

LAS GLORIAS

NACIONALES.



DECADENCIA ROMANA.

TOMO SEGUNDO.

MADRID,
LIBRERÍAS DE LA PUBLICIDAD Y DE CUESTA.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTÓRICA É IMPRENTA DE LUIS TASSO.

1852.

LAS GLORIAS

NACIONALES.

GRANDE HISTORIA UNIVERSAL

DE TODOS LOS REINOS, PROVINCIAS, ISLAS, Y COLONIAS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,
DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA EL AÑO DE 1853.

COMPRENDE ÍNTEGRAS LAS OBRAS SIGUIENTES:

LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA

PUBLICADA DE ÓRDEN DEL EMPERADOR CARLOS QUINTO,
RECOPILADA POR EL CÉLEBRE FLORIAN DE OCAMPO, CORONISTA DEL REY DON FELIPE II,
LA CONTINUACION DE LA MISMA CRÓNICA HECHA POR EL ILUSTRE AMBROSIO DE MORALES, CORONISTA DEL MISMO PRÍNCIPE;
LAS CRÓNICAS DE LOS VARIOS REYES NO RECOPILADAS POR DICHOS AUTORES;
LAS DE SANDOVAL, ENTRE OTRAS, Y LAS DE AYALA; LAS DE LOS DISTINTOS, REINOS Y PROVINCIAS;
LA CRÓNICA DEL REINO DE NAVARRA:

LOS FAMOSOS ANALES DE LA CORONA DE ARAGON,

COMPUESTOS POR EL INMORTAL GERONIMO ZURITA, CORONISTA DEL REINO;

LA HISTORIA DEL MISMO AUTOR; LAS HISTORIAS DE INDIAS; Y LA CRÓNICA DE LAS DINASTÍAS AUSTRÍACA Y BORBÓNICA

POR EL DOCTOR D. MANUEL ORTIZ DE LA VEGA.

CON NOTAS Y APÉNDICES EN LOS CUALES SE TRADUCEN ÍNTEGROS TROZOS ROS DE LOS AUTORES ROMANOS TITO LIVIO, JULIO CÉSAR, ETC. EN DONDE TRATAN DE LAS COSAS RELATIVAS A ESPAÑA, Y SE CONTINUAN TAMBIEN ÍNTEGRAS LAS JOTAS QUE POSEEMOS DE EPISODIOS HISTÓRICOS, TALES COMO LOS DE MONCADA, MENDOZA, MELO, CONDE, SOLIS, Y LO MAS SELECTO DE GARIBAY, FERRERAS, FLOREZ, ETC.

ILUSTRADO TODO CON EL

TEMPLO DE LAS GLORIAS ESPAÑOLAS,

Diccionario historial de España, con mas de CIEN MIL nombres y hechos preclaros, así antiguos como recientes, de que hace mencion nuestra historia indicando donde se citan, y en que no se olvida ninguno de los pueblos de la monarquia, dando noticia de ellos, de sus monumentos, recuerdos y grandezas.

TOMO SEGUNDO.

MADRID,
LIBRERÍA DE LA PUBLICIDAD, PASAJE MATEU
CALLE DE ESPOZ Y MINA.
LIBRERÍA DE DON JOSÉ CUESTA,
CALLE MAYOR.

BARCELONA,
LIBRERÍA HISTÓRICA, PLAZA DE LA CONSTITUCION
NÚM. 6.
IMPRENTA DE LUIS TASSO,
C. BASEA, 23.

1853.

CRÓNICA GENERAL

DE ESPAÑA.

PRELIMINAR

DE AMBROSIO DE MORALES AL LIBRO XI.

§. I.

De la mucha diversidad que hay en las maneras del contar los años, y las dificultades que desto proceden, y la órden que en esto, por lo que resta desta historia, se tendrá.

En todo lo de atrás desta corónica hasta ahora, aunque he llevado siempre bien cierta y continuada la cuenta de los años, conforme á la órden de los cónsules, y otros buenos tinos que siguen los autores en sus cuentas, mas nunca la he proseguido tan entera ni tan puntual y averiguada como yo quisiera, y algunos pudieran desear. El tener el señorío de España los romanos por todo este tiempo de atrás, y contar sus historiadores tan pocas cosas de las de acá, y el perseverar yo en mi propósito de no escribir ninguna de fuera, ha sido siempre causa que la cuenta no haya ido entera y continuada de un año en otro, sino con grandes quiebras de pasarse muchos años sin contarse nada en ellos. Y faltando así esta parte de la continuacion y entero cumplimiento en los años, fué necesario que faltase tambien la averiguacion, que aunque se hace de muchas maneras, la mas principal se toma del conferir unos años con otros, y señaladamente de los que precedieron, y se siguieron allí luego. Así no fué descuido, ni negligencia mia esta falta, sino necesidad forzosa, que sucedió por las pocas cosas que habia para poderse referir. Ahora ya de aquí adelante será harto diferente el proceder desta corónica en la cuenta de los años con mas continuacion, y mas ordinarias averiguaciones que muestren como se lleva bien continuada la órden de los años. Esto se podrá ya hacer así, porque comenzará luego de aquí adelante á haber reyes propios de los godos y de otras naciones en España, y mas cosas para contar dellos, y así los tiempos podrán ir continuados por los años de sus reinados, y las cosas tambien como sucedieron, darán un poco de mas continuacion. Sin esto para la certidumbre y verificacion de la cuenta se hallarán en todo esto de adelante mayores aparejos, como en todo ello se irá descubriendo.

Mas aunque yo tenga así este buen deseo y propósito de poner gran cuidado en el proseguir bien continuada y cierta esta cuenta, y la historia ya me ayude mas para ella; pero todavía la gran dificultad que hay en hacerse esto bien, y con la particularidad y certidumbre debida, es tan grande, que ni yo puedo prometer, ni nadie ha de esperar de mí todo lo que en esto parece se puede dar, sino contentarse y tener en mucho, si me aventajare un poco mas de lo comun, y hiciere en esto algo mas de lo que hasta ahora para lo de España se ha hecho. Los doctos y diligentes que hubieren alguna vez querido tentar esto, y ponerse á hacer algo en ello, bien entenderán la razon que tengo de así encogerme y estrecharme en el prometer, y los que no lo han probado, cuando con ingenio y juicio y mucho cuidado se emplearen en esto, soy cierto serán de mi opinion, por sentir ya la gran dificultad que luego á cada paso se ofrece.

Esta dificultad es de muchas maneras, y por muchas ocasiones, y entre ellas es una principal, que muchas veces lo mismo que puede y debia valer, para dar claridad en la cuenta; aquello engendra mas confusion, y las buenas ayudas que se buscan para certificar algo, se vuelven en ocasion de mas duda. Las diversas maneras que hay en contarse los años, es la cosa (como presto se entenderá) que mas luz puede dar para llevarse bien continuados los de los reyes en cualquier historia. Pues esto mismo es lo que muchas veces ofusca, y embaraza de manera, que hace perder el tino en el bien contar, y metiendo un error en la cuenta, hace que aquel engendre de sí otros muchos, y se vayan siempre mul-

tiplicando. Y porque todos vean esto, y mas principalmente porque lo sepan, como cosa bien digna de saberse, y me entiendan, cuando usare estos términos en la prosecucion de lo que resta de la corónica, pondré aquí todo lo que destas maneras de contar los años se puede y debe saber. Así se verá claro algunas veces como yo hice buena diligencia; y otras, que no basta toda para llegar á buena certidumbre. Daré tambien aquí razon de las ayudas que en particular yo tomé en algunos lugares, para verificar mi cuenta y afinarla, llegándola á lo puntual y averiguado, donde pudo por entónces subir. Y espero ha de ser gustoso y de provecho este discurso, por ser todo esto muy digno de saberse, y ser cosa en que yo mucho he trabajado por entender en ella todo lo que comprehende, y poderla enseñar cumplidamente. Que hasta ahora bien se hallan escritas algunas cosas de las que aquí se tratarán: mas sin decirse todo lo que dellas se podia y debia saber, para penetrarlas del todo. Y no porque no lo supiesen los que dello escribian, sino por hacer mencion dello á otros propósitos, y como de pasada, sin haberlo querido jamás nadie escribir, ni enseñarlo de principal intento.

Comenzando, pues, por las diferentes maneras en el contar los años, todos entienden como en general para toda buena cuenta dellos en la historia, y particularmente para las verificaciones y averiguaciones enteras y mas exquisitas y puntuales, que alguna vez se quisieren hacer en el discurso della, conviene tener siempre delante los ojos, aquella diferencia y division muy ordinaria y sabida de los años, que hacen los astrólogos, y la usa en muchas cosas la Iglesia. En esta division llaman á unos años usuales, y á otros llaman emergentes. Año usual es el que se cuenta desde el primer dia de enero, hasta el último de diciembre, y danle este nombre, porque usamos ordinariamente dél. Año emergente, como el mismo vocablo lo dice, pues significa que sale á deshora, y comienza como de súbito, es cuando sucediendo una cosa, entrado ya el año usual (como si dijésemos, para poner ejemplo) á ocho de marzo, comenzamos á contar un año desde aquel dia, hasta los siete de marzo en el año siguiente. Así la diferencia destas dos maneras de años está en comenzar y acabar en diversos meses y dias. De ambas estas maneras se pueden contar los años en la historia, y de ambas los vemos contados diferentemente en nuestras corónicas de Castilla. En la corónica del rey don Pedro se cuentan los años usuales, pues se le cuenta por primer año á aquel rey lo que hubo desde los veinte y siete de marzo, que murió el rey don Alonso su padre hasta el fin de diciembre, y luego el segundo año y los siguientes son usuales de enero á diciembre. Tambien hay algunas veces mucha advertencia desta manera de contar en la corónica del arzobispo don Rodrigo, pues dice estas palabras fielmente trasladadas en el capítulo diez y nueve de su segundo libro. Despues de la muerte del rey Sisenando fué puesto por rey de los godos en la era seiscientos y sesenta y nueve Cintila, que tuvo cuatro años el reino, contándole un año de no mas que algunos meses. Y en el capítulo cuarto del libro quinto. Habiendo muerto el rey don Fruela, don Alonso, hijo del rey don Ordoño, entró en el reino de su padre, y reinó cinco años y siete meses, contándole un año de algunos meses. Vale tanto como si dijera: Dánsele á este rey cinco años y siete meses de reinado, mas los cuatro de en medio fueron enteros, de principio de enero, hasta fin de diciembre. Porque el primero no fué entero, sino de no mas que algunos meses, los que hubo desde que murió su predecesor, hasta el fin de diciembre. Del postrero año sobre estos cinco no vivió este don Alonso mas que siete meses. En el capítulo siguiente hace así mismo otra cuenta semejante á ésta en los años del rey don Ramiro, que por hacerlos usuales cuenta por año primero unos pocos meses.

Otras veces se cuentan en las corónicas los años emergentes. De manera que no hacen primero año del rey, desde el dia que comenzó á reinar hasta el postrero dia de diciembre en aquel año, sino que van por otro camino, contando el primer año entero, desde el dia que comenzó á reinar, hasta otro dia del mismo mes en el año siguiente. Desta manera se cuentan los años en la corónica del rey don Alonso el onceno, de setiembre á setiembre. Porque este mes á los siete dél comenzó á reinar.

Destas dos maneras de contarse los años, resultan muchas cosas de grande provecho, si se tiene advertencia y consideracion dellos, para el escribir y continuar bien una corónica. Que pues toma el nombre del tiempo, su principal cuidado ha de ser llevarlo bien distinto y claro, porque no se ofusquen las cosas con la confusion de los tiempos. Por éstos notaremos y enseñaremos aquí todo lo que así se infiere de la division ya dicha, con todo el cumplimiento necesario para saberse y usarse sin errar, por ser parte muy principal de lo que al principio se propuso.

Primeramente resulta de la division ya dicha, que el que quisiere llevar en su historia la cuenta de los años muy puntual y afinada, es menester tenga siempre delante los ojos estas dos diferencias de años, y sus maneras de contarse, so pena que en descuidándose un poco en esto, perdiendo el atencion á ello, luego su cuenta toda irá perdida. Así Beda, Juan Cuspiniano, Onufrio Panuinio y otros, que han querido sacar el año del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo muy afinado y puntual, por esta division de años usuales y emergentes se han regido, y tomádola como por fundamento de todas sus consideraciones. Y para del año emergente hacer usual, siguen dos caminos. El uno es, dar al primer año del Nacimiento los siete dias que hubo hasta el fin de diciembre, y luego comenzar por segundo, desde primero de enero en adelante. El otro camino es, no haciendo caso de los siete dias para año, llaman primer año del Nacimiento, al que se continuó desde los veinte y cinco de diciembre, hasta el fin del otro diciembre del año siguiente, y así aquel primer año de nuestro Redentor tuvo siete dias mas que todos los otros. Esto hicieron y asentaron así, porque ninguna cuenta, que despues quisiesen hacer, con dar razon de dia, mes y año, podia salir cierta y puntual sin este presupuesto y fundamento.

Resulta mas desta division de años y sus diferencias: entenderse claro, como un año emergente siempre participa de dos usuales. Los efectos que desto suceden son grandes, y las advertencias que con ello se han de tener, son muy necesarias, como luego se declarará.

Porque tambien resulta de lo dicho, que una parte de año, por pequeña que sea, puede y suele hacer en la cuenta de la historia año, y pasa por tal. En algo de lo que hemos dicho se parece ya esto, y entenderse ha mas claro con un ejemplo. Va contando la historia de un rey que no reinó mas que un año y dos meses: éste pudo alcanzar tres años de nuestro Redentor, y se le pueden contar tres años de reinado. Porque si comenzó

á reinar al principio de diciembre, y se quieren hacer en la cuenta años usuales, aquel mes de diciembre pasa por año, y luego entra el año siguiente, que es entero. Éste acabado, vivió y reinó tambien el mes de enero del siguiente (que así lo presuponemos en el ejemplo, y así es necesario, para cumplirse el año, y dos meses que le damos). Este mes de enero tambien se cuenta y pasa por año de aquel rey, y quien con atencion no lo mirase, podria pensar que reinó tres años, principalmente si hubiese visto escrituras y privilegios suyos que no teniendo mas respecto que al año sin el mes y el dia, le podrian engañar y hacer creer que reinó tres años.

Desto que así acabamos de declarar, se colige otra diferencia y division de años que puede haber en la historia, y conviene tener siempre mucha advertencia en ellos. Unos son años enteros, y son los que tienen doce meses cabales. Otros son defectuosos y diminutos, porque no tienen mas que algunos meses, y aun podrian no tener mas que un mes, y aun ménos que un mes. Estos años defectuosos son los que el arzobispo don Rodrigo en los ejemplos de arriba llamaba años de meses, yo los nombraré siempre defectuosos ó diminutos. Y éstos (como con solo mirarlo se entiende) así pueden ser usuales, como de los emergentes, y de ambas á dos especies se pueden formar. Solo habrá esta diferencia, que si los años se le van contando á un rey por emergentes, desde el dia que comenzó á reinar hasta otro de aquel mes en el año siguiente, solo el postrero podrá ser diminutivo y defectuoso. Mas contándose los años del rey por usuales, el primero y el postrero serán siempre diminutos, si acaso no comenzó á reinar el primer dia de enero, ó muy cerca dél. Y en cosa tan clara no será menester poner ejemplo.

Asimismo se entiende ya, por lo que así vamos declarando, que en la una y en la otra manera de contar los años, y principalmente en la usual, siempre un mismo año de nuestro Redentor se atribuye á dos reyes en el discurso de cualquier historia. Al pasado, que precedió, se le atribuye por año la parte del postrero hasta el dia que murió, y al sucesor se le atribuye por año lo restante de aquél en que su predecesor murió. Esto es tambien de lo muy notorio y tan usado, que no requiere ejemplo. Y túvose antiguamente tanto recelo del error que podia causar en la historia el tener poca advertencia en esto, que por evitarlo se instituyó la nueva manera de contar por indicciones, donde no puede ocurrir este peligro. Así lo dice Beda por estas palabras fielmente trasladadas (1). «Por la industria de los romanos hallamos fueron instituidas las «indicciones para excusar el error que podia suceder «en la cuenta de los tiempos. Porque cuando un emperador (pongo por ejemplo) moria, ó dejaba el señorío en medio del año, podia suceder que un historiador atribuyese aquel año al tiempo del emperador pasado, por haber reinado parte dél: y á otro «historiador le parecia darlo al emperador siguiente «porque tambien tuvo éste parte en él por lo que alcanzó de su reinado. Pues porque desta discordia y «diferente manera de contar no entrase error y «confusion en la buena cuenta de los tiempos, inventaron las indicciones que en los escritores y en la gente comun quitan este peligro de mal contar.»

Estas son las palabras de Beda. Y el provecho que tuvo para lo que él dice el inventarse la cuenta de la indiccion fué éste. Diciendo un historiador (pongamos por caso) murió el rey tal año del nacimiento de nuestro Redentor en la indiccion segunda, y diciendo asimismo luego del rey que siguió el primero año de su reinado fué en la indiccion segunda, queda claro como se le dá un mismo año á dos reyes, y quítase la duda y confusion y grande error que sin esto podria haber. El error seria éste. Que no dándose esta claridad pasando diez reyes que hubiesen reinado cincuenta años, se les contarian sesenta: y no habiendo pasado en la sucesion del tiempo mas de cincuenta años, en la cuenta de la historia se echaban sesenta, yendo diez de error, que se podria multiplicar, como ya se ve, mucho por todo lo de adelante. Y aunque se quitaba tambien este error y confusion con señalar el historiador dia y mes y del año en que un rey murió, y otro le sucedió: mas porque hay pocos que usen esta particularidad de mes y dia, socorrióse al daño con aquella manera de cuenta fácil, clara, y sin ocasion de error. Otros provechos hay del contar por indicciones, mas son claros, y ninguno tan importante como el ya dicho: y por esto, y por no estar declarado en la brevedad con que Beda trató dél, sin haber habido despues quien mas lo extendiese me pareció convenia tratarlo con todo este cumplimiento. Fuera desto lo demás que toca á la indiccion de su principio y otras cosas que della se pueden y deben saber, se hallará todo lo que se deseare en los Fastos de fray Onufrio Panuinio, y en el diccionario de Pandulfo Prateyo.

En la cuenta de los años es asimismo menester el advertencia de aquella division vulgar, mas muy necesaria y provechosa, en que con vocablos latinos y usados ya en castellano, decimos que contamos inclusive, ó exclusive, y que hacemos la cuenta inclusiva, ó exclusiva. Decimos (poniendo por ejemplo) que diez y ocho años despues del décimo concilio de Toledo, en tiempo del rey Recesvindo, se hizo el siguiente undécimo de tiempo del rey Wamba, como en él se refiere (1). Esto se puede entender de tres maneras, ó á lo ménos de dos. Una es que contando aquel año en que se hizo aquel primer concilio y el de estotro, serán diez y ocho años todos. Mas esto se declara ya con el decir aquella palabra despues. Pero quedan todavía otras dos diversidades de contarse esto: pues se puede entender que pasaron diez y ocho años enteros entre los dos concilios, y aun algo mas: y puédese tambien entender, que pasaron diez y siete enteros y algo del diez y ocho. Esta duda no se puede quitar, sino con usar aquellos términos inclusive, ó exclusive, y el no tener atencion á esto, podria causar harto error en la prosecucion de la cuenta. Y aun en cierta manera es este cuidado mas necesario en la historia de España que en otra ninguna, por llevar en ella en todo lo de aquí adelante los que la escribieron su cuenta por las eras. Y el reducirlas á años de nuestro Redentor se hace con cuenta exclusiva, quitando treinta y ocho enteros como todos saben.

Para este mismo reducir de años de nuestro Redentor á eras de César, y para muchas otras cosas, que ocurren en la cuenta de los años: es tambien muy necesaria consideracion, de que hay diferencia en el contar los años de la Encarnacion, ó del nacimiento de nuestro Redentor. Porque como el año de la Encarnacion cotejado con el usual del Nacimiento, es muy emergente, por comenzar nueve meses, ó nue-

(1) En el lib. de *Temporibus*, c. 48.

(1) En el lib. 22, c. 43.

ve meses y siete dias ántes, y por comenzar á los veinte y cinco de marzo: quien no mirase en hacer la diferencia dél al del Nacimiento, ni del emergente al usual, podria errar muchas veces. Porque está claro que una cosa que sucedió en abril del año (pongamos por caso) cuatrocientos y cincuenta del Nacimiento, ó en los meses siguientes deste año hasta diciembre, cae en el año de la Encarnacion cuatrocientos y cincuenta y uno. Porque el cuatrocientos y cincuenta de la Encarnacion, ya se acabó á los veinte y cuatro del marzo precedente. Y tanto es mas necesaria esta consideracion en la historia de España, cuanto mas ordinariamente en lo muy antiguo despues de los godos se cuentan los años por los de la Encarnacion, y no por los del Nacimiento. Porque tambien en general muy tarde se comenzó en España, como se sabe, la cuenta del año del Nacimiento, en tiempo del rey don Juan el Primero, habrá doscientos años. Y aun la cuenta de la Encarnacion no es muy antigua en la Iglesia. Porque como escriben Beda (1) y otros, el abad Dionisio instituyó en Roma la cuenta por el año de la Encarnacion de nuestro Redentor, en tiempo del emperador Justiniano, á los años quinientos y veinte, ó por allí cerca della, por borrar de la Iglesia Cristiana, la memoria del malvado emperador Diocleciano. Que por haber sido tan cruel su persecucion contra los cristianos, y que hubo tantos santos mártires en ella les habia parecido á los griegos cosa digna de memoria para contar por ella.

Todas estas cosas no solamente se han de saber por menudo, sino que han de estar siempre muy enteras y presentes en la memoria, para la buena cuenta cierta y afinada en la historia: pues cualquiera dellas que no se entienda, ó no se advierta, será siempre causa de mucho errar. Y no será menester traer ejemplos en particular, pues por ser cosa clara y que cada uno comprehende, no son necesarios. Y la dificultad que se ofrece, y los inconvenientes que se siguen á quien no contare en la historia los años con respecto universal y particular de todo lo dicho, son muy grandes, y tambien son notorios: pues se entiende claro, que en faltando de considerar una sola de las cosas dichas, no aprovecha el haber tenido atencion á todas las demás. Y esto es lo que yo al principio dije, que las ayudas para bien averiguar los tiempos algunas veces se convierten en ocasion de mas errar. Porque pensando que la cuenta se lleva bien conforme á tres ó cuatro consideraciones que se tuvieron; por solo que faltó una, se yerra, siendo aquella sola la que pudiera excusar el error, y valer para el entero acertamiento.

Si en nuestra historia de España se hubiera tenido cuidado de escribir el tiempo que reinaron los reyes godos, y los demás, con precision de dia, mes y año, todas estas dificultades cesaran, y la orden de los tiempos estuviera en toda parte llana y certificada. Mas falta todo esto en lo antiguo, y falta con ello la claridad y fineza de la cuenta, sucediendo en su lugar duda y confusion ordinaria. Porque hasta la historia del rey don Fernando el Santo no se tuvo cuidado en España de especificar dia, mes y año en la sucesion de los reyes. De cuatro ó cinco tambien godos de los postreros se halla especificado, y dello nos valdremos á su tiempo. Y no es maravilla que falte esto en nuestra historia española, pues falta en la de los reyes de los judíos en la Sagrada Escritura. Allí no se hace memoria de mas que los años de su reinado, sin dar razon de meses ni dias: por lo cual sucede no poderse contar allí los años enteramente y con precision. Tampoco se ha guardado esta cuenta puntual con dia, mes y año en otras historias, aunque en la de los emperadores romanos hartas veces se aclara. Solo se ha conservado entera en la sucesion de los sumos pontífices. Que parece quiso poner nuestro Señor este cuidado en su Iglesia, para que tuviésemos toda la certidumbre que podia caber, y se podia desear en aquella cuenta.

De todas estas dificultades y peligros se escapa quien escribiendo historia se contenta con una mediana continuacion de los tiempos, por los años llanamente considerados y proseguidos, sin mas averiguaciones ni comprobaciones: ni sin empacharse en lo exquisito y puntural de dia y mes, y de otras particularidades déstas. Y cierto cuando mas no se puede hacer, con esto se ha de pasar. Porque es mucho mejor no tocar en esto, que menearlo, para dejarlo mas turbio, por no tener manera ni aparejo de aclararlo. Y aun para esto tan moderado no falta tampoco dificultad, por la que hay en trasladarse bien los números. Que como éstos mas ordinariamente, cuando se escribe de mano un libro, se ponen por cifras, y nó por palabras: aun los buenos escribientes pueden facilmente errarse, y los malos lo truecan y pervierten todo, dejándolo con muchos errores. Sintió bien esto Claudio Tolomeo cuando al principio de su obra de geografía, donde forzosamente habia de haber muchos números, se congoja mucho por los grandes errores que habia de haber en el trasladarlos (1). Y no hay solamente esta falta en las historias profanas, sino tambien en la Sagrada, como se queja san Agustin en su grande obra de la Ciudad de Dios (2), que estando todo lo de los números en la Sagrada Escritura verdadero, y puntual con infalible certidumbre: por culpa de los escribientes está ya confuso, y turbado en muchas dificultades.

Así he yo pasado hasta aquí en lo de atrás con muy pocas averiguaciones de los tiempos, y ésas que he hecho han sido, cuando no se pudieron excusar, para manifestar el error que habia: ó fué bueno tratarlas, por los buenos aparejos que se ofrecian para llegarlas al cabo y darles entera claridad. Ya de aquí adelante, como comencé á decir al principio, no será razon que nos contentemos con solo esto. Así porque el señorío de España tendrá en lo que resta sus reyes propios, y será razon señalarles bien distintamente, cuanto fuere posible, sus años, y habrá tambien algunas mas ayudas, de las que luego diré, para poderla hacer. Tambien en general es este mi oficio, y mi deber mas requisito en la corónica, que tomando el nombre como decíamos de los tiempos, no cumple con él ni con su obligacion el coronista que no los trata con entera diligencia. Y el ejemplo de todos los buenos historiadores, y particularmente el de Tito Livio pudiera á mí moverme para llevar este cuidado: no es muy ordinario en este autor, porque la sucesion de los consulados, que él seguia, lo hacia superfluo. Mas cuando se ofrece alguna dificultad en esto, por hallarse algun hecho referido en diversos años, luego se pone á deslindarlo, aclararlo y averiguarlo con extraña diligencia. ¿Pues que Marco Tulio con cuanto cuidado lo trató? No escribió historia, mas cuando en el Diálogo de Amicitia y en otras partes se le ofreció una cosa déstas, donde pudiese entrar una buena diligencia en averiguar años:

(1) En su lib. de *Temporibus*, c. 47.

(1) En el lib. primero c. 18. (2) Queja de san Agustin, en el lib. 15 c. 23.

olvidado casi de lo que principalmente escribia, se detiene en aquello muy despacio, hasta dejarlo bien asentado del todo. Dió con esto bien á entender cuán verdadero oficio del historiador es éste, pues en obras que no tenian ni aun sombra de historia, por una pequeña ocasion della se empló tan de propósito en tratarlo. Esta fineza y entera averiguacion en la cuenta de los años han tenido siempre los sabios, que bien juzgan, por ánima de la historia, que le dá vida y ser, si la tiene, y queda como muerta, si le falta. Por todo esto he querido yo en lo que resta desta historia poner este espíritu de vida en la cuenta del tiempo, tan entero, y cumplido, cuanto la dificultad del negocio da lugar. Y aunque ésta siempre es grande: mas todavía vale, en algunas partes de la diligencia y el trabajo, para buscar buenos aparejos y medios, y usar bien dellos, cuando ya se han hallado. Aquí daré luego cuenta de los que yo he seguido, para que se vea cuán ciertos son y cuán infalibles, si tienen todo lo que en ellos cabe de firmeza, y tambien para que lo sepan todos, los que se quisieren aprovechar en algun tiempo dellos, y por esto desearen saberlos.

Primeramente se ha de entender, que el afinar bien la cuenta de la historia en dia, mes y año consiste principalmente en poderse hallar una cosa cierta y averiguada en el tiempo, y en que no pueda haber duda: porque déstas se pueden luego averiguar otras inciertas. Como gran luz esparce á la larga su claridad: y como punto fijo y norte endereza bien el camino que se lleva regido por él. No será menester poner ejemplo ahora en general, pues luego ha de haber en lo que vamos á decir tantos particulares.

Estos puntos fijos de cosas así averiguadas y casi manifiestas son de cuatro maneras, y tienen entre sí gran diversidad. Unos se toman de las cuentas que hacen los astrólogos por el curso del sol y la luna y los otros planetas: y de allí las ha tomado la Iglesia para el buen órden y concierto de sus oficios divinos y festividades. Otros son de algunas cosas que se hallan escritas en los autores, ó porque las vieron, ó las entendieron con clara certificacion, así que en buena probabilidad moral son infalibles. Otros puntos déstos se toman de piedras antiguas, en que hay puesta cuenta de los años. y los postreros se toman de escrituras públicas antiguas, que nunca dejan de tenerla. Estas cuatro maneras hay principalmente de cosas ciertas y averiguadas en razon del tiempo, que sirven mucho en la historia para poder dar luz á la buena continuacion dél, y asegurarla: y de todas diremos aquí en particular todo lo que conviene para bien entenderse.

Sucede muchas veces en la historia que se halla señalado el dia, mes y año de algun hecho, y nombrado el dia de la semana en que sucedió, como domingo, martes ó jueves. Tengo ya por cierto que está bien nombrado el dia y el mes, mas no tengo certidumbre del año porque en esto hay variedad de los autores. En esta dificultad nos podemos bien certificar del año con no quedar duda en él, tomando por norte y por punto fijo el dia de la semana, que así está nombrado. Sea el ejemplo claro en una cosa muy señalada. El arzobispo don Rodrigo refiere, que la postrera batalla que dió el rey don Rodrigo á los alárabes, en que se perdió él, y se perdió toda España, fué domingo á los nueve de setiembre. Esto se tiene por cierto y averiguado por buenos motivos que hay para tenerlo por tal. Mas hay diversidad en el año, que unos autores señalan uno, y otros otro con discrepancia de dos ó tres años. En esta diversidad, por solo estar señalado el dia del mes, y nombrado el de la semana, se puede tener por cierto, y aun se puede decir infalible, que la batalla fué el año setecientos y catorce de nuestro Redentor. Otro buen ejemplo es y muy gustoso para mí, por ser de un santo de Córdoba. Alvaro grande amigo de san Eulogio escribió su vida y su martirio, que padeció en Córdoba en tiempo del rey Mahomad. Señala el dia que fué degollado, y es once de marzo: nombra tambien el dia de la semana, y dice que era sábado. Tras tanta particularidad no pone el año, y en uno de los originales antiguos que yo tuve no estaba señalado, y en el otro estaba en el título, mas con tanta diversidad y confusion, que era imposible tomar de allí ninguna certidumbre mas que de siete, ú ocho años mas ó ménos. Pues por el dia del mes y la semana, que estaban así nombrados, averigüé allí claramente, que fué martirizado aquel Santo el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y nueve. Esta manera de comprobacion tiene su fuerza en el ser infalible que aquel tal año, que así se asegura, tuvo por tal dia del mes tal dia de la semana, sin que fuese posible ser otro de la semana. Y por aquellos años de allí al derredor ántes ni despues no pudo caer tal dia de tal mes en tal dia de la semana. Así estas averiguaciones no se pueden hacer sino en poca diferencia de años, como seria hasta ocho ó diez, que pasando de aquí no podria valer nada. Esto es así, porque el fundamento, en que estriba esta manera de certificacion, es el círculo de la letra dominical, que por grandes consideraciones hechas antiguamente en la Iglesia por el abad Dionisio y otros con el ciclo del sol y de la luna, concertando sus diversidades, se ha sacado todo esto claro, limpio é infalible. Y por la interposicion de los bisiestos (aunque las letras no son mas de siete como los dias de la semana) no guarda órden esta cuenta, así que se pueda hacer tabla canónica sin muchas diversidades. Porque podrá haber una vez en siete años dos bisiestos, y en otros siete años no mas que uno. Tambien ayuda á no poderse dar en esta regla general el no estar repartidos los dias del año por siete al justo, sino que sobra un dia. Todo causa que no se pueda decir puntualmente en cuantos años volverá á ser miércoles (pongamos por ejemplo) el tercero dia de marzo, despues que ya una vez lo fué. Mas es cierto que en seis años no volverá. Y cuando saliere la diversidad de los términos destos seis ó siete años, no podrá servir bien esta consideracion para averiguar la cuenta. Cuán segura y cuán infalible es en este espacio, tan incierta y confusa seria fuera dél. Esta manera de buscar punto fijo en la cuenta, y valerse dél, siguió Fray Onufrio Panuinio en sus fastos, cuando notó mucho el hallarse particularizado, que era primer dia de Pascua de Pentecostes el domingo en que murió el emperador Constantino, el año de nuestro Redentor trescientos y treinta y siete á los veinte y dos de mayo. Porque entendiendo por la tabla mayor del abad Dionisio, como el año estaba señalado, y asegurándose desto, pudo concertar y distribuir algunos de los años ántes y despues con buena certificacion. De la misma manera tomó despues la averiguacion del año trescientos y sesenta y cuatro por hallar en Ammiano Marcellino que fué bisiesto. Y con este punto fijo, haciendo gran fiesta dél, ordenó precisa la cuenta de algunos otros años. Pedro Appiano en su Astronómico Cesareo, y despues Gerardo Mercator en su corónica, siguieron otra manera astronómica, para averiguar años por la consideracion de los

eclipses, que hallaron notados en los historiadores. Mas aquella es muy diferente desta mia, y que sirve pocas veces.

En la materia deste punto fijo se ha de notar, como vale mucho el hallar señalado el dia de la semana en algun historiador, ó escritura, para poder hacer de allí buena averiguacion, conforme á lo que está dicho, como dello claramente se entiende. Mas no es de ningun provecho decir ahora en la historia, tal dia de tal mes que señala tal autor, en que aconteció esto, era lunes ó mártes. Porque así como lo primero da muy buen fundamento para la cuenta, así desto segundo no hay tomar ninguno para averiguar algo. Así es cosa muy ociosa y superflua el señalarlo.

Otras veces se halla la certidumbre de una cosa, de donde mana para algunas otras, por hallarse en un autor referida de manera, que considerándola bien, será buen fundamento para certificar por ella el órden de algunos años de por allí cerca, y asentar tambien el año, y alguna vez el mes y el dia en hechos, que de otra parte no se les pudiera dar esta claridad y averiguacion. Esto es de diversas maneras, y que no se podrian aquí enseñar particularmente todas, por la mucha menudencia que tienen. Bastará que se declaren ahora algunas con ejemplos, y en la prosecucion de la historia se verá hartas veces la diversidad que hay en esto. Desta manera averigüé en el libro nono el año en que padeció el bienaventurado apóstol Santiago nuestro Patron de España. Por las primeras palabras del capítulo duodécimo, de los Actos de los Apóstoles, continuadas con las postreras del undécimo, y por la certidumbre del año en que fué la hambre en tiempo del emperador Claudio, se tomó allí harta claridad para lo que se buscaba. Acabando tambien Paulo Orosio su historia, que dirigió á san Agustin, y hablando con él, señala aquel año en que así acabó de escribir, y en el mismo capítulo hace mencion de lo que habia sucedido en España otro año ántes de aquél. La noticia cierta destos dos años, y algunas cosas que en ellos pasaron abren puerta muy ancha (como se verá al principio del libro undécimo (1)) y segura, por donde entremos á la averiguacion de otros años de por allí cerca, y de lo sucedido en ellos. Los años en que fallecieron san Isidoro y san Ildefonso por la certidumbre de otras cosas vecinas á aquellos tiempos los averigüé cuanto ser pudo: y por decir san Ildefonso, hablando del arzobispo de Toledo Justo, que el rey Sisenando murió diez y nueve dias despues dél, se hizo desto fundamento para alguna buena averiguacion en cosas de aquellos años vecinos por allí. Seria cosa larga poner ejemplos en todas las diversidades que hay de tomar así puntos fijos y cosas ciertas, para averiguar otras inciertas, de las buenas ocasiones que muchas veces dan los autores para esto: y con los dichos se deja ya bien entender, y adelante hartas veces se parecerá.

La tercera manera destos fundamentos se toma de las piedras antiguas escritas, cuando tienen señalado el año, ó alguna otra razon del tiempo. Éstas, demas de certificar infaliblemente el tiempo en el hecho que ellas contienen, ayudan mucho hartas veces para poderse averiguar otros hechos harto diferentes por ellas. El ejemplo se pondrá en una cosa gravísima. Entre los santos doctores Tertuliano, Eusebio y otros, como en la historia ya se dijo, hay diferencia en qué año de los de Augusto César nació nuestro Redentor Jesucristo. Y entre las otras es una causa principal desta diferencia la que pone san Agustin en el segundo libro de Doctrina Cristiana (1), donde trata esto, y dice que la ignorancia de la órden y sucesion del consulado romano hizo discordia así en el año del Nacimiento. Toda la discordia es, decir unos que nació nuestro Redentor en el duodécimo consulado de Augusto César: porque este emperador no tuvo mas que doce veces aquella dignidad Los demás dicen, que Augusto tuvo el terdécimo consulado, y en aquel año nació nuestro Redentor. Para redargüir y convencer á los de la primera opinion, sin que tengan mas que responder, se pusieron allí piedras antiguas escritas, de las que hay en España, donde se hace mencion del terciodécimo consulado de Augusto. Y en una cosa tan importante como ésta quedarán concluidos aquellos santos por la autoridad sola de una piedra, sin que ellos mismos osasen contradecirla, si se la hubieran alegado, ó tuvieran noticia della. Podrán ser otros ejemplos desta parte de la historia de aquí adelante una piedra del tiempo del rey Sisebuto, que nos asegurará á la buena continuacion de algunos años, y otra de tiempo de Recesvindo, que hará lo mismo. Y para comenzar á contar verdaderamente y sin error los años despues de la destruccion de España, ningun tino ni gobierno hay mas cierto y seguro que el que da una piedra que el rey don Favila, hijo del rey don Pelayo, dejó puesta en la iglesia que edificó para su enterramiento cerca de la Villa de Cangas de Onis en Asturias de Oviedo. Y porque las piedras escritas que se hallan en España del tiempo que adelante se sigue en esta historia casi todas tienen señalado dia, mes y año, añaden mucho para afirmar la cuenta y dar seguridad en ella, cuando aciertan á tener justamente memoria de los años del rey, ó de otro hecho, de donde se puede tomar algun tino de la cuenta con certidumbre. Y no solamente las piedras, sino cualquier otra cosa que tenga así algo escrito, hace el mismo efecto para buen ayuda y luz en la cuenta. Es insigne ejemplo desto la gran cruz de oro que el rey don Alonso el Magno dejó en la cámara santa de la iglesia de Oviedo, y se guarda allí con gran veneracion. En las letras que tiene en las espaldas hace el rey su ofrenda á Dios, y al cabo señala la era y el año de su reinado, y por aquello se averigua mucho en los tiempos de aquel rey. En la misma cámara santa está una arca pequeña de ágata y de oro que dió el rey don Fruela el Segundo, y por tener el año señalado, dá mucha luz para la cuenta de algunos otros años por allí cerca.

Es de mucha autoridad, y tiénese moralmente por infalible el punto fijo y cierto que se puede tomar de alguna piedra: porque nadie duda sino que el dia y mes y año señalado en ella está contado con toda verdad, sin que se piense que erró en esto, el que mandó esculpir la piedra, ni que consintió quedase en esta parte ningun error sin emendarse, cuando acaso el artífice que labraba hubiese errado. Y siendo esto así, no se puede dudar, sino que se halla en España algun epitafio de sepultura antigua errado, como el del infante don Juan Manuel en Santo Domingo de Peñafiel, y otro, ó otros dos. Mas tienen sus razones manifiestas del error, por haberse puesto mucho tiempo despues de la muerte del que está allí enterrado. Fuera desto es muy mal atrevimiento decir en la historia que la piedra no está acertada en la cuenta, y que se puso muchos años despues, sin haber fundamentos bien considerados para afirmarlo.

(1) En el c. 16.

(1) En el c. 28.

Restaba la cuarta manera que hay de punto fijo para tomar certidumbre del tiempo en algunas partes de la historia, y comunicarlo de allí á otras, y son los privilegios y otras escrituras públicas. Mas de los privilegios no trataré aquí, pues en todos estos dos libros no hay mas de uno. Y es su propio lugar de tratar dellos en la otra parte de la historia que sigue á esta de la restauracion de España. Allí pondré al principio, siendo Dios servido, lo mucho que conviene saberse y advertirse en ellos para no errar. Que hallar un privilegio, y comunicarlo en público, es muy buena cosa, y se le deben cierto gracias á quien lo buscó y lo descubrió. Mas no es este todo el bien, sino mucho daño y grande ocasion de errar si falta juicio para entender todo lo que conviene, ó falta el saber y querer examinar con cuidado todo lo que se debe considerar, y penetrar en él. El privilegio no es mas bueno para la cuenta de cuanto se sabe usar bien dél, por el manifiesto peligro que puede traer de grandes errores, si no hay mucho recato en valerse con él.

Para lo que queda de los reyes godos, sirven mucho los concilios de España, y así en estos dos libros se harán muy buenas comprobaciones de los años por nuestros concilios, que teniendo casi siempre señalado juntamente con la era el año del reinado, dan buen aparejo para averiguar el tiempo en algo de lo de atrás.

Pudiendo, pues, tener hartas veces en lo que se sigue algunos puntos fijos de todas estas cuatro maneras, usaré dellas las veces que se ofreciere poder hacer alguna buena averiguacion del tiempo con ellas. Cuanto mas que sin estas cuatro maneras de ayudas, se halla en lo que se sigue otra harto principal para los años, aunque no para los meses ni los dias en la buena cuenta que llevó el glorioso doctor san Isidoro en su corónica de los godos, habiendo vivido mas de setenta años de los que escribió, y así vido y notó lo de los tiempos con mucha certidumbre. Lo mismo hizo el bienaventurado san Ildefonso en la continuacion de la historia de san Isidoro, que escribiendo de los tiempos en que él vivia, pudo tener buena certidumbre de la cuenta dellos, tambien como de los hechos. Sigue luego la corónica breve, mas á lo que se vé muy cierta y verdadera, del obispo Vulsa, donde está señalado dia, mes, y año, y hora, y edad de la luna, y concordancia del curso del sol, con tanta particularidad y precision que obliga se crea lo escribia el mismo dia que ello sucedió. Esto es en los postreros reyes godos, desde Recesvindo hasta Witiza, que parece fueron los que él alcanzó en su vida. Porque con contar los años de todos los reyes godos desde Atanarico, no hace aquella diligencia tan exquisita, sino en los ya dichos, no hallando en los demás aquella certidumbre y averiguacion semejante á la que él en lo que veia y notaba podia poner. Tambien el abad Biclarense lleva los pocos años de que escribió en su corónica muy continuados con claridad, porque vivia en ellos, viendo y notando los tiempos en que los hechos sucedian.

De todo esto me ayudaré para la continuacion de los años, en lo que queda de la historia, y para algunas averiguaciones particulares que en buenas ocasiones se harán. Si lo uno y lo otro no saliere todas veces tan infalible y certificado como alguno podria desear, la dificultad deste negocio me podrá excusar, la cual se le representará bien al que lo que yo aquí he dicho della bien considerare, y mucho mejor á quien probare á querer buscar certidumbre entera á donde le pareciere, que no habiéndola yo hallado, se puede alcanzar.

§ II.

De los libros antiguos y algunas otras ayudas que tuve para escribir mucho de lo de aquí adelante.

En todo el discurso destos dos libros, y de los siguientes (cuando Dios fuere servido que salga á luz) se verá como he tenido muchos aparejos nuevos y exquisitos, y extraordinarias ayudas para escribir todo lo que se sigue en la historia de España. Y contarlas he aquí por dos causas. La primera, porque con acreditarse la corónica, se pone mayor aliento para leerla, y se da mejor gusto desde luego della. La segunda, por mostrar, como puedo, el agradecimiento que debo á quien me dió libros, ó me ayudó de otra manera.

De la librería del insigne colegio de san Ildefonso desta universidad de Alcalá de Henares tuve un libro viejo de pergamino, pequeño, de letra gótica, escrito de mas de cuatrocientos años. Hay en él lo de san Isidoro, y san Ildefonso, de los Varones Ilustres, con lo que añadieron los arzobispos san Juliano y Felix. Está tambien allí la venida á España, y la predicacion de los siete obispos Torcuato y sus compañeros, como queda ya puesto en el libro nono. Está asimismo á la larga la muerte de Osio, el obispo de Córdoba, aunque le falta una hoja del cabo. Hay en la misma librería en otro libro grande, donde estan las etimologías de san Isidoro algunas epístolas y otras cosas del rey Sisebuto, y otras obras pequeñas de aquellos tiempos. Es de letra gótica, y escrito de mas de seiscientos años atrás. Estos libros con una Biblia gótica, en muchos cuerpos, y otros libros, tenian nuestros reyes pasados en el alcázar de Segovia; y los reyes Católicos se los dieron al cardenal don fray Francisco Jimenez para esta su librería. Hay tambien otro libro antiguo de la vida y milagros de san Isidoro, y es el que se refiere en el libro que anda impreso, donde se dice como el cardenal don fray Francisco Jimenez mandó traer este libro aquí del monasterio de San Isidoro de Leon.

La santa Iglesia de Toledo tiene en su librería dos originales de concilios, escritos de letra gótica. El uno se acabó de escribir aquí en Alcalá de Henares el año de nuestro Redentor mil y noventa y cinco, que así lo señala al cabo del libro, por la Era M. C.xxxiii. un sacerdote Juliano, y dice lo escribió en este lugar. El otro original es un poco mas antiguo, pues se acabó de escribir el año mil y treinta y seis de nuestro Redentor. Porque así tambien lo señala el que lo escribió. Con esto ha mas de quinientos y treinta años que se escribió el uno, y mas de cuatrocientos y setenta el otro. Prestómelos el señor don Pedro Manrique, canónigo y obrero de la santa iglesia, y hijo del adelantado de Castilla, que trujo el cuerpo del bienaventurado san Eugenio, y despues con deseo de vida religiosa murió en la Compañía de Jesus. Saqué destos dos originales muchas cosas insignes y nuevas, que en lo impreso no se hallan, con haber emendado por ellos tambien mucho de lo que comunmente anda, como se verá todo en sus lugares. Tambien me prestó la santa iglesia un santoral suyo muy copioso, y harto antiguo, y es el que Bartolomé Quevedo en la epístola á Andrea Resendio llamó Esmaragdino, y á lo que yo creo, por tener muchas iluminaciones verdes. Tambien me sirvió éste en algunas vidas de santos. Otro libro tambien tuve de la santa iglesia, escrito de letra gótica antiquísima, donde está lo que escribieron Eterio, obispo de Osma, y Beato presbítero, contra el arzobispo Elipando, y el Apologético del abad Sanson de Córdoba. Lo que saqué destos au-

tores fué para lo de adelante de la restauracion de España. Y allá se tratará dellos mas enteramente. Y tambien está en la santa iglesia de Toledo el original del Fuero Juzgo, de donde yo saqué lo que convenia.

En el real monasterio de san Lorenzo del Escorial vide y reconocí con cuidado dos originales antiquísimos de concilios, que el rey nuestro señor allí ha mandado poner. En ambos están señalados los años en que se escribieron. Y el uno ha mas de seiscientos y sesenta años que se escribió, y á mi creer en Sevilla. Mas éste tiene muy pocas cosas que no estén impresas, aunque todo es muy emendado lo que tiene. El otro es un excelente original, así porque ha mas de quinientos y noventa años que se escribió en un monasterio de San Martin del lugar llamado Albelda, y es junto á Logroño, allí lo escribió un monge llamado Vigila, como por cosas que tiene de nuevo en los concilios, y muchas tambien fuera dellos. Todo se pondrá en sus lugares. A este original llamo yo algunas veces el grande de San Lorenzo.

Despues he visto todos los originales antiguos de letra gótica de concilios, que hay en el real monasterio ne Sahagun, en San Zoil de Carrion, en Oviedo, en Lugo, y en el monasterio de San Pedro de Montes, en el Vierzo, de la órden de San Benito. Y lo que tienen de nuevo y mas correcto, se pondrá en sus lugares.

El señor obispo de Plasencia, don Pedro Ponce de Leon, me prestó hartos años ha un libro muy antiguo de letra gótica de la iglesia de Oviedo, escrito de mas de cuatrocientos años atrás. En él habia muchas historias de España, lo que me sirvió dél para esta mia, fueron las obras del rey Sisebuto, que estaban allí aun mas copiosas que en el libro ya dicho de aquí de Alcalá. Tambien habia otras cosas que se pondrán cuando conviniere. Del otro libro que su señoría ilustrísima me envió de las obras del glorioso mártir de Córdoba san Eulogio, en ellas, habiendo ya (gloria á Dios) salido á luz, se dijo todo lo que conviene, y aquí se habrá tambien de referir algo dellas con buena ocasion.

El muy ilustre señor, el licenciado Fuen Mayor, caballero de la órden de Calatrava, y del consejo y cámara de su magestad, me prestó un original antiguo de la historia Compostelana, donde hay cosas de mucha substancia para la historia de España en lo de adelante. Esta merced puedo señalar, que así el señor Fuen Mayor me hizo: mas no me da este lugar anchura para extenderme en contar siquiera, aunque no las celebrase como debo, las otras muchas y muy grandes que su merced me ha hecho, y siempre me hace en favorecer y adelantar de muchas maneras todo esto que escribo. Y aunque es general el favorecer su merced á todos los buenos ingenios, y señaladamente á los que se emplean bien en cosas de nuestra historia de España, por lo mucho que su merced sabe con grandes primores y averiguaciones en ella; mas yo en particular estoy tanto mas obligado, cuanto ha sido siempre mas continuo y mas aventajado el favor y merced que se me ha hecho.

Miguel Ruiz de Azagra, secretario de los príncipes de Bohemia, hombre de mucho ingenio, adornado con buenas letras, y con un gran deseo y diligencia en descubrir todo género de antigüedad, me prestó muy liberalmente un ejemplar muy antiguo que él tiene de letra gótica, donde hay muchas cosas raras, y que creo hasta ahora no se han visto, y principalmente muchos epígramas, y otras obras en verso del santo arzobispo de Toledo Eugenio, tercero deste nombre. Y las que yo dellas hube, siempre se señalarán en la historia.

En la librería de la iglesia mayor de Córdoba hay un libro de marca pequeña de letra gótica tan antigua, que se puede tener por seiscientos años y mas. Están en él hartas obras de aquel caballero de Córdoba Alvaro, que escribió la vida del glorioso mártir san Eulogio su grande amigo, y una epístola del abad Spera in Deo, tan celebrado por el mismo Alvaro, y algunas otras cosas, como se irán señalando cuando se fueren poniendo. Y yo creo cierto que este original se escribió en Córdoba, y se ha conservado allí desde los cristianos mozárabes que lo escribieron, por tener muchas cosas particulares de Córdoba, como constituciones sinodales para aquel obispado, y otras así. Saqué tambien algo, aunque poco, de otro Homiliario grande gótico, de la misma librería, que parece haberse escrito en Berlanga mas ha de cuatrocientos años. Dije dél en lo de san Fulgencio.

Tuve todos los privilegios de la iglesia del apóstol Santiago en Galicia, y otros muchos privilegios diversos y muy antiguos. Tuve el Becerro de Castilla, muchos fueros de ciudades y lugares, muchos testamentos de caballeros y personas señaladas, y otras muchas escrituras, que llegan casi á número de mil.

De la corónica del arzobispo don Rodrigo tuve el mismo original que él tenia. No está escrito de su mano, sino emendado, y añadido por las márgenes, como dí razon escribiendo del arzobispo san Juliano. Y este original, y la traslacion castellana son de gran provecho, como allí dije.

Muchas cosas irán puestas por toda esta historia; de la del diácono de Mérida Paulo tuve algunos originales de donde la hice trasladar, y el uno estaba con las obras del abad san Valerio, que me prestaron los monges del insigne monasterio de Carrazedo, como en lo de aquel santo abad dije.

El original que tuve de la historia de don Lucas obispo de Tuy, es harto antiguo y muy correcto. Prestómelo el doctor frey Benito Arias Montano de la órden de Santiago, capellan de su magestad, de quien yo no puedo decir tanto, que no sepa mucho mas todo el mundo, segun se ha hecho conocer por sus singulares letras y testimonios insignes que dellas ha dado en lo mucho que ha escrito y trabajado en la Sagrada Escritura, y en otras cosas. De su gran bondad y cristiandad pudiera yo decir aquí mucho, por conocerle mas enteramente de la antigua y grande amistad que entre nosotros hay, la cual yo estimo en tanto que la refiero aquí para preciarme della, y alegrarme con sola su memoria.

De las muchas monedas góticas que tengo, y he visto, ya dije en el prólogo como me ayudaron mucho en esta parte de la historia. Ahora digo lo mismo de las piedras de tiempo de los godos. He visto y juntado tantas dellas, como por todo lo siguiente se verá. Tambien se verán hartas cosas, que con su ayuda se averiguan, y sin ellas no se entendiera en aquello lo que convenia.

El original que tengo de la historia del moro Rasis es tan antiguo, que ha mas de doscientos y cincuenta años que se escribió, pues se dice en él que se escribia, era de mil y trescientos y cincuenta años, que es el año de nuestro Redentor trescientos y doce. Y aunque la corónica del moro tiene muy buenas cosas así en la descripcion de España, como en la historia; mas es cierto que en lo que toca á la destruccion de España,

no hay nadie que se le pueda comparar, segun lo trata á la larga, y con razonable prosecucion. Así puede ser tenido este autor en esta parte de la historia de España, por verdadera fuente della. Y así le seguiré yo por tal.

Mucho mayor ayuda tuve de un santo viaje que el rey católico nuestro señor don Felipe, segundo deste nombre, me mandó hacer, que por haber sido providencia de príncipe religiosísimo, verdaderamente católico, y de gran respeto y advertencia con sus pasados, será bien quede aquí memoria della, pues de muchas maneras podrá ser ejemplar. Y pondré la copia de la misma cédula de mi comision, pues no se podrá dar mejor á entender el bien de todo este santo negocio que por el prudentísimo discurso della.

EL REY.

»Ambrosio de Morales, nuestro coronista: sabed, »que por la devocion que tenemos al servicio y culto »divino, y particularmente á la veneracion de los san- »tos, y de sus cuerpos y reliquias; y deseando saber »las que en estos nuestros reinos, iglesias, y monaste- »rios dellos habia, el testimonio y autoridad que de- »llas se tenia, la guarda y recaudo en que estaban, y la »veneracion y decencia con que eran tratadas; y te- »niendo asimismo relacion, que en algunas de las di- »chas iglesias y monasterios, y en otras partes habia »libros antiguos de diversas profesiones y lenguas, es- »critos de mano é impresos, raros y exquisitos, que »eran y podian ser de mucha autoridad y utilidad, en »que no habia habido el recaudo y guarda que conve- »nia: escribimos á algunos de los prelados y cabildos »destos nuestros reinos, que nos enviasen particular »relacion de todo lo que en sus iglesias y monasterios »habia; y como quiera que se nos haya por algunos »enviado, todavía para mas satisfaccion, y para que »con mas fundamento esto se entienda, y provea; y »queriendo allende desto tener noticia de los cuerpos »de los reyes nuestros antecesores, que en algunas de »las dichas iglesias y monasterios están sepultados, y »en qué manera y forma están, qué dotaciones y fun- »daciones han dejado, y las memorias, vigilias, sacri- »ficios, y oraciones que por ellos se hacen, habemos »acordado por la satisfaccion que tenemos del zelo, lec- »cion, y erudicion que en vuestra persona concurren, »y por la inteligencia y noticia que de todo esto teneis, »de os cometer y encomendar, (como por la presente »cometemos y encomendamos) que yendo vos á las »iglesias y monasterios de los nuestros reinos de Leon »y Galicia, y principado de Asturias, que entendiére- »des que conviene, y para el dicho efecto será necesa- »rio: y habiendo mostrado y presentado esta nuestra »cédula á los prelados, cabildos, y abades, provincia- »les y otros superiores de las dichas iglesias y monas- »terios donde llegáredes, os informeis muy particular- »mente de las dichas reliquias y cuerpos santos, y los »testimonios y autoridad que dellas hay, y veais el re- »caudo y guarda en que están, y la veneracion y de- »cencia con que son tratados. Y asimismo por lo que »toca á los cuerpos de los reyes nuestros antecesores, »veais en qué partes y lugares, y en qué manera y for- »ma están sepultados, qué dotaciones y fundaciones »dejaron, y las memorias y vigilias, misas, oraciones »y sacrificios que por ellos se hacen. Y otrosí, veais, y »reconozcais los libros así de mano como de molde an- »tiguos, raros, y exquisitos, que en las dichas igle- »sias y monasterios hay: y de todo hagais, y nos trai- »gais muy particular relacion. Encargando por la pre- »sente á los dichos prelados, cabildos, provinciales, y »otros superiores de las iglesias y monasterios donde »llegáredes, que os muestren y hagan mostrar, y den »y hagan dar particular relacion de todo lo tocante á »todas las dichas santas reliquias, y cuerpos reales, y »libros que en las dichas sus iglesias y monasterios hu- »biere. Y mandando á los nuestros corregidores y jus- »ticias de las dichas ciudades, villas y lugares donde »llegáredes, que os informen, y hagan relacion, ad- »viertan y avisen de lo que cerca desto tuvieren noti- »cia. Para todo lo cual, y para cualquier parte dello, os »damos entera comision y facultad cuan cumplida y »necesaria sea, y ser puede. De Madrid á diez y ocho »de mayo de mil y quinientos y setenta y dos años.»

Yo el Rey.

Por mandado de su Magestad, Antonio Gracian.

Fué señalada del Doctor Martin de Velasco, que era entónces solo del Consejo de Cámara.

En este santo viaje ví muchas cosas con que mas certificadamente pude tratar otras en esta historia. Y tambien en los libros antiguos que en las librerías de aquellos reinos hallé, hubo muchas cosas que sirvieron para acrecentar, aclarar, y verificar hartas de las que aquí se escriben.

Despues me envió tambien su magestad á Plasencia para traerle muchos libros antiguos de mano, que quedaron en la librería del señor obispo de aquella ciudad don Pedro Ponce de Leon, cuando murió. Y aunque truje muchos para el real monasterio de san Lorenzo, y todos excelentes, como algunas veces en la historia se dirá; mas entre todos fué uno muy señalado el original antiguo de concilios, que fué del insigne monasterio de san Millan de la Cogulla de la órden de San Benito. Acabóse de escribir como en él se señala por la era el año del nacimiento de nuestro Redentor, novecientos y noventa y cuatro, y así ha mas de quinientos y ocho años que se escribió. Nombra tambien al rey don Sancho y á la reina doña Urraca, y al rey don Ramiro, en cuyo tiempo dice se escribió aquel libro por un presbítero llamado Velasco, y un su discípulo por nombre Sisebuto. Y no será menester dar razon aquí de los muchos concilios, y otras cosas que tiene este códice, sin que se hallen en otros, pues será muy ordinario irlas poniendo por toda la historia. Y tiene algunas cosas que se le añadieron despues de haberse acabado de escribir aquel año.

De todo esto me aproveché con mucho cuidado y diligencia, advirtiéndolo todo con grande atencion y exámen, y deseo de servir á mi nacion y aprovechar en público á todos, con dar esta parte de su historia mas clara y mas concertada. Si el fruto no fuere tal, como todos quisieran, la falta será de mis fuerzas, y no de la voluntad con que lo trabajé todo, como creo siempre se parecerá. Porque sintiendo que no puedo mucho con el ingenio, socórrome de la diligencia y del trabajo. Principalmente que escribiendo tambien aquí de hartos santos, no hay cuidado ni diligencia que llegue á la que se requiere en su santa historia.

LIBRO XI.

CAPÍTULO I.

Descripcion de la provincia Gótica, y las costumbres de los godos, y la salida que de su tierra hicieron.

Muchas veces me he parado á pensar qué haya sido la causa por qué las gentes, que ayuntadas en gran muchedumbre se han salido en Europa de sus tierras propias por buscar otras extrañas donde hiciesen asiento y morada, han sido casi todas septentrionales, y de aquellas regiones que están mas cerca del Norte. No es menester traer ejemplos, las historias antiguas están llenas dellos. Y causas hay bastantes para que aquellas naciones mas que otras hubiesen de hacer semejantes movimientos: primeramente aquellas regiones, por pasarles el sol en su curso del año siempre léjos, son como todos saben muy frias, y por esto aparejadas para la generacion y multiplicacion de los hombres, y para conservarlos en salud. Nacen muchos, y viven mucho, es forzoso que haya allí por esto comunmente mas gente que en otras provincias de su tamaño. Son asimismo los campos de aquellas provincias estériles, por ser montuosos y tan frios, y así dan poca comida para mucha gente. Por el contrario los de aquellas provincias han menester mas mantenimiento que los de otras, porque el frio de fuera fortalece y acrecienta el calor de dentro en los estómagos, y este mayor fuego tiene necesidad de mas leña para sustentarse. Por esta misma causa de ser mas encendidos del calor natural en las entrañas, son mas feroces y valientes. Pues mucha gente estrecha en la habitacion, comedora, y falta de comida, y animosa, forzado le fué siempre buscar su remedio para sustentar la vida que es el primer cuidado que puso en nosotros naturaleza. Por esto salieron de aquellas tierras septentrionales muchas veces grandes ejércitos de cimbros y otros alemanes, de quien ya hemos contado; godos, vándalos, suevos, y alanos, y silingos, de quién de aquí adelante hemos de decir. Y guardando yo mi costumbre con que siempre me estrecho en no escribir cosa que no sea de España, contaré brevemente las salidas destas gentes que hicieron de sus tierras, y las cosas que en otras provincias les sucedieron hasta llegar á España, donde casi todos pararon ya entónces; como cosas propias de nuestra nacion, se relatará por extenso cuanto en los historiadores de autoridad se hallare contado. Y comenzaremos por los godos, que fueron los que mas se enseñorearon en España, y de quien ha permanecido la sucesion hasta ahora en nuestros reyes, y en muchos otros que dellos sin duda quedaron.

El nombre de godos es mas nuevo, porque el propio suyo de muy antiguo es llamarse Getas, como en Plinio, Estrabon y Pomponio Mela se vé y el poeta Claudiano, Paulo Orosio y san Gerónimo manifiestamente lo muestran. Aquí siempre usaremos el nombre de godos, tomado del Gothos latino, por ser el mas comun despues que salieron de su tierra, habiéndose ya perdido del todo el antiguo. El llamar los ostrogodos vale tanto como decir godos orientales, y vestrogodos, que corruptamente llaman vesogodos occidentales, tomándose estos nombres de la region mas oriental ó occidental de donde salieron, ó donde pararon. Y para que se describa y conozca bien la tierra natural de los godos, no seguiré á los antiguos cosmógrafos, que por estar tan desviada la reconocieron mal, y escribieron poco y en general della, sino daré la noticia que puso en su historia el arzobispo Juan Magno, natural de aquella tierra, y prelado por estos nuestros tiempos en ella, que la vió con diligencia para poder mejor describirla.

En lo muy septentrional del mundo, el mar que llaman Helado por una parte, y el de Alemania por otra, hace un gran seno, que llaman el mar Sueónico, y parece el que Plinio nombró Codano. Este seno con los otros dos mares cercan un grandísimo trecho de tierra, mucho más larga que ancha que por lo mas occidental hace un estrecho con la Címbrica Chersoneso, que ahora llamamos reino de Dinamarca, y por lo oriental tiene otra region llamada Finmarquia, y sus dos lados de medio-dia y septentrion se lo cierra el seno Sueónico y el mar Helado. Así queda esta tierra poco ménos que ínsula, pues no está pegada con la tierra firme mas que por aquel pezon oriental donde comienza la Finmarquia. Esta península, que yo así he encerrado, es gran parte de otra mayor provincia, que llaman Escandia ó Escandinavia, y comunmente la llaman ínsula, aunque de hecho no lo es. Y su nombre significa en su lengua isla hermosa y deleitosa. Tolomeo no hace mas que nombrarla, Solino la llama ínsula grandísima. Plinio por su grandeza nunca del todo reconocida la llama otro mundo, y Procopio la tuvo por la muy famosa Thile, y por tal la describió. Jornandes, autor godo de nacion, que escribió pocos años despues de los que vamos contando, la llama madre de muchas naciones. Mas yo no describo aquí toda esta tierra de Escandinavia, sino sola una parte della que hace mas á nuestro propósito, y queda ya señalada con sus términos por todos cuatro lados, incluyéndose en ella tres provincias principales, Gotia, Noruega y Suecia. En este pedazo ó mitad de la Escandinavia, allí junto al estrecho, por donde se parte con Dinamarca, hace la mar otro cerramiento de tierra, dejándola hecha ínsula casi del todo. Esta provincia sola por sí se llama propiamente Gotia, y es la verdadera tierra de nuestros godos, y de donde ellos primeramente salieron, y donde hoy dia tienen su reino. Porque fuera de lo que Juan Magno continua de los reyes desta provincia Gotia, hasta el año de quinientos y veinte: yo he visto una relacion que se envió al rey don Felipe nuestro señor de lo sucedido en esta tierra el año mil y quinientos y sesenta y cinco, entre el rey Errico, cuarto décimo deste nombre, y dos duques de los vándalos y austromanos, hasta que destruyeron y mataron por justicia un Gregorio Perso, privado del rey, hombre malvado, y que de muchas maneras habia hecho grave daño en el reino. Es tan grande esta provincia de Gotia sola por sí, que nunca acaba el arzobispo Juan Magno

de medirla. La décima parte de lo occidental dice fué en algun tiempo reino por sí, y cuenta mas de veinte particulares regiones que la Gotia comprehende, con hartos obispos y metropolitanos. Tambien celebra mucho el arzobispo Juan Magno la grande fertilidad y abundancia desta provincia, contando muchas particularidades desto, que muestran ser la tierra rica y deleitosa. Todo lo demás desta gran parte de la Escandinavia que yo he descrito, hasta llegar por el oriente á la Finmarquia, va partiendo por medio casi á la larga con montañas muy ásperas, que cierran con el mar Helado por el septentrion los llanos de la provincia de Noruega, y por el lado de medio-dia cierran con el seno Sueónico los otros llanos mas fértiles y deleitosos de la provincia llamada Suecia. Así queda la Gotia cercada de mar por los tres lados, y solo pegada por el oriente con la tierra firme, por donde la cierran los principios occidentales de Suecia y Noruega con sus montañas. El rio Tanais, la laguna Meotis, y los Montes Rifeos en alguna manera tocan la Escandinavia por algunas partes (1).

Los godos siempre fueron estimados por muy valientes y poderosos en la guerra aun estando dentro de su tierra. Y para entenderse cuán verdad es esto, bastará poner las mismas palabras que desto escribe Paulo Orosio. Alejandro, dice él, determinó no acometer á los godos, Pirro los temió con espanto, y Julio César se excusó de tener guerra con ellos. Y sin esto de Paulo Orosio, las muchas veces que los godos vencieron á los romanos, y les tomaron á Roma y á las provincias que quisieron, muestra muy claro su grande esfuerzo y valentía con destreza en la guerra.

Eran todos los godos en general grandes de cuerpo, blancos y rubios, como lo son comunmente los alemanes y gentes del septentrion. Su vestido ordinario era forros de diversas pieles de animales, porque el gran frio de la tierra pedia todo este abrigo, que vemos ser comun todavía á los alemanes, y á todos los de aquellas regiones septentrionales. Por esto Claudiano, y los otros poetas de aquellos tiempos llaman comunmente á los godos los empellejados, casi por su propio apellido. Enrizaban el cabello de la frente que era largo, hasta subirlo á la coronilla, y atarlo allí, porque quedase como cresta. Todo el otro cabello dejaban tendido hasta los hombros. Aunque traian zapatos altos, no traian calzas ni otra cobertura en las piernas. Usaban los reyes y gente principal vestiduras preciosas y de diversos colores, todas cortas y bien apretadas al cuerpo; con las mangas tan cortas, que dejaban desnudo gran parte del brazo. Las mujeres principales tenian diversas maneras de aderezos, mas lo comun de todas era vestirse de lino, de que debia tener abundancia la tierra, como lo suele haber en muchas de las mas frias. Armaban los godos los cuerpos con coseletes y cotas y otras diversas coberturas de hierro, trayendo en las cabezas celadas de muchas maneras á su modo, y colgadas del hombro derecho las espadas, las cuales se preciaban traer guarnecidas de marfil, ó de otros huesos que le parecen. Usaban demas desto alabardas cortas como segures, las cuales tambien arrojaban, y las lanzas largas, que en los hierros tenian algo encorvado como garfío para asir al enemigo, y derribarlo, casi á la manera de las que particularmente los italianos llaman roncas. Traian asimismo pica en la guerra, con otro género de arma enhastada algo diferente. Eran grandes flecheros, y tenian siempre por buena parte de su fuerza en la batalla los archeros. Los escudos de los de á pié eran grandes, y todos pintados, de manera que podamos pensar nos quedaron de aquí nuestros paveses. La gente de á caballo era lo mas de que se preciaban en la guerra, con hacer ella ordinariamente el amparo á los de á pié. Sufrian hambre y sed en la guerra, con gran facilidad y maravilla de los que lo consideraban. Y con ser tan fieros los godos, tuvieron tambien mansedumbre, y blandura con buenos respetos de cristianos, y hay buenos ejemplos desto en las historias de los romanos. La lengua que usaron tuvo mucho de la tudesca, y della nos quedaron en España muchos vocablos, como son: cabeza, riqueza, caza, tripas, robar, yelmo, moza, bandera, ama, harpa, laud, plaza, rueca, fresco, juglar, bosque, jardin, alvergar, escanciar, esgrimidor, andar, cangilon, y otros algunos. Todo esto de los godos y sus maneras y costumbres se halla en los autores antiguos de mucho crédito, y todo con lo de los vocablos está recogido por Wolfango Lacio, coronista del emperador don Fernando, en su grande obra de la peregrinacion de diversas naciones. Camisa, tambien dice el bienaventurado doctor san Gerónimo, que es vocablo godo, y en las epígramas del arzobispo de Toledo Eugenio se vé tambien como lo es sábana. Fueron idólatras los godos en su tierra, con diferentes dioses que reverenciaban, haciéndoles alguna vez sacrificio de un hombre, despues de haberlo hecho con muchos animales. Cuando habian de salir á la guerra sacrificaban caballos cuyas cabezas abiertas las bocas en horrible manera, llevaban en altas lanzas como por banderas. Creian la inmortalidad del alma, y gloria y pena en otro mundo. Cuando tronaba, tiraban con los arcos muy apriesa muchas saetas hácia las nubes, diciendo que ayudaban á su dios, contra quien se levantaban aquellos alborotos, y así tenian otras supersticiones muchas, que el arzobispo Juan Magno al principio de su historia prosigue. Y él representa tambien el uso de letras que tuvieron antiquísimo, como en peñas y cuevas de sepulturas parecen hasta ahora esculpidas. Hállanse tambien en toda aquella tierra esculpidas en rocas de muy antiguo las insignias y armas que traian pintadas los reyes godos, y eran en campo azul un leon bermejo rapante, vuelta la cara atrás, y puesto sobre tres ondas blancas y azules, como Olao Magno, hermano del arzobispo, refiere, á quien por ser godo natural, y traer tan auténticos testimonios se le debe dar mas crédito que al obispo don Alonso de Cartagena, que en su recapitulacion de los reyes de España les da á los reyes godos las armas del rey de Dacia, que son tres leones tendidos andantes, uno sobre otro. Y lo que en contrario desto escribió Garibay tiene muy flaco fundamento.

Salieron los godos de aquella su provincia en diversos tiempos por diversas ocasiones, mas no toca á nuestro propósito sino sola aquella salida postrera que hicieron, cuando con sus embajadores enviaron á pedir al emperador Valente les diese la provincia de Misia para su morada, y que servirian siempre en la guerra á los romanos. Y esto fué á los trescientos y sesenta años y por allí, de nuestro Redentor. El empera-

(1) Ni el rio Tanais, ni la laguna Meotis, ni los montes Rifeos pertenecen á la Escandinavia, cuya region se entiende generalmente por los reinos de Suecia y Noruega: y aun el mismo Morales, un poco mas arriba la señala por límite oriental la Finmarquia. El Tanais, la laguna Meotis, y los montes Rifeos caen en el confin de la Europa con el Asia: y pertenecen á la antigua Escitia, dejando entre ella y la Escandinavia vastos paises intermedios. B.

dor les concedió lo que pedian, y les dió maestros que los enseñasen en la fé cristiana. Porque esto tambien habian pedido. Mas como el emperador Valente era hereje arriano, dióles malvados maestros que les enseñaron aquel error, en que perseveraron mas de doscientos años, como adelante se verá. Y es mayor lástima el haber caido por esta ocasion los godos en aquella mala secta, por haberse ellos mostrado siempre muy temerosos de Dios, y constantes en la religion cristiana, como lo muestran muchos ejemplos suyos, así que si acertaran á tomar la fé cristiana limpia y sin error, se puede bien creer que nuestro Señor se sirviera desde luego mucho con ellos. Y son autores de todo esto Paulo Orosio, Procopio, y los demás que le siguieron. Cuando estos godos salieron de su tierra, como Juan Magno refiere, traian por sus tres capitanes principales á Fridigerno, Balteo y Zafra, y deste nombre godo podrian algunos pensar que les quedó el suyo á los tres lugares que en España ahora lo tienen, en Estremadura, en la Mancha, y junto á Molina. Luego tuvieron por su rey á Atanarico, y éste se cuenta por el primer rey de nuestros godos, aunque ni él ni el siguiente nunca llegaron á España. Y aunque éstos y los que llegaron acá fueron visogodos, con haberlo advertido aquí, los llamaré siempre solamente godos, con el nombre general mas usado. Desta vez quedaron ya los godos arraigados acá en el imperio, con diversos sucesos prósperos y adversos, hasta estos tiempos de los emperadores Arcadio y Honorio, de que ahora habemos de escribir.

CAPÍTULO II.

El principio del imperio de Arcadio y de Honorio, como quitaron la idolatria y los gladiatores.

En el tiempo destos dos emperadores, Arcadio y Honorio, hijos del gran Teodosio (en quien quedamos al fin del libro pasado) comenzó de veras á perderse el imperio romano, que desde Constantino aun se habia medianamente sustentado, con haberse hecho entónces, como decíamos, hartos aparejos para su destruccion. Parece se le abrió entónces la puerta á esta perdicion, y ahora se entró de rondon por ella, pues lo primero que de aquí adelante se ha de escribir, es como perdió Roma en ménos de cincuenta años lo que en mil habia ganado. Y es cosa harto notable, y de mucha consideracion, que esta caida del imperio llevó tras sí, y hundió todo lo bueno que habia en él. Espanta la mudanza que hubo en todas las cosas. Las letras perecieron de tal manera, que ya de aquí adelante no hay escritores romanos, ni griegos, y si algunos hubo, casi no tienen semejanza ni rastro de haberlo sido. La noble arte de pintura y escultura hasta las monedas de Honorio tiene lustre, de ahí adelante todo es tan trocado, que aun rostro de un emperador, ó de un rey no sabian esculpir, siquiera que parezca hombre.

Esta falta de los buenos autores se sentirá de aquí adelante en esta historia, y se sintiera mas si españoles no nos la suplieran. En ellos parece que quedaron los postreros gustos de buenas letras por estos tiempos, pues tenian ahora á Paulo Orosio, al poeta Prudencio, y tuvieron poco despues su san Isidoro y san Ildefonso, con otros algunos hombres de letras, que para aquellos tiempos eran harto señalados. Y para la historia de España Paulo Orosio nos la continuará luego aquí al principio, con alguna ayuda de Procopio y Nicéforo; despues la proseguirán Jornandes, escritor de nacion godo, que vivió poco despues deste tiempo, y dice recoligió su historia de godos de los doce libros que el gran Casiodoro habia escrito, y de otros autores. Lo de adelante será de san Isidoro y san Ildefonso, que continua la historia de los godos hasta sus tiempos. Valiéndonos tambien mucho lo que Juan, abad de Valclara, nacido en Portugal, escribió de sus tiempos. Que fuera de estos autores pocas ayudas se pueden tener, y las que hay aquí se parecerá, como se procuraron. No será la menor las monedas de los reyes godos, en quien se parece mejor el haberse perdido del todo la escultura. Aun no tiene figura de rostro humano el que en ellas está esculpido; mas con todo eso se averiguan por ellas hartas cosas que de otra parte no se pudieran saber. Y pudiéramosla atribuir esta falta de la escultura á ser los godos gente poco amiga de tales lindezas, si no se hallara el mismo daño en las monedas de los emperadores de Costantinopla por estos tiempos. Tambien se verá como nos ayudan mucho las piedras escritas destos tiempos, siendo como son muchas las que en España dellas se hallan.

El principio de toda esta miseria y caida del imperio romano, de que comenzamos á decir fué la muerte del emperador Teodosio, que dejó de nuevo partido el imperio en sus dos hijos Arcadio y Honorio: Vaseo por autoridad del poeta Claudiano, dice que estos dos príncipes nacieron en España. Mas quien leyere con atencion á Claudiano (1), verá como dice harto claro que Honorio nació en Constantinopla. Y el año que él nació, y algunos ántes, nunca su padre estuvo, ni pudo estar en España. Mas por su padre le llaman tambien español. Arcadio nació acá, ántes que fuese su padre emperador, y fué un excelente príncipe, y de mucha religion y cristiandad, y algunos historiadores cuentan algun milagro que por él obró nuestro Señor en su vida (2). Entró un dia con gran multitud de pueblo en un templo de Constantinopla de san Acacio, y habiendo estado un poco dentro de un oratorio allí cerca, en saliendo él y toda aquella gente, se cayó todo el edificio, sin tomar debajo, ni dañar á nadie, todos en alta voz dijeron que por méritos del buen emperador guardó Dios toda aquella gente. Mas porque Arcadio no fué señor de España, y todo lo que hizo fué en el imperio del oriente, no será menester decir mas dél.

Teodosio como príncipe tan católico y religioso, deseando dejar á sus hijos esta herencia por mayor que el imperio; dice Nicéforo que á la hora de su muerte les amonestó y encargó mucho conservasen la fé cristiana tan limpia y entera como él se la dejaba, perseverando en servir á Dios y ser obedientes á su Iglesia. Porque éste les seria el mas verdadero aparejo para asegurar y acrecentar su imperio y haber victoria de sus enemigos. Guardaron bien ambos los dos mozos españoles lo que así su padre les mandó. Pues luego hicieron ley general como se ve en el Códice de Justiniano, en que mandaron por todo el imperio que se destruyesen todos los ídolos y sus templos que aun hasta entónces duraban. Confirmaron á las iglesias sus privilegios, y en todo lo que tocaba á la religion cristiana, se mostraron siempre muy zelosos de ella. El emperador Honorio en particular por ley mandó cesar en Roma el cruel género de fiesta y regocijo de los gladiatores, don-

(1) En el panegírico del cuarto Consulado de Honorio.
(2) Nicéforo en el lib. 13, c. 38.

de se mataban hombres por deleitar á los hombres. Y es cosa bien digna de saberse como se acabó tal crueldad conservada por cuasi mil años, siendo honroso para España que un emperador español de nacion la quitase; que español era harto enteramente de padres y abuelos, aunque no hubiese nacido acá. Demás de su buen zelo, tuvo Honorio (como Nicéforo escribe) esta ocasion para mandarlo quitar. Vino á Roma del oriente un monge llamado Telémaco, y viendo un dia desta fiera fiesta la crueldad que en ella pasaba, metiose en medio de los gladiatores cuando querian comenzar á pelear, pidiéndoles con lágrimas por Dios y por la sangre de Jesucristo, no quisiesen así en tan gran ofensa de Dios y daño propio derramar la suya. El pueblo romano acostumbrado al cruel deleite que en aquella bestial fiesta solia recibir, indignado porque así aquel dia se estorbase, con voces quisieron echar de allí á Telémaco para que no impidiese su placer. Mas cuando vieron que esto no bastaba, con furia diabólica arrojaron tantas piedras sobre el buen monge, que con ellas le mataron. Cuando esto supo el emperador Honorio, hizo la ley tan justa como poner fin al enorme regocijo. En la historia Tripartita se dice como este santo monge oyó decir en Egipto esta crueldad que en Roma se usaba por público regocijo, y que partió de allá movido con el santo zelo de procurar se quitase. Yo considero tambien aquí la providencia de Dios, que ordenó se acabase esta tan abominable pelea por causa de uno que tuviese el nombre muy apropiado para este efecto. Telémaco quiere decir en griego, fin de pelea, ó hombre que acaba pelea. Y si este Telémaco se advirtió alguna vez desto, pudo ser le incitase mas á pensar que Dios lo habia escogido con aquel nombre para aquel efecto conforme á él.

CAPÍTULO III.

Estilicon el Vándalo, suegro de Honorio, y la descendencia de los Teodosios.

Quedó Honorio cuando murió su padre casi muchacho con el imperio occidental, y el señorío de España con él. Dejóle el padre por tutores y gobernadores del Imperio, como en Paulo Orosio y en otros autores parece, al conde Gildo que tenia á África, y á Estilicon, vándalo de nacion, que siempre se habia mostrado buen capitan en todas las guerras de Teodosio, y era asimismo bien sagaz en todo género de negocios. Gildon se le alzó luego al emperador con África, mas presto fué vencido y muerto por Masceisel un su hermano. Estilicon no tuvo pensamiento de alzarse con una provincia, sino de hacerse señor de todo el imperio. No manifestó este su designio luego de una vez con ímpetu, sino con grande astucia fué haciendo poco á poco sus aparejos para efectuarlo. Era casado acá en España con Serena, sobrina del emperador Teodosio, hija de Honorio su hermano, y de Maria su mujer; y tenia desta señora un hijo llamado Euquerio, y dos hijas María y Termancia, que eran los nombres de abuela y bisabuela. Estas dos hijas nacidas y criadas acá en España, las casó Estilicon una tras otra con el emperador Honorio. Porque habiéndose muerto María muy presto, luego le dió á Termancia que tambien murió luego, y de ninguna quedaron hijos. Destos matrimonios hay memoria en el poeta Claudiano (1), que vivia en este tiempo, y en otros muchos autores, y en dos piedras escritas que duran hasta ahora en Roma, y se hallan en los fastos de Onufrio, y en la ortografía de Aldo. Algunos tambien han pensado que hay la misma memoria desto en una basa de estatua que hay en Osuna, y yo la he visto, y con estar muy quebrada, todavía se lee en ella

SOCERO FORTISS. IMPERATORVM.

Y en castellano dice: Al suegro de los muy esforzados emperadores. Paréceles á los que esto afirman, que esta basa fué de estatua de Estilicon, por no haber de quien esto se pueda decir, sino de solo él. Mas lo cierto es ser la basa de uno de los emperadores Antoninos, que tuvo yernos emperadores, y en lo quebrado de la piedra hay rastro de su nombre.

Pocos años ha que en tiempo del papa Paulo Tercio se descubrió en Roma en la iglesia de San Pedro el sepulcro desta emperatriz María con grandes riquezas. Viéronlo muchos españoles que hoy viven, y refiérelo muy extenso Bartolomeo Marliano que tambien lo vió, en su Topografía de Roma. Dice era una tumba de mármol de ocho piés en largo y seis en ancho. El cuerpo estaba del todo consumido, sin haber mas que los cabellos, los dientes, y algunos huesos. La ropa y el manto estaban conservados por ser de riquísima tela de oro tirado, así que se sacaron de la fundicion treinta y seis marcos de oro. Hallóse tambien dentro en la tumba una caja de plata, pié y medio en largo, y un palmo en ancho. Tenia dentro muchas y ricas joyas. Algunos vasos pequeños de cristal, y otros de agata hermosamente labrados. Cuarenta sortijas de oro con diversas piedras. Sin esto habia una esmeralda engastada en oro, con un rostro que se tuvo por el del emperador Honorio su marido. Esta joya se apreció en quinientos ducados. Habia muchas maneras de arracadas, sartas y collares. Un joyel redondo con estas letras: MARIA. NOSTRA. FLORENTISSIMA. Dice en castellano: nuestra emperatriz María que mucho florece. Una plancha de oro con estos cuatro nombres de ángeles en letras griegas: MICHAEL. GABRIEL. RAPHAEL. VRIEL. Un racimo como de agraz, y los granos eran esmeraldas. Un partidor de oro, largo de un palmo, y por el un lado estaban estas letras: DOMINO NOSTRO HONORIO. En castellano: Al emperador Honorio nuestro señor. Al otro lado DOMINA NOSTRA MARIA. La emperatriz María nuestra señora. Habia tambien un raton labrado en Calcedonia, una taza tendida de cristal, y una bola de oro, que se partia en dos partes. Muchas otras piedras preciosas habia, unas consumidas del tiempo, y otras con gran lustre y resplandor. Toda esta riqueza, y los nombres ya dichos certificaron ser aquella la sepultura desta emperatriz. Y aunque por grandeza enterraron con ella tanto tesoro, mas tambien se guardó en esto la costumbre romana de sepultar con las doncellas principales que morian de poca edad, todos los brinquiños que llamaban puppas con que ellas en la vida mas se deleitaban. Esto hacian por excusar la ocasion de lástima que pudieran dar aquellas cosas, cuando los suyos en alguna parte les vieran. Como esta señora murió muy moza, encerraron allí con su cuerpo todo lo que por acá pudiera causar dolor.

No contento con esto Estilicon, ni con meter así sus hijas en la casa imperial, tambien desposó su hijo Euquerio con Gala Placidia, hermana destos emperadores. Esto parece harto claro en el poeta Claudiano (1),

(1) En el primer panegírico de Estilicon, y en el de Serena su mujer.

(1) En el segundo panegírico de Estilicon.

que celebrando en una su obra los loores de Estilicon, le da por esposa á Euquerio su hijo, sin nombrarla, una hija de emperador y hermana de emperadores. Y de sola Gala Placidia se puede decir esto con verdad por haber sido hija del emperador Teodosio, aunque de otra mujer que tuvo despues de Placila. Mas porque se entienda claramente toda la generacion de los Teodosios y su descendencia, se pondrá aquí bien distintamente para quitar la confusion que unos mismos nombres y otros semejantes podrian causar.

Generacion y descendencia del emperador Teodosio, el primero desde su padre.

El tronco es Teodosio el viejo, español, famoso capitan de Valentiniano el Primero, y era andaluz de Itálica la ciudad, que estaba cabe Sevilla, como ya se ha dicho en su lugar (1). Tuvo por mujer á Termancia, que no fué española. Y esto parece así, pues el poeta Claudiano celebrando las mujeres españolas señaladas de linaje de Teodosio, no nombra esta señora porque no nombraba mas de las españolas, y si ella lo fuera, parece imposible dejarla de nombrar allí. De monedas que se hallan della, y de algun historiador, como hemos dicho, se sabe su nombre, y como fué mujer deste caballero. Él tuvo tambien un hermano, como de Sexto Aurelio se ha mostrado.

Este Teodosio el viejo, y Termancia tuvieron dos hijos. El mayor fué el emperador Teodosio, el menor se llamó Honorio. Y una hija de quien Sexto Aurelio hace mencion sin nombrarla.

El emperador Teodosio fué casado dos veces. Su primera mujer fué Placila, que así la llaman los que han visto monedas suyas, y no Flacila, como comunmente se lee en los libros. Fué española, como en Claudiano manifiestamente parece (2). La segunda fué Gala Augusta, hija del emperador Valentiniano el Primero.

Los hijos que tuvo el emperador Teodosio de Placila, fueron los emperadores Arcadio y Honorio, y de Gala Augusta hubo una hija llamada Gala Placidia.

El emperador Arcadio fué casado con Julia Eudojia y hubo della al emperador Teodosio Segundo, y cuatro hijas, Placila, Pulqueria, Arcadia, Martina, que otros llaman Marina.

El emperador Honorio casó con dos españolas, María y Termancia, hijas de su tutor Estilicon, y de Serena, tambien española, y de ninguna tuvo hijos.

Gala Placidia, la hija del emperador Teodosio, y media hermana de Arcadio y Honorio, casó tres veces, la primera con Euquerio, hijo de Estilicon, sin haber hijos; la segunda con el rey Ataulfo de los godos; y la tercera con Constancio, capitan excelente de Honorio, y su compañero en el imperio. Y adelante se dirá en la corónica los hijos que de ambos estos maridos tuvo.

Honorio, hijo de Teodosio el viejo, y de Termancia, y hermano del emperador Teodosio, casó en España con una señora, á quien yo creo llamaron María, como de Claudiano se puede entender (3). Porque contando las mujeres excelentes españolas que tuvo la casa de los Teodosios, cuenta á María en tal lugar, que no puede ser sino mujer deste Honorio, y madre de Serena. Tuvo dos hijas, la mayor se llamó Termancia del nombre de su abuela, y Serena la menor. El maestro Andrea Resendio, de quien siempre que se habla, se habla de un hombre muy docto y de gran juicio en todo género de antigüedades, dijo en la epístola con que respondió á la mia, y anda impresa, que Serena era hermana de la emperatriz Placila. No sé yo autor que lo diga; y en Claudiano hay grande conjetura para creer que no fué esto así, y tambien todos los autores de la historia eclesiástica que tanto celebran á Placila, no dejaran de decir como era sobrina del emperador su marido, si esto así fuera.

Serena casó con Estilicon, y hubieron á Euquerio y á María, llamada así por la abuela, y á Termancia que tuvo el nombre de su bisabuela. Estas dos fueron las emperatrices mujeres de Honorio, y eran sus sobrinas, hijas de su prima hermana.

Por tantos emperadores como del tronco de Teodosio el viejo así salieron, y por Trajano y Adriano, que habian precedido, dijo muy bien el poeta Claudiano (1), que las otras provincias daban á Roma oro y plata, y otros tributos, mas que España le daba emperadores.

(1) En el panegírico de Serena. (2) En el panegírico de Serena. (3) En el panegírico de Serena.

CAPÍTULO IV.

El primer concilio de Toledo, y lo que de nuevo ahora dél se ha hallado, y algunas cosas de la sucesion de los arzobispos de la santa iglesia de Toledo.

El primer dia de setiembre del año cuatrocientos de nuestro Redentor se celebró en Toledo concilio nacional, que en la cuenta comun es el primero de los de aquella ciudad. Era cónsul este año Flavio Estilicon con Flavio Aureliano, y en todos los libros impresos y originales de mano, se dice como este concilio se celebró en el consulado de Estilicon. Y aunque fué otra vez cónsul el año cuatrocientos y cinco con Flavio Antemio, mas yo sigo en ponerlo en su primer consulado algunos originales antiguos escritos de mas de seiscientos años atrás, donde está señalado dia, mes y año, como aquí va puesto, y señaladamente en uno por quien he de añadir mucho á este concilio, y allanar con esto una gran dificultad que á todos los hombres doctos que la han considerado en él, les ha turbado mucho, sin poderle dar buena salida. Aquí se le dará ahora con harta claridad, y sin esto para lo del año, los dos ejemplares de la santa iglesia de Toledo, y dos de los de san Lorenzo el Real, no pasan adelante del año cuatrocientos y dos este concilio, y no habiendo sido cónsul en él Estilicon, mas cerca está retraerlo atrás, que pasar adelante al segundo consulado.

Llamo nacional este concilio, aunque no concurrieron en él mas de diez y nueve obispos, por ser cosa cierta y averiguada, que no tenia tantos sufragáneos entónces la metrópoli de Toledo, y andando las cosas de la Iglesia de España tan turbadas á esta sazon, como luego se verá, harto era que se pudiesen juntar diez y nueve prelados. Tratóse en este concilio de las cualidades que debian tener los que hubiesen de ser ordenados. Hay mencion de monjas, llamándolas con diversos nombres, devotas, ofrecidas, vírgenes de Dios, profesas y religiosas; y todo es una cosa. Hay tambien mencion de arcediano, siendo ésta la primera, que hay desta dignidad en la Iglesia de España. Dásele el cargo de enviar y notificar los decretos del concilio á los obispos y sacerdotes. Ordénanse tambien algunas cosas para la honestidad y buen gobierno de las mujeres de los clérigos, que se permitia entónces ser casados, aun-

(1) En el panegírico de Serena.

que el casamiento tenia gran limitacion, como se dirá presto en su lugar.

En este concilio se hizo tambien, y se publicó, y así se pone en él, una regla de la fé católica en universal, y en particular contra el error de Prisciliano, que nunca se acababa del todo en España. Y concluido con esto el concilio, firman estos diez y nueve obispos, sin decirse de qué iglesias fuesen. Patrono, Marcelo, Afrodisio, Aliciano, Olimpio, Asturio, Lampadio, Sereno, Jocundo, Severo, Leona, Hilario, Floro, Leporio, Exuperancio, Aureliano, Eustoquio, otro Lampadio y Ortigio.

En todos los libros impresos ni en muchos ejemplares antiguos no hay mas desto deste concilio. Porque lo demás que hay impreso, es cosa clara ser de otro concilio muy diferente déste, y está enjerto y entremetido como remiendo en él: habiendo hecho esto gran dificultad, y puesto gran confusion á todos los que con diligencia no han advertido esta mezcla de los dos concilios, de la cual se tratará presto en su tiempo y lugar con buena claridad y manifestacion. Que ahora no quiero mas de poner aquí lo mucho mas que se halla deste concilio, lo cual de mas de ser cosa rara y excelente, servirá despues para quitar aquella dificultad y confusion.

En el real monasterio de san Lorenzo está ahora un libro muy antiguo, que fué del monasterio de San Millan de la Cogulla, y se escribió, á lo que en él parece, cerca de quinientos años ha para el rey don Alonso que ganó á Toledo, en pergamino, con letra gótica. Su título es. Decreta canonum præsulum Romanorum. Epístolas decretales de los Sumos Pontífices. Y por un breve prólogo, que está al principio, se tiene por cierto, ser ésta la recopilacion que san Isidoro hizo de las epístolas decretales de los papas; no habiendo mas allí de las que llegan hasta el tiempo del santo Autor. Al cabo deste libro hay algunas cosas, que son manifiestamente deste primer concilio de Toledo, como luego se entenderá. Está primero una regla de la fé cristiana en general de san Ambrosio, de quien despues adelante se hace mencion. Tras esto se sigue lo que yo aquí pondré en latin, por ser cosa nunca ántes vista, y que por ser tan buena parte deste concilio, es muy digna de ser sabida y estimada. Está por cabeza este título de letras grandes mezclados los renglones de negro y colorado.

INCIPIUNT EXEMPLARIA PROFESSIONUM IN CONCILIO TOLETANO CONTRA SECTAM PRISCILLIANI ERA. CCCCXXXVIII.

Luego comienza desta manera (1)

Esto es lo que en aquel libro antiguo se halla, con lo cual se tiene ya una gran parte y muy insigne deste primer concilio de Toledo. Por ella se entienden muchas cosas de grande importancia. Lo primero como el negocio de Prisciliano y su mala secta se trató delante

(1) Post habitum jam Concilium Kal. Septembribus, Tertio nonas Septembres post diversas cognitiones tunc habitas: sub die octavo Iduum Septembrium excerptæ sunt de plenariis gestis professiones domni Simphosi, et domni Dictinii, sanctæ memoriæ episcoporum, et domni sanctæ memoriæ Comari tunc presbyteri, quos inter reliquos habuerunt in Concilio Toletano de damnatione Prisciliani vel sectæ ejus in hunc modum. Post aliquanta et inter aliquanta eodem tempore acta, Dictinius Episcopus dixit. Audite me optimi Sacerdotes corrigite omnia, quia vobis correctio data est. Scriptum est enim: vobis datæ sunt claves regni cœlorum. Sed peto à vobis, ut claves nobis Regni, non portæ aperiantur inferni. Hæc, si dignamini, omnia ante oculos pono. Hoc enim in me reprehendo, quod dixerim, unam Dei et hominis esse naturam. Item dixit. Ego non solum correctionem vestram rogo, sed et omnem præsumptionem meam descriptis meis arguo atque condemno. Item dixit. Sic sensi, testis est Deus: si erravi, corrigite. Item dixit. Et Paulo ante dixi, et nunc iterum repeto. In priori comprehensione mea, et in principiis conversionis meæ, quæcumque conscripsi, omnia me toto corde respuere. Item dixit. Excepto nomine Dei, omnia anathemo. Item dixit. Omnia quæ inveniuntur contra fidem, cum ipso authore condemno. Simphosius Episcopus dixit. Juxta quod paulo ante lectum est in membrana nescio qua, in qua dicebatur, filius innascibilis: hanc ego doctrinam, quæ aut duo principia discit, aut filium innascibilem, cum ipso auctore damno, qui scripsit. Item dixit. Ego sectam, quæ recitata est, damno cum auctore. Item dixit. Ego sectam malam, quæ recitata est, damno cum auctore. Item dixit. Date mihi cartulam, ipsis verbis condemno. Et cum accepisset cartulam, de scripto recitavit omnes libros hæreticos, et maxime Priscilliani doctrinam, juxta quod hodie lectum est, ubi innascibilem filium scripsisse dicitur, cum ipso auctore damno.

Camasius Presbyter dixit. Nemo dubitet me cum domno meo Episcopo sentire, et omnia damnare, quæ damnavit: et nihil ejus præferre sapientiæ, nisi solum Deum. Atque ideo nolo me dubitetis aliud esse facturum, aliter ve sensurum, quam quod professus est. Ac proinde quomodo dixit Episcopus meus, quem sequor, quidquid ille damnabit et ego damno.

Era qua supra sub diem septimum Iduum Septembrium professiones sanctæ memoriæ Episcoporum domni Simphosi et domni Dictinii, et sanctæ memoriæ Comasi tunc presbyteri. Comasius presbyter dixit. Non timeo frequenter dicere, quod semel dixissem ut gaudeam. Sequor auctoritatem episcopi mei: Simphosi sequor sapientiam senis. Sentio quod dixi. Si juvetis excartula relegam. Omnes id sequantur, qui voluerint vestro hærere consortio. Et Comasius presbyter ex cartula legit. Cum catholicam et Nicenam fidem sequamur omnes, et scriptura recitata sit, quam Danatus presbyter, ut legitur, ingessit, ubi Priscillianus innascibilem esse filium dixit: constat hoc contra Nicenam fidem esse dictum atque ideo Priscillianum hujus dicti auctorem cum ipsius dicti perversitate, et quos male condidit, libros cum ipso auctore condemno.

Simphosius Episcopus dixit. Si quos male condidit libros, cum ipso auctore condemno.

Dictinius Episcopus dixit. Sequor sententiam domini mei, et patris mei, et genitoris et doctoris. Quæcumque loquutus est, loquor. Nam scriptum legimus. Si quis vobis aliter evangelizaverit, præterquam quod evangelizatum est vobis, anathema sit. Et idcirco omnia quæ Priscillianus, aut male docuit, aut male scripsit, cum ipso auctore condemno.

Die qua supra. Exemplar diffinitivæ sententiæ translatæ de gestis Episcopi dixerunt. Legatur scriptura sententiæ. Et legit. Et si diu deliberantibus verum post Cæsar Augustanum concilium, in quo sententia in certos quosque dicta fuerat, sola tamen una die præsente Simphosio, qui postmodum, declinando sententiam, præsens audire contempserat: arduum nobis esset audire jam dictos: literis tamen sanctæ memoriæ Ambrosii, quas post illud concilium ad nos miserat: ut si condemnassent, quæ perperam egerant, et implessent conditiones, quas præscriptas literæ continebant: reverterentur ad pacem (adde, quæ sanctæ memoriæ Syricius Papa suasisset) magnam nos constat præstitisse pacientiam. Et si prius indictum in Toletana urbe concilium declinarant, ad quos illos evocaberamus: et audissemus cur non implessent conditiones, quas sibi ipsi, Sancto Ambrosio præsente et audiente, posuissent: patuit respondisse Simphosium, se à recitatione eorum, quæ dicebant martyres

de san Ambrosio, segun en su lugar tambien se apuntó. Con guardársele tanta reverencia, que aun en el concilio se remite en cosas á su sucesor san Simpliciano. Entendiéndose tambien como ya era muerto San Ambrosio, siendo vivo cinco años atrás, cuando murió el emperador Teodosio.

Tambien es cosa muy notable, como el concilio, muestra la debida sujecion al sumo pontífice, y espera su determinacion. Y aunque es cosa muy sabida como se debia esto hacer así por obligacion cristiana: mas no se hizo de aquí adelante en España por muchos años, como en los concilios siguientes parecerá, y allí se dará la razon por qué no se hacia.

Averíguase juntamene el dia, mes y año deste concilio, sin que de otra parte se pudiese tener tan entera certidumbre.

Tiénese asimismo de aquí noticia del concilio de Zaragoza que por este tiempo se hizo contra la herejía de Prisciliano. Algunos, como ya apuntamos, han querido decir, que es el que anda impreso entre los otros concilios de España: ya mostré en su lugar como no habia razon para afirmarlo (1). Mas éste de que aquí se trata, y el otro de que la historia de Sulpicio Severo hace mencion en lo de Prisciliano, tengo por cierto es todo uno.

Lo que mucho es de estimar en esto que así se ha hallado deste primer concilio de Toledo es el aclararse con ello manifiestamente y allanarse la dificultad que hasta ahora en él ha habido del otro concilio que cosieron con él (2).

Esto se verá muy claro cuando tratemos presto dél, con manifestarse por esta sentencia, que ahora se dió contra estos obispos, como aquel concilio se juntó con éste, sin haber causa para ello, siendo muy diferente y distinto. Y allí tambien se pondrá otra cosa muy buena tocante á aquel concilio, que tambien se halla en el mismo original antiguo.

Aunque en este concilio no se declara expresamente, se entiende con harta probabilidad, como Patrono era arzobispo de Toledo ahora, por ser el primero que se nombra y firma, y el que propuso lo que se habia de tratar, que verdaderamente fué presidir en el concilio, como metropolitano, que lo congregó en su iglesia. Juntando en fin el congregarse el concilio en Toledo, y el presidir en él Patrono, confirma del todo el ser entónces él arzobispo de allí. Quien escribe que fué arzobispo de Tarragona, y no de Toledo, no trae, ni tiene, ningun fundamento para probarlo, habiendo tan buenas razones para creerse lo contrario. Y así la santa Iglesia en el catálogo muy antiguo que tiene, lo pone por el primero de quien se tiene noticia. Este catálogo está en un librito pequeño, que se guarda en el sagrario de la santa Iglesia, donde yo lo he visto. Ha mas de trescientos años que se escribió: pues está señalado en él al principio, que se escribió en Toledo el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta y tres, año primero del rey don Alonso el Sabio, y siendo electo arzobispo de Toledo el infante don Sancho, hermano legítimo deste rey. Mas yo lo tengo mas corregido y mejor proseguido: el catálogo de los arzobispos del libro muy antiguo de concilios que fué del monasterio de San Millan de la Cogulla, y ahora está en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, y ya he dicho dél y de su antigüedad. Deste original usaré en lo que ade-

---

recessisse. Ac debinc deceptum, tentumque per plurimos, secus aliqua gesisse reperimus, nullis libris apocriphis aut nobis scientiis, quas Priscillianus composuorat, involutum. Dictinium epistolis aliquantis pone lapsum, quas omnes sua professione condemnans, correctionem petens, veniam postularet. Quem constat, ut Simphosius fecit, quæcumque contra fidem catholicam Priscillianus scripserat, cum ipso auctore damnasse. Cæterum extortum sibi de multitudine plebis probaret esse Simphosium, ut ordinaret Dictinium Episcopum, quem Sanctus Ambrosius decrevisset bonæ pacis locum tenere Presbyterii, non accipere honoris augmentum. Confitentur etiam illud, quod alios per diversas ecclesias ordinassent, quibus deerant Sacerdotes, habentes hanc fiduciam, quod cum illis propemodum totius Gallitiæ sentiret plebium multitudo. Ex quibus ordinatus est Paternus Braccarensis Ecclesiæ Episcopus. In hanc vocem confessionis Primus erupit, et sectam Priscilliani se scisse: sed factum episcopum liberatum se ab ea, lectione librorum Sancti Ambrosii esse juraret Item Isonius nuper baptizatum se à Simphosio, et Episcopum factum hoc se tenere, quod in præsenti concilio Simphosius professus est, respondit. Vegetinus vero olim ante Cæsar Augustanum concilium Episcopum factus, similiter libros Priscilliani cum auctore damnaverat, ut de cæteris acta testantur. De quibus, qui consuluntur Episcopi, judicabunt. Herenas clericos suos sequi maluerat, qui sponte, nec interrogati Priscillianum catholicum, sanctum martyrem clamassent, atque ipse usque ad finem catholicum hunc esse dixisset, persequutionem ab Episcopis passum. Quo dicto omnes sanctos, jam plurimos quiescentes, aliquos in hac luce durantes suo judicio deduxerit in reatum: hunc cum his omnibus, tam suis clericis, quam diversis episcopis, hoc est Donato, Acurio, Emilio, qui ab eorum professionibus recedentes, maluisent sequi consortium perditorum: decernimus ad sacerdotio submovendum. Quem constaret etiam de reliquis verbis suis convictum per tres Episcopos multos quoque Presbyteros, sive Diaconos, cum perjurio fuisse mentitum. Vegetinum autem, in quem nulla specialiter dicta fuerat ante sententia: data professione, quam synodus accepit: statuimus communioni nostræ esse reddendum. Paternum, licet pro catholicæ fidei veritate et publicate hæresis errore, libenter amplexi, ecclesiam, in qua episcopus fuerat constitutus, tenere permisimus. Recepturi etiam in nostram communionem cum sedes Apostolica rescripserit. Reliqui, qui ex provintia Galletia ad concilium convenerant, et in Simphosii semper communione duraverant, accepta forma à concilio missa, si subscripserint: etiam ipsi in cœlestis pacis contemplatione consistat, expectantes pári exemplo, quid Papa, qui nunc est, quid Sanctus Simplicianus Mediolanensis Episcopus, reliqui quæ ecclesiarum rescribant Sacerdotes. Si autem subscriptionem formæ, quam misimus, non dederint, ecclesias quas detinent, non retineant. Neque his communicent, qui reversi de synodo datis professionibus ad suas ecclesias reverterunt. Sane Vegetinum solum cum Paterno communicare decrevimus. Simphosius autem senex religiosus qui quæ egerit, supra scribimus, in ecclesia sua consistat circunspectior circa eos, quos ei reddemus, futurus: inde expectabit communionem, unde prius spem futuræ pacis acceperat. Quod observandum etiam Lictinio et Antexio esse decrebimus. Constituimus autem, ut priusquam illis per Papam, vel per Sanctum Simplicianum communio redditur, non episcopos, non præsbyteros, non diaconos ab illis ordinandos. Ut sciamus, si vel nunc sciant, sub hac conditione remissi, tandem synodicæ sententiæ præstare reverentiam. Meminerint autem fratres et Coepiscopi nostri enixe excubandum, nequis communione depulsus collectiones faciat per mulierum domos, et apocripha quædam nata sunt, legant, ne communicantes his, pari societate teneantur. Quoniam quicumque has susceperint, certum est, eos etiam graviori sententia retinendos esse. Fratri autem nostro Ortygio ecclesias, de quibus pulsus fuerat, pronuntiavimus esse reddendas.

(1) En el lib. 10. c. 44. (2) En el c. 26 de este libro.

tante hubiere menester tomar del catálogo. Y para que se entienda como se hizo aun mas atrás de cuando se escribió aquel libro de los concilios, se ha de notar mucho, que el postrero arzobispo que allí pone, se llama Juan, y dice que murió la era de novecientos y sesenta y cuatro, que es el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y seis. Pues paró allí, sin poner quién sucedió á este Juan, da muy claro á entender quién hizo el catálogo, que lo hacia luego que murió el sobredicho arzobispo, aun ántes que pusiesen otro en su lugar.

Los nueve primeros arzobispos que allí se ponen son éstos, por esta órden. Pelagio, Patrono, que tambien llaman otros Patrunio, Turibio, Quinto, que otros llaman Quírico, Vincencio, Paulato, Natalio, Audencio, Asturio. Y hase de notar, que aunque sin duda hubo arzobispos de Toledo ántes de ahora, como desde san Eugenio acá se viene notando en esta historia, mas este catálogo no comienza sino de los que hubo desde estos tiempos, en que los romanos perdieron á España, y godos y otras gentes entraron en ella, como por ser Patrono el segundo en la cuenta claramente parece. Y el entenderse así esto, quita grandes dificultades que sin ello se podrian ofrecer, como á mí se me ofrecian, hasta que el maestro Alvar Gomez, coronista de la santa Iglesia de Toledo, mi grande y antiguo amigo y muy conocido por sus singulares letras y obras, me advirtió de lo dicho, y así se lo atribuyó, como cosa en que él tan bien acertó, y la tratará mas largamente en su corónica, que de aquella santa Iglesia escribe.

En estos nueve arzobispos primeros no tenemos noticia ninguna de Pelagio. De Patronio no hay mas de lo dicho. Tampoco de los cinco siguientes no se sabe cosa alguna en particular. De Audencio se sabe por san Ildefonso (que lo escribe así en sus Claros Varones) haber sido inmediato predecesor de Asturio, siendo estos dos los primeros arzobispos de Toledo que el santo en aquel su libro nombra. Mas conviene desde luego tener advertencia, que san Ildefonso en aquel su libro, aunque parece lo escribió principalmente para tratar de los arzobispos de su Iglesia hasta él, mas no cuenta todos los arzobispos, como sucedieron por su órden, sino algunos dellos los que él quiso, por ser mas ilustres, ó por otras causas que le movieron á callar unos, y nombrar otros. Esto se ve claro en el discurso de su obra.

Yo tengo por cierto que este arzobispo de Toledo Audencio es el mismo de quien Gennadio escribe en su catálogo de los escritores eclesiásticos. Él lo llama allí obispo español, y dice escribió una obra de la fé católica contra los herejes, pero iba la obra mas en particular contra los Fotinianos, llamados despues Bonosiacos, que prevalecian mucho por aquel tiempo deste prelado. Y no hay duda sino que Audencio fué poco despues destos tiempos, pues Gennadio pudo escribir dél.

De Asturio se dijo ya atrás hablando de la invencion de los santos mártires Justo y Pastor. Y podríase pensar que fuese Asturio, arzobispo de Toledo, el mismo que ahora se halló en este concilio, siendo obispo de otra iglesia inferior, de donde fué levantado despues á la de Toledo. Mas por haber pasado entre Patrono y él seis arzobispos, se podria creer fuese otro Asturio el arzobispo de Toledo, diferente deste otro Asturio obispo, que se halló en este concilio, pues no parece pudo vivir tanto. Deste arzobispo Asturio dice san Ildefonso que fué nono en el número de los de Toledo, y así tambien lo pone el catálogo, y se ve como el Santo y él cuentan no mas de los arzobispos que hubo de estos tiempos del emperador Honorio, y por aquí cerca. Y por no lo haber señalado san Ildefonso, no se puede entender en qué tiempo fué arzobispo Asturio. Solo se vé su mucha antigüedad por haber pasado entre él y Montano, como en su lugar se verá, ocho arzobispos, habiendo sídolo Montano por los años de nuestro Redentor quinientos y treinta, y por allí. Y tambien hablando de san Ildefonso, dice como fué mucho tiempo ántes de cuando él escribia. Y tambien en la antigüedad de Audencio comprueba la de Asturio.

Por este tiempo estaba en Constantinopla un español llamado Hosio, que era jurisconsulto, y habia sido tambien capitan, como en el poeta Claudiano parece, y allí se entiende, como de bajo linaje subió á grande acrecentamiento.

CAPÍTULO V.

La epístola decretal del papa san Inocencio Primero á los obispos congregados en el concilio de Toledo. Y de san Dictinio, obispo de Astorga.

Falleció el papa san Anastasio el año cuatrocientos y uno de nuestro Redentor, á los veinte y siete de abril, y aquel dia ponen los martirologios su fiesta. Habia tenido la silla apostólica tres años y veinte y un dias, y duró entónces vaca diez dias. Que san Inocencio no fué elegido hasta los ocho de mayo. Escribió este santo papa Inocencio una epístola decretal á los obispos que se habian congregado en este concilio de Toledo, la cual anda impresa en el primer tomo de los concilios. Reprehende en ella los obispos de España, porque ordenaban personas que no debian, señalándoles las que deben ordenar. Y porque se trata desto en la epístola, y en el concilio no se proveyó en ello, le pareció á Vaseo causa bastante para afirmar que era otro concilio de Toledo diverso deste, el que el papa allí escribe. No es menester poner otro concilio, pues éste se hizo tan poco ántes que fuese elegido este pontífice, y el concilio, como en lo que aquí le añadimos, parece consultó al papa, y en tan larga distancia hallaron los mensajeros que era ya pontífice san Inocencio cuando llegaron á Roma, ó murióse san Anastasio ántes que los despachase. Y el papa escribe al concilio que le consultó, aunque ya era acabado. Y harto á propósito responde de lo consultado, pues era digna cosa de reprehension ordenar obispos tocados en alguna manera de herejía, y que ellos ordenasen otros tales, como el concilio tambien lo refiere y lo condena.

Aunque el obispo Dictinio parece haber ahora consentido en algo con los herejes, fué muy poco, como en su confesion parece, y el concilio tambien lo deshace tanto, que no dice cayó en la herejía, sino que casi cayó. En el decreto décimo séptimo del concilio Bracarense se hace mencion de la conversion deste obispo. Y como quiera que así se allegó en alguna manera á los herejes, despues fué un gran santo, y por tal lo celebra la iglesia de Astorga, donde él fué obispo. Hacen su fiesta en setiembre, y en las lecciones de los maitines se refiere haber sido griego de nacion, y se cuentan muchas cosas de sus grandes virtudes. Fuera de la ciudad está el monasterio de frailes dominicos, y del nombre deste Santo se llama san Dictinio, por haber estado dentro dél en lo que es ahora la huerta, una iglesia pequeña que este Santo edificó, donde se tenia por cierto en aquella tierra que estaba su bendito cuerpo. Mas buscándolo en nuestros dias, no se halló. Y á la

verdad ningun fundamento habia para creerlo. Porque yo he visto en el archivo de la iglesia catedral de allí una escritura del año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco, en que el obispo de Astorga, llamado Fortis, habiendo comenzado por alabanzas deste Santo, y añadiendo la devocion que con él tenia prosigue con decir que su iglesia de antiguo edificio está cerca de los muros de aquella ciudad. Cuenta despues como él reparó aquella iglesia en honra del Santo, y dótala de algunas posesiones. Y no hay duda, sino que si el Santo estuviera allí enterrado, que este otro obispo lo dijera en la escritura, pues era mucho mayor causa para moverse á reedificar la iglesia, y repararla estar allí el santo cuerpo, con quien muestra tener gran devocion, que no por solo que el Santo la habia edificado. Otro fundamento tuvieron tambien para creer estaba allí este cuerpo santo, mas luego se verá como prueba no estar allí de la misma manera y aun con mas fuerza que la escritura pasada. Es una gran losa de mármol, que ahora está en la iglesia del monasterio, encajada en una pared, y se pasó allí de la otra iglesia pequeña que edificó san Dictinio. La losa tiene escrito lo siguiente, lo cual yo mismo leí y trasladé con toda fidelidad.

IN NOMINE DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI INTRO HOC TVMVLVM REQVIESCIT FAMVLVS DEI NONNVS EPISCOPVS. REQVIEVIT IN PACE SVB DIE
SI QVIS EPISCOPVS. R. PRAECESSOR VEL ACTOR CVIVSQVE VASVM ISTVM, IN QVO IACEMVS, AVT CORPVSCOLVM NOSTRVM AB INC TOLLERE, AVT COMMOVERE VOLVERIT: ANATEMA SIT, ET ANTE TRIBVNAL CHRISTI SANCTO DICTINIO EPISCOPO ET CONFESSORE SVO, CVIVS NOS PARIETIBVS MANV SVA FACTIS VEL VMBRACVLIS TEGIMVR, INDITIO CONTENDAT: ET DATANET ABIRON, QVOS TERRA VIVOS ABSORBVIT PARTEM RECIPIAT, ET CVM IVDA TRADITORE SORTIATVR ET TENDAD; AC TREMENDO IVDITII DIE NON EVADAT ET STRIDORE DENTIVM.

Pondré tambien este epitafio trasladado en romance por el buen efecto que luego diré. En nombre de nuestro señor Jesucristo. Dentro deste lucillo reposa el siervo de Dios Nono obispo. Falleció en paz el dia
Si algun obispo ó rey, principal ó agente de alguno, quisiere quitar de aquí, ó menear esta caja, en la cual estoy enterrado, ó mi cuerpo, sea descomulgado, y tenga pleito, y esté á juicio en el tribunal de Jesucristo con san Dictinio obispo y su confesor, debajo de cuyas paredes, hechas por su mano, yo estoy sepultado y guardado con su sombra. Y reciba la parte que les cupo á Dantan y á Abiron, á los cuales tragó vivos la tierra. Y vaya y sea su suerte con el traidor de Judas. Y en el temeroso dia del juicio no escape del temblor de dientes.

He querido poner tan por entero este epitafio, porque se vea el engaño de los que afirman allí en Astorga, que esta piedra dice está enterrado allí san Dictinio. Pues otro mayor engaño hay, y de que yo tuve gran lástima, y por él he puesto de mejor gana el epitafio en ambas lenguas. Con fundamento deste epitafio, sin leerlo, ni advertir á él, tienen por santo á este obispo Nono, y por abogado del dolor de muelas, y así hay colgados sobre la piedra estadales de cera, y trapitos con tierra de la que han llevado para sanar del dolor de muelas. Ya yo mostré allí el engaño, plega á Dios que se haya remediado.

Este obispo Nono murió desde el año de nuestro Redentor mil y doscientos y cuarenta y uno, en que últimamente confirma un privilegio del rey don Fernando el Santo, dado en Córdoba á la órden de San Juan. en que le da á Lora y á Setefilla y otros lugares, hasta el año mil y doscientos y cincuenta y cinco, que ya confirma otro obispo de Astorga en los privilegios.

CAPÍTULO VI.

Los movimientos de Estilicon en el imperio hasta su muerte.

De la manera ya dicha hizo Estilicon á sus dos hijas emperatrices, mas como no habia nietos á quien pudiese quedar el imperio, comenzólo á desear de nuevo para su hijo Euquerio. El medio que para esto le pareció mejor, fué revolver poco á poco el mundo, y principalmente el imperio de Honorio, para valerse con la oportunidad en su partido. Esto hizo con tanta turbacion y novedad, que seria dificultoso proseguir en particular, todos los movimientos que sucedieron. Contarse han brevemente los que parecieren mas necesarios para entenderse, cómo y por qué causas vinieron á entrar los godos en España, que es el fin para que se contará todo lo demás. Por todo el tiempo del emperador Teodosio los godos, muerto su rey Atanarico, estuvieron siempre sujetos al emperador, y los capitanes generales que tuvieron, los recibieron por su mano, para mayor reconocimiento de sujecion. De uno destos capitanes generales de los godos en este tiempo, llamado Targibilo, hay mucha mencion en el poeta Claudiano. Llevaban su sueldo del emperador, servíanle en la guerra, y estábanse quedos en la Misia inferior, y parte de la Tracia, sin moverse de allí. Ahora con ánimos rebeldes y atentos á cosas nuevas, y con secreta instigacion de Estilicon, que todo lo deseaba ver turbado y puesto en armas, eligieron de entre sí mismos por su rey á Alarico, de la sangre de los Balteos, linaje nobilísimo entre ellos; y como Jornandes y el arzobispo Juan Magno dicen tuvo principio del rey Balto, el cual muchos siglos ántes habia reinado con famosa gloria de hechos notables. Déste quedó la familia y descendencia de los Balteos en los vestrogodos, como en los ostrogodos la de los Amalos de otro singular rey Amalo, predecesor inmediato de Balto. Dice mas este arzobispo. que la familia llamada de los amalos que hay en España, vinieron derechamente deste rey. Yo no veo ahora en nuestros españoles este linaje, y así parece que el arzobispo recibió engaño de alguno que le informó mal.

Alarico, pues, descendió en Italia, juntándose con él Radagaiso, tambien rey de los ostrogodos, idólatra y cruelísimo, que venia amenazando de sacrificar á sus dioses, hartándoles su sed con sangre de cristianos Salióles al encuentro Estilicon por mandado del emperador Honorio, y aunque los venció algunas veces, y á Radagaiso, que se habia apartado de Alarico, lo encerró, y destruyó y mató, mas pudiendo ahora y otras veces acabar la guerra con Alarico, disimuló el vencer todo. De aquí pudo ya Honorio tomar mala sospecha de su general, y comenzar á temer lo que ya él no podia bien encubrir. Con este recelo, como los dos Paulos


LA ESPAÑA GODA,
DESDE LA IRRUPCION DE LOS BARBAROS
hasta la de los Sarracenos.
→ Marcha de los Visigodos.
→ Segunda entrada id.
Millas romanas.
25 50 100 200 300 400 500
Longitud de Ebora
→ Marcha de los Vandalos, astingos y silingos, suevos y alanos.

Orosio, y Diácono y Nicéforo cuentan, Honorio se pensó valer contra Estilicon, de Alarico y sus godos, y así queriéndose salir el rey de Italia, le escribió secretamente que no lo hiciese. Sucedió por este mismo tiempo en Constantinopla la muerte del emperador Arcadio, que falleció el primer dia de mayo, el año cuatrocientos y ocho, dejando á su hijo Teodosio, el segundo deste nombre, muy pequeño, por sucesor en el imperio del oriente. Honorio quiso pasar en Constantinopla, para asegurar el señorío del sobrino, y dejar en él buen gobierno. Mas Estilicon con algunos achaques se lo estorbó, haciendo que le diese á él, como de hecho le dió, la jornada, y todo lo hacia por verse siempre mas poderoso, y con nuevas ocasiones para su levantamiento y la sublimacion de su hijo. Ya en este año parece cierto eran muertas las dos emperatrices María y Termancia, pues todos dicen las casó temprano Estilicon con Honorio, y que murieron presto de poca edad. Estos buenos ñudos quebrados, se soltó en Estilicon todo el respeto que á Honorio debia. Mas yendo en esta jornada de oriente, los soldados los mataron á él y á su hijo en Ravena. Y aunque Nicéforo no lo dice claro, parece da á entender que por mandado de Honorio se hizo en ellos este castigo. Mas claramente lo dice Paulo Orosio, añadiendo que fué muy justa furia la de los soldados para matar un hombre, que por dar el imperio á un muchacho, no dudaba dar la sangre de todo el universo, que con sus revoluciones hacia derramar. Porque á este hombre malvado le atribuye este autor, no solo el entretener en Italia á los godos con mala guerra, y sin darles paz, sino tambien el meter en las entrañas del occidente á las tres gentes, vándolos, suevos y alanos, feroces por su natural, y intolerables por sus fuerzas y por su muchedumbre. Estilicon los incitó á éstos, y los convidó para que saliendo de su tierra entrasen muy adentro en Alemania y Francia, destruyendo todas aquellas provincias, como luego verémos. De su hijo Euquerio dice tambien este autor, era tan perverso, que desde muy niño amenazaba á los cristianos con grave persecucion, y despues siendo mancebo para ganar voluntades de gentiles, de los cuales aun quedaban muchos, les prometia que el principio de su imperio habia de comenzar por derribar las iglesias de los cristianos, y restituir todos los templos de los ídolos.

Yo pongo la muerte de Estilicon en este año, siguiendo los autores que llevan mas cuidado de la buena cuenta. Y viene bien con la de la muerte de Arcadio, y con la jornada que este capitan hacia al oriente, en la cual se tomó la ocasion de su muerte.

CAPÍTULO VII.

Lo que los reyes Alarico y Ataulfo hicieron en Italia, y como les fué dada España.

Manifiesta cosa es, que desde ahora se comenzó á tratar de la entrada de los godos en España, mas es harto dificultoso averiguar cómo y con qué ocasiones. El mismo suceso de cosas nos aclarará en esto la verdad, y por esto las iré contando muy por extenso; pues con parecer muy agenas de nuestra historia, se verá al fin cuán propias son della

El rey Alarico con deseo de paz y reposo, aun ántes de la muerte de Estilicon, como en Orosio parece, habia pedido al emperador Honorio humilmente, y con toda llaneza la paz, y alguna provincia donde él con sus godos se recogiese. Todo, dice este autor, que lo estorbaba Estilicon, y con sus mañas secretas no daba lugar que estas pláticas pasasen adelante. Despues de muerto este malvado, escribe Nicéforo que Alarico pidió de nuevo la paz á Honorio, esperándola muy cierta, por faltar ya quien ántes la impedia. Y aunque este historiador no lo dice, puédese creer se pedia la paz con las condiciones que primero. No concediéndosela Honorio, con el despecho deste desden pasó Alarico con su campo á cercar á Roma. Apretó mucho desta vez la ciudad con hambre, cerrándole la boca del Tibre, por donde le habia de entrar todo el mantenimiento. De la hambre se engendró luego pestilencia, y forzados los de dentro con tan graves daños, compraron por mucha suma de dinero, que levantase Alarico el cerco. Él con deseo de verse pacífico y sosegado, demás del dinero, pidió á los romanos enviasen sus embajadores á Honorio, para que quisiese hacer la paz con él. La embajada fué, mas no se alcanzó con ella nada. «Porque »los que estaban mal con Alarico, y estaban cerca del »emperador, lo impidieron, para que aquí tambien, »como en todas las otras cosas humanas, los intereses »y pasiones particulares dañasen al provecho público.» Por esto el mismo papa san Inocencio, que todavía tenia la Silla apostólica, fué luego á Rabena, y mostrando el peligro en que Roma se hallaba, persuadió al emperador enviase á decir al rey Alarico se viniese á la comarca de la ciudad de Arimino, donde estando mas cerca se podrian mejor tratar los negocios. Allí comunicó Alarico con Jovio, capitan y prefecto de Italia, todo lo que de Honorio queria, y Nicéforo no declaró otra cosa que pidió la capitanía general de todo el ejército romano y godo, y esto pedia Alarico se le diese auténticamente y por escrito. Todo lo demás le concedia Honorio, y solo esto puso en deliberacion. Jovio, dando la respuesta al godo, sin saberle bien entretener: con poca consideracion le dijo como el emperador no se resolvia en darle aquella dignidad de general, y leyóle lo que el emperador sobre esto ordenaba. Volviósele ya al rey feroz el despecho, en rabia teniéndose por injuriado, y mandó luego levantar su campo, y publicar jornada para destruir del todo á Roma. Ya entónces Jovio se advirtió, aunque tarde, de su error, y añadió de nuevo otro mayor, pensando emendarlo. Temió que el emperador por el mal suceso habia de sospechar que se habia concertado secretamente con Alarico. Por remediar esto, hizo jurar inconsideradamente en público á sus soldados, que jamás tendrian paz con los godos ni con su rey. Esto fué encender mas la furia de los godos con desesperacion.

Alarico entre tanto, aunque caminaba á Roma, todavía templaba su furia enviando del camino dos embajadores á Honorio con algunos obispos para concertarse con él. Pedia, segun se dice en la Tripartita, que le tuviese el emperador por compañero en la guerra, y se le diese alguna provincia de las de ménos estima donde asentase, dándosele allí alguna cantidad de pan suficiente para la sustentacion suya y de sus godos. No siendo acogidas sus peticiones, pasó á Roma, y cercándola de nuevo, no la tomó tampoco esta vez por fuerza, sino que entró dentro por concierto. Los autores encarecen de muchas maneras el descuido y flojedad extraña de Honorio, el estarse en Ravena, y dejar á Roma en tiempo de tanto peligro, principalmente teniendo dentro della á su hermana Gala Placidia. «Todo »esto, y el no acoger la paz que el enemigo le ofrecia, »ni poner remedio en la guerra; muestran muy bien

» ser tan gran daño en un príncipe el descuido y negli- » gencia en las cosas de la guerra, que con muchas otras » virtudes no lo puede recompensar.» Era el emperador Honorio muy religioso, benigno y liberal, y tenia otras virtudes que los escritores celebran, mas este su poco brio y flojedad en esta guerra las oscureció todas, y con razon, pues solo este vicio hizo mayor daño al imperio romano, que todas las demás virtudes pudieron hacer de provecho.

Todo esto no pertenece mas á nuestra historia, de cuanto son cosas de un emperador español, y así pasó brevemente por ellas. Lo que mas hace á nuestro propósito, y á la buena noticia de las cosas de España, es, que entrando Alarico en Roma hizo hacer por fuerza emperador á Attalo, que tenia allí por Honorio el cargo de prefecto de la ciudad. Esto hizo por menosprecio y deshonra de Honorio, y por recibir de mano de emperador el cargo que él le habia negado. Asi hizo luego que Attalo le diese dignidad de general de ambos ejércitos godo y romano, dándose tambien el cargo de general de la caballería á Ataulfo, cuñado de Alarico, hermano de su mujer.

El emperador Honorio, que nunca habia querido temer, como debiera, al rey Alarico, ahora comenzó á temer á Attalo, y muy apocadamente le envió sus embajadores, ofreciéndole la compañía en el imperio si quisiese dejar las armas con que ya se aparejaba para conquistarlo. Como la demanda fué abatida, así mereció soberbia y cruel la respuesta. Envióle á decir Attalo á Honorio, que si queria le otorgase la vida, habia de ser con condicion que se le cortasen algunos miembros, y escogiese una isla do viviese encerrado. Tambien llegaba la soberbia de Attalo á despreciar al rey Alarico, sin haber querido descomponer los capitanes del ejército de Roma, como se lo habia pedido, ni obedecerle tampoco en otras cosas que él y Ataulfo mandaban. Ofendidos, pues Honorio y Alarico con tanta soberbia, y recelándose ya ambos della: «fácilmente se concertaron para destruir » el comun enemigo, como es muy cierto que los peli- » gros suelen hacer algunas amistades, que por buenos » respetos no se habian ántes podido juntar.» Tratáronse en secreto estas alianzas, mas ya cuando se publicaron, dejando Attalo su orgullo, viéndose desamparado de Alarico, se puso en sus manos, y despues se postró á los piés del emperador Honorio, que aunque lo castigó de la manera que él lo habia amenazado, fué con mucha benignidad. Mandóle cortar dos dedos y encerrarlo desterrado en la isla de Lipara, cerca de Nápoles y Sicilia. Y aun Paulo Diácono y otros dicen, que no fué castigado así ahora, sino despues, cuando acometió rebelarse de nuevo.

Otra vez trató de la paz el rey Alarico con el emperador, para mas de veras asentarla, impidiólo un Saro, general de Honorio en la guerra, y antiguo adversario de Alarico en la córte. Éste juntó, como dice Nicéforo, consigo trescientos soldados escogidos por valientes, con otra mucha gente, y de improviso dió sobre los godos y tomándolos en descuido, mató muchos dellos, y los demás escaparon huyendo. Esta fué ya injuria que Alarico no pudo sufrir, y sin mas escuchar pláticas de paz, se fué á Roma, y cercándola la tomó por traicion, y la destruyó de la manera que Procopio, Paulo Orosio y otros autores cuentan, que yo por cosa agena de las de España no hago mas que tocarlo, cuanto á mi continuacion pertenece. Desta vez tomó el rey Alarico en Roma á Gala Placidia por cautiva, y la casó poco despues con Ataulfo su cuñado, por afrentar mas á Honorio en casarle su hermana por fuerza, ó por honrar su pariente, ó por darle aquel contento. Que cierto debia haberse enamorado Ataulfo desta señora, segun despues veremos que muy tiernamente la amó, y ella tambien, como Jornandes dice, era muy hermosa. Procopio escribe duró este cerco de Roma dos años: yo entiendo que todas las tres veces que la cercó en diversos tiempos Alarico ocuparon los dos años, hasta éste en que fué tomada la ciudad y destruida á los veinte y dos de agosto del año cuatrocientos y diez de nuestro Redentor, como de Orosio, Próspero, Sigiberto y otros parece. En el año, Marcelino y todos concordan que eran cónsules Flavio Vararo, y Tertulo, sino que discrepan en contar éste por el año cuatrocientos y diez, ó cuatrocientos y doce. Yo sigo, como siempre, la cuenta de Onufrio Panuinio en sus fastos, y mas particularmente en la cronología de su historia eclesiástica. En el mes va Blondo harto diferente, pues afirma se tomó Roma el primer dia de abril, y certificándolo muy de propósito, ni señala autor que lo diga, ni trae razon para probarlo.

Murió poco despues Alarico, dejando por sucesor en el reino de los godos á su cuñado Ataulfo por eleccion que se hizo dél. Luego que tuvo el reino se fué con sus godos á Roma, y como dicen Orosio y otros destruyó y arrasó eso poco que Alarico habia dejado. Con este rey concertó despues Honorio la paz, concediéndole muchas cosas, y dándole parte en la ciudad de Roma, y haciendo mucho regocijo en público, cuando ya la tuvo concluida. Paulo Diácono añade, que Gala Placidia con su amor y con su prudencia ablandó el ánimo de Ataulfo para que quisiese esta paz; y Paulo Orosio dice, que por providencia divina se hizo el casamiento de Ataulfo con esta señora, para que los romanos tuviesen en ella, por el grande amor que le tenia su marido, un comun amparo en todo lo que importaba al bien público de Italia.

Yo he contado todo este suceso del rey Alarico y Ataulfo, y las desventuras y cercos de Roma siguiendo á Nicéforo Jamtópulo, que las cuenta con toda la particularidad que aquí van relatadas. Paulo Diácono tambien va conforme casi en todo esto, y así lo tengo por mas cierto que lo de Zonaras. Díce que aborreciendo los romanos á Honorio por su natural flojedad, él tambien indignado se fué de Roma, pasando el asiento de la córte á Ravena. Desde allí hizo bajar en Italia al rey Alarico, y le consintió, y aun lo incitó que tomase á Roma. Todo lo demás de Gala Placidia tambien cuenta muy diverso de los otros autores, que por ser mas graves, mas antiguos, y llevar mejor concierto en esto, merecen ser mas creidos. Y la causa mas cierta de haber dejado Honorio á Roma, y encerrádose en Ravena, era como Jornandes dice, por ser aquella ciudad fortísima en su sitio natural: pues estando cercada toda de agua, tiene una sola angosta entrada por la tierra. He contado asimismo tan en particular todos los tratos de paz que tantas veces trujeron Alarico y Ataulfo con Honorio por importar mucho el saberlos, para entender el derecho y la manera con que los godos entraron en España. Los autores modernos, y entre ellos Vaseo dicen, que Honorio dió á Alarico la España, cuando ya se la tenian tomada los vándalos y las otras naciones que con ellos entónces por acá entraron, y trae por autor desto á Paulo Orosio, mas él nunca dice mas de todo esto, de lo que yo aquí he referido. Muy bien pudo ser, que en estos tratos de paz, ya dichos se pidiese y concediese España, mas nunca



N.º I DE REYES DE ESPAÑA.

1. Ataulfo. 2. Sigerico. 3. Walia. 4. Teodoredo. 5. Turismundo 6. Teodorico

en los autores jamás se nombra. Solo Jornandes godo dice expresamente, que Honorio dió á Alarico por concierto á España, y que esto fué en vida de Estilicon. Demás desto parece tambien verisímil que se les dió de nuevo en este último concierto que el rey Ataulfo hizo con Honorio, pues desde ahora y no ántes pensaron los godos en venir acá. Esta es la claridad y certidumbre en este derecho con que los godos entraron en España. Y della solo hay aquel testimonio de Jornandes, que es harto autorizado por las buenas calidades del autor. Mas ántes que tratemos desta su venida de los godos en España, será necesario tratar de las otras gentes que por estos mismos años entraron tambien en ella.

CAPÍTULO VIII.

De los vándalos, alanos, suevos y silingos, y la salida de sus tierras hasta llegar á Francia.

Entre los cosmógrafos antiguos solos Plinio y Tolomeo hacen mencion de los vándalos, llamándolos vándilos ó víndilos. Ambos los ponen en aquellas regiones muy septentrionales encima de Alemania. Mas distintamente, y mas á nuestro propósito habla dellos Procopio que escribió cosas de godos en tiempo del emperador Justiniano, doscientos años despues destos que vamos contando, y es autor harto grave, y de mucho crédito entre los hombres doctos. Él los hace parte de los sarmatas ó sauromatas de Europa, como tiran hácia el Tanais á la laguna Meotis, por cima del rio Boristenes, así que venian casi á confrontar con la punta occidental de la Gotia. Y aun Procopio allí por godos los tiene, segun conformaban y eran semejantes en la disposicion del cuerpo, y en tener un mismo lenguaje. Y aunque el verdadero nombre desta nacion es Wándalos, aquí siempre los llamaré vándalos, por ser ya este nombre el mas recibido y usado.

Parte de estos vándalos ó muy vecinos con ellos eran tambien allí en la Sarmacia los alanos. Así lo dice Procopio (1): y el decir Josefo que moraban estos alanos entre el rio Tanais, y la laguna Meotis, viene bien con esto, pues aquella parte de Sarmacia es la que mas se acerca á ponerse en frente con la Gotia. Tolomeo y otros autores que hacen escitas á los alanos, no van desconformes, por ser ellos tambien parte de los escitas de Europa.

Los suevos tuvieron su orígen de aquella provincia llamada Suecia, que pusimos á la larga con Noruega sobre la punta de la Gotia, por lo meridional del Seno Sueónico hasta subir á la Finmarquia. Mas habiendo salido desta su tierra natural en diversos tiempos, y por diversas ocasiones, habian parado en aquel lado de Alemania, donde está ahora el ducado de Baviera. Allí los hallaron los vándalos y alanos esta vez, que por instigacion de Estilicon, que era natural vándalo, salieron de su tierra septentrional, y entrando por Alemania con innumerable ejército, juntaron tambien consigo mucha parte de los otros suevos que allí hallaron.

Ninguna duda hay sino que vinieron tambien mezclados con estas tres naciones los silingos, que otros llaman silirios nacion de aquellos mismos confines de los vándalos y alanos. San Isidoro tratando desta venida siempre los cuenta á los silingos con los demás: y aunque su autoridad es grande, y solo bastaba, es bien de creer que lo leyó en buenos autores, que ahora no tenemos, y aun lo pudo entender de los mismos nietos, ó biznietos de los que acá vinieron, pues podian ser vivos cuando el Santo escribia. Esto digo, porque ningun otro autor pone en compañía de las tres naciones esta otra: ni aun en los cosmógrafos antiguos hay mencion della solo trata mucho dellos y de su venida acá con los demás una corónica breve y muy antigua, de quien presto daré mas larga cuenta. Yo tengo á estos silingos por de aquellos sarmatas, que moraban cerca del rio Lajartes, que corre por aquella provincia, al cual Plinio y Solino dicen que llamaban Sily los naturales de la tierra. Aunque Plinio en otra parte al Tanais dice que dan este nombre. Sea el uno ó el otro rio el que se llama Sily, de aquí me parece se tomó el nombre de silingos para esta gente, que por la vecindad vinieron mezclados con los demás.

Las costumbres, trajes, armas, lengua y la disposicion de estas naciones fueron poco diferentes de las de los godos, aunque se tienen por particulares de los vándalos estos vocablos que tenemos en España, cámara gozque, azafran, emplasto, y otros mas corrompidos, como Wolfango Lacio en particular refiere (1). En una cosa se diferenciaban algo de los godos los alanos y vándalos, que fueron extremadamente crueles y bestiales en su fiereza, sin tener una blandura, que hacia á los godos algo mas humanos y apacibles. Y desta mansedumbre natural algo tambien participaban los suevos. Otros han querido decir que tambien se juntaron, para esta salida con las naciones ya dichas hasta España, los Cattos, gente que Estrabon pone en Alemania, y dice dellos como de otros sus comarcanos, que por la falta de comida que tienen en su provincia, y por flojedad en labrar sus campos, siempre se movieron fácilmente á dejar su tierra, y buscar las agenas. Plinio tambien hace mencion dellos. Mas en ninguno de los autores que tratan de la venida destas gentes, no se nombran jamás los cattos. Vinieron tambien á vueltas destas gentes los Burgundiones, comarcanos asimismo suyos allá en su tierra, mas luego se verá como nunca éstos llegaron á España.

Las tres naciones vándalos, alanos y silingos, habiendo salido de sus tierras algunos años ántes, y juntándose despues con los suevos y burgundiones, llegaron á ser, segun algunos historiadores escriben, doscientos mil hombres de pelea. Discurrian por Alemania venciendo y destruyendo todo lo que les queria resistir, hasta despues, que con mas particular órden y secreto llamamiento de Estilicon, se dieron priesa á pasar el Rin, y á bajar en Francia. Y aun algunos historiadores dicen como ya referimos, que el entretenerse Estilicon tanto en publicar su levantamiento, solo era por esperar que estas naciones, á quien él tenia por tan suyas, se apoderasen bien en Francia, para tener ya aquella provincia con tan grandes fuerzas por principio de su tiranía, y de la guerra con que la habia de sustentar. Estas naciones entraron en fin en Francia como los dos Paulos Orosio y Diácono dicen, enseñoreándose de la tierra, y mas principalmente de la Aquitania, y todo lo demás vecino por allí con España. La nacion de los Burgundiones se quedó en aquella parte mas alta de Francia, que confina por un lado con Flandes y nombrándose ántes la region de los Secuantos, ahora tomó el nombre destos sus nuevo señores, llamándose hasta hoy Burgundia, y en nuestro vulgar castellano Borgoña. Quedáronse en

(1) En el lib. 7, c. 27 de Bello Judaico.

(1) En su obra de *migrationibus gentium*.

su union los suevos, vándalos y alanos, con la mezcla de silingos en este otro de Lenguadoc y la Proenza, con todo lo de por allí. Y el decir Paulo Orosio, que llegados á los Pireneos, hallaron allí tal resistencia, que les fué forzado detenerse, y derramarse por aquellas provincias comarcanas: da bien á entender el intento que traian de penetrar hasta España, si no hallaran allí quien les resistiese, como mas á la larga se ha de contar. La entrada destas naciones en Francia pone Próspero en su corónica en el año de tales cónsules, que por la mejor cuenta es el de nuestro Redentor cuatrocientos y seis, y este autor señala que fué el postrero dia deste año. El mismo año se señala en Casiodoro. En el conde Marcelino no hay nada señalado, mas en tal manera y tal año habla destas naciones, que parece no entraron en Francia hasta el año cuatrocientos y nueve. Paulo Orosio, dos años ántes de la destruccion de Roma por Alarico, dice sucedió esto, y así se va mas conformando con Marcelino, señalando el año cuatrocientos y ocho de nuestro Redentor. Esto me place mas seguir.

CAPÍTULO VIII (1).

El levantamiento de Constantino, y como se hizo señor de España.

Estos años del emperador Honorio fueron muy turbados, por muchos que contra él se levantaron, de donde le siguieron tambien á España grandes mudanzas, y todas con grave daño suyo. En el ejército que residia en Inglaterra, alzaron por emperador á uno llamado Marco, y habiéndole muerto luego, pusieron en su lugar otro Graciano, y tambien al cabo de cuatro meses le degollaron, alzando de nuevo por emperador á un Constantino, que duró mas tiempo en su tiranía. Ella comenzó el año cuatrocientos y once del Nacimiento segun Paulo Orosio, á quien tambien aquí seguiré en la cuenta de los años. Llevándola tambien con el conde Marcelino, que escribió poco despues destos tiempos uno como memorial destas cosas, que aunque es muy breve, tiene grandes muestras de llevar la cuenta muy cierta en los años. Él pone el levantamiento de Constantino en el cuarto consulado del emperador Teodosio, y este es el año cuatrocientos y once: conforme á la corónica postrera de fray Onufrio Panuinio, que es la que yo siempre desde el nacimiento de nuestro Redentor sigo. Esto está así autorizado por estos dos graves escritores, que fuerzan no se tenga por cierto lo de Próspero, que lo pone muy atrás.

Constantino pasó luego en Francia, y dándosele gran parte della, para tener tambien á España, envió, como Paulo Orosio dice, sus gobernadores á ella. A éstos recibieron con obediencia todos los españoles, sino fueron dos mancebos hermanos señores principales Didimo y Veriniano, á quien otros nombran algo diferentemente. Nicéforo dice que eran parientes de Honorio, y tenian la gobernacion por él en España. Éstos con lealtad española, que Paulo Orosio mucho celebra, perseveraron en ser fieles á Honorio, y tentaron de conservarle toda la tierra y defenderla. Esto hacian con solos sus criados y allegados, que bastaban para alguna manera de ejército. Y no comenzaron ahora estos españoles á hacer la guardia de España por allí, que tres años habia ya que defendian aquel paso sin cesar como san Isidoro expresamente dice. Y Paulo Orosio en general muy mucho tiempo dice que la mantuvieron. Esta tengo yo por cierto fué la resistencia que estorbó, como ya se apuntó en el capítulo pasado, á los vándalos y á los demás no meterse por entónces en España, como querian. Pusiéronse ahora Didimo y Veriniano, como dice Orosio, á la guarda de los Pireneos con mas ánimo, teniendo por cierto, que tras los nuevos gobernadores habia de enviar Constantino por allí gente de guerra. Así fué, que luego envió acá á su hijo Constante, que era monge, y lo sacó del monasterio, y le dió título de César, y era casi hacerlo como príncipe del imperio. El ejército que trujo para esta jornada fué por la mayor parte de gentes extrañas y bárbaras, que por haberse dado despues al emperador Honorio, y hecho amistad con él, los llamaban honoriacos. Éstos dice Paulo Orosio fueron el principio verdadero de toda la miseria que por estos años siguientes España padeció. Llegado ya Constante á los Pireneos, peleó allí con los dos hermanos, y venciólos y matólos, y quedó con esto señor de España, sin quedar quien se lo resistiese. Así cuenta todo esto Paulo Orosio, y por ser autor tan grave, y español y vecino de Cataluña, y que vivia en estos tiempos, y podia por esto tener mejor noticia de todo: lo tengo por mas cierto, que lo de Nicéforo y otros. Dicen, que Constante entró hasta la Lusitania, y allí peleó con Dionisio y Veriniano, y habiéndolos vencido los prendió, y los mandó despues matar con sus mujeres. Teodosio y Lagodio, hermanos tambien de los dos muertos, escaparon huyendo, y el primero se quedó en Italia con Honorio, y el otro pasó hasta Constantinopla, para vivir en la corte de Teodosio el Segundo. Prosigue Orosio, que en premio de la victoria les concedió Constante á los honoriacos, que hiciesen algunas entradas por España, y así robaron y destruyeron los Campos Palatinos, sin que se pueda bien entender qué tierra es esta en aquellas comarcas. Blondo Flabio debió leer en su libro de Paulo Orosio Palentinos, como en algunos originales tambien se halla, y así nombra siempre estos campos, haciendo tambien por esto naturales de Palencia á los cuatro hermanos. Mas todos entienden como esto no tiene mucha verisimilitud, por lo léjos que está Palencia de los Pireneos, donde todo esto pasaba. Diólestambien el César á estos honoriacos la guarda de los montes Pireneos, aunque Paulo Diácono dice la pedian los españoles, y alegaban antigua costumbre por donde se les debia. Y aun en Orosio parece que ya la habian puesto de su mano. Con esto y con dejar en el gobierno de España las personas que él quiso, se volvió Constante á juntar con su padre en Francia, y él lo hizo luego llamar Augusto, que era igualarlo consigo en el imperio, y darle ya parte en él.

CAPÍTULO IX.

La entrada de vándalos, alanos, suevos, y silingos en España.

Los honoriacos guardas del Pireneo acostumbrados á robar y á vivir con desórden, faltándoles persona á quien respetasen como viles y usados á no mantener lealtad, que son los dos mayores principios de los motines y levantamientos en la guerra: volvieron los ojos adonde mas interés y libertad para procurarlo esperaban: y esto estaba á su parecer en hacer alguna

(1) Está duplicada la numeracion en el original. B.



Irrupcion de los bárbaros.

gran novedad en las cosas, revolviendo todo lo que pudiesen. Dejaron por esto de defender su paso, y concertándose con los vándalos, alanos, suevos, y silingos, mezcláronse con ellos, y todos juntos se entraron poderosamente por España, cumpliéndose el deseo destas naciones, que al principio tuvieron, cuando llegaron hasta los Pireneos: y en Didimo y Veriniano hallaron la resistencia que se ha dicho. Por esto se quedaron entónces en Francia; mas con el resistir de los naturales y de los romanos habian prevalecido muy poco, haciendo harto en tener suelo donde pusiesen los piés, y mantenerse en él. Ahora con la traicion de los honoriacos se extendieron con ellos bien á placer por toda esta nuestra tierra. Esta es la verdad de como pasó la entrada destas gentes extranjeras vándalos, suevos, alanos y silingos en España, como Paulo Orosio la refiere, á quien todos los demás siguen. Y aunque la otra vez entraron con Constante, no fué para quedarse acá como ahora. Esto tambien sucedió este año cuatrocientos y once, ó el siguiente. Que pues en éste se alzó Constantino, está claro que enviaria luego sus jueces, y tras ellos á su hijo en España, entendiendo como en la prevencion estaba mucha parte del buen suceso. Y era de tanta importancia tener á España, que ninguna priesa era mucha, para enviarla á sujetar. Y cuando mucho la entrada destas naciones pudo pasar al año cuatrocientos y doce, y en éste la ponen los mas.

Jornandes, como adelante veremos, da otra causa de haberse movido las cuatro naciones á dejar á Francia, y meterse en España: y fué, ver como los godos venian á Francia, y temíanlos tanto, que no esperaban poder resistirles, ni conservar lo poco que allí tenian, aunque de romanos y de los naturales lo habian defendido.

Cuando estas naciones entraron en España, no se sabe que tuviesen otro rey sino Hermenerico, que lo era de los suevos. Este solo nombra por ahora san Isidoro. Y Nicéforo lo llama Modigisclo. Los demás fueron de nuevo instituidos despues, como presto se habrá de decir (1). Y deste tiempo de adelante es el rey Godigisco, con quien Procopio dice trató el emperador Honorio, y así se dirá de él en su lugar (2).

CAPÍTULO X.

Lo que estas naciones hicieron en la conquista de España.

Llegadas ya todas estas gentes terribles y feroces en España, dice Paulo Orosio en general, que hubieron grandes batallas y hicieron muchas destrucciones. Esta guerra se hacia á los romanos, que hasta ahora poseian á España como señores, y á los españoles naturales, que siempre permanecieron en ella. Y no hay duda sino que fué ésta una brava contienda. La multitud destas gentes era inmensa, su ferocidad y vigor en la guerra terrible: el verse los romanos desposeer de su señorío, les habia de poner harto coraje, y á los naturales españoles les doleria mucho la triste destruccion que padecian. Todo esto hacia mas cruel la guerra, y la resistencia en ella. Mas todo lo pasan tan en breve los historiadores antiguos, que ninguna cosa se puede escribir en particular. Paulo Orosio y san Isidoro dicen, que de la miseria y continuacion desta guerra sucedió hambre tan desesperada, que horriblemente se comia carne humana. Y sin los que la guerra y la hambre consumian, la pestilencia que siguió hizo mayor mortandad. Otra cuarta plaga nunca oida cuenta el mismo Santo que fatigaba entónces á la miserable España. Los animales con la hambre se acostumbraron á comer carne humana, de que la pestilencia y la guerra les daban harta abundancia, faltándoles todo lo demás de que acostumbran mantenerse. Con eso se hicieron las bestias mas feroces y bravas contra los hombres, estando encarnizadas en tenerlos por mantenimiento. En estos males dice Paulo Orosio, que habia un remedio, y éste era harto triste y desventurado. Los vándalos y los demás dejaban ir libres á los que querian salirse de la tierra, y por poco sueldo les hacian la escolta, para que fuesen seguros. Y este mismo autor dice, que duró esta desventura y destruccion de España dos años así que llegó hasta el cuatrocientos y trece de nuestro Redentor.

Blondo Flavio cuenta harta mas particularidad desta guerra. Dice qne los vándalos y los demás se metieron la tierra adentro hasta llegar al rio que allí se llama Astorga, y á la ciudad á quien él da nombre, la cual tomaron con poca resistencia. Siguiendo su camino por lo mas interior de España, llegaron á Toledo pensándola tomar tambien con facilidad. No les sucedió así. El sitio fortísimo, y la buena providencia y valentía de los de dentro, se la defendieron con tanta constancia que desesperados de poderla tomar se derramaron á robar sus comarcas. Siguiendo despues la corriente de Tajo descendieron hasta Lisboa, y habiéndola cercado, los de dentro se concertaron con estas gentes, y por dineros que les dieron levantaron el cerco. Discurrieron despues por diversas partes robando y destruyendo todo lo que hallaban, buscando siempre con mayores daños de la tierra algun asiento en ella. Hasta aquí prosigue Blondo sin nombrar autor de donde lo saca. Por esto no es esto tan cierto como lo que en general yo he contado siguiendo los historiadores antiguos, que por su mucha autoridad merecen ser creidos. Y no hay rio en Astorga que se llame así; y durando hasta ahora en aquella ciudad los muros antiguos gruesos y muy fuertes, dan bien á entender que no se podia tomar tan fácilmente como Blondo refiere.

CAPÍTULO XI.

El levantamiento de Máximo y de otros en España y la muerte de Geroncio.

Alterado el emperador Honorio con el levantamiento de Constantino, y con la pérdida de España y Francia, envió contra el tirano á Constancio, excelente capitan, á quien dió el cargo que entónces llamaban maestro de la guerra, y era ser capitan general en ella. En el mismo tiempo hubo otro nuevo levantamiento con nueva tiranía en España. Geroncio, capitan de los mas principales que el tirano Constantino acá en España tenia, por pasiones y enemistades secretas se levantó contra él, y alzó por emperador á uno llamado Máximo. A éste dejó, como dicen Nicéforo y Sozomeno (1), en Tarragona, y se pasó él con su ejército en Francia contra Constantino, matándole de camino á su hijo Constante en Viena. Mas entendiendo luego como venia Constancio muy poderoso por el emperador Honorio

(1) Lib. 14, c. 56. (2) Lib. 3, de la guerra con los vándalos.

(1) Sozom. en el lib. 9, c. 12.

contra Constantino, tambien él temió por la tiranía de Máximo, de que él habia sido causa y principio. Huyó por esto con los pocos que le quisieron seguir; y Nicéforo y Sozomeno, de quien yo tomo todo esto, dicen que el huir fué á España, y hácelo mas verisímil el haber salido de acá, y dejado tambien acá á su nuevo emperador que él habia elegido; y certifícalo mas lo que adelante en aquel autor se sigue, donde cuenta muy á la larga la muerte de Geroncio. Dice que los españoles teniendo á Geroncio por vil y apocado viéndole venir huyendo, determinaron matarle. Cercaron para esto de noche su posada, donde estaba con su mujer Nuniquia, á quien él mucho amaba, siendo amada igualmente della. Comenzando los españoles á combatir la casa, y sintiendo Geroncio lo que era, subióse al tejado con un soldado Alano mucho su amigo, y algunos sus parientes y criados. De allí hicieron tan buena defensa, que en poco rato mataron trescientos de los enemigos. Mas íbanles ya faltando las piedras y las otras armas que arrojaban, y así algunos de los suyos le comenzaron á desamparar pasándose por los tejados á lugares seguros. Tambien pudiera salvarse Geroncio, mas el grande amor de su mujer no le consentia apartarse de donde la dejaba. Llegando ya la mañana, los españoles pusieron fuego á la casa por muchas partes, sin que ya Geroncio pudiese escapar. Con esta rabia de verse así encerrado, y con el amor de su mujer, que le abrasaba mas de lo que el fuego de la casa pudiera encenderle, tomó una determinacion llena de crueldad y fiereza. Cortó de un golpe con la espada la cabeza de aquel su amigo Alano, que le pedia lo hiciese así, y luego mató á Nuniquia su mujer que se le metia por la espada, y con lágrimas le conjuraba por su amor le concediese este don postrero de que muriese por su mano, y no la dejase para verse viva y deshonrada en poder de sus enemigos. Despues desto se hirió Geroncio tres veces á sí mismo con la espada sin poderse acabar de matar. Sacó al fin el puñal y metióselo por el corazon. Tan en particular como esto cuentan los dos autores la muerte deste capitan, celebrando mucho el ánimo y constancia de Nuniquia, que era cristiana. Y señalan esto así porque Geroncio parece era gentil, como en todas partes habia aun muchos gentiles. Orosio dice tenia Geroncio dignidad de conde, y no dice ningun bien dél. Faltándole á Máximo el ayuda deste capitan, en quien tenia toda su fucia, dejó las insignias de emperador, y quedóse en España con solo castigo de ser desterrado, y vivir en pobreza. Y aun era vivo en esta miseria cuando Paulo Orosio escribia. Constantino y otro su hijo Juliano fueron deshechos y muertos por Constancio; y así se acabaron tambien luego otros dos hermanos Jovio y Sebastiano, que uno tras otro se levantaron en Francia con el imperio. Y todo esto sucedió dentro del año cuatrocientos y trece.

No contradice todo esto á la entrada de las cuatro naciones en España, que ya dejamos contada, porque entrando ellos por lo mas septentrional de los Pireneos hácia Navarra y Guipúzcoa, y comenzando por allí sus conquistas quedaba lo de los Pireneos, que toca en Aragon y Cataluña, para suceder por allí todo esto de los levantamientos que en este capítulo se han contado.

CAPÍTULO XII.

Los godos tomaron la Francia Narbonense, y de allí pasaron en España.

El seguir tras los vándalos y su compañía hasta dejarlos dentro en España, y contar las otras alteraciones destos años, me ha sido estorbo para no tratar entre tanto de los godos, de quien hay tambien que contar en estos mismos como murió Alarico poco despues de haber tomado á Roma, y los godos eligieron por su rey Ataulfo su cuñado, y cuñado tambien de Honorio, casado con Gala Placidia su hermana; por la mejor cuenta que se puede tener parece fué elegido el año de nuestro Redentor cuatrocientos y once, por haber sucedido en éste la muerte de su predecesor. Y san Isidoro en este año la pone, y su cuenta va de aquí adelante siempre bien concertada y cierta. Túvose cuenta en su eleccion con su linaje, valentía y prudencia, y con la buena gracia de su persona. Porque aunque no era muy alto de cuerpo, como Jornandes, autor godo de nacion, escribe, era hermoso de rostro y bien proporcionado. A su mujer Placidia le da Orosio, con mucho cuidado de la religion cristiana, agudo ingenio, y buena sagacidad para poner á su marido en lo que quisiese, y siempre queria lo mejor, y mas acertado. Ella, pues, persuadiendo siempre al rey la paz y el amor con el emperador Honorio, ya que habia entrado este rey tambien en Roma sin ponerse nadie á resistírselo, y destruido lo poco que del saco pasado habia quedado: le hizo que dejase libre á Italia y se pasase en Francia, donde ya los vándalos con las otras gentes de su compañía se habian mucho apoderado y extendido. Mas llegando el rey godo, se retiraron y estrecharon para poderse mejor defender. Van tan cortos en todo esto los escritores, que es menester suplir por fuerza sus faltas con alguna buena conjetura. Por ella y por lo que despues sucedió, parece cierto como Ataulfo paró en la Narbonesa, y éste es el principio de poseer los godos aquella parte de Francia que tomó despues el nombre dellos llamándose la Galia Gótica. Y una de las causas principales que pudo mover á los vándalos y á los demás para dejar á Francia, y pasar á España cuando los honoriacos los llamaron á su compañía, fué ver venir á los godos á Francia, y entender por experiencia de muchos siglos pasados, como no eran poderosos para prevalecer contra ellos. Y esta causa dan Jornandes y san Isidoro de la entrada de aquellas naciones en España, y puédese creer que movidos por esto hallaron buen aparejo para su propósito en la compañía de los honoriacos. Y pues de una cosa tan señalada como es haber tomado los godos la Narbonesa, no hay sino tan breve memoria en los historiadores auténticos, nadie se maravillará de mí si no diere mas larga cuenta de muchas otras cosas que pasan con la misma brevedad.

San Isidoro dice que entró Ataulfo en Francia el año quinto de su reino, y éste habia de ser el cuatrocientos y quince de nuestro Redentor. Próspero Aquitanico va tan diferente, que dice fué esta entrada el año cuatrocientos y doce. El conde Marcelino no hizo memoria desto, mas por el poco tiempo que le da de reinar á Ataulfo, parece concierta con Próspero, y con Casiodoro tambien que lo dice expresamente. Jornandes al parecer alarga el reino de Ataulfo como san Isidoro, y así tambien se puede colegir dél, que siente fué esta entrada de los godos en Francia mas adelante del año de san Isidoro. De Paulo Orosio se puede tomar poco tino y fuera el mas cierto si señalara el año desta entrada, mas todavía parece se puede pensar por rastro suyo, que fué despues de la muerte del tirano Constantino y los demás. Así que se vaya á conformar él tambien con nuestro Santo. Y á él sigo yo por la buena



Arco de Bara.

prosecucion y conformidad que conserva siempre en su cuenta, en que se parece el cuidado y diligencia con que la hizo.

Tuvo Ataulfo su reino pacífico en Francia poco tiempo, residiendo en Narbona con su corte, como de Paulo Orosio se entiende, hasta que le fué forzado pasarse en España. Esto sucedió desta manera. El emperador Honorio se veia fatigado con la pérdida de Francia y España, y en el esfuerzo y prudencia de su conde Constancio confiaba mucho, como la buena experiencia ya se lo aseguraba. Pensó, pues, poder por mano de Constancio cobrar lo perdido: y por estar los godos mas cerca, aunque en lo postrero de Francia, hízolos acometer primero porque con su destruccion pensaba ser fácil despues deshacer todas las demás naciones que habian ocupado la España. Quebrantada con este designio la paz que el emperador con Ataulfo tenia, envió contra él á Constancio que lo forzó á dejar á Narbona, y todo lo que en Francia tenia, y aunque la guerra se debió tratar con fuerza, mas lo que mas le valió á Constancio fué la maña. Cerróle de tal manera á Ataulfo los puertos y todo lo marítimo de aquella su provincia, que toca en ambas mares Océano y Mediterráneo, que no se pudo proveer de ninguna cosa por ellos; y así se hubiera de ver luego en gran peligro de hambre, si no se diera diligencia en salirse para España. Y desta vez perdieron los godos muy presto la Narbonesa que habian ocupado. No cuenta Paulo Orosio mas largo que esto el suceso desta guerra, y yo tengo por muy cierta su relacion, muy contraria de la de Jornandes, que sin hacer ninguna mencion de Constancio, ni de guerra que al rey Ataulfo se le hiciese, dice que él movido á compasion de lo que padecian los españoles por la crueldad de los vándalos y sus compañeros, se pasó en España, y ganando primero á Barcelona, pasó adelante hasta muy dentro en la tierra, donde peleó muchas veces con los vándalos y los demás. Yo solo lo que dice Orosio tengo por lo cierto. Pues era español y catalan, y vivia y escribia en este mismo tiempo.

Esta es la primera entrada de los famosos godos en España para ser señores della hasta el dia de hoy, que por descendientes de su linaje reinan como en todo lo siguiente se ha de parecer. Y de una cosa tan notable para nosotros los españoles y nuestra historia, no tenemos mas particular noticia, sino que por la cuenta de san Isidoro sabemos fué en el año cuatrocientos y diez y seis, y Próspero parece concuerda, y de Paulo Orosio como parecerá adelante se puede mas certificar. El conde Marcelino no hizo mencion desto, y presto veremos lo que yo entiendo de su cuenta por estos años.

Quede, pues, la entrada de los godos con su rey Ataulfo en España en este año de cuatrocientos y diez y seis, siendo emperador en Roma Honorio, y en Constantinopla Teodosio el Segundo, su sobrino, y siendo cónsules en roma este emperador Teodosio la séptima vez con Junio Cuarto Paladio. El sumo pontífice no se puede señalar, porque san Inocencio murió este año á los veinte y ocho de julio, habiendo sido papa quince años, dos meses y veinte y un dias, y estuvo vaca la silla veinte y dos dias, hasta que se eligió san Zosimo á los veinte de agosto siguiente. Era este año de la creacion del mundo, segun la cuenta mas comun, cinco mil y seiscientos y quince.

Cuando los godos entraron en Francia traian consigo aquel Attalo que Alarico hizo alzar por emperador en Roma, y pasando con ellos hasta España, se levantó otra vez acá contra Honorio, y Próspero dice que con favor de los godos. Mas luego se vió confuso y perdido, y así sin consejo ni designio cierto se metió á la mar, y de allí fué tomado y traido á Constancio en Francia. Bien veo que cuenta esto mas á la larga Blondo, mas ni él nombra de qué autor lo tomó, ni yo puedo escribir por cosa cierta mas de lo que así hallo en Paulo Orosio.

CAPÍTULO XIII.

Como repartieron los vándalos, y los demás el señorío de España.

La crueldad de los vándalos y sus compañeros puso á España en la miseria que está ya dicha. Y aunque los autores mucho la encarecen, no pueden dar mayor sentimiento della que de Paulo Orosio con decir que los mismos hombres fieros que la causaban, hubieron lástima della. Con ésta, y con ver que ya redundaba tambien en su daño la comun destruccion de la tierra, que ni se labraba, ni se podian servir en nada della, volviendo sobre sí tomaron mejor consejo. Determinaron repartir entre sí la tierra, y que la suerte diese á cada uno lo que hubiese de reconocer por suyo, sin tener que ver en lo demás. Paulo Orosio no cuenta mas de que se hizo esta division así por suerte; mas san Isidoro en la historia particular que brevemente escribió de la entrada y sucesos destas naciones en España, añade mas particularidad diciendo que la suerte dió á los vándalos, y suevos la provincia de Galicia, que era entónces muy extendida con entrar en ella toda Castilla la Vieja, y tenderse hasta la Lusitania. A los alanos les cupo la Lusitania con la provincia de Cartagena. Los que dicen que los catos andaban juntos con estos alanos, prosiguen con decir que mezclado el nombre de ambas naciones se hizo el de catalanos, de donde se llamó la provincia de Cataluña. Mas despues de no haber certidumbre de la venida destos catos acá: estas dos naciones poco ó nada poseyeron de aquella provincia, durándoles tambien muy poco tiempo el señorío, y sin ser sus señores á la larga no tomará dellos el nombre. Y por esta misma razon no ha lugar que se haya tomado este nombre de los godos y de los alanos. Así le queda libre su buena conjetura á Florian de Ocampo en el capítulo sexto del quinto libro, la cual le confirmó despues harto bien el secretario Gerónimo de Zurita, de haberse tomado este nombre de unos pueblos llamados castelanes en aquella provincia. Y en probar Zurita ser mas nuevo el nombre de Cataluña, que no la entrada destas naciones en España, como ayuda á esta conjetura de Florian, así es contraria á la opinion que aquí reprobamos. Y aunque la Carpentania caia en medio destas dos provincias, siendo parte de la Cartaginesa por donde ella se juntaba con la Lusitania, mas quedóse por los romanos como tambien se quedó la Celtiberia. Así lo dice san Isidoro. Y yo tengo por cierto que los extranjeros no se las pudieron ganar aunque las acometieron, como parecerá claro por cosas que adelante se contarán. Tambien se escribe que quedaron estas dos provincias por los romanos en otra corónica destas gentes extranjeras, que anda impresa al cabo de la del arzobispo don Rodrigo, y yo la he visto en originales muy antiguos de mas de cuatrocientos años. No tiene nombre de autor, y es muy breve, mas es muy antigua, y de grande autoridad, y cuenta todas estas cosas con

mucho órden. Creo es la que Vaseo algunas veces alega por de Aquilio Severo, ó de Sulpicio Severo. Mas es imposible ser destos autores, pues vivieron casi cien años ántes de hartas cosas que en ellas se cuentan. Tampoco creo que esta historia y la de san Isidoro, que escribió de la venida destas naciones en España, sea toda una, aunque muchas cosas son unas mismas, y están dichas por unas mismas palabras en ambas historias. Porque en otras son bien diferentes. Y tambien el prólogo desta lo contradice. Y ántes se puede bien pensar que san Isidoro tomó deste autor, que no que él tomase de san Isidoro. Los que tienen esta historia por del arzobispo don Rodrigo van mucho mas errados. Sea cuya fuere, ella es la mejor y mas original relacion que tenemos de las cosas que estas naciones hicieron en España, y así sacaré yo della y juntamente de Paulo Orosio y san Isidoro, lo que despues hubiere de escribir.

Otra parte de los vándalos con quien andaban mezclados los silingos hubieron por esta suerte de ahora la provincia llamada entónces Bética, que desta vez tomó el nombre destas gentes que la enseñorearon, llamándose hasta ahora, perdida sola una letra, Andalucía. Desta particular division solo hay memoria en san Isidoro, que tuvo buenos originales de donde lo pudo sacar, y dél tomaron todos nuestros coronistas. Blondo á su costumbre no dice de dónde entendió alguna diversidad que pone en este repartimiento, y por esto nos quedaremos con lo de nuestro santo Doctor por lo mas cierto que en esto puede haber. Lo que Blondo dice es. que los vándalos solos tuvieron la Bética por suerte, los alanos y suevos la Lusitania. Despues sortearon de nuevo los alanos y suevos, y cupo á los suevos Lisbona, y todo lo que discurre desde allí hasta el Andalucía, y para los alanos quedó Mérida con toda Galicia. Esto dice tan desconforme de la verdad, sin hacer mencion de lo que resta de España. Añade que solo Vizcaya y Asturias quedaron por los romanos. Y puede bien ser esto así por la razon que hablando destas provincias otra vez se ha dicho, que la tierra era estéril, y la gente feroz, y el premio de haberla ganado no era igual al trabajo del conquistarla.

Los primeros reyes que estas gentes así repartidas tuvieron son éstos. Su rey de los alanos se llamó Atace, el de los vándalos con los silingos Gunderico, y el de los suevos era Hermenerico, que desde la entrada en España los señoreaba. Así se puede colegir de san Isidoro, y de aquella corónica sin nombre.

Paulo Orosio prosigue que estos extranjeros y sus reyes aborreciendo ellos mismos sus crueldades, volvieron todo su cuidado á cultivar la tierra. Hicieron luego la paz con los españoles y romanos de acá, en tan buena amistad, que dice se hallaban algunos españoles mejor con la pobreza libre en que ahora vivian, que no con la servidumbre rica y cargada de tributos que con los romanos habian tenido. Todo esto sucedió en aquellos años, que luego siguieron despues de su entrada destas gentes en España, sin que se pueda señalar en cuales.

CAPÍTULO XIV.

Los reyes godos Ataulfo, Sigerico, y Walia.

Volviendo al rey Ataulfo, llegado á España parece cierto que reparó en Barcelona: y sin pasar adelante hizo allí el asiento de su corte. Porque el haber entrado en España, y tener ya una tal ciudad, se podia tener por gran hecho. Tambien habiendo venido tanpoco ántes á España los vándalos y los demás, y discurriendo por la tierra adentro feroces y poderosos: con mas reposo convenia entrar en la competencia con ellos. Y aunque en la entrada de España hasta llegar á Barcelona y en haber aquella ciudad tan principal, pasaron sin ninguna duda cosas dignas de la historia, por no hallarse escrito no se puede decir nada dellas. Lo que Paulo Orosio prosigue es, que siempre el rey Ataulfo habia amado la paz mas que la guerra, ó por su natural que á esto le inclinaba, ó por la sagacidad con que la reina Placidia se la hacia desear. Por esto demas de lo que en Italia habia hecho con el emperador Honorio: aunque despues en Narbona le quebrantó Constancio la paz, y le forzó dejar la tierra en que pacíficamente reinaba y venir á buscar nuevo asiento en España: todavía dicen Paulo Orosio y san Isidoro, que desde acá procuraba de nuevo tener paz con el emperador y trataba de confirmarla. Todo esto desplacia mucho á los godos. Como hombres naturalmente guerreros amaban las armas, y sin esto larga experiencia les habia mostrado cuanto les valian. Por esta causa no le teniendo en alta estima, de la cual nace en los ánimos de los súbditos la reverencia de su señor, trataron algunos de matarle, y dióse el cargo de hacerlo por mas disimulacion y descuido á uno, á quien Jornandes llama Vernulfo. Éste era tan chico de cuerpo, que el rey solia hacer gran donaire de su pequeña estatura. Éste dice el mismo autor, que le pasó al rey de una estocada por el lado, y san Isidoro añade, que fué estando con él en buena conversacion. Es bien virisimil que habian algunos conjurados contra el rey, y dado el acometimiento á éste, acudiendo ellos luego, pues tambien mataron con él seis hijos suyos, por no dejar quién le sucediese ni vengase. De la muerte de los hijos ningun historiador hace mencion en particular: mas entiéndese por el epitafio de su sepultura deste rey, cuyos destrozos de mucha magestad se parecen hasta ahora allí en Barcelona con estos versos.

BELLIPOTENS VALIDA NATVS DE GENTE GOTHORUM.
HIC CVM SEX NATIS, REX ATAVLPHE IACES.
AVSVS ES HISPANAS PRIMVS DESCENDERE IN ORAS,
QVEM COMITABANTVR MILLIA MVLTA VIRVM.
GENS TVA TVNC NATOS ET TE INVIDIOSA PEREMIT.
QVEM POST AMPLEXA EST BARCINO MAGNA GEMENS.

No hay para que poner en castellano este epitafio, pues perderia todo el buen gusto que le da en el latin la poesía. Y algunos hay que no tienen este epitafio por antiguo, y así no le dan mucha autoridad.

Estos seis hijos de Ataulfo, si los tenia, no podian ser todos de la reina Placidia, no habiendo aun seis años enteros, que se habia casado con ella. Porque su muerte sucedió en el mismo año cuatrocientos y diez y seis, en que queda puesta su entrada en España: como san Isidoro refiere, y en Próspero parece, y de Paulo Orosio se confirmará presto con mas certificacion. Y desde el año de once hasta ahora se cuentan los seis años deste rey, que san Isidoro y los otros autores le dan: tomando parte por año, y dándole por primero año el postrero de Alarico, como se suele hacer.

El arzobispo Juan Magno y Blondo, escribiendo mas particularidad de la muerte de Ataulfo, dicen que enviando á llamar á los principales de los godos no quisieron venir. Tras esta desobediencia siguió luego el

conjurarse contra él y matarle. Esto dicen sin traer autor de donde lo toman.

Muerto Ataulfo eligieron los godos por rey á Sigerico, como en Orosio se vé, y de allí parece lo refiere san Isidoro. Y el faltar este rey en algunos autores, debe ser por el poco tiempo que reinó. Quien mas le da es un año. San Isidoro no le señala tiempo ninguno, sino dice que luego fué muerto de los suyos, por verle tambien inclinado á la paz, cosa que entónces los godos mucho aborrecian. Solo el arzobispo don Rodrigo cuenta muchas particularidades deste rey. Escribe que se habia señalado cuando se tomó Roma, y de allí estaba con los godos en gran reputacion. Acrecentaba él con la magestad de su persona, y con sus grandes virtudes. Era alto de cuerpo aunque cojo por haber caido de un caballo, y tenia el ánimo ensalzado y profundo en sus consideraciones. Hablaba poco, menospreciaba todo vicio y superfluidad: aunque se turbaba mucho estando airado, y se le conocia dejarse vencer de codicia. Su prudencia era notable en ganar voluntades, y atraer gentes, y con astucia sabia sembrar para esto discordias, y revolver con odio los pacíficos. Tuvo cinco hijos, Giserico, Hunerico, Gundamundo, Trasamundo, y el postrero Hilderico: y el deseo de acrecentarlos, dice el arzobispo que le hizo querer la paz con los romanos dilatando el moverles la guerra, hasta que entendida su disimulacion, le mataron los suyos por ella. Yo refiero lo que hallo en nuestro Arzobispo. Mas pienso que se confunde aquí en algunas destas cosas por la semejanza del nombre, con atribuir á este rey Sigerico, lo que es de otro rey de los vándalos deste mismo tiempo llamado Sigerico, cuyos hijos y hermanos tuvieron aquellos cinco nombres.

Sucedió luego el rey Walia, por eleccion que dél hicieron los godos, y esto es lo mas cierto, y no lo que Vaseo refiere de un libro antiguo, do se dice, que se entró por fuerza en el reino, matando todos los que lo pretendian. Basta para no tener esto por verdadero ser contrario de Paulo Orosio que expresamente dice fué eleccion, dando tambien la causa della, para que rompiese la guerra con los romanos: y la providencia de Dios ordenó que él confirmase firmemente la paz. Mas ántes que se comience á tratar de los hechos de Walia, será bien dar á entender en qué estado se hallaban las cosas de España por estos dias.

CAPÍTULO XV.

La gran diferencia que ahora habia en el señorio de España y sus moradores: y la guerra que entre sí comenzaron los extranjeros.

Habia por este tiempo en España tal diversidad de gentes y naciones, que sola ella bastaba para no poder haber paz ni conformidad, sin otras causas que habia muchas y todas ellas grandes para haber disension y guerra perpetua. Habia españoles antiguos, verdaderos naturales y moradores de la tierra, que cuando los romanos los sujetaron, se quedaron parte por sus amigos y confederados, parte por súbditos y tributarios. Habia tambien muchos romanos, que por diversas causas y en diversos tiempos habian venido á España, y se habian avecindado y quedado á vivir en ella. Ahora se le añadió á España estotra nueva carga de las cuatro naciones que entraron en ella, y tambien se quedarian acá algunos de los honoriacos que los trujeron: sino que siendo los alanos y suevos con los otros mas poderosos, éstos no pudieron ni osaron tomar competencia con ellos, ni pedir parte por sí en la division de los reinos, ántes mezclados con ellos se repartieron por todas las provincias.

La condicion y estado de cada uno destos diversos géneros de gentes que se hallaba en España, era por entónces triste y miserable. Los romanos habian perdido el ser señores de la tierra, y el ser respetados como tales, y era esto una cruel mudanza y abatimiento.

De los españoles ya dijo Paulo Orosio, que lo pasaban ahora mejor siendo súbditos de los extranjeros, que no ántes cuando lo eran de romanos. Todo era vivir en sujecion: mas los nuevos señores no estarian aun usados con mucha tiranía: y siendo su competencia con los romanos, holgarian tener de su parte á los naturales, y granjearlos con algun buen tratamiento. Los extranjeros cansados ya de guerrear y destruir la tierra, habian, como se ha dicho, dejádola descansar, para que labrándola les pudiese dar mantenimiento. Mas luego que se acabó la guerra que se les hizo á los romanos para quitarles la tierra, ya que parece comenzaba á reposar: los mismos extranjeros nuevamente venidos comenzaron la pendencia entre sí mismos. «No puede durar la vecindad de los reinos bien «gobernados mucho tiempo en sosiego, cuanto mas és«tos que eran de gentes feroces y belicosas, sin órden «ni concierto de buenas leyes y costumbres, que son «el vínculo de verdadera paz y quietud en la repú«blica.»

Los alanos eran entre los otros mas poderosos, y así dice dellos expresamente san Isidoro, que mandaban ó se enseñoreaban de los otros. Los godos nadie dice dónde reinaban, ni qué tanta parte de España tenian. Mas pues entró Ataulfo por Cataluña y llegó á tener á Barcelona, por aquellas comarcas y no mas debia ser ahora lo de los godos, que en tan poco tiempo no se podian haber extendido mucho. Y pasaran aun hartos años que no tendrán acá mas desto poco, como en el discurso desta historia se verá. Los romanos ya dijimos como tenian todavía tierra en la Carpentania y Celtiberia, y tambien parecerá tenian alguna en otras regiones de acá. En la Iglesia de España habia tambien ahora gran diversidad. Duraban aun hartos gentiles, porque no se arrancó de una vez la idolatría, y en los tiempos que siguen se hallarán aun acá rastros grandes della. Cristianos y verdaderos católicos siempre habia muchos entre prelados y súbditos, como de tantos santos pasados se muestra claro, y por todo lo siguiente se verá. Y eran éstos de los españoles naturales, y de los romanos. Los godos eran arrianos, y así lo fueron tambien los vándalos, alanos y silingos, cuando ahora ó poco despues dejaron la idolatría, y todo causaria harta confusion en la Iglesia de España, con mucha ocasion de paciencia y sufrimiento cristiano en los católicos. Los suevos despues se verá cuando se inficionaron desta mala secta, por donde parece eran ahora ó idólatras ó católicos.

Todas estas gentes extranjeras con el pensamiento que tenian de hacerse la guerra unos á otros, procuraban el amistad de los romanos, y así dice Paulo Orosio, que se habian concertado con el emperador Honorio, enviándole á decir estas palabras. Tú, señor, guarda la paz con todos nosotros, toma rehenes de todos, y déjanos pelear unos con otros. Que si nos matamos, nuestro es el daño, y si vencemos, tuyo es el fruto de la victoria: pues no podrá esperar mayor interés la república romana, que vernos destruidos á todos.

Procopio escribe (1) que Honorio hizo la paz con Godigisco, que así llama él siempre al rey primero de los vándalos en España. Las condiciones desta paz fueron que viviesen los vándalos en España sin perjuicio de los moradores della, y que en ningun tiempo pudiesen alegar la prescripcion, que las leyes romanas concedian, aunque hubiesen poseido la tierra por espacio de treinta años ó mas. A este rey Godigisco le dan algunos por sucesor á Gunderico, al cual nuestras historias cuentan por primero rey de los vándalos sin hacer memoria de otro ántes dél. Y lo que yo creo en esto es que el Godigisco de Procopio, y nuestro Gunderico es todo uno, y que solo el nombre es diverso, como tambien otros algunos lo son en aquel autor: y en éstos de los vándalos mas en particular.

Tras esta furiosa alianza que Honorio aceptó, comenzaron á guerrear entre sí estas naciones. Los alanos con aquel su mayor poderío querian llevar adelante la sujecion en que á los demás tenian, y por el contrario los suevos y vándalos quisieron gozar sus reinos con libertad. Esta ambicion fué la causa desta guerra. Ella se trataba ferozmente con muchas muertes y destrucciones, el año que Paulo Orosio acababa de escribir su historia. El primer acometimiento desta guerra fué de los alanos contra los vándalos y silingos del Andalucía, apretándolos tanto que los hicieran retirarse á Galicia, por valerse allí de los otros vándalos y suevos y de su rey Gunderico. Volvióse tambien la furia de los alanos contra los romanos, y fatigándolos con cruda guerra en la Celtiberia, les tomaron en la Carpentania muchas ciudades, con matarles gran copia de gente en la guerra. Esto todo cuenta así en particular el autor de aquella breve corónica antigua, y en san Isidoro hay algun rastro de lo mismo. Todo esto sucedió hasta el año cuatrocientos y diez y siete, como de Paulo Orosio, segun presto veremos, se entiende.

CAPÍTULO XVI.

Lo que el rey Walia hizo en España, y la paz que concertó con los romanos.

Desde que el rey Ataulfo fué echado de Francia por Constancio, como vimos, siempre duraba rota la paz entre godos y romanos; y aun les costó la vida de los dos reyes pasados quererla soldar, y Walia fué elegido para fin que mantuviese perpetua esta guerra. Con este intento el año cuatrocientos y diez y siete habia hecho una gruesa armada acá en España, para pasar en África y tomársela si pudiese á los romanos. Esto tengo yo por cierto fué su designio principal en esta jornada, moviéndome por lo que despues sucedió, y de Paulo Orosio se puede colegir y no lo que nuestras corónicas escriben. Ponen esta jornada muy adelante cuando ya este rey tenia paz con los romanos, y así le dan otros fines diferentes. Mas siendo manifiesto en Paulo Orosio, como luego averiguaremos, que pasó esto el año cuatrocientos y diez y siete, viene muy á propósito que fuese éste el designio del rey. Embarcóse, pues, en esta su armada, y por el estrecho de Gibraltar se queria pasar con ella an África: mas allí le tomó gran tempestad, y se desbarató toda la flota con pérdida de muchos navíos y gente, así que el rey se tuvo por perdido y destruidas sus fuerzas. No dice mas que esto Paulo Orosio y los demás que toman dél, y así no puedo yo dar buena cuenta, como era razon, de como pudo Walia aderezar esta flota en el Andalucía no siendo suya, y si la aprestó en los puertos de Cataluña que fuesen suyos, ¿para qué iba buscar el paso para África tan abajo, teniéndolo allí tan cerca y tan aparejado? Todo esto dependia de entenderse que tanto de España tenia por entónces Walia, y qué amistad habia hecho con los reyes de los vándalos y los otros. Y pues de ninguna cosa déstas no hay noticia en los historiadores de aquellos tiempos, nadie me culpará á mí en no darla. «Y andar siempre en la historia por conjeturas es una «triste tiniebla, y cada uno con su ingenio y su juicio «se puede meter lumbre en ella, y podrá hallar lo «que yo no podria muchas veces proseguir sin pesa-«dumbre y fastidio de quien leyese, si con mas conje-«turas me alargase.»

Esta destruccion de su flota y de su gente, dice Paulo Orosio que trocó todos los pensamientos del rey Walia, y amansó la ferocidad de los godos que ántes de ahora no procuraban ni pedian sino guerra con los romanos, hasta destruirlos. Ahora ya mansos y rendidos al miedo de la mar, holgaron que el rey hiciese la paz con el emperador. Ésta se concertó, como está en Paulo Orosio, restituyéndole el rey Walia á Honorio la reina Placidia, su hermana, á quien él hasta ahora habia tenido en su poder con todo el respeto y reverencia que se le debia á tan alta princesa. Obligóse tambien el rey de hacer la guerra en España á los vándalos y á los otros para restituirle al imperio lo que della ganase. Para cumplir todo esto dió rehenes de gente principal, y quedó el amistad de godos y romanos desta vez bien asentada con toda firmeza. Esto de Paulo Orosio, por su mucha autoridad creo yo es lo mas cierto: y á ello acude lo de Jornandes, que cuenta muy despacio, como Honorio prometió á Constancio lo casaria con la reina Placidia, si él de cualquier manera la sacaba de poder de Walia. Por esto aparejó Constancio la guerra contra él, y venia muy poderoso á España. El rey le salió al encuentro en los Pireneos. No pelearon; porque tratando la paz se avinieron con todas estas condiciones que se acaban de decir.

El perderse el rey Walia en la mar, y el hacer la paz despues con los romanos, sucedió todo en el año de nuestro Redentor cuatrocientos y diez y ocho, cuando tenia el emperador Honorio el duodécimo consulado, y el emperador Teodosio Segundo de Constantinopla el octavo. Y será bien mostrar cómo se entiende esto ser así. Porque la seguridad que se toma de la certidumbre deste año, para la cuenta de algunos siguientes es grande, y queda con ella harta claridad á los de atrás desde la muerte de Ataulfo hasta ahora. Paulo Orosio al fin de su historia dice hablando con san Agustin, á quien la dirigió, que aquel año que entónces corria cuando él acababa de escribir su libro, era el cinco mil y seiscientos y diez y ocho de la creacion del mundo. Sigue Orosio en esta cuenta la de los setenta intérpretes, como tambien lo siguió Eusebio, poniendo conforme á ella la Natividad de nuestro Redentor á los cinco mil y ciento y noventa y nueve años de la Creacion. Pues añadiendo sobre esta suma del año de la Creacion en el del Nacimiento cuatrocientos y diez y nueve años, se vendrán á hacer mil y seiscientos y diez y ocho de la Creacion, que es el año en que Orosio dice acabó de escribir. Y es el cuatrocientos y diez y nueve de nuestro Redentor, siendo cónsules en Roma Flavio Monapio y Flavio Plinta. Resulta de todo esto, que el año en que hizo esta paz Walia fué el cua-

(1) En el lib. de la guerra con los vándalos.

trocientos y diez y ocho, pues el mismo autor dice expresamente que el año ántes de aquel en que él acababa de escribir, habia sucedido el naufragio de Walia, y el hacer la paz con los romanos. Y por estar estos dos años y lo que pasó en ellos tan distintamente aclarado por hombre que vivia y escribia en ellos, son de mucha importancia para toda la buena certificacion de los siguientes. El conde Marcelino pone esta paz en el año de otros cónsules, mas el órden déstos está por aquí muy trastocado, en los títulos de su corónica, y desto puede ser la falta y nó del autor que puso bien el hecho en el año que sucedió, segun fué muy diligente y puntual en su cuenta. Murió el papa san Zósimo al fin del año cuatrocientos y diez y ocho, á los veinte y seis de diciembre, habiendo sido sumo pontífice tres años, cuatro meses y siete dias, y con uno solo de vacante fué elegido á los veinte y ocho san Bonifacio primero deste nombre.

CAPÍTULO XVII.

La guerra que el rey Walia hizo á los extranjeros en España, y de su muerte, y como le sucedió Teodoredo. La corónica de Vulsa, y algunos varones señalados de España.

En este mismo año cuatrocientos y diez y nueve dice Paulo Orosio, que los nuevamente entrados en España guerreaban entre sí mismos, y que el rey Walia se decia trataba la paz entre ellos. Lo primero afirma como cosa cierta, y lo segundo dice como por nuevas. Estaba Paulo Orosio en África con san Agustin, cuando acababa su obra: y así no afirma esto del todo, sino dice que se decia allá por nuevas, y á la verdad, no parece posible que el rey se metiese así este año entre estas gentes para pacificarlos: pues desde que el año pasado hizo la paz con Honorio, le habia prometido hacerles la guerra. Ésta se comenzó ahora por esta ocasion.

En premio de las victorias del césar Constancio le dió el emperador por mujer á la reina Placidia, y lo acrecentó con hacerlo participante del imperio, y como su compañero en él, como se lo tenia bien merecido, mas tambien era moverle y animarle mas para la defensa del imperio y restauracion de lo perdido en él. Porque con no tener hijos Honorio, podria tener Constancio cierta esperanza que los que él tuviese en Placidia serian los sucesores en el señorío del tio, y para sí mas que para Honorio defendia y ganaba. Dolíale principalmente la pérdida de España, y el ver disminuido el imperio con faltarle tan noble provincia, y por esto deseaba ante todas cosas cobrarla. Queriendo, pues, comenzar esta guerra Constancio, se vino á España, y paró en la Celtiberia, que todavía se tenia por los romanos, y allí dió al rey Walia el cargo desta jornada. Así dice expresamente san Isidoro que Constancio puso á Walia en esta empresa de España contra los alanos, vándalos y los demás que la tiranizaban, y de Paulo Diácono, se puede colegir lo mismo, cuando hace mencion de nuevas alianzas, que con gran firmeza hicieron entre sí estos dos príncipes. La historia antigua sin nombre dice aun mas particularidad en esto: que estando Constancio acá en la Celtiberia envió á llamar á Walia para que hiciese esta guerra, y de tal manera cuenta este autor la venida del rey acá y su vuelta, que parece claro vino desde Francia. No pudo dejar de ser brava y larga esta guerra, mas san Isidoro y la corónica antigua la suman en breve. Escriben que hizo el rey Walia gran matanza en sus enemigos, destruyendo los vándalos y silingos en la Bética, matando en batalla al rey Atace de los alanos, y forzando á los pocos de los suyos que escaparon, huir á Galicia, y sujetarse allí al rey de los suevos, á quien en la guerra pasada ellos habian fatigado. Entónces fueron victoriosos y soberbios con su rey á señorear, y ahora pasaron vencidos y destrozados á solo ser súbditos, y servir á otro príncipe extraño y su enemigo. Con esto acabó del todo el reino de los alanos, sin que quedase mas memoria dél, ni de aquella soberbia con que poco ántes querian enseñorearse de toda España.

Volvió luego la guerra el rey Walia contra los silingos del Andalucía, y allí los maltrató y les tomó parte de la tierra, y les forzó á vivir en mas estrechura de la que ántes tenian. Demas de los dos autores que cuentan desta guerra, hay mencion della en el poeta Sidonio Apolinar, y por lo que él allí dice, parece se peleó con los silingos en los campos de Tarifa y en todo aquello hácia el Estrecho. Desta vez que así los alanos quedaron en Galicia y por allí, ó de ántes cuando tenian la Lusitania, piensan algunos con buena conjetura que pusieron el nombre á la villa de Alanquer, que se cree ser la que en tiempo de romanos llamaban Jerabrica, y está ahora en las comarcas de Lisboa, y el nombre verdadero que entónces le pusieron fué Alanquercana que quiere decir templo de los alanos, de donde se corrompió el vocablo que ahora tenemos. Algunos tambien afirman que Alanis, pueblo muy conocido en la sierra de Sevilla, tomó el nombre desta gente de los alanos. Mas no traen otro fundamento sino sola la semejanza del nombre.

Volviendo el rey Walia victorioso de España, dejó muy extendido en ella el señorío romano, pues cobró la provincia Cartaginesa y la Lusitania, que era lo que los alanos pocos años ántes le habian quitado. Y la corónica antigua dice expresamente, que todas las ciudades que el rey Walia tomó en esta guerra las entregó á Constancio como á general de los romanos, y con quedar ya ellos acá tan poderosos, escribe el mismo autor, que se les rindieron los vándalos y suevos, y les quedaron como sujetos con sus reyes. Y aun parece da á entender que no los admitieron los romanos para soldados en la guerra, sino solo para tributarios y gente vulgar. El mismo autor dice en particular, que Walia puso capitanes y gobernadores godos en los silingos y su tierra para dejarlos en mas entera sujecion. Esto y otras muchas buenas particularidades se hallan en sola aquella historia, y así se ve como por ella sola se van continuando bien estos tiempos.

En premio de todo le dió el emperador Honorio á Walia por persuasion de Constancio toda la provincia de Aquitania, como en san Isidoro se vé: como se extiende desde Tolosa hasta tocar en el mar Océano occidental, y en esto entra el ducado que llaman de Guiena, conservando en alguna manera rastro del nombre antiguo que tuvo toda la region. Y éste es otro nuevo principio y confirmacion de tener los godos la provincia Narbonesa de aquí adelante, habiéndola perdido cuando queda dicho; y esto tengo por mas cierto que lo que Próspero y Paulo Diácono escriben, que se la habia dado ántes cuando se hicieron las paces. Creo que entónces se le dió algo de la provincia, y ahora todo enteramente.

Esta guerra de Walia en España se acabó este año mismo cuatrocientos y diez y nueve; pues dando fé á

los autores san Isidoro, Jornandes y Vulsa, este año murió el rey. Estos autores no le dan mas de tres años de reinado, y habiendo comenzado el año cuatrocientos y diez y seis (como hemos visto) no puede pasar de este. Vaseo se puso muy de propósito á probar que Walia reinó veinte y dos años. Sus fundamentos son tales, que se podrá excusar el detenimiento de mostrar como son malos: y entre los otros inconvenientes ponian una terrible confusion en la cuenta destos tiempos, sin que nadie pudiese valerse en ella. Jornandes dice murió el rey Walia en Tolosa de larga enfermedad. Sucedióle en el reino Teodoredo, que otros nombran algo diferente, mas yo seguiré este nombre que es mas usado y conocido en nuestras corónicas. Aunque nadie no lo dice expresamente, entiéndese que se le dió el reino por eleccion que los godos hicieron del; pues ésta era la costumbre ya entre ellos muy guardada. Yo creo cierto fué hijo ó yerno del rey Walia, como se verá adelante en su lugar, y esto le pudo valer para que de mejor gana fuese elegido.

Ya he nombrado aquí la corónica de Vulsa (1), y de aquí adelante ha de andar mucho en toda esta historia. Fué obispo en tiempo de los postreros reyes godos, y parece fué obispo en España, aunque no se halla firmado en concilios por haber alcanzado pocos ó ninguno. Escribió una muy breve suma de los reyes godos con dia, mes y año de lo que cada uno reinó. Esto vale tanto para la continuacion desta historia, que no se pudo desear cosa mas puntual. La que yo tengo traslade del original de letra gótica de la librería de la santa Iglesia de Oviedo, que ha cerca de quinientos años se escribió para el rey don Alonso que ganó á Toledo. Y en otros originales muy antiguos la he visto. En todos tiene algunos defectos por falta de quien trasladaba, de que daremos razon á sus tiempos.

Paulo Orosio era por este tiempo, como veremos, insigne varon en letras y religion. Era presbítero, y natural de Tarragona, como él alguna vez lo significa, mas como la fama del glorioso doctor san Agustin era tan grande y no menor su santidad, pasóse con él en África, y de allí lo envió el Santo á la Tierra Santa con la respuesta de cuestiones gravísimas, que entre este santo Doctor y el bienaventurado doctor san Gerónimo se trataban. Así hay mucha mencion de Paulo Orosio en las epístolas de san Agustin, y en otras partes de sus obras. A la vuelta deste viaje trujo Orosio á san Agustin muchas reliquias del bienaventurado mártir san Esteban, cuyo cuerpo entónces se habia hallado en Jerusalen, como el mismo san Agustin lo refiere. Escribió Paulo Orosio su historia que tenemos, y dirigióla á san Agustin, dejando tambien escritos otros breves tratados que tambien andan impresos.

Habia tambien acá en España ahora otro presbítero notable en letras llamado Abundio, el cual, como refieren muchos, trasladó en latin la historia de la invencion del cuerpo de san Esteban, que otro presbítero llamado Luciano habia escrito en griego, hallándose en Jerusalen cuando sucedió.

CAPÍTULO XVIII.

La guerra que se siguió entre vándalos y suevos.

Los dos años siguientes fueron de gran turbacion y movimientos en España, y fueron causa dellos los que en Italia tambien sucedieron. El césar Constancio murió en Ravena el año cuatrocientos y veinte y uno, dejando ya de su mujer Gala Placidia un hijo chiquito que llamaron Valentiniano. Por la ausencia que hizo de España Constancio, cuado la dejó despues de las victorias de Walia, y ahora por su muerte, tomó avilantez Gunderico, rey de los vándalos, de alterar á España, y quererse hacerse señor de toda ella. Para esto, segun dicen san Isidoro, Paulo Diácono, y la corónica antigua, rompió el amistad que tenia con Hermenerico, rey de los suevos, y la sujecion que tenia á los romanos, y se entró por su tierra. El rey Hermenerico y sus suevos resistieron con ánimo al vándalo en los montes que estos autores llaman Ervasos, y creen algunos por la semejanza del nombre que sean las montañas de entre Leon y Oviedo, que llaman de Arvas, con la abadía que allí hay muy insigne deste nombre. Y á la verdad bien se muestra que los suevos para fortalecerse no se podian recoger sino en su tierra ó no léjos della. A mí bien me parece el creer Vaseo, que ha de decir en san Isidoro Narbasos, porque así fueron llamados antiguamente unos pueblos en España dentro de Galicia ó muy cerca della. Allí los tuvo cercados algunos dias Gunderico: mas entendiendo como era imposible tomarlos, por no perder reputacion, dejando la empresa en que se habia puesto, fingió mayores importancias que requerian su presencia; y levantando su campo, se pasó á las islas de Mallorca y Menorca, donde hizo grandes muertes y robos con triste destruccion de la tierra. La brevedad destos autores es tanta como esta mia. Cuentan guerra feroz de mar y de tierra, y en provincias tan diferentes, y no dicen mas palabras que las que yo refiero. Estas islas yo tengo por cierto estaban ahora por los romanos, y contra ellos volvió Gunderico la guerra, ya que contra los suevos no pudo prevalecer. Así prosiguen estos historiadores, que vuelto este rey en España, destruyó la ciudad de Cartagena hasta asolarla del todo; y certidumbre tenemos della en lo pasado, como estaba ahora por los romanos desde que los alanos poco ántes la habian perdido. Y desta destruccion desta ciudad, con su entero asolamiento por este rey, hizo tambien mencion san Isidoro en sus etimologías (1). Este fué el fin desta noble ciudad, que habiendo sido de las mas señaladas y magníficas que habia en España por la excelencia de su famoso puerto y otras grandezas notables que en ella habia, quedó como hasta nuestros tiempos la hemos visto, un pequeño lugar de pocas mas de seiscientas casas. Y duró la grandeza desta ciudad desde su fundacion hasta ahora, que fué destruida, aun no seiscientos y cincuenta años, como por lo de atrás en esta corónica se vé. Duró despues estar así destruida y asolada mas de mil y cien años, hasta que el católico rey nuestro señor don Felipe, segundo deste nombre, ha mandado restaurar y fortificar este año de mil y quinientos y setenta, en que yo esto escribo, la ciudad y su excelente puerto, que desde esta destruccion estaba sin defensa, y muy aparejado para que los moros y turcos pudiesen entrarse de improviso en él con sus armadas, y hacer algun mal salto en la tierra: y ahora queda con tanta defensa y fortaleza, que no la osen jamás acometer; ántes sea amparo y refugio para todos los de aquella costa. Dió S. M. el encargo desta fortificacion al señor Vespasiano de Gonzaga, duque de Trajecto, y príncipe del Impe–

(1) Aquí declara Morales la equivocacion en que estaba haciendo de Vulsa un obispo español, siendo así que aquel vocablo no es mas que la primera parte de *Wisse Gothorum*, como se explica mas adelante. B.

(1) En el lib. 15.

rio, etc. hombre de alto juicio, y grande experiencia en ésta y en todas las otras importancias de la guerra; y su excelencia la acabó en espacio de ocho meses; con quedar en duda si fué mayor el acertamiento de toda la obra, ó la presteza con que se hizo.

CAPÍTULO XIX.

Dase claridad en lo que comunmente se yerra, que la metrópoli de Cartagena se pasó ahora á Toledo.

El autor de la corónica antigua, que tantas veces alego, acabando de contar esta destruccion de Cartagena, sigue con decir á la letra estas palabras fielmente trasladadas. Allí hubo antiguamente dignidad de ciudad, mas despues que ahora fué destruida por los vándalos, en el tiempo de los godos, la dignidad fué pasada á la iglesia de Toledo; y aun hasta ahora la provincia de Toledo se llama provincia de Cartagena. Estas palabras no se hallan en la historia breve, que san Isidoro escribió de los vándalos, aunque va tomando casi todas las mismas palabras de la corónica ya dicha. Y así creo yo cierto, que por no estar esto en san Isidoro, no se halla en la corónica del arzobispo don Rodrigo, ni en la de don Lucas de Tuy, ni en la general: solo este autor antiguo trató desta translacion de la dignidad de Cartagena á Toledo. Despues acá Vaseo y otros así á bulto, atribuyendo esto á san Isidoro ó al arzobispo don Rodrigo, y sin mas considerar dicen que ahora comenzó la iglesia de Toledo á ser metropolitana, no habiéndolo sido ántes. Y que el haberse así perdido la metrópoli de Cartagena, hizo que la Iglesia de Toledo fuese sublimada. Porque ántes desto creen que la Iglesia de Cartagena era metrapolitana, y la Iglesia de Toledo le estaba sujeta como su diocesana. Traen tambien para probar su intencion, el llamar san Ildefonso en sus Claros Varones á algunos arzobispos de Toledo arzobispos de la provincia de Cartagena. Ambas estas dos cosas son muy contrarias de la verdad. Porque ni jamás hubo en Cartagena silla metropolitana que se pudiese pasar á Toledo: y por el consiguiente tampoco la Iglesia de Toledo nunca fué sujeta á la de Cartagena. Y por ser ésta una cosa que conviene mucho se trate y se aclare enteramente, para que nadie con poca consideracion no yerre en ella, entendiendo mal todo esto, como hasta ahora por algunos se ha entendido; yo diré aquí dello todo lo que conviene, reservando tambien algo para otro mas propio lugar.

Y para bien entenderlo, se ha de notar que Toledo y su tierra en la jurisdiccion seglar habia sido sujeta en tiempo de romanos á la provincia de Cartagena, como mucho ántes, y desde las divisiones de Adriano y Constantino se notó. Porque Cartagena era convento jurídico, y Toledo una ciudad de las sujetas á aquella cancillería ó jurisdiccion. De aquí quedó el llamarse Toledo de la provincia de Cartagena. Y así la llama san Ildefonso dos veces en su libro de los Varones Ilustres: mas de tal manera la nombra, que parece claro como la metrópoli estaba y estuvo siempre en Toledo; y así en lo eclesiástico Cartagena era sujeta á Toledo. Sus palabras del Santo, hablando de Asturio, son éstas fielmente trasladadas. Asturio quedó por sucesor de Audencio, y por prelado en la ciudad de Toledo, y de la silla metropolitana de la provincia de Cartagena. Y luego dice de Montano: Despues de Celsio tuvo Montano la Silla de la ciudad de Toledo, que era el obispado de la primera Silla en la provincia de Cartagena. No fué posible decirse mas claro lo que convenia para entenderse como la Iglesia de Toledo era metropolitana para la de Cartagena. Y así esto bien entendido, es lo que mas contradice á los que lo traian por fundamento. Y hase de tener cuenta, como tratando san Ildefonso del uno destos dos arzobispos, trata de tiempos mas antiguos que esta destruccion de Cartagena. Y así parece mas manifiesto, como mucho ántes de este tiempo, estando Cartagena en su ser, ya la Iglesia de Toledo le era metrópoli y superior. Y la causa del nombrar san Ildefonso con tanto cuidado obispos de la provincia de Cartagena á los arzobispos de Toledo, se verá bien clara en su lugar. Ahora no es menester entender mas, de que la Iglesia de Cartagena habia sido hasta ahora no mas que una simple diócesi, sin tener obispo de primera Silla, ni cosa que pareciese á metrópoli. Esto se ve ser así: porque san Isidoro, nombrando en sus Claros Varones á Liciano obispo de Cartagena, lo llama obispo solamente, sin nombrarle de primera Silla, como lo hiciera si lo fuera ó algun tiempo lo hubiera sido.

Refiere allí tambien como siendo obispo de Cartagena lo pasaron de allí á ser de Valencia, como á mayor dignidad: y no se hiciera tal mutacion si Cartagena hubiera sido metrópoli. Y aunque Liciano vivió muchos años despues de esta destruccion por Gunderico, no importa: pues el título de la Iglesia de Cartagena despues de su destruccion se quedaria en todo su ser, ya que lo quisieron dejar, aunque estuviese asolada la ciudad: como tambien se le quedó á Mérida su honra y nombre de metrópoli por muchos años despues que los moros la destruyeron. Tambien es mucha razon considerar como el papa san Antero, mas de docientos y cincuenta años ántes deste tiempo de la destruccion de Cartagena, escribiendo á los obispos de España, como se ha visto, hace mencion en el título de su epístola de los obispos de la provincia de Toledo, como de cabeza, sin hacer ninguna del de Cartagena: el cual, si fuera entónces tan principal como se pretende, tuviera nombre y parte en aquella carta, sin que la tuviera Toledo. Y en el concilio Iliberitano ya vimos firmado arzobispo de Toledo, y aun mencion no hay del de Cartagena, y el primero concilio de Toledo, que, como se ha entendido, precedió á esta destruccion de Cartagena, muestra bien como Toledo era ya cabeza entre muchos obispados, entre los cuales se puede bien creer era el de Cartagena por la vecindad. El daño todo está en que como Cartagena en lo seglar y temporal tenia sujeta á Toledo y su tierra, por ser cabeza de provincia en la gobernacion, así se cree sin mas consideracion que tenia tambien sujeta á la Iglesia de Toledo, siéndole la de allí metrópoli. Y este no distinguir los dos tribunales y sujeciones, hace mal juzgar, llevándolo todo por un rasero. Y es el ejemplo semejante y muy claro. Córdoba en tiempo de los romanos hasta ahora era cabeza de la provincia Bética en lo seglar: mas no por eso dejaba de ser cabeza de lo eclesiástico Sevilla, por ser metrópoli.

Y si alguno pregunta: ¿pues qué es lo que dice el autor incógnito que se hizo ahora en esta destruccion de Cartagena? ¿qué es lo que, segun él se pasó á Toledo? Está claro. Dice que hubo allí en Cartagena antiguamente dignidad de ciudad. Quiere decir que fué cabeza de provincia y asiento del gobierno, y que esto se perdió ahora con su destruccion. Dice mas, que la dignidad fué pasada á la Iglesia de Toledo. El sentido es: no quedando ya en Cartagena templo ni feligreses, pasóse

todo eso que habia de dignidad eclesiástica á la Iglesia de Toledo, para que ella tuviese el cargo espiritual de todo aquello que así quedaba desierto; como á Iglesia matriz y metrópoli suya, que siempre habia sido en toda la provincia cartaginesa, aunque á Cartagena le dejasen obispo. Compruébase mucho este sentido con lo que el autor añade. Y aun hasta ahora la provincia de Toledo se llama provincia de Cartagena. Como si dijese: Con razon se pasó toda la dignidad de aquella Iglesia asolada á Toledo, por estar Toledo dentro de aquella provincia, como el nombre que dura hasta ahora lo manifiesta. Los obispos que hubo adelante en Cartagena despues de esta destruccion, no hay duda sino que fueron solamente titulares: y si tuvieron mas que esto, comprueban mucho lo que habian sido ántes en ser sujetos á Toledo, pues no habia por qué no se les restituyese todo lo que tuvieron. Otra vez será forzoso tratar desto en lugar propio, sin que aquí se debiese anticipar, y allí se verá aun algo mas que ayude á esta verdad.

CAPÍTULO XX.

La muerte del rey Gunderico, y el estado de España despues della.

Los buenos sucesos que alentaban la ambicion del rey Gunderico, lo llevaron hasta el Andalucía, donde hizo la guerra á los silingos, aunque eran tambien vándalos, y siempre habian estado en compañía y debajo del amparo dellos como una misma nacion. En esta guerra destruyó Gunderico á Sevilla, matando y robando la tierra y la ciudad. Mas queriendo entrar con la misma furia en la iglesia del glorioso mártir san Vicente, cayó muerto á la puerta atormentado del demonio con manifiesto milagro, habiendo reinado diez y ocho años, que este tiempo le dan, contando todo esto san Isidoro y la corónica antigua, y ésta añade que volvió desde ahora á haber otra vez en España tres reinos distintos como ántes. El de los alanos en la Lusitania y en la Cartaginesa, que tornaron á ellas como ántes las tenian. Es harto de maravillar como pudieron alzar cabeza los alanos tan presto, habiendo quedado tan poco ántes desbaratados y sujetos como atrás queda dicho. Y si no se contaran estas cosas con tanta brevedad, pudiérase tener y dar mas claridad en ellas. Los suevos se mantuvieron en Galicia, y los silingos en el Andalucía. Mas éstos pienso yo que vivian sujetos como siempre á los vándalos, que tomaron luego por su rey á Geneserico, hermano bastardo de Gunderico. Otros le nombran Gontharis, y otros de otra manera, y van diversos en la sucesion: yo retengo el nombre mas usado y conocido, y en lo demás sigo á san Isidoro y á otros de mucho crédito. Todo esto pasó en este mismo año cuatrocientos y veinte y uno, como luego se entenderá. Y Blondo algunas cosas cuenta en particular desta restitucion de los alanos. Mas como á su costumbre no refiere autor de donde lo saca, no se le hace injuria en no darle crédito.

CAPÍTULO XXI.

Máximo y Jovino se levantaron en España. Murió Honorio: sucedió Valentiniano el Segundo: levantose acá Flavio Juan.

El andar España tan revuelta y fatigada por los extranjeros pudo dar ánimo á Máximo y Jovino, dos hombres principales, para levantarse acá contra los romanos, como el conde Marcelino y Paulo Diácono cuentan con su acostumbrada brevedad: y yo creo que era este Máximo el que, como se ha dicho, por otro movimiento semejante habia sido desterrado acá en España. La tiranía destos dos, y la ferocidad con que el rey Gunderico destruia á España, forzó al emperador Honorio enviar nuevo ejército á ella con Castino, un capitan famoso, segun Próspero, Casiodoro y Paulo Diácono escriben. El conde y el Diácono dicen, que los dos tiranos Jovino y Máximo fueron presos, sacados de España, y muertos; señalando el conde que pasó esto el año cuatrocientos y veinte y dos. Mayor cuidado y mas tiempo habia menester la guerra con los vándalos; y no se atreviendo Castino á proseguirla, solo envió á llamar de África al conde Bonifacio, capitan general de Honorio, y ejercitado en la guerra de aquella provincia, para que juntos se pusiesen al trabajo della. Bonifacio vino: mas con disensiones que entre los dos generales acá sucedieron, y son ordinariamente las que impiden los buenos efectos en las guerras, él se volvió disgustado á su provincia, y Castino quedó acá solo en la contienda con los vándalos y su rey Geneserico. No se escribe tras esto cosa en particular de lo que Castino acá hizo: solo Paulo Diácono cuenta, que faltándole la buena compañía de Bonifacio, no hizo despues cosa buena. Blondo escribe la pasada de Castino en África contra Bonifacio: y que no habiendo hecho allí mas que ser vencido, se volvió acá con lo que le habia quedado del ejército, y lo pasó despues todo junto en Italia. Tampoco se cuenta despues en los buenos autores cosa señalada de lo que mas pasó en España hasta la muerte del emperador Honorio que falleció en agosto del año cuatrocientos y veinte y tres de nuestro Redentor, habiendo tenido el imperio desde la muerte de su padre veinte y nueve años. No tuvo el emperador Honorio vicio ninguno que lo afease, ántes hubo en él virtudes de religion y bondad, que pueden ser alabadas. Mas el haber sido poco amigo de la guerra, remiso en el gobierno, y sujeto siempre á pareceres agenos, le hizo ser tan apocado, y perderse en su tiempo casi todo lo mejor del imperio de occidente. Paulo Diácono dice fué enterrado en la iglesia de san Pedro de Roma.

Luego el mes de octubre del mismo año falleció tambien el papa san Bonifacio á los veinte y cinco dél, despues de haber sido sumo pontífice tres años y nueve meses y veinte y ocho dias. Vacó la Silla nueve dias, y fué elegido Celestino, primero deste nombre, á los tres de noviembre siguiente.

En tiempo deste emperador hubo un poeta cordobés ó de por allí cerca, cuyo nombre no pone Sidonio Apolinario, que solo hace mencion dél. Debia ser este poeta excelente hombre en su arte. Porque habiéndose ido de Córdoba á Rabena, donde residia por aquellos años la córte, fué allí tan estimado, que por mandado del emperador y del senado romano se le puso una estátua en Roma en la plaza de Trajano. De tal manera dice Sidonio lo de este poeta, que se puede tener por cierto fué en este tiempo: y tambien da este autor señas por donde podemos creer que este poeta escribió comedias ó tragedias.

Sucedióle á Honorio en el imperio su sobrino el niño Valentiniano, hijo de Placidia y Constancio: mas por ahora no tuvo el señorío, por haberse alzado con él un Flavio Juan, cuya tiranía duró dos años, en los cuales fué señor de España; y apenas se podrá creer

el olvido que hay en todos los autores de contar las cosas que pasaron en España en estos dos años y en algunos de los siguientes. Porque lo que escribe Blondo, con ser muy poco, es siempre sospechoso por no referir jamás de donde lo saca: y yo que voy siempre sujeto á no contar cosa que no se halle en autores muy probados, ahora no podré dejar de pasar sin la continuacion que deseo tuviese esta historia. Porque ninguna otra cosa puedo afirmar sino lo que hallo en aquella corónica antigua, y los sucesos de adelante lo confirman que los reyes godos tenian el asiento de su reino en la Narbonesa, con poseer alguna pequeña parte de tierra en España, que es lo por allí vecino de Lenguadoc en Cataluña, como tambien desde Ataulfo se entiende. Hasta ahora no tenian mas que esto los godos en España, y aun pasaron tras esto hartos años, que no acrecentaron nada por acá en este su señorío. Esto iré yo declarando á sus tiempos en particular, para que se entienda todo con la claridad y certidumbre necesaria en la historia, y no con la ceguedad y confusion con que hasta ahora se han tratado y entendido las cosas de los años que siguen de aquí adelante, hasta que los godos entraron enteramente y de asiento en España.

CAPÍTULO XXII.

La pasada de los vándalos en África, dejando del todo á España.

Los vándolos, con su nuevo rey Geneserico, siendo muy perseguidos en España de los romanos, y aborrecidos de todos los demás por los daños que dellos habian recibido, tuvieron ahora buena ocasion para dejar del todo á España. Esto sucedió desta manera: Ya era acabada la tiranía de aquel Juan y el niño Valentiniano era emperador pacífico del occidente, gobernándolo todo Placidia, su madre y tutora. Para las cosas de la guerra tenia Placidia dos singulares capitanes, el conde Bonifacio, que todavía gobernaba en África, y otro caballero llamado Aecio, natural de la Misia, que en Italia tenia el cargo de maestro de la guerra, y era ser general en ella. Entre estos dos capitanes nacieron grandes discordias, «cuales entre privados de prínci- «pes suele siempre sembrar la envidia, siendo el ordi- «nario fruto que se coge el grave daño de los reinos, en «que todo al fin redunda.» Bonifacio, pues, ofendido de algunos agravios que la reina Placidia incitada por Aecio le hacia, comenzó á traer sus tratos secretos en España con Geneserico, prometiéndole buen ayuda y aparejo para hacerse señor de muy gran parte de África, si con sus vándalos quisiese allá pasar. «Terrible «cosa es un desapoderado deseo de venganza, pues no «duda comprar con semejantes traiciones el verse sa- «tisfecho.» Aceptó Geneserico el partido, y desamparando del todo á España, se pasó de arrancada en África con todos los suyos, que llevaron hijos y mujeres y cuanto acá tenian con el buen aparejo de la corta navegacion por el estrecho de Gibraltar. Y Victor, obispo Tunense, que escribió la historia desta jornada, dice, que por cuenta halló Geneserico, llegado en África, ochenta mil de sus vándalos. Éste fué el fin que tuvo el reino de los vándalos, y su estada en España: quedándose solos los silingos en el Andalucía, como san Isidoro y la historia antigua en particular escriben, porque lo general de la pasada de los vándalos en África, Paulo Diácono, Jornandes, Próspero y Casiodoro, y otros autores tambien lo cuentan. Y habiendo sucedido esto en el consulado de Hierio y Ardaburio, por la mejor cuenta viene á ser en el año cuatrocientos y veinte y siete.

Jornandes, cuando cuenta esto, conservando la opinion de que todavía reinaba Walia, dice que vino de la Francia Gótica en España, para impedirles á los vándalos esta pasada. Mas él mismo descubre luego su error, dando la causa porque no ejecutó el rey Walia su deseo con que habia venido. Dice que acordándose del gran naufragio que Alarico habia padecido en la mar, temió la furia del Estrecho, y así se detuvo sin pasar en África. Estas son las mismas palabras que Paulo Orosio dice cuando cuenta la otra vez que Walia perdió allí su armada (como se ha contado) y lo que es de entónces pásanlo aquí Jornandes y Vaseo, y otros sin ninguna causa, y sin considerar que ahora ya no tenia por qué moverse Walia con el naufragio del rey Alarico, sino con el que él mismo en este mismo lugar con gran pérdida de armada y de gente habia padecido. Como confunden los tiempos, no es maravilla que truequen los hechos y las razones y causas dellos.

CAPÍTULO XXIII.

Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulilo, mártires españoles.

El rey Geneserico, llegado en África en poco tiempo tomó harta parte de aquella provincia, y teniendo cercada la ciudad de Hipona, el glorioso doctor san Agustin, obispo della, falleció el año cuatrocientos y treinta de nuestro Redentor, y á los trece meses del cerco de aquella ciudad, el rey Geneserico, siendo hereje arriano, movió luego gravísima persecucion contra los verdaderos católicos, en que innumerable multitud dellos padeció martirio con horribles y nunca oidos tormentos. Entre todos los otros mártires, Próspero en su corónica celebra, como cosa mas señalada, la pasion de cinco españoles llamados Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquio y Paulilo, niño grandecico, hermano de los dos postreros. Eran los cuatro hombres principales en la casa real y servicio de Geneserico, y él los estimaba por su gran prudencia y lealtad en el servicio, y parece que tenian letras, y esto tambien acrecentaba su estima. La mayor que en ellos habia era ser buenos cristianos y verdaderos católicos, con tener el ánimo aparejado para morir por conservar su fé y religion limpia y entera. El rey que entendia esto dellos, y deseaba reducirlos á su falsedad, los tentó primero blandamente diciéndoles, que para poderlos tener mas por suyos, y acrecentarlos en su servicio, queria fuesen de su secta, y así se lo mandaba. Ellos respondieron con grande constancia, abominando el enorme error de los arrianos, la maldad infernal que habian en desamparar por ella la fé católica. «No valiéndole al rey «buenas palabras, encendido en ira feroz, cual suele «ser la de los tiranos, cuando se ven menospreciar de «los suyos, mandó echarlos de su casa con ignominia «y daño de quitarles la hacienda.» No pasó por entónces de aquí la pena, porque todavía Geneserico deseaba retenerlos, y dábales espacio para mudar parecer. Mas probada tambien en esto su constancia, añadió mayor castigo con mandarlos desterrar. Todo lo sufrian los santos tan animosamente, que perdida ya esperanza de cobrarlos, Geneserico con rabia mandó los atormentasen de diversas maneras, y todas muy

crueles. Para la mayor pelea proveyó Dios en sus fieles soldados de mayor esfuerzo, con que pasaron firmes por todos los tormentos, y ganaron la victoria y corona del martirio con diferentes muertes que al fin se les dieron. Puédese bien creer que los dos hermanos del niño Paulilo, Pascasio y Eutiquio, como le tenian bien instruido en la fé, así ahora le dejaron muy confirmado por sus santas amonestaciones, para perseverar hasta la muerte en ella. « Este niño con su gran »hermosura, en que resplandece mas la modestia y »bondad, cuando la acompaña, y con singular in» genio habia ganado grande amor del rey. Deseando por esto mas el conservarlo, y creyendo seria fácil de doblar su ternura, con graves amenazas le comenzó á pedir se velviese arriano. Estuvo firme el bendito niño en su verdadera fé, hasta poner mas furia en la crueldad de Geneserico, que lo mandó azotar fieramente con varas. Allí mostró Paulilo su fortaleza mas verdaderamente del cielo que no de su edad, pues espantó á todos con ella, y al rey puso desesperacion de poder vencerle. Y porque no pareciese mas en público el ser vencido por un niño, no le mandó matar sino diólo por esclavo, poniéndolo á servir en cosas viles y abatidas. Esto era honrar mas nuestro Señor á su glorioso confesor, guardándole para que sufriese mas por él, y fuese mayor su corona con lo mas largo del martirio. Lo destos santos cuenta así Próspero Aquitánico en su corónica, y la historia vieja tambien hace mencion dellos. Todos los martirologios, el Romano, y de Beda y de Usuardo refieren el martirio glorioso destos santos, poniendo su fiesta á los trece de noviembre. Aunque en solo Beda etá señalado el ser españoles, y añadido el niño Paulilo que falta en los demás. Y es harto de maravillar como Victor, el obispo Tunense, que escribió la historia desta persecucion de Geneserico, no hizo mencion destos santos mártires. Y en año de tales cónsules lo pone Próspero, que parece padecieron estos santos el de nuestro Redentor cuatrocientos y treinta y siete.

CAPÍTULO XXIV.

La muerte del rey Hermenerico, y el gran señorio de su hijo Rechila, y como le sucedió su hijo Recciario.

El rey Hermenerico de los suevos se mantenia por este tiempo en su reino de Galicia, despues que Gunderico no lo pudo echar dél como pretendia, y principalmente quedó muy pacífico señor en su provincia, despues que los vándalos se pasaron en África, y porque como en san Isidoro y en la corónica vieja se dice, los antiguos gallegos, naturales de aquella provincia, no estaban aun del todo sujetos, reteniendo parte de la tierra, y defendiendo su señorío en ella, el rey Hermenerico los guerreaba de ordinario, hasta que cayó en una grave y larga enfermedad, con que se le enflaqueció tambien el ánimo como el cuerpo. Hizo por esto la paz con los gallegos, y para el amparo de su reino mandó alzar desde luego por rey á su hijo Rechila, mancebo belicoso y amigo de las armas y su ejercicio. Ofreciósele luego buena ocasion de emplear su deseo de guerra y movimiento, con haber enviado el emperador Valentiniano un capitan llamado Andeboto, con grueso ejército, para que recobrase el Andalucía. Contra éste salió de Galicia Rechila, y hubieron una recia batalla cerca del rio Jenil, sin que se escriba á qué parte dél y quedó vencido y muerto en ella Andeboto, con gran parte de su gente, y la demás puesta en huida, sin esperanza de mas renovar la guerra. Hubo tambien Rechila gran riqueza de oro y plata en los despojos de su contrario, ó tomándole los reales, ó hallándola recogida en alguna ciudad, donde la tenia el general para guardarla, que el lugar tampoco lo señalan los autores. Quedó con esta victoria Rechila señor del Andalucía, la cual puso pacíficamente debajo su señorío, y con esto se acabó el de los silingos en España. Éstos habian tenido el asiento de su reino en Sevilla, que desde ahora quedó no tan poderosa ni magnífica con las destrucciones que en esta guerra despues y ántes padeció.

Entró despues Rechila por la Lusitania, para conquistarla, y cercando la ciudad de Mérida la tomó, y con esto le quedó tambien sujeta toda aquella provincia, y su reino extendido por toda la ribera del Océano, cuanto discurre desde lo mas occidental de España, en lo último de Galicia, hasta el estrecho de Gibraltar. Todo esto hizo Rechila en vida de su padre. y estando enfermo, y así es menester que haya sucedido hasta el año de cuatrocientos y cuarenta, pues en él pone san Isidoro la muerte del rey Hermenerico, despues de haberle durado siete años su larga enfermedad, y haber tenido el reino treinta y dos años, contándolos desde ántes que entrase con los suyos en España. Y san Isid oro y la corónica antigua son los que cuentan esto y á ellos sigo yo en todo lo destos años, contándolo con la brevedad que en ellas se halla, por ser solos los que con razon merecen crédito por su antigüedad, y el santo demas desto por su reputacion.

El conde Sebastiano, capitan de romanos, estuvo por este tiempo en España como Próspero y Paulo Diácono escriben, mas no cuentan dél cosa que acá hiciese, sino solo que pasó en África, para cobrarla de poder de los vandalos, y esto fué este mismo año cuatrocientos y cuarenta. Ambos autores, y mas claramente Paulo Diácono refieren, como el rey Geneserico le mató allá. Siendo esto así cuenta Blondo muy de propósito que Aecio, el famoso capitan de Valentiniano, habia puesto en la provincia Tarragonesa al conde Sebastiano para su gobierno, y que él salió de allí con su ejército á hacer la guerra á los alanos en la Lusitania, donde los venció en la primera batalla, y los acabara de conquistar si no se pasaran á juntar con los godos en el Andalucía. Despues prosigue este autor algo de lo que Próspero y Paulo Diácono cuentan de Sebastiano. Mas al fin para en decir que godos, alanos y suevos lo mataron acá en España. Blondo es buen historiador, mas es moderno, y por esto nadie le debe dar con razon mas crédito de cuanto alegare algun buen autor de donde lo saca, y en todo esto yendo harto diverso de los dos nuestros, no nombra ninguno, teniendo costumbre de citarlos algunas veces. Y yo mientras mas dificultad hallo en el continuar estos años, mas firme estoy en mi propósito de no dejarme vencer por ella á escribir alguna cosa que no se halle en autor bien aprobado. En Idacio se halla, como Vaseo refiere, que Hermenerico por juicio de Dios, murió ahogado en Guadiana. En la corónica del Idacio que yo tengo no hallo esto, ni hay por qué dejar por ello lo que san Isidoro y la corónica vieja tan concertadamente como hemos dicho refieren.

De los mismos dos autores es el proseguir, como luego que Rechila comenzó á reinar les tomó tambien á los romanos la provincia de Cartagena, con toda la

Carpentania, volviendo á hacer la division antigua, de que la Carpentania fuese parte de la Cartaginesa sujeta á ella. Esto se entiende siempre en la jurisdiccion ordinaria y seglar, porque en lo eclesiástico ya está mostrado, como nunca la Iglesia de Toledo tuvo sujecion ninguna á la de Cartagena.

Poco ha que dejamos á los alanos, señores de la Carpentania, porque así está en la corónica antigua, y aquí ya la poseen los romanos, cuando Rechila se la quitó. No podemos dar razon clara desto, sino pensar solamente que los romanos habian ya destruido del todo en España á los alanos, tomándoles esta provincia, y lo demás que poseian, y así no habrá despues jamás mencion ninguna dellos.

Fué con esto Rechila gran monarca, y casi entero señor de toda España. Hizo despues paz con los romanos, y volviólos la provincia de Cartagena con la Carpentania, para vivir en mas sosiego y seguridad. Murió despues Rechila en Mérida, habiendo reinado ocho años, el de cuatrocientos y cuarenta y ocho, habiendo perseverado siempre en ser idólatra, y en conservar los ritos de la gentilidad. Dejó por sucesor en el reino á su hijo Recciario, de quien san Isidoro y la historia antigua escriben fué cristiano y católico.

Por estos años cuenta Idacio en su corónica, que en Sevilla fué echado de la silla y dignidad arzobispal Sabino malamente, y con injustas parcialidades que se levantaron contra él, y con la misma injusticia y fuerza, fué intruso en su lugar otro llamado Epifanio. Esto, segun aquel autor, sucedió el año cuatrocientos y cuarenta y uno. Cuenta despues, como pasados veinte años de su destierro y persecucion, volvió Sabino á su dignidad en Sevilla.

CAPÍTULO XXV.

La muerte del rey Teodoredo de los godos en la gran batalla de los campos Cataláunicos, sucediéndole su hijo Turismundo.

Mucho ha que no se ha contado nada de los godos, porque teniendo el rey Teodoredo su corte de ordinario en la ciudad de Tolosa, con tener acá no mas que alguna parte de Cataluña, por todos estos años desde la muerte de Walia, no se cuenta cosa ninguna que hiciese en España, y lo que hizo en Francia no pertenece nada á nuestra historia, y las otras naciones, que acá estaban nos han dado que escribir en el entretanto. Y así, mientras durare su señorío, será forzoso entremeter su historia con la de los godos: dejando la una y tomando la otra, segun la sucesion de los tiempos y de los hechos lo pidieren.

Tenia Teodoredo seis hijos, á quien nombra Jornandes por esta órden como en edad precedian, Turismundo, Teodorico, Friderico, Eurico, Riccinero, y Himerico. Y aunque en el libro de Jornandes algunos destos nombres están algun poco diversos, yo sigo lo mas comun que se halla en san Isidoro y otros autores. Tuvo tambien Teodoredo dos hijas, cuyos nombres no ponen Jornandes ni los que le siguen, y fué casada la una con Hunerico, hijo y sucesor del rey Geneserico de los vándalos. Era Hunerico cruel en extraña manera, y por una liviana sospecha de que su mujer le quiso dar veneno, le cortó las narices: y habiéndola así despojado su natural hermosura, se la envió á su padre en Francia, porque con ordinario dolor le representase perpetuamente su desventura: y mas verdaderamente para que aquella cruel fealdad, que pudiera mover aun á los extraños, encendiese mas la furia de su padre para la venganza. El rey Teodoredo harto deseaba hacer en el vándalo su mal yerno la venganza que la miseria de su hija le pedia, mas teníanle impedido los romanos haciéndole la guerra muy ordinaria. La otra su hija fué casada con Recciario, rey de los suevos en España.

Por estos mismos dias habia entrado en las provincias del imperio romano hasta Italia y Francia el rey Attila de los hunnos, gente aun mas septentrional que los godos, de quien se cuentan extrañas fierezas, y entre las otras, que cuando les apretaba la hambre en la guerra, sangraban los caballos, para comer de su sangre. Este rey vino tan poderoso, y de su natural era tan feroz y cruel, que fué llamado comunmente azote de Dios, segun el riguroso castigo que hizo en muchas provincias con su triste destruccion. Y no era todo su hecho ferocidad y fuerza, que astucia tenia tambien, para mejor poderse valer. Con ésta, entrado ya en Francia, donde lo llevaron los romanos contra los godos, deseó encender mas la enemistad entre el emperador Valentiniano y el rey Teodoredo, por hacerlos mas flacos y mas aparejados para vencerlos despues cada uno por sí. Escribióles pues cartas, que soplasen mas sus discordias, que ya estaban por entónces como cubiertas de ceniza, sin arder. El emperador y el rey que entendieron su peligro, y el engaño con que se les acrecentaba con esta maña de Attila: por medio de Aecio, singular capitan y maestro de la guerra de Valentiniano, se confederaron, y juntaron sus fuerzas para resistir al comun enemigo. Fué tomado por general el rey Teodoredo, estándole casi sujeto Aecio con el poder de los romanos. Juntáronse de ambas partes mas de quinientos mil combatientes, y de ambas partes habia mas reyes; que en otra gran batalla suele haber capitanes. La batalla se vino á dar cerca de Tolosa en los campos Cataláunicos, que tambien los llamaban entónces Maroquios ó Mauricios. El rey Teodoredo tuvo consigo sus dos hijos mayores Turismundo y Teodorico, y los cuatro quedaron acá en España. Esto creo así por ser verisimil, que con buen consejo los apartaria su padre cuanto pudiese del peligro de la guerra, y del triste suceso que podia tener aquella batalla. Ella se dió la mayor y de mayor mortandad, que en historia ninguna se lee. Encarecen esto tanto los autores, que escriben creció notablemente un pequeño rio de aquel campo con sola la sangre de los muertos. Murieron mas de trescientos mil hombres, y otros acrecientan mucho mas este número. Duró desde mediodia hasta la noche. Luego al principio fué muerto el rey Teodoredo, no con herirle los enemigos, sino con atropellarle los suyos, andando entre ellos animándolos. Otros dicen que le mató Andages, un ostrogodo de los que aquel dia se hallaron con Attila. Esta muerte le habian anunciado ántes al rey sus agoreros, mas con grande ánimo la menospreció: porque tambien los mismos prometian la victoria al general que muriese. Vencieron los godos y romanos, y la oscuridad de la noche detuvo la matanza: Turismundo dejó de seguir los enemigos por las tinieblas, y queriendo volver á sus reales, llegó á los de los enemigos, que le acometieron bravamente, y hiriéndole en la cabeza, lo derribaron del caballo. Los suyos lo libraron valerosamente deste peligro, y lo trujeron en salvo á sus estancias. Aecio tambien habiendo andado léjos de los suyos por recogerlos, se fortaleció como pudo aquella noche con los caballos

muertos, y los escudos dellos y de los vivos. La fortificacion de Attila era de sus carros, teniéndose por vencido, sin que los romanos y godos por entónces entendiesen de sí ser vencedores. Venido el dia, como vieron al rey Attila encerrado con los suyos, tuviéronlo por manifiesta señal de haber sido vencido: porque su fiereza no era para sosegar sin grave daño. Entraron luego en consulta godos y romanos de lo que harian, viendo vencido y encerrado el enemigo. Resolviéronse en cercarlo, por entender que le faltaban mantenimientos, y el combatirlo era peligroso, por los muchos flecheros que tenia. Él se dice vino entónces en tanta desesperacion, que por morir de su propia mano, y no de la de algun enemigo, hizo hacer una gran hoguera de sillas de caballos, para meterse en ella, si viese que los enemigos le entraban el real.

Los godos enterraron con solemne pompa de guerra á su rey, y eligieron luego en su lugar á Turismundo su hijo mayor. Él ardia todo en deseo de vengar la muerte de su padre, y acabar de destruir allí al rey Attila y su gente. Y por no errar con su ímpetu, pidió consejo á Aecio, hombre de mas edad y experiencia para que le dijese como ejecutaria mejor su venganza. Aecio viéndole tan furioso en querer deshacer y acabar del todo á Attila, temió daria luego contra los romanos, sin que hubiese en ellos poderío de defendérsele. Por esto no le dió consejo en lo que se lo pedia, sino que lo desvió léjos del proseguirlo. Persuadióle que le convenia atender desde luego al asegurar su reino, y apoderarse dél: porque sus hermanos con su tardanza no se lo turbasen, y se le alzasen con él. Parecióle éste buen consejo á Turismundo, sin considerar el fin con que Aecio se lo daba. Y así resfriado en su venganza, se volvió á su reino y se entregó dél enteramente. Mas no olvidó tanto la enemiga con Attila, que otra vez no le venciese, y le hiciese salir huyendo de Francia y Italia, hasta encerrarlo casi en su tierra. Mas por no ser cosa de España la dejo de buena gana, aunque es de rey de los godos que ya tenian parte acá.

No dudo yo sino que se hallaron con el rey Teodoredo muchos de sus catalanes en la gran batalla. Tambien creo se halló con él Recciario, el rey de los suevos, pues siendo su yerno, y viéndole en tal peligro, ayuntando tantas ayudas, no le faltaria con su persona y los suyos.

Yo he contado la batalla como la hallo en Jornandes, autor godo, que vivió pocos años despues déstos: y dél toman todos los que della hacen memoria, y ella y el principio del reino de Turismundo fueron en el año de nuestro Redentor cuatrocientos y cincuenta y uno, como se vé en la corónica de Casiodoro, que para estos tiempos de ahora es de mucha autoridad por haber vivido en ellos. Conforme á esto reinó Teodoredo treinta y dos años. Y Vulsa y san Isidoro que le dan uno mas, son obligados á contarle por año las partes del primero y del postrero. Porque siendo cosa cierta que su padre Walia murió el año cuatrocientos y diez y nueve, y que esta batalla sucedió este año de cincuenta y uno, no le puede caber á Teodoredo mas tiempo, sino es contándole los años primero y postrero diminutos, para hacer los otros en medio enteros y usuales.

Ya en este tiempo tenia la Silla apostólica el papa san Leon, que comunmente llaman el Magno por su grandeza en santidad y letras, y en zelo de la verdadera fé católica, y de toda la Iglesia cristiana. Habia muerto el papa san Celestino el año cuatrocientos y treinta y dos, á los ocho de abril, habiendo sido papa ocho años, cinco meses y tres dias: y estando vaca la Silla apostólica veinte y un dias, fué elegido san Sixto, tercero deste nombre, á los veinte y nueve de mayo, y él tuvo el pontificado siete años y once meses, hasta que falleció á los veinte y ocho de marzo el año cuatrocientos y cuarenta. Estuvo vaca la Silla un mes y trece dias, siendo elegido el papa san Leon, primero deste nombre, á los doce de mayo siguiente.

CAPÍTULO XXV bis (1).

El concilio que por este tiempo se juntó en Galicia, y la confusion que engendra lo poco que dél hay escrito.

Por este tiempo, sin que sepamos en qué año se juntó en Galicia un concilio que parece fué nacional, por mandado del papa san Leon, que todavía tenia la Silla apostólica. La causa de celebrarse el concilio fué esta. Comenzó á rebullir de nuevo en España la herejía de Prisciliano. Santo Toribio, obispo de Astorga, avisó desto al papa por su carta, enviándole con ella lo que él contra los tales herejes predicaba como luego se verá.

Ya atrás se ha dicho tratando del primer concilio de Toledo, como éste estaba asido con él, y puesto como por remiendo: así ambos parecian uno mismo Esto entendieron bien los hombres doctos, que han asistido en las impresiones de los concilios; y han notado en ellos: advirtiéndolo al principio del otro concilio. Esto apuntó solamente Vaseo, mas parece se puede bien probar así. El título del concilio de Toledo está bien claro y distinto: pues se dice en él se celebró en Toledo en tiempo de los emperadores Arcadio y Honorio, el año que Estilicon fué cónsul. Así las personas concuerdan bien con los tiempos, y no hay cosa que no esté llana y clara. Así está tambien muy claro el principio del concilio. Donde se dice que se ayuntaron en la Iglesia de Toledo los diez y nueve obispos, que consecutivamente se nombran. Entra luego de otra letra, y por la margen lo que comienza á conturbar. Dícese, que estos diez y nueve obispos eran todos de Galicia, y del distrito de cancillería de la ciudad de Lugo, y que se juntaron en Celenas, lugar de aquella tierra. Yo tengo á Fray Pedro Crabbe, y á fray Laurencio Surio, los que han enmendado y han anotado en los concilios, y asistido á las impresiones, por hombres tan diligentes y de juicio, que pusieron lo que hallaban en los originales, que tuvieron, puntualmente como ella estaba. Y habiendo puesto, como pusieron, todo esto por la margen y de otra letra, dieron claro á entender que así estaba en los originales de mano. De aquí se ve claro, como todo esto no es del texto del concilio de Toledo, sino fuera dél, y de quien lo puso por anotacion. Y resulta, que habla de otro concilio distinto de aquel en lugar, tiempo y personas, y en cosas que se trataron en él. Hace mencion tambien esta anotacion marginal de lo que los mismos obispos ordenaron contra Prisciliano: mas dice expresamente que esto fué en otra congregacion ó concilio, donde dieron por escrito la sentencia contra los de aquella herejía. Todo esto tambien ayuda para entender dos diversos concilios. Y que ésta sea anotacion, parécese en todos los originales antiguos que yo he visto, por las diversidades que tienen en la letra: aun-

(1) Está duplicada la numeracion en el original. B.

que tampoco deja de haber allí alguna confusion. La diversidad de los lugares está manifiesta. El concilio dice, que se juntaron los diez y nueve obispos en Toledo: la anotacion dice que los otros se juntaron en Celenas. Este lugar es en Galicia, y allí lo ponen Plinio, Tolomeo, y otros autores, como se verá en su lugar. Y el papa Leon en Galicia manda que se junte este concilio de ahora como veremos. Porque la herejía de Prisciliano, contra quien se juntaba, en Galicia se extendió mas, como Paulo Orosio escribe. Y conforme á esto se dice en el primer concilio de los de Braga, donde se hace mencion deste concilio celebrado por mandado del papa Leon, que la regla de la fé leida en este concilio se envió á Balconio, arzobispo de Braga, como á principal prelado en Galicia. Todas son ciertas señales y buenas conveniencias para entenderse como estos dos concilios de Toledo y de Galicia son diversos, sin que el coserlos como remiendos los pueda hacer que parezcan uno. Sin todo esto el concilio de Toledo prosigue sus capítulos, y conclúyese con ponerse la subscripcion de todos los obispos como se acostumbra: así que se puede tener por concluido y acabado sin faltarle nada. Esto digo, porque tambien en los originales antiguos está mas declarado el fin del concilio.

Estando esto así, entra de nuevo allí otro título, y dice desta manera. Estas son reglas de la fé católica contra todas las herejías, y señaladamente contra los priscilinistas. Hiciéronlas los obispos de las provincias Tarragonesa, Cartaginesa, Lusitania y Bética, por mandado del papa Leon, y las enviaron á Balconio, obispo de Galicia. Los mismos tambien instituyeron los susodichos veinte capítulos de cánones y decretos en el concilio de Toledo. Estas son las palabras del título que confunden todo esto y lo ofuscan de manera, que no deja entender cosa bien, y esta su confusion condena al título, y pide que no se haya de hacer mucho caso dél. Con todo eso en esta su mezcla y oscuridad todavía pone expresamente dos concilios diversos, el de Toledo, y este otro de Celenas en Galicia: y esto como testimonio de adversario nos podria bastar, para tenerlos por diferentes. Cuanto mas que señala el título como este concilio de Galicia se juntó por mandado del papa Leon, que comenzó á ser sumo pontífice, cuarenta años despues del primer consulado de Estilicon. La epístola donde san Leon manda juntar este concilio, anda impresa en los concilios, y en las obras deste Santo, y quien la leyere no dudará sino que el concilio primero de Toledo es otro diverso del que él allí manda juntar, y esto no por la diversidad del tiempo tan manifiesta, sino por otras muchas consideraciones. Aquella epístola escribe el papa á Toribio, obispo de Astorga, en respuesta de la que él con un su diácono le habia escrito, dándole cuenta como habia de nuevo rebullido en España la herejía de Prisciliano, y lo que él habia hecho y escrito para confutarla. Mándale convoque en Galicia concilio de todos los obispos de las provincias, Tarragonesa, Cartaginesa, Lusitania y Galicia, donde se condene aquella herejía. Y de todas estas provincias sesenta obispos, y no diez y nueve, se juntaban por este tiempo. Dale al fin el papa mucha autoridad al obispo Toribio, casi para que presida en el concilio. Y por todo se ve como éste es el concilio que se hizo ahora, donde se halló el obispo diverso del otro de Toledo, donde ni se halló, ni verisimilmente pudo hallarse.

Parece que nos contradice mucho la anotacion y el título, donde se da á entender que los mismos diez y nueve obispos del concilio Toledano hicieron aquella regla contra los priscilianistas que se pone por de este otro concilio de Galicia, y así está firmada del arzobispo Patrono, y de los demás. Primero digo, que de la anotacion y del título no hay que tomar tino: pues manifiestamente se contradicen. Dicen que hicieron la regla de la fé los diez y nueve obispos del concilio de Toledo, y dicen tambien con esto, que la hicieron los obispos de las cuatro provincias principales de España, que son las que el papa Leon manda juntar á este concilio de Galicia. No hay cosa clara en el título y anotacion, sino es ser distintos el concilio de Toledo y el de Galicia: todo lo demás que en particular dicen, es confusion y contrariedad. Lo segundo, que el autor de aquella anotacion se pudo engañar en esto, como en remendar estos dos concilios. Lo tercero, y que mas que todo aclarará esto, es aquella sentencia definitiva que se dió en el concilio de Toledo contra los obispos priscilianistas, la cual ya queda allá puesta, que es la que la anotacion llama libelar por haberse dado en escrito. Y cuando ninguna otra razon hubiera para probarse la distincion y diversidad destos dos concilios, esto solo de haber parecido la sentencia con dia mes y año tan particularmente señalado, bastaba para no ponerse mas duda en ello. La regla de la fé de que aquí se hace mencion es la del otro concilio, y por ser tal y tan buena, se leyó despues en este otro de Celenas, y esto mismo es lo que dice la anotacion, y dice muy bien. Si tuviéramos por entero el discurso deste concilio de Galicia, tomáramos mejor claridad y certidumbre de todo. Del concilio primero de Braga no hay tomar mas razon de la dicha, porque haciendo mencion este concilio de Celenas, y de la regla de la fé y capítulos dél, dicen los dejan de poner por evitar prolijidad. Tampoco se puede decir que estos mismos diez y nueve obispos deste concilio de Toledo se hallaron despues en el de Celenas: porque no lleva camino creer que todos vivieron los cuarenta años ya dichos, principalmente que los elegian en aquel tiempo á los obispos cuando ya eran viejos. Y con esto queda ya dicho todo lo deste concilio de Celenas en Galicia, sin que sepamos dél otra cosa en particular. El nombre deste lugar de Galicia está errado así en los libros de los concilios, como en el Itinerario de Antonino, y otros autores, y desto en las antigüedades mas largamente se dirá (1).

CAPÍTULO XXVI.

Santo Toribio obispo de Astorga.

Lo primero que se ha de decir deste glorioso santo Toribio, de quien ahora tratamos, es que pasó en Italia, y se vió con el papa san Leon, y de allí quedó el conocimiento entre los dos. Vuelto en España la halló de nuevo tocada de la herejía de los priscilianos, y tratando con el santo papa del remedio, tambien escribió una carta de santas amonestaciones sobre esto mismo

(1) Sin entrar en discusion sobre la legitimidad de este concilio de Celenas, y en consideracion á que Morales en sus Antigüedades, no habló de este pueblo como aquí ofrece, se advierte por ahora que Celenas, de donde fué obispo Ortigio, al mismo tiempo que Idacio de Lemica, se reduce al lugar de Caldas de Cantis, tres leguas al sueste de Padron; y tambien diremos que el Itinerario de Antonino no le menciona; pero si Tolomeo con el nombre de *Aquæ Calidæ Cilinorum*. B.

á dos obispos de acá. Hállase esta carta en aquel mismo ejemplar antiguo del real monasterio de san Lorenzo que fué del monasterio de san Millan de la Cogulla, de donde saqué el cumplimiento del primer concilio de Toledo cuando se puso. Pondré tambien aquí esta epístola, por ser cosa nunca hasta ahora vista en público, y dignísima de ser leida. Y ponerse ha con su título como allí lo tiene de letras grandes.

INCIPIT EPISTOLA DE NON RECIPIENDIS IN AVTHORITATE FIDEI APOCRIPHIS SERIPTVRIS, ET DE SECTA PRISCILLIANISTARVM (1):

Este santo Toribio, que escribió esta epístola, creo yo cierto es el obispo de Astorga, que juntó el concilio de que se trató en el capítulo pasado, y casi presidió en él. Mas conviene mucho advertir para no errar, como algunos mucho yerran, que hay memoria de tres Turibios ó Toribios en España. El primero es este obispo de Astorga destos tiempos del papa san Leon, y deste concilio: ya él escribe la epístola al papa, y él escribió la que aquí va puesta, sin que en el original antiguo esté lo que al cabo promete. Deste santo obispo de Astorga Toribio rezan algunas iglesias en España á los diez y seis de abril. La de Burgos, Palencia, Segovia, Sigüenza, Astorga, y otras. En las lecciones cuentan como predicando en Palencia contra los priscilianistas, y menospreciando ellos con oprobio la palabra de Dios,

(1) Sanctis ac beatissimis et omni veneratione colendis Idatio et Ceponio Episcopis, Thuribius. Molesta semper est et in jocunda peregrinatio, quam afficiunt duri labores, et lachrymabiles necessitatum curæ: habet tamen aliquid instrumenti, cum adeundo incognita, vel ignorata discendo, quoddam profectu mentis augemur. Plerumque ea, quæ apud nos optima videbantur, prava esse atque deterrima, reddita nobis meliorum ratione noscentes. Quod mihi usuvenit, qui diversas provintias adeundo in omnibus ecclesiis, quæ in unitatis communione consistunt, condemnatis omnibus errorum sectis, reperi unum atque eundem catholicæ fidei sensum teneri, ex purissimo veritatis fonte venientem. Qui in nulla divortia multifidis rivulis scisus camporum plana in cœnosas voragines solvat, quæ rectum fidei iter impediant. Eos vero, quos pravorum dogmatum virus infecerit, aut correctos pie parentis gremio reformari compellit: aut pertinaciter contumaces, veluti abortivos partus, ac non legitimam sobolem ex consortio sanctæ hæreditatis expellit.

Quapropter mihi post longas annorum metas ad patriam reverso, satis durum videtur, quod ex illis traditionibus, quas olim catholica damnavit ecclesia, quasque jam dudum abolitas esse credebam: nihil penitus imminutum esse reperio. Immo etiam pro unius cujusque studio et voluntate, prava dogmata velut quibusdam hydrinis capitibus pullulare cognosco. Cum alii veteri errori blasphemiarum suarum augmenta contulerint, alii integrum eum usque adhuc retententur. Alii vero, quos ex parte aliqua ad respectum sui contemplatio veritatis adduxit, ex illius sensibus retinendo nonnulla, reliquis vinculentur. Quod quidem per mala temporis nostri, synodorum conventibus decretisque cessantibus, liberius crevit, et impiissime, quod est cunctis deterius, ad unum altare diversis fidei sensibus convenitur.

Hæc ego ut loqui audeam pie potius erga patriam charitatis, quam temerariæ præsumptionis esse confiteor. Nam alias plenus omnium peccatorum, et magnorum criminum reus, quod ausu hæc ad vos scriberem, memor dominicæ vocis, quæ dicit: In alieno oculo festucam vides, in tuo trabem non respicis? Deinde conscius ejus sententiæ, quæ admonuit dices. Peccatori autem dixit Deus, quare prædicas justitias meas, et assumis testamentum per os tuum? Sed iterum illud aspicio, quod infra scriptum est. Furem videbas, et concurrebas cum eo, et cum adulteris portionem tuam ponebas. Neque enim illa sola sunt furta, quæ alienorum direptione comituntur, vel illa adulteria, quæ violatis maritalis thori affectibus perpetramus: sed et subtractis quæ vera sunt furtum catholicæ fidei perversi dogmatis facit assertio, et adversus veritatem verbi Dei malarum doctrinarum adulterio zizaniæ semina jaciuntur.

Loquar ne ergo an taceam nescio: quia utrumque formido. Sed ne forte sanctitas vestra, quæ mala, quantæque blasphemiæ apocriphis libris, quos hi nostri vernaculi hæretici ed vicem sanctorum evangeliorum legunt, continentur ignoret: maximi facinoris reum me esse credo, si taceam. Itaque hæc non adhortatio authoritatis alicujus est, sed potius sugessionis instructio.

Primum ergo est, ut illa patefaciam, quæ in plurimorum fide, vel magis perfidia esse cognovi. Quæ cum multis público pene magisterio doceantur, si catholicorum aliquis Paulo constantius, destructionis causa, assertioni insistat: continuo inficias euntes, et perfidiam perfidia occulunt. Quod ne ultra jam faciant ex apocriphis scripturis, quas canonicis libris veluti secretas et arcanas præferunt, et quas maxima veneratione suscipiunt, et ex his, quas legunt, traditionibus, dictisque authorum suorum: ea quæ in ipsis arguuntur, vera esse docentes. Aliqua autem, ex his, quæ in istorum doctrina sunt, in illis, quos legere potui, apocriphis codicibus non tenentur. Quare unde prolata sint nescio, nisi forte ubi scriptum est per cavillationes illas, per quas loqui sanctos Apostolos mentiuntur: aliquid interius indicatur, quod disputandum sit potius, quam legendum. Aut forsitan sine libri alii, qui occultius secretius quæ servantur, solis ut ipsi ajunt: perfectis patentes.

Illud autem specialiter in illis actibus, qui sancti Thomæ dicuntur, præ cæteris notandum, atque execrandum est, quod dicit, eum non baptizare per aquam, sicut habet dominica prædicatio atque traditio, sed per oleum solum. Quod quidem isti nostri non recipiunt, sed Manichæi sequuntur, quæ hæresis eisdem libris utitur, et eadem dogmata, et his deteriora sectatur. Ita execrabilis universis per omnes terras ad primam professionis suæ confessionem nec discussa damnetur opportet, per cujus authores, vel per maximum Principem Manem ac discipulos ejus, libros omnes apocriphos vel compositos, vel infectos esse manifestum est: specialiter autem actus illos, qui vocantur sancti Andreæ, vel illos, qui appellantur Sancti Joannis, quos sacrilego Leucius ore conscripsit, vel illos, qui dicuntur Sancti Thomæ, et his similia, ex quibus Manichæi et Priscillianistæ, vel quæcumque illis est secta germana, omnem hæresim suam confirmare nituntur: et maxime ex blasphemissimo illo libro, qui vocatur memoria Apostolorum, in quod ad magnam perversitatis suæ authoritatem, doctrinam domini mentiuntur. Qui totam destruit legem veteris testamenti, et omnia quæ Sancto Moysi de diversis creaturæ factorisque divinitus revelata sunt, præter reliquas ejusdem libri blasphemias, quæ referre pertesum est.

Ut autem mirabilia illa atque virtutes, quæ in apocriphis scripta sunt, Sanctorum Apostolorum vel esse vel potuisse esse non dubium est: ita disputationes adsertionesque illas sensuum malignorum ab hæreticis constat insertas. Ex quibus scripturis diversa testimonia blasphemiis omnibus plena, sub titulis suis adscripta digessi, quibus etiam, ut potui, pro sensus mei qualitate respondi. Quod ideo necesse habui paulo latius vestris auribus intimare: ut vel post hac nemo quasi inscius rerum, dicat se simpliciter hujusmodi libros vel haberes vel legere.

Vestræ autem existimationis atque censuræ merito fuerit, universa perpendere, et ea quæ sine ambiguitate veritati ac fidei contraria videritis, cum aliis fratribus vestris, quoscumque vobis zelus catholicæ religionis vel pium studium sociaverit, illam excusationem spirituali gladio resecare, et ignita divini verbi virtute compescere.

subió al cerro alto cerca de la ciudad, donde está ahora la ermita de San Cristobal, y desde allí pidió á Dios con lágrimas castigo del cielo contra aquellos malvados. En aquel punto el rio Carrion salió de madre, y entrando por la ciudad destruyó gran parte della. Tambien se pone en algunas lecciones una carta de san Braulio el arzobispo de Zaragoza para Fructuoso sacerdote, donde hace muy gran mencion deste Santo, y al fin se dice que habiendo hecho muchos milagros, cuando falleció fué enterrado en la iglesia de San Martin de Lievana en Asturias, que él habia edificado. Allí se muestra su sepultura donde está su santo cuerpo con otras muchas y grandes reliquias, que son visitadas por muchos peregrinos que van allí en romería, y allí se tiene por cierto de tiempo muy antiguo, que parte de aquellas reliquias trujo el santo Obispo de Jerusalen, y parte le dió el papa san Leon. Y la epístola pues cuenta muchos años de peregrinacion, en alguna manera hace verísimil el haber pasado hasta Jerusalen. El martirologio de Usuardo añadido da á entender fué natural de Palencia. Y ésta pudo ser la causa de tener tanta cuenta con aquella ciudad, aunque era obispo de otra. Y esto es lo que se halla del Santo con alguna certidumbre. En el concilio primero Bracarense se dice tambien, que el papa envió la carta con un su notario llamado Toribio. Hase de entender que á quien se escribió la carta, y quien la traia, ambos tenian un mismo nombre. Y ya éste es otro Toribio segundo.

De otro tercero Toribio monge hace mencion san Ildefonso, escribiendo en sus Claros Varones del arzobispo de Toledo Montano. Porque este prelado escribió una carta á éste, alabándole su buen zelo con que habia destruido los ídolos y sus sacrificios, y le da autoridad para muchas cosas. Esta epístola se halla entera en los dos ejemplares antiguos de Toledo, luego tras el segundo concilio de los de aquella ciudad. Y por ella se entiende, como este Toribio era de noble linaje, y antes de ser monge hizo cosas de honrado y leal caballero en ocasiones que se ofrecieron. Y dase á entender como residia en Palencia. Y así podria ser que algo de aquello que se atribuye al obispo santo Toribio de Astorga en esta ciudad, fuese desto tercero natural ó residente allí. Y entre el obispo santo Toribio, y este monge hubo mas de ochenta años, como el tiempo del segundo concilio de Toledo adelante lo mostrará.

Destos tres Toribios buenos testimonios hay en estos autores graves. El Flos-Sanctorum pone otro cuarto santo Toribio, tambien obispo de Astorga, que fué en tiempo, segun allí se dice, del rey don Alonso el Casto, que fué despues de destruida y comenzada ya á cobrar España. Allí atribuye, ó confunde algunas cosas de las del primer Santo, y deste cuarto, y cuentan dél otras harto extrañas y mal conformes por donde pierde del todo el autoridad lo que se dice. Lo que yo bien creo es, que no hubo mas de los tres Toribios primeros, y que los que no supieron bien distinguirlos, ni escudriñar dellos lo que convenia, pensaron en otro diferente de todos, y atribuyéronle sin mas consideracion lo que de todos hallaban, añadiendo tambien cosas de milagros monstruosos, que en lugar de edificar, destruyen la buena devocion con los santos.

CAPÍTULO XXVII.

Las conquistas del rey Recciario en lo que los romanos acá tenian.

Dejó Rechila, como hemos dicho, gran señor y muy apoderado en España á su hijo el rey Recciario, aun con haberles restituido á los romanos la provincia de Cartagena y la Carpentania: pues le quedaba el señorío de toda el Andalucía, Lusitania y Galicia. Viéndose pues con tan grandes fuerzas, y poniéndose mas ufano, con ser yerno de Teodoredo, pensó en tomar lo que su padre le habia quitado, y aun no dejar en España nada que no fuese suyo. Con este soberbio deseo al principio de su reino hizo la guerra á los vascones españoles, que como algunas veces se ha dicho eran los navarros, y los de las fronteras que por la corriente de Ebro los juntan con Castilla. No escriben los autores el suceso desta jornada, aunque parece no ganó la tierra, sino que solamente la destruyó y hizo robos en ella. Fué á ver á su suegro en Francia, y trayendo de allá ayuda de godos que él le dió, entró por la provincia tarragonesa que tenian los romanos y tomó á Zaragoza y otras ciudades de las que les estaban sujetas. Tambien entró por las provincias de Cartagena y Carpentania, que su padre habia restituido al emperador Valentiniano, destruyéndolas y robándolas con gran ferocidad. Siendo tan grandes estos hechos no los cuentan mas á la larga Jornandes, san Isidoro y la corónica antigua, señalando todos que esto sucedió en vida del rey Teodoredo. Y por aquí se aclara, cuán poco era lo que los godos hasta ahora tenian en España, pues no llegaba su señorío aun hasta Zaragoza, comenzando de Francia por Cataluña, y los romanos aun retenian á Tarragona, y gran parte de Aragon y Valencia, con todo lo que baja al reino de Toledo hasta Estremadura, y da la vuelta al mediodia por los términos de la Bética, hasta volver á Cartagena y Alicante. Tambien parece era de los romanos el reino de Navarra con todo aquello de los vascos, ó á lo ménos no era de los godos: pues siéndolo, no les hiciera el rey Recciario la guerra. Galicia con casi toda la Lusitania hasta juntar por el occidente y mediodia con el Andalucía, era de los suevos. Y ha de advertir que siempre que por este tiempo nombramos á Galicia, entendemos una provincia tan ancha y extendida como en la postrera division de España quedó entrando en ella Asturias, el reino de Leon, y gran parte de Castilla la vieja, hasta juntarse por el oriente con la Celtiberia, por una como punta que daba en las fronteras de Aragon, allí donde comienzan por cima de Soria, y con tener por allí al septentrion par las faldas de las montañas una raya que vuelva á dar cerca de Leon. Por el poniente se juntaba con la Lusitania, quedándole al mediodía los vaceos, si acaso no se extendia por este lado hasta los puertos, tocando por aquellas cumbres en la Carpentania: que desto no hay de lo antiguo entera claridad.

CAPÍTULO XXVIII.

La muerte del rey Turismundo, quedando por sucesor Teodorico su hermano.

No le da mas de un año san Isidoro al rey Turismundo, mas Jornandes y Vulsa le dan tres, con poner tambien Vulsa la opinion de los que no le dan mas de

uno. Como este autor leyó á Jornandes, y á san Isidoro, por haber vivido despues dellos, refiere lo que en ellos hallaban. Son cosas estas que se pueden mal averiguar, pues ni en estos autores se halla razon de su diversidad, y yo no la puedo tomar de otros, ni hacer mas de seguir á los dos en esta incertidumbre. Presto saldremos della hallando algun fundamento firme sobre que proseguir con claridad el órden de los años. Yo me allego á los que le dan tres años, pues el de su muerte, como luego veremos, certifica bien esto.

Deste rey afirma san Isidoro que luego al principio de su reino se hizo mal quisto por su soberbia y crueldad. Esta pudo ser la causa de conjurar contra él, como prosigue Jornandes, sus dos hermanos Teodorico y Friderico, dando el cargo de matarlo á Ascalcruo, criado del rey. Éste usó de tal oportunidad. Estando el rey enfermo y sangrado, quitóle las armas que cerca de sí tenia. Tras esto le comenzó á decir con furia como turbado, que entraban muchos á matarle, y eran sus dos hermanos, y los demás conjurados que ya por el concierto llegaban. Ascalcruo tambien entónces con la buena ayuda se anticipó en decir al rey, el cual con no tener mas que una mano libre, y un pequeño cuchillo en ella, con éste y con su grande ánimo se vengó de su muerte ántes que se la diesen, matando á algunos de los que primero le acometieron. Por la cuenta mas cierta que aquí se lleva, fué la muerte deste rey al año cuatrocientos y cincuenta y cuatro.

El año siguiente cincuenta y cinco, á los diez y siete dias de marzo, fué muerto en Roma Valentiniano, á quien verdaderamente podemos llamar último emperador de los romanos. Porque aunque de aquí adelante hubo otros nueve que fueron llamados emperadores de Roma y de lo Occidental en los veinte años que se siguen, mas no tuvieron verdaderamente el imperio, que casi todo estaba ya perdido, sino una como sombra y vano nombre dél. Los dos primeros déstos fueron Anicio Máximo el que mató á Valentiniano, y no duró aun tres meses, y Flavio Mecilio Avito, que no duró diez, habiendo sido elegido á los diez de julio deste mismo año. Desta manera iré tambien nombrando los otros siete emperadores sucesores déstos en Roma, no porque fuesen señores de mas que una pequeña parte de España, sino porque se continue todavía hasta su postrero fin el nombrar los emperadores de Roma, siendo tambien necesario para algunas cosas desta historia.

En Constantinopla, muerto Teodosio el Segundo, quedó por emperador Marciano, y ya de aquí adelante dejaré tambien la continuacion destos emperadores de Constantinopla, porque no empachen al proseguir las cosas de España, y solamente se hará mencion dellos cuando éstas necesariamente lo pidieren.

Vaseo puso por del tiempo deste emperador á Juliano Pomerio, por tenerle por español y arzobispo de Toledo. Mas ni Juliano Pomerio fué destos tiempos, sino de otros harto adelante, ni fué español, ni arzobispo de Toledo, como en su lugar manifiestamente se verá.

En tiempo del emperador Valentiniano se celebró en Calcedonia, ciudad metropolitana de Bithinia, el cuarto concilio general de los seis que la Iglesia de Dios tiene por principales. Y aunque concurrieron en él séiscientos y treinta obispos, mas no hubo ninguno de España, como tampoco lo hubo de Italia, Francia, ni África, porque solos los obispos del Oriente se congregaron.

CAPÍTULO XXIX.

El rey Teodorico, y de su persona y vertudes, y como entró de hecho en España para señorearse della.

Quedó Teodorico por rey despues de la muerte de su hermano, y éste fué el primer rey godo que tuvo algun señorío notable en España, pues los pasados, como ya se advirtió, solo tuvieron algun poquito della, que aun no se puede bien señalar cuanto fué. Este rey fué señalado príncipe en virtudes verdaderamente reales, y digno por ellas de que no fuera arriano, y de que no se le pudiera imputar el crímen de haber muerto á su hermano. Fuera desto, todo lo demás fué en él grandeza y bondad harto señalada. Describe por extenso su persona y virtudes como las habia visto y notado Sidonio Apolinar, que fué primer criado principal deste rey, y despues obispo en Francia, y dícelo todo escribiendo á un su amigo Agrícola. Y porque esta carta da gran noticia de los godos en su traje y costumbres, y en otras cosas dignas de saberse en esta historia, y que darán luz y gusto en ella, pondré aquí aquella carta fielmente trasladada, Dice así:

Muchas veces me habeis pedido que porque la fama celebra la humanidad y dulzura del rey Teodorico, os escriba la manera de su persona, la edad, la calidad y costumbres de su vida. Yo obedezco de buena gana, celebrando con diligencia, en cuanto la brevedad de una carta permite, la bondad y nobleza de un rey tan dulce y de tanta humanidad. Porque verdaderamente es digno de ser conocido por aquellas partes que ménos se ven en él, sino es de los que familiarmente le tratan, y son las con que Dios, y un dichoso natural con buen uso de la razon, juntando todos sus dotes le perfeccionaron. Sus costumbres son tales, que el estado y grandeza real no le estorban nada para que merezcan ser mucho alabadas. Si me preguntais de su disposicion, es de cuerpo cenceño, no tan alto como los muy largos, y mayor y mas levantado que los medianos; lo alto de la cabeza tiene redondo, y desde lo ancho de la frente trae enrizados los cabellos hasta levantarlos á la coronilla; la cerviz tiene levantada, y las cejas bien crespas le hacen grande arco sobre los ojos, y cuando acaso deja caer los párpados parece que le quieren llegar hasta las mejillas; cúbrenle los oidos algunas guedejas que cuelgan de los cabellos como es costumbre de toda la nacion: la nariz tiene corva y hermosa, los labios delicados y no muy tendidos, con necesidad de cortarse cada dia los muchos pelos que le nacen en lo hueco de las narices; tiene tambien el barbero necesidad de arrancarle muy á menudo lo espeso y crespo de la barba que le sube hasta lo muy alto de las mejillas; no tiene gruesa la garganta, sino bien llena, y toda la color blanca como de leche, aunque mirándola de cerca se comprende el rojo con que toda está mezclada; y el ponerse muchas veces colorado del todo no es por ira, sino por modestia y vergüenza; sus hombros son macizos, los brazos firmes, y las manos anchas; tiene el pecho mucho mas levantado que el vientre, y en la espalda se le ve la canal honda que hacen las costillas al encorvarse en el nacimiento; en ambos lados se le señalan los músculos levantados, con buen vigor en lo retraido de la cintura: los muslos se muestran tiesos, las junturas son de hombre muy bien fornido, y las rodillas lisas y sin arrugas representan una cierta y gran magestad; en sus pantorrillas se parecen unos

bollos altos, y los piés son pequeños con ser fundamentos de tan grandes miembros. Si quereis saber como gasta el dia en público, aquí se os dirá. Va ántes que amanezca á la iglesia de su secta con poca compañía, aunque con gran veneracion; y aunque allí reza quedo, puédese bien entender como conserva aquella reverencia al culto divino, mas por costumbre que por razon; todo lo demás de la mañana emplea en el cuidado del gobierno de su reino; cuando está sentado en su silla real para dar audiencia, está junto á él el conde que suele llevarle las armas: los de su guarda, cubiertos á su costumbre de sus forros y pieles, no están en aquella pieza porque no impidan, y están excluidos hasta el umbral defuera, porque no se sienta su ruido; así pueden hablar libremente, porque aunque están dentro de la reja, están muy fuera de la cortina; allí recibe las embajadas de muchos reyes y pueblos, respondiendo pocas palabras, aunque oye muchas; si alguna cosa requiere consejo, la remite para despues; todo esto es acabado á las ocho en invierno, y á las seis en verano; levántase luego deste su estrado, y vase á ver sus caballos ó sus joyas; el dia que le advierten ser de caza, sale con su arco puesto al lado, sin temer que esto perjudique á la magestad real; si por el camino ó en el bosque le muestran ave ó salvagina en buen puesto, vuelve atrás la mano, y un page le pone el arco en ella desempulgado, porque como tiene por cosa de niño traerlo en funda, así tiene por cosa de mujer que se le den empulgado; empúlgalo, pues, cuando lo toma, unas veces doblando las puntas de hácia dentro, otras veces poniendo la una en el pié y en el estribo, y subiendo por la otra con los dos dedos la lazada de la cuerda hasta que llegue á entrar en la empulguera; danle luego la saeta, y al ponerla en el arco pregunta á qué parte de la caza quieren que encare, y en señalándosela, tira, y mas veces acierta él á lo que se le señaló, que aciertan los que están cabe él á señalarle; cuando viene á la comida, no está de ordinario cargado el aparador de vasos ricos y grandes de plata, que haya de sudar el repostero al menearlos, ántes es toda una cosa moderada y muy semejante á lo comun; los tapetes son teñidos con púrpura algunas veces, y los manteles de lienzo bisino; en las pláticas de la mesa se guarda gran mesura y gravedad, ó no se habla nada, ó se tratan cosas de mucha severidad; no le agradan tanto los manjares preciosos, como los bien guisados, ni lo mucho, sino lo escogido; bebe poco, y lo que la sed pide, y no lo que desheche con fastidio la demasía. No hay para qué detenerme en esto. En su mesa deste rey se hallará el lustre de Grecia, el abundancia de Francia, la delicadeza de Italia, la pompa de la república, la tasa de un particular, y el advertencia y buen gobierno de la casa real. De la superfluidad de los grandes banquetes del rey en estas fiestas no tengo que decir aquí, pues nadie por léjos que esté, ó por poco que sea, deja de entenderlo. Vuelvo á lo comenzado. Muchas veces no duerme despues de comer, y otras muy poco, mas huelga entónces de jugar; cuando juega arrebata apriesa los dados ó choquezuelas, y míralos con atencion, bátelos con donaire, lánzalos bien juntos, póneles nombres regocijados á las suertes, y espéralas con paciencia, en la buena suerte calla, y en los malos azares se rie, con ninguna se enoja, y en todas halla como filosofar; dale pesadumbre el temer, y el esperar buena suerte; si hay ocasion de ganar, no le place con ella, y si se la ofrecen, pasa sin acogerla; todo pasa adelante sin enojarse él, y sin darle el contrario nada; parece que en el juego pelea como en la guerra; solo piensa en ganar él la victoria, y nó en que se la den; cuando ha de jugar quítase un poco de la severidad, y amonesta que se juega por tomar placer y regocijo, y para gozar cada uno de su libertad y de su igualdad. Diré lo que entónces siento dél. Teme que allí le teman, mas al cabo se huelga con la mohina del perdidoso; y solamente le parece que se le rinde su contrario cuando mostrare pesarle de haber perdido; y es cosa que os maravillareis que aquel su regocijo causado por tan liviana ocasion, suele ser buena dicha para la expedicion de grandes negocios; entónces despacha con buena resolucion peticiones de mucho tiempo detenidas, y dificultadas; entónces tambien yo pierdo en el juego con ganancia si tengo de pedir algo, el dado me ha de hacer perder para ganarse mi negocio; ya caida la siesta le vuelve á atormentar la grave carga del reino; vuelven los que piden entrada, vuelven los que se la niegan, y por todo suena el bullicio del negociar, durando hasta la hora del cenar, que ya entónces se acaba, encargándose á las personas de la corte, á cuyo cargo en particular pertenece cada negociacion; algunas veces, aunque pocas, entre la cena hay regocijo de truhanes, mas de tal manera, que ninguno de los presentes sea lastimado con el donaire, mas ni se tañen instrumentos peregrinos, ni se cantan cosas exquisitas; porque el rey solo gusta de aquella música con que no ménos la virtud recrea el ánimo, que el canto al oido; acabado esto se comienzan á poner en su lugar las centinelas que para guarda de la casa real se reparten; asiste por toda parte en el palacio gente armada que hacen la prima en la vela. ¿Mas para qué prosigo esto? pues no propuse decir mucho del reino, sino poco del rey. Y tambien es ya razon dejar la pluma, no desando vos saber mas que de la persona del rey y sus ejercicios, y yo no propuse escribir historia, sino carta.

Y no se engañe nadie, como Vaseo, Juan Cochleo y otros, en pensar que no describe Sidonio Apolinar en esta carta á este rey Teodorico de nuestros visogodos, sino al otro Teodorico, rey de los ostrogodos en Italia, de quien despues hemos mucho de tratar. Deste nuestro habla, sin que pueda haber duda en ello. Porque éste reinaba por este tiempo de Sidonio en la Narbonesa, y en todo lo de por allí, y él podia haber visto y tratado mucho á Sidonio, que fué primer criado suyo, y tuvo la dignidad de conde, y despues era obispo allí cerca, y al otro Teodorico no le pudo ver, ni conocer. Esto es cosa clara. Porque Sidonio, como por todas sus obras parece, vivia, y era ya obispo, y escribia en tiempo de aquellos emperadores de Roma que sucedieron despues de Valentiniano: y aquel rey Teodorico de los ostrogodos no descendió en Italia hasta despues que se acabaron todos estos emperadores, ya entónces era muerto Sidonio, y si acaso era vivo, no pudo ver aquel Teodorico, ni tener esta noticia particular dél. Y no escandalice á nadie el jugar el obispo con el rey á los dados, porque Sidonio no era aun obispo cuando cuenta de sí esto, sino conde del palacio del rey, un cortesano principal.

Este mismo año en que fué muerto Valentiniano, y tras él Máximo, su matador, como todo andaba turbado, fué alzado en Francia por emperador de Roma y del occidente, como ya comenzamos á decir, Flavio Mecilio Avito, á los diez de julio. Favoreciólo para este su ensalzamiento el rey Teodorico, que conservaba siempre el amistad de romanos, en que su padre y hermano habian perseverado. Así lo escribe san Isidoro, aunque algunos de sus libros están tan mentirosos, que no

se puede entender por aquí nada. Otros mas corregidos tienen todo esto claro.

CAPÍTULO XXX.

El rey Teodorico venció y mató á Recciario, y se hizo señor de España.

El rey Recciario de los suevos por este mismo tiempo perseveraba hacerse enteramente señor de toda España. Para esto continuó la guerra con los romanos, ensoberbecido de ver lo que ya habia conquistado. El rey Teodorico, hombre modesto y de buena ley con sus amigos, pesóle de ver que su cuñado quisiese desposeer así acá á los romanos, á quien él tenia por tales: envióle á decir y aconsejar blandamente, que no acometiese de tomar las tierras agenas que no le pertenecian por derecho, si no queria incitar contra sí el público ódio y enemistad de muchos, conquistándolas con tan desordenada ambicion. El rey Recciario respondió á Teodorico con altivez y ferocidad: Decidle, que si le pesa de lo que por acá hago, me espere en Tolosa, donde reside, y allí me resista, si pudiere. Ofendido el rey con tanta soberbia, pidió el ayuda de los reyes de Francia y Borgoña, y entró poderoso por España buscando á Recciario. Él le salió tambien al encuentro cerca de Astorga. Dióse la batalla junto al rio Orbego (1), llamado entónces Urbico, que pasa por aquella ciudad. Y siendo vencedor Teodorico con sus visogodos, los suevos fueron desbaratados, y quedaron muertos casi todos en el campo. Su rey escapó herido, y huyendo apriesa se metió en la mar, para pasarse en África, y valerse de los vándalos; mas vientos contrarios le echaron á la ciudad del Puerto en Portugal, y de allí fué traido al vencedor, que lo mandó matar. Autores son desto Jornandes y san Isidoro, el cual dice expresamente, que esta entrada de Teodorico en España fué con licencia y de consentimiento del emperador Avito, casi como en remuneracion del ayuda que le habia dado para el imperio: para que todo lo que acá ganase quedase por suyo, sin que los romanos pretendiesen ningun derecho de la posesion antigua en ello. Y esta es la primera entrada de los godos en España con nuevo derecho, dándoles el señorío della quien con razon podia; como tambien ántes Honorio, segun se dijo, le habia dado el mismo derecho al rey Alarico sobre España. Paulo Diácono tambien hace mencion desta entrada de Teodorico en España al fin del libro quintodécimo.

Teodorico perdonó despues á los suevos, aunque fueron muertos por justicia algunos, y saqueada la ciudad de Braga, que parece debia ser entónces el asiento y silla principal de su reino dellos. Mas san Isidoro dice, que el saco fué templado y sin sangre. Añade Jornandes, que dejando Teodorico pacífico y puesto en sosiego todo aquel reino de Galicia, puso por gobernador en él un caballero de su casa, llamado Achiulfo, ageno de la noble sangre de los godos, y nacido de otro linaje extraño de los varnos. Y aquí se acabó por ahora el reino de los suevos, quedando sin cabeza ni título en sujecion de los godos.

El rey bajó á la Lusitania, y queriendo meter á saco la ciudad de Mérida, le apareció la santa vírgen y mártir Eulalia, patrona singular, como se ha visto de aquella ciudad; y le puso tal espanto y pavor, que dejó luego libre la tierra sin hacerle ningun daño. Partió luego su ejército en dos partes: la una envió con Ceurila, capitan suyo, contra la Bética, porque no le quedase tierra ni reino de Recciario que no conquistase, y la otra dió á otros dos capitanes, Nepociano y Nerico, para que vueltos á Galicia, hiciesen allí la guerra, y castigasen á Achiulfo, que en saliendo Teodorico de la tierra, tomando título de rey, se habia levantado con ella: mostrando que el faltarle la nobleza de los godos, le hacia tambien falta de la lealtad, propia virtud dellos. El rey, quedando ya señor de España, se volvió en Francia, como seguro de lo de acá, en quedar encargado á sus buenos ministros. Esto cuentan Idacio, y Jornandes, y san Isidoro con esta particularidad: añadiendo Idacio, que Ceurila con su ejército llegó en el mes de julio al Andalucía. Mas ninguno hace mencion de lo que Ceurila allí hizo: y yo pienso que tomó toda la provincia y quedó desta vez por los godos. Porque la pujanza y victorias de Teodorico no tenian ya resistencia en los suevos. Y de hoy mas siempre hallamos ya al Andalucía sujeta á los godos, sin que se haga mas mencion de cómo ni cuando la ganaron: y sin esto lo afirma expresamente la corónica general.

Del ejército que Teodorico envió á Galicia cuentan estos mismos autores como en la primera batalla, cerca de la ciudad de Lugo fué vencido y preso, y despues degollado Achiulfo, que quiso mas experimentar la ira de su señor, que no gozar de su liberalidad. Los suevos, que vieron la miseria y confusion de la tierra con tantas muertes y destrucciones, enviaron sus obispos en Francia al rey Teodorico, suplicándole hubiese misericordia de aquella gente, sin acordarse cuánto le tenian ofendido, sino solo de lo que como rey piadoso debia querer, para estorbar tanta desventura. Recibió el rey con respecto cristiano y piadoso á estos prelados, y movido con misericordia y con acatamiento de su dignidad, no solamente perdonó á los suevos, sino que tambien les dió licencia que eligiesen rey entre sí, que siéndole vasallo los rigiese á ellos conforme á sus leyes y costumbres. Hasta aquí van conformes Jornandes, san Isidoro y la corónica vieja, aunque siempre en Jornandes hay alguna mas particularidad. De aquí adelante discrepan estos autores. Jornandes dice, que eligieron los suevos á Remismundo. Los otros dos autores escriben, que no conformándose entre sí, unos eligieron al rey Franta, y otros á otro, llamado Masdra, hijo de Masila. Éste no duró mas de dos años, habiendo sido muerto por los suyos; y quedó en su lugar su hijo Remismundo, que hizo luego la paz con Franta, y ambos entraron por la Lusitania destruyéndola: por donde tambien parece, que no habiéndola podido conquistar toda Teodorico, se habia quedado alguna parte della por los romanos, que la cobraron en tiempo de las guerras de Recciario con Teodorico, pues desde tiempo de Hermenerico la tuvieron ya los suevos. La brevedad con que tratan esto los autores me fuerza á hacer esta conjetura, sin la cual no se excusa sentirse contradiccion en lo que se prosigue. Y así viene tambien esto, aunque por este rodeo, á parar en lo de Jornandes, y tener por eso apariencia de mas verdad.

Desta entrada con grande ejército de Teodorico en España hace mencion Adon, el obispo de Viena, en sus anales, poniéndola al sexto año del emperador de Constantinopla Marciano, que fué el cuatrocientos y cincuenta y seis de nuestro Redentor. Y no hallo otro autor que señale así el tiempo. Por este mismo, como

(1) El rio Orbego, llamado aquí Urbico, junto al cual se dió esta batalla, no pasa por la ciudad de Astorga, sino dos leguas á su oriente. B.

san Isidoro escribe, el rey Teodorico hubo en Francia la ciudad de Narbona. Entregósela el conde Agripino, ciudadano de allí, por hacer este pesar al conde Egidio, que á lo que parece la tenia por los romanos, y desde ahora la tienen los godos por todo el largo tiempo que despues reinaron en España.

Del tiempo no se puede dar ahora razon bien clara en estos hechos: solo se puede decir, que la muerte del rey Masdra sucedió al año cuatrocientos y sesenta de nuestro Redentor; y así la pone san Isidoro en su corónica de los suevos, aunque los números están errados en el proceso de su libro, mas es cosa manifiesta que se han de enmendar conforme á su principio.

El año siguiente cuatrocientos y sesenta y uno, á los once de abril, falleció san Leon el Magno, habiendo tenido la Silla apostólica veinte años y once meses. Fué luego elegido en su lugar á los diez y nueve del mismo mes san Hilario, natural de Cerdeña, habiendo estado vaco el pontificado siete dias.

CAPÍTULO XXXI.

Ricimero, godo muy poderoso en el imperio, y la venida del emperador Mayoriano á España.

Tenia ya el imperio de Roma Julio Valerio Mayoriano desde el primer dia de abril del año cuatrocientos y cincuenta y siete, sucediendo á Mecilio Avito. Esto se entiende así por unos breves anales destos tiempos, cuyo autor no se nombra, y andan impresos al fin de los fastos de fray Onufrio Panuinio, y él y Juan Cuspiniano en sus cónsules hacen mucha fiesta dellos, dándoles grande autoridad; y con razon, á mi juicio. Porque pareciéndose claro en ellos como son antiguos, con no ser una hoja de papel entera, continua los cincuenta y cuatro años, que siguen despues de la muerte de Valentiniano, y lo acaecido en ellos cerca de la sucesion del imperio, con tanta particularidad de dia, mes y año, y lugar, que se entiende no pudo hacerlo sino quien vivia entónces, y notaba y escribia los hechos el mismo dia que sucedian.

Por estos anales se sabe como poco despues de la muerte de Valentiniano tenia en Roma el cargo de general en la guerra, que entónces llamaban maestro della, Ricimero, godo de nacion: y luego tuvo tambien título y dignidad de patricio. Era nieto del rey Walia: pues lo dice así expresamente Sidonio Apolinar, que (como se ha visto) vivia por este tiempo. En particular da tambien á entender este autor, como este caballero era hijo de padre rey de los suevos, y de madre goda: y así es necesario que ella haya sido hija de Walia. Y el llamarle Paulo Diácono y otros godo de nacion, por esta parte le toca; y por la de su padre por fuerza fué medio español. Era Ricimero en Roma muy poderoso; y andando allí todo turbado, hacia y deshacia emperadores á su voluntad. Así parece en aquellos anales y en Paulo Diácono, y las cosas de adelante tambien lo mostrarán.

El emperador Mayoriano vino por este mismo tiempo en España, como san Isidoro en la historia de los vándalos y la corónica vieja lo escriben. La causa de su venida fué por hacer en Cartagena una gruesa armada, y pasar con ella en África contra los vándalos. Ellos, que lo entendieron, se concertaron por acá secretamente con alguno de los que podian en esto ayudarles: y por secreta traicion déstos, viniendo acá de improviso con su flota, robaron en el puerto gran parte de los navíos del emperador, y otros quemaron. Desesperó con esto Mayoriano de la jornada, y volvióse en Italia, sin haber hecho algun efecto en su venida. Ésta es forzado fuese ántes del año cuatrocientos y sesenta y uno, pues él fué muerto este año el segundo dia de agosto, como en aquellos anales parece: porque Ricimero con su gran potencia así lo quiso. Fué alzado por emperador Vivio Severo, por órden del mismo godo, tres meses y diez y seis dias despues.

De mas adelante en tiempo deste rey Teodorico es una piedra de sepultura, que ahora se ve en Lebrija, villa principal cerca de Sevilla, encima la puerta de la iglesia. Es cuadrada, de una vara en largo y dos tercias de ancho, bien labrada con algunos vivos y follajes; y dicen las letras que tiene:

ALEXANDRIA. CLARISSIMA FEMINA VIXIT
ANNOS PLVS MINVS XXV, RECESSIT IN
PACE DECIMO KAL. IANVARIAS. ERA. DIII
PROBVS FILIVS VIXIT ANNOS DVOS MEN. I.

En castellano dice: Alejandria, mujer muy ilustre, que está aquí enterrada, vivió veinte y cinco años, poco mas ó ménos. Murió en paz á los veinte y tres de diciembre, en la era quinientos y tres. Probo, su hijo, vivió dos años y un mes.

El año de nuestro Redentor que se señala en esta piedra es el cuatrocientos y setenta y cinco, y viene á caer en los postreros deste rey. Esta señora era católica cristiana, como se entiende por tener esculpida la piedra en lo bajo un signo con que se diferenciaban los católicos de los arrianos en España, como luego se tratará (1). Y ésta es la mas antigua piedra de muchas que de aquí adelante en estos tiempos de los godos se han de poner.

CAPÍTULO XXXII.

Lo que se trató en Roma en un concilio sobre cosas que en dos iglesias de España habian sucedido.

El papa Hilario celebró en Roma concilio á los diez y siete de noviembre este mismo año de nuestro Redentor cuatrocientos y sesenta y cinco, como por los cónsules Basilisco y Hermenerico, que allí se nombran, parece. Lo primero que el papa en este concilio con mucho sentimiento propuso, fué un arduo negocio que de España se le habia consultado. Mandó ante todas cosas leer en el concilio las cartas que Ascanio, arzobispo de Tarragona, y los demás sufragáneos, le escribian. Proponen en la carta como murió Nundinaro, obispo de Barcelona, á quien allí llaman santo. Dejó por heredero de su pobre hacienda al obispo Ireneo, al cual él tenia ántes consigo en su diócesi por consentimiento de su metropolitano, y á lo que se puede entender, para su ayuda en el ministerio, aunque el Ireneo era obispo de otra iglesia. En su testamento tambien dió muestra de querer al mismo Ireneo por su sucesor en la dignidad. Por el buen deseo del difunto, y por los buenos méritos deste obispo Ireneo, que la carta mucho celebra, y porque los principales de la ciudad de Barcelona y su tierra, con muchos otros de los súbditos, lo pedian, Ascanio y los demás se movieron á hacerlo. Así pedian al papa en aquella carta confirme lo que ellos acá han hecho. Mas aunque todo esto iba tan

(1) En el. cap. 41.

bien guiado y calificado, el papa y el concilio lo recibieron ásperamente, por solo el olor que tenia de sucesion hereditaria, en haberlo deseado y mostrado su voluntad desto Nundinario en su testamento. Así mandan en el tercer decreto deste concilio deponer á Ireneo, y que Ascanio, como metropolitano, conforme á los santos cánones, provea en la iglesia de Barcelona otro obispo de los clérigos de allí. A Ireneo se le mandó se volviese á su Iglesia sin mas pretender la de Barcelona; y que no queriendo obedecer, sea depuesto de la dignidad y se tenga y trate como descomulgado. La data deste decreto y carta del papa para Ascanio, arzobispo de Tarragona y sus diocesanos, es á los treinta de diciembre del mismo año. Y es mucho de notar en la epístola de los obispos de España como recurrian por este tiempo á la Sede apostólica con sus causas y negocios, perseverando en la debida sujecion; y esto es mas notable, por lo que veremos adelante en toda la sucesion de la iglesia de España (1), que en tiempo de los godos no parece prestaba esta tal obediencia tan formada y debida á la Sede apostólica. Y en su lugar se dará adelante mas razon de todo esto.

Estos obispos de Tarragona, como su provincia era aun ahora de los romanos, tenian muy entera la fe católica y la obediencia del sumo pontífice, y así recurrieron á él con los negocios que requerian su consulta y determinacion. Y parece claramente en esta carta, como aun Tarragona y su provincia hasta ahora era de romanos: pues en el principio desta carta dicen Ascanio y los demás, como de Vincencio (que era capitan general de aquella su provincia) entendieron el mucho cuidado que el papa Hilario tenia del gobierno de las iglesias. Así se ve como este Vincencio era romano, enviado de Roma á gobernar y defender la Tarragonesa: pues no pudiera dar relacion particular de las cosas del papa, sino habiéndolas allí visto y entendido. El papa en su carta da casi á entender, que los obispos que se hallaban con él, no se habian juntado en Roma á concilio, sino á celebrar la fiesta del dia del nacimiento del papa. Teníasele entónces tanta veneracion y respeto al sumo pontífice, que aun para solemnizar esta su fiesta, muy usada entre los romanos, se juntaban en Roma los obispos comarcanos. Hay tambien otra carta particular del papa Hilario, para el arzobispo Ascanio, donde le reprehende el poco rigor que usó con Ireneo, y la blandura con que parece pide su confirmacion.

El otro negocio que por consulta y carta del mismo Ascanio y sus obispos se relató en el concilio, fué de Silvano obispo de Calahorra, que abiertamente se eligió él mismo su sucesor, y lo puso en su lugar, sin voluntad precedente ni subsecuente de su pueblo, ni sin consulta ni respeto del metropolitano, que eran las dos cosas que para la eleccion de un obispo entónces se requerian. Ascanio le avisó, y resistió, y usó con él de todos los buenos términos cristianos, esperando por espacio de ocho años su enmienda. Tambien le ayudó á Ascanio en este piadoso remedio el obispo de Zaragoza, como en su carta celebra: mas todo no aprovechó con la mala obstinacion de Silvano. El papa responde tambien con carta particular en este negocio brevemente. Nombra allí pueblos de acá que le escribieron dando excusas de lo que hizo Silvano. Éstos fueron los de Tarazona, de Cascante (que es allí cerca cabe Tudela), de Calahorra, de Tricio, que ahora es lugar pequeño cabe Nájera, y retiene su nombre, de Leon, de Ciudad-Rodrigo, nombrados allí civitatenses, y otros pueblos tambien llamados virgilienses. Y en la carta del papa se da á entender que tambien en algunas iglesias destos pueblos no habia obispos canónicamente elegidos. La data desta carta es á los treinta de diciembre del mismo año.

(1) En el tercer concilio de Toledo.

CAPÍTULO XXXIII.

El estado de las cosas de España hasta la muerte del rey Teodorico.

Yo quisiera dar aquí entera razon del estado de las cosas de toda España por estos dias, señalando lo que dejó conquistado y pacífico el rey Teodorico, y qué les quedó á los romanos y á los suevos en aquella sujecion de los godos: mas no podré decir de nuevo mas de lo que ántes conjeturaba, que el Andalucía ó la mayor parte della quedó por los godos con todo lo de Galicia que tenian los suevos, que ya eran sus vasallos. La Tarragonesa, con lo de la provincia de Cartagena y la Carpentania, tengo por cierto (por lo que despues se verá) que era todavía de romanos. La Lusitania ya está dicho, y por aquí adelante se verá, como la tenian toda ó mucha parte della los romanos, habiéndola cobrado de los suevos en las guerras de los reyes Teodorico y Recciario. Y esto aun tiene mas apariencia de verdad en lo que prosiguen san Isidoro y la corónica vieja. Juntando lo que ambos escriben en particular, se entiende, que Franta murió dos años despues que comenzó á reinar, y los de su parcialidad eligieron en su lugar otro nuevo rey llamado Frumario. Con éste trujo luego la guerra Remismundo, que quisiera quedar solo con todo el reino de los suevos. Frumario destruyó la ciudad Iria Flavia y su comarca, que estaba donde ahora está la villa del Padron, cuatro leguas de Santiago de Galicia, y era del señorío de su adversario. Él tambien entró robando y destruyendo á Orense, que estos historiadores llaman Auria, y á Lugo, y toda aquella costa de por allí cerca, que tocaba al señorío de Frumario. Mas muriendo este rey, quedó Remismundo por entero señor de toda Galicia, con todo el reino de los suevos. Haciendo luego paz con ellos y con todos los gallegos, entró poderoso por la Lusitania, y tomando á Coimbra por engaño, con color de paz y amistad, la robó y saqueó toda. Tomó tambien á Lisbona entregándosela Lusidio, ciudadano della, que la tenia á su cargo. No dicen mas san Isidoro, y la corónica vieja que cuentan estos hechos, y por ellos se entiende mas de cierto como la Lusitania estaba ahora por los romanos. Y aunque ellos eran amigos de Teodorico, Remismundo no tenia mucha cuenta con esto. Cuanto mas que muerto el emperador Avito, á quién él era allegado, Teodorico no tenia por qué tenerles mas respeto á los romanos. Envió tras esto Remismundo sus embajadores en Francia á Teodorico, dándole cuenta destas victorias, como en reconocimiento de su vasallaje y sujecion, y pidiéndole le tuviese siempre en su gracia y amistad. Holgó mucho el godo con esta embajada, y para mostrarlo mas enteramente, dióle por mujer una su hija á Remismundo, y enviósela acompañada juntamente de un su embajador, llamado Salano, hombre principal en su corte y palacio, que trujo tambien armas y otros dones al yerno. Salano volvió á Francia con gran presente. Mas ya cuando llegó halló muerto al rey Teodorico, por conjuracion de Eurico su her-



N.º II. DE REYES DE ESPAÑA.

1. Eurico. 2. Alarico. 3. Gesaleyo. 4. Amalarico. 5. Teudis. 6. Teudiselo.

mano que quedó por rey en su lugar. Todos los años que Teodorico tuvo el reino fueron trece: y éstos le dan Jornandes, san Isidoro y Vulsa, aunque este autor refiere otra opinion de quien no le da mas que siete. Siguiendo, pues, lo mas cierto en que todos tres concuerdan, fué la muerte deste rey el año cuatrocientos y sesenta y siete. Y el ponerla san Isidoro un año atrás, es contándole por año entero la parte que restaba del cincuenta y cuatro, en que mató á su hermano Turismundo. Y la cuenta de san Isidoro va de aquí adelante muy cierta y bien continuada por todos los reyes. Porque el faltar ó sobrar un año es por estos accidentes de la cuenta, á que se ha de tener siempre respeto: sin maravillarse nadie de tan poca diversidad. Harto es en cosa tan incierta y olvidada, que se pueda llegar á esta continuacion: siendo imposible por ahora haberla puntual y del todo averiguada. San Isidoro y la corónica vieja ponen por este tiempo la venida en España de un hereje, llamado Atace, y segun otros Ayace, que habiendo apostatado de la fé católica se hizo arriano. Aunque varian los libros en el nombre de su tierra, mas parece lo mas cierto que era natural de la provincia oriental de Galacia en Ásia la menor, que confina con Bitinia, y siendo esta su naturaleza: ahora de Francia fué su venida en España. Acá sembró su maldita zizaña en los suevos: y desde aquí quedaron pestíferamente inficionados, padeciendo gran persecucion y miseria, los que entre ellos quisieron perseverar en ser católicos. Puédese bien pensar que vino este hereje con la reina hija del rey Teodorico: y que ella como arriana holgó de ver pervertida en su reino la verdadera religion. Duró esta desventura en aquellas gentes hartos años, como en lo de adelante se verá.

CAPÍTULO XXXIV.

El rey Eurico se hizo enteramente señor de España.

Aunque Teodorico fué el primer rey de los godos que entró en España, para de veras conquistarla, de la manera que se ha dicho; mas no habiendo hecho mas efecto del que hemos visto: á Eurico su hermano y sucesor en el reino se le quedó la oportunidad de hacerse mas enteramente señor de España, y á él podíamos contar mas de veras por el primer rey de los godos en ella. Porque luego al principio de su reino entró á conquistar lo que en ella no era suyo. Mas ántes desto dice sa Isidoro, que envió sus embajadores al emperador Leon, que tenia con lo oriental á Constantinopla, sin decir la causa de la embajada, ni el fin que tuvo. La primera jornada que intentó acá fué la Lusitania, destruyéndola y robándola con grande ímpetu y ferocidad. De allí envió otra parte de su ejército, que tomó á Pamplona y á Zaragoza. Él se pasó en la Tarragonesa, y cercó la ciudad de Tarragona, cabeza de toda la provincia. Tomóla al fin por combate, y en venganza de la resistencia, la destruyó y la echó por el suelo. Y desde entónces perdió esta ciudad su magestad y grandeza, que habia sido siempre extremada y de mucha excelencia por muchos siglos, como por todo lo de atrás parece en esta historia. Ya fué esto quedar el rey Eurico entero señor de España, y así lo dice san Isidoro sin contar mas extendido que yo lo relato todo lo mucho que fué necesario pasase en esta tan gran conquista. Y otro autor ninguno no hay de quien se pueda tomar la relacion desto mas cumplida. De Idacio y de Severo, refiere Vaseo, que Pamplona, y Zaragoza, y otras ciudades vecinas se tomaron por mano de Gauderito, conde de los godos; y Tarragona y todo lo de la costa se tomó por Heldefredo, en compañía de Vincencio, capitan en España. Yo entiendo que este Vincencio era el general que acá residia, como se ha ya dicho por los romanos: y se habia pasado á los godos, viendo ya ir las cosas de Roma tan de caida. Vaseo aquí y en otros algunos lugares por estos tiempos alega la historia de Severo, sin que se pueda entender qué autor quiere significar. Porque no puede nombrar ninguno de los dos Severos, Aquilio y Sulpicio, pues vivieron muchos años ántes déstos que se van aquí tratando. Y desde ahora perdieron los emperadores romanos del todo lo poco que en España tenian, sin que les quedase ninguna parte de señorío en ella. Y es una de las cosas mas notables de nuestra historia en estos tiempos haber sido echados los romanos por los godos totalmente de España, que la habian poseido por espacio de poco ménos que setecientos años. Y estuvieron así algunos años, hasta que otra vez entraron acá de nuevo, como á su tiempo se ha de relatar. En Francia tomó tambien este rey algunas ciudades, con que acrecentó mas allí su señorío. San Isidoro señala á Marsella y Arlés, y son estas dos ciudades en la Proenza; y Marsella con su puerto sobre el Mediterráneo fué siempre famosa y de gran poblacion y riqueza: en Jornandes no se nombra mas que la ciudad y provincia de Albernia. Este autor y san Isidoro cuentan mas de la guerra que tuvo en esta provincia con los romanos: mas por ser cosa fuera de España no la tengo por de esta historia. Deste rey se escribe en hartos autores, que habiendo mandado juntar en Arlés los principales de su ejército para consultar con ellos, las armas de todos parecieron súbito teñidas de diversas colores, unas verdes, otras rojas, otras negras y amarillas. Esto cuentan como por maravilla, y no por agüero, pues nadie dice que se pensó anunciaba alguna cosa.

La vuelta de Eurico en Francia fué triste y cruel para los católicos. Parece que acabada la guerra con los hombres, la quiso mover á la verdadera religion. El poeta Sidonio Apolinar, que era ya obispo en Francia por este tiempo, encarece y lamenta esta persecucion, escribiendo á otro obispo Basilio. Dice que mostraba mas Eurico su potencia real en ensalzar su mala secta, que no en mandar á sus súbditos, y que no mostraba tanto odio á los romanos, sus capitales enemigos, cuanto á los verdaderos católicos. Y andaba tan malamente engañado con el perverso zelo de su secta, que atribuia todos sus buenos sucesos al mantener la religion verdadera. Inventó, como allí llora Sidonio, una nueva manera de persecucion, y mas cruel que todas. Quitaba los obispos de las iglesias católicas, enviándolos desterrados, y no ponia otros en su lugar. Así se disipaban tambien los clérigos católicos, y las iglesias quedaban desiertas sin ningun servicio. Con esto se arruinaban y se destruian tan miserablemente, que nacia yerba en ellas, y la entraban á pacer las bestias, si los cardos silvestres y espinas de las puertas no se lo estorbaban. Hay tambien memoria desta persecucion en la historia del obispo Gregorio Turonense, y en sus libros impresos, y en los de Sidonio está errado el nombre del rey; mas bien se ve sin duda que hablan de Eurico, y que así se ha de enmendar allí aquel nombre.

Las cosas de Roma andaban por este tiempo cada dia

mas turbadas, y Ricimero era siempre el mas poderoso en estos movimientos. Él depuso y mató á Mayoriano, y hizo emperador á Vivio Severo. En el año mismo del concilio pasado murió despues el emperador Severo, y estuvo el imperio vaco sin sucesor un año y casi ocho meses, como en el breve sumario ya dicho parece; hasta que fué elegido por emperador en Roma Flavio Antemio á los doce de abril, que duró algunos años, tomando por yerno á Ricimero, que bastaba, segun su potencia era mucha, para asegurarle el imperio.

CAPÍTULO XXXV.

La muerte del rey Eurico.

De la muerte del rey Eurico cuenta mosen Diego de Valera algunas cosas en particular, como dijo á los suyos el dia de su muerte ántes que llegase, y les pidió eligiesen por rey á su hijo Alarico, que fué el que le sucedió en el reino. Y como dejó al hijo avisado con muchas buenas amonestaciones, que allí se ponen. El no trae autor ninguno, ni yo sé donde aquello se halle; por eso no puedo decir mas de lo que san Isidoro y los que le siguen, que murió en Arlés de su propia enfermedad el año de nuestro Redentor cuatrocientos y ochenta y tres ó ochenta y cuatro, que no es posible señalarse precisamente, por no saberse cómo se cuentan los años, y quede en el año ochenta y tres, porque concuerde esta cuenta con la de san Isidoro, que señala en éste la muerte deste rey, despues de haber reinado diez y siete, y concuerdan Vulsa, el arzobispo de Toledo y el de Tuy, que son los historiadores de mas certidumbre que en esto y en todo por estos tiempos se pueden seguir. Mas lo de san Isidoro, como original de donde todos tomaron, tengo yo por lo mas cierto; y así lo seguiré siempre con juntar las buenas averiguaciones, que para asegurar la cuenta se ofrecieren.

Deste rey cuenta san Isidoro y los demás fué el primero que dió leyes escritas á los godos por donde se gobernasen, habiéndose regido hasta allí por usos y costumbres, que entre sí guardaban. Y éste es el orígen y principio de las leyes de los godos, que hasta ahora se hallan en el libro llamado comunmente Fuero Juzgo Las mudanzas y acrecentamientos que hubo en estas leyes de los godos, hasta quedar en las que ahora allí se ven, y en qué tiempo, y por qué reyes se recopiló aquel libro del Fuero Juzgo, adelante se dirá en su lugar, quitando los errores que cerca desto comunmente se tienen. Y este rey Alarico fué el primero deste nombre en los reyes godos de España, aunque será segundo, si queremos referirlo al otro de quien tanto queda contado.

Este año á los siete de marzo murió el papa san Simplicio, habiendo sido sumo pontífice quince años y seis meses y veinte y tres dias, desde que murió el papa san Hilario, á los veinte y ocho de julio, de cuatrocientos y sesenta y siete, y habiendo estado vaca la silla diez dias, san Simplicio fué elegido á los ocho de agosto siguiente. Ahora muerto san Simplicio estuvo vaca la silla seis dias; pues san Felix, segundo deste nombre, fué elegido á los diez del mismo mes de marzo.

CAPÍTULO XXXVI.

Las dos epístolas decretales que se escribieron por dos sumos pontífices á Zenon, arzobispo de Sevilla.

Del papa san Simplicio hay en el libro de los concilios una carta para Zenon, arzobispo de Sevilla, que por ser muy breve la pondré aquí trasladada á la letra. Dice así.

A mi muy amado hermano Zenon, Simplicio. Por relacion de muchos hemos entendido, que tu caridad con gran hervor del Espíritu Santo se muestra tan constante en el gobierno de esa Iglesia, que con ayuda de Dios, no teme la furia de ninguna tempestad. Alegrándonos pues con tales nuevas, nos ha parecido es razon, de afirmarte y engrandecerte, con enviarte las veces y poderío desta santa Sede apostólica: para que armado con toda esta su fuerza, en ninguna manera permitas quebrantarse los decretos que los santos apóstoles nos dejaron instituidos, ni los que despues los santos padres añadieron. Porque conviene que sea ensalzado con digna remuneracion aquel por quien en esas provincias así crece y es aumentado el culto divino. Dios te guarde con toda salud, hermano carísimo.

Hase de tener por muy cierto, que aunque ya en este tiempo todo el señorío de España era de reyes arrianos; mas no por eso dejaba de haber acá muchos prelados y súbditos verdaderamente católicos, perfectos cristianos, y aparejados á padecer lo que se ofreciese por la verdad desta su verdadera fé. Ya vimos algo desto poco ha en el recurrir á la Sede apostólica nuestros prelados: y veremos que hubo estos años adelante otros tales prelados y súbditos, cuando los reyes eran mas crueles: ¿porqué no hemos de creer que los habia tambien ahora? Y los concilios católicos y santísimos, de que presto diremos, nos dan mayor testimonio desta verdad. Y porque este santo arzobispo era uno destos católicos y zelosos prelados, el papa le daba así las gracias, y le confortaba y animaba mas, con darle tanto poder en todo. Y por no tener data la epístola, no se puede señalar aquí el año que se escribió.

A este mismo santo arzobispo de Sevilla Zenon creo se escribe otra carta del papa san Felix, sucesor de Simplicio, que tambien está en los concilios. El nombre es el mismo. Las buenas nuevas que dél le daban á este papa concuerdan con las de arriba, y por esto el faltar el título de arzobispo de Sevilla no es inconveniente para no tenerle por el mismo. La ocasion desta carta fué ésta. Terenciano, hombre ilustre, que habia ido de acá de España á Roma, habia informado al papa de la santidad y buenas obras con que Zenon perseveraba en regir su Iglesia. El papa se las alaba en su carta, y le encomienda á Terenciano, que era el portador.

Ésta de ahora es á lo que se puede entender el principio de la sublimacion y ensalzamiento de la Iglesia de Sevilla, que por estos tiempos siguientes parece fué cosa muy principal en España, y se hacia gran caudal della entre las demás, como de la que tenia así las veces del papa. En la historia se verá como procedió esto adelante hasta que se pasó á la Iglesia de Toledo el tener así cierta manera de ventaja y adelantamiento entre las demás. Que fué restituírsele la antigua primacía de que ya mostramos la sombra que hubo en su principio.

CAPÍTULO XXXVII.

El fin del imperio romano, y lo mal que se continua el reino de los suevos en España.

Acabóse de todo punto el imperio romano en este

tiempo del rey Eurico, perdiéndose aquella poquilla de representacion dél, que desde Valentiniano acá duraba. Dióle priesa para la postrera caida Ricimero con su potencia y con su ingenio alborotado, y puesto siempre en nuevos rompimientos. Rompió con el emperador Antemio su suegro, y alzando por emperador á Olibrio, fué muerto Antemio en la guerra el año cuatrocientos y sesenta y dos á los (1) de julio. Y poco despues acabó tambien la vida y la inquietud Ricimero á los diez y ocho de agosto, muriendo de su enfermedad. Siguió luego tambien la muerte de Olibrio á los veinte y tres de octubre. No hubo emperador hasta los cinco de marzo del año siguiente que en Ravena fué elegido el emperador Glicerio. No duró un año, y siguiéronle despues otros dos emperadores Julio Nepos y Augustulo, que fué alzado por emperador el último de noviembre del año cuatrocientos y setenta y cinco: y el siguiente de setenta y seis dejó el imperio por fuerza al rey Odoacro, que con sus herulos, gente septentrional (y por esto el conde Marcelino y otros le llaman tambien rey de los godos) se entró por Italia, y con poca resistencia se hizo señor de muy gran parte della, y de la ciudad de Roma. Autores son de todo esto el conde Marcelino, y aquellos breves anales antiguos, y Paulo Diácono. Este fué el último fin del imperio romano, sin quedar ya de aquí adelante ninguna señal ni rastro dél. Y notan aquellos autores, que habiendo comenzado en Augusto, acabó en otro del mismo nombre: no contando á Julio César por el primero de los emperadores: por haber con su muerte tenido la república de Roma esperanza de recobrar su libertad. Duró pues el imperio romano desde Augusto poco mas de quinientos años, como por lo de atrás parece, y estuvo perdido desde ahora trescientos y veinte y cinco, hasta que en Carlo Magno de nuevo se restauró. Y por haber sido este imperio tan señalado en el mundo, y tantos años señor de España, he querido dar tan particular cuenta de su caida, tomando esta justa licencia en mi firme propósito, de no escribir en esta historia cosa ninguna, que no sea muy de veras de las de España. El imperio de Constantinopla siempre se quedó en pié, y muy prosperado, como por todo lo de adelante parecerá.

Jornandes, san Isidoro, y la corónica vieja continuan la historia de los suevos hasta Remismundo, que por la cuenta de san Isidoro entró en el reino el año cuatrocientos y sesenta y cuatro. Luego sin concluir la historia deste rey, ni dar cuenta de los años que reinó, acaban con dejar inficionados los suevos de la heréjía arriana, como está dicho, sin proseguir por ahora mas adelante en la historia desta nacion: y con saltar á otros reyes que fueron mas de cien años despues, como se verá en su lugar, se queda así todo lo deste medio tiempo. Solo dice san Isidoro que sucedieron en el reino de Galicia muchos reyes de los suevos todos arrianos: y añade la corónica vieja, que por ellos fueron los católicos ásperamente perseguidos. Así no hay por ahora continuar mas las cosas de los suevos, hasta que llegue el tiempo de aquellos reyes, donde se comienzan como de nuevo en nuestros autores.

(1) Morales dejó en blanco el dia de la muerte de Antemio, porque sin duda pensaria averiguarlo, y luego se le olvidó aunque la averiguacion no era muy fácil; mas no sucede lo mismo en el año de su muerte, en el que ha tenido el error de anteponerla diez años al en que verdaderamente acaeció, que fué en el de cuatrocientos setenta y dos. B.

CAPÍTULO XXXVIII.

El rey Teodorico de los ostrogodos, y algunas cosas particulares de España.

Todo lo que hasta aquí se ha contado en este libro de los godos, y sus sucesos hasta ser señores de España, ha sido de aquella parte y generacion de los que llamaban vestrogodos, ó por vocablo mas conocido vesogodos, entre los cuales y sus reyes se habia conservado el ínclito linaje de los Balteos. Ahora convendrá tratar un poco de los ostrogodos, ó godos orientales, en cuyos reyes perseveró siempre la clara sangre de los Amalos. Porque éste es el tiempo en que los unos y los otros se juntaron acá en España, mezclándose la sangre destas dos reales descendencias.

Los ostrogodos, desde que al principio se dividieron de los vesogodos en los dos reyes Alarico y Radagaiso, como hemos dicho, perseverando algun tiempo en sujecion ó amistad de los hunnos hasta su rey Attila, se hallaron con él en la batalla de los campos Cataláunicos. Contentóles mas despues el sujetarse á los emperadores, y así tratando desto con el emperador Marciano, emperador de Constantinopla, les dió lo de Ungría, y por allí, donde residiesen ellos y su rey, con reconocimiento al emperador del Oriente. El reino y señorío destos ostrogodos vino poco despues al rey Teodemiro, que de una su amiga llamada Erelieva tenia ya un hijo llamado Teodorico, y otros le nombran Teoderico. Este niño siendo de edad de siete años fué dado en rehenes al emperador Leon, sucesor de Marciano, en cierta ocasion de conciertos. Fué el niño muy amado deste emperador por su gentileza y grandes muestras de valor, que en él siempre parecieron, y así le crió como propio hijo, y le hizo tratar y enseñar, como si verdaderamente lo fuera. Siendo ya Teodorico hombre entero, y habiendo merecido que el emperador mas le amase, le dió licencia y muchos dones para que se volviese al rey su padre, á quien sucedió en el reino pocos años despues. El emperador Zenon, sucesor de Leon, que conocia ya, y amaba mucho á Teodorico, desde que se criaba en Constantinopla, sabiendo como ya era rey, le envió á pedir le viniese á ver. Llegado el rey á Constantinopla el emperador le honró de diversas maneras, y le hizo muy su privado. Por este mismo tiempo estaba ya mal tiranizada Italia por los herulos, y su rey Odoacro, como se ha dicho. Por esto pidió Teodorico á Zenon, que le diese licencia de pasar con sus ostrogodos en Italia, para recobrarla, y volverla á su señorío. En Procopio está referido esto al contrario, con decir este autor, que el emperador pidió á Teodorico, que bajase en Italia. Resuelta pues de una ó de otra manera la jornada, y habida el ayuda del emperador para ella, el rey bajó en Italia, y venciendo diversas veces á Odoacro, al fin lo mató, y queriéndolo así el emperador, se quedó por rey de Italia, y señor de Roma, tomando (como expresamente dice Jornandes, de quien se saca todo esto) insignias reales, que demostraban bien todo este señorío. Y parécese cuán de veras fué rey de Italia y señor de Roma en sus cartas y provisiones, que hasta ahora duran, y andan impresas, con título y nombre del gran senador Casiodoro, que por ser secretario deste rey, era el que las componia. Dellas se sacarán algunas cosas, y se averiguarán otras de aquí adelante en estos años por ser esta escritura de mucha autoridad, y que da harta luz en las cosas destos tiempos, la

cual de otra parte no se puede tomar. Este rey Teodorico fué hereje arriano con todos sus ostrogodos, habiéndose arraigado tambien en ellos la mala semilla, que desde el emperador Valente por todos los godos se esparció. Ha sido menester se diese aquí tan particular noticia deste rey, por mucho de lo que luego se ha de seguir en esta historia, y porque algunos autores, como dijimos, engañados por tener un mismo nombre este rey y el padre de Eurico, los confunden algunas veces, atribuyendo al uno lo que es del otro, y poniendo gran tiniebla y turbacion en los tiempos y en las cosas que se cuentan. Ya se ve cuán distintos fueron, ostrogodo el uno, el otro visogodo, éste Amalo, el otro Balteo. Rey en Francia y en España el visogodo, y el ostrogodo en Ungría y en Italia.

El año de la muerte de Odoacro y de la sublimacion de Teodorico en Italia fué el de nuestro Redentor cuatrocientos y noventa y tres, como en los anales ya dichos, y en la corónica de Casiodoro se ve. Y era el nono del reino de Alarico en España y en la Francia Narbonesa, sin que en todo este tiempo cuenten los autores cosa alguna dél. En el conde Marcelino parece se pone cuatro años ántes de la muerte de Odoacro, mas si bien se mira, no la pone en aquel año por decir que sucedió en él, sino porque haciendo allí mencion deste rey, quiso anticipándose un poco contar de una vez todo lo que á él tocaba.

La corónica de Sigiberto y otros autores cuentán que el año cuatrocientos y noventa y cuatro se tomaron peces grandes en el rio Miño que tenian escrita en las escamas la era de cuatrocientos y treinta y dos, que entónces corria. Y no dicen que se interpretó desto, ni dan otra razon ninguna dello. Tampoco hace mas Idacio pocos años atrás de referir de un monstruo que nació en tierra de Braga. El mismo año de los peces se halla en aquel libro de Alcobaza, segun Vaseo, que los sacos, gente de la Escitia, entráron con ímpetu en España. Cosa es de que no hay memoria en otra parte, y allí no se dice mas. Del mismo libro es el haberse levantado tiránicamente en España, uno llamado Burdinelo, el año cuatrocientos y noventa y siete. El año siguiente le entregaron los suyos por traicion, y en Tolosa fué encerrado en un toro de bronce hueco, y poniéndole despues fuego al toro, le quemaron á él poco á poco, dándole aquel tormento que dió Falaris, tirano de Sicilia, á Perilo, inventor deste género de crueldad. Vaseo creyó que este Burdinelo se levantó acá contra los romanos, sin mirar que ya no tenian ni una sola almena en España. Tambien el haberle castigado en Tolosa pudiera advertir á Vaseo, como el levantamiento fué contra los godos y su rey.

CAPÍTULO XXXIX.

La guerra entre Alarico y el rey de Francia Clodoveo, y las cartas que el rey Teodorico les escribió por concordarlos.

Viéndose el rey Teodorico tan gran señor en el occidente, para su buena conservacion procuró por casamientos el parentesco de los reyes sus vecinos mas principales, que son los vínculos mas ordinarios, con que los reyes suelen trabar sus amistades. Para esto pidió por mujer á Audefleda, hermana, y no hija, segun otros dicen, del rey de Francia Clodoveo. Este rey de Francia siendo gentil como todos sus pasados, recibió la fé cristiana y el bautismo: y aunque comunmente pronunciamos Clodoveo, Ludovico, dice, se llamaba, y que por memoria dél se ha usado y continuado tanto despues acá en los reyes de Francia este nombre. Antes deste matrimonio, Teodorico tenia de una su amiga dos hijas llamadas Teudicoda y Ostrogoda. La una déstas casó con nuestro rey Alarico, y la otra con Gundibaldo, rey de Borgoña, á quien solo Jornandes, en quien se halla todo esto, llama Sigismundo. Los historiadores franceses concuerdan con él en todo, sino es en este nombre del rey de Borgoña. Y porque Procopio nombra Teudetusa á la reina de España, hija de Teodorico, tengo por mas verdadero este nombre, que no el que Jornandes le da.

Movióse luego la guerra entre Clodoveo y Alarico por algunas causas que cuentan los mismos autores. Gregorio Turonense dice, que Alarico envió á pedir á Clodoveo se viesen para tratar cosas que á ambos importaban, y que de las vistas, que fueron en la isla del rio Ligeris, quedáron muy amigos y conformes. Mas poco despues Clodoveo consultó con los suyos, que era bien echar los godos de Francia, y quitarles lo que en ella poseían. El color que para esto se tomó, fué ser los godos arrianos, y desear Clodoveo que en toda Francia hubiese católicos. Tambien se quejaba el francés que acogia el rey Alarico en su corte á sus enemigos y desterrados. Mas quien leyere en el mismo arzobispo Gregorio todo lo que desto prosigue, verá cuán sin razon lo hacia. Esto es lo mas verísimil, y no lo que en Roberto Guaguino y Paulo Emilio se halla, que en las vistas quiso Alarico matar al francés por traicion de Paterno, un principal de Francia, que las habia concertado. En aquel autor se podrán ver otras particularidades cerca desto, que á mí no me pareció ponerlas, por no hallarlas en Gregorio Turonense ni en otro de los antiguos.

Llegando á noticia del rey Teodorico en Italia este rompimiento de su yerno y cuñado, trabajó de ponerlos en paz, y para esto les envió sus embajadores con cartas que duran hasta ahora en las de Casiodoro. Yo las pondré en castellano por ser de un tan gran príncipe, y en tan gran ocasion, y que tanto toca á la historia de España. A Clodoveo escribió desta manera.

«Provee Dios el juntarse parentesco entre los reyes »para que su amistad redunde en paz y sosiego de sus »pueblos. Concórdanse los señores en amor para que »sus súbditos gocen buena union de amistad, y como »por unas acequias de concordia se derrame de los re»yes en los suyos la paz y sosiego de todos.» Siendo esto así, estoy maravillado, que vuestro ánimo, movido por livianas causas, quiera hacer á mi hijo Alarico tan grave la guerra, para que se alegren los que aborrecen vuestro bien de ambos, ó tomen venganza de vuestra grandeza. Ambos sois reyes de grandes provincias, entrambos sois mozos y hervorosos con la edad. No podeis dejar de hacer gran daño á vuestras tierras, si os dejais llevar desapoderados de vuestros ímpetus feroces. Mirad que vuestro esfuerzo bien conocido no se convierta en triste y nunca pensado estrago de vuestra tierra. «Y «esto siempre redunda en gran infamia de los reyes el «miserable detrimento de los pueblos, cuando sucede «por causa de poco momento.» Quiero hablar con la libertad que el decir verdad me permite, y con el amor que el deudo pide. Señal es manifiesta de poco sufrimiento y consejo tomar ambos las armas sin haber precedido mas que una embajada. Consultad vuestros parientes y amigos, buscad entre ellos jueces convenientes para vuestras pretensiones, no deis tanto po-

ANTIGUEDADES.

Un plato romano, de plata, descubierto en el valle de Otañez.

derío á la suerte de una batalla, que quede el uno del todo destruido. Dejad, yo os ruego, las armas que habeis tomado, no ménos por mi deshonor que para vuestro peligro. Cada uno procura al otro la muerte y destruccion, sin mirar que ambos procurais en esto mi afrenta. ¿Qué respeto me teneis si no me quereis escuchar en esta ocasion? ¿Qué reputacion me dejais si no os puedo gobernar en este desatino? Y si no me vale el derecho de padre con el uno y la igualdad de hermano con el otro: como padre os amenazo, y como hermano os aviso, que aquel me tendrá por enemigo y contrario que no quisiere oir ahora lo que aquí le amonesto. Por esto envio á vuestra excelencia esos mis embajadores, que tambien pasarán á mi hijo, el rey Alarico, y será razon que deis oidos y crédito al que veis que tan de veras se mueve con deseo de vuestro bien, y no á los malvados que de vuestra destruccion esperan su provecho y acrecentamiento.

Algunos historiadores de Francia refieren que Clodoveo respondió á Teodorico desta manera. Yo tengo para con el rey Alarico el mismo ánimo y aficion que vos me pedís. Mas como él tenga determinado hacer su casa seguro acogimiento para mis enemigos, no le muevo yo la guerra á él, sino él á mí: y habiéndomela él así denunciado, os suplico no me mandeis la rehuse, pues ni mi natural lo sufre ni mis súbditos lo consentirán. Lo que os parece ser cosa indigna, que tales dos reyes se hallen uno contra otro en la batalla, no veo que haya ménos justicia para que yo pelee contra él, que él contra mí. Convidándome vos, señor, con la paz, y desafiándome él á la guerra; yo verdaderamente si tuviera dos manos derechas, la una meneara armada para defenderme dél, y la otra la extendiera de muy buena gana para aceptar lo que me proponeis. Mas por el órden natural y por el estado en que se hallan estos negocios, sonando ya el ruido de sus trompetas de Alarico, ¿cómo puedo oir las palabras de paz que se me dicen?

Así quieren colorar los franceses esta guerra de su rey, mas la manifiesta verdad es, que él tuvo gana de ser señor de aquella parte de Francia, que tenia por propia y muy conveniente para su señorío.

El rey Alarico, como á yerno, escribió Teodorico con alguna mas familiaridad y blandura desta manera.

Bien veo como las grandes victorias de vuestros antepasados dan confianza á vuestro esfuerzo, para que no dudeis entrar en cualquier terrible competencia. Mas no permitais que la ciega indignacion os quite el pensar enteramente todo lo que os conviene. «La modestia que se gobierna con providencia es la que conserva los reinos, y la furia desenfrenada despeña muchas veces los altos señoríos.» No es provechoso recurrir á las armas, sino cuando no puede valer con el adversario la justicia. Por esto os pido que os sufrais un poco, hasta que mis embajadores lleguen al rey de Francia para ver si es posible que por el juicio de los amigos se acabe vuestra contienda. No os enciende justa venganza por ver derramada la sangre de vuestros padres, no os duele el ver ocupado parte de vuestro señorío: hasta ahora no os provocan mas que harto livianas palabras. Fácilmente podreis concordaros si de nuevo no os agraviais con las armas. Y entre dos reyes mis deudos no querria sucediese cosa por donde el uno viniese á ser ménos. Por esto os pido no hagais cosa de nuevo, entretanto que por mis embajadores muevo al rey Gundibaldo y á otros para que tambien procuren conmigo la paz, y estorben que los que mal os quieren á entrambos reyes, no se gocen con vuestros daños. Yo particularmente tengo de sentir y tener por propios los vuestros solos; pues tengo tambien de tener por mi adversario á quien os tuviere por enemigo.

Tambien están en Casiodoro las cartas que sobre esto escribió Teodorico al rey de Borgoña y á Mernerefrido, rey de los érulos, cuarnos y toringos, casado, como en Procopio parece, con Amalaverga su sobrina. Mas estaban en los ánimos de los reyes godo y francés ya tan encendidos en la furia de la guerra, que todos estos buenos medios no fueron de ningun efecto. Juntaron ambos todas sus fuerzas, y Teodorico, como escribe Procopio, venia en ayuda de su yerno con grande ejército, mas no pudo llegar á tiempo. Y solo Procopio es el que hace mencion desta venida de Teodorico. Alarico entendiendo que el enemigo estaba cerca de la ciudad de Carcasona, se fué á poner junto á él con su campo. Estuvieron algunos dias los unos y los otros quedos, hasta que ya la ferocidad natural de los godos ni pudo sufrir aquella tardanza, ni que el enemigo les destruyése la tierra sin resistencia. Afeaban la flojedad de Alarico y decíanle otras injurias como á quien mostraba temor en la guerra y él entretanto con prudencia y detenimiento esperaba sus socorros. Mas vencido con las querellas de los suyos, al fin se determinó pelear. La batalla fué muy reñida, y el francés hubo la victoria con muerte del rey Alarico y gran multitud de los suyos. Los historiadores franceses celebran el esfuerzo y constancia de Alarico en esta pelea, que como rey animoso, excelente capitan y buen soldado se hubo valerosamente hasta lo último en recoger los suyos, amonestarlos y darles ejemplo por su persona de cómo habian de pelear. Así cuenta Procopio el fin de esta guerra mas en particular. El arzobispo de Turs pasa brevemente por ella; aunque todavía cuenta que dos godos despues de muerto su rey, por vengarle arremetieron al de Francia, y le hirieron por ambos lados; mas su fuerte loriga le valió para que no le matasen, tambien dice que se escapó por la ligereza de su caballo. Pone este autor la batalla en el campo que él llama Vocladense, diez millas de la ciudad de Piteos. Mas esta ciudad está muy cerca de Carcasona, y así no es mucha diversidad poner esta batalla cerca de una ó de otra.

Cercó luego Clodoveo y tomó la ciudad de Carcasona como Procopio refiere, y en ella hubo los grandes tesoros de Alarico, que desde el otro Alarico venian siempre de un rey en otro, acrecentados con los despojos de Roma, y toda Italia y Sicilia y otras provincias. En ellos estaban señaladamente, como el mismo autor cuenta joyas riquísimas del rey Salomon que los romanos habian traido á sus templos del de Jerusalen. El de Turs, en Tolosa, y no en Carcasona, dice, se hubieron estos tesoros. Los franceses tomaron en breve tiempo despues desta victoria mucho de la tierra que los godos por allí poseian, y Gregorio y Adon dicen lo mismo. Procopio va adelante, y cuenta, que llegó algunos dias despues Teodorico con el socorro que traia de Italia para su yerno, y lo que pudo hacer fué conservar algunas tierras que franceses no las tomasen, y cobrar otras: y al fin por concierto le dejó otras al rey de Francia. Volvióse luego Teodorico á Italia, pues veremos presto lo que el año siguiente desde allá proveyó, segun lo cuenta el gran Casiodoro, su secretario. Conforme á esto es cierto que no vino ni pudo venir desta vez en España.

Esta muerte del rey Alarico sucedió en el año de nuestro Redentor quinientos y seis, pues san Isidoro y Vulsa le dan veinte y tres años de reinado. Y lleva san Isidoro tan cierta y bien continuada desde ahora la cuenta de los reyes godos hasta su tiempo, que le saldrá siempre muy buena á cualquiera que por otras certificaciones la quisiere averiguar.

En tiempo deste rey murió el papa san Felix Segundo á los veinte y cinco de febrero, el año cuatrocientos y noventa y dos, habiendo tenido el pontificado ocho años, once meses y diez y siete dias. Pasados cinco dias que la Silla apostólica estuvo vaca fué elegido san Gelasio el tercero dia de marzo. No tuvo el pontificado mas de cuatro años, ocho meses y diez y nueve dias, muriendo á los veinte y uno de noviembre del año cuatrocientos y noventa y seis. Vacó la Silla cinco dias, hasta que á los veinte y siete del mismo mes fué electo Anastasio el Segundo. Durando no mas que dos años ménos catorce dias, falleció á los diez y nueve de noviembre del año cuatrocientos y noventa y ocho. Sucedióle san Celio Simmaco, natural de Cerdeña, siendo elegido á los veinte y dos del mismo mes, despues de dos dias de vacante. En un concilio quinto de los que este sumo pontífice celebró en Roma, se halla firmado solo un obispo español, y fué el de Córdoba, llamado Estefano.

CAPÍTULO XL.

El rey Amalarico, hijo de Alarico, y la tutoría que tomó dél su abuelo Teodorico, echando del reino á Gesaleico.

Dejó Alarico de su mujer Teudetusa, que ya habia ántes fallecido, un niño pequeño llamado Amalarico, al cual sacaron los godos de Francia con mucha priesa, cuando mataron á su padre, teniendo ya por perdido todo lo de allí, y lo trujeron á España donde podian conservar y continuar su reino con seguridad. Y por la poca edad deste niño, eligieron en Narbona por su rey á Gesaleico, un su hermano bastardo, nombrado por otros algo diferente; y llamándolo Procopio, san Isidoro y los demás hijo de Alarico, no sé por dónde se guió Vaseo para tenerlo por su hermano. Y no hay duda sino que el rey Teodorico tuvo por buena, y aprobó por ahora esta eleccion de los godos, por ver la necesidad que tenian de hombre entero que los gobernase. Esto parece ser así, pues está claro, que si él no consintiera y aprobara esta eleccion, que Gesaleico no pudiera haber el reino tan pacíficamente como ahora se le dió. Cuatro años hubo el reino, en los cuales perdió á Narbona, que se la tomó y metió á saco el rey Gundibaldo, de Borgoña, y él con cobardía se vino huyendo á Barcelona; usando en todo el gobierno tanta flojedad y descuido, que no sabia sino buscar afrenta para sí, y daño y menoscabo para los suyos. «Entre »otras sus vilezas era cruel, como lo suelen ser los re»yes cobardes, buscando su seguridad con las muer»tes de sus principales. En Barcelona mató á Goerico »dentro de su palacio, como del libro antiguo Vaseo lo »refiere.»

El rey Teodorico, que le dolia ver despojado á su nieto Amalarico de la sucesion del reino, y el andar tan abatido y apocado el señorío de los visogodos por culpa de su rey: trató luego de quitárselo, y envió contra él un su capitan llamado Iba, con buen ejército. Y no fué Teodorico en esta jornada, porque Casiodoro que lo veia todo, y por cuya pluma se despachaba, dice expresamente en su corónica de los cónsules, que envió el rey su ejército. Y en la carta que está en las de Casiodoro, con que el rey apercibe y manda á sus godos salgan á esta jornada, se vé claramente como no habia de ir el rey en ella. Y en año de tales cónsules puso esta jornada, que por la mejor cuenta se entiende fué el quinientos y siete de nuestro Redentor. Gesaleico, que ningun pensamiento tenia de grandeza real ni esfuerzo, entendiendo la guerra que se le aparejaba, pasóse huyendo en África á valerse del rey Trasamundo de los vándalos, aunque era cuñado de Teodorico, casado con su hermana. Parece que recogió el vándalo á Gesaleico, haciendo alguna muestra de ayudarle, á lo ménos dióle dineros, pues se le quejó bravamente desto Teodorico por una carta que ahora se lee entre las de Casiodoro adonde le pone delante el deudo entre ambos, y la ofensa grande que Gesaleico le ha hecho en mostrarse así su enemigo. Usa al fin alguna amenaza liviana, y pide creencia para sus embajadores. Movióse con esta embajada y carta Trasamundo, y envió su satisfaccion al rey: y así hay otra segunda carta, en que le agradece su buen comedimiento. Tambien hay hartas cartas en que se vé como tenia Teodorico el señorio en Francia, y particularmente en Narbona, Arles y Marsella, aunque se da á entender en ellas que tenia estas ciudades como propias, y no como de su nieto. Porque hace fiesta de haberse restituido al señorío de Roma. Tambien hay una carta para este su capitan Iba que residia en Narbona con gente de guerra. Cuándo se cobró Narbona, ó cómo, yo no lo puedo decir, pues no se halla en los autores.

Volvió de África Gesaleico, y estuvo un año escondido en Francia, y despues dice san Isidoro que entró en España con ejército, sin que se entienda cómo ni de dónde lo hubo, aunque como por la carta de Teodorico parece, tenia dineros, y cuando éstos hay, no les faltan á los reyes fuerzas. Salióle al encuentro este capitan Iba, y dándole la batalla á doce millas de Barcelona, lo venció, y lo hizo huir en Francia, donde murió de su enfermedad, como en Procopio mas á la clara parece. Y habiendo sido su reino no mas de cuatro años, falleció en el quinientos y diez de nuestro Redentor. Y especifica mas Vulsa, que los tres años tuvo Gesaleico el reino, y el cuarto estando escondido. Y es lo mismo que san Isidoro tambien dijo en particular. Tambien puso Vulsa la opinion de otros que le daban quince años á este rey.

CAPÍTULO XLI.

La memoria que hay de la cristiandad católica de España por este tiempo.

De todos tiempos hay buenos testimonios en España de la mucha gente católica que habia en ella, aunque los reyes fuesen herejes. Es uno muy bueno, que poco ántes de la muerte del rey Alarico, en el año quinientos y cuatro, falleció san Gregorio el español, que es muy reverenciado en Alcalá del Rio, lugar dos leguas encima de Sevilla. Tiene allí una iglesia, que los reyes católicos don Fernando y doña Isabel le mandaron hacer, como en letrero que allí está parece, movidos con la fama de los muchos milagros que este Santo habia hecho, y con la gran devocion de toda aquella tierra con él. Allí mandaron poner estos reyes católicos los huesos deste Santo en un arca dorada, con rejas de hierro. Allí tambien se muestra el sepulcro donde este santo cuerpo de muchos años atrás fué hallado,

con una piedra encima, que todavía está allí en la iglesia, y tiene estas letras:

IN. HOC TVMVLO IACET FAMVLVS.
DEI GREGORIVS QVI VIXIT ANNOS
PLVS MINVS LXX. RECESSIT IN PACE
DIE NONA. SEPTEMB. ERA. DXXXXII.

Yo no he visto esta piedra, mas téngola por relacion de quién la sacó bien. Los números están en ella tan oscuros, sin poderse precisamente entender. Porque puede decir que murió este Santo á los nueve de setiembre, y tambien que murió á cinco. Tambien está el número de la era tan confuso, que puede señalar este año, ó el de quinientos y cincuenta y cuatro. Yo seguí lo que me pareció llevaba mas apariencia de estar escrito, y así señala el año de nuestro Redentor quinientos y cuatro. Tiene esta piedra la cifra antigua del Lábaro con el nombre de Cristo en ella, y á los lados el A y O, de que luego se dirá. Y si estuviéramos seguros del número del año, esta fuera la mas antigua piedra que de la verdadera y católica cristiandad destos tiempos se hallaba en España. Mas por la incertidumbre ya dicha se dejará todo para otra, que tiene claros y ciertos los caractéres del año, y es la que sigue.

Es otro gran testimonio de la buena cristiandad de España por estos tiempos una sepultura muy suntuosa, que se halló habrá cincuenta años en Talavera de la Reina, del mismo año de la muerte deste rey. Era un arca de mármol blanco, de ocho piés en largo y mas de dos en ancho. La cubierta era tambien blanca del mismo mármol. Sobre ésta estaba otra losa de mármol cárdeno, de seis piés en largo, y media vara en ancho. El título que tiene dice:

LITORIVS. FAMVLVS DEI. VIXIT ANNOS
PLVS MINVS LXXV. REQVIEVIT IN PA-
CE VIIII. KAL. IVLIAS. AERA DXXXXVIII.

En castellano dice: Litorio, siervo de Dios, vivió setenta y cinco años, poco mas ó ménos. Reposó en paz á los veinte y cuatro de junio. Era quinientos y cuarenta y ocho: y es el año de nuestro Redentor quinientos y diez. Esta losa con el título está ahora en la hermita de nuestra Señora del Prado junto á Talavera. Tiene abajo de las letras esculpida una cruz, con A y O á los lados.

Estas sepulturas que así tienen las dos letras griegas son de hombres verdaderos católicos, y no herejes arrianos, como los godos lo eran entónces; y eso se quiere dar á entender con poner las dos letras Alfa y Omega junto con la cruz. Esto es una cosa antigua y muy usada en España, que se ha de poner de aquí adelante de muchas piedras, y por esto convendrá dar aquí noticia della. El infernal fundamento y mayor error de la herejía de Arrio, fué quitarle á Jesucristo nuestro Redentor la igualdad que en la divinidad tiene con el Padre Eterno, y hacerlo inferior á todo él en todo. Por esto, quien en su sepultura queria mostrar que no seguia este error, sino la doctrina Católica, representando á nuestro Redentor Jesucristo por la cruz, confesaba tambien su entera divinidad, igual con la del padre, poniendo aquellas dos letras, por las cuales en el Apocalipsi (1) se nos enseña la verdadera divinidad de Jesucristo nuestro Redentor. Presupuesto que estas dos letras son la primera y la postrera del A B C griego, dice allí en el Apocalipsi Jesucristo nuestro Redentor de sí mismo por boca de san Juan, yo soy A y O, y declarólo mas añadiendo, principio y fin, que es atributo y propiedad de la divinidad de Dios, que no puede competer sino es á quien verdadera y enteramente es Dios, pues otro no pudo ser principio y fin de todas las cosas. Por esta causa los católicos deste tiempo se señalaban con este blason de A y O, como firme testimonio de su verdadera fé. Porque un arriano no confesara esto de Jesucristo nuestro Señor. Y de harto mas atrás venia ya el uso deste blason católico, pues se halla en monedas del emperador Magnencio y de su hermano Decencio, como Jacobo de Estrada y Guillelmo Choul en sus libros de monedas antiguas notaron y describieron. Estos dos hermanos se levantaron en el imperio contra Constancio, habiendo muerto al emperador Constante su hermano. Y porque Constancio era muy arriano, ellos quisieron dar á entender de sí como eran católicos. Pusieron por esto en sus monedas y banderas una cifra, en que dice Cristo; pues tiene las dos primeras letras con que en griego se escribe este nombre. Añadiéronle á los lados el A y la O, para confesar su verdadera divinidad igual con la del Padre: y con esto apellidaban los católicos para que los siguiesen, mostrando que ellos lo eran. La letra es ésta en las monedas: SALVS. DD. NN.::: LVCET. Que en castellano dice: Aquí se muestra y resplandece el amparo y salud de nuestros señores los emperadores. Esto venia desde Constantino, que se traia la cruz en las banderas, con el nombre de Cristo nuestro Redentor en aquella cifra, como fray Onufrio Panuinio en sus fastos, tratando la victoria que este emperador alcanzó por la señal de la cruz, lo prueba con muchas monedas, de las cuales tambien yo he visto y tengo algunas. Este autor dice en particular vió monedas de Constantino, donde junto con la cifra y con la cruz, decia la letra: HOC SIGNO. VICTOR ERIS. Y las cifras y señal de la cruz que se ven en las monedas son en dos maneras: y ambas son casi como ésta:



Con ser, pues, desde entónces usada la cruz y la santa cifra, despues en tiempo de Magnencio se le añadieron las dos letras contra la herejía de Arrio: y porque tambien en monedas de Constancio se halla el mismo reverso de la cifra y las dos letras, hemos de entender que traia tal divisa ántes que fuese arriano, pues tuvo hartos años de imperio; siendo verdadero católico. Yo he visto tambien esta cifra con el A y O en los despojos de un edificio antiguo, que tengo por cierto es de aquellos mismos tiempos de Magnencio y por allí. Hallóse en la villa de Bujalance, tierra de Córdoba. Estaba toda la obra labrada de unos grandes ladrillos mayores que un pliego de papel. Cuando los forjaron los imprimieron á todos la cifra arriba puesta del nombre de nuestro Redentor, con el A y O á los lados. Tenia tambien diversas letras, que en unos decia: MARCTIANE. VIVAS. IN. Y dice en castellano: Vivas, ¡ó Marciano! en Jesucristo. Porque aunque no se escribió el nombre de Jesucristo, en la cifra está puesto. En otros ladrillos decia: SPES. IN. DEO. Y en nuestra lengua: Esperanza en Dios. Por esto creo yo que aquel edificio fué sepultura deste Marciano, ó algun oratorio que él edificó: y para mostrar como era buen cristiano cató-

(1) Cap. 22.

lico, se mandó poner ó le pusieron estos santos títulos en los ladrillos de que debia estar cubierta toda la fábrica. Pasó muy adelante en España el usarse poner el A y O y la dicha cifra en piedras y en otras memorias aun despues de destruida toda la provincia por los moros: y así vemos que las tienen. Muchos privilegios antiguos de nuestros reyes las ponen ántes que se comience á escribir nada, aunque se ponga el In Dei nomine amen ó su equivalencia. Y yo tengo monedas de plata del rey don Alonso el Magno, á lo que creo, donde se halla la santa cifra y las dos letras muy bien esculpidas.

CAPÍTULO XLII.

El rey Teodorico de Italia nunca vino en España.

El deshacer y destruir Teodorico á Gesaleico, todo era para dar el reino á su nieto Amalarico. Y aunque un año ó dos ántes de la muerte deste rey, ya el niño Amalarico tenia el reino; mas por la claridad de la cuenta, y por conformarnos con san Isidoro y los demás en ella, no se contará el principio deste rey hasta este año quinientos y diez, en que murió su antecesor. Y no seguiré á san Isidoro y Vulsa en poner luego tras Gesaleico al rey Teodorico Amalo ostrogodo, dándole quince años de reinado en España; y prosiguiendo despues, que Alarico reinó cinco: sino que se contarán todos los veinte años siguientes al rey Amalarico, pues Teodorico verdaderamente no fué rey de España, sino que solo tuvo la administracion della por su nieto, hasta que fué de edad para poder él gobernar. Y porque todo esto de Teodorico, que toca por estos años á España, está muy confuso en nuestras corónicas, y aun en las otras historias, será necesario aclarar por extenso aquí la verdad de todo.

Primeramente san Isidoro y los demás que le siguen dan á entender que Teodorico vino en España, y estuvo acá mucho deste tiempo que le dan de reinar. Esto es imposible que haya sucedido así, como mostraremos en particular yendo por los años. Ya hemos mostrado como no vino á España hasta este año quinientos y diez. Pues así mostraremos tambien como no vino de aquí adelante. Porque este año quinientos y diez, que es por la mejor cuenta el vigésimo del imperio de Anastasio en Constantinopla, como san Isidoro tambien lo refiere, y es tambien el en que fué solo cónsul en Roma Boecio Severino, el muy conocido por sus obras, y no tuvo compañero en el consulado: Teodorico estaba muy de reposo en Italia, y por todos los años siguientes tambien. Esto parece por lo que Casiodoro, su secretario deste rey, cuenta al fin de su corónica y catálogo de cónsules, y en las epístolas de lo que hizo este rey por estos años estando en Ravena, que era el lugar de su ordinaria residencia. El año quinientos y once fué cónsul en Roma Felix Galo, y en las epístolas del rey Teodorico, que son las del gran Casiodoro, hace mencion dél, escribiendo de Ravena.

No pudo tampoco venir á España el rey el año siguiente quinientos y doce: pues hay mucha mencion en Paulo Diácono de lo que hizo este año estando en Ravena. Porque en la misma ciudad en presencia del rey se hizo un concilio por la cisma que de nuevo andaba en la Iglesia entre el papa Simmaco y otro Laurencio antipapa: habiéndose ya ántes una vez apaciguado. Y fué este concilio el sexto de los que hizo este papa: y en el libro antiguo, que llaman el Pontifical, y es de mucha autoridad, se hace mencion deste concilio; y por lo que allí se trata y por otras buenas conjeturas, se congregó el año quinientos y doce de nuestro Redentor. En el libro de los concilios no tiene éste dia, mes ni año.

Entiéndese tambien como estaba el rey en Ravena el año siguiente quinientos y trece, pues hay carta suya en que pide á los romanos hagan cónsul para el año siguiente al gran Casiodoro, su secretario. Y así fué consul el año siguiente quinientos y catorce, en que tampoco pudo el rey venir acá, pues para el año que viene tenia tanto que hacer como veremos.

Particularmente cuenta Casiodoro, y celebra el rey en sus cartas, como habiendo concertado el rey de casar su hija Amalasuenta con Eutarico, por sobrenombre Cilica, ostrogodo de nacion, y Amalo, de linaje, el casamiento fué en Italia el año quinientos y quince, como por los cónsules que Casiodoro nombra se entiende, y Jornandes y Paulo Diácono especifican, que este caballero residia por este tiempo en España, y de acá fué á Italia á hacer estas sus bodas. Este caballero Eutarico, como Jornandes refiere, era hijo de Wittirico Amalo, descendiente de los reyes de los ostrogodos, y su padre se habia venido al rey Teodoredo desde ántes de la batalla de los campos Cataláunicos: y así se puede bien creer que Eutarico nació en España. Y aunque Casiodoro no lo dice, en Jornandes y en Paulo Diácono está expresamente, como ya dije, que Eutarico estaba en España cuando Teodorico lo tomó por yerno, y de acá lo mandó llamar desde Italia para este efecto.

Del año quinientos y diez y seis hay mucha mencion en la corónica de Casiodoro, por haber ido desde Ravena Eutarico á Roma á pedir el consulado para el año siguiente con cartas del suegro. Y celebrando tambien mucho este autor las grandezas deste consulado, que fué el año de quinientos y diez y siete, refiere como se volvió Eutarico á su suegro, y hizo de nuevo suntuosísimas fiestas en Ravena, lo cual parece fué el año siguiente quinientos y diez y ocho. Y porque es cosa pesada para los lectores ir tan menudamente por lo destos años, digo que en Procopio y en los otros autores se hallan muchas de las cosas que el rey Teodorico hizo los ocho años que despues déstos vivió estando en Ravena. Desde allí mandó desterrar y despues matar á Boecio Severino y á su Suegro Simmaco, y trujo mucha contienda con el papa san Juan, como adelante en esta historia veremos. Conforme á todo esto se puede afirmar por cierto que este rey, habiendo cobrado el reino de España para su nieto Amalarico, con destruccion de Gesaleico, como hemos visto, por ser el rey niño, mandó administrar á España como tutor. Y así la administró hasta que su nieto tuvo edad para tomar su reino; mas esto fué estándose quedo en Italia, sin venir jamás acá. Así lo escribe Procopio, diciendo expresamente que enviaba gobernadores y ejército ordinariamente á España, para el sosiego y buena gobernacion de la tierra. Añade este autor, que aunque el nombre del reino de España se conservaba en el niño Amalarico, mas en realidad de verdad era todo de su abuelo, acudiéndose á él por mandado expreso con los tributos de acá. Déstos, dice, distribuia largamente por los ejércitos de los ostrogodos y vesogodos que acá residian. Así excusaba la nota de avaricia en llevarse las riquezas de España, y tenia granjeados los ánimos de su gente. Entre los otros capitanes que con su ejército acá tuvo, fué uno muy principal Teudio, de quien adelante se ha de escribir mucho, por haber llegado á

ser rey en España. Jornandes dice habia servido á Teodorico de llevarle las armas en la guerra, y que ahora le envió acá por tutor de su nieto: por donde se entiende tenia acá todo el mando en paz y guerra. Entre las cartas deste rey Teodorico anda impresa tambien una su provision, dada á uno llamado Ampelio, del gobierno de España, con instruccion ó leyes para relevar la provincia de muchas fatigas y violencias que padecia.

El maestro Vaseo se funda para probar que reinó este rey Teodorico en España, por los concilios en que se refiere se celebraron acá en tal y tal año deste rey. Mas este era un buen cumplimiento que por el concilio y por su escritor se hacia de nombrar por rey al que en realidad de verdad tenia el señorío del reino, aunque el título era del niño Amalarico, que no era mas rey, cuanto su abuelo rey muy poderoso y temido lo tenia en su amparo. Y aunque esto que yo así conjeturo tiene harta apariencia: mas no está tan claro el no haber sido rey de España Teodorico, como el no haber venido jamás acá. Que esto cosa manifiesta es, y en que no se puede poner duda. Y así Juan Cochleo, hombre muy docto y diligente, aleman, que en estos nuestros tiempos hizo imprimir las epístolas de Casiodoro, y despues escribió la vida deste rey Teodorico con gran curiosidad, no hizo mencion desta su venida en España, porque no halló fundamento ninguno para tratar della. Y no pudiendo ser verdad que vino acá Teodorico, mucho ménos lo será lo que añade el obispo de Tuy que se casó en Toledo con una señora principal de linaje antiguo, y natural de España. Prosigue que por respecto desta señora dió el rey libertad á todos los españoles, y que hubo della un hijo llamado Severiano, padre que fué despues de san Leandro y sus hermanos. Es verdad, que Severiano fué padre destos santos (como en su lugar se verá) mas no lo es, que él fuese hijo deste rey habido desta manera, ni hay ningun fundamento para poder probarlo. Y es cosa clara que si el Teodorico tal hijo tuviera, heredara el reino de Italia, y no lo llevara su hija Amalasuenta, y no la podia favorecer en esto su marido Eutarico, que murió ántes que Teodorico.

Las palabras de san Isidoro son éstas en latin. Despues de haber contado como Teodorico reinó en Italia dice así: *Rursus extincto Gesaleico Rege Gothorum, Hispaniæ regnum quindecim annis obtinuit, quod superstiti Amalarico nepoti suo reliquit. Inde Italiam repetens, omni cum prosperitate regnavit.* Y dicen en castellano: Muerto el rey Gesaleico, tuvo despues Teodorico el reino de España quince años, el cual dejó á su nieto Amalarico que habia quedado de su hija y del rey Alarico su yerno. Despues desto volviendo á Italia, reinó allá algun tiempo con toda prosperidad. Tambien dice luego: *Regresso en Italiam Theodorico, et ibi defuncto, Amalaricus nepos ejus quinque annis regnavit.* Y en castellano: Vuelto Teodorico en Italia, y muerto allá, su nieto Amalarico reinó cinco años. Tambien habia dicho ántes en lo de Gesaleico así: *Iste cum multo suo dedecore et magna suorum clade, apud Barcinonam se contulit, ibique moratus, quo usque etiam regni fascibus á Theodorico fugæ ignominia privaretur: inde provectus ad Africam, Wandalorum suffragia poscit, quo in regnum possit, restitui. Qui cum non impetrasset auxilium, mox de Africa rediens, ob metum Theodorici Aquitaniam petiit, ibique anno uno delitescens, Hispaniam revertitur, atque á Theodorici Regis duceduodecimo á Barchinona urbe milliari commisso prælio superatus, in fugam vertitur, captusque transfluvium Druentiam Galliarum, interiit sicque prorsus honorem, et postea vitam amisit.* Y dicen en castellano: Gesaleico, con mucha deshonra suya y gran daño de los suyos se fué á Barcelona y estuvo allí, hasta que habiéndole quitado Teodorico el reino con haberlo hecho huir ignominiosamente, se fué á África á pedir el ayuda de los vándalos, para poder cobrar su reino. Mas no alcanzando él ayuda, se volvió luego de África, y por miedo del rey Teodorico se retiró en la Aquitania, y allí estuvo escondido un año, y volviendo á España, le dió la batalla un capitan de Teodorico, á doce millas de la ciudad de Barcelona, y lo venció y hizo huir. Fué preso despues de aquella parte del rio de Francia llamado Druencia, y allí murió. Desta manera perdió primero la honra, y despues la vida. Esto es todo lo que nuestro glorioso Santo dice en estos hechos, y he lo querido poner tan en particular, no mas de para que todos puedan cotejarlo con lo que yó por Casiodoro aclaro. Que por lo demás yo tengo tanto acatamiento, y particular devocion al santo Doctor, que no sé sino reverenciarlo, y tener cada palabra suya en toda la debida veneracion. Y algunas veces he pensado, si se equivocó el Santo en los dos reyes Teodoricos, y atribuyó á éste de ahora lo del pasado que estuvo mucho acá en España. Mas no me contenta esto viendo cuán distintamente escribió del otro.

Digo tan seguramente que no habia venido Teodorico á España el año de quinientos y diez, por aquello que expresamente dice Casiodoro que envió el rey su ejército. Y en la carta de llamamiento en que el rey manda á los gódos salir á esta jornada, nunca hace mencion de que quiere ir él en persona, y era harto conveniente decirlo para mas moverlos. Y callándolo Casiodoro en la historia y en la carta, no hay poder pensar que vino. Y el suceso de la jornada fué tan próspero y victorioso, que no callara la presencia del rey en la guerra, para darle toda la mucha gloria que de allí le redundaba. Y si Teodorico hubiera venido á España, ahora fuera y no despues, como con tanta particularidad, se va mostrando. Y la jornada contra los franceses fué el año quinientos y ocho, como por los cónsules dél parece.

Lo demás que se halla en don Lucas de Tuy del casamiento deste rey Teodorico en Toledo, y haber nacido deste matrimonio su padre de san Leandro y sus hermanos, verá claramente como no puede ser así quien solamente considerare, como san Leandro era ya arzobispo de Sevilla, cuando fué á Constantinopla al quinto concilio universal que se celebró el año quinientos y cincuenta y tres. Así es cosa clara que habia entónces el Santo cincuenta años, ó muy pocos ménos: pues de ménos edad que ésta no los hacian entónces prelados, y que no fuese de mas de cuarenta años que es lo ménos que se le debe echar, queda que nació el año quinientos y doce, ó por allí. Así no queda tiempo ninguno para Severiano su padre, que si fuera hijo de Teodorico y nacido acá, no pudo nacer sino despues del año quinientos y ocho, pues ántes desto no pudo venir acá Teodorico, ya que demos el haber venido. Esto es cosa manifiesta y verdad necesaria. Aun del otro Teodorico primero deste nombre pudiera esto llevar algun camino.

En el monasterio de San Pedro de Cardeña cerca de Búrgos, muy conocido por la sepultura del Cid, refieren tambien los monges, que fué fundado aquel monasterio por este rey Teodorico: prosiguiendo que murió allí por cierta ocasion, con otras cosas que no

solamente no tienen fundamento, mas ni aun apariencia alguna de verdad. Segun es grande y bien aprobada la grande antigüedad de aquella casa, podria bien ser que en este tiempo ya fuese fundada, mas no por este rey, ni por las otras ocasiones fabulosas que se relatan. Y pues fué este rey tan hereje, no fundaria monasterio de católicos, ni es acertado preciarse de tan mal fundador.

CAPÍTULO XLIII.

Los concilios de Tarragona y Girona, y las epístolas decretales que el papa Hormisda escribió á España.

Destos tiempos de la tutela de Teodorico, es el concilio de Tarragona, pues se celebró á seis de noviembre el año de nuestro Redentor quinientos y diez y seis como parece por el año del cónsul Pedro, cuyo nombre pone el concilio, y se dice que era el sexto del rey Teodorico, y viene bien con la muerte de Gesaleico, y tambien en los ejemplares de Toledo, y en los demás se señala este mismo año en este concilio. Juntáronse en él estos diez obispos firmados allí por esta órden.

1 Juan, metropolitano de Tarragona.
2 Paulo, obispo de Empurias.
3 Hector, de Cartagena.
4 Agricio, de Barcelona.
5 Oroncio, de Iliberi, que fué donde ahora Granada, ó muy cerca de allí.
6 Vincencio, de Zaragoza.
7 Urso, de Tortosa.
8 Fonciano ó Frontiniano, como está en los ejemplares antiguos, obispo de Girona.
9 Cinidio, de Ausona, que ahora es Vique.
10 Nebridio (1), de Bigerra en Lenguadoc.

El décimo obispo falta en las firmas. Tratáronse pocas cosas, mas entre las ótras una muy rigurosa y harto ejemplar. Mándase que excusen los clérigos las visitas de sus parientas, y cuando fueren forzosas se detengan poco en ellas, y aun entónces lleven consigo un viejo y aprobado por compañero. Tanta cuenta se tenia entónces de la honestidad de los clérigos, y del recato en ella. Algunas otras cosas se deben notar en este concilio. Primero, como es verdad lo que siempre vamos advirtiendo que habia muchos católicos en España, aunque los reyes y sus godos eran arrianos, y ellos les permitian hacer sus concilios, y tratar como católicos todo lo que convenia. Lo segundo, que ya hay mencion de monges y sus monasterios de España, y no la ha habido hasta ahora, aunque ya vimos lo que se trató de las monjas en el primer concillo Toledano. Estos monasterios creo eran ya de la órden de San Benito, que comenzó por este tiempo. Lo tercero se ha de tener cuenta, como ya estaba por ahora restituida y reparada la ciudad de Tarragona, despues de la destruccion grande, que como se ha dicho, hizo en ella el rey; y su Iglesia metropolitana perseveraba siempre en grande observancia y disciplina eclesiástica, segun al principio del concilio se propone. Tambien parece se habia vuelto á reparar la ciudad y la iglesia de Cartagena, despues de haberla asolado el rey Gunderico de los vándalos, como ya atrás queda referido. Sino es que aunque ya allí no habia iglesia ni diócesi, quedaba el nombre y representacion della en su obispo titular (1). Esto tengo yo por lo mas cierto, por haber sido aquella destruccion tan grande, que nunca mas la ciudad volvió jamás á restaurarse, y así no hay ninguna mencion de aquí adelante della.

Este concilio se celebró ya en tiempo del papa Hormisda. Porque habiendo tenido Simmaco el pontificado quince años, siete meses y veinte y ocho dias, falleció á los diez y ocho de julio del año quinientos y catorce, y no estando vaca la Silla mas que un dia, fué luego elegido Hormisda el siguiente.

El concilio provincial de Girona, ciudad en lo postrero de Cataluña, se celebró el año quinientos y diez y siete, á los siete dias de junio. Entiéndese haber sido en este año por el consulado de Agapito, y por el séptimo año del rey Teodorico que allí están señalados.

Este concilio con nombrar al rey Teodorico, parece contradice al presupuesto que yo llevo de que nunca reinó en España, dándole, como le doy á su nieto Amalarico, todo el tiempo que á él otros le dan. Mas ya dije, que aunque Amalarico realmente era rey de España, el estar en la tutela del abuelo hacia que á él y no al niño nombrasen rey, por lisonjearle. Otro concilio habrá presto en que nombrarán rey al niño en vida del abuelo. Nómbranse que se hallaron en el concilio estos siete obispos, sin sus diócesis, mas casi todos son de los del concilio pasado. Juan, Fortuniano, Agricio, Paulo, Cinidio, Nebridio y Oroncio. Entre otras cosas se ordenó que el misal de la diócesis fuese el de la metropolitana. Ordénanse letanías despues de Pentecostes, y en noviembre. Son estas letanías de España mas antiguas que las de Roma: pues aquellas se instituyeron hartos años despues por el papa san Gregorio. En Roma digo que aun no habia uso de las letanías que ahora tiene la Iglesia: aunque ya ántes de ahora las tenian en Francia instituidas por san Mamerco, obispo de Vienna, como en Sidonio Apolinar, y Gregorio Turonense, y en el martirologio de Usuardo parece.

El papa Hormisda escribió hartas cartas decretales á España. La primera que en los concilios se pone es á Juan, obispo acá en España, y puédese bien creer sea el de Tarragona, que anda en los concilios destos años, por lo que luego se verá. La data desta carta es á los dos de abril deste mismo año quinientos y diez y siete, pues se nombra allí el mismo cónsul Agapito; y está errado el libro impreso, nombrando segundo consulado déste, no habiéndolo él tenido mas de una vez. Este obispo Juan habia pasado desde acá en Italia por negocios de la fé, y no pudiendo llegar á Roma, escribió al papa con un su diácono Casiano. El papa le responde en esta carta, dándole á entender como otras veces le ha escrito, y agradeciéndole su jornada por tan buen respeto. Envíale instrucciones de como se ha de haber acá en cosas de la fé y dale para esto sus veces, con algunas limitaciones.

Otra carta hay general deste sumo pontífice á todos los obispos de España, dada el mismo dia, mes y año. Pídeles gran rigor y exámen en la eleccion y consagracion de los obispos y sacerdotes, y encárgales mucho

(1) Este Nebridio, dice Florez, pág. 136 del tomo sexto, que segun los códices no fué obispo de Bigerra, sino de Egara. B.

(1) Aquí supone Morales que el obispo era solo titular por haber quedado la ciudad enteramente destruida. Florez es de opinion contraria, como puede verse en su tomo quinto, pág. 84. B.

el celebrar concilio provincial cada uno en su metrópoli, á lo ménos una vez en el año. Otra tercera carta hay tambien suya general á todos los obispos de España sin data. Aunque se ve en ella que tambien se la escribe con el obispo Juan, avisándoles cómo se han de haber con los clérigos y otras gentes de los griegos, que por haber tenido estos años algunas herejías notables, convenia esquivarlos y no admitirlos á su comunicacion.

El comunicarse por este tiempo España con Grecia y Constantinopla, estando tan apartadas estas provincias, era por tener el emperador de Constantinopla harto señorío en África por este tiempo, y así la comunicacion era por aquella provincia que hasta ahora perseveraba en ser mucha parte della del imperio de Constantinopla, aunque los vándalos le tenian mucho usurpado. Y como África está tan junta con España, los griegos que venian á aquella provincia, facilmente podian pasarse cuando quisiesen acá.

CAPÍTULO XLIV

La mezcla de visogodos y ostrogodos, amalos y balteos en España. La sublimacion de la ciudad, y de la Iglesia de Sevilla.

Fué cosa notable en el tiempo del reino de Amalarico, que se juntó en él la real sangre de los Amalos y Balteos. Habiendo sido siempre Balteos hasta ahora los reyes godos de España, este niño por la reina Teudetusa su madre tuvo tambien la real nobleza de los Amalos. Y aun se puede bien creer que para denotar esto, se le puso al rey este nombre de Amalarico, casi añadiendo al de su padre el sonido tambien destotra real alcurnia. Tambien se mezclaron desde ahora mas de hecho ostrogodos con visogodos en España, por los muchos de los suyos que Teodorico envió acá en tiempo de la tutela para guarda de la tierra. Tanto que dice Procopio, que haciéndose muchos casamientos entre unos y otros se mezclaron hasta hacerse todos unos.

Mas notable que todo esto fué hacerse en tiempo deste rey el asiento del reino de los godos en España, habiendo estado hasta ahora en la Galia Gótica. Demás desto parecerá claro por hartos destos años siguientes, como la silla del reino, y la principal residencia de la corte estaba en Sevilla. Tambien parece que estaba allí por este mismo tiempo cierta manera de primacía, y casi como la cabeza de la Iglesia de buena parte de España. Así hay otra carta del papa Hormisda sin data al obispo metropolitano de Sevilla, llamado Salustio, en que le responde á dos suyas, alabándole mucho el cuidado y buen ejemplo con que gobierna su Iglesia. Dale despues sus veces en toda la Bética y Lusitania con que guarde sus privilegios antiguos á los metropolitanos, haciéndolo su legado, y acrecentando con esto su dignidad arzobispal, que son casi las mismas palabras de que allí el papa usa. Señala tambien que le da poderío de juntar concilio nacional cuando conviniere, y de sentenciar los pleitos que entre sí tuvieren los prelados. Hay asimismo otra carta deste papa á los obispos del Andalucía, en respuesta de otra suya, donde parece habian tenido entre sí algunas discordias: y así les significa la grande alegría que tuvo con entender como ya estaban en paz y quietud. Hace mencion de lo que escribe al metropolitano de Sevilla Salustio, y de la advertencia que le pone en guardarles sus privilegios. Tampoco tiene data esta epístola, y por esto no se puede señalar el año en que se escribió.

En el libro de los decretos se halla uno con nombre deste papa Hormisda, en que responde al rey de Aragon llamado Sacracio, y le veda que no case una su nieta contra su voluntad della. No es posible sino que haya allí error de los libros en el nombre del reino de Aragon, pues nadie deja de saber que por este tiempo no lo habia. Y aunque puedo manifestar el error, no tengo ninguna forma de enmendarlo, porque no se halla ningun rey deste nombre que por entónces hubiese.

En Sevilla en casa del señor de Fuentes hay una piedra de sepultura deste mismo tiempo, pues es del año quinientos y veinte. Tiene la cifra del nombre de Cristo, semejante á las pasadas, con el A y O á los lados. Las letras que tiene son éstas:

MACARIVS FAMVLVS DEI
VIXIT ANNOS. LII. RECESSIT.
IN PACE. DIE. X. CAL. IAN.
ERA. DLVIII.

En castellano dicen: Macario siervo de Dios, que está aquí enterrado, vivió cincuenta y dos años, falleció y fuése en paz á los veinte y tres de diciembre, la era de quinientos y cincuenta y ocho.

Falleció el papa san Hormisda el año quinientos y veinte y tres, á los seis de agosto, habiendo tenido el pontificado nueve años y diez y ocho dias. La Sede apostólica estuvo vaca cinco dias, habiendo sido elegido el papa san Juan, primero deste nombre, á los doce del mismo mes.

CAPÍTULO XLV.

Los tres concilios de Lérida, Valencia, y Zaragoza.

Los dos concilios de Lérida y Valencia no tienen mas razon del tiempo, que decirse en el título dellos que fueron celebrados el año quintodécimo del rey Teodorico, que fué el de nuestro Redentor quinientos y veinte y cinco, y es en tiempo de la tutela de Amalarico, haciéndose tambien mencion del concilio Agatense, que habia diez y nueve años ántes precedido. El de Lérida se juntó á los veinte y cinco de julio, y en él se hallaron estos ocho obispos, nombrados allí los mas sin sus diócesis: Sergio, Justo, Castonio, Juan, Paterno, de Barcelona, Marulio, de Tortosa, Tauro, obispo Egarense, Febrario, de Lérida, y un diácono que dice firma por su señor el obispo Estafilio. Hay mencion de monges y monasterio y abades, y ésta es la primera vez que se nombra abad en la iglesia de España. Proveyéronse algunas cosas para el buen gobierno de la Iglesia, y recato de los católicos con los herejes.

En el concilio de Valencia se juntaron seis obispos, aunque no firman mas que estos cinco, sin los nombres de sus diócesis: Celsino, Reparato, Setabio, Benagio, Ampelio, firma tambien Salustio, arcediano, por su señor el obispo Marcelo. Y ésta es la segunda mencion que hay en la Iglesia de España desta dignidad de arcediano. El doctor Antonio Beuter, dice que Celsino era arzobispo de Valencia. Muévese por ser el primero que firma, y es buen fundamento. En este concilio se proveyó que el Evangelio se dijese en la misa despues de la epístola, porque ántes se solia hacer al revés.

Provéese tambien como se entierren los obispos honradamente, y con presencia de otro obispo comarcano, que asista tambien con él á su testamento y muerte. Hácese mencion del concilio Regiense de Calabria, que habia precedido el año cuatrocientos y treinta y nueve. Y del año deste concilio ya se dijo.

Tambien se tiene por destos tiempos el concilio de Zaragoza, aunque en él ninguna cosa hay por donde se pueda entender, sino es nombrarse un obispo de los que andan en estos concilios postreros. Algunos quieren que este concilio de Zaragoza sea mucho mas antiguo que todos los otros de Toledo y de toda España, teniéndolo por el que refiere Servio Sulpicio, que se hizo en esta ciudad contra el hereje Prisciliano en tiempo del papa Dámaso. Mas aunque se tratan algunas cosas allí que parecen contra Prisciliano, ni le nombran, ni le condenan, ni se trata de alguna de las cosas que Sulpicio refiere haberse ordenado en el concilio de Zaragoza, de que él escribe. Juntáronse á cuatro de octubre, sin nombrar año, doce obispos, nombrados allí sin sus diócesis: Siradio, Delfino, Raticio, Ampelio, Augencio, Lucio, Itacio, Esplendinio, Valerio, Simposio, Caterio, y otro Itacio. Hay mencion de monges y de doctores en la Iglesia; y mándase que nadie se llame doctor sino á quien la Iglesia diere públicamente este nombre. Trátase tambien del dar el velo á las monjas. Y aunque ántes (como se ha visto) se nombran en la Iglesia de España monjas, y su velo que traian, mas ahora es la primera mencion de darles el velo públicamente y con solemnidad. Conforme á esto se manda no se dé el velo á ninguna monja sin que pase de edad de cuarenta años, de cuyo número el obispo esté satisfecho. Es esta buena doctrina y ejemplo para las grandes priesas que en nuestro tiempo se dan los padres en meter las hijas monjas, y darles la profesion. Y lo mismo tambien habian proveido ántes el papa san Leon, primero deste nombre.

El papa san Juan duró poco en el pontificado, no mas que dos años, nueve meses y diez y seis dias, pues falleció á los veinte y siete de mayo del año quinientos y veinte y seis. Murió en Ravena dentro en la cárcel, donde le tenia malvadamente preso el rey Teodorico. Así le tiene la Iglesia por mártir, y por tal le celebra la fiesta este dia de su muerte. Sucedióle despues de vacante de un mes y veinte y siete dias, san Felix, tercero deste nombre, que fué elegido á los veinte y cinco del julio siguiente.

En este mismo año falleció tambien allí en Ravena el rey Teodorico al principio de setiembre, que parece quiso Dios luego vengar su santo Mártir. Dejó Teodorico por sucesor en el reino de Italia á Atalarico su nieto, hijo de Amalasuenta, y de Eutarico Cilica, el español, que ya era fallecido. Y porque Atalarico era niño, quedó en su madre la tutela y el gobierno. San Isidoro y los demás que cuentan por rey por sí en España á este Teodorico, desde ahora, y no ántes, comienzan á contar el reino de Amalarico, en la era quinientos y sesenta y cuatro, que es este mismo año de nuestro Redentor. Aunque en san Isidoro hay un poco de contradiccion manifiesta; de Teodorico dice estas palabras: despues de la muerte de Gesaleico tuvo Teodorico el reino de España quince años, el cual dejó despues á su nieto Amalarico, y volviéndose á Italia reinó algun tiempo con toda prosperidad. Comienza luego á contar del reino de Amalarico. Y véese claro como pasados quince años desde el fin de Gesaleico, no le queda tanto tiempo á Teodorico para reinar en Italia de aquella manera; pues su muerte es cierto fué este año, como en los anales breves y en Paulo Diácono y otros autores parece. Desde la muerte de Gesaleico hasta aquí apenas hay quince años, cuanto mas para poder dar en su vida el reino á su nieto, y quedarle en medio quince años de reinado en España. Como san Isidoro procede sobre el presupuesto de haber venido y estado acá, y vuelto despues á Italia Teodorico, no es mucho que alargue así el tiempo. Yo siguiendo á Procopio, autor grave, y que vivia ya en este tiempo, como no pongo por rey de España, sino por solo tutor á Teodorico: todo este tiempo desde la muerte de Gesaleico lo doy continuadamente á su nieto, el cual sino habia salido ántes de la tutela, desde ahora fué libremente rey de los visogodos y ostrogodos que se hallaban y residian por este tiempo en España.

Yo llevo propuesto siempre de no detenerme en señalar algunas diversidades y trueques que hay de los nombres propios, y de los lugares y otras cosas no de mucho momento en la historia del arzobispo don Rodrigo, y en las otras corónicas que le siguen, por ser pesada cosa proseguir siempre esta menudencia en la historia. Y quien entiende de cuán buenos originales voy sacando todo esto que escribo, él por sí entenderá fácilmente lo mas cierto en estas diversidades, si al cotejar lo uno con lo otro le ocurriere. Esto se dice aquí una vez para todo lo de adelante, porque por estos tiempos se hallan en aquel autor muchas destas diversidades.

CAPÍTULO XLVI.

El casamiento del rey Amalarico con Clotilde, hija del rey Clodoveo, y la guerra que por él se movió, en que Amalarico fué muerto.

El rey Amalarico cuentan Procopio y Gregorio Turonense, que por haber paz con los franceses, y poseer allá en paz lo que tenia, tomó por mujer á Clotilde, hija del rey Clodoveo, y hermana de los cuatro reyes, Childeberto, Clotario, Teodorico, y Clodomiro, en quien su padre dejó repartido todo lo de Francia. Y ya era muerto el rey Clodoveo cuando se hizo este casamiento. Con él se recobró algo de lo que en la Narbonesa por muerte del rey Alarico se habia perdido, y se aseguró lo demás que se retenia. Procopio añade que partió Amalarico lo que tenia en Francia con su primo Atalarico; y que el rio Ródano, llamado ahora el Rosne, fué el término desta division, quedando lo de Narbona, y todo aquello desta parte hácia España con Amalarico y sus visogodos, y lo demás hácia lo de dentro de Francia en la Proenza, con Atalarico y ostrogodos. Mas el parentesco de los reyes, y los muchos que trataban entre sí los unos y los otros godos por casamientos, dice este autor, hacian que toda la tierra casi fuese una, sin conocerse division ni apartamiento.

Muy bien se juntaban estos godos entre sí, mas el rey Amalarico no se podia avenir bien con la reina su mujer. Él era arriano y ella católica; ella habia sido criada por su madre, que tenia su mismo nombre, en mucha religion y devocion cristiana, y su marido no solamente le impedia este su santo proceder, sino que la aborrecia y maltrataba por esta causa, como Procopio y el arzobispo de Turs refieren. Y este autor prosigue, como tiene de costumbre, algunas particularidades de lo mucho que esta reina católica, por serlo, padecia. Oía muchos vituperios, y hacíansele grandes

ultrajes por las calles cuando iba á las iglesias de verdaderos cristianos. Vuelta á su palacio, hallaba en su marido aspereza y ferocidad, y añadiendo el malvado algunas veces á la fealdad de las palabras crueldad de heridas, la forzó se quejase al rey Childeberto su hermano, enviándole un lienzo bañado en su sangre, con que se habia limpiado el rostro, acabándola de herir con fieros golpes el rey. Cuando llegó á Childeberto el triste mensaje, no le pareció que recibia lienzo, sino una carta escrita con la sangre de su hermana, donde le avisaba de la miserable lástima en que continuamente vivia. Movido, pues, con tan justo dolor como debia, se aparejó luego para la venganza. En lo de hasta aquí todos los autores concuerdan: lo que se sigue cuentan de dos maneras. El arzobispo Gregorio, escribe que el francés pasó en España, y llegó cerca de una ciudad marítima, la cual no nombra, y creo debia ser Barcelona, donde el cuñado entónces se hallaba. Él por estar desapercibido, ó porque su culpa (que cuando bien se considera suele tener mucho poderío para debilitar el ánimo en la guerra) le turbaba, y le quitaba el consejo y las fuerzas para la resistencia, quiso meterse á la mar para huir mas libremente. Mas apresurándole el miedo, le detuvo el avaricia. Ya que estaba en el puerto para embarcarse, le pareció volver á la ciudad por recojer mejor sus tesoros. A esta sazon ya Childeberto era llegado y apoderado dellos y de la ciudad, así que no pudo Amalarico entrar dentro, ni aun volver seguro á la marina. En tanto aprieto y miseria no le quedaba al desventurado rey otro refugio, sino acogerse á una iglesia de los católicos que estaba allí cerca. Mas no consintió Dios que le valiese su templo á quien tan malvadamente lo habia profanado y perseguido. Ántes que entrase en la iglesia, un soldado le pasó con una lanza, y así fué presto vengada la injuria que á Dios mas verdaderamente que á la reina Clotilde se habia hecho. Procopio y san Isidoro pasan brevemente por todo esto, contando que Amalarico fué vencido en batalla por su cuñado, y luego fué muerto, y aun parece que por los suyos. San Isidoro á lo ménos dice expresamente que despues de la batalla, que fué cerca de Narbona, menospreciado y desamparado de todos, Amalarico fué degollado en la plaza de aquella ciudad. En tanta diversidad no veo bien lo que se deba tener por mas cierto, sino que el arzobispo, que ya vivia por este tiempo y estaba en Francia, parece pudo tener mejor certificacion en todo. Este mismo autor prosigue, que el rey victorioso hubo todos los tesoros del vencido, y se volvió á Francia con el camino. Entre las otras cosas deste tesoro cuentan se llevaron de acá sesenta cálices, quince patenas y otros veinte vasos sacros, todo esto de oro, con muchas piedras preciosas, por donde se parece bien la riqueza de la Iglesia de España, y la magestad de su servicio por entónces. Y porque en general dice Gregorio que tomaron los franceses desta vez muchos lugares de España, y mucha riqueza en ellos. No dice mas que esto el arzobispo; mas en los anales de Adon se especifica que tomaron los franceses á Toledo, y la destruyeron, y Roberto Guaguino, historiador moderno, añade que esto fué despues de haberla tenido mucho tiempo cercada, y habiendo sido de dentro siempre bien defendida. A mí no se me hace verisímil que los franceses pudiesen ahora entrar hasta Toledo; pues era harto que tomasen lo que estaba cercano á la tierra donde Amalarico fué muerto, sin osarse meter tan adentro, á donde con razon podian temer la dificultad de la salida. Cuanto mas que luego veremos cuán atrás de Toledo se trataba la guerra. Y Gregorio Turonense, segun es amigo de menudencias en la historia, no callara esta particularidad si la hubiera. Y ser esto cosa de tanta duda, y poca apariencia, creo yo cierto movió á Paulo Emilio, autor grave, á no referirlo.

Sucedió esta muerte del rey Amalarico el año quinientos y treinta y uno, que así lo pone san Isidoro, llevando siempre su cuenta bien cierta, dándole á este rey cinco años de señorío, desde el de veinte y seis que lo metió en él. Vulsa distribuye el tiempo así, diciendo expresamente, que los quince años fueron del rey Teodorico, en compañía y teniendo la tutela de su nieto, á quien por sí da los cinco años.

Procopio dice, que con la muerte de Amalarico se perdió en Francia todo lo que los visogodos allá tenian, desamparándolo ellos, y pasándose en España. Yo hallo por mas cierto, que juntándose con los ostrogodos de allá, los unos y los otros defendieron la tierra á los franceses. Esto parece claro en el arzobispo Turonense, que cuenta el acometimiento de guerra que allá se hizo luego por los franceses á los godos de la Narbonesa, para quitarles la tierra, y lo poco, ó nada que se les tomó della. Y en aquel autor se hallará bien relatado el suceso desta guerra, si hubiera sido bueno para el francés. Sin esto por todo lo de adelante veremos como la Francia Narbonesa siempre es de los reyes godos de España, y pues no se escribe cuando despues desto se ganó de nuevo, es cierto que no se perdió ahora.

Wolfango Lacio, médico y coronista del emperador don Fernando én este nuestro tiempo, cuenta deste rey Amalarico (1), que restauró la antigua ciudad de Abdera (2), que los cosmógrafos ponen en la costa de nuestro mar Mediterráneo, al oriente meridional, por cima de Granada, y de su nombre un poco trocado, la llamó Almería. Y da este orígen y principio del nombre desta ciudad que ahora retiene. No trae autor de donde lo toma, ni yo sé que lo pueda haber de crédito. Y el moro Rasis, que suele contar estas tales fundaciones y causas de nombres, ninguna mencion hace desto en su corónica cuando habla desta ciudad. Y aunque esta restauracion de Almería por este rey no sea auténtica, no deja por eso de ser verdad que esta ciudad está ahora cerca del sitio de la ciudad que los antiguos nombraban Abdera, y la semejanza del nombre ayuda harto á Lacio.

En el sumo pontificado hubo por este tiempo muchas mudanzas. El año cuatrocientos y treinta de nuestro Redentor, á los doce de octubre, murió el papa san Félix Tercero, habiendo tenido la Silla cuatro años, dos meses y diez y ocho dias. Estuvo vaca tres dias, hasta que á los diez y seis del mismo mes fué elegido Bonifacio, segundo déste nombre. Éste falleció tambien el año siguiente de treinta y uno, á los diez y siete de octubre, habiendo tenido el pontificado un año y dos dias. Hubo larga vacante de tres meses y cinco dias, no habiendo sido elegido san Juan, segundo déste nombre, hasta los veinte y dos de enero del año siguiente quinientos y treinta y dos.

---

(1) En su obra *De migrationibus gentium.* (2) Abdera se reduce á la villa de Adra, que conserva bastantes vestigios de su antiguo nombre, y nó á Almería. B.

CAPÍTULO XLVII.

El segundo concilio de Toledo, y como se ha de entender que eran casados entónces los clérigos.

El segundo concilio de Toledo se celebró en tiempo deste rey Amalarico, como al fin dél parece, donde los obispos le dan las gracias por la licencia que les dió de celebrarlo. Como él era arriano, tenian estos obispos católicos por mucha merced se les permitiese el congregarse en concilio. En el título se señala en particular, que se juntó el concilio el año quinto deste rey, y cerca del tiempo del papa Juan Segundo, que viene todo á bien concertar. Mas particularidad tienen los dos ejemplares de la santa iglesia de Toledo, que en el título se señala el año quinto deste rey, y la era quinientos y sesenta y cinco, que es el año de nuestro Redentor quinientos y veinte y siete. Tambien se especifica allí como se abrió el concilio á los diez y siete de mayo, y que se juntaron ocho obispos con Montano.

Es muy importante la cuenta deste concilio, para comprobarse con ella lo que yo atrás dejo mostrado de no contar por rey de España á Teodorico, el ostrogodo de Italia, sino á su nieto. Este año que señala el concilio, no era mas que primero ó segundo, cuando mucho, de Amalarico, si no le hemos de contar el reinado, sino desde la muerte de su abuelo, pues como hemos visto, sucedió el año ántes quinientos y veinte y seis. Y el concilio dice que el quinientos y veinte y siete era quinto de Amalarico, luego síguese manifiestamente que Amalarico era llamado y tenido por rey en vida de su abuelo. Congregó éste concilio el arzobispo de Toledo Montano, y halláronse con él estos cinco obispos, sin que se nombren sus iglesias: Pancario, Canonio, Paulo, Domiciano y Marrucino. Acabado ya el concilio, vinieron otros dos obispos, Nebridio de Bigerra en Lenguadoc, y Justo de Urgel, en Cataluña. En sus firmas dicen, como habiendo llegado tarde, cuando ya el concilio era concluido, vieron lo que los otros obispos habian decretado, y lo aprobaron y firmaron. Y estos dos obispos ya se ve por los pasados como son de los que andan en los concilios destos tiempos.

El primer canon deste concilio es muy notable, y que importa mucho saberse para entender otros muchos de los concilios de España, y saberse todo lo que conviene de los casamientos de los clérigos de entónces, que (1) causa novedad y maravilla si no se entiende bien la manera que en esto se tenia. Ésta fué la que se sigue, conforme á lo que en este canon se manda. Habia en las iglesias de España cierta forma de seminarios, como los que el santo concilio Tridentino en nuestro tiempo ha renovado pues se criaban y eran enseñados en la Iglesia desde niños los que despues habian de ser para el servicio della. Y en este concilio se les provee maestro particular que los enseñe, y al obispo se le encarga tenga cuenta de como son enseñados. Cuando éstos llegaban á edad de diez y ocho años, el prelado en presencia de sus clérigos y del pueblo les preguntaba en público como querian servir el servicio de la Iglesia, casándose, ó perseverando en perpetua castidad. Al que respondia, que con el ayuda de Dios queria pasar adelante sin matrimonio: alabábasele su propósito, y aceptándose su promesa, ordenábanle de subdiácono á los veinte años, si por los dos de enmedio perseveraba en dar buen ejemplo en su vida y honestidad. Al que respondia, cuando así se le preguntaba, que queria casarse, no se le estorbaba, y casábase cuando le parecia, no dejando por eso el servicio de la Iglesia, ni la asistencia en él. Despues que habian pasado muchos años, así que eran ya bien entrados en edad estos tales casados, apartábanse de consentimiento de ambos el marido y la mujer, proponiendo y prometiendo entre sí perpetuo apartamiento, y con esto comenzaba el tal casado á recibir órden sacro, hasta llegar al sacerdocio. Este apartamiento se ordenó despues fuese de casa, así que el marido y la mujer morasen apartados. Mas si la crianza de los hijuelos que habian habido, y la procuracion de la hacienda que para ellos tenian no podia sufrir esto, permitíaseles no apartasen casa, con que apartasen cama y aposento. Esta es la forma que se tenia en los casamientos de los clérigos, dada y declarada en este concilio, y muy necesaria para entender todos los demás que en esto hablan. Y tanto he dicho esto de mejor gana, cuanto entiendo que podria alguno ofenderse de ver como la corónica general del rey don Alonso dice, que los clérigos por estos tiempos eran casados en España. Y entendiéndolo con esta claridad, se satisfarán todos. Pónesceles tambien tanta premia en este concilio á los clérigos, desde que fuesen subdiáconos, en todo género de trato y conversacion con mujeres, que no se les consiente tener ni aun una esclava en casa, ni otra mujer ninguna para su servicio.

Por no dejar ninguna cosa por menuda que sea de las que á la historia de España pertenecen, pondré aquí lo que Vaseo refiere se halla en aquel libro viejo de Alcobaza deste mismo año del concilio de Toledo. A Estefano, que era gobernador en España, y yo entiendo que por el rey Amalarico le fué quitado el cargo en el concilio de Girona. Parece se contradicen los años, mas yo lo pongo como lo hallé.

CAPÍTULO XLVIII.

El arzobispo de Toledo, Montano, y el gran milagro que nuestro Señor mostró por él.

Deste santo arzobispo de Toledo Montano escribe san Ildefonso en su libro de los Claros Varones. Allí cuenta su santa vida, y un solemne milagro que nuestro Señor fué servido obrar por él. Y porque el glorioso Santo lo escribe todo por extenso, no haré yo mas de trasladar aquí fielmente sus palabras, por no hacer el mal trueque con las indignas mias. Dice, pues, así el glorioso Doctor: Montano tuvo despues de Celsio la dignidad de la primera Silla de la provincia de Cartagena, en la ciudad de Toledo. Siendo hombre que resplandeció en virtud de espíritu, fué juntamente adornado de dulce afabilidad en su plática y conversacion. Reformó y puso en concierto el gobierno de su dignidad, conforme á justo derecho con órden celestial. Escribió dos cartas, bien proseguidas con provecho de la disciplina eclesiástica. La una envió á los moradores de la ciudad de Palencia, en la cual se dice que con grande autoridad veda que los clérigos no hagan crisma, y que los obispos no consagren las iglesias de diócesi agena, mostrando por testimonios de la Sagrada Escritura, como esto de ninguna manera puede ser lícito. Tam-

(1) Los que deseen noticias acerca de lo que toca aquí Morales, deben leer el libro quinto, capítulos del primero al tercero, de Pujades, en donde este autor toma nota de la opinion de aquel y la contradice. B.

bien vitupera y condena los que tienen algun amor á la secta de Prisciliano, aunque ni creyesen ni obrasen segun ella, por solo que conservaban su memoria con alguna aficion. Refiéreles como la dicha herejía estaba manifestada, convencida, y suficientemente reprobada en el libro que el bienaventurado santo Toribio escribió al papa Leon. La otra epístola de Montano es á Toribio el monge. Habia entendido el arzobispo como este buen monge destruyó los ídolos y sacrificios que se les hacian. Alábale su santo celo, y como en premio dél dale autoridad de obispo, para que con gran rigor estorbe que los clérigos no hagan crisma, ni los obispos consagren las iglesias de otras diócesis. Deste varon se cuenta por fiel y antiquísima relacion, que para mostrar la falsedad de una infamia deshonesta que se le imponia, tuvo en las faldas de su ropa brasas encendidas todo el tiempo que dijo una misa en el altar mayor de su iglesia. La cual acabada, ni las brasas se habian muerto, ni la ropa se habia quemado. Dieron entónces todos gracias á nuestro Señor, porque por la muda y simple naturaleza del fuego, fué convencida la abominable falsedad del que acusaba, y manifiesta la inocencia del bienaventurado obispo. Fué habida por gloriosa su vida en tiempo del rey Amalarico, y tuvo nueve años la dignidad de su pontificado. Esto es lo que el santo arzobispo cuenta por estas mismas palabras de su predecesor, y del soberano milagro que en él sucedió, del cual tambien habia hecho mencion en el prólogo de aquel libro.

Parece que san Ildefonso no ha visto las epístolas de Montano, segun habla de la una como de oidas. Yo las he visto y trasladado todas enteras de los dos originales muy antiguos que tiene en su libreria la santa iglesia de Toledo, y tambien están en algunos originales del real monasterio de San Lorenzo y en otros. Por ser muy largas no las pondré aquí enteras, sino algo de lo que mas hace al propósito desta historia. La primera carta comienza así, trasladando fielmente sus palabras en castellano: A los señores mis muy amados hermanos y hijos del territorio de Palencia: el obispo Montano les desea perpetua salud en el Señor. Espanta y estremece mucho á todos los mas diligentes prelados de todas las iglesias del Señor, aquella terrible voz con que Dios los amenaza por el profeta Ecequiel, llamándolos atalayas. Hijo del hombre (dice el Profeta) púsete por atalaya de la casa de Israel. Escuchando, pues, de mi boca lo que yo te hablare, se lo dirás á ellos de mi parte. Y lo que yo digo al malo es esto: Morirás, malvado, si no le predicares, ni tratares con él, de que deje su mal camino, para que pueda vivir. Y él á la verdad morirá en su maldad, mas de tu mano pediré su sangre. Con todo lo demás que el profeta prosigue en razon de amonestar los prelados, y poner Dios á cuenta dellos las almas de los que no fueren amonestados. Movido, pues, yo con esta voz del profeta, entendiendo como tomé á mi cargo el amonestar así por fuerza, trabajo, y pongo diligencia que Jesucristo nuestro Redentor no me pueda pedir el alma de alguno. Principalmente como sea verdad que la antigua costumbre ha fundado el privilegio de metropolitano en la ciudad de Toledo, por el cual no solamente conviene que congoje á su prelado el cuidado de las parroquias, sino tambien el de las ciudades enteras.

Así dice el arzobispo, y son mucho de notar estas sus postreras palabras, pues muestra tan claro por ellas la superioridad que la santa Iglesia de Toledo de entónces y de mucho ántes sobre muchas iglesias tenia. Confírmase bien con esto lo que en lo de san Eugenio declamos, de que esta santa Iglesia, aunque no tenia el nombre de la primacia, tenia cierto la dignidad y el ejercicio della en toda España, ó en la mayor parte della. Porque aunque no lo nombra aquí el arzobispo mas que metropolitana, bien se vé como no podia mandar en una iglesia tan apartada como la de Palencia, sino fuera con tener poderío de primado, ya que faltaba el nombre, por no estar aun tan usado. Y aun mucho mas claro parece esto en la otra epístola que el mismo arzobispo escribe á Toribio el monge, donde trata muy de propósito de castigar con todo rigor al obispo de Palencia, si por su amonestacion no se emendare. Cuenta mas, como por buenos respectos le dió al obispo para su diócesi á Segovia y á Coca, llamada allí Cauca y á otro lugar que nombra Britablo. Y estas cosas no son del poderio de metropolitano, sino de primado. Tambien dice que le envia con la carta el instrumento original del privilegio de esta superioridad y preeminencia que desde atrás tiene la iglesia de Toledo. Y es esta una de las mayores y mas solemnes antigüedades que la santa iglesia de Toledo tiene de su gran dignidad, sin que hasta ahora se haya tenido cuenta con este insigne testimonio. Y de otros mas antiguos, aunque no tan claros se trató en el capítulo diez y nueve deste libro undécimo (1).

Aquí dice san Ildefonso, como el arzobispo Montano fué inmediato sucesor de otro llamado Celsio. Así lo pone tambien el catálogo antiguo, de que ya he dicho, poniendo asimismo entre Asturio y Celsio estos siete arzobispos: Isicio, Mayorino, y en otro original dice Martino, Castino, Campeyo, Sinticio, Praumacio y Pedro. Y no se puede decir aquí nada destos siete arzobispos, por no haber otra ninguna mencion dellos, sino hallarlos así nombrados en aquel catálogo antiguo habiendo san Ildefonso comenzado por Asturio, y dejando los demás, y proseguido luego tras él lo de Montano.

Del insigne milagro deste bendito arzobispo se puede bien creer que la simplicidad de nuestros españoles en aquellos tiempos tomó la costumbre errónea, que muchos años despues conservó, y la puso por ley, de compurgarse los adulterios y otros delitos por el fuego. Esto se constituyó acá por ley, y se usó en diversas maneras: y por ser harto señalada antigüedad entre las de España, aunque mal acertada, pondré aquí todo lo que della he podido averiguar.

Primero estaba mandado por ley, que se hiciesen estas compurgaciones por agua caliente. Esto fué muy antiguo, como parece en una ley del Fuero Juzgo (2), donde hace mencion de otra aun mas antigua, que mandaba esto del agua caliente. Duró esta costumbre introducida por aquella ley muchos años en España. Así parece en el Fuero de Leon, que el año de mil y veinte, el primero dia de agosto, le dió el rey don Alonso el Quinto, que mataron despues sobre Viseo. Allí se manda en la ley veinte, en algunas causas medio civiles y medio criminales, que el acusado se defienda por juramento, y por agua caliente, y por dicho de hombres buenos. Otra vez se hace mencion

---

(1) Florez en el tomo quinto, pág. 420, se opone á la opinion de Morales sobre fundar la primacia de Toledo en la carta de Montano á los palentinos, y se apoya en las palabras dela misma carta. B. (2) En el lib. 6, tit. 1, la Ley que comienza Credentes. Y un sumario muy antiguo que esta en ella.

desto mismo en la ley cuarenta y una, donde manda, que el ladron y el homicida se descarguen por agua caliente, y por mano de buenos sacerdotes. Allí no hay mas especificacion ni claridad que ésta. Algunos años despues en tiempo del rey don Alonso, que ganó á Toledo, ya estaba esto mas aclarado, y mas diferente, como en el fuero que él dió á Sepúlveda por algunas leyes parece. Mucho mas claro y mas extendido se halla ya todo esto en tiempo del rey don Alonso de las Navas, y particularmente se halla en el fuero que él dió á Baeza, como se entiende por estas leyes que hay en él: puestas aquí en el mismo lenguaje que se hallan todas juntas y seguidas.

La mujer que abortare sabidamente, si mal fiesto fuere, sea quemada: é si non, salves por ferro caliente. E si alguna dijiere, que preñada es de alguno, el varon no la creyere, prenda fierro caliente: é si quemada fuere, non sea creida: mas si sana escapare de fierro, dé el fijo al padre, é criel, así como fuero es.

Mujer si legare homes ó bestias ó otras cosas cual pueden legarse, sea quemada: é si negare sálvase por fierro caliente. E si varon fuere legador, sea azotado, é sacado de la villa. E si negare, sálvese por lid.

Mujer que erbolaria fuere, ó fechicera, sea quemada, ó se salve por fierro caliente.

La mujer, que su marido matare, sea quemada, ó se salve por fierro caliente. Toda mujer que tales cosas face, debe prender fierro: mas no por omecillo que ela faga: si non fuere probada por mala que haya yacido con cinco homes.

E las medianeras, ó alcahuetas sean quemadas, ó si negaren, sálvense por fierro.

El fierro que por justicia facer fuere fecho haya cuatro pies así altos, que la que á salvarse oviere la mano pueda meter de yuso. Haya en longo un palmo y en ancho dos dedos. E quandol tomare, lievel ocho pies, é pongal suavemente en tierra.

Mas antel bendiga el Missa Cantano: é despues él y el juez caliente el fierro. E mientra el fierro calentare, ningun ome non esté acerca del fuego, que por aventura faga algun mal fecho. E la que el fierro oviere á tomar, primero confiese muy bien: é despues sea escodriñada, que non tenga algun fecho escondido. E de si lave las manos ante todos, é las manos alimpiadas, prenda el fierro. Mas ántes fagan oracion, que Dios demuestre la verdad. E despues que el fierro oviere levado, luegol cruba el juez la mano con cera, é sobre la cera pongal estopa ó lino, é despues atengela con un paño: é lievela el juez á su casa: é á cabo de tres dias catella mano: é si fuere quemada, quemeña.

Estas son las leyes que hay en aquel fuero sobre esto: y algunas dellas hay tambien aunque no tan claras, en el fuero de Sahagun, que le dió á aquel lugar este mismo rey don Alonso el de las Navas. Y en nuestras corónicas hay tambien mencion desto, y en algunos otros fueros y privilegios. Tambien se hacia esta prueba con poner á hervir en agua algunos guijarros, que en las escrituras antiguas llaman gleras, y sacaban los guijarros de la caldera hirviendo con las manos, los que querian probar su inocencia. Y en el insigne monasterio de Sobrado en Galicia hay una escritura muy antigua, donde un abad Ildefonso testifica, como un Salamiro sacó así gleras de agua hirviendo, y quedó sin lesion.

Y era tan general esto en España, que se halla tambien ley muy larga de lo mismo en el fuero de Sobrarbe, que se dió á los navarros y aragoneses, luego que comenzaron á tener reyes despues de la destruccion de España.

Y aun se queda hoy dia el decirse en España, como por proverbio, cuando uno quiere afirmar mucho su verdad: yo tomaré sobre esto un hierro ardiendo. Y no fué de sola España esta manera de compurgacion en aquellos tiempos, sino de otras provincias, como parece en el cuarto libro de las decretales, en el título de *Compurgatione vulgari*. Allí hay una epístola decretal del papa Honorio Tercero, que fué en tiempo del rey don Fernando el Santo, donde prohibe esta manera de compurgacion, que allí llama vulgar. Por qué habiendo maneras ciertas y buenas, para descubrir la verdad en los delitos: no es menester tentar así á Dios, esperando milagro sin causa ni necesidad de que lo haya.

CAPÍTULO XLIX.

Los cuatro hermanos obispos que hubo por este tiempo en España.

Siempre habia por estos tiempos en España hombres señalados en letras, los cuales (conforme á lo que el siglo llevaba) se podian bien comparar con los que en Italia y en otras partes habia. Fué notable entre éstos la santidad, doctrina y dignidad de cuatro hermanos, que por estos años, y poco despues, fueron acá todos insignes en letras y bondad, y en haber sido todos obispos. Escribe dellos san Isidoro en su libro de los Claros Varones. El uno dellos es Justo, el obispo de Urgel, que anda ya en los concilios pasados, y se halló tambien en algunos de los siguientes. San Isidoro refiere, como escribió un comentario sobre los cánticos de Salomon, que aunque muy breve, habia en él mucha claridad, que no es pequeña virtud en el escribir, donde lo breve da luego en ser oscuro. Esta obra deste buen obispo dura hasta ahora, y demas de la claridad en el interpretar, se goza en ella una agudeza dulce, en el penetrar y descubrir el autor los misterios de aquella parte de la Sagrada Escritura.

El otro hermano fué Justiniano obispo de Valencia. Escribió, segun san Isidoro muestra, una obra de diversas respuestas á cinco cuestiones, que uno llamado Rústico le habia preguntado y á él tambien fué dirigido el libro. La primera cuestion fué del Espíritu Santo: la segunda contra unos herejes llamados bonosiacos, los mismos que en su principio se llamaron fotiniacos. La tercera respuesta fué mostrar, como no se ha de dar mas que una vez el bautismo. En la cuarta cuestion trató de la diferencia entre el bautismo de san Juan, y el de nuestro Redentor. La quinta trataba de la Santísima Trinidad. Y aunque san Isidoro nombra primero á Justiniano, que no á Justo: mas todavía parece Justo el mayor, pues florecia ya por estos años pasados, y de este su hermano dice fué conocido algunos años despues.

Los otros dos hermanos fueron Nebridio y Elpidio: y en san Isidoro, ni en el abad Tritemio, que tambien escribe dellos, no hay memoria de dónde fueron obispos. Solo dice san Isidoro, que escribieron algunas obras, mas que no habiéndolas él visto, no puede dar noticia dellas. El obispo Nebridio, hermano de los tres, debió ser cierto el obispo Agatense, que anda en los concilios pasados, y por tal lo cuenta Vaseo con buen fundamento: por ser esta ciudad en Francia sujeta á los godos, como del concilio celebrado en ella ya se ha visto.

Yo creo que estos cuatro hermanos, fueron de alguno de los reinos de la Corona de Aragon: pues fueron obispos por allá. Como entónces se usaba escoger con mucho miramiento los obispos, para el mayor provecho espiritual de las iglesias, casi siempre se elegian de los naturales, ó vecinos. Porque éstos, por haberse criado desde niños en su propia iglesia, podian ser mejor conocidos y aprobados. Tambien en estos concilios pasados, y en los de adelante siempre se manda con harto rigor, que ningun clérigo salga de su diócesi, para pasarse á la agena. Por esto, solos los naturales y vecinos podian ser bien conocidos, para poderse hacer dellos la eleccion.

Tambien es de estos tiempos Aprigio, varon excelente, obispo de Beja en Portugal. Compuso, como san Isidoro escribiendo dél en sus Claros Varones refiere, un comentario sobre el Apocalipsi con sutileza y elegancia de estilo. Y alaba allí tanto san Isidoro esta obra de Aprigio, que dice sobrepujó á todos los pasados que hasta entónces habian escrito sobre aquel libro de san Juan. Tambien dice san Isidoro, que escribió otras obras. El comentario sobre el Apocalipsi dura hasta ahora, y yo lo he visto sacado de un original de la librería Vaticana del papa. El abad Tritemio escribe tambien deste insigne obispo casi trasladando como suele lo de san Isidoro, y añadiendo, que escribió asimismo sobre los cánticos de Salomon.

CAPÍTULO L.

El rey Teudio, y las guerras que tuvo acá con franceses y en África con vándalos.

Fué sucesor de Amalarico en el reino de España y de la Francia Gótica el rey Teudio, que otros nombran con alguna diversidad. Fué ostrogodo, y el primero de aquella generacion de los godos, que tuvo el reino de España: pues Amalarico por sola su madre era dellos. San Isidoro dice fué elegido por los suyos, y demas de lo que le ayudaria para ser preferido su valor en las armas, que en tal ocasion como la de la guerra con los franceses, era mucho de preciar: se puede tambien creer, que la gran potencia, que ya acá tenia, le valió para lo mismo. Porque habiéndole enviado acá por su capitan general el rey Teodorico, en tiempo de las tutorías de su nieto, como se ha dicho, él se habia casado con una señora muy principal en linaje y señorío, que tenia muchos lugares suyos, de donde podia sacar Teudio casi dos mil hombres de guerra de sus propios vasallos. Con éstos, pudo tener acá para alcanzar el reino: y con el mando que tenia en el ejército: aunque solo tenia el título de general del rey Teodorico, mas en realidad de verdad él era señor, que tiranizaba á su voluntad la provincia. Bien entendia todo esto el rey, y veia el daño de la tierra y de su reputacion: mas no le pareció alterar nada con violencia. Consideraba como Teudio estaba ya muy poderoso, y que podia tener muy á su mandar los visogodos de España, por su mujer y por su prudencia en granjearlos; y juntándose éstos con él eran bastante, para hacer una grande revolucion y levantamiento. Tambien miraba como en cualquier ocasion podia Teudio juntarse con los franceses: y tenia tambien por menoscabo y pérdida de reputacion mostrar temor, y quitarle el cargo á su criado, para traer luego guerra con él. Y entretanto que él abiertamente no se le descomedia, se resolvió en buscar buenos medios para deshacerlo. Trató de secreto para esto con los principales de su privanza, á quien habia comunicado este negocio, que le escribiesen disimuladamente á Teudio los que entre ellos eran sus amigos, persuadiéndole viniese á Ravena á ver el rey: porque esto convenia á su honra, y le seria tenido en servicio y gran testimonio de lealtad. Él que era astuto, y lo entendia todo, daba grandes muestras de estar obediente al rey, y andaba aparejando con gran diligencia de enviarle el tributo de aquel año: mas no le pasaba por pensamiento ir á Ravena, ni aun responder á nadie que lo haria. En esta coyuntura murió el rey Teodorico quedando enteramente Amalarico por rey de lo de España. Tan particularmente como esto lo cuenta todo Procopio: y quédase aquí sin hacer ninguna mencion de lo que fué Teudio en todo el tiempo de Amalarico. Despues de su muerte dice, que tiranizaba en España, y se recogieron á él los visogodos de Francia, habiéndose perdido la tierra, que allá tenian. Mas desto ya se dió relacion verdadera en su lugar.

Desta manera entró Teudio en el reino de España; y el arzobispo don Rodrigo, á quien siguen la general, y el obispo don Alonso de Cartagena, confunde mucho por estos tiempos la historia desde la muerte de Alarico: poniendo á Amalarico por hijo de Amalasuenda, la hija legítima de Teodorico. Pasa con esta confusion adelante, haciendo que el rey Teudio, de quien vamos contando, sea Teodahado, á quien la reina Amalasuenda metió en el reino de Italia, por muerte de su hijo Atalarico, que falleció de poca edad. La semejanza en los nombres, Atalarico y Amalarico, Teudio, y Teodahado, pudo facilmente engañar al arzobispo. En don Lucas de Tuy está todo bien distinto y concertado: tomando, como suele, de san Isidoro, que lo cuenta todo muy claro.

Luego que Teudio tuvo el reino, los reyes de Francia le movieron la guerra, que se halla escrita con gran diversidad en los autores. San Isidoro contando en general lo que pasó, dice que los reyes hermanos de Francia, hijos de Clodoveo, entraron en España con infinito número de gente, destruyendo á fuego y á sangre toda la Tarragonesa. El rey Teudio envió contra ellos un su capitan llamado Teudiselo, que los aguardó en un paso estrecho, donde los venció y mató muchos dellos. La victoria y matanza dice fué tan grande, que causaba admiracion, cuando se contaba. Y acabara Teudiselo de matar todos los franceses, segun los tenia cercados en aquellas angosturas: mas por gran suma de dinero que le dieron les dió treguas de un dia y una noche, para que libremente pudiesen salirse. Los que no acudieron á tiempo, fueron despues muertos de nuevo, y librada la tierra del gran peligro en que ántes se hallaba.

El arzobispo de Turs, á quien sigue el de Vienna en sus anales, cuenta mas en particular, como el rey Childeberto, acompañado de su hermano Clotario, prosiguiendo todavía la venganza de la hermana, entró poderoso por España, destruyendo y venciendo hasta llegar á Zaragoza, y ponerle muy de propósito el cerco. Los de aquella ciudad temiendo la gran pujanza del campo de los dos reyes, y viéndose sin remedio humano, acorrieron al socorro divino: y con ayunos, oracion y cilicios andaban cantando salmos, y haciendo otras plegarias al derredor de los muros por de dentro, llevando consigo la túnica de su glorioso mártir san Vincencio en estas procesiones, en las cuales iban las mujeres cubiertas de ceniza, con el ca-

bello tendido para mesarlo con tantas lágrimas y alarido, que parecia les habian ya muerto sus hijos y sus maridos. Oyó Dios los gemidos tristes de tanta multitud, con hacer que llegasen á los oidos de los franceses. Ellos no podian pensar qué fuese aquel miserable ruido que de la ciudad se sentia, y sospechaban fuese algun maleficio ó encantamiento. Preguntáronlo á un rústico, que tomaron, y él les dijo lo que pasaba. Childeberto era gran cristiano, y por reverencia del santo mártir levantó luego el cerco, pidiendo á los de la ciudad se le diese alguna reliquia del glorioso Santo, por cuyo acatamiento y respeto se habia inclinado. Los de Zaragoza le dieron la estola de san Vincencio, y él, vuelto en Francia, edificó en París un monasterio con la advocacion deste Santo: porque fuese dignamente colocada allí su preciosa reliquia. Prosigue Gregorio, que habiendo estos reyes ganado desta vez gran parte de España, se volvieron con muchos despojos. Harto diferentes van estos dos autores, si es toda una esta jornada que ambos cuentan. Ya pudo ser que al fin della en la vuelta de los reyes á su tierra les tomase el paso Teudiselo, callándolo en la historia Gregorio como cosa adversa y de ignominia para sus reyes, ó por otro respeto que mas le plugo. Y aun en san Isidoro se da á entender en alguna manera que en los Pireneos esperó este capitan á los franceses cuando salian. En el libro viejo de Alcobaza (segun refiere Vaseo) hay alguna particularidad desta jornada. Dice que los cinco reyes franceses todos juntos entrando por Pamplona llegaron á Zaragoza, y la tuvieron cercada diez y ocho dias. No prosigue mas en particular, sino aquel original afirma, que unos ponen esta entrada de los franceses el año quinientos y cuarenta y dos, y otros dos años delante. El mismo libro cuenta que habia por este tiempo gran pestilencia de landres en España.

Los otros coronistas de Francia pasan con su arzobispo. El nuestro santo de Sevilla, prosigue en las cosas deste rey Teudio diciendo, que movió tras esto la guerra á los romanos en África: y pasando el estrecho de Gibraltar, él ó su ejército, que no lo declara, cercaron á Ceuta, combatiéndola réciamente hasta ponerla en grande aprieto. Llegado el domingo cesaron los godos del combate por honra de la fiesta: que aunque arrianos, todavía tenian respeto en no derramar sangre en dia tan particularmente dedicado á nuestro Redentor, que la vertió por nosotros. Los romanos, que sintieron el reposo de los enemigos, y el respeto con que se movian á tenerlo, de improviso salieron á ellos con ímpetu, y tomándolos desarmados y en descuido, hicieron con grande encarecimiento, que no escapó uno solo de los que estaban en tierra que pudiese traer á España la nueva de tanta desventura y estrago.

Por este encarecimiento parece que no pasó el rey en África, sino que envió su ejército. Y siempre desde ahora se ha de tener mucha advertencia, que san Isidoro y los demás que dél toman, llaman de aquí adelante romanos al emperador de Constantinopla y los suyos, no habiendo quedado ningun señorío, ni sombra del imperio romano, sino poseer el de Constantinopla algo de Italia, que como se dirá, lo quitó á los godos.

CAPÍTULO LI.

Lo que les pasó á unos embajadores de Africa con el rey Teudio.

Por estos años Belisario, famoso capitan del emperador Justiniano, hacia la guerra en África contra Gilimero, postrero rey de los vándalos. Veíase muy fatigado el vándalo por una grande armada que el emperador de nuevo enviaba contra él: y ántes que arribase en Africa, y se supiese de su venida, envió dos hombres principales de su casa llamados Fuscia y Goteo al rey Teudio, para pedirle su mistad ántes qne pudiese tener la nueva del gran socorro que con el armada á Belisario le venia. Estos embajadores con vientos contrarios tardaron mucho en llegar acá. Entre tanto Belisario tomó con gran presteza la ciudad de Cartago, con que dejó á Gilimero casi del todo destruido. Y el mismo dia que la ciudad fué tomada, partió de allí una nave que vió todo lo que habia pasado, y llegando á España, halló al rey Teudio en un lugar de la costa, y dióle relacion de la toma de Cartago. El rey mandó á los de este navío callasen estas nuevas, hasta que se tuviese mayor certidumbre. Llegaron luego los embajadores de Gilimero sin saber nada desto, y hallando al rey en aquel lugar de la marina, fueron dél muy bien recibidos, y regocijados con un convite. Este acabado, les preguntó Teudio cómo iban las cosas de su rey. Ellos respondieron que prósperas y bien aventajadas. Pidióles la causa de su venida. Dijeron, que á pedir su amistad y su ayuda. El rey sin mas detenerse les respondió, que se volviesen en África, y que en desembarcando allá, tendrian la resolucion de su embajada. A Goteo y Fuscia les pareció tan desatinada esta respuesta, que atribuyéndola á lo mucho que el rey habia bebido en la cena, aguardaron para otro dia tomarle mas en su ser. Así le propusieron de nuevo su embajada, suplicándole por la breve respuesta. Dióles la misma del dia ántes: con advertirles, que no tenian mas que esperar. Ya ellos entónces sospecharon algun mal suceso, y consideraron la prudencia con que el rey les habia respondido. Esto cuenta así Procopio en la historia que escribió de aquella guerra de África (1), en que al fin refiere como toda aquella gran provincia quedó desta vez sujeta al emperador, quedando el reino y nombre de los vándalos del todo destruido y acabado. El mismo capitan Belisario y otro llamado Narses habian consumido los godos y su imperio en Italia, restituyéndosela casi toda al emperador Justiniano. Y Totila y Teyas fueron los dos últimos reyes en quien se acabó en Italia el reino de los ostrogodos.

CAPÍTULO LII.

San Laureano mártir, arzobispo de Sevilla.

Fué arzobispo de Sevilla el glorioso mártir san Laureano por estos mismos años. Aquella su Iglesia y otras comarcanas rezan dél á los cinco de julio, y aquel dia ponen su fiesta Usuardo y Adon, que hacen mencion dél en sus martirologios. Y el obispo Equilino escribe tambien deste Santo. Lo que aquí dijéremos será destos autores, y principalmente de lo que se reza en Sevilla en las lecciones de los maitines. Fué natural de

(1) Lib. 3.

Ungría, y criado, y enseñado, y ordenado sacerdote en la iglesia de Milan. Y porque este Santo era muy católico, y perseguia con gran zelo y hervor los arrianos, el rey Totila de los ostrogodos en Italia, que era arriano, le quiso mandar matar.

Por esto se vino san Laureano en España, y viviendo en Sevilla, por su doctrina y ejemplo de santidad, y habiendo muerto Máximo, arzobispo de aquella Iglesia, fué elegido en su lugar. Duraba todavía el odio del rey perverso, sin que tanta distancia de tierra se lo hiciese olvidar: y dió órden como el santo Arzobispo fuese muerto en Sevilla. El ángel de su guarda le amonestó en sueños el peligro que le estaba aparejado; y guiándole él, se metió en la mar, navegando hasta Roma. Alumbró en el camino un ciego, que en abriendo los ojos, le preguntó: Dime, Laureano, ¿quién es este mancebo tan resplandeciente que está á tu lado? El Santo le dijo que era el ángel de su guarda. «Aquel lo «vió con los ojos corporales: mas si todos nosotros tu«viésemos bien abiertos los espirituales de la fé, con «ellos veríamos perpetuamente nuestros santos ánge«les de guarda juntos cabe nosotros asistiéndonos per» petuamente en todo tiempo y lugar para ayudarnos, «defendernos y inspirarnos. Nuestra negligencia y olvi«do en esto nos priva de tanto bien, y tan particular«mente nuestro, y que tan cerca le tenemos, y que no «le pesa sino porque no usamos dél y lo gozamos.» En Roma fué recibido san Laureano muy bien del papa; y de allí vino por la mar á Marsella con deseo de ir á visitar el sepulcro de san Martin. Allí le conocieron, y le mataron, cortándole la cabeza los herejes, que en toda parte le temian, y en toda parte estaban prevenidos por Totila. El cuerpo del santo Mártir fué sepultado con gran veneracion en la ciudad de Beterri en Francia por Eusebio, obispo de Arlés; y la cabeza, porque así Dios lo disponia, fué traida á Sevilla, en tiempo que padecia hambre, y pestilencia y otras fatigas; y recurriendo mas devotamente á Dios con la intercesion de san Laureano, y con la presencia de su preciosa reliquia, la ciudad fué librada de sus plagas, como él al salirse lo habia anunciado, pidiéndoles se volviesen á Dios, porque habian de padecer grandes fatigas, y no saldrian dellas hasta que él volviese á aquella tierra.

CAPÍTULO LIII.

Piedras del tiempo del rey Teudio, y lo demás hasta su muerte.

De tiempo deste rey es una de dos sepulturas, que pocos años se hallaron debajo tierra fuera de Sevilla, en aquel arrabal que está á la iglesia de san Bernardo, en la cual, por ser de mujeres católicas y muy ilustres, las metieron. Yo las he visto, y son grandes arcas de mármol, con sus cubiertas de otro mármol algo diferente, todo liso, sin ninguna pulideza. En cada una se halló una redoma de vidrio, que parece tuvieron algun licor; mas ya estaba consumido del tiempo. Las letras tienen tan poco primor en la escultura como todo lo demás, y tienen encima la santa cifra con el A y O, para denotar su limpia y católica cristiandad. En la una arca, que es algo mayor, y del tiempo deste rey, dicen así las letras, aunque con algunas abreviaturas.

PAVLA CLARISSIMA. FEMINA. FAMVLA. CHRISTI. VIXIT. ANNOS XXIIII. MENSES. DVOS. RECESSIT, IN. PACE. XVI. KAL. FEBRVARIAS. ERA. DLXXXII.

En castellano dicen: Paula, mujer muy ilustre, sierva de Jesucristo, vivió veinte y cuatro años y dos meses. Partió desta vida en paz á los diez y siete de enero de la era de quinientos y ochenta y dos.

Este año era el de nuestro Redentor quinientos y cuarenta y cuatro. Del mismo año es otra piedra de sepultura, que está en Evora, ciudad insigne en Portugal; y la puso Andrea Resendio en las antigüedades de Evora. El epitafio que tiene es éste, con algun mal latin, como es ordinario hallarse en las piedras destos tiempos.

DEPOSITIO. PAVLI. FAMVLVS DEI. VIXSIT. ANNOS. L. ET. VNO. REQVIEVIT. IN. PACE D. IIII. IDVS. MARTIAS. ERA. D. LXXXII.

En castellano se traslada así: Enterramiento de Paulo, siervo de Dios. Vivió cincuenta y un años. Reposó en paz á los trece de marzo. Era de quinientos y ochenta y dos.

El rey Teudio fué muerto poco despues de aquella pérdida de África. Matóle en su palacio de una estocada uno que se habia fingido loco para hacer esta maldad. Y aunque el rey despues de herido estaba agonizando con la muerte, todavía con benignidad y buen reconocimiento tuvo cuidado de mandar á los suyos que ningun mal se hiciese al matador. Porque él lo tenia por verdugo de Dios, que quiso por su mano de aquél castigar en él otra tal crueldad, que él habia usado siendo soldado, matando así á deshora á su capitan.

Tambien celebra san Isidoro en este rey la benignidad que, siendo arriano, usó con los católicos, dándoles licencia que libremente se juntasen en Toledo los obispos á concilio, y tratasen en él todo lo que á su verdadera fé y religion pertenecia. Éste parece otro concilio de Toledo, diferente del pasado, pues aquel ya se acabó en tiempo del rey Amalarico, como allí vimos. Y segun la premia que los sumos pontífices por entónces ponian, y en los concilios tambien se determinaba que hubiese cada año concilio provincial, es bien creible que hubo éste y otros mas. Y al fin de aquel concilio se propone otro para adelante, y se le impone al arzobispo Montano el cuidado de publicarlo y congregarlo. Ya seria éste cuarto concilio de Toledo por la cuenta que se lleva en esta historia, aunque advirtiendo solamente della en los lugares que conviniere, no dejaré la comun y muy sabida, que en el libro de los concilios se halla.

La muerte del rey Teudio sucedió el año de quinientos y cuarenta y ocho, despues de haber reinado, segun san Isidoro, diez y siete años y cinco meses: y Vulsa le quita de los meses los tres. De la cuenta del obispo de Tuy no hay para qué hacer caso aquí: pues por falta de los libros que están depravados y descuidadamente escritos, va tan fuera de órden, que no le da á este rey mas que cinco años y cinco meses.

En su tiempo deste rey hubo hartas mudanzas de sumos pontífices, san Juan, segundo deste nombre, falleció á los veinte y siete de mayo del año quinientos y treinta y cuatro, habiendo sido papa dos años, cua-

tro meses y seis dias. Otros seis dias estuvo vaca la Silla, y fué elegido san Agapito, que tambien llaman Rústico, á los tres del junio siguiente. Vivió despues no mas que once meses y diez y nueve dias. Murió en Constantinopla á los veinte y uno de mayo del año siguiente quinientos y treinta y cinco. La Silla apostólica estuvo vaca por un mes y veinte y ocho dias, hasta ser elegido el papa Silverio á los veinte de julio; aunque por revueltas que hubo grandes se dilató su consagracion hasta los diez y seis de diciembre. Mas desde el dia de su eleccion se le cuenta el pontificado, que le duró un año, diez meses y siete dias. Y no porque falleció, sino que por revueltas y malos tráfagos que se atravesaban, fué forzado á dejar la Silla apostólica, y salir de Roma desterrado el año siguiente quinientos y treinta y siete á los veinte y seis de mayo. No pasó mas que un dia de vacante, siendo elegido á los veinte y ocho el papa Vigilio, que por morir Silverio luego el año siguiente quedó pacífico en la Silla apostólica: y él la tenia este año de la muerte del rey Teudio.

Era ya tambien este año el veinte y uno del emperador de Constantinopla Justiniano, muy famoso por las leyes que mandó recopilar, y porque recobró á Italia, sacándola del poder de los godos, y á África, acabando del todo en ella el señorío de los vándalos. Y es necesario tener cuenta con este emperador de aquí adelante, porque así lo requieren las cosas de España, que se han de contar. Tambien conviene advertir para la buena cuenta de los años, que la lleva desde estos tan cierta nuestro glorioso doctor san Isidoro, que concuerda con la mas clara y afinada de fray Onufrio Panuinio en su historia eclesiástica: porque los anales breves ya se acabaron, del conde Marcelino no se puede sacar nada, por no haber en él cosa de las que toquen á España y su historia: y la corónica vieja breve muy pocas veces hace mencion de los años. Juan Cuspiniano ya acaba luego sus cónsules: porque se ha de entender que ya por este tiempo se acabó en Roma el consulado, y así se acabó juntamente con él la órden tan buena y tan continuada de contar por este cargo los años. Acabóse el consulado en un Flavio Basilio, e postrero cónsul que hubo en Roma el año quinientos y cuarenta y uno. Los veinte y cinco años adelante cuenta el conde Marcelino por este consulado, diciendo un año, dos años, tres años despues del consulado de Basilio. Y así cuenta tambien fray Onufrio y los demás. Pasado este tiempo, otras nuevas formas se han de tener por fuerza, para llevar en esta corónica la cuenta bien continuada, y mostrar su certidumbre: y dellas yo daré siempre razon cuando se ofreciere ser necesario tratar dellas. Y éste que aquí yo pongo es el verdadero fin del consulado romano, y no otro que refiere Platina en la vida del papa Lucio Tercero, que fué mas de seiscientos años despues desto. Allí escribe que lo echaron á este papa de Roma porque queria quitar el nombre de los cónsules. Senadores quiso decir, y esto dijera con verdad. Y ya fray Onufrio Panuinio mostró en sus anotaciones el error.

CAPÍTULO LIV.

El rey Teudiselo, y el celestial milagro que por estos tiempos se veia en España para el Bautismo.

Era Teudiselo, que otros llaman Teodisclo, capitan general del rey Teudio, como hemos visto: y la buena experiencia que dél se tenia en la guerra les hizo á los godos tomarlo por su rey, muerto su señor. El de Tuy dice era sobrino, hijo de hermana de Totila, que por este tiempo era rey de los ostrogodos en Italia. Fué hombre vicioso, y muy rebelde arriano, y como tal quiso hacer extrañas experiencias en mostrar si pudiera ser falso un milagro, que acá se veia cada año por Pascua de Resurreccion. Esto es una cosa insigne y de soberana misericordia de Dios para España en aquellos tiempos; y así será razon dar cuenta della tan por extenso como en Gregorio Turonense se halla. Que aunque en Beda y otros autores graves y fidedignos se halla mencion desto, mas el arzobispo es el que mas á la larga lo refiere; y así será casi trasladado dél lo que yo aquí escribiré.

Cerca de Oset, lugar de la Lusitania (dice Gregorio (1)) (2) hay en el campo una piscina ó aluerca pequeña, labrada de mármol de diversas colores, en forma de cruz. Los cristianos habian tambien labrado un hermoso templo para tenerla dignamente guardada. Llegado el jueves santo, júntase allí todo el pueblo y gente comarcana con el obispo, y son todos consolados sintiéndose un suavísimo olor del cielo. Hacen todos oracion; y al salirse el obispo, cierra las puertas de la iglesia con gran diligencia, y sella todas las cerraduras, dando lugar, y previniendo con la fé á la virtud del cielo, que por la misericordia de Dios allí ha de obrar. Al tercero dia, que es el sábado santo, el pueblo se junta para bautizar todos los niños nacidos aquel año. El obispo con los que allí se hallan reconoce sus sellos, como están enteros sin haber sido tocados; y con esta seguridad abre las puertas. Llegando á la piscina, que dejaron vacía, por virtud celestial, y por maravilloso don divino la hallan toda llena de agua, y con colmo alto á manera de medida de trigo, derramándose por todas partes con grande abundancia. Bendice el obispo la fuente milagrosa, echando dentro la crisma; y bautizados los niños, á los demás fieles se les permite llevar de la santa agua por reliquias. Acabada así la fiesta, las aguas que tuvieron invisible principio, se vuelven á esconder con fin ménos entendido.

Así cuenta el Turonense lo deste milagro, y no sucedia solo en España: pues habia otro semejante y tan ordinario en Sicilia, de que escribe san Isidoro en sus Claros Varones, refiriendo una epístola del obispo Pascasio, en que dió relacion desto al papa Leon, primero deste nombre. Teudiselo estuvo siempre muy incrédulo deste milagro, y con blasfemia de arriano decia. No es ésta virtud de Dios, sino ficcion y engaño de los romanos: que romanos llamaban ellos á todos los católicos, y que no eran de su secta. Quiso tras esto hacer la experiencia, y venida la semana santa, mandó poner sus sellos con los del obispo en las cerraduras de la iglesia, y cercarla con mucha guarda: porque no fuese posible entrar nadie á fabricar el engaño como él sospechaba. El milagro sucedió aquella vez, de la misma manera que solia. Así fué tambien otro año siguiente que el rey mandó hacer la misma diligencia. Ya al tercer año con su obstinada infidelidad, determinó hacerla mayor, y todo sucedió para que la virtud divina

(1) En el lib. de la gloria de los Mártires, c. 23. (2) Oset no fué lugar de la Lusitania, sino de la Bética, situado en la márgen derecha del Betis, mas abajo de Sevilla, como resulta de la enumeracion de los pueblos litorales del Betis, hecha por Plinio. Rodrigo Caro lo reduce á san Juan de Alfarache, como se puede ver en su Convento Jurídico de Sevilla, páginas 113 y siguientes. B.



N.º III de reyes de España

1. Agila. 2. Atanagildo. 3. Liuva I. 4. Leuvigildo y Ermenegildo el Santo. 5 Recaredo I. 6 Liuva II.

mas resplandeciese, y la fé verdadera se confirmase mas con la confusion de los herejes. No contento el rey con los sellos y la guarda, mandó hacer un foso muy hondo al derredor de la iglesia, para que se atajasen cualesquier manantiales secretos, si por ellos acaso venia el agua. El foso se hizo de veinte y cinco piés en hondo, y quince en ancho, sin que se encontrase ningun manadero. Todo esto estaba así proveido cuando mataron al rey, sin llegar al dia en que deseaba hacer la infiel experiencia. Todo esto es del arzobispo, y por el poco tiempo que reinó Teudiselo (aunque podria caber todo en él), hemos de entender que ántes que fuese rey, siendo capitan general, comenzó á hacer estas malas pruebas, y las continuó despues siendo ya rey. El mismo autor cuenta algunos milagros que en este santo lugar sucedieron. Fué entre ellos muy señalado el de un hombre principal de los godos, hereje arriano, como ellos lo eran todos. Pasando por esta iglesia, no temiendo á Dios, ni dando á este santo lugar la reverencia debida, con menosprecio de todo, y burlando dello, mandó meter sus bestias en la iglesia. Aquella noche le sobrevino tan gran fiebre, que aunque tarde, comenzó ya á sentir la poderosa mano del Señor. Manda con esto á toda priesa que saquen las bestias de la iglesia: mas con mayor furia le apretaba á él su mal con añadírsele frenesía, y morir en breve tiempo de aquella enfermedad.

Otro milagro fué, que daban todos sus vasos á un sacerdote el sábado santo allí en la iglesia, para que les cogiese del agua, y se los diese llenos. Yendo uno á tomar el suyo con una mano, con la otra le robó al sacerdote un cuchillo que tenia en la cinta. Cuando éste fué á mirar su vaso que se le habia dado lleno, halló que ni aun una sola gota de agua no tenia. Confundido con el milagro, y mas con su pecado, volvió al sacerdote el cuchillo, y luego pudo llevar el agua en su vaso. En los libros impresos deste autor está mendoso el nombre del lugar, en cuyo campo dice estaba esta divina fuente. Enmiéndase por los libros de la historia de Francia deste mismo autor: donde se halla el nombre verdadero de Osset. Y siendo este lugar muy cerca de Sevilla, no sé porque lo pone en la Lusitania. Debió engañarse en creer que Osset estuviese en aquella provincia, y si no tuvo esta ocasion, no sé por donde se pueda salvar.

Afea mucho san Isidoro en este rey su desenfrenada lujuria con que codiciando muchas mujeres principales, fué forzado á ser cruel, buscando malas maneras para matar sus maridos. «No pudieron sufrir los » godos en su rey éstas torpes y fieras demasías, que » bastaban para alborotar aun los ingenios mansos y » sosegados, y así conjurándose todos, le mataron en » Sevilla estando comiendo: no habiendo tenido el reino » mas que un año, como san Isidoro y los demás le » dan.» Mas la corónica de Vulsa con la precision que suele, le añade seis meses y trece dias mas, y así es fácil cosa haber llegado al año quinientos y cincuenta, si Teudio fué muerto pasado ya mas que medio año del cuarenta y ocho. Mas cuando no se señalan dia, mes y año, no se puede dar entera certidumbre en esto, como cada uno puede entender. Ahora pasaremos con la buena cuenta de san Isidoro, que pone la muerte deste rey en el año quinientos y cuarenta y nueve.

Ya por este tiempo murió el rey Clotario de Francia, en quien se habia vuelto á unir el reino de su padre: mas él lo dividió de nuevo en cuatro de sus hijos, Chariberto, Gunteramno, Chilperico, y Sigiberto: de los cuales conviene tener noticia por haberse de tratar dellos adelante en esta corónica.

CAPÍTULO LV.

El rey Agila. Levantóse Atanagildo contra él, y la nueva venida de los romanos en España.

No tenemos otra historia auténtica que podamos seguir en lo destos tiempos, sino solas las de Jornandes y san Isidoro: mas ambas son tan breves, que les faltan muchas cosas que la historia requeria. Agila dicen que entró en el reino despues de Teudiselo, sin decir cómo ni por qué causa, aunque parece da á entender san Isidoro, que por eleccion como ya en los godos se usaba. El mismo prosigue luego que el rey Agila movió la guerra á los de Córdoba y tampoco hay memoria de la causa della. Agila parece cercó la ciudad, aunque san Isidoro no lo dice, sino que los de dentro salieron á darle la batalla en que le mataron un hijo suyo, y él se fué huyendo á Mérida tan apriesa, que los de Córdoba hubieron el despojo de sus reales en que habia grande tesoro. Atribuyen san Isidoro, y todos los que toman dél, esta victoria al santo mártir Acisclo, que ayudó á sus cordobeses para que hiciesen venganza en este rey de un malvado desacato que como perverso cristiano hizo en este cerco, profanando la iglesia deste Santo que estaba fuera de la ciudad, mandando meter en ella sus caballos, como mas largamente se dijo cuando contábamos deste glorioso mártir.

Levantose despues contra el rey Agila, por entrársele tiránicamente en el reino Atanagildo, de quien no hace mas san Isidoro que nombrarle, y parece debia ser algun capitan poderoso en el ejército, y por lo que san Isidoro dice, se puede pensar que se levantó con Sevilla. Y para prevalecer mejor contra el rey, envió á pedir ayuda al emperador Justiniano ó á sus capitanes, y él se la envió, como san Isidoro y Jornandes refieren, y este autor dice en sola una palabra, que vino á España con este socorro de romanos el patricio Liberio, y no sé por qué Juan Magno le llama Amato. Éste residia por los romanos en el gobierno de eso poco que tenian en la Proenza, y así por estar tan cerca hubo mas aparejo para tratar con él. Tambien estaban harto cerca los romanos del ejército de África, y así creo yo que tambien pasaron buena parte dellos en España á este socorro. Porque la ocasion de poder volver á meter los romanos el pié en España era mucho de estimar, y para esto doblarian las fuerzas, dando de buena gana aun mas gente de la que se les pedia, y no se podia formar entero un ejército con lo poco que los romanos en Francia tenian, y lo de África era mucho mas, y estaba por ahora casi ocioso con las victorias tan cumplidas de Belisario con que sujetó la tierra, y lo cerca acrecentaba tambien la oportunidad de poder enviar mas gente en España. Atanagildo hizo esta vez su concierto con el emperador Justiniano, puesto en forma por escrito, muy á su ventaja del emperador, con grandes condiciones y partidos en su provecho como se verá en su lugar.

Desta vez al fin entraron de nuevo los romanos en España, comenzando á poseer harta parte della. Esto es cierto: pues es muy verisímil que no daria el emperador este socorro, que como dice Jornandes, fué ejército entero sin buena recompensa de ciudades y tierras en España, cuando su gente hubiese ayudado á conquistarla para Atanagildo. Y hubo escritura del

concierto entre Atanagildo y el emperador Justiniano, como manifiestamente parecerá en el capítulo cuarto del libro siguiente. Así no puede haber duda en esto, pues se lamenta tambien aquí san Isidoro, que metió Atanagildo una vez los romanos en España, y despues no los pudo echar, y los siete ó ocho reyes godos siguientes, tuvieron harto que hacer en acabarlos de echar, como por todo lo de adelante parecerá. Y hase de entender, como ya se ha advertido, que llamaremos por todo esto romanos á los vasallos del emperador de Constantinopla, aunque fuesen griegos ó de otra nacion, porque así los nombran nuestras historias, y los emperadores aunque mas verdaderamente eran de Grecia, mas siempre se intitulaban de Roma.

Que fué lo que Atanagildo dió de España á estos romanos, ó lo que ellos se tomaron no se puede señalar distintamente. En las costas de ambos mares, Océano y Mediterráneo, tuvieron harto señorío, y tambien la tierra adentro: como lo mostraron las conquistas que contra ellos se tuvieron, y los conciertos de paz que algunas veces se trataron con un patricio que siempre de hoy mas residió acá por los emperadores para defensa y gobierno de lo que en España poseian. Y el nombre de patricio era ahora como veremos, título de cargo y dignidad, habiendo sido ántes apellido general de los nobles en Roma, como en la república romana se dijo. Estos romanos dijo que entraron de nuevo con armas y con poderío del emperador en España para ser señores en ella, porque romanos verdaderos ó descendientes de ellos que viviesen en España, siempre hubo muchos que se pueda pensar otra cosa: mas éstos súbditos vivian á los godos que tenian el absoluto señorío de la tierra: como tambien les estaban sujetos los otros españoles antiguos y naturales moradores de la tierra, de que siempre quedaron muchos principales en España, en todas las mudanzas de señoríos que por ella pasaron.

Y volviendo á la historia, Atanagildo venció cabe Sevilla un grande ejército que el rey Agila envió contra él, y considerando los godos como ellos se destruian á sí mismos con tales discordias y estragos, y mas verdaderamente temiendo, que con tales ocasiones los romanos se podian apoderar en la tierra, con el principio que ya ellos tenian, y con el aparejo que los godos discordes les daban, acordaron de matar al rey Agila; y habiéndole ejecutado en Mérida el año quinientos y cincuenta y cuatro, despues de haber reinado cinco años, se pusieron todos en concordia debajo el señorío de Atanagildo, tomándolo por su rey. Vulsa le añade cinco meses á Agila, mas lo de san Isidoro va tan cierto y tan continuado con buen órden, que no hacen falta por ahora estas menudencias en la cuenta, que despues serán de mucha substancia en este autor, como facilmente se entenderá. Jornandes podrá hacer harta falta, cuya historia es ya aquí acabada, porque él no vivió mas que hasta este tiempo.

CAPÍTULO LVI.

El rey Atanagildo, y piedras de su tiempo.

Catorce años reinó Atanagildo, como san Isidoro escribe, mas ninguna cosa cuenta dél en todo este tiempo, sino el vano trabajo que tuvo en querer echar de España los romanos que él en ella habia metido, peleando contra ellos, y venciéndolos algunas veces; mas no de tal manera que pudiese del todo prevalecer contra ellos. Lo mismo escribe el arzobispo Turonense, con decir en particular que el rey les tomó á los romanos algunas de las ciudades que ellos malamente habian ocupado. Deste mismo autor se entiende, que Atanagildo fué casado con Gosuinda, sin que diga de qué nacion ni linaje era, mas parece francesa. Hubo en ella dos hijas, y ambas casaron en Francia. La menor llamada Bruniquilda, casó con el rey Sigiberto, y Galsuinda la mayor con el rey Chilperico su hermano. Sus maridos con ayuda de buenos obispos que les predicaron, hicieron á las dos reinas dejar su mala secta arriana y ser católicas. Y de aquí adelante se habrá de hacer mucha mencion dellas. Don Lucas de Tuy, dice de Atanagildo que fué católico y no hereje, conservando en su corazon la verdadera, aunque en público no lo manifestaba. Con esto se mostró siempre amigo de los católicos, en lo que se ofreció poderlos favorecer.

Murió el rey Atanagildo en Toledo de su enfermedad el año quinientos y sesenta y siete, quedando viva la reina su mujer, y sin que se eligiese otro estuvo el reino vaco cinco meses. Esto hace harta maravilla, porque estando los romanos acá tan poderosos, y habiéndose comenzado la gran contienda con ellos, parece fuera necesario proveerse los godos luego de cabeza que los gobernase aun con mas presteza que solian. Vulsa tambien pone estos cinco meses de vacante aunque el original que yo tengo de su corónica está aquí tan errado y confuso en la escritura, que no hay tomar entero tino de lo que quiere decir. El obispo don Lucas de Tuy pone aquí siete años y cinco meses de vacante, porque los godos no se conformaban en la eleccion, y conforme á esta diversidad tan grande, va continuando los años de su corónica. El arzobispo don Rodrigo sigue á san Isidoro, y la general pone todas las opiniones. Y no hay por qué dejar la de san Isidoro y su certidumbre y fidelidad en el contar, que tendrá adelante clara y evidentes comprobaciones, y lo del de Tuy no puede llevar ningun camino de ser cierto.

De tiempo deste rey Atanagildo hay tres piedras en España. La una es la sepultura que está en san Bernardo de Sevilla, y della se ha ya dicho como se halló, y la forma que tiene, y yo la he visto, y tambien tiene la santa cifra con el A y O. Lo que dice su epitafio con muchas abreviaturas es esto:

CERVELLA CLARISSIMA FEMINA FA-
MVLA CHRISTI VIXIT ANN. PLVS MI-
NVS ANN. XXXV. RECESSIT IN PACE.
III. KAL. FEBRVARIAS ERA. DC.

En castellano dice: Cervela, mujer muy ilustre, sierva de Jesucristo, vivió treinta y cinco años, poco mas ó ménos, partió desta vida en paz á los treinta de enero en la era de seiscientos.

El año de nuestro Redentor que se señala en esta piedra es el quinientos y sesenta y dos. Tiene esta piedra una cosa notable que acabando de decir Recessit in pace, está esculpido un corazon atravesado con una saeta. Algunos hombres doctos han declarado esto, y á mi juicio, bien. Dicen que esta sepultura le puso á esta su marido ó otra persona que mucho la queria. Y para mostrar el dolor que sintió en su muerte haciendo mencion della, puso aquella cifra, que vale tanto como decir continuando lo de arriba, murió dejando mi corazon traspasado de dolor á los treinta de, etc.

Tambien he visto otra piedra de sepultura que está en Alcolea, lugar de la órden de san Juan, siete ó

ocho leguas de Sevilla, llamado antiguamente el municipio Flavio Arvense, y es del mismo año que la pasada, y tiene este epitafio con la santa cifra y su acompañamiento de A y O.

CVLFINVS. FAMVLVS. DEI. VIXIT
ANNOS. PLVS. MINVS. LXX. RECESSIT. IN PACE. D. III. KAL.
AVGVSTAS. ERA. DC.

Trasladada en castellano dice: Culfino siervo de Dios, vivió setenta años poco mas ó ménos. Partió desta vida en paz á los treinta de julio, de la era de seiscientos.

En Evora de Portugal está la otra piedra, púsola Resendio en el libro de las antigüedades de aquella ciudad, y es de un obispo de allí como parece por este epitafio que tiene.

IVLIANVS FAMVLVS XPI. EPISCOPVS ECCLESIAE EBORENSIS. H. SITVS EST VIXIT ANN.
PLVS MIN. LXX. REC. IN PACE
KAL. DECB. ERA. DCIIII.

En castellano dice: Juliano, siervo de Jesucristo, obispo de la iglesia de Evora, está aquí sepultado. Vivió setenta años, poco mas ó ménos. Partió desta vida en paz el primer dia de diciembre, en la era de seiscientos y cuatro. Es el año de nuestro Redentor quinientos y sesenta y seis.

Tambien hay en Portugal, cuatro leguas de la ciudad de Guimaranes, sobre la ribera del rio Vizela, un lugar llamado Atanagildo, que se podria creer tomó el nombre deste rey. Allí parecen fundamentos y paredones antiguos, que comunmente llaman los Palacios, y son de fábrica manifiestamente gótica y no romana. Y sin esto hay otros rastros de antigüedad. Así lo refiere el maestro Andrea Resendio en la epístola latina que escribió á Bartalomé de Quevedo, racionero en la santa iglesia de Toledo, y anda impresa.

Desde el papa Vigilio, en quien dejamos, hasta este año de la muerte de Atanagildo, hubo todas estas mudanzas en la Sede apostólica. El papa Vigilio fué sumo pontífice diez y ocho años, siete meses y cinco dias, falleció á los diez de enero del año quinientos y cincuenta y cinco. Hubo larga vacante de tres meses y cinco dias, hasta ser consagrado Pelagio, primero deste nombre, á los diez y seis de abril, sin que se señale el dia de su eleccion: y así se cuenta la vacante hasta su consagracion. No tuvo la Silla mas que cuatro años, diez meses y diez y ocho dias, pasando desta vida á los cuatro de marzo del año quinientos y sesenta y uno. Duró la vacante desta vez dos meses y veinte y cuatro dias, y fué elegido el papa Juan, tercero deste nombre, á los veinte y nueve de mayo, dilatándose su consagracion hasta los diez y siete de julio.

CAPÍTULO LVII.

El rey Teodomiro de los suevos, y cómo se convirtió á la verdadera fé con sus súbditos, y el concilio que en Braga se celebró en su tiempo.

Por estos años vuelven ya nuestros historiadores á hacer mencion del reino de los suevos, habiendo tanto tiempo que lo olvidaron. San Isidoro y la corónica antigua escriben que reinó en Galicia, el rey Teodomiro de los suevos, sin decir en qué tiempo. Mas dándole la corónica antigua diez años, se entiende comenzó á reinar el año quinientos y sesenta: y esta cuenta parecerá despues ser mucho mas cierta que no la de Itacio en su corónica, cuyos números no hay duda sino que están errados en su libro. San Isidoro y la corónica vieja espresamente afirman, que entre Remismundo, el postrero rey católico, en quien dejamos atrás aquel reino, y este Teodomiro de ahora, hubo algunos reyes arrianos: y así es forzoso, pues han pasado cien años, ó poco ménos, en medio. Todos los tres autores escriben mucho de la gran cristiandad deste rey, y como en su tiempo los suevos volvieron á ser verdaderos católicos, el convertirse el rey, y seguirle los suyos, todo lo atribuyen á san Martin obispo, que llaman Dumiense, que dicen habia venido de las partes de oriente, sin señalar en particular de dónde. Mas al fin parece nuestro Señor quiso viniese la medicina de donde habia salido la mala enfermedad. Atase trujo de Asia la pestilencia, y con san Martin vino de allá el remedio.

El arzobispo Turonense en su historia, y en el libro particular que escribió de los milagros de san Martin, arzobispo Turonense(1), hace mencion desta conversion de los gallegos y su rey, y por la predicacion deste santo varon Martino Dumiense dice que se concluyó. Mas la ocasion de comenzarse atribuye á un milagro de san Martin el de Turs, desta manera. Hacia nuestro Señor en este tiempo muchos milagros en el sepulcro deste Santo, y la fama dellos corria por todas partes. El rey Teodomiro tenia enfermo gravemente de dolencia larga un su hijo, y envió sus embajadores por mar al sepulcro de san Martin, para que rogasen á Dios, por intercesion del Santo, le sanase el hijo, llevando para ofrecer allí tanto oro y plata como pesaba el enfermo. Los clérigos de aquella iglesia, recibidos los dones, pedian en sus oraciones y sacrificios la salud de aquel príncipe: mas porque su padre se estaba en su error arriano, no se alcanzó se le quitase al hijo la enfermedad: y así, vueltos los embajadores á Galicia, lo hallaron todavía con ella. Entendiendo el rey prudentemente el estorbo, mandó luego edificar muy apriesa una iglesia á San Martin; y dijo en público: Si yo mereciere alcanzar reliquias del Santo, y por su medio la salud para mi hijo, yo creeré lo que él creyó. Tras esto volvió á enviar sus embajadores con nuevos dones, y con el mayor y mas rico de la promesa de su conversion. Trujéronle un poco del palio del santo arzobispo, volviendo en breve con próspero viento que tuvieron en la navegacion. El príncipe estaba ya milagrosamente tan sano, que salió á recibir la santa reliquia: y el rey y su pueblo con mucho gozo comenzaron luego á entender en su conversion: tomando por fundamento della el hacer obispo al santo varon Martino, que tenian presente, cuya santidad y letras eran bien apropiadas para el buen proceder del santo negocio.

Esto todo se cree sucedió en Orense, donde el rey debia tener su asiento: y es muy buena la conjetura de que la iglesia catedral de muy antiguo tiene la advocacion de san Martin. Y ayuda tambien otro milagro, que el mismo obispo Turonense cuenta sucedió con las uvas de una parra de aquella iglesia de S. Mar-

(1) Lib. 5, c. 37.

tin, que entónces se edificó; y no hay ciudad en Galicia que tenga abundancia de parras, sino Orense sola. Y este milagro se contará adelante en su lugar.

El primero que con mucha advertencia y juicio entendió haber sucedido este milagro en Orense, fué el ilustrísimo y reverendísimo señor el maestro don Francisco Blanco, que ahora es arzobispo de Santiago, y fué primero obispo de Orense, y despues de Málaga: y en Orense me mostraron escrita de su mano ésta y otras antigüedades de su iglesia. Y para celebrar, como es razon y se debe, la gran santidad y letras insignes deste ilustrísimo señor y verdadero teólogo, no le habia de nombrar así de paso en esta historia, sino escribir una entera de su doctrina santísima con que apacienta las almas: de las larguísimas limosnas con que sustenta los cuerpos, y del ínclito ejemplo de todas virtudes, con que provoca á amarlas y seguirlas. Todo se dice para mayor gloria de Dios, y para darle las gracias que se le deben por haber hecho tal á este señor. Verdaderamente se vé como no nos tiene Dios olvidados, aunque seamos mas indignos y pecadores, pues nos da un tal ministro, y otros que le imiten en esta su Iglesia de España.

Este milagro cuenta así Gregorio: y por el suceso sabemos que nuestro Martino, para fundar mas de veras la fé católica en aquella gente, y enseñarles con mas autoridad lo que convenia, y dejar buena institucion en las cosas eclesiásticas, procuró este Santo que el rey mandase juntar concilio en Braga, metrópoli por aquel tiempo con la Primacía de toda Galicia. Este es el primer concilio de los que se celebraron en aquella ciudad, y andan impresos en el libro de los concilios: y aunque está allí algo errado el nombre deste rey llamándole Ariamiro, ninguna duda puede haber, sino que aquel concilio es del tiempo deste rey, y que así se ha de emendar allí su nombre. Porque todos los tres autores ya dichos escriben déste concilio, dándolo á este rey: y de tal manera tratan de las cosas que en él pasaron y se ordenaron, que manifiestamente se ve ser un mismo concilio este primero de Braga, y el que ellos refieren de tiempo deste rey. Y lo que yo desto entiendo es, que Miro era nombre comun á estos dos reyes de los suevos, y el Teodo y el Aria eran como pronombres de honra y dignidad: y así no es maravilla que se hallen atribuidos á uno ó á otro. Y luego en unas escrituras antiguas parecerá como esta mi conjetura lleva algun buen tino. En el concilio no se señala mas tiempo que el primer dia de mayo del tercer año deste rey: mas por la buena cuenta, que presto se averiguará por cierta, se entiende fué el año quinientos y sesenta y tres del Nacimiento. Lucrecio, metropolitano de Braga, hace la proposicion deste concilio, pidiendo se trate primero de asentar bien firme todo lo de la fé católica, que tras esto se lean y confirmen los decretos de los concilios universales, y últimamente se ordene lo que toca al servicio de las iglesias, y honestidad y buen gobierno del clero. Dando razon de la necesidad que hay de tratarse todo esto, dice el arzobispo estas palabras, fielmente trasladadas. Conviene que se provea todo esto así, para que se pueda enseñar y declarar á los ignorantes. Porque como estas nuestras gentes de Galicia están en lo postrero de España, y en los mas apartados rincones de toda la provincia, no alcanzan sino muy poquita ó ninguna noticia de buena y santa doctrina. Esto dijo el buen arzobispo, y parece que hablaba de nuestros tiempos, en que hace gran lástima al ver por aquella tierra la poca doctrina cristiana que hay, y el descuido y miseria del culto divino, y servicio de las iglesias. La pobreza de la tierra es alguna causa deste daño; y el zelo de los prelados, aunque tenga el hervor que conviene, se halla muchas veces impedido en remediar esto, por no haber con qué sustentar tales clérigos como eran necesarios.

Hácese luego al principio mencion en el concilio del otro que se habia celebrado en Galicia, en tiempo de santo Toribio, y la mencion es de la manera que allí se dijo. Hácese tambien mencion de Profuturo, arzobispo de Braga, predecesor deste Lucrecio de ahora, y de una carta decretal, que el papa, cuyo nombre no se pone, le escribió, respondiendo á cosas que le habia consultado. Condénanse de nuevo algunos capítulos de la herejía de Prisciliano, que debian aun estar mas mal desarraigados en aquella tierra. Ordénase que el diácono eche al hombro la estola, y la ponga de manera que se parezca. Y á la estola nombran allí manifiestamente Orario: aunque otras veces este vocablo quiere decir otra cosa harto diversa. Ordénanse tambien otras cosas convenientes á la honestidad de los clérigos, y buen gobierno de las iglesias. El nombrarse en el capítulo veinte y cuatro deste concilio la primacía del metropolitano, no es para señalar esta dignidad enteramente, sino para solo darle precedencia en el asiento, como en el mismo decreto manifiestamente se ve.

Los ocho obispos que se juntaron en este concilio son éstos: Lucrecio, Andrés, Martin, Cotto, Hilderico, Lucencio, Timoteo, y Malioso. De Lucrecio se dice allí ser arzobispo de Braga: de Martino sabemos que era ahora obispo de Dumio, y presto se entenderá como lo fué luego de Braga. Asimismo se verá que Lucencio era obispo de Coimbra; Andrés de Iria cerca de Santiago: y no hay duda sino que uno de los que restan era de Lugo, pues tenia obispo aquella ciudad, y no faltaria en el concilio.

Itacio cuenta á la larga como en este concilio se les dividieron á las dióceses de Galicia y Portugal sus términos. Mas como yo anticipé la division y repartimiento de los obispados de España, poniéndola en el tiempo de Constantino, porque me pareció ser así necesario para entenderse bien las cosas de las iglesias de España en esta historia, así de la misma manera reservo lo deste repartimiento de los términos destas diócesis que ahora se hizo para cuando adelante en general trate esto mismo en todo lo de España.

Quien ve nombrar aquí á Itacio y su corónica, no piense que es el mismo y la misma historia de Itacio, de quien se ha escrito en esta mi corónica mas de cien años atrás, sino otro muy diferente de aquel que parece vivia en este tiempo, y tenemos suya una breve corónica de los suevos, vándalos y godos. Mas lo de los suevos, y señaladamente lo deste rey Teodomiro y sus sucesores, escribió con alguna particularidad; todo lo demás es cosa muy breve y de ningun provecho.

CAPÍTULO LVIII.

San Emiliano, sacerdote.

En tiempo déste rey Atanagildo vivió en España san Emiliano, llamado comunmente san Millan, cuya vida y milagros escribió san Braulio, obispo de Zaragoza, que tambien vivia por estos tiempos ó poco despues, dirigiéndola á Firminiano, sacerdote, que le pidió la escribiese juntamente con Juan, su hermano, y prede-

cesor en el obispado. Todo lo que escribe dice lo entendió por relacion de Citonato, Sofronio, y Geroncio, sacerdotes, y de una señora de ilustre sangre, y muy religiosa, llamada Potamia, que vieron por sus ojos todo lo que le referian. No escribe nada este autor de los padres ni de la tierra donde fué natural el Santo, proponiendo de escribir solamente desde cuando era mancebo de poco ménos que veinte años. Mas en algunas lecciones de los breviarios se dice fué natural de tierra de Rioja. Cuando mozo era pastor, y guardaba ganado, disponiéndolo así nuestro Señor, para que en aquel cuidado material de sus ovejas aprendiese y ejercitase el que habia de tener de las almas, cuando Dios, como á verdadero pastor dellas, se las encargase. Su deleite y recreacion en su oficio era el ordinario de los pastores, tañer un rabel, y con la dulzura de aquella rústica música aliviar su trabajo, y desechar la tristeza de la soledad. Al son deste su instrumento se quedó un dia dormido, y en el sueño le dió nuestro Señor tal gusto de espiritual melodía, que despertó con nuevo deseo del cielo, y menosprecio de todas las cosas de la tierra. Quiso luego apartarse al yermo: y como le habia Dios enseñado el gran bien de la humildad y obediencia, fué á ejercitar estas virtudes, y aprender las demás con un santo ermitaño, llamado Felix, que moraba en el desierto, cerca de un castillo, llamado entónces Bilibio (que es ahora no léjos del monasterio de san Millan de la Cogulla, rico y muy principal cabe Nájara), y se llama el castillo Villovio. Allí fué enseñado deste su maestro, y mas verdaderamente del que invisiblemente enseña desde el cielo á los que él escoge para la doctrina y ejemplo de otros. Apartóse despues á vivir en soledad, cerca del lugar llamado Birgegio: mas porque aquí le estorbaba á su santo reposo la multitud de gente que á él concurria, determinó meterse mas adentro, en lo áspero y mas alto del monte, llamado entónces Destercio, que se cree es aquel sitio mismo donde estaba el monasterio antiguamente. En aquel yermo perseveró cuarenta años bien apartado de la comunicacion de los hombres, mas muy acompañado de consolaciones celestiales, y visitaciones angélicas. Ya estaba la ciudad puesta sobre el monte, ¿cómo era posible encubrirse? Movido con la fama de su santidad, Didimio, obispo que entónces era de Tarazona, lo mandó llamar, y contra su voluntad y casi por fuerza lo ordenó de sacerdote, y le mandó sirviese en la iglesia de Birgegio. Atendiendo el buen Emiliano en este su cargo á solo el aprovechamiento espiritual de las almas, trabajaba cuanto podia en desterrar el avaricia de la Iglesia, y en echar fuera della las malas costumbres introducidas por este vicio. De aquí tomó ocasion el demonio de perseguir al Santo, incitando á algunos clérigos que lo acusasen delante el obispo como á disipador del patrimonio de la Iglesia, y que malamente con su negligencia lo disminuia. El obispo, ó creyéndose de lijero, ó dejándose tambien vencer de la codicia, mandándolo venir delante sí, le reprehendió con grande aspereza, y le quitó, como á muy culpado, el cargo de la Iglesia. San Emiliano sacó desta adversidad un gran fruto de paciencia y humildad, con nuevo aparejo de volverse mas experimentado al sosiego de su contemplacion. Así se retiró luego al lugar, que se llamó despues por esto su oratorio, cerca de Birgegio, donde ántes habia estado. Y allí pasó lo que le quedaba desta vida, con mayor gusto y deseo de la eterna del cielo. Llegó hasta ser de cien años, y los postreros con grandes fatigas de hidropesía y otras enfermedades, para mayor corona de su paciencia y conformidad con la voluntad divina. Un año ántes que falleciese, entendió cuando habia de ser el tiempo de su muerte, y aunque tenia muy consumido el cuerpo con la edad y las enfermedades: de nuevo comenzó á fatigarse con ayunos y vigilias, y mas rigor de penitencia, continuando mas larga la oracion. Llegada aquel año la cuaresma, fuéle revelada la destruccion de Vizcaya, que poco despues sucedió, y enviando á llamar la Pascua á los principales de aquella provincia, díjoles lo que sabia, amonestándoles dejasen sus vicios de muertes y violencias y otros pecados, con que tenian muy ofendido á Dios, y haciendo penitencia le pidiesen misericordia. Un sacerdote llamado Abundancio que habia venido con los demás, teniendo en poco lo que san Emiliano así avisaba, dijo: que la mucha edad le hacia ya caducar. Entendiólo el Santo, y con espíritu de profecía, casi imitando á Eliséo en otra ocasion semejante, le dijo. Abundancio, tú serás uno en quien se confirmará mi verdad. Así fué, como se verá en su lugar. Ya cuando llegó su fin, envió el Santo á llamar á un sacerdote por nombre Aselo, con quien habia tenido mucha familiaridad y comunicacion espiritual, y en sus manos salió aquella bendita alma, para volverse á su Criador. Los de Birgegio sabiendo que era muerto, vinieron á llevar su cuerpo con gran solemnidad, y le sepultaron en su iglesia con mucha veneracion.

San Braulio cuenta grandes milagros deste Santo en vida y en muerte. Vino á él un monge llamado Armentario, gravemente enfermo de una apostema en el vientre, y santiguándole, lo envió sano del todo. Trujéronle una mujer llamada Bárbara, de tierra de la ciudad de Amaya, paralítica de muchos años, y volviéronla sana, con solo tocar su báculo. Restituyó la vista á una ciega esclava de un senador llamado Sicoro, libró del poderío del demonio al senador Nepociano, y á Proceria su mujer, y á otros muchos, que eran gravemente atormentados. Despues de muerto fué sana en su sepultura una mujer llamada Eufrasia del lugar de Banino, que habian allí traido ciega y contrecha, y fué tambien resuscitada una niña de cuatro años, del Prado, lugar cercano al oratorio del Santo. Estando gravemente enferma, sus padres la llevaban al sepulcro del Santo, y espiró en el camino. Ellos pasaron adelante con su buena devocion y firme fé: y por ella, con la intercesion de san Emiliano, merecieron de nuestro Señor la merced del milagro. Esto todo cuenta así san Braulio, de quien toman las lecciones las mas de las iglesias de España, que rezan deste Santo, celebrando su fiesta á los doce dias del mes de noviembre, y este dia le pone Usuardo en su martirologio. Y yo tengo aquel libro de san Braulio entero y muy copioso sacado de un original antiguo, que ha mas de trescientos años que se escribió. Es insigne y muy celebrado este Santo en toda Castilla la Vieja, donde en muchas ciudades principales tiene iglesia parroquial de su advocacion. Mas de quinientos años despues de su muerte deste Santo, cuando el rey don García de Navarra edificó el monasterio de Nájara, quiso trasladar allí su santo cuerpo del lugar Birgegio: mas fué impedido milagrosamente. Casi por el mismo tiempo fué fundado allí cerca en el oratorio donde murió este Santo un insigne monasterio de la órden de san Benito, que llaman san Millan de la Cogulla: que es muy celebrado por tener el cuerpo deste Santo, y por la milagrosa ayuda que él dió al conde Fernan Gonzalez en una batalla contra los moros, por donde él dió al monasterio un

privilegio de votos, semejante al que dió el rey don Ramiro á la iglesia del apóstol Santiago.

He notado en este libro de san Braulio, y en otro de Paulo, un diácono de Mérida, y en otros destos tiempos, que dan título de senadores á muchos hombres principales. Y háceulo á mi juicio, porque éstos descendian de linaje de romanos, naturales de la gente senatoria y patricia, ó de españoles, que tuvieron esta dignidad. Y como no habia mucho que los romanos habian perdido á España, conservábase todavía la nobleza con los antiguos títulos, que la denotaban. Y duró esto aun mucho despues, pues el mártir san Eulogio usa este vocablo algunas veces, y tambien su grande amigo Alvaro dice dél en su vida, para denotar su nobleza, que descendia de linaje de senadores.

CAPÍTULO LIX.

El concilio que se celebró en Lugo, y una escritura, donde se hace mencion dél.

Vaseo por memorias antiguas, que halló en los archivos de la iglesia de Braga, afirma se celebró otro concilio en la ciudad de Lugo por mandado deste mismo rey, el año quinientos y sesenta y cuatro, comenzándose el primero dia de enero, y que en él se hizo la division de las diócesis de Galicia y sus términos. Parece tambien ser esto verdad, por una obra de san Martin Dumiense, que anda impresa junto con este concilio primero de Braga, y está dirigida al obispo Nitigio, y á todo el concilio de la iglesia de Lugo, por donde parece como estaba congregado. Y es harto de maravillar, como en la corónica de Itacio no hay mencion deste concilio, atribuyendo este autor la division de las diócesis al primero de Braga.

En los tumbos de la iglesia de Lugo, hay dos escrituras antiquísimas, y en la una se hace mencion deste concilio, y por ser de tanta antigüedad, pondré aquí alguna parte della. Comienza así.

Tempore Suevorum sub Era. DCVII. die Calend. Januarii Theodomirus Princeps Suevorum, Concilium in Civitate Luco fieri præcepit ad confirmandam fidem catholicam; vel pro diversis ecclesiæ causis.

Luego se pone una peticion del rey, en que pide al concilio otra metropolitana para Galicia mas que Braga, sujeta á ella. Pide tambien gran division y distincion de términos en las diócesis, para evitar pleitos. Prosíguese como el concilio hizo metropolitana la iglesia de Lugo con sujecion á la de Braga, y proveyó tambien en lo de las diócesis. El año que se señala por la era de la data, es quinientos y sesenta y nueve de nuestro Redentor. Vaseo debió hallar el año que pone deste concilio, como yo tambien pongo el que hallo. Y esta escritura es la mas antigua de cuantas en España se han conservado.

En la iglesia mayor de Lugo está el Santísimo Sacramento siempre descubierto detrás de un viril, así que á cualquiera hora que se entra en la iglesia, se puede ver y adorar. No hay esto en ninguna iglesia de Castilla, aunque lo hay en Aragon y en Navarra. En Lugo tienen por tradicion antigua, que esto se instituyó allí, porque habiéndose tratado acá en otros concilios de un error, que habia cerca del Santísimo Sacramento nunca se determinó la verdad, hasta este concilio de aquella ciudad.

Cuando Itacio nombra la ciudad de Lugo, dice que la fundaron vándalos, y esto refiere don Lucas obispo de Tuy, y á él siguen muchos de nuestros coronistas. Es error manifiesto, pues fué esta ciudad magnífica y principal en tiempo muy antiguo de los romanos, como por lo pasado algunas veces se ha visto en esta historia. Los vándalos fundaron una ciudad del mismo nombre en Asturias, muy cerca de donde se edificó despues la ciudad de Oviedo, y hoy dia se llama la iglesia, que está en el despoblado, Santa Maria de Lugo. Y la semejanza del nombre hizo errar á estos autores.

CAPÍTULO LX.

Los reyes Liuva, primero deste nombre, y Leuvigildo su hermano.

De los tres reyes godos que ahora se siguen, y de sus hechos y órden de sus años, se podrá dar mejor y mas particular noticia, por haber escrito su història Juan, abad de Valclara, llamado comunmente el Abad Viclarense, portugués de nacion, y que vivia y escribia en tiempo destos reyes. Así dice en el prólogo de su historia, que vió mucho de lo que escribe, y lo demás supo por buena relacion de personas que lo vieron. Y en su lugar se escribirá mas cumplidamente deste autor, que fué hombre insigne en la Iglesia de España. Comienza desde la muerte del rey Atanagildo y dice, que fué elegido Liuva por rey de los godos. San Isidoro escribe en particular, que la eleccion fué en Narbona. Mas particularidad y harto diversa es la que dice el de Tuy (como ya comenzamos á decir) que Liuva comenzó ahora á reinar en sola España, porque ya habia siete años que tenia la Galia Gótica en vida de Atanagildo. Esta novedad conturba mucho las cosas y los tiempos: y por esto, y por no hallarse en otro ningun autor, no hay para qué tener cuenta con ello.

Comunmente en todos los libros se nombra este rey Luiva, y en los libros de Gregorio Turonense se lee Leuva, algo ménos corrompido. Mas no hay duda sino que su nombre verdadero es Liuva: pues en una moneda de oro que yo tengo, así está claramente el nombre escrito. Y aunque esta moneda no es deste rey, sino del segundo deste nombre: mas pues el nombre verdadero de aquel es Liuva, tambien lo será el de éste, pues todos les dan á ambos uno mismo. Comenzó á reinar el año segundo del emperador Justiniano, que así lo dice el abad de Valclara, que vivia y escribia en este tiempo, y habia estado, y aun por ventura estaba ahora en Constantinopla: y por todo esto demas de su persona y grande autoridad, es su testimonio muy cierto. Concuerda con él san Isidoro, poniendo el principio del reino de Liuva este mismo año segundo del emperador Justino: y éste dice que es la era de seiscientos y cinco, que es el año del nacimiento de nuestro Redentor quinientos y sesenta y siete, que como dijimos, murió Atanagildo. Fray Onufrio Panuinio en los fastos y en la corónica Eclesiástica (que como muchas veces he dicho es la mas afinada y cierta cuenta, que hasta ahora nadie ha proseguido) el mismo año de nuestro Redentor pone por segundo del emperador Justino. Todo concierta, todo se corresponde, y es una misma cosa, y así podemos bien pensar, que se lleva cierta y enteramente averiguada la cuenta por ahora en esta corónica: y adelante se ofrecerán cosas, por donde mas se asegure. Y nuestro glorioso doctor san Isidoro tambien vivia ya por estos años, aunque era mozo: y así habla de los tiempos, como quien los habia vivido y bien notado.

Cinco años vivió en el reino Liuva, y no se cuenta dél otra cosa, sino que el año segundo de su reinado declaró por su compañero y sucesor en el reino á su hermano Leuvigildo, que otros llaman Leonegildo corruptamente. En los originales muy antiguos de letra gótica Leuvigildo se lee siempre, y por ser éste el verdadero nombre lo usarémos aquí siempre. Y diciendo el Abad, que le dió Liuva á su hermano el reino de la Citerior España, y san Isidoro, que le dió el gobierno de España, y se quedó él con solo lo de Francia: parece que entónces llamaban España Citerior á lo que es toda entera la provincia de acá, para diferenciarla de la que los godos en la Galia Gótica tenian. Y por haber sido así Leuvigildo rey de España en vida de su hermano, no se le atribuye á él comunmente entre los historiadores mas que el un año: y los otros cuatro se los dan á Leuvigildo: poniendo el Viclarense, y los demás que le siguen, el principio de su reino en el año de nuestro Redentor quinientos y sesenta y ocho. Por todo esto, y porque los autores ninguna cosa cuentan de Liuva, no se tratará aquí dél nada, hasta que llegue el año de su muerte.

En tiempo deste rey fué muy señalado en España por santidad y milagros, que aun en vida hacia, san Donato, abad del monasterio llamado Servitano, que otros llaman Fervitano. El Abad hace mencion dél, mas san Ildefonso escribe dél mas largo en sus Claros Varones. Dice que en África fué discípulo de un santo ermitaño, por donde parece debia ser natural de aquella provincia. En tiempo de los postreros reyes de los vándalos, que siempre mostraban el odio que á la verdadera religion cristiana tenian: temiendo este santo varon los males que los buenos cristianos en África habian de padecer, y particularmente la persecucion que contra los monges se habia de levantar, y deseando tambien extender el servicio de Dios por todas partes: juntó hasta setenta monges juntando tambien gran copia de libros, y con todo se embarcó para España. Llegado acá halló piadoso acogimiento en una señora ilustre y muy religiosa por nombre Minicea, que le favoreció y ayudó para fundar un monasterio, que fué llamado Servitano. Deste monasterio hay tambien mencion en san Isidoro: y el doctor Beuter y Vasco escriben estuvo en la ciudad de Játiva. Esto parece verisimil, porque viniendo Donato de aquella parte mas oriental de África, tenia mas corto y mas derecho el pasage á la costa de Valencia: y así pudo, desembarcando por allí, buscar luego el buen aparejo de su fundacion. Y presto tendremos otra buena conjetura, para probar esto mismo del sitio deste monasterio, cuando se tratare de Eutropio, otro abad dél. Mas donde quiera que estuvo este monasterio san Ildefonso dice espresamente, que san Donato su fundador fué el primero que trujo á España, y puso en él regla y órden de monjes, cual ántes acá no se habia visto. Esto me hace creer que estos monges y esta regla fueron de san Agustin. Porque ya hemos visto por los concilios de Tarragona y los siguientes, que habia en España monges, y monasterios, y parecia probable que fuesen de san Benito. Y no se puede decir, que aquellos de entónces fueron estos mismos, que trujo san Donato, el cual aunque es celebrado por insigne y muy conocido en tiempo deste rey Liuva, habia ya ántes venido á España. San Ildefonso cuenta éstos por los primeros monges de España, por la nueva religion y regla que trujeron. Que si no fuese por esto, no era posible llamar á éstos los primeros monges en España habiendo habido la mencion que hay dellos en los concilios de atrás. Viviendo en este monasterio Servitano san Donato, como prosigue san Ildefonso, resplandeció con grandes virtudes y milagros, y éstos se continuaron despues de muerto en su sepulcro, y así concurrian á él con mucha reverencia y devocion todos los moradores de aquella tierra.

CAPÍTULO LXI.

Las victorias del rey Leuvigildo contra los romanos, con que les tomó mucha parte de lo que en España tenian.

Era el rey Leuvigildo animoso y de altos pensamientos, y con ellos emprendió luego recobrar el señorío de los godos, que como dice san Isidoro y el Abad, por haberse rebelado muchos, y por haberse tambien apoderado los romanos en mucha tierra, estaba muy enagenado y reducido á muy angostos términos. El Abad va distribuyendo las cosas señaladas que hizo el rey en esta empresa por los años, y lo primero que cuenta es como hizo la guerra á los bastetanos, que tenian casi toda la costa del reino de Granada, y particularmente hizo mucho estrago en tierra de Málaga, y forzó salir de allí todos sus enemigos. Éstos eran los romanos y los godos rebeldes que se juntaban con ellos. Tomó despues la ciudad de Medina Sidonia, que es plaza muy fuerte en aquellas comarcas del estrecho de Gibraltar, y así la hubo por traicion, entregándosela de noche uno llamado Framidanco, que no se dice quién era, sino que mató el rey en ella mucha gente, y la dejó sujeta á su señorío. Tambien tomó de noche á Córdoba, que estaba de algunos años atrás rebelde á los godos, y yo creo que desde que se defendió del rey Agila, como ya queda relatado. Asimismo parece que tomó desta vez el rey otros muchos lugares, matando siempre muchos de sus enemigos en ellos. Hizo tras esto la guerra á la provincia que el Abad llama Saparia, y otros Sabaria, sin que se pueda entender á qué parte de España cayese esta region, por no haber mencion de ella en ningun cosmógrafo, y las conjeturas y diversidades que aquí Vaseo refiere, no tienen ningun buen fundamento. El fin desta jornada fué talar y destruir toda aquella tierra, y dejarla bien domada y sujeta á su señorío. Y todas estas conquistas hizo Leuvigildo hasta el quinto año de su reino, que es el quinientos y setenta y dos de nuestro Redentor, y este año quedó ya él tambien por señor de la Galia Gótica, por haber fallecido en ella el rey Liuva su hermano, como el de Valclara expresamente lo escribe.

Ya por este tiempo era acabado del todo el reino y señorío de los ostrogodos en Italia, que el emperador Justiniano los destruyó, y echó por fuerza fuera della, por el esfuerzo y valentía de sus dos excelentes capitanes Narses y Belisario, como hemos dicho, y habiéndola gobernado Justiniano por estos dos capitanes en su vida, su nieto Justino dió ahora otra nueva manera de gobierno para aquella provincia y para la ciudad de Roma, la cual conservaron los emperadores que le sucedieron. Enviaban un hombre principal con gran poderío y estado para toda la administracion de la paz y de la guerra. Diéronle nombre y título de Exarco, que en griego vale tanto como decir hombre del imperio, ó enviado por el imperio; mandáronle tener su residencia ordinaria en la ciudad de Ravena, que ya de muchos años atrás se habia hecho asiento de los emperadores de Roma y su corte. El primero que vino á Italia con este cargo y título por el emperador Justino se

llamaba Flavio Longino, y vino el año quinientos y sesenta y nueve.

CAPÍTULO LXII.

El rey Miro de Galicia, y el segundo concilio de Braga, que se celebró en su tiempo.

Falleció el rey Teodomiro de los suevos, por la cuenta del abad de Valclara, el año de quinientos y setenta, sucediendo el rey Miro, que tambien se llamó Aria Miro en aquel estado de Galicia. Y por ser así cierto el año de la muerte deste rey, y haberle dado la corónica vieja diez años de reinado, se pudo señalar el año en que comenzó su reino. Llevando el rey Miro adelante la buena cristiandad de su predecesor, mandó tambien juntar concilio provincial en la ciudad de Braga, y es el segundo de los celebrados en aquella ciudad, que anda impreso en el segundo volúmen de los concilios; y aunque en el nombre del rey hay allí diferencia, pues lo llaman Ariamiro, es que tuvo ambos nombres, como despues veremos. Al principio se señala que se juntaron los obispos á los quince dias de diciembre de la era seiscientos y diez, que es el año de nuestro Redentor quinientos y setenta y dos. Prosigue adelante, y dice que es el año segundo del rey Ariamiro. Y por la buena cuenta del Abad es forzoso sea éste el segundo año deste rey, y así todo viene muy bien. Tambien Itacio cuenta en su corónica, como el rey Miro celebró concilio en Braga, y todo lo que refiere de lo que allí se trató es lo mismo que en este concilio segundo se halla. Al principio deste concilio se hace mencion del pasado, y dásele de nuevo autoridad, y en esto hay otro testimonio para entender como este concilio es del rey Miro y no del pasado. Aquel se hizo tercero año, y este segundo del reinado, y hácese mencion en éste de aquél: claro está que son diversos reyes, y que el del otro precedió. Mucho mas se certificará esto luego por una escritura.

Decretáronse en este concilio muchas cosas cerca del órden que el obispo ha de tener en la visita de sus diócesis, conforme á lo que la pobreza de aquellos tiempos, y de aquella provincia pedia, y otras requisitas para la fundacion de las iglesias, y mándanse celebrar las letanías de la Pascua de Navidad. En este concilio se ve al principio, como la iglesia de Lugo tambien era metropolitana, y así el de Braga era primado en aquella tierra, conforme á lo que ya queda mostrado, pues tenia debajo de sí otra metrópoli. Ya era san Martin ahora metropolitano de Braga, y los demás obispos que se hallaron con él en este concilio fueron estos doce, firmados allí por esta órden.

Remisol, obispo de Viseo.
Lucencio, de Coimbra.
Adorio, de la ciudad Igeditana que ya se ha dicho fué en Portugal, donde ahora está el lugar llamado Idania la vieja.
Sardinario, de Lamego.
Viator, de Magalona.
Nitigio, metropolitano de Lugo, que así se firma.
Andrés, de Iria.
Abila, de Tuy.
Pulenso, de Astorga.
Mayloco, de Britonia.
Victimero, de Orense.

Gregorio Turonense cuenta un milagro que sucedió en Galicia en presencia deste rey. Salia de la iglesia donde su predecesor habia edificado la capilla de san Martin, en tiempo que una parra que estaba á la puerta, tenia ya maduros unos hermosos racimos de uvas. Mirándolas el rey, y alegrándose en verlas, dijo con su buena devocion: Nadie no toque en estas uvas de san Martin, no se enoje, y nos castigue. Todo esto es suyo, y por tal se ha de guardar. Un truhan dijo luego por donaire, sean cuyas fueren, que yo dellas comeré, y tendió la mano para cortar un racimo, mas comenzósele á secar la mano, sin poderla quitar de allí, y daba gritos del gran dolor que sentia, pidiendo rogasen al Santo le quisiese perdonar su loco atrevimiento. El rey con indignacion mandaba le cortasen la mano, mas dejólo por ruegos de los suyos. Todos suplicaron devotamente al Santo por la salud del culpado, y así la alcanzó, y pudo quitar de allí la mano con entera sanidad. El arzobispo escribe que esto le contó así Florenciano, un caballero á quien el rey de Francia habia enviado por embajador al rey Miro, y por relacion del mismo rey, decia lo habia entendido, y parece sucedió esto en la ciudad de Orense, como por lo de atrás se entiende (1) de la fundacion de la iglesia mayor de allí. Y las hermosas parras que (2) hay en aquella ciudad, y no en otra de Galicia hacen ser mas cierto esto.

Ya puse algo de una escritura antiquísima que se halla en la iglesia de Lugo. La otra, de quien allí hice mencion, es deste rey Miro, ó Ariamiro segundo. Y por ser poco ménos antigua que la pasada, y tener cosas notables, y ser muy linda su cabeza, la pondré aquí, como de los tumbos de aquella iglesia la saqué. *Deo omnipotenti trino et uno et vero Patri et Filio et Spiritui Sancto, qui sua sapientia ineffabili in deitate perfecto ex arce summa quæque sunt tam præsentia quam futura inspicit, ut prescius ordinat, atque disponit ut dominus. Ipso cœlorum rege inspirante seu opitulante, ego Theodemirus Rex, cognomento etiam Myris, Galéeticæ totius provintiæ Rex, Deo ejusque genitrici gloriosæ Mariæ ac cæteris sanctis cupiens famulus esse et servulus, coadunato nutu Dei concilio in Lucensi jam præfatæ provintiæ urbe omnium catholicorum episcoporum seu religiosorum virorum, nobis ab ipsis intimatum est uno animo cordeque perfecto authoritate etiam sedis Apostolicæ sancti Petri, cujus legationem læti excepimus, etc.*

Prosigue que hecha gran diligencia en saber lo que la ciudad de Lugo en tiempos pasados poseia, repartió conforme á aquello la diócesis, y cuenta once condados, que eran de la ciudad de Lugo, distinguiéndoles muy particularmente por sus términos. Hace mencion del segundo concilio de Braga que él habia celebrado, siendo metropolitano de aquella ciudad Martino, de quien tambien dice que presidió en el concilio. Acabados de contar los términos de los condados, dice así de nuevo. *His itaque determinationibus seu diffinitionibus comitatuum á me Nitigio nutu Dei Lucensis sedis Episcopo diligentissime exquisitis per antiquorum viro-*

(1) En el c. 55 deste libro. (2) Aunque no se duda de que las parras de la ciudad de Orense son muy frondosas, como asegura Morales, no se puede dejar de advertir la equivocacion en que ha incurrido asegurando que sola esta ciudad de Galicia gozaba la prerrogativa de poseerlas: sin duda que Morales escribió esta especie ántes de su *Viaje Santo*, en que por su propia vista se habria desengañado de su error, pues ya en el siglo octavo se hace mencion de parras en las inmediaciones de Lugo, en una donacion del obispo Odoario á la iglesia de Santa María, que es la catedral, como se puede ver en los Anales de Galicia por don Francisco de la Huerta. B.

rum scientam seu scripturarum seriem vetustarum studiosissime pus peractam Braccarensem synodum secundam ibidem en diebus gloriosissimi domini Myronis Regis sub Era. DCX. in præsentia ipsius Regis et omnium catholicorum magnatum totius Galletiæ.

Con esto acaba la escritura. Y por ella se ve como tambien este rey juntó concilio en Lugo. Y debió ser, que lo que se habia tratado en los dos de Braga y Lugo pasados, se concluyó y asentó del todo en éstos. Compruébase tambien por esta escritura el año ya dicho deste segundo concilio de Braga. Mas hace dificultad el llamarse aquí el rey Teodomiro. Yo traslado como hallo fielmente. Y ya he dicho como el llamarse padre y hijo Miro, puede causar alguna diversidad de que no se puede dar buena razon.

Deste varon excelente Martino, que comunmente llaman Domiense, escribe san Isidoro en sus Claros Varones. Allí dice fué natural del imperio de Oriente, mas en particular refiere el arzobispo de Turs, que nació en Ungría. Este mismo autor escribe que siendo mancebo se fué en peregrinacion á Jerusalen, y por allá se dió al estudio de las letras sagradas, hasta alcanzar mucho en ellas. Vino despues á Galicia, ó mas verdaderamente le trujo Dios allí, para que le hiciese el gran servicio de la conversion de aquella provincia. Fué primero obispo del monasterio Dumiense que él habia fundado cerca de la ciudad de Braga, del cual trataremos adelante todo lo que conviene, cuando viniere mas propio lugar. Así en el primer concilio de Braga era no mas que obispo desta iglesia, mas en el segundo ya es metropolitano de aquella ciudad, habiendo sucedido á Lucrecio en la dignidad. Y como habia plantado en la fé cristiana á toda aquella nacion, tuvo gran cuidado de que se arraigasen bien, y creciesen aquellas sus plantas, hasta que llegasen á dar buen fruto. Para esto (como san Isidoro refiere) les dió regla de la fé católica, y de la verdadera religion; y enseñando á los ministros de la Iglesia, como la habian de guardar, fundó monasterios para ejemplo de toda perfeccion, y escribió muchos preceptos y avisos para que mejor se conservase la disciplina cristiana. Destas sus obras que escribió, celebra san Isidoro un libro de las diferencias de las cuatro virtudes, que comunmente llamamos cardinales. Dirigiólo al rey Miro, y dura hasta ahora, y es el que anda impreso entre las obras de Séneca por suyo. Mas algunos hombres doctos, alumbrados por originales antiguos, y por diversas consideraciones, han advertido, como aquel libro no es de Séneca, sino deste Santo: y así viene ya señalado en los Sénecas postreros que en Francia y Alemania se han impreso. Lo mismo es de otro intitulado de las costumbres, que siendo deste Santo se lo atribuian á Séneca. Escribió diversas epístolas nuestro san Martin con santas amonestaciones (como san Isidoro en particular refiere) de la emendacion de vida, de la conservacion de la fé, de la instancia y perseverancia en la oracion, de la largueza en las limosnas, y sobre todo de la sujecion y reverencia perpetua á Dios, como verdadero ejercicio de todas las virtudes. Sacó tambien de griego en latin, y recoligió algunos decretos de los concilios antiguos, y dirigiólos á Nitigio, metropolitano de Lugo, y andan impresos con el segundo concilio de Braga. Cuéntase tambien entre las obras deste Santo una, en que enseña como deben ser castigados los rústicos, y los otros ignorantes, que siendo cristianos, todavía no dejaban de tener cuenta con los ídolos de la gentilidad. Del testamento deste santo Prelado se tratará en su lugar propio. Celebran su fiesta las iglesias de Galicia, y algunas de Portugal, y otras, á los veinte de marzo.

CAPÍTULO LXIII.

El rey Leuvigildo acabó de reducir á su señorío mucho de lo que de España estaba enagenado: y el origen deste vocablo, Señor, en España: y la fundacion de la ciudad de Recopolis.

Las conquistas pasadas de Leuvigildo todas fueron en Andalucía: y sosegado así aquello de allá, volvió el rey las armas contra la tierra de Vizcaya: y allí refiere el Abad que tomó la ciudad de Amaya, que es muy nombrada en las corónicas antiguas de la restauracion de España, y en algunos cosmógrafos antiguos. y conservando el nombre hasta ahora, es un pequeño lugar entre Burgos y Leon. Y hasta allí llegaban los términos de la antigua Cantabria, como en su lugar se verá. San Isidoro llama á esta ciudad Aregia, el arzobispo don Rodrigo Baregia, y de la historia general no se puede tomar cosa cierta: yo uso el nombre que el de Valclara le da, el cual tambien prosigue, como mató Leuvigildo muchos de sus rebeldes en aquella provincia: tomando sus riquezas, y apoderándose della hasta dejarla en gran sujecion. Ésta fué la destruccion de Vizcaya, que san Emiliano habia profetizado ántes de su muerte: y aquel clérigo Abundancio que burló de la profecía, fué uno de los que el rey Leuvigildo mató en esta conquista, como el Santo se lo habia anunciado. Así lo afirma san Braulio, escribiendo la vida de aquel Santo.

Otra conquista hizo Leuvigildo despues en las montañas, que el mismo autor llama Agerenses; sin que se pueda dar noticia alguna dellas, por no haber de donde tomarla. Era señor en aquellos montes Aspidio, y con su mujer y hijos lo trujo el rey cautivo, tomándole toda la tierra y riquezas que tenia. Por esto que así cuenta el Abad en particular, se entiende, que se puso este caballero en resistencia, y fué vencido. Cuéntanse todos estos hechos tan breves, que es menester andar adivinando aun en lo general que sucedió.

Para decir aquí el Viclarense que Aspidio era señor de la tierra, lo nombra en latin, *loci Senior*: que trasladado á la letra significa el mas viejo del lugar, mas todos entienden claramente que quiere decir señor del lugar. Esto ayuda mucho á confirmarme en la opinion que yo tengo, de que este vocablo señor lo tomamos los españoles deste *Senior* del latin, por el cual, aunque significa el mas viejo en su original significacion: mas desde muy antiguos tiempos se denota y da á entender el hombre principal, y que tiene el mando en la tierra. Esto viene desde la Sagrada Escritura, donde en el hebreo y en el griego los principales y mayores que tenian el mando y gobierno de la tierra, se nombran con vocablo que en ambos lenguajes significa viejo y mas viejo. Por esto san Gerónimo en todos aquellos lugares puso el vocablo latino Senior. En Roma tambien á los hombres del gobierno Senes los llamaban (como alguna vez parece en Tito Livio) y á su congregacion llamaban por esto senado, y del seniores parece corrompieron el vocablo de senadores. Mas el vocablo senior poco á poco se fué apropiando de tal manera á los hombres principales y que tenian mando, aunque no fuesen viejos, que ya por estos tiempos de los godos en España y en Francia este vocablo no quiere significar otra cosa sino hombre principal que tiene mando y poderío, y al fin quiere de-

cir señor. Esto parece claro en las historias de Gregorio Turonense, de san Isidoro, de san Ildefonso y otros autores de aquellos tiempos; y mas evidente en los concilios de España, donde á los mismos que unas veces llaman *proceres y optimates*, que es decir hombres principales y como grandes, otras veces los nombran llanamente seniores. De aquí se quedó esto mas asentado y confirmado en España, pues en todas las escrituras antiguas de los reyes de Navarra de mas de quinientos años atrás vemos siempre en latin nombrar por este vocablo senior al señor cuyo era algun lugar. En el monasterio de san Salvador de Leire, cabe Estella, hay un libro viejo con muchas memorias antiguas de los tiempos ya dichos, y en todas se nombran seniores los señores que poseian los lugares. Y en algunos privilegios que yo he visto de aquel monasterio y del de san Prudencio, cabe Logroño, dados por los reyes de Navarra don Sancho, que comunmente llaman el Mayor, y por don García su hijo, se ve en los nombres de los que confirman, como en una escritura se nombran los señores de los lugares por el vocablo latino *dominator*, y en otra para nombrar á los mismos señores de aquellos lugares no usa del vocablo *dominator*, sino del otro senior, por ser todo uno. Esto averigua mejor el orígen deste vocablo, el cual tambien tienen los italianos con la misma derivacion á lo que parece, aunque mas corrompido y con ménos perfecta significacion.

Diónos ocasion para tratar esto la victoria del rey Leuvigildo, y volviendo á las otras sus conquistas despues de haber así cobrado mucho de lo perdido y enagenado de su reino, entró con su ejército por el de Galicia, donde el rey Miro poseia pacíficamente la tierra con sus suevos. El fin que tuvo esta guerra fué que Miro pidió la paz á Leuvigildo con solemne embajada, y él le dió treguas en lugar della. Quedábale aun por sujetar alguna parte de España, y entró luego por ella tomando castillos y ciudades, y haciéndose señor de todo. Esto cuenta así el Abad, refiriendo que era esta tierra la de los montes Orospedas, que comenzando en las faldas de la sierra de Moncayo, donde Castilla, Aragon y Navarra vienen á juntarse, y tendiéndose por Molina, Cuenca, Murcia, Granada y otras partes, discurren hasta el estrecho de Gibraltar. Rebeláronse allí de nuevo algunos labradores, y habiéndolos Leuvigildo sujetado, quedó enteramente pacífico señor de todas aquellas montañas Orospedas, que así lo refiere el Abad en particular, añadiendo que con esto acabó de pacificar su reino con ser señor de casi toda España, y no de toda enteramente, pues quedó alguna parte aun en poder de los romanos, la cual los reyes siguientes (como veremos) les quitaron.

El obispo don Lucas de Tuy cuenta otra jornada que hizo este rey, en que tomó la ciudad de Leon, á quien puso este nombre por memoria del suyo. que segun este autor, era Leonegildo. No hay casi quien no sepa la verdad desto; y ya hemos dicho como esta ciudad se llamó antiguamente Legio, y de allí corrompido poco á poco el vocablo, se llamó Leon, sin que se tomase del nombre deste rey, que segun en los mejores autores parece, era Leuvigildo como ya dijimos.

Acabada así la guerra, este rey comenzó á entender en las cosas de la paz. La primera fué hacer participantes y como compañeros del reino á dos hijos que tenia, llamados Ermenegildo y Recaredo. Esta costumbre de hacer participantes del reino se introdujo en los godos desde Liuva su hermano de Leuvigildo, y duró despues mucho tiempo. Esto era asegurar los reyes la sucesion de sus hijos, ó de los que bien querian, dejando ya desta manera excluido el derecho y costumbre que los godos tenian de elegir sus reyes.

Fundó tambien de nuevo el rey Leuvigildo una gran ciudad en la Celtiberia, á quien puso nombre Recopolis (1), porque conservase la memoria de su hijo Recaredo para quien la labraba, pues quiere decir aquel vocablo ciudad de Recaredo. Fortaleció el rey esta ciudad de fuerte muralla, adornándola tambien de otros edificios, con dar muchos privilegios á los pobladores para mas y con mayor brevedad acrecentarla. Todo lo cuenta así en particular el de Valclara. Algunos han querido decir que esta ciudad estuvo donde se halla ahora el monasterio de Ripol en Cataluña, mas yo tengo por cierto, y es cosa clara que fué cerca del lugar que llaman Almonacid de Zurita en la junta de los dos rios Tajo y Guadiela, en un sitio de los mas altos y fuertes que se pueden hallar en España, como se tratará en su lugar. Y lo que yo en la fundacion desta ciudad he considerado es, que habiendo estado hasta ahora el asiento de la corte gótica en Sevilla, el rey Leuvigildo, viéndose tan señor de toda España, quiso partir el señorío en sus dos hijos; y habiendo hecho él rey de lo del Andalucía á su hijo mayor el príncipe Ermenegildo, como luego diremos, pasó su asiento y residencia á Toledo, y queriendo que su hijo Recaredo fuese por acá gran señor y muy poderoso, le edificó en estas comarcas esta ciudad tan fuerte y principal, desde donde se pudiese bien enseñorear de lo de por acá. Todo esto sucedió así hasta el décimo año del rey Leuvigildo, que fué el quinientos y setenta y siete de nuestro Redentor.

Por estos años pasados el rey Miro de los suevos hizo la guerra á los españoles Ruccones, que siempre se cree fuesen los de la provincia que ahora llamamos Rioja, ó allí junto. Y esta tierra confinaba entónces con Galicia, por tener como tenia esta provincia mas extendidos sus términos que no ahora, segun algunas veces ya se ha mostrado. San Isidoro, ni el abad Viclarense, no dicen qué causas le moviéron al rey Miro para esta guerra, ni el fin que tuvo. El arzobispo don Rodrigo y la general señalan que los sujetó y los despojó de sus riquezas. En los libros de san Isidoro está bien el nombre destos pueblos contra quien se hizo esta guerra, y en los del de Valclara mentiroso, pues está escrito aragonés, nombre que aun entónces no se habia inventado para la tierra que ahora lo tiene.

Por este tiempo ya habia fallecido el papa Juan Tercero, á los trece dias de julio, el año quinientos y setenta y cuatro, despues de haber sido sumo pontífice trece años y diez y seis dias. Hubo la mas larga vacante que hasta entónces en la Silla apostólica habia habido, pues duró diez meses y tres dias, hasta ser elegido san Benedicto, primero deste nombre, á los diez y siete de mayo del año siguiente setenta y cinco.

Era tambien ya muerto en Constantinopla el emperador Justino á los dos de octubre del año quinientos y setenta y seis, habiéndole sucedido el emperador Tiberio, segundo deste nombre.

---

(1) De esta ciudad fundada por Leovigildo, se conservan las ruinas en la confluencia de los rios Tajo y Guadiela, una legua al occidente del lugar de Poyos, y no muy lejos de Almonacid de Zurita, como ya las señaló el mismo Morales. B.

CAPÍTULO LXIV.

Las mujeres y hijos que tuvo el rey Leuvigildo, y el casamiento del príncipe Ermenegildo.

Ya era casado el rey Leuvigildo ántes que su hermano le diese parte en el reino y tenia dos hijos. Al mayor llamaban Ermenegildo, y al segundo Recaredo. Y Ermenegildo es el verdadero nombre deste príncipe, y no otros que déste se usan corrompidos, como presto se entenderá claro en su lugar.

El abad de Valclara dice expresamente que eran hijos de primera mujer, de quien ya Leuvigildo habia enviudado. Lo mismo escribe el arzobispo Turonense. Y como Vaseo no advirtió esto, que tan claro estos dos tan buenos autores afirman, trabajó mucho en probar cómo estos dos hijos del rey fueron de su primera mujer. Siendo esto así, añaden el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy, siguiéndolos fray Juan Gil de Zamora, que esta primera mujer del rey Leuvigildo se llamaba Teodora ó Teodosia, y era hija de Severiano, capitan general, que por los reyes residia en Cartagena con cargo del gobierno y defensa de aquella provincia. Dice mas el de Tuy que eran hijos deste caballero los cuatro santos hermanos Leandro, Fulgencio, Isidoro, y Florentina, y así eran tios de los dos príncipes Ermenegildo y Recaredo. Certifícalo mas san Isidoro, pues cuando en el libro de sus Claros Varones trata de su hermano san Leandro, hijo dice que era deste Severiano. Así juntando lo de unos escritores con los otros, parece tener harta autoridad todo. Y el no ser Severiano hijo del rey Teodorico de Italia, como por don Lucas de Tuy todos creen, ya atrás se ha mostrado y aclarado en esto lo cierto. Solo se ofrece ocasion para dudar algo aquí, ver como Adon, el arzobispo de Vienna, en sus anales escribe que el rey Leuvigildo se casó con hija del rey Chilperico de Francia. Mas ó el libro deste autor está corrupto, ó él recibió engaño. Porque no fué este rey, sino su hijo Recaredo, el que así casó, como parecerá adelante, y se vé claro en el de Turs, á quien por muchas razones se ha de dar mas crédito que al de Vienna en esto.

La segunda mujer que tuvo Leuvigildo fué la reina Gosiunda, mujer que habia sido del rey Atanagildo, y della queda ya dicho todo lo que conviene. Y como este rey su marido era malvado hereje arriano, así tambien ella seguia con grande aficion y pertinacia el mismo error. Por esto teniendo ella, como tenia, ciego el un ojo, parece que traia en su rostro el testimonio de la luz que le faltaba en el alma. En el undécimo año de su reinado y de nuestro Redentor quinientos y setenta y nueve casó el rey Leuvigildo al príncipe Ermenegildo su hijo, con Ingunda, hija del rey Sigiberto, que otros llaman Sisberto, de Francia, y de la reina Bruniquilda su mujer, por donde esta princesa Ingunda era nieta de la reina Gosiunda, madrastra de su marido. El rey dió á los recien casados parte de su reino en que viviesen: y á lo que del arzobispo de Turs se puede entender autorizó tambien al hijo con título de rey, y el haberlo hecho participante de su reino, como del Viclarense ya se dijo, era ponerlo en esta dignidad. El mismo arzobispo pone el nombre desta señora, que no está en el Abad, señalando que les dió el rey la ciudad de Mérida para este su señorío. Yo creo que les dió á Sevilla, y adelante se verán las buenas conjeturas con que en esto me muevo. Lo demás que dice de haber dividido Leuvigildo por iguales partes su reino entre estos sus dos hijos, no tiene mas fundamento en particular, de lo general que el Abad ántes habia dicho, y yo tambien he advertido desto cuando trataba la fundacion de Recopolis. Tambien he dicho como esto de hacer participantes en el reino era lo comun que entónces hacian los reyes godos para asegurar la sucesion á sus hijos, y excluir el poder elegir los vasallos. En el latin se pronuncian estos dos nombres Ingundis y Brunichildis, mas yo reduciéndolos á la forma de nuestro castellano, Ingunda y Bruniquilda los nombraré siempre.

Siendo esta princesa Ingunda muy católica y gran cristiana, vino de Francia con grande acompañamiento á sus bodas, y su abuela Gosiunda la recibió con mucho placer. Trabajando luego de persuadirle con halagos siguiese la secta arriana, y se bautizase de nuevo como aquel error pedia, halló en la princesa una santa resistencia con estas palabras. Bástame á mí señora haber sido una vez por merced de mi Dios lavada y limpia del pecado original en el bautismo, confesando allí la Divina Trinidad en igualdad. Ésta creo y confieso de todo corazon, y con esfuerzo del cielo no pienso jamás dejar de creerla, y confesarla. Oyendo esto la cruel abuela, y malvada suegra, encendida en rabia infiel, tomó la nuera y nieta por los cabellos, y tan miserablemente la arrastró, que la dejó toda ensangrentada. Otra vez le quiso poner tanto miedo de la muerte, que la hizo echar en un alverca con gran peligro de ahogarse. Con todo esto que así cuenta el arzobispo Gregorio, no pudo mover el ánimo que Dios habia bien afirmado en su verdadera fé, para que la mujer del mártir, que habia de ser, comenzase ya á enseñarle á su marido cómo se habia de sufrir el martirio. Y no solamente se mantenia esta gloriosa princesa con su buena constancia sufriendo estos ultrajes, y pasando por estos peligros, sino que trató tambien con su marido de hacerlo católico; y ayudándole á la princesa san Leandro, arzobispo que entónces era de Sevilla, por la predicacion de entrambos, el príncipe Ermenegildo se convirtió á la fé verdadera. «Esto tienen los »santos muy principal entre las otras sus grandezas »que ayudan á muchos para que lo sean. La sabiduría »del espíritu que han merecido aprender con el contí»nuo servir á Dios, les enseña cuán alto bien es el es»tarle siempre sujetos, y ser todos suyos, y luego la »caridad les pide que lo comuniquen con los prójimos. »Así procuran alumbrar los entendimientos de los »otros con la luz que ya ellos tienen, y desean encen»der las voluntades con el fuego celestial que los abra»sa.» Y hubo mejor aparejo para obrar así santamente san Leandro, por salirse luego estos príncipes de la corte, como el Abad escribe, yéndose á vivir en las tierras que se les habian dado. Nuestras corónicas y las francesas, y el papa san Gregorio concuerdan en decir que san Leandro, y la princesa Ingunda hicieron católico al príncipe. Solo Gregorio Turonense lo atribuye todo á la princesa con añadir que mudó su marido el nombre, y se llamó Juan, cuando profesó nuestra fé verdadera. Mas como es verisímil que san Leandro, siendo quien era en santidad, y siendo tio de san Ermenegildo, entendió de veras en su conversion; así tambien se verá luego como no parece creible haber mudado el nombre. Cuando traian de Francia á la princesa Ingunda para su casamiento, Fronimio, obispo Agathense en la Francia Gótica, confirmó mucho á la princesa en la fé católica con sus santas amonestaciones, advirtiéndole como venia á gran peligro de

perderla. Por esto persiguió mucho despues el rey Leuvigildo á este buen obispo, quitándole el obispado, y mandándole matar. Mas él se salvó huyendo á tierra segura en Francia. Y despues le dieron otro mejor obispado. Todo esto cuenta así el arzobispo de Turs Gregorio, que vivia en este tiempo, y lo entendia todo en el libro nono, capítulo veinte y cuatro de la Gloria de los confesores.

CAPÍTULO LXV.

El principio de la guerra que el rey Leuvigildo tuvo con el príncipe Ermenegildo su hijo.

Habíase ya hecho en este tiempo tan poderoso y temido el rey Leuvigildo, que gozaba entera paz en todo su reino, mas dentro de su casa se le movió luego la guerra. Levantóse el príncipe Ermenegildo su hijo contra él, fortaleciéndose en Sevilla, y tomando á Córdoba y otras algunas ciudades y castillos con que tuvo fuerzas y poderío para seguir su pretension. Este fortificarse así en Sevilla el príncipe, de la manera que el Abad lo dice, y el hacer allí el principal asiento de la guerra, es una de mis conjeturas para creer que esta ciudad se le habia dado para su morada y señorío. Mas aun otra cosa sucederá luego, donde se dé mayor testimonio desto. Las causas deste levantamiento del príncipe están muy diversas en los autores. El arzobispo Turonense dice que habiendo entendido Leuvigildo como su hijo era católico, luego trató de destruirle, y él se alzó por escapar este peligro. Lo mismo dice Adon, arzobispo de Vienna la de Francia, en sus anales, y esto siguen Paulo Emilio y Roberto Gaguino. con decir este autor que la reina Gosinda, indignó tambien á su marido contra el príncipe y su mujer. Don Lucas de Tuy escribe, que los católicos tomaron por rey á Ermenegildo, para destruccion de su hereje padre. En el abad de Valclara está dicho esto tan confusamente y con tanta perplejidad, que se puede entender que la reina Gosuinda, incitó á su marido contra la nieta y el alnado, y tambien quien quisiere puede pensar que la madrastra movió al príncipe para alzarse. Mas por la perversidad desta reina, que despues el mismo Abad mucho encarece, creo yo cierto que entiende lo primero. Y la verdad desto es, que este príncipe se levantó contra su padre por ser hereje, haciéndose él cabeza y capitan de los católicos. Escriben expresamente el papa san Gregorio y otros autores, y parece claro en una moneda de oro que yo tengo deste santo príncipe, de las que batió en esta rebelion. Hallóse cavando cerca de Córdoba en una dehesa que llaman Casa-blanca, donde parecen señales de grandes edificios antiguos. Es una insigne antigualla, y que tiene cosas muy notables, aunque yo la tengo, y la precio mas por otros respetos cristianos, y por mi devocion con este Santo. De la una parte está el rostro del príncipe sobre un trono, con una cruz en medio dél, y al derredor dicen las letras ERMENEGILDI. Por donde se entiende como su verdadero nombre deste príncipe es Ermenegildo, y no Emergildo ni Ermegildo, como en muchos libros corruptamente se lee, y comunmente se pronuncia, por el uso muy antiguo de España en corromper siempre todos los nombres propios, con mudarlos y acortarlos algo de su verdadero orígen y principio. Y pues siendo ya cabeza de los católicos el príncipe, todavía tiene este nombre, no es creible que lo mudó como el de Turs decia. De la otra parte tiene la moneda una victoria, por poner el príncipe en los suyos con su vista buen esfuerzo y esperanza en Dios de alcanzarla. La letra que está al derredor en este reverso es excelente y cierto parece ser lo que san Ermenegildo en aquella guerra apellidaba: pues dice REGEM DEVITA. Y en castellano quiere decir. Huye del rey, y luego en oyéndose esta letra, entienden los doctos manifiestamente, como fué tomada de las palabras de la epístola de San Pablo (1) á Tito su discípulo, que son estas: *Hæreticum hominem post unam et secundam correctionem devita.* Huye del hereje (dice el Apostol) despues que una y dos veces le hubieres amonestado. Así el santo príncipe, apellidando con estas palabras, justifica el alzarse contra su padre, muestra el intento católico que tuvo en la rebelion, y este mismo pone en los suyos para que le sean leales, y amonesta á los demás como deben seguirle. Y parece que con mucha modestia y respeto de hijo no dijo: *Hæreticum devita*, ni tampoco: *Patrem devita*, sino que se buscó el vocablo, que con ménos nota de su padre se pudo usar. Y todo está tan admirablemente pensado, y aplicado, que se puede bien creer fué invencion de san Leandro, ó de san Isidoro, tios del príncipe, que con su santidad y alto juicio dieron en un tal acertamiento. Y siendo todas las monedas que se hallan de los reyes godos de oro bajo, ésta es de muy fino. Porque como quien tenia necesidad de atraer gentes á su parte, las convidaba con esta riqueza. Así con ser esta moneda del mismo peso que las demás de aquellos tiempos suelen ser, tiene casi doblada ventaja en el valor por la fineza.

Por esta piadosa causa se comenzó de parte del príncipe Ermenegildo esta guerra aquel mismo año de su casamiento, como el abad Viclarense en particular lo escribe. Y llevando este autor la cuenta de los años muy distinta y precisa, como quien escribia los hechos en el mismo tiempo que sucedian: hace harta maravilla, como habiendo sido el levantamiento del príncipe este año, no escribe que proveyese su padre cosa alguna sobre él, hasta pasados tres años. Mas puédese tener por parte de providencia en este negocio lo que Leuvigildo entre tanto (como el Abad refiere) hizo. Juntó en Toledo concilio de obispos arrianos, el año siguiente quinientos y ochenta, donde se dió muestra de querer ablandar algo su error, y quitarle lo que á los católicos en él mucho ofendia. Y no fué esto emendar la falsedad, sino añadir otras nuevas con que mas se acrecentase. Los arrianos cuando algun católico se pervertia con su secta, bautizábanlo de nuevo á su modo. Esta era gran maldad, y muy aborrecida de los católicos. Pues ahora se ordenó en este mal conciliábulo, que no se bautizasen estos tales: sino que solo el recibirlos, y el participar con ellos en todo lo de la religion, bastase para ya ser uno tenido por verdadero arriano. Era asimismo cosa abominada, como debia de los católicos, la desigualdad que estos herejes defendian en las personas de la Santísima Trinidad. Tambien se trató en este conciliábulo de emendar algo desto, con nueva manera de hablar que parecia mudaba lo que ántes se creia. Todo esto era engañar á los católicos simples, y atraerlos solapadamente á su error, con darles á entender que ya no quedaba casi ninguna diferencia entre los católicos y arrianos. Y todo era hacerle de secreto la guerra al príncipe Ermenegildo: pues con estas ilusiones y malos colores (como el Abad escribe) embaucaron los herejes á muchos fieles, para que dejasen de serlo. Y

---

(1) Cap 3.

tanta gente perdia el príncipe, cuanta se mudaba de ser católica.

CAPÍTULO LXVI.

Lo que pasó en la guerra hasta que el príncipe fué preso.

Yo no tengo duda, sino que en estos tres años pasaron entre padre y hijo algunos requerimientos y tratos de paz que los autores no escriben, y salieron todos vanos y sin fruto, por la firmeza de la fé cristiana en el uno, y la obstinacion de la herejía en el otro. Entretanto se apercebia el rey, por esta encubierta del concilio de Toledo, y por otras con que sin recatarse el príncipe, se le aparejaba su destruccion. Al fin se comenzó la guerra con todo rompimiento el año de nuestro Redentor quinientos y ochenta y tres, como el Abad señala, y fué el principio cercar el rey y á su hijo en Sevilla. Para esto hizo venir en su ayuda al rey Miro con sus suevos desde Galicia, y aunque era bien católico, la sujecion que tenia á Leuvigildo por su mucha potencia, le forzó á seguirle en tan injusta guerra. Y no quedó su poco respeto cristiano sin castigo: pues murió luego en el cerco de Sevilla, sucediéndole su hijo Eborico en el reino. Leuvigildo mantuvo el cerco combatiendo la ciudad muy á menudo, y quitándole los mantenimientos por todas partes. Sin esto hizo otra cosa, que pone espanto cómo osó emprenderla y cómo pudo salir con ella. Yo la referiré como el abad de Valclara la escribe. Tenian los cercados grandes comodidades con el rio Guadalquivir, no pudiéndoseles estorbar por allí del todo las entradas y salidas: el rey lo atajó, y lo hizo correr por otra parte para quitárselo á los de la ciudad.

Esto parece podia hacerse, abriendo canal desde el Algava ó por allí, llevando la derecha hasta lo mas bajo del campo de Tablada, para que vertiendo por allí el rio, dejase en seco toda aquella gran vuelta que da, rodeando por una gran parte á Sevilla. Fué hacer que dejase de correr por la circunferencia del semicírculo, y corriese por su diámetro. Y esto era tan dificultoso, que espanta el pensar como se acometió. Mas habiéndolo yo considerado mucho, junto con otros hombres doctos y de grande ingenio, desde la torre de la iglesia mayor, no hallamos otra parte donde esto pudiese hacerse.

Con todo esto duró este cerco de Sevilla hasta el año siguiente quinientos y ochenta y cuatro de nuestro Redentor. Y el rey mandó en este año (como el Abad escribe) restaurar los muros de la antigua ciudad de Itálica que estaba destruida. Era Itálica, como en el sexto libro y en otras partes hemos tratado, aquella insigne ciudad, cuyas ruinas de mucha magnificencia y grandeza se ven una legua encima de Sevilla, junto al monasterio de san Isidoro, en el sitio que ahora comunmente llaman Sevilla la vieja. Esto apretó mucho á los cercados, quedando ya sin ninguna posibilidad de defenderse: por estar aquella ciudad tan cerca de Sevilla, que se le podia hacer desde allí mucho estorbo en todo lo que quisiesen acometer. Todavía se pudo salir el príncipe de Sevilla secretamente, y fuése á valer de los romanos que habia en España. Que esto quiere decir el abad Viclarense, cuando dice se pasó á la república, como aun él mismo despues lo declara. Era ya esto en tiempo que la ciudad se veia sin ningun remedio; y así aunque tuvo el príncipe esta ayuda, todavía tomó luego Leuvigildo á Sevilla, cobrando tambien casi todas las ciudades y castillos que su hijo le habia hecho rebelar. Despues lo tomó tambien á él preso en Córdoba; ó por fuerza ó por engaño (que esto no lo declara el Abad), y quitándole el título de rey, y lo que del reino le habia dado, lo envió á Valencia en destierro.

Así prosigue hasta aquí el de Valclara el fin desta guerra. Gregorio Turonense la cuenta diferentemente, y como suele con mas particularidades. Dice que al principio hizo el príncipe Ermenegildo amistad con el principal que tenia el gobierno de los romanos y griegos, que por el emperador de Constantinopla Tiberio acá residian. Con éste mismo trató luego el rey, y con treinta mil sueldos de oro que le dió, le hizo desamparase á su hijo. Todavía él salió en campo contra su padre, dejando á su mujer con un su hijito niño pequeño dentro en la ciudad, que este autor nunca nombra, mas adelante parece tambien en él ser Sevilla. Viendo despues venir al rey muy poderoso, y que á él le habian faltado los romanos, se acogió á una Iglesia que habia en el campo. Allí vino á él de parte del rey su hermano Recaredo, y le persuadió se fuése á echar á los piés de su padre, dándole de su parte su fé con juramento, que sin duda le perdonaria. El príncipe hizo lo que su hermano le amonestaba: y el padre por entónces lo recibió con mucha caricia. Mas luego descubrió su mala intencion contra el hijo, y olvidada la fé real y el juramento: mandó le quitasen las vestiduras preciosas, y afeado con otras viles, lo llevó consigo á Toledo, y desde allí con solo un page lo envió desterrado, sin señalar este autor á dónde. Mas despues veremos como lo envió á Sevilla. Diviértese luego el arzobispo á contar una su disputa con Agila, embajador que iba del rey Leuvigildo, al rey Chilperico de Francia. El embajador era arriano, y pasando por la ciudad de Turs, trató de su error con el arzobispo Gregorio. Y valióle á Agila esto tanto como la salvacion: pues vuelto en España (segun el mismo Gregorio lo escribe) se murió luego, confesando la fé católica de la Iglesia romana. No dice este autor para qué fin se enviaba esta embajada y debia ser cierto, sobre el casamiento que entónces se trataba del príncipe Recaredo, con Ringunda, hija deste rey, aunque despues (como se verá en su lugar) no hubo efecto. Por la misma causa estaban acá por embajadores del rey Chilperico, dos caballeros llamados Ansovaldo y Domichisilo. Éstos se detuvieron mucho acá, esperando el fin de la guerra entre padre y hijo.

Habiendo concluido así una vez el arzobispo todo este suceso, vuelve mucho despues á contar la guerra de principio, harto diversamente de como la dejaba ya escrita. Que así suele este autor algunas veces contar unas mismas cosas diferentemente, y casi olvidado de sí mismo en diversos lugares. Yo en éste quise mostrar su diversidad para que se entienda distintamente todo lo que desta triste guerra está escrito. Habiendo, pues, dicho el arzobispo en el quinto libro de su historia lo que ya tengo referido: mucho despues en el sexto vuelve á contar, como entendiendo el príncipe Ermenegildo, que su padre venia contra él muy poderoso, despues de muchas consultas, se resolvió en escojer trescientos los mas valientes de todo su ejército, y se encerró con ellos en el castillo del lugar llamado Osset, que estaba muy cerca de Sevilla, con fin de acometer luego á su padre con éstos, y fatigarlo tanto en este primer ímpetu, que fácilmente pudiese luego ser vencido, cuando ya entrase en la batalla toda

su gente. El rey que entendió este consejo de su hijo, aunque estuvo perplejo en la deliberacion, temiendo la fuerza de aquellos trescientos escogidos: mas al fin se determinó ir sobre Osset con todo su campo. Allí venció á los de su hijo, y lo prendió á él y tomó y quemó el castillo. Añade este autor que no pudo Leuvigildo haber de los romanos á la princesa Ingunda, ni á un niño pequeño su hijo, y nieto del rey, sin haber dicho ántes que ellos los tuviesen. Esto es muy á la letra lo que cuenta el arzobispo tan diferente de lo que ántes escribia, refiriendo expresamente que esto mismo es lo que ántes deja contado. Tambien dice que halló Leuvigildo al rey Miro de los suevos que estaba con el príncipe en su ayuda, y le perdonó con juramento que le hizo de fidelidad. Y vuelto este rey á Galicia, murió luego de enfermedad, que la mudanza de aires y aguas le habian causado. Esto cuenta así todo este historiador: mas aunque no hubiera en él tanta variedad, se ha de tener por mucho mas cierto lo que el de Valclara prosigue: pues como español, y muy entendido, y que vivia tambien en este tiempo, si no lo vió, pudo tener mejor relacion de todo.

De la princesa Ingunda, ni de su hijo no hace mas mencion el Abad. Todos los historiadores de Francia, siguiendo á Gregorio dicen, que con su hijo pequeño estaba en poder de los romanos, sin decir la causa por qué. Puédese bien creer que el príncipe, cuando al principio trató con ellos, se los habia dado por rehenes. Ahora despues de su prision (segun escriben todos los historiadores franceses) los romanos trataron de llevar la princesa, y el niño al emperador Mauricio, sucesor de Tiberio en Constantinopla, y para esto los pasaron en África. Y adelante se verá lo que dellos sucedió.

Hase de entender que esta guerra se comenzó en los postreros años del emperador Tiberio de Constantinopla, y se acabó habiéndole ya sucedido Mauricio, que entró en el imperio el año quinientos y ochenta y tres de nuestro Redentor. Porque el emperador Tiberio falleció al principio de agosto deste año, y entónces le sucedió Mauricio. Así se ve como el santo príncipe trató al principio con los de Tiberio, mas ya ahora al emperador Mauricio llevaban á su mujer y á su hijito. Y con ser los emperadores entónces de sola Constantinopla, con tener ya muy poco en Roma, todavía conservaban el título, y por esto el arzobispo Turonense, unas veces llama griegos y otras romanos á los que por los emperadores acá residian, en lo que retenian del señorío de España. Nuestros coronistas, romanos los nombran de ordinario, como ya alguna vez habemos dicho, y aquí siempre conservamos este nombre.

Hémonos tardado en poner sumos pontífices, porque el papa Juan Tercero en quien dejamos, vivió en la Silla apostólica trece años y diez y seis dias, falleciendo á los trece de julio del año quinientos y setenta y cuatro de nuestro Redentor, y con la larga vacante de diez meses y tres dias, fué elegido el año siguiente san Benedicto, primero deste nombre, á los diez y siete de mayo. Falleció despues á los veinte y nueve de julio del año quinientos y setenta y nueve, habiendo tenido cuatro años, dos meses y quince dias la Silla apostólica, que estuvo entónces vaca tres meses y diez dias, hasta que fué elegido san Pelagio el Segundo, á los once de noviembre del mismo año.

CAPÍTULO LXVII.

El martirio del glorioso príncipe san Ermenegildo.

Hasta ahora se ha contado la guerra del rey Leuvigildo y su hijo, con la prision deste príncipe, como del abad Viclarense, y de los otros escritores de aquel tiempo se puede saber. Lo que sigue de la muerte gloriosa deste santo Mártir, tendrá mas excelente autor, cual es el papa san Gregorio, uno de los cuatro doctores de la Iglesia que ahora ya era cardenal, y poco despues fué sumo pontífice, y escribe á la larga todo lo que en esto sucedió (1). Y entre las otras excelencias del martirio deste príncipe es una singular tener tal coronista. Así no haré yo aquí mas de relatarlo todo, casi por las palabras deste santo doctor. Él dice que por relacion de personas fidedignas, venidas de España á Roma supo todo esto.

Despues que el rey Leuvigildo tuvo ya preso á su hijo, viendo la gran constancia con que perseveraba en la fé católica, sin poder él vencerla con halagos ni con amenazas, púsole en una estrecha y horrible prision, donde tenia las manos atadas á la garganta con cadenas. Esta crueldad usaba el padre con su hijo: mas el mismo Santo añadia mayor rigor y aspereza consigo en su mal tratamiento, para mortificar enteramente su carne. Menospreciando ya de veras el reino de la tierra, con encendido deseo comenzó á buscar el del cielo: y vestido de cilicio, con cama de lo mismo, todo su alivio y conorte ponia en la oracion: y tanto mas soberanamente menospreciaba la vanagloria del mundo, cuanto mas iba entendiendo de sus trabajos y fatigas que no le habia podido quitar nada quien no le pudo quitar á Dios ni la esperanza en su bondad. «Como la »fé bien fundada y avivada con el bien obrar tiene »mayor conocimiento de Dios, así menosprecia mas »facilmente todas las cosas humanas; y porque com»prehende en Dios todo su bien entero, entiende claro »como no le pueda haber fuera dél.» No dice san Gregorio cuanto tiempo estuvo el príncipe en aquella dura cárcel, sino prosigue, que llegado el dia de la pascua de Resurreccion, el malvado padre envió á media noche un obispo arriano, que le llevase á su hijo la comunion: para que recibiéndola de aquella mano infiel, fuese visto confesar que dejaba ya de ser católico; conforme al mal decreto del conciliábulo de Toledo; y así el rey le pudiese perdonar, y restituirlo en su gracia. El santo mancebo, esforzado con el valor que Dios le ponia, y teniendo bien en la memoria la doctrina católica que san Leandro y la princesa su mujer le habian enseñado, respondió al obispo en lo que así le proponia con mucha firmeza y con oprobios dignos de su maldad: Si tú fueras (decia el príncipe) el que debias, para ser buen cristiano y buen prelado, amonestárasme como se habia de servir á Dios, y ganar el cielo. Mas como estás pervertido en la verdadera fé, querrias tambien derribar della á los que la tienen. Como ministro del demonio, no sabes mas de guiar al infierno. Vete malvado á sufrir las penas que allí te están aparejadas; que yo de mi Dios espero su gloria, que con su verdadera fé creo me tiene aparejada. Esta su fé verdadera creeré y confesaré hasta la muerte: y si fuese menester padecerla por esta firmeza, dél confio me dará el alegría con que es justo se reciba tan alta merced. Vuelto

(1) En el lib. 3, de los Diálog. c. 31.

el obispo, y contándole al rey lo que pasaba, arrebatado con furia diabólica, y trocando el amor natural de padre en crueldad, que aun no se halla en bestias fieras, mandó ir luego algunos de sus crueles ministros, y entre ellos uno, llamado Sisberto, que allí en la misma cárcel matasen al príncipe. Esto hicieron dándole con una hacha de hierro por cima la cabeza, destruyendo en el Santo no mas que el cuerpo, que él mucho ántes de suyo habia menospreciado y en poco tenido. Mas luego fué nuestro Señor servido mostrar con milagros la gloria que el alma de su santo Mártir gozaba con él en su reino, y como le debian reverenciar en la tierra. Los ángeles cantaron de noche himnos y salmos sobre el cuerpo del Santo; y otros afirmaron que habian parecido allí lumbres del cielo, que quitaban las tinieblas de la cárcel. Así comenzó luego á ser reverenciado el cuerpo del santo Príncipe como de mártir verdadero, celebrándole todos con la honra y veneracion que por tál se le debia.

Esto es lo que san Gregorio escribe de la muerte del príncipe san Ermenegildo y á él atribuye allí la conversion que sucedió luego de todos los godos. Porque como grano tan bien muerto comenzó á dar mucho fruto, segun nuestro Redentor lo habia prometido (1). Y con mucha verdad pudo san Gregorio encarecer lo terrible de la prision deste Santo: pues aun hasta en nuestros dias habemos visto cuán esquiva y triste se mostraba la cárcel donde estuvo preso y fué muerto. Está en Sevilla, en la torre de la puerta que llaman de Córdoba. La torre es de cal y canto, y en lo alto della habia una puerta pequeña y angosta, por donde se entraba entónces á un hueco sin que hubiese suelo, sino que luego en entrando se daba en lo hondo de un angostura, que es de solos cinco piés en ancho, y hasta quince en largo. Al cabo deste callejon en lo alto, frontero de la puerta, está otra mucho mas pequeña, así que no se puede entrar por ella sino de rodillas. Parece que cuando así se labró, se anunciaba ya como aquel lugar habia de venir á ser de tanta veneracion, que se hubiese de entrar siempre á él con sentimiento y representacion della. Quien entraba á llevar la comida al preso, no podia llegar á esta puerta pequeña sin bajar y subir con escalera levadiza. Ésta se habia por fuerza de poner al principio junto á la primera puerta hasta el suelo de aquello hueco: y habiendo descendido, se habia de quitar luego la escalera para volverla á poner, y subir á esta segunda portecica. Dentro della está un aposento, ó mas verdaderamente covacha, que no tiene en largo mas que los cinco piés del anchura del callejon, y en ancho algo ménos. Este tabuquito tiene una saetera de hasta dos dedos en ancho y dos palmos en alto, que pasando por siete piés de muralla, mete muy poquita claridad. Y quedando todo el callejon oscuro, solo esta luz tenia la covachuela; que es el lugar mismo donde el glorioso príncipe san Ermenegildo estuvo preso y encadenado, y despues fué muerto, siendo tan estrecho, que aun era imposible tender en él todo el cuerpo. Y si queria tener luz, en aquella estrechura habia de estar: y segun el callejon era hondo, forzoso era estar siempre en la covacha: cuanto mas, que el peso y trabazon de las cadenas no le daban lugar á salir de allí.

En Sevilla se ha conservado la memoria deste bendito lugar de la cárcel y martirio deste Santo con mucha veneracion. Allí en lo bajo de la torre, por donde todos pasan, tiene de muy antiguo altares, con pintura y lámpara. En la iglesia mayor tiene capilla propia, dedicada á él: y la ciudad lo tiene por su principal patron, junto con los demás santos que reverencia por tales: y en algunas partes lo tienen pintado con grande autoridad. Ahora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza de oro, y azul, y pintura el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre: y macizando el callejon hasta quedar el suelo igual con las dos puertas altas de la entrada y de la covachita, y abriéndole una ventana, lo hicieron capilla, poniendo con devota consideracion el altar encima la portecita del tabuco pequeño, así que alzando el frontal, se entra de rodillas á gozar enteramente el bendito santuario, bañado con la real sangre, sublimada ya en mayor excelencia, por ser de un mártir de Jesucristo. Todo esto hizo con harto gasto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, por la singular devocion que con el ínclito Santo tuvo. Hay tambien cofradía muy honrada, con título y advocacion del santo Príncipe, y ella tiene á su cargo esta capilla. Y ahora se anda instituyendo otra de tanta grandeza y magestad, que entrarán en ella todos los grandes, y señores, y caballeros principales de la ciudad.

Los breviarios de Sevilla nombran Pascasio á este obispo, que por mandado del rey fué al santo Príncipe. Cuando se hicieron aquellas lecciones, se debió leer en algun autor, que ahora no tenemos.

Habiendo yo visto hartos años ha el santo lugar en la antigua forma que él tuvo, tan triste y espantosa como se ha dicho; este año de mil y quinientos y sesenta y nueve, en que yo esto escribo, ha sido nuestro Señor servido que yo lo viese como está renovado y dignamente autorizado, y dijese allí una misa, y despues acá algunas otras. Téngolo por señalada merced de nuestro Señor, segun ha sido siempre mucha la devocion que yo desde mi mocedad he tenido con este santo mártir, habiéndole llamado algunas veces en mis necesidades y peligros, sintiendo manifiestamente el ayuda de Dios muy misericordiosa por sus ruegos. Y para gloria de Dios en su santo mártir, escribiré aquí un milagro que su Divina Magestad fué servida obrar conmigo por su intercesion. Siendo mozo caí en la mar en el Puerto de Santa María, en hondo de dos picas y mas de cuatro léjos de tierra. No sé nadar, y estaba muy envuelto en mi capa. Al sumirme la primera y la segunda vez siempre me persignaba, y llamaba á Dios en mi ayuda, y á este glorioso Príncipe para la salvacion del alma, que de la vida no habia ya para qué tener cuidado. Plugo á Dios que salí, atinando á asirme á un palo que desde un navío me echó un marinero, y era tan corto, que midiéndolo despues, no alcanzaba al agua. Y no perdí la capa, ni me desenvolví della. Y creo cierto fué nuestro Señor servido ponerme en aquel peligro para que cobrase miedo á la mar, y dejase por él, como dejé, un viaje, que embarcándome en aquel navío queria hacer. Esto fué entónces alcanzar la vida por la intercesion del santo Príncipe: mas podria contar otras muy grandes mercedes espirituales, que por su medio mi Dios me ha hecho. Tambien tengo por gran merced de nuestro Señor, que haya venido á mi poder este mismo año la moneda deste santo Príncipe, por poder escribir con tal fundamento de verdad lo que por ella se averigua, y por gozar yo una tan rica prenda que me puede ser buen recuerdo para mucho bien, si yo me supiese aprovechar dél.

El dia que me dieron esta moneda (sin saber que me

(1) Joan 12.

daban) estaba en Córdoba, esperando un cruel terciana, cuales habian precedido otras. Y parte por merced de nuestro Señor, y parte por la grandísima alegría que recibí con ver la moneda, y entender lo que era, y tenerla en mi poder, la terciana no fué cuasi nada, y la enfermedad fué muy apriesa en declinacion, y se acabó luego del todo.

El martirio deste santo Príncipe es muy celebrado casi en todas las iglesias de España, rezando dél y haciéndole solemne fiesta, y aunque no se sabe dónde está su bendito cuerpo, en la Seu de Zaragoza, como despues se dirá, tienen sus reliquias. Es tambien harto celebrado este santo Mártir en muchos autores antiguos y de nuestro tiempo, sin los que ya se han nombrado. Hacen mencion y escriben dél Beda en su corónica y en su martirologio, Paulo Diácono en la de los longobardos, Usuardo en su martirologio, el arzobispo de Viena Adon y el monge Regino, ambos en sus anales, san Antonino de Florencia, Blondo Flavio, Platina, Paulo Emilio, Roberto Gaguino, el arzobispo Juan Magno, Wolfango Lazio, y otros algunos.

Siendo así todo esto, que del lugar de la prision y muerte del Santo con tanta certidumbre se ha contado, no puede dejar de espantar lo que escribe el abad de Valclara, que el príncipe Ermenegildo fué muerto en Tarragona, por mano de uno llamado Sisberto, sin decir por cuyo mandado. Vaseo quiso excusar el Abad con decir, que por no poner tanta infamia en el rey, calló lo particular de la muerte del hijo. Mas este autor afea siempre tanto las cosas de Leavigildo, que no se puede pensar dél que le quisiese ahora en esto perdonar. Así creo yo, que habiendo el rey hecho una cosa tan enorme, mandó echar por entónces aquella fama con que se encubriese su fiera maldad. Y el Abad escribió lo que por entónces se divulgaba.

Yo he contado lo del martirio deste Santo como está en san Gregorio (1), á quien sigue toda la Iglesia de España, leyendo lo que él escribe por lecciones en los maitines: y en el decreto está puesto por cánon un pedazo dello. Y el no creer que fué el martirio en Sevilla, y en aquella torre, seria ya contradecir con mala porfía, digna de mas que reprehension, á lo que con testimonios buenos, y persuasion, y tradicion muy antigua aquella ciudad tiene con mucha piedad y sin ninguna duda recibido.

Fué martirizado el santo príncipe el año de nuestro Redentor quinientos y ochenta y cuatro. Y es forzoso que sea este año, porque en este año fué domingo el dia catorceno del mes de abril, en el cual la Iglesia de España celebra su fiesta. Y por hartos años ántes ni despues no pudo ser domingo el catorce de abril; y por el consiguiente este año, y no otro por aquí cerca ántes ni despues, no pudo caer la Pascua en catorce de aquel mes. Y habiendo sido preso el Santo el año ántes, como se ha visto, por lo ménos estuvo algunos meses en la prision, aunque en diversas ciudades al parecer. Y así este año de mil y quinientos y sesenta y nueve, en que yo escribo, ha novecientos y ochenta y cinco años que el santo Mártir padeció. Unas iglesias le celebran á trece, y otras á catorce del mes: porque habiendo sido muerto á media noche ó por allí cerca, lo pueden poner en el dia que ya se acababa, ó en el que comenzaba. Mas pues le llevaban la comunion, parece era ya entrado el domingo.

En España se usó despues mucho el nombre deste santo príncipe, así que á mucha gente principal se le ponia, como parece en privilegios y otras escrituras de los primeros reyes de Castilla, despues de don Pelayo. En la donacion que el rey don Alonso el Casto hizo á la Iglesia de Oviedo, uno de los testigos se llama Ermenegildo. Está la escritura en la iglesia de Oviedo, y es su data á los diez y seis dias de noviembre, año de nuestro Redentor ochocientos y doce. Un obispo de Oviedo, y un conde de Tuy en Galicia, y del Puerto en Portugal, tuvieron este mismo nombre en tiempo del rey don Alonso el Magno, tercero deste nombre, como parece por el primer concilio que se celebró en Oviedo año ochocientos y sesenta y nueve, un lúnes siete de mayo, que tan en particular está señalado el dia en el mismo concilio. Tambien anda muchas veces este nombre en los privilegios que tiene la iglesia de Santiago de Galicia; y señaladamente en uno del mismo rey don Alonso el Magno, en que da al obispo de Santiago Sisnando un villar propio suyo, llamado Cerrito, su data á los veinte y cinco de octubre, era novecientos y veinte y uno, que es año ochocientos y ochenta y tres. En este privilegio confirman tres Ermenegildos: su mayordomo del rey, un obispo, y otro sin ningun título. Y no hay duda sino que el conde Ermenegildo del concilio de Oviedo es el abuelo de san Rildesindo, llamado comunmente san Rosendo, fundador del insigne monasterio de Celanova en Galicia, como se ve claro en una escritura de donacion que el Santo hizo al monasterio, donde trata deste conde su abuelo. Y en esta escritura siempre está escrito Ermenegildo sin ningun error. Y parece el mismo que en estotra escritura se intitula mayordomo del rey. Despues mas adelante en tiempo del rey don Fernando el Primero, de haberse frecuentado mucho este nombre, se habia ya sacado dél un sobrenombre Ermenegildez, como de Fernando Fernandez, y de Gonzalo Gonzalez, y de Rodrigo Rodriguez. Así en privilegios deste rey, que por evitar el fastidio no señalaré en particular, anda muy ordinario entre los confirmantes un Pedro Ermenegildez. Mas corrompido está ya en privilegios del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, donde confirma muchas veces un Gutierre Ermildez. Y porque no se pueda dudar que este sobrenombre Ermildez es el mismo que Ermegildez; en diferentes privilegios de este emperador, dados en un mismo año y en diversos, á este mismo Gutierre Ermildez, lo llaman tambien por sobrenombre Ermengildez. Y no iria muy fuera de camino quien pensase que éstos son los Ermildez ó Armildez de Baeza, que los heredó este emperador allí. Y el libro de las genealogías de Portugal (1), por linaje particular cuenta este de Ermegildez, y el nombre de Armengol, ó Ermengaudo, que tanto se usó por estos mismos tiempos en Cataluña, es sin duda el mismo deste Santo, aunque muy extrañado y corrompido: como vemos que diversos lenguajes corrompen mas ó ménos de una manera y de otra los nombres propios. Y lo que yo afirmo se prueba manifiestamente en la escritura de la fundacion del antigua Valladolid, que hizo el conde don Peranzurez, su data á los veinte y uno de mayo, de la era mil y ciento y treinta y tres, que es el año del Nacimiento mil y noventa y cinco. En esta escritura, que está en el archivo de aquella iglesia, confirma el conde Armengol de Urgel, yerno del conde don Peranzurez, y no se nombra ni firma allí Armengol, sino Ermenegildo, acomodando su nombre

(1) En el cap. cœpit. 24, q. 1.

(1) Titulo 21, § 2 y 3.

al original y verdadero de Castilla. En privilegios en latin de tiempo del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca parece lo mismo, donde este conde de Urgel firma y confirma, nombrándose Ermenegildo. Y no se usó solamente este nombre del Santo en los hombres, sino tambien en las mujeres: pues es cosa cierta que el nombre de Ermesenda ó Ermenesinda, que muchas veces se halla en escrituras antiguas, es el de este Santo. Véese claro en privilegios antiguos, donde á la misma que unos llaman Ermesenda ó Ermesinda en otros la nombran Ermenegilda.

En la iglesia mayor de Zaragoza, como decíamos, hay una gran reliquia de un hueso deste santo Príncipe, y en nuestros dias el arzobispo don Fernando de Aragon, nieto del rey Católico, con gran devocion del Santo le hizo labrar un bulto de plata de los hombros arriba de riquísima labor, donde dignamente está guardada. Fundó tambien el arzobispo en la misma iglesia una muy suntuosa capilla con el nombre y advocacion deste santo Mártir.

CAPÍTULO LXVIII.

Algunas otras cosas que sucedieron en el tiempo desta guerra.

Entre tanto que duraba la guerra entre el rey y su hijo, sucedieron en España algunas cosas señaladas, que el arzobispo Turonense cuenta en diversas obras suyas. En el libro de la gloria de los confesores escribe, que discurriendo la guerra por la costa oriental de España, el ejército del rey Leuvigildo llegó á un monasterio de san Martin, que estaba mas arriba de Cartagena hácia Valencia. Los monges, cuando sintieron la venida de los soldados, huyeron todos á esconderse en una isla, dejando solo á su abad, que era muy viejo, y con santo zelo no quiso dejar el monasterio. Los godos entraron en él, y robando lo que hallaban, llegaron donde estaba el abad, sin poderse menear por la mucha vejez: y sacando un soldado su espada para matarle, él cayó súbitamente muerto en el suelo. Espantados sus compañeros con el milagro huyeron: y el rey despues, cuando lo supo, mandó volver al monasterio todo cuanto se le habia tomado.

En el mismo tiempo dice el mismo autor, que acá en España un católico disputaba con otro arriano sobre su falsa secta: y no queriendo convencerse con autoridades de la Sagrada Escritura, le dijo el católico. Á lo ménos confundirte han los milagros. Y tras esto echó luego un su anillo de oro en el fuego que allí habia, diciendo al hereje. Sácalo con tu mano, cuando ya estuviere bien encendido. Rehusó de hacerlo el arriano, y el católico alzando los ojos al cielo, hizo su oracion desta manera. Inmensa Trinidad, verdadera unidad, Dios mio y mi Señor, pues la fé que me diste es la verdadera, en virtud della no me quemen estas llamas. Sacó luego el anillo del fuego con su mano, y túvolo sosegadamente en ella, sin quemarse. Con esto se fué el hereje avergonzado y confundido, y los católicos quedaron mas confirmados en su fé.

Viendo pues el rey Leuvigildo, como los verdaderos cristianos hacian tantos milagros, preguntó á uno de sus obispos arrianos: ¿como ellos nunca hacian ningunos? El obispo respondió con soberbia, que él habia sanado muchos ciegos dándoles vista, y sordos restituyéndoles el oir: y que él le satisfaria muy cumplidamente en esta parte. Concertóse luego este obispo por dinero con un arriano para que cerrados los ojos fingiendo ser ciego, se pusiese en la calle por donde el rey habia de pasar otro dia, y que cuando el obispo á él llegase, le pidiese con grandes voces ayuda, y que en virtud de su fé le volviese la vista. Éste representó bien á su tiempo la mala farsa, como se habia concertado, y el obispo con mucha autoridad le fué á poner las manos en los ojos. Apenas los hubo tocado, cuando los ojos cerrados por burla, con gran dolor se le cerraron al miserable de veras: quedando sin vista, y confesando á voces la maldad de su perversa ficcion. Esto cuenta así el mismo arzobispo, sin decir qué obró en el rey este milagro tan manifiesto.

Poco ha que se halló en Marchena, villa muy principal del duque de Arcos, en el Andalucía, un sepulcro con un grande epitafio en verso, y puédese pensar que se hace mencion en él desta guerra: mas hay algunas cosas que lo estorban, como se dará razon cuando la piedra se pusiere en las antigüedades.

CAPÍTULO LXIX.

La venganza que los reyes de Francia quisieron hacer sobre la muerte de san Ermenegildo, y la que Dios hizo en el que lo mató.

Tentaron luego los reyes de Francia de vengar la muerte deste santo Príncipe, por lo que les tocaba en parentesco la princesa Ingunda su mujer.

El rey Guntchramno de Francia entró con grande ejército por la Galia Gótica: mas halló allí ya al príncipe Recaredo, que temiendo esto, lo habia enviado su padre á la resistencia. Y no solamente defendió la tierra, sino que hizo muchos daños y robos en la de su enemigo, tomándole el fuerte castillo Ugerno, cabe la ciudad de Arles, como el Arzobispo Turonense lo escribe. El mismo autor dice, que envió despues Leuvigildo á pedir la paz al rey Guntchramno; mas él no se la dió. Porque sin la injuria de la princesa, y sin los daños pasados, el año ántes la flota del rey Leuvigildo habia desbaratado en la costa de Galicia otra que vino de Francia, tomándole las naves y los hombres, y todo cuanto traian. Y aun refiere Gregorio, que otra vez se pidió esta paz, y otra vez entró en Francia el príncipe Recaredo por lo de Narbona. Y por contarlo así brevemente este autor, y no hallarse en otro, no hay tratar mas en particularidad dello.

El rey Childeberto, que reinaba en otra parte de Francia, tomó con mayor ánimo la empresa de la venganza del santo Príncipe, por ser hermano de la princesa Ingunda su mujer, con esperanza tambien que tuvo de cobrar á esta señora su hermana con el niño chiquito su hijo. Hizo para esto amistad con el emperador Mauricio, y envió á Italia mucha gente en su ayuda contra los longobardos. Mas todo era entretenimiento del emperador, con que granjeaba este socorro: pues al fin se entendió que la princesa habia muerto en África, y otros dicen en Sicilia, cuando la llevaban á Constantinopla. El infante su hijito llegó á poder del emperador, sin que haya mas noticia de lo que se hizo dél. Tambien Childeberto dejó luego de súbito la guerra contra España, por la causa que presto se dirá. Autores son de todo esto Paulo Diácono, en la historia de los longobardos, y los coronistas de Francia. Que el abad Viclarense no dice mas, de que de Francia se le movió la guerra á Leuvigildo, y por su mandado fué su hijo Recaredo á resistirla. Y demas de haber echado

de la Galia Gótica á los franceses, les tomó tres castillos: y el uno que celebra por muy fuerte, y que se hubo de tomar con muy recio combate es aquel mismo, que el Turonense llamó Ugerno: aunque en el original del Abad que yo tengo, no está claro el nombre desta fuerza.

El mismo abad escribe, que Sisberto, el que mató al santo príncipe Ermenegildo, fué no mucho despues muerto con un género de tormento feo y afrentoso, sin declarar quién le mató, cómo, ni por qué. Mas al fin se entiende, como quiso Dios no quedase sin castigo el malvado verdugo del mártir.

En Beja, villa que es ahora de Portugal, y fué antiguamente ciudad populosa y magnífica llamada Pax Julia, se halla una piedra de sepultura del mismo año en que el santo Príncipe fué martirizado. Está en la torre de la iglesia mayor, y dicen las letras que tiene, aunque están con algunas abreviaturas.

SEVERVS PRESBITER FA-
MVLVS CHRISTI. VIXIT.
ANN. LV. REQVIEVIT. IN.
PACE DOMIMI. XI. KAL. NO-
VEMBRIS. ERA. DCXXII.

Dice en castellano. Aquí está enterrado Severo, presbítero, siervo del Señor, que vivió cincuenta y cinco años. Reposó en la paz del Señor, á los veinte y dos de octubre del año del nacimiento de nuestro Redentor quinientos y ochenta y cuatro. Que éste es el año que se señala por aquella era. Tiene esta piedra esculpida la cruz con el alfa y omega, para denotar, como se acostumbraba, que este sacerdote era católico verdadero.

CAPÍTULO LXX.

Leuvigildo persiguió la Iglesia Católica, y muchos varones señalados que ella entónces acá tenia.

No se mostró solamente cruel Leuvigildo contra su santo hijo, sino que se extendió tambien su furia contra las cabezas principales de los católicos. Desterró por este tiempo á los santos obispos hermanos, Leandro y Fulgencio, por ser tan señaladas cabezas de los católicos y sustentarlos á todos con su doctrina y ejemplo, para que perseverasen en serlo. Asimismo fué desterrado Mausona, que otros llaman Masona, arzobispo de Mérida, á quien celebra el abad de Valclara, por hombre señalado destos tiempos en doctrina y santidad: y dél se dirá lo que conviene, cuando se escriba destos otros santos. Y aunque este daño de quitarles Leuvigildo á los católicos estos santos varones, que los enseñaban, y los mantenian en la fé, era muy grande: mas era sin comparacion mucho mayor el pervertir otros hombres principales de los nuestros, y vencerlos con halagos y con dádivas, para que se hiciesen arrianos. A aquellos santos que afligia, hacíales el rey, sin pensarlo, gran beneficio, en darles ocasion de padecer por Dios: ganando para el cielo mayores coronas: y su constancia afirmaba mucho los buenos, y les ayudaba á aparejarse, para sufrir semejantes tribulaciones y desearlas. Mas aquestos perversos (demás de su mala ventura, con que dejando á Dios, se hacian vasallos del demonio) enflaquecian y acobardaban, sino derribaban del todo á muchos católicos con su mal ejemplo. Entre éstos lamenta san Isidoro mucho la miserable caida de Vincencio obispo de Zaragoza. Dice, que como lucero resplandeciente en el cielo, se derribó á ofuscarse en las tinieblas del abismo, apostatando de nuestra fé, y llevando tras sí muchos como Lucifer. Severo, obispo de Málaga, católico y muy sabio en la Sagrada Escritura y todas las buenas letras; vivia en este tiempo, como san Isidoro en los libros de los Claros Varones escribe, de donde lo tomó el abad Tritemido. Este buen obispo escribió luego contra el malvado Vincencio en manifestacion de su error: para su remedio, si se quisiese valer dél y para advertencia de los demás que con su mal ejemplo se pudieran mover. Compuso Severo sin éste otro libro de la virginidad, dirigido á su hermana, y recopiló otro libro de diversas cartas, que á muchos habia escrito.

Fué este santo obispo grande amigo y compañero (que así lo llama san Isidoro) de Liciniano, obispo de Cartagena. Tambien le da á este obispo san Isidoro mucha doctrina en la Sagrada Escritura, y dice que escribió muchas epístolas, y señaladamente una del santo sacramento del bautismo, y ésta y algunas otras en gran número escribió á Eutropio, obispo de Valencia, de quien se dirá en su lugar. Tambien escribió Liciniano contra el apóstota Vincencio, que yo he visto esta su obra en un libro antiquísimo de letra gótica, que está en la librería del insigne colegio de san Ildefonso, aquí en Alcalá de Henares. San Isidoro prosigue, que murió Liciniano en Constantinopla habiéndose tenido sospecha que émulos suyos le dieron veneno. No refieren san Isidoro ni el abad Tritemio la causa de su ida á Constantinopla: mas yo creo cierto, que fué allá, ó por haberle desterrado el rey Leuvigildo con los demás católicos, ó por miedo que le desterraria. Y como habia precedido poco ántes el quinto concilio universal que se celebró en aquella ciudad, y era la silla y el asiento del imperio, habia allí siempre negocios de la fé cristiana, y hombres señalados en letras, que los trataban, y esto podia convidar á Liciniano y á otros, para irse á aquella ciudad: y los enemigos que le dieron el veneno es harto verisimil fuesen algunos de los herejes que en Grecia entónces habia. Mas de veras parece en aquel libro de san Isidoro, que persiguió Leuvigildo á Juan el abad de Valclara de quien se saca todo lo mas desto, que ahora se va aquí escribiendo. Trabajó mucho el rey de pervertir á este varon excelente, por ser tan insigne en ingenio y doctrina. Mas perseverando él muy constante en su verdadera fé, lo desterró á Barcelona: donde por espacio de diez años padeció graves persecuciones de los arrianos, que muchas veces con asechanzas lo pusieron en peligro de muerte. Despues fundó un monasterio llamado entónces Biclaro, y despues Valclara: escribiendo regla á sus monges, en gran manera provechosa, así para ellos, como para todos los buenos cristianos, que con verdadero temor y reverencia quieren servir á nuestro Señor. Y á quien tanto habia padecido por Dios, él le daria mucho de su gracia, para que en esta doctrina y en todo lo demás mucho le sirviese: pues uno de los mas ciertos premios, que él suele en esta vida dar á los buenos es, que siempre acierten mucho en todo lo que intentan para su servicio. Tambien premió nuestro Señor á éste su siervo con levantarle en mayor dignidad, despues de darle á gozar la conversion de toda España á la fé católica, como se verá adelante. Este monasterio de Valclara dura hasta ahora con este nombre, segun dicen, en Cataluña. El abad Tritemio dice, que desde su principio fué de la órden de san Benito, y para esto no dice que es-

cribió este abad regla á sus monges, sino cierta amonestacion. Á san Isidoro hemos de creer, que expresamente llama regla á aquella escritura, y escribe della todo lo que yo tengo dicho.

Con estos tres hombres bien notables en letras, y con otros muchos, de quien por estos tiempos se contará, me confirmo yo mas en mi opinion de creer, que hubo á esta sazon en España tantos y mas hombres señalados en letras que en cualquiera otra provincia de cristianos. En Italia casi eran perdidas del todo las letras y sus estudios, de Constantinopla y toda Grecia no se nombran siño muy pocos ingenios celebrados por doctrina: y llevando España á estas dos provincias la ventaja conocida por estos años, no le quedaba competencia en el resto de la cristiandad. Sin los ya dichos celebra el abad Viclarense, otros varones excelentes en letras y santidad, que en tiempo deste rey florecieron en España. De Juan, sacerdote de la iglesia de Mérida, escribe fué hombre ilustre y estimado en toda la de España. Lo mismo dice de Novelo, obispo de aquí de Alcalá de Henares, no dice mas desto destos dos varones singulares: mas entiéndese claro, que la estima que dellos se hacia era en letras y bondad, pues esto era lo que en los obispos y sacerdotes entónces (como siempre es razon) se preciaba. Y no pudo Novelo ser inmediato sucesor de Asturio, pues han pasado tantos años despues que él tenia la Silla desta iglesia. Nombra tambien el Abad por varon notable á Domnino, obispo de Elna, aunque esta ciudad es ya dentro de lo de Francia y no de España, pero estábale entónces, como ahora sujeta. De Eutropio solo dice fué hombre escelente, discípulo de san Donato, y sucesor suyo en el abadía del monasterio Servitano. Mas escribe dél san Isidoro en sus Claros Varones. Cuenta como de abad de aquel monasterio pasó despues á ser obispo de Valencia. Y esta es buena conjetura para creer que el monasterio Servitano estuviese en Játiva ó cerca de allí; pues es bien verisímil que la noticia que se tuvo en aquella tierra por la vecindad, de la santidad y letras deste abad fué causa de ser elegido para Valencia, que no está mas de nueve leguas de Játiva. Mas el ser Eutropio obispo fué mas adelante destos años, como despues forzosamente se ha de ver. Siendo abad preguntó por su carta á Liciniano el obispo de Cartagena, que tambien es en aquella comarca, porque se les pone á los niños la crisma despues del bautismo. Otra epístola escribió á Pedro, obispo de Ercavica. Enseñó Eutropio en esta epístola el rigor con que se han de tratar los monges. La doctrina era bien provechosa; y la manera del tratarla dice san Isidoro fué con harta lindeza en las palabras.

CAPÍTULO LXXI.

El fin del reino de los suevos, como perseguia Leuvigildo la Iglesia Católica, y su muerte.

Acabóse por este tiempo el reino de los suevos en España. Porque reinando en Galicia Eborico despues de la muerte de su padre Miro, se levantó contra él un deudo suyo llamado Andeca, que se habia casado con la reina Sisegunda, mujer que habia sido del rey pasado, y debia ser madrastra y nó madre de Eborico. Este Andeca prevaleció tanto contra el rey mancebo, que lo privó del reino, y lo forzó á meterse monge con miedo de la muerte. No difirió mucho Dios el castigo desta tiranía, tomando por verdugo al rey Leuvigildo. Él mismo por su persona entró en Galicia con grande ejército, y destruyendo mucha parte della, prendió á Andeca, tomándole la tierra y todos sus tesoros. Privó luego del reino al tirano, y hízolo por fuerza ordenar de sacerdote porque perdiese la esperanza del reino, y pasase en alguna manera por el mismo mal que él á Eborico habia hecho. Envióle despues desterrado á la ciudad de Beja en Portugal, de quien poco ha dijimos. Metió desta vez Leuvigildo todo el reino de Galicia en su corona de España, haciéndola provincia particular dél, quedando con esto entero señor de tódo lo de acá, fuera de lo poquito que los romanos siempre retenian. Esto sucedió el año diez y siete deste rey, que es el quinientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor. Por esta cuenta parece como duró el reino de los suevos en España ciento y setenta y cuatro años, desde que habiendo entrado acá con las otras naciones hicieron la division de los reinos. Al cabo del mismo año en que Andeca fué destruido, se levantó de nuevo en Galicia otro tirano, llamado Malarico, con título de rey, mas fué luego vencido, y preso por capitanes que contra él envió Leuvigildo. Autor es de todo esto el Abad á quien sigue san Isidoro, y en la corónica vieja está asimismo todo referido.

El rey Leuvigildo despues de haber desterrado los obispos, tomó, segun prosigue san Isidoro, las rentas de las iglesias, quitándoles todos sus privilegios. Juntamente con esto, amedreatado de todas partes como quien tenia siempre delante cuanto mal habia merecido, mató muchos de los mas nobles y poderosos de sus reinos, sin dejar ninguno que pareciese capaz de ser rey que no lo matase, ó confiscándole los bienes y desterrándolo no lo abatiese. Con esto fué el primero de los reyes godos que acrecentó los derechos del fisco real, y juntó gran tesoro de bienes confiscados y despojos de enemigos. Con soberbia tambien y altivez se vistió ropas preciosas, y sentándose en alto trono, se puso insignias reales. Porque ántes dél, dice el mismo santo Doctor, que los reyes de los godos no diferenciaban en el traje, ni en otra pompa de la gente comun.

Castigó Dios de muchas maneras las maldades deste rey. Hubo en sus postreros años una gran plaga de langosta en España que duró cinco años y destruyó mucha tierra, y señaladamente el reino de Toledo, y toda la Carpentania que comunmente es mas sujeta á esta fatiga por su templanza. En el Andalucía la consume el gran calor, y en Castilla el mucho frio. El arzobispo Turonense cuenta esto, y tambien grandes terremotos que hubo en Francia, y llegaron hasta España, donde cayeron de los Pireneos grandes peñascos, haciendo harto destrozo en hombres y ganados. Mas otro mas riguroso castigo hizo Dios en este rey, que fué el dejarle proceder de mal en peor: «pues es gravísima pena que »él dá á los malos el alzar la mano dellos para »que crezcan en mas maldad.» Desta manera llegó á la muerte enfermando en Toledo. Entónces reconoció ya sus errores en la fé, y mandó alzar el destierro á los santos obispos Leandro y Fulgencio y los demás, mandando tambien á su hijo y sucesor Recaredo que á estos dos santos tuviese como padres, y á ellos obedeciese en todo. Nuestras corónicas escriben que tuvo este conocimiento, mas por miedo de los suyos no quiso confesar en público la verdadera fé. Y san Gregorio tratando del santo Príncipe, escribe en particular que habló el rey entónces á san Leandro, y le pidió tomase cargo del gobierno de su hijo Recaredo, y lo hiciese tal como por su consejo y amonestacion habia sido el príncipe Ermenegildo. Tambien dicen

el mismo Santo, y el arzobispo Turonense, que el rey Leuvigildo se convirtió enteramente y por siete dias hizo penitencia. Yo tengo lo de arriba por mas verdadero, pues todas nuestras historias concuerdan en ello, y aun el Arzobispo no afirma lo que escribe por muy cierto. La muerte deste rey por la buena cuenta de san Isidoro y del obispo Vulsa, fué en el año de nuestro Redentor quinientos y ochenta y seis, habiendo reinado diez y ocho años, juntando los del tiempo que con su hermano tuvo el reino. La cuenta del Abad parece diversa en uno ó dos años, y no es sino conforme á la de san Isidoro, sin haber mas diferencia entre ellos que en la manera del contar. El Abad no atribuye un mismo año á dos reyes. Al que muere le da todo aquel año en que murió entero, y desde el siguiente comienza á contar el reino del que entra. San Isidoro al revés, un mismo año lo da á los dos reyes al que muere, y al que le sucede, comenzando á contar por primer año del nuevo rey el mismo en que murió su predecesor. Él hace con esto los años emergentes; mas el Abad con su manera de contar, redúcelos siempre á usuales. Conforme á esta diferente manera de contar en dos reyes, hay dos años de diferencia. El Abad mete en el reino á Recaredo el año quinto de Mauricio, y san Isidoro el año tercero, y ambos tienen su buena razon para su cuenta. Yo seguiré siempre á san Isidoro por su buena y cierta continuacion, y porque lo del Abad se acaba luego. Hay tambien otra diferencia entre estos dos autores, que el Abad nunca señala la era, sino solamente el año del emperador de Constantinopla; san Isidoro señala lo uno y lo otro, y por eso es su cuenta mas cierta.

Con todos los vituperios ya dichos, todavía le da san Isidoro á Leuvigildo la loa de que emendó mucho bien las leyes de los godos que desde Eurico estaban ya desordenadas. Así quitó dellas muchas superfluas, y añadió otras necesarias.

CAPÍTULO LXXII.

Algunos santos varones de España en tiempo deste rey.

Tambien se escribe deste rey otra cosa que da testimonio de aquel su reconocimiento de la fé católica que al cabo tuvo. En estos años habia venido de África en España Nuncto, monge y abad de gran santidad, fué á visitar el sepulcro de santa Eulalia en Mérida, y quedóse allí por su devocion. Traia siempre un recato grandísimo de no ver mujer, ni que ninguna le viese. Para esto se estaba siempre encerrado en la iglesia ó monasterio donde se hallaba, y caminando llevaba delante sí un monge, y otro detrás que le advirtiesen si alguna mujer venia, para esconderse. Eusebia, una señora principal en Mérida, movida con devocion deseaba ver este santo Abad, y alcanzó de Redempto, un diácono que tenia á cargo la iglesia de santa Eulalia, que la dejase estar dentro della una noche, y allí le vió, aunque de léjos, cuando vino á los maitines. Nuncto cuando despues lo supo se entristeció mucho, y postrado en tierra se lamentaba y gemia gravemente. Por evitar semejantes ocasiones que para su santo propósito eran graves, se apartó al yermo, donde con algunos monges, que le tomaron por su Abad, hacia vida muy estrecha en un pequeño monasterio. Llegó la fama de la santidad de Nuncto al rey Leuvigildo, y mandó se le proveyese de sus rentas de aquella comarca lo necesario para él y sus monges, enviándole á pedir que lo encomendase á Dios en sus oraciones. Los villanos que tenian obligacion por mandado del rey de acudirle á este santo Varon con mantenimiento y dineros, menospreciándolo por su humildad, se alzaron contra él, y amonestándolos él con blandura, ellos lo mataron con ira. Fueron presos algunos, y mandándolos soltar el rey despues por algunos respectos, dijo: Dejadlos, que Dios vengará á su siervo. Tan de veras se cumplió como lo dijo, pues en saliendo de la prision entraron demonios en muchos dellos que los atormentaron bravamente. Yo he contado todo lo deste santo abad Nuncto como lo escribió Paulo, un diácono de Mérida, que vivió pocos años despues destos tiempos, y escribió una historia de las cosas de la Iglesia de aquella ciudad, donde dice fué testigo de vista de lo que allí ha de proseguir. Este libro hice yo trasladar de un original harto antiguo, que fué de la Iglesia de Sigüenza, y ahora está en la librería de la santa Iglesia de Toledo. Y dél iré yo sacando á sus tiempos lo que á esta corónica perteneciere. Y no es éste el Nonnito de quien escribe san Ildefonso en sus Claros Varones, sino otro muy diferente, como se verá en su lugar.

Este mismo diácono prosigue tras haber contado lo deste santo abad, la vida y santidad de algunos arzobispos de Mérida que fueron destos tiempos. De poco ántes del rey Leuvigildo fué el arzobispo Paulo, griego de nacion, que siendo gran médico de los cuerpos, por gran doctrina y experiencia que tenia en esta arte, por la excelencia de su virtud y cristiandad fué tomado para médico de las almas, y levantado por esto en aquella dignidad. Prosigue tambien aquel autor en contar algunas particularidades de sus curas corporales y espirituales, contando muy á la larga, como sin pensar lo conoció á un sobrinico suyo llamado Fidelis, y en castellano Fiel, que habia venido de Grecia con unos mercaderes, sin saber ellos ni el mozo que acá tuviese tal tio. A este sobrino hizo el arzobispo Paulo criar, y enseñar con mucha diligencia en letras y santidad. En todo salió tál, que fué tomado por sucesor de su tio en el arzobispado de aquella ciudad. Habíaselo anunciado su tio con apercibirle tambien que habia de padecer algunas persecuciones en aquel cargo. Cuenta este Paulo Diácono algunos milagros que nuestro Señor obró por este arzobispo Fiel, y entre otros, como un domingo acabando de salir de su casa para ir á la iglesia, se cayó todo el zaguan sin hacer daño á ninguno, y un momento ántes matara al arzobispo, y casi todos los clérigos de la iglesia principal con otra mucha gente. Contando este milagro escribe la costumbre y ceremonia que entónces se usaba en acompañar al arzobispo para llevarlo las fiestas á su iglesia. Cuando ya era hora de salir el arzobispo, acompañado de muchos, se sentaba en el zaguan de su casa. Allí venia de la iglesia el arcediano con todos los clérigos vestidas sus sobrepellices, y dos diáconos con los incensarios. A su llegada se levantaba el arzobispo, y habiéndole incensado, caminaban todos delante hácia la iglesia, yendo los dos turibularios los postreros cerca del arzobispo. Fué gran limosnero este arzobispo en vida y en muerte, y con todo eso enriqueció tanto la iglesia de Mérida, que ninguna fué despues en toda la Lusitania mas rica que ella.

En su tiempo del rey Leuvigildo, hubo una gran diversidad entre la Iglesia española y francesa, y fué que el año quinientos y setenta, y primero ó tercero deste rey, los franceses celebraron la pascua de Resurreccion á los diez y ocho de abril, y los españoles á los veinte y uno de marzo, por seguir unos una cuenta y otros

otra, de las que habia habido algunas veces en la Iglesia diferentes. Todos los historiadores franceses cuentan que mostró Dios este año milagro manifiesto para confirmar el acertamiento de la Iglesia de Francia: y sucedió desta manera. Ya se ha contado como en una ciudad de España, la pila del bautismo se henchia milagrosamente de agua enviada del cielo cada año el sábado santo, con que se hacia el bautismo general. Pues este año ya dicho no solamente no descendió el agua del cielo en España, sino que se pasó á Francia, y allá se vido el milagro.

El arzobispo Turonense pone en diversos años destos de Leuvigildo algunas embajadas que vinieron al de Francia, mas no hay para que detenernos en referirlas por ser de tan poco momento que aun no dice la causa por que se enviaron.

Vaseo afirma deste rey, que habiendo entrado en tierra de los vascones, y sujetado parte della, fundó allí la ciudad llamada Victoriaco. Da por autor desto al abad Viclarense. Yo no sé cómo pudo engañarse tanto leyéndole, porque en él está muy claro el decir que el rey de los longobardos Autharico fundó aquella ciudad en Italia, habiendo extendido mucho los términos de su reino en ella con pérdida de los romanos (1).

CAPÍTULO LXXIII.

El asiento del reino de los godos se pasó á Toledo, y con él la preeminencia de la Iglesia.

Una cosa harto notable he yo considerado del tiempo deste rey Leuvigildo, y es el haberse pasado la silla y asiento del señorío de los godos de Sevilla á Toledo. Hasta ahora estos reyes postreros, á lo que se puede entender, siempre residian en Sevilla. Así se cree la cercaron ellos de los muros que ahora tiene, y asombran con su fábrica de argamasa espantosa á la forma gótica, sin tener manera ninguna de edificio romano. Y hasta ahora las historias y los concilios nunca llaman á Toledo ciudad real, como despues la nombran. Y de los pocos reyes godos que han precedido, los dos murieron en Sevilla; y muchas de las otras cosas pasadas muestran que allí en Sevilla estuvo hasta ahora el asiento y mas ordinaria residencia de la corte gótica. Mas ya de aquí adelante la hallamos en Toledo con haberse hecho morada perpetua de los reyes. Así viven y mueren comunmente en esta ciudad los reyes siguientes. En ella se hacen los principales concilios, y ella, como cabeza del reino y asiento perpetuo de la corte, en las historias y en los concilios siempre se nombra ciudad real, y por este nombre se señala sin ponerle otro. Lo uno y lo otro tuvo algunas causas. El estar ahora en Sevilla, era por la necesidad que los reyes tenian de residir en Sevilla sin mudarse, por la conquista que contra los romanos por aquella parte tenian, como lo muestra el ganar Leuvigildo á Málaga, con lo demás de aquellas costas, y Medina Sidonia y á Córdoba. Que aunque Toledo tuviese, como de hecho tenia, mayores comodidades para el asiento de los reyes por estar en medio de España, y mas cerca de lo de Francia, la necesidad les forzaba hacer en Sevilla la residencia. El pasarse Leuvigildo con su corte á Toledo los primeros años de su reinado, parece seria por haberle dado al príncipe Ermenegildo á Sevilla. Porque dejando ya con esto bien proveido aquello del Andalucía, pudo hacer la mudanza á la ciudad mas acomodada para el gobierno de todos sus estados. Y ya parece tenia el rey propósito de hacer esta mudanza cuando edificó la ciudad de Recopolis en este reino de Toledo. Y queriendo dividir el reino, como decíamos, entre sus dos hijos, dejó aquel del Andalucía por bien asentado, y pasóse á estotro que se habia de asentar de nuevo. Sea cualquiera la causa, esto es cierto que se pasó ahora la corte gótica y su asiento á Toledo sin que despues se mudase de allí.

De la misma manera que se pasó la corte, se pasó tambien la preeminencia de la Iglesia, que habiendo estado estos años de por aquí cerca tambien en Sevilla, como se notó atrás: de hoy mas acá en Toledo se muestra estar toda esta ventaja de la dignidad eclesiástica. Acá se juntan ordinariamente los concilios nacionales, y allá no mas que los provinciales, y desta manera hay en todo manifiesta superioridad. Y esto era estar ya en Toledo la primacía de España en realidad de verdad toda entera, con no ponérsele aun este nombre como en los concilios, ni en historias ni en otras escrituras jamás se le pone este título. Porque sin duda en España aun no se usaba. Faltaba el nombre, aunque se retenia y ejercitaba la dignidad, como por lo de San Isidoro en sus etimologías se entiende claro. Y el tener la iglesia de Toledo mucho desta preeminencia y superioridad de primado, ya venia de muy atrás, como por las epístolas del arzobispo Montano se ha probado (1); mas la residencia de los reyes en Sevilla parece le tenia hasta ahora en cierta manera impedida esta superioridad. Y lo que ahora se le añadió, fué el declararlo y extenderlo mas, y fundarlo del todo los reyes godos con su potencia, que como presto veremos (2), se extendia á todo esto en este tiempo. Y el llamarse el arzobispo de Toledo por estos tiempos obispo de la primera Silla, no es llamarse primado, sino solamente metropolitano, pues vemos por muchos concilios, que los otros metropolitanos de España se llaman asimismo obispos de la primera Silla. Y la primacía es de toda la nacion, y la metrópoli de sola una provincia, así que la primacía ha de tener algunas metrópolis sujetas, habiéndolas en la nacion.

En lo demás de la vieja contienda, entre la Iglesia de Toledo y la de Braga sobre la primacía de España, yo diré aquí lo que por la historia se puede entender, que lo demás no tengo yo para qué tratarlo. Entretanto que los suevos tenian en Galicia, y en gran parte de la Lusitania su reino y señorío distinto, sin ninguna sujecion, no se puede dudar, sino que tuvieron metropolitano superior á todos los obispos, y á otros metropolitanos, á lo ménos al de Lugo, cuya Iglesia como se ha visto fué metropolitana. Este era el arzobispo de Braga, y llamémoslo primado, ó nó, en realidad de verdad lo era, y en todas aquellas provincias tal superioridad y preeminencia tenia, y no era tan poco el distrito de esta su primacía ó preeminencia, que no comprehendia trece obispados hasta Astorga y por allí. Esto fué entre tanto que aquella provincia era distinta de lo demás de España, con tener su rey por sí. Mas despues que se acabó aquel señorío en tiempo deste rey Leuvigildo, y se incorporó aquella nacion en toda la de España; ya ni hubo allá mas primacía ó preeminencia, ni hubo para qué haberla, y con la sujecion al reino

(1) Florez, pág. 414 del tomo sexto, dice que Morales no se sirvió de buen Códice, para excluir de la Vasconia á la ciudad de Victoriaco. La duda no está en si la fundó Leovigildo, sino en la reduccion: por lo comun, y por la alusion de su nombre, la reducen á Vitoria. B.

(1) En el c. 48 deste lib. 11. (2) En el lib. 12, c. 67.

de los godos de aquella tierra, se vino tambien la sujecion de la preeminencia de Braga á la de Toledo. Y como por sola voluntad del rey se pasó de Sevilla á Toledo esta superioridad, así tambien se embebió lo de Braga en Toledo. Porque conforme á la razon que desto se dará presto, los reyes godos y los otros de España, por estos tiempos eran muy absolutos en proveer y mandar en todo lo de la Iglesia. Teniendo, pues, Braga esta primacía que decíamos, celebraron los postreros reyes de los suevos en aquella ciudad sus dos concilios que por entónces los podemos llamar nacionales, como en cabeza de todo aquello, sin que hasta ahora hayan venido á los concilios de por acá. Mas de aquí adelante, como incorporados en toda la nacion, y sujetos á su primado, vienen á los concilios de Toledo. Y dos concilios que despues se celebran en Braga, por mandado del rey de los godos, en obediencia suya los convocan. Y la superioridad ó primacía que la iglesia de Braga pudo en algun tiempo tener en el reino de los suevos fué, y como cuando éste se extendia, se podia ella tambien ensanchar, así de la misma manera al perder los reyes de la tierra, se perdió tambien la preeminencia, pues andaba tan asida á su señorío y mando dellos.

De otra cosa de tiempo deste rey, es necesario dejar memoria aquí, aunque no es de España, sino muy triste para ella y para todo el mundo. Es el maldito nacimiento del perverso Mahoma, que tan perjudicial fué á la fé cristiana, y al señorío en todo el mundo: y á España hizo tanto daño, que aun ahora en nuestros dias con nuevas causas del levantamiento de Granada lloramos parte dél. Nació este maldito hombre en Arabia, la que llaman dichosa (y se puede llamar desventurada, por haber engendrado tan maldito hombre) el año quinientos y ochenta de nuestro Redentor. Bien sé que otros ponen su nacimiento algunos años adelante: mas yo voy siguiendo la cuenta del arzobispo don Rodrigo en el libro particular que escribió de la historia de los alárabes. La razon y órden de sus años, tengo yo por bien cierta: pues cuando él escribia pudo tener de muchas maneras verdadera relacion de los tiempos de Mahoma y sus secuaces.

CAPÍTULO LXXIV.

De san Prudencio, obispo de Tarazona, y de otro santo deste nombre.

Bien veo como algunos llegando hasta el fin deste libro en esta mi historia, han echado ménos al bienaventurado san Prudencio, obispo de Tarazona, maravillándose, como llevando tanto cuidado de escribir de nuestros santos de España, cuando llegó á los tiempos en que vivieron, como no lo he puesto al principio deste libro undécimo ó al fin del décimo, que son los lugares donde el Santo, conforme á lo que dél se escribe, habia de entrar. Verdaderamente yo hallo tan poca certidumbre del tiempo en que este Santo vivió que lo pongo aquí, porque no se piense que lo olvido, y no por tener cierto tino de que debia estar aquí, como luego daré razon dello.

Deste Santo reza su iglesia de Tarazona y la de Zaragoza, Calahorra y otras, y en el insigne monasterio de su nombre, y sepultura, á dos leguas de Logroño, de la órden de Cister, tienen de muy antiguo su vida del Santo mas largamente escrita en latin. Y al fin della se dice como la escribió Pelagio, sobrino del Santo y arcediano en su iglesia. Y habiéndola yo visto, y asimismo lo de los breviarios, escribiré por lo uno y lo otro lo que del Santo mas conveniente se podrá decir. Y al cabo daremos las razones que hay para dudar mucho del tiempo en que vivió.

Fué natural san Prudencio del lugar llamado Armentia, de la provincia de Alava, cerca de la ciudad de Vitoria. Su padre se llamaba Jimeno, y él y su madre eran nobles en linaje, y ricos en hacienda. Criaron al niño con mucho cuidado en toda buena doctrina, y tanto mas, cuanto veian en él ya desde entónces manifiestas señales de la gran santidad á que despues llegó. Siendo aun niño, lo que una vez oia ó leia de la Sagrada Escritura, lo conservaba y tenia en la memoria sin que despues lo olvidase, y con ser aun tan tierno ayunaba, por comenzar á ejercitar la virtud de la abstinencia, y la de la limosna tambien, dando su comida á los pobres. Tambien era insigne cosa en aquella pequeña edad deste Santo, el ser reposado y de tanta mansedumbre, que ponia con gran cordura en paz á los otros muchachos cuando reñian.

Llegando san Prudencio á los catorce años, y enseñado ya bien en algunas letras con el ardor del amor de Dios, que ya en él maravillosamente se encendia, dejando su tierra y sus padres, pasó el rio Ebro, y muchas de las grandes sierras que por allí hay en sus riberas. Hospedóse con algunos pastores en este camino, y dejólos con grande admiracion por lo que les enseñó en la fé, y les amonestó en sus costumbres. Pasando despues á la montaña llamada Sierra blanca, llegó al grande arroyo que llaman Doro; y movido con la fama de un santo ermitaño, llamado Saturio, que moraba en una cueva de aquellas comarcas, perseveró en irlo á buscar para vivir en su servicio, y ser doctrinado dél en el estado de la perfeccion Siguiendo, pues, la corriente del arroyo, vió frontero de sí la cueva del santo hombre encumbrada muy alta en la montaña de la otra parte del arroyo, y por venir muy crecido no podia pasarlo, y estaba pensando qué haria, y pidiendo á nuestro Señor le ayudase á acertarlo. Saliendo Saturio á esta sazon á la puerta de su cueva, vió al santo mozo, y maravillose como andaba por allí á su parecer muy descaminado. Prudencio que lo vido, con hervor de fé se metió al arroyo, y porque Dios así lo queria, pasó sin mojarse. Viendo Saturio tan gran milagro, bajó á recibirlo, y pidiéndole el mozo la bendicion con el debido respeto, él por el contrario con maravilla del milagro que habia visto, se la pedia al niño de tan poca edad. Venció al fin la humildad de Prudencio, y echándole la bendicion el viejo, y sabiendo la causa de su venida, lo tuvo consigo siete años en su cueva, donde creció mucho san Prudencio en la vida espiritual, y doctrina de la Sagrada Escritura, en cuya leccion continuamente se empleaba.

Las lecciones del Santo, Doro, nombran, y arroyo llaman aquí á esta agua que pasó milagrosamente el Santo, y así podrian engañar á otros como á mí. La verdad desto es, que éste era el rio Duero, y el Santo lo queria pasar por cerca de donde ahora está la ciudad de Soria poquito mas abajo, y cuasi frontero del alcazar. Allí en medio del gran recuesto de la peña se ve ahora la cueva del santo ermitaño Saturio harto grande. Está cerrada con puerta, y es tenida en mucha veneracion, por haber sido morada de los dos santos. En la cumbre está la ermita de san Miguel, llamada de la Peña, y súbese allá desde la cueva cuasi por escalones. Allí está el cuerpo de san Saturio en capilla particular, cavada en la peña, y cerrada con reja de hierro,

y los benditos huesos están en luzillo de piedra. Fueron subidos allí de la cueva, y son muy venerados en toda la tierra.

Murió el santo ermitaño Saturio á los siete años despues que con él estaba su discípulo, el cual habiéndole enterrado, y tapado la boca de la cueva, porque Dios así lo guiaba, se fué á la ciudad de Calahorra, que está allí cerca, por predicar á muchos que aun se estaban en la idolatría de los gentiles, que no se habia aun acabado, ni aun se acabó del todo mucho despues destos tiempos, como en los concilios siguientes se verá. El Santo hizo gran fruto en éstos, y un canónigo llamado Sancho (sin que se diga de donde era canónigo) por revelacion divina vino á Calahorra con otros cinco canónigos á ver la nueva conversion, y alabar á Dios en ella, y poco despues fué elegido por obispo de aquella ciudad. Él que veia los grandes principios del santo mancebo, y lo estimaba por quien era, lo tenia consigo en su iglesia, y lo ordenó de las primeras órdenes. Comenzó á derramarse la fama del Santo por la tierra, y comenzaron á venir tantos enfermos á pedirle sanidad, por los muchos á quien la habia dado, que con firme humildad y miedo de vanagloria, se salió secretamente de Calahorra, y se pasó á Tarazona, que no está léjos de allí. En la iglesia desta ciudad se acabó de ordenar, y sirvió de sacristan ó tesorero, y despues de arcediano, y al fin por su mucha religion y santidad vino á ser tomado por obispo della, y no sin revelacion divina que en la eleccion intervino.

En aquella mayor dignidad se mostraron mas las grandes virtudes del santo prelado, y como gran luz levantada en mayor altura, alumbró su fama á todos con mayores resplandores, y aquella virtud que tuvo desde niño de pacificar los discordes, ahora la ejercitó con gran fruto, ofreciéndole nuestro Señor muchas ocasiones para emplearla, no habiendo discordia entre clérigos y hombres principales que no acudiese al Santo, como á fuente de verdadera paz y concordia. Así habiendo una gran contienda entre el obispo de Osma y sus clérigos, pidieron con grande instancia á san Prudencio fuése allá para ponerlos en paz. Fué como se le pedia, y al entrar en la iglesia se tañeron milagrosamente las campanas sin nadie tocarlas, y como tenia tanta autoridad por la fama de su santidad, inclinándose todos á su santa amonestacion, y á los buenos medios que propuso, en tres dias los tuvo muy concordes y contentos. Queriéndose volver luego á Tarazona, enfermo y murió allí en Osma, con tantas muestras que hubo de su santidad en la muerte, como las que habian parecido en la vida. Una dellas fué el milagro de su enterramiento y sepultura. El obispo y clérigos de Osma, querian retener en su iglesia el santo cuerpo. El arcediano Pelagio y otros clérigos de Tarazona que habian venido con el obispo, lo querian llevar, conforme á lo que él habia mandado, que poniendo su cuerpo sobre un macho en que él solia andar, lo sepultasen donde parase. Despues de alguna alteracion, vencidos los de Osma con el milagro de no haber podido mover el cuerpo con ninguna fuerza, fué puesto sobre el macho que atravesó toda aquella braveza de montañas que hay entre Osma y Logroño por mas de treinta leguas, y pasando el arroyo llamado Licia, subió la gran cuesta, y paró á la boca de una cueva que allí estaba. Pelagio y los demás que siempre le seguian, entendieron como en aquel lugar era nuestro Señor servido se sepultase su Santo, y allí lo púsieron con mucha veneracion edificando allí cuan presto pudieron una iglesia en nombre y advocacion de san Vincencio el mártir de Valencia. Y la cueva es la que ahora está dentro del monasterio deste Santo, de quien ya hemos dicho. En ella tambien se enterró despues el arcediano Pelagio, como lo testifican los epitafios de ambos que allí están, y los pondré aquí, aunque sean de la simplicidad de los tiempos, en que no habia mucha noticia ni elegancia de latin ni de poesía en España.

Sic fuit in mundo Prudens Prudentius iste,
Corde quod ex mundo servivit Rex tibi, Christe.
Morte dolet cujus Tyrasonia, præsulis hujus
Facta stupenda canet, quo viduata manet.
Funus sacratum, non mortali duce latum,
Sed proprio mulo, conditur hoc tumulo.
Quem sepelivit ita Pelagius Archilevita.
Vel consobrinus, quem dedit huic dominus.

El de Pelagio dice:

Continet hæc petra, quem non possent mea metra
Commendare satis propter pelagus bonitatis:
Pelagius dictus, quem mortis sustulit ictus
Archilevita bonus, factor domus atque patronus.
Vivum nutrivit Tyrasonia, nec sepelivit:
Nam voluit patruo se sociare suo.

La dificultad que hay en saber en qué tiempo vivió este Santo, es muy grande para mí, y no lo seria si quisiese pasar con lo que en algunos breviarios se escribe, que falleció el año trescientos y noventa de nuestro Redentor; y con esto pasó el insigne varon en letras y santidad, el reverendísimo doctor don Bernardo Diaz de Luco, obispo de Calahorra, que todos conocimos; en una historia que escribió de los insignes obispos de España. En su vida del Santo, y en algunos breviarios tambien lo ponen aun mas atrás en tiempo de Diocleciano, y así piensan algunos sea el mismo Prudencio, que enterró á la mártir santa Engracia, como en sus lecciones se dice. Yo en esto no sé decir mas, de que siguiendo aquella su vida escrita (segun allí se dice) por su sobrino Pelagio, y no señalándose en ella el tiempo, veo algunas señas de tiempos mas adelante aun, que los de este lugar donde yo lo pongo. Porque aquellos nombres Jimeno y Sancho, bien sabemos como aun no se usaron por acá, hasta despues de la destruccion de España, y entónces y no ántes, los vemos en las historias y en privilegios. Y tambien en aquella historia expresamente se dice, que los moros se solian meter en aquella cueva, donde sepultaron el cuerpo del Santo. Y aunque en aquella historia no se señaló el tiempo en que vivió el Santo, mas puédese tomar conforme á lo dicho. el tino que ella da para tratar desto, no habiéndose señalado en ella tiempo ninguno. Y los que piensan fuese este Santo el obispo que enterró á santa Engracia, no tienen mas por sí que la semejanza del nombre. Semejanza digo, porque Prudente y no Prudencio se nombra allí. Donde se señala el año ya dicho hay otra sospecha muy grande, de hacer todo uno á este Santo, y al poeta Prudencio, que como hemos visto vivió por aquellos tiempos, y así llaman al Santo insigne versificador, y le dan que escribió algunos libros en metro. Los dos epitafios que he puesto, nos pudieran quitar desta duda, pues manifiestamente son de los tiempos despues de perdida España, usándose mucho entónces aquellos consonantes en los versos que nunca ántes vemos. Mas es muy creible que se compusieron. y se pusieron mucho despues. Por toda esta incertidumbre, yo no pude tener lugar cierto donde poner la vida deste Santo.

Mas aunque sea así verdad que no se puede bien se-

ñalar el tiempo deste Santo, ninguna duda hay sino que es muy antiguo, y de gran veneracion en España, como parecerá por los muchos y muy autorizados testimonios que se siguen. En el monasterio de san Prudencio, tienen escritura de la infanta doña Mencía, hija del rey don García de Navarra, hermano del rey de Castilla, don Fernando el Primero, del año de nuestro Redentor mil y cincuenta y siete, en que da al monasterio de san Prudencio mucho de su hacienda, y manda mas para despues de muerta. Todo en reverencia y honra de Dios y de la Sacratísima Vírgen María y de san Prudencio, cuyo cuerpo dice está allí sepultado. Consta por esta escritura, como ya entónces en reverencia del Santo, y con su advocacion, se habia edificado allí monasterio, dejándose el título de san Vincencio que ántes habia.

El rey don Sancho, hermano desta infanta, el año mil y sesenta y cuatro, y el siguiente hace grandes donaciones en dos escrituras al mismo monasterio, todo en honra del Santo, y con decir como está allí sepultado su santo cuerpo. En estas dos escrituras es de notar que hay mencion en las firmas y testigos de caballerizo, de boticario, botiller, copero y despensero del rey, llamados allí *stabularius, boticarius, botilarius, pincerna y affertor*. Botiller y boticario parece todo uno.

Hay tambien privilegio en el monasterio del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, dado en Toledo el año de nuestro Redentor mil y ciento y cuarenta y cinco, donde da en cambio una villa al monasterio de san Prudencio, donde dice está el cuerpo del dicho Santo.

Despues de todo esto el año de nuestro Redentor mil y ciento y ochenta y uno, don Diego Jimenez, Señor de los Cameros, estando en Jubera, á los veinte y siete de agosto fundó y dotó mas de propósito el monasterio de san Prudencio, con decir tambien en su escritura como el Santo está allí sepultado. Fué este caballero padre de don Rodrigo Diaz de los Cameros, y de Alvar Diaz de los Cameros, que se hallaron en la batalla de las Navas con el rey don Alonso el Nono. Hase de entender, que habiendo ántes allí en san Prudencio monasterio de monges de san Benito, este caballero lo da en esta escritura á los monges de Cister. Púdolo hacer por estar el monasterio en su tierra, y ser él patron dél. Y así vemos en Galicia y Asturias algunos monasterios dados así á la órden de Cister, siendo ántes de san Benito. Está encerrado don Diego Jimenez en la capilla mayor del monasterio, y tiene esculpidos en la tumba de piedra estos tres epitafios, cada uno por sí.

Didacus in Christo mundo transfertur ab isto.
Carnem petra tegit, spiritus alta petit.

Militis invicti lapis hic tegit ossa beata.
Didacus hic quidem erit, si quis de nomine querit.
Pace Deo charus, belli certamine clarus.
Hostibus invictus quoties petit ictibus ictus.
Indicio justus, fandi ratione venustus.
Ingenio gratus claro de sanguine natus.
Bis sex centena cum monade bis duodena.
Mortuus est mensis Kalendas quarto Novembris.
Virtus det ei divina sinum requiei.
Obiit Didacus Ximenez miles illustrissimus era millessima ducentessima vicessima quinta, quarto Kalendas Novembris. Anima ejus requiescat in pace. Amen.

En la prosa y en el verso no hay diferencia de cuatro años en el de la muerte de este caballero, como podria parecer á alguno: pues la una y la otra es una cuenta. El veinte y cinco señala el año de nuestro Redentor mil y ciento ochenta y siete.

Entiéndese tambien en cuanta veneracion fueron siempre tenidas las reliquias deste glorioso Santo por los reyes y personas de grande autoridad, pues habiendo sido siempre, como ahora tambien es, el monasterio de Sahagun cosa tan principal y tan insigne entre todos los de España, se trujeron allí sus reliquias, para encerrarlas con otras muchas y muy preciosas en el altar mayor el dia de su consagracion. Así se refiere en el letrero que está esculpido en un poste de la iglesia, cerca del crucero, al lado del evangelio. Dice así:

Hujus altaris consecratio facta est à Domino Ferdinando bonæ memoriæ Asturicensi episcopo in honorem santi Benedicti. Præsentibus episcopis Petro Civitatensi, et Adefonso Auriensi. Infra quod sunt reliquæ de sepulchro Sanctisimæ Mariæ, et Sanctorum martyrum Claudii et Victorici, et Sancti Prudentii. Adefonso Rege catholico regnante in Toleto; et Ioanne Abbate ecclesiam sanctorum martyrum Facundi et Primitivi gubernante. Anno ab incarnatione Domini. M.CLXXXIII. VII. Id. Aprilis.

En castellano dice: Hízose la consagracion deste Altar por el señor Fernando de buena memoria, obispo de Astorga, á honra de san Benito, estando presentes los obispos Pedro, de ciudad Rodrigo, y Alonso, de Orense. Debajo dél están reliquias del sepulcro de la Santísima Vírgen María, y de los santos mártires Claudio y Victorico, y de san Prudencio. Reinando en Toledo el católico rey don Alonso, y gobernando el abad Juan la iglesia de los santos mártires Facundo y Primitivo, el año de la Encarnacion del Señor mil y ciento y ochenta y tres, á los siete dias de Abril. El rey que se nombra es don Alonso el Nono, que venció la batalla de las Navas. Y es mucho de notar cómo le intitulan católico, y yo no he visto nombrar católico expresamente á ningun rey de España, sino á este señor aquí, desde don Alonso el Católico, yerno del rey don Pelayo. Aunque he visto algunos privilegios de nuestros reyes ántes deste tiempo, que en general comienzan con decir. Cosa es de reyes católicos honrar las iglesias, etc.

Todo esto he puesto para que se entienda de cuán antiguo era muy estimado y venerado este Santo. Tambien lo es ahora, concurriendo en su festividad á los veinte y ocho de abril á su monasterio muchas procesiones de la comarca. Entre ellas es muy insigne y mas principal la de la ciudad de Logroño, que la tiene votada de tiempo muy antiguo, y vienen en ella personas principales de la iglesia y del ayuntamiento. Y la fiesta se guarda en todo el obispado.

Mas aun queda todavía otra dificultad, de dónde está ahora su bendito cuerpo del Santo. Porque en el real monasterio de santa María de Najara afirman tenerlo, por haberlo traido allí el rey don García, su fundador, con otras muchas reliquias, y por testimonio desto muestran una tabla de bronce antigua con estos versos.

Inclitus antistes Prudentius hic requiescit,
Qui Calagurra vixit, per quem Tyrassona nitescit.
Ecclesiæ fidei morum dedit documenta,
Per quem Perpetuæ vitæ capit emolumenta.
Hinc Rex Garsius attulit, hicque locavit,
Hanc qui basilicam sumptu proprio fabricavit.

La verdad se manifiesta con los privilegios que se han puesto: pues siendo el rey don Sancho, y la infanta doña Mencia, hijas del rey don García, fundador del monasterio de Najara, dicen despues de muerto su padre. que el cuerpo del Santo está en su monasterio, y no lo podian decir si su padre lo hubiera traido al de Najara. Y lo que los versos de allí dicen tiene lugar por haberse traido alguna buena cantidad de las santas reliquias, como es muy verisimil que el rey don García las haria traer, para enriquecer con tal tesoro aquel real monasterio de su fundacion, como trujo tambien otras muchas reliquias. Y habemos de tener siempre en la memoria aquel santo pundonor, de que muchas veces he dicho, hablando de cuerpos santos, con que se precian en diversos lugares de tenerlos, con tener buena parte de sus reliquias (1). Y tuvo mucha razon Juan Molano, en sus muy diligentes y prudentísimos presupuestos del martirologio, de amonestar la templanza en reprehender por esto á los que así santamente se glorian de tener cuerpos santos. Y en el monasterio de san Prudencio hay escrituras de todos los tiempos de adelante, donde se dice estar allí el santo cuerpo. Sin esto ha sucedido en nuestros tiempos un insigne milagro, que manifiestamente lo confirma. Cuando el año de mil y quinientos y veinte y uno, los franceses entraron hasta cercar á Logroño, el abad san Prudencio, temiendo los enemigos que ya estaban tan cerca, quiso sacar el bendito cuerpo para esconderlo mas léjos. Húbolo de dejar, porque de ninguna manera pudo sacar su mula del distrito del monasterio, con grande espanto de muchos que se hallaron presentes, y dejaron testificado el milagro, tomándose sus dichos en pública forma delante escribano. Así hubo de volver los santos huesos á su cueva, donde están en una rica arca sobre el altar.

Florian de Ocampo hace mencion en su historia de otro san Prudencio (1), y dice fué obispo de Garray, donde estuvo antiguamente Numancia, como en su lugar se ha dicho. Mas de este Santo yo no puedo decir mas, por no haber visto jamás nombrarlo, sino en este autor.

(1) En el cap. último.

(1) Lib. I, cap. 6.

LIBRO XII.

CAPÍTULO I.

El principio del reino de Recaredo. La conversion de los godos á la fé católica: los casamientos del rey; y la descendencia de la reina Clodosinda su mujer.

Alegre cosa es y de mucho gozo comenzar y proseguir en este libro postrero la cosa mas próspera y dichosa que á España en esta sazon le pudo suceder. Parece que al fin de mi trabajo le estaba guardado este premio de escribir de nuestra tierra cosas de mucho gusto y verdadera alegría. Tales eran sin duda para mí que las escribo, y para los que la leyeren : pues se ha de contar la singular merced que por este tiempo hizo nuestro Señor á España en reducirla toda á su fé verdarera, sacándola del error arriano en que estaba. La sangre del glorioso mártir san Ermenegildo parece hervia (como dice nuestro proverbio castellano) en el pecho de su hermano el rey Recaredo: y mas verdaderamente clamaba delante Dios, pidiendo este sumo bien para su tierra. Él tambien fué servido (como lo consideraba san Gregorio (1), hablando del santo Príncipe), que aquel grano de trigo muerto y sembrado diese fruto de vida espiritual para toda su tierra. Ayudó tambien mucho entrar Recaredo en el reinado con tan buen principio, como fué tener para su consejo y gobierno en él á los santos hermanos sus tios Leandro y Fulgencio, que ningun otro mayor cuidado tenian que de reducir al rey y al reino á la fé católica. Y pusieron tanta diligencia en esto, que á los diez meses primeros de Recaredo ya lo tenian acabado. El Abad dice, que ya cuando llegó este tiempo el rey era católico: y que tratando de ahí adelante mas con blandura que con rigor, mas con dulces palabras que con ferocidad de imperio con los obispos y sacerdotes de los arrianos, los persuadió se convirtiesen. Desta manera en breve tiempo todos los godos y los suevos fueron con mucha paz reducidos á la unidad de la Iglesia, ganando en esto este buen príncipe mayor y mas glorioso triunfo que todos los grandes que en la guerra despues alcanzó. Y aunque su afabilidad natural y apacibles pláticas, que san Isidoro mucho celebra, le ayudaron en gran manera para todo esto: mas, como el mismo Santo encarece, la benignidad y buena gracia de su rostro y semblante fué la que mas le valió para acabar este hecho. Ésta, dice el Doctor glorioso, que era en este rey cosa tan insigne y señalada, que bastaba para que los malos con solo mirarle le amasen. Gosvinda, su madrastra de Recaredo, tambien se convirtió ahora dejando su error. Y esta seria la causa por qué el rey hizo (como el arzobispo Turonense escribe) su amistad y alianza con ella, y la tuvo en lugar de madre y por tal la acataba. Mas la conversion desta reina fué fingida, como presto parecerá. El Arzobispo prosigue muy largo los razonamientos que Recaredo hizo á los obispos, proponiéndoles las razones que confirman nuestra santa fé católica contra Arrio, y trayéndoles á la memoria los milagros del tiempo de su padre, que hemos contado (1). El mismo afirma, que en la Narbonense fué dificultosa la conversion, por haber allá un obispo llamado Athaloco, tan perverso y obstinado, que vulgarmente le llamaban Arrio. Y así cuando vió que la conversion de los godos pasaba adelante sin que él pudiese resistirla, se murió de pesar. Tambien hay mencion deste mal obispo en Paulo, el diácono de Mérida, aunque en su libro se nombra Vitálogo; y dice que dos condes Granista y Bilde-

(1) Es san Gregorio Turonense, citado tambien mas abajo. B.

(1) En el lib. 2, c. 68.

gerno intentaron allí mover la guerra á los católicos, dando la muerte y martirio á muchos dellos. Mas presto fueron vencidos y castigados por los capitanes de Recaredo. Y aunque este santo negocio se acabó así tan presto, no se hizo el concilio para concluirlo y asentarlo del todo hasta tres años adelante, por guerras y otros estorbos, que, como veremos, intervinieron.

Cuando el rey Recaredo comenzó á reinar ya era casado con la reina Badda, ó á lo ménos por estos primeros años era su mujer, como presto se verá: mas della no se puede saber de qué nacion, ni cuya hija fuese. Y porque en diversos matrimonios deste rey hubo grandes trances y sucedieron algunas cosas notables, que darán claridad á la historia, será necesario contarlo todo mas de propósito, recogiéndolo del arzobispo Gregorio, que lo pone en sus libros muy esparcido. El rey Leuvigildo algunos años ántes habia pedido para este su hijo Recaredo á la infanta Ringunda, hija del rey Chilperico de Francia, y de la reina Fredegunda su mujer. Despues de algunas embajadas de una parte y de otra, y muchos tratos de conciertos, al fin el francés se la prometió, y enviábala acá con grandes riquezas y acompañamiento. Mas viniendo en el camino sucedió la muerte del rey su padre, y ella no pasó de Tolosa, ni se efectuó este casamiento. Entónces pienso yo que casó Leuvigildo á su hijo con esta reina Badda, que ahora vivia el cuarto año deste rey. Y debió morirse luego: porque Recaredo (como el Turonense muy á la larga trata) pidió poco despues de sus primeros años de reinado al rey Childeberto de Francia por mujer á Clodosinda su hermana, hija del rey Sigiberto, y hermana de la princesa Ingunda, mujer que fué del santo mártir Ermenegildo. Childeberto no se la quiso conceder hasta que hizo grandes salvas, que no habia sido parte en la muerte de su hermano ni de su mujer Ingunda. Demás desto dió diez mil sueldos por la paz con Childeberto, que queria mover la guerra en venganza de la muerte de su hermana y de su marido. Y esta es la paz en que dijimos se mudó súbito la guerra que este rey Childeberto habia comenzado contra Recaredo. En los conciertos de esta paz le sacó la reina Bruniquilda á Recaredo dos lugares en la Narbonesa, llamados Jubiniaco y Corneliano. Éstos poseyó algunos años, hasta que por cierta ocasion, que despues parecerá, se volvieron á la corona de España. Y este casamiento y conciertos de paz mucho despues fueron, como en Gregorio Turonense parece, aunque cuenta las cosas algunas veces tan confusas en el órden que no se puede tomar dél entera claridad en el tiempo. Y el de Valclara no hizo mencion desto. La historia general no pone este casamiento hasta el seteno año de Recaredo: y esto viene bien con lo que vivió la reina Badda. Y el durar tanto como le duraron á Recaredo las guerras con éste y los otros reyes de Francia, lo confirma mucho. Mas aunque el casamiento fué cosa de mas adelante, yo lo quise poner luego aquí por quitar la confusion á quien supiese de todos estos matrimonios. Y porque así éstos como todos los que sucedieron desde las dos hijas del rey Atanagildo, andan muy revueltos por los parentescos, y por la similitud de los nombres de los reyes de Francia y de las mismas mujeres, de manera que no tienen claridad, me pareció necesario poner aquí bien aclarado y recogido todo lo que á esto pertenece, como lo escribe muy derramado el arzobispo de Turs, que vivia en este tiempo, y lo vió todo, y dél tomaron todos los otros historiadores franceses.

La descendencia de las dos hijas del rey Atanagildo, y los casamientos que dellas para nuestros reyes procedieron.

El rey Atanagildo fué casado con Gosvinda, de quien no se escribe quién es ni de qué nacion. Tuvo della dos hijas Galsvinda y Bruniquilda, y quedando viuda de Atanagildo, Gosvinda se casó con el rey Leuvigildo, que tenia ya de otro matrimonio los dos hijos Ermenegildo y Recaredo, como ya se ha dicho.

Bruniquilda, hija segunda del rey Atanagildo y de la reina Gosvinda, casó con el rey Sigiberto de una parte de Francia, hijo del rey Clotario ó Clodoveo, que partió el reino entre sus hijos.

Destos rey Sigiberto y reina Bruniquilda fueron hijos el rey Childeberto y las dos princesas, Ingunda, que casó con el príncipe san Ermenegildo, y Clodesinda, que al fin casó con el rey Recaredo. De manera, que los dos hermanos casaron con dos hermanas, y Bruniquilda fué suegra de ambos, y de ambos tambien fué cuñado el rey Childeberto. Y como Gosvinda es madrastra de los dos príncipes, así tambien es abuela de sus mujeres.

Esta reina Clodosinda fué segunda ó tercera mujer de Recaredo, pues fué casado primero con la reina Badda, y la reina Clodosinda primero habia sido prometida al rey Antarico de los longobardos en Italia.

Ántes destos dos matrimonios de Recaredo se habia pedido para él la infanta Ringunda, hija del rey Chilperico de otra parte de Francia, y de la reina Fredegunda, su mujer ó su amiga. Era el rey Chilperico hermano de Sigiberto, y así era tambien nieto de las dos princesas que acá casaron. Con este rey Chilperico casó Galsvinda, hija mayor del rey Atanagildo y de la reina Gosvinda, y hermana de Bruniquilda. Este rey Chilperico tenia ántes desto otra mujer ó amiga, llamada Fredegunda, como decíamos; y por órden desta su combleza fué ahogada Galsvinda, siendo hallada muerta una mañana en la cama, sin quedar hijo ninguno della.

Y porque Gunterhamno, rey de otra parte de Francia, era asimismo hermano de Chilperico y Sigiberto era tambien tio del rey Childeberto, y de las dos princesas que casaron acá, y de la que nunca llegó á casarse.

Todo esto conviene tener en la memoria, para no confundirse en esta parte de la corónica: y para ponerlo junto como convenia, no fué posible dejar de anticipar, ayuntando aquí algunas cosas de las que sucedieron despues.

Este año primero de Recaredo es, como ya queda visto, el quinientos y ochenta y seis de nuestro Redentor, conforme á la razon que de la cuenta se dió al fin del libro pasado. Era todavía sumo pontífice san Pelagio, segundo deste nombre, en quien dejamos atrás.

CAPÍTULO II.

El rey ensalzó las iglesias, alcanzó grandes victorias de los franceses, y escapó de algunas conjuraciones que se ordenaron contra él.

Celebra san Isidoro entre las otras grandes virtudes

de Recaredo su mucha liberalidad, que junta con la religion y respeto del cielo, le hizo restituir luego á las iglesias todo lo que en la hacienda y preeminencias su padre les habia quitado: y añade el Abad, que fundó de nuevo por este tiempo algunas iglesias y monasterios. Tambien restituyó á los suyos gran suma de hacienda, que su padre tiránicamente les habia confiscado. En fin, en todo procuraba hacerse tanto amar, como su padre habia querido hacerse temer. Estando ocupado en esto y en la conversion de los suyos, le entró por la Narbonesa un grueso ejército francés, con un general llamado Desiderio. Era capitan del rey Gunterhamno; mas no hizo esta jornada por su mandado, sino por respetos particulares, que el arzobispo de Turs señala, aunque todos redundaban en complacer al rey su amo, y aplacarle, creyendo le tenia ofendido. Los que por Recaredo tenian la guarda y gobierno de aquella provincia, cuyos nombres no se ponen, le dieron la batalla á Desiderio, y desbaratándole, quedó muerto en el campo con gran multitud de los suyos. Esto es del Abad así en breve. El arzobispo con alguna mas particularidad escribe, que al principio Desiderio llevaba de vencida en la pelea á los godos y ellos forzados se retiraron á la ciudad de Carcasona, cerca de la cual se peleaba. Y siguiendo el vencedor á los que se le querian escapar, salieron los de dentro de la ciudad, y matáronle á él y á todos los suyos, con librarse muy pocos. Este autor pone esta jornada ántes de la muerte de Leuvigildo. Yo sigo al de Valclara, que va señalando los años con mucha particularidad uno tras otro, y pone esta victoria en el primero deste rey.

En el segundo año, quinientos y ochenta y siete del Nacimiento, tuvo Recaredo sosiego de parte de sus enemigos, mas mucho levantamiento de los suyos. Un obispo, llamado Sunna, conjuró contra el rey, con otro por nombre Segga, que debia ser seglar. Éstos fueron las cabezas: mas hubo otros algunos que los siguieron. Fué descubierto su mal tratado ántes que llegase á ningun efecto: y no lo pudiendo ellos negar, el obispo fué desterrado, y á Segga se le cortaron las manos, y se le dió la provincia de Galicia por destierro. Así pasa en breve el Abad lo desta conjuracion. El diácono de Mérida Paulo la cuenta mas á la larga en la vida del arzobispo Mausona, como cosa que pasó en aquella ciudad. Este obispo Sunna era arriano, y por tal lo envió Leuvigildo á Mérida, cuando desterró de allí á Mausona. Despues que volvió Mausona, ya cuando ahora los godos eran católicos, este mal obispo perseverando en su mal error, determinó llevarlo adelante, y matar al arzobispo, y al capitan general Claudio, caballero muy valiente y de grandes virtudes, que tenia el gobierno de la tierra; y lo mismo ordenaba se hiciese de todos los católicos que le quisiesen resistir. Este su mal propósito comunicó el obispo con otros muchos principales, condes y gobernadores de algunas ciudades, ricos y poderosos; y señaladamente con un caballero mancebo, llamado Witerico, que fué despues rey de los godos, y ahora se criaba en casa de Claudio. Para comenzar á poner en efecto su malvado designio, el obispo Sunna disimuladamente, so color de comedimiento, envió á decir al arzobispo que lo queria ir á visitar. Y tenia determinado llevar entónces consigo á Witerico, para que diese súbito sobre Mausona, y lo matase. El arzobispo, que no andaba sin recelo, y tambien inspirado de Dios, quiso que cuando el obispo viniese, Claudio estuviese con él. Vino, pues, Sunna acompañado de todos los conjurados; y Witerico se puso á las espaldas de Claudio, como hombre de su casa y crianza. Todo lo demás atribuye Paulo á milagro. Afirma que no pudo Witerico sacar la espada de la vaina dos ó tres veces que tiró della. Y aunque algunos de los conjurados por señas y palabras secretas le animaban á que acabase el hecho, acometiendo de nuevo á desenvainar su espada, siempre la halló tan firme como si estuviera clavada con la vaina. Desta manera se impidió aquel dia la cruel ejecucion. Sunna tomó nuevo consejo. Venia cerca una fiesta, en que el arzobispo, acabada la misa, habia de salir con todo el pueblo en procesion de la ciudad á la iglesia de santa Eulalia. Determinaron, pues, los conjurados hacer este dia la fiera matanza, tomando la gente en descuido y ocupada en su devocion. Para mayor encubierta y disimulacion ordenaron que al mismo tiempo de la procesion saliesen de la ciudad algunos carros cargados de espadas y otras armas, tan encubiertas y escondidas, que pareciese llevaban sacos de trigo. Tomando éstas, de súbito habian de dar sobre la gente desapercebida. No quiso Dios que pasase adelante esta maldad: y compungido Witerico con el milagro de no haber podido sacar la espada, vino á Mausona, y confesándole su pecado, le descubrió tambien lo que se aparejaba de hacer. El arzobispo cuando lo supo, dando gracias á nuestro Señor por el cuidado que tenia de amparar los suyos, deteniendo en su casa disimuladamente á Witerico, como él tambien lo pedia, avisó luego á Claudio de todo lo que sabia. Él con gran prudencia se satisfizo de la verdad; y sin nadie sentírselo armó muchos de los suyos, con que en breve prendió los condes y los otros principales, y al obispo con ellos: y los que se pusieron en defensa fueron muertos en la brega. Todo esto así proveido, Claudio avisó al rey de lo que hasta entónces habia hecho, pidiéndole mandase lo que de ahí adelante debia hacer. El rey Recaredo por su sentencia mandó enviar presos y muy aherrojados á diversos lugares los principales de la conjuracion, privándolos de sus cargos, y confiscándoles todos sus bienes. Del obispo mandó, que si quisiese convertirse y ser católico, aceptase su penitencia, pareciendo digna de perdon. Mas si esto no quisiese hacer, saliese desterrado de toda España. Él, perseverando en su error, se pasó en África. A Witerico se le dió el perdon. Y tambien se le dió á otro llamado Vacrila, porque se acogió á la iglesia de santa Eulalia; mas fué con dejarlo por siervo en ella. Esto escribe así Paulo desta conjuracion, sin decir que fuese contra el rey: mas entiéndese bien claro como era contra él, pues querian matar su general y sus fieles vasallos de la tierra. Tampoco nombra Paulo á Segga, ni hace mencion en particular de ningun castigo que en los demás se hiciese. Y por haber sido tan insigne la clemencia que el rey usó en perdonar á todos los culpados, tengo por cierto se le labró una moneda de oro que yo he visto, y tiene de la una parte el rostro y el nombre del rey, y de la otra dicen las letras: EMERITA PIVS. Y en castellano: Piadoso con Mérida.

Mayor peligro tuvo el rey de otra conjuracion, en que se juntó otro obispo Udila ó Uldida con la reina Gosvinda, su madrastra. Trataban de matar á Recaredo, por verle católico, y ser la reina todavía tan perversa arriana, aunque solapada debajo la ficcion de haberse convertido, pues (lo que abominan los oidos y tiemblan las carnes oyéndolo) cuando se le daba el Santísimo Sacramento, lo volvia luego á echar de la boca. Descubierta la conjuracion con todas estas maldades, el obispo Udila fué condenado, y la reina

enemiga perpetua de los católicos, acabó entónces la vida: que estas son las palabras con que concluye el de Valclara este hecho, sin declarar mas cosa alguna del castigo. Ya era esto el tercer año de Recaredo, y quinientos y ochenta y ocho de nuestro Redentor. Este mismo año el rey de Francia Gunterhamno, que nuestros historiadores nombran Goterano prosiguiendo todavía la venganza de su sobrina la mujer del glorioso príncipe san Ermenegildo, y queriéndose tambien vengar de la gran rota de su capitan Desiderio, juntó un grueso ejército de muchos mas que setenta mil hombres de pié y de caballo, de que hizo general á un capitan suyo, llamado Bosson, mandándole entrar destruyendo la Gótica Narbonesa. Éste asentó su campo cerca de la ciudad de Carcasona, donde la otra vez habia sido el grande estrago de los franceses, y ahora se les aparejaba mayor. Cuando el rey Recaredo tuvo aviso desto, envió luego allá para defensa de aquella provincia á Claudio, su excelente capitan, y como hemos visto su general ordinario en la Lusitania, con residencia en Mérida, cabeza de aquella provincia; y por hombre muy señalado en la guerra lo envió para que se opusiese al gran peligro désta. Allí en el Cárcases se dió la batalla, y los franceses fueron vencidos, y los godos los siguieron, matándoles y tomándoles tambien los reales con mucha presa. Encarecen nuestros escritores mucho esta victoria. San Isidoro dice que jamás se habia alcanzado otra mayor en España. El abad Viclarense espanta con su encarecimiento, pues dice que Claudio con trescientos escogidos de los suyos hizo huir setenta mil franceses, y mató la mayor parte dellos: y por ser tan grande la desproporcion, lo atribuye todo al poderío de Dios. En los autores franceses no hallo mencion desta guerra. Yo tengo por cierto, que por memoria y como triunfo della se labró luego una moneda de oro que yo he visto del rey Recaredo, y tiene de la una parte su rostro y su nombre, y de la otra el mismo rostro con estas letras al rededor: EMERITA VICTOR. Parece que se procuró dejar en esta moneda memoria de Claudio, que era el que gobernaba á Mérida, y de la misma ciudad, que enviaria con él para una jornada de tanta importancia la gente mas principal que tuviese. Por esto se dice en la moneda, que el rey venció con Mérida; haciendo el buen agradecimiento á la ciudad y al general. Tambien tenia un poco de braveza el significar que con sola una ciudad y su gente habia vencido sus adversarios. Paulo el diácono de Mérida dice deste caballero Claudio, que era de ilustre linaje, y nacido de padres romanos. Puédese entender fuesen algunos que vinieron con los godos, y de los que de mas antiguo acá residian.

No hemos tratado nada de los arzobispos de Toledo despues que dejamos en Montano. Y ha sido por no haber habido cosa particular que pudiese referirse dellos. Solo sabemos que el catálogo prosigue despues de Montano los arzobispos desta manera: Juliano, Bacauda, Pedro y Eufimio ó Eufemio. Y de Eufemio en el capítulo siguiente trataréinos. Solo se ha de entender que de ninguno destos sucesores de Montano no hizo mencion san Ildefonso. Y así no se sabe dellos mas que sus nombres, como están en los catálogos ó memoriales.

CAPÍTULO III.

El solemne concilio que este rey mandó celebrar en Toledo. Como se habian los reyes godos en lo de la Iglesia: y porqué se llamaban Flavios.

Teniendo ya Recaredo sosiego en las guerras, y estando conformes las voluntades de los godos y suevos, la union de la fé católica quiso asentarla y confirmarla, con profesarla él en público, y hacer que todos la confesasen. Deseaba tambien proveer y ordenar todo lo que para la buena conservacion y aumento de la verdadera religion en España convenia, con dar tambien ocasion pública de alegría espiritual á todos por la santa renovacion de la gente gótica, con que diesen á Dios las debidas gracias por tan singular merced. Para esto mandó juntar concilio nacional de todos los obispos de España y de la Francia gótica en Toledo, que en número de prelados, y en grandeza y gravedad de cosas que en él se trataron, fué el mas solemne y de mayor importancia que por estos tiempos hubo en el occidente. Fué el tercero de los que se celebraron en aquella ciudad, y concurrieron en él los cinco arzobispos que entónces habia de España, de Toledo, Mérida, Braga, Sevilla, y el de Narbona en Francia, que, como de atrás ya se sabe, eran llamados entónces obispos metropolitanos y obispos de la primera Silla, por no haberse aun introducido acá el nombre de arzobispos. De los sufragáneos déstos se juntaron con ellos cerca de otros setenta, que el número no está muy cierto, todos por sus personas, y los cinco solos por sus procuradores. Y aunque no se hace mencion de los abades que asistieron, no hay duda sino que tambien fueron muchos. El órden que en el concilio se tuvo fué éste: Estando ya congregados todos los prelados, el concilio se abrió á los ocho de mayo, la era de seiscientos y veinte y siete, que es el año quinientos y ochenta y nueve de la natividad de nuestro Redentor, y cuarto del rey Recaredo. El tiempo se señala así en particular en el concilio, y corresponde muy bien á la cuenta de los años que se lleva en esta corónica: y es ésta una buena certificacion con que ella se comprueba y asegura. El rey se halló este dia en el concilio; y la primera cosa que se hizo fué hablarle él desta manera: Bien creo teneis entendido, reverendísimos prelados, como para reducir la forma antigua del buen gobierno de la Iglesia, he querido que vengais delante mi presencia. Y porque hasta ahora el impedimento de la herejía nunca dió lugar que se juntase concilio, como lo pedia el santo uso antiguo de la Iglesia cristiana. Dios, á quien plugo por su misericordia quitar de mí y de todos tan gran miseria, él mismo me ha inspirado que comience á reparar en su Iglesia católica de España ésta y las otras sus antiguas y santas costumbres. Debe, pues, ser para todos el dia de hoy ocasion de mucha alegría y regocijo espiritual ver cómo por divina providencia la costumbre canónica de la Iglesia se reduce á lo que los Santos Padres pasados en ella siempre usaron. Mas ántes que nada se comience, os pido y amonesto os ocupeis en ayuno, vigilias y oracion, para que por don del cielo se vuelva á parecer en todo aquel antiguo resplandor de santidad, de tal manera ofuscado ya en los pensamientos de los prelados con el largo olvido, que en estos tiempos ya no se tiene ninguna noticia dél. Fué tenido en tanto este razonamiento del rey por todo el concilio, que en algunos ejemplares antiguos de los del real monasterio de San Lorenzo, se hace mencion dél en el título del concilio como de cosa muy señalada. Y cierto lo era, por ser la primera vez que rey godo esto hacia. Y por cosa tan principal lo imitaron despues los reyes siguientes, como en los concilios de adelante veremos.

Acabando el rey de hablar, dió luego todo el concilio muchas gracias á Dios por verse así ayuntado, y a

rey por haber dado la órden como se juntase, y haber sido servido autorizarlo tanto con su presencia. Mandóse publicar ayuno de tres dias, con que todos se dispusiesen, para mejor pedir y alcanzar de nuestro Señor gracia de proceder dignamente en el santo negocio que se comenzaba. A la segunda vez que se juntaron los prelados tambien se halló el rey en el concilio. y hizo oracion con él. Comenzando luego á proponer el rey al concilio la grande merced que Dios le habia hecho con la conversion, sus palabras fueron con tanto consentimiento y ardor cristiano, que se mostraba bien en ellas de cuán encendido corazon salian. Concluye con ofrecer al concilio su confesion católica, que traia escrita en uno como memorial, nombrado allí tomo; y este nombre se usa siempre en los concilios de adelante, para significar el memorial que los reyes daban al concilio. El concilio recibió con todo acatamiento el tomo del rey, y mandó al secretario lo leyese. Es muy largo, con particular confesion de la fé católica, y estaba firmado del rey y de la reina su mujer por estas palabras. Yo el rey Recaredo, reteniendo en mi corazon, y confirmando con la boca esta santa fé y verdadera confesion, la cual por todo el mundo confiesa la única Iglesia católica, ayudándome y defendiéndome mi Dios, la firmé con mi mano derecha. Yo Badda, gloriosa reina, firmé con mi mano y de todo mi corazon esta fé, que he creido y recibido. Acabada de leer esta confesion del rey, todo el concilio con regocijo espiritual hizo muchas muestras de alegría y grandes aclamaciones con palabras, alabando á Dios y al rey. Levantóse luego uno de los obispos, que siempre habian perseverado en ser católicos, el cual no se nombra, mas puédese creer era san Leandro; y por mandado del concilio habló á los obispos y sacerdotes, y á los demás seglares principales nuevamente convertidos de su error: preguntándoles de parte del concilio, qué reprobaban de lo que hasta ahora falsamente habian creido. Y qué confesaban de lo que de aquí adelante como católicos habian de creer. Ellos responden condenando sus errores pasados y abominando dellos, y confesando la fé católica. Ésta su confesion firman abjurando y anatematizando estos ocho obispos, señalándose las diócesis de algunos ahora, y entendiéndose otras despues por las firmas del concilio. Pondránse harto diferentes estas firmas de como andan en los libros impresos, porque así se hallan en los dos antiquísimos de la Santa Iglesia de Toledo. Ugno, obispo de Barcelona. Murila, de Valencia. Wigisisclo, tambien de Valencia; y despues se dará la razon por qué hay dos ó mas obispos de una ciudad. Sunnila ó Sinnula, de Viseo. Gardindo, de Tuy. Beccila, de Lugo. Argiovito, de la ciudad del Puerto en Portugal. Fruisclo, de Tortosa. Y no hay duda sino que la persecucion de Leuvigildo causó esta mezcla de prelados arrianos por tan diversas partes de España, como de Vincencio de Zaragoza y otros ya se vido. De los caballeros que asimismo hicieron la confesion católica se nombran dos, Fonsa y Afrila, intitulándolos ilustrísimos; y otros tres, Gussino, Flavio y Abila, que se intitulan no mas que ilustres. Éstos se señalan: y despues se dice en general, que todos los señores y principales de los godos, que allí y en otras partes del concilio llama seniores, hicieron lo mismo.

A esta sazon del concilio, cuando ya el rey y todos los principales habian confesado la fé católica, creo yo que predicó san Leandro en el concilio aquel admirable sermon ó homilia, de que el arzobispo don Rodrigo hace mencion, y se halla entera en los dos originales antiguos de la santa Iglesia de Toledo, y en alguno de los del real monasterio de San Lorenzo. Y aunque es muy linda, es tan larga, que no me pareció ponerla aquí. Mas todavía se pondrá un poco de su principio trasladado en castellano. Comienza pues así. La novedad desta fiesta nos muestra como es la mas solemne de todas las festividades. Porque como es nueva la conversion de tantos pueblos, así tambien son mucho mas excelentes los gozos de la Iglesia en ella. Celebra la Iglesia muchas y muy solemnes fiestas por todo el año, en las cuales tiene su alegría acostumbrada, mas no la tiene nueva, y nunca ántes experimentada, como en ésta. Porque de otra manera se goza con lo que siempre ha poseido, y de otra diferente en estas nuevas ganancias que al presente se le ofrecen. Por esto tambien todos nos despertamos con mayor alegría, viendo como la Iglesia ha parido de nuevo tantos pueblos: y habiendo gemido hasta aquí con el aspereza dellos, ahora nos gozamos con su blandura en creer. Así la ocasion de la tribulacion pasada es ahora materia de nuestro placer. Gemíamos cuando nos veíamos fatigados y perseguidos: mas aquellos gemidos hicieron que los que nos eran carga pesada con su infidelidad, sean ahora corona nuestra gloriosa con su conversion. Así prosigue el glorioso Santo en celebrar aquel santo placer, y en decir otras cosas de mucha devocion y santo consuelo.

Despues desto pidió el rey á los prelados, que entre las otras cosas que habian de proveer, mandasen tambien se cantase el credo en la misa, como por los concilios universales estaba decretado. Comenzado ya así el concilio, y asentado lo principal de dejar la herejía arriana, y confesar la fé católica: los obispos, en las veces que despues se juntaron, hicieron veinte y tres decretos. Entre ellos son notables, el mandarse que á la mesa del obispo siempre se lea algo de la Sagrada Escritura: y que las fiestas de los santos no se celebren con bailes y cantos profanos. Mandóse tambien que los jueces seglares y eclesiásticos derribasen los ídolos en sus provincias, y castigasen la idolatría: y con esto se da claro á entender como no se habia aun podido desarraigar del todo en España la gentilidad, y en Galicia se muestra allí que duraba mas. Vedóseles tambien en este concilio á los judíos que no pudiesen casar con mujer cristiana, ni comprar esclavos cristianos para servirse dellos, ni pudiesen tener cargo público que fuese en perjuicio de los cristianos: y así se les ponen allí otras premias en diversas cosas. Hay otro decreto en que se manda haya cada año concilio provincial, y por la pobreza de las iglesias de España y sus obispos, dicen se modera que no lo haya dos veces en el año. Mándase asistir en él á los que gobiernan la tierra, á los jueces, y á los que tienen cargo de la hacienda del rey. Todo á fin de que los obispos entiendan como procede el gobierno y la cobranza, y las cargas demasiadas de tributos, y con su amonestacion lo reduzcan todo al servicio de Dios y bien de los súbditos. Hácese mencion de monasterios donde ya se vivia con regla cierta y determinada. Ésta creo yo cierto fuese la de san Benito, que estaba ya harto publicada y extendida. Aunque en este concilio concurrieron casi todos los obispos de España, y los de la Gótica Narbonesa, mas como expresamente lo afirma el abad de Valclara, la suma de todos los negocios se trató y resolvió por solos san Leandro, y Eutropio el abad del monasterio Servitano.

Don Lucas de Tuy dice, que san Leandro fué legado del papa en este concilio, y añaden despues otros autores nuestros, que tuvo esta dignidad ahora por san Gregorio. Legado del papa pudo bien serlo en este concilio san Leandro, mas no de san Gregorio, que aun no era sumo pontífice, viviendo todavía Gelasio Segundo. Aunque yo creo cierto que ni se dió cuenta al papa deste concilio al juntarlo, ni al tratar las cosas en él. Porque si el papa hubiera sido consultado, y hubiera enviado sus veces á san Leandro, como el de Tuy dice, no tengo duda, sino que se hiciera mencion desto en el concilio segun está escrito muy á la larga y con gran diligencia. Y para lo de mandar el rey juntar este concilio, y no hacerse cuenta del papa en él ni en los otros que de aquí adelante seguirán: conviene se entienda todo esto bien, y por ser éste el propio lugar para decirlo, se ha reservado para aquí otras veces que se ha tocado. Hemos visto algunas veces, y veremos muchas mas de aquí adelante, como los reyes godos ellos solos sin mas consulta del papa mandaban convocar concilios nacionales, juntándose en ellos todos los obispos de su tierra. Entraban tambien por costumbre y casi por ley en el concilio hartos grandes de la corte y casa real: y allí se ordenaba con consejo dellos lo que convenia para la fé, y para todo lo de la religion. Y esto es mas de maravillar, viendo como asistian en muchos destos concilios prelados de grandes letras y santidad, como san Leandro y sus hermanos, san Ildefonso y otros: y que los reyes de aquí adelante ya eran católicos y no arrianos. Tambien vemós como los reyes ponian y quitaban obispos por sola su voluntad, y por harto livianas causas, sin haber jamás mencion del papa en cosa ninguna destas ni otras semejantes. Por esto somos forzados á creer, que como los godos entraron por España siendo arrianos, sin reconocer la sede apostólica de Roma, ni estarle sujetos, proveian y ordenaban en todo lo eclesiástico absolutamente y como querian. Despues ya, cuando ahora recibieron la fé católica, quedáronse en aquella su posesion que primero tenian, y llevábanla adelante. El sumo pontífice disimulaba en esto y dejábalo pasar, regalando aquella fresca y tierna cristiandad en los godos, con no pedirles con rigor lo que pudiera, por no alterarlos y meter en ellos algun mal alboroto, con que se derribaran los buenos fundamentos del edificio espiritual. Esperando en Dios, que ya despues, cuando se fuese mas levantando la buena fábrica, se podria afirmar con toda la buena institucion cristiana que se le podia y debia pedir. Y para verse claro como esto pasaba así, y andaba por este camino, son muy notables y dignas de memoria las palabras que por este mismo tiempo el glorioso doctor san Gregorio escribió al obispo Agustin, á quien él habia enviado á Inglaterra para convertir toda la grande isla (1). Veia el obispo como los que se convertian se quedaban con muchas malas libertades, y consultó con el santo papa entre otras cosas qué debia hacer en esto. Él le responde en general, que disimule lo mejor que pudiere, y en particular le dice así. *In hoc enim tempore sancta ecclesia, quædam per fervorem corrigit, quædam per mansuetudinem tolerat, quædam per considerationem dissimulat, atque portat: ut sæpe malum quod aversatur, portando et dissimulando compescat.* Y en castellano dicen estas palabras. Porque la santa Iglesia en este tiempo castiga unas cosas con hervor, otras sufre con mansedumbre, otras disimula y las lleva con buena consideracion: para que muchas veces sufriendo y disimulando pueda refrenar el mal que aborrece. Esto dijo el santo Doctor, no veinte años despues deste concilio de que vamos tratando. Y escribiendo tambien al rey Recaredo de la conversion de los godos: dale muchas gracias por ella, sin tocarle en haber juntado el concilio sin el papa, ni en otra cosa déstas. Y con esto no se maravillará ya nadie de aquí adelante de ver en esta historia cosas déstas. Lo de entrar en el concilio los caballeros de la casa real y otros grandes del reino, tiene su razon particular, de que eran los concilios cortes del reino, y por esto asistian éstos en ellas, y á vueltas trataban de todo.

La confirmacion deste concilio está muy autorizada, con una provision real en forma, haciéndose en ella particular relacion de los cánones ordenados en él. Firma al cabo el rey esta su provision y confirmacion, nombrándose Flavio Recaredo. Firman tras él, y confirman los prelados por esta órden que yo sin mudar nada lo trasladaré todo fielmente con la particularidad que allí se halla, que así es bien se haga por haber sido este concilio tan solemne, y el primero de los nacionales en España. Y ponerse han los nombres de los obispos y sus diócesis, emendados como se hallan en los originales antiguos, de que muchas veces he dicho.

Mausona, obispo de Mérida, metropolitano de la provincia de Lusitania.

Eufimio, obispo de Toledo, metropolitano de la provincia de Carpentania. Así se ha de leer, aunque el nombre de Carpentania está algo trocado en los libros impresos: en los dos originales antiguos está como aquí va puesto.

Nigecio, obispo de Narbona, metropolitano de la Galia. Hase de entender de la Narbonesa.

Pantardo, obispo de Braga, metropolitano de la provincia de Galicia, firmo y confirmo por mi hermano Nitigio obispo de Lugo.

Ugno, obispo de Barcelona.

Andonio, obispo de Oreto. Estaba esta ciudad (como muchas veces se ha dicho) cerca de adonde ahora está el convento de Calatrava.

Sedato, obispo Beterrense. Es de la Galia Narbonesa, y llámase ahora aquella ciudad poco diferente.

Palmacio, obispo Pacense. Esta ciudad fué donde está ahora la villa de Beja en Portugal. Ya se ha dicho.

Muto, obispo Setabitano. y es de Játiva.

El maestro Resendio, con su acostumbrada diligencia y excelente juicio en todo género de antigüedad, emendó aquí el nombre deste obispo y su ciudad en una carta suya para el maestro Vaseo, que anda impresa por sí: y los dos originales lo confirman.

Estefano, obispo de Tarazona.

Paulo, de Lisboa.

Juan Egabrense. Este obispado estaba cerca de Córdoba en la villa de Cabra, que da ahora título al condado.

Polibio, de Lérida.

Proculo, de Segobriga. Esta ciudad fué en la Celtiberia, y no se averigua bien dónde. Aunque se cree haya estado en las grandes ruinas que ahora se ven cerca de Ucles, donde llaman la Cabeza del Griego. Mas esto es cierto, que Segorbe no puede ser la antigua Segobriga, como comunmente se cree (1).

(1) En el lib. 12, en la responsion 7 al obispo Agustin.

(1) Véase acerca de esta opinion de Morales lo que dice el

Simplicio, de Zaragoza.
Agapio, de Córdoba.
Constancio, de la ciudad del Puerto en Portugal.
Pedro, de Ercavica: y señala la firma en los originales antiguos que era este obispado en la Celtiberia. Es á quien Eutropio, el obispo de Valencia, escribió una epístola, como se ha dicho. Y hay mucha dificultad en saber dónde estuvo esta ciudad.
Viugisclo, de Valencia.
Sinula, de Viseo.
Aquilino, de Vique.
Sergio, de Carcasona. En la Galia Gótica.
Eleuterio, de Salamanca.
Juliano, obispo de Tortosa.
Froybisto. En los dos originales antiguos no tiene el nombre de su diócesi.
Teodoro, de Baza.
Beccila, de Lugo.
Gardindo, de Tuy.
Argiovito, del Puerto en Portugal.
Celsino, de Valencia.
Protógenes, de Sagunto. Así leo el nombre de la ciudad, como se halla en los dos libros antiguos.
Alitio, de Girona.
Talasio, de Astorga, que ambos los libros viejos concuerdan en nombrarle de allí.
Laquinto, de Coria.
Juan, de Mentesa. No fué esta ciudad donde ahora es Jaen, sino léjos de allí, cerca de Cazorla, como en las antigüedades se averiguará.
Liliolo, de Pamplona. Los dos libros viejos.
Pedro, de Osonoba. Ciudad fué marítima en el Algarbe, cerca de donde ahora está la villa de Faro.
Gabinio, de Huesca.
Neufila, obispo de Tuy.
Sofronio, Egarense. En la Galia Gótica.
Benenato, de Elna.
Juan, obispo del monasterio Dumiense.
Ermarico, Labrionense (1) ó Laniobrense. Parece era en Galicia.
Asterio, de Auca. Fué esta ciudad en los montes Doca, donde ahora está nuestra Señora de Oca, y pasóse de allí la silla á Burgos.
Estéfano, de Eliberi. Era de Granada ó allí cerca. Solíase llamar Iliberi en tiempo de los romanos, ahora los godos habian mudado la I primera en E como en su lugar se verá.
Simplicio, de Urgel.
Juan, obispo Velense, ó Veliense, y seria cerca de Najara ó por allí.
Filipo, de Lamego.
Dominico, de Iria, cuatro leguas de Santiago de Galicia, donde ahora está la villa del Padron.
Basilio, de Ilipa. Peñaflor entre Córdoba y Sevilla.
Eulalio, de Itálica. Muy junto á Sevilla, donde llaman ahora Sevilla la vieja.
Murila, de Valencia.
Pedro, de Abdera. Almería, ó allí cerca.
Pedro, de Segovia.
Nebridio, Agatense. De la Gótica Narbonesa. Es uno de los cuatro hermanos obispos.
Liliolo, de Guadix. En ambos los antiguos. Llaman aquí á esta ciudad Accitana, como en tiempo de romanos se nombraba.
Teodoro, de Castulo. Están las señales desta ciudad cerca de Baeza, y mas cerca de la villa de Linares, como muchas veces se ha dicho.
Mummio, de Calahorra.
Posidonio, obispo Eminiense. Eminio era ciudad en Portugal, en aquellos montes de que se dijo en lo de Julio César.
Agrippino, Lotonense. Este obispado era en la Narbonesa.
Velato, obispo de Tucci. Era Martos. Y está firmado despues con los procuradores.
Los procuradores fueron los siguientes, y firman desta manera.
Servando, diácono de la iglesia de Ecija, teniendo las veces de mi señor, el obispo Pegasio, confirmo. A la ciudad llaman aquí Astigi, que fué su nombre antiguo.
Galano, arcipreste de la iglesia de Empurias, teniendo las veces de mi señor el obispo Fructuoso.
Ildimiro arcipreste de la iglesia de Orense, teniendo las veces de mi señor el obispo Lopaca.
Genesio, arcediano de Magalona, por el obispo Poeto. Es de la Francia Gótica.
Valeriano, arcediano de Nimes, por el obispo Pelagio. Tambien es de allá.

Hay algunas dificultades en esta confirmacion, y podré mostrarlas, mas no satisfacer á ellas. Lo primero está muy defectuosa la confirmacion, pues falta san Leandro, arzobispo de Sevilla, que como se ha dicho, fué el todo en el concilio. Falta tambien la firma del abad Eutropio, y de otros muchos abades, que no hay duda sino que se hallaron en el concilio, y entre ellos el de Valclara: pues siendo persona notable en letras, y que habia ya padecido tanto por la fé católica, era muy importante su presencia en el concilio. De Tarragona tampoco no firma nadie. Cosas son estas harto perplejas, y pudiéramoslo remitir á estar los libros impresos faltos, mas tambien en los dos antiguos se halla así.

El nombrarse dos ó mas obispos de una misma iglesia tiene la buena expediente que dió Vaseo. Los unos eran los católicos que habia desterrado el rey Leuvigildo, y los otros los herejes que habia puesto en su lugar: y los unos y los otros vinieron al concilio, sin que por ahora se hubiese determinado cuales habian de quedar: por ser negocio éste, que pudiera alborotar el buen sosiego, que las cosas para ponerse en concierto requerian. Otra mayor dificultad fuera ver que firma el arzobispo de Toledo Eufemio, y que el arzobispo don Rodrigo dice fué Heladio. Mas toda la duda se quita con escribir tan particularmente, como escribe san Ildefonso el tiempo del arzobispado de Heladio, que fué mucho despues. Ahora no hay que dudar sino que Eufemio era arzobispo de Toledo. Y no se puede contar nada dél, porque no hay de donde lo entender.

En este concilio es donde se nombra la primera vez Toledo la real ciudad: y es por el nuevo asiento de la corte, que en ella, como está dicho, se habia hecho. De aquí adelante tuvo siempre este título, todo el tiempo que duró el reino de los godos. Y luego se dirá de

---

P. Diago en sus Anales, lib. 5, c. 14; y el opúsculo titulado: «Observaciones acerca del artículo quinto del Concordato presentadas al M. I. ayuntamiento de la ciudad de Segorbe por don José María Bayo.» El artículo quinto á que se refieren estas observaciones habla, de la traslacion de la silla episcopal de Segorbe á Castellon de la Plana, cuando en Castellon se halle todo dispuesto al efecto, y se estime oportuno, oidos el prelado y obispo de Segorbe. B. (1) Es la silla Britoniense, situada en tiempo de los godos en un pueblo llamado Britonia, dos leguas al oriente de Mondoñedo, ciudad en donde se halla hoy, despues de varias traslaciones. B.

donde parece se tomó este título. Tambien se intitula en este concilio Flavio el rey Recaredo, no habiendo tenido tal título (á lo que podemos saber) ninguno de los reyes godos de España sus predecesores. Yo pensando en la causa deste título, dí en conjeturar que se tomó por autoridad, y por parecer á los emperadores de Constantinopla, que de muy atrás desde los romanos tomaban este título. Muévome en esta mi conjetura, por ver como para representar esta igualdad y semejanza con los emperadores, tomaron los godos algunas cosas dellos. En la moneda del príncipe san Ermenegildo es el trono de donde sale el rostro, claramente tomado de monedas del emperador Justino, que entónces vivia: y así es tambien tomada de la misma moneda de Justino, la victoria que tiene el reverso. Y aun hay otras menudencias en la moneda del santo Mártir, que evidentemente se vé como fuéron tomadas de la otra. Y en monedas del rey Recesvinto está el mismo trono imperial. Y porque llamaban á Constantinopla real ciudad, se tomó tambien acá por este mismo tiempo el uso de llamar de la misma manera á Toledo. Todo para hacer igualdad y semejanza con el imperio, por autorizarse y engrandecerse mas con ella. Estando en esta conjetura, pregunté al maestro Resendio sobre esto, respondióme con otra conjetura, que por parentesco, ó por lisonja, y complacer á los romanos, tomaron los godos este título, como mas largamente parece en su epístola impresa. Parentesco no lo tenian los godos con los romanos. Y á esta sazon que tomó este título Recaredo, andaba muy viva la enemistad y contienda de los godos con los romanos desde Atanagildo acá, y ningun gusto ni pensamiento tenian nuestros reyes de hacérceles placer, sino de ofenderles, y ponérseles, como dicen, á las barbas en todo.

El obispo de Córdoba Agapio, que firma en este concilio, es el que halló por divina revelacion el cuerpo del santo mártir Zoilo, como tratando dél queda escrito.

Fray Onufrio Panuinio, pone en su historia eclesiástica en este tiempo por varon muy señalado en santidad á Dominico, natural de Sevilla, y obispo de Cartago en África: yo no entiendo bien lo deste Santo, ni tengo de donde haber mas noticia dél.

CAPÍTULO IV.

Lo que sucedió despues deste santo concilio. Otra conjuracion contra el rey. Embajada del rey á san Gregorio, y razon de las dìgnidades de duque, conde, gardingo, y otras.

Acabado así el solemne concilio de Toledo, tengo por cierto que se batió la moneda de oro del rey Recaredo de que se hallan muchas, y yo he visto hartas. En algunas dellas está de ambas partes su rostro del rey, y en otras de la una el rostro, y de la otra una cruz. Las letras conforman en todas. Las del rostro dicen RECAREDVS REX. Y en la otra parte TOLETOPIVS. Y dicen en castellano. El rey Recaredo religioso en Toledo. Esto se puso por haber celebrado el rey en aquella ciudad este concilio, y manifestado allí en público el ser católico, y mandado asimismo publicar la fé verdadera de todos sus reinos. Y desde ahora parece se comenzó á introducir en los godos esta costumbre, que en la moneda se pusiese el nombre de la ciudad donde el rey hiciese alguna cosa señalada con alguna memoria de aquel hecho. Y como lo de la religion es mas principal que todo lo demás: cualquier príncipe que se señalaba en esto con hacer concilio, ó con otra particularidad, poníanlo luego en su moneda. Así se hallan muchas, de que con el nombre de diversas ciudades tienen los reyes el renombre de religioso, como parece en ésta, y en otras muchas que se pondrán adelante con este título, y otras diversidades dellos. Esta moneda y todas las demás que se hallan en España de los reyes godos siguientes, ya tienen sobre la cabeza cierta manera de diadema, por usarse ya ornamento real en esto y en lo demás, desde que Leuvigildo lo dejó introducido.

En este mismo año del concilio se levantó contra el rey un caballero llamado Argimundo, que era de su cámara, y capitan general de una provincia, cuyo nombre no señala el Abad que solo cuenta esta conjuracion. Su intento deste Argimundo fué matar al rey y alzarse con el reino. Fué preso con muchos otros de sus compañeros, que confesando su delito fueron justiciados: Argimundo fué reservado para castigo mas ejemplar. Azotáronlo primero, y hiciéronle una cruel y vergonzosa calva, desollándole la mollera, y cortándole despues la mano derecha lo trujeron sobre un asno por las calles de Toledo con gran demostracion. El abad de Valclara cuenta así esto en particular, y es lo postrero con que acaba su historia, que hará harta falta: pues de aquí adelante habrá muy pocas particularidades que se puedan contar de los reyes siguientes.

Esta es la primera vez que se hace mencion en la historia de los godos desta manera de castigo, que fué entre ellos muy usado, y llámanlo hacer calva fea y vergonzosa. He deseado saber en particular qué forma de calva fuese ésta, y no lo he podido bien entender del todo. Porque las leyes que en el Fuero Juzgo ponen esta pena en algunos delitos, no hacen mas que nombrarla en latin *Turpiter decalvari*: y esto trasladado á la letra en castellano dice, haciéndole calva fea y vergonzosa. El que trasladó aquellas leyes en castellano, siempre dice: desollándole la frente ó la mollera, y esto sigo yo por no hallar otra cosa que mas me satisfaga. Tambien veremos alguna vez, como á los que así eran penados les corria sangre de la cabeza por el rostro. Y esto comprueba ser verdad lo que el intérprete trasladó.

Tuve intento de notar lo del correrles sangre á los que así se les hacia esta calva adelante en lo del rey Wamba, como aquí se dice, mas no lo pude decir; pues aquella sangre pudo ser de haberles sacado los ojos á aquellos de quien allí se trata.

Por este castigo tan solemne y bien merecido que este rey hizo en Toledo, creo yo cierto, se batió luego la moneda de plata suya que yo tengo con su rostro de ambas partes, y de la una escrito el nombre del rey, y de la otra TOLETO IVSTVS. Y en nuestra lengua dice, Justo en Toledo. Otra moneda tengo de oro del mismo rey, que con su rostro de ambas partes, y escrito el nombre en una, en otra dice ELBORA IVSTVS. Esto parece se puso porque debió hacer Recaredo alguna cosa señalada en justicia y buena gobernacion en la ciudad de Ebora de Portugal: que ésta creo yo que es el lugar que en la moneda se nombra; por haberse corrompido el nombre latino con añadírsele una letra.

El año siguiente quinientos y noventa murió el papa san Gelasio Segundo, á los ocho de febrero, habiendo sido sumo pontífice diez años, dos meses y veinte y nueve dias. Estuvo vaca la Silla apostólica seis

meses y veinte y cinco dias, hasta que fué elegido el glorioso doctor de la Iglesia san Gregorio, á quien llaman comunmente el Magno: y el hinchió bien la medida de este nombre con muchas maneras de excelencias que tuvo. No se señala el dia de su eleccion, y así se cuenta la vacante hasta los tres de setiembre en que fué consagrado. Y como el amistad de san Leandro con san Gregorio era tan grande, como presto verémos, se puede creer persuadió al rey que le escribiese: aunque el rey de suyo era tan religioso que se pudo mover á hacerlo. Escribióle enviándole una solemne embajada, en que fuéron algunos abades, y Probino sacerdote, dándole cuenta de la conversion de los godos. Envió tambien con los embajadores sus dones al papa, que fueron alguna cantidad de oro en moneda ó en joyas que esto no se entiende bien, y trescientas vestiduras para los pobres de la iglesia de san Pedro. Los embajadores tuvieron mal tiempo en la mar que los volvió á España, y se hubieron de embarcar otra vez de nuevo. Todo esto se entiende así en particular por la carta del rey, y por la respuesta de san Gregorio: aunque en los libros impresos deste Santo falta en los dones del rey la particularidad de las trescientas ropas, la cual yo he visto añadida en un original de mano, que ha mas de cuatrocientos años que se escribió. San Gregorio al principio desta su respuesta celebra con grandes loores el servicio y sacrificio soberano que el rey ha hecho á Dios en su conversion y en la de los suyos. Luego da tan particularmente las gracias al rey por todo lo de su embajada, que aun estima el trabajo de los embajadores en sus dos embarcaciones. El papa le envió con ellos algunas reliquias. Una cruz en que habia algun poco de la de nuestro Redentor: con cabellos de san Juan Bautista. Una llave pequeña hecha del hierro de las cadenas con que estuvo aprisionado el apóstol san Pedro, y otra llave tomada del cuerpo del mismo Apóstol. Y lo que yo entiendo desto es, que ponian llaves sobre el santo cuerpo en su sepultura, como sus propias insignias: y despues que mucho habian tocado y estado allí, se las quitaban para dar por reliquias. Porque á muchos reyes y principales envia san Gregorio destas llaves. Trata tambien san Gregorio con el rey de una cosa muy importante. Ántes de esta embajada él habia pedido al papa, le enviase la escritura del concierto que se habia hecho entre el emperador Justiniano y el rey de los godos de España, el cual no se nombra, mas bien se ve como es Atanagildo. San Gregorio responde en esta carta, que no la puede enviar, por haberse quemado en tiempo de aquel emperador el archivo donde estaba. Da tambien el santo papa otra causa, de no enviar la escritura, que quien atentamente la leyere y considerare, verá que se la dejara de enviar, ya que pudiera enviarla, por ser muy contra el rey. Y éste es el motivo principal que yo tuve para decir cuando, escribia esto, que aquel concierto fué muy á ventaja del emperador.

Hay tambien mencion en esta carta del papa, de otra cosa muy principal y muy digna de la bondad y grandeza del rey Recaredo. Hecho en el concilio de Toledo aquel decreto contra los judíos: ellos despues tentaron alcanzar por dineros del rey, no se guardase lo que así contra ellos estaba proveido. El rey posponiendo todo interés por el servicio de Dios, y por conservar la autoridad del concilio: no quiso aceptar la gran suma que por esto le ofrecian. San Gregorio dice, entendió esto por relacion de Probino: y alábale al rey su constancia, con que tan cristianamente habia resistido. Dice tambien el papa en esta carta, como envia á san Leandro un palio, para cuando diga misa de pontifical. Escribe al mismo Santo otra carta por sí, y consuélale de la gota, de cuyos dolores san Leandro se le habia quejado en carta suya, que fué con la embajada del rey. Otra carta hay tambien que san Gregorio escribió entónces á Claudio, á quien intitula capitan en España: y por esto, y por la cortesía con que lo trata, y por decir como sirve al rey muy á su lado: se vé como es éste el general de Mérida que venció los franceses. Y como á tan privado le encomienda el papa á un abad Ciriaco, que él envia con recaudos al rey. La data desta carta es el año quinientos y noventa y dos de la natividad de nuestro Redentor, lo cual se entiende por la indiccion segunda que allí está señalada.

Ya desde aquí comenzamos á tener mucha mencion entre los godos de duques y de condes. Dignidades eran cuyos títulos venian de tras desde los emperadores romanos. Comes en latin quiere decir compañero, y hízose título de cargo y dignidad para algunos principales que servian en la guerra, y tambien en el gobierno. Y nosotros en España no trasladamos á la letra este vocablo comes, dándole el que le correspondia á la letra, de compañero por parecer cosa baja y de igualdad, con ser tambien algo basto el vocablo: sino dijimos conde, que es mas delicado: y con la extrañeza de autoridad. Los italianos y otras naciones hicieron tambien novedad al trasladar este vocablo, aplicándolo á la dignidad. Los reyes godos casi á todos los cargos mas principales de su casa y gobierno della pusieron este título de conde. Así hallaremos adelante nombrado conde de la caballeriza, el caballerizo mayor. Conde del patrimonio, al contador mayor. Conde de los camareros, camarero mayor. Conde de los notarios, el secretario principal. Y así otros semejantes.

Tambien viene desde los romanos el título y cargo de duque. Dux llaman en latin al capitan cualquiera que sea en la guerra, y por excelencia nombran así al general. Mas particularmente aplicaron este nombre á los generales, que residian con gente de guarnicion á los fines y términos postreros del imperio, donde estaban en frontera de los enemigos. Llamábanse *Duces Limitanei*. Y en castellano á la letra capitan de la frontera ó de la raya. Los godos en España repartieron sus gobiernos de la guerra así por fronteras contra los romanos por este tiempo, nombrando dux al que tenia cargo de general en cualquiera destas fronteras. Y esto quiere decir en la historia de los godos duque de Mérida, duque de Cartagena, duque de Cantabria, capitan general en aquella frontera y provincia. Ahora no era mas que esto este cargo y título. Mucho despues en Alemania, en Francia y en Italia se hizo dignidad, formada con señorío cierto y apartado: y de allí vino á España muy tarde. Y porque entre las preeminencias desta dignidad fué una poder labrar moneda, en la de oro como mas principal quedó la memoria llamándose ducado, como tambien se nombraba la tierra y distrito de su señorío. Los godos tuvieron otro cargo y título, que llamaban Gardingo y siendo mucho ménos que conde, debia ser gobernacion en tiempo y cosas de paz. Alguna vez adelante se habrá de tratar mas largo deste oficio. De la paz y cosas del gobierno era tambien el cargo que nombran algunas veces en las cosas de nuestros godos *Rector rerum publicarum*. Y en castellano á la letra: gobernador de las cosas públicas. Mas no hay duda que este era cargo de mucha dignidad, y por lo

ménos mayor que gardingo, como se verá de aquí adelante por el discurso de la historia.

CAPÍTULO V.

El concilio primero de Sevilla, y las vidas de los Santos Leandro, Fulgencio y Florentina.

Guardando san Leandro el decreto del concilio de Toledo, en que se mandaba se hiciesen concilios próvinciales cada año en las metrópolis: juntólo él en la suya al principio de noviembre, que era el mes señalado para esto, mas el año no fué hasta el siguiente de quinientos noventa de que vamos tratando. Y debióse congregar el primer dia deste mes: mas no se especifica mas de que era acabado á los cuatro dél. La era y el quinto año de Recaredo se señala de nuevo en este concilio, y todo comprueba y confirma la buena cuenta que aquí se lleva. Este es el primer concilio de los celebrados en aquella ciudad. Y creo cierto falta algo en lo impreso de lo que se ordenó para el público, pues no hay otra cosa sino un negocio particular de la Iglesia de Ecija y su obispo Pegasio; haciéndose tambien mencion de Gaudencio su predecesor. Halláronse con san Leandro los siete obispos de Córdoba, Cabra, Granada, Ilipa, Martos, Itálica y Almería. Y todos son los mismos que el año pasado se hallaron en Toledo, sino es el de Itálica, que aquí se nombra Sinticio. En el título deste concilio se dice fué celebrado cerca del tiempo del papa san Pelagio: y díjolo consideradamente quien entónces puso el título: porque habiendo estado vaca la Silla apostólica tantos meses, y habiendo sido elegido san Gregorio el setiembre pasado, no era mucho que se supiese acá en principio de noviembre; y pues se hace mencion en este concilio del tercero de Toledo, no habia de estar puesto ántes dél, como en los libros impresos anda.

El negocio que se trata en este concilio es de unos esclavos de la Iglesia de Ecija, que el obispo de allí Gaudencio, predecesor de Pegasio, dejó ahorrados cuando murió. Y por esto, y por muchas otras cosas que se verán adelante, se entiende como las iglesias tenian entónces esclavos, los cuales creo yo que trabajaban en lo que sabian y podian para aprovechamiento de la Iglesia.

El hombre mas señalado de España por estos tiempos en santidad y doctrina fué san Leandro, arzobispo de Sevilla, y mayor en edad que sus tres hermanos Fulgencio, Isidoro y Florentina, que tambien fueron notables santos entre los de acá. Escribió dél san Isidoro su hermano en los Claros Varones, y el obispo don Lucas de Tuy; y dellos y de los breviarios de España, y de otros escritores de mucha autoridad, que se nombrarán, será lo que yo aquí dijere. San Leandro, segun escribe su hermano, fué hijo de Severiano, del cual solo dice fué natural de la provincia de Cartagena, y no fué capitan general en ella: que esto solo de don Lucas de Tuy y otros de nuestros autores se sabe. Mas yo pienso que san Isidoro con respeto de modestia y humildad cristiana calló la dignidad de su padre, porque se pudiera imaginar que no la referia solo para ennoblecer á su hermano, sino para ensalzarse á sí mismo. Todo lo de su vida deste Santo en la primera edad, y cómo fué enseñado, no se sabe: mas fué despues tan excelente en la doctrina de la Sagrada Escritura, y en convencer con ella los herejes, que se puede bien creer ocupó mucho de su mocedad en estos santos estudios. Su hermano alaba mucho en él el ingenio y la doctrina y la suavidad en el hablar. Dice tambien que fué monge: y pues esto fué en la mocedad, el monasterio le seria tanto escuela de letras como de santidad: y siempre tengo por cierto fué monge de san Benito. Fué arzobispo despues de Sevilla mucho tiempo, pues se halló siendo ya arzobispo en el segundo concilio universal que se celebró en Constantinopla, y es el quinto de los mas principales que en la Iglesia de Dios hubo; y parece se acabó el año veinte y siete del emperador Justiniano, que es el quinientos y cincuenta y cuatro de nuestro Redentor. Estando en este concilio tomó grande amistad con san Gregorio, á quien el papa Virgilio habia enviado allí por su legado. Esta amistad entre estos dos santos fué muy estrecha; y así todas las veces que san Gregorio habla della, la llama singular; y así la testificó siempre con muestras muy señaladas. Dirigióle el libro de los Morales, que escribió sobre Job, y dice que por su persuasion se movió y casi fué forzado á escribirlos con todas las particularidades que san Leandro le pidió. Éstas, como el santo Doctor allí en la carta del prólogo refiere, fueron tales, que manifiestan bien su grande ingenio y profundidad en entender la Sagrada Escritura; pues así supo darle á san Gregorio la traza de aquella divina obra. Dirigióle tambien san Gregorio á san Leandro el libro llamado Pastoral, del cuidado que han de tener los prelados en la doctrina y buen gobierno de sus súbditos. Escribióle algunas otras cartas: envióle un palio para las misas de pontifical (como ya dijimos), con una muy dulce carta, en que le consuela de los dolores de la gota, de que el Santo cuando le escribió se le habia quejado. En España se tiene por cierto, que entónces le envió tambien san Gregorio á san Leandro una imágen de nuestra Señora, y es la que ahora está en el monasterio de Guadalupe, y es allí reverenciada con devocion universal de toda España y de otras provincias. Y el haberse hallado escondida en una cueva de aquellas montañas desde la destruccion de España, junto con el cuerpo de san Fulgencio, da harto testimonio que la bendita imágen fué de estos tiempos de san Leandro, y que pudo muy bien ser suya. Esta amistad que así tuvo san Gregorio con san Leandro, estimándola en tanto y celebrándola de tantas maneras, engrandece mucho á nuestro santo prelado, y la grandeza de san Gregorio viene á dar mucha estima por este camino á quién él así quiso preciar.

Vuelto san Leandro á España del concilio, como para descansar de tan larga jornada, halló grandísimos trabajos en que mas se fatigase. «Porque á los santos, »para que mas crezcan en serlo, y mereciendo ya mu»cho acrecienten en mas merecimiento, envíales Dios »adversidades y tribulaciones, en que ellos se esfuer»zan mas en amar á su Dios, de cuya mano las reci»ben como dones, entendiendo que no hace sino dar »siempre mucho bien á los suyos.» Halló ya san Leandro al rey Leuvigildo muy endurecido en su herejía; y porque le resistia en ella, fué muy perseguido y al fin desterrado. No se dice á dónde estuvo el tiempo de su destierro: mas yo pienso que se retiró á un monasterio de su hábito, porque así lo hizo entónces algun prelado, como veremos, sin haber sido ántes monge. Pudiéramos creer, que cuando san Leandro fué desterrado estuvo en Constantinopla, sino que habiendo

sido aquel concilio tantos años atrás, no da lugar á que se pueda pensar esto. Donde quiera que estuvo, desde su destierro defendia el Santo la verdadera fé contra los herejes, escribiendo dos libros contra ellos, en que (segun refiere su hermano) con vehemencia en las palabras mostraba la diferencia que con gran fundamento tiene la Iglesia católica dellos en la verdad de la fé y en el uso de los sacramentos. Sin éstos escribió otro libro, donde propuestas las razones de los arrianos cada una por sí, luego proseguia con su respuesta y contradiccion. En este mismo tiempo del destierro de san Leandro, su hermano san Isidoro, por lo que dél habia aprendido, siendo aun muy mozo convencia los herejes; y andaba tan fervoroso en esto, que se podia bien temer la ira del rey y la muerte del santo mancebo. Su hermano le escribió en esta sazon una carta, donde lo encendia en deseo del martirio; mostrándole como no hay que temer en la muerte, y cuán fácil es de menospreciar cuando se recibe por Dios. Volvió despues san Leandro del destierro, cuando el rey Leuvigilo á la hora de su muerte le mandó á su hijo Recaredo, encargándole obedeciese en todo á este Santo, y lo tuviese por padre: y á él tambien le dejó pedido, como escribe San Gregorio, que lo hiciese tal á su hijo, cual habia hecho al príncipe san Ermenegildo su hermano; á quien con sus amonestaciones hizo tal, que mereció ser mártir. El rey Recaredo obedeció bien á su padre: y san Leandro asimismo cumplió enteramente lo que le quedó encargado. Por lo que este Santo predicó y persuadió al rey, se consiguió la conversion de los godos, y se hizo el concilio de Toledo, en que este Santo ordenó y dispuso todo lo que convenia con mucho trabajo y cuidado, haciendo en todo verdadero oficio de un nuevo apóstol de España. Celebró despues san Leandro el concilio en Sevilla, y segun se refiere en las lecciones de muchos breviarios, hizo este Santo otra cosa harto notable. Encerró á su hermano san Isidoro en una celda: y aunque el rey y otros muchos le rogaron diversas veces lo sacase de allí, porque tan gran luz no estuviese así tapada, san Leandro nunca mudó su propósito. Porque como zeloso del bien de su hermano, viéndole de tan grande ingenio, y tan aventajado ya en todo género de letras, queria asegurarle de aquella manera, porque no le entrase alguna vanagloria. Despues, cuando ya san Leandro tuvo algun reposo en su Iglesia, escribió otras muchas obras, que su hermano refiere. Un libro á su hermana santa Florentina del menosprecio del mundo, y de la institucion de las vírgenes; el cual se halla escrito de mano en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial. Escribió muchas epístolas; y aunque (como san Isidoro dice) no muy elocuentes en las palabras, muy sútiles en las sentencias. Entre ellas fué muy señalada una á san Gregorio, con cuestiones sobre el Bautismo: y en la respuesta del santo Doctor, que tenemos, se ve ahora la mucha doctrina que las preguntas contenian. En los oficios de la Iglesia ordenó y acrecentó san Leandro mucho. Para todo el Psalterio compuso dos maneras de oraciones, y muchos himnos harto suaves y devotos en versos. Conforme á esto se puede creer que harto de lo que hay en el misal y breviario Mozárabe es desto de san Leandro, que lo conservó allí san Isidoro su hermano, cuando, como veremos en su lugar, lo puso en la forma que ahora está.

Murió san Leandro en su Iglesia, y en decir su hermano san Isidoro que su fallecimiento fué admirable, se puede bien creer que se vieron señales celestiales, y sucedieron algunos milagros. Su muerte fué á los trece dias de marzo, y aquel dia celebra la Iglesia su fiesta, y los martirologios de Usuardo y Beda lo ponen allí. Casi todas las iglesias de España rezan dél con lecciones particulares; y san Antonio de Florencia, el obispo Equilino, Vincencio y los demás que escriben de santos, hacen mucha cuenta dél. Muchos breviarios ponen su muerte el año de la Natividad seiscientos y siete: mas es imposible llegase hasta entónces, pues su hermano dice expresamente que murió en tiempo del rey Recaredo; y así no pudo pasar del año de seiscientos: aunque no hay duda sino que murió en los postreros años deste rey, como en san Ildefonso, cuando escribe de san Isidoro, parece. Esto es lo mas que se puede averiguar del tiempo de su muerte. Fué sepultado su bendito cuerpo en la iglesia de las santas vírgenes y mártires Justa y Rufina, que se cree fué entónces donde ahora está fuera de la ciudad, en el prado que llaman de Santa Justa.

Parece vivió muchos años san Leandro, pues, como hemos dicho, era ya arzobispo el año quinientos y cincuenta y tres del concilio de Constantinopla; y aunque no fuera entónces de mas de cuarenta, y es lo ménos que se le puede echar, llegó á ser de ochenta años ó mas.

El monasterio de monjas que ahora hay en Sevilla con advocacion deste Santo es antiquísimo, y se cree fué una de las Iglesias que en tiempo de moros tenian los cristianos en aquella ciudad.

A san Fulgencio todos los breviarios, y los demás que escriben dél, le hacen hermano de san Leandro, obispo de Ecija, aunque no lo era en tiempo del primer concilio de Sevilla, como allí se ha visto: mas éralo poco despues, como en el segundo concilio de los de aquella ciudad se verá. En Ecija se muestra hasta ahora la casa de su morada deste Santo; y en la antigüedad representa bien esto que della se cree. Está muy cerca de la iglesia principal, que tiene la advocacion de la Santa Cruz; aunque por estos tiempos debia tener otro nombre: pues dicen se lo puso mucho despues el rey don Fernando el Santo, habiéndola ganado á los moros el dia de la Exaltacion de la Cruz. Algunos hacen tambien á san Fulgencio que fué obispo de Cartagena despues de haberlo sido de Ecija. Esto es por confundirse con el nombre de otro san Fulgencio que hubo en África, y fué obispo de Cartago, y el nombre de Cartagena es el mismo en latin. Este Fulgencio Africano (1) escribió las obras que tenemos: y al nuestro tambien le dan algunos breviarios, y señaladamente el de Sigüenza, mucha doctrina, y algunas obras que dejó escritas. En la librería de la iglesia mayor de Córdoba, en un códice grande de letra gótica, y ha mas de quinientos años que se escribió, se halla un libro deste Santo, que escribió de la fé de la Encarnacion de nuestro Redentor y de otras cuestiones, sobre que un amigo suyo llamado Escarila le habia consultado, y á él dirije la obra. Fué muy riguroso este santo Prelado con sus clérigos en hacerles guardar los decretos de los santos concilios, y consigo usaba de mucha aspereza en ayunos y vigilias, y en todo el tratamiento de su cuerpo. Debilitado con esta penitencia llegó á edad de sesenta

(1) Opínase que este san Fulgencio Africano no fué obispo de Cartago de Africa, sino de Ruspa, y así no podia haber equivocacion con san Fulgencio de Ecija, á quien algunos han pretendido hacer primer obispo de Cartago de España, ó Cartagena. B.

años; y estando presente con él Lauro, obispo, grande amigo suyo, acabó su santa vida, y su cuerpo fué traido á Sevilla, y enterrado en la Iglesia de San Juan Bautista, junto al altar mayor. Esto es del Flos Sanctorum, y de algunos breviarios. No parece tuvo san Fulgencio muchos años el obispado: pues en el concilio primero de Sevilla aun no era obispo, y ya lo es su sucesor Abentino en el concilio de tiempo de Sisenando: habiendo habido mencion de nuestro Santo (que fuese obispo) solo en el segundo concilio de Sevilla que fué entre aquellos dos. Despues en la destruccion de España, los cristianos que iban huyendo á Asturias con las reliquias, por algun miedo ú otro impedimento escondieron el cuerpo deste Santo en las montañas de Guadalupe con la santa imágen, poniendo título de cuyas reliquias eran: y despues cuando milagrosamente fué hallado todo en tiempo del rey don Alonso Onceno, pusieron el bendito cuerpo en Berzocana, lugar cerca del de nuestra Señora de Guadalupe, donde es muy reverenciado por todos los de aquella tierra. En Guadalupe se dice está este bendito cuerpo encerrado en el altar mayor. Debe haber buena parte dél; y por el santo pundonor, de que muchas veces hemos dicho, dicen tener todo el cuerpo.

El obispo Equilino no escribe de nuestro san Fulgencio, sino del otro obispo de África, y dice dél que era natural de Toledo, y nació allí de nobles padres, llamados Fulgencio y Marchiana. En las lecciones del breviario de Burgos se dice tambien fué natural de Toledo. La verdad desto es (como Lilio Giraldo, varon muy docto en nuestros tiempos, escribe), que este Santo nació en una ciudad de África, llamada Tiletana y esta semejanza en los nombres de las dos ciudades pudo dar ocasion de errar á los que afirman haber sido de Toledo. La fiesta de nuestro Santo está á los ocho de enero en los breviarios que rezan dél.

De santa Florentina dicen todos los breviarios que rezan de los santos sus hermanos, y los autores que escriben dellos, fué monja y abadesa, teniendo debajo su gobierno cuarenta monasterios, en que habia un gran número de monjas. Y hácese mas creible esto con el libro que san Leandro le escribió del menosprecio del mundo, y de la institucion de las santas vírgenes: pues por verla con esta carga, le queria de mejor gana dar los avisos para dignamente llevarla. Y escogida por Dios para tal cargo, y enseñada de tales hermanos en él, puédese bien creer que hizo grandes sacrificios á nuestro Señor de muchas vírgenes, que por medio suyo se ofrecieron á nuestro Señor, y le sirvieron mucho toda la vida. En Ecija tienen por cierto que allí vivió esta Santa y allí presidió en sus monasterios; y ahora hay uno harto principal, con el nombre y advocacion suya, de la órden de santo Domingo; y en aquella ciudad muchas mujeres tienen su nombre. Y aunque el monasterio con el advocacion desta Santa no es muy antigüo, eslo tanto el hospital llamado de Santa Florentina, que no hay memoria de su fundacion. Y dél va cada año una solemne procesion de toda la ciudad á la casa, donde tienen por cierto que vivió y tuvo su monasterio santa Florentina. Porque con memoria piadosa, que desde el principio se ha conservado de unos en otros, afirman allí que el principal monasterio desta Santa estuvo fuera de la ciudad, á la ribera del rio Jenil, donde ahora está el suntuoso monasterio de nuestra Señora del Valle, de frailes de la orden de San Gerónimo. Certifica mucho esto el mostrarse en una capilla de la iglesia la sepultura donde fué enterrada esta Santa, y la torre donde están las campanas es de fábrica muy antigua, y la llaman la torre de Santa Florentina. Y lo uno y lo otro viene por tradicion de tiempo inmemorial. Y siempre la tradicion fué muy estimada en la Iglesia, y lo debe ser mucho mas ahora, despues que el santo concilio Tridentino tanto la autorizó. En prosecucion desto dicen, que en la perdicion de España, las monjas que se hallaron en aquel monasterio cuando los moros tomaron la ciudad, temiendo el peligro de su virginidad, se afearon los rostros con muchas heridas, y así salieron á recibir á los moros. Ellos cuando las vieron tan sangrientas y espantables, dieron sobre ellas y las mataron todas. Así reverencian los de aquella ciudad todo aquel camino hasta el monasterio, como bañado por la sangre de aquestas santas mártires: y aun afirman como algunas personas que lo han andado de noche con devocion, han visto en él lumbres celestiales. Y es cosa insigne y de singular gloria para aquella ciudad haber tenido tanto número de mártires, que le valdrán mucho mas en el cielo, que todas las muchas riquezas de sus campos, aunque son tan grandes. Tambien le escribió san Isidoro á santa Florentina dos libros contra los judíos como san Ildefonso en sus Claros Varones lo refiere, y éstos andan impresos: y del Santo en aquel su libro se entiende claro como fué esta bendita Vírgen hermana de los dos santos san Leandro y san Isidoro; porque de san Fulgencio no hay allí mencion. Y san Isidoro tambien en su libro de los Claros Varones, escribiendo de san Leandro, la llama su hermana. No se puede decir otra cosa mas en particular desta Santa, por haber tan grande olvido della en los que pudieran y debieran escribir. [Su fiesta es á los veinte de junio; y della creo yo que habla el martirologio de Usuardo en aquel dia. Y ya está dicho como su santo cuerpo está en Berzocana.

CAPÍTULO VI.

Mausona, arzobispo de Mérida, y Tonancio, obispo de Palencia.

El abad de Valclara, como se ha referido, puso por varon excelente y muy señalado en la Iglesia católica de España á Mausona, el arzobispo de Mérida, que otros llaman Masona: yo usaré el nombre mas comun. Fué sucesor de otro insigne arzobispo, llamado Fidelis, de quien ya se ha dicho. Y el no escribir dél san Isidoro ni san Ildefonso en los Claros Varones, no fué por no serlo y mucho, sino por no haber escrito ningunas obras pues de solos los escritores contaban estos dos santos. Su vida de Mausona la escribió Paulo, diácono que fué de su Iglesia, y le vió y le conversó, y dél será todo lo que yo aquí escribiere.

Fué Mausona godo de nacion, y de noble linaje. Tuvo cargo de la iglesia de santa Eulalia de Mérida algunos años, y allí dió tales muestras de grandes virtudes, que le hicieron digno de encargarle aquella gran prelacía. Al principio de su promocion, habiendo grande hambre y pestilencia en Mérida y en toda la Lusitania, con grande liberalidad y benignidad piadosa socorrió y ayudó su ciudad y la tierra en aquellas tristes necesidades. Fundó algunas iglésias y monasterios, adornándolos y dotándolos con toda buena abundancia. Señaladamente edificó un grande hospital en Mérida: y fuera de haberlo dotado, mandaba llevar á él la mitad de todo lo que le traian de todas sus rentas. En el servicio y sustentacion deste hospital habia cosas

notables: y en esto y en otras muchas cosas muestra Paulo la magnanimidad con que Mausona gastaba la hacienda de su dignidad. Esta grandeza de ánimo mostró mayor en la persecucion de Leuvigildo. Tentó el rey muy de propósito vencer á Mausona con amenazas primero, y despues con promesas, para que siguiese la secta arriana: mas cuando ya le vió impenetrable, privóle de la dignidad, y envió otro arzobispo arriano, llamado Sunna, que tuviese aquella metrópoli. Mandó despues Leuvigildo que Mausona viniese á Toledo; y su partida de Mérida fué con grandes gemidos y lamentacion pública de todo el pueblo, que le forzaron tambien á él mostrase con sus lágrimas la compasion que tenia de la fatiga de sus ovejas, dejándolas desamparadas. No por eso dejó de consolarlos, poniéndoles mayor firmeza y constancia en la fé católica. En Toledo padeció de palabra y de obra todo lo que la endurecida ira del rey quiso decir y hacer para mas afligirle: y sobre quererle quitar la vestidura de santa Eulalia, que él habia escondido, temiendo el menosprecio en que los herejes pudieran tenerla, fué puesto en mucha angustia, y al fin enviado en destierro. Diéronle para el camino los ministros del rey que llevaban (porque él así lo habia mandado) un caballo feroz y desbocado, en que nadie osaba subir, para que matase al santo varon. Y aun el rey se puso en una ventana donde pudiese ver lo que pasaba. El caballo estuvo tan manso en subiendo Mausona en él, que el rey y los suyos se espantaron de su sosiego, y los cristianos alabaron á Dios en sus maravillas. Con solos tres criados pasó Mausona su destierro en un monasterio, que Paulo nombra; y sustentándose él allí de limosnas, las hacia de lo que le daban harto señaladas. Mandándole despues el rey Leuvigildo volver á Mérida, en este tiempo de Recaredo pasó todo lo del obispo Sunna, que se ha contado: y llegando á mucha vejez con grande acrecentamiento de virtudes y grandezas dignas de un prelado cristiano, falleció en su iglesia; sucediéndole en ella Inocencio, que en la simplicidad de sus costumbres y santidad de vida concordaba bien con su nombre.

El obispo de Palencia Tonancio está firmado en el tercer concilio de Toledo, y aun estará en otros de adelante, por haber sido mas de treinta años obispo de aquella ciudad, como lo afirma san Ildefonso, escribiendo dél en su libro de los Claros Varones; y el firmar en los concilios quinto y sexto de Toledo lo confirma. Celebra su gravedad y prudencia en los negocios, y en su comun plática y conversacion, que con ser severa y autorizada, tenia tambien suavidad y dulzura. Tuvo gran cuidado del oficio divino, y del concierto en el cantarse, proveyendo en esto algunas cosas de nuevo, y escribiendo un libro de oraciones para el Psalterio. El tiempo de su obispado parece lo cuenta san Ildefonso desde los reyes siguientes, despues de haber pasado Recaredo. Mas no dice que no fué obispo tambien en tiempo deste rey, sino que fué mas conocido, y floreció mas en tiempo de los siguientes; y así lo pude yo bien poner aquí.

CAPÍTULO VII.

Algunos concilios que hubo en tiempo deste rey, y no se tiene hasta ahora noticia dellos.

Como en tiempo deste rey se recibió tan de veras en público la fé católica por toda España, segun en el tercer concilio de Toledo se ha visto: conforme á lo que en él se mandó, para mejor confirmarla y conservarla, se hicieron por muchas partes concilios provinciales, de que no se tiene noticia. Yo pondré aquí los que se hallan en el libro muy antiguo de san Millan de la Cogulla, por la órden de los tiempos.

Aquel mismo cuarto año del rey Recaredo, que fué el quinientos y ochenta y nueve de nuestro Redentor, en que se celebró el concilio de Toledo, como los obispos de la Galia Gótica iban dél muy puestos en hacer todo lo que á la fé católica convenia, y allí se les habia mandado, juntaron su concilio provincial en Narbona; y señalándose al principio el año ya dicho del rey, no se nombra mes ni dia. Tiene el concilio quince capítulos, con otros tantos decretos, todos muy buenos y de santa doctrina. Firman al cabo estos obispos: Migecio, de Narbona. Sedacio, de Veterra. Benenato, de : : : : Boecio, de Magalona. Pelagio, de Nemauso. Tigridio, de Egara. Agripino Lotobense; y Sergio, de Carcasona.

Congregóse tambien concilio Provincial en Zaragoza primer dia de noviembre, el año séptimo deste rey, que fué el quinientos y noventa y dos de nuestro Redentor, como en él se señala todo; y será ya este concilio segundo de los de aquella ciudad. En tres capítulos ordenaron en particular lo que convenia guardasen los nuevamente convertidos de la secta arriana. Y firman al cabo los siguientes: Artemio, metropolitano de Tarragona, Sofronio, Estefano, Juliano, Simplicio, Asterio, Mummio, Liliolo, Magno, Juan, Galano, y otro Juliano; Antedio, Beato y Dominico, procuradores del obispo Ingavino; Estefano, diácono, procurador de Aquilino, obispo. En ninguno no se nombra la diócesi.

Tambien se juntaron diez y seis obispos en concilio mas que provincial en la ciudad de Toledo, á los diez y seis de mayo, el año duodécimo deste rey, que fué el quinientos y noventa y siete de nuestro Redentor, como todo se dice allí. Cuando nombran al rey lo llaman cristianísimo y amador de Dios. Hicieron solos dos decretos: uno del castigo de los clérigos que quebrantan la castidad; y otro de la buena guarda y conservacion de las iglesias pequeñas. Los obispos que se hallaron y firman en el concilio son éstos y por esta órden: Mausona, de Mérida. Migecio, de Narbona. Adelfio, de Toledo. Mutto, de Játiva. Pedro, de Ercavica. Asterio, de Auca. Eleutério, de Córdoba. Juan, de Osma. Juan, de Girona. Baddo, de Iliberi. Licerio, de Igedita. Lauro, de Beja. Genesio, de Magalona. Estefano, de Oreto. Zosimo, de Ebora.

El año siguiente terciodécimo de Recaredo, sin que se nombre mes ni dia, se juntó concilio en la ciudad de Huesca en Aragon. Hiciéronse algunos pocos y breves decretos, sin haber firmas ni señalarse el número de obispos.

Mas distinto y algo mas cumplido está en aquel original otro concilio de Barcelona, que se celebró en la iglesia de Santa Cruz el primer dia de noviembre, y el catorceno año del mismo rey, especificándose todo esto allí en el concilio, y llamándolo provincial de la Tarragonesa. Tiene el concilio cuatro capítulos, y las firmas de los obispos por esta órden: Asiático, metropolitano de Tarragona. Ugno, de Barcelona. Simplicio, de Urgel. Aquilino, de Vique. Juliano, de Tortosa. Munio, de Calahorra. Galano, de Ampurias. Fruisolo, de Tortosa. Juan, presbítero de Girona. Máximo, ministro de la Iglesia de Zaragoza. Amelio, de Lérida. Ilergio de Egara.

Sin todos estos concilios de tiempo deste rey, hay

en aquel libro antiguo una constitucion que parece parte del concilio de Zaragoza, puesto en este capítulo, pues es del mismo año, y firman en ella aquellos mismos obispos. Los obispos hablan con ciertos oficiales del rey al principio de la provision, y prosiguen despues por estas palabras. A los sublimes y magníficos señores hijos ó hermanos nuestros Artemio, y todos los obispos que contribuyen en el fisco de Barcelona. Porque por eleccion del señor hijo y hermano nuestro Escipion conde del Patrimonio, fuistes nombrados para el oficio de numerarios en la ciudad de Barcelona de la provincia de Tarragona: y como es costumbre, nos pedistes nuestro consentimiento y órden en los distritos que suelen ser de vuestra administracion: por tanto por el tenor deste nuestro consentimiento constituimos, etc. Y prosiguen en ponerles arancel y tasa, de lo que han de llevar de derechos. Y por ser cosas profusas, y que no se entienden bien, no las puse aquí. Pónenles al fin pena, si quebrantaren esta provision y arancel. Y es harto de notar como los obispos mandaban en esto, y á ellos estaban sujetos aquellos oficiales del rey, que ya se vé como eran cobradores, y como tesoreros de sus rentas. Y cuando adelante se tratare del concierto y forma de la casa real de los godos, se dirá destos oficiales algo mas en particular.

CAPÍTULO VIII.

La guerra del rey Recaredo con los romanos, y su muerte y sucesion.

Continuó el rey Recaredo la guerra con los romanos que se hallaban acá en España, y poseian alguna parte della. No cuenta san Isidoro en particular las victorias que hubo dellos, ni las ciudades que les tomó: mas dice en general, que de tal manera los maltrató y venció siempre, que no parecia traia guerra con ellos, sino que como en juego de la esgrima ó de la lucha, hacia dellos lo que queria á su modo y á su contento. Lo mismo dice le sucedió con los vascones. Siempre esta gente andaba rebelde por este tiempo: y así casi todos los reyes tenian que hacer en domarlos. Grandes hechos pasaron sin duda en estas conquistas: mas en tanta brevedad como en San Isidoro se halla, no hay poder contar ninguna cosa dellos. De las grandes virtudes deste rey prosiguen el Santo y el abad de Valclara, que todo lo que su padre bien extendidamente habia conquistado, él lo conservó con esfuerzo, justicia y buen gobierno: ganando el amor público de todos los suyos con afabilidad, liberalidad y clemencia: teniendo siempre delante los ojos que le habia dado Dios el reino para el bien de sus vasallos. Tal rey era razon que fuese el hermano de un mártir. Su devocion con los santos se mostró en muchas cosas, y señaladamente en que ofreció la corona de oro que traia en su cabeza, al sepulcro de san Felix en Girona, como lo cuenta el arzobispo de Toledo Juliano, de quien lo tomó don Rodrigo, y se tratará otra vez en esta historia.

Deste glorioso rey Flavio Recaredo, descienden derechamente nuestros reyes de Castilla, hasta el católico rey nuestro señor don Felipe, segundo deste nombre. Y aunque el linaje real de Castilla tenga mucha gloria en proceder de la ínclita sangre gótica: mucho mayor la puede y debe tener por ser su legítima y verdadera descendencia de un príncipe tan señalado y tan excelente entre todos los demás reyes godos. Hermano de un mártir, sobrino de cuatro santos tan principales, restaurador de la fé católica en España: vencedor de Francia y domador de los romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad y temido por su grandeza. Y no hay duda sino que en la sucesion de los reyes godos que se siguen, hubo gran diversidad de linaje y personas, que por muchas causas entraban en el reino, sin que perseverase jamás la sucesion real en una casa ni en una casta. Mas todavía se prueba claro ser verdad lo que he propuesto, por lo que nuestros coronistas antiguos dicen, cuando escriben del rey don Alonso, primero deste nombre, llamado por su mucha religion el Católico, yerno del rey don Pelayo, y de otro su hermano que no fué rey. Todos afirman que aquel príncipe y su hermano venian de linaje y descendencia deste rey Recaredo. El primero que así deduce esta descendencia de don Alonso el Católico y su hermano, es el obispo de Salamanca Sebastiano, casi contemporáneo del Católico, y por esto de mucha autoridad. Síguenle en esto Isidoro obispo de Beja en Portugal, llamado comunmente el mozo, por diferenciarle así de san Isidoro arzobispo de Sevilla. Este es autor grave y de grande autoridad entre todos los hombres doctos y de buen juicio en la historia. Lo mismo se halla en don Lucas de Tuy, en el arzobispo don Rodrigo, en el doctor fray Juan Gil de Zamora, en la historia general del rey don Alonso el Sábio, afirmándolo tambien las corónicas de Aragon, y todos los que despues han escrito. Y aunque con el autoridad de tan graves testimonios queda esto bien cierto y verdadero, todavía lo certifica mas el decirlo el rey don Alonso el Casto, en un su privilegio que dió á la iglesia de Lugo, su data á los veinte y siete de marzo, año de nuestro Redentor ochocientos y treinta y dos. Contando allí como cobró de los moros aquella ciudad el rey don Alonso el Católico, cuando le viene á nombrar, añade luego, el cual descendia por derecha sucesion del rey Recaredo de los godos.

Y desde este rey don Alonso el Católico hasta ahora, claramente se deduce la sucesion de padre á hijo, ó de hermano á hermano, sin que jamás los castellanos desde entónces acá hayamos besado mano de rey, que no se hubiese besado tambien la de su padre ó abuelo. Cuando digo castellanos, entiendo los de Castilla y Leon juntamente: porque en los reyes de solo Leon se continuó esta sucesion, que yo afirmo, por todo aquel tiempo que los castellanos se apartaron dellos, rigiéndose por los condes que entre sí eligieron.

San Isidoro escribe del rey Recaredo, que en su postrera enfermedad cercano á la muerte hizo confesion pública en Toledo. Hase de entender, que en presencia de muchos se volvió á Dios, y confesando con humildad ser pecador, le pidió el perdon de sus culpas. Y por ser esto cosa de grande ejemplo para los cristianos, persevera el Santo en contarla siempre de los buenos reyes que sucedieron. Y con mucha razon. «Porque si el buen ejemplo de los re»yes en cualquier cosa buena es muy importante: »en la buena cristiandad y respeto á Dios, es de »mucho mas efecto y valor.» La confesion sacramental y secreta no hay duda sino que la hizo un tan santo rey. Mas no se cuenta por cosa comun y que se presupone. Tuvo Recaredo el reino quince años segun san Isidoro á quien todos los demás siguen, de manera que vino á morir el año de la Natividad seiscientos y uno. La corónica de Vulsa, que es siempre

muy precisa en el tiempo, añade sobre los quince años un mes y diez dias, y si señalara siquiera el mes en que murió, diera mucha luz para continuar la cuenta de aquí adelante.

Dejó el rey Recaredo tres hijos, Liuva, Suintila, y Geila, y de todos se dirá adelante, sin que se pueda entender cuál de las dos reinas fueron sus madres, sino que la edad de Liuva, que luego veremos, muestra claro haber sido hijo de la reina Badda, ó bastardo como se dirá. Los otros parecen hijos de Clodosinda.

Despues del arzobispo de Toledo Eufemio, pone el catálogo á Exuperio, y luego á Adelfio, y tras él á Tonancio, á quien sigue Aurasio. No hay duda sino que están trastocados los dos nombres, y que ha de estar primero Tonancio, que Adelfio, pues san Ildefonso pone á Adelfio por inmediato predecesor de Aurasio. Mas san Ildefonso no hizo mencion de Exuperio ni Tonancio.

CAPÍTULO IX.

El rey Liuva, segundo deste nombre.

Tambien se nos ha ya aquí acabado la historia del arzobispo Gregorio Turonense: y así tendremos ménos de donde ayudarnos para los reyes siguientes, quedando solo san Isidoro con su acostumbrada brevedad. Porque el arzobispo don Rodrigo y el de Tuy, no hicieron mas que tomar del Santo, y dellos todos los demás que despues escribieron en España. Todavía por algunas monedas y piedras, y otras memorias antiguas hallaremos harto que se pueda añadir. El rey Liuva reinó luego despues de su padre Recaredo, quedando mozo de diez y nueve ó veinte años, como de san Isidoro se puede colegir. Y su verdadero nombre es el que yo aquí uso, como luego se verá, y no Luiva como comunmente se lee y pronuncia, Entró en el reino, ó por eleccion que los godos hicieron dél ahora, ó por la que su padre les habia hecho hacer en su vida, haciéndole partícipe de su reino, como ya se habia comenzado á usar. No parece haber sido hijo legítimo de Recaredo, pues expresamente dice san Isidoro, que su madre no era de noble linaje: y por ser ya mancebo y en edad para reinar, le quiso dejar en el reino, ó lo tomaron los godos para él; dejando el rey hijo legítimo, que tambien reinó despues, como se verá adelante.

En su tiempo deste rey no sabemos se hiciese concilio en Sevilla: mas él sin duda hizo en aquella ciudad alguna cosa como rey católico y buen cristiano, segun se hace memoria en una moneda suya de oro que yo tengo. De ambas partes está en ella su rostro con diadema real, y de la una dice. D. N. LIVVA. REX. El rey Liuva nuestro señor. Y de la otra PIVS ISPALI. Religioso en Sevilla. Yo tengo esta moneda por deste rey, no del primero deste nombre, por tener ya diadema, que no se habia usado en tiempo del otro y principalmente por hacer memoria de la buena cristiandad del rey, la cual no pudo haber en el otro siendo arriano. Y por esta moneda averiguo yo el verdadero nombre destos dos reyes.

Teníanse grandes esperanzas de la bondad y grandeza deste rey: y el ser hijo de tal padre las aseguraba mejor: mas todos se atajaron con la muerte que le dió muy cruel Witerico, que como acostumbrado á tales traiciones, desde la de Mérida se levantó ahora tiránicamente contra el rey; y habiéndolo á las manos, le cortó la mano derecha, y despues lo mató el año segundo de su reinado, aunque Vulsa no le da mas que uno. Yo sigo nuestro Santo, y su buena cuenta, con que pone la muerte deste rey en el año seiscientos y tres de nuestro Redentor.

CAPÍTULO X.

El rey Witerico.

Quedóse el rey Witerico con su tiranía en el reino. Y aunque segun dice san Isidoro, era buen capitan, y muy esperimentado en la guerra, fué siempre desdichado en todas las empresas que tomó contra los romanos. En una sola prevaleció contra ellos venciéndolos, y tomando cautivos algunos de sus soldados. Esta victoria aun no la ganó el rey sino sus capitanes, y húbose en la ciudad de Sigüenza (1), la que estaba en la provincia llamada entónces la Tarragonesa.

Tuvo el rey casada una hija suya llamada Hermenberga con el rey Teodorico de Borgoña, y de otra parte de Francia, nieto de nuestra reina Bruniquilda, que vivia por este tiempo, haciendo cosas terribles y de gran crueldad en la tutela de su hijo Childeberto, y despues ya cuando éste reinaba, y ahora cuando tenia el reino Teodorico. Este rey recibió muy alegre á su mujer cuando de acá se la llevaron: mas muy presto se la volvió á enviar á su padre, sin haberse juntado con ella. Paulo Emilio en su historia de Francia atribuye este volver Teodorico á enviar acá la reina Hermenberga á la maldad de las mancebas del rey que le tenian enhechizado, y sin poderío de juntarse con su legítima mujer. Roberto Gaguino escribe, que Bruniquilda con envidia del grande amor que su nieto mostraba tener á la reina, tuvo sus mañas para que la volviese á enviar acá. Ambos estos dos autores prosiguen la venganza que el rey Witerico quiso hacer por esta injuria de su hija. Envió á pedir ayuda á los otros reyes de Francia, y al de los longobardos en Italia. Mas Teodorico que vió tan grande liga junta para su destruccion, concertose á costa de tierras y señoríos que dió al rey Dagoberto su hermano, uno de los de la liga, y los demás faltándoles éste, no pasaron adelante en ella, y así no pudo Witerico ejecutar su venganza, que con gran furia habia emprendido. Esto se cuenta así en Paulo Emilio y Gaguino, historiadores modernos, y ellos debieron tener otros antiguos de donde lo sacaron. Y en estos originales debieron hallar mal escrito el nombre del rey godo: y así está mal trocado en sus libros dellos.

Gobernó el rey Witerico el reino con la misma tiranía que lo tomó, haciendo siempre cosas crueles y de mucha maldad, y el obispo de Tuy señala en particular que tentó de introducir otra vez la secta arriana en España: y por lo que en Mérida habia intentado, se puede esto bien creer. Por estas maldades, y por la crueldad que habia usado con el inocente rey Liuva, le mataron ciertos conjurados estando comiendo, y su cuerpo fué arrastrado y enterrado vilmente, sin que se diga quien le mató ni dónde.

(1) Infiérese de la narracion que esta Sigüenza era la de Andalucía, reducida hoy al sitio de Gisgonza, entre Sevilla y Ecija, pues los romanos en tiempo de Witerico no conservaban dominios tan al norte como supondria la circunstancia de entenderse ser aquella Sigüenza la que indica Morales. B.

Reinó siete años, segun san Isidoro: y Vulsa dice fueron ménos dos meses: y su muerte vino á ser el año de nuestro Redentor seiscientos y diez. Yo nombro siempre á Witerico con E y con I indiferentemente por haber visto monedas de oro suyas, donde está de ambas maneras escrito. La una con su rostro tiene estas letras de su nombre: WITERICVS. REX. Y de la otra parte con el mismo rostro dice: TARRACO. PIVS. Religioso en Tarragona. Y siendo tan malo como está dicho, no se puede entender porqué se le puso esta letra. Puédese conjeturar, que no habiendo podido salir con volver la herejía, se fingió muy católico, y dió alguna muestra desto en aquella ciudad: y la lisonja, como suele, con verdad y sin ella, celebró en el rey lo que no habia. Y á la misma cuenta se puede poner otra moneda de oro que yo he visto deste rey, con su rostro y nombre de una parte, y de la otra con el rostro dice: HISPALI. PIVS.: y el nombre del rey en esta moneda Wittirico es con I, y no con E como en la otra. Así parece se puede nombrar de ambas maneras.

El segundo año deste rey Witerico, y seiscientos y cuatro de nuestro Redentor, á los doce de marzo murió el glorioso doctor y gran vicario de Jesucristo san Gregorio, habiendo tenido la silla apostólica trece años, seis meses y diez dias; y con vacante de cinco meses y diez y nueve dias fué elegido en su lugar el papa Sabiniano el primer dia de setiembre. No duró mas que cinco meses y diez y nueve dias, muriendo el año siguiente á los diez y nueve de febrero. No hubo mas que un dia de vacante con elegirse Bonifacio Tercero á los veinte y uno del mismo mes. Tampoco duró mas que ocho meses y veinte y tres dias, pues murió á doce del noviembre siguiente. La vacante fué larga de nueve meses y quince dias, hasta ser elegido el año siguiente seiscientos y seis, á los veinte y ocho de agosto, Bonifacio, cuarto deste nombre.

CAPÍTULO XI.

El rey Flavio Gundemaro, y como entró en el reino, y lo demás hasta su muerte.

No escribe san Isidoro como entró en el reino el rey Gundemaro, sino solamente lo pone por sucesor de Witerico. Podríamos pensar que con ayuda de franceses se entró en el reino, porque es cierto que pagaba despues tributo al rey Teodorico de Francia: y por ventura fué la causa de dárselo la ayuda que el francés le hizo para tomar el reino. Lo del tributo está claro en cartas de un conde, llamado Bulgarano, que residia por el rey Gundemaro en el gobierno de la Gótica Narbonesa. Estas cartas saqué yo del libro muy antiguo, escrito en pergamino, de letra gótica, de la Iglesia de Oviedo, de quien algunas veces he dicho, y ha mas de cuatrocientos años que se escribió; pues lo mandó escribir para el rey don Alonso el Sexto, que ganó á Toledo, el obispo Pelagio de Oviedo, con haber alguna cosa allí escrita de su misma mano. Hay tambien hartas otras cosas del tiempo de los godos, y entre ellas algunas cartas deste conde Bulgarano. Y estas cartas, y lo demás que pertenece al tiempo de los godos, tambien están (aunque no tan copiosamente) aquí en Alcalá de Henares en otro libro grande, aun mas antiguo, á lo que yo creo, que no el de Oviedo, en la librería del insigne colegio de san Ildefonso. Y todo se irá poniendo en sus lugares. Escribe Bulgarano á un obispo, llamado, á lo que parece por su nombre propio, Ilustre; y en dos cartas hace mencion deste tributo que al rey Teodorico se pagaba. En otra carta se queja á este obispo de que el rey Teodorico, la reina y su abuela Bruniquilda no trataban llanamente con el rey su señor, sino con algunas dobleces y encubiertas.

Demás destas quejas, habiendo Gundemaro enviado sus embajadores á estos reyes, allá los trataron mal con hacerles algunas injurias. Envió Gundemaro sobre esto otros dos embajadores, llamados Tutila y Guldimiro; y á éstos no los consintieron llegar á la corte. Bulgarano tambien no dejó pasar por la Narbonesa á los embajadores que Teodorico enviaba á España: así por recompensar la injuria pasada, como porque entendió que la embajada era fingida con afrenta de su rey. Esto todo se cuenta en las cartas.

Tambien se hace mencion en estas cartas de los dos lugares Jubiniaco y Corneliano, que el rey Recaredo habia dado á la reina Bruniquilda cuando se hicieron las paces y su casamiento. El conde Bulgarano habia echado dellos los que por la reina los tenian, temiendo rompimiento de guerra, y con esto lo excusa. Y porque no hay mas cartas, no se entiende en qué paró esta discordia, que así se comenzaba á encender entre Francia y España.

Da asimismo á entender el conde en sus cartas que hubiese parentesco por casamiento entre estos reyes Gundemaro y Teodorico, sin que haya cosa clara en particular. Solo se entiende que la reina, mujer de Gundemaro, se llamaba Hilduara. Así la nombra el conde en una carta que escribe al rey, consolándole de la muerte desta princesa. San Isidoro en una sola palabra cuenta dos jornadas grandes que este rey hizo: una contra los vascones, en que les destruyó su tierra; y otra contra los romanos, en que los cercó, que así dice el Santo, y no hay de donde se pueda entender otra cosa. Y presto veremos alguna particularidad por donde se vea el estado de las cosas de los romanos en España por este tiempo.

Murió el rey Gundemaro de su enfermedad en Toledo, habiendo tenido el reino no mas que dos años, segun san Isidoro: y Vulsa, afinando mas la cuenta, dice fué un año, diez meses y trece dias. Con esto murió el año seiscientos y doce de la natividad de nuestro Redentor.

Tambien he visto moneda de oro deste rey, con su rostro de una parte, y las letras: GVNDEMARVS REX. En el reverso tambien estaba el rostro, y decian las letras: PIVS. ELIBERRI. Alguna buena cosa debió hacer en aquella ciudad que estuvo junto á Granada, llamada Iliberi, por donde se le puso el título: Piadoso ó Religioso en Iliberi. Y aunque éste es el verdadero nombre de aquella ciudad, en la moneda está escrito tan corrompido como aquí se pone.

CAPÍTULO XII.

El concilio que se celebró en Toledo en tiempo deste rey, y otro de Barcelona; y la triste muerte de la reina Bruniquilda.

En el primer año deste rey á los veinte y tres de agosto se celebró concilio en Toledo. Así está escrito en aquel libro pequeño antiguo del Sagrario de Toledo, donde se señala la era seiscientos y cuarenta y ocho, que viene á corresponder con el año seiscientos y diez, que fué el primero deste rey. Este concilio está entero



N.º IV DE REYES DE ESPAÑA.

1 Witerico.—2. Gundemaro.—3. Sisebuto.—4. Recaredo II.—5. Suintila.—6. Sisenando.

en dos códices antiguos de los que tiene el real monasterio de San Lorenzo del Escorial: el uno es de san Millan de la Cogulla, y el otro el Alvendense ó Vigiliano. Y por ser cosa tan rara y nunca vista, y demás desto que da gran noticia de las cosas de la santa Iglesia de Toledo y su preeminencia por este tiempo, lo pondré aquí todo entero, como allí se halla con sus títulos y lo demás (1).

Es muy notable este concilio por asentar tan claramente la primacía de Toledo, tratando tambien de su antigüedad con lo del arzobispo Montano: y emendando tan recatadamente la firma del arzobispo Montano. Todo va á parar en lo que yo atrás he dicho de la distincion de las dos jurisdicciones eclesiástica y seglar, y de la ocasion que esto pudo dar para esta contienda, que el rey aquí averigua. Porque ya deste con-

---

(1) *Incipit decretum piisimi atque gloriosissimi Principis nostri Gundemari Regis.*

Flavius Gundemarus rex venerabilibus patribus nostris Carthaginensibus Sacerdotibus. Licet regni nostri cura in disponendis atque gubernandis humani generis rebus promptissima esse videatur: tunc tamen majestas nostra gloriosiori decoratur fama virtutum, cum ea, quæ ad divinitatis et religionis ordinem pertinent, æquitate rectissimi tramitis disponuntur. Scientes ob hoc pietatem nostram non solum diuturnum temporalis imperii consequi titulum, sed etiam æternorum adipisci gloriam meritorum. Nonnullam enim in disciplinis ecclesiasticis contra canonum auctoritatem per mores procedentium temporum licentiam sibi de usurpatione præteriti principes fecerunt. Ita ut quidam Episcoporum Cartaginensium provintiæ non revereantur contra canonicæ auctoritatis sententiam, passim ac libere contra Metropolitanæ Ecclesiæ potestatem, per quasdam fratrias et conspirationes inexploratæ vitæ omnes episcopali officio provehi: atque hanc ipsam præfatæ Ecclesiæ dignitatem, imperii nostri solio sublimatam contemnere, perturbantes ecclesiastici ordinis dignitatem, quam prisca canonum declarat, sententiam abutentes. Quod nos ultra modo usque in perpetuum fieri, nequaquam permittimus. Sed honorem primatus juxta antiquam sinodalis Concilii auctoritatem per omnes Cartaginensis provintiæ Ecclesias Toletanæ Ecclesiæ sedis Episcopum habere ostendimus, eumque inter suos coepiscopos tan honoris præcellere dignitate, quam nominis. Juxta quod de metropolitanis per singulas provintias antiqua canonum traditio sanxit, et auctoritas vetus permisit. Neque eandem Cartaginensem provintiam in ancipiti duorum metropolitanorum regimine contra patrum decreta permittimus dividendam, per quod oriatur varietas scismatum, quibus subvertatur fides, et unitas scindatur. Sed hæc ipsa sedes, sicut prædicta est, antiqua nominis sui ac nostro cultu imperii ita et in totius provintiæ polleat Ecclesiæ dignitate, ac præcellat potestate. Illud autem quod jam pridem in generali Synodo Concilii Toletani à venerabili Euphimio Episcopo manus subscriptione notatum est, Carpentaniæ provintiæ Toletanam esse sedem metropolim: nos ejusdem ignorantiæ sententiam corrigimus. Scientes proculdubio Carpentaniæ regionem non esse provintiam, sed partem provintiæ Carthaginensis juxta quod et antiqua rerum gestarum monumenta declarant. Ob hoc, quia una eademque provintia est, decernimus. Ut sicut Bætica, Lusitania, vel Tarraconensis provintia, vel reliquæ ad regni nostri regimina pertinentes, secundum antiqua patrum decreta, singulos noscuntur habere Metropolitanos: ita et Cartaginensis provintia unum eundemque, quem prisca synodalis declarat auctoritas, et veneretur primatem, et inter omnes comprovintiales summum honoretur antistitem. Neque quicquam contempto eodem ultra fiant, qualia hactenus arrogantium sacerdotum superba tentavit præsumptio. Sane per hoc auctoritatis nostræ edictum amodo et vivendi damus tenorem, et religionis vel innocentiæ legem: ne ultra postmodum inordinata licentia ab episcopis similiter fieri patiamur. Sed per nostram clementiam præteritæ negligentiæ pietatis intuitu et veniam damus, et indulgentiæ opem concedimus. Et dum sit magna culpa, hactenus deliquisse: majoris tamen et inexpiabilis censura tenebit obnoxios, qui hoc nostrum decretum, ex auctoritate priscorum patrum veniens temerario ausu violare tentaverit. Neque ultra veniam delicti adepti, si de hinc honorem ejusdem Ecclesiæ quilibet Cartaginensium Sacerdotum contempserit. Subiturus proculdubio inobediens tam degradationis, vel excommunicationis ecclesiasticæ sententiam, quam nostræ severitatis censuram. Nos enim talia in divinis Ecclesiis disponentes, credimus fideliter, regnum imperii nostri ita divino gubernaculo regi, sicut et nos cultui ordinis, zelo justitiæ accensi, et corrigere studemus, et in perpetuum perseverare disponimus.

Flavius Gundemarus rex hujus edicti constitutionem, pro confirmatione honoris sanctæ Ecclesiæ Toletanæ propria manu subscripsi.

Ego Isidorus Spalensis Ecclesiæ provintiæ Bæticæ metropolitanus Episcopus, dum in urbem Toletanam, pro occursu Regio, advenissem: abnitis his constitutionibus ad sensum præbui atque subscripsi.

Ego Innocentius Emeretensis Ecclesiæ provintiæ Lusitaniæ Metropolitanus Episcopus, dum in urbem Toletanam, pro occursu regio advenissem, agnitis his constitutionibus ad sensum præbui, atque subscripsi.

Ego Eusebius, Tarraconensis, subscripsi.

Sergius, Narbonensis, ss.
Joannes, Gerundensis, ss.
Ilergius, Egarensis, ss.
Licerius, Igæditanæ, ss.
Maximus Cæsar Augustanæ, ss.
Floridius, Tyrasonensis, ss.
Elias, Cauriensis. ss.
Goma, Olisiponensis, ss.
Fulgentius, Astigitanæ, ss.
Emila, Barcinonensis, ss.
Theodorus, Aurisinæ, ss.
Joannes, Pampilonensis, ss.
Benjamin, Dumiensis, ss.
Agapius, Tuccitanæ, ss.
Gundimarus, Besensis, ss.
Argebatus, Portucalensis, ss.
Theuchristus, Salmanticensis, ss.
Vitulatius, Laberricensis, ss.
Leontianus, Lotobensis, ss.
Pissinus, Eliberritanæ, ss.
Justinianus, Abulensis, ss.
Venerius, Castulonensis, ss.

In nomine Domini Jesu Christi constitutio Cartaginensium Sacerdotum, in Toletanam urbem apud sanctissimum Ecclesiæ ejusdem antistitem.

Convenientibus nobis in unum pro religione ac fide, quam Christo debemus: placuit, ne quid ultra in nobis absurdum vel illicitum oriatur, alterna collatione decretum justissimæ promulgare sententiæ: quo perspicue clareat inter nos ordo et ecclesiastica dignitas, et agnoscatur fraternæ concordia pacis. Tali ergo dispositione necessarium contuentes ob studium nostri ordinis communi electione decrevimus, congruum esse provida dispositione judicium fatentes hujus sanctæ Toletanæ Ecclesiæ sedem metropolitani nominis habere auctoritatem. Eamque nostris Ecclesiis, et honoris anteire potestate et meritis. Cujus quidem principatus nequaquam conlationis nostræ conniventia nuper eligitur: sed jam dudum existere antiquorum patrum synodali sententia declaratur. Ea dumtaxat concilii forma apud sanctum Montanum Episcopum in eadem urbe habita. Proinde ergo dispositionem

cilio se entiende como los clérigos de la provincia de Cartagena se querian exentar de la sujecion de la Iglesia de Toledo, por la razon que yo atrás he dado, de haber sido la ciudad de Cartagena cabeza de gobierno en lo seglar, y haber tenido por esto sujeta á Toledo, siendo aquella en tiempo de romanos convento jurídico, y estotra una ciudad sujeta á aquella jurisdiccion, como allí decíamos. Mas el rey y el concilio proveen y asientan ahora la jurisdiccion y la suprema potestad metropolitana, con nombre y poderío de primacía en la santa iglesia de Toledo, sobre todos los obispos, y sobre todas las iglesias de la provincia de Cartagena, para que ya de aquí adelante no miren mas á aquella preeminencia de jurisdiccion seglar que antiguamente habian tenido. Y aquí ya se nombra primado el arzobispo de Toledo. Y ya se ve como el no firmar Aurasio, que era ahora arzobispo de Toledo, fué por ser todo el concilio en favor de su Iglesia.

Tambien quiero poner aquí memoria de un concilio provincial de Barcelona, que se halla en el original antiguo de san Millan, sin señalarse de qué tiempo sea. Mas por estar firmado en él Juan, obispo de Zaragoza, que fué predecesor de su hermano san Braulio, parece fué de este tiempo. Juntáronse sin él estos seis obispos que allí firman. Sergio, metropolitano; y aunque no se dice allí, parece de Tarragona. Nebridio, de Barcelona. Casoncio, de Ampurias. Andrés, de Lérida. Stafilio de Girona, Y Aselo, de Tortosa. Hicieron nueve decretos breves.

Ya el año de la muerte de Gundemaro es muerto el emperador Focas, y tiene Heraclio el imperio de Constantino, y con él ese poco señorío que los emperadores tenian en alguna parte de España.

Ya hicimos mencion de los dos arzobispos de Toledo Adelfio y Aurasio. Ahora conviene decir como este es el mas propio lugar destos dos arzobispos Adelfio y Aurasio. Porque san Ildefonso en sus Claros Varones dice de Aurasio, que tuvo la silla de Toledo en tiempo de los reyes Witerico y Gundemaro hasta los principios de Sisebuto. Del mismo dice que fué sucesor de Adelfio.

Por este tiempo ponen los historiadores franceses la muerte de la reina Brunequilda, bien conforme á sus malos hechos. Entre ellos eran mas enormes el haber hecho matar á muchos principales por solo satisfaccion de su odio ó su venganza, sin perdonar á sus padres, ni hijos ni marido. Entre éstos fué muerto y martirizado san Desiderio, arzobispo de Viena la de Francia, porque reprehendia las maldades desta reina, y de Teodorico su nieto. El rey Clotario, hijo del rey Chilperico, cuñado que fué de Brunequilda, ofendido con sus maldades la hizo prender, y juzgándola en pública corte, despues de haberla mandado azotar, la trujeron feamente á la vergüenza sobre un camello, y al fin la

---

nostram instructæ collationis diffinitione celebrantes elegimus, ne quis ultra comprovintialium sacerdotum inani ac perversa contentione obnitatur hujus sacrosanctæ Ecclesiæ Toletanæ Primatum contemnere, neque pervicaci scismatum studio ad summos sacerdotalium infularum ordines semota hujus sedis potestate à nobis quempiam, sicut hactenus factum est, provehere. Talem itaque specialiter à nobis ac successoribus nostris deferre dignitatis honorificentiam huic Ecclesiæ pollicemur, qualem in decretis sanctorum conciliorum beatissimi patres metropolitanis Ecclesiis decreverunt. Hujus ergo et nos reverentiæ observationem fideli custodia pollicemur: hujus honorificentiam conservare diligenti prospectu à successoribus nostris per metas sequentium ætatum volumus. Sane quicumque ex nobis vel successoribus nostris hæc statuta transcenderit, anathema sit Domino nostro Jesu Christo, atque à culmine sacerdotali dejectus, perpetuæ excommunicationis sententia prædamnetur. Facta constitutio Sacerdotum in urbem Toletanam sub die decimo Kalendarum Novembrium, anno regni primo piissimi atque gloriosissimi Gundimari Regis. Era DCCXIX.

Protogenes Sanctæ Ecclesiæ Segontinensis decreti nostri professionem pro firmitate subscripsi.
Theodorus, Castolonensis Ecclesiæ Episcopus, ss.
Minicianus, Segobiensis Ecclesiæ Episcopus, ss.
Stephanus, Oretanæ Ecclesiæ Episcopus, ss.
Jacobus, Mentesanæ Ecclesiæ Episcopus, ss.
Magnentius, Valeriensis Ecclesiæ Episcopus, ss.
Theodosius, Ercavicensis Eccl. Episc. ss.
Martinus, Valentinæ Eccl. Episc. ss.
Tonantius, Palentinæ Eccl. Episc. ss.
Portarius, Segobriensis Eccl. Episc. ss.
Vincentius, Bigastriensis Eccles. Episc. ss.
Eterius, Bastitanæ Eccles. Episc. ss.
Gregorius, Oxonensis Eccles. Episc. ss.
Presidius, Complutensis Eccles. Episc. ss.
Sanabilis, sanctæ Ecclesiæ Elotanæ Episc. ss.

Suggessio servi vestri Sesuldi.

Meam extremitatem ad sanctitatis vestræ deduco memoriam, et utsæpe pro extremitate servi tui orare jubeas instanter suggero. De cætero autem ad relatum sanctitatis vestræ deduco, quod convenientia servorum vestrorum fuit per humilem vestrum dominum Emilanem, ut per voluntatem Dei et vestram in Ecclesia vestra sacerdotio fungeretur. Et quia in ipsa diœcesi talis nec melior invenitur, pro id denuo suas suggessiones miserunt. Ut si Deus denuo aditum dederit, jubeatis venire. Ut per manus vestras et illud perficiatur, et aliud quod adhuc in suspensum est, et desiderantes denuo de vultu vestro æti efficiamur. Si vero aliter est vestra prævisio, cui vultis ad ordinationem vestram dirigite, qui causam vestram perficiat, et ordo vester incolumen persistat.

Alia propria vernuli vestri Sunilani suggessio.

Ad relatum sanctitatis vestræ deducimus, quod per Dei electionem omnes Sacerdotes vestri, et cuncti filii Ecclesiæ in unum convenientes requiserunt à me per humilem vestrum dominum Emilanem, ut per Dei et vestram ordinationem in Ecclesiam Mentesanæ civitatis pontifex ordinetur. Et quia eum humilitas cum sanctitate adornat, et origo generis reddit in lustrem: suggero clientulus tuus, ut si Deus aditum beatitudinis vestræ dederit, ob restaurandas Ecclesias vestras ad usus usque humillimos non dedignetis accedere: quatenus famulorum vestrorum electio vestris sacris manibus compleatur. Si tamen casus sæculi in aliquid excellentiæ vestræ obviaverit, ordinate cui jusseritis ex fratribus scribere, qui vestra compleat jussa, et amplius Ecclesia vestra in desolatione non permaneat. Sic Christi gratiam eximietas vestra sine fine perficiat.

Alia suggessio Ermenegildi Joanni, et servis ejus.

Secundum filius vester vestræ notuit per humilem vestrum dominum Emilanum. Ut si Deo et domino placitum fuerit, in ecclesiarum ordine pontifex ordinetur. Ita et nos servi vestri suggerimus, ut si Deus aditum denuo dederit, jubeatis usque hic fastigium pati, ut per manus vestras sit completum. Si vero, quod absit aliqua occasio sæculi denuo obviaverit, suggerimus, ut cui vult sanctitas vestra denuo vestros notescat. Quia persona vestra electionem vestrorum impleat. Sic vitæ æternæ premium accipiatis. *Finis.*

arrastraron asida á las colas de dos feroces caballos, que muy presto la despedazaron. Autores son desto Adon el arzobispo de Viena en sus Anales, y Roberto Gaguino, que parece lo tomó de allí. Así acabó con digna pena de sus maldades la reina Brunequilda, hija malvada para sus padres, mujer traidora para su marido, madre fiera para sus hijos y nietos, reina aborrecible para sus súbditos, y abominable para todos los extraños.

Paulo Emilio tiene esto por fábula: y para salvar á la reina trae el testimonio del papa san Gregorio, que la alaba mucho en las cartas que le escribió: y el haber ella edificado y dotado muchas iglesias y monasterios, con otras señales de buena cristiana, que hacen increible el haber cometido tan horribles maldades por do mereciese tan triste castigo. Yo tambien, por haber sido esta reina española, y suegra del príncipe san Ermenegildo, quisiera poder salvarla de lo mucho que se le impone. Mas es mayor obligacion la de la verdad de la historia; y sin los autores graves que he nombrado tiene grande autoridad para conmigo el rey Sisebuto, de quien luego se ha de escribir, que vivia cuando esto pasó, y en todas sus cosas se parece haber sido hombre de gran benignidad y miramiento. Él escribió la vida del mártir san Desiderio, y allí acrimina gravemente las fieras crueldades desta reina, y refiere por extenso como pasó por el triste castigo que está dicho. Las buenas obras que hizo le pudieron valer para merecer buen arrepentimiento, y paciencia para descargar algo con su pena. «Cuando al malo le quitan por justicia la vida, que es la cosa que él mas precia, y «no tiene mas que dar, si con paciencia la ofrece de «su gana, hace á Dios el sacrificio que puede, y delante su misericordia le es de mucha satisfaccion.»

CAPÍTULO XIII.

El rey Sisebuto, y sus muchas grandezas, virtudes y letras, y una piedra notable de su tiempo.

Por eleccion de los godos entró en el reino despues de Gundemaro el rey Sisebuto. Fué príncipe de grande ánimo en la guerra, justiciero y piadoso, y de mucho lustre y magnificencia en sustentar la magestad real. Tuvo otra cosa harto notable para aquellos tiempos, que supo bien la lengua latina, y fué muy entendido en algunas otras cosas de letras, dejando escritas algunas obras, aunque pocas, que en un hombre ordinario se podian preciar por entónces. Luego que entró en el reino, segun san Isidoro cuenta, forzó, so pena de muerte, á los judíos de España que se convirtiesen. Cúlpale el Santo este hecho, diciendo que su zelo fué bueno, mas el medio no lo fué; pues los debia convencer con la verdad de la fé cristiana, y nó forzarlos con miedo y poderío.

El obispo de Palencia don Rodrigo Sanchez de Arévalo, en su historia latina que escribió de los reyes de España, dice que este rey hizo concilio en Toledo, para forzar así los judíos á convertirse. Mas aunque el negocio era árduo, y lo requeria, no hizo concilio para esto, como parece claro en el cuarto de Toledo; donde tratando desto, nunca hace mencion de concilio; y conforme á como aquello se trata, sin duda se citara si lo hubiera habido. Y como el rey quiso hacer esto de hecho con el ímpetu de su zelo no acertado, no curó de concilio, por estar cierto que si lo juntara se lo habian de estorbar. No hizo mas que leyes sobre esto, y sobretodo lo demás contra los judíos, las cuales están en el libro duodécimo, título segundo del Fuero Juzgo. La ley *Sanctissimis*, y la ley *Universis Populis*, y otras. Muchos judíos de acá se huyeron entónces secretamente á Francia, para perseverar allá en su mala obstinacion, como Adon el arzobispo de Viena lo escribe en sus Anales. Añade Paulo Emilio, que el rey de Francia Dagoberto, siguiendo el ejemplo de Sisebuto, les mandó tambien á estos judíos se bautizasen, ó saliesen desu reino; cosa mas puesta en razon que el rigor de acá. Aunque esto fué algunos años despues.

A este rey se le rebelaron los asturianos, y sujetólos por sus capitanes que envió contra ellos. Tambien acabó por sus capitanes la guerra contra los de Rioja, que san Isidoro, como suele, llama rucones. Éstos, confiando en lo muy alto y fragoso de las montañas, se le habian alzado. Este levantamiento se debia extender por parte de las montañas que llamamos en Castilla, y están por una parte vecinas á la tierra de Rioja: aunque ella tambien con ser tierra llana, tiene al oriente harto grandes sierras por aquel lado que llaman los Cameros.

Tambien tentó el rey Sisebuto quitarle al emperador Heraclio lo que acá en España le quedaba. Lo que hizo en esta conquista fué vencer dos veces á los romanos (que así llaman siempre á los del imperio que acá residian) por su persona con mucha gloria y triunfo, tomándoles algunas ciudades, y dejándolos tan apocados y tan flacos, que fué fácil cosa á su sucesor acabarlos de destruir. Con esta moderacion, cuenta san Isidoro, que lo veia todo en substancia, lo que el rey Sisebuto hizo contra los romanos. Esto digo, porque Paulo Emilio y otros historiadores extranjeros dicen dél absolutamente, que echó á los romanos de España. Y demás de la tasa que san Isidoro refiere en esto, no pudo ser así, conforme á lo que veremos presto, de cuando sucedió el perder los romanos del todo lo que acá tenian. Usó Sisebuto tanta clemencia y benignidad en estas sus victorias, que libertó muchos de los prisioneros que los suyos habian tomado en la guerra, pagando él por ellos la talla, y gastando así sus tesoros en redimir á sus mismos enemigos del cautiverio. En celebrar esto se detiene mas nuestro Santo, que en contar tan grandes conquistas como las deste rey, bastantes para hacerse dellas, si por extenso se relataran, una muy larga historia. Ahora esta mia no puede mas de darlo todo con la brevedad que se halla escrito.

En estas dos jornadas contra los rucones y romanos, fué su capitan general de Sisebuto, como despues en san Isidoro parece, Flavio Suintila, hijo del rey Recaredo, que reinó despues.

Al fin desta guerra con los romanos, ellos mismos le pidieron la paz á Sisebuto; y fué con esta ocasion. El obispo Cecilio, que era de Mentesa cerca de Cazorla, dejó por estos dias su obispado, metiéndose en un monasterio con deseo de vivir en quietud, y darse mucho á Dios en su contemplacion. Él hizo esto sin dar cuenta al rey; mas ya cuando lo hubo hecho, le avisó para que proveyese en el obispado. Tomó el rey esto muy ásperamente, y escribió al obispo una carta de mucha cristiandad y sentimiento; donde con grande autoridad y reprehension le culpa el haber dejado el cargo de sus ovejas por cualquier respeto; y al fin le manda comparezca luego delante dél, donde se proveerá como vuelva á su dignidad y cargo. Yendo el obispo Cecilio á este llamamiento del rey, en el camino cayó en manos de los romanos, que lo llevaron preso á Cesario el Patricio, que era el que gobernaba por el emperador Hera-

clió todo lo que el imperio acá tenia. Y si tuviéramos certidumbre que el obispo venia á Toledo, donde el rey tenia su corte desde cerca de Cazorla, pudiéramos conjeturar que los romanos tenian entónces por cerca de aquel camino parte de su señorío. Mas faltando aquel fundamento, no hay poder pensar nada en esto. El patricio Cesario, que deseaba la paz con Sisebuto, holgó tener ocasion para pedírsela, y obligarle con algun servicio á que no se la negase. Por esto soltó luego al obispo, y enviando con él al rey un su embajador llamado Ansemundo, le escribe dándole cuenta como por solo su respeto y acatamiento, sin esperar se le pidiese, soltó al obispo, entendiendo que iba á su llamado. Pídele la paz representándole los grandes estragos, y la mucha sangre vertida de ambas partes. Esto encarece tanto, que dice estas palabras. La tierra que esperaba dar sus frutos regada con el rocío del cielo: empapada con la sangre cristiana ha hecho lagos y corrientes della. Tambien para que el rey se satisfaciese mas de su buen ánimo, le envia Cesario con su embajador por presente un arco. Esto todo se entiende por las cartas del rey al obispo Cecilio, y del patricio Cesario al rey, las cuales yo tengo; que las saqué del libro viejo de Oviedo, y tambien están en el de aquí de Alcalá. Las cartas proceden adelante, y está tambien la respuesta del rey Sisebuto al patricio, donde benignamente le ofrece la paz que pide, y le envia sus dones aunque no se declara qué fuesen. Con esta embajada y presente envió el rey uno llamado Teodorico, que no iba á lo que parece solamente á Cesario: pues pasó á Constantinopla donde estaba el emperador, y así para su vuelta reserva el patricio la respuesta cumplida, en la que escribe al rey, con aviso de cómo Teodorico era partido al emperador en compañía de otros que con él envió. Vuelto Teodorico trujo, á lo que parece en otra de Cesario, carta para el rey, mas ni está en estos libros, ni otra cosa por donde se pueda entender lo que mas adelante en este negocio sucedió.

Otras dos cartas hay allí del rey Sisebuto, la una es á Eusebio obispo de Barcelona, donde con harta aspereza le manda, luego que aquella vea, deje el obispado, y lo tenga otro que allí no se nombra. La culpa de tan riguroso castigo fué grave: pues este obispo habia consentido se representasen en el teatro de Barcelona algunas cosas que tenian rastro de gentilidad: y aun parece estuvo allí á verlas el obispo. La otra carta es á unos dos Teudila y Sandrimero, que aunque el rey algunas veces los llama hijos, yo creo eran sus criados principales. Habian dejado el siglo y metídose monges. Dáles el rey el parabien de su nuevo estado, y regocijándose devotamente con ellos, acaba la carta con versos exámetros y pentámetros, que no se pueden tener por malos. Tambien está en aquellos libros la vida y martirio de san Desiderio, escrita por el rey Sisebuto, y segun san Isidoro celebra sus letras, esto y mas podia escribir.

En la iglesia de san Ildefonso de Sevilla, junto al altar de nuestra Señora, está una piedra que yo he visto, y es del tiempo deste rey. Dice así.

SATVRNINVS PRÆSBITER
FAMVLVS DEI. VIXIT ANNOS
PLVS MINVS. LIII. RECESSIT
IN PACE SVB D. II. ID NOVEMB.
ERA. DC. LVII.

En castellano dice. Salió desta vida en paz Saturnino presbítero siervo de Dios de edad de cincuenta y tres años poco mas ó ménos, á los doce de noviembre, en la era de seiscientos y cincuenta y siete. Esta era que en la piedra se señala fué año de nuestro Redentor seiscientos y diez y nueve.

CAPÍTULO XIV.

La muerte de Sisebuto. La iglesia de santa Leocadia. Moneda suya, y otra piedra de su tiempo. Y su hijo Recaredo el Segundo.

Por haber sido tan bueno y valeroso el rey Sisebuto, fué muy llorado de los suyos cuando murió, el año seiscientos y veinte y uno de nuestro Redentor, despues de haber reinado ocho años y seis meses dice san Isidoro, y añade Vulsa diez y seis dias. De la causa de su muerte pone san Isidoro diversas opiniones. Unos creyeron que murió de su enfermedad, otros que cierto brevaje que le mandaron tomar por medicina, fué demasiado en cantidad: otros decian que no fué medicina, sino veneno el que se le dió. No se dice dónde murió, sino que dejó por sucesor en el reino un su hijo pequeño llamado Recaredo. El arzobispo don Rodrigo y el obispo de Tuy escriben que este rey Sisebuto edificó en Toledo la iglesia de santa Leocadia de muy hermosa labor: y de aquí adelante veremos muchos concilios celebrados en ella. Comunmente se tiene que esta iglesia es la que está fuera de la ciudad en la vega, y no la otra de esta Santa que está cabe el alcázar. No se halla concilio que mandase celebrar el rey Sisebuto. Mas todavía en el libro antiguo de san Millan se halla uno provincial que se juntó en Egara, ciudad de la provincia Narbonesa, el primer dia de enero, y tercer año deste rey, como en el concilio está especificado. Tambien se dice como se juntaron los obispos de la provincia de Tarragona, sin nombrarse ni firmarse ninguno, y es poco y muy breve lo que ordenaron.

El obispo de Tuy y otros afirman, que en tiempo deste rey el maldito Mahoma vino en España, y no pudiendo hallar entrada para su mala secta, ántes resistencia y peligro, se pasó huyendo en África. No hay historiador de autoridad que hablando de las cosas deste maldito hombre, diga vino acá. Y sus ocupaciones de Arabia y lo demás del oriente por donde entónces discurria, no le daban lugar para tan larga jornada, y el camino le estaba de muchas maneras cerrado. Lo cierto desto, y lo que autores graves afirman es, que en tiempo que concurre con el deste rey Sisebuto, comenzó Mahoma á ser señor y predicar su maldita secta, derramándola con las palabras, y fundándola mas de veras con las armas. Así el arzobispo don Rodrigo en el libro que escribió de la historia de los alárabes, comienza su cuenta dellos en el año de nuestro Redentor seiscientos y diez y siete, que fué el sexto año del rey Sisebuto, porque Mahoma comenzó entónces su falsa predicacion. Y si me hubiese de parar á deshacer todos los errores que por estos tiempos tienen nuestras historias, sería olvidarme mucho de mi deber en proseguir esta mia, segun es mucho lo que en esto habria que hacer.

Este rey fué el primero, segun san Isidoro refiere en la recopilacion breve que hace al fin de su historia gótica, que puso á los godos en el ejercicio de la navegacion, y en armar flotas, y apercibirse por esta parte para defenderse de sus enemigos, y ofenderlos. Porque hasta ahora solo sabian hacer la guerra por tierra.

En la carta que me escribió el maestro Resendio, y

la imprimió, dice se hallan en Evora muchas monedas de plata, que de una parte tienen el rostro deste rey con estas letras: D. N. SISEBVTVS REX: El rey Sisebuto nuestro señor. De la otra parte con una gran cruz dice dentro: CIVITAS. EBORA: Y al derredor: DEVS ADIVTOR MEVS: Y en castellano: Dios es mi ayuda. Y por estas monedas piensa y muy bien Resendio, que en tiempo deste rey hubo en aquella ciudad casa de moneda de plata donde ésta se labraba. Tambien dice allí que dos torres muy gruesas del muro de aquella ciudad se tienen por fábrica deste rey.

Del tiempo deste rey tenemos una buena comprobacion que nos asegura y certifica que vamos bien en la cuenta de los años. Ésta es una piedra que yo he visto, y está por defuera en la pared de la iglesia de Granatula, lugar pequeño cerca del convento de Calatrava: y se trujo allí del sitio antiguo de la ciudad de Oreto, que no está aun media legua de aquel lugar. La piedra está muy quebrada, y en lo que se puede leer dice así en estos renglones:

: : : : : : : : : : : SACERDOS. OCCVR
RIT. AMATOR. ETATIS. SVE. XLIII.
: : : : : DIE. ID. FEBRV. ERA. DCLII.
: : : FELICITER. II. SISEBVTI. REGIS.
EPISCOPATVS AN. I. ET. MEN. X.
: : : : : : : : : : : T. IN. PACE. AMEN.

Lo que se entiende desta piedra es: que debajo della estaba enterrado el obispo de Oreto, llamado Amador, que falleció en edad de cuarenta y tres años, en la era de seiscientos y cincuenta y dos, que era el año segundo del rey Sisebuto, y el primero y diez meses de su obispado. El año de la era que señala esta piedra es el seiscientos y catorce del Nacimiento. Dice mas la piedra, que este año era el segundo del rey Sisebuto: vése de aquí claro que comenzó á reinar el año seiscientos y doce, como san Isidoro cuenta, y aquí lo hemos puesto. Y para esto es menester que todo el año seiscientos y doce se le dé á Gundemaro, sin que tenga parte en él Sisebuto. Y de otra manera tambien sale la cuenta muy cierta. Comenzando Sisebuto á reinar de fin de febrero en adelante, el año seiscientos y trece se le cumple un año al principio de febrero, y corre el segundo hasta cerca de fin de febrero de seiscientos y catorce, que es lo que la piedra dice. Y así por años usuales ó emergentes va todo bien cierto, y sale bien la cuenta.

Esta piedra es muy tosca y sin ningun ornamento, y por esto tiene otra consideracion harto cristiana. Ya que ponian al obispo memoria y epitafio, era tan llano y poco costoso, que puede bien reprehender la vana suntuosidad y excesivos gastos que algunos obispos usan en sus sepulturas.

Del rey Recaredo, segundo deste nombre, hijo de Sisebuto, que le sucedió, no se escribe nada por no haber reinado mas que tres meses, como Vulsa afirma: y en decir san Isidoro que estuvo en el reino pocos dias lo confirma: y así es manifiesto error de la escritura en el libro del arzobispo don Rodrigo contarle siete. Don Lucas de Tuy dice, que ya en vida de su padre, dos años ántes que falleciese era participante del reino y como su compañero en él. Y por verle el rey en su vejez ser tan niño, le querria así asegurar la sucesion. Y por haber reinado tan poco tiempo este niño no se le cuenta año ninguno

CAPÍTULO XV.

El segundo concilio de Sevilla, y sucesion de arzobispos de Toledo.

El arzobispo don Rodrigo, la corónica general y otros que los siguen, ponen al segundo concilio de Sevilla, que san Isidoro su arzobispo celebró en ella, á los trece de noviembre, en el séptimo año deste rey Sisebuto, y viene bien con la era que se halla señalada en los originales antiguos de Toledo y en otros, y es de seiscientos y cincuenta y siete, que viene á ser el año de nuestro Redentor seiscientos y diez y nueve. Este concilio se juntó principalmente para destruir en España la herejía de los Acefalos; que aunque era antigua, la habia ahora de nuevo despertado acá uno que en el concilio no se nombra, mas dice que era natural de Siria, y él se decia ser obispo. Metiéronlo en el concilio y allí lo convencieron, y públicamente renunció su herejía, y confesó la fé verdadera. Sin esto se trataron en este concilio otras cosas particulares, tocantes á los obispos del Andalucía y sus diócesis, y parte dello será necesario referir alguna vez en las antigüedades. Es notable cosa en este concilio la mucha estrechura que se pone en el hablar con las monjas. A solo el abad, y al monge que tuviere cargo dellas se permite el hablar con sola el abadesa, y aun esto delante otras dos ó tres. Á los demás monges tan absolutamente les quitan el hablarles á las monjas, que aun les vedan el llegar al umbral de su puerta. Y aun á los dos ya dichos no se les da que hablen con las otras monjas, sino es para doctrinarlas espiritualmente.

Los siete obispos que se hallaron con su metropolitano san Isidoro en este concilio, fueron éstos.

Bisino, de Iliberi.
Rufino, de Medina-Sidonia.
Cambra, de Itálica.
Fidencio, de Martos.
Teodulfo, de Málaga.
Fulgencio, de Ecija.
Honorio, de Córdoba.

En los libros impresos cuando se nombran al principio los seglares principales que tambien entraron en el concilio (conforme á lo que en el pasado de Toledo se habia ordenado), se nombra Sisebuto *Rector rerum publicarum.* Mas en todos los libros antiguos de mano, siempre se nombra este caballero Sisisclo, y así se ha de enmendar.

En los primeros años del rey Sisebuto falleció el arzobispo de Toledo Aurasio, despues de haber tenido casi doce años aquella dignidad. Así lo refiere san Ildefonso en sus Claros Varones. Dice fué hombre muy señalado en la grande autoridad con que gobernó su Iglesia, y en el concierto de las cosas de su casa. Sobre todo fué cosa principal su constancia en las adversidades, que se le ofrecieron grandes. Y aunque san Ildefonso no las declare, puédese bien creer que la tiranía de Witerico, avivada con su mala cristiandad, se empleaba en perseguir la Iglesia y los buenos prelados que la quisiesen amparar y defender: como Auracio lo hacia. Era mucha su templanza y mansedumbre, mas en estas persecuciones mostraba, como san Ildefonso dice, rigor y grande esfuerzo. No dejó nada escrito, porque, como el mismo Santo dice, su verdadera doctrina era el ejemplo de paciencia que mostró en sus aflicciones: y lo que los otros enseñaron con su predicacion en la Iglesia, lo confirmó y lo mantuvo con defenderla. Por

esto lo iguala con los mas excelentes varones y perfectos. Sucedióle en el arzobispado Heladio, de quien diremos en su lugar: y ya por muchos años siguientes se podrá llevar bien continuada la sucesion de los arzobispos de aquella santa Iglesia, por haber tenido san Ildefonso el cuidado de proseguirla.

El papa Bonifacio cuarto murió á los ocho de mayo del año seiscientos y trece: habiendo regido la Iglesia seis años, ocho meses y doce dias. Duró la vacante cinco meses y doce dias, hasta que fué consagrado el que tenia por nombre propio Dado de Dios, ó Dios lo dió á los veinte y uno de octubre, y porque no se sabe el dia de su eleccion, se cuenta desde el de la consagracion.

CAPÍTULO XVI.

El rey Flavio Suintila, que echó del todo á los romanos de España.

El rey Flavio Suintila, á lo que se puede entender de san Isidoro, entró en el reino por eleccion de los godos despues del niño Recaredo Segundo, el año de nuestro Redentor seiscientos y veinte y uno, como el mismo Santo señala, y es el mismo de la muerte de Sisebuto. Él fué hijo de Flavio Recaredo el Primero, como lo afirman el arzobispo don Rodrigo, y el de Tuy, y es de maravillar, como san Isidoro no lo dijo. Y así le venia ya el sobrenombre de Flavio por herencia de su padre. Mas aquellos dos autores no dicen de cuál de sus dos mujeres de Recaredo nació este príncipe. El principio de su reino pone san Isidoro en el año seiscientos y veinte y uno, que es el mismo de la muerte de Sisebuto: porque los tres meses del segundo Recaredo no hicieron adelantamiento de año. El nombre deste rey está escrito diversamente en los libros: mas el verdadero es el que aquí le damos, como parece en dos monedas de oro suyas que yo he visto. Tienen de ambas partes su rostro, y de la una dicen las letras al derredor. SVINTILA. REX. Las letras del reverso dicen. PIVS. ELIBERI. Y en castellano: Religioso en Eliberia. Esta ciudad es la que segun algunas veces se ha dicho, estaba cabe Granada, llamada entónces Iliberi: y los godos habian ya corrompido el vocablo, mudandole la I en E, como tambien habian hecho otros semejantes trueques en otros nombres de ciudades, de que veremos adelante alguno. La mudanza deste nombre se conserva en alguna manera hasta ahora en la sierra de Elvira, que está junto á Granada, y en ella parecen las señales del sitio antiguo desta ciudad. Tambien la puerta de Granada por donde se sale á esta sierra se llama ahora de Elvira. Mas no se entiende cosa que este rey allí hiciese por donde se le diese este título En sus conquistas debió suceder algo que lo mereció. Yo le añado á este rey el título de Flavio, por haberlo tenido su padre.

Ya hemos visto como este rey Suintila en tiempo de Sisebuto se ejercitó mucho en las armas, y fué su general en las dos jornadas principales contra los rucones y los romanos. Y san Isidoro á su esfuerzo y prudencia atribuye la gloria destas grandes conquistas. Ahora ya, teniendo el reino, la acrecentó valerosamente con mayores victorias. Era muy ordinaria por este tiempo la guerra de los reyes godos con los vascones por sus continuos levantamientos, siendo gente feroz, y parte della naturalmente inquieta. Rebeláronse tambien ahora al rey Suintila, y entráronse por la provincia Tarragonesa, talando y destruyendo la tierra con grande estrago. El rey fué luego contra ellos: y con sola su presencia les puso, segun san Isidoro encarece, tanto espanto, que luego, dejadas las armas, se le rindieron, y le dieron todos los rehenes que quiso pedirles. Por castigo tambien de su rebelion, y para excusar otras tales: les mandó el rey edificar una ciudad muy fuerte á su costa, que fuese bastante freno para tenerlos en sujecion, con la gente de armas que allí residiese. Esta ciudad llama san Isidoro Ologito, y el arzobispo don Rodrigo declara, que unos dicen es Oloro, y otros que Olit la que está en Navarra. Yo no tengo cosa cierta que en esto pueda decir.

Acabada esta guerra, como el mismo Santo prosigue, salió el rey Suintila muy poderoso contra los romanos, que por el emperador Heraclio acá residian, y defendian y gobernaban eso poco que acá les quedaba. Al principio desta guerra pelearon los romanos con el rey en una gran batalla, donde quedaron vencidos y destrozados, con tanta flaqueza, que hubo despues poca resistencia en tomarles todas las ciudades que acá tenian, y eran (como san Isidoro en particular señala) al poniente en la costa del Océano. Con esto quedó el rey Suintila absoluto y entero señor de toda España, con la gloria de haberla recobrado, y echado del todo á los romanos della; cosa en que mucho insistieron los siete ú ocho reyes pasados, desde Atanagildo que los metió. Tuvieron desta vez los emperadores de Constantinopla, que llamamos romanos, señorío en alguna parte de España por espacio de mas de setenta años, como por todo lo de atrás se entiende: pues entraron en tiempo del rey Agila, y ahora son echados ántes del quinto año de Suintila. En este tiempo fueron señores en España el emperador Justiniano, Justino su nieto, Tiberio, Mauricio, Focas y Heraclio, que fué el que perdió este señorío de acá: y por las palabras de san Isidoro parece que lo postrero que ahora se les quitó á los emperadores en España, fué lo marítimo del Algarbe, y aquella costa del Océano, como tuerce del todo al poniente por Lisboa, cercando á Portugal con algunas ciudades tambien la tierra adentro. Sin lo de san Isidoro aquí me muevo á creerlo por lo que él dijo de Sisebuto, que les tomó á los romanos todas las ciudades que tenian dentro del estrecho: ahora para diferenciar aquella tierra del mar Mediterráneo, dice abajo del estrecho por el Océano,: y Leuvigildo y Recaredo por Medina Sidonia, por las montañas orientales y por la Tarragonesa guerreaban con los romanos. Ayuda tambien á esta mi conjetura, ver que Andrea Resendio en sus antigüedades de Evora afirma, que los godos fortalecieron mucho los muros de aquella ciudad, como parece por las muchas torres de fábrica gótica, que por él se ven. Y en mi carta dice (como atrás he dicho) mas en particular, que las dos torres en extremo gruesas que allí hay se tiene comunmente por cierto las mandó hacer el rey Sisebuto. Y no parece pudo querer se hiciesen por otro mejor fin, que por ser aquella ciudad por entónces frontera contra los romanos, que retenian aun aquellas comarcas. Y tambien tiene olor desto el residir de ordinario en Mérida capitan general por los reyes godos. Van tan cortos nuestros autores en esto, que es forzado así rastrearlo. Mas dejando esto, vuelvo al rey Suintila, que en esta guerra con los romanos, segun encarece san Isidoro, ganó gran reputacion de prudente, por haber sabido hacer suyos dos patricios, cuyos nombres no pone, sino dice que al uno lo atrajo con prudencia, y al otro sujetó con valentía,

que estas mismas son sus palabras. Podria alguno pensar, que aquel primero fuese Cesario, con quien el rey Sisebuto hizo la paz: pues se mostró entónces tan amigo della, y tan rendido á nuestras cosas de acá: y viendo ahora las suyas tan en punto de perderse, era cordura proveer con tiempo á su remedio. Quien quiera que estos dos fuesen, acrecentaron mucho la gloria deste triunfo del rey, por ver los godos sujetos y casi cautivos á los generales de los romanos.

Esta era la grandeza del rey Suintila en la guerra, y no eran menores sus virtudes para el gobierno de la paz. Fé verdaderamente real, prudencia singular, trabajo sin cansancio, en los pleitos y debates de sus súbditos mucha advertencia, y cuidado, siempre despierto en toda la gobernacion. Todo esto le da así en particular san Isidoro: y por otras virtudes mas particulares de humanidad y largueza en la limosna dice el mismo Santo, mereció ser llamado, no solamente alto príncipe, sino tambien padre de los pobres. Título y renombre era este, que no lo desechaban estos buenos reyes, con ser como eran tan feroces con sus enemigos, manteniéndose juntamente con gran magestad entre los suyos. Mas alzando los ojos al cielo con respeto religioso y de toda sujecion á Dios, se ablandaban tanto en sus corazones, que llegaban á merecer en público este título y otros semejantes. Y no puede pensar nadie, que las obras con que se ganan, no son muy dignas de la magestad real. Dellas se preciaron mucho en hechos y en palabras los reyes muy antiguos de Castilla, en cuyos privilegios se ve con cuanto gusto tratan desto, y con que humildad y devocion lo precian. Pues cuán terribles fueron con sus enemigos, sus grandes conquistas y victorias lo testifican. Ya quien entra en la capilla de los reyes nuevos en Toledo, y lee en la sepultura del rey don Enrique el Segundo: Aquí ya hace el buen caballero: y ve en la de la reina doña Juana su mujer, que la llaman madre de los pobres, ántes que reina, y siguen, que no dejó en toda su vida el hábito de Santa Clara: no creo que por muy valeroso y de ánimo ensalzado que sea, le parecerá ménos bien aquellos primeros títulos, que todos los otros soberanos, que con grandes hazañas como reyes alcanzaron. «No puede haber buen rey sin fundamento » de ser buen cristiano: y el que no se preciare mucho » de todas las partes que este divino nombre incluye, » no espere en el ser rey, lo que para dignamente serlo » es necesario. »

Tuvo el rey Suintila un hijo llamado Rechimiro, y en su vida siendo niño lo hizo participante y compañero de su reino. En su niñez daba ya este príncipe excelentes muestras de virtud y grandeza, con que prometia ser digno hijo y nieto de tales padres y abuelo. Esto escribe así san Isidoro, que acabó aquí su historia de los godos, no pasando con ella del quinto año deste rey, que es el seiscientos y veinte y seis de nuestro Redentor. El glorioso san Ildefonso su discípulo de san Isidoro, que ya era hombre entero en edad por este tiempo, la continuó por algunos reyes déstos de adelante, y dél tomaron todos nuestros coronistas, y dél será lo principal que aquí se pondrá, con las otras ayudas que de otras partes se pudieren haber.

Del primer año deste rey es una piedra que está en Portugal en el monasterio de san Antonio, en la villa llamada antiguamente Salacia, y ahora Alcazar de Sal en el Algarbe. Ponerse ha con todo el mal latin que tiene, aunque no con todas las abreviaturas que en ella hay.

SINTICIO FAMVLVS DEI
COGNOMENTO. D. DOMVM
PATERNO TRAENS LINEA
GETARUM HVIC RVDI TV-
MVLO IACENS QVI HOC SE-
CVLO XII. COMPLEVERAT
LVSTROS DIGNVM DEO IN PA-
CE COMMENDAVIT SPIRITVM.
SVB. D. V. KAL. AVGVSTAS ER.
DCLX. TIBI. DETVR PAX. A DEO.

No se puede trasladar del todo bien en castellano. Mas en fin dice así. Aquí en esta grosera sepultura está enterrado Sinticios por sobrenombre Don, cuya casa y descendencia por la línea de su padre venia de los godos; y vivió en este siglo sesenta años. Dió dignamente á Dios su espíritu en paz, á los veinte y ocho de julio, la era de seiscientos y sesenta. Déte Dios paz. Esta piedra tiene el A. y O. y despues del cincuenta tiene en la era una abreviatura que alguno podria pensar es cuatro, yo la tengo por diez; y así viene á ser este el año de la Natividad seiscientos y veinte y dos. Yo no he visto la piedra, quien la hubiere visto podrá acertar mejor en esto que yo dudo. He visto otra moneda de oro deste rey, que tiene de la una parte su rostro y su nombre, y de la otra el mismo rostro con estas letras: TARRACO. PIVS. Mas no sé particularidad ninguna suya en aquella ciudad, por donde se le atribuya tal título.

El papa Bonifacio Quinto falleció á los veinte y seis de octubre, el año seiscientos y veinte y dos, despues de haber sido sumo pontífice cinco años y diez y seis meses. Hubo vacante de doce dias, hasta que fué elegido á los siete de noviembre Honorio primero deste nombre.

CAPÍTULO XVII.

El rey Suintila fué echado del reino.

Aquí tiene la historia una gran dificultad, por la diversidad con que los autores cuentan lo que sucedió en los postreros años de Suintila. Yo refiriéndolo todo, procuraré aclarar la verdad, por la parte de donde se puede tomar la mayor certidumbre. San Isidoro, (como decíamos) acaba aquí su historia, la cual dirigió al rey Sisenando, y la escribió por su mandado: y acábala con celebrar con gran particularidad las virtudes de Suintila, y encarecer en todo su bondad y grandeza. Y aunque este Santo vivió hartos años despues, no quiso pasar con la historia mas adelante. San Ildefonso en lo que continua tampoco no dice mas de Suintila, sino comienza á contar muy brevemente lo de Sisenando. El arzobispo don Rodrigo y el de Tuy dicen de Suintila, que murió en Toledo de su enfermedad, habiendo reinado diez años. Prosiguen adelante con grandes novedades. Dicen que el príncipe Rechimiro murió casi juntamente con su padre, el cual dejó tambien otros dos hijos llamados Sisenando y Chindasvinto, que reinaron despues. A estos dos reyes hacen estos autores nietos del rey Sisebuto, que los hubo Suintila en la reina Teodora su mujer, hija que fué de aquel rey. Todo esto es cosa sin ningun fundamento, y que no hay para qué detenernos en mostrar como no lo tiene, ello mismo se manifestará despues. Solo es cosa de mucha consideracion, porque san Isi-

doro, y despues dél san Ildefonso, no escribieron nada del fin del reino de Suintila: sino que el uno lo calló, teniendo razon para escribirlo, y el otro Santo tambien lo dejó, teniendo obligacion de continuarlo. La historia mostrará luego algunas causas desto, que parece falta en la historia destos santos.

«Somos los hombres compuestos de cuerpos frágiles, »y almas libres y mudables, de donde sucede no per»manecer el hombre en un estado, como dice Job, y »trocarse de mucho mal en bien, y de bien en mal con »variedades y mudanzas continuas. Platon cuando en »sus cartas encomendaba alguno á quien escribia, des»pues de habérselo mucho alabado, concluia con de»cir, se tuviese cuenta con que le alaba á un hombre, »y vale tanto como apercebir, que con su libertad »se puede mudar, y ser tan malo como ántes habia »sido virtuoso y bueno. Con este aparejo que tene»mos para tanta miseria, si Dios no nos tiene de su «mano, y nosotros no merecemos lo haga:» este rey Suintila, á quien san Isidoro tanto alabó, y lo experimentó por aquellos cinco años tan digno de ser alabado: desde ahí adelante se pervirtió de mala manera, y vino á ser príncipe apocado y de gran vileza, y que por sus grandes maldades llegó á ser aborrecido, y despreciado de los suyos. La reina su mujer, y aquel su hermano del rey llamado Geila, ó Agila (que dijimos) acrecentaban por su parte con sus vicios y tiranías el ódio público, que al rey se tenia. Viendo esto Sisenando, que debia ser hombre de gran suerte y digno del reino, usando de la buena ocasion de ver los godos descontentos con mucha razon de su rey: fuése al rey Dagoberto de Borgoña, y de otra parte de Francia, hijo y sucesor del rey Clotario, el que condenó á la reina Brunequilda: pidiéndole su ayuda para entrar en España, y tomar el señorío della y de todo el reino de los godos, que por la flojedad de su rey, y por el aborrecimiento público de los suyos, estaba fácil de ganar. El francés ofreció su ayuda á Sisenando, y no se hace mencion de que él le diese ni ofreciese otra cosa, sino diez libras de oro, y esta es muy pequeña suma, sino era mayor que la de ahora, principalmente para hacer tanta cuenta della los historiadores franceses, diciendo que con ellas llevó muy adelante Dagoberto la suntuosa obra del real monasterio de San Dionisio junto á París, que por aquellos dias con gran cuidado hacia labrar. Así que aquella gran fábrica con dineros de España se hubo de acabar. El rey de Francia envió con Sisenando la flor de sus borgoñeses, viniendo por sus capitanes Abundancio y Venerando. Llegando esta gente francesa con Sisenando á Zaragoza, los godos comenzaron ya á desamparar á Suintila, y pasarse á su contrario. Esto cuenta Sigiberto Genblacense, autor antiguo y grave en su corónica, y á él refiere la corónica general del rey don Alonso el Sabio, y dél lo tomaria Paulo Emilio, para contarlo de la manera que yo aquí lo he relatado. Y con todo eso pudiera alguno no tenerlo por cierto, si el cuarto concilio de Toledo no certificara ser así verdad. Este es tan grave testimonio, que no hay ya poder poner duda en ello. De allí se entiende claro como Suintila dejó apocadamente el reino de su voluntad, temiendo se lo quitarian los suyos, por sus excesos y tiranías, y por las de la reina su mujer y de sus hijos. Allí condenan á todos ellos como á malvados, con perdimiento de todos sus bienes y dignidad. Y allí se prosiguen algunas cosas en particular, para mayor denuesto de todos ellos. Tambien se refiere como Agila, el hermano deste rey, se pasó en esta guerra á Sisenando, aunque despues no le fué leal.

Ahora ya se entiende con esto, como este rey Sisenando no pudo ser hijo de Suintila, segun el Arzobispo y el de Tuy afirmaban. El hablarse tan feamente en el concilio de Suintila y de su gente, no puede persuadir á nadie, que siendo el rey Sisenando hijo suyo, consintiera se tratara así de su padre y tio por muy malvados que hubieran sido. Y en el concilio tambien se pusiera en esto moderacion y respeto. Declárase asimismo ya la causa del callar los dos santos Isidoro é Ildefonso todo lo de los últimos años deste rey. Dijo san Isidoro lo bueno que con verdad podia hasta aquel tiempo, y como bueno y Santo que era, calló lo malo, y las revoluciones miserables que de ahí adelante sucedieron, por quitar los ojos y la memoria de las desventuras de su tierra, donde no se podian contar sino traiciones y crueldades, y grandes infamias de muchos nobles. San Ildefonso, que vió el buen respeto cristiano y honrado con que su maestro paró allí con la historia, no le pareció tampoco á él proseguirla. Y teniendo por suficientemente escrito todo lo del rey pasado, comenzó de nuevo con el principio del siguiente. Mas san Isidoro harto testimonio da de lo que sucedió en haberse hallado en el concilio de Toledo, donde se trató todo lo que está dicho: y lo firmó de su nombre. Y el arzobispo don Rodrigo, con decir despues que Sisenando entró por tiranía en el reino, tambien entendió bien esto, y lo quiso dar á entender. Y hijos tuvo mas que á Rechimiro el rey Suintila, como en el concilio parece, mas no fueron Sisenando ni Chindasvinto, porque no hay rastro ninguno de haberlo sido éstos. Los nombres de los verdaderos hijos deste rey no los pone en el concilio, ni tampoco de la reina su mujer.

Todo el reino de Suintila duró diez años, sin que Vulsa, como suele, añada meses ni dias, y así se acabó el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y uno. El año seiscientos y treinta se fundó ó dedicó una iglesia pequeña que está en Medina-Sidonia fuera de la ciudad, y la llaman Santiago del camino. Así lo muestra una gran piedra que allí sirve por coluna, y ya queda puesta atrás en lo de los santos niños Justo y Pastor. Y se pondrá adelante otra del mismo obispo Pimeno, que puso aquella.

En el imperio no ha habido hasta ahora mudanza, todavía lo tiene Heraclio. En el sumo pontificado sí, habiendo muerto Bonifacio Quinto á los veinte y ocho de octubre el año seiscientos y veinte y dos, despues de haber tenido la silla cinco años y diez meses. Estando vaco el pontificado doce dias, fué elegido Honorio, primero deste nombre, á los seis de noviembre.

CAPÍTULO XVIII.

Heladio, el arzobispo de Toledo, Juan, obispo de Zaragoza, y Archuago, fraile de la órden de San Agustin. Juan, abad de Valclara, y despues obispo de Girona.

Todo el tiempo del rey Suintila fué arzobispo de Toledo Heladio, sucesor de Aurasio, y aun llegó hasta los principios del rey que se sigue. Escribe su vida y singulares virtudes san Ildefonso, como buen testigo dellas. Habia sido Heladio en su mocedad el mas señalado príncipe que en la corte gótica hubo, y tuvo aquel cargo principal de que ya hemos dicho, y diremos mas en su lugar, de gobernador de

las cosas públicas, que era como presidente ó virrey de alguna provincia. Mas aunque vivia tan encumbrado en lo seglar, en su corazon y en la verdad de su deseo, siempre era monge y religioso: y las obras daban buen testimonio de este su propósito. Testigo es desto san Ildefonso, que dice solia venir muchas veces al monasterio Agaliense, donde él estaba, sin ninguna pompa ni acompañamiento de privado y poderoso; y allí se humillaba y dejaba tan de veras su grandeza con los monges, que les ayudaba á llevar la leña para el horno. Al fin por perseverar en esto, dejó todo lo demás, y se metió monge en aquel monasterio, donde brevemente fué elegido por abad. Era ya viejo, cuando vino al monasterio, y se le dió el cuidado de regirlo, y en él pasó algunos años hasta faltarle las fuerzas con la mucha edad y continuo trabajo. Con todo eso el rey Sisebuto, y los clérigos de la iglesia de Toledo, le llevaron entónces casi por fuerza á ser su arzobispo. «Allí se mostró mayor su santidad, dándole »Dios fuerzas de nuevo, cuanto requiere mayores vir»tudes aquel cargo, que no el encerramiento del mo»nasterio.» El ejemplo con sus clérigos, la limosna con los pobres, y con todos la doctrina, mostraron en Heladio las firmes raices que habia echado su santidad, desde que menospreciando de veras el mundo se plantó en la religion. Encarece tanto san Ildefonso el cuidado del santo viejo en sustentar los pobres, que dice parecia tenerlos dentro de sus entrañas, y dentro de su estómago: y así como hambre propia suya que á él le fatigaba, satisfacia á la de los pobres. Siendo arzobispo trataba mal dél con menosprecio y soberbia uno llamado Justo, diácono en la iglesia de Toledo. Este fué después obispo, cuando ya era muerto Heladio. «Y Dios, que suele diferir la venganza para ejecutarla »con mayor castigo, le envió á este obispo Justo una »cruel enfermedad, con que se consumia en el cuerpo y »traia tambien el seso pervertido, y con esto mucho »desórden en sus costumbres.» No le pudieron sufrir los ministros de su iglesia, y ahogáronle una noche durmiendo. Y es menester leer con atencion el prólogo de san Ildefonso, dónde cuenta esto, para entender como este obispo Justo, en quien sucedió esto, es diverso del arzobispo de Toledo Justo, que sucedió á Heladio en la dignidad. Cuando despues dentro en el libro trata del sucesor de Heladio, se parece esto claro. No escribió Heladio ningun libro para doctrina, mas enseñaron con mas eficacia todos sus hechos. Fué gracia particular que nuestro Señor hizo á este santo viejo, que ordenase de diácono á san Ildefonso, como él lo cuenta, cuando estaba en aquel monasterio Agaliense, y se aparejaba para ser tal como pareció después en santidad. Y la merced que nuestro Señor le hizo en darle otros insignes hijos, que crió con su doctrina y ejemplo, adelante se parecerá y trataremos della con buena ocasion. Y aunque Heladio comenzó á ser arzobispo siendo muy viejo, duró, como san Ildefonso escribe, diez y ocho años en la dignidad, que fueron los postreros de Sisebuto, y todos los de Suintila, con uno ó dos primeros de Sisenando, porque ya era muerto al tiempo del concilio que mandó celebrar este rey en Toledo el tercer año de su reino. Así que falleció Heladio el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y cinco uno mas ó menos. Todo esto cuenta san Ildefonso deste buen arzobispo casi á la letra, y conviene entenderse que el catálogo antiguo de los arzobispos, por todos los que se contarán hasta san Ildefonso, vá siempre conforme con él: y así no habrá para que señalarlo en cada uno. En estos mismos años era obispo en Zaragoza, que aun no era metrópoli Juan, sucesor de Máximo, de quien atrás ya se ha dicho. Este Juan, obispo de Zaragoza, fué primero monge y abad, y fué hermano de san Braulio, que le sucedió en aquella dignidad, como san Ildefonso en el mismo libro de los Claros Varones escribe. Cuenta grandes virtudes deste obispo Juan, dándole doctrina en la Sagrada Escritura, suavidad en el enseñarla, largueza en la limosna, y gran benignidad para el acogimiento de todos. El que no alcanzaba la que pedia, iba contento de la buena gracia con que se le daba la excusa, la cual el obispo ayudaba con grande alegría y dulzura del semblante. Compuso algunas cosas para los oficios divinos que se cantan en la Iglesia, bien acertadas en las palabras y en la música. Y porque no se acababa por entonces de entender bien lo que convenia, para no errar en el tiempo de la Pascua de Resurreccion, y todo lo que della depende, escribió la razon desto en un pequeño tratado, en que dice san Ildefonso que la brevedad era agradable, y con ella juntamente era la declaracion bien cumplida: fué doce años obispo de Zaragoza en tiempo de los dos reyes Sisebuto y Suintila.

Tambien murió en tiempo del rey Suintila, Juan, el abad que habia sido de Valclara, de quien habemos dicho y sacado mucho; y ahora era obispo de Girona: cuya historia nos dejó noticia de muchas cosas en los años que él la prosiguió. San Isidoro escribe dél en sus Claros Varones, donde dice era godo de linaje, y portugués de nacion, natural de la ciudad llamada entónces Scalabis, y ahora en este tiempo Santarén. Siendo mancebo, con amor de las letras, pasó en Constantinopla, y gastó allí diez y siete años estudiando las lenguas latina y griega con otras disciplinas. Vuelto en España padeció la persecucion con que el rey Leuvigildo mucho (como ya vimos) le fatigó. Cuando tratábamos otra vez dél se dió cuenta de la fundacion del monasterio de Valclara, y de todo lo demás que el abad en tiempo de destierro hizo. El rey Recaredo le hizo despues obispo de Girona, y llegó hasta el rey Suintila, como se entiende de san Ildefonso en los Claros Varones, hablando de Nonito, que fué su sucesor en aquel obispado. San Isidoro dice, escribió el obispo Juan, siendo abad de Valclara, regla para sus monges, y la historia que tenemos: y que escribia en aquel tiempo otras muchas obras que no habian llegado á su noticia; y porque ni ellas se conservaron, ni hay otra parte donde se haga memoria dellas, no sabemos qué fueron.

Las corónicas de la órden de san Agustin ponen que vivió por este tiempo en España fray Archuago, fraile de su órden, llamado por sobrenombre el godo, varon insigne por letras y santidad, y que siendo gran predicador, ayudó mucho en la conversion de los arrianos, de que siempre aun quedaban reliquias. Escribió historia de los godos, que si no se hubiera perdido, nos pudiera dar alguna mas luz, y noticia de cosas, en esto que dellos aquí se escribe.

CAPÍTULO XIX.

El abad san Vincencio mártir: y san Ramiro su compañero.

Deste tiempo es el abad del insigne monasterio de

San Claudio de Leon, como luego se verá. Háse conservado la memoria deste santo en aquel monasterio, donde tienen señalado el lugar de su martirio con un rico altar, y hermoso bulto en él, y el santo y aquel lugar son muy venerados de toda aquella tierra. Lo de su vida está en las lecciones que se leen en los maitines, y no contienen mas de como fué martirizado en tiempo de los godos, porque no quiso seguir la secta arriana. Tambien dice algo desto una piedra muy antigua de su epitafio, que está en un poste de la iglesia del monasterio, y se puede creer ha mas de trescientos años que se puso allí. Quisieron ser versos, y yo los pondré aquí con todas sus malas medidas, y malos latines como yo fielmente los saqué.

Hoc tened ornatum venerandum corpus Vincentii Abbatis.
Sed tua sacra tened anima cœleste sacerdos.
Regnum mutasti in melius cum gaudia vitæ.
Martyris exempla signant quod membra sacrata.
Demostrante Deo vatis hic reperit index.
Quater decies qui nos et duos vixerat annos,
Ministerium Christi mente sincerat minister,
Raptus æthereas subito sic venit ad auras,
Sic simul officium finis vitamque removit.
Spiritus adveniens domini quo tempore sanctus,
In regionem jam deduxit, animamque locavit.
Omnibus his mos est dē flammis tollere flammas,
Obiit præceptis Dei quinto Id. Mart. Era. DCLXVIII.

El mal concierto que tiene el latin estorba que no se pueda trasladar en castellano. En él se refiere la santidad y el oficio dèl santo, y como fué martirizado de edad de cuarenta y siete años el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta, que éste es el que señala la era á los once de marzo, y en aquel dia se celebra su fiesta con mucha solemnidad en Leon; y en algunos otros obispados rezan tambien dél.

Harta dificultad causa el haber sido martirizado en el año que dice el epitafio, por no poderse bien entender que arrianos fueron los que lo martirizaron, pues ya vemos como toda España estaba reducida á la fé católica. Mas podemos bien creer, que en estos levantamientos que (como vamos viendo) se hacian contra los reyes, habia capitanes herejes arrianos, que, ó nò se habian convertido, ó apostataban como mal fundados en la fé verdadera: y éstos harian tales cosas y peores. Tambien ya al fin del capítulo pasado decíamos como siempre quedaban aun arrianos. Algunos nombran á un rey godo de los pasados ántes de Leuvigildo, que martirizó al santo. Y siendo así, quitada estaba toda la dificultad. Mas yo sigo á la piedra para ponerlo en este año.

Este santo mártir, despues de la destruccion de España, cuando el rey Almanzor entrando muy poderoso por Castilla, iba á destruir, como destruyó, la ciudad de Leon, apareció al abad y á otros monges de aquel su monasterio, y les dijo la gran persecucion que se aparejaba. Por tanto, que los que no se hallasen bastantes para sufrir el martirio, fuésen á salvarse en otras tierras mas seguras. Algunos monges que así salieron, llegando á Galicia, fundaron el insigne monasterio, que por memoria del suyo de Leon llamaron San Claudio. Este monasterio está cerca de Riba de Avia; y aunque es ahora de la órden de Cister, bien se entiende como en su primera fundacion fué de la órden de san Benito. Llámanlo comunmente, corrompiendo el vocablo, san Clodio, como tambien llaman al de Leon.

Tambien se dice que pidió san Vincencio en esta su aparicion que le llevasen su cuerpo á las Asturias. Á lo ménos vémoslo ahora en la cámara santa de la iglesia de Oviedo tenido en mucha veneracion en una grande y rica arca de plata que en lo alto de la tumba tiene estas letras de relieve:

> Hoc opus fecit fieri magister Garsias hujus almae ecclesiae archidiaconus ad honorem sancti Vincentii martyris quondam abbatis monasterii sancti Claudii Legionensis civitatis. Cujus corpus reconditur in hac arca Era M.CCC.VI.

En castellano dice: Esta obra hizo hacer el maestro García, arcediano desta santa iglesia, á honra de san Vincencio mártir, abad que fué del monasterio de San Claudio en la ciudad de Leon. Cuyo cuerpo se encerró en esta arca en la era mil y trescientos y seis. Es el año de nuestro Redentor mil y doscientos y sesenta y ocho.

En el monasterio de San Claudio de Leon, en una capilla al lado del altar mayor, está una tumba de piedra, alta, y dentro se vén los huesos de san Ramiro, monge de allí, y compañero de san Vincencio. Tiénese en la ciudad mucha devocion con estos santos huesos en todas enfermedades.

CAPÍTULO XX.

El rey Sisenando, y el concilio que en su tiempo se celebró en Toledo, y del oficio mozárabe.

Habiendo entrado el rey Sisenando en el reino con la violencia que se ha dicho, el año postrero de Suintila, quinientos y treinta y uno de nuestro Redentor, ninguna cosa se escribe dél sino es el solemne concilio nacional de setenta obispos, que se celebró en su tiempo en la ciudad de Toledo. Ordinariamente se cuenta este concilio por cuarto de los de aquella ciudad; mas teniendo por cierto el concilio de tiempo del rey Gundemaro, quinto se ha de contar por fuerza. Congregóse en la iglesia de Santa Leocadia el año tercero deste rey, que fué el seiscientos y treinta y cuatro de nuestro Redentor, abriéndose á los cinco de diciembre, como allí se señala en los libros impresos, que en los dos viejos de Toledo y en los de san Lorenzo, no hay en este concilio cosa concertada en el señalar la era. La buena cuenta de san Isidoro pide que sea el año que yo aquí señalo: y el haber variedad en los originales antiguos, creo es por contar algun año de los de Suintila á Sisenando desde su levantamiento.

Estando ya juntos aquel dia todos los prelados, el rey, acompañado de los señores de su corte y casa, entró en el concilio; y postrado por tierra, con lágrimas y suspiros pidió rogasen á nuestro Señor por él. Amonestó luego al concilio, que teniendo atencion al fin por qué se habian juntado, proveyesen en las cosas de la Iglesia y su buena gobernacion todo lo que mas convenia. Lo primero que despues hicieron los prelados en el principio deste concilio fué la manera que se habia de tener entónces y para adelante en celebrarlos, proveyendo á la quietud y silencio, repartiendo los asientos, y dando el órden del proponerse los negocios. En particular ordenan que los obispos se asienten por la antigüedad de sus consagraciones, los sacerdotes se sienten detrás dellos, y los diáconos estén con ellos en pié. Manda luego que entren los legos principales, que por eleccion del concilio se hubieren de hallar en él, y

los secretarios, y no habla del asiento de los unos ni los otros. Tampoco se habla aquí ni en los otros concilios del asiento del rey, cuando estaba presente; y yo creo sin duda lo dejan de señalar porque de suyo se entendia habia de ser el mas preeminente y ensalzado. Así se halla en algunas pinturas muy antiguas, que en libros de mano destos concilios de España se hallan. Mándase cerrar luego por la mañana las puertas de la iglesia donde el concilio se celebra, habiendo echado á todos fuera; y dejando una abierta por donde entren los prelados y los demás, la mandan guardar con porteros. Al metropolitano se le dá, que proponga lo que se ha de tratar en universal, y al arcediano que dé relacion de los negocios que traen al concilio algunos particulares, y al mismo tiempo se le dán allí otros ministerios.

Al principio de los concilios que andan impresos, anda puesto un tratado de la manera que se ha de tener en celebrar el concilio, y atribúyenlo á san Isidoro. No es del santo, sino tomado de muchos concilios, como en él parece. Y porque la mayor parte es de este concilio, intituláronlo á san Isidoro. Porque entendian, como yo tambien lo creo, que san Isidoro escribió este concilio, y lo puso en la forma que lo vemos, habiendo tenido él principalmente á su cargo la suma de todos los negocios, como la tuvo san Leandro, su hermano, en el tercero. Por esto firma este santo doctor primero en este cuarto, y firma con palabras que saben á haberlo él escrito.

Mandan despues en el concilio, que el misal y el breviario sea todo uno en España. Y ahora se cree fué cuando san Isidoro ordenó el misal y breviario que andan en su nombre, y se llaman comunmente mozárabes; cometiéndole esto el concilio para que mejor se pudiese guardar lo proveido en este cánon. Y habiendo tantos años que es muerto san Leandro, no me parece se puede afirmar que se le cometió esto á él: porque en el concilio pasado no vemos se tratase desto. Este misal y breviario no dudo sino que fueron, como adelante parecerá, alguna vez acrecentados: y tambien se ha visto como algunos varones insignes habian hecho oraciones y cantos para ellos; mas despues siempre perseveraron en la forma y ser que san Isidoro ahora les dió; y así con razon retienen siempre su nombre, como de su principal autor. Y por ser este lugar tan propio del misal y breviario mozárabe, pondré aquí todo lo que dellos he visto en memorias antiguas, que se hallan escritas de mas de seiscientos años atrás en aquel libro antiguo de concilios del real monasterio de san Lorenzo del Escorial, y fué ántes del monasterio de san Millan de la Cogulla. Ante todas cosas se refiere allí (dando por autores desto á los dos arzobispos de Toledo Juliano y Félix), como los siete discípulos de los apóstoles Torcuato y sus compañeros trujeron á España, é introdujeron en ella esta órden de decir la misa, como de los apóstoles la habian aprendido, y así la llaman la misa apostólica. Sigue luego todo lo que yo aquí pondré, trasladándolo fielmente, como allá está con este título.

De cómo fué alabado y confirmado en Roma el oficio de la Iglesia de España.

Reinando en Francia Cárlos, que tambien era patricio en Roma, y el rey don Ordoño en la ciudad de Leon, tenia la silla apostólica y de la Iglesia Romana el papa Juan, y el obispo Sisenando presidia en el obispado de Iria, y en la guarda del cuerpo del apóstol Santiago. En este tiempo fué enviado á España por el dicho sumo pontífice el reverendísimo y prudentísimo presbítero Juan, para que entendiese todo el estado de la religion eclesiástica de toda la provincia, é hiciese gran diligencia en saber en qué forma y manera celebraban el misterio de la misa, para poderle despues hacer fielmente relacion de todo, por tener el papa gran deseo de bien entenderlo. El legado Janelo cumplió enteramente lo que se le mandó, inquiriendo con gran cuidado la forma y manera con que acá se decia la misa en España, y leyendo todos los ordinarios y las reglas que para la misa y para todo el oficio divino habia; y hallándolo todo católico y muy conforme á nuestra fé, se alegró mucho, é hizo despues muy cumplida relacion de todo al papa. Oyéndolo el papa con los demás del gobierno de la Iglesia Romana, dieron muchas gracias á nuestro Señor, y alabaron el oficio de España, y lo confirmaron para que se continuase como hasta allí. Solamente les pareció mandar, que lo secreto de la misa lo celebrasen conforme á la Iglesia Romana.

Con esta autoridad quedó alabado y confirmado el oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del papa Alejandro Segundo, en la era mil y noventa y siete. Porqué entónces, teniendo el dicho Alejandro Segundo la silla apostólica, y reinando en España y en Leon el rey don Fernando, primero deste nombre, y por sobrenombre el Magno; vino en España un cardenal, llamado Hugo Cándido, enviado por el papa ya dicho, para que viese el órden del rezado y misa de España. Este cardenal traia voluntad de quitar lo uno y lo otro: mas hallándolo aprobado y confirmado por la autoridad de la sede apostólica, conforme á lo que arriba queda dicho, dejólo como estaba sin tocar á ello. A este cardenal sucedieron otros cardenales que vinieron acá por legados, y todos procuraron lo mismo de quitar todo el oficio, mas de ninguna manera no lo pudieron acabar.

Recibieron mucho enojo los obispos de España de ver lo que en esto con tanta porfía se trataba: y habido su consejo, enviaron á Roma tres obispos; Munio, de Calahorra; Jimeno, de Auca, y Fortunio, de Alaba. Estos se presentaron ante el papa Alejandro en su consistorio, y le dieron los libros que de acá llevaban, y eran el sacramental, el misal, el libro de las oraciones y el de las antífonas. El papa, juntamente con todo su consistorio, vieron con mucho cuidado, y examinaron con grande advertencia todos los libros, y los hallaron muy católicos y limpios de toda herejía. Y por autoridad apostólica y con censuras vedaron que ninguno de ahí adelante turbase, ni condenase, ni tuviese atrevimiento de mudar el oficio de España. Y dando la bendicion á los obispos, los enviaron muy alegres á España. Uno de los libros que llevaron fué del monasterio de Alvelda, y este era el sacramental, en que se contenia la forma y ceremonias del bautismo, y el oficio de los difuntos; y el papa Alejandro se encargó de verlo, y lo alabó mucho. El libro de las oraciones era del monasterio de Irache, y se encargó en Roma al abad de San Benito, y lo alabó mucho. El misal fué de santa Gemma: y el libro de las antifonas fué de Irache; y estos tambien repartieron á otros, y tuviéronlos diez y nueve dias, y todos los alabaron.

Por el obispo Sisenando de Iria podemos entender en qué tiempo se hizo aquel primer exámen del oficio mozárabe; pues, como de la historia compostelana pa-

rece, tuvo el obispado desde el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y seis, hasta el novecientos y aun mas. Y así se entiende tambien como el rey don Ordoño que se nombra es el primero, padre de don Alonso el Magno; y el emperador Cárlos era el segundo deste nombre, llamado el Calvo, y el sumo pontífice Juan octavo (1); pues entró en la silla apostólica el año ochocientos y setenta y dos; y por algunos años de atrás ni de adelante no hubo papa deste nombre. Y es cosa manifiesta por las concurrencias, que habla del obispo Sisenando, primero deste nombre, y no del segundo.

Podrá dudar alguno, habiendo hartos mas de seiscientos años que se escribió aquel original de concilios, de donde yo saco esto, como hay memoria de lo que pasó en tiempo del rey don Fernando el Primero, y del año mil y cincuenta y nueve. Facilmente se responde á esto, que habiendo sido escrita la primera memoria cuando todo el libro se escribió, despues se añadió á ella lo demás cuando sucedió, porque estuviese allí todo junto lo que á esto tocaba.

El monasterio Alveldense estuvo en el lugar que todavía se llama Alvelda, dos leguas de Logroño, como mas cumplidamente se ha dicho (2). El monasterio de Irache, de la órden de san Benito, es todavía muy insigne en Navarra, cerca de la ciudad de Estella. De santa Gemma no sabré dar razon. El obispado de Alava se ha consumido: el de Auca estaba en una ciudad, que dió nombre á los montes de Oca, y pasóse de allí á Burgos, que está cerca. Una cosa quiero se entienda de nuestro misal mozárabe, que es muy conforme casi en todo con el de san Ambrosio, que aun dura en algunas iglesias de Milán. Yo lo he cotejado. Y no hay duda sino que san Ambrosio tomó aquello de lo que en la Iglesia ya se usaba. Y así parece la mucha antigüedad del oficio mozárabe.

Mandóse en el concilio tambien que las iglesias de Galicia se conformasen con las demás de España en bendecir el cirio pascual, porque hasta entónces no lo bendecian. Ordenaron asimismo, no se dijese aleluya en la cuaresma. Y para ordenar un sacerdote, despues del exámen riguroso de vida y ciencia, piden junta por lo ménos de tres obispos comarcanos, y que los demás de aquella metrópoli por sus patentes aprueben la eleccion del que ha de ser ordenado. Tambien quiere el concilio, que lo apruebe el ayuntamiento de la ciudad, ó el cabildo de los clérigos della. Y para tan gran cosa como es el sacerdocio, ninguna destas diligencias se podia juzgar por demasiado. Y no le ordenan menor de treinta años.

Para enmendar el gran rigor de Sisebuto en lo de los judíos, se proveyó en este concilio, no se hiciese fuerza á nadie, para que fuese cristiano. Mas los judíos que en tiempo de aquel rey se convirtieron contra su voluntad, por la violencia que temian, mándanlos perseverar en la fé católica, que una vez tomaron. Dióse la forma de la tonsura del sacerdote, que sea arriba en lo alto de la cabeza la corona, raida tambien abajo la cerviz, así que no quede mas de un círculo redondo de cabellos. Así tambien constituyeron otras muchas cosas para el culto divino, y buen gobierno de las iglesias.

Al fin dice el concilio, quiere hacer un cánon, para fundar el reino de los godos y sus fuerzas, y dar mayor firmeza al poderío real, y mas perpetuidad á los pueblos en su sosiego. Tratan al principio en este cánon como ha de ser elegido el rey de los godos por los grandes y por los prelados del reino. Hácese mencion del juramento de fidelidad, que sus súbditos les han de hacer, y como lo han de guardar: con excomunion y gravisimas penas que se ponen á quien lo quebrantare. Junto con esto descomulga el concilio á los reyes que vinieren, si alguno dellos sin respeto de las leyes, con soberbia y tiranía, con maldades y codicias desordenadas usare cruelmente de su poderío en el gobierno de sus súbditos. Y es cosa harto notable ver con cuanta autoridad provee esto el concilio contra los malos reyes. Al cabo se fulmina en particular contra el rey Suintila, y su mujer, hijos y hermano. Allí se dá claro á entender como dejó este rey el reino, por miedo que se lo quitarian en pena de sus maldades, y se dice desto todo lo que atrás queda relatado. Y san Isidoro, que lo vido y lo escribió, y lo firmó, cosa manifiesta es que vió el mal trueque que hizo de sí este rey, despues que con razon en sus años primeros él lo dejó tan alabado. En este concilio confirman todos estos obispos. Y en los dos libros antiguos de Toledo está la suscripcion deste concilio bien entera y cumplida, y por eso se pondrá aquí muy diferente de la impresa, que está defectuosa.

San Isidoro, metropolitano de Sevilla.
Selva, metropolitano de Narbona.
Estéfano, metropolitano de Mérida.
Justo, metropolitano de Toledo. Y el firmar cuarto y no primero, no hay duda, sino que fué por humildad, y por dar ejemplo della.
Juliano, metropolitano de Braga.
Audace, metropolitano de Tarragona.
Estéfano, obispo de Vique.
Pedro, metropolitano de Braga.
Acutulo, de Elna.
Nonnito, de Girona.
Tonancio, de Palencia.
Clarencio, de Guadix.
Vigittino, de Bigastro. Y estaba esta ciudad, á lo que yo puedo creer, en la Mancha hácia Cazorla.
Sisaldo, de Empurias.
Bonifacio, de Coria.
Blasio, de Alcalá de Henares.
Eusebio, de Baza.
Gabinio, de Calahorra.
Juan, de Ilipa.
Marcelo, de Urci, y hay mucha diversidad en señalar el sitio desta ciudad.
Juan, de Tortosa.
Eusebio, de Valera.
Leudefredo, de Córdoba.
Germano, del monasterio de Dumio.
Profuturo, de Lamego.
Montense, de Igedita.
Remasario, de Nimes en Francia.
Concordio, de Astorga.
Sisisclo, obispo de Evora.
Ranurio, de Urgel.
Deodato, Egabrense.

(1) Este papa fué Juan X, con el cual coincide el reinado de Cárlos el Simple en Francia, el de Ordoño II en Leon, y el pontificado de Sismondo en Iria: á él atribuye mas adelante nuestro cronista la aprobacion del rezo mozárabe, apartándose en el lib. 15, c. 47, de la opinion que aquí sigue. La aprobacion de dicho rezo se debe reducir á la era 962. Véase el tratado de la Vida Mozárabe, tom. 3, pág. 274 de la España Sagrada. B. (2) Antes del lib. 11, en el discurso de la manera de contar con certidumbre los tiempos.

Eugenio, Egarense.
Teodoigio, de Ávila.
Pimenio, de Medina Sidonia.
Anatolio, de Lutuense, así dice en los dos originales, y no se entiende bien qué ciudad fuese esta.
Perseverancio, de Castulo.
Jacobo, de Mentesa.
Samuel, de Iria.
Siervo de Dios, llamado así por nombre propio, obispo de Lacobriga. Parece esta ciudad la de el Algarbe, porque otra hubo del mismo nombre en Castilla. En los libros viejos de Toledo está Calabriensis.
Florencio, de Játiva.
Viarico, de Lisboa.
Ausiulfo, del Puerto.
Suavia, de Oreto.
Anastasio, de Tuy.
Ordulfio, de Huesca.
Anserico, de Segovia.
Abentio, de Écija.
Eterio, de Iliberia.
Fructuoso, de Lérida.
Antonio, de Segobriga.
Mustracio, de Valencia.
Serpentino, de Elche.
Metropio, de Britonia, ó Britolia.
Elpidio, de Tarazona.
Braulio, de Zaragoza.
Ildisclo, de Sigüenza.
Eparcio, de Itálica.
Modario, de Beja.
Vasconio, de Lugo.
Lauso, de Viseo.
Jochila, de Salamanca.
Egila, de Osma, que por el concilio siguiente se vé como aquí está errado, se ha de leer así.
Los procuradores, ó vicarios de los ausentes, que asistieron y firmaron por sus prelados fueron estos.
Centauro, presbítero, vicario de Fidencio, obispo de Martos.
Renato, arcipreste, vicario de Ernulfo, obispo de Coimbra.
Juan, presbítero, vicario de Severo, obispo de Barcelona.
Estéfano, arcediano, vicario de Genesio, obispo de Magalona.
Domnelo, arcediano, vicario de Solene, obispo de Carcasona.
Marco, presbítero, vicario de David, obispo de Orense.

Por este concilio se entiende ya en particular la manera de elegir el rey de los godos. Y cuando no habia tiranía, ó los reyes no prevenian á la eleccion, con hacer participantes del reino á sus hijos, ó á otros, siempre se eligió el rey por esta forma. Alguna vez hubo sucesion de padre á hijo, mas siempre fué por una destas dos entradas.

CAPÍTULO XXI.

El libro llamado Fuero Juzgo, que comunmente atribuyen á este rey, y el fin de su reino.

Del rey Sisenando dicen algunos que se ocupó mucho en concertar las leyes de los godos, y así se tiene por cierto comunmente, que él recopiló el libro que llaman Fuero Juzgo. Y el título que este libro tiene en los originales antiguos; al rey Sisenando lo atribuye, añadiendo que fué compuesto en su presencia en este concilio cuarto por los sesenta y dos obispos, que se congregaron en él. Mas por ser este libro de mucha antigüedad y estima en España, será bien aclarar aquí todo lo que conviene, y puede entenderse dél con verdad.

Este libro, y todas sus leyes fueron al principio escritas y recopiladas en latin, y despues trasladadas en romance, y yo he visto entre otros un original harto antiguo, donde trás cada ley latina luego está la misma ley en castellano. Tiénelo la santa iglesia de Toledo. Su verdadero nombre deste libro en latin es: *Liber Judicum.* Libro de los jueces. Así se nombra en un concilio que hizo el rey don Fernando el Primero, en Castro Coyanca (1), cerca de Oviedo, el año de mil cincuenta, y á las leyes que se refieren dél, llaman allí leyes de los godos. Despues porque en Castilla cualquier libro ó cuaderno de leyes llaman fuero, le dieron á éste el nombre corrompido de Fuero Juzgo. Otros llaman á este libro el Fuero de Leon, y no veo por qué causa. Porque el Fuero de Leon es el cuaderno de leyes que dió á aquella ciudad el rey don Alonso el Quinto cuando la restauró despues de la postrera destruccion del rey Almanzor. Este Fuero de Leon es muy celebrado en nuestras historias, y en el epitafio de la sepultura deste rey que está en san Isidoro de Leon, y se dice en él como dió buenos fueros á aquella ciudad. Y el rey don Fernando en aquel concilio de Castro Coyanca firma algunas leyes de aquel Fuero de Leon. Yo tengo este fuero de Leon sacado de originales antiguos, y fué hecho en unas cortes, á que llaman concilio en Leon, primer dia de agosto año mil y veinte. Este es el verdadero fuero de Leon, y al de los jueces no hay porqué darle este nombre. El autor ó recopilador deste libro, dice su título vulgar, que fué el rey Sisenando, y éste cuarto concilio de Toledo. Este es error manifiesto: pues hay allí leyes de todos los reyes godos que se siguieron despues de Sisenando, hasta el rey don Rodrigo, y de los concilios que en sus tiempos se celebraron, distribuidas por sus títulos como ellos lo requieren. Dió causa á este error, á lo que se puede creer, que la primera ley en este libro es el principio deste cuarto concilio Toledano, donde se dice como el rey Sisenando con sus prelados y señores se juntó en Toledo, para proveer en el buen gobierno, y lo que allí adelante prosigue de la eleccion del rey. Quien no leyó, ó no advirtió mas que esto, pensó que la junta habia sido para recopilar este libro, y así le dió el nombre. Otros han dicho que el rey don Alonso el Casto fué el que recopiló este libro, mas sin ningun fundamento de razon ni autoridad. Lo que yo tengo por cierto desto es, que habiéndolo ido juntando algunos de los reyes pasados, de quien se ha dicho, y principalmente los dos, padre é hijo Suindos, que tantas leyes hicieron: últimamente lo mandó recopilar la prostrera vez el rey Egica, casi todo entero, como ahora lo tenemos, segun se mostrará cuando lleguemos á tratar dél.

Este libro vá continuando siempre con cuatro maneras de leyes. Unas de los reyes godos hasta don Rodrigo, teniendo el nombre del rey, cuya fué aque-

(1) Es Valencia de don Juan, y no cae cerca de Oviedo como asegura Morales, sino cerca de Leon. B.

lla ley. Otras son decretos de solos los concilios de Toledo, declarándose de cuáles. Otras leyes llaman allí antiguas, y parece son tomadas de las leyes de los romanos. Las otras leyes no tienen ningun título. El mas antiguo rey de quien hay allí leyes es Gundemaro, y no hay de todos sus sucesores, sino de los mas dellos. En los títulos de las leyes este rey Gundemaro, y todos los demás se nombran siempre Flavios, y de todos los otros reyes hay pocas leyes en comparacion de las muchas que hay de Chindasvinto y Recesvinto, que parece fueron estos dos príncipes mas inclinados que otros á hacer leyes, y proveer á esta parte de la gobernacion.

En el tiempo que reinó Sisenando, hay alguna diversidad en los autores. Unos le dan tres años, y otros cinco, y aun seis. Puede proceder esta diversidad, de que las discordias entre Sisenando y Suintila duraron mucho tiempo, y el arzobispo, y la corónica general se lo cuentan á ambos reyes, comenzando el reino de Sisenando desde que él tomó título de rey, siéndolo aun todavía Suintila. San Ildefonso y los que le siguen, al contrario no le cuentan á Sisenando mas tiempo del que reinó, desde que Suintila dejó de ser rey. De cualquiera manera que esto se cuente, tengo por cierto que Sisenando reinó mas de tres años, aunque á mi juicio no pasó mucho de cuatro. Esto se prueba con harto buena verosimilitud desta manera. San Ildefonso, hablando del arzobispo de Toledo Heladio dice, que falleció á los principios del reino de Sisenando. Luego le dá á Heladio por sucesor á Justo su discípulo, de quien dice tuvo la dignidad tres años en tiempo del mismo rey, y concluye con decir, que el rey murió diez y nueve dias despues del arzobispo. Con esto queda, que es lo mas cierto, decir que no reinó este rey mas que tres años. Y así su muerte (que fué en Toledo de su propia enfermedad) no sucedió hasta el año seiscientos y treinta y cinco, y aun pasado ya el mes de abril. Esta cuenta está así ahora comprobada, aunque no pongamos la muerte de Heladio mas adelante que en el primer año de Sisenando al fin dél: y adelante tendrá otros buenos testimonios de su certidumbre y verdad. Vulsa no le dá mas á este rey de tres años precisos.

CAPÍTULO XXII.

El rey Chintila, y los dos concilios de su tiempo.

Sucedió á Sisenando el rey Chintila por eleccion que dél se hizo. El verdadero nombre deste rey es Chintila, como el arzobispo don Rodrigo muy de propósito lo especifica: y lo averigua mas una moneda de oro suya deste rey, que yo he visto. Tiene el rostro á la manera ordinaria de la una parte; y dicen las letras al derredor: CHINTILLA. REX. Tambien está el rostro de la otra parte, con estas letras: TOLETO PIVS. Religioso en Toledo. Dióselo este título, á lo que se puede creer, por los dos concilios que hizo juntar en aquella ciudad, en que dió particulares y muy señaladas muestras de ser gran cristiano, afirmando su reino, y poniéndole constancia, como dice san Ildefonso, en ser católico. Estos dos concilios se nombran quinto y sexto de Toledo: y el del rey Gundemaro hacen que sean sexto y séptimo. Aunque tambien hemos notado algunos otros concilios de Toledo, que pueden acrecentar este número. Mas yo por esto no dejaré de llevar la cuenta mas usada, contento con haberlo aquí advertido una vez. Celebróse el primero destos dos concilios en la iglesia de Santa Leocadia, sin que se señale dia, mes ni año en los impresos, mas de cuanto se dice en el título; y despues se dá en alguna manera á entender que fué en el primer año deste rey. Mas en el segundo cánon del concilio siguiente se afirma esto expresamente; y en los originales viejos de Toledo tambien se pone el principio deste concilio, señalándose por la era el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y seis, y añadiéndose ser el primero deste rey. Todo viene bien con la cuenta que llevamos, y la comprueba de buena manera. Y en otros dos originales de los del real monasterio de San Lorenzo está lo mismo. Fué verdaderamente provincial, y no nacional, segun los pocos obispos, no mas de veinte, que en él se juntaron, faltando todos los del Andalucía, Lusitania, Galicia, y casi todos los de la metrópoli de Tarragona.

Hallóse el rey al principio en el concilio, pidiendo rogasen á Dios por él. Ordenóse para siempre una letanía de tres dias á los catorce de diciembre. Proveyóse de mucha defension y amparo para los hijos del rey, porque despues dél muerto no se les quite la hacienda, ni se les haga injuria. Está claro que esto se proveia así por el escarmiento fresco de los hijos y mujer de Suintila, que tan ásperamente fueron tratados en el concilio pasado. Hicieron cánon particular de las personas que no pueden tener el reino, y esto se concluye con decir que no puede pretender derecho á él, sino solo el que la eleccion de todos, y señaladamente de los caballeros, sublimare. Hacen alguna vez mencion del concilio pasado, y renuevan aquel cánon postrero de los reyes y del reino; y todo el concilio, que es breve, casi no trata de otra cosa. Por donde parece lo juntó el rey para confirmar su reino. Firman en él veinte obispos, y los mas son los mismos del pasado si no son estos, que son ya otros, ó allá no se nombraron.

Eugenio, de Toledo, que firma por estas palabras. Yo Eugenio, metropolitano de la iglesia de Toledo, de la provincia de Cartagena.
Clarencio, de Guadix.
Hilario, de Alcalá de Henares.
Marcelo, de Urci.
Amanungo, de Auca.
Hoya, de Barcelona.
Suavila, de Oreto.
Anserico, de Segobia.
Antonio, de Denia.
Asfalsio, sacerdote, vicario de Perseverancio, de Castulo; y Pedro, diácono, vicario de Antonio, de Segobriga.

En el original antiguo de San Millan de la Cogulla está añadida una provision del rey, donde manda guardar las letanías que se ordenaron en el concilio. Y es la data en Toledo del último dia de junio del primer año de su reinado. Y por ser muy verosimil que la provision se dió luego tras acabarse el concilio, se puede bien pensar que se celebró en aquel mes de junio. No está la provision en el libro viejo luego tras el concilio, sino mucho despues entre otras cosas particulares, porque el escritor del libro la debió hallar cuando ya llegaba allí, y no ántes. Y lo mismo es de muchas otras cosas en aquel original.

Si este concilio tuviera señalado dia como tiene el año, y como rastreamos el mes, diera mucha luz á la cuenta del tiempo. Mas aunque no haya mas desto, todavía nos serviremos dello para aclarar algunas parti-



N.º V. DE REYES DE ESPAÑA.

1. Chintila. — 2. Tulga. — 3. Chindasvinto. — 4. Recesvinto. — 5. Wamba. — 6. Ervigio.

cularidades en órden del tiempo. El concilio del rey Sisenando se celebró á los cinco de diciembre en su tercer año. El segundo concilio de Chintila se celebró á los ocho de enero, como luego se verá en el segundo año deste rey. Este enero no es el inmediato que entra luego tras el diciembre del concilio de Sisenando, pues se seguiria un imposible, que en treinta y tres dias, desde cinco de diciembre hasta ocho de enero, hubiese habido en Toledo tres concilios. Por esto hemos de creer forzosamente que el enero del segundo de Chintila es un año y mas de un mes despues del de Sisenando. En este medio tiempo murió Sisenando el año de treinta y cinco, y aun despues de abril, como se ha visto; y Chintila entró en el reino el mismo año seiscientos y treinta y cinco despues de abril; y en este su año primero en el mes de junio celebró presto su primer concilio, para fundar su reino y asegurarlo, segun vemos que no se trató otra cosa en él. Mas porque este concilio fué de pocos obispos, y no mas que provincial, dióse mucha priesa á celebrar el otro segundo á los ocho de enero del año luego siguiente seiscientos y treinta y seis, que ya es el segundo año de su reino, aunque no han pasado de todo él mas que ocho dias, y aun no ha un año entero que comenzó á reinar. Confírmase mucho esta mi averiguacion por lo que el arzobispo don Rodrigo dice, cuando comienza á escribir deste rey, que le cuenta expresamente por año entero los meses que de un año tomó; que vale tanto como decir, comenzó á reinar el año de treinta y cinco, bien entrado ya este año: mas los meses que alcanzó dél hasta que se acabó, se le cuentan por año entero, por comenzar á contar su segundo año al principio de enero del año siguiente. En fin, el arzobispo hace el primer año deste rey emergente y defectuoso, por comenzar á contarle los siguientes usuales y enteros.

Del sexto concilio Toledano, y segundo del tiempo deste rey Chintila, se dice en el título como se celebró en su segundo año, y á los ocho de enero, y por la cuenta que ahora se averiguó se entiende fué el año seiscientos y treinta y seis. El concilio fué enteramente nacional, pues concurrieron en él mas de cincuenta obispos, y algunos vicarios de los ausentes. Celebróse en la iglesia de Santa Leocadia, y parece era la del alcázar: porque se señala en particular ser en el pretorio de Toledo: y no hay que se pueda entender aquí por pretorio sino el alcázar ó casa real, á quien los godos, gente guerrera, se puede creer llamaban así por el mismo nombre que los romanos, á quien ellos imitaban, nombraban en la guerra la tienda del general, y en paz tambien usaban en alguna manera deste nombre, como en la sagrada historia evangélica y en otras partes se vé. Y parece que para diferenciarla de otra iglesia desta santa, se le añadió este título. En este concilio se trataron cosas tocantes á la fé católica, con regla y confesion particular della, y al buen gobierno de la Iglesia y honestidad de sus ministros: y al cabo se vuelve á mandar de nuevo casi todo lo que en favor del rey y de sus hijos en el precedente se habia ordenado. Decretan sobre aquello, que el rey cuando fuere coronado jure de no favorecer á los judíos, ni consentirlos en sus reinos. Hay tambien allí cánon particular, en que se manda que los grandes del reino, y particularmente los principales de la real casa y corte, sean en todo respetados y reverenciados: y á ellos se les pide traten amorosamente y con humanidad á los inferiores. La confirmacion pondré toda entera como está en el concilio por su órden, aunque muchos son de los pasados.

Selva, metropolitano de Narbona.
Juliano, metropolitano de Braga.
Eugenio, metropolitano de Toledo.
Honorato, metropolitano de Sevilla.
Protasio, obispo Placentino. En los libros impresos está así, mas en los originales antiguos dice Valentinus. Y así ha de decir: porque la ciudad de Placencia se fundó mas de quinientos años despues deste concilio. Y el rey don Alonso el de las Navas en escritura de su fundacion dice como allí ántes no habia lugar, ni lo habia habido, sino sola una torre, y que él funda la ciudad, y le pone nombre *Plazentia: ut placeat Deo et hominibus.*
Tonancio, de Palencia.
Leufredo, de Córdoba.
Vigitino, de Bigastro.
Acutulo, de Elna.
Juan, de Ilipa.
Eusebio, de Baza.
Hilario, de Alcalá de Henares.
Bonifacio, de Cartagena.
Jacobo, de Mentesa.
Juan, de Tortosa.
David, de Orense.
Elpidio, de Tarazona.
Sisisclo, de Ebora.
Osdulfo, de Huesca.
Fructuoso, de Lérida.
Deodato, de Cabra.
Profuturo, de Lamego.
Siervo de Dios, de Arcos.
Pimenio, de Dumio.
Anatolio, de Lodoño en la Narbonesa.
Suavila, de Oreto.
Montesio, de Igedita.
Jochila, de Salamanca.
Agiulfo, del Puerto en Portugal.
Serpentino, de Elche.
Braulio, de Zaragoza.
Hoya, de Barcelona.
Anserico, de Segobia.
Vivarico, de Lisbona.
Guda, de Martos.
Anastasio, de Tuy.
Egila, de Osma.
Idisclo, de Sigüenza.
Vasconio, de Lugo.
Amamingo, de Coria.
Eparcio, de Itálica.
Renato, de Coimbra.
Tunilla, de Málaga.
Oscando, de Astorga.
Justo, de Guadix.
Domnino, de Vique.
Octumaro, de Iria.
Earnio, de Viseo.

Los vicarios procuradores fueron estos:
Vanna, diácono, llamado tambien Pedro, vicario del obispo Antonio. No se nombra la diócesi.
Cuntisculo, vicario de Oroncio, metropolitano de Mérida.
Cetronio, presbítero, vicario de Gabino, obispo de Calahorra.
Domario, presbítero, vicario de Carterio, obispo de Ercavica.

Piberino, diácono, vicario de Mustracio, obispo de Valencia.

En el arzobispo don Rodrigo hay alguna dificultad en lo que relata destos dos concilios. Al primer concilio atribuye el haberse tratado en él cosas de la fé y doctrina de las almas. En aquel concilio dice, que tuvo san Braulio, obispo de Zaragoza, á su cargo la suma de los negocios, y todo el peso del concilio; y desde él parece escribió este santo una carta á Roma, de quien el arzobispo dice, que fué recibida allá con admiracion de su lindeza en el estilo. Y en el número de obispos, y en todo lo demás hace el arzobispo tanta fiesta deste concilio, que lo aventaja mucho del siguiente, del cual trata con brevedad, y como quien hace poco caso dél. Pudo ser que en el libro que el arzobispo tuvo de los concilios, estuviesen estos dos trastrocados, y puesto el segundo ántes que el primero. Porque si esto no fué, no se cómo se pueda comprender el hablar tan al revés dellos. Aunque esto ni debia ni podia engañar al arzobispo: pùes en este segundo concilio se hace mencion del primero, y de la institucion de las letanías que en él se hizo.

De uno destos dos concilios, se podria en alguna manera creer, se juntó ó se confirmó despues por autoridad apostólica: y que para esto sirvió la carta que á Roma escribió san Braulio, como hombre principal del concilio, y á quien estaban cometidos los negocios dél, y que fué el escribir al papa Honorio, dándole cuenta de todo, y pidiéndole confimacion de él.

Algunos han creido que san Severo, el mártir de Barcelona, á quien nombran obispo della, fué martirizado por este tiempo. Mas ya yo dejo escrito dél atrás (1) en el verdadero tiempo en que padeció.

El original que yo tengo de la historia de san Ildefonso tiene gastadas las letras, sin que se pueda leer el renglon donde cuenta los años que reinó Chintila. El obispo de Tuy le da seis años, el arzobispo cuatro, y los mismos la corónica general. Vulsa señala con particularidad tres años, y ocho meses y nueve dias. Y con este tiempo, que yo tengo por mas cierto, murió el año seiscientos y treinta y ocho, contando los años como se ha dicho, que se los especificó el arzobispo don Rodrigo. Esta bien veo que no es cuenta infalible ni enteramente cierta, porque no hay de donde tomarla tal por hora: solo es la mas averiguada que se puede llevar: y á su tiempo no le faltará alguna buena comprobacion.

En la silla apostólica hay ya por este año grande mudanza. Murió el papa Honorio Primero á los trece de octubre del año seiscientos y treinta y cinco, habiendo tenido el sumo pontificado doce años, once meses y siete dias. Siguió luego la mas larga vacante que ha habido en la Iglesia de Dios, pues duró un año, siete meses y diez y ocho dias, hasta ser consagrado, sin señalarse el dia de la eleccion, el papa Severino, primero dia de junio del año seiscientos y treinta y siete. Mas no viviendo despues de ser sumo pontífice mas que un año, dos meses y cuatro dias, falleció á los dos de agosto del año siguiente seiscientos y treinta y ocho; y con vacante de cuatro meses y veinte y dos dias fué consagrado, sin señalarse tampoco el dia de la eleccion, el papa Juan, cuarto deste nombre, á los veinte y cinco de diciembre del mismo año. El emperador Heraclio vive todavía.

(1) En el lib. 10, c. 4.

CAPÍTULO XXIII.

San Isidoro, arzobispo de Sevilla, y san Braulio, obispo de Zaragoza.

Ya vemos en este concilio postrero, como es muerto el bienaventurado san Isidoro, singular luz de aquellos tiempos, y que, fuera de su santidad, en ingenio y letras fué la cosa mas señalada, que desde entónces acá España ha tenido. Escribieron su vida san Ildefonso su discípulo en los Claros Varones, y san Braulio, tambien su discípulo, y grande amigo, y mucho tiempo despues don Lucas, obispo de Tuy, y en muchos breviarios de España está bien á la larga, y los martirologios y Equilino, san Antonio de Florencia, y todos los que escriben de santos, celebran de propósito sus grandezas, que se tratarán aquí con eleccion de las que con mas certidumbre se pueden relatar.

Fué hermano de los tres santos Leandro, Fulgencio y Florentina, y tio como ellos del santo príncipe y mártir san Ermenegildo. Y parece haber sido el menor de todos cuatro hermanos, por la crianza y doctrina que en él hizo san Leandro: y santa Florentina escriben le crió desde niño: y vió desde entónces muchas señales, de lo mucho que despues habia de ser. Estando en la cuna (como se dice de san Ambrosio) se le sentó sobre la cabeza un enjambre de abejas, anunciando ya tan temprano la dulzura de su elocuencia. Ésta encarece tanto san Ildefonso, que dice ponia con ella espanto á los que le oian: y lo que una vez habian oido, deseaban oirlo otra, y entónces les era de nuevo mas suave y gustoso. Con esto se cumplia en este santo á la letra lo que Platon dijo: «que lo bien dicho se ha de decir » dos veces: porque tiene siempre nuevo gusto al re- » petirse. »

Luego que fué tiempo, tomó san Leandro el cuidado de la doctrina de su hermano. Y porque el niño no se satisfacia bien de sí mismo en lo que aprendia (como los grandes ingenios muchas veces se descontentan de sí, y los niños tambien por la flaqueza del juicio no pueden bien comprenderse: y junto con esto temia mucho el castigo de su maestro) se fué huyendo perdidito por el campo. Cansóse, habiendo andado un poco, y con sed llegó á un pozo, cuyo brocal de piedra estaba cavado y acanalado del continuo pasar de la soga. Preguntando luego á una mujer que sacaba agua ¿cómo se habian hecho aquellas canales en la piedra? ella le dió la causa dellas. San Isidoro con su vivo ingenio, y con ayuda del Espíritu Santo que ya le enseñaba, volvió sobre sí, considerando como la continuacion en los estudios, podria tambien ablandar su dureza, que él de sí imaginaba y aborrecia. En el insigne monasterio de San Isidoro de Sevilla de la órden de San Gerónimo muestran un pedazo de brocal de pozo de mármol blanco así acanalado, y dicen se ha guardado, por ser el mismo que movió así al santo niño: y con razon, por haber sido tan buen maestro de tal discípulo.

Volvió, pues, muy confortado, y empleóse de ahí adelante san Isidoro tan enteramente en las letras, y en saber todo género de disciplinas: que fué como un gran milagro lo que alcanzó en las artes liberales, en la filosofía, y en todas las letras divinas y humanas. Ya estaba san Isidoro crecido en edad y bien consumado en todos estos sus estudios, cuando el rey Leuvigildo desterró á san Leandro su

hermano. Entónces comenzó él ya con zelo de Dios y con hervor de mozo, á disputar con los herejes arrianos, y manifestarles sus errores. Y aunque en esto se valia de su ciencia: su espíritu y su ardor en la fé eran los que le traian mas metido y mas esforzado en estas peleas. Entendiendo san Leandro allá en su destierro el calor cristiano con que su hermano se encendia en defensa de la fé católica contra los herejes: consideró, que facilmente se podrian indignar tanto, que lo matasen. Por esto en los dos libros que le escribió, de que san Ildefonso hace mencion, le animó á menospreciar la vida con deseo del martirio; como ya lo hemos dicho. Y puédese bien creer que no seria de las ménos poderosas razones para persuadirle esto, el ejemplo del glorioso príncipe san Ermenegildo su sobrino, que era tan ilustre y tan eficaz, y estaba tan fresco y reciente. Y aunque san Leandro así amonestaba ahora á su hermano, despues cuando volvió del destierro en tiempo del rey Recaredo, mudó el parecer de tal manera, que lo encerró en una celda, con apercibirle que no habia de salir de allí mientras él viviese. Puede poner mucho espanto esta mudanza, que así hizo san Leandro en la vida de su hermano: «si no »se considera, cuán diversa cosa es estudiar argumen»tos para convencer herejes, y aprender virtudes de »modestia y humildad cristiana para ser dignamen»te prelado. Como la ciencia es muy necesaria para »aquella pelea cristiana, y nadie debe atreverse á en»trar en ella, sin ir bien proveido destas armas: así »tambien el pasto de las almas, y el gobierno de la Igle»sia requiere grande apercibimiento y provision de »algunas excelentes virtudes, que no se aprenden en »las universidades donde se estudian las ciencias, sino »que las enseña Dios al alma en su secreto, siendo la »mejor escuela para aprenderlas la soledad, donde di»ce el Profeta que habla Dios al corazon.» Y como san Leandro, ó por revelacion divina, como algunos escriben, sabia que su hermano le habia de suceder en el arzobispado, ó él queria le sucediese: procuraba supiese enteramente lo que con gusto de Dios interior para esto era necesario. En estos años de su encerramiento tuvo lugar el santo para escribir muchos de los libros que dejó.

En el mismo tiempo se escribe fué visitado algunas veces del rey Recaredo, el cual pidió con instancia á su hermano, lo sacase de aquel encerramiento: mas no se lo concedió, por entender ser aquello lo que por entónces mas le convenia. Y de la misma manera resistió san Leandro á otros muchos que esto le importunaron. Todo fué notable providencia del santo: pues entró allí su hermano siendo ya un singular doctor de la Iglesia, y salió de nuevo sobre esto un santo prelado para Sevilla.

De su salida y eleccion que dél se hizo, muerto san Leandro, se cuentan algunas particularidades, de que yo no hallo tanta certidumbre, ni cosa que pueda mucho servir para la edificacion cristiana, y así las dejo de mejor gana. En muchas partes las hallará quien las quisiere saber. Cuarenta años tuvo el gobierno de la Iglesia, como parece en san Ildefonso, acrecentando cada dia en mayores aprovechamientos espirituales de las almas de su cargo, con su singular doctrina, y con señalados ejemplos de santidad.

Entre las otras cosas de su buen gobierno y santa institucion, fundó san Isidoro un colegio en Sevilla, donde se criaban mozos principales en casta y en ingenio, y eran allí enseñados en letras y en toda virtud. Este fué un verdadero retrato, principio y ejemplo de los seminarios, que ahora el santo concilio Tridentino, regido por el Espíritu Santo, manda que haya en las iglesias catedrales, para que desde muy temprano tengan los eclesiásticos la cumplida doctrina y ejercicio de virtud, que su ministerio para adelante les pide. Y ya hemos visto como en España de harto tiempo atrás habia sombra desto mismo. En este colegio estuvieron san Ildefonso, y san Braulio, obispo de Zaragoza, y otros muchos varones excelentes de aquellos tiempos, que habiendo sido tan singulares discípulos, fueron (como san Pablo dice de los suyos (1)) gran corona de su maestro. El mismo san Isidoro por su persona los enseñaba, que así lo afirman expresamente los que desto escriben, y por sola su ausencia leian otros en su lugar. Y toda la autoridad y gravedad de una tan gran prelacía empleaba en esta doctrina, porque fuese en mas estimada, y mejor recibida. Edificó tambien en algunos lugares de España monasterios, dotándoles cumplidamente de lo necesario. Celebró en Sevilla, como hemos ya visto, el segundo concilio, y el de Sisenando, él lo tuvo todo á su cargo, y en toda la Iglesia de España dejó instituidas cosas muy principales, acrecentando por todas partes con su ejemplo y doctrina el culto divino, el buen asiento de la fé católica, y todo el buen gobierno de la religion cristiana.

Su vida deste singular doctor fué santa, y su fin glorioso. Pondrélo como lo he leido en un libro antiquísimo de letra gótica, que por lo ménos ha mas de seiscientos años que se escribió, y está en la librería del insigne colegio de san Ildefonso desta universidad de Alcalá de Henares. En el título se dice que lo escribió Redento, clérigo, y él entra diciendo como lo vió todo. Y es casi lo mismo que don Lucas de Tuy y otros escriben. Siendo ya muy viejo, sintió acercársele su muerte, y de seis meses ántes se aparejó muy de propósito y de espacio, para esperarla. En este tiempo acrecentó tan notablemente las limosnas, que casi todo el dia gastaban los suyos en darlas; perdonando á algunos lo que no podian pagar sin fatiga de las rentas de la Iglesia. Esto era lo que se veía, lo que él pasaba en su secreto con nuestro Señor, y de la manera que le pediria el esfuerzo y amparo para la final jornada, el santo solo lo sabe, aunque quien tuviere buena consideracion podrá comprehender harto dello. Al fin deste tiempo le dió recia calentura con apostema en el estómago, sin que pudiese retener ninguna vianda en él. Envió á llamar á los dos obispos Juan, y Eparchio, que entónces llamaban corepíscopos, y eran como vicarios y casi coadjutores suyos en el gobierno de su metrópoli. Hízose llevar dellos á la iglesia del mártir san Vincencio, que se cree era entónces la mayor en Sevilla, y es la misma que dura hasta ahora con este nombre. Concurrió todo el pueblo en la iglesia; llorando todos á su padre y señor con grandes lágrimas y gemidos, sin haber corazon tan endurecido, que no se enterneciese y los ayudase. Puesto delante el altar mayor, hizo que uno de los obispos le cubriese de cilicio, y otro de ceniza. Estando así hizo en general su confesion pública á nuestro Señor, llorando sus pecados y pidiéndole misericordia: pidiendo tambien con grande humildad á todos rogasen á Dios por él. Aparejado despues con particular confesion, recibió el santísimo sacramento, renovando luego tras esto su oracion en público, y predicando á todos caridad y paz

(1) Ad Philipp. 4.

cristiana. Ésta dió él de buena gana á muchos principales que la quisieron tomar con reverencia y devocion de su mismo rostro: y pidió que esto fuese testimonio delante Dios del buen amor cristiano con que de todos se ausentaba. Lo poco de alhajas y dineros que le quedaba, allí lo repartió entre los pobres y los suyos: y éste fué el testamento vivo que hizo, sin ser menester hacer otro por escrito. Tres dias estuvo así en público, alegrando y confortando á todos en su tierno dolor y piadosas lágrimas: y dando á sus ovejas muy cumplido el postrero pasto de celestial doctrina y consuelo. Tambien les dió su bendicion, y dió á Dios su alma con dulce sentimiento de la gloria sin fin, para donde conforme á su esperanza cristiana muy alegre partia. Fué el dia de su muerte á los cuatro de abril, cuando la Iglesia celebra su fiesta, el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y cinco; en el postrero año de Sisenando. Que murió en tiempo deste rey, dícelo expresamente san Ildefonso escribiendo dél en los Claros Varones. Que fué este año puédese probar harto claro. San Isidoro se halla en el cuarto concilio de Toledo, á los cinco de diciembre, el tercer año del rey Sisenando, que es el seiscientos y treinta y cuatro. Celébrase despues el sexto concilio Toledano, y segundo de los de tiempo de Chintila, como se averiguará allí, á los ocho de enero, el año seiscientos y treinta y seis, un año y treinta y tres dias despues de Sisenando: y hay ya otro arzobispo de Sevilla. Es luego forzoso que habiendo muerto san Isidoro en abril, muriese el abril de seiscientos y treinta y cinco, pues no hubo otro abril entre los tres concilios. Y el libro muy antiguo que yo he visto de su tránsito, en este año dice falleció. He querido averiguar tan en particular el año de la muerte deste Santo, por la verdad desta corónica, y porque en todas las nuestras está muy errado. El arzobispo don Rodrigo expresamente dice (1) murió el cuarto año, y el de Tuy, el sexto del rey Chintila. San Ildefonso bastaba para contradecirlos: pues los cuarenta años, ó casi, que tuvo san Isidoro el arzobispado, se los señala desde los postreros de Recaredo hasta Sisenando, sin que lo llegue al rey Chintila. Y segun san Ildefonso vá siempre puntual en sus cuentas de todo aquel libro, no dejara de decir, como suele, que alcanzó á Chintila.

Vivió san Isidoro mas de setenta años, como por buena conjetura se puede entender. Cuando san Leandro estaba desterrado en tiempo de Leuvigildo, ya san Isidoro era hombre entero que podia disputar con los herejes. Lo cual se puede bien creer no lo hiciera, ni se lo consintieran hacer los católicos, siendo de poca edad. Tampoco le escribiera su hermano amonestándolo al martirio, si no fuera ya buen mancebo, con edad firme y constante para sufrir la muerte. Pues no digamos que tenia mas de veinte años. Pasaron sobre estos cinco ó seis por lo ménos de Leuvigildo, y los quince ó poco ménos de Recaredo. Así parece, que cuando ménos habia cerca de cuarenta años cuando comenzó á ser arzobispo de Sevilla.

Dejó escritos este santo muchos libros de gran doctrina en todas ciencias. San Ildefonso y san Braulio cuentan éstos. Un libro de las diversidades de los grados y oficios de la Iglesia. Este tenemos todavía, y anda impreso. Otro de los proemios para la Sagrada Escritura. Un libro de las Lamentaciones, á quien él puso nombre de los Sinonomos: y otro de la muerte de los santos padres del nuevo y viejo Testamento, que tambien dura hasta ahora. Dos libros que escribió á ruego de su hermana santa Florentina contra los judíos, donde trata de la natividad, muerte y resurreccion de nuestro Redentor, de la conversion de los gentiles, y de la obstinacion de los judíos. Este libro tenemos entre otros ahora impreso: y en el prólogo lo intitula á la gloriosa santa Florentina su hermana: y al fin le dice que teniéndola por tan parienta en la sangre, la quiere dejar heredera de su trabajo. Tenemos tambien de mano su corónica de los godos, que escribió al rey Sisenando: y aunque es muy breve, es la mas copiosa y verdadera historia que destos tiempos se halla. Tenemos asimismo otro libro suyo de los Claros Varones: y así éste como la corónica continuó despues san Ildefonso. Con la corónica andan tambien otras dos mas breves de los vándalos y suevos. Escribió mas san Isidoro otro libro al rey Sisebuto de la naturaleza de las cosas, y otro de las diferencias que ya se han hallado, y yo los he visto en la librería de Oviedo y en otras. Recopiló de las obras de muchos santos un libro, que él llamaba de los secretos y exposicion de los sacramentos, y tambien lo intitulaba de las cuestiones. Éste creo yo es uno que anda impreso con título del sumo bien. En lo postrero de su vida, por instancia de san Braulio, obispo de Zaragoza, escribió la grande obra de las Etimologías. San Ildefonso dice que gastó muchos años en escribirla, y que no la dejó acabada. No cuenta mas obras suyas que éstas san Ildefonso: y como su discípulo, es bien de creer las habia visto todas, ó casi todas, y no dejaria de hacer mencion de ninguna. Por esto no me parece tiene fundamento la larga lista de las obras de san Isidoro, que puso el abad Tritemio. Dále que escribió en particular casi sobre todos los libros de la Sagrada Escritura: y no eran obras éstas, y las otras que le atribuye, que san Ildefonso y san Braulio, no habian de tener noticia dellas. Cada proemio debe el abad contar por un comentario. Epístolas no dudo sino que escribió este santo muchas: y demás de las que andan con las etimologías, en el libro viejo de la iglesia de Oviedo, hay otra que escribió al arzobispo Heladio, y á todo el concilio tercero de Toledo, en que les encomienda un sacerdote de la iglesia de Córdoba, que iba á pedir penitencia al concilio, por una flaqueza carnal en que habia caido. Que por tan grave cosa se tenia entónces en un sacerdote esta culpa: y adelante tendremos mas señalado ejemplo desto mismo. Otras epístolas deste santo se hallan en otros originales antiguos, y yo las he visto en uno desta librería (1) del insigne colegio de san Ildefonso de aquí de Alcalá de Henares. Y en el mismo ejemplar está un himno muy largo y muy devoto deste santo, repartido por el órden del A, b, c, á imitacion del poeta Sedulio. Y por haber en este himno mucho de compuncion y de llorar pecados, podríamos creer fuese ésta la obra que san Ildefonso llama de las Lamentaciones. Ya se dijo, como todo el oficio que llaman mozárabe, lo compuso este santo, y así le quedó su nombre, oficio Isidoriano, y así le nombran nuestras corónicas. Vaseo prosiguió por menudo la diversidad que tiene la misa deste oficio, y la manera de su proceder. La mucha devocion que tiene lo que en ella se lee, y el cuidado que se tuvo para que ablandase los corazones con sentimiento cristiano, ya yo le he dicho en el prólogo de esta historia.

---

(1) Lib. 2, c. 18.

(1) En el Prólogo.

Comunmente se atribuye á san Isidoro una pequeña obra del modo de celebrar los concilios, y así anda impresa con su nombre en los tomos de los concilios. Lo que yo sé decir es, que en ninguno de los muchos ejemplares de concilios que hay en España muy antiguos, no se halla aquella obra con título de santo, y parece no dejara de estar en ellos, si fuera suya. Y cosas se escriben allí, que de ninguna manera las pudo decir el santo, por ser de tiempos adelante.

Tambien han tenido por cierto muchos, que san Isidoro recopiló los concilios que habia habido hasta su tiempo, y las epístolas decretales de los sumos pontífices, y así se escribe en algunos libros. Yo lo tengo por mas verosimil despues que he visto el proemio de aquel libro antiguo de quien he dicho en el primer concilio de Toledo. El cual pondré aquí para que todos lo puedan gozar (1).

Sedis Apostolicæ præsulum constituta, quæ ad fidei regulam, vel ad ecclesiasticam pertinent disciplinam, in hoc libro diligenti cura collecta sunt. Ita ut singulorum Pontificum quotquot decreta á nobis reperta sunt, sub uniuscujusque epistolæ serie propriis titulis prænotarentur. Eo modo, quo superius priscorum patrum canones nostro studio ordinati sunt. Quatenus lectoris estudium facilius intelligere possit, dum capitulis propris distincta intendit.

Si este prólogo, ó todo el libro tuviera el nombre de san Isidoro estaba bien probado ser suyo. Mas no teniéndolo, como no lo tiene, solo queda una buena conjetura, que es no hallarse en esta recopilacion deste original antiguo mas epístolas de hasta san Gregorio, que fué sumo pontífice en tiempo de san Isidoro.

Con esto se ha dicho del santo todo lo que de su vida, muerte y obras que escribió, pude hallar en los breviarios de España, y en otras escrituras de autoridad que he nombrado. Lo demás que se escribe de su vida en un libro impreso muchos años ha en Salamanca, no lo tengo por tan auténtico en muchas cosas que allí se escriben de su vida y muerte: aunque tiene mucha autoridad el otro libro de la traslacion y milagros deste santo, que está junto con aquél, por haberlo escrito el obispo don Lucas de Tuy, y por ser muchas de las cosas que allí se cuentan de suyo notorias, y en otros buenos autores testificadas. De las otras de la vida, porque se creen vulgarmente sin fundamento, será menester mostrar como no lo tienen. Allí se dice que es de san Isidoro la grande obra de medicina que comunmente llaman de Avicena. Porque Teodisclo, que fué arzobispo de Sevilla poco despues de san Isidoro, hombre mal cristiano y perverso, teniendo necesidad de servirse de un moro docto en su ley, y en otras cosas llamado Avicena, para ciertas maldades suyas, en premio de lo que hizo por su mandado, le dió aquella obra de san Isidoro, para que trasladándola en su lengua arabesca, la publicase por suya. Avicena lo hizo así, y ganó mucha fama y hacienda con el trabajo del santo. Añaden alli, que san Ildefonso descubrió esta falsedad y otras muchas con que este malvado Teodisclo quiso corromper tambien las otras obras de su maestro. De parte del santo hay hartas cosas que contradicen á esto, y tambien de parte del Teodisclo. Mas dejado todo esto, lo de Avicena no puede ser de ninguna manera verdad. Porque Sorsano, discípulo y compañero perpetuo de Avicena, en su vida la escribió, y anda impresa con sus obras. Allí se entiende como vivió mas de trescientos años despues destos tiempos de san Isidoro. Tambien Avicena fué criado y privado de los reyes de Persia, y con ellos anduvo siempre, como el mismo Sorsano que le acompañaba lo afirma, y así nunca vino en España. Y lo que hay del malvado arzobispo Teodisclo presto se verá en su lugar.

Tambien se prosigue en aquella historia muy á la larga, como san Isidoro fué á Roma por mandado del papa san Gregorio, para hallarse en un concilio que allí se celebró. No hay duda sino que san Gregorio celebró algunos concilios particulares ó sínodos en Roma, como parece en los libros de sus epístolas que llaman el registro. Y en los libros de los concilios anda otro de su tiempo llamado Lateranense. Mas todas estas son congregaciones muy particulares, y como provinciales de esos pocos obispos que se hallaban en Roma, ó por allí cerca en Italia, y en ellas se trataban cosas menudas, y no de las árduas, y de mucho momento en la fé, cuales son las que representa aquella historia, por donde fuese necesario la presencia de nuestro santo, y que el papa la pidiese. Lo que yo creo en esto es, que san Isidoro fué á Roma. Porque entre sus milagros se cuentan algunos que en este camino hizo. Y mas principalmente lo creo, por la grande amistad que su hermano tuvo con san Gregorio, la cual no dudo, sino que él la continuó y la conservó muy entera, y movido con ella, y con la reverencia debida á la sede apostólica, y con la comunicacion y resolucion de negocios que se ofrecian en su iglesia, y en general en toda la de España, iria á verse con el santo pontífice. Y pudo ser fuése en tiempo de aquel concilio lateranense, aunque él cierto era tan particular, que no habia para que san Isidoro entrase en él, y así tan poco le hallamos nombrado allí. Y despues de arzobispo san Isidoro, vivió diez años san Gregorio, para que entendamos, como pudo hacer esta jornada. Y habiendo ocasion tan aparejada para ir san Isidoro á Roma, no era necesario el milagro que allí se cuenta, de que en ménos que una noche entera fué llevado por los ángeles allá, y vió á san Gregorio, y comunicó con él, y fué vuelto á Sevilla. «Los milagros verdaderos pierden muchas veces la autoridad, por contarse así otros como éstos sin causa ni provecho, y con no buena manera ni concierto.» En este tiempo de san Isidoro no se juntó que sepamos allá, otro ningun concilio á que él pudiese ir.

Otra cosa se refiere allí, que cuando el papa Bonifacio Octavo declaró por señalados doctores de la Iglesia á los santos Gerónimo, Ambrosio, Agustin y Gregorio, hubo quien votase, fuese uno de los que se habian de señalar san Isidoro: y que la iglesia de España quedó quejosa porque así no se hizo. Bien pudo ser que alguno movió en aquella sazon la plática: mas no es creible la queja de España, pues san Isidoro aunque fué tan singular doctor, no fué mas que doctor muy particular de España, y no tan universal de toda la Iglesia cristiana como los cuatro. Por éste y otros muchos respetos, en ningun buen juicio cabia pensar tener esto por agravio.

Las otras cosas en aquella historia de las dos candelas que san Isidoro por gran secreto de naturaleza tenia hechas, para que ardiendo siempre, nunca se consumiesen, y todo lo de haber querido prender á Mahoma que vino á España, y otras cosas déstas, no hay para que gastar tiempo en contradecirlas, pues no pueden tener ni aun sombra ninguna de verdad. «Dolorosa cosa es ver escritas de los santos, cosas indignas

(1) En el lib. 11, c. 4.

»de quien ellos fueron. Mas tiene un bien este pesar, »que anima á deshacer aquellas ficciones, mostrando »como no tienen fundamento. Sino que hay algunas »tan manifiestamente falsas, que no tienen necesidad »de quien las contradiga. Y éstas son dellas.»

Restaba escribir aquí de la gloriosa traslacion del cuerpo deste santo, que se hizo desde Sevilla á Leon (cuando el rey don Fernando el Primero lo hizo pasar allá), y de algunos de sus innumerables milagros. Lo uno y lo otro es cosa muy señalada, y tiene mucha autoridad lo que dello se cuenta. Mas en andar el libro impreso, puedo yo excusar el trasladarlo aquí. La traslacion fué una fiesta de gran magestad, que nuestro Señor fué servido celebrar desde el cielo en España: y con los milagros tan insignes que sucedieron, quiso que ella entendiese, como su excelente doctor que la enseñó en la vida, la doctrinaba, amparaba, y defendia tambien desde el cielo. Mas todo esto no es de estos tiempos que ahora se ván escribiendo, y así convendrá dejarlo por proseguirlos. Y en aquel libro impreso, y en algunas de nuestras corónicas lo hallará quien deseare leerlo. Solamente es razon no callar, como el cuerpo del santo está puesto desde entónces sobre el altar mayor con tan gran riqueza y magestad, como cualquier otro santo de toda la cristiandad: pues está en un arca de oro de casi dos varas hermosamente labrada con mucha riqueza de piedras preciosas. Ésta y el templo, que es harto suntuoso, le tenia aparejado el rey don Fernando, cuando lo hizo traer allí.

Todavía me parece no es razon dejar de hacer aquí memoria de dos insignes milagros de los deste santo. El uno sucedió en el tomarse la ciudad de Baeza. Teníala cercada el emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, y durando mucho el cerco, y sucediendo grandes fatigas en el ejército, y viniendo gran multitud de moros a socorrer la ciudad: el rey se determinó dejar aquella empresa tan dificultosa, levantando su campo otro dia. Aquella noche le apareció san Isidoro estando durmiendo, y poniéndole mucho esfuerzo le amonestó no se fuése, sino que diese otro dia la batalla á los moros, porque cierto los venceria, y tomaria la ciudad. En particular le afirmó que él seria en su ayuda y en general, que él era diputado por Dios nuestro Señor, para amparo y defensa de los reyes de España. El rey dió la batalla á los moros otro dia, y los venció poderosamente con grande estrago que en ellos se hizo, tomándoles tambien muy ricos despojos. Para insigne memoria desta ayuda celestial puso el rey el nombre de san Isidoro á la iglesia mayor de aquella ciudad, haciéndola catedral, y dotándola de grande patrimonio y riquezas. Y conservando la iglesia esta advocacion, hasta ahora se conserva tambien insigne devocion con el santo en la ciudad, manifestándose por muchas y muy santas maneras. En memoria tambien desta ayuda milagrosa, que así el santo hizo, vuelto el rey á Leon, quiso que se hiciese cofradía en la ciudad con advocacion del santo, y dió la iglesia á canónigos reglares, que la tienen hasta ahora. Tambien permanece hasta ahora en Leon la cofradía, y en la procesion que ella hace el dia del santo se lleva el pendon llamado de san Isidoro, y está guardado con mucha reverencia en la sacristía del monasterio. Es de un cendal muy antiguo y de tres varas en cuadro. Tiénese por cierto ser del emperador don Alonso, que lo traia en la guerra, despues que san Isidoro le apareció sobre Baeza. Está bordado de una parte y de otra san Isidoro, sobre un caballo, vestido de pontifical, y tiene en la una mano una cruz, y en la otra una espada desnuda levantada. Dicen lo hizo bordar el rey de la manera que se le apareció. Este pendon usaron los reyes despues llevarlo, cuando iban á la guerra de los moros: y en la corónica del rey don Juan el Segundo se cuenta la solemne embajada con que el infante don Fernando estando sobre Antequera, envió á pedir este pendon, y el solemne recibimiento en el real cuando llegó.

El otro insigne milagro sucedió desta manera. Ha mas de trescientos años que habia en el monasterio de san Isidoro un canónigo llamado Martin, cuya rudeza de ingenio era grande, mas su gran santidad era tanta, que por esto era muy venerado. Pasando gran fatiga por no poder saber nada en letras, le apareció una noche san Isidoro en sueños, y le dió á comer un libro. Con esto quedó luego lleno de mucha ciencia infusa. Así escribió despues hartas obras en latin con palabras y estilo harto bueno. Los canónigos las tienen, y yo he leido algo en ellas. Es tenido en la ciudad y en toda la tierra por santo, y con no estar canonizado, tiene capilla en el monasterio con título de san Martino, y en el altar está trasladado su bendito cuerpo en arca de talla dorada, y el retablo está todo pintado de milagros deste bienaventurado. Y en el claustro de nuestra Señora de la Vega de Salamanca, está en un retablo en un altar con este milagro, de tan excelente pintura como la hay en España.

La devocion que los reyes tuvieron con el bienaventurado san Isidoro, se parece bien en grandes riquezas que á aquél su monasterio dejaron, y en enterrarse allí muchos dellos. No en la iglesia, por reverencia del santo cuerpo, y por costumbre que la Iglesia cristiana entónces tenia, sino fuera della, en una pieza que ahora llaman la capilla de santa Catalina, donde están diez y mas reyes y reinas en ricas sepulturas con grandes epitafios.

Entre las otras grandezas deste santo han estimado siempre mucho nuestros reyes el parentesco que con él tienen. Porque descendiendo ellos (como hemos dicho) derechamente del rey Recaredo, que fué sobrino deste santo, mézclase la sangre, y hace muy cierto el deudo. Mas aunque hay certidumbre en él, es imposible declarar qué deudo sea (como algunos han tentado), ni el número de las personas que han pasado desde san Isidoro hasta el católico rey don Felipe segundo, nuestro señor, por haber habido despues tantos reyes godos, que no descendian de Recaredo, ni tenian ningun parentesco con él.

Ya se ha dicho de otro Isidoro, obispo de Córdoba, á quien por diferenciarlo deste santo, lo llaman comunmente el Viejo; y queda por decir de otro obispo de Beja en Portugal, llamado el Mozo, por haber sido mucho despues destos tiempos. Aunque tambien al santo arzobispo suelen algunas veces nombrar Isidoro el Mozo, en respecto del obispo de Córdoba.

San Braulio fué obispo de Zaragoza, hermano y sucesor del obispo Juan, de quien se ha dicho, que así lo refiere san Ildefonso, escribiendo dél tambien como de su hermano en los Claros Varones. Fué este santo grande amigo de san Leandro y san Isidoro, y discípulo suyo, mas nó hermano, como algunos sin ninguna razon escriben. Y es gran testimonio desto haber escrito san Isidoro el libro de las Etimologías por su instancia, y dirigírselo á él con tan familiares y amorosas cartas y sin ninguna mencion de tal parentesco. Andan impresas estas cartas al principio de las Etimolo-

gías. Y tampoco san Ildefonso no lo dejara de nombrar hermano de tales varones si lo fuera.

Rezan dél como de santo la iglesia de Zaragoza y otras á los diez y ocho de marzo. Dícese dél en las lecciones, que predicando al pueblo, algunos vieron una paloma junto á su oido; para que se diese manifiesto testimonio de como el Espíritu Santo hablaba en él. Tambien se trata como por milagro fué elegido para obispo de aquella ciudad: y que predicó siempre con mucho hervor contra la secta de Mahoma y las de otros herejes. San Ildefonso dice tuvo la dignidad veinte años, pasando en ella mas adelante del rey Chintila. Los breviarios añaden que en todo este tiempo nunca cesó de enseñar sus súbditos con ejemplo y con palabras, pasando despues con glorioso fin al cielo, y hallándose presentes á su muerte algunos prelados, y entre ellos Audace, obispo de Barcelona. Por la muerte deste prelado, y de san Isidoro y otros de atrás, vemos como se guardaba bien aquel cánon del segundo concilio de Toledo, donde se mandó que el obispo comarcano asistiese á la muerte de su vecino.

Era ya costumbre santísima por este tiempo que en los concilios principales de toda la nacion se daba el cargo dellos, para tratarlos y despues escribirlos, á una persona señalada en santidad y letras, como hemos visto. Así tengo yo por cierto, que en el postrer concilio de tiempo del rey Chintila tuvo san Braulio este cuidado. Dálo bien á entender san Ildefonso cuando dice dél haberse señalado mucho en escribir los cánones y decretos, y no parece se puede entender de otros sino de los de los concilios, y déste particularmente. Ayuda tambien á creer esto aquella carta que escribió desde el concilio á Roma, tan celebrada por el arzobispo don Rodrigo. Demás desto, dice san Ildefonso, que escribió la vida de san Emiliano, como atrás queda dicho, y llama san Ildefonso monge á san Emiliano; y sin ésta tenemos su vida de san Braulio por san Isidoro, aunque breve, y escrita como en suma, y por esto creo no hizo san Ildefonso mencion della como de la de san Emiliano, que es historia larga y cumplida.

CAPÍTULO XXIV.

El arzobispo de Toledo Justo: Renovato, arzobispo de Mérida; Nonnito, obispo de Girona.

Del arzobispo de Toledo Justo, escribe san Ildefonso, que fué monge, y lo crió y enseñó Heladio desde niño en el monasterio Agaliense, y allí fué tercer abad despues de su maestro, á quien asimismo sucedió en el arzobispado. Era hombre de gran santidad y agudeza de ingenio, con buena gracia en el hablar; y dél se tenian grandes esperanzas si no se le acabara presto la vida. En ese poco tiempo que vivió, aunque su virtud era manifiesta y venerable, no faltó quien le persiguiese. Geroncio, sacerdote, privado del rey, se movió á menospreciar y maltratar al buen arzobispo, ensoberbeciéndose con el poderío que tenia en la corte y casa real. Perdió despues Geroncio el juicio tan de repente, que se tuvo por milagro y por manifiesto castigo del cielo. Con esto no aprovechaban curas ni remedios de médicos, ántes crecia con ellos la enfermedad. Así estuvo con el seso perdido, enagenado de sí mismo hasta que murió: siendo espanto hablarle y aun solo verle, segun se mostraba horrible. Escribió el arzobispo Justo una carta á Richila, abad del monasterio Agaliense, donde con razones firmes y devotas le probaba como no se deben desamparar las almas que una vez se tomaron á cargo. Debió dar ocasion á esta carta traer el abad algunos pensamientos de querer dejar el gobierno del monasterio por mas quietud y sosiego de contemplacion. Su muerte deste santo varon ya se ha acabado de mostrar como fué en el año de treinta y cinco sobre seiscientos, y despues del mes de abril.

Despues de Inocencio, sucesor de Mausona en la metrópoli de Mérida, tuvo aquella dignidad Renovato, godo de nacion, y nacido de padres ilustres; y que (como dice el diácono Paulo) en su disposicion del cuerpo y semblante del rostro representaba bien quién era. Era docto en letras, habiéndose empleado mucho en los estudios con mucha agudeza de ingenio y gran cuidado. Tuvo muchos discípulos, á quienes enseñó en la Sagrada Escritura. Tambien los enseñó en singulares virtudes, con que su doctrina era de mayor eficacia. Y pues en el concilio pasado ya es arzobispo de Mérida Estéfano, claro se vé como Renovato ya era entónces fallecido: y por aquí se entenderá tambien el tiempo de sus dos predecesores. Ántes de ser arzobispo de Mérida habia sido Renovato abad del monasterio llamado Cauliniana, del cual hay mucha mencion en este autor, y dice estaba á ocho millas de aquella ciudad. Debia ser este monasterio cosa insigne, por lo que dél en esta historia del diácono siempre se trata. Y dél hay tambien mencion en una epístola de un monge, por nombre Tarra, que escribió al rey Recaredo, y está en los dos libros viejos de donde hube lo demás, de que arriba se hace mencion.

Con este arzobispo acaba el diácono Paulo su historia de la iglesia de Mérida, diciendo que todos los arzobispos de quien él ha escrito están enterrados juntos en una capilla de la iglesia de Santa Eulalia, cerca del altar de su sepultura. Y en la destos santos varones dice que sucedian siempre muchos milagros de enfermos que allí sanaban. Y podria alguno pensar, y nó sin fundamento, que los cuerpos santos que se hallaron en esta iglesia en nuestros tiempos, como se refirió cuando se escribia de santa Eulalia, fuesen los destos cinco benditos prelados, ó á lo ménos que con reliquias de otros santos que allí hubiese estaban tambien las dellos.

Tambien es deste tiempo Nonnito, que habiendo sido primero monge, fué despues sucesor de Juan Viclarense en el obispado de Girona. Como estaba en aquella iglesia el cuerpo de san Félix mártir, que allí padeció, como atrás algunas veces se ha dicho, este buen obispo Nonnito, con devocion particular deste mártir, asistia siempre á la reverencia y veneracion de su sepultura. En esto se deleitaba espiritualmente, y con esto movia tambien á los suyos á semejantes devociones deste santo y de los demás. Fuera desto, con sus virtudes notables daba grandes ejemplos y mucha doctrina á sus súbditos, sin dejarles nada escrito. Tuvo aquel obispado en tiempo de los reyes Suintila y Sisenando. Todo esto escribe san Ildefonso en sus Claros Varones (1). Y es diferente deste obispo el abad Nonnito ó Nuncto, de quien en tiempo del rey Leuvigildo atrás escribí.

(1) En el lib. 2, c. 18.

CAPÍTULO XXV.

El rey Tulga, y una piedra de Bejer de la Miel.

Alaban mucho el arzobispo y el de Tuy, tomándolo de san Ildefonso, al rey Tulga, que sucedió por eleccion á Chintila el mismo año de su muerte, celebrando en particular su cristiandad, rectitud, liberalidad y prudencia. Era mozo: mas con estas virtudes tuvo su reino en paz y muy acrecentado, como cualquier otro de madura edad pudiera mejorarlo: y así dejó gran dolor de sí cuando murió dos años cumplidos de su reino, sin que aquella flor pudiese dar de sí todo el gran fruto que para adelante se esperaba. Muy al contrario desto trata dél Sigiberto, abad Gemblacense, en su corónica, diciendo fué mozo liviano y de ningun concierto: de manera, que forzados los godos por su mal gobierno, le quitaron el reino, y por fuerza lo hicieron sacerdote; que era lo que entónces se usaba para quitarle á uno la esperanza del reinar. La general historia del rey don Alonso no quiere creer nada desto, y pasa adelante con que murió en Toledo, y fué llorado de los suyos. Siguen en esto esta corónica y las otras nuestras á san Ildefonso, el cual sin su grande autoridad lo veía y lo entendia todo: y así se debe tener por verdad lo que él de la mucha virtud deste rey escribe. Vulsa pone en particular, que duró su reino dos años y cuatro meses, y con estos llegó al año seiscientos y cuarenta de nuestro Redentor.

En este año mismo á los doce de octubre murió el papa Juan, cuarto deste nombre, habiendo vivido en el pontificado no mas que un año, nueve meses y diez y ocho dias; y con vacante de un mes y trece dias fué elegido ó consagrado el papa Teodoro á los veinte y seis de noviembre. El emperador Heraclio aun vive hasta el año siguiente, que muriendo dejó por sucesor á su nieto Constantino Heraclio.

En el concilio siguiente de Chindasvinto veremos como aun era vivo el obispo de Medina-Sidonia Pimeno. Hay otra memoria dél semejante á la pasada del año de nuestro Redentor seiscientos y cuarenta y cuatro. Porque este año dedicó este prelado una iglesia, que ahora llaman San Ambrosio, y está junto á la mar, á media legua de la villa de Bejer de la Miel, y cuatro de Medina-Sidonia. En la fábrica toda se parece ser obra gótica, y en una coluna cuadrada de jaspe están estas letras, faltando algunas que están gastadas, y habiendo algunas abreviaturas, que no se pudieron representar con la impresion.

IN NOMINE. DOMINI NOSTRI
IESV CHRISTI. : : : SVNT RE-
LI : : : SANCTORVM : : : : ERTI
FELI : : IVLIANI MARTYRVM.
D : : : T. IOVIVS B : : : ILICAE.
SVBD. : : : : KAL. DECEM : : : :
ANNO SEX : : : DECIMO DOMI-
NI PIMENI EPISCOPI. ERA
DCLXXXII.

En castellano dice, á lo que se puede entender, conjeturando para suplir algo de lo que falta. En nombre de nuestro Señor Jesucristo. Aquí están reliquias de los santos Lamberto, Félix y Juliano, mártires. La dedicacion desta basílica y templo se hizo á : : : : : : de noviembre, el año sextodécimo del señor Pimeno, obispo en la era de seiscientos y ochenta y dos.

Tambien se puede rastrear en la piedra, que el fundador de aquella iglesia se llama Jovio. Señala la piedra el año que se ha dicho, y concuerda muy bien con la otra piedra deste mismo prelado. Que pues el año seiscientos y treinta era el segundo de su obispado, este de seiscientos y cuarenta y cuatro seria el diez y seis. Esta piedra yo no la he visto, mas diómela quien la vió y la sacó, y entendia bien lo que sacaba.

CAPÍTULO XXVI.

El rey Flavio Chindasvinto, y como entró por fuerza en el reino, y el concilio que mandó celebrar en Toledo.

Todas nuestras corónicas, siguiendo á san Ildefonso, concuerdan en que el rey Flavio Chindasvinto tomó el reino por fuerza, y se entró en él con tiranía. Esto ayudaba á lo que Sigiberto afirmaba de Tulga: sino que nuestros autores conformes dicen expresamente que no trató de tomar el reino hasta despues de ser ya muerto su predecesor. Y aunque entró en el reino con esta violencia, gobernólo despues bien y con mucha paz, y alábalo san Ildefonso de buen cristiano y zeloso en la fé.

Yo creo cierto que este rey fué natural de tierra de Campos, y de aquello mas comarcano á Valladolid. Porque de patrimonio de su hijo se dice despues que era la villa de Bamba, y este rey labró iglesia para su enterramiento allí cerca, y el hijo tambien fundó por allí una rica iglesia, como todo se verá adelante. Creo junto con esto, que el nombre del rey era Cindo, y el Svinto es sobrenombre, pues tambien lo tuvo el hijo; y aun despues en lo del rey Wamba se comprobará esto en alguna otra manera. Y en muchas leyes que hay deste rey en el Fuero Juzgo, nunca le intitula mas que Cindo, y así le nombran en aquellas comarcas donde está enterrado, y así el poeta Juan de Mena, usó el nombre propio y usado.

En el sexto año de su reino, y seiscientos y cuarenta y seis de nuestro Redentor, á los veinte y ocho de octubre, dia de los apóstoles san Simon y Judas, se celebró en Toledo el séptimo concilio, segun la cuenta ordinaria. El dia, mes y año del rey en el concilio están señalados, y comprueba la buena cuenta que llevamos. Mas no está señalado el lugar donde se juntaron los cuarenta obispos ó poco ménos que se hallaron en él. Por este número de prelados podíamos tener á este concilio por nacional: mas él es tan breve en lo que dél hay escrito, y se trataron en él tan pocas cosas, que no se puede afirmar nada. Hácese mencion al principio, sin haber otra entrada, de muchos alborotos y guerras públicas que habia habido algunas veces en España, por pasarse della sacerdotes y obispos á otros reinos. De todo esto, aunque eran cosas dignas desta historia, no se puede dar razon por no haber memoria dello en ningun historiador. Mándase de nuevo en este concilio, renovando y añadiendo un decreto del Valentino, con grandes penas de reclusion de un año en un monasterio, y penitencia particular allí por todo este tiempo á los clérigos, y principalmente dean, arcediano, y las otras dignidades, que fueron negligentes en proveer á la honra y acompañamiento de las obsequias de su obispo cuando muriere, no avisando al obispo comarcano para que venga á hallarse en ellas. Y al

obispo que rehusare venir, le ponen pena de descomunion y suspension por un año. ¡Válame Dios, cuán diferentes cosas déstas, y por eso muy tristes, hemos visto en España en nuestros dias; haciéndose pactos, y llevándose los cabildos gran suma de dineros por salir á recibir el cuerpo de su obispo, trayéndolo á enterrar de fuera, ó por sacarlo de la ciudad si lo llevan á enterrar á otra parte! Bien sé que se dán entendimientos, y se buscan razones con que colorar lo que tan ajeno vá de la caridad cristiana, en que los sacerdotes principalmente habian de dar á todos ejemplo. «Que si »ésta tuviese bien encendidos los corazones, no habria »para qué buscar dificultades en lo que ella hace llano y »abierto, para que todos lo puedan ver y penetrar.»

Allí se provee tambien que para honra de la corte, y acompañamiento de la persona real, y por honra de la insigne iglesia de Toledo (que tambien se expresa esta causa), los obispos mas vecinos á aquella ciudad, como el arzobispo de allí los señalare por su órden, vengan á residir allí cada uno un mes en el año: si no fueren el tiempo del estío y del otoño. En los libros impresos deste concilio no hay firmado mas que Horoncio, metropolitano de Mérida, y hay poca diversidad en nuestras historias en el número de los obispos que se congregaron. En ellas se señalan treinta y ocho, y otros cuentan cuarenta, ó pocos mas.

Los dos originales de Toledo y otros treinta obispos nombran al principio, y tantos están despues firmados con muchos vicarios por este órden.

Oroncio, de Mérida.
Antonio, de Sevilla.
Eugenio, de Toledo.
Protasio, de Tarragona.
Hilario, de Alcalá de Henares.
Sisisclo, de Ebora.
Riciniro, de Dumio.
Deodato, de Cabra.
Eparcio, de Itálica.
Estéfano, de Écija.
Tagoncio, de Valera.
Egila, de Osma.
Anserico, de Segovia.
Ubiderico, de Sigüenza.
Winibal, de Elche.
Maurusio, de Oreto.
Edustocio, de Ávila.
Juan, de Coria.
Egeredo, de Salamanca.
Siervo de Dios, llamado así por su nombre propio, obispo Calibriense.
Vasconio, de Lugo.
Gotomaro, de Iria.
Parino, de Viseo.
Sonna, Brittaniense.
Gaudesteo, de Orense.
Wittarico, de Lamego.
Armero, de Igedita.
Adimiro, de Tuy.
Aniario, de Valencia.
Don de Dios, llamado así por su nombre propio, obispo de Empurias.

Los vicarios.

Valentiniano arcipreste, vicario de Laufredo, obispo de Córdoba.
Crispino, abad, vicario de Nefrido, obispo de Lisboa.
Wiliense, presbítero, vicario de Pimeno, obispo de Medina-Sidonia.
Paulo, presbítero, vicario de Candidato, obispo de Astorga.
Magno, presbítero, vicario de Marco, obispo de Castulo.
Constancio, presbítero, vicario de Teuderedo, obispo de Beja.
Reparato, presbítero, vicario de Eterico, obispo de Eliberia.
Clemente, diácono, vicario de Juan, obispo de Ilipa.
Ambrosio, diácono, vicario de Giberico, obispo de Mentesa.
Egila, diácono, vicario de Vigitino, obispo de Bigastro.
Mattacelo, diácono, vicario de Dunilano, obispo de Málaga.

Es mucho de notar en esta subscripcion, que todos los obispos dicen que firman difiniendo, como ahora dicen decretando. Y los vicarios dicen lo mismo, lo cual ahora ya no se usa. Porque los vicarios de los obispos en el sacro concilio de Trento tuvieron voto consultivo, mas nó decretorio.

Deste rey dice don Lucas, que fué muy diligente en hacer buscar los libros de los santos doctores: y bien se parece, por lo que él y el arzobispo cuentan que sucedió en este concilio. Al rey y á todos causó mucho dolor, platicando en esto, el ver como no habia en España el libro de los Morales de san Gregorio. Parece se habian perdido por alguna ocasion los que el santo doctor habia enviado á san Leandro: y como era el libro tan grande, y no habia entónces tan sueltos ni aficionados escribientes, no es maravilla faltasen. El rey por esto determinó enviar una solemne embajada á Roma con Tayo, obispo de Zaragoza, para traer de allá trasladado este libro. El papa Teodoro, que entónces era, detuvo allá mucho al obispo, entreteniéndole de dia en dia, con afirmarle que allá no se sabia el lugar donde estaban en la librería de los sumos pontífices, y representándole mucha dificultad en buscarlos, por la gran multitud de libros que en ella habia. Augustiándose el obispo con el mal suceso que parecia tener su jornada, volvióse á nuestro Señor pidiéndole se lo diese bueno: y con su buen aficion y perseverancia en la oracion, mereció alcanzar milagrosamente lo que deseaba. Revelándoselo san Gregorio, vió donde estaba su libro, y habiéndolo hecho trasladar, volvió muy alegre con él en España, como el mismo obispo Tayo mas largamente lo refiere en una carta que escribió á : : : : : : : : : : : : y anda impresa en las obras de san Gregorio, y yo la he visto en un original antiquísimo de los Morales, que está en la librería de la santa iglesio de Toledo, y en él está por memoria de la misma mano del que lo escribió, como ha mas de seiscientos años que está escrito.

CAPÍTULO XXVII.

La dotacion del monasterio y abadia de Compludo, que hizo este rey.

En este mismo año seiscientos y cuarenta y seis del concilio hizo el rey una magnífica dotacion en el monasterio de Compludo. Habíalo ya fundado san Fructuoso, de quien se escribirá presto en su lugar. Era caballero principal, y descendia de la real sangre de los

godos: mas dejando el mundo, siguió la vida de monge, y para su habitacion, y de los monges que le seguian y le tenian por su abad edificó de su patrimonio un monasterio no muy léjos de la ciudad de Astorga, en la pequeña region que los antiguos llamaron Bergidum, y ahora llamamos el Vierzo, cabe un lugar llamado antiguamente Complutica, y ahora en nuestro tiempo Compludo, cerca del lugar que decimos Molina Seca, á la ribera del rio Molina, á las faldas del monte Irago, que ahora nombran el puerto del Rabanal. La advocacion deste monasterio fué de los gloriosos mártires san Justo y Pastor, que eran tenidos entónces en suma veneracion por toda España, y el nombre del lugar tan semejante al Complutum donde estos santos niños padecieron, tambien convidaba á tomarlos por patrones de aquel monasterio. Acrecentólo con gran liberalidad este año el rey Chindasvinto, como parece en su privilegio que le dió, y se ha conservado hasta ahora con ser la mas antigua escritura que hay en España, y haber poco ménos de mil años que se hizo. Y no ha durado el original, sino que está inserto el traslado en una confirmacion del rey don Ramiro el Tercero la cual tienen en la iglesia de Astorga, adonde es ahora dignidad desta abadía, habiéndose consumido por alguna ocasion el monasterio. Y por ser esta escritura de tanta antigüedad, haré aquí entera relacion de lo que contiene, sin trasladarla á la letra, porque algunas particularidades de los términos y otras cosas fueran pesadas. El privilegio está en latin, y le otorga el rey Chindasvinto, sin intitularse Flavio, juntamente con la reina Reciverga su mujer. Comienza con razones muy devotas y autorizándolas con lugares de la Sagrada Escritura. Prosigue despues, que Dios lo dá todo, y lo que le damos es suyo, aun hasta el buen movimiento de la voluntad con que se le dá. Refiere tras esto, hablando con el abad san Fructuoso, la fundacion que habia hecho: y celebrando su linaje real y su santidad, añade como habia dotado ricamente el monasterio de su patrimonio: mas que él quiere en honra de los santos niños mártires acrecentar la dotacion. Señala luego el término redondo que les dá. Pasa á los ornamentos y otras alhajas, y cuenta en particular, que ofrece un cáliz de plata con su patena, una cruz de plata dorada, casullas y frontales, y una campana de metal, que dice tiene buen sonido, con que deleita á los que la oyen. Para el tesoro de la iglesia dice que ofrece un Psalterio, un libro de los Diálogos (y yo entiendo eran los de san Gregorio), y otro de las Pasiones. Al fin pone las maldiciones contra los que fueren ó vinieren en contra de lo que allí otorga. La data desta escritura es dia del evangelista san Lucas, diez y ocho de octubre, era de seiscientos y ochenta y cuatro, que es el año de la natividad de nuestro Redentor seiscientos y cuarenta y seis, y el sexto deste rey. Firmaron y confirmaron este privilegio todos los siguientes por este órden.

El rey Chindasvinto.
La reina Reciverga.
Eugenio, metropolitano de Toledo.
Candidato, obispo de Astorga.
Vasconio, obispo de Lugo.
Odoagro, conde de los camareros. Y yo entiendo que era el camarero mayor: pues ya hablando del rey Recaredo, vimos como tenia el rey godo algunos de su cámara ó camareros. Y luego se declarará mas á la larga lo deste oficio y los demás.
Fugitivo, abad.
Paulo, conde de los notarios. Parece secretario principal que presidia sobre los demás.
Anatolio, abad.
Evancio, conde de las escancias. Tengo por cierto que éste era mayordomo ú otro que tenia cargo de mandar en las raciones.
Euficio, abad.
Richila, conde de los patrimonios. Era este oficio sin duda como contador mayor ó cosa semejante. Luego se verá todo.
Ildefonso, abad. Es el glorioso san Ildefonso, que ya por este tiempo en su monasterio Agaliense tenia esta dignidad, y era á la sazon de edad de cuarenta años poquito mas ó ménos, como escribiendo su vida se entenderá.
Cumefredo, conde de los espatarios. Parece era el capitan de la guarda del rey, y por traer sus soldados espadas los nombran así. Y su lugar propio habrá para decir mas deste oficio.
Sempronio, abad, notario del dicho rey.

La ocasion de haber nombrado estos oficios en la casa real de los godos, nos convidaba á decir aquí todo lo que se puede entender de cómo estaba ordenada, discurriendo por todos los oficios principales que tenia: mas entrará esto con mejor oportunidad presto en otro lugar, y así se quedará para él.

Por este privilegio se entiende el nombre de la reina mujer del rey Chindasvinto, y despues la veremos otra vez nombrada en su epitafio.

CAPÍTULO XXVIII.

El malvado Teodisclo, arzobispo de Sevilla.

Como la silla del imperio estaba por este tiempo en Constantinopla, y acá habia hasta los años pasados gente del emperador que gobernaba, y se entretenia en el mando: siempre venian de Grecia con los seglares tambien sacerdotes, como ya se ha hecho memoria de algunos. A éstos por su virtud y letras se les daban algunas veces los obispados de acá. Destos sacerdotes griegos fué uno por estos años Teodisto ó Teodisclo, que de ambas maneras le hallo nombrado, hombre de vivo ingenio, y que tenia noticia de muchas lenguas, y buena dulzura en su conversacion. Por todo esto se le dió el arzobispado de Sevilla, despues de la muerte de Honorato, sucesor de san Isidoro. En esta dignidad descubrió luego un mal lobo debajo la piel de cordero. Con ánimo perverso en la fé católica la comenzó á destruir, mezclándole ocultamente malvados errores. Metió la mano tambien en los libros de san Isidoro que no andaban aun divulgados, y trocando en ellos algunas palabras, les hizo decir falsedades y herejías donde no habia sino verdades católicas y enteras. Advertido desto el rey Chindasvinto juntó concilio, y por público decreto depuso á Teodisclo del arzobispado desterrándolo de toda España. Él con sus dañadas intenciones se pasó en África, y allá siguió despues la secta de Mahoma, cuando sus secuaces entraron en aquella provincia. Así cuentan todo esto el arzobispo y el de Tuy, sin que sepamos cómo ni cuándo ni en dónde se juntó este concilio, si no quisiésemos decir, que en el de Toledo ya dicho se trató esto, y no se hizo mencion dello en lo que escribió, ó falta en lo escrito, lo que desto se habia allí tratado.

Estos dos autores afirman, que por esta ocasion con decreto de todo el concilio se pasó entonces la prima-

cía de España de la iglesia de Sevilla, á la de Toledo. Don Lucas añade, que el rey Chindasvinto alcanzó en esta sazon breve del papa, para que con voluntad y consentimiento de los obispos de España estuviese la primacía en Sevilla ó en Toledo. Mas aunque esto se diga así, yo tengo siempre por mas cierto lo que de atrás tengo aclarado, que desde el rey Recaredo era ya la iglesia de Toledo la principal en España. Todos los concilios principales allí se han hasta ahora celebrado, y los otros arzobispos de allí presidian siempre en ellos. Y el concilio del rey Gundemaro asegura mas enteramente esta verdad. Con todo eso pudo bien ser, que estando en realidad de verdad, y en ejercicio la primacía en Toledo, se pusiese allí ahora por autoridad apostólica á pedimento de Chindasvinto, lo cual era el fundamento necesario para la perpetuidad. Mas en esto no podemos afirmar nada con certidumbre, sino solo rastrear algo por estas conjeturas.

El sumo pontífice que dió esta concesion al rey Chindasvinto, si se dió, por fuerza hubo de ser Teodoro, ó san Martino, primero deste nombre, pues los dos fueron papas en tiempo deste rey. Porque habiendo muerto el papa Juan Cuarto á doce de octubre del año seiscientos y cuarenta, despues de haber tenido la silla apostólica un año, nueve meses y diez y ocho dias, con vacante de un mes y trece dias fué elegido Teodoro, á los veinte y seis de noviembre. Tuvo el pontificado seis años, cinco meses y diez y nueve dias hasta que falleció á los catorce de mayo del año seiscientos y cuarenta y siete. Estuvo vaca la silla apostólica un mes y veinte y un dias, fué elegido san Martino á los seis del julio siguiente.

CAPÍTULO XXIX.

Lo demás del rey Chindasvinto, hasta su muerte, con la fundacion de san Roman de Hornisga, y lo que sin fundamento se escribe deste rey.

Despues desto el rey Chindasvinto, como se usaba, hizo participante, y tomó por compañero en el reino á su hijo Flavio Recesvinto. No conciertan los autores en el año que esto sucedió. Adelante por algunas cuentas verdaderas parecerá la certidumbre desto, y se verá que fué á los diez y nueve de febrero, del año seiscientos y cuarenta y nueve. Mas todo lo que queda de la vida del padre, á él se le cuenta, y hasta su muerte no se comienza á contar el reino del hijo. Así duró el reino de Chindasvinto (como precisamente cuenta el obispo Vulsa) diez años, cinco meses y veinte dias. Falleció en Toledo de su enfermedad, y otros dicen con ponzoña que le dieron, último dia de setiembre del año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta.

Desta particularidad tan precisa como Vulsa en dia mes y año pone, podemos, volviendo hácia tras, tomar la certidumbre de que comenzó á reinar el dia que ya queda señalado, diez de abril del año seiscientos y cuarenta: como cada uno puede fácilmente ver, si quisiere hacer la cuenta de lo de atrás desde la muerte deste rey, echando primero los dias, y luego los meses, y al fin los años. Tambien de tener así cierto, y asentado este dia de la muerte del rey Chindasvinto, del cómo de norte y punto fijo con esta cuenta de hácia tras pudiéramos dar alguna certidumbre á los años de los reyes pasados, pues Vulsa les señala tambien á casi todos los años, meses y dias. Mas hay dos cosas, que mucho estorban poder tenerse en esto entera certidumbre. La primera que no sabemos averiguadamente deste rey Chindasvinto, si comenzó á reinar el mismo dia que Tulga falleció, pues entrando tiránicamente en el reino, como todos dicen, y es cierto pudo detenerse algunos dias y meses en comenzar á ser rey. Lo segundo, y mas principal es, que Vulsa no nombra en Tulga ni en los reyes de atrás el mes en que murieron. Que el nombrarlo en Chindasvinto hace fundamento cierto para toda la averiguacion, como cada uno lo entenderá luego que lo quisiere bien considerar. Demás desto podria pensar alguno, que estorba la averiguacion en los reyes pasados el no poderse entender si Vulsa les cuenta los años usuales ó emergentes, enteros ó diminutos, conforme á lo que desto ántes del libro undécimo se trató. Mas en esto no hay que dudar ni hacer dificultad. Porque pues cuenta Vulsa siempre con tanta precision aun los dias, es cosa clara y manifiesta, que sus años son emergentes y enteros, pues no siendo tales no se les debian ni podian añadir meses ni dias. Y en todos los reyes de los godos que quedan, se verá claro, como Vulsa lleva así su cuenta muy afinada con años emergentes y enteros, pues nombrando el mes en que cada rey murió sale al justo la cuenta de los años, meses y dias que le da, volviendo hácia tras hasta el dia de la muerte del rey que precedió. Y esta precision tan puntual de señalar este autor dia, mes y año, la cual aun la tiene en lo que resta con mayor particularidad, me hace á mí creer, que él vivió en estos tiempos de los postreros reyes godos. Y si dejó de nombrar el mes en los reyes pasados, fué porque ni lo vió, ni lo hallaba relatado con certidumbre. Mas comenzó á señalarlo en Chindasvinto, por haber aun vivos en su tiempo hombres que se lo pudieron certificar, porque lo vieron ya que él ahora no fuese nacido, ó no tuviese edad para notarlo, y acordarse despues dello.

Está enterrado el rey Chindasvinto en el monasterio de san Roman, que él para esto habia fundado, entre la ciudad de Toro, y la villa de Tordesillas, cerca del rio Duero, en el lugar que toma el nombre del monasterio, y el sobrenombre de Hornisga, un pequeño rio que allí entra en Duero. El monasterio es de monges de san Benito, sujeto ahora al de Valladolid. Yo ví la iglesia antigua de obra gótica, con su crucero de cuatro brazos, como la describe san Ildefonso, cuando habla de su fundacion. Mas por haber despues querido ensanchar la capilla mayor, se ha perdido la forma de la fábrica antigua, y solo quedan muchas de las ricas colunas de diversos géneros y colores de mármoles que habia por todo el edificio. Allí está la sepultura del rey en una capilla en una gran tumba de mármol blanco su cubierta de lo mismo. Letras no hay en la capilla ni en el túmulo. En el libro gótico antiguo del secretario Miguel Ruiz de Azagra, de quien ya dije en su lugar, están entre otros epígramas los epitafios deste rey, y de la reina su mujer. Y no hay duda sino que el autor dellos es el arzobispo Eugenio, pues están entre sus obras. El del rey mas parece elegía por ser muy largo, y así lo dejaré por no tener tampoco cosa que á la historia pertenezca. El de la reina su mujer dice así:

Si dare pro morte gemmas licuisset et aurum,
Nulla mala poterant regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec præmium redimit reges, nec fletus egentes:
Hinc ego te conjux, quia vincere fata nequivi,
Funere perfunctam sanctis commendo tuendam.
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
Cœtibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nunc chara mihi jam Reciverga valeto:
Quodque paro feretrum rex Cindus Suinthus, amato,
Junge de fleta. Restat et dicere summam
Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra.
Fœdera conjugii septem fere duxit in annis.
Undecies binis œvum cum mensibus octo.

El principio del epitafio tiene tan lindas sentencias que aun parecerán bien en la prosa castellana, y por esto lo trasladaré. Dice pues. Si valiese dar por la muerte oro y piedras preciosas, ningunos males pudieran acabar la vida de los reyes. Mas pues una misma suerte derriba todas las cosas mortales, ni el premio puede rescatar los reyes de la muerte, ni el lloro á los pobres. Por esto, señora mia, no pudiendo vencer la muerte, viéndote acabada, no puedo mas que encomendarte á los santos que te amparen: para que cuando la cruel llama viniere el dia del juicio á quemar el mundo, resucites confugia en compañía dellos. Queda, pues, con Dios, mi muy amada Reciverga, y recibe de voluntad este enterramiento, que yo el rey Chindasvinto te doy. Despues prosigue como ella no vivió mas de veinte y dos años, y ocho meses, y destos estuvo casada con el rey casi los siete. Y por todo parece como ella murió mucho ántes que el rey su marido.

En otra capilla sobre el altar está una losa de mármol cuadrada de mas que una vara. Dicen que estaba allí ya cuando el rey edificó el monasterio. Tiene estas letras.

HIC SVNT RELIQVIAE NVMERO SANCTORVM. SANCTI ROMANI MONACHI. SANCTI MARTINI EPISCOPI. SANCTAE MARINAE VIRGINIS. SANCTI PETRI APOSTOLI. SANCTI IOANNIS BAPTISTAE. SANCTI ACISCLI. ET ALIORVM NVMERO SANCTORVM.

El latin desta piedra no es muy concertado, como era mucho de lo de aquel tiempo. En castellano dice: Aquí están reliquias destos santos. De san Roman el Monge. De san Martin obispo. De santa Marina vírgen. De san Pedro Apóstol. De san Juan Bautista. De san Acisclo y de otros algunos santos. Otras piedras hay escritas por el monasterio, mas ni son de aqueste tiempo de los godos, ni importan nada para la historia. En el monasterio me afirmó un monge, que dentro del sepulcro del rey solia estar su espada, y que él la habia visto.

En aquel lugar y en su comarca tienen por santo á este rey, y por tal le veneran. Los monges tienen dél unas lecciones, las cuales yo he leido y contienen una larga historia deste rey, y de la eleccion milagrosa que se hizo dél para serlo, y de dos compañeros suyos llamados Romano y Oton. A Oton hacen allí arzobispo de Toledo, y á Romano monge, y gran santo, y que el rey por su misma persona trujo sus reliquias desde Francia despues de muerto, y que por la advocacion deste santo se le puso el nombre al monasterio. Esto y todo lo demás que allí se refiere va tan sin concierto ni manera de ser verdad, que hace mucha lástima, el haberse creido tan de lijero el autor, si escribió lo que le contaban otros, ó el haberlo él fingido, si fué el inventor. Traspone los lugares, confunde los tiempos, y trueca desvariadamente los nombres y las personas. Y es harto de maravillar como los religiosos de aquella órden tan señalada, habiendo entre ellos muchos doctos, graves y prudentes, no han proveido en que aquello no se divulgue. Lo que á mi parecer en esto puede ser verdad es, que el rey Chindasvinto, cuando fundaba su monasterio, hizo traer allí las reliquias del monge san Roman, compañero que fué de san Benito, cuya fiesta se celebra á los veinte de mayo, ó de otro san Roman abad, que ponen los martirologios de el último de febrero. Y esto es lo que la piedra dice, y el fundamento que se tuvo para la advocacion del monasterio. Y por haber sido ambos monges en Francia, aquella historia tomó alguna ocasion de añadir y trocar las cosas que en esto prosigue. Allí se cuenta además desto una gran jornada que este rey hizo pasando en África, donde ganó de los moros á Ceuta, y mucho de aquella tierra. Mas presto convendrá tratar desto con mas averiguacion.

CAPÍTULO XXX.

Los hijos del rey Chindasvinto y su sucesion. Eugenio Segundo, arzobispo de Toledo.

Tuvo el rey Chindasvinto, sin Recesvinto, otros dos hijos, el uno llamado Teodofredo, que fué duque y capitan general de algunos de los reyes siguientes, como tratando dellos se verá (1). Y el obispo Pelagio de Oviedo y el de Tuy, expresamente dicen que fué Teodofredo hijo de Chindasvinto. En el libro impreso del arzobispo don Rodrigo, se dice era hijo de Recesvinto, mas es mentira de la impresion, que en los buenos originales de mano Chindasvinto dice, y es forzoso sea así, como tratando adelante de su hijo el rey don Rodrigo se verá.

El otro hijo del rey Chindasvinto se llamó Favila ó Fafila, que es todo uno: porque los godos pronunciaban indiferentemente v por f, y f por v, como lo hacen tambien ahora los tudescos. Este caballero fué padre del rey don Pelayo, como adelante á la larga se verá. Y el arzobispo don Rodrigo y el de Tuy expresamente dicen que fué Favila hijo de Chindasvinto. Los obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Sela (2), solamente dicen en general, que fué del linaje de los reyes. Tuvo tambien Chindasvinto una hija.

Destos tres hermanos, hijos de Chindasvinto, sucedieron casi todos los reyes godos que se siguen, como tratando dellos se verá. El fundamento de lo mas desta sucesion fué Ardabasto, un caballero griego, que en tiempo deste rey Chindasvinto vino á su corte, habiéndolo desterrado el emperador de Constantinopla. El rey lo recibió muy bien, y conociendo poco á poco en la comunicacion su valor, lo casó con una sobrina suya. Todos nuestros autores hacen y nombran á esta señora sobrina de Chindasvinto, y solo el obispo de Oviedo Pelagio, dice fué nieta, y nó sobrina. Es autor grave y tan antiguo, que vivió en tiempo del rey don Alonso, el que ganó á Toledo, y á él dirigió la

(1) En el lib. 13, c. 16. (2) No se conoce semejante autor, y será sin duda Isidoro de Beja, llamado el Pacense. B.

continuacion de la corónica de España, prosiguiendo de donde Sampiro, obispo de Astorga, la habia dejado. Y yo he tenido el mismo original que él escribió, ó mandó escribir, donde juntó todo lo que ántes habian escrito los tres obispos, Sebastiano, Isidoro y Sampiro, de la corónica de España, con otras muchas cosas de tiempo de los [godos, de que atrás me he aprovechado: y es el libro viejo de la Iglesia de Oviedo, que diversas veces he alegado.

La primera cosa que hay en este libro son unas genealogías en latin de los reyes godos de Chindasvinto en adelante, las cuales dice el obispo Pelagio allí que las escribió de su propia mano, y así la letra es diferente de toda la que hay en el libro. Estas genealogías pondré aquí luego todas juntas trasladadas fielmente en castellano, porque servirán muchas dellas, para lo que de aquí adelante se sigue; aunque en lo de la mujer de Ardabasto no estén bien.

La diversidad que hay en estas genealogías del obispo Pelagio está solamente en lo que aquí se nota, que hace hija del rey Recesvinto á la mujer de Ardabasto, y así no era sobrina, sino nieta de Chindasvinto. Mas yo paso con llamarla sobrina, por nombrarla así todos nuestros buenos autores. Tambien me parece probable, que no tenia Recesvinto hija tan grande en vida de su padre, que él la pudiese así casar. Fuera desto hay una novedad en estas genealogías, y es decir como la madre del rey Egica era hija del rey Chindasvinto. Cosa es que no se halla en ningun otro autor. Y por esta via el rey Egica era sobrino del rey Recesvinto, hijo de su hermana. Por otra parte, como todos nuestros buenos autores dicen, era sobrino del rey Wamba, y esto debia ser por parte de su padre. Y podríamos conforme á esto creer, que ser Wamba hombre tan principal en la casa y corte del rey Recesvinto, demás de sus buenas calidades y merecimientos, procedia de ser tan deudo por afinidad del rey, teniendo casado hermano ó deudo muy cercano con su hermana. Y esta señora es la que le doy yo aquí por hija al rey Chindasvinto.

Pone primero por tronco al rey Chindasvinto, y sigue su descendencia desta manera:

El rey Chindasvinto. Está enterrado en San Roman de Hormisga.	Teodofredo, y la madre del rey Egica fueron hermanos é hijos de Chindasvinto.	El rey don Rodrigo, sucesor de Witiza, fué hijo del duque Teodofredo, del linaje de los godos. Está enterrado en Portugal.	El rey don Pelayo, hijo del duque Favila, sucesor del rey don Rodrigo, y marido de la reina Gaudiosa. Está enterrado con su mujer en Asturias en santa Eulalia de Cangas.	El rey Favila, hijo y sucesor de Pelayo, y su mujer la reina Froylinba. Este rey está enterrado juntamente con su mujer en Cangas.

Así lleva el obispo proseguida hasta aquí la sucesion derecha de Chindasvinto, y luego pone por colaterales del rey don Pelayo los siguientes:

El duque Favila del linaje de los godos, padre del rey don Pelayo.	Ermesinda, hija del rey don Pelayo, mujer del rey don Alonso el Magno.

Al principio puso por colaterales al rey Chindasvinto, y trabados con él estos dos:

El rey Recesvinto, hijo y sucesor de Chindasvinto. Está enterrado en el monasterio de Bamba.	La madre del rey Ervigio fué hija de Chindasvinto.

Luego tras estos dos colaterales de Chindasvinto están otros dos por sí sueltos; mas trabados uno de otro, para mostrar como son padre é hija.

El rey Ervigio, sucesor de Wamba. Está enterrado en Toledo.	Cajilo, hija de Ervigio, mujer del rey Egica.

Hay luego otra genealogía suelta, mas trabada entre sí: y es ésta:

El rey Egica, sucesor de Ervigio. Está sepultado en Toledo.	El rey Witiza, hijo y sucesor de Egica. Está enterrado en Toledo.	Oppas, arzobispo de Sevilla, hijo de Witiza.

Lo postrero de todo es nombrar solo por sí al rey Wamba desta manera:

El rey Wamba, sucesor de Recesvinto. Está enterrado en la iglesia de San Pedro, cerca de Muñon en Castilla.

En tiempo deste rey, poco despues del concilio de Toledo, falleció el arzobispo de allí Eugenio, segundo deste nombre, discípulo de Heladio, y compañero perpetuo de Justo en el monasterio, y en la buena crianza que allí el santo viejo en ellos y en otros algunos hizo: de donde salieron monges devotos, dignos sacerdotes, y arzobispos bien cumplidos de la santidad y doctrina que el alto oficio requiere. Los cuatro arzobispos que le sucedieron luego inmediatos á Heladio, todos fueron sus discípulos, y como buenos Heliseos herederos de su grande espíritu y bondad. A este Eugenio Segundo (como dice san Ildefonso, escribiendo dél en sus Claros Varones) lo trujo Heladio del monasterio para su compañía en la dignidad: y, como el mismo santo refiere, supo tanto de astrología, que todos los que le oian platicar del curso del sol y de la luna, y de la diversidad de sus movimientos, no pudiendo penetrar ni comprender la sutileza de lo que en esto trataba, quedaban con solo el espanto de ingenio y doctrina. Fué arzobispo casi once años en tiempo de Chintila, Tulga, y algunos años de Chindasvinto.

Habiendo muerto el emperador Heraclio el mismo año que este rey comenzó á reinar en España, le sucedió Constantino Heraclio, su hijo. Muerto éste, desde á cuatro meses entró en el imperio, porque se lo tomó por fuerza Constante; y en tiempo déste murió Chindasvinto. Y pongo aquí estos emperadores, porque en alguna manera tocan á esta historia.

CAPÍTULO XXXI.

El rey Recesvinto, y el primer concilio que mandó celebrar en Toledo. Una piedra de Cabra.

Cuéntase el reino del rey Recesvinto desde el primero dia de octubre deste año de seiscientos y cincuenta, en que murió su padre, aunque ya habia el tiempo ya dicho que reinaba juntamente con él. El verdadero nombre deste rey es el que yo aquí uso, como parece en una moneda de oro que yo tengo suya, con su rostro en ambas partes adornado de la diadema acostumbrada; mas debajo della tiene armadura de cabeza, cual en ninguna otra moneda gótica yo he visto. Las letras dicen de la una parte: RECCESVINTUS REX. Y

de la otra: CORDOBA PATR.CIA. Y quieren decir: La ciudad de Córdoba, que fué tambien llamada Colonia de Caballeros. Adelante tambien parecerán otras buenas comprobaciones de ser éste el verdadero nombre del rey. Por las letras deste reverso creo yo cierto que esta moneda se labró en Córdoba, que en tiempo de los romanos tuvo dos nombres; el suyo antiguo, que fué Córduba, y otro que le pusieron romanos, llamándola Colonia Patricia, que quiere decir Colonia de Caballeros principales, como en su lugar se ha enteramente tratado. Y es mucho de notar en esta moneda el retener y conservar aun ambos á dos nombres desta ciudad. Asimismo es de notar como ya se iba corrompiendo poco á poco la lengua latina. Habíase ya trocado en el nombre latino la V en la O, que ahora tenemos; mas aun no se habia perdido la B, que nosotros tambien despues hemos trocado. Tambien es notable cosa servir el punto solo por la I, pues da á entender en alguna manera que ya se comenzaba á usar poner el punto sobre la I (cosa que nunca ántes se habia hecho), y así podia suplir por ella.

Deste rey cuenta san Ildefonso, y el arzobispo, y el de Tuy tomando dél, como fué muy católico príncipe, y lo mostró en diversas cosas. Acostumbraba á leer en la Sagrada Escritura, y holgaba mucho de preguntar cosas della y de nuestra fé, y de oir disputas sobre cómo se habian de entender. Adornaba con muchos dones de oro y plata, piedras preciosas y ricos paños las Iglesias y todo el servicio del culto divino.

Otro mayor testimonio de su cristiandad fueron los tres concilios que mandó celebrar en Toledo. El primero, y en el número de los de aquella ciudad octavo, fué nacional de cincuenta y dos obispos, y se congregó (como en él está señalado) en la capilla de san Pedro y san Pablo, á los veinte y siete de diciembre, dia de san Juan Evangelista, el año quinto deste rey, que es el seiscientos y cincuenta y cinco de nuestro Redentor. Hallóse el rey en el concilio al principio con la humildad y sujecion á Dios y á su Iglesia que los otros reyes allí solian mostrar. Pidió ante todas cosas afectuosamente las oraciones de todos; y hablóles luego desta manera, como allí se refiere. Aunque el Sumo Hacedor de todas las cosas, en el tiempo de mi padre de gloriosa memoria, me sublimó en esta silla real, y me hizo participante de la gloria de su reino; mas ahora, ya que él es pasado á la del cielo, la misma divina Providencia me ha sujetado del todo el derecho del reino, que mi padre en parte me dió. Y así por hacer digno principio del alto estado en que Dios me ha puesto: «y porque la buena salud de la cabeza es el mejor fun» damento para la conservacion del cuerpo, y la ver» dadera felicidad de los pueblos es la benignidad y cui» dado del gobierno en el príncipe:» he deseado afectuosamente veros juntos en mi presencia como ahora estais, para declararos aquí la suma de mis deseos y determinacion en todo mi proceder. Mas por no detenerme con larga plática, me pareció ponerlo todo en este breve memorial, y darlo á vuestras venerables santidades por escrito; pidiendo con instancia, y amonestando con eficacia se advierta mucho á lo que en mi memorial se contiene, y se trate todo con diligencia y cuidado; relatándome siempre por vuestras bocas consagradas lo que os pareciere podrá ser mas agradable á Dios en todo.

Acabando de hablar así el rey, el concilio alabó á Dios por verle tan católico, y echándole por esto muchas bendiciones, se abrió y se leyó su tomo ó memorial, que tenia este título: En nombre de Dios. El rey Flavio Recesvinto, á los reverendísimos padres, en este concilio congregados. Despues contenia en suma lo siguiente: Entra al principio alabando á Dios, y dando las gracias á los obispos con muchos comedimientos por el cuidado y aficion con que se juntaron. Confiesa luego la fé católica muy á la larga. Conjura á los obispos por los misterios de la Santísima Trinidad, y de nuestra Redencion, y del juicio final, que traten los negocios en el concilio con rigor de justicia y templanza de misericordia. Que con su consentimiento del rey quiten lo superfluo de los decretos y de las leyes, y añadan lo necesario: ordenando en esto lo que sencillamente pide la justicia, y basta para el cumplido despacho de todos los negocios, con declarar tambien lo oscuro y confuso que se halla en cánones antiguos. Conjura tambien despues á los grandes, señores y caballeros, á quien por oficio y dignidad dice les toca hallarse en el concilio, que por ningun respeto no discrepen de lo que los obispos ordenaren, sino que con sola atencion al servicio de Dios conformen en todo con ellos sus pareceres. Promete de tener por bueno todo lo que el concilio provevere, y así seguirlo y confirmarlo. En particular les pide al cabo á los prelados, que con gran diligencia provean sobre lo de los judíos. Porque los que acá habian quedado convertidos de tiempo de Sisebuto y otros reyes, con su perversa obstinacion nunca acababan de ser los que debian: y así lo lamenta el rey cuando esto pide. Conforme á esto en el Fuero Juzgo está una peticion (1) que dieron los judíos de Toledo á este rey á los diez y ocho de febrero el año sexto de su reino, en que confiesan, que habiéndoseles mandado en tiempo del rey Chintila que fuesen cristianos, por su perversa obstinacion habian perseverado en judaizar. Y dicen adelante, que ahora se vuelven de veras cristianos, y quieren asentar verdaderamente en serlo. Prometen en particular de no guardar el sábado ni otras ceremonias de la ley. De la carne de puerco dicen que no la podrán comer por no tenerlo en costumbre, mas que comerán lo que con ella estuviere guisado. Pónense á sí mismos graves penas de personas y haciendas si reincidieren.

El concilio proveyó en todo lo que el rey mandaba. Demás desto se trata con doloroso sentimiento y con gran rigor contra los que sin evidente necesidad comen carne en cuaresma: y entre otras penas mandan que no sean admitidos á la santa comunion en la Pascua, y que por todo el año siguiente no puedan comer carne. La licencia para comerla al obispo ó á su vicario mandan que se pida. Veda tambien con mucho cuidado este concilio, que no sea admitido á las órdenes eclesiásticas sino el que por virtud y letras pareciere digno. La subscripcion y confirmacion de los cincuenta y dos obispos, y los demás que se hallaron en este concilio, es ésta, enmendada en muchas partes por los originales antiguos.

Oroncio, metropolitano de Mérida.
Antonio, metropolitano de Sevilla.
Eugenio, metropolitano de la real ciudad de Toledo.
Potamio, metropolitano de Braga.
Gabinio, obispo de Calahorra.
Eparcio, de Itálica.
Anserico, de Segovia.
Dunila, de Málaga.

(1) En el lib. 12, tit. 2.

Talo, de Girona.
Estéfano, de Écija.
Tagoncio, de Valera.
Don de Dios, llamado así por su propio nombre, obispo de Empurias.
Winibal, de Elche.
Juan, de Coria.
Floridio, de Segobriga.
Egeredo, de Salamanca.
Marco, de Castulo.
Georgio, Agatense.
Vincencio, de Martos.
Selva, Igetaniense, que era de Igedita en Portugal.
Widerico, de Sigüenza.
Candidato, de Astorga.
Dadila, de Alcalá de Henares.
Atanasio, de Játiva.
Goenico, de Vique.
Abiencio, de Evora.
Filimiro, de Lamego.
Servando, de Ilipa.
Silvestro, de Carcasona.
Ala, de Iliberia.
Wadila, de Viseo.
Amanungo, de Ávila.
Afrila, de Tortosa.
Bacauda, de Cabra. Luego se verá ser éste el verdadero obispo que ahora era de aquella iglesia, y nó el otro Selva que está en los libros impresos.
Deotato, de Beja.
Felix, de Valencia.
Fosforo, de Córdoba.
Froyla, de Jaen.
Giberto, de Bigastro.
Maurelo, de Urgél.
Hermenfredo, de Lugo.
Ascario, de Palencia.
Celidonio, de Caliabro.
Litorio, de Auca.
Juliano, de Guadix.
Sonna, de Orense.
Siervo de Dios, de Baza.
Sisebertо, de Coimbra.
Talo, de Zaragoza.
Eusebio, de Huesca.
Balduigio, de Ercavica.
Maurasio, de Oreto.

Abades.

Fugitivo.
Anatolio.
Eusicio.
Ildefonso. Es el bienaventurado san Ildefonso, como atrás se ha dicho.
Sempronio.
Eumerio.
Ciriaco.
Morario.
Juan.
Secundino.
Marcelino, arcipreste de Toledo.
Silículo, capiscol. Así trasladó el primicerius latino, por suficientes razones que hay para ello. Y esta mencion hay ya aquí desta dignidad.

Vicarios de los obispos ausentes.

Osdulgo, abad, vicario de Richimiro, obispo Dumiense.
Servando, arcipreste, vicario de Vincencio, obispo Egarense.
Godiscalco, presbítero, vicario de Egila, obispo de Osma.
Materio, presbítero, vicario de Somano, obispo Britoniense.
Victorino, presbíterо, vicario de Beato, obispo de Tuy.
Tonancio, diácono, vicario de Maurelo, obispo de Denia.
Guterico, diácono, vicario de Gauduleno, obispo de Lérida.
Daniel, diácono, vicario de Marcelo, obispo Urcitano.
Sindigio, diácono, vicario de Vincible, obispo de Iria.
Sagarelo, diácono, vicario de Saturnino, obispo de Osonoba.
Los grandes y señores de la corte y casa real.
Odoacro, conde de los camareros.
Osilo, conde de los camareros.
Adulfo, conde de las raciones.
Babilo, conde y copero.
Ataculfo, conde.
Ela, conde y duque.
Paulo, conde de los notarios.
Tuancio, conde de las raciones.
Richila, conde de los patrimonios.
Venedario, conde de las raciones.
Fandila, conde de las raciones.
Euredo, conde y procer: y así dicen otros algunos en los libros viejos.
Cunifredo, conde de los espatarios.
Froyla, conde y procer.
Afrila, conde de las raciones.

Aunque en los concilios pasados se ha visto como entraban caballeros de la casa real en los concilios: mas esta es la primera vez que firman en él. Porque los del tercer concilio de Toledo, en la abjuracion sola de la herejía, firmaron no mas de los que habian sido tocados della.

El glorioso abad san Ildefonso, y algunos prelados y caballeros de la casa real destos que confirmaron en este concilio, son los mismos que se hallaron en la confirmacion del privilegio de Compludo, como cada uno cotejando lo podrá ver. Y por esto no es de maravillar que en esta subscripcion del concilio se hallen los oficios nombrados dos veces. Como camarero mayor y otros. Porque Odoacro (pongo por ejemplo) fué camarero mayor de Chindasvinto, como allí parece, y gozando todavía el título de su cargo y dignidad, es ahora tambien camarero mayor de Recesvinto Osilo, que se nombra aquí tras él. Tantos condes de las escancias ó raciones pueden ser de diversas provincias, y de paz y guerra, pues en toda parte era necesario este cargo.

Del obispo Bacauda, de Cabra, dura todavía en aquel lugar una insigne memoria en el cementerio de la iglesia de san Juan. Es una piedra la cual yo he visto, de mármol blanco muy lindo, de cinco piés en alto, labrada en forma de pedestal con hermosas molduras. Trújose allí del Campillo, en un pago de heredades, media legua de la villa, donde parecian rastros de grande edificio, que debia ser la iglesia de que en la piedra se trata. Ella está escrita por todos cuatro lados como aquí se pondrá, mas con tantas y tan oscuras abreviaturas, que es menester adevinar mucho para leerlas y entenderlas. Yo pondré lo que yo leí en la

piedra, y han leido otros hombres doctos y diligentes en todo género de autigüedad.

ARA SANCTA DOMINI	DEDICAVIT HANC TANDEM. D. M. S.
CONSECRATA EST BASELICA HÆC SANCTÆ MARIÆ. II. KAL. IVNIAS ERA. DCLXXXVIII.	BACAVDA EPISCOPVS EGABRENSIS.
	FVNDAVIT EAM ALTISSIMVS PER EVLALIAM ET FILIVM EIVS PAVLVM MONACVM.

Como la escritura desta piedra tiene en el latin malas abreviaturas para poderse bien leer, así tiene algunas dificultades para trasladarse bien en castellano. Mas á lo que yo della entiendo, se puede trasladar así. Este es un santo altar de nuestro Señor Jesucristo. Fué consagrada esta iglesia de Santa María á los treinta de mayo, en la era de seiscientos y ochenta y ocho. Consagró al fin esta iglesia dedicada á la Vírgen santa María, Bacauda, obispo de Egabro. Fundóla el soberano señor por la devocion de Eulalia, y de su hijo Paulo, monge. La mayor oscuridad que tiene la escritura es en el nombre del obispado, porque no parece posible que digan las letras que se ven Egabro, como yo traslado. Mas yo me muevo por el nombre que aquel lugar tenia entónces, y por haber sido Bacauda obispo de allí por este tiempo, como en el concilio se ve. Ya podríamos pensar, que como Egabro en griego es tomado del nombre de la cabra, animal bien conocido, este obispo en esta dedicacion no quiso usar el nombre griego, sino ponerlo en alguna manera en latin con aquellas tres letras C. P. S. en que dijese Caprensis. Mas esta no es mas que una conjetura con algun pequeño fundamento, cada uno podrá seguir la suya, si alguna mejor tuviere. El número de la era está escrito con tal cifra y trabazon de letras, que no se pudo imprimir. Mas bien considerado, señala la era que yo he puesto, y es el año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta: y por haber sido en mayo la dedicacion y consagracion desta iglesia, fué en tiempo del rey Chindasvinto, que no murió aquel año hasta el fin de setiembre. Y no se puso esta piedra en su tiempo, por venir mas á cuenta aquí, despues de la mencion que en las firmas del concilio se hace del obispo Bacauda: cuyo nombre era usado por este tiempo de atrás, pues san Gregorio escribe (1) dos cartas á un Bacauda, obispo formiense en Italia: y el rey Teodorico tambien escribe á otro Bacauda, y está su carta en el cuarto libro de las que juntó Casiodoro.

Despues de la subscripcion deste concilio está un muy largo decreto, que se hizo en él, donde se modera mucho el poderío del rey, señaladamente en los tributos y en las imposiciones y confiscaciones. Hácese mencion de hijos que el rey Recesvinto tenia, aunque ni se nombran, ni se pone el número. Conforme á este decreto hizo luego el rey una ley, que allí está harto notable, moderándoles á los reyes el imponer tributos, vedándoles las extorsiones, y señalándoles precisamente, qué bienes pueden dejar á sus hijos, y qué bienes han de quedar forzosamente para el rey que sucede.

(1) En el lib. primero del registro epís. 8, y en el lib. 12, epís. 18.

CAPÍTULO XXXII.

El órden de la casa y corte real de los reyes godos, y el concierto con que en paz y en guerra se trataba la gobernacion.

Haber nombrado y nombrar tantas veces algunos oficios de la casa real de los godos, requiere que demos alguna noticia de su órden y concierto, con todas las costumbres y antigüedades, que en esto y en todo su gobierno de paz y guerra podemos alcanzar. Yo lo trataré aquí con toda la particularidad que he podido descubrir con harta diligencia. Otros podrán añadir lo que aquí faltare.

El reino, ya diversas veces hemos tratado, como no iba por sucesion, sino por eleccion: y la manera que en esto se guardaba, y el juramento de fidelidad que sus vasallos le prestaban al rey, y el que él tambien hacia de mantenerlos en justicia, y procurar en todo su bien y su defensa. Adelante se verá tambien mas desto. Verase asimismo como ungian al rey, luego que era elegido, con gran solemnidad y santas ceremonias. Aunque se podria pensar que comenzó esto de aquí adelante, y que no se usaba hasta ahora.

En la corte y casa real habia diversos oficios principales, los cuales se nombraban con nombre general el oficio palatino: y así los vemos nombrados en comun á todos los que servian al rey en los concilios, y muchas leyes del Fuero Juzgo. Esta congregacion del oficio palatino, que era toda la casa y corte real, estaba distribuida en muchos cargos y oficios. De algunos tenemos noticia, y la daremos aquí: de otros que sin duda habia no sabemos nada.

Mayordomo ni cosa que le parezca en particular no parece lo habia, sino que ya en el privilegio de Compludo, y en este concilio y otros algunos, hallamos nombrado conde de las escancias, que parece tenia el cargo de la comida del rey y sus raciones, y cosas destas. Porque el vocablo de escanciar y escancianos, que aun dura hasta ahora en castilla la Vieja, esto significa, y á esto alude. Y háse de notar, que á todos los oficiales mayores de la casa real que tenian otros debajo de sí llamaban condes por título de dignidad, de la cual ya atrás se ha tratado.

El rey tenia algunos camareros ó como gentiles hombres de su cámara. Ya lo vimos en aquel Arsemundo, que se levantó contra el rey Recaredo. El camarero mayor, que era principal sobre estos, se llamaba en el privilegio de Compludo, y en este concilio de Toledo, conde de los camareros.

Conde de los notarios, de quien en ambas partes se hace mencion, era el principal, debajo cuyo mando estaban los secretarios y los demás que servian de la pluma en cosas reales y públicas. Parece claro esto en el sexto libro de las epístolas de Casiodoro. Allí pone diversas minutas, para hacer los títulos de diversos oficios de la casa real y gobierno de los estados. Entre las otras pone minuta para notarios, que así llama á los secretarios del rey. Así todo lo que allí se les encarga es el secreto y la grande importancia dél en las cosas que se les confiaren.

Conde de los patrimonios, no hay duda sino que era como contador mayor ó cargo semejante, que tenia por inferiores los demás contadores y personas que trataban la hacienda del rey. El nombre mismo lo dice, y de la minuta que hay en Casiodoro para este oficio

se entiende. Debajo del cargo y mando deste conde debian cierto estar otros dos oficios de que hay mencion en el cuatordécimo concilio Toledano, y ya en otro de Barcelona lo vimos. Al uno llamaban numerario, y parece contador, tesorero ó cosa semejante del rey, y al otro vilico, que á lo que se puede pensar, porque allí no se declara nada, era como mayordomo de rentas. Y los numerarios, que los romanos tuvieron, este oficio ó poco diferente les dan las leyes en el título que hay dellos en el postrero libro del código de Justiniano. Y en lo que se puso dellos al fin de lo del rey Recaredo se verifica mas.

El conde de los espatarios, que se nombró en el privilegio de Compludo, parece cierto era el capitan de la guarda, ú otro oficio semejante. Y los nombraban así por traer sus soldados espadas, que como Vegecio dice, eran los cuchillos mas largos, de que los romanos en la guerra usaban. En la casa de los emperadores de Grecia espatarios habia tambien, y el que los tenia á su cargo y era como su capitan protospatario se llamaba, como decimos ahora protómédico, y aun el vocablo espada de la lengua griega tiene su orígen. Y puede ser que este mismo conde de los espatarios y protospatario tuviese cargo de llevar la espada desnuda y levantada delante del emperador y del rey, mas su principal cargo fué el que está dicho.

Conde de los sagrarios, que firma en este concilio, tengo yo por cierto era el que tenia cargo de guardar reliquias y ornamentos de la capilla del rey, ó en general tenia cargo de las fábricas de todas las iglesias del reino y sus aderezos, ó particularmente de lo que el rey quisiese mandar en ellas. Esto se puede conjeturar así por el nombre, sin que haya de dónde poderse tomar tino de otra cosa.

Destos oficios solos hallamos mencion particular en la casa y corte de nuestros reyes godos, mas yo no dudo sino que habia otros muchos, como caballerizo y otros semejantes. Mas no podemos dar razon dellos, por no haber de dónde tomarla. En las cartas del rey Teodorico Amalo de los ostrogodos, y en las fórmulas ó minutas de Casiodoro, algunos otros oficios de aquella casa y corte se refieren: como protomédico, referendario y otros, que tambien los debia tener entónces nuestra corte de España. Mas porque no lo sabemos cierto, no hay para qué tratar dellos.

Los títulos que se usan dar á los reyes godos, en provisiones, en concilios y en otras escrituras, son serenidad, clemencia, y sublimidad. Nombrando su reino siempre dice el rey, la gloria de mi reino, ó el reino de mi gloria. Así hablan y con mas altivez algunas veces: mas cuando hablan de Dios y de cosas sagradas, lo hacen con tanta humildad y sujecion, que es cosa ejemplar y de harto gusto cristiano.

Esto es cierto y averiguado, que habia en la corte de los reyes godos de España algunos caballeros y gente principal, que sin tener oficio señalado en la casa real, por título de dignidad y estado se nombraban ilustrísimos, y otros ilustres. Así lo dejamos ya notado en el tercer concilio de Toledo. Mas ahora se ha de entender mas adelante, que este título no se lo tomaba cada uno por su arbitrio, ni se lo daba otro ninguno sino el rey solo, con pública patente escritura dello. Esto parece claro en la minuta que para las tales provisiones de ilustres, espectables y clarísimos pone Casiodoro. Conforme á esto en el décimo concilio de Toledo intitulan ilustre á Wamba, que fué el que sucedió en el reino á Recesvinto. Y otras veces tambien hay mencion destas dignidades y títulos en los concilios.

Para el gobierno de la tierra en tiempo de paz hallamos mencion de siete oficios principales que nuestros reyes godos tenian. Estos eran rectores de las casas públicas, condes, ardingos (1), tiufados, vicarios, jueces y sayones. De los rectores de las provincias ya se ha dicho tratando del rey Sisebuto, y del arzobispo Heladio. De los condes gobernadores de las ciudades y sus comarcas, hay mucha mencion en las leyes del Fuero (2), donde se ve como las ciudades principales tenian un conde por cabeza del gobierno, y en Casiodoro minuta hay para la provision de estos condes, que en particular gobernaban las ciudades, á los cuales llama condes de segundo órden, para diferenciarlos, á lo que yo creo de los condes de la casa real, que eran superiores en el grado de dignidad.

El ardingo era oficio á lo que se puede entender de justicia inferior al conde, como se verá adelante. Hay harta mencion dél en el Fuero Juzgo (3), y en los concilios: mas no se trata jamás dél de manera que se pueda entender en particular el cargo de su oficio. Algunos le llaman gardingo. El vicario parece sin duda teniente del conde en el gobierno, como de las leyes que en el Fuero Juzgo le nombra, se da á entender bien claro. Por ellas mismas se entiende que juez se llamaba en general cualquiera que tenia cargo de administrar justicia, y así lo declara una ley deste rey Recesvinto en el Fuero Juzgo.

El tiufado era oficio principal en la guerra, como luego se dirá, mas tambien él mismo, ú otro que servia en la paz con el mismo nombre, tenia cargo de justicia, y juzgaba en las causas, como parece en algunas leyes del Fuero Juzgo. El sayon era ministro del juez como alguacil (4). Porque en las leyes de aquel libro, donde se hace mencion dél, nunca se le da que juzgue, ni trate de pleitos, ni de castigar delitos, sino otros cargos de ejecuciones ó cosas destas, aunque nunca allí se declara que prendiese. En las cartas del rey Teodorico á algunos sayones parece tenian mas poderío, pues les manda remediar agravios: mas por las leyes ya dichas no se puede entender fuese tan extendida acá en España su jurisdiccion. Conforme á esto el que trasladó el Fuero Juzgo en castellano, algunas veces por sayon traslada merino, y otras veces se deja el mismo nombre de sayon, porque duró mucho tiempo en Castilla, despues que se comenzó á cobrar de los moros. Conforme á esto en todos los fueros antiguos de Castilla, hay muchas leyes que hablan de los sayones, y en privilegios hay tambien mencion dellos. Y aun hasta ahora en muchos lugares hay cargo particular que llaman escribano de la sayonía, y tiene salario constituido.

En esto del gobierno y judicatura es cosa notable, que pudiendo los agraviados apelar para el duque, que era el capitan general de la provincia, tenian tambien en los agravios grandes y manifiestos otro remedio (5).

(1) El nombre generalmente recibido es el de Gardingos, como ya los nombra en el párrafo siguiente el mismo Morales. B. (2) En el lib. 9, título II, en la ley primera. Y en otras muchas leyes. (3) En el lib. II. tit. I la ley que comienza. Dirimere causas, y es del rey Recesvinto, y la ley Si quis Judicem en el mismo título. La ley Quoniam negotiorum lib. 2, tit. primero. (4) En el lib. 2, tit. primero la ley Nullus in territorio. La ley Cognovimus, y otras de aquel título. (5) En el lib 2, tit. primero la ley Si quis judicem, y en la ley Sacerdotes Dei, y otras del mismo título.

Informado el obispo diocesano de la tal sinjusticia, amonestaba cristianamente al juez conde, ó tiufado que la enmendase, y no queriéndolo hacer, el obispo con consejo de sus clérigos principales, y de otros trataba y sentenciaba la causa, asistiendo tambien el juez, y enviaba al rey el proceso para que se mandase últimamente lo que convenia.

Lo de la guerra tenian los reyes godos ordenado desta manera. En sus fronteras tenian capitanes generales, que en latin llamau duces, y de allí se tomó la dignidad de duque, que ahora tanto se usa. Ya hemos visto harto desto atrás, y dicho allí lo que conviene. Y verdaderamente un duque destos era como un visorey de ahora. Tambien habia algunas veces condes en estos cargos de las fronteras. Para el ejército habia oficio principal que llamaban tiufado, otro ó el mismo de que se dijo en el gobierno. Este tenia cargo de mil hombres, así que responde á los tribunos de la legion romana, y á nuestros coroneles, ó maestros de campo de ahora. El cuerpo desta su gente se llamaba tiufa, y en ella habia dos quingentarios, llamados así por tener cada uno dellos quinientos hombres á su cargo. Y así parecen algo á nuestros capitanes ordinarios de nuestras compañías. Éstos obedecian á su tiufado, como les obedecian á ellos, y les estaban sujetos los centenarios, llamados así por los cien hombres, de que cada uno era capitan, siendo en esto semejantes del todo á los centuriones romanos, y aventajados sobre nuestros corporales. Cada centenario últimamente tenia debajo de sí diez nombrados decumanos, por los diez soldados de que tenian cargo. El oficio de tiufado parece lo tomaron los godos de los griegos, que tenian así coroneles de mil hombres en sus ejércitos llamados por esto chiliarcos.

De alferez ni oficio que le parezca, ni de ningun género de bandera que los godos acá tuviesen, no se halla mencion, aunque yo creo cierto que no dejaban de tenerlas, por ser cosa tan natural en la guerra para todas las naciones: sino que como las historias que tenemos son tan cortas, falta la mencion desta en ellas.

Todo esto del repartimiento de los capitanes en la guerra está bien por extenso aclarado en el libro nono del Fuero Juzgo (1). Allí tambien se muestra la órden que se tenia en juntar el ejército. En general todos fuera de viejos, niños y enfermos, eran obligados ir á la guerra con el llamamiento del rey ó de su general, y los señores que tenian muchos esclavos para sus labranzas y crianzas, eran obligados á llevar consigo por lo ménos la décima parte dellos bien armados. Y hay graves penas para los que faltaren, diversas en diversos estados (2). En rebatos súbitos de entrar los enemigos por la tierra, á los obispos y sacerdotes puestos en dignidad mandaba tambien el rey, que saliesen de cien millas en contorno. Las armas que señalan han de llevar los siervos, son zabos (que parecen corazas ó coseletes, y así trasladó el intérprete perpuntes) lorigas ó cotas: escudos, espadas, escramos, que el intérprete nombra ozconas: lanzas, saetas y hondas. Todo se vé en las leyes ya alegadas.

De la religion de los godos y servicio della no hay que tratar aquí en particular, pues no habia en esto novedad ninguna de lo que en general tiene la Iglesia.

(1) En la ley Si tiufadus en el tít. 2, y en otras del mismo título. (2) En aquel segundo título del libro IX en la ley Si amatores patriæ, y en la ley Cogit nostra gloria.

Ya hemos visto metropolitanos, obispos, dean, arcediano, capiscol, y así otras dignidades, y hartas maneras de ministros. Abades habia y monges y monjas en los monasterios, sin que tampoco en esto hubiese particularidad notable, mas de las que ya atrás en diversos lugares se han puesto.

CAPÍTULO XXXIII.

Los otros dos concilios de Toledo de tiempo deste rey.

El segundo concilio de tiempo del rey Recesvinto, y nono en la cuenta usada en los de Toledo, fué provincial y de no mas que diez y seis obispos. Congregáronse por mandado del rey en la basílica de Nuestra Señora el segundo dia de noviembre, del séptimo año de su reinado, que es el seiscientos y cincuenta y siete. Por ser tan particular no se halló el rey en él: ni hay otra cosa notable mas de algunas que en él se proveyeron. Entre las otras es, que el concilio favorece mucho á los fundadores de las iglesias, con particulares decretos, dándoles entre otras cosas, que ellos en su vida presenten á los obispos los que han de servir en ellas. Denúnciase y pídese á los obispos, que el año siguiente por aquel mismo tiempo se junten á otro concilio en la misma ciudad.

Este concilio nono de Toledo no tiene subscripcion en los libros impresos, mas tiénela en los dos antiguos de Toledo y en otros desta manera.

Eugenio, de Toledo.
Talo, de Zaragoza.
Marco, de Castulo.
Winibal, de Elche.
Widerico, de Sigüenza.
Maurusio, de Oreto.
Dadila, de Alcalá de Henares
Félix, de Valencia.
Valduigio, de Ercavica.
Maurelo, de Urgél.
Eusicio, de Segorbe.
Atanasio, de Játiva.
Giberico, de Bigastro.
Valdefredo, de Mentesa.
Mañario, de Guadix.
Estéfano, de Valera.

Abades.

Fugitivo. Ildefonso, que tambien aquí es el glorioso san Ildefonso. Emerio, Morario, Juan. Item otro Juan.

Todos estos tres abades no tienen nombre de abadía.

Marcelino, arcipreste de Toledo. Sillicolo. Primiclerio. Así dice, y no Primecerio.

Vicarios de obispos.

Daniel, diácono, vicario de Marcello, obispo de Urci.

Los ilustres de la corte, y oficio palatino.

Paulo, conde de los notarios. Eterio ó Etemerio, conde de los camareros. Ela, conde y duque, Riquila, conde de los patrimonios.

El décimo concilio de los de Toledo, conforme á la convocacion que en el pasado se hizo, se congregó el primer dia de diciembre del año siguiente seiscientos y cincuenta y ocho de nuestro Redentor, y octavo deste rey. Fué no mas que provincial este concilio, á lo que se puede entender, aunque se podria tambien pensar hubiese sido en alguna manera nacional. Concur-

rieron en él veinte y un obispos. Instituyóse en él la fiesta de la Expectacion de nuestra Señora, que se celebra en España ocho dias ántes de la natividad de nuestro Redentor. Y el título y advocacion que el concilio entónces le puso, no es el que ahora tenemos, sino de la Anunciacion: y así se dan allí las causas del instituir la fiesta en tal dia. Porque en marzo la impedia algunos años la pascua, y siempre la cuaresma estorbaba á la entera alegría de la gran solemnidad. Despues se le apropió á esta fiesta el nombre que ahora se usa. En este concilio hay mencion de beatas con diferenciarlas de las monjas en algunas cosas. Dáseles por hábito, demás del otro traje, que traigan velo negro, ó colorado en la cabeza. Ambas colores parece se les dan en memoria de la pasion de nuestro Redentor, la una por memoria de la sangre que vertió, y la otra por el dolor de haber tan cruelmente padecido. Y en alguna manera se da á entender, que el mismo velo traian las monjas.

CAPÍTULO XXXIV.

El castigo de Potamio, arzobispo de Braga, y el testamento de san Martino de Lumio.

Sucedió en este concilio una cosa harto notable y ejemplar. Éntrala á contar el concilio con grave sentimiento de angustia y pesar, con que dice se enturbió todo el placer, de el buen proceder del concilio con que se habian alegrado. Por esto lamentan con Jeremías: Desbaratóse el alegría de nuestro corazon, y todo nuestro regocijo se nos ha vuelto en lloro. Y seria cosa larga referir todo el sentimiento de dolor, que el concilio hace. La ocasion de tanta tristeza fué un memorial, que dió al concilio Potamio, arzobispo de Braga, escrito de su mano, el cual abierto y comenzado á leer, se dice allí, que con lágrimas se borró toda la escritura. Contenia su confesion del arzobispo, en que manifestaba y decia su culpa en público de alguna flaqueza carnal, en que una mujer le hizo incurrir. Mandóle parecer luego el concilio en secreto, estando solos los prelados (con muy digno respeto de no divulgar la flaqueza del hermano), y allí le dieron su memorial en las manos, y mas con gemidos que con palabras (que así se refiere) pidieron lo reconociese: preguntándole si era aquella su letra y firma. Él con voz llorosa impedida toda con sollozos respondió, que suyo era todo. Añadió con muchas lágrimas, que él confesaba de su voluntad su pecado, y que ya él habia comenzado á imponerse alguna parte de la penitencia dél: pues por nueve meses habia dejado la administracion de su iglesia, y se habia encerrado casi como en una cárcel, por hacer mejor en sí mismo el debido castigo. Oido esto el concilio, aunque podian deponerle conforme á los cánones antiguos: mas templando este rigor con alguna misericordia, no le quitaron del todo la dignidad, con haberse él ya juzgado indigno della: sino que imponiéndole debida penitencia, se le dejó el nombre de obispo, con mandar el concilio á san Fructuoso, obispo Dumiense, que tuviese el gobierno de la iglesia de Braga y toda su metrópoli por Galicia, con todo el poderío que á Potamio le competia.

Tambien cometió el concilio al mismo san Fructuoso otro negocio de grande importancia. Propúsolo el rey al concilio por Wamba criado de su casa, á quien intitulan varon ilustre: y yo ninguna duda tengo, sino que este caballero es el que sucedió en el reino á Recesvinto. El negocio era del testamento de san Martino, obispo Dumiense, de quien atrás se ha tratado cumplidamente. Habia dejado por ejecutores de su testamento á los reyes de los suevos, y como les sucedieron los de los godos, pertenecíales á ellos este cargo: y así el rey trataba dello. Mas allí no se declara qué contenia el testamento, ni qué consultaba el rey con el concilio. Porque dejando aquel decreto todo lo que á esto toca: pasa adelante á dar relacion del testamento de otro obispo Dumiense, llamado Recimiro, y moderar una manda que hizo á los pobres, por entenderse que habia perjudicado algo á su iglesia con ella.

Tampoco tiene subscripcion este décimo concilio en los libros impresos, y ténela en los dos antiguos de Toledo, y en otros por la órden del pasado, sino que hay estos mas.

Fugitivo, de Sevilla.
Fructuoso, de Braga.
Witerico, Elense.
Egeredo, de Salamanca.
Quirico, de Barcelona.
Cesario, de Lisbona.
Hermefredo, de Lugo.
Elpidio, de Astorga.
Zosimo, de Ebora.
Flavio, del puerto de Portugal, y así dice Portocalense.

Vicarios de obispos.

Argefredo, abad, vicario de Egila, obispo de Osma.
Martino, abad, vicario de Valdefredo, obispo Mentesano.
Egila, presbítero, vicario de Jubero, obispo de Bigastro.
Agricio, diácono, vicario de Winibal, obispo de Elche.
Daniel, diácono, vicario de Marcelo, obispo de Urce.

En los dos originales de Toledo no está lo de Potamio, ni lo del testamento de san Martino, mas hélo visto en otros originales antiguos.

CAPÍTULO XXXV.

San Eugenio, tercer arzobispo de Toledo.

En todos estos tres concilios de tiempo de Recesvinto presidió Eugenio, tercero deste nombre, arzobispo de Toledo, discípulo tambien de Heladio, y sucesor de Eugenio Segundo, de quien ya se ha dicho atrás. En algunas vidas de san Ildefonso se dice, que fué tio deste santo, hermano de su madre: mas él no lo dice escribiendo dél en sus Claros Varones: ni tampoco lo dice san Juliano en la vida de san Ildefonso, en ocasion que á mi juicio no lo callara, y presto se ofrecerá donde tratemos de todo esto con mas certidumbre. Lo que san Ildefonso dice de Eugenio es, que siendo sacerdote muy aprobado en la iglesia de Toledo, deseó mas perfeccion en la vida, y se fué á Zaragoza, haciendo allí vida religiosa, y como de verdadero monge, sirviendo noche y dia en el sepulcro de santa Engracia, y de los otros mártires de allí con gran devocion. El rey Chindasvinto teniendo mucha noticia de la santidad de Eugenio, mandándole con rigor y casi por fuerza, lo hizo volver á Toledo para ser arzobispo. «Esto tuvieron siempre muy propio los santos: »cuanto mas merecian las dignidades, tanto se tenian »por mas indignos dellas; sin poner jamás por su vo-

»luntad los hombros á tal carga, aunque eran ellos so»los los que la podian llevar.» Y aunque su humildad deste santo varon le hacia rehusar la prelacía, tambien le pondria temor la flaqueza de su cuerpo. Porque san Ildefonso dice era muy delicado y enfermo, mas que todo lo suplia con el hervor del espíritu, poniendo grande eficacia en el cumplimiento de sus santos deseos. Y luego veremos como él mismo se lamentaba mucho desta su flaqueza. Con aquel su buen zelo y vigor del alma reformó Eugenio muchas cosas en la iglesia de Toledo, y principalmente los cantos del oficio divino, que con negligencia y mala costumbre estaban ya desconcertados. Y es mucho de notar aquí cuán antiguo es en la santa iglesia de Toledo el cuidado de la música y acertamiento y primor della en los oficios divinos, de que ahora tanto se precia, y en que tanto se desvela. Tambien halló confusos y pervertidos los oficios y ministerios que cada uno habia de hacer en la iglesia para el culto divino y servicio della: y repartiendo á cada uno el cuidado que le competia y tocaba, los puso todos en buen orden y concierto. Era muy leido en las divinas escrituras, y con esto ayudó tambien mucho á la doctrina de su iglesia. Escribió un libro de la Santísima Trinidad, en el cual la lindeza del estilo, y la claridad con que todo se trataba, merecia ser mucho alabada. Así lo celebra san Ildefonso, añadiendo, que por esto y por la excelente doctrina que contenia el libro, se pudiera enviar á Grecia y á África, con esperanza que allá pudiera mucho agradar. Señala estas dos provincias, por durar siempre en ellas algunas reliquias de la herejía arriana, contra la cual este libro del arzobispo Eugenio, con tratar tal materia se enderezaba. Otros dos libros escribió en verso y en prosa, acabando el Examereon de Draconcio, que era como exposicion de lo que cuenta el Génesis habia obrado Dios en los seis dias primeros de la creacion del mundo. Faltaba en Draconcio lo del dia séptimo, y esto añadió el arzobispo: mejorando tambien en todo tanto la obra, que se preciaba mucho mas por esto.

En el libro muy antiguo de letra gótica del secretario Azagra, de quien algunas veces he dicho, se halla esta adicion que este santo hizo en los libros de Draconcio. Y aunque es breve, es muy linda. Hay allí tambien una larga elegía donde lamenta el arzobispo su poca salud y continua flaqueza y enfermedades, de que san Ildefonso hizo mencion. Hay otros epígramas y epitafios, mas yo pondré aquí solamente dellos el que viviendo hizo para sí mismo, por tener como tiene mucha lindeza y gusto de la santidad del autor.

E XCIPE CHRISTE POTENS DISCRETAM CORPORE MENTE M,
V T POSSIM PICEI POENAM VITARE BARATHR I,
G RANDIS INEST CVLPA, SED TV PIETATE REDVNDA S.
E LVE PROBRA PATER, ET VITAE CRIMINA TOLL E.
N ON SIM PRO MERITIS SANCTORVM COETIBVS EXV L,
I VDICETE, PRO SIT SANCTVM VIDERE TRIBVNA L.
V IS LECTOR VNO, QVI SIM, DIGNOSCERE VERS V,
S IGNA PRIORA LEGE, MOX VLTIMA NOSSE VALEBI S.

Parécese el grande ingenio del santo: pues habiéndose puesto tan estrechos grillos, no echó pié desconcertado, no dió paso que no pareciese bien. Y muy gran premia y estrechura era haber de poner su nombre en las primeras letras, y en las postreras su humilísimo sobrenombre de miserable, que se atribuyó.

Tuvo la dignidad Eugenio casi doce años en tiempo de Chindasvinto y su hijo. Y aunque san Ildefonso no señala el año de su muerte, en su vida se verá como fué el seiscientos y cincuenta y nueve de nuestro Redentor. Fué sepultado en la iglesia de santa Leocadia. Vaseo dice que fué despues canonizado este santo arzobispo, y segun esto él será el que pone el martirologio romano, y anda en los mas añadidos de Usuardo á los trece de noviembre. No sé de donde le pudo constar á Vaseo la canonizacion deste santo arzobispo, sino es por verlo en los martirologios. Pudo suceder la canonizacion muchos años despues: porque en estos, ni en hartos centenares despues, no se comenzó á usar en la Iglesia. Y es de maravillar como siendo esto así, no reza dél la Iglesia de Toledo (1).

Fué discípulo deste santo varon el doctísimo san Juliano arzobispo de Toledo, de quien se dirá á su tiempo. Él lo refiere así alegando algunas veces á su maestro, y preciándose de haber sido enseñado por él en los libros de *Prognosticis futurorum temporum*. Cita de san Eugenio algunas verdades católicas de la resurreccion de nuestro Redentor y éstas creo yo las tomó de los libros de la Santísima Trinidad, de que hizo mencion san Ildefonso, el cual concluyó su obra de los Claros Varones aquí en san Eugenio Tercero, á quien él sucedió en la dignidad, como presto se tratará. Y allí se averiguará mejor esto, de cuyo discípulo fué san Juliano. De Draconcio escribió san Isidoro, en sus Claros Varones, no mas de como compuso aquel Examereon en versos heroicos, que allí mucho alaba. Y así no veo con qué fundamento le quieren algunos hacer español.

CAPÍTULO XXXVI.

San Fructuoso, arzobispo de Braga.

Aquel santo prelado de Dumio y despues de Braga, de quien tanta mencion se hace en el décimo concilio de Toledo, es el mismo abad Fructuoso, que habia ántes fundado el monasterio de Compludo. Fué santo, y rezan dél las iglesias de Braga, Evora, Compostela y otras. En santorales antiguos he visto su vida escrita muy á la larga, y particularmente en uno del insigne monasterio de Carracedo de la órden de Cister en el Vierzo. Y en este original está puesta junto con las obras del abad san Valerio, de quien se ha de escribir adelante. Y por esto creo cierto, que este santo la escribió. Porque tambien nombra allí de tal manera á dos presbíteros Benenato y Juliano, amigos de san Fructuoso (por cuya relacion dice supo muchas cosas de las que escribe), que parece comunicaba muy familiarmente allí en el Vierzo con ellos. Lo mismo es de otro abad Casiano, que dice fué el primer discípulo que tuvo el santo. La vida del santo que yo aquí pondré, será aquella misma, casi trasladada en nuestra lengua.

Ya en el privilegio de Compludo vimos como era de sangre real este bendito santo, que así lo refiere allí el rey Chindasvinto, y añaden los breviarios, que su padre fué capitan general que llamamos duque, por algunos reyes. Siendo niño lo llevó su padre consigo á ver sus ganados en la tierra del Vierzo, donde parece tenia su tierra y hacienda. El niño consideró atentamente el sitio de aquellos campos, y el buen aparejo que allí habia para edificar un monasterio: como quien ya desde entónces, inspirado muy temprano por Dios,

(1) Si la Iglesia de Toledo no rezaba de este san Eugenio en tiempo de Morales, ya reza en el dia. B.

proponia dejar la vanidad del mundo, y seguir la vida solitaria y estrecha de monge. Luego que murieron sus padres puso por obra su santo propósito, y tomando el hábito de monge fué enseñado en la religion por Tonancio, obispo de Palencia, de quien se dijo en su lugar: y él encendió bien con el fuego de su fé y su caridad, aquella lumbre que tanto despues habia de lucir en la iglesia de España. Fructuoso con deseo de vida mas apartada, y con memoria de lo que habia visto en el Vierzo se pasó allá, y fundando el monasterio de Compludo, lo dotó muy largamente de su hacienda, como el rey en su privilegio lo dice: y con su ejemplo de vida lo pobló muy presto de multitud de monges que concurrian de diversas partes á la fama de su santidad. Todo lo tenia ya bien acabado el santo abad, sino que faltaban algunos golpes de persecucion que labrasen aquella piedra, y le diesen mejor asiento para el edificio espiritual. El demonio incitó contra él á un su cuñado casado con su hermana. Éste con falsas informaciones, como que tuviese entero derecho á los bienes de san Fructuoso, por justicia se los queria quitar al monasterio. El abad se defendia con blandura y modestia cristiana: mas porque esto no valia con el ánimo obstinado de su mal pariente, volvióse con sus monges á Dios, y postrados todos delante el altar, con lágrimas le pedian á Dios misericordia, pues en la tierra no les valia justicia. No se dilató el castigo de la tiranía. El triste cuñado de san Fructuoso enfermó y murió luego, doliéndose el santo del peligro de su alma, aunque alabando á Dios, que así ampara á los que en él confian.

Con esto, y con lo que el rey Chindasvinto le favoreció y acrecentó en su monasterio, se extendia tanto la fama del santo abad, que por la mucha gente que venia á visitarle se salia del monasterio algunas veces, metiéndose en lo mas apartado del desierto, con propósito de quedarse allí en vida solitaria. Íbanle á buscar allá sus monges, y con milagros y guias del cielo lo descubrian. Las cornejas iban volando poco á poco, como mostrándoles el camino por la montaña, hasta dejarlos donde el santo estaba escondido. Y con referirle esto, y derramar muchas lágrimas en sus ruegos, lamentando la soledad y desconsuelo, que viéndose sin él los afligia: le forzaron al fin á que despues no los desamparase. Él tambien, pareciéndole ser Dios mas desto servido, pospuso el suave gusto de la contemplacion al trabajo y fatiga del gobierno. Este apartarse del santo cuenta su vida, que fué meterse en aquellas montañas altísimas, donde ahora está el monasterio llamado San Pedro de Montes, pues como veremos edificó allí una ermita y despues monasterio.

Vuelto, pues, de reposo al monasterio el santo, por la multitud de monges que cada dia se le juntaban, comenzó á edificar mas monasterios, donde los repartiese. Y no solamente los fundó por allí cerca, sino que se extendió muy á la larga por España, pues dentro en la isla de Cádiz hizo un monasterio, y otro allí cerca en la tierra firme. Al de tierra firme puso nombre Nono, por estar nueve millas de la mar. Tuvo este monasterio otro de monjas cerca, y se cuenta muy á la larga comenzó por la devocion y santidad de una doncella llamada Benedicta. Era muy noble en linaje y rica en hacienda, y desposada con un hombre principal gardingo del rey. Encendida con ardor de fé y deseo de religion, se salió secretamente de casa de sus padres, y por los montes fuera de camino aportó á aquel monasterio de san Fructuoso, y le pidió aun antes que llegase, quisiese recojer una oveja perdida. Él le mandó hacer en aquella montaña una celdilla. Doliéndole á su esposo el querer ser así religiosa Benedicta, con favor de criado del rey alcanzó un juez que fuése á sacársela de allí, y entregársela. El conde Vergelate, gobernador de la tierra, junto con este juez fué al monasterio, y mandando venir delante sí á la doncella bendita en el nombre y en los hechos, su esposo pidió con mucha ferocidad su justicia. La bendita doncella le respondió muy pocas palabras, mas con tanta mesura y fuerza, que el Espíritu Santo en ellas puso, que el esposo no pudo mas responder. El conde y el juez tuvieron por acabado el pleito, y aconsejando al gardingo que no tratase mas dél, se volvieron: quedándose Benedicta en su estado de santa bendicion que habia escogido. En sus principios no consintió jamás que le llevasen comida del monasterio, sino á la hora que san Fructuoso se desayunase, aunque fuese á media noche. Porque se lo enviase bendito de su mano. Creció la fama de la santidad desta vírgen, y en poco tiempo edificó allí un monasterio, donde tuvo mas de ochenta religiosas á su cargo.

Los discípulos que do quiera que iba se le juntaban á san Fructuoso eran tantos, que tenian necesidad de hacerles luego monasterio donde viviesen: y ellos daban para esto de buena gana lo que tenian, y el santo tambien de las limosnas lo acrecentaba. Esta era la fábrica material, mas la espiritual que labraba de las almas, era mucho mas principal edificio.

Mucha parte de la iglesia de España estuvo por algun tiempo regida por discípulos de san Fructuoso, que fueron excelentes prelados. Él tambien fué forzado á serlo, dándosele primero el obispado Dumiense cabe la ciudad de Braga, y despues, como se ha dicho, la metrópoli de aquella ciudad. Celebran mucho los que dél escriben, como en estas dignidades no dejó en el órden y concierto de su vida un solo punto del rigor de monge en los ayunos y otras asperezas, y en todas las obras de humildad: edificando tambien de nuevo mas monasterios, y distribuyendo en santas limosnas los bienes que de sus iglesias le pertenecian. Y porque despues en los tiempos de adelante hallamos unida la iglesia del monasterio Dumiense con la de Braga, se puede bien creer, que desde este santo se quedaron así juntas. Y aunque este monasterio Dumiense estaba cerca de la ciudad de Braga, todavía fundó otro entre estos dos para su enterramiento. Y segun despues contaba el abad Casiano, refiriéndolo Paulo el de Mérida, como tenia revelacion del dia de su muerte, daba tanta priesa en este edificio, que de dia ni de noche no consentia que jamás cesase la labor. Acabada ya esta fábrica para su sepultura, adoleció san Fructuoso de fiebre que le duró algunos dias, señalando él á sus monges y á sus clérigos el en que habia de morir. Llegado ya este dia lloraban todos con gran dolor de su ausencia perpetua, y él solo se gozaba con la cierta esperanza del cielo. Hízose llevar á la iglesia, y recibidos allí los santos sacramentos, que los escritores de aquellos tiempos llaman recibir la penitencia, no quiso se le volviesen á su casa, sino alzando las manos al cielo como para orar, sin mas dolor ni fatiga se pasó allá á los diez y seis de abril, que es el dia en que se celebra su fiesta.

El monasterio donde estuvo este santo enterrado, dura hasta ahora llamándose de san Fructuoso. Es de frailes de la órden de san Francisco descalzos, que en Portugal llaman capuchos. En la fábrica se parece la anti-

güedad de la casa, y en lo estrecho la santidad de su fundador. Allí muestran su sepulcro del santo, sin el cuerpo que fué llevado á Santiago de Galicia, quedando allí un hueso de sus santas reliquias, y un poco del palio arzobispal conque fué enterrado. Este monasterio tengo yo por cierto que se llamó en su principio de San Salvador, por ser el mismo de que hace mencion un privilegio que tiene la iglesia de Santiago de Galicia, del rey don Alonso el Tercero, su data el año de nuestro Redentor ochocientos y ochenta y tres, donde este rey dice estas palabras fielmente trasladadas. Un sacerdote llamado Cristoforo, con ayuda de Dios tomó á su cargo el monasterio que edificó el santo varon Fructuoso, cuya vida y merecimientos están escritos por excelentes. El cual monasterio está situado en el lugar que llaman Montolios, entre el monasterio Dumiense y los arrabales de la ciudad de Braga, y de muy antiguo se sabe fué fundado en honra y con advocacion de san Salvador.

La traslacion deste santo á Santiago de Galicia se hizo cerca de quinientos años despues en tiempo del primer arzobispo de Santiago, llamado don Diego. Y aquella iglesia celebra su fiesta desta traslacion, y lee en los maitines lo mismo que está escrito en la historia compostelana, que fué compuesta por mandado de aquel arzobispo. Mas por ser de tiempos tan adelante, no es desta parte de la corónica. Yo he visto el cuerpo deste santo allí en la santa iglesia de Santiago, donde está en una capilla del crucero al lado de la epístola, tras de una reja dorada, y en arca muy antigua labrada ricamente de esmaltes. Y están los huesos tan conservados, que es gran gloria de nuestro Señor, y alegría de las almas verlos.

Edificó tambien este santo allí en el Vierzo, como decíamos, un oratorio seis leguas del monasterio de Compludo, y tres de la insigne villa de Ponferrada, donde ahora está el monasterio San Pedro de Montes, de la órden de san Benito. Su sitio es un encerramiento extraño de montañas altísimas, y de mucha frescura de arboledas: así que yendo al monasterio, el camino pone sentimiento espiritual, y motivo de devocion. Tiene despues una cosa insigne y digna de mucha reverencia, que habiendo sido edificado de principio el monasterio por este santo, fué despues restaurado por otros dos, san Valerio abad, y san Genadio, obispo de Astorga, el cual habiendo edificado la iglesia que ahora dura, lo dejó todo especificado en una gran piedra que mandó poner á la puerta por donde se entra desde el claustro, y tiene todo esto escrito.

ISIGNE MERITIS BEATVS FRUCTVOSVS, POSTQVAM COMPLVTENSE CONDIDIT COENOBIVM, SVB NOMINE SANCTI PETRI BREVI OPERE IN HOC LOCO FECIT ORATORIVM. POSTQVEM NON IMPAR MERITIS VALERIVS SANCTVS OPVS ECCLESIAE DILATAVIT. NOVISSIME GENNADIVS PRESBITER CVM DVODECIM FRATRIBVS RESTAVRAVIT. ERA DCCCCXXXIII. PONTIFEX EFFECTVS A FVNDAMENTIS MIRIFICE, VT CERNITVR, DENVO EREXIT, NON OPPRESIONE VVLGI, SED LARGITATE PRETII, ET SVDORE FRATRUM HVIVS MONASTERII. CONSECRATVM EST HOC TEMPLVM AB EPISCOPIS QVATVOR, GENNADIO ASTORICENSE, SABARIO DVMIENSE, FRVMINIO LEGIONENSI ET DVLCIDIO SALMATICENSI, SVB ERA NOVISCENTENA, DECIES QVATERNA, ET QVATERNA. NONO KALENDARVM NOVEMBRIS.

Dice en Castellano: el bienaventurado Fructuoso varon insigne en merecimientos despues de haber edificado el monasterio de Compludo, edificó en este sitio un oratorio de pequeña labor con el nombre de san Pedro. Despues dél san Valerio, igual en merecimientos, ensanchó la obra desta iglesia. Al fin despues dellos Genadio presbítero con doce monges la restauró en la era novecientos y treinta y tres. Despues habiéndolo hecho obispo, la edificó de nuevo desde los fundamentos con la obra maravillosa que en ella se vé. Y no labró con agravar los pueblos con tributos, sino con pagar largamente á los oficiales, y con el trabajo y sudor de los monges deste monasterio. Fué consagrada esta iglesia por cuatro obispos Genadio de Astorga, Sabario de Dumio, Fruminio de Leon, y Dulcidio de Salamanca: en la era novecientos y cuarenta y cuatro, á los veinte y cuatro de octubre.

La iglesia es grande y bien labrada de bóveda, y esto bastaba entónces para encarecer tanto, como aquí se hace la labor. El año que señala de la restauracion es el de ochocientos y noventa y cinco, y el de la consagracion novecientos y seis.

Con esto me parecia á mí cuando allí estaba, que no quisiera hollar con los piés aquel suelo, sino hincando las rodillas, besarlo muchas veces con la boca, en memoria y acatamiento de los tres santos, que en él tanto pisaron y moraron, y con su presencia y santidad tanta y tan debida veneracion le dejaron. Y siendo nuestro Señor servido, que esta historia llegue al tiempo de san Genadio, se tratará con mas particularidad deste monasterio. Y aun ántes se habrá ofrecido la sazon de hablar dél en lo de san Valerio.

Los milagros deste santo fueron muchos en vida y en muerte. Algunos dellos cuenta Paulo el Diácono de Mérida, y entre ellos estos son los mas notables. Acosada una corza de los perros, que en la caza la llevaban ya muy perseguida, se vino á valer del santo abad, cuando estaba retirado en el desierto, y él la escapó de los perros y de los cazadores, que por su ruego se inclinaron á dejársela. Ella, como si tuviera entendimiento humano, agradeció al santo el beneficio, no queriendo apartarse dél, ni dejarlo jamás, aunque libremente pudiera hacerlo. Y fué tan de veras el quedarse con el santo abad y gozar desto, que si algun dia estaba sin verle, por haber él salido fuera del monasterio, con gemidos á su modo lamentaba su soledad, sin cesar hasta que volviese, y ella se pudiese echar á sus piés, que era lugar donde ella siempre se ponia. Ya le habia tomado el santo mucho amor, por ver el firme que el animalejo le tenia, y por la ocasion que le daba de alabar á Dios con ver su mansedumbre y fidelidad: cuando se la mató un muchacho por travesura. A san Fructuoso le pesó el faltarle su dulce compañía, y Dios parece quiso mostrar sentimiento por el de su santo, y castigar en el muchacho su mal miramiento. Dióle una fiebre grande, y viéndose afligido con el peligro de la vida, y advirtiéndose de su merecido, envió á suplicar al santo le perdonase, y alcanzase tambien con sus oraciones de nuestro Señor el perdon de su culpa. San Fructuoso con benignidad verdaderamente celestial hizo mas de lo que se le pedia, yéndose luego á ver al enfermo, y tocándole con su mano, pidió á Dios su salud, la cual luego se le dió por la oracion del santo en el cuerpo, y por su buena amonestacion, cobró tambien la del alma.

Andando en el desierto con tan vil traje como el de los mas viles esclavos, encontróse con un hombre rús-

tico en el oficio, y mas rústico en el entendimiento, que en viéndolo, luego comenzó á dar voces gritando. Tú eres esclavo; tú has huido de tu amo: y diciendo esto, y arremetiendo á él, le comenzó de herir con un palo que llevaba. El santo ni se defendia, ni hacia mas que decir con toda mansedumbre. No soy fugitivo, no soy esclavo. El labrador sin querer escuchar nada, perseveraba en cruelmente herirle: cuando súbitamente entró el demonio en él, y lo comenzó de atormentar harto mas ásperamente, que él con toda su furia habia maltratado á san Fructuoso. Él le socorrió con su piedad cristiana, y habiendo hecho oracion afectuosa á nuestro Señor, mandó con mucha fé al demonio, saliese de aquel hombre. Obedeció forzado, y el miserable labrador recibió tan singular beneficio, de mano de quien él con tanta ferocidad habia maltratado.

Pasando de Sevilla por el rio á visitar la iglesia de San Geroncio que estaba en Itálica, donde ahora llaman Sevilla la Vieja, á la vuelta sobrevino la noche, y los marineros dejando los remos se durmieron, y velando el santo en oracion, el barco navegaba y atravesaba á la otra ribera del rio de la misma manera que si todos remaran.

Navegando á la isla de Cádiz, se levantó gran tempestad, y estando todos turbados, san Fructuoso los consolaba, prometiéndoles que luego cesaria aquella furia: y así se sosegó la mar en un punto. Este mismo autor Paulo celebrando el ingenio y letras deste santo, pone dos epígramas que compuso en loor de un arzobispo de Narbona llamado Pedro, y del rey Sisenando y de un diácono. Otro epígrama está allí harto largo en alabanza deste santo. En uno de los libros viejos de la librería del insigne colegio de aquí de Alcalá, de quien muchas veces hago mencion, está una epístola deste santo. En el título se dice, como la escribió al rey Recesvinto sobre los culpados que habian quedado presos desde tiempo del rey su padre. Mas la carta no contiene mas de santas amonestaciones á clemencia y piedad; y así no podamos entender mas de las culpas destos presos.

El breviario de Evora parece sin duda que hace discípulo de san Fructuoso, al abad de Valclara, obispo que fué despues de Girona. Mas es imposible lo fuese, pues los tiempos tan diversos manifiestamente lo contradicen. Mas de cien años han pasado despues que el de Valclara ya era vuelto de Constantinopla, donde por muchos años habia proseguido sus estudios, y en tiempo del rey Leuvigildo era ya hombre entero que le podia resistir en sus malos hechos, y merecer por esto ser desterrado, como todo se ha visto cuando tratábamos de aquel rey.

CAPÍTULO XXXVII.

Santa Irene virgen y mártir, portuguesa.

Por estos mismos años fué martirizada en Portugal por un extraño suceso la santa vírgen Irene, natural de aquella tierra. Su martirio es muy célebre, por haber ella dado nombre á la insigne y populosa ciudad en tiempo de romanos, llamada entónces por ellos Escalabis, y ahora siendo villa muy nombrada, por esta vírgen se llama, algo abreviado el vocablo Santarén. Aquí se pondrá todo lo de esta santa, como los breviarios de Portugal, y particularmente de Evora lo cuentan en las lecciones de su fiesta, que se celebra á los veinte del mes de octubre.

Un caballero llamado Castinaldo ilustre por su linaje y mucho mas por su virtud y cristiandad, era señor de un lugar llamado Nabancia, en la comarca de Escalabis, cerca del rio Nabanis, de quien el lugar parece tomó el nombre. Cerca deste lugar estaba entónces un monasterio con la advocacion de nuestra Señora la Vírgen María, y era abad en él un santo varon, llamado Selio, hermano de Eugenia, una señora de aquella comarca, casada con un caballero llamado Hermigio. Tenian una hija, llamada Irene, extremadamente hermosa, de grande ingenio, y altos respetos de virtud. El abad Selio procuró que ésta su sobrina emplease desde muy temprano bien éste su gran ser y natural que Dios le habia dado; y así encargó el doctrinarla á Remigio, monge principal de su monasterio, que le enseñó cumplidamente lo que en letras debia saber, y la enderezó á toda santidad.

Criábase despues la santa doncella allí cerca en grande encerramiento con Casta y Julia, dos tias suyas, hermanas de su padre, y con otras doncellas, que allí, casi como en monasterio, vivian con ellas. No salia desta su clausura la santa vírgen mas que una vez en el año en la fiesta de san Pedro á hacer oracion en su iglesia, que cerca de su palacio tenia Castinaldo. Allí la vió Britaldo, único hijo suyo, mancebo mesurado, y de buenos respetos, y comenzó á amarla desatinadamente, y enfermar muy mal del angustia, no teniendo osadía de manifestarla su amor por temor de Dios, por respeto de sus nobles padres, por reverencia del abad su tio. Estando así enfermo Britaldo, santa Irene entendió por divina revelacion como se le consumia manifiestamente la vida por su amor y movida con piedad, y esforzada en Dios, por quien se movia, determinó ir á verle y consolarle, y apartar de su amor toda la mala furia y desatino que así le fatigaba. Alegróse Britaldo y tomó fuerzas con la visita de santa Irene: y despues sanó y convaleció por sus oraciones en el cuerpo y el alma: mas todavía cuando le vino á ver la envió amenazada de muerte si algun tiempo pareciese que habia tenido á otro en mas que á él.

Pasados despues desto dos años, con la ocasion del trato familiar que el monge Remigio tenia con Irene, por haber sido su maestro, entró el demonio en él, y comenzó de amarla torpemente, y sin freno ni vergüenza descubrirle su deshonesto amor. La santa doncella, vista su furiosa maldad, le respondió con mucha aspereza, reprendiéndole con la ferocidad que su desvergüenza merecia. Desesperado con esto Remigio, convirtió todo su amor en mayor aborrecimiento y deseo de venganza. Ésta procuró por una manera nunca oida, instigado del demonio, que en todo le ayudaba: persuadiendo (como suele) á la malicia, que con otra mayor buscase el remedio en su fatiga. Tuvo manera como darle á la santa vírgen una bebida inficionada con ciertas yerbas, que le hincharon el vientre de suerte, que verdaderamente parecia estar preñada. Esto se divulgó despues con grande infamia de santa Irene: y llegando á oidos de Britaldo, con la certidumbre que daba la vista, se movió con terribles zelos, y con memoria de su amenaza: y sin mas consideracion pidió á un soldado amigo suyo le matase á Irene, que tan justamente á su parecer le tenia merecido tal castigo. Este soldado halló oportunidad para hacerlo una mañana, que acabados los maitines la santa doncella se salió á la ribera del rio Nabanis por aliviarse en su enfermedad, y principalmente por pedir á nuestro Señor en aquella soledad la librase de tal malvada infamia, pues

él conocia su inocencia. Así la halló aquel hombre cruel puesta de rodillas haciendo su oracion: y allí la mató súbito, atravesándole con su espada la garganta: y desnudándola hasta dejarle sola la camisa, la echó en el rio, porque se encubriese su hecho malvado. Entrado el dia, como sus tias no hallasen en casa á santa Irene, tuvieron por cierto, que no pudiendo ya sufrir el verse disfamada, como desesperada se habia ido con alguno á perderse del todo. Mas Dios, que socorre siempre á los suyos en los mayores peligros, aun con mas misericordia que nadie puede esperar, no permitió que su sierva padeciese esta nueva infamia, ántes quiso librarla de la que habia sufrido en la vida, y manifestar enteramente su santidad. Revelóle al abad Selio todo lo que pasaba, y donde hallaria el cuerpo de su santa mártir. Habíalo llevado Nabanis con su corriente al rio llamado entónces Nozecaro, y ahora Ozezer, en quien él entra; y por éste habia descendido á Tajo hasta llegar á la montaña llamada el Castro de Escalabis. Muy alegre, pues, el abad con la amonestacion divina, la manifestó luego al pueblo, en quien halló crédito de una tan grande novedad, por su mucha autoridad, y porque Dios movia los corazones de todos para que se lo diesen. Así caminaron con gran procesion acompañando al abad hasta la montaña, donde con nuevas maravillas se confirmó bien la piadosa fé que traian. Las que sucedieron entónces son de las grandes que nuestro Señor obra por sus santos, queriéndose manifestar siempre maravilloso en ellos. Donde estaba el santo cuerpo hallaron que el rio Tajo milagrosamente se habia retirado en aquel su hondo piélago, y dejado descubierto en seco al cuerpo de la mártir gloriosa, que estaba ya puesto en un hermoso sepulcro, labrado por obra del cielo: renovándose el antiguo milagro, muy semejante á éste, de la sepultura del glorioso papa y mártir san Clemente, que como en sus lecciones se cuenta, fué así sepultado dentro de la mar. El abad y los demás lo quisieron sacar de allí, y no pudieron con ninguna fuerza moverlo. Entendiendo, pues, como no era voluntad de Dios que se quitase de allí, solo tomaron por reliquias los cabellos, y parte de la camisa que tenia vestida. Con esto se volvia ya la procesion, cuando vieron otro nuevo milagro con entera representacion, aunque con diverso fin de lo que pasó en el mar Bermejo. El rio Tajo, que hasta entónces habia estado inmóvil en el haberse retirado y encogido, esperando se manifestase enteramente la gloria de Dios en su santa, se comenzó luego á extender y cubrir con gran profundidad de agua su sepulcro. Otros milagros sucedieron tambien en el monasterio del abad Selio, donde se trajeron las santas reliquias, con darse sanidad á muchos ciegos y tullidos, y á otros enfermos que las tocaron.

Por todo esto, y por mayor gloria de Dios, y extremada honra desta santa, con mucha razon se comenzó á perder el nombre usado de la ciudad de Escalabis, y llamarse Santa Irena, que un poco corrompido y abreviado ahora vulgarmente, dicen Santarén. Así le quedó á la bienaventurada vírgen una gran ciudad por epitafio, y todo el rio Tajo como por templo de su celestial sepultura.

Entre tanto que los fieles no atendian á mas que al regocijo de su procesion, y á irse á ver confirmada la revelacion de Selio, Remigio y los demás ministros de la maldad pudieron bien escaparse, y compungidos caminaron para Roma, y allá se dice que murieron en su penitencia. Los breviarios ponen el martirio desta santa el año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta y tres, y por ser en octubre habia ya comenzado el año cuarto del rey Recesvinto.

En Córdoba hubo en tiempo destos reyes godos de que vamos tratando un insigne obispo de aquella ciudad, llamado Zazeo, principalmente famoso en saber filosofía con gran profundidad. Esto le da por cosa señalado el arzobispo don Rodrigo (1). Y porque él no pone particularmente en qué tiempo fué, ni se puede saber de otra parte, yo lo puse aquí porque no dejase de haber memoria dél en esta corónica.

CAPÍTULO XXXVIII.

La fundacion de la iglesia de Baños, y una piedra de la sierra de Córdoba.

Baños es un lugar pequeño, aunque por estos tiempos debió ser mayor, segun en sus rastros del edificio antiguo parece. Está cerca de Dueñas (2), encima de Valladolid á la ribera de Pisuerga. Allí fundó el rey Recesvinto una iglesia, con advocacion de san Juan Bautista, el año de nuestro Redentor seiscientos y sesenta y uno, que fué el treceno de su reino, como él lo dice en la piedra de la dedicacion, que está dentro de la iglesia, la cual dura entera hasta ahora con muestra de su antigüedad, y forma y fábrica de godos. Tiene muy ricos mármoles y jaspes de diversos colores, como los godos usaban, y en la iglesia del enterramiento de su padre, como hemos dicho, parece. Y ya atrás dije como estos dos reyes padre é hijo creo cierto eran naturales de tierra de Campos. Y el edificar este rey allí esta iglesia lo confirma. La piedra tiene estos versos:

PRAECVRSOR DOMINI MARTYR BABTISTA IOANNES.
POSSIDE CONSTRVCTAM IN ÆTERNO MVNERE SEDEM,
QVAM DEVOTVS EGO REX RECCESVINTHVS AMATOR
NOMINIS IPSE TVI PROPRIO DE IVRE DICAVI:
TERTIO POST DECIMVM REGNI COMES INCLYTVS AN.
SEXCENTVM DECIES ERA NONAGESIMA NOVEM.

Dicen en castellano, trasladando lo mejor que yo entiendo: Glorioso mártir san Juan Bautista, precursor del Señor. Recibe y posee esta iglesia, que fué edificada para don perpetuo tuyo. La cual yo el rey Recesvinto, tu devoto y amador de tu nombre, por particular derecho te ofrecí y dediqué año tercio décimo, de cuando comencé á ser ínclito compañero del reino. La era de seiscientos y noventa y nueve.

Bien veo todas las dificultades que se pueden ofrecer por trasladar yo desta manera: y la mayor de todas es dejar por trasladar el *decies* del postrero verso. Mas está verdaderamente ocioso para la cuenta, y solo sirve para henchir el verso. Y si algo significa, no es mas que esto. Ya he señalado los cientos de la era: ahora para señalar los dieces digo que son noventa. Pues en los versos se señala la era de seiscientos y noventa y nueve, es el año del nacimiento, que ya se ha dicho. Y cuenta aquí Recesvinto su reinado desde que en vida de su padre lo comenzó en su compañía. Esto es forzoso, teniéndose (como se debe tener) por cierto que su padre murió el año de seiscientos y cincuenta: pues desde entónces hasta este año de la piedra no han pasado mas de once años. Y cuando presto tengamos

(1) En el cap. 15, lib. 3. (2) A una milla de Dueñas, junto al célebre convento de san Isidro, en terreno llano, al lado del camino que desde Valladolid conduce á Burgos. Dista de Palencia tres millas. B.

otra certidumbre de cuenta que concierte con ésta, podremos averiguar bien el año en que comenzó á ser participante del reino con su padre.

Otra piedra de tiempo deste rey se descubrió ahora en el Tardon, monasterio ó congregacion de ermitaños, á nueve ó diez leguas de Córdoba, por cima de la villa de Hornachuelos en la sierra. Yo la pondré fielmente trasladada con sus confusiones, y desconformidades y mala escritura: y diré despues della lo que entiendo:

IVSTA FAMVLA CHRISTI VIXIT
ANNOS PLVS MINV. LXVII.

QVISQVE LEGIS TITVLVM LACHRYMAS
EFFVNDE FREQVENTER. HIC SITVS EST
IVBENE PIETATE INLVSTRS. ECCLESIAS
QVE PETIT SECVRVS MABIVS VMBRA.
RECEPTA IN PACE SVB DIE IDVS NO-
VEMBRES. ERA. DCCI.

Esta piedra hallaron los ermitaños dentro de un sepulcro de piedra, y estaba puesta á la cabeza. El sepulcro se descubrió debajo de tierra cavando. Lo que yo creo es, que estaban allí enterrados dos maridos y mujer, ó madre é hijo, y por este parentesco ó conjuncion encajaron y encerraron el epitafio del varon dentro del de la mujer. Porque no parece hicieron aquella division de arriba para otro fin. Así ya distinguiendo dos epitafios, y juntando lo del principio con lo del fin, traslado así en castellano: Justa, sierva de Jesucristo, vivió sesenta y siete años, poco mas ó ménos. Fué recibida y enterrada en paz á los trece de noviembre, en la era setecientas y una. El epitafio del varon, que está en medio, tiene algo de versos, y dice así en castellano: Cualquiera que lees este título, derrama lágrimas á menudo. Aquí está enterrado un mancebo muy señalado en virtud y religion, llamado Mabio, y vino á la iglesia seguro en su alma. Yo he dicho lo que desta piedra entiendo: alguno podrá pensar otra cosa mejor. En aquel sitio del Tardon habia muchas ruinas antiguas, y tantas sepulturas, que parecia fué allí algun gran monasterio. El año que en la piedra se señala es el seiscientos y sesenta y tres de nuestro Redentor.

CAPÍTULO XXXIX.

El concilio de Mérida y la certidumbre que ofrece para la cuenta de los años.

Sin los tres concilios de Toledo, se celebró tambien otro en Mérida á los seis de noviembre, la era setecientos y cuatro, año de la Natividad seiscientos y sesenta y seis, y diez y ocho del reino de Recesvinto, como se señala en particular en el título del concilio. Juntáronse en él porque fué provincial no mas que doce obispos de la Lusitania. Tiene muy solemne título, y entran dando gracias á Dios porque los juntó, y al rey porque los mandó juntar. Hacen despues veinte y tres decretos. Uno es de la manera del decir las vísperas: otro de cómo se ha de decir misa por el rey mientras estuviere en la guerra. Tambien proveyeron que el obispo impedido no enviase por vicario diácono al concilio, sino arcipreste ó sacerdote. Tambien se manda, que todos los obispos de la Lusitania tengan en su iglesia arcipreste, arcediano, y capiscol ó chantre.

Este concilio no anda hasta ahora con los impresos, sino que se halla en originales antiguos, escritos de mano, y yo lo he trasladado de los dos de Toledo, y lo he visto en los del real monasterio de san Lorenzo del Escorial.

Por este concilio, á lo que yo tengo por cierto, se batió otra moneda de oro deste rey, que yo he visto. Tiene de una parte el rostro del rey con su nombre puesto sobre un trono imperial, semejante al que está en la moneda del santo mártir el príncipe Ermenegildo, de que se ha dicho. El reverso tiene una cruz con su pié, y al derredor dice: EMERITA. PIVS. Y en castellano: religioso en Mérida. Y por esta moneda y por la piedra de arriba se comprueba tambien el verdadero nombre deste rey.

Por tener este concilio señalado dia, mes y era con el año del rey, es de gran fundamento para la buena cuenta en los años desta corónica. Y por concertar con la piedra de la iglesia de Baños, es de mayor certidumbre su cuenta. Año sesenta y uno era trece del rey, como allí se dice, añadiendo los cinco que hay hasta el sesenta y seis, se cumplen los diez y ocho que el concilio señala. Ahora, pues, con esta certidumbre de cuenta, se entiende claro y casi forzoso, que Recesvinto comenzó á reinar con su padre el año seiscientos y cuarenta y nueve, y no ántes. Porque desde este año y no desde otro, sale entera y al justo la cuenta de la piedra que se ha de tener por infalible, y si hubiera ella menester en esto comprobacion, el concilio se la daba. Y para adelante nos ha de servir el haber así comenzado esta averiguacion.

CAPÍTULO XL.

Los alárabes ganaron á África, de donde tomaron el nombre de moros.

Las cosas de África, por nuestro dolor pertenecen ya mucho en este tiempo á nuestra historia de España. Ganóle toda esta gran provincia Abdalla, capitan de Moabia, cuarto sucesor de Mahoma, al emperador Constante de Constantinopla que la poseía. Y aunque el conde Gregorio, que la gobernaba por el emperador, resistió como buen capitan, y dió la batalla á su contrario: mas quedó vencido con gran mortandad de su gente y pérdida de toda la provincia. Esto sucedió el año seiscientos y sesenta y dos, por la cuenta que lleva el arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes que escribió por sí distinta de su corónica. Yo le sigo, porque es bien de creer que tuvo en su tiempo muy buenos originales de donde sacarlo: y Zonaras, el historiador mas grave destos tiempos, no va muy desconforme, aunque lo pone un poco mas adelante. Tambien he leido lo que Juan Barros, historiador portugués (digno de ser mucho alabado por su insigne ingenio, muchas letras y gran juicio), escribió de la venida de los alárabes en África, sacado, segun él refiere, de una historia pérsica que él tuvo en aquella lengua, con intérprete que se la declaró (1). Todo lo que allí se trata es harto diferente de lo del arzobispo; mas yo le sigo por ser de mas autoridad, y tener mas fundamento lo que él escribe. A los alárabes quedó desde esta entrada en África el nombre de moros, que ántes no tenian, y hasta ahora les dura, por haberse enseñoreado de las dos provincias llamadas Mauritanias, y la que llaman Tangitania, se comienza á tender desde el estrecho de

(1) En el cap. I de su primera Decada.

Gibraltar por el mar océano al poniente, y la Cesariense va desde el mismo estrecho por el mar Mediterráneo hácia el levante.

De la ciudad de Ceuta no tenemos entera certidumbre que por este tiempo la tuviesen nuestros reyes, ni sabemos de esto mas de lo poco que atrás hemos referido. Mas por ser cierto que la tenian pocos años despues, parece verisimil que tambien la tenian ahora. Y siendo esto así, de tal manera la fortalecieron, que los moros no se la pudieron tomar, aunque fueron señores de todo lo que por allí está vecino y comarcano.

Los reyes y soberanos señores de los alárabes, que en Ásia se llamaban califas, en África tomaron ahora el nombre de Miralmuminin, que nosotros corrompiendo el vocablo, decimos comunmente Miramamolin, y significa tanto como príncipe de los creyentes. Su asiento y real silla de su corte pusieron en la ciudad de Marruecos, que luego con gran suntuosidad edificaron, aunque otros afirman que no fué edificada hasta mucho tiempo despues.

CAPÍTULO XLI.

El glorioso san Ildefonso.

No es menester contar mas en particular quien ha escrito del glorioso san Ildefonso, sino decir como todas nuestras buenas corónicas de España están llenas de su historia, y todos nuestros breviarios, y aun el de Paulo Tercio, y los martirologios, y todos los que algo escriben de santos hacen mencion y tratan dél. Y el arzobispo de Toledo san Juliano, que fué poco despues dél, escribió su vida; y por la gravedad del santo, y por haber visto y conocido despacio á san Ildefonso, es de mucha autoridad su escritura: y á él y á los breviarios seguiré yo en lo que aquí dijere, tomando tambien mayor certificacion en algunas cosas de lo que el santo en alguna parte escribió de sí mismo. Ayudar me he tambien mucho de la historia algo larga de su vida que escribió el arzobispo de Toledo Cijila que fué poco despues de la perdicion de España, así que alcanzó vivos algunos de los que conocieron á san Ildefonso, y trataron con él, de quien dice entendió algunas cosas de las que escribe. He visto esta historia en algunos originales antiguos, y señaladamente en el de los concilios de san Millan de la Cogulla, que como se ha dicho, há seiscientos años que se escribió.

En su nombre hay diversidad, llamándole unos Ildefonso, otros Ilefonso y Alfonso; y porque no se puede dar en esto entera certidumbre, y son todas corruptelas de un mismo nombre, yo siguiendo lo mas comun le llamaré Ildefonso.

Fué natural de la ciudad de Toledo, que en este santo dió á sí misma singular prelado, doctor excelente á toda España, y á la sacratísima Vírgen María nuestra Señora un agradable ministro y capellan, y feroz defensor de su virginidad contra los herejes. Nació en aquella ciudad cerca del año de nuestro Redentor seiscientos y siete en tiempo del rey Witerico, como parecerá adelante por buena cuenta. Y en Toledo se tiene por cierto, que este glorioso santo nació en las insignes casas de los condes de Orgáz, que fueron antiguamente del famoso don Estevan de Illan, y está ahora en ellas la compañía de Jesus. Sus padres Estéfano y Lucía fueron caballeros de noble sangre, muy buenos cristianos, y señaladamente largos en las limosnas. Su madre estuvo muchos años casada sin parir, y suplicaba siempre á nuestra Señora le alcanze el tener un hijo, que teniéndolo ella, se lo ofreceria perpétuamente á su servicio. Así cuando parió á san Ildefonso, recibiólo como dado de tal mano, y con memoria de esto por todas vias se lo ofrecia y dedicaba, enseñándolo desde la muy tierna niñez santamente, y criándolo para que fuese no indigno capellan de tan alta Señora.

Siendo ya con la edad crecida el niño Ildefonso capaz de mayor doctrina; y mostrando en el ingenio mas capacidad que en los años: todos los breviarios dicen en las lecciones que sus padres lo dieron al arzobispo Eugenio Tercero, por ser su tio hermano de su madre, para que lo criase y doctrinase.

Puede ser verdad, que de la crianza de san Ildefonso hubiese tenido cuidado alguno de los dos arzobispos Eugenios ya dichos, y mas el primero dellos, por este respecto del parentesco ó por otro, ántes que fuesen arzobispos muchos años; porque es imposible haber tenido tal cuidado en el tiempo de su prelacía; pues ya entónces san Ildefonso era de mucha edad, y abad de su monasterio. Esto se entiende por el privilegio de Compludo, y por el concilio octavo de Toledo, con harta verosimilitud: mas pruébase evidentemente, y sin que quede duda en ello, por decir el buen santo de sí mismo que Heladio, despues de arzobispo en lo último de su vida, lo ordenó de diácono en el monasterio. Y habiendo muerto Heladio el año de nuestro Redentor seiscientos treinta y cinco, uno mas ó ménos, como escribiendo dél contábamos: ya san Ildefonso era monge hartos años ántes que ninguno de los dos Eugenios fuese arzobispo. Y del primero destos dos arzobispos escribe san Ildefonso como desde muy niño fué monge, y así, sino es en el monasterio, no pudo tener cargo de la institucion del santo. El otro Eugenio desde muy mozo, dice tambien san Ildefonso, que se fué á Zaragoza, y de ella le trujeron para arzobispo, cuando ya san Ildefonso era abad desde hartos años ántes.

Y tomando algun buen tino, como se puede bien tomar, de lo que así cuenta san Ildefonso de su órden de diácono; podríamos creer que lo ordenó Heladio el año seiscientos y treinta y cuatro, ó por allí; pues tan particularmente señala, que el arzobispo estaba en lo último de su vida. Mas adelante puede pasar la conjetura; y pensar que el santo era entónces de edad de veinte y ocho años; pues por algunos concilios de los de Toledo queda ya visto como en esta edad se daba aquella órden: y volviendo mas atrás, se comprueba y verifica por esto como nació san Ildefonso en el tiempo que ya se dijo. Deshácese tambien con esta comprobacion lo que se lee en algunos breviarios de que el tio arzobispo hizo al sobrino Ildefonso arcediano.

Dejado, pues, todo esto, prosigamos con el arzobispo Cijila, que pareciendo cada dia en el santo, aunque era pequeño, mas claras señales de singular ingenio y habilidad para los estudios, y entendiéndose que habia menester mayor doctrina, fué enviado á san Isidoro para que lo tuviese en su colegio de Sevilla, donde él enseñaba, y otros tambien leian todas letras con diligencia, teniéndose juntamente principal cuidado de que se aprendiese mejor la virtud y santidad. Allí se señaló san Ildefonso entre los demás con su ingenio y su bondad, y con atento cuidado de aprovechar siempre en lo uno y lo otro, aunque le costó á él su tra-

bajo, y á sus maestros cuidado en el castigo, como en particular cuenta el mismo Cijila, y otros lo refieren. «Estuvo allí algunos años estudiando primero las ar»tes liberales y filosofía, para entrar mas proveido »al estudio de la Sagrada Escritura, que requiere to»das estas y otras muchas ayudas para que mas dig»namente se trate. Porque aunque lo principal que »conviene tener para el verdadero estudio de las di»vinas letras es entrar en ellas con espíritu cristiano, »y encendido deseo de aprovecharse á sí mismo y á »otros espiritualmente: mas todavía san Agustin y los »otros santos doctores siempre amonestan (1), que el »que hubiere de tratar la Sagrada Escritura entre »en ella bien proveido de las ciencias humanas, »que como siervas que son, muchas veces son »necesarias para el servicio de su Señora.» Buen ejemplo tenia san Ildefonso desto en san Isidoro, su maestro, que con ser su fin principal alcanzar tan singular doctrina como la que él tuvo en la Sagrada Escritura; fué tan señalado con todos los demás géneros de letras, que en cada una parecia haber querido estudiar aquella sola. Conforme á esto dice Cijila, que queriendo dejar san Ildefonso los estudios en tiempo que ya le parecia haber detenídose harto en ellos: san Isidoro lo detuvo, y aun con mucha premia de encarcelarlo, lo hizo perseverar y pasar mas adelante. Yo creo que el deseo de ser monge le daba al santo esta priesa, la cual él reprimió con el obedecer á su maestro: pues vemos como en todo le imitó el buen discípulo, y en todo se le pareció, cuando volvió á Toledo, cuán buen maestro habia tenido.

Vuelto, pues, de Sevilla á Toledo san Ildefonso, todos le amaban y le estimaban por su gran bondad, y por lo mucho que en las letras sabia; mas él que traia ya otros pensamientos de servir á Dios mas enteramente en la religion, sin gusto de cosa que fuese del mundo, y sin respeto de las mayores esperanzas que él le pudiera dar: pasado poco tiempo, se fué á tomar el hábito en el monasterio Agaliense. Este monasterio, por la relacion que dél dá el mismo san Ildefonso cuando habla dél, y el arzobispo san Juliano escribiendo su vida, era muy cerca de Toledo, á la parte septentrional, y muy famoso en religion y santidad; y así salieron dél, como de singular escuela, tantos varones excelentes, como hemos visto que tuvo la silla de Toledo de sus monges. Tenia la advocacion de san Juliano mártir, segun se verá en el undécimo concilio de Toledo, y no de san Cosme y san Damian, como algunos afirman. Y esto es lo mas cierto que yo puedo decir deste monasterio en la diversidad con que los breviarios tratan dél.

Estefano, su padre de Ildefonso, tomó tan ásperamente esta mudanza de su único hijo, que sabiéndolo, luego que faltó de casa, lo fué á buscar con mucha furia al monasterio para sacarlo de allí. Mas el santo mozo, que ántes de llegar al monasterio sintió como su padre venia, como san Juliano y Cijila escriben, escondióse bien detrás de un seto, y él pasó sin verlo; y llegando al monasterio, lo cercó con gente armada que llevaba consigo para mayor espanto de los monges, y él con algunos su espada desenvainada lo buscó por todos los rincones. No lo hallando, y afirmando los monges con verdad que no sabian dél; túvolo por perdido, y volvióse por esto mas triste y doloroso. Entónces ya salió san Ildefonso de su encubierta, y llegando al monasterio, le fué dado el hábito en él. Con toda esta particularidad cuenta el arzobispo Juliano este hecho, como hombre que vivia entónces, y lo inquiria todo y lo entendia. Despues que ya se entendió lo que de san Ildefonso pasaba, Estefano tuvo por providencia divina el habérsele así escondido su hijo; y con esto y con los buenos consuelos y amonestaciones de su mujer Lucía, que le pedia y persuadia llevase en paciencia lo que Dios de su hijo para mayor servicio suyo ordenaba; él tambien se aplacó, y de su gana ofreció á Dios el sacrificio de su hijo.

Podríale parecer á alguno que ponemos muy tarde el ser monge san Ildefonso, por decir san Juliano dél, que desde muy niño le plugo el ser monge, y se deleitó con este género de vida. Mas siendo estas mismas las palabras de este autor, no contradicen al discurso que llevamos de haber estado nuestro santo hartos años en Sevilla, y volver á Toledo, y ser ya casi hombre cuando entró en religion. Porque demás de seguir yo en esto á Cijila, habiendo desde niño tenido este pensamiento (que es lo que solamente Juliano dice) fuélo acrecentando, y dándole mejor ser con sus estudios y con el juicio de la edad mas capaz de tal deliberacion, nó como quien estorbaba ni detenia la buena inspiracion del cielo, sino como quien se aparejaba para mejor ejecutarla. Así se mostró despues tal en la religion, que se pareció bien le habia detenido nuestro Señor en llevarle á ella para que pudiese ser despues mas perfecto ejemplo y maestro en la doctrina de sus monges y de toda España.

En breve tiempo, muerto el abad Deodato, le eligieron en su lugar; y por la sucesion de los abades de aquel monasterio que el santo pone, parece fué sexto sucesor de Heladio en aquella dignidad, como cuarto en el arzobispado. Porque el arzobispo Justo fué, como hablando dél dice san Ildefonso, tercer sucesor de Heladio en el abadía. Cuarto abad fué Richila, á quien Justo escribió la carta siendo arzobispo, amonestándole no dejase el cargo ni el gobierno del monasterio. Quinto abad fué este Deodato, á quien siguió san Ildefonso. Él estando en esta dignidad confirmó el privilegio de Compludo, de edad de cuarenta años, ó así, conforme á la cuenta que desde su nacimiento se lleva. Tambien se halló y firmó en el décimo concilio de Toledo, en edad de cincuenta y un años. Muriéronsele tambien al santo sus padres siendo abad, y de su hacienda fundó un monasterio de monjas en el heredamiento llamado Debiense, como lo nombra Juliano, dotándolo bien cumplidamente de lo necesario.

Murió luego tras esto el arzobispo Eugenio Tercero, y san Ildefonso fué elegido para sucederle. Él resistió lo que pudo con gemidos y lágrimas, forzándole su humildad á rehusar el cargo de la prelacía. Considerando el gran peso, no habia atrevimiento para llevarlo; y era mas bastante para él, por el mismo caso que sabia medir y entender cuán grave era. Porque solo aquél puede sustentar y llevar una gran carga espiritual, que alcanza bien á comprehender cuánto pesa. Al fin fué forzado san Ildefonso aceptar la dignidad con los ruegos y amonestacion de muchos, y con grande instancia; y aun, como refiere Juliano, con violencia que el rey Recesvinto le hizo. San Juliano dice expresamente, que entró en el arzobispado en el año nono del rey Recesvinto. Y contándole el reino desde la muerte de su padre, fué este año el de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta y nueve: y así parece, como decíamos, que murió en este año su predecesor. Y de

(1) En los libros de doctrina cristiana y en otras partes.

mas de cincuenta años entró á ser arzobispo san Ildefonso, como parece por la cuenta de su nacimiento.

Habíanse mostrado las virtudes deste santo en el gobierno del monasterio: mas su gran lumbre, levantada sobre mas alto candelero, comenzó á dar de sí mayor resplandor. Allí comenzó á derramar aquella su singular doctrina, que con gran diligencia y cuidado en su mocedad habia recogido: y lo que desde entónces con sagaz providencia habia guardado (como José hizo en Egipto), ahora casi como en tiempo de hambre con buena oportunidad lo comenzó á distribuir y comunicar. Porque siendo ya arzobispo, vinieron á España de la Galia gótica Pelagio y Heladio, dos herejes, que otros nombran con alguna diversidad, y dicen fueron tres, con intento de derramar por acá la mala ponzoña de su secta. Renovaban estos malditos entre otros sus errores la herejía de Helvidio, contra quien escribió san Gerónimo, negando ellos, como él habia hecho, la perpetua virginidad de la sagrada Vírgen María nuestra Señora. San Ildefonso luego movido con zelo de la fé, con la obligacion de su cargo, y con encendida devocion que siempre tuvo á la sacratísima Vírgen, como ofrecido á ella aun ántes que fuese engendrado, salió luego con grande esfuerzo á la demanda; y escribiendo un libro lleno de doctrina católica y muy elegante contra estos herejes, desbarató y convenció su error. Y es alabanza grande de nuestro Señor y gloria deste santo considerar en sus mismas palabras el ardor y vehemencia de su inflamado corazon, junto con su profunda humildad. Porque este libro lo comienza desta manera: Dios, verdadera luz, que alumbras á todo hombre que viene á este mundo: Dios, que das sabiduría á los niños, y llamas á los ignorantes para ponerlos y guiarlos en el camino de la prudencia: Dios, que de no limpios haces limpios, y quitas los pecados, justificando al pecador: dame luz con que te vea, y sabiduría con que te entienda: dame perdon de mis pecados, porque pueda alcanzar tu misericordia. Que yo, Señor, vencido de tu amor, y forzado de tu dulzura, soy poderosamente movido de aficion para confesar con suave premia tu santa fé católica. Porque ya que no tengo substancia de buenas obras, tenga á lo ménos fruto de entera confesion. Poco despues dice á nuestra Señora con singular devocion y ternura. Señora mia, emperatriz mia, que toda te enseñoreas de mí: Madre de mi Señor, sierva de tu Hijo, que concebiste al que crió el mundo: pídote, ruégote, suplícote que tenga yo espíritu de tu Señor, espíritu de tu Hijo, espíritu de mi Redentor, para que entienda y sepa de tí lo que es verdad, para que hable de tí dignamente verdad, y ame en tí, y escriba de tí lo que mereces con verdad. Ensálcete yo, Señora, cuanto mereces ser ensalzada; ámete todo lo que debes ser amada; alábete todo lo que mereces ser alabada; sírvate yo, para procurar tu gloria, tan cumplidamente como se te debe. Tras el ardor deste prólogo sigue despues por todo el libro una bien encendida y brava llama de muchas razones y autoridades, con que así abrasó y deshizo el santo aquellos herejes, que confundidos y desbaratados no osaron mas parar en España.

Fué tan agradable este cristiano trabajo y devoto servicio de san Ildefonso á la sagrada Vírgen, Madre de Dios, que lo quiso mostrar luego con celestial testimonio. Llegaba ya cerca la fiesta de la Anunciacion en diciembre, que pocos años ántes se habia instituido: y para que mas santamente se celebrase, san Ildefonso mandó publicar por toda la ciudad de Toledo, que se ayunasen tres dias, conforme las letanías, que para ántes de esta fiesta en el concilio se habian ordenado. Despues que con este aparejo y muchas oraciones el santo se habia prevenido para esta festividad, la noche ántes, yendo á su iglesia para hallarse en los maitines, llevaba consigo este su libro para que se leyese algo dél en ellos. Luego que entró en la iglesia pareció tan llena de claridad, que los diáconos y ministros que iban delante dél alumbrándole, dejando los cirios, se volvieron huyendo con espanto. Mas pasando adelante san Ildefonso con el ánimo y constancia que del cielo se le daba, y comenzando á hacer oracion, se le puso delante la sacratísima Vírgen María, que descendia del cielo acompañada de gran multitud de ángeles y santas vírgenes, y le habló desta manera: Porque tú, guardando virginidad, con limpieza de corazon, ardor de fé, y esfuerzo de amor defendiste mi virginidad, serás hoy honrado con don del tesoro celestial, y de mi mano serás adornado de gloriosa vestidura. Diciendo esto, le echó al santo por cima de la cabeza una casulla ó alba, como otros dicen, que traia en las manos, siguiendo con decir: Con ésta nos servirás á Mí y á mi Hijo en las fiestas de entrambos. Acabando de decir esto, se comenzó á desaparecer toda aquella celestial vision. Estaba ya entre tanto san Ildefonso atónito, y todo temblando con devocion y humildad; y queriendo hablar, no podia sino llorar, y derretirse todo en lágrimas que le impedian las palabras. Queria agradecer tanta merced, y no sabia cómo, y lo que sabia no le parecia digno, ni podia decirlo. Veía luego írsele y desaparecérsele de delante sus ojos todo aquel gozo incomparable; y deseando que fuese mas cumplido, no podia valerse ni hacer nada para detenerlo un momento. Aunque en humilde consideracion de su indignidad, le parecia no merecer mas tiempo la vision divina; y al ánsia de verse ya privado de ella sucedia desmayo, con que le faltaba el aliento y toda la fuerza. Así le hallaron sus clérigos postrado y puesto fuera de sí con dulzura del cielo, y adornado con el don que de allá y por tal mano se le envió. Restituyéndole despues las fuerzas el mismo amor que se las quitó, alabando á Dios y á su santa Madre, celebró su fiesta con harto mayor gozo que él ántes pudo esperar. Todo esto cuenta así el arzobispo Cijila, refiriendo que así se lo contaron el arzobispo de Toledo Urbano, y el arcediano Evancio, que, ó iban aquella noche con san Ildefonso, ó él mismo se lo refirió despues, como Cijila adelante lo dá á entender. Y él dice que escribe esto tan en particular, porque habiendo estado muchos otros presentes cuando Urbano y Evancio se lo contaban á él, no le culpasen si lo callara y encubriera tan gran misterio con silencio digno de mucha reprension. Desta manera con tan nuevo y nunca usado milagro quedó san Ildefonso de ahí adelante mas glorioso, la iglesia de Toledo extremadamente santificada con la presencia corporal de la Madre de Dios, y España confirmada en creer su sagrada virginidad, y enriquecida con don tan inestimable del cielo.

Este soberano milagro es una de las cosas mas ciertas y averiguadas que la iglesia de España en razon de milagros tiene. En testimonio dél se guardó en la iglesia de Toledo con gran veneracion la santa casulla todo el tiempo que duró el reino de los godos, sin que nadie se atreviese á vestirla sino solo el arzobispo Sisberto, que otros nombran de otra manera, de quien diremos adelante las muchas miserias que padeció casi en ven-

ganza de su loco atrevimiento. Ahora está la misma casulla en Oviedo, adonde la llevaron los cristianos con las otras reliquias en la destruccion de España: y no se muestra por estar encerrada en la santa arca de plata, que nunca se abre. La santa Iglesia de Toledo no solamente lee este milagro en los maitines del santo y de otras festividades, sino que lo canta en las antífonas y responsorios, y lo que es mas de estimar, lo reza en las oraciones, que hacen mayor autoridad. La santa iglesia tambien trae por armas y usa por sello la pintura deste milagro, como nuestra Señora echa la casulla á este santo. Por toda la santa iglesia está esto en muchas partes pintado y esculpido. Y en toda España donde quiera que se pinta este santo le ponen así recibiendo la santa vestidura. La tradicion que tiene deste milagro la iglesia de España es muy antigua, pues el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy lo cuentan, y hay mencion dél en el libro viejo que fué del rey don Alonso el Sexto, de quien ya se ha dicho, que ha mas de quinientos años que se escribió. Celébrase tambien en la iglesia de Toledo y en otras algunas del reino fiesta particular en memoria deste milagro, con nombre de la Descension de nuestra Señora, á los veinte y cuatro de enero. Y aunque sin ésta hubo otras ocasiones para instituirla, y tiene tambien por esto otro nombre; mas en las lecciones de los maitines no se trata otra cosa sino la historia deste milagro. El sagrado lugar donde nuestra Señora estuvo, escogieron despues algunos de los reyes de Castilla para capilla de su sepultura por su singular santificacion; y así dicen en sus testamentos, que escogian aquel sitio en la santa iglesia por haber sido tan particularmente santificado con la presencia de nuestra Señora. Despues en nuestros dias, cuando se quitó la capilla de los reyes de aquel lugar por otros buenos respetos, y porque siendo tan santo, no parecia justo estar encerrado ni apropiado de aquella manera: está señalado con un altar de mármol y labor riquísima. La pública devocion del pueblo es allí grande y muy continua. Al un lado del altar está una piedra encerrada detrás de una reja con toda decencia, de que se tiene por cierto, habiéndose conservado la memoria de unos en otros, que fué donde la Sacratísima Vírgen estuvo la noche deste milagro. Ésta besan todos con gran reverencia, besando su mano, que por la reja meten á tocarla, y esto se les amonesta allí con la copla castellana, esculpida en otra piedra, que dice desta manera:

Cuando la Reina del cielo
Puso los piés en el suelo,
En esta piedra los puso:
De besarla tened uso,
Para mas vuestro consuelo.

Todos estos y otros algunos testimonios concurren para la certificacion deste milagro; y por ser algunos dellos tan graves y de tanta autoridad, seria ya error digno de público castigo el dudar en él con porfía, por ser esto gran temeridad, y causar escándalo en los demás.

Y aunque este milagro era tan singular, y ya muy notorio, todavía quiso nuestro Señor para mas gloria suya y honra de su santo, que se confirmase con otro tambien de extraña manera. Cuéntanlo las lecciones de los breviarios, tiénelo pintado la santa iglesia de Toledo en algunos lugares, y el arzobispo Cijila lo escribe muy por extenso desta manera. San Ildefonso habia ido con el rey Recesvinto y toda su corte el dia de santa Leocadía á celebrar su fiesta en la iglesia de su nombre, donde estaba sepultada. Llegado el santo arzobispo al bendito sepulcro, se puso de rodillas cabe él para orar. Estando así, vió abrirse la sepultura sin que nadie la tocase, desviándose un poco el cobertor, que era de una piedra de inmenso peso, que, como dice Cijila, no la movieran treinta hombres mancebos, cual para la seguridad de guardar tan rico tesoro convenia. Levantóse luego la santa vírgen, que ya habia trescientos años que estaba allí sepultada, y tendiendo el brazo, tocó con su mano la de san Ildefonso, hablándole de esta manera. ¡O, Ildefonso! por tí vive la gloria de mi Señora. Todos callaban despavoridos con la novedad y grandeza del milagro: solo san Ildefonso con esfuerzo y furia del cielo dijo á la santa: gloriosa vírgen, digna de reinar con Dios en el cielo, pues por su amor menospreciaste y diste la vida: dichosa fué esta tu ciudad cuando la consagraste con tu muerte: y ahora se renueva su buena ventura con verte cuando ya triunfas con Dios en su gloria, para ínclito testimonio de la fé cristiana, y dulce consolacion destos tus ciudadanos, que como fieles creen en ella. Vuelve, señora, los ojos desde el cielo sobre esta ciudad, que te engendró y te crió para ser tal. Ampara con tu intercesion y con tus ruegos á tus naturales, y al rey, que con tanta devocion frecuenta tu templo y celebra tu fiesta. Con esto mostraba ya la santa vírgen quererse encerrar en su sepultura, y para esto comenzaba á volver las espaldas; cuando el rey Recesvinto pidió á san Ildefonso no la dejase ir sin que le quedase alguna reliquia della, para memoria del milagro, y consuelo de toda la ciudad. Queriendo, pues, san Ildefonso cortar un poco del velo que santa Leocadia tenia en la cabeza, el rey le dió un cuchillo pequeño, que debia traer en su espada ó daga; aunque otros dicen fué la espada. Con él cortó el santo una buena parte de aquel velo bendito; y dándolo al rey, juntamente con volverle su cuchillo, la santa se encerró del todo, y se cubrió con su lauda en la sepultura. El rey mandó guardar el velo y el cuchillo con mucha veneracion en el sagrario de la iglesia mayor. El velo, por cuyo era; y el cuchillo, porque habiendo servido en tan alto ministerio, no se emplease despues en cosa mas baja: y lo uno y lo otro se conserva hasta ahora, y se muestra en la santa iglesia (1).

El arzobispo Cijila cuenta primero este milagro que el de la casulla, y parece siguió la órden del tiempo, por ser la fiesta de santa Leocadia á los nueve de diciembre, y la de la Expectacion ó Anunciacion de nuestra Señora luego adelante á los diez y ocho. Yo creo que el milagro de la casulla fué primero, y el de santa Leocadia un año despues. Porque ¿quién en el cielo habia de querer anticiparse á la sacratísima Vírgen María? Tambien dice Cijila, que estaba diciendo misa san Ildefonso, y cerca del consumir, cuando santa Leocadia le apareció. Dios sabe lo cierto, mas mucho mas libre y desocupado estaria el santo para todo lo que hizo, orando, que no diciendo misa. Y no se puede bien imaginar, como estuviese el sepulcro de la santa tan junto al altar, que san Ildefonso pudiese desde allí ha-

(1) Florez en la pág. 519 del tomo 6 es de opinion contraria á la de Morales sobre el tiempo en que acaeció la aparicion de santa Leocadia al santo arzobispo Ildefonso, pues valiéndose de las mismas expresiones del arzobispo Cijila que refiere este suceso le hace anterior á la descension de la Vírgen para revestirle con la sagrada casulla. B.

cer todo lo que hizo; principalmente teniendo el santísimo sacramento y el caliz con la sangre delante.

Con estos milagros quedó san Ildefonso mas autorizado del cielo; y él con sus admirables virtudes, y con las muchas otras obras que para gloria de Dios y aprovechamiento de su Iglesia compuso, se hizo tambien bien conocido y estimado. La doctrina en ellas era tan sólida y católica, que por esto, como algunos escriben le llamaron áncora de la fé; y la elegancia en el estilo era tan rica y preciosa, que por esto le llamaron boca de oro. El arzobispo san Juliano hace por extenso el catálogo y lista de los libros que este glorioso santo escribió, diciendo que el mismo santo los repartió en tres partes ó tomos, conforme á la diversidad de las materias. El primer tomo contenia el libro intitulado la prosopopeya ó representacion de su propia flaqueza. El de la virginidad de nuestra Señora contra los dos herejes. Una obra pequeña de las propiedades de las tres divinas personas en la Santísima Trinidad, y otra de las anotaciones en los santos sacramentos, con otro libro del bautismo y del camino del desierto espiritual. En el segundo tomo estaban sus epístolas de san Ildefonso con las respuestas de los varones insignes, á quien él escribia. El tercer tomo todo fué de misas, himnos y homilias, juntando con esto otro libro en prosa y en verso donde habia muchos epitafios y otros epigramas. Otras obras, fuera de estas, habia comenzado á escribir, y atajándole la muerte, no las pudo acabar. Yo he sacado este catálogo de las obras de san Ildefonso, como muchas cosas de las de su vida, de la que brevemente escribió el arzobispo san Juliano, la cual hallé en aquel pequeño libro de letra gótica, de quien ya algunas veces he hecho mencion, que está en la librería del colegio mayor, que tiene el nombre y advocacion de este glorioso santo en esta universidad de Alcalá de Henares. Y poco diferente es desto lo que el abad Tritemio cuenta. Tambien continuó san Ildefonso dos obras de su maestro san Isidoro. La corónica de los reyes godos desde Chintila hasta Recesvinto, y el libro de los Claros Varones, donde habla de sí mismo algunas veces. Y creo yo que por no ser estas obras libros por sí, sino continuaciones de los ajenos, no los puso Juliano en el catálogo. Y ya queda dicho atrás lo que este buen discípulo asimismo hizo para defender la honra y fama de su maestro contra el perverso Teodisto, arzobispo de Sevilla.

El mismo san Juliano refiere las grandes virtudes de este santo glorioso, diciendo que se mostraba en todo recatado con el temor de Dios, recogido con la compuncion y con la religion compuesto. En el movimiento de su persona era grave, en la honestidad ejemplar y digno de alabanza, en la paciencia extremado, en la sabiduría excelente, en la agudeza del disputar señalado; y tan elegante, copioso y de gran fuerza en su decir, que se tenia su habla mas por divina que humana. De su cuidado y liberalidad en las limosnas aun hasta ahora dura insigne memoria en Toledo. Por suya se tiene, y así se nombra la institucion del dar de comer cada dia á los treinta pobres en las casas arzobispales. Hay aposento y casa entera bien cumplida para solo esto. Tiene siempre cargo dello persona honrada y de autoridad. Los veinte pobres son hombres, y las diez mujeres, que comen por su parte. El que acaba de decir la misa mayor en la santa iglesia les vá á bendecir la mesa, tanto por el mérito y el ejemplo de favorecer y autorizar la limosna con tal capellan, como porque se vea y se entienda de ordinario por persona principal de la Iglesia, como se sirve bien aquello, y se les dá cumplidamente á los pobres lo necesario.

Fué arzobispo san Ildefonso nueve años y casi dos meses, como san Juliano y Cijila en particular señalan, prosiguiendo que comenzó á tener la dignidad el nono año del rey Recesvinto, y que falleció habiéndose ya cumplido el décimo octavo de este rey, corriendo ya el siguiente, á los veinte y tres de enero, en el cual dia la iglesia de España celebra su fiesta, y en el mismo la ponen los martirologios.

Con esta particularidad destos autores parece se podia señalar precisamente el año de la muerte del santo; mas estórbalo el no saberse si cuentan el reino de Recesvinto desde la muerte de su padre, ó desde que en su vida comenzó á reinar con él. Mas teniendo por muy verisimil que no cuenta Juliano los años del rey desde en vida de su padre, sino despues dél muerto, resulta por lo de atrás, que falleció san Ildefonso en enero del año seiscientos y sesenta y nueve. Porque Juliano dice, murió el enero despues que ya se habia cumplido el décimo octavo año de Recesvinto, y éste se habia acabado en diciembre del año ántes. El mismo san Ildefonso nos pudiera certificar mas del tiempo de su muerte: si escribiendo de su predecesor san Eugenio, señalara el año en que murió. Pero no dice mas de que tuvo la silla de Toledo doce años en tiempo destos dos reyes padre é hijo. Por ésta y las demás faltas no se hizo la cuenta infalible sino la mas cierta que se pudo rastrear. Y por ésta y por la otra cuenta que ya se sacó de su nacimiento, parece vivió este glorioso santo sesenta años poco mas ó ménos. Fué sepultado, como Juliano escribe, en la iglesia de santa Leocadia á los piés de Eugenio su predecesor. En la destruccion de España los cristianos con zelo piadoso llevaron su santo cuerpo á Zamora para ponerlo en lugar mas seguro. Allí estuvo encubierto muchos años, hasta que se halló despues nó sin grandes milagros, como en las lecciones de su traslacion lo leen la iglesia de Zamora y otras. Y por ser cosa de algunos siglos adelante no tengo para qué detenerme aquí en contarla. Allí en Zamora tienen hasta ahora el bendito cuerpo en la iglesia del apóstol san Pedro con suma veneracion. Fué sucesor de san Ildefonso en el arzobispado de Toledo Quircio, que otros nombran Quiricio. El catálogo antiguo en este lugar lo pone; y luego se verá con certificacion como es así.

CAPÍTULO XLII.

Lo demás del rey Recesvinto hasta su muerte, con la razon de la certidumbre que se lleva en contar los años.

El arzobispo don Rodrigo, y la general cuentan, como en tiempo deste rey hubo eclipse del sol en España, con que el dia se volvió en noche oscura, y se vieron las estrellas siendo á medio dia. Siguió luego el entrar los gascones por España, y salir á ellos Recesvinto, y vencerlos, y hacerlos huir sin ningun daño suyo ni de su tierra. No hay duda sino que fué esta una principal jornada, y en que habia harto que contar: mas hallándola escrita con tanta brevedad, no hay poder extendernos mas en ella.

San Ildefonso y los demás que toman dél escriben deste rey que fué muy bueno; y amando á los suyos, era mucho amado dellos Corrigió las leyes antiguas de los godos, y puso de nuevo otras muy provechosas. Esta es la causa porqué en el Fuero Juzgo se hallan

tantas ó mas leyes deste rey solo que de todos los otros juntos. El rey Recesvinto cierto no debió tener ningun hijo, pues no dejara de haber mencion dél en algun autor. Y el decir que Teodofredo fué su hijo, y nó su hermano, ya comenzamos á mostrar como no lleva camino, y despues parecerá mas enteramente.

Falleció el rey Recesvinto, segun el obispo Vulsa precisamente señala, y muchos le siguen, un miércoles á las nueve de la mañana, primer dia de setiembre, en la era de setecientos y diez, que fué año de nuestro Redentor seiscientos y setenta y dos. Y aun no contento Vulsa con tanta particularidad como ésta, prosigue en poner otra mayor del curso del sol y de la luna, diciendo: que aquel año era octavo del ciclo decem-novendial (que es una manera de cuenta del abad Dionisio muy solemne y celebrada en aquellos tiempos, y ahora tambien), y que eran tres de luna. Y quien supiere y quisiere hacer todas estas cuentas por razon astronómica, las hallará ciertas y verdaderas. Y entenderá como Vulsa lleva su cuenta con toda buena averiguacion y certidumbre. Tambien el que quisiere hacer la cuenta, hallará que Vulsa dice verdad en señalar aquel dia de la semana, porque aquel año forzosamente fué miércoles el primer dia de setiembre. Porque como el astrología cuenta con certidumbre los tiempos de adelante, así puede tambien contar sin error los pasados. Y todo da mayor autoridad á este autor y á sus cuentas puntuales, y hace mas creer (como tengo dicho) que vivia por estos tiempos. Y por esto en este rey y en los siguientes pudo, como testigo de vista y hombre curioso, escribir tanta particularidad de los dias de sus muertes. En la era y año concuerda con Vulsa san Juliano, arzobispo de Toledo, en lo que escribió de la historia que comenzó desde este dia en adelante, como luego veremos. Concuerda tambien Isidoro el obispo de Beja, autor grave, sin nombrar mes ni dia. El arzobispo san Juliano al revés, concertando con Vulsa, nombra el dia y el mes, mas nó el año.

Por esta buena cuenta de Vulsa así averiguada, certificada y comprobada, se entiende como reinó Recesvinto desde la muerte de su padre, veinte y un años y once meses al justo. Y sumando Vulsa todos juntos los años deste rey, dice: fueron veinte y tres, seis meses y once dias. Con esto se vienen á averiguar muchas cosas con toda certidumbre para algunos años de atrás. Primeramente se ve claro como Recesvinto habia reinado en vida de su padre, juntamente con él, no mas que un año, siete meses y once dias; porque añadidos estos á los veinte y uno y once meses que reinó solo, desde que su padre murió, se hacen los veinte y tres y seis meses y once dias que Vulsa le dá de reinar en ambos tiempos. Resulta tambien que comenzó á reinar con su padre (como atrás se dijo) á los diez y nueve de febrero del año seicientos y cuarenta y nueve. Porque desde este dia hasta el de la muerte de su padre se cumplen el año, siete meses, y once dias. Y que Vulsa cuente bien en toda la suma junta de los dos tiempos, de donde resulta la verdad de lo demás: pruébase casi con evidencia por la piedra de Baños, y por el concilio de Mérida; como ya comenzamos á decir, desta manera. El rey dice en ella, que el año de nuestro Redentor seiscientos y sesenta y uno es el treceno de su reinado. Cuenta el año cuarenta y nueve por primero; pues faltándole no mas que un mes y ocho dias puede bien atribuírselo todo. Este año cuenta emergente diminuto, mas los siguientes todos cuenta usuales y enteros, y así el año seiscientos y sesenta viene á ser el duodécimo de Recesvinto. Y en cualquier dia del año siguiente sesenta y uno que dedicase la iglesia, dice bien el rey en la piedra que era el tercio-décimo de su reino. Y aunque aquella piedra no averigua mes ni dia en que comenzase á reinar Recesvinto con su padre, mas el año averígualo muy bien. Porque presupuesto, como se ha de presuponer, que la piedra no puede errar, es forzoso que el año cuarenta y nueve sea el primero deste rey, contando desde que comenzó á ser participante del reino, en vida de su padre, como en la piedra y en el concilio de Mérida se cuenta. Tambien la averigua el concilio de Mérida. En él se dice haberse celebrado á los seis de noviembre: el año del nacimiento de nuestro Redentor seiscientos y sesenta y seis, y que éste era el décimo octavo de Recesvinto. Ahora, pues, contándole por primer año el cuarenta y nueve hasta el fin dél, de la manera que se acaba de contar ahora, y los siguientes todos enteros y usuales, aquel año seiscientos y sesenta y seis es el décimo octavo, como el concilio bien señaló, que se iba ya cumpliendo del todo en aquel mes de noviembre. Resulta mas de todo esto, que dando todos nuestros coronistas mas tiempo de reino á Recesvinto en vida de su padre del que aquí se señala (como en la verdad se lo dán) no aciertan: pues contradicen en esto la certinidad de la piedra y del concilio. Y en Vulsa tambien hay este error, cuando aparte cuenta los dos tiempos deste rey. Mas yo creo cierto que no es suyo el error, sino de los que le trasladaron su libro. Porque yendo él tan acertado y tan puntual en todas las cuentas de lo que reinó en ambos tiempos juntos, y en el que hay desde la muerte del padre hasta la suya; es imposible moralmente que errase en esotra suma particular que tanto desbarataba todo lo demás que era cierto y constante. Y este error en el libro antiguo que yo tuve de Vulsa (1) no está mas que en el año, porque los meses y dias son allí los siete y once que aquí se ponen.

Y háse de notar, que este autor como coronista, y como hombre curioso que deseaba dar precisamente la cuenta de lo que reinaron los reyes con dia, mes y año: cuenta los años emergentes enteros desde el dia que comenzaron á reinar hasta otro año siguiente un dia ántes de aquél. Porque de otra manera no se podian contar los meses y los dias; si no era por un rodeo confuso y oscuro, muy inútil y desconveniente para la corónica. Mas la piedra y el concilio que cuentan los años del rey que van discurriendo, no tienen respeto á meses ni dias, sino al año usual entero de enero á diciembre, y así hacen el primero emergente defectuoso, porque los otros les vengan bien usuales y enteros, como es ordinaria costumbre en todas las cosas públicas que se quieren dejar por memoria.

Sin las monedas deste rey que se han puesto, se hallan otras muchas de oro. Yo he tenido otra con el CORDOBA. PATRICIA. como la dicha: Mas de muy diferente cuño: y tan malo, que se puede creer, que para mejorar lo hicieron el otro despues. Y por estas dos monedas se entiende, como en Córdoba habia casa real

(1) Morales toma aquí equivocadamente el nombre de Wulsa, como correspondiente al autor de un Cronicon atribuido por error á un obispo de aquel nombre. Nicolás Antonio en su Biblioteca Vetus, ha procurado corregir este error que consiste en haber puesto «Wulsa Gotorum» en vez de «Wisse-Gotorum» esto es, crónica de los visogodos. Y asegura el mismo autor que así lo halló emendado en la márgen del mismo códice de que se sirvió Morales. B.

de moneda donde se labraba. Y aquella ciudad era ahora, como siempre tan principal, que esto y mas podia haber en ella. Otra moneda he visto con el rostro del rey y su nombre, y en el reverso: BRACCARA PIVS. Por algun concilio, que en aquella ciudad de Braga se celebró en su tiempo. Otra he visto que tiene en el reverso: HISPALI. PIVS, y parece hubo otro concilio allí en su tiempo. En otra tiene el nombre un poco diverso, pues dice: RECENSVINTHVS. En el reverso tiene: TOLETO. JVSTVS. Y parece se le puso el título por las muchas leyes que en el octavo concilio de Toledo, y fuera dél hizo. Y háse de notar, que en muchas destas monedas donde yo pongo T H, está la cita griega.

En el lugar de la muerte y sepultura de Recesvinto, concuerdan todos los historiadores, diciendo que salió de Toledo para ir á un lugar suyo de que él era señor por su patrimonio aun sin ser rey. Éste se llamaba Gertigos, puesto en el monte Cauro en tierra de la ciudad de Palencia, que toda esta particularidad señalan nuestros autores. Allí enfermó el rey, allí murió y fué enterrado. Este lugar se llama ahora Bamba, por la causa que presto se verá, y estando dos leguas de Valladolid, es todavía del obispado de Palencia. Yo he estado allí, y he visto el sepulcro que muestran deste rey, aunque no tiene letras ni otra cosa que testifique ser suyo. Está en la iglesia parroquial, que bien parece haber sido monasterio, como en algunas partes se nombra: y toda la fábrica representa antigüedad deste tiempo de godos. Tambien muestran en el claustro de la misma iglesia el lugar de la penitencia de la infanta doña Urraca, que dicen hizo por haber hecho matar á su hermano el rey don Sancho. Desto y del mostrar los sepulcros de los hijos de Arias Gonzalo, no veo fundamento.

La verdad desto es, que el cuerpo deste rey se pasó despues á Toledo, y está en la iglesia de santa Leocadia la del Alcazar, donde tambien se trujo el cuerpo del rey Wamba, como despues veremos. Y el católico rey don Felipe Segundo nuestro señor, quiso visitar estos cuerpos reales, el año pasado mil y quinientos y setenta y cinco, y se hallaron envueltos los huesos en paños de seda dentro de otras arcas de madera, que están encerradas en las tumbas de piedra. No tienen ningunas letras, mas créese ser el cuerpo de Recesvinto el de la mano derecha, y lado del evangelio por ser mas antiguo que Wamba. No se sabe quién mandase traer á Toledo el cuerpo deste rey. Mas yo creo cierto lo mandó traer el rey don Alonso el Sabio, como veremos que se trujo por su mandado el del rey Wamba. Y en general fué amigo aquel rey de pasar los reyes pasados á mejores enterramientos. Así trasladó tambien al rey don Pelayo, y al rey don Bermudo el Diácono, como se verá en esta historia, cuando nuestro Señor fuere servido que llegue á los tiempos destos dos reyes.

Hasta la muerte de Recesvinto ha habido estas mudanzas en la sede apostólica. El papa san Martino, primero deste nombre, tuvo el pontificado seis años, cuatro meses y siete dias, hasta que falleció á los doce de noviembre, del año seiscientos y cincuenta y tres. Duró la vacante ocho meses y veinte y ocho dias: pues no fué elegido Eugenio Primero deste nombre hasta los diez de agosto del año siguiente. Fué sumo pontífice dos años, nueve meses y veinte y cuatro dias, muriendo á los dos de junio del año seiscientos y cincuenta y siete. Con vacante de un mes y diez y siete dias fué elegido Vitaliano á los treinta del agosto siguiente. Fué sumo pontífice catorce años, cinco meses y veinte y nueve dias, pues no falleció hasta los veinte y siete de enero del año seiscientos y setenta y dos, en el cual murió el rey Recesvinto en setiembre. Así era ya entónces papa Adeodato, que con estar vaca la silla dos meses y catorce dias, fué elegido á los once de abril del mismo año.

Este sumo pontífice Adeodato, ó Deus dedit, que ambos nombres tiene, escribió una epístola decretal á Graciano, á quien nombra arzobispo de España, sin señalar de qué metrópoli, sobre este caso que le habia consultado. Ya hemos visto como el bautismo de los niños no se hacia comunmente entre año, sino que los bautizaban todos juntos el sábado santo. Pues como hubiese gran concurso y priesa aquel dia en recebir aquel sacramento los niños, sucedió por error y por confusion, que sus mismos padres fueron padrinos, y sacaron de pila á sus propios hijos, así que quedaron compadres de sus propias mujeres. Por esto se dudaba si podian volver á juntarse con ellas. El papa responde que no pueden. Y así tambien responde á otras cuestiones de matrimonios entre compadres. Hállase esta epístola en el libro antiguo de concilios de san Millan de la Cogulla, y por no tener data, no se entiende el año en que se escribió.

San Ildefonso prosiguió con lo que añadió á la historia de los godos, de su maestro san Isidoro, hasta el año diez y ocho de Recesvinto, en que él murió. Lo del rey Wamba su sucesor luego veremos quien lo escribe. Lo demás escribieron muchos años despues el obispo don Sebastiano de Salamanca, é Isidoro que llaman el mozo, obispo de Beja en Portugal. Continua el de Salamanca hasta el rey don Alonso el Casto, en cuyo tiempo él vivió, y el de Beja pasa hasta el rey don Ordoño el primero, y no mas, aunque parece vivia aun en tiempo del rey don García. El libro viejo de Oviedo tenia la historia de estos dos obispos, mas la de el de Beja vide en otros originales harto antiguos: y tuve uno en particular mas entero y mas bien continuado. A estos dos autores seguiré en lo que resta de los godos. Mas lo que ellos cuentan siempre es poco y muy breve, y lo habremos de suplir de otras partes. Y la historia del moro Rasis será una de las buenas ayudas en mucho de lo que se sigue. Y aunque la ciudad de Beja fuese de moros, cuando este Isidoro vivia, mas era obispo della, como muchas otras ciudades de España en aquel tiempo los tenian, conforme á lo que desto se tratará. El arzobispo don Rodrigo no dice que escribió este autor, mas de hasta la destruccion de España (1), mas aquél mi original lleva continuada y proseguida la historia hasta el tiempo ya dicho, y al fin la concluye con tales palabras, que parece bien ser todo de un autor.

CAPÍTULO XLIII.

El rey Wamba, y su eleccion y uncion.

Tuvo el rey Wamba mayor dicha que muchos de los reyes pasados, en tener quien escribiese de sus hechos mas copiosamente. Y á la verdad sus cosas fueron tan señaladas, que pudieron bien convidar al arzobispo san Juliano, para querer escribirlas tan por extenso y con tanta particularidad como de su mano las tenemos. Dél será todo lo que aquí se relatará de los principios deste rey. Su verdadero nombre no es

(1) En el último cap. del lib. 2.



Eleccion de Wamba.

Bamba, como corrompiendo el vocablo comunmente pronunciamos: sino Wamba, como parece en dos monedas de oro suyas que yo he visto: y tienen aun mas muestras de cristiandad y devocion, que suele haber en las otras monedas góticas. Su rostro de la una parte es diferente de los ordinarios que se ven en tales monedas: pues con los ojos alzados está mirando con atencion una cruz, y parece tenerla en la mano. Al derredor dicen las letras WAMBA. REX. Esto está bien claro: mas ántes están todas estas letras I. D. N.̇ N. N. De las cuales yo no tengo cosa cierta que decir para bien declararlas. El maestro Alvar Gomez cuya es esta moneda, cuando me la mostró, me dijo una su declaracion harto aguda y sútil. Quiere que diga allí. In Dei nomine, y que al nombrar á Dios, no se puso una N sola, sino tres, para denotar el misterio de la Santísima Trinidad. De la otra parte de la moneda hay una cruz en medio, y al derredor dice lo ordinario: TOLETO. PIVS. Religioso en Toledo, por el solemne concilio, que como veremos mandó allí celebrar este rey. Esto hay en la una moneda; en la otra, que tambien es de oro, está de la una parte el nombre del rey con todas las letras ya dichas. En el reverso con la cruz ordinaria dice: EMERITA PIVS. Yo no he visto por qué se le haya podido poner tal título. Y tambien de su nombre será forzado tratar otra vez adelante. Con advertir ahora que en aquel concilio ni en otra parte no hallo que se le dé á este rey el prenombre de Flavio, sino en solo el Fuero Juzgo.

Fué este rey natural en Portugal, de una parte de aquella provincia que llamaban antiguamente Igeditania, donde dura un lugar llamado ahora Idania la vieja, con algun rastro de nombre de toda la region. No léjos de allí se muestra una heredad llamada hasta ahora del rey Bamba, y dicen allí haber sido suya. Tambien una fuente labrada allí de cantería retiene el mismo nombre, y de la misma manera lo conserva una higuera allí, segun Andrea Resendio, como testigo de vista lo escribe en su larga carta á Bartolomé de Quevedo. «Y puédese con mucha razon gloriar Portugal »de haber nacido y salido de allá un rey tan excelente »en religion, en el gobierno y en las armas, que son »las tres cosas mas principales en los reyes, y con que »de veras fundan y acrecientan su grandeza y estados.»

El arcipreste de Murcia en su Valerio (1) acertó en darle su tierra propia á Wamba, aunque señaló algo corrompido el nombre de Idania. Mas en su eleccion, y en lo que luego siguió, cuentan este autor y otros tantas fábulas, haciéndolo labrador que estaba arando, y añadiendo otras cosas sin ningun tino ni concierto, que aun no será menester contradecirlas, segun ellas son vanas y desvariadas, y segun la verdad de todo esto está clara y manifiesta. Escríbela el arzobispo san Juliano que lo vió todo, y dél será todo lo que yo aquí relatare.

Dice el santo, que el mismo dia de la muerte del rey Recesvinto, Wamba andaba en Gertigos aderezando su enterramiento y obsequias. Ya desde el postrero concilio de Toledo traemos noticia de como era Wamba caballero de mucha suerte, y del oficio palatino, intitulado varon ilustre y tan principal, que ó entraba en el concilio por serlo, lo cual yo tengo por mas verisímil, y si no entraba, era de tanta calidad en la córte y casa real, que le encargaba el rey que fuese á tratar con el concilio aquel negocio de harta importancia. Tambien el entender ahora en el enterramiento y obsequias del rey, muestra ser hombre de gran casta, y de mucha autoridad en la casa real, donde tenia cargo y lugar muy eminente. Todo lo encarecen mucho el arzobispo don Rodrigo y la general diciendo, que en linaje, en ejercicio de las armas, en cordura y ánimo generoso se pudieran hallar pocos entre los godos que le igualasen. Por esto mucho ántes ya les parecia á todos, que á él solo pertenecia el reino por el valor de su persona. Y aun habian precedido cosas, como dice san Juliano, que los que las consideraron bien, las tuvieron por manifiestas señales que Dios daba, de como lo queria para regir por él su pueblo de España. Era ya muy viejo cuando murió Recesvinto, y el mismo dia de su muerte los principales señores de los godos que allí se hallaron unánimes todos, y con gran conformidad lo eligieron por su rey. Resistia él con palabras y con lágrimas, y representaba el impedimento de su vejez, y el gran peso del gobierno que por novedades y perturbaciones era á la sazon mucho mas grave. Esta su constancia de Wamba en rehusar el reino fué tan porfiada, que fué necesario (como refiere en particular san Juliano) que uno de los capitanes que estaban presentes, desenvainando la espada en persona de todos le dijese con ferocidad: Todos los godos, Wamba, te dan el reino: seria mal caso no complacerles, ni estimar su voluntad y aprobacion. Por lo cual yo en nombre de todos ellos, si no te le sujetas aceptando el reino, haré luego con esta espada el justo castigo de tu rebeldía y su menosprecio. Para tu cabeza se desenvainó mi espada, si perseveras tú solo en ser contrario al público consentimiento en que todos concordaron. Con esta determinacion, y con nuevos ruegos que todos multiplicaban, Wamba se dejó vencer, y dijo haria lo que los godos con tanta porfía le pedian: mas que no le forzasen usar el nombre de rey, hasta que en Toledo se hubiese solemnemente ungido. Que pues de la providencia de Dios le venia el reino, entónces lo tendria por suyo, cuando la Iglesia con sus santas ceremonias se lo confirmase. Por entónces en señal de aceptacion llegaron todos á darle paz, y debia ser abrazar á los principales por ceremonia usada. Que Juliano contando como se hizo, no dice la causa por qué se hacia. Por esta tan notable eleccion que deste rey en Gertigos así se hizo, tengo yo por cierto que mudó aquel lugar el nombre, y se comenzó á llamar Wamba, y ahora se llama Bamba siguiendo el vulgo la comun corrupcion deste nombre.

Dióse luego órden en la partida á Toledo para que el rey se ungiese, y llegado allí con su corte, se hizo esta solemnidad domingo á los diez y nueve de setiembre por esta órden, que muy á la larga cuenta el mismo autor. El rey vestido y aderezado de sus ornamentos reales, que se acostumbraban desde Leuvigildo, se fué á la iglesia de San Pedro y San Pablo, que siempre nombran pretoriense, por la razon que atrás se ha declarado. Púsose allí junto al altar mayor, y prestó el juramento acostumbrado á los godos, y á todos los otros sus súbditos, que como hemos visto, contenia mirar por la defensa, y por el bien y provecho de la tierra, con mantenerla en paz y justicia. Hincó despues desto el rey las rodillas delante el altar, y el arzobispo de Toledo Quirico, con bendiciones y oraciones instituidas para esto, le derramó por cima la cabeza el olio santo, ungiéndolo por rey con poderío del cielo. Quiso luego Dios mostrar cuán de veras se lo daba de su mano. En acabándose la uncion todos

(1) En el lib. 3, tit. 4, c. 4.

vieron salir de encima la cabeza del rey un vapor como de humo á modo de coluna, que subia en alto hácia el cielo: y tras ésta voló una abeja tambien hácia arriba, habiendo salido de la cabeza del rey. Los que prudentemente consideraron lo que veian, afirmaban ser señal, que el reino de los godos en poder de Wamba habia de ser ensalzado y asegurado con firmeza y regido en paz con mucha dulzura. Hízosele tras esto al rey el juramento debido de fidelidad, por los pricipales de su corte y casa en nombre de todo el reino, y entre ellos señalan los autores que juró un su capitan ó duque llamado Paulo, de quien hacen esta particular mencion, por lo mal que despues guardó lo que ahora en este homenaje habia prometido. Demás desto, por las palabras que ántes ha dicho san Juliano, aunque ahora no trata dello, se puede bien entender, que en esta solemnidad de la uncion se le entregaron al rey Wamba algunos pendones, como prendas ó instrumentos de la defensa y amparo que se le cometia del reino por guerra. La historia general, y el arzobispo don Rodrigo dicen que la uncion de Wamba fué en la iglesia mayor de nuestra Señora. Yo sigo á san Juliano, que cuenta todo esto como yo lo he referido. Este es el primer rey de España de quien se escribe usó esta solemnidad de la uncion, y en ninguno de los pasados no hay mencion della. En algunos de los siguientes se continuará. Y así fué tambien en los reyes de Castilla, que reinaron despues de su destruccion, que algunos, aunque muy pocos, se quisieron ungir solemnemente.

CAPÍTULO XLIV.

La guerra que el rey Wamba hizo contra los navarros, y como se levantó la Galia.

Cuando el rey Wamba fué elegido, ya parece que los navarros y otros por allí vecinos estaban alzados; pues luego que fué ungido, movió la guerra contra ellos. Y este levantamiento con otras novedades debia ser lo que él recelaba, cuando no queria aceptar el reino. Mas no dice mas el arzobispo Juliano desta guerra, de que estando el rey en las comarcas de Vizcaya haciéndola, le vino allí la nueva de otro mayor movimiento, con haberse rebelado la Galia gótica. Y habiendo comenzado algunos dias ántes este levantamiento, ahora se confirmó y acrecentó de mala manera. Todo desde el principio sucedió así.

Gobernaba por el rey Recesvinto el conde Hilperico la ciudad de Nemauso, llamada en nuestro tiempo Nimes, que era entónces, como tambien es ahora, una de las principales en la Francia Narbonesa. Este conde, con malos pensamientos, que ya revolvia en su ánimo, usó de la ocasion en la mudanza del reino; que de suyo suele muchas veces traer cosas nuevas, y dar entrada á quien quiere turbar el público sosiego: y persuadió á Gumildo, obispo de Magalona, ciudad allí vecina, y á un abad Ramiro, que se alzasen con él. Queriendo despues juntar mas traidores consigo, solicitó á Aregio, obispo de Nimes, que siguiese su partido: mas viendo su fidelidad y gran constancia en ella, lo hizo prender, y feamente encadenado lo entregó á unos franceses, que lo llevasen léjos de su diócesi, donde mucho era amado. Habiendo comenzado por tan malvado sacrilegio, prosiguió con otros mas desvariados y de mayor desacato, haciendo obispo de Nimes al abad Ramiro; forzando á dos obispos de Francia que lo consagrasen. Declarada ya con esto su rebelion, él y los dos obispos repartieron entre sí el señorío de toda aquella tierra, y comenzaron á robarla y destruirla. El rey Wamba, luego que entendió estas tan malas alteraciones, proveyó de grande ejército para sosegarlas, enviándolo á la Narbonesa con Paulo, á quien hizo su general, por tenerse dél esperiencia y crédito, que era bien bastante para tal jornada. Él que llevaba ya el ánimo muy dañado con pensamientos de traicion, por tener mas tiempo de consultar y aparejar lo necesario para ejecutarlos, se detuvo cuanto pudo en el camino, y dilató despues el salir en campo contra los rebeldes: y estando todo su ejército deseoso de pelear, le enfrió todo el ardor con la tardanza y ociosidad. Todo este detenimiento hacia Paulo por tratar de su levantamiento con algunos, que mucho le podian ayudar y valer en él. Así trujo á su opinion á Ranosindo, capitan general de la provincia Tarragonesa, y á Hildigisio, que no habia subido hasta entónces á mayor dignidad que ser gardingo. Estos fueron los dos principales que al principio siguieron á Paulo, con otros muchos que despues se nombrarán en sus lugares. Por ahora, como se verá luego, no comunicó nada desto con Hilderico ni con los que le seguian. Tratábase todo esto en mucho secreto, consultando y asentando los negocios, y concertando entre sí los tres para declararlos el dia y los lugares por donde habian de entrar con su ejército á levantar la tierra. No bastó el cuidado y sagacidad del encubrir, para que no viniese esta traicion á noticia de Argebado, metropolitano de Narbona, hombre de gran zelo cristiano y harta lealtad. Aparejándose, pues, con mucho recato para resirtirle la entrada en su ciudad á Paulo si quisiese acometerla, él previno de manera que se metió dentro ántes que se lo pudiese estorbar el arzobispo: el cual, viendo ya al tirano apoderado della, sin tener ánimo para morir por su lealtad, fué necesitado del temor á seguirle. Al punto que Paulo entró en Narbona puso luego guardas por toda la ciudad, y mandó juntar todos sus moradores en presencia de todo el ejército. Allí se quejó primero del arzobispo, por haberle querido impedir la entrada en la ciudad; prosiguiendo con decir mucho mal del rey Wamba, con muchas causas perversas y mal fingidas, por donde afirmaba con juramento, que no le podia tener por su rey ni servirle. Conforme á esto acabó con pedirles que eligiesen entre sí un rey, á quien todos tuviesen de buena gana por tál, que él seria el primero en obedecerle. La farsa estaba bien concertada; y así entró luego Ranosindo á representar su persona, y dijo con gran ferocidad: Yo á solo Paulo quiero por rey; solo él consentiré sea mi señor y me mande. Otros, que estaban repartidos por diversas partes de aquel ayuntamiento, como estaban prevenidos, comenzaron á decir lo mismo, con tanta furia, que nadie no osó contradecir. Así fué alzado luego Paulo por rey, sin ser necesario se le hiciese mucha premia en que aceptase. Tambien se coronó despues con una corona de oro, que el rey Recaredo habia ofrecido al sepulcro de san Félix mártir, en la ciudad de Girona. Ahora ya cuando fué así elegido por rey, y no ántes, dice Juliano, que envió á llamar al conde Hilderico, y á los dos obispos Gumildo y Ramiro, y los forzó venir á su obediencia y juntarse con él. Siguió luego el alzarse toda la gótica Narbonesa, con harta parte de lo comarcano de España, que Ranosindo llevó tras sí. Así se apoderó el tirano de las ciudades de Barcelona, Girona y Vique,

con aquellos confines de Cataluña hasta los Pireneos; robando la tierra, y despojando sacrílegamente las iglesias de toda la riqueza de oro y plata que en sus ornamentos y servicio tenian. Con dones asimismo y promesas hizo que muchos franceses, no sujetos á los godos y navarros, tambien le siguiesen. Estos prostreros serian por entónces fáciles de atraer, por la guerra que ya ellos con Wamba traian.

La soberbia y orgullo de Paulo era de su natural mucho, y crecia con verse tan poderoso. Todo le movió para enviar á desafiar al rey Wamba con cartel formado, en que con grande follonía, motejándole de ser mas cazador que guerrero, decia de esta manera: Flavio Paulo Svindo, rey de lo oriental, á Wamba, rey de lo del mediodía. Si ya has acabado de rodear del todo las inhabitables rocas de los montes: si ya como leon hambriento has despojado las bravas selvas: si ya has domado el curso de las cabras, el salto de los ciervos, y la glotonía de los osos: si ya no te queda víbora ni culebra cuya ponzoña no hayas derramado: avísamelo, señor de los bosques, y amigo de los peñascos. Porque si todo esto has ya vencido, y tienes ánimo de verte conmigo, date priesa á venir hasta las cumbres de los Pireneos, que allí hallarás de los mios, con quien puedas hacer mejor guerra que con los animales.

Este cartel no pusieron el arzobispo don Rodrigo ni el de Tuy, aunque sacaron bien á la larga lo de Juliano: mas yo lo hallé junto con su historia en el libro antiguo de Oviedo, que fué del rey don Alonso el Sexto, y se lo presentó el obispo Pelagio de aquella ciudad, y por aquel original, que es tan antiguo y copioso, escribo yo todo esto. El ponerse así Paulo en el cartel el sobrenombre de Svindo, me hace á mí creer que era alcuña muy solemne, como hablando del rey Chindasvinto y su hijo dije. Y Paulo debia ser pariente de aquellos reyes, ó por estar ya engrandecido este sobrenombre con haberlo tenido dos reyes, le pareció cosa real tomarlo. Lo primero parece mas verisímil.

CAPÍTULO XLV.

La consulta que el rey Wamba tuvo de como habia de comenzar esta guerra; y como tomó á Barcelona y Girona.

La nueva de la traicion de Paulo y su desafío de guerra le tomó al rey Wamba, estando todavía cerca de Vizcaya, acabando de hacer la guerra á los navarros. Allí consultó luego con los señores de su corte y principales de su ejército si seria bien ir desde allí luego contra Paulo, ó si convendria mas volverse á Toledo, y aparejar mas de propósito desde allí la jornada. Á unos les parecia que dejar reposar tanto al enemigo era darle mucho espacio en que pudiese cobrar mayores fuerzas. Tambien temian estos mayor estrago en la tierra, cual de tan mala tiranía se esperaba. Junto con esto el ardor que el odio de la traicion y levantamiento habia encendido en los ánimos de los soldados que allí se hallaban, se habia de apagar del todo ó resfriarse mucho, si luego no los llevaban á hacer en Paulo la debida venganza. Consideraban asimismo lo mucho que vale la reputacion en la guerra, que el volver el rey las espaldas para cualquier efecto, habia de ser tenido por muestra de temor, con que se habia de alborotar de nuevo mayor parte de la tierra, y señaladamente aquella que aun no estaba del todo bien sujetada. Otros decian, que lo habian de haber con enemigos muy proveidos, y que de su espacio se habia bien aparejado. Que no era aquella guerra como la conquista de Navarra, sino de mas poderío y resistencia, y que aun le faltaba al rey buena parte de sus fuerzas, con la gente que su contrario habia llevado cuando él lo envió. Que el ímpetu podria dañar, y valer mucho el buen apercebimiento. Esto solo decian que aseguraba la victoria, y todo lo demás la ponia en aventura. Que juntase el rey todo su poder entero, y que entónces solo el espanto de tan grande ejército podria hacer desmayar al enemigo. Que no era acertado, pudiendo ir el rey con tanto mayores fuerzas, poner á riesgo su persona, su reputacion y su reino. El rey, que oyó esta diversidad, habló desta manera, como dice Juliano, en el consejo. La traicion, el daño della, y el peligro mayor que se espera de cada dia son tan ciertos, que los vemos con los ojos; y si no apresuramos el remedio, despues por ventura no lo podremos poner. Menester es que sientan los enemigos nuestro ánimo ántes que vean nuestras armas, y así serán ellas mas poderosas. Nuestro denuedo los ha de espantar mas que la multitud, y el esfuerzo que desde ahora mostraremos es el que mas de veras ha de ponerles el miedo. Con hombres experimentados en la guerra hablo, y de la experiencia que yo tambien tengo en ella todos estais muy satisfechos. Pues con esto oso afirmar muy confiado, que las dos cosas de grandísimo poderío en la guerra, presteza y reputacion, serán las que han de acabar ésta. ¿Y á quién no moverá la lástima de lo que padecen por mí en aquella tierra los que perseveran en ser leales? Y dilatarles un solo dia de socorro, es mulplicarles mucho sus miserias. ¿Y qué godo hay que sufra volver á su casa, dejando los enemigos destruyendo la tierra, sin verlos, y dejando los amigos y parientes tiranizados con crueldad? Si no nos mueve la mancilla dellos, tengámosla á lo ménos de nuestra deshonra. ¿Y qué esfuerzo ni fuerza pensais que puede tener el traidor desventurado, sino el que nosotros le diéremos con nuestra tardanza, y con la muestra que ella le dará de nuestra cobardía? No es menester aparejar nada contra él, sino ponérnoslo delante con brio. Su maldad le turbará todo: ella le cegará en los consejos, y le desanimará en los peligros. Y Dios, que se encarga de vengar las traiciones y tiranías, debilitará todo su poder para hacer en él el debido castigo. Vamos sin tardar á ser verdugos de Dios contra nuestros enemigos, ántes que puedan pensar que los tememos. Tanto mayor será vuestra gloria en el vencimiento, cuanto con ménos aparejos y en ménos tiempo se alcanzare; no teniendo por qué rezelar de que no estamos bien apercibidos contra los viles y pocos traidores. Iremos de camino venciendo á los Navarros, para mostrar en cuán poco tenemos los demás, y para que ántes de llegar á ellos, haya llegado ya la fama de nuestras victorias para su espanto.

Puso el rey mucho ánimo en todos con su razonamiento; y hecha la entrada en Navarra, fué con tanta furia, que en siete dias acabó de sujetar toda la tierra: y vinieron todos á pedir con humildad la vida, y dar rehenes, y consentir y pagar todo el tributo que se les pidió.

Dejando, pues, esto bien llano y sosegado, el rey con todo el campo siguió su camino por Calahorra y Huesca, para entrarse por allí en Cataluña. Y nombrando aquí el arzobispo san Juliano estas dos ciudades por donde el rey pasó luego en saliendo de los vascones, se

entiende claramente como la guerra pasada habia sido con los navarros y todos aquellos sus vecinos de Ebro adentro, por ser éste desde allí el camino derecho para Cataluña. Acercándose ya el rey á aquella provincia, repartió su ejército en tres campos. Al uno mandó enderezar al lugar llamado entónces Castrolibia, cabeza de toda la provincia Ceretania, que se extiende por los Pireneos, en lo de Perpiñan y por allí. El segundo quiso entrase por la Ausetania, donde está la ciudad de Vique, llamada entónces Ausa, que daba el nombre á toda la region. El tercer campo envió por la marina, dándole órden fuese siempre marchando por ella. El rey se quedó en la retaguarda con buena gente para poder proveer en cualquier suceso á todos los que iban delante. Estos tres campos (segun la acostumbrada libertad de soldados) se desmandaron en algunos robos y fuerzas deshonestas, y crueldades por las tierras que ya tenian los enemigos. Mas como eran todos cristianos y godos, y rebelados los mas por fuerza y por temor, el rey mandó castigar estos excesos con extremada severidad y penas muy rigurosas, como si él mismo fuera el ofendido: diciendo con saña. Si esto consiento, ¿para qué voy á pelear con mis enemigos? ¿Para que Dios me castigue á mí, por lo que no he castigado? Tenedme ya por prisionero en manos de mi adversario, por justo juicio de Dios, si no le vengo á él en estas injusticias. Con este rigor de disciplina militar pasó el rey hasta Barcelona, que fué la primera ciudad que se cobró de los rebeldes, sin que ningun autor diga cómo se hubieron ella y Girona, que fué luego de Wamba. Mas parece Barcelona fué tomada por fuerza, pues despues se nombran algunos principales que fueron presos en ella: Euredo, Pompedio, Gunderedo, Hunulfo diácono y Neufredo.

Paulo habia escrito pocos dias ántes una carta al obispo de Girona, llamado Amador, animándolo, y prometiéndole su socorro muy cierto. Conforme á esto decia la carta desta manera. Suénase que Wamba viene con ejército contra mí. Mas no desmaye por esto tu corazon, que yo no creo vendrá: y viniendo, yo mismo seré contigo en esa ciudad para defenderla. Al fin al primero de los dos que ahí llegare con ejército, aquel tendrás por señor, y le mantendrás fidelidad. Esto le decia, con determinacion de entrarse él en aquella ciudad, ántes que Wamba llegase. A él le mostró el obispo esta carta, y habiéndola el rey leido, dijo con donaire. Paulo profetizó de mí.

CAPÍTULO XLVI.

La entrada del rey Wamba por los Pireneos, hasta llegar á Nimes.

Dos dias descansó el ejército real en la tierra de Girona, y desde allí comenzó á subir por lo alto de los Pireneos, repartido todavía en tres partes como ántes venia. En el camino se tomaron Colibre, llamada entónces Caucoliberi, Vulturaria y Castrolibia, todos por combate y riesgo de guerra. En estos lugares fueron presos de los principales rebeldes, Ranosindo, Hildigiso, Carmeno, Ubandemiro, el obispo Jacinto, Arangiselo, y otros algunos con sus mujeres: y atándoles las manos atrás, fueron presentados delante el rey. Tomóse tambien mucha riqueza, y dejándose toda por presa á los soldados, quedaron con ella prósperos, y mas animosos para lo que restaba. Escapóse Witimiro, uno de los traidores principales, y á gran priesa llevó la nueva de lo pasado á Paulo, que se hallaba en Narbona. Ya entónces comenzó el tirano á temer y abatir su orgullo, considerando aunque tarde su maldad, y lo que por ella tenia merecido. No le pareció tan seguro esperar allí al rey Wamba, y encomendando á Witimiro la ciudad, con mucha gente de guerra que le dejó para la guarda della, él se fué á meter en Nimes, por proveer con mas espacio la fortificacion y buena defensa de aquella plaza.

El rey pasados ya sin mas resistencia los Pireneos hallándose en lo llano, se detuvo dos dias, esperando se juntase todo su ejército, que no pudo pasar junto por las estrechuras de la montaña. Ya que todos fueron llegados, escogió cuatro capitanes, que no se nombran, y dándoles bastante número de gente escogida, los mandó ir delante para combatir á Narbona: enviando tambien por la mar navíos, y gente que acometiesen por aquella parte la ciudad. Estos capitanes llegando los primeros por tierra, enviaron á tratar con Witimiro de paz blandamente: mas él respondió con tanta soberbia, y con tantos denuestos del rey y de los suyos, que encendió la ira de los nuestros para que pidiesen luego el combate con mucha braveza. Acometieron con furia, y fué bien menester les durase segun los adversarios valientemente resistian. La pelea fué cruel, y hubo algunos muertos, y muchos heridos de ambas partes, y durando ya mas de tres horas, la gran tempestad de piedras, que los del rey con desesperacion lanzaron á los muros, forzó que los desamparasen los que los defendian. Con esto y con haber puesto fuego, y arder á este punto las puertas, los nuestros entraron la ciudad por cima los muros y por ellas. Witimiro se quiso retirar con los mas valientes de los suyos á la iglesia, mas los del rey lo desbarataron ántes que allá llegase. Él solo se pudo meter dentro, y desde un altar de nuestra Señora aun braveaba, no pensando el desventurado defenderse allí tanto con la santidad del lugar, como con la fuerza de su espada. Uno lo derribó allí con una gran tabla que le echó encima, y fué luego preso y aherrojado. Tambien fueron presos Argemundo y Galtricia, al cual llama Juliano primicerio, y era en la Iglesia dignidad de chantre ó capiscol, como ya atrás queda declarado. Estos fueron azotados aquel dia fieramente por braveza de guerra, y parte de castigo en su traicion.

Pasando adelante el campo, se ganaron las ciudades de Magalona, Agate y Beterris. Estas dos postreras se tomaron por fuerza de armas, y Magalona habiendo sido cercada y combatida por mar y por tierra. En estas ciudades fueron presos el malvado obispo de Nimes Ramiro, que habia huido de Narbona, y el obispo Jacinto que tambien se habia escapado en los Pireneos, y el obispo Wilesindo, y Ranesindo su hermano, y Arangisclo. Gumildo, obispo de Magalona, temiendo la perdicion de aquella ciudad, la habia desamparado, y se habia huido con tiempo á Nimes, y así no tuvo defensa.

CAPÍTULO XLVII.

El cerco de la ciudad de Nimes donde fué preso Paulo, y pacificado todo el levantamiento.

Ya no quedaba mas que Nimes, donde Paulo con todos los rebeldes se habia recogido, y mucho fortificado. Es Nimes ciudad de aquella parte de Francia di-

cha Narbonesa: llamada entónces Nemauso, y aunque ahora es grande, en estos tiempos de la guerra que vamos contando, era mucho mayor y mas populosa. Venia de muy antiguo la grandeza desta ciudad: pues en el tiempo que la poseyeron los romanos fué ennoblecida con suntuosos edificios, de los cuales hasta ahora parecen algunos, con harta admiracion de quien los vé. Aquí llegó el campo de los godos con los cuatro capitanes que iban casi treinta millas adelante del rey, y hallaron los enemigos bien apercebidos para la defensa. Tenia Paulo consigo harta gente de guerra francesa, y aun esperaba mayor socorro. El llegar de los nuestros fué acometer luego la ciudad: porque los godos no usaban ningunos detenimientos ni ingenios en los cercos y combates de las ciudades. Duró gran parte del dia la pelea, sin que se conociese de alguna parte ventaja: sino que el no tomarse la ciudad, fué muestra de haber perdido los del rey. Ellos se retiraron bien amenazados desde el muro, de donde sus contrarios ufanos, con el verlos volver las espaldas, les dijeron grandes oprobios, certificándoles junto con esto, que luego tendrian tanta gente de socorro, que ni ellos ni el rey no los osarian esperar en el campo, ni podrian tampoco escapar huyendo. Aunque no les espantaron á los cuatro capitanes estos vanos fieros, todavía para cualquier suceso, les pareció avisar al rey que ya se acercaba y pedirle mas gente, con que se asegurarian de todo lo que pudiese sobrevenir. Envióles el rey diez mil hombres escogidos, con encargar el llevarlos á un su capitan Wandemiro, de quien confiaba siempre mucho en la guerra. Él se dió tanta priesa, que al amanecer del dia siguiente se halló con los otros capitanes al real de Nimes, poniendo con su venida tanto ánimo en los nuestros, que no podian ser detenidos en arremeter luego á combatir la ciudad. Detuvieron los capitanes, poniéndolos en órden, y repartiendo las estancias. Esto dió lugar para que los de dentro entrado el dia pudiesen bien ver todo el campo de los godos, y reconocer su nuevo acrecentamiento. Avisado desto Paulo, él mismo lo quiso ver desde una torre, y comenzando ya á desmayar, sin poderlo mas encubrir dijo. Estas son las providencias de mi enemigo. Ya veo su cuidado y su recato en los negocios de importancia. Parécese muy bien cuán grande era la prudencia y valor del rey, pues aun su enemigo no podia dejar de alabarla. Todavía disimulando Paulo lo mejor que pudo, repartió luego los suyos con mucha priesa por la muralla, animándolos á la defensa, porque ya los nuestros venian con grande furia al combate. Este fué muy recio y por muchas horas muy peligroso, peleando los cercados con desesperacion, como quien sabia el castigo que tenian merecido, y los godos con vergüenza, por no haber tomado la ciudad el dia pasado. Esta les hizo apretar hasta ponerse junto á algunas puertas de la ciudad, así que les pudieron echar fuego los de fuera. Aquí fué lo mas recio de la pelea. Los unos por matar el fuego, y los otros por estorbar no se matase, se fatigaron gran rato con mas furia. El hacerse la defensa desde lo alto del muro y las torres, hacia gran daño en los godos: mas ellos tambien tiraban piedras y saetas con tanta priesa, que les forzaban á los de dentro dejar desamparados los lugares que defendian. Con esto, y con prevalecer el fuego en las puertas, hallaron al fin algunos entrada, y otros por pequeños portillos que hicieron, se juntaron presto dentro en la ciudad con los primeros que la habian entrado, teniéndola ya ellos por ganada, y los otros por perdida. Sucedió luego otra cosa harto cruel, que acrecentó la miseria de los vencidos. Los ciudadanos de Nimes, y los otros franceses que con ellos estaban, sospechando que la ciudad se habia tomado por traicion, y que algunos de los españoles que Paulo tenia la habian entregado, comenzaron á volverse contra ellos, y matarlos con rabia. No bastaba Paulo para aplacarlos, ántes habiéndole ya perdido todo el respeto, le mataron en su presencia uno de los suyos, aunque él daba voces que era su criado. Matábanse entre sí los de Nimes con la misma crueldad que sus contrarios usaban con ellos, y así tardó ménos tiempo en haber quien resistiese. Ya no se veian por toda la ciudad sino muertes miserables, y los cuerpos ensuciados de su misma sangre: ni se oian sino alaridos de mujeres, que lamentaban su gran desventura, y de los niños que aun no entendian por qué habian de llorar.

Paulo que vió su perdicion manifiesta, ó por poderse mejor esconder para salvarse, ó por merecer algo de perdon con comenzar él á hacer en sí mismo algun castigo, se quitó la vestidura y todo el ornamento. Y parece que por justo juicio de Dios él se quitaba las insignias del reino el mismo dia que al rey Wamba se las habia dado. Porque aquel dia que Nimes se tomó era el primero de setiembre del año seiscientos y setenta y tres, y uno cumplido despues que en Gertigos se habia hecho la eleccion del rey. Hay en Nimes aun hasta nuestros tiempos un teatro antiguo de tiempo de los romanos, hermoso en la labor, y fuerte en toda la fábrica. En este teatro, que es muy alto y espacioso, se hizo fuerte Paulo con los principales de los suyos: por morir allí defendiéndose, ó darse con algun no tan mal partido. Y por andar los vencedores cebados en las muertes y robos de la ciudad, y por ser aquel edificio fuerte y apartado, no lo combatieron aquel dia ni otro siguiente: esperando tambien la venida del rey Wamba, que tardó dos dias en llegar á Nimes, sin que Juliano diga porqué se detuvo tanto estando tan cerca.

CAPÍTULO XLVIII.

Lo que pasó el arzobispo de Narbona con el rey, pidiéndole el perdon de los culpados.

Como la guerra habia sido casi civil entre amigos y parientes, por los muchos godos que Paulo al principio habia llevado consigo de acá de España, facilmente se condolieron los vencedores de los vencidos: y entretanto que el rey llegaba, se hallaron muchos que deseasen el perdon entero, ó el misericordioso castigo en los culpados. El arzobispo de Narbona Argebado, por ruego de todos tomó el cargo de ir á pedir al rey esto mismo. Encontróle á cuatro millas de la ciudad, que venia con el resto del ejército, y cuando llegó cerca dél, apeándose, se postró en tierra, mostrando ya en aquella su humildad, como venia á pedir misericordia, la cual tambien pedia con voz dolorosa y con lágrimas. El rey habia detenido su caballo, al apearse del arzobispo, y como naturalmente era benigno y piadoso, no pudo detener las lágrimas, mandando levantar al arzobispo. Él ya puesto en pié, aunque los sollozos le impedian, mas como ellos le dieron lugar, habló al rey desta manera, como en san Juliano se halla. No hay para qué reconocer y confesar aquí delante tu serenidad, sagrado príncipe, nuestra culpa, pues á todos es tan manifiesta. Ni tampoco trataré de nuestro arrepentimiento, que por ser tan tardio y for-

zoso, no nos puede ayudar para merecer ningun perdon. De sola tu singular clemencia lo esperamos, y de sola tu natural benignidad nos prometemos, lo que no osamos pedir: teniendo por cierto que has de tener por mayor muestra de tu grandeza conservar á los culpados, que no destruir los vencidos. Y si nuestra culpa de ninguna manera dá lugar al perdon, á lo ménos podrá hallar tu clemencia templanza en el castigo. Pocos escapamos con la vida, y todos somos tuyos: no quieras, señor, que los pocos que no consumió la guerra con su crueldad, perezcan por tu mano. Todos te conocen deseoso de parecer á Dios en tu gobierno: pues, mira señor, que en nada podrás serle tan semejante, como en perdonar los que te han ofendido. Esto es cosa muy señalada en Dios, y en los príncipes que quieren parecerle.

El rey, que de su natural condicion era muy blando y misericordioso, y tambien consideraba con prudencia, como España perdia, lo que él con el castigo le quitase del ejército, descubriendo ya en el rostro la piedad que habia de usar, respondió (como Juliano escribe) al arzobispo estas pocas palabras. Vencido por tus ruegos, yo no quitaré á ninguno la vida. Basta el estrago que en mis godos ha hecho la guerra. Mas el público sosiego no consiente que la traicion quede sin castigo. Éste se hará para ejemplo de todos en los principales traidores, que inficionaron á los demás, con toda la tasa que el buen gobierno permitiere. Insistia el obispo en pedir mas particularidades, mas el rey indignado ya de su porfía le dijo con furia. ¿No os contenta el otorgaros la vida? Encended, pues, si os parece, mi saña, para que la justicia proceda á la entera venganza. A tí solo, Argebado, perdono del todo, porque en tus buenos cuidados mostraste al principio tu leal deseo, y que forzádote justamente con los malvados. Ellos tengan en mucho todo lo que no fuere muerte ignominiosa y cruel.

Diciendo el rey esto, pasaba adelante hácia la ciudad, donde entró con representacion de solemne triunfo. Habiendo él ordenado por su misma persona el ejército con mucha advertencia y destreza, envió una buena banda de gente á lo mas alto de la otra parte de la ciudad, que mira lo interior de Francia, por tener seguro aquel lado, si los franceses tentasen enviar algun socorro, como los de Nimes en el cerco habian amenazado. El rey entró con toda la otra gente en la ciudad: y entonces ya Paulo y los demás que con él estaban en el teatro, sabiendo que se les habia otorgado la vida, sin pensar mas en su defensa, se dieron y se dejaron sacar de allí él y el obispo Gumildo y Witimiro con mas de otras veinte personas principales. Paulo fué luego llevado á la presencia del rey Wamba con una cruel manera de prision, que san Juliano refiere, y debia ser entónces usada. Él iba á pié en medio de dos capitanes, que yendo á caballo, lo llevaban de una parte y de otra asido por los cabellos. El rey, que estaba todavía á caballo, y lo vió así venir, alzó los ojos y las manos al cielo, diciendo con lágrimas. Alábote mi Dios, Rey de los reyes, y Señor de los señores, que abatiste la soberbia derribada con tu mano, y con tu poderío quebrantaste mis enemigos. Cuando Paulo llegó cerca del rey, se quitó luego la cinta, usada entonces con cierta forma particular entre los hombres de guerra, y el darla, era señal de rendir las armas. Junto con esto se postró Paulo por tierra, tanto por hacer la debida ceremonia de sujecion, como porque su congoja y desmayo era tan grande, que no podia tenerse en pié. Y dió bien que mirar á todos, que no podian dejar de considerar la burla del reino de Paulo, que tan presto se habia trocado en tanto abatimiento y desventura. Estaban tambien los otros prisioneros postrados delante el caballo del rey, que les dijo. ¿Qué locura tan grande fué la vuestra en querer hacer tanto mal á quien os habia hecho siempre bien y merced? La vida se os dará, no por vuestro merecimiento, sino por motivo de mi clemencia. Lo demás de vuestro castigo se determinará con mayor deliberacion. Con esto mandó que los tuviesen presos á buen recaudo, señalando en el ejército personas que tuviesen este cuidado. Los franceses y alemanes nobles, que fueron tambien presos en la ciudad, parte eran rehenes, y parte hombres de guerra. Los unos y los otros mandó el rey fuesen muy bien tratados: y desde á pocos dias los mandó soltar todos, y que se fuésen libres á sus tierras, dándoles largamente de sus dones y dineros.

CAPÍTULO XLIX.

Lo que el rey proveyó en Nimes, y la sentencia que dió contra los traidores.

Proveyó luego el rey en el reparo de la ciudad, mandando limpiarla de los cuerpos muertos enterrándolos, y aderezar los muros, y deshacer los agravios que se pudieron remediar. Señaladamente mandó volver á las iglesias los ornamentos y aderezos de oro y plata, que Paulo, con mano sacrílega, les habia robado para sustentar la guerra. Entre lo demás que se pudo haber, se volvió al sepulcro de san Felix en Girona, la corona de oro que Paulo de allí habia tomado para triste insignia de su malvado reino.

Pasados tres dias que se entendia en esto, y en consultar de la pena debida á la traicion de Paulo y los demás que con él se levantaron, el rey dentro en su palacio se sentó en su trono real con tener cerca de sí los principales de su corte. Fué luego traido allí Paulo con los otros cargados de prisiones: y por costumbre antigua, que (como el arzobispo Juliano dice) entre godos se usaba, puesto á los piés del rey, se postró con el rostro en tierra para que el rey pusiese los piés, y hollase sobre su cerviz. Despues desto el rey con digna severidad le habló desta manera. Pídote, Paulo, de parte de Dios y por su justicia, que trates aquí en este noble ayuntamiento tu causa conmigo. Y ante todas cosas te pregunto me digas, ¿si te hize algun daño ó alguna injuria, ó de otra manera te dí alguna ocasion, por donde con tanta determinacion te levantases contra mí, queriéndome quitar el reino? El tirano respondió, que jamás habia recibido dél sino tanto bien y merced, que no habia sido capaz della; y que habia errado por sola instigacion de Satanás y por malicia suya, con que le dió consentimiento. Por el mismo órden fueron preguntados los otros, y respondieron de la misma manera. Luego se leyó allí el juramento de fidelidad que al rey Wamba se le habia hecho en su eleccion, el cual estaba firmado de Paulo, y casi de todos sus consortes, y así se les mostraron sus firmas, y para su mayor confusion las reconocieron. Leyóse tras esto la forma del juramento que Paulo se habia hecho hacer cuando le alzaron por rey; en que los suyos se daban por enemigos del rey Wamba, y protestaban de pelear contra él y sus ejércitos, defendiendo á Paulo y su reino con la sangre

y con la vida. Lo último que allí se mandó leer fueron los cánones de los concilios pasados, donde se puso la pena á los traidores que contra el rey se levantasen conforme á estas leyes y á las culpas manifiestas se pronunció allí la sentencia. Que Paulo el traidor con los compañeros de su traicion debian ser condenados, y así los condenaban á muerte con toda la afrenta que á traidor se debe dar. Que todos sus bienes fuesen confiscados. Que si acaso el rey por su clemencia les quisiese otorgar la vida, les fuesen sacados los ojos para que careciesen de la luz corporal, como en sus almas ellos con su maldad apagaron la del espíritu. Moderó despues el rey el rigor desta sentencia, pues Juliano no dice les fueron sacados los ojos, sino solamente que se les hizo la calva cruel, conforme á aquella manera de ignominiosa pena usada entre godos, de que algunas veces se ha dicho.

Yo he contado lo de esta guerra, como lo refiere el arzobispo san Juliano, autor tan grave como el ser santo muestra, y que vivia en estos tiempos, como presto se verá. Y tuve, como ya he dicho, buen original de su historia en el libro viejo de Oviedo, que fué del rey don Alonso el Sexto. En el arzobispo don Rodrigo, en el de Tuy, y en la corónica general hay algunas cosas diferentes y añadidas. Dicen que este Paulo era griego de nacion, y no godo, y el nombre así lo muestra. Y que Hilderico trujo de Francia para su ayuda los judíos que estaban allá huidos de España. El decirse en estos autores que los godos habian edificado el teatro de Nimes para defenderse de los romanos, es coso fuera de todo camino: pues manifiestamente es obra de romanos, como todos los que algo entienden y lo han visto afirman, y muy de propósito lo mostró Juan Paulo de Albenas en su obra que anda impresa de las antigüedades desta ciudad. Mucho mas fuera de órden y concierto es lo que dice don Lucas de Tuy, que en la guerra contra los navarros ensanchó el rey Wamba la ciudad de Pamplona, y casi la edificó de nuevo; y que habiéndose llamado ántes Cartua, le puso entónces el rey por nombre Pampeluna, queriendo significar que era como una luna de Bamba. El desvarío es tamaño, que parece cosa fingida aposta para hacer reir. Y por ser tan cuerdo y tan grave escritor el obispo, me muevo á pensar que no es suya esta patraña, sino que alguno la añadió en su libro. Y de la edificacion y verdadero orígen del nombre desta ciudad, ya se dijo en su lugar lo cierto (1).

CAPÍTULO L.

La vuelta del rey Wamba á Toledo, y como ensanchó y cercó la ciudad.

Siempre se temió el rey Wamba, desde que llegó á Nimes, que el rey de Francia Childerico, hijo de Clodoveo Segundo, querria enviar á socorrerla, y en la ciudad y en el ejército andaba fama dello. Esperó allí por esto bien apercebido, y visto que nadie se movia, consultó con los suyos, si seria bien ir él á acometer al francés, y entrarle por su tierra en venganza de injurias pasadas, y de no buen ánimo que mostró en esta ocasion. En el consejo pareció que no se debia hacer por ahora novedad con Francia, con quien los godos tenian de años ántes firmada la paz. Que por ahora para la reputacion bastaba lo que el rey en la Narbonesa habia hecho, y el espanto que con esto toda la vecindad habia cobrado. Pasados, pues, cuatro dias que el rey así esperaba por braveza, teniendo su ejército fuera de la ciudad bien ordenado y fortalecido, le vino aviso como Lupo, un capitan francés, entraba haciendo gran daño por la ciudad de Beterri. El rey movió luego hácia allá con su campo: y siendo Lupo avisado desto, desde un lugar llamado Asperiano se volvió huyendo, con tanto miedo de los nuestros, que se dejaron todos los suyos casi toda la ropa en el llano por subirse mas lijeros y mas presto á la montaña. Desta manera los godos sin pelear hubieron harto despojo.

Volvióse luego el rey para Narbona, dejando bien fortalecido con gente de guarnicion todo lo de mas adentro. Y entre las otras cosas que proveyó para el sosiego de la tierra, fué echar della á los judíos que en ella se hallaron. Siempre fueron tenidos por alborotadores, y los godos parece les tenian particular enemistad, segun siempre hemos visto los perseguian, y los procuraban echar léjos de su señorío. Y porque entendió bien el rey cuán pacífico y seguro lo dejaba ya todo, y tambien por mostrar como no temia á nadie; ántes que saliese de la Narbonesa, en un lugar llamado Canaba, agradeciendo con palabras y con obras al ejército lo bien que en aquella jornada lo habia hecho, lo mandó despedir. Siguió luego su camino para Toledo, donde llegó, como cuenta el santo arzobispo, seis meses despues que de allí habia salido. A una legua de la ciudad se ordenó la entrada del rey á manera de triunfo. Paulo y los demás rebeldes, rapadas las barbas, y con las ignominiosas calvas descubiertas, los piés descalzos y vilmente vestidos entraron delante sobre sendos camellos, para que mejor pudiesen ser vistos de todos. Paulo iba señalado entre ellos con una corona de cuero negro en la cabeza. Seguian los soldados vencedores con vestido y otras muestras de alegría. Al cabo iba la corte delante el rey, á quien toda la multitud de los suyos, que habia venido á gozar la fiesta, miraba con amor y con espanto, considerando el mucho ánimo y prudencia, con que en tan breve tiempo habia sujetado sus enemigos. Los rebeldes fueron despues metidos en cárcel perpetua, porque toda la vida les fuese mas larga pena.

Acabada así la guerra, el rey Wamba comenzó á entender en las cosas de la paz, y señaladamente en ensanchar á Toledo, y fortificarla de nuevos muros. Así es obra suya el muro que vá desde la puente de Alcántara por san Isidoro á la puerta de Visagra, y vuelve de allí hasta la puente de san Martin. Porque ántes la ciudad cercada no era mas que lo que desciende del alcázar á la puerta que llaman de la Sangre en Zocodover, y se derriba por allí la puerta del Hierro, y vuelve por santo Domingo el Real hasta descender á la puente de san Martin, donde este nuevo muro se juntó con el antiguo. Y ésta era la parte de la ciudad que podia recibir acrecentamiento, pues todo lo demás de tal manera está cercado del rio Tajo, y de la peña tajada y altísima de su ribera, que no puede extenderse por allí mas el circuito dél.

Labróse esta cerca del rey Wamba, á lo que yo creo, con despojo de algunos edificios romanos, y particularmente del teatro, cuyas señales parecen hasta ahora en la vega, como se parece claro por muchas piezas labradas al romano antiguo, como son metopas, molduras y follajes, que están puestas en diversas partes de aquella muralla, sin ningun órden ni concierto, sino con solo cuidado de henchir aquel lugar con cualquiera piedra tomada de otro edificio que cuadrase. Es

(1) En lo de Pompeyo en el lib. octavo.

cosa de reir ver como afirma el vulgo, y alguno lo escribe, que algunas destas piedras son las armas que traia el rey Wamba. Él dejó memoria deste su edificio en algunas torres de las puertas de la ciudad, con estos versos latinos que en una losa allí estaban esculpidos.

EREXIT FAVTORE. DEO. REX. INCLYTVS VRBEM.
WAMBA. SVÆ. CELEBREM. PROTENDENS. GENTIS. HONOREM.

Y en castellano dicen: El esclarecido rey Wamba, con ayuda de Dios, edificó esta parte de la ciudad, ensanchando, y celebrando la honra y gloria de sus godos. Algunos no leen en este segundo verso WAMBA, sino BAMBA, por parecerles que sobraria una sílaba en el verso. Y engáñanse y corrompen el nombre verdadero; el cual, aunque tenga aquellas dos w al principio, se queda con no mas que dos sílabas, como se vé en la verdadera pronunciacion de muchos nombres propios tudescos, en que están así las dos w al principio, y sirven de una sola consonante, que hiere con mucha fuerza en la vocal siguiente. Y yo he visto un libro de letra gótica, escrito mas ha de seiscientos años, donde el nombre del rey está escrito en el segundo verso como yo lo pongo. Y así lo he visto en otros. Y porque el rey era muy religioso y devoto, quiso santificar esta obra, con poner en lo alto de las torres imágines de santos esculpidas de mármol, encomendándoles la ciudad, con estos dos versos, que estaban en otra losa.

VOS. DOMINI. SANCTI. QVORUM. HIC. PRÆSENTIA. FVLGET.
HANC. VRBEM. ET. PLEBEM. SOLITO. SERVATE. FAVORE.

Y en nuestra lengua se pueden trasladar desta manera: Vosotros, señores santos, cuya presencia aquí resplandece, amparad esta ciudad y su pueblo con vuestro acostumbrado favor.

La corónica general del rey don Alonso dice, que el rey Wamba invocaba en estos dos versos á los santos cuyas iglesias y advocaciones estaban mas cerca de aquella torre. Yo he seguido al arzobispo don Rodrigo, que lo refiere como aquí está relatado. Queriendo ahora la ciudad de Toledo aderezar y adornar la puerta de la puente de san Martin, y queriendo poner armas reales y título del tiempo del católico rey don Felipe, segundo deste nombre, lo consultaron con su magestad. Él, con su acostumbrado miramiento, preguntó qué solia haber allí. Refiriéronle todo esto del rey Wamba. Y respondió entónces: no es justicia que se quite. Y así se pone todo de nuevo las imágenes de los santos patrones de la ciudad con los cuatro versos.

CAPÍTULO LI.

El concilio que el rey Wamba mandó juntar en Toledo, y otro de Braga.

La gran religion del rey Wamba y la paz que gozaba, le hizo desear se juntase en Toledo concilio que fué provincial y de pocos obispos, aunque algunos dellos son de otras metrópolis, y nó de la de Toledo (1). Es el undécimo en la cuenta comun de los de aquella ciudad, y celebróse el cuarto año deste rey, y seiscientos y setenta y cinco de nuestro Redentor, á los siete de noviembre, en la iglesia de nuestra Señora, que por llamarla allí se desentiende ser la iglesia mayor metropolitana. Ya aquí en los dos libros viejos de Toledo se vuelve á tener la cuenta cierta y puntual, pues señalan la era setecientos y trece, que es el año de nuestro Redentor que aquí se pone. Habia ya diez y ocho años que no se habia celebrado concilio en Toledo; y por esto fué grande el placer y alegría de los obispos en verse juntos. Así comienza el concilio con detenerse en solemnizar este placer, y moralizar los diez y ocho años de la soledad y tristeza pasada. Y trae buena cuenta el concilio, y ayuda á que se tenga por bien averiguada la que en esta corónica llevamos. El postrero concilio de los del rey Recesvinto se ha visto como se juntó en diciembre del año seiscientos y cincuenta y ocho, y contando inclusive, como suelen decir, aquel año y éste del concilio de ahora, son los diez y ocho que se señalan.

En este concilio, despues de la confesion católica que en todos se usaba, en los cánones piden á los metropolitanos y á los otros obispos ordinario cuidado en el predicar. Mandan que todos se conformen en la misa y en las horas canónicas. Provéese que los que se ordenan den firmada de su nombre la promesa de vivir bien y religiosamente, y obedecer á sus prelados, que es una manera de profesion pública que hacian los que habian de ser clérigos. Declaran algunos cánones antiguos: dan gracias al rey por haberlos mandado juntar: publican el concilio para el año siguiente, con graves penas al que faltare. Con esto se acaba el concilio, en el cual firman y confirman los siguientes:

Quirico, metropolitano de Toledo.
Atanasio, obispo de Játiva.
Argimundo, de Oreto.
Leandro, de Elche.
Juan, de Bigastro.
Godiscalco, de Osma.
Félix, de Denia.
Suinterico, de Valencia.
Palmacio, de Urci.
Richila, de Guadix.
Rogato, Beaciense. En los dos originales antiguos de Toledo y en otros está así firmado obispo de Baeza, y no lo hallamos ántes de ahora. Yo creo lo habia instituido el rey Wamba, ahora por la razon que al fin del capítulo siguiente se verá.
Eterio, de Baza.
Concordio, de Palencia.
Aciselo, de Alcalá de Henares.
Memorio, de Segorbe.
Egila, de Sigüenza.
Gaudencio, de Valera.

Vicarios de los ausentes.

Liberato, diácono, vicario de Sinduitto, obispo de Segovia.
Egila, diácono, vicario de Numulo, obispo de Astorga.

Abades.

Juliano, abad del monasterio de San Miguel.
Valdero, abad de Santa Leocadia.
Gratinido, abad de San Cosme y San Damian.
Absalio, abad de Santa Cruz.
Florencio, abad del monasterio de Santa Eulalia.

(1) Morales está en un error cuando asegura que á ese concilio concurrieron obispos de mas diócesis que de la de Toledo; y consiste su equivocacion en haber hecho á Númulo obispo Astoricense, en vez de Arcavicense. En las firmas es el segundo entre los vicarios de los ausentes. Véase Florez, tomo 4, pág. 190. B.

Avila, abad del monasterio Agaliense de San Julian.
Gudila, arcediano de la iglesia de Santa María de la Sede de la ciudad real.

Y así tambien se nombra la iglesia mayor de Toledo desta misma manera en la firma del arzobispo Quirico en uno de los originales viejos.

Algunos han dudado si la iglesia metropolitana de Toledo tuvo la advocacion de nuestra Señora la sagrada Vírgen María. Porque creen haber sido el templo metropolitano de aquella otra iglesia de San Pedro y San Pablo, llamada pretoriense, de quien atrás en los concilios que allí se celebraron se ha dicho. Mas á mi juicio no se puede dudar en esto; pues aunque otras causas no hubiese, el nombrar dos veces este concilio á la iglesia de nuestra Señora Sede, y el tener arcediano, basta para haberse de tener por cierto. Sin esto todo lo del glorioso san Ildefonso confirma mucho esto.

Tambien dudan algunos si la metropolitana antigua estuvo en el mismo sitio que la de ahora. Y en esto hay mucho ménos que dudar ni probar; pues solo el lugar de la descension de nuestra Señora, conservado con tanta memoria y veneracion de todos los siglos pasados, hace que parezca cosa indigna buscar mas razones, aunque las hay, para persuadir esto. Y no se puede creer con verisimilitud que san Ildefonso fuése aquella noche de tanta solemnidad á otra iglesia para los maitines, sino á la mayor y propia de su dignidad. Este concilio se celebró en tiempo del papa Adeodato, que todavía era vivo.

En este mismo cuarto año del rey Wamba se juntó el tercer concilio de Braga, de nueve obispos de Galicia, y el arzobispo de Sevilla con ellos, sin que se entienda por qué causa estuvo allá, y sin que se señale dia, mes ni lugar, y el año no se nombra mas que en el título. El rey está nombrado en el concilio, dándosele las gracias por haberlo juntado. Laméntase en este concilio con gran sentimiento de angustia y dolor el poco respeto que se tiene á los vasos del altar y servicio de la Iglesia. Pónense graves penas contra este abuso. Quítase tambien otro de que algunos obispos en las festividades mas solemnes se echaban al cuello las reliquias que habia en sus iglesias, como si fueran relicarios ó andas dellas; y los diáconos vestidos de sus albas los llevaban sentados en una silla como si llevaran andas. Mándase que los diáconos las lleven sobre sus hombros en sus cajas ó relicarios. Mandóse demás desto que el sacerdote no celebre sin estola, á la cual nombra este concilio orario, como en otros tambien se ha nombrado. Aunque la propia significacion de este vocablo es la tovalla ó el lienzo mas pequeño, que comunmente llamamos de narices, como en san Ambrosio, en el poeta Prudencio, y en otros autores manifiestamente parece. Otras cosas se ordenaron asimismo con mucho respeto del servicio de nuestro Señor, y decencia del culto divino. Los obispos que firman son:

Leodigio, sin nombrarse de dónde: y parece el de Braga por estar el primero, y no estar despues.
Juliano, de Sevilla.
Genitino, de Tuy.
Frocario, del Puerto.
Beja, Britoliense ó Britoniense.
Isidoro, de Astorga. Este obispo nos ha de servir muy presto para una buena averiguacion de tiempo.
Rectogero, de Lugo.
Hildulfo, por sobrenombre Felix, de Iria.
Alario, de Orense.

CAPÍTULO LII.

La division de los términos de los obispados de España, que el rey Wamba hizo, con lo demás que á esto pertenece.

Yo he sacado enteramente todo lo que en este concilio de Toledo se escribe que pasó. Mas algunos de nuestros coronistas antiguos cuentan que en este concilio hizo el rey Wamba la division de los términos de todos los obispados de España y de la Galia gótica; así que cada diócesi supiese la tierra que le pertenecia. Que hiciese esto Wamba, háse de tener por cierto, segun es constante relacion en todos los que escriben, si no es en el arzobispo don Rodrigo: mas que se haya hecho en este concilio tiene mucha dificultad para poderse creer. La mayor es, como siendo esta division tan universal, y que tocaba á todos los obispos de España y parte de los de Francia, se hizo en un concilio tan particular como este, en que no se juntaron mas que diez y siete obispos, y estos casi todos de los sujetos á la metropolitana de Toledo. Por esto quieren algunos que el rey Wamba haya hecho otro concilio nacional donde esto se trató, y lo dispuso como se cuenta. Dicen que si no tenemos mas de un concilio suyo, es porque se perdieron los demás, conservándose esto de la division de los obispados, como cosa de mucha importancia para todas las catedrales y metropolitanas, y que se trasladó y se guardó en muchas partes. Tambien es buena consideracion la de Vaseo. Al rey se le dan gracias en este concilio de haber propuesto y prometido que en todos los años siguientes lo mandaria siempre congregar. Pues creible cosa es que lo cumpliria siendo tan religioso, y viviendo en los años siguientes tan pacífico y desocupado, sin tener cosa árdua que se lo impidiese. Y en uno destos concilios nacionales se ordenaria, en concordia y con consentimiento de todos los obispos de España, esto de los términos de las diócesis. Que ahora no se hizo mas de señalarles los términos, estando ya ellas ántes instituidas y distribuidas en la sujecion de sus metrópolis. Esto se habia hecho en diversos tiempos, como por todo lo de atrás se ha venido notando desde la venida de san Pablo en España: y ahora sin alterar aquella division, de que ya se dijo en lo de Constantino, hizo estotra particularidad Wamba, por estorbar los pleitos que sobre esto de ordinario se recrecian entre los obispos comarcanos que partian término, diciendo uno que le pertenecia tal iglesia ó tal dezmería, y defendiéndolo otro. Tales eran como estas las discordias y pleitos que san Isidoro, como vimos, trató y conformó en el segundo concilio de Sevilla.

Yo estuve muy dudoso si pondria aquí esta division de Wamba tan en particular como en don Lucas de Tuy, y en la corónica general y en otras historias nuestras antiguas se halla. Porque cierto los nombres de los lugares y los campos en los términos que se nombran son tan menudos, y están en los libros tan diversos, trocados y corruptos, que por lo uno y por lo otro no parece se puede dar en esto la noticia cierta y clara que yo quisiera, y la historia requiere. Tambien tales menudencias son superfluas en la historia, y poco convenientes á la noticia de las cosas, y al ejemplo que con gravedad en ella se pretende. Y no dudo sino que esto le hizo al arzobispo don Ro-

drigo no empacharse en referir nada desto, siendo diligente escritor en hartas particularidades. Mas yo me determiné en poner aquí todo esto, porque en fin da noticia de muchas cosas antiguas de los sitios y los nombres de algunas ciudades y lugares de España, que se aclaran á las veces harto con entenderse con cuales otras ciudades ó lugares confinaban y partian términos, como en los discursos de mis antigüedades se vé. Y no quise que faltase en esta corónica ninguna cosa por pequeña que fuese. Y esta no es pequeña, pues es importante; y esto hará que se le sufra el ser desabrida: pues ser todo no mas de contar lugares pequeños, y pocos dellos conocidos, por la mudanza que ha habido en los nombres. Seguiré los originales antiguos, que tuve muy buenos de don Lucas de Tuy, y de la corónica de Itacio y otros. Y pondré lo que conforme á ellos mejor pude averiguar, sin poner las diversidades que en cosas tan menudas fueran pesadas. Será lo mucho dello diverso de lo que se halla en la corónica general, porque está allí muy mendoso y corrupto. Y háse de notar, que señaló casi siempre el rey Wamba en cada obispado cuatro lugares, y fueron al parecer por sus cuatros lados oriente y poniente, septentrion y mediodía. Con esto se nombra por principio de un obispado el lugar donde el otro acabó. Porque el poniente del pasado es lo oriental del siguiente, como el mediodía del uno es el septentrion del otro.

Division de los sufragáneos de Toledo.

Oreto tenga desde Gala hasta Ecija, de Pinta hasta Campania. 1.

Baeza, que en esta division llaman Beacia, desde el término de Oreto y Mentesa hasta los términos de Guadix. El no nombrarse Castulo da á entender que estaba ya destruida, y que en lugar de su obispado se instituyó el de Baeza allí cerca dos ó tres leguas. 2.

Mentesa, desde Ecija hasta Segura, y de Lila hasta Paligena. 3.

Guadix tenga desde Segura hasta Montaña, y de Arcatel hasta Caracoye. 4.

Baza tenga desde Montaña hasta Gesta, y de Rauca hasta Rusita. 5.

Urgi ó Urci tenga desde Gesta hasta Cartagena, y desde Bigastro hasta Mida. Entiéndese de aquí como la catedral desta iglesia estaba en Berja, que es cerca de Almería; pues confinaba por lo oriental con Cartagena, y por el occidente con Baza. De la misma manera está ahora el obispado de Almería entre los términos destas dos ciudades. 6.

Bigastro tenga desde Pugila hasta Losola, y desde Secta hasta Lumba. 7.

Elche, desde Pugila hasta Losola, y de Secta hasta Lumba. Como Elche es lugar marítimo, señaláronle los términos mas particularmente por lo Mediterráneo. Por todos aquellos lados encerraba á su diócesi la de Bigastro, siendo unos mismos los cuatro puntos donde el uno comenzaba, y el otro acababa. Por lo cual se ve manifiestamente como esta ciudad de Bigastro era por allí cerca. Podríamos pensar que habiéndose perdido el obispado de Cartagena, con la destruccion de aquella ciudad en tiempo del rey Gunderico, como hemos visto, se pasó á Bigastro que era allí cerca. Los términos bien corresponden. Porque Cartagena está entre Almería y Elche, casi en el medio de ambas. Y el no nombrarse diócesi de Cartagena, hace mas probable esta mi conjetura. 8.

Játiva, desde Custo hasta Moleta, y de Togalla hasta Vinita. 9.

Denia, desde Goza hasta Vinita, y desde Silva hasta Gul. 10.

Valencia, desde Silva hasta Murvedre, y desde la mar hasta Alpont. 11.

Valera, desde Alpont hasta Taravela, y de Fizerola hasta Inar. 12.

Segobriga, desde Taravela hasta Obia, y de Goza hasta Breca. Aquí se vé claro cuán dentro en Castilla era Segobriga, y como viene bien el haber estado en las ruinas de la Cabeza el griego. Otras razones hay de mas fuerza para probarlo. 13 (1).

Ercavica, desde Alcatan hasta Obia, y de Mora hasta Lustra. 14.

Compluto, que es Alcalá de Henares, desde Alcatan hasta Corte, y de Burca hasta Corte. Parece que la tierra desta diócesi era triangular. 15.

Sigüenza, desde Corte hasta Horcada, y de Godol hasta Pina. 16.

Osma, desde Horcada hasta el rio Arlanzon, como corre por el camino de san Pedro que va á Santiago, y de Grajafe hasta las Ermitas. 17.

Segovia, desde el valle de Amelo hasta Manbella ó Mansilla, y de Montel hasta Valdota. 18.

Palencia, desde Manbella ó Mansilla hasta Calta, y de Valbuena hasta Fortosa. 19.

Division de los sufragáneos de Sevilla.

Itálica, tenga desde Ulica hasta Bulsa, y de Asta hasta Lamola. 1.

Medina Sidonia, desde Bulsa hasta Sena, y de Latesa hasta el camino ancho. 2.

Ilipula, tenga desde Sena hasta Data, y desde Abisa hasta Cortesa. 3.

Málaga, desde Data hasta Maleoca, y de Tena ó Sena hasta Silla del campo. 4.

Iliberi, (fué junto á Granada) desde Maleoca hasta Sotilla, y de Almica hasta el asiento. 5.

Ecija, desde Sotilla hasta Pared, y de Lueca hasta Rauca. 6.

Córdoba, desde Pared hasta Úbeda, y de la Gala hasta Rana. 7.

Cabra, llamada entónces Egabro, desde Úbeda hasta Malasaya, y de Gasta hasta Sueta. 8.

Martos, desde Malasaya hasta Abalagar, y desde Gigera hasta Castulo. 9.

Division de las diócesis de Mérida.

Beja, tenga de Balagar hasta Arta, y de Olla hasta Mataval. 1.

Lisbona, desde Carta hasta Ambia, y de Olla hasta Mataval. 2.

Ebora, desde Sotobra hasta Piedra, y de Rutela hasta Parada. 3.

Osonoba, desde Ambia hasta Sala, de Ipsa hasta Torre. 4.

---

(1) Respecto á la opinion que aquí emite Morales, leemos lo siguiente en las «Observaciones acerca del artículo quinto del Concordato escritas por don José María Bayo, pág. 20.»=Esta ilacion, sacada á la lijera, merece la irónica respuesta que le da el P. Diago en sus Anales, lib. 5, c. 14. Engáñase mucho Morales sin dificultad ninguna. Porque, aunque en ello se hecha de ver que tiraba este obispado hasta dentro de Castilla: no se vé claro, ni aun obscuro, que la ciudad de Segobriga estuviese allá. «Diccionario de Cortés, tom. 3, pág. 370.» B.

Igeditania, desde Sala hasta Nava, de Sena hasta Mauriella. 5.

Coimbra, desde Nava hasta Borga, del Arroyo hasta Lora. 6.

Viseo, desde Borga hasta Sorta, de Bonilla hasta Ventosa. 7.

Lamego, de Sorta hasta Piedra, de Tara hasta Ortosa. 8.

Caliabria, tenga desde Sorta hasta Albena, y de Soto hasta Fara. En muchos libros antiguos donde está una lista de ciudades de España, que mudaron los nombres, se dice que Caliabria es Montanges. Mas yo no tengo cosa cierta en esto. 9 (1).

Salamanca, desde Albena hasta Sotobra, y de Rusa hasta Sibera. 10.

Zamora (que allí llaman Numancia, por el error comun de entónces), tenga de Peña Ausende hasta el rio Tormes, por cima de los baños del Valle del Rey hasta Duero, y de Villalar hasta Otero de Humos, y por junto al arroyuelo seco hasta Breto, y de Tavara hasta volver á Duero. No se da ni se entiende la causa del señalar los términos deste obispado tanto mas en particular que los otros, sino que parece cosa añadida despues, por algunas diferencias que sobrevinieron. Tambien se dice allí que los godos mudaron á esta ciudad el nombre de Numancia en el de Zamora. La verdad desto mostró con mucho ingenio y agudeza Florian de Ocampo en su historia. 11.

Ávila, tenga desde Piedra hasta Villa, y de Masco hasta Terrero. 12.

Coria, desde Villa hasta el rio Tajo, y de Asa hasta Pumar. En esta division de las diócesis de Mérida hace la historia general dificultad, en que el obispado de Igeditania se cuenta á dos metrópolis de Mérida y Braga. Dice que no sabe dar la razon, mas que lo pone así, como lo halla en don Lucas de Tuy. Yo no veo esta dificultad. Porque en dos originales antiguos que yo he tenido de la historia del obispo, lo halló todo en esta parte bien distinto.

Los cuatro obispados de Igeditania, Coimbra, Viseo y Lamego, que aquí se atribuyen á la metrópoli de Mérida, fueron cien años ántes de la de Braga, como parece en la division del rey Miro de los suevos, de quien ya se ha hecho mencion, y luego aquí se ha de tratar mas largo. Conforme á esto se les señalan allí en particular todos los lugares que tenian sujetos en sus diócesis y jurisdiccion desta manera.

Al obispado de Igeditania se le da toda la tierra que tenia este nombre: porque habia ciudad deste nombre que lo daba á la tierra y region de su comarca. Fuera desto se le dan estos tres lugares Mene, Cipio y Francos.

A Lamego se le dan Tuencia, Arauca, Cantabriano, Omina y Camino.

(1) Morales ha dudado bien en la reduccion de Calabria á Montanges, ó Montanches. Calabria es pueblo mencionado solamente en monumentos eclesiásticos; y aunque el Tudense le reduce á Montanches, no tiene para ello fundamento, pues caia mas al norte hácia Ciudad Rodrigo, entre los rios Coa y Agueda. Infiérese esto de un privilegio de don Fernando el segundo del año de 1171 en el cual concede á la iglesa de Ciudad Rodrigo la torre de Aguilar y la ciudad de Calabria. Existe tambien otro privilegio de don Alonso nono, del año 1191, que confirma el anterior, y añade el lugar de Vermenosa. Se indican estas noticias para que los del país busquen las ruinas de aquella antigua sede, cuya individual situacion se ignora. Léanse las páginas 364 y 366 del tomo 14 de Flórez, en sus apéndices. B.

A Coimbra se le atribuyen Eminio, Selio, Lurbina, Laisla, Astusiana, y el antiguo castillo llamado Portugale. Del nombre deste lugar deducido de muy antiguo, sacó Resendio con grande ingenio y acertamiento (como siempre suele) el nombre del reino de Portugal. Y compruébasele algo por estar así nombrado este lugar algunas veces en los buenos originales antiguos desta division del tiempo de los suevos (1).

Viseo tiene en aquella division estos lugares. Rodomiro, Sommoncio, Osania, Ovelliona, Tutela, Coleya y Caliabria que se dice allí, como por anotacion que despues los godos pusieron en ella obispo, no teniéndolo á la sazon que la division de Miro se hacia. Cuando se instituyó este nuevo obispado de Caliabria, y cuando las cuatro diócesis de arriba se le quitaron á la metrópoli de Braga, y se le dieron á Mérida, yo no lo sabré decir: por no hallar en esto luz ninguna ni rastro que pueda seguir. Solamente veo en el registro del papa Urbano Tercero, que anda impreso, como mas de trescientos años despues desto hubo un gran pleito, sobre si serian estas diócesis de Braga ó de Santiago, á quien se habia ya reducido el arzobispado de Mérida. Quedaron entonces por de Braga, como lo son ahora los tres, que el de Igeditania ya se ha perdido. Y esto estará ya dicho para la division de Braga que se sigue.

Division de las diócesis de Braga.

Cuando llega el rey Wamba á esta division de Braga, dice que no tiene que repartir de nuevo en ella: por estar muy bien distribuidos los términos de sus diócesis por el concilio que mandó celebrar el rey Miro, y así las deja en aquella misma particion. Yo que no la puse cuando se trató de aquel concilio, reservándola para aquí, la pondré toda como allí se halla. Y háse de notar, que no señaló el rey Miro los términos de las diócesis por los cuatro lados, como el rey Wamba, sino nombrando en particular todos los lugares y las iglesias dellos, que á cada obispado pertenecian. Háse de entender tambien, que en la division primera de Miro, estuvo esto de Braga muy diferente de lo de ahora, por tener mas sufragáneos de aquellos que se señalaron ahora á Mérida, como son Igeditania, Coimbra, Lamego, y Viseo, como acabamos de decir. Mas dejando aquella particion, ponemos aquí lo de Braga como estaba, y quedó ahora en tiempo de Wamba.

A la diócesi metropolitana de Braga le dan estas iglesias y lugares. Centuncellas, Gotismillia, Lemeto, Giliolas, Anoaste, Adpostis, Aylo, Carandonis, Taubis, Ciliotro, Letanio, Ojos de Cera, Peroneto, Equisis, Alsalto ó al bosque, Itimpaga, Pannonia, Latera, Bregantia, Astiatigo, Turego, Aunego, Melobrio, Berese, Palantusicio, Celo y Senequio. Al obispado de Dumio, en lo que escribe Idacio desta division del rey Miro, se le dió por diócesi no mas que la casa y corte del rey, así que fuesen sus feligreses los criados del rey, y los demás cortesanos que le seguian. Lo mismo refieren don Lucas de Tuy, y la corónica general. Y cierto era muy santa institucion que los cortesanos gente movediza, y que no para ni tiene asiento cierto, tuviese obispo propio á quien reconociesen por pastor, y él se encargase dellos como de propias ovejas. Tambien el rey tendria con esto de ordinario obispo en su capilla que le presidiese en ella, y le dijese las misas de pontifical en las fiestas principales, honraria y autorizaria las procesiones y otros actos solemnes de la capilla y

(1) En la epístola que escribió á Quevedo

corte. Tendria el gobierno de los clérigos y seglares cortesanos: y así se estorbarian y castigarian mejor los vicios y pecados públicos, y podria tener el rey mejor y mas verdadera noticia de la vida y costumbres de sus criados, para todas las ocasiones en que importa saberlo. El faltar así tal obispo hace que los cortesanos vivan como mostrencos, sin saber qué dueño tienen en lo espiritual, si quieren descuidarse en saberlo. Pues si quieren mirar á su libertad dirán, aunque sin razon, que no son de la diócesi donde se halla la corte, y que mañana se van á su tierra, y otros malos achaques destos. Y cuanto nuestra corte tiene ahora, por ser la principal de la cristiandad, mas extranjeros, y mayor muchedumbre de negociantes, parece ser esto mas necesario. Desto he tratado algunas veces, y siempre le parece todo muy bien al señor don Luis Manrique, capellan mayor, y limosnero mayor del rey nuestro señor, cuya insigne religion, singular bondad y prudencia son tan notorias, que no es necesario celebrarlas yo aquí, aunque merecen ser de todos mucho celebradas. Y parece que escogieron entónces para este cargo aquel obispado de Dumio, con mucho acertamiento; porque estando aquella iglesia, como está muy junta con los muros de Braga, y rodeada por todas partes de su diócesi, no podia tener ella ninguna propia. Así como á pastor sin ovejas, le pudieron encomendar aquellas que eran como mostrencas sin tener dueño. Ahora en la division de Wamba sin hacerse mencion de la casa ni corte real, se le dan á este obispado estos términos. Desde Puria hasta Albia, de Rumeca hasta Ara.

El obispado del Puerto tiene en la division de Miro á Castronovo con las iglesias allí vecinas. Villanueva, Betaonia, ó Petaonia (1), lugar bien conocido por lo que dél se dijo atrás en lo de los emperadores Adriano y Constantino; Verca, Menturio, Torebia, Baubaste, Lumbo, Necis, Nápoles, Curmano, Magneto, Leporeto, Melga, Tongobria, Villa, Gomedes, Tavasa, Paga, Labrencio, Aliobrio, Vallericia, Truluco, Cepis, Mendolas, Valencia. En la division de Wamba se le señala que tenga desde Albia hasta Losola, y de Olmos hasta las Islas Casitérides.

A Tuy le dió el rey de los suevos Miro á Torello, Toboleya, Ludo, Parre, Aurea, Langetua, Carasiano, Torruca, que es lo mismo que Paga, Agnove, Sagria, Erbilion, Gauda, Ovinia y Gartesa. Wamba le da desde Sola hasta Laguna, y de Montalvo hasta Fetosa.

Luego tuvo señalados en aquella primera division estos lugares. Caurioca, Sevios, Carabarcos, Montenegro, Parraga, Latra, Azumara, Gocios, Tresvados, Bogonte, Salavetera, Monteroso, Dorca, Deza y Coleya. En la segunda division se le da desde Laguna hasta Busa, y de Monsanto hasta Quintana.

La division antigua da á Orense estos lugares, Verugio, Bubale, Teporos, Geurros, Pintia, Casavio, Veregano, Senabria y Calabazas mayores. Estotra division postrera le da desde Cusanca hasta el rio Sil, y de Veregano hasta Calabazas mayores

En lo que toca al obispado de Iria, no hay diferencia en las dos divisiones: ambas le dan desde Iso hasta Cusanca, y de Caldas de Rey hasta la costa del mar Océano.

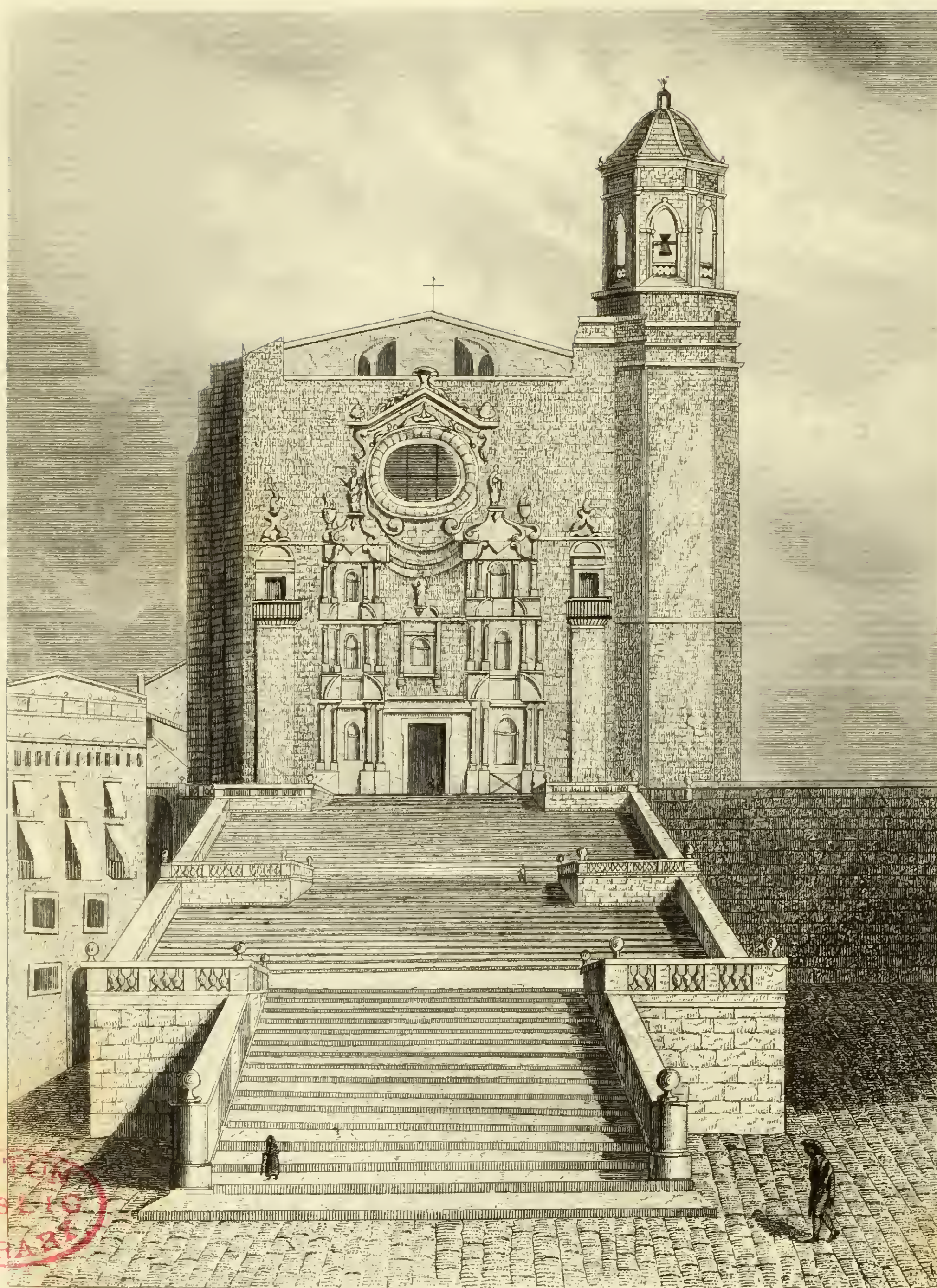
Astorga tuvo en la primera division la ciudad de Leon sobre el rio Orbigo, que así la señalan allí, Berizo, Piedra de espera, Tibre, Caldelas, Murellos alto y bajo, Semuro, Erogellos y Pericos. En la segunda division se le dá que tenga por lo postrero del valle llamado Carcel, y por los dos rios Vinama y Orbego, y desde Breto hasta Tavara. Al obispado de Britonia ó Britolia se le dan en la primera division en general, todas las iglesias comarcanas á aquella ciudad dentro de su término, y mas el monasterio de San Máximo, hasta el rio Eva. En la segunda division se le atribuye desde Busa hasta Torrentes, y de Oceoba hasta Tobella, y hasta el rio Eva.

Tratando Itacio y el obispo de Tuy de aquella primera division, cuando nombran á Caliabria, que dicen ser Montanges, añaden que entónces era una iglesia particular, y que despues los godos le dieron obispo, haciéndola catredal. Así pasa en lo antiguo por súbdita, y despues ya el rey Wamba la cuenta por obispado. Mas cierto parece otra Caliabria diferente de la que hemos dicho, pues estaba tan léjos de Tuy aquella, que de ninguna manera le podia caer en su distrito. Son cosas oscuras, y en que no se puede dar la luz que se desea.

En lo de Lugo y de Tuy hay alguna discordia entre los autores. Don Lucas, la general, y algunos libros viejos de cosas de España dicen, que el rey Wamba no hizo mencion en los sufragáneos sujetos á las metrópolis del obispado de Tuy, por haberla dejado el rey Miro exenta en su repartimiento. Yo no veo esto, sino que en Itacio está puesta Tuy por sufragánea de Braga, en el concilio y repartimiento del rey Miro, con sus términos, y lo mismo despues en el de Wamba: y así yo se los he señalado como en ambas partes los hallo. Lo mismo dicen aquellos autores de Lugo, aunque dan diversa razon de la pasada, diciendo que de suyo se era exenta, y por tal la dejó el rey Miro entónces. Que fuese Lugo metrópoli por sí, ya en otra parte se ha tratado, y así creo quedó entónces fuera de sujecion metropolitana, y con sola la de primacía, que estaba entónces en Braga, para todo el reino de los suevos, como en su lugar ya se dijo. En Itacio sin hacerse memoria de la exencion, solo se le ponen los términos á Lugo, como yo aquí los trasladé. De las fundaciones destas dos ciudades Lugo y Tuy tratan en esta sazon don Lucas y otros autores, con la poca luz de antigüedad que entónces alcanzaban: y ya yo en su lugar propio traté desto con mejor averiguacion.

Pasan mas adelante aquellos dos autores, diciendo: que tampoco el rey Wamba trató del obispado de Leon en estos repartimientos de las metrópolis, por no ser sujeto de ninguna. La verdad es, que no se hizo ahora memoria de este obispado porque no lo habia, como parece claro en los concilios pasados, y en los que restan de los godos, donde jamás se halla firmado obispo de aquella ciudad. Lo mismo es de Oviedo que no tenia obispo, porque no era fundada, y así no hay ahora mencion della. Todavía se le ponen á Leon sus términos muy declarados, como hemos visto, mas son los que tuvo despues, cuando comenzó á ser obispado. Los términos son estos. Por los montes de las Asturias, que allí por error llaman Pireneos, le dan que tenga por Peñaruvia á Lievana y Cervera, Peñas negras desde el camino hasta el rio Carrion, por aquella Serna, y por el arroyuelo seco hasta Villardega, por Cerecinos

(1) Existen varias opiniones acerca de la reduccion de este pueblo. Opínase comunmente que no puede reducirse, ni á Petavonio, capital de los superacios, en la Chancillería de Astorga, ni á Britonia, sede episcopal, como lo han afirmado los autores portugueses. Créese que fué un pequeño lugar del obispado de Oporto, cuya reduccion se ignora. B.



CATEDRAL DE GERONA.

hasta Castro Pepi, por Villamorna hasta el Arbol de Cuadros. Y dentro en Galicia tenga estos tres castillos: Tórtolas, Daunco, Cancelada. De Plasencia no hay ninguna mencion en estos repartimientos, porque como en uno de los concilios pasados dijimos, es cosa muy de mas adelante la fundacion de aquella ciudad y su iglesia

División de las metrópolis de Tarragona.

Barcelona, dice el rey Wamba, que tenga desde Minona hasta Pagela, y de Usa hasta Bordel. 1.

Exara ó Exatara (1), que no se entiende qué ciudad fuese, desde Bordel hasta Palada y hasta Justamante, y de Alcosa hasta Piñas. 2.

Ampurias de Justamante hasta Berca, de Ventosa hasta Gilva. 3.

Girona, desde Palamós hasta Justamante, de Ventosa hasta Paneras. 4.

Vique, llamada entonces Ausona, tenga desde Borga hasta Ausata, de Bulga hasta Mencia. 5.

Urgel, desde Aurata hasta Nasona, y de Mucanera hasta Vala. 6.

Lérida, desde Nasona hasta Fuente Sala, y de Lora hasta Mata. 7.

Ictosa (2), que ya he dicho, no se entiende qué ciudad fuese, tenga de Fuente Sala hasta Portilla y Tenias, y de Moral hasta Tormala. Por estos términos y los siguientes entenderá bien, quien supiere la tierra, en qué comarca estuvo esta ciudad. Y por no parecer firmado este obispo en concilios de atrás, parece fué instituido ahora, y por el rey Wamba, conforme á lo que al fin deste capítulo se dirá. 8.

Tortosa tenga desde Portilla hasta Tenias, y de Tormala hasta Cadena. 9.

Zaragoza, desde Tenias (3) hasta Esplana, de Ribas montes hasta Gordolo. 10.

Huesca, desde Esplana hasta Cobello, y de Esperle hasta Ribera. 11.

Pamplona, desde Cabello hasta Mustela y Nampia, y de Esparga hasta Ostaval. 12.

Calahorra, desde Nampia hasta Esparga, y de Mustela hasta Lacala. 13.

Tarazona, desde Esparga hasta Plantena, y de Montalvo hasta Millosa. 14.

Auca, desde Plantena hasta Amaya, y de Villa de Infierno hasta Piedemora. 15.

Las cuatro islas, Mallorca, Menorca, Ibiza y la Formentera se podria pensar que estaban sujetas á la metrópoli de Tarragona, ó á alguna de sus diócesis. Que obispo por sí no lo tenian, ni hay mencion dél en los concilios pasados, y no se trata de sus términos, porque siendo islas, los tienen bien distintos y cerrados. Aunque yo creo mas cierto, que los godos nunca tuvieron el señorío destas islas, sino que andaba siempre con el de Cerdeña ó de África. Y esta es la causa porque jamás en lo eclesiástico ni seglar hay mencion dellas en las cosas de los godos.

Otros algunos obispados faltan de los de España en esta division del rey Wamba, como se dijo en la otra en tiempo de Constantino. Son cosas oscuras y sin luz, donde no se puede tomar aun tino para rastrear algo por conjeturas. Y muchos obispados son nuevos, y se trocaron, como Cuenca, Cádiz y otros.

Tambien señaló el rey Wamba en este concilio sus términos á los seis sufragáneos de Narbona. Mas como en la division de los obispados no se hizo cuenta desta metrópoli, por ser tan fuera de España, aunque le era entónces sujeta, así tambien ahora no hay para qué tratar della.

Esto todo así ordenado en el concilio, el arzobispo de Toledo Quirico (segun cuentan el obispo de Tuy y otros) le preguntó al rey, ¿si era contento de que se estableciese, y se le diese entera firmeza á lo que así estaba ordenado y repartido? El rey respondió que sí. Entonces el arzobispo y los prelados hicieron su cánon desto muy firme, con graves censuras y otras penas al que fuese, ó intentase contra este repartimiento, que dejó mucha concordia y sosiego entre los prelados. El mismo autor dice, se ordenó en este concilio que todos los clérigos viviesen conforme á la regla de san Isidoro, y así se ordenaron otras cosas de mucha gravedad y religion. Y pues en el concilio que arriba se puso no se hace mencion ninguna desto, entiéndese claro como éste fué otro diverso de aquél.

En este concilio, creo yo cierto, instituyó de nuevo el rey Wamba algunos obispados donde ántes no los habia. Él sabemos cierto haberlos instituido, y el tratarse en este concilio lo del repartimiento, daba ocasion y oportunidad de hacer el rey lo que en esto deseaba. Mandó hubiese obispo en un lugar pequeño, cuyo nombre no se pone, donde estaba enterrado el cuerpo de san Pinevio, confesor, y el obispo deste lugar que se eligió entónces se llamaba Convildo. Puso tambien el rey obispo particular en la iglesia pretoriense de los apóstoles San Pedro y San Pablo del arrabal de Toledo. Sin estos puso tambien de nuevo obispos en otros lugares pequeños. Todo esto se refiere así en el capítulo cuarto del concilio duodécimo de Toledo: y allá lo veremos mas á la larga. Y aquel obispado Ictosense de Cataluña, creo cierto, que lo instituyó de nuevo el rey Wamba. Vemos que él tenia esta inclinacion de multiplicar obispados, y como habia andado tanto por Cataluña en la guerra pasada, parece ordinario esto, porque ántes de ahora no hay mencion de tal obispado Y lo mismo se podria creer del de Baeza. De muy buena gana escribiera aquí deste santo confesor Pinevio, como de santo natural de España, ó que estaba enterrado en ella. Mas ninguna otra mencion se puede hallar dél, mas desta que hay en el concilio.

En los libros de concilios, que últimamente se han impreso, no se nombra este santo Pinevio, sino Pimenio. Y así se halla en hartos de los de mano. Y podríamos sospechar que fuese este santo el obispo de Medina-Sidonia, de quien tanta mencion en concilios y piedras atrás se ha hecho. Tambien se nombra en estos libros impresos y en los de mano el lugar de la sepultura deste santo Aquis.

CAPÍTULO LIII.

El abad san Valerio.

Cuando se puso la vida de san Fructuoso en lo del rey Recesvinto, se hizo mencion del abad san Valerio, por la piedra del monasterio de San Pedro de Montes que allí se puso. Ahora es este el propio lugar de escribir deste santo, como al cabo de su vida parecerá. Y todo lo que yo aquí del santo dijere, será lo

(1) Redúcese á la villa de Tarrasa en Cataluña, en donde se descubren vestigios é inscripciones que atestiguan haber sido muy antigua poblacion romana. Pujades, y Pedro de Marca la mencionan. B. (2) Fué Octogesa, poblacion de Cataluña, reducida hoy muy comunmente á Mequinenza. B. (3) En algunas ediciones se lee aquí Denia; y en los dos apartados anteriores se lee Tenia, en lugar de Tenias. B.

que él de sí mismo escribe. Entre otras obras suyas hay una intitulada de la vana sabiduría del siglo, y al cabo della, como por ejemplo de lo que ha dicho, cuenta muy á la larga los trabajos y miserias que padeció, hasta que al fin llegó á tener quietud. El discurso de todo se pondrá aquí de la manera que el santo allí lo dejó referido.

Fué san Valerio natural de tierra de Astorga, y siendo mancebo muy metido en tráfagos y negocios del mundo: inspirándole nuestro Señor, determinó dejar el mundo, y ser monge en el monasterio de Compludo, que, como hemos dicho, no está léjos de Astorga. Fué allá con este santo propósito, y no pudo allí efectuarlo por diversos impedimentos que en gegeneral dice sucedieron, sin poner ninguno en particular. Y á lo que yo puedo colegir de todo lo que de sí cuenta, ya era ahora sacerdote, aunque él nunca lo dice.

Volvió del Vierzo á Astorga, y en una soledad cerca del castillo llamado de Piedra, se metió en una iglesia que allí estaba para vivir como ermitaño. Estando algunos años allí en mucha estrechura y poca sustentacion, comenzaron á frecuentar algunos aquella iglesia, y darle mas continuamente sus ofrendas. El santo por su humildad lo calla, mas bien se entiende como la fama de su santidad causó aquel concurso y limosna que ántes no habia. Tenia aquella iglesia á su cargo un clérigo llamado Flailano, y dándose ántes poco por ella, ahora que vió el provecho de las ofrendas y limosnas, el avaricia le puso el cuidado que su obligacion cristiana no le habia ántes puesto, ó mas verdaderamente le incitó la envidia de ver que con él nunca se habia hecho lo que con el santo se hacia. Comenzó por esto á perseguirlo de muchas maneras, haciéndole tan malos tratamientos, que fué forzado dejar aquel lugar por no dar mayores ocasiones á la malicia, y excusar tambien él las que el demonio de ira y enojo le pudiera dar. Dejó la iglesia, y encerróse en mas apartada soledad de la montaña. No le dejó allí Flailano, sino que le quitó los libros de la Sagrada Escritura y de vidas de santos, que él por su mano para su doctrina y consolacion habia escrito. No dice el abad por qué se le quitó, mas parece que fué por pretender con falsedad que eran de la iglesia, y que para ella se habian escrito. Padeció tambien el buen Valerio en aquel yermo otras persecuciones de ladrones que le robaron y le maltrataron terriblemente.

Los pueblos de la comarca, que es de creer tenian ya grande opinion de la bondad y santidad de su Valerio le valieron en esta fatiga, sacándolo de allí, aunque él lo rehusaba, y lo trujeron otra vez á los confines de Castropiedra, y lo pusieron en una iglesia en la heredad llamada Ebronanto. Aquí se comenzaba á consolar con parecerle tenia ya alguna manera de reposo; mas no se lo consentia tener Satanás, que de noche y de dia con diversas tentaciones lo inquietaba. Tomó tambien por instrumento á un caballero principal llamado Ricemiro, señor de aquella heredad, para que le quitase aquella celdilla que el santo allí tenia, y haciéndolo así con achaque de querer poner allí un altar, san Valerio quedó sin su rincon que ya mucho estimaba. Mas el altar no estaba acabado, cuando ya Ricemiro era muerto, y fué puesto por sacerdote en aquella iglesia uno, que teniendo el nombre de Justo, no tenia cosa ménos en las obras que justicia. Con esto fatigaba al santo que no tenia donde recogerse, si no fuera por un diácono, llamado Simplicio, cuya santa simplicidad y muchas virtudes celebra, que lo abrigó en su casa, y lo confortó de muchas maneras, y servian ambos en la iglesia ya dicha, aunque inferiores y como en sujecion de Justo. No era nada serle Valerio sujeto, en comparacion de lo mucho que lo afligía, con ser su vida y trato muy diferente, y con malos tratamientos, injurias y golpes con que lo maltrataba.

Cesó todo esto con otra nueva tribulacion, con que san Valerio acabó de perder todo su sosiego y el ayuda que en aquella iglesia para pasar la vida tenia. Porque por el fisco del rey fué tomada aquella heredad, y derribada la casa y la iglesia, sin que el santo ponga la causa de tan cruel ejecucion: y habiendo ya veinte años que san Valerio andaba buscando algun reposo, y siendo ya viejo y estando muy debilitado, le fué necesario comenzar á buscarlo de nuevo. Mas no olvidándose nuestro Señor de su acostumbrada misericordia, socorrió á su siervo, como suele, en la mayor necesidad. Fuése á aquel desierto del Vierzo, donde, como se ha dicho, san Fructuoso habia edificado su oratorio con advocacion de San Pedro, y es donde ahora está el monasterio de San Pedro de Montes: y metiéndose en la celdica que el santo allí habia tenido, aunque pasó algunas persecuciones del demonio y de malos hombres que le parecen: mas al fin allí permaneció despues todo el tiempo de su vida con sus acostumbrados ejercicios de santidad. Y cuando el santo nombra este lugar, dice estaba cerca del castillo llamado antiguamente Rupiana, como tambien le he visto nombrado en muchas escrituras del monasterio.

Una de las grandes tentaciones que san Valerio últimamente en este lugar padeció fué, que el obispo de Astorga Isidoro le quiso llevar consigo á Toledo, como hombre insigne y famoso en letras y santidad. Mas él temiendo la vanagloria del mundo, se afligió mucho, y tuvo esta por una terrible tentacion. Libróle Dios della con morirse el obispo en la coyuntura cuando esto trataba.

No escribe mas el santo de su vida, ni yo podré decir mas della, de que dejó escritas algunas obras en prosa y en verso. Sin ésta de que aquí habemos sacado todo esto, escribió la vida de san Fructuoso que tenemos. Créolo así, como ya dije, por ser el estilo tan semejante al suyo, que todos lo juzgarán por uno mismo. Tambien está entre las obras de san Valerio en un original harto antiguo que tiene dellas el insigne monasterio de Carracedo, de la órden de Cister, harto vecino al de San Pedro de Montes, y los monges me lo prestaron con mucha aficion y voluntad, y dél las saqué yo todas. Y son sin lo dicho una larga carta á los monges del Vierzo de la vida y santa peregrinacion de una santa mujer llamada Echeria. Otra historia breve del abad Donadeo de algunos milagros y revelaciones de dos monges llamados Máximo y Bonelo, y de otro criado de san Fructuoso. Otro ejemplar he visto en la santa iglesia de Oviedo donde hay estas y otras obras suyas en verso.

Por hacer el santo así mencion del obispo Isidoro de Astorga, y de su muerte, á quien vemos firmado en el concilio de Braga pasado, se entiende claro como vivia en este tiempo san Valerio. Y tambien hablando él del monasterio de San Pedro de Montes, dice, como poco ántes lo habia fundado san Fruc-

tuoso. Dice mas como conoció á un criado que fué de aquel santo, y tambien cuando escribe su vida de san Fructuoso, vimos como nombra personas que le conocieron.

Yo le llamo aquí siempre santo al abad Valerio, por lo que dejó escrito dél tan encarecidamente san Gennadio en la piedra, nombrándolo tambien allí santo. De la misma manera lo nombra en su testamento, celebrando con mucho encarecimiento su santidad y milagros. Y aunque él no cuenta sino de la celdilla que halló de san Fructuoso, mas pues lo intitulan abad, parece que edificó monasterio, y tuvo monges á su cargo, aunque la piedra no dice mas de que ensanchó la iglesia. Sino es que llamaban entónces abades á los curas, como en el mártir san Eulogio parece.

Pues tanta mencion hacemos de san Gennadio, será razon decir algo dél. Ya en la piedra se entiende harto del discurso de su vida, y del tiempo en que vivió. Lo demás se ve en su testamento, cuya copia yo tengo. Allí se muestra su gran santidad, y un pecho bien encendido del fuego de caridad, humildad y otras virtudes, de donde salen palabras ardientes, que bastan á poner devocion en los corazones de los que lo leen, aunque sean tan frios y helados como el mio. Refiere como edificó en aquellas comarcas otros tres monasterios de San Andrés, Santiago y Santo Tomás, y una iglesia de San Justo y Pastor y otras. Y todos los dota de muchas posesiones y ornamentos. Manda toda su librería al monasterio de San Pedro, señalando los libros que hay en ella, y yo ví hartos dellos en el monasterio, y como reliquias las reverenciaba por haber sido cosas tan propias del santo, y que le ayudaron á serlo. Y la antigüedad de la letra gótica asegura bien de que son los que el santo dejó. Fué otorgado su testamento en la era de novecientos y cuarenta y tres, y es el año de nuestro Redentor novecientos y cinco. Y está confirmado del rey don Ordoño el II, y de la reina doña Elvira, su mujer, con otros obispos y caballeros.

Está sepultado este santo legua y media del monasterio de San Pedro, en una iglesia de San Miguel, que no es muy grande; mas en el acertamiento de su traza y en la lindeza de su fábrica tiene tanta gracia, que no se puede mirar sin mucho gusto y admiracion. Y es frecuentada aquella iglesia con gran devocion de toda aquella tierra, sin que las breñas y brava aspereza de montañas estorben la santa romería. En Astorga rezan dél, y celebran solemnemente su fiesta.

El testamento deste santo obispo Gennadio es una escritura santísima, y que puede encender mucha devocion en los corazones de quien leyendo quisiere advertir con cuánta reverencia trata de los santos, con cuánta ternura los celebra, y con cuán ardiente hervor los llama en su ayuda, y les pide su intercesion. Tambien es de grande ejemplo todo lo que dispone, y de muchas otras maneras puede ser muy provechoso el poner aquí todo el testamento. Porque aunque tengo escritos ya, bendito sea Dios, dos libros de la restauracion de España, todavía por mi vejez y flaqueza temo no podré llegar á los tiempos deste santo, y así será bien quede puesto aquí donde se escribe dél.

El testamento del obispo de Astorga san Gennadio, trasladado fielmente en castellano del original latino del monasterio de san Pedro de Montes en el Vierzo.

A vos los gloriosísimos y santísimos señores y triunfadores despues de Dios mis fortísimos patrones, san Pedro, electísimo clavero de los cielos, constituido como por alcaide en el alcázar del apostolado. Y á san Andrés, almífico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Y á Santiago, patron de las Españas, muy escogido. Y tambien al señor santo Tomás: los cuales todos seguistes y acompañastes á Jesucristo, y fuistes sus mártires gloriosos y apóstoles de Dios, conocidos desde el principio del mundo. Yo, vuestro encomendado y siervo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno obispo; certísimamente creo, firmemente tengo, y sin ninguna duda sé que vosotros, piadosísimos y valerosos patrones mios, á una voz del Señor que os llamó, luego dejastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegándoos sin pereza ni cansancio á los pasos del Salvador, de tal manera, que ni aun por un punto no os apartasteis dél, ni aun para enterrar á vuestros padres. Descubriendo desde ahi adelante, y gustando los secretos de la divina sabiduría, hechos predicadores insignes de todo el universo mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes; y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra santísima sangre lo confirmastes. ¿Pues qué haré yo, muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy suficiente; y temo aquella voz del Profeta, y mas verdaderamente del Señor, que amenazando dice al pecador: ¿Porque tú enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca; y tú mismo que esto haces aborreces mi disciplina? Y por esto tambien aquel vaso de eleccion, maravilloso doctor de los gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas de los cielos, fué apacentado y mantenido con la palabra de Dios, temiendo nuestro daño y el peligro de sí mismo, decia: castigo mi cuerpo, y póngolo en servidumbre, porque predicando yo á otros, por caso nó sea yo por esto de los reprobados y malos. Atemorizado, pues, yo con el testimonio de mi conciencia, y agravado con la carga de mis pecados, deseo con grande humildad vuestro poderoso amparo, y con la sobra de vuestra grandeza espero ser con mucha fuerza defendido, y por vuestra intercesion amparado: no temiendo ni dudando, ántes con fé muy firme creyendo, que cualquier cosa que pidiéredes os será concedida del Padre celestial. Por tanto, cuando el Pastor de los pastores apareciere, cuando en la gloria de su magestad viniere, cuando ántes de ser visto el fuego precediere, cuando en el trono de su claridad y de grande espanto se asentare al juicio; y vosotros, ¡ó patrones mios, y todos los santos con él sobre las sillas para juzgar! pídoos y suplícoos que seais intercesores por mí con aquel buen Rey y Juez justo. Porque sobrepuje la misericordia al juicio, y siendo yo pasado de la manada de los cabritos, esté á la mano derecha abrigado con mi vellon de cordero. Y pues no merezco el asiento de la silla, merezca á lo ménos por vuestros merecimientos estar sin temor delante la presencia de la Divinidad. Amen.

Como yo estuviese debajo de la obediencia de mi padre y abad Arendiselo, y con él viviese en el monasterio Ageo: y agradándome y deleitándome mucho la vida solitaria de los ermitaños: tomada la licencia y bendicion de mi viejo abad, me fuí con doce monges al yermo de San Pedro de Montes: el cual lugar fué primero fundado y tenido de san Fructuoso, y despues dél le tuvo san Valerio: los cuales ambos de cuanta

santidad de vida hayan sido, y con cuánta gracia de virtudes y provecho de milagro hayan resplandecido, las leyendas y historias de sus vidas lo declaran. Estaba ya el dicho lugar de San Pedro reducido á una grande vejez, y juntamente con sus antiguas ruinas y destrozos puesto cuasi en olvido. Lo que quedó en él de los antiguos ya estaba todo cubierto de zarzas muy espesas y selvas, y por los muchos años estaba todo cubierto y asombrado de grandes y espesos árboles. Ayudándome, pues, nuestro Señor, con mis hermanos los doce monges, restauré todo aquel sitio, y hice en él edificios, planté viñas y pomares, rompí mucha tierra de monte, hice huerta, y aderecé todo lo que para la necesidad del monasterio cumplia. Mas despues desto, por nuevos rodeos contrarios á mi vida y sosiego della, con color de edificacion espiritual y provecho de muchos, se despertaron los ánimos de muchas personas, y fuí llevado para el obispado de Astorga, en el cual perseveré muchos años, no queriendo del todo, y mas por fuerza de los príncipes, que de mi espontánea voluntad. Mas yo moraba allí del todo con el cuerpo, mas con mi deseo y cuidado en el dicho yermo. Así poniendo toda mi solicitud y industria, renové con mucho edificio la iglesia de San Pedro, que poco ántes habia restaurado, y la ensanché, y como mejor pude la edifiqué de nuevo. Despues edifiqué en los mismos montes otra iglesia en nombre de San Andrés; y otro monasterio para habitacion de monges, algo mas adelante, en memoria del señor Santiago. Fundé tambien otro tercer monasterio, que se llama de Peña Alva. Y entre el uno y el otro, en el sitio que se llama el Silencio, fabriqué un oratorio en honra de santo Tomás, que es el cuarto. A cada una destas iglesias ofrecí sus dones, alhajas y libros, para que cada una tenga y posea por sí libremente lo que es suyo á su parte. Así lo deseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamientos de príncipes y prelados lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en los siglos infinitos, y así permanezca.

Primeramente mando al monasterio de San Pedro todo lo que está en contorno dél, tierras, pomares, y todo lo demás que le pertenece por sus términos. Item, en otra aldea que se llama de Santa María de Valle de Escalios, toda su heredad, y tambien otra iglesia de los Santos Justo y Pastor, con tierras, viñas, pomares, huertos y molinos, todo por entero, con todas las cosas que le pertenecen en su derredor por sus términos, segun y como lo sacó y rompió de monte el abad Vincencio. Todo esto quede y permanezca al dicho monasterio de San Pedro. Item, en el dicho valle de Oza, otra aldea de San Juan, que yo edifiqué por entero con sus tierras, viñas, pomares y molinos, con todos sus aprovechamientos y pertenencias por todos sus términos, sea todo por entero del monasterio de San Pedro, y ninguna cosa dello hayan ni comuniquen las otras iglesias que yo edifiqué en el dicho yermo, salvo si por ventura por via de amistad alguna cosa les fuere dada con misericordia. Item, ofrezco para el tesoro y sacristía del dicho monasterio de san Pedro un cáliz con su patena, y un evangelisterio y coronas de plata, una cruz y una lámpara de metal; y de libros eclesiásticos un psalterio cómico, antifonario, manual, libro de oraciones y de órdenes, y de las pasiones, y de las horas.

A la iglesia de San Andrés ofrezco todas las tierras que tiene, y le pertenecen por sus términos y pomares, y cualesquier otras cosas que los monges de aquí adelante pudieren aumentar. Libros eclesiásticos le dejo un psalterio cómico, antifonario, oraciones, manual, libro de órdenes y de pasiones. Vasos de altar, cáliz de plata con su patena y corona, cruz y lámpara de metal.

De la misma manera á la iglesia de Santiago las tierras y pomares que tiene por su contorno y en sus términos: y en libros, psalterio cómico, antifonario, manual, oraciones, y de órdenes y de pasiones. Para el tesoro de la iglesia, cáliz, corona, evangelisterio, lámpara y cruz de metal.

Item, á la iglesia de Santo Tomás sus tierras y pomares por sus términos. Libros, el psalterio. Para el tesoro de la iglesia, cáliz, corona y cruz de metal.

Todas estas cosas arriba dichas pertenezcan cada una á su lugar, segun arriba están deslindadas; de manera, que cada lugar y iglesia pida, tenga y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el un lugar con lo del otro, ni el otro con lo del otro. Ántes cada una destas iglesias pida y haya lo que por su parte á cada una ofrezco.

Resta ahora (por cuanto no en solo pan vive el hombre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) que ordenemos de todos los otros libros, quiero decir de toda mi librería, conviene á saber, los Morales de Job, el Pentateuco, que son los libros de Moysés, con historia de Josué, y de los Jueces, y de Ruth un libro. Y tambien los Doctores, estos son en particular, Vitas patrum: item, un libro de los Morales de Ezequiel: item, otro Ezequiel, Próspero, Genera officiorum, libro de las Etimologías, san Juan Clímaco, libro de Latinidad, libro de Aprigio, las Epístolas de san Gerónimo, y libro de las Etimologías y Glósemas, libro del Conde, libro de las Reglas y de los Varones ilustres. Todos estos libros quiero y mando que sean comunes á todos los monges que viven en estos lugares deste yermo, y que ninguno dellos los pida ni tenga como propios; mas, como he dicho, los posean en comun por partes, para que vean y sepan la ley de Dios, y que anden á veces por las dichas iglesias desta manera. Que cuantos estuvieren dellos en San Pedro, otros tantos estén en San Andrés, y otros tantos por el semejante en Santiago, y así se comuniquen. Y cuando hubieren leido los unos en un monasterio, los truequen con el otro; y así discurran por todos los dichos lugares, y los hayan por comunes, y todos los lean por su órden. Mas guarden con particular cuidado esta consideracion, que á ninguno sea lícito llevar dellos ni parte dellos á otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni venderle, ni trocarle; sino que solamente estén y permanezcan en estos lugares que así están en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aquí adelante se hicieren en estos montes, tenga tambien y hayan participacion en estos libros espirituales, como ya he dicho.

Y si por ventura algun monge ó abad, saliendo destos lugares, quisiere edificar monasterio en otro lugar, no tenga licencia de llevar ni sacar cosa alguna de todas las que este nuestro testamento suena y refiere, ni trocarla ni pasarla á otra parte del propio lugar donde ahora yo la dejo: mas siempre queden adonde yo ahora las dejo en estos lugares y oratorios que fueren desde el término de San Pedro hasta Peña Alva: y así mando, instituyo y determino, que siempre permanezcan allí en ellos.

Y si por ventura algun príncipe, juez, obispo, abad, presbítero, monge, clérigo ó lego, con atrevida presuncion, esta mi última voluntad y testamento quisiere y

tentare quebrantar, ó mudar de otra manera que esta nuestra escritura lo contiene, lo determinare de hacer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado divinalmente de malas plagas desde lo mas alto de la cabeza hasta las plantas de los piés. Corran arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho espanto y horror á la vista de todos, y en el siglo venidero con los perversos y malvados sea entregado á las llamas vengadoras, para siempre ser quemado. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentencia de juez pague todos los daños temporales, y pague á la misma iglesia cuanto procuró de le quitar con el once tanto. Y este mi testamento tenga firmísima fuerza perpetuamente.

Fecho y confirmado fué este mi testamento en la era de novecientos y cuarenta y tres. Con la gracia de Jesucristo, yo Gennadio obispo, en este mi testamento que quise hacer, pongo mi firma en confirmacion. Yo el rey don Ordoño, serenísimo príncipe, lo confirmo. La reina Geloira, lo confirmo. Hermoigio, por la gracia de Dios obispo, confirmo. Don Diego, por la gracia de Dios obispo, lo confirmo. Segeredo confirmo. Dulcidio, confirmo. Sarracino, notario.

El rey don Ordoño, que en este testamento se nombra, es el segundo hijo de don Alonso el Magno, lo cual parece por la reina Geloira, ó Elvira su mujer, y por los obispos que confirman, que se hallan en muchos otros privilegios deste rey que yo he visto. La era está señalada en el original como aquí va. Y es el año de nuestro Redentor novecientos y cinco. Y viene bien con la piedra que se puso en lo de san Fructuoso en lo del rey Recesvinto, pues refiere en ella como le hicieron obispo diez años ántes deste testamento. Y el consagrarse la iglesia fué un año despues dél, como todo se ve allí por los dos tiempos que señala. Y tambien hay allí mencion del obispo Dulcidio.

CAPÍTULO LIV.

Lo que sucedió hasta el fin del reino de Wamba, y principio del rey Flavio Ervigio.

Ya en el tiempo del rey Wamba los alárabes estaban apoderados del todo en África, y desde allí discurrian por mar y por tierra, haciendo daño en el imperio cristiano. Con este intento salió de África, como cuenta el obispo de Salamanca Sebastiano, y el de Beja que tomó dél, por este tiempo una gruesa armada de doscientos y setenta navíos, y dieron en la costa de España, robando y destruyendo los lugares marítimos con mucha crueldad. El rey como era muy proveido y animoso envió contra ellos su ejército en su armada, que mató y cautivó los alárabes, y les tomó y quemó todos sus navíos. Tan breve como esto se cuenta un hecho tan grande, sin decirse por qué parte entraron estos moros, ni dónde los tomaron, ni quién fueron los capitanes desta jornada. Solo parece da á entender en alguna manera el obispo, haber entrado estos moros en España por instigacion del conde Ervigio, que reinó luego tras Wamba: aunque todo está tan corto y tan confuso, que no hay sacar de allí cosa cierta. Lo que es cierto, y estos dos autores lo prosiguen muy claro, es, que el conde Ervigio era hijo de Ardebasto, aquel caballero griego, con quien ya dijimos como el rey Chindasvinto casó su sobrina. Crióse Ervigio en palacio como deudo de la casa real de los godos, y llegó á tener dignidad de conde, porque así le intitula el arzobispo Juliano en una su obra que le dirigió, y el de Salamanca, tambien dice lo era en este tiempo. Mas él, que con ser ambicioso, tambien era astuto y sagaz, deseando suceder en el reino, veia como habia un estorbo manifiesto de su designio en Teodofredo, hijo del rey Chindasvinto, un buen rey, y muy amado de los suyos. Y como consideraba que solo se le dejó de dar el reino, muerto su hermano Recesvinto, por su poca edad, así entendia se lo darian los godos despues de muerto Wamba. Y si él no prevenia por algun camino, veia como no podia salir con su deseo y pretension. «Y como suele el ambicion y codicia del reino ser poco recatada en escoger los medios con respeto de virtud: tomó Ervigio el que le pareció mas cierto y seguro, sin tener cuenta que fuese malvado.» Determinó dar luego al rey Wamba ponzoña: por ser aquel tal tiempo y sazon, en que él se podia mas facilmente apoderar del reino con tiranía, que no despues, cuando Teodofredo con mas edad y mayores muestras de virtud hubiese ganado mas las voluntades de todos. El rey bebió el veneno que se le dió secretamente en el vino, y aunque no hizo efecto de muerte, trastornóle luego el juicio de manera, que puso mucha congoja en los grandes del oficio palatino, y en toda su corte, pensando que luego al punto habia de morir: no sospechando nada de la ponzoña, como Sebastiano expresamente lo dice, sino creyendo que de la mucha vejez le habia sucedido aquella súbita enfermedad tan furiosa. El arzobispo Quirico, á quien cabia la mayor parte desta fatiga, como buen prelado proveyó apriesa en lo del alma, y ántes que del todo le faltase el juicio: se dió al rey los sacramentos, que entónces llamaban recibir penitencia. Pasó mas adelante este piadoso cuidado del arzobispo, y vistieron al rey un hábito de monge, y hiciéronle su corona para que muriese religioso. No hablan en todo esto el de Salamanca, ni los demás de Ervigio: mas por lo que despues sucedió, se entiende claro que disimulando él, y no se sospechando nada dél, andaria muy congojoso con los demás en procurar lo del alma del Wamba, y en dar priesa al hábito y corona, porque si escapase no se tuviese ya por rey viéndose monge. Otra diligencia hizo mas eficaz para su pretension, y fué hacer con Wamba le nombrase á él por rey, y casi desde luego le diese parte en el reino, y hiciese con los grandes de la corte le recibiesen por tal. Todo esto se escribió en pública forma, y se firmó por mano del rey. No cuentan nada desto Sebastiano ni los demás, pero presto veremos cuán cierto es que pasó así. Y es creible que se valió la sagacidad de Ervigio para todo de la enfermedad y enagenamiento de Wamba, apresurándole para que dejase todo esto en concierto, y de su bondad y cristiandad del rey, con que le persuadiria el bien de su alma, y el seguro camino de la religion para el cielo. Tambien le representaria el alboroto y turbacion en que dejaria al reino, si no le quedase rey señalado: proponiéndole la poca edad de Teodofredo, que todavía entónces era aun harto mozo, y el cuidado que él tomaria de su crianza y acrecentamiento. Tambien es bien verisimil que se ayudó Ervigio de sus amigos y de los demás, á quien con promesas y amenazas rendiria. Porque viéndole ya rey, ó por fuerza ó por derecho, nadie tendria por seguro el resistirle. Y el decir nuestras historias, que Ervigio entró en el reino por fuerza, dan bien á entender la que usó en todo á esta sazon, cuando él de veras fundaba su tiranía, ántes que se supiese la gran maldad con que buscó en ella la en-

trada. De cualquier manera que fué, las escrituras se hicieron, y el rey Wamba las firmó.

Todo esto pasó en aquel dia que el rey bebió la ponzoña, y se sintió agravado y temeroso de morir, y en el siguiente que volvió algo en sí, y eran estos dos dias un domingo trece de octubre, y en el lunes siguiente catorce del año seiscientos y ochenta y uno. Y Vulsa dice mas en particular, que eran quince dias de la luna y una hora de la noche, cuando recibió los sacramentos y el hábito de religion. Y la buena cuenta que por los círculos de los dias de la semana y de la letra dominical, y todo lo que con esto se junta, puede averiguar el astrología, muestra que está con verdad señalado el dia de la semana y el de la luna. Todo se hizo en estos dias, porque todo se hacia con la furia de presteza que suele usar la maldad cuando no tiene otra cosa en que confiarse. El mismo autor dice, que luego aquel lunes quince del mes Ervigio tomó las insignias reales haciéndose declarar por rey.

A esta sazon ya el rey Wamba, con haberse pasado la furia del veneno, y haber reposado, comenzó aliviarse un poco, y vuelto en sí, de rey que poco ántes era, se halló hecho monge con hábito entero de religion. Como era tan cristiano, no quiso dejar lo comenzado, y tambien como tan cuerdo entendió, no podria ya prevalecer contra la tiranía de Ervigio, que en poco rato habia ya pasado muy adelante, echando hondas raices para fundarse. En fin se determinó en quedarse religioso, sin pensar ya mas en el reino, quedándose Ervigio apoderado en él sin contradiccion. El obispo de Salamanca dice, y síguenle otros que fué de esparto la ponzoña que al rey se le dió, y es harto creible, pues esta yerba con no tener tanta fuerza de matar, como de hacer un grande estremecimiento en el cuerpo, pasa tambien su violencia al juicio, con causar un pasmo y amortiguamiento de repente, que es lo que en Wamba sucedió.

Nuestras historias, y Sebastiano el obispo de Salamanca, que es la fuente dellas en esta parte, prosiguen que se fué Wamba al monasterio de Pampliga, villa bien conocida entre Burgos y Valladolid, en la ribera del rio Pisuerga. Este mismo monasterio debe ser el que el obispo Isidoro llama Santa María de Wamba, cerca del rio, y por el sobrenombre parece le hubiese este rey fundado, sino lo tomó despues, por haberse allí recogido. El mismo autor escribe, que perseveró allí el rey en religion hasta su muerte, y que fué sepultado en otro monasterio de San Pedro en el valle de Muñon. Esto mismo de la sepultura deste rey dicen como hemos visto las genealogías del obispo Pelagio. El arzobispo don Rodrigo no osó afirmar nada, y así pasó tambien la general con esta duda. La verdad desto es, que el rey Wamba fué sepultado en aquel monasterio de Pampliga, donde vivió monge, y yo creo es todo uno éste y el de Muñon, que está allí cerca. Despues el rey don Alonso el Sabio, con aquella su inclinacion y deseo que tuvo, como hemos dicho, de mudar cuerpos reales á mejores lugares: mandó traer á Toledo el de este rey, y ponerlo en tumba de piedra en la iglesia de Santa Leocadia, la del Alcázar. En el archivo del ayuntamiento de Toledo hay escritura del rey donde lo dice, y yo he leido en una historia harto antigua de mano, como el rey don Alonso encargó el traer de Pampliga á Toledo el cuerpo del rey Wamba á fray Juan Martinez, fraile menor, obispo de Cádiz, que entónces era, y él lo trujo. Así el rey don Felipe nuestro señor, cuando (como dijimos en lo de Recesvinto) quiso visitar aquellos enterramientos y cuerpos reales de Santa Leocadia, se halló tambien el de este rey en arca de madera con paños de seda, en que los huesos estaban envueltos al lado de la epístola. Y no hallándose tampoco en este sepulcro ningunas letras, se tiene por cierto estar allí este rey por lo dicho, y así se tenia ántes comunmente.

Reinó Wamba nueve años, un mes y catorce dias, como Vulsa conforme á su costumbre precisamente señala. Y tanto tiempo hay al justo desde primer dia de setiembre del año de nuestro Redentor seiscientos y setenta y dos, hasta los catorce de octubre del año seiscientos y ochenta y uno, en que los tres obispos Vulsa, Sebastiano, y Isidoro dicen acabó de reinar por la ocasion ya dicha. Despues vivió Wamba en el monasterio, segun los mismos autores refieren, siete años y tres meses. Otros dicen mas: yo he seguido lo mas autorizado. No creo dejó hijos este rey; porque si los tuviera, se hallara mencion dellos en los concilios siguientes, donde se les diera aquel amparo acostumbrado que atrás hemos visto. Hizo Wamba algunas buenas leyes, y señaladamente aquella del llamamiento para la guerra, de que ya se ha dicho con tanto rigor de penas, que fué menester luego se moderase.

Por una cosa que este rey hizo, se entiende una antigüedad notable de aquellos tiempos destos reyes godos: y es, que habia en Toledo en la casa y cámara real una armadura de cama, cuya madera estaba toda cubierta de planchas de oro; ó de cualquiera manera que fuese, tenia mucho oro macizo y de martillo para su ornamento. «Habian robado »por veces parte deste oro, como es metal tan codiciado, que muchas veces no basta recaudo para guar»darlo.» El rey Wamba mandó aderezar este lecho real, y adornarlo de todo lo que le faltaba, y añadir de nuevo mas riqueza en él. Esto se celebra en un epígrama de los que están despues de los de san Eugenio en el libro antiguo, del secretario Azagra, de donde se toma la noticia de todo.

En aquella semana que pasó desde el domingo, en que este rey bebió el veneno, hasta el siguiente en que fué elegido Ervigio, falleció el arzobispo de Toledo Quirico, y fué elegido san Juliano, de quien ya se ha hecho mencion, y despues se escribirá mas cumplidamente. Y luego parecerá claro como fué elegido aquella semana.

Hasta este año ochenta y uno del acabarse el reino de Wamba, ha habido estas mudanzas de sumos pontífices. Adeodato vivió hasta los veinte y seis de junio del año seiscientos y setenta y seis, habiendo tenido la silla cuatro años, dos meses y diez y seis dias. Con vacante de cuatro meses y seis dias fué elegido ó consagrado el papa que nombran Domnio, ó Domno, á los cuatro de noviembre siguiente. No vivió en el pontificado mas que dos años, cinco meses y diez dias, hasta que murió á los once de abril del año seiscientos y setenta y nueve. Estuvo vaca la silla apostólica dos meses y veinte y ocho dias hasta ser elegido, ó consagrado el papa Agaton, á los diez de julio siguiente, y era sumo pontífice todavía este año de que se va contando: y todavía se era emperador de Constantinopla Constantino Barba-larga.

CAPÍTULO LV.

El primer Concilio que el rey Ervigio mandó celebrar en Toledo.

De la manera que se ha dicho entró el rey Flavio Ervigio aquel dia en el reino, aunque no se hizo la solemnidad del ungirle hasta el domingo siguiente veinte y uno de octubre, como Vulsa refiere. Su verdadero nombre es Ervigio, y no Eruicio ni Eringio, como en muchos libros corruptamente se lee. Porque yo he visto monedas de oro suyas, en que de ambas partes está su rostro, y de la una dice: ERVIGIVS REX. Y de la otra. TOLETO PIVS. Religioso en Toledo, por los concilios que en aquella ciudad hizo celebrar.

En ellos se pone él mismo el pronombre de Flavio, y así tambien lo tiene en el Fuero Juzgo. Tambien le competia por ser el nieto ó sobrino del rey Chindasvinto por su madre, y todavía le podia valer el mostrarse pariente de la casa real. Mas como no se aseguraba bien del reino, que con tan malos medios habia alcanzado, procuró luego fundarlo por todas partes. Para este fin mandó luego juntar concilio nacional en Toledo, y como se cuenta comunmente, es el duodécimo de los que allí se celebraron. Entiéndese dél bien claro como el fin principal de juntarlo fué, para que los prelados de sus reinos aprobasen allí la eleccion del rey, y quedase confirmado por el estado eclesiástico, que como hemos visto, tenia tambien gran parte en la eleccion. Esto hizo el rey con tanta priesa, que habiendo entrado en el reino mediado octubre, el concilio se abrió á los nueve del enero, en la iglesia de San Pedro y San Pablo. Ya esto era en el año siguiente seiscientos y ochenta y dos: y nómbralo el concilio primero del rey, porque se los cuenta los años emergentes y no usuales. Que para contarse los usuales, ya éste habia de ser segundo, habiendo hecho el primero diminuto y defectuoso, no dándole mas que dos meses y medio. En los libros impresos está bien señalado dia, mes y año, conforme á la data de la provision del rey. Y teniendo la provision en los dos libros antiguos bien puesta la data, lo demás va desconforme della. Aunque al cabo en el señalar el dia en que se acabó el concilio se vuelven á conformar con la provision. El rey se halló el primer dia en el concilio, é hizo una larga proposicion del provecho y necesidad de tales ayuntamientos. «Lamentóse de las adversidades de » los tiempos (porque debia haber algunos alborotos de » los que las mudanzas de reyes, aunque no sean tan » violentas como ésta, causan siempre en los reinos), » y al fin dió al concilio su memorial llamado aquí » como siempre tomo, donde dijo se contenia lo que él » en particular les pedia tratasen. » El tomo tiene grandes plegarias y conjuros sobre cosas religiosas y santas que pide se provean; mas todo para en que el concilio le confirme el reino. Conforme á esto despues de haberse hecho la confesion católica, se trata luego ante todas cosas desta confirmacion. Para proceder á esto refiere el concilio, que se le presentaron las escrituras siguientes: Primeramente una firmada de los grandes de la casa real y oficio palatino y de toda la corte, á quien como siempre llaman seniores, donde se daba testimonio, como estando presentes los dichos grandes, el rey Wamba habia recibido el hábito de religion, y se le habia hecho la corona como á monge. Presentóse tambien otra escritura donde Wamba mostraba como era su voluntad y deseaba que Ervigio fuese elegido por rey. No se hace mencion que esta escritura estuviese firmada de Wamba. La postrera escritura presentada en el concilio fué una instruccion que en secreto habia dado el rey Wamba á Juliano, que ya era arzobispo de Toledo, como despues se verá, donde le daba el órden de cómo habia de ungir luego sin dilacion al rey Ervigio, haciendo lo mas presto que pudiese aquella ceremonia y solemnidad. Esta instruccion, dice el concilio, estaba firmada del rey Wamba, y así se reconoció públicamente su firma, y se satisfacieron todos de la legalidad de los otros instrumentos. Por toda esta diligencia se muestra bien la mucha sagacidad del rey Ervigio; pues tan substancialmente y con tanta providencia trató este negocio de introducirse en el reino. Visto, pues, todo esto por el concilio, lo primero absolvieron á los godos del homenaje y juramento de fidelidad que al rey Wamba habian prestado en su eleccion, confirmándole el reino á Ervigio por parte del brazo eclesiástico. Asentado ya esto como lo principal, trataron los prelados y los señores de las otras cosas que convenian proveerse. Cásanse y deshácense aquellos obispados nuevos que el rey Wamba habia instituido, y aquel obispo de donde estaba el cuerpo de san Pinevio, mandan sea proveido en la primera vacante. En particular se le dá grande autoridad y poderío al arzobispo de Toledo en elegir obispos; pues le conceden, que muriendo alguno, y estando el rey léjos, así que no pueda tan presto ser avisado de la vacante: el arzobispo de Toledo nombre y ponga sucesor, el cual con la aprobacion del rey quede por prelado en aquella iglesia. Sin esto, en los obispos que el rey ordinariamente proveyere, le dan al metropolitano de Toledo cierta manera de confirmacion, con la cual queden del todo por prelados. Toda esta autoridad se tomaban acá los reyes y sus concilios en este tiempo, sin recurrir á la sede apostólica de Roma, como convenia: por aquella posesion que tenian, de que en el tercer concilio de Toledo dijimos: y por el disimular y tácito condescender de los sumos pontífices, que realmente no reclamaban ni resistian, movidos por santos respetos de no alborotar con escándalos y discordias la iglesia universal de España, que como tierna habia menester ser en alguna manera regalada segun allí mas á la larga se ha tratado.

Contra los judíos se ponen en este concilio gravísimas penas en muchos casos. A los que se acojen en las iglesias se les confirma con aprobacion del rey la seguridad dentro en el templo, y treinta pasos en derredor. Parece que aun no se habia desarraigado de todo punto la idolatría en España, pues se ponen por el concilio censuras y penas contra los culpados en ella. Aunque, como allí se da á entender, esclavos debian ser los que mas en esto erraban. Moderóse tambien, y ablandóse en este concilio con mucha clemencia del rey Ervigio el rigor de la ley del rey Wamba sobre los llamamientos de la gente de guerra. Entre otras penas se les impuso allí, á los que llamados no saliesen á la guerra, que quedasen infames, sin que pudiesen despues valer por testigos. Mas con todo eso se adelgazó ahora tanto el negocio, que no dándoles en general que puedan testificar, solamente se les concede lo puedan hacer en aquellas cosas que pasaron ántes de haber incurrido en la tal infamia, con otras delicadezas que allí en particular se añaden.

Los que confirmaron en este concilio son los siguien-

tes, nombrados allí por esta órden: aunque muchos de los nombres de las ciudades están aquí mas errados que en los otros concilios en los libros impresos, mas por los dos originales de Toledo irán aqui mas emendados.

Juliano, metropolitano de Sevilla.

Juliano, metropolitano de Toledo. Julio dice en los libros impresos, mas manifiestamente está errado.

Liuva, metropolitano de Braga.

Estéfano, metropolitano de Mérida.

Affalio, obispo de Avila.

Leandro, de Elche y de la provincia de Edetania, que así se firma.

Palmacio, de Urci.

Concordio, de Palencia.

Riccila, de Guadix.

Simperno, de Ercavica.

Espera en Dios, obispo Italicense.

Geta, de Ilipa.

Memorio, de Segobriga.

Tructimundo, de Ebora.

Isidoro, de Játiva.

Gaudencio, de Valencia.

Deodato, de Segovia.

Gentino, de Tuy.

Froario, del Puerto.

Felix, de Iria.

Antonio, de Baza.

Proculo, de Bigastro.

Attala, de Coria.

Separato, de Viseo.

Providencio, de Salamanca.

Argebado, de Iliberri.

Sisebado, de Martos.

Ela, de Sigüenza.

Siberitano, de Osma.

Juan, de Beja.

Atadulfo, de Ecija.

Samuel, de Málaga.

Gundulfo, de Lamego.

Eufrasio, de Lugo.

Teodoracio, de Medina Sidonia.

Abades.

Balderedo, Florencio, Gratino, Faustino. Y no se nombran sus monasterios. Hubo mas estos tres vicarios

Annibonio, presbítero, por Gildemiro, obispo de Alcalá de Henares.

Vincencio, presbítero, vicario de Felix, obispo de Denia.

Asturio, diácono, vicario de Hospital, obispo de Valencia.

Señores del oficio palatino y de la corte sin ponerles títulos.

Wimaro, Teuditendila.

Estrulfo, Salimurio.

Teodofredo, Hildigiso.

Sesaldo, Recaredo.

Wittiza, Vitulo.

Edilia, Adeluibo.

Teodulfo, Siverino.

Ataulfo, Egeccla.

El obispo Convildo del lugar donde estaba el cuerpo de san Pinevio, ni el otro de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo cierto no debieron venir al concilio, como quien entendia habian de ser consumidos los tales obispados. Porque este concilio es donde se anularon, conforme á lo que desto ya en el rey Wamba se ha dicho.

Por la mencion que todos nuestros historiadores, sin discrepar ninguno, hacen del arzobispo de Toledo Quirico en la enfermedad del rey Wamba, y por lo que despues hemos visto en el concilio que aquel rey encargó al arzobispo san Juliano de la uncion del rey Ervigio, parece claro como en aquellos ocho dias que pasaron desde la enfermedad de Wamba hasta la uncion del sucesor murió Quirico, y fué elegido Juliano. Si acaso no dejó Quirico el arzobispado por voluntad ó por violencia, como el rey dejaba el reino. Así ya presidió san Juliano en este concilio, el cual se celebró en sede vacante, habiendo muerto el sumo pontífice Agathon un dia despues que este concilio se abrió á los diez de enero deste mismo año seiscientos y ochenta y dos, habiendo tenido la silla apostólica dos años y seis meses, y con vacante de siete meses justos fué elegido ó consagrado san Leon Segundo deste nombre, á los diez de agosto del mismo año. Ya he comenzado á poner mucho de lo del obispo Sebastiano de Salamanca, y así será dél casi todo lo que se sigue: por ser como es este autor la verdadera fuente de nuestra historia de España en lo que él escribe, donde se bebe el agua clara y limpia como en su orígen y principio. Y por no leerlo con diligencia nuestros historiadores, no dieron tanto cumplimiento y certidumbre á nuestra historia como ella podia tener. Yo tuve su pequeño libro escrito de mas de cuatrocientos años atrás en el libro viejo de Oviedo y en otros algunos originales algo mas nuevos.

CAPÍTULO LVI.

El segundo concilio de tiempo de Ervigio en Toledo.

El segundo concilio del tiempo deste rey, y terciodécimo en la cuenta comun de los de Toledo, se celebró al cuarto año de su reinado en la misma iglesia de San Pedro y San Pablo, habiéndose abierto á los cuatro de noviembre, año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y cuatro. Porque éste es el noviembre que cayó en el cuarto año deste rey, no habiendo mas que reinaba de tres años y medio mes. Fué tambien nacional este concilio, y congregáronse en él cuarenta y ocho obispos, veinte y seis vicarios ó procuradores de los ausentes, nueve abades, quince condes, ocho duques ó capitanes generales, y otros cuatro caballeros sin título. Estos números se señalan así en los libros impresos, mas no se pone en particular el nombre de ninguna persona sino es de solo san Juliano el arzobispo de Toledo, aquí se pondrán por los originales de Toledo. El rey se halló en el concilio al principio dél, como ya se usaba, y dióles su memorial ó tomo de lo que se habia de tratar. Las mas que en él se contienen son cosas de mucha clemencia y piedad. Porque (como el obispo de Salamanca y los otros autores escriben) aunque este rey entró en el reino por tiranía, despues lo administró con mucha benignidad y clemencia: virtud tan poderosa para mantener el reino, que aun basta á quitar el odio público que se tiene á la tiranía. Perdonó á muchos de los culpados y convencidos en la tiranía pasada de Paulo, y manda que no se proceda de nuevo contra otros dellos. Modera los tributos y rentas reales, perdonando gran parte de las deudas que por estas exacciones al fisco se debian. Trata esto allí con ánimo de príncipe cristiano y prudentísimo.

Otra cosa tambien dice allí el rey quiere proveer, mostrando grave sentimiento en el daño della. La nobleza de los godos se iba poco á poco corrompiendo y perdiéndose por diversas maneras, y principalmente entrándose por malas artes y desordenados favores los hombres bajos y de oscuro y servil linaje en los oficios y dignidades principales de la corte. Contra esto provee el rey valerosamente. Pide despues con grandes conjuros y protestaciones delante Dios á los prelados y á los príncipes de la corte, así lo confirmen y establezcan esto, y todo lo demás que él ha propuesto, y ellos entendieren que conviene. Conjúralos en particular con mas rigor, sobre que no pongan los ojos en otro respeto sino en solo el servicio de Dios y bien del reino. Los del concilio hicieron muy buenos decretos sobre todo lo que el rey con tanta piedad y prudencia les habia propuesto. Y en agradecimiento y recompensa destos beneficios, que tan benignamente al reino hacia, se hizo un cánon particular de amparo para la reina su mujer y sus hijas y parientes de ambos, despues de los dias del rey, del tenor que ya hemos visto entonces se usaba, y aun con muestra de alguna mas aficion. A la reina nombran Liubigotona, y nombran tambien hijos é hijas de ambos.

En este concilio parece mas claro que en otros como el rey por su voluntad, y con eleccion de los prelados, mandaba entrar algunos grandes y caballeros de su casa y corte en el concilio. Y debian tener voto entero consultivo y decretorio, segun entonces lo mandaba el rey todo, y el sumo pontífice con no resistirlo tácitamente lo permitia y dejaba por buen respeto continuar á los reyes godos esta su posesion, como en su lugar en cosas semejantes dijimos. Tambien, como los concilios de entonces, como vemos y se ha notado, eran juntamente cortes del reino, todo se trataba allí junto lo eclesiástico y seglar, y los presentes debian consultar y decretar en todo. Y si habia en esto diferencia, no la entendemos de lo que está escrito.

Dase á entender en este concilio bien clara la mucha devocion con que los reyes entonces celebraban las pascuas; pues llamaban obispos que mas dignamente las solemnizasen con ellos. Así se les manda en un cánon, que llamados por esta causa vengan á Toledo. Y en cumplimiento y obediencia desto, escribiendo san Juliano á Idalo, obispo de Barcelona, le refiere (1), cómo se conocieron y hablaron, cuando el obispo vino á Toledo para celebrar la semana santa y resurreccion de nuestro Redentor con el rey. La devocion del príncipe y su reverencia á las fiestas y misterios dellas era entonces tanta, que el venírsela á cumplir, se tenia por bastante causa para que el obispo dejase su iglesia.

Hay mencion en este concilio de los tiufados y numerarios, declarándose en alguna manera como estos postreros eran cobradores ó tesoreros del rey. Al fin del concilio se pone una provision real muy en forma en confirmacion del concilio, como tambien se habia puesto en el pasado.

Este concilio se celebró en tiempo del papa Benedicto Segundo deste nombre, sucesor de san Leon el segundo que falleció á los veinte y ocho de junio del año precedente seiscientos y ochenta y tres, habiendo sido sumo pontífice diez meses y diez y nueve dias. La silla apostólica estuvo vaca once meses y veinte y un dias hasta ser elegido Benedicto Segundo, á los diez y nueve de junio deste año del concilio seiscientos y ochenta y cuatro.

Como este concilio está todo entero en los dos originales antiguos de Toledo, así está tambien la subscripcion muy cumplida, y es la que se sigue.

Juliano, de Toledo.
Liuba, de Braga.
Estéfano, de Mérida.
Floresindo, de Sevilla.
Leandro, de Elche.
Palmacio, de Urci.
Concordio, de Palencia.
Mumulo, de Córdoba.
Antoniano, de Baza.
Teuderaco, de Medina Sidonia.
Estercorio, de Auca.
Geta, de Ilipa.
Monefonso, de Igedita, y así dice Igedita y no Egitania, como corruptamente en los otros concilios se lee.
Froarico Portucalense, que asi llaman al del Puerto de Portugal.
Gregorio, de Oreto.
Agricio, de Alcalá de Henares.
Próculo, de Bigastro.
Gomiro, de Coimbra.
Criscitaro, de Beterras.
Cecilio, de Tortosa.
Ela, de Sigüenza.
Sona, de Osma.
Sempronio, de Ercavica.
Reparato, de Viseo.
Cuniuldo, de Itálica.
Alario, de Orense.
Gundulfo, de Lamego.
Felix, de Iria.
Atalo, de Coria.
Belito, de Osonobra.
Eufrasio, Bicense, así dice, y paréceme debe estar errado.
Juan, de Beja.
Opa, de Tuy.
Asturio, de Játiva.
Deodato, de Segovia.
Tructemundo, de Evora.
Cisebado, de Martos.
Vincencio, de Magalona.
Onigiso, de Avila.
Teodulfo, de Ecija.
Gratino, de Cabra.
Sarmata, de Valencia.
Honemundo, de Salamanca.
Brandila Laniobrense, así dice.
Floro, de Mentesa.
Lippa, de Segobriga.
Euredo, de Lérida.
Ara, de Lisboa.

Abades sin señalar las abadías.

Absalio, Faustino, Jeroncio. Castorio, Gabriel, Siseberto, Félix, Wuisando, Vincencio.

Vicarios de los obispos.

Pacato, abad, vicario de Sunifredo, obispo de Narbona.
Espasando, arcediano, vicario de Cipriano, obispo de Tarragona.
Laulfo, diácono, vicario de Idelio, obispo de Barcelona.

(1) En el prólogo del libro que escribió *prognosticis futurorum temporum*, y anda impreso.

Giseberto, diácono, vicario de Ansemundo, obispo Lotebense, así dice.

Freidebado, abad, vicario de Valdebredo, obispo de Zaragoza.

Veremundo, abad, vicario de Claro, obispo de Elna.

Gratino, presbítero, vicario de Argibadono, obispo de Iliberia.

Samuel, presbítero, vicario de Juan, obispo Egarense.

Seraldo, vicario de Félix, obispo de Denia.

Citruino, abad, vicario de Estéfano, obispo de Carcasona.

Audérico, presbítero, vicario de Eufrasio, obispo de Calahorra.

Audérico, presbítero, vicario de Primo, obispo Viaciense.

Dextro, diácono, vicario de Primo, obispo Agatense.

Vincomalo, diácono, vicario de Aquilano, obispo de Pamplona. Esta es la primera vez que se nombra en España este obispo.

Audeberto, abad, vicario de Budiscalco, obispo de Huesca.

Leopardo, abad, vicario Joteutino, obispo Uticense. Así dice, y no lo entiendo.

Tuencio, presbítero, vicario de Riquila, obispo de Guadix.

Florencio, presbítero, vicario de Leuberico, obispo Urgelitanense, que así dice. Y es harto de notar como ya no le ponen el nombre antiguo de Ausetano.

Vincencio, abad, vicario de Gaudencio, obispo de Valera.

Los caballeros de la corte y oficio palatino, que se hallaron en el concilio son los siguientes:

Ostrulfo, conde.	Wandemiro, conde.
Frecaredo, conde.	Argemiro, conde.
Egica, conde.	Isidoro, conde.
Sisebuto, conde.	Valdemiro, conde.
Vitulo, conde.	Cija, conde.
Sunifredo, conde.	Gisclomundo, conde.
Wiliango, conde.	Auderico, conde.
Audeliubo, conde.	Salancino, conde.
Ataulfo, conde.	Hilaco, conde.
Sibericio, conde.	Trascrico, conde.
Audemundo, conde.	Sisemiro, conde.
Trasimiro, conde.	Torresario, conde.
Recaulfo, conde.	

CAPÍTULO LVII.

El tercer concilio del tiempo del rey Ervigio.

Otro tercer concilio provincial se celebró en tiempo deste rey en Toledo que en lo comun se cuenta por catorceno de los de aquella ciudad. Juntóse (y á lo que parece en la iglesia de San Pedro y San Pablo, aunque no se nombra) á los catorce de noviembre, el quinto año deste rey, que es el seiscientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor, no habiendo mas que cuatro años y un mes que Ervigio reinaba.

La causa de congregase el concilio fué ésta. Habíase celebrado en Constantinopla el sexto concilio universal de toda la Iglesia cristiana, aunque de los de Constantinopla fué el tercero. Celebróse por condenar la herejía de los apolinaristas, que por otro nombre llaman monotelitas, porque negando la diferencia de la divinidad y humanidad en nuestro Redentor Jesucristo, no le daban mas que un querer y una volutad. Comenzóse este concilio universal en Constantinopla el año seiscientos y ochenta y uno, siendo sumo pontífice Agaton, con junta de doscientos y noventa obispos, sin que hubiese ido ninguno de España. Por esto acabado despues el concilio en tiempo de san Leon el Segundo, sucesor de Agaton: este sumo pontífice escribió á España, que pues no habia asistido en Constantinopla ningun prelado de los nuestros, acá lo confirmasen en concilio general de toda la nacion, y sino en particulares de cada provincia. Recibidas estas letras apostólicas, no se pudo juntar el concilio nacional de toda España, congregóse este provincial de los sufragáneos de Toledo. Los impedimentos de no poderse haber juntado concilio nacional que allí se refieren, son grandes yelos y nieves al tiempo que vino el mandato del papa, y el haber quedado muy gastados los prelados del otro concilio nacional precedente. Así no se hallaron en el concilio mas que diez y siete obispos, diez vicarios y seis abades. Tambien no hubo mas prelados en este concilio, porque en el título dél se dice, que solo se juntaron los de la provincia de Cartagena, de quien algunas veces hemos dicho. Aunque algunos hay de fuera, como parecerá en la subscripcion que no está en lo impreso del epítome de los concilios, mas hállase muy entera en los dos originales antiguos de la santa iglesia de Toledo, desta manera.

Juliano, de Toledo.
Leandro, de Elche.
Palmacio, de Urci.
Riquila, de Guadix.
Gaudencio, de Valera.
Rogato, Diaciense, que así dice.
Deodato, de Segovia.
Antoniano, de Baza.
Sempronio, de Ercavica.
Ela, de Sigüenza.
Gregorio, de Oreto.
Agricio, de Alcalá de Henares.
Próculo, de Bigastro.
Floro, de Mentesa.
Sona, de Osma.
Marciano, de Denia.
Olipa, de Segobriga.

Abades sin señalarles los monasterios.

Aszalio, abad.
Félix, arcipreste.
Gabriel, abad.
Sisebuto, abad.
Jeroncio, abad.
Castorio, abad.

Vicarios de los obispos.

Viteliano, vicario de Cipriano, obispo de Tarragona.

Argebado, abad, vicario de Cipriano de Tarragona, que ambos á dos estos vicarios tuvo.

Juan, abad, vicario de Sunifredo, obispo de Narbona.

Valdemaro, diácono, vicario del mismo Sunifredol, de Narbona, que tambien tiene dos vicarios.

Máximo, abad, vicario de Estéfano, obispo de Mérida.

Boniva, abad, vicario de Liuva, obispo de Braga.

Recisindo, abad, vicario del mismo.

Gaudencio, abad, vicario de Floresindo, obispo de Sevilla.



N.º VI. DE REYES DE ESPAÑA.

1. Egica. — 2. Witiza. — 3. Rodrigo. — 4. Pelayo. — 5. Favila. — 6. Alonso I. y Ormesinda.

Gravidio, diácono, vicario de Concordio, obispo de Palencia.

Juan, diácono, por sobrenombre Involato, vicario de Sarmatino, obispo de Valencia.

No se trató mas en este concilio de lo que tocaba á condenar aquella herejía, y refiérese como se envió al papa lo que sobre esto se decretó, y harta priesa fué la que acá se dieron en enviar la respuesta desde noviembre hasta mayo, pues la recibió el papa Benedicto, como se dice en el quintodécimo concilio de Toledo, donde esto se trata: y es el que se sigue deste. Lo cual es de notar para lo de adelante. Y es cosa harto nueva, por ser la primera vez que España en tiempo de los godos dió al papa cuenta de su concilio. Porque de la del concilio del rey Recaredo ya dijimos de que calidad fué. Mas esta vez fueron mandados expresamente se hiciese así. Y vemos como enviaron todos los metropolitanos sus vicarios, porque pareciese el concilio en alguna manera nacional. Ya desde ahora un poco de mas respeto y recurso parece que se tuvo acá á la silla apostólica como en lo poco que queda desta historia se ha de ver.

Los sumos pontífices acertaban á durar por este tiempo poco. Porque no habiendo vivido Benedicto segundo en el pontificado mas que diez meses y veinte y siete dias, falleció este año seiscientos y ochenta y cinco, á los quince de mayo, y con vacante de dos meses y nueve dias fué elegido Juan, quinto deste nombre á los treinta del julio siguiente. Así este concilio cuartodécimo de Toledo se celebró en tiempo deste papa, aunque se habia enviado el mandato mucho ántes por el papa Leon segundo, como se dijo. Habemos de entender que tambien tardó en llegar acá.

CAPÍTULO LVIII.

El rey Ervigio tomó por yerno á Egica, y demás hasta la muerte deste rey.

Tuvo el rey Ervigio entre las otras hijas una llamada Cijilo, ó Cijilona (1), y á esta la casó con Egica, sobrino del rey Wamba, mozo de mucha prudencia y valeroso por su persona. Tambien se notó atrás al fin de lo del rey Chindasvinto, como por las genealogías del obispo de Oviedo Pelagio, que allí se pusieron, parece haber sido tambien Egica sobrino del rey Recesvinto, hijo de su hermana. Así venia tambien á ser muy pariente del rey Ervigio, y tener por todas partes mucho deudo con la casa real. Como el rey era prudente, quiso enmendar en parte, de la manera que pudo, la tiranía que habia usabo contra Wamba, honrando su linaje, y levantándolo en lugar donde pudiese mejor ser capaz del reino. Con esto aseguró Ervigio su persona y estado real, y complació en comun á todos, considerando que segun Wamba habia sido amado, se alegrarian con ver vuelto á su linaje la esperanza y aparejo de reina. Y no hay duda sino que el rey procuró este matrimonio con este designio, pues le hizo jurar á Egica en los tratos del matrimonio, que ampararia y defenderia á la reina su suegra, y á sus hijos sus cuñados, contra todos los que quisiesen maltratarlos. Hizo tambien jurar á muchos principales en nombre de todo el reino el mismo amparo y defensa, aunque no tan estrechamente como Egica habia jurado. «Siempre anda la maldad temerosa de sí misma, »y por esto pone todo su cuidado en cómo pueda ase»gurarse.» Luego llegará su lugar propio donde se haya de tratar destos recelos y negociaciones del rey.

Nuestras corónicas dicen deste rey, que quitó las leyes de su predecesor, y puso otras á su modo, y don Lucas de Tuy prosigue en esto algunas particularidades menudas. Ya yo he dicho de lo que moderó en la pena de los llamamientos de la guerra, y en el Fuero Juzgo hay hartas leyes suyas, las mas dellas puestas de nuevo, y algunas para corregir las pasadas.

El arzobispo don Rodrigo escribe que en tiempo deste rey hubo gran hambre en España, y ya cuando se escribió en el libro décimo de los santos mártires Justo y Pastor, se dijo como reinando él se les edificó á los gloriosos niños templo en el Algarve, y se puso la piedra que dello da testimonio.

Otra moneda de oro he visto deste rey con su rostro y nombre de una parte, y de la otra la cruz con las letras NARBONA. PIVS. Y conjetura muy bien el maestro Alvar Gomez, cuya es esta moneda, que se le pudo poner este título por haber relevado aquella ciudad de algunos nuevos tributos que el rey Wamba por la rebelion le habia puesto. En tiempo deste rey se repararon mucho por su mandado los muros de la ciudad de Mérida, y tambien la puente, tan de propósito que parecia haberse edificado todo de nuevo. Tuvo cargo del edificio uno llamado Sala, que era duque, ó capitan general de la tierra. Hay un epígrama donde se celebra todo esto, y se ponen el nombre del rey y de Sala en aquel libro viejo donde están las obras del arzobispo san Eugenio. Y por no ser nada elegante ni concertado el epígrama no lo pongo.

Murió el rey Ervigio en Toledo de su enfermedad, el año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y siete, viernes, ocho dias de noviembre, despues de haber reinado seis años y veinte y cinco dias, que es el tiempo preciso que Vulsa le da. Yo le sigo, aunque todos los demás autores le dan mas tiempo á este rey, por llevar siempre este coronista su cuenta tan puntual, como hombre, que segun algunas veces se ha dicho, vivia por este tiempo, y notaba con atencion y curiosidad lo que así habia de señalar con tanta precision. Y el tiempo que él cuenta pasó al justo desde el dia que le señalaron este autor y otros á Ervigio para entrar en el reino.

El papa Juan Quinto, falleció á los tres de agosto del año seiscientos y ochenta y seis, habiendo sido sumo pontífice no mas que un año y nueve dias. La vacante duró dos meses y diez y ocho dias por cisma que hubo de dos electos. Mas dejando ambos de su voluntad la pretension, fué elegido, ó consagrado el papa Cunon á los veinte y uno de octubre, y porque no vivió mas de once meses en el pontificado, falleció á los veinte y uno de setiembre del año siguiente seiscientos y ochenta y siete. Tambien se siguió cisma en su muerte por dos que fueron elegidos en discordia; mas dejando ambos de su voluntad la dignidad con vacante de dos meses y veinte y tres dias, fué elegido Sergio á los veinte y cinco de diciembre del mismo año. Así que el rey Ervigio murió en la sede vacante, y en esta segunda cisma despues de la muerte de Cunon. Emperador era Justiniano, segundo deste nombre, hijo y sucesor de Constantino Barba-larga.

(1) Ya vimos como el obispo de Oviedo Pelagio llamó á esta señora Cajilo. La diferencia es poca, y este nombre que ahora aquí se pone parece aun mas godo.

CAPÍTULO LIX.

El rey Flavio Egica, y el primer concilio que hizo celebrar en Toledo.

Viéndose el rey Ervigio enfermo de muerte, eligió él, y hizo elegir por rey á Flavio Egica su yerno, jueves siete de noviembre, y luego el viernes en que él murió, absolvió á los grandes y señores de la corte del homenaje que le tenian hecho para que pudiesen prestarlo al nuevo rey, que fué ungido en la iglesia de San Pedro y San Pablo del alcázar, el domingo adelante, once dias despues de su eleccion, y diez despues que su suegro murió. Todo esto cuenta así en particular el obispo Vulsa, aunque no es de su costumbre el alargarse tanto. Su verdadero nombre deste rey es el que aquí le damos. Porque yo he visto moneda de oro suya, que de una parte tiene su rostro con gran barba, y tiene estas letras al rededor I. D. N. N. EGICA REX. El nombre verdadero está manifiesto, las otras letras del principio pueden decir *In Dei nomine noster*, y continuándose con las siguientes, dirán todas. En nombre de Dios nuestro rey Egica. Lo que está en el reverso desta moneda adelante se pondrá en su propio lugar. El pronombre de Flavio él se lo pone á sí mismo en los concilios, y en las leyes suyas del Fuero Juzgo.

Comenzó el reino Egica por la venganza de su tio el rey Wamba, y ejecutóla en su mujer la reina Cijilona con tanto rigor, que se puede llamar crueldad, pues luego la repudió. No hay justa causa para una tan terrible determinacion, mas la que el rey pudo tener, fué porque la hija del que desposeyó malvadamente á su tio del reino, no se viese mas en el señorío dél. Y aun los dos obispos de Beja y de Tuy, dicen expresamente que el rey Wamba, que aun todavía vivia en el monasterio, le mandó lo hiciese así, y él buscó alguna ocasion para hacerlo. Mas yo no me puedo persuadir que siendo Wamba tan religioso en el ánimo y en el hábito, mandase esto, sino que su sobrino por este respeto, ó por otro descontento no quiso mas vivir con su mujer. Cuanto mas que yo tengo por sospechoso todo lo que se trata deste repudio, como presto de suyo se parecerá. Dice asimismo el arzobispo don Rodrigo, que con odio de los godos mandó matar Egica algunos dellos, y esto tambien debia ser en venganza del rey su tio, y de la injuria, y violencia que se le hizo con la ponzoña y tiranía de Ervigio. Fuera desto los obispos Sebastiano y Isidoro alaban á este rey particularmente de cuerdo y sufrido. Síguenlos don Lucas de Tuy y la general.

La mucha religion deste rey se mostró bien en los tres concilios que mandó celebrar en Toledo. El primero y quintodécimo en la cuenta ordinaria, fué en primer año de su reinado á los quince del mes de mayo del año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y ocho, habiendo que reinaba no mas que seis meses y siete dias. Túvose en la pretoriense de San Pedro y San Pablo, cabe el alcázar, y siendo nacional, se juntaron en él sesenta y un obispos de España y de la Francia Gótica, cuyos nombres no se ponen, sino es el del arzobispo Juliano en los libros impresos. Entró el rey en el concilio aquel dia que se abrió, y refiérese en particular como en medio de todo él se humilló, y se postró por tierra para mostrar la sujecion debida á la Iglesia, y fundar mas el autoridad del concilio, para encomendarse tambien, como se encomendó, en las oraciones de los prelados. Levantándose luego, amonestó al concilio, y dióle su tomo, ó memorial, como siempre se solia hacer. Lo primero que el rey en este su memorial propuso, fué un escrúpulo que tenia, del cual hizo juez al concilio, para estar por lo que él le ordenase. El negocio pasaba desta manera. Ya dijimos como el rey Ervigio cuando casó á Egica con su hija, le hizo jurar que llegando á tener el reino, de tal manera ampararia á los hijos del rey sus cuñados, que no les consentiria hacer ni daño ni molestia en cosa alguna, ni permitiria se les quitase nada de lo que tuviesen. Despues cuando su suegro al fin de su vida le hizo elegir por rey, se le tomó juramento de que mantendria á todos en justicia, deshaciendo los agravios, y castigando los culpados. Los hijos de Ervigio parece tenian cosas usurpadas, y en que el rey su cuñado, conforme á justicia, no los podia conservar. Así se hallaba el rey dudoso en esta contrariedad de juramentos. En el concilio se leyeron los instrumentos de ambas estas juras para mayor informacion, y se determinó y declaró al fin, despues de haberlo disputado con mucha sutileza, como allí parece: que el rey guardase el juramento general que hizo al reino, y llevándolo adelante mantuviese tambien el que á su suegro habia hecho, amparando y defendiendo á sus cuñados como á los otros súbditos, cuanto la justicia y la equidad permitiese. Sin esta obligacion en que el rey Ervigio habia dejado á su yerno, como quien temia el odio público, y que todo habia de cargar sobre sus hijos despues dél muerto, habia hecho tambien, segun ya se dijo, jurar en público á todos los principales de su reino la misma defensa y amparo de sus hijos. En el concilio tambien se trató desto. Porque con el juramento nadie osaba reclamar contra los hijos de Ervigio. Tambien se leyó la forma deste juramento, y se disputó á la larga sobre ella, y al fin se resolvió que en ella no se contenia cosa por donde no puediese cada uno proseguir su derecho contra los hijos de Ervigio, si lo tuviese, y que solo se habia querido resistir y proveer con el tal juramento á la maldad, y no impedirse la justicia. Trátase con harta agudeza lo que á esto toca, y parécese bien en la sútil discusion que sobre estos tres juramentos se hace, los lindos ingenios de entónces, y la mucha viveza y doctrina del santo arzobispo Juliano, que presidió tambien en este concilio y parece muy de veras suya toda aquella sutileza de la disputa y averiguacion en el caso que el rey habia propuesto.

Otra cosa mas delicada y de grande misterio en la fé católica se trató en este concilio por el mismo santo arzobispo Juliano, mas extendidamente y con mas ingenio y doctrina, de que luego se dará cuenta escribiendo su vida.

En lo impreso este concilio está falto por haberse hallado así en el original donde se sacó, mas los dos de Toledo lo tienen entero con esta subscripcion.

Juliano, metropolitano de Toledo.
Sunifredo, metropolitano de Narbona.
Floresindo, metropolitano de Sevilla.
Faustino, metropolitano de Braga.
Máximo, metropolitano de Mérida.
Idalio, obispo de Barcelona.
Concordio, de Palencia.
Mumolo, de Córdoba.
Ricilla, de Guadix.
Gaudencio, de Valera.
Cecilio, de Tortosa.
Deodato, de Segovia.
Ervigio, Calabriense.

Monefonso, de Igedita.
Gregorio, de Oreto.
Proculo, de Bigastro.
Sonna, de Osma.
Sarmata, de Valencia.
Marciano, de Denia.
Juan, de Avila.
Gabinio, de Ercavica.
Samuel, de Málaga.
Froarico, Portucalense.
Ubisefredo, de Viseo.
Emila, de Elche. El cual tambien se dice que era obispo Dotanense, y es cosa nueva por este tiempo tener un obispo acá en España título de dos iglesias.
Felix, de Iria.
Eufrasio, Lucense.
Teuderacio, de Medina-Sidonia.
Viliedo, de Calahorra.
Nepociano, de Tarazona.
Cumaldo, de Itálica.
Geta, de Ilipa.
Estercorio, de Auca.
Basilio, de Baza.
Gaudila, de Ampurias.
Euredo, de Lérida.
Pacutuso, de Biterras.
Aurelio, de Astorga.
Panemundo, de Salamanca.
Espasaudo, de Alcalá de Henares.
Guaderico, de Sigüenza.
Juan, de Iliberia.
Abito, de Urci.
Viliefonso, de Viseo
Sabarico, de Girona.
Fructuoso, obispo Cauresino, así lo llaman, y no es de Coria, pues está abajo.
Anterio, de Segorbe.
Rogato, Biaciense.
Balderedo, de Zaragoza.
Adelfio, de Tuy.
Tractemundo, de Ebora.
Cicebado, de Martos.
Atala, de Coria.
Juan, Egarense.
Isidoro, de Játiva.
Lauderico, de Lisboa.
Miro, de Coimbra.
Vincencio, de Dumio.
Fioncio, de Lamego.
Juan, de Beja.
Constantino, de Cabra.

Abades sin señalárseles monasterios.

Absalio, Felix arcipreste, Jeroncio, Gabriel, Castorio, Sisebuto, Eulalio.
Involuto, Adeodato, Ubisando arcediano. Musacio, primiclerio ó primicerio, era capiscol.

Vicarios de obispos.

Seraldo, arcipreste y abad, vicario de Cipriano, metropolitano de Tarragona.
Florentino, presbítero, vicario de Leoverico, obispo Urgelitano.
Daniel, presbítero, vicario de Agripo, obispo de Osonoba.
Suniulfo, abad vicario de Floro, obispo Mentesano.
Desiderio, presbítero, vicario de Nasidarbo, obispo de Ecija.

Condes de la casa real, corte y oficio palatino.

Ostrulfo, conde.	Vitula, conde.
Balderico, conde.	Cijila, conde.
Cisuldo, conde.	Siberino, conde.
Ara, conde.	Ega, conde.
Audemundo, conde.	Ubimar, conde.
Trasemundo, conde.	Nuasti, conde.
Gisclamundo, conde.	Teudila, conde.
Sona, conde.	Traserico, conde.
Suniemiro, conde.	

CAPÍTULO LX.

San Juliano, arzobispo de Toledo.

Murió este santo arzobispo Juliano dos años despues deste concilio quintodécimo, y así es aquí el propio lugar para relatar de su vida llena de santidad y doctrina, lo que della escribió Felix arzobispo de Toledo, y está en el libro pequeño y antiquísimo de letra gótica de la librería del colegio desta universidad de Alcalá, del cual algunas veces he hecho mencion. Tambien se juntará lo que de otras partes sin esto con mucha autoridad se colige. Mas ántes que entremos en la vida deste santo, conviene quitar el error comun con que se piensa y se escribe, que este glorioso arzobispo es el mismo que Juliano Pomerio. Son dos Julianos, y muy diversos el uno del otro. Esto es cosa manifiesta, y no parece es menester probarla: mas todavía será bien poner las razones, por los muchos que yerran en esto por no saberlas. San Isidoro en sus Claros Varones, y tambien Gennadio escriben de Juliano Pomerio, diciendo fué natural de la Mauritania en África, que aun en su tiempo era de los romanos. De aquí nació el error de decirse que este Juliano Pomerio fué moro de la secta de Mahoma. Fué natural de aquella provincia de donde los moros tomaron despues el nombre, mas era entónces cuando él nació y vivió de cristianos, y casi cien años ántes que Mahoma naciese, como luego se verá. Vino Juliano Pomerio de su tierra á Francia, y allí le ordenaron de sacerdote, y por haber sido enseñado y ordenado, y haber perseverado hasta su muerte en ella, dice san Isidoro era natural de aquella tierra. Estos dos autores le dan á este Pomerio que escribió una obra de ocho libros de la naturaleza del alma, y san Isidoro añade que erró en el segundo dellos, allegándose á la opinion de Tertuliano. Demás desto dicen escribió otras obras pequeñas. Gennadio prosigue que era vivo cuando él escribia, que viene á ser en los años cuatrocientos y noventa de nuestro Redentor, ó por allí en tiempo del emperador Anastasio. Y esto viene á ser cerca de doscientos años ántes que san Juliano fuese arzobispo de Toledo. Y no pudo tampoco escribir de san Juliano arzobispo de Toledo san Isidoro: pues murió mas de sesenta años ántes que él tuviese la dignidad de Toledo. De otro muy diferente escribe, que habia muchos años ántes pasado. Esta diversidad tan grande en los tiempos, la hace tambien manifiesta en las personas. Confírmase mucho esto mismo con la autoridad de Evodio, obispo Ticinense en Lombardía, que escribe una carta á Juliano Pomerio, y en ella refiere dél, que vivia en Francia cerca del rio Ródano. Y conciertan muy bien los tiempos. Porque este obispo Evodio, escribe cartas á los dos sumos pontífices, Simmaco y Hormisda, que fueron en el mismo tiempo del emperador Anastasio. Las obras de Evodio en prosa y en verso están en la li-

brería del real monasterio de San Lorenzo del Escorial, donde yo he visto aquella epístola.

Mas aun otra cosa hay que mas enteramente quita en esto toda la duda. El arzobispo san Juliano en su libro llamado pronóstico, cita muchas veces á Juliano Pomerio, y trae hartos pedazos de su obra, referidos por sus mismas palabras. Con esto ya no le queda lugar ninguno al error de tener á estos dos Julianos por uno mismo, y á mi juicio nació desta ocasion. El arzobispo Juliano, unos dicen fué de casta de judíos, y otros que de casta de moros. Pues como por la ocasion que les dió Gennadio, entendieron muchos que Juliano Pomerio fué de casta de moros: no advirtiendo mas, ni discerniendo los tiempos, con aquella pequeña ocasion creyeron que todo era un Juliano el que venia de linaje de moros.

Dejado, pues, ya esto por tan cierto y averiguado, decimos que nuestro santo arzobispo Juliano, muy diverso de Juliano Pomerio, fué natural de España de casta de judíos, como en sus lecciones, se lee y todos los que dél escriben, sino es el arzobispo Felix, lo dicen. Mas sus pasados habian sido judíos, que sus padres ya eran cristianos bautizados. Felix prosigue en particular que nació en Toledo, y fué bautizado en la iglesia mayor, y se crió desde niño sirviendo y siendo enseñado en ella. Fué discípulo del arzobispo Eugenio Tercero, y así le llama él su maestro algunas veces en el libro tercero de los pronósticos (1). A este arzobispo Eugenio llama Felix Segundo, y es no haciendo cuenta del santo mártir antiguo Eugenio, sino de los dos que poco ántes habian sido uno tras otro, y para diferenciarlos llaman primero y segundo. Y adelante se verá como fué este tercero el maestro de san Juliano. Y nó el segundo su predecesor.

Tuvo san Juliano singular ingenio con gran viveza en él, como en todas sus obras parece. En ellas tambien se vé, como sabia la lengua latina con harta mas ventaja que los demás de aquellos tiempos. Por esto es lindo y gustoso todo lo que escribe. En filosofía y Sagrada Escritura se muestra haber sabido mucho, y todo esto junto con gran santidad de vida le hicieron muy conocido y estimado. Casi desde la niñez tuvo estrecha amistad y perpetua compañía con Gudila, que Felix siempre nombra diácano, porque no llegó á ser sacerdote. Y como su amistad estaba fundada principalmente en Dios, así la enderezaban toda en su servicio, y con amor de mayor perfeccion y sosiego en su cristiandad quisieron ser monges: mas Dios que los guardaba para servirse mucho dellos de otra manera estorbó el efecto de su propósito. Así se quedaron siempre á servir en la iglesia mayor de Toledo, empleándose tambien en obras de caridad con sus prójimos. Prosigue bien á la larga Felix en contar la viveza de la fé de entrambos, el ardor de su caridad, y la humildad y obediencia en todo su ministerio. Esto era en tiempo del rey Recesvinto, y del rey Wamba en que sirvió Juliano en la iglesia con grado de diácono, y despues de sacerdote. Quísole dar Dios á Gudila temprano el premio deste su buen servir, y murió á los ocho de setiembre en el octavo y postrero año del rey Wamba.

Quedó Juliano muy lastimado con la pérdida de tal amigo y compañero en el servicio de Dios, y con mucho dolor y lágrimas lo enterró en el monasterio de San Felix, en la heredad llamada Cabense, y algunos quieren que corrompido un poco el nombre, sea la iglesia que está de la otra parte de Tajo, casi frontero del alcázar, y la llaman San Pedro de Sahelices. Tambien le tenia Dios aparejado su premio á san Juliano, para que creciese con mayores méritos en la tierra. Así fué elegido poco despues de la muerte de Gudila por arzobispo de Toledo, despues de la muerte de Quirico, en aquellos mismos dias que el rey Ervigio entró en el reino, como cuando tratábamos desto se mostró. Fueron insignes las virtudes que parecieron en este santo, por el tiempo que fué diácono y sacerdote, y como junto con su singular doctrina merecieron la suprema dignidad, así crecieron, y se manifestaron mayores y mas excelentes en ella. Defendia sus iglesias como Felix refiere, amparaba sus súbditos: resistia á los soberbios, animaba los humildes. Para los sacerdotes era ejemplo, para los pobres la misma liberalidad, y para todos un padre benignísimo. En su oracion continua pedia á Dios el favor y gracia para regir su Iglesia, y en administrarla tan santamente se mostraba, como todo lo que suplicaba se le concedia. Habian precedido en la dignidad poco ántes singulares arzobispos en vida y doctrina, y este santo prelado dió á entender en ambas cosas que merecia bien ser contado entre ellos

Escribió san Juliano muchos libros y todos excelentes. Los que ahora tenemos son tales, que ponen mucha lástima de que no gocemos los que se han perdido. Tenemos los tres libros que intituló pronóstico del siglo venidero. Dióles este título, por tratar en el primero del orígen de la muerte: en el segundo del estado de las almas, ántes que resuciten con los cuerpos, donde singularmente prueba y confirma lo que debemos creer del purgatorio: en el tercero trata de la resurreccion de los cuerpos el dia del juicio. Dirigió esta obra á Idalio, obispo de Barcelona, por cuyo ruego dice la escribió. Pone al principio á imitacion de san Ildefonso una oracion de mucho gusto y devocion, con que pide á Dios favor para escribir, y aprovechar con lo que escribiere. Anda impreso este libro en París del año mil y quinientos y cincuenta y cuatro. Dirigió tambien otro libro al mismo Idalio, intitulado de las respuestas en defensa de los cánones de los concilios y de las leyes, en que se veda que ningun judío pudiese tener esclavo cristiano. Otro libro dirigió al abad Adriano, de los remedios de la blasfemia. Al rey Ervigio escribió tambien otra obra que se intitula de la sexta edad contra los judíos, dividida en tres libros. En el primero prueba por manifiestos testimonios del Viejo Testamento, como el Mesías no ha de nacer, sino que ya habia nacido. En el segundo confirma lo mismo, por el Nuevo Testamento y doctrina de los apóstoles. En el tercero muestra por cuenta evidente de las cinco edades pasadas, como ya corria la sexta. Tambien comienza esta obra por otra oracion semejante á la ya dicha. Este libro anda impreso en Alemania, del año mil y quinientos y treinta y dos, aunque (siguiendo el error comun) con falso nombre de Juliano Pomerio. Mas el nombre del rey que está en el prólogo, y lo que Felix refiere deste libro, manifiestan como es aquel, sin que en el estilo se pareciese. Habia escrito ántes al mismo rey Ervigio, cuando no era mas que conde, otro libro de los divinos juicios. Compuso otra pequeña obra en defensa de la inmunidad de la Iglesia, y de los que se acogen á ella, y despues tuvo necesidad de responder con otro libro en esta misma materia á los que estaban pertinaces en no moverse con lo que ya habia

(1) En el c. 17, y 25.

escrito, y así no guardaban á la Iglesia la debida reverencia. Otras dos obras escribió de mayor doctrina y sutileza que en Roma fueron harto celebradas, y será necesario para la historia dar mas larga cuenta dellas.

Habia enviado la iglesia de España al papa Benedicto segundo, ó á Juan Quinto, su confesion católica de la Santísima Trinidad, como atrás en el concilio cuarto décimo de Toledo se comenzó á referir, para que en Roma y en toda parte se entendiese, como aprobaban acá de veras lo que el sexto universal concilio de Constantinopla entonces habia declarado. Y como el arzobispo san Juliano era tan docto, y de tan sutil ingenio, la confesion que fué escrita por él, fué muy especificada y declarada con sutileza. Esta confesion se envió al papa con un ministro de la sede apostólica, llamado Pedro, que se hallaba acá entonces, y tenia en la iglesia de San Pedro de Roma oficio de regionario, que si fuera en tiempo de los gentiles, creyéramos habia sido uno de los que tenian cargo de escribir los hechos de los mártires, ahora no se entiende bien qué oficio fuese. El papa Benedicto vió todo lo que en nuestra confesion se contenia, y no le agradando tres puntos en ella, lo significó de palabra á uno que allá estaba por la iglesia de España, mandándole que vuelto acá advirtiese dello. En el concilio quintodécimo de Toledo, donde se trata todo esto como allí notamos (aunque tambien se toma algo de Felix) (1) se señala el un punto destos, que solo debia ser de importancia, pues de los otros no se hace caso. Es una sutileza grande en el hablar de las personas de la Santísima Trinidad, y no es bien ponerla aquí en nuestra lengua, donde doctos é ignorantes, ingeniosos y rudos la puedan leer. Solo conviene proseguir, como el español trujo acá su mensaje de palabra, como el papa se lo habia dado, y la iglesia de España en defensa de su verdad y limpieza católica escribió su apología y satisfaccion al papa. Esto todo pasó así el año seiscientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor, como parece al principio deste concilio postrero de Toledo, que se acabó de poner ántes deste capítulo. Y aunque esta respuesta y defensa fué á Roma en nombre y voz de toda la iglesia de España, como tambien la confesion habia ido: mas es cierto, que lo uno y lo otro fué compuesto y escrito por el santo arzobispo Juliano, como claramente entenderá, quien juntare con lo que se dice en el concilio lo que el arzobispo don Rodrigo desto escribe. Y el arzobispo Félix entre las otras obras deste santo cuenta tambien que escribió al papa Benedicto un libro apologético, ó defensorio de la fé. Y este libro parece ser el mismo que don Rodrigo llama de tres substancias: pues dice que ántes deste concilio quintodécimo se habia enviado á Roma al papa Benedicto. Esto pasó así entonces, como en el concilio se refiere, donde tambien se dice expresamente que la otra vez se le satisfizo por entero al sumo pontífice. Mas todavía de nuevo en este concilio quintodécimo se movió otra vez la plática de aquellas dudas del papa, y particularmente del punto dellas en materia de la Santísima Trinidad que allí se especifica. Éste se trató en el concilio, y se confirmó con gran sutileza de razones, y buena copia de autoridades de la Sagrada Escritura y testimonios de santos. En el concilio no se halla mas que esto; nuestro don Rodrigo con mejores originales que pudo tener, pasa adelante, y refiere que san Juliano, mandándoselo el rey Egica, escribió de nuevo sobre aquel punto, y sobre los otros dos, á que ya ántes habia respondido. Y de tal manera cuenta esto el arzobispo, que se puede tener por cierto que lo que está puesto en el concilio sobre esta disputa, es lo mismo que el santo escribió, y la sutileza de los conceptos, y la agudeza en el esplicarlos, asegura bien ser su estilo. Así son dos libros diferentes los que este santo escribió sobre este negocio. En el uno fué la confesion de España en obediencia, y respuesta de lo que el papa san Leon habia mandado, donde habia disputa y sutileza de razones como decíamos. El otro libro fué el que ahora se envió en defensa de lo que de Roma se habia replicado, y éste es el Apologético: y está todo en el concilio de mano. Prosigue en particular el mismo don Rodrigo lo que sucedió deste libro. Dice que san Juliano le envió á Roma con tres embajadores suyos, sacerdote, diácono y subdiácono, cuyos nombres no pone, sino solamente los alaba de muy siervos de Dios y doctos en la divina Escritura. Este libro llevaba tambien unos versos del mismo santo arzobispo en loor del emperador, que era entónces Justiniano el Segundo, como tambien los habia llevado el otro libro de ántes. El sumo pontífice, que recibió este libro de san Juliano, era ya Sergio: y él lo celebró mucho, haciéndolo publicar, y dándolo, para que todos lo leyesen: y alabando juntamente á Dios decia lo del salmo. Tu alabanza Señor se extiende hasta los fines de la tierra (1). Esto se decia por España, que era entónces lo postrero que se sabia del occidente. El papa respondió á san Juliano aprobándole su libro, y todo lo que en él habia escrito, y dándole gracias por su buen trabajo, le despachó aquellos mensajeros honradamente.

No engañe á nadie el libro impreso de nuestro don Rodrigo, donde todo esto, que el papa Sergio hizo con el libro del santo arzobispo, se atribuye al emperador que lo hizo estando en Roma. Esto no puede ser, y el libro impreso está allí errado de mala manera. Porque ni este emperador Justiniano jamás vino á Roma, y fuera gran disparate de don Rodrigo, un hombre tan grave y concertado en su historia, contar lo que hizo el emperador con el libro, y no hacer ninguna mencion del papa, á quien principalmente se enviaba, y cuya aprobacion era la necesaria, y la que se buscaba. Y en los originales antiguos de mano, que yo he visto de aquella corónica del arzobispo, todo está muy verdadero, y atribuido claramente al papa, sin hacerse mencion del emperador. Y no es solo el daño desta corónica impresa en este lugar, sino harto general en otros muchos, donde está mentirosa y falta, como cotejándola con buenos originales antiguos se ve. Yo he visto el que fué del mismo arzobispo don Rodrigo. No es de su mano, mas tiene algunas cosas escritas por las márgenes de su letra, la cual es bien conocida por sus firmas largas, que se hallan, y yo las he visto en fueros y otras escrituras por este arzobispado. Este original tienen los monges de Cister del insigne monasterio de nuestra Señora de Huerta, cerca de Medina-Celi, en las fronteras de Aragon, donde este excelente arzobispo don Rodrigo está enterrado: y así tienen tambien allí otros libros, que fueron suyos. Y por este original emendé yo algunas cosas del mio impreso. Tambien anda trasladada esta corónica en romance, y yo la tengo, sin tener nombre del intérprete: mas cierto que él tuvo algun buen original, segun está bien cumplida

(1) En el capít. precedente.

(1) Psalm. 47.

y verdadera la translacion en los lugares de las faltas del impreso. He querido advertir esto para que todos lo entiendan, y no se maravillen, ni se engañen, si en el libro impreso hallaren algunas cosas desconformes y no bien claras: y referidas, en lo que yo de aquí adelante escribiré, otras diferentemente de lo impreso.

Mas volvamos á lo demás, que san Juliano escribió, sin lo dicho fueron muchos himnos y cánticos sagrados, epígramas y epitafios, epístolas y homilias, y otra obra de los contrarios, á quien puso el título en griego Antichimenon: donde parece que el santo tambien sabia algo desta insigne lengua. Esta obra dividió en dos libros. Contenia el primero las contrariedades, que parece se hallan en el viejo Testamento, con la concordia dellas. El segundo las del Nuevo, con la misma averiguacion de conformidad. Suya es tambien deste santo la historia que tenemos de la guerra del rey Wamba contra sus rebeldes en la Narbonesa. Otro libro compuso de las sentencias, que parece fué recogido de algunas obras de san Agustin. Reformó tambien san Juliano el misal y breviario de san Isidoro añadiendo algunas cosas, y poniendo otras por entero. En las oraciones, en los cantos y en los otros oficios eclesiásticos, hizo mucho de nuevo, y puso en órden lo antiguo.

Todo esto refiere así en particular el arzobispo Félix, prosiguiendo, que ocupado el santo varon en estas obras de singular doctrina y santidad, falleció á los ocho dias de marzo, y fué enterrado en la iglesia de Santa Leocadia, el tercer año del rey Egica que fué el seiscientos y noventa de nuestro Redentor. Y por la cuenta precisa que de atrás llevamos, y se confirmó por aquel primer concilio del rey Ervigio, parece tuvo san Juliano la silla de Toledo nueve años, cuatro meses, y cinco ó seis dias mas. Y no se puede señalar puntualmente el dia: porque (como se dijo) no se pudo tampoco señalar el de la eleccion deste santo. En el libro del arzobispo Félix están mal errados los números, pues pone la muerte del santo el año de nuestro Redentor setecientos y cincuenta y cinco. La que yo llevo es cuenta infalible.

Es celebrado este santo arzobispo Juliano de muchas maneras y por muchos autores. El martirologio de Usuardo pone su fiesta este dia. El abad Tritemio escribió dél, y el obispo Lipomano puso en su séptimo tomo de los santos lo que el arzobispo Félix escribió dél. El maestro de las sentencias lo alega entre los otros doctores principales, de quien trae autoridades. La iglesia de Toledo y otras algunas de España celebran su fiesta, y leen en los maitines mucho de lo que aquí dél se ha escrito. El bendito cuerpo deste santo arzobispo creo yo que está en Oviedo, como adelante por ser mas propio lugar se tratará (1): que ya, bendito Dios, tengo escritos dos libros de la restauracion de España.

CAPÍTULO LXI.

El segundo concilio de tiempo deste rey.

Otro concilio se juntó en Toledo por mandado de Egica, que comunmente lo cuentan por décimosexto. Celebróse en la misma iglesia que el pasado á los dos de mayo del sexto año deste rey, y seiscientos y noventa y tres de nuestro Redentor: habiendo que reinaba cinco años y cinco meses y veinte y cinco dias. Fué nacional este concilio, pues se congregaron en él sesenta obispos, tres vicarios de los ausentes, cinco abades, y diez y seis señores y caballeros de la corte. Los nombres no se ponen en lo que tenemos hasta ahora impreso deste concilio.

El rey se halló al principio con los prelados, y dió su tomo ó memorial. En él se queja de las adversidades y fatigas del tiempo, y significa haber habido algunas conjuraciones y levantamientos. Esto dice por lo del arzobispo Sisberto, de que luego se dirá. Tambien lo puede decir por rebeliones y guerras, que tuvo en Francia: pues dicen todas nuestras historias que peleó este rey tres veces con franceses, sin haber ninguna victoria. Todo lo atribuye el rey como religioso y buen cristiano á castigo de Dios, y pide se ponga el remedio, con aplacar su ira. Pero mucho mas religioso y devoto se muestra allí, con el cuidado y congoja que él toma y pide á los prelados del reparo, ornato y servicio de las iglesias pequeñas, doliéndose que mofan los judíos, cuando ven tan mal parados y servidos aquellos templos, diciendo. Quitáronnos buenas sinagogas, y tienen ellos tales iglesias? Pide despues se provea contra la idolatría, y contra el judaismo y sodomía, y contra las rebeliones y levantamientos. Encarga mucho que quiten las leyes superfluas, y no dejen mas que las necesarias. Dice expresamente el rey como los grandes y señores seglares que se hallaban en el concilio, entraban allí por su mandado, y por otras causas. Ordenóse que en todas las iglesias se digan misas cada dia, y plegarias por el rey. Y aunque de haberlo mandado san Pablo escribiendo á su discípulo Timoteo (1), se tomó en la Iglesia universal esta santa costumbre: mas ahora se renovó en este concilio para España, y desde entónces parece que se continua, y guarda en las misas mayores.

Entre las otras cosas que el rey pide se ordenen para pena de los judíos, es una, que no puedan entrar á negociar en el catablo. Este es el vocablo griego, y por cierto rodeo significa el puerto. Así que se les veda allí á los judíos que no compren en el puerto de los navíos, sino que dejen libre aquella primera compra para los cristianos.

Este concilio parece se congregó principalmente contra el arzobispo de Toledo Sisberto. Este fué inmediato sucesor del santo arzobispo Juliano, mas muy desemejante de su predecesor en la doctrina y santidad. Su soberbia fué tan grande, que (como el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy cuentan) quiso vestirse la casulla, que nuestra Señora dió á san Ildefonso, y sentarse en su silla, con ser dos cosas estas, en que por reverencia del santo, los dos arzobispos pasados nunca habian osado tocar. Su misma soberbia le dió luego á Sisberto el castigo, acrecentándola mas. Como en el vicio hay mal, así lo hay mayor acrecentamiento dél. Y es harta pena, tener mas mal que habia. El malvado arzobispo conjuró contra el rey Egica, y con otros que le siguieron, se levantó contra él. Y yo tengo por cierto, que lo que los obispos de Salamanca y de Beja y los demás escriben del rey Egica en general, que domó las gentes que dentro de su reino se le ensoberbecian: lo dicen por esta rebelion, pues no hay duda, sino que fueron muchos mas que el arzobispo en ella.

Como este concilio sextodécimo está todo entero en los dos originales antiguos de Toledo, así tambien lo está la subscripcion dél en esta forma.

(1) En el lib. décimo tercio. cap. 30.

(1) En la epístola I, c. 2.

Felix, de Toledo. Faustino, de Sevilla. Máximo, de Mérida. Vera, de Tarragona. Felix, de Braga, y de... En ambos los libros viejos falta el nombre de la otra iglesia, que este prelado tenia junto con la de Braga. Gaudencio, de Valera. Floro, de Mentesa. Ervigio, de Beterra. Fructuoso, de Orense. Suniagisio, Laniobrense, que así dice. Gaudila, de Empurias, Bonifa, de Coria. Arconcio, de Elbora. Aurelio, de Lérida. Gunderico, de Sigüenza. Espasando, de Alcalá de Henares. Baroaldo, de Palencia. Mariano, de Oreto. Witisclo, de Valencia. Sona, de Osma. Gabinio, de Ercabica. Zacheo, de Córdoba. Anterio, de Segobriga. Onorio, de Málaga. Arvidio, de Ecija. Pappulo, de Ilipa. Decencio, de Segovia. Abito, de Urci. Felix, de Calahorra. Constantino, de Auca. Audeberto, de Huesca. Adelfio, de Tuy. Nepociano, de Tarazona. Sumiegisido, Lamiobrense, así dice. Potencio, de Lugo. Eppa, de Elche. Joan, Egarense. Honemundo, de Salamanca. Baldefredo, de Zaragoza. Involato, de Tortosa. Agesindo, de Igedita. Isidoro, de Játiva. Joan, de Avila. Teodisclo, Beaciense. Euniuldo, de Itálica. Wisefredo, de Vique. Laulfo, de Barcelona. Emila, de Coimbra. Leoberico, de Urgel. Sisebado, de Martos. Siempre está Tuccitanus. Jeroncio, de Medina-Sidonia. Basilio, de Baza. Bastetanus dice siempre. Fionibo, de Lamego. Miro, de Girona. Harderico, de Lisboa. Joan, de Beja. Centerio, de Eliberi. Teudefredo, de Viseo. Aurelio, de Astorga.

Abades sin títulos.—Gabriel. Eulalio. Nervacio. Braulio. Eugenio.

Vicarios de obispos.—Vitulo, diácono, vicario de Marciano, obispo de Denia. Vincemalo, diácono, vicario de Marciano, obispo de Pamplona. Crisceo, presbítero, vicario de Agripio, obispo de Ossonoba.

Condes, y hombres ilustres de la corte, y oficio palatino.—Vitulo, varon ilustre, conde, patron y duque. Wimar, conde. Teudulfo, conde. Paulo, conde. Tedefredo, conde. David, conde. Requisindo, conde. Sisemundo, conde. Teodeluto, conde. Vigesvindo, conde. Ega, conde. Afrila, conde. Dávila, conde. Audemundo, conde. Teudemundo, conde.

Ya vemos por estos concilios que algunos pocos obispados, de que no hay mencion en lo pasado, debian ser nuevamente instituidos. Que como vemos faltan de los antiguos el Castulonense, Cartaginense y otros: así tambien habia instituir otros de nuevo.

CAPÍTULO LXII.

Todo lo que pasó en la rebelion del arzobispo Sisberto, y como fué condenado.

Por haber sido esta rebelion de Sisberto cosa muy señalada, y por estar referida muy en breve en lo que anda impreso deste concilio, será razon escribirla aquí tan á la larga, como en los dos originales antiguos de Toledo, y en otros se halla contada. Allí está un decreto, donde despues de una larga cabeza, ó entrada, donde se pone la obediencia que manda Dios se tenga á los reyes: sigue la narrativa por estas palabras. Conforme á esto, porque Sisberto, arzobispo de la iglesia de Toledo, ha sido acusado y convencido, de que no solamente quiso quitar el reino al serenísimo rey Egica nuestro señor, sino que tambien lo quiso matar á él, y á Fragelo y á Teodemiro, Liuba, Liubigothona y Tecla, y á otros, y poner disension y revuelta en el reino, y destruccion en su tierra: por lo cual ya por nuestro decreto está privado de su silla y de su dignidad: por tanto todo este nuestro ayuntamiento de comun consentimiento ordena, que aquél y éste nuestros decretos, y canónicas sanciones, que se injieran é incorporen en los otros decretos y constituciones deste santo concilio, y tengan perpetua firmeza y valor, y entero vigor y fuerza. Item, que la persona de Sisberto, por haber quebrantado el juramento de su fidelidad, y haber intentado tan grande maldad y revolucion, sea descomulgado, repelido y apartado del ayuntamiento y congregacion de los fieles cristianos, por sentencia de excomunion: y despues de ser así privado de su silla y su dignidad, sea tambien privado de todos sus bienes, que sean confiscados y reducidos al poderío del dicho rey nuestro señor, y sea desterrado perpetuamente: conforme á lo que los cánones antiguos de los concilios tienen instituido, mandando todo esto contra los que viviendo el rey, pensaren en hacer otro.

Esto se trata allí contra este mal prelado, y de tal manera se nombran Frogelo, Teodemiro y los demás, que podria alguno pensar eran estos de los compañeros de Sisberto en su maldad, y nó de los que él queria matar. Mas yo creo sin duda se ha de entender al revés; pues no se ponen penas contra estos. Y debian ser estos los hijos del rey, y así se determinaban los conjurados matarlos con él.

Sigue luego el concilio con otro decreto donde se trata de elegir arzobispo de Toledo en lugar del depuesto, proponiéndose el ejemplo de los apóstoles en la eleccion de san Matías. Prosiguen luego, como metieron en el concilio al mismo Sisberto en persona, y que allí en presencia de todos confesó su delito. Con esto dicen le condenan de nuevo, conforme á lo que en el decreto precedente, al cual se refieren, está determinado. Cuenta luego como el rey habia ya señalado para el gobierno del arzobispado de Toledo á Felix (1), arzobispo de Sevilla, reservando la confirmacion para el concilio. Por lo cual ellos con consentimiento del clero y del pueblo, que así dicen, le pasan canónicamente de la iglesia de Sevilla á la de Toledo, para que sea prelado en ella. Para la de Sevilla eligen y confirman á Faustino, arzobispo de Braga, y para Braga á Félix, obispo del Puerto. Al fin mandan, que este decreto se injiera é incorpore en los cánones y decretos del concilio, que quieren comenzar.

Estos dos decretos se hicieron así al principio deste concilio, ántes que se comenzase, como en ellos claro parece. Y es mucho de notar en este postrero, como al arzobispo de Braga lo subian al arzobispado de Sevilla, lo cual confirma mucho lo que yo atrás he dicho del tiempo que duró, y como se acabó la primacía de Braga. Este arzobispo de Toledo Félix es el que escribió la vida de Juliano su antecesor. Y el catálogo antiguo del libro pequeño del sagrario está aquí errado, poniendo primero á Félix que á Sisberto. El de san Millan de la Cogulla está bien.

Despues destos decretos está en los dos libros viejos de Toledo el tomo, ó memorial que el rey dió al concilio, y al cabo dél hace mencion de un su espatario (que ya he dicho era el capitan de la guarda) llamado Teodemundo, diciendo como el rey Wamba al principio de su reinado lo condenó injustamente, por sola acusacion de Festo, arzobispo de Mérida, y se le dió por pe-

(1) Florez en el tomo 6, pág. 316 dice que Morales afirma mal cuando asienta que Félix fué trasladado de la iglesia de Sevilla á la de Toledo, vacante por deposicion de Sisberto; y, apoyado en el cronicon Emilianense, asegura que Félix fué anterior á Sisberto. B.

na, que fuese en Mérida numerario, que era oficio indigno de su alto linaje y dignidad: y que usó un año este oficio. Pide el rey, que el concilio le quite á él y á sus descendientes la infamia deste castigo. La data deste tomo es el primer dia de mayo, señalando que corria el sexto año de su reinado.

CAPÍTULO LXIII.

El Fuero Juzgo se recopiló en este concilio.

Yo creo cierto, que en este concilio se recopiló el libro del Fuero Juzgo, como ahora lo tenemos. Muévome por lo que tan encarecidamente les pidió el rey á los obispos en su memorial por estas palabras fielmente trasladadas. Reducid tambien á buena claridad todo lo que en los cánones de los concilios pasados y en las leyes está perplejo, ó torcido, ó pareciere injusto ó superfluo, consultándonos, y tomando nuestro parecer y consentimiento sobre ello. Dejando claras y sin ocasion de duda aquellas leyes solas, que parecieren ser razonables y bastantes, para conservacion de la justicia, competente y sencilla decision de los pleitos y castigos. Tomando estas leyes, que así han de quedar, de las que hay desde el tiempo de la gloriosa memoria del rey Chindasvinto hasta el tiempo del rey Wamba. Conforme á este mandato del rey tan justo, expreso y exagerado, no dudo sino que en el concilio proveyeron cumplidamente lo que convenia, sino que con lo demás, que allí falta, se perdió tambien esto. Y lo que se proveyó no podia ser sino una tal recopilacion, cual es la de aquel libro, lo cual hace mucha fuerza para creer que es él. Y confírmalo mucho mas el haber allí tantas leyes de este rey Egica. Y no estorba el haber leyes allí de los dos reyes siguientes Witiza y Ruderico. Porque de Witiza solo no las hay, sino de cuando reinaba en vida de Egica con su padre en su compañía, como luego se dirá. De Ruderico hay muy pocas, cinco ó seis cuando mucho, y esas despues se pudieron fácilmente añadir, y entremeter en el libro, que ya estaba formado y puesto en su ser. No estorba tampoco el haber en el Fuero Juzgo leyes de otros reyes ántes de Chindasvinto. Porque el rey Egica no pide al concilio se pongan en la recopilacion, que se ha de hacer, solas las leyes de Chindasvinto en adelante, sino aquellas que en tiempo de aquel rey se usaban, y estaban en lo que él recopiló, aunque fuesen de otros reyes ántes. Lo que veda es, que no vuelvan atrás á mirar las recopilaciones viejas de Eurico, Leuvigildo y Recaredo, sino solas las de Chindasvinto y Wamba, en las cuales tambien habia leyes de los reyes pasados. Y como estos reyes habian hecho sus recopilaciones, así este rey hizo la postrera.

CAPÍTULO LXIV.

El tercer concilio de Toledo del tiempo del rey Egica, y otro de Zaragoza.

Mandó celebrar el rey Egica otro tercer concilio, que es el décimo séptimo y último de los toledanos que tenemos, abriéndose á los siete de noviembre, el dia que se cumplieron al justo los siete años que Egica reinaba: y era el año de nuestro Redentor seiscientos y noventa y cuatro.

En lo impreso hay muy poco deste concilio, y aunque tambien le falta algo á este concilio en los dos originales viejos de Toledo: mas todavía hay allí cosas necesarias para la historia. Al principio del concilio se señala el dia, mes y año que está dicho, y se dice se congregó en la iglesia de Santa Leocadia, á la cual no llaman allí mártir, sino vírgen y confesora. Señalan la iglesia desta santa que está en los arrabales de Toledo, añadiendo, que está allí su santo cuerpo sepultado. El rey entró en el concilio y dió su tomo, y pidiendo en él muy de veras, que sean castigados los judíos, relata como por manifiestos indicios y por confesion dellos se habia aquellos dias averiguado, que se habian carteado y concertado los de España con los judíos de África, y otras provincias, para levantarse contra los cristianos y destruirlos. De todo esto dice el rey que se le dará al concilio bastante informacion. Excepta despues los judíos de la provincia Narbonesa, para que no sean castigados: porque padecian á la sazon mucho trabajo de guerra y pestilencia. Por donde parece que los reyes de Francia molestaban por allí en este tiempo á nuestros godos. Despues en el decreto, que en el concilio se hace contra los judíos, se vuelve á referir, como por sus mismas confesiones se entendió en el concilio como habian conjurado contra el rey, queriéndose alzar con el reino. Por esto les ponen gravísimas penas, de que luego se dirá.

En este concilio se proveyó que la capilla de la pila del bautismo estuviese todo el año cerrada, y sellada con el anillo del obispo, y no se abriese hasta el jueves santo. Entónces habia de ir él á abrirla vestido de pontifical con gran solemnidad. Queriendo denotar, segun allí se dice, con esta santa ceremonia, que por la pasion y resurreccion de nuestro Redentor Jesucristo se le abrió al hombre la entrada del cielo; como se le abre al cristiano la esperanza de alcanzarlo en aquel santo sacramento. Esto se mandaba así, porque todavía duraba darse el bautismo en sola la pascua de resurreccion, como hemos dicho era de antigua costumbre. Tambien se les manda á los obispos celebren el mandato lavando los piés de sus súbditos el jueves santo y védase que la misa de requiem se diga por los vivos. Provéese de amparo para la reina Cijilona y sus hijos, para despues de muerto el rey su marido: y esto me hace á mí creer, que aun no la habia repudiado, como el de Tuy y don Rodrigo decian. Aun que puede bien ser, que con haberla ya el rey dejado, se le proveyese este amparo en el concilio con piedad y buen respeto. Mas cierto el señalarle hijos, mueve mucho á pensar, que no estaba repudiada. Así la llaman reina y mujer del rey.

El arzobispo don Rodrigo refiere deste concilio como presidió en él el arzobispo Félix, y alaba su gravedad y singular prudencia. Nombra estos metropolitanos, que se hallaron con él: Faustino de Sevilla, Máximo de Mérida, Vera de Tarragona, Félix de Braga: por donde parece haber sido éste concilio nacional.

El castigo de los judíos fué, que ellos y sus mujeres y hijos sean todos esclavos, y estén esparcidos por todo el reino. Que sus hijuelos cuando fueren de siete años, se los quiten á los padres, y los dén á buenos cristianos que los crien y doctrinen. Tambien se les imponen otras penas, y entiéndese, que los judíos así castigados, eran convertidos ya á la fé. Y esta es la causa por que al fin del Fuero Juzgo se hallan tantas y tan ásperas leyes de Egica contra esta perversa nacion. Esta rebelion no hay duda sino que fué diversa de la del arzobispo Sisberto, pues no se trató della en el concilio pasado. Y no hay poder escribir otra cosa della: pues en el concilio falta, y en nuestras historias no se halla.

Cuando se juntó este concilio, se excusaron de venir á él los obispos de la Galia Gótica, por gran pestilencia de landres, que á toda aquella provincia á la sazon fatigaba: lo cual es conforme á lo que el rey en su tomo decia. Y aunque este concilio está casi entero en los dos originales antiguos: mas en ninguno dellos no tiene subscripcion.

Antes deste concilio se habia celebrado otro en Zaragoza, el primer dia de noviembre, en la era setecientos y veinte y nueve, y es el año de nuestro Redentor seiscientos y noventa y uno, y el cuarto deste rey, que lo mandó congregar, como en él expresamente se dice, y ya será éste el tercero que tenemos de los de aquella ciudad. Tiene cinco capítulos, y en el postrero se manda á la reina, que luego en muriendo el rey, tome hábito de monja, y se encierre en un monasterio. Deste concilio no se ha tenido noticia ántes de ahora, y yo lo he puesto como se halla en el libro muy antiguo de San Millan de la Cogulla, que está ya en el real monasterio de San Lorenzo. Mas no hay señalado el número de los obispos que se juntaron, ni se nombra ninguno, con tener dia, y mes y año puesto como aquí va. Tambien está este concilio en el ejemplar mas antiguo que todos, que llamo yo Alveldense por el monasterio donde se escribió, ó Vigilano por el que lo escribió. Y tambien está en el real monasterio de San Lorenzo.

CAPÍTULO LXV.

El rey hizo participante del reino á su hijo Witiza, y lo demás hasta su muerte.

El rey Egica tuvo en la reina Cijilona con los demás un hijo llamado Witiza, que debia ser el mayor. A este hizo participante del reino, habiendo ya diez años que lo tenia: y así sucedió esto el seiscientos y noventa y siete de nuestro Redentor. Conforme á esto, aquella moneda de Egica, que ya he dicho, tiene de la otra parte cierta manera de cruz en medio, y dice la letra al rededor. WITTIZA REX. Por donde se da á entender, que la moneda se batió en tiempo que ya padre é hijo reinaban juntos. Mas al fin aunque sea entre padre é hijo no se puede sufrir la compañía en el reino. Por esto Egica, segun nuestros autores refieren, le dió á su hijo el reino de Galicia, como lo habian tenido los suevos, para que siendo señor dél, desde luego tuviese alguna manera de reino. Él puso su asiento y corte en la ciudad de Tuy, cuya tierra y comarca es tan abundante y deleitosa, que por esto la pudo preferir á las demás. Y hasta ahora se muestran cerca de la ciudad las ruinas de una casa real, que Witiza labró para su recreacion y morada en un muy fresco valle de agua y naranjos. Y aun hasta ahora le llaman á aquel sitio los Palacios.

Murió el rey Egica de su enfermedad en Toledo. Y todo su reino duró catorce años pocos dias mas ó ménos, como por la cuenta de Vulsa parece. Ella no es aqui tan precisa como suele, mas basta para verificar así los años deste rey, decir él, que Witiza fué ungido á los diez y siete de noviembre, del año de nuestro Redentor setecientos y uno. Y en el año concuerdan, Sebastiano el obispo de Salamanca, Isidoro de Beja, el arzobispo don Rodrigo. Pues desde el dia que murió el rey Ervigio hasta los ocho deste noviembre han pasado catorce años. Y el ungirse Witiza, como se usaba, parece seria pocos dias despues de la muerte de su padre, que murió en Toledo de su enfermedad, y fué allí enterrado honradamente, que así lo especifica el arzobispo.

Aquí se acabó la corónica del obispo Vulsa, que aunque es muy breve, es de singular importancia en toda la historia de nuestros reyes godos, por la particularidad con que señala dia, mes y año en muchos dellos. Y yo creo verdaderamente que murió por este tiempo, pues no dejara de escribir de un solo rey que quedaba, si no lo dejó por no haber tenido fin el rey don Rodrigo, ó haberlo tenido tan triste.

Habia muerto el sumo pontífice Sergio á los ocho del setiembre pasado deste mismo año setecientos y uno, despues de haber sido papa trece años, ocho meses y veinte y tres dias. Con vacante de un mes y veinte dias fué elegido en su lugar el papa Juan, sexto deste nombre, á los veinte y nueve de octubre siguiente.

CAPÍTULO LXVI.

La descendencia del rey don Rodrigo, y del santo rey don Pelayo.

Ya la órden de la historia nos pide en este lugar se dé cuenta de la descendencia del rey don Rodrigo, pues luego se ha de comenzar á tratar dél, y tambien será forzado tratar aquí algo del linaje del santo rey don Pelayo. Y aunque en lo que toca al rey don Pelayo, yo he visto una carta muy larga que el maestro Florian de Ocampo escribió al señor don Luis de Ávila y de Zúñiga, comendador mayor de Alcántara, y gentil-hombre de la cámara del emperador don Cárlos Quinto, y despues marqués de Mirabel, en respuesta de otra de su señoría donde muy á la larga trata todo esto, deslindando el linaje deste príncipe con darle muchos parientes, y tratando hartas cosas dellos: no lo referiré yo de allí, ni lo trataré tan en particular, porque realmente todo aquello no tiene aquel fundamento y autoridad que en la historia se requiere. Porque mucho de lo que allí afirma, no tiene otro autor sino la corónica que vulgarmente anda con título de la destruccion de España, ó del rey don Rodrigo, y esta se tiene entre todos los que algo entienden por cosa fingida y fabulosa; teniéndose por cierto ser esta obra aquella de quien Fernan Perez de Guzman (dando las causas por qué muchas veces les falta el crédito á las historias, en el prólogo de sus Claros Varones) dice estas palabras. »Algunos que se entremeten de escribir y notar las »antigüedades, son hombres de poca vergüenza, y mas »les place relatar cosas estrañas y maravillosas, que »verdaderas y ciertas. Creyendo que no será habida »por notable la historia, que no contare cosas muy »grandes y graves de creer, ansí que sean mas dignas »de maravilla que de fé.» Como en estos nuestros tiempos hizo un liviano y presuntuoso hombre llamado Pedro de Corral, en una que llamó corónica sarracina, que mas propiamente se puede llamar trufa, ó mentira paladina. Yo he querido mostrar aquí de propósito la vanidad de aquel libro, porque nadie en todo lo poco que resta desta corónica hasta la destruccion de España, no se maraville como no escribo nada de lo que allí se contiene. No escribiré mas de lo que en los obispos de Salamanca, de Beja y de Tuy, y en el arzobispo don Rodrigo, y en la historia general que tomo de todos se halla. Mucho será del moro Rasis, que se estendió mas que nadie en esta parte de su historia, y siendo tan vecino á estos tiempos pudo tener muchos y muy buenos originales, como él algunas veces lo dice.

Estas son las escrituras graves y de autoridad que para lo que se sigue tenemos en España, y si acaso en las de los extranjeros algo se hallare que á esto toque, tambien se pondrá en sus lugares. Y aunque en lo del rey Chindasvinto y su hijo se trató algo del linaje de los dos reyes don Rodrigo y don Pelayo, mas aquí es el propio lugar para tratarlo mas cumplidamente.

Ya al fin de lo del rey Chindasvinto dijimos como quedaron dél dos hijos Teodofredo y Favila. De Favila se dijo entonces todo lo que de su linaje convenia: notando en particular como unos autores lo nombraban hijo del rey, y otros no mas que descendiente de la casa real. Porque de Teodofredo ninguna duda hay, sino que fué hijo de Chindasvinto. De la niñez ni de la crianza deste caballero Favila no dicen nada nuestras historias verdaderas. Solamente cuando comienzan á hablar dél ya era muy hombre como veremos.

Estos dos caballeros hermanos Teodofredo y Favila, por ser hijos de tan buen rey como fué su padre, y ser ellos por sus personas nobles, agraciados, valerosos, muy queridos y estimados en público de todos: ya que eran hombres enteros en edad, y que los godos podian poner los ojos en ellos para que sucediesen en el reino, el rey Egica procuró sacarlos de la corte con buenas ocasiones, y enviarlos disimuladamente en un honesto destierro, donde no viéndolos de ordinario los cortesanos, no tuviesen tanta cuenta con ellos. «Que la sos» pecha y recelo de los reyes, aun menores inconve» nientes que estos suele desear ver quitados de por » medio cuando los tienen por estorbos de su sucesion.» A Teodofredo envió á Córdoba, y á Favila envió á Galicia con el rey Witiza cuando le dió aquel reino, con oficio y cargo en la casa real que lo tuviese allí ocupado y detenido de ordinario. Protospatario dicen algunos que fué del rey allí en Galicia, que segun se ha visto seria ser capitan de la guarda, y juntamente con esto lo llaman duque de Cantabria. Siendo capitan general, siguen el sonido del nombre latino.

Verdaderamente era destierro el destos dos príncipes, y una manera de prision disimulada, mas los títulos eran al parecer honrados para encubrir con ellos lo que principalmente se pretendia. Porque tambien llevó Teodofredo título de duque de Córdoba, como el obispo de Tuy expresamente lo dice despues. Allí se hizo labrar fuera de la ciudad unos ricos palacios como hombre descuidado de otras pretensiones, y dado al ocio y descanso de la vida; mas todavía con cuidado de su seguridad los mandó fortalecer en la fábrica. Y si vale conjeturar, se puede creer que estuvo esta casa en la dehesa que ahora llaman Casablanca, poco mas de media legua de la ciudad. Porque el sitio es bien aparejado para deleite, y frescura, y todos los muchos rastros de edificios y antigüedades que por allí se hallan, son de tiempo de los godos. Allí en Córdoba se casó Teodofredo con una señora de la real sangre gótica, llamada Ricilona, y hubo en ella un hijo, á quien pusieron por nombre Ruderico, y corrompido el vocablo le llamamos Rodrigo.

Favila ya era casado cuando fué á Galicia, y allí le mató el rey Witiza. En la causa desta muerte no se declaran bien estos autores, hablando tan confusamente el arzobispo y el de Tuy, que no se puede bien entender si el rey tenia amores con su mujer de Favila ó si tuvo celos de Favila con la reina su mujer, aunque mas parece que la malvada mujer de Favila pidió al rey matase á su marido. Como quiera que esto fuese por la una ocasion, ó por la otra, Witiza por su mano hirió á Favila con un baston, y viviendo despues muy pocos dias, fué enterrado cerca del rio Orbego, en el lugar llamado entonces Doce Manos, y despues Palacios. Dejó Favila un hijo llamado Pelagio, ó como decimos en castellano Pelayo, hombre ya entero, y que servia á Witiza de protospatario, segun el obispo Isidoro expresamente lo afirma. Y temiendo la ira del rey en el cruel ejemplo de su padre, se fué huyendo á la Cantabria, y tierras de Vizcaya, donde por su padre era querido y estimado. Algunos de nuestros autores llaman á este caballero infante, y todos duque de Cantabria, dándole á lo que yo creo el título del padre, aunque entonces no procedian tales cargos por sucesion, sino es que su padre podia haber alcanzado el oficio para su hijo. Mas haya tenido, ó no haya tenido de hecho esta dignidad en haber sido hijo de Favila, que quiere decir centella, parece quiso mostrar la divina Providencia desde tanto atrás, como queria guardar muy cubierta su luz en su hijo, como verdadera lumbre de los godos, para que en su tiempo saliese della el resplandor que alumbrase á toda España cuando en mayor tiniebla de adversidad y miseria se viese, con dar como dió principio al restaurarla. En don Rodrigo y don Lucas, y en las genealogías de Pelagio, hay alguna diversidad en la descendencia destos dos caballeros Favila y Teodofredo, trocándoles los padres. Yo he seguido al de Tuy habiendo tambien dado razon mas particular de todo cuando otra vez se trató.

CAPÍTULO LXVII.

El rey Witiza, y su mal proceder en los vicios.

Comenzó á reinar Witiza el noviembre del año setecientos y uno, como se ha dicho, en toda España y en la Galia Gótica, sin que se le cuenten á él los años que en vida de su padre reinó en Galicia. Su verdadero nombre es el que aquí le ponemos, como en aquella moneda de su padre parece. Porque tiene tambien en el reverso otro rostro, y dicen las letras WITTIZA REX. El autor que escribió la corónica de Toledo afirma haber visto moneda de oro deste rey con letras que en la parte donde estaba su rostro decian WITTIGIS REX. Y en el reverso TOLETO PIVS. Y este nombre el mismo es que Witiza, sino que el primero está mas conformado con la lengua latina, á imitacion de un rey de los ostrogodos en Italia, que se nombró así, y estotro está mas acomodado á la pronunciacion de nuestros visogodos de España conforme á su lenguaje.

En sus principios dió este rey muestra de quererse bien gobernar, y regir con religion y con prudencia su reino. Así hizo juntar luego concilio en Toledo en la iglesia de San Pedro, fuera de la ciudad, la cual señala así el arzobispo, como en los concilios la ponen. Y añade mas la corónica general que era de monjas de San Benito. La corónica de Toledo, este mismo templo dice que es el de los otros concilios y que estuvo cerca del Alcázar, aunque fuera de los muros en el mismo sitio donde está ahora el hospital del cardenal don Pedro Gonzales de Mendoza.

En este concilio se trató de la buena gobernacion del reino, poniendo en órden muchas cosas de las que el público provecho requeria, como el arzobispo don Rodrigo refiere. Mas (segun él mismo afirma, sin dar la causa por qué) no se puso este concilio en el cuerpo y número de los otros. Tengo yo por cierto que presidió en él el arzobispo Gunderico, cuya santidad con otras

grandezas suyas en general las celebra mucho nuestro don Rodrigo, diciendo fué sucesor de Félix. En el catálogo del libro del sagrario está diverso el nombre llamándolo Guitericio: yo tengo por mas verdadero el que don Rodrigo le pone.

Prosigue el mismo autor largamente la clemencia que el rey Witiza usaba con todos en sus principios, mandando alzar el destierro á los que el padre habia mandado echar de la tierra, restituyéndoles tambien el grado de cargo y dignidad que solian tener en su casa y servicio. Hizo asimismo otra cosa de singular benignidad y grandeza. Mandando juntar todos los señores principales de la corte, allí en su presencia mandó quemar todos los procesos y otras escrituras que habian quedado del tiempo de su padre con perjuicio de la honra, persona y hacienda de algunos por enterrar sus culpas y sus temores en perpetuo olvido; restituyéndoles juntamente los bienes que por ellas su padre les confiscaba.

«¡Cuán ilustre y cuán venerable es la virtud en los »reyes, si la malicia armada con el poderío no pudiese »hacer dellos un miserable trueque! El que se hizo en »este rey fué el mas lastimero y dañoso que España »pudo jamás temer.» Toda esta muestra de bondad la volvió en breve Witiza en una ofensa de Dios increible, con que le hizo indignar terriblemente contra España hasta destruirla lo mas dolorosamente que provincia ninguna jamás pereció.

Comenzó el rey á descubrir su maldad en la persecucion de los dos infantes Teodofredo y Pelayo. No contento con que el uno pasaba muy pacífico y sosegado su destierro en Córdoba, le mandó sacar los ojos, para que con la vista se le quitase tambien el pensamiento de reinar, si alguno tenia. De la misma manera quisiera el rey que pasara Ruderico por la misma pena del padre, mas él se escapó por la manera que presto se dirá. Tambien se escapó el infante Pelayo en su tierra de Vizcaya, de que no le fuesen sacados los ojos como Witiza mandaba. En Vizcaya afirman haber ido el infante Pelayo á Jerusalen en romería; y particularmente en la villa de Arratia tuvieron mucho tiempo guardados los bordones suyos, y de otro su compañero en la peregrinacion. Y podríamos pensar que ahora hizo este santo viaje para asegurarse mas con apartarse tan léjos.

Estas crueldades del rey pasaron mas adelante, juntándose con ellas grandes desenfrenamientos y fealdades de carnalidades con que amancilló todo el reino con el torpe ejemplo. La nobleza de los godos, la religion de los sacerdotes, la honestidad y limpieza de las mujeres, todo se volvió en una horrible fealdad con tener el rey públicamente muchas mujeres ó mancebas, y consintiendo y aun provocando la misma soltura en los demás, así eclesiásticos como seglares. Llegó á tanto en esto su abominable desórden, que mandó en público que los señores de su casa y corte y los obispos y clérigos pudiesen tener todas las mujeres y mancebas que á cada uno pluguiese. Estos vicios enflaquecieron los ánimos y los cuerpos de los godos y aquella fuerza y vigor que solia ser espantable á los enemigos en la guerra, ahora rendida y sujeta, se debilitaba y consumia con la blandura deste feo deleite, sin advertirse de su daño y destruccion. Estas fueron las verdaderas causas de la perdicion de España; y se puede decir con razon que ahora se perdió cuando se hizo tan aparejada para perderse. Pues con mas verdad se podrá creer esto si considera con cuán justas causas se provocó desde este tiempo la ira de Dios para que ejecutase con furor su justicia sobre esta nuestra tierra. Los obispos y los otros ministros de la Iglesia trataban con gran negligencia sus cargos, menospreciaban los cánones, y cerradas las puertas de las iglesias no se tenian en nada los divinos sacramentos. Y porque algunos buenos obispos con celo de la fé y religion no resistiesen á los enormes vicios que tan de veras la oprimian, mandó Witiza so pena de muerte (como dice don Lucas) que ningun eclesiástico obedeciese al romano pontífice. Derribado así este alcázar del fundamento de la Iglesia, la religion quedó acá desamparada y toda abatida por el suelo, sin tener cómo poder defenderse.

Añadió Witiza otra maldad en grande ofensa de la fé cristiana. Mandó volver los judíos al reino. Y porque se viese como lo hacia por desacato de la religion, les dió mayores privilegios, que jamás las iglesias acá habian tenido. Con tan enormes pecados, ¿cómo podia templarse la justicia divina en su rigor? Desta manera España sin sentirlo, iba haciendo con sus propias manos los aparejos del castigo, habiendo de ser ella la justiciada. Todo esto cuentan, ó mas verdaderamente lamentan así nuestros cuatro prelados, Sebastiano, Isidoro, don Lucas y don Rodrigo. Tambien prosiguen que mandó el rey derribar los muros y fuerzas de las mas ciudades de España, porque nadie pudiese resistirle ni encastillarse, levantándose contra él. Por el mismo respeto dicen mandó deshacer todas las armas que se hallaban en España: aunque en esto no hay tanta certificacion, ni se le da tanto crédito. Esta era la verdad del fin para que todo esto se hacia, mas el color con que tan mal hecho se hermoseaba, era la paz y sosiego de la tierra, y el bien que hay en fundarla: Algunas pocas ciudades principales quedaron con sus muros y fuerzas, no atreviéndose el rey á mandarles se desnudasen dellas. Y aunque se debe creer fueron estas hartas, mas el de Tuy no nombra mas que Toledo, Leon y Astorga. Esto da ocasion para que pensemos que no fueron los moros los que derribaron todas las buenas defensas, y fuerzas que las ciudades de España tenian: pues este rey habia ya hecho en ellas tanto estrago.

En este tiempo cuenta don Rodrigo, que era Sinderedo arzobispo de Toledo, sucesor de Gunderico. Alaba en él el buen deseo y propósito de santidad, y este no debia ser mas que deseo, y aun flaco y de poca eficacia: pues prosigue luego el mismo autor, que persiguió gravemente los sacerdotes antiguos y venerables por su edad, que halló en la iglesia de Toledo del tiempo de Félix y Gunderico sus predecesores. Celo dice que tuvo en esto, mas no con buenos fundamentos, pues todo paraba en obedecer así á Witiza, que siendo tan malo, no podia sufrir á estos buenos sacerdotes, y por esto mandaba fuesen perseguidos. Tambien dice este autor, que este arzobispo Sinderedo contra Dios y justicia, consintió que el rey metiese por fuerza en la silla y dignidad de Toledo á Oppas su hermano, arzobispo que era de Sevilla, con retencion de ambas iglesias. Cárgale mucha culpa sobre este hecho, afeándoselo con palabras: pues debiera sufrir ántes la muerte resistiendo, que no consentir tal perversion monstruosa de tener dos prelados su iglesia. Fué este Sinderedo el postrero arzobispo de Toledo del tiempo de los godos, y así dice don Rodrigo, que siéndolo él se perdió la ciudad, cuando la ganaron los moros, como despues se tratará mas en particular. De

Oppas nunca se hace cuenta como de arzobispo de la santa iglesia, pues todo derecho divino y humano reclama que no lo fué.

A Oppas hace el arzobispo don Rodrigo, una vez hermano del rey Witiza, y despues refiriendo diversas opiniones dice (1) lo llamaban otros hermano del conde Juliano. Por lo mas cierto deja que sea hijo de Witiza. Vulgarmente se tiene que era cuñado del conde Juliano: mas sin ningun fundamento de buen autor que lo diga. Del conde dicen el arzobispo y el de Tuy, que era de la noble sangre entre los godos, y tenia parentesco con Witiza, y seria afinidad, si estaba casado con su hermana del rey, y era su protospatario, y muy familiar y privado, y el oficio de la guarda parece se lo habia dado el rey, cuando el infante Pelayo que lo servia, se le huyó á Vizcaya. Era señor en Consuegra y en aquellas comarcas, y en otras partes de España tenia tambien tierras y señorío. Don Lucas le dá que tuviese por el rey el gobierno de Tanjer y Ceuta, con todo aquello que los godos aun retenian en África. El arzobispo escribe tenia á esta sazon aquel gobierno el conde Requila, y Juliano tenia por estotra parte del estrecho de las Algeciras, en frontera de los moros de África, para estorbarles que no pasasen acá, y resistirles cuando se atreviesen. Era hombre astuto y sagaz, y sabia cubrir sus ficciones y engaños con gran disimulacion.

CAPÍTULO LXVIII.

El fin del reino de Witiza, y la vanidad de darle por sucesor al rey Acosta.

Hasta aquí van conformes casi en toda la historia los tres obispos y don Rodrigo. De aquí adelante discrepan dél en algunas cosas los otros. Los tres refieren, que habiendo reinado Witiza tan malvadamente diez años, murió en Toledo de su enfermedad y fué allí sepultado. Las genealogías de Pelagio parece tambien concuerdan: pues dicen tan sosegadamente que fué enterrado en Toledo. Esta conformidad destos autores, que son las primeras y mas naturales fuentes de la historia destos tiempos, me mueven á mí mucho para tener por cierto lo que así escriben. El arzobispo á quien siguen la general y otros, va muy diverso. Dice, que estando así Witiza aborrecido de Dios y los hombres en su reino, tuvo buen aparejo el hijo de Teodofredo Ruderico, de levantarse contra él, hallando las voluntades de muchos godos bien aparejadas para seguirle. Prosigue, que cuando Ruderico se escapó del rey que le queria cegar como á su padre, se fué huyendo á los romanos, y eran los de Constantinopla que lo amaban, y lo preciaban por respeto de Recesvinto su tio. Con ayuda y favor de los mismos vino ahora muy poderoso, y habiéndole elegido por rey los godos, le quitó el reino á Witiza, y en venganza de su padre le sacó los ojos, y lo envió á Córdoba desterrado, donde murió despues de su enfermedad, dejando dos hijos llamados Eba y Sisebuto.

Esto dice así el arzobispo en breve, y sin la contradiccion de los otros autores, hace gran dificultad entender, qué romanos fueron estos que así acogieron y ayudaron á don Rodrigo. Porque en España, como hemos visto, de mucho atrás no los habia, sino eran esos pocos que estaban entremetidos con los españoles naturales, y con los godos. Y estos ni hacian parcialidad por sí, ni tenian ese poderío para quitar y poner rey. Habian asimismo perdido los romanos toda la África. En Italia tenian tan poco, que los emperadores de Constantinopla y sus exarcos, andaban como arrinconados en aquella provincia: teniendo allí tan poco poderío para defenderse, que no estaban para ayudar á nadie. Cuanto mas que el enviar entónces este socorro desde Italia hasta España, no se podia hacer sino con armada por mar, y ni los romanos la tenian, ni los franceses, ni los alárabes de África no la dejaran pasar libremente. Esto es así tan incierto. Y habiendo tambien gran diversidad en el tiempo que reinó Witiza, y faltando ya Vulsa, que nos lo certifique, yo sigo á los dos obispos Sebastiano de Salamanca, y Isidoro de Beja, que son los mas antiguos de nuestros historiadores, y le dan diez años, metiendo en el reino á don Rodrigo, el año de nuestro Redentor setecientos y once. Esto va tambien muy conforme á la cuenta que llevó Vulsa hasta el principio deste rey. Y no es esto pequeño fundamento para tenerla por cierta.

En tiempo deste rey fué notable y muy estimada en España la santidad y observancia de religion de Ertinodo, monge de la órden de san Agustin, gran predicador, y que en este siglo tan perdido y estragado con el malvado ejemplo del rey, hizo gran fruto con su celo y perseverancia en la predicacion. Así se hace memoria desto en las corónicas desta órden.

En el sumo pontificado hubo en tiempo deste rey hartas mudanzas. El papa Juan Sexto falleció á los ocho de enero del año setecientos y cinco, despues de haber sido sumo pontífice tres años, dos meses y tres dias. Con vacante de un mes y diez y ocho dias fué elegido Juan Séptimo el primer dia del marzo siguiente. Tuvo la silla apostólica dos años, siete meses y diez y siete dias: pues murió á los diez y siete de octubre el año setecientos y siete. Hubo una novedad notable en su muerte, que no estuvo vaca la silla apostólica, siendo elegido el dia siguiente Sisinio, que fué solo deste nombre. Mas duró solos veinte dias, falleciendo luego á los seis de noviembre. Entónces ya hubo vacante de un mes y diez y seis dias, no siendo elegido el papa Constantino hasta los veinte y tres de diciembre.

Despues de la muerte del rey Witiza hay una gran novedad en la historia de España. La corónica general y otros algunos que la siguen no ponen luego aquí al rey don Rodrigo, sino al rey Acosta ó Aconsta, que dicen reinó entre él y Witiza. Cosa es ésta que no tiene fundamento. Y tuviéralo muy grande, si fueran deste rey (segun algunos piensan) las monedas de cobre que se tienen por suyas. Allí muestran letras que dicen: ACONSTA REX. Y el traje y aderezo todo dicen parece propio de godos. Yo he visto destas monedas dos ó tres, y las he mirado con harta advertencia, y de ninguna manera pueden persuadirme que son deste rey, y así no dejo por ellas mi opinion, de que nunca tal rey hubo en España. Tengo las monedas por del emperador Constantino cuarto de Constantinopla, y de su madre Irenea, que siendo él pequeño, fué su tutora y administró el imperio. Así tienen las figuras de ambos, tan manifiestas que no se pueden negar ser de mujer y de niño. Las letras todas enteras dicen: IRENA CONSTANTINVS REX ROMANORVM. Mas porque están perdidas las del principio y del fin, acaso no se leen mas de aquellas de en medio: ACONSTA REX. Lo cual da ocasion á la sospecha de tenerlas por deste rey. Yo no he visto moneda déstas entera con todas las letras: mas no tengo duda sino que contienen todo lo que yo digo,

(1) En el lib. 4, c. 2.

y hombres doctos y fidedignos me han dicho que las han visto y leido enteramente. Ninguno de nuestros historiadores, que tengan autoridad pone este rey Acosta, y así no hay para hacer cuenta dél.

CAPÍTULO LXIX.

El rey don Rodrigo, y el principio de la perdicion de España.

Aunque nuestros buenos autores discrepan en la muerte de Witiza, y en algunas cosas del rey don Rodrigo, como hemos visto, mas todos concuerdan en decir que fué elegido por los godos. Su verdadero nombre es Ruderico, como manifiestamente parece en moneda de oro suya que yo he visto. Tiene de la una parte su rostro, harto diferente de los que en las otras monedas destos reyes parecen. Tiene manera de estar armado, y sálenle por cima la celada unas puntas como cuernos pequeños y derechos por ambos lados, que lo hacen extraño y espantable. Las letras dicen al rededor: IN DEI NOMINE. RVDERICVS REX. Y el in Dei nomine está en cifra travadas las letras. El reverso tiene en medio una cruz sobre tres gradas. Las letras del redondo, por de fuera son éstas: EGITANIA. PIVS. Dicen en nuestro romance. Religioso en Egitania. Esta era la provincia de Igeditania en Portugal, de que algunas veces hemos dicho, y estaba ya corrompido su nombre. Mas no se tiene noticia de cosa notable que este rey allí hiciese, por donde se le pusiese en la moneda tal título. Conforme á ella se lee en los libros mas viejos latinos, donde se hace mencion deste rey, bien emendado y verdadero su nombre Rudericus. Mas aquí pasaremos con lo vulgar corrupto, que nuestra lengua castellana siempre ha usado. Ahora ya cuando vemos al rey don Rodrigo hombre entero para gobernar el reino en paz y en guerra, y que aun lo era cuando cegaron á su padre: se ve claro, como su padre no pudo ser hijo de Recesvinto, como algunos quieren, quedando de poca edad cuando él murió. Porque siendo esto así, no podia ahora tener hijo tan grande. Aun siendo hijo de Chindasvinto, y quedando pequeño, es harto que pueda tener ahora hijo tan hombre para reinar.

Luego en comenzando á reinar, parece se vino á él el infante Pelayo, su primo, porque el deudo así lo requeria. Y el rey le dió en su casa el mismo oficio de protospatario, ó conde de los espatarios, que él y su padre habian tenido en la del rey Witiza, como dos veces lo dice expresamente el obispo don Lucas de Tuy.

Desde mozo fué este rey animoso, robusto, diestro en las armas y amigo dellas, con buen aparejo de prudencia para tratar cualquier negocio, que todo esto le dan nuestros autores, y el obispo Isidoro señaladamente dice que fortificó mucho los palacios de su padre en Córdoba, así que les quedó despues su nombre, y los moros los llamaban Palacios del rey Rodrigo. Atribuyéndole á este rey todo este valor y grandeza, lo oscurecen y afean luego todo, con proseguir que tuvo muchos de los vicios de Witiza. Ya estaba bien merecido delante Dios el riguroso castigo de España, con tan graves pecados de su rey y de su pueblo, y ahora de nuevo se confirmó la sentencia con mayor justicia. Los aparejos que se hicieron para la triste ejecucion fueron estos.

El deseo de vengar á su padre Teodofredo, encendió al rey contra los hijos de Witiza, Eba y Sisebuto, á quien el de Tuy nombra harto diversamente Furmario y Expulion, para maltratarlos de muchas maneras. Ellos perseguidos y afrentados se pasaron en África, por estarse allá con el conde Requila en la Tingitania, que por haber sido grande amigo y servidor del rey su padre, esperaban hallar en él buen acogimiento, y algun remedio en sus fatigas, y aunque despues se hace mencion deste conde, nunca se dice cosa que hiciese. El otro conde Juliano que tenia en Algecira la guarda del estrecho, oyó de mejor gana las quejas destos dos infantes, habiendo tambien ido con ellas á él, y se dispuso mas determinadamente á hacer la cruel venganza en el rey don Rodrigo, de quien se sentia injuriado por esta razon. La reina su mujer llamada Egilona como algunos autores la nombran (1), criaba en su casa por sus damas, como se acostumbraba tambien entónces como ahora las hijas de los pricipales del reino, como expresamente lo dice el arzobispo. Era entre ellas muy hermosa una hija del conde, que algunos llaman la Cava. El rey se enamoró della, y forzando su honestidad acabó de cumplir su torpe deleite, y comenzó á fundar su triste perdicion. Nuestros autores cuentan con duda, y sin bien declararse que esta doncella habia de ser mujer del rey, y por haberlo así prometido á su padre, fué mayor su indignacion cuando le vió casado con otra, y su hija deshonrada y desechada. A la sazon que esto pasaba, el conde su padre de la dama habia pasado en África con una embajada del rey, y vuelto della, entendiendo la deshonra de su hija, aunque mal indignado y lleno de furia rabiosa, con su sagacidad encubria su pesar, esperando la ocasion para mejor satisfacerlo. Por tenerla mas llana conforme á sus malvados intentos, trató muchas cosas en particular. Buscó primero manera para sacar á su hija de palacio, fingiendo que la condesa su madre estaba muy enferma, y pedia con ánsia el verla. Y en Málaga he visto la puerta en el muro, que llaman de la Cava, y dicen le quedó aquel nombre, habiendo salido esta vez por ella para embarcarse. Y la gran desventura que luego sucedió, dejó tristemente notable aquel lugar. Usando despues de la familiaridad y privanza que con el rey tenia, le aconsejó que hiciese llevar á Francia y á África los mejores caballos, y las armas que de tiempo de Witiza habian quedado, con aquel mismo color de que reinaba en paz, y las armas no podian servir sino para despertar la guerra dentro de España. «Como si no fuese lo mas necesario para conservar la »paz de una provincia, tener siempre cuando se goza, »bien apercebida la guerra. Entónces los enemigos re»celan turbar la paz, cuando sienten no podrán pre»valecer por el cuidado, y providencia que ven tener »á sus contrarios en su defensa, y el descuido desto »en ellos les hace tomar ánimo para acometerlos.» Pasó despues el conde en África, y allá concertó con los alárabes lo mas principal de su fiera traicion, prometiéndoles, si pasasen en España con buen ejército, que él se la entregaria flaca y desarmada, y muy fácil para ser vencida y conquistada. Para todo esto y lo demás que se tramaba favorecia mucho el arzobispo Oppas, ó por ser cuñado (como dicen algunos) del conde, ó porque las injurias y destruccion de sus dos hermanos Eba y Sisebuto, le lastimaban tambien á él como de-

(1) El arzobispo en la historia de los alárabes, capítulo 9.

bian. Al fin ellos cuatro fueron los que hicieron el miserable tratado de destruir á España.

No léjos de Consuegra en las sierras que llaman de Darazutan, hay una muy conocida llamada de Calderin, y quiere decir en arabesco de la traicion. Y yo he oido decir á personas muy práticas en el reino de Granada, y que han tratado muchos años con moriscos de allí, que se le puso este nombre á aquella sierra por haberse juntado en ella, como en tierra del conde, él y los demás á tratar esta destruccion de España. Y afirmaban los moriscos leidos en sus historias, que así se hallaba escrito en ellas, y así se conservaba en la memoria de todos.

Yo he contado todo esto como se halla en nuestro arzobispo don Rodrigo, y en el obispo de Tuy, que lo refieren mas largo, porque los otros dos obispos lo pasan todo en una palabra. Alguna diversidad hay, dudando el arzobispo si fué hija, ó mujer del conde la deshonrada, y contando el uno cosas que no se hallan en el otro. El nombre de la hija del conde ninguno dellos lo pone, ni tampoco la general, ni yo sé que se lea en historiador ninguno de autoridad. Mas es ya tan comun y recibido en España, por memoria continuada y tradicion, que parece no se debe dudar en ello. Porque tambien aquella puerta de Málaga hace harta certificacion.

El arzobispo don Rodrigo cuenta luego como habia por este tiempo en Toledo un palacio real, el cual de muchos años atrás estaba siempre cerrado con diversas cerraduras, sin que ninguno de los reyes pasados hubiese pensado en abrirlo. Al rey don Rodrigo le dió gana que se abriese contra la voluntad de todos los suyos que mucho se lo estorbaban. No dice este autor la causa por qué así le resistiesen, mas es verisimil seria porque de atrás venia persuasion continuada que cuando aquella casa se abriese, España habia de padecer alguna grande adversidad. «Mas como en las cosas que »los reyes quieren con ímpetu, vale mas su poderío »que ningun buen consejo: la casa se abrió, teniendo »el rey por cierto que habia de hallar dentro grandes »tesoros.» No se halló mas que un arca, y dentro della un paño con algunas figuras, que en la manera de los rostros, y en todo el traje representaban enteramente á los alárabes. En el mismo paño habia letras latinas donde se decia: que cuando aquel palacio y arca se abriesen, y el paño se descogiese, entrarian en España gentes semejantes á las que allí estaban pintadas, y destruyendo la tierra, se harian señores de toda ella. El rey entristecido por el mal anunciar tan autorizado, mandó volver á cerrar el palacio, dejándose allí el arca como estaba. El arzobispo no da mas razon desto en particular, porque parece no lo referia de buena gana.

CAPÍTULO LXX.

La primera entrada de los alárabes en España.

Era miramamolin supremo señor de los alárabes por este tiempo en la Asia, y en todo lo demás que poseian, Ulit hijo de Abomelique, que tenia por su gobernador y lugar teniente en África al capitan Muza con gran mando y poderío. Con éste trató el conde Juliano, y él que temia las fuerzas de los godos, habiéndolas algunas veces probado, y tampoco no se aseguraba enteramente de las promesas del conde, no quiso poner luego toda su gente y poder en aventura. Y aun habiendo comunicado el hecho con el miramamolin su señor, tuvo dél este mismo mandado. Solamente mandó pasar á España por el estrecho de Gibraltar, á un capitan principal llamado Tarif, y por sobrenombre Abenzarca, tuerto de un ojo, con doce mil hombres de guerra, el año de nuestro Redentor setecientos y trece. Este número de gente pareceria pequeño para tan gran jornada, si no se hubiese de entender que Muza no la tomaba aun de propósito sino solo para tentar, y tambien el conde con sus amigos y parientes habia de juntar mas fuerzas.

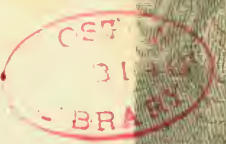
Esta gente pasó el conde Juliano poco á poco en naves de mercaderes, porque no se sintiese tan presto su venida. Y con el mando que tenia en Algezira y lo del estrecho, podíalo hacer con mas disimulacion y seguridad. El capitan Tarif y ésta su gente se juntaron y hicieron alto en el monte llamado antiguamente Calpe, que está sobre el estrecho, y tuvo la ciudad de Heraclea, y desta vez por la venida y estancia deste alárabe, mudó el nombre llamándose Gebel Tarif, que en arábigo quiere decir monte de Tarif. Despues los españoles, segun solemos, corrompimos y acortamos el vocablo, llamándolo Gibraltar. Esta es aquella montaña tan celebrada por todos los historiadores griegos y latinos, por una de las dos colunas que Hércules puso como términos del mundo, y fin de sus trabajos y peregrinacion, siendo la otra que le corresponde de la otra parte del estrecho en África, el monte Abila, donde ahora está la ciudad de Ceuta. Mas nuestros españoles con su grande ánimo, navegando tantos millares de leguas mas adelante, han mostrado otra mayor anchura, y otros términos del mundo. Tambien tomó el nombre deste moro la villa que está allí cerca del estrecho, á quien de muy antiguo llamaban Tarteso, y ahora la llamamos Tarifa, cabeza del marquesado que tiene este título.

Cuando el rey don Rodrigo entendió la pasada destos alárabes, temiendo el gran peligro que se le aparejaba, si no resistiese, envió contra ellos un buen ejército, y por capitan un su sobrino llamado, como dice el arzobispo, Iñigo, y el moro Rasis lo llama Sancho.

Este sobrino del rey peleó con los alárabes muchas veces, y siempre fué vencido, y al fin muerto. Con estas victorias cobraron mayor ánimo los enemigos, y guiándolos el conde Juliano discurrieron por el Andalucía y parte de Estremadura, venciendo y destruyendo miserablemente la tierra. En los godos no habia resistencia, porque vicios los habian enflaquecido, y el descuido en el ejercicio de las armas les habia quitado todo aquel brio y grande valor, con que solian pelear y vencer. Las ciudades sin muros, y los hombres sin armas, no podian hacer mas que ser presa de sus enemigos. Con todo esto no se señala en el arzobispo ciudad ninguna, que desta vez tomasen los alárabes.

Esta primera pasada de Tarif en España, pone el arzobispo don Rodrigo, en el año de nuestro Redentor setecientos y trece, como ya dijimos en el mes llamado por los alárabes Ramadan; la historia general dá la razon porque no se puede entender cuál es.

Este mismo autor refiere, que por este tiempo el arzobispo Sinderedo, con temor de lo que al fin habia de suceder en esta entrada de los alárabes, y no pudiendo tampoco sufrir la tiranía de Oppas, que desde Witiza duraba en su iglesia: desamparando sus ovejas en tiempo que mas habian menester su gobiérno y amparo, se fué á Roma. Así vemos que se hallaba en Roma despues el año setecientos y veinte y uno ó veinte y dos, pues le nombran entre los otros obispos al princi-



Fatal batalla del Guadalete.

pio de un concilio Lateranense que celebró el papa Gregorio Tercio en aquel año. Y al cabo tambien está firmado. Los sacerdotes antiguos de la iglesia de Toledo, por no hallarse sin pastor, eligieron por su prelado á Urbano, varon de mucha santidad, sin que ya en esta sazon Oppas se lo pudiese estorbar. Y fué harto notable cosa, aunque triste y de mucha afliccion, que la santa iglesia de Toledo tuviese en un mismo tiempo tres arzobispos.

Fué Rasis coronista de miramamolin de Marruecos, y rey de Córdoba Dalharab. Y el original que yo tengo de su historia en castellano, ha mas de doscientos y cincuenta años que se escribió. Y allí se da á entender luego al principio como Rasis sacaba de otros tres autores, Abobacar, hijo de Naranca, maestre Mahomad, y el alto Bucar. Este postrero es escritor de mucha estima y autoridad entre los moros. Y parece por el fin de la historia como Rasis vivia en el tiempo de Abderramen, tercero rey de Córdoba, y de su hijo Mahomad. Resendi en la epístola á Quevedo, dice como trasladó en portugués un moro esta historia con ayuda de un clérigo portugués. Y de allí podria ser hubiese venido á ponerse en castellano. Que en mi libro no se dice nada: aunque creo es mas antigno mi libro que aquel de Portugal.

CAPÍTULO LXXI.

La segunda venida de los alárabes en España, con todo lo que sucedió hasta que vencieron al rey.

Volvióse Tarif luego en África con este próspero suceso de su primera entrada, por alegrar con él á Muza, y animarle para enviar en España todo su poder. Llevó consigo al conde Juliano, para que entendiesen los alárabes, como mantenia bien la maldita fé que habia dado, y así lo estimaban y alababan por ella. Muza se determinó entonces darles á Tarif y al conde mayor número de gente, aunque todavía detuvo allá al conde Requila, casi como en rehenes, que así se puede colegir de lo que desto se escribe. Esta segunda pasada acá de Tarif fué en el año siguiente de setecientos y catorce, sin que se refiera el número de gente que trujo: aunque es bien creible fué grande, segun se tomaba ya de propósito la jornada, con esperanza de la conquista y presa de toda España. El rey don Rodrigo, que no estaba sin recelo desta vuelta tan poderosa de los alárabes, y tendria por esto muy apercibida toda su gente cuando supo de su venida, como animoso que era y ardid en la guerra, saliéndoles al encuentro, se fué á poner con ellos cerca de las ciudades de Jerez y Medina-Sidonia, que por estar vecinas al estrecho, era buen sitio para estorbar que los enemigos no se tendiesen por la tierra adentro. Todavía es de maravillar la poca industria que los nuestros tenian en la guerra: pues advertidos y lastimados del año pasado, no hicieron mas apercibimientos y defensas para estorbarles á los alárabes la pasada por la mar, ó el llegar sin contradiccion á tomar la tierra, ni hacer otra cosa de las muchas que parece pudieran tentar. «¿Mas qué resistencia puede haber en los hombres, » cuando Dios tiene ya determinado castigarlos por sus » maldades? Sus mismos consejos y ardides los ciegan » entónces, y todo lo que buscan para su ayuda, se » convierte en instrumentos y aparejos de su destruc- » cion.» Llegados los alárabes en aquellas comarcas, dióse la batalla no léjos de la ciudad de Jerez de la Frontera, en las riberas del rio Guadalete. Fué tan porfiada, que duró de domingo á domingo, enteros ocho dias. Siempre se peleaba, y nunca se vencia. Aunque el no vencer con ímpetu en el primer acometimiento, era en los godos harta pérdida de reputacion, y manifiesta señal de faltarles su antigua ferocidad. Tambien estas batallas tan continuadas, les habian quitado gran parte de los suyos que habian sido muertos y heridos en los siete dias, y en los que quedaban desfallecian ya las fuerzas, y los ánimos con ellas. El postrero dia de los ocho peleando el rey en los primeros, resistió por algun espacio, y retirándose despues concertadamente, hacia algunas veces rostro á los enemigos: hasta que le dieron tan gran carga, que lo desbarataron del todo con haber muerto de los enemigos diez y seis mil en aquel dia, y en los pasados como el de Tuy lo refiere. Mas fueron aquel dia vencidos y muertos tan miserablemente los godos, que la tierra quedó como desierta y y desamparada sin ninguna defensa.

El rey, á la costumbre de los godos, habia entrado en la batalla en su carro de marfil, adornada su persona de corona de oro y de otras insignias, y vestiduras reales, y hallándose despues todo su aderezo, juntamente con su caballo llamado Orelia, á la ribera del rio Guadalete, nunca mas el rey pareció. Casi doscientos años despues se descubrió en Viseo, ciudad de Portugal, en cierta iglesia una piedra que mostraba ser aquella la sepultura deste rey, pues tenia estas letras:

HIC REQVIESCIT. RVDERICVS.
VLTIMVS. REX. GOTHORVM.

Y dicen en castellano: Aquí reposa Ruderico último rey de los godos. Bien he visto que otros autores ponen mas largo este epitafio, mas yo no hallo mas que estas palabras dél en el obispo de Salamanca Sebastiano, que habla del haberse hallado esta sepultura como cosa de su tiempo, y que él la vió: y así se le debe dar mas crédito. Y tambien las palabras que se siguen tras éstas en sola la historia del arzobispo, y las han tenido otros por del epitafio: son verdaderamente del autor, que acabando de contar lo de la sepultura como lo hallaba en los antiguos: se puso á maldecir al conde Juliano, y lamentar su traicion, como tambien va por allí gimiendo todas las otras partes desta desventura. Y véese claro ser palabras del arzobispo; pues tampoco se hallan en don Lucas de Tuy que no puso mas de las ya dichas. Y desto se tratará aun otra vez mas cumplidamente, cuando llegue la historia al tiempo en que se halló la sepultura.

Así cayó y fué abatida en un punto aquella soberana gloria de los godos, ensalzada por tantos siglos de continuas victorias, y extendida por toda la Europa con grandeza de señorío. Ínclitos desde su principio, temidos por sus proezas, amados en su largueza, obedecidos en su gobierno, y estimados de los mas altos príncipes de la tierra por su valor y braveza. No quedó ahora dellos sino un triste ejemplo de perdicion y desventura tan dolorosa, que aun hasta ahora pone espanto cuando se oye.

En esta batalla creo yo cierto que se halló el infante Pelayo; pues siendo tan deudo del rey, y teniendo tan principal oficio en su casa, no le faltaria en tal jornada. Escapó con la vida, porque lo guardaba Dios para el bien universal de toda España.

Tuvo el rey en las batallas mas de cien mil hombres de pelea: y hubo algunas causas, fuera de la voluntad de Dios airada, para que pudiesen mas fácilmente ser vencidos los godos. Porque dos años ántes habia habi lo

continua hambre y pestilencia en España, con que se habian debilitado mucho los cuerpos, sin lo que el ocio los habia enflaquecido. Tenia tambien el conde Juliano consigo buena banda de godos escogidos, de sus amigos y parientes y vasallos, acostumbrados al ejercicio de las armas, y á mantener la guerra en aquellas fronteras marítimas de Algecira. Porque entendamos que los godos por godos habian de ser vencidos, sin que otra nacion sola pudiese prevalecer contra ellos. Otra causa tambien dan algunos de nuestros autores con referirse la opinion de los que afirman haber tenido consigo el rey en estas batallas los hijos de Witiza, y encomendádoles los dos cuernos del ejército, ellos se concertaron secretamente la noche ántes del dia postrero con el conde Juliano y Tarif, que desampararian al rey, sin consentir que sus escuadras peleasen. Yo no puedo creer esto por haber contado los mismos autores que lo refieren, desde el principio del reino deste rey, cuán perseguidos y enagenados dél andaban estos dos infantes.

Esta postrera batalla y primer remate de la perdicion de España sucedió en este año setecientos y catorce, domingo á los nueve del mes de setiembre, que así interpretan algunos el mes de Javel, que señala el arzobispo con vocablo arábigo, sin declararlo. En algunas memorias antiguas hallo señalado jueves el dia desta batalla postrera: mas por la cuenta que otras veces hacemos como la hacen los astrólogos, este año cayó en domingo el noveno dia de setiembre. Y así se asegura la buena cuenta de dia, mes y año en este triste suceso.

Yo he contado todo lo de la entrada de los moros en España hasta esta victoria, como lo prosigue el arzobispo don Rodrigo en sus buenos originales que yo he visto. Porque el impreso entre otros tiene aquí un grande daño, que es contar en diversos capítulos uno tras otro una misma cosa de la primera venida de Tarif, sin ninguna novedad, sino con mucha confusion. Alguna diversidad hay en el obispo de Tuy. Dice que el conde Juliano tentó de mover los franceses para que entrasen tambien ellos por España. Siempre le hace gobernador en la África Tingitania, sin hacer mencion que tuviese á Algecira: ni nombrar jamás al conde Requila. La primera vez que pasó acá Tarif, dice: trujo veinte y cinco mil hombres en su ejército. Y entonces dice que tomaron los alárabes á Sevilla y otras ciudades comarcanas, en que no hubo resistencia, por no tener muros. Tarif nunca dice que volvió en África, sino que Muza vino luego en su ayuda, y que ambos capitanes juntos vencieron. Todo lo cuenta algo confuso, y sin las otras notables muestras de cuidado y diligencia que parecen en el arzobispo en la distincion y claridad, le hace mucha ventaja: y en todo parece sigue al moro Rasis, que cuenta lo mismo que él en el vencimiento del rey.

De muy antiguo pensaron algunos que estas batallas de los godos y alárabes se dieron entre Murcia y Lorca, en un campo que allí llamaban de Sangonera. Mas ya la corónica general reprobó esta opinion (1).

Era á esta sazon de la rota de los godos sumo pontífice en la Iglesia de Dios el papa Constantino, único deste nombre, de quien ya dijimos. Emperador en Constantinopla Anastasio, por sobrenombre Artemio, habiendo Auntino tres meses que tenia el imperio. No tenia este año el emperador Exarco en Italia, porque habiendo muerto dos años ántes Juan Tizocopo, no vino con este cargo Flavio Escolástico hasta el año siguiente. Era rey en Francia Childeberto, tercero deste nombre.

Poco ántes destos años vivió en Inglaterra el insigne varon Beda, que por su santidad de vida, y excelencia de ingenio y letras mereció nombre de venerable, con que hasta ahora es celebrado. Este santo varon dicen que con espíritu de Dios que le alumbraba, profetizó esta destruccion de España algunos años ántes que sucediese. De san Isidoro tambien dicen que habia profetizado esto mismo. Yo no lo hallo en escritor de autoridad, y voy siempre muy atento á no escribir cosa que no sea bien aprobada.

CAPÍTULO LXXII.

Lo que sucedió despues que los alárabes vencieron al rey don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España.

La rota desta batalla fué tan grande, que todas las fuerzas de los godos perecieron en ella, y la tierra de España quedó desamparada de su defensa. Todavía tentaron en diversas partes hacer alguna resistencia. La mayor fué en Ecija. Porque habiendo seguido Tarif hasta allí el alcance de los godos que primero se retiraban, y despues huian: los de la ciudad los recogieron, y con su buen ánimo y con la multitud que se juntó, les pareció esperar en el campo al enemigo. Dióse la batalla, y los godos fueron otra vez vencidos, destrozados y muertos: para que fuese mas fácil de ser sujetada la tierra, quedando con ménos gente que la defendiese. Ecija fué tomada y destruida, y martirizadas las monjas del monasterio de Santa Florentina, de la manera que se refirió cuando se escribió desta santa.

Reparó despues Tarif con su ejército cerca del rio llamado entonces Cilofonte, y perdiendo entonces este nombre, fué llamado de ahí adelante Fuente de Tarif. Tan confuso está esto en el arzobispo, que no se entiende bien qué fuente ni rio son estas que nombra, y no dura memoria por aquellas comarcas que lo declare. Y la corónica de Rasis ninguna mencion hizo del retirarse y pelear los godos en Ecija, ni de la toma desta ciudad. Mas por lo que este autor poco despues dice se entiende, como los cristianos, vista su perdicion, comenzaron á huir por diversas partes, y los que quedaron eligieron en las ciudades principales sus gobernadores y capitanes, á quien todos obedeciesen. Él los llama reyes, y el arzobispo señores.

De consejo del conde Juliano partió luego Tarif en dos partes su gente. La una dió á Mogeit, á quien todos los mas llaman Magued, que era cristiano renegado. A éste envió para que tomase á Córdoba, y él con mayor cuerpo de ejército se fué por lo mas alto de la campiña contra Jaen y sus comarcas para discurrir hasta Granada y Málaga. Todos los moros, sino muy pocos, iban ya á caballo, porque en las victorias pasadas se habian casi todos encavalgado. Tarif tomó á Mentesa (1), ciudad cercana adonde ahora está Jaen, como expresamente lo dice el arzobispo, y la asoló toda sin dejar cosa ninguna della enhiesta, y en las antigüedades

(1) El príncipe don Carlos de Navarra en el primer libro de su corónica, c. 3, y otros que le siguen.

(1) La Mentesa tomada por Tarif, y cercana á la ciudad de Jaen, es la de los Bastitanos, reducida por Ximena á la villa de La Guardia. La Mentesa que Morales supone distante de aquella ciudad es la Oretana, reducida al sitio de Santo Tomé al norte de Cazlona. B.

mostramos como Mentesa estuvo harto léjos de Jaen.

Magued, que así le nombraremos siempre á nuestro uso castellano, llegando cerca de Córdoba, puso una celada en el lugar ó casería, que llamaban entónces Segunda, tres millas de la ciudad, y no léjos de otro heredamiento llamado Tarsii, que toda esta particularidad pone Rasis. Mas ahora no sabemos dónde estaban estas heredades. Y habiendo tomado aquí Magued entre otros un pastor, se quiso informar dél del estado de la ciudad. Déste entendió, como toda la gente principal de Córdoba se habia ido huyendo á Toledo: y que el gobernador de la ciudad habia quedado con cuatrocientos soldados para la guarda della: y que estaba toda muy bien cercada, sino era por junto á la puente, donde habia un pequeño portillo en el muro. Magued pasó el rio, y con buena oportunidad de una noche oscura y tempestuosa, se fué á poner en aquel portillo del muro, cabe la puente, bien conocido por una higuera que allí estaba: y por allí comenzaron á subir él y los suyos por las escalas, sirviéndose tambien en lugar de cuerdas y sogas de las tocas largas, con que á la costumbre arabesca (la cual hasta ahora retienen los moros) traian rodeadas las cabezas. Mataron luego las velas y guardas que por allí habia hasta llegar á la puerta de la puente, y esta quebrantada y abierta, metieron por allí el resto del ejército. El gobernador de la ciudad, cuyo nombre nunca se pone, como la sintió entrada, recogióse con los suyos en una iglesia principal muy fuerte, que Rasis nombra de San Jorge. Allí lo tuvieron cercado Magued y sus alárabes tres meses: y viéndose ya sin remedio, se salió llevando consigo algunos, y quedando allí otros, sin que se refiera la manera que tuvo para poderse escapar. Tomó el camino de la sierra, mas no tan encubierto, que no viniese luego á noticia de Magued, que envió luego tras él gente que lo prendiesen, y se lo trujesen vivo. Presto lo alcanzaron, porque habiendo caido con él su caballo, quedó muy quebrantado de la caida; y sin poderse menear, se sentó sobre su escudo, esperando toda la miseria que le pudiese venir, pues ya no tenia ningun remedio para escaparla. De allí le trujeron preso á Magued, con haberse tenido por cosa notable su cautiverio, no habiendo habido ningun hombre principal de los godos, que en toda esta desventura viniese vivo y cautivo en poder de sus enemigos. Todos murieron peleando, ó se dieron con buenos partidos. Tomó despues Magued los que quedaron en la iglesia por fuerza, mandándoles cortar á todos las cabezas: y de aquí le quedó á aquella iglesia el nombre de llamarse la iglesia de los cautivos. En la historia de Rasis hay alguna diferencia. Dice que Magued vió salir á este gobernador de Córdoba, y él mismo fué siguiéndole, y le alcanzó cabe una alqueria de Córdoba llamada Collera, donde el caballo cayó con él. Mas todavía, aunque quedó muy quebrantado de la caida, peleó con Magued, hasta que lo prendió. Para poblar la ciudad que habia quedado desierta, con el haber huido á Toledo y á otras partes sus moradores: dejó Magued los judíos que habia en ella con gran parte de sus alárabes, que es creible quedarian de buena gana en tan noble ciudad, y de tan fértiles campos, tan frescos y abundosos. Al gobernador de la ciudad retuvo para enviarlo, como despues lo envió, en Ásia al miramamolin Ulid, como la mayor presa de persona que se hubo en España.

Así cuenta todo esto nuestro arzobispo don Rodrigo, que solo escribe á la larga lo que sucedió despues de las batallas, sin que se halle en los otros tres prelados mas que una generalidad muy breve. Y bien veo que en lo del arzobispo hay algunas dificultades, de que fuera razon darse mas entera cuenta: mas ni él la dejó, ni yo tengo de donde suplir la historia con el cumplimiento que ella requiere, y yo quisiera dar. La iglesia en que se recogieron los cristianos de Córdoba no fué la mayor que ahora tenemos, pues no se edificó hasta mas de ochenta años despues. Ni tampoco parece ahora en todo lo interior de la ciudad templo ninguno, que podamos creer fuese éste donde así pudiese suceder esto. Y si la iglesia de San Salvador pudiésemos tener certidumbre que estaba edificada entónces: sitio y fortaleza muestra para poder bien amparar los que en ella se recogiesen. Pudo ser que los moros por nuestro ultraje quisiesen edificar su gran mezquita en el mismo lugar donde teníamos nuestra iglesia mayor, y para esto nos derribasen ésta que allí teníamos. La corónica general del rey don Alonso, tomando, como siempre suele, todo esto del arzobispo, dice que Magued llegó á Córdoba la vieja. Conforme á esto en todo lo que luego prosigue, parece siempre entiende, que entónces no fué tomada por los moros la ciudad que ahora tenemos, sino la antigua que estuvo una legua della, en el sitio que ahora llaman Córdoba la vieja. No es posible que se entienda désta: pues estaba poco ménos que una legua del rio Guadalquivir, y no hay puente por allí ni cosa de las que luego se refieren. Cuanto mas que aquella ciudad antigua ya por este tiempo habia mas de cuatrocientos años que estaba despoblada y asolada, como en su lugar se ha mostrado. Por fuerza se ha de entender todo lo que en este tiempo pasó de la ciudad que ahora es. Y podríamos decir que la corónica la llama Córdoba la vieja, á diferencia de lo acrecentado despues en ella, que ahora llaman de Portillos afuera ó de Portillos abajo, que es tanto y mas que lo antiguo. A esto llamaron despues los moros el ajerquia que quiere decir el arrabal. Y así nombran á aquella parte desta ciudad algunas de nuestras corónicas, y una iglesia retiene todavía allí este nombre. Tampoco era edificada la puente que hay ahora: mas debia estar otra en su lugar.

CAPÍTULO LXXIII.

Como los cristianos huyeron á las Asturias, y llevaron allá las santas reliquias.

De la manera que huyeron los cristianos de Córdoba á Toledo, así se refiere tambien en nuestras historias y en la del moro Rasis, que los de Toledo y de otras muchas partes se pasaron á lo postrero de España en las Asturias y otras tierras por allí vecinas, donde la aspereza de las montañas y lo fragoso de toda la tierra les prometia alguna seguridad. Entre estos que así pasaron entónces de Toledo á las Asturias, fué el arzobispo de Toledo llamado Urbano, y con él el infante Pelayo, que vino á Toledo despues, que (como despues se ha dicho) escapó vivo de la rota de Guadalete. El arzobispo con santa providencia recogió las santas reliquias que pudo haber, y los libros mas preciados que en su iglesia y en otras habia: determinando llevarlo todo á las Asturias. Porque las santas reliquias no fuesen profanadas, ó tratadas con poca reverecia por los infieles: y los libros de la Sagrada Escritura, y de los oficios eclesiásticos, y las obras de nuestros san-

tos doctores no se perdiesen. Para mejor ejecucion de su santo propósito le ofreció nuestro Señor al arzobispo en aquella sazon al infante don Pelayo, que fué con él como por guarda y defensa de aquellos santos tesoros. Y aunque se nombran muchas reliquias que el arzobispo entónces llevó de Toledo, señaladamente se trata de una santa arca llena de muchas y muy insignes reliquias, que desde Jerusalen por diversos casos y peligros habia venido á parar á Toledo, y della se tratará (1) todo lo que conviene en su lugar, si Dios fuere servido que esta historia pase adelante. Tambien se hace expresa mencion, que se llevó ahora á las Asturias con las demás reliquias la casulla, que nuestra Señora dió á san Ildefonso. Y siendo tan principal reliquia, fué digna cosa escribir, así en particular della. De los libros santos se señalan que se salvaron ahora, la divina Escritura, los concilios, las obras de san Isidoro, de san Ildefonso, y de san Juliano el arzobispo de Toledo. Y como está hoy dia en la iglesia de Oviedo aquella santa arca, con otras muchas reliquias, de las que ahora se llevaron: así tambien creo yo verdaderamente que hay todavía en la librería de aquella santa iglesia tres ó cuatro libros, destos que de Toledo fueron. Muévome á creerlo por ver como están escritos en tal forma de letra gótica, que cotejada con la que ahora seiscientos años se escribia, es sin comparacion mas antigua, y de tan diferentes caracteres, que se pueden bien atribuir á estos tiempos pasados de los godos. Uno es el volúmen de los concilios, otro es santoral, otro tiene los libros de san Isidoro de *Naturis rerum*, con otras obras de otros. Y tambien son destas algunas hojas de una Biblia. Autores son de todo esto Sampiro, el obispo de Astorga, en quien está errado el nombre del arzobispo de Toledo, llamándolo Juliano. Él y el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy, todos tres dicen expresamente, como el infante fué con las santas reliquias en compañía de Urbano. Y á quien no leyere con atencion al arzobispo, parecerlo ha que no tiene por cierto el haber ido el infante en esta santa jornada. Mas quien tuviere advertencia, verá claro como lo afirma y lo aprueba. En una opinion de algunos historiadores habia propuesto dos cosas. La una, que decian haber sido el arzobispo Juliano, el que salvó ahora las reliquias. La otra, que el infante Pelayo fué con ella, como para su guarda. Lo primero del arzobispo Juliano mostró ser falso é imposible. Lo segundo del infante déjolo, sin hablar dello, por ser cierto.

Llegados el arzobispo y el infante en Asturias por poner mas á recaudo las santas reliquias, y excusarlas el peligro de los moros: las encerraron en una cueva, y en uno como pozo profundo della, que está á dos leguas de la ciudad de Oviedo, que aun entonces no era edificada en un monte, que por esto llamaron despues Montesacro. Ahora le llaman algo corrompido Monsagro, y la gente de la tierra la tienen en gran veneracion aquella cueva, y se hace á ella gran romería el dia de la Magdalena, de cuya advocacion es la iglesia, que allí está. De allí se trujeron despues á Oviedo, en tiempo del rey don Alonso el Casto, como se dirá, siendo Dios servido que pase adelante esta historia.

Este arzobispo Urbano no se halla nombrado en los dos catálogos de los arzobispos de Toledo, de que ya se ha hecho mencion algunas veces, el uno del libro de concilios de san Millan de la Cogulla, y está escrito mas ha de seiscientos años, y el otro de un libro chiquito que se guarda en el sagrario de la santa iglesia de Toledo que ha mas de trescientos años que se escribió. Y no es maravilla, que no se halle allí: por haber sido (á lo que con mucha verisimilitud se puede creer) solamente electo, y no confirmado. Porque con la fatiga de la destruccion de España, y con la miseria de tan triste tiempo andaba todo tan turbado, que para algun remedio de las cosas de la Iglesia, los cristianos proveian de priesa lo que podian. Tambien estaba todavía vivo en Roma el arzobispo Sinderedo, y Oppas tambien estaba malamente intruso: mas vista la gran necesidad, sin tener atencion á esto los cristianos de Toledo, eligieron á Urbano por su arzobispo, no concurriendo la solemnidad usada en España entónces, de juntarse los obispos diocesanos, para elegir su metropolitano. Con esto no tuvo Urbano mas que el título solo de arzobispo, por donde no es contado con los demás que enteramente lo fueron: como tampoco cuentan á Oppas, por haber sido malamente intruso. Y confirma mucho mas esto, el no contarse despues en aquellos dos catálogos el santo mártir Eulogio, por no haber sido mas que electo, por la misma razon. Tampoco se cuenta comunmente el infante don Sancho, con haber sido hijo legítimo del rey don Fernando el Santo. Por sus escrituras parece no haber sido mas que electo de Toledo. Y esta me parece á mí la causa porque habiendo tratado el arzobispo don Rodrigo á esta sazon de Urbano, como prelado de Toledo, en la historia de los alárabes, que escribió despues, no le llama mas que chantre, ó capiscol de Toledo.

No llevó desta vez Urbano mas de la santa arca y los cuerpos santos y reliquias que en Toledo pudo recoger. Así quedaron por acá hartos cuerpos santos, algunos escondidos, y otros manifiestos: segun en todo lo de atrás escribiendo de los santos se ha visto, sin que sea menester repetirle ahora. Como los moros les dejaban á los cristianos su religion y sus iglesias, por la necesidad que tenian dellos, para la poblacion de la tierra y su labranza y tributos: así les dejaron tambien sus reliquias como cosa en que á ellos no les iba nada.

CAPÍTULO LXXIV.

Como se tomaron muchas ciudades de España.

Prosigue el arzobispo en lo demás que sucedió, como Tarif con parte de su ejército tomó la ciudad de Málaga, habiéndose salvado sus moradores, con haber huido á lo áspero de las montañas, que están por allí vecinas en la sierra de Ronda por una parte, y por la otra en las de Antequera. Otra parte de aquel ejército tomó á Granada, y tambien quedó entonces poblada de los judíos, que en ella habia, mezclados con los alárabes. Esto debió ser, porque tambien habian desamparado la ciudad sus vecinos, huyéndose á las montañas. Estas son tan ásperas y fragosas, que por muchas partes son inaccesibles: y así estaban bien seguros, los que en aquello mas alto y cerrado del Alpujarra se acogieron. Pasaron estos alárabes destruyendo y sujetando hasta Murcia. De allí salió el que la gobernaba, á quien el arzobispo llama Señor, á presentar la batalla á sus enemigos: mas siendo vencido, se recogió en la ciudad, donde fué luego cercado. Era hombre discreto, sagaz, y de buenos consejos en los peligros. Tal fué el que tomó entónces, con mandar que las mujeres cortados los cabellos, y con aderezo de hombres y varas y cañas con hierros, que pareciesen lanzas, se

(1) En el lib. siguiente.

pusiesen por todo el muro; para espanto de los moros con representacion de mucha gente. Él salió despues á hablar con ellos, como embajador de la ciudad, y del que tenia el gobierno della. Alcanzó treguas y buenas condiciones, con que se diesen los de Murcia, que se asentaron y juraron con toda firmeza. Entrando despues algunos moros en la ciudad se advirtieron del engaño, y aunque les pesó de lo hecho, no quisieron ir contra ello, por no quebrantar su juramento: y porque á quien tanto tenia que conquistar, le convenia mantener bien la fé, porque se asegurasen todos en ella, cuando se les diese.

Quedaron allí pocos alárabes, y los demás dieron la vuelta hácia Toledo, por juntarse allí con Tarif, que ya la tenia tomada. Todo esto de Málaga, Granada y Murcia, sacó el arzobispo casi á la letra de la corónica de Rasis. Solo hay allí diferencia, de llamar á este capitan que tomó á Murcia Tudomir, refiriendo què era cristiano, y se habia pasado á los alárabes: por donde podríamos pensar que su nombre está corrompido del Teodomiro muy usado por entonces. Rasis tambien aquí Elvira y Granada, como diversas ciudades las nombra. El arzobispo dice aquí que la ciudad de Murcia se llamaba entonces Oreola, y de mas antiguo sabemos que tuvo nombre semejante al de Murcia, que se corrompió dél (segun en su propio lugar se ha tratado): y ahora vemos á la ciudad de Orihuela, hartas leguas de Murcia, metida en el reino de Valencia, que tambien es antigua, y tuvo desde su principio este nombre. En el moro Rasis Orihuela está siempre en todo esto nombrada esta ciudad, sin hacerse mencion ninguna del nombre de Murcia.

De Toledo refiere el arzobispo, que Tarif llegando á la ciudad la halló vacía y desamparada de su grande y noble pueblo, que se habia huido á las Asturias, y otras montañas y tierras fragosas, donde esperaban poder pasar seguros. Solos los judíos habian quedado, y dellos y de sus alárabes dejó Tarif poblada la ciudad. Esto cuenta así el arzobispo, y es harto diferente lo que refiere don Lucas de Tuy, y dice pasó desta manera. Púsose Toledo en defensa, y con la fortaleza de su sitio y muros resistió algunos meses á los alárabes, hasta que llegó la cuaresma y el domingo de Ramos. Los cristianos por reverencia de la gran solemnidad de aquel dia, salieron en procesion á la iglesia de Santa Leocadia, que está en la vega. Los judíos que quedaron en la ciudad, dieron desto noticia á los moros, y abriéndoles las puertas, los metieron y apoderaron en la ciudad. Salieron luego contra los cristianos, y tomándolos desarmados y puestos en su devocion, los mataron y cautivaron á todos. Esto del obispo no parece muy verisimil. Porque los cristianos en tiempo de tal aprieto no saldrian de la ciudad, pudiendo llamar á Dios y celebrar su fiesta dignamente dentro en ella. Y no hay duda sino que si estaban cercados era lo mas apretado y trabajoso por aquella parte de la vega y puerta Visagra: pues el rio Tajo rodea todo lo demás de tal manera, que no hay pensar poder cercar la ciudad por donde él la fortifica. La corónica de Rasis tiene aquí tambien harta diversidad de lo dicho. Sus palabras son éstas: despues desto Tarif por muy gran seso y por buena ventura hobo de saber lugar, por donde hobo de ganar á Toledo. Encarece luego los grandes tesoros que allí se tomaron, y que mandó salir los cristianos de la ciudad, que se fueron á Medina-Celi. Y dejó los judíos que poblasen á Toledo con sus alárabes. Y en tanta diversidad de nuestros autores, no hay poder averiguar por ellos cosa cierta. Solo creo yo, lo que nadie que bien considerare podrá dudar, que aunque sea verdad, que muchos de los cristianos de Toledo hubiesen huído, como el arzobispo escribe: todavía se puede tener por cierto quedaron muchos mas en la ciudad. Esto es cosa clara por las iglesias que los moros dejaron á los cristianos con sus dignidades, sacerdotes, y grande uso y libertad en su religion. Y luego diremos desto y de otras cosas que confirman lo mismo. Pues siendo los cristianos tantos, y teniendo tal fuerza natural como la de Toledo, tal fortificacion artificial como la de sus muros, tales personas como eran las que en aquella ciudad moraban, siendo la cabeza del imperio gótico, y la silla y asiento de su reino y corte: no es creible que no se pusieron en defensa, y resistieron algunos dias, por lo ménos hasta alcanzar los buenos partidos y condiciones, con que sabemos quedaron allí los cristianos. Estas pone en particular el autor de la corónica desta ciudad, tomadas á lo que yo creo de lo que en la ciudad se platica, porque en autor ninguno no se hallan. Tambien el arzobispo despues expresamente dice, que no fué tomada esta ciudad por fuerza, sino por concierto y partido: aunque los moros despues no lo guardaron, y ayuda con esto á mi conjetura.

La ciudad de Leon dice el obispo de Tuy, que se tomó por hambre, habiendo muerto ántes en los combates muchos de los gallegos, que con grande esfuerzo la defendian. Y de solas estas dos ciudades Leon y Toledo, hizo mencion este autor en esta parte de su historia.

El arzobispo, continuando la conquista que hizo Tarif, dice que pasó de Toledo á Guadalajara; pasando de allí á la villa muy conocida encima de Sigüenza, que ahora llamamos Medina-Celi, y Tarif le puso entónces nombre Medina Talmeyda que en su lengua arábiga, quiere decir ciudad de la Mesa. Porque allí refiere este autor, halló este capitan moro una mesa de piedra verde, que debia ser rico jaspe, ó venero de esmeralda, segun estima el arzobispo su riqueza. Tambien celebra su grandeza, dándole un tamaño tan extraño en largo y en ancho, que no podrá hallar crédito en quien lo oyere. Añadiendo tambien, que la mesa y sus piés todo era de una pieza. Como la cantera del jaspe no está muy léjos de allí, debieron traer á lo que yo creo romanos, de quien hay edificios insignes hasta ahora en aquella villa, ó godos despues, alguna gran pieza insigne en color y grandeza, de que labraron la mesa. Y ya ahora se ha descubierto en las sierras de Granada cantera de jaspe verde muy rico y hermoso. Aunque cierto todo lo que della se trata está muy confuso y harto diverso en este nuestro autor. En la corónica dice que Medina-Celi, donde se halló esta mesa, estaba cerca de una montaña llamada el Monte de Zulema, y Tarif le mudó entónces el nombre y lo llamó Monte de Tarif. En la historia de los alárabes, que como en ella parece claro, la escribió el arzobispo despues de la corónica, dice que esta mesa se halló cerca de Alcalá de Henares, donde estaba aquel monte de Zulema, que es la gran sierra, á media legua desta villa, y hasta ahora conserva el nombre, con llamarse la cuesta de Zulema. Mas en ambas partes está todo confusamente dicho, y que se parece como el autor no se aseguraba en nada, de lo que decia. En Rasis, de quien el arzobispo va sacando todo esto, lo de la mesa está dicho con brevedad, y sin ningun exceso increible, pues no dice mas de que tomó Tarif la mesa, que ella y sus piés eran de esmeralda.

Subió de aquí Tarif á Castilla la Vieja, donde cercó la ciudad de Amaya, que ahora es pequeño lugar, no léjos de la villa y monasterio de Sahagun en Campos, como ya otra vez se dijo, y era entónces grande y populosa, y el arzobispo la llama patricia. Por esto, y por ser muy fuerte de sitio y cercas, se habian recogido allí muchos de los nuestros principales, y gran número de gente comun, con esperanza de poder defenderse. Mas la hambre era muy grande en toda España, y así no se pudo sustentar la ciudad por la falta de mantenimientos: y húbose de dar á partido en pocos dias. Tomó Tarif en ella muchos cautivos, y grandes riquezas, que de toda la tierra allí se habian encerrado. Por todo esto parece, como era entónces Amaya gran cosa, segun lo habia sido en tiempo de romanos, como lo muestran sus grandes ruinas, y piedras escritas, que en ellas se han descubierto. Siempre que el arzobispo nombra esta ciudad en este lugar de su historia, la corónica general trasladó Moya, que es lugar con título de marquesado en las sierras de Cuenca hácia las fronteras del reino de Valencia. Mas no es creible, que el arzobispo hable deste lugar, sino del que nombra, y aquí trasladamos. Porque ni Moya es lugar tan antiguo, ni jamás tuvo tal grandeza: ni Tarif tenia por qué meterse por entónces en aquellas serranías, quedándole tanto por conquistar de lo mas importante. Y parece claro que desde Medina-Celi fué á Castilla la Vieja á tomar á Amaya, y que esto es lo que el arzobispo dice; pues prosigue luego, que de allí pasó Tarif á destruir la tierra de Campos, que estaba cerca de Amaya, y mas de sesenta leguas de Moya.

Cuando el arzobispo don Rodrigo nombra aquí y en otras partes de su historia la tierra de Campos, siempre la llama *Campi Gothorum*, y en castellano dice, campos de los godos. De donde algunos con buen fundamento han sacado la razon por qué llamamos comunmente tierra de Campos, y no mas á aquella parte de Castilla la Vieja. Dicen que como ántes deste tiempo de la perdicion de España se llamó Campos de los godos, ahora habiéndola ellos perdido, perdió la tierra la mitad de su nombre que ya no le competia, y quedó con la otra mitad que siempre le pertenece por su llanura. Y todos saben como *campi* en latin quiere decir tierra llana.

Destruyó tambien desta entrada Tarif, segun el mismo autor refiere la ciudad de Astorga, y hemos de entender lo de dentro, pues vemos ahora en ella todos sus muros antiguos enteros por todo el cuadro, como los tuvo desde el tiempo de los romanos.

Procedió tambien Tarif destruyendo y sujetando dentro en Asturias hasta Gijon, ciudad que era entonces grande y de muchos moradores, y ahora es una pequeña villa en la marina, con buen puerto cuatro leguas de Oviedo, y ya se dijo della en lo de Augusto César. Y tuvo mucha razon el arzobispo de hacer, como hace aquí, particular mencion desta ciudad, por ser una fuerza importantísima, y como llave de la tierra.

De toda esta conquista de Campos ninguna mencion hay en Rasis, sino de solo haberse tomado Astorga con mucha resistencia y muerte y cautiverio de sus naturales. Y cerca de la ciudad á la ribera del rio, dice este autor, mandó Tarif aderezar una fuente, que siempre despues se llamó de su nombre. Llámase ahora la Fuente Nueva, y está en lo llano de la vega, hácia el rio Orbego (1), y es el agua principal que tenia la ciudad.

Con dejar así la tierra de Castilla vencida y sujeta, y con gobernadores de los principales de sus alárabes, que la mantuviesen por el miramamolin Ulid, su soberano señor, se volvió Tarif á Toledo con grandes tesoros y otras riquezas. Y esta vuelta señala el arzobispo que fué el año siguiente despues de los vencimientos de cabe Jeréz, y así el setecientos y quince del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo.

CAPÍTULO LXXV.

La venida del capitan Muza en España, y lo que ganó en ella, y la rebelion de algunos cristianos.

Entendiendo Muza en África las grandes victorias que Tarif habia alcanzado, y como iba sujetando de veras á toda España, parecióle ya este tan gran hecho, que holgara hubiera pasado por su mano; fatigándole la envidia (vicio muy poderoso cuando una vez de veras comienza á lastimar el ánimo con pesar del bien ageno) determinó luego pasar él tambien acá, y estorbando á Tarif su pasar adelante en ganar gloria y señorío, procurar él crecer en todo. Fué su venida este año setecientos y quince, en el mes llamado Ramadan, trayendo consigo mas de doce mil hombres de guerra, que estos señala así el arzobispo, y parece muy pequeño número para tan gran poderío como el de Muza, y para tan árdua empresa como tomaba. Habiendo desembarcado en Algecira, los de la tierra le aconsejaron que siguiese el mismo camino que Tarif habia llevado. No queriendo tomar este parecer, aceptó el de otros cristianos que le ofrecieron ser sus adalides, y llevarlo por diversas ciudades donde Tarif no habia tocado, y habia en ellas cierta la ocasion para que Muza ganase mucho de España, igualando al otro capitan, y aun aventajándose dél en la gloria de los hechos. La primera ciudad que cometió por este camino fué Sidonia, ó Asidonia, que está hasta ocho leguas del estrecho, y estando en un cerro alto es muy fuerte por su sitio. Mas no habia ya por acá resistencia en sitio ni en muros, ni en hombres que los defendiesen: y así aunque se detuvieron los de aquella ciudad peleando algunos dias, al fin fueron entrados por fuerza. Todavía, como despues veremos, quedaron en ella cristianos con su obispo y su iglesia, y libertad en conservar su religion. El mismo autor dice que esta ciudad se llamaba ántes Salvatierra, ó ciudad Salva, y que ahora los moros le pusieron nombre Medina-Sidonia. Este nombre medio arábigo hasta ahora le dura. Aquel de Salvatierra yo no puedo entender cuando le tuvó, porque en todo lo antiguo hasta estos años pasados en los postreros concilios, Sidonia, ó Asidona se halla nombrada en las firmas de los obispos con retencion de su nombre antiguo de tiempo de romanos que en alguna piedra se halla.

Pasó despues Muza á Carmona, y siendo avisado de su gran fortaleza, y desesperando poderla tomar por fuerza, acometióla por engaño. Envió al conde Juliano con algunos cristianos que fingieron venir huyendo de una batalla en que habian sido vencidos y destrozados para salvarse en la ciudad. Fueron acogidos con piedad, y el agradecimiento que hicieron por este beneficio, fué entregar la tierra al enemigo, matando aquella noche las centinelas, y metiéndole por la puerta que el arzobispo dice se llamaba de Córdoba. Yo refiero lo que

(1) Este rio, llamado comunmente Orbigo, no pasa inmediato á la ciudad de Astorga, sino dos leguas á su oriente. R.

hallo en este autor, sin poder allanar algunas dificultades que á mí me ocurren, como tambien se pueden ofrecer á otros. Y las mismas hay en la corónica de Rasis, de quien tomó el arzobispo todo lo que se sigue. Hay diferencia, que aquel moro pone toda esta jornada despues de haberse visto Muza con Tarif en Toledo. Mas quien quiera verá que es mas verisímil lo del arzobispo en el tiempo, por estar esta tierra, de que se va tratando, tan vecina del estrecho donde Muza habia desembarcado. Particularmente tambien en lo de Carmona difieren estos dos autores, pues dice Rasis que como mercaderes con cargas de armas entraron los del conde Juliano. Y Abenambre dice se llamaba el moro que dió á Muza este consejo.

Tomada Carmona llegó Muza á Sevilla, donde gran multitud de godos se habia recogido. Púsole cerco, mas despues de haberlo sufrido algunos dias los cristianos, viéndose al fin perdidos tuvieron manera para poderse salir. Esto parece seria por el rio, no teniendo los moros guarda en él. Por donde quiera que fuese, el arzobispo dice escaparon los cristianos, así que Muza fué forzado poblar á Sevilla de los judíos que en ella quedaron con mezcla de sus alárabes, como Tarif ya lo habia comenzado á usar. La corónica de Rasis cuenta así la manera del salirse la gente de Sevilla en salvo: en la ciudad habia tres mil hombres de guerra, y los mil á caballo; salieron una mañana en amaneciendo de tropel, y matando y hiriendo en los moros, ántes que pudiesen tomar las armas se les escaparon por su camino que llevaban enderezado á la ciudad de Beja en Portugal.

Los cristianos que así salieron de Sevilla se fueron huyendo á Beja, como decíamos en Portugal, que siendo ahora una villa no muy grande, era entónces ciudad principal, populosa y bien fortalecida, teniendo por nombre Pax Julia. Muza que tuvo noticia desto, desde Sevilla se partió luego para esta ciudad, la cual tomó, sin que en el arzobispo se pueda entender bien de qué manera. Y á la verdad el original de Rasis que yo tengo está en este lugar tan falto, que no hay poderse entender qué es lo que afirma del haberse tomado, ó no haberse tomado esta ciudad. Ni tampoco se puede esto averiguar bien por lo que este autor moro cuenta mas adelante en su corónica, por donde parece que esta ciudad de Beja, y las de Lisboa, Evora y Santaren, con todo el Algarbe, no les fueron tomadas á los cristianos hasta mas de cuarenta años despues deste tiempo, que un capitan moro llamado Abderramen, hijo de Moabia, pasó en España con favor del miramamolin de Marruecos, y destruyó y mató á Yucef que reinaba, y era señor de todo lo de acá. Acabado esto dice Rasis que movió la guerra Moabia á los cristianos, y les tomó todo lo dicho en Portugal. Digo que desto no se puede tomar certidumbre en lo de atrás del tiempo que vamos contando. Porque como muy bien conjetura Resendio (trayendo esto del moro Rasis en su historia que escribió de la ciudad de Evora) (1), es forzado entender que los cristianos tuvieron hasta entónces todo lo dicho, aunque seria siendo en alguna manera sujetos á los moros. Lo que hizo Abderramen fué quitarles del todo la tierra á los cristianos, y la jurisdiccion della. Y aunque todo esto sea así, ha todavía lugar lo del arzobispo. Porque se puede entender que habiendo ganado ahora Muza á Beja, y dejándola poblada de cristianos, despues Abderramen la quiso conquistar de nuevo, y tomársela, por renovarles la sujecion, y ponerles mayores premias y cargas en ella. Y luego veremos como en Beja habia quedado gran poblacion de cristianos. Tambien hace mencion deste Abderramen y de la muerte de Yucef, y de la toma de Beja, el arzobispo don Rodrigo en el capítulo diez y ocho de su historia de los alárabes, como en general va sacando todo lo que en aquel libro prosigue de lo que en el de Rasis hallaba, añadiendo tambien algunas veces cosas que deben ser tomadas de otros autores, pues en Rasis no se hallan.

Quedaba por ganar Mérida, que aunque estaba destruida de las guerras que hemos contado de suevos, vándalos, y godos, todavía el arzobispo dice que por este tiempo parecian en ella tales edificios, que bien daban señas de su antigua grandeza y suntuosidad. Estos duran hasta nuestro tiempo con buen testimonio de aquello mismo. Mas aunque estaba así destruida y arruinada la ciudad antigua, todavía estaba bien cercada por el cuidado y diligencia que el duque Sala habia puesto pocos años ántes en reparar sus muros, segun atrás se ha referido. Y yo creo que por ser esta ciudad tan principal, el moro Rasis se detuvo en contar cómo se tomó mas á la larga. Síguele el arzobispo, aunque abreviado algun poco. Pasó desta manera, segun ambos estos autores relatan. Veíanse los de Mérida faltos de gente para poder defenderse, porque como de ciudad tan principal habia sacado el rey don Rodrigo della mucha gente de pié y de caballo, que murieron en las batallas de Guadalete. Todavía se esforzaron á la defensa, y con buen ánimo determinaron salir á mostrárselo á sus enemigos en el campo para darles la batalla. Esta fué muy reñida, y los de Mérida hicieron mucho daño en los de Muza; mas al fin fueron forzados á retirarse, recogiéndose en la ciudad. Muza con cuatro de los suyos principales la reconoció luego toda enderredor, y espantado de su grandeza y magnificencia, dijo á los que con él estaban. Yo pienso que para poblar tal ciudad se juntó todo el mundo, y dichoso aquel que fuese della señor. Con deseo, pues, de gozar él esta buena ventura que así estimaba, entre las otras cosas consideró bien una cantera antigua de donde solian sacar piedra; y pareciéndole lugar aparejado para algun buen efecto, asentando su real como mejor le convenia para el cerco, mandó aquella noche á muchos de caballo que se metiesen en aquella hoya encubiertamente. Consultaban entre tanto en la ciudad lo que debian hacer, y resolviéronse que les convenia vencer en batalla, ó morir peleando por ser tan extendidos el sitio y muros de la ciudad que no habia gente para poder defenderla toda. Este mismo consejo que ellos tomaron, creyó Muza que habian de tomar cuando mandó hacer la emboscada en la cantera. Salieron el dia siguiente los nuestros á pelear con los moros, y comenzándose la batalla, los de la celada acometieron por las espaldas con gran daño y muchas muertes de cristianos, que con todo su aprieto hicieron camino para recogerse en la ciudad. De ahí adelante no salieron mas á pelear, atentos á solo defenderse, y resistir como podian con gran esfuerzo y vigilancia. Así dice Rasis que el cerco duró muchos dias, y meses, y en ellos hubo grandes combates, en que los pocos de la ciudad se apocaban siempre mas muriendo algunos. Mas los otros resistian con tanto valor, que ya Muza como desesperado de no poder tomar la ciudad por fuerza, comenzó á armar sus ingenios, y procurar despacio todas las ayudas posibles que para los cercos entónces se usaban. Así

(1) En el cap. 12.

les levantó torres de madera, y les cavó por algunas partes los fundamentos del muro. Viéndose ya apretados los de dentro con estas fatigas, determinaron de nuevo tratar de algun partido, y salieron á hablar sobre esto con Muza, mas no pudieron alcanzar dél nada de lo que querian. Solo volvieron con ser de ahí adelante mas apretados con el cerco y combates, y con sola una esperanza de que habian visto á Muza tan viejo, que se podia hacer fucia en que se moriria ántes que pudiese tomar la ciudad. Mas él que debió entender esto se tiñó la barba y cabello para cuando otra vez salieron los cristianos á tratar con él, por lo mucho que cada dia mas los apretaban. Ellos que lo vieron así mudado, con buena simplicidad lo atribuyeron á milagro, y determinaron de asentar con él cualquier partido. Yo refiero lo que hallo en los autores, aunque no me parezcan ciertas estas y otras cosas semejantes.

Las condiciones que pidió Muza, fueron duras como de vencedor, y los de Mérida se las concedieron casi como vencidos del todo. Diéronle las haciendas de los muertos en el cerco y de los heridos. Que á estos quiso castigar como á mas rebeldes, y que con mas porfía habian resistido. Pidió tambien las rentas de los clérigos, y que se le diese de las iglesias toda la riqueza de oro, y plata y piedras preciosas que en ellas habia. Asentada y afirmada así la paz le abrieron las puertas de la ciudad, y se enseñoreó della, haciendo buen tratamiento á los cristianos que quisieron allí quedar, y dejando ir libremente á los que querian pasarse á otras partes. El arzobispo escribe, que luego otro dia despues de la celada de la cantera pidieron partido los de la ciudad, mas yo lo he referido como en el moro Rasis lo hallo. Tambien señala el arzobispo el dia, mes y año en que Mérida fué tomada, y es el último del mes ramadan de los alárabes este mismo año de la pasada de Muza en España. Y habiendo desembarcado en este mes, segun el mismo autor señala, en solo él ha hecho todo lo que arriba se ha contado. Y es tan poco tiempo el que habia para solo caminar con el ejército por todo lo de arriba, que era menester harta priesa. Y si se quiere decir que no sucedió la toma de Mérida, hasta desde á un año que Muza entró acá, y que esto dice el arzobispo, esto es confundir los tiempos, y dar en otras mayores dificultades, y no es de las pequeñas que Muza en un año no hiciese mas de lo que dél hasta ahora se escribe, ni se hubiese visto con Tarif en todo este tiempo, viniendo como venia á descomponerlo y quitarle la potencia que iba fundando y acrecentando en España. Y aunque este inconveniente postrero lo salva la opinion de Rasis, ya la reprobamos en su lugar.

Por este tiempo del cerco de Mérida, los cristianos que habian quedado en Beja y Ilipula, (que como otras veces se ha dicho) era la que ahora llamamos Peñaflor, á la ribera de Guadalquivir, en medio de Córdoba y Sevilla, se rebelaron contra los moros, y con buen número de gente que pudieron juntar fuéron á Sevilla, y entrando la ciudad y su alcázar por fuerza mataron muchos de los alárabes que Muza allí habia dejado, y los demás escaparon huyendo á Mérida, donde le dieron cuenta de lo que así habia pasado en la pérdida de Sevilla. Él para cobrar la ciudad, y hacer el debido castigo en los rebelados, envió allá á su hijo Abdalaziz con grueso ejército. No pudiéndole resistir los cristianos, fueron tomados con la ciudad, y muertos á cuchillo todos los culpados en haber muerto los alárabes. Pasó á Peñaflor, y habiéndola tomado, tambien hizo allí gran matanza de cristianos. Y desta vez creo yo que destruyó y derribó este moro Abdalaziz aquella ciudad en pena de su rebelion, y para quitar la ocasion de otra semejante, y así quedó tan asolada como ahora la vemos, no siendo mas que una pequeña villa sin ninguna manera de cerca ni fuerza; mas mostrándose bien en sus ricos destrozos, cuán populosa y magnífica ciudad fué en algun tiempo. Y parece pereció desta vez, por hallarla hasta aquí en los concilios y otras memorias en todo su ser y grandeza, y no hallar de aquí adelante otra memoria de su destruccion. En lo desta rebelion y su castigo no concuerdan el arzobispo y Rasis. Nuestro prelado cuenta lo que yo tengo referido. El moro bien diferente dice, que los rebelados fueron los de Sevilla, Ilipula y Beja, y que dando sobre Mérida la tomaron, matando todos los moros que habia dentro que no escaparon, sino los que pudieron salvarse á uña de caballo. Todo esto sucedió habiendo Muza ido con todo su ejército desde esta ciudad á tomar á Zaragoza. Teniéndola, pues, cercada, le llegó la nueva de la pérdida de Mérida, y sin mas esperar, se vino desde allí para ella. Cristianos sus confederados y amigos que él habia allí dejado, le abrieron las puertas de la ciudad, y lo acogieron en ella como á su señor. Hasta aquí cuenta el moro, sin pasar adelante en el castigo que Muza hizo, ni en otra cosa particular. Y en tanta diversidad yo no puedo juzgar, solo puedo tener por tino de mayor verisimilitud considerar como el arzobispo vió lo que Rasis decia, y lo dejó, porque se satisfizo mas de algun otro autor para seguirle. El que trasladó la corónica del moro, y la general, siguiendo el error comun (que ya en su lugar con buenos fundamentos se ha condenado por tal) siempre que se nombra aquí Ilipula, ellos dicen Niebla. Mas si fué Ilipula (como yo me inclino á creer) no pudo ser Niebla, y si fué Niebla no habia de nombrarla en latin Ilipula.

CAPÍTULO LXXVI.

Muza y Tarif se vieron. Conquistaron mas de lo de España. Fuéronse al miramamolin, y dejaron á Abdalaziz por gobernador.

Cuenta luego el arzobispo tras esto, como Muza desde Mérida caminó para Toledo, á donde á la sazon Tarif residia, desde que se volvió de la conquista de Castilla. Él salió á recibir á Muza hasta Talavera, y se vieron á la ribera del rio llamado por este autor Tietar, que habiendo nacido en aquellas sierras de la vera de Plasencia, atraviesa los llanos del campo de Arañuelo, muy caudaloso y feroz en su corriente, y se va á meter en Tajo, allí cerca. Los dos capitanes mostraron mucho placer y alegría en las vistas, aunque los ánimos estaban bien desconformes y agenos de lo que daban á entender. Al uno le fatigaba la envidia de ver al otro tan ensalzado, y éste tenia gran recelo de perder su poderío que tan venturosamente habia conseguido. Muza no pudiendo ya mas encubrirse, comenzó desde luego á culpar y reprehender á Tarif, con indignacion, diciéndole que todo su prosperar habia sido dicha y ventura, y no prudencia ni buen gobierno, pues en todo lo mas de la guerra y conquista pasada habia dejado de obedecer á las instrucciones que él en África le habia dado, como hombre desobediente, y que se queria regir por solo su querer. Así llegaron á

Toledo con estos debates, que ya se comenzaban, y allá se fueron siempre mas encendiendo, acriminando Muza los hechos de Tarif, y pidiéndole muy estrecha cuenta de las riquezas y tesoros grandes que habia habido en la presa de España, y de la mesa verde, de quien siempre se hace mucha estima y mencion. El buen sufrimiento y cordura de Tarif, ablandó mucho de la furia con que su contrario venia indignado. Dióle sencillamente y con claridad buena cuenta y razon de todo, y dejóle con esto aplacado, así que ambos se partieron juntos á Zaragoza, y habiéndola tomado, tomaron tambien otras muchas ciudades en la Celtiberia, y en la Carpentania. Con estas palabras acaba nuestro arzobispo su tercer libro, y todo lo que toca á la historia de la perdicion de España.

El moro Rasis con haber antepuesto lo de Zaragoza, como vimos, sin referir nada de las vistas, ni del juntarse los dos capitanes, por haberlo tambien antepuesto, como ya dije, prosigue lo de las conquistas desta manera. Cuando volvió Muza á Mérida por la ocasion ya dicha, su hijo, á quien este autor nombra algo diferente, regalándose con su padre, se le quejó, porque hasta entónces no lo habia puesto en algun gran hecho, donde él por su persona ganase honra y señorío. «Son »estos brios y deseos de honra en los mancebos buenos »testimonios de ánimos ensalzados, cuando se parece en »ellos, que no son ímpetus de soberbia y altivez, sino »movimientos de magnanimidad, que anda por des»cubrirse, para comenzar á fundarse.» Este mozo, segun Rasis lo refiere, era valeroso y muy prudente, y el padre que lo conocia, acogió su querella y requesta por buena, y dándole buen ejército le pareció fuése sobre Sevilla, que debia haber de nuevo rebelado, porque ya de poco ántes la deja este autor castigada del otro levantamiento: mas Abdalaziz tomó diferente jornada, porque fuese toda entera suya la gloria que esperaba alcanzar con sus victorias. Metiéndose, pues por Murcia en el reino de Valencia, parece se juntaron los de aquella ciudad y los de Denia, Alicante, Orihuela y otro lugar que este coronista moro nombra Orta, para resistir á este mozo, y él los venció á todos, y así tomó luego todas estas ciudades, que se le rindieron con estos buenos partidos. Que no tocase en las iglesias, y les dejase libremente guardar su ley. Que se quedasen los vecinos en sus tierras, sin que pudiese Abdalaziz sacar á ninguno grande ni chico de su casa. Que todos gozasen sus haciendas y heredamientos, como á la sazon los poseian, con dar el tributo de din(r)o pan, aceite, miel y vinagre que moderadamente se les impuso. De todo esto se hicieron instrumentos públicos con toda firmeza, y Rasis que los debió ver, señala que su data era del año noventa y cuatro de los alárabes, que coincide con el de nuestro Redentor setecientos y diez y seis, por la cuenta del arzobispo don Rodrigo, en la historia de los alárabes, que es la mas cierta que se puede seguir.

Acabado de conquistar desta manera el reino de Valencia, el hijo de Muza volvió sobre Sevilla, como su padre se lo habia al principio pedido, y tomó aquella ciudad. Y aunque no se dice el castigo que ahora en ella se hizo, puédese bien creer que no dejó de hacerse. Ya aquí dice Rasis que Muza volvió en esta sazon sobre Zaragoza, y la tomó por fuerza de combate, tomando tambien despues muchas villas y castillos de aquellas comarcas. Y ya hemos ido señalando, como este autor no hace ántes de ahora tomada á Zaragoza. Con esto tambien, como el arzobispo, acaba este moro su historia de la conquista de España, sin que por ahora trate ninguna cosa mas della.

Conforme á la buena cuenta que por el arzobispo llevamos en lo de hasta aquí, desde la primera pasada de Tarif acá, dos años y algunos meses han pasado, y no mas que este tiempo tardó en perderse toda España, dándole sus culpas delante Dios tal priesa, para que se acabase de ejecutar en ella, lo que la divina justicia tenia ya sentenciado.

Prosigue Rasis en contar como el miramamolin Ulid, habiendo entendido el buen suceso de la conquista de España, envió á llamar á Muza y á Tarif, que pasasen en Asia, donde él residia. Muza para obedecer el mandado de su señor puso en consulta con sus principales moros, á quién dejaria por gobernador general, y como señor de España. La prudencia, liberalidad y mansedumbre junta con valor en la guerra de Abdalaziz era tan grande y tan conocida y amada en toda la tierra, que todos en el consejo fueron de parecer, que él y no otro debia quedar con este cargo. El padre se lo dió, mandando juntar todos los principales, así moros, como cristianos de España, para que le prestasen el homenaje de fidelidad y sujecion, recibiéndolo por su señor. Esto hecho, Muza se partió para embarcarse con Tarif, llevando todas las grandes riquezas y tesoros que en los despojos de la miserable España se habian habido. Rasis cuenta, refiriendo á Habib, hijo de Aluyde, otro historiador moro, cuyo crédito y autoridad celebra mucho, que saliendo Muza para este camino de Córdoba, se paró luego en un alto, de donde se podia bien parecer la ciudad, y volviendo la mula en que dice iba, se detuvo á mirarla de reposo, y con gran sentimiento, como quien se dolia mucho en dejarla, dijo: ¡Ay Córdoba, cuán buena eres, cuán deleitosos son tus campos, y cuán grandes bienes puso Dios en tí! Tenia el moro bien conocida la ventaja que tiene aquella ciudad y parte del Andalucía á lo demás de España en templanza, fertilidad y frescura, y por esto se lastimaba al dejarla. Y era buen testigo, por haber paseado lo mejor de España, y podia juzgar de toda ella. Con Muza se fuéron desta vez (segun este autor escribe) los mas principales hombres de España. Mas no declaran si fueron los señores españoles los que le acompañaron, ó los principales capitanes moros que acá habian venido.

Esta jornada de Muza han puesto mucho ántes desta sazon el arzobispo y el de Tuy, aunque con mucha confusion, sin que se pueda entender bien nada. Por esto la puse yo en este lugar, siguiendo á Rasis, que lleva por aquí su historia bien proseguida y distinta. Y del suceso desta jornada no habrá que tratar aquí, porque ya no pertenece á la historia de España, aunque el autor moro la cuenta bien larga, y de nuevo vuelve á la mesa verde, y envuelve cosas fabulosas y vanas della, como otras veces suele mezclarlas con la verdad.

CAPÍTULO LXXVII.

El gobierno de Abdalaziz. Casóse con la mujer del rey don Rodrigo, y coronóse por rey.

Abdalaziz gobernó cuerdamente y con mucha prudencia el señorío de España, enviando á convidar á moros de África, que viniesen á poblar la tierra, y gozar su riqueza. Con esta esperanza vinieron de nuevo muchos moros honrados de África, á los cuales él heredó acá muy bien.

Puso su asiento Abdalaziz en Sevilla, y labró allí un rico alcazar para su morada. Entendiendo despues como la reina Egilona, mujer del rey don Rodrigo, estaba cautiva, hízola haber, como cosa que le pertenecia, y viniendo adelante dél, se enamoró luego della, viéndola tan hermosa y con tanta mesura y autoridad; y obrando ya tan poderosamente como suele la aficion, le preguntó blandamente como se hallaba. A la reina se le renovó su pesar con la memoria de su grandeza pasada, y con la representacion del reino que allí parecia. Así con gran desmayo y lágrimas le respondió, como en el moro Rasis se dice: ¿Qué quieres saber de mí siendo tan notoria mi gran desventura? Una gran parte della es ser tan sabida, y parecerles á todos tan miserable. Viéronme reina poderosa, ensalzada con el poderío de mas que España, para venir á ser abatida en la miseria deste cautiverio. Casi como olvidados los españoles de sus trabajos, solo lamentan mi mala fortuna, por mayor mal que los otros de su destruccion. Mas tú, señor, si cabe en tu gran corazon el compadecerte de reyes, goza tu alta suerte de poder hacerles beneficio. El que yo te pido es, mandes guardar mi persona y honestidad, con la reverencia y acatamiento que al estado real le debe, y cualquiera matrona por sola su virtud merece. En lo demás tuya soy, y en obedecerte y servirte, no tendré otro pensamiento, sino que soy tu cautiva. Oyó esto Abdalaziz con gran placer, viendo tan alto respeto de bondad, en quien él amaba por ella. Pasaron por entónces algunas mas razones que Rasis en particular prosigue, y al fin la tomó por mujer, habiendo ella alcanzado que la dejaria vivir libremente en su ley. Quísola siempre, y honróla mucho, y ella le hizo traer corona como rey, lo cual fué despues causa de su muerte. La corónica general del rey don Alonso hace tambien mencion deste matrimonio, y el arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes. Esto y otras cosas deste casamiento refiere por extenso este coronista moro, sin hablar ya otra cosa de la conquista de España, y así no pertenece lo de adelante á esta parte de mi corónica. Egilona es el nombre desta reina, como lo hemos visto; Rasis le da otro, llamándola siempre Eilata. Egilona parece mas godo. Cerca de Antequera por la parte que la hoya de Málaga por cima de Alora, acaba en aquel hermoso valle de muchas huertas y frescuras, está una sierra llamada de Abdalaziz, y parece tomó el nombre deste gobernador, ó rey de España. Tambien dicen algunos que el corral de Almaguer, lugar principal de la órden de Santiago en la provincia de Uclés, tomó nombre del capitan Magued. Alma quiere decir agua en arábigo, y agradándose este capitan cuando andaba en sus conquistas de una hermosa fuente que tiene aquel lugar, como moro bebia gustosamente della, y así la comenzaron á llamar á ella y al lugar fuente, ó el agua de Magued, y usándose mas el vocablo morisco decian Almaguel, de donde se mudó con sola una letra el nombre que ahora tenemos.

CAPÍTULO LXXVIII.

Las tierras que quedaron en España sin ser tomadas.

Rasis, ensalzando mucho las cosas de Abdalaziz, y su reino, afirma que no quedó villa ni castillo principal en España de que no fuese señor, fuera de las montañas de Asturias, adonde muchos de los godos se acogieron. Este es un grande encarecimiento que el moro quiso hacer: pues sin estas tierras es cierto que otras algunas quedaron en España sin ser ganadas de los moros en estos dos años de las conquistas. Ya decíamos como buena parte de las sierras del Alpujarra en el reino de Granada quedaron sin ser conquistadas, porque su aspereza las defendia. Y esta memoria han conservado hasta ahora los moros de aquel reino, y aun se han hallado algunos rastros en nuestros tiempos de ser esto verdad. Las montañas tambien de los Pireneos por la parte que juntan al reino de Navarra con el de Aragon, y como van discurriendo hasta cerca de Cataluña, nunca fueron tomadas por los moros, como por los principios de aquellos dos reinos parece en sus historias de mucha autoridad. Todos nuestros autores asimismo conforman en que Vizcaya y Guipuzcoa, y otras sus comarcas nunca dejaron de ser cristianos. Y por la misma razon que se dijo haber sido estas provincias lo postrero de España que romanos conquistaron por el mucho trabajo que habia de haber en ganarlas, y el poco fruto que se habia de seguir despues de ganadas: por esa misma los moros no se empacharon ahora en sujetarlas.

De todo el reino de Galicia, á lo ménos de la ciudad de Santiago y sus comarcas, tengo yo harta certidumbre que nunca fueron de moros. Porque entre otros privilegios que aquella santa iglesia Compostelana tiene, es uno muy principal del rey don Ordoño, el segundo deste nombre, hijo de don Alonso el Magno, su data el año novecientos y quince, á los veinte y nueve de enero. Al principio deste privilegio dice el rey estas palabras fielmente trasladadas del latin. Creciendo los pecados de los hombres, España fué poseida de los alárabes, y muchos cristianos fueron muertos en la guerra. Los que pudieron escapar, acogiéndose á la costa de la mar, se escondieron en las cuevas para morar en ellas. Y como la iglesia y comarca de la ciudad de Iria, era la postrera de todos los obispados de España: por lo léjos y apartado de su asiento, casi no fué inquietada de los malditos. Por esto algunos obispos desamparando sus propias iglesias, y dejándolas como viudas llorosas en manos de los malvados, se vinieron á la ciudad de Iria y á su obispo. Él por honra y reverencia del glorioso apóstol Santiago los recogió con mucha humanidad, y señalóles tierras donde tuviesen décimas de que se sustentasen: hasta que nuestro Señor con ojos de piedad mirase la afliccion de España para aliviarla, y les volviese el asiento y hacienda que ellos y sus pasados habian tenido. Así habla el privilegio. Y el moro Rasis cuenta muy adelante en su historia, como el rey Aiberat, hijo de Laget, fué sobre Galicia y otras tierras, porque aun las tenian todavía los cristianos.

CAPÍTULO LXXIX.

El estado en que quedó España, despues de ser destruida: y como se conservó la nobleza della.

Quedaron muchos cristianos en España despues desta su destruccion, porque los moros no eran bastantes para poblarla, y el labrarse la tierra les era necesario para tener mantenimiento y tributos. Mas la manera de pasar los cristianos, fué diferente en diversas partes, y todo el estado de la tierra fué muy trocado de muchas maneras. Los que se habian acogido á las Asturias, con el infante Pelayo y el arzobispo Urbano, nunca perdieron su libertad, y ellos eligieron presto entre sí

al infante por rey que los gobernase, y en religion y en gobierno, y aprovechamiento de la tierra, y su labor y granjería, hacian á su voluntad como ántes de la destruccion solian. Que aunque los moros tenian allí á Gijon, como hemos dicho, por ser tan gran fuerza, contentos con esto, no se curaron de conquistar la tierra. Lo mismo era en lo de Galicia que no tomaron los moros, y en las otras partes donde no fueron señores. En todo esto teniendo gran cuidado de la religion, y conservando en buena manera la forma que habia tenido la iglesia de España, tuvieron sus obispos de las ciudades perdidas que habian escapado, y acogídose á las tierras de cristianos: como por aquel privilegio del rey don Ordoño parece. Y cuando murieron aquellos obispos, que realmente lo habian sido, aquellos cristianos libres eligieron otros en su lugar con sus títulos de las iglesias principales. Esto parece muy claro por toda nuestra historia que de aquí adelante se sigue, y el santo mártir Eulogio da principalmente en sus obras mucho testimonio dello. Tambien hay mencion desto en el obispo Aurelianense Jonas, autor grave, que escribió en tiempo del emperador Ludovico, hijo de Carlo Magno, aun no cien años despues desta destruccion de España. Dice que viniendo á Santiago de Galicia en peregrinacion, vió y conoció en las Asturias un sacerdote español que despues fué obispo. Mas claro se ve en algunos concilios que se celebraron en España por estos años siguientes, y por otras muchas cosas que en nuestros autores leemos, como se dará cuenta de todo, si esta corónica con ayuda de nuestro Señor pasare adelante.

Desta manera pasaban los cristianos libres en España. Los sujetos á los moros estaban mas ó ménos oprimidos, segun habian hecho sus partidos ó asientos con ellos, ó segun tenian buenos superiores que se los guardasen, ó malos que con quebrantárselos los afligiesen. Los seglares labraban la tierra, y pagaban su tributo, sirviendo tambien en lo que se les mandaba, como gente tan sujeta y medio esclava. Gente principal no debió quedar mucha porque destos se recelarian mas los moros que de otros para los levantamientos. «Pues » estos suelen ser en tales estados, como el que vamos » contando, los que con sus grandes ánimos pueden » ménos sufrir la sujecion y servidumbre, y á quien » se allegan los demás de buena gana, y los toman por » caudillos para cualquier rebelion que quieran intentar.» Todavía no es posible que no quedasen algunos destos en quien tambien se conservó la nobleza de España, como en los demás que nunca fueron sujetos. Y no hay duda sino que quedaron muchos. Porque siempre en lo de atrás hemos mostrado, como España estaba poblada de hombres naturales de la tierra de muy antiguo: de romanos que hicieron acá su asiento, y de godos que se enseñorearon de todos los demás. Y pues en las leyes de los postreros reyes godos que están en el Fuero Juzgo se hace mencion de todas estas tres maneras de moradores de España, y por otros testimonios se puede bien probar: no se debe poner duda, sino que así en los cristianos libres como en los sujetos quedaron ahora hartos nobles y hombres de gran casta, que fueron el orígen y como nuevo principio de mucha de la nobleza que ahora tiene España. Y así en nuestras historias de adelante, se hallan señaladas algunas destas diferencias de hombres ilustres en España. Con esto se entiende como no aciertan los que piensan que para autorizar un linaje en España es gran cosa traer su principio de Francia ó de Alemania. Como en algunos no se puede negar ser esto verdad: así en otros son de mayor antigüedad y autoridad estos principios naturales de España cuando se pueden continuar, con tan buena probabilidad como la que aquí se trata desde muchos centenares de años atrás de los tiempos de la destruccion de España. Y despues destos tiempos de la destruccion de España, mas de ciento y cincuenta años, hallamos en la vida de san Eulogio, el mártir de Córdoba, que dice allí Alvaro su grande amigo, y que mucho bien lo sabia, que era de noble linaje romano, y de casta de senadores que no se habia acabado aun entonces acá. Tambien los epígramas de Cipriano, el arcipreste de Córdoba, de quien ya otra vez he dicho, se escribieron doscientos años despues desta destruccion, y en ellos hay mencion del conde Adulfo y su mujer Guisinda, y de un su hijo Fernando. Éstos está claro, y en los nombres se parecen como eran de la nobleza de los godos. Y todavía retenian el título de su dignidad, y vivian en el grado della. Y el hacer este conde librería en la iglesia de san Aciselo, cosa era de hombre principal, y que tenia con que tratarse así. Y esto era conservarse todavía entre los cristianos, la manera de gobierno que habian tenido en tiempo de los godos. Las ciudades principales se habian gobernado entonces por condes: y lo mismo se hacia ahora. Así vimos tambien cuando en los discursos se trataban las cosas de Córdoba, como habia allí por este tiempo de su cautividad conde particular, cuya dignidad servia para lo que ántes de la destruccion.

A todos estos cristianos sujetos se les permitia vivir en su ley libremente, y juntarse en sus iglesias á los oficios divinos, y á recibir los santos sacramentos, y ser regidos en la fé y religion cristiana por sus obispos, sacerdotes y otros ministros de las iglesias. Hartas de las principales ciudades de España tienen hasta ahora buenos testimonios de iglesias, que perseveraron siempre en ser de cristianos. En Toledo les quedaron seis iglesias por sus parroquias, San Lucas, Santa Eulalia, San Torcuato, Santa Justa, San Marcos, San Sebastian, y Santa María de Alfizen, que ahora es el monasterio del Cármen, y desta postrera el autor de la corónica de Toledo trujo el testimonio de un privilegio del rey don Alonso, que ganó aquella ciudad, donde se afirma como nunca aquella iglesia fué de moros. Y consideró bien aquel autor que los cristianos escogieron estas iglesias tan apartadas unas de otras, y tan derramadas como están por toda la ciudad, porque por toda ella moraba gran número de cristianos. Y el nombre de mozárabes que se comenzó á usar entonces, y durar en parte hasta ahora, es buen testimonio de los muchos cristianos que en aquella ciudad quedaron, y de las iglesias que tuvieron. Del orígen de este vocablo ha habido diversas opiniones. La verdad es lo que escribe el arzobispo don Rodrigo, y de allí lo han tomado otros. Dice: que como quedaron tantos cristianos mezclados entre los alárabes, se comenzaron á llamar con vocablo latino mixtárabes, que quiere decir mezclados con alárabes, y de allí se corrompió el vocablo de mozárabes, el cual dice aquel autor que ya se usaba en su tiempo. Y hase de entender que en escrituras en latin, y entre sacerdotes y otros que entendian la lengua, se usó al principio aquel nombre mixtárabes, y todos despues tomaron de allí el corrompido. Introducido, pues, así el nombre de mozárabes para las personas, pasóse tambien al oficio eclesiástico que tenian, y al breviario y misal de san Isidoro que usaban.

Éste se ha conservado en Toledo en aquellas seis parroquias antiguas, adonde nunca se dejó de retener, aunque ellas no parece tomaron el nombre de mozárabes que ahora tienen del oficio y rezado, sino de las personas que á ellas concurrian. Tambien se canta el oficio de san Isidoro en la capilla que se llama por esto de los mozárabes en la santa iglesia mayor de Toledo.

Y háse de entender tambien que habia monasterios de monges y de monjas, y que los moros los permitian, y dejaban vivir en su estrechura de religion. Mas de todo esto se tratará mas cumplidamente despues, si Dios fuere servido, en lo que ya tengo escrito de la restauracion de España.

En Córdoba, que fué la cabeza del imperio de los moros, y donde ellos pusieron el asiento de su reino y corte, poco despues que ahora ganaron á España: hubo tambien muchos cristianos, y hartas iglesias y monasterios, y entera conservacion de nuestra santa fé católica y culto divino. Y aunque el cruelísimo rey Abderramen martirizó muchos cristianos en aquella ciudad, con todo eso habia ánimo en los que quedaban para ponerles piedras con lindos epitafios en sus sepulturas, como en lo de aquí adelante se verá en la historia. Y en la vida del mártir y doctor san Eulogio, y en sus obras que ya andan impresas, se hace mencion de muchos monasterios, y de monges y monjas que en aquella ciudad habia, y de otras hartas cosas que testifican en general la cristiandad de aquellos tiempos, y el buen gobierno y concierto que la iglesia de España, aunque cautiva y afligida siempre retenia. Que como fué cosa de grandísima miseria y desventura, caer así España de la cumbre de su grandeza y señorío á lo profundo de tan hondo abatimiento: mas por otra parte fué misericordia grande de nuestro Señor, con que apiadaba á sus fieles el dejarles así esta luz y consuelo de iglesias y ministros dellas, y todo lo demás de la religion que así quedó conservada. Él quiso por rigurosa ejecucion de su divina justicia, y por otros altos secretos de su providencia, pasar así á esta insigne provincia por el fuego de tan cruel tribulacion: para que purgándola con él de la escoria de sus vicios, saliese de nuevo como de buena fragua, otra España limpia y resplandeciente: toda religiosa, toda santa, y puesta toda en alto celo de cristiandad y verdadera virtud, cual por muchos de los siglos siguientes sabemos que perseveró: «siendo como es cosa de su»ma grandeza y soberana maravilla en la omnipoten»cia de Dios, sacar grandes bienes de algunos males.»

FIN DEL LIBRO DUODÉCIMO, Y DE TODA LA HISTORIA DE ESPAÑA, HASTA QUE FUÉ DESTRUIDA POR LOS MOROS.

PRÓLOGO

DE AMBROSIO DE MORALES AL LIBRO XIII.

§. I.

Será bien dar luego aquí al principio razon muy cumplida de todo lo que á esta tercera parte de mi corónica pertenece, porque se lea con mas gusto y provecho, llevando entendido lo que en ella se podrá hallar. Quitarse ha tambien con esto la admiracion que á todos podria causar la novedad de ver escrito tanto de tiempos de que hasta ahora estaba escrito tan poco. Como es cierto el maravillarse, y aun espantarse todos los que algo entienden desto: así es necesario quitarles aquí temprano su espanto y maravilla.

Estaba hasta ahora está parte de nuestra historia de Castilla (que contiene los trescientos años y poco mas desde el rey don Pelayo hasta don Bermudo el tercero) escrita por los cuatro obispos Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja, Sampiro de Astorga, y Pelayo de Oviedo, y estaba escrita con mucha fidelidad, por verse en ellos ser hombres religiosos y graves, y que sin pasion dicen lo bueno y lo malo, y sin otro respeto sino de decir verdad. Pudiéronla tambien saber, y tener entera noticia della, pues escribian las cosas de sus tiempos ó de poquito ántes, prosiguiendo el uno desde donde el otro habia dejado. Así escriben lo que veian, ó lo que oian de quien lo habia visto. Y como el reino entónces, y mas en los principios, era muy angosto, todos se comunicaban, y de todos se podia tomar buena relacion, y podia beberse (como algunas veces se ha dicho) limpia y clara la verdad en su fuente, ántes que con correr mucho adelante, el antigüedad la enturbiase. Y son estas ayudas muy principales para la verdad de la historia, ver y oir lo que se vido, y tal fundamento dan para la certidumbre, que no se puede desear mayor firmeza. Así todos los que con doctrina y prudencia pueden juzgar en esto, tienen por cierto y por verdadero, sin poner duda en ello, todo lo que los cuatro prelados escriben: teniéndolos por las mas limpias y claras fuentes de la historia de la restauracion de España. Mas con ser todo esto así verdad con la comun aprobacion de todos, son tan breves aquellas sus corónicas de los cuatro prelados, que no pasan de tener veinte hojas juntas, y en tan corta escritura comprenden mas de trescientos y veinte años de historia, habiendo sucedido en este tiempo el ganárseles á los moros todas las Asturias y Galicia con parte de Portugal, y todo el reino de Leon y Castilla la Vieja hasta Navarra. Así no puede haber duda sino que se dejaron de contar muchas hazañas memorables y dignísimas de la historia, y en esos hechos que cuentan faltan tambien todas las particularidades que mucho se desean, refiriéndose las mas veces en sola una palabra cosas que requerian detenimiento y harta prosecucion. Daño es este y falta grandísima en esta parte de nuestra historia, y de que muchas veces me habré de quejar, y siempre será justa la querella.

Tras estos cuatro prelados quisieron escribir la historia de España otros dos cuasi en un mismo tiempo el arzobispo de Toledo don Rodrigo y don Lucas obispo de Tuy. Y aunque fueron hombres de hartas letras y mucho cuidado: mas en lo que toca á estos trescientos años primeros de la restauracion de España, ninguna cosa acrecentaron de nuevo, trasladando ordinariamente de los cuatro pasados, y aun quedando algunas veces mas cortos que ellos, con quedarse por esto sus corónicas aun de ménos hojas que las pasadas. La corónica general de España que poco despues se escribió por mandado del rey don Alonso, llamado comunmente el Sabio, acrecentó algo mas en la prosecucion destos trescientos años, con largos cuentos de Bernardo del Carpio, y el conde Fernan Gonzalez de cuya verdad y certidumbre muchos dudan, y aquí será necesario tratar della en su lugar. Mas aun con todo eso se quedó aquella corónica en esta parte con poca ménos brevedad que hasta allí tenia.

Despues acá todos los que han querido escribir nuestra historia de España, han quedádose en lo de estos trescientos años, ó con aquella brevedad de hasta allí, ó con tan poco acrecentamiento, que nadie añade cuando mucho mas de otras tantas hojas, como las veinte que primero habia. Pues yo (á Dios sea la gloria de todo) he extendido bien á la larga esta parte de nuestra historia que aquí escribo en los trescientos y veinte años que contiene desde don Pelayo á Bermudo el tercero, y acrecentando mucho en ella: pues donde nadie ha escrito cincuenta hojas, yo la prosigo por cuasi cuatrocientas. El mucho trabajo y las exquisitas diligencias con que se ha comprado esto, y el sacar á luz con buen fundamento de verdad muchas cosas de estos tiempos de que ántes no se tenia ninguna noticia: harto claro se parecerá por toda la corónica, y cada uno las podrá considerar en ella.

Fué parte muy principal deste acrecentamiento, y de darse nueva noticia de muchas cosas notables destos tiempos que ántes no se sabian, el haberse puesto en esta parte de la corónica muchos martirios de santos, de los que los moros en Córdoba principalmente, y en otras partes mataron, por confesar la fé de Jesucristo. Estaban estos santos y sus martirios ya publicados en latin en las obras de san Eulogio, que aun ántes que esta mi corónica se imprimieron: mas aquí estarán todos en castellano, para que nuestros españoles generalmente puedan gozarlos. Vínoles su tiempo propio en la prosecucion desta corónica, y siendo así parte muy substancial della, con darle grande acrecentamiento nuevo y nunca oido en nuestras historias de España, la hicieron en aquella parte santa y celestial, y de grandísima alabanza de Dios. Por tal es digna de en mucho estimarse, como particularmente se tratará mas á la larga en su lugar.

Ofrecióse tambien ordinariamente en esta parte de su historia la necesidad de dar la razon del tiempo, y hacer muchas averiguaciones sobre él. La gran fatiga que en esto se toma, y el mucho trabajo que cuesta, hace que pocos quieran hacerlas. Yo como quien sabe, cuán de veras es ánima de la historia la certidumbre del tiempo, no perdoné á ningun trabajo ni diligencia, para dar siempre en esto todo lo que mas pude averiguar.

Antigüedades he descubierto muchas destos trescientos años, y sacádolas del grande olvido en que estaban enterradas. Hay tantas en Asturias y en el reino de Leon y en Galicia, que podria alguno maravillarse de su muchedumbre. Muchas de las sepulturas de los primeros reyes tienen sus epitafios, y tambien en sus fundaciones dejaron piedras escritas con razon dellas. ¿Quién no se maravillará desto, cuando viere aquí piedra, que el rey don Favila, hijo del rey don Pelayo, dejó puesta con gran letrero en una iglesia que edificó? Y piedras escritas se pondrán del rey don Alonso el Casto y de don Alonso el Magno, su tercer sucesor. Y no solo dejaban entónces nuestros reyes así escritas sus memorias en piedras por las paredes, sino que tambien las mandaban poner en los ricos dones de oro y de plata que daban á las iglesias. Harto desto hicieron los hombres particulares fundadores de iglesias y monasterios, de que habrá á cada paso tantos ejemplos en esta parte de la corónica, que seria superfluo el ponerlos ahora. Y podríanse maravillar mucho mas algunos de la multitud de antigüedades que así se hallan destos primeros tiempos de la restauracion de España, poniéndose á considerar la grande ocupacion que todos traian entónces en la guerra con los moros, siéndoles necesario á los reyes y á sus súbditos andar siempre del todo embebecidos en las armas, sin que pudiese haber lugar en ellos para tales cuidados mas propios del tiempo de la paz. Tambien podria acrecentar la admiracion, el ver cuán poco se usó esto por estos tiempos en las otras naciones. Desde el emperador Carlo Magno por todos sus sucesores apenas se hallan cuatro ó cinco epitafios, y esos muy breves, y de esotras maneras de antiguallas cuasi ninguna. Pues muchas y muy grandes iglesias y monasterios fundaban, muchas y muy ricas joyas les daban, y hombres de muchas letras habia que podian celebrarlo todo con buenas inscripciones; y con todo eso no hallamos cosa destas que tantas por acá vemos. Y aunque se podrian dar algunas causas deste cuidado con que así se nos dejaron tantas destas antigüedades escritas: todavía me parece la principal la gran religion y amor del culto divino que entónces por acá habia en nuestros príncipes y en los demás. Las mas destas tales inscripciones son por obras pias y á Dios ofrecidas, y en ellas se ofrecen á Dios con gran hervor y ternura los que las ponen, como ordinariamente se verá en ellas.

Acabada la corónica escribí aparte la genealogía del gloriosísimo padre santo Domingo por mi devocion, y por las causas que allí al principio dije, deseando quedase esto aquí bien de raiz averiguado, por ser cosa que yo parece la podia hacer, por el mucho cuidado que he puesto en juntar los aparejos necesarios para hacerlo.

Con esto yo dejo del todo ya esta corónica, y el cuidado de mas continuarla, pues mi mucha vejez ya no puede intentar nada de nuevo, y teniendo tan vecina la muerte, es razon poner todo pensamiento y cuidado en aparejar la partida de aquella última jornada, donde como es sumo bien tenerla bien aparejada, así el descuido y negligencia en esto es un mal sempiterno. Y aunque el amor de aprovechar en público á mi nacion ha alentado siempre en mí el deseo, y disminuido el sentimiento del trabajo; y parece que cosa tan amada y bien engendrada y nacida como es esta mi corónica, no se podrá dejar sin dolor en el apartamiento y en el dejarla, sin mas adelante proseguirla; no es así, por haberla yo ya llegado á tal punto, que con harta facilidad la podrán otros bien continuar. Hasta aquí ella me habia á mí menester como tierna hija para que la criase y sustentase, por lo mucho que yo habia visto y tenia recogido para su buena sustentacion, mas desde aquí muchos hay que puedan ver mucho para lo de adelante, no siendo ya menester andar por todos los rincones de Galicia, Asturias, reino de Leon y Castilla la Vieja; pues do quiera hay ya papeles y antigüedades, por haberse tanto extendido los reinos de aquí adelante hasta Toledo y Extremadura, y todos los confines de la Andalucía. Y en todas estas provincias hay muchos papeles para lo que se ha de proseguir.

§. II.

DISCURSO SOBRE LOS PRIVILEGIOS,

y lo que en ellos se debe considerar para aprovecharse bien dellos quien escriba nuestra historia.

En aquel largo discurso que puse al principio de la segunda parte desta mi corónica de la diversidad del contar los años, y la órden que yo en esto para lo de allí adelante tendria, señalé al cabo cuatro maneras de puntos fijos, y como nortes de una cosa cierta y averiguada en el tiempo, porque désta se pueden muchas veces averiguar otras inciertas. Las tres maneras de tales puntos fijos decíamos eran, la cuenta astronómica por el cielo solar, cosas que los buenos autores certifican de vista, ó las entendieron con clara certificacion, y las piedras escritas, y de todas tres dijimos allí extendidamente todo lo que convenia. La cuarta manera de punto fijo se contó la de los privilegios y otras escrituras públicas, y désta no se dijo allí nada en particular, por las causas que allí se dieron, reservándola para este lugar propio suyo, del comenzarse la historia de la restauracion de España, donde aunque tambien sirven los tres primeros puntos fijos, mas este postrero de privilegios y escrituras públicas es mas ordinario para valernos dél en la razon del tiempo, y en otras cosas por la gran muchedumbre de privilegios de nuestros reyes y de otras escrituras que se han guardado destos tiempos, de lo que de aquí adelante se ha de escribir. Así se tratará aquí desto como en propio lugar suyo tan cumplidamente, como lo que requiere la grande importancia que en ello hay para la historia de España; y particularmente para esta parte de ella, que yo en estos cinco libros tengo de proseguir. Y serán tres cosas principales las que de esto aquí se habrán de tratar. El autoridad que tienen los privilegios, y el mucho crédito que se les debe dar. Como son muy provechosos de muchas maneras en nuestra historia, y lo que se puede y debe notar en ellos, y como se notará bien.

Ante todas cosas se ha de entender generalmente, que en todas las cosas de historia de España, ó de cualquier otra, y particularmente en averiguacion de dia, mes y año se ha de dar mas crédito á los privilegios que á las corónicas, y no se ha de reglar ni enmendar el privilegio por la corónica, sino la corónica por el privilegio. Así no se puede decir, este privilegio está errado en la data, porque la corónica no concuer-

da en el tiempo que reinó este rey, sino al revés se ha de decir, la corónica está errada en los años que reinó este rey, porque los privilegios lo contradicen. Esto es así verdad, por la autoridad que ha tenido siempre, y es razon que tenga la cancillería del rey y del reino, á quien se ha de dar entero crédito en cosas gravísimas, cuanto mas en una tan fácil, como es el acertar una data del dia, mes y año. A un escribano público se le da comunmente esta fé y autoridad, de creer que no erró en el dia, mes y año: ¿cuanto mas se ha de dar á toda la cancillería del rey? Por esto la mayor certidumbre que se puede tener en razon de dia, mes y año es la de los privilegios; y de allí se ha de tomar la certidumbre para las historias, y para todo lo demás: porque en este caso aquél es el orígen de la verdad, y como norte y punto fijo á quien ha de seguir todo lo demás, que en esto no quisiere errar. Sea el ejemplo en la historia de un sumo pontífice y de sus breves. Dice Platina, que escribió las vidas de los sumos pontífices. Nicolao V murió año mil y cuatrocientos y cincuenta y cinco. Hállase (pongamos por caso) un breve de este papa, á quien no se le puede oponer nada en lo demás, con data del año siguiente cincuenta y seis: ¿á cual se ha de dar mas crédito á la historia de Platina, ó al breve? Seria tenido por hombre mal mirado, temerario y aun medio mal cristiano, quien creyese mas al historiador que á la data del breve. Lo mismo cuasi es en un privilegio de los reyes mas antiguos de Castilla, que en todo y por todo es auténtico y aprobado por bueno, y solo tiene que en la data no se conforma con los años del reinado de aquel rey que le dan las corónicas. Digo que es cuasi lo mismo, y no lo mismo del todo; porque en el breve del papa hay cierta reverencia de religion que nos mueve, sin lo demás, á darle mas crédito. Mas tambien hay acá en el privilegio magestad de la cancillería del rey, y respecto que se le debe en creer, que se puso todo el cuidado posible en acertar, sin que se diese lugar al error: y así todo lo que hubiere de ser acertado en la historia ha de concertar con aquello, y en discrepando, será incierto y errado. Y parecerse ha esta verdad bien clara en otro ejemplo inferior. ¿Cuanta mas autoridad se le debe dar, y cuanta mas certidumbre se ha de pensar que hay en una data de un privilegio real (teniendo su legalidad entera en lo demás) que á un epitafio de una sepultura? Pues cuando hallamos en una sepultura de un rey de Castilla, y aun de otro hombre particular escrito, que murió tal dia, mes y año: luego emendamos por esto la corónica si no concuerda, y no hay quien no la tenga por bien emendada. Pues mucha mas razon es emendar la corónica cuando está diferente por un privilegio del rey, que no por la piedra de la sepultura. *Grande es el autoridad de las piedras escritas, como en aquel discurso donde se trató de ellas se ha mostrado, y los derechos fuerza les dan de instrumento público para hacer fé;* mas mucho mayor es la de un privilegio real, y mucho mayor crédito se le debe. ¿Y por qué no se ha de dar mas autoridad á un privilegio, donde para fidelidad de la data concurre todo el consejo de un rey, que no á la incertidumbre de una corónica en esto? Incertidumbre la llamo comparada con la verdad del privilegio, que sin las demás ya dichas, tiene esta ventaja sobre la corónica, que él es original verdadero y está hoy dia como se escribió en la cancillería del rey, sin que se haya trasladado; y la corónica se ha trasegado por muchas manos de malos escribientes, que en todo truecan mucho, y en los números yerran y pervierten mucho mas, por la gran dificultad que hay en trasladarlos bien, conforme á lo que san Augustin se quejaba aun en la Sagrada Escritura, como ya en aquel discurso mostramos, quejándose semejantemente Tolomeo desto mismo. Otra ventaja tambien tiene el privilegio á la corónica para certidumbre del tiempo, que el privilegio se escribió el mismo dia de su data, y la corónica ciento ó doscientos ó mas años despues. Conforme á esta verdad seguiremos siempre la cuenta de los años por los privilegios mas que por nuestras corónicas, que en esta parte de ordinario están muy defectuosas y erradas.

Volviendo, pues, ahora de nuevo á los privilegios y su grande autoridad, conviene se entienda, que el atrevimiento grande en decir que se erró el rey y todo su consejo en la data de un privilegio; y el decirlo uno, y creerlo otro tiene mucho desacato, que al rey y á toda la autoridad y reputacion de su reino se hace. Demás desto, derríbase todo el firme fundamento de la autoridad real, por la parte muy principal que estriba en la fidelidad de una escritura tan grave como es un privilegio. Y con darse lugar á esto, se abre una mala puerta para que se pueda entrar á menear y dar vaivenes á la firmeza de las escrituras reales, en que consiste el asiento y buen sosiego de todo el reino, por tener las iglesias y monasterios, señores y caballeros sus haciendas seguras, por tener privilegios reales dellas. Y aun los reyes pasados dieron muchas cosas por sus privilegios con algunas condiciones, y seríales á los reyes muy dañoso perderlos, con perderse la autoridad y crédito inviolable dellos. Por todo se ve como si este tizon, de atreverse á los privilegios, se dejase llegar sin tiento á los papeles reales, seria luego abrasada toda la firmeza del buen estado y reposo de España.

Siendo así verdad todo lo dicho del autoridad de los privilegios, sabemos que ordinariamente en muchos pleitos se alega y se acumula mucho contra ellos, para probar no ser ciertos ni verdaderos: mas junto con esto vemos tambien, como los jueces de las reales audiencias y de los consejos muy raras veces ó cuasi ninguna dan por falso un privilegio, y cuando lo dan por tál, es con testimonios tan claros como la luz del sol, y no de otra manera. Y lo que desto hace á nuestro propósito de la historia, es solamente mostrarse alguna vez como la data está errada en algun privilegio por evidentes razones, para emendarla por otras tales. Y aun este atrevimiento no se ha de tomar, ni yo lo tomaré jamás en ningun privilegio original, sino en los traslados donde se puede poner culpa al escribiente de descuido en el trasladar los números, siendo en esto tan fácil el error, como ya se ha lamentado. Para esto se ha de notar, que las iglesias y monasterios muy antiguos, y aun hartas ciudades de las principales en Castilla la Vieja, y en los reinos de Leon y Galicia y en Asturias tienen unos grandes libros escritos en pergamino, y tan antiguos los mas dellos, que están escritos con letras góticas, donde tienen copiados por el órden de los tiempos todos los privilegios reales que se les concedieron, y con ellos tambien otras escrituras de donaciones y testamentos, y todo lo uno y lo otro son los títulos de lo que poseen en hacienda y jurisdicciones. A estos tales libros llaman en Galicia y en Asturias tumbos, y por acá comunmente son llamados becerros. Y aun la santa iglesia de Toledo tiene hartos de estos tumbos (que así los llamaré siempre por ser nombre mas particular y mas propio), y en la iglesia de Córdoba, con no ser tan antigua, tambien he visto

uno. Estos tumbos eran los que á mí me mostraban en Galicia y en Leon y Asturias comunmente, y dellos sacaba yo los privilegios y sus relaciones, por excusar el gran detenimiento de andarse á buscar los originales; aunque algunos tambien ví en su original. Y en habiéndose entendido esto así, luego se ve cuan diferente cosa es el privilegio original, y el traslado que está en el tumbo: pues á éste, sin miedo de atrevimiento, se le puede oponer el error en los números por buenas razones y testimonios claros, y por ellos mismos enmendarlo. Hay tambien otra dificultad grande en los privilegios muy antiguos de letra gótica para leer en sus números, y trasladarlo fielmente. Esta es que los diez años señalados por x. x. tienen las mas veces tales trabazones entre sí, que si no es con mucho uso de saber leer aquella letra, y haber visto mucho escrito en ella, y aun demás de esto, sino es con tener gran vigilancia y cuidado en mirar los números, es cosa muy fácil el errarse en un diez. Esto es cosa muy clara para quien tiene experiencia de leer esta letra, y los ejemplos enseñarian poco, y así será superfluo ponerlos. Algunos habrá en esta parte de la corónica, y Garibay enseñó tambien harto desto con buena diligencia. Y aun sin todo lo dicho, y todo lo que Garibay enseñó, hay en los caracteres de la cuenta gótica otras diversidades estrañas que requieren aun mas advertencia y mayor cuidado, como alguna vez adelante se podrá entender. Yo, pues, siguiendo estas dos dolencias en que los tumbos pueden caer, y juntando otras razones y testimonios evidentes, no dudaré emendar en ellos alguna data. Mas esto será muy pocas veces y con tales fundamentos, que nadie me pueda juzgar por atrevido.

Letra gótica llamamos comunmente en Castilla la que tenemos por cierto usaron los godos, y hallamos escritos en ella todos los libros, privilegios y otras escrituras de setecientos, seiscientos y quinientos años atrás. Los italianos en lo que escriben la llaman longobardia, porque tambien los longobardos usaron de ella. Duró en Castilla el escribirse todo en esta letra hasta en tiempo del rey don Alonso que ganó á Toledo. El arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy cuentan desto, como hallándose acá en España en tiempo del rey don Alonso que ganó á Toledo, el cardenal Rainerio, legado del papa, concurrió en Leon con el arzobispo de Toledo don Bernardo, y con muchos otros prelados al enterramiento del rey don García, que murió en la prision donde el rey su hermano lo tenia. Allí hizo concillo el legado con los prelados, y entre otras cosas ordenaron, que en España se dejase de todo punto la letra gótica, y se usase la francesa. Esto fué el año de nuestro Redentor mil y noventa, pues murió en aquel año el rey don García, como en el epitafio de su sepultura en san Isidoro de Leon parece. A las otras escrituras públicas, como son testamentos y donaciones, y se hallan muy antiguos originales en los tumbos, cosa clara es que se les debe dar fé y crédito.

Y una cosa tan manifiesta no es menester detenernos en probarla. Solo se ha de entender, que con debérseles crédito y mucho como á instrumentos públicos, todavía el autoridad de los privilegios reales es mucho mayor por aquella magestad, que (como deciamos) pone respeto muy justo. Siéntese esto bien, y déjase considerar, sin que pueda mas declararse.

Otros testimonios harto diversos de los dichos, mas muy ciertos y firmes, se traerán de aquí adelante en esta parte de la corónica en razon de dia, mes y año, y son estos. Como el trasladar un libro por estos primeros tiempos de la restauracion de España era cosa tan grande y tan rara, por haber muy pocos que lo supiesen hacer: el que podia bastar bien para este trabajo, estimábalo en mucho, y preciaba su industria. Por esto cuasi en todos los libros grandes que hallamos escritos de seiscientos años atrás (y están todos en letra gótica, que tienen mucha dificultad al escribirse) vemos escrito el nombre de quien trasladaba, y dia, mes y año en que acabó su trabajo: y aun añaden hartas veces los nombres de los reyes, y otras particularidades, que ayudan y dan harta luz en la historia. Estas tales memorias, que así se hallan en los libros escritos de mano, son de mucha autoridad, por hacer mencion del mismo dia ó mes ó año en que aquello escribieron, y en los tiempos de los reyes, y en algunas otras memorias que dejaron allí señaladas, son como testigos de vista, y de aquellos cuyo testimonio mostramos ser muy verdadero, cuando en aquel discurso de la segunda parte se trató cuanta fé se debe á los autores que escriben las cosas de su tiempo. Y por haber yo visto muchos destos libros antiguos con estas memorias, será muy ordinario ponerlas en sus años, y valerme tambien dellas cuando me pudieren ayudar.

Leyendo esto algunos, aunqúe no sea enteramente materia de privilegios, mas por alguna vecindad y semejanza que tienen con ellos, desearán saber que tanto crédito se les debe dar á algunos anales muy breves que se hallan en libros muy antiguos, y tienen memorias de muchas cosas insignes, y las mas veces con dia, mes y año. Lo que yo entiendo desto es, que estos anales tienen mucha antigüedad, y se les debe gran crédito, así por su antigüedad, como por verse en los mas dellos como los escribian hombres de aquellos mismos tiempos de que hacen memoria; y cuando ellos murieron, continuaron luego otros las cosas de los años siguientes. Los que yo he visto son estos. Unos anales muy breves que solo hacen memoria precisamente del tiempo que reinaron los reyes mas antiguos de quien yo aquí escribo; y hallándose en los libros escritos mas ha de quinientos años, tambien se hallan al principio de la historia Compostelana, que ha cerca de cuatrocientos que se escribió. Otros anales mas copiosos, y que pasan mucho adelante están al principio del tumbo que yo tuve de los privilegios de la santa iglesia del apóstol Santiago, y por esto los llamaré compostelanos cuando los citare. Otros están en la librería del colegio mayor de Alcalá de Henares: en un libro de letra gótica, que seguramente se puede creer ha poco ménos de cuatrocientos años que se escribió. A estos llamaré los de Alcalá. Otros diferentes trasladé de un libro viejo donde estaba el fuero de Sobrarve. Tambien tomé copia de otros que tiene el ayuntamiento de Toledo en su archivo, y son de cosas mas nuevas de tiempo del rey don Alonso el de las Navas, y por allí poco ántes y despues; y claramente se ve en ellos, como quien los escribió ponia en aquellas memorias lo que él veia, y pasaba en su tiempo. De todos estos me ayudaré algunas veces, y muy pocas serán las que mostraré el error que tienen en la cuenta; mas esto se hará con tales fundamentos y buenas razones, que nadie deje de vencerse con ellas.

Para concluir con lo de la autoridad de los privilegios, no me queda mas por decir, sino que diré siempre, donde están los privilegios y las otras escrituras que yo pusiere, y de donde las hube. Porque cuando se cita un autor vulgar, cada uno, si quisiere, podrá

ir á ver en el libro si está fielmente alegado, y lo mas que le pluguiere, siendo el libro comun y que todos lo pueden haber. Mas trayéndose un privilegio ú otra escritura que pocos ó ninguno han visto, es justo autorizarla con decir el lugar donde está. Porque esto es no dolerle prendas á quien fielmente alega, y tambien muchos (por diversas importancias particulares que pueden tocarles) desearán ver aquellos originales. Y porque algunos desearán saber desde cuando se ha introducido en España el autorizar nuestras historias con privilegios y otras escrituras, diré aquí lo que yo de esto he podido averiguar. El que primero en España quiso así aprovecharse de privilegios para la historia, á lo que yo puedo entender, fué el insigne baron doctor Lorenzo Galindez de Caravajal. Tenia propósito de escribir historia de Castilla, como yo hallé en papeles suyos, y en ellos habia algunas veces apuntado, aquí entra tal privilegio, etc. Siguió luego Florian de Ocampo, de quien yo hube un gran número de privilegios que tenia sacados en relacion para valerse dellos á sus tiempos. Lo mucho que se ayudó de los privilegios y otras escrituras de Aragon Gerónimo de Zurita, se parece bien en sus anales. Pedro Gerónimo de Aponte hizo muy cierto y autorizado su nobiliario por los muchos privilegios, como que prueba lo que dice: y lo mismo hicieron el cardenal de Burgos y el arcediano de Ronda en los suyos, y el doctor Gudiel en lo que escribió de los Girones. El autor tambien de la corónica de las tres órdenes dió gran ser en la continuacion y en la certidumbre á su historia por los privilegios y otras muchas memorias antiguas como en ellas se parece. En esta parte se le debe mucho á Esteban Garibay, por haber sacado á luz muchos y muy notables privilegios y otras escrituras, por donde se entienden hartas cosas, que sin ellas no se pudieran saber. Esto se ve en su historia, y se verá en esta mia cuando por ellos averiguaré y declararé hartas cosas, atribuyéndolas siempre, como es razon, á la buena diligencia del que nos las dió. Otros comienzan ya á seguir á los ya dichos en valerse desto. Y lo que yo en ello he hecho lo mostrará muy á menudo esta historia. De los extranjeros que han escrito en latin, veo se aprovechó mucho de privilegios y otras escrituras Wolfango Lacio, y así las hallamos puestas muy á menudo en su historia de *Migrationibus Gentium*, y en su Austria al cabo de los comentarios de la república romana. Papirio Masono, historiador francés, de quien yo haré mencion, y me valdré algunas veces en los principios desta mi corónica, ha poco que escribió, y puso algunos pocos privilegios y otras memorias antiguas; y si mas pusiera, se tomara mucha mas luz en lo que escribia, como se tomará siempre de los que acertadamente autorizaren con esto lo que de nuestras cosas de España escribieren.

Vengamos á lo segundo que de los privilegios se debe saber, y es, como aprovechan mucho y de muchas maneras en la historia. Harto podremos aquí enseñar, mas verdaderamente sabrá mucho mas, quien con experiencia y buen juicio lo quisiere saber. Lo primero y principal, y como orígen y principio de todo este provecho es tener el privilegio la certidumbre infalible que hemos dicho en el dia, mes y año. Desto procede el saberse seguramente, y muchas veces con precision el tiempo que un rey reinó, y los años que vivió, asegurando del principio del reino, y del fin de su vida. No es menester ejemplo en cosa tan clara, y que de ordinario ha de verse en esta parte de la corónica. Los matrimonios de los reyes, los nombres verdaderos de las reinas, el tiempo que duraron casadas y viudas, el número y los verdaderos nombres de los infantes, hijos de los reyes, y cuanto tiempo vivieron, de ninguna manera se sabe con certidumbre y seguridad sino de los privilegios, como se verá muchas veces en el discurso de lo que aquí se ha de escribir. Otro grandísimo provecho de los privilegios para la historia es el contarse hartas veces en ellos algunos hechos muy dignos de saberse, y que realmente no se supieran, sino por algun privilegio donde se relatan. Otras veces se cuentan en ellos algunas cosas, de que en las historias se hace mencion; mas tienen en el privilegio mas extendida y mas cierta la prosecucion. Sea ejemplo de lo primero una cosa harto nueva y nunca oida. ¿Quién jamás ha leido, ni oido decir que nuestros cuatro reyes primeros Pelayo, Favila, el Católico y Fruela su hijo se intitulasen reyes de Gijon? Pues por un privilegio de la fundacion del monasterio de Obona en Asturias se vé muy claro como se intitulan así, y que éste fué el primer título de nuestros reyes en el principio de la restauracion de España. Sin esto, ¿qué cosa hay mas insigne en España, y mas extendida y celebrada por toda la cristiandad, que la invencion del cuerpo del apóstol Santiago? Pues á solo un privilegio del rey don Alonso el Casto debemos el tener noticia desto, y tenerla con toda certidumbre. La fundacion del monasterio de San Pedro de Rocas en Galicia en tiempo del rey don Alonso el Magno es una cosa harto extraña, y digna de tenerse noticia della, y ninguna se tuviera, si no hubiera quedado en un privilegio del rey don Alonso el Quinto. Algunos levantamientos y rebeliones contra el rey don Alonso el Magno y otros reyes de solos privilegios se saben; y de solos ellos se entiende haberse ido monges de Toledo al rey don Fruela hijo del Católico, y fundado el antiquísimo monasterio de Samos en Galicia, y haberlo despues restaurado monges de Córdoba. Tambien de solos los privilegios sabemos, como otros monges de Córdoba restauraron el monasterio de Sahagun. Y si hubiese de traer todos los ejemplos que hay desto, hubiérase de poner aquí mucha parte desta corónica. Solo diré que es cosa muy ordinaria hallarse en los privilegios del rey don Alonso el Quinto relatadas muchas cosas, que de otra parte no se pueden saber. Parece tomaba el rey gusto en contar los hechos, segun se cuentan muchos en sus privilegios. Otras veces se hallan en los privilegios referidas algunas cosas, de que hay mencion en nuestras historias. Mas tiene dos ventajas lo de los privilegios, la una la certificacion que se toma del hecho, por contarse allí, la otra que cuasi siempre se cuenta mas extendidamente y con mas particularidad, de las que en la historia se ponen. Pondré solos dos ejemplos, por ser de lo muy antiguo, pudiéndose poner muchos. Nuestros mejores coronistas escriben en breve, como el rey don Alonso el Católico tomó de los moros con mucha otra tierra la ciudad de Lugo en Galicia, pues escrituras se pondrán confirmadas por él, donde se cuenta todo muy á la larga, y con grandes particularidades. Es muy celebrado en nuestra historia todo lo que le pasó al rey don Alonso el Casto con el moro Mahamut, hasta que lo venció y mató en Galicia, donde se le habia rebelado: mas quien lo leyere en un privilegio del rey que aquí se pondrá, verá la gran diferencia, y parecerle ha que el rey mas queria allí escribir historia, que no hacer á la iglesia de Lugo la merced que en el privilegio le hace. Fuera de todo esto tambien son muy importantes los privilegios pa-

ra la historia, por muchas cosas que con juicio y atencion se pueden en ellos notar, de las cuales ya vamos á decir.

Propusimos lo tercero, que los privilegios sirven para ayuda de la historia, el notarse en ellos muchas cosas que de allí se infieren, y se pueden sacar. Gran provecho es éste; mas requiere mucha experiencia, gran juicio y advertencia para saberse valer de todo, y no errar. Que hallar un privilegio de los muy antiguos (como yo algunas veces digo), y comunicarlo en público es muy buena cosa, y se le deben cierto gracias á quien lo buscó, y lo descubrió. Mas no es éste todo el bien, sino mucho daño y ocasion de errar, si le falta juicio para entender todo lo que conviene, ó falta el saber examinar con cuidado todo lo que se debe considerar y penetrar en él. El privilegio no es mas bueno para lo principal de la cuenta de los años, y lo demás de cuanto se sabe usar bien dél, por el manifiesto peligro que puede tener de grandes errores, si no hay mucha destreza y recato en valerse con él. Y desto se tratará otra vez en la prosecucion desta corónica con buena ocasion.

Viniendo, pues, á lo particular de lo que se debe notar en los privilegios, digo ante todas cosas de los muy antiguos solamente, que se ha de advertir con grande atencion y cuidado en ellos, si el año que señalan es de la era de César, ó del nacimiento de nuestro Redentor. Porque hartas veces, nombrándose la era, se señala en la cuenta el año de nuestro Redentor, y nó el de la era de César. Esto comenzó á usar el rey don Alonso el Casto, y algunos reyes y otras personas particulares lo siguieron despues en hartas escrituras. Bién veo el espanto que ha de causar una novedad tan extraña, y nunca oida, como es la que acabo de decir: y los que mas saben de nuestra historia de España, y mas leen en ella, serán los que tendrán por mas extraño, y cuasi increible lo que digo. Pues yo no quiero se me crea mas en esto, de cuanto bien y claramente lo procuraré. Vuélvoos, pues, á decir y afirmar constantemente, que hartos de los privilégios, aunque nombran la era en la cuenta de la data, señalan el año del nacimiento de nuestro Redentor; y así se ha de entender, so pena de errar gravemente. Pruébase esto por tales testimonios, que de ninguna manera se pueden contradecir. En lo que dejó escrito el rey don Alonso el Casto en las planchas de oro lisas de las espaldas de la cruz que le labraron los ángeles, despues de ofrecer humildemente á Dios su don, nombrándose á sí mismo, dice que se acabó aquello en la era ochocientos y veinte y seis y dícelo por estas palabras. *Hoc opus perfectum est in Era Dcccxxvi.* Manifiestamente es año de nuestro Redentor, y nó de la era de César. Porque á ser esto, señalábase el año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y ocho. Y aquel año no solamente no reinaba el rey Casto, sino que muriendo en él el rey Mauregato, entró á reinar don Bermudo el Primero. Y todos nuestros buenos autores dicen, como tenia el Casto cuasi acabada ya del todo la iglesia grande de Oviedo, que mandó edificar cuando sucedió el gran milagro de labrarle los ángeles la cruz. Y ésto era á los treinta y cuatro ó treinta y cinco de su reinado, concertando bien con esto el año que en la cruz se señala, siendo de nuestro Redentor, y nó de la era de César. De todo esto se trata muy cumplidamente en su lugar: mas esto poco que aquí se dice basta para entenderse, como es imposible ser el año que allí señala de la era de César, sino de nuestro Redentor. Habiéndose traido un tal testimonio, parece no eran menester mas, sino que siempre la probanza, aun por doctrina de nuestro Redentor Jesucristo, requiere mas que un testigo. Despues que el rey Casto tuvo muy acabada su iglesia mayor de Oviedo, y dádole gran riqueza en heredamientos y joyas, hizo la ofrenda de todo á Dios con una escritura de testamento, la cual yo pondré en su lugar, y es la data á los diez y seis dias de noviembre, era ochocientos y cuarenta. Este año, allí señalado manifiestamente, es de nuestro Redentor, y nó de la era de César; pues si así fuese, vendria á ser el de nuestro Redentor ochocientos y dos, y seria el undécimo ó duodécimo del rey, cuando es imposible hubiese acabado, ni aun comenzado la fábrica de la iglesia, segun las muchas guerras con los moros, y otros desasosiegos que en aquellos sus primeros años tuvo. Todo se prosigue y se aclara extendidamente en su lugar, cuando se pone el testamento: aquí esto basta para verse la certidumbre del testimonio. Otros se podrian traer deste mismo rey; mas veránse en esta historia, y es menester traer algunos de otros reyes, porque no se pueden pasar, que él solo fué el que usó esta manera de cuenta. La santa iglesia de Oviedo tiene un privilegio que yo he visto del rey don Ordoño, primero deste nombre, donde confirma á aquella iglesia todo lo que el Casto le dió, y le da de nuevo otras cosas. Su data es á los veinte de abril, era ochocientos y sesenta y cinco. Vése claramente como es año de nuestro Redentor, pues si fuese era de César, vendria á ser año ochocientos y veinte y siete; y no solamente no caeria en el tiempo de este rey, mas ni aun en el del rey don Ramiro su padre. Lo mismo es de otro privilegio deste rey don Ordoño, y está en el monasterio de San Julian de Samos en los confines de Asturias y Galicia. Su data es á los siete de abril, era ochocientos y sesenta: y sin que se diga, se entiende luego por la razon ya dicha, como es forzoso sea año de nuestro Redentor, y nó de la era de César. Todo se averigua mas á la larga cuando se pone la memoria destos dos privilegios: ahora basta lo dicho, para entenderse por ellos y por lo demás, como algunas veces, aunque se nombre la era en algunos privilegios no es posible dejar de afirmarse con toda verdad, que se señala el año de nuestro Redentor.

En una cosa tan nueva y extraña como la que aquí he enseñado, muchos desearán alguna regla ó algun tino, para saber cuando será el año señalado en los privilegios de la era ó de nuestro Redentor. En general cuasi no puedo decir nada, en particular diré todo lo que entiendo. Una ó dos veces hallo que dice era anni, y es año de nuestro Redentor, como lo dije en su lugar. Y si todas las veces que es año de nuestro Redentor hicieran esta diferencia, regla tuviéramos y muy buena. Otra cosa tambien he notado, que para Asturias ponian así el año de nuestro Redentor, aunque señalan la era. Porque el rey don Alonso el Casto, que usó mucho esto de señalar por la era el año del nacimiento, en algun privilegio para Galicia sigue lo comun de contar por la era de César. Tampoco podré afirmar hasta cuando duró el contar así, por la gran diversidad que en esto se halla. Parece se dejó en tiempo del rey don Alonso el Magno, y de su hijo don Ordoño Segundo, por no hallarse en sus tiempos ninguna escritura, ó muy pocas que tengan la era de César por año de nuestro Redentor. Mas luego y muchos años despues, cuasi hasta el rey don Ramiro el Tercero lo hallamos vuelto á usar. Así ninguna cosa hay cierta ni constante en esto que se pueda afirmar

en general, en lo particular que se ofreciere daremos razon dello. Es tambien aviso general y de mucha importancia, para todo lo que se ha de notar en los privilegios y en otras escrituras tales, el juicio adquirido con la mucha noticia de nuestra historia, estando muy versado en ella, y el atencion y cuidado con que todo ha de considerarse. Estas dos cosas son de singular ayuda para notar en los privilegios. Vale tambien mucho la memoria, que representando muchas cosas á que se puede aplicar algo del privilegio ó escritura, hace se descubra lo que sin aquel beneficio de la memoria no se ofreciera. Del juicio y de la consideracion pueden ser grandes ejemplos los de dos libros escritos de mas de seiscientos años atrás (y en esta parte valen tanto como privilegios conforme á lo dicho), que están en el real monasterio del Escorial, y el uno fué del monasterio de San Millan de la Cogulla, y el otro del monasterio de Alvelda. Tienen al cabo nombrados y pintados los reyes en cuyo tiempo se escribieron: y todo le podria parecer está errado en los tiempos, en las personas, y en el número de los años, á quien le faltase el poder juzgar, como hemos dicho, ó no lo considerase todo con toda la atencion y cuidado que es menester. Cuando se ponen estas dos insignes memorias se ve esto mejor. Si Esteban Garibay no nos hubiera dado algunos notables privilegios de aquellos tiempos, fuera imposible entenderse aquello, y yo por ellos lo pude entender y declarar, como se verá haber entendido tambien otras hartas cosas por considerar bien un privilegio ú otra escritura.

De lo mucho que sirve la buena memoria no pondré ejemplos porque pareceria querer en ellos alabar la mia. Hartos habrá en todo lo que se sigue de esta corónica.

Es tambien parte y muy principal de lo que se ha de notar en los privilegios, todo lo que se ha dicho de lo mucho que para la historia aprovechan. Y con esto no tengo ya que decir mas dellos.

§. III.
DE LOS AÑOS DE LOS ALÁRABES,
y la diferencia que tienen con los del nacimiento de nuestro Redentor.

Habiéndose de tratar de aquí adelante en esta corónica muchas cosas de las de los moros, con quien se traia perpetuamente la guerra, para recobrar dellos las tierras de España, será forzoso hacer mencion de la cuenta que ellos llevan en sus años harto diferente de la nuestra. Por esto será necesario tentar aquí el principio de los alárabes y su manera de contar, con que se entenderán bien hartas cosas, que sin tener noticia desto no se pudieran saber.

Comienzan á contar los moros su primer año desde que su perverso Mahoma se levantó, y comenzó con grande ejército sus conquistas. Algunos ponen esto en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo seiscientos y trece; yo, como he dicho, tengo por mas cierta la cuenta del arzobispo don Rodrigo en la historia particular que escribió de los alárabes, y pone este año del principio de Mahoma, y primero de los alárabes cinco años adelante, en el de nuesto Redentor seiscientos y diez y ocho. Y esto seguiré siempre. La diferencia es poca, y para nuestra historia tiene mas concordancia y concierto el contar así.

Para todo esto es muy necesario advertirse siempre la diferencia que hay entre los moros y nosotros en contar los años. Porque á no tener esta cuenta, se podria mucho errar cuando se llevase la cuenta por la de los moros, como hartas veces será forzado. Y porque Luis del Mármol en su África enseñó esto muy bien, pondré aquí sus mismas palabras. Hase de tener (dice) cuenta especial para la computacion de los años de los alárabes, que ellos tienen año lunar, y no año solar. Este año lunar hacen de doce lunas, seis de á veinte y nueve dias, y seis de á treinta: por manera que viene á ser once dias ménos el lunar que el solar, y en cada treinta años se ha de descontar uno ménos cuarenta y cinco dias. Esto es muy claro. Porque este año que tenemos mil y quinientos y setenta y uno de Cristo, son ochocientos y ochenta y ocho de los alárabes, que reducidos y computados conforme á esta cuenta, son novecientos y cincuenta y ocho años solares, los cuales juntados con seiscientos y trece de Cristo, que fueron el primer año de los alárabes, vienen á hacer mil y quinientos y setenta y uno. De aquí nace que en las computaciones de reinados de reyes cristianos y moros, y en las batallas notables que se dieron hay yerro, por razon desta cuenta lunar de los alárabes.

Esto dice así este autor con buena advertencia en general, y en particular se sigue dello, como cuasi es imposible concordar bien enteramente los años de los alárabes con los nuestros del nacimiento. No se puede decir murió el rey Abderramen, segundo deste nombre, el mismo año que murió el rey don Ramiro Primero (como lo dijo el arzobispo don Rodrigo), habiendo muerto dos años despues el moro, como es cosa clara. Y no erró el arzobispo, sino que no tuvo mas cuenta con estas diminuciones, ni de la diversidad que hacen en las dos cuentas, cuando se hace la comparacion de una con otra. Mas aunque esto sea así verdad que hay esta diferencia, y que no se puede cuasi ajustar bien del todo el cotejar nuestros años con aquellos, á lo ménos todas veces: no hará daño á la buena prosecucion desta corónica y su cuenta. Porque llevándose nuestra cuenta acertada y segura por los años del nacimiento de nuestro Redentor, y por las eras de César en todos nuestros reyes, no le perjudica nada á esta buena cuenta, ni la altera, que un rey moro haya comenzado á reinar, ó acabado cuatro ó cinco años ántes ó despues. El buen proceder está en la verdad cierta y averiguada de nuestra cuenta, que el errarse algo en la de los moros reduciéndola á la nuestra, aunque sea error, no redunda en hacer errar nuestra cuenta, que siempre se queda firme en toda la certidumbre que tenia.

Para reducir los años de los alárabes á los de nuestro Redentor, y al contrario los nuestros á los suyos, hay muchas maneras, mas ninguna mas fácil, ni mas clara que ésta. Tómese el año de los alárabes de que se trata, y añádansele seiscientos y diez y ocho, y tendráse sabido qué año es aquel de nuestro Redentor. Sea el ejemplo. Quiero saber qué año del nacimiento es el quinientos y diez de los alárabes, porque en este dice de sí, que escribia el famosísimo filósofo Averrois. Añadiré á los quinientos y diez, seiscientos y diez y ocho, y resultará el número de un mil y ciento y veinte y ocho, y aquel año de nuestro Redentor parece es el que el sabio moro señala. Esto es harto fácil; mas queda todavía la dificultad de la diferencia de los años solar y lunar que se ha dicho; y es menester en cada treinta años quitar uno, y en quinientos y diez años se han de quitar diez y siete por otros tantos treinta que hay: y así vendrá á ser el de Averrois el de nuestro Redentor mil ciento y once. Pues con ser todo esto

tan fácil y tan claro, ya se ve como queda todavía otra dificultad de los cuarenta y cinco dias; y esta es tanta menudencia, que seria increible fastidio tener cuenta con ella. Si hiciera esto error en nuestra buena cuenta de la corónica era mucha razon tenerse atencion á ello, y afinarlo del todo con mucho cuidado. Mas no perjudicándonos nada, ni metiendo error en lo que sin esto se puede llevar muy cierta y entera, no hay para que cansarse nadie en cosa de tan poca importancia y tanta fatiga. Y para que se viese la mucha que hay, y el grande enfado que causaria, quise desmembrar así el ejemplo que truje, y aun no lo hice del todo pedazos, por no dar en lo que evitaba.

LIBRO XIII.

CAPÍTULO I.

El infante Pelayo se quiso alzar contra los moros en Asturias, y queriéndole prender, escapó huyendo.

Con ser las misericordias de Dios las mas soberanas de sus obras, ensalzándose sobre todas, para mostrarse ser las mayores: es otra grande excelencia en ellas usarlas él cuando está mas airado, acordándose de su misericordia, para aplacarse con ella. Todo lo mostró y maravillosamente lo confirmó en la destruccion y en el breve y singular reparo de la miserable España. Apenas habia soltado el azote de la mano, cuando comenzó á remediarla y regalarla. Y siendo el verdadero principio de todo su bien, y el mayor remedio que en tanta destruccion y cautividad se podia esperar tener España rey, que con su grande ánimo lo pusiese en todos, y con sus victorias diese el esfuerzo y esperanza necesaria para comenzar á restaurar lo perdido: su alta providencia nos dió luego tal rey, cual para todo esto convenia. Por esto, y por otras muchas causas de gozo y placer que dello resultan, entro muy alegre á proseguir lo que se sigue en esta historia. Porque como todo lo de la pérdida de España fué tan doloroso; así lo de aquí adelante será muy alegre, contándose sus grandes victorias. Así veremos como nos ayudaba Dios poderosamente con manifiestos milagros; y que habiendo cada dia grandes victorias los nuestros, todas se parecian claro venir del cielo. Así tambien veremos nuestros reyes todos vueltos á Dios con su pensamiento y con sus armas; y que con menearlas animosamente, no confiaban tanto en ellas, como en pedirle á él la victoria, y esperarla de su mano. En el darle tambien las gracias por las mercedes que recibian en la guerra dando ricos dones á sus iglesias, y edificándolas suntuosamente, se parecerá la gran religion de nuestros príncipes: y todo será gloria de Dios, y doctrina y ejemplo para nosotros. Es sin todo esto otra causa de mi gran gusto y alegría en escribir lo que se sigue, la misma que me movió á escribir lo pasado; con ver, conforme á lo que en el prólogo dije, como no estaba esto escrito en nuestra lengua con el cuidado y advertencia que convenia. Verdaderamente algunos de nuestros historiadores, y especialmente los de nuestros dias usaron diligencia en lo que han escrito, descubriendo algunas cosas, de que ántes no se tenia noticia; y se les deben por estos buenos trabajos las gracias, siendo sus libros estimados por ellos. Mas todavía se verá en esta mi historia como faltaba aun mucho de lo que se debia escribir y averiguar destos tiempos que en ella se prosiguen. Por esto. entre todo mi gusto y placer en escribir, habrá tambien algo de desabrido y enojoso para mí, cual será haber de contradecir á otro, para averiguar y dar clara la verdad. Y tanto será esto mas desabrido para mí, cuanto de mi natural, como alguna vez ya he dicho, soy enemigo de contradecir, ni de tener contienda con nadie: ántes, por merced de nuestro Señor, soy inclinado á estimar y alabar (como todos los que me conocen entienden) los trabajos de los hombres de letras; y como me es dulce el celebrarlos, así me ha de ser de mal gusto el contradecirlos. Mas esto se hará solamente en las cosas de importancia para la historia, y en que forzosamente se requiere manifestar la verdad; y entonces se hará de tal manera, y con tal moderacion, que se entienda como no se buscó ocasion de reprehender, sino que se siguió la necesidad de dar luz á la verdad.

Ya se dijo como el infante Pelayo pasó en Asturias con el arzobispo Urbano: y allí, obedeciendo prudentemente á la necesidad y fatiga de los tiempos, se conservó entre los moros, como los otros cristianos que ellos permitian quedasen en la tierra, de la manera que ya se ha mostrado. Guardaba Dios al infante para tanto bien como despues quiso obrar por su mano; y así lo salvaba y conservaba con su providencia, escapándole de los peligros, y asegurándole en todo su buen proceder. Era entónces en Asturias Gijon lugar muy fortalecido desde el tiempo de los romanos, que (como se ha dicho) le llamaban las Aras Sextianas, y lo tuvieron como alcázar y firme presidio, para la sujecion de toda aquella provincia. Y era tanta la fortaleza de aquel lugar, así por el sitio natural alto y enriscado, demás de ser península cercada cuasi toda de mar, como por la fortificacion de sus muros y castillo. Lo uno y lo otro duró hasta el tiempo del rey don Juan el Primero, que con buen consejo, como en su corónica se cuenta, mandó derribar la cerca y la fortaleza, por el mucho aparejo que en aquella villa habia para alzarse infantes y otros caballeros, conforme á los ejemplos frescos que entónces desto se tenian. Y aun ahora con estar todo por el suelo, se muestra la braveza de la fortificacion antigua, con rastros de murallas de mas de veinte piés en ancho, á que arrimaba el terrapleno. Con esto, y con no ser entónces edificada la ciudad de Oviedo, como á su tiempo se verá, era Gijon el lugar mas principal de toda la provincia; añadiéndose la comodidad de su puerto, y otras buenas cualidades, que la hacen tambien ahora la mejor y mas importante villa de todo aquel principado. Este lugar tomaron y tuvieron ahora los alárabes por el asiento de su asistencia

para el gobierno, como cosa de tan principal sitio y fuerza en aquella tierra: teniéndolo, como el obispo Isidoro, y todos los demás que le siguen refieren, un capitan dellos, llamado Munuza. A éste llama expresamente el obispo de Salamanca capitan moro, cuando le nombra, y dice era uno de los que entraron con Tarif en España. Síguenle Isidoro, y Sampiro, y el de Tuy. Por esto me maravillo del arzobispo don Rodrigo, que le hace cristiano, sujeto á los alárabes. Síguele la general; mas yo á los mas antiguos doy siempre mas crédito. Deste capitan Munuza era súbdito el infante Pelayo: y á lo que parece, tenia en su casa y consejo el grado de dignidad que merecia, pues comunicaba con él los negocios mas principales de su estado. Aunque el de Beja, á quien siguen el de Toledo, y el de Tuy, y la general, no atribuye la privanza del infante con el moro á su merecimiento, sino á que el infiel estaba enamorado de una su hermana que tenia, muy hermosa, con gran deseo de haberla. Ésto le hizo enviar á Córdoba al infante con una embajada al capitan Tarif sobre negocios graves, y parece que él la aceptaria por ser en favor y provecho de los cristianos. En esta ausencia del buen príncipe, Munuza, con el ayuda de un esclavo ahorrado, y parece era del infante, trató y efectuó casamiento con su hermana. Cuando él volvió de Córdoba, le pesó gravemente de ver su hermana con el moro: y sacándosela de poder con la mejor disimulacion que pudo, comenzó á tratar de veras, aunque con todo secreto, el alzarse contra los alárabes, y dar principio á recobrar á España, para lo cual Dios le tenia escogido y guardado. Munuza, así por habérsele quitado su mujer, como por entender algo de lo que el infante trataba, avisó cuán presto pudo á Córdoba, para que Tarif proveyese con presteza el remedio. Él envió luego alguna poca gente, con órden de que prendiesen al infante, y se lo trujesen á Córdoba bien aherrojado. Todo esto se hacia con disimulacion, para tomar al infante en descuido: mas él fué avisado por un su amigo, en el lugar llamado Infiesto, de como habia de ser luego preso por algunos moros de los de Córdoba, que ya para esto iban á él. Con este aviso se escapó dellos huyendo; y llegando al rio Pionia, que ahora llaman Bueña, y hallándolo muy crecido, se echó animosamente en él con su caballo, y pasando á nado, llegó en salvo al valle de Cangas: volviéndose á Gijon los moros, que siempre le seguian, por no atreverse á pasar el rio, y despues se volvieron á Córdoba, con la nueva del levantamiento del infante ya declarada.

Cuando el arzobispo don Rodrigo y don Lucas hablan aquí de Gijon, dicen que está en su comarca el monasterio de San Salvador. No hay duda sino que señalan el monasterio de San Salvador de Val de Dios, de monges de Cister, que está legua y media de Gijon, en sitio tan hermoso, que merece bien el nombre que tiene. Mas no se ha de entender en estos autores, que estuviese fundado por estos tiempos del rey don Pelayo, pues consta haber sido su primera fundacion el año de nuestro Redentor novecientos y pocos mas, como en su lugar diremos.

Así cuenta todo lo de hasta aquí con las particularidades referidas el obispo de Beja, de quien trasladaron cuasi á la letra don Rodrigo y don Lucas, sin que en los dos obispos Sebastiano y Sampiro haya mencion ninguna por ahora de Munuza, ni de haber venido moros de Córdoba esta vez sobre el infante Pelayo, hasta mas adelante, cuando apuntaremos. En la traduccion castellana de la historia del arzobispo, y en las adiciones que Juan Rodriguez de Villafuerte, caballero principal de Salamanca, hizo sobre el obispo don Alonso de Cartagena, se nombra aquel lugar de donde salió huyendo él infante el Infiesto. Porque en los autores latinos está muy corrompido. Y es el Infiesto villa muy honrada, cabeza de concejo, entre Cangas y Gijon, á cuatro leguas de ambos. Mas si de aquí salió huyendo el infante, no habia de pasar el rio Pionia, sino el de Sella, para entrar en el valle de Cangas. Aunque cierto yo ví allí como los naturales comunmente confunden mucho los nombres de los dos rios cuando entra el uno en el otro.

Prosiguiendo adelante dice el de Beja, que ya desde entónces vió el infante manifiesto su peligro, y cuánto le convenia declararse ya en su levantamiento. Convocando, pues, la mas gente de los cristianos que pudo juntar; y quitándoles con santas amonestaciones el miedo de los moros, que los tenia tristemente abatidos, les puso en los ánimos nuevo esfuerzo y confianza en Dios con deseo de su libertad: y buscó prudentemente sitio seguro donde se pudiese encerrar y defender con ellos. Para esto escogió en aquella montaña, llamada Auseva, sobre el valle de Cangas, una cueva, que demás de ser su sitio extraño, y que dificultosamente se hallará otro tal en el mundo, será mucha razon describirlo bien en particular, por haber sido el principio de donde comenzó nuestro Señor con manifiestos milagros la restauracion de España, y toda esta grandeza de religion y señorío que ahora tiene.

CAPÍTULO II.

La descripcion de Covadonga, adonde el infante Pelayo se retrajo; y como fué alzado allí por rey.

En el lado oriental de las Asturias de Oviedo, y en lo postrero dellos, por donde confinan con las de Santillana, está la villa de Onís, y tres leguas mas abajo por el valle del rio Bueña, adonde él viene á entrar en el gran rio Sella, nombrado de Pomponio Mela, y Tolomeo Seila, están casi juntas las dos villas Cangas de Onís, y mercado de Cangas, muy diferentes de la de Cangas de Tineo, de quien se intitulan nuestros reyes, pues está treinta leguas y mas léjos de la que decimos, al otro lado occidental destas Asturias. Dos leguas pequeñas destas dos poblaciones de Cangas, en aquella sierra llamada Auseva, está la cueva llamada Covadonga, á quien verdaderamente podemos llamar santa, donde el infante Pelayo se retrujo. Está este sitio dentro de las montañas llamadas de Europa, á las vertientes que ya son de Asturias. Porque siendo estas sierras las muy celebradas en Castilla con solo nombre de montañas, por aquella parte que cierran los llanos del reino de Leon, les llaman comunmente de Europa, y parten con sus cumbres las Asturias de Oviedo y Santillana; así que siendo todas las vertientes del mediodia del reino de Leon, las septentrionales, que van luego á la mar, son de ambas Asturias. Y aunque no es posible dar á entender del todo con palabras la extrañeza de aquel santo lugar por lo fragoso de la sierra, por lo bravo y espantoso de la roca, y por las grandes maravillas que en él se representan á quien atentamente lo considera: mas todavía, prosiguiéndose aquí llanamente la descripcion, se comprenderá mucho de lo que hay en todo.

Subiendo desde el mercado de Cangas por la ribera del rio Bueña ó Pionia, al oriente estival, algo inclinado

al mediodía, se va por un valle harto ancho y extendido, cuales hay muy pocos ó ningunos en Asturias, aunque parece á los otros de aquella tierra en ser muy fresco y de hermosas arboledas. No se ha caminado media legua por la ribera de la mano derecha, llevando el agua á la izquierda, cuando otro rio menor, llamado de los naturales Reinazo, entra en Bueña. Sin pasar á Reinazo se camina otra media legua hasta el pequeño lugar llamado Soto, solar de los hidalgos deste sobrenombre, habiendo ya dejado á Reinazo, y siguiendo agua arriba por otro pequeño rio, llamado Diva, y habiendo torcido el camino del todo al mediodía por valle tambien ancho y fresquísimo. Las dos montañas que lo cierran son mas altas que las del valle de Bueña, y van siempre creciendo en altura, y estrechando mas; así que cuando se llega á Soto ya va el valle mas cerrado, y lleva mas ásperas y levantadas las cumbres de sus lados. Desde este lugar de Soto se va á otro menor, que nombran Riera. Caminando media legua que hay entre ambos, por el rio Diva se pasa y vuelve á pasar á menudo; porque lo estrecho del valle, y el torcer con muchas vueltas el rio, y el ser ya sus lados mas peñas que no montaña, hacen revolver muchas veces el camino; haciendo tambien una aspereza y cuasi oscuridad espantosa con no dejar mas anchura de cuanto el rio Diva lleva de corriente, ó mas verdaderamente de despeñadero. Y quien ya llega aquí, pasando de Soto, por mas descuidado que vaya, no puede dejar de pensar en la misericordia de Dios, que manifiestamente cegó á los moros para que no mirasen como se metian en tal estrechura de breñas, donde poca gente podia pelear por igual y muy á su ventaja con un grande ejército. Desde Riera, en la otra media legua que queda hasta el santo sitio, se va aun estrechando, y enriscando mas el valle, que sin tener salida se cierra al cabo con la frente de una peña muy alta donde está la santa cueva llamada en este tiempo, como en aquél, Covadonga, teniendo el rio Diva (como veremos) su nacimiento en un hueco dentro en ella. Y súbese por cuesta tan agria toda esta media legua, que no se puede ir sino muy mal á caballo. Esta peña que cierra así el valle, aunque es tajada, no es derecha sino algo acostada hácia fuera, así que pone miedo mirarla desde un pradito llano que tiene al pié, por parecer que se quiere caer sobre los que allí están. Por este pié de la peña en el prado de dos grandes chorros que se descuelgan della con mucho ruido, y de una pequeña balsa nace el rio Diva, por cuyas riberas se ha venido caminando hasta allí. Yo le llamo Diva, aunque nuestros historiadores le nombran Eña, porque ví como los de la tierra así le llaman, aunque confunden los nombres deste rio y de otro con quien poco mas abajo se junta, llamado Eña. Es muy alta la peña en lo que es piedra desnuda, y ancha como cincuenta pasos, mas tiene encima una sierra de peña con matas tan yerta y derecha como ella, que le hace tenga una increible altura. Desde el suelo del pradito llano que dijimos, hasta dos picas ó poco mas en alto, está en la peña una como ventana á manera de semicírculo, levantándose en arco poco ménos que una pica sobre lo llano, que es como su diámetro, y el anchura desta boca será al dos tanto del altura, y es la boca de la santa cueva. Este hueco de la gran ventana ó agujero natural entra la peña adentro por algun espacio, así que tiene suelo para caber doscientos hombres y no mas, teniendo la cueva al cabo un agujero grande en el suelo, que baja á otro hueco donde puede ser que haya anchura para caber mas gente, aunque no con mucha comodidad por estar en aquella parte baja los manantiales del rio, que se oyen de arriba pasar con harto ruido ántes que se descuelguen afuera. Y ya por lo dicho se entiende como está la cueva muy alta del suelo, sin que se pudiese subir entónces á ella sin escalera ú otra ayuda semejante.

En esta cueva se retiró el infante Pelayo con los cristianos que le comenzaron á seguir: allí le eligieron por su rey: y allí comenzó Dios á obrar por él de sus acostumbradas maravillas, como en todos nuestros historiadores se lee, y luego diremos, razonando tambien los naturales de la tierra de todo con tantas particularidades como si hubieran pasado aquellas cosas ayer, á las veces con probabilidad, y á las veces con fábulas, á que la grandeza de los hechos da lugar. A mí me dijeron como cosa que ha quedado entre ellos por muy cierta, que morando un ermitaño en la cueva ó cerca della con pequeña iglesia poco tiempo ántes deste que vamos tratando, un malhechor que habia muerto á otro, se acogió á ella, y el infante Pelayo con gente de la tierra lo fué á sacar de allí por fuerza para que fuese justiciado. El santo ermitaño rogándole que no hiciese aquella violencia en la iglesia, entre otras cosas le dijo mirase como podria suceder haber menester él algun dia el amparo de aquel santo lugar, y por esto se debia dejar vencer de la reverencia dél. Esto dicen que movió al infante como secreta profecía de lo que por él habia de pasar, y así dejó aquel hombre allí en su seguridad y amparo de la iglesia. Yo no sé mas desto, mas tengo por cierto que habia entónces en la santa cueva iglesia de nuestra Señora; pues el obispo don Sebastiano, cuando cuenta el retirarse del infante á ella, ya la llama cueva de Santa María; y despues, como veremos, á la Sacratísima Vírgen que era allí reverenciada, atribuye gran parte del milagro, y lo mismo hacen el de Beja y el de Astorga (1). Ya sin esto cuando se escribia la guerra de Augusto César con los asturianos dije yo el ejemplo que pudo tener el infante para recogerse allí, aunque sin duda la fortaleza increible del lugar fué el principal motivo que pudo tener, pues estaba tan alta la cueva y tan sin manera de subirse á ella sin mucho peligro, que aseguraba bien á los que dentro estuviesen, dando á los pocos notoria ventaja para pelear con muchos.

Y pues habemos dicho como estaba entonces la santa cueva, será razon decir como está ahora. A un lado della en lo bajo está un pequeño monasterio llamado Santa María de Covadonga, con abad y canónigos reglares de la orden de san Agustin. La iglesia de este monasterio, que está cuasi arrimado á la peña, es la misma santa cueva, y así se sube ahora á ella desde junto al monasterio por noventa escalones, parte de cal y canto, parte de madera, y parte cavados en la misma peña. Para hacer alguna mas anchura en la iglesia, con grandes vigas que salen á fuera, y cerramiento de madera que atapa la gran boca, se le dió un poco de mas suelo de madera sobre lo que de peña en la cueva habia: con esto hay en la iglesia capilla mayor, colaterales, coro alto, y alguna manera de crucero con no tener toda la iglesia mas que veinte y ocho piés de largo, y poco ménos en ancho. Porque aunque la cueva es algo mas larga, no tuvo toda altura bastante, y hay covachas y entradillas que no quisieron picar por dejar mucho de lo natural. Las vigas vuelan tanto sin ningun sosteniente, que parece milagro no caerse con to-

(1) En el lib. 8, c. 58.

do el edificio, y desto tiene temor quien mira de abajo en el pradito. Esta iglesia dicen los naturales de la tierra que la labró el rey don Alonso el Casto en la forma que ahora tiene, habiendo habido ántes otra ménos bien ordenada. Y es muy verisímil que el Casto aderezase así aquella iglesia por estar allí sepultado su abuelo el rey don Alonso el Católico, como en su lugar se dirá. Añaden los naturales que así dura la iglesia desde entonces milagrosamente sin podrirse la madera. Dios mas que esto puede hacer, mas yo vide allí manifiestas señales de obra harto mas nueva, y no de aquellos tiempos. Es grande la devocion que en toda la tierra se tiene con aquella iglesia, y se debia con mucha razon tener en todo, ó en lo mas de toda España, reverenciando aquel santo lugar como celestial principio y fundamento de todo nuestro bien. El abad y canónigos han dejado de morar en el monasterio por lo mal sano de su humidísimo sitio, y viven en los dos lugares de Soto y Riera, yendo siempre á decir misa á la santa cueva.

Ya estaba retirado á la cueva el infante, segun Sebastiano y los otros cuatro prelados, tomando dél, cuentan, cuando los suyos le eligieron por rey, y puédese creer que lo alzarian por tal con la ceremonia muy usada ántes entre los godos de ponerlo de piés sobre un escudo, y levantarlo así en alto. En Ammiano Marcelino y en Casiodoro y en el poeta Corippo y otros autores hay expresa mencion desta antigua costumbre, de donde se tomó la manera de decir alzar por rey, tan usada en la lengua castellana. Esto tengo yo por cierto que pasó entonces así, pues en el fuero de Sobrarve, el cual yo he visto en un original muy antiguo, habiéndose puesto esta eleccion del rey don Pelayo, se pone luego la manera que se ha de tener y guardar en elegir y alzar rey, la cual pondré aquí fielmente trasladada en su lenguaje aragonés antiguo en que allí está escrita.

Háse de entender siempre que el rey don Pelayo ya era ahora casado, y aun lo debia ser algunos años ántes que se viniese huyendo á Asturias, pues cuando murió, como veremos, tenia nietos, y tenia yerno. Y la reina su mujer se llamaba Gaudiosa. El título dice.

Como han de levantar rey en España, y como él ha de jurar los fueros.

Ante todas cosas fué establecido por fuero en España de alzar rey perpetuamente. Porque ningun rey que por tiempo fuese, les pudiese ser malo, pues el concejo, esto es, el pueblo, le alzaban, y le daban lo que ellos habian ganado de los moros. Y mas abajo dice. Y que se alce rey en Roma ó en ciudad metropolitana de arzobispo, ó catedral de obispo. La noche antes la vele toda en la iglesia y oiga su misa y ofrezca púrpura y algo de su moneda, y despues comulgue. Y cuando lo quieran levantar, suba sobre su escudo, teniéndolo los ricos hombres, y diciendo todos tres veces en voz alta: Real, Real, Real. Entonces mande derramar de su moneda sobre la gente hasta cien sueldos. Y para dar á entender que ningun otro hombre de la tierra tiene poder sobre él, cíñase él mismo la espada, que es á semejanza de cruz. E aquel dia no debe ser armado ninguno otro caballero.

En este fuero se dice que queriendo á esta sazon los nuestros tener alguna manera en su gobierno, enviaron por consejo al papa Adriano, que entonces era, y á los reyes de Francia y Lombardía; y ellos les aconsejaron que eligiesen rey para su defensa y buena gobernacion en paz y en guerra. Acabando de contar esto, pasa adelante y dice que con esta resolucion fué elegido el rey don Pelayo. Esto no concierta bien, pues por la mejor, de que luego se dará razon, este nuestro rey fué elegido el año de nuestro Redentor setecientos y diez y ocho, y entónces era sumo pontífice al principio del año, hasta mediado febrero, el papa Constantino, y muerto él, lo fué desde fin de marzo por los catorce años siguientes, Gregorio Segundo. Pues en el nombre del rey no está el error, porque hablando allí de los navarros, y aragoneses de las montañas, ellos fueron los que así enviaron por este consejo, y con él eligieron su primer rey Garci Jimenez; y esto fué, ó en el mismo año ó en el siguiente despues de ser alzado por rey don Pelayo, y así no pudo suceder en tiempo de ninguno de los papas Adrianos, que fueron hartos años despues. Tambien en nuestras leyes de las partidas hay algunas veces mencion de levantar así sobre un escudo los que elegian para adalides y para otros cargos de la guerra.

Aquí notó muy consideradamente Estevan Garibay, como el rey don Pelayo fué el primer rey que tuvo el gran título de Don ántes de su nombre, y discurrió bien en tratar todo lo que á esto podia pertenecer.

El haber sido elegido por rey don Pelayo en este año de setecientos y diez y ocho, tiene por autor al obispo don Sebastiano de Salamanca, que pudo cuasi alcanzar á los que en este tiempo vivian. Y aunque él no señala este año en la eleccion del rey, sácase por el en que pone su muerte, como allí verémos. Y conforme á aquello es forzoso que no haya sido elegido hasta este año. Al de Salamanca siguen Isidoro de Beja y Sampiro de Astorga; y por ser estos autores por tantos respetos muy fidedignos y de grande autoridad como he dicho, y haber yo tenido tan antiguos originales de sus historias, creo cierto están en ellos los números con mas fidelidad. Y este año primero del rey don Pelayo se asegurará mas por una piedra que luego pondremos de su hijo el rey don Favila. Y estos tres años que hubo entre la destruccion de España y el principio del nuevo reino, bien se puede creer pasaron entre tanto que la tierra se acabó de ganar por los moros, y Munuza asentó su gobierno y señorío en Gijon, y sucedió todo lo que del infante Pelayo hemos contado, y no cuento mas de tres años, pues la rota del rey don Rodrigo fué entrado setiembre, que es ya como fin del año setecientos y catorce, y así no quedan mas de tres meses dél, y luego tres años hasta el principio del diez y ocho en que pudo ser elegido el rey, como en la creciente del rio Pionia tambien se entiende, pues muestra haber sido en el invierno la huida del rey. He querido hacer la averiguacion deste año con toda la probabilidad que se pudo juntar, porque siendo el principio de toda la historia siguiente, es necesario tenga alguna firmeza como fundamento. Y aunque no se la dan del todo entera con evidencia los testimonios que se han traido, hacen á lo ménos tanta verisimilitud cuanta moralmente en historia puede haber, fuera de clara testificacion; y aun desta tal certificacion le dará harto la piedra del rey Favila cuando se pusiere en su lugar. Así yo comenzaré la cuenta de los años desta historia de aquí adelante desde éste como punto fijo della, siguiéndola por la buena que llevan los tres autores mas antiguos, que son sin duda las verdaderas fuentes de la historia destos tiempos, donde se bebe el agua limpia y clara como en sus primeros manantiales. Tambien se irán poniendo siempre tales comprobaciones y tan ciertas en razon del tiem-

po, que se entienda harto claro cuán bien lo comienzan y lo prosiguen estos autores.

CAPÍTULO III.

Las primeras peleas en que el rey don Pelayo y los suyos vencieron á los moros, y los milagros que en esto sucedieron.

La nueva del cierto levantamiento del rey don Pelayo que trujeron á Córdoba los que habian ido á prenderlo, turbó mucho á Tarif y á sus moros principales, como quien estaba sin ningun recelo de que pudiese pasar adelante la rebelion. Ahora ya pareció cosa digna de proveer poderosamente y con presteza el remedio. Así envió Tarif á Alcaman, uno de los cuatro principales capitanes que con él vinieron de África, como lo dicen expresamente los tres prelados mas antiguos á quien yo sigo, y como á persona de tanta cualidad, en jornada de tan grande importancia se le dió un grueso ejército. Sebastiano y Sampiro innumerable multitud de gente dicen que llevaba cuando entró en Asturias; y particularizando mas san Isidoro, dice que metió cerca de ciento y ochenta y siete mil hombres de pelea, y los otros dos prelados don Rodrigo y don Lucas tantos tambien cuentan como veremos en el desbarato. Llevaba tambien consigo al malvado arzobispo Oppas para tentar con él, si pudiese persuadir con palabras al rey, que dejase aquella su nueva pretension., á su juicio dellos tan desvariada. Fuése derecho Alcaman á la santa cueva donde el rey estaba, y metióse sin ninguna consideracion con su ejército por aquellas breñas y angosturas de que habemos dicho, sin haber podido verdaderamente representar aun todo lo que son.

¡Cuán poderoso es Dios para vencer sus enemigos, y qué aparejos hace sin sentirlo ellos, cuando los descuida, y les quita todo el recato! No era menester un capitan tan grande, ejercitado como Alcaman, para recelar la entrada de la montaña, que cualquiera soldado ordinario pudiera claramente entender como entraban todos á perderse: pues quinientos hombres solos bastaban á destruir toda aquella muchedumbre, que allí no podia presentarse ni revolverse, sino estorbarse, y una con otra confundirse. La gente toda que entónces el rey consigo tenia no podia cierto ser mucha. No la declaran mis tres autores: y el arzobispo don Rodrigo, y el de Tuy refieren, que tomando el rey mil dellos consigo, encomendando á Dios, en quien principalmente confiaba, los demás, les dió órden que se pusiesen por lo alto de aquella montaña que está sobre la cueva. Allí podian estar seguros, y ayudar tambien mucho contra los moros, cuando se pelease con ellos en lo bajo. La causa del retener consigo mil hombres, dicen estos dos autores, fué porque estos y no mas cabian en la cueva. En ella no caben sino estrechamente doscientos hombres, como ya dije; y cuando en lo hueco de abajo, donde mana el rio, pudieran estar otros ciento, es mucho. Por esto tengo yo por cierto lo que me decian los naturales, como ha venido en memoria de unos en otros desde aquel tiempo, que reteniendo el rey en la cueva los que cupieron de los suyos, mucha parte dellos mandó subir á lo alto de la sierra que la peña tiene encima. Esta era una buena providencia, y tan clara, que quien mira la cueva, y lo demás de peña y sierra que está encima, por tanto y mas provechosos tendrá para la defensa los que estuviesen en lo alto, como los que estaban dentro della, teniendo la misma y aun mayor seguridad.

Llegado, pues, Alcaman á la peña, asentó muy de propósito su real en los contornos della, habiendo alguna poca mas anchura para esto por el lado en que está ahora el monasterio. Así dice el de Salamanca, y los otros dos obispos antiguos, que pusieron los moros innumerables tiendas, todo para espantar mas con su muchedumbre, que solo mirada podia hacer cierta la victoria con el miedo. Luego Oppas (como estos autores muy á la larga y con gran particularidad escriben), desde aquel llanito bajo del pié de la montaña, comenzó á llamar al rey, y hablarle desta manera: Bien sabes, hermano Pelayo, como poco ha estaba toda España sujeta á solo el señorío de un rey de los godos: y como habiendo él juntado todas las fuerzas de su reino en un ejército, no pudo resistir al poderío de los alárabes. ¿Pues cuánto ménos podrás tú defenderte dellos en ese agujero? Escucha mi consejo, y quita de tu pensamiento este desatino, que yo te seré buen intercesor con los alárabes para que con paz y amistad suya goces todo lo que tienes. El rey respondió: ni me juntaré jamás en amistad con los alárabes, ni seré su súbdito. Tú no sabes como la gloria de Dios es comparada en la Sagrada Escritura á la luna, que padeciendo á tiempos mengua y defecto, vuelve despues á su perfeccion entera: pues así yo confio en Dios, que deste pequeño agujeruelo que tú ves, ha de salir la restauracion de España, y de la antigua gloria de los godos, cumpliéndose en nosotros aquel dicho del rey David: Visitaré con azote sus maldades, mas no quitaré mi misericordia dellos. Con esta divina confianza, tenemos en poco toda esta muchedumbre de paganos, sin tener ningun temor dellos. Oyendo esto el malvado arzobispo, vuelto á los moros, les dijo con furia: Aparejaos, y dad priesa al combate, que si no es por fuerza de armas, no podreis alcanzar dél nada. Comenzaron luego los moros á combatir la santa cueva, principalmente con hondas y ballestas, que era lo que mas allí podia valer. Comenzó tambien luego Dios á mostrar de sus acostumbradas maravillas en defensa de los suyos. Las saetas y piedras volvian á caer con tanto ímpetu sobre los que las tiraban, que así los herian y los mataban como si de arriba las tiraran con mucha fuerza. El caer sobre los moros las piedras y saetas cosa natural era, pues habian de resurtir dando en la peña, ó en cualquiera otro amparo que los cristianos tuviesen puesto á la boca de la cueva. Mas caer con tanta violencia, que hiriesen y matasen, era milagrosa fuerza del cielo. Así el obispo Sabastiano atribuye expresamente este milagro á la Sacratísima Vírgen María nuestra Señora, cuya iglesia aquellos infieles con tanta violencia profanaban; y aun mas claramente lo dice el obispo de Beja, y el de Astorga sigue al de Salamanca. «Que cuando Dios es servido amparar los suyos, con las manos de sus enemigos puede, si le place, hacer como entónces, la defensa.» Atónitos los moros con su estrago, que ellos mismos en sí hacian, desmayaron de manera, que dejando el combate, sin ningun concierto se comenzaron á poner en huida. El rey, animado con el milagro, y con el desbarato que obraba, y con esfuerzo que Dios en su corazon ponia, descendió de la santa cueva con los suyos, dando en sus enemigos por las espaldas. No debian haber ayudado poco hasta ahora los que estaban en lo alto de la montaña, pues con solo derribar grandes piedras, harian gran matanza en los enemigos, que al pié de la peña mas se osasen acercar. Luego se comenzó la pelea á la iguala por la estrechura del lugar: mas Dios era el que verdaderamente daba la gran ven-

Pelayo y los prelados y guerreros españoles rinden gracias al Eterno sobre el campo de batalla de Covadonga.



taja á los pocos, con la turbacion y miedo que habia puesto en aquella multitud. Los moros que huian, segun todos los autores mas antiguos, se partieron en dos partes; y habiendo sido muerto Alcaman su caudillo, el malvado arzobispo Oppas fué preso, y muertos ciento y veinte y cuatro mil de los alárabes, cuyo alcance el rey seguia. Los otros sesenta y tres mil, que huyeron por otra parte, se subieron á lo alto de la montaña de Auseva, y por lo mas fragoso del monte Ammosa llegaron á Lievana, que está en las cumbres de aquella parte de las montañas, con que las Asturias de Oviedo se parten de las de Santillana luego allí cerca de la villa de Onís y sus comarcas. Allí pensaban salvarse: «mas no hay lugar donde no alcance »la divina venganza, cuando quiere ejecutar su ira.» Yendo por la montaña que está sobre el rio Deba del pago de tierra, llamado Casagadia, con espantoso milagro la montaña se arrancó por sus raices, y acostándose hácia el rio, tomó debajo los mas de los moros. Espanta la multitud que el obispo Sebastiano señala, pues dice que fueron sesenta mil los hundidos desta manera. Y para que no haga el milagro tanta maravilla que parezca increible, pide que traigan los lectores á la memoria los que Dios obró contra los egipcios en el mar Bermejo. Da tambien otro testimonio del milagro diciendo, que cuando el rio Deba crece en el invierno, y arranca alguna parte de aquella ribera, se descubren armas y huesos de los moros que allí perecieron. Al de Salamanca siguen los dos obispos de Beja y Astorga en contar todo esto con sus particularidades, poniendo, como suelen, sus mismas palabras. Y cuasi lo mismo hacen los dos mas nuevos de Toledo, y de Tuy, y la general con ellos.

Los asturianos cuentan como cosa muy cierta entre ellos, que al rey don Pelayo se le apareció el dia de la batalla una cruz en el cielo; y así con el esfuerzo de tal empresa, tomando una cruz no pequeña de roble por estandarte, siguió la victoria que del cielo se le mostraba: y de la misma cruz usó despues por bandera en toda la guerra con los moros. Esta cruz está ahora en la cámara santa de la iglesia de Oviedo, cubierta riquísimamente de oro y piedras preciosas. Y aunque la adornó así con tan gran riqueza el rey don Alonso Tercero, llamado el Magno, como se dirá mas cumplidamente en su lugar, la cruz se llama siempre del rey don Pelayo. Y los de Cangas me lamentaban á mí como les llevó el Magno de la iglesia de Santa Cruz, que está cabe su pueblo, aquella cruz, que reverenciaban como gran reliquia. Y cierto se puede bien creer que el alcance de los moros duró hasta aquellas anchuras del valle de Cangas, y que allí fué la mayor matanza, y el cumplimiento de la victoria y triunfo de la cruz. Todo parecerá mas cierto, cuando luego con gran testimonio se viere, como el rey don Favila, hijo de don Pelayo, edificó aquella iglesia de Santa Cruz en memoria destas victorias que con el divino estandarte se alcanzaron. Y es bien creible que dió el rey por este milagro la advocacion á la iglesia, y que dejaria puesta dignamente en ella la misma cruz que su padre habia traido en la guerra.

Munuza, el gobernador de Gijon, que oyó la gran destruccion de Alcaman y los suyos, con la mas gente que pudo quiso salvarse huyendo. Así atravesando aquellas cuatro grandes leguas que hay desde Gijon hasta el sitio donde fué despues edificada, y está ahora la ciudad de Oviedo, pasó adelante para atravesar tambien las montañas por mas abajo, y meterse en el reino de Leon. Los asturianos se juntaron, animándose con las victorias del rey, y siguiendo al moro, le alcanzaron tres leguas mas abajo de Oviedo, en el valle que ahora llaman Olalles, y allí le vencieron, y mataron á él y los suyos, sin escapar ninguno, ni quedar ya moro de las montañas adentro en Asturias. Los de aquel valle afirman, que teniendo entónces, como ahora tienen, iglesia de Santa Eulalia, de donde la tierra toma el nombre, la tomaron aquel dia por su abogada, y con su apellido y su favor celestial vencieron. Por esto lo referí yo todo (1), cuando atrás en la historia escribia desta santa la de Mérida.

CAPÍTULO IV.

El triste fin del conde don Julian y los suyos, y lo demás hasta la muerte del rey don Pelayo.

Cuando Muza y Tarif supieron de la muerte y estrago de Alcaman, y de Munuza y sus ejércitos con la prosperidad del rey don Pelayo: como el pesar es siempre fácil para tomar malas sospechas, y vencerse con ellas: creyendo que el conde Julian, y los hijos del rey Witiza habian sido causa de aquellas grandes pérdidas, por algun secreto concierto que con el rey don Pelayo tenian, no guardándoles ninguno de los que con ellos habian hecho, los mandaron degollar, y tomarles todo cuanto tenian. Así hizo Dios en ellos la venganza de la traicion por las manos de los que mas eran obligados á favorecerles, y darles el premio por ella. «Po»dian, pues, los traidores cuando cometen semejantes »maldades, si ellas mismas no los cegasen, considerar »que tratan con otros tales como ellos, pues aceptan »los malvados partidos. Así recelarian que les han de »ser tales, cuales ellos son con los suyos.» Esto cuentan así el arzobispo don Rodrigo, y el de Tuy, que los otros prelados mas antiguos ninguna mencion desto hacen. Añade el arcipreste de Murcia en su Valerio (2), que los moros hicieron apedrear á su mujer del conde por manos de los cristianos de Ceuta, y despeñar á un hijo suyo de una torre de aquella ciudad. Mas no dice que mataron al conde, sino que le tomaron toda su tierra, y él murió miserablemente huido en Aragon. Los dos prelados son de mucha autoridad; y él creo sigue la fabulosa historia de la destruccion de España, á quien ya dijimos por testimonio de Fernan Perez de Guzman (3), cuán poco crédito se debe dar. Del arzobispo Oppas cuenta tambien allí el arcipreste, que murió en la prision; añadiendo, que se le dieron en ella muchos tormentos. Lo que prosigue Sebastiano, con los dos mas antiguos es, que el rey don Pelayo, despues destas victorias, comenzó á entender en dar muchas gracias á nuestro Señor por ellas, y en reparar las iglesias, y mejorar todo lo del culto divino; siendo ésta una principal parte de verdadero agradecimiento. Comenzáronsele á juntar muchos godos, que de todas partes se venian á él, huyendo secretamente de los moros. Así se comenzó á poblar toda la tierra de Asturias de cristianos, y á tener el rey mayores fuerzas, con que fué mas temido de los moros.

Por esto que así cuentan estos autores, y los demás que despues los siguen, sin que al cabo del libro pasado se haya dicho, entendemos como se conservó la nobleza de los godos mas enteramente por este camino en España: pues no hay duda sino que los nobles principalmente serian los que mas de buena gana y con

(1) En el lib. 10, c. 10. (2) En el lib 9, c. 6 y lib. 8, tit. c. 4. (3) En el lib. 9, c. 64.

mayor priesa se pasarian al rey: «Segun la nobleza »sufre con mayor fatiga la servidumbre, y su generoso »ánimo corre sin miedo por cualquier peligro á buscar »su libertad.»

A estos hechos no les señalan tiempo de años particulares estos primeros autores, como lo hace la corónica general del rey don Alonso; ni cuentan otra cosa señalada que el rey don Pelayo hiciese. Solo Isidoro refiere, como don Alonso, hijo del capitan general, ó duque de Cantabria, don Pedro, que, como se ha dicho, era de la sangre real de los godos, se vino de su tierra al rey don Pelayo, y él le casó con su hija, llamada Ermesenda ó Ermenesenda. Añade, que despues, ayudando á su suegro, se alcanzaron algunas victorias de los moros, con irse ya abatiendo su soberbia, y creciendo el esfuerzo en los cristianos.

Por testimonio digno de mucho crédito se verá presto como en los postreros años del rey don Pelayo se vino á su corte, y lo sirvió en la guerra contra los moros el conde Teobaldo (1), caballero francés muy principal, á quien nosotros pusimos acá el nombre de Montesinos.

Con esto concluyen los tres prelados mas antiguos la historia del rey don Pelayo, diciendo, que habiendo reinado diez y nueve años enteros, murió de su enfermedad el año de nuestro Redentor setecientos y treinta y siete: y fué enterrado con la reina Gaudiosa, su mujer, allí cerca de Cangas, en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio.

El arzobispo y el de Tuy señalan que murió el rey don Pelayo en Cangas, que, como se ha dicho, es allí cerca de Covadonga. Garibay dice, que puede estar errado, y que por Yanguas escribieron Cangas. Esta es una cosa fuera de ninguna buena conjetura. Porque todo su vivir, reinar y vencer, morir y enterrarse del rey fué en aquellas comarcas de Cangas: y Yanguas está de allí mas de ochenta leguas, donde el rey jamás fué, ni aun pudo tener (á lo que se deja muy bien considerar) pensamiento de ir. Por hacer este autor algun aparejo, para lo que despues dijo del enterramiento del rey Aurelio, parece usó aquí desta conjetura. Tambien veremos allí como no tuvo tampoco ningun fundamento. El rey don Pelayo no reinó en mas tierra que la que hay en Asturias de Oviedo á la larga, desde Cangas de Onís hasta Cangas de Tineo, que son hasta cuarenta leguas de largo, y diez ó doce de ancho hasta la mar.

Señala tambien Garibay el dia de la muerte del rey don Pelayo, y dice que en algunos autores antiguos y modernos (estas son sus palabras) se halla que falleció viernes diez y ocho de setiembre. En tanta particularidad, y de cosa de tanto momento y certidumbre para la cuenta de adelante, fuera mucha razon (como lo hace otras veces) nombrar los autores donde se hallaba, y entendiérase qué crédito merecian. Muchos leen ó todo ó mucho de lo que de las cosas de España está escrito, y yo de mí digo que con haber leido harto desto en libros, y en anales antiguos, y en diversos géneros de memorias, jamás he visto escrita esta particularidad. Y ojalá tuviera esto alguna manera de certidumbre, pues fuera un punto fijo notable y muy necesario para lo de adelante.

Tambien este autor juntó muchas conjeturas para probar que el rey don Pelayo fué natural español, y no del linaje de los godos. Esto es ó no leer con atencion nuestros buenos autores por negligencia, ó siendo tan graves y de tanta autoridad, quererles contradecir con porfía y sin los buenos fundamentos que para hacerlo eran necesarios. Dios sabe cuan contra mi natural inclinacion escribo esto destas contradicciones. No quisiera yo sino nombrar siempre á este autor y á otros para siempre alabarlos, y estimar mucho sus buenos trabajos como quien sabe cuán grandes son, y así lo haré siempre que pudiere. Mas la obligacion que me pone el aclarar la verdad es tan grande, que faltaria mucho á mi deber si dejase de manifestarla tanto cuanto por todas vias se puede. Ya se ha dicho cuan verdaderamenta era godo el rey don Pelayo, y ningun buen historiador de los nuestros lo deja de repetir muchas veces.

Yo tengo una corónica de España escrita en pergamino, tan antigua, que como en ella se dice, se escribia el año de nuestro Redentor mil y trescientos y cuarenta y cuatro, y por algunas buenas conjeturas pienso sea la que escribió el infante don Juan Manuel. Esta corónica siempre que nombra al rey don Pelayo, lo llama don Pelayo el Montesino. Lo mismo hace otra corónica escrita en Sevilla en tiempo del rey don Juan el Primero, y tambien le da este sobrenombre el conde don Pedro de Portugal en sus genealogías. Y á lo que yo puedo pensar se le dió tal sobrenombre por haber reinado no mas que en aquellas montañas de Asturias, ó por haber sido elegido en el monte de Auseva, y salido dél con tan gran victoria y triunfo del cielo.

CAPÍTULO V.

El rey don Pelayo no ganó á Leon, ni tuvo título ni armas de aquel reino. Cuando tomaron nuestros reyes armas, y tuvieron sello. De los privilegios rodados.

De su enterramiento del rey se tratará luego mas cumplidamente por ser cosa que mucho conviene aclararse. Aquí ahora es necesario proseguir como el arzobispo don Rodrigo, y la general que le sigue, escriben que el rey don Pelayo viéndose con buenas fuerzas de muchas gentes con los godos que se vinieron á él, y poniendo principalmente su confianza en Dios, que tan milagrosamente le ayudaba, salió con su ejército de Asturias, y atravesando las montañas descendió á lo llano del reino de Leon, y tomó aquella ciudad á los moros, y levantó en ella la señal de la cruz por ensalzamiento de la fé cristiana. Esta tomada de la ciudad de Leon por este rey he tenido yo siempre por muy sospechosa, y sin fundamento de verdad, habiendo muchos para bien contradecirla. Yo los proseguiré aquí para que cada uno pueda despues mejor juzgar. Habiendo sido la ciudad de Leon cosa tan insigne en estos reinos, no parece que los tres obispos mas antiguos dejaran de contar como fué tomada por el rey don Pelayo. Y ya que el obispo Sebastiano lo callara por no ser aun cabeza de reino en su tiempo aquella ciudad, no lo dejaran de escribir el obispo de Beja y el de Astorga, en cuyo tiempo ya aquella ciudad era cabeza del reino de los cristianos, y cada dia se iba sublimando mas. Como añadieron hartas cosas á la historia del obispo Sebastiano en lo que toca á este rey, añadieran tambien ésta que era tan principal para la gloria del rey, y tan necesaria para la historia. Y aun mas fuerza tiene esto mismo en don Lucas de Tuy. Era canónigo reglar en el monasterio de San Isidoro de Leon: escribia con gran diligencia y curiosidad su historia como en toda ella se parece, y habia leido á todos los autores pasados de quien muchas veces traslada todas

(1) En el cap. 16

las palabras. Pues si él en alguno hallara mencion desto, no dejara de referir una cosa tan señalada de su ciudad, como era haber sido restituida tan presto al poder de los cristianos, y por tan excelente principio. Demás desto estaba entonces la ciudad de Leon entera, en la forma que los romanos la habian edificado, y como ahora, aunque está muy arruinada, vemos era una brava fuerza con veinte y cinco piés de grueso en la muralla, y torres bien grandes y espesas. Y no hay duda sino que los moros tendrian en ella gran número de gente escogida, por ser tan fuerte, y el principal presidio de toda la rica tierra que hay desde allí hasta estotras montañas del reino de Toledo. ¿Pues cómo habia de querer el rey don Pelayo ponerse á combatir una tal fuerza, deteniéndose muy despacio sobre ella en medio de sus enemigos, acá fuera de sus montañas que lo aseguraban por entonces? Fuera desto, el mismo arzobispo don Rodrigo en el capítulo siguiente del en que esto habia dicho, cuenta muy de propósito cómo se tomó Leon sin hacer mencion de lo pasado. Y cuando allí llegaremos se mostrará el buen aparejo que entonces hubo para tomar aquella ciudad. Siendo esto así, he tenido siempre por cierto que leyendo el arzobispo don Rodrigo en algun autor antiguo, halló mentirosa la escritura, porque habiendo de decir que el rey don Pelayo tomó la ciudad de Gijon, decia de Leon. En el latin decia, *civitatem Legionis*, habiendo de decir, *civitatem Gegionis*, y la semejanza tan grande de los genitivos en el latin dió fácilmente ocasion al error. Ayuda mucho á esta mi conjetura el ver cuan principal cosa era entónces aquella ciudad de Gijon en Asturias, por todo lo que della se ha dicho, y así era muy importante para firmeza y seguridad y aun asiento del reino que allí se comenzaba. Por lo cual en alguna historia se hizo justamente mencion del haberse tomado, y luego se verá otro mayor fundamento desta mi conjetura.

Habiendo tomado ocasion de lo que así escribe el arzobispo, añadió muy de propósito el obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, que el rey don Pelayo se intituló rey de Leon. Ya con lo de arriba está harto deshecho. Yo lo que en esto creo es, que si algun título de ciudad particular tuvo este rey, fué de Gijon, como de principal cabeza que entonces era de Asturias (1). Bien entiendo cuan nueva cosa digo (y soy de los que mucho temen, como es razon, cualquier atrevimiento en la historia), mas poco mas adelante mostraremos bien claro como habia rey de Gijon y título real del nombre de aquella ciudad, y así se puede muy bien creer que si alguno particular tuvo el rey don Pelayo, fué éste que decimos.

Como el obispo de Burgos dió el título y la corona del reino de Leon al rey don Pelayo, así le dió tambien las insignias, diciendo que tomó por armas un leon. Basta el entenderse por lo dicho que no fué rey de Leon, para entenderse por cierto que nunca usó traer tales armas; y así no las hay en su sepultura, ni en la iglesia que su hijo Favila, como luego veremos, edificó. Y como dejó en ella puesto gran letrero, es creible dejára estas armas si las hubiera traido su padre, y él las trujera. Y por ser esto de las armas de nuestros reyes una cosa no bien entendida hasta ahora, será razon dar aquí verdadera razon della. Tengo por cierto que nuestros reyes de Asturias, de Leon y de Castilla, nunca trujeron armas ningunas hasta el tiempo del rey don Alonso que ganó á Toledo, ó poco mas adelante, como aquí se irá mostrando. Esto me parece lo puedo afirmar así por haber visto en Asturias y en Leon todas las sepulturas, sino son dos ó tres de nuestros reyes hasta el dicho, y todos los templos que edificaron, y en lo uno ni en lo otro no hay escudo ni armas, ni cosa que lo parezca, sino es la grande y riquísima cruz de oro del rey don Alonso Tercero, llamado el Magno, que por hallarse tres veces en Oviedo en obras suyas, parece la podríamos tener por sus insignias, como siendo Dios servido se dirá en su lugar. He visto tambien todos los archivos de los reinos de Leon y Galicia, porque en Asturias no hay sino muy pocas escrituras originales, y en ningun privilegio real de los reyes ya dichos, no hay señal de sello, ni mencion dél. Solamente hay el signo del rey, nombrado así en las escrituras, y comunmente es una cruz hecha de diferentes maneras, y pocas veces alguna cifra que contiene el nombre del rey. Esto es así hasta el rey don Alonso que ganó á Toledo, del cual me dicen hay privilegio sellado en el archivo de aquella ciudad. Yo no lo he visto. En el monasterio de Sahagun he visto colgado á la entrada de la capilla mayor un escudo, y dicen los monges ser el mismo que traia en la guerra este rey que está allí enterrado. Está cuarteado de castillos y leones; y siendo del tiempo del rey, prueba claramente haber traido estas armas. Mas sin duda es harto nueva la pintura y el dorado. De su nieto el emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, he visto muchos privilegios y fueros en sus originales, y en todos no hay mas que acabar con decir que hace allí su signo. Solo he visto un privilegio deste mismo emperador en el insigne monasterio de Carracedo, de la órden de Cister, en tierra del Vierzo. Es dado en Palencia año de nuestro Redentor de mil y ciento y cuarenta y ocho, en febrero; y en él liberta y hace francos á los servidores de aquel monasterio. Tiene sello pendiente redondo y muy grande de cera, aunque en la escritura no se hace mencion dél. No tiene armas, sino está el emperador sentado con magestad, y coronado, y dicen al rededor las letras: ADEFONSVS IMPERATOR HISPANIAE. Esta es la escritura mas antigua de nuestros reyes que yo he visto con sello, mas aun no tiene armas. Ya sus hijos comenzaron de hecho á sellar, y á lo que yo creo á tomar armas. Porque en el privilegio del rey don Sancho, que llamaron el Deseado, hijo del emperador, con que dió al abad Raimundo á Calatrava, hay mencion del sello del rey, aunque se debe haber perdido, y así no sabemos qué habia figurado en él. Esto creo así porque segun fué diligente el autor de la corónica de las órdenes, no dudo sino que lo refiriera si el sello estuviera en la escritura. En todos los privilegios del rey don Fernando de Leon, hijo del emperador, y hermano del Deseado, ya se hallan manifiestamente armas, pues todos tienen al pié dibujado un leon rapante muy grande. Y como este rey de Leon tomó así armas, se puede creer que los de Castilla tambien le imitaron luego. Porque ya el rey don Alonso el de las Navas, hijo del Deseado, comenzó á traer armas, como se ve en los sellos de sus privilegios, y las trujeron todos los caballeros de su tiempo, como parece en sus sepulturas, y en la batalla de las Navas hay mucha mencion de los lobos de don Diego de Haro, y del oso de Madrid, que es harto manifiesto testimonio de traerse ya comunmente armas. Y Garibay, escribiendo de aquellos tiempos, probó muy bien como el rey ántes de aquella batalla ya traia el

(1) En el c. 24

castillo por armas. Aquel leon del rey don Fernando de Leon que decíamos, está metido en un círculo con dos cercos, el uno tiene el nombre del rey, y el otro los de su mayordomo y alferez. Y éste fué el principio, á lo que yo creo, de los privilegios rodados en España, y dellos trata muy cumplidamente una ley en las Partidas. Llamáronlos así porque al pié tienen aquella grande rueda que al principio no fué mas que dibujada de solamente tinta negra, mas despues fué pintada de colores con las armas reales de Castilla y Leon en medio, y al rededor el nombre del rey y de su alferez y mayordomo de la manera que se ha dicho. Esto vemos hasta el rey don Juan el Segundo. Mas el principio fué éste que ya he dicho del rey don Fernando de Leon, pues otro mas antiguo que aquel no se halla. Y en los privilegios rodados confirmaban los prelados y ricos hombres desde que se comenzaron á usar, mas no confirmaban en otros privilegios ó cartas reales que vemos de menor autoridad.

El primer orígen y principio de traer armas nuestros reyes, tengo por cierto se tomó del rey don Alonso de Aragon, que vino á casar en Castilla con la reina doña Urraca. Porque los aragoneses habian ya tomado el traer armas de los franceses. Y viendo acá en Castilla como el rey de Aragon y sus caballeros traian así insignias notables en sus escudos y sellos, parecióles bien tomar la misma costumbre. Y así conforme á lo dicho, despues deste tiempo de los aragoneses hallamos la mencion de sello, y algun principio de armas en los reyes, y en las fundaciones del conde don Peranzurez en Valladolid. Y de los dos condes aragoneses don Ponce de la Minerva, y don Ponce de Cabrera vemos sus armas en el monasterio de Sandoval y en el de Nogales y en Zamora, y en el de Valbueno en la sepultura de la condesa doña Estefania, que tambien vino de Aragon por este mismo tiempo. Y digo que nuestros reyes tomaron tan tarde armas, y sus caballeros tambien. Porque las armas que se ven mas antiguas que esto en el monasterio de Oña, en sepulturas de mayordomo y camarero del conde de Castilla don Sancho, como en su lugar se dirá, tengo yo por cierto que se las pusieron sus descendientes, no habiéndolas traido ellos. Porque están pintadas, y no esculpidas. Y el conde don Ponce de la Minerva fué tan amigo de conservar acá la memoria de las cosas de su tierra, que habiendo tomado el sobrenombre de Minerva de un castillo así llamado en el condado de Tolosa y en el señorío de sus padres cuando lo heredaron nuestros reyes en el reino de Leon, labró un castillo en su tierra, y llamólo de la Minerva, que dura hasta ahora con lugar del mismo nombre á cinco leguas de Leon. Y eran sus armas un escudo cuarteado con águilas y bocinas, como se ven en su sepultura.

CAPÍTULO VI.

El enterramiento del rey don Pelayo, y de una ley que en su tiempo dicen se hizo para la sucesion del reino.

Como atrás comencé á decir, los dos obispos Sebastiano y Sampiro escriben que el rey don Pelayo fué enterrado en la iglesia de Santa Eulalia de Velamio. Lo mismo dejó escrito de su misma mano el obispo Pelagio de Oviedo en las genealogías que ya se pusieron. En un libro tambien muy antiguo del coro, que tiene el monasterio de Covadonga, está escrito al cabo con letra gótica esto mismo del enterramiento del rey don Pelayo, y de su mujer, nombrándola Gaudiosa como los demás. Aquella iglesia está á una legua pequeña de Covadonga, no mas de cuanto se dobla la sierra llamada Velamio, de donde la iglesia tomó el nombre, porque ella está en el campo sin tener lugar ninguno junto. El mas cercano en lo bajo de la vega es el Corao, de cuya antigüedad se dijo ya mucho cuando se escribia la guerra de Augusto César con los asturianos. Los de allí me dijeron, y se puede bien creer, que el rey habia edificado aquella iglesia para su enterramiento. Parece pudo escoger aquel sitio por estar tan junto á la santa cueva, y por haber acabado de vencer á los moros en la anchura de aquel valle cuando primero peleó con ellos, siendo mas manifiesto el milagro de la ayuda del cielo, pues en aquellos llanos de la vega se podian aprovechar los moros de su gran multitud. El advocacion de la santa púdola tomar el rey, ó por particular devocion suya, ó por la otra victoria del valle donde fué muerto Munuza. Allí se enterró el rey con la reina Gaudiosa su mujer, poniendo sus sepulturas fuera de la iglesia arrimadas á ella, segun entónces, y mucho despues se usó en España, como se usaba tambien universalmente en la primitiva Iglesia. Ahora habiendo ensanchado aquella iglesia, quedó el lugar de las sepulturas del rey dentro, y llámanle al sitio Cuerpo Santo. El lucillo de la reina está fuera vacío y sin cubierta, y es tan liso y tan humilde, que á mí me espantó cuando me lo mostraron, por no ser mas que cualquier otro de los muy ordinarios.

El cuerpo del rey con el de su mujer fué despues trasladado de allí á la santa cueva, como es cosa muy sabida en toda la tierra. Así muestran allí en la santa iglesia su sepultura en una larga covacha que está al cabo della frontero de la capilla mayor. Dentro desta capilla mayor, por pequeña que es, y junto al altar mayor está á un lado otra sepultura de piedra alta, y en alguna manera bien labrada. Esta dicen que es de su hermana del rey don Pelayo. Yo tengo por cierto que esta sepultura es del rey, y no de su hermana. Muévome á creerlo por ver como en tiempo del obispo Pelagio de Oviedo, que ha cuatrocientos años que escribió, no era mudado el cuerpo del rey de la iglesia de Santa Eulalia, pues él en aquellas sus genealogías tan sencillamente dice como está allí enterrado. Del mismo tiempo parece el libro antiguo de Covadonga, de que poco há decíamos. Así se entiende como el trasladar el cuerpo del rey se hizo despues. Y porque la sepultura de la covacha es cosa lisa, y solo un lucillo llano aunque muy grande, véese en ella ser destos tiempos mas antiguos de que vamos contando. Mas la sepultura de la capilla mayor (como ya comencé á decir) es bien labrada, y muestra semejanza de otras que vemos de trescientos, ó pocos mas años á esta parte. Y el rey ó prelado que lo mandó trasladar allí al rey don Pelayo, es de creer le mandó hacer honra de enterramiento, pues tan altamente lo merecia, y no lo arrinconaran, ni le echaran fuera de la iglesia, como verdaderamente está el agujero de la covacha. Así se le dió aquel sitio principal de junto al altar mayor, que no habia para qué dárselo á su hermana, y se labró como mejor en aquel tiempo se podia la sepultura. Ayuda mucho, y aun certifica lo que yo así creo, el ser cosa harto cierta, como despues se verá, ser aquella sepultura de la covacha del rey don Alonso el Católico, su yerno del rey don Pelayo. Yo tengo por cierto que el rey don Alonso el Sabio hizo

trasladar allí el cuerpo del rey don Pelayo, y le hizo la rica sepultura, encerrando tambien en ella los huesos de la reina su mujer, pues no era razon dejarlos en Santa Eulalia, mudando los de su marido. El rey don Alonso el Sabio fué verdaderamente inclinado á mudar los enterramientos de algunos reyes á mejores lugares, como en lo del rey Wamba dijimos, y poco despues en lo del rey don Bermudo el Primero se verá. Todo esto es menester rastrear así por haberse perdido todas las escrituras del monasterio de Covadonga, sin que haya memoria de ninguna dellas. Allí pudiera haber claridad y testificacion en ésta y en otras cosas que á la historia pertenecian. No ha muchos años que se perdieron habiéndolas traido un abad de Covadonga á la corte para confirmar los privilegios, y muriendo acá, no se entendió en cuyo poder quedaron.

En algunos originales antiguos de la historia del obispo don Lucas de Tuy se halla escrito que nuestros españoles hicieron en tiempo deste rey una ley para la sucesion deste reino, en que establecieron fuese siempre de padre á hijo como por primogenitura. Bien sé que hay originales destos, y el ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de Segovia don Diego de Covarrubias y de Leiva, meritísimo presidente del consejo real tiene uno, y yo lo he visto. Mas yo tengo otro que ha visto tambien su señoría ilustrísima, y es harto antiguo, y no tiene aquella ley, ni memoria della. Tampoco la tiene la traslacion en romance que ha muchos años se hizo de aquel autor, y cierto no parece que se hizo entónces esta ley, ni que escribió don Lucas en su historia que se hubiese hecho; pues veremos luego como teniendo el rey don Favila hijos, ninguno dellos quedó en el reino, sino que por eleccion se dió á don Alonso el Católico. Y contando esto el obispo don Lucas despues de la muerte de Favila, dice estas palabras, las cuales se hallan en todos sus originales. *Adefonsus Catholicus ab universo populo Gothorum in regem eligitur.* Y en castellano. Don Alonso el Católico fué elegido por rey por votos de todo el pueblo de los godos. Pues no es creible que dijera esto, ó que no dijera algo mas, si hubiera dicho lo de la ley. Y en otros algunos reyes destos primeros veremos como no se tuvo por ahora cuenta con la sucesion de hijo á padre: y en su lugar tambien diremos cuando se asentó esto, sin jamás quebrantarse despues. El doctor Luis Molina mi sobrino, del consejo y cámara de su magestad, pasó con lo comun desta ley en su insigne obra que escribió de los mayorazgos de España, donde aunque se parecen bien sus muchas letras y gran diligencia en los estudios dellas, mas todavía es mas estimada la sutileza del ingenio, la gravedad en el juicio, la gran claridad en el enseñar. Y puedo yo decir esto bien seguro de que nadie piense me muevo con el parentesco, ni con aficion á decirlo, pues todos los principales juristas destos reinos lo juzgan así, y estiman mucho aquella obra por todas estas y otras tales particularidades. Mas con ser esto así que no se hizo ahora tal ley, es tambien verdad, como yo en otras partes tengo dicho (1), que la sucesion de los reyes de España siempre anduvo dentro de la casa real, sin que jamás hubiese rey que no fuese de la sangre della. Con ser verdad que los españoles jamás desde este rey en adelante besamos mano de rey, que no la hubiésemos besado de su padre. Esto es una cosa tan insigne en España de mas de ochocientos años atrás, que nos podemos y debemos mucho preciar della los españoles, segun las mudanzas y extrañezas que en todos los demás imperios y reinos vemos haberse muchas veces introducido en el linaje y sucesion de los reyes y emperadores. No hay nacion ninguna que considerando bien esto, no lo tenga por una incomparable gloria de la real sangre de España.

(1) En el lib. 12. c. 8, y en la pintura de España al principio del lib. 10.

CAPÍTULO VII.

La sucesion de los arzobispos de Toledo, y santos varones que por este tiempo en España florecieron.

Habiendo ya dicho como los dos catálogos antiguos de los arzobispos de Toledo no ponen á Urbano, y habiéndolo contado entre ellos por los testimonios de los buenos autores que dél escriben, con las buenas conjeturas que se les allegan, será necesario continuar los arzobispos que le sucedieron. Y por ahora nó podremos seguir sino para muy poco desto algunos coronistas, pues pocos tratan dello, sino solo los dos catálogos algunas veces referidos, el uno del libro muy antiguo de concilios de san Millan de la Cogulla, y el otro del libro pequeño del sagrario de la santa iglesia de Toledo. Ambos tienen harta autoridad, pues el primero ha mas de seiscientos años, y el otro mas de trescientos que se escribió. Como concuerdan ambos en no poner á Urbano por las causas que en su lugar se dijeron, así tambien son conformes en dar por sucesor de Sinderedo á Sunnifredo. De aquí podemos colegir (presupuesta la verdad de haber sido Urbano arzobispo, y en el tiempo que hemos dicho) que Sunnifredo fué su sucesor. Y si él ya era muerto cuando murió el rey don Pelayo, Sunnifredo era ahora arzobispo. Vamos atinando lo ménos mal que se puede en estas cosas, por no haber quedado memoria ninguna auténtica del tiempo que vivieron este arzobispo y su predecesor, ni de cosa que hiciesen.

Y no turbe á nadie ver aquel arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes llamó no mas que chantre ó capiscol de Toledo á Urbano, habiendo tratado dél como de arzobispo tan á la larga en la corónica que habia ántes (como se entiende claro) escrito. Porque donde fué menester, trató dél como de prelado, y donde no habia de hacer mas que nombrarlo, bastó darle la dignidad que ántes habia tenido, de donde subió á la mayor de arzobispo. Así lo llama antiguo melodico, que vale tanto como chantre ó capiscol de la iglesia de Toledo.

A Sunnifredo, conforme á los dos catálogos, sucedió Concordio, sin que podamos decir mas dél. Siguió luego Cijila, como en los mismos catálogos parece, aunque su nombre está algo errado en el de Toledo. Deste prelado tenemos memoria por haber dejado escrita á la larga la vida de san Ildefonso, que se halla en aquel original de san Millan, como yo escribiendo del glorioso doctor referia. Y no lo ponemos aquí porque se sepa que fuese ahora por este tiempo prelado de la santa iglesia, que ántes parece de poco mas adelante, sino porque ya de aquí quede dicho dél.

Vaseo pone por sucesor de Cijila en el arzobispado á uno llamado Pedro el Hermoso, que escribió un libro de las fiestas movibles, y siendo gran prelado consoló mucho los cautivos cristianos. Dice lo escribe así el obispo de Beja. En mi original, aunque es harto antiguo el de donde yo lo saqué, no está esto, ni se pone en los dos catálogos tal prelado.

El arzobispo don Rodrigo cuenta como habiéndose

ido Urbano con la santa arca y las otras reliquias á las Asturias, quedó en la iglesia de Toledo su arcediano Evancio, que con su doctrina y ejemplo confortó mucho los cristianos, y mantuvo la fé católica en la miserable y afligida iglesia de aquella ciudad. Lo mismo hizo en el Andalucía Frodoario, obispo de Guadix, pues le llama el arzobispo Accitano, hombre insigne en letras y santidad. Digo que hizo el oficio de santo y celoso prelado por este tiempo tan triste en el Andalucía, y no en Toledo como algunos han escrito. Porque en el arzobispo, que solo de los antiguos escribe esto, no hay ningun rastro de poderse colegir que este prelado viniese á Toledo. Dos veces habla destos insignes varones, una en su corónica, y otra en la historia particular de los alárabes, mas en ninguno destos dos lugares no se hallará ocasion de poder pensar que Frodoario viniese á Toledo. Pudo engañar á algunos el contar poco despues el arzobispo como vinieron á Talavera el electo de Sevilla Clemente, y los obispos de Medina Sidonia, de Ilipa, y otro, de los cuales dice expresamente que vivieron y murieron en Toledo, y uno de ellos está enterrado en la iglesia mayor. Esto fué sin duda muchos años despues, cuando los moros almohades entrando en España, y apoderándose mucho en ella, quitaron los prelados, y deshicieron cuasi toda la Gerarquía y concierto de la iglesia de España, que aun hasta entonces duraba en su mediano ser. Y así el arzobispo cuenta destos obispos y su venida, cuando ya ha dicho allí de los almohades. Si se leen con advertencia su palabras, se verá clara esta verdad. Trasladadas fielmente son éstas acabando de hablar del arzobispo Juan de Sevilla. Tambien (dice) hubo allí otro electo llamado Clemente, que vino huyendo de los almohades á Talavera, y murió allí habiendo vivido mucho tiempo, y yo me acuerdo haber visto hombres que lo conocieron. Vinieron tambien tres obispos, el de Medina-Sidonia, el de Ilipa, y el tercero de Marchena, y un arcediano varon santísimo, por quien nuestro Señor hacia milagros, al cual llamaban en arábigo Arquichez. Estos estuvieron en Toledo hasta el fin de sus dias haciendo oficio de obispos, y uno dellos está enterrado en la iglesia mayor. Esto dice el arzobispo, y claramente se ve como habla del tiempo de los almohades que fué mucho despues. Y podríase pensar que los almohades fueron los que así destruyeron la iglesia de España, y le quitaron los prelados, pues desde su entrada en España, que fué en el tiempo del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, nunca mas hallamos mencion de ningun obispo en las ciudades que tenian los moros. Tómase Zaragoza, Almería, Cuenca, Valencia, Córdoba y Sevilla y otras ciudades, y nunca se hace mencion de obispos que hubiese en ellas, sino de los que nuestros reyes pusieron. Solo Toledo se tomó antes de los almohades, y no tenia ya arzobispo cuando se tomó. Y esto de haberlo quitado en aquella ciudad debió ser cosa particular, pues se ve por lo que dice el arzobispo, como habia obispos cuando los almohades vinieron, y ellos los perseguian y hacian huir, y en Toledo desde harto ántes no habia. Y esto de haber los almohades destruido la iglesia de España, es cosa mucho de notar, y así se tratará otra vez della mas cumplidamente con buena ocasion (1).

Florian de Ocampo dice en su prólogo como tuvo una historia destos tiempos de un Juliano Tesalonicense que florecia ahora en Toledo, y era diácono en la santa iglesia. Lo que se dice desto es, que muchos de sus amigos de Florian deseamos ver este libro, y nunca nos lo mostró, ni despues ha parecido, ántes hallé yo en sus papeles señas hartas de no haber habido tal libro.

Este año setecientos y treinta y siete de la muerte del rey don Pelayo, era sumo pontífice Gregorio Segundo, habiendo habido estas mudanzas desde el papa Constantino, en quien dejamos cuando al fin del libro pasado contamos la destruccion de España. Él murió luego el año setecientos y diez y seis, á los once de febrero, habiendo sido sumo pontífice ocho años, un mes y veinte dias. Con vacante de un mes y diez dias, fué elegido Gregorio Segundo á los veinte y uno de marzo, y vivió despues catorce años, diez meses y veinte y dos dias, pues falleció á once de febrero del año setecientos y treinta y uno. Estuvo vaca la silla apostólica veinte y un dias, siendo elegido Gregorio Tercero á los cinco del marzo siguiente. Y él era todavía papa este año.

CAPÍTULO VIII.

No hubo ahora rey Froilano tras don Pelayo.

Aquí luego tras el rey don Pelayo puso Garibay otro rey llamado Froilano. Y al principio lo puso con harto recelo y duda como era razon, mas poco despues hizo mucha pompa de haber él descubierto este rey. Fuera bien que como le puso duda y miedo la novedad al principio, se encogiera y detuviera con ella. Porque introducir en la historia de Castilla un rey nunca oido ni leido, no es cosa que se debia afirmar sino cuando fuera tan clara y manifiesta, que en ninguna manera se pudiese contradecir. Parecióle tenia bastante fundamento con un privilegio que trae de San Miguel del Pedroso, que verdaderamente es del tiempo del rey don Fruela, hijo del Católico, como présto veremos (1). No es maravilla que le pusiese alguna duda esta escritura, no considerando del todo lo que se podia y debia considerar en su data. Mas el afirmarlo tan constantemente, se debiera excusar aquí y mucho despues otra vez, principalmente ya pues él mismo vió la buena razon que habia para tenerlo por rey Fruela, hijo del Católico, y en su tiempo se volverá á tratar desta escritura. Da luego en el mismo capítulo Garibay documentos (como él los llama) para reconocer privilegios, entenderlos y usar dellos. Y verdaderamente enseña muy buenas cosas en los caracteres y en los números, y en otras cosas. Lo que aquí dijo de no haber reliquias en las iglesias donde se dice en las escrituras y en las piedras que las hay, ya lo habia dicho otra vez; y por ser cosa de mucha importancia saberse en tal caso la verdad, respondí á todo cuando trataba de los santos mártires Justo y Pastor.

CAPÍTULO IX.

El rey don Favila, la fundacion que hizo de la iglesia de Santa Cruz, y la piedra que dejó escrita en ella, y su desastrada muerte.

El rey don Favila sucedió en el reino á su padre don Pelayo aquel año setecientos y treinta y siete, como hijo, á mi creer, ó por eleccion, como en los demás por ahora conforme á las leyes de los godos se guardaba. Yo hago así conjetura en esto por no hallarse nada en particular en nuestros autores. Quedó este rey hombre entero cuando su padre murió, pues era ya casado y tenia hijos, como presto parecerá; y el verdadero

(1) En el lib. 17, c. 8.

(1) En el cap. 18.

nombre de su mujer era Froiliuba, aunque en los libros de los tres prelados está algo errado. Como no vivió este rey en el reino mas que dos años, no debió de tener lugar de hacer cosa señalada, y así ninguna se cuenta dél. Solamente escriben los tres prelados mas antiguos como edificó cerca de Cangas la iglesia de Santa Cruz (añadiendo el de Beja) de maravillosa labor. Esta iglesia dura hasta ahora, y está junto á Cangas, aunque á la otra parte del rio Pionia, ó Bueña, casi al juntarse con Sella. No hay en ella nada que merezca el encarecimiento de maravillosa labor, pues es toda una sillería lisa, sino que es algo grande, y tiene, á la costumbre de entónces, otra del mismo tamaño debajo. Esto debia bastar por entónces para él celebrar con tanta demasía aquella fábrica. Sobre el arco de la capilla mayor mandó el rey poner una gran piedra con todo lo que se sigue escrito en ella. Yo lo pondré fielmente con los malos latines y escritura errada que tiene, y porque parece quisieron ser versos, se conservarán los renglones como allí están.

Resurgit á preceptis divinis hec mecina sacra.
Opere suo comptum fidelibus votis.
Per spicue clareat hoc templum obtutubus sacris.
Demonstrans figuraliter signaculum alme Crucis
Sit Christo placens hec aula ob Crucis tropheo sacrata.
Quam famulus Fafila sic condidit fide provata.
Cum Froiliuba coniuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus sit gratia plena.
Ac post hujus vite decursum preveniat misericordia longa.
Hic valeas Kirio sacratas ut altaria Christo.
Diei revolutis temporis annis CCC.
Seculi etate porrecta per ordinem sexta.
Discurrente Era DCCLXXVII.

No es posible trasladarse en castellano esta piedra por no tener ella en su latin concierto. Lo que dice en substancia es, como el rey por instinto divino mandó edificar aquella iglesia, y la dedicó por trofeo de la santa vera cruz, y puso su imagen en ella. Luego le pide á nuestro Señor le sea agradable aquel templo edificado y ofrecido por el triunfo de la cruz, de mano de su siervo el rey Favila, y de su mujer la reina Froiliuba y de sus hijos. Suplica á nuestro Señor les dé á todos ellos por merced suya aquí gracia cumplida, y despues desta vida alcancen entera misericordia. Acaba con decir como se fundó la iglesia el año de la creacion del mundo seis mil y trescientos, y la era de setecientos y setenta y siete, y el año de nuestro Redentor setecientos y treinta y nueve.

Esta es la mas antigua escritura que en piedra ni de pluma hay en España despues de su destruccion. Por esto la leí con gran cuidado, aunque con mucha fatiga por estar muy alta, y la iglesia oscura, y estar las letras mal formadas. Yo subí á leerla con una escalera, y la leí toda, y trasladé algo alumbrándome con dos velas puestas en dos lanzas. Despues porque yo me cansaba subió un criado mio, y acabó de trasladar bien. Mas no fiándome yo desto volví arriba, y recorrí y comprobé muy despacio lo escrito. Todo este trabajo y cuidado era bien se pusiese por lo mucho que de la piedra se entiende.

Entiéndese primero lo que ya dije como el rey era casado y tenia hijos cuando entró á reinar, pues hace mencion de mas que un hijo, y en dos años de reinado no parece pudo tener dos hijos ó mas. Y pues ninguno déstos reinó despues de su padre, se ve claro como no iba el reino por sucesion. Tambien se averigua el verdadero nombre de la reina.

Hay tambien algun rastro de ser verdad lo que (como se ha dicho) los naturales afirman de la cruz que el rey don Pelayo traia en las batallas por principal estandarte, y el haberse llevado desta iglesia despues á Oviedo, diciendo, como dice el rey su hijo, que por el triunfo de la cruz edificó aquella iglesia. Bien veo como puede referirse al triunfo de la cruz y muerte de nuestro Redentor Jesucristo con que se venció el mundo y el demonio; mas muy bien pudo tener el rey respeto á lo particular de las victorias de su padre contra los moros en aquellas comarcas, teniéndose advertencia con lo que ya se ha dicho de como no hay anchura ni llano casi ninguno en todos aquellos rededores de Covadonga donde pudiesen pelear dos ejércitos, sino en aquel valle de Cangas, y en la vega del Corao que se continuaba con él.

Mucho tambien vale para la averiguacion del tiempo, el año que señala esta piedra. Porque ninguna duda hay, sino que dice setenta y siete, pues aunque está quebrada allí la piedra donde mas la quisiéramos entera, todavía hay rastro manifiesto de la V que junta con las dos II que están claras y enteras, quedando entera la mitad postrera della; y aunque no se saca de aquí mas de que aquel año setecientos y treinta y nueve vivia y reinaba este rey, es muy bueno para comprobar con esta piedra la buena cuenta que llevan en conformidad los tres obispos mas antiguos, comenzando el reino de don Pelayo el año ya dicho, y para creer tambien que fué muerto el rey Favila este año de la piedra como ellos escriben. Ellos todos tres y los que toman dellos cuentan, como poniéndose el rey don Favila en la caza á esperar un oso, él se le entró, y lo mató cruelmente. Tienen mucha razon todos de atribuir en el rey á gran liviandad el haberse puesto á este peligro. «Porque los reyes, de cuya vida y salud pende tan de »veras el bien público, no han de arriscarla aun en la »guerra sin gravísima causa y forzosa necesidad. Y »cuando por ejercitar las fuerzas, y afirmarlas con mas »salud en el robusto ejercicio de la montería quisieren »hacer tales pruebas, y por lo que tienen de animosas »ha de ser con tanto acompañamiento, y tan cierta se»guridad, que en ninguna manera pueda suceder tal »desastre como este del rey don Favila.» Allí junto á la iglesia de Santa Cruz se levanta una gran sierra, en cuya ladera, segun afirman los de la tierra, sucedió la triste muerte del rey, y así está señalado en ella el lugar de muy antiguo con una cruz. Está enterrado con la reina su mujer en la iglesia de abajo que para este efecto parece se labró allí, y en otras iglesias de fundacion real que en aquella tierra tienen así debajo otras soterrañas. Los tres obispos mas antiguos cuentan como está enterrado en aquella iglesia, poniendo el año de su muerte en este mismo de la fundacion y setecientos y treinta y nueve de nuestro Redentor, despues de haber reinado no mas que dos años, contando los emergentes como cuasi en todo lo de adelante será. Conforme á la misma cuenta le dan los anales viejos ya dichos dos años y seis meses, como tambien Vaseo por los mismos anales le dió. De sus hijos del rey ninguna otra mencion hay mas de la dicha, y adelante en su lugar daré yo cerca desto mi conjetura (1).

(1) En el cap. 24.

El verdadero nombre deste rey es Favila ó Fafila, como en la piedra está escrito, y es todo uno, pues en estos tiempos indiferentemente usaban la f por v y la v por f, como yo en las obras del santo mártir Eulogio lo noté. Y era manera de pronunciar de los godos, y ellos parece la tomaron de los alemanes, los cuales vemos ahora como pronuncian indiferentemente v por f y f por v.

CAPÍTULO X.

El rey don Alonso el Católico, su descendencia, y grandes virtudes, y de su hermano Fruela.

Debieron quedar, á lo que yo creo, niños muy pequeños los hijos del rey Favila, y la necesidad grande de los tiempos requeria hombre entero y muy probado en la guerra para poder mantener el nuevo reino. Tal era don Alonso el yerno del rey don Pelayo por su hija Ermenesenda, como se ha visto en la buena ayuda que hizo á su suegro en sus batallas. Y aunque el obispo Sebastiano y Sampiro solamente dicen que sucedió este caballero en el reino á su cuñado Favila, mas Isidoro de Beja expresamente cuenta como fué elegido por votos de todo el pueblo. Así lo refiere por las mismas palabras el obispo don Lucas de Tuy, por donde, como se ha dicho, parece que él no escribió nada de la ley de la sucesion, pues escribiendo como se quebrantó ahora, diera las razones de la novedad, ó hablara desto en alguna manera. Tambien se da ya aquí á entender como no hubo tal ley por ahora, pues quedando hijos del rey Favila no le fueron sucesores, teniéndose el pueblo su libertad de proveer en la sucesion del reino como le convenia, segun desde los godos estaba por sus leyes establecido.

Nuestros coronistas, así los tres antiguos, como los que despues tomaron dellos, todos tratan aquí luego como este rey don Alonso venia de la sangre real de los godos, trayendo su derecha descendencia y parentesco conocido desde el rey Recaredo hasta su padre don Pedro, que habiendo tenido el título y cargo de duque de Cantabria, tuvo tambien en casa de los dos reyes Egica y Witiza el de capitan general en la guerra, que esto es lo que aquí los autores dan á entender cuando le nombran príncipe de la milicia.

Pensar que es posible continuar la descendencia del duque don Pedro desde el orígen del rey Recaredo por todos los reyes siguientes (como alguno ha querido hacerlo), es cosa imposible, y fuera de toda razon, habiendo habido tantos reyes godos que por eleccion ó por tiranía entraron de nuevo en el reino sin tener que ver en el linaje de los pasados. Basta para la soberana gloria de nuestros reyes, que tan insignes autores, y tan venerables por antigüedad y gravedad, afirmen ser verdaderos ramos de tan glorioso tronco como fué el rey Recaredo. Y aunque el autoridad de los ya dichos, y de muchos otros que yo en otro lugar he juntado, sobra para mucha certidumbre, mas todavía es testimonio mas fidedigno y autorizado el hallarse esto dicho en un privilegio del rey don Alonso el Casto que yo he visto en Lugo, y daré mas cuenta dél en su lugar. Va hablando de la ciudad de Lugo, y dice estas palabras: *Urbem prœfatam, quœ sola integerrima remanserat a Paganis destructa murorum ambitu, quam etiam Adefovsus Rex Petri Ducis filius, qui de Reccaredi Regis Gothorum stirpe descendit, similiter populavit, ac de Hismaelitarum tulit potestate.* Y en castellano dice: esta ciudad que habiendo sido destruida por los moros como las demás, sola quedó muy entera en el circuito de sus muros, la sacó de poder de los hismaelitas, y asimismo la pobló el rey don Alonso hijo del duque don Pedro, el cual descendia del tronco y linaje del rey de los godos Recaredo. Y otra vez ántes en el mismo privilegio habia llamado á este rey hijo del duque don Pedro. Y aunque ya yo en otra parte he dicho cuán gran gloria y cuán singular es para nuestros reyes el tener tan averiguada descendencia de tan alto y tan soberano príncipe como fué el rey Recaredo, todavía (por el consejo de Platon que dice que lo bueno se ha de decir dos veces) vuelvo á decir dél y de sus extremadas excelencias, que fué hermano de un mártir, sobrino de cuatro santos muy señalados, restaurador de la fé católica en España, vencedor de Francia, y domador de los romanos, valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Lo mismo de la descendencia deste rey está dicho en otra escritura deste tiempo, que se pondrá en el capítulo siguiente. Este rey fué el primero de los nuestros que tuvo renombre por su valor y santidad, llamándole don Alonso el Católico el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy. Porque Sebastiano y los otros dos obispos mas antiguos siempre le nombran Magno. Y duró tanto este renombre de Magno en este rey, que lo vemos nombrado así en las genealogías del obispo Pelagio que ha poco mas de cuatrocientos años que se escribieron. De ahí adelante, como quisieron llamar Magno á don Alonso el Tercero, atribuyéronle al de que vamos hablando el renombre de Católico, que como veremos, tan dignamente le pertenecia; y el rey don Alonso el Casto en aquel su privilegio ya dicho le llama Victoriosísimo, título que tambien con mucha razon le compete. Garibay discurrió aquí harto bien sobre el principio y sucesion deste título de Católico en nuestros reyes de Castilla. Y en una piedra de la iglesia de Sahagun se le da título de Católico al rey don Alonso el de las Navas, en cuyo tiempo la iglesia se acabó.

Era el rey don Alonso hombre de grande ánimo para emprender cualquier gran hecho, y de igual esfuerzo para acometerlo. Tenia tambien ya experiencia de las fuerzas de los moros, como la habia adquirido en las guerras de su suegro. Sobre todo era extremadamente religioso, hasta merecer el renombre que por tal se le dió. Así tenia todo su pensamiento y confianza puesto en Dios, y con su ayuda no dudaba entrar en grandes conquistas, mayores de las que nadie le pudiera aconsejar, ni aprobar para ensalzamiento de la fé cristiana y remedio de la miserable España. Habíale dotado Dios demás desto de un cuerpo muy grande, como se parece ahora en sus huesos, de que diremos en su lugar; y en miembros tan recios y crecidos debia haber unas valientes fuerzas para que todo aquel robusto instrumento fuese el que habia menester la grandeza del ánimo que lo meneaba. Llevaba el rey don Alonso consigo siempre en la guerra un su hermano, llamado Froila, á quien comunmente corrompido el vocablo solemos llamar Fruela; y por ser de tal casta y tener tal hermano, y hacer tanta cuenta de su persona nuestros historiadores, se puede muy bien creer era un valeroso capitan, y por tal señalado en toda esta santa guerra, y dél y de un hijo que tuvo habremos de tratar adelante mas en particular.

CAPÍTULO XI.

Lo que san Banifacio mártir escribió por este tiempo de las cosas de nuestra España.

Por este mismo tiempo de los principios del rey don

Alonso el Católico era arzobispo en Maguncia, ciudad principal en Alemania, san Bonifacio inglés de nacion, á quien el papa Zacarías por su gran santidad habia enviado á aquella tierra de Alemania á reformar la religion cristiana, que habiéndose ya introducido allí por otros santos varones, iba descaeciendo por la perversidad de muchos idólatras. Hizo gran fruto con su predicacion y ejemplo, y así es llamado en las historias verdadero apóstol de aquella gente. Padeció al fin por la fé de Jesucristo, dándole la muerte y corona de martirio algunos malvados idólatras á quien él predicaba y resistia. No olvidaba á su tierra mientras vivia, y en una carta escribió al rey de Inglaterra amonestándole y atemorizándole con el ejemplo de la fresca perdicion de España, diciendo desta manera. Si los ingleses (como por estas provincias se divulga, y como á mí me dan en rostro con esto en Italia y en Francia, y me afrentan con decírmelo los idólatras) menospreciando los legítimos matrimonios, cometiendo adulterios, y ensuciándose con otras maneras de lujurias como los sodomitas vivieron feamente; puédese bien creer que de tal mezclarse con rameras se engendrarán gentes desconformes de sus pasados, sin nobleza y furiosos con el vicio de la carne; y que al fin todos los pueblos inclinándose á cosas bajas y perversas no serán de aquí adelante fuertes en la guerra, ni constantes en la fé cristiana, y no serán venerables á los hombres ni amables para Dios, como ha acontecido á otros pueblos de España y de los Borgoñones que desta manera se apartaron de Dios con sus vicios, llegando á tanto mal, que el justo Juez, de tales pecados permitió venir sobre ellos con grande crueldad el castigo de venganza por manos de gentes que ignoraban la ley de Dios, quiero decir, los moros. Yo he puesto las palabras del santo mártir en castellano, quien las quisiere ver en latin, hallarlas ha en el decreto. Y púselas de mejor gana por dar el santo la misma causa de la destruccion de España que dan todos nuestros buenos autores, y yo tambien la dí siguiéndolos. Y este bendito santo fué martirizado el año de nuestro Redentor setecientos y cincuenta, ó poco ántes; y el papa Zacarías le escribe el año setecientos y cuarenta (1).

CAPÍTULO XII.

Lo mucho que el Católico ganó de los moros en Galicia y Portugal, y dos escrituras de su tiempo.

Con todo este aparejo del cielo y de su persona y hermano, y con el buen celo y esfuerzo de los suyos comenzó el Católico rey la guerra con los moros. Pasó las montañas que por todas partes cercan á las Asturias, y quien las ha visto entiende cuán grande hazaña es pasarlas en tal sazon con un ejército para meterse en tierra de sus enemigos, no quedando ninguna esperanza ni manera de volver él ni todo su campo á su tierra, sino siendo vencedores. Y no hay duda sino que en particular hubo el rey con sus enemigos grandes recuentros y batallas enteras, donde se hicieron por los nuestros grandes hechos, y se alcanzaron insignes victorias. Mas de todo esto no se puede contar nada por no hallarlo escrito en nuestros autores. Ellos cuentan solamente la mucha tierra que anduvo venciendo, y las muchas ciudades, y otros lugares que conquistó en todas partes, por donde se puede bien medir la grandeza de sus hechos en estas jornadas. Yo las proseguiré como el obispo don Sebastiano, Isidoro y Sampiro las cuentan, aclarando los nombres de los lugares por la fidelidad de los originales antiguos con la mayor certidumbre que pudiere descubrir.

(1) En el lib. 12, c. 15.

Por contar primero estos autores lo que el rey conquistó en Galicia, parece que fué por allí su primera entrada, y para pasar de Asturias allá, hay tales montañas que no es nada me hayan á mí parecido estrañas en ser altas y fragosas, si no hubiese oido á personas que lo han andado todo, como de aquí á Alemania no las hay mas terribles. Cuentan por órden como ganó allí la ciudad de Lugo, que es la primera con quien por aquel camino se encuentra. Fué un gran hecho ganar esta ciudad. Porque estando entónces, como tambien se está ahora, tan entera la ciudad en sus muros como la fortificaron los romanos cuando la tuvieron por tan insigne cabeza de toda aquella provincia, como se ha dicho, gran cosa era ganarla peleando no mas que á lanza y escudo como entónces se peleaba.

Siguiendo por las riberas del rio Miño que pasa por Lugo, habiendo nacido poco mas arriba, discurrió el rey hasta ganar la ciudad de Tuy, puesta cuasi á la entrada en la mar de aquel rio. El fuerte de sus muros no es tanto como el de Lugo, mas el sitio suple y hace mucha ventaja. De la ciudad de Orense, que queda entre estas dos á la ribera del mismo rio, no se hace ninguna mencion por estar por este tiempo del todo destruida, como por escritura del archivo de su iglesia se vé.

Metióse luego el rey en Portugal, pasando el rio Miño allí en Tuy á lo que parece, y tomó la ciudad del Puerto (1) diez leguas de allí, donde el rio Duero entra en la mar. Ganó tambien las ciudades de Braga y Viseo, que siempre fueron en todo tiempo insignes y populosas, y ahora retienen mucha parte de su antigua grandeza. Tomó tambien por aquellas comarcas una buena villa que llaman Chaves, y es la que el de Salamanca y los demás llaman Flavias ó Acuas Flavias usando su nombre antiguo del tiempo de los romanos, como en lo de Trajano se ha visto. Otro lugar que por allí tomó el rey nombran Agata (2) y otros Anegia, y la historia general del rey don Alonso traslada Beja: yo no tengo en esto certidumbre, ni cosa que pueda decir con claridad. Porque Beja está muy léjos de aquellas comarcas por donde el rey ahora conquistaba.

Del tiempo desta jornada del rey en que ganó lo de Galicia, puedo yo dar alguna razon. Por lo ménos puedo afirmar que el quinto año de su reinado, y era el de nuestro Redentor setecientos y cuarenta y cuatro, ya estaba hecha esta conquista, y aun parece que dos años ántes se habia hecho. Porque he visto en el tumbo ó becerro de la iglesia de Lugo una escritura,

(1) Esta ciudad, llamada por los portugueses Oporto, dista diez y ocho leguas de Tuy, y no diez, como dice Morales. Y no se halla situada en donde el Duero entra en la mar, sino á una media legua de su desembocadura, á mano derecha. B. (2) La ciudad de Agata fué conocida antiguamente con el nombre de Aeminio, por hallarse situada en la márgen de este rio, llamado tambien hoy Agueda, y es el que corre por la provincia de Beira, entre el Bouga y el Mondego; únese al primero poco mas abajo de la villa de Agueda, y forman juntos la ria de Aveiro. No debe extrañarse que don Alonso el Católico extendiese sus conquistas hasta Agueda, pues esta villa solo dista de Oporto quince ó diez y seis leguas al sur; y todo el país intermedio es abierto y sin fortificaciones. B.

su data los cinco de junio de la era setecientos y ochenta y dos, que es el año ya dicho setecientos y cuarenta y cuatro. Es de un obispo Odoario, que ahora pobló la ciudad, y por ser tan antigua escritura, y hacer mencion del haber conquistado la ciudad este rey, será razon poner della lo que mas hace al caso para nuestra historia con su poco concierto que tiene en el latin. (Léase la nota (1)).

Va discurriendo despues como envió á cada un aldea uno de los suyos que poblase y labrase, poniendo al pueblo su nombre que cada uno tenia. Y los nombres que entonces se pusieron tienen ahora. Al fin dice como todo lo da á la iglesia de Lugo, y á sus obispos para que siempre lo posean. Pide á nuestra Señora lo acepte y le valga (2).

No será menester poner esta escritura en castellano, sino decir en suma como Odoario, cuya es, parece haber sido obispo de aquella ciudad ántes de la destruccion de España. Así cuenta como anduvo desterrado de su tierra (y parece ser aquella ciudad) por lugares desiertos mucho tiempo. Prosigue que sabiendo despues como el rey don Alonso, descendiente del linaje del rey Recaredo, y de su hermano san Ermenegildo, habia cobrado aquella tierra, y reducido los cristianos á ella, vino á su iglesia de Lugo con mucha gente de su familia, y pobló la ciudad, y fundó la iglesia con advocacion de la sacratísima Vírgen María, y hizo plantar la tierra de viñas y árboles fructíferos, repartiéndolo á los suyos. Salió despues por la tierra á ver cómo se poblaba y labraba, y atendió de nuevo á la poblacion. Acaba despues con decir como todo lo da á la iglesia de Lugo y á sus obispos, suplicando á nuestra Señora lo acepte y le valga. La data es la que está puesta arriba.

Despues tres años adelante, el de setecientos y cuarenta y siete, á los quince de mayo, este obispo Odoario hizo su testamento formado para que valga despues de sus dias. Deja á la iglesia toda la tierra, nombrando los lugares y las iglesias por extenso. La data es en los quince de mayo de la era setecientos y ochenta y cinco, y es el dia y año de nuestro Redentor que yo he señalado. Despues desto sigue en la misma escritura. *Ego itaque Adefonsus Rex, cujus in tempore superni Regis auxilio, hæc restauratio seu redintegratio facta dignoscitur in hanc vestram scripturam, quam expressorie radicitus acuntiatis, vobis domino Odoario ac cunctis succesoribus vestris per cuncta secula futuris authoritate regali et privilegii dignitate vobis consignamus et condonamus: ut habeat nostrum privilegium firmum robur per cuncta secula, manu propria confirmans.* Esto no hay para que trasladarlo en castellano, pues no es mas que una confirmacion del rey para todo lo que el obispo en su testamento disponia. Y en ella refiere el rey como ganó aquella ciudad y su tierra. Y pues el obispo el año setecientos y cuarenta y cuatro ya habla de la poblacion como de cosa hecha y asentada en edificio de iglesia y labranza de la tierra: bien se puede creer se habia comenzado dos años ántes, así que fuese el conquistar año setecientos y cuarenta y dos, y segundo deste rey.

Estas son las dos mas antiguas escrituras de pluma que debe haber en España despues de su destruccion, pues de ántes hay de aquella misma iglesia de Lugo las que en su lugar se pusieron. Yo las ví en el tumbo, mas allí me afirmaron personas de crédito las hay originales en el archivo (1). Y aunque hay alguna variedad de una x en la data de la una escritura destas del obispo Odoario, manifiestamente se corrige por la otra. No se entiende bien lo que significa aquel vocablo latino, *acuntiatis* en el privilegio del rey, por ser nuevo y nunca oido, mas tanto vale como decir comprehendistes, tomándolo del nombre latino *cunctus. a. c.* Helo dicho porque tambien lo hallamos otra vez en otro privilegio que se pondrá adelante.

CAPÍTULO XIII.

El Rey tomó la ciudad de Leon y otras muchas en Castilla.

No haciendo mas nuestros historiadores de contar todos juntos de una vez los lugares que el Católico tomó, podria alguno pensar que no hizo mas de una jornada contra los moros. Y no fué una sino muchas, y en años tambien diferentes. Porque el obispo Sebastiano dice estas palabras: Este rey con la gracia divina, despues que tomó el gobierno del reino, muchas veces encogió y detuvo la osadía de los moros. Tambien las conquistas fueron tantas y tan extendidas que no se pudieron hacer con una sola entrada. Prosiguiendo, pues, este prelado y los demás que toman dél, cuentan como en Castilla tomó el rey á Salamanca y á Ledesma en la ribera del rio Tormes, y es villa principal y bien conocida por los baños naturales y muy saludables que tiene. Salamanca (á cuanto yo creo, y se deja bien considerar) no era entonces mas que lo muy antiguo con pequeño circuito como hasta ahora se ve. Esto era extrañamente fuerte por el sitio natural alto, y muy enriscado, y por estar muy fortalecido de buenos muros con terrapleno y muchas torres, como

(1) In nomine Domini nostri Jesu-Christi, qui vere de patris substantia agnosceris ante omnia secula, ipse in finem seculorum, de omnium decus sancta gloriosa Virgine Maria seculo genitus. Qui formam servitutis nostræ indutus, ut nos humanum genus ab hoste callido crueres, dignumque efficeres tuo consortio. Cujus nunc cernitur in nomine genitricis suæ fundata ecclesia in civitate Lucensi, territorio Galleciæ, juxta flumen Minei, ubi est domus orationis et piæ venerationis, una cum Sanctorum Apostolorum, Virginum, et Confessorum, ubi sit Deo laus peremnis Amen. Igitur notum omnibus manet, qualiter ego Odoarius Episcopus fui ordinatus. In territorio Africæ surrexerunt quædam gentes Ismahelitarum, et tulerunt ipsam terram á Christianis, et violaverunt sanctuarium Dei, et Christicolas Dei miserunt in captivitatem, et ad jugum servitutis, et ecclesias destruxerunt. Nos fecerunt exules á patria nostra, et fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Postquam Deus per suum beneplacitum in hanc regionem respicere jussit, et Christianis in hac patria dilatavit, suum et divæ memoriæ principem dominum Adefonsum in sedem ipsius sublimavit, quia ipse erat de stirpe Regis Reccaredi, et Ermenegildi. Dum talia audivimus, perducti fuimus in sedem Lucensem cum nostris multis, et cum ceteris populis tam nobiles quam ignobiles, et invenimus eam sedem destructam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem, et ædificamus domum Dei et ecclesiam Sanctæ Mariæ, presimus loca palatii, et ipsam civitatem restauramus eam intus et foris, et plantavimus vineas et pomifera. Preterea vero fecimus de nostra familia possessores per undique partes, et dedimus illis boves ad laborandum, et jumenta ad serviendum eis. Tunc exivimus per terras civitatis ad inquirendum, ut laborassent illis. Et invenimus in ripa Minei villas destructas.

(2) Esta escritura de Odoario, que nos instruye acerca del modo como fué repoblándose nuestra España á medida que las provincias iban sacudiendo el yugo sarracénico, la trae extensamente don Francisco de la Huerta en los apéndices al tomo segundo de los Anales de Galicia. B.

(1) Lib. 2, c. 59.

todavía en hartas partes se parece. En esta tierra de Salamanca, hácia las montañas de Miranda del Castañal, dió el rey tierra y señorío al conde Teobaldo de Francia, de quien ya se ha hecho mencion (1). Y el haber sido así heredado se verá luego en lo siguiente.

Grande era el ánimo del rey y el esfuerzo de los suyos, pues salia á conquistar y hacer la guerra á sus enemigos tan léjos de Asturias, donde solo era su asiento y residencia segura, pues ya cuando llegaban á estas ciudades estaban mas de sesenta leguas apartados de allí con la aspereza de montañas que se atraviesan en medio. Y mas grande era el ayuda de Dios con que todo lo vencia y domaba el rey, pues ganó tambien, como en todos nuestros escritores se halla, á Zamora, Ávila, Segovia, Leon, y Astorga, ciudades principales que no hay para qué decir nada dellas, y tan fuertes, que podia hacerse en cada una particularmente un grande encarecimiento de la victoria. Dejemos las demás por mas conocidas, y digamos de Astorga y Leon, que están mas léjos de nuestra comunicacion, y no las ven todos. Tenia Leon entónces tan entera su fortificacion como los romanos se la dejaron, y ésta era (por los rastros que duran della) una muralla de veinte y cinco y mas piés en grueso de cal y canto, con el macizo de terrapleno, y las torres, con ser grandes, estaban muy espesas. Astorga aun se está ahora como decíamos de Lugo con el casco entero de su cerca romana, del grueso y bondad y multitud de torres ya dichas, ó muy poco ménos, así que por solo esto pudo Plinio, que la habia visto, llamarla magnífica ciudad.

Considerando las muchas ciudades que conquistó el Católico, y la gran fortaleza de las mas dellas, verdaderamente se parece el ayuda manifiesta de Dios que traia en toda la guerra, pues sin esto parece imposible acabar tan grandes cosas contra tal pujanza y poderío cual era entónces el de los alárabes. Mas todavía se puede pensar como ayudaban mucho los cristianos que habian quedado en todas estas ciudades, unos pasándosele al rey y acrecentando su ejército, y apocando las fuerzas de la defensa, y otros haciendo levantamientos dentro de las ciudades, y valiéndose de otras buenas ocasiones contra sus enemigos en ayuda de los suyos. «Y todo lo disponia Dios con su providencia, de manera que tambien ahora se entendiese mas claramente la grandeza de su poderío que con flacos instrumentos obra cuando le place mayores maravillas.» Esta fué la primera vez que fué tomada Leon, sin que ántes haya mencion en ninguno de nuestros autores antiguos de haber sido ganada, como ya arriba se ha mostrado.

Habiendo todos nuestros escritores contado así las conquistas del rey en las ciudades principales, añaden luego las de otras villas señaladas. En Campos nombran á Saldaña, que está por cima de Palencia, y es cabeza y título de condado. Amaya, de cuya fortaleza y antigüedad se ha ya visto cuando se escribia como los moros la conquistaron, y es ahora pequeño lugar mas abajo de Burgos, dentro ya en Campos, conservándose en ella mármoles escritos, y otros rastros de su antigüedad romana. Nombran tambien á Simancas la muy conocida cabe Valladolid, y á Revenga llamada por ellos Revendeca. Tambien tomó el rey á los moros otros lugares que son poco conocidos. Sus nombres son en el obispo de Salamanca y los demás, Mave, Velagia, Carbonera, Abeica, Brunes, Conicera, Alesanco y Argancia, y otro llamado allí Alabense. No son destos Auca y Miranda, aunque estén nombrados con ellos. Porque Auca era entónces una ciudad principal en las faldas de los montes de Oca, de donde se pasó despues el obispo á Burgos. Y la Miranda que aquí se nombra no fué la que llaman de Ebro, que está muy apartada, sino Miranda del Castañal, que está nueve ó diez leguas de Salamanca, y da título al condado, y se acaba de decir á quién la dió el rey.

Extendiéronse tanto las conquistas del rey don Alonso, que llegó venciendo y ganando á los moros mas de ochenta leguas de Asturias, pues escriben los mismos autores, que ganó la ciudad de Osma, que como ahora en sus ruinas parece, era grande y muy fuerte. Ganó tambien allí cerca á Clunia, de cuya grandeza y fuerte sitio ya muchas veces se ha tratado en esta corónica. Bien podríamos pensar que ambas á dos estas ciudades, como algunas veces se ha apuntado, estaban ya destruidas, ó en las guerras de los vándalos y alanos, ó en la entrada de los moros, y así no tenian aquella su grandeza y fuerza antigua. Porque si Clunia la tuviera, con harto poca defensa era inexpugnable. «¿Mas quién puede resistir á Dios cuando él guerrea por los suyos?» El postrero lugar de los que nombran estos autores en las conquistas del rey, es Sepúlveda, cuya fortaleza natural, por estar toda la villa sobre una peña tajada y muy alta, con dos rios que cuasi la cercan por lo bajo, es tan grande, que muestra tambien la manifiesta ayuda del cielo con que el rey andaba conquistando.

Al cabo dicen que sin estos lugares principales tomó el rey á los moros muchos castillos con sus arrabales y aldeas. Yo he dicho destos lugares como los hallo nombrados en los tres obispos mas antiguos, á quien yo principalmente sigo concordando los tres en todos. En el arzobispado de don Rodrigo, y en el de Tuy se añaden no lugares sino provincias, Alava, Vizcaya, Orduña, Pamplona, y Ruconia, que es Rioja. A mi juicio no eran las conquistas destas regiones para dejar de hacer mencion dellas el obispo don Sebastiano que pudo muy bien alcanzar á hombres que se hallaron en ellas, y enderezaba su historia, como en ella vemos, á su nieto deste rey don Alonso el Casto, y no dejara de contar tan grandes hechos de su abuelo si pudiera. Y como no se hallaban en este autor con todas estas provincias por ganadas deste rey, así no se hallan tampoco en Isidoro ni en Sampiro que en todo lo siguen. Y algunas razones tambien son fáciles de considerar para creer mas á los tres prelados antiguos pues Vizcaya es cosa notoria que nunca fué perdida, y lo mismo se tiene de Alava y de Orduña. Pamplona por estos tiempos y los siguientes fué conquista del emperador Carlo Magno, que la ganó el año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y ocho, como en las mejores historias de Francia se halla. Y no tenia tampoco el rey para qué extenderse tanto por ella.

CAPÍTULO XIV.

La manera de las conquistas deste rey, y lo demás hasta su muerte.

Dará mucha luz en toda la historia que se sigue, el tener advertencia como conquistaba el rey don Alonso estas ciudades y lugares, y cuáles retenia y poblaba, y cuáles dejaba yermas y destruidas. Porque hallando, como adelante se hallarán, muchas destas ciudades en poder de los moros, sin que se diga cómo las ganaron, y otras despobladas hasta mas de

(1) En el c 7.

doscientos años adelante, no hará maravilla esta mudanza, entendiéndose desde luego cómo pudo suceder. El obispo de Salamanca (refiriendo sus mismas palabras despues el de Beja y el de Astorga) dice que el rey mató todos los moros que estaban en estos lugares, y se llevó consigo los cristianos que halló en ellos. Así que su conquistar era hacer la guerra cuán cruel podia, destruir sus enemigos, y meter de tal manera su miedo, que nadie no fuese despues osado parar por todo aquello con escarmiento de la gran destruccion pasada, y justo temor de que otra vez podia el animoso rey venir á hacerla. Así quedaban yermas las ciudades, pues aun á Leon hallamos que se pobló por el rey don Ordoño el Primero, mas de ochenta años adelante. Y cuando el obispo de Salamanca cuenta como pobló á Leon este rey don Ordoño, dice en general que aquel rey pobló muchas ciudades de las que este rey Católico habia ganado, como mas de larga se tratará en su lugar. Y aun despues se perdió Leon y se despobló, y cobrándola el rey don Ordoño el Segundo la pobló suntuosamente, como en su lugar se verá. Y Astorga se ganó otra vez por el rey don Alonso el Magno, y Ávila estaba despoblada á un tiempo de don Fernando el Primero, y á Salamanca la pobló aun hartos años despues el conde don Ramon marido de doña Urraca, y hasta el conde Fernan Gonzalez no se pobló Sepúlveda. Y claramente se ve como todo quedaba yermo y destruido, pues dice que fueron muertos todos los moros, y se fuéron con el rey todos los cristianos. El rey que lo conquistaba todo, y tenia esfuerzo para ello, tenia tambien cordura para no retenerlo por no debilitar su poderío con repartir por muchas partes su gente. Contento con sus Asturias, adonde los moros no le osarian acometer, ó seria con mucho daño suyo; en lo demás se contentaba con destruir los moros, y amedrentarlos bravamente, y libertar los cristianos, y sacándolos de su poder acrecentar con ellos sus fuerzas. Tambien dejó presidios y poblacion en algunos lugares mas acomodados para la resistencia, dando á algunos caballeros las tenencias de aquellos lugares de la manera que dió al conde Teobaldo lo de Miranda. Y con llevarse así los cristianos el rey consigo, pudo luego poblar con ellos (como los tres obispos cuentan) aquellas montañas de Lievana, que ya dijimos están entre ambas Asturias, y las de Trasmiera, que son otras montañas mas al septentrion de las Asturias de Santillana.

Tambien se nombran en algunos autores otros lugares que tomó el Católico, mas son de los pequeños y poco conocidos, y así no importa que se desmenuce en esto la diferencia que se halla en nuestros historiadores. Tambien se pobló ahora Carranza villa bien conocida en las montañas, y otras dos regiones ó lugares nombrados en los autores Primorias y Suporta, de quien yo no sé decir donde sean. A la postre de todo dicen tambien los obispos que desta vez se pobló Bardulia, que ahora llaman Castilla. Los bardulos eran llamados en tiempo antiguo, como en Tolomeo, Plinio, y otros parece, aquellos pueblos que están por aquellas comarcas de Logroño y Najara hácia Burgos y Vizcaya, y aquellos parece es lo que estos autores mas antiguos llaman siempre Bardulia interpretándolo Castilla. Y como estaba tan cerca de Vizcaya, region que poseian siempre cristianos, púdose muy bien poblar por tener tan vecina la defensa en los vizcainos.

Galicia quedó desta vez poblada, como por las escrituras de Lugo vemos, y á lo que parecerá presto en el rey siguiente, algunos moros quedaron en ella desarmados, sujetos y tributarios al rey, al modo que poco ántes tenian ellos á los cristianos. Y así parece tambien que se poblarian acá en Castilla algunos lugares de cristianos que con amor de sus tierras y de sus antiguas haciendas se arriscarian á quedarse en ellas con moros tambien huidos, que ó en paz ó en sujecion se mezclarian con los cristianos, y asi seria en ellos menor el miedo de los moros si viniesen á cobrar lo perdido, estando mas aparejados á dárseles que no á defendérseles.

Una cosa me admira á mí mucho en todo esto, y es como los moros principales que tenian el gobierno de España en Córdoba, nunca enviaron algun grande ejército para resistir estas tan grandes pérdidas y destrucciones de los suyos. Mas es cierto sin duda, que los moros del Andalucía no enviaron ningun socorro á los de Castilla, aunque tan mal lo pasaban: porque fué singular providencia de Dios andar este mismo tiempo muy discordes los moros de España con grandes guerras entre sí, como en la historia particular de los alárabes del arzobispo don Rodrigo parece. Habíase levantado acá contra el miramamolin Alulit, que otros llaman Ulit el hermoso, un moro por nombre Dedran, y alborotó tanto la tierra, y encendió tanto la guerra, que el miramamolin tuvo necesidád de enviar acá por su gobernador á Albucatar un valeroso capitan, que tuvo bien que hacer en vencer los rebeldes, y sosegar la tierra. Y para tenerla en mas quietud, hizo pasar en África á todos los alárabes valientes y briosos, que por acá habia, so color de que el miramamolin tenia necesidad dellos para guerras que se le ofrecian. Con proveer así todo esto misericordiosamente nuestro Señor á tal sazon, se apocaban las fuerzas de los moros en España, quitándoseles el poder acudir al remedio contra el rey don Alonso; y á él le quedaba plaza franca para conquistar y destruir á su placer, sin temor de ningun gran socorro. Y vino tan á punto por voluntad de Dios este levantamiento de los alárabes en España, que sucedió el primer año de aquel miramamolin Alulit el hermoso, como el arzobispo escribe, y por su buena cuenta que lleva era el ciento y veinte y cinco de los alárabes, que coincide con el segundo del Católico. Así que pudo él tambien tomar mas ánimo para comenzar la guerra con la buena ocasion que nuestro Señor le ofrecia en estas discordias de los alárabes y sucesos de ellas.

Esto es lo que cuentan nuestros autores mas antiguos de las conquistas y poblaciones del Católico, todo lo demás de su vida dicen gastó con gran cuidado del servicio de nuestro Señor y con grande ejemplo en la religion, no ofendiendo en cosa ninguna á Dios ni á su Iglesia, que son palabras expresas de los tres prelados. Prosiguen que edificó muchas iglesias de nuevo, y reparó y acrecentó otras muchas de ántes fundadas. Con éstas y las demás obras y conquistas despues de haber alcanzado en la vida el ínclito renombre de Católico, mereció tambien en la muerte milagroso testimonio de su gloria en el cielo. Todos los tres obispos antiguos escriben, que en su muerte se oyeron voces de ángeles, que cantando decian. ¿Cómo es llevado el justo, y nadie no mira en ello? Quítansele á la tierra los justos, y nadie lo comprehende en su entendimiento. Por apartarlo de la maldad es llevado el justo, y será en paz y descanso su sepultura. Esto oyeron todos los de la guarda del rey, velando el cuerpo aquella noche de su muerte. Y el obispo de Salamanca Sebastiano encarece

de muchas maneras la verdad deste milagro: y entre otras cosas dice entiendan todos, que esto es verdad, y nadie piense que es ficcion. Porque si lo fuera yo tuviera (dice él) por mejor callar, que no escribirlo. Y persona de tanta dignidad, y que ya ahora ó poco despues vivia, tiene mucha autoridad, en lo que con tanta afirmacion asegura.

Tuvo el rey en la reina Ermesenda su mujer tres hijos, Froila, y Vimarao, y una hija llamada Adosinda. Tuvo mas un hijo bastardo habido en una esclava, por nombre Mauregato, que parece tiene en el nombre algo del linaje de la madre, si era mora, que en latin se llama maura, y no se puede dudar haber sido esclava su madre, pues todos los tres prelados antiguos expresamente lo escriben. El rey Aurelio no fué su hijo, como muchos han escrito: sino de su hermano Fruela, que tambien dejó otro hijo llamado Bermudo: como adelante se verá por muy cierto.

Reinó el Católico diez y ocho años, como se los dan el de Salamanca y los otros dos prelados mas antiguos, y así falleció el año de nuestro Redentor setecientos y cincuenta y siete. En los anales muy breves mas muy antiguos, pues se hallan en el libro de concilios de San Millan de la Cogulla, y en otros originales de mas de seiscientos años, se escribe que reinó el Católico diez y nueve años y un mes y un dia. Esta precision nos sirviera mucho de punto fijo y cierto, y como norte, para llevar bien la cuenta clara y averiguada en lo de adelante, si se señalara el mes y dia de su muerte, ó del principio de su reino: mas faltando esto, no ayuda para ninguna certidumbre. El añadir estos anales, y la corónica general un año mas al rey de lo que le dan los prelados, es por contarle los años primero y postrero emergentes diminutos, y solos los dos de en medio enteros. Y así se aventaja un año al cabo, como por los discursos que se pusieron sobre esto ántes de entrar en el libro undécimo, se entiende. Y desto se ha de tener siempre advertencia, para no maravillarse nadie de que haya diferencia de un año en los escritores, ni en los privilegios, en contar los años de los reyes, pues la diferente manera de contar puede causar esta diversidad. Por lo dicho se ve como no es posible haber precision puntual y entera en todo lo que vamos contando, no habiendo hasta ahora ni en harto de lo siguiente, ningun punto fijo, de donde la cuenta tome entera certificacion. Cuando lo hubiere, yo lo señalaré. Entretanto nos hemos de contentar con el autoridad de escritores y originales tan antiguos, y con las comprobaciones que algunas veces se ofrecen, como son las pasadas y otras que adelante se pondrán.

CAPÍTULO XV.

El enterramiento y huesos del rey don Alonso el Católico. Y como no es suyo un privilegio que se le atribuye, ni de su tiempo otras escrituras.

Está sepultado el rey don Alonso el Católico juntamente con la reina Ermesenda, su mujer, en el monasterio de Santa María en el territorio ó tierra de Cangas. Estas son palabras del obispo Sebastiano de Salamanca, de quien las tomaron sin mudar nada los dos de Beja y Astorga, y despues todos los demás. Este monasterio es el de Covadonga: pues en todo aquello de Cangas no hay otro monasterio de nuestra Señora, ni hay memoria ni sitio donde lo haya habido. Mas claro lo dice el libro viejo del coro de Covadonga, de que ya en el enterramiento del rey don Pelayo decíamos. Lo que allí está escrito en latin en esto, fielmente trasladado en castellano. Despues de la muerte del rey don Favila, sucedió en el reino don Alonso, que es llamado el Católico. Reinó diez y nueve años, y acabó su vida dichosamente en paz, y está sepultado juntamente con la reina Ermesenda, su mujer, en el territorio de Cangas, en el monasterio de Santa María de Covadonga. Esto no hay duda sino que lo escribió algun clérigo de aquella iglesia cuatrocientos años ha, que lo sabia y lo veia de ordinario, y juntándolo con el autoridad del obispo de Salamanca, que nació pocos años despues de la muerte deste rey, ó algo ántes, hacen en esto toda buena certidumbre, y el olvido de los naturales de por allí, que no saben ahora esto, no es de maravillar, por estar persuadidos, que allí no hay otra sepultura real sino la de don Pelayo, mostrando la deste rey su yerno por ella. Teniendo pues por la sepultura del rey don Pelayo la que está en la capilla mayor, por las razones que en su lugar se trujeron, se debe tener por cierto que es la del Católico la que está al cabo de la iglesia frontero del altar mayor en una covacha ó pequeña cueva. Esta cueva y el sepulcro que está dentro della tienen tanta braveza, que verdaderamente me pusieron espanto al mirarlos. La cueva no parece toda natural, sino labrada en partes. Anda mal un hombre enhiesto en ella, y tiene hasta diez y seis piés en largo, y seis en ancho. Por medio de toda ella á la larga está un lucillo de piedra lisa con su cubierta toda de una pieza, de cuatro piés en ancho á la cabeza, y dos á los piés, como ataud, sino que la cubierta es llana, y no tumbada. Su largo es de doce piés, y tres en alto, poniendo verdaderamente admiracion y horror con esta su grandeza, que parece sepultura para un gigante. Y el rey don Alonso era sin duda alto en demasía, así que hubo menester todo aquel espacio de sepultura. Porque alguna vez se ha sacado un hueso suyo de canilla del muslo, por un agujero que está en la piedra, y como á mí me contaron personas de autoridad (que lo vieron) puso admiracion su grandeza desmesurada.

Midiéronla con un hidalgo de Asturias, que estaba presente, y tenia mayor estatura que la de los que comunmente son muy altos, y el hueso mostró á proporcion, que el rey habia sido mas alto que aquel hidalgo cuatro dedos. Él mismo me lo contó, entre otros que me lo afirmaron. De la reina su mujer no parece allí sepultura, y la grandeza y anchura de la de su marido puede hacer bien verisímil, que están allí ambos juntos.

Media legua mas abajo de Cangas, á la ribera del rio Sella, está un monasterio de monges Benitos, llamado San Pedro de Villanueva. El abad me dijo que se tenia por cierto fundó aquel monasterio este rey, y que estaba allí enterrado. Mas ni yo ví manera ninguna de tanta antigüedad en la casa, ni hay ningun género de testimonio, ni aun rastro de lo que dicen, ántes en los enterramientos y altares, que allí tienen hidalgos de la tierra, y en toda la fábrica de la casa parece ser cosa mucho mas nueva, y no destos tiempos. Y el monasterio desde su principio el nombre y advocacion tuvo de San Pedro.

Estando Estevan Garibay movido por un privilegio de la iglesia de Valpuesta, teniéndolo por deste rey, dice que vivió diez y siete ó diez y ocho años mas de lo que comunmente le atribuyen: y para comprobacion desto trae tambien otra escritura. Por aquel privilegio primero quiere tambien probar como la ciudad de Oviedo ya estaba fundada en este tiempo, y que no la

fundó el rey don Fruela hijo del Católico, como hasta ahora se tiene claramente entendido.

Dejóse persuadir todo esto, que tan contrario es de nuestra historia de Castilla, y tan gran desbarato y confusion mete en todo el buen órden della, por afirmarse una vez de todo punto, y hacer, como dicen, hincapié en que aquel privilegio era deste rey. Pues yo se lo avisé hartos años ha, tratando él conmigo de los errores, que se deshacian con este privilegio: y le dije, que mirase mucho lo que hacia, porque si no dejaba aquella su opinion tan confirmada, le seria causa de introducir mucho mayores errores que los que él pensaba quitar. Lo que él debiera hacer era considerar muy despacio, como era cosa tan averiguada y asentada en nuestros buenos autores el año de la muerte del rey uno mas ó ménos, y que añadirle diez y siete años, era una cosa tan fuera de término, que de aquí á pocos años en lo de adelante de la historia hallaria tal privilegio ó tal punto fijo para la cuenta, que fuese imposible sufrirse tan grande añadidura, y el contradecirse fuese manifiesto. Tambien habia de mirar mucho, como es muy cierto y averiguado, que la ciudad de Oviedo fué fundada por el rey don Fruela. Cuando así se dejara vencer, y se sujetara á la certidumbre y verdad destas dos cosas, buscara manera como el privilegio ni la escritura no hicieran estorbo á estas verdades. «Porque aunque en » general lo que dicen nuestros historiadores es de me» nos autoridad, que lo que se halla en los privilegios, » y la historia se ha de emendar por ellos: mas hay » unas verdades tan constantes y firmes, que no hay » quien pueda ni deba perjudicarles. Y el privilegio que » á éstas contradijere, hásele de buscar buena salida, » para conformarle con ellas, ó quitarle de allí, y pa» sarle algunos años adelante con buen fundamento, » que podrá siempre haber en tal ocasion, para que no » le haga estorbo. Y esto es del buen ingenio y juicio de » quien escribe nuestra historia, saber allanar estas di» ficultades, y dar buen concierto en tales contradic» ciones. Que á no hacerlo, el historiador se verá lue» go en tales aprietos, que no pueda escabullir de ma» nifestar él mismo su error, y ser el mismo testigo » contra sí de su mal acertamiento, cuando poco mas » adelante averiguare otras cosas con verdad.» Todo esto digo, por lo mucho que importa saberse y advertirse siempre: y no por gusto de contradecir, que para mí es siempre muy desabrido y pesado. Y á Garibay se le debe mucho por haber sido el primero que sacó á luz este privilegio, que de mas de ser muy antiguo, se saben por él buenas cosas. Y por esto importa mas que se entienda la verdad del rey cuyo es, y del tiempo en que se dió. Cuando presto se viere con toda la certidumbre, que en una historia se pueda dar, como la ciudad de Oviedo se fundó despues deste rey: nadie creerá que este privilegio es suyo, pues en las primeras palabras se intitula rey de Oviedo. Es verdaderamente del rey don Alonso el Casto, y lo de los años, que no parece concuerdan: allí se allanará, y se dará cumplidamente razon dello, cuando se haga mencion deste privilegio. Tambien por esta escritura y otras puso Garibay al conde don Rodrigo en tiempo deste rey Católico, siendo manifiestamente todas las escrituras, que trae de tiempo del Casto, como allí se verá. Y por sus mismas cuentas de Garibay, será forzoso ser del tiempo del otro rey, y no deste, aunque sin ellas habrá otras cosas, que claramente lo den á entender.

CAPÍTULO XVI.

Una insigne antigualla del tiempo del rey don Alonso el Católico.

Es del tiempo deste rey, á todo lo que yo puedo alcanzar, una insigne antigualla, que se pondrá por esto aquí, acabado ya de contar todo lo que dél habia. Yo no la he visto, mas pondré fielmente lo que mandó sacar della con mucho cuidado y fidelidad, para enviármela, el ilustrísimo y reverendísimo señor don Gerónimo Manrique obispo de Salamanca, honra muy grande de nuestra Córdoba, ó mirándose su singular virtud y religion, ó sus insignes letras, sin hacerse cuenta de su linaje, aunque sea tan esclarecido. Junto al lugar de Santivañez, en el obispado de Salamanca, y en aquella parte por donde va á confinar con el de ciudad Rodrigo en las sierras de Miranda del Castañal y sus comarcas, está una montaña muy alta, espesa, y en el medio della está una ermita con la advocacion de San Juan, y en todo lo de su fábrica representa mucha antigüedad. Dentro en la iglesia está una pila muy grande de una pieza, y está formada de cuatro bollos, como vemos algunas en fuentes, sino que los bollos descienden derechos hasta el suelo. Y junto cabe esta gran pila está otra pequeña redonda. En lo alto de la montaña nace una hermosa fuente entre grandes frescuras, y su agua, como por rastro del conducto antiguo parece, venia á gobernar la gran pila de la ermita, y la pequeña. Y en fin se ve claro que aquel agua venia á las pilas, y que las pilas se hicieron para aquella agua. Tiene ahora la ermita dos poyos de grandes piedras arrimadas unas á otras sin concierto. Es el un poyo todo de piedras de mármol tan blanco como alabastro, si no son de alabastro. Están las piedras consumidas de la mucha antigüedad, y hartas dellas quebradas, y todas puestas sin orden confusamente, y con esto no se puede leer sino muy poco de lo mucho que todas tuvieron escrito. En una piedra se pudo leer

INGRESSVM NOSTRVM RESPICE
CLEMENS.

Y en castellano: Mira, Señor, con piedad nuestra entrada.

Otra tiene dos renglones, y en el primero no se puede leer mas que esto

ABEAT FILIVS.

Al segundo renglon le falta el principio, y luego se lee

IBIQVE QVOD POPOSCERIT
IMPETRABIT.

Y en castellano: Y allí alcanzará lo que pidiere.

En otra piedra se lee

FEOLICI QVONDAM COMITI
BELGICAE. T. N. Y.

Y en castellano: Al que en otro tiempo fué dichoso conde de la Francia Bélgica. Las otras tres letras postreras T. N. Y. yo cierto no entiendo lo que decian, y debia depender el entenderse de lo siguiente. Y yo ninguna duda tengo que se leyera y entendiera muy bien esto y todo lo demás, si las piedras, aunque estuvieran quebradas, se hallaran todas.

Otra piedra quebrada, como todas lo están, tiene escrito lo siguiente de la manera que aquí vá

IMP.C.M.F.REX PEPVLIT.

Dice en nuestra lengua: Echólo de la tierra mandándolo Cárlos Martel el rey de Francia: Aunque podria ser que en la F. no dijese de Francia, sino su hermano.

En otra piedra quebrada se lee no mas de lo que aquí se pondrá, habiendo tenido mucho escrito:

HONOR GALLIAE. ANNO DCCXXIII.

En castellano dice: Honra de Francia. Año DCCXXIII.

Los naturales del lugar y de aquella comarca afirman como cosa muy cierta, venida por tradicion antiquísima de unos en otros, que en aquella pila fué bautizado Montesinos, hijo del conde Grimaldo, natural de Francia. No podemos averiguar en esto cosa cierta del todo, así que se pueda tener por entera verdad. Mas por el año que se señala, y por lo que en las piedras se lee, juntándolo con lo que el vulgo allí dice, y en las mejores historias de Francia se escribe, se puede conjeturar mucho que pueda dar harta luz á esta insigne antigüedad.

Lo primero se ha de considerar como el lugar se llama San Juan. Porque Santivañez tanto monta como Santo Juannes. Cuando se corrompió el vocablo no hicieron mas que la I que era consonante, mudarla en vocal, y la V que era vocal, mudáronla en consonante. La I consonante se juntaba con la V vocal siguiente para decir Ivañez, y tomaron la I haciéndola vocal para que hiriese en ella la T del sant, y luego la V siguiente hiciéronla consonante para que hiriese en la A vecina. Así corrompieron del Juannes el Iuañez sin cuasi mudar letra, sino trocando solamente la fuerza y oficio dellas. Y las dos nn del Juannes consevadas están con la ñ con tilde, que como todos saben vale por dos nn. La z postrera tambien sabemos como vale por s. Y por tal es muy usada en castellano, como tambien es uso deste nuestro lenguaje haber mudado en V la O del Juannes latino para decir siempre Juan. Parece todo esto mucha menudencia, mas con ella se da luz muchas veces á las antigüedades, que sin esto no la podrian tener. Siendo, pues, así que aquel pueblo se llama de San Juan desde su principio, es cierto que tomó el nombre de alguna insigne iglesia ó monasterio que allí hubiese de uno de los dos santos benditísimos Bautista ó Evangelista. Y mas se puede pensar fuese del Bautista, á quien acá se dedicaban siempre las iglesias, sin hallarse ninguna en lo antiguo con advocacion de su primo. Esta iglesia estuvo, á lo que se puede muy bien creer, en el mismo sitio donde ahora está la ermita, y fué monasterio principal, pues para su servicio se trujo tan gran golpe de agua, que para iglesia ó ermita era superfluo. Y la gran pila claro está que nunca se ha mudado de donde ahora se vé, pues el agua venia encañada hasta allí y no mas. Este monasterio siendo tan insigne como se deja entender, tuvo iglesia grande, y digna que se dejase en ella memoria de su fundacion, como entóces se dejaba de otras. Y habiendo sido despues destruido todo algunas veces por los moros y asolado, como se verá adelante en esta corónica, fueron quebradas sus ricas piedras, y quedaron malamente destrozadas. Los del pueblo despues cuando ya todo aquello fué pacíficamente de cristianos, labraron la ermita de los despojos de la iglesia antigua, conservando en ella la advocacion de San Juan pasada, y tan principal que habia dado nombre á su lugar, dejando dentro la pila como cosa rica y de admiracion, y gastando los pedazos de las otras piedras inconsideradamente como mejor al intento del nuevo y pobre edificio convenia. Una gran piedra contenia escrita la dedicacion de la iglesia, cuyos pedazos son aquellos: *Ingressum nostrum respice clemens*, donde parece claro como se pide á Dios favorezca los buenos propósitos de quien allí entra á suplicarle, pues dice: mira, Señor, con clemencia nuestra entrada. Tambien es pedazo desta dedicacion la otra piedra donde se lee: *abeat filius*, vaya de aquí hijo. Y parece que tras pedirse á Dios favoreciese como piadoso á quien entraba á suplicarle: se proseguia, que quien hubiese venido pecador, volviese hijo á la salida. Prosecucion tambien desto es sin duda el otro segundo renglon desta misma piedra donde dice: *ibique quod poposcerit impetrabit*. Parece que en lo que falta se amonestaba al que entraba á orar, que trujese limpio y fiel corazon, y que así sucederia el alcanzar allí lo que pidiese. El hacerse estas tales dedicaciones y dejarse escritas en grandes piedras en las iglesias, fué muy usado en estos primeros tiempos de la restauracion de España, como en todo lo de adelante se verá. Y de la misma manera se usaba entónces decir tales palabras santas y devotas en las dedicaciones, como tambien se verá en esta corónica, y señaladamente en dos que son harto semejantes á ésta (1), la una del monasterio del Val de Dios en Asturias, y la otra de San Adrian en el reino de Leon. Conforme á todo esto parece pudo estar así la dedicacion entera desta iglesia de Santivañez, ó poco diferente.

Omnipotents ingressum nostrum respice clemens.
Quisquis servus accesserit, abeat filius.
Mens pia juvabit, ibi quod poposcerit, impetrabit.

Y diria en castellano: Dios omnipotente, mira nuestra entrada. Cualquiera que aquí entrare siervo, salga hijo. A cada uno le ayudará su buena alma, y buena intencion, y con ella alcanzará aquí lo que pidiere.

Esta era la dedicacion de la iglesia. Demás desto en otra gran piedra estaba escrita la memoria de la fundacion y fundador del monasterio, ó de algun hombre principal que allí estuviese enterrado. Desto servian con lo demás que falta aquellos renglones postreros. Al dichoso conde que fué en tiempo pasado de la provincia Bélgica. Y el otro donde nombra el rey que lo echó, y lo hizo ir desterrado de su tierra, y el postrero adonde dice honra de Francia, y señala el año DCCXXIII. Para todo esto diré yo lo que por buenos motivos puedo averiguar, tomando el fundamento de los mejores originales de la historia de Francia.

Desde el año seiscientos, y por allí cerca de nuestro Redentor se gobernaba el reino de Francia desta manera. Reyes habia con título y representacion real, y no tenian mas, porque el poderío y todo el gobierno lo tenia absolutamente el mayordomo del rey. Estos mayordomos cuasi siempre se elegian de los condes que tenian el gobierno de la Francia Bélgica, que es todo lo de Flandes y los estados anexos á ello. Llegó este gran cargo de mayordomo á un conde de la Bélgica llamado Pipino segundo en tiempo del rey Dagoberto de Francia, y en los años de nuestro Redentor setecientos y por allí; y llámanle comunmente Pipino el Gordo, por diferenciarle de su nieto Pipino, de quien luego diremos. Dejó este mayordomo Pipino el Gordo entre otros un hijo llamado Grimaldo, que tambien tuvo los dos cargos del padre de conde de Flandes y mayordomo mayor. Con esto se vé como á este conde Grimaldo, le compete bien llamarlo conde de la Bélgica, y honra de Francia tambien por el cargo de mayordomo. Cuan gran príncipe haya sido este conde Grimaldo, mos-

(1) En el lib. 13, c. 35 y c. 8.

tróle bien su madre Plectruda, hija del rey de Baioaria en su epitafio que se ve en Colonia, insigne ciudad de Alemania, en el monasterio llamado Capitolio. Dice así:

Legali thalamo Plectrudis juncta Pipino.
Bossonem genuit, magnumque ducem Grimoaldum.

No tiene año ni otra cosa mas que esto; y dice en castellano: Plectruda ayuntada con Pipino por legítimo matrimonio, engendró dél á Boson, y al gran capitan Grimoaldo. Hase mencion de su legítimo matrimonio, porque Pipino malamente sin ninguna causa la forzó salirse de su casa, y tuvo despues en una señora llamada Adelaide su amiga, que otros llaman Alpaida, otro hijo, por nombre Cárlos Martel, abuelo del emperador Carlo Magno. Así el conde Grimaldo era medio hermano de Cárlos Martel, y fué tio de Carlo Magno hermano de su abuelo. Tuvo el conde Grimaldo en Teudesinda, su legítima mujer, hija de un conde de Alemania, un hijo llamado Teobaldo. Al conde Grimaldo lo mató despues Rangorio, su enemigo por tan gran traicion, estando rezando en la iglesia de San Lamberto cabe el rio Mosa, como lo cuenta Paulo diácono, autor grave, que vivió pocos años despues desto que vamos contando. Vivia aun Pipino, y él hizo mayordomo á su nieto Teobaldo en lugar de su padre, aunque era muy mozo. Mas habiendo muerto poco despues Pipino y su mujer Plectruda, no pudo conservarse Teobaldo en cargo tan principal, porque Cárlos Martel su tio, que traia ya los grandes pensamientos de ser señor de todo, que despues puso en ejecucion, veia bien como no tenia otro mayor estorbo que el de su sobrino Teobaldo, pues por ser nieto legítimo de Pipino, y estar en el cargo de mayordomo, le habia de resistir en cuanto intentase. Así procuró echarle del cargo y de la tierra, y juntándose con la gente mas principal de Francia se le hizo la guerra al mozo Teobaldo, y venciéndole en batalla, le dieron por sucesor en el gran cargo á Ramanfredo, caballero muy principal. Para asegurarse éste en el oficio de mayordomo procuró ante todas cosas acabar de destruir á Teobaldo, persiguiéndole tanto, que le fué forzado salirse de todo el señorío de Francia, donde no podia tener un punto de seguridad. De todo esto holgaba mucho y ayudaba en ello Cárlos Martel, que comenzó su bravo designio por destruir con la guerra á Ramanfredo, y ponerse él en el cargo de mayordomo del rey Childerico, y tratarse ya mas verdaderamente por entero rey de Francia en tiempo de Teodorico, hermano de Childerico. Todo esto pasaba en Francia hasta los años setecientos y treinta de nuestro Redentor, y todo lo escriben Paulo diácono y los otros historiadores antiguos de aquel reino, Anonio, Regino, Sigiberto y otros. Con esto se fué mudando poco á poco todo aquel gobierno pasado de Francia por reyes y mayordomos, introduciéndose Cárlos Martel por absoluto rey y señor de todo, hasta dejar allí á su hijo el rey Pipino, que fué padre de Carlo Magno. Autores son de todo esto los mismos que ahora se nombraron.

Todo lo que hasta aquí se ha contado del conde Grimaldo y su hijo Teobaldo, es muy cierto estando testificado por tan buenos historiadores; lo que se sigue habrá de ser todo regirnos por buenas conjeturas, no teniendo otra ninguna guia para pasar adelante. Así podemos bien conjeturando creer, que como Cárlos Martel traia aquellos bravos intentos de hacerse rey, y Teobaldo se veia tan destruido, y tan imposibilitado á parar en Francia por el mucho peligro querer de verlo muerto su tio, acordó venirse á España con la triste condesa Teudesinda su madre, no se teniendo por seguro sino estando tan apartado. Ya con esto se entienden bien aquellas letras de la una piedra IMP. C. M. F. REX. PEPVLIT. Pues parece que no dicen ni pueden decir otra cosa sino *Carolus Martelus Francorum Rex Pepulit,* entiéndese de Teobaldo y nó de su padre Grimaldo, como algunas de las otras piedras. Mas si hubiera de entenderse esto del conde Grimaldo en la F. no habíamos de leer de Francia, sino hermano, y por ventura seguia adelante en la piedra el venirse á España. Su venida de su hijo parece fué en los postreros años del rey don Pelayo, como por la cuenta de arriba parece, y así como tan principal caballero le sirvió en la guerra de los moros: despues el rey don Alonso el Católico, á quien tambien sirvió Teobaldo en la guerra, habiendo ganado de los moros la ciudad de Salamanca y todas sus comarcas, como hemos visto, le dió á la condesa aquella tierra de Santivañez, y sus rededores en las sierras de Miranda, y á su hijo Teobaldo; y ella en memoria de su marido puso el nombre de Fuente Grimaldo al lugar allí vecino que hasta ahora lo tiene. Está cerca de Ciudad Rodrigo, y hay mucha mencion dél en la corónica del rey don Alonso el Onceno, y en la de su hijo el rey don Pedro. Tambien para mayor memoria de su marido, ó para enterrar su cuerpo (si como mujer excelente lo trujo consigo) edificó el monasterio ya dicho de San Juan, y en las piedras dejó escrito el nombre de su marido con tantos títulos de conde de Flandes y honra de Francia, en los cuales se parece como se los ponia quien mucho lo amaba y deseaba dejar muy esclarecida su memoria. Y parécese claro ser la fundacion y la escritura de gente extranjera, y no española, pues no contaron en lo que escribian por la era, sino por el año del nacimiento, cosa tan agena comunmente entónces de nuestros españoles. A Teobaldo parece le dieron nuestros españoles el sobrenombre de Montesinos, por haberse entretenido y sido señor en aquellas montañas de Santivañez y sus comarcas: como poco ántes cuasi por la misma causa se lo habian dado (como hemos visto) al rey don Pelayo. Y las gentes fueron olvidando el nombre extranjero de Teobaldo, usando comunmente el de Montesinos. Despues habiéndose perdido otra vez y otras Salamanca y su tierra (como se verá en esta carónica) destruyeron los moros á Santivañez y su monasterio, que le dió el nombre como decíamos. Todo esto es conjeturar lo mejor que se puede, donde no se halla otro rastro de buena certidumbre para seguirlo. Todas estas conjeturas tienen mucho fundamento en lo que ya consideramos, de no poder haber otro ninguno en todas las historias de Francia, á quien tan al justo venga el poderle llamar conde de la Bélgica y honra de Francia, como al conde Grimaldo ya dicho ó á su hijo: y en todo lo que proseguimos de su muerte y huida de su hijo y su mujer, y nombre del pueblo Fuente Grimaldo: y en lo que la tradicion ha conservado de Montesinos hijo del conde Grimaldo: y sin todo esto en la razon del tiempo, que maravillosamente concierta. Porque un autor señala el año de la muerte del conde Grimaldo en el año setecientos y veinte y tres, como la piedra lo señala, en la cual es fácil cosa no poderse leer dos dieces, sino uno, y así se pensó decia así. Y siendo la piedra epitafio del conde Grimaldo, la cuenta sale muy bien. Y es esto mucho mas conforme con lo de Cárlos

Martel, que no se alzó con el reino de Francia hasta algunos años despues del setecientos y treinta. Y todo lo que se cuenta de Pipino el Gordo y de su hijo el conde Grimaldo, es destos años de setecientos en adelante. Fuése despues Montesinos á Francia, cuando ya tenia el reino Carlo Magno su sobrino, y allá fué gran señor y muy celebrado en nuestros romances viejos, y en alguno dice él de sí mismo. No me llamen á mí en Francia hijo del conde Grimaldo: donde se ve claro como es todo uno Montesinos y Teobaldo.

Mucho me he detenido en esta antigualla, mas para darse alguna luz en cosa tan ciega, toda esta particularidad es necesaria. Y si yo hubiera visto las piedras, no dudo sino que descubriera algo mas en ellas: quien las viere, y supiere bien considerarlas, podrá hacer lo mismo. Solo queda advertir, como estas piedras escritas son segundas en ser mas antiguas, que cuantas hay en España despues del rey don Pelayo: siendo la primera la del rey don Favila su hijo, que se puso en su lugar.

CAPÍTULO XVII.

El rey don Fruela, primero deste nombre, y las victorias que alcanzó en diversas partes. El principio de los primeros reyes moros de Córdoba.

Sucedió al rey don Alonso el Católico en el reino su hijo don Fruela el año setecientos y cincuenta y siete. Este nombre hemos corrompido del latino que es Froila; ó Froilano, como en nuestros autores antiguos y en privilegios siempre se lee. Ninguno de los tres prelados dice, si hubo este rey el reino por sola sucesion, ó por eleccion. Mas puédese muy bien creer, que habiendo sido su padre tan gran caballero, tomarian todos los nuestros de muy buena gana á su hijo por su rey y su señor, que ya era de edad conveniente, esperando dél otro tanto ánimo y buen trabajo en el acrecentamiento y defensa del reino. Y no se engañaban en su esperanza, segun fué animoso, guerrero y vencedor, aunque afeó y oscureció con algunos vicios estas sus grandes virtudes.

Habíaseles ya acabado por este tiempo á los moros revueltas de que hemos dicho, reinando en Córdoba pacíficamente el rey Abderramen, primero deste nombre, el que sacó de la sujecion de los miramamolines de Siria á toda España, como luego diremos. Éste envió á su hijo Haumar, que otros nombran Omar, mancebo de poca edad, con grandísimo ejército contra el rey don Fruela. El animoso rey le fué á buscar hasta Galicia, y peleó con él cerca de un lugar llamado Pontuvio, donde lo venció con matarle cincuenta y cuatro mil de los suyos, por donde se vé cuán gran multitud era la de los moros, pues no hay duda sino que muchos huirian, y quedarian tambien muchos cautivos. Al mancebo Aumar tomó el rey vivo, mas luego en aquel mismo lugar le mandó cortar la cabeza. Cuasi por estas mismas palabras cuenta el obispo de Salamanca y los otros dos mas antiguos esta guerra. Y Sebastiano y Sampiro dicen que Haumar era hijo del rey de Córdoba Abderramen, hijo de Iscan. Por esto que tan claro dijo el obispo Sebastiano, se ve manifiestamente como éste es el rey Abderramen, primero deste nombre en los reyes moros de Córdoba, el que alzándose contra Yucef, que gobernaba acá por los miramamolines de Siria, lo venció y se hizo señor de toda España. Esto pasó desta manera. Siendo halifa ó miramamolin en Siria Maroan, y siendo su gobernador en España Yucef, por nuevos tributos que puso, y por otras causas se le rebelaron algunas de nuestras provincias, habiendo tambien grandes discordias en Siria y en África entre el halifa Maroan y Abdala.

Entónces un moro principal en África llamado Abderramen, del linaje de Abenjumea, con gran noticia que tenia de las cosas de España, envió acá un criado suyo, que entendiese la oportunidad que habia para hacerse él señor de la tierra, entrando poderosamente en ella. Llevóle éste su criado tan buenas nuevas á Abderramen, que sin mas dilacion se metió á la mar con los suyos, y desembarcando en Málaga la tomó, y luego á Medina Sidonia y á Sevilla, y haciéndose cada dia mas poderoso, venció algunas veces á Yucef, y al fin se lo mataron los de Toledo, y él quedó por pacífico señor de toda España. La entrada deste moro en España pone el arzobispo en el año ciento y cuarenta y dos de los alárabes, y por la diminucion de sus años, de que hemos dicho, viene á ser el año de nuestro Redentor setecientos y cincuenta y cinco ó cincuenta y seis. Así que el cincuenta y siete y primero del rey don Fruela ya reinaba pacíficamente Abderramen. Luis del Mármol siguiendo las historias de los moros cuenta esto algo diferente, mas yo sigo como siempre al arzobispo. Él y el moro Rasis llaman á Abderramen hijo de Moabia, y quieren dar á entender con esto como venia del linaje de Abenjumea, y nó que su padre se llamase Moabia, como es cosa notoria. Así queda que su padre se llamaba Hiscen ó Hiscan, como el obispo Sebastiano le nombró. Y confírmase mucho esto por haber puesto Abderramen á su hijo que le sucedió Hiscen, del nombre de su abuelo. Tambien en las historias de los moros se cuentan por estos tiempos algunas cosas, que yo no quise referir, y poderlas há ver en Luis del Mármol quien quisiere.

Luego cuentan los dichos autores otra jornada del rey contra los vascones, diciendo expresamente, que se le habian rebelado. Para entender bien esto conviene se sepa como los vascones fueron todos aquellos pueblos, que están en las fronteras de Navarra por Calahorra y sus comarcas, y entraban mas adentro en el reino de Navarra, como en la historia de los godos diversas veces hemos dicho, y aunque se extendian harto, todavía nuestros autores parece los extienden algo mas. Habia tenido pocos años ántes algun señorío en estos pueblos ó parte dellos el duque Eudo francés, como por los mejores autores de las cosas de Francia parece: mas ni dél ni de sus sucesores no sabemos que hayan tenido alguna sujecion á nuestros reyes. Solamente podemos conjeturar, que el rey don Alonso el Católico, pues llegó á los montes de Oca con sus conquistas, y él por su padre tenia algun señorío en la Cantabria, que confinaba con estos vascones por aquello de Calahorra, y mas atrás Ebro arriba: tenia tambien sujetos ántes, ó sujeto de nuevo algunos pueblos de los de por allí de cristianos, ó de moros que tambien tenian consigo cristianos: y destos vascones podian ser los que ahora se le rebelaron al rey don Fruela. Como son estas cosas muy antiguas, y relatadas con extraña brevedad de nuestros autores, fuerzan á hacer tales conjeturas. Porque los navarros, que son de los vascones, ya por este tiempo tenian su rey, aunque no tenia mas señorío que en las montañas de hácia Aragon, que comunmente llaman de Sobrarbe. Y éste ninguna sujecion ni reconocimiento tenia á nuestros reyes. Y por todo el tiempo del rey Fruela reinaba en Francia Pipino, padre del emperador Carlo Magno, que nunca trató de entrar en España, ni acome-

terla. El fin que tuvo esta guerra del rey don Fruela, fué quedar los vascones vencidos y puestos en entera sujecion. De los cautivos que se hubieron en ella, tomó para sí el rey una doncella llamada Munia, con quien despues se casó. Todo esto cuentan así los tres obispos, añadiendo despues el de Toledo y el de Tuy, que era del linaje real esta señora. Garibay dice se halla en memorias antiguas haber sido hija del duque Eudo. Fuera bien que en cosa tan señalada nombrara alguna de las memorias que lo dicen, ó la diera por conjetura, y era muy buena: pues este caballero habia sido señor en aquello de por allí. Parecerá adelante harto claro como esta señora, ó fué natural de tierra de Alava, ó tenia muchos parientes allí, y aun con mas certidumbre parece lo primero. Rebeláronsele tambien en Galicia al rey don Fruela algunos pueblos, y él los venció y sujetó con tanto estrago, que dicen los tres autores antiguos quedaron destruidos. Traia consigo el rey en todas estas conquistas al infante Vimarano su hermano, gentil caballero en la disposicion y hermosura, en el esfuerzo y valentía, y en una afabilidad y dulzura en su trato, que le hacia juntamente con las otras virtudes ser amado, y querido de todos con extremada aficion. El arzobispo don Rodrigo y el de Tuy encarecen así las gracias deste príncipe; que dicen tuvo un hijo llamado Bermudo, de que se dirá en su lugar.

Con esta grandeza de ánimo y ferocidad en la guerra del rey don Fruela fué igual el celo que tuvo en la religion y culto divino. Porque durando todavía desde el rey Witiza la mala costumbre de casarse profanamente los clérigos: este rey lo vedó con mucho rigor haciendo castigar con disciplinas y con reclusiones en monasterios á los que no querian obedecer. Así cuenta esto el obispo Isidoro, á quien sigue despues el de Toledo y el de Tuy. Y una cosa tan insigne como esta en la religion de España, desde ahora tuvo su principio: pues como en todo lo de atrás se ha visto por los concilios del tiempo de los godos, muchos de nuestros clérigos fueron casados, por la forma que en su lugar se declaró. Y lo que el rey Witiza malvadamente permitió en esto, fué, como se ha visto, gran desórden y soltura. Y puédese bien creer, que el rey don Fruela juntó concilio de los obispos que pudo, para hacer este santo decreto: pues el negocio era de tanta gravedad, y por otra parte tan dificultoso, que sin autoridad de una tan principal junta de prelados no se pudiera acabar. Mas no se halla mencion del concilio en ninguno de nuestros autores. Solo parece lo da á entender el de Beja, pues llama á esta reformacion canónica sentencia: y prosigue, que con ella se acrecentó mucho nuestra iglesia de España. Y verdaderamente sola la pureza y resplandor de la castidad en los sacerdotes le podia dar mucho lustre. Tambien se extendió la cristiandad mas adelante en tiempo deste rey, pues dice el mismo autor, que ahora se pobló toda la ribera del rio Miño, que es cuanto va de Lugo hasta Tuy, por espacio de treinta leguas.

CAPÍTULO XVIII. §. I.

La fundacion del monasterio de San Vicente de Oviedo.

Por ser mas antiguo el primer principio del insigne monasterio de San Vicente de Oviedo de la órden de san Benito que la misma ciudad, se ha de tratar aquí dél ántes que della, porque tambien de la escritura de la fundacion se tomará luz, para lo que de la ciudad luego se ha de contar. Y aunque la escritura es en su data de algunos años adelante, ella hace mencion de los de atrás, y son estos del rey don Fruela. Y por ser tan antigua la escritura, y porque se entienda mejor todo lo que en ella se puede notar, será bien ponerla toda entera, parte en latin y parte en castellano.

In nomine Domini Nostri Jesu Christi. Ego Montanus Presbyter, simul et omnes servi servorum Dei, in eum uno animo concordantes et consentientes inagone Domini: idest nominibus designatis Sperantius, Velasco, Reconsindus, Leculfus, Gualamarius, Florentius, Joannes, Senior, Letimius, Fulgentius, Vascenius, Flavinus, Valentinus, Leander, Liberius, Proellus, Basilius, Licuinus, Faviolus, Ega, Paternus, Aspidius, Aurelius, Feriolus, Livinianus: qui sub domino abbate Fromestano, et sobrino suo Máximo Presbytero in istum locum sanctum venimus cum averes nostros, et subter roboraturi sumus, et signa facturi sumus: volumus facere testamentum in simul cum ipso abbate nostro per dicto jam, quomodo Deo serviamus. No es cosa dudosa, ántes está muy notorio á muchos, como tú el sobredicho Máximo limpiaste y desmontaste ántes de ahora este lugar, que llaman Oviedo, y lo allanaste con tus esclavos estando espeso y fragoso, sin que nadie lo poseyese, y lo despojaste del monte que tenia. Y así despues juntamente con tu tio el señor Fromestano, fundaste en este dicho sitio llamado Oviedo una iglesia de San Vicente, diácono y mártir de Jesucristo. Por tanto nos plugo á todos los ya dichos, que aquí abajo hemos de robrar y poner nuestros signos de buena voluntad y entera deliberacion: que así como es costumbre de la Iglesia, y lo manda la regla, renunciamos el siglo, y nos damos y entregamos á tí el ya dicho nuestro abad Fromestano, y á Máximo presbítero, á nosotros mismos con toda nuestra hacienda (como ya lo hemos dicho en otro testamento) tanto en tierras como en viñas, manzanares, edificios, aguas y acequias de ellas, que á todos nos competen y á cada uno en su lugar donde es natural, y por sus herederos. Y yo tambien Montano presbítero, doy los libros, el ornamento de la iglesia. Y todos juntos á vos de uno damos caballos, yeguas, bueyes, vacas, todo ganado, y vestido, y cualquiera otra cosa que al uso de los hombres pertenezca, lo concedemos y entregamos á la parte de la dicha santa iglesia de San Vicente mártir de Jesucristo, para que á todos nosotros, y á los que allí santa, justa, y religiosamente vivieren en este siglo, se les dé delante Dios su galardon. Y yo el abad Fromestano que ya ha veinte años que juntamente con mi sobrino Máximo rompimos este sitio fragoso, y de ninguno habitado, y fundamos la iglesia en honra de San Vicente, mártir de Jesucristo, y tomamos la regla de san Benito abad, y dimos allí todas nuestras haciendas: así os recibimos al servicio de Dios, y hago con todos juntos como sois, y con mi sobrino Máximo sacerdote firmeza de escritura, *ut qui extra nostram traditionem et sanctæ regulæ fuerit inde ausus auferre, aut abstrahere, vendere vel donare voluerit, aut abbatem eligere extra regulam Beati Benedicti, aut extra communem, ut canones sancti et legum decreta constituerunt, ordinationem nostram frangere, aut ipsum locum sanctum alicui homini tradiderit, vel subjugaverit: nullam habeat firmitatem.* Va luego prosiguiendo en poner penas y maldiciones á quien esto quebrantare: y al cabo dice la data así: *Facta scriptura donationis et firmamenti nostri sub die septimo Kal. Decembris, discurrente Era* DCCCXVIII. *Regnante domino Sylone principe.* Lo último de todo es firmar el abad Fromestano y

Máximo su sobrino, y todos los demás arriba contenidos, diciendo tambien que todo lo robran, y firman, y confirman para perpetuidad de todo delante Dios y de aquel santo lugar. No será necesario poner de esta escritura lo demás del latin en castellano pues lo substancial se entiende. Y es esto todo junto, como ya se ha visto mas á la larga y se dirá aquí en suma. En la escritura se cuenta como un abad llamado Fromestano con un su sobrino Máximo comenzaron á desmontar aquel sitio, siendo de grande espesura, y edificaron allí una iglesia de San Vicente, haciendo trabajar en esto á sus esclavos, y cultivaron y plantaron allí mucho. Juntáronse despues con ellos pasados ya veinte años otros veinte y cinco nombrados en la escritura, y para hacer alguna forma de monasterio, dieron la obediencia y sus haciendas al abad Fromestano y á su iglesia, y esto testifican con esta escritura firmada de sus nombres á los veinte y cinco de noviembre del año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y uno, reinando el rey don Silo. Mas porque la escritura hace mencion de veinte años atrás, y era muy importante para lo que luego se ha de tratar, fué necesario anticiparme á ponerla aquí en este lugar.

Esto es en suma lo que en la escritura se cuenta, y lo primero que se ha de notar es, que siendo el año de su data el de nuestro Redentor setecientos y ochenta y uno, y diciéndose en ella, segun comenzamos á notar, como veinte años ántes se comenzó á aparejar el sitio para el monasterio; se ve como aquello fué el año setecientos y sesenta y uno, y viene á ser el tercer año del rey don Fruela, lo cual se debe mucho advertir para todo.

Háse tambien de notar como este monasterio está tan conjunto con la iglesia mayor de Oviedo y tan pegado con ella, que queriendo ahora en nuestros dias edificar la iglesia una gran pieza para librería, y los monges labrar toda su casa, hubieron de trocar algunos pedazos de sitio por ser imposible acomodarse de otra manera. Y tambien se ha de entender como la iglesia y el monasterio están en medio de la ciudad.

Es asimismo mucho de notar como por esta escritura claramente parece, que todo el sitio de la ciudad de Oviedo no estaba poblado, ni habia en él vecino ni morador aun tres años despues de haber comenzado á reinar don Fruela. Que pues aquello de la iglesia y por allí, donde como ya dije está el monasterio, y es en el medio de la ciudad, estaba tal de montaña y breñas, como en la escritura dos veces mucho se encarece, bien se entiende como no habia nada poblado. Por esto, como dije, se ha de advertir mucho que aunque la data de la escritura es del año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y uno; mas ella habla de veinte años atrás, cuando el abad Fromestano y su sobrino Máximo allí vinieron, y comenzaron á desmontar, plantar y fundar. Y esto, como decíamos, era el año setecientos y sesenta y uno, y el tercero ó cuarto del rey don Fruela.

CAPÍTULO XVIII. § II.

La fundacion de la ciudad de Oviedo, y de su iglesia catedral, y del monasterio de Samos.

Fundó y pobló el rey don Fruela la ciudad de Oviedo toda de nuevo, quedando tan principal, que fué de allí adelante ciudad insigne, y tuvo iglesia catedral, y aun metropolitana, como adelante se verá, y fué cabeza de todo su reino, como ahora lo es de Asturias. Y todos nuestros autores dicen que hizo esta fundacion muchos años andados de su reino, despues de habidas todas las victorias ya referidas. Y para entenderse bien todo, conviene traer á la memoria como la ciudad de Lugo en Asturias, de quien ya se ha dicho todo lo que conviene, estaba media legua mas abajo de donde ahora está la ciudad de Oviedo al oriente septentrional, y en ella estuvo la silla de la iglesia catedral que hubo en Asturias, hasta estos tiempos de que vamos tratando; y ahora aun está allí una iglesia en el sitio de la ciudad, donde se conserva el nombre llamándola nuestra Señora de Lugo, y parecen por todo aquello hartos rastros de la poblacion antigua. Lo que ahora hizo el rey don Fruela fué edificar en sitio un poco mas alto la ciudad de Oviedo, y pasar allá la iglesia catedral, y la poblacion de la gente con ella. Y púdole mover el mal sitio de Lugo, que por estar cuasi en una hoya, y cerca de un rio que lleva mucho lodo, no podia dejar de ser mal sano, siendo, como es, aun lo alto de Asturias poco saludable por mucha humedad. Que pasó el rey á Oviedo la iglesia catedral de Lugo, dícelo expresamente de los antiguos el obispo Sampiro, y el de Tuy despues. El arzobispo don Rodrigo añade que pobló á Oviedo, siguiéndole como suele la general. Esto hay en nuestras historias y no mas; y así será necesario probarlo mas cumplidamente. Porque tambien el averiguar bien esto, servirá mucho para dar claridad en hartas cosas de adelante que toman de aquí mucha parte de su certidumbre. Pruébase manifiestamente por la escritura de la fundacion del monasterio de San Vicente, como en ella queda anotado, deciéndose allí tan encarecidamente como todo aquel sitio estaba de grande espesura y gran montaña. Y cuando lleguemos á lo del rey don Alonso el Casto, se pondrán dos piedras que él dejó puestas en la iglesia de Oviedo cuando él de nuevo la reedificó. En ellas dice expresamente como el rey don Fruela su padre edificó la ciudad y la iglesia en aquel mismo sitio donde está la de ahora. Y con tales y tantos testimonios, ni se debe ni se puede dudar en esto. Y cuando el rey don Fruela edificó la ciudad, no habia allí ninguna poblacion. Tambien se ha de entender como ahora setenta años cuando se edificó la rica iglesia que ahora vemos en Oviedo, la pusieron en el mismo sitio en que estuvieron las dos pasadas del rey don Fruela y de don Alonso el Casto, su hijo, pues vemos como la toman y la cierran por los dos lados la cámara santa, y la iglesia de nuestra Señora que llaman del rey Casto, y dice él como la puso junta con la principal de San Salvador. Que la primera fundacion del rey don Fruela la advocacion tuvo de San Salvador, y así la conservó su hijo, y se conserva tambien ahora en la iglesia nueva.

Del nombre de Oviedo hay en el obispo Pelagio un largo cuento, de que era aquella montaña lugar diputado para justiciar malhechores por estar en medio de Asturias, y por tener de la una parte al gran rio Ova, y de la otra al pequeño llamado Deva, de ambos dice hicieron el nombre para aquel sitio (1). Pelagio era obispo de aquella ciudad ahora cuatrocientos años, y en su tiempo debian tener los dos rios aquellos nom-

(1) Los rios de que aquí habla el obispo don Pelayo, ó Pelagio, no se deben contraer á las inmediaciones de Oviedo, por donde, como dice muy bien Morales, no corren rios de tales nombres. Aquel prelado entendió por Ova el rio Eo, que divide á Asturias, de Galicia, y en los privilegios es conocido con los nombres de Euve, y Ove; y tocante al rio Deva, que pertenece á Vizcaya, lo acercó por error á Oviedo. B.

bres. Ahora el gran rio que Oviedo tiene dos ó tres leguas al occidente, Nalon se llama, y otro pequeño que tiene cerca de la ciudad, no hay quien le sepa con certidumbre el nombre, y los que le dan, bien diferentes son deste. Solo se entiende claramente por la escritura de San Vicente, como aquel sitio tenia el nombre ántes que se edificase el monasterio y la ciudad.

La iglesia de Oviedo tiene hasta ahora en su librería un Santoral que este rey le dejó. Entiende ser así porque en diversos principios entre letras grandes dellos dice: *Froylani principis liber*. Y la antigüedad de la letra gótica muy cerrada, y del pergamino asegura bien nombrarse este rey, y no Fruela el Segundo. Así ha mas de ochocientos años que aquel libro se escribió. Esto se conjetura así por no tener el libro, como suelen otros, memoria del año en que se escribió.

Fundóse tambien en tiempo deste rey el rico monasterio de Samanos, llamado ahora Samos, de la órden de San Benito, con advocacion de los dos grandes santos mártires San Juliano y Basilisa. Está luego al principio de Galicia como entramos en ella por el Vierzo, entre montañas muy encerradas y escondidas. La ocasion del fundarse fué esta. Entre los otros cristianos que se hallaban huidos en Asturias, era un abad llamado Argerico, que habia ido allá de Toledo en tiempo del rey don Alonso el Católico, con una su hermana llamada Sarra. Éste hizo su asiento en aquel sitio de Samanos, y despues el rey don Fruela le dió la tierra para que fundase monasterio. Desto tienen allí privilegio original, el cual yo no ví por estar fuera del monasterio á la sazon, y en el tumbo faltaba la primera hoja donde estuvo; mas vila referida en muchos privilegios de los reyes siguientes hasta Ordoño Tercero, como en la restauracion deste monasterio hecha por otros monges de Córdoba, se trata. Así no puedo poner la data del primer privilegio. Hay tambien en aquel monasterio otra escritura, donde un arcipreste Teonando cuenta como su bisabuelo llamado Egila fué de Castilla con su mujer y hijos en tiempo deste rey don Fruela, y paró en una tierra allí cerca de Samos, y labrándola fundó iglesia de San Estevan y San Martin. Mas porque los clérigos vivian mal, quejóse al rey don Fruela, y él con consejo de los suyos dió el cargo de la iglesia á este arcipreste Teonando. Su data desta escritura es de mucho mas adelante, pues se hizo el año de nuestro Redentor ochocientos y veinte y dos, y así es del tiempo del rey don Alonso el Casto. Y allá será necesario hablar della (1). Que así se puso no por mas de para saberse lo que cuenta del tiempo del rey don Fruela.

CAPÍTULO XIX.

El rey mató á su hermano, y él fué muerto por sus vasallos, y lo cierto de una escritura que se halla de tiempo deste rey.

En unos anales escritos en Toledo mas ha de trescientos años, y en las genealogías del conde don Pedro de Portugal, se dice que el rey don Fruela con desordenada lujuria hizo muchos adulterios, y que estos maridos injuriados le mataron despues en venganza de su justo dolor. No se halla esto en otro autor ninguno de los que en nuestra historia de España merece crédito. Solo le vituperan mucho todos, como es razon, la crueldad de haber muerto á su hermano Vimarano, príncipe de muy lindas gracías, y singularmente amado de todos. Y tuvo mayor fealdad este hecho malvado por haber sido muerto por manos del rey, ensuciándolas cruelmente con la propia sangre que naturaleza le habia dado, con obligacion particular de preciarla, y conservarla en la vida. La causa dicen fué envidia de verle tan querido y estimado de todos, de donde le entró sospecha que se queria alzar con el reino. Vengó Dios poco despues el terrible pecado que habia sido causa de mucho dolor para todos los de la tierra. Así muchos dellos, ó particularmente los parientes del rey á quien mas parte cabia del gran pesar, le mataron el año de nuestro Redentor setecientos y sesenta y ocho, habiendo reinado once, como nuestros tres prelados mas antiguos cuentan. Con mas particularidad cuentan los anales ya dichos de los originales antiguos dándole once años, cinco meses y veinte dias; sin que tampoco nos pueda ayudar aquí esta precision por no haber podido tener hasta ahora ningun punto fijo de donde se pueda tomar certidumbre en la cuenta de mes y dia; aunque por la piedra del rey don Favila vamos harto seguros en los años. Ya se ha tratado cuando se acabó lo del rey don Pelayo, de una escritura de la fundacion de San Miguel del Pedroso que puso Estevan Garibay, su data de la era setecientos y sesenta y siete, á los veinte y cuatro de abril. Ninguna duda hay sino que es año de nuestro Redentor, y nó era de César, conforme á lo que en el discurso sobre esto se ha enseñado. Así viene á caer en el tiempo deste rey don Fruela, y llamado tambien muchas veces Froilano, y en el penúltimo año de su reinado. Con esto está todo llano, sin que haya novedad ninguna de las que por nombrarse el rey don Fruela en esta escritura se pudieron fácilmente y con algun fundamento imaginar. Y débesele mucho á Garibay por haber dado noticia desta escritura, pues ayuda tanto á certificar la cuenta de los años deste rey, mostrando como reinaba aquel año. Y otra y muchas veces advierto y amonesto que quien viere privilegios destos nuestros reyes mas antiguos, para valerse dellos en la historia, tenga siempre cuidado de examinar con advertencia y juicio esto de la era y año de nuestro Redentor, por ser la cosa que mas puede hacer acertar ó desvariar en nuestra historia. Y yo alabo mucho á Dios que me dió su gracia para caer en esto, y enseñarlo.

CAPÍTULO XX. §. I.

Los hijos del rey don Fruela y su enterramiento. Cosas de Francia necesarias para nuestra historia.

Dejó el rey un hijo llamado don Alonso, que reinó despues, y una hija doña Jimena, y de ambos se habrá de tratar adelante mucho. Don Alonso quedó niño ó muchacho de poca edad, criándole en el monasterio de Samos, como se verá despues. Fueron estos dos hijos legítimos habidos en su mujer la reina doña Munia, con la cual fué juntamente enterrado en la iglesia de Oviedo, que él habia fundado, como los prelados mas antiguos escriben. Y si el rey don Alonso el Casto su hijo cuando reedificó la iglesia, dejó la sepultura por su padre en ella: ya es perdida la memoria de donde estuvo. Si la pasó á la otra iglesia de nuestra Señora, que labró junto con la mayor, es alguna de las tumbas lisas que están en arcos por el lado del Evangelio, sin que tengan títulos ni rastros de escritura, porque hasta ahora no se habia usado poner epitafios á los reyes, hasta mas adelante, cuando se notará.

Para muchas cosas que adelante se tratarán es muy

(1) En el cap. 33 deste mismo libro.

necesario llevar la cuenta de los reyes de Francia, porque sin ella se podria errar mucho, como á sus tiempos se verá. Así conviene se entienda ahora, como en el setiembre deste año setecientos y sesenta y ocho murió en París el rey Pipino, hijo de Carlos Martel, y dejó partido su reino entre sus dos hijos llamados Carolo y Carolomano. Mas viviendo poco Carolomano, se juntaron los reinos en Carolo. Éste fué el famosísimo príncipe, á quien cuando vino á ser emperador, le llamaron Carlo Magno, y vivió y reinó de aquí adelante mas de cuarenta años, como en sus lugares se irá notando. El año de la muerte de Pipino y sucesion de Carlo se señala así en todas las historias de Francia: mas yo seguiré siempre las dos de mayor autoridad, como luego daré razon á su tiempo. Este año en que murió el rey Pipino habia hecho la guerra y muerto en ella á Gaiferos, duque de Aquitania, que se le habia rebelado, y tomó presas á su madre y dos hermanas. Todo se cuenta mas á la larga en estas historias de Francia que yo sigo, y helo querido poner aquí, por ser Gaiferos príncipe tan celebrado y conocido, por lo mucho que dél se canta en España. Y por aquí se ve quién era, y como no llegó al tiempo del emperador Cárlo Magno, si acaso no hubo luego otro del mismo nombre. Y allí no hay mencion de su mujer ni hijos que tuviese, nombrando á su madre y hermanas. En Limojes, ciudad principal de Francia en la Aquitania, en la iglesia de San Marcial, hay una gran memoria desta victoria de Pipino, y de la destruccion de Gaiferos. Está esculpida de mármol una leona, que despedaza un lebrel feroz. Abajo están estos versos.

Alma leœna duces sævos parit, atque coronat.
Opprimit hanc natus Gaylfer malesanus alumnam.
Sed pressus gravitate luit sub pondere pœnas.

En castellano dicen. La santa Leona (y quiere decir Francia) pare feroces capitanes, y les dá mando y señorío. Su desatinado hijo Gaiferos la fatigó mucho, siendo su tierra que lo habia criado y engrandecido. Mas oprimido al fin con el gran peso, pagó el mal que habia hecho, aterrado con la carga. Y tuvieron razon los franceses de celebrar tanto esta victoria y destruccion de Gaiferos, pues le duró al rey Pipino nueve años la guerra con él, como en los mejores historiadores de aquellos reinos se halla.

En el arzobispo y en el de Tuy se halla, que el rey don Fruela como arrepentido de haber muerto á su hermano, por mostrar alguna manera de satisfaccion, prohijó á un hijo suyo llamado Bermudo. Solos estos dos autores cuentan esto, y el de Tuy despues dice que reinó este caballero: y fué el rey don Bermudo primero deste nombre. Presto llegaremos á él, y allí se tratará de propósito lo que en esto se puede entender.

CAPÍTULO XX. §. II.

Lo que se cuenta del rey moro Galafre y de su hija Galiana, y como tuvo un hijo mártir.

La general del rey don Alonso puso en este tiempo lo del rey Galafre de Toledo, y de su hija Galiana, y como se la llevó á Francia Cárlos Mainet, que así se llama, hijo del rey Pipino, que estaba huido de su padre con aquel rey de Toledo. Llevósela habiendo desbaratado, vencido y muerto al moro Bramante, señor de Guadalajara, que venia á casarse con ella. Todo esto se tiene comunmente por fabuloso, y ningun hombre de letras y juicio le da crédito. Solo se considera, como la memoria cierta del rey moro Galafre de Toledo dura en nuestras historias y en las de los moros, y tambien dura en Guadalajara hasta ahora la memoria del moro Bramante, en una puerta y barrio de la ciudad; y en Toledo de Galiana en los palacios de su nombre, y por la tierra en la senda llamada de Galiana. Todo esto dió ocasion para tales ficciones. Los Palacios de Galiana llaman en Toledo una torre con un estanque por patio en la huerta del Rey. Mas esto es poca cosa, y no mas que una casa de placer, como lo notaron bien el licenciado Rades y Garibay. Los grandes Palacios de Galiana (1), nombrados en algunos privilegios, que dieron ocasion al proverbio, muy usado en el reino de Toledo, donde comunmente para dar á entender una cosa muy grande, dicen que son unos palacios de Galiana, fueron uno de los cuatro alcázares que Toledo tenia, y ocupaba éste todo aquel sitio que ahora tiene el monasterio de Santa Fé, y parte del de la Concepcion, como por los privilegios se entiende. La senda de Galiana llaman á diversos caminos, que por el Alcarria y por lo llano parece van desde Guadalajara á Toledo desviados del camino ordinario.

Lo que se puede escribir por cierto es, que todos estos años del rey don Fruela reinaba en Francia el rey Pipino, como se ha dicho, y tenia dos hijos, el mayor se llamaba Cárlos, y despues cuando fué emperador le llamaron Carlo Magno. El otro hijo se llamaba Carolomano: y éste debe ser el que la general llama Cárlos Mainet. Y luego se dirá la memoria que hay de su venida en España. Y murió Carolomano poco despues que el rey Fruela: como parece todo en los anales de Francia, que andan impresos juntamente con la vida del emperador Carlo Magno: y los escribió un monge de san Benito, que vivia en aquellos tiempos. Y así por esto, como por la mucha cordura que muestra en lo que escribe, todos los doctos tienen aquellos anales por de muy grande autoridad. Y yo todo lo que fuere necesario de las cosas de Francia para esta mi historia, de aquella lo iré siempre sacando. El arzobispo don Rodrigo puso muy adelante en tiempo del rey don Alonso el Casto esto de Cárlos y Galiana. Si en lo demás hubiera fundamento de verdad, la general como se ha visto, iba mas acertada en los tiempos.

En las historias de los moros, como Luis del Mármol lo refiere, se dice que Galafre era sobrino del gobernador Yucef, y parece lo hizo despues rey de Toledo el rey Abderramen el primero. Allí se cuenta tambien de una confederacion que el rey Galafre hizo con el rey don Fruela, por donde parece claro como fueron en un mismo tiempo. Tambien se confederó entónces con el rey Pipino de Francia, padre de Carlo Magno y de

(1) Los palacios llamados de Galiana, cuyas ruinas se conservan á un cuarto de legua de Toledo, subiendo el Tajo, fueron sin duda casa de campo de alguno de los arzobispos de aquella ciudad; y á juzgar por varios escudos de armas que se conservan en algunas ventanas y puertas, tal vez costeó su construccion el muy noble caballero Manrique, pues los blasones son de su familia. Hay que observar aquí, respecto al nombre dado á aquellos palacios, que la carretera antigua, que desde Toledo iba á Francia por Alcalá, Sigüenza y Zaragoza, se llamó carretera Galiana, y la circunstancia de estar cerca de ella dichos palacios, pudo haber dado ocasion á que se llamasen palacios de la Galiana, mas bien que lo de la hija del moro Galafre. B.

Carolomano, de donde pudo suceder el venir acá el uno de ellos con la gente de su padre, y todo lo demás de Galiana. Todo esto de Galiana, si fué verdad, yo no lo atribuyo á Carlo Magno, sino á su hermano Carolomano. Porque Eginarto, su secretario del emperador, aunque cuenta muy en particular las mujeres legítimas y concubinas que tuvo, nunca nombra á Galiana, y sin duda no la dejara de nombrar, si hubiera por qué.

En Ledesma, villa bien conocida cerca de Salamanca, tienen con gran veneracion el cuerpo de un santo mártir hijo deste rey Galafre de Toledo. Tienen una escritura muy antigua de la manera de su martirio: y lo que en ella se cuenta es esto. Viendo este príncipe en la iglesia, que allí tenian los cristianos, enseñar los niños con tanta gravedad y reposo, quiso saber lo que se les enseñaba. Entendiendo, pues, en particular las cosas principales de la doctrina cristiana, y obrando nuestro Señor en su alma con su gracia, se tornó cristiano. El rey su padre que no pudo apartarle de su santo propósito por halagos ni amenazas, le mandó matar: y de príncipe infiel le hizo reinar con Jesucristo en el cielo por la corona del martirio. Hame afirmado, quien lo ha visto, que en una grande historia de fray Juan Gil de Zamora, que está de mano en el monasterio de San Francisco de aquella ciudad, hay mencion deste santo. Tambien allí en Ledesma tienen su sepultura en mucha veneracion, y tiene tantos encerramientos uno sobre otro, que no han querido llegar al postrero.

Vaseo refiere, sacándolo del abad Tritemio, que por este tiempo era Vero arzobispo de Sevilla, hombre insigne en letras y santidad, con que sustentaba la fé católica en los cristianos de aquella tierra, alumbrándoles los entendimientos con su doctrina, y encendiéndoles la voluntad con su ejemplo.

Los sumos pontífices que ha habido hasta ahora despues de Gregorio Tercero, en quienes dejamos, son estos. Él vivió en el pontificado diez años, ocho meses y veinte y cuatro dias, pues falleció á los veinte y ocho de noviembre del año de nuestro Redentor setecientos y cuarenta y uno, y con vacante de solos dos dias, fué elegido el papa Zacarías, y estuvo en el pontificado diez años, tres meses y diez y seis dias, hasta que murió á los quince de marzo del año setecientos y cincuenta y dos. Ocho dias estuvo vaca la silla apostólica, hasta ser elegido el papa Estefano segundo á los veinte y cuatro del mes, y no viviendo mas de cuatro dias falleció á los veinte y ocho, y no pasando mas de un dia de vacante, fué elegido Estefano tercero á los treinta: y durando cinco años y veinte y nueve dias, murió á los veinte y seis de abril del año setecientos y cincuenta y siete. La vacante fué de treinta y dos dias, siendo elegido el papa Paulo primero á los veinte y nueve de mayo, y vivió diez años y un mes hasta los veinte y ocho de junio del setecientos y sesenta y siete. El cisma que hubo hizo larga vacante de un año y un mes y siete dias, hasta ser elegido canónicamente Estéfano cuarto, á los seis de agosto deste año setecientos y sesenta y ocho, en que el rey don Fruela murió.

CAPÍTULO XXI.

El rey don Aurelio. La guerra en que sujetó los esclavos. La paz que tuvo con los moros.

No fué el rey don Aurelio hermano del rey don Fruela, á quien sucedió en el reino, como el arzobispo, ni tampoco tio, como el de Tuy escriben: sino su primo hermano hijo de don Fruela el hermano del rey don Alonso el Católico, de quien ya se ha dicho. Así lo dice expresamente el obispo don Sebastiano de Salamanca, que vivia ya en este tiempo, y así se le debe dar crédito en esto. Sus palabras son estas. *Post Froylanis interitum congermanus ejus in primo gradu Aurelius, filius Froylani fratris Adefonsi Magni successit in regnum.* Las mismas puso en su historia el obispo Sampiro de Astorga. El de Beja no dijo mas que estas. *Post Froylanis interitum confrater ejus Aurelius successit in regnum.* Esto pudo engañar á los que escribieron despues, que como leyeron el vocablo, *confrater*, y no el nombre de su padre deste rey, llanamente le llamaron hermano del pasado, aun estando allí el vocablo que significa primo hermano.

El entrar en el reino parece fué por eleccion que nuestros españoles hicieron, excluyendo por ahora al infante don Alonso hijo del rey pasado: ó por durar el odio con que lo mataron, ó por ser el infante de poca edad, que es lo mas cierto. Y ya tambien aquí se ve como no tiene fundamento lo que de la ley de la sucesion del reino, como queda dicho, algunos porfían. Ya aquí es donde la primera vez se quebró aquel glorioso hilo de la sucesion de los reyes de España, de que decíamos. Mas aunque el rey Aurelio no fué hijo de nuestro rey, harto es para la buena continuacion de la sangre real, ser sobrino de nuestro rey, y hijo de su hermano. Y así aunque ya no fué el rey Aurelio descendiente del rey don Pelayo, no por eso dejó de serlo del rey Recaredo, que es lo que mas y con mas razon se estima en esta parte. Mas luego volvió la sucesion del reino á la descendencia del rey don Pelayo, como veremos.

En tiempo deste rey se rebelaron los esclavos, y fué tan peligrosa la guerra, que puso en cuidado al rey, y él por su persona con mucho trabajo los sujetó, y los volvió al estado de su pasada servidumbre. Tan breve como esto cuentan lo deste levantamiento servil todos nuestros buenos autores en conformidad. Lo que á mí me parece es, que como los reyes pasados padre é hijo fueron magnánimos, y vencieron y destruyeron tanto á los moros, trujeron muchos cautivos á Asturias y á Galicia, donde ellos enteramente reinaban. Estos esclavos fueron tantos, que pudieron acometer tal levantamiento.

Esta sola guerra cuentan nuestros autores deste rey, añadiendo, que no tuvo ninguna con los moros, habiendo hecho paz con ellos. No diciendo mas que esto los tres historiadores mas antiguos, á quien yo siempre por su mucha autoridad voy siguiendo, y no diciendo tampoco mas el arzobispo don Rodrigo: otros despues infaman á este rey, contando feas condiciones, con que compró esta paz de sus enemigos. El de Tuy dice que consintió que algunas mujeres cristianas nobles de linaje se casasen con los moros. No dice mas que esto este prelado, siguiéndole la general. Mas otros dicen que este rey concedió á los moros el malvado tributo de darles cada año cien doncellas cristianas, y la mitad dellas hijas-dalgo, sin traer autor de donde lo toman. Y para infamar un buen rey con una cosa tan fea, muchos y muy ciertos testimonios fueran menester. Cuanto mas, que en todos nuestros buenos autores está muy claro, como este miserable tributo se consintió por otro rey mas adelante, como allí se dirá.

CAPÍTULO XXII.

Una escritura de tiempo deste rey, y su muerte y enterramiento.

Tienen en la iglesia de Lugo entre las otras escrituras, una de un arcediano llamado Domando, en que deja á aquella catedral una iglesia de Santisteban. Es la data del dia de san Juan Evangelista, como allí se señala, y veinte y siete de diciembre de la era ochocientos y diez: y concluye con decir, reinando el príncipe don Aurelio. Viene á caer la fecha desta escritura en el año cuarto deste rey, pues es el que en ella se señala el setecientos y setenta y dos de nuestro Redentor. Esta escritura ví yo en el tumbo, y aunque se buscó la original con diligencia, no se halló para mostrármela. Deseéla haber, por tener por cierto no estaria allá la data errada, como está en el tumbo donde dice era ochocientos y no mas, y es manifiesta cosa que falta un diez ú otro número cerca dél. Y si yo no considerara mas, de como ví la escritura, afirmara por ella, que este rey reinaba algunos años atrás; y fuera esto meter una confusion muy grande en toda la historia. Así teniendo por cierto, que la cuenta que se lleva por los tres prelados antiguos y por mis comprobaciones es buena, y teniendo atencion como aquel es traslado y no original, no es inconveniente decir, que falta en el número de la era algo, pues de otra manera no puede dejar de confundirse todo el buen órden de los tiempos. Y cuando se llegare á tomar un punto fijo en la cuenta, se ve claro, como es forzoso hacerse así esta enmienda. Aunque siempre se van haciendo tan buenas averiguaciones con firmes fundamentos, que se pueden tener por puntos seguros para la razon del tiempo. Y quien no mirare los tumbos antiguos con semejante advertencia, muchas veces se hallará con tales perplejidades, que le hagan desatinar en la cuenta.

Ninguna mencion hay de mujer é hijos, que este rey haya tenido, ni se dice mas de que habiendo reinado seis años enteros, murió de su enfermedad al séptimo, que fué el setecientos y setenta y cuatro de nuestro Redentor, y como en los tres prelados antiguos, que muchas veces nombro, se dice reinó seis años y seis meses.

Los dos obispos de Salamanca y Astorga dicen está enterrado este rey en la iglesia de San Martin en el lugar de Langreo, que es cabeza de concejo allí cerca de Oviedo, á cinco ó seis leguas hácia el camino de Leon, y allí tienen los del pueblo memoria desto. Y es cosa clara, que como por este tiempo no reinaban estos reyes mas que en Asturias, sin extenderse mas afuera, sino era para defenderse, ó conquistar: así tambien se mandaban enterrar allí donde la cristiandad estaba entera y firme. Y fuera gran desatino, mandarse enterrar fuera de Asturias, donde habia pocos cristianos, y esos sujetos y oprimidos por los moros. Y de mas que habia mucha ocasion para los moros profanar la sepultura del rey, y hacer la injuria que quisiesen á sus huesos: era poca religion del rey, y una manera de impiedad, mandarse enterrar fuera de Asturias en aquel tiempo. Con esto queda por cosa sin ningun fundamento razonable y de consideracion, el afirmar tan de propósito Garibay, que este rey Aurelio está enterrado en Yanguas. Su fundamento es, que donde se escribe que está enterrado en Cangas, está errado, y ha de decir Yanguas. Tambien trae el autoridad de mossen Diego de Valera, de quien ningun hombre docto se dejará vencer. Solo el obispo de Tuy escribe estar enterrado este rey en Cangas, siguiéndole la general del rey don Alonso. Mas yo he dicho lo cierto, pues tal se debe tener lo del obispo Sebastiano, que ya vivia en este tiempo, y estaba en Asturias, y lo veia y entendia en presencia, y la tradicion de los de Langreo.

CAPÍTULO XXIII.

El rey don Silo, la verdad de cuando sucedió la batalla de Ronces-Valles, y todo lo que á ella toca.

Por ser casado don Silo con Adosinda, que corruptamente llaman Usenda, hija de don Alonso el Católico, cuya ilustre memoria duraba aun fresca en los ánimos de todos los cristianos muy venerable: fué elegido por rey de Asturias, este año setecientos y setenta y cuatro. Así lo dicen los dos prelados de Salamanca y Astorga. Mas en el de Beja parece, que ahora despues de muerto el rey Aurelio, se hizo este casamiento para tal efecto. El arzobispo don Rodrigo dice, que era Silo hermano del rey Aurelio, y que fué alzado por rey en Pravia villa principal de Asturias seis leguas de Oviedo, sobre la mar, donde el gran rio Nalon entra en él. El arzobispo pudo tener algunos originales de donde lo sacó, mas yo digo lo que hallo en el obispo de Salamanca. Y no se casara con Adosinda, si fuera tan su pariente como el arzobispo con esto lo hace. Ya aquí volvió la sucesion de nuestros reyes al tronco real, y á su primer principio del rey don Pelayo, por la reina Adosinda, habiéndose un poco desviado, como ya se notó, en el rey Aurelio.

El cuarto año deste rey, y setecientos y setenta y ocho de nuestro Redentor, sucedió la famosa batalla de Ronces-Valles, contada con mucha verdad por los autores franceses mas antiguos, y á quien se debe dar crédito: y confundida en los tiempos y en las personas por nuestros historiadores españoles, acrecentándola con cuentos fabulosos sin ningun fundamento de verdad. Y por esto holgaré de contarla con todas las buenas testificaciones y fidedignas, que tiene; y así se podrá dejar de tener de aquí adelante cuenta con nuestras fábulas tan publicadas en esta jornada.

Eginartho, que fué secretario del emperador Carlo Magno, y su yerno, escribió su vida, y como á testigo de vista se le debe dar entero crédito. Este autor cuenta esta jornada por estas palabras fielmente trasladadas del latin. Teniendo el emperador larga y continua guerra con los de Sajonia, dejando contra ellos sus presidios en las fronteras llamadas entónces Marcas, quiso acometer á España. Y con cuanto poder y aparejos de guerra pudo juntar, pasando los montes Pireneos, y sujetando todos los lugares y castillos adonde llegó, se volvia con su ejército vencedor. Mas á la vuelta en lo alto de los Pireneos hubo de sentir un poco la traicion de los vascones. Porque pasando el ejército grandísimo en las hileras angostas, como por la estrechura de los pasos era necesario: los vascones pusieron sus emboscadas en lo alto de la montaña, dándoles grande aparejo para ello las espesas arboledas, de que todo aquello está lleno. Así dieron en la retaguarda y en los bagajes, y les forzaron á descender en lo hondo del valle, donde los mataron á todos sin escapar ninguno, y robando todo el carruaje, con gran presteza se esparcieron por diversas partes, ayudándoles la noche, que luego sobrevino. Valióles mucho á los vascones en esta faccion la lijereza de las armas, y la disposicion del lugar donde se peleaba. Por el contrario fatigaba mucho á los franceses y los hizo inferiores á sus enemigos, el peso de las armas, y lo fragoso de la montaña. En esta batalla murió Egnarto maestresala del empe-

rador, Anselmo conde del palacio, Roldan, capitan general de toda la costa de Bretaña, con otros muchos. Y no podia el rey tomar por entónces venganza desta pérdida. Porque los enemigos, ganada la victoria, de tal manera se esparcieron, sin quedar hombre con hombre, que ni aun se podia tener nueva de donde estuviese. Estas son palabras deste autor, que pone esta rota luego al principio del reino de Cárlos, hartos años ántes que fuese emperador, luego tras la guerra que acabó en Lombardía contra su rey Desiderio. Y habia comenzado á reinar Cárlos el año setecientos y sesenta y ocho, como hemos visto.

De la misma manera se cuenta esta jornada en los anales del monge, de que ya he dicho, como escribió las cosas de su tiempo, desde el rey Pipino, padre de Carlo Magno, hasta el emperador Ludovico, su hijo. Andan impresos estos anales con lo que escribió Eginarto. Habiendo pues escrito este autor desde el año setecientos y sesenta y nueve la guerra de Lombardía, y el principio de la de Sajonia, pone esta jornada el año setecientos y setenta y ocho, como yo la he señalado. Añade en particular, que el emperador comenzó la guerra de España por persuasion de un moro principal llamado Abenalarabi, que se fué al rey, y le prometió hacerle haber acá algunas ciudades. Tomó el rey desta vez á Pamplona, y pasando á Zaragoza, la dejó sujeta con muchos rehenes que le dieron. A la vuelta mandó derribar los muros de Pamplona, porque no se pudiese rebelar, y á la pasada de los Pireneos para entrarse en Francia cuenta lo mismo que Eginarto, aunque en general dice murieron muchos de los principales capitanes en el desbarato, sin nombrarlos. Y estos dos autores tan graves, son los que yo he dicho he de seguir en las cosas de Francia por estos tiempos, de que ellos escribieron. Lo mismo tambien cuentan Annonio, Regino y el obispo Adon autores muy antiguos y graves, y algo vecinos á aquellos tiempos, poniendo esta rota en el dicho año. Y habiendo el autoridad de tales y tantos escritores de por medio, no hay porque tener cuenta con lo que nuestras historias desto cuentan, poniéndolo mas de sesenta años adelante, en los postreros del rey don Alonso el Casto, diciendo fué él el que dió la batalla, y desbarató al emperador Carlo Magno, que habia ya cerca de treinta años que era muerto. Dan tambien las causas desta guerra harto desvariadas, y confunden las personas y los tiempos de mala manera. Por todo esto el arzobispo don Rodrigo, aunque lo escribió todo á la larga, al fin se parece como lo tuvo por fabuloso, y así lo dió bien á entender. Ya de aquí quedará bien declarada en esto la verdad con buenos testimonios, aunque todavía al fin de lo del rey Casto volveremos á apuntar algo de lo que conviene. Y allí se verá otra vez cuán cierto es lo que aquí se ha contado, y cuán fuera de fundamentos de verdad, lo que comunmente desto se trata. Papirio Massono francés ha escrito en nuestros dias las cosas de Francia con mucha diligencia, habiendo descubierto buenos papeles y otras grandes ayudas para la certificacion de lo que escribe. Él tambien, llegando á contar esta jornada, se queja de las fábulas y nunca oidas ficciones con que de muy antiguo está contado todo esto, habiéndose atribuido allá este fabuloso libro al arzobispo Turpino, á quien él llama Tilpino. Nosotros tambien los españoles de aquel libro parece lo tomamos, y así no tenemos tanta culpa, pues no fuimos los inventores. Entre las otras cosas se atribuye allí toda la traicion al conde de Galalon, que vivió muchos años despues desto, y no fué conde, sino obispo. De todo se dará razon cuando forzosamente se vuelva otra vez á tratar dello.

CAPÍTULO XXIV.

La guerra que el rey don Silo hizo con los gallegos, la fundacion del monasterio de Obona. Mencion del reino de Gijon, y lo demás deste rey.

Conservó el rey don Silo, como todos en conformidad escriben, la paz con los moros, que el rey Aurelio habia comenzado á tener con ellos: y solamente hizo la guerra á los gallegos, que se rebelaron. Parece que viéndose ya muchos cristianos en aquella provincia, con estar de hecho poblada, como se ha visto: debieron querer tener su rey propio, sin sujecion al de Asturias. El rey pasó en aquella provincia con grande ejército, y dándoles la batalla en las montañas del Zebrero, nombrado por los obispos antiguos monte Ciperio, y venciéndolos y desbaratándolos, los dejó bien domados y sujetos. Aquella montaña del Zebrero es ahora muy conocida, por ser el puerto y entrada mas ordinaria de toda Castilla para Galicia por el Vierzo: y por ser por allí el camino que llaman Francés, por dónde los peregrinos van en su romería al sepulcro del glorioso apóstol Santiago.

Despues desto nuestros autores en conformidad escriben, que el rey don Silo, vivió pacíficamente en su reino sin hacer ninguna otra guerra. Solo el obispo Pelayo de Oviedo dejó escrito, que hizo una entrada con grande ejército en tierra de moros por la parte de Estremadura; y llegando á la ciudad de Mérida, trujo de allí el cuerpo de la vírgen y mártir santa Eulalia, y gran parte de la cuna en que fué criada. El santo cuerpo metió en una arca de plata, y con la reliquia de la cuna lo puso en la iglesia de San Juan Evangelista, que él habia mandado edificar en Pravia. Y adelante se dirá como fué trasladada á Oviedo. Y aunque se dijo esto, cuando se escribia desta santa, todavía fué bien repetirlo aquí en su propio lugar.

El obispo Isidoro, á quien siguen el arzobispo y el de Tuy, dicen, que viéndose el rey sin hijos, y sin esperanza dellos, holgaba vivir en ocio y sosiego, sin ningun cuidado del gobierno, dejándolo todo á la reina Adosinda, princesa bastante para todo. Ella por tener mucho amor á su sobrino don Alonso, hijo del rey don Fruela su hermano, y siendo ya hombre deseando introducirlo en la sucesion del reino, dábale mucha parte en todos los negocios del estado, queriendo pasasen por su mano. Así la reina y su sobrino gobernabàn la corte y el reino, y el infante don Alonso iba ganando autoridad y voluntad en todos los grandes, que por este tiempo llaman los autores mas antiguos oficio palatino, á uso de los godos, en cuyo tiempo hallamos muy usado este vocablo, y significaban por él, como se dijo en su lugar, toda la congregacion de los oficiales de la casa real, y de los que tenian cargos en el gobierno. Tambien los llaman algunas veces los tres obispos mas antiguos magnates palatii, que quiere decir, grandes de palacio, ó grande de la corte. Y éste fué el orígen deste título de grandes con mucha dignidad y preeminencia, que hasta ahora dura en España.

El monasterio de Santa María la Real de Obona, de la órden de San Benito, está doce leguas de Oviedo al poniente meridional, en montañas de grande aspereza. Fundaron en tiempo deste rey el infante Adelgoster ó Adelgastro con su mujer doña Brunilda, como



N.º VII. DE REYES DE ESPAÑA

1 Fruela I. — 2 Aurelio. — 3 Silon y Adosinda. — 4 Mauregato. — 5 Bermudo I. — 6 Alonso II.

parece por escritura original, que tiene el monasterio su data, á los diez y ocho de enero de la era ochocientos y diez y ocho, que es año de nuestro Redentor setecientos y ochenta, y sexto deste rey. Conforme á esto acaba aquella escritura con estas palabras: *Regnante Principe nostro Silone cum uxore sua Adosinda.* Y en castellano: Reinando nuestro príncipe Silo con su mujer Adosinda. Este infante Adelgaster ó Adelgastro se intitula al principio en aquella escritura: *Filius regis Gegionis*, hijo del rey de Gijon; y podemos de aquí conjeturar con buen fundamento que fué hijo del rey don Favila, pues en la piedra de Santa Cruz vimos como tuvo hijos, ó de Aurelio.

Que como nuestros historiadores no hicieron mencion de los hijos del rey don Favila, habiéndolos tenido; pudieron tambien callar los de este otro rey, no haciendo cuenta sino de solos los hijos que tuvieron parte en la sucesion del reino, aunque hubiese otros que se pudiesen nombrar. Mas ya que no podamos saber con certidumbre de qué rey fué hijo este infante; á lo ménos por la escritura sabemos con verdad como fué hijo de rey. Tambien entendemos claro como habia título de rey de Gijon, el cuál por las causas ya dichas, y por lo expreso desta escritura, yo lo dí al rey don Pelayo, y creo lo tuvieron sus sucesores hasta ahora, como tambien luego se parecerá con algun otro verisimil fundamento. Y por todo esto es muy notable esta escritura, y da harta luz en la historia, y asegura mucho para la certidumbre del tiempo en los años deste rey, aunque no con entera precision.

Pues la otra escritura de la fundacion de San Vicente de Oviedo fué hecha en el año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y uno, y séptimo de este rey, se ve como ésta de la fundacion de Obona es un año mas antigua. Aunque aquella, como vimos, habla de veinte años atrás, y por eso se puso en aquel su propio lugar, aunque se nombre en ella tambien el rey don Silo. Ella tambien certifica harto en los años deste rey.

Aquella escritura que puso Garibay de tiempo deste rey, de una donacion hecha á la iglesia de San Emeterio, y Celedonio de Taranco, por Vitulo abad, y Ervigio presbítero, su hermano, es muy buena pues descubre tanta antigüedad, y se le debe mucho á este autor por haberla descubierto con otras muchas semejantes. Mas podríase creer, pues no se nombra el rey, que no fuese de tiempo deste rey, sino de don Alonso el Casto, como lo es otra de los mismos dos hermanos, que puso en lo del Casto por ser año de nuestro Redentor, y nó era de César el que en las datas se señala. Aunque en esto no hay certidumbre, sino sola conjetura por ser unas mismas las personas.

Reinó don Silo nueve años cumplidos, y murió de su enfermedad en el décimo, como expresamente lo dicen los tres prelados antiguos. Así sucedió su muerte, conforme á la buena cuenta destos autores, en el año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y tres. En los anales antiguos ya dichos hay, como suele, mucha particularidad, pues se dice allí reinó nueve años, y un mes y un dia. Mas faltando punto fijo, no nos podemos valer desta precision. El rey, conforme á los mismos historiadores, fué enterrado con la reina Adosinda su mujer (que por ahora quedaba viva) en el monasterio, que así lo llaman, de San Juan de Pravia, de quien ya hemos dicho. Á Vaseo le engañó quien le dijo que esta iglesia estaba en Oviedo. Está en Pravia, y allí está la piedra que puso Vaseo en la iglesia de san Juan, y es segunda en antigüedad despues de la del rey don Fruela, y tiene una nueva y extraña manera de escritura en esta forma:

T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
E	C	N	I	R	P	O	L	I	S	I	L	O	P	R	I	N	C	E
P	E	C	N	I	R	P	O	L	I	L	O	P	R	I	N	C	E	P
S	P	E	C	N	I	R	P	O	L	O	P	R	I	N	C	E	P	S
F	S	P	E	C	N	I	R	P	O	P	R	I	N	C	E	P	S	F
E	F	S	P	E	C	N	I	R	P	R	I	N	C	E	P	S	F	E
C	E	F	S	P	E	C	N	I	R	I	N	C	E	P	S	F	E	C
I	C	E	F	S	P	E	C	N	I	N	C	E	P	S	F	E	C	I
T	I	C	E	F	S	P	E	C	N	C	E	P	S	F	E	C	I	T

Lo que dice no es mas que esto: *Silo princeps fecit,* y léese de doscientas y setenta maneras como dijo Vaseo, mas yo creo que pasan de trescientas. En castellano dice: El príncipe Silo hizo esta iglesia.

Dió tanto gusto esta manera de escritura y su invencion, que se comenzó poco despues á usar mucho en Castilla. Así todos los mas de los libros que hallamos escritos en España de seiscientos ó quinientos años atrás, tienen al principio alguna escritura ó cifra destas cúbicas. Así las llamo porque cuadran por todos cuatro lados lo escrito. La manera de leerlas y escribirlas es fácil, pues poniendo en medio como centro la primera letra de lo que se quisiere escribir, y prosiguiendo hácia arriba ó hácia abajo ó á los lados, ello mismo forzosamente pide las letras que se han de poner. Bien es verdad, que despues con otras nuevas invenciones la hicieron mas oscura, y verdaderamente revesada con unos traveses que en muchos de aquellos libros antiguos se hallan mas dificultosos de leer. Por una memoria de un libro viejo de Oviedo han querido algunos decir que la reina Adosinda despues de muerto el rey su marido se metió monja con una hija suya. Mas la memoria es de mas de cien años adelante, y llegado aquel tiempo se pondrá, y se dirá della todo lo que conviene. Que fué monja la reina despues de viuda, puédese bien creer por otro testimonio de que luego se tratará, mas no por éste del libro, siendo de tantos años adelante. Parecerá tambien entera certidumbre que la reina, si fué monja (cierto parece lo fué), ya lo era el noviembre deste año setecientos y ochenta y tres. Esta es cosa muy notable y de mucho momento para la cuenta del tiempo, pues asegura que ya era muerto el rey su marido, y no muchos meses ántes, por las causas que allí se verá tuvo, para darse priesa á ser religiosa luego que enviudó.

Conviene aquí mucho advertir, que parece sin duda, como los tres prelados llevan su buena cuenta por años emergentes y no usuales. Porque no podrian decir, como siempre han dicho en todos los seis reyes pasados, que reinaron tantos ó tantos años enteros y cumplidos, ni señalar alguna vez los meses como en el rey Fruela ellos señalaron, y en todos señalan los anales viejos, si no contaran por años emergentes. Tambien el contar por usuales tenia mucha perplejidad y confusion de juntar lo restante del primer año con lo corrido del último. Por todo esto se entiende como un mismo año del nacimiento de nues-

tro Redentor se va atribuyendo siempre á dos reyes, siendo primero del que se sigue el que fué postrero del que precedió. Y esta consideracion nos ha de valer presto para algun buen efecto, y así fué necesario se hiciese aquí con toda particularidad. En los sumos pontífices ha habido esta mudanza. El papa Estéfano Cuarto, en quien dejamos (1), vivió en el pontificado tres años, cinco meses y veinte y siete dias, muriendo el último dia de enero del año setecientos y setenta y dos. Pasados no mas que ocho dias de vacante, fué elegido el papa Adriano primero deste nombre á los nueve de febrero, y porque duró muchos años, era sumo pontífice todavía en estos de que vamos tratando, y aun duró algunos mas adelante.

El monasterio de San Vicente de Monforte. de la órden de san Benito en tierra de Lemos en Galicia, es antiquísimo, y tanto, que podemos bien creer que ahora, y aun de algunos años ántes ya estaba fundado. Porque aunque no consta del tiempo de su fundacion, mas pocos años despues desto (como se verá) se trata deste monasterio como de cosa insigne y muy autorizada, lo cual no parece podia tener sino siendo ya algo antigua. Y como despues veremos, se llamaba entónces San Vicente del Pino, por uno muy grande que tenia á la entrada, y duró grandes tiempos allí.

CAPÍTULO XXV.

El rey don Alonso el Casto sucedió en el reino, y echóle dél su tio Mauregato. Y el malvado tributo que se concedió á los moros, y lo demás deste rey.

Así como con la muerte del rey don Silo hubo mucho movimiento en la sucesion del reino, así tambien comenzó á haber alguna confusion en la cuenta de los años de nuestra historia. Aquí trabajaremos de aclararla, así que se prosiga adelante con buena certidumbre.

Como la reina Adosinda en vida de su marido habia comenzado á procurar el reino para su sobrino; así luego despues de muerto trabajó de ponerlo en efecto; y juntándose con los grandes de la corte, y casa real, fué elegido por todos y alzado por rey don Alonso hijo del rey Fruela. Por estas palabras lo cuentan los tres obispos mas antiguos, nombrando aquí los dos el oficio palatino para significar los grandes del reino, llamándolos el de Beja los grandes del palacio, que es todo uno. Tuvo despues este rey sobrenombre de Casto por haber perseverado siempre en grande honestidad y limpieza, aunque fué concertado de casarse en Francia con una señora llamada Bertinalda, mas con amor de la castidad nunca quiso verla, ni que viniese acá. Así cuenta esto el obispo Sampiro, y de allí lo tomaron los autores que siguieron despues. Y parece como no debió ser mas que concierto de casamiento con esta señora, pues tan fácilmente se pudo dejar. Y los reyes siguientes cuando en sus privilegios nombran á este rey, siempre le dan el insigne título y renombre de Casto.

A esta sazon de entrar en el reino el Casto, hubo grandes alborotos y novedades con que fué afligido y muy fatigado el reino de Asturias, que hasta ahora se habia mantenido en la buena prosperidad y acrecentamiento que los primeros reyes le dejaron. Porque Mauregato el bastardo del Católico, y por eso tio del Casto, lo echó luego del reino con ayuda de los moros con quien se confederó, volviendo á la mala sepa de su madre, que como aquí vuelven de nuevo á decir los tres obispos mas antiguos, era esclava; y así se puede bien creer, como yo he dicho, que fuese mora. El poderío con que entró este tirano á tomar el reino fué tan grande, que nadie le pudo hacer resistencia, y el rey don Alonso tuvo necesidad de salvar la vida huyendo, y esto fué luego despues de la muerte del rey don Silo, así que no hay contarle ahora al Casto ni año ni tiempo alguno de reinado, como tambien presto se dirá.

Ninguno de los tres obispos mas antiguos escriben del ayuda que tuvo de los moros este tirano, ni de las malvadas condiciones con que la compró. Mas el arzobispo de Toledo y el de Tuy escriben como sin los moros le ayudaron algunos malos cristianos, y como les concedió á los moros el malvado tributo de darles cada año cien doncellas cristianas, y las cincuenta hijas-dalgo. Y aunque todo esto por sola el autoridad de tan graves escritores se debe creer, es de suyo muy verisímil, porque ni Mauregato pudiera tomar el reino sin grande ayuda de los moros, ni ellos se la dieran sin grandes partidas, y todos muy á su ventaja. Aquí ya en la entrada deste tirano en el reino se quebró otra vez la descendencia del rey don Pelayo, pues aunque era hijo del Católico, no era legítimo.

Este malvado tributo parece se concedió al rey Abderramen de Córdoba, primero deste nombre, que habiendo reinado treinta años, llegó hasta poco ménos que al postrero de Mauregato. En estos muchos años de reinado, sin las grandes victorias que alcanzó, ennobleció mucho la ciudad de Córdoba con fortalecer el alcázar, y comenzar á labrar la grandísima mezquita, como yo mas largamente lo dejo escrito en las antigüedades. Sucedióle su hijo Hiscen, que otros poco diferentemente le llaman Isen ó Hiscan, y es todo uno, mas los historiadores de los moros siempre le llaman Osmen.

El buen rey don Alonso que vió al tirano con tantas fuerzas que era imposible resistirle, con prudencia y buen consejo de su tia Adosinda y otros que se la podrian dar tal, dió lugar á la furia de su mal tio, y obedeciendo á la miseria de los tiempos, salió de Asturias. y fuése á meter en Alava donde los parientes de su madre la reina Munia le podian dar buen amparo y seguridad. Así cuentan esto los tres prelados mas antiguos, y en decir expresamente que se fué á las provincias de Alava con fin de valerse allí de los parientes de su madre, se da claro á entender como la reina Munia habia sido de aquella tierra, pues sus parientes vivian en ella, como yo tratando desta reina ya lo he dicho. Estuvo tambien el rey don Alonso huido y escondido en el monasterio de Samos, que como fundacion de su padre le tuvo bien encubierto y encerrado. Y por ser el sitio de aquel monasterio un encerramiento extraño entre grandes montañas, y en valles muy hondos y apartados, era lugar bien aparejado para el rey esconderse. Parece como estuvo ahora el rey allí escondido, por un privilegio que tienen los monges, y yo lo ví original y en el tumbo del rey don Ordoño el Segundo, su data el primer dia de agosto del año de nuestro Redentor novecientos y veinte y dos. Allí despues de haber contado como fundó el monasterio el abad Argerico en tiempo del rey don Fruela, dice así: *Postea vero venit proavus meus dominus Adefonsus, adhuc in pueritia, et remoravit ibi Samanos, et in alium locelum, quod dicunt Subrregum in ripia Dauræ cum fra-*

(1) Aquí debe leerse *la cuenta* ó *la serie*, para que el original de Morales tenga sentido. B.



Mauregato triunfante.

tribus multum tempus in tempore persequutionis ejus. Postquam confirmatus fuit et unctus in regnum, iterum confirmavit eis, atque contestavit ipsum monesterium, etc. Y dice en castellano: Vino despues mi bisabuelo don Alonso siendo aun muchacho, y estuvo despacio allí en Samanos, y en otro lugarejo llamado Subrego en la ribera del rio Daura, y con los monges mucho tiempo en el tiempo de su persecucion. Mas despues que fué confirmado y ungido en el reino, otra vez les confirmó á los monges, y les aseguró por escritura el monasterio. Por este privilegio se da á entender claramente como el rey siendo niño se crió en aquel monasterio. Dice que estuvo allí siendo muchacho, y cuando ahora huyó ya era hombre entero, y que habia gobernado el reino aun ántes de tenerlo. Despues dice como tambien estuvo allí otra vez en tiempo de su persecucion. Así se ve claro como estuvo allí dos veces en muy diferentes tiempos. Llama el rey en el privilegio su bisabuelo al rey don Alonso el Casto por la sucesion del reino, y no por la natural, pues el Casto no la tuvo. Y podria alguno por esto pensar que no habla el rey don Ordoño de don Alonso el Casto, sino de don Alonso el Magno. Mas lo de la niñez y todo aquello de serle confirmado el reino despues de la persecucion, no se puede verificar en ninguna manera del Magno. Y tambien el Magno padre fué, y nó bisabuelo del rey don Ordoño Segundo. Y otra vez habremos de tratar deste privilegio en el libro siguiente. Y parece que habiéndolo dejado su padre pequeño, y entrado el rey Aurelio en el reino, la reina su madre, si era viva, lo dió á los monges para que lo creiasen, ó ellos como bien agradecidos al rey su padre, su fundador, lo tomaron. Y lo que podemos bien conjeturar es, que al principio cuando huyó de Mauregato, con la priesa se fué al monasterio de Samos que está en Galicia y cerca de los confines de Asturias, aunque léjos de Oviedo y de lo principal de aquel reino. Mas despues no teniéndose por seguro allí en tierra, sujeta al rey Mauregato, se pasó por el reino de Leon á la tierra de Alava.

Del rey Mauregato ninguna otra cosa se cuenta que hiciese, ni de mujer y hijos que tuviese, sino solamente que habiendo sido afable y benigno, como el de Tuy dice, y habiendo reinado seis años, falleció el setecientos y ochenta y ocho de nuestro Redentor, fué enterrado en aquel monasterio de San Juan de Pravia que el rey don Silo habia fundado, y siendo ahora la iglesia del lugar parroquial, muestran allí su sepultura por defuera en la entrada, con la de su predecesor. Los anales viejos no le dan á Mauregato mas que cinco años y seis meses. Por esto es menester para que sean seis, que se cuente uno usual emergente diminuto. Y seis años cuentan todos los tres obispos mas antiguos en conformidad, sin que ahora le den ningun año de reinado al rey don Alonso el Casto. Porque el echarle del reino su tio Mauregato fué tan presto, que no le dejó parar en él aun tan poco tiempo como fuera menester para contársele por señorío. El arzobispo don Rodrigo dice que estos seis años de Mauregato se le cuentan al rey don Alonso el Casto, y se le embeben en los que él reinó. No hay para qué hacer esta mezcla de tiempos, ni para qué comenzar á contar desde ahora los años del Casto, porque seria con una grande impropiedad meter una mala confusion en la cuenta de la continuacion de la historia. Ella se llevará aquí clara y manifiesta, dándoseles á cada uno destos dos reyes sus años líquidos, y al Casto el principio de su reino en su debido tiempo y lugar.

CAPÍTULO XXVI.

El arzobispo de Toledo Elipando, y los dos insignes varones Eterio, obispo de Osma, y Beato presbítero.

Dejamos los arzobispos de Toledo en Cijila, cuyo sucesor fué Elipando, como en ambos catálogos se halla. Y habiendo en el Andalucía, y señaladamente en Sevilla, algun error á esta sazon en el celebrar la pascua de resurreccion y en otras cosas, y siendo autor y cabeza destos errores uno llamado Migecio: el arzobispo con ayuda de otros prelados puso en su buen orden todo aquello, y quitando los errores dejó asentada la verdad. A lo que se puede creer juntó concilio para esto, pues en una su epístola (de que luego se dirá) donde cuenta todo esto, hace mencion de los obispos que entendieron con él en ello.

Despues desto por aquel mismo tiempo Felix obispo de Urgel en Cataluña, tuvo algunas malvadas herejías de las de Arrio en la divinidad de nuestro Redentor, y en quitar las imágenes: y el arzobispo Elipando le siguió por algun tiempo, hasta que (como se dirá adelante) dejó sus errores. Que errores fueron estos en el arzobispo, y no herejías, ni pueden ni deben llamarse tales, pues no hubo pertinacia, sino que él como bueno y católico prelado se quitó presto dellos, y los dejó bien enteramente como debia, segun todo luego se verá.

Estaba á esta sazon en aquellas montañas de Lievana, que como se ha dicho, confinan con ambas Asturias, un sacerdote muy docto en letras sagradas llamado Beato. Éste con celo cristiano y con lo mucho que sabia en la Sagrada Escritura, habia comenzado á resistir al arzobispo, y sembrar buena doctrina, temiendo la mala cizaña que comenzaba á brotar. Ayudóle tambien en esto Eterio, obispo que se nombra despues Oxomense, y es de Osma, aunque residia, como muchos otros obispos de España, en las Asturias. Beato y Eterio habian sido siempre grandes amigos, y así ahora fueron compañeros en esta grande y cristiana empresa, y despues se verá esta su mucha amistad por algun gran testimonio. Indignado, pues, mucho el arzobispo Elipando contra Beato, escribió una carta á un abad llamado Fidelis, y en castellano Fiel, que estaba en Asturias, y parece la escribió desde Toledo. Su data fué en el mes de octubre del año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y tres, postrero del rey don Silo, y primero de Mauregato. La suma de la carta es esta. Quéjase al principio que siendo él arzobispo de Toledo, no le preguntan Beato y Eterio, sino que enseñan lo que les parece. Y que ¿quién oyó jamás que hombres de Asturias y de Lievana enseñen á los de Toledo? Alaba la humildad del obispo Arcarico, que viendo lo que Eterio y Beato enseñaban, recurrió á preguntarle á él lo que se habia de tener. Prosigue, que como le dió Dios gracia para que juntamente con otros obispos destruyese en Sevilla el error de los migecianos que erraban en la cuenta de la pascua y en otras cosas, así espera quitar de las Asturias la herejía Beaciana, que así la llama: dice mas, que no tiene tanta culpa Eterio por ser mozo, y haber sido inducido, como Beato que le persuadió. Pídele últimamente al cabo, que llame á Beato, y lo reprehenda, y si puede lo corrija.

El abad Fiel recibió esta carta, y no la envió al obispo Eterio ni á Beato, sino viniendo ellos acaso á verle

se la mostró á los veinte y seis de noviembre siguiente. Ellos entónces, como católicos y celosos de la fé, respondieron al arzobispo muy de propósito por una larga obra que contiene dos libros, donde con mucha doctrina y agudeza confutan su error del arzobispo, y confirman lo que ellos como católicos creen y afirman. El título de toda la obra es muy humilde, y lleno de reverencia y acatamiento, como al arzobispo de Toledo en todo tiempo se debia, pues dice así:

Eminentissimo nobis, et Deo amabili Elipando, Toletanæ sedis Archiepiscopo, Eterius, et Beatus in domino salutem.

Y en castellano dice: Al eminentísimo sobre nosotros, y amable para Dios Elipando, arzobispo de la silla de Toledo, Eterio y Beato le desean la verdadera salud en el Señor.

Esta obra se halla escrita de letra gótica muy antigua en la librería de la santa iglesia de Toledo, donde yo la he visto, y sacado del libro mucho. Allí al principio se pone la carta del arzobispo, y se da particular cuenta de todo lo demás, como aquí se ha referido, sin que se diga de dónde era obispo Arcarico, ni de dónde era abad Fiel. Tampoco al principio se nombra obispo Eterio; mas despues lo dice él mismo de sí (1). Hácese allí mencion de una señora llamada Adosinda, dándose á entender se habia metido entonces monja. Que esto parece significan aquellas palabras. *Cumque nos ad fratrem Fidelem non litterarum illarum compulsio, sed recens religiosæ dominæ Adosindæ perduceret devotio.* Y dice en castellano: Y como nos hubiese traido á vernos con el abad Fiel, nó el mandato forzoso de aquella carta, sino la fresca devocion de la religiosa señora Adosinda. Y podríamos bien creer que esta señora era la reina Adosinda, que muerto el rey don Silo, su marido, y entrado el tirano Mauregato en el reino, se metió monja en el monasterio de San Juan de Pravia que su marido fundó, y estaba allí enterrado. Y por este testimonio es esto probable, mas nó por el del libro viejo de Oviedo, por ser de mas de cien años adelante. Y el vocablo *devotio*, haberse metido monja significa, pues se llamaban entonces las monjas devotas, como en la historia de los godos se ha visto, y hartas veces se verá adelante.

El arzobispo Elipando no perseverando mucho en su error como bueno y católico prelado, lo dejó muy presto. Porque como se habia juntado con Felix el obispo de Urgel; y aquello de Cataluña era por estos años sujeto á Carlo Magno, que despues fué emperador, habiéndolo ganado: el arzobispo Elipando con muchos de los obispos de España recurrieron á él como á señor de aquello, y tambien como á príncipe tan poderoso, y tan conjunto al papa Adriano, como él entonces y siempre lo fué. Todo lo que pasó en esto se halla en el concilio de Franc-Fort, que ya anda impreso; y en suma es esto. El arzobispo Elipando con los demás obispos de España escribieron una carta al emperador Carlo Magno, la cual no tenemos entera, mas por las respuestas se entiende contenia lo siguiente. Quejábanse dolorosamente de la miseria de su cautividad en que servian á los moros, y de la nueva discordia que habia nacido entre los prelados cristianos de acá, sintiendo y creyendo unos diversamente de otros en lo tocante á la divinidad de nuestro Redentor Jesucristo, y en otras cosas de la religion cristiana. Y siendo esta carta de los

(1) En el cap. 8, del lib. I.

que seguian á Elipando en su error, daban en ella sus malas razones, por donde lo seguian, y quejábanse tambien del sacerdote Beato, que habia escrito contra ellos, llamándolo Antifrasi, que en griego quiere decir hombre que contradice, ó habla con contradiccion (1). Últimamente pedian al emperador que juntando concilio, ó grande ayuntamiento de hombres sabios, mandase leer esta su carta, y determinar sobre ello lo que convenia. Suplicábanle en particular se hallase presente á esta junta, y presidiese en ella, y esto pedian tan encarecidamente, que decian estas palabras, como se ve por la respuesta: esto, señor, te suplicamos por Aquel que por tí extendió sus inocentes manos en la cruz, y derramó su preciosa sangre por tí, y padeció muerte y fué sepultado por tí, y descendió á los infiernos para librar sus escogidos, y resucitando por ti te mostró el camino de volver á tu tierra natural del cielo, que por tu misma persona te halles en la junta, y presidas como árbitro y juez en ella. No sabemos cierto en qué año se escribió esta carta, mas por lo de adelante parecerá ser el año de nuestro Redentor setecientos y noventa y dos.

Habiendo recibido Carlo Magno, que aun no era emperador, esta carta, comunicola luego con el papa Adriano, como príncipe católico, y que entendia deberse recurrir en tal caso á la sede apostólica. El papa respondió á los obispos de España diciéndoles como Cárlos (á quien intitula grande y venerable príncipe, rey de Francia y Lombardía, y patricio de los romanos) le envió la carta que de España se le habia escrito, y doliéndose mucho de la maldad de los errores de Elipando y los demás, responde con mucha gravedad y doctrina á ellos, usando siempre mucha benignidad en el corregir y enseñar, y diciendo al cabo de su epístola decretal, como clementísimo padre, estas palabras. Escojan lo que quisieren, vida ó muerte, bendicion ó maldicion. Porque deseamos, y suplicamos á la infinita clemencia de la benignidad del buen Pastor y Señor que trujo la oveja perdida sobre sus hombros al aprisco, que dejados esos malos rodeos del error, en los cuales moran siempre las malas bestias (quiere decir los espíritus malignos) trayéndolos Jesucristo, del todo vuelvan con los pasos de la fé al camino que lleva á la vida eterna, para que recibidos en el seno de la santa madre Iglesia laven la suciedad de los pecados con las lágrimas de la penitencia, y su modestia, que ha sido infamada, cobre la antigua dignidad de su buena fama. Así prosigue otras cosas de mucha suavidad y dulzura, mezclando tambien la severidad debida.

Esto hizo el papa, mas Carlo Magno por su mandado juntó luego concilio en Franc-Fort, ciudad de Alemania, el año siguiente de setecientos y noventa y cuatro, y habiendo mandado leer la carta de Elipando, se levantó de su silla (que así se dice expresamente) y dijo. Desde el año pasado, y desde que comenzó á bullir mas extendidamente la llaga de la infidelidad con la hinchazon de la locura desta pestilencia, se pegó no poco error en estas nuestras provincias, aunque están

(1) Florez en la pág. 355, del tomo quinto, advierte que se dió á Beato el nombre de Antifrasio, porque entendiendo que su opinion era errónea, creian que siguiéndola se ponia en contradiccion con su propio nombre. Segun el mismo Florez, la fecha de la carta de Elipando es de la era 923, segun resulta del Códice Toledano que sirvió de original á la impresion de la Biblioteca de los padres; y añade que el Señor Infantas le dió aviso de esto. B.

apartadas en lo postrero de nuestro reino, el cual es necesario atajar en todas maneras con el juicio y censura de la fé. En el concilio ordenó que se escribiese contra los errores de Elipando, y dióse en particular el cargo desto á Paulino, obispo de Aquileya, y él leyó despues su libro en el concilio, y allí está puesto. Y confutando los errores con testimonios de la Sagrada Escritura y otros argumentos, tambien usa de algunas razones de filosofía natural con harta sutileza de ingenio.

Escribió tambien todo el concilio una epístola decretal á los obispos de España con este título bien conforme á la miseria de la cautividad. A los prelados de España, y á todos los demás que allí tienen nombre de cristiandad. Enséñales allí la verdad en sus errores, y entre otras cosas les muestran como alegaban algunas autoridades de la Sagrada Escritura y de los santos muy depravadas, y nó como ellas con verdad se hallan escritas. Que costumbre fué siempre esta de los herejes, muy notada está mucho ántes destos tiempos por los santos doctores. Escribió tambien Carlo Magno su respuesta á la carta de España con este título: Cárlos por la gracia de Dios, rey de los francos y de los longobardos, y patricio de los romanos, hijo y defensor de la santa Iglesia de Dios. Á Elipando, metropolitano de la ciudad de Toledo. Y á todos los demás que son con él prelados en las partes de España, les deseamos salud de verdadera fé católica y de caridad fraternal en Jesucristo, propio y verdadero hijo de Dios. Al principio de su respuesta da Cárlo Magno á entender, como tambien escribieron los obispos de nuestra España al papa, y dudando si preguntan los de acá en su carta ó enseñan, todavía alaba su buen cuidado, de recurrir adonde mejor podian y debian con su duda. Conduélese de la miseria de la cautividad, que debajo el poder de los moros padecian; y refiere como congregó concilio, segun de acá lo pedian y el negocio requeria. Dice lo que determinó el concilio, y hace mencion de lo que el obispo Paulino escribió. Y habiéndosele escrito de acá al emperador, que se guardase del libro que Beato en contradiccion dellos habia escrito, responde muy en general, que él con mucha advertencia está siempre atento á librarse de todo lo que le puede perjudicar en la verdadera fé: y amonéstales que se guarden ellos con el mismo recato, y añade otras amonestaciones santísimas. Consuélalos al fin en su cautividad, con mostrarles que doliéndole mucho sus miserias, le duelen mucho mas sus errores. Dice como hasta entónces habia mandado que en todas sus iglesias se rogase á nuestro Señor por la afliccion de España, y que si hubiera tenido oportunidad, los hubiera socorrido con las armas, conforme como ellos se lo pedian. Al fin de toda la epístola dice estas palabras. Despues desta correccion de la autoridad apostólica, y del comun consentimiento del concilio, si no os convertís de vuestro error: tened por cierto, que de todo punto sereis tenidos por herejes, y que no osaremos tener con vosotros ninguna comunion de Dios.

Y hase de entender, que habiendo comenzado este error acá en el tiempo, que por la carta de Elipando al abad Fidelis se ha mostrado, duró hasta este tiempo, y así la puse yo en el debido, por haber sido aquel año el principio de todo. En aquel concilio no parece mas que esto, ni sabemos con certidumbre de otra parte, que obraron estas piadosas amonestaciones en Elipando y sus secuaces: mas hay muchas buenas conjeturas, que certifican harto, haberse todos convertido de su error, y haberse sujetado luego á la correccion del sumo pontífice y del concilio. Para creerse esto, hace mucha probabilidad, el ver cuán de veras recurrieron al papa y á aquel gran príncipe, y cuán afectuosamente le pidieron el concilio, ó alguna forma de buena discusion. Y leyéndose atentamente la respuesta de Carlo Magno, se verá en ella, como escribieron tambien su carta particular al papa por su mano. Tambien Felix el obispo de Urgel, principal cabeza deste error lo confesó, y lo dejó á los piés del sumo pontífice en Roma. Y pues él así se reportó y salió de su error, debemos bien creer, que hizo lo mismo el arzobispo Elipando. Y esto se creerá mas de veras, poniendo las mismas palabras con que el monge benedictino lo cuenta todo en sus anales. Dice así el año setecientos y noventa y dos. Urgel es una ciudad puesta en la cumbre de los montes Pireneos, cuyo obispo llamado Felix, de nacion español, habiendo sido consultado por Elipando metropolitano de Toledo, que debia sentir y creer de la humanidad de Dios nuestro Salvador y señor Jesucristo, si en cuanto hombre habia de ser tenido y nombrado por hijo adoptivo de Dios, ó por propio: muy inconsideradamente y sin recato, y contra la doctrina de la antigua Iglesia católica, no solamente declaró y afirmó, deberse llamar hijo adoptivo, sino que procuró defender con mucha pertinacia la maldad de su opinion, en libros que escribió al dicho arzobispo de Toledo. Por esto fué llevado al palacio del rey, que se hallaba en Regino, ciudad de la Baioaria, donde habia invernado. Allí fué oido en concilio de obispos que se habia congregado, y convencido de su error, fué enviado á Roma á la presencia del papa Adriano, y allí delante dél en la capilla del apóstol san Pedro confesó su herejía y la dejó y retractó: y habiendo hecho esto se volvió á su iglesia.

Esto cuenta en aquel año, y luego en el setecientos y noventa y cuatro prosigue en breve lo que se hizo entónces en el concilio de Franc-Fort contra el mismo error. Tambien parece que habiéndose así convertido el obispo Felix, y dejado su error delante Carlo Magno, y despues delante el papa: que Elipando y los demás ó por amonestacion de Felix, ó por su ejemplo quisieron ellos tambien hacer lo mismo, y para eso escribieron á Carlo Magno y al papa por su mano. Felix como sujeto á Carlo Magno, que ya era señor de los Pireneos, pudo ser llevado á él: los nuestros, que no eran sus súbditos, y vivian tan apartados y tan cautivos, mucho hicieron en escribirle al papa: y en esto se parece muy manifiesta la buena voluntad que tuvieron de dejar su error. Y ayuda mucho para esto la órden del tiempo. Felix fué llevado á Carlo Magno, y confesó su error en Roma el año setecientos y noventa y dos: el arzobispo y los demás escriben el año mismo ó el siguiente, como lo dió á entender claro Carlo Magno en el concilio, segun hemos dicho. Por todo se entiende, como les movió lo del obispo Felix, y quisieron ellos tambien ser mandados por el papa y por concilio, y por Carlo Magno, un tan gran príncipe. Así no hay porque nadie pueda llamar hereje al arzobispo Elipando, como no lo llamó Carlo Magno, pues aunque erró, no tuvo ninguna pertinacia en su error. El obispo Adon y el monge Regino en sus anales hicieron tambien mencion deste error de Elipando: y aunque por su brevedad no se declaran mucho, mas todavía parece, que ántes ayudan á creer su buena conversion.

CAPÍTULO XXVII.

Lo demás que se entiende de los dos santos varones Beato y Eterio.

Este buen sacerdote Beato, de quien vamos tratando, escribió tambien un insigne comentario sobre el Apocalipsi, tomado todo (á manera de las exposiciones que llaman Catenas) de los santos doctores antiguos, que sobre la Santa Escritura mas altamente escribieron. Y así hay en él algunas cosas de autores que ahora no tenemos, y otras que están derramadas por diversas obras de los santos, y están allí recogidas, á propósito de la interpretacion y declaracion de aquella parte profundísima del Testamento nuevo: y por todo es la obra de grande estima. Dirígela en el principio á Eterio. En ninguno de los originales que yo he visto desta obra, no hay título que diga sea el autor Beato. Mas yo lo tengo por cierto, como parece por lo que luego diré: donde tambien se contará con santo gusto todo lo que deste excelente español y santo varon se puede saber.

Valcavado es un lugar cerca de Saldaña, y cuasi á la halda de aquella parte de las montañas, que suben á Lievana: así que está bien cerca della. En la iglesia deste lugar tienen en gran reverencia un cuerpo de un santo, que ellos llaman santo Vieco, habiendo corrompido desta manera el nombre antiguo de Beato, y fuera de su sepultura tienen un brazo suyo, que muestran con gran veneracion. Tambien tienen aquella obra del santo varon sobre el Apocalipsi, escrita en pergamino con letra gótica. Yo he visto este libro, y es tan antiguo, que ha mas de seiscientos años que se escribió: pues dice al cabo, que se acabó á los ocho de setiembre la era de mil y ocho, y es año de nuestro Redentor novecientos y setenta. Preguntados los del lugar, como tienen allí aquel libro, responden que lo compuso su santo. Y así como obra suya lo guardan allí de tiempo inmemorial. Otro libro destos está en la insigne librería del real monasterio de san Isidoro de Leon. Fué el libro, á lo que yo creo, del rey don Fernando el Primero, ó que él lo mandó escribir, segun al principio se da en alguna manera á entender. Y parece bien ser joya de rey, por las muchas y grandes iluminaciones que tiene de mucho oro y pintura, con algun acertamiento en ella: así que no parece de aquellos tiempos tan antiguos. Al cabo se dice, como se acabó de escribir el año de nuestro Redentor mil y cuarenta y siete, que éste es el de la era mil y ochenta y cinco, que allí se señala. Otro libro aun mas antiguo á mi creer, hay desta exposicion en la librería de la santa iglesia de Oviedo, y otro en el real monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: y todos los he yo visto. En ninguno está el nombre de Beato, que creo lo calló por humildad. Mas en todos dice en el prólogo estas palabras: *Hæc ego, Sancte pater. Etheri, te petente ob ædificationem studii fratrum tibi dicam, ut quem consortem perfruor ordinis, cohæredem etiam faciam mei laboris.* Dice en castellano. Esta obra escribí, mandándomelo tú (santo padre Eterio) para edificacion de los monges, y hétela dedicado á tí, para que pues te gozo por compañero en la religion, te hago heredero de mi trabajo. Y por esto dedicar su obra á Eterio, y por tenerlo en Valcavado con su bendito cuerpo, y venir de tan antiguo lo que allí refieren, se puede tener por cierto haberlo él escrito. Y tambien por aquellas palabras de la dedicacion podria alguno pensar, que ambos á dos Eterio y Beato hubiesen sido monges, como ordinariamente lo eran por este tiempo los hombres de letras y santidad, y sino seria la compañía en ser ambos cristianos y sacerdotes. Aunque en nombrar monges parece mejor lo primero, y Eterio fué despues obispo.

El ilustre y muy docto caballero cordobés Alvaro, que floreció cuasi sesenta años despues destos que vamos contando, como llegando allí se dirá, cita en algunas epístolas suyas á este bendito Beato, y nombrándolo refiere, como habia precedido poco ántes. Da á entender que fué tartamudo, y así dice que de mejor gana escribia que disputaba.

A Elipando sucedió en el arzobispado conforme á los dos catálogos Gumesindo. Mas esto fué algunos años despues, pues vivia aun Elipando los años de nuestro Redentor, que por el concilio de Franc-Fort, y por los anales del Benedictino hemos mostrado. Yo lo pongo aquí, por no poderse decir mas dél desto que aquí se pone: y para su lugar quedará ya dicho. Ya he dicho, como ponen algunos por este tiempo entre los arzobispos de Toledo, de quien vamos tratando, á uno llamado don Pedro el Hermoso, yo no veo fundamento ninguno de autoridad para ponerlo, y bastaba bien para dejarlo, el no hallarlo en los dos catálogos, que cierto con su grande antigüedad tienen mucho crédito.

CAPÍTULO XXVIII.

El rey don Bermudo el Diácono, primero deste nombre. La verdad de cuyo hijo fué, y como renunció el reino.

Todos los buenos autores de nuestra historia concuerdan, en que muerto Mauregato, entró en el reino por eleccion el rey don Bermudo, primero deste nombre, el año setecientos y ochenta y ocho: sin que ninguno dé por ahora la causa, porque fué excluido el Casto, habiendo sido ya ántes elegido y puesto en la silla real: y por esto fuera mucha razon decirla. Mas la brevedad de nuestros escritores es tan grande, que es necesario tener cuenta con ella, para no pedírsela á ellos destas particularidades ni de otras, aunque sean de mucha importancia. Podríamos bien pensar, que con la tiranía de Mauregato quedaban las cosas de la corte y casa real muy enconadas, y temerosas del rey don Alonso, por haber sido algunos de los del gobierno parte para echarle del reino: y así para el buen sosiego y seguridad de todos, convino por ahora meter en el reino otro, de quien nadie se pudiese recelar. Y el verdadero nombre deste rey en latin es Veremundus, y dél abreviamos los españoles, el que usamos de Bermudo.

Hay alguna diversidad en decir nuestros escritores cuyo hijo fué el rey don Bermudo. Los tres obispos mas antiguos en conformidad escriben fué hijo de don Fruela, el hermano del rey don Alonso el Católico. Esto dicen con tanta claridad y particularidad, que las palabras del de Salamanca son éstas, trasladadas en castellano con toda fidelidad. Muerto Mauregato, fué elegido por rey Bermudo, sobrino de don Alonso el Mayor, conviene á saber, hijo de Fruela. Sampiro trasladó, como suele, estas palabras de Sebastiano, mas todavía añadió un poquito de mas claridad: pues cuando nombra á Fruela, padre del rey, dice habia sido hermano del Católico. Aun con mas particularidad y claridad lo dijo el de Beja por estas palabras. Muerto Mauregato, fué elegido por rey Bermudo, hijo de Fruela, del cual hicimos ántes mencion en la historia de don Alonso el Mayor, por haber sido su hermano. La historia compostelana en lo muy antiguo de los primeros prelados dice lo mismo, y aun con mas claridad que todos, pues son estas sus palabras fielmente tras-

ladadas. Al rey don Alonso el Casto le sucedió el rey don Ramiro, hijo del rey don Bermudo, sobrino del sobredicho don Alonso, hijo de su hermano Froila. Estando esto así tan claro en estos autores, el arzobispo don Rodrigo parece lo sigue, diciendo fué el rey hijo de Fruela, sin declarar mas de cuál de los dos, ni llamarle rey á su padre, por donde se ve como nombra al hermano del Católico. Mi corónica la vieja, que yo tengo por de don Juan Manuel, va con los tres obispos antiguos. La corónica general no señaló padre al rey ahora cuando entró en el reino, mas ya habia dicho ántes que era hijo de Vimarano. Harto conforme á esto va el obispo de Tuy, pues dice expresamente que el rey era hijo de Vimarano, el hermano del rey don Fruela: y siguen á don Lucas, fray Juan Gil de Zamora y otros. Para mí es grande autoridad la de don Sebastiano, el obispo de Salamanca, que vivia en estos mismos años, y era ahora hombre entero, pues como siempre sabemos, fué obispo en tiempo del Casto. Así lo veia todo y lo entendia, y lo escribia con toda verdad. Y tambien Isidoro el de Beja vivió poco despues, y no se ha de dudar sino que tuvo entera noticia desto. Y sin todo lo dicho nunca nadie escribiendo del rey don Fruela le da mas hijos varones, que al Casto, ni de Vimarano dicen quedase hijo. Hay otro notable testimonio, para que el rey don Bermudo haya sido hijo de Fruela, hermano del Católico, y es éste. La descendencia del rey don Fruela se acabó totalmente en los reyes, porque su hijo único el Casto no tuvo ningun hijo. Pues el rey don Ordoño el primero, y el rey don Alonso el Magno su hijo, pusieron á uno de sus hijos el nombre de Fruela, como adelante se verá. Y claro está, que acudieron con esto á refrescar y conservar la memoria de su cuarto abuelo don Fruela, hermano del Católico, y nó la del rey don Fruela, que no les habia nada, ni descendian de su sangre. Y digo que se acabó totalmente la descendencia del rey don Fruela cuanto á los reyes, que por lo demás Bernardo del Carpio fué su nieto, como se verá adelante. Y tiene no poca fuerza este testimonio en la costumbre antiquísima tan usada, y aun en el evangelio de san Lucas para el nombre de san Juan Bautista alegada, de ponerse en los descendientes los nombres de sus progenitores.

Bien veo cuanta novedad escribo en hacer á estos dos reyes Aurelio y Bermudo hermanos é hijos de Fruela el hermano del Católico, mas yo he leido con mucho cuidado lo que en los tres autores mas graves y fidedignos se halla, y eso escribo, y lo mismo creo escribieran todos los pasados, si hubieran leido á los tres obispos con diligencia y atencion. Y he aclarado esto con toda esta particularidad, por ser cosa que averigua y certifica la verdadera sucesion de nuestros reyes, mal entendida y continuada hasta ahora. Bien he visto hartas escrituras de las muy antiguas, donde hablando nuestros reyes de los que ántes les habian precedido, los llaman á todos progenitores en general. Y otro privilegio he visto en el monasterio de Samos del rey don Ordoño el segundo, donde llama su bisabuelo al rey don Fruela, y otro del rey don Sancho el Gordo, donde dice como desde el tiempo de sus abuelos el rey don Fruela, don Alonso el Casto, á quien allí llama el Católico, don Ramiro, don Alonso el Magno, don Ordoño Segundo, y mi padre (dice) don Ramiro, y mi hermano don Ordoño, confirmaron al monasterio de Samos, etc. Mas todos estos privilegios no alteran nada en esto que yo aquí digo, pues es cosa cierta y manifiesta, que no pueden aquellos reyes llamar progenitor con nombre general ni con particular al rey don Fruela, pues se entiende como nuestros reyes no descendian, ni pueden descender dél, no habiendo tenido hijos el rey don Alonso el Casto, sino que cualquiera vocablo de abuelos ó progenitores que haya en aquellas escrituras, cuanto á lo que toca al rey don Fruela, quieren decir no mas que antepasados. Y la duda no es en el rey don Fruela, que no la puede haber en él, sino entre Vimarano su hermano, y don Fruela su tio, hermano del Católico. Que si el rey don Bermudo fué hijo de Vimarano, nuestros reyes desde entónces hasta ahora descienden derechamente del rey don Pelayo. Mas si fué hijo de Fruela, hermano del Católico, no descienden del rey don Pelayo, sino del duque de Cantabria don Pedro, padre del Católico, y de su hermano Fruela, quedándose todavía en nuestros reyes la gloria mas soberana de venir derechamente de la sangre y linaje del rey Recaredo, que tantas veces con grande razon hemos mucho celebrado. Y esto es mas, y de mayor estima, que venir de la sangre del rey don Pelayo solamente, siendo como es cosa clara, que la sangre del rey don Pelayo se calificó mucho mas en sus nietos el rey don Fruela y Vimarano, por ser hijos del Católico, de donde les entró lo de Recaredo, que es lo mas excelente. Y Fruela, hermano del Católico, tambien tenia esto, y así se continuó en el rey don Bermudo su hijo, y en nuestros reyes sus descendientes, hasta ahora la mas alta gloria del linaje real de nuestros reyes, que principalmente consiste en tener por progenitor y tronco de su casta á un tan señalado y esclarecido príncipe, como fué Recaredo, teniendo tambien por esta parte muy notorio parentesco con el gloriosísimo mártir el príncipe san Ermenegildo su hermano, y por el consiguiente tener por deudos los cuatro santos tan principales sus tios Leandro, Isidoro, Fulgencio y Florentina.

Aunque todos le dan á este rey haber sido de gran corazon y muy valeroso, mas nadie cuenta hecho ninguno de guerra en que lo mostrase. Ni cuentan tampoco otra cosa dél mas de que dejó de su voluntad el reino, y lo dió á su sobrino don Alonso el Casto.

Esto hizo por descargo de su conciencia. Habia sido ordenado de diácono en su mocedad, y así le pareció que no debia tener el gobierno del reino, sino ocuparse en el servicio de Dios y de su Iglesia, á que habia sido solamente dedicado. Y por esto comunmente es llamado este rey don Bermudo el Diácono.

Cuando los tres obispos mas antiguos cuentan esto, llaman al rey don Alonso el Casto sobrino deste rey don Bermudo, y es por haber él sido primo hermano del rey don Fruela, padre del Casto, pues fueron hijos de dos hermanos, y fuera don Bermudo primo hermano, y no tio del Casto, si fuera hijo de Vimarano. Y esto es otra gran comprobacion del verdadero padre del rey don Bermudo, y de todo lo que sobre esto se ha aclarado.

CAPÍTULO XXIX.

Mujer é hijos del rey don Bermudo, su enterramiento y translacion.

El rey don Bermudo fué casado con una señora llamada doña Usenda ú Osenda, como luego se verá, aunque don Lucas de Tuy sin ningun fundamento la llama Nunilo, y pudo ser legítimamente casado, aunque fuese diácono, conforme á lo que se usaba en tiempo de los godos, como en diversos lugares se

ha tratado. Deste matrimonio tuvo un hijo llamado Ramiro, que despues fué rey, y otro llamado don García, y una hija llamada doña Cristina, como veremos.

El dar don Bermudo el reino á don Alonso su sobrino, fué el año de nuestro Redentor setecientos y noventa y uno, como en los tres prelados se cuenta, dándole todos á don Bermudo tres años de reinado, y los anales viejos tres y seis meses. Y quedóse el rey don Bermudo, habiendo dejado el reino, en compañía del rey don Alonso su sobrino, con mucha parte y autoridad (como se puede bien creer) en los negocios, así que teniendo todo lo que ántes, solo le faltaba el título de rey. Y esto es lo que los tres prelados significan, con decir que vivió despues de haber dejado el reino muy dulcemente con su sobrino algunos años. Estos fueron seis, mas ya no se le cuentan como á rey, sino al rey don Alonso, cuyo principio de reinar fué desde que su tio le renunció el título y la corona.

El rey don Bermudo vino á fallecer por esta cuenta el año de nuestro Redentor setecientos y noventa y siete. Y aunque los tres prelados antiguos no dicen nada de su enterramiento, y en algunos autores se lee está en Oviedo, la verdad desto es, que cuando murió fué enterrado con su mujer la reina doña Usenda, ó como allí dicen Ocenda, en una iglesia pequeña cerca de los lugares llamados Braña Longa y Ciela, dos leguas de la villa de Tineo, á lo mas occidental de Asturias. Despues el rey don Alonso el Sabio los mandó pasar al insigne monasterio de San Juan de Corias, de la órden de san Benito, que está muy cerca de la villa de Tineo. Los monges tienen allí razon de todo esto por una escritura antigua, donde todo se refiere.

Tambien en un arco antiguo, cavado en la pared de la iglesia para sepultura, se vé escrito este epitafio.

Sepulchrum Regis Beremundi et uxoris Dominæ Ozendæ, et infantissæ dominæ Christinæ. Translati a Ciella.

Parece haber sido esta infanta doña Cristina, hija deste rey, lo cual no se entiende de otra parte.

Ya era muerto el rey Hiscen de Córdoba, y reinaba su hijo Alhacan, que otros llaman Haliatan, por hartos años destos de aquí adelante, como se advertirá á su tiempo.

CAPÍTULO XXX.

La hazaña del Peito Burdelo.

Yo tengo por cierto que sucedió en tiempo deste rey don Bermudo una notable hazaña que cuentan en Galicia de unos caballeros naturales de aquel reino. Cerca de la ciudad de Mondoñedo llaman á un lugar pequeño Peito Burdelo, que vale tanto como decir pecho ó tributo de Burdel, y dan esta causa del nombre. Llevando los moros parte del tributo malvado de las cien doncellas, y pasando por aquel lugar algunos caballeros gallegos, movidos con celo de verdaderos cristianos, y con lástima de tan gran deshonra, salieron á ellos, y se las quitaron venciéndolos. Y por haber sido la pelea en un campo donde habia muchas higueras, como de hecho las hay en aquella tierra, á los caballeros comenzaron á llamar Figueroas, y ellos despues con tan honrado sobrenombre tomaron hojas de aquel árbol por armas. Esto cuentan así, habiendo venido de unos en otros por memoria, y no es pequeño testimonio el nombre del lugar, y el de los caballeros y sus armas. Y aunque el solar de Figueroa está muy léjos de allí en el lugar así llamado, cerca de la villa de Ponte-Vedra, mas pudo muy bien ser, que fuesen aquellos caballeros naturales de por allí cerca de Ponte-Vedra, y diesen despues el nombre al lugar. O aunque fuesen de tierra de Mondoñedo (1), si fueron heredados por el rey acá, pondrian algun lugar que poblaron el nombre que conservase la memoria de tan insigne hazaña. Y téngola por de tiempo deste rey, por tener por cierto, que despues dél nunca mas se pagó el tributo, como se dirá en su lugar.

Otro hecho milagroso se cuenta en la villa de Carrion, que parece algo á este. Iban otra vez los moros con este malvado tributo por aquella vega, y juntándose algunos toros, con mandado de quien mas que esto puede mandar, dieron con tanta braveza en el escuadron de los moros, que los desbarataron, y hicieron huir con terrible pavor. Así quedaron las doncellas desiertas, y los toros por su guarda, hasta que los cristianos las llevaron. Alabando despues á nuestro Señor por el insigne milagro, y dándole las gracias por él, edificaron por memoria una iglesia llamada ahora nuestra Señora de la Victoria, que es harto gran testimonio de todo esto. Tambien los de la casa de Quirós, en Asturias de Oviedo, tienen por armas cinco cabezas de doncellas, por memoria de otras tantas que los de su linaje libraron de los moros, llevándolas por parte deste tributo. Ellos lo cuentan así.

CAPÍTULO XXXI.

La verdadera cuenta del principio del reino del rey don Alonso el Casto, de donde se toma certidumbre para contar los años de adelante.

Ya ha llegado aquí la historia á darnos lo que con razon hemos mucho deseado de tener algun principio claro para contar los años de nuestros reyes con certidumbre y buena averiguacion. Porque es cosa muy cierta, que el rey don Alonso el Casto comenzó á reinar ahora, el año setecientos y noventa y uno, á los catorce de setiembre. El año todos los tres obispos lo testifican, como se ha visto, el mes y el dia especificó el de Beja. Mas todo se confirma y certifica mas en una escritura original de privilegio del antiquísimo monasterio de San Vicente de Monforte, que comienza por estas palabras: *Era octingentesima vigesima nona unctus est in regno rex magnus Adefonsus, decimo octavo Cal. Octobris, Era qua supra.* Todos lo entienden fácilmente, mas todavía lo pondré en castellano: En la era de ochocientos y veinte y nueve fué ungido en el reino el gran rey don Alonso, á los catorce de setiembre en la era sobredicha. La era señala el año de nuestro Redentor que yo digo setecientos y noventa y uno.

Y luego prosigue en contar cosas de las de los años de adelante, como en su lugar iremos notando. Por este punto fijo nos gobernaremos en lo de adelante con

---

(1) Dejando en su buena fama y opinion la aventura de las cien doncellas, se advierte que Peito Bordelo, ó Bordel, no está cerca de Mondoñedo, sino á dos leguas de Betanzos, y tres de la Coruña, en la parroquia de Sarandones, cerca del rio de Carral. El solar de los Figueroas tampoco está junto á Pontevedra, sino en el lugar del mismo nombre, cerca de Peito Bordel, segun puede verse en la descripcion de Galicia por Molina de Málaga, parte quinta, de los linajes que hay en Galicia. B.

buena certidumbre, y aun dél se puede tomar para lo de atrás, considerando como la cuenta de los tres obispos en los reyes pasados desde el rey don Pelayo, sale justa y cabal hasta llegar á este año, que tan cierto y averiguado es.

Así la escritura comprobando el principio del reino del Casto, da tambien certidumbre á los años que los tres prelados cuentan de los reyes pasados, habiéndose tambien comprobado hartos dellos con otros buenos testimonios. Este es el verdadero principio del reino del Casto, sin que sea necesario el embeber en sus años los de Mauregato y Bermudo, como el arzobispo don Rodrigo dice que se ha de hacer. Aquí se le irán señalando los años al rey Casto con harta particularidad y certidumbre, y se le cumplirán todos los de su reino sin aquellas añadiduras, que no podian servir sino para mucha confusion.

Todos nuestros historiadores celebran las grandes virtudes deste rey, y todas fueron notables y excelentes. Dice en particular, que defendió y amparó tan bien su tierra, que nadie se atrevia á enojarle en ella, y poniendo mucho temor en los moros, quitó de los corazones de los suyos el que hasta entónces les habian tenido. Que estas son las palabras de la historia general, y de otros despues. Mas á mi parecer su religion y su ardid y esfuerzo en la guerra fueron entre todas sus virtudes las mas aventajadas, y por ser tan contrarias, fué mas insigne cosa verlas tan juntas y conformes. Veremos al rey tan embebecido en edificar iglesias, adornarlas y enriquecerlas, y en todas las otras cosas del culto divino y de su singular devocion, que parece no podia divertirse de allí con otro cuidado.

Mas en siendo necesario defender su tierra, castigar los rebeldes, pelear con grandísimos ejércitos de los moros, así aparejaba y proseguia por su misma persona la guerra que se pudiera pensar dél, que no tenia otra cosa mas principal, que ser un capitan muy esforzado y valeroso. Metido en la iglesia era un verdadero monge, salido á la guerra no habia mejor caudillo ni soldado. Y siendo igual el aficion en ambas partes, en cada una por sí parecia no tener otra que se le igualase.

Ya aquí volvió á entrar en el reino la descendencia del rey don Pelayo, que con don Bermudo se habia otra vez excluido. Mas duró poco, pues se acabó en este rey del todo, así que no quedó della ningun rastro en la casa real, como claramente parecerá en su lugar.

CAPÍTULO XXXII.

El rey puso el asiento de su corte en Oviedo, y se intituló rey de aquella ciudad.

Lo primero que cuenta el obispo don Sebastiano, siguiéndole los otros dos prelados mas antiguos, del rey don Alonso es, como puso el asiento de su corte en Oviedo, señalando tambien expresamente como fué el primer rey que esto hizo. Sus palabras son éstas: *Iste primus solium regni Oveto firmavit.* Esto pudo hacer así, ó porque ya aquella ciudad con la iglesia catedral habia crecido mucho, y venido á ser como ahora es la cabeza de Asturias, ó porque teniendo intento de edificar y ampliar la iglesia, tan ricamente como despues lo hizo, queria ennoblecer aquella ciudad en la residencia de su corte, donde estaba tan de veras el afecto de su devocion. Y sin todo esto en ser la ciudad y la iglesia fundacion de su padre el rey don Fruela, le pudiera mover á desearla ver mas acrecentada y ennoblecida. Y no cuentan esto solo los historiadores, sino que el rey en algunos de sus privilegios, como veremos tambien por estas palabras: *Postquam solium regni mei Oveto firmavi.* Y dice en castellano: Despues que puse la silla de mi reino en Oviedo. Y tambien se halla en aquella escritura del monasterio de San Vicente de Monforte, como presto se verá. Así que es cosa muy insigne, y como tal referida en muchas partes, y conviene notarla bien, porque sirve para mucha claridad en algunas cosas de adelante, como contándolas se verá.

Parte muy principal del acrecentamiento y dignidad de la ciudad fué tomar el rey don Alonso título de rey de Oviedo, el cual él usó, como veremos en algunos privilegios suyos, dejando el de rey de Asturias, que vemos haberse usado, y el de Gijon, que tambien algunos tuvieron. Y quedó este título de Oviedo en los cinco reyes siguientes, que se intitularon así, como parecerá en sus privilegios. Y así por este título que este rey Casto ántes que otro ninguno usó, y por haber tambien asentado su corte en aquella ciudad, que son dos cosas muy ciertas y averiguadas, se entiende claro como todos los privilegios de por estos años, con nombre de rey don Alonso, donde tal título de rey de Oviedo se hallare, son deste rey, y no pueden ser del Católico. Porque siendo tan averiguadas estas dos cosas ya dichas, y serlo tambien el haber fundado aquella ciudad el rey don Fruela, manifiesta cosa tambien es, que cualquier escritura que nombrare por estos tiempos rey don Alonso de Oviedo, no puede ser del Católico, sino deste rey Casto. Y esto da mucha luz para lo de adelante, y así fué menester aclararlo y asentarlo con buenos testimonios y entera claridad.

CAPÍTULO XXXIII.

La gran victoria que el rey hubo de los moros. La embajada que envió á Carlo Magno, y la rebelion de los suyos contra el rey.

La primera victoria que el rey don Alonso ganó de los moros, sucedió en el año tercero de su reinado, que seria el de nuestro Redentor setecientos y noventa y cuatro, aunque por la cuenta emergente tambien pudo caer en el fin del noventa y tres, de setiembre en adelante. Pasó desta manera: Un capitan moro, cuyo nombre se halla diversamente escrito en nuestros autores, llamándole unos Mugahit, otros Mohet, y otros Nugariz, entró por Asturias con un grandísimo ejército, (cuales aquellos bárbaros por estos tiempos los juntaban, y éste parece por lo de adelante tenia mas de ochenta mil hombres) destruyendo la tierra, y pensando acabar de destruir del todo los cristianos y su reino. El rey con la confianza en Dios, y con su mucho vigor en la guerra los salió á buscar con esa poca gente que el nuevo y pequeño reino podia entonces juntar, mas mucha y muy esforzada con el ayuda de nuestro Señor y con la defensa de la religion.

Los dos ejércitos se encontraron en el lugar llamado Lodos, que no sabemos donde fué, y los moros fueron desbaratados y vencidos, y muertos dellos á cuchillo, y dellos sumidos en el lodo cerca de setenta mil, salvándose los demás huyendo. Quedó muerto tambien en la batalla el capitan moro Mugahit, á quien yo nombro de mejor gana así, por hallar este nombre en el privilegio de Monforte. Y pues especifican Sebastiano y Sampiro que muchos moros perecieron en el cieno, parece que el lugar de la batalla se llamaba Lodos, por algunos tremedales y lagunas cenagosas que por allí

habia. Fué el despojo que se hubo de los moros muy rico, como por algun testimonio luego parecerá.

Esta victoria del rey se halla así contada en todos los tres autores mas antiguos, y tambien se halla por el mismo órden nombrando el lugar en aquel privilegio de San Vicente de Monforte, de quien ya se ha hecho mencion, y se dará presto dél mas entera relacion.

Teniendo el rey don Alonso deseo del amistad y benevolencia de un príncipe tan grande, y como era entonces el rey Cárlos de Francia, que luego fué emperador, y mereció el renombre de Magno, le envió una solemne embajada despues desta victoria. Fuéron con ella dos caballeros nombrados en los dos autores franceses que yo sigo, Fruela y Basilio, y llevaron riquísimos dones de armas, y caballos y esclavos, y una tienda muy grande y hermosamente labrada. Hallaron al rey ocupado en la guerra de Sajonia, y en un lugar, que los anales del monge ya dichos llaman Heristelo, poniendo esto en el año setecientos y noventa y ocho, que seria el séptimo del rey, y el cuarto despues de la victoria pasada, de la cual parece se habia habido todo lo que á Cárlos enviaba. Y en Eginarto tambien se hace mencion desta embajada, y ambos autores intitulan á nuestro rey de Asturias y de Galicia.

Algunos autores extranjeros, como es el de los anales de Flandes y otros, segun refiere Vaseo, escriben que el rey don Alonso el Casto les tomó á los moros á Lisboa. Tambien en las historias arábigas, como refiere Luis del Mármol, se cuenta muy por extenso la jornada en que el rey tomó aquella ciudad. A cuanto yo puedo entender es así, que el rey con el ánimo que le puso esta gran victoria, que aquí se ha contado, entró por Galicia en la Lusitania, ganando y destruyendo, hasta llegar y tomar á Lisboa. Muévome á creerlo, porque sin los otros autores, Eginarto el secretario del emperador Carlo Magno dice, que el presente fué de despojos de Lisboa, y lo mismo dice el monge en sus anales. Y son de tanta autoridad ambos, que no seria bien hecho no darles crédito. De otra embajada del Casto á Carlo Magno hizo mencion el monge en el año pasado de noventa y siete, mas cierto fué toda una, sino que el llegar fué en un año, y el despacho en otro.

El rey Carlo Magno, de quien vamos tratando, fué coronado y ungido en Roma por emperador de Roma, por el papa Leon Tercero, al principio del año ochocientos y uno. Y este fué el principio de los emperadores de Alemania, que dura hasta ahora.

Han pasado muchos años que no hemos hecho mencion de sumos pontífices, porque el papa Adriano, primero deste nombre, en quien la dejamos, tuvo el pontificado veinte y tres años, y diez meses, y diez y siete dias, y así alcanzó al año setecientos y noventa y cinco, en que falleció á los veinte y seis de diciembre, y el mismo dia (sin haber vacante) fué elegido Leon Tercero, que tambien vivió en la silla apostólica muchos años, y así tardaremos en tratar de sus sucesores.

El arzobispo don Rodrigo cuenta luego tras esto como se le rebelaron al rey don Alonso algunos de los suyos con tiranía, y lo pusieron en tanto estrecho, que se hubo de retirar á un monasterio llamado Abeliense (1). Mas juntándose sus vasallos, que le fueron leales, con un caballero llamado Teudo, le sacaron de allí, y le restituyeron en el reino. Tan brevemente, y por estas mismas palabras cuenta el arzobispo esta rebelion y fin della, especificando solamente, que sucedió el año once del rey, que seria el ochocientos y uno ó dos de nuestro Redentor. Sacólo sin ninguna duda el arzobispo de una brevecorónica que se escribió (como en ella se dice) el año de nuestro Redentor ochocientos y ochenta y tres, en tiempo del rey don Alonso el Magno, y se halla en el original antiquísimo de concilios, que fué del monasterio de Alvelda, y como algunas veces he dicho, está ahora en el real monasterio del Escorial, y tambien se halla en otros libros de los muy antiguos. Allí se hallan estas mismas palabras del arzobispo, llamando al monasterio de tierra de Abelania, y así se llama aquella de Samos, y hemos de entender, que el rey estuvo en Samos siendo niño, y en tiempo de Mauregato, y ahora tambien. Así que estuvo tres veces. Las dos se saben del privilegio, y la tercera se entiende por aquella corónica. Conjeturó muy bien Esteban Garibay en creer que la madre del Casto fuese hija de Eudo, caballero francés principal, y ayudárale mucho, si aquí se leyera Eudo, y no Teudo, y así fuera su abuelo el que ahora restituyó al rey en su reino.

(1) Es el de San Julian de Samos, llamado Agaliense, y no Abeliense, porque los monjes que le fundaron vinieron del convento Agaliense de Toledo, huyendo de los moros. B.

CAPÍTULO XXXIV.

El rey comenzó á edificar la iglesia de Oviedo.

Quedaron los moros tan quebrantados con esta victoria, que por muchos años nunca volvieron á entrar en Asturias, ni acometer las otras tierras del rey, y así tuvo reposo, para emplearse en los negocios, adonde su gran devocion y celo del culto divino lo llevaban. Ante todas cosas comenzó á labrar en Oviedo nueva iglesia mayor, en el sitio donde su padre la habia edificado pequeña. Esto se ve claro en dos piedras que el rey Casto dejó puestas en su iglesia, que está junta con la otra que él edificó. La primera tuvo todo esto escrito:

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito, hic ante istum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm, quod princeps condidit Salvatori domino subplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria. Pro quo ad dominum sit vestra oratio cunctórum pia, ut vobis det dominus sine fine premia digna.

Præteritum hic antea ædificium fuit partim a Gentilibus dirutum, sordibusque contaminatum, quod denuo totum a famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum, et omne in melius renovatum.

Sit merces illi pro tali Christe labore,
Et laus hic jugis sit sine fine tibi.

En castellano dice: Quien quiera que mirares este templo, digno para la honra de Dios, has de saber, que aquí ántes déste hubo otro, puesto por el mismo órden y traza, el cual edificó el rey Fruela á nuestro Señor y Salvador, como humilde y sujeto en todo y por todo á él, dedicando tambien doce altares á los doce apóstoles. Y por el dicho rey haced todos piadosa oracion, porque Dios os dé digno premio sin fin. Este edificio antiguo que aquí ántes estuvo, en parte fué destruido de los moros, y profanado con muchas suciedades. El cual se sabe que fué de nuevo fundado por el siervo de Dios don Alonso, y todo de mejor manera renovado. Cristo Señor nuestro, tenga su galardon por tal trabajo, y aquí se te dé á tí perpetuamente sin cesar alabanza.

Esta destruccion que los moros hicieron en la anti-

gua iglesia de Oviedo, como el rey aquí lo refiere, no sabemos en qué tiempo ni como fué, por no haber mencion desto en otra parte. En la otra habia escrito todo esto:

Quisquis hic positus degis jure Sacerdos, per Christum te obtestor, ut sis mei Adefonsi memor, quatenus sæpe, aut saltem una die persingulas hebdomadas, semper Christo prome offeras sacrificium, ut ipse tibi sit peremne auxilium. Quod si forte neglexeris ista, vivens sacerdotium amittas. Tua sunt Domine omnia quæ tu inspirasti, vel conferre nobis dignatus es. Tibi Domine, tibi tua offerimus, hujus perfectam fabricam templi Exiguus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico muneris votum: et quod de manu tua accepimus, in templo tuo dantes, gratanter offerimus.

En castellano dice: Cualquiera sacerdote que puesto por derecho aquí moras, pídote por Jesucristo, que tengas memoria de mí Alfonso, para que muchas veces, á lo ménos un dia en cada semana, siempre ofrezcas por mí sacrificio á Jesucristo, para que él sea siempre en tu ayuda. Y si acaso fueres negligente en esto, dejándolo de hacer, pierdas en tu vida el sacerdocio. Tuyo es, Señor, todo lo que tú inspiraste, ó te plugo darnos. A tí, Señor, á tí ofrecemos lo que es tuyo, en ofrecerte la fábrica deste templo del todo acabado. Yo el siervo tuyo pequeñuelo Alfonso, dedico y ofrezco á tí el pequeñuelo voto deste don, y dando en tu templo lo que recibí de tu mano, te lo ofrezco con alegría de muy buena gana.

Estas dos piedras se destruyeron, cuando, habrá sesenta ó setenta años, se edificó la iglesia nueva que hay ahora, sin ninguna razon, sin ninguna razon digo, por decir lo ménos mal que debia decirse. Mas el obispo de Oviedo Pelagio, escribiendo ahora cuatrocientos años de las antigüedades de su iglesia, puso estas dos piedras en un libro original de letra gótica (de quien dije ántes de entrar en el libro undécimo) y allí se guarda, y de allí las saqué yo, y todos los que allí tienen edad entera oyeron hablar dellas á quien las vió y las trasladó.

Claramente se dice en las piedras como el rey don Fruela edificó la iglesia en aquel mismo sitio, donde su hijo el Casto la restauró.

La iglesia nueva de ahora no mudó tampoco el sitio de las dos pasadas, pues vemos como la cierran por los lados la cámara santa y la iglesia, que todavía llaman del rey Casto, con la advocacion de nuestra Señora, habiéndolas él fundado á ambas, como se tratará mas largamente cuando llegue el tiempo en que todo estuvo acabado. Que ahora será necesario tratar de otras cosas destos primeros años del rey.

CAPÍTULO XXXV.

Del conde don Rodrigo de Castilla, y como se han de entender las escrituras que hablan dél.

Al fin de lo que ya queda escrito del rey don Alonso el Católico, se hizo mencion del conde don Rodrigo de Castilla, á quien Estevan Garibay hizo de tiempo de aquel rey, y fué verdaderamente destos tiempos del Casto en sus principios. Esto se prueba manifiestamente por las mismas escrituras por donde se pretende lo contrario. Porque aunque aquel autor por ellas y por otras le pareció con harto buen motivo que el Católico habia vivido diez y siete, ó diez y ocho años mas de lo que todos escriben; mas junto con esto, considerándolo bien, no osó por eso mudar la cuenta ordinaria, visto los grandes errores que se introducian mudándola. Así vino á poner en el reino de hecho la segunda vez al Casto el año setecientos y noventa y cinco, ó noventa y seis. Porque á darle al Católico aquellos diez y siete, ó diez y ocho años, fuera todo turbado y perdido, que no quedaba tiempo para su hijo, ni para los cuatro reyes que siguieron. Así que él mismo confesó no podérsele dar al Católico aquellos años. Mas por otra parte le movian las escrituras y la cuenta de la era, sin saber dar concierto en esta contrariedad. Y cierto su perplejidad fué justa, no teniendo noticia de lo que yo he descubierto del año del nacimiento señalado muchas veces por la era en estos tiempos mas antiguos. Pues es fácil cosa concordarlo todo con entender como este conde don Rodrigo fué en tiempo del rey don Alonso el Casto, y de su tiempo son las escrituras que hacen mencion dél. Que fué en tiempo deste rey pruébase claramente, pues la una dellas de Diego Obecos, y doña Gontrada dice que reinaba en Oviedo el rey don Alonso. Y en diciendo esto, por la averiguacion tan clara que se ha hecho de la fundacion de la ciudad de Oviedo, se ve manifiestamente como es don Alonso el Casto el rey que se nombra en la escritura. Y siendo esto tan cierto, lo es tambien que en la cuenta de la data se ha de entender el año del nacimiento de nuestro Redentor, y nó la era de César; pues ser hecha la escritura treinta y ocho años atrás, y reinar el Casto, son cosas que manifiestamente se contradicen. Como el rey usaba contar en las mas de sus escrituras por el año de nuestro Redentor (segun adelante manifiestamente se verá sin que se pueda contradecir), así hartos de los suyos le seguian tambien en esto. Por todo esto se ve como la primera escritura de San Martin de Flavio de Mena es del año ochocientos de nuestro Redentor, y décimo deste rey. La de Diego Obecos y doña Gontrada es de los veinte y nueve dias de mayo del año ochocientos y once, y veinte del rey. La del abad Paulo y Juan presbítero y Nuño clérigo y sus compañeros es del mismo año, á los tres dias de julio. La otra de la iglesia de San Roman de Dondisla es del año ochocientos y trece, á los cuatro de julio, y era el año veinte y tres del rey. La última, donde aquel abad Paulo y Juan presbítero y Nuño clérigo hablan de la iglesia de San Miguel del Pedroso, es del año ochocientos y diez y seis, y vigésimo sexto del rey.

Otra escritura que puso Garibay de Vítulo abad y de Ervigio presbítero, su hermano, es verdaderamente de tiempo deste rey, ahora sea año de nuestro Redentor ó de la era de César el que se señala en la data. Y ya en tiempo del rey don Silo hicimos mencion desto.

Mucho se debe, cierto, á la buena diligencia de Estevan Garibay en haber descubierto estas escrituras tan antiguas, y comunicádolas á todos, y yo he entendido por ellas, y por otras, que él descubrió muchas cosas que sin ellas no supiera. Y en lo del condado de Castilla no hay duda sino que lo hubo desde ahora, como tambien habia en la casa real otros condes (segun presto veremos en escrituras deste rey, y despues en las de los siguientes) para el gobierno de la tierra, y para consejo y ejecucion de cosas de importancia en paz y en guerra. Y el rey don Alonso el Católico cuando hizo sus conquistas, y se extendió tanto con ellas, aunque no trató de conservar la tierra, todavía, como se puede muy bien creer, dejó en algunas partes sus gobernadores y capitanes para algun am-

paro de los cristianos. Y esto haria mas principalmente en aquello de Burgos hasta la Rioja, donde vivian aquellos cristianos nombrados en las escrituras. Que por estar muy apartado de Córdoba, y de la mayor potencia de los moros, podia tener alguna mas probable seguridad.

Tambien los cristianos que vivian sujetos á los moros, tenian sus condes que los gobernaban, como yo sobre las obras del glorioso mártir San Eulogio escribí, y aquí lo trataré en su lugar. Así se comenzó el condado de Castilla, y se conservaba por este tiempo, y duró hasta el del rey Alonso que ganó á Toledo; pues en la librería del monasterio de Oña hay un libro de san Fulgencio sobre los salmos, de letra gótica en pergamino, y dice al cabo como se acabó de escribir al fin de julio el año de nuestro Redentor de mil y setenta y cuatro, reinando el rey don Alonso en Castilla y Leon y Nájara, y siendo conde en Castilla Gonzalo Salvadores.

Mas este condado de Castilla no hay duda sino que siempre estuvo sujeto á los reyes de aquellos tiempos, como tambien Garibay bien apuntó. Porque decir que estuviese por ahora sujeto á los moros el conde don Rodrigo y los otros de Castilla, no lo tendria por acertado; pues el rey don Alonso el Casto daba lo de Valpuesta y por allí encima de Burgos, tan seguramente como en su privilegio parecerá. Y allí hace mencion del consejo de sus condes, y pues aquello era del distrito del conde de Castilla, y el rey así disponia en ello, claro está como el conde era sujeto al rey.

Otra cosa muy diferente désta fué el condado de Castilla, que tuvo el conde Fernan Gonzalez, y sus tres ó cuatro sucesores, exento de la sujecion y vasallaje de los reyes, como se verá adelante. Y así no se puede ni debe continuar lo uno con lo otro. Lo que Garibay descubrió deste conde de Castilla le es tambien mucho de agradecer y de estimar, mas no hubo para que culpar tanto á nuestros escritores por no haber dado noticia dél. Cuando aquellos cuatro primeros prelados de Salamanca, de Beja, de Astorga, y de Oviedo, que como es cierto y muchas veces he dicho, son las fuentes verdaderas de nuestra historia del rey don Pelayo hasta el rey don Alonso, que ganó á Toledo, no hubieran faltado en otra cosa sino en no hacer mencion deste conde don Rodrigo, no habia para qué culparlos, ni zaherirles tan de propósito, y tanto su descuido. Porque escribiendo tan breve y tan en general como escriben, no es defecto no hacer memoria de un gobernador. La falta es escribir tan breve, y aquí se encierran otras faltas mucho mayores, y el no hacer mencion de la gobernacion de un conde, no es de las grandes. Y la causa de comenzar nuestros historiadores á hacer memoria de los condes de Castilla en don Diego Porcelos, aunque estaba sujeto al rey don Alonso el Magno, como se verá, está claro que fué por haber hecho una cosa tan insigne como poblar la ciudad de Burgos. Tambien fué muy notable cosa en aquel caballero su descendencia, de donde procedieron, sin otros muchos insignes varones, los dos excelentes y nunca dignamente celebrados el conde Fernan Gonzalez, y el Cid Ruiz Diaz. Y por esto solo fué digna cosa plantar muy de propósito su tronco, dando noticia de donde nacieron tales ramos.

CAPÍTULO XXXVI.

Lo del privilegio de Valpuesta bien entendido.

Ya tambien escribiendo del rey don Alonso el Católico, tratamos como Estevan Garibay le atribuyó á aquel rey el privilegio de Valpuesta. Este privilegio hubimos Garibay y yo de un mismo tumbo, y fué el de Santiago. Él lo puso muy bien todo entero en castellano, y la suma dél es esta. El rey don Alonso intitulándose al principio rey de Oviedo, dice que concede privilegio á la iglesia de Valpuesta y al obispo Juan, á quien llama su maestro, y les da mucha tierra y muchos lugares. La data dice así: *Facta testamenti Cartula sub die, quæ erat duodecima Kalendas Januarii Era anni* DCCCXII. *Regnante rege Alfonso in Oveto. Et ego rex Alfonsus, qui testamenti privilegium facere jussi, coram Deo et coram testibus signum injeci, ac roboravi.* El privilegio es claramente del rey Casto, pues se intitula luego al principio rey de Oviedo, y al cabo tambien vuelve á decir, reinando el rey don Alonso en Oviedo (1).

Y esto solo basta, conforme á lo que se ha visto, para entenderse claro como es deste rey, sin los grandes inconvenientes que mostrábamos seguirse si fuera del Católico. Y la cuenta de la data es del año de nuestro Redentor, y nó de la era de César, y siendo en diciembre año ochocientos y doce, viene á ser el año diez y nueve deste rey. Y aunque es así cierto por lo dicho ser la data del año del nacimiento de nuestro Redentor, mas aun se verifica mas por una particularidad que se halla en ella, pues dice fuera de toda costumbre era anni, y nó era solamente. Que parece se quiso denotar nueva cuenta y manera della. Y aun á quien mas sutilmente lo quisiese escudriñar, podria considerar que por ventura en el privilegio original estuvo escrito *era domini*, sino que estuvo abreviado desta manera, *era dñi*. Despues gastóse con el tiempo el hasta derecha de la d y quedó *añi*, y así leemos *anni*, imaginando dos nn, y no tilde donde de hecho decia *domini*. Y no es menester andar rastreando por tales sutilezas, aunque muy amadas y seguidas de los doctos y diligentes en el emendar los originales antiguos; porque muy presto se verá cuán de propósito usaba este rey mas ordinariamente la cuenta de los años de nuestro Redentor, y nó la era de César. Y por haber puesto Garibay, y muy bien, esta escritura en romance, no hay para qué ponerla aquí de nuevo en latin, sino notar en ella lo que conviene.

El rey dice al principio desta escritura, que hizo la donacion con consejo de sus condes y príncipes llamando príncipes á los hombres mas principales de sus reinos, á quien tambien en estos años siguientes veremos llamar grandes, como se nombran hasta ahora.

Y pues hace cuenta del consejo que tomó con sus condes, ya se ve como los habia. Es tambien cosa notable hacer aquí mencion del servicio montadgo, aunque el tributo que ahora tiene este nombre es algo diferente, pues se cobra del ganado que pasa á estremo, mudando lugares y regiones con los tiempos. Otra antigüedad hay mucho de notar. En el libro de becerro de Castilla se hace ordinariamente mencion en los lugares

(1) El tumbo, ó libro de privilegios y escrituras, de Santiago, no le examinó con bastante detencion Morales, pues equivoca la fecha del privilegio de Valpuesta, por no haber observado que en el original el palo mas delgado de la *equis* tiene en su parte superior hácia fuera un rasguillo que da á la cifra el valor de *cuarenta*. De consiguiente la escritura de que aquí se trata no es del año ochocientos diez y nueve, sino de la era ochocientos cuarenta y dos, es decir del año ochocientos cuatro. Véase Florez, tomo veinte y seis de la España Sagrada, cap. nono. B.

de las behetrías de caballeros, que eran naturales, y otros que eran diviseros. Y diviseros se llamaban los que llevaban en aquel lugar cierto tributo llamado divisa, y así en algunos lugares se dice que no pagaban divisa. Aquí se ve bien cuán antigua es esta manera de tributo, pues se hace mencion dél. Mas no hay poderse dar razon, por qué tenia este nombre. Lo mismo es de fonsado y fonsadera, que era tributo que lo pagaba el que por su persona no iba á la guerra. Y así hallamos en fueros y privilegios. Quien no saliere enfosado pague enfosadera. Mas tampoco se puede dar razon del nombre, ni decir nada de su orígen, y mucho ménos se puede decir del otro tributo llamado aquí anubada.

Todo lo que le pasó al rey Casto hasta ahora con los moros fué con capitanes del rey Hali Atan de Córdoba, que no murió hasta el año ochocientos y diez y ocho de nuestro Redentor, uno mas ó ménos. Todo lo de adelante será con su hijo Abderramen segundo deste nombre, de quien se tratará mucho de aquí adelante.

CAPÍTULO XXXVII.

Otras dos victorias que el rey hubo en Galicia de los moros.

Como los moros tenian mucha vecindad con Galicia por aquella parte del rio Miño, por donde confina con la Lusitania tenian por allí mas fácil la entrada en las tierras del rey. Así no mucho despues destos años, el trigésimo de su reinado, que seria el ochocientos y veinte ó veinte y uno de nuestro Redentor, dos grandes ejércitos de los moros entraron en Galicia por diversas partes con mucha osadía, y confianza de destruirla, y ganarla toda. Eran capitanes de los dos campos, dos moros hermanos, llamados Alahabaz Alcorexi y Melich Alcorexi. El rey, que siempre era tan guerrero como religioso, con ánimo de gran príncipe, y esperanza que siempre tenia muy firme en Dios les fué á resistir, y al uno dió la batalla en el lugar llamado Naron (1), y al otro cerca del rio Anceo (2). En ambas batallas fueron desbaratados y muertos los moros con gran destruccion. Así cuentan los tres prelados antiguos esta guerra, señalando el año, mas pasando todo lo demás con tanta brevedad, que aun no dicen ellos que fué el rey en persona á la jornada, sino que se halla en otros autores de lo de adelante. Tampoco cuentan el número de los moros, ni de los que murieron, ni de otra cosa de las que en cosa tan señalada convenia escribir. Y en solo el obispo Isidoro se dice que los dos capitanes moros eran hermanos, aunque los otros dos prelados con darles á ambos un mismo sobrenombre, parece lo dan á entender.

CAPÍTULO XXXVIII.

La fundacion del monasterio de Aguilar de Campo.

Cerca de la villa de Aguilar de Campo, y otros dicen Campoy, bien conocida en la Montaña por ser lugar principal, y que da título al marquesado, está un monasterio muy rico con título de Santa María de Aguilar de Campo. Y aunque ahora es de la órden de Premostre, su fundacion es de mas de trescientos años ántes que esta órden (aunque es muy antigua) se fundase; y así se ve como en sus principios fué de monges de la órden de san Benito. En la casa tienen una escritura antiquísima en latin de su primera fundacion, donde se refiere lo siguiente con toda la particularidad que aquí se pondrá. En la era ochocientos y sesenta Alpidio, caballero natural de Castilla la Vieja de la provincia Loricana, y de la villa Prenominata Tabulata, *in partes Iberi flumini* (que así dice) andando por allí á caza, siguiendo un puerco se metió por aquella montaña hasta Peñalonga, junto de la cual está ahora el monasterio. Allí halló dos ermitas desiertas con tres títulos de reliquias. Las ermitas debian haber quedado desamparadas desde la destruccion de España, y los títulos eran las piedras escritas que ponian cabe los altares con memoria de las reliquias que en ellos estaban encerradas. Viendo esto Alpidio, dejó la caza, y volvió á contar al abad Opilia, su hermano, lo que habia visto. No señala la escritura de donde era abad, y debia ser de algun monasterio que por aquella tierra habia, aunque abades tambien llamaban desde el tiempo de los godos hasta ahora á los curas, á quien se encomendaban las iglesias principales, como escribiendo sobre las obras del santo mártir Eulogio dije, y adelante será tambien necesario decirlo en esta historia. El abad Opilia movido con santo celo de restituir y honrar aquellos santuarios, partió luego para ella con muchos clérigos de buena vida y otras gentes, y con muchos ornamentos de iglesia y otras riquezas de ganados y alhajas, y hizo rozar la montaña, y fundó el monasterio, y comenzó á poblar en derredor. Esto se cuenta allí con toda esta particularidad, y sucedió, como se ve por la cuenta de la era, en el año de nuestro Redentor ochocientos y veinte y dos, que era ya el treinta y uno del rey don Alonso el Casto.

Y por juntar aquí de una vez lo que á este monasterio pertenece, aunque sea de mas adelante, diremos lo que mas allí se halla. Sigue mas aquella escritura como treinta años adelante, viviendo todavía el abad Opila, vino allí el conde don Osorio, y movido por devocion, y maravillándose de ver lo mucho que estaba edificado, ofreciéndose á sí mismo al monasterio, le dió la tierra que tenia en Peña Aranda, y declarando sus términos dice: «De illa penella usque ad summo «Cerro, et usque in casa de Teducza, et inde per casa «de Sismiro.»

No se especifica mas data en la escritura, mas todavía se ve como fué el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y dos. El abad Opilia vivió mas adelante, y anexó al monasterio, como en la misma escritura se refiere, un monasterio de San Miguel que él tenia en Castilla la Vieja. No señala el año, mas dice al cabo: «Regnante domino Ordonio in Legione, et in Ga«llecia, et in Asturiis, et in cunctis provinciis. Castel«læ, cum collegio monachorum, domino meo comite «doño. Osorio, audiente.» La condesa doña Ofresa dió despues mucho al monasterio, el año de nuestro Redentor mil y cuarenta, en tiempo del rey don Fernando Primero, como en la escritura que desto allí hay se expresa. Y así hay otras donaciones de muchos reyes siguientes, y de otros particulares. Y en el capítulo está la sepultura del conde don Osorio con bulto, aunque parece obra nueva. Esta es la mas antigua mencion que se halla del nombre de Osorio, y hallaremos continuado este antiquísimo linaje por todo esto que se sigue. Cuándo ni cómo se dió este monasterio á la órden de Premostre (que ahora lo tiene) no se sabe

(1) El lugar de Naron puede tal vez reducirse á uno del mismo nombre sito entre la ciudad de Lugo y la villa de Taboada. B. (2) El rio Anceo es uno de los que entran en la ria de Vigo por el puente San Payo, pues conserva el nombre de Anceu. B.

con entera claridad. Y no habiendo yo estado en este monasterio, saqué toda esta relacion del itinerario del licenciado Arce de Otalora, oidor que fué de la cancillería de Valladolid, hombre de grandísima aficion con todas nuestras antigüedades, y harto entendido en ellas. Y habiendo andado todo lo de Leon, Asturias de Oviedo y de Liebana y Santillana, y lo de la montaña hasta Vizcaya, escribió en su itinerario todo lo bueno que pudo ver y recoger, y dél se tomó todo esto, lo cual digo para referirlo á cuyo es. «Porque así es ra- «zon, siendo lo contrario un particular género de «hurto, no sin mucha culpa, aunque con harto uso.» Si otra cosa de lo que yo no he visto tomare dél ó de otros, siempre tendré cuidado de atribuírselo á su dueño.

Deste año ochocientos y veinte y dos es una escritura que está en el monasterio de Samos, y es de un arcipreste Teonando, mas púsose anticipadamente en lo del rey don Fruela, por la causa que allí se dió. Como aquel insigne monasterio tiene tan grande antigüedad, como hemos visto y veremos adelante, tiene muchas escrituras de las mas antiguas que se hallan en España. Yo iré poniendo siempre algunas.

CAPÍTULO XXXIX.

La cruz de los ángeles, que ellos con grandísimo milagro labraron al rey don Alonso el Casto, y los muchos testimonios que tiene.

Llevaba ya el rey por este tiempo muy adelante la obra de su iglesia con las colaterales, y andando tan embebecido en estas fábricas, con todo el cuidado que su mucha devocion le pedia, juntamente andaba aparejando la riqueza que para el servicio del altar y otros ornamentos deseaba tener. Mostró á esta sazon nuestro Señor cuán agradable le era la santa ocupacion del rey con el extraño y singular milagro de la cruz que le labraron los ángeles. Y por haber sido tan excelente la maravilla con que Dios quiso ennoblecer á España de nueva y nunca oida manera, contaré lo deste milagro y sus testimonios tan á la larga, como lo escribí en latin al ilustrísimo y reverendísimo señor el cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, inquisidor general, y del consejo de estado del rey nuestro señor, en cuya grandeza pueden competir el alto juicio, la mucha religion y letras muy señaladas. Y el ser tan verdadero señor mio, y el haberme hecho siempre mucha merced de muchas maneras, no pondrá sospecha de aficion en lo que digo, pues es tan notorio en toda España y fuera della. Habiéndome, pues, preguntado su ilustrísima señoría lo que habia visto y entendia desta cruz celestial, le escribí en latin lo siguiente, no haciendo mas ahora de trasladarlo aquí en castellano.

Queriendo el rey don Alonso hacer una cruz riquísima para su mismo templo, que tan suntuosamente en Oviedo fabricaba, habiendo juntado buena cantidad de oro y de piedras preciosas, buscaba á artífices que se la labrasen tan linda como él la deseaba. Andando con este cuidado, y saliendo un dia de la iglesia, le hablaron dos mancebos diciendo que eran plateros, y habiendo oido como queria hacer una cruz de oro y de excelente obra, venian para si era servido encargársela. El rey sin mas detenimiento lo aceptó, y les mandó aparejar la oficina en un aposento secreto de su palacio, ó en casa por sí muy apartada, porque ellos así lo pidieron, y entregándoles por peso y por cuenta el oro y las piedras preciosas, les mandó que en buen hora comenzasen su obra. Otro dia se comenzó á congojar el rey, pensando como habia confiado tantas riquezas de unos mancebos extranjeros y no conocidos, y así mandó fuesen á ver lo que hacian. Los que fueron volvieron luego diciendo que habian hallado cerrada la casa, y que habia dentro tanto resplandor, que aun no podian tener los ojos firmes en mirarla por entre las puertas. Oyendo el rey tanta novedad, se fué luego con los suyos á verla, y viendo la casa desierta halló solamente la cruz que echaba de sí el gran resplandor que toda la alumbraba. Luego se entendió como los ángeles en forma de aquellos mancebos la habian labrado, y el gran milagro movió al rey para enviar á llamar al obispo, y con solemne procesion, llevando el rey la cruz se fuéron á la iglesia, y dando allí todos á Dios las debidas gracias por tan maravillosa merced, el rey con mucha humildad puso la cruz angélica sobre el altar.

Esta es la suma deste milagro, el cual con tener muchos testimonios parece el mas grave de todos, el del autoridad y dignidad de los que lo escriben. El primero y mas antiguo dellos es Sampiro, obispo de Astorga, que vivió y escribió en tiempo del rey don Alonso el quinto, y continuó la historia de España desde el rey don Alonso el Magno, hasta su tiempo, y contando las reliquias que el Casto puso en la cámara santa, dice como se ve allí la cruz labrada por mano de los ángeles de hermosa labor. Escribieron doscientos años despues el arzobispo de Toledo don Rodrigo y el obispo de Tuy don Lucas, y ambos contaron mas á la larga lo deste divino milagro de la manera que aquí se ha referido con toda fidelidad. El testimonio de ambos es gravísimo. Porque el arzobispo con haber sido un insigne prelado en doctrina y ejemplo de vida, fué tambien un príncipe magnánimo en guerrear contra los moros, y en otros grandes negocios, y no se puede creer dél que contase tan de propósito, y tan por extenso este milagro, sin dejar pasar cosa alguna de las que á su grandeza pertenecian, si no tuviera por muy cierta y averiguada su verdad. Tambien el de Tuy fué varon de tantas letras, prudencia y santidad, que seria indigna cosa no pensar dél lo mismo que del arzobispo. Y aun el arzobispo para mayor testimonio añade, que dando noticia el rey deste tan insigne milagro al papa, alcanzó dél que la iglesia de Oviedo fuese metropolitana. El ser metropolitana la iglesia de Oviedo, fué hartos años despues, como veremos en tiempo de don Alonso el Magno. El arzobispo nombra aquí al papa Leon Tercero. Y es manifiesto error de pluma, pues como despues mas en particular se dirá, era sumo pontífice, cuando la santa cruz se labró, Eugenio segundo deste nombre. Los que poco despues escribieron la corónica general de España, por mandado del rey don Alonso el Sabio, escribieron de la cruz de los ángeles lo mismo que los dos prelados, como quien en todo los seguia, y á ellos tambien siguen en esto todos los que despues escribieron nuestras cosas de aquellos tiempos. Estos son los testimonios que este milagro tiene en los escritores, ahora veremos otros que tiene de diversas maneras.

Por testimonio y no pequeño se puede tener lo que vemos hizo pocos años despues el rey don Alonso el tercero, á quien llamaron el Magno, y sucedió al Casto, habiendo pasado no mas que dos reyes en medio. Edificó de nuevo este rey un gran templo sobre la sepultura del glorioso apóstol Santiago, como despues veremos, y queriendo dejar allí una cruz de oro, la

mandó labrar del todo semejante á la de los ángeles de que tratamos. Así la vemos ahora en el tesoro de la iglesia del santo apóstol con la inscripcion de aquel rey, que se pondrá en su lugar, y no la hizo labrar de aquella forma, porque no podia escoger otra mejor, que si podia, teniendo un grande artífice de oro, como en su tiempo adelante diremos, sino que por la grandeza del milagro quiso dejar en aquel su templo la memoria y representacion dél.

Confírmase sin esto el milagro de la cruz de los ángeles con la opinion general, publicada desde este tiempo, y conservada y proseguida de unos en otros con tradicion perpetua por todos los siguientes. Entre otros indicios son manifiestas señales desta tradicion, las que se ven en los libros escritos de mano de aquellos tiempos. Cuasi no se halla libro ninguno que sea un poco grande y notable, que luego en la pimera hoja no tenga retratada al propio de pintura y de iluminacion la santa cruz de los ángeles.

Poner la cruz pudo ser uso general y comun para todos los libros que los cristianos escribian, mas fué particular y propio de nuestros españoles usar aquella angélica forma de cruz, y ennoblecer sus libros con ella, en memoria del singular milagro con que Dios fué servido ilustrar y engrandecer á España. Y no haré cuenta de los libros que se hallan en la librería de la santa iglesia de Oviedo, con el retrato desta cruz celestial, porque como á testigos de casa se les podria dar menor crédito en tan gran milagro, solo proseguiré los muchos que yo he visto en otras partes, y sin estos debe haber hartos otros. En el real monasterio de San Lorenzo del Escorial hay un libro de los sacros concilios, de que algunas veces he dicho, y se acabó de escribir en el monasterio de Albelda (y está aquel lugar cabe Logroño) el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y seis, como al fin dél dice el que lo escribió, y puso al principio el retrato de la cruz de los ángeles. Está Albelda mas de cien leguas de Oviedo, y si no consideramos la grandeza y certidumbre del milagro, nos podíamos con razon maravillar como habia llegado allí la fama dél en tiempo tan trabajoso del principio de la restitucion de España. Y Albelda y todo aquello de sus comarcas era entonces de los reyes de Navarra, y á reino extraño llegaba la fama del milagro. En aquellas mismas comarcas de la ciudad de Logroño está el insigne monasterio de San Millan, llamado de la Cogulla, de la órden de san Benito, donde vivió y murió, y se guarda su bendito cuerpo de aquel nuestro santo tan principal, como ya en su lugar se dijo. Allí se acabó de escribir otro libro de concilios catorce años ántes que el pasado, pues se señala en él, que fué el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y dos, siendo tambien entonces todo aquello de los reyes de Navarra. Yo lo truje este libro por mandado del rey nuestro señor al dicho real monasterio de San Lorenzo, y en él se ve tambien al principio el mismo retrato de la cruz de los ángeles. No está léjos deste monasterio de San Millan el de nuestra Señora de Balbanera de la misma órden, y allí se escribió una biblia en dos cuerpos, cerca del año mil ó poco mas, y yo tambien la truje á San Lorenzo por mandado de su magestad. Tiene tambien al principio la cruz de los ángeles retratada, y habiendo sido escrito este libro muchos años despues de los pasados, entiéndese manifiestamente como la grandeza del milagro en todo tiempo y lugar era muy notoria, y con mucha veneracion estimada. Mas por no dar fastidio con larga relacion de semejantes libros, solo contaré brevemente los demás. En la librería del monasterio de San Isidoro de Leon, de muchas maneras insigne, y principalmente por tener el bendito cuerpo del gloriosísimo nuestro doctor, hay tres libros destos, estando señalado en todos el año en que se acabaron de escribir, el primero, año novecientos y sesenta y uno, el segundo, año novecientos y setenta, el tercero, año de mil y cuarenta y siete. En el monasterio de San Zoil de Carrion, de monges Benitos, está otro libro de Concilios con la santa cruz al principio, y fué acabado de escribir el año novecientos y ocho. Tambien se ha traido al real monasterio de San Lorenzo otro códice de concilios de la iglesia catedral de Lugo, con la santa cruz al principio. Y aunque no tiene señalado cuando se escribió; mas la grande antigüedad de su pergamino y forma de la letra gótica muestran bien claro como se puede tener por del tiempo de los mas antiguos ya dichos.

Estos son los mas graves testimonios deste singular milagro, y entre ellos no tiene el postrero lugar (aunque se cuenta á la postre) la sutileza de aquella celestial obra, que manifiesta ser labrada por manos de ángeles, sin que se pueda pensar que las de los hombres pudiesen hasta allí llegar. Por esto, y por el gusto piadoso que en ello hay, será necesario representar aquí toda entera la forma de la santa cruz, y el artificio y delicadeza de la labor. Mas ántes es razon se entienda, como está encerrada en un rico tabernáculo labrado todo él, y sus puertas de talla dorada y hermosa pintura. Al abrirse para mostrarla, ya están encendidas dos hachas, y clérigos con sobrepellices puestos de rodillas dicen: O cruz ave, etc. Y en todo se hace con gran reverencia la demostracion.

La cruz toda tiene cuasi tres cuartas de alto, y otro tanto en ancho, porque ella toda es cuadrada, sin tener un brazo mas largo que otro, y su grueso es como de un dedo. La forma de toda ella es cuasi semejante á las de los caballeros de San Juan, teniendo los brazos anchos por defuera, y que se van retrayendo para juntarse en medio. Mas hay esta diferencia, que no se adelgazan con punta al juntarse, pues tienen allí algo tambien de anchura, ni tampoco tienen por defuera entradas que hagan ángulos, sino que tienen toda la frente lisa. Porque allí son de cuatro dedos y mas en ancho: y al juntarse tienen dos. La cruz es de palo, cubierta de planchas de oro, de la manera que comunmente están las cruces grandes de las iglesias en España. La delantera es de maravillosa obra, por las espaldas y lados todas las planchas son llanas sin ninguna labor, así que se ve claro como los ángeles no labraron mas que aquella plancha de delante, y el rey despues para afirmarla sobre la madera, mandó añadir lo demás. Y puédese muy bien creer quiso fuese todo liso, con deseo y cuidado que resplandeciese mas la hermosura de la labor angelical. La obra toda desta parte no es de fundicion, ni de sincel, ni de otra escultura, sino como red puesta sobre plancha lisa; y es de aquella forma que vemos usaron los moros antiguamente en los jaeces de los caballos, imitándolos tambien nuestros pasados, y llamábanlo labor de filigrana ó de gusanillo, y aun ahora en el oro que se labra en París vemos algo desto.

Mas es tan extraña la delicadeza de la obra desta cruz celestial, así en la forma de las labores, como en los hilicos de oro de que se forman los lazos, que luego se parecen las manos de los ángeles, sin que pueda pensarse que las de los hombres pudiesen llegar allí. No

hay cabello que se les pueda igualar en sutileza á los hilicos; no hay baba de seda que llegue á su delicadeza. El primor y concierto de los lazos es tan grande, que aunque son increiblemente menudos, y formados de cuerdas tan sútiles, todavía se dejan gozar como cualquier otra obra mas gruesa. Con esto la cruz que el rey don Alonso el Magno, como decíamos, dió á la iglesia del apóstol Santiago, aunque en todo lo demás tiene la semejanza desta de los ángeles; mas en esta parte de lo delicadísimo de la obra es tan inferior, que ayuda mucho á la certidumbre del milagro. Porque el artífice que el Magno tenia, como por otra obra suya en su lugar se verá, era extremadamente sútil en su labrar, y con todo esto aunque imitó no pudo igualar. Por cima desta red de obra tan maravillosa están engastadas muchas piedras preciosas todas finas, aunque no de mucho valor. Amatistas, agatas, nicles, topacios, crisolitos, turquesas, cornerinas, camafeos, jaspes y cristales. Entre todas resplandece mucho un rubí redondo mayor que una castaña grande, puesto en medio al juntarse los brazos, y si es fino (como se cree), su valor es inestimable. Muchas de las piedras menudas tienen esculturas antiguas de romanos, porque los ángeles pusieron en la obra lo que les habia dado el rey, y no sin santo respeto y mucho fruto de consideracion cristiana. Quisieron verdaderamente los ángeles que la magestad del imperio romano, sus riquezas, sus ingenios, sus artificios, y finalmente todos sus bienes que ya de muchos siglos atrás estaban sujetos á la cruz de Jesucristo, sirviesen allí tambien para hermosearla, y enriquecerla. En las planchas lisas de las espaldas está la inscripcion y dedicacion del rey, escrita con letras de oro. Mas ni son esculpidas de relieve, ni cavadas, sino por harto nueva manera cortadas, ó hechas de fundicion cada una por sí, y despues sobrepuestas con soldadura. Esto se muestra bien en lo muy relevado de las letras, y en que por debajo de los renglones se parece como los escribieron primero muy delicadamente con buril, para que el artífice al soldar viese las letras que habia de poner. Las letras están en forma de cruz por los brazos desta manera con estos ocho renglones.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei.
Offert Adefonsus humilis servus Christi.

Quisquis auferre presumpserit michi, *Nisi libens ubi voluntas dederit mea.*
Fulmine divino intereat ipse. *Hoc opus perfectum est in era Dccc xxvi.*

Hoc signo tuetur pius,
Hoc signo vincitur inimicus.

En castellano dice: Permanezca esto recibido benignamente para honra de Dios. Ofrécelo Alonso humilde siervo de Jesucristo. Con esta señal se defiende el buen cristiano: con esta señal se vence el enemigo. Quien se atreviere de me lo quitar, perezca con rayo del cielo. Sino que este don de mi libre voluntad lo diere. Esta obra se acabó en la era DCCCXXVI. Yo consideré la santa cruz con mucho cuidado, sacándola del rincon oscuro donde está á la luz, y así, pude sacar tambien las letras con toda fidelidad. Es mucho de notar el año que en esta dedicacion de la santa cruz se señala, porque es manifiestamente año del nacimiento de nuestro Redentor, y no es posible ser de la era de César, pues vendria á ser año de nuestro Redentor setecientos y ochenta y ocho. Y como por lo de atrás vemos, aquel año murió el rey Mauregato, y le sucedió don Bermudo, y nuestro rey Casto andaba huyendo y escondido por salvar la vida, como hemos visto, no andaba para hacer una tal joya. Y todos dicen como tenia ya acabado cuasi del todo el edificio de su templo cuando le dió nuestro Señor este don celestial. Y así viene á ser el año del rey treinta y cuatro ó treinta y cinco. Y sin todo esto el rey con una muy religiosa consideracion en la cruz, y tal cruz, no pondria el año de la era de César, sino del nacimiento del que por salvarnos murió en ella. Cuanto mas que el rey de hecho usó poner en sus escrituras que él hacia, cuasi siempre el año de nuestro Redentor, y no la era de César, como por todo lo de atrás hemos visto. Y la certidumbre de señalarse aquí en la santa cruz el año de nuestro Redentor, nos asegura, sin que la razon manifiesta lo pidiera, que en las otras escrituras sigue cuasi siempre esta cuenta, y no la de la era de César (1).

Estos testimonios que este angélico milagro tiene, como son muy bastantes para los cristianos humildes, y que con simplicidad se sujetan á las cosas sagradas, así á los duros de corazon, y que con demasiada agudeza ponen duda en todo, no podrán satisfacer enteramente. «Los primeros rendidos con afecto »de devocion interior adoran y reverencian á Dios »que obra tales maravillas, gozan del milagro, y sien»ten crecer su devocion con la memoria dél. Esto»tros por el contrario poniendo inconvenientes en to»do, y queriendo mostrar la sutileza de su ingenio con »disputas porfiadas, haciendo daño á sí mismos, lle»van tras sí á los otros. Es menester que tenga el buen »cristiano en semejantès cosas una piadosa aficion en »su alma, la cual si le falta andando examinándolo »todo, no hay nada que no deseche y condene. Porque »yo pregunto: ¿qué milagro podrá haber averiguado, »qué reliquias de santos ciertas, sino queremos creer »con blandura de corazon, sino porfiar contradicien»do? En todas se hallará siempre algo de que se pue»da dudar si se andan escudriñando menudencias »con rigor, si se desenvuelven particularidades, si »poniéndolo todo á pleito queremos que todo esté ave»riguado y manifiesto.»

Mas aunque esto sea así, todavía hay una cosa que puede en alguna manera mover aun al que con este buen ánimo que decimos considerare este milagro, viendo como el rey no hizo mencion dél en esto que así en la santa cruz mandó escribir. Y dos cosas son las que pueden ofrecerse en esta consideracion. Lo primero parece que se le quita alguna certidumbre al milagro con aquel silencio del rey. Lo segundo ¿qué

(1) Morales que no conoció el rasguillo que da valor de cuarenta á la X, toma con equivocacion aqui era por año de Cristo, pues bien reconocida últimamente la cruz, resulta ser su fábrica de la era 846 año de Cristo 808. B.

causa pudo mover al rey para hacer mencion allí del milagro en lo que escribia en su dedicacion? Pensando yo algunas veces todo esto, pareciome digna cosa de consultarla con el padre maestro Deza de la Compañía de Jesus, insigne Teólogo, y que con su leccion ordinaria es de los principales maestros que ha tenido y tiene la escuela de teología en la universidad de Alcalá de Henares, y con esto y con su grande religion y juicio me respondió desta manera con mucha sutileza. Lo primero (dijo) el no tratar el rey del milagro en la dedicacion de la cruz, no quita ninguna cosa de los testimonios que él tenia. Porque ellos se quedan en su vigor, teniéndose su fuerza toda entera con su buena firmeza. ¿Pues qué se le quitó al milagro el callarlo allí el rey? Porque sin duda le quitó algo. A esto digo (dijo lo segundo) que le quitó otro gran testimonio cierto, y en que no pudiera haber contradiccion, el cual junto con los demás, no dejará lugar ninguno de duda en un tan grande milagro. Despues desto tratamos entre ambos, ¿qué pudo ser la causa de callar así el rey el milagro en su inscripcion? y nos pareció en conformidad, que fué la causa la modestia del rey, y su grande humildad que en muchas otras cosas se muestra extremada. Habiendo sido ensalzado con tan grande don del cielo, no pudo él hablar dél sin mucha gloria suya. Así dejando á los otros el publicarlo, quiso callarlo él con humildad ántes que ensalzarse á sí mismo con peligro de alguna vana gloria.

La causa porque Dios quiso ilustrar, y engrandecer en aquel tiempo á España con tan nuevo y esclarecido milagro, parece está muy clara sin que se pueda dudar en ella. Porque es la misma con que el mismo Padre eterno y Señor nuestro con insigne providencia y gran regalo dió á su Iglesia cuando la comenzó á fundar, tanta muchedumbre y grandeza de milagros. ¿Y quién no ve como convenia, y era necesario criar muy regaladamente y con mucha ternura en España la fé cristiana por aquel tiempo en que casi nacia de nuevo despues de la miserable destruccion? Acariciola entónces nuestro Señor, y como á niño tierno le dió la leche de tan solemne milagro, cuya memoria, y aun la vista durase perpetua. Y gustando ella entónces la dulzura de tan gran regalo, ahora tambien sustentada con mayores gustos en el mismo milagro (si sabe tener paladar de piadosa aficion) nunca deje de gozar la gran benignidad de Dios, y la suavidad de su providencia.

Dejamos atrás en la silla apostólica al papa Leon Tercero; despues acá ha habido estas mudanzas. Tuvo él la silla veinte años, y cinco meses y diez y ocho dias, porque no murió hasta el año ochocientos y quince á los doce de junio, y con veinte dias de vacante fué elegido Estéfano cuarto ó quinto á los cuatro del julio siguiente. Habrán durado los dos sumos pontífices pasados cada uno mas de veinte años, y éste no duró mas que seis meses y veinte y tres dias muriendo á los veinte y cinco de enero del año siguiente ochocientos y diez y seis, vacó la silla no mas que dos dias, y fué elegido Pascual, primero deste nombre, á los veinte y ocho del dicho mes. Tuvo el pontificado siete años, tres meses y siete dias, y murió á los quince de mayo del año ochocientos y veinte y tres; y pasando cuatro dias de vacante fué elegido Eugenio segundo á los diez y nueve, y siendo pontífice tres años, seis meses y veinte y cuatro dias, falleció á los trece de diciembre del año ochocientos y veinte y seis, y con vacante de un dia luego á los quince fué elegido Valentino. Mas no vivió mas que un mes y diez dias, pues falleció á los veinte y dos del enero siguiente del año ochocientos y veinte y siete. Hubo vacante de tres dias, siendo elegido Gregorio cuarto luego á los veinte y seis, y porque vivió muchos años era pontífice en estos de que vamos contando, y en otros de adelante.

CAPÍTULO XL.

El rey acabó la iglesia mayor de Oviedo y la de nuestra Señora, y la cámara santa, y las reliquias que puso en ella.

Ya por este tiempo el rey tenia acabada del todo, ó le faltaba muy poco á su iglesia mayor, y las dos que juntas con ella tambien labraba. Y siendo el título y advocacion de la iglesia principal de San Salvador, acompañó el altar mayor, dedicado así á Jesucristo, con otros doce, seis por cada lado de los doce apóstoles, y algunos que ahora viven los vieron todos, ántes que se fabricase en el mismo sitio la iglesia que ahora hay, y aun quedan dos dellos en la sacristía. En todos encerró reliquias de los apóstoles y de otros santos á la costumbre de entonces, como lo refiere el obispo de Salamanca Sebastiano, que se pudo hallar presente á todo. Fué toda la fábrica deste templo de muy hermosa obra, como el de Salamanca y los otros dos prelados mucho encarecen: y en lo que ahora queda dél, y en lo demás que este rey mandó labrar se parece. Particularmente duran en la iglésia algunos pequeños trechos del suelo, que eran labrados de un mosaico de piedras diversas encajadas en el argamasa, y algo basto, mas muy firme y vistoso.

Acompañó tambien el rey la iglesia por ambos lados de mediodía y septentrion con las otras dos iglesias que le arrimó, y ambas están ahora enteras, como él las dejó. La del lado del septentrion dedicó á honor de la sacratísima Vírgen María nuestra Señora: y teniendo como tiene gran puerta en el un testero del crucero de la iglesia mayor, la llaman ahora la iglesia del rey Casto. Es grande y alta con tres naves, y capilla mayor, y dos colaterales de San Estevan y de San Julian. Todas tres están labradas con hermosa proporcion y correspondencia: y adornadas de grandes y ricos mármoles á las entradas, y dentro para formar y sustentar las bóvedas de otros mas pequeños, que son por todos doce de diversas colores. Estas tres capillas están solamente de bóveda, y toda la iglesia muy pobremente techada, que parece no se hizo mas de lo que fué menester para solamente cubrirla, y despues labrar debajo: mas no debió poder el rey acabar lo que habia propuesto.

Ya hemos dicho como por estos tiempos, ni por hartos de adelante nadie se enterraba dentro en las iglesias, sino en los cementerios, y arrimados á ellos. Por guardar el rey Casto esta santa costumbre, que entonces se conservaba, y hacer tambien enterramiento para sí y sus sucesores, mas conjunto y allegado al templo, en lo postrero desta iglesia, frontero del altar mayor, cerró un apartadito, que no le podemos llamar capilla, segun es humilde y baja, y sin ningun altar, dejándole enmedio una pequeña entrada á la iglesia, cerrada con puertas de red de hierro. Lo largo desta pequeña pieza son veinte piés de mediodia á septentrion, y es lo que tiene de ancho la nave mayor de la iglesia, y tiene encima otra pieza como tribuna, con que queda muy bajita. Lo ancho de oriente á

poniente son doce piés, y el techo es de madera sin ningun género de labor, y en el testeruelo de septentrion tiene una saetera, mas verdaderamente que ventana. El suelo todo está lleno de sepulturas deste rey y de los siguientes tras él, como iremos refiriendo, altas del suelo hasta dos piés, y tan juntas unas con otras que no se puede entrar en la pieza sin hollar sobre ellas. He querido describir con tanta particularidad esta pieza, para que se vea la humildad de aquellos benditos reyes primeros en su muerte y enterramiento. Porque todo tiene mucho olor del cielo, y sabe á su grande cristiandad. Tenian unos ánimos grandes y ensalzados para defender la fé, y vencer sus enemigos, sin jamás tener miedo á sus innumerables ejércitos, y para edificar muchos templos y muy suntuosos: y lo de su enterramiento querian que fuese tan humilde y encogido, y sin ninguna muestra de grandeza. Fuera en la iglesia hay dos sepulturas de reinas en sus arcos con sus epitafios, de que se dará cuenta en su lugar. Otras sepulturas hay lisas, como decíamos en el enterramiento del rey don Fruela. A la entrada desta iglesia junto á la puerta está encajada en la pared una gran piedra escrita, y es del rey don Alonso el Magno, y allá se pondrá cuando se escriba su historia. Ahora hago mencion della porque allí la hace muy grande el rey de esta iglesia del rey Casto, y de la cámara santa, de que lúego diremos. Y prosigue el Magno allí en contar lo mucho que él labró y fortificó para seguridad destos santos lugares, y del santo tesoro que en ellos habia. Y lo que así labró para esta fortificacion, fué el castillo y todos los muros de la ciudad, que ahora vemos. Y aun se afirma allí por tradicion de unos en otros, que en particular fortificó la iglesia con cercarla, y que esto es lo que dice en su piedra. Tambien dice allí como edificó el fortísimo castillo á la marina, tres leguas de la ciudad, sobre las peñas de Gauzon. Todo se verá mas á la larga en su lugar.

La otra iglesia que el rey Casto mandó edificar al lado meridional de la iglesia mayor, fué con advocacion del glorioso arcangel san Miguel. Y por tener intencion de hacerla en alto, le puso debajo otra iglesia de la vírgen y mártir Santa Leocadia, algo baja, y labrada de bóveda muy firme, para sustentar el gran peso que arriba se le habia de cargar. El motivo del rey, para labrar en alto esta iglesia de San Miguel, creo cierto fué por la grande humedad de aquella tierra. Tenia determinado poner en esta iglesia las insignes reliquias que luego diremos, y la humedad de aquella region es tan grande, que aun en verano se cubren de moho las alhajas de casa en lo alto. Pues para reverencia y mejor conservacion del precioso tesoro, que allí se habia de guardar, con digna providencia de tan religioso príncipe edificó en alto la iglesia. Por esto la llaman cámara, y por las muchas y grandes reliquias que hay en ella, tiene dignísimamente el nombre de santa. Súbese á ella por escalera de veinte y dos pasos, que comienzan en el crucero de la iglesia mayor, y llevan á una cuadra de veinte piés toda de bóveda, donde está un altar en que se dice misa, porque en lo de mas adentro ni hay altar, ni se dice misa por reverencia de tan gran santuario: y se ve bien como el rey don Alonso en su traza no quiso, que pudiese haber allá dentro altar. En esta cuadra ó capilla de fuera está una puerta grande en arco, con muy fuerte cerradura. Porque por aquí se entra á otra cuadra menor, tambien de bóveda, con puerta cuadrada y tambien cerrada con otra fuerte cerradura, y estas son las cerraduras y llaves que el obispo Sampiro mucho encarece, por su firmeza y seguridad.

Esta puerta cuadrada ya es de la cámara, que tiene forma de iglesia entera, y se desciende á ella por doce gradas. El cuerpo desta iglesia tiene veinte y cinco piés en largo y diez y seis en ancho. Su bóveda es muy ricamente labrada, y sustentada sobre seis columnas de diversos géneros de mármoles todos preciosos y muy lindos; en que están entallados los doce apóstoles de dos en dos. El suelo es de aquel mosaico, que ya dijimos, sino que aquí es mas hermoso con mas variedad de colores, que representan losas de jaspe. Tuvo mucha razon el obispo Sampiro de quejarse de la oscuridad desta iglesia, que no tiene mas que una pequeña ventana en el testero de la capilla; y así arden de ordinario, en esto que llamamos cuerpo de iglesia, tres lámparas de plata, la de en medio mayor que las dos, y se encienden muchas mas lumbres cuando se han de mostrar las reliquias. Estas están detrás de una reja con que se parte de la iglesia la capilla, con dos ricos mármoles á la entrada, y solos diez y ocho piés en largo, y ménos en ancho, con suelo y bóveda como la de fuera, y un estado mas baja que ella, como en Asturias y en Galicia por estos tiempos parece se usaba, siendo mucho mas bajas las capillas mayores, que no el cuerpo de la iglesia. La bóveda desta capilla es lisa, y tiene pintado en medio á nuestro Redentor, en medio de los cuatro Evangelistas, y la obra es tan antigua, que asegura bien ser del tiempo de su fundador. En esta red de hierro se detienen ordinariamente los peregrinos y dentro hay otra de palo mas baja, hasta donde entran las mas personas que por dignidad lo merecen: y pocos entran mas adentro. Esta iglesia hizo el rey para pasar á ella, como luego pasó la santa arca, los cuerpos santos y las otras grandes reliquias, que como se ha dicho desde la perdicion de España, estaban escondidas en la cueva y pozo de Monsagro, y por esto la labró con tanto cuidado, riqueza y seguridad. Y el haber casi labrado el rey la iglesia principal con la colateral de nuestra Señora, se halla en lo que escribieron los tres prelados mas antiguos: y en solo el de Astorga lo de la cámara santa, y parece no hicieron mencion della los de Salamanca y Beja, por ser cosa tan pequeña, y tenerla mas verdaderamente por sagrario ó capilla de la iglesia principal, que nó por iglesia por sí. Y no se puede negar haber sido edificada por este rey, pues está tan entremetida en la mayor, que manifiestamente se ve como fué desde el principio parte della.

He descrito tan particularmente la cámara santa, porque se goce mejor lo que se irá contando de las preciosísimas reliquias, que está en ella. Señalaré dellas las mas principales, comenzando del arca santa, que con mucha razon ha merecido este nombre. Está en medio de la capilla, arrimada á la reja de madera, así que no se puede andar al derredor sino por las tres partes: y está asentada sobre una peana de piedra labrada con molduras de un palmo en alto.

Tiene vara y media en largo, y poco ménos que una en ancho, y otro tanto en alto lo que es de plata, sin lo que la levanta la peana Es llana por encima, y por todas partes cubierta de planchas de plata algo gruesas, y doradas en algunas partes. En la delantera que mira al cuerpo de la iglesia, tiene doce apóstoles de mas que medio relieve, y á los lados historias de nuestra Señora de la misma obra de plata. En lo llano de la

tapa está dibujado de buril un gran crucifijo con muchas otras imágenes al derredor. La otra parte de las espaldas está labrada de una labor menuda con follajes, y todo representa mucha antigüedad. La tapa tiene al derredor en la plata cuatro renglones quebrados ya, por faltar en algunas partes la plata. Lo que dicen es esto, como yo lo trasladé fielmente con sus malos latines y otras faltas.

«Omnis conventus populi Deo dignus catholici cognoscat, quorum inclytas veneratur reliquias, intra »pretiosissima præsentis archælatera. Hoc estde ligno plurimum, sive de cruce Domini: De vestimentis illius, quod per sortem divisum est. De pane delectabili, un de in cena usus est. De sindone »Dominico ejus adque sudario et cruore sanctissimo. De terra sancta, quam piis calvavit tunc vestigiis. De vestimentis matris ejus Virginis Mariæ. »De lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. »Hispariter conjunctæ sunt quædam sanctorum maxime prestantes reliquiæ, quorum, prout potuimus, hæc nomina subscripsimus. Hoc est de Sancto Petro, de Sancto Thoma. Sancti Bartolomei. De »ossibus Prophetarum de omnibus Apostolis, et de »aliis quam plurimis sanctis, quorum nomina sola »Dei scientia colligit. His omnibus egregius Rex Adefonsus humili devotione per ditus fecit hoc receptaculum, sanctorum pignoribus insignitum argento »deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus: per quod post ejus vitam mereatur consortium »illorum in cœlestibus sanctorum jubari precibus. »Hæc quidem saluti et re. *Aquí falta buen pedazo de »plata con letras.* Novit omnis provintia in terra sine »dubio. *Aquí tambien falta otro gran pedazo con letras.* Manus et industria clericorum et præsulum, »qui propter hoc convenimus cum dicto Adefonso »Principe et cum germana læctisima Urraca nomine »dicta: quibus Redemptor omnium concedit indulgentiam et suorum peccatorum veniam, per hoc »sanctorum pignora Apostolorum et Sancti Justi et »Pastoris, Cosmæ et Damiani, Eulaliæ Virginis, et »Maximi, Germani, Baudili, Pantaleonis, Cypriane »et Justinæ: Sebastiani, Facundi et Primitivi, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpicii.

Este título con malos latines que tiene y otros defectos en la prosecucion, y con lo que falta de las letras, se puede mal trasladar. Mas todavía la pondré en castellano, porque todos lo gocen. Dice así. Sepa toda la congregacion del pueblo católico digna de Dios, cuyas son las insignes reliquias, que aquí venera dentro de los lados preciosísimos desta arca. Conviene á saber, mucha parte del madero ó cruz del Señor. De su vestidura, la cual fué echada en suertes. Del deleitable pan de que comió en la cena. De la sábana del Señor, y de su sudario, y de su sangre santísima. De la tierra santa que él con sus santos piés entónces holló. De las vestiduras de su madre la Vírgen María y tambien de su leche, lo cual es grande maravilla. Con éstas están juntamente algunas muy principales reliquias de santos, de los cuales escribimos aquí los nombres como pudimos. Conviene á saber de san Pedro, de santo Tomás, de san Bartolomé, de los huesos de los profetas, y de todos los apóstoles y de muchos otros santos, cuyos nombres sola la sabiduría de Dios los comprehende. Para todas estas santas reliquias el noble rey don Alonso dotado de humilde devocion, hizo este repositorio adornado y ennoblecido con prendas de los santos, y por defuera cubierto de plata y dorado con no pequeño artificio. Por lo cual merezca despues de su vida, la compañía destos santos en el cielo ayudado con sus ruegos. Pusiéronse aquí estas santas reliquias por industria y por las manos de muchos clérigos y prelados, que aquí nos ayuntamos con el dicho príncipe el rey don Alonso, y con su escogidísima hermana llamada doña Urraca. A los cuales el Redentor de todos les conceda remision y perdon de sus pecados por la veneracion y rico relicario, que hicieron para las dichas reliquias de los apóstoles, y mas de los santos san Justo y Pastor, san Cosme y san Damian, santa Eulalia vírgen, y de los santos Máximo, Germano, Baudilio, Pantaleon, Cipriano y Justina, Sebastiano, Facundo y Primitivo, Cristobal, Cucufate, Felix y Sulpicio.

Por faltar las letras en lugares muy importantes, no se acaba bien de entender del todo, qué rey don Alonso es el que se nombra. Los canónigos de la iglesia de Oviedo dicen que fué don Alonso el Magno, y que así se ha conservado por tradicion. Ayudan conjeturas muy buenas de lo mucho que hizo en Oviedo, y en la iglesia, y en la misma cámara santa, como tratando dél se dirá. Y quien tanto lo ennobleció todo, parece que aderezaria tambien esta parte tan principal. Tambien hace harta fuerza la piedra que este rey dejó puesta en la iglesia mayor, y ya se trató della, y se pondrá en su lugar. Teniendo, pues, esto por cierto, como yo creo lo es, habemos de entender que el rey Casto puso en la cámara santa la santa arca, como la habian traido de Toledo, y como la halló en Monsagro. Mas el rey don Alonso el Magno hizo esta arca mayor de plata, y encerró en ella la santa, que no se sabe cómo ni de qué sea.

Por nombrarse allí infanta doña Urraca, y hermana del rey don Alonso, podria alguno pensar que hubiese hecho esta rica arca de plata el rey don Alonso que ganó á Toledo, cuya hermana doña Urraca es tan celebrada en su historia. Mas no se puede poner el pensamiento en esto, por las muchas razones que concurren para tener por cierto la hizo el Magno. Porque sin lo que ya se ha dicho, el obispo de Astorga Sampiro, escribe desta santa arca con relacion de la riqueza y forma que ahora tiene. Y habiendo vivido este autor poco ménos que cien años ántes del rey don Alonso el de Toledo: se entiende manifiestamente la verdad de lo que decimos. Y sin lo que por este título parece, veremos en su lugar como el rey don Alonso el Magno tuvo hermana llamada Urraca. Y aunque todo esto del ornato de la santa arca, y la inscripcion son del tiempo del rey don Alonso el Magno, yo lo puse aquí todo anticipadamente, por ser necesario conforme á lo que se ha dicho, y se ha de decir luego.

La suma de la manera como vino esta santa arca á España es ésta, conforme á lo que todos nuestros autores graves escriben. Cuando el rey de Persia Cosdroe en tiempo del emperador Heraclio vino sobre la tierra santa, y tomó la ciudad de Jerusalen, el obispo de allí llamado Filipo y sus clérigos con santa providencia, escondieron esta santa arca, que desde los tiempos de los apóstoles se guardaba, y se iba acrecentando con nuevas reliquias que en ella se ponian. Despues de la victoria de Cosdroe, se pasó el obispo Filipo con muchos de sus clérigos en África, llevando consigo la santa arca, y allí estuvo algunos años, hasta que los alárabes tambien entraron en aquella provincia, y entónces el obispo Ruspense llamado Fulgencio, con el mis-

mo consejo que Filipo la trujo á África, la pasó él en España. Así vino á la santa iglesia de Toledo, y de allí fué pasada en Asturias y escondida en la cueva de Monsagro, como hemos ido contando, y ahora últimamente la pasó el rey don Alonso el Casto á la cámara santa, y despues la enriqueció el rey don Alonso el Magno. Esto escriben así nuestras historias, y lo mismo se lee en las lecciones de la fiesta que la iglesia de Oviedo celebra de la venida allí desta santa arca, con oficio propio y mucha solemnidad, diciéndose el oficio á los trece de marzo desde las vísperas allá arriba en la iglesia de la cámara santa. Esto es un gravísimo testimonio que el arca santa tiene de su certidumbre, y de la del grandísimo tesoro que dentro tiene. Porque instituirse y celebrarse fiesta, tiene toda la fuerza que ántes de entrar en el libro nono de la corónica, tratando de la certidumbre de las historias de los santos se ha mostrado. Tambien son grandes testimonios no solamente el haberle hecho tan rica caja el rey don Alonso el Magno, sino tambien haber fortificado este rey la ciudad de Oviedo, cercándola de muros, y labrándole castillo, y edificando tambien el castillo de Gauzon en la marina, para defension y seguridad deste santo tesoro, y nó para otro fin, como lo dejó escrito en la piedra de que arriba hemos dicho, y se verá cumplidamente en ella, cuando á su tiempo se pusiere. Otro testimonio de grande autoridad es la gran reverencia que se ha tenido á esta santa arca, desde lo que así refiere el Magno en su letrero, hasta estos nuestros tiempos. Esta es tan grande que nadie se ha atrevido jamás á abrirla, contándose tristes ejemplos de algunos atrevimientos que en esto ha habido. Y no es triste sino de mucha devocion y santa alegría, el que ha sucedido en nuestros dias. El ilustrísimo señor don Cristobal de Rojas y Sandoval, que ahora es dignísimo arzobispo de Sevilla, siendo obispo de Oviedo, se determinó en abrir el arca santa. Para esto como su singular devocion y celo santísimo de la gloria de Dios que en todo tiene, en esto le amonestaba, hizo los santos aparejos que la estima de tan celestial tesoro le mostraba ser necesarios. Publicólo solemnemente una cuaresma en su iglesia y por todo el obispado, mandando que se hiciese oracion á nuestro Señor, para que se sirviese con lo que se pretendia: dando su ilustrísima el ejemplo muy ordinario y muy devoto en su iglesia, por sí mismo, y por los ministros della. Tres dias ántes de un domingo, en que se habia de abrir el arca santa, mandó ayunar á todos, y hacer mayor oracion con procesiones. Llegado el dia, dijo la misa de pontifical, y predicó, poniendo con su santa amonestacion mucho de su devoto deseo en los corazones de los oyentes. Acabada la misa revestido como estaba subió con gran solemnidad defuera, y con mucho hervor de devocion de dentro en su alma á la cámara santa: y despues de haber hecho allí de nuevo humilde oracion á nuestro Señor, y avivado el ardor de su santo deseo con que se habia movido: así de rodillas como estaba delante la santa arca, tomó la llave para abrirla. Al punto que tendió la mano para poner la llave en la cerradura, súbitamente sintió tanto horror y desmayo, y se halló tan imposibilitado, para moverse de ninguna manera, que le fué forzoso no pasar adelante, ni hacer cosa ninguna, sino quedarse en aquel santo pasmo, sin tener vigor ni fuerza para mas. Y como si hubiera venido allí á contradecir y estorbar, lo que tan de propósito y con tanto deseo y aparejo habia querido hacer: así desistio dello, y lo dejó convirtiéndose todo el entendimiento de su santo deseo, en un velo de humilde encogimiento y temor. Entre las otras cosas, de lo que sintió cuenta su señoría ilustrísima, que de tal manera y con tal furia se le erizaron los cabellos, que le pareció le habia saltado la mitra de la cabeza muy léjos. Pues vigor y esfuerzo constantísimo conocemos todos en este insigne prelado, para todas las grandes cosas que en servicio de nuestro Señor emprende. Así se quedó por abrir entónces el arca santa, y así creo se quedará siempre mucho mas cerrada con la veneracion y reverencia, y con el respeto destos ejemplos, que con el grueso pestillo de su cerradura.

En el letrero desta santa arca se hace mencion de reliquias de san Baudilio. Y por ser un santo muy poco conocido, será razon decir algo dél. Este santo es muy reverenciado en Salamanca y en Zamora, y en ambas ciudades tiene iglesia parroquial, y en Zamora tienen buena parte de sus reliquias. Han corrompido tanto el nombre llamándolo san Boal, que ya cuasi no se conoce el santo por él.

En esta santa arca dicen los de la iglesia, que se encerró la casulla de san Ildefonso, que le dió nuestra Señora. Esto es bien de creer, pues nuestros buenos autores en particular refieren, como se llevó á Oviedo con el arca santa, y con las otras reliquias, y no parece ahora entre ellas, y mas es de pensar que está muy guardáda, que no que se haya perdido.

Tambien dicen, que como se metió la casulla celestial en el arca santa, se sacó tambien della el pedazo del santo sudario en que fué envuelta la cabeza de nuestro Redentor para ser sepultado, como en el letrero del arca se dice. Esta es una de las mas insignes reliquias que puede haber en toda la cristiandad, y por tal está allí riquísimamente adornada y guardada, mostrándola solas tres veces en el año con grandísima solemnidad. La caja en que está, es labrada por defuera de oro y azul con lindas molduras y pintura, y otros ornamentos de mucha autoridad. Dentro está un cuadro de madera cubierto de terciopelo negro por todas partes, con asas y otras guarniciones de plata al derredor. En un hondo, que hace este cuadro, está tendido y prendido sobre el terciopelo el santo sudario, que es un lienzo delgado de tres cuartas en largo, y media vara en ancho, y lleno en muchas partes de la sangre divina de la cabeza de nuestro Redentor de diversas maneras y tamaños: donde algunos notan señales del divino rostro y otras particularidades. Yo no consideré, mas de que dá un tal sentimiento el mirarlo, que basta para crer todo lo que es. Y cuando á un miserable como yo, así mueve, ¿qué hará en aquellos que merecen de nuestro Señor mayores gustos en tal ocasion? Muéstrase al pueblo tres veces en el año. El viernes santo, y las dos fiestas de la Cruz en mayo y en setiembre, hay entónces gran concurso de toda la tierra y de mas léjos. Entóldase ricamente aquella parte del crucero, donde está la cámara santa, en cuya primera sala está labrado un corredor para estas demostraciones. El cual se cierra aquellos dias con cortinas de terciopelo negro, y dosel que se tiende por las barandas. El obispo vestido de pontifical y con sus asistentes, y otras personas graves se pone detrás las cortinas con el santo sudario, teniéndolo por las asas de plata cubierto con un velo. Córrense las cortinas, y comienzan luego los cantores abajo el miserere, corre el obispo el velo, y al parecer del santo sudario, comienza otra música de muy sentidas voces de la devocion del pueblo, que penetra

verdaderamente los corazones. El obispo se detiene algun poco, volviendo la santa reliquia á todas partes, y despues corriendo las cortinas y el velo, se vuelve á poner el santo sudario en su caja. Con toda esta solemnidad mostró esta santa reliquia el muy ilustre y reverendísimo señor, el maestro don Gonzalo de Solorzano, obispo de Oviedo, el dia de Santiago del año de nuestro Redentor mil y quinientos y setenta y dos: porque yo pudiese traer mas cumplida relacion de todo al rey nuestro Señor, habiendo yo ido entónces al santo viaje por su mandado.

Habiendo así dicho de tan solemnes reliquias, como el santo sudario, la cruz de los ángeles y el arca santa, como no se puede decir cosa que iguale, en lo que mas hay en la cámara santa, así tambien será razon no dejar algo de lo principal, pues todo no será posible referirlo. Y no habrá mucho que decir, por haberse ya dicho algo, y haberse de decir mas en sus propios lugares adelante. En la corónica se ha ya dicho de otra arca de plata en que está el cuerpo de santa Eulalia la de Mérida, y del bendito cuerpo del mártir san Vicente abad, de san Claudio de Leon, y adelante se ha de decir de otra arca de oro y ágata riquísima y de otra de plata, en que están los benditos cuerpos del mártir san Eulogio y de Santa Leocricia que padeció con él, y de la cruz riquísima que llaman del rey don Pelayo ya se ha dicho algo, y se dirá adelante todo lo que conviene en su lugar.

Hay otras dos arcas de talla dorada, la una labrada de oro y azul, de vara y cuarta en largo, y tres cuartas en alto. Yo ví de dentro atados aparte y en un lienzo, como hasta cien pedazos ó mas de huesos chicos y grandes, y algunos de la cabeza, y con ellos un pergamino pequeño con letras al parecer antiguas que dicen. El cuerpo de san Julian obispo y mártir. Yo creo verdaderamente que está errado, y que es el bendito cuerpo de san Juliano el arzobispo de Toledo. Porque por antigua tradicion viene allí en Oviedo, que tienen allí el cuerpo deste santo arzobispo de Toledo, y así se refiere en algunas listas antiguas que tienen de sus reliquias. Y el obispo don Lucas de Tuy lo dejó escrito. Y es muy creible, que lo llevaron allá los cristianos de Toledo. Pues en Oviedo, ni lo muestran en otra parte, ni saben donde está. Y parece que como los antiguos supieron, que era el cuerpo de san Julian obispo; y aun no sabian que san Juliano arzobispo de Toledo fuese santo, añadiéronle mártir y pasaron con esto.

Otra arca con una cubierta de carmesí y brocado, tiene dentro buena cantidad de huesos y algunos de cabeza, y aunque están muy tomados de la humedad, tienen un olor suavísimo, y este sentimos todos los que estábamos presentes cuando se me mostraban, y como de cosa notable, y maravillosa hablamos dél. La razon que los de la iglesia dan deste cuerpo santo es de san Serrano, sin saber mas dél. Yo vista la grande humildad de los santos huesos, creo cierto fué subido á la cámara santa de la iglesia de Santa Leocadia, que como se ha visto está debajo della. Y allí en el altar está vacía la gran caja de piedra, donde el rey Casto encerró muchas reliquias, como el obispo Sampiro lo escribe. Y desto ya dije atrás tratando de santa Leocadia.

He tenido siempre para mí por cierto, como allí dije, que el cuerpo de santa Leocadia es el que está en esta caja tan rica. Heme confirmado mas en mi opinion, despues que estos años pasados sobre el mil y quinientos y ochenta, se ha hecho exquisita diligencia por nuestros españoles en el monasterio de San Gisleno, junto á Mons de Henao en Flandes, para averiguarse si fuese desta nuestra santa el cuerpo de santa Leocadia que tienen allí. Ha resultado entenderse con certidumbre, como es el mismo: pues se halló escritura fidedigna, de quien lo llevó de acá allá, por merced de uno destos nuestros reyes mas antiguos que seguirán de aquí adelante. Llevóse de Oviedo sin duda por ser cierto estaba allí, conforme á mi averiguacion. Digo, pues, pasando adelante, que el rey que dió, dejó tambien. Porque ni lo de allá es tanto, que no pudiese quedar lo que vemos, ni tampoco lo de acá estorba, que no se pudiese llevar lo que allá tienen. Puedo decir esto, por las relaciones de lo que se traerá de Flandes.

Hay sin esto en la cámara santa otras muchas arquitas de plata y diversos relicarios ricos con muchas reliquias menudas, de que no se puede dar particular relacion sin miedo de prolijidad, ni tampoco la hay cierta.

Abajo en la iglesia, en hueco que para esto se hizo, con gradas y puerta bien adornada, está una de las hidrias que nuestro Redentor Jesucristo hinchió de milagroso vino en las bodas de Galilea. Es de marmol blanco con forma antigua, alta mas de tres piés, y ancha dos por la boca, y cabrá mas de seis arrobas. Y por estar en la pared de la iglesia del rey Casto, y ser muy antiguo todo lo labrado, para guardar esta hidria, se puede creer la mandó poner allí el mismo rey.

CAPÍTULO XLI.

Las otras iglesias que el Casto mandó edificar.

Prosiguen los tres prelados antiguos, como el rey mandó edificar una iglesia de San Tirso mártir junto á su palacio, y celebran tanto su fábrica aquellos autores, que dicen estas palabras. De la hermosura desta obra mas se pueden maravillar los que la vieren, que no alabarla como merece. Esta iglesia dura hasta ahora en la forma que el rey la dejó, y aunque está en buena proporcion, no tiene tanto de aquello maravilloso que así encarecen.

Tambien alaban mucho los mismos autores el edificio de otra iglesia de San Julian mártir, que el rey mandó labrar en el campo al septentrion. Así se ve ahora fuera de la ciudad, llamándola San Tullam, con nombre corrompido á la costumbre de la tierra. Esta iglesia es grande, y con razon alabada, por tener mucho de arquitectura romana en las ventanas y en otras partes. Tuvo sin duda el rey un grande arquitecto para sus fábricas, pues todas tienen linda proporcion y correspondencia, y sin esto no hay ninguna en que no haya algun notable primor en el ornato. Este maestro se llamaba Tioda, como veremos despues. Edificó tambien el rey su palacio muy suntuosamente, y en adornarlo y cumplirlo de muy ricas alhajas restituyó, como todos escriben, la forma y órden con que los reyes godos en Toledo antiguamente se habian servido. Y en lo del rey Wamba vimos como la casa real en Toledo tuvo un rico lecho de oro. Créese ser este palacio el mismo en que ahora vive el obispo, por estar junto con la iglesia, como escriben lo puso el rey. Algunos creen que tambien fué edificio deste rey la iglesia de San Juan Bautista,

que está cerca de la iglesia mayor, y es ahora monasterio de las monjas de San Benito, y se llama de San Pelayo, despues que se pasó allá el cuerpo de aquel santo niño y mártir gloriosísimo, como en su lugar se dirá. Mas véese como no la edificó el rey don Alonso el Casto, pues el obispo don Sebastiano ni el de Beja no la contaron con las otras, y Sampiro que solo hizo mencion della, no dice que la labró el rey, sino que estaba junto con la iglesia de San Salvador.

CAPÍTULO XLII.

La escritura de la dotacion que el rey Casto hizo á su iglesia mayor.

Teniendo ya el rey acabada su iglesia, hizo en pública forma una solemne dotacion de todo lo que hasta entónces le habia dado en joyas y en rentas, que no hay duda sino que era mucho, aunque nunca se declara en particular. Esta escritura (siendo manifiestamente dotacion) la llama el rey testamento, á la costumbre de entónces, que llamaban á todas las escrituras de donaciones testamentos, creyendo que así tenian mas firmeza. Esta donacion y dotacion del rey Casto se halla en el libro viejo que tiene la iglesia de Oviedo, de que muchas veces he dicho, y de allí la saqué en latin, y aquí le pondré trasladada fielmente en castellano, porque se goce mas generalmente la devocion del rey, y su grande ardor en hablar con Dios, y se encienda algo de un tan buen fuego en los corazones con un tan alto ejemplo.

Fuente de vida, luz y hacedor de la lumbre, principio y fin, raiz y imágen de David, lucero resplandeciente de la mañana Jesucristo, que eres Dios con el Padre y con el Espíritu Santo, Dios bendito por todos los siglos. Yo Alonso rey, hijo del rey Froila y de la reina Munia, en todo y por todo esclavillo nacido en tu casa, y sugetísimo siervo tuyo, hablo contigo, porque hablo de tí Verbo del Padre. Voy, Señor, á tí, vengas tú, Señor, á mí. Ofrézcote yo mis deseos con lágrimas, y mis suspiros con lloros, tú me da, Señor, gozos con los redimidos, renovando en mí la gloria con tus ángeles. Y porque tú, Rey de los reyes, riges todas las cosas celestiales y terrenas, amando, ántes que comenzase el tiempo, eternamente la justicia, y ya cuando comenzó el tiempo, distribuiste reyes, leyes y juicios á los pueblos de la tierra, para que alcanzasen justicia. Por cuyo don y merced entre todos los reinos de diversas gentes en todos los términos y provincias de España resplandeció muy ilustre y clara la victoria de los godos. Pues yo el dicho rey Alfonso, llamado el Casto, hablando, Señor, contigo, digo. Tuyas son, Señor, todas las cosas, y lo que te damos es lo que de tu mano recibimos. Suplicamos despues desto á tu altísima y muy extendida piedad, por el precio gloriosísimo de tu sagrada sangre, y por la invencible y venerable señal de tu cruz, que aceptes benignamente y con alegría lo que te he dado, y de nuevo te ofrezco, como don de algun agradecimiento, y lo recibas, y recibiéndolo recojas y guardes en el seno de tu misericordia. Tú, Señor Potentísimo, que eres Dios invisible, Dios de Israel Salvador, que mandaste á Jacob volverse á la tierra de su nacimiento, y que te edificase altar, y ofreciese sobre él sus dones y sacrificios, y á mí tambien, Señor, te plugo, librándome de muchas tribulaciones, volverme á la casa propia y al reino de mi padre. Séate, pues, Señor, agradable este don, como te fueron aceptos aquellos dones de Jacob tu siervo, para que alabándote yo, Señor, te bendiga en todo tiempo, y tu alabanza esté siempre en mi boca, para alcanzar tu misericordia juntamente con todo el pueblo, que trabajando con obediencia en esta iglesia, han siempre ayudado en ella, porque tú, Señor, seas su bienaventuranza, ahora y siempre en los siglos de los siglos. Amen. Y cualquiera persona que acrecentare, favoreciere y amparare todo lo que acabada la iglesia te he, Señor, ofrecido y consagrado, y confirmándolo lo confirmare, sea confirmado por don y merced de tu misericordia, heredero del cielo, juntamente con tus escogidos, y vea los bienes que están en la celestial Jerusalen. Mas si alguno quitare, defraudare ó con algun género de ocasion engañosa tentare de enagenar algo de lo que yo al dicho altar he dado, y alguno, con ayuda de Dios de aquí adelante diere, entienda que acá en este siglo será derribado de su honra, y apartado de la comunicacion de Jesucristo. Y quien quiera que fuere, el que tal cometiere, cortada la mano y el pié, y quebrantada la cabeza, y sacados los ojos, lo quebrante Dios delante sus enemigos. Sea maldito y descomulgado hasta la séptima generacion, y en el juicio venidero sea condenado. Y si alguno de los que dejamos por ministros de la Iglesia, ó otro dejare, se huyere, ó de cualquier manera se quitare del servicio de la Iglesia, caiga sobre él el juicio de nuestro Señor, y sea por fuerza reducido á su primer servicio, permaneciendo siempre en todo su vigor y firmeza perpetua el tenor desta escritura, la cual aquí abajo de nuestra propia mano firmamos, y por mayor firmeza la dimos á firmar á los obispos y á otros testigos. Fué fecha la escritura deste testamento y confirmacion á los diez y seis dias de noviembre. Era ochocientos y treinta.

Yo el rey Alonso firmo y confirmo este testamento que yo hice.

En el nombre de Jesucristo, yo Ataulfo, obispo de Iria, confirmo.

En el nombre de Jesucristo, Suintila, obispo de Leon, confirmo.

En el nombre de Jesucristo, Quindulfo, obispo de Salamanca, confirmo.

En el nombre de Jesucristo, Maido, obispo de Orense, confirmo.

En el nombre de Jesucristo, Teodemiro, obispo Calagurritano, confirmo.

Nunila, abad, confirmo.

Antonio, abad, confirmo.

Pedro, abad, confirmo.

Cesabo, abad, confirmo.

Bermudo, testigo.

Juan, testigo.

Ermegildo, testigo.

Tioda, el maestro que edifiqué la dicha iglesia de San Salvador, confirmo.

Justo, presbítero, notario.

El año ochocientos y treinta que el rey señala en la escritura, es del nacimiento de nuestro Redentor, y nó de la era de César, por ser imposible que esta confirmacion de lo dado á la iglesia se hiciese treinta y ocho años atrás, en el año ochocientos y dos, cuando aun no habia doce años que el rey reinaba.

Es mucho de notar el nombre del obispo de Salamanca, para que se vea como aun no era prelado allí Sebastiano, cuya es la historia que en todo esto seguimos. Que pues él la continuó mas adelante escribiendo de los dos reyes siguientes Ramiro y Ordoño, manifiesta cosa es que fué obispo de Salamanca muerto este Quindulfo, en aquel tiempo que el Casto despues

desta escritura vivió, y así alcanzó los dos reyes siguientes.

El obispo de Calahorra que se nombra en la confirmacion era titular solamente, y vivia en Oviedo como otros muchos, como se dará razon en tiempo del rey don Alonso el Magno.

Este notario Justo, presbítero, creo yo sea el mismo que escribió aquel testamento nuevo antiquísimo, de letra gótica, en pergamino, de qué en lo del rey Fruela hicimos mencion, porque parece vivia aun ahora, pues al cabo del libro dice: *Obiit Justus notarius die duodecimo Cal. Januarii Era* DCCCL, y es á los veinte y uno de diciembre del año de nuestro Redentor, si es el que se señala en el libro, uno mismo el Justo que allí se nombra, y el desta escritura.

El hacer el rey amenaza entre las otras de excomunion, no se ha de entender que él descomulga, sino que solamente propone uno de los mayores daños del sacrilegio, ó dice que será descomulgado por el obispo. Y así se han de entender estas tales amenazas muy ordinarias en todos los privilegios.

En esta escritura despues de las confirmaciones se añade que la dicha iglesia de San Salvador de Oviedo fué consagrada por los obispos nombrados arriba, á los trece de octubre de aquel mismo año. Esto fué bendecirla con poca solemnidad, teniendo el rey deseo de hacer muy solemne consagracion con autoridad del papa, como veremos que despues se hizo.

CAPÍTULO XLIII.

El moro Mahamut se le rebeló al rey, y él lo venció y mató en Galicia. Un privilegio del rey.

Habia en Mérida un valiente capitan moro llamado Mahamut, y en decir el obispo Isidoro que era por linaje Mollita, creo yo cierto descendia de cristianos, pues los moros llamaban entónces mozlemitas, y corrompido el vocablo mollitas, á los cristianos que habian ellos ó sus pasados renegado la fé católica, como en el abad Sanson y en otros autores destos tiempos parece. Este moro con grande ánimo se habia alzado contra el rey Habdarragmen ó Abderramen de Córdoba, segundo deste nombre, y sustentó su rebelion mucho tiempo, alcanzando hartas victorias contra su rey. Mas no pudiendo al fin pasar adelante con su tiranía, dejó la tierra, y vínose al rey don Alonso, que lo recibió muy bien, y le dió tierra en que viviese en Galicia, por aquellas comarcas de la ciudad de Lugo. Parece que el rey lo puso allí, para que estuviese cerca de lo de Portugal, donde él era famosísimo capitan (como nuestras historias lo llaman) y así pudiese por aquella parte hacer mucho daño á los moros. Estuvo Mahamut siete años en aquella frontera, y al octavo, volviendo á su acostumbrada traicion, rebelósele al rey, como se habia rebelado á Abderramen. Y como era tan conocido entre los moros, y tenido por tan valeroso, juntósele gran muchedumbre dellos, que pasaban de sesenta mil, y fortificando un castillo llamado de santa Cristina, que está dos leguas de Lugo (1) y aun ahora se ve su gran fortaleza; desde allí robaba y destruia la tierra, y se iba haciendo cada dia mas poderoso. Cuando el rey don Alonso supo lo que pasaba, con aquel su gran corazon que tenia para la defensa de la fé cristiana, y para el amparo de los suyos, y con el ardid y presteza con que solia proveer en semejantes ocasiones, juntó su ejército, y fué á buscar al enemigo, atravesando mas de treinta leguas de aquellas grandes asperezas que hay desde Oviedo hasta Lugo. Llegado á la ciudad, como el mismo rey (segun veremos) cuenta, se encomendó muy particularmente á Dios y á la sacratísima Vírgen María, y con nuevo esfuerzo del cielo salió á pelear con el enemigo. Dióse la batalla cerca del castillo de Santa Cristina, y el moro Mahamut fué vencido y muerto, y traida su cabeza delante el rey. Murieron de los moros cincuenta mil en la batalla, por donde se parece cuán grande era su ejército, pues aun escaparian muchos huyendo, y muchos tambien serian tomados cautivos, y aun quedaron muchos para defender el castillo de Santa Cristina. Pasó el rey adelante con el ardor de la victoria, y puso cerco al castillo que todavía se tenia muy fuerte, y ganándolo por fuerza de armas, concluyó dichosamente la guerra. Al volverse á Lugo dió las gracias á nuestro Señor y á su bendita Madre, y dió á la iglesia mucha tierra de la que entonces habia recobrado. En el privilegio desta donacion cuenta el rey toda la historia pasada, desde la venida del moro de Mérida, hasta el fin de la guerra, con toda la particularidad que yo la he referido. Y hablando en el privilegio de la ciudad de Lugo, dice las palabras que ya cuando escribia de don Alonso el Católico dejé puestas. Nómbrase el rey al principio hijo del rey Fruela, y dice como puso el asiento de su reino en Oviedo, y como edificó la iglesia, y pone otras algunas particularidades. Es la data del privilegio de veinte y cinco de marzo, en la era ochocientos y setenta, y año de nuestro Redentor ochocientos y treinta y dos, y cuarenta y uno del rey. Y es cosa manifiesta que la cuenta del privilegio es de la era de César, y no del nacimiento de nuestro Redentor. Porque parece el rey quiso guardar el estilo de los otros privilegios de aquella iglesia y tierra, y no hacer novedad en la manera del contar, como en Asturias la solia hacer. Parece no tuviera la iglesia de Lugo por auténtica y firme la donacion, si no le pusieran la data á su modo.

(1) El castillo de santa Cristina no estaba á dos leguas, sino á siete, de Lugo, hácia Monforte de Lemos, en la parroquia de Goo. Ya no existe en el dia. En la historia de Lugo escrita por el doctoral Pallares, se puede ver la descripcion del sitio en donde se dió la batalla que en este párrafo menciona Morales. B.

CAPÍTULO XLIV.

Como consagró el rey su iglesia mayor, y el concilio que entónces hubo en Oviedo, y el privilegio del monasterio de Monforte.

Como el rey habia puesto mucho cuidado en edificar su iglesia principal, así trató de consagrarla con mucha solemnidad. Para esto pidió al papa Gregorio Cuarto le enviase su Legado, y él le envió á uno llamado Ildeberto. Despues de él venido, el rey mandó juntar concilio de los obispos y abades en Oviedo, con los condes y principales de la corte. La consagracion se hizo un sábado á los veinte y seis de mayo, año de nuestro Redentor ochocientos y treinta y dos, que era el cuarenta y uno del rey. Halláronse con el rey en la consagracion y concilio Ildeberto, legado del sumo pontífice Nostiano, obispo, sin que se sepa de donde. Martino, obispo Dumiense. Juan obispo, cuya diócesi tampoco se nombra, y debia de ser el maestro del rey de la donacion de Valpuesta. Ataulfo obispo, que se entiende era de Iria Flavia. El abad Espasando de san Vicente del Pino, y es el monasterio de Monforte de

Lemos. El conde Nepociano, el conde don Pedro, el conde don Sancho.

Todo esto se refiere así en particular en aquel privilegio de san Vicente de Monforte, de que algunas veces ya he dicho. Porque comenzado por el dia, mes y año del principio del reino y uncion del rey, como se ha dicho, y refiriendo luego la victoria de Lodos: prosigue en contar, como el rey edificó la iglesia de San Salvador y las demás, de la manera que los obispos lo escriben, aunque con mas brevedad. Pasa al fin á decir de la consagracion de la iglesia de Oviedo, y del concilio que allí se juntó todo lo que aquí se ha referido. Y no tratando nada de las otras cosas que en el concilio pasaron, cuenta muy despacio la jurisdiccion y términos, que al dicho monasterio allí sé le dieron en tierra de Lemos, á la cual nombra Terra de Lemabus, y al monasterio San Vicente del Pino. Y por confirmadores de todo esto nombra á los ya dichos obispos, abades y condes. El privilegio señala era ochocientos y treinta y dos en la data: mas es cosa manifiesta, que no es era de César, sino año de nuestro Redentor: pues es cosa clara que treinta y ocho años atrás, que seria el cuarto ó quinto del rey, no tuvo acabada la iglesia mayor, ni la pudo consagrar. El privilegio tambien en la data dice, que era séptimo dia de las calendas de junio, que es á veinte y seis de mayo, y con mas particularidad añade, que era sábado. Aquel año no fué sábado sino domingo el vigésimo sexto dia de mayo. Porque habiendo sido bisiesto, tuvo por letra dominical G. hasta febrero, y de allí adelante F. Por lo cual creo que falta una i. en el número, y que donde por cifra está siete, vij. ha de estar, viij: y señalará el dia veinte y cinco, y no veinte y seis de mayo. Y verdaderamente el original es tan antiguo, que aunque yo lo miré con mucho cuidado al trasladarlo, pudo ser que faltase aquella letra, por estar consumida en el número de las calendas. Tambien no está bien claro en el privilegio, si es la data del dia de la consagracion de la iglesia, ó de cuando despues en el concilio le dieron al abad Espasando todo aquello para su monasterio, lo cual parece mas cierto.

Decirse en este privilegio, que el sumo pontífice, á quien el rey consultó, y le envió su legado, se llamaba Juan, no se puede decir, pues por todo lo pasado se ve como por muchos años atrás no hubo papa deste nombre, ni lo habrá en hartos de los siguientes. El sumo pontífice, que entonces tenia la silla apostólica era Gregorio Cuarto, y aun la tuvo diez años despues. Podríamos bien pensar, que le llamaban comunmente Gregorio Juan, como quien dijese Gregorio el hijo de Juan, por haberse llamado su padre Juan, como Onufrio Panuinio y otros autores lo dicen, y el que escribia el privilegio, echó mano del nombre mas comun.

CAPÍTULO XLV.

La invencion del bendito cuerpo del apóstol Santiago, y los mártires de San Pedro de Cardeña.

Pasados tres años, en el ochocientos y treinta y cinco, hizo nuestro Señor al rey don Alonso y á toda la España la señaladísima merced, de hallarse el glorioso cuerpo del apóstol Santiago, como á la larga se ha contado, cuando se escribió la vida del santo apóstol, sin que sea menester referirlo aquí de nuevo. El año del nacimiento de nuestro Redentor ochocientos y treinta y cinco está señalado en este privilegio por la era de ochocientos y setenta y tres. Y mandó contar así el rey fuera de su costumbre por la era, con la misma buena razon y motivo que acabamos de decir en el privilegio de Lugo. Daba mucha tierra á la iglesia del santo apóstol, y si la data estuviera por el año de nuestro Redentor, y nó por la era, la escritura fuera sospechosa, y quien quiera pudiera poner dolencia en ella.

Escribiendo de los santos mártires Justo y Pastor, puse el martirio de los doscientos monges de San Pedro de Cardeña, en el año ochocientos y cuatro, por la piedra que dura hasta ahora en el monasterio, y se puso allí lo que tiene escrito. Por esto no será menester ponerla aquí otra vez, solamente advertiré como allí me erré, poniéndolo en tiempo del rey don Ordoño, siendo de ahora en tiempo del Casto.

CAPÍTULO XLVI.

Las santas vírgenes y mártires Nunilo y Alodia.

Fueron esclarecidos los postreros años deste bendito rey con el insigne martirio de las dos santas vírgenes Nunilo y Alodia, que padecieron cerca de la ciudad de Nájara, quedando muy celebrado, como lo merecia su gran constancia en la fé, el triunfo de su pasion. Este es muy ilustre en toda España, celebrando su fiesta todas ó las mas iglesias della, con leer en los maitines su historia abreviada, y tenerla muy largamente escrita en sus santorales antiguos. Escribió tambien san Eulogio dellas, nueve ó diez años despues que padecieron, yendo contando de los mártires de Córdoba de su tiempo. Mas escribió brevemente, y no mas de como tuvo la relacion, de que luego diremos. Aquí escribiremos lo de estas santas mas cumplidamente, prosiguiéndose todo á la larga, como se halla en los santorales antiguos, y señaladamente en aquel de quien se dijo, ántes de entrar en el libro nono, como fué del insigne monasterio de San Pedro de Cardeña, y está ahora en el real de San Lorenzo del Escorial, habiéndolo yo traido allí por mandado del rey nuestro señor. Ha mucho mas de seiscientos años que se escribió, y así es de muy cerca del martirio destas santas en el tiempo, como tambien lo era en la comarca de la tierra, por donde es grande su autoridad, y digna de ser estimada y seguida. Así tiene esta historia de la misma manera la santa iglesia de Toledo en sus santorales antiguos, y la lee en los maitines algo abreviada. Y parece claro como aquella historia se escribió luego pocos dias despues de la muerte destas santas, pues expresamente al fin della dice, como se estaban todavía sus santos cuerpos en el lugar donde los moros las enterraron. Y como despues veremos, entre el martirio destas santas, y su solemne translacion al monasterio de San Salvador de Leire, no hubo aun dos años enteros. San Eulogio tuvo noticia de su martirio por relacion, segun él dice, del obispo de Alcalá de Henares llamado Venerio, y despues veremos las faltas que tuvo lo que este obispo en esto le escribió. Lo de aquel santoral y del esmaradigno de Toledo y otros es esto.

Como el autor desta historia refiere, el rey Abderramen, de quien en todo lo pasado tanto se ha dicho, habia mandado por ley, so pena de muerte, que ningun hijo de padre ó madre moro, aunque tuviese uno de los padres cristianos, pudiese serlo. Así vemos en san Eulogio haber sido martirizados algunos por esto. Sucedió en la region, que este autor llama Werbetana, cerca de un antiquísimo lugar llamado Castro Bigeto, en un aldea llamada Bosca, particularizando todo esto de los lugares: hubo dos hermanas de noble linaje, lla-

madas Nunilo y Alodia, que dejándolas su padre moro pequeñas, su madre siendo cristiana, las crió en mucha religion y santidad. Ella tambien se murió en tiempo, que Nunilo entraba en la edad de poder ser casada, y su hermana Alodia era todavía algo niña. Por esto quedaron al gobierno de un su pariente moro, que porque no se acabase en ellas su noble linaje, ó porque no las matasen y llevase el fisco del rey la hacienda: las persuadia mucho, que dejada la fé cristiana, siguiesen la ley de su padre. Mas no le aprovechando sus amonestaciones, instigándole el demonio, y por no ser tambien él culpado, si no denunciaba, dió cuenta desto al gobernador de la tierra llamado Galaf. Él las mandó traer delante sí, y vinieron las santas vírgenes (para comenzar temprano su martirio) el camino del lugar á la ciudad con los piés descalzos, hasta llegar delante el juez. Él les preguntó con toda blandura: si era verdad que habia sido su padre mollite, y quiere decir cristiano renegado. La mayor respondió. No sabemos cosa de lo que nos preguntas, por haber quedado muy niñas cuando él murió, y nos dejó en poder de nuestra madre, que siendo cristiana, nos crió en su fé verdadera. Y así decimos que somos cristianas, y adoramos á Jesucristo Dios verdadero, y en su fé católica vivimos, y con su gracia perseveraremos en ella hasta la muerte. El juez las halagaba, y las requeria con muchas promesas, amenazándolas tambien con la muerte si no le obedecian. Mas nunca tuvo otra respuesta, sino decir las santas, hiciese lo que quisiese, que ellas con el ejemplo de su madre habian de morir cristianas. Vista el juez esta constancia en las doncellas, por entónces sin hacerles ningun mal, las mandó volver á su casa.

Las santas benditas, que ya con el trabajo del camino y con haberse visto en el tribunal, habian comenzado á tomar algun gusto del martirio, alegrándose con la merced que en sentir lo dulce del cielo ya se les hacia, comenzáronse á amonestar la una á la otra, y confortarse para sufrir por Jesucristo y su santo amor, lo que se ofreciese hasta la muerte. Cuando podian haber algun sacerdote ó algun buen cristiano, con mucho cuidado le preguntaban, y se informaban dél de lo que debian hacer para estar constantes en la fé católica, hasta sufrir por ella la muerte. Con la santa doctrina destos, y con la inspiracion del Espíritu Santo se ocupaban siempre en continuos ayunos, vigilias y oraciones, pidiendo á Dios la fortaleza que habian menester, para seguirle hasta el cuchillo.

No contento aquel su malvado pariente con la primera acusacion, fuése al presidente y superior poderío en el gobierno de toda aquella provincia, llamado por nombre Zumail, que residia en la ciudad llamada Oca, y es la Auca antigua en los montes de Oca, y por su gran cargo le nombra el autor de aquella historia rey, diciendo, que acostumbraban ordinariamente llamarlos reyes. Siendo pues acusadas estas santas por su pariente, Zumail las mandó traer delante sí, y ellas anduvieron tambien entónces las diez ó doce leguas de Bosca hasta Oca con los piés descalzos, cebadas ya con la dulzura que habian comenzado á gustar en los santos trabajos. Llegadas delante el presidente, les preguntó con furia. ¿Cómo osais dejar la fé de vuestro padre, y ser cristianas, menospreciando mi poderío? Mas sois niñas, y por esto es justo amonestaros, que dejando ese vuestro error, os volvais á nuestra ley, y dárseos han maridos honrados y ricos, con quien vivais en la honra, que por vuestra nobleza se os debe. Así excusareis la muerte, que estando en lo que ahora, no podeis escapar. Las benditas vírgenes respondieron: cristianas somos. Esto nos enseñó nuestra madre, y en esto nos crió: y ahora deseamos morir por confesarlo.

Queriendo todavía el juez, si pudiese, pervertirlas, las mandó llevar á diversas casas de infieles, donde no se viesen ni comunicasen, ni se pudiesen ayudar en su santo propósito. Tratábanlas bien aquellos sus huéspedes en todo, mas cada dia les predicaban con promesas y amenazas, y con falsedad y engaño le decian á cada una. ¿Qué haces? ya tu hermana está ablandada, ya quiere seguir nuestra ley. Mas ellas sin creer nada desto, con firmeza de fé y esperanza, con ayunos y oraciones encomendaban á Jesucristo el fin de su pelea, deseando ya con ardiente caridad verse de veras en ella. Cuarenta dias estuvieron en este conflicto, de ser amonestadas y amenazadas. Despues, dos noches ántes de su triunfo, poniéndose santa Alodia en oracion, una hija de su huésped se puso á acecharla, y viéndola toda rodeada de mucha luz y resplandor, lo fué á decir á su padre. Mas él con su diabólica ceguedad le dijo Déjala, que el demonio que la engaña, habla con ella. El dia siguiente pidió esta santa, le trujesen á su hermana para verla. Complaciéndola en esto los huéspedes, y viéndose juntas las dos hermanas, con grandes lágrimas, que el alegría celestial les hacia derramar, se abrazaron y se dieron paz, y Nunilo dijo á su hermana. ¿Hermana mia estás firme en la fé que á Jesucristo hemos prometido? Ella respondió. Yo creo hermana firmemente en Jesucristo como hemos comenzado. Y no dudes, sino que en vida y en muerte haré lo que te viere hacer. Y ayunemos hoy y perseveremos en oracion, pues mañana hemos de morir.

Así fué, como santa Alodia decia, que el dia siguiente las mandó el juez traer delante sí, y les renovó las promesas muy acrecentadas de todas las maneras de caricias, con que pensaba poder ablandarlas. A todo respondieron. Si cierto tanto deso nos prometieses, como vasura y estiercol lo estimaríamos, en comparacion de Jesucristo nuestro esposo y su riqueza. El juez siguió con voz llena de ímpetu y de furiosa amenaza. Si no me obedeceis, mandaros he matar. Las santas vírgenes dijeron. Harás lo que quisieres. Nosotras aparejadas estamos para morir, ántes que negar á Jesucristo.

Habia en la ciudad un hombre malvado, que habiendo sido cristiano y sacerdote, se habia tornado moro, y á éste mandó Zumail, que persuadiese á las santas hermanas dejasen la fé. Con éste les pasaron muchas cosas, porque como mas perverso las acometió de muchas maneras, y particularmente les ofrecia que dijesen allí delante dos ó tres que él llamaria, como creian en su ley, y que así el juez las dejaria ir libres con el testimonio destos: y despues se podrian ir á vivir seguras entre los cristianos á las montañas, donde ellos estaban. Concluyó con decir. Haciendo esto, no os matarán ahora. Santa Nunilo respondió preguntándole ¿Dinos si hemos de morir algun dia? Claro está que sí, dijo él. Pues mucho mejor nos es, dijo ella, morir aquí por Jesucristo, para ir á gozar con él vida eterna, que no viviendo por ahora, morir despues, y ganar muerte perpetua nuestras almas en el infierno.

Oyendo esto aquel malvado apóstata, y entendiendo bien la firmeza de las santas en la fé, vuelto al pre-

sidente y á sus ministros les dijo: Mira lo que habeis de hacer, que aquí no aprovechamos nada. Con todo esto traidas delante el presidente, y estando allí aparejado el verdugo con su gran cuchillo para degollarlas luego, les preguntaron otras tres veces á las santas si querian obedecer. Mas respondiendo ellas con la constancia que siempre, Zumail dijo al verdugo: dales, dales, córtales las cabezas. Todavía el verdugo (como á quien con toda su fiereza le parecia cosa indigna dar la muerte á aquellas doncellas) le preguntó tres veces si las heriria, y como á la postrera le dijo que sí, dijo él á la mayor. Tiende la garganta. Santa Nunilo con el amor verdadero de su hermana, vuelta á ella le dijo en aquel punto. Mira, hermana, que no hagas otra cosa sino lo que me vieres hacer. La niña le dijo: no dudes hermana, ve segura de que haré lo que hicieres. Entonces ya Nunilo con mayor alegría se comenzó á aderezar su cabeza para recibir la gran corona que esperaba. Rodeó sus cabellos por ella, dejando bien descubierta la garganta, y ya entónces dijo al verdugo: hiere con presteza. Él no acertó bien el golpe por la garganta, y así le llevó tambien un poco de la mejilla, sin cortarle del todo la cabeza. Al caer el cuerpo, con los vuelcos de la muerte se descubrieron un poco los piés de la santa mártir, y llegando apriesa su hermana, sin muestra ninguna de dolor ni turbacion se los cubrió con mucho sosiego. Maravillábanse todos los que estaban presentes de la constancia de la muerta, y del gran valor de la viva, que sin desbaratarla el horrible caso, ni su miedo, tan entera estaba toda en aquel punto, y con tanto miramiento y cuidado de lo que á la honestidad de su hermana convenia. Los cristianos que allí se hallaron se regocijaban con esto en sus almas, y los infieles entre sí mismos se deshacian. Todavía Zumail movido con nueva lástima de tanta virtud y alto respeto, cual en la niña Alodia se mostraba, dijo al verdugo: Está quedo, no hagas nada. Y á la santa niña: ¿Qué te aprovechará que aquí cruelmente mueras? Obedece en lo que te mandamos, y vivirás con nosotros en mucha honra y placer. La santa mártir afirmada en su celestial constancia le dijo: No obedeceré. Date priesa, y mándame degollar porque no vaya sola. Levantando luego los ojos al cielo como quien ya con lumbre divina veia el alma de su hermana ir para allá volando, le decia: Espérame un poco, hermana, espérame un poco. ¡O maravillosa virtud del Altísimo! Aunque veia ya la niña el cuchillo levantado para descargarlo sobre su cuello, sin que el temor ni espanto la turbase ni impidiese, advirtiéndose de lo que al cuerpo de su hermana habia sucedido, y proveyendo en esto á su honestidad, se apretó y ató por cerca del suelo sus vestiduras. Echó luego los cabellos atrás, descubriendo su rostro, y poniéndose de rodillas sobre el cuerpo de su hermana como altar bien consagrado, tendió la garganta al verdugo, que de un golpe le cortó la cabeza para que fuese luego juntamente con su hermana coronada en el cielo.

Las maravillas que luego sucedieron en los santos cuerpos, como en aquella historia antigua se lee, fueron grandes, y que mostraban con manifiesto testimonio del cielo en cuanto debian ser estimadas. Dejáronselos los moros allí donde cayeron muertos para que perros se los comiesen. Perros acudieron por estar acostumbrados á comer de los otros justiciados. Mas no llegaron aun solo á lamerlos. Y advirtióse con alabanza de nuestro Señor, que aun una sola mosca no se sentó sobre los santos cuerpos. Los moros que veian como por este milagro se levantaba alguna indignacion en el pueblo de la muerte de las santas, atadas por los piés á una bestia las hicieron llevar arrastrando fuera del lugar al campo llamado las Horcas, por estar allí las en que ponian los malhechores, teniendo por cierto que allí se las comerian las aves estando cebadas de semejante carnicería. Acudieron muchos cuervos y milanos como solian, y sentándose al derredor de los santos cuerpos, ninguno hubo que tocase de ninguna manera en ellos. Y unos buitres que parecieron despues, no vinieron á su acostumbrado pasto, sino á llevarse de allí todas las otras aves que súbito se fuéron con ellos.

Alcanzaron despues desto algunos cristianos licencia de enterrar allí en el campo los benditos cuerpos, y así lo hicieron con envolverlos en lienzos limpios como mejor podian. Allí fué servido nuestro Señor mostrar nuevo milagro aun á los infieles, que vieron de noche sobre sus sepulturas muchas lumbres, y dando noticia dello á Zumail, él mandó poner guardas porque entendió los cristianos las querian quitar de aquel lugar. Así lo acometieron de noche unos sacerdotes, mas fueron sentidos, y apenas pudieron escapar huyendo. El presidente cuando lo supo las mandó desenterrar otro dia, y trayéndolas dentro del lugar las pusieron en una gran hoya, allanándola con infinita tierra y grandes piedras que echaron encima, no siendo ya aquello enterrarlas, sino sumirlas en un gran profundo donde nunca mas pudiesen parecer. Mas descubria Dios los merecimientos de sus gloriosas santas cuando así andaban sus enemigos buscando mas nuevas maneras para encubrirlas. Porque cuando las desenterraron los cristianos (segun diremos) para su traslacion, no parecia en ellas ningun género de corrupcion ni señorío de la muerte, y por mas hondas que estaban salia á lo alto su resplandor, y muchos afirmaban haberlo visto de noche en aquel lugar de su profunda sepultura.

Tan notablemente como esto triunfaron estas dos santas de sus enemigos, mundo y su infidelidad, carne y sus halagos, demonio y sus astucias; habiendo sido coronadas con el martirio un jueves á los veinte y uno de octubre, que así lo señala todo en particular la historia ya dicha. Y aunque no señala el año, puédese bien sacar por señalarse así el dia del mes conforme á la razon que desto dimos por la verdad astronómica en el discurso que se puso al principio del libro undécimo desta corónica. Fué, pues, forzosamente el año del martirio destas santas el ochocientos y cuarenta de nuestro Redentor por todas estas razones. Este año despues de treinta vueltas enteras del cielo solar fué nono en la treinta y una, y siendo bisiesto tuvo dos letras dominicales D y C. Y sirviendo como sirvió la C para el mes de octubre, el dia veinte y uno de aquel mes cayó entónces en jueves. Certifícase esto enteramente porque hasta seis años despues no vino á caer el dia veinte y uno de octubre en jueves, y es cierto que en este medio tiempo de estos seis años padecieron las santas. Este año se prueba así claramente. Estas gloriosas vírgenes no habian sido martirizadas cuando el mártir san Eulogio andaba en Navarra, y por allí cerca de donde padecieron. Esto se probará en el libro siguiente cuando se escriba de aquella jornada que el santo martir hizo á Pamplona, que fué sin duda desde mayo del año de cuarenta hasta el fin dél, como allí se verá, y á aquello me remito por no ser cosa conveniente proseguirlo aquí.

Pues el año ochocientos y cuarenta y dos ya las santas no solo habian sido coronadas en el martirio, sino que aun fueron entónces trasladadas solemnemente por el rey Iñigo Arista de Navarra al monasterio de San Salvador de Leire. Esto se señala así en un privilegio de aquel rey, dado allí á los diez y ocho de junio deste año ya dicho ochocientos y cuarenta y dos, refiriendo el rey al cabo, como este dia se habia allegado gran multitud de gente en aquel monasterio á recibir los cuerpos destas dos santas hermanas que allí se traian. Este privilegio y toda la buena noticia que para esta y otras muchas cosas dél se toma, debemos á la buena diligencia de Estevan Garibay que lo puso, con otras muchas semejantes de grande importancia para la verdad de la historia, en la que escribió de las cosas de aquel reino de Navarra con singular diligencia, y la publicó con lo demás de su corónica general de España. Juntando, pues, todo esto se verifica enteramente el dia, mes y año del martirio de las santas Nunilo y Alodia. El año puso san Eulogio once adelante, porque como allí en los escolios de su libro se trató, no tuvo buena relacion en la que del martirio dellas le envió el obispo Venerio de Alcalá. El dia está tambien allí errado señalándose el veinte y dos de octubre. Y como la relacion le hizo errar en el año, así tambien en el dia. Aunque es así que en el martirologio de Usuardo á los veinte y dos se pone la fiesta destas santas vírgenes, y algunos breviarios tambien la ponen allí, poniéndola el de Toledo á los veinte y uno. Y este es sin duda el dia verdadero de su fiesta y martirio, como por todo lo dicho se entiende, y como en muchos privilegios de los reyes de Navarra se ve. Hallarlos há quien los quisiere ver en la historia de Garibay. Y yo tambien puse dos en los escolios de san Eulogio. Allí se averiguó como no le dió Venerio la relacion del martirio destas santas cuando estuvo con él en Alcalá á la vuelta de Pamplona, sino que se lo escribió algunos años despues, y así no se entendió bien el del martirio. Allí lo puede ver quien quisiere, y tambien hallará parte dello en el libro siguiente cuando se escribe la vida de san Eulogio.

En los nombres de los lugares hay mucha diferencia en breviarios y santorales, y en el original antiguo de san Eulogio. Yo me atengo á lo cierto y manifiesto para verificar de allí como mejor se puede lo demás. Lo cierto y en que parece no haber duda, es que estas santas padecieron en el lugar llamado Castro Viejo cerca de Najara. Porque allí se ha conservado la memoria de unos en otros sin que se le halle principio, mostrándose el lugar de su martirio y sepultura, y reverenciándose aquellos lugares por lo que son, y las santas como naturales y patronas verdaderas de su tierra. Y los nombre Urbevetano y Castro Bigeti que en los breviarios y en algunos santorales, y en el de San Pedro de Cardeña se leen, lo confirman mas, pues manifiestamente, aunque con alguna corrupcion, significan á Castro Viejo. Siendo esto así cierto, saco yo de allí que la ciudad á donde fueron llevadas últimamente á Zumail, era allí cerca, y así no se puede imaginar que fuese Huesca, como en algunos santorales y breviarios se lee, que está mas de cincuenta leguas de allí, estando Zaragoza en medio donde habia gobernador ó rey de mas poderío que el de Huesca. Y el rey Iñigo Arista no pudo traer desde allá los cuerpos santos, no extendiéndose por entónces su reino con muchas leguas hasta allá. Yo del latino Osca que veo escrito en el santoral antiquísimo ya dicho, por conjetura saco Oca quitada una sola letra. Y era Oca entónces insigne ciudad llamada en lo mas antiguo Auca, á la falda de los montes de Oca, que tomaron el nombre della. Y no está mas de diez ó ménos leguas de Castro Viejo, y era conveniente cabeza y asiento para el gran gobierno de un presidente.

Y el rey Iñigo Arista bien llegó hasta Castro Viejo con sus conquistas para poder llevar de por allí los benditos cuerpos, mas no llegó á Huesca la de Aragon con cuarenta leguas, ni tampoco llegó á Oca. Todo esto es conjeturar, porque mas no se puede hacer. Mas queda todavía la dificultad de que parece por la historia haber padecido y sido sepultadas en Oca, donde estaba el presidente Zumail, y no sé decir cosa que satisfaga, porque yo no me satisfago á mí mismo con ninguna. Harto es ver como es lo cierto por la tradicion, haber padecido en Castro Viejo; y doy fielmente lo que hallo, y dudo donde no puedo hacer mas de dudar. Los santos cuerpos están ahora en el monasterio de San Salvador de Leire, reverenciados con insigne veneracion, y su fiesta de las santas es celebrada en cuasi todas las iglesias de España. Tambien creo yo que una de las reinas, mujeres del rey don Fruela el segundo, por reverencia de estas santas tuvo el nombre de una dellas llamándose Nunilo, como se dirá en lo deste rey.

Cuando se ganó el reino de Granada, se dió la ciudad de Huescar (que ahora es del duque de Alba) al conde de Lerin, de quien vienen los condestables de Navarra. Él como la mas rica cosa que podia traer para su nueva ciudad, trujo reliquias destas dos santas, habiéndolas podido haber fácilmente por ser señor tan poderoso en Navarra. Labró tambien en Huescar iglesia con advocacion destas santas, donde puso aquellas sus santas reliquias. Por esto los de aquella ciudad dicen que tienen los cuerpos destas benditas santas con el santo pundonor de que muchas veces hemos dicho.

CAPÍTULO XLVII.

Averiguacion del verdadero año de la muerte del rey don Alonso el Casto.

Vivió el rey poco mas de un año despues de esto, y como dicen el obispo Sebastiano y los demás, pasando su vida con mucha religion y gloria de sus grandes hechos, amado de Dios y de los hombres, y lleno (como dice la Sagrada Escritura) de años y dias en buena vejez, dió su glorioso espíritu al cielo el año de nuestro Redentor ochocientos y cuarenta y dos. Y así desde el dia que dijimos entró á reinar, se cumplen los cincuenta y dos de reinado que Sebastiano y Sampiro le dan, contándole los años usuales, y el primero y el último diminuto. Y no veo cómo pueda ser cierto lo que los anales ponen en darle cincuenta y dos enteros, y mas cinco meses y trece dias. Aunque tambien para verificar esto de los anales, se puede tomar lo que sobra de los que reinó el Casto al principio ántes de Mauregato. Mas todavía no se cumple bien. Harto es que llevemos cierta y averiguada la cuenta de los años, y ésta del de la muerte del rey tiene buena comprobacion adelante en la del año cierto y averiguado en que murió el rey don Ramiro su sucesor.

En Oviedo se le hacen exequias muy solemnes á

este buen rey, que tanto se las mereció, á los veinte y tres de enero, dia de san Ildefonso. No se sabe si por haber muerto este dia, ó por ser el del santo de su nombre. Por esta cuenta tambien parece como vivió el rey cerca de ochenta años, pues aunque quedase muy niño cuando murió su padre, han pasado despues acá setenta años, como por todo lo pasado se ve.

El rey don Alonso fué enterrado con gran solemnidad de exequias en aquel apartado que él para esto labró en su iglesia de Santa María, llamada ahora de Recasto. Allí se muestra su sepulcro en entrando por la puerta en medio de la pieza, labrado de piedra lisa, alto como dos piés del suelo. Y como la puerta está en medio la nave principal de en medio, viene á estar el sepulcro frontero del altar mayor. No tiene epitafio ninguno, porque como se ha visto en lo pasado, nunca se habia usado ponerlo á los reyes, y si lo tuviera con dia, mes y año de su muerte, quitáranos toda la duda y el trabajo de ajustarlo. Sábese ser aquel el sepulcro deste rey, por tenerse por tradicion antiquísima. Y tambien estando vacía entónces toda la capilla, ó mas verdaderamente covacha, es muy de creer, que el rey escogeria el enterrase en medio á vista del altar mayor. Tambien todos los otros sepulcros, de que ya está llena la pieza, tienen sus epitafios, ó se sabe cuyos son, como por lo de adelante parecerá.

Hácensele cada año al rey sus exequias, como decíamos, el dia de san Ildefonso, con mucha solemnidad, viniendo á ellas al ayuntamiento de la ciudad con antorchas muertas en las manos, las cuales ellos mismos encienden, y de su mano las ponen al derredor del túmulo. Tambien se le dicen al rey las misas que pidió en una de las dos piedras que se pusieron ya en su lugar, teniendo siete capellanes, que cada uno dice su misa cada semana.

CAPÍTULO XLVIII.

Como en tiempo deste rey no se pagó el tributo de las cien doncellas, y la antiguedad de la costumbre de pedir nuestros reyes en juicio á sus vasallos lo que les pertenece.

Fué insigne cosa en este glorioso príncipe el no haberse pagado en su tiempo el malvado tributo de las cien doncellas, como en el rey don Bermudo comenzamos á decir. Y téngolo así por cierto, por ver como enfrenó de tal manera á los moros luego en el principio de su reinado con aquella gran victoria de Lodos, que en muchos años despues no le osaron hacer la guerra. Y tambien de su singular religion y zelo de cristiandad se puede sin duda creer, que ántes se dejara hacer mil pedazos, que consentir tal maldad. Y así tambien el rey don Ramiro, como veremos, quiso llevar adelante esta gloria que su predecesor habia ganado.

Otra cosa tan harto digna de notar se halla deste santo príncipe. Tienen nuestros reyes de España entre otras muchas loables costumbres, una muy señalada de católicos y justicieros, que están á derecho con todos sus vasallos, y todos les pueden pedir en todos sus tribunales por justicia, lo que por ella pretenden pertenecerles, y ellos tambien, si pretenden algo que piensen ser suyo, se lo piden á sus vasallos en juicio. Así piden muchos al rey, y él tambien por su fiscal pide por pleito ordinario lo que le pertenece, y condena y es condenado en su fiscal. Pues esta costumbre que tanto tiene de justicia, y de equidad modestísima, se usa en España desde el tiempo deste buen rey. Esto parece así por un privilegio del rey don Alonso el Magno, su tercero sucesor, que está entre los de la iglesia del apóstol Santiago, su data á los veinte de marzo del año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y nueve. Da en él al obispo de aquella iglesia una otra llamada Santa María de Tenejana, con todos sus términos y pertenencias. Y acaba con estas palabras: *Sicuti eas per judicium adquisivit divæ memoriæ tius noster Dominus Alefonsus ex proprietate bisavii sui domini Pelagii.* Y en castellano dicen así: Como las sacó y adquirió por pleito en juicio el religioso señor nuestro tio don Alonso de santa memoria, por propiedad que en ellas tuvo su bisabuelo don Pelayo. Es mucho de estimar en nuestros reyes esta santa costumbre, y el haber sido introducida, ó guardada ochocientos años ha por un rey tan insigne, le da mayor autoridad. Llama su tio al Casto, por haber sido primo de su abuelo don Ramiro, y el Casto ya vemos como fué biznieto del rey don Pelayo. Duraba esta costumbre, y se continuaba mas de trescientos años despues, como se ve por un privilegio de la infanta doña Urraca, hermana del rey don Alonso que ganó á Toledo, su data á los treinta de mayo del año de nuestro Redentor mil y ochenta y siete. Entre otras cosas que da á la iglesia del apóstol Santiago en Galicia, le da á Villalbin, y dice: *Et fuit ipsa villa jam dicta de adquisitione et ganancia parentum meorum divæ memoriæ Fredenandi Regis et Sanctæ Reginæ, et habuerunt illam pro suo judicio.* Y en castellano dice: Y esta dicha villa fué de adquisicion y ganancia de mis padres de santa memoria el rey don Fernando y la reina doña Sancha, y la sacaron por su sentencia en juicio.

CAPÍTULO XLIX.

Lo de Bernardo del Carpio, y de don Bueso.

Una de las cosas mas señaladas que hallamos del tiempo del rey don Alonso el Casto, es lo de su sobrino Bernardo del Carpio, y sus grandes proezas y hechos en armas. Mas conviene mucho advertir cómo y por qué autores están escritas, y qué tanto escribe cada uno dellas, porque se tenga con mas fundamento noticia de todo, y se vea como nuestros historiadores lo que escriben de Bernardo del Carpio, lo mas ha venido mas por memoria y tradicion de unos en otros, que no porque ellos hayan escrito sino muy poco dello. Para esto se ha de entender, que los cuatro prelados antiguos ninguna mencion hicieron de Bernardo del Carpio ni de sus padres. El arzobispo don Rodrigo y el de Tuy cuentan, como teniendo el rey don Alonso una hermana llamada doña Jimena, se casó secretamente por amores con el conde don Sandias, y es don Sancho, conde de Saldaña (parece debe ser el que se nombra en el privilegio de Monforte) y hubo en ella un hijo, á quien llamaron Bernardo. Cuando el rey supo lo que pasaba, tomó muy gran enojo, y tomando preso al conde, lo metió en el castillo de Luna muy aherrojado, donde lo tuvo en cárcel perpetua hasta que murió, forzando tambien á la infanta su hermana que se metiese en religion. Al niño Bernardo mandó criar con muy gran cuidado como á propio hijo, el cual salió muy grande caballero en gentil disposicion y hermosura, en fuerzas y destreza, y en consejo y en esfuerzo, así que se aventajaba mucho sobre todos nuestros españoles. Con todas estas sus grandes virtudes sirvió mucho al rey su tio en las guerras que tuvo, señalando estos dos autores una sola jornada en que se

halló, sin que ninguna otra cosa cuenten en particular dél por ahora.

Estando esto así, la historia general se extiende muy á la larga en contar las cosas deste caballero, con grandes particularidades en muchos hechos. Al principio cuenta muy por extenso la manera de prender al conde don Sancho, á quien allí la historia siempre llama don Sandias, y como fueron los que entendieron en esta su prision dos condes, llamados don Arias Godo y don Tibalte, aunque despues delante el rey fué preso, pasando entre ambos algunas razones.

Prosigue en contar la batalla de Ronces-Valles (de que luego diremos), y lo mucho que en ella hizo Bernardo, y como dos caballeros parientes de Bernardo, llamados Velasco Melendez y Suero Velazquez, por medio de dos señoras sus parientas, cuyos nombres eran María Melendez y Urraca Sanches, le dieron noticia como su padre estaba preso, no habiéndolo sabido hasta entonces, por juramento que el rey les habia tomado á todos, que no se lo dirian, y él pensaba ser hijo del rey. Bernardo tomó grande pesar con la triste nueva, y pidió al rey la libertad de su padre. Tomó el rey por esto mucho enojo, y con mucha saña le dijo que jamás veria á su padre. Mas con el grande amor, que como si fuera su verdadero hijo le tenia, todavía lo tuvo consigo, y holgaba mucho con él. Así se sirvió dél en dos batallas que aquella historia cuenta, en que el rey venció á los moros sobre Benavente y sobre Zamora, donde Bernardo se hubo valerosamente peleando con los moros. Sin éstas pone tambien aquella historia otras dos jornadas del rey contra los moros, cerca del rio Duero y sus comarcas, en que fueron los moros vencidos y destrozados, mostrándose en todos estos hechos muy grande el esfuerzo de Bernardo. Así lo mostró tambien en otra jornada que el rey hizo contra don Bueso caballero, que siendo francés entró en Castilla haciendo guerra al rey, y Bernardo lo mató por su mano en la batalla, donde fué vencido por los del rey. En todas estas victorias siempre pedia Bernardo al rey la liberacion de su padre, y concediéndosela con el alegría del vencimiento, despues se la negaba con dilaciones. Por esto se hubo de desnaturar del rey, y otros caballeros sus parientes con él, y haciendo mucha guerra al rey en Leon y su tierra, se la destruyeron por mucho tiempo, teniendo tambien algunas veces sus inteligencias con los moros.

Hasta aquí llega la historia general en las cosas de Bernardo por este tiempo, y el arcipreste de Talavera en su Valerio, y Juan Rodriguez de Villa Fuerte en las adiciones al obispo de Burgos pasando adelante, cuentan como fortificó un castillo cabe Salamanca, que se llama el Carpio, y desde allí hizo la guerra muy cruel en las tierras de su tio, y por este castillo, y lo que desde él hacia, le comenzaron á llamar Bernardo del Carpio. Fray Juan Gil de Zamora dice, que el hacer Bernardo la guerra desde el Carpio duró hasta el tiempo del rey don Alonso el Magno, y que él le soltó á su padre, y con esto lo redujo á su servicio. Desto trataremos en su lugar. Y de los dos condes don Arias Godo y don Tibalte, veremos hecha tambien entonces mencion, y diremos algo dellos, y se mostrará ser cuasi imposible que el uno fuese ahora aun nacido.

Esto es lo que deste caballero se cuenta por los autores que yo he nombrado. Y así, como es cosa cierta, y en que no se debe poner duda, que Bernardo del Carpio fué así nacido y criado, y salió un valeroso caballero, y muy señalado en las armas, por contarlo dos tan graves autores como el arzobispo don Rodrigo y el obispo de Tuy, y los demás, así tambien se puede creer que hartas de las cosas que dél en particular se cuentan, son fabulosas y sin fundamento de verdad. Tal es lo que se dice en la historia general de las cortes y torneos de Oviedo, y de haber intercedido la reina con el rey don Alonso su marido, para que sacase de la prision al conde su padre de Bernardo. Esto es tan manifiestamente fabuloso, como lo entiende quien considera con cuanta autoridad queda dicho como el rey tuvo el sobrenombre de Casto por su perpetua limpieza, y porque habiendo sido desposado en Francia, aun no vió á su esposa. De la misma manera tengo por fabuloso todo aquello de la pelea de don Bueso y su muerte, por no ser verisimil que un francés particular viniese así á entrar guerreando por Castilla, y tan adentro que llegase á Orcejo, que es en Castilla la Vieja, donde dicen fué la batalla. Y parece ser esto mas verdaderamente fábula, por lo que cierto y averiguado se sabe de don Bueso, que tan conocido y celebrado es en nuestros romances viejos, y en otros cantares antiguos. Fué caballero español, y harto principal, mas de trescientos años adelante destos tiempos, en los del rey don Sancho el Deseado. Todo esto parece ser manifiesta verdad, pues firma y confirma en dos escrituras, cuyas copias yo tengo. La una es de la jurisdiccion que el rey don Sancho el Deseado dió al abadía de Husillos, cabe Palencia, su data á los dos de mayo del año de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta y ocho. Entre los otros firma así don Bueso: *Dominus Bueso Mayorinus en Saldaña.* La otra escritura es del rey don Alonso, hijo del Deseado, su data es primero dia de marzo del año mil y ciento y sesenta y cinco, en que da cierta heredad á la puente de Reinoso. Allí entre los otros confirma así un poco diferente don Bueso: *Dominus Boyso in Saldaña.* Y es todo uno, sino que quisieron aquí latinizarlo. Y este caballero creo yo cierto fundó el monasterio llamado Bueso, de la órden de san Benito, muy cerquita de la villa de Ureña. Allí muestran su sepultura, que yo he visto, conservada en su antigüedad, aunque se ha edificado de nuevo la iglesia. Tambien en escritura del monasterio de nuestra Señora de Aguilar de Campo, y del año de nuestro Redentor mil y ciento y noventa, entre otros caballeros es testigo don Bueso Gonzalez. Todo esto he referido deste caballero por la mencion que se hizo dél, y porque se vea de cuanto tiempo mas adelante fué, y porque siendo tan conocido se supiese dél lo que se puede.

Los monges de Bueso dicen, que con algunos compañeros se retrujo don Bueso en la vejez, á hacer vida religiosa en aquel valle, y que éste fué el principio del monasterio. Y á la verdad el sitio es muy fresco, y por estar en tierra muy seca, es mas notable su frescura, y todo daba mas aparejo de escogerlo para semejante recogimiento.

Despues destos años de los privilegios pasados hay mencion de un caballero Ruy Bueso, comendador de Oreja, en la corónica de la órden de Santiago, y este sobrenombre y linaje de Bueso tienen hasta ahora hombres hijos-dalgo en algunos lugares de España.

Teniendo estas dos cosas tan poco fundamento de verdad, pone sospecha en las otras dos jornadas de Benavente y Zamora, que la general añade, pues tan insignes guerras y victorias sin duda no las dejara de escribir siquiera alguno de los otros autores. Si o de-

cimos que estas son aquellas dos entradas de los dos moros hermanos Alcorexis, que ya dejamos escritas. Mas yo tambien creo que estas dos jornadas en que se halló Bernardo, pudieron ser despues en tiempo del rey don Alonso el Magno. Y la general las atribuyó al tiempo del Casto.

Lo otro del castillo del Carpio que se ve arruinado hasta ahora entre Salamanca y Alba, tiene mucha apariencia de verdad por el sobrenombre que siempre se le da á este caballero, llamándolo Bernardo del Carpio, y por estar aquel castillo en el reino de Leon, de donde dicen hacia al rey la guerra. Mas esto fué mucho despues en tiempo del rey don Alonso el Magno; como allí se contará, donde volveremos á tratar de lo demás deste caballero. Mas todavía se tratará luego aquí otra cosa por donde mas claramente se vea cuán fabuloso es mucho de lo que dél se cuenta.

CAPÍTULO L.

Lo que se cuenta comunmente de la batalla de Ronces-Valles.

Aunque dejo ya escrito en su lugar lo cierto de la batalla de Ronces-Valles, que tan famosa es en España y Francia, todavía pondré aquí lo que nuestros autores dicen della, porque ello tambien manifestará de suyo la poca verisimilitud que tiene. Y ante todas cosas se ha de notar mucho, como los tres obispos antiguos ninguna mencion hicieron desta jornada, y siendo tan señalada como la representan todos, no parece dejarán de hacer mencion della. El arzobispo don Rodrigo, á quien sigue la general, la cuenta desta manera. Viéndose el rey don Alonso el Casto muy viejo y sin fuerzas, para tratar la guerra con el vigor que solia, y temiendo alguna gran entrada de los moros en sus tierras, y no teniendo tampoco hijos que le ayudasen en el gobierno, ni le sucediesen, envió secretamente una embajada al emperador Carlo Magno, en que refiriéndole como no tenia hijos, le ofrecia la sucesion de su reino con todo el señorío de España, si le viniese á ayudar contra los moros. Aceptó el emperador el partido, y así lo envió á decir al rey. Á la vuelta de los embajadores, se supo acá á lo que habian ido y traian concertado, y tomando grandísimo pesar dello los grandes del reino, se fueron al rey, y con mucha indignidad le dijeron que enviase á deshacer el concierto, si no que le quitarian la obediencia, y alzarian nuevo rey á su contento. El rey fué forzado avisar al emperador de lo que pasaba, y como no podia cumplir con él lo puesto. Carlo Magno se indignó por esto mucho, y dejada la guerra de los moros, en que andaba ocupado por Cataluña, volvió las armas contra el rey don Alonso, y queriendo entrar poderosamente en España, llegó hasta los puertos de Aspa y Ronces-Valles, y el arzobispo nombra al un puerto Valle-Huespeda, y Valle-Rociada á Ronces-Valles. Allí le salió á resistir la entrada el rey don Alonso con todas las fuerzas de su reino, y con Bernardo del Carpio, por cuyo consejo y esfuerzo se gobernaba todo. La batalla se dió, y rota el avanguarda de los franceses, en que venian don Roldan y otros de los doce Pares de Francia, fueron muchos muertos, y los demás puestos en huida, hasta recogerse en el escuadron del emperador, que con los que pudo salvar se retiró dentro de sus tierras. Y no cuenta el arzobispo en particular que Roldan ni alguno de los doce Pares muriesen en la batalla. Solo prosigue, que habiéndose pasado el emperador Carlo Magno en Alemania, murió en la ciudad de Aquis-Gran, y fué allí sepultado. Y que habiéndose esculpido en su sepulcro todas sus victorias, quedó vacío el lugar de la jornada de España, por el mal suceso que tuvo en ella. Don Lucas de Tuy va muy diferente. Dice que el emperador Carlo Magno envió á pedir sujecion y obediencia al rey don Alonso, y no dándosela, por las justas causas que habia, el emperador con todo su poder vino para sujetar á España, y saliendo el rey á resistir la entrada, lo desbarató y venció en Ronces-Valles con muerte de Roldan y algunos otros de los doce Pares.

Muchos de los historiadores franceses modernos como Roberto Gaguino y Paulo Emilio dicen, que el rey don Alonso de las Asturias dió esta batalla, y desbarató al emperador con muerte de sus principales varones. Mas ya yo dejo puesto atrás la verdad deste hecho en tiempos y en personas, con autoridad de los escritores antiguos, que merecen enteramente crédito, como verdaderas y claras fuentes de la historia de Francia. Y el año que sucedió esta batalla, ya habia veinte que era muerto el rey don Alonso el Católico, y el Casto no comenzó á reinar hasta once despues, como todo se ha ya visto. Y el emperador Carlo Magno no pudo alcanzar los postreros años del Casto, ni aun la mitad de los que reinó, habiendo fallecido, como allí se mostró, el año ochocientos y catorce. Y cuando de hecho pasó la batalla de Ronces-Valles, no era aun nacido Bernardo del Carpio, ni nació en hartos años despues.

Siendo esto así he puesto aquí todo lo que desta jornada se halla escrito en nuestros autores y los demás, solo porque mejor se vea, conforme á lo que con verdad queda ya escrito, como todas estas particularidades son fabulosas, y como tuvo mucha razon, segun en su lugar dijimos, el arzobispo don Rodrigo con su gran juicio y prudencia, de tenerlas por tales: pues tienen tanta confusion y ficciones en los tiempos y en las personas. Algunos por salir destas dificultades que sintieron, pusieron dos rotas de Carlo Magno en aquellas montañas de Ronces-Valles. Mas ya por todo lo dicho se entiende, como no fué mas de una, ni hubo dos Roldanes que muriesen en dos batallas.

Tambien es de lo muy fabuloso y fingido, en el contar esta batalla, nombrar en ella á los doce Pares de Francia, pues esta dignidad no comenzó allá, hasta mas de trescientos años despues de muerto el emperador Carlo Magno. Papirio Masson, historiador francés, que ha escrito con grande averiguacion las cosas de aquellos reinos, habiendo deseado sacar en limpio el orígen y principio desta dignidad de los doce Pares en Francia, revolviendo para esto muchos papeles y memorias antiguas, lo mas que pudo descubrir es, que no se halla ninguna mencion dellos ántes de los años de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta. Y no hay duda sino que la hubiera alguna vez, si mucho ántes los hubiera habido: y esto es mas de trescientos años despues de la muerte del emperador Carlo Magno.

Cuéntase asimismo desta rota del emperador Carlo Magno, que le sucedió por traicion del conde Galalon, que se pasó á sus enemigos y les dió el aviso, como podrian destruirle al pasar la montaña. Tambien es esto fabuloso, pues no hubo tal conde en aquel tiempo. La ocasion para fingirlo, se tomó de que en tiempo del rey Cárlos el Calvo hubo un obispo llamado Galalon, ó como otros dicen Ganelon, que habiendo sido levantado por aquel rey de muy humilde estado, se le rebeló con gran traicion. De donde quedó en Francia el mal apellido de llamar galalones á los traidores. Todo lo

prosigue así con mucha diligencia y testimonios fidedignos el mismo autor Papirio Masson. Pues bien he visto lo que Wolfango Lacio escribe deste conde Galalon en su libro. Mas todo es tomado de aquel fabuloso libro intitulado del arzobispo Turpin, y unas sepulturas que allí trae de parientes deste conde, serán de parientes del obispo.

CAPÍTULO LI.

La verdad de algunas antigüedades de Francia, que andan comunmente mal entendidas.

Por la ocasion que nos da el haber sido averiguada la verdad destas antigüedades de Francia, trataré otras de aquel reino, que andan mal entendidas, y por ser muy comunes, holgarán todos de entenderlas con certidumbre.

Cuéntase comunmente, que cuando se bautizó el rey Clodoveo, primer rey cristiano en Francia, cayó del cielo un escudo con tres flores de lis, de oro en campo azul, y de allí las tomaron por armas él y sus sucesores, llamándolo comunmente el oriflamen aquel escudo celestial. El mismo autor Masson quiso hacer la averiguacion desto con mucha diligencia, y lo que pudo sacar en limpio es esto. Tuvieron siempre los reyes primeros en Francia, y tienen con mucha razon todos sus sucesores, por su principal patron y abogado en el cielo, al glorioso mártir San Dionisio, y así le apellidan en sus batallas, como nosotros al apostol Santiago. Con esta buena devocion han tenido ellos entre sí por cierto, que cuando un rey extranjero viniere á tomar aquel reino injustamente, el santo lo defenderá, y lo librará de aquella violencia. Para testificar esta su devocion, y hacer mas confianza en ella, ordenaron en lo muy antiguo, que en el real monasterio de San Dionisio, cabe París, donde está el cuerpo deste insigne santo, se bendijese muy solemnemente un estandarte, y estuviese allí guardado, y los reyes lo tomasen de encima de su altar con devocion y solemnidad, cuando fuese necesario llevarlo, para la guerra que hubiese en defensa del reino. Esto se usó siempre despues, y viene de tan atrás, que dice Masson vió escrita en San Dionisio, donde se refiere, como el rey Roberto volvió al monasterio con muchos dones este estandarte, volviendo con él victorioso. La escritura es del rey cuasi como privilegio, y su data en el mes de enero del año primero del rey, que fué ántes de los mil de nuestro Redentor. Trae tambien otros testimonios de los reyes siguientes, que sacaron y volvieron así al monasterio. Era este estandarte de tela de seda roja con algun ornamento de oro. Por lo encendido de la color roja lo llamaron flama, y oriflamen por el oro del adornato. Y muchas veces los historiadores franceses lo llaman solamente flamula. Esta es la verdad y certidumbre de lo que hay en lo de esta bandera, y de su origen y su nombre.

En consecuencia desto quiso Masson averiguar bien de raiz todo lo que toca á las flores de lis, que los reyes de Francia traen por armas. Lo que mas pudo en esto descubrir es, que desde el principio de los reyes cristianos de Francia todos ellos amaron traer flores de lis, y adornarse con ellas. Así se ve en Soissons en el bulto que está sobre la sepultura del rey Clodoveo el primero con los zapatos llenos de flores de lis. Y esto es de mas de ochocientos años atrás. Y su hijo Chilperico en el bulto de su sepultura en París tiene una flor de lis sobre el cetro. El bulto tambien de su hermano Sigiberto en la iglesia de San Medardo está una ropa toda sembrada de flores de lis. Todo esto es muy antiguo. Es de doscientos años despues desto el haber reinado Cárlos el Simple, y tambien está llena de flores de lis la ropa de su bulto en la iglesia de San Furseo en Perona. Tambien en muchos de los templos y palacios reales mas antiguos se hallan las flores de lis esculpidas. Y en un ceremonial muy antiguo del real monasterio de San Dionisio se manda, que el abad de allí, cuando fuere á la coronacion de los reyes en Reims, lleve para vestirse el rey la ropa y calzas sembradas de flores de lis.

Tan grande antigüedad como ésta tienen las flores de lis en Francia, sin que se les sepa otro principio. Y aquellos primeros reyes, como por aquí se ve, no tuvieron número cierto en traer las flores de lis, los siguientes tomaron las tres, que ahora traen en sus armas.

Cosa es muy comun en España y do quiera saberse, como los reyes de Francia tienen por particular don de Dios, gracia para sanar los lamparones, y de todas partes van cierto dia, adonde el rey cura estos enfermos, con tocarlos y santiguarlos. Esto es cosa muy antigua y tiene segun el mismo autor este principio. San Marculfo es un santo muy antiguo de Normandía, donde está su iglesia y en ella su santo cuerpo, siendo grande abogado de los enfermos de lamparones. Por sus ruegos se tiene por cierto les dió Dios ésta gracia á los reyes de Francia. Así lo primero que hacen los reyes, en siendo coronados y ungidos en Reims, es ir en romería á aquella iglesia de san Marculfo, á suplicar á nuestro Señor por intercesion de su santo, el continuarse en ellos aquel don. Vivió y floreció este santo poco despues del año setecientos de nuestro Redentor. Y los reyes mas antiguos, con solo tocar los dolientes los sanaban, y el rey san Luis comenzó á usar el santiguarlos primero. Todo esto es de la diligencia de Papirio Masson, y por ser cosas tan notables, y muy comunes y mal entendidas en España, me pareció cosa digna darles aquí toda la luz y buena averiguacion con que aquel autor las trató (1).

CAPÍTULO LII.

De algunos santos de tiempo del rey don Alonso, y del arzobispo de Toledo Wistremiro.

Dos insignes mártires llamado Adulfo y Juan, padecieron en Córdoba en tiempo del rey don Alonso el Casto, mas ni hemos escrito, ni escribiremos ahora aquí dellos, por no apartarlos de los otros muchos santos, poco despues en la misma ciudad fueron martirizados, de quien con ayuda de nuestro Señor en el libro siguiente muy cumplidamente se ha de escribir.

Tambien escriben algunos fué del tiempo deste rey el glorioso mártir san Victor, natural de la villa de Zerezo, no léjos de la Miranda de Ebro. Mas tiénese por lo mas cierto haber sido martirizado hartos años adelante, como llegando aquel tiempo se mostrará (2).

Por este mismo tiempo se dice en algunos autores, florecieron los dos santos prelados Froilano y Atilano. Mas vivieron mucho mas adelante en tiempo del rey don Alonso el Magno, como allá se tratará con toda averiguacion.

Al arzobispo de Toledo Gumesindo en quien atrás dejamos, sucedió Wistremiro, como se halla en el catálogo muy antiguo del libro de San Millan de la Cogulla, porque en el de Toledo está confuso y trastrocado el nombre, así que no se entiende. Éste fué un insigne

(1) Ya los reyes de Francia no visitan la iglesia de san Marculfo, ni curan lamparones. (2) En el lib. 15, c. 15.

prelado en santidad y letras, dado con particular providencia de Dios para consuelo de la miserable cautividad de los cristianos, y remedio de los alborotos pasados de Elipando. Era tanta la grandeza deste santo varon en todo, que el santo mártir de Córdoba Eulogio lo llama viejo santísimo, hacha del Espíritu Santo y lumbre de toda España. Añade que la santidad de su vida, que alumbraba á todo el mundo con la honestidad de sus costumbres y altos merecimientos, abrigaba y amparaba la grey de los cristianos. Y pudo el santo martir decir muy bien todo esto dél, por haberle mucho conocido y conversado muchos dias en Toledo, gozando de su angélica conversacion: pues estas, como tambien todas las demás, son las palabras del santo mártir, en la epístola que escribió á Wiliesindo, obispo de Pamplona, con quien él allá habia estado, y volviendo de aquel viaje, se detuvo los muchos dias, que dice, con el santo varon en Toledo.

Yo trabajé cuanto pude, escribiendo los escolios sobre esta carta, de averiguar el año en que el santo mártir hizo este viaje, y estuvo en Toledo, y mostré como era el año de nuestro Redentor ochocientos y cuarenta, ó por allí cerca, así que fué en los postreros del rey Casto. Adelante en esta corónica lo trataré mas á la larga. Y llamando al arzobispo san Eulogio hombre viejo, y diciendo, como dice, que todavía estaba entero y vigoroso, da bien á entender, como era de muchos años, y tambien en alguna manera, que de muchos atrás era prelado en Toledo. Y así se entiende, pues desde Elipando acá, no ha habido sino un arzobispo Gumesindo en medio. Y es cosa cierta y clara, que vivió aun Wistremiro mas de otros diez años mas adelante. Porque la data de aquella carta de san Eulogio es del año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y uno, y dice en ella manifiestamente, como vivia aun entónces el santo arzobispo. Tambien Alvaro hizo mencion de Wistremiro en la vida del santo mártir Eulogio, como adelante en su lugar se verá, y allí se continuará lo de los arzobispos de Toledo.

Ya en su lugar se dijo como no era de tiempo deste rey santo Toribio, aunque en los flos sanctorum se cuente así: y mostramos los grandes inconvenientes que de creerse esto se seguian.

CAPÍTULO LIII.

El rey don Ramiro, primero deste nombre, y la novedad en la descendencia de nuestros reyes. La rebelion de un conde, y la guerra en que venció el rey á los normandos.

Siguiendo como suelo y es razon á los tres obispos mas antiguos, digo, que muerto el rey don Alonso, fué elegido por los prelados y grandes del reino el rey don Ramiro, primero deste nombre, hijo del rey don Bermudo el Diácono. Esto habia ordenado, y pedido el rey don Alonso á los suyos al tiempo de su muerte, como el arzobispo don Rodrigo y el de Tuy cuentan, y puédese tener por muy cierto que así lo haria conociendo la prudencia y esfuerzo que despues en él se mostró, y él tenia bien conocido por lo mucho que en paz y en guerra siempre le habia servido. Tambien desta manera agradecia al rey su tio el haberle dado el reino, procurando de poner á su hijo en él, y de su gran bondad del Casto se puede bien creer que se moveria por ambas estas causas. Y era el rey don Ramiro hombre ya viejo ahora cuando comenzó á reinar, pues su padre era muerto cuasi cincuenta años ántes, como se ha visto, y estaba viudo, como presto se tratará.

Y es cierto que comenzó á reinar el rey don Ramiro el año ochocientos y cuarenta y dos en que murió el Casto, mas no se puede señalar el mes, porque tampoco no se sabe el en que murió el Casto, y ya dimos la razon de hacérsele las exequias en enero. Ántes creo yo que morir el rey pasado, y comenzar el de ahora, todo fué hácia el fin deste año. Y desto nos será forzoso tratar otra vez al fin de su reino.

Habiéndose averiguado atrás como el rey don Bermudo no fué hijo del rey don Fruela, ni de su hermano Vimarano, sino de Fruela el hermano del Católico: hase de notar mucho aquí como habiendo vuelto á entrar en el reino la descendencia del rey don Pelayo en el Casto (segun se dijo), ahora volvió á salir en este rey, sin que ya de aquí adelante mas volviese á entrar. Por donde se ve claro como nuestros reyes, desde este don Ramiro en adelante, ninguna descendencia tienen del rey don Pelayo. Porque si es verdad (como queda muy bien probado) que este rey no fué hijo del rey Fruela, ni de su hermano, sino de Fruela el hermano del Católico, claramente queda excluida la descendencia de don Pelayo, pues la de don Ramiro se continuó siempre de aquí adelante tan proseguida de padre á hijo ó hija, ó hermano ó tio, como todos sabemos, y en esta corónica se verá. Mas aunque faltó ya aquí la descendencia del rey don Pelayo, no faltó la gloriosa y digna de grande estimacion del rey Recaredo, pues el abuelo deste rey fué hermano de don Alonso el Católico. Tambien se conserva la otra singular grandeza de nuestros reyes, que con razon mucho preciamos de no haber entrado en el reino ningun extraño, sino hijo ó hija ó hermano ó muy pariente de los reyes, habiendo sido su abuelo deste rey hermano de un rey nuestro, y su padre tambien nuestro rey.

Hallábase el rey don Ramiro ausente de Asturias cuando sucedió la muerte del Casto, por haber ido á casarse en Castilla, como nuestros mejores autores lo escriben. Con esta ocasion de la ausencia del nuevo rey, tuvo atrevimiento y aparejo el conde Nepociano, de quien ya hemos visto como firmó en el privilegio de Monforte, de alzarse con el reino de Asturias, y tomárselo con tiranía. El rey cuando supo de la muerte de su tio, y de la tiranía del conde, no quiso entrar á la vuelta en Asturias por hallarse allí su enemigo muy poderoso, sino pasóse en Galicia, y desde la ciudad de Lugo juntó un poderoso ejército con que vino á buscar al tirano. Él tambien salió á estorbar al rey la entrada con muchos asturianos y vascones, y habiéndose encontrado en el rio Narcea, parece que por defender el conde la puente, y el rey por ganarla, se dió allí la batalla. Valiendo, pues, en aquel punto mas la lealtad que otro cualquier interés, los suyos desampararon al conde, y él fué forzado escapar huyendo. Siguiéronle dos condes de la casa y palacio del rey, llamados Escipion y Sonna, y alcanzándole en la tierra llamada Premariense, le prendieron y le trujeron al rey. Él le mandó sacar los ojos, y meterlo en un monasterio con hábito de monje, donde acabó sus dias con harto menor pena de la que merecia su traicion, mandándole proveer siempre el rey con mucha benignidad de lo necesario. Así cuenta el obispo de Salamanca esta rebelion y el fin della, trasladando sus mismas palabras los otros dos prelados mas antiguos. En todo los siguen el arzobispo y el de Tuy, aunque él dice que fué preso Nepociano en las comarcas del Pionia, y la general dice que en Pravia. Lo cierto es haber sido la batalla cerca

las villas de Cangas y Tineo, por donde pasa este rio Narcea, y está su puente. De allí baja hasta meterse en la mar en la villa de Rivadeo (1), dividiendo las dos provincias de Asturias y Galicia, y dando nombre á aquella villa por entrar allí en él otro que llaman Eo. Así se entiende claramente como este Narcea es el rio que Pomponio Mela llama Nario (2), y retiene ahora algo del nombre antiguo. Nunca se nombra el monasterio donde fué recluso Nepociano, y es bien creible seria fuera de Asturias, adonde habia tenido muchas voluntades inclinadas, y era bien quitárselo delante los ojos, porque de nuevo no moviese con la compasion.

Eran los normandos por este tiempo una nacion que habiendo salido pocos años ántes de lo muy apartado del septentrion (como lo muestra su nombre, que quiere decir hombre del norte), andaban por la mar en sus navíos haciendo mucho estrago en muchas partes por ser gente belicosa y feroz, y la necesidad tambien de robar, como quien no tenia otra cosa de que sustentarse, les hacia ser mas valientes. Muchos años despues pasaron en Francia, y dieron nombre á la provincia que dellos se llama ahora Normandía, y está no léjos de París en las comarcas del gran rio Secuana. Discurriendo, pues, estos al poniente robando todas las marinas donde pensaban haber algun provecho, entraron en tiempo deste rey por España, y haciendo el daño que pudieron, pasaron hasta la Coruña en Galicia, y allí se detuvieron tanto, robando y destruyendo la tierra, que un grande ejército enviado por el rey contra ellos, yendo por capitanes sus condes y otros hombres principales, los tomaron en tierra, y dándoles la batalla, mataron muchos dellos, y les quemaron algunos navíos. Todavía escaparon muchos, que pasaron en sus naves hasta Sevilla, y allí robaron la tierra, y peleando diversas veces con los moros, con muy gran presa se volvieron á su tierra un año despues que della habian salido. Autores son desto todos nuestros escritores en conformidad.

CAPÍTULO LIV.

La gran victoria del rey don Ramiro contra los moros, y primera aparicion del apóstol Santiago, y las dos mujeres que el rey tuvo.

Una de las cosas mas señaladas que ha habido desde el rey don Pelayo hasta ahora en la guerra contra los moros fué la batalla que este rey don Ramiro dió á los moros cabe la villa de Clavijo, con haberle puesto ánimo para darla el apóstol Santiago, y ayudádole despues en ella. Y no era menester decir aquí mas particularidad della, pues queda muy á la larga contada en el privilegio deste rey, que se puso cuando se escribia del santo apóstol. Solo será necesario dar aquí muy en particular razon del tiempo en que sucedió, no habiéndolo hecho entónces por no ser lugar propio como es este para ello. Y allí erré mucho no advirtiendo como habia puesto la invencion del cuerpo del santo apóstol un año aun adelante del deste privilegio. Aquí se tratará todo con mas averiguacion.

La data de aquel privilegio de los votos, como en él parece, es de los veinte y cinco dias de mayo, año de nuestro Redentor ochocientos y treinta y cuatro, pues se nombra la era ochocientos y setenta y dos. Algunos historiadores lo ponen diez años atrás, diciendo sucedió año ochocientos y veinte y cinco. Mas ni la una ni la otra cuenta no puede conformarse con la buena cuenta que aquí se lleva, averiguada y comprobada con tantos y tales testimonios como los que siempre hemos puesto para la verdad del año en que murió el Casto, y comenzó don Ramiro. Contradice tambien esta cuenta al epitafio deste rey, donde como luego veremos se dice que murió el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta, y así se seguiria que reinó por lo ménos quince años, lo cual es imposible, pues á darle mas de los cinco años y algunos meses, que comunmente se le dan por todos los buenos autores, se metia una confusion intolerable en toda la historia destos reyes pasados y de los siguientes. En los cuales veremos tambien tales comprobaciones y tan manifiestas, que asegurarán mas enteramente la buena cuenta con que aquí procedemos.

Y esto todo hace tambien que no podamos decir que en el privilegio se señala año de nuestro Redentor y no era, pues es imposible que alcance el reino deste rey hasta aquel año, habiéndole de dar treinta de reinado. Siendo esto así tan cierto y averiguado, verdaderamente es forzoso decir para concertar todo esto, que en el privilegio, como anda en tumbos, y no parece el original, falta un diez x, que es fácil cosa haberse errado, y con esto está todo muy bien, porque se señala el año ochocientos y cuarenta y cuatro de nuestro Redentor, y ya este era el segundo del rey don Ramiro. Yo digo abiertamente y con verdad todo lo que hallo para que se sienta la dificultad, y despues doy la mejor salida que puedo. Y con esto los dos privilegios de la invencion del cuerpo del santo apóstol y el de los votos quedan muy llanos y con clara certidumbre. Ninguna destas diligencias que yo hago en averiguar por estos tiempos los años con la precision posible, es demasiada, sino muy necesaria, porque no se quede la historia con la confusion en que por estos tiempos la deja Garibay, la cual es menester descubrir para manifestar mejor la verdad, y no para cumplir ningun deseo de reprender. Metió en el reino la postrera vez al Casto el año setecientos y noventa y cinco. En el fin de aquel mismo capítulo se contradijo luego con decir que los años deste rey, que iba contando, se tomaban desde el año en que comenzó á reinar la primera vez despues de la muerte del rey don Silo. Va luego discurriendo por los años del rey, y pone su muerte en el ochocientos y veinte y cuatro. Y aunque por el privilegio de la invencion del apóstol Santiago dijo parecia haber reinado diez años mas, quedóse con la primera cuenta, y pone que entró á reinar don Ramiro aquel año ochocientos y veinte y cuatro. Así que para que alcance al ochocientos y treinta y cuatro, en que comunmente se pone la batalla de Clavijo, ha de reinar por lo ménos diez años, dándole nuestros buenos autores no mas de cinco, y otros que mucho se extienden le dan siete. Y aun como veremos por su sepultura del rey, diez y ocho años habia de reinar si aquel año comenzara. Y el mismo autor manifiesta

(1) El rio Narcea, llamado tambien en algunas obras Narceya, no entra en el mar, como dice Morales, en la villa de Ribadeo, ni tampoco divide el reino de Galicia del principado de Asturias, pues unido con el Nalon, mas arriba de la villa de Pravia, pasa por esta villa, y dos leguas mas abajo entra en el océano. B. (2) Mas bien puede ser aquel rio Narcea el Melso que menciona Estrabon, segun las conjeturas de Florez, tomo quince de la España Sagrada, pág. 47. B.

mas su error con no dar á este rey mas que seis años y nueve meses de reinado, poniendo que falleció el año ochocientos y treinta y uno. Porque aunque por el privilegio de los votos vió como reinaba el año de treinta y cuatro adelante, no osó dejar por él su cuenta. Y por su sepultura del rey parecerá como murió el año ochocientos y cincuenta. Todo esto se ha dicho para estorbar que nadie no yerre, y para disponer la claridad y certidumbre que luego se ha de dar de todo.

Tiene la iglesia de Oviedo una escritura de la era ochocientos y cuarenta y cinco, á los veinte y dos de abril, en que dos obispos Severino y Ariulfo dan al obispo de Oviedo Suario el monasterio de Santa María del Yermo, el cual dicen fundaron ellos en el valle de Co. Es año de nuestro Redentor, y no era de César el que en esta escritura se señala, lo cual se ve por el obispo Suario, que en este tiempo lo era de Oviedo, como en el privilegio de los votos se vé, donde confirma. Y no es posible lo fuese treinta y ocho años atrás. Y conforme á esto tambien está confirmada esta escritura del rey don Ramiro y de don Ordoño su hijo. Y es mucho de notar esto para asegurarnos como reinaba don Ramiro este año, y tomar dél fundamento para el principio de su reino. Ariulfo que se nombra, era de Iria, y el segundo de los dos Ataulfos que uno tras otro sucedieron. Y Ataulfo y Ariulfo todo es uno, como por el testamento del rey Casto parece. Y así confirma tambien este obispo de Iria en el privilegio de los votos. Y de los dos Ataulfos inmediatos uno tras otro, el obisdo Pelagio hace mencion, y la hay en la historia compostelana.

Por este privilegio del rey don Ramiro de los votos se entiende como tenia hermano llamado don García, al cual nombra rey, por donde parece como con benignidad de hermano le habia dado título real, y parte en la administracion del reino. Llama tambien rey á don Ordoño su hijo, porque los peligros de la guerra en que el rey andaba, le amonestaban que proveyese con tiempo en la sucesion de su hijo, habiéndole ya hecho elegir por rey, y teniéndolo entronizado en el título real, cosa que de aquí adelante (como siempre veremos) mucho se usó.

Su mujer del rey se nombra en el privilegio doña Urraca, hallándose este mismo nombre en el arzobispo don Rodrigo, y en don Lucas de Tuy. Mas los dos obispos mas antiguos Sebastiano y Isidoro la llaman doña Paterna. Lo cierto desto es, que el rey don Ramiro fué casado dos veces. La primera ántes que fuese rey, con esta señora doña Paterna, que no fué reina, mas fué madre del rey don Ordoño. Y despues otra vez con la reina doña Urraca. Esto se ve claramente, pues el rey hemos visto como se casó al mismo tiempo que comenzó á reinar. Y siendo entónces el rey de mas de cincuenta años, como por la muerte de su padre parece, no es creible que se casó entónces la primera vez. Tambien el rey don Ordoño su hijo no hay duda sino que murió de mucha edad, pues fué gotoso, enfermedad propia de viejos. Pues si fuera nacido deste matrimonio del rey cuando comenzó á reinar, no podia haber sino veinte y tres ó veinte y cuatro años cuando murió, por no ser mas que estos los que él y su padre reinaron. Sin esto el primer año de su reinado hizo don Ordoño la guerra por su persona, como veremos, y si fuera hijo de la reina doña Urraca, no podia haber entónces mas de siete años cuando mucho.

Los tres prelados antiguos ninguna mencion hicieron en particular de la batalla de Clavijo, contando en general que peleó dos veces el rey don Ramiro con los moros siendo en ellas vencedor, que por estas mismas palabras lo dicen. Y no carece de maravilla, porque no trataron mas de una cosa tan insigne, como fué aquella victoria. Mas yo creo que por ser tan sabida, y estar tan cumplidamente contada en el privilegio del rey, no curaron de dar dello mas relacion. Como tambien el arzobispo don Rodrigo, y los demás se ve como del privilegio sacaron lo que escriben. Y del privilegio hay tan antigua mencion que el emperador don Alonso hijo de la reina doña Urraca, hace mencion dél, para confirmarlo en otro suyo dado en Toledo en abril año de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta, y está en el archivo de la santa iglesia de Toledo, y tambien en los tumbos de Santiago. Y es muy notable este privilegio del emperador don Alonso, para autorizar el de los votos en quien no ha faltado quien quiera poner duda.

CAPÍTULO LV.

Otras rebeliones de los suyos contra el rey, y las dos iglesias y palacios que mandó edificar.

Aunque este buen príncipe, como todos refieren, fué severo y riguroso con los malos, tuvo mucha benignidad y dulzura para los buenos. Mas toda esta su grandeza y bondad no bastó para que no tuviese en su reino contrariedades y levantamientos tan grandes, que los autores mas antiguos las llaman guerras civiles. Ordenó traicion y levantamiento contra él un conde de su palacio llamado Alderedo, así que forzó al rey á castigarle con la pena ordinaria de entonces para los traidores de sacarles los ojos. Y parece se descubrió la traicion muy presto, pues los tres obispos dicen no mas de que el conde la maquinaba, y lo liviano de la pena tambien lo confirma. Mas adelante pasó la traicion y tiranía del conde Piniolo, que sucedió en la dignidad de conde del palacio á Alderedo. Y por haber pasado el levantamiento déste tan adelante, que la llaman todos los autores tiranía descubierta, podemos pensar que se le hizo la guerra, y siendo vencido y preso, fué mandado matar juntamente con siete hijos suyos que le seguian. Tan brevemente cuentan tan grandes hechos como estos los tres obispos antiguos, con llamarlas guerras civiles, por donde los que despues siguieron no los pudieron contar mas á la larga. Aquí conviene entenderse como este conde Piniolo es muy diverso de otro conde Piniolo Jimenez, que con su mujer doña Aldonza Muñon fundó el insigne monasterio de Corias de la órden de san Benito, en Asturias, cerca de las villas de Cangas y Tineo. Porque este caballero fué en tiempo del rey don Bermudo, tercero déste nombre, y dél hubo aquella tierra que dió al monasterio en cambio de toda la que él tenia á la otra parte oriental de Asturias, en la ribera del rio Sella, como parece por la escritura de la fundacion, su data á los veinte y siete de abril, año mil y trece de nuestro Redentor. Y allí están enterrados los fundadores y dos hijos suyos, como en su lugar se dirá.

Habiendo así sosegado el rey don Ramiro estos levantamientos, como católico príncipe comenzó á entender en cosas de religion y del culto divino. Lo principal fué mandar labrar una iglesia á honor y con advocacion de la Sacratísima Vírgen María nuestra Señora en la falda de la montaña de Naranzo, á media

legua de la ciudad de Oviedo. La fábrica fué tan firme y bien fundada, que ahora al cabo de mas de setecientos años está tan entera y durable, que no parece faltará en otros tantos siglos. Y aunque se ve manifiestamente en ella, como el principal cuidado que se tuvo en el edificio fué de la firmeza y eternidad, y por esto de dentro y defuera es toda lisa, todavía tiene mucha lindeza en toda la proporcion y correspondencia, y en una subida de dos escaleras que hubo de tener á la puerta, con doce ó catorce pasos cada una. No son mas que unas escaleras lisas, mas están puestas con tanta gracia, que dán luego en mirándolas contento y sentimiento de mucho primor en el arquitectura, así que con mucha razon pudieron decir los dos obispos de Salamanca y de Beja, que tenia esta iglesia maravillosa hermosura, y perfecta lindeza. Estas escaleras fueron necesarias, por tener toda la iglesia debajo otra del mismo tamaño, á las costumbres de entónces, y por ser grande y alta, hace mas bravo edificio.

Como digo, se muestra lo fuerte y hermoso desta iglesia en su fábrica, mas la gran religion del rey se ve en unos palacios que para sí mandó labrar á cuarenta pasos de la iglesia, de los cuales tambien hacen aquellos dos autores mencion. Y aunque ellos dicen que fué esta casa hermosa, mas véese ahora bien claro con cuanto mayor cuidado y magnificencia mandó el rey labrar la iglesia que no á ella, pues la iglesia es grande y eterna, y el palacio real fué muy pequeño, y de tan poca dura, que está ahora todo caido por tierra, y no sirve mas que mostrar esta diferencia de los dos edificios, y la mucha cristiandad del rey en ella. Esta casa real parece fué para gozar el rey su iglesia algunas veces mas despacio, y así labrar lo uno y lo otro, todo fué con fin muy religioso. El sitio parece se escogió allí por lo fresco de aquella montaña, en bosques y buenas fuentes, y tambien porque se vé la iglesia y todo aquello con hermosa representacion desde la ciudad. Y aunque el nombre de la sierra parece se tomó de naranjo, no hay ninguno en todo aquello, con haber muchos en la ciudad, y por aquellas comarcas. Y esto es lo cierto, y no lo que dice el de Tuy, que su palacio mudó el rey despues en iglesia.

No escriben los obispos Sebastiano y Sampiro, que el rey don Ramiro edificase mas que esta iglesia, mas en el de Tuy, y en la historia general se dice, como tambien edificó á espacio de una yugada de tierra desta iglesia de Santa María, otra del arcángel san Miguel, que dura hasta ahora y se llama San Miguel de Lino. Y aunque estos autores encarecen mucho la lindeza deste templo, no llegan sin duda á celebrarla como ella merece. Es pequeñito, pues con grueso de paredes no tiene mas de cuarenta piés de largo, y la mitad en ancho. Mas en esto poquito hay tan linda proporcion y correspondencia, que cualquiera artífice de los muy primorosos de ahora tendria bien que considerar y alabar. Mirada por defuera, se goza una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es, y lo hermoso que tiene. El crucero y cimborio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto á los ojos, y todo junto hace mayor lindeza. Entrando dentro se presenta un brinquiño tan cumplido de todo lo dicho, y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir á ella y á la torre, con comodidad y correspondencia de luces. Y agradando todo mucho, con la novedad da mayor contento ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza que el arte en un gran templo podia poner. La tribuna, con ser una cosita muy pequeña, tiene grandes advertencias de correspondencia y proporcion, así que hacen notable lindeza. Y de dos covachitas que tiene, fronteras una de otra, para servicio (á lo que se puede entender) de tener libros y otras cosas, dicen los de la tierra una donosa fábula, que eran estancias del rey don Alonso el Casto y su mujer. Aquí en esta tribuna está la piedra de tiempo de Augusto César, que yo puse escribiendo dél. Toda la fábrica es de obra gótica y muy lisa, sino son el cimborio y la torre, y solo hay de riqueza doce colunas, las mas de buenos jaspes diversos, y todas están dentro del crucero, bien repartidas para mucho ornamento. Y á mi juicio vivia hasta ahora el arquitecto del rey Casto Tioda, y él le labró á don Ramiro estos dos templos. Porque éste tiene mucho de la forma de la capilla mayor de la cámara santa, y el de nuestra Señora tiene mucho del arquitectura del de San Julian.

CAPÍTULO LVI.

Cosas notables de tiempo deste rey, su muerte, y de la reina doña Urraca, y sus enterramientos.

Yo creo cierto que en tiempo del rey sucedió hallarse el enterramiento del rey don Rodrigo. Porque hablando dél el obispo de Salamanca don Sebastiano, dice estas palabras fielmente trasladadas: En nuestros tiempos, habiendo yo poblado la ciudad de Viseo y sus arrabales, en una iglesia se halló un sepulcro, donde el epitafio que está esculpido en lo alto dice así: *Hic requiescit Rudericos Rex Gotorum.* Y en castellano: Aquí reposa Ruderico, rey de los godos. Estas son todas las palabras del obispo, y está muy bien que él mandase poblar á Viseo, porque no está muy léjos de Salamanca, y así le debia caer entónces dentro de su obispado. Ya por aquí se ve como es verdad lo que yo dije, tratando desto, que no es del epitafio del rey don Rodrigo, como muchos han pensado, la larga querella que puso junto con él el arzobispo don Rodrigo, sino que es lamentacion con que aquel gran prelado en buena oportunidad llora la desventura de España, y las causas de ella. Yo creo sucedió esto en el tiempo deste rey por lo poco que Sebastiano alcanzó, siendo obispo, como mostramos al pasado.

Fué cosa muy notable deste rey haber sido el postrero que fué elegido en nuestros reyes, sucediendo los demás de aquí adelante como por via de mayorazgo y herencia de padre á hijo, ó hermano á hermano, y así por toda la parentela. Esta costumbre de pasar el reino por sucesion, se guardó siempre, y quedó desde ahora cuasi por ley inviolable. Así ya desde don Ordoño su hijo deste rey don Ramiro en adelante, siempre todos nuestros historiadores ya no dicen que fué elegido el sucesor, como hasta aquí decian, sino que sucedió en el reino á su padre ó á su hermano. Bien es verdad que veremos, como alguna vez dejando el rey hijos, lo sucedia el hermano, mas esto era por ser los hijos chiquitos, y se dará mas largamente cuenta cuando sucediere. Y éste es el verdadero principio desta ley de mayorazgo en la sucesion de los reyes de Castilla. Y para mejor introducirla y fundarla el rey don Ramiro, y estos reyes luego siguientes, daban el título de rey en su vida á todos sus hijos, para que ya fuesen vistos serlo, y cualquiera dellos que hubiese de suceder

por la muerte de los otros, estuviese ya entronizado en el reino, y pareciese tener derecho en él. Así el rey don Ramiro nombró en el privilegio de los votos rey á su hijo don Ordoño, y tambien á su hermano don García, porque no teniendo mas que un hijo, podia fácilmente venir á suceder en el reino el hermano. Lo mismo hicieron muchos de los reyes de adelante, como veremos en sus privilegios, aun hasta el emperador don Alonso, padre del rey don Sancho el Deseado, sin que desde allí adelante se halle ya esto. Parece siguieron en esto los reyes el ejemplo de los godos sus predecesores, que hacian participantes del reino á sus hijos, como hemos visto, para introducirlos en la sucesion desde luego. Y todo parece tomado de los emperadores romanos, que daban título y dignidad de césar al que querian les sucediese, que era tanto como señalarle por príncipe heredero del imperio, segun en su lugar se dijo.

Tambien es cosa notable en este rey ser el primero que tiene epitafio en su sepultura, no hallándose en ninguno de los pasados desde don Pelayo. Tiénenlo muchos de nuestros reyes siguientes, con dia, mes y año de su muerte, lo cual averigua los tiempos con entera certidumbre. Y así de aquí adelante podremos llevar muchas veces mas cierta y mas clara la cuenta precisa dellos: advirtiendo aquí de nuevo lo que se dijo en el discurso, de la mucha autoridad que los epitafios tienen en razon de dia, mes y año.

Los tres prelados mas antiguos dan al rey don Ramiro siete años enteros de reinado, pues dicen murió cumplidos los siete años el de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta. Y así se dice en el epitafio de su sepultura, en aquel enterramiento de los reyes de la iglesia del rey Casto, donde tambien escriben los tres prelados que fué sepultado con su mujer doña Paterna, nunca llamándola reina. Esta sepultura del rey don Ramiro está junto con la del rey Casto al lado izquierdo, y es semejante á ella en la altura de dos piés y lo liso, salvo que tiene estas letras.

Obiit divæ memoriæ Ranimirus Rex die Kal. Februarii. Era Dccc. Lxxxviii. Obstetor vos homnes, qui hæc lecturi estis, ut pro requie illius orare non desinatis.

En castellano dice: Murió el rey Ramiro de santa memoria el primer dia de febrero, en la era ochocientos y ochenta y ocho. Pido á todos los que esto leyéredes, que no ceseis de rogar por su descanso perdurable. El desta era es el año de nuestro Redentor ya dicho ochocientos y cincuenta, y desde el ochocientos y cuarenta y dos en que murió el Casto, hasta esto poquito que tomó del año de cincuenta, se le cumplen bien los siete años enteros y algo mas que los tres prelados le dan: pues le dan mas de siete años, diciendo que murió despues de haber pasado todos siete enteros. Los anales no le dan mas que cinco años y ocho meses, y cierto está errado el número, no siendo esto cosa que se puede sufrir. Ya de aquí adelante las sepulturas nos averiguarán mejor los dias, meses y años en algunos reyes. El arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes dice, que en este mismo año de la muerte del rey don Ramiro murió en Córdoba el rey Abderramen, segundo deste nombre, y no murió hasta dos años adelante, como presto se averiguará. Y al arzobispo le engañó la cuenta de los años lunares de los moros, de que ya hemos dicho. Murió el rey don Ramiro harto viejo. pues este año ha ya cerca de sesenta que murió su padre, y no se halla que tuviese mas hijos que el rey don Ordoño. Y pues los obispos Sebastiano y Sampiro dicen que fué sepultada tambien allí su mujer doña Paterna, se puede creer sea suya una de las dos sepulturas que están cabe la de su marido sin epitafio.

De la reina doña Urraca cuenta el arzobispo don Rodrigo y el de Tuy grandes bienes de su grandeza y religion. Adornó muy ricamente la iglesia del apóstol Santiago de muchas joyas de oro y plata, y piedras preciosas, y ornamentos y doseles de seda. Tambien á la iglesia de Oviedo dió mucha riqueza. Y tambien debe ser suya la otra sepultura que se sigue luego sin título. Porque la siguiente, que tiene epitafio, no es desta reina, sino de doña Urraca, mujer de don Ramiro el segundo, como en su lugar se verá.

Ya falleció el papa Gregorio cuarto, habiendo tenido el pontificado diez y seis años justos, pues murió á los veinte y cinco de enero, en tal dia como habia sido elegido, el año ochocientos y cuarenta y cuatro de nuestro Redentor. Estuvo vaca la silla apostólica quince dias, siendo elegido Sergio, segundo deste nombre, á los diez del febrero siguiente, y durando tres años y dos meses y tres dias, falleció á los diez de abril del año ochocientos y cuarenta y siete, y el mismo dia sin vacante fué elegido Leon cuarto, que todavía ahora era sumo pontífice, y lo fué algunos años adelante.

CAPÍTULO LVII.

Los principios del rey don Ordoño, y guerras que tuvo con los suyos, y con los moros.

Podemos ya señalar con verdad el dia mes y año en que comenzó á reinar el rey don Ordoño, primero deste nombre, y fué el dicho año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta el segundo dia de febrero, como por la muerte de su padre se entiende, y tambien por entrar sucediéndole no por eleccion, sino como mayorazgo y herencia, y siendo el segundo que así reinó, como ya se ha mostrado. Y no hay duda, sino que era hombre de harta edad, cuando entró en el reino, como se probaba, cuando discurríamos en mostrar, haber sido hijo de doña Paterna, que nunca alcanzó á ser reina, por haber muerto ántes que su marido reinase. Fué gran príncipe en guerrear contra los moros, y contra sus súbditos rebeldes, y en extender sus reinos, y poblar y conservar las grandes ciudades dellos. A éstas sus insignes grandezas añaden todos nuestros autores, que fué hombre de singular magnanimidad, modestia y paciencia: y aunque en particular no dicen nada de su mucha religion ni celo al culto divino, verse han buenos testimonios de todo en algunos privilegios suyos, que se pondrán en su lugar En el principio de su reino entendió en poblar y fortificar algunas ciudades que estaban destruidas, y entre las otras cuentan todos nuestros autores á Leon, Amaya, Astorga, y Tuy en Galicia. El poblar á Leon fué el año de nuestro Redentor ochocientos y ocho, y cuatro años despues encomendó la poblacion de Amaya á un conde llamado don Rodrigo: que así se halla todo en los anales compostelanos, de que algunas veces he dicho. Y podríamos bien pensar sea éste el conde don Rodrigo, de quien Garibay escribió tanto, pues pudo vivir hasta ahora.

En el primer año de su reinado se le rebelaron los vascones sus súbditos, que serian los de Calahorra y sus comarcas. pues ya su padre habia ganado esta ciudad y era de su reino, y como todos saben estaba en aquellos pueblos. El rey salió en persona contra ellos, y los venció y dejó sujetos. Y veremos como trató mucha guerra con los moros en aquellas comarcas. Vol-

viendo el rey victorioso desta jornada, tuvo nueva en el camino, como los moros entraban en su tierra con gran poderío. Volvió á buscarlos, y peleando con ellos, mató muchos, y hizo salir huyendo de sus reinos á los demás. Grande es la brevedad de los tres prelados mas antiguos, pues dos jornadas tan insignes como éstas las cuentan con tan pocas palabras, sin señalar lugares, ni nombrar capitanes de los moros, ni decir otra cosa de las que la historia requiere. Y por el moro Rasis, ni por la historia particular de los alárabes del arzobispo don Rodrigo, ni por otra, no se puede suplir nada, por no contar dello.

Mas á la larga cuenta el obispo Sebastiano y los dos que la siguen, otra jornada que el rey don Ordoño hizo contra un caudillo de los moros llamado Muza. Éste era godo de nacion, mas habíase tornado moro, y los tres obispos le llaman Aben Kaci. Habíase rebelado contra el rey Abderramen, segundo de Córdoba en Aragon, á lo que parece: y parte por fuerza de armas, y parte por engaño, le habia tomado muchas ciudades, Zaragoza, Huesca, Tudela, y últimamente á Toledo, donde puso por gobernador, y aun con título de rey, á su hijo llamado Lope, que otros llaman Lot. Tuvo despues guerra con franceses, que tenian mucho en Cataluña y Navarra, y hubo dellos algunas insignes victorias. Venciendo tambien dos grandes ejércitos de los moros en diversas batallas; y tomó presos los generales dellos llamados Aben Hamiza y Alporci. Ensoberbecido con tantas victorias, se comenzó á intitular rey de España. Edificó despues y fortificó bravamente una ciudad que llaman todos Albaida, y aunque hay mucha mencion della en nuestras historias por diversos tiempos, nadie señala en qué tierra estuvo. Mas es cierto que estuvo esta fuerza en el mismo sitio donde ahora está el castillo y pequeño lugar llamado Albelda, dos leguas de la ciudad de Logroño. Hay muchas razones para certificarse esto, y se tratarán en otro lugar, donde se hablará mas enteramente deste lugar. Ahora basta entenderse, como los moros llaman albaida á cualquier cosa blanca: y así á la rica y famosa heredad, que está cabe Córdoba en la halda de la sierra, la llamaron Albaida, porque una monteñuela pequeña donde está el pequeño castillo que allí hay, es toda de piedra y tierra blanca. Y todo aquel sitio del lugar de Albelda es tierra y peña blanca, como de yeso. Y de Albaida se corrompió el vocablo en Albalda, y despues en Albelda, como en escrituras muy antiguas, que despues se pondrán, lo uno y lo otro parece. Y por allí era entónces la guerra con los moros, como por la batalla de Clavijo, que está allí cerca, y haberse ganado y poblado Calahorra parece. Y verdaderamente es cosa de mucha consideracion, como tenian nuestros buenos reyes tan enfrenados ya á los moros, que iban sin resistencia ni contraste á hacerles la guerra ochenta leguas de Asturias, atravesando, como tierra suya pacífica, todo el reino de Leon, y tierra de Campos, hasta subir Duero arriba, y llegar á Ebro y sus vertientes en los confines de Aragon.

El rey don Ordoño, que siempre en las prosperidades deste moro Muza habia estado á la mira, placiéndole al principio con ellas, por ver disminuirse la gran potencia de los reyes de Córdoba, ahora ya tuvo por sospechosa su vecindad, y el haber hecho aquel fuerte de Albaida, que era como ponérsele en frontera, para hacerle de allí la guerra. Por esto, como animoso príncipe y bien proveido, juntó grande ejército, y fué á poner cerco á la nueva ciudad, que así la llaman todos nuestros autores. Vino luego Muza á socorrerla con gran número de gente. Y puso su campo en una montaña llamada Laturcio, que debia de estar cerca de Albaida. El rey dejando buena parte de su ejército en el cerco, con los demás salió á dar la batalla á los moros. Venciólos con gran matanza, pues de solos nobles y principales murieron diez mil, y entre ellos un yerno de Muza, llamado García. Muza tambien escapó huyendo con tres heridas. Tomóse gran despojo, y entre lo demás muy ricas joyas, que el rey Cárlos el Calvo de Francia habia enviado á Muza, en paces que con él habia hecho, que así lo cuentan nuestros historiadores, y en los de Francia tambien se halla. El rey volvió con la victoria al cerco, y aun todavía se le defendió la ciudad, y al fin la tomó por fuerza de armas al séptimo dia, ó del primer cerco, ó de la vuelta á él, que esto no se declara en nuestros autores. Mandó el rey matar con ferocidad de guerra todos los hombres que se hallaron dentro en Albaida de armas tomar, y derribando la ciudad por el suelo, se volvió con gran triunfo á sus tierras. Cuando se volvió á poblar, y como se pobló este sitio de Albaida, adelante vendrá su lugar propio, donde se escriba.

De Muza dicen los tres prelados (que cuentan así todo esto) quedó tan quebrantado con esta rota, que nunca mas pudo haber victoria en ninguna guerra. Y las historias de los moros dicen, que murió luego en Zaragoza de las heridas. Espantado tambien el rey Lope de Toledo su hijo con tanta destruccion, hizo paces con el rey don Ordoño, y fué despues su súbdito mucho tiempo, como adelante se dirá. Porque ahora conviene dejar lo demás de los hechos del rey don Ordoño, por ser de algunos años mas adelante, y escribir lo de los santos mártires de Córdoba, que sucedió luego á los principios de su reino, como presto se verá.

LIBRO XIV.

CAPÍTULO I.

El estado en que se hallaban por este tiempo los cristianos de Córdoba, y la ocasion de tantos martirios como en aquella ciudad por este tiempo sucedieron.

Muchas partes de esta mi historia me han dado grande gusto y alegría escribiéndolas, con que se ha aliviado y sustentado el trabajo de proseguirla: mas en ninguna ha habido tan grande ni tan justa causa de mi placer, como la que ahora se me ofrece al comenzar este libro. Y no tanto por ser ya cuasi de los postreros, y mostrarme muy cerca el fin desta mi larga fatiga: sino mas principalmente por haberse de escribir en él de muchos santos mártires, con que la glória de

España es soberanamente ensalzada en el cielo y en la tierra, delante de Dios y de los hombres. De suyo es esta historia de tantos y tan insignes mártires una cosa de tanta excelencia, que se puede y debe tener en mucho el escribirla: mas por haber sido todos coronados en Córdoba, y dejado esclarecida mi tierra natural con tan insignes triunfos: me gozo yo mas altamente, dando con mucha razon las infinitas gracias que debo á Dios, por la merced que en esto me ha hecho; pues siendo yo tan indigno de un tal ministerio, haya él sido servido, que con mi diligencia y trabajo dé á mi nacion y á mi tierra la noticia desta celestial riqueza, y la gloria y el fruto cristiano que della resulta. Todo era una merced de nuestro Señor tan grande que no pudo caber en mí, ni aun el desearla, y cuando fuera así que la pudiera desear, por ser tan alta, y yo tan indigno della, no pudiera atreverme á pedirla. Así Dios con su infinita bondad me dió en esto mas de lo que yo pude imaginar, ni aun osar suplicarle. Tambien crece mas mi alegría, y la obligacion de mas estimar la merced del cielo, cuando considero, como habiendo yo publicado todo lo destos gloriosos mártires en latin, con haber impreso las obras del santo mártir Eulogio, donde todo está relatado, veo como ha sido grande el contento y santo gusto de España, y en particular el de Córdoba, con la noticia de cosas tan celestiales y tan admirables, y mucho el provecho espiritual con la doctrina, con el ejemplo y con la intercesion. Conforme á esto me puedo ahora prometer de nuevo mucho acrecentamiento en todo ellas, por los muchos mas que en nuestra lengua lo podrán gozar. Las cosas serán dignísimas de ser sabidas, y cuantos mas lo supieran, fuera mas general y mas extendido el santo gusto y provecho: ¿pues por qué no es mucha razon, que yo mas alegre, y alzando los ojos y el pensamiento al cielo dé las debidas gracias, con ver la buena cosecha, con mucho mas fruto multiplicada? Y sin todo esto fué una de las principales causas con que me movia la continuacion de esta corónica desde el rey don Pelayo en adelante, porque estuviese mas publicada y mas extendida la historia destos santos, y mas comunicada á muchos mas de nuestros españoles, con estar en castellano. Y la causa que me mueve al principio con mucha fuerza, añade y acrecienta siempre mayor contento en el efectuarse lo que se deseaba. Y habiendo de comenzar la historia en este lugar por las cosas de Córdoba, que por este tiempo fueron de tan gran magestad como los moros pusieron en ella, sublimándola de muchas maneras, yo proseguiré aquí mas á la larga las que son de la religion cristiana, y de su perseverancia y ensalzamiento en aquella ciudad, habiendo sido consagrada en estos años con la sangre de tantos mártires: «pues son estas las mayores mercedes con que »Dios la quiso engrandecer, siendo las que en el cie»lo mas se estiman, y por eso en la tierra son mas »de preciar.» En esto haré mas detenimiento, pasando lijeramente por todo lo demás.

Habiendo los alárabes conquistado á España en tiempo del rey don Rodrigo, por muchas causas, como allí dijimos, dejaron muchos cristianos en ella. Lo que principalmente les movió á esto fué el no poder ellos poblar de su gente tan grandes provincias, y tan derramadas, como eran las de España. Pues porque hubiese quien labrase los campos, ejercitase las contrataciones, y diese mas tributos al Señor, conservaron cuantos cristianos pudieron. Dejáronlos vivir en su ley, y dejáronles muchos templos en algunas ciudades principales, consintiéndoles juntarse libremente, y hacer sus cantos, oficios y sacrificios en ellos. En Córdoba señaladamente quedó mayor número de cristianos, y de templos y monasterios, con mayor frecuentacion de todo lo que la iglesia cristiana en ellos usa y ejercita. Porque en general aquella ciudad fué de muchas maneras ennoblecida y ensalzada por los moros. Allá pasaron muy presto el asiento y cabeza de su imperio y señorío, que estuvo muy pocos años en Sevilla, como en su lugar se ha mostrado.

Allí pusieron la firmeza de su imperio con todo el gobierno: allí edificaron su famosísima mezquita, que hasta ahora es admirable entre todos los soberbios edificios que se hallan por Europa. Allí fundaron su universidad y públicas escuelas de filosofía y de otras ciencias (como la general historia lo refiere), aprendiendo y siendo despues maestros allí los famosos Aberroes, Abenzoar, Rasis y otros muchos. Trujeron á la ciudad el gran golpe de agua con el soberbio acueducto que en las antigüedades tengo descrito, y hicieron que se tejiesen en ella riquísimas telas de oro y seda, y como á la cabeza de sus reinos y señoríos la ennoblecieron cuanto les fué posible. Mas mucho mas la esclareció y la engrandeció Dios con los gloriosos martirios de que ahora queremos contar, cuya ocasion y principio se tomará de mas atrás con entero fundamento.

Como estaba en Córdoba entónces toda la suma potencia del reino de los moros y del gobierno, así tambien estaba allí la cabeza mas principal de la Iglesia cristiana de España, y el asiento de la jurisdiccion eclesiástica de los cristianos. No porque la santa iglesia de Toledo dejase de ser entonces (como habia sido ántes y es ahora) primada de España, y cabeza de la religion cristiana en toda ella; ni tampoco porque la iglesia de Córdoba no le reconociese en aquel tiempo como siempre, por su metropolitana, sino porque los reyes moros de Córdoba con su gran poderío lo llevaban todo tras sí, y forzaban á juntarse allí todos los prelados á concilio, y que allí consultasen y proveyesen en todas las cosas que ellos les mandaban tratar. Parece esto claro por dos ó tres concilios celebrados por este tiempo en Córdoba, de que presto haremos mencion. Y como la iglesia de Córdoba parecia tener esta preeminencia y poderío, aunque por harto triste ocasion, así tambien habia en la ciudad y en sus comarcas muchos templos y monasterios de monges y monjas, no solamente que habian quedado desde el tiempo de los godos, sino que se habian fundado y se fundaban cada dia de nuevo. Y para gloria de Dios, y para quedar ya de aquí sabidas todas las iglesias y monasterios de Córdoba, para cuando muchas veces en todo lo que se sigue se nombraren, será bien poner aquí junta una lista de todas ellas, sacada de lo que en las obras del santo mártir Eulogio se halla. Dentro de la ciudad habia estas iglesias y monasterios.

La iglesia de San Acisclo mártir de Córdoba, donde estaba su santo cuerpo.

La iglesia de San Zoilo mártir de Córdoba, donde estaba su santo cuerpo.

La iglesia de los tres santos mártires de Córdoba Fausto, Januario, y Marcial, adonde se guardaban sus huesos y cenizas que cogieron los cristianos de la hoguera donde fueron quemados. Á esta iglesia llamaban en comun los Tres Santos, sin mas

LA ESPAÑA ARABE
durante
el Califato de Cordoba.

CALIFATO DE CORDOBA

REINO DE LEON

CASTILLA

NAVARRA

CONDADO DE BARCELONA

FRANCIA

GOLFO DE CANTABRIA

GOLFO DEL LEON

OCEANO

MAR MEDITERRANEO

MALLORCA

MENORCA

IVIZA

Estrecho de Gibraltar

Longitud del Meridiano de Majorit Madrid



especificar. Y así la nombra algunas veces san Eulogio. Muy poquito ménos de ciento y cincuenta años, despues destos que vamos contando, tenian todavía los cristianos esta iglesia en Córdoba, como por el enterramiento del conde Garci Fernandez, hijo del conde Fernan Gonzalez, mostramos cuando se escribió el martirio destos tres santos en el libro décimo, y tambien aquí se ha de tratar cuando allá llegaremos. Y puédese tener por cierto haber sido esta iglesia la catedral de los cristianos en Córdoba, y haber estado en el mismo sitio, donde ahora está la del apóstol San Pedro, como se mostrará á la larga en su propio lugar.

Iglesia de San Cipriano.

Iglesia de San Ginés mártir.

Iglesia de Santa Eulalia.

Fuera de la ciudad.

El monasterio de San Cristóbal, cuasi frontero de la ciudad, de la otra parte del rio.

El monasterio de monjas llamado Cuteclara, con advocacion de la Sacratísima Vírgen María, cerca de la ciudad, al occidente.

El monasterio llamado Tabanense, que se edificó estos mismos años, de que vamos contando, en la sierra.

El monasterio de San Salvador, llamado Pilamellariense, edificado tambien por este tiempo en la sierra, y aun ahora se ven señales de su sitio.

El monasterio de San Zoil, llamado Armilatense, por estar á la ribera del rio Armilata, llamado ahora Guadalmellato, cuatro leguas ó poco mas de Córdoba, en la sierra, y tambien se ven ahora rastros deste monasterio.

En la misma sierra, en un lugar llamado Froniano, estaba el monasterio de San Felix mártir.

En otro lugar de la sierra, llamado Rojana, estaba el monasterio de San Martin.

El monasterio de los santos niños mártires Justo y Pastor estaba en una pequeña aldea, llamada Lejulense, muy metida en la sierra.

Mas abajo de Córdoba, ribera del rio, habia un pequeño lugar llamado Culebras, y en él estaba la iglesia, de los Santos mártires Cosme y Damian.

Tambien habia cerca de Córdoba, en la sierra, iglesia de San Sebastian.

Los lugares de Palma y de Ananelos, y otros algunos, tenian sus iglesias, como por todo lo de adelante veremos.

En estas y en todas las otras iglesias y monasterios, demás de decirse las horas canónicas y misas, y administrarse los sacramentos, habia cuidado y costumbre de enseñar á los cristianos, y los templos eran las escuelas donde se aprendia todo lo que se habia de saber. Y no era lo que se enseñaba leer y escribir, y la doctrina cristiana solamente, sino la lengua latina y mucho de filosofía y Sagrada Escritura (harto mas de lo que parece que en tan triste cautiverio y miserias dél podia caber) como por todo lo de adelante se verá. Y para la falta de los libros, habia librerías en las iglesias, y señaladamente hay mencion de la librería de la iglesia de San Acisclo, aunque esto de las librerías era todo poco como algunas veces mostraremos. Habia dignidades de arcediano y arcipreste, y como hay memoria expresa de estas dos, se puede bien creer habia tambien las demás. Las iglesias tenian sus curas á que llamaban abades, como se llamaban tambien los que presidian en los monasterios. Los mas de los monasterios eran juntamente de monges y de monjas, como se usaba entonces, nó que viviesen juntos, sino que la casa de los monges tenia junta otra de monjas. Y aunque no hay expresa mencion de la órden, hábito y regla que tenian, no hay duda sino que tenian la de san Benito, que ya estaba muy extendida tambien por toda España, como por todo lo demás de Europa, y desto diremos otra vez. Los monges y monjas traian su hábito conocido, y los sacerdotes sus coronas. En las iglesias habia sus torres, y en ellas campanas, con que convocaban el pueblo cristiano, y aun hasta ahora hay en Córdoba, como diremos en su lugar, una pequeña desde estos tiempos, de que vamos contando.

Enterraban tambien los cristianos á sus muertos, llevándolos con cruz levantada, con lumbres encendidas, y con los cánticos que usa la Iglesia. Todo esto se les permitia á los cristianos por los muchos tributos que pagaban, y entre otros que san Eulogio lamenta, era uno el que se pagaba cada mes. Tambien tenian los cristianos en Córdoba su conde, que como en tiempo de los godos los gobernaba, aun que debia tener pequeña jurisdiccion, estando reservados los negocios mas importantes para los tribunales de los moros. Los reyes tambien se servian de algunos cristianos en su palacio, y en escribanías y otros oficios del gobierno, cuando eran aventajados en saber la lengua arábiga, y leerla y escribirla.

Solo una cosa les estaba vedada á los cristianos so pena de muerte, que no dijesen mal de su malvado profeta Mahoma, ni de su ley. Guardándose los cristianos desto, y de entrar en las mezquitas de los moros, y pagando á sus tiempos sus tributos y nuevas imposiciones, que nunca faltaban, vivian seguros y con alguna libertad. Con todo eso los moros no tocaban al cristiano ni aun en la ropa, teniendo creido que se ensuciaban y amancillaban con esto. Tambien los muchachos de los moros se descomedian mucho contra los cristianos, y con su mala libertad y desvergüenza los perseguian y maltrataban de boca y de manos, y muchos de los moros de muy supersticiosos se tapaban los oidos cuando tañian las campanas en las iglesias por no oirlas. Cuasi todas estas particularidades ya dichas del estado de los cristianos en Córdoba, se verán ser ciertas por todo lo siguiente, y las mas dellas se hallan en las obras del glorioso mártir san Eulogio, y en otros autores destos tiempos, como se dará razon en sus lugares propios, y particularmente dice dellas así en su indículo luminoso el noble caballero cordovés Alvaro, que vivia y florecia en letras ahora, como luego se dirá. Yo trasladaré del latin fielmente todo lo que dice:

Esta hecha escritura y pública, los mandatos della discurren publicados por todos sus reinos, que quien dijere palabras injuriosas á algun moro, lo azoten por ello, y á quien lo hiriere, lo maten. Y vemos ordinariamente como de dia y de noche blasfeman de nuestro Redentor Jesucristo en sus torres y en sus bosques obscuros, igualando con él, y alabando juntamente á su sucio, perjuro, rabioso y malvado profeta. Poco despues dice: cuando ven los moros como llevan los sacerdotes cristianos á enterrar sus muertos, conforme á la costumbre de la Iglesia, con voz alta, y con malditos gemidos dicen: Dios, no hayas misericordia dellos. Y apedrean á los sacerdotes del Señor, cuando pasan, diciendo muchas injurias á su santo pueblo, y arrojando la suciedad del estiércol contra los cristianos, amenazando de hacerles otros peores ultrajes. Y luego dice: cuando algunos sacerdotes acaso

encuentran por las calles con algun moro, allegan muchas piedras y cascos de tejas delante sus piés para que se desvien, y no pasen cerca dellos, poniéndoles nombres infames y llenos de injurias, y con motes malvados, y cantares que para esto tienen sabidos, los deshonran, blasfemando de la señal de la cruz de la misma manera. Y cuando oyen tañer en nuestras iglesias las campanas, como se tañen á todas las horas canónicas, para convocar el pueblo cristiano, luego se avivan con menosprecio y con escarnio, y meneando las cabezas dicen, y nunca cesan de decir blasfemias abominables de diversas maneras contra el pueblo cristiano.

La ocasion de haber habido tantos mártires como hubo en Córdoba por este tiempo, fué aquella ley que dijimos de no decir mal de Mahoma ni de su secta. Porque luego que un cristiano, con celo y hervor de fé decia algo desto en público, era acusado y preso, y si perseveraba en su santo propósito, lo degollaban, sin azotarle ni darle otro tormento, por tener ley los moros que no se le diese ningun tormento ni otro castigo al que hubiese de ser muerto por justicia. Conforme á esto aunque los cristianos de Córdoba tenian tantos consuelos de iglesias y de monasterios, de doctrina y ejemplos, gozando alguna manera de libertad en lo que tocaba á la religion, mas el mayor y mas verdadero consuelo, que de mano de nuestro Señor por este tiempo tuvieron, y la mas señalada merced que él ahora quiso hacerles, fué darles tantos y muchos dellos muy insignes mártires, como por todo lo siguiente parecerá.

CAPÍTULO II.

El rey moro de Córdoba Abderramen, segundo deste nombre, la razon del tiempo, y el estado y gobierno de toda la cristiandad en Europa y parte de Asia por este tiempo.

En este estado se hallaban los cristianos de Córdoba, y la iglesia que dellos tenia allí nuestro Señor conservada, el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta, y veinte y nueve del reino de Abderramen, segundo deste nombre, rey de Córdoba, y del principio de su reino, queda escrito en su lugar. Fué hijo y sucesor del rey Alhacan, que otros nombran Alihatan, y aunque en el moro Rasis parece ser sucesor de Abomelique, es porque está falto allí manifiestamente el libro de aquella corónica, á lo ménos en el original que yo tengo, así que se pasa un rey que el arzobispo don Rodrigo pone, y á él sigo yo en esta sucesion. El verdadero nombre deste rey, y de todos los demás así llamados, es Habdarraghman, como en originales antiguos parece, y el estruendo de la pronunciacion verdaderamente arábiga lo confirma. Mas porque ya está en costumbre en España de pronunciar mas blandamente Abderramen, yo usaré siempre aquí deste nombre.

Este rey, de quien yo aquí he de tratar, es segundo deste nombre, aunque en la historia particular que el arzobispo don Rodrigo escribió de los alárabes, y en el moro Rasis están ántes otros dos deste nombre. Mas porque el primero de los dos no fué rey de Córdoba, sino gobernador por los califas de Siria, comunmente todos le cuentan por segundo á éste de quien tratamos. Así le nombraré yo segundo, aunque en los escolios del libro de san Eulogio le nombre siempre tercero. Y ha se de entender que estos dos autores, el arzobispo don Rodrigo y el moro Rasis son los mas fidedignos en la historia de los reyes moros de Córdoba. Porque el moro vivia en Córdoba y por estos tiempos, y escribió lo que veia, y lo de ántes tomó del alto Bucar, y de otros coronistas que él refiere, y del arzobispo y su gravedad se puede tener por cierto que usó buena diligencia en esto que escribia.

El año del principio deste rey Abderramen he señalado por el autoridad del santo mártir Eulogio, que como luego veremos, vivia en este tiempo. Y al principio del libro segundo del memorial de los mártires dice expresamente, que el año ochocientos y cincuenta de nuestro Redentor era el veinte y nueve deste rey, así que no hay como dudar en esto. Y el arzobispo tambien va muy conforme en ello. Y aun nombra san Eulogio la era de ochocientos y ochenta y ocho, juntamente con el año de nuestro Redentor, y esto lo averigua y asegura mucho mas.

Este rey hizo grandes cosas en Córdoba para mas ennoblecerla, como en las antigüedades yo he escrito, y en la historia del arzobispo se ve, y así no será menester repetirlas aquí, sino dar muy cumplida razon del tiempo en lo de España y otras naciones, por haber de ser necesaria esta noticia para entenderse bien hartas cosas de las que en esto siguiente se han de tratar.

Este año ochocientos y cincuenta fué diez y nueve en la treinta y una conversion del ciclo solar, habiendo precedido treinta enteras. Fué segundo despues del bisiesto, y tuvo por letra dominical E. Y es menester señalar esto así, pues san Eulogio cuando cuenta los martirios de los santos, de quien escribe, muchas veces nombra el dia de la semana, y de aquí se podrá dar entera comprobacion de dia, mes y año, conforme á lo que se trató en el discurso que se puso ántes del libro undécimo. No porque lo que el santo mártir dice tenga duda, sino porque da mucho contento ver clara la averiguacion de su verdad.

Por lo que al fin del libro pasado queda dicho se ve como era este año sumo pontífice Leon cuarto deste nombre, y era el cuarto año de su pontificado, y vivió en él cinco años adelante. Autor es Onufrio Panuinio en su historia eclesiástica.

Lotario, primero deste nombre, era emperador de Alemania, y duró otros cinco años adelante. Onufrio en aquella corónica de los sumos pontífices, y en sus césares.

Michael, por sobrenombre Porfirogénito, sucesor de Teofilo, tenia el imperio de Constantinopla, siendo este el nono año de su imperio, y pasando otros diez y siete años mas adelante. El mismo autor.

Aunque ya se ve por todo lo de atrás, mas todavía es bien decir aquí como al principio deste año reinaba en Leon, Galicia y Asturias, y la mayor parte de Castilla el rey don Ramiro, primero deste nombre, sucesor del rey don Alonso el Casto. Y muriendo el primer dia de febrero deste año, dejó el reino á su hijo don Ordoño, primero deste nombre.

En Aragon y Navarra reinaba el rey Iñigo Arista, como se puede colegir por la mas verisimil cuenta de los tiempos en aquellos dos reinos. Que certidumbre entera no la hay, no habiendo privilegio por donde se entienda que reinaba este año, aunque lo hay de los años por aquí cerca, y lo puso Garibay en su historia de Navarra, con que aseguró mucho la buena cuenta.

Cárlos, por sobrenombre el Calvo, hijo del emperador Ludovico Pio, y nieto del emperador Cárlo Magno, reinaba en Francia, siendo este el undécimo año de su reinado, el cual continuó por otros veinte y siete años adelante. Concuerdan en esto todos los buenos histo-

riadores de Francia, porque los dos que yo hasta ahora he seguido, ya se han acabado sus historias.

El rey Abderramen, segundo deste nombre, era señor del resto de España, fuera de lo poco ya dicho que tenian los dos reyes cristianos. Y era este, como ya se ha visto, el veinte y nueve año de su reinado, y comenzó á perseguir de veras en él á los cristianos, como por todo lo siguiente se verá. Y aunque este rey moro Abderramen, de quien vamos tratando, alcanzó con sus grandezas el ennoblecer y sublimar mucho á Córdoba, como deseaba, mas por otra parte, por donde él no pudo pensar, le dió mayor gloria, y la levantó á mayor alteza, con los muchos cristianos que mandó martirizar. «Que así sabe Dios con su alta providencia en »los fines aviesos que los hombres procuran enderezar »los medios que ponen, á que se consiga con ellos to»do lo contrario de lo que se pretendia, como aquí por »grandes ejemplos se verá.»

CAPÍTULO III.

Los varones insignes en letras que por este tiempo habia en Córdoba y en Sevilla.

Habia por este tiempo deste rey en Córdoba varones excelentes y muy doctos entre los cristianos que en ella residian, los cuales con su ingenio y su doctrina tenian muy bien enseñada la gente cristiana de aquella ciudad, y con el ejemplo de su virtud y santidad la incitaban y movian, para mas servir á nuestro Señor en aquel su cautiverio y miserable estado en que se hallaba. Y aunque estos no hay duda sino que eran muchos, trataremos aquí de algunos mas señalados, de quien ha durado hasta ahora su memoria. Y poco á poco se irá mostrando de dónde se tomó lo que dellos aquí se escribe. Era entre estos mas antiguo y principal el abad llamado por su nombre propio Spera in Deo, que en castellano quiere decir Espera en Dios. Era tan docto en las divinas letras, y tan singular en la elocuencia, que era famoso en toda España, llamándole el santo mártir Eulogio, ilustrísimo doctor, y luz grande de toda la iglesia de España. Y Alvaro, un caballero de Córdoba, su discípulo, dice dél, que con la suavísima corriente de su elocuencia ponia gran gusto y dulzura en toda el Andalucía. Y aunque le llaman abad, no señalan los que hablan dél en qué iglesia presidiese. Este insigne varon enseñaba públicamente á muchos discípulos, como en los que dél escriben parece. Y por ellos tambien se ve, como escribió algunas obras, y señaladamente un libro contra las maldades de Mahoma, del cual el mártir san Eulogio pone un pedazo en su libro primero. Escribió tambien este elocuentísimo abad la vida y martirio de los dos santos hermanos Adulfo y Juan, que padecieron en Córdoba, de quien se hizo memoria en su lugar, reservando todo lo que destos santos se sabe, para ponerlo luego aquí. Tenemos tambien hasta ahora una epístola del mismo abad que escribió á aquel caballero Alvaro su discípulo. Hállase en la librería de la iglesia mayor de Córdoba en un original antiquísimo que allí se halla, conservado destos tiempos hasta ahora, como ántes del libro undécimo, en la lista de las ayudas dije. Alvaro le preguntó al abad por otra su carta que está allí, dos cuestiones, una de la Santísima Trinidad, y otra de la humanidad de Cristo nuestro Redentor. El abad le responde á la carta, y en particular á las cuestiones. Aunque la respuesta á las cuestiones no está allí. Intitúlale allí Alvaro padre venerable, y de todos los sacerdotes el mejor. Esta epístola del abad, aunque tiene muestra de la elocuencia, que en él tanto sus dos discípulos celebran, mas sin duda la tiene mayor de agudeza de ingenio, y viva consideracion en las cosas de la Sagrada Escritura, declarando con mucha sutileza aquello del Génesis que dice Dios de los de Sodoma. Descenderé y veré si de hecho hay tanto mal, como suena con clamor en mis oidos.

Fueron entre otros muchos, discípulos deste singular varon Eulogio y Alvaro, dos cristianos cordobeses, nobles de linaje, mas mucho mas esclarecidos por su doctrina y santidad. De Eulogio se ha de escribir despues á la larga, y así bastará ahora decir que fué sacerdote, que entónces llamaban presbítero en la iglesia de Córdoba, y doctor della. Este nombre y título de doctor era entónces insigne y de mucha dignidad en la Iglesia, y que por tal se daba á alguno raras veces, conforme al primer concilio de Zaragoza, donde se manda que nadie en la Iglesia tenga este nombre, sino solas las personas á quien públicamente en ella se diere (1). Demás desta singular doctrina, con que este santo varon Eulogio mereció esta dignidad, alcanzó tambien á ser arzobispo de Toledo, aunque electo tan solamente, sin llegar á prisidir en aquella santa iglesia, porque Dios lo quiso luego ensalzar en el cielo con la mas soberana dignidad del martirio. Mas ántes desto enseñó, amonestó y animó á muchos otros mártires, y nos dejó escritas sus vidas y sus muertes en tres libros que para esto compuso, llamando á toda la obra Memorial de los Mártires. Así le debe Córdoba á este santo glorioso el haber regaládola con su sangre, para que naciese en ella la gloria de tener un su natural mártir tan insigne. Mas sin esto Córdoba y toda España, y la Iglesia universal le debe el habernos dejado la memoria que de otra parte no tuviéramos de tantos mártires, despues de haber sido instrumento que nuestro Señor tomó para que muchos dellos lo fuesen. Y las otras obras que el santo mártir escribió, cuando se pusiere despues aquí su vida y martirio se contarán.

Alvaro, el otro discípulo del abad Espera en Dios, y condiscípulo del santo mártir Eulogio, fué tambien natural de Córdoba, y de mas ilustre linaje en ella. Porque en el llamarle algunas veces san Eulogio serenísimo y serenidad, dá á entender la aventajada nobleza deste caballero, y alguna manera de estado principal. Tambien el abad Spera in Deo, en aquella su carta, de que dijimos, lo trata con gran reverencia, y así tambien le hacen mucho acatamiento todos los que le escriben cartas, las cuales están en aquel libro antiguo de la santa iglesia de Córdoba. Y todos le ponen títulos de Flavio y Aurelio, que debian ser nota de nobleza y grande estado. Y él tambien los pone á un Juan de Senilla, á quien escribe algunas cartas, y á otros no los pone. Y en los títulos de sus cartas se llama cuasi siempre Alvaro Paulo. Fué grande el amistad que con el santo mártir Eulogio tuvo, habiéndose conocido desde pequeños, cuando tenian por maestro al abad. Y aunque veremos adelante grandes cosas que desta buena amistad resultaron, mas es la principal, y que con mucha razon debemos en mas tener, el haber escrito este caballero la vida y martirio del santo su amigo. No parece pudiéramos tener noticia cumplida de su vida, y ninguna tuviéramos de su sagrada muerte, ni de otra santa vírgen y mártir que con él

(1) En el Canon.

padeció, si su buen amigo Alvaro no nos la dejara. Debémosle mucho por lo que en esto escribió, pues estimamos debidamente lo que sabemos por haberlo escrito. Tambien escribió este caballero otro libro que intituló de las Centellas, por haber recogido en él por lugares comunes muchas sentencias de la Sagrada Escritura y de los santos doctores, que alumbran como centellas de un gran fuego. Obra verdaderamente necesaria y de gran provecho en aquellos tiempos, en que tanta falta habia de libros, por la gran costa del escribirlos. Y aun ahora puede excusar mucho trabajo, y servir para hallar allí junto lo que en cada materia se puede desear. Este libro he visto yo escrito de mano de mas de cuatrocientos años atrás, en la librería del famoso y real monasterio de Sahagun, llamando allí al autor Alvaro natural de Córdoba. Otro original aun mas antiguo que éste, escrito de letra gótica, hallé en el insigne monasterio del Espina de la órden del Cister, aunque muy falto y deshojado.

Tambien anda impreso este libro en Basilea, aunque sin nombre de autor. Escribió tambien este caballero otra obra, que intituló Indiculus luminosus, y puédese trasladar mal en castellano, mas todavía parece quiere decir, guia que dá luz. Lo que en él se trata es una defensa de los mártires de su tiempo, contra algunos cristianos que no los tenian por tales. Así es lo mismo que san Eulogio trató en su Apologético y en otras partes. Y aunque yo, cuando imprimí las obras deste santo en latin, dije que no era de Alvaro aquella obra, mas despues he visto claramente que es suya, pues él en la vida de san Eulogio dice que escribió una obra desto. Y así está en aquel libro viejo de la iglesia mayor de Córdoba con las otras obras de Alvaro, aunque no tiene título de ningun autor cuyo sea. Hay epígramas de este mismo caballero al principio de aquel libro, y algunas epístolas, y cuasi en todas trata cuestiones de Sagrada Escritura, y alegando algunos santos, entre ellos cita tambien á Beato el de Liebana, de quien ya tratamos todo lo necesario en el libro pasado, y dijimos todo lo que Alvaro dél dejó escrito. Hace asimismo en una epístola mencion del conde Servando, de quien adelante escribiremos. No está en aquel libro ninguna epístola de las que escribió á san Eulogio, ni de las que el santo le escribió á él, y en ellas y en la vida del santo se parece su mucha doctrina, y harto buen estilo para aquellos tiempos. Y el darle el santo mártir tanta autoridad, que le llame su maestro, y le cometa el exámen y juicio de sus obras, mas parece humildad y aficion suya, que merecimiento del amigo. De algunas cosas que Alvaro dice de sí mismo, se puede colegir que fué casado, y los que le escriben lo dan bien á entender con enviar cuasi siempre encomiendas á su mujer con un honesto título de decir que le salude á toda la hermosura de su casa. Y él saluda tambien así á las mujeres de los legos á quien escribe.

Era tambien por este tiempo, y poco despues, en Córdoba hombre insigne en saber la Sagrada Escritura, y saber filosofía natural con agudeza de lógica, y tener buen estilo conforme al siglo, un sacerdote llamado Samson, abad y rector de la iglesia de San Zoil mártir en Córdoba. Todo esto parece en una su obra, que se halla escrita de letra gótica harto antigua en la librería de la santa iglesia de Toledo. Llamóla Apologético por haberla escrito en defensa suya, contra unos que mucho le persiguieron, como adelante se tratará prosiguiendo todo lo que deste insigne cordobés por memorias antiguas hallamos.

Otro sacerdote habia entonces en Córdoba llamado Leovigildo, cuya buena doctrina parece en un su pequeño libro que escribió del hábito de los clérigos, y su significacion, el cual se halla en un libro antiquísimo de letra gótica que está en la librería del real monasterio de San Lorenzo en el Escorial. Y tengo yo por cierto es este Leovigildo uno de quien hace memoria el abad Samson en su obra.

Poco despues destos años hubo en Córdoba un arcipreste llamado Cipriano, hombre de letras, y que dejó escritos en versos algunos epitafios, y otros epígramas. Él se intitula arcipreste, y hace mencion de un arcediano Saturnino, y de un conde Adulfo, y de aquí tenemos memoria destas dignidades eclesiásticas y seglares que habia en Córdoba por este tiempo.

En Sevilla habia tambien hombres doctos, y era muy señalado entre ellos uno llamado Juan, como por sus cartas á Alvaro y las de Alvaro á él parece. En algunas hace mencion de san Eulogio. Estos varones señalados en letras habia entonces en Córdoba, y no hay duda sino que tambien habia otros tales, mas no se tiene noticia dellos, y desto fué menester darla aquí luego, porque fuesen conocidos para las muchas veces que de aquí adelante se han de nombrar.

CAPÍTULO IV.

Los dos santos hermanos mártires Adulfo, y Juan.

Hallándose, pues, la iglesia cristiana, que en Córdoba permanecia, en este estado, y aunque cautiva y afligida, todavía bien afirmada en la fé, fué nuestro Señor servido visitarla con nueva adversidad y fatiga para que mas mereciese en su divino acatamiento, y mayores ejemplos de santidad tuviese en la tierra, y mas intercesores y abogados en el cielo, y todo redundase en insigne gloria y ensalzamiento desta ciudad.

Porque este rey Abderramen comenzó á martirizar cristianos, y regar con sangre católica el suelo de aquella ciudad para que fuese mas fértil de frutos tan celestiales.

Fueron los primeros mártires que en esta persecucion deste rey padecieron los dos hermanos san Adulfo y san Juan, naturales de Sevilla, y nacidos allí de ilustre sangre, como san Eulogio dellos refiere (1). Su madre se llamaba Artemia, y siendo ya viuda presidía por abadesa á las monjas del monasterio llamado en Córdoba Cuteclara, debajo la advocion de la sacratísima Vírgen María. Tambien tuvieron estos santos una hermana por nombre Aurea, que fué mártir como ellos, segun en su lugar mas á la larga se contará. El tiempo del martirio destos dos santos, como san Eulogio señala, fué al principio del reino de Abderramen, así que sucedió el año ochocientos y veinte y cinco ó poco mas. Y por haber escrito su vida y martirio el abad Espera en Dios, se excusa san Eulogio de contarlo. Así lo mucho que pudiéramos tener de estos santos, hizo que no tuviésemos nada por haberse perdido lo del abad que estorbó el escribir á san Eulogio. Solo entendemos que su vida destos dos santos fué de grande ejemplo, y el triunfo de su martirio solemnísimo, pues dice san Eulogio que la claridad de sus vidas y los grandes hechos dellas resplandecieron como estrellas del cielo. Conforme á esto la fiesta de su martirio es celebrada en algunas iglesias

(1) En el lib. 2, c. 8 y en el lib. 3, c. 17.

de España á los veinte y siete de setiembre, y aquel dia hace memoria dellos cuasi toda la Iglesia cristiana en el martirologio de Usuardo, que lee en la prima. Aunque Usuardo no fué posible escribiese dellos, sino que fueron añadidos despues á su libro, como adelante en su lugar se tratará. Adon el obispo de Viena la de Francia bien pudo escribir dellos, y así es suyo lo que dellos se halla en su martirologio, y en otros. De allí lo tomó el obispo Equilino para su catálogo de los santos, y tambien es de allí el hallarse en el martirologio romano que el abad Maurolico imprimió en Venecia muy añadido.

CAPÍTULO V.

San Perfecto, presbítero y mártir.

No hubo mas mártires por estos años siguientes, hasta que llegó el ochocientos y cincuenta de nuestro Redentor, en que la persecucion deste rey moro comenzó á embravecerse contra los cristianos de todos sus reinos, y mas contra los de Córdoba, con tanta crueldad como aquí particularmente se verá. El primero de todos estos mártires que parece como capitan levantó en Córdoba bandera para los demás, fué un sacerdote llamado Perfecto, natural de la misma ciudad, que demás de muchas letras que habia aprendido en la iglesia del mártir San Acisclo, era tambien conocido por saber bien la lengua arábiga. La ocasion de su martirio fué ésta. Iba un dia por la ciudad á sus negocios, y ciertos moros con quien hablaba le preguntaron cosas de la fé cristiana queriendo oir dél lo que sentia de Jesucristo, y de Mahoma su profeta dellos. El santo sacerdote á boca llena comenzó á confesar y predicar la divinidad de Jesucristo y su omnipotencia, afirmando ser verdadero Dios, y bendito sobre todas las cosas en todos los siglos. Añadió tras esto. No osaré decir lo que los cristianos sentimos de vuestro profeta, por saber cierto que os ha de pesar mucho de oirlo. Mas si llanamente y en buen amistad me prometeis de no enojaros, diré lo que por él se dice en nuestro Santo Evangelio, y en qué reputacion le tenemos. Con engaño y falsedad le dieron los moros su fé y palabra como la pedia, asegurándole que sin miedo podia decir todo lo que en esto habia. San Perfecto comenzó entonces á decir como los cristianos tenian á Mahoma por falso profeta y perverso engañador, y que era uno de los por quien Jesucristo habia dicho: Muchos falsos profetas vendrán en mi nombre, y engañarán á muchos. Prosiguió adelante contando en particular algunos de los malos embustes y endemoniados embaimientos con que metió su malvada ponzoña en los corazones de tantos pueblos. Los moros aunque por entonces no le respondieron nada con aspereza por parecer que guardaban lo prometido, mas guardaron bien dentro en su corazon la furia de su enojo para vengarse con ella en buena oportunidad. Pocos dias despues yendo san Perfecto por la calle acertó á encontrarse con aquellos moros con quien lo dicho le habia pasado. Vieron la ocasion de su venganza que deseaban, y como gente que de su natural no saben guardar fé, y ahora tenian concebida mayor furia, así convocando mas gente comenzaron á decir: Este es aquel que con desatinada locura ha dicho grandes injurias y blasfemias contra nuestro santo profeta. Arrebátanle luego todos, y llévanle cuasi sin tocar los piés al suelo delante el juez, acusándole y testificando dél haber dicho mucho mal de su profeta y de su ley. El juez mandó llevarlo á la cárcel, y aprisionarlo allí cruelmente para mandarlo matar el dia que celebraban su pascua, como ofreciéndolo en sacrificio á su Mahoma. Allí en la cárcel alcanzó el bendito sacerdote con ayunos, con oraciones y con lágrimas, de nuestro Señor el perdon de no haberse mostrado del todo constante al principio delante el juez, y mereció confirmar su fé enteramente con la gracia del Espíritu Santo que lo fortaleció. Y allí le dió tambien nuestro Señor espíritu de profecía, como se pareció por lo que se sigue. Un moro eunuco, llamado Nazar, era tan privado del rey, que cuasi gobernaba á toda España. El santo dijo dél allí en la cárcel: ¿veis éste que con tanto fausto parece que se levanta sobre todos los principales moros de España? no cumplirá el año despues del dia en que determinare matarme. Esto se cumplió, como despues veremos.

No habia estado muchos meses san Perfecto en la cárcel, cuando despues del ayuno de los moros que usan tener muy continuado entónces, y lo guardan con mucha supersticion, como su malvado Mahoma se lo dejó mandado, les llegó el dia de su pascua, amaneciendo para el santo mártir mas glorioso que todos los demás de su vida. Leváronlo delante el alcázar, y creyendo que hacian un gran sacrificio á Dios en honra de su profeta, lo degollaron, dando él voces y diciendo: yo maldije y maldigo ahora vuestro profeta como á ministro del demonio y ensuciado con muchas maneras de vicios.

Ya aquí se vé como el santo fué degollado delante el alcázar, pues aun lo dice dos veces san Eulogio. Hase de notar desde luego, por ser allí, donde todos los demás mártires fueron muertos, como presto se tratará muy de propósito.

Los moros que ya habian salido al gran llano que está frontero de la ciudad el rio en medio, y le llamamos ahora el Campo de la Verdad, lugar diputado entonces para sus malvadas oraciones, oyendo decir como el santo mártir era degollado, volvieron al alcázar por verlo, y muy contentos y alegres por haberle visto empapado en su sangre, como se habia revolcado en ella con el ímpetu de la muerte, se tornaron al campo para hacer su zala. Y parece quiso Dios hacer aquel dia alguna venganza de su santo mártir. Porque al volverse los moros de aquel campo á la ciudad, algunos pasaron á Guadalquivir en barcos. Uno de ellos se trastornó con ocho hombres que iban con él, y escapando los seis á nado, los dos se ahogaron. Mas harto mayor maravilla fué la que sucedió despues, cumpliéndose lo que el santo mártir cuando estaba en la cárcel al eunuco Nazar habia profetizado. Porque ántes que llegase la otra pascua del año siguiente, habiéndole dado una gran calentura (y algunos creen sucedió de ponzoña que le dieron) murió de súbito, echando por cámara las entrañas

El santo recibió la corona del martirio viernes á los diez y ocho de abril deste año ochocientos y cincuenta, y su bendito cuerpo fué sepultado, con toda la solemnidad que los miserables tiempos sufrian, por el obispo de Córdoba y sus clérigos en la iglesia de san Acisclo, donde estaba su santo cuerpo.

Todo esto cuenta así san Eulogio del martirio de san Perfecto, y lo mismo escribe Alvaro en el indículo luminoso sin discrepar en nada, sino es que no cuenta lo de ahogarse los dos moros, ni la muerte de Nazar, cuya profecía dice san Eulogio que se la contaron personas que al santo en la cárcel se la oye-

ron. Y aunque san Eulogio aquí y otras veces hace mencion del obispo de Córdoba, nunca poné su nombre, y en su vida diremos despues como parece se llamaba Saulo. Sin la insigne gloria que alcanzó san Perfecto con la corona del martirio, acrecentó otra singular, como san Eulogio encarece, con el ejemplo. Porque con él se encendieron, para desear el martirio, muchos de los santos de quien luego habemos de contar, con tanto ardor, que los moros tomaron gran espanto, y temian haber llegado el fin de su imperio, y rogaban á los cristianos se refrenasen en el ofrecerse tan de su gana al martirio: que son las mismas palabras de san Eulogio en este lugar. Y despues diremos desto otra vez despues.

CAPÍTULO VI.

El santo confesor Juan.

A los principios de la primitiva Iglesia, como algunas veces en la corónica se ha dicho, llamaban confesores á los que habiendo confesado en público delante los jueces la fé cristiana, habian padecido algunos tormentos por ella, sin llegar á perder la vida en el martirio. Pues ahora en Córdoba despues de la muerte de san Perfecto hubo un gran confesor llamado Juan. Tuviéronle mucho tiempo en la cárcel por algunas cosas que le achacaron en sus contradicciones, y manera de vivir que tenia. Porque como los cristianos eran entonces tan fatigados con tributos, y tenian tan poca parte en las buenas heredades, eran forzados á tener algun trato de mercadería para sustentar la vida. Este nuestro Juan parece habia enriquecido desta manera con su industria, y por envidia, que suele asestar luego á la prosperidad, le acriminaron los moros estos sus tratos. No contentos con tenerle preso á la larga por esto, trataron como destruirle del todo. Dijéronle algunos con furia: menospreciando nuestro santo profeta le nombras siempre como por burla, y cuando quieres mentir juras por él, para engañar á quien no sabe como eres cristiano. El santo con mucha seguridad, y sin tener ningun engaño, comenzó á quererles satisfacer, y mostrar como no habia nada de lo que se le imponia, mas ellos con furia y muchas voces comenzaron á decirle que era verdad. Ya se enojaba con tan malvada porfía el bendito Juan, y con todo eso les respondió riendo y con mucho donaire: Maldito sea de Dios quien desea nombrar vuestro profeta. Levantóse luego una furiosa grita entre los moros, y con ella lo cercaron, y lo llevaron medio arrastrando delante el juez, y con malos testigos le acusaron haber dicho malas blasfemias contra Mahoma. Él lo negaba todo, y mostraba la envidia con que lo perseguian, añadiendo que no dejaria la fé de Jesucristo aunque hubiese de morir por ella. El malvado juez, mostrando usar de piedad, dijo que no le mandaba matar por no ser los testigos bastantes, mas mandóle dar quinientos azotes, y estos fueron tan crueles, que quedó poco ménos que muerto con ellos. Así desnudo le pusieron luego en un asno el rostro vuelto á la cola, y tan cargado de cadenas, que el peso dellas lo derribaba, y lo llevaron así por todas las calles principales, y por todas las iglesias de los cristianos con pregon que decia: así será castigado quien burlare de nuestro profeta y de su religion. Volviéronle despues á la cárcel, donde le tuvieron muchos dias muy aherrojado. San Eulogio cuenta esto, y dice como lo vió en la cárcel con las heridas de los azotes, estando él tambien, como despues diremos, preso. Y no señalando el santo mártir el tiempo en que sucedió esto del confesor Juan, se halla en el indículo luminoso expresamente referido que fué un año despues del martirio de san Perfecto, y así fué el ochocientos y cincuenta y uno de nuestro Redentor. Y conformando allí Alvaro con san Eulogio, aun cuenta algo mas á la larga todo lo dicho. Y entre los otros epígramas del arcipreste Cipriano se halla un epitafio deste bendito confesor, y dice así con este título.

Item super tumulum Sancti Joannis Confessoris.
Carceres et dira Joannes ferrea vincla
Christi amore tulit. Hac functus in aula quiescit.

En castellano dice. Tambien hizo el arcipreste Cipriano este epitafio para la sepultura del santo confesor Juan. Juan sufrió cárceles, y duras prisiones de hierros por amor de Jesucristo. Muerto reposa en esta iglesia. Este epitafio y otros algunos que se pondrán adelante estaban en el original viejo del secretario Miguel Ruiz de Azagra, del cual algunas veces he dicho.

CAPÍTULO VII.

Isac monge, y Sancho mártires.

Este mismo año ochocientos y cincuenta y uno tuvo Córdoba muchas y muy insignes coronas de mártires. Entre ellas fué harto señalada la de san Isac por ser él en Córdoba de gran linaje, y padres muy ricos, y tener deudos de tanta santidad como diremos, y lo que es muy de estimar, por haber él peleado con gran constancia hasta la muerte, como verdadero caballero de Jesucristo. Entre los otros sus parientes principales tenia un tio llamado Jeremías muy rico y poderoso en bienes temporales, mas mucho mas en los del cielo, pues menospreciando él y su mujer llamada Isabel todos los de acá, los gastaron en edificar el monasterio Tabanense por llamarse Tabanos, un lugarito que allí cerca estaba en lo áspero de la sierra de Córdoba, y cuasi dos leguas della, al septentrion, y se fuéron á vivir allá con todos sus hijos y parientes, para servir mas enteramente á nuestro Señor. Prosperó tanto la buena simiente deste caballero Jeremías, que ya el monasterio florecia en estos años de que vamos hablando, con olor suavísimo de santa conversacion, y su fundador, como presto veremos, conforme á lo que mejor se puede entender, mereció recibir la corona del martirio.

Mas volviendo á nuestro Isac, quiso nuestro Señor, aun ántes que naciese dar testimonio de quién habia de ser. Afirmaba su madre, que pocos dias ántes de su parto pareció oirle hablar tres veces en un dia dentro del vientre, sin que ella con el espanto pudiese entender las palabras. Despues siendo ya el niño de siete años, una doncella en sueños, á lo que parece, vió descender del cielo una pella de mucha lumbre, y que estándola mirando mucha gente, solo este niño alzando las manos la tomó, y la metió en su boca, y se la sorbió toda: llamándole todos los que estaban presentes dichoso y bienaventurado, por haber merecido tal don del cielo.

Habiéndose despues criado el santo en gran regalo, y gozando la riqueza de sus padres, llegó á tener un honrado cargo público, de ser escribano de la ciudad, por lo mucho que de la lengua arábiga sabia. Mas alumbrado del Espíritu Santo en la frescura de su juventud y movido con un santo ímpetu del alma, súbitamente lo dejó todo, y se fué á ser monge en el monasterio Tabanense, debajo la obediencia del insigne abad Mar-

tin, que allí presidia, y era hermano de la mujer de su tio Jeremías. Allí estuvo tres años confirmando su fé, avivando su esperanza, y acrecentando su caridad con los santos ejercicios de la religion. Y movido luego de nuevo con mayor espíritu, se fué á la plaza de la ciudad delante el juez, y le habló desta manera. Querria, señor, seguir tu ley, si tú me dieses razon della y me la enseñases. Creyendo el juez lo que el santo mancebo le decia, le comenzó á decir con mucho placer, como el inventor de su secta habia sido Mahoma, que alumbrado y enseñado por el arcángel san Gabriel, habia recibido de Dios el espíritu de profecía, para publicar al mundo su santa ley: y así prosiguió otras particularidades de sus desvaríos. El monge Isac, descubriendo ya su santo engaño, le dijo con mucho esfuerzo. Mintióos en todo el malvado, y como estaba lleno del demonio, sembró diabólica doctrina, para llevar consigo al infierno todos los que le siguiesen. Pues siendo todo esto así, ¿por qué los que teneis entendimiento y saber, no considerais el miserable peligro de vuestras almas, y lo remediais con buscar á Jesucristo, siguiendo su ley? Vióse tan confuso y atónito el juez en oir hablar desta manera sin pensarlo al buen monge, que sin poderle responder palabra, como furioso y fuera de sí, extendió la mano, y le dió una bofetada. Los que estaban con el juez de sus moros mas autorizados, se indignaron desta su furia, y le reprehendieron della por haber así olvidado la gravedad de su cargo: advirtiéndole tambien como su ley veda, que al que ha de ser condenado á muerte, ningun otro castigo se le dé ántes. El juez dijo entónces al santo mártir: Debes estar loco con frenesí ó vencido del vino, pues no miras, como ha de ser luego muerto por nuestra ley el que, como tú has hecho, dijere mal della. Isac le respondió muy sosegadamente. No tengo enfermedad ninguna, ni otro accidente, sino solo celo de justicia, con que os deseo enseñar la verdad, viendo cuán desvariados vais della, siguiendo vuestro falso profeta. Y si por esto he de padecer la muerte, muy contento y alegre la sufriré con el ayuda de Jesucristo.

Mandó el juez llevar luego á la cárcel al santo mártir, y dando cuenta al rey de lo que con él pasaba, con mucha furia le mandó matar. Luego fué degollado un miércoles tres de junio deste año, y su cuerpo puesto en un palo colgado de los piés en el campo de la otra parte del rio, adonde ahora llamamos el Campo de la Verdad, y pocos dias despues fué quemado con los de otros mártires, y echadas las cenizas en el rio Guadalquivir.

El domingo siguiente un monge sacerdote del monasterio Tabanense, habiendo dicho misa, y reposando á medio-dia, vió en sueños venir un niño muy hermoso de la parte oriental, y trayendo en las manos un papel hermosamente escrito, se puso junto cabe el que dormia, y le dió el papel. Él lo leyó, y decia desta manera. Como nuestro padre Abrahan ofreció á Dios su hijo Isac en sacrificio: así ahora el santo mártir Isac ha ofrecido sacrificio por sus hermanos los monges en el acatamiento del Señor. Con esto despertó, y llegó luego uno de la ciudad, que dijo como acababan de martirizar á Jeremías su tio de Isac con otros cinco, de quien luego diremos.

Todo esto cuenta así del santo Isac san Eulogio, y parte dello tambien se halla en el indículo luminoso. Y como san Perfecto habia sido el año ántes capitan del martirio, así tambien lo fué ahora el monge Isac de los que por su voluntad, sin ser acusados, se ofrecieron á él. Y la gloriosa mártir santa Columba, de quien despues escribiremos, mucho parentesco tambien tuvo con él. Y pues fué la letra dominical deste año D vese claro como el tercero dia de junio fué miércoles, y así está muy bien señalado en san Eulogio el dia. Y en éste lo pone al santo mártir el martirologio de Usuardo, con particularidad de que habia veinte y siete años cuando padeció. Los obispos Adon y Equilino tambien hacen mencion deste santo, y algunas iglesias de España rezan dél.

Hase de notar desde luego, como todos los monasterios entonces en Córdoba eran de la órden de san Benito, por ser ésta la que acá mas habia desde su principio florecido, y de otra ninguna no tenemos memoria que hubiese. Así esta tan antigua órden y tan extendida en toda la Iglesia de Dios, y señaladamente tan esclarecida, y de gran autoridad en España, puede añadir á los muchos santos que ha tenido los muchos mártires que de sus monjes y monjas aquí se contarán. Y podráse santamente gloriar esta bendita órden que aunque haya tenido muchos y grandes santos en diversas provincias; mas que España sola le dió muchos mártires. Tambien se ha de tener cuenta como ya se ha dicho, que todos los monasterios de entonces tenian monges y monjas juntamente: juntamente digo, porque no habia un monasterio sin otro, que con estar juntos estaban divididos, como alguna vez dice san Eulogio, con muy altas paredes. Entonces se usaba así: despues pareció mejor hacerse la division mas entera que hay ahora.

No pasó mas que el jueves en medio, y el viernes cinco del mismo mes fué martirizado, con cortársele la cabeza, un mancebo llamado Sancho, porque maldijo á Mahoma. Era natural de una ciudad llamada Alba, en aquella parte de Francia, nombrada antiguamente Gallia Comata, por la costumbre que sus naturales tenian de traer largo el cabello: y es la que ahora llamamos Guiana, y aquello de por allí. De allá fué traido cautivo este santo Sancho, mas despues se le dió libertad, y servia en el palacio del rey entre otros muchos muchachos y mancebos que allí criaban y doctrinaban por la guerra. Así parece serian como pajes, y entre ellos estaba tambien un hermano de san Eulogio llamado Josef, como en su lugar se verá. Y destos pajes ó soldados (como los llama san Eulogio del palacio del rey) habremos de hacer mencion algunas veces adelante. Y el criar así estos mozos para la guerra en palacio, fué institucion del rey Issen de Córdoba, como en la historia de los alárabes del arzobispo don Rodrigo parece. Su cuerpo deste santo fué puesto en un palo con el de san Isac.

No cuenta mas desto con esta brevedad san Eulogio deste mártir, y en el indículo luminoso ya no hay mencion del ni de ninguno de los de adelante. Todavía dice san Eulogio deste santo, que habia sido su discípulo.

CAPÍTULO VIII.

Seis mártires que padecieron juntos.

Comenzó luego á andar tan hervoroso el martirio en Córdoba, que no pasaba una semana, sino dias y muy pocos, entre uno y otro: y no era uno ni dos, sino buen tropel los que juntos coronaban. Así el lúnes siguiente ocho de junio deste mismo año padecieron juntos seis santos, Pedro, Walabonso, Sabiniano, Wistremundo, y Habencio y Jeremías. El primero, llamado Pedro,

era sacerdote, natural de la ciudad de Ecija, y Walabonso diácono, y natural del lugar, llamado antiguamente Ilipa y Elepla, y estuvo en el sitio, que ahora tiene el lugar llamado Peña-Flor, diez leguas mas abajo de Córdoba en la ribera del rio. Ambos vinieron á Córdoba con deseo de estudiar, y habiendo aprendido las artes liberales, siendo su maestro el abad Frugelo, y aprovechado en la doctrina de la Sagrada Escritura, fuéle dado cargo del monasterio de la Sagrada Vírgen María nuestra Señora, no léjos de Córdoba á la parte occidental, y por estar este monasterio en un barrio ó aldea llamada Cuteclara, tenia el nombre della, siendo famoso por la santidad de las monjas, que en él estaban. El monasterio de frailes mínimos, llamado Nuestra Señora de los Huertos antiguamente, y ahora Nuestra Señora de la Victoria, podríamos pensar hubiese sido este monasterio de Cuteclara. Está junto á Córdoba, y muy al occidente, y siempre ha conservado el nombre y advocacion de la Sacratísima Vírgen María, llamándolo Nuestra Señora de los Huertos en escrituras de doscientos años y mas. Sin todo esto la fábrica de la iglesia antigua es verdaderamente gótica, y que representa bien el antigüedad destos tiempos, y aun de otros mas atrás.

Sabiniano y Wistremundo, ambos mancebos, y monges en el monasterio del mártir San Zoil, que estaba bien dentro de la sierra de Córdoba al septentrion entre ásperas breñas, llamado Armilatense, por estar cerca del rio nombrado entonces Armilata, y ahora poco mudado el nombre, y añadido el vocablo, con que los moros nombran al rio, se llama Guadalmellato. Y tenian gran comodidad los monges de aquel monasterio en este rio, por los muchos peces que en él se crian. Y por todas estas señas tan particulares, que san Eulogio, escribiendo destos mártires, da deste monasterio, podríamos bien creer estuvo no léjos de donde está ahora el monasterio de los frailes menores, insigne en aspereza, en reclusion y penitencia, llamado San Francisco del Monte. Y en un sitio allí cerca ribera del rio ya dicho está una heredad llamada ahora Minguiante, con tales rastros de edificio y hondo piélago del rio, que se puede bien creer estuvo allí el monasterio, y sustentarse los monges con los peces, como san Eulogio en particular lo dijo. Sabiniano era natural de Froniano, lugar pequeño en la sierra, y monge tambien allí de muchos años: y Wistremundo era de Ecija, y habia poco que habia venido á aquel monasterio.

El bienaventurado Habencio, nacido en Córdoba, hombre ya en dias, era monge en el monasterio de san Cristòbal, puesto frontero de Córdoba al mediodía en la otra ribera del rio: así que se pueda tener por cierto estuvo donde ahora la iglesia de San Julian ó por allí cerca en el Campo de la Verdad. Allí guardaba una reclusion y encerramiento extraño, hablando siempre á los que á él iban por una ventana, y haciendo tan áspera penitencia, que andaba vestido á raiz de la carne con unas como corazas de launas de hierro.

El santo viejo Jeremías es el fundador del monasterio Tabanense, como ya hemos dicho. Estos seis varones esforzados y esclarecidos salieron juntos á pelear contra el demonio, y contra su maldito y falso profeta Mahoma, y estando ya delante el juez, como si hablaran por una misma boca, todos seis dijeron: nosotros tambien estamos en la misma opinion, y decimos y afirmamos lo mismo por qué nuestros santísimos hermanos Isac y Sancho poco ha fueron muertos: por tanto apareja la sentencia, acrecienta la crueldad, y enciéndete con toda la furia que pudieres para vengar tu profeta: porque confesando á Jesucristo, decimos de tu Mahoma que fué inventor de falsa y malvada ley. En diciendo esto fueron luego mandados degollar, azotando cruelmente primero hasta dejarlo por muerto al santo viejo Jeremías, quebrantando la ley ya dicha por no sé qué particular causa, y por quererle Dios dar mayor corona por este mayor tormento. Los santos hasta llegar al lugar del martirio se iban convidando como si fueran á un gran banquete. Fueron muertos primero el sacerdote y el diácono, y luego los demás; y puestos sus cuerpos en palos con los de los mártires pasados, desde á pocos dias los quemaron todos, y echaron las cenizas en Guadalquivir para que no quedase ningun rastro de sus reliquias.

Esto cuenta san Eulogio destos seis gloriosos mártires, y dél será todo lo que adelante se contará de los demás (1), sin que sea siempre menester repetirlo. Los martirologios tambien de Usuardo y Adon ponen á estos santos; y el diácono Walabonso tuvo una hermana llamada María, tan insigne mártir como presto veremos.

Yo digo que este santo mártir Jeremías es el tio de san Isac, y fundador del monasterio Tabanense. Porque cuando aquí le nombra san Eulogio, dice estas palabras, del cual arriba hemos hablado (2). Y esto no parece se puede referir al haberle nombrado solamente cuando contó como vino uno de la ciudad al monasterio Tabanense, y dijo que estos seis santos habian sido martirizados. Sino que se ha de referir á cuando trató dél á la larga al principio de aquel capítulo, contando la fundacion que hizo de aquel monasterio. Esto fué hablar dél, que lo otro no fué mas de nombrarlo. Mas si á alguno le pareciere que son diferentes Jeremías, por no añadir aquí san Eulogio ser el fundador, ni haber dicho allá como despues fué mártir: siga su razon, como yo sigo la mia.

CAPÍTULO IX.

San Sisenando mártir.

Beja es ahora una villa no muy grande de Portugal en las comarcas de Evora y Badajoz, y allí estuvo antiguamente la grande y famosa ciudad llamada Paxjulia, y Colonia Pacense, cuyas ruinas allí muestran la magestad pasada de aquel pueblo. Deste lugar vino á Córdoba para estudiar allí el santo mancebo Sisenando, y aprendió en la iglesia donde estaba el cuerpo de san Acisclo, hasta satisfacer bien su deseo de letras, y allí fué ordenado de diácono. Despues, como él contaba á sus amigos, le pareció que los santos Pedro y Walabonso desde el cielo le convidaban, y le incitaban al martirio. Así se fué á ofrecer á él delante el juez, y fué puesto en la cárcel. Allí parece que con espíritu profético supo el dia y la hora en que habia de ser muerto, y la publicó desta manera. Habíale escrito un amigo suyo un billete, y estando el paje esperando la respuesta, y él escribiéndola, de súbito con un gozo de grande alegría y con regocijo verdaderamente celestial se levantó de donde escribia, y dando al paje el billete con solos tres ó cuatro renglones, sin acabarlo, oyéndole muchos le dijo: Vete hijo presto, porque no te hallen aquí los ministros del juez, que vendrán luego aquí para llevarme á degollar. Así entraron poquito despues con grandes voces, y con mayor furia y crueldad, maltratándolo y hiriéndolo lo llevaron delante el

(1) En el c. 4, del 2 lib. (2) En el c. 7.

juez. Él iba con el ánimo todo alegre como certificado de su victoria y corona della, á que los santos mártires le habian llamado. Perseverando, pues, con gran constancia en su primera confesion el santo diácono, fué gloriosamente degollado á los diez y seis de julio deste mismo año ochocientos y cincuenta y uno, y quedando su cuerpo allí delante en la entrada del alcázar, aunque no lo dice san Eulogio, parece se lo comieron allí los perros, pues cuenta como desde algunos dias hallaron sus huesos ciertas mujeres entre las piedras de la orilla del rio, y fueron sepultados en la iglesia donde habia sido enseñado. Tambien aquí se dice expresamente haber sido degollado el santo delante la entrada del alcázar. Siempre quiero que se vaya notando para lo que se tratará desto muy de propósito.

CAPÍTULO X.

Paulo diácono, y Teodomiro, mártires.

De tal manera habla san Eulogio en dos ó tres partes del diácono Paulo, que muestra como era algo su pariente, diciendo tambien como era hijo de ciudadanos de Córdoba. Era mancebo y muy hermoso en la disposicion del cuerpo, mas mucho mas en el ánimo con gran simplicidad, modestia y suavidad de condicion. Aprendia las letras humanas y divinas en la iglesia de san Zoil, muy insigne por tener el cuerpo deste santo, y ocupábase ordinariamente en servir y ayudar á los pobres que estaban en la cárcel. San Sisenando fué el que le movió al martirio con su amonestacion primero, y despues con su ejemplo. Así se fué á presentar delante los principales consejeros de la gobernacion, y culpándoles con muchos oprobios de la locura de su secta, y confesando constantemente á Jesucristo hijo de Dios, fué mandado poner en la cárcel, y pocos dias despues fué degollado.

Cuando entró en la cárcel el santo diácono Paulo, halló allí á un sacerdote llamado Tiberino portugués, natural de Beja, de quien ya dijimos. Habia veinte años que estaba preso por un crímen falso de que sus enemigos le habian acusado delante el rey, y entendiendo la causa de la prision de Paulo, y como presto seria mártir, le dijo: santo ministro del Señor, pídote que cuando te vieres delante dél coronado como buen vencedor, alcances de su divina magestad sea servido que yo salga de aquí, donde sin culpa me pusieron siendo mancebo, y aquí me han nacido estas canas de mucha vejez. Paulo que tenia firme esperanza en nuestro Señor no le habia de negar la corona del martirio, le prometió de buena gana lo que pedia. Y cumplióse enteramente, pues habiendo él sido degollado un lúnes veinte de julio deste mismo año, pocos dias despues Tiberio fué dado por libre, y suelto de la cárcel se volvió á su tierra. El cuerpo del santo mártir se quedó allí delante el alcázar, hasta tres ó cuatro dias que algunos cristianos lo tomaron á escondidas. Y tuvo este santo otro hermano llamado Ludovico, que tambien fué mártir, como presto veremos. El sábado siguiente veinte y cinco de julio fué martirizado Teodemiro, mancebo monge, natural de Carmona, de quien san Eulogio no dice mas que esto. Prosigue como el cuerpo deste santo mártir con el de Paulo fueron juntamente sepultados en la iglesia de san Zoil, de que ya atrás se ha hecho mencion.

Por decir aquí san Eulogio como fué degollado el santo mártir Paulo delante el alcázar, y se quedó allí su cuerpo, y por otras muchas cosas semejantes que ha dicho, y adelante se verán, se entiende claro como la plaza pública de los moros, donde juzgaban, era todo aquel campo que hay en Córdoba entre el alcázar y la casa del obispo, y lo llaman ahora el Campillo. Y este es el lugar que san Eulogio muchas veces nombra ante las puertas del alcázar, estando como está delante la entrada del alcazar que está poco mas abajo de la torre de los Leones, así llamada por los que tiene de piedra en lo alto. Y no es menester probarse como el alcázar de los moros entónces fué el mismo que es ahora, por ser cosa tan notoria. Y alguna vez adelante se verá ser esto evidente. Y ser el Campillo la plaza donde juzgaban, hace verisímil que tambien era la donde compraban y vendian, llamándola siempre el santo martir plaza. Y de todo esto habremos de decir despues en buena ocasion, y tratar la dificultad que en esto se puede ofrecer.

CAPÍTULO XI.

La vida y martirio de las dos santas vírgenes Flora y María.

Escribió san Eulogio muy á la larga todo lo destas dos santas por haber tenido particular conocimiento y familiaridad con la una, y haberlas amonestado y fortalecido á ambas en su santo propósito con amonestaciones de palabra, y con un libro que para esto les escribió, el cual tenemos hasta ahora. Por esto se podrá contar aquí mucho destas santas vírgenes con mucho gusto y santa doctrina de los que lo leyeren.

Su padre de Flora era moro, y de Sevilla, casado con una señora cristiana, de mucho linaje, natural del lugar llamado Ansinianos, dos leguas de Córdoba al occidente, sin que ahora sepamos donde estuvo. Habíanse venido á vivir á Córdoba con un hijo que tenian, y otra hija llamada Baldegoto, que tambien fué cristiana, y allí parió la buena dueña á su hija Flora. Quedando despues viuda, el hijo perseveraba en ser moro como el padre, y la madre criaba á sus hijas en conocimiento de la fé católica, con toda santa doctrina y ejercicio de la verdadera religion. La niña bebiendo en sus tiernos años del agua viva de la fé cristiana, con el gusto della allá dentro en lo secreto de su corazon edificó un santo altar, donde ofrecia ordinariamente á Dios entero sacrificio de sí misma. Comenzó este cuidado tan temprano, que su madre le contaba á san Eulogio una cosa harto extraña que le pasó con la niña. No la consentia ayunar la cuaresma por su ternura, y ella teniendo su corazon puesto en Dios, daba su comida á los pobres secretamente, y así como á hurto se ejercitaba en el santo ayuno. Y aunque sintiéndolo su madre, le quiso permitir que no convenia enflaquecer tan temprano su corpecito, nunca pudo acabar nada con ella.

Así florecia la vírgen Flora en gran hermosura que en su rostro tenia, mas mucho mas florida y mas hermosa estaba en su alma con el frescor del alegría de Dios que allá dentro la sustentaba. Padecia una gran fatiga en no poder manifestar su cristiandad, ni frecuentar la iglesia para la misa y los oficios divinos. Porque aquel su malvado hermano queria fuese de su secta, y andaba muy atento á mirar todo lo que hacia. Ella no teniendo por buena la disimulacion en esto, ni pudiendo sufrir el no mostrarse en público tan cristiana como lo era en su secreto, á escondidas de su madre se salió de casa con otra su hermana, y se fué á estar entre otros cristianos donde pudiese confesar claramente con la boca lo que creia con firmeza de cora-

zon. El moro su hermano tomó tanto despecho desto, que comenzó á perseguir la iglesia de Córdoba, haciendo meter en la cárcel algunos sacerdotes, y maltratando gravemente los monasterios de religiosas donde pensaba estar escondida su hermana. Santa Flora que vió padecer tantos cristianos por su causa, se volvió á su casa, y entró diciendo con grande ánimo: veis aquí la que buscais, y por quien perseguís los sacerdotes y siervos de Dios: cristiana soy, la fé católica creo, la señal de la cruz traigo en mi frente, y quiero y amo lo que á esta santa religion pertenece: vosotros, si podeis, me quitad esta fé y la confesion della, y con crueles tormentos trabajad de apartarme de Jesucristo, por cuyo amor tengo determinado sufrir todo lo que la crueldad puede inventar: en él espero me hallareis mas firme en el padecer, que ahora me muestro en el confesar. Oyendo esto el hermano, unas veces la amenazaba terriblemente, y otras la probaba ablandar con halagos, y viendo que no le valia nada, la llevó y la acusó delante el juez, afirmando que siendo mora, los cristianos con malas persuasiones la habian inducido dejase su ley, y la maldijese á ella y á su inventor. El juez le preguntó si era verdad lo que se le oponia. Ella con esfuerzo del cielo contradijo en todo al hermano, diciendo que nunca habia conocido la ley de Mahoma: á Jesucristo, decia, conozco desde mi niñez, con su doctrina estoy enseñada, á él tengo por Dios, y á él he ofrecido para siempre mi limpieza. En acabando de decir esto, el juez con furia malvada la mandó asir á dos de aquellos sus crueles ministros, y darle tan crueles golpes con un azote en la cabeza, que la hirieron hasta parecerse el casco entre sus hermosos cabellos; y san Eulogio cuenta que él vido despues estas heridas en la cabeza de la santa. Así, pues, medio muerta, se la entregó el juez á su hermano para que la hiciese curar, y la instruyese en la ley de su profeta, y así se la volviese á traer á su presencia.

Cumplió bien el moro lo que se le mandaba, y mandando á las mujeres de su casa que curasen la santa vírgen y con halagos la induciesen á ser de su ley, mandó tambien tener siempre cerrada la puerta de la calle con mucho cuidado; porque todas las paredes eran tan altas, que aseguraban nadie poder huir por ellas. Mas Flora cuando se vido sana, confiando en el ayuda de nuestro Señor, determinó salirse de entre tan perjudicial compañía. Tuvo aparejo para hacerlo por una chozuela que estaba arrimada á la pared del corral, y por allí se puso una noche fuera de casa, y guiándola los ángeles, llegó á la de un cristiano que la recibió y tuvo escondida algunos dias. Fuése despues á Osaria, un lugar cerca de Martos, que entonces era gran ciudad y aun tenia obispo todavía, reteniendo, á lo que parece, aun entónces el nombre de Tuci, como antiguamente lo habia tenido. Allí estuvo la vírgen Flora con una hermana suya hasta el tiempo de su martirio, como luego veremos; porque será razon tratar de María la otra doncella que la acompañó en él.

Su padre de María era natural de Ilipa, como ya tratando de su hijo el mártir Walabonso se ha dicho, añadiendo ahora san Eulogio aquí, que era noble en su descendencia. Vino á Córdoba, donde casó con una mora, mas en poco tiempo sucedió lo que dice san Pablo, que la mujer infiel se salvó por el marido católico, haciéndola cristiana con su celo y con su buena doctrina. Eran pobres, y buscando en diversas partes cómo sustentarse, pararon al fin en el lugar llamado Froniano, á occidente en la sierra de Córdoba, y á tres leguas della, y tampooo se puede ahora atinar dónde estuvo.

Pasando allí la vida como podian, con sus dos hijos Walabonso y María, murió la mujer, y el marido llegó despues á ser confesor, entendiéndose por esto que dél cuenta san Eulogio, como delante el juez, sin miedo de la muerte habia públicamente confesado el ser cristiano. A su hijo, deseando fuese de la Iglesia, lo dió á criar al abad, de buena memoria, Salvador, que gobernaba el monasterio de san Felix mártir en aquel lugar. A la hija María metió monja en el monasterio de Cuteclara, donde era abadesa Artemia, madre, como hemos dicho, de los dos mártires Adulfo y Juan. Ella enseñó, como quien bien lo sabia, á esta doncella servir á Dios con toda humildad, obediencia y castidad. Walabonso siendo ya diácono llegó presto, como ya se ha visto, á ser mártir, y su hermana quedó triste y dolorosa, por faltarle este consuelo del hermano. Mas él apareció en sueños á una religiosa de Cuteclara, y le dijo, que amonestase á su hermana dejase el llorar por él, porque presto se iria á gozar con él la gloria del cielo.

Desde esta promesa del mártir su hermano, comenzó María á encenderse de veras con deseo del martirio, y llorando ántes con impaciencia la muerte de su hermano, ahora ya alumbrada del cielo, sin poder sufrir dilacion ni detenimiento, deseaba morir, por verse con Jesucristo y con él. Con este ardiente deseo se salió un dia del monasterio, con determinacion de presentarse al juez y ofrecerse al martirio. Acertó por manifiesta providencia divina ser este mismo dia el en que la bienaventurada vírgen Flora, habiendo vuelto de Osaria á Córdoba, con firme propósito de concluir su martirio, que tanto ántes habia comenzado iba tambien ella á presentarse delante el juez. Y como iban ella y María con un mismo propósito y tan glorioso fin, así ponian unos mismos y santos medios para alcanzarlo. Habíase entrado la bendita Flora en la iglesia de san Aciscio, por pedirle su intercesion al mártir, para alcanzar el martirio, y entró tambien allá María, para buscar con su oracion el mismo patrocinio. Allí se hablaron y conocieron las dos santas vírgenes, y allí entendió la una de la otra á dónde iban, y qué deseo las llevaba: y estando Jesucristo nuestro Redentor, como dejó prometido, en medio de las dos, que tan de veras se habian juntado en su nombre, alumbróles de nuevo los corazones, juntóselos con entera caridad, y afirmóles los pasos, hasta ponerse con grande osadía delante los jueces. Allí habló primero santa Flora desta manera. Yo soy aquella, que por haber nacido de casta de moros, y seguido despues la verdad de Jesucristo, aquí cruelmente me heristes, porque lo negase. Hasta ahora, como flaca en la carne, he andado huyendo y escondida: mas ahora, ya confiada en la bondad de Dios, y tomando entera firmeza con su gracia, vengo sin ningun miedo á vuestro tribunal, y con mayor constancia que la pasada confieso á Jesucristo por verdadero Dios, y maldigo á vuestro falso profeta, como á engañador, adúltero y hechicero. Prosiguió luego María. Yo tuve un hermano, á quien vosotros jueces mandasteis matar con otros fieles, porque confesaban á Jesucristo, y maldecian vuestro profeta. Pues yo con el mismo celo y firmeza que él y sus compañeros, confieso y abomino lo que ellos. Luego uno de los jueces con voz espantosa y grandes amenazas mandó llevar á la cárcel las santas vírgenes, y ponerlas en compañía de las mas viles y deshonestas mujeres que allí estaban.

Desde que el año pasado los dos primeros mártires Isac y Perfecto habian con tanta constancia padecido la muerte, siguiéndolos luego sin ningun pavor y con la misma firmeza los otros seis que padecieron juntos: el rey Abderramen y sus moros se turbaron bravamente, y tuvieron por grave y manifiesta injuria de su ley y del autor della, haber así quien sin miedo de la muerte la contradijese y abominase. Y como gente sin ningun buen fundamento en Dios, procuraron remedios humanos en aquella su fatiga: mandando (segun parece en la vida de san Eulogio, que escribió Alvaro) á Recaredo obispo metropolitano, sin que sepamos de dónde, que pusiese remedio en esto. Él por cumplir bien con el rey, y porque él debia ser hombre terrible y desapoderado en sus cosas, como Alvaro lo pinta, mandó poner en la cárcel á san Eulogio, como á hombre que incitaba al martirio (segun el mismo santo lo dice) y á otros cristianos con él. Y habiendo estado algunos dias en la mazmorra ó calabozo, lo habian sacado á la anchura de la cárcel al mismo tiempo que trujeron á ella las dos santas vírgenes Flora y María. Y como de tanto tiempo atrás conocia á la santa vírgen Flora, y le tenia mucho amor, allí lo renovó, y lo acrecentó con santas y grandes muestras dél. Porque temiendo la ternura destas dos doncellas, y los peligros de su perversion, y aun viendo, como el mismo santo dice, alguna flaqueza y desmayo en ellas, no solamente las confirmó, y las puso muy constante con sus continuas amonestaciones, sino que les escribió aquella singular exortacion y doctrina para el martirio, que se lee entre sus obras: con lo cual, y principalmente con el esfuerzo del cielo, merecieron perseverar siempre firmes, hasta alcanzarlo.

Algunos dias despues de haber estado las dos santas en la cárcel, el juez mandó traer delante sí á Flora, estando tambien allí presente aquel su maldito hermano, y segun ella refirió despues á san Eulogio, le preguntó, si conocia aquel hombre que allí estaba. Ella respondió que sí, pues era su hermano carnal. ¿Pues porqué, dijo el juez, siendo él verdadero súbdito de nuestra santa ley, tú sigues la falsa de Jesucristo? Cuando niña ántes de haber ocho años, respondió santa Flora, anduve en la ceguedad desa malvada tiniebla: mas despues alumbrándome Jesucristo, comencé á seguir su santa fé católica, y estoy determinada y dispuesta para perder la vida por conservarme en ella. Añadió tambien mas particularidades, confesando á Jesucristo y maldiciendo á Mahoma: por lo cual el juez con mucha ira la mandó volver á la cárcel, con denunciarle abiertamente la muerte. Esta se le dió juntamente con su bendita compañera María, cortándoles las cabezas, diez dias despues que esto pasó, habiéndose primero ellas apercibido y armado con la señal de la cruz, para entrar en tan rigurosa pelea. Fueron martirizadas á los veinte y cuatro de noviembre del año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y uno. Por aquel dia se quedaron allí sus santos cuerpos, para que perros los despedazasen, y el siguiente los echaron en el rio. Tomando de allí los cristianos el cuerpo de la bienaventurada mártir María, lo sepultaron en su monasterio de Cuteclara, para que allí volviese ya mártir, de donde habia salido al martirio. Mas el cuerpo de santa Flora nunca se pudo haber, ni saberse que fué nuestro Señor servido se hiciese dél. Las cabezas de ambas fueron sepultadas en la iglesia, donde san Acisclo con la presencia de su bendito cuerpo amparaba entonces y defendia los cristianos: que estas mismas son las palabras de san Eulogio aquí (1). Y allá fueron á tener reposo cristiano, adonde habian poco ántes ido á pedir el esfuerzo para la gran victoria que alcanzaron. El mismo santo cuenta, como ántes que padeciesen dijeron á algunas mujeres cristianas de las presas, que cuando Dios fuese servido llevarlas delante sí con el martirio, luego le habian de suplicar por la liberacion de san Eulogio y de los otros cristianos que con él en la cárcel estaban. Parece cumplieron las bienaventuradas vírgenes su promesa, ya que nuestro Señor les cumplió su peticion: pues pasados no mas que cinco dias, á los veinte y nueve de noviembre san Eulogio y los demás cristianos fueron sueltos. Tambien escribe, como sabiéndose en la cárcel, como las santas habian concluido gloriosamente su martirio los cristianos, que allí se hallaban presos, gastaron lo que restaba de aquel dia y el siguiente en alabanzas de nuestro Señor, y en glorificar sus santas mártires, de nuevo coronadas. Y san Eulogio envió despues la cinta de Santa Flora á su hermana Baldegoto como reliquia, para su consuelo, escribiéndole tambien una carta con esto, que está entre las de su santo.

El martirio destas dos gloriosas vírgenes es harto celebrado en España, rezando algunas iglesias dellas. Los dos martirologios de Usuardo y Adon y el romano acrecentado, ponen su fiesta en este dia, y el obispo Equilino hace mencion dellas, y la iglesia de Córdoba siempre les ha celebrado su fiesta, rezando dellas. La mencion que aquí hace san Eulogio del monasterio de Cuteclara, y de la iglesia de San Acisclo, con haberse juntado allí las santas, ponen alguna duda en los sitios donde estuvieron estos dos templos. Y vendrá en el último libro desta parte de la historia su propio lugar, donde se trabajará en averiguar en esto la verdad.

CAPÍTULO XII.

Dos mártires Gumesindo y Siervo de Dios.

No habiendo habido mas mártires este año, el siguiente ochocientos y cincuenta y dos entró luego con nuevas victorias dellos: pues á los trece de enero fueron degollados por confesar á Jesucristo, y maldecir á Mahoma, Gumesindo sacerdote, y un monge llamado por su propio nombre Siervo de Dios. Sus padres de Gumesindo eran de Toledo, y de allá se vinieron á Córdoba con este su hijo chiquito. Por deseo y aun voto que tenian de hacerlo clérigo, lo pusieron á que aprendiese lo necesario para serlo en la iglesia llamada comunmente de los Tres Santos, por ser dedicada á los tres mártires Fausto, Januario y Marcial, y ser enriquecida con guardarse en ella los pequeños huesos y sus cenizas, que los cristianos cogieron, cuando fueron quemados, como en su historia mas largamente se ha tratado, y por muchas razones se tiene por cierto estuvo esta iglesia, donde ahora está la insigne parroquia de San Pedro, como adelante enteramente se tratará. Era tambien insigne entónces esta iglesia, como en san Eulogio se ve, por haber en ella buenos maestros, que enseñaban letras y temor de Dios. Allí llegó á ser diácono Gumesindo, y poco despues ordenado sacerdote, se le dió cargo de una iglesia en un lugar de la campiña de Córdoba, cuyo nombre no pone san Eulogio. Y Campaña la llama san Eulogio á toda la tierra llana y muy exten-

(1) En el cap. 8, del lib. 2.

dida que tiene Córdoba al mediodía, y ahora la llamamos, con el mismo nombre muy poco mudado Campiña, y teniendo mas de diez leguas de travesía por todas partes, es tierra tan fértil de pan, como cualquier otra que hay en Europa.

Siervo de Dios era monge recluso, que se habia encerrado en la misma iglesia de los Santos desde mozo, con un sacerdote llamado Paulo. Los cristianos tomaron sus cuerpos destos dos mártires á escondidas, y los sepultaron dignamente en la iglesia de San Cristóbal, puesto como se ha dicho de la otra parte del rio en el Campo de la Verdad en el mismo sitio, segun se cree, donde está ahora la hermita de San Julian con hartos rastros de mucha antigüedad.

CAPÍTULO XIII.

El insigne martirio de los santos Aurelio, Felix, Georgio, Sabigoto, y Liliosa.

Pudo san Eulogio contar, muy extendidamente el martirio destos cinco santos, por haberlos comunicado mucho y amonestádolos, y aconsejádolos en su santo propósito. Y todo lo que en esto sucedió fué cosa tan insigne y de tanta gloria de nuestro Señor, y doctrina y ejemplo para sus fieles, que mereció bien ser cumplidamente relatado: como el santo mártir lo dejó escrito, y aquí se trasladará con esperanza de mucho fruto espiritual, para quien con deseo de alcanzarlo lo leyere.

Aurelio, niño muy noble y rico, quedó en Córdoba huérfano de su padre, que era moro, y de su madre cristiana en poder de una su tia. Esta le crió en ser cristiano, y creer enteramente la fé católica, y entender que fuera de la Iglesia cristiana no habia camino ninguno de salvacion. En el niño imprimió tanto esta buena doctrina, y echó tales raíces en su corazon, que aunque por fuerza, que los otros parientes hicieron, se le enseñó á leer y escribir el arábigo, y saber las cosas de aquella mala secta: no se le pudo arrancar nada de la fé verdadera, y aprendia lo demás, para solo burlar dello. Y por entonces no manifestaba su cristiandad: mas siempre con gran cuidado pedia á los sacerdotes rogasen á nuestro Señor le pusiese en su entera libertad, para del todo seguirle. Muchas cosas hubo insignes y muy señaladas en este bendito santo, como por todo lo de adelante se verá, mas su oracion, y el recurrir siempre á Dios en todos sus hechos fué mas notable y de mayor ejemplo.

Cuando ya llegó Aurelio á la edad de mancebo con mucha hermosura y gentil disposicion, sus parientes trataban de casarle, y para esto le señalaban doncellas moras, que parecia le convenian. Él muy fuera desto encomendaba todo este negocio enteramente á Dios, suplicándole encaminase tal compañía, que descubriéndole el secreto cristiano de su corazon, le ayudase á proseguirlo y mejorarlo. Favoreció Dios este su santo deseo, y casóse con una doncella de buen linaje, rica de hacienda, honesta en sus costumbres y muy hermosa en el rostro, mas mucho mas sin comparacion en lo interior de su alma. Era hija de moros, mas muriendo su padre, la madre se casó otra vez con un marido, que en lo secreto de su corazon era cristiano, y así persuadió á su mujer lo fuese, y á la alnada hizo bautizar, llamándola Sabigoto, nombre usado entre los godos, como otros semejantes, que atrás en esta corónica se han ya visto, en la hermana de santa Flora, y en otras, y se verá tambien en una hermana de san Eulogio. Y aunque estos dos casados su madre y padrastro conversaban entre los moros, y pasaban por tales, en su alma tenian firmemente la verdad de la fé cristiana. De la misma manera tambien Aurelio y su mujer, despues de casados al principio eran verdaramente cristianos en su secreto, sin osar descubrir á todos su fé, mas por flaqueza de la carne, que no por falta de deseo y voluntad.

Lo mismo les pasaba por este mismo tiempo á un pariente de Aurelio, que mucho lo amaba, llamado Felix, y á su mujer Liliosa. Porque habiendo Felix negado una vez el ser cristiano por temor de la muerte, aunque despues se dolia gravemente, y lamentaba su pecado, no osaba mostrarlo en público. Y siendo su mujer hija tambien de cristianos encubiertos, cuales habia entonces muchos; con solo su corazon y buen deseo se volvian á Jesucristo, y le suplicaban por lo mucho que les faltaba. Comunicaban entre sí esta su fatiga Aurelio y Felix, y amándose entrañablemente, esperaban de la misericordia de Dios la ocasion y el ayuda, para darse todos enteramente á él, proponiendo y determinando entre sí de querer ambos siempre aquello, y no apartarse desta voluntad, por adversidad ni prosperidad que sucediese.

Ya habian pasado algunos años despues del casamiento de Aurelio y desta santa confederacion con Felix, teniendo ya Aurelio hijas grandecitas, cuando fué tan cruelmente herido, y con tanta ignominia maltratado el confesor Juan, de quien ya se ha dicho. Vióle Aurelio llevar por la ciudad, y súbitamente inspirado por la gracia de Dios, sintió en sí un nuevo y muy firme deseo del martirio. Y como si el tormento y todo aquel deshonrado castigo del santo confesor se hiciera y hubiera ordenado para solo su ejemplo, y para enseñarle á temer, nó á los que pueden matar el cuerpo, sino, como dice nuestro Redentor, á quien despues de quitar la vida puede echar el alma en el infierno, dijo entre sí. Válame Dios: pues si el que confiesa á Jesucristo en público, y sigue su fé abiertamente sufre por este celo tales tormentos, ¿cuánto mayores los habia yo de padecer, siendo yo el verdugo de mí mismo, pues no sé tener el esfuerzo, ni gozar de la constancia que veo en este bienaventurado?

Con estos pensamientos y motivos del cielo volvió á su casa, y contando á su mujer lo que habia visto. prosiguió desta manera. Siempre tú, dulcísima compañera mia, viviendo yo para mi mismo muerto á Dios, con gran cuidado me has persuadido el dejar todos los respetos del mundo, y confesar abiertamente la fé de Jesucristo. Mas yo no me vencia con tus santas amonestaciones, porque no habia sido aun tocado con la mano poderosa del Señor. Ahora ya por su gracia y bendita misericordia veo ha llegado el tiempo en que puedo juntar con tu gran hervor de cristiandad mi deseo, y en tu compañía dejar todo lo perecedero, y seguir lo eterno. Y para algun alto principio de todo, si te place, viviremos de hoy mas en continencia y limpieza, para poder vacarlo mas dignamente á la oracion, y alcanzar por ella que mas adelante el servicio de Dios y la entera santidad requiere. Recibió la santa mujer con gran gozo el propósito y amonestacion de su buen marido, y con increible alegría le respondió. Ésta, Señor, es mudanza de la diestra del muy alto, estos son los verdaderos principios de nuestra vocacion, éste es el cierto entrar á servir en la casa real del Rey sempiterno, que yo he siempre para ambos deseado. Por tanto, señor mio, pues manifiestamente quiere

Dios que caminemos apriesa para él: quitemos todos los impedimentos, y con deseo de la vida perdurable, no tratemos mas de la miseria desta de acá. Con esto se conformaron de nuevo los santos casados en el santo propósito de buscar á Jesucristo con mayor aficion, y apartando las camas, juntaron y unieron mas los deseos. Y aunque su lecho se estaba tan aderezado de cortinas y ropa, como solia, para encubrir su santo propósito, ellos dormian apartados en el suelo de sendos rincones sobre ásperos cilicios. Ayunaban muy á menudo, oraban sin cesar, teniendo muy particular cuidado de los pobres. Y porque á esta sazon estaba todavía preso el confesor Juan, Isac el mártir; y las dos vírgenes Flora y María: y san Eulogio tambien, como él en particular refiere, habia salido del calabozo, y se estaba aun en la cárcel: venian allí muchas veces Aurelio y su mujer á visitarlos, y remediar los otros pobres, y como deseosos del martirio, insistiendo en dignas obras para merecerlo, se alegraban mucho con ver y comunicar los mártires.

Allí dice san Eulogio, que conoció á Aurelio, y tomaron entre sí mucha amistad, y allí le consultó lo que debia hacer de las dos hijitas que tenia, y de su hacienda, que era muy grande. Yo y mi mujer deseamos, decia Aurelio, el martirio: mas temo desamparar las niñas, lastimándome mucho el tener por cierto, que faltando nosotros, los parientes las han de criar en ser moras, y forzarlas á serlo. Y el fisco se ha de entrar luego en mis bienes, si ántes no pongo recaudo en ellos. El santo le dijo, como todo se habia de posponer por su salvacion y por el martirio, si Dios era servido que lo alcanzasen. Que Jesucristo seria verdadero padre y tutor de sus hijas. Cuanto mas que podia haber buen medio en esto, poniendo con discrecion las niñas en lugar seguro, donde no se temiese aquel peligro, y enviando delante sí al cielo su hacienda por mano de los pobres. Y será bien (añadió san Eulogio) como lo enseñan los santos, dejar una parte para la sustentacion y remedio de las niñas. Mas si el cuidado y congoja dellas es estorbo para vuestros santos propósitos, olvidadlo todo, y dejad el cargo á Dios, que podrá y sabrá proveer en ello lo mejor.

Así se volvió por entónces Aurelio á su casa, enseñado en lo que habia de hacer, y en cómo habia de comenzar á apercibirse para el martirio, volviendo otras muchas veces á visitar á san Eulogio y los otros cristianos de la cárcel. Mas muchas mas veces y mas despacio hacia esto mismo la bienaventurada matrona Sabigoto, quedándose algunas noches en compañía de las santas vírgenes Flora y María, que estaban siempre presas, para consolarlas en su padecer, y gozarse de ver como padecian; y mas verdaderamente para aprender á pelear por Jesucristo en el martirio, y tomar experiencia de como se caminaba para él. Encomendábase tambien en sus oraciones, pedíales, que cuando se viesen delante Jesucristo se acordasen suplicarle les concediese á ella y á su marido el no dudar de poner la vida por él. Ellas se lo prometian con humildad, y se lo cumplieron despues con toda certidumbre. Porque despues que estas santas fueron degolladas, le aparecieron en sueños á Sabigoto, con vestiduras blancas de mucho resplandor, trayendo en sus manos ramos de diversas flores, con grande acompañamiento de santos. Y preguntándoles ella qué esperanza le daban de su promesa, le respondieron entre otros muchos consuelos. Para haber de ser presto mártires, será razon que acrecenteis mucho en los ejercicios de santidad. Porque aunque el premio que Dios os tiene aparejado está cierto, con esto lo asegurais y acrecentais mas; y por señal de que por merced de Dios se os cumplirá vuestro santo deseo: sabed, que acercándose ya el tiempo de cumplirse, os dará Dios un monge en compañía, que os la tendrá tambien en el martirio. Con esta vision quedó la santa matrona mas confirmada en su deseo, y dando cuenta della á su marido, ambos comenzaron á dejar mas de veras el amor de las cosas de la tierra, por fijarlo mas enteramente en las del cielo. Comenzaron á vender poco á poco lo que tenian, y distribuir el dinero dello en los pobres, reservando alguna cosa para sus hijitas, que la una era de ocho años, y la otra de cinco. Y porque en el gran cuidado con que visitaban los monasterios, comunicando los siervos de Dios, y ayudándose de sus oraciones: con mas frecuencia iban al monasterio Tabanense, como mas famoso y excelente en ejercicio y doctrina de santidad: pusieron allí sus dos niñas, encomendándolas á la venerable Isabel, abadesa que ya era entonces.

Es cosa digna de consideracion cristiana en todo lo destos dos santos, como se aparejaban para el martirio, con tanto cuidado de espíritu, y tanto ejercicio de buenas obras. Tenian firme esperanza en Dios de que les haria la merced; mas como si no pensaran tenerla por cierta, así conforme á lo que amonesta el apóstol san Pedro, procuraban certificarla. No dudaban de la gran misericordia de Dios; mas temian su flaqueza, y ésta procuraban esforzarla, avivando mas su fé con todo género de buenas obras. Y todo era grande humildad, que echaba así mas profundas raices, para crecer mas en su ensalzamiento. «Y era ésta una junta »admirable de virtudes contrarias, que no la conoció »toda la filosofía de los gentiles, y en solos los cristia- »nos se halla: que el temor ayudase á fundar la espe- »ranza, y la esperanza para tenerse por mas segura, »quisiese se acrecentase mas el temor.» Y un año entero perseveraron los santos en esta su preparacion cristiana, como se entiende por lo del confesor Juan, que les dió la ocasion de comenzar su santo propósito.

Los dos santos por estos dias eran mas á menudo visitados de nuestro Señor con grandes gustos del cielo, y regalados con dulces sentimientos de allá, añadian nuevo esfuerzo y fuerzas en la firmeza de su santo deseo, y procuraban con la comunicacion de los santos fundarse y confirmarse mas en él. Así dice san Eulogio, que yendo él un dia á casa de su grande amigo Alvaro á tratar cosas de la Sagrada Escritura, como muchas veces solia, halló allí á Aurelio, que habia venido á consultar sobre su santa pelea en el martirio, y cómo y por dónde seria bien comenzarla. Alvaro le respondió, que ante todas cosas con humildad examinase bien delante Dios su constancia, y en su secreto pesasen con diligencia las fuerzas de su firmeza, si bastaban con el ayuda de Dios á recibir animosamente el cuchillo. Tambien amonestó, que considerase mucho su fin, y lo asentase en solo Dios; porque no se le pegase, sin sentirlo, algun polvo de vanagloria, con que quisiese mas ser llamado mártir, que gozar el merecimiento y premio del martirio. Él respondió á todo con mucha firmeza, poniendo en solo Dios su confianza con mucho desprecio de todas las cosas, y con solo ardor de morir por Dios para vivir con él. Allí se alegraron mucho san Eulogio y Alvaro con ver la constancia de Aurelio, y enseñándole en todo lo demás, que para ser buen vencedor era necesario, le enviaron muy animado para pelear, como convenia.

Sucedió despues el tener de nuevo Sabigoto otra revelacion, que san Eulogio cuenta desta manera. Estaba sola en su retraimiento puesta en oracion, y suplicando á nuestro Señor por la constancia para el martirio: y en el punto de su mas hervoroso afecto se le puso delante una doncella de maravillosa hermosura, y preguntándole: ¿hija quién eres? respondió: Soy la hija de Montesis vuestro amigo, y estando yo en la agonía de la muerte me fuiste á visitar, mas con la fatiga de la enfermedad no te pude entónces conocer. Mas en acabando de espirar, luego entendí quién eras, revelándomelo nuestro Señor. Y él me envia ahora á darte la buena nueva de la victoria y corona que por él has de alcanzar. Porque ya se os acerca el tiempo de pelear y vencer por su amor. Revolvia entretanto Sabigoto en su memoria todo lo pasado, y hallaba ser así verdad como se le decia. Queriendo luego dar las gracias de tan buena nueva á quien se la traia, se le desapareció, quedando ella muy alegre con fundársele tan de veras su esperanza, y asegurársele desde el cielo lo que tanto deseaba.

Acercándoseles poco despues á los santos el tiempo de su santa batalla, ocho dias ántes de su prision se cumplió lo que las santas mártires Flora y María les habian anunciado, y se les juntó el monge que habia de ser su compañero en el martirio; del cual será necesario tratar, para que sea enteramente conocido.

Este santo monge era diácono, y se llamaba Georgio; y habiendo nacido en las comarcas de la gloriosa ciudad de Belen, vino á Córdoba por esta ocasion. Habia sido monge veinte y siete años en el famosísimo monasterio de San Sabba, de quien tan insignes cosas se leen en las vidas de los santos padres, y estaba dos leguas de Jerusalen al mediodia, con tener ahora, segun Georgio referia, quinientos monges. El abad David, que ahora lo gobernaba, para mantener tanta multitud de monges como á su cargo estaba, siendo tambien toda aquella tierra ya enseñoreada por los moros, era forzado enviar por diversas provincias algunos monges, que recogiesen limosna para el monasterio entre los cristianos. Por esto envió al monge Georgio, siendo ya diácono, en África. Mas hallando aquella provincia cruelmente tiranizada por los moros, entendió lo poco que tenian y podian los cristianos, y así pasó en España con la misma demanda. Y habiéndole conocido acá san Eulogio, cuenta cosas admirables de su penitencia, de su silencio, de su humildad, de su oracion, y de otras singulares virtudes, con que era escelente en santidad.

Estando este santo monge en Córdoba, fuése un dia al monasterio Tabanense, donde tambien á la sazon habia ido santa Sabigoto, para ver sus hijitas, y despedirse de mas verlas; como quien andaba ya tan ansiosa del martirio, que esperaba luego verse en él. Porque ya esto era no mas de ocho dias, como decíamos, ántes que con los demás fuese presa. El abad Martin, y su hermana la abadesa Isabel le dijeron á Georgio como estaba allí Sabigoto, y dándole noticia de quién era, y los santos cuidados que traia, le pidieron la visitase. Él lo hizo de muy buena gana, y así como pareció delante della, alumbrada por el Espíritu Santo, dijo. Éste es el monje que se me ha prometido por compañero en la batalla, él entrará conmigo en ella. Georgio se postró á sus piés, y le dijo: Suplicándolo, señora, vos á nuestro Señor, podrá ser que merezca yo alcanzar algo de lo que decís. Ella respondió: ¿de donde, padre mio, nos vino tanto bien, que tú vayas en compañía de pecadores? Quedándose, pues, allí Georgio aquella noche, soñó que la matrona Sabigoto se llegaba á él, y le daba un suavísimo perfume, y le decia: yo tengo gran riqueza desto. El dia siguiente se vinieron ambos á la ciudad, y á su casa de los dos santos. Y dándole cuenta á Aurelio de todo lo que el dia ántes en el monasterio habia pasado, Georgio le pidió humildemente rogase á Dios, que él mereciese tambien acompañarlos en el martirio. Desde entónces se quedó con ellos, y con los otros dos santos Felix, y su mujer Liliosa, que habiendo ya tambien vendido su hacienda, y repartídola á los pobres y á las iglesias, abrasados con el fuego que Jésucristo habia encendido en sus corazones, deseaban verse ya arder en verdadero sacrificio por él. Aquellos dias escribió Georgio una carta al abad David y á todo su monasterio del Santo Sabba, donde les daba cuenta de su viaje, y pasada de África en España, y de todo lo que hasta entónces, de juntarse con los cuatro santos, le habia sucedido. Y desta epístola, dice san Eulogio, tomó él lo que desto escribió, que es lo que hasta aquí se ha contado.

Estando, pues, ya así juntos, y con tanta discrecion y aparejo, santamente arriscados los cinco soldados de Jesucristo, como deseosísimos de verse en la batalla, consultaban cómo darian órden de entrar en ella. Pareció lo mejor, que las dos benditas matronas Sabigoto y Liliosa fuésen á la iglesia descubiertos los rostros, así que pudiesen ser vistas de todos. Porque teniéndolas comunmente por moras, habian de dar ocasion de preguntarles algunos por aquella novedad, y de allí se tomaria buen principio de confesar á Jesucristo, y comenzar á padecer por él. Así sucedió como se habia pensado. Volviendo las dos santas mujeres descubiertas de la iglesia, un ministro de justicia que las vido, preguntó á Felix y Aurelio (que iban detrás cerca dellas) qué queria ser aquel ir y volver de sus mujeres á las iglesias de los cristianos. Ellos afirmados en la firmeza de su constancia, respondieron: costumbre es de los cristianos ir muy ordinariamente á las iglesias, y porque nosotros lo somos, y así lo confesamos con la boca, mostrámoslo tambien en tales obras. Con esto se fué aquel al juez, y denunció de los santos lo que habia visto y oido.

San Aurelio que entendió como luego habia de ser preso, fué á visitar sus hijas en el monasterio Tabanense, y de allí tambien, el mismo dia que le prendieron, vino ántes que amaneciese á despedirse de san Eulogio, pidiéndole rogase á nuestro Señor le diese de su mano la verdadera fortaleza que habia menester para pelear por él. Tambien san Eulogio se encomendó en sus oraciones, y en particular le encargó, cuando se hallase delante de Jesucristo en el cielo le rogase por su iglesia, que tan afligida se hallaba entónces en España. Habiéndoselo prometido, dice expresamente san Eulogio, que le besó las manos por ello. Donde parece claro, como esta costumbre que particularmente tenemos los españoles, sin que sea en lo antiguo de otra nacion, de besar las manos por agradecimiento, y decirlo por comedimiento, viene de tan atrás, y es tan antigua en España, que ya por este tiempo destos santos era muy usada. Y en el santo Job parece tambien algun rastro desta costumbre. Oyendo el juez lo que de los santos se le afirmaba por sus ministros, y entendiendo como Aurelio era la principal causa de todo, en haber movido á los demás, pesóle gravemente, y mandó se los trujesen á todos cuatro delante. Los ministros los trujeron luego con mucha ferocidad,

mas ellos venian como á un gran banquete con mucha alegría. Parecia que habian de haber del juez grandes dones, no habiendo de hallar mas que tormentos. Mas viendo el monge Georgio como los que llevaban á los santos le dejaban á él, porque no se les habia mandado llevar mas que á los cuatro, con santa osadía les comenzó á decir tales injurias, porque maltrataban así los cristianos, y los querian apartar de la verdadera fé, y forzarlos á seguir la falsa secta, que vueltos á él con gran furia, le dieron muchos golpes, y derribándolo en tierra á coces y puñadas, lo dejaban allí medio muerto. La santa matrona Sabigoto se llegó á él, y le dijo con lástima, levanta padre, y vamos. Y él como si no hubiera pasado nada por él, se levantó á prisa diciendo: Todo esto aprovecha para mas merecer y acrecentar la corona. Así fué con los santos delante el juez. Él con mucha blandura les preguntó luego, por qué desamparaban su ley, siendo tan honrados y estimados en ella, y pudiendo gozar tantos deleites acá y en la otra vida, siguiéndola. Todos respondieron, como si uno solo hablara, que no habia riqueza, honra ni deleite que se pudiese comparar con los bienes eternos del cielo, que Jesucristo con su sangre compró para sus fieles, y que todo lo que á él ó á su Iglesia contradecia, todo lo tenian por mentiroso y malvado, y así lo confesaban. Prosiguiendo adelante en decir mal de la secta de Mahoma, el juez con mucha ira los mandó llevar á la cárcel y aprisionarlos muy duramente. Los santos se veian ya gozosos con el buen principio de su pelea, y esperanza de la victoria en ella. Allí en la cárcel tuvieron nuevos y nunca ántes conocidos gozos con los sentimientos y visitaciones celestiales. Las cadenas les parecia que no les podian apretar, y toda aquella fatiga de la cárcel se les convertia en ocasion de mayor placer en los cinco dias que allí estuvieron. Despues dellos fueron llevados al tribunal de los principales del gobierno, que estaba en el alcázar, yendo la santa matrona Sabigoto animando á su marido con tales palabras, que cuando no llevara, como llevaba, una gran constancia, ellas se la pudieran poner. Los jueces de nuevo los convidaron con cargos de mucha honra y riqueza, si querian perseverar en ser moros. Mas perseverando ellos en abominarlo, fué mandado llevasen luego á degollar á los cuatro, y dejasen ir libre al monge Georgio, porque los jueces no le habian oido decir cosa por donde mereciese la pena que los demás. Él que oyó tal sentencia, dijo con grande ánimo á los jueces: ¿Por qué dudais de mi cristiandad? porque no me la habeis oido confesar, ni decir de vuestro falso profeta el mal que merece? pues maldígolo, y llámole discípulo de Satanás, pues era el demonio el que le enseñaba y regia. Añadió mas injurias contra Mahoma, y los del consejo (porque no pasase adelante en decirlas) mandaron llevarlo tambien á degollar con los demás. Cortáronles las cabezas por esta órden, primero á Felix, y luego al monge Georgio y Liliosa, y los postreros á Aurelio y Sabigoto. Sucedió su martirio á los veinte y siete de julio del año ochocientos y cincuenta y dos, habiendo pasado mas de seis meses entre ellos y los postreros mártires de atrás.

Siempre se ha de tener cuenta con aquella ley de los moros, de que atrás se ha hecho mencion, que les vedaba no dar ningun otro tormento á quien habian de matar por justicia. ¿Y así dejarán de dudar algunos como podrian, por qué los moros teniendo tanto odio con estos santos que martirizaban, no los azotaban y atormentaban de otras maneras primero? como antiguamente lo hicieron los gentiles con cuasi todos los mártires.

Los cristianos tomaron los cuerpos destos santos como á hurto, y los sepultaron en diversas iglesias, á Georgio y Aurelio en el monasterio de la Peña de la Miel, de quien luego diremos, á san Felix en el monasterio de San Cristóbal, de quien se ha ya dicho, á santa Sabigoto en la iglesia de los Tres Santos, donde estaban sus cenizas y otras reliquias, y en la de San Ginés á santa Liliosa. Tras esto señalaba luego san Eulogio donde fueron supultadas las cabezas de todos, mas por estar falto el original de su libro en esta parte, no se puede saber. Muchos años despues en el mil y setenta de nuestro Redentor, ó por allí cerca, en tiempo del rey don Sancho el segundo, que mataron sobre Zamora, ó al principio de don Alonso su hermano, el conde don Fernan Gomez de Carrion llevó de Córdoba al rico monasterio de aquella villa el cuerpo de san Zoil, como escribiendo deste santo se dijo. Tambien fué llevado entónces allí de Córdoba el cuerpo deste santo mártir Felix, de quien acabamos de contar, y está en el altar mayor en arca de plata como el de san Zoil, como cuando se escribió dél dijimos. Y aunque allí no declaré lo que convenia de san Felix, y en el libro que ántes habia impreso de la traslacion de los santos mártires Justo y Pastor, y en los escolios sobre san Eulogio dije, que el cuerpo santo que estaba en Carrion, era el de san Felix el monge, natural de Alcalá de Henares, de quien luego se escribirá, no es sino el de este otro san Felix, compañero de los demás, de quien acabamos de escribir en este capítulo. Porque el cuerpo del otro santo monge Felix fué de tal manera quemado, y echadas sus cenizas y huesos consumidos del fuego en el rio, que no pudo de ninguna manera quedar cosa que se pudiese llamar cuerpo, ni aun cogerse reliquias dél.

Estos cinco santos, como expresamente lo dice san Eulogio, no fueron juzgados ni condenados por el juez ordinario, de quien en los demás santos se ha hecho mencion, sino por todo el consejo del rey. Lo mismo será del mismo glorioso san Eulogio, que fué juzgado y condenado por todo el consejo real. Y como el juez ordinario tenia su tribunal en el Campillo delante el alcázar, en la plaza, así estos del consejo del rey moro tenian su sala donde juzgaban, dentro del alcázar, muy cerca de la entrada. Así se puede bien creer estaban ó donde ahora tienen los señores del santo oficio de la inquisicion su audiencia, ó en algun aposento del patio, donde está la hermosísima fuente que llaman la Copa real. Todo parecerá claro adelante, donde volveremos á tratarlo con buena certificacion.

Podríamos pensar que los santos cuerpos de Aurelio y Georgio están en París, pues en el diligentísimo martirologio de Juan Molano, se dice á los veinte de octubre. En París el recibimiento de los cuerpos de Georgio diácono, y de Aurelio. Allí no dice mas, ni de otra parte no sé yo mas, sino que lo veo tambien referido en el otro muy copioso y docto martirologio del protonotario Galesino, donde se muestra ser hombre muy entendido en todo género de antigüedad eclesiástica.

Fray Laurencio Surio, en lo mucho que con gran diligencia ha juntado de los santos, pone la vida y martirio destos cinco mártires, como la escribió san Eulogio, por donde parece como ha venido á sus manos alguna parte de la obra del santo. Allí se ponen

los nombres de las hijas de Aurelio, María y Felícitas ó Felicia. Dellas cuenta san Eulogio, que viendo á la menor nueve meses despues del martirio de sus padres, andando ella en seis años, sin poder bien formar las palabras, le pidió muy de propósito, que escribiese la vida de sus padres, y celebrase su santa victoria en el martirio. Y preguntándole san Eulogio, por placer, qué le daria, por qué lo hiciese, la niña con grande admiracion del santo le respondió luego: Suplicaré á nuestro Señor os dé la gloria del paraiso. En lo que pone Surio, hay otras visiones en sueños y revelaciones mas de las que se hallan en san Eulogio. Y allí, y en el martirologio y catálogo del obispo Adon y Equilino, que hacen mencion destos santos, siempre está errado el nombre de santa Sabigoto, llamándola Natalia. Tambien está errado en todos el dia del martirio destos santos, poniéndolos á veinte y siete de agosto.

CAPÍTULO XIV.

Cuatro monjes mártires.

El insigne martirio de los cinco santos pasados parece que encendió los corazones de otros dos monjes que fueron martirizados luego á los veinte de agosto. Cristóbal era de Córdoba, muy mancebo, y pariente y discípulo de san Eulogio, como él refiere, y despues de haber aprendido mucho con él, se fué á meter monje en el monasterio de San Martin, que estaba en la sierra de Córdoba en aquella parte que llamaban Rojana, sin que señale aquí san Eulogio, como suele, la distancia que habia de Córdoba hasta este sitio, ni hácia qué lado del cielo y orizonte caia. Allí vivió con grande ejemplo de religion y santidad hasta el martirio de los cinco santos ya dichos. Entonces con el ardor que sintió en su alma en oirlo, se vino á la ciudad, y se presentó al juez, y confesando la fé de Jesucristo, y blasfemando la ley de Mahoma, amonestaba á los demás huir della. Fué mandado poner en la cárcel por esto y ser aprisionado muy gravemente.

Al mismo tiempo, movido, segun piadosamente se puede creer, con el mismo ejemplo, se vino á Córdoba á parecer delante el Juez con deseo del martirio otro monje llamado Leovigildo, mozo de edad entera, natural de la ciudad de Iliberi, que otros llaman Eliberi, y como se ha visto en la historia y en las antigüedades, estaba muy cerca de la ciudad de Granada, en la sierra de Elvira. Habia tomado el hábito en el monasterio de los gloriosos niños mártires San Justo y Pastor, situado á cinco leguas de Córdoba, entre grandes asperezas de montañas y espesuras de arboledas, en aquella parte que llamaban Fraga, por lo fragoso (por ventura) de la tierra, y junto á la pequeña aldea llamada Lejulense. Ántes que fuese al juez, se fué á san Eulogio, como él lo refiere, para ser instruido dél, suplicándole tambien lo encomendase á Dios en sus oraciones, porque le diese con su gracia el verdadero esfuerzo que era menester para cumplir su deseo, y para esto asimismo pidió su bendicion al santo sacerdote. Él se la dió con buena amonestacion y consejo, y así lo envió en paz, bien armado para la santa guerra. Él entró en ella con tan fervorosa confesion de la fé cristiana, y blasfemia de Mahoma, que los ministros del juez lo maltrataron mucho en el tribunal de palabras y de bofetadas, y lo pusieron despues muy aherrojado en la cárcel. Allí se conoció con el monje Cristóbal, y juntándose los corazones con caridad, se unieron tambien los deseos de ambos, para dar juntos por Jesucristo nuestro Redentor el mayor testimonio della, que él dijo podia haber, dando el hombre la vida por su amigo. Cuando los degollaron tuvo mucha cuenta el monge Cristóbal de que cortasen primero la cabeza á Leovigildo, dándole aquella precedencia por respeto y honra de su edad, y así fué muerto él despues. Los moros metieron luego los cuerpos de los dos mártires en una gran hoguera: mas los cristianos con santa diligencia los sacaron de allí ántes que fuesen del todo quemados, y los sepultaron en la iglesia de san Zoil. Hay memoria destos dos santos en el martirologio de Adon, y de allí en el catálogo del obispo Equilino, y cada dia lo lee generalmente la Iglesia en el martirologio de Usuardo á la prima.

Destos dos monasterios ni de los lugares donde estuvieron, no se puede tener ninguna noticia cierta. Una piedra de enterramiento cristiano del año de nuestro Redentor novecientos y setenta y siete se halló en la sierra de Córdoba pocos años ha en tal sitio, que podríamos creer hubiese allí estado alguno destos monasterios. La piedra se pondrá cuando llegue allí la historia, y se dirá desto lo que se puede conjeturar. No pasó tras estos dos santos un mes entero sin martirio, pues á los quince del setiembre siguiente padecieron otros mancebos Emila y Jeremías monges, ambos naturales de Córdoba, y nacidos de noble linaje, y tambien doctrinados y adelantados ambos en sus estudios, que enseñaban ellos las letras á los cristianos en la iglesia de San Cipriano, y el uno dellos era en ella diácono, y por ser ambos muy ladinos en la lengua arábiga, dijeron muy á la larga mal de Mahoma y su secta, cuando se vieron delante del juez, y Emilia señaladamente se adelanta mucho en denostarla. Por eso se encendieron mas furiosamente en ira los jueces contra éstos mártires, y así habiéndolos degollado, pusieron sus cuerpos en sendos palos de la otra parte del rio. Y su martirio se halla en Adon y Equilino. El ofrecerse así estos cuatro santos, como se ha dicho, al martirio de su gana, sin ser acusados, con tanta prontitud y animoso deseo, acrecentó mucho en los moros aquel temor, de quien ya dijimos, y aquí vuelve el santo mártir Eulogio á renovar la memoria dél. Tambien notó, como habiendo sido muy claro y sereno todo el dia en que los dos mártires Emila y Jeremías padecieron, luego que los acabaron de degollar se oscureció el cielo, y con grandes truenos y relámpagos, y gran tempestad parece hacia sentimiento por los siervos de Dios, que con tanta crueldad eran muertos. Al mártir Emilia nombran Emilano los dos obispos Adon y Equilino, como los godos formaban tambien de Wamba Wámbano, y así otros. Todo es uno.

CAPÍTULO XV.

Otros dos mártires Rogelo y Sirvo á Dios.

Estando aun en la cárcel Emila y Jeremías, fueron traidos á ella otros dos santos, y martirizados luego el dia siguiente diez y seis de setiembre. Rogelo era monge, sin que señale san Eulogio de qué monasterio, y habian nacido en una aldea de la ciudad de Iliberi, llamada Parapanda, y era eunuco ó castrado, y muy viejo en la edad. El otro se llamaba por su propio nombre Sirvo á Dios, y tambien era eunuco y mancebo, y habia venido desde la Siria y aquellas regiones orientales, donde era natural, á vivir en Córdoba. Estos dos santos, siendo conocidos y amigos, se conformaron y determinaron en un mismo

propósito, de morir por Jesucristo, y por la confesion de su fé. Para el buen efecto desto tomaron esta ocasion. Habia poco, como se dijo en las antigüedades, que se habia edificado la gran mezquita de Córdoba, cual ahora la vemos, y aunque en ninguna de las de los moros era lícito entrar ningun cristiano, mucho ménos en esta, que con mayor rigor se guardaba de tal contaminacion. Aguardaron, pues, los dos mártires á cuando estuviesen en ella los moros en su zalá, y no solo entraron dentro, sino que tambien con grande ánimo y voces comenzaron á predicar á Jesucristo y su divinidad y gloria eterna, donde lleva á los suyos, y la falsedad de Mahoma, y la certidumbre del infierno adonde guiaba á sus secuaces. Viendo esto los moros, cargaron con tanto ímpetu sobre los dos benditos cristianos, derribándolos en el suelo, y hiriéndolos, que los hubieran allí muerto, si no acudiera el juez para librarlos de aquella furia, mandándolos llevar á la cárcel. Determinando despues de degollarlos, se sentenció en consejo, que les fuesen primero cortados los piés y las manos, posponiendo la ley ya dicha, de no dar ningun tormento al que habian de matar: y hicieron ahora esto por satisfacer á la profanacion de su templo, y como desenviolarlo, á su parecer, desta manera. Así los santos fueron primero cruelmente martirizados, viéndose despedazar poco á poco. Mas ellos con grande alegría tendian sus piés y manos para que se los cortasen, mostrando mas deseo de morir, que los verdugos tenian de acabarlos de matar. Estando ya cuasi desangrados y muertos, extendieron con tanta constancia sus gargantas para recibir en ellas el cuchillo, que los moros se movian por una parte á lástima, y por otra se espantaban de tanta gana y deseo como mostraban de morir. Y fué su martirio á los diez y seis de setiembre, como decíamos. Sus cuerpos fueron puestos en palos de la otra parte del rio, junto á los otros dos santos pasados. Aquel lugar, nombrado aquí Parapanda, tuvo el nombre enteramente griego, y quiere decir en aquella lengua lo mismo que en latin ad omnia y en castellano para todas las cosas. Y no tuvo aqueste nombre solo aquel lugar en España, pues tambien de tiempo inmemorial lo tienen hasta ahora unas aceñas de los insignes hospitales de la Puente del Arzobispo, que están en el rio Tajo junto al lugar, y se llaman las aceñas de Parapanda.

CAPÍTULO XVI.

La nueva persecucion de los cristianos de Córdoba, y muerte del rey Abderramen.

Aunque, como hemos dicho (1), el rey Abderramen y todos sus moros se habian turbado con los primeros mártires, y habian querido refrenar á los cristianos, para que no viniesen así con tanta constancia á decir mal de su ley: mas ahora fué mayor su espanto y su confusion, teniendo por perdida su secta, con haber tantos cristianos, que ofreciéndose de su voluntad al martirio, y á derramar su sangre, testificasen de su falsedad. El rey particularmente, unas veces con miedo y espanto, otras con ira y con furia, mostraba su fatiga. Consultó tambien los de su consejo, sobre lo que se debia hacer en esto. Todos eran de parecer que se prendiesen todos los cristianos, y que cada uno de los moros pudiese matar por su autoridad, sin venir al juez, á cualquier cristiano que dijese mal de Mahoma y de su ley. Con esto, dice San Eulogio, que quedaron los cristiano tan temerosos, que se andaban escondiendo por diversos lugares, y no teniéndose por seguros, se mudaban á otros, y cada hoja de árbol que se meneaba, pensaban era alguno que los venia á matar. Muchos (y es gran dolor contarlo) renegaron la fé, y otros, habiendo siempre alabado, y tenido por tan bienaventurados, como era razon, á los santos mártires pasados; ahora por el contrario con mal celo los culpaban, y decian, que no teniendo mas respeto que á sí mismos, habian hecho grandísimo daño á todos los cristianos, despertando con su constancia la persecucion tan brava que se padecia. Imputaban tambien á san Eulogio mucha parte della, por haber sido el que habia instruido y amonestado á muchos mártires, para que lo fuesen.

Para algun remedio desta tan cruel fatiga, en que la iglesia de los cristianos en Córdoba se hallaba, se juntaron allí para hacer concilio muchos prelados y metropolitanos entre ellos, porque tambien el rey los habia mandado venir por la misma causa. Y ellos que no podian hacer ménos de obedecer, si no querian ver de todo punto destruida la iglesia cristiana en España, obedecieron, como otras veces solian, en venir á juntarse. Que con ser el que mandaba juntar el concilio tan malo, la fatiga en que se hallaba toda la cristiandad de Córdoba, y de toda España, obligaba á buscar por aquella via el remedio della. Trataron en el concilio (1), con los medios que mejor les pareció de satisfacer al rey sin ofensa de Dios, como san Eulogio mas á la larga cuenta. Mas todavía crecia la persecucion, y sucedia en algunos la gran miseria de dejar la fé cristiana por temor, y el obispo de Córdoba estaba de nuevo preso, porque parece otra vez ántes lo habia estado, y los cristianos principales no osaban salir de sus casas, temiendo tambien ser llevados á la cárcel.

En esta afliccion de su Iglesia mostró Dios sus acostumbradas misericordias y maravilloso amparo, con que mira y favorece los suyos. Porque subiendo el rey Abderramen á un terrado de su alcazar, por mirar desde allí los campos, y muchos lugares que se parecen, vido los cuatro mártires pasados en los palos donde estaban puestos, y mandó que los quemasen. Fué luego hecho, y los cristianos cogieron sus cenizas y huesos que quedaban, y los pusieron con veneracion en las iglesias. ¡O maravilloso poderío, dice san Eulogio aquí, y espantosa virtud de nuestro Redentor Jesucristo! Aquella boca con que el rey mandó quemar los cuerpos de sus santos mártires, atapándola el ángel del Señor en el mismo punto, se cerró, sin poder hablar mas palabra. Así fué llevado en brazos por los suyos á su cama, donde aquella noche espiró, y ántes que se acabase el fuego en que él habia mandado quemar los mártires, él comenzó á arder en el del infierno.

Murió al fin deste año ochocientos y cincuenta y dos, de que vamos contando, desde octubre en adelante, pues mas de mediado setiembre mandó martirizar los dos santos postreros. Pudo ser tambien que llegase al principio del año siguiente, y así se le cumplirian los treinta y un años y algo mas, que el moro Rasis y el arzobispo don Rodrigo dicen haber reinado. Aunque siempre se ha de tener advertencia, como los años de

(1) En el cap. 4.

(1) Cap. 16, del lib. 2.

los moros eran algo menores que los nuestros, como al principio de esta historia de la restauracion de España se ha notado. Y todo esto viene bien con la buena cuenta de san Eulogio, que le dió á este rey por año vigésimo nono de su reinado el ochocientos y cincuenta de nuestro Redentor.

CAPÍTULO XVII.

Los principios del rey Mahomad, y como comenzó á perseguir los cristianos.

Con la muerte de Abderramen pareció podia haber algun alivio en la persecucion de los cristianos, mas con sucederle su hijo Mahomad en el reino no fué mucho, por ser como era este mozo nuestro cruel enemigo. Habiéndose mostrado tal en todo lo pasado, ahora lo manifestó mas de veras. El mismo dia que lo levantaron por rey echó del palacio y casa real todos los cristianos que en ella servian, quitándoles las raciones y acostamientos que tenian: y entre ellos fué tambien echado Josef, hermano de san Eulogio (2), como el santo refiere. Amenazaba tambien el rey de hacer grandes males á los cristianos, si se viese con sosiego y quietud en su reino. Y porque le seguian en este cruel propósito los suyos, los cristianos lo pasaban muy mal en todo, y lo que peor era, y mayor lástima hacia, muchos por estas aflicciones dejaban la fé, y seguian la falsedad de los moros. Perseverando, pues, el rey Mahomad en esta su maldita voluntad de maltratar y destruir los cristianos, mandó derribar en Córdoba todas las iglesias que de nuevo se hubiesen edificado despues de ser España de los moros, y todo lo que se hubiese añadido á las antiguas, que quedaron del tiempo de los godos. Y los malvados ministros que esto ejecutaban, no solo se contentaron con lo que se les mandaba, sino que extendiendo su crueldad mucho mas adelante, derribaron mucha parte de las torres y hermosos campanarios de las iglesias, que habian sido edificadas con mucha suntuosidad y eminencia en tiempo de los godos, y así no se comprehendia en el edicto malvado. Por esto vemos aun ahora, como fueron entónces desmochadas y medio derribadas las torres de las iglesias, que son ahora de San Pedro, de la Magdalena y de Santiago, y eran entónces de los cristianos con otras advocaciones, y se parecen en ellas manifiestos los rastros desta su miserable destruccion.

Detuvo nuestro Señor á esta sazon con su divina providencia el furor deste malvado rey, con que pensaba pasar adelante en la destruccion de los cristianos, disponiendo que se le rebelasen algunas de sus provincias. Así lo dice san Eulogio en general, mas para que se entienda todo mejor, será necesario tratar aquí desto mas en particular.

CAPÍTULO XVIII.

Lope rey de Toledo se rebeló contra el rey Mahomad con favor del rey don Ordoño, y el mal suceso desta guerra.

«Siempre las mudanzas de los reinos con nuevos su»cesores suelen dar nuevas ocasiones de levantamien»tos en los súbditos, con pensar que el nuevo rey tie»ne no tanto esfuerzo ó fuerzas como el pasado.» Así el rey Lope de Toledo, que habia sido sujeto de Abderramen, como se ha visto, ahora se alzó contra su hijo Mahomad. Favorecióle en esta rebelion el rey don Ordoño, por lo mucho que importaba á la cristiandad

(1) Lib. 3, cap. 2.

disminuir las fuerzas de los reyes de Córdoba. Y envióle un buen ejército de los suyos, y por general dél al infante don García su hermano. Hubo al principio el rey Lope algunas victorias contra los de Mahomad, como en san Eulogio parece (1), que le obligaron á que él mismo en persona fuése á sujetar los de Toledo. Y porque las nuevas guerras pedian nuevos gastos, echáronse nuevos tributos, y acrecentáronse tanto los de los cristianos, que ya, como san Eulogio dice, les era imposible pagarlos. Pedíanlo así las necesidades del rey, y ayudaba tambien su grande ódio con los cristianos, que se manifestó bien ahora al salir en esta jornada, pues como lo dice él mismo, el cruel pagano cuasi hizo voto, que si volvia victorioso della, mandaria matar todos los cristianos de sus reinos. El suceso de la jornada cuenta muy en particular el arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes desta manera.

Llegó el rey Mahomad hasta ménos de dos leguas de Toledo con todo su ejército, y dejando buena parte del emboscada en los valles, por donde corre el pequeño rio llamado Guadacelete, pasó un poco adelante con los demás. Las espías que tenian los de Toledo descubrieron al rey, y reconociendo no ser mucho su campo, volvieron á dar este aviso á la ciudad. El rey Lope y el infante don García con esta nueva sin mas advertencia ni recato salieron á pelear con el rey. Comenzada la batalla, con buena oportunidad salieron los de la emboscada, y dieron de refresco sobre los cansados, y venciéndolos del todo, hicieron gran matanza en ellos. De los cristianos murieron ocho mil, y doce mil de los moros, y los demás se retrujeron á la ciudad. Y aunque el arzobispo no lo dice, parece claro como el rey Mahomad no cercó por ahora la ciudad, sino mandando cortar muchas cabezas de los principales muertos, las llevó como por triunfo á Córdoba, y las envió por toda la costa del Andalucía, y á la de África tambien. Vuelto, pues, el victorioso rey á Córdoba, continuó los años siguientes la guerra contra los de Toledo por sus fronteros y por sus capitanes, hasta que cansados, y muy fatigados los de la ciudad con sus destrucciones, se le dieron, y el rey los recibió benignamente, como todo lo prosigue el arzobispo, y las historias de los moros, de donde lo refiere Luis del Marmol. Y adelante se tratará desto mas.

CAPÍTULO XIX.

San Fandila, sacerdote y mártir.

Teniendo, pues, el rey Mahomad todo el ódio que se ha dicho contra los cristianos, todavía los suyos, aunque tambien lo tenian, le estorbaban siempre la general destruccion dellos, poniéndole delante la diminucion de sus súbditos y de sus rentas, que recibirian grandísimo detrimento, si faltasen todos los cristianos. Con esto no se cumplió por ahora la malvada promesa del rey. Mas sin el gran miedo, y todas las otras tristes miserias que los cristianos en Córdoba padecian, les fatigaba ahora de nuevo mucho el ver desamparar la fé á muchos malos cristianos, y que los moros ensoberbecidos con esto, les decian muchos ultrajes y blasfemias. Preguntábanles con mucho desden qué se habia hecho la gran constancia de los mártires de los años pasados: como no habia ahora otros que los imitasen y se ofreciesen á morir como ellos?

Socorrió tambien nuestro Señor con su acostum-

(1) Cap. 4, lib. 3.

brada misericordia á su iglesia de Córdoba en esta tribulacion. Porque un santo mancebo llamado Fandila, hermoso en el rostro, y mucho mas en el alma, fué el primero que en tiempo deste rey Mahomad se ofreció al martirio, haciéndose como capitan de los muchos valientes soldados de Jesucristo que despues le siguieron. Habia venido siendo pequeño á Córdoba de la ciudad de Guadix, llamada entónces como en tiempo de los romanos Colonia Accitana para estudiar, y habiendo bien aprendido de sus maestros, hízose mas particularmente discípulo de Jesucristo, entrando en religion en el ínclito monasterio Tabanense. Allí se mostró tal, y creció tanto en el temor y amor de Dios, y en las virtudes de obediencia y humildad, que se lo pidieron con grande instancia al abad Martin para sacerdote los monges del monasterio de San Salvador de la Peña Melaria. Dice san Eulogio, que estaba este monasterio no muy léjos de Córdoba, al septentrion, junto á la Peña llamada entonces Melaria, por criar ordinariamente abejas en los resquicios della. Por todo esto se entiende que estuvo debajo la peña que ahora llaman de Sancho Miranda, llamándola todavía la Peña de la Miel, y está poco mas que una legua de Córdoba, subiendo á lo mas alto de la sierra, por cima de la famosa heredad que llaman el Albaida. Todavía dura el hacer su miel allí muchas abejas, y el sitio es derecho al septentrion occidental de Córdoba, muy aparejado para un monasterio por todo lo bueno que allí tiene la sierra con abundancia de muchos frutos, y por otras aguas, sin la gran fuente con que se riegan las muchas y hermosas huertas que ahora llaman de la Cosida. Tiene aquel sitio otra cosa muy singular para monasterio, por las vistas muy extendidas hasta las sierras de Granada, con divisarse hartos lugares y todos los campos muy por menudo. Así que un contemplativo puede bien levantar su espíritu, en consideracion de lo que desde allí se puede mirar con desprecio del mundo, y gloria de su Criador. Y ruinas antiguas parecen por allí en diversos sitios, pudiendo haber estado en alguno dellos el monasterio, de cuya fundacion diremos adelante, y se verá como parece fué plantado para criar mártires, segun salieron de allí muchos. El santo monje Fandila, aunque resistió con humildad el alto ministerio del sacerdocio, mas rendido á la obediencia de su abad, lo aceptó, y con la nueva dignidad añadió en su ayuno vigilias, oracion, y otros trabajos, para mas dignamente ejecutarlo. De todo quedaron insignes ejemplos en el monasterio de San Salvador, y así contaban los religiosos de allí, que subió como grados de muchas virtudes, á merecer la del martirio. Para alcanzarlo se vino á la ciudad con esfuerzo del cielo, y se presentó al juez, y blasfemando de Mahoma, y predicando á Jesucristo, fué puesto en la cárcel. El juez hizo relacion al rey de su causa, y él se turbó y confundió tan gravemente con su misma soberbia, y con la santa osadía del sacerdote, creyendo ya nadie se le habia de atrever así, y mandó prender al obispo de Córdoba, y lo hiciera sin duda degollar luego, sino que plugo á Dios pudo con tiempo esconderse y escaparse huyendo. Este obispo de Córdoba creo yo se llamaba Saulo, como en la vida de san Eulogio se dirá. Corria el rey tan desapoderado con esta su furia contra los cristianos, que queria dar mandato general, que todos los varones fuesen muertos, y las mujeres y los niños desterrados, si no quisiesen tornarse moros. Mas estorbáronselo sus consejeros, y hombres principales por las causas ya dichas. Todo cargó al fin sobre san Fandila, que fué degollado á los trece de junio del año primero, deste rey Mahomad, y fué el ochocientos y cincuenta y tres de nuestro Redentor, y su cuerpo fué puesto en un palo de la otra parte del rio. Hállase memoria de este santo mártir en los martirologios de Usuardo y Adon, y en el catálogo del obispo Equilino.

CAPÍTULO XX.

Los santos mártires Anastasio, Felix, Digna y Benilda.

No estaba bien enjuta la sangre del santo mártir Fandila en el lugar donde por su Dios la habia derramado, cuando el dia siguiente catorce de junio mezclaron con ella la de otros tres santos. El primero dellos fué Anastasio, que siendo natural de Córdoba, fué enseñado en toda buena doctrina y letras cristianas en la iglesia de San Acisclo, y allí sirvió siempre hasta ser diácono. Y despues deseando mas aspereza de vida religiosa, se fué á pasarla como ermitaño en gran soledad, y de allí fué traido para ser sacerdote en su iglesia. Desde allí con la gran sed que tenia de beber el cáliz de Jesucristo y su pasion, se fué al alcazar, y delante de los consejeros y jueces dijo tales cosas de Mahoma y sus falsedades, que fué luego allí degollado, y su cuerpo puesto en un palo cabe san Fandila.

Fué juntamente degollado con él san Felix monge, nacido en el lugar llamado entónces Complutum, y ahora Alcalá de Henares, aunque la naturaleza de sus padres venia de la provincia de África llamada Getulia, en lo mas oriental, la tierra adentro de Berbería. Por alguna ocasion, dice san Eulogio, sin referirla, pasó de Alcalá á las Asturias, y allí fué industriado en la fé católica y en la religion de monge, habiendo como ya allí habia algunos monasterios de la órden de san Benito como ya se ha visto. Despues le trujo nuestro Señor á ser coronado por su mártir en Córdoba, confesando la ley de Jesucristo, y abominando de la del falso profeta de los moros, y su cuerpo fué puesto con los de los dos ya dichos en un palo. El haber tenido así este santo descendencia de padres naturales de África, ha hecho errar á algunos, escribiendo que nació moro ó de padres moros. No se sigue forzoso, pues tambien en África habia entónces cristianos como en España. De la misma manera se yerra en decir, como algunos han dicho, que padeció este santo en Asturias. San Eulogio expresamente cuenta como fué muerto en Córdoba juntamente con san Anastasio en un mismo dia, y su cuerpo puesto en un palo.

Iba inclinando ya el dia, mas no se habia acabado del todo, ni acabó tampoco de enviar mas mártires al cielo, cuando se presentó delante los jueces, para ser coronada por tal una vírgen Digna por nombre, y verdaderamente digna por merecimiento. Era monja en el monasterio Tabanense, donde la venerable Isabel, fundadora y mujer del mártir Jeremías era abadesa. Y era tanta la humildad desta santa monja, como san Eulogio refiere, que cuando la llamaban por su nombre Digna, ella respondia con lágrimas: no me llameis Digna, sino muy indigna, porque yo sé bien el nombre que merezco. Encendióse esta bienaventurada vírgen con grande ardor de alcanzar el martirio con una vision celestial con que nuestro Señor quiso animarla. Estando durmiendo le pareció que veia una hermosa doncella, y muy ataviada, con un manojo de rosas y flores en la mano. Y preguntándole su nombre y

la causa de su venida: Yo soy Agueda, respondió ella que por Jesucristo mi Señor padecí crueles tormentos, y ahora soy venida á darte un poco deste rojo don. Tómalo de buena gana, que lo que dél me queda en la mano, lo tengo de dar á los que han de salir despues de tí deste monasterio para andar el mismo camino. Tendiendo santa Digna la mano, y tomando las flores, se le acabó el sueño y la vision, y le comenzó á crecer mas de veras el deseo de verse coronada de su sangre. Así habiendo oido aquel dia el martirio de los dos santos ya dichos, salió del monasterio á la tarde, y se fué á los jueces, y con grande fortaleza les preguntó, por qué habian mandado matar los dos siervos de Dios, siendo pregoneros de la justicia y de la verdad. Y prosiguiendo éstas y otras cosas en alabanza de la fé cristiana, y vituperio de la secta de los moros, fué luego degollada, y colgada por los piés con los otros tres mártires.

Es muy celebrado el martirio destos tres santos en martirologios y en algunas iglesias que rezan dellos en España, con leer en sus lecciones lo mas desto que san Eulogio escribió, así que parece bien ser tomado dél. Escribiendo san Eulogio de Isac el mártir, dijo como el monasterio Tabanense estaba poco ménos de dos leguas de Córdoba, y ahora se comprueba el estar tan cerca, con haber podido venir santa Digna desde allí hasta Córdoba despues de la hora de nona, que en junio viene á ser á la una del dia ó poco mas. Y la hora de nona señala el santo, y así con todo el tiempo que la dignísima mártir Digna gastó en el camino, sobraba harto dia para su martirio.

El dia siguiente quince de junio fué tambien degollada, por confesar la fé cristiana, y vituperar la ley de Mahoma Benilda, que en latin llaman Benildis, matrona de mucha edad, y parece era natural de Córdoba, pues san Eulogio no señala en particular su tierra, como suele, cuando eran de otra. Su cuerpo desta santa mártir, junto con los cuatro ya dichos, fueron quemados por los moros, y echadas las cenizas en Guadalquivir, porque no las cogiesen y reverenciasen los cristianos. Y por haber sido así consumidos tan del todo estos santos cuerpos, tengo yo por cierto que el cuerpo deste san Felix, monge de aquí de Alcalá de Henares, donde yo escribo esto, no es el que fué despues llevado al monasterio de san Zoil de Carrion, como atrás ya queda dicho.

CAPÍTULO XXI.

La gloriosa virgen y mártir santa Columba.

Acábase ahora de decir del monasterio Tabanense, mas nunca se acabará de decir la gloria de aquella santa casa que tantos mártires sus monges le dieron. Tambien se ha dicho como lo fundaron y dotaron el mártir Jeremías y su mujer la venerable Isabel, quedando ella por abadesa de las monjas de allí, y un su hermano Martin por abad de los monges. Tenian tambien los dos otra hermana llamada Columba, que en su mocedad vivia en mucho regalo y atavío en casa de sus nobles y ricos padres: mas no dándole ningun gusto la pompa del siglo, y viendo á su hermana Isabel, como ántes que se acabase de edificar el monasterio Tabanense, en su casa hacia ya estrecha vida, y se ensayaba rigurosamente para la del monasterio, le pedia con grande instancia la llevase consigo allá, y la enseñase, y la ejercitase desde luego en lo que habia de hacer. La hermana bien la ayudara en este su santo propósito, sino que la madre de entrambas lo estorbaba, reprehendiendo mucho la hija Isabel, porque no bastándole haber dejado su hacienda á extraños, tambien queria llevar tras sí á su hermana Columba. Por esto procuró de casarla presto, y trantando dello con mucha priesa, cayó en una enfermedad mas presurosa que su negociacion, con que acabó luego la vida, quedando la santa doncella libre ya para seguir enteramente á Jesucristo. Así, ejercitándose algun tiempo en Córdoba con su hermana en toda santidad, se fué juntamente con ella al monasterio Tabanense, cuando estuvo acabado de labrar.

El monasterio comenzó con tan santo hervor de sus fundadores y abad y varones y mujeres gobernados por ellos, que de ciudades muy apartadas venian, como dice san Eulogio, muchos cristianos á visitarlo por gozar su gran religion y santidad, hallándola igual con la fama. Entre todos era muy señalada la virtud y ejemplo de la santa doncella Columba, de cuyas grandezas cuenta san Eulogio cosas admirables, y aquí se relatarán algunas escogidas dellas. Era la santa loable en su manera de conversar, en su humildad ensalzada, en su castidad perfecta. Era firme en la caridad, atenta en la oracion, diligente en la obediencia, blanda en la misericordia, esforzada en el sufrir, fácil, blanda y dulce en el perdonar. Y porque era muy fatigada con grandes tentaciones del demonio, añadia mas hervor y lágrimas en su oracion, temiendo no perder, pensando ganar. Siendo extremadamente mansa y benigna, solo se enojaba cuando veia las niñas que habia en el monasterio, ó algunas de las monjas descuidarse en su deber, y entonces con mucha mesura y gravedad, mirándolas solamente con severidad les daba entera reprehension.

Tenia particularmente santa Columba por don de nuestro Señor una singular gracia en saber muchas cosas de la Sagrada Escritura, y entender en ella grandes misterios, y gozarlos profundamente en su meditacion. Por esto alcanzó de su hermana Isabel, abadesa y verdadera madre de toda aquella santa congregacion, concediéndolo tambien todo el convento, que la dejasen por algun tiempo vivir encerrada en la soledad de una celdilla en lo mas apartado de la casa, sin que se le encargase por entónces ninguna parte del servicio della, en que con perfecta humildad y obediencia siempre se empleaba. En aquel su encerramiento creció maravillosamente su abstinencia y penitencia, y echó mas hondas raices en su oracion y contemplacion, y salió á dar mayores frutos de ejemplo y de toda caridad á todas sus hermanas. Ellas contaban despues como estaba tres y cuatro horas postrada en oracion, y sin oirse gemido ni suspiro, derramaba tantas lágrimas, que la estera sobre que se postraba, y era su cama, quedaba toda por allí bañada en ellas hasta regarse debajo el suelo. Otras veces estando en pié, se quedaba embebecida y robada en una contemplacion de grandísimo sosiego, saliéndosele las lágrimas de ambos ojos en tanta abundancia, que juntándose despues en los pechos hacian corriente que llegaba hasta el suelo.

Por este tiempo crecia la furia de la persecucion del rey Mahomad en la destruccion de las iglesias, y fueron forzadas las monjas del monasterio Tabanense venirse á la ciudad, y meterse en una casa que tenian junto con la iglesia de san Cipriano. No lo dice san Eulogio claro: mas parece cierto que le derribaron la iglesia al santo monasterio Tabanense, como una de las nuevamente edificadas, y así por esto como por otras santas consideraciones debió parecer lo mas seguro que

pasasen los monges y monjas á la ciudad. El oir allí los oficios divinos en la iglesia del mártir, y los cantos de loor con que los clérigos celebraban las fiestas de los mártires, comenzó á encender en santa Columba un nuevo deseo del martirio, engendrado en su vieja santidad, y merecido con ella de la misericordia de Dios. Y revelaciones dice san Eulogio que tuvo, con que pudo esperar mas cierta de nuestro Señor esta merced. Con este nuevo ardor salió un dia secretamente del monasterio, y aunque no sabia las calles, preguntando llegó á la plaza, y poniéndose delante el juez comenzó á confesar y ensalzar á Jesucristo, como Hijo de Dios, y dador de verdadera y divina ley, afirmando tambien que Mahoma fué autor de maldita falsedad, con que á sí mismo y á todos sus secuaces guió á los infiernos. Y en particular con mucha gravedad y blandura reprehendia al juez porque vivia sujeto á la ley tan miserable y dañosa. Él espantado de su mesura y razones de la santa vírgen la mandó llevar consigo al alcázar, y la presentó delante los del consejo. Allí les predicó tambien á ellos santa Columba, amonestándoles que debian mas mirar por su propia salvacion, que no perseverando en vanos engaños, pensar de hacerle dejar á ella su verdad. No tiene Jesucristo, decia, tan liviana esposa, que se mude del buen concierto que con él hizo cuando recibió sus arras. ¿Quien es mas rico que él, para que penseis moverme con riquezas? ¿Quién es mas hermoso que él, mas lindo en su belleza de todos los hijos de los hombres, para que espereis me pueda contentar ningun otro esposo en la tierra? Diciendo la bendita vírgen con admirable constancia y alegría estas y otras muchas cosas que san Eulogio refiere, desesperaron los del consejo poderla mover de su propósito, pesándoles tambien mucho de su atrevimiento en amonestarla. Por esto la mandaron luego allí degollar en la plaza delante la puerta del palacio real. Ella salió con mucha gravedad y sereno semblante al lugar de su corona, y como quien la estima por tan alta merced como era, no quiso que el verdugo, que se la ponia en su cabeza con quitársela quedase sin premio, y así dice san Eulogio que se lo dió sin señalar lo que fué. Y se puede bien creer seria alguna cosa de su vestido. Hecho esto se inclinó, y extendió la garganta para recibir el cuchillo.

Fué coronada sobre la guirnalda de la virginidad con la corona del martirio santa Columba á los diez y siete de setiembre este mismo año de que vamos contando ochocientos y cincuenta y tres de nuestro Redentor. Y sin hacer los moros ningun ultraje de los acostumbrados al santo cuerpo, dejándolo allí para que lo despedazasen perros, ó colgándolo por ignominia de la otra parte de Guadalquivir, lo cosieron en un seron, y lo echaron en el rio. Esto se hizo por mandado de los del consejo, que parece que con toda su infidelidad y fiereza tuvieron algun sentimiento de lo que tan singular virtud merecia. Al cabo de seis dias, por gran diligencia de algunos monges fué hallado el bendito cuerpo entero y sin ninguna corrupcion, y así fué traido á la ciudad, y con digna reverencia y acompañamiento sepultado en la iglesia de santa Eulalia, que estaba en la calle ó barrio llamado Fragelas.

En el martirio desta santa se manifiesta muy claro lo que hemos dicho, que la plaza de los moros en Córdoba era todo aquel campo que está delante el alcázar, y lo llaman el Campillo. La santa se presentó primero al juez en su tribunal, él la llevó de allí dentro del palacio á los del real consejo, ellos la mandaron degollar delante las puertas del alcázar, y el juez y sus ministros la pusieron en la plaza para degollarla. Palabras son formales de san Eulogio, y no se pudiera mostrar por otras mas claras, como la plaza estaba allí delante el alcázar. Lo mismo se verá tambien despues harto manifiesto.

En Francia hubo otra santa mártir deste mismo nombre, que padeció en la ciudad Senonica, en tiempo del emperador Aureliano, el postrero dia de diciembre; y muchos breviarios de España celebran aquel dia su fiesta, sin que en ningun tiempo, ni aun en el de Córdoba, que tiene las de muchos destos santos mártires, se ponga la fiesta desta otra nuestra santa de quien hemos contado. Y tambien es cosa notable que ni los martirologios, ni el catálogo de Equilino, que suelen, como hemos visto, hacer memoria de muchos destos mártires de Córdoba, ninguna hacen desta santa, habiendo sido ella tan señalada en su vida y martirio, como por esta su historia parece. Y aun yo la he abreviado mucho, que san Eulogio con mucho mas largo discurso la extiende, y se le ve en todo cuanta mas estima hacia desta santa, que de muchos de los pasados, y cuanto se remiraba y cuán gran gusto tenia en contar su vida. Y como á tan principal santa, acabando de contarla, le hace oracion celebrando las grandezas de su vida y muerte, y pidiéndole su intercesion y su ayuda delante Dios.

Siendo todo esto así excelente y aventajado en esta santa, creo yo verdaderamente que á ella, y nó á la de Francia celebramos los españoles con grandísima devocion, y muchas maneras de solemnidad. Aunque no hubiera nada de lo ya dicho, de ser ella tan insigne en vida y martirio, de ensalzarla tanto y con tanta razon san Eulogio, y de no hallarse (como debia) mencion della en las iglesias y autores que celebran estos otros santos mártires de Córdoba, sola esta devocion de toda España, general en toda ella, y extraordinaria en grandes particularidades y maneras de solemnizarla, bastaba enteramente para creer que todo se hace por nuestra santa natural, y nó por la extranjera. Cosa es cierto digna de mucha consideracion pensar las muchas maneras con que los españoles celebramos á santa Columba. En muchos lugares principales hay por los campos ermitas con su advocacion, donde concurren los pueblos de las comarcas con procesiones en hartas fiestas, y la suya celebran con mucha veneracion. Movidos con devocion de santa Columba, ponen á sus hijas su nombre. La iglesia de Burgos entre las otras dignidades de su coro y capítulo tiene una muy principal con título de abad de santa Columba. Tambien la tiene la iglesia de Sigüenza con el mismo título, y hay una capilla con advocacion de la santa, riquísima en la labor, y mas en la renta, y de mucha devocion en el servicio y oficios que en ella se celebran. Aunque en ambas iglesias usan muy corrompido el nombre de santa Columba, pronunciando Coloma. Mas corrompido aun es lo de Galicia, Asturias y Portugal, donde dicen, al modo de su lenguaje, santa Comba. Y estas tres regiones llenas están de la veneracion desta santa en iglesias, y en celebrar su fiesta, y en otras solemnidades. Y junto á Benavente está un rico monasterio de monjas con advocacion desta santa. ¿Pues qué diremos que toda esta devocion de tantos pueblos, y declarada con tantas señales, toda esta reverencia, y veneracion mostrada con tantos testimonios, esta solemnidad tan conservada y acrecentada, se hace á santa Columba la de Francia, y nó á la de España? ¿Tenía-

mos nuestra santa natural, y habíamos de ir á buscar la extranjera? ¿Teníamos la propia, y habíamos de tomar la agena? Verdaderamente los españoles celebramos, y con tanta fiesta solemnizamos nuestra santa mártir Columba, y como á nacida, criada y coronada gloriosamente acá, le damos la debida solemnidad por toda su tierra, y celebrándola así como á legítima patrona nuestra, cuasi por derecho le pedimos su amparo y su intercesion. Y la santa gloriosa Columba de Francia desde el cielo nos escucha ahora esto que así tratamos, y se huelga que la solemnidad que los españoles debemos á nuestra santa española, se la atribuyamos, y dando la noticia que es razon tengamos della, aclaremos así desto la verdad.

Tambien es buena señal de ser nuestra santa Columba, y nó la de Francia la que nosotros celebramos, la que ahora diré. El real monasterio de Santa María de Nájara de la órden de san Benito tiene allí cerca un priorato llamado Santa Columba, y allí está el cuerpo désta santa tenido en grandísima veneracion, y visitado con mucha frecuencia y devocion de los pueblos de toda la comarca. Y su santa cabeza está en el dicho real monasterio, encerrada en bulto de la santa, hermosamente labrado, y suntuosamente enriquecido, el cual yo he visto. Todo esto verdaderamente es de nuestra santa Columba. Porque ¿quién habia de traer allí desde Francia el cuerpo de la de allá? A lo ménos ninguna memoria hay desto, ni nadie sabe dar razon dello. Y era fácil cosa llevarse la de Córdoba por muchas ocasiones que por la vecindad y comunicacion sucedian. Así veremos presto translaciones de otros cuerpos de santos mártires de Córdoba. Y la principal causa de hacerse así estas translaciones era librar los santos cuerpos de las injurias con que los moros los podian profanar.

Mas dirá alguno que á santa Columba celebramos postrero dia de diciembre, y así es la de Francia, que cae entónces, y nó la de Córdoba, que fué martirizada en setiembre. Ya lo veo, y diré sencillamente lo que siento. Cuanto á lo primero en los breviarios de España hay variedad en señalar la fiesta desta santa: pues el de Sigüenza la tiene á ocho de enero, el de Coria á los tres de abril, y así otros. Lo que yo creo es, que de tiempo mucho atrás, como se tratase entre algunos devotos de celebrar la fiesta de nuestra santa Columba la de Córdoba, de cuyo martirio se tenia noticia, sin saber el dia en que padeció, porque no habia comunmente los libros de san Eulogio de donde se pudiese saber; y viendo como en el último de diciembre se celebraba santa Columba, pensaron que era la de Córdoba, y sin mas mirar, ni diferenciar, contentáronse con tener allí su fiesta, y no curaron de hacer otra diferente. No vale nada eso dirá el que quisiere porfiar, pues las lecciones de aquél en los breviarios cuentan el martirio de santa Columba la de Fracia. Yo diré que como ignoraban nuestros españoles el dia de su santa, por no leer los libros de san Eulogio, así tambien les faltaba la noticia de su vida y muerte, y tomaron lo que hallaron en general de santa Columba. Como el nombre era todo uno, hicieron toda una la historia. Cuasi lo mismo vemos se hizo en otra nuestra vírgen y mártir santa Marina de Galicia. No hallaron historia propia que darle, tomaron un pedazo de la de santa Margarita, y atribuyéronsela. Con haber dicho así esto, he trabajado, como he podido, en aclarar la verdad de nuestra devocion y veneracion de España con nuestra bendita santa, sujetando este mi parecer á quien mejor lo tuviere.

De otra santa Columba, de que hacen fiesta en Sigüenza, hermana de santa Libranda, ya yo tengo dicho cumplidamente lo que siento atrás en la historia, para que no sea menester repetirlo aquí. Porque ya no habrá mas mencion del ínclito monasterio Tabanense, quiero decir aquí, que habiendo hecho toda la diligencia posible por descubrir el sitio donde estuvo, no he podido hallar ningun rastro dél.

CAPÍTULO XXII.

La virgen y mártir santa Pomposa.

Habiendo sido el martirio de santa Columba cosa tan señalada como lo fué la santidad de su vida, divulgóse luego aquel dia no solo por toda la ciudad, sino por los monasterios de allí cerca, que eran las mas propias plazas para tratarse en ellas de tales santas nuevas. Oyólas en el monasterio de San Salvador de la Peña Melaria una venerable monja llamada Pomposa, que parece traia en el nombre un buen anuncio de la fiesta que con mucha pompa se habia de celebrar en el cielo con la coronacion de su martirio. Siendo nacida en Córdoba, fué criada en mucha santidad por sus padres que hacian siempre en la ciudad entre el ruido del siglo vida de verdaderos religiosos, y al fin por serlo mas enteramente, fundaron de su hacienda aquel monasterio de San Salvador, y con sus hijos, hermanos y otros parientes que los quisieron seguir, se fueron á ser monges y monjas allí. Dos huertas que ahora hay allí debajo de la Peña de la Miel, donde como hemos dicho, pudo muy bien estar este monasterio, son ahora del de la Santísima Trinidad de Córdoba, habiendo nuestro Señor traido aquellas heredades tan santificadas á poder de religiosos, como en su principio fueron. Entre todos aquellos monges y monjas, que entónces allí poblaron, era mayor el hervor de santidad en la vírgen Pomposa, aunque en la edad era menor que los demás. De sus ayunos, vigilias, oracion y otros santos ejercicios, dice san Eulogio que le contaba grandes cosas el abad de aquel monasterio llamado Felix. Con la perseverancia en estas y otras excelentes virtudes, mantenia y acrecentaba el santo proseguir de su profesion. Mas oyendo contar el martirio de santa Columba, sintió un nuevo ardor en su alma, con que se encendió en deseo de ser mártir. Y con tanta alegría comenzó á pensar, en el camino, de dar su sangre, muriendo por Jesucristo, como si pensara en unas bodas muy deseadas para muy larga vida. Al fin se le ofreció buena oportunidad para salir del monasterio un dia despues del martirio de santa Columba, dejándose aquella noche un monge de echar la llave despues de los maitines á la puerta del monasterio, contento con dejarle echada sola el aldaba.

Contando esto así san Eulogio dice, y con razon, que parece fué manifiesta providencia de Dios, porque de muchos dias ántes viéndola á esta santa tan deseosa del martirio, se recelaban ya della, y la guardaban con cuidado, temiendo con humildad, no comenzase, lo que despues no pudiesen acabar. Salió pues del monasterio con la oscuridad de la noche, no tanto caminando, como despeñándose por aquellas bravas cuestas y riscos, que hay en cuasi todo el camino, harto dificultoso aun para pasarse de dia, y así tuvo san Eulogio razon de encarecer el trabajo, del andarlo de noche. Llegando pues á la ciudad por la mañana temprano, y pareciendo delante el juez, le dijo como era cristiana, y que como tal abominaba de Mahoma, y lo tenia por falso profeta, y verdadero ministro del demonio. Man-

dóla el juez degollar, mas parece no se ejecutó la sentencia hasta otro dia, pues en el libro de San Eulogio está señalado el diez y nueve de setiembre por el dia de su martirio. Echaron los moros el bendito cuerpo en Guadalquivir, de donde lo sacaron unos trabajadores, que parece eran cristianos, y lo escondieron en un hoyo con mucha tierra encima. De allí lo sacaron desde á veinte dias unos monges, y con gran solemnidad fué sepultado en la iglesia de Santa Eulalia á los piés de santa Columba. Dice san Eulogio, que la gran caridad con que se amaron estas dos santas vírgenes en la vida, las juntó despues de muertas en la sepultura. Dícelo por el amor del martirio que ambas tuvieron, y lo que la una causó en la otra, que por lo demás ninguna mencion ha hecho ántes, de que se conociesen ni amasen en la vida.

CAPÍTULO XXIII.

Cinco mártires de los dos años siguientes.

No hubo mas mártires este año, ni en todos los primeros meses del siguiente ochocientos y cincuenta y cuatro hasta los once de julio, que fué martirizado un santo sacerdote llamado Abundio, natural de un pueblo pequeño llamado Ananelos, en la sierra de Córdoba. No se vino él á ofrecer al martirio, ántes unos moros le calumniaron, y por malas maneras que tuvieron, y astucias con que lo engañaron, fué acusado delante los jueces en Córdoba. El santo sacerdote, que entendió como Dios ya queria dél entero sacrificio de su sangre y de su vida, ofreció con toda voluntad lo que le hacian dar por fuerza. Así preguntado por el juez de su manera de religion, confesó con santa determinacion la fé de Jesucristo, y dijo grandes vituperios de Mahoma. Por esto fué luego degollado, y dejado allí su cuerpo para que perros se lo comiesen. En Usuardo se refiere el martirio deste santo, aunque tres dias ántes á los ocho del mes.

A los veinte y nueve de abril tuvo el año siguiente de ochocientos y cincuenta y cinco tres celestiales coronas, que tres santos mártires alcanzaron. Llamábase Amador el primero, y aunque mancebo era sacerdote, y con sus padres y hermanos habia venido por estudiar á Córdoba de la Colonia Tuccitana, que estuvo donde está ahora la villa de Martos cerca de Jaen, como ya en diversas partes se ha dicho. Fueron los otros dos de su compañía en el martirio Pedro monge, y Ludovico deudo de san Eulogio, y hermano de Paulo el diácono mártir, de quien ya atrás se ha contado. Eran estos dos naturales de Córdoba, y concertándose entre sí todos tres con la mayor caridad que Jesucristo nuestro Redentor dice que puede haber, se determinaron morir por él. Fuéronse á los jueces, y confesando y maldiciendo lo que todos los santos mártires pasados, fueron luego degollados, y echados sus cuerpos en Guadalquivir. Plugo á Dios que parecieron pocos dias despues abajo de la ciudad en la ribera los dos, y así se le dió sepultura á san Pedro en el monasterio de Peña Melaria, y á Ludovico llevaron á enterrar á Palma la insigne villa, que está ocho leguas abajo de Córdoba, al juntarse los dos grandes rios Guadalquivir y Jenil en medio dellos, y era llamado entonces como ahora. Y porque tiene mas cerca á Jenil, llamado entonces Singilis, dijo san Eulogio, que presidia sobre este rio que yo uso de la misma metáfora del santo. El cuerpo del bendito sacerdote Amador no pudo ser hallado.

En el mismo año, sin que señale san Eulogio el mes ni el dia, recibió en Córdoba la corona del martirio un venerable viejo Witensindo, de tierra de Cabra, que como ya se ha dicho se llamaba entonces Egabrum. Y hase de entender como el nombre latino tiene algo que significa Cabra, trayendo su origen de Ega, nombre griego, con el cual nombran en aquella lengua la cabra. Con esto el nombre latino antiguo, y el castellano de ahora todo parece uno mismo en la significacion. Espantado este bendito varon con la crueldad de la persecucion, y vencido con su flaqueza, siendo cristiano habia negado la fé de Jesucristo. Despues volviendo sobre sí, con la gracia de Dios que le confirmaba, amonestándole algunos moros, que cumpliese bien con la ley, que de nuevo habia tomado, afirmó con mucho esfuerzo, que nunca él habia sido ensuciado con tal sacrilegio, aunque por fragilidad humana ó por instigacion de Satanás lo hubiese dicho. En oyendo esto los jueces, al momento fué degollado.

CAPÍTULO XXIV.

Elías, Paulo, Isidoro y Argimiro mártires.

Tres gloriosos mártires Elías sacerdote, y venerable demás desto por la edad, natural de la provincia de Lusitania (y puédese entender en este nombre todo Portugal, y cuasi toda Extremadura) con otros dos mancebos monges llamados Paulo y Isidoro, confesando lo que entonces acostumbraban los mártires, fueron degollados á los diez y siete de abril el año siguiente ochocientos y cincuenta y seis, y levantados sus cuerpo en palos, á cabo de los muchos dias fueron echados en el rio. Léese su martirio destos tres santos en Usuardo, en Adon, en el obispo Equilino, y en el martirologio romano nuevamente añadido, concordando todos en el dia, aunque el nombre de Elías en Usuardo está algo mudado.

Argimiro de ilustre linaje, viejo de mucha edad, teniendo su descendencia de tierra de Cabra, tuvo en Córdoba oficio público harto principal en el gobierno, y dejándolo, se fué á vivir en un monasterio, sin que san Eulogio lo nombre, en descanso y sosiego. Acusáronle despues algunos moros por malicia y por engaño que habia dicho mal de Mahoma. El juez lo mandó luego prender, y tener muy aprisionado: y á cabo de algunos dias, haciéndolo traer delante de sí, y no pudiéndolo vencer con halagos y blandas persuaciones, y que dejase la ley de Jesucristo, lo mandó levantar vivo en un palo, y allí lo mataron pasándolo de una estocada, á los veinte y ocho de junio del mismo año ochocientos y cincuenta y seis. A cabo de algunos dias, mandó el juez quitar de allí el cuerpo deste santo mártir: y por buena diligencia de un monge se hubo, y fué enterrado en la iglesia de san Aciselo con toda solemnidad, cerca de la sepultura de san Perfecto.

CAPÍTULO XXV.

Santa Aurea, virgen y mártir.

Ya se ha dicho como la singular matrona Artemia, ilustre en linaje, y mucho mas esclarecida por haber sido madre de los dos insignes mártires Adulfo y Juan, era abadesa del antiguo monasterio de la Sagrada Vírgen María nuestra Señora, llamado comunmente de Cuteclara. Tenia consigo una hija llamada Aurea, que desde que sus hermanos alcanzaron la corona del martirio, se habia metido allí,

monja, y perseverando treinta años en la religion, dió siempre grandes muestras de su gran firmeza en la fé, y aborrecimiento de la falsedad de la secta de Mahoma. Y aunque con esto daba algunas ocasiones de poder ser acusada, mas por ser de tan alto linaje entre los moros, de quien traia su descendencia, nadie se habia atrevido á denunciar de ella, hasta que ciertos parientes suyos vinieron de Sevilla, de donde, como hemos dicho, sus padres fueron naturales, con color de visitarla, para saber de cierto si era verdad lo que entendian de su santo hervor en su cristiandad y religion. Y como san Eulogio dice, mas verdaderamente vinieron instigados por la divina Providencia, que ordenaba ya se le diese á esta santa vírgen la corona del martirio, que él aun ántes del principio del mundo le tenia aparejada. Hallándola estos cristiana, monja, y firme en su propósito de siempre ser todo lo que era: denunciaron della al juez, que tambien era pariente de la santa y dellos. Mandóla traer delante sí, y reprendiéndola gravemente del haber dejado la ley de sus pasados, y añadiendo crueles amenazas le decia. Todo lo pasado se pondrá en olvido, si sigues lo que seguimos, y te dejas llevar donde te guiamos. Y si esto no quisieres, no hay tormento ni deshonra, ni muerte cruel que no la hayas luego de padecer. Aurea con flaqueza de mujer, con instigacion del demonio, y con el gran temor que le puso aquel su malvado ministro, concedió allí, que haria lo que se le mandaba. Con esto el juez la dejó ir libremente donde quisiese.

No volvió santa Aurea al monasterio, pues dice san Eulogio se fué á su casa: mas allí mostró tanto arrepentimiento de su flaqueza, que solo conversaba con cristianos, y llegándose á los mas religiosos y escogidos entre ellos, con muchas lágrimas gemia su pecado, y mostrando la gran confianza que tenia en la misericordia de Dios, que se lo habia de perdonar. Acrecentaba cada dia mas en esta su compuncion y lloro, añadiendo lágrimas á lágrimas, y gemidos á gemidos, afligiendo su alma con perpetuo dolor, yendo muchas veces á la iglesia, sin miedo de ser por esto acusada, ántes deseando, que alguno se moviese otra vez á denunciarla.

El demonio que no podia sufrir vérsele así escabullir la presa, que una vez habia con sus malos lazos enredado, creyendo con su perversa astucia, que el juez de nuevo como ántes la espantaria: instigó á algunos, para que advirtiesen su mudanza, y la acusasen por ella. Estos se movieron á hacerlo, habiéndola visto todavía con hábito de monja, y dieron noticia dello al juez. Él con mucha ira la mandó traer delante sí, y la reprehendió furiosamente, por haberse mostrado otra de lo que allí habia prometido. La vírgen Aurea, en quien la gracia del Espíritu Santo habia fundado una gran fortaleza, le respondió. Nunca yo me aparté jamás de Jesucristo mi Dios y mi Señor, y nunca por un solo momento me allegué á vuestras falsedades, aunque aquí delante tí desatinó un poco mi lengua. Ella sola era la que erraba, que mi corazon firme estuvo siempre en lo que á mi Dios y á su fé debia. Y así en saliendo de aquí con lágrimas y cofusion lavando la mancha de mi culpa, he conservado siempre la fé y religion verdadera, que desde mi niñez he profesado: en ella me he ejercitado, y mantenídola con firme propósito de morir por ella.

Mándame pues matar conforme á la crueldad de tus falsas leyes, ó si me dejas viva, sea con toda libertad de seguir á Jesucristo. Turbado el juez con tan gran constancia de la vírgen, mandola poner en la cárcel muy aprisionada, para hacer relacion al rey de su negocio: y otro dia diez y nueve de julio deste año ochocientos y cincuenta y seis, por su mandado la hizo degollar, y colgar su santo cuerpo por los piés en la horca de un homicida, que pocos dias ántes habian ajusticiado. Desde á pocos dias lo echaron á Guadalquivir con otros algunos cuerpos de ladrones, sin que jamás se pudiese despues descubrir.

CAPÍTULO XXVI.

Los santos mártires Ruderico y Salomon.

Hasta aquí escribió san Eulogio de todos estos santos mártires en sus tres libros, que intituló Memorial de los Mártires. Despues en otra obra llamada Defension de los Mártires, puso la historia de otros dos grandes santos, y del alto triunfo de su martirio. Llamábase el uno Ruderico, que ya nosotros comunmente llamamos Rodrigo, mas aquí usaremos el nombre antiguo. Era de tierra de Cabra, y doctrinado en aquella ciudad, llegó á ser sacerdote en ella: y como la miseria de aquellos tiempos lo traia todo confuso y malamente mezclado, como se ha visto: acontecia en una casa ser los padres cristianos y los hijos moros, y al revés desto hijos cristianos tener los padres infieles. Así el sacerdote Ruderico tenia dos hermanos, el uno cristiano y el otro moro, que como eran diferentes en la fé, así jamás tenian concordia entre sí, riñendo muchas veces por livianas ocasiones. Una noche se encendieron tanto en su rencilla, que vinieron á las manos, y el buen sacerdote se metió en medio, para despartirlos. Cargó todo el enojo sobre él, porque les impedia proseguir el suyo, y ciegos con la ira, sin mirar lo que hacian, lo hirieron con mucho peligro de muerte. Estándose curando en la cama cuasi sin sentido, aquel su hermano moro comidió una extraña maldad, y así como la pensó la puso luego por obra. Tomó al pobre hermano herido, que no sabia de sí parte, y hízolo sacar en un lecho de difuntos y llevarlo por toda la vecindad y por las calles de allí cerca, publicando con malvada mentira, y diciendo desta manera. Este mi hermano, que era cristiano y sacerdote, estando como lo veis á la hora de la muerte, ha sido alumbrado por nuestro profeta Mahoma, y renegando la fé cristiana, se ha vuelto á creer en él. Esto divulgó por muchas partes del lugar, sin sentir Ruderico lo que hacian con él, ni lo que decian, por estar como fuera de sí con la enfermedad.

Sanó desde algunos dias el santo sacerdote, y teniendo entera salud, y entendiendo la maldad que su hermano dél habia con tanto aparato publicado, siguiendo el consejo del Evangelio (1), determinó salirse de aquella ciudad, y pasarse á vivir en otra tierra. Así se vino á lo muy dentro de la sierra de Córdoba en aquel tiempo, en que, como hemos dicho, el rey Mahomad perseguia mas cruelmente la Iglesia, derribando los templos y sus torres, y venciendo á su padre en mayores crueldades contra los cristianos.

Y lamenta aquí san Eulogio en particular, como desmochaban los moros las torres y las mas principales iglesias, donde los cristianos tenian sus campanas.

Sucedió despues, queriendo ya nuestro Señor coronar su ministro, que viniendo un dia de mercado san

(1) Math. 10.

Ruderico á la ciudad, se encontró con aquel su malvado hermano, que en viéndole en hábito de sacerdote, lo arrebató y lo llevó al juez, acusándole que habiéndose vuelto á la ley del profeta Mahoma, ahora la habia dejado. El buen soldado de Jesucristo, que alumbrado del cielo vió ya el tiempo de pelear forzosamente, y fortalecido con la gracia del Espíritu Santo, respondió con grande ánimo que nunca él se habia desviado jamás de Jesucristo, ni se habia allegado á la falsa ley de los moros. El juez le quisiera atraer blandamente, y con muchas promesas que le hizo á consentir en su falsa secta; mas viendo como no aprovechaba, sino que el santo le respondia con mas firmeza y manifestacion della, mandólo poner en la cárcel, y él iba á ella con tanta alegría, como quien tenia bien entendido que tambien estaba allí su Dios como en toda parte para su amparo y consuelo.

Halló san Ruderico en la cárcel á otro santo llamado Salomon, que lo habian traido allí por haber confesado con mucha constancia la fé de Jesucristo. Y no podré yo dar razon de dónde era natural, ni decir otra cosa dél, no hallándose en san Eulogio. Solo prosigue, como viéndose allí los dos santos, se comenzaron á amar con grande caridad, y juntarse y afirmarse con ella para morir ambos por Jesucristo. Por alcanzar mas cierta esta merced, la pedian á nuestro Señor en su oracion, ayudándola con ayunos, vigilias, cilicios y continuas meditaciones del paraiso y del Señor della, que la tiene aparejada para los suyos. Y porque el juez malvado entendió el amistad que entre sí los dos santos tenian, y el consuelo que les daba verse juntos, mandólos apartar, y que de nadie fuesen visitados, porque esta nueva crueldad de la cárcel fuese ya parte del martirio.

No pasaron muchos dias cuando el juez los mandó traer delante sí, y de nuevo los convidó con riquezas y cargos honrosos si quisiesen dejar la fé de Jesucristo, certificándoles serian luego muertos si en ella perseveraban. Dos y tres veces los acometió desta manera, y no meneando nada de su firmeza, por decreto del rey mandó fuesen degollados. Volviéronlos despues á la cárcel, y ántes que saliesen para el martirio con grande humildad, se postraron á los piés de todos los cristianos que se hallaban en la cárcel, pidiéndoles les ayudasen con sus oraciones, para que por flaqueza de hombres, ó tentacion de los demonios no volviesen atrás del santo camino que llevaban, ni dejasen de alcanzar la victoria peleando hasta la muerte. La alegría de los cristianos, como San Eulogio encarece, fué allí muy grande en aquel punto, y con lágrimas verdaderamente celestiales mostraban su placer, y no parecia por entonces aquella cárcel de malhechores, sino iglesia de una gran solemnidad. Diéronles todos paz en el rostro, y abrazáronse con mucha ternura á la despedida, suplicando todos á los dos santos los favoreciesen cuando se viesen delante Dios, donde estaban ciertos que muy presto se habian de ver. Dábanles ya priesa los ministros, y ellos, que tampoco no querian poner dilacion en su triunfo, salieron de la cárcel muy alegres, y con el mismo placer fuéron hasta el lugar de su martirio. Allí los tentó de nuevo el juez, y lo que halló fué predicarle san Ruderico la miseria de su error, y los tormentos del infierno, adonde él le llevaba. No tardes, decia al fin, en ejecutar en nosotros la crueldad de tu venganza, pues nos ves perseverar constantes en confesar á Jesucristo hasta la muerte, porque á nosotros se nos dilate nuestro premio del cielo, y á tí se te acreciente el merecimiento de tu castigo en el infierno.

Metido el juez en furia con esta respuesta de san Ruderico, los mandó luego degollar á ambos, y así los llevaron á la ribera del rio Guadalquivir para cortarles las cabezas. Allí se armaron con la señal de la cruz en sus frentes, y así fué muerto primero el santo sacerdote, porque aun el juez tuvo esperanza que con el espanto de verlo así, se podria mover Salomon; mas hallándolo firme contra todas sus caricias y halagos, mandó le cortasen la cabeza, la cual todavía se juntó con el cuerpo, porque el verdugo no acertó bien el golpe. Así quedaron allí los cuerpos juntas con ellos sus cabezas, y bañados todos en su sangre. Esto era á los trece de marzo por la mañana, el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y siete. Y aunque en el original antiguo de san Eulogio parece estaban señalados en los números diez años ménos en la cuenta por la era, no hay duda sino que ha de decir noventa y cinco, pues tratando destos santos ha ya hablado mucho del tiempo del rey Mahomad, y de lo particular de toda su persecucion. Y en una trabazon de los dieces, muy usada en aquel tiempo, está embebida una x.

Llegó la nueva de la muerte destos bienaventurados mártires á san Eulogio, habiendo acabado de decir misa, y con una santa osadía y verdadero menosprecio de la vida, cual en un sacerdote cristiano que habia de ser mártir ya se mostraba, se determinó ir á ver y reverenciar los santos cuerpos. Llegado allá, se adelantó de todos los otros qne estaban mirándolos, hasta ponerse junto á ellos, y afirma, llamando á Dios por testigo de su verdad, que resplandecia en ellos tanta hermosura, que parecian estar vivos, y que podian responder si alguno les quisiese hablar. Celebra el santo mártir, aunque con mucha humildad, esta su fortaleza que Dios aquel dia le puso, y con mucha razon. Porque luego prosigue, que estaban aquel dia puestos en tanta crueldad los moros contra los cristianos y contra los dos santos mártires, que lavaban las guijas de la ribera, bañadas con la sangre que dellos habia salido, y luego las echaban á lo hondo del rio porque los cristianos no las llevasen por reliquias. Contra este furór de tanta fiereza se arriscó la magnanimidad de san Eulogio.

Durándole al juez la ira con que se habia encendido contra los santos vivos, la quiso tambien mostrar despues de muertos. Mandólos enclavar por los piés en sendos palos, porque participasen en alguna manera de la pasion de su Señor, siendo medio crucificados, y que habiéndose hecho así grande escarmiento con esta crueldad y deshonra, fuesen luego echados en el rio. Así á la noche atándoles grandes piedras á cada uno por sí, los echaron en diversos piélagos. Mas el elemento del agua, que servia como fiel criatura á su hacedor, no solamente no sumió á sus siervos, ni los dejó para ser comidos de peces, sino que desatados de sus pesgas, suavemente los puso en la orilla. Y como la cabeza del santo sacerdote Ruderico habia sido cortada del todo, así fué hallada en la ribera entre las ovas, apartada de su santo cuerpo, aunque cerca dél, por algunos moradores de un barrio ó aldea donde aportó, llamada Tercios, donde estaba el monasterio de San Ginés. Tuvo la nueva el primero al cabo de veinte dias un sacerdote de allí que acudió luego, y trujo el bendito cuerpo y cabeza á su iglesia, y púsolo dentro en su estancia. Para la solemnidad del enterramiento concurrió el obispo y muchos sacerdotes, y go-

zaron un gran consuelo de olor suavísimo que en el aposento se sentia de un cuerpo muerto de mas de veinte dias, alabando todos á Dios en la alta maravilla de haber detenido la corrupcion, y puesto en lugar della tanta suavidad. El obispo descubierta su cabeza besaba con mucha devocion el santo cuerpo, y lo mismo hacian todos los sacerdotes y los demás cristianos que allí se hallaban. Así fué allí sepultado con grandes cánticos de alabanza de Dios, y muchas lumbres que los fieles habian traido, con que vencieron la oscuridad de la noche en que hacian el glorioso enterramiento.

El alegría de haber enterrado con tanta solemnidad el cuerpo de san Ruderico, encendió el deseo de hallar el de su compañero Salomon, aunque muchos afirmaban lo habia arrebatado la corriente, y así lo llevaria á la mar. Por esto se habian mas detenido los cristianos en buscarlo, que no por miedo del juez, aunque habia amenazado de castigar cruelmente á quien lo anduviese á buscar. Mas el santo avisó en sueños al mismo sacerdote ya dicho, y le señaló el lugar donde su cuerpo estaba detenido, diciéndole: En la ribera del rio, cerca del lugar llamado Nimfiano, allí estoy mal enterrado en el lodo y en el arena. Con este aviso tan cierto fuéron allá los cristianos, y hallando el bendito cuerpo, lo trujeron con toda solemnidad al lugar llamado Culebras, y le dieron sepultura en el monasterio de san Cosme y san Damian.

CAPÍTULO XXVII.

La vida y martirio del glorioso san Eulogio, y de santa Leocricia virgen y mártir.

Con lo que se ha escrito hasta aquí, se ha concluido enteramente con lo que san Eulogio de los mártires de su tiempo escribió. Ahora queda él solo, cuya vida se pondrá aquí de la misma manera que la escribió en latin el ilustre caballero cordobés Alvaro su gran amigo, trasladándola con algun cuidado de que se goce mas llanamente en nuestra lengua. Y despues de acabada la vida que Alvaro escribió, se añadirán algunas cosas que se pueden sacar de las obras del santo mártir, y son para mas cumplida noticia de lo que á su vida y á todas sus cosas pertenece.

Queriendo escribir (dice Alvaro) el martirio del bienaventurado mártir y doctor san Eulogio, me pareció contar primero por órden su vida, para que los lectores conozcan luego al principio quién fué y cuanto se señaló por sus virtudes y santidad, y así se entienda como mereció despues alcanzar la palma de la celestial victoria en su muerte. Y al principio desta obra, confiando en la misericordia de mi Dios y Redentor Jesucristo, y con el ayuda de su gracia protesto que no escribiré cosa ninguna de oidas ni dudosa, sino que escribiré lo que yo mismo ví y experimenté. Porque siendo Dios así dello servido, y obrando su gracia, desde el principio de nuestra mocedad el santo y yo fuimos grandes amigos, enlazados con el ñudo de la caridad y del amor de los estudios de la Sagrada Escritura. Y aunque no seguimos semejante manera de vivir, nunca nos faltó una misma aficion y concordia en nuestros hechos. Él subió á la dignidad de sacerdote, ensalzándose mas con las alas de sus grandes virtudes al cielo, y yo con deseos de la carne hasta ahora ando arrastrando por la tierra, ensuciado de su lodo. Por esto puedo escribir nó cosas inciertas y sabidas porque otros me las contaron, sino las que pasaron conmigo, y yo las entendí por mí mismo. «Porque como »tengo por peligroso afirmar atrevidamente lo incierto, »así me parece que es falta encubrir nada de lo que con »verdad se entiende, y es razon que se sepa. Aunque »ménos yerra quien no por malicia, sino por sola flo»jedad encubre la verdad, que no el que con arte de »palabras finge falsedades:» y es mas seguro callar lo cierto, que no mezclar con ello ficciones diciéndolo. «Yo »no tuve causa por qué adelantarme con falsedad ó »incertidumbre en lo que escribo, como quien sabe que »la verdad delante Dios y los hombres tiene su premio, »y la mentira su castigo.»

El bienaventurado mártir Eulogio fué natural de Córdoba, llamada tambien Ciudad-Patricia, y allí nació de noble sangre, trayendo sus padres el orígen de su casta de la nobleza de los romanos. Desde niño lo ofrecieron sus padres al servicio de la Iglesia, y sirviendo y siendo enseñado en la iglesia de San Zoil mártir, entre los otros ministros della, dió grandes muestras de la virtud y santidad á que despues habia de llegar. Trabajando desde muy pequeño en las letras y doctrina sagrada de la Iglesia, hizo siempre grandes ventajas á todos sus iguales, y brevemente llegó á tanta perfeccion de sus estudios en las letras, que ya sus maestros no tenian que le enseñar, ni en él habia qué pudiese aprender. Porque con agudeza de ingenio desde niño se mostraba en su pequeño cuerpo una madureza de juicio, que parecia de viejo, y así con no igualar en la edad á ninguno de los estimados por doctos, sobrepujaba á todos en ciencia y doctrina. Su principal estudio era en la Sagrada Escriatura, con grande atencion de entender lo que allí se enseña, y con deseo perpetuo de pensar de dia y de noche en la ley del Señor. Y no contento Eulogio con lo que sus maestros le enseñaban, secretamente iba á oir á otros en las horas que sin ser sentido podia. Así iba muchas veces á oir y gustar la suavidad en el enseñar del abad Spera in Deo, hombre notable en todo género de letras, y muy estimado y celebrado por la fama de su doctrina, con que regaba en aquel tiempo, como un rocío celestial, toda la provincia del Andalucía. En la escuela deste insigne varon, cuyo discípulo yo era, merecí ver la primera vez á Eulogio, allí me junté con él en la estrecha amistad que despues tuvimos, y allí comencé á gozar del gran gusto y suavidad que en tenerla habia. Y demás de aguzar mi rudeza de ingenio con la continuacion de aprender de tal maestro, alcancé tambien la compañía de estotro tan singular varon con tal vínculo de amor y union en él, que ya de ahí adelante con una misma voluntad y aficion quedamos por discípulos conformes de aquel excelente maestro, por diligentes inquiridores de la verdad, y por singulares amigos en el bien querernos. Y con el gran deseo que traíamos en los estudios nos atrevíamos á cosas mayores que las de aquella edad, comenzando ya á tratar cosas de la Sagrada Escritura, y escribir dellas, y sin saber ni aun menear un remo, nos engolfábamos con santo deleite en aquel profundo. Esto mezclábamos en cartas, que los dos nos escribíamos, tratando y sustentando amigablemente y sin porfía las diversas opiniones, que en lo que se nos enseñaba algunas veces teníamos.

Tambien nos ejercitábamos en la poesía, alabándonos el uno al otro con nuestros versos. Estos ejercicios de las letras nos eran mas suaves que ninguna dulzura, y el adelantarnos mas de lo justo con aquella niñería de

entónces llegó á tanto, que compusimos libros, de que despues nos reíamos, cuando con la mayor edad entendíamos bien lo que eran.

Llegado Eulogio á edad de mancebo, fué ordenado de diácono, y despues en poco tiempo alcanzó, por el alto bien que en él se mostraba, ser sacerdote; y tambien fué luego recibido por su grado y merecimiento entre los doctores y maestros, y habido y contado por uno dellos. En estos dos grados del ministerio eclesiástico se pareció bien cuánta bondad, cuánta humildad y caridad habia en él, por el gran amor que todos en comun por estas sus virtudes le tenian. Y él como se vió puesto en lugar mas alto, teniéndolo por mas peligroso, comenzó á vivir con mayor recelo y recato de la caida. Puso mayor austeridad en el órden de su vida, y en atarse con mas rigurosas leyes de modestia y penitencia en todos sus hechos, ocupándose mas en la leccion de los divinos libros, afligiendo su cuerpo con mas vigilias y ayunos. Y frecuentando mas á menudo los monasterios, conversaba con los monges, y aun les escribió reglas ó santas instituciones para su órden de vivir. Y de tal manera repartia su tiempo, que perseverando en ser clérigo parecia monge: y de tal manera conversaba en el monasterio, que no dejaba de ser clérigo. Iba muchas veces á los sagrados ayuntamientos de los monasterios; mas porque no pareciese menospreciaba su estado, se volvia á estar con los sacerdotes; y habiendo estado allí por algun tiempo, porque no se enflaqueciese la virtud del alma con los cuidados del siglo, volvia á buscar en la soledad del monasterio su amado reposo. En la iglesia daba doctrina, en el monasterio perfeccionaba su vida, y encendido con amor de todas las virtudes, pasaba por el camino del siglo con angustia y dolor; y deseando verse libre del todo, para volar al cielo con mayor aficion, le dolia el verse tan cargado con la pesadumbre del cuerpo. Y con deseo de mayor penitencia, para purgar con lágrimas y con el trabajo de la peregrinacion las pequeñas faltas de su mocedad, determinó ir á Roma; mas resistiéndole todos sus amigos, lo detuvimos en el cuerpo, mas nó en el propósito y deseo.

A esta sazon sucedió el levantarse el obispo Recafredo contra las iglesias y los clérigos, como un bravo torbellino que las queria derribar. Puso en prisiones todos los sacerdotes que pudo haber á las manos; entre los cuales como res escogida para el sacrificio, fué tambien Eulogio puesto en la cárcel con su obispo. En esta prision no le fatigó tanto la crueldad della, como le ocuparon la oracion y la ordinaria leccion y estudios de los divinos libros. Allí escribió en un libro la valerosa amonestacion á las dos santas vírgenes Flora y María, que estaban ya presas por la fé cristiana; con la cual, y con razones de mucho esfuerzo cristiano, que allí se leen, las fortaleció, y las hizo enteramente constantes para sufrir el martirio: y fuera desto por palabras y por cartas les enseñó menospreciar la muerte. Encomedóles tambien que alcanzasen de nuestro Señor con sus plegarias, que él y sus compañeros fuesen sueltos de la prision. Esto se alcanzó luego seis dias despues del martirio de las santas vírgenes. Ellas padecieron á los veinte y cuatro de noviembre, y Eulogio y los demás sacerdotes fueron sueltos á los veinte y nueve. Hay una carta de todo esto, escrita con mucha grandeza de estilo, que me envió en aquellos mismos dias, que contiene el martirio de las dos santas vírgenes, y la liberacion de los sacerdotes por sus merecimientos é intercesion. Estando tambien allí en la cárcel escribió nuevas maneras y géneros de versos, que en España hasta entónces no se habian visto, y me los mostró á mí, despues que de allí salió. Asimismo estando en la prision me escribió una carta muy linda sobre aquellos libros que él habia escrito en defension de los mártires. Todos los otros sacerdotes, estando en la prision, vivian en ocio y descanso: mas Eulogio de noche y de dia nunca cesaba de leer y escribir, gustando mas dulcemente la suavidad de la Sagrada Escritura con rumiar mas en ella.

Mas paréceme que será bien, tomándolo muy de propósito, decir aquí, como se hubo este santo doctor en el tiempo desta persecucion. Cuando algunos de los obispos y sacerdotes, y de los otros ministros de la Iglesia, y de los sabios de Córdoba torcian del verdadero camino de la fé cristiana en esta persecucion y crueldad de martirizar los fieles, que poco ha se levantó, y vencidos del temor negaban la fé de Jesucristo, si no con palabras, á lo ménos con señas; este insigne varon, estando siempre impenetrable y firme, jamás fué visto ni aun titubear con alguna pequeña señal de temor. Antes saliendo al encuentro á todos los que llevaban al martirio, fortalecia los ánimos con su amonestacion, y recogia despues de muertos los cuerpos y los huesos de todos con mucha veneracion y sin ningun miedo. Como á quien Dios tenia ya hecha la merced de que fuese mártir, con verdadero hervor de tal era tenido en todo aquel tiempo, por el que encendia los corazones de todos en firme deseo y efecto del martirio. Y no le costó poco caro entónces este su gran celo, pues sufrió muchas injurias y afrentas, y le fatigaron grandes miedos y espantos. Porque un cristiano, hombre muy principal, tratándolo mal, y amenazándolo gravemente por esto que así hacia, por justo juicio de Dios vuelto (como dice san Pablo) en perverso sentimiento, perdió el miserable la fé cristiana negándola, la cual combatia sin pensarlo, cuando así al bienaventurado Eulogio maltrataba. Y él escribió desto mas largo en el libro tercero del memorial de los santos. En estos tres libros puso con muy hermoso estilo las pasiones de los mártires, que entonces padecieron, refiriendo muy en particular lo que en cada una dellas sucedió. Y esta su obra, con las demás que escribió, mas con inspiracion divina, que no con ingenio humano, mostrarán bien al mundo la grandeza de su doctrina y la suavidad de su estilo.

Mas conviene volver á los tiempos del obispo Recafredo, y proseguir como con prudencia y recato cristiano se desvió Eulogio, y se suspendió á sí mismo de no celebrar para no participar de su error del obispo. Porque por aquellos dias por la fuerza y rigor, que el mandato del rey ponia, parecia que estaban sujetos todos á aquel cruel enemigo Recafredo. Y los que en su primer levantamiento habian estado contrarios y constantes contra él, ahora desbaratados y apocados con el miedo, como muy familiares andaban siempre juntos con él con el cuerpo, aunque nó con la voluntad. No hacian esto por amor que tuviesen á él ni á sus cosas, sino con la fuerza que el temor les ponia, y tambien con algun buen respeto; porque hallando resistencia no tomase mas furia, y hiciese mas daño. Porque las leyes crueles que el rey habia hecho contra nosotros, acobardando el libre albedrío, parece ponian premia de suje-

tarnos todos á la perversidad del mal obispo. La verdadera historia de todo esto en otra obra se proseguirá mas en particular. Porque ahora no quiero mas de mostrar la buena sagacidad cristiana que usó Eulogio en esta ocasion. Afligíase el santo varon de ver como el astuto ingenio de Recafredo comenzaba á destruir los cristianos: dolíale el ver tantos como se le allegaban; y como ni tenia poderío para resistir, ni para quitárselos del lado, porque todos le habian dado fiadores, comenzó á lamentar gravemente consigo mismo esta desventura, y deshacerse dentro de sus entrañas con el pesar. Mas por voluntad de Dios, sucedió, que un dia en presencia del obispo se leia una carta de Epifanio, obispo de Salamina en Chipre, escrita á Juan, obispo de Jerusalen. Porque yo habia pedido á un diácono que la leyese. En aquella epístola el santo prelado contradiciendo y deshaciendo los errores de Orígenes, y defendiendo el haber ordenado cierto sacerdote de un monasterio del dicho obispo de Jerusalen, dá la causa porqué lo ordenó; y al propósito trujo tambien, y alabó el recato que san Gerónimo y san Vicencio habian tenido de no celebrar por cierta ocasion. Habiendo oido esto Eulogio, cuando se leia, y cogiéndolo con gran presteza, y entendiendo que nuestro Señor le ofrecia aquella ocasion, como lastimado de una gran herida, suspirando y gimiendo, se volvió á mirarme, y dijo luego al obispo. Si las lumbres de la Iglesia, y las columnas de la fé hicieron esto, ¿qué es razon que hagamos nosotros miserables cargados de pecados? Entienda pues, vuestra paternidad, que yo me he puesto á mí mismo suspension en el celebrar. Así con esta buena oportunidad del ejemplo de aquellos santos pasó sin decir misa todo el tiempo de Recafredo, y despues por humilde costumbre no queria volver al oficio de sacerdote, hasta que su propio obispo le compelió á ello, poniéndole pena de excomunion, si no obedeciese.

Fué este excelente varon muy señalado con notable ventaja en todo género de letras, y siendo tan superior á todos en la doctrina, se mostraba mas humilde que todos los inferiores. Era venerable en el rostro, y digno de principal reverencia, dulce en su habla y conversacion, y ejemplar en todo el órden y hechos de su vida. Inflamador de los mártires, pregonero de sus triunfos, y que los sabia celebrar y ensalzar con toda el alabanza debiba. ¿Quién, aunque mas abundancia tenga de palabras, podrá bien comprehender y declarar la vehemencia de su ingenio, la suavidad de su habla, el resplandor de su ciencia, su llaneza y dulzura en tratar con todos? ¿qué libro hubo que no leyese? ¿qué ingenio de excelente católico, de filósofo, de hereje y de gentil, de quien no gustase en sus obras? En hallar libros exquisitos se valió su mucha diligencia, y en leerlos y aprovecharse dellos su gran juicio. Y fué una admirable parte de su caridad, el no querer saber nada para sí solo, antes nos lo comunicaba luego todo. Deseaba en todos sus hechos y en toda su doctrina imitar los santos antiguos. Así representaba la severidad de Geromo en corregir los errores: la modestia de Agustino en sustentar los inferiores: la mansedumbre de Ambrosio en ablandar los mayores; y la paciencia de Gregorio en sufrir las amenazas y los temores. Y no contento Eulogio con visitar los monasterios de su tierra, se fué á conocer los muy apartados de Navarra y Francia, con ocasion de buscar dos hermanos suyos que por alla andaban peregrinando

Pasando por Pamplona estuvo en el monasterio de San Zacarías, y en otros de aquella provincia, donde conoció y conversó con muchos venerables padres. Y en la epístola que, estando en la cárcel, escribió al obispo de Pamplona, hizo mencion de todos estos monasterios, nombrándolos en particular. En ellos halló muchos libros exquisitos, y de quien por acá aun no habíamos tenido noticia. Allá gozó de la vista y conversacion del bienaventurado abad Odoarto, debajo de cuya obediencia vivian ciento y cincuenta monges. De allá trujo á la vuelta los libros de la ciudad de Dios del glorioso san Agustin, las sátiras de Juvenal, todas las obras del poeta Horacio, de quien dijo Persio, que estaba bien harto de comida, y como dicen, repantigado, cuando escribia. Trujo tambien las obras pequeñas de Porfirio muy adornadas de sutileza, los epígramas de Adelelmo, las fábulas de Avieno en metro, muchos himnos sagrados muy lindos en su compostura, y otras diversas obras de diferentes materias. Ninguna cosa destas trujo para sí solo, de todas nos dió luego parte á todos los que conocia aficionados á los estudios; declarándonos en ellas lo que convenia, y abriéndonos el camino á los presentes, y dejando tambien con la lumbre de su ingenio claridad para los que despues viniesen. En todo daba de sí gran resplandor el siervo de Dios con su doctrina, en todo alumbraba con su ingenio y ejemplo.

Y no será razon que pasemos aquí con silencio, como despues de la muerte del arzobispo de Toledo Wistremiro de divina memoria, fué elegido Eulogio en su lugar por todos los obispos de aquella provincia y de sus comarcas, teniéndolo por digno sucesor de tan gran prelado, por la relacion y noticia que todos dél tenian. Mas por secreta providencia de Dios, que guardaba su siervo para el martirio en Córdoba, con algunos impedimentos se estorbó el efecto de la eleccion. Y estando ya todos los demás obispos tratando de efectuar su eleccion, y consagrarle, impedidos con los sucesos contrarios á su deseo, fueron forzados elegir otro en su vida. Mas aunque no alcanzó el grado de aquella dignidad, no fué privado del premio della. Buen obispado alcanzó en el cielo, pues por la gloria del martirio se ayuntó con Jesucristo, Señor de todos los obispos en la suya. Y alcanzando Eulogio la santidad con el derramar su sangre, como buen obispo y pontífice, hizo de sí mismo verdadero sacrificio.

Siendo, pues, este bienaventurado varon tan insigne por sus grandes virtudes, tan esclarecido por su ciencia, y resplandeciendo muy léjos los rayos de su doctrina y ejemplo, como lumbre levantada sobre el candelero, y como ciudad puesta sobre el monte, y como docto doctor sacase y esparciese lo nuevo y lo viejo de su tesoro, repartiéndolo por todos los fieles, principal en los sacerdotes, ensalzado entre los confesores, admitido en buen grado con los jueces; al fin, obrando la misericordia divina, fué levantado al cielo con glorioso fin de martirio; alcanzando con entero efecto de santidad lo que siempre habia pedido á los mártires con muchas lágrimas, y lo que á manera de rogativa y plegaria habia esparcido en diversas partes de todos sus libros que escribió: como mas enteramente lo podrá comprehender quien quisiere leerlos. Y porque para el dia de su festividad es cada año necesario, y para provecho y ejemplo de los lectores conveniente; me ha parecido contar brevemente la manera de su marti-

rio. Por esto, aparte de lo demás, llana y sencillamente puse aquí el fin soberano de su pelea.

Desde aquí comienza el martirio del mismo san Eulogio.

En el tiempo que el cruel señorío de los alárabes con astucia y malas maneras destruia miserablemente cuasi todas las tierras de España, y el rey Mahomad con rabia increible y desenfrenado rigor trataba de destruir del todo el linaje de los cristianos, muchos dellos con el miedo y espanto de la sangrienta crueldad deste rey, y pensando podrian amansar así su furia, con siniestro respeto de mala y dañada voluntad, buscando para ello ocasiones extraordinarias y exquisitas, procuraron como lobos fraudulentos acometer el rebaño cristiano. Con esto se despeñaron malamente algunos negando á Jesucristo, y otros fueron movidos y vencidos con los duros trabajos y gran temor. Mas otros afirmados con maravillosa virtud de constancia quedaron entonces mas fundados en la fé. Así en aquel tiempo resplandecieron las confesiones y muertes de los fieles, y anduvo titubeando el error de los que negaban. Porque algunos que al principio tenian la fé de Jesucristo en el alma solamente afirmados despues por Dios, descubrian á la clara lo que allá dentro tenian encubierto. Sin que nadie se lo forzase corrian al martirio, y parece que iban á arrebatar la corona de las manos de los verdugos y atormentadores. Déstos fué Cristóbal, alárabe de linaje, cuya manera de martirio con todo lo sucedido en él, en otra obra tengo pensado escribirlo. Tambien fueron del número destos los bienaventurados Aurelio, y Felix, los cuales con sus mujeres se ofrecieron al martirio despues de haber andado encubiertos de muchas maneras por mucho tiempo. De los mismos tambien fué la gloriosa vírgen Flora, florida en muchas virtudes, la cual menospreciando la caduca pompa del siglo, al fin alcanzó en el cielo la corona perdurable. Las vidas y martirios de todos estos, este nuestro santísimo doctor las escribió de por sí, hermoseándolas con la lindeza de su estilo.

En este mismo tiempo una doncella pequeña, llamada Leocricia, noble de linaje, mas harto mas noble de ánima, aunque nacida de padres infieles, mucho ántes desde su niñez habia sido convertida á la fé de Jesucristo por una matrona su parienta, cuyo nombre era Liciosa; y habiendo sido bautizada en secreto, fué informada en la fé cumplidamente, y en todo dió tal ejemplo y gusto de sí, que todos los cristianos tenian noticia della, y se gozaban con su santo proceder. Llegando despues á edad de mas discrecion, descubria mas abiertamente la fé que desde niña tenia, y con cebo espiritual, y celestial sustentacion la habia criado en sí misma, hasta llegar á tener mayores fuerzas y vigor. Viéndola los padres con amor y constancia en la fé cristiana, primero la amonestaron con mucho cuidado y con regalos, que la dejase, y no aprovechando nada esto, con azotes y otros castigos la quisieron desviar, porque los tormentos venciesen á la que halagos no ablandaban. «Mas aquel gran fuego que Dios en»ciende de veras en los corazones de sus fieles, no se »puede así fácilmente apagar con cualquier agua de »amenaza ni fatiga.» Así pasaba por muchos dias la bendita vírgen, siendo azotada y atormentada y aprisionada sin cesar, y por buen aparejo que para hacerlo tuvo, dió aviso al siervo de Dios Eulogio del triste estado en que se hallaba, siendo él ya hombre muy conocido y de grande reputacion por emplearse en animar los cristianos al martirio, y favorecerlos en todo. Tambien dió noticia de su afliccion á Anulona, hermana de Eulogio, vírgen consagrada á Dios por profesion de monja, haciéndoles saber á ambos el deseo que tenia de verse libre, y en lugar donde pudiese conservar, y confesar abiertamente la fé de Jesucristo. Entendido esto volvió luego Eulogio á su acostumbrado oficio, y como andaba siempre tan cuidadoso en procurar martirios, dió órden como Leocricia se pudiese salir de casa de sus padres, asegurándolos primero con dar á entender que ya no tenia amor á la fé cristiana, y que se dejaria poco á poco persuadir dellos. Para esto se vestia galanamente, y mostraba voluntad de casarse por dar contento á sus padres. Ellos se ablandaron con esto, y comenzaron á tratarla con la buena aficion que primero solian. Ya que la santa vírgen entendió como tenia bien descuidados á sus padres, ofreciéndose ocasion de bodas de unos sus parientes que á la sazon se hacian, fué á ellas bien compuesta y aderezada, como tales fiestas requieren. Y teniendo allá mas oportunidad de escaparse con el embebecimiento que todos tenian en su regocijo, se fué encubiertamente al santo varon Eulogio y á su hermana Anulona para que dispusiesen della y la amparasen. Ellos recibiéndola con alegre voluntad, la dieron á unos amigos suyos, de quien se fiaban, para que la tuviesen bien escondida. Mas cuando sus padres esperando su hija vieron que no volvia á casa, ni parecia, lamentándose por verse engañados della, y por faltarles; con rabia nunca oida y dolor nunca visto se comenzaron á turbar, y desbaratarse, buscándola furiosamente entre conocidos y no conocidos. Y con mandamiento que alcanzaron del presidente del rey echaban en la cárcel los que querian de los cristianos, de los sacerdotes, y de las monjas, haciéndolos azotar y atormentar por ver si podian hallar algun rastro de su hija. El siervo de Dios entretanto le mudaba á Leocricia diversos lugares para mejor encubrirla, trabajando con todo cuidado que aquella mansa oveja no se viese en la fiera boca de los lobos crueles. Ella tambien perseverando en ayunos y vigilias, y cubierta de cilicio, teniendo por cama la dura tierra, fatigaba su carne, y pedia á Dios su misericordia. Ayudábale Eulogio pasando las noches enteras sin dormir en la iglesia del santo mártir Zoilo, orando, y suplicando á nuestro Señor por su amparo y fortaleza para la buena doncella, y ofreciéndole su penitencia y oraciones.

Cuando esto así pasaba, Leocricia que amaba tiernamente á la hermana de su maestro, deseóla ver, y por esto vino una noche á su casa de los dos hermanos para estarse allí el dia siguiente, y volverse de noche á su encerramiento donde estaba escondida. Toda la comunicacion de aquel dia fué llena de santidad y devocion, recontando Leocricia los gustos suavísimos con que nuestro Señor la regalaba, y como una vez sintió estando en oracion tanta dulzura en la boca, que le pareció tenerla llena de miel, así que no osó echar la saliva, sino tragándola como aceptando el don del cielo tan señalado. San Eulogio la consoló con sus santas palabras, mostrándole que aquel dulce sentimiento le anunciaba como habia de gozar en el cielo la suavidad de la gloria de Dios eternamente. No vino aquella noche por ella quien la habia de llevar y acompañar hasta otro dia al amanecer. No la dejó ir san Eulogio, sino mandó que se quedase hasta la noche, porque acaso no fuese vista por alguno que se levantase y saliese muy de mañana de casa. Aquel dia no sé porque indicios, ni porque asechanzas vino á noticia del pre-

sidente como la santa doncella estaba en casa de Eulogio. Cercaron súbitamente la casa soldados que el presidente para esto envió, estando tambien san Eulogio dentro. Á entrambos los prendieron, y con grande afrenta y muchos golpes los llevaron delante el malvado juez ya dicho. Encendido todo en ira, con mucho ímpetu y palabras furiosas preguntó al siervo de Dios, porque habia tenido encubierta en su casa aquella doncella. Mas el bienaventurado varon, sin turbacion ninguna, ántes con aquella su paciencia y mesura acostumbrada, le respondió así, dándole cuenta de todo con verdad: á los sacerdotes cristianos se nos encomienda el cargo de predicar y enseñar; y es anexo á nuestra fé, que á los que la buscan se la mostremos, y alumbremos con su luz, no negando á nadie que quiere andar por el camino de la vida eterna el mostrárselo: esto compete á los sacerdotes, esto pide nuestra verdadera religion: y esto nos enseñó Jesucristo nuestro Señor, que á cualquiera que tuviere sed de su fé, le demos á beber della mas de lo que él desea: y porque esta doncella quiso aprender de nosotros el órden y reglas de nuestra fé y religion, fué necesario que mi cuidado se desvelase: y no fuera justo que viniendo á mí con tal recuesta, yo la desechase principalmente siendo yo escogido para esto con ser sacerdote por merced particular de Dios: por esto alumbré á Leocricia, y como pude la enseñé, mostrándole como la fé de Jesucristo es el camino del reino del cielo, de la misma manera que de muy buena gana lo hiciera contigo si me buscaras para que lo hiciese. No pudiendo ya sufrir esto el presidente, con rostro sañudo mandó traer varas para azotar al santo, pensando matarlo con este tormento. Él le dijo entonces: ¿para qué mandas traer esas varas? Para sacarte el alma con ellas, respondió el presidente. Manda, dijo Eulogio, afilar el cuchillo, con el cual podrás presto sacarla, y volvérsela á quien me la dió

Prosiguió abominando del falso profeta Mahoma, y mostrando la falsedad de su ley. Comenzándose ya con esto el santo doctor á encender con mayor hervor en la predicacion, lo sacaron de la sala del audiencia, y lo llevaron á presentar dentro del palacio delante los del consejo del rey. Uno dellos que conocia mucho á san Eulogio, y tenia particular familiaridad con él, compadeciéndose de su afliccion, y buscando manera para salvarlo, le dijo: si los locos y los ignorantes han venido á ponerse en el peligro de muerte en que ya te hallas, á tí que eres tan sábio y tan prudente en todos tus hechos, ¿qué nueva locura te ha tomado de olvidar el amor natural que todos los hombres tienen á la vida, y ponerte tan de veras por tu voluntad á la muerte cruel? Escúchame Eulogio, yo te ruego, y para que no te despeñes con tanta furia toma mi consejo, y aquí en este punto de tanta necesidad ayúdate con tus palabras, y da alguna muestra con ellas: despues salido de aquí haz lo que quisieres, conservando tu fé donde y como te pluguiere, que aquí te prometemos de no mandarte buscar, ni forzarte. Riéndose el bienaventurado Eulogio de oirle hablar así, le respondió con alegría: ¡O si pudieses, señor, entender qué premios están guardados para los que honran nuestra fé con su sangre, ó yo pudiese pasar á tu corazon lo que siento en mi pecho! yo se cierto que entonces no trabajarias en quitarme mi propósito, ántes con mucha aficion y voluntad pensarias en dejar toda esa pompa del mundo en que te hallas sublimado. Comenzó tras esto á predicarles á los del consejo el Evangelio de Jesucristo, y la gloria del cielo con mucha libertad y constancia. Ellos no queriéndolo oir, mandaron fuese luego degollado. Llevándolo ya al martirio, uno de los criados del rey le dió una bofetada, y él volviéndole la otra mejilla, por cumplir enteramente, aunque en tiempo de tanta fatiga, lo que su maestro Jesucristo dejó mandado, le dijo: ruégote que hiriéndome este otro carrillo, lo iguales con el primero. El cruel lo hizo así, y el santo le volvia de nuevo la otra mejilla, sino que el tropel de los soldados le dió priesa para que caminase al lugar donde le habia de ser cortada la cabeza. Allí hincó las rodillas y persignándose, y levantando las manos al cielo, y haciendo oracion con pocas palabras, tendió la garganta al cuchillo, y con un golpe, que pasó muy lijero, dejando el mundo, se pasó al cielo. Cumplió su martirio á hora de vísperas un sábado á los once de marzo. ¡O admirable y dichosísimo santo en nuestro siglo, que envió delante sí como fruto de sus obras muchos mártires, y dejó tambien para despues de su muerte una vírgen, que como verdadera obra de sus manos le siguiese! Él le levantó la bandera para la victoria, presentando delante Jesucristo su Señor en sí mismo lo que del martirio á los otros habia enseñado.

Luego el cuerpo del santo mártir fué derribado de aquel alto á la ribera del rio, y una paloma blanca como la nieve en presencia de todos descendió volando por el aire, y se sentó sobre el cuerpo bendito. Tirábanle los que allí estaban muchas piedras para quitarla de allí, y luego se volvia. Probaron irla á tomar con las manos, mas ella se levantó, y revolcando sobre el cuerpo del mártir, al fin se asentó sobre una torre que cuasi estaba encima dél, con el rostro vuelto á mirarle. Y tampoco no es razon callar el milagro que nuestro Señor fué servido obrar sobre el mismo cuerpo del santo. Un vecino de la ciudad de Ecija velaba aquella noche con otros el palacio real (habiendo allí centinelas ordinarias que cada mes se renovaban), y habiendo sed, se fué á beber al caño de agua que sacado del rio corre por allí en lo alto. Cuando allá llegó, vido estar sobre el cuerpo glorioso del mártir sacerdotes vestidos de blanco, que tenian velas encendidas en las manos, cantando salmos con mucho concierto. Él espantado con la vision, volvió mas huyendo que andando, y contando á un compañero suyo lo que habia visto, tornó con él al mismo lugar, mas ya no pudo ver nada de lo que primero. El dia siguiente los cristianos compraron por dineros la cabeza del santo, y pasados dos dias tomaron el cuerpo sin contradiccion, y lo enterraron juntamente con la cabeza en la iglesia del santo mártir Zoilo.

La bienaventurada vírgen Leocricia, aunque probaron ablandarla los jueces con muchas caricias, y acometerla con muchas promesas; ella siempre por gracia divina bien asegurada en la firmeza de la fé, fué degollada cuatro dias despues de su maestro, y echado su cuerpo en el rio Guadalquivir. Mas nunca se sumió, ni se cubrió con el agua, ántes iba siempre el santo cuerpo derecho, como si estuviera vivo, causando con esto grande admiracion á los que lo miraban. Los cristianos lo sacaron del rio, y lo enterraron en la iglesia de San Ginés, en el barrio llamado Tercios.

Cómo y cuándo fueron llevados á Oviedo los cuerpos destos dos santos mártires, á los principios

del libro siguiente se vendrá su propio lugar de escribirlo.

Este fué el fin del bienaventurado doctor y mártir san Eulogio, y esta fué la manera admirable de su salir de la vida, y pasar á la eterna. Así solo resta ya al fin deste libro, dar muchas gracias al soberano Rey de todos los siglos, porque adornando su Iglesia desde su principio con mucho número de mártires, dá á los flacos virtud y esfuerzo para serlo, y á los que no confian de sí nada, les da con alta corona su gloria perdurable. A el soberano Señor nuestro sea dada la gloria y el señorío de todo siempre jamás por infinitos siglos. Amen.

Mas ahora ya que aunque con bajo estilo y rudas palabras he acabado el martirio del santo doctor: quiero volver mi plática á él como á tan íntimo amigo mio, y tan aparejado patron, refrescándole la memoria de la estrecha familiaridad que entre nosotros dos hubo: pues estoy cierto, que me oye desde el cielo. Que no hay duda sino que puede oir á quien le rogare, y favorecer á los miserables y afligidos que le pidieren: si nos ayudaren nuestros merecimientos, si nuestros pecados no lo estorbaren, si con limpia aficion se lo pidiéremos. Ea pues mártir glorioso del alto Dios, Eulogio, dulce nombre para mí y para todos, escucha á tu Alvaro, que te está llamando con su clamor: y al que acá tuviste bien afijado en tu ánimo con caridad por amigo, allá lo junta contigo por siervo. No te alegaré con palabras de otros, sino con las propias tuyas. Verdaderamente yo soy aquel, que tú decias que estaba unido contigo, al cual y por el cual hablabas desta manera, escribiéndome en una carta. Para que no sea (dices) otro Alvaro, sino Eulogio: y no en otra parte sino dentro en lo íntimo de Alvaro esté puesto y colocado por amor Eulogio. Valga, valga (Señor nuestro Jesucristo) esta dulce y fiel aficion que ambos nos tenemos, valga, para que creciendo siempre en santidad, como luz resplandeciente, pase adelante y crezca, hasta llegar al resplandor de dia perfecto.

Ves aquí señor mio Eulogio tu testimonio, que yo guardo como si estuviese escrito con letras de oro y piedras preciosas. Mas deseo que cumplas lo que dices, y me ayudes, como para que se cumpla es menester. Porque lo que puesto en la tierra tan afectuósamente pedias con tu oracion, en el cielo puedas ya alcanzarlo con tu intercesion. No hay duda sino que tu verdadero amor conserva todavía en esta ausencia aquella gran caridad, con que así publicabas amarme, y desearas ver cumplido en mí, lo que deseabas para mí, y se cumplió ya en tí. Ea pues mártir esclarecido y amigo mio carísimo, entre tanto que hay sazon, entre tanto que dura para mí el tiempo de la misericordia, no niegues á tu amigo el don de tu intercesion y patrocinio, para que se me conceda con ella, el poder mejorar en todo mis costumbres. Tenga don de continuas lágrimas, tenga afectuosa y perpetua compuncion, y désele á mi alma deleznable una aficion poderosa de las virtudes. Tenga santo afecto de penitencia, y déseme espacio conveniente de emplearme en ella. Ábraseme verdadera puerta para entrar al servicio de mi Dios, sin que halle estorbo ni tropiezo en el camino. Desátense todos los ñudos de mi perplejidad, suéltense y desháganse todas las trabazones de todos mis impedimentos y encadenaduras: y por mudanza de la diestra del muy alto todo se me convierta en ayudas, que me valgan y aprovechen. Ábranse las puertas de mi corazon, para recibir en él el reino de mi Dios. Derríbese mi soberbia cerviz, inclinando el cuello, para recibir y llevar el suavísimo yugo de Jesucristo. Mayores cosas querria Señor pedir, pasando mas adelante, mas temo ser soberbio en pedirlas. Mas tú ó siervo del alto Dios, que gozas ya de la presencia de tu Señor, y te ves contento del todo con ella, y por don suyo enteramente te alegras: interviniendo tus ruegos, alcanza para mí desventurado aquello, con que tú mejor entiendes que se limpian millares de pecados, deseando la vida eterna, y el descanso del reino celestial. Procura pues con cualquier tormento ó con cualquier azote poner remedio á este mal siervo, y con aquel fuego de amor encendido, con que acá en la tierra me amabas, te aficiona á limpiar tu amado: porque aquel nuestro amor ahora resplandezca con mayor lumbre, cuando puede mas lucir, y de Dios puede mas alcanzar. Que yo, mi dulce Eulogio, cuanto puedo he deseado ilustrar y esclarecer la memoria de tu nombre, escribiendo tu vida, celebrando tu doctrina, y dando cuenta de tu gloriosísima pelea: porque la memoria de tu suave nombre siempre esté verde, y florezca acá en el mundo, como en el cielo está con perdurable resplandor muy esclarecida. Cumplí conforme á mi poca posibilidad lo que debia á nuestra amistad, para que los que despues de nosotros vinieren te hallen alabado, y te miren como dignísimo de ser imitado. Tú pues, señor mio venerable, recompensando mi trabajo, págame mi jornal. Pues con mi servicio se adornan tus reliquias, se honran tus obsequias; sea yo tambien de aquí adelante alumbrado con tu dichoso mirarme, sea visitado con don celestial. Y yo que hasta ahora siempre he ido acrecentando en mis males, y perseverando en ellos, me he apartado de la presencia de mi Dios y mi Señor, por llegarme á su mal enemigo: alumbrado con la gracia preveniente, y por piadosa misericordia de Dios acabando la vida con buen fin, merezca gozar contigo y en tu compañía los placeres eternos del cielo: como tambien acá en la tierra con igual gemido y llanto me afligí siempre contigo, por verme fatigado con las miserias de la vida. Y no pudiendo yo merecer igual grado de gloria contigo por lo ménos por tu ruego se me dé perdon de mis culpas. Porque no gima eternamente en la pena del infierno, sino me alegre en el descanso del cielo, otorgándote Dios esto á tí, y á los otros santos mis señores y tus compañeros.

CAPÍTULO XXVIII.

Averiguacion del lugar donde fueron martirizados en Córdoba estos santos, y los demás destos tiempos.

Antes de pasar adelante será bien averiguar aquí enteramente, lo que algunas veces hemos tratado, como la plaza de los moros y el audiencia donde comunmente su juez residia, y el lugar del degollar los mártires, era en aquel gran campo, que ahora vemos delante el alcázar, y le llaman el Campillo. En la muerte de san Eulogio lo muestra claro Alvaro. El orden que él prosigue es éste. San Eulogio fué llevado al juez, de allí lo metieron dentro del alcázar á los del consejo. Esto fué llevarlo de la plaza, como en otros santos hemos visto. Del alcázar lo sacaron luego á degollar, y esto tambien fué volverlo á la plaza, lugar ordinario de degollar los mártires, como en otros santos se hacia. Vése claro, pues todo se hizo en muy pequeño rato, no habiendo cuasi nada que andar. Hasta aquí está claro como la plaza estaba junto al alcázar.

Mas mucho mas manifiesto está luego, pues en acabando de degollar al santo, dice Alvaro, que lo echaron desde lugar muy alto á la ribera del rio, como tambien hacian á los cuerpos de otros santos, segun lo hemos visto. Y así es que va el muro muy bajo por todo el Campillo, haciendo mirador sobre el rio. Mas por la parte de fuera en la ribera está mas de tres picas en alto. Y la priesa de despeñarlo acabándolo de degollar, muestra manifiestamente el lugar tan aparejado para aquella crueldad.

Averiguarse han primero dos cosas. La una el lugar de la ribera del rio, donde iban á caer los cuerpos de los mártires que despeñaban de arriba, y la otra cuál es la torre donde se sentó la paloma, cuando la forzaron á levantarse de sobre el cuerpo de san Eulogio. Destas dos cosas bien aclaradas, se certificará lo que queremos averiguar. Es cosa clara, que los cuerpos muertos de los santos mártires, que así derribaban al rio, iban á caer en aquel trecho de ribera, que hay desde aquel soberbio edificio, llamado ahora el Batan del Albolafia, hasta la primera torre del gran patio del alcázar rio abajo, que la llaman del Baño, por tenerlo allí los reyes moros, como hasta ahora se vé, en el rico edificio de baño que tiene dentro. Esto se prueba manifiestamente. La torre donde hacian la guardia aquel de Ecija, y el otro que Alvaro cuenta, es la que está sobre la misma puerta y entrada del alcázar, y hasta ahora la llaman la Torre de la Vela, y es el propio lugar para hacerla. El de Ecija, desde la torre no podia ver el cuerpo de san Eulogio, porque no se ve desde allí la orilla del rio, mas viólo, cuando fué á beber. El ir á beber fué al caño de agua que iba por cima del muro descubierto hasta aquella torre del Baño, para mantenerlo de agua, y el caño se ve ahora ir hasta la torre por cima del muro. El gran golpe de agua que iba por este caño, se tomaba del rio con presa en aquel bravo edificio del Albolafia, y se levantaba con una rueda de las que en Toledo llaman azudas, y los moros las llaman azacayas ó albolafias, y es la máquina que Vitrubio llama tempano. La rueda era altísima, pues subia á verter sobre todo aquel edificio, donde está la pequeña alberca en que primero derramaba. Y en la pared de cal y canto, donde estaba el eje de la gran máquina, se ven ahora señales en círculo, de cuando los grandes tarugos ó clavos de la rueda acertaban á tocar allí. Y el agua de aquella alberca alta, estando al peso del muro atravesaba hasta allá sobre el arco, por donde ahora pasamos, yendo desde la puerta de la puente rio abajo, y por su caño de encima del muro iba á la torre. Así la centinela no pudo beber, sino desde el batan hasta esta primera torre. Y en aquel trecho estaba el cuerpo de san Eulogio, pues la torre es tan gruesa y brota tan afuera del muro, que estorba ver la ribera de mas abajo. Por todo vemos, cuan al propio habló Alvaro cuando dijo que fué aquel á beber *ad prominentem canalis ductum, qui super illa loca producitur.* Y en castellano: al caño alto de la canal de agua, que sobre aquellos lugares altos sacan. Y con esto queda manifiesto con evidencia, como caian los cuerpos de los santos degollados en aquel pequeño trecho de la ribera desde el albolafia hasta la torre del baño.

La misma certidumbre hay en lo de la torre sobre que se sentó la paloma, siendo forzoso que fuese la torre del baño. Porque allí no hay otra ninguna, y cae de tal manera sobre aquel trecho, que le cierra, y lo señorea todo, y parece nos está diciendo, sobre mí se sentó la paloma, cuando yéndola á tomar, la forzaron á levantarse de encima del santo cuerpo.

Estas dos verdades tan ciertas y manifiestas, muestran claramente, como la plaza de los moros donde juzgaban y degollaban los santos, era en aquel raso que ahora llaman el Campillo, y desde allí los despeñaban, para ir á caer á la ribera del rio, donde se ha mostrado.

Siendo todo esto así, aun puede haber harta duda, y muchos la tienen, en si era la plaza y lugar del martirio el Campillo que está fuera del alcázar, ó un llano cerrado en triángulo, que está allí á mano izquierda, habiendo ya entrado en el alcázar por la puerta que está debajo de la torre de la Vela, y ahora lo siembran. Parece hay razones para creerlo, por señalar siempre san Eulogio, y Alvaro tambien, que la plaza y el degollar los mártires era ante fores palatii, que así dicen, y en castellano, delante las puertas del palacio real. Y llaman puertas de palacio á la entrada del audiencia de los señores inquisidores, ó á la otra puerta frontera por donde está el patio de la gran fuente llamada copa real. Así era fácil cosa derribar de allí el cuerpo del degollado á la ribera del rio, como realmente se hacia. Y no era tan fácil derribarlo desde el Campillo, pues de allí daba primero en este triángulo llano, de que vamos diciendo, y luego lo habian de derribar otra vez de allí, para que fuese á caer en la ribera: pues hay por todo aquello dos muros apartado uno de otro.

Con todo esto yo tengo por cierto lo primero que he dicho del Campillo. Certifícame en esto, el ver como es cosa extrañamente impropia y fuera de toda verisimilitud el llamar, delante las puertas de palacio, á aquel llano triangular, estando tan dentro en el alcázar, habiéndose ya pasado la torre de la Vela y su puerta, que son su verdadera entrada. Porque allí adelante ya no hay fortificacion, ni encerramiento, sino abertura tan llana y patente, que en una casa de un particular no se podia sufrir. Era sin duda la verdadera entrada y puerta del palacio el arco que está junto á la torre de los Leones, que tambien la llaman del Homenaje, y teniendo quicios en lo alto, muestra como tuvo puertas y cerradura. Y con esta puerta, y la otra que sigue luego debajo la torre de la Vela, que se cierra ahora de noche, estaba el alcázar tan cerrado y seguro, como cualquier otra fuerza puede estar. Sin todo esto una gran puerta, que ahora está cerrada de cal y canto en el rincon detrás del cadalso de los señores inquisidores, pudo muy bien ser la puerta antigua del alcázar, y tiene harta probabilidad de haberlo sido, y ésta al Campillo sale, y hace que sea él forzosamente el lugar que estaba delante las puertas del palacio real.

La misma impropiedad y ninguna probabilidad hay en llamar puerta de palacio á la del audiencia ó de la Copa real, estando ambas tan dentro ya del alcázar, que no hay nada mas adentro. Y no hay duda sino que degollando en el Campillo, y derribando el cuerpo muerto al rio, habia de caer primero en el llano ya dicho, y de allí lo habian de derribar otra vez. Mas esto no era nada dificultoso al verdugo, pues era su oficio, y se le mandaba lo hiciese, y fuera castigado si no lo hiciera.

Esta es mi opinion, quien quisiere seguir la otra, ya yo le muestro las razones que podrá tener para creerla. Lo que conviene es reverenciar con mucha devocion aquellos santos lugares uno y otro, y tambien aquel trecho de la ribera del rio, pues todo participaba tan de veras del martirio de los santos, y de la

sangre que en él derramaban. Yo con toda mi indignidad, cuando me veo por allí, no querria sino andar de rodillas besando la tierra, tan empapada y santificada con la sangre de tantos mártires. Que si no es en Zaragoza ó en San Pedro de Cardeña, no hay en toda España otro lugar semejante, ni digno de tanta reverencia por tan justa razon.

No creo podrá parecer á nadie muy largo y prolijo el discurso desta averiguacion, pues en las antigüedades profanas se tiene por bueno el darles luz y aclararlas enteramente con mucho detenimiento.

CAPÍTULO XXIX.

Lo demás de la vida de san Eulogio que se sabe por sus obras.

Hasta aquí se ha trasladado en castellano la vida del santo mártir Eulogio, de la que escribió en latin Alvaro su grande amigo. Ahora se pondrán otras cosas del santo, como se halla noticia dellas en sus obras y en otras memorias de aquel tiempo. Su madre de san Eulogio se llamaba Isabel, como en la epístola del obispo de Pamplona lo dice; y tuvo tres hermanos el santo llamados Alvaro, Isidoro, y el menor de todos José, que vivia con el rey moro Abderramen, y le fué quitado el acostamiento cuando el rey Mahomad echó á todos los cristianos del palacio y servicio real, como hemos dicho. Tuvo tambien dos hermanas Anulona, de quien en su martirio se ha hecho mencion, y otra llamada Niola, como él la nombra, nombrando tambien á su abuelo Alvaro, de quien cuentan, que como los moros cuando oian tañer las campanas de nuestras iglesias se atapaban, como dijimos, los oidos, así él tambien hacia lo mismo cuando ellos desde las torres de sus mezquitas con grandes voces y aullidos convocaban su pueblo para la zalá, que era su fiesta de rogativas.

La peregrinacion que san Eulogio hizo hasta Pamplona y los confines de Francia, que tocó Alvaro en su vida, la cuenta el santo muy á la larga en aquella epístola al obispo de Pamplona, y pasó desta manera: ya hemos dicho como teniendo los moros en Córdoba y en toda parte las mas ricas posesiones en los campos, y agravando á los cristianos con muchos tributos, ellos eran forzados á tener sus tratos y comercios de mercadurías para poder sustentarse.

Desta manera los dos hermanos de san Eulogio, Alvaro y Isidoro, se fueron con sus mercaderías hasta Francia, pasando con ellas hasta Lombardía y al reino de Bayoaria, donde á la sazon reinaba el rey Ludovico, hijo del emperador Ludovico, nieto del emperador Carlo Magno, y hermano del rey de Francia Cárlos el Calvo. Y Bayoaria se llamó corrompido el vocablo por los pueblos Boyos, aquella region que está entre Lombardía y Alemania en aquellas comarcas que ahora llamamos el Frigol, donde está la ciudad de Trento, famosísima en nuestros tiempos por el santo concilio universal que allí se celebró, y Ratisbona y Maguncia. Deteniéndose, pues, mucho los dos hermanos por su negociacion en tierras tan apartadas, y teniéndose pocas ó ningunas nuevas dellos, san Eulogio determinó ir á buscarlos, ó desde mas cerca traer nuevas ciertas dellos á su madre, que parece se debia afligir con la ausencia de sus hijos y de la hacenduela de todos que habian llevado. Llevó consigo san Eulogio para esta jornada á Teodemundo un diácono, y él dice lo amaba y tenia como á hijo. Llegado en Navarra á Pamplona, la cual poco ántes se la habia ganado el rey de Navarra Iñigo Arista á los moros, fuele necesario detenerse allí, sin pasar á Francia, habiéndose vuelto de los fines della, por estar todo aquello de las montañas de los Pireneos, por donde habia de ir muy atajado con la guerra. Algunos años ántes se le habia levantado al emperador Ludovico, rey de Francia, el duque Guillermo, en Lenguadoc, juntándose con otro capitan llamado Azon, y con favor que les dió el rey Abderramen de Córdoba, mandando al rey de Zaragoza fuese con grueso ejército en su ayuda, trujo muy fatigada toda la Narbonesa, llamada entónces la Galia Gótica, hasta las vertientes de los Pireneos, y aunque el emperador envió contra estos tiranos capitanes el abad Helisacar y dos condes, Hildebrando y Donato, y ellos hubieron dellos algunas victorias, y tambien el conde Bernardo de Barcelona por su parte los aquejaba, mas todavía se mantuvieron en robar y destruir la tierra, sin que los del emperador se lo pudiesen estorbar. Fué forzado por esto Ludovico á enviar á esta guerra á su hijo mayor llamado Pipino, el cual hizo poco efecto por flojedad de sus capitanes, que llegaron muy tarde á los enemigos. Duró esta guerra desde el año ochocientos y veinte y siete hasta el ochocientos y cuarenta en que murió el emperador Ludovico, y pasó adelante en tiempo de su hijo Cárlos el Calvo, rey de Francia. Esta guerra cuentan así los anales del monge y los otros buenos historiadores de Francia, y ella es la que san Eulogio dice le detuvo de no poder proseguir su camino á Francia, forzándole volverse á Pamplona, habiendo querido pasar, á lo que se puede entender, los Pireneos por lo mas oriental de Sobrarbe, hácia Barcelona.

Estando en Pamplona el santo, pudiera meterse en Francia por los puertos de Ronces-Valles y lo de Bayona, mas tambien dice se lo estorbó otra guerra que por aquella parte habia movido al rey Cárlos el conde Sancho Sanchez, y aunque este nombre parece español, ninguna cosa podemos saber de quien fuese, por no hallarse ninguna otra mencion dél en ningun autor ni privilegio. En este detenimiento que así hizo san Eulogio en Pamplona, lo hospedó benignamente Wiliesindo ó Guiliesindo, obispo de aquella ciudad, sin dejar ningun género de buen cumplimiento y liberalidad que no la usase con su huésped, dándole tambien algunos que le acompañasen en visitar los monasterios de aquella tierra, por aliviar su tristeza de no poder ir á buscar sus hermanos. Así cuenta el santo mártir como estuvo muchos dias en el monasterio de San Salvador de Leire, que hasta ahora es insigne en el reino de Navarra. Tambien estuvo aunque poco en el monasterio de san Zacarías, que estaba á las faldas de los Pireneos, por cima de Pamplona, sobre el rio Arga, llamado entónces Arago, que desciende despues á Pamplona, y poco despues entra el rio Ega, llamado entónces (como san Eulogio dice) Cantabro. Era abad en aquel monasterio Odoario, hombre insigne en santidad y muchas letras, gobernando allí cien monges, de cuyas virtudes y santos ejercicios el santo cuenta grandes cosas. Volvió de allí san Eulogio otra vez á Pamplona, y allí tuvo nueva como unos mercaderes habian aquellos dias vuelto de Francia á Zaragoza, y sus dos hermanos con ellos. Al partirse para allá, le pidió el obispo Wiliesindo que vuelto á Córdoba le enviase reliquias del santo mártir Zoilo, y prometiéndoselas, tomó su camino para Zaragoza con su diácono Teodemundo, que siempre le acompañaba. Llegado en aquella ciudad, halló los mercaderes que le habian dicho, mas nó á sus her-

manos con ellos, sino relacion de como quedaban en la ciudad de Maguncia, que ahora es muy famosa en Alemania. Estas nuevas eran ciertas, como despues lo entendió el santo cuando volvieron sus hermanos.

Detúvose algunos dias en Zaragoza san Eulogio con el obispo de allí, llamado por su nombre propio Senior (que así lo entiendo), y bajando á Sigüenza, donde era obispo Sisemundo, llegó á Alcalá de Henares, y fué muy bien recibido del obispo de aquella ciudad, cuyo nombre era Venerio. Llegado á Toledo se detuvo muchos dias con el metropolitano de allí, y varon santísimo Wistremiro, de quien ya queda escrito en su lugar, y cuando en este desta carta san Eulogio le nombra, dice en su loor todo lo que allí pusimos. Desta vez quedó muy conocida en Toledo la persona de san Eulogio, y lo que por su alta virtud y letras merecia, por donde muerto este santo varon, lo eligieron por arzobispo de aquella ciudad, como Alvaro en su vida lo ha contado. Llegado á Córdoba, halló el santo su madre y hermanos buenos, y aunque tuvo cuidado de enviar al obispo Wiliesindo las reliquias de san Zoilo que le pidió, mas no pudo hacerlo hasta algunos años despues, que sucedió volver de Córdoba á Navarra un caballero principal don Galindo Iñiguez, y por ser tan buen mensajero para confiarle tal riqueza, le envió con él las reliquias que le habia pedido, y tambien las de san Acisclo, que no le pidió, escribiéndole una larga carta, y muy dulce, en latin, donde cuenta particularmente todo lo que aquí se ha referido, aclarando tambien yo á la larga, por aquellos anales de Francia, muchas veces alegados, lo de las guerras de Azon y del conde Guillermo, para que se entendiese lo que el santo en una palabra de pasada habia tocado. Ya al cabo desta carta, enviando encomiendas, muestra como estuvo en otros algunos monasterios demás de los atrás nombrados. Al fin de la carta le dice al obispo las tristes nuevas de la persecucion de los cristianos en Córdoba, nombrándole todos los mártires que hasta entónces habian padecido. Y es la data desta carta á los quince de noviembre del año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y uno.

CAPÍTULO XXX.

La translacion y elevacion que se hizo en Córdoba del cuerpo de san Eulogio, y la averiguacion del tiempo de su vida y muerte.

Aunque con lo dicho parece hemos concluido con la vida de san Eulogio, todavía quedan algunas cosas que tratar cerca della para buena averiguacion del tiempo, y cumplimiento de la historia. En el original antiguo del secretario Azagra, luego tras la vida del santo, escrita por Alvaro, siguen estas palabras con su título, las cuales traslado fielmente del latin.

La translacion del cuerpo de san Eulogio presbitero.

Hízose la translacion de san Eulogio mártir y doctor en la basílica de San Zoilo, de título principal, el primer dia de junio, en la era ochocientos y sesenta y ocho. Y celébrase el dia de su martirio en aquel mismo dia, porque su fiesta principal todos los años cae en cuaresma. La era está errada, y esto y lo demás que se hubiere de notar en esta memoria, lo diremos luego. En ambos originales está con la vida del santo un himno muy largo, que en suma contiene su vida y martirio, y el de santa Leocricia, y tiene este título: *Himno para el dia de san Eulogio presbitero, á los once de marzo.* Comienza así:

> *Almi nunc redeunt festa polifera.*
> *Nostri Eulogii Martyris incliti.*

Lo que en todo esto hay que notar y advertir es, que yo no entiendo bien aquellas palabras de título principal, y aunque está tambien algunas veces en los concilios de Toledo, tampoco allí me satisfago enteramente de lo que entiendo. En latin dice: *In Basilica Sancti Zoili titulo principali.* Teniendo respeto á que ya el cuerpo de san Eulogio estaba en aquella iglesia, como Alvaro lo dijo, podríamos pensar que ahora fué trasladado, y se hizo elevacion dél á la capilla mayor de aquella misma iglesia, habiendo ántes estado en lugar mas humilde en el cuerpo del templo, y que esto es lo que se quiere dar á entender en aquellas palabras título principal. Podríase tambien conjeturar que en Córdoba hubiese dos iglesias de san Zoilo, y fuese tenida por principal aquella donde estaba su santo cuerpo. Yo digo todo lo que entiendo, quien tuviere mejor parecer lo podrá seguir.

Lo que se sigue es mucho de notar. Dice Alvaro en la vida del santo, ya cuando llega á contar su martirio, que sin otras causas que señala lo quiere escribir, porque para el dia de su fiesta es cada año necesario. Dícese tambien en la memoria de la translacion del santo mártir, que se ordenó se celebrase aquel dia la fiesta principal de su martirio, por caer en tiempo de cuaresma. El título del himno asimismo dice se compuso para el dia de san Eulogio; y el himno comienza con estas palabras: Ya vuelve la fiesta que nos guia al cielo de nuestro santo y esclarecido mártir Eulogio. Todo esto manifiesta claramente como en padeciendo un mártir en Córdoba, luego le celebraban la fiesta en todos los años, y le decian sus horas, y le daban su leyenda, y en todo cuanto la Iglesia acostumbra testificaban dél ser santo, y tenerlo por tal. Esto se usó así en la primitiva Iglesia, cuando ella no tenia en público por santos, ni hacia fiesta como á tales, sino á solos los mártires. Despues muy tarde, cuando ya se hubieron de celebrar otros santos de los confesores, como el papa san Silvestre, san Martin, y así otros de los muy antiguos, comenzó á tener la Iglesia mucho recato en esto, y tanto, que siendo san Gerónimo, san Ambrosio, san Agustin y san Gregorio tan insignes santos, muy tarde se comenzó á celebrar su fiesta, y como Platina refiere, á los mil trescientos años de nuestro Redentor, en tiempo del papa Bonifacio octavo. Y aunque por este mismo tiempo y poco ántes se instituyó en la Iglesia por el sumo pontífice la canonizacion solemne de los santos, aunque nó con el rigor y solemnidad que ahora se hace, como se ve todo en la canonizacion de san Bernardo, que anda impresa en sus obras, y se hizo por el papa Alejandro tercero, el año de nuestro Redentor mil y ciento y sesenta y cuatro. Despues porque la malicia, ó vanidad ó ignorancia de los hombres podia hacer algun engaño en cosa de tanta importancia, se añadió la exquisita diligencia que ahora usa la santa sede apostólica en la canonizacion. Della he holgado de tratar aquí con la buena ocasion del santo mártir Eulogio, por ser cosa que comunmente no se entiende su orígen y principio.

Bien es verdad, que parece aun mas antiguo el principio de la canonizacion, pues se halla en los martirologios que el papa Leon tercero mandó tener por santos, y rezar dellos á algunos que se nombran allí, y

comenzó á ser sumo pontífice el año de nuestro Redentor setecientos y noventa y seis.

Ahora queda de averiguar los tiempos de la vida y muerte y translacion de san Eulogio, que por estar muy confusos en los originales, hay necesidad de bien aclararlos con diligencia. Esta se hará primero en el tiempo de su jornada á Pamplona, por resultar desto algunas cosas notables y necesarias para la verdad desta historia. Para esto conviene presuponer otras algunas verdades, de donde se tome despues la certidumbre. El primer presupuesto es, que el emperador Ludovico, hijo de Carlo Magno, padre del rey de Francia Cárlos el Calvo, y de Ludovico rey de Bayoaria ó Boyaria, murió el año de nuestro Redentor ochocientos y cuarenta, á los veinte y uno de mayo, como en todos los buenos historiadores de aquellos tiempos parece. Y habia ya trece años desde el veinte y siete de atrás que duraba la guerra con el duque Guillermo, como en los anales del Benedictino se halla, y atrás hemos dicho, y por esto san Eulogio, cuando hace mencion della, dice: *quondam*, y quiere decir en tiempo pasado. Presupónese tambien, como en los buenos historiadores de Francia y Alemania se ve, que el rey Ludovico de Boyaria vivió muchos años despues deste de cuarenta, en que por la muerte de su padre comenzó á reinar. Es asimismo necesario traer á la memoria lo que en el libro pasado averiguamos del martirio de las santas Nunilo y Alodia, probando claro como sucedió el año de la Natividad ochocientos y cuarenta en octubre, y su translacion al monasterio de San Salvador de Leire se hizo luego pasado poco mas que año y medio, el de ochocientos y cuarenta y dos en junio. Lo postrero se ha de notar, como la epístola de san Eulogio al obispo de Pamplona comienza por estas palabras: *Olim, cum dira sæculi fortuna etc.* Y en castellano dicen. En tiempo pasado, cuando la cruel fortuna del tiempo, la cual apartando de su tierra natural á mis hermanos Alvaro y Isidoro, los forzó á estar en destierro cuasi en los postreros términos de la Galia Togata, en la corte del rey de Bayoaria Ludovico, como tambien á mí me forzase ir por amor dellos á diversas provincias, y andar por caminos extraños y trabajosos, volviendo á Pamplona (por estar el camino lleno de salteadores, y por estar alborotada toda la Galia Gótica con el mortal levantamiento del tiempo pasado, en que Guillermo confiado en el ayuda que Abderramen, rey de los alárabes le dió, sustentaba su tiranía contra el rey Cárlos de Francia, habia hecho inaccesibles todas aquellas partes, sin que se pudiese caminar por ellas) pensé partirme de allí luego. La primera palabra de la carta es *olim*, que denota harto tiempo pasado, y por lo ménos algunos años, ocho ó diez. Siendo todo esto así, es forzoso que el santo hizo su jornada en el año ochocientos y cuarenta desde mayo adelante, pues ya reinaban sus dos hijos del emperador Ludovico, haciendo, como hace, mencion del reino de ambos en su carta. Mas porque esto no prueba mas de que fué la jornada del santo desde mayo del año de cuarenta en adelante, ahora probaremos como fué en aquellos meses que quedaban de aquel año, y nó en los primeros del año siguiente. El lugar de Castroviejo, donde las santas Nunilo y Alodia padecieron, no está mas de veinte y cuatro ó veinte y cinco leguas de Pamplona, cerca de Nájara. Pues siendo cosa tan insigne para los cristianos este martirio, supiérase en Pamplona, ó en San Salvador de Leire, ó en otros de aquellos santos monasterios, siendo nuevas dignísimas para tales plazas, y habiendo de haber pasado (si hubieran ya sido martirizadas) por lo ménos ocho meses desde el octubre del año ántes. Y no hay duda sino que el obispo de Pamplona Wiliesindo, ó uno de aquellos insignes abades, cuyo huésped fué san Eulogio (1), lo hubieran alegrado con tales nuevas, si las tuvieran. Y él expresamente dice, cuando cuenta el martirio destas santas, que lo supo por relacion de Venerio, obispo de Alcalá de Henares, con quien él estuvo á la vuelta. Y aun ya hemos advertido, como no se lo dijo entónces en Alcalá, porque no habia sucedido, sino que se lo escribió despues muy tarde á Córdoba. Juntando, pues, ahora lo muy averiguado de que estuvo san Eulogio en Pamplona de veinte y dos de mayo en adelante, y que las santas hermanas padecieron este mismo año á los veinte y uno de octubre, se entiende claro, como hizo su jornada desde junio de aquel año de cuarenta, hasta setiembre que se volvió. Digo era vuelta en setiembre, y aun por ventura ántes. En fin es cierto que mediado octubre ya no andaba por allá. Y todo lo dicho hace mucho mas cierto que san Eulogio no fué á Pamplona el año siguiente de cuarenta y uno, cuando ya fuera muy público el martirio de las santas, ni ménos el de cuarenta y dos, cuando fueron trasladadas á San Salvador de Leire, donde él estuvo. Todo esto ha sido menester decir para la buena averiguacion del año deste viaje de san Eulogio, viéndose tambien como dijo bien en comenzar su carta con aquella palabra, en el tiempo pasado, pues eran ya pasados once años despues de aquella su jornada. Y del obispo de Pamplona Wiliesindo, á quien san Eulogio celebra, hay mucha mencion en el privilegio de la translacion de las santas hermanas, y así se hace tambien del abad Fortunio de San Salvador de Leire, á quien él tambien nombra en su carta. En las anotaciones sobre el santo mártir Eulogio (2), cuando trata de las santas vírgenes Nunilo y Alodia, yo dije, que esta jornada del santo fué el año de ochocientos y treinta y nueve; mas en las anotaciones sobre esta epístola al obispo de Pamplona la puse en el año siguiente de cuarenta, como sin duda ha de estar, conforme á la muerte del emperador Ludovico, y el reino de sus hijos.

Resta ahora hacer otra averiguacion muy importante de los años de la muerte y translacion de san Eulogio, por haber en ellos mucha incertidumbre. Yo pondré aquí fielmente todo lo que hallé en el original latino del secretario Azagra, porque en el de Oviedo no habia cuasi nada que nos pueda ayudar en esto. El título de toda la obra era éste, escrito con letras mayúsculas coloradas y negras, y está sacado fielmente en castellano. La vida y pasion del beatísimo mártir Eulogio presbítero, que padeció en la era ochocientos y sesenta y siete, el año de la Encarnacion de nuestro Señor ochocientos y cincuenta y nueve, en tiempo del rey Abderramen á los cinco dias ántes de los idus de marzo. Este es el título, y se ve como manifiestamente se contradice, no dando á la era mas de doce años mas que el año de nuestro Redentor, habiéndole de dar treinta y ocho. Por esto en la márgen de otra letra, aunque gótica y harto antigua, está emendado desta manera no por cifras de cuenta, como

(1) En el lib. 2, c. 7. (2) En el lib. 2, c. 7

los números están en el título, sino escrito por palabras: *Octingentessima, nonagessima,* y luego por cifra vii. Esto está muy bien emendado: pues el año de la era ochocientos y noventa y siete es el de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y nueve, en el cual realmente padeció el santo. Esto es forzoso sea así: pues por la cuenta del astronomía, de que algunas veces se ha dicho, en este año fué sábado el onceno dia de marzo, y es el dia del mes y de la semana que Alvaro nombró. Y por aquellos años de allí cerca, ántes ni despues no fué sábado el onceno dia de marzo. Y el santo escribió de mártires del año ochocientos y cincuenta y siete. Y tambien es mucha razon que advirtamos y alabemos infinitamente á Dios en sus misericordiosas providencias, siendo una muy señalada, el haber guardado hasta ahora el bendito Eulogio, para que animase á los otros mártires, y nos dejase escritas sus vidas y gloriosas muertes. Tenia Dios ab eterno ordenado de darle á san Eulogio la corona del martirio; y entre tantas persecuciones y ocasiones de ser martirizado, lo guardó para cuando mas le hubiese servido, y cuando mejor la hubiese merecido, participando en alguna manera de las coronas de los otros mártires. Y no padeció el santo en tiempo del rey Abderramen, aunque lo dice el título, sino en el de Mahomad su hijo, como por lo de atrás se ha visto. Á todo lo que hemos averiguado del año del martirio de san Eulogio, parece contradice manifiestamente aquella memoria que pusimos de su translacion, donde por la cuenta de la era viene á señalarse la translacion del santo el año de nuestro Redentor ochocientos y treinta, y es diez y nueve ántes de su martirio, habiendo de ser despues. Mas todo está bien, y la translacion se hizo nueve años despues del martitio, el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y ocho, porque el año que allí se señala no es de la era de César sino de nuestro Redentor, como en muchas escrituras se ponia, segun hemos atrás notado en hartas, y se notará adelante en otras.

Tras el himno ya dicho estaba luego en ambos originales el epitafio de san Eulogio, y puédese tener por cierto que lo compuso el mismo Alvaro, pues se hallan muchos otros versos suyos, conforme á lo que escribiendo dél dijimos. El epitafio dice así:

Hic recubat lætus Martir, doctor que refulgens.
Eulogius, lumen, dulce per sæcula nomen.
Qui zelo fidei rutilans virtute priorum
Accensit animos magno fulgore virorum.
Hic macte celeber libris præconatur et hymnis:
Et vita rigidus, et sine sole coruscus.
Qui temnens fluida, conscendit lucida cœli.
Nec morte periit, sed vivit sede peremni.
Credite quæso mihi, vivit per sæcula, vivit,
Quisquis cœlesti lætatur gloria regni.

En castellano dice: Aquí yace el mártir alegre, y lumbre resplandeciente el doctor Eulogio, dulce nombre en todos los siglos. Alumbrado por celo de la fé, encendió con la virtud de los santos antiguos los ánimos de muchos varones. Es solemnemente celebrado, como hombre excelente por sus libros, y por los himnos que se le cantan, alabando el rigor de su vida y su muerte, que como el sol resplandece. Él, menospreciando las cosas caducas, se subió á la eterna claridad del cielo; y no pereció en su muerte, pues vive en la morada perdurable. Creedme, yo os ruego, que vive, y vive para siempre, cualquiera que goza la gloria del reino celestial.

Asegura mas el ser de Alvaro este epitafio lo que luego sigue en el original latino tras el epitafio con nuevo título como aquí se pondrá.

Oratio Alvari.
Nunc te rogo, sancte, recolas ut nomen amici.
Quem tua hic tenuit dulcis amicitia fixum,
Alvari extremi: qui multa cladereati
Infectus vitiis pergit per devia mundi.
Prex tua hunc teneat lapsum ad pascua vitæ.
Ut solite sancto digno nectatur amore,
Quo tibi conjunctus mansit per sæcula charus.
Presta Deus Deorum, regnans per sæculis. Amen.

Tambien esta oracion se puede mal trasladar como el epitafio, mas haciendo en esto lo que puedo, dice. Oracion de Alvaro. Ahora te ruego, santo varon, que traigas á la memoria el nombre del abatido Alvaro tu amigo, al cual en esta virtud tu dulce amistad tuvo enlazado, porque él camina por los despeñaderos del mundo con mucha miseria de pecados, afeado con los vicios. Tus ruegos, señor, lo levanten para los pastos de la vida verdadera, para que se trabe dignamente con santo amor, segun algun tiempo solia, cuando ayuntado contigo perseveró muchos años en ser de tí muy amado. Dios de los dioses, que reinas perdurablemente por todos los siglos, otórgame lo que te suplico. Amen. Aunque no hubiéramos visto en todo lo de atrás la grande humildad de Alvaro, aquí se parecia muy bien en tan afectuosa confesion.

Como no procedió adelante con efecto la eleccion de san Eulogio para Toledo, segun Alvaro contaba, eligieron en su lugar otro, al cual los dos catálogos nombran Bonito, y él fué sucesor de Wistremiro.

CAPÍTULO XXXI.

Lo que sucedió en Córdoba por este tiempo entre los cristianos.

Luego tras esto en los años de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y dos, y los de por allí cerca sucedió en la iglesia de Córdoba grande turbacion y alboroto entre los mismos cristianos, por algunos malos que habia entre ellos. Porque no contento el demonio con la miseria que los cristianos padecian de los moros en su cautividad y afliccion, incitaba á ellos mismos para que acrecentasen la fatiga y desventura. Los principales autores desta turbacion fueron dos hombres principales, Hostigesio, obispo de Málaga, y Servando, casado con una su sobrina, que tenia la dignidad de conde en Córdoba. «Ambos eran hombres malvados, y que »movidos con avaricia, que hace facilmente los hombres »crueles, en Málaga y en Córdoba persiguieron furio»samente los cristianos, y las iglesias y sus bienes.» El obispo visitando su diócesis, hizo lista de todos los cristianos que en ella habia, nó para reconocer sus ovejas, y tener dellas la noticia que convenia, sino para venirse á Córdoba, y dar noticia del número de cristianos que le estaban sujetos al rey moro Mahomad, y á los principales de su casa, y advertirles que se les podia poner un gran tributo, repartiéndolo por cabezas. Con esto, y con dádivas y convites que hacia á los hijos del rey y grandes de su palacio, alcanzó mucho favor, con que se le disimulaban las extorsiones, robos y castigos que en sus miserables feligreses hacia, de los cuales se cuentan en particular cosas harto terribles. El conde Servando por su parte tam-

bien afligia en Córdoba los cristianos y sus iglesias, con géneros de persecucion nunca usados ni oidos. Entre las otras cosas que el perverso inventó para lisonjear al rey, y ganar su favor y el de los suyos fué desenterrar los cuerpos de los santos mártires, que los años pasados habian sido muertos, y sacar sus cuerpos de las iglesias, y debajo de los altares, donde habian sido con reverencia y devocion enterrados, para mostrarlos á los jueces, y á los otros príncipes privados del reino, porque viesen como habian sido muertos á cuchillo por su mandado, y por esto habian incurrido en pena de muerte los cristianos, que habian tenido atrevimiento de enterrarlos. No contento este maldito con las muertes que daba á los vivos, de los muertos buscó ocasion para nueva crueldad. Y andaba tan encendida su rabia, que propuso al rey, le diese licencia para apremiar á los cristianos, y sacar dellos cien mil sueldos. Esto dice el abad Samson expresamente que lo intentó, y san Eulogio, que aun vivia, lo da bien á entender, sin nombrar las personas. Siendo estos dos tan malos, no es maravilla que fuesen herejes, y que Dios por sus grandes maldades permitiese, llegasen hasta la postrera y mas grave, de negar su fé verdadera. Como acostumbra ejecutar algunas veces muy ásperamente su justicia contra los malos, dejándolos crecer y acrecentar en sus maldades. Tuvieron estos dos el error de los herejes llamados antiguamente Anthropormorphitas, que negaban la verdadera humanidad de nuestro Redentor Jesucristo: y juntándose con otros dos llamados Romano y Sebastiano secuaces della, y valiéndose del mucho favor que en la corte tenian, comenzaron á perseguir en particular al abad Samson, hombre muy católico y de grande doctrina y elocuencia, conforme á lo que aquellos tiempos llevaban, como ya atrás hablando dél cumplidamente mostramos.

El principio de perseguir el obispo y el conde á este buen sacerdote fué, que se habia juntado concilio en Córdoba, donde concurrieron á lo que se puede entender, y despues parecerá, los mas de los obispos del Andalucía, y algunos de la Lusitania. Que tan formada y tan entera conservaba Dios su iglesia de España, aunque cautiva y afligida, que sus buenos prelados no solamente trataban en sus ciudades y diócesis del buen gobierno y consolacion de los cristianos, sino que se juntaban á concilio, para proveer el bien universal de toda la iglesia de España. El juntarse era en Córdoba cabeza y asiento del señorío y corte de los moros, donde pocos años ántes habian sido martirizados tantos fieles. Tanto era el celo de aquellos santos varones, que á trueque de hacer su deber, y dar el pasto debido á sus flacas y descarriadas ovejas, no temian toda la potencia de los enemigos de Jesucristo, ni los frescos ejemplos de las muertes crueles con que sus súbditos habian sido destruidos. Este concilio se tuvo en la iglesia de los gloriosos mártires san Acisclo y Victoria, y aunque en él se juntaron muchos buenos, tambien (como ha de acontecer siempre en la Iglesia católica, entretanto que está guerreando en la tierra) se juntó con ellos el malvado obispo de Málaga Hostigesio con otros de su secta y herejía. Los obispos que en este concilio se juntaron fueron estos. Valencio, obispo de Córdoba, Reculfo de Egabro, que es Cabra, Beato de Ecija, Juan de Baza, Genesio de Urci, Theudeguto de Elche, Miro de Medina Sidonia, y otros algunos que no se nombran. Samson, que temia lo mucho que este obispo habia de prevalecer en el concilio por su potencia y la del conde Servando: habia escrito una confesion de la fé católica, que tambien entonces llamaban regla de la fé: y previniendo á los daños que recelaba, tres dias ántes que se abriese el concilio, la mostró á los prelados, que ya se habian allegado, y tambien parece que se leyó en el concilio. Mas Hostigesio pudo tanto, que con amenazas y miedo hizo que la confesion de la fé de Samson fuese reprobada aun del obispo de Córdoba Valencio, hombre de gran religion y virtud, aunque esta vez le faltó la constancia en ella.

Despues de acabado el concilio, Valencio, arrepentido de su flaqueza, procuró el remedio, y así él como todos los obispos arriba nombrados, algunos por su misma boca, y otros por sus cartas aprobaron la regla de la fé de Samson, y lo mismo hicieron Ariulfo, metropolitano de Mérida, y Saro obispo de Baeza, aunque no se habian hallado estos dos en el concilio. Y para acreditar mas la persona de Samson, lo hizo el obispo de Córdoba abad de la iglesia de san Zoil, de que muchas veces habemos hecho mencion, y de como estaba en ella el cuerpo deste santo mártir. Ofendiéronse tanto con esto Hostigesio y Servando, que luego con el mucho favor que tenian con los moros, hicieron, que fuese depuesto de la dignidad el obispo de Córdoba Valencio, dignísimo de aquel cargo, y fué puesto en su lugar uno llamado Estéfano, por sobrenombre el Flaco. El deponer el obispo, y poner otro en su lugar, todo se hizo por solo mandado del rey, que mandaba lo sagrado como lo profano, sin ninguna de las solemnidades, con que esto entónces se hacia, de juntarse obispos, y oir lo que el pueblo pedia, y consultar al metropolitano sobre ello. Que todo lo refiere en particular el abad Samson, de quien vamos tomando todo esto. Juntaron unos clérigos, que con miedo no osaron resistir, y muchos moros y judíos, que acrecentasen el miedo: como si estuviera en concilio formado depusieron al obispo, y eligieron al otro en su lugar. Samson fué desterrado á residir en la iglesia de Martos, y allá envió Hostigesio á perseguirle, y envió su regla de la fé como mala: mas él hizo luego trasladarla allí, para que nadie le pudiese añadir nada, ni él tampoco no pudiese mudar nada en ella, y siempre se entendiese lo que él profesaba.

Todo esto pasó hasta el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y cuatro, como el mismo abad Samson lo señala: y en estos dos años de atrás padeció otras persecuciones de la maldad y mucho poderío del conde Servando. Una fué, que habiendo de escribir el rey Mahomad al rey de Francia, le dieron á Samson la carta en arábigo, para que la pusiese en latin, como muchas otras veces lo habia él mismo hecho. El conde tomó de aquí ocasion de acusar al abad delante el rey, diciendo que con traicion mudó la carta, y escribió otras cosas diversas de las que la arábiga contenia. Esto sucedió en el año ochocientos y sesenta y tres, y no dice Samson el fin que esto tuvo, y pues á él no le castigaron, debió parecerse la verdad, y así quedó libre. Éstos tratos y embajadas que así el rey Mahomad trataba con el rey de Francia, es forzoso que sean con Cárlos el Calvo, de quien hemos dicho siempre y reinaba ahora y hartos años adelante.

En este mismo tiempo un cristiano con deseo del martirio salió en público delante los jueces, y dijo grandes oprobios contra Mahoma y su ley, por lo cual luego fué mandado matar, conforme á lo que entre los moros estaba ordenado, segun atrás algunas veces hemos dicho. El conde Servando, como andaba siempre

muy atento á la destruccion del abad y sus valedores; dijo luego al rey, que Samson y Valencio habian incitado á aquel cristiano, para maldecir á Mahoma, y añadió muchas otras cosas, con que pudiese provocar la ira del rey contra ellos. Mas Dios no permitió que por entónces se ensañase, y así quedó la perversidad del conde sin efecto. No nombra el abad á este mártir, como fuera razon, ni dice en el año en que esto sucedió, sino que parece fué el mismo de la carta, y en fin fué ántes de ser él desterrado á Martos, donde escribió aquella su obra, de que dijimos en su lugar, y della vamos sacando todo esto. Y no hay duda sino que hubo tambien otros algunos mártires como éste en Córdoba por estos tiempos, sino que el no haber habido quien dellos escribiese, hace no tengamos su memoria, sino un gran dolor de verlos sepultados en la tierra en perpetuo olvido, aunque eternamente estarán escritos sus nombres en el cielo. Y de lo que despues le sucedió al abad Samson en esta su persecucion, no sabemos nada, porque él no lo dejó allí escrito. Adelante se habrá de hacer mencion dél, con parecerse por aquello, que volvió á Córdoba deste su destierro.

CAPÍTULO XXXII.

Como algunos monges de Córdoba se fuéron á Castilla, y la restauracion del monasterio de Samos, que ellos hicieron.

La persecucion de los cristianos en Córdoba era por estos dias muy grande, así por la destos malos cristianos, como por el odio natural que, como dice san Eulogio, les tenia el rey Mahomad. Llámalo el santo mártir enemigo de la Iglesia de Dios, y malvado perseguidor de los cristianos. Da tambien el santo á entender claramente, la leña que los malvados Hostigesio y Servando, aunque no los nombra, y otros cristianos añadian á este fuego, incitando al moro de muchas maneras, para que con mas furor ejecutase su ira. Entre las otras crueldades que el rey entónces usó contra los cristianos, fué una muy miserable, que mandó deshacer todos los monasterios que habia fuera de la ciudad, por tomar las ricas heredades, en que estaban edificados. Así no hay duda, sino que muchos monges se ausentaron entónces de Córdoba, viéndose despojados de casa y comida, y otros, como san Eulogio refiere, se recogieron dentro á la ciudad en las iglesias y monasterios della. Tampoco se puede dudar, en que los monges que á Córdoba entónces se recogieron, trujeron consigo los cuerpos de los santos mártires, que en los monasterios que desamparaban estaban enterrados, pues fuera un descuido insufrible y cierta manera de sacrilegio, dejarlos allá. Y esto no se ha de imaginar de personas religiosas y de tanto respeto á Dios, como en ellos habia. Así podemos bien creer, que todos los santos mártires de quien san Eulogio escribió están ahora enterrados en Córdoba, sino son los que fueron quemados, y algunos que no se pudieron haber, y los que particularmente sabemos haber sido trasladados á otras partes.

Entre los otros monges que por esta persecucion se descarriaron ahora de su buena manada de Córdoba, fueron Ofilon abad con Vincencio presbítero, y María monja, y llegando á Galicia, como cuenta en su escritura, hallaron destruido el monasterio de Samos, por las causas que tratando de su fundacion dijimos. Fuéronselo á pedir al rey don Ordoño, de quien vamos tratando, y habiéndolos recibido con mucha benignidad, les dió el monasterio y su coto, que así llaman en aquella tierra al término con jurisdiccion, y los amparó y favoreció en todo lo que hubieron menester. Ellos con esto restauraron el monasterio, y lo pusieron en forma, con lo que ellos traian y allí hallaron. Señala en particular que trujeron de Córdoba libros eclesiásticos y espirituales, que así dicen, y hallaron allí otros. Despues de contar así todo esto, donan al monasterio todo lo que ellos trujeron, y habian despues adquirido. La data desta escritura, que está allí en el monasterio, es á los veinte y cinco de julio en la era novecientos y diez, año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y dos, en tiempo del rey don Alonso el Magno, habiendo ya diez años que estaban en el monasterio, como parecerá por el privilegio en que el rey se lo dió el año sesenta y dos, y se pondrá luego. Y en él y en otros privilegios del monasterio se hace mencion de la venida destos monges de Córdoba, y de la primera fundacion y destruccion que seglares habian ántes hecho en el monasterio. Y siendo aquel primer privilegio del rey don Ordoño del año sesenta y dos, se entiende como la ida de aquellos monges fué dos años y no mas despues del martirio de san Eulogio, andando ya muy destruida en Córdoba con la crueldad del rey Mahomad la Iglesia cristiana. Y no fueron estos solos los monges que por esta causa de allí se vinieron á Castilla, pues contaremos presto de otros, que poblaron en el monasterio de Sahagun, y otros pocos años despues. Y aunque el privilegio del abad Ofilon es de hartos años adelante de lo que vamos mostrando, se puso aquí para cumplimiento de lo que á la restauracion deste monasterio tocaba.

CAPÍTULO XXXIII.

Muchas guerras del rey don Ordoño con los moros, y venida de los normandos en España.

Por juntar de una vez lo que de los santos mártires se debia escribir, y proseguir tambien despues lo que á los cristianos les pasaba en Córdoba por aquel tiempo, se han dejado algunas cosas del rey don Ordoño, que concurrieron en aquellos mismos años. Ahora se pondrán todas juntas, continuándose aquí la historia por la sucesion de los años, como suele. Cuentan nuestros tres obispos Sebastiano, Isidoro y Sampiro otras jornadas del rey don Ordoño, la una contra la ciudad de Coria, la cual tomó con su rey llamado Zut, ó Ceyet, como otros le nombran. Fué la otra jornada, que volviendo victorioso, tomó tambien por fuerza de armas la ciudad de Salamanca con su rey Muzerez, y otros le llaman Mozen. Añade el de Tuy, que mataron tambien á su mujer y hijos, y cautivaron todos los demás. Es mucho de maravillar, como el rey se extendia tanto en sus conquistas, que llegase hasta Coria estando tan metida en Extremadura, y ochenta leguas ó poco ménos de Leon, y ciento de Oviedo. Por esto tengo yo por mas verdaderos los originales del arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy, donde no se lee *Cauriensem civitatem*, sino *Tauriensem*, señalando la ciudad de Toro, tan vecina á Leon y á Salamanca, que fué entónces tambien tomada.

Cuentan tambien los obispos mas antiguos la jornada que el rey moro Mahomad hizo contra los de Toledo y su rey Lope, y el ayuda que el rey don Ordoño envió á Toledo, como atrás en su propio lugar queda escrito.

Otras veces entró Mahomad en tierra de cristianos, y hizo mucho daño, y enviando una gran flota contra Galicia, y por capitan della á Abdalhamir, vino tan

gran tempestad, estando ya en la costa de Galicia, que toda el armada fué destruida, y la gente anegada, escapando Abdalhamir con muy pocos de los suyos. Parece que el santo apóstol Santiago defendió desta manera con armas del cielo aquella su tierra, que corria mucho peligro de ser perdida: pues dice el arzobispo cuando cuenta esto, que Mahomad se movia á enviar esta flota contra Galicia por entender como la tierra estaba muy flaca, estando las ciudades y villas sin muros.

Esto todo hallamos en nuestras historias: en las de los moros se escribe (como refiere Luis del Mármol en su África) que cuando Mahomad andaba ocupado en la guerra con los de Toledo, que duró muchos años, el rey don Ordoño fué contra Zaragoza, y la tomó con muchos lugares de sus comarcas. Como este autor leyó muchas historias arábigas, estando cautivo muchos años en Marruecos, sacó dellas muchas cosas que no se hallan en las nuestras. Así refiere tambien, que habiendo el rey Mahomad juntado un grande ejército con ayuda de los de allende el mar, entró muy poderoso, para destruir la tierra de los cristianos. El rey don Ordoño, que nunca estaba descuidado, envió con tiempo á pedir su ayuda á los reyes de Francia y Navarra; y con mucho número de gascones, proenzales y navarros, y sus gentes, salió á buscar el enemigo. Los ejércitos se juntaron cerca del rio Tajo, sin que señale el lugar, y dándose ferozmente la batalla, el rey don Ordoño fué vencido, y presos muchos de los principales de su campo. Todos habian peleado tan varonilmente, que mataron muchos mas de los moros, que murieron de su parte. Ufano el moro con esta victoria, entró por la tierra de los cristianos, destruyéndola, y tomó á Salamanca y á Zamora, y subió á Navarra, y aun pasando en Francia llegó á Tolosa, hasta que el invierno le hizo volver á Córdoba. Esta cruel entrada del rey Mahomad ponen los autores en el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y nueve, y no le sucedió la vuelta tan pacífica como lo de hasta allí, porque el rey de Navarra le salió al camino, y en una batalla que con él hubo cerca del lugar llamado Haren, le mató mucha gente, y cuasi desbaratado lo hizo retirar á Córdoba muy apriesa. Por esta rota se le alzaron á Mahomad otra vez los de Toledo, favoreciéndoles tambien el rey don Ordoño, y comenzóse de nuevo una cruel guerra entre los moros y cristianos, que duró muy á la larga, como en todo lo de adelante parecerá. Entró tambien en este tiempo algunas veces el rey don Ordoño por la tierra de los moros, y les ganó algunos lugares, y pobló la villa de Aranda de Duero. Esto dicen las historias de los moros sucedió en el año ochocientos y sesenta y uno, y el año siguiente tomó el rey á los moros á Lara y á Oca, y otros lugares de aquellas comarcas de Burgos, que aun no estaba poblada. En algunos originales mas copiosos del obispo de Beja Isidoro (dicen los que los han visto) se hallan las mas destas guerras así brevemente referidas, como aquí van puestas. Mi original no las tiene.

En tiempo deste rey entraron por el mar Océano en España algunas veces grandes armadas de normandos y algunos moros con ellos, que hicieron mucho daño en tierras de moros, cuya era entonces toda la costa fuera de la de Galicia y Asturias, y llegando hasta las islas de Mallorca y Menorca y las otras vecinas, las destruyeron y saquearon. Llegando tambien á Sevilla dos veces, aunque no tomaron la ciudad, hubieron gran despojo de la tierra, y se volvieron victoriosos y ricos á las suyas.

Eran estos normandos, como hemos visto, una gente de lo mas septentrional de Alemania, llamados marcomanos; y buscando nuevas tierras donde hacer asiento, como de todas aquellas naciones septentrionales hemos dicho, poco á poco mudando provincias descendieron hasta la costa del Océano de Flandes, que se junta con el de Francia, y ganando la tierra, allí hicieron perpetuo asiento. Y porque habian venido del norte, los comenzaron á llamar Normandos, que quiere decir hombres venidos del norte, y toda aquella region tambien se llamó de ahí adelante Normandía. Y un rey suyo llamado Rolon se dió á la navegacion, y á andar robando por la mar en los años de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta adelante, que corresponden bien con los del rey don Ordoño. Escribe esto á la larga Wolfango Lacio, sacándolo de los buenos autores antiguos, y de anales antiquísimos que tuvo. Y si no fué este rey Rolon éste que ahora acá vino, seria un predecesor suyo llamado Offa.

CAPÍTULO XXXIV.

Poblaciones del rey, y su mujer y hijos.

Ya cuando el rey se vido viejo y cargado de la gota, empleó el descanso de la guerra que habia ganado con sus grandes victorias en poblar algunas ciudades de Castilla, que habia ganado el rey don Alonso el Católico, sin poder (como dijimos en sus conquistas) mantenerlas ni poblarlas. Y así dice aquí el obispo Sebastiano expresamente que estaban desiertas desde entonces, y fueron Tuy, Astorga, Leon y Amaya.

Vemos como esto fué en los postreros años deste rey, por hallarse escrito en las memorias del libro antiguo de letra gótica de la librería del colegio de Alcalá de Henares, que pobló este rey don Ordoño á Leon el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y cuatro. Dice luego el mismo libro como el conde don Rodrigo por mandado del rey pobló á Amaya año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta. Y lo mismo se halla en los anales compostelanos de ambas estas dos ciudades.

Fué casado el rey don Ordoño con una señora llamada Munia Dona, que vale tanto como doña Munia, y este es el verdadero nombre de la reina, como en los obispos mas antiguos se halla, y parecerá claro en los privilegios que se pondrán. Así se convence el error de los que le dan otro nombre, y discurren mal sobre esto. El arzobispo de Toledo y el de Tuy tambien le dan á la reina este nombre, sin que en ningun autor de los dignos de crédito se halle cuya hija era, ni de donde era natural. En los hijos que el rey tuvo desta señora concuerdan todos, nombrándolos Alonso, Bermudo, Nuño, Odoario y Froila, el cual dice el arzobispo tuvo por sobrenombre Aragonto. Y la verdad desto es, que no fué sobrenombre éste de un hijo del rey, sino que tuvo de mas de los dichos una hija llamada Aragonta, como expresamente lo dice el obispo Sampiro. Y llámanla algunos autores Urraca, como tambien se nombra en el arca santa de Oviedo conforme á lo que ya hemos visto, y adelante mas á la larga veremos. Y así es mucho de notar como el nombre de Urraca tan usado en nuestras reinas, es corrompido del latino Aragonta, que en lo muy antiguo se usaba.

CAPÍTULO XXXV.

Algunos privilegios del rey don Ordoño.

La iglesia del apóstol Santiago tiene un privilegio que

yo he visto deste rey. En él sobre las tres millas en derredor de la ciudad que dió á la iglesia el rey don Alonso el Casto, añade él otras tres, así que sean todas seis. La data desta escritura es de la era ochocientos y noventa y dos, y viene á ser año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y cuatro en los principios de su reinado. Despues el año ochocientos y sesenta y dos, hallándose su hijo primogénito deste rey, llamado don Alonso, en Santiago de Galicia, le mostraron el obispo y sus canónigos este privilegio de su padre, que aun vivia entonces. Él para confirmarlo juntó el ayuntamiento de la ciudad, y con su consentimiento de la ciudad, que así lo dice, lo confirmó todo, y dió su privilegio de confirmacion en la era de novecientos, y es el año ya dicho ochocientos y sesenta y dos. Confirman los del ayuntamiento, que allí llaman concilio, Gudesteo, Ervigio, Emiliano, Quirico y el abad Bonelo. El rey don Alonso al principio deste su privilegio y despues, dice que habiendo visto el otro privilegio y mandato de su gloriosísimo y clementísimo padre, luego juntó el concilio para la confirmacion, y cuando él confirma dice: Yo el rey don Alonso confirmo. El titularse y llamarse rey en vida de su padre es por haberle él ya dado este título, y así él se lo ponia por entender como su padre gustaba usase dél. Y el haber notado así esto nos ha de servir mucho adelante.

La iglesia de Oviedo tiene tambien un privilegio deste rey, donde al principio se intitula hijo del rey don Ramiro, y tercero desde el Casto, y llama á su mujer Munia Dona. Confirma á aquella iglesia todo lo que el Casto le dió, y dale de nuevo el portazgo de la ciudad y otras cosas. Es su data á los veinte de abril, era ochocientos y sesenta y cinco, por donde se ve claramente como es año de nuestro Redentor, pues si fuese era de César, quitando los treinta y ocho, vendria á ser año ochocientos y veinte y siete, y no solamente no caeria en el tiempo deste rey, mas ni aun en el de su padre. Al confirmar el rey este privilegio dice así, fielmente trasladado del latin: el rey Ordoño, siervo de Jesucristo, que confirmó en persona de mi tio don Alonso, y de mi padre don Ramiro, tambien yo determiné hacerlo. El llamar tio suyo al Casto viene de harto léjos. Como en todo lo de atrás parece, el Casto fué hijo del rey don Fruela, don Bermudo el Diácono fué hijo del otro Fruela hermano del Católico: el rey don Fruela, padre del Casto, fué sobrino del otro Fruela, hijo de su hermano: el Casto sobrino segundo de Fruela, pues éste fué tio de su padre: el rey don Bermudo primo fué del rey don Fruela, hijos de hermanos; y así viene á ser Bermudo tio del Casto, primo hermano de su padre Ramiro, hijo de Bermudo: primo segundo fué del Casto, hijos de primos hermanos. Ordoño, sobrino tercero fué del Casto, siendo hijo de su primo segundo; y así le pudo llamar por esta sucesion tio, juntándose como se juntan Ordoño y el Casto en los padres del Católico. «Parecerá á alguno mucha menudencia »ésta, mas la claridad y certidumbre de la historia »toda esta particularidad y averiguacion requiere, y »el no hacerse deja esta incertidumbre y confusion. Mas »por ser tales averiguaciones muy trabajosas, muchos »historiadores las dejan, sin tener en nada los daños »ya dichos.» El rey don Ordoño se intitula en este privilegio Católico, porque veamos de cuán antiguo viene el título continuado en nuestros reyes, y ya yo he notado en otra parte, como el rey don Alonso el de las Navas se lo pone en un privilegio suyo. La reina Munia Dona confirma devotísimamente con mucha humildad en este privilegio, pues dice así, trasladado fielmente del latin: Munia Dona, esclavilla de Jesucristo, nacida en su casa, confirmo.

En San Julian de Samos, cuya fundacion y restauracion dejamos atrás señalada, hay algunos privilegios deste rey, y otros que hacen mencion dél. El uno dice que vende y dona al monasterio muchos heredamientos que allí se señalan, y acaba con decir que por todo lo sobredicho dado de su magnificencia, recibió dos talentos de oro, en oro y en plata. Así dice trasladado fielmente, sin que se pueda entender qué suma era la que llame talento. Porque pensar que era la antigua de griegos y romanos, no lleva camino á mi juicio. En este privilegio hace mencion el rey de los monges que vinieron de Córdoba, y restauraron aquel monasterio, como ya dijimos. Nombra al rey don Ramiro su padre, intitulándolo de divina memoria. Y confirma con él la reina Munia Dona, y es la data á los diez y siete de abril, en la era ochocientos y sesenta, y véese manifiestamente como es año de nuestro Redentor, y nó era de César, por la misma razon que en el privilegio de Oviedo acabamos de decir. Y lo mismo de otro privilegio del rey, en que da mucho, y confirma mucho al abad Ofilon, y es la data á los veinte de mayo del año ochocientos y sesenta y cuatro, aunque dice era, y no año.

CAPÍTULO XXXVI.

La muerte del rey don Ordoño, y su epitafio y sus grandes virtudes.

Todos nuestros autores le dan al rey don Ordoño grandes virtudes de magnánimo religioso, manso y constante, con que fué muy amado de los suyos, y terrible para sus enemigos, y todo se parece bien en el discurso de sus hechos. Por esto son mas de culpar los que le atribuyen á él la condenacion injusta del obispo Ataulfo, que se manifestó con el milagro del toro y sus cuernos, siendo como es todo esto del rey don Bermudo el segundo, segun escribiéndose dél veremos. Yo he deseado averiguar enteramente este hecho del obispo, y hallo que solo la historia compostelana lo atribuye á este rey don Ordoño, y de allí lo publicó Vaseo, y los que le siguen. El obispo Pelayo, el arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy, la corónica general, todos en concordia lo cuentan por del rey don Bermudo. Y á quien quisiese decir que fueron dos obispos de un mismo nombre así condenados por este rey y por el otro, se les responderá, que si así fuera, alguno de tantos buenos autores, como los ya dichos, hubiera hecho alguna mencion dello, escribiendo deste rey don Ordoño.

Tambien se yerran en atribuirle á este rey la sublimacion de la iglesia de Leon, la cual hizo su nieto don Ordoño segundo.

Murió el rey en Oviedo enfermo de la gota, que muchos años ántes padecia. Fué muy llorado de los suyos, y enterrado en la iglesia del Casto, al otro lado suyo, así que él y su padre don Ramiro le tienen en medio. La tumba de piedra que le cubre es semejante á las otras, alta no mas que un palmo, y allí está este epitafio.

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur.
Cuique reor similem secula nulla ferent.
Ingens consiliis et dexteræ belliger actis.
Omnipotensque tuis non reddad debita culpis.
Obiit sexto Kal. Junii. Era DCCCCIIII.

En castellano dice: Aquel príncipe Ordoño, de quien siempre habla la fama. Al cual no pienso que darán otro semejante ningunos siglos, fué grande en sus consejos, y en los hechos de su mano derecha en la guerra. Dios Todopoderoso no te dé lo que tus culpas merecieron. Murió á los veinte y siete de mayo, en la era novecientos y cuatro. Y es el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y seis. Por donde parecerá cierto como reinó diez y seis años, tres meses, y veinte y siete dias, que con tener precision y certidumbre podemos contar el dia, mes y año por la sepultura del rey don Ramiro su padre. Parece tambien como llevan muy buena cuenta los dos prelados mas antiguos Isidoro de Beja, y Sebastiano de Salamanca, que le dan á este rey diez y seis años de reinado, y ponen en este año su muerte, aunque de mes ni dia no hacen mencion. El obispo de Tuy concuerda en darle diez y seis años, mas como puso la muerte de su padre dos años atrás, así pone la deste rey el año ochocientos sesenta y cuatro.

Aquí conviene se entienda como se acabó en este rey la historia del obispo Sebastiano: mas comenzará la de Sampiro, obispo de Astorga, que proseguirá lo de adelante, como hombre, que si no lo vió todo, lo pudo oir á los que lo vieron, como se entiende por los privilegios en que este obispo confirma. Tambien se ha de advertir como en Leon pusieron al rey don Ordoño el segundo este epitafio de su abuelo. Movidos á mi juicio los que lo hicieron, con deseo de celebrar su rey con tanta grandeza, como en el epitafio se halla. Mas desto se tratará cumplidamente en su lugar.

Con habernos detenido tanto en la historia de los santos mártires de Córdoba, no hemos continuado la sucesion de los sumos pontífices, habiendo quedado en el papa Leon cuarto deste nombre. Él falleció á los diez y siete de julio del año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y cinco, habiendo tenido el pontificado ocho años, tres meses y seis dias, y con vacante de otros seis dias fué elegido luego el papa Benedicto tercero á los veinte y cuatro de julio, y habiendo sido sumo pontífice no mas que dos años, cinco meses y diez y seis dias, murió á los ocho de abril del año ochocientos y cincuenta y ocho, y estando vaca la silla apostólica quince dias, fué elegido el papa Nicolao á los veinte y cuatro de aquel mes, y él era sumo pontífice ahora, cuando el rey don Ordoño murió.

Tambien hemos dejado de continuar los arzobispos de Toledo desde Wistremiro. Cuando él falleció, y la eleccion de san Eulogio no hubo efecto, fué elegido uno llamado Bonito. Esto se entiende por solos los catálogos, que de otra parte no se puede tomar ninguna noticia desto. Y pasarán de aquí adelante muchos años, que no hablaremos de otro ningun arzobispo, y cuando volviéremos á ellos, se dará la razon deste tan largo silencio, porque realmente parece que faltaron por algunos años, como á su tiempo se dirá.

En todos los privilegios que adelante se han de poner, y en muchos de los hechos que se contarán, habrá mencion de los obispos de Santiago, y porque no engendre confusion el nombrarse unos despues de otros de un mismo nombre, será menester poner la sucesion dellos, como se halla en la historia compostelana, y mas á la larga en un catálogo escrito de mas de cuatrocientos años atrás, que yo he visto de letra gótica, y por todo, y por los privilegios me regiré, tomando el principio desde Teodomiro, en cuyo tiempo se descubrió el bendito cuerpo del santo apóstol. Él vivió hasta el tiempo del rey don Ramiro, y como en el privilegio de los votos parece, ya era muerto entónces, y le sucedió Ataulfo, y tras él otro Ataulfo segundo deste nombre, que llegó hasta los tiempos de don Alonso el Magno, de quien comenzaremos luego á escribir, y luego fué arzobispo Sisenando. Siguióle Sisenando segundo, como en muchos privilegios se verá.

LIBRO XV.

CAPÍTULO I.

El rey don Alonso el Magno, y los principios de su Reino, con averiguacion de algunas particularidades dellos.

Don Alonso, tercero deste nombre, sucedió á su padre don Ordoño en el reino, y con la magnanimidad de su real corazon colmó bien la medida del renombre de Magno, que se le dió. Con esto las cosas de nuestro angosto reino comenzaron á extenderse un poco, y tener en todo mayor grandeza con lustre, con mas seguridad que con muchas victorias de los moros se iba ganando, como en todo lo siguiente se podrá ver. Y bastaba para entera certificacion del año en que comenzó á reinar este rey el epitafio de la sepultura de su padre: si no fuese tanta la variedad de nuestros autores en este lugar, y ofrecerse sin esto otra mayor contradiccion, que será necesario hacer mayor averiguacion. Y no es menester referir aquí en particular lo mucho que nuestros coronistas en esto difieren, cada uno lo podrá ver, si deso gustare. La verdad es que el rey don Alonso entró en el reino á los veinte y ocho de mayo el año ochocientos y sesenta y seis. Todo se comprueba por el epitafio de su padre, mas verlo hemos muy á la larga verificado por sus privilegios, habiendo usado este rey poner en hartos dellos el año de su reinado. Y irse han poniendo por el órden de los años, y avisarse ha siempre desta comprobacion. El primero destos privilegios es dado á los diez y nueve de junio del año ochocientos y sesenta y seis, no habiendo mas de veinte y tres dias que el rey tenia el reino, y otra vez haremos mencion

deste privilegio. Y si alguno le pareciere que contradice á todo esto la gran cruz de oro que el rey dejó en Oviedo con lo que tiene escrito: á su tiempo cuando se trate della, lo salvaremos muy bien.

En la edad que el rey don Alonso tenia, cuando comenzó á reinar, concuerdan todos nuestros buenos autores, Sampiro, el arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy y la corónica general, en decir como habia catorce años cuando entró á reinar. Con esto no habia para qué dudar por razones de ningun fundamento, no tener el rey mas que nueve ó diez años en esta sazon. Esto se confirma manifiestamente, pues todos los cuatro ya dichos (y son á quien se ha de dar crédito) escriben expresamente como en los primeros años de su reino se casó el rey, lo cual no pudiera ser si tan poca edad tuviera. Y no hay duda sino que dejándole su padre tan mozo, dejaria señaladas personas que le asistiesen en el gobierno, mas van nuestros coronistas tan breves en todo, que no dan cuenta de esto ni de otras cosas que la historia para ser perfecta requiere. Yo por los privilegios de Santiago veo, como siempre andaba á su lado del rey el conde Hermenegildo desde ahora, entre otros principales que allí se nombran. Este fué un gran caballero, como adelante parecerá, pariente del rey, y abuelo de san Rudesindo, y por esto quise dar aquí temprano noticia dél. Otros muchos caballeros principales andaban tambien con el rey, de quien en su lugar daremos noticia.

Todos los cuatro, á quien yo sigo, como es razon seguirlos, dicen que el rey cuando murió su padre se hallaba ausente de Oviedo (que como daba entonces el título del reino, así tambien era el asiento de la corte), y como lo supo, vino luego á Oviedo, donde fué muy bien recibido, y alzado por rey, y aun el de Tuy añade que fué ungido conforme á la costumbre antigua de los reyes godos, de la cual en lo del rey Wamba tratamos. Nadie dice donde se hallaba el rey á esta sazon, y yo creo que en la ciudad de Santiago, pues dió privilegio á la iglesia del santo apóstol veinte y dos dias despues de la muerte de su padre, y no parece pudiera hacerlo tan presto, sino tomándole la nueva en aquella ciudad. Y el conceder tan presto este privilegio, y mucho mas el hallarse ausente de su padre, confirman el tener catorce años, y el hallarse tambien en Santiago cuatro años atrás, y tener ya título de rey, como por otro privilegio se ha visto, y tratar cosas del gobierno en vida de su padre, como allí parece, es gran testimonio de su edad.

CAPÍTULO II.

La rebelion de Fruela Bermudez, y la poblacion de la ciudad de Leon, y otros lugares.

Entre las muchas grandezas deste rey, que le dieron con mucha razon el renombre de Magno, fué una muy principal su constancia en sufrir adversidades, y en particular muchas rebeliones y levantamientos de los suyos, y salir dellas siempre con victoria, y con mayor seguridad y pacificacion de su estado. El primer rebelde fué Fruela Bermudez, caballero gallego, que apenas habia el rey llegado á Oviedo y tomado el reino, cuando bajó de Galicia con grande ejército para tomar á Oviedo, y hacerse rey, confiado entre otras cosas en la poca edad de don Alonso. Y vino tan presto y tan poderoso, que no dió lugar á que el rey se pudiese apercibir para resistirle, y así tuvo por el mejor consejo irse á las tierras mas apartadas de Castilla y de Alava, donde se podian juntar fuerzas bastantes para resistir al tirano y deshacerlo. Él que vido retirarse al rey tomó mas soberbia, y entrando en Oviedo se deportaba con tanto descuido, como si hubiera habido el reino por herencia. Los asturianos, y principalmente los principales en el gobierno de Oviedo con lealtad verdaderamente española, y con ocasion que les daba el asegurarse tanto Fruela, lo mataron con mucho contento de toda la tierra. Avisado desto el rey volvió de Alava, y viéndose pacífico en su reino, comenzó á entender en el buen gobierno dél. Fué tan apriesa y de improviso el venir Fruela Bermudez sobre el rey, y el matarle los de Oviedo, que el año siguiente ochocientos y sesenta y siete á los veinte de enero, ya el rey por su privilegio restituye á la iglesia de Santiago y á su obispo Ataulfo un lugar llamado Carracia y otras tierras, que dice le habia tomado el malaventurado Fruela, que estas son las palabras del rey allí. En el insigne monasterio de Sobrado, de la orden del Cister, en Galicia, hay una escritura con la data del primer dia de julio deste año ochocientos y sesenta y siete, donde Pedro, obispo de Iria, cuenta muy á la larga como habiendo sus antepasados fundado la iglesia de santa Eulalia de Curtis, vinieron despues los normandos y la destruyeron miserablemente. Él la restauró despues. Y ésta es la escritura de que se hizo mencion cuando en tiempo del rey don Ramiro contaba esta venida de los normandos á España. Y por este privilegio parece murió en estos meses el obispo Ataulfo.

Fué este rey don Alonso muy inclinado á restaurar las ciudades antiguas que en su reino se hallaban destruidas, y así comenzó luego, como Sampiro y todos los demás cuentan, hallándose en Leon á poblar la ciudad de Sublancia, una legua de Leon, de quien atrás en esta corónica que la tratado, y está en el llano que ahora llaman Sollanzo, corrompido el nombre del antiguo. Tambien pobló el rey desta vez á Zea, no muy distante de Leon, y Sampiro la llama ciudad maravillosa, mas ahora no es mas que una honrada villa, y despues tambien pobló muchas otras ciudades, como adelante en su lugar diremos.

CAPÍTULO III.

De los reyes de Navarra, y amistades del rey don Alonso con el de aquel reino y con el de Francia.

Estando el rey don Alonso ocupado en estas poblaciones, le vino nueva como se le habia alzado en Alava el conde Eilon con aquella tierra. Demas de ser el rey mancebo y por eso hervoroso, tenia tambien grande ánimo, y con todo este ardor partió luego para Alava con grande ejército, y su venida con tanta presteza puso mucho espanto en todos, y sin mas esperar se le sujetaron los rebeldes, pidiendo perdon de lo pasado, y prometiendo obediencia para adelante. El rey los perdonó con mucha benignidad que de su natural tenia: dejando toda la tierra pacífica, se volvió á Oviedo, trayendo consigo aherrojado al conde Eilon, autor y capitan del levantamiento. Todo esto escriben así nuestros buenos historiadores, sin hacer mencion despues de lo que del conde preso se hizo, y yo creo murió en la prision.

En el año ochocientos y sesenta y siete murió el rey Iñigo Arista de Navarra, por la mas cierta y afinada cuenta que por escrituras y memorias antiguas averiguó muy bien Esteban Garibay, que cierto prosiguió lo destos tiempos en los reyes de Navarra con mucha diligencia. Sucedióle su hijo Garci Iñiguez, y él reina-

ba por algunos años adelante. Y á sido menester dar así cuenta destos dos reyes de Navarra, y así lo será de algunos de sus sucesores, por haberse de ofrecer cosas en esta historia, que no se entenderian como conviene, si no se continuase aquí la sucesion de los reyes de Navarra.

Volviendo al rey don Alonso, nuestros tres prelados escriben dél como luego al principio puso sus amistades y alianzas con franceses y navarros, para tener dellos buenas ayudas contra los moros, como se las dieron en todas sus guerras, y la confederacion con Francia se confirmó despues por el casamiento del rey, como veremos. Y lo mismo podria creer alguno de la amistad con Navarra, que se hizo por dar el rey su hermana doña Urraca, de quien hemos hecho mencion, al rey Garci Iñiguez por mujer. Que así nombran todos Urraca á la mujer deste rey. Mas no se puede esto pensar por haber traido aquella señora, reina de Navarra, el condado de Aragon en dote, siendo suyo, y juntándolo para de ahí adelante con el reino de Navarra, como Gerónimo de Zurita tambien, como suele, lo averigua. El mismo autor dió por no cierto, que la reina, su madre del rey Garci Iñiguez, llamada Theuda ó Iñiga, fuese hija del conde Gonzalo, nieto del rey don Ordoño de Castilla, como alguno escribió, y por tal se debe tener, habiendo reinado este rey don Iñigo Arista en unos mismos años, y aun siendo mucho mas antiguo el Navarro. Y á doña Urraca, su hermana, el rey don Alonso la casó algunos años despues con el rey don Sancho Abarca de Navarra, como veremos.

CAPÍTULO IV.

Las victorias que el rey comenzó á tener de los moros.

Los muchos privilegios que yo he visto deste rey me darán alguna ayuda para poder contar las cosas que en algunos tiempos sucedieron por el órden de los años, y así digo que el año de ochocientos y sesenta y nueve á los veinte de marzo, poquito ménos de tres años que reinaba, dió el rey á la iglesia de Santiago la de Santa María de Tenejana con sus términos, como ya queda dicho en la historia del rey Casto, donde se puso este privilegio por ser muy notable y propio de aquel lugar.

El año ochocientos y setenta y uno dice el rey en un su privilegio, que está en la iglesia de Lugo, y yo lo he visto allí, como le da á la iglesia, y le restituye todo lo que tuvo en tiempo del arzobispo Nitigio, siendo metropolitano en tiempo del rey Teodomiro, y todo lo que tuvo el arzobispo Odoario. Todo esto dice hace inflamado con su espíritu divino, y enseñado por el Evangelio. Es la data del dicho dia en la era novecientos y nueve.

Pues se han de contar de aquí adelante las grandes guerras que el rey don Alonso tuvo con los moros, será necesario, para mayor claridad y certificacion de todo, tratar del estado en que se hallaban las cosas de los reyes de Córdoba y los otros, con quien fué de aquel adelante la contienda. Reinaba en Córdoba, cabeza del imperio mahometano en España, el rey Mahomad desde la muerte de Abderramen el segundo, su padre, que en su lugar dejamos evidentemente averiguada, y así el año en que el rey don Alonso entró en el reino era el catorce deste moro. Y porque él andaba todavía embarazado en la guerra con el rey Lope de Toledo, tuvo reposo estos años el rey don Alonso en sus tierras. Mas luego que el moro pudo poner algun concierto en lo de sus rebeldes, envió contra el rey don Alonso dos poderosos ejércitos, con dos capitanes suyos llamado Abulcacen y el Almandari, que así los nombran las historias de los moros, estando muy corruptos estos nombres en nuestras corónicas. Abulcacen fué contra Leon, y el otro entró por Castilla. El rey don Alonso salió con su gente á resistir á los moros, y cerca de Leon les dió la batalla, y los venció en ella, y haciendo huir á Albocacen muy desbaratado, pasó á buscar al Almandari; mas temiendo él la furia del rey victorioso, se retiró, no habiendo hecho ninguna cosa señalada, sino algun daño en tierra de Salamanca. Esta victoria del Magno pone Sampiro por la primera de las muchas que despues hubo, y síguenle los mas prelados y tambien la general, y de las historias arábigas se entiende haber sucedido el año ochocientos y setenta y dos, y así seria en el quinto ó sexto año del rey, que no señalándose el mes ni el dia, no se puede decir el año con precision, yéndolos contando emergentes enteros de un mes de mayo á otro. Y soy forzado á seguir en la cuenta de los años á los árabes en esto, por no la haber en nuestros prelados, y la general siempre va por aquí continuando el error, de que en sus lugares hemos avisado. Murieron muchos moros en esta batalla y en el alcance, como todos lo encarecen, y solo el obispo de Tuy cuenta muy despacio, como tuvo el rey consigo en esta jornada á Bernardo del Carpio, que se mostró muy valiente en ella.

En este año ochocientos y setenta y dos en principio de agosto dió el rey don Alonso, por su privilegio, mucho á la iglesia de Santiago y á su obispo Hermenegildo, confirmándole tambien todo lo que sus pasados le habian dado, como se ve en privilegio del tumbo de aquella santa iglesia. Tambien es de este año la escritura del abad Ofilon y sus monges de Córdoba, y se puso cuando se escribió la restauracion del monasterio de Samos.

Con este mal suceso que se ha contado, y con fatigarle de nuevo al rey Mahomad la rebelion del rey Lope de Toledo, no pudo volver tan presto contra los cristianos. Antes entró muy poderoso por el reino de Toledo, y tomada Talavera, dejó allí á su hijo Almundir, y pasó á conquistar lo demás. El rey Lope fué contra Almundir, que le venció en batalla cerca de Talavera, y se volvió huyendo á Toledo. Allí le cercó luego Mahomad, y con derribarle la puente le puso en harto estrecho. Las ruinas desta puente se ven hasta ahora mas abajo de la puente de Alcántara, que se labró despues. Al fin se vió el toledano tan apretado, que tuvo por bien rendirse al rey Mahomad, y quedar por su vasallo.

Entretanto el rey don Alonso usaba de la ocasion de andar el rey de Córdoba así ocupado, y entrándole por sus tierras, le ganó villas y castillos, y estragó y robó todo lo que le venia á la mano. Estas entradas parece fueron descendiendo hasta cerca de Simancas, y siguiendo desde allí Duero arriba por sus riberas que como saben todos, se llamaban entónces *Extrema Dorii*, y en castellano Extremadura. El cual nombre se dió despues, como ahora lo tiene, á otra provincia bien diferente. El decir el obispo Sampiro y los demás prelados, como el rey don Alonso desta vez tomó por partido á Atienza, me hace creer que fué la jornada subiendo el rey por el rio arriba hasta Santisteban de Gormaz, lugar de aquellas comarcas en la ribera de Duero. Tambien dicen los mismos autores, que tomó el rey esta vez por fuerza de armas otro lugar llamado Lenza, y otros le nombran algo diferente, y que le

quemó las torres, y usó mucho rigor con los que allí se le habian defendido. Yo no sabré dar razon de qué lugar fuese este, sino que por conjetura me parece pudo ser Langa, lugar fortísimo y enriscado, puesto sobre el rio Duero en aquella parte, y el nombre de Lenza ayuda mucho esta conjetura, estando poco corrompido. Y porque todos nuestros buenos historiadores, digo los prelados, ponen luego estas entradas del rey tras la victoria ya dicha de los dos caudillos moros: podemos bien creer sucedieron poco despues della en los años de ochocientos y setenta y tres y los siguientes porque tambien conforme á las historias arábigas que Luis del Mármol refiere, y yo en el moro Rasis veo, en estos años traia el rey Mahomad la guerra muy reñida con el rey Lope y sus toledanos. Y yo en la cuenta de los años deste tiempo de muy buena gana sigo á los escritores alárabes, porque los nuestros no señalan los años. y solo se hallan en la historia general, que tambien escribe esta jornada y las demás, sino que como lleva tan errada la cuenta desde lo de atrás, como hemos visto, esto tambien va allí sin orden ni concierto. El arzobispo don Rodrigo en su historia de los alárabes tampoco nos puede ayudar ahora, por estar en él muy confusos los años en esta parte.

CAPÍTULO V.

El casamiento del rey don Alonso y los hijos qué tuvo.

Todos nuestros buenos autores luego al principio de la historia del rey ponen su casamiento. Y lo que todos dicen es, haberse casado el rey con una señora de la casa real de Francia, por tener confederacion y ayuda de aquel reino contra los moros. Esta señora refieren se llamaba Amelina, y que venida acá le mudaron el nombre, acomodándolo al uso de España, y así la llamaron Jimena, como la veremos nombrada de aquí adelante en los privilegios y en todas las demás memorias de su tiempo.

Lo que se puede afirmar del tiempo deste casamiento sin duda y con manifiesta verdad es, que el año ochocientos y setenta y cuatro, y octavo de su reino, ya el rey era casado. Pruébalo sin dejar duda en ello la cruz de oro que el rey dió á la iglesia del apóstol Santiago, y por ser muy semejante á la que labraron los ángeles en Oviedo, se hizo mucha mencion della cuando de aquella se escribia. En las planchas de oro lisas de las espaldas tiene escrito lo siguiente con letras relevadas, como las de la cruz de los ángeles.

> *Hoc signo vincitur inimicus, hoc signo tuetur pius. Ob honorem Sancti Jacobi Apostoli offerunt famuli Dei Adefonsus princeps cum conjuge Scemena Regina. Hoc opus perfectum est in Era Dccc duodécima.*

Y en castellano. Con esta señal se vence el enemigo, con esta señal se defiende el buen cristiano. Por honra del apóstol Santiago ofrecen este don los siervos de Dios el príncipe Alonso con su mujer la reina Jimena. Fué acabada esta obra en la era novecientos y doce. El año de nuestro Redentor que por esta era se señala, es el ya dicho ochocientos y setenta y cuatro. Cuando escribia del santo apóstol, hice memoria desta cruz, y puse la inscripcion como quien entónces no tenia pensamiento de llegar hasta aquí con la corónica, adonde se ha vuelto á poner, por ser su propio lugar, y por certificar tan enteramente como ya el rey era casado este año. Lo que allí traté junto con esto del tiempo de la consagracion de la iglesia del apóstol Santiago no se acertó bien. Aquí se tratará con toda certidumbre en su lugar.

Escribiéndose tambien en lo del rey don Alonso el Casto lo de la cámara santa de Oviedo, fué necesario anticiparme á decir lo que este rey (de quien vamos contando) con tanta religion y magnificencia allí hizo. Siendo aquello propio de ahora, no se pudo dejar de poner entónces, para que no quedase falto lo del arca santa, de quien se trataba. Tambien se puso el gran letrero que el mismo don Alonso el Magno en ella dejó puesto. Por él se ve manifiestamente como aquel riquísimo don de la grande arca de plata lo dió en estos sus primeros años de su reinado: pues haciendo allí mencion de su hermana doña Urraca, sin ninguna duda la hubiera tambien de la reina doña Jimena, si el rey fuera casado.

No es posible entenderse si la reina fué hija de alguno de los reyes de Francia, como algunos han pensado, y ya que fuese así, tampoco se puede señalar de qué rey fuese hija, por haber habido muchas mudanzas de reyes de Francia en estos años pasados, de las cuales será necesario tratar aquí para algunas cosas de las de adelante. Reinaba, pues, en Francia el año ochocientos y sesenta y seis, cuando el rey don Alonso entró en su reino, el emperador Cárlos el Calvo, nieto de Carlo Magno, y vivió hasta el año ochocientos y setenta y siete. Reinó luego el emperador Ludovico segundo, su hijo, llamado el Tartamudo, y no vivió mas que un año y medio. Y así le sucedió su hijo Ludovico tercero el año ochocientos y setenta y nueve. Reinó pocos meses mas de cinco años, así murió el año ochocientos y ochenta y cuatro, sucediéndole Carlo Magno, su hermano, que vivió no mas que un año, y murió el de ochocientos y ochenta y cinco, despedazado de un oso en la caza. Su hijo Ludovico cuarto, llamado el Apocado, reinó aun no un año. Entró en el reino de Francia luego este mismo año ochocientos y ochenta y cinco el emperador Cárlos tercero, por sobrenombre el Gordo, que duró hasta el año ochocientos y ochenta y ocho, con sucederle entónces Othon, á quien Ludovico el Tartamudo habia dejado por tutor de su hijo. Tuvo diez años el reino hasta el ochocientos y noventa y ocho, que muriendo, quedó pacífico en el reino de Francia Cárlos, llamado el Simple, el que Othon habia tenido en su tutela. Y aunque los grandes del reino, por echar á Othon, lo habian alzado por rey siete años ántes; mas no tuvo el reino pacífico ni entero hasta la muerte de su predecesor. Este Cárlos el Simple reinó mas de treinta años, y así era vivo muchos años adelante destos que vamos contando.

Hase mucho de notar en esta sucesion de los reyes de Francia, que aunque Carlo Magno no reinó despues de la muerte de su hermano Ludovido mas que un año, como aquí decimos: mas habia reinado cinco años ántes (desde que su hermano comenzó á reinar) en Borgoña y Lenguadoc, porque su padre les dejó á los dos hermanos partido el reino. Y es menester tener cuenta con esto, porque como por el señorío de Lenguadoc era muy vecino de España, con él se tenia de acá la comunicacion, y él enviaba las ayudas por estos años desde su reino, vecino á España, al rey don Alonso. Y afirma mas esta verdad el entenderse, como su madre de Carlo Magno, llamada Hemma por los historiadores franceses y alemanes de aquellos tiempos, era de acá, porque todos dicen era española; y porque pudo ser de Cataluña, donde los reyes de Francia tenian señorío, no afirmo yo ser hija de algu-

nos de nuestros reyes pasados. Á estos historiadores mas antiguos los nombran Onufrio Panuinio en sus Césares, y Wolfango Lacio en su libro de *Migrationibus Gentium.* Y refieren los mismos autores en particular, como esta señora reina Hemma, mujer del rey Ludovico segundo, y madre de Carlo Magno, está enterrada en la imperial ciudad de Ratisbona en un insigne monasterio de monjas, y cuentan de otra donacion suya de otro monasterio. Si como Lacio hizo la memoria destas fundaciones de la reina Hemma, pusiera las escrituras dellas, como suele poner otras, supiéramos algo mas en particular desta nuestra tan esclarecida española. Así nos quedamos con la lástima de no saberlo por tan liviana ocasion. Tambien se escribe en las mismas historias que este rey Carlo Magno entre otras tuvo por mujer una infanta hija del rey de Galicia, que ellos nombran de Portugal, y pudo muy bien ser la hermana del rey don Alonso el Magno doña Urraca, ó hija del rey don Ramiro, su abuelo: pues el obispo de Tuy le da tres hijas. Por todos estos deudos era mucha la comunicacion con este rey de Francia del rey don Alonso, y la misma podia causar siendo nuestra reina doña Jimena hermana ó parienta deste rey Cárlo Magno, como por la concurrencia de los tiempos y por la vecindad se puede bien creer.

Desta reina doña Jimena tuvo el rey don Alonso cinco hijos, llamados García, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonzalo, que fué de la iglesia, y arcediano de Oviedo. Y aunque algunos no le dan al rey mas de cuatro hijos, no contando á Ramiro: mas de todos cinco hay ordinaria mencion, como veremos en los privilegios, y de todos se ha de tratar mucho adelante. Tuvo tambien otro sexto hijo, llamado Bermudo como su bisabuelo, mas debió morir muy niño, pues no hay mencion dél, sino en solo un privilegio. Solo don Lucas de Tuy escribe que tambien tuvo el rey tres hijas de la reina, cuyos nombres no pone. Con este casamiento y con la mucha amistad que tuvo con los reyes de Navarra de su tiempo, tenia el rey don Alonso buenas ayudas destos dos reyes cristianos francés y navarro para sus guerras con los moros. Y aunque nuestros historiadores hacen mencion de estas ayudas, mas particularmente se cuentan dellas en las historias de los moros.

CAPÍTULO VI.

La restauracion del monasterio de Sahagun, y fundacion del de San Miguel de Escalada.

Parece cierto, que andando el rey ocupado todo el verano en estas sus jornadas contra los moros, como quien en todo era grande conforme á su renombre, y señaladamente muy grande en la religion: los inviernos gastaba en obras del servicio de Dios y del culto divino. Así el año de ochocientos y setenta y cuatro ya habia restaurado el monasterio de los santos mártires Facundo y Primitivo, que parece estaba destruido desde la entrada de los moros en España. Y favoreciendo Dios y sus santos mártires al buen deseo y ejecucion del rey, sino á él este mismo tiempo de Córboba el abad Walabonso ó Ilefonso, que es todo uno, con algunos sus monges, huyendo de la grandísima persecucion que el malvado rey Mahomad siempre continuaba contra los cristianos en aquella ciudad, desde que, como queda dicho, muerto su padre la comenzó. Á este abad y sus monges dió el rey el monasterio nuevamente reedificado, dándoles tambien hacienda y jurisdiciones, con que muy honradamente se sustentasen. Todo esto parece en un privilegio del rey que tiene aquel real monasterio de Sahagun, dado en diciembre del año ochocientos y setenta y cuatro, donde el rey cuenta su reedificacion, y la venida del abad Alonso y sus monges de Córdoba, y como les dió á ellos el monasterio. Y lo mismo se cuenta en un libro antiquísimo que está en la librería, y es historia de las cosas del monasterio desde estos tiempos en adelante. Y como allí se vé, lo escribió uno de los monges que trajo consigo de Francia el arzobispo de Toledo don Bernardo, cuando vino á poblar el monasterio por mandado del rey don Alonso el sexto. Y el rey en el privilegio cuenta en particular como vino allí, y mandó labrar una iglesia de admirable grandeza, que así dice, y los monges dicen que es la que ahora llaman de la Magdalena, y está destruida dentro del monasterio, ó seria la que llaman de san Mancio, y es la que está al cabo de la muy grande que se labró despues, y es mucho mayor y mas rica que pudo ser la de la Magdalena, y tiene hartas colunas de buenos mármoles y jaspes, y así cabe mejor en ella el encarecimiento del privilegio del rey. Tambien la manera de su fábrica es muy semejante á lo que en Oviedo se ve de aquellos tiempos. Hay otro privilegio del rey allí en Sahagun del año siguiente ochocientos y setenta y cinco en el mes de noviembre, en que da muchas tierras y lugares al monasterio. Y por ser estos privilegios dados en los meses del invierno, me muevo yo á creer, que despues de la guerra se empleaba el rey en estas obras religiosas. Y generalmente dice Sampiro, y lo refieren los demás, que siendo el rey don Alonso muy religioso, gastó en esta obra y otras semejantes los tesoros que el rey su padre le habia dejado, contando tambien en particular la iglesia de Santa María en Cultrozas, y en Velio la de San Miguel.

No está muy léjos de Sahagun, y cuatro ó seis leguas de Leon el antiguo monasterio llamado San Miguel de Escalada, con su iglesia muy antigua y ricamente labrada. Restauráronlo, ó lo fundaron de nuevo por este mismo tiempo otros monges de Córdoba, que allí con su abad aportaron. Esto se dice en una piedra escrita que está en la iglesia, como hombres de mucha autoridad que la han visto me refirieron. Y aunque no me sabian decir toda la data, me afirmaron decia era novecientos y tantos. Y así pongo esto por destos años, ó los de por aquí cerca.

CAPÍTULO VII.

San Froilano obispo de Leon. Y una noble memoria del abad Samson de Córdoba.

Cosa es muy comun en Castilla tener á san Froilan ó Froilano, obispo de Leon, por del tiempo del rey don Alonso el Casto. Mas aquí mostraremos claramente como floreció en tiempo del rey don Alonso el Magno, sin que sea posible otra cosa. Nació este bendito santo en la ciudad de Lugo, y aun se dice en sus lecciones con particularidad, que en sus arrabales. Y aun en aquella ciudad se conservaba hasta ahora la memoria de su linaje transversal deste santo, habiendo algunos que se tienen por sus parientes, conforme á la tradicion que de unos en otros ha venido. Así tiene capilla en la iglesia mayor, y su fiesta como de santo natural se celebra con gran solemnidad. En las lecciones del breviario de Leon se cuentan muchas cosas deste bienaventurado prelado. De allí se entiende como fué monge, aunque no se señala el monasterio de su primera profesion y morada. Solamente se dice, como

por la gran fama de su santidad, de que el rey don Alonso tuvo noticia, lo llamó, y le mandó fundase algun monasterio, que él lo dotaria. Fundó el monasterio de Moreruela de Zamora. Y no fué el sitio deste antiguo monasterio del santo, en el sitio que ahora está el de Moreruela de la orden del Cister, cinco leguas de Zamora, sino en otro tres leguas de aquél, mas vecino á Zamora, cerca de Castro Torafe, adonde está el lugar llamado Moreruela de Suso, y así lo afirman los monges, con verse allí rastros de la fundacion antigua. Y yo he visto la escritura de cuando se fundó este monasterio de ahora en tiempo del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, que le dió el sitio al conde don Ponce de Cabrera. Y ni el emperador cuando se la da, ni el conde cuando funda, no hacen mencion de monasterio antiguo que allí hubiese habido, y cierto el sitio es tan malo de cenagares, que á mí me espantó cómo se habia puesto allí monasterio, y así lo han tratado de mudar algunas veces.

Ya se va descubriendo como el santo fué destos tiempos, y nó de los pasados en que lo ponen. Porque hasta ahora aquellos llanos de por allí estaban muy puestos al peligro de los moros y sus entradas, y no fundara el santo monasterio, donde no pudiera estar seguro, como no lo pudiera estar en tiempo del rey Casto. Mas ahora ya con haber el Magno poblado de nuevo, y fortificado á Zamora, como despues se contará, y viniendo allí algunas veces con su corte, abrigo tenian los monges de Moreruela, y alguna seguridad. En este monasterio tuvo, como se dice en su leyenda de los maitines, mas de doscientos monges debajo de su obediencia y gobierno, y entre ellos tenia por prior á san Atilano, que despues fué obispo de Zamora, y segun se verá cuando se escribiese dél adelante, mostrando cuando vivia y murió, fué imposible que tuviese cargo, ni aun fuese monge en tiempo del Casto, aunque viviera cien años, por donde tambien se manifiesta no ser san Froilan de aquellos tiempos. Y yo no tengo duda, sino que si fuera en tiempo del Casto, halláramos su confirmacion en el privilegio suyo con que dotó á la iglesia de Oviedo, donde tantos obispos y abades, como allí se puede ver, confirmaron.

La santidad de san Froilan en el gobierno y ejemplo de sus monges era tan grande, que movido el rey con la fama della, le pidió edificase mas monasterios, que él los dotaria. Edificó alguno de que en particular no se tiene memoria. Fué elegido despues por obispo de Leon, donde en el mayor cargo se mostraron mayores sus virtudes, celo en el gobierno, cuidado y diligencia en la predicacion, y gran misericordia con los pobres, dándoles cuanto podia haber en limosna. Así se cuentan tambien otras particularidades de obras santísimas que siempre hacia. Su muerte pone aquella leyenda el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco, señalándola por la era novecientos y trece. Y este año ya entendemos como era el nono del rey don Alonso el Magno. Yo sigo al breviario de Leon en poner en este año la muerte del santo, por no tener otra parte de donde dar mas certificacion, y de muy buena gana la pusiera en el año novecientos y trece, teniendo la era por el año de nuestro Redentor. Y en lo de san Atilano adelante habremos de tratar desto otra vez, teniendo por lo mas cierto esto, de que está la era por año de nuestro Redentor. Y es así que en ninguno de los privilegios de Santiago destos años yo no hallo confirmar este santo prelado entre los otros obispos, y puede ser la causa que estándose siempre en Leon con sus ovejas, no andaba en la corte como los otros obispos, que por no tener los cristianos aun sus ciudades, ó se estaban en Oviedo, donde los reyes de ordinario como en la cabeza de su reino residian, andaban con el rey, cuando se les mandaba. Mas desde el año ochocientos y ochenta y tres adelante, y anda muy ordinario en los privilegios el obispo de Leon Mauro, que debió ser sucesor del santo, y comprueba en alguna manera el año que ponen de su muerte. El cuerpo deste santo bendito creo yo fué enterrado en la iglesia de San Pedro, fuera de los muros de Leon, que era por este tiempo la catedral, como adelante veremos, y cuando se mudó la iglesia mayor al sitio que ahora tiene, se pasaria tambien á ella el bendito cuerpo. Ahora está allí el altar mayor en tan rico sepulcro, como santo alguno lo puede tener en la cristiandad. Por fundamento del retablo va á la larga del altar mayor una arca tumbada de plata de diez ó doce piés en largo, y cuatro en alto. Pártela por medio, ó por decir mejor, continua la custodia ó sagrario del santísimo sacramento, que tambien es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cuantidad de plata es grande, el artificio y la labor debe ser ó de tanta ó de mayor costa. La mas hermosa representacion es y de mas grandeza y magestad que en España se ve. En la sacristía muestran con veneracion el cáliz con que san Froilan decia misa, de plata y dorado, y lo ancho de la copa tiene poco ménos que un jeme de diámetro, como otros algunos que yo he visto así muy antiguos, aunque ninguno tanto como éste. Las vinageras tambien del santo están allí, y son de cristal guarnecidas de plata dorada, y así tambien las crismeras. Cuando se llevó de Leon el cuerpo deste santo por miedo de los moros, adelante se contará en su propio lugar.

Florecia tambien por este tiempo el doctísimo cordobés Samson, abad de la iglesia del mártir san Zoil, de quien atrás hemos hecho mencion. Y deste año ochocientos y setenta y cinco dura aun harto notable memoria dél en una campana que ofreció á una iglesia de San Sebastian, y parece estaba en aquella parte de la sierra de Córdoba, que llaman el condado de Espiel, á tres leguas de la ciudad: pues se halló allí esta campana, mondando un pozo. Está ahora guardada con cuidado por su mucha antigüedad en el insigne monasterio de san Gerónimo de Córdoba. Es pequeña, con hasta un palmo de diámetro y aun no tanto en alto, y es toda por defuera redonda, á la forma de las campanillas que ponen en los relojes de Alemania, con su asidero en lo alto. Las letras que tiene en derredor no son relevadas sino hundidas y con muchas abreviaturas y trabazones, dicen así, fielmente sacadas.

OFFERT HOC MVNVS SANSON
ABBATIS IN DOMVM SANCTI
SABASTIANI MARTYRIS CHRIS-
TI. ERA DCCC ET XIII.

En castellano dice Samson abad ofrece este don á la iglesia de San Sebastian mártir de Jesucristo, en la era de novecientos y trece, y es el año dicho de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco. Y vivió el abad Samson, algunos años mas adelante, como en su lugar veremos.

CAPÍTULO VIII.

El rey don Alonso cercó la ciudad de Oviedo, hizo la fortaleza, y otra en las peñas de Gauzon. Una gran piedra que dejó puesta á la entrada de la iglesia del rey Casto, donde da razon de todo esto.

Volviendo á los grandes edificios del rey don Alonso, dicen nuestros buenos autores, que edificó muchos castillos y palacios reales, señalando en el reino de Leon á los castillos de Luna, de Gordon y de Alva, y en Asturias los castillos de la Guarda y de Gauzon, y el de Oviedo con sus palacios juntos con él, y los palacios del valle de Boides cerca de Gijon y en Velio. Cercó asimismo la ciudad de Oviedo de los altos muros que ahora tiene, no teniendo ántes ningunos ó muy flacos. El castillo de Gauzon, llamado ahora Gozon, se edificó en unas altas rocas sobre la mar á tres leguas de Oviedo, y una de Gijon. Era el castillo buena defensa para todas aquellas marinas, y tambien atalaya para descubrir los navíos de los normandos, que como hemos visto, acostumbraban por estos tiempos venir por acá en corso, y robar y destruir todo lo que podian. El obispo de Tuy cuenta demás desto, como el rey hizo dentro deste castillo una rica iglesia con hermosos mármoles, y que la consagraron con advocacion de san Salvador tres obispos, Sisnando de Iria ó Santiago, Nausto de Coimbra y Recaredo de Lugo. Vense el dia de hoy las ruinas deste castillo allí sobre las peñas, y es cierto que por estos años ya estaba edificado ó se edificaba ya este castillo, pues presto hallaremos hécha mencion dél, como de obra ya acabada, y en que se habitaba de propósito. Y tambien creo fueron las primeras obras del rey toda la fortificacion de la ciudad de Oviedo con muros y alcázar, pues el mismo motivo que tuvo para edificar el castillo de Gauzon, fué el de fortificar la ciudad. Todo lo dice el rey, y lo da á entender claro en una gran piedra que dejó puesta y se ve ahora en Oviedo á la entrada de la iglesia del rey Casto con estas letras. Y ya otra vez hicimos mencion della.

In nomine domini Dei et Salvatoris nostri Jesuchristi sive omnium ejus (1), ejus gloriosæ sanctæ Mariæ virginis, bissenisque Apostolis, cæterisque sanctis martyribus, ob cujus honorem templum ædificatum est in hunc locum Oveto a quondam religioso Adefonso principe. Ab ejus namque dicessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus princeps, divæ quidem memoriæ Ordinii Regis filius hanc ædificari sanxit munitionem cum conjuge Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aulæ hujus sanctæ ecclesiæ residendum indepnem. Caventes, quod absit, dum navale gentilitas pyratu solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire. Hoc opus a nobis offertum iidem ecclesiæ perhenissit jure concessum.

Yo he puesto la piedra fielmente como está escrita con todos sus malos latines de aquel tiempo, y trasladarla he en castellano como mejor pudiere con toda fidelidad. En nombre de nuestro Señor Dios, y de nuestro Salvador Jesucristo, y de todos sus santos. De su gloriosa madre Santa María Vírgen, y de sus doce apostóles, y de todos los demás santos mártires, á cuya honra fué edificado antiguamente este templo en este lugar de Oviedo por el religioso príncipe Alfonso. Despues de su muerte hasta ahora succediéndole en el reino el cuarto de su linaje con semejante nombre el príncipe Alonso, hijo del rey don Ordoño, de santa memoria, ordenó se edificase esta fortificacion, con su mujer la reina Jimena y dos hijos que ya tenian, para guarda y seguro amparo del tesoro de la cámara desta santa iglesia, con que perseverase sin daño. Proveyendo, lo que Dios no quiera, que si los gentiles que suelen discurrir por la mar con ejército como corsarios viniesen acá, no suceda faltar algo, y ser robado. Esta obra que yo ofrecí á la dicha iglesia le sea concedida y conservada con derecho perpetuo.

Sábense por esta piedra algunas cosas, que conviene notarse y entenderse bien. La primera es el testimonio que el rey da á las reliquias de la cámara santa, pues para la defensa dellas fortificaba tanto la ciudad, como ya en su lugar se trató. Y aun nombrando tan particularmente la fortificacion, entiende el haber cercado la iglesia de por sí, como por tradicion de unos en otros lo tienen los ciudadanos, añadiendo que esta cerca se ha perdido del todo con nuevos edificios. Tambien se ve como hizo el castillo de Gauzon para el mismo efecto, haciendo, como hace mencion, de los corsarios que solian venir por la mar. Que pues esto temia principalmente, aun mas necesario era el castillo sobre la marina para descubrir al enemigo y resistirle allí primero, y avisar con tiempo á la ciudad, y apercibirla. Testifica tambien el rey las entradas que los moros y normandos habian hecho por la mar los años pasados, como en sus lugares se ha contado. Tambien cuenta el arzobispo don Rodrigo, como el rey Mahomad de Córdoba por este mismo tiempo mandó hacer una gran flota para hacer daño por la mar en los cristianos, y envió con ella por general á un moro llamado Alhamit. Mas plugo á Dios excusar este gran peligro á los cristianos, y con brava tempestad hundió en la mar toda esta armada, así que apenas pudo Alhamir volver á Córdoba con muy pocos de los suyos. A todo esto proveia el rey con mucha cristiandad y prudencia con estas sus fortificaciones. Y digo que se labraban todas ellas en estos primeros años del rey, como presto se verá muy claro: mas la piedra no se puso hasta algunos años adelante, cuando ya todo estuvo acabado, como se ve por hacer el rey mencion en la piedra de la reina su mujer, y de los dos hijos que ya tenia, y esto no pudo ser sino algo adelante, como se verá despues. El rey se llama aquí cuarto tras el Casto, y es por la cuenta que hace inclusiva, contándolo tambien á él. Y el llamarse del linaje del Casto no es por descendencia, pues no la tuvo, sino por la línea transversal.

CAPÍTULO IX.

La gran cruz de oro que el rey dió á la cámara santa, y lo mucho que se entiende por lo que tiene escrito.

El rey don Alonso por su mucha religion y deseo de acrecentar el culto divino con mayor magestad, como habia hecho la rica arca de plata para la cámara santa de Oviedo, donde encerró la santa arca de las antiguas reliquias, como se ha visto: así tambien quiso ofrecer allí una riquísima cruz de oro, que hoy dia se ve con admiracion de su grandeza y valor. Tiene de alto vara y cuarta, y de ancho en los brazos tres cuartas y aun mas, y están los brazos altos, así que dejan el pié mucho mas largo que la cabeza, como nuestras cruces de

(1) No hay duda sino que al escultor se le olvidó de poner la palabra *Sanctorum.*

ahora lo tienen. Es de palo de roble cubierto de planchas de oro. Tiene de ancho cada brazo mas que cuatro dedos, y de grueso una pulgada. Este ancho está repartido en una banda que va por medio de mas de dos dedos, relevada cuasi uno en redondo, y es un follaje hueco como red de poma deharto buena labor, y por los lados la acompañan dos otras bandas bajas y llanas de otra labor mas menuda, con que realzan hermosamente lo de en medio. Esta obra va continuada por toda la cruz, sino es al cuadro del cruzar, donde tiene en llano imágenes de esmalte, con el dibujo harto grosero, como todo lo de entónces, mas las colores tan vivas y tan conservadas y enteras, que nuestros artífices de ahora tienen bien qué mirar, y aun de qué maravillarse. Los remates de la cabeza, brazos y pié son en alguna manera como los de Calatrava, aunque mal formados, y al pié despues del remate hay un palmo de oro liso para espiga que entre en el lugar donde ha de estar. Por medio del relieve redondo va una órden harto espesa de piedras todas finas, aunque no muy preciosas, cornerinas, turquesas, nicles, y así otras, y teniendo hartas dellas esculturas antiguas de romanos, están todas engastadas delicadamente. De la misma manera van otras dos órdenes de piedras por los lados bajos que acompañan á los de en medio. Con esto es esta cruz la mas rica joya que debe haber en España, sino es que el precio de mas finas piedras la aventajen. Las planchas de oro que cubren el palo por las espaldas son lisas, y en ellas están sobrepuestas letras del mismo relieve, que en la cruz de los ángeles dijimos. Dicen así, imitando en todo al rey Casto.

Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt

famulus Christi Adefonsus Princeps et Scemena Regina.

Quisquis, auferre hæc donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse.

Hoc opus perfectum est, concessum est Sancto Salvatori Ovetensis sedis. Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus.

Et operatum est in castello Gauzon Anno reg-

ni nostri XVII. Discurrente Era. DCCCCXVI.

Por la dedicacion de la cruz de oro que el rey dió á la iglesia de Santiago, y por esta se vé, como le dió mucho gusto al rey lo que el Casto habia mandado escribir en la cruz de los ángeles, y así tomó della, para poner en ambas. Tambien se agradó desto el rey don Fruela su hijo, y lo usó como adelante veremos. Esta inscripcion dice en castellano. Permanezca esto recibido benignamente para honra de Dios, lo cual ofrecen el siervo de Dios rey Alonso y la reina Jimena. Cualquiera que se atreviere á tomar estos nuestros dones, perezca con rayo del cielo. Esta obra siendo acabada, fué ofrecida á la iglesia catedral de San Salvador de Oviedo. Con esta señal se defiende el cristiano, y con ella se vence el enemigo. Y fué labrada esta cruz en el castillo de Gauzon el año diez y siete de nuestro reino, andando la era de novecientos y diez y seis. Es el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y ocho.

En esta inscripcion hay muchas cosas que notar. Lo primero, que ya ahora este año habia algunos dias, que el castilla de Gauzon era acabado, pues los plateros que labraron la rica cruz, se pudieron encerrar allí á hacer su obra, la cual siendo tan grande y de tan sutiles labores, años hubo menester para acabarse, tres ó cuatro por lo ménos. Puédese tambien rastrear con buena conjetura, que la piedra de la iglesia de Oviedo se pusoántes deste año, que en la cruz se señala, como ya apuntamos: porque aquella piedra se puso acabado el castillo, y la inscripcion de la cruz tres ó cuatro años por lo ménos despues. Y diciéndose en la piedra como el rey tenia ya entónces dos hijos, parece haberse casado cuatro ó cinco años ántes deste señalado en la cruz, como por la otra de Santiago se ha mostrado.

Otra cosa harto notable hay en esta inscripcion, que es decir en ella el rey, como el año ochocientos y setenta y ocho de nuestro Redentor, era año diez y siete de su reinado. Esto parece contradice abiertamente á toda la cuenta que llevamos: pues de cualquier manera que se cuenten los años emergentes y diminutos el primero y el postrero, ó emergentes y enteros, no saldrán desde el año de sesenta y seis mas que doce ó trece años, cuando se pueda extender mas larga la cuenta. Cierto es gran dificultad ésta, y que parece deshace todo el buen fundamento de cuenta del tiempo, que por muchas razones y muy firmes dejamos asentado. Mas si bien se considera, esta inscripcion de la cruz cuenta con verdad los años del reino del rey, y nuestra cuenta de haberle dado por principio de su reinado el año de ochocientos y sesenta y seis, es cierta y verdadera, sin que se le altere nada de su firmeza. Porque en esta inscripcion de la cruz no cuenta el rey sus años de reino desde la muerte de su padre, sino desde cuando en su vida dél ya le habia dado título de rey, y mando tambien y parte del gobierno en el reino: queriendo el rey don Ordoño por viejo y enfermo descansar, y entender en poco mas que sus santas fábricas de que ya queda escrito. Y pues como conforme á todos nuestros historiadores, dijimos estaba gotoso, no podia dejar el descargar mucho con su hijo, y con los grandes que le habia dado para su real compañía. Así vemos como el rey don Alonso cuatro años ántes de la muerte de su padre, el año ochocientos y sesenta y dos, confirmó, estando en Santiago, lo que su padre habia dado á aquella iglesia, intitulándose rey, y juntando el concejo de la ciudad, y mandando y proveyendo en todo como tal, segun atrás quedó notado y apercibido, de como habíamos de ayudarnos de aquel privilegio en esta averiguacion. Y ade-

lante se hará memoria de otros algunos privilegios, donde el rey don Alonso hace mencion de los años de su reinado, contándolos desde la muerte de su padre, y sale la cuenta muy cierta y puntual, y no lo podria ser, si esta cuenta de la cruz no se tomase así de atrás, y con tomarla, queda lo uno y lo otro llano sin ninguna contradiccion. Y aunque yo puse esta inscripcion de la cruz en la cronología que al fin de las obras del santo mártir Eulogio se hizo, y le dí por ella al rey don Alonso el Magno por principio de su reino el año ochocientos y sesenta y dos: aquello no se consideró tan atentamente como ahora, que con mas discurso se averigua mejor la verdad: verificándose aquí muy bien el proverbio griego, do se afirma como las segundas consideraciones siempre son mucho mas acertadas. Y lo mismo será en otras algunas cosas de adelante, que por haberlas mejor considerado, las trataré con mejor averiguacion y certidumbre. Esta rica cruz llaman comunmente en Oviedo la cruz del rey don Pelayo: porque dicen ser el madero que tiene dentro la cruz que el rey don Pelayo trujo por bandera en todas sus batallas: añadiendo habérsele enviado del cielo ó apareciéndosele otra tal. Y que ahora el rey don Alonso la adornó con tanta riqueza en memoria del milagro, habiéndola tomado de la iglesia de Santa Cruz de Cangas, que por ella edificó allí el rey don Favila, y la dejó en ella. Y los de Cangas se lamentaban conmigo el habérseles llevado. Tambien en lo del rey don Pelayo dijimos como el rey don Alonso el Magno trujo de aquí adelante cuasi por insignias y armas el retrato desta su rica cruz. Así se halla en una fuente que hizo aderezar junto á Oviedo, y en el alcázar, y aun en su sepultura, como en su lugar se verá. Y en tan grandes y tan ricas obras como éstas, no es maravilla que se gastasen todos los tesoros que el rey don Ordoño habia dejado, como todos nuestros buenos autores escriben.

CAPÍTULO X.

La solemne embajada que el rey don Alonso envió al papa.

Es cosa muy celebrada en todas nuestras buenas historias el haber enviado el rey don Alonso á Roma por sus embajadores, al papa Juan octavo deste nombre dos clérigos suyos, llamados Severo y Siderico, que así los nombra Sampiro, á quien yo sigo en esto, por ver muy corrompidos estos nombres en los otros autores. La embajada contenia tres cosas. Pedia el rey primero al papa le diese licencia para que con su autoridad apostólica pudiese consagrar mas solemnemente la iglesia de Santiago, que suntuosamente iba acabando. Pedíale tambien mandase sublimar la iglesia de Oviedo en metropolitana, así que fuese arzobispado. Y para todo esto le pedia últimamente facultad para poder juntar concilio cuasi nacional de España, y tratar en él cosas del buen orden de la iglesia y sus obispos. Todo esto parecerá se pedia por la respuesta del papa, que se pondrá por esto, no teniendo, como no tenemos, copia de la carta del rey. Tambien se vé por la respuesta como el rey trataba en su carta de la continua ocupacion y fatiga que traia en la guerra con los moros. Todo se verá despues enteramente, que ahora no tratamos desto, sino solo para que se entienda, como esta embajada se envió por estos años de que vamos tratando. Vese esto claro por la sucesion de los sumos pontífices. Dejámoslos atrás en el papa Nicolao primero deste nombre, que vivia cuando murió el rey don Ordoño, y con nueve años, seis meses y veinte dias de pontificado, llegó no mas de pocos meses despues de haber comenzado á reinar nuestro rey don Alonso, de quien vamos tratando, pues murió á los trece de noviembre del año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y seis, y con vacante de solos siete dias fué elegido Adriano segundo deste nombre á los veinte y uno del mismo mes, y habiendo sido sumo pontífice cuatro años y once meses y doce dias, falleció el primer dia de noviembre del año ochocientos y setenta y dos, y despues de haber estado vaca la silla apostólica un mes y doce dias, fué elegido el papa Juan octavo deste nombre á los catorce de diciembre adelante. Y él fué sumo pontífice diez años; así llegó hasta los trece de diciembre del año ochocientos y ochenta y dos. Y en este medio tiempo le envió el rey esta embajada, y la despachó él. Lo cual fué menester advertir aquí luego, por estar muy vicioso el número de los años en Sampiro, cuando cuenta esto, como presto veremos.

Daba el rey por este tiempo riquísimos dones de tierras y heredamientos á la iglesia del apostol Santiago, cuya rica fábrica llevaba muy adelante, como despues veremos. Los dones parecen por privilegio de los catorce de febrero del año ochocientos y setenta y cuatro, en que da la iglesia de Santa María de Lievana, y otras cosas. Y despues el año ochocientos y ochenta en fin de junio le da mas. Y como presto veremos, yo creo cierto eran ya vueltos este año los embajadores de Roma, y se comenzaba á tratar de lo que al rey traian concedido por el papa, sino que las guerras no le dejaban emplearse en esto de la religion con el descanso y reposo que los santos negocios habian menester.

CAPÍTULO XI.

La fundacion de san Pedro de Rocas.

No pudiéndose dar razon del año en que sucedió lo que ahora se ha de contar, lo quise dejar puesto desde luego, siendo cosa harto notable, y no digna de dejarse de escribir, y del tiempo deste rey. San Pedro de Rocas es una iglesia en las montañas de Galicia, tres leguas del insigne monasterio llamado Celanova, cuyo priorato es esta iglesia. No es labrada de ninguna fábrica, sino cavada toda en peña viva con tres capillas y cuerpo de iglesia bien formado. Es antiquísima, y como luego veremos, se puede creer viene desde el tiempo de los godos, ó mas atrás. Descubrióse desta manera. En tiempo deste rey don Alonso el Magno un caballero llamado Gemondo andando por allí á caza, llegó á aquella iglesia, cubierta ya de grandes espesuras, por el olvido que della se tenia, y esto da bien á entender cuán antigua era. Gemondo movido á devocion con la extrañeza de la iglesia y comodidad del lugar, se metió allí á ser ermitaño en tanta soledad y encerramiento, que de ninguna manera comunicaba con nadie. Despues de algunos años de su santa vida otros cazadores tambien lo descubrieron á él, y dieron della noticia al rey don Alonso. Mandólo venir delante sí, y pidióle fundase allí un monasterio, dándole para esto tierra bastante allí cerca con la jurisdiccion que en Galicia llaman coto, con que el monasterio fué bien bastecido y honrado. Y de todo esto le dió el rey su privilegio, donde se referia todo lo que hemos dicho. Despues lo confirmaron y acrecentaron los reyes siguientes hasta el rey don Alonso el quinto, en cuyo tiempo por negligencia de unos muchachos que estaban aprendiendo á leer en el monasterio, se quemó todo una noche

con todos los privilegios. Por esto hubieron de recurrir al rey don Alonso el quinto, y él le confirmó al monasterio y dió como de nuevo todo lo de sus pasados por su privilegio, su data el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y siete, á los veinte y tres de abril. Y en este privilegio que está en Celanova, y yo lo he visto, cuenta el rey muy por extenso todo lo que yo aquí tan en particular he referido. Y es cierto que en los privilegios deste rey don Alonso el quinto se hallan muchas cosas que declaran y dan mucha luz en nuestra historia, como valiéndonos dellos, se parecerá adelante.

CAPÍTULO XII.

Los hermanos del rey se conjuraron contra él.

Por no llevar buena cuenta en los años el arzobispo ni el de Tuy en las cosas del rey, yo seguiré el órden del obispo Sampiro, que por ser el mas antiguo, de donde todos los demás tomaron, tiene mas autoridad. Él pues, luego tras lo que hemos dicho escribe, que todos los hermanos del rey se concertaron entre sí, y se conjuraron de matarle, para tomarse ellos el reino. Debió de ser sin duda el que movió la mala plática, y persuadió á los otros el infante Froila menor de todos, dándolo así á entender Sampiro. El rey entendió el tratado, sin que sepamos cómo, y Froila que se vió descubierto, escapó huyendo, y fuése á Castilla, que nuestros historiadores por este tiempo llaman Bardulia. Allá lo prendió el rey, y teniendo averiguado como tambien sus hermanos los infantes don Nuño, don Bermudo, y don Odoario eran en la conjuracion, á todos cuatro les mandó sacar los ojos (pena muy usada desde los godos en semejantes delitos), y los tuvo como presos en Oviedo. Don Bermudo se huyó de allí, ciego como estaba, y parando en Astorga hizo gran levantamiento, concertándose con los moros, y ayudándolos para destruir la tierra del rey. Mas él con su bravo ánimo y calor de mancebo, fué luego contra el hermano, que le salió al encuentro con grande ayuda de los moros, y junto á Grajal, lugar bien conocido en Campos le dió la batalla, donde fué vencido con grandísima mortandad de los suyos; mas él escapó huyendo, y fuése á los moros, y seria á los de Toledo ó á los de Córdoba, que nuestros autores no dicen nada en particular. Solo prosiguen como perseveró el infante siete años en esta su tiranía, y hase de entender esto, contando el tiempo que estuvo con los moros despues desta rota: pues en ninguna manera es creible que el rey lo dejase tanto tiempo en Astorga, sin irlo á destruir. El caso requeria presteza, y la magnanimidad del rey no le consentia detenerse tanto tiempo en un hecho tan malo, que cada dia fuera mas dañoso con la tardanza del remedio. Desta vez sujetó bien el rey á la ciudad de Astorga y á Ventosa, á quien tambien nombran nuestras historias, por haberse, á lo que parece, señalado en este levantamiento.

Yo he puesto ahora esta conjuracion y lo que della sucedió, siguiendo, como tengo dicho, á Sampiro, y tambien por creer con harta probabilidad, que entre otras causas movieron á los infantes el ver el rey muy mozo, y sus hijos eran pequeños, por donde faltando él tenian ellos, á su parecer, derecho en la sucesion del reino. Harto deseo yo dar alguna luz á la órden destos años, mas no la veo en tanta oscuridad, ni se halla punto fijo, con que podamos asegurar la cuenta.

CAPÍTULO XIII.

El rey venció al moro Abohalid, lo de Bernardo del Carpio por este tiempo, y otra gran victoria del rey.

Sampiro escribe tras esta jornada del rey, aunque confusamente cuanto al tiempo, y brevísimamente cuanto á la historia, otra jornada del rey contra los moros, en que fué preso el general dellos llamado Abohalid, y que dando cien mil ducados por su rescate, quedó libre para irse á Córdoba. No es posible, sino que fué esta guerra de mucho momento, pues el capitan della era hombre de tanta cuenta, que podia hacer una talla tan grande, que aun el dia de hoy seria dificultoso hallarse quien tanto diese por su libertad. Y tambien se verá cuan gran personaje era, por otra vez que habremos de contar dél y de otra su jornada.

El arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy refieren, como en todas estas guerras servia mucho al Magno Bernardo del Carpio, con la esperanza de alcanzar la libertad del conde don Sandias de Saldaña, su padre, que todavía estaba preso en el castillo de Luna. Y lo mismo dicen hizo en otra grande entrada que luego hicieron los moros. Puédese muy bien creer que el infante don Bermudo incitaba cuanto podia los moros, para que viniesen muy poderosos contra los cristianos, ofreciéndoles levantamientos de gentes y entradas pacíficas de ciudades, villas y castillos, que por su persuasion se les darian. Con esto y con el ódio natural y vieja contienda, el rey Mahomad pidió ayuda al rey de Marruecos para destruccion de los cristianos. Y habiéndosela enviado muy grande, pudo formar dos ejércitos, y mandarlos entrar por diversas partes matando y destruyendo, y juntarse despues cuando el rey don Alonso viniese contra ellos. Los moros de Córdoba con parte de las ayudas enderezaron hácia Leon, y los de Toledo con el otro ejército subieron mas hácia Astorga. El rey don Alonso que tenia muy proveida la resistencia, no curando por ahora de los cordoveses, fué á buscar los toledanos. Encontrólos ribera del rio Orbego, que pasa por Astorga (1), cerca de un lugar llamado Polvorera, donde se dió la batalla, que fué sin duda una de las mayores de aquellos tiempos. Los moros fueron rotos y vencidos, y tan destrozados, que murieron doce mil dellos. Los que escaparon se fuéron á valer en el otro ejército, y con la triste nueva y entender como el rey venia tan poderoso, acordaron retirarse. No les dió el vencedor ese lugar, porque siguiéndolos, los alcanzó cerca de Valdemora, y allí hizo tan gran matanza en ellos, qúe solos quedaron diez vivos en el campo, y estos disimulados entre los muertos. Yo he contado esta jornada puntualmente como Sampiro la escribe, sin que este autor aquí ni en otra parte jamas haga mencion de Bernardo del Carpio. Los otros dos prelados de Toledo y de Tuy refieren, que tambien el rey don Alonso dividió su ejército, y dió la una parte á Bernardo, y que él ganó la victoria en Valdemora. Á mí me parece que no repartiria el rey sus fuerzas, sino que holgando de haberlo hecho sus enemigos, él dió con todo su poder entero sobre ellos. Y por lo que luego veremos se entiende como esta victoria triunfante se hubo ántes del año ochocientos, y ochenta y dos ó en el mismo.

En las historias de los moros se pone este año otra grande entrada de los moros en Castilla. Mas sin duda es de mas adelante, pues se atribuye al rey moro

(1) El rio Orbego no pasa por Astorga.

Abdalla. Y ahora todavía vivia Mahomad. En su lugar se contará todo.

CAPÍTULO XIV.

Las treguas que al rey don Alonso pidieron los moros.

Quedó el rey Mahomad de Córdoba tan quebrantado con esta rota, y tuvo tan de veras experimentados el ánimo y las fuerzas de los cristianos, que determinó pedir treguas al rey don Alonso. Mas dió órden en pedirlas con reputacion, y sin mostrar punto de abatimiento ó flaqueza. Con este designio venido el verano del año ochocientos y ochenta y tres, juntó todo su poder, y envió un grande ejército contra el rey don Alonso, yendo por general Abohalid, el que ya habia sido otra vez, como hemos visto, su prisionero. Como la tierra de los moros llegaba entónces hasta Duero, término por estos tiempos del reino de moros y cristianos, llegaban seguros hasta cerca de donde se pobló despues Valladolid, y desde allí comenzaba la guerra y el estrago que en la tierra los moros hacian, cuando entraban hácia Leon. Este camino llevaba ahora Abohalid, y así destruyó miserablemente el monasterio de Sahagun, derribándolo todo por el suelo, que así se escribe en particular. Habia bajado el rey don Alonso de Asturias con su ejército á resistir al moro, y esperábale cerca de Leon en sitio conveniente para pelear con él. Mas Abohalid, que traia otros designios, no solamente no quiso pasar adelante para dar al rey la batalla, sino que entrando en los confines de Leon comenzó á tratar de paz con él, retirándose su poco á poco, y para hacerlo mas á su salvo, perseveraba siempre en ofrecer al rey la paz, y querer alcanzar dél alguna tregua, como el principal fin con que habia venido. Oyó el rey don Alonso los tratos que tan á su honra le movian, despues de no haber osado pelear y retirarse: y así envió á Córdoba al rey Mahomad con sus cartas á un sacerdote llamado Dulcidio natural de Toledo, y su embajada contenia tratar de paz, y asentar tregua con el moro. Abohalid, que con esto habia alcanzado lo que pretendia en toda la guerra, se volvió á Córdoba sin mas continuarla. Yo he contado toda esta jornada sacándola á la letra fielmente de una relacion della, que se halla en dos libros de los muy antiguos de concilios, que el rey nuestro señor ha mandado traer al real monasterio de San Lorenzo del Escorial, y ha mas de seiscientos años que se escribieron. Y es muy fidedigna y de grande autoridad esta relacion, por haberla escrito hombre que se hallaba presente en todo con el rey don Alonso, y lo veia y lo notaba para escribirlo. Esto se entiende claro por decir el autor estas palabras, cuando habla de la embajada de Dulcidio. Partió en setiembre, y estamos ya en noviembre, y nunca ha vuelto. Y como señala estos meses, señala tambien la era novecientos y veinte y uno, y es el año que yo he puesto. Y expresamente dice como el rey esperó en el campo al moro Abohalid, y que él rehusó la batalla. Y el volverse á Córdoba el moro refiere aquella historia fué por el puerto Balat Comalti, que podríamos pensar sea el del Pico, por serle camino mas corto y mas llano, que no el ordinario por Toledo y Sierra Morena. Esta memoria que en aquella corónica así se halla, por ser tan cierta y tan particular, es una de las insignes que puede haber en España.

No hay duda sino que Dulcidio concluyó la paz, y asentó la tregua con el rey Mahomad por seis años, como Sampiro y todos en general escriben, que se le dió al moro por todo este tiempo. Las demás particularidades son de aquel autor, sin que se hallen en ninguno de los nuestros. Solo dicen, como fueron las condiciones de la tregua, que durando ella, ni el uno ni el otro rey no pudiese poblar ni fortalecer ninguno de los lugares que estuviesen destruidos por la guerra. Y podemos creer que no volvió Dulcidio á Oviedo por algun indicio que luego veremos, hasta el principio de enero del año siguiente ochocientos y ochenta y cuatro.

CAPÍTULO XV.

La translacion de los cuerpos de san Eulogio y santa Leocricia.

Desta vez trujo el embajador Dulcidio de Córdoba á Oviedo los benditos cuerpos de los santos mártires san Eulogio y Leocricia. Y debióle de mover á desearlos llevar el haber conocido á san Eulogio en Toledo, cuando allí estuvo volviendo de Navarra, como en su lugar queda escrito. Y tambien le pudo incitar, haber sido el santo mártir electo arzobispo de Toledo, y quiso por esto servirle, con sacarlo de entre los infieles, y llevarlo donde dignamente fuese sepultado, y tenido con digna reverencia de los cristianos. ¿Y sin todo esto un sacerdote qué mayor ni mas digno tesoro podia llevar de Córdoba? Y el haber Dulcidio los santos cuerpos, pasó desta manera. Comunicando su deseo con uno de Córdoba por nombre Samuel, él se le prefirió á haberlos, y así los hubo, porque se puede bien creer que los cristianos de Córdoba lo permitirian de buena gana, viendo como se llevaban para ser mas honrados y tenidos en mayor veneracion. Así el rey don Alonso y el obispo de Oviedo Hermenegildo, entendiendo como venian las santas reliquias, las recibieron con mucha alegría y solemne procesion: y puestos los santos cuerpos en un arca de ciprés, los encerraron en la capilla de Santa Leocadia debajo el altar, en hueco, que para esto mandaron allí labrar. Luego sucedió un milagro de sanar un paralítico, que se encomendó á los santos mártires. Celebra desde entónces la santa iglesia de Oviedo fiesta de la translacion destos santos mártires á los nueve de enero, porque parece llegó aquel dia Dulcidio con ellos: y lee en las lecciones de los maitines lo que yo aquí he contado, y aquel Samuel dice allí como él escribió todo aquello, y adelante se verá como parece fué este Samuel premiado del rey. Escribiendo sobre la vida de san Eulogio en sus obras, anduve rastreando el año desta translacion, porque aun no habia visto aquel crónico antiguo, donde con toda particularidad y certidumbre se señala, juntándolo con la leyenda de Oviedo. Y por acabar de una vez todo lo que á estos benditísimos cuerpos pertenece, añadiré aquí, aunque no sea destos tiempos de que voy contando, lo que muchos años despues sucedió en una solemnísima elevacion dellos, que por un gran milagro se hizo. A Rodrigo Gutierrez, arcediano de Oviedo, le dió una súbita perlesía, con que se le torció tanto la boca, que se le puso junto á la oreja, sin poder hablar de ninguna manera. Encomendóse á estos gloriosos mártires Eulogio y Leocricia, y hizo sus devotas plegarias en el lugar donde estaban sus santos cuerpos, y luego fué sano, volviéndose la boca á su lugar, y hablando tan bien como solia. Por este milagro tan señalado el obispo de Oviedo don Fernando Alvarez, determinó pasar estos cuerpos santos á la cámara

santa, donde estuviesen con mayor veneracion. Y porque por todas partes se honrasen estos santos dignísimamente, se hizo un arca cubierta de planchas de plata de vara y cuarta en largo, y tres cuartas de alto con lo tumbado, muy ricamente labrada toda de bultos de plata muy relevados, y en lo mas agudo de la tumba por lo alto están estas letras de relieve en la plata.

ANNO DOMINI, MCCCTOS QVINTO NONAS IANVARII DOMINVS FERNANDVS ALVARI OVETENSIS EPISCOPVS TRANSTVLIT.
Aquí falta un pedazo de plata con letras M EVLOGII ET LVCRICIE IN HANC CAPSAM ARGENTEAM.

Dicen en castellano. El año mil y trescientos de nuestro Redentor á los nueve de enero, don Fernando Alvarez; obispo de Oviedo, pasó y trasladó los cuerpos de los santos mártires Eulogio y Leocricia á esta arca de plata. Y aunque dice nonas, fué error del platero ó de quien le dió el letrero, habiendo de decir idus, pues no hay quinto nonas, y así yo traslado bien en decir nueve de enero, y este dia se celebra en aquella iglesia la fiesta de la translacion destos santos, por haber sido la elevacion tan solemne. Aunque ya puede ser que se hizo la elevacion el mismo dia en que habian entrado en Oviedo, y así es verisimil. Y todo esto de la elevacion y milagrosa ocasion della se lee tambien en los maitines de la fiesta, habiéndose añadido despues á lo que Samuel habia escrito. Y tengo yo por muy señalada merced de nuestro Señor haber visto esta santa arca, y tomándola en mis indignos brazos para sacarla á luz, donde pudiese leer y trasladar las letras, por la singular devocion que yo tengo con el glorioso san Eulogio, por la otra señalada merced que nuestro Señor me hizo, de que con mi trabajo y cuidado saliesen á luz sus obras. Aunque todo principalmente se debe á la buena memoria del señor don Pedro Ponce de Leon y de Córdoba, obispo de Placencia, que descubrió el original, habiéndolo él habido de la librería de la santa iglesia de Oviedo, y me lo dió, y me puso en el santo trabajo, como mas largamente se dijo en este libro cuando se imprimió. Y yo ninguna duda tengo, sino que cuando se llevaron de Córdoba los santos cuerpos á Oviedo, se llevó tambien aquel libro de las obras del santo con su santo cuerpo, proveyéndolo así nuestro Señor, porque allí se guardase entre los cristianos, para poderse ahora publicar, no pudiéndose conservar tanto tiempo en Córdoba entre tantas persecuciones como allí la cristiandad padeció. Y el libro es tan antiguo en la forma de letra gótica, y en la manera de pergamino y encuadernacion, que se puede muy bien creer estaba ya escrito entonces. Y cuando se acabaron de imprimir las obras del santo mártir, luego yo volví á la santa iglesia de Oviedo el libro, donde estará siempre bien guardado.

Por el año de nuestro Redentor ochocientos y cincuenta y nueve, en que mostramos haber padecido san Eulogio, y por este de ochocientos y ochenta y cuatro, en que su bendito cuerpo fué llevado á Oviedo con el de santa Leocricia: parece no estuvieron en Córdoba mas de treinta y cuatro años y algunos meses. Y así en Oviedo me contaban los canónigos viejos, que se habian hallado en la visita destos santos cuerpos, estar la cabeza de santa Leocricia muy conservada con mucho cuero y cabellos, en que aun hasta ahora se ve, como eran muy rubios.

Hallaremos en todo lo de adelante mucha mencion en la historia y en privilegios y otras memorias de Dulcidio, obispo de Salamanca, y podemos bien creer sea este clérigo de Toledo, que hizo esta embajada del rey á Córdoba, por lo cual y sus buenas cualidades de virtud y letras se le dió aquella dignidad, y la tuvo muchos años.

CAPITULO XVI

Privilegios del rey por este tiempo.

Hállanse algunos privilegios del rey dados en este mismo año de ochocientos y ochenta y tres, de que vamos tratando, en que con su mucha religion nunca cesaba de dar á la iglesia de Santiago, y á otros monasterios, villas y lugares. El primero destos privilegios es muy notable por la mucha particularidad que tiene en la computacion del tiempo. El rey da en este privilegio al abad Panosindo (sin decirse de donde era abad) el monasterio de san Juan del Yermo en la cueva de Monsacro. La data dice así trasladada fielmente en castellano. Hízose esta escritura de concesion á los cinco dias ántes de los idus de agosto en la era novecientos y veinte y uno, corriendo la luna segunda y el dichoso año de la gloria de nuestro reino diez y ocho, en nombre de Dios en Oviedo. Contándose desde el principio del mundo seis mil y ochenta y dos. El año que señala esta era del privilegio es el ochocientos y ochenta y tres de nuestro Redentor. Y dice el rey, que es el diez y ocho de su reino. Y dice mucha verdad. Porque contándole los años emergentes enteros de un mayo hasta otro, se le cumplió el año diez y siete de su reino el mayo pasado en este año de ochenta y tres, y le corrian del diez y ocho tres meses, cuando dió el privilegio. Y de todo se entiende claro, cuán certificada cuenta llevamos en haber metido al rey en el reino por el mes de mayo del año ochocientos y sesenta y y seis, conforme á la muerte de su padre y su epitafio. Confírmase tambien puntualmente esto mismo por otro privilegio del rey de los veinte y cinco del mes de setiembre del mismo año ochenta y tres. Da en él al obispo Sisenando para su iglesia de Santiago una villa llamada Cerritos, y en la data dice tambien que aquel era el dichoso año décimo octavo de la gloria de su reino. Asimismo se certifica por estos privilegios, como el rey en su rica cruz contó los años de su reino forzosamente desde el principio que allí se señaló. Ántes deste privilegio y ocho dias despues del pasado á los diez y siete dias de agosto, habia dado el rey otro privilegio al mismo obispo Sisenando, en que le da el monasterio de San Salvador en la villa de Montelios entre los arrabales de la ciudad de Braga, y el monasterio Dumiense, y dice lo habia fundado san Fructuoso, que como atrás en su vida y en otras partes hemos visto, fué tambien fundador del mismo monasterio Dumiense. Cuenta el rey en este privilegio muy á la larga, como los postreros términos del reino de Galicia hácia el occidente (y es aquello de hácia Braga) estaban despoblados desde la entrada de los moros, y que él mandó poblar desde la ciudad de Tuy por la ribera del rio Miño, y toda la gente acudió con mucha alegría á tomar solares y poblarlos. Cuando el rey va contando esto llama Extrema Minii á la tierra que estaba á la ribera del rio Miño, como no mucho despues acá en Castilla se nombran en nuestras historias y privilegios latinos Extrema Dorii, las tierras comarcanas al rio Duero, de

donde se tomó despues el nombre de Extremadura, como algunas veces hemos dicho. En este privilegio se nombra y confirma la primera vez la reina doña Jimena, no hallándose su nombre en ninguno de los privilegios pasados, y no dejándose de nombrar de aquí adelante en todos. Tambien confirma y se nombra en este privilegio el infante don García primogénito del rey, luego tras la confirmacion y nombre de su madre. Los demás hijos por ser pequeños no confirman aun, haránlo despues muy de ordinario.

CAPÍTULO XVII.

La poblacion de la ciudad de Burgos por mandado del rey, y como el conde don Diego Porcelos vivió, y murió muchos años ántes que nuestras historias señalan. Y su generacion hasta el conde Fernan Gonzalez.

Fué el conde don Diego Porcelos uno de los muy grandes caballeros destos tiempos de que vamos contando, y uno de los mas famosos en su sucesion y descendencia que España desde su tiempo hasta estos nuestros ha tenido. Y aunque los dos prelados de Toledo y de Tuy tratan dél y de su generacion, mas es con alguna brevedad, y así habremos de seguir para poderlo contar cumplidamente á la historia general y á otras memorias antiguas, donde está mas por extenso. Y haber dicho Valera en su corónica y otros que le siguen, que este conde don Diego fué hijo del conde don Almodares el Blanco, es error manifiesto, como adelante parecerá. Lo primero que del conde se ha de ver es su sobrenombre, que dice habérsele dado del nombre latino, Porcellus, que quiere decir lechon, por haberle parido su madre juntamente con otros seis de un parto, como las madres de los lechones suelen. Yo refiero lo que hallo en nuestras historias, sin poder dejar de hacer memoria dello, no habiendo mas probabilidad que ésta en una cosa tan extraña. Y no tendrá tampoco ésta por muy grande maravilla, quien viere lo que cuenta Plinio de algunas mujeres que parieron muchos juntos, y una en Egipto siete (1). Tambien para no extrañar esto por increible, se puede pensar que los otros seis que parió la madre del conde con él, no fueron mas que unas figurillas pequeñitas de criaturas muertas, cuales algunas veces suelen nacer con una viva y sin ella. Otra cosa muy señalada se cuenta deste caballero, y es que por mandado del rey don Alonso el Magno, de quien vamos tratando, pobló la ciudad de Burgos que siempre desde ahí adelante fué como ahora tambien es la cabeza de todo el reino de Castilla, y una de las mas señaladas ciudades, que entre las muy grandes y populosas España tiene. Del nombre de la ciudad que entónces se le dió, está mucho escrito por Florian de Ocampo y otros, y discurrió harto bien sobre él Esteban Garibay en la historia de los condes de Castilla. La manera de poblar dicen el arzobispo y otros, fué cercar con muros, y juntar en una ciudad muchos barrios ó lugares pequeños que estaban esparcidos cuasi juntos unos cerca de otros. Del tiempo en que esta famosa ciudad fué ahora así poblada, hay gran diversidad en nuestras historias, poniéndola mas de cuarenta años despues. A mí me parece puedo afirmar con verdad, que fué poblada Burgos el año de nuestro Redentor ochocientos y ochenta y cuatro, en tiempo deste rey don Alonso por su mandado. Porque así lo hallo en los anales de la iglesia de Santiago que están al principio de su tumbo, y ya he dicho diversas veces como tienen mucha autoridad. Allí se dicen estas palabras trasladadas del latin. En la era de novecientos y veinte y dos pobló el conde don Diego á Burgos por mandado del rey don Alonso. Las mismas palabras se hallan en otros anales antiguos del libro viejo de letra gótica de la librería de Alcalá de Henares, que ha cuatrocientos años por lo ménos que se escribió. Y en el mismo año la ponen otros anales antiquísimos que estaban con el fuero de Sobrarbe que yo he visto. Y el año del nacimiento de nuestro Redentor que señala esta era, es el que yo aquí pongo. Y el arzobispo don Rodrigo en éste mismo año la pone, como luego veremos. Y es otro testimonio mas claro de la fundacion de la ciudad de Burgos en este año, el señalar todos los anales que fué poblada por mandado del rey don Alonso, lo cual no podia ser, si cuarenta años adelante se poblara, pues ya habia hartos años que el rey don Alonso era muerto. Y el advertirse bien esto, excluye lo que alguno podria pensar, de que la era señalada en los anales es año de nuestro Redentor y nó era de César. Y á lo que dicen del rey don Alonso el Monge, aunque es disparate manifiesto, todavía se responderá despues. Harto buenos testimonios son estos, y todos conformes, mas tambien hay otros que forzosamente prueban lo mismo. El primero y muy principal es, la mucha antigüedad que se halla de cuando el conde don Diego vivia y gobernaba en Castilla. A la buena diligencia de Esteban Garibay se debe, como algunas veces he dicho, el haber visto y comunicado en público muchos privilegios antiguos que nos enseñan mucho en nuestra historia. En la de los condes de Castilla puso tres escrituras, por donde se ve claro, como el conde don Diego era conde ya en Castilla, y la gobernaba con tal dignidad el año ochocientos y sesenta y nueve, y setenta y uno, y setenta y tres, y así pudo proceder hasta el ochenta y cuatro. Aquí no hay cosa forzosa, mas de probarse la mucha antigüedad del conde, y esto es mucho. Mas poniéndose algunos privilegios, y su generacion, que es famosísima, se verá como ya por estos años del de la poblacion de Burgos, era el conde don Diego hombre de harta edad, y deste tiempo, y nó de mucho mas adelante. Cuentan, pues, nuestras historias, y los buenos autores dellas, que residiendo el conde don Diego en la nueva ciudad de Burgos, de donde gobernaba á Castilla: pasó por allí en romería á visitar la iglesia y sepultura del apóstol Santiago un caballero aleman ó tudesco, natural de la insigne ciudad de Colonia, llamado Nuño Belchides, y que por el conocimiento que á la ida tuvo con el conde, á la vuelta se quedó allí con él en Burgos, por emplearse en la guerra de los moros, y mostrando bien en todos sus hechos de paz y de guerra cuán principal hombre era, el conde lo tomó por yerno, dándole á su única hija llamada doña Sula, á quien otros llaman doña Bella. Desta señora hubo Nuño Belchides dos hijos, llamado el uno Nuño Nuñez Rasura, de quien hemos de tratar despues, y fué abuelo del conde Fernan Gonzalez, y á Gustios Gonzalez, abuelo de los siete infantes de Lara, de quien tambien se ha de escribir adelante. Tuvo Nuño Nuñez Rasura, nieto del conde Diego, un hijo llamado don Gonzalo Nuñez, y una hija doña Elvira Nuñez Bella, y otros la nombran doña Teresa Nudez Bella. Dejando por ahora esta señora, decimos de Gonzalo Nuñez, bisnieto del conde don Diego, que fué criado de su padre Nuño Nuñez con gran cuidado, para que saliese un excelente caballero en toda grandeza, pru-

(1) En el lib. 7, cap. 2.

dencia y esfuerzo. Para esto trujo á su casa todos los hijos pequeños de los hombres principales de Castilla, porque en tan buena compañía se comunicase bien toda virtud y buena crianza entre los niños, y los ejemplos de unos despertasen á otros en todo lo bueno. Y aun pudo tener en esto otro fin harto prudente, y el mismo con que el capitan Sertorio (como escribiendo dél se dijo) juntó así los hijos de los nobles de España so color de enseñarlos, para tenerlos como rehenes. Tenia Nuño Nuñez el gobierno de Castilla, como veremos, y en contienda ordinaria con los del reino de Leon: pues cuerdamente hacia en asegurarse por este camino de los suyos, y tenerlos en buena y leal sujecion. Salió al fin Gonzalo Nuñez tan buen caballero, como su padre lo procuraba, y casó con una señora llamada Munia Dona, ó doña Munia, que este es su verdadero nombre, y nó doña Jimena, como nuestras historias la llaman. Y esto parecerá adelante ser así verdad, y era hija del conde Fernan Gonzalez, que aunque es muy alabado y celebrado por nuestros historiadores, nunca el loor llegará á su merecimiento Sus grandes hazañas muestran que se dice poco, con todo lo que se puede decir. Y ya es el conde Fernan Gonzalez, cuarto nieto del conde don Diego, primer tronco de su linaje. Y no es menester pasar aquí mas adelante en la descendencia del conde Fernan Gonzalez, pues tan de propósito y tan á la larga habrá de tratar esta nuestra historia della. Sino volvamos á doña Elvira ó Teresa Nuñez Bella, hija de Nuño Rasura, y hermana de Gonzalo Nuñez, y así bisnieta del conde don Diego, y tia del conde Fernan Gonzalez, como ya se entiende de lo de atrás. Casóla su padre con un principal caballero castellano llamado Lain Calvo, y en latin le llaman Flavinio, y el sobrenombre de Calvo se le dió por haberlo sido desde muy mozo, como hartas veces vemos suceder. Era vecino de la nueva ciudad de Burgos, y señor de Bivar, lugar allí cerca, y harto famoso por haber tenido despues por señor al invencible caballero, y tambien nunca dignamente alabado el Cid Ruy Diaz. Fué su quinto abuelo Lain Calvo, mas no es menester proseguir ahora la descendencia hasta él; pues ha de tener adelante su propio lugar. Destos dos capitanes el conde Fernan Gonzalez, y el Cid Ruy Diaz, podemos tanto gloriarnos los españoles, cuanto ninguna nacion se puede preciar de otros dos mas señalados que haya tenido. Ningun par nos darán que no igualemos con este nuestro, sino es en extenderse los otros mas por el mundo con sus victorias: mas á eso hace equivalencia la multitud y la grandeza de las de los nuestros en tan pequeña tierra. Y aunque por solos estos dos excelentes capitanes podimos con mucha razon llamar famosísima la descendencia del conde don Diego: mas tambien merece este encarecimiento por ser sus legítimos descendientes los reyes de Castilla, Aragon y Navarra, cuya sangre se aceró de nuevo, cuando se mezcló con la destos dos valientes capitanes, como en el proceso de la historia se verá.

Ha sido menester poner aquí tan anticipadamente todo esto del conde don Diego y su descendencia, por lo mucho que de todo se ha de tratar en lo que se sigue. Y ya de aquí se conocerá las personas, sin que sea necesario dar de nuevo noticia dellas. Y todo esto es forzoso que sea tan antiguo, pues se verá claro en su lugar como el conde Fernan Gonzalez, cuarto nieto del conde don Diego, era ya hombre entero, y casado el año de nuestro Redentor novecientos y catorce, que son treinta años despues de la poblacion de Burgos, así que ahora ó era ya nacido, ó nació tres años despues, habiendo llegado el conde don Diego en su vida á ver su cuarta generacion en su bisnieto Gonzalo Nuñez.

Y aunque hizo muy bien Garibay de advertir como pudo haber dos condes de un mismo nombre don Diego, y así podrian ser las escrituras de otro, y nó del fundador de Burgos: mas no hay que reparar en esto, pues vemos en las datas de escrituras tan vecinas á la fundacion de Burgos, gobernar él en Castilla, sin que se puedan poner los ojos en otro, y así hizo muy bien Garibay en pasar adelante con su buena credulidad. Todo tambien se confirma mucho con advertir, como todas las tres escrituras hacen mencion del reinar entónces en Oviedo el rey don Alonso, por cuyo mandado se hizo la poblacion. Y no turbe á nadie el señalarse en la una escritura el año de sesenta y tres, cuando aun no reinaba el Magno: porque manifiestamente salta un diez, habiendo de decir en la era novecientos y once, para ser el año ochocientos y setenta y tres, y seria ya el octavo del rey don Alonso el Magno.

Y para la poblacion de Burgos es mucho de notar, como aunque el arzobispo don Rodrigo trató muy tarde, como todos los demás della, mas todavía señaló el año muy bien, como ya decíamos, poniéndola en el ochocientos y cuatro. Aunque trataba allí cosas de cien años adelante, y erró en decir que esta poblacion fué en tiempo del rey don Sancho Abarca, mas el año lo puso con verdad. Tambien se ha de notar como aquellos privilegios que puso Garibay del conde don Diego, todos son de dotaciones hechas á iglesias de Oca, y otros lugares allí cerca de Burgos, para que entendamos como su señorío y gobierno era en aquellas comarcas de Burgos, que por estar tan apartadas, estaban un poco mas seguras de los acometimientos de los moros, y por lo uno y lo otro se le dió el cargo de la poblacion de aquella ciudad. Débese asimismo advertir como el conde, cuando pobló á Burgos, ya era hombre de mucha edad, pues por los privilegios ya dichos parece como tenia hartos años ántes el gobierno de Castilla, y tampoco negocio de tan grande importancia como era poblar una ciudad, juntando muchos lugares en uno, como expresamente lo dijo el arzobispo, no era sino de un hombre de edad y experiencia, que con todo pudiese tener autoridad y discrecion, para concertar tantas y tan diversas voluntades de diferentes pueblos en una conformidad.

El errar tanto nuestros autores en poner esta poblacion de Burgos mas de cuarenta años adelante, fué sin duda no advertir bien al rey á cuyo tiempo la habian de atribuir, engañados en dos reyes de un mismo nombre. Pónenla en tiempo del rey don Alonso el cuarto, llamado el monge, y habíanla de haber puesto en tiempo deste rey don Alonso el tercero llamado el Magno, como ya tan enteramente se ha probado, y de suyo se manifestará adelante.

CAPÍTULO XVIII.

Lo mas cierto que se puede entender de otras victorias del rey contra los moros.

Entre las historias arábigas se cuenta, que el rey de Córdoba Abdalla otra vez con grande ayuda de África entró por Castilla, y tomó y destruyó á Salamanca ántes que el rey don Alonso pudiese socorrerla. Mas habiéndose retirado el moro á Córdoba, el rey con el ejército que tenia junto bajó al reino de Toledo, y haciendo allí grande estrago y cautiverio, volvió victorioso El año siguiente entró el rey moro en Castilla

con mayores ayudas africanas, y subiendo mucho mas arriba que solia, le ganó al rey don Alonso la ciudad de Oca, ocho leguas mas arriba de Burgos, en las faldas de la montaña que tiene este nombre. Y pasando mas adelante, tomó tambien la ciudad de Nájara. Animado con estas victorias, llegó hasta cercar á Pamplona donde se habia metido el rey don Sancho García (y es don Sancho Abarca) con todos los principales de su reino. Defendió el rey su ciudad algunos dias, mas al fin fué entrada por fuerza, y muerto el rey y sus caballeros en el combate. El rey don Alonso habia dádose mucha priesa á juntar sus gentes para socorrer á Pamplona, mas habiéndose ya perdido, y retirádose Abdalla á Córdoba, el rey hizo lo que el año pasado de entrar por el reino de Toledo, y allí tomó la ciudad de Guadalajara á partido. Todo esto se cuenta allí desta manera, y se pone en los años ochocientos y ochenta y cinco y ochenta y seis, diciendo tambien al principio, que el rey de Córdoba hizo así estas entradas en tiempo de tregua, porque el rey don Alonso la habia quebrantado, fortificando algunas fuerzas, de las que por las condiciones della no podia. Lo mas desto tiene muchas dificultades. Para bien tratarlas, y para buena continuacion desta nuestra historia conviene ante todas cosas decir aquí, como este año ochocientos y ochenta y cinco mataron los moros en el Valde-Aivar ó como dicen en Larumbe al rey de Navarra don García Iñiguez, como por su epitafio en el monasterio de San Juan de la Peña parece, y los anales de Aragon y los demás confirman esto. Así parece fué su reino de diez y ocho años. Lo que se escribe por algunos de que estuvo Navarra y Aragon ahora algunos años sin rey, y del extraño nacimiento del rey don Sancho Abarca, lo han desecho muy bien Gerónimo de Zurita y Garibay. Así podemos creer que entró á reinar luego despues de la muerte deste rey Garci Iñiguez, su hijo mayor don Fortunio, como Esteban Garibay por buenos testimonios de privilegios en su corónica de Navarra ha mostrado, mostrando tambien por privilegio como reinó hasta que se metió monge en el monasterio de San Salvador de Leire diez y seis años, y así llegó al de nuestro Redentor novecientos y uno. Entónces dejó el reino á su hermano don Sancho Abarca, que ántes desto nunca comenzó á reinar. Así se entiende como cuando el cerco y pérdida de Pamplona fuese verdad, no pudo ser en este año, que los escritores árabes señalan, ni con el rey don Sancho Abarca que tantos años despues comenzó á reinar. Ni tampoco pudo ser el rey Abdalla de Córdoba el desta guerra, pues no comenzó á reinar hasta el año ochocientos y noventa, habiendo aun pasado en medio el rey Almundir, hijo de Mahomad, y tuvo dos años el reino. Así su padre Mahomad reinaba este año en Córdoba, y aun pasó adelante hasta morir el año ochocientos y ochenta y ocho. Cuanto mas que en autor ninguno no se escribe, que el rey don Sancho Abarca perdiese á Pamplona, ni muriese allí defendiéndola. Antes es cosa muy famosa y muy celebrada en todos nuestros buenos autores el grande ánimo y valentía deste rey, con que fatigó tanto á los moros ganándolos mucha tierra, y defendiéndoles valerosamente á Pamplona, una vez que la quisieron cercar. Así puede ser que el rey don Alonso haya alcanzado las victorias ya dichas, mas nó por la ocasion que se cuenta, ni del rey moro Abdalla sino de Mahomad, si fué este año. Confunden en esto aquellas historias de los moros dos hechos de tomar Pamplona (si se tomó por la muerte del rey Garci Iñiguez), y el de defenderla muchos años despues el rey don Sancho Abarca. Así es forzoso que confundan tambien los tiempos y las personas.

CAPÍTULO XIX.

Hermenegildo se alzó contra el rey, y todo lo demás de Bernardo del Carpio.

Entre los privilegios de la iglesia del apóstol Santiago hay uno del año ochocientos y ochenta y cinco, en que el rey con su mujer le daban la iglesia de San Roman, cerca de Leon, y allí juntó tierras para sembrar, y entre los otros que aquí confirman es uno Hermenegildo, y es su abuelo de san Rudesindo, de quien hicimos memoria al principio de las cosas deste rey, por pariente suyo y hombre muy principal en su casa, y que mucho le sirvió siempre en grandes negocios, como veremos. Tambien está nombrado en otro privilegio del año siguiente ochocientos y ochenta y seis, á los veinte y cuatro de junio. En este privilegio cuenta el rey otra rebelion y levantamiento de un otro Hermenegildo y de su mujer Iberia que con loca osadía se ensoberbecieron contra él, y con alzarse así levantaron tambien á muchos, y fatigaron la tierra en los postreros términos de Galicia, y con otros semejantes á ellos que se les allegaron, conjuraban de matar al rey. Todo esto cuenta él cuasi por estas mismas palabras, sin que prosiga en contar como los sujetó y castigó á estos rebeldes. Solo refiere como por el mal caso se les quitaron por derecho todos sus bienes, y dellos da á la iglesia de Santiago y á su obispo Sisenando unas salinas que fueron deste Hermenegildo. Y parece que aun el rey tuvo cuidado de que no se tuviese por este traidor el otro caballero de su nombre su pariente: y así (como para diferenciarlo) señala que era hijo de Pedro. En este privilegio ya confirman luego tras la reina doña Jimena tres infantes hijos del rey, García, Froila y Ordoño.

El arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy y aun mas á larga la historia general cuentan por este tiempo, como Bernardo del Carpio sirviendo al rey don Alonso en todas sus guerras con los moros tan valerosamente, como él lo sabia hacer, y ya hemos contado: siempre le pedia como por premio la libertad de su padre el conde don Sandias ó don Sancho de Saldaña, que desde el tiempo del rey Casto, como hemos visto, estaba preso en el castillo de Luna, siendo ya muy viejo, pues es forzoso lo fuese, siendo ya hombre en los principios del reino del Casto. El rey don Alonso el Magno contemporizaba con Bernardo, entreteniéndolo con esperanzas, sin poner en libertad al viejo conde. Por esto su hijo indignado labró un castillo á dos leguas de Salamanca sobre el rio Tormes en una montañuela alta llamada el Carpio, entre aquella ciudad, y la nombrada villa de Alva. La montaña dió nombre al castillo, y el castillo el sobrenombre á Bernardo, y desde allí con los suyos y con ayuda de los moros, con quien se confederó, corria las tierras del rey don Alonso, haciéndole mucho estrago en ellas. La general cuenta muy á la larga, como el rey fué á cercar allí á Bernardo, y otros sucesos, hasta que el rey fué contento de darle por el castillo del Carpio á su padre, mas estaba ya muerto cuando fuéron por él; y Bernardo, mandándoselo así el rey, salió de sus tierras, y fuése á Francia, de donde volvió despues á morir en Castilla Todo esto podrá ver muy por extenso allí en la historia general quien quisiere. Algunos historiadores mas modernos de Francia cuentan como Bernardo del Carpio

se pasó ahora ó ántes en Francia, y allá sirvió mucho al rey que entónces reinaba. Mas en los autores antiguos no se halla nada desto. El no hallarse ninguna mencion de Bernardo el Carpio en los obispos, Sebastiano de Salamanca, Isidoro de Beja y Sampiro de Astorga: puédese atribuir á la mucha brevedad de sus historias, de que tantas veces nos vamos quejando.

Solo don Lucas de Tuy señala la muerte de Bernardo del Carpio por estos años de que vamos contando, ó pocos despues. Su sepultura se muestra en el monasterio de Aguilar de Campo, arrimada á la gran roca que llaman Peña Longa, en una ermita de San Pedro. Dentro desta ermita se hace una cueva de la peña, y dentro della está un gran lucillo de piedra, no cubierto con una laude, como suelen comunmente estar todos los antiguos, sino de algunas piezas. Aquel es tenido de tiempo inmemorial por el enterramiento deste caballero, habiendo venido la tradicion de unos en otros. El emperador don Cárlos Quinto, de gloriosa memoria, pasando por allí, lo mandó abrir, y no se halló en él mas que algunos huesos muy consumidos de la tierra, que por las junturas de la cubierta habia entrado.

No se halla en nuestras historias que Bernardo del Carpio fuese casado, porque lo de la historia general que trae de un romance viejo, aun ella no lo osa afirmar, mas como quiera que fué, parece dejó sucesion: pues los hidalgos de Asturias, que tienen por sobrenombre Bernardo, afirman que descienden dél, y demás del alcuña tienen algunos fundamentos antiguos para creerlo. Su solar es bajando la brava montaña del puerto de Tarna, en otro que llaman Campo de Caso.

Don Lucas de Tuy se pone á contar muy despacio como Cárlos tercero (que así lo llama) rey de Francia, entró en España con grande ejército de moros y cristianos, y que Bernardo del Carpio con los cristianos y con el rey Muza de Zaragoza, que se juntó con él, le dieron la batalla á la entrada de los Pireneos, y lo desbarataron, matándole y prendiéndole muchos de los suyos. Despues refiere como Cárlos hizo paz con el rey don Alonso, y vino en romería á Santiago, y él rey le dió los prisioneros que desta batalla tenia, y muchos dones de gran riqueza. El arzobispo don Rodrigo trata desta batalla con mucha duda y recato de afirmar en ella nada, y yo no sé cosa cierta que en esto pueda decir. Y de la venida del rey de Francia Carlo Magno en romería á Santiago, ya dije escribiendo del santo apóstol todo lo que convenia.

CAPÍTULO XX.

La embajada del papa al rey, y los breves que le trujeron, y como los moros por este tiempo fatigaban á Italia, y tomaron á Roma.

Despachando muy bien el papa Juan octavo á los dos clérigos Severo y Siderico, embajadores del rey, con su breve, le envió tambien él su particular embajada con un criado suyo llamado Rainaldo. Pondremos aquí los dos breves, que entónces se trujeron al rey trasladados en castellano, por ser cosa insigne de aquellos tiempos, y por tal los ponen Sampiro y el arzobispo. El que trujeron los embajadores del rey decia así. Juan obispo siervo de los siervos de Dios, al cristianísimo rey Alonso y á todos los venerables obispos y abades, y á todos los fieles cristianos de sus reinos. Pues que la sempiterna providencia nos hizo sucesores del bienaventurado apóstol San Pedro en el cuidado de toda la cristiandad: somos constreñidos con aquellas palabras y amonestaciones, con que nuestro Redentor amonestó á San Pedro con una manera de privilegio diciéndole: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y á tí te daré las llaves del reino de los cielos. Y lo demás. Conforme á esto tambien ya que se llegaba el tiempo de su pasion, le dijo. Yo he rogado por tí, para que no falte tu fé, por eso tú alguna vez, advirtiéndote dello, confirma á tus hermanos. Por tanto habiéndosenos dado noticia de vuestra fama con maravilloso olor de bondad, por estos dos hermanos nuestros sacerdotes Severo y Siderico, que han venido á visitar el templo de los apóstoles: con aficion de padre os amonesto, que guiándoos siempre la gracia de Dios, persevereis continuamente en las buenas obras, para que os valga siempre, y os defienda la abundante bendicion del bienaventurado san Pedro vuestro protector, y la nuestra. Tambien os avisamos, hijo carísimo, que como á verdaderos hijos recibiremos con todo placer del corazon y alegría de nuestro ánimo, á cualquiera que acá quisiere venir ó vos lo enviáredes desde los últimos términos de Galicia, donde Dios allende de mí, os ha puesto por gobernador. Y constituimos y erigimos por metropolitana la iglesia de Oviedo, por vuestro querer y continuo ruego, con que nos lo habeis pedido, y mandamos que todos le esteis sujetos. Concedemos asimismo á la dicha iglesia, que todo lo que los reyes ó cualesquier fieles hasta ahora le han dado, ó con ayuda de Dios le dieren de aquí adelante, le sea firme y estable, ó sin que le sea perjudicado nada en ello perpetuamente, y así lo mandamos. Tambien os pedimos que tengais por muy encomendados á los portadores déstas. Dios os guarde. El otro breve que trujo Rainaldo el embajador del papa, decia así. Juan obispo siervo de los siervos de Dios, á nuestro amado hijo Alfonso, glorioso rey de las Galicias. Recibiendo la carta de vuestra devocion, y entendiendo por ella como sois devoto de nuestra santa Iglesia, os damos de muchas maneras las gracias, pidiendo á nuestro Señor que crezca el vigor y fuerza de vuestro reino, y os conceda victoria de vuestros enemigos. Porque nos, hijo carísimo, suplicamos á nuestro Señor con mucho cuidado, como nos los pedistes, que gobierne vuestro reino, y á vos os libre, y os guarde, y os defienda, y os ensalce sobre todos vuestros enemigos. Y haced que los obispos de España consagren la iglesia del apóstol Santiago, y celebrad concilio con ellos. Y sabed (glorioso rey) que tambien nosotros, como vos, nos hallamos muy fatigados de los moros, y de dia y de noche peleamos con ellos. Mas Dios Todopoderoso nos da de ellos victoria y triunfo. Por esto pedimos á vuestra benignidad, y os lo rogamos con instancia, que porque, como dijimos, somos muy oprimidos de los moros, nos envieis con armas algunos buenos y provechosos caballos moriscos, de aquellos que los españoles llaman caballos alfaraces, los cuales recibiendo alabemos al Señor, y á vos os demos las gracias, y os lo agradezcamos con reliquias del apóstol san Pedro que os llevará el que los trujere. Dios os guarde, hijo amantísimo y rey carísimo. La data destos breves está señalada en solo Sampiro en el mes de julio de la era novecientos y nueve, que viene á ser año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y uno, y este año aun no era sumo pontífice Juan, como hemos visto. Así será forzoso decir que el número está allí errado. Yo creo vinieron estos de Roma el año ochocientos y ochenta ó ochenta y uno, y no ántes. Lo

que yo bien creo, es, que el rey envió su embajada cuando se dijo, y que cuando acá llegó la del papa era mas que el año ochocientos y ochenta. Porque es cierto que no se movió el rey á enviar sus mensajeros, sino cuando ya sabia como era ya papa este Juan de que vamos hablando, y esto no se entendia en España por aquellos tiempos tan presto. De la vuelta de sus embajadores y venida del del papa cuenta Sampiro, como recibió el rey grande placer, y que luego comenzó á dar órden en la consagracion de la iglesia de Santiago, y esto aun no se hizo hasta los años adelante, como veremos.

El papa puso en uno destos breves al rey título de cristianísimo, mas nó de católico, como alguno ha querido decir.

Pues vemos cuanto el papa Juan se lamenta de la fatiga y continua guerra que tiene con los moros, será necesario dar cuenta de lo que en esto por entonces pasaba. Como la pujanza de los moros era en este tiempo tan grande, no contentos con tener á toda África y cuasi toda España, quisieron tambien acometer á Italia, y hacerse señores della. Confiaban tambien en las discordias de los príncipes cristianos, con que en Italia por entonces se destruian unos á otros. Y aun no faltó un mal cristiano, llamado Eufemio, que les dió la entrada en la isla de Sicilia, que fué lo primero que los moros como mas vecino de África acometieron con grande armada por mar.

Fué esta su primera entrada aun no cuarenta años ántes que el rey don Alonso el Magno comenzase á reinar, pues la señalan en el año de nuestro Redentor ochocientos y veinte y ocho. Desde Sicilia, en que presto tuvieron gran señorío, pasaron diversas veces á Italia, destruyeron mucho la Calabria y todo lo marítimo hasta Ancona y Civita-vechia, y pasaron hasta Roma, y destruyeron y quemaron todos sus arrabales fuera de los muros, y robaron las ricas puertas de plata del templo de San Pedro en el Vaticano. Y porque entendieron como venia sobre ellos Guido marqués de Lombardía con grande ejército, se retiraron á la mar, dejando destruido el monasterio del Monte Casino, y todo lo demás que les cayó en el camino, y con grandes despojos, y muchos cautivos se volvieron á África. Desta manera entraron otras algunas veces en Italia con grandes armadas los años de ochocientos y cincuenta, y los siguientes en tiempo del papa Leon cuarto. Andando entonces Saba, un capitan moro destruyendo la costa de Italia con una poderosa armada, el santísimo pontífice juntó grandes ayudas de armada por mar en Hostia, y poniéndoles grande ánimo, los mandó pelear con la flota del enemigo, la cual fué vencida despues de muy reñida batalla, y aunque huyó á Caba, todavía se hubieron muchos cautivos, con cuyo trabajo el papa despues cercó de muros el Vaticano, porque el templo de San Pedro no pudiese otra vez ser robado. Tambien se atribuye á las oraciones deste santo pontífice el haberse anegado esta flota de Saba cuando se volvia en África con cruel naufragio: lo cual fué causa de no poder volver en algunos años á Italia. Mas no pasaron muchos que no vino de Ásia otra armada de alárabes á Italia, y hicieron mucho daño en la costa de la Calabria y del reino de Nápoles: donde juntándose con los moros que tenian el monte Gargano, tomaron la ciudad de Bari, y desde allí corrian la tierra. Últimamente en tiempo del papa Juan octavo, de quien vamos tratando, viendo el buen pontífice los daños que estos moros, y otros que de nuevo venian siempre de África, hacian en Italia, pidió ayuda al emperador Basilio de Constantinopla, y él envió su armada muy poderosa, y movió tambien con sus ruegos al emperador de Alemania Cárlos el Calvo, nieto de Cárlo Magno, que dejadas todas las otras contiendas y pretensiones en que andaba volviese las armas al comun enemigo. Cárlos hizo lo que se le pedia, y juntando los cristianos venció y prendió en batalla á Sultan príncipe de los moros, y le mató mucha gente. Y aunque este moro se soltó, y renovó la guerra, todavía no fué fatigada Italia de los moros hasta mas de cincuenta años despues. Autores son de todo esto Anastasio bibliotecario, Sigeberto, Annonino, y el abad Wispergense, de quien Platina y los demás autores modernos tomaron. Y aunque es así que el emperador Cárlos el Calvo acabó como hemos dicho esta guerra de Italia con los moros, mas mucho habia trabajado en ella su predecesor, y su sobrino el emperador Ludovico, segundo deste nombre, llamado el Mozo, hijo del emperador Lotario, y nieto del emperador Ludovico, y bisnieto de Cárlo Magno, como parece en el epitafio de su sepultura que está en Milan en la iglesia de San Ambrosio. Yo lo pondré aquí, por dar como dá la noticia de todas estas cosas de los moros en Italia.

D. P. M.

Hic cubat æterni Ludovicus Cæsar honoris,
Æquiparat cujus nulla Thalia decus.
Nam ne prima dies regno solioque vacaret,
Hæsperiæ genito sceptra reliquit avus.
Quam sic pacifico, sic forti pectore rexit:
Ut pueri brevitas vinceret acta senum.
Ingenium, mirer ne fidem, cultus ve sacrorum
Ambigo, virtutis, an pietatis opus.
Huic, ubi firma virum mundo produxerat ætas,
Imperii nomen subdita Roma dedit.
Et Sarracinorum crebras perpersa secures,
Libere tranquillam vexit, ut ante, togam.
Cæsar erat cælo, populus non Cæsare dignus.
Composuere brevi stamine fata dies.
Nunc obitum luges infelix Roma patroni,
Omne simul Latium, Gallia tota dehinc.
Parcite: nam vivus meruit hæc premia, gaudet
Spiritus in cœlis, corporis extat honos.

No tendrá en castellano la gracia que le da el verso latino, mas todavía lo trasladaré, porque se entienda lo que se toca en él, de lo que el papa decia en su carta. Memoria consagrada á Dios poderoso y grande. Aquí reposa el emperador Ludovico de honra perdurable: cuya alabanza ninguna poesía la podrá igualar. Porque para que ningun tiempo de su vida dejase de tener reino y silla de señorío, en siendo nacido, le dió su abuelo el cetro de Italia: la cual él gobernó con tan sosegado y valiente pecho, que lo tierno de muchacho sobrepujaba los hechos de los viejos. Y estoy dudoso, si me maravillaré en el de su ingenio y de su fé y celo del culto divino, ó de su virtud y benignidad. Despues ya cuando la edad entera de varon lo manifestó al mundo, sujetándosele Roma, le dió el título y nombre de emperador. Y habiendo ella hasta entonces sentido y padecido las crueles espadas de los moros: de allí adelante se vistió con mucho sosiego ropas de paz como solia. Este emperador era digno del cielo, y el pueblo no era digno de tal emperador, y así los hados le cortaron presto el hilo de la vida. Ahora tú, Roma, lloras la muerte de tu patron, y llórala juntamente toda Italia y toda Francia. Dejad el lloro: pues que viviendo mereció tan grandes premios de alabanza co-

mo aquí se refieren, y su alma se goza en el cielo, y su cuerpo tiene la debida honra en esta sepultura. Así dice: y pues es cierto que murió este emperador el año de nuestro Redentor ochocientos y setenta y cinco, se ve como alcanzó dos ó tres años del papa Juan octavo. Todavía será bien advertir aquí, que aunque Platina en su historia de los sumos pontífices escribe, que el papa Juan octavo fué la mujer inglesa, que fingiéndose hombre llegó á ser papa: ya aquello está reprobado por fábula desvariada, y Onufrio Panuinio lo manifestó con mucha diligencia y juicio en una doctísima anotacion que hizo sobre aquel lugar de Platina, donde evidentemente mostró, como nunca hubo tal mujer, ni tal mácula en el sumo pontificado. Y en su crónico eclesiástico dice, como este papa Juan octavo fué natural de Roma, y hijo de un ciudadano llamado Gundo. Y no tengo duda, sino que si él tuviera noticia destos breves que envió al rey don Alonso, hiciera mencion dellos en aquella su anotacion, para ayudarse en el reprobar la fábula, y comprobar la verdad de quién fué este papa.

Cuando don Lucas de Tuy (como ya dijimos) cuenta la romería del rey de Francia á Santiago, añade que por intervencion y ruego del francés, se alcanzó todo lo que en esta embajada se pidió al papa. Yo no veo por donde se pueda afirmar esto, siendo nuestro rey tan poderoso y principal. Aunque es verdad; que consultaba con el rey de Francia toda la ejecucion desta embajada, como presto veremos.

Como ya atrás comenzamos á decir, murió el rey Mahomad de Córdoba el año del nacimiento ochocientos y ochenta y ocho, y sucedióle su hijo Almundir, que no durando mas de dos años murió el de noventa. Entónces le sucedió un hermano suyo, llamado Abdalla, que reinó veinte y cinco años, y así fueron con él todas las guerras que de allí adelante el rey don Alonso tuvo, pues aun cuando él murió, todavía reinaba este moro en Córdoba.

CAPÍTULO XXI.

El abadía de Tuñon fundada por el rey, y la muerte del abad Samson.

Es ahora el abadía de Tuñon dignidad en la iglesia de Oviedo, y el lugar de donde toma el nombre está allí cerca con iglesia de San Adrian, en cuya advoçacion principalmente la fundó el rey don Alonso el año ochocientos y noventa. Y porque el privilegio es muy notable, y tiene mucha devocion en la cabeza, la pondré trasladada fielmente del latin, y pondré tambien alguna parte dél, como yo lo he visto en la escritura original de letra gótica, y tambien en el tumbo viejo de letra gótica que la santa iglesia de Oviedo tiene.

En nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo. Á los señores y gloriosos triunfadores, y mis fortísimos patrones, despues de Dios, los santos Adriano y Natalia, y tambien á los santos apóstoles Pedro y Paulo y Santiago. Si nuestras ofrendas se comparan con los divinos beneficios, será tenido en poco todo lo que ofrecemos: pues el ser que tenemos, el vivir, el ser capaces de la verdad, el tener el reino, y el señorío de todo, lo recibimos por liberalidad del cielo. Mas porque cualquier ofrenda se mide por la cuantidad y limpieza de la fé con que se hace, no pensamos es poco lo que con gran fé á Dios se consagra. Así nos alegramos habérsenos dado por don del cielo, el haber ensalzado vuestra iglesia con nuevos fundamentos, y nuevos cimborios. Tambien nos alegra el considerar, como siendo nuestra ofrenda agradable para todos los santos, podemos esperar la intercesion de los santos mártires que deseamos, por el servicio que con su consejo les hacemos: y en particular tener gloriosísimos mártires, por mas cierto vuestro favor, para alcanzar con el de nuestro Señor la gloria del cielo. Por esto nosotros vuestros pequeños siervos el rey Alonso, y la reina Jimena etc. Prosigue ofreciendo á la iglesia y sus ministros hartas villas y lugares y grandes términos: acabando al fin así el privilegio. *Facta scriptura testamenti vel confirmationis die nono Kalendas Februarii. Era* Dccccxxviii. *Adefonsus servus Christi hoc testamentum, quod fieri elegi confirmo. Xemena vernula Christi hoc testamentum confirmo. Sub Christi nomine Hermenegildus sedis Regiæ Queto Episcopus, conf. Sub Christi nomine Sisnandus Iriensis sedis Episcopus, conf. Sub Christi nomine Nausti Conimbriensis sedis Episcopus, conf. Samuel Abbas, conf. Garsia, conf. Froyla, conf. Ramirus, conf. Ordonius, conf. Gundisalvus, conf. Justus, conf. Possidonius notarius qui hoc testamentum scripsi, conf.* El año que se señala por la era es el ochocientos y noventa de nuestro Redentor á los cuatro de enero. La consagracion desta iglesia se hizo despues (como en la misma escritura se dice) aquel mismo año á los doce de setiembre, y consagráronla Nausto, obispo de Coimbra, Sisnando de Iria, y Ranulfo de Astorga. Puédense notar muy buenas cosas en este privilegio. Lo primero, se puede mucho notar toda la buena, y harto de nota prosecucion de la cabeza del privilegio. Es tambien mucho de notar para cuantas cosas dice el rey que da tantas villas y lugares y tierras como dió. Para reparo de la iglesia, para lámparas que siempre ardan, y para cera, para incienso y otros olores con que se perfume, para misas y otros sacrificios con que Dios se aplaque, para mantenimiento y vestido de los monges, y de los criados del monasterio, para hospital de peregrinos y sustentacion de los pobres.

Todas estas son otras tantas obligaciones y cargos que aquella dignidad tiene, plega á Dios que se cumpla con ellas. En la confirmacion es bien notar la humildad devota de los reyes, él se llama siervo de Jesucristo, y ella esclavilla nacida en la casa de Jesucristo. Los obispos pocos que confirman son de los que andan ordinariamente por estos años en las confirmaciones de todos los privilegios. Y se parece como este año aun no era obispo de Astorga san Gennadio, de quien luego trataremos. El abad Samuel, que confirma luego tras los obispos, podemos muy bien creer sea el que dió órden en Córdoba como se hubiesen los benditos cuerpos de los santos mártires Eulogio y Leocricia, y se los llevó al rey á Oviedo con su embajador Dulcidio, como hemos contado. Y por este tan insigne servicio parece le habia dado el rey en sus tierras alguna abadía. Y por llamarse Samuel, nadie piense seria judío, pues vemos tenian los cristianos en Córdoba nombres judaicos, como en los mártires Isac y Jeremías y en otros parece. Ya aquí confirman todos los cinco hijos del rey: don García primogénito, Fruela, Ramiro y Ordoño, y don Gonzalo que fué de la iglesia, y arcediano en Oviedo, como él mismo confirmando en muchos privilegios se intitula. Y pasados cuatro años en el ochocientos y noventa y cuatro de nuestro Redentor, el mismo dia de la fundacion á los veinte y cinco de ene-

ro le dieron los reyes á este su monasterio la villa de San Martin de la Famosa en Asturias, como parece por otro privilegio que asimismo está en los tumbos de la santa iglesia de Oviedo.

Vivian por este tiempo los dos santos muy famosos en el reino de Leon, san Genadio obispo que despues fué de Astorga, y san Atilano que lo fué de Zamora. Y así se llegará presto su tiempo de tratar dellos.

En este mismo año ochocientos y noventa del fundarse el abadía de Tuñon, murió en Córdoba el abad Samson, de quien atrás se ha hecho tanta mencion. Entiéndese por su epitafio, el cual compuso el arcipreste de Córdoba Cipriano, y está en el libro del secretario Azagra entre los otros epígramas del mismo autor. Tiene su título, y todo dice así.

Epitaphium quod idem in sepulcro Domini Samsonis; edidit metro heroyco.

Quis, quantus ve fuit Samson clarissimus Abba,
Cujus in urna manent hac sacra membra sub aula
Personat Hesperia illius famine fota.
Flecte Deum precibus lector, nunc flecte peroro,
Ætherea uti culpis valeat conscendere tersis.
Discessit longe notus, plenusque dierum.
Sextilis namque mensis die vicesima prima:
Sextilis namque mensis primo et vicesimo sole.
Era. DCCCCXXVIII.

En aquel tiempo se tenia en mucho poderse hacer estos versos, y la miseria de la cautividad y opresion de los cristianos, hace que se puedan estimar. Porque tambien entónces todo género de letras, y la poesía principalmente estaba muy caida y trocada de su ser antiguo en toda la cristiandad. El epitafio y su título dicen así en castellano. Epitafio que el mismo arcipreste Cipriano compuso en verso heroico para el sepulcro del señor Samson. Quien, y cuán gran varon fué y clarísimo abad Samson, cuyo cuerpo está bajo desta sepultura en este sagrado templo, toda España lo publica, favorecida y regalada con su elocuencia. Tú, lector, inclina á Dios con tus ruegos, y ruégote con instancia que ahora así lo hagas, para que limpio de sus culpas pueda subir al cielo. Murió conocido en lejas tierras, muy viejo en la edad, á los veinte y un dias de junio. digo el que el sol habia salido veinte y una veces en junio. Por este pitafio y por el del confesor Juan, y por otros epígramas deste buen arcipreste se ve claro, como vivia y florecia en Córdoba por estos años y algunos adelante.

CAPÍTULO XXII.

El bienaventurado Vintila, y privilegio del rey.

En Galicia y en aquella parte del obispado de Orense que llaman el Arcedianadgo de Castela, florecia por este mismo tiempo un santo varon llamado Vintila, cuya memoria ha durado hasta ahora con mucha reverencia y devocion de toda aquella tierra, teniéndole por santo, y reverenciándole mucho. Sábese como vivió en estos tiempos por su sepultura, que está en una ermita junto con la iglesia de Santa María de Pungin, á tres leguas de Orense. El sepulcro es muy grande de piedra, y en la cubierta tiene este epitafio.

HIC. REQVIESCIT. FAMVLVS. DEI.
VINTILA. QVI. OBIIT. DIE. X.
CALENDAS. IANVARIAS. ERA.
DCCCC. XXVIII.

En castellano dice: Aquí reposa el siervo de Dios Vintila, que falleció á los veinte y tres dias de diciembre el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa, que este es el que se señala por la era. Dicen fué allí ermitaño mucho tiempo. Este epitafio y relacion del santo hombre me envió el muy ilustre y reverendísimo señor doctor don Juan de San Clemente, obispo de Orense, natural de Córdoba, con cuya memoria y nombre yo siempre mucho me alegro, y no tanto por nuestro parentesco y grande amor, como por la excelente virtud y singular ingenio y letras deste cristianísimo prelado.

Como el rey por estos años andaba acabando la iglesia de Santiago para poderla consagrar, íbale dando ricos dones en lugares, iglesias con sus rentas y otras heredades. Así el año ochocientos y noventa y tres á los veinte y cinco de julio le dió la iglesia de Santa María de Arenoso, cerca del rio Tena, en la ribera del Miño.

Y señala el privilegio (que está con los demás en el tumbo) que sea aquello para mantenimiento de los ministros de la iglesia, y sustentacion de los pobres y de los peregrinos que allí vienen. Y entre los demás hijos del rey, García, Ordoño, Fruela y Gonzalo confirma tambien otro infante Bermudo, que debió morir pequeño, y así no hay mas cuenta dél. Y en Astorga muestran dos sepulturas pequeñas cabe la deste rey, y dicen ser de sus hijos. Tambien es de este año y de los veinte y cuatro de noviembre otro privilegio del tumbo, en que el rey y su mujer dan á la misma iglesia de Santiago y á su obispo Sisnando, segundo deste nombre, las villas de Parada y Limitoso, junto al rio Burvia, y una viña en tierra del Vierzo en la villa de Busto Mayor en el monte Capelloso. Aquí confirman los cuatro infantes de arriba, y el quinto Ramiro, y nó Bermudo, que ya debia ser muerto.

CAPÍTULO XXIII.

Una insigne fundacion en el monasterio de Valde-Dios, y la postrera restauracion de San Pedro de Montes.

Deste mismo año ochocientos y noventa y tres es una insigne dedicacion que vemos en el rico monasterio de Valde-Dios, cerca de Oviedo, á la entrada de una antiquísima iglesia pequeña, que está metida en el monasterio en el segundo claustro. Allí está escrito todo esto en verso y en prosa con todo el mal concierto de latin que aquí fielmente se pondrá.

Larga tua pietas Deus claret ubique,
Salvatque sæpe impios larga tua pietas.
Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
Extincta quod vivifices, fatentur ista viri.
Sis favens misero, parcas citra merito bono,
Clementia, qua superas, esto favens misero.
Memet nempe dira collidunt funera mentis,
Sauciatque culpa memet nempe dira.
Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens.
Quæ sublerat elisum, clareat nunc tua.
Pietas adsitat, fovens quæ tegmine cunctos.
Celicos beatificans pietas adsitat.

Consecratum est templum hoc ab Episcopis septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Conimbricense, Sisnando Iriense, Ranulpho Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecana Cæsar augustanense, sub Era nongentesima trigesima prima, die decimo sexto Kalendas Octobris.

No se puede trasladar en castellano esta dedicacion en ninguna manera. El que hizo la iglesia con notable hu-

mildad aun no quiso se pusiese su nombre en estos versos. En ellos pide tiernamente á nuestro Señor de muchas maneras le perdone sus pecados, y le favorezca con su gracia. Y son los versos de aquellos que llaman faleuticos, aunque tienen tan mal concierto en la medida, que seria mejor decir que no son de ningun género.

Al cabo se dice en prosa como consagraron aquella iglesia siete obispos, Rudesindo de Dumio, Nausto de Coimbra, Sisnando de Iria, Ranulfo de Astorga, Argimiro de Lamego, Recaredo de Lugo, Eleca de Zaragoza á los diez y seis de setiembre el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y tres, que éste es el que se señala por la era. Y es harto notable cosa en esta piedra, que fuera de la costumbre ordinaria se escribió el dia, mes y año por letras, y no por cifras de cuenta, como en todos los demás se halla. De hartos destos siete obispos hallaremos mencion en algunas memorias destos años de adelante.

Y aunque aquí se nombra el obispo de Dumio Rudesindo, no piense nadie sea san Rudesindo, que muchos años despues fué allí obispo, porque aun ahora no era nacido, como veremos. Sino otro obispo Dumiense, que tuvo el mismo nombre (1).

Cuando escribí en esta corónica la vida de san Fructuoso, puse una piedra del monasterio de San Pedro de Montes de la orden de san Benito en el Vierzo, donde se dice como primeramente lo fundó aquel santo, y lo restauró despues san Valerio. Despues se refiere como al fin mas de doscientos años despues de san Valerio reedificó la iglesia de nuestro san Gennadio, siendo ya obispo de Astorga el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa cinco. Tuve temor cuando aquello escribia de no poder llegar con la vida á esto de ahora, y por eso puse allá la piedra, y se habrá de poner tambien aquí, cuando se escriba deste santo.

CAPÍTULO XXIV.

Witiza se alzó contra el rey don Alonso, y el rey tomó á los moros la ciudad de Coimbra.

Nunca le faltaban al rey muchas rebeliones que hubiese de pacificar con su grande ánimo. Por estos años se le alzó en Galicia uno llamado Witiza, que parece haber sido hombre principal, y señor de mucha tierra. Perseveró siete años en la rebelion, y el rey envió contra él al conde Hermenegildo, su pariente, y él lo venció, y se lo trujo preso al rey, y en remuneracion de tan gran hecho le dió parte de las tierras confiscadas de Witiza, y entre ellas una llamada el Villar en tierra de Limia, donde despues su nieto del conde san Rudesindo edificó el suntoso monasterio de la orden de san Benito llamado Celanova, como en su lugar se contará. Todo esto deste traidor Witiza, y el vencerlo y traerlo el conde preso al rey, y dársele el Villar, refiere como yo, y lo escribió el rey don Alonso el quinto en su privilegio, donde confirma y dona de nuevo al monasterio de Celanova, y allí lo he yo visto. Su data el primer dia de febrero el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y uno. Y así se va verificando lo que he dicho de tener los privilegios deste rey mucho para la historia. Tambien el rey don Alonso el Magno, de quien vamos contando, hace mencion deste levantamiento de Witiza brevemente en un su privilegio, su data á los once de julio del año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y cinco. En este privilegio hace el rey un trueque con una dueña Estocia de Pinoto dándole la villa de Trassariz, y prosigue, la cual fué de nuestro infiel Witiza, y se le quitó por su culpa. Y por la data de la escritura parece como ya este año era todo esto pasado.

Nuestros buenos historiadores cuentan como el rey don Alonso tomó de los moros la ciudad de Coimbra, y segun aquella ciudad, fué siempre grande y populosa, no hay duda sino que fué el ganarla con una gran jornada, que el rey para esto hizo. Mas la brevedad de nuestras historias no nos da cómo podamos escribir nada della. Despues veremos en su lugar como el conde Hermenegildo se halló con el rey en esta jornada. Solo se entiende como fué tomada esta ciudad el año de nuestro Redentor ochocientos y noventa y siete ó noventa y ocho. Esto parece claro por un privilegio del rey del año ochocientos y noventa y nueve á los treinta de diciembre dia de la translacion del apóstol Santiago, la cual fiesta el rey allí nombra. Dice que da á la iglesia de Santiago y á su obispo Sisnando unas villas en los arrabales de Coimbra, las cuales Dios nuestro Señor poco ha que por vuestra intercesion las quitó de poder de los infieles, y las sujetó á nuestro señorío. Es mucho de notar en este privilegio como se celebraba entónces la fiesta de la translacion de Santiago, y en el mismo dia que ahora. Tambien se puede pensar que se dilataba tanto la consagracion de la iglesia de Santiago, aunque se tenian las bulas del papa años ántes, porque el sujetar á Witiza, rebelde de siete años, y el tomar á Coimbra y otras guerras tenian muy ocupado al rey todo este tiempo. En la confirmacion deste privilegio de Coimbra hay mencion de un caballero llamado Tello, y de otro llamado Egas, y así las dos nobles familias que hay en Sevilla y Córdoba destos apellidos pueden tener aquí tanta antigüedad de mas de setecientos años.

Hay tambien en Lugo un privilegio en que el rey y su mujer confirman y dan mucho de nuevo á aquella iglesia este mismo año noventa y nueve á los seis de julio.

En los anales compostelanos se hace memoria, como fué poblado el monasterio de San Pedro de Cardeña este mismo año ochocientos y noventa y nueve. Estaba destruido desde el tiempo que atrás queda señalado. Y parece que ahora siendo ya poblada la ciudad de Burgos, el conde don Diego con motivo muy religioso, considerando los doscientos monges mártires que allí estaban sepultados, quiso restaurar el santo lugar, reedificando aquel famoso monasterio.

CAPÍTULO XXV.

La consagracion de la iglesia del apóstol Santiago.

La solemnísima fiesta de la consagracion de la iglesia del apóstol Santiago, que el rey don Alonso hizo con el autoridad del papa, y con grande magnificencia y magestad, pedia me detuviese aquí mucho en contarla, si ya no me hubiera anticipado en hacerlo, cuando escribia la vida del santo apóstol, sin que sea necesario volver aquí otra vez á repetirlo. Cuando aquello escribí nunca tuve pensamiento de pasar con esta historia mas de hasta la destruccion de España, y así juntaba lo que se ofrecia en los lugares convenientes, no pudiendo entónces guardarlo para los propios suyos. Así solamente era menester

(1) En el lib. 12, cap. 35

decir aquí, como allá no está bien señalado el año ni la era, diciéndose que fué el de nuestro Señor ochocientos y setenta y cuatro. La dificultad en averiguarse bien el año desta solemne fiesta, resulta de la gran variedad con que nuestros autores lo señalan. Y aun no está tanto en esto, como en una escritura que se halla, y yo la copié de un libro muy antiguo de letra gótica, donde el rey cuenta lo que pasó en la fiesta, como yo lo puse en lo del santo apóstol (1), y siguiendo aquella escritura en su principio, señalé el año ochocientos y setenta y tres. Mas está tan poco constante en esto, que despues al cabo dice estas palabras con mucha confusion. *Completum hoc est Era congruit esse novies centena, secies sena, addito tempore uno, erectum in regno anno nongentesimo quarto.* Parece señala el año novecientos ó uno ménos, sino que lo vuelve luego á confundir y deshacer, con señalar al cabo el año novecientos y cuatro. Así no hay tomar ninguna buena resolucion de tanta diversidad y confusion. El dia se señala allí bien al principio, diciendo era lúnes cinco de mayo, y con mas particularidad que era tercero de luna. Esto del dia de la luna está tambien allí confuso, dando tambien ocasion á que se pueda pensar era once y nó tres de luna. He querido poner así tan en particular todo lo de aquella escritura, porque si alguno lo viere, y lo hallare todo tan confuso, vea como yo lo entendí, y así procuré buscar mejor certidumbre.

De la primera computacion desta escritura no hay hacer caso, pues aquel año setenta y tres no habia sino siete que el rey entró en el reino, y no habia podido labrar la iglesia. Y aunque dice se labró en dos años y diez meses, mas añade expresamente que se dejó de labrar mucho tiempo, para que entendiésemos como paró algunas veces la obra, porque guerras con los moros y con los rebeldes divertian al rey de su santo edificio. La segunda cuenta del año novecientos ó uno ménos va mas cerca de la verdad, aunque se confunde y contradice luego, como decíamos.

Lo cierto y verdadero desto es, que se hizo la consagracion lúnes á los cinco de mayo era novecientos y treinta y ocho, y es año de nuestro Redentor novecientos justos (2). Esto está así manifiesto y averiguado en un privilegio de los del tumbo, en que el rey y la reina dan á la iglesia de Santiago, la cual dicen habian mandado ricamente labrar las iglesias de Noguera en la ribera del rio Miño, y la iglesia de Santa Olalla en Monte-Negro. La data dice así. *Facta donationis carta anno trigesimo quarto regni religiosi Principis Adefonsi, præsentibus Episcopis et comitibus in medio ecclesiæ Dei, die consecrationis templi. ii Nonas Maii Era novies centena trigesima octava.* Y trasladada fielmente en castellano dice. Esta carta de donacion fué hecha el año treinta y cuatro del reino del religioso príncipe Alonso, estando presentes los obispos y los condes en medio de la iglesia de Dios, el dia de la consagracion del templo á cinco de mayo en la era novecientos y treinta y ocho. Cuenta cinco y no seis de mayo, porque para decir seis, *pridie nonas* habia de decir. Aquí está todo tan puntualmente especificado, que aseguraba ser éste el verdadero dia, mes y año de la consagracion de la iglesia de Santiago, y que está errada por descuido de los que trasladaron la cuenta, en la escritura ya dicha. Y compruébase bien la verdad desta cuenta de ahora con señalarse el año del rey treinta y cuatro: pues habiendo entrado á reinar, como hemos visto, el año ochocientos y sesenta y seis á los veinte y ocho de mayo hasta los veinte y ocho de mayo del año de novecientos no se le cumplia el año treinta y cuatro, que aun le corria á los cinco de aquel mes. No hay mas que desear en una averiguacion de años. Pues aun hay otras mayores certificaciones. En la primera que aquel año novecientos el quinto dia de mayo fué lúnes, habiendo sido bisiestro con letras dominicales F, y E, que es certísima comprobacion, por la cuenta astronómica del ciclo solar. Y si alguno dijere, que los años de atrás ochocientos y noventa y cinco, y otros dos poco mas atrás tuvieron tambien el quinto dia de mayo en lúnes; dejado que no importa, pues no se señala haberse hecho en ellos la consagracion, la segunda certificacion quitará esta duda y todas las demás. El año novecientos, lúnes cinco de mayo, fueron tres de luna, no lo habiendo sido en el año noventa y cinco, ni en los otros dos poco mas atrás, en que fué lúnes cinco de mayo. Ni aun por muchos mas atrás. Y lo del xi de luna no tiene que ver con esto, ni hay para qué dar una larga cuenta de lo que significa estar allí el xi de luna. Esto de la luna aunque yo lo pude sacar por el aureo número, mas todavía quise comunicarlo con el insigne varon el maestro Salinas, catedrático de propiedad en la universidad de Salamanca, donde juntamente con la música enseña tambien todo lo que al cómputo eclesiástico pertenece, y él me certificó todo lo que aquí de los tres de luna digo. Y con mucha razon le llamo insigne varon, pues tiene tan profunda inteligencia en la música, que yo le he visto, con mudarla tañendo y cantando, poner en pequeño espacio en los ánimos diferentísimos movimientos de tristeza y alegría, de ímpetu y de reposo con tanta fuerza, que ya no me espanta lo que Pitágoras, escriben, hacia con la música, ni lo que san Agustin dice se puede hacer con ella. Y como era cosa incidente contarse esto en la vida del santo apostol, no miré mas de al otro privilegio. Ahora en este lugar propio de la historia puse mayor cuidado en mirarlo todo, teniendo cuenta con el proverbio griego, ya otras veces referido, que las segundas consideraciones siempre son mas acertadas.

Todavía queda la dificultad, de porqué se dilató tanto esta consagracion, habiendo tantos años que se tenian las bulas. Mas quien (como se comenzó á decir) considerase siete años de la rebelion de Witiza en Galicia, y la toma de Coimbra, y tantas otras guerras como el rey hasta ahora tuvo, verá haber sido cuasi forzosa esta dilacion. Y tambien lo entenderá por los detenimientos del edificio de la iglesia, y el parar mucho tiempo la obra, que el rey en su escritura contaba.

Confirman este privilegio de la iglesia de Noguera, y las demás despues del rey y la reina, los mas de los diez y siete obispos, que en la vida del santo apostol se nombraron. Y será bien se nombren tambien aquí, pues ha de haber mucha mencion dellos en todo lo que se sigue. Juan de Auca, Vincencio de Leon, Gennadio de Astorga. Yo leo Gennadio, y no Gommadio ni Gomelo, porque ya ahora san Gennadio era obispo de Astorga, como, cuando se escribiere su vida, se verá

(1) En el lib. 9, c. 7.

(2) Florez en el tomo segundo, página ochenta y dos de la España Sagrada, corrige á Morales sobre el dia de la consagracion de la iglesia de Santiago, diciendo que se debe reducir al año de 876 en que concurrió el dia primero de las nonas de mayo con el tercero de la luna IX. B.

claro. Hermenegildo de Oviedo, Dulcidio de Salamanca, Nausto de Coimbra. Argimiro de Lamego, Teodomiro de Viseo, Gumaedo del Puerto en Portugal, Jacobo de Coria, Argimiro de Iria, Recaredo de Lugo, Teodorindo de Britonia, y era el de Mondoñedo, y Eleca de Zaragoza. Confirman luego en el privilegio los cinco infantes hijos del rey, García, Fruela, Ordoño, Ramiro y Gonzalo. Y despues algunos principales caballeros que con el rey en la fiesta se hallaban. Estos señala mas por entero el obispo Sampiro cuando escribe esta fiesta, y son estos: Alvaro conde de Egitania, y era la provincia de Portugal, llamada antiguamente Igeditania, en aquellas fronteras de Alcántara y por allí: Bermudo, conde de Leon: Sarracino, conde de Astorga y del Vierzo: Hermenegildo, conde de Tuy y del Puerto: Arias, su hijo, conde de Eminio. (Creo está errado (1) y por esto no entiendo qué lugar fuese este:) Pelayo, conde de Berganza: Odoario, conde de Castilla y de Viseo: Silo, conde en Prusios, y parece en Asturias: Ero, conde de Lugo. He puesto así la lista destos condes, como se halla en el obispo de Astorga, tanto de mejor gana, cuanto por ella se entiende muy claro, como estaba entonces ordenado y distribuido todo el gobierno de las tierras del reino, y deso poco que el rey entonces poseia: como tambien por los diez y siete obispos ya dichos se vé los que entonces habia, y luego aun veremos mas en particular dellos.

Podria alguno decir, que este privilegio no se dió el mismo dia, mes y año que se consagró la iglesia, sino muchos años despues en el mismo dia y mes, y que por la memoria de tan gran fiesta, como aquella habia sido, se hace mencion della tantos años despues. Esto no ha lugar: pues el año ochocientos y sesenta y nueve que en la escritura de la consagracion se señala, era el tercero de su reinado del rey, y entónces ni era casado, ni podia tener acabado el templo.

Es mucho de notar lo que Sampiro cuenta, que ninguno de los obispos no se atrevió á tocar al altar, que estaba sobre el cuerpo del glorioso apóstol, para encerrar allí reliquias, sino que con reverencia y veneracion se lo dejaron como estaba. Esto dice despues que ha contado en particular, como consagraron á los lados otros altares, con poner reliquias en ellos.

CAPÍTULO XXVI.

La iglesia de Oviedo fué hecha metropolitana, y el concilio que entónces allí se celebró.

Acabada la consagracion de la iglesia de Santiago, el rey quiso entender luego en la ejecucion de las otras dos cosas que el papa le habia concedido, de hacer metropolitana la iglesia de Oviedo, y celebrar allí concilio. Mas no lo pudo hacer tan presto, que no pasaran once meses, como lo dice expresamente Sampiro, que fué el año siguiente de nuestro Redentor novecientos y uno por el mes de marzo. Y el decir aquí expresamente Sampiro, que todos estos santos negocios los consultaba el rey don Alonso con el rey Cárlos de Francia, á quien llama gran príncipe, se ha de entender se consultaron estos años pasados con el rey Carlo Magno, cuando vivia. Él envió acá por su embajador á un obispo Teodulfo, con quien advirtió al rey don Alonso de lo que se debia hacer en algunas cosas, de las que pensaba tratar en el concilio, como despues en Sampiro parece. Vino pues el rey á Oviedo con su mujer y los infantes sus hijos, y toda su corte. Juntos ya allí los diez y siete obispos ya dichos, y que despues se nombrarán, comenzaron su concilio, del cual muy por extenso cuenta Sampiro lo que en él se trató, y así podré yo referirlo aquí. Y ponerlo he todo de muy buena gana tan entero como allí se halla, por ser una tan solemne cosa de España por estos tiempos.

La primera cosa que se drecretó fué, sublimar en metropolitana la iglesia de Oviedo, como el papa en su breve lo habia mandado, y pusieron por arzobispo della á su obispo Hermenegildo, que entónces era. Y cuasi fué restituir la silla metropolitana, que habia estado en Santa María de Lugo, á media legua de Oviedo, como en su lugar queda dicho.

Luego propusieron los obispos desta manera. Estando, como están, echados de sus propias iglesias algunos obispos de las ciudades fuera de las montañas de Asturias, por el señorío y persecucion de los moros, y nosótros tambien acá somos muy inquietados dellos, y como librados de las rabiosas bocas de nuestros enemigos, acogémonos á la casa de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, adonde fortalecidos con su amparo, á gloria y alabanza suya ordenamos y constituimos nuestro arzobispo que nos presida y nos gobierne. Despues desto habiendo precedido ayuno de tres dias, ordenamos, que cada uno de nosotros tenga el cuidado de buen pastor, para gobernar el pueblo que Dios le tiene encomendado, conforme á lo constituido en los sacros cánones. Para esto queremos, que con consejo del rey y de los principales del reino, y de toda la Iglesia se elijan arcedianos clérigos de buena fama, que yendo visitando por los monasterios y por todas las iglesias, celebren sínodo dos veces en el año, y destruyendo la zizaña den al pueblo de Dios buena simiente con su predicacion, y de tal manera dispongan los monasterios y las iglesias, que nos puedan dar á nosotros buena cuenta. Y si alguno dellos tratare este negocio indignamente y con engaño, estará sujeto á ser castigado conforme á los sacros cánones.

Esto así constituido, el rey propuso desta manera. Debemos suplicar á nuestro Señor Jesucristo, que todas aquellas iglesias, de que se ha hecho aquí mencion, así las pobladas como las destruidas, con su benigna misericordia las restaure, y les dé tales obispos, que le agraden y le sirvan, y que tengan buen refugio y amparo en la silla metropolitana de Oviedo.

Procediendo adelante los obispos, dijeron. Todos los obispos de las iglesias que decimos, si no están aquí, sean llamados para que vengan al concilio, y se le atribuya á cada uno dellos su cierto distrito y determinado, de lo que posee la iglesia de San Salvador de Oviedo, para que tengan allí sus rentas situadas, y no dejen de venir al concilio, cuando fueren llamados en los tiempos debidos. Porque la tierra de Asturias está extendida por tanto espacio de tierras, que no solamente se pueden dar en ella asientos para veinte obispos, donde tengan esta ayuda de costa para venir al concilio, sino que aun se les pueden señalar á veinte obispos (como el sobredicho gran príncipe Cárlos nos lo envió á decir con el obispo Teodulfo) lugares y distritos, donde puedan tener

(1) No está errado como cree morales. Eminio, ó Æminio, ciudad episcopal, estaba situada en donde ahora vemos la villa de Agueda, junto al rio de su nombre, y entre el Vouga, y el Mondego, como ya va dicho. B.

entero mantenimiento para toda la vida. El rey dijo á esto: Vosotros, pues, venerables pontífices, restaurad y erigid de nuevo las sillas episcopales, que están asoladas, y poned en ellas prelados. Porque quien edifica la casa del Señor, á sí mismo edifica. Tambien el profeta Daniel dice: Los que enseñan á muchos la ley de Dios y su justicia, respladecerán como estrellas en las perpetuas eternidades. Y nuestro Señor en el Evangelio: Lo que recibistes de gracia, dadlo de gracia. Y Dios puso en derredor de la tierra de Asturias montes muy firmes, y el Señor es su guarda y amparo de su pueblo, ahora y en el siglo de los siglos. Y en lo que así cercan y cierran estos montes, que apenas se puede andar en jornadas de diez dias, se puede muy bien dar por nuestro decreto las dichas veinte mansiones y distritos de la diócesi de San Salvador, con que se proveerá honradamente para la sustentacion de las dichas iglesias que están fuera de las Asturias.

Habiendo el rey hablado desta manera, los obispos prosiguieron así: Ya vemos como tambien en Roma de la misma manera hay muchos obispos, que desde allí presiden en sus iglesias, aunque no las posean, y se les dá allí la sustentacion necesaria, para que sirvan al sumo pontífice. Y nosotros por mandato y consejo del sumo pontífice Juan nos habemos ayuntado aquí en Oviedo. Y cierto si en este lugar, no tanto fortalecido por manos de hombres, cuanto por las de Dios con grandes montañas, si nos habemos juntado en la casa del Señor y Salvador nuestro Jesucristo, y de su gloriosa madre la Vírgen María, y de los doce apóstoles, á los cuales el mismo Señor envió á predicar el Evangelio, y á congregar su Iglesia por todo el mundo, y nos habemos ayuntado con verdadera humildad y devocion fiel, de la manera que el Espíritu Santo descendió en forma de fuego sobre los dichos santos apóstoles, y los enseñó á publicar las grandezas de Dios en diversas lenguas; así tambien sin duda el mismo Espíritu Santo vendrá sobre nosotros, para enseñarnos, y infundirá en nuestros corazones el fuego de su amor, y apremiará y confundirá nuestros enemigos que nos fatigan, y nos guiará al reino de los cielos. Y si alguno de nosotros se apartare de la union deste concilio, sea apartado de la verdadera y entera congregacion de los santos, y herido con igual sentencia de anatema, que Judas traidor para con su Señor Jesucristo, sea condenado perpetuamente con el demonio y con sus ángeles.

Ahora, pues, nosotros todos los obispos y todos los demás sacerdotes aquí congregados acatamos y reverenciamos la santa silla de Oviedo, que Dios ha elegido por nuestra metrópoli: y como arriba se ha ordenado, pondremos buenos gobernadores y visitadores en los lugares y distritos que la santa sede metropolitana nos señalare, y al tiempo debido volveremos aquí á concilio, para que guardándose esta órden los obispos todos de fuera trabajemos con consejo de todos en esta ciudad metropolitana de Asturias, que Dios tan fuerte y firme ha fundado; y estando en ella toda nuestra hacienda, peleemos unánimes y con todas nuestras fuerzas contra los enemigos de la fé católica: pues Dios nuestro Señor y Salvador la quiso hacer tan firme y tan impenetrable para refugio de sus fieles, y fundamento estable de su Iglesia. Y si todos perseveramos en ella unidos con vínculo de caridad, con su ayuda podremos resistir á nuestros adversarios, y defender la tierra, y tener en ella nuestro mantenimiento seguro, pues está escrito: la concordia de los ciudadanos es la victoria contra los enemigos.

El arzobispo Hermenegildo prosiguió para acabar el concilio. Vosotros, reverendos obispos, todos y cada uno mandad escribir con diligencia todas estas constituciones y decretos de concilio, juntamente con las cartas del papa, y las haced leer en los sínodos que celebráredes. Y si esto no hiciéredes, y os extrañáredes (lo que Dios no quiera) de no cumplir nuestros mandamientos, guardaos no caigais en el juicio del Señor.

Concluido así todo esto, el rey se levantó, y aclamándole todos, y haciendo plegarias por su grandeza, él dió mas de cuarenta lugares y mucha tierra de Galicia á la iglesia de Oviedo, y no contaré aquí cuales fueron, como Sampiro lo hace, por excusar el fastidio que causarian. Al cabo dijo el rey: Como nuestros predecesores y los reyes de los vándalos ordenaron y establecieron, y heredaron esta santa iglesia de Oviedo, así nos la restablecemos, y lo mandamos todo, y lo confirmamos. Todos los que se hallaban en el concilio á una voz respondieron: Plácenos, plácenos á todos.

Luego despues desto trataron los del concilio algunas cosas del servicio de nuestro Señor, y luego las cosas tocantes al comun provecho de todo el reino de España. Acabadas estas cosas, y habiéndose concluido el concilio, todos se fuéron á sus casas con mucha alegría. Y fué concluido el concilio á los catorce dias de junio la era de novecientos y treinta y nueve, y es el año de nuestro Redentor novecientos y uno.

Yo he trasladado fielmente todo el concilio, como lo hallé en Sampiro, aunque emendé la era que en él estaba muy errada. Y pues averiguamos tan enteramente como la consagracion de la iglesia de Santiago fué el año de nuestro Redentor novecientos, y Sampiro dice que se hizo este concilio de Oviedo once meses despues, claro está como fué en el año del nacimiento novecientos y uno, como yo lo pongo.

De las cosas que en el concilio hay que notar es, cuán poca tierra pacífica tenia el rey don Alonso, pues no hace cuenta de mas que Asturias, y á todos los obispos defuera de ellas se les proveia comida, porque no la tenian en sus diócesis. Y con estar Leon no mas que veinte leguas de Oviedo, aun tambien á él se le señaló, como luego veremos, tierra para su mantenimiento. Por donde se ve como aun ahora era verdad lo que dijimos de las conquistas del rey don Alonso el Católico, que ganaba tambien el Magno, mas no sustentaba lo ganado, ni dejaba presidios en los lugares que conquistaba bastantes para defender, y así quedaban sujetos á rendirse á los moros cuando venian con su pujanza. Tambien es cosa notable ver por el concilio como los obispos titulares, que comunmente llamamos de anillo, son instituidos en la Iglesia de Dios de tan antiguo como esto, y que así como los habia en Roma de las ciudades que alárabes tenian ocupadas en Asia, así los habia tambien en España.

El repartimiento que entónces se hizo á los obispos para su sustentacion, lo tengo yo sacado de un original muy antiguo de la historia de Sampiro, y así lo pondré aquí como una cosa muy notable del concilio, y destos tiempos que vamos contando. Y ponerlo he trasladado fielmente del latin, anotando tambien en algunos lugares lo que conviniere.

Esta escritura muestra como don Hermenegildo arzobispo de Oviedo, con consejo de nuestro señor el rey

don Alonso y de la reina doña Jimena su mujer y de todas las potestades del reino, dió y señaló á los obispos de España de las heredades de su iglesia sustentacion y ayuda de costa, para que cuando viniesen llamados á la dicha ciudad de Oviedo á concilio en sus tiempos debidos, no les faltase nada en el mantenimiento.

Al obispo de Leon se le atribuyó la iglesia de San Julian junto al rio Nalon.

Al obispo de Astorga la iglesia de Santa Olalla debajo del castillo de Tudela.

Al obispo de Iria la iglesia de Santa María de Tiniana.

Al obispo de Viseo la iglesia de Santa María Novelloto, que está en Rocisen.

Al obispo de Britonia y al de Orense la iglesia de San Pedro de Nora. El obispo de Britonia era el de Mondoñedo, que por estos tiempos cuasi siempre le dan este nombre.

Al arzobispo de Braga y al de Dumio y al de Tuy la iglesia de Santa María de Lugo. Ya hemos dicho algunas veces como esta iglesia está á media legua de Oviedo. Y por haber sido la Metrópoli antigua, debia tener buenas rentas bastantes para tres obispos. Y el obispado de Dumio hartas veces se ha dicho como estaba junto á Braga.

Al obispo de Coimbra la iglesia de San Juan de Neva, que está en la ribera del mar Océano.

Al obispo del Puerto la iglesia de Santa Cruz de Androga.

Al obispo de Salamanca y al de Coria la iglesia de San Juan, que está en el arrabal de Oviedo. En lo del rey Casto dijimos ya desta iglesia que dura hasta ahora.

Al obispo de Zaragoza y al de Calahorra la iglesia de Santa María de Solis.

Al obispo de Tarazona y al de Huesca las iglesias de Santa María y San Miguel de Naranzo. Son estas dos iglesias las que fundó, como hemos contado, el rey don Ordoño allí cerca de Oviedo al pié de la montaña de Naranzo.

No dudo sino que este repartimiento está muy depravado por falta de los escribientes, en el original de donde yo lo saqué, pues entre otras cosas faltan el obispo de Lugo y de Lamego, que estuvieron en la consagracion de Santiago, y no hay duda sino que vinieron al Concilio, como ya lo dijo Sampiro, y se les daria tambien su repartimiento. Y no solamente se les dió así á los obispos sustentacion, sino casas tambien en que morasen en Oviedo, y hoy dia hay memoria dellas, y las señalan. Y de todo esto vino nombrarse aquella ciudad, como en algunos privilegios y otras escrituras se ve, la ciudad de los obispos.

Del año novecientos y dos hay una insigne memoria en un santoral antiquísimo de la librería de la iglesia de Toledo, donde á la costubre de entónces se dice al cabo, como lo escribió uno llamado Armentario la era de novecientos y cuarenta, y añade, reinando el rey don Alonso. Y al principio en una escritura cúbica dice haberse escrito el libro para el abad Trasamundo. El libro es antiquísimo de mas de seiscientos y ochenta años.

CAPÍTULO XXVII.

Las poblaciones que el rey mandó hacer.

Pasados tres años despues del concilio de Oviedo, el año de nuestro Redentor novecientos y cuatro, el rey don Alonso, porque eran ya pasados los seis años y mucho mas de las treguas con los moros, comenzó á poblar y fortalecer sus villas y ciudades dentro en Castilla para extender sus fronteras, y tenerlas bien fortalecidas contra los moros, sin que los cristianos estuviesen encerrados en Asturias, como en el concilio se trataba. Primera de todas fué poblada y fortificada la ciudad de Zamora tan hermosamente, que se pudo bien llamar despues la bien cercada. El arzobispo don Rodrigo dice aquí, que ahora le puso el rey este nombre, contando la ocasion dél harto fabulosa al paracer, y así se puede tener por cierto que ya tenia este nombre desde que los moros entraron en España (llamándose en lo antiguo Sentica), y se lo dieron por el gran venero de piedras turquesas que se halla entre las peñas sobre que está fundada, á las cuales piedras preciosas los moros llaman zamotras, como muy bien lo mostró todo el maestro Florian de Ocampo, natural de aquella ciudad, en su historia, y alguna vez tambien lo hemos ya dicho. La ciudad de Toro allí vecina no la pobló el rey, sino encargó la poblacion della al infante don García su primogénito. Prosiguiendo el rey su intento pobló desta vez á Simancas, dos leguas de Valladolid, y á Dueñas, seis, que ahora son villas principales y muy conocidas en aquellas comarcas, y tambien pobló toda la otra tierra de Campos. Todo esto cuenta así en particular Sampiro, señalando el año que yo aquí pongo, pues dice sucedió esto tres años despues del concilio de Oviedo. Y ahora no cuenta este prelado mas destas poblaciones, dejando otra vez atrás escrito dos veces de otras. De la primera se dijo al principio cuando comenzamos á escribir deste rey. En la otra cuenta como tomó el rey á los moros las ciudades de Braga, y el Puerto y Viseo en Portugal, y la ciudad de Acuas Flavias en Galicia (y como hemos dicho es la villa que ahora llaman Chaves) y la ciudad de Oca, ocho leguas de Burgos, en las faldas de la montaña que tiene este nombre. Todas estas ciudades se poblaron de cristianos luego, y se pusieron en ellas obispos, sino es en Chaves, y se acrecentó mucho la iglesia cristiana por todas aquellas comarcas. Y bien creo que las mas destas ciudades se tomaron cuando se ganó Coimbra, y así lo cuenta Sampiro á la misma sazon, mas yo lo guardé para aquí, por juntar todas las poblaciones del rey. Y contando esto el obispo, extiende tanto las poblaciones del tiempo deste rey, que dice llegaron los cristianos poblando hasta el rio Tajo, que es cosa harto insigne. Y hase de entender esto por aquella parte de la villa de Alcántara, por donde este rio entra en Portugal, confinando aquellas tierras en alguna manera con las de Coimbra, y lo demás que el rey por allí entónces ganaba. Y no se puede entender del reino de Toledo, aunque veremos presto como hizo el rey una entrada allí, de que volvió muy victorioso y cargado de despojos á Oviedo. Mas esto solo era conquistar y destruir, mas nó retener. Y todo lo habia el rey con el rey Abdalla de Córdoba, que con sus veinte y cinco años de reinado que atrás le dimos, llegó hasta el novecientos y quince de nuestro Redentor. Y en los reyes de Córdoba yo llevo la cuenta de los años por la del arzobispo de Toledo don Rodrigo, en la historia de los alárabes, donde va muy afinada y muy puntual, y así se ve como no tiene ningun error en la escritura. Y voila reduciendo á los años de nuestro Redentor (estando allí señalada por los de los alárabes), porque lo puedo hacer seguramente desde el punto fijo que tomé del santo mártir Eulogio. Y la poquita diferencia que hace el año de los alárabes por ser mas corto al de

nuestro Redentor (como al principio desta parte de la corónica mostré), en pocos años es muy poca; y hasta ahora apenas hace aun no dos años de diferencia. Y ha sido necesario proseguir aquí todo esto otra vez mas cumplidamente, por comenzarse á contar nuevas guerras que el rey don Alonso tuvo con los moros.

CAPÍTULO XXVIII.

Las victorias que el Rey hubo de los moros en Campos y en el reino de Toledo.

Sampiro cuenta luego tras las postreras poblaciones del rey, como un grande ejército de moros entró hasta Zamora con un capitan llamado Alcaman, y que el rey don Alonso juntó tambien un poderoso ejército, y fué á dar la batalla á los moros, y con ayuda benignísima de nuestro Señor los venció, y haciendo gran matanza en ellos, quedó tambien muerto en el campo Alcaman, que era tenido entre los suyos por profeta. Con toda esta brevedad cuenta el obispo esta batalla, y dice que con ella sosegó la tierra. Señala el año, mas está tan corrupto en lo escrito, que de ninguna manera se puede tomar tino. Solamente por el punto fijo de las poblaciones del rey, como de atrás viene certificado, se puede creer sucedería esto el año de nuestro Redentor novecientos y cinco, y así á los quince del reino del moro Abdalla en Córdoba.

A los diez y siete de febrero deste mismo año novecientos y cinco dió el rey muchos ornamentos de plata y sedas, y la muy conocida villa de Aviles y otros lugares á la iglesia de Oviedo, como se ve por un privilegio que ella tiene, y en su data dice ser aquél el dichoso año treinta y ocho de su reino, y dice bien, pues aun no se le cumplia hasta el fin de mayo siguiente. Intitúlase el rey aquí cuarto en la sucesion del rey don Alonso el Casto, y pónele el renombre de Casto. Nombra al principio con su mujer á sus cinco hijos por esta órden, García, Ordoño, Gonzalo arcediano de Oviedo, Froila y Ramiro.

Prosigue luego el de Astorga, como tras esto el rey don Alonso; en llegándose el tiempo del año siguiente (y fué el novecientos y seis) en que se suele salir en campo con ejército, con uno muy valiente entró por el reino de Toledo, matando y destruyendo con tanta braveza, que los de Toledo tuvieron por bien de comprar del rey la paz con muchos dones y dineros. Y volviéndose muy próspero, tomó en el camino por fuerza de armas un castillo llamado Quinicia Jubel, y matando muchos de los de dentro, llevó consigo todos los demás por cautivos. Y parece fué esta jornada el año siguiente novecientos y seis, por cuasi señalar el obispo el verano que siguió luego tras la rota de Alcaman. Qué castillo fuese el que el rey tomó cuando volvia desta jornada, yo no lo podré decir, pues tampoco lo dicen don Lucas de Tuy ni la corónica general, aunque escriben esta jornada. Lo que dicen della estos dos autores es, que los moros pidieron al cabo treguas al rey, y él se las concedió por tres años. Las historias de los alárabes, como refiere Luis del Mármol, cuentan diferente desta jornada. Dice que el rey Abdalla con grandes ayudas que le vinieron de África entró por Castilla hasta cercar á Salamanca, y la combatió tan reciamente, que la tomó ántes que el rey, aunque se dió mucha priesa, pudiese socorrerla. Así se volvió el moro victorioso á Córdoba. En venganza desto entró el rey el año siguiente por el reino de Toledo, y le sucedió tan bien como ya hemos contado, aunque no se hace mencion allí del tomar el rey á la vuelta el castillo, ni pedírsele ahora treguas. De los años en que sucedió todo esto no hay para qué hacer cuenta por estos tiempos de aquellas historias de los moros por llevarlos muy errados, y aquí llevamos la cuenta muy cierta. Las mismas historias ponen otra entrada de Abdalla en el año siguiente en que tomó á Oca, Nájara y Pamplona, mas es de hartos años despues de muerto el rey don Alonso, como en su lugar manifiestamente se verá.

CAPÍTULO XXIX.

El nacimiento de san Rudesindo, y la rebelion de Adapnio.

Otra cosa harto mas cierta y mas notable se puede contar deste año novecientos y siete, y es la que diré. Desde el principio del rey don Alonso siempre llevamos memoria de aquel gran caballero Hermenegildo, que alguna vez se intitula en las confirmaciones mayordomo del rey, y en la consagracion de Santiago es conde, y lo era tambien su hijo don Gutierre Arias, que este es su nombre entero. Este conde don Gutierre Arias fué casado con una señora llamada doña Aldara, mujer santísima, y que mereció tener por hijo á san Rudesindo, llamado comunmente san Rosendo, de cuya vida y santidad hemos de escribir adelante mucho. Este bendito santo nació este año novecientos y siete, y con qué milagros, adelante se dirá en su lugar.

Cuando el rey volvió con la gran victoria del reino de Toledo, llegando á Carrion, como Sampiro escribe, halló que un vasallo suyo, ó esclavo, llamado Adapnio, trataba secretamente de matarlo, y mandó á sus hijos lo matasen luego, como lo hicieron. Y este fin hubo el traidor y su mala traicion; señalando Sampiro que el descubrirse la traicion y ser castigado Adapnio, todo fué allí en aquella villa. El arzobispo y el de Tuy dicen que murió cruelmente despedazado. Mas la general historia refiere que este traidor tenia el castillo del Carpio, y desde allí trataba su mal tratado, y allá lo fueron á matar. Cuanto era el rey mas bueno en su gobierno, y mas habia de ser temido por su grandeza y valentía; tanto habia mas hombres malvados que le deseasen y procurasen la muerte; no parando estos malos tratados hasta acometerlos los mismos hijos del rey, para que su grandeza, que tenia en el ánimo y en el renombre, se probase tambien en sufrir al cabo tan grandes adversidades como las que ya se quieren contar.

Deste mismo año novecientos y seis hay un privilegio en los de la iglesia de Oviedo, dado á los once de abril, en que el rey y su mujer dan á aquella santa iglesia á Santa María de Tiaco, y otras muchas cosas, y al cabo dice en la data ser aquel año el treinta y nueve de su reino, y dice muy bien, pues aun éste no se le cumplia hasta el fin del mes de mayo siguiente. Tambien en este privilegio se intitula el rey al principio hijo de Ordoño, y cuarto en la sucesion del Casto, al cual nombra don Alonso el Casto.

CAPÍTULO XXX.

Sus hijos conjuraron contra el rey, y le forzaron á dejar el reino.

Estendia el rey don Alonso su reino y su grandeza con tan grandes victorias, y habiendo sido en todo venturosísimo, en su casa solamente fué desdichado, y dentro della se le buscó el abatimiento y destruccion. Esto cuentan todas nuestras buenas historias desta manera: el infante don García, primogénito del rey, era ya casado con hija de un caballero llamado Nuño Fernandez, que debia ser muy principal, y sin que yo

pueda señalar quien era, pues nadie lo dice, aunque algunos piensan fuese el suegro de Gonzalo Nuñez, y abuelo del conde Fernan Gonzalez, y á mí me parece bien esta conjetura. Éste movió á su yerno, para levantarse contra su padre, siendo tambien á lo que parece en este mal consejo la reina doña Jimena, como luego se verá. El rey al principio entendiendo estos malos bullicios de su hijo, lo mandó prender, y ponerlo con hierros en el castillo de Gauzon, y despues lo soltó. La reina, que no amaba al rey su marido como debia, y deseaba ver á su hijo rey, juntándose con su consuegro Nuño Fernandez, comenzaron abiertamente ambos á aconsejar al infante don García que se alzase contra su padre, habiendo bastecido para esto los castillos de Luna, Alva, Gordon y Arbolio, de donde comenzó á rebelarse. Eran ya tambien en ayuda del príncipe todos los infantes sus hermanos, que malamente querian verle reinar. La tiranía se comenzaba y proseguia muy cruel; y viéndose el rey perseguido de todos los de su casa, sin quedar nadie en ella que no procurase su destruccion, dió lugar á la furia de un ódio tan endurecido y malvado, y ántes que con alguna grande injuria se le descomidiesen sus hijos y los suyos, estando en Boides, villa de Asturias, dejó el reino de su voluntad, aunque forzada, delante todos los principales de su corte, y diólo á su hijo ántes que se lo tomase.

Tan gran maldad no pudo tener mejor ó ménos mal fin que el que el rey con su prudencia y bondad le puso. «Y no fué ménos grandeza suya vencerse á sí mismo, y obedecer á la necesidad con prudencia y sufrimiento, y deshacerse de su gana, ántes que con indignas afrentas fuese deshecho, que haber vencido en tantos años tan poderosamente sus enemigos.» Así cuenta Sampiro, y todos le siguen, esta postrera fatiga del rey, y el haber sabido mostrar su grandeza en dejar el reino, por no verle destruir con tiranía como lo habia mostrado tan á la larga, en valerosamente regirlo y defenderlo. El año en que esto sucedió nadie lo señala. Mas por la buena cuenta que llevamos parece seria el año novecientos y ocho ó nueve, habiéndose pasado desde la victora del reino de Toledo dos ó tres en estas revoluciones desde su principio, y cuando mucho se alargase no pasaria del año adelante novecientos y diez.

Nuestros coronistas, y mas en particular el arzobispo y don Lucas, culpan mucho á la reina doña Jimena en esta adversidad del rey, diciendo que con poco amor que á su marido tenia, incitó y favoreció á sus hijos en la maldad que contra su padre cometieron. En esta discordia entre padre é hijo creo yo ayudaba el infante don Ordoño á su hermano don García, porque le confirmase, como de hecho le confirmó, para adelante el gobierno de toda Galicia que el rey su padre le habia dado. Así veremos como en muriendo su padre, y reinando su hermano se intitulaba rey, y en paz y en guerra usaba señorío y mando real en toda aquella provincia.

CAPÍTULO XXXI.

Otra victoria que el rey hubo de los moros, y memorias destos años.

Luego que el rey hubo renunciado así el reino en su hijo, dicen todos nuestros buenos autores, que se fué luego á Santiago como en romería, y parece fué para ofrecer allí á nuestro Señor todos sus trabajos, y encomendarle al santo apóstol la nueva vida que ahora comenzaba. Volviendo de allá para Astorga, como quien no podia verse sin guerra contra los moros, pidió al rey don García su hijo le diese gente para hacer con ella una última jornada en servicio de Dios y destruccion de los enemigos de su santa ley. El hijo condescendió con el santo celo de su padre, y dándole un grande ejército, hizo con él grande estrago en las tierras de los moros donde entró, y con gran victoria se volvió á Zamora. La postrera escritura que yo he visto con mencion del rey don Alonso y de su tiempo, es una en el monasterio de Samos en Galicia, su data del primer dia de enero del año de nuestro Redentor novecientos y diez, y está la era por año de nacimiento. Un arcipreste, llamado Teonando, cuenta allí como un su bisabuelo poseia la villa de Adilano desde el tiempo del rey don Fruela, con iglesia de San Esteban y San Martin, y ahora, porque los clérigos vivian mal, el rey don Alonso con su corte, á quien se quejó Teonando, le dió la iglesia y rentas della. Confirman los cinco hijos del rey, nombrados por tales, y los obispos Nausto de Coimbra, Sisenando de Iria, Eleca de Zaragoza, y Recaredo de Lugo. Dice era éste el dichoso año treinta y seis del reino y de la gloria del príncipe nuestro señor don Alonso en Oviedo. Yo pongo lo que hallé en el tumbo, de donde yo saqué, y vese claro como ó el año del nacimiento está errado allí, ó el del reinado del rey, pues por la buena cuenta que llevábamos era el cuarenta y tres del rey, y para ser el treinta y seis habia de ser el año novecientos y tres. Y allí era novecientos y diez dice, mas es cosa manifiesta que es año de nuestro Redentor, pues nombra tantos del rey. Yo digo fielmente todo lo que hallé y vide, y por todo se manifiesta mas como algunas veces hay errores de la cuenta de los años en aquellos tumbos antiguos que iglesias y monasterios tienen, y en los originales no los debia haber, á lo ménos tantas veces, como al principio desta tercera parte yo me quejaba.

En el real monasterio de San Lorenzo del Escorial está un libro de concilios, escrito de letra gótica, en pergamino. Es tan antiguo, que se acabó de escribir el penúltimo año del rey don Alonso, y novecientos y once de nuestro Redentor, pues al cabo dice así con letras coloradas en latin: Acaba dichosamente el libro, gracias á Dios, en el cuarto dia ántes de las calendas de agosto, en la era de novecientos y cuarenta y nueve. Y es el año del nacimiento que decimos á los veinte y nueve de julio. Escribiólo un diácono, llamado Juan, para el obispo Juan. Su nombre puso tambien este diácono en la letra grande, con que comienza el quinto concilio cartaginense. Y dentro de la letra grande, con que comienza la epístola del papa Leon al emperador Leon Augusto, escribió de letras grandes en latin: Juan diácono lo escribió para el obispo Juan. Y parece cierto se escribió aquel libro en Sevilla, pues llegando al concilio de Sevilla, pintó la ciudad, y puso este título en latin en ella. La ciudad de Sevilla, y el rio Guadalquivir. Y esta novedad parece hizo por escribir allí, no habiéndola hecho en ninguna otra ciudad de los otros concilios. Tambien se debe creer que el obispo Juan, para quien este libro se escribió, fuese aquel muy afamado por santidad y letras y grandes milagros, obispo Juan de Sevilla, estimado mucho por los moros, y llamado Zaeid Almatran, que quiere decir principal hombre de Dios, como esto y mucho mas celebra en él el arzobispo don Rodrigo. Y ya de aquí sabemos como florecia en este tiempo. Deste año novecientos y once hay una memoria insigne del infante don Fruela, hijo del rey, que despues reinó, y quédase para ponerla cuando se escriba dél.

CAPÍTULO XXXII.

La muerte del rey don Alonso, y su sepultura y la de su mujer.

Vuelto el rey don Alonso con la victoria ya dicha á Zamora, murió allí de su enfermedad, faltando en él un príncipe de los mas señalados en guerra y en paz que nuestra España desde entónces hasta ahora ha tenido, y que igualó bien con sus hechos el renombre de grande que el público consentimiento de todos le dió. Era ya por este tiempo obispo de Astorga san Gennadio. y hallándose con él á su testamento y muerte, entre otras cosas el rey le dejó quinientos sueldos de oro para que los enviase á la iglesia de Santiago, como presto mas en particular veremos. Su cuerpo fué luego llevado á sepultar á Astorga, en el claustro y en la capilla de san Cosme y san Damian. Allí muestran su sepulcro del rey harto rico para aquellos tiempos, y tan bien labrado, que los grandes artífices de ahora tienen harto que mirar é imitar en él. Es una gran tumba de mármol blanco, con buena peana en lo bajo, y cornisa en lo alto al romano. En el plano de la delantera están esculpidas con grande perfeccion, de mas que medio relieve, algunas historias del Evangelio, como el muchacho que da los panes y los peces á los apóstoles, y la mujer que para sanar de la sangre lluvia, toca estando postrada el borde de la vestidura de nuestro Redentor, y así otras. La figura desta mujer, y la de nuestro Redentor que vuelve á preguntar, me tenian á mí embebecido mirándolas, y gozando su extremada lindeza, afirmándome los que allí estaban, que ningun grande escultor, y entre ellos nuestro Becerra, las ha mirado sin admiracion. Y en la iglesia al lado del evangelio en la capilla mayor están dos sepulturas, que dicen son de infantes hijos deste rey. Tambien tienen en la sacristía una arca mediana de plata, llena de reliquias menudas, y al un lado dicen las letras relevadas en la plata *Alfonsus Rex*, y en el otro XEMENA REGINA. Fueron despues pasados de aquí los cuerpos del rey y la reina, cuando murió, á Oviedo, y allí se ven sus sepulturas, á la mano izquierda como entramos en la pieza, donde están enterrados los otros reyes con don Alonso el Casto. Y no se conocen las dos sepulturas destos reyes, marido y mujer, por los epitafios que tienen, sino por un rodeo extraño, en que es menester adivinar con mucho cuidado para acertar el laberinto. La sepultura del rey está al rincon, y es una tumba de piedra, bajita aun mas que las otras, que no se alzan poco mas de un pié del suelo. Tiene alguna poca labor de follajes, y por medio dellos van unas pocas letras, que luego pondremos, y está levantado á la cabecera de media vara en alto el retrato de piedra de la rica cruz que llaman del rey don Pelayo, y como hemos dicho fué perpetua insignia, y como armas deste rey don Alonso el Magno. Él edificó, como ya se ha mostrado, la fortaleza de Oviedo, y encima la puerta puso retratada la misma cruz, y dicen allí las letras:

SIGNUM. SALVTIS. PONE. DOMINE. IN.
DOMIBUS. ISTIS. ET. NON. PERMITAS.

Así se queda esto allí imperfecto, y viénese á acabar en la sepultura, pues dice lo que en ella está escrito.

INTROIRE. ANGELVM. PERCVTIENTEM.

Dice en castellano lo del castillo. Pon, Señor, señal de salud en estas casas, y no permitas. Lo de la sepultura dice: Entrar el ángel matador. Con esto se entiende como la sepultura es de quien hizo el castillo. Y parece que el rey gustó de tener suspensas las gentes toda su vida, no atinando como se habia de proseguir aquello de la puerta del castillo, y guardólo para mandarlo continuar en su sepultura.

Entre esta sepultura y la del rey Casto está otra mas magnífica, por ser de una piedra, que si no es mármol, es delicadísima y lisa, y por estar mucho mas relevada, y tener algunas fajas de follajes esculpidos con mucha sutileza y hermosura. Las letras tambien son de linda forma, y dicen á la larga:

INCLVSIT. TENERVM. PRETIOSO.
MARMORES CORPVS.
AETERNAM. IN. SEDEM. NOMINIS.
ITACII.

No tendrán tanta gracia y gravedad los dos versos en castellano, como tienen en latin, mas todavía diré lo que dicen. Encerró aquí en este precioso mármol el cuerpo delicado para perpetua morada el artífice llamado por nombre Itacio. Y podémonos quejar dél que por ponerse su nombre (como él lo debia de pedir por concierto) se acabó mal el dístico, que con tanta lindeza y gravedad habia comenzado y procedido hasta allí. Y entiéndese ser esta sepultura de la reina doña Jimena, y así es comunmente tenida, por estar junta con la del rey su marido, y estar la cruz ya dicha levantada aun mas hácia su parte, que no á la del rey Y el cuerpo delicado que el epitafio señala, muestra como es mujer la sepultada, y todos nuestros buenos autores refieren haberse llevado su cuerpo de Astorga á Oviedo, y estar allí sepultado con el del rey su marido.

CAPÍTULO XXXIII.

Averiguacion del año de la muerte del rey don Alonso.

Puédese señalar dificultosamente el año de la muerte del rey, y los que reinó, si no se mira mas de la gran variedad que hay en nuestros escritores en esto. Y de un epitafio que está en la tumba de Astorga de letras pintadas no muchos años ha, no hay que hacer caso, por estar de mala manera errado en todo. Por sus privilegios no se puede averiguar mas de que vivia el año novecientos y diez, como hemos visto. Por algun punto fijo de los que veremos adelante, se verá claro y averiguado que el rey falleció el año novecientos y doce.

Tambien se certifica mucho la muerte del rey en este año, por la certidumbre que hay de como vivia en él. Esta se halla en un libro antiquísimo de la librería de la iglesia de Oviedo, donde está un catálogo de libros de que adelante se hará mencion. Al principio dice así, trasladado fielmente en castellano del latin. Vosotros todos que leeis este libro, acordaos de mí él pequeño siervo Leodegundo, que lo escribí en el monasterio de Bobetella, reinando el rey don Alonso en la era de novecientos y cincuenta. El que se señala es este año de nuestro Redentor novecientos y doce. Y así se entiende como el rey don Alonso vivió alguna parte deste año. Éste es aquel libro donde muchos hacen profesion debajo la regla de san Benito á Sabarico, abad deste monasterio Bobetella. y entre otras mujeres Adosinda con su hija María. De donde, como en su lugar decíamos, tomó alguno ocasion de pensar que fuese ésta aquí nombrada la reina Adosinda, mujer del rey don Silo. Mas esto es cien años despues.

Con esta cuenta concierta tambien la buena que hasta aquí llevamos en lo de atrás, y en Sampiro no hay tomar buen tino, porque en mi original está malamente errado el año en que entró á reinar don García, que ni concierta con lo pasado, ni con lo de adelante. Y yo con el año novecientos y doce procederé, pues me lo certifica aquel testimonio del libro de Oviedo, y me lo asegurarán aun mejor adelante algunas otras averiguaciones. Una llegará á tanta particularidad, que mostrará como en junio deste año ya eran muertos el rey y la reina su mujer, habiendo vivido parte deste año.

De aquí se entiende como reinó el rey don Alonso cuarenta y cinco ó cuarenta y seis años, como tambien se los da el arzobispo, contando hasta su muerte, y dos ménos, si se cuenta no mas de hasta que dejó el reino.

En los sumos pontífices desde el papa Juan ha habido hasta ahora muchas mudanzas. Habiendo tenido Juan octavo el pontificado diez años y dos dias, falleció á los catorce de diciembre del año ochocientos y ochenta y uno, y no estando vaca la silla apostólica mas que tres dias, fué elegido Marino á los diez y ocho del mismo mes de diciembre, y no tuvo la silla apostólica mas que un año y un mes, muriendo el año de ochocientos y ochenta y tres, á los diez y ocho de febrero. No duraban ahora mucho las vacantes, pues en ésta no hubo mas que dos dias, siendo luego elegido Adriano, tercero deste nombre, que duró un año, tres meses y diez y nueve dias, muriendo á los nueve de mayo, el año ochocientos y ochenta y cinco, y con pequeña vacante de tres dias fué elegido Estéfano, sexto deste nombre, luego á los trece del mismo mes. Vivió despues seis años y nueve dias, muriendo á los veinte y uno de mayo del año ochocientos y noventa y uno. Hubo vacante de cinco dias, y fué luego elegido el papa Formoso á los veinte y siete del mes, y siendo sumo pontífice cuatro años, seis meses y diez y ocho dias, llegó hasta los catorce de diciembre del año ochocientos y noventa y cinco. La vacante no fué de mas de dos dias, siendo elegido el papa Bonifacio sexto deste nombre luego á los diez y siete del mes. No vivió mas de quince dias, y fué puesto en el pontificado Estéfano séptimo á los seis de enero entrando el año ochocientos y noventa y seis; y habiendo sido papa un año y dos meses y diez y nueve dias, murió á los veinte y cuatro de marzo del año siguiente ochocientos y noventa y siete.

Luego pasados tres dias de vacante, fué elegido el papa Romano á los veinte y ocho del mismo, y no duró mas de cuatro meses y veinte y tres dias, pues murió á los diez y nueve de agosto del mismo año, y porque no hubo mas de un dia de vacante, fué elegiá los veinte Teodoro, segundo deste nombre, y duró solos veinte dias, muriendo á los nueve de setiembre. Tampoco no hubo esta vez mas de un dia de vacante, y á los diez fué puesto en la silla de sumo pontífice Juan, nono deste nombre, que la tuvo dos años y quince dias, muriendo á los veinte y tres de setiembre del año ochocientos y noventa y nueve. Luego á los veinte y cinco (porque no hubo vacante de mas de un dia) fué elegido Benedicto cuarto, que duró tres años y seis meses y quince dias, y con esto no murió hasta los ocho de abril del año novecientos y tres. Entónces con vacante de seis dias fué puesto en el sumo pontificado Leon, quinto deste nombre, á los quince del mismo mes, y no tuvo la silla apostólica mas de cuarenta dias, porque le forzó á dejarlo un criado suyo llamado Cristóbal á los veinte y cuatro de junio. Sin vacante fué elegido el malvado Cristóbal á los veinte y cinco y teniendo la silla no mas que siete meses, fué tambien forzado á dejar el sumo pontificado á los veinte y cuatro de diciembre del año siguiente ochocientos y noventa y cuatro. El dia siguiente veinte y cinco sin vacante fué elegido Sergio, tercero deste nombre, y vivió en el pontificado siete años, tres meses y diez y seis dias, hasta los nueve de abril del año novecientos y once, y con vacante de cuatro dias fué elegido Anastasio, tercero deste nombre y él era todavía pontífice el año novecientos y doce, cuando murió el rey don Alonso. Enojosa cosa ha sido contar tantas sucesiones de los pontífices juntas, mas por ser tan necesaria para la continuacion de la historia, se puede perdonar el fastidio.

En los obispos de Santiago no ha habido hasta ahora mudanza, que todavía es Sisnando, el segundo deste nombre. Tampoco la ha habido en los reyes de Córdoba, viviendo todavía Abdalla, hasta cuando despues señalaremos.

Podemos al cabo de todo lo deste rey notar para la antigüedad de nuestra nobleza de Castilla, que en todos los mas privilegios de su tiempo confirman como gente principal Osorios, Tellos, Anzures, Armenteros, y otros algunos con sobrenombres de los que ahora conocemos. Tambien hay hombres principales llamados Dominicos y Sarracinos, y esto postrero nos servirá á su tiempo haberlo notado. Notando aquí, que este nombre Dominico y su sobrenombre Sarracino andan tambien hartas veces en muchos privilegios de los reyes siguientes.

CAPÍTULO XXXIV.

El rey don García y la guerra que hizo á los moros.

El cruel hijo don García reinaba desde que le dejó el reino su padre, mas no se lo contaremos sino desde ahora, cuando murió éste año novecientos y doce. El rey en este su primer año continuando las guerras de su padre con los moros, entró muy poderoso por sus tierras quemándolas, y recogiendo mucha presa de ganados y cautivos y otras cosas. Salióle á resistir un príncipe moro llamado Ayola, y aun nuestras historias le intitulan rey; y habiéndolo desbaratado y vencido en batalla, lo prendió, y con gran despojo y tal cautivo se volvió muy triunfante á su tierra. Llegando en el camino á un lugar llamado Tremulo, por negligencia de las guardas huyó el moro Ayola. Así se halla esta jornada en Sampiro, y en todos los demás que siempre toman dél. En las historias arábigas se cuentan mas particularidades. Allí se dice que la entrada del rey fué hasta el reino de Toledo, y que Ayola teniendo á Talavera, salió á la resistencia del rey. Mas como fué vencido y preso, pudo seguir el rey don García el alcance hasta Talavera, haciendo grande estrago en la tierra, y gran matanza y cautiverio en la gente. Y si queremos trasladar en castellano el nombre de Tremulo, y regirnos por esto, podríamos creer que el capitan Ayola se huyó en el Tiemblo, villa bien conocida, á dos leguas de Escalona. Y volviendo el rey de Talavera, por allí era el mas derecho camino que podia llevar para ir á Asturias, pasando luego desde el Tiemblo el puerto harto llano del Berraco, y dar en Avila, que es todo el mas corto camino para entrar en el reino de Leon, y de allí pasar á Oviedo.

CAPÍTULO XXXV.

Fundacion de san Isidoro de Dueñas, y la muerte del rey.

Fundó el rey don García el monasterio de san Isidoro de la órden de san Benito, que está media legua de la villa de Dueñas, y lo dotó muy bien, aunque despues acrecentaron mucho el conde don Peranzurez y la condesa doña Elo su mujer, como en privilegios de la casa parece. Yo no he visto el privilegio original de la fundacion, y la copia que dél me dieron estaba tan mal sacada, que no pude tomar della certidumbre del año.

Ninguna otra cosa se cuenta deste rey, sino que habiendo reinado tres años, murió de su enfermedad en Zamora, y lo llevaron á enterrar á Oviedo, á la iglesia del rey Casto con los otros reyes. Mas allí no se ve su sepultura, puede ser alguna de las que no tienen letras. Y conforme á la buena cuenta que llevamos, y luego parecerá muy cierta, murió este rey el año de nuestro Redentor novecientos y catorce, y así lo ponen Sampiro y todos los demás, nó en su cuenta, que está errada, sino en los tres años que le dan de reinado, contando expresamente desde la muerte de su padre, y no de ántes. Y serán tres los años de su reino contando el primero y postrero diminutos, y el de en medio entero. Y de otra manera tambien, dándole los dos primeros años enteros, y el último no mas de diminuto. Y veremos luego en privilegios, como el rey don Ordoño estaba ya muy de reposo en su reino el mes de enero del año siguiente novecientos y quince. Y puédese tener en mucho esta averiguacion, segun andan confusos por este tiempo los años en nuestras corónicas. No debió tener hijos el rey don García, pues nadie hace mencion dellos, siendo cosa de que se suele hacer memoria. Y yo no tengo duda sino que el rey trujo sus diferencias con el infante Ordoño su hermano, pues se tenia siempre todo el gobierno de Galicia que su padre le habia dado, y se intitulaba rey, y se deportaba por tal en toda aquella provincia, y la del Vierzo, teniendo su hermano don García todo lo de Asturias y Campos, y todo lo demás que en Castilla era de cristianos. Todo esto se verá presto muy claro por privilegios. Y por esto no hay ningun privilegio deste rey en los de Santiago, por no haber sido rey de Galicia.

Anastasio tercero tuvo el pontificado dos años y un mes y veinte y dos dias, muriendo á los cuatro de junio del año novecientos y trece. Con vacante de dos dias fué elegido luego el papa Lando á los siete del mismo mes; y no viviendo mas que seis meses y veinte y dos dias, falleció á los veinte y ocho de diciembre del mismo año novecientos y trece; y con vacante de veinte y seis dias, fué elegido Juan décimo, que era arzobispo de Ravena, y él era ahora sumo pontífice y muchos años adelante.

CAPÍTULO XXXVI.

Una extraña novedad, que parece hubo por este tiempo en la sucesion de los reyes moros de Córdoba.

La guerra que el rey don García hizo en el reino de Toledo fué contra el rey de Córdoba Abdalla, que aun vivia, mas murió luego el año de nuestro Redentor novecientos y quince, y de los alárabes trescientos justos, como dice el arzobispo, y como ya atrás se ha dicho. Y en el mes de marzo, como Luis del Mármol de las historias árabes refiere. Sucedióle un nieto suyo llamado Abderramen, tercero deste nombre en los reyes de Córdoba, y era hijo de Mahomad su hijo ya muerto, y uno de los mas bravos paganos y que mas fatigó nuestros reyes y sus tierras, por sí y sus capitanes de todos los que los moros nunca tuvieron. Yo diré aquí ahora una cosa muy nueva y extraña, mas por haberla hallado en un libro muy antiguo de la librería de San Isidoro de Leon, cuya copia tambien está en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, la pondré como allí está. Aquella memoria deduce la genealogía deste rey Abderramen del rey Iñigo Arista, prosiguiendo como fué cuarto nieto suyo. Aquel rey (dice) tuvo (y es lo que todos sabemos) por hijo al rey Garci Iñiguez. Éste tuvo por hijos á los dos que tras él reinaron, Fortunio García y Sancho García Abarca, y una hija llamada Eneca (que es Iñiga en castellano). Fortunio García muchos años ántes que reinase, en vida de su padre casó con doña Aurea, y tuvo en ella estos hijos, Iñigo Fortuniones, y Lope Fortuniones, y Aznario Fortuniones. Y este postrero hijo casó con su tia Iñiga, hija del rey Garci Iñiguez, y murió el marido dejando hijos. Mas su mujer Iñiga casó segunda vez con el rey moro Abdalla de Córdoba, y tuvo en ella á su hijo Mahomad Aben Abdalla, que quiere decir hijo de Abdalla. Este Mahomad tuvo por hijo á Abderramen, que por haber muerto su padre en vida de Abdalla su abuelo, reinó luego despues dél. Así el rey Abderramen es nieto de la reina de Córdoba Iñiga, y bisnieto del rey Garci Iñiguez, y cuarto nieto de Iñigo Arista. Hasta aquí llega aquella memoria.

Si esto desta memoria es verdad (que yo no lo puedo afirmar) lleva mucho camino por lo que yo ahora diré. Cuando el rey Garc Iñiguez comenzó á reinar el año ochocientos y sesenta y siete, como hemos visto, aunque Garibay dijo al principio, que era entónces de no mas que diez y siete años movido por algunos papeles, (que así dice) mas luego puso un privilegio suyo, donde dice, que con consejo de su hijo Fortunio vino al monasterio de San Salvador de Leire á tomar la hermandad del monasterio. Entiéndese por aquí claramente, como el rey tenia hijo y de tanta edad, que podia tomar consejo con él, y de todo resultará que el rey era hombre de mas de cuarenta años, y aun hartos mas, y su hijo Fortunio hombre ya muy entero, y así podia tener hijos en su mujer doña Aurea, como tambien esta memoria expresamente dice, que en vida de su padre se casó y los tenia. Garibay tambien dijo, por memorias antiguas, que cuando mataron al rey Garc Iñiguez su padre, el hijo Fortunio se hallaba en Córdoba, y de allá vino á tomar el reino. Siendo todo esto así, el arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes hablando del rey Mahomad, el que martirizó con los demás á san Eulogio, dice estas palabras, trasladadas fielmente del latin. El año siguiente el rey Mahomad ayuntó grande ejército contra los navarros, y taló los panes y las viñas en derredor de Pamplona, y tomó tres castillos, y en el uno dellos halló á un caballero llamado Fortunio, y trújolo consigo á Córdoba cautivo. Pasados veinte años lo envió libre á su casa, con grandes dones que le dió. Y vivió este Fortunio ciento y veinte y seis años. Y hase mucho de notar, que aquel año que señala el arzobispo de la entrada del moro en Navarra, fué el ochocientos y setenta del nacimiento de nuestro Redentor. Esto se entiende claro por la buena cuenta que allí lleva aquel autor en los años del rey Mahomad con mucha particularidad. Así que cuando despues en otra entrada mataron al rey Garci Iñiguez el ochocientos y ochenta y cinco, ya habia quince que su hijo Fortunio estaba cautivo. Estas son verdades

harto certificadas, y dellas habremos de sacar lo demás por buenas conjeturas. Podemos pues muy bien pensar, que en la primera grande entrada mató el rey Mahomad á los hijos y nietos deste Fortunio, cuando lo cautivó á él, como el arzobispo lo dice, y con él llevó cautiva á Córdoba á su nuera y hermana Iñiga. Ayuda mucho á creerse esto, ver como cuando Fortunio siendo ya rey se metió monge, como Garibay lo certifica por memorias antiguas, dejó el reino á su hermano don Sancho Abarca. Que si hijos ó nietos tuviera vivos, á alguno dellos lo dejara, como por derecho se le debia. Estando en Córdoba Iñiga, el infante Abdalla, hijo segundo del rey Mahomad se casó con ella, ó por amor de su gran hermosura, ó por su linaje real. Despues cuando el mismo rey Mahomad mató al rey Garci Iñiguez, soltó á Fortunio, viendo como sucedia á su padre, y lo envió á tomar su reino, con muchos dones. Y mas que esto haria por los ruegos de su nuera Iñiga hermana de Fortunio. Y reinó poco despues Abdalla, por la muerte de su hermano Almundir, como se ha visto.

Cuando considero todo esto, veo como se puede muy bien pensar, que hubiese habido el interregno tan celebrado por todos los autores despues de la muerte del rey Garci Iñiguez, mas nó por la causa que dicen, sino porque el rey Mahomad no quiso soltar luego al rey Fortunio, ni aun por ventura le quiso tampoco soltar Almundir, sino Abdalla su cuñado por ruegos de la reina Iñiga hermana de Fortunio. Y los navarros, como tenian rey, aunque cautivo, con buena lealtad no querian entretanto elegir otro.

Yo digo en esto todo lo que hallo, y de lo cierto doy los testimonios que lo comprueban; y despues prosigo con conjeturas. Á quien éstas no le parecieren bien, siga las mejores que él tuviere.

Mas volviendo á Abderramen, era mozo de veinte y cinco años y medio cuando entró en el reino por favor y ayuda que tuvo del miramamolin de Marruecos, y con ardor y ferocidad de mancebo, aun quiso mostrar en el nombre su rabia que contra los cristianos tenia, y así se hizo llamar Almanzor Ledin Ala, que quiere decir, defensor de la ley de Dios. Y en cincuenta años que reinó, nunca cesó de guerrear con los cristianos, mas por sus capitanes que por su persona. Y ellos con las victorias que alcanzaban, cobraban siempre mayor ánimo, para procurar otras, sin jamás descansar, como por todo lo siguiente veremos.

CAPÍTULO XXXVII.

La fundacion del Monasterio de San Pedro de Arlanza, que es del tiempo del rey don García.

La corónica general se puso muy despacio á contar la ocasion que el conde Fernan Gonzalez tuvo para edificar el monasterio de san Pedro de Arlanza, que ahora es tan insigne mas arriba de Burgos junto al rio de aquel nombre: y pone esta fundacion muchos años adelante destos que ahora vamos tratando. Yo pondré aquí la escritura desta fundacion y dotacion, por ser del tiempo deste rey don García, porque se entenderá por ella la verdad desto, y de algunas otras cosas, que en lo de adelante presto se han de tratar, y no hiríamos bien guiados en la cuenta del tiempo, sino nos rigiésemos por esta escritura. Dice así trasladada fielmente del latin. En nombre de la santa é individua Trinidad. Á mis señores, los santos invictísimos y triunfadores mártires, gloriosos y venerables para mí, despues de mi Dios, y mis fortísimos patrones los santos apóstoles san Pedro y san Pablo, cuyas reliquias reposan guardadas, y en cuyo honor está fundada la iglesia junto á la ciudad de Lara, sobre la ribera del rio Arlanza, por nosotros indignos Fernan Gonzalez y mi mujer doña Sancha. Aunque los principios de las buenas obras, que inspirándolas Dios se engendran en el alma, se atribuyen por obras de justicia; mas de aquellas obras que se aumentan y crecen con mayor y mejor colmo, se espera mas cumplida remuneracion en el premio. Por lo cual, con razon asienta en la morada del cielo los deseos de su esperanza, el que restaura la casa de la santa Iglesia, y procura edificarla mejor. Nosotros, pues, deseando aliviar la carga de nuestras maldades, que nos agrava, y deseando limpiar y hacer menor la pesadumbre de nuestros pecados con el ayuda de vuestras oraciones, por tan grandes mercedes os ofrecemos pequeños dones. Entendiendo juntamente con esto, como no teneis necesidad de ningun hombre en el mundo, pues ya nuestro Señor por vuestra santidad os ha colocado y aventajado en su reino, con haceros particular merced en él. Pues para las lámparas y lumbres de vuestra iglesia, y para salarios de sus ministros, y sustentacion de los pobres, y de todos los que de ordinario cada dia sirven en vuestro santo altar, y de todos los que en el monasterio viven y á él vienen, ofrecemos á vuestro santo altar la villa de Contreras, etc. Así va señalando lo que les dá, que cierto es una gran riqueza, haciendo mencion del abad Sonna, que á la sazon era del monasterio. La data al cabo dice así. Fué veramente hecho y confirmado este privilegio ó escritura de donacion en dia notorio y señalado, á los dos de los idus de enero, andando la era de novecientos, reinando nuestro Señor Jesucristo por derecho eterno, y rigiendo el reino de Leon el rey don García. Despues sigue así la confirmacion.

Yo el sobredicho Fernan Gonzalez con mi mujer Sancha, que mandamos hacer este testamento, con nuestras propias manos lo confirmamos delante de los testigos. Yo Munia Dona condesa confirmo lo que mis hijos hacen. Yo Ramiro Gonzalez confirmo lo que hacen mis hermanos. Luego confirman todos estos abades. Sebastiano, Alamiano, Sisebuto y Apli, y otro Sisebuto. Los caballeros confirmantes son estos Mossalo Diaz, Fernando Sassa, Asso Gonzalez, Nuño Alvarez, Vela Nuñez, Rodrigo Gustios, Rodrigo Diaz, Fostrino Diaz, Alvaro Aysel, Falcon Falconez, Obeco Tellez, Yeila Ovequez, Fernando Ovequez, Diego Ovequez.

Yo no he visto este privilegio en el original, mas sacólo dél harto bien quién me lo dió, y con todo eso sacó mal la era en lo que habia despues de la cifra de novecientos, y por eso quedó aquí vacío. Mas basta decirse como reinaba el rey don García, para entenderse como es la data desde el año novecientos y doce hasta novecientos y catorce. Es muy notable este privilegio por muchas cosas. Ante todas por la mucha devocion del conde, y por las dulces y muy agudas razones con que la manifiesta. Luego es mucho de notar, como en tiempo del rey don García ya el conde Fernan Gonzalez era casado con doña Sancha, así que era hombre entero de veinte ó veinte y cinco años por lo ménos, por donde se manifiesta, que hemos acertado en poner tanto ántes al conde don Diego Porcelos su abuelo, aunque no se hubiera entendido por tantas escrituras y otras memorias. Tambien es mucho de notar como el conde tenia en este tiempo madre, y como se llamaba Munia Dona o doña Munia, y no doña Ji-

mena, como en nuestras historias es nombrada. Y entiéndese claro, como no solo era ya muerto su abuelo el conde don Diego, sino aun su padre el conde Gonzalo Nuñez tambien. Porque sin duda confirmara en el privilegio, si fueran vivos. Entiéndese tambien, como su padre tuvo título y dignidad de conde, pues la tiene su mujer, y firma con ella. El no ponerse el título de conde él ni su mujer, parece fué porque viviendo aun la madre, no se intitulaba el hijo conde con una manera de buen respeto y reverencia. Pudo tambien ser, y aun parecerá despues lo mas cierto, que nunca Fernan Gonzalez tuvo ni usó tan presto el título de conde, hasta que muy adelante se lo dieron los de Castilla con el absoluto gobierno de toda ella, como en su lugar se tratará. Parece tambien aquí como el conde Fernan Gonzalez tuvo un hermano llamado Ramiro. Puédese asimismo notar como llama privilegio á esta escritura, siendo preeminencia de solos los reyes usar este término, y así parece lo templó con añadir ó escritura de donacion. Llamar tambien el conde rey de Leon á don García, y no de Oviedo, es cosa muy notable, por ser la primera mencion del título de Leon que se halla, no habiéndola habido hasta ahora en historia ni en escritura. Y desto se tratará presto mas cumplidamente.

Otra cosa considero yo en este privilegio, y es, que verdaderamente deshace todo lo que tan á la larga se puso á contar la historia general de la fundacion deste monasterio de San Pedro de Arlanza, y lo del monge Pelayo, y victoria del conde que él le anunció.

Ante todas cosas aquella corónica pone todo aquello mas de veinte años adelante, estando ya fundado el monasterio desde ahora. Tambien no es verisímil que el conde no hiciera mencion del monge Pelayo, y de la victoria que le anunció y ganó, si ésta hubiera sido la causa que le movió á fundar el monasterio. Y vemos como sencilla y religiosamente da en la escritura la causa de fundar y dotar por remision y satisfaccion de sus pecados, etc. Y el arzobispo don Rodrigo contando como el conde fundó este monasterio, no refiere nada de todo aquello, que en la general tan de propósito y tan extendidamente se cuenta. Y de aquella guerra y victoria tambien diremos en su lugar. Compruébanse muchas cosas de las deste privilegio del conde Fernan Gonzalez, con otra escritura suya que está en San Millan de la Cogulla, y la puso Garibay, y con su buena diligencia. Es el fuero que el conde dió á los de Berbia y barrio de San Saturnino el año novecientos y once, á los veinte y nueve de noviembre. La condesa, mujer del conde, se llama en esta escritura doña Urraca, porque ya era muerta doña Sancha. Lo que comprueba esta escritura es lo que en la pasada notamos, que este año el conde Fernan Gonzalez ya era hombre entero y casado.

Esta señora doña Sancha, mujer que ahora era del conde Fernan Gonzalez, fué hija del rey de Navarra don Sancho Abarca, como Esteban Garibay muy de propósito lo averiguó, y aquí tambien se verá adelante. El hacer á esta infanta segunda, y no primera mujer del conde es error manifiesto, comprobado por este privilegio de San Pedro de Arlanza, y por otras señales que adelante parecerán.

CAPÍTULO XXXVIII.

El principio del rey don Ordoño, y las cosas que habia hecho antes en Galicia.

Sucedió en el reino al rey don García su hermano don Ordoño, segundo deste nombre, y segundo en sus hermanos. No se da la causa desta sucesion en nuestros autores. Mas cierto parece por no haber tenido hijos don García. Sampiro dice, que sabida la muerte de su hermano, vino de Galicia, donde ya, como hemos apuntado, reinaba, y alcanzó el reino. El arzobispo, de quien toman (como suelen todos) escribe, que habiéndole dado el rey su padre en su vida á don Ordoño todo entero el gobierno de Galicia, siendo él prudente y muy despierto en sus hechos, justo y piadoso, y muy compasivo en las necesidades de los pobres (que estas son las palabras de aquel prelado) gobernaba muy bien aquel reino. Así dice, que en vida de su padre y de su hermano hizo muchas entradas en tierra de moros, hasta llegar en ellas al Andalucía, y destruir toda la tierra con grande estrago y muerte de muchos infieles. Don Lucas dice aun con mas particularidad, que tomó el rey en este tiempo por combate la ciudad llamada Bejel, que entre todas las de los moros de occidente era tenida por la mas rica y mas fuerte, y que matando en ella todos los que la defendian, volvió á la ciudad de Viseo con gran victoria. No hay duda sino que entiende la ciudad de Beja en Portugal, que en tiempo de los romanos habia sido tan grande y populosa, como otras algunas veces se ha dicho, y hasta ahora lo muestran sus bravas ruinas y destrozos.

Que tuviese el rey don Ordoño todo el señorío de Galicia enteramente, y título de rey, en tiempo del reino de don García, su hermano. y que como tál mandaba y vedaba, segun arriba queda dicho, parece claro por sus privilegios, que por este tiempo daba, y por otras memorias. Entre los privilegios de Santiago hay uno deste rey, concedido á los veinte de abril del año siguiente novecientos y once en que da riquísimos dones á la iglesia del santo apóstol de oro y plata, y otros ornamentos, como muy en particular referimos (1) cuando escribíamos la vida del glorioso apóstol. Otro privilegio hay del mismo año, dos dias adelante en el mismo mes, donde confirma á la misma iglesia todo lo que su padre le dió. Otro privilegio hay del año novecientos y doce en junio de unos bienes de una llamada Lupela. Y en él parece era ya muerta la reina doña Jimena, pues nombrándola la llama de santa memoria. Y así parece eran ya muertos el rey y ella este año en junio. El monasterio de san Martin de Santiago, que está junto con su santa iglesia, es uno de los mas insignes y mas ricos de la orden de san Benito, y tiene un privilegio del rey don Ordoño con su mujer la reina doña Elvira, en que le dan muchos lugares y heredades y agua, y es su data á los veinte y siete de junio del año novecientos y doce. Por esto se entiende, y en este privilegio se ve, como tenia ya el rey dos hijos, Ramiro y García, pues confirman con llamarse expresamente hijos del rey. Hay otro privilegio en los de Santiago dado por este rey, juntamente con su mujer la reina doña Elvira, del año novecientos y catorce en diciembre, donde confirman á la santa iglesia todo lo que su padre les dió en Leon y en el Vierzo, que tambien poseian junto con el reino de Galicia. Aquí se nombra Egilo la abuela de la reina doña Elvira. Y no es abuela del rey (aunque alguno lo podria pensar) como veremos presto, cuando se halle tambien mencion de su abuelo de la reina. Lo que se puede muy bien creer es, que como el rey tenia el reino de Galicia, se casó allá con esta señora, cuyos abuelos se pueden por eso

(1) En el lib. 9, cap. 7.

nombrar. Esto concedió el rey, siendo ya rey de Asturias y Leon, pues ántes no pudiera dar tierras en aquel reino. Y es singular comprobacion de como reinaba ya en todo al fin del año novecientos y catorce.

Todo esto, sino es el postrero privilegio, pasó y se concedió en tiempo que vivia y reinaba el rey don García, reinando en los mismos años su hermano don Ordoño en Galicia. Y con tener así el reino y fuerzas de Galicia, vino poderoso á las Asturias, cuando murió el rey don García, y se pudo apoderar y hacerse señor de todo el reino, aunque quedaran hijos de su hermano.

CAPÍTULO XXXIX.

Averiguacion clara del año en que entró á reinar en todo el rey don Ordoño.

Que haya muerto el rey don García el año novecientos y catorce, y sucedídole ya el rey don Ordoño su hermano al principio del año siguiente de quince, sin todo lo dicho parece manifiestamente por un su privilegio de los de Santiago. En él cuenta el rey muy á la larga, como el rey su padre al punto de su muerte dió quinientas monedas de oro al obispo de Astorga Gennadio, para que las hiciese llevar á la iglesia de Santiago, adonde él las ofrecia. La reina doña Jimena, muerto su marido, confirmó su ofrenda, y hizo instancia con el obispo para que se cumpliese. Y el santo varon harto lo deseaba, mas no pudo hacerlo, porque el rey don García tenia de tal manera cerrado el ir y venir á Santiago, que ni el obispo pudo ir, ni halló persona á quien pudiese confiar el dinero para llevarlo, que estas mismas son las palabras del rey allí, fielmente trasladadas del latin. Y prosigue adelante diciendo: Por esta causa el obispo retuvo en sí los dineros, hasta que despues de la muerte de mi hermano, siendo yo, obrando la divina clemencia, puesto en la silla de mis padres, traté con el sobredicho obispo de los ya dichos dineros. Él los trujo delante mí como los habia recibido. Habiéndolos yo tomado, traté, con el consentimiento del padre, y señor obispo Sisnando, y de toda la congregacion de su iglesia, que puestos en el tesoro de la iglesia no le aprovecharian nada, y por esto seria mejor que en lugar de los dineros se le diese alguna tierra. Así le da la heredad ó villa llamada Corneliana en la ribera del rio Limia. La data deste privilegio es á los treinta dias del mes de enero en la era de novecientos y cincuenta y tres, y es año de nuestro Redentor novecientos y quince. Y prosigue el rey en la data diciendo: En el dichoso año primero de nuestro reino, hallándonos en nombre de Dios en Zamora. Lo principal que se debe notar en este privilegio es, como el rey en fin de enero del año novecientos y quince ya dice, que aquel es el año primero de su reinado, porque su hermano debia haber muerto en el noviembre pasado, como decíamos, y el rey manifiestamente dice como ya era muerto. Y conforme á esto, todo este año entero es primero año del rey. Y aun si hemos de contar emergentes enteros, se le cumple el año primero en noviembre siguiente. Y tengo yo en mucho este privilegio, y así es razon que sea estimado, por dar un punto fijo tan cierto para proseguirse de aquí adelante con certidumbre la cuenta de los años, y salir de la incertidumbre con que hasta ahora, desde los postreros años del rey don Alonso, se procedia. Y luego tendremos otras memorias muy ciertas, por donde se asegura esto mismo que aquí se averigua, y serán de privilegios, y de un libro antiguo. Tambien entendiéramos aquí, si no lo tuviéramos de ántes sabido, como era muerta la reina doña Jimena, madre del rey, pues no se tomó su consentimento para lo de los dineros. En el privilegio se hace mencion del obispo san Gennadio, y él confirma despues en él, confirmando tambien san Attilano. Otros privilegios tambien hay del rey deste mismo año. Y todos estos y los de atrás y de adelante siempre los dan juntamente el rey, y la reina doña Elvira su mujer, nombrada al principio. Y en todos los deste año confirman tres infantes hijos suyos Sancho, Alonso y Ramiro. Estos hijos tenia el rey ahora, y tambien vivia otro llamado don García, y tuvo despues una hija llamada Jimena como su abuela, que así se ve en los privilegios de los años de adelante.

CAPÍTULO XL.

Otro privilegio muy notable del rey don Ordoño.

De otro privilegio pondré tambien un gran pedazo, por ser del mismo dia que el pasado, y por darse en él noticia de algunas cosas tocantes á la historia. Comienza así trasladado fielmente del latin: En el nombre del Señor que permanece Dios en Trinidad, y honra del apóstol Santiago, cuyo bendito cuerpo se sabe está sepultado en la provincia de Galicia, en arca de mármol, en los términos de Amaea; y en honra tambien de la santísima vírgen Eulalia, en cuya iglesia de muy antiguo está constituida la silla episcopal de Iria. Nosotros los pequeños siervos vuestros al rey Ordoño y la reina Elvira deseamos la salvacion perpetua con el Señor. Por relacion de nuestros pasados sabemos como los cristianos poseyeron á toda España, y que por todas sus provincias estuvo muy adornada de iglesias y sillas episcopales en ellas. No mucho tiempo despues creciendo los pecados de los hombres, fué poseida de los moros, y destruida con su poderosa mano, muriendo á cuchillo muchos de los cristianos. Los que pudieron escapar, se fueron á las costas de la mar apartadas, metiéndose á vivir en las cavernas de las peñas. Y porque la silla de la iglesia de Iria era la postrera y mas apartada de todas, y por los grandes léjos de tierras que hasta ella habia, apenas fué inquietada de los infieles. Así algunos obispos desamparando sus propias iglesias viudas y llorosas en manos de los malvados, puestos los ojos y su camino en el obispo de la dicha iglesia de Iria, él por honra del apóstol Santiago los recibió con mucha humanidad, y les ordenó ciertas decanías, donde pudiesen tener su mantenimiento, hasta que Dios fuese servido mirar el afliccion de sus siervos, y les restituyese la heredad de sus abuelos y bisabuelos. Despues desto favoreciendo su misericordia, con que suavemente dispone todas las cosas, y las rige todas, dió su ayuda á sus siervos por las manos de los reyes mis abuelos y mis padres, y comenzaron á quitar el yugo de los cuellos de los fieles, y por sus propias manos ganaron no pequeña parte de sus heredades dellos. Y yo tambien esforzándome con la buena ayuda de nuestro Señor, y su esfuerzo, quebranté muchas cabezas de los dichos nuestros enemigos, y dejando con amargura nuestras tierras, fueron sumidos en el infierno. Y los que escaparon ya piensan en volverse adonde vinieron, dejándonos lo que fué nuestro, teniendo mucho placer por haber escapado. Todo esto se ha hecho obrando la inmensa bondad de Dios. Y porque las sillas de algunos de los obispos que hasta ahora han sido así sustentados en la iglesia de Iria, se han cobrado, y sus iglesias adornadas de clérigos cristianos resplandecen, quiero decir la de Tuy y la

de Lamego, con consejo de los demás obispos padres nuestros, siguiendo el ejemplo y doctrina de los padres antiguos que ordenaron los sacros cánones, que fueron hombres regenerados por el Espíritu Santo como nosotros: entendemos ser necesario que vuelva cumplidamente y con seguridad todo á lo que las dichas iglesias por los sacros cánones les pertenece. Y los obispos con quien esto comunicamos fueron Recaredo, de Lugo; Froarengo, de Coimbra; Jacobo, de Orense; Gennadio, de Astorga; Savarico, de Dumio; Asurio, de Auca; Attila, de Zamora; Frunimio, de Leon; Oveco, de Oviedo; y Anserico, de Viseo. Y porque la santa sede de Iria, conjunta con el lugar de nuestro patron el apóstol Santiago, recobre sus términos, y los conserve enteramente, como por los padres antiguos sabemos que los tuvo señalados, queremos y mandamos, etc. Prosigue señalando lo que su padre y abuelo dieron, y confírmalo todo, y sobre las doce millas añade otras doce en derredor del sepulcro del santo apóstol, que es lo que ahora posee el arzobispo, sino es que por feudos muy antiguos tiene enagenado. Su data deste privilegio es aquel mismo dia, mes y año de los dos pasados treinta de enero de novecientos y quince, que parece le pedian aquel dia mucho, y holgaba de darlo por usar liberalidad religiosa con la santa iglesia del apóstol Santiago. Y puédese notar entre otras cosas en el privilegio, como lo llama nuestro patron. Y estas sus victorias que el rey cuenta haber habido de los moros, ya se ve claro como las alcanzó en vida de su hermano el rey don García, siendo rey de Galicia. Y pues se hace mencion aquí de los dos santos obispos Attilano y Gennadio, se entiende como eran vivos por este tiempo, y así aun no lo es de escribir sus vidas.

CAPÍTULO XLI.

Las primeras guerras que el rey tuvo con los moros en Castilla.

Luego que el rey don Ordoño comenzó á reinar, entró un alcaide del rey de Córdoba, llamado Ablapaz, con un grande ejército hasta Santistevan de Gormaz. Cuando el rey lo supo juntó con gran presteza sus gentes, y fuése allá á buscar al enemigo. Juntándose los dos campos se dió la batalla, que fué muy cruel y muy reñida; mas ayudando Dios á los suyos, los moros fueron vencidos y muertos hasta quedar muy pocos, y quedó tambien muerto el capitan Ablapaz, y tambien murió otro gran príncipe Almotarrap, á quien comunmente llaman el rey Gordo. Con esta victoria volvió el rey don Ordoño muy rico y muy triunfante en Leon. Yo he contado esta primera jornada del rey por las mismas palabras que la hallo en Sampiro, siguiéndole á mi costumbre, por ser el mas antiguo de nuestros historiadores que escriben las cosas destos tiempos, y así de mayor autoridad, y todos los demás tomaron dél. El arzobispo y el de Tuy cuentan ántes desta otra muy gran victoria del rey. Dicen que luego al principio de su reino descendió al reino de Toledo contra Talavera, y cercándola muy de propósito, al fin la tomó por combate sin que le valiesen sus fuertes muros, ni los valientes moros que la defendian, ni otro grande ejército que vino en su ayuda. En la batalla fué muerto el capitan que vino al socorro con mucha de la morisma que traia, y así fueron tambien pasados á cuchillo en la villa muchos de sus defensores y los demás fueron tomados cautivos, y con ellos y sus ricos despojos volvió el rey con grande victoria á su reino. Y poniendo el arzobispo esta victoria, luego que el rey don Ordoño tuvo todo el reino, don Lucas la pone cuando reinaba en Galicia en vida de su hermano, mas no pudo tener entónces fuerzas ni poderío para una tan gran jornada.

En las historias arábigas hay mas que esto, pues dicen que aun ántes desta jornada el rey con el ejército que halló tenia junto su hermano don García, entró por tierras de los moros, y quemando y robando, matando y cautivando, hizo grande estrago, y volvió con muchos despojos. En lo de Talavera dicen que el rey Abderramen la vino á socorrer por su persona, mas que fué vencido y muy desbaratado se volvió huyendo, y no pudo dejar de ser muy grande el daño que el moro recibió en esta batalla, pues habia venido al socorro con la mayor pujanza de su poderío. Dícese mas allí, que despues que los nuestros entraron la villa, y la saquearon, siendo muertos y cautivos todos los que dentro habia, el rey la mandó quemar, y derribar por el suelo sus muros. En los que ahora tiene bien se ve como fueron restaurados y edificados de nuevo con las piedras deste destrozo, estando muchas dellas puestas sin concierto en lugares para donde no fueron labradas en su principio. Y nombrando aquí el arzobispo y don Lucas á Talavera, siempre dicen que antiguamente se habia llamado Delbora; mas no es este lugar para tratar de la verdad desto. La historia general va mas conforme con los árabes en esto, mas no cuenta de la guerra de Santisteban de Gormaz, ni de otras en que el rey peleó con los moros, como de aquí adelante veremos. En la cuenta de los años yo sigo á Sampiro, y por los privilegios se verá como se lleva muy cierta. Y así la victoria de Santisteban, y todo lo de Talavera tengo por del primer año del rey. Y del segundo hay un privilegio entre los de Santiago, en que contando el rey del testamento que hizo el infante don Gonzalo su hermano cuando murió, manda que se cumpla, y se dé á la iglesia del santo apóstol una heredad que le mandó, y porque así es para ella mejor, toma aquella para sí, y le da otras en recompensa. Es la data á los veinte y uno de enero, el año de nuestro Redentor novecientos y diez y seis. Está señalado el año por la era novecientos y cincuenta y cuatro, mas yo aquí y en todas las otras datas de privilegios siempre cuento no mas de por el año del nacimiento, por excusar la prolijidad, y fastidio que es poner la era, y luego otra cuenta del año. Y ya se ve como este es el segundo del rey don Ordoño.

En el arzobispo y en el de Tuy hay memoria de otra gran jornada del rey continuándola con la pasada. Dicen que no pudiendo el rey sosegar sin traer guerra con los moros, habiendo descansado poco en Leon cuando volvió con la victoria pasada, juntó grande ejército, y entró por Extremadura por la ribera de Guadiana, destruyendo la tierra hasta Mérida, y tomó el castillo de Alhanje, harto fuerte y harto conocido en aquellas comarcas, donde hubo riquísimo despojo de oro y plata y sedas con muchos cautivos. Tomaron los moros tanto espanto de verse así destruir, que dieron al rey gran suma de dineros porque les diese tregua y paz por un año. Con esto volvió á Leon victorioso y muy rico. Esta victoria pone tambien el arzobispo expresamente ántes de la translacion de la iglesia de Leon de que luego diremos. Van muy conformes tambien las historias arábigas, poniéndola en el año novecientos y diez y siete, y añaden que tambien los de Mérida y los de Badajoz se hicieron vasallos y tributarios del

rey, y asimismo el rey Abderramen de Córdoba le pidió al nuestro treguas por tres años, y él se las dió. En el nombre del castillo de Albanje hay mucha variedad en los originales escritos é impresos de los dos prelados. Yo Caliabria creo se ha de leer, y así entendian en aquellos tiempos se habia llamado por los romanos el castillo y lugar de Albanje (1).

CAPÍTULO XLII.

El rey don Ordoño pasó la silla del reino á Leon, y puso la iglesia catedral dentro de la ciudad.

Tuvo el rey don Ordoño entre otras grandezas de ánimo una muy señalada, que osó dejar el rincon de Asturias, y el asiento del reino que allí estaba, y salir á lo llano de Campos, pasando la silla de su reino á la ciudad de Leon, y acercándose mucho mas á los moros para que no le pudiesen correr tanta tierra, y él se hallase mas cerca para resistirles, y para las entradas que en las suyas dellos pensaba hacer. Ya vimos en el concilio de Oviedo, como el rey y los prelados cada uno por sí encarecian mucho aquel encerramiento de las Asturias, y el haberlas fortalecido Dios misericordiosamente con las montañas que las rodean para seguridad de sus fieles. Pues todo este encogimiento y estrechura así estimada venció el rey con su grande ánimo, y se quiso salir valerosamente de asiento como á campo raso, y poner la defensa de su reino, nó en la aspereza de las montañas, sino en la fortaleza de su corazon y en el esfuerzo de los suyos. Y parece que ya su padre y hermano lo habian en alguna manera intentado, pues vivieron algunos años de asiento en Zamora y Astorga, habiéndolas fortificado para esto, y así tambien murieron por acá. Y tambien vimos como en la fundacion de Arlanza ya nombran rey de Leon á don García. Mas el dejar de hecho á Oviedo, y aquel asiento del reino y residencia perpetua de la corte del rey don Ordoño fué enteramente, y así desde él se comenzaron á intitular nuestros reyes reyes de Leon, como hasta ahora se habian llamado de Oviedo y de Asturias. El tomar el leon por armas y por insignias no fué de ahora, aunque tomaron el nombre, sino de mas de doscientos años despues, como en su lugar se ha mostrado. Para esto pobló el rey de mucha mas gente la ciudad de Leon, y la fortificó mucho de nuevo. Las treguas con los moros le daban descanso para entender en tales obras. Y como tuvo cuidado de hacer aquella ciudad mas populosa y mas fuerte, así lo tuvo tambien de ennoblecer y amplificar mucho su iglesia. Estaba la iglesia catedral de Leon fuera de la ciudad en sus arrabales, en un templo harto pequeño con la advocacion de San Pedro, que aun hasta ahora dura. Tuvo el rey por indecente tan chica iglesia para catedral de tan insigne ciudad, y mucho mayor negligencia y descuido el estar fuera del fuerte, puesta á la profanacion de los moros cuando hacian por acá sus entradas. Por todo esto, como príncipe muy religioso, y muy cuidadoso y advertido en las cosas del culto divino, determinó hacer mayor iglesia, y en lugar mas seguro. Y por darle á Dios del todo lo mejor, en su mismo palacio real edificó la iglesia. Estaba la casa del rey en unos baños y termas antiguas del tiempo de los romanos, y teniendo tres estancias de bóveda distintas, una en medio y dos á los lados, tuvo el rey mejor comodidad para la forma de la iglesia haciendo tres capillas. La mayor de en medio dedicó á la Sacratísima Vírgen María nuestra Señora, y otra á nuestro Redentor y todos sus apóstoles, y la tercera á san Juan Bautista con todos los mártires. La translacion de la iglesia y despues la consagracion todo se hizo por el obispo de Leon Frunimio y otros once obispos, cuyos nombres no se ponen, mas yo no tengo duda sino que se hallaron en todo los dos santos obispos Attilano de Zamora, y Gennadio de Astorga, pues como luego se verá, vivian hasta ahora. Tampoco tengo duda sino que se pasó tambien ahora á la nueva iglesia el cuerpo de san Froilan su obispo, que estaba en la vieja de San Pedro, donde él habia presidido, y san Attilano entenderia de muy buena gana en todo esto por servir á su abad y su maestro despues de su muerte, como lo habia hecho en la vida. El rey adornó la nueva iglesia el dia de su consagracion de ricos vasos de oro y plata y ornamentos de seda, abriendo magníficamente sus tesoros para tan bien emplearlos. Dotóla tambien de muchas villas y otros lugares, y iglesias con sus rentas. Todo esto cuenta así Sampiro, y lós dos otros prelados de Toledo y de Tuy, y la corónica general.

Esta iglesia que ahora en Leon se labró, no es la grande y hermosísima que hoy vemos: pues se sabe como la edificó en tiempo del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, el obispo de Leon don Manrique, hijo del conde don Pedro de Lara, en el mismo sitio donde la del rey don Ordoño estuvo, como presto será forzado decir mas despacio. Mas todavía dicen, que dejó en esta gran fabrica de ahora el obispo memoria de la antigua que allí estuvo. En uno de los dos postes sobre que está fundado el arco delantero del coro de los canónigos, está el rey don Ordoño de bulto de piedra, tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenvainando la espada. En el otro poste contrario está otro tal bulto de un hombre, que parece quiere huir de la presencia del rey y de su ira. Éste dicen es el mayordomo del rey don Ordoño, á quien él quiso matar, porque le aconsejaba y resistia que no diese su palacio real para la iglesia. Las figuras todos las vemos, y lo demás todos lo cuentan. Con esta dotacion del rey principalmente, y con otras que despues se añadieron, es el dia de hoy aquella iglesia de las mas ricas de fábrica que hay en toda España, y así tiene grandes riquezas y aventajadas de otras en sus ornamentos y edificios.

Ninguno de nuestros autores no señala el año en que sucedió esta sublimacion de la iglesia de Leon, sino es la general historia que va siempre tan errada en la cuenta de los años por estos tiempos, que no hay que hacer cuenta della. Siguiendo yo á Sampiro, tengo por cierto fué todo en el segundo ó tercer año del rey, y así cuando muy tarde el año novecientos y diez y siete del nacimiento. Porque este prelado la pone luego tras la jornada de Santisteban de Gormaz, que en él es la primera. Y el religioso príncipe no parece dilataria una cosa tan principal, que ya Dios le habia puesto en el corazon. Principalmente dándole las treguas con los moros tan buen aparejo para ocuparse en esto. Y todo se comprobará por un privilegio que se pondrá luego. El arzobispo y el obis-

(1) Caliabria no se debe reducir al castillo y lugar de Albanje, ó Alange, sito en la parte meridional de Extremadura, hácia la raya de Andalucía. Ignórase el verdadero sitio de aquella sede episcopal, pero se sospecha que estuvo hácia Ciudad Rodrigo. Véase Florez en la provincia Emeritense. B.

po don Lucas dicen que en esta nueva iglesia fué luego coronado y ungido el rey don Ordoño por los doce obispos, y por todos los condes y grandes del reino con mucha alegría y aplauso de todos.

Habiendo el rey dado desta manera su palacio real para iglesia, edificó de nuevo otro para su morada. No se entiende esto por nuestras historias, sino por la mencion que de aquí adelante habrá deste nuevo palacio real. El cual se sabe estaba en el mismo sitio donde se ven ahora las casas del conde de Luna. Y tambien esta nueva casa real fué despues, como se verá, monasterio como ahora la otra se hizo iglesia. Aunque el monasterio de Oña fué fundado mucho despues deste tiempo, como adelante se verá, todavía tiene la casa algunas escrituras muy antiguas de cosas que poseen, y siendo las heredades de otros mucho ántes, cuando se las dieron les dieron tambien con ellas los títulos antiguos. Así tienen escritura de una señora llamada doña Fronildis, de la era novecientos y diez y siete, y dice que reinaba en Leon el rey don Ordoño, y en Castilla gobernaba el conde Fernan Gonzalez. La escritura es muy notable, pues se ve manifiestamente en ella, como es año de nuestro Redentor, y nó era, y se entiende tambien como ya el reino era pasado de Oviedo á Leon, y así era ya tambien pasada la iglesia á la ciudad.

CAPÍTULO XLIII.

Privilegios del rey, y una insigne memoria para la cuenta de los años.

Entre los de Santiago hay privilegio del rey deste mismo año novecientos y diez y siete á los diez y nueve de enero, en que dona mucho á Gundesindo abad, sin que se diga de dónde. Y en este privilegio no confirman mas que tres hijos del rey, Sancho, Alonso, y Ramiro.

Del año siguiente novecientos y diez y ocho hay una notable memoria, donde se comprueba muy bien la buena cuenta que llevamos de los años del rey don Ordoño. Por todo lo de atrás se ha visto, y se verá mucho mas claro por lo de adelante, como los que trasladaban algun gran libro, ponian su nombre en él, como si lo hubieran compuesto, y el año en que se acabó de trasladar. Habia pocos que escribiesen bien aquella letra gótica, y así se preciaban de su arte los que sabian hacerlo, y como en grande obra dejaban su nombre, y algunas otras memorias, y principalmente de los reyes en cuyo tiempo se trasladaba. Y son muy ciertas estas memorias que así se hallan en los libros antiguos, pues viviendo entonces los que las dejaron, decian lo que veian del rey que reinaba. Conforme á esto en la insigne librería del monasterio de san Isidoro de Leon hay un gran códice y muy hermoso en la letra gótica y pergamino, y en ella y en la encuadernacion representa bien su antigüedad. Contiene la exposicion del gran Casiodoro sobre los salmos. Al cabo del libro está un largo cuento en latin, donde Florencio monge dice, como á los treina y un año de su edad comenzó á escribir este libro en el monasterio de la Advocacion de nuestra Señora del lugar que él llama Valeranica, y conforme al arzobispo don Rodrigo y todos los demás es la villa muy principal de Berlanga entre Atienza y Osma, y siendo del condestable, es el asiento y continua residencia de su casa. Prosigue Florencio, como era allí entonces abad de muchos monges uno llamado Martino, y que el libro se acabó de escribir á los siete de julio en la era de novecientos y cincuenta y seis, y añade el año tercero del rey don Ordoño. Podrá alguno pensar que habia de decir cuarto, mas cuenta años emergentes enteros. y entrando el rey don Ordoño el año de quince, aunque sea en enero, no se le cuenta un año hasta el diez y seis. Y con esto se certifica enteramente lo que del principio deste rey averiguamos. Y si alguno viere aquel hermoso códice, como yo le he visto, y le pareciere que la era es de novecientos y sesenta y uno, por tener la L de los cincuenta una x en lo alto, no le turbe, sino sepa que aquella x por estar puesta arriba, y nó en su lugar ordinario, denota cinco y no diez en la cuenta gótica. Y así es toda la cuenta DCCCCLVI. Y el monge Florencio era amigo destos rodeos y oscuridades como presto veremos.

Del año siguiente novecientos y diez y nueve á los veinte y dos de noviembre hay privilegio del rey y su mujer en los de Santiago, en que tambien confirma el infante don García. En este privilegio dan el rey y su mujer al abad Sancho el monasterio de san Pedro y san Pablo que estaba en la jurisdiccion del lugar de Tria-Castela, bien conocido ahora en Galicia, por estar cerca de Orense (1) en el derecho camino que va de Castilla por Astorga á la ciudad de Santiago, y lo llaman comunmente el camino Francés. Dícese en aqueste privilegio que este monasterio lo restauró su abuelo Gaton, á las raices de la montaña llamada Monte-Seiro en el yermo. Éste no es el abuelo del rey don Ordoño primero. Ni lo pudo ser por parte de la reina doña Jimena su madre que era francesa, y de los reyes de Francia, como hemos visto, sino que este caballero Gaton y su mujer Egilo ó Egilona, eran abuelos de la reina doña Elvira mujer deste rey don Ordoño segundo de quien vamos tratando. Y como el privilegio suena desde el principio en nombre de ambos marido y mujer (como todos los demás) cuando llegan á nombrar á Gaton, dicen en el latin, *avus noster*, que dice en castellano nuestro abuelo: y verifícase muy bien, y es cierta verdad, con ser abuelo de la reina. Y así se ha de entender tambien lo de atrás. Y ambos nombres y esta poblacion deste monasterio dan bien á entender, como estos dos señores eran de Galicia y muy principales, pues su nieta alcanzó tan alto casamiento.

CAPÍTULO XLIV.

De san Attilano.

Creo cierto que en estos años postreros de que vamos contando, murieron los dos santos obispos Attilano de Zamora, y Gennadio de Astorga: pues hasta aquí andaban en los privilegios. y desde aquí adelante no los hallamos, sino á otros sus sucesores. Y así es este el propio lugar de escribir sus vidas. San Attilano no sabemos de donde fué natural, ni cuándo ni cómo vino á ser monge al monasterio antiguo de Moreruela. Solamente dicen comunmente, y en sus lecciones de los maitines se lee, que allí fué prior de san Froilan cuando era abad, y es aquella dignidad en la órden de san Benito la segunda, sobre quien carga lo mas del gobierno del monasterio, y teniendo tal maestro, creció mas en su santidad. En las lecciones de su fiesta parece se da á entender, que fueron elegidos juntos san Froilan

(1) Tria-Castela no está junto á Orense, de cuya ciudad dista á lo ménos quince leguas, sino que está situada en un estrecho pero frondoso valle en las faldas del monte Cebrero, dos leguas al norte del monasterio de Samos, y en el camino Francés, ó de los Peregrinos, que por la villa de Puerto Marin pasaba á Santiago. B.

para Leon, y san Attilano para Zamora. Mas yo no veo para esto ningun fundamento, ántes creo que elegido san Froilan, este santo quedó por abad del monasterio, y lo fué muchos años. Porque no solamente no hay mencion de ser obispo hasta muchos años adelante, sino que aun yo creo bien, que por el tiempo en que comunmente se dice murió san Froilan, no habia aun obispo de Zamora. Así en todas las memorias en que por estos tiempos se hace mencion de obispos de España, nunca se nombra el de Zamora. Esto se verá ser así en la consagracion de la iglesia de Santiago atrás, y en el concilio de Oviedo. Y no hay duda sino que si hubiera obispo de Zamora, allí se nombrara entre los otros. No habia por entónces mas obispos titulares de los que de antiguo venian, y se hallaban nombrados en los concilios de los godos, y así no se habia aun constituido obispo de Zamora, y ella estaba tan destruida, que no habia cuenta con darle obispo. Mas luego que como hemos visto el rey don Alonso el Magno la pobló y la fortificó, debióla de querer ennoblecer con darle obispo, y podemos muy bien creer fué san Attilano el primero. Aunque en tiempo del rey don Alonso nunca le hallo confirmar en los privilegios, mas esto seria por residir perpetuamente, como santo pastor con sus ovejas en la nueva majada. Y compruébase bien esto, por ver como la primera vez que yo le he notado confirmar privilegios, es en aquel del rey don Ordoño dado en Zamora. Confirma el santo por hallarse el rey en Zamora, y aunque ántes era obispo, no confirmaba, porque nunca salia de allí. Hallóle confirmador por estos años y pocos mas: tambien puede ser que vivió muchos adelante, aunque no confirmaba por la misma santa causa. Y no podré señalar aquí, como en San Froilan, cuando se halla ya otro obispo de Zamora sucesor de san Attilano, por nombrarse de aquí adelante comunmente en los privilegios los obispos por solos sus nombres, sin ponerse los de sus diócesis.

De san Attilano se cuenta muy á la larga en sus lecciones, como para hacer mayor penitencia fué á una larga peregrinacion en hábito humilde, solo y desconocido, y que echando en el rio Duero su anillo al salir de la ciudad por la puente, quiso tener por señal, de tener por perdonados sus pecados, cuando lo volviese á hallar. Volvió á Zamora pasados dos años, y ántes que entrase en la ciudad, en el vientre de un pece que se aderezaba para comer halló su anillo, y sucedieron otros milagros que allí podrá ver quien quisiere. Parece falleció este santo á los cinco de octubre, pues se celebra su fiesta aquel dia, habiendo sido canonizado por el papa Urbano segundo. Y es muy notable esta canonizacion, porque por ventura no se hallará memoria de otra mas antigua, habiendo entrado Urbano á ser sumo pontífice el año de nuestro Redentor mil y ochenta y ocho, y no llegado á mas de once años y pocos meses. Así se entiende como hay ahora poquito ménos de quinientos años que se hizo esta canonizacion. La memoria della está aquel dia en el martirologio emendado, y añadido muy docta y piadosamente por Juan Molano. En sus lecciones harto mas adelante se pone su canonizacion en tiempo del rey don Enrique el primero, y seria el sumo pontífice que la hizo Inocencio tercero, que fué el que concurrió con este rey en los años mil y doscientos y catorce de su reinado.

No pudo dejar de morir muy viejo san Attilano, pues ha ya ahora que murió san Froilan mas de cuarenta y tres años, y él fué prior suyo, y no lo fuera sino siendo hombre muy entero. Por este tan largo tiempo que pasó entre las muertes destos dos santos, dije yo, que de buena gana pasara su muerte de san Froilan mas adelante. Esto se podia hacer (como allí se decia) tomando la era por año de nuestro Redentor, y así decir que murió el año novecientos y trece, cinco ó seis ántes que san Attilano, y que le sucedió Frunimio.

CAPÍTULO XLV.

De san Gennadio.

De san Gennadio habia mucho que decir, si no hubiera ya dicho algo con haber puesto la piedra de San Pedro de Montes y su testamento; y hecho otras veces mencion dél. Mas todavía lo recogeremos aquí todo por su órden, pues es éste su propio lugar. Y no podremos decir de donde fué natural, sino que parece debió ser de Galicia ó de la region que llaman el Vierzo entre Astorga y los primeros principios de Galicia, pues edificó y vivió allí, aunque sin ser natural, los ejemplos de los dos grandes santos Fructuoso y Valerio, le pudieron mucho provocar á la restauracion de su monasterio. Ninguna duda hay sino que tenia harto de buenas letras y doctrina en la Sagrada Escritura, cuanto otro en aquel tiempo podia tener: pues se puede creer que es suyo todo en el lenguaje latino y en las razones su testamento, y que no lo mendigó de nadie un tan insigne prelado y santo varon. Y la providencia tan grande con exquisito cuidado de dejar libros, y repartirlos en sus tiempos por los monasterios: no fué cierto sino de quien como hombre docto, de mas de ser santo, entendia cuanto debia ser estimada y querida entre los siervos de Dios la leccion de la Sagrada Escritura y de los santos, por lo que ellos dicen, y él habia por buena experiencia conocido.

Ya era monge este santo en el monasterio de san Pedro de Montes en el Vierzo á tres leguas de Ponferrada, harto ántes de los años ochocientos y noventa y cinco, pues cuenta en su piedra como ántes desto ya era presbítero, y habia restaurado el monasterio con sus doce monges que allí tenia, y aunque no dice que era abad dellos, cierto se ve como era su superior, y tambien como habia entónces por lo ménos cuarenta años ó mas, pues era presbítero y abad, ó cabeza de aquella congregacion, y ambas cosas requerian en aquel tiempo harta edad. Habia estado hasta que vino allí en el monasterio llamado Argeo, donde era abad Arandiselo sin que yo pueda decir dónde estuvo aquel monasterio. Y porque para esto y otras cosas que por la piedra y por el testamento se entiende, seria cansancio para algunos irlos á buscar á la otra parte de la corónica, donde se pusieron, parece sea necesario se ponga otra vez aquí. Es una gran piedra, y se puso despues de acabada y consagrada la iglesia en la puerta donde se entra á ella del claustro, y dice así.

Insigne meritis beatus Fructuosus, postquam Complutense, condidit cœnobium, sub nomine Sancti Petri brevi opere in hoc loco fecit oratorium. Post quem non impar meritis Valerius sanctus opus ecclesiæ dilatavit. Novissime Gennadius presbyter cum duodecim fratribus restauravit. Dccccii. Pontifex effectus, á fundamentis mirifice, ut cernitur, denuo erexit, non oppressione vulgi, sed largitate pretii, et sudore fratrum hujus Monasterii. Consecratum est hoc templum ab Episcopis quatuor Gennadio Astoricense, Sabario Dumiense, Fruminio Legionensi, et Dulcidio Salmanticensi, sub Era novies centena, decies cuaterna, et cuaterna, nono Kalendarum Novembris.

Dice en castellano: El bienaventurado Fructuoso, varon insigne en merecimentos, despues de haber edificado el monasterio de Compludo, hizo en este sitio un oratorio de pequeña labor con el nombre de San Pedro. Despues dél san Valerio, igual en merecimientos, ensanchó la obra desta iglesia. Al fin despues dellos Gennadio presbítero con doce compañeros la restauró en la era de novecientos y treinta y tres. Despues habiéndolo hecho obispo, la edificó de nuevo desde los fundamentos con la obra maravillosa que en ella se ve. Y no labró agravando los pueblos con tributos, sino con pagar largamente los oficiales, y con el trabajo y sudor de los monges deste monasterio. Fué consagrada esta iglesia por cuatro obispos Gennadio de Astorga, Sabario de Dumio, Fruminio de Leon y Dulcidio de Salamanca, en la era de novecientos y cuarenta y cuatro, á los veinte y cuatro de octubre. La iglesia es muy grande y bien labrada de bóveda, y esto bastaba entónces para encarecer tanto, como aquí se hace, la fábrica. Y el año que se señala de la restauracion es el de ochocientos y noventa y cinco del nacimiento, y el de la consagracion novecientos y seis. Y demás de las cuatro edificaciones diferentes, que la piedra muestra de aquel monasterio, se entiende por ello, como san Gennadio estuvo en aquel monasterio, reedificándolo en lo material de las piedras, y en lo espiritual de las almas, hasta el año ochocientos y noventa y cinco, y que entónces lo sacaron de allí para obispo, que así refiero yo aquel número de los años, al tiempo que lo hicieron obispo, tanto como al en que se acabó la obra, y así lo puse ya por obispo de Astorga el año de novecientos en la consagracion de Santiago, emendando su nombre, que se leia mal en todos los originales. Y parece sin duda el haberle hecho este año obispo, por los once años que hay hasta la consagracion de la iglesia, habiendo sido bien menester todos para labrarla tan grande y hermosa. Y tampoco puede haber duda, sino que lo sacaron de allí al obispado por sus insignes virtudes y mucha santidad. Y aunque yo dijese mucho de todo esto nunca llegaria á mostrar tan bien lo que ello fué, como en el testamento del santo varon se parece. Allí se ve bien retratado el santo, de su propia mano, que pudo representarlo bien al natural, sin que otro lo pudiese hacer. Y por esto, y porque estamos aquí en su propio lugar, y porque en la otra parte de la corónica se puso fuera del suyo, y mal arrinconado como adicion: lo volveré á poner aquí, siendo dignísimo de ser leido por la ternura de la devocion, y por el grande ejemplo. Y cumplirse ha bien lo que Platon con mucha razon quiere, que lo bien dicho se diga dos veces.

El testamento de san Gennadio trasladado fielmente en castellano del original latino, del monasterio de san Pedro de Montes en el Vierzo.

A vos los gloriosísimos y santísimos señores y triunfadores, despues de Dios mis fortísimos patrones, san Pedro electísimo clavero de los cielos, constituido como por alcaide en el alcázar del apostolado. Y á san Andrés, almífico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Y á Santiago patron de las Españas muy escogido. Y tambien al señor santo Tomás: los cuales todos seguiste y acompañaste á Jesucristo, y fuistes sus mártires gloriosos, y apóstoles de Dios conocidos desde el principio del mundo. Yo vuestro encomendado y siervo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno obispo: certísimamente creo, firmemente tengo, y sin ninguna duda sé, que vosotros piadosísimos y valerosos patrones mios á una voz del Señor, que os llamó, luego dejastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegándoos sin pereza ni cansancio á los pasos del Salvador, de tal manera que ni aun un punto no os apartastes dél, ni aun para enterrar á vuestros padres. Descubriendo de ahí adelante, y gustando los secretos de la divina sabiduría. Hechos predicadores insignes de todo el universo mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes, y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra santísima sangre lo confirmastes. Pues qué haré yo muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy suficiente. Y temo aquella voz del profeta, y mas verdaderamente del Señor, que amenazando dice al pecador: ¿Por qué tú enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca? Y tú mismo que esto haces, aborreces mi disciplina. Y por esto tambien aquel vaso de eleccion maravilloso doctor de los gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas de los cielos, fué apacentado y mantenido con la palabra de Dios, temiendo nuestro daño y el peligro de sí mismo, decia. Castigo mi cuerpo, y póngolo en servidumbre, porque predicando yo á otros, por caso no sea yo de los reprobados y malos. Atemorizado pues yo con el testimonio de mi conciencia, y agravado con la carga de mis pecados, deseo con grande humildad vuestro poderoso amparo, y con la obra de una grandeza espero ser con mucha fuerza defendido, y por vuestra intercesion amparado: no temiendo ni dudando, ántes con fé muy firme creyendo, que cualquier cosa que pidiéredes, os será concedida del Padre celestial. Por tanto cuando el Pastor de los pastores apareciere, cuando en la gloria de su magestad viniere, cuando ántes de ser visto el fuego precediere, cuando en el trono de su claridad y de grande espanto se sentare al juicio, y vosotros, ó patrones mios, y todos los santos con él sobre las sillas para juzgar: pídoos y suplícoos que seais intercesores por mí con aquel buen rey y Juez justo. Porque sobrepuje la misericordia al juicio, y siendo yo pasado de la manada de los cabritos, esté á la mano derecha abrigado con mi vellon de cordero. Y pues no merezco el asiento de la silla, merezca á lo ménos por vuestros merecimientos, estar sin temor delante la presencia de la divinidad. Amen.

Como yo estuviese debajo de la obediencia de mi padre y abad Arandiselo, y con él viviese en el monasterio Argeo: agradándome y deleitándome mucho la vida solitaria de los ermitaños, tomada la licencia de mi viejo abad, me fuí con doce monges al yermo de San Pedro de Montes, el cual lugar fué primero fundado y tenido de san Fructuoso, y despues dél le tuvo san Valerio, los cuales ambos de cuanta santidad de vida hayan sido, y con cuanta gracia de virtudes y provecho de milagros hayan resplandecido, las leyendas y las historias de sus vidas lo declaran. Estaba ya el dicho lugar de San Pedro reducido á una grande vejez, y juntamente con sus antiguas ruinas y destrozos puesto cuasi en olvido. Lo que quedó en él de los antiguos ya estaba todo cubierto de zarzas muy espesas y selvas, y por los muchos años estaba todo cubierto y asombrado de grandes y espesos árboles. Ayudándome pues nuestro Señor, con mis hermanos los doce monges restauré todo aquel sitio, y hice en él edificios, planté viñas y pomares, rompí mucha

tierra de monte, hice huertas, y aderecé todo lo que para la necesidad del monasterio cumplia. Mas despues desto por nuevos rodeos contrarios á mi vida y sosiego della, con color de edificacion espiritual y provecho de muchos, se despertaron los ánimos de muchas personas, y fuí llevado para el obispado de Astorga, en el cual perseveré muchos años, no queriendo del todo, y mas por fuerza de los príncipes, que por mi espontánea voluntad. Mas yo moraba del todo allí con el cuerpo, y con mi deseo y cuidado en el dicho yermo. Así poniendo toda mi solicitud y industria, renové con mucho edificio la iglesia de San Pedro, que poco ántes habia restaurado, y la ensanché, y como mejor pude la edifiqué de nuevo. Despues edifiqué en los mismos montes otra iglesia en nombre de san Andrés, y otro monasterio para habitacion de monges algo mas adelante por memoria del señor Santiago. Fundé tambien otro tercer monasterio, que se llama de Peña Alva. Y entre el uno y el otro, en el sitio que se llama el Silencio, fabriqué un oratorio en honra de santo Tomás, que es el cuarto. A cada una destas iglesias ofrecí sus dones, alhajas y libros, para que cada una tenga y posea por sí libremente á su parte, lo que es suyo. Así lo deseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamientos de príncipes y prelados lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en siglos infinitos, y así permanezca.

Primeramente mando al monasterio de san Pedro, todo lo que está en contorno dél, tierras, pomares, y todo lo demás que le pertenece por sus términos. Item en Oza Aldea, que se llama de Santa María de Valle de Escalios, toda su heredad, y tambien otra iglesia de los Santos Justo y Pastor, con tierras, viñas, pomares, huertas y molinos, todo por entero, con todas las cosas que le pertenecen en su derredor por sus términos, segun y como lo sacó y rompió de monte el abad Vincencio. Todo esto quede y permanezca al dicho monasterio de San Pedro. Item le quede en el dicho valle de Oza otra aldea de San Juan, que yo edifiqué por entero con sus tierras, pomares, viñas y molinos, con todos sus aprovechamientos y pertenencias por todos sus términos sea todo por entero del monasterio de san Pedro, y ninguna dello hayan ni comuniquen las otras iglesias, que yo edifiqué en el dicho yermo: salvo si por ventura por via de amistad alguna cosa les fuere dada con misericordia. Item ofrezco para el tesoro y sacristía del dicho monasterio de San Pedro un cáliz con su patena, y un evangelisterio, y coronas de plata, una cruz, y una lámpara de metal, y de libros eclesiásticos un salterio cómico, antifonario, manual, libro de oraciones y de órdenes, y de las pasiones y de las horas.

A la iglesia de San Andrés ofrezco todas las tierras que tiene y le pertenecen por sus términos y pomares, y cualesquier otras cosas que los monges de aquí adelante pudieren aumentar. Libros eclesiásticos le dejo un salterio cómico, antifonario, oraciones, manual, libro de oraciones y de órdenes y de pasiones. Vasos de altar cáliz de plata con su patena y corona, cruz y lámpara de metal.

De la misma manera á la iglesia de Santiago las tierras que tiene por su contorno y en sus términos: y en libros salterio cómico, antifonario, manual, oraciones y de órdenes y de pasiones. Para el tesoro de la iglesia cáliz, corona y cruz de metal.

Item á la iglesia de Santo Tomás sus tierras y pomares por sus términos. Libros, el salterio Para el tesoro de la iglesia cáliz, corona, y cruz de metal.

Todas estas cosas arriba dichas pertenezcan cada una á su lugar, segun arriba están deslindadas, de manera que cada iglesia pida, tenga, y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el un lugar con lo del otro, ni el otro con lo del otro. Ántes cada una destas iglesias pida, y haya lo que por su parte á cada una ofrezco. Resta ahora (por cuanto no en solo pan vive el hombre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) que ordenemos de todos los otros libros, quiero decir, de toda mi librería, conviene á saber: los Morales de Job, el Pentatheuco, que son los libros de Moysés, con historia de Josué y de los Jueces, y de Ruth un libro. Y tambien los Doctores: estos son en particular, Vitas Patrum: item un libro de los Morales de Ezequiel: item otro Ezequiel, Próspero, Genera Officiorum libro de las Etimologías, san Juan Clímaco, libro de Latinidad, libro de Aprigio, las Epístolas de san Gerónimo, y libro de las Etimologías y glosas, libro del Conde, libro de las Reglas, y de los Varones Ilustres. Todos estos libros quiero y mando que sean comunes á todos los monges que viven en éstos lugares deste yermo, y que ninguno dellos los pida ni tenga como propios, mas, como he dicho, los posean en comun por partes, para que vean, y sepan la ley de Dios, y que anden á veces por las dichas iglesias desta manera. Que cuantos estuvieren dellos en San Pedro, otros tantos estén en San Andrés, y otros tantos por el semejante en Santiago, y así se comuniquen. Y cuando hubieren leido los unos en un monasterio, los truequen con el otro: y así discurran por todos los dichos lugares, y los hayan por comunes, y todos los lean por su órden. Mas guarden con particular cuidado esta advertencia, que á ninguno sea lícito llevar dellos ni parte dellos á otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni venderle, ni trocarle: sino que solamente estén y permanezcan en estos lugares, que así están en este yermo fundados. Y si otros oratorios de aquí adelante se hicieren en estos montes, tengan tambien y hayan participacion en estos libros espirituales.

Y si por ventura algun monge ó abad, saliendo destos lugares, quisiere edificar monasterio en otro lugar, no tenga licencia de llevar ni sacar cosa alguna de todas las que nuestro testamento suena y refiere, ni trocarla, ni pasarla á otra parte del propio lugar, donde ahora yo la dejo, mas siempre queden adonde yo ahora las dejo en estos lugares y oratorios, que fueren desde el término de San Pedro hasta Peñalva. Y así mando, instituyo y determino, que siempre permanezcan allí en ellos.

Y si por ventura algun príncipe, juez, obispo, abad, presbítero, monge, clérigo ó lego, con atrevida presuncion esta mi última voluntad y testamento quisiere y tentare quebrantar, ó mudar de otra manera, que esta nuestra escritura lo contiene, lo determinare de hacer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado divinalmente de malas plagas desde la cabeza hasta las plantas de los piés. Corran arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho horror y espanto á la vista de todos, y en el siglo venidero con los perversos y malvados sea entregado á las llamas vengadoras, para siempre ser quemado en ellas. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentencia del juez, pague los daños temporales, y pague á la misma iglesia cuanto procuró quitarle con el once tanto. Y este mi testamento tenga firmísima fuerza perpetuamente.

Fecho y confirmado fué este mi testamento en la era de novecientos y cuarenta y tres. Con la gracia de Jesucristo yo Gennadio obispo, en este mi testamento que quise hacer, pongo mi firma en confirmacion. Yo el rey don Ordoño, serenísimo príncipe, lo confirmo. La reina Elvira lo confirmo. Hermoigio por la gracia de Dios obispo confirmo. Don Diego por la gracia de Dios obispo confirmo. Segeredo confirmo. Dulcidio confirmo. Sarracino notario.

El año de nuestro Redentor que se señala por la era es el novecientos y cinco, y viene bien, pues en la consagracion de Santiago era ya obispo. Y aunque dice era viejo cuando lo hicieron obispo, mas de veinte años tuvo el obispado. Mas luego daremos en particular mejor razon del tiempo. Y cierto aquella montaña donde san Gennadio y sus dos santos predecesores edificaron y restauraron el monasterio de San Pedro de Montes, es extrañamente escondida y apartada, y con esto y con su frescura de fuentes y arboledas, es un sitio muy aparejado para religiosos, que verdaderamente lo quieren ser en la soledad, y en el fruto mas principal della, que es la contemplacion. Y de la santidad de aquel monasterio, y del respeto que pone con la memoria de tres tan grandes santos, como fueron su fundador y restaurador, ya dije lo que yo entendia, escribiendo la vida de san Fructuoso.

Todo el testamento es mucho de notar, no solo para comprehender bien la santidad del bendito obispo, sino aun para lo que á su historia pertenece. Y así escribiendo yo su vida, no pude mejor contarla, pues cuanto ántes se ha dicho, todo es tomado de aquí sin que de otra parte lo pudiera yo sacar. Y todavía notaremos y declararemos algunas cosas para que mejor se goce todo.

De los otros cuatro monasterios que dice el santo haber fundado, tienen los monges allí alguna noticia, y señalan sus sitios, mas yo no me persuado que sea el monasterio de San Adrés, que llaman de Espinareda, el que aquí se nombra, por estar cinco ó seis leguas del monasterio, y fuera de la montaña en tierra mas llana.

El hacer tanta mencion y tanta cuenta de pomares en las heredades, es por ser toda aquella montaña muy aparejada para todas frutas, y así las hay en todos aquellos valles y en los altos que tienen agua, en grande abundacia y muy hermosas. Y si no nombrara algunas veces patenas de los cálices, pudiéramos pensar que á ellas nombraba el santo coronas, mas cierto ni aquí ni en muchos privilegios destos tiempos yo no entiendo qué quiere decir coronas en los cálices, si acaso no se ha de entender sobrecopas, con que por ventura entónces los cubrian.

A los salterios que deja los llama siempre cómicos, y verdaderamente yo no entiendo qué quiere significar por este vocablo, si no fuese que los versos estaban por sí distinto cada uno, á manera de dichos de comedia, para que cada coro pudiese luego ver de dónde habia de comenzar, como tambien nos los ponen en los breviarios. Y libros tiene el monasterio tan antiguos, que parecen bien de aquel tiempo en la letra gótica, mas pocos ó ninguno ví de los que el santo aquí cuenta.

La era está en el traslado que yo ví como aquí va, segun he dicho, y es el año del nacimiento novecientos y cinco, mas á mí me parece falta un diez, y habia de ser el año novecientos y quince, y nueve despues de la consagracion de la iglesia. Todo estaba ya hecho, y muy acabado, y la iglesia estaba consagrada cuando se hizo el testamento. Porque el santo dice expresamente, que ya habia muchos años que era obispo de Astorga. Y tambien claro está, que edificó los otros tres monasterios despues de San Pedro, y bien habia menester todo este tiempo para esto. Y el año novicientos y cinco aun reinaba pacíficamente el Magno. Y el santo dice que los reyes le hacian fuerza de perseverar en el obispado, y son el Magno y sus dos hijos García y Ordoño. Y pudiéndose esto del año en alguna manera salvar, con decir que el rey don Ordoño era ya el año de novecientos y cinco rey de Galicia y del Vierzo, en vida de su padre, y casado, no me parece buena ocasion, porque no dejara de nombrar al rey don Alonso, que reinaba en Astorga y en todo lo demás, y cuyo súbdito él principalmente era, y á quien tanto aun hasta su muerte siempre sirvió. Y el testamento venia á ser un año ántes de la consagracion, y esto es mala órden. Y otras veces hemos dicho, como en las cifras de la cuenta gótica es fácil cosa errarse en un diez quien no entiende bien y mira con atencion las travazones de las x. x. Y el año novecientos y quince ya era rey de todo Ordoño, y pudo confirmar.

No podemos señalar en particular el año que san Gennadio murió, mas bien manifiesto queda por los privilegios como llegó hasta el novecientos y diez y seis en tiempo ya del rey don Ordoño. Y por la buena cuenta que llevamos se vé claro, como vivió el santo mas de setenta años ó poco ménos, y dellos fué obispo no muchos, pues dice era viejo cuando le hicieron obispo. Y aunque tenia labrados y dotados tantos monasterios, todavía edificó otra iglesia del arcángel San Miguel para su enterramiento. Está legua y media del monasterio de San Pedro de Montes, y es tan hermosa la fábrica, con ser tan antigua, que nunca los buenos arquitectos que la ven acaban de alabar su firmeza, y su buena proporcion y correspondencia. La sepultura es toda lisa aunque levantada, y no tiene letra ninguna, y van allá todo el año muchas gentes de la tierra en romería con mucha devocion, y mas en su fiesta, que la reza el obispado de Astorga á los veinte y cinco de mayo, porque debió fallecer aquel dia.

CAPÍTULO XLVI.

Otras guerras del rey don Ordoño con los moros, y algunas memorias destos años.

Sampiro prosigue, como acabadas las treguas con los moros, el rey Abderramen con otros reyes que traian innumerable ejército entró por las tierras de nuestro rey hasta llegar á Mondoñedo donde le salió á resistir. La batalla se dió muy cruel, así que murió mucha gente de los cristianos. No dice mas que esto el de Astorga: el de Toledo, á quien como siempre, sigue el de Tuy, dice mas en particular, que la batalla duró todo un dia entero, y que muriendo muchos de ambas partes, de ninguna parte se conoció la victoria, ántes ambas se retiraron con gran pérdida. En el nombre de Mondoñedo hallo mucha diversidad, yo sigo lo que hallo en Sampiro.

Las historias de los árabes cuentan destos años mas á la larga, diciendo que Abderramen persuadió á los de Mérida y sus comarcas que se quitasen de la sujecion del rey don Ordoño, y él los ampararia. Nuestro rey con su grande ánimo, quiso con esta ocasion

poner de nuevo su espanto en los moros, y con gran poder entró en Extremadura, y destruyendo mucha parte della, á la vuelta hallando á Talavera en defensa, por haberla poblado y fortificado el moro en la tregua, la cercó y comenzó á combatirla. Tambien vino esta vez Abderramen en persona al socorro de la villa, y dándose la batalla, los moros fueron vencidos con muerte de veinte y cinco mil dellos, y se volvieron sin osar mas esperar allí. El rey tomó luego la villa por fuerza, y volviendo otra vez á echarla por tierra, se volvió á Leon. Llegado Abderramen á Córdoba con su pérdida, envió á Berbería sus alfaquíes para mover mas con alboroto de religion mayores socorros. Éstos trujeron á España muy pujantes en número de gente de caballo y de pié dos famosos capitanes, de aquella parte de África que se tiende desde el estrecho de Gibraltar por la costa del Océano hácia Marruecos, llamados Aben Yucef y Aguaya, y juntándose con el ejército de Abderramen, hicieron su entrada hasta cerca la villa de Santisteban de Gormaz, cerca de Osma en la ribera de Duero, hasta donde se tendia por este tiempo el reino de Castilla y señorío del rey don Ordoño. Él salió cuan presto pudo al socorro, y poniéndose en sus estancias bien fortificadas cerca de los moros, por ser muy inferior en número de gente, excusó cuanto pudo la batalla, y tomó tambien el buen consejo, que animosamente y con prudencia se podia seguir. Así dió de noche sobre los moros en sus reales, y tomándolos descuidados, los desbarató, y los forzó á irse huyendo con mucho daño á Córdoba. Lastimado Abderramen con tanto estrago, alcanzó de los africanos que invernasen aquel año en Córdoba, y al verano entraron con grandísimo ejército hasta cercar la ciudad del Puerto en Portugal, donde el rio Duero entra en la mar en las fronteras de Galicia. El rey don Ordoño con su grande esfuerzo y presteza juntó todos los grandes de su reino con toda la mas gente que pudo, como la infinita multitud de los moros lo requeria, y llegando á los moros les dió la batalla, que fué muy reñida y porfiada, hasta retraerse los ejércitos de cansados, sin conocerse que llevase ninguno la victoria. Y no es posible, sino que la matanza fué terrible, pues el rey moro alzó el cerco, y se volvió á Córdoba, y el de Leon á su tierra. Grandes eran verdaderamente en aquel tiempo los ánimos destas dos cabezas de moros y cristianos que en España entónces competian, pues ni las victorias de los adversarios hacian rendirse ni desmayar á los otros, y cuasi todos los años entraban los unos y los otros tan léjos de su asiento á ofender sus enemigos, sin que tan largo camino, ni tantas ni tan ásperas montañas, como atravesaban, se lo estorbasen. Mas nosotros teníamos la notable y soberana ventaja del ayuda del cielo, con que Dios favorecia á los que peleaban por la verdadera religion y fé católica.

Todo esto se dice en aquellas historias pasó hasta los veinte y veinte y un años sobre novecientos del nacimiento, que así sale por su cuenta. Y en este tiempo hallamos en los de Santiago un privilegio del rey don Ordoño, y es de los catorce de abril del año novecientos y veinte, en que el rey da á la iglesia del santo apóstol el lugar llamado Pelayo, y en este ya parece claro como el rey tenia todos estos hijos, Sancho, Alonso, Ramiro, Jimena y García, nombrados allí por esta misma órden, y pues confirma mujer y entre los infantes, es cosa manifiesta ser ella tambien infanta, á quien pusieron el nombre de su abuela, y ya de aquí adelante en otros privilegios los hallaremos á todos cinco como aquí están.

CAPÍTULO XLVII.

La comunicacion que el rey don Ordoño y el obispo Sisnando tuvieron estos años con el papa.

Para lo que ahora se ha de contar es menester volver adonde dejamos los sumos pontífices al cabo de lo de don Alonso el Magno, refiriendo como cuando él murió, era sumo pontífice Anastasio, tercero deste nombre, y vivió dos años, un mes y veinte y un dia, muriendo á los cinco de junio del año novecientos y trece, y con vacante de dos dias á los ocho fué elegido Lando, único deste nombre, y no fué sumo pontífice mas que seis meses y veinte y dos dias, muriendo á los veinte y ocho de diciembre. Hubo vacante de veinte y seis dias, y á los veinte y cuatro de enero del año siguiente novecientos y catorce fué elegido Juan, décimo deste nombre, y por ser natural de Ravena, y arzobispo de aquella ciudad, le llaman comunmente el papa Juan de Ravena. Y por haber sido sumo pontífice mas de catorce años, lo era todavía en hartos despues destos de que vamos contando.

Como estaba en Roma Reinaldo, el embajador que habia sido enviado por el papa Juan octavo al rey don Alonso el Magno, como se ha visto, y hubiese dado noticia de la gran bondad y excelentes virtudes del obispo Sisnando de Iria, movido con esta fama el papa Juan de Ravena envió un propio suyo al santo obispo, pidiéndole lo encomendase á Dios y al apóstol Santiago, para que le favoreciese en esta vida, y en la hora de su muerte. El obispo Sisnando respondió al papa con un sacerdote suyo, llamado Lanelo, dándole muchas gracias por la memoria que tenia de mandarle. El rey don Ordoño tambien escribió al papa con este Lanelo, y le envió sus ricos dones. Este nuestro embajador fué recibido y tratado con mucha honra en Roma por el papa y los suyos, deteniéndose allí un año entero, volvió á España con gran multitud de libros que por allá habia recogido. Todo esto se cuenta así en aquella historia, mas antigua de los obispos de Compostela. Del santo obispo prosigue aquella historia, que murió poco despues siendo ya muy viejo, y que en su muerte se oyeron cantos celestiales, convidándole á la gloria que le estaba aparejada. Y pónese allí su muerte en el año de nuestro Redentor novecientos y veinte. Allí tambien se escribe como el rey don Ordoño erigió en iglesias catedrales la de Leon y de Mondoñedo, y lo que yo desto creo es, que les dió hacienda, y les asignó rentas á estos dos obispos, para que pudiesen residir en sus iglesias, y tener en ellas congrua sustentacion. Que por lo demás obispo habia por lo ménos de Leon titular como los otros, segun en la consagracion de la iglesia del apostol Santiago, y en otras partes se ha visto.

En lo del rey Sisnando se trató del misal mozárabe(1), y allí se escribió de un legado del papa Juan que vino acá, y fué éste de quien aquí decimos, y nómbrase en el libro antiguo (de donde aquello se sacó) este legado Juan, y tambien Lanelo. Y allí se podrá ver lo que acá hizo. Y aunque allí me pareció ser todo aquello del tiempo del rey don Ordoño primero, y del obispo Sisnando primero, y del papa Juan octavo:

(1) En el lib. 12, c. 19.

mas despues habiéndolo mejor considerado, he entendido claramente, como sucedió todo aquello ahora en tiempo de Ordoño y Sisnando segundos, y el papa Juan décimo de Ravena.

CAPÍTULO XLVIII.

La restauracion del monasterio de san Esteban de Riba de Sil, y los santos que dicen están allí.

El monasterio de San Esteban de Riba de Sil, de la órden de san Benito, es muy insigne en Galicia en tierra de Lemos, y á cuatro leguas de Monforte: y por estar sobre el gran rio Sil en una montaña, tiene aquel nombre. Es fundacion del rey don Ordoño, de quien vamos tratando, como él lo refiere en un su privilegio que tiene el monasterio. Comienza en latin con una cabeza muy devota, y cuenta como en el séptimo año de su reino vinieron á él el abad Franquila y el conde Gutierre Melendez, estando en el valle de Baroncelo, y le suplicaron les diese aquel sitio de monasterio antiguo, que estaba despoblado y desierto con gran ruina y destrozo, despues que los antiguos monges lo desampararon. Ha dicho ántes al principio, como aunque edificar iglesias de nuevo es gran servicio de Dios, y tambien lo es restaurar las caidas y destruidas. Así le dá al abad Franquila el sitio y términos y jurisdiccion, que allí le demarca, con muchos heredamientos. Confirman este privilegio muchos de los reyes siguientes, hasta don Bermudo el tercero. Es la data de la era novecientos y nueve, y sin duda es año del nacimiento, y cuenta el rey los años de su reino desde que su padre le dió el de Galicia, como atrás se ha mostrado. Y así podremos creer por este privilegio, que se lo dió el año novecientos y tres (1). Y aunque sea en vida de su padre se llama el rey, y cuenta los años de su reino por fundar mejor su posesion. Así hemos tambien visto, como se intitulaba rey, y mandaba como tal en otros privilegios. Con esto cesan todas las dificultades que por la data deste privilegio, por el número de los años del reino se podrian ofrecer. Deste privilegio se entiende claro, como la primera fundacion de aquel monasterio es antiquísima, pues ahora con tanto encarecimiento se trata de su ruina y destruccion.

Allí en aquel monasterio se enterraron en diversos tiempos antiguos nueve obispos, y estaban en sus sepulturas de piedra distintas, con sus epitafios por el claustro, mas edificando de nuevo él monasterio gastaron las piedras en la fábrica, y recogieron y guardaron los huesos, por tenerlos por santos, y conservaron tambien sus nombres. Y son estos: Yasurio ó Ansurio, y Vimarasio, obispos de Orense: Gonzalvo Osorio, y Froalengo, ambos obispos de Coimbra: Servando, Viliulfo y Pelagio, todos tres obispos de Iria: Alfonso, obispo de Astorga y de Orense; y Pedro, obispo sin título. Y del primero se pondrá su epitafio en su lugar. Con la tradicion y opinion antigua que tienen allí de ser santos estos obispos, haciendo pocos años ha un rico retablo de talla para el altar mayor, se hicieron en lo mas alto nueve bultos dellos con sus nombres, y encerraron allí con grande elevacion sus huesos. El mayor testimonio que hay de su santidad es, un privilegio que está allí en el monasterio del rey don Alonso de Leon, padre del rey don Fernando el santo, y comienza así: *Ea quæ in præsenti fiunt, cito a memoria elabuntur, nisi in scriptis redigantur. Scriptura enim nutrit memoriam, et oblivionis incommoda procul pellit. Idcirco ego Alphonsus Dei gratia Rex Legionis et Galletiæ notum facio per hoc scriptum tam præsentibus quam futuris, quod ego do et concedo monasterio Sancti Estephani, et novem corporibus, sanctis Episcopis, quæ ibi sunt tumulata, pro quibus Deus infinita miracula facit, omnia quæ pertinent ac pertinere debent ad jus regali in toto copto Monasterii. Do etiam atque concedo, etc.* En castellano dice. Lo que se hace de presente, fácilmente se cae de la memoria, si no se pone por escrito. Porque la escritura sustenta la memoria, y echa muy léjos los daños del olvido. Por esto yo don Alonso, por la gracia de Dios, rey de Leon y de Galicia, quiero que sea notorio, así á los presentes, como á los venideros, que yo doy y concedo al monasterio de Santisteban, y á los nueve cuerpos y santos obispos, que allí están sepultados, por los cuales hace Dios infinitos milagros, todo lo que pertenece y debe pertenecer á todo el derecho real en todo el coto del monasterio. Y tambien doy y concedo etc. La data deste privilegio es en Salamanca, tres dias despues de la Epifanía, que así dice, de nuestro Redentor año mil y doscientos y veinte. Por aquí se entiende, como todos los nueve obispos son mas antiguos que este privilegio. Y no hay duda sino que el testimonio de la autoridad real es muy grave en materia de reliquias, por las causas que se dejan considerar. Mas cierto para tan solemne elevacion, como es poner bultos en el retablo, y allí sus huesos destos benditos prelados, no sé si fué bastante motivo el privilegio del rey.

CAPÍTULO XLIX.

Como de aqui adelante las cosas de Navarra son muy necesarias para esta nuestra historia, y un privilegio del rey de Navarra don Sancho Abarca, y sucesion de su hijo el rey don Garci Sanchez.

Anduviéron las cosas de nuestros reyes de aquí adelante tan conjuntas con las de los reyes de Navarra, por ayudas que unos á otros se dieron, y por casamientos, con que los unos y los otros se trabaron en parentesco, y aun por guerras y contiendas que entre sí tuvieron: que no puede proceder la historia de Castilla entera y clara, sino es con mucha noticia de las cosas de Navarra, pues aun al fin los reyes de allá vinieron á heredar por casamientos todo lo de Leon y Castilla, Asturias y Galicia. Y es este el propio lugar para comenzarse á tratar desto mas en particular, por haber sido el rey don Ordoño, como veremos, el que comenzó mas de ordinario á dar el ayuda al rey de Navarra, y recibirla, y fué tambien el primero de nuestros reyes que sepamos de cierto haber allá casado. Es, pues, menester se entienda, como este año novecientos y veinte aun todavía reinaba en Navarra el rey don Sancho Abarca, que con grande ánimo y esfuerzo habia guerreado con los moros veinte años continuos, y ganádoles mucha tierra por toda la ribera de Ebro arriba, hasta cerca de su nacimiento, y abajo hasta Zaragoza, y aun mas adelante, habiendo extendido con esto muy largamente los términos y fronteras de sus reinos hasta junto á Najara, por lo que confina con Castilla, como está muy celebrado no solo en las historias de

(1) Florez en el tomo diez y siete de la España Sagrada, corrige la fecha de este privilegio, y le señala, siguiendo á Sandoval, la era novecientos cincuenta y nueve, que corresponde al año novecientos veinte y uno. B.

Aragon y Navarra, sino aun en el arzobispo don Rodrigo, y en los otros buenos historiadores de las cosas de Castilla. Y porque en un privilegio suyo, cuya copia yo tengo, se da mucha razon destas conquistas deste rey, y se entienden otras notables memorias de aquellos tiempos, que nos han de servir adelante, pondré aquí la mayor parte dél. Es el privilegio de la fundacion de un grandísimo monasterio que hubo en el lugar de Albelda, dos leguas de la ciudad de Logroño, de quien ya en lo del rey don Ordoño el primero dijimos, cuando se trató la porfiada guerra que nuestro rey allí tuvo con los moros. El privilegio comienza en latin con contar, como por los pecados de España la perdieron los cristianos, y se la ganaron los moros. Así la poseyeron, hasta que Dios por su misericordia quiso apiadarse della, quebrantando la soberbia de los moros. Prosigue luego trasladado fielmente. Y ahora en nuestros tiempos ha sido servido darme á mí, aunque indigno, victoria de sus enemigos, dándoles el pago conforme á las obras de sus manos. Y aquí en estas nuestras partes, donde el rio Ebro corre por España, ayudándonos la divina clemencia desde el cielo, en la una y en la otra ribera les hemos tomado muchos lugares, ciudades y castillos, y echando dellos los infieles, por la providencia de Dios los destruimos, nó en una, sino en diversas batallas, y los forzamos á meterse á morar en lugares no conocidos, conforme al testimonio de la Sagrada Escritura, donde habla Dios por el profeta: Esparcilos por todos los reinos del mundo que no saben, y la tierra quedó despoblada dellos. Todo esto sucedió, no por nuestros merecimientos, sino por don de la piedad del Altísimo. Por tanto, en honra y agradecimiento de nuestro Criador Jesucristo, y en alabanza de su santísimo nombre, y por el triunfo poco ha alcanzado en Viguera, fuerte castillo, el cual plugo á nuestro Señor Jesucristo dárnoslo en nuestras manos (mas porque todo universalmente es de Dios, y de lo mucho que con liberalidad recibimos de su mano le volvemos poco): queremos fundar un monasterio, lugar diputado para alabar á Dios, y digno para los que en él moraren, para que desde ahora en adelante para siempre á gloria del nombre de Dios permanezca, y sea congregacion de monges, que sin cesar alaben á Dios, rogándole por el perdon de mis pecados.

Este lugar se llamaba en la lengua de aquellos infieles Albelda, y nosotros en la lengua latina lo llamamos Alba, y está situado sobre el rio Iruega, en los confines de la sobredicha ciudad de Viguera. De ahí adelante prosigue como da aquel lugar y mucha tierra al abad Pedro y á sus monges, nombrándola y demarcándola muy despacio. En la data dice estas palabras. Hecha la escritura de testamento á los cinco de enero, era novecientos y sesenta y dos, en el dichoso año veinte de nuestro reino. Sancho, rey serenísimo, de su propia mano robra y confirma esta escritura. La reina Toda confirma. Oeneta, hija del dicho rey confirma. García, hijo del dicho rey confirma. Blasquita, hija del dicho rey confirma. Iñigo García confirma. Jimeno García confirma. Galindo obispo robro. Sesuldo obispo robro. Sunna abad testigo. Anserico abad testigo. Blasco presbítero testigo. Iñigo Sanchez testigo. Abolatten testigo. Gudumer testigo. García Iñiguez testigo. Endura testigo. Vecaria nombra el privilegio en latin á la que ahora llaman Viguera, y aunque la llama ciudad, no es ahora mas que una buena villa con trescientos vecinos del conde Aguilar, allí cerca de Albelda. Y no hay duda sino que fué en aquel tiempo fuerte y populosa, segun el rey estima mucho el haberla tomado. Tambien el rio que el rey llama Eiroca, se nombra ahora Iruega, y es el que pasa junto á Albelda.

El privilegio es notable por lo que cuenta el rey de sus victorias tan extendidas, y por la memoria de la reina y de los infantes, y por la rica fundacion, que se verá adelante, cuan suntuoso monasterio vino á ser.

Ya cuando otra vez se hizo mencion deste lugar de Albelda en lo del rey don Ordoño el primero dije, como el nombre de Albaida ó Albelda quiere decir cosa blanca. Y á todo aquel sitio le conviene mucho tal nombre, por estar sobre una montaña toda de yeso, y tambien de otra peña fofa y muy blanca, que está debajo, y la llaman los de la tierra Salagona, y se labran en ella no solamente cuevas, como en Madrid ó en Guadalajara, sino aposentos formados, y casas enteras, cuando aciertan á tener un lado derecho de peña tajada, adonde puedan sacar las luces. Así veremos presto como este monasterio tuvo doscientos monges, por tener su sitio un gran lado desta peña tajada, que cae sobre el rio Iruega, adonde pudieron tener los monges las celdas labradas con solo cavarlas, y todo lo demás del monasterio pudo tener las luces que ahora se ven, sirviendo los aposentos de palomares. En su lugar se hará adelante otras veces gran mencion deste monasterio, que ahora se fundó. El lugar en nuestro tiempo aun no es de doscientos vecinos, y del conde de Aguilar, y no debió nunca ser mayor, porque la iglesia antigua es pequeña, y retiene todavía el nombre de San Martin. Toda esta relacion me envió el padre fray Cristobal de Crispijana, monge de la órden de Cister, y dignísimo abad en el monasterio de San Prudencio, allí cerca de Logroño, y en muchas otras casas de su órden. Él por su sola bondad siempre me ha mucho amado; y estimando yo, como siempre en toda la vida lo he hecho, por singular merced de nuestro Señor, entre otras, el haberme querido bien los buenos, puedo preciar mucho haberlo hecho este bendito monge, de cuyas grandes virtudes no diré aquí mas, por no ofender su singular modestia y humildad.

En la copia que á mí me dieron deste privilegio la era estaba malamente errada, señalándose la de novecientos y sesenta y dos, y así seria el año del nacimiento novecientos y veinte y cuatro. Y esto es imposible, siendo forzoso que diga era de novecientos y cincuenta y ocho, señalando el año de nuestro Redentor novecientos y veinte por todas estas razones. Ante todas cosas está ya atrás muy bien señalado el año en que entró á reinar el rey don Sancho Abarca por el novecientos y uno. Esto se asentó así, por la buena diligencia de Esteban Garibay, que puso privilegio del rey Fortunio, su hermano, de los diez y nueve dias de marzo deste año novecientos y uno, y no mas. Y aquel privilegio se puede tener por del dia que vino á meterse monge, aunque no lo diga del todo claro, y así entró á reinar don Sancho Abarca, su hermano este mismo año, y aun aquel mismo dia por ventura. Conforme á esto, muy bien llama en el privilegio el año veinte de mi reino al de novecientos y veinte, y no podria ser así si fuera el año de veinte y cuatro, cuando el privilegio dice que se concedió. Y aun en lo dicho probamos con buena conjetura, mas ahora probaremos con razones infalibles. Puso tambien Garibay un privilegio del rey don San-

cho Abarca, del año de nuestro Redentor novecientos y diez y nueve, á los diez y nueve dias de marzo, en que vino al monasterio de San Salvador de Leire, y le donó mucho, y cumplió con otras sus devociones, que allí señala. Y puédese notar mucho, como es la data deste privilegio en el mismo dia que la del rey don Fortunio, su hermano, que parece venia al monasterio á cumplir con su devocion, y hacer su ofrenda á Dios el mismo dia, en que allí habia recibido el reino, habiéndose metido monge su hermano. Y el dia le traia el recuerdo para el reconocimiento con Dios. Mas lo que principalmente muestra este privilegio es, como aun reinaba don Sancho Abarca este año. Pone luego Garibay un privilegio del rey don Garci Sanchez su hijo, dado á San Millan de la Cogulla el año novecientos y veinte, sin señalar el dia. Mas ya se ve claro, como reinó el rey don García alguna parte deste año. Y pudo ser que reinase mucha parte dél, pues el privilegio de Alvelda es de los cinco de enero, y así el rey don Sancho pudo morir aun muy al principio deste año. Va despues poniendo Garibay otros privilegios destos años siguientes, por donde consta reinar ya don García. Esto mismo será despues cosa mas clara y averiguada, cuando presto se tratare del martirio del insigne mártir San Pelayo. Por todo esto se ve ser contradiccion manifiesta, que el rey don Sancho pueda dar privilegio el año de novecientos y veinte y cuatro, ni decir, ser aquél el año vigésimo de su reino. Y el error de quien trasladó el privilegio fué fácil de poner xii por viii trasladando de letra gótica, donde la similitud entre estos dos números, puestos por sumas de cuenta gótica, es muy grande. Queda, pues, asentado para adelante, como el rey don Sancho Abarca murió el año novecientos y veinte, y en él entró á reinar su hijo el rey don Garci Sanchez.

CAPÍTULO L.

La gran batalla de Valde-Junquera, y como hay mencion del rey don Garci Sanchez en nuestras historias.

Ya es llegado el tiempo de contarse la batalla del Valde-Junquera, por nuestro mal muy famosa. El obispo Sampiro de quien toman los demás cuenta, como un grandísimo ejército de los moros del rey de Córdoba con los de África que acá se habian quedado, entró por las tierras del rey de Navarra, destruyéndolas miserablemente á fuego y sangre, hasta llegar con este cruel estrago á una villa llamada Muez, que este nombre le pone el arzobispo don Rodrigo, y dice lo conservaba hasta su tiempo. El rey don Garci Sanchez de Navarra que vió sobre sí y sobre su reino tan innumerable morisma, aunque no le faltaba el ánimo para resistirle, veia le faltaban las fuerzas, y así para doblarlas, envió á pedir ayuda al rey don Ordoño. Él partió luego á dársela con tan grande ayuntamiento de los suyos, que aun hasta algunos de los obispos de su tierra fuéron con él en esta jornada, y entre ellos señaladamente Dulcidio de Salamanca, y Hermoigio de Tuy, de quien en lo de atrás se ha hecho algunas veces memoria. Juntándose los campos de los dos reyes, y saliendo á buscar al enemigo, le encontraron en el Valde-Junquera, que es en Navarra cerca del lugar llamado Salinas de oro. Allí se dió la batalla, y fué de las mas crueles y dolorsosas, que nunca los cristianos tuvieron con los moros: pues murieron muchos de los nuestros, y fueron presos y llevados á Córdoba cautivos con otra gran multitud los dos obispos de Tuy y de Salamanca. Y aunque ninguno de nuestros autores no cuentan en particular el suceso de nuestros reyes, mas bien se entiende, como en tan gran destrozo de los suyos les convino retirarse cuerdamente con los que les quedaban para salvarse las vidas de todos, y poder defender la tierra. Esto es lo cierto del fin desta guerra y nó lo que se refiere en las historias de los árabes, que yendo el rey Abderramen en persona en esta jornada, despues de algunos sucesos sobre la ciudad de Cantabria entre Nájara y Logroño, al fin se dió la batalla entre solos dos reyes de Leon y de Córdoba en el Valde-Junquera, sin que el de Navarra se hallase en ella, y que algunos autores árabes dan la victoria al rey don Ordoño. Siguiendo, pues, yo á Sampiro, dice mas adelante, que el rey don Ordoño sacó luego de Córdoba sus dos obispos, y debió de ser por rescate, pues este prelado y todos los demás refieren, como quedó en Córdoba cautivo, y en la cárcel por rehenes del obispo Hermoigio, un sobrino suyo pequeño de diez años llamado Pelayo, que despues como veremos en su lugar, fué allí martirizado. Y cuando se cuente su martirio, se verá averiguadamente, como esta gran rota del Valde-Junquera sucedió en el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y uno. Ahora bastará decir, como Sampiro tambien aunque no claramente y de propósito la pone en este mismo año. Porque habiendo contado todo lo de la translacion de la catedral de Leon, prosigue, que acabado aquello sucedió luego la jornada de Mondoñedo. Tras esto dice expresamente, que tres años despues fué esta batalla de Valde-Junquera, y así viene por buena cuenta á ser cuatro años despues de lo de la iglesia de Leon, que se puso en el año diez y siete. El martirio del santo niño Pelayo lo certifica enteramente, sin que quede duda en ello.

Cuando Garibay en la historia de Navarra comienza á contar del reino deste rey don Garci Sanchez, dice que ningun historiador nunca ha hecho mencion dél. Y como tiene razon de decirlo en algunos otros reyes de los de aquel reino, así le falta para decirlo deste: pues Sampiro, el arzobispo don Rodrigo, don Lucas de Tuy, y todos los demás, cuando cuentan esta batalla, nombran al rey don García de Navarra y Sampiro, y el arzobispo expresamente le llaman hijo del rey don Sancho. Y aun el mismo Esteban Garibay contando esta batalla en la historia de Castilla, aunque anduvo sin resolucion entre varias opiniones de reyes y de tiempos, todavía le pareció lo mas cierto haber sucedido en el de este rey don Garci Sanchez. Y aunque no parece habia visto jamás á Sampiro, pudiérase acordar de como el arzobispo, á quien él leia, nombraba á este rey aquí tan distintamente. Y sin todo esto, muchas cosas sucederán en estos años adelante, donde este rey está nombrado en nuestras corónicas, como se apuntará siempre en sus lugares.

CAPÍTULO LI.

Una gran victoria del rey don Ordoño contra los moros, la muerte de la reina doña Elvira, y algunas memorias del año.

Doliéndole mucho al rey don Ordoño la rota de Navarra, y deseando vengarse, vuelto á Leon, juntó muy despacio toda la mas gente que pudo haber, y entró hasta el Andalucía, y por aquella parte que Sampiro y los demás llaman Sintilia, haciendo cruel guerra en las tierras del rey Abderramen á fuego y á sangre, ejecutando con mucha saña el furor de la venganza. Tomó desta vez por fuerza de armas los castillos de Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros

muchos que Sampiro dice no los refiere por la prolijidad. Prosigue este prelado que pasó el rey vencedor tan adelante en su jornada, que por solo un dia de camino dejó de llegar á Córdoba, y así se volvió con gran triunfo y mucha presa á Zamora. Así se cuenta tan en breve una guerra tan larga, y de tantas victorias donde se tomaron tantos castillos y otros lugares, mas yo no podré dar razon de ninguno dellos, ni de la tierra de Sintilia, por esta mucha brevedad de nuestras historias, y no haber otra parte de donde se pueda tomar luz en esto, pues tampoco en los escritores árabes no hay ninguna mencion de esta guerra. Solo por el encarecimiento de Sampiro podemos entender, como fué la guerra en el Andalucía, pues llegó tan cerca de Córdoba. Del año podré dar entera certidumbre, y decir fué el mismo año novecientos y veinte y uno, no solamente por la ira y deseo de venganza del rey con que se movió á hacer esta entrada, no le dejaria sosegar mas tiempo, sino tambien por lo que luego se dirá.

«Cuando el rey volvió á Zamora tan alegre por la » victoria, á la costumbre de todas las cosas humanas » que con su mudanza no deja que se pueda gozar ente» ro un placer, el del rey se le volvió en grandísimo » pesar, por hallar muerta á la reina doña Elvira.» Bien sé que algunos de nuestros autores la llaman aquí Munia Dona, ó Doña Munia, mas su verdadero nombre es doña Elvira, con quien el rey ya estaba casado cuando vino de Galicia á reinar en Castilla, y vivió hasta ahora, y en ella tuvo los cinco hijos que ya hemos señalado. Esto es verdad muy clara, pues, como ya otra vez hemos dicho, ningun privilegio dió este rey, en que no nombre á su mujer al principio, diciendo que él y ella donan y conceden, y en todos hasta este año de veinte y uno se nombra doña Gelvira en latin, que es en castellano Elvira. Y el arzobispo aunque la nombró Munia Dona, todavía dice que tenia dos nombres, y tambien se llamaba Elvira. Mejor evasion es ésta, que no de quien dice que el rey tenia ya segunda mujer. Esto es imposible, pues vivia doña Elvira y era nombrada y confirmaba en el privilegio que se puso del año novecientos veinte, y este de veinte y uno lo tuvo el rey tan ocupado. Mas la reina sin duda era ya muerta al principio del año de veinte y dos, como parece por un privilegio deste mismo año novecientos y veinte y dos, á los veinte y siete de febrero, y está entre los de Santiago, y dale el rey mucho á aquella santa iglesia dos lugares llamados Ozia y Arcabria, y otras tierras en cambio de la villa de Lanzada. En este privilegio ni se nombra ya la reina doña Elvira al principio, ni tampoco confirma, y lo mismo es en otros que luego pondremos: confirmando los infantes hijos del rey Sancho, Alonso, Ramiro, Jimena y García. Lo que tambien averigua este privilegio es, que las dos jornadas del Valde-Junquera y del Andalucía fueron el año de veinte y uno, pues la reina es muerta tan al principio del veinte y dos.

La reina doña Elvira fué llevada á enterrar ahora ó despues á Oviedo á la iglesia del rey Casto, y allí se ve su sepultura, nó en la pieza pequeña donde están los otros reyes, porque ya estaba llena, sino en el cuerpo de la iglesia en un arco de la pared. Y en la tumba de piedra dice:

Hic colligit tumulus regali ex semine corpus
Geloiræ Reginæ Ordonii secundi Vxor. Obiit
Era. Dcccc..... Et hoc etiam loculo Regina Tyresia
clauditur.

Dice en castellano. Esta tumba encierra el cuerpo de la reina doña Elvira, mujer del rey don Ordoño el segundo. Falleció en la era de novecientos..... Tambien en este lucillo está enterrada la reina doña Teresa. Si la era estuviera entera, y no estuviera quebrada allí en el número la piedra, supiéramos certificadamente cuando murió la reina doña Elvira. Y desta reina doña Teresa diremos en su lugar.

El último privilegio deste rey de los de Santiago es dado al fin deste mismo año de veinte y dos á los diez y ocho de diciembre, y dale el monasterio de San Pedro y San Pablo en Tria-Castella. En este privilegio confirman los cinco infantes, y el rey con grande humildad se intitula siervo de los siervos del Señor. Tambien confirma entre los otros obispos Fortis de Astorga, habiendo sucedido san Gennadio

En este año novecientos y veinte y dos el primer dia de agosto el rey don Ordoño por su privilegio, de que ya se ha otras veces hecho mencion, confirma al monasterio de Samos todo lo que tiene, y dale mucho de nuevo. Cuenta á la larga la historia de la venida del abad Argerico, y despues la del abad Ofilon, y del haberse acogido allí el rey don Alonso el Casto, como en sus lugares queda ya escrito.

CAPÍTULO LII.

El segundo casamiento del rey don Ordoño, y la fundacion del monasterio de Sobrado.

Conforme á las cosas que de aquí adelante contaremos del rey en lo poco que queda de su vida, parece cierto se casó luego segunda vez este año novecientos y veinte y dos con una señora de Galicia llamada Aragonta, que así la nombran Sampiro y todos, y esa tierra natural le dan. Y podríamosla llamar doña Urraca, conforme á lo que de la hija del rey don Ordoño el primero, hermana del Magno, declaramos. Esta señora repudió muy presto el rey, por sospechas que della tuvo, como dice el arzobispo, ó porque no le agradaba como escribe Sampiro. Ambos estos autores parecen culpan el hecho, pues añaden que el rey hizo digna penitencia por esto.

Siempre hemos hecho mucha mencion del gran prelado Sisnándo obispo de Iria, segundo deste nombre. Sus padres se llamaban Hermenegildo y Paterna, y ellos fueron los primeros fundadores del monasterio de Sobrado á nueve leguas de la ciudad de Santiago, que en esta su primera fundacion fué de la órden de san Benito, y es ahora uno de los mas principales y suntuosos en edificio y riqueza de todos los que tan insignes tiene la órden de Cister, y por tal le escribió san Bernardo, como entre sus epístolas vemos. La escritura de la fundacion se hizo este año novecientos y veinte y dos á los ocho de octubre, y los dos marido y mujer se quedaron en el monasterio por confesos. Y confeso en todos los privilegios destos tiempos siempre quiere decir monge lego, que no era para sacerdote, ni la mujer para monja entera, como las demás. No es menester probar esto, pues á cada paso se ve en todas las escrituras antiguas, y aun el sumo pontífice usa hasta ahora este término en sus bulas.

CAPÍTULO LIII.

La manera del gobierno que por ahora tenian nuestros reyes, y como el rey don Ordoño mató á los condes de Castilla.

Por todo lo pasado se ve como ya nuestros reyes tenian muy enseñoreado y pacífico todo lo de Galicia y

Asturias que los moros nunca se lo tomaban, aunque lo acometian. El reino de Leon tambien estaba pacífico, y extendido nuestro señorío por toda tierra de Campos hasta Dueñas y Simancas pobladas de nuevo, y conservadas con gente de armas que las defendiese. Y por aquella parte Duero arriba llegaban nuestros reyes con sus conquistas hasta Santisteban de Gormaz, y aun mas adelante, aunque aquello no estaba muy pacífico, sino inquietado ordinariamente de los moros. Así tambien estaban inquietas las fronteras de Portugal y Extremadura, y las del reino de Toledo. Mas era tambien de lo muy pacífico y poseido con firmeza la nueva poblacion de Burgos, y sus comarcas hácia las montañas y Navarra y Vizcaya, y asimismo Zamora y Salamanca, tan aseguradas ya con fortificaciones y presidios, que no temian á los moros.

Todo esto se gobernaba de muchos años atrás, y ahora tambien por condes, que estando sujetos al rey, tenian por él la tierra repartida en sus provincias, donde trataban la paz y la guerra como gobernadores. Todo esto se ve por lo de atrás aun desde los godos, y ahora vemos nombrados los condes con las provincias que gobernaban, como en la consagracion de la iglesia de Santiago, y en algunas otras escrituras. Querer poner con certidumbre el repartimiento del gobierno, como estaba ahora en tiempo del rey don Ordoño, es cosa imposible, y así yo diré solamente lo mejor que parece se puede rastrear. Entiéndese pues por la consagracion de Santiago que habia todos estos nueve condes.

Conde de la region de Portugal llamada Egitania.
Conde de Leon.
Conde de Astorga, y del Vierzo.
Conde de Tuy, y del Puerto en Portugal.
Conde de Emimo, y parece en Portugal (Agueda).
Conde de Berganza.
Conde de Viseo, y de Castilla.
Conde de Prucios, y no se entiende dónde era, y parece en Asturias (1).
Conde de Lugo.

Sin estos habia entónces, y ahora otros muchos condes para el gobierno de otras muchas ciudades y fronteras de moros, pues vemos como todos los nueve, sino es el de Leon, son de Galicia y Portugal, aun hasta el de Viseo, que con nombrarse tambien de Castilla, debia tener lo de Salamanca, por caerle cerca de Viseo. Y vinieron aquellos y no mas á la fiesta, por ser de la comarca, y hallarse cerca. Mas ni se nombra Burgos, donde sabemos habia conde, ni Zamora, donde no es posible no lo hubiese, y así tambien en Simancas y Santisteban de Gormaz, y otros lugares por ser fronteras, y otros en Campos por ser grandes comarcas. Señaladamente sabemos como habia ahora en lo de Burgos y mas comarcano de aquella ciudad el conde don Nuño Fernandez, el conde Almodares el Blanco, y su hijo el conde don Diego y el conde don Fernando Ansurez, que tenia este nombre por ser hijo de Ansurio, y el conde Fernan Gonzalez.

Del postrero harta noticia tenemos, y á los cuatro otros nombran así los tres prelados de Astorga, de Toledo y de Tuy, que son los mas graves autores de nuestras historias, y á quien yo siempre sigo, por debérseles mucho crédito. Quien hayan sido estos cuatro condes, es dificultoso inquirirlo con certidumbre. Por conjeturas parece que el conde don Nuño Fernandez fuese el suegro del rey don García, que pudo muy bien vivir hasta ahora, y si entónces hizo alboroto en Castilla para hacer temprano rey á su yerno con deposicion de su padre, así ahora le quedaba todavía el orgullo para mover nuevos levantamientos. Algunos quieren tambien que sea el abuelo del conde Fernan Gonzalez, y no faltan conjeturas para creerlo. Del conde don Almodares el Blanco ninguna otra mencion se hace jamás en nuestras historias, y así no se puede decir nada dél. Solo como ya apuntamos es imposible haya sido padre del conde don Diego Porcelos, pues no hay quien no entienda el disparate de pensar pudiese vivir hasta ahora, segun fuimos tratando de su edad del conde don Diego, cuando convenia, y su cuarto nieto el conde Fernan Gonzalez era diez ó doce años ántes desto casado. Y por las mismas razones el conde don Diego, hijo de don Almodares, es otro muy diferente de don Diego Porcelos. El conde don Fernando Ansurez se dice ser hijo de Ansurio, caballero principal, y muy conocido por las confirmaciones de los privilegios pasados, y es como tronco deste insigne linaje, de quien muchas veces en esto de adelante hemos de hacer mencion. Y no pudiendo yo decir lo que deseara de las personas destos condes, tampoco podré decir en particular donde gobernaban, sino que se verá claro como tenian en Castilla su gobernacion y hacienda, pues se ayuntaron en Burgos, como veremos. Y á lo que yo creo, Almodares el Blanco y su hijo tenian el gobierno de lo de Burgos y Oca y todo lo de hácia las montañas, y Navarra, y el conde Nuño Fernandez á Zamora ó algo mas acá en Campos. Don Fernando Ansurez se verá claro adelante, como los de su linaje tenian su hacienda y señorío cerca de la ciudad de Palencia, que aun ahora no estaba poblada, en aquello de Monzon y Husillos, á una y dos leguas de la ciudad, y así se puede creer, tenia el conde por allí su gobernacion hasta Dueñas y Simancas. Del conde Fernan Gonzalez se puede muy bien creer tenia toda la tierra de Simancas arriba por la ribera de Duero, hasta las fronteras de Navarra. Estando, pues, los cuatro condes ya dichos en sus gobernaciones, parece debieron hacer alguna junta en Burgos, que no agradó mucho al rey don Ordoño, y enviándolos á llamar á Burgos con disimulacion, los esperó en un lugar llamado el Tejar en la ribera del rio Carrion. Cuando allí llegaron, los mandó luego prender, y llevándolos consigo á Leon cargados de hierro, y haciéndolos poner en estrecha prision, allí dentro los hizo luego matar. Este hecho le afea mucho al rey don Ordoño el arzobispo don Rodrigo, tiniéndolo por gran crueldad, y diciendo, que con ella oscureció ahora toda la gloria, que por todo lo pasado habia ganado. Sampiro al contrario se lo atribuye al rey por hecho de prudencia y buen recelo, diciendo expresamente que se le habian rebelado al rey, y aun el de Tuy añade, que no quisieron venir á Leon á su llamado, y por eso se concertaron vistas en el Tejar. Y parece habian hecho junta en Burgos, pues dice Sampiro, y dicen todos, que allá los envió á llamar el rey. Del conde Fernan Gonzalez ninguna mencion se hace ahora, y yo creo que aunque los cuatro condes muertos ó los mas dellos le tocaban en parentesco, y tenia con ellos amistad; no fué participante en su culpa, si alguna tuvieron, y así tampoco lo fué en la pena. Y no se puede dudar, sino que la tierra de Castilla se alteró mucho con las muertes de sus mayores cabezas; mas por ahora se quedó en obediencia y sujecion del rey, sin hacer ningun movimiento.

Con ser éste un tan gran hecho, y de que tan gran-

(1) Prucios es entre Betanzos, y la villa de Puente Deume.

des novedades se siguieron despues, como veremos en el reino, la cuentan nuestros historiadores tan brevemente, como aquí va puesto, y no pudiendo yo mas extenderlo como quisiera, solo añadí en todo lo que para mejor entenderlo podia servir. Y del año en que esto sucedió no podré dar mas certidumbre, sino que por la órden de los hechos que Sampiro y los que le siguen van ántes y despues contando, parece forzado haber sucedido en el año del nacimiento novecientos y veinte y tres.

CAPÍTULO LIV.

La gloriosa mártir santa Eugenia, la que padeció en Córdoba.

El año de nuestro Redentor mil y quinientos y cuarenta y seis dos mas ó ménos, cavando en Córdoba, en aquel barrio que llaman los Marmolejos, cerca del insigne monasterio de San Pablo de frailes dominicos, para los cimientos de una casa, sacaron una losa de mármol blanco, cuasi de dos piés en largo, y mas que uno en ancho, con catorce versos heroicos de letras esculpidas en ella. Mas porque (segun se puede bien crer) la piedra estuvo muchos años puesta en el suelo, la mayor parte de las letras estaba consumida y deshecha con el continuo hollar de los piés. Con todo eso por singular providencia de Dios, y por merced suya muy grande y muy alegre para aquella ciudad, cuasi todas las primeras letras de los versos se han conservado enteras, para dar noticia hasta ahora á los cristianos del nombre de la santa Eugenia mártir, para quien se puso aquella piedra y su epitafio en su sepultura. Esta piedra se consagró para ara; y se guarda con mucha veneracion en el monasterio de san Pablo, ricamente aderezada ella y la caja en que está de dorado y pintura. Lo que ahora se puede leer en ella es esto.

E ALI SUI BOX QUOQUE NOSTRA.
VICTRIX ET TVRBAS CARNIS POSTIRE SOPITAS.
GENV PERAGENS TRVCVLENTVM.
EXCL RISQUE FECVNDA
NOBIS HIC C EBIS SURRIPIRE TEMTAT.
IN CELO DE HINC MERITA PER SECVLA VIGENS
ADIVNCTA POLLET CVRIE SANCTORVM IN ARCE.
MERCREDE PVLSO RVTILI SVB SOLE CORVSCAT.
AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS.
REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FVTVRA:
TV ITAQUE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS.
IDEM SVB ERA NOBIES CENTVM IVGVLATVR
E SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS.
IS DRTA APRILIS

Ya se ve como son versos heroicos ó exámetros, y como en las primeras letras dellos se leia EVGENIA MARTYR. Conforme á esto creo cierto, acabaron la diccion MARTYR con la R final del IVGVLATVR sino es, que la primera diccion del postrer verso era RVRSVS pues necesariamente hubo de ser R la primera letra, para cumplirse entero el nombre, EUGENIA MARTIR. Y los que saben latin entienden, como aquel adverbio:::: entra muy bien allí, para juntar el número de atrás con el siguiente. El nombre del mes estaba puesto como aquí va en otro renglon de por sí, por no dar lugar la angostura de la piedra, para acabarse todo el verso postrero.

A estas letras, que al principio de los versos significan algo, como en estos, llaman los griegos acrósticas. Y es cosa muy antigua el usar esta gala los poetas, como en Marco Tulio y otros autores antiguos parece. Y la sibila Erithrea, como cuentan san Augustin y Eusebio, las usó en sus versos. Y Aldo en su ortografía puso unos versos antiguos, que se hallan en Roma en una piedra con letras acrósticas. Pondrélos aquí por ser epitafios de dos mujeres, que ó fueron españolas, ó murieron acá. Las primeras letras tienen el nombre de Julio segundo, que fué el que puso el epitafio á las difuntas.

Iam datus est finis vitæ, jam Pausa malorum
Vobis, quas habet hoc gnatamque matremque sepulchrum,
Litore Phocayco pelagi vi exanimatas.
Illic unde Tagus, et nobile flumen Hiberus
Vorsum ortus, vorsum occasus fluit alter, et alter.
Stagna sub occeani Tigus, et Tyrchenica Hiberus.
Sic et enim duxere olim primordia Parcæ,
Et nevere super vobis vitalia fila:
Cum primum Lucina daret lucemque, animamque,
Ut vitæ diversa dies foret, unaque leti:
Nobis porro alia est trino de nomine fati
Dicta dies leti, quam propagare suopte
Visum ollis tacito arbitrio cum lege perenni,
Sisti quæ cunctos jubet ad vadimonia mortis.

No se le podrá dar en castellano la mucha lindeza que tiene en el latin este epitafio, mas todavía lo trasladaré como mejor pudiere. Ya se os ha dado el fin de la vida y el descanso de los trabajos á vosotras madre é hija, que estais en esta sepultura. Perdistes la vida con la fuerza del tempestuoso mar en la ribera Phocaica de Monviedro, en aquella provincia adonde los dos rios Tajo y Ebro corren, el uno hácia el oriente, y el otro hácia el poniente, metiéndose Tajo en el mar Océano, y Ebro en el Mediterráneo. Porque así lo dispusieron al principio las parcas, cuando os hilaban los hilos de la vida, al tiempo que salistes á esta luz, y comenzastes á respirar con este aire: ordenando, que naciendo en diversos dias, muriésedes en uno. Para mí está señalado por la obligacion de las mismas tres hermanas otro dia de la muerte, como á ellas les pareció, por un su secreto querer, y por la ley eterna, que manda parecer á todos á los estrados y al juicio de la muerte. Este Julio segundo parece debió ser marido y padre de las difuntas, y habla de su muerte conforme á la vanísima supersticion de los gentiles, que en sus fábulas fingian tres diosas hermanas, llamadas Parcas, cuyo oficio era hilar los años de la vida á cada uno, y cortarle el hilo cuando habia de morir. Otro tal epitafio con estas letras acrósticas, muy cristiano y devotísimo, puse ya en el libro duodécimo de la corónica, tratando de san Eugenio tercero, arzobispo de Toledo, y predecesor inmediato de san Ildefonso. Aquél es el mas dificultoso, agudo, ingenioso, elegante y devotísimo, sobre todos los que en este género se podrian hallar.

Mas volviendo á la santa mártir Eugenia y á su epitafio, no se puede trasladar en castellano por lo mucho que le falta; mas entiéndese, como todo se empleaba en celebrar la constancia, con que acá, domada su carne, padeció el martirio, y la mucha gloria con que fué coronada en el cielo, comprando la gloria de allá con el precio de su sangre. Pídese despues la intercesion de la santa para que ruegue á Dios por todos, y al fin se señala el dia, mes y año de su glorioso martirio, y dice fué degollada á los veinte y seis de marzo, en la era de novecientos y sesenta y uno, y es el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y tres de que vamos tratando.

El rey de Córdoba que martirizó á esta santa fué Abderramen, tercero deste nombre, sucesor de Abdalla, de quien tanto hemos ya dicho, y aun queda mucho mas por decir. Y habiéndose puesto este malvado rey el maldito nombre de defensor de la ley de Dios, como decíamos, no lo mostró solamente en la cruel y muy ordinaria guerra que hizo á los cristianos, sino tambien en martirizarlos, como por esta santa, y luego por san Pelayo, de quien presto diremos, parece. Esta piedra se puso al fin de las obras de san Eulogio cuando se imprimieron, mas aquí va mucho mejor sacada, por haberla tenido despues mas de un año en mi estudio, y mirádola muy despacio con mayor atencion. Las trabazones de letras y otras abreviaturas que hay en la piedra, no se pudieron sacar en la impresion. Tambien está aquí mas acertado el nombre del rey Abderramen, y cuyo sucesor fué. En esta bendita losa es mucho de notar lo que ahora diré. Las letras fueron cavadas hácia dentro como es cosa ordinaria; mas las que ahora duran están llenas de cierta manera de pasta, muy mas dura que el mármol, y muy diferente dél en color. Y no es algun género de betun durísimo, que cuando se esculpieron las letras se les echó, sino es piedra de nueva forma, que naturaleza engendró en aquello hueco de las letras en tantos centenares de años como la losa estuvo debajo de tierra. Y no es mucho engendrarse así aquella piedra en tantos años, pues yo la he visto engendrada manifiestamente en cuarenta años.

La forma de las letras es muy estraña, por no ser gótica ni romana, sino de otra forma muy nueva en hartos caracteres.

Algunos han creido y escrito, que el cuerpo desta santa mártir Eugenia está en el real monasterio de Santa María de Nájara. Yerran mucho. Porque el cuerpo santo que allí está, es de la mártir santa Eugenia, que mucho tiempo ántes padeció en Roma en tiempo del emperador Galieno, y se pone su fiesta en los martirologios á los veinte y cinco de diciembre. Esto se entiende claro ser así, porque el año mil y quinientos y treinta y tres, visitando allí el abad de aquel real monasterio una grande arca y muy antigua de reliquias, halló dentro un pergamino antiguo escrito con letras góticas y decia así.

Hic jacent corpora beatissimorum martyrum Agricolæ et Vitalis, quæ Papa misit é Bononia Regi Garsiæ, et é Roma caput partemque corporis sanctæ Eugeniæ filiæ Philippi et Claudiæ.

Y en castellano dice. Aquí están los cuerpos de los muy bienaventurados mártires Agrícola y Vital, los cuales envió el papa desde Bolonia al rey don García. Tambien desde Roma le envió la cabeza y parte del cuerpo de santa Eugenia, hija de Filipo y Claudia.

Parece que se escribió el nombre desta santa con tanta distincion de nombrarle padre y madre, porque no se errase en tenerla por nuestra santa de Córdoba, de quien entonces se tenia mucha noticia. Siempre doy infinitas gracias á Dios, y á él sea la gloria sin fin, por la singular merced que me ha hecho, en que yo, aunque indigno, haya sido el ministro de sacar á luz la memoria de los mártires de Córdoba. Así fuí el primero que leí enteramente esta bendita piedra, y noté en ella las acrósticas, y dí con esto noticia del nombre desta santa mártir, y lo escribí todo al ilustrísimo señor don fray Lorenzo de Figueroa, hermano del duque de Feria y del marqués de Pliego, que ahora es obispo de Sigüenza, y entonces era prior en san Pablo de Córdoba, y cuanta grandeza tiene en el linaje, tanto ennoblece fuera desto á nuestra Córdoba con su insigne religion, singular doctrina y ejemplo, y admirable elocuencia en los sermones. De aquella mi relacion lo supieron muchos, aun ántes que se publicasen las obras de san Eulogio.

Estando imprimiendo ya esta tercera parte de la corónica, se ha descubierto en Córdoba una piedra, que tengo yo por cierto es de estos mismos años del martirio de santa Eugenia, por la razon que luego diré. Es una losa muy blanca, de poco mas de media vara en alto, y tercia en ancho, rodeada por todas partes de un lindo follaje, y dice dentro lo que se puede leer y bien adivinar:

MEMBRA FVLGENT HIC VRNA
ANVS RELIGIOSAE.
RICE DE VICTA
INSO MACASTA
ARBE AVLA
SVM TE CAVA

Está la piedra quebrada por abajo, y así no se lee otro renglon, cuyas letras parecen por las cabezas, y debia estar en ella señalada la era, y el mes y el dia. Son siete versos de los que llaman glicónicos ó acatelécticos. Y adevinando lo mejor que yo puedo por lo que se lee lo que falta, parece decian todos enteros.

Membra fulgent hic urna
Anus religiosæ
Rite carne devicta
In sobria fama casta
Arce cœlesti et aula
Sum tecta hic saxea cava.

En lo que está entero y se lee, tienen la letras acrósticas primeras de los cinco versos el nombre de MARIA, que fué el de la que con este epitafio estuvo sepultada. El sexto verso comienza SUM. Así que diga todo María sum. Y este sum sirve para el verso de arriba, y para éste tambien. Y así dice todo en castellano: Aquí están en esta sepultura los miembros de una vieja religiosa, que habiendo vencido bien la carne, fuí casta con fama de muy templada. Ahora estoy en el alcázar y palacios del cielo, y aquí estoy cubierta en este hueco de piedra. Quien quiera ve como el que hizo los versos tuvo cuenta de aludir á las tres cosas que nos propone el apóstol san Pablo cuando nos dice: *Juste, sobrie et pie vivamus in hoc sæculo.* Lo que me mueve á pensar que sea esta piedra del tiempo vecino al de santa Eugenia es, por ver la gran semejanza de los caracteres en ambas.

Siendo los unos tan estraños como encarecíamos, tienen los otros la misma extrañeza del todo semejante, hasta poderse creer que esculpió la una y la otra piedra un mismo artífice. Tambien el *saxea cava* se usó en estos tiempos en epitafios, como se verá luego, y harto despues. Esta piedra tiene en su casa el licenciado Gerónimo de Morales, mi sobrino, y él la descubrió, y con su grande noticia de toda antigüedad la leyó el primero, y notó las acrósticas.

CAPÍTULO LV.

Otra guerra del rey don Ordoño contra los moros. Su tercer casamiento, y lo demás hasta su muerte.

Tuvo luego necesidad el rey don Ordoño de ir otra vez á socorrer al rey don García Sanchez de Navarra,

porque habiéndole tomado el rey Abderramen á Viguera, se hallaba muy apretado, y envió al rey sus mensajeros para pedirle su ayuda. Por esto y por su grande ánimo y deseo que tenia para destruir los moros, fué nuestro rey con grande ejército al socorro, y con su venida se cobró Viguera, y se tomó tambien la ciudad de Nájara. Tan en breve como esto cuenta Sampiro y los dos que le siguen esta jornada, y habiendo ganado el rey don Sancho Abarca pocos años ántes á Viguera, como en la fundacion de Albelda se vido, hemos de entender que se perdió en la gran destruccion de la rota de Valde-Junquera. De Nájara es esta la primera mencion que en nuestras historias hallamos, y no parece haya sido ántes de ahora de cristianos despues de la general destruccion, y así se puede bien creer que no se cobró ahora, sino que se ganó de nuevo. Sampiro y el arzobispo dicen aquí que Nájara se llamaba antiguamente Tricio. Es así que Plinio y Pomponio Mela, y mas particularmente el itinerario del emperador Antonio hacen mencion en aquella comarca de un lugar llamado Tritium, y créese estuvo en el mismo sitio donde ahora está el lugar llamado Tricio, á ménos que una legua de Nájara.

Desta vez se casó el rey don Ordoño con la infanta doña Sancha, hija del rey don García Sanchez de Navarra, y el llamarse en algunas escrituras latinas de aquel reino Sanctiva, es todo un mismo nombre. Y ya he advertido como este rey es el primero que con certidumbre sabemos haber casado en Navarra. Este casamiento escriben Sampiro y el arzobispo, y el de Tuy, y pues todos cuentan así tan de propósito toda la jornada y el casamiento, no se puede en ninguna manera decir que no hay mencion del rey don García Sanchez en nuestras historias. Todo esto parece sucedió en el año novecientos y veinte y tres al cabo, ó en el principio del veinte y cuatro.

En este mismo año novecientos y veinte y cuatro, allá al cabo dél enfermó el rey don Ordoño en Zamora, y por sentirse mortal, se hizo llevar á Leon, y llegado allá murió luego. Estó fué andados meses deste año novecientos y veinte y cuatro, porque en ellos se cumplieron conforme á la buena cuenta que llevamos los nueve años y seis meses que Sampiro y el obispo don Lucas le dan de reinado. Y no teniendo puntual certidumbre del año de la muerte del rey, somos obligados á contentarnos con la que se toma de haber privilegio suyo, que ya se ha puesto, de agosto del año de veinte y dos, y contarse tantos hechos despues que el rey enviudó el año veinte y uno ó veinte y dos de la reina doña Elvira, como se ha averiguado. Mas todo lo certificarán enteramente los privilegios que se pondrán del rey que sigue luego.

CAPÍTULO LVI.

La sepultura del rey don Ordoño, y lo que hay que entender en ella.

Fué sepultado el rey don Ordoño en Leon con magnífica sepultura, cual á tal rey pertenecia, que así lo dice don Lucas en la iglesia mayor que él habia edificado. Cuando edificaron la grande que ahora vemos, le pusieron por defuera de la capilla mayor, en un arco, á las espaldas del altar mayor, con bulto de piedra sobre alta tumba. Allí tiene dos epitafios. El uno, sin faltar letra, es el que está en Oviedo en la sepultura de don Ordoño el primero, y ya en su lugar se puso. El segundo es éste.

Omnibus exemplum sit, quod hoc venerabile templum
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam quondam fecerat ædem,
Virginis hortatu, quæ fulget pontificatu.

Dice en castellano: Sea ejemplo para todos que el rey don Ordoño hizo este venerable templo, en el cual, él siendo buen cristiano está enterrado. Hizo esta iglesia, habiéndola labrado primero para ser su palacio real, y ahora resplandece con silla episcopal. Y esto hizo por amonestacion de la sacratísima Vírgen María.

Para entenderse bien todo esto de la sepultura del rey es menester decir como mas de doscientos y cincuenta años despues de la muerte del rey don Ordoño, don Manrique, obispo de Leon, hijo del conde de Molina don Pedro de Lara, edificó de nuevo toda entera la hermosísima iglesia mayor de Leon, que ahora vemos, como el arzobispo don Rodrigo y don Lucas lo escriben. Y allí está enterrado este obispo don Manrique, con bulto de alabastro, y tiene este epitafio.

Præsul Manricus, jacet hic rationis amicus
Sensu, consilio, moribus, eloquio.
Publica mors pestis si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.
Sub era MCCXXIII. *Obiit Præsul Manricus.*

En castellano dice: Aquí está enterrado el obispo don Manrique, amigo de la razon en sus pareceres, y en sus consejos, y en sus costumbres y pláticas. Si la muerte, que es pública pestilencia, supiese perdonar á los hombres honrados, su fuerza cruel perdonara á este varon maravilloso. Murió el obispo don Manrique en la era MCCXXIII. Y es el año de nuestro Redentor mil y ciento y ochenta y cinco.

En esta nueva reedificacion de aquella iglesia el obispo puso el sepulcro del rey don Ordoño adonde ahora lo vemos, con el bulto que allí tiene de piedra. Que cuando murió el rey, ni se usaban bultos en las sepulturas, ni se usarón ciento y muchos mas años despues, como en las sepulturas reales de san Isidoro de Leon, y en otras muchas se ve. Y como el obispo le puso al rey bulto, así le puso tambien aquellos dos epitafios. El primero por caber en este rey muy bien todos los loores que allí se le dan á su abuelo y el otro, por ser el que él se tenia allí en Leon en su antigua sepultura, como es muy creible. Y en este epitafio se comprueba bien todo lo que nuestros buenos historiadores dicen, y á la larga hemos contado, de como de su palacio real hizo la iglesia.

Ya se ve como fué éste el primer rey que se enterró en Leon, que de aquí adelante será sepultura ordinaria de nuestros reyes, como en todo lo de adelante se verá.

Por el casamiento del rey don Alonso su padre parece vivió el rey don Ordoño pocos años, así que cuando mucho llegaria á cuarenta. Y la reina doña Sancha, que tan poco gozó el marido, yo creo se volvió luego en viéndose viuda á casa del rey su padre, no habiéndole quedado ningun hijo. En nuestras historias no hay por ahora ninguna mencion della despues.

Al fin del rey don García, y despues adelante quedamos en el papa Juan décimo, y él era todavía sumo pontífice este año de la muerte del rey don Ordoño



N.º VIII de Reyes de España.
1 Don Ramiro I.—2 Don Ordoño 1.—3 Don Alonso III.—4 Don García.—5 Don Ordoño II.—6 Don Fruela II.

LIBRO XVI.

CAPÍTULO I.

El rey don Fruela segundo deste nombre.

Tuvo mucha razon el arzobispo don Rodrigo en dar aquí nuevo principio á su historia, por las muchas novedades y gran mudanza que ahora hubo en el reino y en su señorío. «A todo dió causa alguna crueldad de »nuestros reyes, la cual hace siempre alteraciones en »los reinos. Ellos se conservan firmes con clemencia y »benignidad, y se disipan y destruyen con el rigor de»masiado, y aspereza en el mandar.» Todo esto movió mucho mas los corazones de nuestros castellanos, acostumbrados hasta ahora á ser regidos con mansedumbre. Fué cosa notable el reinar cuatro hijos del rey don Alonso el Magno no habiendo tenido mas legos, pues don Gonzalo fué de la iglesia. Ya se ha escrito de los dos García y Ordoño, y ahora se proseguirá lo del reino de Fruela, y en su lugar se apuntará cuándo y cómo reinó don Ramiro. La corónica general, yendo aquí malamente errada en los tiempos, como siempre nos vamos quejando, tiene otra falta incomportable, que no hizo mencion del rey don Fruela, dándole luego al rey don Ordoño por sucesor á su hijo don Alonso el Monge. Comenzó á reinar el rey don Fruela, hermano de los dos reyes pasados, en este año novecientos y veinte y cuatro, sin que nadie diga porque se le dió el reino, quedando cuatro hijos y una hija del rey don Ordoño, y lo que yo creo es, lo que ya otra vez he dicho, que por ser pequeños estos cuatro infantes, se tomó rey hombre entero que pudiese defender la tierra, y hacer la guerra á los moros. Así va ya mas deshaciéndose con tales ejemplos como éste y otros que sucederán, aquella ley de la sucesion del reino de Castilla, de que al fin de lo del rey don Favila dijimos, mostrándose la verdad de que nunca hubo tal ley. Está muy certificado el haber comenzado á reinar don Fruela este año, y aun ántes del fin de junio, en un privilegio de los de Santiago, donde á los veinte y ocho del mes de junio de la era novecientos y sesenta y dos (y es el año que aquí se señala) el rey don Fruela confirma á aquella santa iglesia las millas de sus rededores que sus pasados le habian dado. La concesion es á la iglesia y á su obispo Hermenegildo, haciendo mencion de sus dos inmediatos predecesores Gundesindo y Sisenando, y habla el rey con mucha magestad diciendo: por el serenísimo mandamiento desta nuestra concesion. Es tambien de notar la sucesion del obispo Gundesindo tras Sisenando segundo. Deste prelado dice la historia antigua de los prelados de Iria y Santiago, que habia sido muy buen caballero en la guerra, y así fué tambien muy santo obispo en su prelacía, en que presto murió, sucediéndole Hermenegildo, el del privilegio, de quien no dice tanto bien aquella historia, como de los pasados. Es muy notable este privilegio por asegurar con tanta certidumbre el año en que el rey entró á reinar. Confirma lo mismo otro privilegio de aquellos de Santiago de los veinte de setiembre deste mismo año novecientos y veinte y cuatro, en que el rey, hallándose en Santiago, dá á la iglesia del santo apóstol mucho de nuevo, confirmándole todo lo que habian dado sus pasados. En este privilegio luego tras el rey confirma la reina doña Urraca, que no se puede dudar sea su mujer. Así tengo yo por mas cierto sea éste el verdadero nombre desta reina, y nó Munia Dona ó doña Munia, como todos nuestros autores la nombran. Y tambien tengo por cierto estaba casado primera vez este rey el año novecientos y once con otra señora llamada Nunilo Jimena, como parece por el riquísimo don deste rey que se halla en la cámara santa de Oviedo, y en sus lugares hemos hecho mencion dél, y aquí se dirá todo lo que conviene. Es una arca que está llena de reliquias menudas, y tiene á lo largo dos tercias, y una en alto con lo tumbado, y otro tanto de ancho. Es toda de tablas de agata preciosísima, con haber algunas dellas de poco ménos que un palmo, y están encajadas todas por muy linda órden y correspondencia, en engastes gruesos de oro, hermosamente labrados, y sobre ellos van por todo asentadas muchas piedras preciosas todas finas, aunque no de mucho valor por ser turquesas, cornerinas, amatistas, y así otras. Joya es de tanta riqueza, y tan bien labrada, que en nuestros tiempos se pudiera tener por contento un rey de ofrecerla, y se hallarán muy pocas tan excelentes de las ofrecidas. En el suelo, que es de plata, están esculpidas estas letras, que yo de allí fielmente trasladé.

> *Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Froyla et Nunilo cognomento Scemena. Hoc opus perfectum et concessum est sancto Salvatori Ovetensi. Quisquis auferre hoc donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse. Operatum est Era DCCCCXLI.*

Luego tambien aquí se ve como todos para sus dedicaciones tomaban algo de la cruz de los ángeles. En castellano dice: sea recibido benignamente en el cielo para honra de Dios esto que ofrecen los siervos de Jesucristo Fruela y Nunilo, por sobrenombre Jimena. Esta obra fué acabada y concedida á la iglesia de San Salvador de Oviedo. Quien quiera que tentare robar de aquí este nuestro don, muera herido con rayo del cielo. Fué labrado en la era de novecientos y cuarenta y nueve. El año de nuestro Redentor que aquí se señala es el novecientos y once. Y yo no tengo duda sino que los aquí nombrados son este rey don Fruela, y la infanta su mujer que entonces tenia, y no ponen título de reyes, por no ser entonces mas que infantes viviendo el rey don Alonso su padre, y teniendo otros dos hermanos mayores don García y don Ordoño, que ántes dél reinaron. La riqueza del don testifica no ser quién lo

dió ménos que hijo de rey. Tambien tengo por cierto haber sido esta señora hija de alguno de los reyes de Navarra. Porque como allá era tan grande la devocion con las dos santas hermanas mártires Nunilo y Alodia, y estaba tan refrescada con su translacion, los reyes sus padres le dieron á su hija este nombre. Mas por las historias de Navarra no se entiende cuya hija haya sido. El sobrenombre de Jimena parece pudiera descubrir algun rastro de conjetura, mas cierto yo no lo veo, ni otro ningun camino abierto por donde hallar algo.

Todos nuestros autores le dan al rey don Fruela tres hijos legítimos don Alonso, don Ordoño, y don Ramiro, de quien adelante se ha de tratar, sin que se pueda saber cierto de cual de sus mujeres fueron. Tuvo tambien el rey otro hijo bastardo llamado Aznar como todos lo escriben.

CAPÍTULO II.

La venida del famoso capitan Almanzor Alhabib de África en España.

Nuestros tres prelados dicen que por el muy poco tiempo que vivió el rey don Fruela, no hizo ninguna guerra á los moros; mas Luis de Mármol refiere de las historias de los árabes, que el rey Abderramen con la ocasion de la mudanza de reyes hizo venir grandísimo socorro de África. Así trujo Mahamete el Motaraf, señor de Ceuta, quince mil moros de caballo, y cuarenta mil peones con muchos muy nombrados capitanes, y juntándose con esta gente la mucha que el rey Abderramen podia juntar, entró haciendo cruelísima guerra por Castilla, y tomando por combates la villa de Santisteban de Gormaz, que mucho se le defendia, pasó hasta Pamplona, y tambien la tomó. Era general de todo este potentísimo ejército un famoso moro llamado Alhabib Almanzor, y quiere decir el querido de Dios y victorioso. Y esto es lo mas cierto que no interpretar pestaña, como otros hacen, dando frívolas razones deste renombre, habiendo ganado este otro por grandes victorias que desde África hasta Italia y Grecia habia alcanzado, y dél habremos de hacer adelante mucha mencion, habiendo sido el moro que mas afligió nuestra España con sus conquistas, desde el tiempo del rey don Pelayo hasta ahora. Puede ser muy bien verdad que en esta entrada se tomase Santisteban de Gormaz, mas nó Pamplona en ninguna manera, pues es verdad constante que nunca por estos tiempos se perdió. Y vese la incertidumbre y mala cuenta de la historia morisca en esta parte, pues prosigue que por el espanto desta guerra los navarros y aragoneses tomaron por rey á Iñigo Arista, cosa que mas de sesenta años atrás sucedió, como por todas nuestras buenas historia es notorio, y atrás se ha claramente mostrado.

CAPÍTULO III

El rey don Fruela mandó matar cruelmente los hijos de don Olmundo. La muerte del rey, y memorias de su tiempo.

Habia en el reino de Leon por este tiempo un caballero principal llamado Olmundo, y dejó algunos hijos, y entre ellos á Fruminio, obispo que por estos años era en Leon. El rey don Fruela mandó matar á los hermanos Olmundos seglares, y desterrar al obispo. Ninguna causa se da de un hecho tan terrible, y así atribuyéndoselo á gran crueldad del rey, Sampiro y los demás piensan que por justo juicio de Dios fué luego privado del reino y de la vida. Murió miserablemente cubierto de lepra el año novecientos y veinte y cinco, y fué enterrado en Leon cabe el rey don Ordoño su hermano, sin que parezca ahora ningun rastro ni memoria de su sepultura, que aun hasta en esto parece le quiso castigar nuestro Señor. Este cruel hecho del rey don Fruela añadió sobre el de la muerte de los condes mucha indignacion en todos, y acabó de enagenar los corazones de los súbditos para no ser de su rey con lealtad, como siempre solian. «Porque la crueldad engendra ódio, y dél »nace la desobediencia, y della proceden las discor»dias, por quien vemos como se disipan los reinos, »conforme á lo que Jesucristo nuestro Redentor dejó »en esto enseñado.»

El obispo Fruminio fué luego en muriendo el rey restituido en su obispado. Y por la cuenta de la poca vida del rey don Ordoño parece tambien como el rey don Fruela no vivió mas que hasta cuarenta años, y no reinó mas que uno y dos meses, como nuestros tres prelados escriben. Y Sampiro y don Lucas de Tuy en este año veinte y cinco ponen la muerte deste rey, y por la mucha autoridad de dos tan graves autores se asegura la buena cuenta. La del arzobispo va por estos años muy errada por falta, á lo que yo creo, de los que mal trasladaron su libro. Y desde este rey en adelante, todos se enterraron ya por mas de ciento y cincuenta años en Leon, y por allí, dejando del todo el enterrarse en Oviedo.

Del tiempo deste rey son estas memorias. La primera es la donacion que hizo el obispo Fortis, de Astorga, sucesor inmediato de san Gennadio al monasterio de San Dictinio de aquella ciudad, y la puse en el libro undécimo cuando escribia deste santo. Otra memoria hay notable deste año en el monasterio de Santisteban de Riba de Sil, cuya fundacion queda atrás escrita. Uno de aquellos nueve obispos que dijimos están allí sepultados, fué Ansurio, obispo de Orense. Este tuvo en una gran piedra su epitafio, y aunque la piedra se quebró, y hundió en la reedificacion del monasterio, sacóse ántes el epitafio, el cual yo pondré con todo su mal latin de aquel tiempo.

> *En quem cernis cavea saxa tegit compago sacra presul Isauri per omnia illustrisimi viri. Affatim fuit dogma sancta, et vita militavit clara. Non extitit anceps de Domini vita, quia sic prorsus faleravit confessio pia. Sinens cathedra prædicta, conglutinans se norma monastica, ibique egit cuncta, qui domino congruit, subsequens Domini voce requievit in pace, in puncto nempe sacri corporis simul depositio sub die vii. Kal. Februarii. Era nongentesima sexagesima, ætate porrecta per ordinem sexta.*

El mal latin va tan continuado por todo el epitafio, que como tiene mucha dificultad para entenderse, así la tiene para trasladarse. Mas adevinando lo mejor que pudiere, dice en castellano: Mira que esta cueva de piedra que aquí ves, cubre á la trabazon sagrada de los huesos del prelado Ansurio, varon en todas sus cosas ilustrísimo. Tuvo muy cumplidamente la doctrina santa, y pasó su vida con mucha luz de ejemplo. Ninguna duda tuvo de la vida del cielo, porque así lo publicó y lo mostró hermosamente en lo que cristianamente confesaba. Dejando la silla de su iglesia, para que á otro se diese, se juntó con la vida de

los monges, y haciendo allí todo lo que para el servicio de nuestro Señor conviene, llamado por su voz le siguió, y reposó en paz. Porque en un punto dejó su sagrado cuerpo á los veinte y seis de enero, el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco. En la casa tienen testimonio auténtico de como habrá cien años que se trasladó fielmente la piedra. Y aunque tan escabrosa en el latin, yo la quise poner por haberse tomado déste alguna parte de otro epitafio, que será necesario se ponga adelante en esta corónica.

Hay otra singular memoria tambien deste año en la librería de la santa iglesia de Toledo en unos Morales de san Gregorio, en pergamino grande de letra gótica. Escribiólos el mismo monge Florencio que habia escrito el Casiodoro de san Isidoro de Leon. Así dice él al cabo del libro en latin, que con el favor divino acabó de escribir aquel libro á los tres de abril de la era de novecientos y sesenta y tres, que es este año del nacimiento novecientos y veinte y cinco. Dice lo escribió en el monasterio del lugar llamado Valera, dedicado á los santos apóstoles san Pedro y san Pablo, por mandado del abad Silvano, y de toda la sagrada congregacion de sus monges, habiendo cumplido los cuarenta y seis años de su edad, y andando en el cuarenta y siete, que con toda esta particularidad lo dice todo. Y por esta memoria y la otra del Casiodoro se entiende como en quince ó diez y seis años escribió aquellos dos grandísimos libros, que no fué pequeño trabajo. Y aun en la librería de la iglesia mayor de Córdoba hay un homiliario grande tambien de la letra gótica y en pergamino, que lo escribió este monge Florencio en el monasterio de Valeranica, donde escribió el Casiodoro para el abad Martino, mas no señaló en este libro el año, si no es que falta la hoja donde esto estaba. El monasterio de Valeranica no podré yo decir donde estaba. Todavía es sumo pontífice el papa Juan décimo deste nombre.

CAPÍTULO IV.

Los jueces de Castilla.

Hubo en tiempo deste rey don Fruela una novedad muy grande en Castilla, y en toda la manera de su gobierno. Quedaron muy lastimados los ánimos de los principales caballeros de Castilla con la muerte de sus condes, que mucho les tocaban en parentesco y en amistad. Y aunque por entónces disimularon, como decíamos, su pesar: con estotro fresco de ver muertos los hijos de Olmundo, y echado el obispo de su iglesia, se les renovaron las llagas con mas recio dolor. Juntábase tambien con esto, que estando los castellanos sujetos al rey de Leon, era forzoso ir allá con sus negocios, y en lugar de alcanzar justicia, recibian nuevas injurias y agravios, teniéndolos en poco, y tratándolos para mayor sujecion con desden y aspereza. Estaban asimismo señalados términos entre castellanos y leoneses, aunque vivian todos sujetos al rey, y le reconocian y obedecian por señor, y veian los castellanos que les estrechaban cada dia mas su tierra, tomándoles mucha parte della, queriéndolos tambien apocar por este camino. No pudieron ya sufrir todo esto los castellanos, y acordando de rebelarse abiertamente, y ponerse en libertad, eligieron de entre sí dos jueces que fuesen sus cabezas y los gobernasen en paz y en guerra, y los amparasen de la furia del rey de Leon, que estaba claro no habia de consentirles pasar adelante con este su levantamiento. Y atreviéronse tanto como esto por la ocasion presente de estar el rey don Fruela enfermo, y mal quisto de todos por su crueldad. Y como andaban ahora las sucesiones del reino inciertas por no suceder los hijos á sus padres; «los que pretendian rei»nar, por fuerza habian de ponerse en necesidades de »buscar amigos, y consentirles algunas cosas, que son »ordinarios precios con que se suelen comprar tales »menesteres.» Y los infantes excluidos de la sucesion y como desheredados, no podian dejar de quejarse con sus amigos, y prometerles mucho para que les ayudasen á volver á la sucesion. «Y aunque siem»pre en tales ocasiones como estas suele haber tales »motivos de alteraciones,» ahora, como veremos, los habia muchos mayores, por donde los castellanos pudieron tentar mas fácilmente su levantamiento, y no tener mucha resistencia en efectuarlo. Los dos jueces que eligieron se llamaban Nuño Rasura, y Flavino el Calvo, á quien comunmente solemos llamar Lain Calvo; y no eran de los mas principales y poderosos caballeros de todos los castellanos, sino mas prudentes y esforzados, habiéndose tenido principalmente respeto á esto, como la gran novedad que intentaban lo requeria. Nuño Rasura, como en la generacion del conde don Diego Porcelos se dijo, era hijo de Nuño Belchides su yerno, y tenia por su nieto al conde Fernan Gonzalez, como allá queda declarado. Y no seria de las menores cualidades para ser elegido por uno de los jueces, el tener un nieto tan valeroso en paz y en guerra. Y era Nuño Rasura hombre de gran juicio, sufrido, modesto y diligente, y recatado y pacientísimo. Con esto era amado de todos, y apenas se hallaba quién se quejase de lo que juzgaba. Aunque muy pocas veces daba sentencia en los pleitos y diferencias, concertando las partes con mucha afabilidad y discrecion. Lain Calvo era yerno de Nuño Rasura, casado con su hija doña Teresa Nuñez, como tambien en su lugar se dijo, mas muy diferente del suegro en la condicion, por ser feroz, impaciente y arrebatado. Por esto ni trataba con su suegro los negocios de la paz, sino los de la guerra, á que era naturalmente mas inclinado. Todo esto se halla así en el arzobispo don Rodrigo y en el obispo de Tuy, que Sampiro ninguna mencion hizo deste movimiento de los castellanos, y nueva manera de gobernarse. Y hase de entender que no fué levantamiento y rebelion formada y declarada esta de ahora, porque sin duda no se les consintiera á los castellanos, sino que comenzaron por aquí á sacudir el yugo, para echarlo despues de sí del todo, y so color de buena manera de gobernacion, habiéndoles muerto sus condes, tomaron esta nueva órden para administrar paz y guerra en obediencia del rey, el cual ó por su voluntad ó por necesidad, como decíamos, no la contradijo, y pasó con ella aunque no le pluguiese. Esto parecerá adelante en algunas cosas que se contarán, hasta llegar al tiempo que los castellanos se salieron del todo de la obediencia del rey de Leon. El de Tuy dice, que ahora pidió Nuño Rasura á los caballeros de Castilla sus hijos para que se criasen con su hijo Gonzalo Nuñez, mas esto es imposible, pues aun el conde Fernan Gonzalez, su nieto, quince años ántes desto hemos visto como estaba casado. Y por todo parece como los dos jueces, á lo ménos Nuño Rasura era muy viejo cuando tomó el cargo. Y todas nuestras historias en tiempo deste rey don Fruela ponen el principio de los jueces.

CAPÍTULO V.

El rey don Alonso el cuarto, y como se levantó contra él don Ramiro hijo del Magno.

Siempre se va mas mostrando el poco fundamento con que se afirma, haberse hecho en tiempo del rey don Pelayo la ley de la sucesion del reino, pues quedando hijos y ya hombres del rey don Fruela, no entró en el reino ninguno dellos, sino el infante don Alonso, hijo mayor del rey don Ordoño. Y aunque por la órden de confirmar en los privilegios los hijos deste rey, parece atrás haber sido el mayor don Sancho, mas debia ya ser muerto, sin hallarse ninguna mencion dél de aquí adelante. Entró pues en el reino don Alonso, cuarto deste nombre, el año ya dicho novecientos y veinte y cinco como por Sampiro y don Lucas atrás aseguramos. Y valdríale mucho para excluir sus primos hijos de Fruela la crueldad con que se habia hecho odioso, y la bondad de su padre, cuya memoria hacia muy favorable la pretension de su hijo en los ánimos de todos.

No he visto privilegio ninguno, ni otra memoria deste rey, y así habremos de pasar ahora con la buena cuenta que en lo de su tiempo llevan nuestros prelados, y comprobarse ha despues con privilegios de los reyes de adelante. Solamente puedo afirmar como ya dejé apuntado, que habiendo reinado sucesivamente los tres hijos del Magno, García, Ordoño y Fruela, el cuarto que quedaba, llamado don Ramiro, le pareció ahora que debia reinar, y así se levantó en Asturias, y tomando título de rey, daba y mandaba como á tal. Esto parece claro por un su privilegio que tiene la santa iglesia de Oviedo, su data del año siguiente novecientos y veinte y seis á los veinte y tres de setiembre. Nómbrase al principio rey Ramiro, hijo del rey don Alonso y de la reina doña Jimena, y confirma á la iglesia de Oviedo todo lo que sus pasados le habian dado, y dale de nuevo muchos lugares y tierras en el reino de Leon cerca de la villa de Coyanca, que llaman ahora Valencia de Leon (1). Al tiempo de confirmar dice estas palabras fielmente trasladadas del latin. Y yo el rey Ramiro confirmo esta escritura de testamento que quise hacer y delante todo el ayuntamiento y consejo puse en ella este signo.

Confirma tambien la reina su mujer por estas palabras. Yo la reina Urraca, y sierva de Dios confirmo. A lo que yo creo durole á este rey muy poco el nombre y el poderío de rey, porque su sobrino el rey don Alonso se daria priesa á poner remedio en esta tiranía, pues ninguna mencion hay sino esta deste rey. Mas al fin parece por ella como tuvo título de rey por algun poco tiempo, y como todos los hijos del Magno reinaron, sino el quinto Gonzalo que fué de la iglesia, y ya hemos visto como era muerto algunos años ántes.

Deste mismo año novecientos y veinte y seis es otra insigne y devotísima memoria, y por esto la pondré muy de propósito. San Pedro de Eslonsa es un muy antiguo monasterio de la órden de san Benito cerca de Leon, y tiene allí cerca un priorato de una iglesia de San Adrian, en el lugar que tambien tiene el nombre del santo.

En la capilla mayor por defuera está una muy gran piedra en lo alto, y con letras harto bien formadas dice.

> *Hinc Christi aulam sanctorum Adriani et Nataliæ nomine dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjunge Leubina. Era discurrente novies centena octava quinquagena. Sit tibi domine rarum famulorum rarissimum votum quod tibi alacri devotione in honorem tuorum testium paraverunt. Suscipiantur a te, pie Deus, orationes miserorum. Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece lætior inde redeat. Consecratumque est templum ab Episcopo Cixilanensi. Era Dcccc. Lxiiii. iiii. Idus Octobris.*

En castellano dice, aunque no con la dulzura que tiene en el latin. Esta iglesia, dedicada en nombre de los santos Adriano y Natalia, la edificó el siervo de Dios Gisundo con su mujer Leubina, discurriendo la era de novecientos y cincuenta y ocho. Señor, sea agradable á tí, aceptada por tí, la muy rara ofrenda, que aparejaron para tí con alegre devocion en honra de tus testigos. Sean recibidas de tí Dios piadoso las oraciones de los miserables. Quien quiera que aquí entrare triste, habiendo hecho su rogativa, salga mas alegre. Fué consagrado este templo por el obispo Cijila en la era de novecientos y sesenta y cuatro, á las doce de octubre: y es el año novecientos y veinte y seis. Encima la puerta de la iglesia por defuera está otra piedra con estas letras.

> *Qui hanc Christi aulam ingreditur sine mente bona, nec vota valent, neque dona. Ergo malas mentes deponant ingredientes.*

En castellano. Quien entra en esta casa de Jesucristo sin buen alma y buena voluntad, ni le aprovechan los ruegos ni sus dones. Por esto los que entran dejen sus malas intenciones y voluntades. Dentro de la iglesia cabe un altar dice en una piedra encajada en la pared.

> *Hic jácent duorum Sanctorum Martyrum sacratá ossa, quorum virtute Deus quotidie multa facit miracula.*

En castellano. Aquí están los sagrados huesos de los dos santos mártires, por cuya virtud Dios obra cada dia muchos milagros. Y serian reliquias estas de san Adriano y su mujer, en cuya advocacion estaba fundada la iglesia. Y no es posible sino que estos dos hombres Gisundo y Leubina tenian mucha virtud y devocion, pues tan largamente les rebosa por su rica ofrenda y por sus palabras.

CAPÍTULO VI.

El glorioso mártir san Pelayo.

El glorioso niño san Pelayo fué martirizado en Córdoba en el principio del reino del rey don Alonso de quien vamos contando, y tres años despues de santa Eugenia, de quien hemos contado, como despues dando la razon del tiempo se verá. Tambien mostraremos, como el martirio deste santo es uno de los mas señalados triunfos de mártires, que Córdoba en particular y en general toda España han tenido. Está escrito por muchos autores graves. Porque como fué cosa tan señalada, voló luego la fama por todas partes, hasta llegar á Alemania, donde vivia entónces Rosuitha en Sajonia, monja de gran linaje y mayor ingenio, y muchas letras, que se movió en oyéndole á escribir y celebrar en versos heroicos el martirio deste santo, afirmando tuvo relacion dél, de hombre natural de Córdoba, que se halló presente cuando lo martirizaron.

(1) Valencia de don Juan.

Impreso anda esto con otras obras de aquella señora. Y ningun buen historiador hay de las cosas antiguas de España que no haga mencion de la vida y gloriosa muerte de san Pelayo, como al cabo se tratará. Mas yo pondré aquí todo lo del santo, como lo he hallado en un santoral antiquísimo del insigne monasterio de San Pedro de Cardeña, escrito en pergamino de letra gótica tan antigua, que se puede muy bien creer ha mas de seiscientos años se escribió, y así fué poco despues que el santo padeció, y está ahora este libro en el real monasterio de san Lorenzo del Escorial, habiéndolo yo traido allí por mandado del rey nuestro Señor. Esta misma historia del santo se halla de la misma manera en el santoral harto antiguo de la santa iglesia de Toledo, que por muchas iluminaciones verdes que tiene, lo llaman el Esmaragdino. Tambien la he visto en un santoral muy antiguo de la iglesia de Tuy en Galicia, donde celebran mucho al glorioso san Pelayo, teniendo por cierto por tradicion de unos en otros, que fué natural de aquella ciudad, y no solamente sobrino del obispo della, como todos escriben. Escribió esta historia de la vida y martirio del santo en latin un clérigo de Córdoba llamado Raguel, como en el santoral de San Pedro de Cardeña se especifica, y aunque él nunca lo dice, parece cierto, que vivia entónces, y lo veia todo: pues de nada dice como lo entendió de otros, sino es de lo que él no pudo ver, y fué lo que el santo hizo en la cárcel, afirmando se lo contaron los que allí estaban presos con él. Todo lo demás prosigue tan sencillamente que se parece no haber habido menester informacion de lo que vió. Puse esta historia toda entera al cabo de las obras del mártir san Eulogio, cuando se imprimieron: aquí la trasladaré en castellano, mas algo abreviada, quitando algunas cosas que no pertenecen á la historia, sino que sola su buena devocion del autor le hacia divertirse, y extenderse mucho en ellas.

En el tiempo (dice) que la malvada tempestad de los moros descargaba muchas veces sobre los cristianos con gran crueldad, sucedió que se movieron con muy poderoso ejército contra Castilla la vieja y parte de Galicia, para acabar de destruir de una vez todos los cristianos, y ponerlos debajo de su señorío. Mas no faltó el ayuda del cielo para amparo de los suyos, contra tanta ferocidad y poderío. Habiéndose algunas veces defendido bien los cristianos, y hecho daño en sus enemigos, al fin se juntaron otra vez los ejércitos, y peleando fueron vencidos, y puestos en huida los cristianos, y muertos y cautivos muchos dellos. Y por ser costumbre de los reyes cristianos llevar consigo á estas santas guerras algunos de sus obispos, sucedió que fué preso en esta batalla con otros Ermoigio, obispo de Tuy, y llevado á Córdoba, principal silla y asiento del reino de los moros, y fué puesto en la cárcel muy aprisionado. Y porque ya Dios por los secretos caminos de su providencia aparejaba la corona del martirio á su siervo, sucedió, que fatigado el obispo con la prision, trató con los moros de dar por su rescate algunos cautivos moros que tenia, y para entretanto que los enviaba, dejó en la prision por rehenes á un su sobrino llamado Pelayo, niño pequeño de diez años, y de hermosura verdaderamente celestial. Favoreciéle la divina bondad mucho al niño en aquella prision, y habiéndole de hacer al fin su mártir, quiso que la cárcel le fuese ejercicio de probacion, para hacerse digno de serlo. Porque comenzó el bendito niño, que entró en la prision como de diez años, á perfeccionar allí sus grandes virtudes con el aspereza de aquella tribulacion. Así cuentan dél los que se hallaron con él en la misma cárcel, como se mostraba extremadamente honesto, templado, y con gran reposo prudente. Velaba en oracion, leia muchas cosas santas, y siempre movia pláticas virtuosas, y excusaba las no tales con mesura y gravedad apacible, muy agena de risa con disolucion. Con este concierto conversaba, preguntaba y respondia, y si alguno se queria desmandar con parlería, lo amonestaba y reprehendia con severidad de hombre entero. Y cuanto mas el demonio trabajaba de destruirle estas sus grandes virtudes con muchas tentaciones, tanto él mas firmemente las fundaba, con el resistirles.

Así pasó el santo niño Pelayo tres años y medio en la cárcel, acrecentando siempre sus virtudes, y mereciendo siempre mas de veras, que Dios, á quien tan loablemente servia, le hiciese la alta merced de la corona del martirio. La ocasion que para esto hubo fué ésta. Hablando con el rey Abderramen de Córdoba, tercero deste nombre, que entónces reinaba, algunos de los suyos, estando comiendo, le alabaron la gran hermosura del niño Pelayo, con todo el encarecimiento que la verdad les daba. Con esto encendieron el deseo del rey, para querer luego verlo, y así mandó se lo trujesen allí á la mesa. Esto se hizo con tanta priesa, que lo trujeron al alcázar aherrojado como estaba en la cárcel. Quitándole pues las prisiones, y poniéndole una rica vestidura, lo pusieron delante del rey, habiéndole dicho primero mucho al niño de su buena dicha, que por su gran hermosura alcanzaba, en quererlo ver el rey, y servirse dél. En viéndolo el rey, espantado de su belleza, y encendido en torpe amor della, le dijo: Niño, yo te ensalzaré con grande honra y riquezas, si dejando de ser cristiano, quisieres seguir la ley de nuestro profeta Mahoma. Bien ves lo que soy, y lo que puedo: de todo tendrás lo que quisieres. Y destos muchachos mas principales de mi palacio, tomarás el que tú quisieres para que te sirva, y de la cárcel sacaré cuantos me pidieres, y si quisieres traer acá tus padres, yo los honraré con grandes cargos y dignidades. El santo niño le respondió constantemente. Todo lo que, rey poderoso, me prometes, no es nada. Yo soy cristiano, y lo seré, como lo he sido, sin negar jamás á Jesucristo. Todo lo que me ofreces, tiene su fin, y ha de acabarse con el tiempo. Mas Jesucristo mi Dios y mi Señor, á quien yo adoro y sirvo, no puede tener ningun fin, porque tampoco no tiene principio: y habiendo criado todas las cosas de no nada, es señor dellas, y las tiene debajo de su poderío.

Tras esto se llegó el rey al bendito niño con mucho halago, queriendo tocarle con alguna muestra de deshonestidad. Ya entónces san Pelayo, nó como niño, sino como varon esforzado, echó de sí al rey ferozmente con decirle. Aparta perro, ¿ piensas que soy uno de esos tus afeminados? Diciendo esto rasgó la rica vestidura, y echándola de sí, se puso como mas desenvuelto y aparejado, para cualquier lucha y pelea, en que tras esto fuese menester entrar, y morir por Jesucristo en ella. Era tanto el perverso amor que al rey ya le fatigaba, que ni con este desden, ni con las injuriosas palabras no se pudo mover ni mudarse. Así mandó á los suyos, que trabajasen todavía de tratar blandamente con el niño, y persuadirle dejase la fé cristiana. Él estuvo siempre firme y constante, respondiendo solamente, que era cristiano, y que hasta la muerte perseveraria en confesar la verdadera fé de su Dios, y en obedecer sus santos mandamientos.

Cuando el rey entendió la gran constancia del santo, y el resistir á sus malos deseos: vuelto su mal amor en peor rabia, dijo á los suyos con furia impetuosa. Colgadlo luego en la garrucha de hierro, y alzadlo y soltadlo muchas veces, hasta que ó acabe la vida, ó deje de confesar á Jesucristo por su Señor. Esto se hizo con gran crueldad, y por todo pasó san Pelayo sin ninguna muestra de miedo ni flaqueza, ántes con semblante de poder sufrir mucho mas, para alcanzar su corona. Supo el rey esto, y creciendo su furia, mandó que le fuesen cortando todos los miembros uno á uno, y despues de haberlo así muerto, lo echasen en el rio Guadalquivir. Con este mandamiento del rey se encarnizaron tanto aquellos malvados ministros de crueldad, que parece se deleitaban en despedazar aquel bendito cuerpo, como si fuera una res para su comida. Uno le cortó un brazo del todo, otro le tronchó las piernas, y otro le heria feamente en la cabeza.

Entre todas estas crueldades estaba san Pelayo firme y muy sosegado; y viéndose hacer pedazos, estaba tan entero en su constancia y sufrimiento, como si no corriera dél á chorros toda su sangre, sino que le saliera un sudor muy suave. No se le oyó gemido ni voz ninguna, sino solo las con que invocaba á Jesucristo en su ayuda, diciendo: Líbrame, Señor, de las manos de mis enemigos, y cuando podia levantar las manos al cielo para decir esto, los verdugos se las cortaron luego; y con tales tormentos, y con cortarle al fin la cabeza, enviaron la benditísima alma al cielo. El santo cuerpo echaron luego en Guadalquivir, mas no faltaron cristianos, que con devocion lo buscaron, y lo recogieron, y con mucha veneracion y solemnidad lo sepultaron, el cuerpo en la iglesia de San Ginés, y la cabeza en la de san Cipriano, sin que nadie con palabras pueda dignamente encarecer los gravísimos tormentos que el santo niño padeció, ni la fortaleza que se le dió del cielo para sufrirlos: habiendo comenzado su martirio á la una de medio dia, y durado cuasi seis horas hasta la tarde. Era ya san Pelayo de trece años y medio, cuando le martirizaron en Córdoba un domingo á los veinte y seis de junio, reinando Abderramen, tercero deste nombre, la era de novecientos y sesenta y cuatro. Reinando nuestro Redentor Jesucristo, Dios verdadero, con el Padre y con el Espíritu Santo en los siglos de los siglos. Amen.

Esto es lo que escribió el presbítero Raguel del martirio del glorioso niño san Pelayo. Y en el libro antiquísimo de San Pedro de Cardeña estaba señalada la era de novecientos y sesenta y cuatro, mas yo lo enmiendo quitando un año, así que sea el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y cinco, porque en este año de veinte y cinco, que yo señalo, el dia veinte y seis de junio fué domingo, y así conciertan dia, mes y año como Raguel los pone, y de otra manera nó. Y por salir esto así tan cierto, enmiendo el año y no el dia, y tambien lo hice por estar señalado en todos los calendarios y martirologios el dia veinte y seis de junio para el martirio del santo. Y de todo dí mas cumplida razon en las obras de san Eulogio.

Por este año del martirio del santo niño se averigua bien el novecientos y veinte y uno que yo dejo señalado para la batalla del Valde-Junquera. Esta verdad se puede sacar desta historia de Raguel, discurriendo así: Dice este autor dos veces, como el santo estuvo en la cárcel tres años y medio, hasta el junio en que fué martirizado. Añadamos sobre estos medio año, que se gastaria al principio en hacer el obispo Hermoigio sus conciertos, y venir los rehenes de Galicia, habiendo sido tambien traido el obispo desde Navarra á Córdoba, y estado algunos dias en prision, y estando tan léjos Tuy. Así viene muy á cuenta que fuese el año de novecientos y veinte y uno la rota, en que el obispo fué preso.

Ahora será bien mostrar cuan grande ha sido siempre la veneracion con que este glorioso niño fué celebrado en España. Muy presto veremos, como nuestros reyes con solemnes embajadas, enviaron por su santo cuerpo, y edificaron en Leon rico templo para ponerlo cuando viniese con mayor magestad y veneracion. Y cuando despues fué pasado á Oviedo, por la causa que se verá en su lugar, el monasterio de San Juan Bautista, donde lo pusieron, mudó el nombre, y se llamó de San Pelayo, conservando este nombre hasta ahora. Es ahora monasterio de monjas de la órden de san Benito, y allí está sobre el altar mayor el santo cuerpo del bendito niño en una rica arca de plata de cuasi cuatro piés de largo, y dos en alto, y allí lo he yo visto y reverenciado. Y creo cierto que le hizo la rica arca el rey don Fernando el primero, llamado por sobrenombre el Magno. Porque en el monasterio tienen privilegio deste rey en latin, escrito con letra gótica, que comienza como yo aquí lo pondré trasladado fielmente en castellano. Nosotros los pequeños siervos de Jesucristo, el rey don Fernando y la reina doña Sancha, á vos nuestros singulares señores y abogados el precursor san Juan Bautista, y el postrero de los mártires san Pelayo, cuyo cuerpo está sepultado en Oviedo cerca de la iglesia de San Salvador. Para honra de Jesucristo, y amor deste santo mártir, inspirando nuestro Señor en los corazones mio y desta su sierva, y como esclavilla nacida en su casa mi mujer la reina doña Sancha una inspiracion de prudencia, para que restaurásemos y pusiésemos en mejor forma el templo, donde el corpecito deste santísimo mártir estaba. Venimos, pues, á este santo lugar con algunos obispos, y con nuestros hijos, y con todos los grandes de nuestra tierra, é hicimos una maravillosa translacion ó elevacion del cuerpo santo, para que se levante en mayor alteza aquel cuya alma se goza en mas alto reposo. Por tanto nos los susodichos siervos vuestros por honra del santo cuerpo, concedemos á este lugar para sustentacion de los monges y monjas que moran en él, etc. Y al cabo dice. Dado á los ocho de noviembre en la era mil y sesenta y uno. Es el año de nuestro Redentor mil y veinte y tres.

Allí se reverencia mucho el cuerpo del mártir glorioso, mas cuasi todas las iglesias de España celebran cada año su festividad, aunque es de doler, que muy pocas leen en los maitines su historia. Aquel monasterio que edificó al principio en Leon el rey don Sancho, para poner el santo cuerpo, fué derribado cuando Almanzor detruyó la ciudad de Leon en aquella su entrada, de que diremos en su lugar, mas despues que la ciudad fué restaurada, en aquel mismo lugar se edificó el rico monasterio de canónigos reglares de San Isidoro, que vemos, para poner en él, como ahora está, el cuerpo deste santo doctor, cuando el rey don Fernando el Magno lo hizo traer de Sevilla. Mas por esta iglesia que se le quitó á San Pelayo, tiene otras muchas por toda Castilla, como en Salamanca, y particularmente muchas mas en Galicia. En la ciudad de Santiago hay un rico monasterio con su advocacion, arrimado á la iglesia del santo apóstol, y es de monjas de la orden de san Benito, y aunque no se sabe quién lo

fundó, ni cuando: mas hay memorias de mas de cuatrocientos años en sepulturas, y en la historia compostelana. En todo aquel reino se ponen muchos el nombre del santo, á quien abreviado llaman san Payo; y así llaman payos á los hombres, y acá en Castilla han tenido este nombre algunos señores de la ilustrísima casa de Ribera, como quien tiene su solar y primer orígen en aquel reino de Galicia, no léjos de la ciudad de Tuy. Tambien tuvo el nombre del niño bentísimo el maestre de Santiago don Pelayo Perez Correa, en tiempo del rey don Fernando el Santo, y fué uno de los mas señalados caballeros en la guerra de los moros que España tuvo, y por él obró Dios el gran milagro y muy sabido de detener el dia, para que acabase de vencer los moros.

CAPÍTULO VII.

El rey don Alonso se metió monge, dejando el reino á su hermano don Ramiro. Una insigne memoria del año.

Ninguna cosa se cuenta deste rey don Alonso, ni la hallamos que pasase en su tiempo, sino solo que con liviandad y falso hervor de devocion se quiso meter monge en el monasterio de Sahagun. Fué casado con una señora, llamada la reina doña Jimena, y tenia della un hijo llamado Ordoño, á quien por sus ruines hechos todos le llaman despues Ordoño el Malo, de quien á su tiempo se hará mencion. Debia ya ser muerta la reina, cuando su marido tomó esta determinacion de ser religioso, y esto parece mas cierto, que no que ella viviendo prestase su consentimiento. Para efectuar el rey su buen propósito, con el hervor que le daba priesa, envió á llamar á su hermano el infante don Ramiro, que á la sazon se hallaba en Portugal en las fronteras de la ciudad de Viseo, no muy léjos de Salamanca, con avisarle para qué era llamado. Vino luego el infante á Zamora muy acompañado de sus caballeros y gente de guerra principal, y tomó el reino, que su hermano allí le renunció. con mucho aplauso de todos, y el rey don Alonso se fué al monasterio de Sahagun, llamado comunmente por aquel tiempo los Señores Santos, como le nombran nuestros buenos autores, y allí tomó el hábito. Todo esto parece sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y siete, como se entiende por la cuenta, aunque algo confusa, que aquí lleva don Lucas de Tuy, porque Sampiro, contando todo lo que pasó, no hace la cuenta particular. Y verdaderamente por estos cinco años desde los veinte y cinco de la muerte de Fruela hasta el novecientos y veinte y nueve, yo no puedo averiguar nada con certidumbre en particular, por estar todo confuso en el de Toledo y en el de Tuy, que hacen la cuenta por menudo, mas en general hasta el año veinte y nueve bien saldrá todo. Yo iré refiriendo lo que los dos prelados dicen, y averiguando con ellos mucho.

Deste año novecientos y veinte y siete hay una insigne memoria en Córdoba. Es una piedra pequeña de mármol muy blanco, y está en la iglesia de San Andrés en la pared septentrional por de dentro, y tiene escrito todo esto.

HIC SPECIOSA CONDITA
SIMVL CVBAT CVM FILIA
TRANQVILLA SACRA VIRGINE
QVAE NOVIES CENTESIMA
QVINTAQVE SEXAGESIMA
ERA SUBIVIT FVNERA
POSTQVAM MATER MILESIMA
QVARTA RECESSIT ULTIMA.

Cuando se imprimieron las obras del mártir san Eulogio puse esta piedra, y no toda entera en la escritura, que por estar alta no la vi desde abajo. Despues mirándola con mayor cuidado la he leido toda, subiendo con escalera, y son ocho versos dímetros yámbicos, que tienen harta agudeza y no mal donaire. En ellos se dice, como allí están enterradas Especiosa con su hija Tranquila, vírgen consagrada á Dios, y que la hija murió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y siete, y despues pasados treinta y ocho años murió la madre, el de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis. Y entiéndese claro, como es aquel el lugar de la sepultura destas dos mujeres cristianas, porque siendo yo niño, para acomodar allí debajo la piedra un confesonario, comenzaron á romper la pared, que es gruesa, y cesaron luego, por dar en un hueco donde estaban los huesos de ambas, y no quisieron inquietarlos. Entiéndese asimismo como estas dos mujeres eran personas principales, pues se les ponia en tan rico mármol tan lindo epitafio. Vese tambien, como aquella iglesia en aquel tiempo era de cristianos, y así una de las que san Eulogio cuenta tenian en aquella ciudad, y siendo monasterio, como lo eran cuasi todas las iglesias entonces, habia monges y monjas apartados, como tambien se usaba.

CAPÍTULO VIII.

Otra piedra de san Andrés de Córdoba, y todo lo que se puede entender del famosísimo moro Averroys.

La ocasion de haber puesto esta piedra de la iglesia de San Andrés de Córdoba, nos la dá para considerar, como aunque en aquella ciudad padecian los cristianos grandes persecuciones, y se salian muchos á las tierras de los cristianos, todavía se continuaba allí gran muchedumbre dellos con sus iglesias y buen ministerio de servirlas. Muchas memorias desta continuacion hemos visto en lo pasado, por todo lo del abad Samson, de las restauraciones de los monasterios de Samos, Sahagun y San Miguel de Escalada, y por los martirios de santa Eugenia y san Pelayo, y últimamente por esta piedra que se acaba de poner. Todas son memorias muy frescas y continuadas de la cristiandad de Córdoba, y de perseverar allí todavía alguna forma de iglesia y congregacion de fieles. Lo mismo se verá en otras memorias de aquí adelante. Una dellas es muy insigne, pues muestra como doscientos y treinta y siete años despues de la piedra pasada de San Andrés, era aquella iglesia de cristianos. Vese claro por otra piedra que allí está en la misma pared, por defuera en el cementerio, junto á la entrada de la iglesia. Y la pondré con toda la barbarie que el artífice la escribió.

Fino Don Pero Perez de Villamar, Alcalde del Rey en Córdoba, en diez é siete dias de Febrero. E. MCC. doys, feria sexta. Maestre Daniel me fecit. Deus lo bendiga. Amen.

Es mucho de notar, como esta piedra estando encajada mas de un estado alta del suelo en una sillería que acompaña á la portada de la iglesia, de tal manera abrieron á cincel y á boca de escoda lo hueco para encajar esta piedra, que cortaron de cuatro sillares alguna parte, y así se vé en lo que queda dellos. Esto da á entender claramente como la portada y aquella sillería estaba ya de mucho ántes. Y aunque la piedra así encajada lo muestra: mas tambien la puerta como la sillería, y toda la pared, y la piedra que está por de

dentro representan mucho mayor antigüedad, que no este epitafio del alcalde. Así se puede creer, que aun desde el tiempo de los godos era aquella iglesia de cristianos, y una de las que san Eulogio nombra, aunque del nombre y advocacion que haya tenido no se puede dar ninguna razon. Así es de otras de las nombradas por el santo mártir, que no se puede rastrear cuales hayan sido, aunque se conocen otras que fueron de cristianos en aquel tiempo. Y lo que yo entiendo desta piedra es, que como el emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, pocos años ántes deste de la piedra, que es el mil y ciento y sesenta y cuatro de nuestro Redentor habia ganado la última vez á Córdoba, y dejándosela al rey moro Abengamia, señor della, habiéndose hecho su vasallo del emperador: en señal de señorío dejó en Córdoba un alcalde suyo, que gobernase á los cristianos que habia en ella, porque ya no estuviesen sujetos á los moros, sino que tuviesen su juez de por sí. El primer alcalde parece fué este don Pero Perez, y muriendo lo enterraron los cristianos en el cementerio de aquella su iglesia, y conforme á lo que se ha dicho atrás, de no enterrarse nadie dentro en la iglesia, y adelante se dará la causa por qué á este alcalde, siendo persona tan principal, lo enterraban fuera, y á la monja y su madre dentro. Puédese asimismo creer que los setenta y tres años que hubo desde éste de la piedra hasta el mil y doscientos treinta y seis, en que ganó el rey don Fernando el Santo á Córdoba, siempre fué aquella iglesia de cristianos, y tal la halló el santo rey entonces.

Todo esto no es de los tiempos que voy escribiendo, mas quíselo tratar, porque se viese enteramente la continuacion de la cristiandad en Córdoba, pues esta historia no llegará á estos tiempos. Y como por ocasion de la piedra latina de san Andrés se ha dicho todo esto, así tambien por ocasion de estotra del alcalde podremos tratar, por ser destos tiempos, como veremos, del famosísimo moro Cordobés Aben Ruiz, nombrado en latin Averroys, que por su profundísimo ingenio, por sus singulares letras, y grandes excelentes comentarios, que sobre todas las obras de Aristóteles, y algunas de Platon dejó escritos, le han dado universalmente el sobrenombre de Comentador, por el cual es harto mas conocido, que por el suyo propio. Y este es Aben Ruiz en arábigo, queriendo decir el hijo de Ruiz, y déste se ha tomado el latino Averroys.

Tambien me dió ocasion á tratar esto aquí, habiendo puesto la piedra del alcalde, el ser cosa muy probable, como despues veremos, que Averroys le curó en esta su postrera enfermedad.

Entiéndese haber sido Averroys natural de Córdoba, por hablar siempre de aquella ciudad y de su reino, como de tierra propia, y trayéndole luego algunos lugares de sus obras, donde él habla desto, se entenderá. Mas no vivió siempre en Córdoba, ántes parece haber residido mucho en alguna aldea, pues dice estas palabras, hablando en su grande obra de medicina, llamada el Colliget, de cierta cura extraña de cirujía. Esta cura requiere un gran hombre, y de grande experiencia y sutileza en su arte, cuales no los hay en este lugar donde yo ahora vivo. Y no es creible que se pueda decir esto de Córdoba, donde por ser tan insigne ciudad y cabeza de todo el reino de los moros en España, no faltarian tales cirujanos como los que allí deseaba. En Córdoba se dice que vivia Aben Ruiz en Santa Ella, villa puesta seis leguas de la ciudad en lo muy grueso de la campiña. No tienen otro fundamento para decirlo, sino la tradicion sola con que esto ha venido de unos en otros. El cielo tiene aquel lugar saludable, y grandísima abundancia de pan, y está en alguna manera apartado: mas ni tiene frescuras, que los moros mucho amaban con abundancia de aguas y frutas, ni otra cosa notable por donde Averroys holgase pasar allí la vida. Vése tambien, como algun tiempo residió de asiento en Córdoba, por estas palabras que dice, hablando de un bravísimo terremoto que hubo por toda España, y se sintió mucho el Andalucía. Entónces, dice, yo no moraba en Córdoba, sino que vine despues á ella, y oí las voces y estruendos que aun duraban del terremoto. Tambien parece estuvo en África, pues cuando cuenta algunas cosas de allá, habla dellas, como de cosas que él habia visto. Y habiendo escrito el Colliget, como él al principio lo dice, por mandado del miramamolin de Marruecos, parece se hallaba entonces por allá en su servicio.

Su alto ingenio y doctrina increible de Averroys se muestra en sus obras, y la fama y crédito que con ella ha alcanzado entre los hombres doctos: mas puédese tambien comprehender en alguna manera por esta consideracion. Es Aristóteles tenido por el mayor ingenio, y de mas extremada doctrina, y mas aparejada para aprender della, de todos cuantos filósofos hubo entre los gentiles. Porque con dársele á Platon su maestro, una grande excelencia, todavía le reservan á Aristóteles muchas particularidades, en que no tiene igual. Demás desto, sin la singular doctrina de Aristóteles, es otra gran maravilla en él la variedad della. Tanto supo en retórica, en poesía, en lógica, y en matemáticas, y tan perfectamente escribió de todo esto, como de la filosofía moral y natural, y de la metafísica, que parece eran las mas altas ciencias de que él mas se preciaba. Pues ambas estas dos partes de excelente doctrina y singular variedad en ella, que causan admiracion y espanto en Aristóteles, las comprehendió Averroys, y fué extremado en ellas. No se contentó con ménos en la doctrina que con lo mas alto y mejor, y mas diverso y extendido, y alcanzó de lo uno y de lo otro lo que bastó para parecer á Aristóteles; pues es harta muestra de la semejanza el amarlo y emplearse en él, el entenderlo y darlo á entender á todos. Y en la variedad de la doctrina comprehendió todo lo que Aristóteles, haciendo comentarios en particular sobre todas sus obras, tanto sobre la retórica y lógica, y la poesía y matemáticas, como sobre los libros de las dos filosofías y metafísica. Sin esto escribió tambien sobre los admirables libros de Platon de República, y comprehendió en su Colliget todo el método y práctica de la excelente arte de la medicina.

Del tiempo en que vivió Averroys se puede dar harta certificacion, por lo que él dice muchas veces en sus obras, y por otro algun testimonio fuera dellas. Y ponerlo he todo de mejor gana, por creerse comunmente que fué mucho ántes, cuasi de seiscientos años atrás de nuestro tiempo. Al fin de la paráfrasis de la retórica de Aristóteles, dice que escribia el año de los alárabes (y es el de Mahoma) quinientos y diez. Es el año de nuestro Redentor conforme á la mejor cuenta mil y ciento y veinte y tres. En el comentario sobre el segundo libro de Cœlo et mundo hace mencion de un edificio que él llama Ceruafe, que se edificó en Marruecos cuatro años adelante el mil y ciento y veinte y siete. Cuando en los metéoros habla, como decíamos, del gran terremoto, dice sucedió el año de los alárabes quinientos y sesenta y seis, que seria el mil y ciento y se-

tenta de nuestro Redentor ó por allí. En estos cincuenta años desde mil y ciento y veinte hasta mil y ciento y sesenta parece vivia y escribia, y así era forzoso fuese muy viejo de mas de setenta años, cuando le demos haber comenzado á escribir de veinte años, siendo esto lo ménos que se le puede dar para el principio del escribir. Podemos tambien conjeturar de su tiempo de Averroys por haber escrito el Colliget por mandado del miramamolin de Marruecos postrero de los almoravides, ó primero de los almohades, que como por las historias de los árabes que Luis del Mármol refiere, eran por estos mismos años que señalamos. Lo cual tambien se entiende por nuestras corónicas. Y estos cincuenta años en que así vivia y escribia Averroys, comprehenden todo el reinado del emperador don Alonso, hijo de doña Urraca, y de su hijo don Sancho el Deseado, y los principios del rey don Alonso el de las Navas. Con todo esto viene muy bien lo que Egidio romano insigne teólogo de aquellos tiempos refiere, que él conoció á los hijos de Averroys, andando y sirviendo en la casa y corte del emperador Frederico, llamado por sobre-nombre Barbarroja. Comenzó este príncipe á tener el imperio el año de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta y dos, y con haber sido emperador mas de treinta y siete años, llegó hasta el noventa. Y así sus hijos de Averroys en vida de su padre, y despues, pudieron ir á servir al emperador, llamados por la famosísima memoria de su padre, y por tener ellos mucho de su ingenio y letras, y ser por ventura grandes médicos, por donde el emperador podia tener mas necesidad dellos.

Y pues Averroys floreció por todos los años del emperador don Alonso, y era tan singular médico, y residia comunmente en Córdoba: puédese muy bien creer que curó á don Pedro Perez, alcalde del emperador en su enfermedad, pues para una persona tan principal, se buscaria un médico tan famoso. Y por esta ocasion de concordar tan bien los tiempos, me movia á escribir todo esto deste grandísimo filósofo Averroys, siendo muy merecedor de que se escribiese dél algo extendidamente, no habiendo hasta ahora quien lo haya hecho, y teniendo yo por cierto seria muy agradable á los lectores doctos el hallarlo aquí desta manera escrito.

A todo lo que hemos dicho del tiempo en que vivió y escribió Averroys, parece contradice manifiestamente lo que él mismo dice en el comentario ó paráfrasi sobre los libros de la república de Platon. Es ya al fin, cuando trata de cuán fácilmente se muda el dominio de los populares en tiranía. Sus palabras fielmente trasladadas en castellano son éstas. Deste negocio es ejemplo el estado de la ciudad de Córdoba. Porque habiendo sido gobernado quinientos años por el pueblo, pasado este tiempo ya por espacio de cuarenta años está convertido en tiranía. Y poco despues habiendo proseguido todo lo que el tirano procura, para tener mas sujetos sus súbditos, al fin lo concluye todo con decir así. Y no solamente conocemos en Córdoba por este tiempo esta maldad de la tiranía, por lo que della se entiende y se habla: sino lo uno por lo que padecemos, y lo otro por lo que muchos experimentan y testifican. Haciendo como hace mencion de quinientos y cuarenta años del reino de Córdoba, habla del año de nuestro Redentor mil y doscientos y cincuenta y cuatro, porque en él se cumplieron los quinientos y cuarenta años desde la perdicion de España. Y esto viene á ser cien años despues de los en que Averroys, conforme á lo dicho vivia y escribia. A esto se responde fácilmente que está errado el número, y que en lugar de quinientos, ha de decir cuatrocientos, y corresponde y concierta muy bien con lo que tan certificadamente y con manifiestos testimonios en lo de ántes queda probado. Y con la enmienda de solo un número, que es muy fácil cosa errarse al escribirlo, queda comprobada y confirmada la verdad manifiesta que no podia recibir contradiccion. Ha sido necesario tratar en particular este lugar de Averroys, por la manifiesta contradiccion que tenia. Yo lo traté de mejor gana, por haberme advertido dél, y deseado entenderlo de raiz el señor licenciado don Francisco de Argote, caballero principal en Córdoba, que con su ilustre linaje ha juntado el gran lustre de mucha doctrina, nó en derechos solamente, sino en todas buenas letras, como podemos testificarlo los que lo conocemos, y dió tambien dello gran testimonio el doctor Sepúlveda en la epístola latina en que respondió á otra suya, y ambas andan impresas.

Esteban Garibay en la historia particular de los moros señaló bien el tiempo en que Averroys vivia. Mas todo lo que añade de la enemistad que tuvo con Avicena, y como ambos se mataron uno á otro, son cosas sin fundamento, y enteramente fabulosas, pues jamás se halla en las obras de Averroys el contradecir á Avicena, ni nombrarle como hace á otros autores. Todo tiene orígen de la ficcion principal de hacer á Avicena cordobés, y destos tiempos. La falsedad de lo uno y lo otro mostramos claramente, cuando se escribia de san Isidoro, y así no será menester aquí repetirlo. Averroys nombra algunos filósofos y varones doctos de su tiempo, satisfaciéndoles á algunas preguntas graves, con que muchas veces á él acudian: habiendo en Córdoba por este tiempo grandes ingenios, que con mucha doctrina eran en todo género de letras extremados.

CAPÍTULO IX.

El rey don Alonso se salió del monasterio, y su hermano lo prendió.

Como el dejar el mundo del rey don Alonso se hizo con liviandad, así el dejar luego el hábito de monge, se hizo con otra mayor. El rey don Ramiro que era hombre de gran corazon y belicoso, y deseaba hacer la guerra á los moros: luego que tuvo el reino, juntó un poderoso ejército, y comenzó á caminar con él hácia las fronteras de los moros, y no habiendo aun pasado de Zamora, le vino nueva como su hermano se habia salido del monasterio, y hallándose en Leon, procuraba cobrar el reino. Así hubo de dejar por entónces su jornada, y volver contra su hermano. Cercólo en Leon, y como expresamente dicen el arzobispo y don Lucas, lo tuvo dos años cercado, apretándole de dia y de noche con combates y con hambre, hasta que le fué forzado darse al hermano sin ningun partido, para que hiciese dél lo que quisiese. Púsole por entónces en prision el rey don Ramiro, mandándolo guardar con mucha diligencia, despues se dirá lo que hizo dél. Todo esto sucedió hasta el año novecientos y veinte y nueve por la cuenta de don Lucas, y del arzobispo que despues señalaremos con verificarla bien.

Deste mismo año es una sepultura de la capilla del rey Casto en Oviedo, donde estando todo lo demás quebrado, solo se lee. *Obiit pridie Cal. Aprilis Era* DCCCCLXVII. Y es el año ya dicho. Debe ser sepultura de alguna reina, pues no hubo rey que muriese ahora.

CAPÍTULO X.

Los hijos del rey don Fruela se alzaron contra el rey don Ramiro. El proceder de los jueces de Castilla por este tiempo.

Esta disension y guerra entre los dos reyes hermanos dió osadía á los tres infantes Alonso, Ordoño, y Ramiro, hijos del rey don Fruela para levantarse en Asturias, viéndose excluidos de la sucesion del reino, y como desheredados. Hallaron aparejo en las voluntades de los asturianos, y alzaron por rey al infante don Alonso, por ser el mayor de todos tres. El rey don Ramiro no podia por ahora remediar esto, ocupado en el cerco de Leon. Mas acabado aquello, y teniendo ya preso al hermano, los asturianos pensando engañarlo, y hacerle ir allá muy confiado y con descuido, le enviaron á decir con disimulacion que fuése allá, y le entregarian luego toda la tierra. El rey don Ramiro era muy cuerdo, y recelándose, y preveyendo lo que podia ser, fué á Asturias con todo su ejército, que en Leon tenia, y así con ir tan poderoso, no solamente se puso en su obediencia toda la tierra, sino que tomó tambien presos sus tres sobrinos Alonso, Ordoño y Ramiro, y trayéndolos á Leon, los puso en la misma prision donde tenia al rey su hermano. Poco despues, no sin mucha crueldad, les hizo sacar los ojos á todos cuatro, hermano y sobrinos en un mismo dia.

Esto fué el mismo año de nuestro Redentor novecientos y veinte y nueve al fin dél ó principio del treinta, pues expresamente dicen los dos prelados de Toledo y de Tuy, que eran ya cumplidos cinco años, despues que comenzó á reinar el rey don Alonso, cuando le sacaron los ojos, como despues haremos la cuenta bien averiguada.

Con tan grandes turbaciones como en Leon y en Asturias por estos años pasados andaban: los castellanos y sus jueces mejoraban cada dia mas su partido, y extendian sus términos, y asentaban con mas fundamento su libertad. Señalaron tambien términos entre Castilla y Leon: poniendo por linde Pisuerga, para juzgar y mandar en todo lo demás hácia Burgos. El rey don Ramiro hallándose por entónces en tanta necesidad de sosegar sus reinos de Leon y Asturias, no solamente no les podia resistir, sino que aun le era forzado disimular, y condescender con ellos en lo que le pidiesen y hiciesen, porque no se le rebelasen abiertamente, y se saliesen del todo de su sujecion, habiéndolos tanto menester á la sazon por amigos ó por valedores. Porque es cierto (como presto se verá) que hasta ahora los castellanos y sus jueces no estaban enteramente fuera de la sujecion y dominio del rey de Leon, sino que solamente andaban harto exentos, y como gente ya muy sobre sí, procuraban cada dia fundar mas su libertad, y acrecentar en ella.

Mas volviendo al rey don Ramiro, dicen todos los tres prelados, que remordido en su conciencia de la crueldad que habia usado con su hermano y sobrinos en cegarlos, edificó un monasterio con la advocacion de San Julian á dos leguas de Leon en el lugar que todavía se llama Ruiforco, y allí los puso á todos cuatro con alguna mas libertad y buen tratamiento, mandándoles proveer lo necesario mas cumplidamente. Y hállanse ya privilegios deste rey entre los de Santiago del año novecientos y treinta y dos, y el primero es de los trece de noviembre en que confirma aquella santa iglesia las mijias y todo lo demás que sus pasados le dieron. Este privilegio confirman muchos obispos y otros algunos, y será bien ponerlos aquí para entenderse los prelados que por ahora habia, y otras cosas necesarias á la historia. Confirman pues, Cijila, obispo sin que se diga de dónde, y es el de la consagracion de San Adrian que atrás se puso. Anserico, obispo. Oveco, obispo. Dulcidio, obispo, y parece el de Salamanca, salido ya del cautiverio de Córdoba. Pantaleon, obispo. Fruminio, obispo, y es el de Leon, vuelto del destierro á su obispado. Ordoño, hijo del rey. Bermudo, hijo del rey. Oveco, obispo de Leon. Julio, obispo de Badajoz, que en latin se nombra allí de Badaliauco. Salomon, obispo de Visco. Salomon, obispo de Astorga. Cresconio, presbítero. Tructino, mayordomo. No sé por qué no habiéndose puesto sus títulos de obispados á los primeros se les puso ó los postreros: ni tampoco entiendo como haya dos obispos de Leon, si no habian mudado á Fruminio, lo cual raras veces ó nunca se hacia en estos tiempos. Tambien se puede decir que cuando desterraron á Fruminio, pusieron á Oveco, y todavía se tenia el título. Es mucho de notar como el rey tiene ya dos hijos este año, que hasta ahora nuestros coronistas, no han hablado de su matrimonio, mas viva era su mujer madre destos infantes, y llamábase doña Urraca, como presto se verá en muchos privilegios. En éste habla el rey de sí muy devotamente, refiriendo á Dios con humildad la merced de haberlo hecho reinar. Tambien cuando al principio nombra al santo apóstol, dice como su venerable cuerpo está en arca de mármol en la provincia de Galicia en el término de Amaea, y será esto muy comun decirse en todos los privilegios de los años y reyes siguientes.

CAPÍTULO XI.

La primera jornada del rey don Ramiro contra los moros en que tomó á Madrid, y la muerte del rey don Alonso.

Habiendo pacificado el rey don Ramiro su reino, luego quiso comenzar la guerra contra los moros. Juntando, pues, las fuerzas de su poder entró por el reino de Toledo, haciendo la guerra muy cruel á fuego y á sangre, hasta llegar á la villa de Madrid, que como todos la vimos cuando tenia sus muros y puertas, era harto gran fortaleza para aquellos tiempos. Así se le defendió al rey mucho, mas combatiéndola reciamente, la tomó al fin con el ayuda de Dios por fuerza de armas, en dia de domingo, que así lo señala Sampiro, prosiguiendo que hizo gran destruccion en ella. Esta es la primera mencion que hay en nuestra historia desta gran villa, que tan insigne es en nuestros dias por haber puesto en ella el rey católico nuestro señor don Felipe segundo deste nombre el perpetuo asiento de su casa y corte, habiendo tambien dádose ingeniosa órden con que se haya ennoblecido de ricas casas, convidando á muchos para edificarlas, con mandarse fuesen relevadas de huéspedes por catorce años las casas que de nuevo con dos suelos ó mas se labrasen. Con esto la codicia de los grandes alquileres ha hecho fácil el gastarse una infinita suma de dinero en edificarse casas principales, sin las que señores y caballeros han labrado. Con la residencia tambien de la corte se ha ennoblecido y extendido la villa de muchas maneras. Derribóle el rey don Ramiro á Madrid los muros en muchas partes, como lo dice el arzobispo, porque no se podia sustentar lo que se ganaba tan léjos, y era menester no estuviesen los lugares en defensa, cuando otra vez se hiciese por allí la guerra. Trujo el rey cautivos todos los moros de la villa que no murieron de-

fendiéndola, y con otros muchos despojos se volvió rico y vencedor. Esta victoria en las historias arábigas conforma con las nuestras, sino en el tiempo pasándola diez años adelante Mas yo creo cierto sucedió el año novecientos y treinta y dos, y no porque lo señalen nuestros mejores coronistas los tres prelados, sino porque los hechos de adelante lo mostrarán. Los árabes dicen que rompió el rey don Ramiro con esta jornada la tregua que se tenia con los moros, desde que el rey don Alonso el Monge se la habia concedido, y holgaria el rey don Ramiro guardarla muy firme por estos años pasados, por la gran necesidad que tenia de emplear todas sus fuerzas en la guerra con su hermano y sobrinos, hasta poseer pacíficamente sus reinos.

Este mismo año novecientos y treinta y dos, andados siete meses dél, que seria al fin de junio, murió el rey don Alonso en la prision ó encerramiento del monasterio de San Julian de Ruiforco, y fué allí enterrado con su mujer la reina doña Jimena, que habiendo muerto mucho ántes, la debieron traer allí. Todos tres prelados cuentan la muerte del rey, y su sepultura y de su mujer, y el arzobispo y el de Tuy dicen vivió dos años y siete meses despues que le cegaron. Así se entiende con alguna certidumbre como fué este el año de la muerte del rey don Alonso. Diciendo tambien todos tres estos graves autores, que reinó siete años y siete meses, y aun particularizando mas el arzobispo y el de Tuy, que le cuentan un año de meses, y es decir que el primer año sé lo cuentan emergente diminuto: con todo esto se averigua muy bien la cuenta desde el principio de su reino, aunque no señalen la era en que murió. Porque basta decir Sampiro y don Lucas tan acertado el año en que murió Fruela, y comenzó él á reinar, que es el novecientos y veinte y cinco, juntándolo con esto que ahora dicen todos tres de su reinado. Lo poco ó mucho que reinó en el novecientos y veinte y cinco, es su primer año, y los seis siguientes hasta el fin del treinta y uno, son siete años, y los siete meses fueron del treinta y dos. Y con esto se averiguarán todas las demás particularidades.

Habiéndose de poner adelante una nueva fundacion de la abadía de Husillos, cerca de Palencia, será bien se ponga aquí memoria de una escritura muy antigua, de letra gótica, que yo allí he visto, por ser del año siguiente novecientos y treinta y tres, y por entenderse por ella como allí habia iglesia ántes de su nuevo acrecentamiento. En esta escritura, Eboholmor y su mujer Especiosa, y su hermano Zalama, presbítero, dan á la iglesia de Husillos y á su abad Fernando una otra iglesia. Es la data á los treinta de mayo en la era de novecientos y treinta y tres, añadiéndose que reinaba en Leon y en Oviedo el rey don Ramiro. Por esto se ve manifiestamente como se señala el año de nuestro Redentor, y nó la era de César.

CAPÍTULO XII.

El fin de los jueces de Castilla, y sublimacion del conde Fernan Gonzalez. Un privilegio del rey.

Ningun cuidado hay en nuestros buenos autores de tratar mas adelante de los dos jueces de Castilla, cuánto duraron, ni cuándo murieron, y siendo una cosa tan grande y dignísima de la historia, no hay tratar mas della. Solo dicen los dos prelados, que muerto Nuño Rasura, pusieron los castellanos en su lugar á su hijo don Gonzalo Nuñez, padre del conde Fernan Gonzalez. Esto dicen, mas yo tengo siempre por buena mi conjetura de que ya era muerto, como en la fundacion de San Pedro de Arlanza parecia. Así creo que no hubo mas jueces de los primeros. Y muerto este caballero, y Lain Calvo tambien, ya no quisieron los castellanos mas jueces, sino señor entero á quien obedeciesen en la paz, y siguiesen en la guerra. Así se dieron del todo al conde Fernan Gonzalez, hijo de don Gonzalo Nuñez, tanto por los méritos y fresca memoria de las grandes virtudes de su padre y abuelos, como por ser tan poderoso, que cabia en él muy bien el señorío de Castilla, para que con este grande acrecentamiento de honra y hacienda fuese mejor amparada. Demás desto era tan esforzado capitan, y tan valeroso en la guerra, que los podia bien defender de los moros y de los leoneses, cuando algo quisiesen mover contra ellos. Él mostró bien lo uno y lo otro con su gran valor, como se verá en todo lo de adelante. No es fácil cosa señalar el tiempo cuando acabaron los jueces, y entró el conde en el señorío de Castilla, mas es fácil probar que no fué tan atrás como seria en los años de novecientos y diez, conforme á lo que Garibay escribe. Que pues la muerte de los condes, y el reino de Fruela en que comenzaron los jueces, fué tan adelante aun del año de novecientos y veinte, como manifiestamente se ha visto: imposible es que el año de diez, ni muchos despues comenzasen los jueces, cuanto mas que les hubiese sucedido otro, y muerto aquél, dádose el señorío de Castilla al conde Fernan Gonzalez. Lo que yo en esto creo es, que habiendo sido elegidos los jueces en el tiempo del rey don Fruela, como es notorio, por ser ya viejos ellos, y su padre del conde tambien (pues el año de novecientos y quince tenia hijo casado, y fundador de un monasterio) todos se murieron presto en estos diez años de atrás, y así el conde ahora ya era señor de hecho en Castilla. Y aun en vida de su padre pudo alcanzar algunas de las victorias que luego se han de contar.

Del año novecientos y treinta y cuatro hay entre los de Santiago un privilegio del rey don Ramiro, con su mujer doña Urraca, dado en Leon á los veinte y dos de febrero, y da á la santa iglesia una gran tierra de Pistomarcos, entre los dos rios Ulia y Tamare, para que todos los moradores le sean vasallos. En la confirmacion despues del rey y la reina doña Urraca, confirman luego Ordoño, hijo del rey, y García, hermano del rey, intitulándose así ambos.

Tambien tiene la iglesia de Astorga otro privilegio del rey, dado en este mismo año á los diez y siete de enero, y dice que con consejo de los suyos da lo mucho que allí señala á aquella iglesia, y á Novidio, obispo de ella. Mas yo creo cierto está errada la data en un diez en el tumbo de la iglesia de donde yo lo saqué, pues confirma san Rudesindo siendo ya obispo de Iria, y por la cuenta de su nacimiento no habia ahora mas de veinte y cinco años, y confirma tambien Teodemiro, obispo de Dumio, sucesor de san Rudesindo, cuando lo mudaron á Iria. Otra causa tambien muy grande hay para creer el yerro de la data deste privilegio, el confirmar tambien la infanta doña Elvira, hija del rey don Ramiro, intitulándose Deo Dicata, que quiere decir monja consagrada á Dios, y no lo fué hasta algunos años adelante, como en su lugar se verá, sino que estando ya en

aquel santo propósito de ser monja, se nombra por tal.

Bien sé que el privilegio del gran voto que el conde Fernan Gonzalez hizo al monasterio de san Millan de la Cogulla, y lo puso Garibay en la historia del conde, tiene la data deste mismo año novecientos y treinta y cuatro, mas presto se vendrá su lugar propio, donde trataremos de todo aquello lo que conviene. Ahora no fué menester mas de advertirlo, porque no se piense se dejó por negligencia.

CAPÍTULO XIII.

Otras dos victorias del rey don Ramiro contra los moros, y como los castellanos volvieron á su sujecion.

Tuvo el rey don Ramiro cruel guerra con los moros en diversos años, ganando dellos muchas y muy insignes victorias. En la órden del contarlas seguiré á Sampiro principalmente, y será tambien seguir á los otros dos prelados de Toledo y de Tuy, que no discrepan en nada. La historia general del rey don Alonso no va cierto muy concertada en el órden de los hechos, ni en la cuenta de los años, mas todavía se referirá della lo que conviene, y lo demás lo podrá ver allí quien lo deseare.

Estando el rey don Ramiro en Leon le envió aviso el conde Fernan Gonzalez, como un grande ejército de los moros de Córdoba entraba haciendo cruel guerra en Castilla. Juntó el rey su gente de guerra con mucha priesa, y salió en persona al socorro de los castellanos, y juntándose con ellos y su conde, caminaron con grande ánimo á buscar el enemigo. Encontráronse con él junto á la ciudad antigua de Uxama, llamada de nosotros los españoles Osma, que estaba entónces despoblada, por ser tantas veces acometida de los moros. Allí se dió la batalla, que despues de haber sido muy reñida, y haber durado algunas horas sin conocerse la victoria, al fin, ayudando Dios su causa, se ganó por los cristianos, matándose y cautivándose muchos millares de moros, con que el rey y todos volvieron muy honrados y muy ricos. El obispo de Tuy dice se llamaba el general de los moros Aceifa, y que por el buen socorro del rey, con el próspero suceso de tan insigne victoria, los castellanos se le sujetaron de nuevo, y quedaron por sus vasallos con algunas buenas condiciones que el rey holgó concederles. En las historias de los moros se cuenta como habiendo en África por estos mismos años grandísima guerra entre dos príncipes muy poderosos en las Mauritanias el Moahedin, y el otro Idris y sus hijos: estos pidieron socorro al rey Abderramen de Córdoba, á quien ellos tantas veces habian socorrido, y él le envió á su gran capitan Alhabib Almanzor, que hizo allá grandes cosas, aunque llegó tarde con el socorro; y para que mas fácilmente pasasen de ahí adelante los ejércitos de una provincia á otra, fortificó Almanzor la ciudad de Aresgol cuasi en el paraje de Málaga, y la muy conocida Arcila, sobre el Océano, mas abajo del estrecho. Todo lo refiere así de los escritores árabes Luis del Mármol, y prosigue, que sabida por Abderramen la destruccion de Madrid, envió á decir en África á su capitan Almanzor que luego le enviase la mas gente de guerra que pudiese. Él le envió con un sobrino suyo llamado Cefala treinta mil hombres, y con estos, y con sus gentes, que ya tenia convocadas, entró él mismo por Castilla hasta Osma, y allí recibió la gran rota ya dicha, con que se volvió á Córdoba muy desbaratado. Mas andan sin duda muy errados aquellos autores moros en decir que solo el conde Fernan Gonzalez hubo esta victoria, sin hacer ninguna mencion del rey don Ramiro. Del año en que se pone allí esta victoria, no hay que hacer caso, por hallarse en los libros de aquellas historias arabescas muy errada la cuenta de los años por ahora. Tampoco yo no podré señalar con certidumbre en qué año sucedió esta victoria, mas lo mas probable parece seria en el novecientos y treinta y cinco, como por otros hechos parecerá. Y considerando yo algunas veces, como tantas entraban los moros de Córdoba á hacer la guerra á los cristianos en aquellas comarcas de Osma y Santisteban de Gormaz y todo aquello, como ya hemos visto, y se verá adelante, me parece habia tres causas principales que pudiesen mover en esto á los moros.

La una que en el camino se recogia el ejército de Toledo y Guadalajara, y otra mucha tierra, y podian bajar allí facilmente los moros de Aragon, para juntarse con el ejército de Córdoba. Podia tambien despues desto moverles ser aquello tanto y mas cerca de Córdoba, que el subir derechos hácia Leon. Mas la tercera causa me parece mas convenible, y era lo llano de la tierra, por donde desde Córdoba hasta allí caminaban. La Sierra Morena por fuerza se habia de pasar para á do quiera que fuesen. Mas despues si querian enderezar á Leon, quedábanles desde Toledo por pasar los puertos tan ásperos que parten aquel reino del de Castilla, y como los cristianos estaban luego cerca de tras dellos, no les era muy dificultoso salirles á defender el paso en aquellas breñas con mucho peligro de los moros. No era así el caminar derechos á lo de Osma y por allí, pues en saliendo de Sierra Morena, todo lo demás es tierra llana hasta lo de Alcalá de Henares, Guadalajara, Atienza y Berlanga, ó los valles de Miedes y Retortillo, por donde se llega al rio Duero y á todo aquello. Tambien se puede decir en esto, que por ahora lo habian los moros mas ordinariamente con los condes de Castilla, que no con los reyes de Leon, y que por allí llegaban mas presto adonde querian. Mas contradice á esto manifiestamente el haberse habido por el rey don Ramiro el primero la gran victoria de Clavijo en aquellas comarcas, y haber hecho tambien la guerra por allí en Albaida el rey don Ordoño el primero, y otros tales ejemplos.

Hase de notar mucho como esta es la primera mencion que se halla en nuestros buenos autores del conde Fernan Gonzalez en la guerra, no habiéndole aun nombrado hasta ahora la corónica general. Porque ella ninguna cosa escribe dél en tiempo del rey don Ramiro, comenzando sus hechos despues en tiempo del rey don Ordoño, como veremos. Allá se dará entera razon de todo lo que á los hechos del conde toca.

Era ya tan conocida la santidad de san Rudesindo ó Rosendo, de quien hemos comenzado á tratar, que siendo ahora de no mas que veinte y ocho años en este de novecientos y treinta y cinco, le ordenaron de sacerdote, y le hicieron obispo de Dumio, y desto y del todo lo demás no haremos mas que notarlo por los años, hasta que despues se trate mas cumplidamente en su vida.

No sosegó mucho en Leon el rey don Ramiro, ántes luego con el calor de la victoria pasada, entró con gran



Don Ramiro de Leon derrota al cordobés junto á Simancas

poderío hasta Zaragoza, cuyo reino tenia el rey moro Aben Aya en sujecion del rey de Córdoba. Mas por la victoria pasada, y por la gran pujanza con que nuestro rey se hallaba, Aben Aya se le dió, y le entregó la ciudad, quedando por su vasallo, y saliendo luego el rey don Ramiro por la tierra, le sujetó al moro todas las muchas villas y castillos que le estaban rebeldes, y le dejó pacífico y entero señor en todo, con miedo y respeto que en todos puso, y así se volvió á Leon, dejando gran seguridad en aquella tierra de Osma y sus comarcas, por dejar en Aragon un rey tan grande por su vasallo.

Mas como la fé y lealtad de los moros fuese entónces tan poco firme como ahora, en volviéndose el rey don Ramiro á Leon, luego Aben Aya envió mensajeros al rey Abderramen, y se le dió, y volvió á su sujecion, y él le envió algun ejército con que pudo salir á hacer daño en la tierra de los cristianos, y tomaron un lugar que en Sampiro se nombra Socueva, y yo no podré dar razon dél. Así cuenta todo esto Sampiro con quien conforman los otros dos prelados, sino es en no contar esta venida de los moros de Córdoba postrera. No discrepan en nada las historias de los árabes que tampoco cuentan esta postrera jornada de los moros. Nadie nos dice expresamente que el conde Fernan Gonzalez se hallase en esta jornada con el rey, mas yo no dudo dello, por la nueva sujecion de los castellanos, y porque el conde que tambien habia sido ayudado del rey en la de Osma, no podia dejar de hallarse con él ahora, principalmente siendo tan animoso, y ocupado de su principal intento en la guerra contra los moros, sin poder defender su tierra sino con la lanza en la mano.

No podré señalar con certidumbre el tiempo destas dos jornadas, por no tener de donde tomar certificacion; solo por lo que se contará del año siguiente se puede afirmar, sucedieron en los años de novecientos y treinta y seis y treinta y siete. Y deste año treinta y siete hay en la iglesia de Astorga privilegio del rey don Ramiro, en que el primer dia de agosto da á la iglesia algunos lugares, y confirma en este privilegio el infante don Sancho, intitulándose hijo del rey.

CAPÍTULO XIV.

La gran victoria que el rey don Ramiro hubo de los moros en Simancas.

Ya llegamos con la historia á contar una de las mas famosas victorias que los cristianos alcanzaron de los moros en estos tiempos de que vamos contando, y yo la escribiré como en todos tres nuestros prelados se halla, mezclando tambien fuera de mi costumbre, lo que de las historias de los moros se refiere. Siendo el rey Abderramen de Córdoba tan fuerte de corazon, como por todo el continuar la guerra tantos años se ha visto, y teniendo tambien el maldito celo de su secta tan riguroso, como el sobrenombre de Almanzor Alendinala que se puso lo muestra, y lastimado tambien con las frescas victorias del rey don Ramiro: determinó juntar de una vez tan grandes fuerzas, que no fuesen los cristianos poderosos para resistirle, y él con una sola entrada pudiese enteramente destruirlos. Debióse tambien mover á hacer esta jornada, con tanto mayor aparato de guerra que el acostumbrado, por acrecentarle mucho su esperanza la discordia de castellanos y leoneses, y que el conde Fernan Gonzalez no estaba ya en obediencia del rey don Ramiro. Que cierto así es de creer, pues no se halló, como veremos, con el rey en un peligro tan grande de su reino. Y siendo la batalla junto al rio Pisuerga, término que como se ha visto, era entónces, entre Leon y Castilla, y por otras cosas que luego sucedieron parecerá lo mismo. Estaba Almanzor Alhabib su valeroso capitan de Abderramen todavía en África, sin poder por ahora dejar lo de allá. Así no le pudo mandar viniese él en persona, sino que le enviase el mayor número de gente africana que fuese posible. Él le envió una gran multitud de gente de pié y de á caballo (sin que se señale el número) al gobierno y órden de un valiente capitan llamado Abul Abed: viniendo todos como á una cierta destruccion de todos los cristianos en España. El rey Abderramen tenia convocados todos sus vasallos y las cabezas dellos, y con el ayuda de África tuvo cincuenta mil de caballo, y ciento y cincuenta mil peones (como en las historias de los moros se refiere) yendo con él entre otros príncipes moros el rey Aben Aya de Zaragoza. No siguió el camino usado de Osma y Santísteban de Gormaz, y las otras tierras de los castellanos: sino fuése derechamente á los primeros confines del reino de Leon, y puso su campo sobre la villa de Simancas, que es la primera plaza fuerte de aquel reino, en el camino que el moro llevaba. Está la villa de Simancas, como todos saben, dos leguas mas abajo de Valladolid, donde el rio Pisuerga entra en Duero, y está hasta veinte y cuatro léguas de la ciudad de Leon. Su castillo es harto fuerte por el sitio, y por estar entre los dos grandes rios á la punta del juntarse, se hacia cuasi inexpugnable para aquellos tiempos por sus treslados, y por el otro no deja de ser algo enriscado. Tambien estaba muy en defensa el castillo, habiendo poblado la villa tan pocos años ántes (como se ha escrito) el rey don Alonso el Magno para frontera de los moros y defensa de toda aquella tierra, donde era su primer acometimiento, cuando por allí viniesen. En el aprieto de tan gran peligro era bien menester que el rey don Ramiro tuviese el grande ánimo y constancia, de que Dios le habia dotado, y la providencia y presteza, con que solia menearse en tales ocasiones. Tuvo muy á tiempo ayuntadas sus gentes, aunque muy pocas en comparacion de las de los moros, y poniendo su esperanza en Dios, y llamándolo en su ayuda, salió muy á buen tiempo al socorro de Simancas. Cuando allí llegó con ánimo y determinacion de dar á los moros la batalla, puestas sus gentes en órden, se la presentó, y la comenzó con mucho denuedo un lúnes seis de agosto en la fiesta de los benditos mártires San Justo y Pastor, que toda esta particularidad señalan Sampiro y los otros dos prelados. Ántes de la batalla dió señales el cielo de cuán terrible y sangrienta habia de ser, oscureciéndose el sol por mas de una hora aquel dia. Teniendo, pues, los moros tan gran multitud de gente, y siendo los cristianos tan inferiores en número, sufrieron con el ayuda del cielo y con su grande esfuerzo algunas horas el ímpetu y la carga de aquella multitud, mas desbaratándolos poco á poco los vencieron con muerte de ochenta mil moros, quedando cautivo el rey Aben Aya de Zaragoza con otros muchos, y el rey Abderramen mal herido y medio muerto escapó huyendo á uña de caballo. No contento el valeroso rey don Ramiro con la insigne victoria, siguió el alcance hasta la ciudad de Alhondiga en la ribera de Tormes por bajo de Salamanca, donde Abderramen se habia recogido, mas salióse de allí secretamente, sin parar hasta Córdoba, ó cuando entendió que el rey cristiano le seguia, ó cuando ya le tuvo cercado, que lo uno dicen nuestros autores, y lo otro los árabes. El rey tomó el castillo de Alhondiga, y se volvió á los suyos que robaron el real, y hubieron ri-

quísima presa de oro y plata, y rica ropa y caballos, con que volvieron á Leon muy alegres con su rey tan triunfante, llevando preso á Leon al de Zaragoza. Es muy famosa y celebrada esta victoria en las corónicas arabescas, y llámanla la del Barranco, y aunque la tierra por allí es muy llana, las riberas de tan grandes rios hacen en muchas partes grandes barranqueras. Nuestros coronistas tambien la celebran mucho, y aun en memorias escritas de mas de trescientos años atrás en el libro viejo de la librería de Alcalá de Henares, he hallado que el rey don Ramiro hizo por esta victoria el voto de las yugadas de tierra á la iglesia del apóstol Santiago hasta el rio Pisuerga. Y puede ello muy bien ser que extendió hasta allí el voto del rey don Ramiro el primero, que aun no llegaba por particular concesion con muchas leguas hasta allí; y en las historias de los árabes se escribe quedó el rey Abderramen tan quebrantado y destruido en esta batalla, que pidió treguas al rey don Ramiro, y duraron hasta que nuestro rey murió. Del año en que sucedió esta victoria parece podemos seguramente certificar fué el novecientos y treinta y ocho, porque así se halla señalado en las memorias de aquel libro viejo de Alcalá de Henares por estas palabras. *Sub Era* DCCCCLXXVI. *venerunt Sarraceni cum Rege Abdarraman ad Setimancas.* El nombrar tambien todos nuestros tres prelados, en quién está toda la mayor autoridad de nuestra historia, el sexto dia de agosto y la fiesta de los santos mártires Justo y Pastor, y señalar que era lúnes, averigua esto. Porque aquel año fué en el ciclo solar el veinte y tres, y tuvo por letra dominical G. Y así el sexto dia de agosto fué lúnes. Esta comprobacion siendo infalible, hace tengamos aquí punto fijo para creer llevamos buena cuenta para lo de adelante, redundando de aquí tambien harta certificacion para lo pasado.

CAPÍTULO XV.

El mártir san Victor de Cerezo, y santa Eurosia, y como hubo ahora nueva persecucion contra los cristianos.

El maestro Vaseo y otros han escrito que indignado el rey Abderramen por esta gran rota de Simancas, luego en volviendo á Córdoba persiguió bravamente los cristianos. Mandó publicar por sus edictos, como ellos dicen, que los cristianos que vivian entre los moros, todos dejasen su ley, ó muriesen por perseverar en ella. Con esto prosiguen que fueron martirizadas en esta persecucion las santas vírgenes Nunilo y Alodia, y otros muchos de los mártires de Córdoba, de quien se ha escrito, pasando á este tiempo toda aquella cruel persecucion del tiempo del rey Abderramen, segundo deste nombre, su bisabuelo del que ahora reinaba. Parece se movieron estos autores con ser uno mismo el nombre de ambos á dos estos reyes moros, y con el tiempo de algunos mártires que por este de que vamos tratando padecieron. Mas de la mucha antigüedad de las santas Nunilo y Alodia ya se escribió en su lugar, y así tambien de todos los mártires que el otro Abderramen y Mahomad su hijo mas de setenta años atrás con mandarlos matar los coronaron en el cielo. El principal mártir que parece dió ocasion á este error fué san Victor, llamado de Cerezo por haber sido natural de la Villa que tiene este nombre en el obispado de Burgos, cerca de la de Miranda de Ebro: y segun todos afirman, padeció en estos años de que vamos contando, y así Vaseo lo puso en el año novecientos y cincuenta. Y puédese creer ser así, pues las lecciones del obispado de Burgos, y la antigua tradicion lo dice, aunque otros lo hacen del tiempo del rey don Alonso el Casto, como escribiendo dél se apuntó. Y lo que su leyenda dice en los maitines es, que en su mocedad se dió mucho á los estudios de la Sagrada Escritura, y para gozarlos con mas quietud se apartó al yermo, y hacia la vida en una cueva que él mismo habia cavado. Allí le reveló nuestro Señor como los moros venian á destruir su tierra, y pervertir ó matar todos los cristianos. Salió por esto á predicarles, y púsoles con sus amonestaciones gran constancia en la verdadera fé de Jesucristo, y en el perseverar en defenderse de los moros peleando. Así dicen que con su esfuerzo y socorro espiritual se defendieron los de Cerezo algunos meses, y otros dicen años, estando cercados de los moros. Mas tomado al fin el lugar, entendiendo los moros como el bendito santo habia sido el que habia animado á los suyos para tan larga resistencia, ejercitaron en él furiosamente su crueldad, haciéndole padecer gravísimos tormentos ántes que lo acabasen de matar. Así mereció el glorioso mártir mayor corona en el cielo, y muy insigne y extendida fama en la tierra. Su cuerpo está ahora en Bilhorado, villa bien conocida á diez leguas de Burgos, y allí ha sido algunas veces elevado á mejor lugar en la iglesia, y con mas rico sepulcro, y sus muchos milagros han despertado gran devocion del bendito mártir en todas aquellas comarcas.

Santa Eurosia mártir es tenida en grande veneracion en la ciudad de Jaca en las montañas de Aragon, donde está su bendito cuerpo, que por revelacion fué hallado, y traido á aquella iglesia catedral. Martirizáronla los moros cortándole piés y manos. Y porque algunos autores la ponen en este tiempo, yo los he querido seguir con saber que otros la pasan tanto mas atrás, como es decir que padeció en la general destruccion de España, en tiempo del rey don Rodrigo. Otras cosas se cuentan tambien desta santa, que yo no las refiero por no ver ningun fundamento bueno que las autorice.

CAPÍTULO XVI.

El privilegio de los votos que el conde Fernan Gonzalez dió á San Millan.

Con tanta certificacion como la del año de la victoria de Simancas, él nos puede ser punto fijo para la cuenta de adelante, y para mostrar asimismo que la llevamos buena en las cosas de atrás. Ya dijimos al principio desta guerra como no se halló en ella el conde Fernan Gonzalez. Así lo dice él mismo en lo que refiere della en el famoso privilegio que dió al monasterio de San Millan de la Cogulla, y aunque allí no nombra el conde la batalla de Simancas, vese claro como no puede hablar de otra. Puso una relacion dél Estéban Garibay en la historia particular del conde, refiriendo en ella todo lo que convenia, con la data de la era novecientos y setenta y dos, y es el año novecientos y treinta y cuatro. La suma de lo que allí pone es, que comienza el privilegio á contar las grandes señales que parecieron en el cielo el año novecientos y treinta y cuatro, en viernes diez y nueve de julio, y despues á los quince del octubre siguiente se eclipsó el sol. Prosigue la entrada del rey Abderramen, diciendo expresamente como el rey don Ramiro lo venció sin hallarse allí el conde. Mas que al volverse los moros huyendo, él les salió al camino y los acabó de destruir. Y por esta gran victoria ofreció á San Millan y al monasterio, donde está su bendito cuerpo, el voto de que todas las tierras que están dentro de los dos rios Carrion y Arga

en Navarra, le pagasen cada año cierta cosa que allí se señala de frutos y ganados conforme á la cosecha de cada pueblo. Y la data deste privilegio es en el dicho año novecientos y treinta y cuatro, sin señalar dia. Garibay notó bien alguna contradiccion en este privilegio por el ciclo solar; mas yo hallo muchas otras en las mismas cosas y en el mes y dia tan manifiestas como cada uno las puede notar, teniendo la firme verdad de dia, mes y año de la gran batalla de Simancas. Y señaladamente no podia el conde mandar nada hasta el rio Carrion, pues siendo entonces Pisuerga el término de Castilla no tenia el conde que ver en lo de Carrion y sus dos riberas. Y el rey don Ramiro fué el que siguió al moro por su tierra de Leon, hasta acabarlo en Alhondiga, sin que hollase palmo de tierra de Castilla. Pudo ser que lo que el conde en su privilegio refiere fuese en otra de las victorias del rey don Ramiro, mas el decir esto tiene sin las dichas otras dificultades. Que cierto á nuestros tres prelados en su conformidad mucho crédito se les debe, y seria con razon juzgado por hombre no bien advertido quien aquí se lo negase, principalmente certificando tanto la cuenta astronómica por el dia de la semana que se señala. Y Garibay tambien puso allí una escritura de algunas donaciones que el conde hizo al monasterio de San Millan en este año novecientos y treinta y ocho, de que ya vamos contando.

En este mismo año habiendo ya comenzado san Rudesindo á edificar el monasterio de Celanova, su madre la condesa doña Aldara da mucho al monasterio á los veinte y siete de febrero deste mismo año novecientos y treinta y ocho, por escritura que yo desto he visto en aquel insigne monasterio.

CAPÍTULO XVII.

Las discordias entre el rey don Ramiro y el conde, y su prision, y las cosas que luego sucedieron.

Prosigue Sampiro (señalando muy en particular el tiempo) que pasados no mas que dos meses despues de la victoria de Simancas, un capitan moro llamado Aceifa con favor del conde Fernan Gonzalez y de otro caballero castellano rico y poderoso llamado Diego Muñon, pobló en la ribera del rio Tormes la ciudad de Salamanca, y procediendo el rio abajo pobló tambien las villas de Ledesma, Ribas, Baños, Peña Ausende y Alhondiga, que como este prelado expresamente aquí dice, estaban desiertas y despobladas de tiempo pasado. Y queria poblar todo aquello el moro para tener hor allí muy cerca sus fronteras contra el rey don Ramiro. Mas él dió con presteza sobre el moro y sus valedores, y desbaratándolos tomó presos al conde y á Diego Muñon, y envió el uno á Leon y el otro al castillo de Gordon, donde los tuvo algun tiempo con prisiones.

Bien sé que el arzobispo dice, que no era éste el conde Fernan Gonzalez, sino otro caballero particular del mismo nombre, mas yo sigo á Sampiro y á don Lucas de Tuy, que señalan al conde como suelen, sin ponerle el título de la dignidad, y dicen quiso tiranizar la tierra contra el rey, y en fin se ve, sin que se pueda dudar en ello, como es el conde Fernan Gonzalez el que el rey ahora prendió. Mas despues pasado mucho tiempo soltó el rey, siendo de su natural benigníssimo, al conde Fernan Gonzalez y á don Diego libremente, con solo tomarles juramento de fidelidad, y para mayor vínculo della y honra del conde casó á su hijo el infante don Ordoño, habido en la reina doña Urraca, con hija del conde llamada tambien doña Urraca. Y por ser ya la reina doña Urraca muerta, el rey casó de nuevo con la infanta doña Teresa Florentina, hija del rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don García Sanchez de Navarra, como despues se dice, y así se vuelve de nuevo á ver como en nuestras historias hay hartas veces mencion de aquel rey de Navarra. El sobrenombre de Florentina ponen todos nuestros tres prelados, y della tuvo el rey dos hijos don Sancho y doña Elvira. El nombre de Sancho se lo puso á este infante por su abuelo don Sancho Abarca, teniendo el rey don Ramiro, como ya tenia, hijo deste mismo nombre, segun hemos visto en privilegios. Mas este infante don Sancho, hijo de doña Urraca, ya era muerto, como por todo lo de adelante parecerá. Todos estos hechos pasaron en algunos años destos siguientes, pues dicen expresamente todos, que el rey tuvo en prision al conde y á don Diego mucho tiempo. Yo no sé señalar aquí nada, sino que iré poniendo algunas memorias destos años siguientes. La reina doña Urraca aun no era muerta á los tres de junio el año novecientos y treinta y nueve, pues confirma en privilegio, y se nombra con su marido este dia, dándose á la iglesia de Santiago la villa de Paratelia. Hasta lo que hemos dicho se halla en nuestras historias del conde Fernan Gonzalez en tiempo del rey don Ramiro, lo demás que dél se cuenta, será de mas adelante.

CAPÍTULO XVIII.

Muchas memorias destos años.

Del año novecientos y cuarenta pone Garibay un privilegio del conde, donde se intitula señor de Alava y Castilla, y del siguiente cuarenta y uno hay una gran memoria en un libro muy grande de los morales de san Gregorio, que está en la librería de San Isidoro de Leon; al cabo del Baltario monge dice, acabó de escribir aquel libro en el monasterio del mártir san Vicente (y no nombra el lugar) cuyo abad se llamaba Sabarico, en la era novecientos y setenta y nueve, que es el año ya dicho. En el año siguiente novecientos y cuarenta y dos uno llamado Inventaris de Telo Aspis en una su escritura el primer dia de mayo dice, que parte con su hermana doña Bratasia de Eximis la hacienda que fué de su padre don Aspidio. Era esta hacienda el hermoso sitio y la tierra que ahora tiene el monasterio de monges Benitos, llamado San Juan del Poyo, junto á la mar, cerca de la villa de Pontevedra en Galicia, donde yo he visto esta escritura. Esta tierra y jurisdiccion en ella dió despues al monasterio, cuando se fundó, el rey don Alonso el quinto. Así dice al cabo de la escritura, que aquella hacienda fué demarcada y acotada (que quiere decir hecha coto y jurisdiccion por sí) por un portero del rey don Alonso, padre de la reina doña Sancha.

No habiendo cosa notable que se pueda contar por estos años, solo puede ir continuándolos por las memorias que dellos se hallan. Como dije atrás, que habiendo sido fundado el monasterio de Oña algunos años adelante destos, tiene escrituras mucho mas antiguas; así tambien tiene libros escritos de hartos años ántes de su fundacion, como es una biblia de muy grande pergamino y letra gótica, que se acabó de escribir á los diez dias de junio año novecientos y cuarenta y tres. Así lo dejó por memoria al cabo del libro el que lo escribió, y prosigue: teniendo la sublime cumbre del reino de Oviedo y de Leon el glorioso y serenísimo príncipe don Ramiro, y siendo su cónsul el insigne

conde Fernan Gonzalez, que tenia el condado de Castilla. Que estas son las palabras del escritor trasladadas fielmente del latin, sin nombrarse él, ni nombrar el lugar dónde, ni para quién escribió, como en los otros libros destos tiempos comunmente se halla. Y en decir, siendo su cónsul, da bien á entender la sujecion que el conde por este tiempo tenia al rey don Ramiro.

Otra insigne memoria deste año es la que se sigue. Santa María de la Salceda es ahora una pequeña ermita á tres leguas de la ciudad de Tuy arrimada á las ruinas de un gran monasterio, que muestran haber sido muy grande, y ricamente labrado de sillería, pareciéndose aun la forma de la iglesia antigua y del claustro y otras piezas. El vulgo decia estar en esta ermita enterrado el glorioso príncipe san Hermenegildo y la reina y su madre. No faltó en nuestros dias quién con mucha devocion fué á descubrir lo que allí habia, y limpiando aquello, se hallaron dos sepulcros de piedra con sus cubiertas, el uno no tenia letras, el otro tenia escrito á la larga esto, que dió ocasion al engaño.

In hoc tumulo requiescit famulus Dei Hermenegildus.
Qui obiit die quinta feria quinto nonas novembris.
Era Dcccc Lxxxi. Fratres et sorores orate pro nos.

Dice en castellano. En este sepulcro reposa el siervo de Dios Hermenegildo, que falleció jueves primer dia de noviembre en la era de novecientos y ochenta y uno. Hermanos monges, y monjas hermanas, rogad por mí. Es el mismo año de nuestro Redentor novecientos y cuarenta y tres, y así es de este lugar la memoria que la piedra contiene. Cuenta el dia con harta novedad, pues no hay en noviembre mas de cuatro nonas. Por esto podria alguno pensar que hubiera de escribirse idus, y así seria el dia nueve de aquel mes. Mas yo traslado fielmente lo que hallo. Harto claro está por algunos concilios de Toledo, y por todo lo del mártir san Eulogio, y por algunos privilegios muy antiguos que se han puesto, como los monasterios de monges y monjas estaban juntos, para que la iglesia sirviese tambien á las monjas: y aquí se ve tambien harto manifiesto.

Tambien están en el monasterio de Oña unas etimologías de san Isidoro, que á do quiera que se escribieron, y quién quiera que las escribió, las acabó el año siguiente novecientos y cuarenta y cuatro y no mas de un dia despues que se acabó la biblia, que fué el once de junio, y señálalo con tanta precision, que dice la acabó á la hora de tercia, y que eran veinte y uno de luna. Tambien aquí se prosigue como reinaba el serenísimo príncipe don Ramiro en Leon, y teniendo el condado en Castilla el conde Fernan Gonzalez, que así dice en el latin. Son estas dos insignes memorias, para asegurarnos mucho como llevamos buena cuenta en los años del rey y del conde.

El año novecientos y cuarenta y seis se hallaba el rey don Ramiro por el mes de setiembre en Astorga con el obispo de aquella iglesia Salomon, y mandó juntar concilio de todos los abades comarcanos el primer dia de aquel mes; y hallándose él con ellos, dice se trataron por inspiracion divina y con mucha atencion cosas tocantes á la religion y culto divino, y al comun provecho de la Iglesia. El abad del monasterio de Compludo, que como hemos visto era en aquella comarca, llamado por su propio nombre Vincemalo, vino al concilio, y por su particular suplicó al rey le confirmase lo que san Fructuoso y el rey Chindasvinto habian dado á aquel monasterio. El rey condescendiendo en esto á los ruegos de todo el concilio, lo confirma todo muy distintamente en privilegio dado luego á los tres de setiembre, habiendo relatado todo lo del concilio, con la particularidad que yo lo he referido. Y por esta su confirmacion debemos al rey don Ramiro el haberse conservado el privilegio del rey Chindasvinto, que en ella enteramente puso, y es la mas antigua escritura que en España se halla, como en su lugar se dijo. Confirman el privilegio del rey don Ramiro trece abades, y con ellos muchos caballeros, y cuatro condes, nombrándose los dos el conde Sarracino Ordoñez, y el otro Osorio Froilaz, linajes que traen de mucho atrás su principio en los privilegios, y hemos de tratar adelante dellos, y así convino notarlos ahora. Yo he hecho mencion deste privilegio dos veces, una en la vida de los santos mártires san Justo y Pastor, y otra en lo del rey Chindasvinto, y ambas veces dije por descuido Ramiro tercero, siendo, como ahora se ve, el segundo.

Esteban Garibay con su buena diligencia va poniendo privilegios del conde Fernan Gonzalez, que se hallan en San Millan destos años cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco y cuarenta y siete. Confirman tres hijos del conde Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez y García Fernandez. Y si los dos eran mayores, parece murieron, pues heredó García. Tambien confirma Nuño Ansurez, abad de Oña, y nótolo porque presto será menester tratar mucho deste insigne linaje, cuya noticia viene tan atrás. Tambien noto yo para adelante, como se nombran en estos privilegios Nuño Gustios, del tronco y antepasados de los siete Infantes de Lara, y Sisebuto, escribano del conde, de quien habremos de hacer despues mucha mencion. Y en algunos destos privilegios se intitula el conde señor en Nájara demás de Castilla y Alava.

En la librería de la santa iglesia de Toledo está un libro grande de concilios, escrito en pergamino con letra gótica. Al principio dél se dice, como se comenzó á escribir á los diez y nueve dias de enero del año novecientos y cuarenta y ocho y escribíalo un sacerdote llamado Juliano, y adelante se pondrá la memoria de cuando se acabó.

Tambien tienen en el monasterio de San Zoil de Carrion otro libro de concilios en pergamino y letra gótica y allí al principio se señala que se comenzó á escribir á los diez y nueve de enero deste año cuarenta y ocho, y se escribia para el abad Teodomiro. Fáltale al libro el fin, y allí debia estar la memoria de cuando se acabó.

El año siguiente cuarenta y nueve, sábado primero de julio á hora de nona salió una llama del mar Océano, y se pegó en muchas ciudades y villas de la costa. Despues la tierra adentro quemó un barrio en Zamora, y otro en Carrion, y otro en Castro Jeriz. En Burgos quemó cien casas, y muchas en Bribiesca, y en Calzada, y en Pancorvo, y en Buradon. Y quemó otras muchas villas. Extraño es y monstruoso, y difícil de creer este prodigio. Mas yo lo he contado por las mismas palabras que está escrito en los anales compostelanos, hallándose tambien de la misma manera en otras memorias antiguas. Pudo ser que este año sucediesen los incendios destos lugares casualmente, y el vulgo, como suele, inventase el salir la llama de la mar.

En los anales del libro viejo de Alcalá de Henares se escribe, que este mismo año novecientos y cuarenta y nueve pobló el conde Fernan Gonzalez la ciudad (que así la llama) de Sepúlveda. Ahora es villa principal y muy nombrada en las comarcas de Peñafiel y Aranda de Duero, en sitio fortísimo de peña muy alta, ceñida con dos rios Duraton y otro. Y era muy conveniente

cosa tener ocupado un tan bravo sitio, porque los moros no se entrasen en él. Yo he visto allí el fuero, que mucho despues dió á aquella villa el rey don Alonso que ganó á Toledo, y en él confirma hartas veces los fueros que dice les habia dado el conde Fernan Gonzalez. Prosiguen mas aquellos anales, que aquel año fué muy estrecho y malo de hambre.

CAPÍTULO XIX.

La postrera jornado del rey don Ramiro contra los moros, y lo demás hasta su muerte.

Queriendo el rey don Ramiro meter monja á la infanta doña Elvira su hija, porque ella por su devocion se lo debia así pedir, edificó para esto un monasterio fuera de los muros antiguos de Leon, y arrimado á su real palacio, que como ya se ha dicho, estaba en el sitio donde son ahora las casas del conde de Luna, las cuales tienen dentro para jardin una buena parte del muro antiguo, que por tener veinte piés en ancho, da lugar á aquella grandeza y magestad cuasi de huerto pensil, que los latinos antiguamente llamaban. El monasterio estaba fuera de la ciudad, mas tan junto con la casa real por el muro, que comunmente es llamado de aquí adelante en nuestras historias castellanas y en escrituras el monasterio de Palaz de Rey, y así lo nombran ahora en Leon á aquel sitio con el vocablo antiguo de Palacio. El monasterio tuvo la advocacion de San Salvador, porque así la tuvo desde su principio la iglesia de Oviedo y otras muchas, y no por haber alcanzado la gran victoria de Simancas en la fiesta de san Salvador, seis de agosto, como Garibay dice. Porque aquel dia por este tiempo solo se celebraba en España la fiesta de los santos mártires Justo y Pastor, que nuestros historiadores todos nombran, y la fiesta de la Transfiguracion que ahora se celebra aquel dia, por donde se llama de san Salvador, no se instituyó en la Iglesia de Dios hasta algunos centenares de años adelante. Ocupado, pues, el rey don Ramiro en tales obras pias, edificó tambien otros dos monasterios del apóstol San Andrés y de San Cristobal en la ribera del rio Ceya, llamado ahora Cea, y es el que pasa por Sahagun, y otro monasterio en honra de la sacratísima Vírgen María sobre el rio Duero, y forzosamente hubo de ser por debajo de Simancas, pues ántes no corre aquel gran rio por el reino de Leon. Teniendo tambien el rey una heredad suya propia de su patrimonio en el valle de Ornia, llamada Destrianam, mandó labrar en ella un monasterio de San Miguel, y así persevera ahora con la misma advocacion la iglesia de aquella villa, que es encomienda de la órden de Santiago en aquellas comarcas de Leon. Nuestros tres prelados cuentan asi en particular todas estas iglesias que el religioso rey fabricaba.

Siendo todo su deseo del rey fatigar á los moros y destruirlos, como su grande ánimo y ardor de fé se lo pedia, aun en su vejez renovó con ellos la guerra, y bajando con grande ejército el año diez y nueve de su reinado al reino de Toledo, cercó y combatió y tomó por fuerza de armas la insigne villa de Talavera, que tantas veces la vemos acometida y destruida en todo lo pasado. Mató allí el rey doce mil moros, ó en el lugar ó en socorro que le vino, y volvió á Leon con siete mil cautivos rico y victorioso. Sampiro, siguiéndole todos, cuenta esta jornada, y los dos de Toledo y de Tuy dicen mas claro, que le vino socorro de moros á Talavera, y que en batalla campal los venció el rey. En las historias arábigas ninguna mencion se halla desta guerra. Y el arzobispo de Toledo habiendo dicho otra vez que Talavera se llamaba Delbora antiguamente, ahora dice que los moros la llamaban Aquis. Contienda es esta del nombre de Talavera muy proseguida entre el maestro Resendio y Andrés Quevedo, y pues anda impreso lo que en esto se trató, cada uno que quisiere lo puede ver. Nuestros coronistas ponen esta jornada en el año décimonono del rey, y así como luego veremos fué el novecientos y cuarenta y nueve de nuestro Redentor.

Vuelto el rey don Ramiro á Leon con esta victoria, se fué á Oviedo á dar las gracias debidas á nuestro Señor en aquellos grandes santuarios. Allí adoleció gravemente, y sintiéndose mortal, se hizo luego traer á Leon por aquellas veinte leguas de bravas montañas. Llegado á Leon, y agravándosele la enfermedad, cercado de obispos y abades, que estaban sin cesar rogando á Dios por él, recibió con mucha devocion los sacramentos, á lo cual llamaban por este tiempo hacer digna confesion. Y sintiendo ya llegarse su fin, privóse del reino diciendo: Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo volveré á la tierra. Sea Dios en mi ayuda, y no temeré lo que nadie me pueda hacer. Con estas palabras falleció, y habiendo tenido con mucha felicidad el reino en la tierra, como quien amaba benignísimamente á todos, y era de todos muy amado, se puede bien creer alcanzó el reino de los cielos con otra mayor felicidad. Así prosigue todo esto en particular Sampiro por estas palabras, y dice fué sepultado el rey en una tumba de piedra en Leon junto á la iglesia del monasterio de San Salvador, que él habia fundado en el cementerio. Todo lo refiere con toda esta particularidad aquel prelado, mostrando claro con esto la costumbre de aquellos tiempos, de no enterrarse ninguno, aunque fuese rey, dentro de la iglesia, sino fuera en el cementerio, como adelante muy á la larga se tratará en su lugar. Y murió el rey á los cinco de enero, víspera de la epifanía, entrando el año novecientos y cincuenta. Así lo dicen todos, y el año luego lo averiguaremos con toda certidumbre. Añaden todos con mas particularidad que en ningun otro rey, haber reinado don Ramiro diez y nueve años, dos meses y veinte y cinco dias. Fué el rey don Ramiro un notable príncipe, religioso para con Dios, animoso para la guerra, y que con mucha prudencia y benignidad gobernaba sus súbditos, como se pareció bien en el soltar al conde Fernan Gonzalez y á don Diego con tanta liberalidad, para comprar con ella la lealtad del conde y el sosiego de su tierra. «Y la »crueldad que parece usó con su hermano y sobrinos, »fué de las que el bien de la república pedia, como es »cierto que muchas veces no se puede asegurar sin ta»les castigos.» De sus dos mujeres del rey y de sus hijos ya he dicho como don Ordoño fué hijo de la reina doña Urraca, y como don Sancho y doña Elvira fueron hijos de la reina doña Sancha Florentina, hija del rey don Sancho Abarca, y hermana del rey don García Sanchez de Navarra. Y don Sancho y doña Elvira muy pequeños quedaron, pues su padre casó la segunda vez despues del año novecientos y treinta y nueve, como hemos visto. Mas don Ordoño ya se sabe como era casado. Y si el infante don Sancho se alzó contra su hermano don Ordoño luego que entró á reinar, como veremos, fué por quererlo así los que lo tenian á cargo, que él por su poca edad no podia pensar en aquello.

No hemos puesto sumos pontífices desde el fin del rey don Fruela, que viviendo aun todavía el papa Juan décimo, que tuvo la silla catorce años, dos meses y diez

y seis dias, muriendo á los seis de abril del año novecientos y veinte y ocho, y con solos dos dias de vacante fué elegido Leon Sexto, que no vivió mas de seis meses y quince dias, y así murió á los veinte y cuatro de octubre deste mismo año. No estuvo vaca la silla apostólica mas que un dia, siendo elegido luego á los veinte y cinco ó veinte y seis Estéfano octavo, que vivió dos años, un mes y quince dias, y así alcanzó al año novecientos y treinta en que falleció á los ocho de diciembre. Estuvo vaca la silla apostólica no mas que dos dias, siendo elegido Juan undécimo deste nombre, luego á los diez. Tuvo la silla pontifical cuatro años, diez meses y quince dias, muriendo á los veinte y cinco de octubre de novecientos y treinta y cinco, y con vacante de un dia fué elegido á los veinte y seis el papa Leon séptimo, que vivió despues tres años, seis meses y diez dias, muriendo á los seis de mayo del año novecientos y treinta y ocho. Hubo vacante de un mes, siendo elegido Estéfano nono á los siete de junio, que vivió tres años, cuatro meses y quince dias, pues falleció á los veinte y uno de octubre del novecientos y cuarenta y dos. Pasados diez dias que duró la vacante fué elegido Máximo segundo el primer dia de noviembre, y tuvo la silla tres años, seis meses y catorce dias, falleciendo á los catorce de mayo del año novecientos y cuarenta y seis. No hubo mas de tres dias de vacante, siendo elegido Agapito, segundo deste nombre, á los diez y ocho del mismo mes, y por haber vivido despues hartos años, era sumo pontífice este año novecientos y cincuenta de que vamos tratando.

CAPÍTULO XX.

El rey don Ordoño tercero, y notables memorias de cuando comenzó á reinar.

La gran particularidad con que nuestros prelados cuentan el dia y el mes de la muerte del rey don Ramiro, y lo que sobre esto se ha averiguado diversas veces, y lo que luego se pondrá de certidumbre en razon de que entró á reinar el rey don Ordoño el año novecientos y cincuenta: hacen que seguramente y sin contradiccion alguna entendamos como el nuevo rey don Ordoño, tercero deste nombre, su hijo entró á reinar á los seis de enero dia de la epifanía de nuestro Redentor este año novecientos y cincuenta de su nacimiento. Esto se comprueba manifiestamente con estos testimonios. San Rudesindo, de quien vamos ya haciendo mucha mencion, obispo de Dumio y despues de Iria, y fundador del monasterio de Celanova, tuvo una hermana por nombre Adosinda. Esta señora dió al monasterio por una su escritura de donacion que allí esta muchas cosas, y es su data á los veinte y cinco de enero deste año novecientos y cincuenta. Acabada de señalar así la fecha, prosigue en latin. El año primero del rey don Ordoño en el trono de Leon. No puede ser cosa mas clara ni mas cierta. Tambien será harto cierto y claro lo que se sigue. Entre los de Santiago hay un privilegio deste rey que tiene algunas cosas notables. Porque hablando el rey al principio con Tello diácono, cuenta muy á la larga de unas dos heredades Boruene y Maganes, en que por herencia tuvo parte este diácono, y otra parte vino á poder del rey don Alonso el Magno, y á su hijo el rey don Ordoño, y luego á su nieto al rey don Ramiro, y ahora al rey don Ordoño, cuyo es el privilegio. Que así cuenta toda esta sucesion, sin hacer memoria de los otros tres reyes, don García, don Fruela y don Alonso, porque no les tocó el tener parte en aquella hacienda. Ofrécela al fin á la iglesia de Santiago, y á su obispo Hermenegildo, que todavía vive ahora. La data es de los cinco de marzo deste año novecientos y cincuenta, dos meses justos despues que el rey habia sucedido á su padre.

CAPÍTULO XXI.

La poblacion de Osma y de otros lugares.

Este año de novecientos y cincuenta fué muy notable por haberse poblado en él muchos insignes lugares en Castilla. Con el esfuerzo del conde Fernan Gonzalez, y con el quebrantamiento del rey Abderramen en Simancas, y con las treguas que con él se tenian, y con la concordia de castellanos y leoneses, que era de tanta importancia: se atrevieron ya muchos caballeros principales de Castilla y de Leon á poblar algunos lugares grandes Duero arriba hasta Osma y todo aquello, que tan ordinariamente solia ser mas acometido de los moros. Esto y todo lo de las poblaciones cuentan nuestros buenos autores, y se halla tambien en memorias antiguas. Pobló ahora el conde don Nuño Nuñion ó Muñoz la villa de Roa, á seis leguas de Valladolid, cuasi en el derecho camino que va de allí á Aranda de Duero. Y este conde don Nuño poblador de Roa tengo yo por cierto es el tronco del linaje de Guzman, de donde vino despues á proceder el gloriosísimo español santo Domingo fundador de la orden de los Predicadores: como yo escribiendo desto al cabo desta corónica claramente mostraré. Y para el poblador de Roa se ha de advertir, que pues era conde, como lo intitula Sampiro, se ve claro como era muy principal caballero, y cuán de atrás le venia la nobleza.

Pobló tambien ahora Gonzalo Tellez á Osma, y es la ciudad antigua que ahora vemos destruida con solas sesenta casas ó pocas mas, de la otra parte del rio frontero de la poblacion no tan poco muy grande que ahora llaman el Burgo de Osma, donde está la insigne iglesia catedral con estudio de universidad que ahora tiene. Y es notable ya desde ahora el haber en Castilla el sobrenombre de Tellez, conforme á lo que del nombre de Tello de tanto atrás hemos ido notando.

Otro caballero llamado Gonzalo Fernandez, y á lo que yo creo era el hijo del conde Fernan Gonzalez que tuvo este nombre, pobló tambien ahora en aquella comarca así llamada la Villa de Aza, por haberse escogido el sitio para ella á la ribera del rio Aza, y así ahora juntándolo todo llaman á la villa Riaza. Y está á tres ó cuatro leguas de la villa de Roa con un valle muy hermoso y fértil de muchas frutas. Fué despues esta casa de Aza muy principal en Castilla, y de donde salieron caballeros muy señalados en la guerra y en el gobierno, como por todas nuestras corónicas y privilegios de cuatrocientos años atrás se vé: y tuvo tan generoso tronco como el hijo del conde Fernan Gonzalez Gonzalo Fernandez. Desta casa salió tambien el glorioso santo Domingo por su madre. Pobló tambien juntamente con Aza á la antigua Clunia, de quien muchas veces y particularmente en lo del emperador Galba se ha dicho, y estuvo junto á la villa llamada ahora Coruña en aquellas comarcas, que dan nombre al condado. Yo he visto su sitio antiguo y extrañamente fuerte, siendo en todo de peña tajada harto alta, con sola una subida muy agra. Con esto era mucha razon poblarla, y tenerla los cristianos ahora. Tambien pobló ahora

Gonzalo Fernandez á Santisteban de Gormaz sobre la ribera de Duero, y está tambien en aquellos contornos no mas de dos leguas de Osma.

El conde don Rodrigo pobló tambien Amaya, que se debió despoblar despues de haber sido poblada en tiempo del rey don Alonso el Magno, como queda dicho, y desde allí se escribe hizo ahora la guerra en las Asturias de Santillana. Que como Amaya es cerca de Burgos, y castellanos y leoneses andaban por estos tiempos discordes, hacíanse mucho daño los unos á los otros en sus tierras. Todas estas poblaciones se hallan así escritas juntas en todos nuestros buenes autores, añadiendo tambien la de Burgos. Mas ya queda dicho cuando sucedió poblarse aquella insigne ciudad con buena averiguacion del tiempo. Nuestros coronistas en tiempo del rey don Ramiro y al cabo de su tiempo las ponen: mas yo con mas precision hallo haber sido en este año novecientos y cincuenta, del cual no vivió mas de cinco dias don Ramiro. Y en las memorias del libro viejo de Alcalá de Henares se dice así todo esto, y que se hizo todo en la era novecientos y cincuenta. Y aunque dice era es manifiestamente año de nuestro Redentor, pues todos nuestros historiadores lo ponen por este tiempo, sin que pueda haber sido treinta y ocho años atrás. Y así tambien hay otras memorias en aquel libro, que tienen la era por año de nuestro Redentor, como se irá notando.

Y pruébase claramente nombrarse allí el año de nuestro Redentor, y no la era de Cesar, porque retirando por la era treinta y ocho años atrás la cuenta, señalábase allí el año novecientos y doce, y era en tiempo del rey don Alonso el Magno ó de su hijo don García. Y entónces como se ha visto, aquello todo de las comarcas destas poblaciones desde Roa hasta Osma si se habia ganado algunas veces, no se sustentaba ni retenia, por estar mal seguro todo para asentar allí las fronteras. Leon está treinta leguas mas atrás, y Zamora tambien, y se tuvo en mucho poblarse entónces, y ponerse allí las fronteras contra los moros. Ahora ya (como decíamos) por las treguas, y por el quebrantamiento de Simancas, y esfuerzo del conde Fernan Gonzalez, habia seguridad y osadía para adelantar tanto como hasta Osma y Coruña las fronteras. Tambien aquel libro viejo entre memorias destos años de ahora pone esta de las poblaciones.

En la librería de la santa iglesia de Oviedo en un libro de pergamino y letra gótica, donde están homilias y otras obras de san Gregorio, hay memoria deste año novecientos y cincuenta, pues al cabo del libro se dice que lo acabó de escribir en Penela el abad Juan un mártes : : : : : de julio, era novecientos y ochenta y ocho. Y es Penela un buen lugar cerca de Villaviciosa á siete leguas de Oviedo.

Quien hubiere visto las escrituras de la iglesia colegial de Husillos cerca de Palencia, parecerle ha que su fundacion y otras donaciones son deste año novecientos y cincuenta, mas son cierto de mas de treinta años adelante, como, cuando allí llegare esta corónica, se mostrará.

CAPÍTULO XXII.

La guerra que el rey don Ordoño tuvo con el rey de Navarra y con el conde Fernan Gonzalez.

El infante don Sancho hermano del rey don Ordoño, confiando en las fuerzas del rey don García Sanchez de Navarra su tio, y en el ayuda que le prometió el conde Fernan Gonzalez contra el rey su yerno: determinó alzarse contra él pensando poder quitarle el reino El infante no podia haber mas de doce ó trece años cuando mucho; los que andaban cabe él fueron los que procuraron este levantamiento. Y fué tan de veras el aconsejarle al infante estos dos príncipes, que cada uno por sí vino con su ejército á Leon, para apretar allí despues juntos al rey. Era el rey don Ordoño hombre de gran seso y muy proveido en los negocios, y siempre estaba apercibido para la guerra, siendo de grande esfuerzo en ella. Así tuvo tan á punto todas sus fuerzas, y tan bien bastecidas sus fortalezas, que ningun daño se le pudo hacer por sus adversarios, y se volvieron sin hacer ningun efecto. No podemos dejar de quejarnos de nuestros coronistas, pues una guerra tan grande, y donde intervenian tales príncipes, y venian tan léjos de su tierra con tanta furia y esperanza: la cuentan en ménos palabras que éstas con que yo la he referido. Y pues ellos así pasaron con tanta brevedad, nadie se espantará de la mia. Solo prosiguen Sampiro y los otros dos prelados trasladando sus palabras, como visto el rey abiertamente el odio del conde Fernan Gonzalez su suegro, que contra él tan ferozmente mostraba: dejó á su hija la reina doña Urraca y casóse con otra señora llamada doña Elvira, de quien hubo un hijo por nombre Bermudo, que despues como veremos fué rey de Leon, y llamado por sobrenombre el Gotoso, por haber sido tocado siempre desta enfermedad. Y aunque nunca lo dicen nuestros coronistas, entiéndese claro como nunca el rey don Ordoño tuvo hijos en la reina doña Urraca, pues ninguna mencion jamás hay dellos. De los privilegios de Santiago, habiendo algunos deste rey, no se puede tomar buen tino en nada, por estar tan erradas las datas en el tumbo de donde yo saqué, que no hay aprovecharme dellos por ninguna conjetura ni otra consideracion de las que suelen valer.

Los gallegos que vieron apretados al rey don Ordoño y sus leoneses con tan cruel guerra como la que de Navarra y de Castilla se les hacia, pensaron prevalecer contra él en estas discordias, y así se le rebelaron, sin que se diga á quién tomaron por cabeza de su levantamiento, ni qué manera de proceder tuvieron en él. Solamente Sampiro y todos con su acostumbrada brevedad dicen que acabada la guerra pasada, luego el rey fué contra los gallegos con gran poder de gente de guerra, y los sujetó, y que en esta jornada saqueó á Lisboa, y con muchos cautivos y ricos despojos volvió á Leon muy triunfante. Parece que el cristiano y animoso rey, acabado lo de Galicia, porque no fuese la guerra solamente contra los suyos, pasó de nuevo tan adelante contra los moros, llegando por aquella parte de la Lusitania, hasta donde ninguno de sus predecesores, sino fué el rey don Alonso el Casto, nunca habia llegado. Del tiempo destas guerras yo no podré en ninguna manera dar la razon, por faltarme aquí todas las ayudas, con que me suelo valer para tomar yo alguna satisfaccion y darla. Solamente se puede bien creer pasaria todo en los dos ó tres primeros años del rey hasta el novecientos y cincuenta y dos, sin que pasase de allí adelante.

CAPÍTULO XXIII.

La restauracion del monasterio de San Martin de Castañeda.

Deste mismo año cincuenta y dos del nacimiento, y

tercero del reino del rey don Ordoño, hay una insigne memoria en el monasterio de San Martin de Castañeda, de la orden de Cister, junto á la villa de Senabria. En la iglesia de aquel monasterio en una gran piedra está escrito todo lo que yo aquí pondré, con toda la mala compostura y barbarie del latin que tiene.

Hic locus antiquitus Martinus Sanctus est honore dicatus
Brevi opere instructus diu mansit dirutus,
Donec Jhoanes Abba á Corduba venit et hic templum litavit
Edis ruinam fundamentis erexit, et acte saxe exaravit
Non Imperialibus jussis, sed fratrum vigilantia instantibus
Duo, et tribus mensibus peracta sunt hæc operibus
Ordonius peragens sceptra Era novies centena, novies dena.

Lo bárbaro y desconcertado del latin hace harta dificultad para trasladarse bien en castellano. Mas todavía diré como mejor pudiere lo que dice: Este sitio antiguamente fué dedicado en honra de san Martin. Habiendo sido edificada la iglesia pequeña y apriesa, estuvo mucho tiempo derribada, hasta que vino de Córdoba el abad Juan, y labró y ensanchó aquí este templo. Todo lo caido de la casa lo volvió á levantar desde los cimientos, y trayendo piedra lo edificó. No por mandamiento de nadie que le forzase, sino con la vigilancia y continuo cuidado de los monges se acabaron todas estas obras en dos años y tres meses. El rey don Ordoño tenia entonces el cetro, en la era novecientos y noventa. Así dice, y es el año del nacimiento ya dicho novecientos y cincuenta y dos. Asegúranos, algo esta piedra la buena cuenta que llevamos, aunque por lo pasado tiene mas firmes certidumbres. Entiéndese tambien por ella como aun todavía en Córdoba duraban algunos monasterios y monges en ellos, aunque tan perseguidos y maltratados de los moros, que les era forzado huir á la tierra de los cristianos, aunque mas celo tuviesen de conservar sus iglesias y monasterios que en aquella ciudad con tantos cuerpos de mártires tenian, y mas les doliese el desamparar muchos cristianos mozárabes que allí vivian. Mas si unos se iban por justas causas que los forzaban, quedaban otros que con mayor constancia podian sufrir la gran miseria que en Córdoba se pasaba. Memoria hay de algunos dellos, como en su lugar se verá. Otra memoria deste mismo año harto notable para los estudiosos y aficionados á ver libros antiguos, y gozar tales tesoros, hay en la librería de la Santa Iglesia de Oviedo. En un libro de pergamino y letra gótica, mayúscula, antiquísima, donde están algunas obras de san Isidoro y otras cosas, en la hoja blanca del cabo dice así, de letra gótica comun: *In nomine Domini hoc est inventarium librorum adnotatum Deo aduuente*, *Era* DCCCCXC. Dice que en nombre de Dios aquel es el inventario que se hizo el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y dos, de los libros que en aquella santa iglesia entónces habia. Tras este principio sigue el inventario, donde se señalan cuarenta y dos libros diversos, y debe haber otros tres, sino que no se pueden leer aquellos renglones. Y algunos de los libros del inventario se ven todavía en aquella librería, faltando la mayor parte, que hace grandísima lástima, por ver perdidos tantos originales antiguos, escritos todos de mas de seiscientos años atrás. Y no pondré aquí aquel índice, porque no haga mayor lástima ver perdidos algunos libros excelentes que ahora ya no tenemos. (1)

(1) Púsolo en la pág. 94 del Viaje Santo, adonde se puede ver.

CAPÍTULO XXIV.

Lo demás del rey don Ordoño hasta su muerte.

Solo don Lucas de Tuy cuénta como el rey don Ordoño en venganza de haberle venido el conde Fernan Gonzalez á hacer la guerra en su tierra con el rey de Navarra, juntó un grande ejército para entrar en Castilla y destruirla con su señor. Temió el conde la furia y el poderío del rey, y hízose su vasallo con todos los suyos, y así le quedó sujeto. El sujetarse así el conde, todos tres prelados lo escriben, mas la causa solo el de Tuy. Tambien fué la causa para rendirse así el conde, tener aviso como el rey Abderramen de Córdoba venia mas poderoso que jamás habia venido sobre Castilla. El conde pidió su ayuda al rey don Ordoño y él se la envió muy cumplida, y con ella fué á buscar al enemigo, que habia á su costumbre llegado á Santisteban de Gormaz, y desde allí hacia grandes entradas hasta Burgos, destruyendo toda la tierra. Dióle el conde la batalla, y venciόle con mucha mortandad y cautiverio de moros, con que se volvió victorioso y rico á su casa, y Abderramen muy destrozado á Córdoba. Parece seria todo esto el año cincuenta y tres ó cincuenta y cuatro, que certidumbre yo no la puedo dar, porque no hay de donde se tome.

De ningun tiempo destos reyes de ahora he hallado ménos memorias en lo mucho que he visto, que en el deste rey, y dél dicen nuestros prelados, que comenzó á aparejar con mucho cuidado una gran jornada contra los moros. Hallándose en Zamora, juntando así este aparato de guerra, le dió la enfermedad que murió, y fué llevado á Leon, y sepultado en el cementerio del monasterio de San Salvador, junto á su padre. Esto fué el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y cinco, al principio del mes de agosto, ó fin de julio. Esto del tiempo se entiende por lo que todos nuestros tres prelados dicen que reinó cinco años y siete meses, y estos se le cumplieron cuando está dicho, conforme á la buena certidumbre del dia, mes y año en que comenzó á reinar.

Entre los privilegios de Santiago hay seis deste rey. En el primero le da á la santa iglesia una heredad llamada Cornato. Confirma la reina doña Urraca, y entre los otros obispos san Rudesindo. En el segundo privilegio da el condado de Ventosa. El título que el rey aquí se pone tiene extraña humildad, pues dice hablando con el obispo Sisnando, que ya es tercero. Yo tu criado y pequeño siervo de los siervos del Señor. Aquí entre los otros caballeros confirman Asurio y Velasco. El primero es del tronco de los Ansurez, de quien ya hemos comenzado á tratar. El Velasco se continuará tambien de aquí adelante, siendo ésta una de las mas antiguas memorias que dél hay. Otro privilegio comenzando con la misma humildad, contiene donacion á la santa iglesia de una heredad en Leon. Y confirmando Rodrigo Velazquez, por el patronímico parece hijo del pasado. Ya en este ni en los demás privilegios no confirma la reina doña Urraca, por ser ya repudiada. Y de doña Elvira nunca hay mencion, por no haber sido mujer legítima, viviendo todavía doña Urraca. Este privilegio tiene la data de los trece de setiembre, el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y cuatro. En otros tres privilegios da el rey otras diversas heredades, confirmando en alguno san Rudesindo, y un caballero Nuño Nuñez, y es á mi creer de aquellos señores del Castillo de Abiados, en quien siempre se conservaba el nombre de Nuño y su patronímico. No

pongo las datas de los cinco privilegios, por estar malamente erradas por culpa de quien trasladaba en el libro de donde yo saqué, que ya era traslado de los tumbos que la santa iglesia tiene.

CAPÍTULO XXV.

Lo demás que se cuenta del conde Fernan Gonzalez en tiempo del rey don Ordoño.

Sola la corónica general del rey don Alonso cuenta muy á la larga los hechos del conde Fernan Gonzalez. Así sin lo que ya se ha dicho, prosigue que en tiempo del rey don Ordoño el conde tomó á los moros un castillo fuerte llamado Carranzo, y que indignado el rey Abderramen deste rompimiento de guerra, envió contra el conde un ejército innumerable de gente de pié y de caballo, y por su general al gran capitan Almanzor. Nunca acaba de encarecer aquella historia esta gran multitud, y los pocos que el conde pudo juntar, y al fin dice que habia mil moros para un cristiano. Consultando el conde lo que á esta guerra tocaba, un caballero viejo su vasallo, llamado Gonzalo Diaz, fué de parecer que para excusar el venir á batalla con los moros, se hiciese algun concierto con ellos, aunque fuese costoso, por no venir á las manos los pocos, con tan espantosa multitud de enemigos. No aprobó el conde este consejo, ántes esforzándose en el ayuda de Dios, y con los ejemplos que los reyes cristianos y de los pasados, puso grande ánimo en los suyos, y se fué con su ejército á Lara, dos leguas encima de Burgos, en la ribera del rio Arlanza, para ir desde allí al encuentro á los moros, que ya se le venian acercando. Estando allí detenido el conde, prosigue aquella corónica, que salió á correr monte el rio arriba, y tanto siguió un javalí, que los suyos lo perdieron, y él llegó á una ermita donde el puerco se le habia entrado. Allí lo recibió un ermitaño llamado Pelayo, que con otros dos hacia santa vida en aquella soledad, y dejado libre el puerco, por reverencia del lugar donde se acogió, se quedó con los monges aquella noche. Cuando por la mañana se quiso el conde volver, el monge Pelayo le puso grande ánimo para dar la batalla á los moros, anunciándole la victoria y dándole por señal della una cosa estraña y terrible que ántes sucederia. Tambien prosiguiendo en su profetizar, le anunció grandes trabajos en que adelante se veria, de que Dios lo habia de librar. Pidióle al cabo, que alcanzada la victoria se acordase de aquella pobre ermita de San Pedro, donde Dios le daba á entender todo aquello. Volvió el conde con esto á los suyos, que se hallaban miserablemente afligidos y llorosos, por no saber de su señor, y por faltarles en tal sazon. Él los esforzó de nuevo con referirles tambien todo lo que el monge Pelayo le habia dicho, y otro dia salió de Lara con su gente en busca de los moros. Ya cuando estuvieron los dos campos á vista uno de otro, y se aparejaban para pelear, un caballero cristiano, valiente y animoso, llamado (segun dice el arcipreste en su Valerio) Pero Gonzalez, natural de la Puente de Fitero, dió de espuelas á su caballo para ponerse en la primera hilera, y al punto se abrió la tierra delante dél, y se sumió allí en tanta profundidad, que nunca mas pareció. Esta tuvo el conde por la gran señal que el monge Pelayo le habia dado, y con decir esto puso mayor ánimo en los suyos, y entrando con ferocidad en la batalla pusieron grande espanto en los moros, y presto los desbarataron y los pusieron en huida, siguiéndolos con gran matanza y volviendo todos con ricos despojos á Burgos. En particular refiere la corónica que se señalaron mucho aquel dia Gonzalo Gustios y sus siete hijos los Infantes de Lara, y algunos otros caballeros. El conde fué luego con algunos caballeros á la ermita de San Pedro, y dió grandes riquezas de oro y plata al monge Pelayo. Y mucho mas adelante, en tiempo del rey don Sancho, cuenta aquella corónica, que propuso el conde Fernan Gonzalez edificar el monasterio de San Pedro de Arlanza. Que lo propuso dice, y no mas.

Yo he referido todo lo de esta victoria del conde tan á la larga; como en la corónica general se cuenta, por ser una cosa tan divulgada y comun en España, y no porque vea en ella el buen concierto y fundamento de verdad que en las particularidades yo quisiera. La batalla pudo bien suceder, y ser alguna de las que ya hemos contado, mas no pudo ser con Almanzor, que no estuvo en España todo el tiempo del rey don Ordoño, habiendo pasado en África como hemos visto, y adelante señalaremos el tiempo cuando volvió. Tambien por la escritura de la fundacion de San Pedro de Arlanza se ha visto, como aquel monasterio estaba fundado y dotado mas de treinta años atrás, sin mencion ninguna del monge Pelayo ni de su ermita, ni de otra cosa de las extrañas y monstruosas que ahí se cuenta.

Y con tales testimonios y tan verdaderos no hacemos agravio á aquella historia en no darle crédito en estas particularidades. Y en general es cierto que aquella corónica en las cosas del conde Fernan Gonzalez se alarga siempre tanto con particularidades y extrañezas, que no puede dejar de ser sospechoso lo que así se cuenta. Yo por esto en lo demás que del conde queda, lo pasaré todo con mucha brevedad, refiriendo en sustancia los hechos, sin detenerme en lo particular, que á nadie puede satisfacer por cierto. Esto que así se dejare, lo podrá ver quien quisiere en aquel libro, y en otros que han tomado dél, y todos andan impresos.

En el tiempo tambien del rey don Ordoño pone aquella corónica otra gran victoria del conde. Cuenta, como habiendo hecho el rey de Navarra algunas entradas en Castilla y daño en las tierras del conde Fernan Gonzalez, él quiso hacer venganza, y entrando por Navarra obligó al rey á salir luego á la resistencia, sin esperar el socorro del conde de Tolosa que venia en su ayuda. La batalla se dió, y el conde mató por su mano en ella al rey de Navarra, y él quedó mal herido de la suya, y con esto hubo la victoria, haciendo llevar el cuerpo del rey muy honradamente á Pamplona. El conde de Tolosa recogió los navarros que iban huyendo, y se encontraron con él, y acaudillándolos, pasó adelante á pelear con el conde Fernan Gonzalez. Tambien lo mató al de Tolosa el de Castilla en la batalla, y habiendo vencido á los navarros y franceses, usó tanta hidalguía y gentileza, que soltando todos los caballeros franceses que habian sido presos, les dió el cuerpo de su señor ricamente cubierto y aderezado, para que lo llevasen á enterrar á sus estados. Yo refiero lo que en la corónica hallo: Garibay notó bien hartas desconformidades de tiempos y personas que en este hecho se hallan: y la muerte del rey de Navarra es la mayor, y basta para condenar todo lo demás, pues es manifiesto haber vivido muchos años adelante, y muerto de su enfermedad. No ha habido ninguna mudanza en la silla apostólica, viviendo todavía el papa Agapito segundo.

CAPÍTULO XXVI.

El rey don Sancho, llamado el Gordo, y como alzaron otro contra él. El fin de los arzobispos de Toledo.

Vuelvo de muy buena gana á la prosecucion de la historia de nuestros reyes, de que las cosas del conde Fernan Gonzalez un poco me habian desviado. Y el contento es, por no hallar en lo del conde tanta certidumbre, como yo querria hubiese en todo lo desta corónica; y ésta se halla en esto poco que de nuestros reyes se cuenta, por la gravedad de los autores que lo escriben, y por el cuidado que yo llevo de no contar cosa que en ellos no se halle, ó por testimonios ciertos no se verifique.

Las discordias que se movian cada dia de nuevo entre castellanos y leoneses, y no haber sido nuestros dos reyes siguientes tan animosos, ni tan guerreros como los pasados, harán que tenga en esta parte la historia una mudanza harto nueva. Porque no veremos á nuestros reyes acrecentar mas su reino, ganando mas y mas tierra, ni quebrantar las fuerzas de los moros, con entrarles muchas veces la suya, sino defenderse con treguas y paz con los moros, y lo que es mas doloroso, irla perdiendo cuando no la tenian. Parece holgaban ver cargar el peso de la guerra de los moros sobre los condes de Castilla, y á ellos dejaban padecer, sin advertirse: como todo lo que en Castilla se perdia redundaba manifiestamente en daño del reino de Leon, y que el comun enemigo cuanto mas poderoso se hiciese, tanto mas habia de dañar á todos. «Y por todos »los sucesos se entendió claramente, como para defen»der un rey su tierra ha menester que estén seguras »las vecinas, y no se le acerque el enemigo: así qué ha»biendo conquistado lo demás, ponga siempre los »ojos y el pensamiento en lo que queda. Vióse tambien, »como se puede sufrir, que suceda un príncipe pacífi»co, y no nada amigo de las armas, á un guerrero y »valeroso por ellas. Porque aquél con el autoridad y »reputacion del otro, que dejó miedo y espanto en sus »adversarios, puede tener seguridad y sosiego compra»do por su predecesor. Mas dos príncipes uno tras »otro poco inclinados á las armas, y no nada animo»sos para la guerra, han por fuerza de perder, por la »opinion continuada que de ellos se tiene, con que los »enemigos cobran gran confianza de acometer á este se»gundo, que ya no se fortalece con la reputacion de su »predecesor.» Así por mucho desto que ahora se sigue, toda la defensa de la tierra, y toda la guerra con los moros, y los buenos hechos en ella mas serán de los condes de Castilla, que no de nuestros dos reyes de Leon.

Visto hemos como el rey don Ordoño tenia un hijo el infante don Bermudo, mas no le sucedió á su padre, sino el rey don Sancho, su hermano, primero deste nombre, llamado comunmente el Gordo, por las muchas carnes que tenia, ó lo mas cierto por enfermedad de hidropesía, que lo traia muy hinchado. Y era tan grande esta lesion, que dicen expresamente nuestros prelados, que no pudiendo moverse á pié andaba con mucha dificultad á caballo. Y el suceder en el reino al hermano fué, ó por la razon ordinaria de ser el infante don Bermudo niño, y no bastante para el gobierno y defensa de la tierra, ó por no ser de legítimo matrimonio, ó por fuerza y mas poder con que don Sancho prevaleció. Y el haber entrado el rey don Sancho este año novecientos y cincuenta y cinco en el reino, aunque se averigua bien por lo pasado, mas mejor se certificará por otras cosas en lo de adelante. El año siguiente novecientos y cincuenta y seis habiendo ya pasado un año que el rey don Sancho reinaba (que así cuenta Sampiro) el conde Fernan Gonzalez, y todos los grandes de los reinos de Leon, Asturias y Galicia conjuraron contra él, por verle tan impedido para todo con su mala gordura, y alzando por rey al infante don Ordoño el Malo, hijo del rey don Alonso el Monge, fué forzado el rey don Sancho á salirse huyendo de su reino, y irse á Navarra á su tio el rey don García Sanchez. Llegado allá, por su consejo envió luego su embajada al rey Abderramen de Córdoba, pidiéndole su amistad, y licencia para irse á curar con sus médicos moros, que los tenia á la sazon muy famosos. El moro respondió muy bien á todo lo que el rey don Sancho le pedia, y así vueltos sus embajadores, se partió luego para Córdoba, donde fué recibido con mucho placer de Abderramen y su corte, y curado brevemente con algunas yerbas que los médicos le aplicaron. Y por decir así expresamente nuestros tres prelados, que con cura de yerbas recibió el rey don Sancho el beneficio de la salud, se vé claro como su enfermedad era hidropesía, que suele sanar con semejantes remedios, y no demasiada grosura, que ó es incurable, ó se cura por otras maneras muy diferentes.

Podríase maravillar alguno, leyendo todo lo de atrás, como se han pasado poco ménos de cien años que no he puesto ningun arzobispo de Toledo, desde que puse á Bonito sucesor de Wistremiro. Pues no ha sido olvido ni negligencia mia, sino defecto de los dos catálogos de los arzobispos á quien yo sigo. Ellos están aquí tan faltos, como por el de San Millan de la Cogulla, que es el mas antiguo y de mas autoridad, parece: pues luego tras Bonito pone á Juan, y dice era arzobispo el año de nuestro Redentor novecientos y cincuenta y seis señalado allí por la era de novecientos y noventa y cuatro, y con esto cierra su catálogo quien quiera que lo escribió, sin pasar adelante. Tambien para aquí el otro catálogo del libro del Sagrario de la santa iglesia de Toledo, y comienza de nuevo con don Bernardo el primer arzobispo, despues que la ciudad fué ganada de los moros. Así se ven dos cosas: la una, que en cuasi cien años no hubo mas que dos arzobispos, y la otra que se acabaron en este Juan, que fué el último, año novecientos y cincuenta y seis, ó por allí cerca adelante, cuando Juan murió. Y lo que yo en esto creo es, que ya por estos tiempos comenzaban los moros á impedir el haber obispos, por hacer mas flacos los miembros con quitarles las cabezas; y en Toledo tentarian primero esto poco á poco, y así en cien años no hubo mas de dos arzobispos, y en éste nombrado Juan se acabaron ahora del todo. Y cuando en su lugar tratemos otra vez desto, se entenderá todo mas cierto.

CAPÍTULO XXVII.

El conde don Vela se levantó contra el conde Fernan Gonzalez. Una escritura deste tiempo.

Entre tanto que el rey don Sancho estaba en Córdoba en su cura, el conde Fernan Gonzalez andaba prosiguiendo su levantamiento contra él, y asegurándole el reino al infante don Ordoño. Y para llevar mas de propósito y con mas veras sus rebeldes intentos casó con el infante á su hija la reina doña Urraca, que habia dejado el rey don Ordoño en su vida. Con esto, y con tener de su parte todos los grandes del reino de Leon, que habiendo dejado al rey don Sancho, seguian al infante y nuevo rey don Ordoño, de la manera que

el conde era señor en Castilla, así tambien mandaba en el reino de Leon. Mas levantósele estos dias en Alba un conde, de algunos que él tenia por súbditos, llamado en latin Vigila ó Vegila, y en castellano le nombran comunmente don Vela, y tambien le llaman don Vela de Nájara, porque debia tener el gobierno de aquella ciudad por el conde Fernan Gonzalez, y tambien su tierra propia en aquellas comarcas. Era mancebo, y con ardor juvenil no queria estar sujeto al conde de Castilla, ni reconocerle vasallaje, sino viviendo en libertad, no obedecer á nadie. El conde Fernan Gonzalez tomó las armas contra él, y como su levantarse no fué con mucho fundamento, fué fácil cosa reducir la gente que le seguia, y á él forzarle salir de toda la tierra de Castilla, y pasarse huyendo á los moros. Esta rebelion del conde don Vela dejaron escrita á esta sazon el arzobispo don Rodrigo y el de Tuy, por ser muy importante para entenderse las cosas que adelante délla sucedieron, y para este mismo fin se ha de tener aquí desde ahora cuenta con ella. Todo lo dicho parece pasó en los dos ó tres años siguientes cincuenta y siete y ocho y nueve sobre novecientos. Y no digo esto porque tenga como afirmarlo, sino que parece así muy probable, por tanto espacio como hubo menester, el enviar el rey don Sancho, llegado á Navarra, sus mensajeros á Córdoba, y vueltos, ir él allá, y curarse á la larga, como la enfermedad lo requeria, y hacer despues en Córdoba sus tratos y alianzas con el rey moro, y lo demás que allí sucedió. Mas si ha alguno le pareciere este que yo señalo mucho tiempo, ni quiero ni puedo contradecírselo. Yo sigo mis buenas conjeturas, para llevar algun órden y concierto y prosecucion en los años desta historia, sin tener por ahora otra ninguna ayuda de donde tomarlo. Porque en lo mucho que he visto y descubierto de escrituras y memorias antiguas, de ninguno de nuestros reyes hallo ménos que del rey don Sancho, y de su hijo y sucesor don Ramiro. Todavía he visto una memoria del año novecientos y cincuenta y seis. Es una escritura que está en la Redonda, y es la iglesia mayor de Logroño, donde están todas las otras escrituras, que fueron del monasterio de San Martin de Albelda. El abad Adica dice en ella con sus monges Cristóforo, Fortunio, Sarracino, Dato, Stéfano y Rapinato, que se dan con todo lo que tienen al abad de San Martin de Albelda, llamado Dulquiro. Así refieren que le dan la iglesia de San Vicente, y la de San Prudencio, añadiendo ser la donde está su santo cuerpo, puesta á la falda del monte Laturcio, que así lo particularizan todo. Y es la data el año ya dicho. Tambien se dá á entender en la escritura, se recogian desta manera al monasterio de Albelda, por miedo de los moros que tan ordinariamente inquietaban aquellas sus moradas. Huelgo de poner todas las memorias que he visto deste monasterio de Albelda, por haber sido allí tan porfiada la contienda del rey don Ordoño el primero con los moros, y ganado dellos la gran victoria que allí se contaba; y tambien por otra memoria muy solemne, que adelante se ha de poner deste monasterio.

CAPÍTULO XXVIII.

El rey don Sancho volvió á cobrar su reino, y el infante don Ordoño se pasó á los moros.

Habiendo sanado el rey don Sancho enteramente en Córdoba, y vuelto á mandar muy bien sus carnes con toda lijereza y soltura, y holgando mucho Abderramen con él y con su amistad: pidióle su ayuda para cobrar el reino, no pudiendo volver de otra manera á él. Hízolo el moro como se le pedia, y dándole un grande ejército, volvió el rey don Sancho muy poderoso para cobrar su reino. El tirano Ordoño, tan malvado en los hechos como en el nombre, en esta larga ausencia del rey habia hecho tantas injusticias y crueldades en el gobierno, que no solamente era aborrecido de sus súbditos, sino aun del conde su suegro, y de los otros sus valedores. Con esto y con el gran poder de moros, que el rey don Sancho traia, no hubo bien llegado á los primeros términos del reino de Leon, cuando se alzó todo contra el tirano, y recibieron á su rey natural. Ayudó tambien á buen tiempo el rey don García de Navarra á su sobrino, entrando muy poderoso por Castilla, haciendo cruda guerra al conde Fernan Gonzalez, hasta tomarlo preso á él y á sus hijos en Aronia, y enviarlos todos á Pamplona. Y parece que los soltó luego con buenas seguridades que tomó dellos: pues el malvado Ordoño, su yerno, se fué huyendo del rey don Sancho á valerse de su suegro. Así escriben nuestros prelados, que siendo el infante don Ordoño, entre todos los otros sus vicios y disoluciones, cobarde y afeminado, teniendo aviso de la venida del rey don Sancho, se salió de noche huyendo de Leon, y se fué primero á las Asturias, y no siendo allí recibido, se fué á Burgos á su suegro, con su mujer, y con dos hijos que tenia. Mas el conde, indignado ya de tanta maldad y perdicion como en su perverso yerno veia, y queriendo tambien guardar la fidelidad que con el rey de Navarra habia puesto, el acogimiento que le hizo fué, quitarle á la reina doña Urraca, su mujer, y con dos hijos que tenia lo echó vergonzosamente de toda Castilla, forzándole irse á los moros. Todo esto cuentan así tan en breve, como aquí va referido, sin que en tan grandes hechos haya mas que tan pocas palabras. Solo dejan ellos de contar la prision del conde Fernan Gonzalez, y se halla en los anales compostelanos, y en otras memorias antiguas, aunque no conciertan en el año. Y por la buena consecucion de las cosas parece cierto sucedió la vuelta del rey don Sancho á su reino el año novecientos y sesenta, y no ántes; y así se comprueba el detenimiento suyo en Córdoba. Pudiérase tambien comprobar, con advertir como se hace mencion de dos hijos, que el infante don Ordoño el Malo ya tenia cuando fué huyendo á Burgos: mas yo creo cierto no eran de la reina doña Urraca, su mujer, pues ni ella ni el conde no se los consintieran llevar, cuando se fué á los moros, si fueran sus hijos y nietos.

Desta señora dicen nuestros buenos coronistas, que aun ahora se casó otra vez, sin señalar con quién. Mas este no era casamiento, viviendo don Ordoño el Malo, como tampoco fué casamiento el segundo del rey don Ordoño su marido, viviendo ella: y por esto dimos, y daremos siempre por no legítimo al infante don Bermudo. El irse del malvado infante á los moros, fué sin duda á los de Aragon ó de Toledo, y nó á Córdoba, donde no fuera en ninguna manera recibido, por la grande amistad que Abderramen con el rey don Sancho tenia. Sampiro, y los dos que siempre le siguen, dicen, vivió y murió este infante con mucha miseria en este destierro con los moros. Mas estos mismos autores, mucho ántes, cuando escribieron, como era hijo del rey don Alonso el Monge, dejan dicho, que fué muerto despues cerca de Córdoba. «Y en tanta brevedad, y diferencia como ésta no hay poder yo añadir na»da, por no extender, y mas verdaderamente cargar

»esta historia con ordinarias conjeturas, que suelen »cansar mucho los lectores, previniéndoles en lo que »ellos por sí pueden juzgar.»

Deste año novecientos y sesenta he visto una solemne memoria. Ya luego al principio desta parte de la corónica se trató, como convenia, de los dos insignes españoles Eterio y Beato, y tambien se hizo mencion de un libro de Beato sobre el Apocalipsi, y como habia un original dél en Valcavado que se escribió este año, y así no es menester decir de nuevo mas dél.

CAPÍTULO XXIX.

El rey don Sancho envió á Córdoba por el cuerpo de san Pelayo. El casamiento del rey. Privilegios suyos, y otras memorias del tiempo.

La paz y amistad tan confirmada que el rey don Sancho tenia con el rey Abderramen de Córdoba, le dieron mucho sosiego en su reino. Porque tambien el conde Fernan Gonzalez estaba por ahora en honrosa sujecion del rey, como luego se verá, y de todo resultaba mucha paz y quietud, y lugar para que el rey entendiese en algunas cosas, de las que los príncipes en tiempo de mucha paz intentan, y señaladamente en las de la religion, que son de las mas principales, y que con mas razon entónces y siempre deben tratar con mas cuidado. Así el rey don Sancho, habiendo tenido en Córdoba mucha noticia del fresco martirio del santo niño Pelayo, lo refirió en Leon á su hermana la infanta doña Elvira la Monja, y tambien despues á la reina doña Teresa, su mujer, con quien casó por este tiempo, como escribe Sampiro, sin decir quien era, ni hallarse en otro autor. Yo tengo constantemente por cierto, que esta reina doña Teresa fué hija del conde de Monzon, y hermana de los cuatro condes de Monzon, don Hernando, don Gonzalo, don Enrique y don Nuño Ansurez. Así que el rey don Ramiro, hijo del rey don Sancho, habido en esta señora, que reinó luego despues dél, sobrino fué de todos estos cuatro condes de Monzon. Y es Monzon una buena villa del marqués de Poza, á dos leguas de Palencia, y no mas que media del abadía de Husillos. Y cuando lleguemos á dar cuenta de la fundacion desta abadía, se verá ser así todo lo que yo digo de la reina doña Teresa, y destos condes sus hermanos. Y por este parentesco tan propincuo que estos caballeros Ansurez así tuvieron en la casa real, vengo yo haciendo de mucho atrás memoria de este linaje, con advertencia de que se notase para este lugar.

Mas volviendo al rey don Sancho y su mujer y hermana monja, como son las mujeres comunmente muy tiernas en la devocion, oyendo ellas al rey lo del martirio del niño santísimo Pelayo, y la voluntad que tenia de traer su bendito cuerpo de Córdoba, pusiéronle mayor ahinco en ello, hasta que envió su embajada para esto al rey Abderramen, como se ha dicho. Y teniendo por cierto que se lo daria, comenzó luego á edificar en Leon un monasterio, donde, venido el santo cuerpo, dignamente se pusiese. Habia en Leon un monasterio antiguo de monjas, con la advocacion de San Juan Bautista, por tener allí una gran parte de la mejilla deste santo; y estaba en el mismo sitio, donde está ahora el convento tan célebre de canónigos reglares, llamado san Isidoro, por estar allí el cuerpo deste glorioso santo. Junto á este monasterio de San Juan Bautista fundó el rey don Sancho este su monasterio de monges de san Benito, con el nombre de San Pelayo. Y deste monasterio se ha de hacer adelante mas mencion. La embajada que el rey envió á Córdoba fué tan solemne, como la causa della lo requeria. Con los otros caballeros que fuéron á ella iba tambien don Velasco obispo de Leon. El suceso de la embajada es de mucho mas adelante, y así volveremos ahora á las otras cosas del rey.

En el monasterio de Samos hay un privilegio del rey don Sancho, dado á los quince de julio del año novecientos y sesenta y dos, señalado por la era milésima, en que el rey confirma al monasterio todo lo de sus pasados. Por lo ménos se entiende deste privilegio, como el rey ya estaba muy de reposo en su reino, despues de vuelto de Córdoba.

Hay otra insigne memoria deste año sesenta y dos en un libro grande y muy antiguo de concilios, que fué del monasterio de San Millan de la Cogulla, y está ahora en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial. Allí al principio se dice, como aquel libro se comenzó á escribir este año novecientos y sesenta y dos, señalado por la era milésima. Y cuando en su lugar se pusiere el año en que se acabó, nos ayudarán mucho las memorias que allí se hallan, por buenas comprobaciones de los tiempos.

En el monasterio de Sobrado, de cuya fundacion muy antigua hemos dicho, y como es ahora de la órden del Cister, hay una escritura con memoria del rey don Sancho, su data á los veinte y nueve de noviembre del año novecientos y sesenta y cuatro, y en ella Argivolo presbítero da muchas heredades al monasterio, y dice ser aquel año del rey don Sancho, hijo del rey don Ramiro, y siendo obispo de Iria Sisnando, y es el tercero deste nombre en los prelados de aquella iglesia. Fué gran falta el no estar señalado en el tumbo, de donde yo trasladé, el número de los años del rey, pues nos pudieran dar punto fijo para la certidumbre de la cuenta. Ahora no certifica mas la escritura de que este año vivia y reinaba el rey don Sancho. Lo mismo testifica un privilegio suyo, el primero de tres que hay entre los de Santiago, donde da la heredad de Babagio á la santa Iglesia á los trece de noviembre. El rey se intitula aquí al principio con mucha humildad siervo de Jesucristo, confirmado en el reino por voluntad divina, y las mismas palabras usa en los demás privilegios. Y hay otro del año siguiente sesenta y cinco á los veinte y uno de noviembre. Dale á la santa iglesia ambas Amaeas, y otras cosas. El otro privilegio es tambien deste mismo año. Todos estos tres privilegios dicen en la data era novecientos y sesenta y cuatro, y era novecientos y sesenta y cinco. Mas es manifiestamente año de nuestro Redentor, y nó era de César, como fácilmente lo puede cada uno entender. Y la causa porque en éstas y en tantas otras escrituras hallamos esta novedad, ya yo dije della al principio lo que entendia. Y es cosa harto notable que dure aun hasta ahora el contar así.

Por la piedra de la iglesia de San Andrés de Córdoba se ha visto como aquella señora Tranquila, madre de la monja Especiosa, murió en la era mil y cuatro, y es año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis y por eso es de este lugar esta memoria, aunque la piedra quede ya puesta en el suyo propio.

CAPÍTULO XXX.

El mal proceder de Sisenando el obispo de Iria, y la exencion del condado de Castilla.

Ya por los privilegios y memorias destos años se ha

visto como es obispo de Iria y de Santiago Sisnando ó Sisenando, tercero deste nombre, y era hijo del conde don Mendo, y la nobleza del linaje y mucha riqueza (como dice la historia de los obispos de aquella santa iglesia) le hacia soberbio, y mas inclinado á las cosas de la guerra, que á las de prelado. Así se cuenta allí, como persuadió al rey don Sancho que convenia cercar la iglesia de Santiago, por asegurarla de los normandos y flamencos, que discurrian todavía por la mar muy poderosos, y como bravos corsarios robaban y destruian todo lo que les venia á la mano, saltando tambien á tierra, cuando la esperanza de rica presa los convidaba. Y como aquello de Galicia les caia tan cerca, cuando tomaban su derrota al poniente, lo acometian, como algunas veces hemos visto, y ahora se tenia miedo muy cierto de su venida. Parecióle por esto al rey buen consejo el del obispo, y mandóle lo pusiese por obra. Él, parte con mucho dinero, parte con hacer trabajar allí la gente de toda la comarca, cercó la iglesia y la poblacion que habia, de muralla y de torres con foso muy hondo y lleno de agua, así que parecia quedar el santo lugar seguro. Mas aunque el rey don Sancho se agradó mucho de esta fortificacion tan necesaria, no pudo sufrir otras terriblezas y medio tiranías del obispo, mas soldado que sacerdote: y así le quitó de la dignidad, y echándolo en prision, puso en su lugar á san Rudesindo, que dignísimamente la gobernó, y aun sufrió con grande ánimo un acometimiento de algunos normandos, que quisieron robar la santa iglesia defendiéndola valerosamente con los suyos, como en su vida mas largamente se dirá. Y no se debe nadie espantar en oir que el rey quitaba un obispo y ponia otro, siendo este derecho de solo el sumo pontífice. Porque entónces los cabildos de las iglesias por concesion del papa tenian acá eleccion de sus prelados, y así el derecho del deponerlos, cuando convenia. Y el cabildo hacia esto, mas tomaba al rey por amparo, para hacerlo mejor. Y expresamente se dice en aquella historia, que el obispo Sisnando fué diversas veces amonestado, así por los de su capítulo, como por el rey, para que se emendase, y que no queriendo, se procedió á la deposicion y prision.

Ya he dicho, como el conde Fernan Gonzalez estaba sujeto con toda la tierra de Castilla al rey don Sancho desde que volvió de Córdoba: mas de aquí adelante no lo estará, sino que el condado de Castilla será señorío por sí, y los reyes de Leon no tendrán que ver con los condes para mandarlos. Así se ve en todos los tres prelados, nó porque lo diga ninguno dellos, sino porque escribiendo las cosas adelante, siempre tratan de los castellanos y sus condes como señores libres, y que ningun reconocimiento hacian á los reyes. La causa desta exencion se halla en sola la corónica general del rey don Alonso. Allí se dice, que teniendo el rey don Sancho sus cortes en Leon, vino á ellas el conde Fernan Gonzalez, y que viendo el rey un hermoso caballo y un azor muy bueno que traia, se agradó tanto dellos, que se los compró al conde por un gran precio, que entre ellos se concertó: añadiendo por condicion de la venta, que si aquella suma del precio no se le pagase al dia señalado, fuese cada dia doblándose. No habiéndose pagado al conde cuando se puso, en poco tiempo creció tanto la suma, que ya fué imposible pagarse. Así el rey don Sancho le dió por paga y recompensa la exencion y libertad de Castilla, como el conde lo pedia. Esto es lo que allí se cuenta, sin haber ninguna mencion dello en ninguno de los tres prelados. Y para un negocio tan grande se da una causa tan liviana y extraordinaria. La verdad en esto es, que el condado de Castilla y sus señores fueron libres de aquí adelante, sin tener ninguna sujecion, ni hacer reconocimiento al rey de Leon, sea por esta causa ó por otra mas grave, que pudo intervenir. A mí me parece que la flojedad de nuestros reyes, y el gran poderío que cada dia mas acrecentaban los condes, los pudo poner en esta libertad, que los reyes pasados tantas veces les contradijeron.

Cuando la corónica general cuenta este concierto del rey y del conde en esta venta, dice que hicieron instrumento público della en cartas partidas por A. B. C. Esta es una antigüedad de que otras veces se halla tambien mencion en nuestras corónicas y en otras memorias. Y por ser solemne antigüedad propia de España, y que muchos la desean entender, será bien declararla aquí. Estas tales cartas partidas por A. B. C. se hacian de dos maneras, como yo las he visto. La una era, que en un pergamino cuadrado escribian en lo alto aquel instrumento público, y lo autorizaban con firmas y todas las otras solemnidades. Dejando un poco de espacio blanco en el pergamino, escribian otra vez mas abajo el mismo instrumento público, autenticado de la misma manera que el de arriba. En este blanco del pergamino, que quedaba en medio, escribian á la larga de todo el un A. B C. de letras grandes, y aun algunas veces de dos tintas negra y colorada, variando con estas colores las letras, siendo una de negro, y luego la siguiente de colorado. Lo que ocupaba este A. B. C. partian despues sutilmente con unas alménicas como triángulos, con que quedaba dividido el A. B. C. sin quedar ninguna letra entera en lo de arriba ni en lo de abajo: y así para haber las letras enteras era necesario juntar los dos pergaminos por aquellas alménicas. Llevábase cada uno de los contrayentes su carta, y despues para fidelidad y legalidad del instrumento juntaban los pergaminos, y por el A. B. C. entero se veia ser aquellas las cartas que se hicieron. Para esto mismo, por otra segunda manera al medio del instrumento escribian el A. B. C. grande, y lo partian, y despues acababan el instrumento, y lo autenticaban. Para esto hacian dos cartas con los A. B. C. diferentes mayor y menor, y llevaba cada uno de los contrayentes carta entera, mas desconforme en el juntarse los A. B. C. por ser de diversos tamaños. Mas juntándose despues los dos contrayentes, estando todas cuatro mitades juntas, se veia ser aquellas las escrituras que realmente se hicieron. Y por ser así siempre dos los instrumentos que se hacian nunca dicen carta, sino cartas partidas por A. B. C. Yo tengo mucha sospecha que esta costumbre de tales instrumentos no se usaba ahora por este tiempo, sino que entró muchos años despues en España, pues no se halla mencion della en mas de doscientos años siguientes.

CAPÍTULO XXXI.

La guerra que el rey don Sancho hizo en Galicia, y su muerte.

Luego que el rey don Sancho despachó su embajada á Córdoba por el santo cuerpo del niño mártir, le fué necesario pasar en Galicia, por habérsele allí rebelado el conde don Gonzalo, con muchos otros principales de aquel reino, destruyéndole la tierra.

Con la venida del rey se puso en paz hasta la boca de Duero, hasta donde él llegó victorioso. El conde don Gonzalo se habia retirado de la otra parte del rio en lo de Portugal que por allí confina con Galicia en la ciudad del Puerto y sus comarcas. Allí juntó un grande ejército, y se vino acercando al rey como para darle la batalla. Mas entendiendo cuán poderoso estaba, y como le seguia con gran voluntad toda la tierra, parecióle mejor partido pedirle la paz, poniéndose enteramente en su sujecion, como luego lo hizo. El rey lo perdonó, y lo volvió á hacer su vasallo, tomando dél omenaje y juramento de fidelidad por la tierra que tenia. Mas el traidor conde, que con sola la boca juraba y prometia, teniendo el corazon muy ageno de lealtad y sujecion, dió luego ponzoña al rey don Sancho en una manzana. Él sintiendo presto la fuerza del veneno, y viéndose mortal, mandó lo trujesen á Leon, siendo el camino de mas de cincuenta leguas, y por grande aspereza de montaña. Habia caminado no mas de tres dias, cuando la furia de la ponzoña le apretó tanto, que le acabó la vida en un monasterio, llamado Castrillo(1), cerca de Gudo, lugar puesto en la ribera del rio Miño. Hallábase la reina doña Teresa con su marido en su muerte, y hízolo enterrar allí en aquel monasterio lo mas honradamente que pudo, y quedóse por entónces allí con otras monjas que habia: mas despues llevó el cuerpo del rey ella misma á Leon, y lo sepultó con su padre y abuelo en el monasterio de San Salvador, que ya se habia hecho por este tiempo ordinaria sepultura de los reyes.

Yo he contado todo esto, como se halla en Sampiro y en los otros dos prelados, que siempre toman dél; tomando yo algunas particularidades de aquella historia antigua de los obispos de Iria y de Santiago. Y pudiera con mucha razon enojar tanta brevedad como esta mia, en un tan malvado hecho como la muerte deste rey, por tan gran traicion, si se hallara mas en todos nuestros autores de lo que yo aquí he puesto. Ellos no dicen ninguna cosa de la manera como se le dió al rey la manzana emponzoñada, para que la comiese, ni que fuese castigado el conde don Gonzalo por una tan gran traicion, estando el rey victorioso, y con gran parte de su ejército y poderío, ni otras cosas que se pudieran desear, y era justo se dijeran; y así á mí no se me puede imputar ninguna negligencia en su culpa dellos. Este conde de don Gonzalo tuvo un hijo, que fué despues obispo de Santiago, y en su lugar se tratará dél. Aquella historia compostelana de los obispos prosigue, que con la muerte del rey don Sancho el obispo Sisnando pudo tener ocasion y ayuda para soltarse de la prision en que estaba, y yendo con mano armada y él tambien armado, entró en la iglesia de Santiago la noche de la natividad hasta el dormitorio, donde el santo obispo Rudesindo reposaba ántes de los maitines con sus canónigos, y amenazándolo de muerte con la espada desnuda, le forzó á dejar la iglesia, y salir della. Quedóse el tirano otra vez de nuevo en ella, y el bendito prelado se fué á su monasterio de Celanova, que ya por este tiempo cuasi tenia acabado, como mas largamente se dirá en su vida. Y del mal fin de Sisnando se dirá muy presto en su lugar. Todos nuestros tres prelados en conformidad dicen reinó el rey don Sancho doce años, contándolos desde la muerte de su hermano, y así sale muy cierta la buena cuenta que aquí lleva Sampiro, poniendo su muerte del rey año novecientos y sesenta y siete, donde se cumplen los doce años desde el cincuenta y cinco en que entró en el reino, como hemos dicho. Concuerda con Sampiro en el año la historia compostelana de los obispos, y por la entrada de Sisnando en la iglesia la víspera de Navidad, parece murió el rey don Sancho en los postreros meses deste año, y en ellos se le cumplian los doce años enteros. El obispo don Lucas difiere en un año, diciendo murió el rey en el de sesenta y seis, y esta no se puede tener por diferencia, pues contando el primer año emergente, diminuto, se cumplirá tambien el número.

Deste mismo año de la muerte del rey don Sancho es el epitafio de una piedra que se guarda ahora en la iglesia de San Pedro de Córdoba, y siendo de mármol blanco, y no mas que de una tercia en largo, y algo ménos ancha, tiene estas letras y renglones:

OBIIT FAMVLVS
DEI CISCLVS
SVB DIE III
KALENDAS APRLS
ERA. T. V.

En castellano dice: Murió el siervo de Dios Ciselo el tercer dia de las calendas de abril, en la era mil y cinco. El dia del mes que se nombra es el treinta de marzo. La era de mil está señalada con la T conforme á lo que entónces mucho se usaba, y presto se pondrán otras dos piedras que se hallan en Córdoba con la T por millar. El cinco está señalado por media X cosa tambien usaba desde los godos. Esta piedra se halló en la sierra de Córdoba, á siete leguas de la ciudad, y media de la famosa ermita de nuestra Señora de Villa-Viciosa, en el pago que llaman Alfayata. Cavando allí en una viña, donde parecen rastros de edificio antiguo, se descubrió debajo de tierra un sepulcro cuadrado de ladrillo. En la pared de oriente estaba encajada la piedra del epitafio. Es cosa llana, y en que no puede haber duda, que donde se halló este sepulcro habia iglesia, y él estaba en el cementerio della. Podria ser fuese alguno de los dos antiguos monasterios de San Justo y Pastor, ó de San Martin, que estuvieron (como san Eulogio refiere) cerca de los lugares Rojana, Fraga y Villa Jejulense. Y de los dos lugares, dice el santo mártir, que distaban de Córdoba veinte y cinco millas. Y nuestra Señora de Villa-Viciosa buenas siete leguas está de Córdoba. Y por esto lo apuntamos cuando se escribia lo del tiempo de aquellos mártires. La piedra se trujo á San Pedro de Córdoba por tener la T por millar. Y lo que esto importa se verá adelante. Es notable en la piedra, como aun ya entónces el nombre de Aciselo habia perdido la A del principio, como tambien ahora, que todos en Córdoba pronuncian y escriben Ciselo, y aun mas corrompido Cisco. Tambien es de notar, como se usaba ya ponerse los cristianos de aquel tiempo el nombre del santo mártir.

Del arzobispo don Rodrigo, ni de la corónica general se ha dicho muchas veces, como no hay que hacer caso, pues siempre van errados en harto nú-

(1) Redúcenle comunmente á Santa María de Castrelo, priorato del órden de san Juan, sito en la márgen izquierda del Miño, cuatro leguas mas abajo de la ciudad de Orense. B.

mero de años, por donde se entiende mejor cuán necesaria es la diligencia que aquí se hace en buscar con cuidado la averiguacion posible, como dar claridad y certidumbre á la cuenta de los años, la cosa mas principal que puede haber en una corónica, pues toma desto el nombre.

En los sumos pontífices ha habido todas estas mudanzas. Murió el papa Agapito segundo á los veinte y siete de diciembre el año novecientos y cincuenta y seis, habiendo sido papa nueve años, siete meses y diez dias, y con vacante de doce fué elegido Juan doceno deste nombre, á los nueve del enero siguiente. Tuvo la silla ocho años, cuatro meses y seis dias, pues le quitaron de la silla apostólica á seis de diciembre del año novecientos y sesenta y tres, en concilio que para esto se hizo, y el mismo dia sin vacante fué elegido Leon octavo. Vivió en el pontificado un año, tres meses y doce dias, muriendo á los diez y siete de marzo del año novecientos y sesenta y cinco. Hubo larga vacante de ocho meses y veinte y dos dias, hasta ser elegido Juan treceno deste nombre, á los dos de octubre de novecientos y sesenta y cinco, y él era todavía papa este de sesenta y siete.

En Navarra vivia aun este año, y pasará aun adelante el rey don García Sanchez. Mas en Córdoba ya era muerto el rey Abderramen, tercero deste nombre, el año novecientos y sesenta y cinco, y sucedióle su hijo Alhacan, y segun otros se llamaba Haliatan, que llegara diez y seis años adelante.

CAPÍTULO XXXII.

El rey don Ramiro el tercero.

Quedando el infante don Ramiro, único hijo del rey don Sancho, de no mas que cinco años, como Sampiro y todos dicen, nueva cosa es entrar en el reino, pues hemos visto cuantas veces se ha dejado de continuar en nuestros reyes la sucesion de padre á hijo por esta razon. Mas ahora no habia quien pudiese pretender el reino, valiéndose desta causa. Porque solo habia del linaje real el infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño el tercero, y así primo hermano del niño: mas siendo, como hemos visto, bastardo, no podia tener tanto ánimo para la pretension, y tambien parece la guardaba para mejor oportunidad y madura ocasion, que luego, como veremos, se le ofreció. Así ahora el rey niño don Ramiro, tercero deste nombre, entró á reinar en Leon este año ya dicho novecientos y sesenta y siete, y en los postreros meses dél, cumpliéndose bien con él en España lo que la Sagrada Escritura lamenta, y dolorosamente amenaza, á la tierra que tuviere el rey de pequeña edad. Así se habrán de escribir luego en lo siguiente los malos sucesos y graves miserias del reino, siempre tan tristes, que de muy buena gana quisiera yo quitar los ojos dellas, si la continuacion de la historia no me forzara á detenerme tanto en esto, como en todo lo demás muy alegre.

Nuestros buenos autores dicen que el reino por ahora se gobernaba por consejo de la reina doña Teresa su madre, que vino luego con el cuerpo del rey su marido, y de la infanta doña Elvira la monja, su tia. Yo creo cierto que tenian tambien mucha parte en los negocios de estado, y en el gobierno los cuatro condes de Monzon, sus hermanos de la reina. Y como ella y la infanta monja habian movido al rey don Sancho para enviar por el cuerpo del mártir san Pelayo á Córdoba, así perseveraron ahora en su devocion, y por el obispo de Leon Velasco, y por los mismos embajadores que aun no habian vuelto, se pidió de nuevo la paz, y el cuerpo del santo al nuevo rey Haliatan, y concediendo él lo uno y lo otro, se trujo á Leon el pequeño cuerpo del gran mártir, y siendo recibido con mucha solemnidad, encerrado en un arca de plata (que así se dice expresamente en aquella historia de los obispos de Compostela) con gran junta de obispos y abades que concurrieron al santo recibimiento, fué dignamente colocado en el monasterio ya dicho que el rey don Sancho mandó para esto edificar. Y presto se llega ya el tiempo en que se contará como fué llevado este santo cuerpo á Oviedo, donde está hasta ahora. Digo fueron los que trujeron el santo cuerpo los mismos embajadores del rey don Sancho, porque Sampiro dice expresamente, que luego en enviando el rey don Sancho esta embajada á Córdoba, se partió á la jornada de Galicia, donde sucedió su muerte, y así no habian podido aun volver sus embajadores. Y el traerse á Leon el santo cuerpo, como todos escriben, fué el primer año del rey don Ramiro.

CAPÍTULO XXXIII.

Entrada de los normandos en Galicia.

El segundo año deste rey, y novecientos y sesenta y ocho del nacimiento, fué muy triste para España, y en él se dió principio á las grandes adversidades que por ella habian de venir. Ya decíamos como el obispo san Rudesindo defendió su santa iglesia de Santiago del ímpetu de los normandos que la acometieron. Mas aquello fué poca gente dellos, que saltando por allí en tierra, hicieron, como gente desmandada, algun alboroto, y no guerra que se pudiese mucho temer. No fué así ahora, sino que arribaron en aquellas costas de Galicia cien navíos destos normandos terribles corsarios, con una increible multitud de gente ejercitada en las armas, y acostumbrada á robar y destruir todo cuanto hallaban por la mar, y en la tierra donde salian. Reinaba por este tiempo en Normandía el rey Gunderedo (como Wolfango Lacio tomándolo de muchos buenos autores y de unos anales antiquísimos refiere) y por haber multiplicado tanto la gente de su estrecha tierra, que no bastaba á mantenerlos, para aliviarla de tan pesada carga, fué forzado salir él mismo con grandísima flota y mucha gente en ella en corso, enderezando hácia España, de donde ya otras veces, como hemos visto habian llevado ricas presas. Esta venida deste rey, y su gran flota de cien navíos, es la que ahora cuentan todos tres nuestros prelados, y prosiguen, como desembarcando en Galicia comenzaron á destruir cruelmente la tierra, matando y cautivando toda la gente sin ninguna piedad. Y aunque todos escriben como fué de los primeros que mataron el obispo de Iria Sisnando, mas cuenta su muerte muy en particular la historia de los obispos. Dice que luego como los normandos desembarcaron, un domingo, mediada cuaresma, le vino la nueva al obispo de su venida, y de la crueldad con que á fuego y á sangre lo destruian todo, y que caminando hácia Iria, que ahora llamamos el Padron, llegaban ya al lugar llamado Vincarias. El obispo con su natural braveza se armó luego, y con la poca gente que con la priesa pudo juntar, los salió al encuentro á los normandos hasta Fornelos, y peleando allí con ellos mas con loca temeridad, que con buen consejo de guerra, se metió tanto en los enemigos, que fué fácilmente muerto, peleando entre ellos. Este fin tan cruel hubo el obispo, que siempre quiso mas ser

soldado, que sacerdote. Así cuenta aquella historia, y nuestros autores prosiguen, como con esta victoria y su gran poder en las armas ocuparon los normandos desta vez á Galicia desde la costa hasta el puerto del Zebrero, por donde se sale al reino de Leon, y se quedaron muy de reposo por tres años en ella, por dondo se entiende bien lo mucho que la miserable provincia padeceria. Y luego diremos el suceso que tuvo esta grande adversidad.

Tambien segun la corónica general sucedió en este año novecientos y sesenta y ocho la muy lastimosa muerte de los siete Infantes de Lara. Mas es cosa clara ser de muchos años adelante, y solo se advierte aquí, porque no se tenga por descuido el no haberla puesto.

CAPÍTULO XXXIV.

Como fueron destruidos los normandos, y la muerte del conde Fernan Gonzalez.

Ya iba para tres años que estaban por acá los normandos. como de asiento en Galicia, saliendo de allí á sus tiempos con sus navíos á robar por la mar, y hacer tambien sus saltos donde les parecia. Pasado este tiempo, pensaron en volverse á su tierra, y despertó Dios el corazon del conde don Gonzalo Sanchez en Galicia, y ayudándole el santo apóstol, cuya tierra habian destruido, salió á ellos, y les dió batalla con gran multitud de los suyos, y quedando presos muchos, otros se acogieron á sus navíos. Persiguiólos el conde hasta la mar, y allí les encendió la flota, forzando á los pocos que quedaban, irse huyendo en sus bajeles mal baratados. Así cuentan Sampiro y los demás este destrozo y huida de los normandos con toda esta brevedad. Con ella no dicen quién era este conde don Gonzalo, y podríase sospechar fuese el que dió al rey don Sancho la ponzoña. Wolfango Lacio, cuando cuenta esta jornada de los normandos, dice que el rey don Ramiro y el conde Fernan Gonzalez los destruyeron. No es maravilla que los historiadores extranjeros, de quien él tomó aquello, no supiesen con entera certidumbre las cosas de España. Y por la cuenta que nuestros tres prelados llevan de cuando entraron los normandos, y los tres años que por acá estuvieron; sucedió su perdicion el año del nacimiento novecientos y setenta.

Este mismo año murió el conde Fernan Gonzalez, uno de los mas animosos hombres, y mas señalados capitanes que España ha tenido, y que con mas esfuerzo y valor mantuvo su dignidad, y defendió su tierra. En este año ponen su muerte los anales compostelanos, y otros que estaban en un libro antiquísimo, donde yo ví el fuero de Sobrarbe, y de allí los hice copiar. Los otros anales del libro viejo de Alcalá de Henares aun señalan mas en particular haber muerto el mes de junio, sino que el año está allí muy confuso. Es menester valernos así destas memorias de harta autoridad, pues Sampiro no habló de la muerte del conde, y el arzobispo y don Lucas la ponen al parecer mucho mas adelante, mas tan confusamente, que no dicen mas de que por aquellos tiempos murió el conde. Pues harto ménos ayudará la corónica general con ponerla el año novecientos y treinta y siete. Por tanto error en los tiempos se verá como tengo mucha razon de no hacer cuenta de la mala que esta historia lleva. Garibay con su buena diligencia mostró por privilegios como el conde vivia el año novecientos y sesenta y cuatro. El conde dicen murió en Burgos, y fué llevado á enterrar á su monasterio de San Pedro de Arlanza, donde se ven en medio de la capilla mayor su sepultura y de la condesa doña Sancha su mujer, con tumbas altas de piedra. De sus dos matrimonios del conde, y hijos que tuvo, hizo una larga averiguacion Garibay, mas erró mucho aquí en decir que su hija doña Urraca fué casada la primera vez con el rey don Sancho el Gordo. siendo la verdad (como tambien el mismo Garibay escribió en el discurso de su corónica), la que con su marido fundó el monasterio. Mas no nos importa tanto para el discurso de la historia saber de todos los hijos del conde, sino de Garci Fernandez, que por ser el mayor, le sucedió en el condado de Castilla. Mas es necesario para lo de adelante conocer desde luego algunos caballeros principales vasallos del conde Fernan Gonzalez, por la mencion que dellos y de sus descendientes se habrá de hacer. Fué su vasallo el conde Fernan Mentalez de Melgar, como presto veremos. Tambien lo fué Gonzalo Gustios, y sus hijos los siete Infantes de Lara. De los condes Salvadores, y de otros caballeros deste apellido, y todos vasallos de los condes de Castilla, y de otros algunos muy principales haré adelante mucha mencion. Y no hay duda sino que el conde Fernan Gonzalez murió muy viejo, pues el año novecientos y quince, ó por allí, cuando fundó á San Pedro de Arlanza, ya era casado, y tenia hijo, como en el privilegio se vido. Y cuando entónces no hubiese mas que veinte y dos años, habia cuando murió setenta y siete.

La historia general cuenta grandes cuentos de cosas que le pasaron al conde Fernan Gonzalez en tiempo del rey don Sancho y del rey don Ramiro. La suma es esta. Hubo una gran batalla con el capitan Almanzor, y aparecióle ántes el monge Pelayo, que ya era muerto, y anunciándole la victoria, tambien se la anunció san Millan, que dijo pelearia en la batalla, junto con el apóstol Santiago, por los cristianos La batalla se dió cabe Hacinas y Piedra Hita, que parecen lugares cerca de Burgos, y ántes de entrar en ella vieron los cristianos en el aire una espantosa serpiente dando grandes silvos, y echando llamas por la boca. La batalla duró tres dias, y al tercero fueron vencidos los moros, aunque con pérdida de muchos caballeros principales del conde. Y para enterrarlos propuso el conde de fundar el monasterio de San Pedro de Arlanza en la ermita del monge Pelayo. Grandes cosas son estas, y para poder creerse, no habian de mezclar otras fabulosas de la serpiente y otras bravezas. Tambien no se habia de referir como el conde propuso de edificar á San Pedro de Arlanza, habiendo dicho la misma historia que tantos años ántes estaba fundado. Y haciéndose mencion de san Millan, y su aparecimiento y promesa muy á la larga, y con grandes señas, ninguna se hace despues dél.

Comiénzase luego tras esto muy largos cuentos de guerras y prisiones del conde Fernan Gonzalez y del rey de Navarra, en que los tiempos andan malamente errados, y las personas confusas, y todo sin buen órden ni concierto, mezclados con algunas particularidades, que tienen mas apariencia de fábulas, que de narraciones dignas de buena historia. Y Garibay notó muy bien muchas destas cosas desconcertadas y sin buen tino. Por esto lo dejó todo: quien tuviere gusto de leerlo, en la corónica general que anda impresa lo hallará, y en otros libros harto comunes y públicos sacados della.

Todavía quiero poner un ejemplo, para que se parezca mi justa queja en tener mucho de aquello por mezclado con fábulas, siendo verdadero. Es verdad que el

rey de Navarra prendió al conde Fernan Gonzalez y á sus hijos, porque así se halla en los anales compostelanos, añadiendo que habiéndolos prendido en Aronia, los mandó llevar á Pamplona. Esto dicen aquellos anales sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta, señalado allí por la era novecientos y noventa y ocho. Prosigue la corónica general tales particularidades en la manera del soltarse el conde, y volverse á Castilla, que con poca advertencia se verá el poco concierto y ménos verisimilitud que en ellas hay. En el hecho hay estas faltas, ¿ pues cuántas mas hay en el tiempo, y en las personas y en los lugares? El que lo prendió, dice, fué el rey don García Abarca. La que lo hizo prender con mal engaño doña Teresa, madre del rey don Sancho el Gordo, y hermana del rey don García Abarca. Y todo esto dice sucedió el año de nuestro Redentor novecientos y veinte y ocho. Sin todo esto no han de faltar milagros espantosos, oirse una voz en el aire, sin decirse lo que dijo, y henderse la ermita con su altar por medio, y parar todo en una gran blasfemia del conde.

CAPÍTULO XXXV.

Algunas memorias destos años, y los principios del conde don Garci Fernandez.

Como el rey don Ramiro era niño, y tenia tanta paz con los moros, ninguna cosa cuentan dél nuestos historiadores por todos estos diez años que se siguen. Así pondré algunas memorias que dellos se hallan, y proseguiré con las cosas del conde don Garci Fernandez, y otras que sucedieron. Y desde luego es bien se entienda como entre los privilegios de Santiago ninguno hay de este rey, por estar desde el principio de su reino todos los suyos mal indignados con los gallegos por la maldad de la muerte de su padre, y haber el obispo Sisnando echado tan ferozmente de su silla á san Rudesindo, y haber seguido tras esto la tiranía de los normandos, y despues se continuaron otras causas, para nunca ser el rey don Ramiro verdadero señor de Galicia, como en lo de adelante se verá. Es notable memoria del año novecientos y setenta y uno la fundacion del monasterio de Lorenzana en Galicia, á una legua de la ciudad de Mondoñedo. Como por escritura que tiene el monasterio parece, fundólo y dotólo este año setenta y uno el conde don Gutierre Osorio, que en muchos de los privilegios de Santiago pasados anda siempre por confirmador. Dejó el mundo, y tomó allí el hábito de monje, y con licencia de su abad fué despues á visitar la tierra santa de Jerusalen. Á esto que consta ser verdad por la escritura y memorias verdaderas, se añaden muchas fábulas por los vecinos del lugar y es entre ellas mucho de reir el afirmar los de la tierra haber sido uno de los que se la ayudaron á ganar al rey don Pelayo. Tiénenle por santo, y en alguna manera celebran su fiesta el último dia de agosto con gran concurso de gente, mas no sé con qué autoridad. Tambien tienen en el monasterio escritos sus milagros y su sepultura en el claustro en una capilla. «Ya he dicho »otras veces y siempre diré, que como los milagros »ciertos, y con autoridad ayudan mucho á la devo»cion, así los que tienen poco concierto, y ménos au»toridad, la quitan con un mal desden »

Habia muerto el rey don Garci Sanchez de Navarra el año pasado novecientos y sesenta y nueve, como Garibay bien comprobó por un privilegio del rey don Sancho su hijo, su data del año novecientos y setenta y dos, donde dice ser aquél tercer año de su reinado. Y en él tambien dice reinar entónces en Castilla el rey don Ramiro, por donde se comprueba algun poco nuestra cuenta.

Es harto difícil cosa poner por orden las cosas del conde don Garci Fernandez, por no hallarse en otro autor sino en la corónica general del rey don Alonso, de quien con tanta razon podemos tener la sospecha en la cuenta, de que muchas veces me quejo. Mas todavía me seguiré por el órden de las cosas, con otras ayudas que se ofrecerán. La primera cosa que allí se cuenta muy extendidamente, pondré yo aquí en suma. Allí se dice, que pasando por Burgos á Santiago en romería un conde francés, con su mujer y una hija muy hermosa llamada doña Argentina, que el conde se enamoró della, y con voluntad de su padre y madre, que se la dieron de buena voluntad, casó con ella. No salió esta señora tan honrada mujer como debiera, y pasando un conde de su tierra por Burgos, estando el conde su marido enfermo, se fué sin ningun respeto con él. Era viudo, y tenia una hija muy hermosa llamada doña Sancha. El conde don Garci Fernandez indignado, cuanto era razon, de una tan gran maldad, se partió desconocido como romero con solo uno de los suyos para hacer la venganza. Llegado á la tierra de aquel conde, su hija doña Sancha se enamoró dél por sus hermosísimas manos y toda gentileza que tenia, y ella le dió órden como matase á su madrastra doña Argentina por ódio grande que le tenia, y al conde su padre.

Con esto se volvió á Castilla bien vengado, trayendo consigo á doña Sancha, con quien se habia casado. Mas como se comenzó el casamiento con tanta crueldad, así hubo despues mal fin. Todo esto cuenta así mas á la larga aquella historia, y como no hay en otra parte memoria desto, y en ello haya tan poco concierto y fundamento como en la buena historia se requiere, yo lo tengo por fabuloso. Y todo esto pone aquella corónica en el segundo año del rey don Ramiro, que es otra causa de mucha condenacion, pues era vivo entónces el conde Fernan Gonzalez, y así no pudo dejar encomendada la tierra de Castilla á dos caballeros como allí refiere. Todo es incertidumbre, poco concierto, y falta de probabilidad con amor de ficciones estrañas, de que los autores de aquella historia parece fueron muy deseosos. Luego veremos claramente como el conde era ahora y mucho ántes casado con la condesa Oña, que quedó viva cuando lo mataron los moros. Y para mas condenacion suya, prosigue aquella corónica, que gobernando en esta ausencia del conde aquellos dos caballeros sus parientes, llamados Gil Perez de Barbadillo y Fernan Perez, que entraron los moros hasta encima de Burgos, y destruyendo la tierra, destruyeron tambien el monasterio de san Pedro de Cardeña, y martirizaron trescientos monges en un dia, y están allí enterrados en un claustro, obrando por ellos Dios muchos milagros. Esto se refiere allí, y lo que es de doscientos ó poco ménos años atrás, como hemos visto, lo pone por cosa de este tiempo. Y no hay salvarlo con decir que éste fué otro martirio de monges de Cardeña diferente del pasado, pues no hay memoria desto de ninguna manera, y no era cosa de que dejara de haberla. Tambien es muy sospechoso lo de la condesa doña Sancha, pues tal nombre no se usó jamás en Francia, y presto veremos cuán diferente nombre tuvo la mujer del conde. Y todas las entradas de los moros en Castilla en vida deste conde, se irán poniendo por su órden en sus lugares, no contando casi ninguna aquella corónica.

CAPÍTULO XXXVI.

Una insigne memoria destos años de que se va tratando.

En el monasterio de San Martin de Albelda ó Albaida, de cuya fundacion ya hicimos memoria, se acabó de escribir el año de novecientos y setenta y seis, á los veinte y cinco dias de mayo un insigne libro en pergamino muy grande y letra gótica, donde están los concilios de España con otras hartas cosas. Al principio del libro se dice como lo escribió un monge llamado Vigila. Está retratada la cruz de los ángeles de Oviedo, y hay muchos versos en cifra cúbica, donde se pide ayuda á Dios para acabar el trabajo comenzado de escribir. Al cabo del libro están en una plana nueve cuadros de tres en tres, y cada uno tiene una figura con su título. Los tres mas altos tienen tres figuras de tres reyes, y en los títulos se dice son de Chindasvinto, Recesvinto y Egica, por haber sido los tres reyes godos que mas concilios hicieron. De las tres que siguen en medio, la primera es de reina con un ventalle en la mano, y las dos siguientes de reyes, y sus títulos son en latin. La reina doña Urraca. El rey don Sancho. El rey don Ramiro. Y á no entenderse bien la pintura y nombres destos reyes, pondrian mucha confusion á alguno que considerase el año que aquí se refiere. Por esto será menester declararlo muy de propósito Este monasterio, como en su fundacion se dijo, está dos leguas de Logroño y otras dos de la villa de Viguera, llamada entónces Vicaria. Por esto era todo aquello entónces de la corona de Navarra, y sujeto á sus reyes. Y así son reyes de Navarra los que están allí pintados, y se nombran, y nó de los nuestros de Leon, como alguno godia pensar. Y los nombrados son el rey don Sancho que ahora, como hemos visto, reinaba habiendo sucedido á su padre el rey don García Sanchez. El otro rey don Ramiro, pintado y nombrado, es el rey don Ramiro, hermano deste rey don Sancho, á quien sus padres, por dejarle con título y mando de rey, le señalaron á Viguera y muchas villas en sus comarcas, donde fuese señor, y reinase, como se muestra en los privilegios de padre y hermano deste rey don Ramiro, que con su buena diligencia sacó á luz Garibay en la corónica de Navarra, donde todo esto muy en particular se especifica. Y la reina doña Urraca es la mujer del rey don Sancho. Por todo esto se ve como se pintó y nombró allí el rey don Ramiro ya dicho, por ser rey de Albelda, que le caia en aquel su distrito de Viguera. Y todo esto se confirmará presto por otra tal pintura y memoria.

Y ahora que así está esto declarado, se entenderá bien cuánta necesidad hubo de declararlo, porque nadie se confundiese pensando se nombraba nuestro rey don Ramiro de Leon. En los otros tres cuadros mas bajos están tres en hábito de sacerdotes ó monges con estos nombres. Sarracino, compañero, Vigila escritor, García, discípulo, y en la márgen dice como Vigila escritor y Sarracino su compañero y García su discípulo escribieron aquel libro. No paran aquí las memorias, pues en unos versos asclepiadeos que luego siguen en las letras acrósticas con que se comienzan los versos, dice: *Vigila Sarracinusque ediderunt*. Y en las finales con que los versos acaban dice: *Era milesima sive quarta decima*, y es el año ya dicho novecientos y setenta y seis. En estos versos se pide á nuestro Señor, y á sus santos ayuda y favor para los monges de aquel monasterio de san Martin de Albelda, que dice eran doscientos. Y ahora en la peña que dijimos, duran rastros de las covezuelas en que vivian, á manera de palomas en palomar. Mas adelante en los mismos versos se vuelve á poner la era ya dicha, y el dia de los veinte y cinco de mayo. Especifica tambien tras esto en los versos como reinaba el rey don Sancho hermano de don Ramiro, que así lo llama hermano, por donde se certifica mas todo lo dicho, y mas porque tambien nombra aquí la reina doña Urraca. Y aun no para aqui la particularidad de las memorias de aquel libro, pues dice mas adelante en los versos, que era aquel el año sexto de la muerte del rey don García. Y dice bien, pues contando emergentes enteros los años desde el setenta y nueve, sale la cuenta cierta, y la del privilegio del rey don Sancho tambien. Y así se prueba como el rey don García Sanchez murió aquel año desde el fin de mayo en adelante. Este tan insigne libro está ahora en el real monasterio de san Lorenzo del Escorial.

CAPÍTULO XXXVII.

San Rudesindo obispo de Iria.

Por haber muerto san Rudesindo, llamado comunmente san Rosendo, en el año siguiente tras el pasado de que se ha hecho tanta memoria, es este el propio lugar para escribir su vida llena de singulares virtudes y admirable santidad. Y será todo lo que aquí se pusiere muy autorizado. Porque lo que no fuere de escrituras y memorias muy graves, será tomado de lo que escribió de su vida, mas ha de trescientos y cincuenta años por lo ménos, un monge llamado Ordoño, y de lo que prosiguió de los milagros del santo en dos libros el maestro fray Estevan, monge tambien de Celanova. Todo está en aquel insigne monasterio en un libro riquísimo y harto antiguo, cuasi todo de letras de oro con mucha iluminacion. Su abuelo del santo fué el conde Hermenegildo, pariente y mayordomo mayor del rey don Alonso el Magno, como el santo lo refiere en una su escritura, y allí lo contábamos, y despues aun se ha de tratar. Su padre fué el conde don Gutierre Arias, y su madre la condesa doña Ilduara, que comunmente llamamos Aldara. Y del conde don Gutierre se hizo memoria en la consagracion de la iglesia de Santiago. No tenia hijos, y pedíanlos á Dios con mucho deseo y devocion, y la condesa con mayor continuacion y lágrimas ordinarias. Como el conde Hermenegildo tuvo el gobierno de Tuy, y aquello de hasta la ciudad del Puerto en Portugal, tenia tambien el conde su hijo su tierra en aquellas dos comarcas de Galicia y Portugal, y particularmente era señor del lugar llamado Sala, allí cerca de la ciudad del Puerto, en la falda de la sierra, que tiene nombre de Córdoba, en cuya cumbre habia una iglesia con el advocacion de San Salvador. Estaba el conde don Gutierre con el rey don Alonso el Magno en la guerra de Coimbra, y la condesa Ilduara en su ausencia multiplicaba sus devotas plegarias, subiendo los piés descalzos á la iglesia de San Salvador en lo mas alto de la sierra, pidiendo, como la madre de Samuel, á nuestro Señor un hijo. Allí en aquella iglesia tuvo una revelacion, con que la quiso consolar nuestro Señor, dándole á entender como tendria un hijo. Con esto envió á llamar al conde, y le dió cuenta de la merced que nuestro Señor le habia hecho, así nació el niño el año de nuestro Redentor novecientos y siete un jueves veinte y seis de noviembre. Y aunque era víspera y no dia de los santos mártires Facundo y Primitivo, mas con todo eso en toda su vida celebró aquella fiesta con gran solemnidad y limosnas como dia de su nacimiento. Por el año que así el mon-

ge Ordoño señala del nacimiento del santo niño, se ve claro como no acertó en decir estaba su padre en la guerra de Coimbra con el rey don Ramiro hijo del rey don Ordoño. Pues este año cae mas de treinta atrás de cuando aquel rey comenzó á reinar, reinando su abuelo el rey don Alonso el Magno, el cual ganó á Coimbra pocos años despues déste, como todo queda muy claro en lo que dél aquí queda escrito. Y hemos de entender, que no fué esta guerra de donde el conde vino la en que se ganó aquella ciudad, sino otra ántes en que se intentó tomarla. La condesa Ilduara tuvo gran devocion en que el niño fuese bautizado en la iglesia de San Salvador, donde nuestro Señor se lo habia concedido. Para esto no habiendo allá pila de bautismo, por no ser parroquia, se llevaba allá en un carro la de la iglesia de Sala.

La subida de la sierra es muy áspera, y el carro se quebró por esto al medio camino, y todavía con manifiesto milagro que nuestro Señor fué servido obrar, la pila llegó á la iglesia, y se cumplió el piadoso deseo de la condesa: comenzándose ya á dar señales desde el cielo, de lo que el niño habia de ser. Su niñez y mocedad, y la mucha doctrina con que la enriqueció, fueron tales principios, como para fundamento de un tan gran siervo de Dios convenian. Y por lo que vemos en su testamento y en otras escrituras suyas, supo mucho en Sagrada Escritura, y su escribir en latin es muy lindo, y en todo se muestra su agudo ingenio. «Y cuan»do estos tales ingenios por misericordia de Dios se »aplican á virtud, encendidos con deseo del cielo, siem»pre son gran cosa en los ojos de Dios, y de mucho »provecho entre los hombres.» Ya cuando el santo fué de veinte y ocho años, edad requisita en aquellos tiempos para ser sacerdotes, le ordenaron de presbítero el año del nacimiento novecientos y treinta y cinco, y en el mismo año le hicieron obispo de Dumio, junto á la ciudad de Braga en Portugal, supliendo bien su virtud la falta de la edad.

Despues el rey don Ordoño le hizo elegir por obispo de Mondoñedo. En esta dignidad edificó allí cerca el monasterio de Caveiro, que ahora es de canónigos reglares, y está entre tales breñas y tanta hondura y aspereza de un valle, que cuasi es imposible entrar allí á caballo. Allí se muestra una casulla muy antigua, y de extraña hechura. Es de la propia forma de un capuz sin capilla, y así era menester que le alzasen al sacerdote, cuando estaba vestido, lo que le caia sobre los brazos, y se lo embebiesen por dedentro, ó quedase por defuera como cuando alzan los lados del capuz. Allí dicen fué aquella casulla de los apóstoles, mas yo tengo por cierto ser aquella dada allí por san Rudesindo, y que era la forma ordinaria de las casullas de aquel tiempo: pues otra que muestran en el monasterio de Celanova, con que el santo decia misa, es del todo semejante á aquella. Pasado esto y hartos años, cuando como decíamos el rey don Sancho el Gordo quitó de la silla de Iria y de Santiago al obispo Sisnando, tercero deste nombre, por su mal vivir, pidiéndoselo así toda la tierra, donde eran ya muy conocidas las grandes virtudes de san Rudesindo, lo hizo obispo de Iria y de Compostela, que ya todo era uno. Allí tenia las veces y poder del rey don Sancho para el gobierno de Galicia, y defendió la tierra del primer acometimiento de los normandos, como en su lugar queda mostrado. Comenzó luego á edificar el suntuoso monasterio de Celanova, poniéndole este nombre, no solo por ser de nuevo edificado, sino porque es nombre muy usado en Alemania y Flandes en monasterios, como anotó muy bien el cristianísimo y muy docto varon Juan Molano en sus muy doctas y cristianas adiciones sobre el martirologio de Usuardo. El santo en una su escritura de la fundacion dicen, que lo fundó en un aldea de su patrimonio llamada el Villar, en aquella region de Galicia, que comunmente llaman Limia, por el rio deste nombre que por ella corre. Cuenta muy á la larga como fué aquella aldea del conde don Hermenegildo su abuelo, y todo lo demás que de la victoria que el conde hubo del traidor Uttiza ya dejamos en su lugar referido. Es la data desta escritura del año de nuestro Redentor novecientos y setenta y uno. Y por estar confirmada solemnemente despues por el rey don Alonso el quinto, podria alguno engañarse, pensando ser privilegio suyo, y no es sino del santo que funda y dota en ella el monasterio. Y muchos años despues se lo dieron los monges al rey don Alonso el quinto para que lo confirmase. Y como el monge Ordoño escribe, no se comenzó á edificar este año dicho, sino dos adelante el de setenta y tres, y aunque reinaba aun entonces el rey don Sancho, no dió él el consensu para edificar el monasterio, sino el rey don Ramiro dos años despues el novecientos y setenta y cinco. Todo esto se dice en aquella historia del santo, mas conviene advertir mucho en todo. Lo primero aquel autor dice se comenzó á edificar el monasterio era novecientos y setenta y tres, así será año de nuestro Redentor novecientos y treinta y cinco, y el mismo en que al santo ordenaron é hicieron obispo. Siendo esto así, dice Ordoño que era vivo el rey don Sancho, aunque no dió el consensu. Mas ya se ha visto, como no entró á reinar don Sancho hasta treinta años despues. Yo creo cierto que aquel año treinta y cinco se comenzó á labrar el monasterio por lo que despues se verá, y porque la obra de la iglesia, que ahora se ve muy grande y firme, todo ese tiempo requeria para edificarse con todo lo demás del suntuoso monasterio. Y aunque se comenzó entónces la obra, el hacerse la escritura de la fundacion y dotacion no se hizo hasta mas de treinta años despues, como en ella parece. Y así en tiempo del rey Ramiro tercero se hizo la escritura, habiéndose comenzado tanto ántes á edificar en tiempo del rey don Sancho. Todo esto ha sido menester decir para averiguar enteramente el tiempo, y para que se vea lo cierto en lo que se sigue. Trujo san Rudesindo para primer abad del monasterio al santo varon Franquila, que lo era de Santisteban de Riba de Sil, como se ha visto, para que sobre una firmeza de tanta virtud creciese el edificio espiritual del monasterio, mejor que crecian las paredes, aunque muy bien fundadas fuesen. Muerto el rey don Sancho, como decíamos, el año de sesenta y siete, el malvado obispo Sisnando se soltó de la prision, como aquella historia compostelana refiere, y armado todo su cuerpo, y con la espada desnuda en la mano, entró de noche la víspera de la Natividad de nuestro Redentor en la iglesia de Santiago, y llegando en el dormitorio adonde san Rudesindo reposaba, alzó la cortina, y púsole la espada á los pechos. Despertando el santo despavorido, luego se salió de la iglesia, amenazando al mal obispo de parte de Dios, y cuasi anunciándole la triste muerte con que despues acabó. Entonces renunciando san Rudesindo el obispado, se vino á su monasterio de Celanova, por donde parece como ya estaba edificado. Dicen tomó el hábito de monge, y se puso debajo la obediencia del santo abad Franquila, y siendo obispo, no parece lo podia hacer por voto so-

lemne, sino por su mucha humildad y religion. Para decir su misa en mayor sosiego y quietud, labró en medio de un jardin una iglesia entera con la advocacion de San Miguel, mas tan pequeña, que con el grueso de paredes no tiene mas que treinta piés de largo y quince de ancho. Y en esto poquito hay cuerpo de iglesia, crucero y capilla, con una porcion de mucha gracia. Mirada por de dentro y por defuera da mucho contento, siendo toda la labor de canteria lisa, y la lindeza está en la gentil proporcion y correspondencia, siendo éstas las dos cosas principales que hacen en el edificio la entera hermosura, como los arquitectos platican, y aun el bienaventurado san Agustin tambien lo enseñó. Vese claro, como se comenzó á fundar el monasterio el año ya dicho de treinta y cinco, pues hay escritura en él donde la condesa Ilduara á los veinte y siete de febrero de aquel año da mucho al monasterio, y era ya muerto el conde su marido pues dice lo hace por redencion de su alma. El santo tambien hace una gran donacion á los veinte y seis de setiembre el año de cuarenta y dos. Y en esta donacion confirman los dos obispos Hermoigio y Dulcidio, por lo de atrás bien conocidos. Ya tambien hicimos memoria de otra escritura del año de cincuenta, donde Adosinda hermana del santo, y su marido Jimeno Diaz dan mucho al monasterio. Murió el abad Franquila, y sepultáronlo en tumba alta de piedra al lado por defuera de la iglesia de San Miguel, y su epitafio tiene, mas tan gastadas ya las letras, que yo no lo pude leer. Tiénenlo allí por santo, y duélense mucho los monges del haberles llevado de allí á hurto su venerable cuerpo. Y prosigue Ordoño, que muerto el Franquila, hicieron los monges abad á san Rudesindo, y lo fué veinte años. Mas esto no pudo ser, pues cuando fuese abad desde que vino al monasterio el año sesenta y siete, no pasaron mas de diez años hasta este de setenta y siete, en que el santo se fué al cielo jueves primer dia de marzo á hora de completas, dejando pedido á los monges tomasen por su abad á uno dellos llamado Mamila ó Mamilano, que es todo uno. Esto refiere así tan en particular el monge Ordoño, que vivia el año de nuestro Redentor mil y ciento y ochenta y nueve, como parece por un libro suyo que está en la librería del monasterio con título de Expomonogeron y es como Racional de los divinos oficios. Al cabo dicen dos versos.

Ordonius librum per Christum concedit istum,
Bisdenis annis septem supra mille ducentis.

Y en ellos se señala el año ya dicho, y así ha poco ménos de cuatrocientos que se acabó aquel libro. Y al principio en el título se llama monge y prior del monasterio de Celanova.

Vivió el santo sesenta años, como por el de su nacimiento se ve. Hizo su testamento mes y medio ántes que muriese, á los catorce de enero pasado. Es devotísima la cabeza, y por esto y por tener muestra de su lindo ingenio y letras, y mas de su grande espíritu del santo, será bien poner aquí algun poco della. Es una oracion muy larga con alabanzas de nuestro Señor muy graves y de gran sentimiento. Luego sigue. *Suscipe quæso, Domine, humillimam precem tui licet indigni famuli Rudesindi, prolis Guterris et Ilduaræ, et da in corde meo vota, quæ suscipias, et da in ore verba quæ compleas, et in manibus meis opera quæ complenda adprobes, atque operata justifices.* Cuentan despues como con ayuda de su madre edificó el monasterio, y trujo allí al abad Franquila, y como por instancia de los monjes deja por abad á Mamilano. Confirma todo lo que hasta entónces ha dado al monasterio en muebles y raíces, y confirman Munio Gutierrez, Froila Gutierrez y Adosinda, llamándose sus hermanos. Y el obispo que fundaba tan rico monasterio, que tiene poco ménos de doce mil ducados de renta, tenia un pobre pontifical, que ahora muestran con veneracion en la sacristía. La mitra de lienzo harto pequeña con una faja de oro tejido por sola la boca. Tres anillos grandes, dos de plata dorada con cristales, y uno de oro con una corniola antigua grabada. El cáliz pequeño y muy ancho de boca, de plata dorada y las ampollas de cristal con pié de plata dorada, y la casulla que dijimos es como de tafetan. No tienen mas.

El cuerpo del santo se enterró por entonces sin mucho aparato, despues diremos como está ahora en la iglesia, donde tambien en arcos con bultos en una pared está su madre y Adosinda su hermana, y las tienen en mucha veneracion.

Despues de la muerte de san Rudesindo comenzaron á suceder muchos milagros que nuestro Señor obraba para mostrar su santidad, y continuándose estos, como en aquel libro del maestro fray Esteban se refiere, mucho tiempo se trató con grande autoridad de canonizarlo. Y por haber habido en esto un discurso grave, y porque se vea como se procedia en ello por aquellos tiempos, lo pondré aquí todo enteramente.

Hallábase acá en España en tiempo del emperador don Alonso; hijo de doña Urraca y de don Sancho su hijo, y don Alonso su nieto el cardenal Jacinto legado del papa Alejandro, tercero deste nombre, en los años de nuestro Redentor mil y ciento y cincuenta y seis y por los siguientes; y habiendo estado en el monasterio de Celanova, mandó hacer cierta manera de beatificacion del santo, y una solemne elevacion de su bendito cuerpo. La bula que dió desto tienen allí los monges muy larga, y yo la iré aquí sumando y abreviando, trasladando en castellano con mucha fidelidad. Despues de la cabeza hablando con el arzobispo de Braga y sus sufragáneos, y con los abades y los demás de su metrópoli, dice así. Considerando, pues, yo los gloriosos merecimientos del bienaventurado Rudesindo, obispo de la iglesia de Dumio, que reposa en el Señor en el monasterio de Celanova: y habiendo oido y cumplidamente entendido tanto por relacion verdadera de muchos, como por lo que se cuenta en el libro que está escrito de su vida, como todo el tiempo que él vivió resplandecia entre todos los hombres con gran lumbre de conversacion, resplandeciente y con gran fama de milagros. Habiendo desto entendido, como el soberano Hacedor de todas las cosas hizo por este santo en su vida, y despues de muerto muchos insignes hechos, como se puede ver mas claro que el dia en su leyenda: creemos que está escrito en el número de los santos, y que está viendo la presencia de Jesucristo entre los otros escogidos. Porque fué verdaderamente obispo: pues fué siempre consuelo de los afligidos, sustento de los hambrientos, ojo de los ciegos, y piés de los cojos. Así lo va mucho alabando, y prosigue que para que con mayor hervor lo reverencien y lo puedan imitar, quiere contar algunos de sus milagros, y así los cuenta desde el del bautismo hasta otros muchos. Luego prosigue así. Estas cosas y otras muchas obró nuestro Señor Jesucristo por intercesion del ya dicho confesor. Por tanto á instancia y ruegos de los ilustres reyes de España don Fernando, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Portugal, y por peticiones de muchas iglesias y prelados, conviene á saber: de Ce-

lebruno, arzobispo de Toledo. Y así nombra á los de Santiago, Oviedo, Leon, Coria, Lisboa, Palencia, Sigüenza, Segovia, y nombra abades de Sahagun, Sobrado, Carracedo, Melon y otros. Va adelante y dice. Y tambien por ruegos de muchos nobles varones, por el autoridad del papa nuestro señor, la cual (aunque indignos) tenemos en las provincias de España, habiendo tenido sobre ello con mucha gravedad nuestro consejo, quisimos que el cuerpo del sobredicho obispo y confesor dignísimo fuese elevado y colocado en lugar digno y eminente, y que sea venerado en la tierra como santo por todos los fieles cristianos. Por tanto por esta nuestra denunciacion amonestamos á todos en general, y con mucho cuidado os exortamos en el Señor, y requerimos, y mandamos, que procureis hallaros en la solemnidad de la translacion del bienaventurado cuerpo, y trabajeis de hacerle tanta honra, que por ella podais alcanzar los bienes temporales, y despues del tiempo desta vida el premio de la claridad eterna en su compañía; y á vos los obispos de Lugo, de Mondoñedo, y de Tuy en particular os mandamos y encomendamos, por ser, como sois, los mas comarcanos y vecinos, notifiqueis y digais á vuestros súbditos, como se celebrará en cada un año la solemnidad deste santísimo confesor, conforme á como se celebran las demás de los otros santos. Y á todos los que vinieren á la translacion deste santo cuerpo, ó despues de elevado dentro de ocho dias, dales un año de perdon, y de ahí adelante cuarenta dias. Con esta autoridad se hizo entónces la beatificacion y elevacion del santo, poniendo su cuerpo, como ahora lo vemos, en una capilla junto á la puerta del claustro, al otro lado del sepulcro de san Torcuato, de quien en su lugar se dijo, dándole á san Rudesindo grandísima autoridad tal compañía. Eleváronlo entonces sobre cuatro colunas en tumba de piedra cuasi de un estado en alto, y sobre la tumba de piedra está como funda otra de madera muy rica labrada de talla y dorada, y los dias de fiesta cubren los dos sepulcros con doseles de brocado. Vuelto despues á Roma el cardenal Iacinto, lo eligieron por sumo pontífice, muerto el papa Clemente tercero, el año de nuestro Redentor mil y ciento y noventa y uno, y llamóse Celestino tercero, y cón la devocion que acá con el santo habia cobrado confirmó todo lo de ántes, y procedió á enteramente canonizarlo, como parece por la bula que allí en el monasterio tienen. En ella despues de la cabeza dice así, refiriendo lo que estando acá habia hecho. Sin ninguna duda entendimos y creimos que debia ser puesto y contado en el número de los santos, y que entre todos ellos está sin cesar y con mucha alegría y con muchos pregones de alabanza contemplando la cara de Jesucristo. Y sin esto en la escritura auténtica, la cual entonces mandamos hacer de su veneracion y solemnidad, fueron puestos é insertos algunos de sus milagros, por los cuales él fué esclarecido con la hermosura de las virtudes con que bienaventuradamente vivió, y dió ejemplos á los demás. Los cuales milagros nos pareció que enteramente debian tambien ser relatados en esta presente escritura, para que todos tengan mayor conocimiento y noticia del santísimo obispo, y su tenor dellos es el siguiente. Pone aquí todo lo de sus milagros, y lo demás de aquella bula hasta el cabo. Y dice luego. Pues para que lo que nos estando en menor grado de dignidad con el consejo de los ya nombrados, y á su instancia con mucha y prudente deliberacion hicimos: ahora colocados (obrándolo el Señor) en mayor alteza, tenga mayor fuerza y vigor, por el autoridad apostólica confirmamos, y por la firmeza de la presente escritura con mayor fuerza establecemos. Prosigue poniendo graves censuras. Y es la data á los nueve de octubre, el año quinto de su pontificado. Este año que señala es el mil y ciento y noventa y cuatro ó noventa y cinco de nuestro Redentor. La causa por qué no le nombra el papa mas que obispo de Dumio no se puede dar fácilmente. Podríamos creer, que por haber sido el expeler á Sisnando con autoridad del papa, su ministro no quiso mostrar que aprobaba aquello. En el breviario de Santiago le nombran siempre obispo de Iria en las lecciones de su fiesta, que celebran como de santo propio de su iglesia, y allí tambien se cuenta de lo que Ordoño escribe. El rey don Fernando que nombra es el de Leon, hijo del emperador don Alonso, y el de Castilla don Alonso el de las Navas.

Está Iunquera de Ambia allí cerca de Celanova, y es una grande abadía de canónigos reglares, fundáronla este año novecientos y setenta y siete Gundisalvo, que es Gonzalo y su mujer Ilduara, como parece por escritura que allí tienen de los diez de mayo deste año, y están enterrados los fundadores en el capítulo en tumbas de piedra. La iglesia grande que ahora hay se hizo despues, como parece por una piedra que está encima de la puerta con estas letras.

Ista Ecclesia fundata fuit Era Mccii. et quoto iiii nonas Junii. Cum fueris felix, quæ sunt adversa caveto.

Señala el año del nacimiento mil y ciento y sesenta y cuatro, y el segundo dia de junio, y luego amonesta con el verso muy sabido.

CAPÍTULO XXXVIII.

San Pelayo obispo de Leon.

En la iglesia de Leon tienen por santo al obispo de aquella ciudad llamado Pelagio, que comunmente decimos Pelayo. Tienen su cuerpo allí en la iglesia mayor al un lado de la capilla mayor por defuera en arco y tumba de piedra, todo labrado riquísimamente, y muy bien dorado. El epitafio dice:

Hic requiescit fidelissimus Christi servus Pelagius
Legionensis Episcopus Era Mxvi, in mense Augusti.

Dice como reposa allí el fidelísimo siervo de Jesucristo Pelayo, obispo de Leon, desde la era de mil y diez y seis en el mes de agosto, y es el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y ocho. Y cierto yo no sé decir ninguna cosa deste santo varon, por no saber de donde tomarlo. Solo puedo decir que en escritura ninguna de las de hasta ahora no he visto obispo Pelayo por muchos años atrás. Y en estos veinte años que se siguen, confirma muy ordinario un obispo Pelayo sin nombrarse de Leon.

Tambien tienen en Leon en la misma iglesia el cuerpo de su obispo san Alvito, elevado asimismo en rico túmulo y muy alto. Mas es de muchos años adelante.

CAPÍTULO XXXIX.

Fundacion del abadia de Covas-Rubias.

El año novecientos y setenta y nueve fundó el conde don Garci Fernandez el monasterio de Covas-Rubias. encima de Burgos á ocho leguas en la ribera del rio Arlanza. Puso la escritura desta fundacion fray Alonso de Venero en su Enchiridion de los tiempos, y ponerla he yo tambien aquí por algunas cosas que se pueden notar en ella, y sirven mucho para la historia. *In nomine unigenitæ prolis.* Esta es la ordenanza del testamento, que yo el conde Garci Fernandez y mi mujer la condesa doña Oña facemos, asmando el adveni-

miento del postrimer juicio. Propusimos facer un don á nuestro Señor Jesucristo y á los santos, porque en aquella hora mereciésemos recibir de Dios perdon de nuestras culpas. Ofrecémosle nuestra hija Urraca, y escogémosle aquel lugar de Covas-Rubias, que es en ribera de rio Arlanza. Las reliquias de aquel lugar son de san Cosme y san Damian, y san Ceprian y santa Eugenia, y santo Tomé apostol, y de san Justo y Pastor. Donde yo Garci Fernandez conde, y doña Oña condesa, damos á tí doña Urraca nuestra hija en don, etc. Va prosiguiendo la escritura lo que le dan á su hija en bienes muebles, que es cierto una gran cosa, pues entre las otras cosas le dan mil y ochocientos marcos de plata, para cruces y cálices y otros servicios del altar. Cien ornamentos, quinientas vacas, mil y seiscientas ovejas, ciento y cincuenta yeguas, cincuenta esclavos moros, hombres y mujeres. Danle tambien la villa de Covas-Rubias para que enteramente sea del monasterio. Al cabo dice como se otorgó aquella carta en noviembre, sin señalar el dia, en la era mil y diez y siete, que es el año ya dicho: añade luego, reinando el rey Ramiro en Leon, y el conde Garci Fernandez en Castilla. Los que allí confirman son estos. Yo conde Garci Fernandez. Doña Oña confirma; Sancho García; Lucido obispo. Lo primero que aquí se debe notar es, como su mujer del conde se llama Oña, y no hay duda sino que vivió casada con él toda su vida del marido, y aun algunos años despues, como se verá. Débese tambien mucho notar, como ya habia hartos años que el conde era casado con esta señora, pues tenian hija con edad de poder ser monja, y darle la villa y tanta hacienda á su gobierno. Que por abadesa se lo dan, y si fuera niña nombraran al abadesa, á quien daban su hija y su hacienda. Y habiendo muerto tan pocos años ántes el conde Fernan Gonzalez, se ve claro como muchos años en vida del padre fué casado el conde Garci Fernandez con esta señora. Y así cesa la ida á Francia despues de muerto el padre, y dejar encomendaba la tierra y todo lo demás de la corónica general, pues en vida del padre hartos años, y despues hasta el fin de su vida no tuvo otra mujer sino á doña Oña. Esto todo se ve aquí y adelante muy claro, sin que pueda haber contradiccion.

El traer Garibay otros testimonios de sepulturas con epitafios pintados y no esculpidos, y otras memorias donde se llama esta condesa doña Abba, no sé aun si se puede salvar con decir que tuvo dos nombres. Lo cierto que veo, eso afirmo, y lo tengo por constante verdad. Tambien trae el mismo autor de las sepulturas de los monasterios de Arlanza y Cardeña ser llamada la condesa sobrina del emperador de Alemania, y nieta del emperador Henrico. Si esto es así, su abuelo fué el emperador de Alemania Henrico, llamado por sobrenombre Auceps, que quiere decir cazador de altanería; pues tenia el imperio los años novecientos y treinta y por allí, y casó hartos hijos y hijas, y una con el rey de Francia Ludovico tercero, y así por muchas partes pudo venir á ser su nieta la condesa.

Mas volviendo á la escritura de la fundacion de Covas-Rubias, dice fray Alonso de Venero la halló así en romance castellano en el archivo de la ciudad de Burgos. Así seria esta la mas antigua escritura que se halla en nuestra lengua castellana, siendo, como vemos, todas las demás en latin. Mas yo tengo alguna sospecha, que esta y otra que yo pondré presto, fueron originalmente escritas en latin, y despues trasladadas en castellano, aunque siempre creo la translacion fué de aquel mismo tiempo. Y leyéndola esta escritura, no creo le entrará á nadie en pensamiento ser las reliquias de santa Eugenia la de Córdoba, sino de la otra santa mártir romana, de quien allí tratamos. De monjas se fundó el monasterio entónces, ahora es iglesia colegial con abad y canónigos. Puso Garibay otro privilegio del conde don Garci Fernandez dado á San Miguel del Pedroso del año novecientos y setenta y nueve, donde entre muchos confirmadores se nombran Alvaro Sarracinez y Sarracin Alvarez, y aunque el nombre de Sarracino y sobrenombre patronímico Sarracinez se halla de muchos años atrás en privilegios de Santiago y otros; todavía quiero se note aquí, como siempre se continuaba, para una cosa muy insigne que presto se ofrecerá.

CAPÍTULO XL.

Los moros tomaron á Gormaz.

Perdiose la villa de Gormaz á una legua deste mismo Santisteban de Gormaz año novecientos y setenta y nueve, que lo tomaron los moros, lo cual cuenta con tanta brevedad la historia general, que no dice mas de que lo cobró el conde don Garci Fernandez, habiéndoselo tomado los moros. Por esta brevedad es menester socorrernos de las historias arabescas. En ellas se dice, como Luis del Mármol lo refiere, que el conde don Vela en Córdoba procuraba con mucha negociacion se hiciese alguna grande entrada en las tierras de Castilla, por hacer en el conde don Garci Fernandez la venganza, que no pudo tomar en su padre, por haberle echado de la tierra. Gobernaba todo el reino de Córdoba y el imperio de los moros én España el capitan Alhabib Almanzor vuelto ya de África, no haciendo el rey Alihatan mas en las cosas de la guerra y en todo de lo que él ordenaba. Dióle, pues, Almanzor al conde don Vela buena parte del ejército con un capitan llamado Orduan, y entrando por las tierras de Castilla, hacian cruel guerra y destruccion en ellas. Pidió el conde don Garci Fernandez su ayuda al rey don Sancho de Navarra, hijo del rey don Garci Sanchez, que como hemos visto, reinaba por estos años. El rey vino en persona con su ejército en ayuda del conde, y ambos juntos dieron la batalla á los moros, y los vencieron, y muy destrozados los forzaron volver huyendo á Córdoba. Luis del Mármol (porque así se debe hallar en los coronistas moros) pone esta victoria en tiempo del rey Hisceno Hiscan de Córdoba, como tambien pone algunas otras cosas de las de atrás. Y dice, que por ser Hiscen niño, estaba en tutela de Almanzor, y así lo gobernaba todo. Engañóle, para no acertar en el tiempo ni en el rey, algun historiador árabe, que no hizo mencion del rey Alihatan de Córdoba, hijo de Abderramen, y sucesor suyo en el reino, sino dejándoselo, dió por hijo y sucesor de Abderramen á Hiscen, y no fué sino su nieto, hijo y sucesor de Alihatan, como en la historia de los árabes del arzobispo don Rodrigo parece, donde se lleva la cuenta de los reyes de Córdoba y de los años de su reinado con mucho acertamiento, sin podérsele oponer ni aun un liviano descuido. Y por ahora vivia y reinaba Alihatan hasta el tiempo que se señalará su muerte y sucesion de Hisceno Hiscan su hijo.

Lastimado Almanzor con esta rota de su ejército, y pareciéndole se habia recibido por el poco número de su gente: determinó juntar todo entero el poderío de los moros de allende y de aquende el mar, por hacer mas cruel la guerra á los cristianos en España. Cuando él se habia venido de África por mandado del rey Ab-



N.º IX de Reyes de España.

1 Alonso IV.—2 Ramiro II.—3 Ordoño III.—4 Sancho I.—5 Ramiro III.—6 Bermudo II.

derramen, como se ha visto, dejó en el gobierno de las dos Mauritanias, que eran á su cargo, á un su hijo Almudasir, y él á esta sazon andaba todo metido en gran guerra que traia con el rey del Carvan. Envióle pues á mandar su padre, que dejando presidios en las fronteras, se viniese con el mayor poderío de gente de armas que pudiese juntar, porque así lo requeria una guerra importantísima que comenzaba á aparejar contra los cristianos. Esto mismo envió á decir á los muchos amigos principales que en África tenia, y por todas partes buscaba grandes ayudas. Con esto se publicó en África la Gacia, que así llaman ellos la convocacion que hacen para defender su ley, y con ella pasaron en España innumerable multitud de moros de pié y de caballo, y con muy valientes capitanes, y entre ellos uno mas señalado y esclarecido por grandes hazañas, llamado Cacen el Megeri, y otros le nombran muy diversamente Latali Buhelul.

Este fué el mayor aparato de guerra que nunca rey moro de Córdoba hasta entónces habia hecho, y así hizo en los cristianos mas estrago y destruccion que desde la pérdida de España se habia visto. Junto ya todo el ejército en Córdoba, tomaron el camino mas ordinario de Osma y sus comarcas, y allí se pusieron sobre la villa de Gormaz en la ribera de Duero. Teníala el conde don Garci Fernandez bien proveida para la defensa, y así resistió muchos dias sufriendo bravos combates, mas fué al fin tomada con muerte de muchos hombres, y cautiverio de todos los que quedaron. Habiéndose detenido mucho los moros en aquel cerco, y habiendo sido grande la victoria, lo fué tambien la presa. Por esto se volvieron luego á Córdoba bien contentos con lo hecho. Dejaron en la villa gran presidio de alárabes, como quien queria tener allí aquella como escala para la guerra de adelante. Yo he puesto esta victoria de los moros á los diez y siete de julio en el año novecientos y setenta y nueve, porque así la hallo señalada en los anales del libro viejo de Alcalá, y pusiera tambien lo que hizo el conde don Garci Fernandez, ó porque no hizo nada en defensa de su tierra, si se hallara en algun autor. Mas no habiendo de donde referirlo, no puedo yo suplir la falta. Y esta memoria de la toma de Gormaz no está señalada allí por era de César sino por año de nuestro Redentor, como algunas otras memorias de aquellos anales, aun por estos tiempos. En unos autores se nombra Santisteban de Gormaz, y en otros no mas que Gormaz, ambas son villas muy fuertes, puestas la una y la otra á una legua de la ribera del rio Duero, á dos y tres leguas de Osma. Lo que dice la corónica general, que el conde don Garci Fernandez cobró de los moros á Santisteban de Gormaz, no lo hallo en otra parte.

CAPÍTULO XLI.

El casamiento del rey don Ramiro, y como los gallegos alzaron por su rey al infante don Bermudo.

Cuando llegó el año del nacimiento de novecientos y ochenta, ya el rey don Ramiro habia diez y nueve años, como por todo lo pasado se ha visto, y ya entónces le pareció convenia casarse, y así tomó por mujer á la reina doña Urraca, sin que yo pueda decir cuya hija fuese, por no hallarse en nuestros autores.

El rey era mozo, y teniendo los ímpetus con que aquella edad se suele malamente desenfrenar, habia ya desechado el gobierno y consejo de su madre la reina doña Teresa, y de su tia la monja doña Elvira, que hasta ahora le habian valido mucho en todo lo bueno. Juntóse con esto para su perdicion ser el rey de suyo no bien inclinado, teniendo poca prudencia en lo que hacia, y ménos constancia en lo que decia. Ofendió con esto y con alguna crueldad á los condes de Galicia, y no pudiéndolo ellos sufrir, determinaron hacerse reino por sí, y alzaron por su rey al infante don Bermudo, hijo del rey don Ordoño, que se habia siempre desde niño criado en Galicia, y el levantarlo fué este año novecientos y ochenta, á los quince de octubre, que así lo dice con toda esta particularidad el obispo don Lucas. Llegada esta nueva al rey don Ramiro, juntando con mucha prisa su ejército, entró poderoso en Galicia. Salióle al encuentro el nuevo rey su primo, y juntándose en el puerto de Arenas (1) los dos campos, pelearon bravamente cuasi todo el dia, cayendo muertos muchos de ambas partes, y con este estrago y mortandad se acabó la batalla, mas con cansancio y destruccion, que con voluntad de dejarla, sin que el uno ni el otro rey llevase la victoria. Y aunque el rey don Ramiro se volvió por entónces á Leon, fué para rehacerse, y volver á deshacer su enemigo. Así duró la guerra entre los dos primos dos años enteros con mucha matanza de ambas partes, por lo cual con mucha razon se lamentan nuestros tres buenos autores que escriben todo esto, de que las fuerzas de los cristianos se consumian miserablemente en esta guerra, quedando muy flacos para resistir á los moros.

No perdió el moro Almanzor tan buena ocasion, como esta discordia de los dos reyes le daba, y entrando por Portugal, como en las historias de los alárabes se dice, ganó por fuerza de armas las ciudades de Coimbra, Braga y el Puerto, quedando toda aquella frontera de Galicia por él, para tener muy inquieta siempre y muy fatigada la tierra, y poder entrar en ella con facilidad. Tambien tomó esta vez por combate la ciudad de Britonia, y era Mondoñedo, y la asoló, y quedó señor en todo lo que de Portugal cierran los dos rios Limia y Mondego.

CAPÍTULO XLII.

El capitan de los moros Alcorexi hizo grande entrada en Galicia. Y los moros de Córdoba tomaron á Atienza.

Con la gran contienda de los dos reyes Ramiro y Bermudo tomó ánimo un capitan moro llamado Alcorexi para entrar por aquella tierra de Portugal vecina al rio Miño, que le debia caer á él cerca de su frontera, á destruir toda aquella comarca de Galicia. Y con el grande ejército que traia pasó hasta llegar muy cerca de la iglesia de Santiago. Mas no permitió Dios se tocase en ella, y peleando por su santo apóstol, le puso primero al moro milagrosamente tal espanto, que no osando pasar adelante se volvia como si le hubieran vencido. Y no parando aquí la misericordia con que Dios amparaba su pueblo y la sepultura de su santo apóstol, envió tal enfermedad de cámaras en los moros, que muriendo todos, aun no quedó uno solo que pudiese llevar la nueva á su tierra. Con tanto encarecimiento como éste cuenta Sampiro esta guerra y su milagroso fin, y dél la refiere el arzobispo.

---

(1) No se crea que se hable aquí de ningun puerto marítimo. En el Cronicon de San-Piro, de donde tomó Morales la noticia de esta batalla, se le da el nombre de Portela (Portilla), y pudo haber sido una que hay en el monte del Faro, para pasar de la tierra de Chantada á la de Camba, en los confines de los obispados de Orense y Lugo, pues este sitio conserva el nombre de Portela de Areas. B.

En el año de novecientos y ochenta y uno murió en Córdoba el rey Alihatan, ó Alhacan en edad de sesenta y cuatro años, y sucedióle su hijo Hiscen, niño de diez años y ocho meses, y quedando Alhabib Almanzor por su tutor, acrecentó mucho sus fuerzas y poderío en la guerra, y en todo el gobierno. Porque no teniendo el rey niño mas que el nombre, Almanzor era absoluto señor de todo, y así pudo emplear bien la rabia con que deseaba destruir del todo los cristianos. Entró por Castilla, y tomó por combate la fortísima villa de Atienza, cuya alta roca, sobre que está fundado el castillo, basta para grandísima fortaleza aunque no la tuviera edificada encima. Y por estar muy cerca de aquello de Gormaz, venia muy bien el juntar esta fuerza con la otra, y mantenerlas como fronteras de aquella tierra. En Sampiro no hay mencion desta jornada de Almanzor ni de otra alguna en vida del rey don Ramiro. El arzobispo y don Lucas las cuentan con mucha brevedad, y los anales del libro antiguo de Alcalá la ponen en el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta. Y los dos prelados de Toledo y de Tuy escriben haberse tomado tambien ahora otros lugares en aquella vecindad de Atienza y Gormaz, mas yo lo pondré todo en los años en que sucedia. Ahora no hay mas que decir, sino espantarnos como siempre, de que nadie escriba lo que hacia ó no hacia el conde don Garci Fernandez viendo destruir su tierra, y matarle y cautivarle sus vasallos, tomándole tan importantes fuerzas de su señorío.

En lo poco que el rey don Ramiro tenia en Galicia se le rebeló con los demás un conde Nepociano, que parece, como adelante se verá, ser su cuñado casado con su hermana, y el rey lo hizo prender, y se lo trujeron á su presencia. Y el fin que este conde tuvo, y de donde se sabe deste su levantamiento y prision, habrá luego lugar propio donde se diga.

CAPÍTULO XLIII.

Los moros tomaron á Simancas con gran destruccion de los cristianos.

Cargaba todo el peso de la guerra de los moros estos años sobre el conde Garci Fernandez, y sobre sus tierras de Castilla, por la tregua muy confirmada que el rey don Ramiro tenia con los reyes de Córdoba. Y tambien el conde don Vela estando siempre con los moros, y entrando siempre acá con ellos, no procuraba mas que la destruccion del conde por vengarse en el hijo de la injuria que habia recibido de su padre. Mas ahora ya como habia nuevo rey en Córdoba, y Almanzor, enemigo cruel de los cristianos, lo mandaba allí todo, no curando de la tregua, determinó tambien entrar en el reino de Leon. Así el año novecientos y ochenta y tres con el mayor ejército que de moros jamás se habia visto, entró en el reino de Leon, y se puso sobre Simancas, siendo el primer lugar que encontraba en aquella frontera, y mas codiciado de los moros para la venganza por la fresca memoria de la gran mortandad y destruccion que pocos años ántes allí habian recibido. El cerco de Simancas era muy cruel, y la presa en el combatir la tierra grande, y así se la dió el rey don Ramiro en venir con muy poderoso ejército al socorro, siguiéndole en esta jornada el conde Nepociano, que para esto habia sido perdonado. Dió el rey con buen ánimo la batalla á los moros, mas él fué desbaratado y vencido, y salvando con dificultad la vida, quedaron muertos allí muchos de los caballeros principales con gran multitud de los suyos, y entre ellos murió peleando el conde Nepociano. Tomaron luego los moros á Simancas con rica presa, y en la batalla y en la villa hubieron muchos cautivos, y entre ellos un caballero natural de Zamora, de quien habemos de tratar mucho mas adelante. Con tan gran victoria, y rica presa de cautivos y despojos se volvió Almanzor muy triunfante á Córdoba. Del haberse tomado Simancas todos nuestros buenos autores hacen mencion en una sola palabra, y los anales de Alcalá lo ponen en este año de ochenta y tres. Y verse ha despues claramente como la ponen muy bien. Las particularidades que yo refiero son tomadas de dos privilegios, de que se ha de hacer presto mencion. Y no se maravillará nadie de esta gran rota que recibió el rey don Ramiro, ántes se debe espantar como no perdió ahora todo su reino, considerando cuán pocas fuerzas podia tener para defenderse. El conde de Castilla don Garci Fernandez ó no queria ayudarle por comun y particular ódio y disension entre castellanos y leoneses, ó no podia por tener harto que hacer en defender su tierra, que tan apriesa le iban tomando los moros. Galicia estaba ya del todo enagenada en poder del infante don Bermudo, absoluto señor y rey della. No le quedaba al pobre rey don Ramiro mas que el reino de Leon y Asturias, grande estrechura y flaqueza contra tan gran pujanza como la que Almanzor tenia. Es cosa manifiesta que despues que se comenzó á ganar España de los moros hasta ahora, nunca se vió en tanto aprieto y peligro como el que á esta sazon le fatigaba. Dios solo la pudo remediar, que fuerzas humanas ya no podian. Pues aun pasará adelante el perder mas el rey don Ramiro y verse en mayor estrecho, como luego se verá.

CAPÍTULO XLIV.

Los demás lugares que por este tiempo se perdieron.

Si en cosas tan importantes, y en tan tristes pérdidas como las que ahora se han de escribir, yo no hiciere mas de contarlas, en una palabra será por no hallar mas que esto en nuestros buenos coronistas, ni tener yo ninguna otra mas ayuda para mas alargarme. Porque tambien desde aquí adelante falta ya la historia de Sampiro, que no llegó aun hasta la muerte del rey don Ramiro, y no porque no vivió mas años adelante, como despues veremos, sino porque no escribió mas de hasta aquí. Continuó la historia de aquí adelante el obispo de Oviedo Pelayo, que vivió hartos años despues en tiempo del rey don Alonso el sexto, que ganó á Toledo, como se entiende por su historia y por su epitafio que se ve en el claustro de la iglesia de Oviedo. Así será todo lo siguiente en esta historia tomado dél y de los otros dos prelados de Toledo y de Tuy, usando siempre con esto mi acostumbrada diligencia de juntar privilegios y memorias antiguas, y todas las demás buenas ayudas que para extender y certificar esta historia podrán servir. Y es necesario se entienda que la brevedad del obispo Pelayo aun es mayor que la de Sampiro. Escriben, pues, por ahora el arzobispo don Rodrigo, y el de Tuy como los moros tomaron algunos otros lugares en Castilla nombrándolos solamente todos juntos. Mas en aquellos anales de Alcalá de Henares se van poniendo por los años desta manera, y así los apartaré yo para ponerlos en sus tiempos. Tomaron los moros á Sepúlveda el año novecientos y ochenta y cuatro, porque el conde don Vela siempre instaba en que se hiciese la guerra al conde don Garci Fernandez y su tierra, como su ira envejecida se lo pedia. Y aunque no hay duda sino que no se pudo

tomar Sepúlveda, segun es fuerte, sin mucha guerra y mortandad, mas no habiendo ninguna mencion desto en la siempre grande brevedad de nuestros autores, no hay poderse referir nada. Solamente se puede considerar como los moros se hacian poco á poco muy poderosos en aquellas comarcas, teniendo por allí tomadas tres fuerzas tan importantes como son Gormaz, Atienza y Sepúlveda. Y nombro yo Gormaz porque así lo hallo mas ordinario en nuestras corónicas. Y á la verdad por estar mucho mas alto y enriscado que Santisteban, habia mucho mas que hacer en tomarlo. Y así tomado Gormaz parece se tomaba luego Santisteban, que está á una legua Duero abajo, en tierra llana y de ménos fuerte natural.

Los dos prelados cuentan mas lugares que se tomaron por allí ahora en tiempo del rey don Ramiro, aunque no nombra el arzobispo mas que uno llamado Varinacio, y es Gormaz, y tambien dice se tomó Dueñas, y parece que por no estar mas que ocho leguas de Simancas por tierra muy llana, le alcanzó entonces el daño de la guerra por la vecindad. El año siguiente de novecientos y ochenta y cinco tomaron los moros á Zamora, y la asolaron toda. Tan de veras siguió Almanzor la destruccion de los cristianos, que unas veces les quitaba los lugares mas fuertes de Castilla, y otros los de Leon, estendiendo siempre mas sus conquistas, y adelantando mucho sus fronteras, y estrechando ahora tanto al rey don Ramiro con haberle destruido á Zamora, con que lo tenia como acorralado en Leon, no quedándole ya en aquel reino otra fuerza principal donde mantenerse. Y parécese muy clara la miseria de los tiempos deste rey, pues vemos como se les hacia poco á todos sus antepasados, entrar muy ordinariamente al reino de Toledo, á Extremadura y al Andalucía, metiéndoles los moros la guerra dentro en sus tierras', y ganándoles villas y ciudades en ellas; y ahora estaba el rey don Ramiro no solamente arrinconado en Leon, sino que sin tener poderío de defenderse le ganaban y destruian cada dia los moros la tierra vecina de la estancia ordinaria de su casa y corte. Grandes eran estas pérdidas, mas siempre se iban haciendo crueles aparejos para otras mayores.

CAPÍTULO XLV.

La fundacion del abadía de Husillos.

Por estos mismos años ó pocos ántes habia sido fundada el abadía de Husillos, legua y media de la ciudad de Palencia cerca del rio Carrion, y es ahora harto honrada con tener canónigos, y alguna jurisdiccion. El fundarse fué por esta ocasion. Habia venido de Roma en España un cardenal llamado Raimundo, sin que se diga por qué causa, sino que parece vino en romería al apóstol Santiago, trayendo consigo muchas reliquias, y con intencion de quedarse por acá con ellas. Está Monzon, llamado entónces Montison, allí á media legua de Husillos en una montañuela que se levanta en lo llano, de donde debió tomar el nombre, y eran señores y condes en él cuatro hermanos; don Fernando Ansurez, don Gonzalo, don Nuño y don Enrique, y todos con el mismo sobrenombre de Ansurez. Eran todos hermanos de la reina doña Teresa, mujer del rey don Sancho el Gordo, y así tios del rey don Ramiro. El cardenal Raimundo, siendo ya viejo, y no teniendo intencion de volver á Roma, pidió á la reina doña Teresa le diese alguna iglesia donde pudiese poner dignamente aquellas reliquias que el papa le habia dado, y quedarse él hasta su muerte con ellas. Respondióle la reina que ella no tenia cosa semejante que le satisfaciese. Mas mi hermano, dijo prosiguiendo adelante, el conde don Fernando os dará, si él quisiere, la su iglesia de Santa María de Dehesa Brava. Y era un soto con esta iglesia en aquel mismo lugar donde ahora está la del Abadía. Y como hemos visto, la iglesia edificada estaba de harto tiempo ántes con el sobrenombre de Husillos, que se le quedó por esto al nuevo convento. El conde don Fernando y sus hermanos le dieron de buena gana al cardenal la iglesia, y él puso en ella sus reliquias, y se quedó allí por abad toda su vida. Todo esto se cuenta, como yo lo refiero, en la escritura de la fundacion de aquella iglesia, que dicen fué por entónces de canónigos reglares. Y yo ví las reliquias que el cardenal Raimundo allí trujo, puestas en cajitas de roble con tanta representacion de antigüedad, que bien muestran ser destos tiempos de que se va escribiendo. Y sin estas tienen otras reliquias mayores, puestas con decencia y riqueza. Entre todas tienen una muy insigne. Es un relicario de cristal metido en un tabérnaculo con columnas de plata dorada. Dentro está una espina de las de la corona de nuestro Redentor. Yo he visto algunas, y entre ellas la del monasterio del Espina cabe Valladolid, y la de San Gerónimo de Córdoba, que son las de mayor autoridad y certidumbre; y esta de Husillos se les parece mucho, y mas á la de San Gerónimo de Córdoba. Y tiene una cepita de su planta, como cuando desgajamos una varica de cualquier árbol. Cierto es singular reliquia, y que provoca mucho á devocion con sentimiento de lo que es. La data desta escritura, donde todo lo dicho se refiere, está tan confusa, que no puedo atinar cosa cierta en ella. Señalando el año ó la era de novecientos y cincuenta, dice tambien fué hecha en tiempo del conde don Sancho de Castilla, que aun no vino á ser señor hasta cincuenta años adelante, como aquí se verá á su tiempo. Ví tambien otras escrituras originales, en que aquellos cuatro condes, algunas veces juntos y otras de por sí, dan al nuevo monasterio y á su abad el cardenal Raimundo tierras y lugares. Su data de la una es de la era novecientos y ochenta, y cinco, siendo año del Nacimiento, y no era de César. Lo mismo es de otras escrituras destos condes hermanos, que dan mucho al nuevo monasterio en la era novecientos y ochenta y ocho. Así no se puede dudar en que sea año de nuestro Redentor. Y para mayor certificacion de ser año de nuestro Redentor y no era de César, en una dellas del mismo año ochenta y ocho de los veinte y siete de octubre se refiere al cabo como vino el rey don Ramiro á Monzon, y con él su madre la reina doña Teresa (llamándola otra vez hermana de los condes), y dió el rey al monasterio la villa de San Juan. Y esta venida del rey y su madre se cuenta allí de manera que no fué entónces, sino que habia venido ántes. Porque ya aquel año novecientos y ochenta y ocho muerto era el rey don Ramiro, como luego se verá claramente. Así cuenta aquella escritura lo que años ántes habia pasado. Y por decirse expresamente en estas dos escrituras ser la reina doña Teresa hermana destos condes de Monzon, lo afirmé yo al principio cuando se trató de su casamiento con el rey don Sancho el Gordo. Y por decir aquí todo junto lo desta iglesia, añadiré que

tienen muchas escrituras de donacion de los reyes siguientes, no ya de letra gótica como son todas las ya dichas. En una del rey don Alonso que ganó á Toledo, se cuenta como por quitar diferencias entre el abad y canónigos con autoridad del papa les partió la hacienda, y uno de los comisarios que el rey para esto señaló, fué el Cid Ruy Diaz. Despues el rey don Sancho el Deseado su nieto le dió la jurisdiccion á la iglesia, como se dice allí en una piedra con estas palabras.

Era MCXCV. Rex Sancius domni Aldefonsi Hispaniarum Imperatoris filius, dedit cautum Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Fusielis, Raimundo Gileberto existente Abbate ejusdem Ecclesiæ. Et eadem Era prædictus Rex Domnus Sancius obiit ultimo die Augusti.

No es este lugar para averiguar cómo se ha de entender el decir la piedra que el mismo año se murió el rey don Sancho. Para salvarse su verdad, es menester entenderse bien, conforme á otras hartas escrituras, que hay allí deste mismo año.

En esta iglesia al lado del evangelio junto al altar mayor, en un arco antiguo liso está una tumba de piedra muy blanca, que se puede llamar mármol, pues recibió pulimento, hasta tener el lustre ordinario del mármol. Y estando toda ella labrada, como se dirá, tiene la cubierta tumbada de una piedra tosca y lisa, y tan groseramente labrada, que parece se hizo de aquella manera, para que la labor de la caja de abajo pareciese mejor, aunque sin este opósito le basta sola su excelencia para mucho resplandecer. En la haz desta caja está esculpido de mas que medio relieve el fin de la historia de Horacios y Curiacios: pues está al principio la hermana muerta, y allí su esposo y otra gente llorosa sobre la hermana, y entre ellos uno que no se le pareciendo mas que el colodrillo con la mano puesta en él, representa mas tristeza que ningun rostro de los muy tristes que se parecen. Con esto se puede creer, quiso el artífice fuese éste el Agamenon de Timantes, que encubriendo su pesar el buril, lo muestra mayor el arte. Sigue luego una manera de sacrificio, y parece el pasarlo el padre al matador por debajo el Tigilo Sororio, y todo aquello que Tito Livio prosigue. Porque tambien en el un testero desta caja están dos, que teniendo una ara en medio, parece sacrifican. En el otro testero asimismo están dos, que encierran en un sepulcro la urna con las cenizas de la muerta. Esta es á mi juicio la historia. La excelencia de la escultura se puede sumar, con lo que dijo el famoso Berruguete, despues de haber estado gran rato como atónito mirándola. Ninguna cosa mejor he visto en Italia. Lo que á mí me sucedió allí es, que habiendo mas de veinte figuras, cuando estaba mirando la una, y pensaba que allí se habia acabado la perfeccion del arte, en pasando á mirar la siguiente entendia, como tuvo el artífice de nuevo mucho que añadir. Cada figura mirada toda junta tiene extraña lindeza, y en cada miembro por sí, aunque sea muy pequeño, hay otra particular que sin ayudar al todo, ella por sí sola se tiene su estremado artificio. Toda la escultura está muy conservada, sino es una sola figura al un lado, que, á lo que yo creo, por estar muy relevada, la quitó algun grande artífice, para llevarse algo de aquella maravilla. Y no se espante nadie, como me detengo tanto en celebrar una piedra: porque de mas de mi aficion natural á la pintura y escultura: desta antigualla dijo el cardenal Poggio, á quien todos conocimos por hombre de lindo ingenio y alto juicio, que podia estar en Roma entre las mas estimadas, por su igual. Y á lo que yo creo debe ser sepultura de aquel conde Fernando Ansurez fundador, que habiendo habido esta rica antigualla de romanos, quiso sirviese para su sepultura. De romanos digo que es, pues para sepultura de ningun cristiano cierto es que no se hiciera con tan profana historia.

CAPÍTULO XLVI.

Los siete Infantes de Lara.

Ninguno de nuestros prelados antiguos hace mencion de los siete Infantes de Lara, ni se halla sino es en la corónica general del rey don Alonso, y en los que dél tomaron despues. Tambien hay memoria dellos en las genealogías del conde don Pedro, á quien yo siempre alego por antiguo y buen autor. Mas en la general está todo tan confuso en el tiempo y en las personas, que no se puede conformar nada bien. Dice que sucedió todo en el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y cinco, y que era el cuarto año del rey don Bermudo, y así se dicen allí otras cosas, que no pueden concertar entre sí. Y al fin se habrá de poner lo que allí se halla, con advertir tambien algo donde conviniere. Y bien advirtió Garibay, haber sucedido este triste caso de los Infantes algunos años ántes del reinado del rey don Bermudo, y así yo lo pongo aquí en tiempo del rey don Ramiro, con que quiero se entienda no pudo ser el año de nuestro Redentor que la general historia dice, pues el conde Garci Fernandez aun no era señor en Castilla, ni lo fué hasta otros cinco años adelante.

Cuando se puso en su lugar la descendencia del conde don Diego Porcelos, se dijo, como habiendo casado su única hija doña Sula con Nuño Belchides, tuvieron dos hijos Nuño Rasura el juez de Castilla, y Gustios Gonzalez. Prosiguióse entónces la generacion y descendencia de Nuño Rasura, hasta llegar al conde Fernan Gonzalez, de quien luego se habia de tratar mucho, sin decir nada de la de Gustios Gonzalez, por no ser entonces necesaria. Ahora es menester volver á ella. Así decimos, que Gustios Gonzalez, nieto del conde don Diego, siendo muy principal caballero en Castilla, tuvo por hijo á Gonzalo Gustios, muy buen caballero, y muy estimado en Castilla por su gran virtud y esfuerzo: y por ser natural y tener su hacienda en Salas, lugar muy conocido á tres leguas de Burgos, le llamaban el de Salas. Casó este caballero con una señora llamada doña Sancha, natural de Lara, ciudad que era entónces, y ahora no es mas que buena villa á dos leguas de Burgos, por el rio Arlanza arriba. Era esta señora hermana de don Rodrigo Velazquez, que llaman de la Hoz de Lara. De Lara, por ser gran señor en aquel lugar y su tierra, y de la hoz de Lara porque en Castilla y en el reino de Toledo hoz llaman á la estrechura de montañas y peñas por donde se mete algun rio, habiendo corrido ántes por tierra llana: y así lo hace el rio Arlanza cerca de Lara. Gonzalo Gustios y su mujer doña Sancha tuvieron siete hijos varones, llamados Fernan Gonzalez, Diego Gonzalez, Martin Gomez, Suero Gustios, Ruy Gomez, y los dos postreros ambos Gonzalo Gonzalez. Son llamados todos comunmente los siete Infantes de Lara ó de Salas. De Lara y de Salas ya vemos como se pudieron nombrar, mas

por qué los llamaron Infantes, no lo hallo en ningun autor, ni yo tampoco puedo conjeturarlo.

Aquí me hace á mi mucha dificultad lo dicho, de que Gonzalo Gustios fué no mas que bisnieto del conde don Diego Porcelos, siendo el conde don Garci Fernandez ya viejo, sexto en su generacion, y los Infantes de Lara mozos no mas que quintos. Y habiendo pasado ya cerca de cien años, parece falta alguno entre Gustios Gonzalez y Gonzalo Gustios. Bien sé que en esta materia de generaciones puede haber gran diversidad viviendo unos poco, y otros mucho: mas todavía advierto todo lo que yo en la historia dudo.

Siendo los siete Infantes por una parte tan deudos del conde don Garci Fernandez, y por otra sobrinos de don Rodrigo Velazquez, y por eso muy estimados en Castilla, lo eran tambien, por haber sido criados en todas buenas maneras de caballeros, por la industria y cuidado de un buen caballero su ayo, llamado Nuño Salido, que con gran cuidado y diligencia les enseñó ser tales, como por ser hijos de tan principales padres debian, y el conde don Garci Fernandez los armó á todos caballeros en un dia, que así lo dice la corónica general. Mas ella misma ha dicho como se hallaban en las batallas con el conde Fernan Gonzalez. Sucedió despues casarse don Rodrigo Velazquez con doña Lambra, prima del conde don Garci Fernandez, natural de la tierra de Burueva que era la villa de Briviesca y sus comarcas. Estas bodas se celebraron en Burgos con gran concurso de caballeros, naturales y extranjeros. Entre las otras fiestas, que en estas bodas hubo, fué una muy usada en aquellos tiempos, y la llamaban lanzar á tablado. Y por lo que mejor se puede entender, las veces que se hace mencion desta fiesta sin declararla es, que se hacia un tablado como castillejo, ó así puesto en alto, con la juntura de las tablas fácil, así quien con buena fuerza y maña alcanzase á en él dar algun gran golpe, lo derribaria. Tiraban pues los caballeros á este tablado sus varas, que llamaban bohordos, y era la honra de la fiesta de aquel, que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerza, lo hacia caer desbaratado. Y habiendo querido Gerónimo de Zurita declarar esto en sus anales de Aragon con todo su gran juicio y noticia de las antigüedades, no pudo darlo á entender del todo, y yo he dicho todo lo que puedo para satisfacer en esta antigüedad.

Andando en esta fiesta riñeron malamente por la honra della Gonzalo Gonzalez el menor de los siete infantes, y Alvar Sanchez, primo hermano de la novia doña Lambra. Y aunque la rencilla fué terrible, pasara á mucho mal si el conde Garci Fernandez y Gonzalo Gustios no salieran á poner paz, y hacerlos amigos á los dos. Sosegándose enteramente los caballeros, no sosegó el corazon de doña Lambra, ni le dejó sosegar el grande odio que concibió contra los infantes, aunque eran sobrinos de su marido, por parecerle habia quedado injuriado su primo. Por esto estando en Barbadillo, lugar de don Rodrigo su marido, dos leguas de Burgos, con doña Sancha su cuñada, mandó á un su criado, que con un cohombro lleno de sangre diese y ensuciase al Gonzalo Gonzalez, que andaba por la huerta. Hecho el feo mandado, el caballero mozo y sus hermanos con ímpetu y con cruel ira fueron á matar aquel hombre en las faldas de doña Lambra, donde se habia acogido. Creció de nuevo el furioso enojo de la mujer lastimada, y quejándose á don Rodrigo su marido, él le prometió cruel venganza. Para mas fieramente ejecutarla, envió á Gonzalo Gustios su cuñado á Córdoba con cartas de negocios importantes, que le comunicó: para mostrarle ser dignos de tal embajador, y la carta que escribia á Almanzor, que era su amigo, no contenia mas de que en llegando á él Gonzalo Gustios, le cortase la cabeza, porque así convenia. Iba el buen caballero seguro de tan gran traicion, cuyo recelo nunca entra en el ánimo noble, y llevando él mismo el aparejo de su muerte cruel, no pensaba en mas de en la lealtad con que habia de acabar su embajada. Espantóle al moro tan grande alevosía, como la que leyó en la carta, y aunque infiel y bárbaro, se movió con lástima, de quien con tanta hidalguía servia á su señor y deudo: y mostrándole á Gonzalo Gustios la carta, le dijo estuviese seguro, que él nunca ejecutaria tan gran maldad, como don Rodrigo habia cometido. Y contento con tenerlo preso cortesmente, le hizo regalar y dar todo contento en la prision, con visitarle tambien en ella alguna vez las damas moras, y entre ellas una hermana de Almanzor. Que esto tengo yo por mas cierto, que no el haber dado este moro cargo del preso á su hermana, como en la corónica general se refiere.

Mucho padecia Gonzalo Gustinos en Córdoba, mas mucho mayor peligro se les aparejaba á sus hijos en Burgos. Ruy Velazquez su tio aderezó su gente, y nó para entrar con ella en tierra de moros, como publicaba, sino para llevar allá á los siete Infantes, donde muriesen por nueva traicion, que les tenia ordenada. Porque prometiendo á Almanzor ayuda en Leon y en Castilla, si le enviase gente, que matasen en la guerra á los siete Infantes, él envió diez mil hombres, con color de salir á pelear con Ruy Velazquez. Mas entrándose con los cristianos en el campo de Albacar, castillo famoso á cuatro leguas de Córdoba, donde las sierras abren mucho llano, para se poder dar una batalla: el malvado Ruy Velazquez desamparó sus sobrinos, que con solos doscientos caballeros de los suyos pelearon bravamente con los moros, hasta que de cansados se hubieron de retirar al castillo, quedando muerto Hernan Gonzalez el mayor dellos con su ayo Nuño Salido. Enviaron á pedir socorro á su tio, mas el que otra cosa no deseaba mas que su muerte, no solamente no se lo envió, mas estorbó á mil de los suyos que querian ir á dárselo. No pudo resistir á trescientos que al fin fueron, y con estos volvieron otro y otro dia á pelear con los moros los Infantes, hasta que matándoles su gente, los prendieron á ellos, cuando ya habian perdido todo el aliento en las batallas: y así como á medio muertos los acabaron de matar, y llevaron sus cabezas y la de su ayo el capitan y virrey Almanzor. Su perverso tio habiendo hecho tan abominable traicion, se volvió á Castilla muy contento, como si hubiera alcanzado una gran victoria de los moros.

Almanzor envió las cabezas de los Infantes y de su ayo á Gonzalo Gustios en la prision donde estaba, para que las reconociese, y habiendo hecho el viejo padre gran llanto sobre ellas, al moro le pareció ir á consolarlo, y despues de buenas palabras le dió libertad, y con muchos dones le dejó volver á Salas, tierra de su señorío. En Córdoba hay hasta ahora una casa, que llaman de las Cabezas, cerca de la del marqués del Carpio, y dicen tomó este nombre, por dos arquillos que allí se ven todavía, sobre que se pusieron las cabezas de los infantes, mal trofeo de tan infame victoria. Ahora todo aquello está labrado de nuevo, mas siendo yo pequeño, edificio habia allí antiguo morisco y harto rico, y decian haber sido allí la prision y cárcel donde Gonzalo Gustios estuvo. Los cuerpos de

los infantes, recogidos por algunos leales caballeros, fueron llevados á Castilla, y enterrados en el monasterio de San Pedro de Arlanza, donde los monjes muestran sus sepulturas, y lo mismo hacen los de san Millan de la Cogulla, donde parece mas verísimil fuesen llevados, por ser hai to léjos de donde Ruy Velazquez, que tan fieramente los trató en vida, les pudiese intentar alguna injuria en la sepultura.

Estando Gonzalo Gustios en la prision, del visitarle la hermana de Almanzor, como decíamos, resultó dejarse vencer de su amor, y quedar preñada dél cuando se volvió á Castilla. Concertaron entre sí á la partida él y ella que por señas de una sortija que partieron, se pudiese despues reconocer lo que naciese por su padre. Nació un niño, á quien llamaron Mudarra Gonzalez, nombre mezclado de madre mora y padre cristiano, y de la venganza que hizo de sus hermanos se dirá adelante en su lugar.

CAPÍTULO XLVII.

La gran diversidad que hay en el año de la muerte del rey don Ramiro.

Notado he algunas veces la mucha diversidad que hay en nuestros buenos historiadores, señalando los años en que nuestros reyes murieron, y la poca confianza que puede haber en ellos de que aciertan: de donde se sigue la dificultad de dar buena razon del tiempo en la historia, y el ser necesario mucho cuidado y diligencia para averiguar la verdad en parte tan principal, donde mas la historia la requiere. Y aunque desto hay siempre muchos ejemplos, el de ahora en la muerte del rey don Ramiro es mas notable, y que por la gran variedad de nuestros autores requiere mayor diligencia para alguna certificacion. No se creeria facilmente tanta diversidad, si aquí no se pusiese. El obispo Pelayo, que ya aquí ha comenzado su historia, escribe que murió el rey don Ramiro el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y dos señalado por la era mil y veinte, y concuerda con él don Lucas de Tuy. El arzobispo don Rodrigo quita veinte años, poniendo su muerte el año novecientos y setenta y dos, y concuerda con él la corónica general. Los anales viejos de Alcalá socorren aquí tan mal, por vicio sin duda de quien trasladó, que ponen la muerte deste rey mucho mas adelante el año mil y cuatro, señalándolo por la era mil y cuarenta y dos.

Pone tambien el mes y el dia, jueves á los seis de las calendas de julio, y es el veinte y seis de junio. Y nombrar el dia de la semana es para mayor condenacion suya. Porque lúnes fué aquel año el vigésimo sexto dia de junio, siendo el año quinto en el ciclo solar, y bisiesto, y teniendo ya en aquel mes por letra dominical A, habiendo tenido ántes B. De la misma manera se convence el error de la pluma, con poner tras esto luego la muerte del rey don Bermudo, inmediato sucesor deste rey, y no mas que dos años adelante en el año mil y seis, señalado por la era, habiendo reinado este rey don Bermudo, como veremos, diez y siete años. Esteban Garibay descubrió privilegios deste rey don Ramiro de hasta el año novecientos y setenta y nueve: mas no nos valen para averiguar nada, siendo cosa cierta que el rey vivió algunos años adelante, como por la rota de Simancas y otras memorais pareció. Y aunque discrepan todos nuestros autores tanto en el año de la muerte del rey, si concordaran en los años que habia reinado, tuviéramos algun tino para la certidumbre, pues la tenemos del año en que entró á reinar. Mas en esto tambien están muy desconformes los mismos buenos autores. El obispo Pelayo dice reinó once años, el arzobispo veinte y cinco. Don Lucas quince y siete meses, y la general concordando con el arzobispo veinte y cinco. En tanta variedad y confusion ¿qué tino se podrá tomar para alguna certidumbre? Siempre es mucho trabajo hacer una tal averiguacion, y aquí por tanta diversidad es mucho mayor, y así conviene usar mucha diligencia.

Ya yo hice un averiguacion deste año de la muerte del rey don Ramiro, y principio de don Bermudo en lo que imprimí al cabo de las obras de san Eulogio. Mas habiendo tenido errada por culpa del escribiente una data, me engañó en algunos años el mal fundamento; ahora procuraremos tenerlo bueno. Es cosa clara y manifiesta que murió el rey don Ramiro el año novecientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor ántes de mediado mayo. Esto se entiende, sin que pueda quedar duda en ello, por privilegios que dió el rey don Bermudo, su sucesor, este año ochenta y cinco en el mes de mayo, y en los de adelante, reinando ya en Leon. Y destos privilegios que se pondrán luego resultarán otras comprobaciones desta verdad. Parece que contradice á esto abiertamente la escritura de Husillos del año novecientos y ochenta y ocho, donde se hace mencion el haber venido allí el rey don Ramiro; y si no fuera (como allí advertimos) que la escritura en la mencion que hace del rey y su venida, habla de tiempo pasado, juntándose allí tambien despues otras venidas de reyes al monasterio hasta don Sancho el mayor, que son todas de muchos años adelante.

Murió el rey don Ramiro en Leon de su enfermedad, y enterráronlo por su mandado en el monasterio de San Miguel de Destriana, fundado, como vimos, por su abuelo el rey don Ramiro segundo. De allí, dice don Lucas de Tuy, que lo pasó mas de doscientos años despues á la iglesia mayor de Astorga el rey don Fernando de Leon, donde se ha perdido la memoria de su sepultura, sino es una de dos antiguas que están en la capilla mayor, y dicen allí que son de infantes, sin saberlos nombrar. Y por la cuenta que llevamos reinó diez y nueve años ó diez y ocho; pues como averiguamos entró á reinar el año novecientos y sesenta y siete: que ya muchas veces hemos dicho, como no se puede dejar de variar en un año por los usuales y emergentes. Y siempre se ha de tener advertencia en esto.

Cuando murió el rey don Sancho, padre deste rey don Ramiro, era sumo pontífice Juan, treceno deste nombre, y tuvo la silla apostólica seis años, once meses y cinco dias, con que llegó á morir en los sies de setiembre de novecientos y sesenta y dos. Luego con trece dias de vacante fué elegido Domino, ó Dono, ó Dominio (que todos estos tres nombres le dan) á los veinte, y no durando mas que tres meses, falleció á los diez y nueve de diciembre. El dia siguiente, sin vacante, fué elegido Benito quinto, que otros llaman sexto, y vivió despues un año y tres meses, quitándole el pontificado por fuerza á los diez y nueve de marzo de novecientos setenta y cuatro.

Con vacante de diez dias fué elegido Bonifacio séptimo á los treinta del mismo mes. Duró un año y un mes y doce dias, habiendo sido tambien forzado á dejar la silla apostólica á los once de mayo del novecientos y setenta y cinco.

La vacante duró veinte dias, y fué elegido Benedicto séptimo, que otros llaman sexto, el primer dia de junio luego siguiente. Vivió papa nueve años y un mes y diez dias, con que llegó á morir á los diez de julio del novecientos y ochenta y cuatro. Los dos pontífices siguientes vivieron tan poco, que multiplicarán aquí el número, y harán desabrido el cuento. Porque habiendo sido elegido, con vacante de cinco dias, Juan catorceno á los diez y seis de aquel mes, no vivió mas de ocho meses. Así murió á los diez y seis de marzo del año siguiente novecientos y ochenta y cinco. Sin ninguna vacante se entró por fuerza en el pontificado otra vez Bonifacio séptimo, y no vivió mas que cuatro meses y seis dias, muriendo á los veinte y uno de julio. Entónces, con vacante de diez dias, fué elegido Juan quintodécimo el primer dia de agosto. Y él era ahora sumo pontífice.

A los fines del reinado de don Ramiro el tercero corresponde una antigualla, que por ser muy insigne, y de los tiempos desta corónica, me parece bien ponerla aquí. El hallarse fué como aquí se dirá, segun que de allá con mucha particularidad y muy cuerdamente me lo refirieron.

En las grandes sierras de Málaga que tiene por el camino de Antequera á mas de tres leguas corre por un valle muy hondo el arroyo que llaman Capera: junto á él en un cerrito le pareció á un labrador podria bien estar un colmenar, que él deseaba tener por allí cercado. Cavando para su obra halló una losa de mármol blanco toda escrita, aunque quebrada. Despues halló una sepultura con los huesos del que la losa decia estar allí enterrado, y el epitafio que en ella habia es éste, sacado con gran fidelidad.

IN HOC LOCO RECONDITVS AMANSVINDV MONACVS
ONESTVS ET MAGNIFICVS ET CARITATE FERVIDVS
QVI FVIT MENTE SOBRIVS CHRISTI DEI EGREGIVS
PASTOR SVE QVE OBIBVS SICVT BELLATOR FORTIBVS
REPELLIT MVNDI DELICIA ANNOS VIBENS IN TEMPORE
QVATTVOR DENIS ET DVO HABENS QVE IN CENOBIO
REQVIET IN HVNC TVMVLO MIGRABIT QVE A SECVLO
CONLOCATVS IN GREMIO CVM CONFESSORVM CETVO
KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS
HORA PVLLORVM QVE CANTV DORMIBIT DIE VENERIS
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BIS QVE DECIES
REGNANTE NOSTRO DOMINO IESV CHRISTO ALTISIMO.

El epitafio no se puede bien trasladar en castellano por los muchos malos latines, y otras faltas que tiene. En suma dice, que está allí enterrado Amansvindo, monge. Cuenta sus muchas virtudes, y dice como fué abad de aquel monasterio, donde vivió diez y seis años, y falleció el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y dos, á los veinte y dos de diciembre al cantar de los gallos.

El que compuso el epitafio quiso que fuese en doce versos, mas no tienen de versos mas de acabar con yambos, y para esto el autor hizo grandes impropiedades, como en todo se ve.

El año que señala, cae, como va dicho, en los postreros del rey don Ramiro el tercero, como en esta corónica se ve, y fué aquel año undécimo en el ciclo solar, y tuvo por letra dominical A. Esto de la computacion astronómica ha sido menester señalarlo para aclarar con verdad el dia en que Amansvindo falleció; porque tiene un rodeo muy donoso en el verso, y es menester declarárselo. Dice así: KALENDAS IANVARIAS DECIMO ITER TERTIAS. No hay ninguno que no piense, que dice falleció el dia décimo tercio ántes de las calendas de enero, y es este dia el veinte de diciembre. Pues no es así, sino que señala el onceno dia ántes de las calendas de enero, y será el veinte y dos de diciembre. Es forzoso que se diga así, como luego se verá, y díjolo el autor por este rodeo. Él afectaba el tertias, porque lo habia menester para el yambo del fin de su verso, mas no pudiéndolo decir (sino undécimo) díjolo por este rodeo. Murió el décimo y camino del trece de las calendas de enero. Así hinchó su verso, y le debió de parecer que con mucha agudeza. Y el iter que allí está para esto le sirvió. Esto es forzoso que sea así, porque aquel año el veinte de diciembre fué miércoles, y el veinte y dos fué viernes.

Donde se halló el sepulcro parecieron tambien rastros de monasterio, aunque muy pequeño, y débese mucho notar para gloria de nuestro Señor, como en aquellos tiempos tan miserables, y en lugar tan metido entre los moros, habia monasterio.

LIBRO XVII.

CAPÍTULO I.

El rey don Bermudo segundo, y privilegios de sus años primeros.

Estando muy falto de sucesor el reino de Leon, por no haber ya hijos de los reyes pasados, como hemos visto, vino á entrar en él cuasi por su derecho este año novecientos y ochenta y cinco el rey don Bermudo, segundo deste nombre, hijo del rey don Ordoño el tercero, y aun no de legítimo matrimonio, como claramente se ha visto. Puédese muy bien creer, que demás de lo dicho, le valió para alcanzar el reino de Leon, ser ya de algunos años ántes rey de Galicia, con que doblaba las fuerzas del nuevo reino, que tan debilitadas y consumidas estaban. Y este fué el camino por donde nuestro Señor por su misericordia nos quiso remediar. La historia general del rey don Alonso erró aquí mucho, haciendo á este rey hijo del rey don Sancho. El primer privilegio que dió parece cierto ser uno que se halla en el antiquísimo monasterio de Samos en Galicia. Y por ser muy notable en muchas cosas, lo pondré aquí trasladado fielmente del latin. No es cosa dudosa (dice el rey), sino manifiesta á todos, como el aldea llamada Sala, cerca del rio Armena, fué dedo-

ña Aldonza, hija del rey don Ramiro. Despues de sus dias la dejó á su nieto Bermudo, y él se la dió á su mujer Gontrada, y ella la dió á su sobrino Froila hijo de Alonso, y él la dió al rey don Ramiro, y el rey le hizo carta de donacion della á su hermana doña Ora, y al conde Nepociano Diaz, y ella la dió á un abadesa de Leon. Otra cosa hay sabida de muchos. Que en tiempo del rey don Ramiro el conde Nepociano hizo gran robo en el ganado de Gonzalo Bermudez, y en sus vasallos y en sus aldeas. Perseverando el conde algunos dias en su maldad, pareció al fin delante del rey don Ramiro. A esta sazon le vino al rey la nueva, como los moros habian cercado á Simancas, y allí mataron al conde Nepociano, y á otros muchos con él. Y en este presente año el rey partió desta vida. Y Dios como justo juez, que ama la justicia, y que levanta los humildes en alteza, luego que yo el rey Bermudo, hijo del rey don Ordoño, por su mano fuí puesto y confirmado en el reino de mi padre, vino á mí el dicho Gonzalo Bermudez, etc. Prosigue el rey como lo hizo restituir en su hacienda, y da la aldea de Sala al monasterio. La data deste privilegio estaba tan confusa en el tumbo de letra gótica, de donde yo saqué el privilegio, que no pude leer en ella con claridad mas de ser hecha á los catorce de mayo la era de mil. Los dieces y las unidades que seguian estaban tan gastados, que no pude sacar nada cierto Y es muy dañosa esta falta en el privilegio, pues á estar el número entero supiéramos de aquí tambien con certidumbre el año de la muerte del rey don Ramiro, pues don Bermudo dice que murió el año presente en que él daba el privilegio. Ahora no entendemos mas de que murió ántes de los catorce de mayo. Y luego por otros privilegios y buenas comprobaciones se verá, como este privilegio es del año novecientos y ochenta y cinco. Mas ya que el privilegio no nos vale para el año, entendemos por él algunas cosas, que de otra parte no se pueden saber, como el rey don Ramiro el segundo tuvo una hija, llamada la infanta doña Aldonza, y don Ramiro el tercero otra, llamada la infanta doña Ora, y todo lo del conde Nepociano, que siempre parece marido de la infanta doña Ora.

Compruébase mucho el haber entrado don Bermudo este año ochenta y cinco á ser rey de Leon por un privilegio del monasterio de Celanova, donde el rey le da mucho al monasterio en Bubalo, Ablocinos y otro lugar. Es la data á los veinte y nueve de setiembre del año novecientos y ochenta y cinco, señalada allí por la era mil y veinte y tres. Y está claro que ya el rey tenia el reino de Leon, porque dice al principio, que Dios le puso en el reino de sus pasados; y mas claramente se ve pues con la reina Velasquita confirman Savarico, obispo de Leon, y Gonzalo, obispo de Astorga. No confirmaran, si el rey no fuera mas de, como ántes lo era, rey de Galicia. Y con este privilegio queda muy asentado el año de la muerte del rey don Ramiro, y del principio del reino de don Bermudo. Tambien se asegura harto por otro privilegio de aquel monasterio, donde el rey le da mucho mas en aquellos mismos dos lugares, y en otro llamado Barra. Y al principio dice estas palabras, fielmente trasladadas del latin. Yo el rey Bermudo, por órden divina, y por la gracia de Jesucristo sublimado en la honra del reino, no resistiendo ninguno, ni contradiciendo por toda la gran largura y anchura de mi reino, sino teniendo paz con todas las provincias dél, y teniendo dado sosiego y reposo á todos los pueblos por los términos y fines de la tierra. La data es del primer dia de enero del año novecientos y ochenta y seis, señalado por estas palabras. *Facta testatio vel concessio scriptionis atque confirmationis ipsas Kal. Januarias, discurrente Era post millesima incho ante quarta.* Pues el rey el primer dia del año ochenta y seis dice tiene pacífico su reino, y puesta ya paz y reposo en toda su tierra, claramente se vé como reinaba ya el año ochenta y cinco en todo. El reinar en todo se parece por la gran confirmacion del privilegio de la cual pondré aquí mucha parte, porque se vea la gente principal que entónces habia, y servirá para buena noticia de algunas cosas en lo de adelante. La reina Velasquita: Viliulfo, obispo de Orense: Gonzalo, de Astorga: Sebastiano, de Salamanca: Armentario, de Dumio. Salomon, de Zamora: Sabarico, de Leon: Pelayo, de Coimbra: Pedro, de Iria: Mamila, abad: Freduario, abad: Paschuas, abad de Sahagun. Los caballeros que confirman son estos: Gutierre Osorio duque, Fernando Laiñez, Gudesteo Melendez, Fernando Diaz, Suero Gundemariz, Jeremías Melendez, Munio García, Avelavel Gudesteis, Sarracino Siles, Fruela Jimenez, Suero Eortiz, Rodrigo Sarraciñiz, Videl Vimaraz, García Puriello, Eulalio Albañiz. Sin estos confirmantes se nombran otros muchos caballeros, y son entre ellos los mas conocidos en los nombres y sobre-nombres. Osorio Overos, Sandino Baroncelo, Velasco Muñoz, Iñigo Velazque. Y así otros. Harto buenas comprobaciones son éstas, mas luego se pondrá otra que lo confirme todo por un discurso de otros fundamentos.

CAPÍTULO II.

San Dominico martirizado en Córdoba, con muchos otros.

Aunque el rey don Bermudo hizo despues hartas cosas terribles y feas, por donde nuestras historias mucho lo infaman: mas ahora al principio hizo una tan cristiana y tan señalada, que aunque no le puede disculpar en lo malo, le da mucha gloria en hecho tan bueno. Mostró en él grande religion, benignidad solemne, y cuidado y providencia de príncipe cristianísimo. Esto y mucho mas tuvo él hecho; mas por el dejarnos la memoria dél, y darnos noticia de la muerte gloriosa de muchos mártires, que no tuviéramos de otra manera, nunca podremos darle al rey las debidas gracias. Porque en un su privilegio dado á la iglesia del apóstol Santiago cuenta por extenso como padecieron martirio en Córdoba san Dominico Sarracino y sus compañeros, y yo lo pondré aquí fielmente trasladado del latin.

En el nombre de la santa é individua Trinidad. Diré aquí lo que todos saben, como permitiéndolo Dios, y mereciéndolo nuestros pecados, el cuchillo de los enemigos y la crueldad de los malvados, digo la gente de los moros encrueleciéndose, se movió en España contra los cristianos, y llegó con su ejército hasta la ciudad de Simancas. Cercóla con sus estancias repartidas, y aquejándola con sus arcos y saetas, derribando sus muros, y abriendo sus puertas entró con ferocidad en el lugar. Y como está escrito, el que destruye los muchos y los innumerables, pone á otros en su lugar, y no muere el hombre en otra parte ni de otra manera, sino como le está ordenado. Así los moros crueles con su espada vengadora, y con nuestros pecados que los hacian prevalecer, pasaron á cuchillo todos los que allí hallaron de los cristianos. Y asolando la ciudad, unos pocos que habian escapado de la muerte, fuéron llevados á Córdoba, donde metidos en mazmorras, y puestos en cadenas, estuvieron dos años

y medio, alabando y bendiciendo siempre á Dios trino y uno vivo y verdadero. Y porque Dios tiene cuidado de todos, y principalmente de los que puestos en tribulacion encomiendan á Dios sus cuerpos y sus almas con esperanza, sirviéndole en buenas obras: quiso la piedad divina (como lo tenia ordenado en su predestinacion) poner fin á las fatigas y trabajos de aquellos cautivos y á sus miserias que en los cuerpos padecian. Y porque llegasen con mucho gozo y con la palma del martirio delante su presencia habiéndole servido, permitió que el tirano que les habia traido cautivos, los sacase de la cárcel, y que pasándolos á cuchillo, coronados de la laurea de su propia sangre, los enderezase al reino de los cielos, donde alcanzasen los premios eternos, que por don de Dios les estaban allí aparejados, y fuesen remunerados con ellos. Entre estos estuvó un venturosísimo varon, llamado Sarracino Yañez, el cual dejó hacienda y heredades en la ciudad de Numancia, que ahora llaman Zamora, sin dejar vivo ningun heredero forzoso ni pariente á quien perteneciese la hacienda, no habiendo él hecho, como no hizo, testamento.

Estando así esta hacienda ab intestato sin dueño, se la tomó feamente el cruelísimo rey don Ramiro, y la tuvo toda su vida.

Pasado todo esto, yo el rey don Bermudo humilísimo súbdito de mi Dios trino y uno, por su providencia divina fuí elegido para el reino de mis padres y abuelos, y sentado en su real silla, cuando los ya dichos santos aun no habian sido martirizados, sino que se estaban todavía en las mazmorras. Y movido de piedad me pareció debia redimirlos para redencion de mi alma. Y ya iban camino mis mensajeros que yo habia enviado para rescatarlos, cuando se acabó su martirio. Cuando llegó á mis oidos la nueva de como aquellos santos ya estaban en el cielo: plugo á mi serenidad de hacer heredera á la iglesia de la hacienda del sobredicho mártir Sarracino, que en su bautismo fué llamado Dominico. Porque era inconveniente y cosa fuera de razon, que él estuviese en el cielo, y poseyese su hacienda en la tierra una comunidad rústica y seglar.

Por esto yo el sobredicho rey don Bermudo, por muestra del amor que con Dios tengo, y para que quede memoria del dicho mártir Dominico, determino dar alguna parte de aquella hacienda como cosa muy conveniente al santo lugar de la sepultura del apóstol Santiago, donde ahora es obispo el amado de Dios Pedro, para que perpetuamente la posea, por honrar y reverenciar con esto al santo apóstol. Así le concedo y le doy una cerca dentro en la ciudad nueva cerca de la iglesia de santa Leocadia con todos sus rededores y pertenencias, como el dicho santo Dominico la poseyó, con todas su alhajas, sus cubas, sus lagares y viñas y tiendas en el mercadillo, de que se servia la dicha cerca, adonde quiera que estuvieren, se las doy enteramente. Doile tambien el aceña entera en el vado que llaman de don García, y la meitad de otra en Tejares. Y allí en Tejares la cuarta parte de otra aceña. Doile asimismo todas las huertas que el mártir tenia, una en Arual, y otra en la ribera de Duero, y sus herreñales, donde quiera que los tuvo, y otra huerta en Perales, con todo lo que á aquella casa servia y pertenecia de aquella parte del rio Duero en viñas y tierras. Demás desto dando y haciendo donacion añadimos el alcaria llamada Alcoba en la ribera del arroyo llamado Artoy, con todas sus pertenencias que están dentro y fuera, y con todas sus cubas y lagares, y las viñas con sus términos averiguados, como á la dicha casa y cerca pertenecen, y todo lo demás perteneciente a la dicha alcaria, como el santo la tuvo con sus yugadas de tierra y porquerizas y pegujares de ovejas, y que ahí están ó estuvieron, y á la dicha casa y cerca sirvieron. Todo lo sobredicho, como va declarado, ordenamos se diese al santo lugar de la sepultura del apóstol, por memoria y honra del sobredicho santo mártir Dominico: para que lo tengan y posean los que en el santo lugar moran, y á Dios allí sirven, y cada dia de todo el año hacen memoria de Dios, y le ofrecen sacrificios y oraciones, para que tengan alguna mayor ayuda de bienes temporales, y para que ellos y el santo apóstol por ellos reciban este don estable y perpetuamente duradero, para que hayamos eterna remuneracion por él. Mas si alguno (lo cual no puede ser, ni conviene que sea, ni creemos que será) osare y tentare venir contra la ordenacion deste nuestro testamento, para romperlo ó no mantenerlo ni cumplirlo, ora sea infante de nuestro real linaje, ó conde ó prelado ó potestad, y quisiere quebrantar este nuestro hecho: quien quiera que el tal fuere, primeramente sea desmembrado y apartado del cuerpo de Jesucristo, y carezca de la vista de entrambos ojos, y sea condenado con Judas el traidor en el infierno. Fué hecho y ordenado este testamento por el serenísimo y religioso príncipe el rey don Bermudo, á los cuatro de febrero de la era mil y veinte y cuatro El rey don Bermudo conf. Sebastiano, obispo, conf. Gundisalvo, obispo, conf. Savarico, obispo, conf. Pelagio, obispo, conf. Pedro, obispo, conf. Fredenando, testigo: Savarico, testigo: Gudesteo, testigo: Felix, testigo: Vimara, testigo: Munio, testigo.

En este privilegio hay algunas cosas que requieren declaracion, y otras que es menester advertirlas mucho, para averiguar por ellas algo en la razon del tiempo. Aquí se dará cuenta de todo. A Simancas llama ciudad, ahora no es mas que una villa principal y muy conocida, dos leguas de Valladolid á la junta de los dos grandes rios Duero y Pisuerga. Comunmente se tiene por cierto que tomó este nombre por siete manos izquierdas, á quienes nuestros castellanos antiguos llamaban mancas (1). Cuentan para esto, que en esta destruccion de aquella villa, de quien el rey aquí habla, cuando entraban los moros, siete doncellas, temiendo el peligro de su castidad, se cortaron las manos izquierdas, y se ensangrentaron los rostros, para que los moros espantados con la horrible vista las matasen, sin pensamiento de corromperlas ni llevarlas cautivas, no siendo de provecho para servir. En memoria y testimonio desto trae aquella villa por armas siete manos, que de muy antiguo se ven esculpidas en las puertas y torres de la villa.

El rey don Bermudo llama en este su privilegio cruelísimo príncipe al rey don Ramiro; mas todos nuestros historiadores antiguos mas vituperan en él su descuido y soberbia que no su crueidad. Mas desto ya hemos dicho en la historia lo que hay. Certifica tambien este privilegio, como sucedió la toma de Simancas el año ochenta y tres, en que se puso, pues dice el rey, que los cautivos que allí se tomaron, estuvieron dos años y

(1) No se aviene bien con la seriedad y buen criterio de Morales el hacer uso aquí de esta jocosa conjetura sobre la etimología de Simancas. Este nombre es corrupcion de Septimanca, que era el nombre de esta poblacion en tiempo de los romanos, y con él le menciona el Itinerario de Antonino en la via militar de Mérida á Zaragoza. B.

medio presos antes que los martirizasen. Por lo que el rey dice en diversas partes deste su privilegio, se entiende como este santo mártir se llamaba Dominico Yañez Sarracino. Y éste era su nombre entero, sino que como el Yañez es patronímico por haberse llamado su padre Juan, segun el rey lo especifica, no se lo dió en esta escritura, y así queda su nombre y sobre-nombre en Dominico Sarracino. Y el nombre Dominico, muy usado fué en Castilla y Leon ántes deste rey y despues, como se ve en muchos privilegios donde confirman y son testigos muchos deste nombre, y así lo tuvo este santo mártir y lo tuvieron despues los tres santos santo Domingo de Silos, santo Domingo de la Calzada, y santo Domingo el fundador de la órden de los Predicadores. Tambien el sobre-nombre de Sarracino se halla muchas veces en los privilegios antiguos de nuestros reyes, y lo uno y lo otro hemos advertido atrás. No se altere nadie por pensar que el rey algunas veces descomulga, que no es descomunion, sino maldicion. Como quien con ira dijese: véale yo descomulgado. Y esto es ordinario en los privilegios de nuestros reyes mas antiguos decir así, como en la corónica algunas veces hemos mostrado. Tambien hemos dicho como á cualquier privilegio de donacion llamaban nuestros reyes antiguos testamento, pensando que con este nombre le daban mas firmeza, por ser tan privilegiado en el derecho este género de escritura.

Queda ahora el averiguar en qué año padeció este bendito mártir con sus compañeros, y otras cosas que para la certidumbre de los tiempos de allí resultarán. En el tumbo de Santiago, de donde yo saqué este privilegio, estaba señalada la era mil y trece, como en lo que se juntó con las obras de san Eulogio tambien lo puse; y viene á ser el año de nuestro Redentor novecientos y setenta y cinco. Ya todos ven como es error manifiesto y muy claro el de esta data, pues está bien averiguado arriba, como el rey don Bermudo entró á reinar diez años despues en el ochenta y cinco. Pues ahora mostraremos, como es forzoso que falta un diez y una unidad en la data del tumbo, y que no puede ser sino que se dió el privilegio á los diez de febrero de la era mil y veinte y cuatro, y era el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y seis. Y para esto no nos aprovecharemos del fundamento de los dos ó tres privilegios pasados, sino de otros nuevos, que ellos tengan por sí su buena firmeza, y ayuden con ella á los ya puestos. Será el primero destos fundamentos que la pérdida de Simancas fué como se ha visto el año novecientos y ochenta y tres, y seria en verano, como comunmente son las guerras, y eran siempre entonces las entradas de los moros contra los cristianos. Otro presupuesto y fundamento muy grande es, decir aquí el rey, que los santos estuvieron cautivos en Córdoba dos años y medio ántes que los martirizasen. Tambien se toma muy buen fundamento de todo lo que el rey tan en particular cuenta del haber enviado sus embajadores, y no haber habido efecto la embajada.

Dice tambien el rey, y hase de notar mucho, que en oyendo la nueva de como los santos eran martirizados, luego mandó dar los bienes del mártir Dominico á Santiago, que vale tanto como decir, que luego otorgó este privilegio, que fué dado á los diez de febrero. En todo se muestra claramente como la data del año está malamente errada en el tumbo, poniéndose allí la era mil y trece, que es año de nuestro Redentor novecientos y setenta y cinco, pues vivió aun diez años despues el rey don Ramiro. Estando, pues, errada la era, se ha de emendar con añadirle un diez así que diga veinte y tres. Y ya hemos dicho algunas veces cuán fácil cosa es errarse un diez en la cuenta de letra gótica. Mas con todo esto no sale mas que el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y cinco, y siendo el mismo en que murió el rey don Ramiro, no se han cumplido por ninguna via en febrero los dos años y medio de cautiverio de los santos que el rey dice. Por todo esto es necesario decir que aun falta un año en la data, y que ha de ser la era mil y veinte y cuatro. Con esto viene todo muy bien. Porque ya el año de nuestro Redentor ochenta y seis en febrero muy bien pueden ser cumplidos los dos años y medio del cautiverio de los santos, y el rey don Bermudo ha que reina por lo ménos diez meses, y todo lo demás concuerda, y se allanan las grandes dificultades, y los imposibles que sin esto se ofrecen. Y yo trabajo por satisfacer en cosas tan desconformes y contrarias, ayudando tambien todo lo de adelante á confirmar esto que aquí como mejor se puede averiguamos.

Presupuesto y declarado así todo esto, podemos discurrir así, para sacar con alguna certidumbre el año y aun el mes en que estos santos padecieron. El año novecientos y ochenta y seis á los diez de febrero da el rey este privilegio. Y dice que se movió á hacer la donacion que en él se contiene, luego que supo de sus mensajeros que enviaba á Córdoba, como los santos habian sido martirizados. Y habia enviado estos embajadores, cuando los santos estaban vivos, así que fueron muertos estando ellos en el camino ántes de llegar á Córdoba, como el rey harto claramente y á la larga lo cuenta. Pues, á lo que se puede bien creer, esta embajada no se envió en este año novecientos y ochenta y seis. Porque el mes de enero y los pocos dias de febrero no podian bastar para ir y volver los embajadores desde Leon á Córdoba, pues hay mas de cien leguas de camino, y hay hartos puertos y montañas en medio, que todo el invierno están muy cubiertas de nieve, y no todas veces se pueden pasar. Y no es verisímil que los embajadores supieran del martirio de los santos cerca de Leon, sino llegando ya cerca de Córdoba, donde solamente se podia esto saber con certidumbre. Y no fuera de hombres graves y de tanta autoridad, como serian, creerse de lijero á la primera nueva, y léjos de Córdoba, sino que pasarian adelante para certificarse de mas cerca. Y fuera desto si iban á tratar otras cosas con el rey de Córdoba, de mas de la redencion de los cautivos, claro está que llegaron á Córdoba, y estuvieron allí algunos dias tratando los negocios. Todo esto certifica, como el rey don Bermudo habia enviado estos embajadores al fin del año ántes novecientos y ochenta y cinco por noviembre ó así. Y que en aquel año y por estos meses fueron martirizados los santos. Y fueron así coronados por el rey moro Hiscen, que otros llaman Iscan, el cual reinaba en Córdoba estos años, aunque todo el poderío tenia su capitan Almanzor, como se ha dicho. Tambien se puede entender del privilegio, como el rey don Bermudo en el mismo año que entró á reinar, procuró luego la redencion destos santos cautivos. Porque por su cristiandad, y por instancia que los suyos le harian, luego en siendo rey procuraria hacer el rescate, como cosa tan piadosa, y que habia en ella un insigne principio para su reinado. Y el rey muestra en el privilegio la priesa que se dió para esto, en comenzando á reinar. Y ha sido bien averiguar así esto tan puntualmente, porque en nuestros coronistas mas autorizados hay gran diversidad en contar los años destos dos reyes.

Y ya he dicho como cuando puse este privilegio en las obras del santo mártir Eulogio, hice todas estas averiguaciones muy diferentes: mas lo que aquí va puesto es lo cierto, por el error que allí hubo en el fundamento. Parece que hay todavía en Zamora memoria deste su santo mártir: pues junto al vado de don García, donde él tuvo las aceñas, está una ermita antiquísima, y dentro un sepulcro de tanta antigüedad como es la ermita, y dél toman todos tierra para traer al cuello por reliquia; y en una memoria muy antigua de las cosas notables de Zamora se halla escrito, como en aquel sepulcro está el cuerpo de santo Domingo. Llámanlo allí abad, por no haberse tenido noticia entera del santo mártir. Y el tomar de allí tierra por reliquia, viene por tradicion antigua de unos en otros. Podríamos conjeturar, que el rey don Bermudo despues á peticion de los de Zamora hizo traer de Córdoba el cuerpo del santo, y ellos le edificaron aquella ermita, para ponerlo en la mas principal posesion que en vida tuvo. Y luego diremos algo mas desto.

Deste mismo año novecientos y ochenta y seis en que dió el rey este privilegio de san Dominico Sarracino, hay otro allí en el tumbo de Santiago del primer dia de junio, donde da á la santa iglesia en Leon una heredad que dice fué de Paterno. Así hay otros privilegios del rey deste mismo año y los siguientes, sin que haya cosa notable en ellos, y si la hubiere, se pondrá en su lugar.

CAPÍTULO III.

De la mujer deste santo mártir, y de su sepultura.

Este santo mártir Dominico Sarracino parece haber sido casado, y que su mujer murió en Córdoba, nó porque fuese llevada cautiva con él, sino por haberse ella ido como muy cristiana y honrada á aquella ciudad, donde estaba su marido tan afligido, por procurar su remedio rescatándolo, ó su buen tratamiento en la prision. Y el ser ellos tan ricos pudo dar mas aparejo para hacer esto. Esto todo es conjetura mia con fundamento manifiesto de una gran piedra de mármol azul que está en Córdoba en el monasterio de los santos mártires Aciselo y Victoria, y ya la puse al cabo de las antigüedades de Córdoba, reservando para este lugar el declararla. Dice así.

OBIIT. FAMVLA. DEI
DIDICVS. SARRACINI
VXOR. ERA. T. VICESIM.
V. KAL. AGS.

Yo la he puesto con todo su mal latin y mala escritura, aunque no con una abreviatura que allí tiene en el nombre del marido, siendo cosa cierta que en ella dice DIDICVS, sin que pueda decir otra cosa aunque está tan perplejamente escrito y enredado, que se puede ver como quisieron escribir DOMINICVS. Y como erraron en el latin, habiendo de ser genitivo y decir Dominici, así erraron tambien en la escritura. Y yo que he visto la piedra, y mirádola con mucha diligencia, ninguna duda tengo, sino que dice Dominicus en aquella mala abreviatura, y tengo por cierto verá lo mismo quien con atencion y juicio de antigüedad la mirare. El haber de decir Dominici en genitivo, quien quiera con solo saber latin lo entiende. Por el nombre desta señora pasa en la piedra una mala quebradura, y así no se lee bien, salvo que hay tales rastros de algunas letras, que parece decia VIOLANTE. Conforme á todo esto dice la piedra en castellano. Murió la sierva de Dios Violante, mujer de Dominico Sarracino, en la era mil y veinte y cinco el primer dia de agosto. El año de nuestro Redentor que se señala en la piedra, es el novecientos y ochenta y siete. Así parece que falleció un año y poco mas, despues que su marido fué martirizado. La causa de estarse aun en Córdoba, pudo ser de muy cristiana, por estarse hasta su muerte acompañando los huesos de su marido, y de tal marido, porque no eran llevados á Zamora, ó nunca se llevaron. Y pues ella fué sepultada en aquella iglesia (de cuya antigüedad tratamos mucho en las de Córdoba) se puede bien creer, que ella habia sepultado allí á su santo marido, y que de allí lo llevaron despues á Zamora, y no la llevaron á ella, porque no era mártir, ó si la llevaron quedóse allí la piedra. Y yo tengo por cierto que ella tambien puso piedra y muy rica á su marido, sino que aquella no parece. Hase de notar mucho en esta piedra como tiene T por nota de millar, como otra tambien que ya se puso. Y luego nos servirá esto para una buena comprobacion.

CAPÍTULO IV.

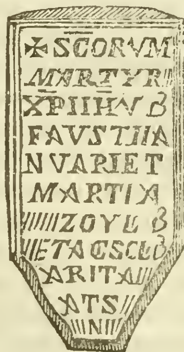
Como se hallaron en san Pedro de Córdoba muchos huesos destos santos mártires y de otros.

Muchos de los huesos destos santos mártires, compañeros de san Dominico, tengo yo por cierto están en los que se han hallado ahora el año de mil y quinientos y setenta y cinco en la iglesia de san Pedro de Córdoba. Y por ser cosa de mucha gloria de Dios, y muy propia (segun yo creo) destos santos, trataré aquí de toda ella muy cumplidamente, como yo la ví y la averigüé con mucha diligencia y cuidado, primero por mandado del rey nuestro señor, ántes de ir á Córdoba, y despues estando allá por haberme dado este cuidado el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Bernardo de Fresneda, confesor de su magestad. Y lo que pasó en el descubrirse el sepulcro con los benditos huesos lo contaré aquí, conforme á lo que el obispo y el corregidor de Córdoba escribieron luego á su magestad, y al presidente del consejo real don Diego de Covarrubias, obispo de Segovia.

Habiendo hecho sentimiento un arco colateral de la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Pedro de Córdoba, al lado de la epístola, hácia donde está la torre: el obispo lo fué á ver, y mandó se recibiese el arco de nuevo, y se reparase. El maestro de la obra quiso afirmar bien los puntales, y no fiándose del suelo, por ser tierra movediza de sepulturas, comenzó á mandar cavar allí hácia la torre, y á los veinte y uno de noviembre del año mil y quinientos y setenta y cinco ahondaron allí mucho, por llegar á lo firme, y pasando de un estado en movedizo, dieron en una obra labrada de cantería de la forma que luego se dirá. Y por hallarle en la cubierta un agujero cuasi redondo, y por algunas conjeturas que despues diremos, de que se tenia noticia en la ciudad mucho ántes: luego se dijo entre los clérigos de la iglesia, que aquél era sepulcro de algunos de los santos mártires de Córdoba. Descubriendo mas, vieron como habia muchos huesos en el sepulcro. Con esto los clérigos dieron luego noticia dello al provisor, porque el obispo andaba visitando fuera de la ciudad, y llegó despues á los veinte y cinco, dia de santa Catalina, en la tarde, y se fué á apear á la iglesia de San Pedro, donde ya en aquellos dias habia concurrido toda la ciudad, y llevádose á escondidas mucha parte de los huesos por reliquias. Los cuales se volvieron por censuras, que el obispo por todas las iglesias y monasterios mandó publicar.

Desta manera se descubrió el bendito sepulcro, y parece manifiesta providencia de Dios el haberse así hallado. Porque habiéndose querido buscar algunas veces, como despues diremos, siempre lo estorbó, por miedo de dañar á los cimientos de la torre, y ahora los canteros, sin pensar en esto les dió gana de afirmar sus puntales muy extraordinariamente, y sin tanta necesidad de aquella firmeza, pues habian descargado el arco por arriba de un gran peso que tenia.

La forma del sepulcro es esta, como yo la ví despues y la medí con mucha diligencia. Es cuadrado, y tiene lo hueco de largo ocho piés escasos, y dos buenos de ancho en lo hueco, y de alto seis ó poco ménos. Las paredes son labradas de una sillería menuda, que no llega á cuarta de alto, y es al dos tanto de largo. Y aunque no es muy pulida la sillería, no es tampoco tosca, y es mucho de notar el tamaño de los sillares, para lo que despues se ha de decir. En una de las piedras por de dentro se vió mucho despues esculpida una cruz ✠ como adelante se dirá en su lugar. El grueso de las paredes es poco por ser la obra tan pequeña, y así estaba el sepulcro cubierto con ocho piedras de hasta cinco piés cada una en largo, y poco mas de un pié en ancho. En las dos de en medio, que son mas anchas, despues de haberlas acoplado, vaciaron un agujero cuasi en círculo con un pié de diámetro. Y no es círculo entero, por haberle quitado poco ménos de la mitad del redondo para hacer una frente llana y derecha, y así quedó en forma de poco mas que semicírculo, teniendo esta frente hácia la entrada principal de la iglesia. Este agujero se hizo para encajar en él un mármol pequeño de jaspe, de hasta tres cuartas ó poco mas en alto, con un pié de diámetro, y cortada del círculo la misma frente llana que se halla en el sepulcro para que ajustase allí. Y túvose tanto cuidado de ajustar el agujero para el mármol, que teniendo el plano del mármol dos molduras que andan al derredor del cuadro, se les cavaron sus llenos en el agujero del sepulcro á ambos lados de la frente para que entrase del todo al justo, y son las molduras pequeñitas, que no tienen mas de un dedo de acho, así que aun sin tan exquisito cuidado entrara bien el mármol en el agujero. Mas parece proveia Dios aun en tanta menudencia, porque ahora hubiese del todo entera certificacion, y no pudiese haber duda en que el mármol se labró para encajarlo en el agujero, y el agujero se hizo para estar el mármol allí. Esto todo pude yo notar y considerarlo muy despacio, por haber tenido muchos dias el mármol en mi aposento. El plano que se hizo en el mármol fué para escribir en él las letras siguientes, que ahora tiene. Y aquí se pondrá su retrato sacado tan al propio, que quien lo ha visto, entienda que está bien, y quien no lo hubiere visto, pueda creer que lo está viendo.



Para poder decir con certidumbre lo que el mármol tuvo escrito, es menester dar razon en particular de lo quebrado. Al cabo del segundo renglon en lo que allí está quebrado hay espacio no mas que de una letra V, con su tilde, y decia MARTYRUM. En el principio del séptimo renglon hay espacio en lo quebrado para tres letras: así decia MARTIALIS. Al principio tambien del octavo está quebrada una E. con que decia E I. En el nono renglon leyéndose en medio ARITA, al principio hay quebrado espacio de no mas que una letra, y al fin de tres. Así pudo decir KARITATIS, ó PARITATIS ó CLARITATIS, ú otro tal. El décimo renglon tiene ántes de la A una manifiesta parte de R. y atrás quebrado no mas que para una letra, y yo no tengo duda sino que fué E. Y así decia ERA, pues sigue luego la T en que dice millesima. Conforme al uso antiguo de la cuenta gótica, y á las dos piedras en que esto se ha ya atrás notado, y se notará adelante en algunas escrituras. Tras esta T está una S y parece principio de decir sexagésima ó septuagésima, y quebrado hay luego en el fin deste renglon y principio del siguiente para continuarse esto. Del último renglon no se parece mas que aquella N. Y continuando la cuenta, decia NONA, pues hay quebrado bastante para esto en lo de atrás y en lo siguiente. Los tres puntos que hay en la piedra, son (así como van puestos) hojicas ó corazoncicos, como en muchas piedras romanas antiguas se ven.

Habiéndose así aclarado todo esto, dice todo lo que el mármol tiene escrito.

Sanctorum martyrum Christi Iesu.
Fausti Ianuari et Martialis Zoyli,
et Acisclí, arita. Era millesima septuagesima nona.

Y en castellano. Las reliquias que aquí están son de los santos mártires de Jesucristo, Fausto y Ianuario, y Marcial, Zoilo, Acisclo : : : : En la era de mil y setenta y nueve. Y seria el año del nacimiento de nuestro Redentor mil y cuarenta y uno. Siempre dejo en vacío aquel renglon donde se lee ARITA, porque cierto yo no atino de ninguna manera á conjeturar lo que allí quisieron se entendiese los que mandaron escribir el mármol, sino fuese el nombre de alguna mártir que se hubiese llamado Caridad ó Claridad.

Este mármol no se puede saber cuando se quitó del sepulcro, mas entiéndese como há cien años y mas que andaba en la iglesia de San Pedro. Y se puede tener por cierto, que cavando para hacer sepultura, llegaron hasta él como estaba enhiesto sobre el sepulcro, y sin pasar mas bajo lo sacaron. Estando, pues, ya sacado, una vez que mucho ántes de los cien años ya dichos recibieron los cimientos de la torre, lo pusieron en una esquina della. Otra vez que volvieron á reparar el fundamento de la torre, por ser la piedra de Córdoba flaca, y que mucho se gasta y desmorona con el tiempo, metieron el mármol en la iglesia, y allí se estaba sin servir de nada. Despues hicieron delante la puerta principal cierta manera de lonja, y pusiéronlo allí enhiesto con otros mármoles de su tamaño. Tambien lo quitaron de aquí, y lo echaron arrimado á una pared de la iglesia por defuera, tan desechado y olvidado, que pudiera llevárselo quien quisiera, sin que nadie se lo estorbara. Mas guardábalo Dios con su providencia para la ocasion de ahora, y así pasaba libre y seguro por todas estas mudanzas y ocasiones de perderse, y por otra harto mayor. Porque un prior del monasterio de

los santos mártires San Acisclo y Victoria, habiendo leido la piedra y el nombre de su santo en ella, la pidió, y los clérigos de San Pedro se la dieron sin dificultad. Aunque este prior estimaba la piedra, luego faltando él vino en tanto menosprecio, que la echaron en un corral harto apartado, donde cuasi nadie la veia. Y fué bien así, porque segun allí edificaban mucho en el monasterio, es harta maravilla como no echaron el mármol en un cimiento, y parece lo libró deste peligro el estar tan escondido, sin que ninguno tuviese cuenta con él, y mas verdaderamente lo libró nuestro Señor, que así lo ordenaba.

Descubierto, pues, el sepulcro, y visto el agujero, al punto los clérigos viejos de San Pedro se acordaron del mármol, y con disimulacion lo fueron á pedir al monasterio, y habiendo apenas quien supiese dél, se lo dieron sin ninguna dificultad, y pudiérala haber muy grande, si allí se entendiera para qué se pedia. Púsose en el agujero del sepulcro, y vino tan justo y cabal, como era razon, habiéndose hecho el agujero para que entrase allí.

Con este testimonio tan claro del mármol, y con cosas pasadas que se trujeron luego á la memoria, se tomó con harto fundamento opinion de que todos los que se hallaron en el sepulcro fuesen huesos de santos mártires de los de Córdoba; y el obispo comenzó á hacer la informacion para sentenciar en el caso lo que contenia, conforme al poderío que en esto se le da por el concilio tridentino, diciéndose en aquel decreto (1), que cuando sucediere una tal novedad como esta, en teniendo noticia della el ordinario, con consejo de teólogos y de otras personas pias haga y declare todo lo que conforme á la verdad y servicio de Dios hallare conviene. Entretanto, pues, que desto se trataba, mandó el obispo se pusiesen todos los huesos (como se pusieron poco despues) en una rica arca bien labrada de talla y dorada, puesta y cerrada con rica reja en un arco en la pared en la capilla colateral de la epístola, cerca de donde estaba el sepulcro. Y no se hizo esto para certificar nada por entonces de las reliquias, pues esto se habia de declarar despues de mucha inquisicion por sentencia, sino porque los grandes fundamentos que ya se mostraban para tenerlas por tales pedian que se guardasen así entretanto con esta veneracion.

CAPÍTULO V.

El averiguacion que se hizo sobre los santos huesos hallados en San Pedro.

En este estado hallé yo este santo negocio, cuando llegué á Córdoba en fin del marzo siguiente de setenta y seis. Porque aunque con el primer aviso que tuvo su magestad del rey nuestro señor, mandó se me enviase relacion dél, y diese mi parecer, como lo dí: y tuve mucho placer de ir á Córdoba por satisfacerme por vista de ojos de todo, y gozar tanto bien; mas por hallarme muy flaco en Alcalá de Henares de una larga enfermedad, no pude ir ántes, como quisiera. Luego que llegué á Córdoba, el señor obispo me mandó entendiese en el santo negocio, pidiéndome volviésemos al principio la informacion, y la hiciésemos de nuevo. Para comenzarla con mas fundamento, hizo una solemne visita de los huesos, en que se hallaron los señores inquisidores y mucha gente principal de mucha autoridad, y médicos principales. Dijo él la misa, y despues quitada la casulla, entró en un parque que para esto estaba cerrado, y por su mano puso todos los huesos en una gran mesa algo extendidos para que se pudiesen mejor ver. Habia nueve cabezas cuasi enteras, y muchos pedazos grandes de cascos, en los cuales los médicos afirmaron haber otras ocho ó nueve cabezas distintas, por hallarse tales pedazos diferentes, que no podian ser de ménos número. Así las cabezas son por lo ménos diez y siete, y cuantidad de huesos hay de otros tantos cuerpos, aunque están muchos quebrados, y unos mas gastados que otros notablemente, por ser mas antiguos. Lo que yo mucho consideré fué, haber dos calaveras pequeñas de muchachos de doce á catorce años, y en su lugar se dará cuenta de lo que yo dellas entiendo. Notóse entónces tambien mucho como algunos huesos parecian quemados.

La Iglesia de San Pedro está en medio de una gran plaza, así que se anda toda al derredor, sin tener junta casa ninguna. El obispo á mi suplicacion la rodeó toda aquel dia á pié, mirando con atencion las cosas que yo le señalaba dignas de consideracion, las cuales yo ántes habia visto muy despacio, y adelante se dará cuenta dellas, por ser de mucha substancia para el santo negocio.

Con el buen principio y fundamento desta visita, se comenzó luego á formar un interrogatorio muy cumplido, para examinar enteramente los testigos en la informacion. Y aunque el interrogatorio tuvo muchas y muy diversas preguntas, todas ellas se reducian á tres cabos principales de probar. Lo primero, como estos cuerpos son de santos mártires de Córdoba, lo segundo de qué mártires son ó pueden ser, y lo tercero de qué mártires no son ni pueden ser. Todo esto se prueba parte por vista de ojos, parte por muy buenas razones, y parte por dicho de muchos testigos concordes y de autoridad, y aquí se proseguirá lo mas desto con todas sus particularidades, como yo en mi dicho las dije, no habiendo tenido la comision del obispo, para hacer la informacion, por quedar por testigo.

Para todo lo que desto se tratará, conviene mucho advertir como en la materia deste santo negocio no puede haber evidencia, ni argumentos que del todo concluyan, sino una buena probabilidad moral deducida de buenos principios y fundamentos, de donde se forman razones, que tienen toda la fuerza de que es capaz la materia. Esto es lo que traté al principio de los discursos generales de las antigüedades, que puse en esta mi corónica, por el autoridad de Aristóteles y Marco Tulio: y tiene mejor lugar aquí, por ser estas cosas de suyo difíciles de averiguar, y que se debe tener en mucho cualquier apariencia de buena razon y conveniencia que se pueda hallar. Cuanto mas que para procederse bien en este santo negocio, son menester tres cosas. Y la primera y muy principal es pia afeccion, para no resistir con porfia á lo que moralmente se deja entender, cuando se deduce de buenos fundamentos. La segunda es celo y recelo concertado y regido con cordura, para no dejarse persuadir sin buena razon. Lo tercero se requiere notar muchas particularidades, y con noticia y experiencia saberlas bien considerar, para deducir dellas lo mucho que se puede y debe inferir.

(1) En la sesion 25.

CAPÍTULO VI.

Lo que de la grande antiguedad de la iglesia de San Pedro se entiende.

Todo esto así presupuesto, comenzando á tratar lo que conviene: es cosa manifiesta que los cristianos de Córdoba en tiempo de los moros tenian dentro y fuera de la ciudad muchas iglesias, como en todo lo de san Eulogio y en otras partes desta historia se ha visto. Y estas iglesias se puede pensar estaban en sus arrabales de la ciudad, y nó en lo fuerte y cercado, que llaman comunmente de portillos adentro: pues es cierto que los moros no las consentirian tener allí. Y en Avila vemos que las dos iglesias de San Segundo y San Vicente están fuera de los muros, y son las que los cristianos retuvieron en todo tiempo en aquella ciudad. Y si las iglesias mozárabes de Toledo quedaron dentro en el fuerte, fué por no haber otra habitacion fuera, y por particular concierto de que nuestras historias hacen mucha mencion.

Una iglesia destas de Córdoba tuvo nombre y advocacion de los tres santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, como por todo lo de san Eulogio se ha visto, y escribiendo tambien la vida destos santos se dijo, donde asimismo se mostró por el enterramiento del conde don Garci Fernandez, como mas de doscientos años despues de san Eulogio aun todavía tenian esta iglesia los cristianos en Córdoba. Y presto se tratará desto otra vez.

Acercándonos pues ya mas á probar lo principal de que son huesos de santos mártires los que se han hallado, para gran fundamento desto es menester se entienda como es cosa cierta y averiguada que esta iglesia de los tres santos mártires que así tuvieron los cristianos, estuvo donde está ahora la iglesia de San Pedro, y que toda es una, aunque la antigua fué harto menor que la grande y muy anchurosa que ahora vemos. Para esto se ha de tener por cierto que el rey don Fernando cuando ganó á Córdoba, mandó poner las iglesias y monasterios que señalaba, en los mismos sitios de aquellas que los cristianos en tiempo de godos y moros habian tenido. Porque generalmente es cosa dificultosa y muy reprobada dejar los sitios de las iglesias antiguas desiertos y desamparados, para mudarlos á otras partes, por dos razones. La una, que habiendo servido mucho tiempo de templo y morada del santísimo sacramento, y oficina de las alabanzas de Dios, es un mal género de profanidad dejar aquello desierto para otros usos diferentes y seglares. Tambien es otra razon, que los cuerpos que están enterrados en la iglesia, como se usa ahora, ó en los cementerios, como antiguamente se usaba, quedan, cuando se muda la iglesia á otra parte, sin aquel santo beneficio de sufragios, que el celebrarse allí los divinos oficios les hace gozar. Así Salamanca, Valladolid y Segovia, habiendo mudado los sitios de sus iglesias mayores, conservan los antiguos por estos respetos con muy religioso cuidado. El mismo se ha de creer tuvo el santo rey don Fernando y los ministros principales de la iglesia de Córdoba, que entónces lo ordenaron todo, para poner las iglesias en los mismos sitios, en que ántes las habia. Y manifiesto ejemplo tenemos en la iglesia de San Andrés, la cual queda atrás probado al fin de lo de san Eulogio y en otras partes, como siempre fué iglesia de cristianos en Córdoba en tiempo de los moros. Y como se puso en ella iglesia del apóstol san Andrés, así se puso tambien la de San Pedro en otra de las que lo eran de muy atrás. Esto se funda así bien, mas vese asimismo claro por los ojos considerando, como gran parte de la una pared de la iglesia de San Pedro al lado del Evangenlio es de una mampostería antiquísima muy diferente de toda la otra fábrica, que con ser de trescientos años, parece de ayer, comparada con lo antiguo que digo. Y aunque esto lo juzga quien quiera que lo ve, y así se juzgó el dia que con el obispo se miró: todavía se mandó ver al maestro mayor de las obras del obispado de Córdoba, y con juramento afirma lo que del antigüedad de aquella pared decimos. Y tambien en la otra pared frontera del lado de la epístola hay rastro de pared antigua, aunque no tanto como en la otra, por estar algo al mediodia y al hostigo del agua. La mayor antigüedad de aquella mampostería se ve muy clara en la pared septentrional de la iglesia de San Andrés: de quien tan enteramente se ha probado ser antiquísima por las dos piedras escritas que están en ella. Y está claro que aquellas paredes y lo demás semejante era de la iglesia antigua, que el rey don Fernando halló, y por verlo firme se aprovecharon dello para el acrecentamiento y fundacion de lo nuevo, como presto mas manifiesto veremos. Demás desto la torre de aquella iglesia tiene ahora tres diferencias de labor. El fundamento está de sillería grande á lo moderno, porque como la piedra de Córdoba, segun se ha dicho, es flaca y salitrosa, gástase mucho lo que está cabe la tierra con la humedad, y así ha sido aquello diversas veces reparado. Luego sigue un gran trecho de lo antiguo, que se está todavía en su ser como se labró, y es todo de aquella misma sillería menuda de que está labrado el sepulcro, por ser manera de fabricar en aquellos tiempos y aun luego veremos de otra tal que comprueba claramente como se usaba en Córdoba en aquellos tiempos antiguos de quinientos y setecientos años atrás la fábrica de la sillería menuda de aquel tamaño. Lo alto de la torre es ya de otra diferente labor viéndose manifiestamente como fué de nuevo añadido sobre derribado. Porque la obra antigua de la silleria pequeña no acaba en llano, sino que fué desmochada sin concierto, y quedó en una parte mucho mas alta que en la otra al soslayo, y así como la hallaron los cristianos, la acrecentaron y subieron, quedándose muy clara la señal del reparo en ser mas nueva y de otra sillería diferente. Y cierto la antigüedad de la sillería menuda, y la manera tan desbaratada del derribar, dejando fealdad notable, da mucha ocasion para poderse afirmar, que esta fué una de las torres de las iglesias, que el malvado rey Mahomad, hijo de Abderramen, les mandó derribar con gran cruelad á los cristianos en Córdoba, como el santo mártir Eulogio mas de un vez lo lamenta, segun ya en esta corónica queda visto. Y advirtiendo yo desto al obispo y á los demás en la visita, les pareció cosa notable y de mucha certidumbre. Mucho desto tambien tiene la torre de la iglesia de la Magdalena, pareciéndose tambien en ella manifiestamente lo desmochado, habiendo sido muy rica su labor, como aun ahora se parece.

Con esto se va ya entendiendo como la iglesia de San Pedro fué iglesia de cristianos en tiempo de los moros: y certifícase mas por una escritura, que aquella iglesia tiene en su archivo del año de nuestro Redentor mil y doscientos y sesenta y dos. Es de don Fernan Ruiz de Castro, que entónces era adelantado

de la frontera, y sucesor en aquel cargo de don Alvar Perez de Castro su padre, en cuyo tiempo y por cuyo consejo y mandado se ganó Córdoba. En esta escritura da este caballero á la iglesia de San Pedro de Córdoba la heredad que cerca de la iglesia tiene. Allí no dice mas desto, mas hay muy particular cuenta de toda esta donacion en otra escritura de aquel archivo, fecha á los veinte y nueve de agosto del año mil y ochenta y ocho en Córdoba. Es de don Diego Lopez de Haro, adelantado que tambien era entónces de la frontera. Dice que vido una escritura de su hermana doña Urraca Diaz, mujer que fué de don Fernan Ruiz de Castro, en que decia, como al tiempo que la obra de San Pedro se comenzó á hacer, dió su marido á esta iglesia un solar de baños, para poder acrecentar la iglesia y el cementerio. Confírmales esto y mas les da dos tiendas que él allí tiene. Ya por esta escritura se ve como la obra de la iglesia de San Pedro se comenzó aquel año de la escritura de don Fernan Ruiz de Castro, ó por allí cerca. Vese tambien como el labrar la iglesia no fué fundarla toda de nuevo, sino acrecentarla. Iglesia habia, lo que de nuevo hacian era acrecentarla, y hacerla tan grande y anchurosa como ahora está, habiendo hartas iglesias catedrales en el reino, que no son mayores. Y entiéndese esto mejor, considerando como el comenzarse la obra de San Pedro, conforme á la escritura fué veinte y seis años dos mas ó ménos despues de la toma de Córdoba. No hay duda sino que en este tiempo, desde el ganarse la ciudad habia iglesia de San Pedro. Esto es manifiesto, como luego veremos. Y esta era la antigua, cuyos pedazos de paredes vemos, en que el rey y sus ministros eclesiásticos, por malbaratada que estuviese, pusieron el título y asiento de iglesia de San Pedro, y pasaron los cristianos los veinte y seis ó veinte y ocho años con ella, como pudieron. Ya despues, como la segunda escritura dice, comenzaron á hacer grande fábrica, aprovechándose de lo antiguo que estaba firme en torre y paredes, para evitar costa, y conservar tambien la antigüedad. Lo mismo vemos se hizo en San Andrés (de quien ya está averiguado como fué iglesia en tiempo de moros) que vemos cuasi toda la pared del septentrion y algunos arcos ser obra antigua, y lo demás añadido, y en Santa Marina y en San Lorenzo y Santiago se parece harto desto. Así queda ya prabado como en el sitio de la iglesia de San Pedro hubo iglesia de los cristianos en tiempo de los moros.

Entiéndese tambien pasando mas adelante, como la iglesia de San Pedro fué la catedral de los cristianos en tiempo de los moros, por donde tambien se ve mas claro como fué iglesia. Para esto conviene advertir como el rey don Fernando el Santo acabando de ganar á Córdoba, como acabó, el dia de los apóstoles san Pedro y san Pablo: la gran mezquita de los moros la mandó consagrar á la sagrada Vírgen María nuestra Señora, y luego tras esto ofreció templos á ambos los apóstoles, en cuyo dia concluyó tan gran hecho. Y á san Pedro dedicó el templo mas principal de los cristianos en lo antiguo, donde habian tenido su silla episcopal y todo el poderío y gobierno ordinario de su religion. La iglesia de San Pablo dió á los frailes de santo Domingo, como ahora la tienen con riquísimo monasterio. Ya que no pudo el rey conservar en aquella iglesia de San Pedro la preeminencia y dignidad de catedral, que habia tenido en lo antiguo, por ser necesario ponerla en la famosa mezquita: á lo ménos hizo lo que pudo, en ennoblecerla y aventajarla. Esto mostró en dedicarla al apóstol san Pedro, en cuya fiesta ganó la ciudad, á quien era razon ofrecer la iglesia mas principal. Tambien para conservarle algo de su antigua dignidad, se le dieron ocho beneficiados, como ahora los tiene, no teniendo ahora, ni habiéndosele dado á ninguna entónces mas de cuatro, y á algunas no mas que dos. No se entiende si aquel templo como catedral tuvo en lo antiguo coro formado en medio de la iglesia, como tienen las iglesias catedrales: mas porque lo tuvo, ó porque era razon lo tuviese cuando los cristianos labraron este templo de ahora, le pusieron en la nave mayor y en medio della coro muy honrado con sillas muy autorizadas. Tambien conservaron los que formaban la iglesia de Córdaba y su concierto la memoria de haber sido catedral la iglesia de San Pedro, en ordenar se dijesen en ella todas las horas canónicas, lo cual no ordenaron en otra ninguna sino en la mayor. El coro y sus sillas todos las vimos, pues ha poco ménos de treinta años que se quitaron, por lo mucho que impedian al ver la misa mayor, y por otros respetos. Y en la iglesia hay memorias de cuando se decian todas las horas. Teniéndose tambien cuenta entónces como en aquella iglesia, por haber sido la catedral, estaban enterrados algunos obispos, colgaron seis capelos delante el altar mayor, como se cuelgan ordinariamente sobre las sepulturas de los prelados. Tambien estuvieron estos capelos allí, hasta que cuando se quitaron las sillas, se mandaron tambien quitar. Todos los vimos. Y aunque todo esto prueba bien como fué catedral de los cristianos en tiempo de los moros la iglesia de San Pedro, mas mucho mas claro lo muestra la casa antigua, que aun todavía llaman del obispo, por haber sido su morada en tiempo de los moros. Está muy cerca de la iglesia, y cuasi frontero de la puerta principal. Tiénela un caballero que llaman don Pedro Ruiz de Aguayo, y tiene escritura de como un antepasado suyo la compró de un obispo de Córdoba, y llámalas la escritura las casas del obispo, y pasando todo el sitio muy extendido hasta otra calle que llaman del Rosal, un gran patio que hay con muchas moradas, se llama hoy dia el corral del obispo, porque lo posee hasta ahora la dignidad obispal, no habiéndose vendido mas de una parte principal de hácia la iglesia, para lo que tiene don Pedro Ruiz de Aguayo. Y la puerta por donde se comunicaba lo uno con lo otro, está bien señalada con un arco muy antiguo, que ahora está cerrado. Tambien en unas salas y en otras partes de la casa hay tanta antigüedad, que representa bien los tiempos mas antiguos de los moros en España. Sin esto toda la pared, con que se cierra esta casa del obispo por la calle del Rosal, fué de la misma sillería menuda, de que está labrado el sepulcro y la torre de la iglesia, con juzgarse claro en mirándola, como toda es una misma fábrica y de un mismo tiempo. Ahora ya nuevos edificios han destruido mucho desta pared. Dentro del circuito desta casa en un pozo está un brocal riquísimo de jaspe blanco y colorado que dijimos hallarse cerca de Córdoba. Y el jaspe es tan escogido y la piedra tan grande, y con tal pulimento, que los artífices afirman no poderse labrar otro tal con ménos de cuatrocientos ducados, aunque se traiga de tan cerca como es diez leguas de Córdoba. Y pieza tan rica no se labró para una morada de oficiales de corambre, como ahora allí moran, arrendándolo al obispo, sino para

una persona principal como era el obispo aun en tiempo de los moros. Y tampoco aquella pared de sillería no era sino de casa muy honrada. Y ya que traian á enterrar los moros á Córdoba mas de ochenta leguas el cuerpo de un tan gran príncipe como el conde Garci Fernandez, creible cosa es lo mandarian enterrar en la iglesia principal.

Hasta ahora en todo lo dicho se ha mostrado como hubo iglesia en tiempo de los moros en el sitio que ahora está la de San Pedro, y como fué la catedral de aquellos tiempos. Ahora daremos á entender como tuvo el título y advocacion de los tres santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, como ántes de la pérdida de España la habia tenido. Esto se entiende por la tradicion de unos en otros, y memorias continuadas que en Córdoba siempre ha habido. Hase celebrado perpetuamente en aquella iglesia la fiesta destos santos con gran solemnidad, poco menor que la que se hace el dia de san Pedro, en repicar las campanas á entrambas vísperas y misa solemnemente, y en aderezar la iglesia con toda la riqueza de ornamentos que tiene. Y en haber muchas veces sermon. Y preguntados los clérigos por qué se hacia tanta solemnidad, respondian haberlo hallado así en costumbre de sus antecesores, con haberles dicho como aquella iglesia en tiempo de los moros habia sido la destos tres santos mártires y que estaban en ella las reliquias de sus benditos cuerpos. Así vino conservada esta memoria desde que se ganó Córdoba, donde los cristianos que se hallaban en ella entónces cautivos de los moros, lo dirian como lo sabian al obispo cuando trataba de fundar iglesias de nuevo. Tambien habrá setenta años ó poco mas que Andrés García sacristan que habia sido muchos años en la iglesia de San Pedro, siendo despues racionero en la iglesia mayor, el dia de la fiesta destos tres santos se vestia siempre para la misa mayor, y celebraba la fiesta con muchas otras demostraciones que á su devocion le incitaba. Preguntado de donde le habia nacido aquella devocion, decia que de haber servido muchos años á aquellos tres religiosos santos en su iglesia, donde estaban las reliquias que dellos quedaron, y porque él vió allí los resplandores milagrosos de que adelante diremos. Es asimismo muy grande testimonio para esto el del mármol, que nombra primero á estos tres santos que no á san Zoilo ni á san Acisclo, con ser tan insignes mártires. Y siendo tan pocas las reliquias de los tres santos, que no eran mas que cenizas, pudiendo haberlas muy grandes de los otros dos santos, por estar sus huesos enteros en Córdoba. Y no parece pudo haber mayor razon para esto que haberse de poner el mármol en su iglesia de los tres, por donde se les debia el primer lugar. Otra razon, mas no de tanta fuerza para haberse de nombrar los tres santos primero en el mármol, se pondrá adelante.

CAPÍTULO VII.

Comiénzase á proponer las razones con que se prueba ser huesos de santos los que se hallaron.

Todo esto que tan á la larga se ha tratado para notar como la iglesia de San Pedro fué iglesia y catedral en tiempo de los moros, y de los tres santos ya dichos, hace mucho al caso, y dá gran fundamento para probarse tambien como los huesos que se han hallado son de santos, lo cual es lo principal que se debe, y aquí pretendemos mostrar. Y ya de aquí adelante lo iremos mostrando.

Para esto es necesario se entienda como la costumbre de enterrarse los cristianos dentro de las iglesias es muy nueva, generalmente en toda parte, y particularmente en España. Y de trescientos años ó ménos acá el cementerio era el lugar dedicado para enterrar los muertos, y este nombre se le dió en griego por este efecto, pues quiere decir en aquella lengua lugar donde yacen. Así vemos los enterramientos de los reyes en Oviedo y en Leon fuera de las iglesias, en piezas apartadas, sin retablo ni altar, ni cosa que parecia siquiera capilla. Así están tambien en Carrion los infantes y los señores antiguos de allí en el monasterio de San Zoil enterrados en pieza particular que llaman Galilea. Llegó esto aun hasta el santo rey don Fernando, que en Sevilla se hizo enterrar fuera de la iglesia en la claustra. Así hallamos tambien en lo muy antiguo de España las sepulturas de grandes señores, como el Cid, el conde Fernan Gonzalez, y otros en cuevas que se hacian debajo las iglesias por el recato de no enterrarse arriba dentro dellas. Y estaba esto mandado por concilios antiguos en muchas provincias y en España, como parece en el concilio primero de Braga, y en el concilio triburiense y en otros, y el derecho canónico lo mandó, y tambien se halla así mandado en las leyes de los emperadores y de las partidas (1). Y en algunos tambien destos derechos se exceptuan los cuerpos de los mártires, de los cuales se dice que puedan ser enterrados dentro de la iglesia. Asi en una ley de los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio, escribiendo á Pancracio prefecto de Roma, hay estas palabras fielmente trasladadas en castellano. Nadie piense que las moradas de los apóstoles y de los mártires han de ser concedidas á los cuerpos de los hombres; y la glosa, dando la causa por donde esto se manda, prueba mas claro lo que vamos fundando, pues dice que la iglesia se llama morada de los apóstoles y de los mártires, por estar en ellos sus cuerpos, ó sus reliquias. Y la ley de la partida dice expresamente que se pueda enterrar dentro de la iglesia algun sacerdote, ó otra persona que por mucha virtud y opinion de santidad lo mereciere. Sin todo esto es cosa muy ordinaria en todas las epístolas de san Gregorio, donde manda que se consagre alguna iglesia, decir que se consagre si se hallare que no está enterrado allí ningun cuerpo. Vese claro cuán agena cosa era de la iglesia enterrarse ninguno en ella, pues estorbaba su consagracion el haberse enterrado allí alguno. Y no es menester alegar las epístolas donde esto se halla, por ser muchas. Y este mismo santo que tan recatado se muestra en que no se entierre nadie en la iglesia, refiere como el cuerpo de san Medardo, que aun no habia cien años que era muerto, tenia sepultura en la iglesia de Nuestra Señora y de San Pablo y de San Estevan en la ciudad de Soisons en Flandes (1).

Y aun el decreto del concilio triburiense ya dicho extiende esto un poco mas, diciendo expresamente pueda ser enterrado dentro de la iglesia algun sacerdote ó hombre justo que por merecimientos de su buena vida alcanzare tal lugar para su sepultura. Desto hay un notable ejemplo en la iglesia de San Isidoro de Leon, y hace mucho al caso para lo que tratamos. El rey don Fernando el primero, llamado el Magno, que edificó aquella suntuosa iglesia para traer, como trujo á ella, el cuerpo bendito de aquel santo, está enterrado con otros muchos reyes de ántes y despues en pieza

(1) Cap. 36, c. 17. (2) Lib. 2, Ep. 32.

particular fuera de la iglesia, como decíamos, en que despues han puesto altar y retablo, y la llaman la capilla de Santa Catalina. Pues este rey con haber edificado la iglesia, tuvo tanto recato de no enterrarse dentro della, y con todo eso fué luego enterrado en ella el maestro de la obra por sus grandes virtudes y mucha de santidad. Conforme á esto dice así su epitafio, que está en una tumba alta de piedra lisa dentro de la iglesia.

Hic requiescit servus Dei Petrus de Ustamben, qui super ædificavit Ecclesiam hanc. Iste ædificavit pontem, qui dicitur de Ustamben. Et quia erat vir miræ abstinentiæ, et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus prædicabant: sepultus est hic ab Imperatore Adefonso et Sancia Regina.

En castellano dice: Aquí está enterrado el siervo de Dios Pedro de Ustamben, que acabó de edificar esta iglesia. Él tambien edificó la puente que llaman de Ustamben. Y porque era hombre de maravillosa abstinencia, y florecia por muchos milagros, todos lo celebraban con muchas alabanzas. Enterráronlo aquí el emperador don Alonso y la reina doña Sancha.

Ya aquí se vé como por virtud y santidad mereció este artífice ser enterrado dentro de la iglesia donde aun los reyes no se enterraban. Y dice el epitafio que lo mandaron enterrar allí el emperador don Alonso (y es el rey don Alonso el sexto que ganó á Toledo, hijo del rey don Fernando ya dicho, que se intituló despues emperador) y la reina doña Sancha, y es su madre, mujer del rey don Fernando, que vivió algunos años despues de muerto su marido. Y con enterrarse ella allá fuera de la iglesia, al santo hombre enterró dentro della. Harto semejante á todo esto es lo del insigne monasterio de San Zoil de Carrion. Están las sepulturas de los infantes y de todos los otros señores de Carrion sus descendientes, como decíamos, en una pieza fuera de la iglesia, que ni es capilla, ni tiene altar ni retablo, y la llaman Galilea (1). Sola la condesa doña Teresa, orígen y principio de todos aquellos señores, está enterrada dentro de la iglesia junto al altar mayor en un suntuoso sepulcro, aunque llano. Y esto no por haber sido fundadora del monasterio, sino porque su vida fué de muy gran santidad, manifestada y probada con algunos milagros, de que hay conservada la memoria en el monasterio. Hay tambien memoria de su santidad en su epitafio, que dice asi:

Fœmina chara Deo jacet hoc tumulata sepulchro,
Quæ Cometissa fuit nomine Teresia.
Hæc mensis junii sub quinto transiit Idus:
Omnis eam merito plangere debet homo.
Ecclesiam, pontem, peregrinis optima tecta
Parca sibi struxit, largaque pauperibus,
Donet ei regnum, quod permanet omne per ævum,
Qui ma ìens trinus regnat ubique Deus.
Obiit Era MXCV.

Para lo de aquel tiempo tan antiguo tiene alguna elegancia, y dice en castellano: Aquí yace enterrada en esta sepultura la condesa doña Teresa, amada de Dios. Murió á los nueve dias del mes de junio, y con razon la deben llorar todos. Edificó esta iglesia, la puente, y el muy buen hospital para los peregrinos, siendo escasa para sí misma, y muy liberal con los pobres. Dios que siendo trino reina en toda parte, le dé el reino que dura por todos los siglos. Falleció en la era de mil y noventa y cinco. Es el año de nuestro Redentor mil y cincuenta y siete. Y entiéndese claramente como esta señora está allí enterrada por sola su santidad, pues se tiene por cosa cierta y averiguada por memorias antiguas del monasterio, como por solo esto la pasaron allí de la Galilea, donde estaba enterrada con el conde don Gomez su marido.

Otro insigne ejemplo desto tenemos en Córdoba en la iglesia de San Andrés, conforme á las dos piedras que ya atrás quedan puestas. La del cementerio es del alcalde del emperador don Alonso, que con ser persona tan principal, y como cabeza de los cristianos en la ciudad, con todo eso lo enterraron fuera de la iglesia. Mas la monja Especiosa enterráronla adentro por su religion, y el enterrarle con ella su madre Tranquila parece debió ser porque en su viudez fué tambien religiosa, principalmente despues de muerta su hija, y por esto declararon en el epitafio el haber muerto la madre mucho despues de la hija.

Hemos probado suficientemente por todo lo dicho, como no enterraban antiguamente dentro de la iglesia sino á solos los santos. Pues aunque esto era así en todas partes por derecho y por costumbre inviolable, mas en Córdoba estaba establecido y mandado mas claramente. Porque en el libro muy antiguo de mas de seiscientos ó setecientos años que está en la librería de la iglesia mayor de Córdoba, de que ya atrás en lo de san Eulogio y Alvaro, y en otras partes se ha dicho, al fin dél hay muchas constituciones y estatutos en latin, hechas en los sínodos, ó en particular por los obispos, para que en Córdoba se guardasen. Así dice en muchas dellas, ningun clérigo de Córdoba, etc. Y otras veces: en Córdoba no haya, etc. Y hay muchas destas tales constituciones que en diversos tiempos se hicieron, aunque en ningunas se señala el tiempo, sino que tienen sus títulos particulates, por donde se vé, como comienzan otras constituciones de nuevo, y así en ellas se manda hartas veces lo que ya una vez en otras atrás está mandado. En unas destas constituciones, que así de nuevo comienzan, dice la primera de todas: *Placuit ut corpus defuncti in templo Domini non sepeliatur, nisi tantum martyrum.* Y en castellano dice: Parecióle á la santa sínodo mandar que no se entierre en el templo de Dios nuestro Señor ningun cuerpo de difunto, sino solamente los de los mártires. Y siendo esto mandado así mas ha de seiscientos años, como por la antigüedad del libro parece, se vé como se mandó, por ser tiempo en que muchos mártires padecian en Córdoba.

---

(2) Dióse el nombre de Galilea á esa especie de cementerios cubiertos en forma de pórticos, situados á la entrada de las iglesias monasteriales, en que por lo regular se enterraban las personas distinguidas. La razon de aquel nombre fué la siguiente: en las procesiones que en las Dominicas se hacian por los claustros de los monasterios, ó por los pórticos que rodeaban sus iglesias, se descansaba por un breve rato en cada uno de sus frentes en memoria de las veces que Cristo despues de su resurreccion se apareció á sus discípulos; y correspondiendo el último descanso á aquella parte del pórtico, llamósele Galilea en memoria de haber sido en la provincia de este nombre la última aparicion de Jesús. B.

Todo esto ha sido menester decir así tan á la larga, para dar entera firmeza á la primera razon, y muy grave y de mucho peso que hay para probarse como los huesos que han parecido en San Pedro son de santos mártires de Córdoba. Y la razon es ésta: No se podia enterrar quinientos años atrás ningun difunto dentro de la iglesia si no era de mártir, y este sepulcro, que ha parecido con los huesos, estaba dentro de la iglesia antigua de los tres santos Fausto, Ianuario, y Marcial: es luego cosa cierta y bien averiguada que los huesos son de santos mártires. Ahora que está así formada la razon se entiende como ha sido necesario decir todo lo que á la larga se ha proseguido para la fuerza y firmeza della, sin que á nadie le quedase nada que dudar, ni con que poder contradecir ni replicar, quedando ya todo llano, y aclarado lo que podia hacer duda ó dificultad. Y lo del tiempo y mucha antigüedad que alguno podria desear, el mármol lo salva, como despues veremos, y tambien se entiende por el tiempo de cuando se ganó Córdoba, y por el haber habido iglesia allí ántes, como está visto en lo de atrás.

CAPÍTULO VIII.

Prosíguense las razones de la santidad de los huesos.

Otra razon muy poderosa y de gran fuerza es la tradicion continuada de unos en otros que ha habido siempre en Córdoba, de que allí en la iglesia de san Pedro y á aquella parte de cabe la torre estaban cuerpos santos. Esta tradicion venia, como deciamos, de los cristianos que habia en Córdoba cautivos y moradores cuando ella se ganó, y ellos lo habian oido á otros mas antiguos. Esto movió al primer marqués de Pliego don Pero Fernandez de Córdoba, hijo de don Alonso de Aguilar, para querer mandar cavar allí, y buscar estas santas reliquias. Y viejos hay vivos en Córdoba de cuando trataba esto el marqués, y muchos otros que lo oyeron contar á sus padres. Y los unos y los otros dicen que el marqués paró en no ejecutar su deseo, con afirmarle los clérigos de San Pedro y otras muchas personas que pondrian en peligro la torre, moviéndole por allí los fundamentos. Y que cayendo hácia aquella parte interior, como habia de caer, hundiria toda la iglesia, dando sobre ella. Tuvo aquel caballero un grande entendimiento, adornado con algunas letras y grandísima aficion á ellas, y esto y su alto ánimo y religion le hacian desear la invencion destas reliquias. Y demás de la tradicion, y del mármol, refieren que afirmaba tener un libro por donde sabia estar allí el santo tesoro que buscaba. Si acaso tuvo el libro de san Eulogio de los mártires, pudo de allí y de ser la iglesia de San Pedro la de los tres santos, rastrear con su ingenio algo de aquello. Siguió luego ser obispo de Córdoba don Alonso Manrique, cardenal que fué despues y arzobispo de Sevilla, y él tambien quiso buscar los cuerpos santos, y lo dejó por la misma razon del peligro de la torre. Lo mismo quiso intentar luego tras él el obispo don Fray Juan de Toledo, hijo del duque de Alba, que despues fué cardenal, y por la misma razon lo dejó. Y son vivos muchos de los que vieron lo de los dos prelados ya dichos. Y siempre fué comun plática en Córdoba, haber en aquella iglesia y en aquel lugar de entre la sacristía y la torre cuerpos santos.

Pruébase tambien ser cuerpos santos los que han parecido con otra razon muy bastante, y son las visiones milagrosas que sobre el lugar del sepulcro muchas veces parecieron. Cuando le preguntaban al racionero Andrés García, de quien ya se ha dicho, porqué tenia tanta devocion con los tres santos, respondia que siendo sacristan de San Pedro la habia cobrado, por tenerse por cierto estaban allí sus santas reliquias, y mas principalmente porque hartas noches viniendo muy tarde á entrar en la iglesia, y estando abriendo con la llave, veia dentro una gran claridad y resplandor, y al abrir la puerta veia la luz en aquella parte de la torre y sacristía, que luego se le desaparecia. En Córdoba tambien hubo en nuestros tiempos una vieja muy conocida por su gran devocion y buenas obras, y tenida por gran sierva de Dios, y siendo ella muy pobre, de limosnas que la dieron juntó para una lámpara, y hízola colgar sobre aquel lugar donde ahora ha parecido el sepulcro, sustentándola para que siempre ardiese de limosnas, y quedádose allí muchas noches en oracion, afirmaba que allí habia visto algunas veces, al entrar de noche, claridad celestial sobre aquel lugar, y que nuestro Señor la consolaba allí notablemente, cuando llamaba á aquellos santos en su ayuda, y le daba á entender como estaban allí sepultados. Muchos hay ahora vivos que le oyeron decir todo esto muchas veces con mucho hervor y lágrimas, que movia mucho por la grande opinion que se tenia de su santidad. Demás desto vive ahora en Córdoba, y en aquella colacion de San Pedro, Pero Lopez, hombre honrado y muy viejo, maestro de enseñar niños, y cuenta y depone con juramento lo siguiente. Siendo muy mozo ó cuasi muchacho, otros mancebos y él andaban aprendiendo de coro una comedia, que querian representar; y una noche se juntaron en la iglesia de San Pedro para ensayarse y probarla. Acabado esto, por ser muy tarde y verano, se quedaron allí á dormir en los escaños. Despertó uno, y levantóse dando voces que se ardia la iglesia, por la mucha claridad que veia. Despertaron luego todos, y viendo la luz en aquella parte de la sacristía y torre, hubieron gran miedo, y huyeron á esconderse, donde el miedo los llevaba, hasta que desapareció la claridad. Todo esto era cosa pública y notoria en la ciudad en todo tiempo, y muchos años ántes de parecer el sepulcro, ni haber rumor de ello.

Es, junto con todas las dichas, muy buena razon esta. Este sepulcro no es de cuerpos de moros, ni de judíos, ni de cristianos ordinarios: por donde solamente resta que sea de santos mártires. Vese como no es de moros, pues ellos por ley suya y costumbre inviolable se enterraban fuera de los pueblos. Y particularmente en Córdoba hay una puerta de la ciudad, llamada corruptamente la puerta Alonsario, y habian de decir la puerta del osario, porque estaba allí cerca, y se parece ahora el lugar donde los moros se enterraban, y estaba su osario. Y en Sevilla hay otra puerta con este mismo nombre, y con rastros del osario de los moros allí fuera. Lo mismo es de los judíos que se enterraban en el campo, como aun se entiende en el Evangelio. Y ni los cristianos, ni los moros no les consintieran á los judíos tomar tal lugar como el donde se halla el sepulcro para su sepultura. Y la cruz que se halló esculpida por de dentro en el sepulcro, como despues se dirá, certifica enteramente no ser el sepulcro de gentiles, moros, ni judíos. No era tampoco de cristianos ordinarios aquel sepulcro; porque estando tan oprimidos y afligidos con la cautividad de los moros, no pensaria nadie en hacer para sí y para los suyos sepulcro tan suntuoso y de tanta pompa y grande-

za, siendo esto, como fuera una manera de soberbia con que Dios se ofenderia, y los otros cristianos se escandalizaran, y los moros los castigaran y profanaran si lo supieran: así queda haberse hecho aquel gasto y suntuosidad de sepulcro para cuerpos santos de mártires en mucha gloria de Dios, y consuelo de los cristianos, que santamente se arriscarian á hacer aquel servicio á nuestro Señor y á sus santos, sin tener en nada lo que por esto pudieran padecer, si los moros se lo quisieran impedir.

Pasando adelante á otra razon, ¿quién habrá que habiendo comprehendido la forma del sepulcro por todo lo dicho, no vea claro como se hizo para encerrar en él todos aquellos huesos juntos? Huesos, digo, porque por grande que sea el sepulcro no era posible caber en él diez y ocho cuerpos enteros. Así que juntos los metieron allí todos, y despues de puestos cubrieron el sepulcro como se halló, pues era imposible entrar allí los cuerpos ni huesos de otra manera; porque para meterlos uno á uno, como se iban muriendo por tiempos y años diversos, era necesario abrir todo el sepulcro por lo alto. Y esto era gran trabajo y de mucho impedimento y embarazo, principalmente estando tan hondo el sepulcro como se ha dicho. Y muestra ser mas verdad todo esto la grandeza del sepulcro, que no se hizo para tan pocas reliquias como el mármol señala, sino para todo lo que ahora ha parecido.

Esta profundidad y hondura tan grande del sepulcro es otra notable señal de ser huesos de cuerpos santos los que en él se pusieron, por la incomodidad y embarazo ya dicho que fuera si se hubiera de abrir algunas veces para sepultar allí de nuevo. La hondura fué tan grande, que habiendo costumbre de enterrar sobre el sepulcro, como en todo lo demás de la iglesia, jamás llegaron á descubrir la cubierta dél, y cuando mucho llegaron alguna vez á lo alto del mármol, y lo sacaron, sin mas advertirse de lo que estaba abajo. Fué sin duda procurada, y determinada con santa providencia esta grande hondura del sepulcro. Porque para guardar tan precioso tesoro como allí habian de poner, mucho convenia encerrarlo bien, con aquella profundidad, y todo lo demás que pudiese asegurarlo. Y despues diremos el santo fin para que tanto procuraban encubrirlo y guardarlo.

CAPÍTULO IX.

El gran testimonio del mármol.

Vengamos ya al mármol, que sin competencia ni contradiccion ninguna es el mayor testimonio que los santos huesos tienen para ser tenidos por tales: y cuando no tuvieran otro ninguno, éste solo bastaba. Para tratar, pues, del mármol, conviene mucho entenderse y tenerse por cosa cierta ser de mucha autoridad, y que se le ha de dar entero crédito, quedando por hombre mal mirado, y aun mal advertido cristiano, el que así no sintiese dél, y de la certidumbre con que testifica. Esto es así tanto por lo general del autoridad que se dá y debe dar á una piedra antigua escrita, como todos saben, y el derecho canónico le da en esta materia, teniéndola por de tanta fuerza como un instrumento público: por lo que tratamos en los discursos de la manera del contar los años, ántes de entrar en el libro undécimo de la corónica: como por lo mas encarecido de crédito y aun de reverencia que en particular á este bendito mármol se debe. El mal miramiento en esta parte procederia de no saber lo que desto es razon y se ha dicho, y la poca reverencia del poco sentimiento de devocion y de aquella pia afeccion con que esto se ha de considerar. Porque pregunto (por usar un ejemplo familiar y de dentro de Córdoba) ¿quién vé ó toma en las manos aquella losa del epitafio de la santa mártir Eugenia, que tienen con mucha reverencia en el insigne monasterio de San Pablo de Córdoba, y que se puso atrás en su lugar y en las obras de san Eulogio: digo, que quién ve aquella santa piedra que no se mueva á mirarla con mucho acatamiento, y tratarla con mucha reverencia y sentimiento de devocion? ¿Y esto porque está ya consagrado en ara? Nó sin duda, pues ántes que lo estuviese sucederia lo que digo. Por ser ara se le debe en particular su cierto y debido acatamiento comun á todas las aras: mas otro diferente es el que ella pide, y de otra manera mueve los ojos y el corazon por haber servido en la sepultura de aquella santa mártir. Y no porque fué bañada con su sangre, no porque es reliquia de su bendito cuerpo, ni porque lo tocó, ni por otro ningun respeto de los que concurren en las reliquias de los santos para ser reverenciadas, sino solo porque tiene escrito aquel epitafio, porque nos da noticia de la santa y de su martirio, y como estuvo sobre su sepultura. Esto mueve piadosamente el corazon cristiano, esto engendra devocion en el alma, y pide el acatamiento y reverencia que al buen cristiano, en viéndola y leyéndola le da. Pues todo esto tiene este mármol del sepulcro, y aun harto mas que la losa de la santa: pues habiéndose hallado aquella fuera de iglesia, y en lugar incierto y extraño de su verdadero sitio, no puede certificar el lugar de la sepultura de la mártir: mas estotro mármol certifica, sin dejar ninguna duda, como están allí santas reliquias, segun luego veremos. Considerando tambien las grandes mudanzas de lugares, por donde el mármol ha pasado, y los peligros de perderse en que se ha visto, y la providencia divina con que ha sido guardado: lo hace mas misterioso, y algo semejante á aquella piedra que (como David dice en el salmo, y despues lo repitió nuestro Redentor en el Evangelio) los que edificaban el templo la desecharon, nunca hallando lugar donde pudiesen ponerla; y despues al fin vino á ser muy estimada y preciada para ser fundamento de una esquina, y hacer la trabazon del edificio. Y lo que el mármol prueba, es desta manera. Él dice manifiestamente, como allí están reliquias de los santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, y de san Acisclo y san Zoilo, y hállanse juntamente en el sepulcro tantos huesos: síguese bien que todos ellos son de santos: pues no cabe en el corazon de ningun cristiano imaginar tan gran maldad de otros cristianos, que con huesos de mártires encerrasen juntamente en un sepulcro huesos que no fuesen de santos mártires. No se hizo el sepu'cro como hemos ya dicho, para pocos huesos, sino para todos los que se han hallado, y de algunos dellos dice el mármol que son de santos mártires, y muy señalados y de grande autoridad y veneracion: es justo y en esta materia aun podríamos decir forzoso, creer, que todos tambien lo son. Porque seria tan mal y horrible profanidad, haberse hecho entónces lo contrario, y creerse ahora. El que no satisface con esta razon, tema de sí que le falta toda aquella pia aficion de que al principio dijimos, y que tiene aun mucha dureza en creer las cosas que tienen fundamento de buena razon. Y esta sola ha

movido á todos que no alcanzaban ninguna de las pasadas, ó no las habian oido. Y entre los que así se movieron fué el obispo, y todos los religiosos mas principales, y las personas mas graves de la ciudad. Y por ser ella de tanta fuerza, y probar tan claro, se ha puesto con tantos fundamentos y presupuestos, sin que le quede ya á nadie lugar de contradecir ni desear mas en ella.

Hacen despues de esto nuevas razones, ó ayudan mucho y confirman la pasada, la providencia de Dios, en conservar el mármol y librarlo de tantos peligros, de que ya decíamos, y el mucho cuidado con que se labró él con su tabla llana y molduras al derredor y buena letra para aquellos tiempos y galanía de corazoncicos por puntos: y el mucho cuidado tambien que se tuvo en labrar tan justa en las dos piedras del sepulcro la boca para el mármol, con la particularidad de ajustar el hueco de las molduras, y echar la frente llana, como de hecho está hácia la entrada de la iglesia, y otras cosas tales. Todo fué santa advertencia, digno cuidado, y representacion manifiesta de la gran cosa que querian significar.

CAPÍTULO X.

De qué santos se puede creer sean estos benditos huesos.

Con esto habemos probado lo primero que se propuso de que sean huesos de santos, sino que parece restaba responder aquí á algunas dificultades que en el sepulcro y mármol se ofrecen, y pueden dar alguna ocasion de contradecir. Como es hallarse tantos huesos y tan poco escrito, saberse certificadamente como no pueden estar allí todos los huesos de los tres santos Fausto, Ianuario y Marcial, y que de san Aciselo y san Zoilo no puede haber, sino solamente algunas reliquias, y no los cuerpos: y no entenderse para qué fin, ni cuando se encerraron allí tantos cuerpos y huesos de mártires juntos y mezclados con las otras pocas reliquias, de los santos que el mármol nombra, y hallarse entre ellos cabezas pequeñas. A todo esto pudiéramos satisfacer aquí luego, y debiéramoslo hacer, sino que tendrá mas propio lugar despues que se haya tratado las otras dos cosas propuestas, pues en el tratarlas se habrán de decir hartas cosas, que servirán para la satisfaccion que en todo esto se ha de dar.

Es, pues, lo segundo que conviene averiguarse de qué santos de los de Córdoba son estos huesos que han parecido, y por lo dicho parecen ser de santos. En esta parte podrémos cierto averiguar poco, y para lo mucho solo servirán algunas buenas conjeturas, sin que pueda haber mas que esto. Primeramente se ha de tener por cierto que en el sepulcro hay todo lo poco ó mucho que de las cenizas de los cuerpos de los tres santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial cogieron los cristianos, habiendo sido quemados, y cogídose por los fieles sus cenizas, como escribiendo dellos se dijo. Así san Eulogio siempre que nombra esta iglesia de estos santos mártires en Córdoba (y nómbrala hartas veces) nunca dice estar en ella sus cuerpos, como dice de las otras dos muy nombradas iglesias de san Aciselo y de San Zoilo, sino sus cenizas. Así que ellas están allí todas, con sus huesos que del fuego quedaron. Y uso es de la lengua latina no llamar mas que cenizas á todo lo que restaba de los cuerpos quemados. Y que esté en el sepulcro todo esto es cosa manifiesta, pues lo dice el mármol, y está en su iglesia, y el mártir san Eulogio los escribe, como quien lo veia y entendia todo de ordinario. En esto no puede haber duda.

Por la misma testificacion del mármol se entiende como tambien están allí reliquias, y no pocas, de los santos mártires Aciselo y Zoilo. Reliquias, digo, como serian dos ó tres huesos notables de cada uno, ó poco mas; porque sus huesos todos no es posibe estén allí, como despues tratando lo tercero se mostrará.

Es tambien cosa cierta y averiguada que entre estos huesos están todos los del cuerpo de la santa mártir Sabigoto, mujer del santo mártir Aurelio, que padeció juntamente con ella y con Georgio, y Felix, y Liliosa, como atrás en su lugar queda escrito. Esto es cierto, pues san Eulogio dice, que el cuerpo desta santa fué puesto en el sepulcro de los tres santos, Fausto, Ianuario y Marcial, y juntado con sus cenizas. Esto es así cierto y averiguado, sin que se pueda dudar en ello.

Podríase tambien creer estar entre estos huesos los del santo mártir Aurelio, marido de santa Sabigoto, por una razon de harta probabilidad. Como san Eulogio en algunas partes refiere entre las otras persecuciones con que el rey Mahomad afligió á los cristianos en Córdoba, fué mandarles dejar todos los monasterios que tenían fuera de la ciudad, y entónces los religiosos dellos se entraron á los monasterios que estaban dentro della. Pues cuando así desamparasen los monges aquellos sus monasterios, cosa es cierta, y en que no se debe dudar, que trujeron dellos todos los cuerpos de los santos mártires de aquel tiempo que allá estaban sepultados: pues el dejarlos allí, fuera enorme descuido y de mucha culpa, y que no cabia en malos cristianos, cuanto mas en religiosos. Y trayéndose á la ciudad el cuerpo del mártir san Aurelio del monasterio Pilemelariense que estaba al pié de la peña que ahora llaman de Sancho Miranda, donde san Eulogio dice fué sepultado: es cosa muy probable y verísimil lo pondrian con el de su mujer santa Sabigoto. Y en estas translaciones de entónces podríamos decir, que tambien se pusieron en esta iglesia otros cuerpos de mártires, que se trujeron de los monasterios de fuera de la ciudad, y que están entre los que ahora vemos. Mas esta conjetura es muy general, y no tiene la buena particularidad que en lo de san Aurelio se nota. Todavía no dejaré de decir, como podria alguno pensar, que los cuerpos del mártir san Aurelio, y del monge Georgio, que padeció con él, estuviesen en París. Porque en los martirologios mas añadidos de Usuardo, que imprimió la postrera vez Juan Molano, á los veinte de octubre se pone el haber recibido en París con solemnidad los cuerpos de los dos mártires Aurelio y Georgio. Parece que por alguna ocasion los llevaron de Córdoba allá.

Yo creo tambien que hay en estos huesos muchos de los mártires que padecieron con Dominico Sarracino, como dije al principio cuando comencé á tratar desto. Porque habiendo sido el de entónces buen número de mártires, repartirian por todas las iglesias sus cuerpos, y á la catedral le cabria buena parte. Y como en el cautiverio vinieron hombres y mujeres y niños, así es de creer que hubo de todo en el martirio, enseñando los padres á sus hijos la constancia en la fé, principalmente á los muchachos que ya eran mas capaces de confirmarse bien en ella. Y destos tales son las dos ca-

bezas pequeñas que entre las demás se hallan. Si no dijésemos, como con harta probabilidad podemos, sean cabezas de algunas de las santas vírgenes de poca edad, que entónces padecieron. Aunque lo primero tiene mas firmeza. Y con esto queda ya respondido á lo que destas cabezas pequeñas se puede dificultar: rastreando con buenas conjeturas lo que se pudo, sin que en cosas tan inciertas y sumidas en un profundo olvido podamos hacer mas que esto.

CAPÍTULO XI.

De los cuerpos de los gloriosos mártires san Acisclo y Victoria.

En lo tercero, de qué santos no son los huesos que han parecido, habrá muy poco que tratar, por ser las que se han de decir cosas claras y averiguadas. Así lo es que en el sepulcro no hay muchos huesos de los tres santos Fausto, Ianuario y Marcial, sino solo cenizas con algunos huesos que el fuego no acabó de consumir. Ya se ha mostrado esto atrás por el testimonio de san Eulogio, que solo basta para entera certificacion. Aunque aquí se puede naturalmente considerar como el fuego dejaria de consumir del todo los huesos mayores, y tambien que de tres cuerpos no quedarian pocos huesos. Y así se pudo salvar lo mucho y lo grande dellos.

Tampoco no está en el sepulcro el cuerpo de san Acisclo, sino como se ha dicho, algunas notables reliquias dél. Vime en Córdoba en mucha fatiga para persuadir esto: porque habiendo visto el mármol, todos creian estar allí los cuerpos santos de Acisclo y Zoilo. Mas como es cosa cierta y clara (como luego veremos) que no puede estar allí el cuerpo del segundo, tambien lo es que no está el del primero. Y tratando en particular de san Acisclo, será bien tomarlo de un poco atrás. San Eulogio, á los ochocientos y cincuenta años de la natividad de nuestro Redentor, y por allí cerca, dice diversas veces como habia en Córdoba iglesia de San Acisclo, donde estaba su glorioso cuerpo. Lo mismo fué hasta el año novecientos ó poco ménos, pues vivió hasta entónces el abad Samson, y hace en su libro mencion de la misma iglesia, y cuerpo santo que estaba en ella. Y la tradicion antiquísima tiene en Córdoba haber sido esta iglesia en el mismo sitio donde ahora está el monasterio deste santo. Y la piedra que ya queda puesta de la mujer del mártir Dominico Sarracino muestra evidentemente como habia allí iglesia con cementerio el año de nuestro Redentor novecientos y ochenta y siete. La capilla tambien donde están los cuerpos deste santo y su hermana, tiene esculturas de mas de seiscientos años atrás, como se comprueba por otras semejantes que se hallan pintadas en la librería de la santa iglesia de Toledo, y en el real monasterio del Escorial en libros de concilios escritos de aquellos mismos tiempos. Y son las figuras de tanta extrañeza, que bien muestran tanta antigüedad. Y habiendo yo hecho que las viese Hernan Ruiz, el maestro mayor de las obras del obispado de Córdoba, hombre de mucho ingenio y juicio en su arte, afirma en su dicho con juramento, no poder dejar de ser aquellas esculturas, á lo que se puede entender, de mas de seiscientos años. Así se comprueba bien clara la antigüedad de aquella iglesia, á quien la tradicion da el tener todavía los cuerpos santos. Despues desto al fin de las antigüedades de Córdoba por dos cédulas del rey don Fernando el cuarto que llaman el Emplazado, y las tiene la iglesia mayor, mostré como entonces (y no ha aun trescientos años) era cosa cierta y pública estar en aquella iglesia el cuerpo de san Acisclo, con el de su hermana. Averigua lo mismo la sentencia del arzobispo don Egidio de Albornoz que allí se puso sobre la procesion que se hace á la iglesia destos santos en su dia. Y es la bula de la sentencia del año mil y trescientos y cincuenta. Pues ya esto no es sola tradicion, lo cual bastaba, sino sucesion muy continuada con testimonios irrefragables, y autoridad del papa que confirmó aquella sentencia del cardenal Albornoz, su delegado, y la autoridad tambien real en las cédulas, que no es de pequeño momento en esta materia. Con esto hemos pasado siempre llanamente, sin que nadie dudase en ello. Pues ¿porque habiéndose hallado en el mármol se cree y se afirma lo contrario? ¿Por qué tiene escrito el nombre de san Acisclo? Luego veremos claro como no prueba nada de lo que en esto se pretende. Y para quien todo esto no basta, ¿qué espera? ¿con qué resiste? ¿Con qué? ¡sino con un corazon duro que no lo enternece ninguna pia afeccion, ni es para mas que despertar contiendas y emulaciones y mantenerlas! Teníamos en Córdoba de tan antiguo nuestra santa devocion de los benditísimos cuerpos de los santos mártires Acisclo y Victoria en aquella su casa, tan clara y tan confirmada con milagros. Diónos Dios despues para mayor bien de nuestra ciudad estos santos cuerpos que han parecido en San Pedro. Tan gran merced como es la una y la otra, tan precioso tesoro como fué este nuevo de ahora, vuélvelo el demonio con su malicia en carbon y en malvada escoria, tomándolo por ocasion de discordias y contiendas: y de la luz con que nos habíamos de alumbrar, y del fuego con que nos habíamos de abrasar en el amor de nuestro Dios, tan liberal para con nosotros, hace con su acostumbrada malicia tizo con que se enciendan emulaciones, y con que ardan discordias. Cosa dolorosa, y de grandísima tristeza, y que á mí gravemente me aflige, como tambien fatiga los bien advertidos, que lo consideran. Y no tanto por la astucia y malicia del demonio, que al fin hace su oficio, y obra como perverso: sino por ver como no le valdria todo sino hubiese quien con ignorancia (que malicia ni se debe ni se puede sospechar) le ayude, y haga que de su pequeña centella se emprenda tan grande el mal fuego. Mas placerá á nuestro Señor que se apague, y todos le demos en Córdoba de un corazon y de una voluntad la gracias debidas por la antigua merced, y por estotra fresca. Que lo uno y lo otro es verdad, y lo uno á lo otro no se impide ni se estorba: sino en los pensamientos de quien el demonio se puede apoderar, para hacerlos con ignorancia ministros de tanta discordia como vemos se ha movido sin sentirlo, y del grande servicio de nuestro Señor que della resulta. Mas dejando ya esta querella, aunque muy justa, volvamos á decir como por todo lo dicho manifiestamente parece que el cuerpo de san Acisclo estuvo siempre en su iglesia, y así es constante y firme verdad que está allí con el de su hermana hasta ahora.

Por todo esto parece como el cuerpo del santo estuvo siempre en su iglesia, como tambien se tiene por verdad constante y clara que está ahora. Solamente habia en el sepulcro algunas grandes reliquias de este santo para el fin que adelante mostraremos.

Probarse ha consecutivamente como tan poco está entre los huesos que han parecido en el sepulcro el cuerpo de san Zoilo, sino algunas grandes reliquias

dél. Esto se probará harto manifiestamente, y ayudará mucho á la certificacion pasada de que no está allí el cuerpo de san Acisclo. Porque si se viere claro como aunque el mármol nombre á san Zoilo, no está allí en el sepulcro su cuerpo: tambien se entenderá que no por nombrar el mármol á san Acisclo, se sigue que está allí su cuerpo, habiendo buenas razones para creerse que está en su iglesia. Comenzando, pues, nuestra averiguacion de muy atrás con mucho fundamento, por las escrituras del monasterio de san Zoilo de la villa de Carrion se entiende como la condesa doña Teresa fundó aquel monasterio con advocacion de san Juan Bautista. Y tambien por las mismas escrituras y por el epitafio de la condesa, que ya aquí pusimos, se ve como estaba fundado el año mil y cincuenta y siete en que ella murió. Llevó despues el conde don Fernan Gomez, hijo de la fundadora, el cuerpo deste santo á Carrion, y por esto mudó el monasterio el nombre llamándose luego de san Zoilo, como ahora se llama. Sucedióle en esto á aquel monasterio, lo que á otros dos tambien de san Juan Bautista: uno en Leon, que mudó el nombre, y se llama de san Isidoro, desde que el rey don Fernando el primero llevó allí el cuerpo de este santo: otro de Oviedo, fundado por el rey don Alonso el Casto, y se llama de San Pelayo desde que se pasó allá el cuerpo deste santo niño mártir, á quien los asturianos y gallegos llaman san Payo, como en su lugar queda dicho. Y era ya llevado el santo cuerpo de san Zoilo el año de nuestro Redentor mil y ochenta y tres, en que el conde murió. Todo esto se trató cumplidamente cuando en el libro décimo escribíamos deste santo. Pregunto, pues, ahora, ¿si el mármol se escribió ántes que el conde llevase el santo cuerpo ó despues? Si se responde que ántes, es imposible que el conde lo pudiese tomar del sepulcro para quien el mármol se labró, donde todos los huesos estaban mezclados y confusos sin ninguna distincion. De su iglesia sacó el santo cuerpo, y de allí, y no del sepulcro, lo pudo haber. Y si se escribió el mármol despues de llevado el santo cuerpo, no fué posible ponerlo en el sepulcro, sino algunas reliquias qué acá quedaron. Y de cualquier manera se entiende claro, sin quedar duda, como no está este su cuerpo santo en el sepulcro, y se entiende tambien manifiestamente como nombra el mármol reliquias de san Zoilo, y nó cuerpo. Y lo mismo es cuando nombra á san Acisclo. Llevó tambien entonces el conde con este santo cuerpo al del mártir san Felix, marido de la santa mártir Liliosa, porque se estaba todavía en la iglesia de san Cristóbal de la otra parte del rio, si ya no lo habian metido á otra de las de dentro de la ciudad por el mandato del rey Mahomad, de que ya dijimos, y por ventura lo habian puesto en la iglesia de san Zoilo, y por hallarlo allí, se lo llevó el conde tambien. Cuanto mas, que el sepulcro se hizo, como luego se verá, metido en tanta hondura para nunca abrirlo. Con esto se entiende ya como ni el cuerpo de san Zoilo, ni el de san Acisclo no están en el sepulcro, sino grandes reliquias de ambos santos. Y con todo lo dicho se han tratado enteramente las tres cosas, que al principio se propusieron.

CAPÍTULO XII.

Respóndese á las dificultades que se pueden ofrecer en este santo negocio.

Queda lo mas dificultoso, que es responder á lo mucho que se puede decir contra hartas cosas de las dichas, como ya comenzamos á proponerlo, reservando para este lugar el satisfacer á aquellos inconvenientes y dificultades. Y para todo ello en general conviene mucho considerar, como estando la Iglesia cristiana en España con alguna órden y concierto en su gerarquía, en tiempo de san Eulogio y hartos años adelante, con tener sus obispos en todas las ciudades aun no muy principales, y templos, y monasterios, y sacerdotes y monges en ellos: poco despues se acabó todo esto, no quedando iglesia cristiana en España que se pudiese llamar jerárquica y formada, sino solamente una sombra della, sin obispos ni otras principales cabezas, sino con pocos templos, y pocos sacerdotes en ellos. Esto sin duda comenzó en aquella persecucion del rey Mahomad, poco despues del martirio de san Eulogio, como ya queda mostrado en su lugar; mas no se acabó del todo hasta mas de cien años y aun mas despues. Esto parece ser así, como por todo el discurso de la historia desde los tiempos del rey don Alonso el Magno parece: donde siempre hemos visto mencion de iglesias de Córdoba en el martirio de san Pelayo, en libros de concilios de la santa iglesia de Toledo, y en el fin del catálogo de sus arzobispos, y en las piedras de las iglesias de san Andrés y de san Acisclo de Córdoba, y en el enterramiento del conde don Garci Fernandez, y en otras memorias.

Por todo esto parece claro como aquellos tiempos aun habia todavía por acá en las ciudades que eran de moros, templos y sacerdotes para los cristianos mozárabes, mas todo era poco en comparacion de lo pasado de tiempo de san Eulogio, habiéndose perdido ya mucho de aquel autoridad y cumplimiento que la Iglesia cristiana habia tenido en España entre los moros. Así no muchos años despues de los que vamos contando, tomándose Toledo y Zaragoza á los moros cuasi en un mismo tiempo, no se halló en ellas obispo ni otra cosa de aquella entera forma que la iglesia cristiana antes en ellas habia tenido. Mas de ciento y cincuenta años despues se tomaron Córdoba, Sevilla y Valencia, y ya entonces no se halló cuasi rastro de cristianos en estas ciudades, y muy poco de sus iglesias que solian tener.

Las causas por donde esto sucedió y vino en tanta diminucion no son muy fáciles de señalar, mas todavía diré alguna que pueda satisfacer. Desde aquella postrera persecucion del rey Mahomad, en que padeció martirio el bienaventurado san Eulogio (como él escribe, y mas en particular yo dejo mostrado por muchos ejemplos), la Iglesia cristiana en Córdoba y en otras partes se comenzó á turbar y á afligirse de manera, que el miedo de todos los cristianos era grandísimo, y llegaba á tanto, que, como el mismo santo encarece, no se meneaba la hoja del árbol, cuando ya pensaban los venian á prender para matarlos, y quitarles lo que tenian. Con esto huyeron los de Samos y los de Sahagun, los de San Miguel de Escalada, y los demás que dijimos. Y no pudo ser esta dispersion sin mucho daño de los que quedaban; pues siendo ya pocos, tenian ménos fuerzas y ménos consejo para proveer los remedios. «Tambien los consuelos cristianos en las aflic»ciones no tienen tanto vigor cuando faltan muchos »que esfuercen con ellos: y el ejemplo de los que des»mayan enflaquece á los demás para perder la cons»tancia.»

Así fué todo entónces pérdida y menoscabo de los cristianos mozárabes; y viéndose ir apocando cada dia, les podia parecer que no habia como sustentar la forma de iglesia de ántes. Porque tambien con ser tan pocos los

cristianos no habia diezmos ni obligaciones para sustentar obispo y los demás ministros que solia haber. Conforme á esto vemos como hubo tan pocos mártires tras aquella muchedumbre del tiempo de san Eulogio, y como todo era poco lo de los cristianos, y cada dia iba siendo ménos, consumiéndose con su misma flaqueza. No hay duda sino que hizo todo esto mucha diminucion en nuestros mozárabes; y faltando ellos, quedaban los ministros de las iglesias sin sustentacion, y así se desconcertaba todo y se deshacia. Mas lo que mas enteramente acabó de consumir del todo la iglesia de nuestros mozárabes, y reducirla á no ser nada, fué la entrada de los moros almoravides y almohades en España. Vinieron estos de la parte de África, llamada Numidia, los unos y los otros del reino de Marruecos, y ambas á dos naciones con increible ódio del nombre cristiano entraron en España unos despues de otros, persiguiendo y matando los mozárabes que hallaban, y destruyendo sus templos, y poniendo tanto temor en los pocos que dejaban vivos, que no sabian mas que encogerse y disimular el ser algo, para que no hiciesen cuenta dellos; y otros huian á otras partes, donde ya los cristianos tenian la tierra. Esto se entiende haber sucedido así, por lo que muy en particular cuenta el arzobispo don Rodrigo (1) de como la Iglesia cristiana, aunque cautiva, se mantuvo en alguna manera y concierto hasta el tiempo que estos moros entraron en España. Y trayendo algunos ejemplos, dice al fin, que un santo varon, llamado Clemente, electo arzobispo de Sevilla, se vino huyendo de aquella ciudad á Talavera por la venida de los almohades, y que viviendo muchos años allí, él conoció algunos que lo vieron. Por la misma causa y al mismo tiempo vinieron á Toledo tres obispos, de Medina-Sidonia, de Ilipa, que es Peña-flor, y de Marchena, y con ellos un arcediano muy docto en la divina escritura; y el uno dellos dice está enterrado en la santa iglesia. Los almoravides comenzaron esta destruccion furiosa de la Iglesia cristiana en España, y despues la continuaron los almohades, y acabaron de destruir lo que quedaba. Y entraron los almoravides en España, como el arzobispo don Rodrigo cuenta, en tiempo del rey don Alonso, que ganó á Toledo, y á los años mil y cincuenta ó por allí de nuestro Redentor; y poco mas que cincuenta años despues entraron los almohades en tiempo del Emperador don Alonso, su nieto, ó poco ántes.

Con esto quedan señalados tres tiempos de la destruccion de la iglesia cautiva en España. Uno desde la persecucion del rey Mahomad hasta cien años adelante, que llegaria hasta los años novecientos y sesenta, en que se comenzaron á desperdiciar los cristianos, y huir á diversas partes. Otro segundo tiempo de otros cien años hasta los mil y cincuenta de nuestro Señor y venida de los almoravides, en que eso poco que ya quedaba de congregacion de mozárabes en las ciudades principales se disminuyó mucho, y la iglesia iba mucho mas de caida. El tercer tiempo de otros cien años hasta la venida de los almohades en que se acabó de perder del todo la forma de iglesia, y su concierto de prelados y sacerdotes, quedando los pocos cristianos que habia entre los moros muy afligidos, y sin el consuelo que ántes tenian de sus cabezas y gobierno espiritual, y del alegría de sus congregaciones de mucha gente, que en las iglesias solia concurrir á los oficios divinos y doctrina que en ellas se les daba. Todo esto ha sido menester tratarlo así, y distinguirlo en particular, para lo que ahora se ha de decir.

Cosa es muy cierta que en estas persecuciones y tan grandes diminuciones de nuestra iglesia los obispos y sacerdotes y otros buenos cristianos celosos de la honra de Dios ponian mucho recaudo en las cosas sagradas, y mas en aquellas que fuesen mas preciosas, y por esto fuera mas culpa y mas dolor verlas profanadas. Y como las reliquias de los santos eran entre todas estas cosas las mas principales, nuestros cristianos mozárabes, y sus cabezas con grandísimo cuidado pondrian recaudo en guardarlas, y librarlas de la injuria y oprobio que de los moros les estaba aparejado. Ejemplo tenian muy grande en sus pasados, que en la perdicion de España pusieron todo el cuidado que hemos visto en llevarse las reliquias, y esconder bien las que no podian llevar, como el cuerpo de san Isidoro, y de sus hermanos san Fulgencio y santa Florentina, y de las santas Justa y Rufina. Y para hacer esto en Córdoba, mas fresco tenian el ejemplo, pues cuando el rey Mahomad mandó tomar todos los monasterios que estaban fuera de la ciudad, como san Eulogio lo cuenta, y aquí hemos referido, ya dijimos que como los monges se pasaron á la ciudad y á los monasterios de dentro della, así tambien trujeron consigo los cuerpos de los benditos mártires, que poco ántes habian padecido en Córdoba, y estaban, como él refiere, allá sepultados. Y como entónces hicieron esto con miramiento y advertencia cristiana, la cual no cabe en entendimiento de nadie que faltase; así tambien en todos los tres tiempos ya dichos tuvieron nuestros cristianos siempre cuidado y recato de guardar los cuerpos santos de sus mártires y encubrirlos cuanto podian. Mas en los dos últimos tiempos de la venida de los almoravides y almohades se les dobló á los mozárabes este cuidado, y pusieron con mayor diligencia á recaudo todo lo que desto habia. Así tengo yo por cierto que hicieron entónces este gran sepulcro, donde recogiesen todos los cuerpos de mártires, que en aquella y otras iglesias no parecia estaban seguros, para guardarlos mejor, y librarlos de la dolorosa profanacion que de los moros almoravides se temia. Veian la rabia con que estos destruian los cristianos, y profanaban las iglesias y todo lo demás: ¿qué habian de hacer en Córdoba los cristianos sino proveer á lo mejor y mas precioso de cuerpos santos y reliquias para no provocar contra sí la ira de Dios gravemente, si en esto fueran negligentes? Por esto hicieron el sepulcro tan grande y tan hondo como hemos dicho, habiendo de encerrar juntos tantos cuerpos santos. Y el ponerlo en aquella iglesia mas que en otra fué con mucha razon, por ser su catedral y matriz de las demás. La era tambien concierta, pues señala mil, y en lo quebrado estaban los otros números de sesenta ó setenta, que concierta bien con la entrada de los almoravides; pues su primera entrada fué no mas que hasta Sevilla, como en el arzobispo y en todas nuestras buenas historias se ve. Y conforme á esto parece que están entre aquellos huesos de los mártires que padecieron con Dominico Sarracino, como yo comenzaba á decir al principio, y le trato despues mas en particular.

CAPÍTULO XIII.

Respóndese á otras dificultades que en este santo negocio se pueden ofrecer.

Este mi discurso, en conjetura del tiempo en que se hizo el sepulcro, y de los huesos que en él se

(1) En el c. 3 del lib. 4.

hallan, por mucho de lo que se ha dicho atrás, se confirma ser cierto: y en particular la grandeza del sepulcro, y el sumirlo tan hondo, son señales de mucha certidumbre en esto. Así no queda ya sino responder á las otras dificultades. Lo mas dificultoso de todo es responder á la duda, porque habiendo tantos cuerpos de santos en el sepulcro, el mármol no hace mencion de mas de cinco: y aun de dos dellos hemos probado como no estaban allí sus cuerpos, sino algunas reliquias dellos. Despues de haber considerado mucho esto, que parece tiene mucha fuerza, he siempre pensado que los sacerdotes y los otros cristianos que con tanto cuidado procuraban esconder este santo tesoro, quisieron dejar declarado como eran huesos y cuerpos santos todos los que allí encerraban; y no siendo posible poner los nombres de todos (porque para esto fuera menester una piedra muy grande, muy costosa para escribirse, y no conveniente para poderla encerrar bien honda), se contentaron con escribir los nombres de los cinco mártires antiguos de Córdoba de tiempo de los romanos, tan señalados y tan principales, y á quien tenian todos en tanta veneracion; para que se entendiese, como en sepulcro adonde se ponian las reliquias que habia destos cinco santos, todo lo que se juntaba con ellos eran cuerpos y huesos de santos: pues fuera una manera de sacrilegio muy feo y culpable delante Dios, como ya otra vez se ha dicho, juntar con tales reliquias otros cuerpos y huesos que no fuesen de santos, y dignos por esto de tal compañía. Quisieron manifiestamente decir en lo que escribieron: Aquí encerramos las reliquias de los cinco mártires que señalamos, y todas las demás, que por ser de mártires merecen estar con ellos, y no se pudieron escribir aquí en particular. Bastará saberse como aquí están reliquias de los cinco santos, para entenderse como todos los demás huesos y cuerpos que están juntos con ellos son tambien de mártires. Esto quisieron decir, y dijeron en lo que se escribió, porque no lo pudieron escribir tan á la larga como era menester y quisieran. Tambien se puede decir, que cuando fueron martirizados Dominico Sarracino y sus compañeros, no hubo quien supiese los nombres de todos, como eran de diversas tierras, y así los que encerraban en el sepulcro sus huesos, no pudieron aunque quisiesen escribir en el mármol sus nombres.

Queda lo postrero responder á la dificultad de para que estaban en aquella iglesia reliquias de san Zoilo y san Acisclo, pues tan á la larga hemos probado no estar allí sus santos cuerpos. Esto tiene muy piadosa consideracion, que lo allana todo. La iglesia de San Pedro era entónces la catedral y superior á las demás, como se ha visto, y en ella estaban las cenizas y huesos quemados de los tres santos, no habiendo quedado dellos otras reliquias; pues para autoridad y mayor veneracion de la iglesia principal, trujeron tambien á ella reliquias de los otros mártires, antiguas y tan ilustres. Esto se pudo hacer en tiempo de los godos, y ántes y despues, siendo el advertencia tal, que en cualquier tiempo que esto no estuviese hecho, podia parecer digna cosa que se hiciese. Y sin el autoridad de la iglesia matriz pedian tambien esto las reliquias de los tres santos, á quien, por ser tales y tan pocas, era debido se les diese tal compañía. Quedándose los cuerpos de los dos santos en sus iglesias de donde no era justo quitarlos, se trujeron á la de los tres santos algunos huesos insignes de cada uno dellos por las razones ya dichas.

Con esto he dicho todo lo que deste santo negocio de la invencion destos santos huesos y su sepulcro yo vide, y trabajé y entendí; para que todos lo sepan, y quede aquí memorias dello, y siendo cosa tan digna de ser sabida para gloria de Dios y veneracion destos santos cuerpos. Ahora diré lo que despues sucedió en la declaracion y todo la demás.

CAPÍTULO XIV.

La sentencia que pronunció el obispo de Córdoba en el santo negocio, y lo que decretó despues el papa en Roma.

El obispo, despues de haber mandado tomar mi dicho, prosiguió su informacion con otros muchos testigos, personas graves y de mucha autoridad, y habiéndolos hallado conformes en la opinion de tener aquellos por huesos de santos, y en las razones y conveniencias que para esto daban, y tuvo con razon entendido, que habia cumplido con el santo decreto del concilio tridentino, en hacer la debida diligencia; y así luego en el mes de setiembre siguiente del mismo año de mil y quinientos y setenta y seis pronunció por su sentencia, ser cuerpos y huesos de santos mártires los que se habian hallado en el sepulcro, y que permaneciesen en la elevacion solemne, en que estaban en el arco alto y arca rica, mas que no fuesen venerados por huesos de santos hasta que el sumo pontífice lo declarase. Añadió en la sentencia, que si los clérigos de San Pedro quisiesen enviar á Roma, para pedir á nuestro muy santo padre Gregorio terciodécimo confirmacion desto: esto dijo por mayor satisfaccion de todos, y mayor autoridad de las santas reliquias, que con sola su sentencia quedaban ya muy auténticas: y sin ninguna duda, sino que quiso para mayor abundancia, se cumpliese enteramente con el decreto del concilio tridentino, que dice adelante se comunique con la sede apostólica si alguna duda quedare.

Con esta sentencia quedó toda la ciudad muy alegre, y con grandísima y muy confirmada devocion en sus santos mártires, y el precioso mármol, como el mejor testigo en tan santa causa, fué mandado guardar de dentro de la reja con el arca, la cual tiene tres cerraduras, de cuyas llaves tiene una el cabildo de la ciudad, y otra el cabildo de la iglesia, y otra el rector de San Pedro. El sepulcro se volvió á cubrir, señalándose el lugar con una losa blanca, para que nadie se enterrase encima dél como solian.

Los clérigos de San Pedro, por mayor cumplimiento del santo negocio, y por pedir al papa alguna merced espiritual con tan buena ocasion, usando de lo que el prelado les habia concedido, enviaron á Roma el proceso. Mas el negocio estaba allí muy olvidado, hasta que fué á Roma el padre fray Felipe de Sosa, de la órden de San Francisco, muy estimado en su orden por su mucha religion y letras, y en Córdoba demás desto por ser de linaje muy principal, y en España por lo que ha escrito y publicado. Su devocion y celo con los santos mártires de Córdoba es muy grande: y así fué á Roma con poder de los clérigos de San Pedro por solo solicitar este santo negocio, y traerlo al debido fin. Así suplicó al papa, pues habia visto el proceso, y abiértolo de su mano, y cometídolo al cardenal Sabelo, lo mandase ver, y confirmase la sentencia del obispo, y diese alguna indul-

gencia para la iglesia de San Pedro en el dia de la invencion de los santos huesos. Esta suplicacion no fué solo en nombre de la iglesia de San Pedro, sino de toda la iglesia de Córdoba y de la ciudad. El papa quiso de nuevo entender todo el negocio de raiz, y vió el libro de san Eulogio, que el padre fray Felipe para esto habia llevado, y cometiendo de nuevo el negocio al cardenal Alciato, habida informacion dél muy entera, respondió por su propia boca, y como dicen, *vivæ vocis oraculo*, que se contentasen en Córdoba con la sentencia que el obispo habia dado, y si mas querian, recurriesen al concilio provincial, como el decreto del concilio tridentino lo dispone. Este decreto de su santidad vino autorizado del cardenal Alciato delegado de la causa. Demás desto mandó, que los huesos santos estuvieren elevados y en arca rica, y con reja cerrada para mayor veneracion, y dió tambien con breve de *Sub anulo Piscatoris* á los once de enero del año pasado mil y quinientos y ochenta, indulgencia plenaria por cinco años á la iglesia de San Pedro de Córdoba, que se ganase en el dia de la invencion de los santos huesos veinte y uno de noviembre: haciendo mencion, como aquel dia se celebra en aquella iglesia la invencion destos santos. Todo fué confirmar y autorizar solemnemente las santas reliquias con todo esto, pues no pudiera hacer mas, cuando con su expreso decreto dijera que confirmaba la sentencia del obispo.

Esto mismo de ser el decreto del sumo pontífice confirmacion de la sentencia del ordinario, declararon en Salamanca los mayores letrados que allí se hallaban, habiéndoseles pedido su parecer en el caso, y lo dieron muy á la larga firmado de sus nombres.

CAPÍTULO XV.

Como en el concilio provincial de Toledo se dieron por huesos de santos estos que se hallaron en San Pedro.

Parece claro, como favorecia nuestro Señor este buen negocio de sus santos desde el cielo con su divina providencia, segun las cosas sucedian cada dia para mejorarse mas, y autorizarse, con un fin tan señalado como se podia desear. Juntóse luego en Toledo concilio provincial el mes de setiembre del año mil y quinientos y ochenta y dos. Y aunque el juntarse fué por cumplir lo mandado en el santo concilio tridentino, y por tratar negocios gravísimos, mas segun vino con el concilio la oportunidad tan buena para la conclusion mas autorizada deste santo negocio de los santos de Córdoba, parece que para esto solo se juntaba. Hallóse con los demás en el concilio el ilustrísimo señor don Antonio Pazos, obispo de Córdoba, y presidente que á la sazon era del consejo real, que tambien ayudó mucho al santo negocio como propio suyo. Los clérigos, pues, de San Pedro no dejaron pasar la buena ocasion del concilio, y conforme á la remision del papa acudieron á Toledo, y por su procurador pidieron al concilio declarase en el santo negocio conforme á la remision de nuestro muy santo padre, cuyo decreto presentaron. Presentaron asimismo el proceso que el obispo don fray Bernardo de Fresneda habia formado, con el auto que sobre él pronunció. Y tambien presentaron todo esto que yo aquí he escrito, por haber en ello hartas cosas que no estaban en mi dicho. Tambien acudieron al concilio los padres del monasterio de los santos mártires Acisclo y Victoria, y pidieron no se hiciese declaracion por los santos de San Pedro, con perjuicio de la tradicion antigua, y constantísima opinion que se tenia de estar los cuerpos de aquellos dos santos mártires en su iglesia. Presentaron tambien ellos su proceso, que *ad perpetuam rei memoriam* habian hecho, y otro papel mio con lo que aquí desto yo he escrito. Aquellos señores del concilio abrazaron este santo negocio con mucha alegría, y dijeron que aunque no se hubieran juntado allí para otra cosa sino para esta declaracion, habian de dar por muy bien empleado el trabajo. La grandísima diligencia que se hizo en ver los procesos, y en dar relacion dellos á todo el concilio, el obispo de Osma, electo de Santiago, y el obispo de Jaen, que fueron los comisarios, y el mucho ingenio y juicio con que lo trataron, no es nada que me hayan espantado á mí que lo he visto todo, pues pusieron admiracion á todos aquellos señores del concilio. Al fin, hecho todo lo posible en la buena averiguacion del santo negocio, decretaron desta manera en castellano, para que todos mas en general lo entendiesen.

En la ciudad de Toledo, á veinte y dos dias del mes de enero año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y ochenta y tres años, estando junto y congregado el santo concilio provincial desta provincia de Toledo en la dicha ciudad, que se comenzó á celebrar á ocho dias del mes de setiembre del año pasado de mil y quinientos y ochenta y dos, presidiendo en él el ilustrísimo señor don Gaspar de Quiroga, cardenal de la santa iglesia de Roma, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, inquisidor general y canciller mayor de Castilla, y del consejo de estado de su magestad, etc. Y estando juntos y congregados juntamente con su señoría ilustrísima en la sala donde el dicho concilio se celebra, que es dentro de las casas arzobispales desta ciudad, los reverendísimos prelados comprovinciales desta dicha provincia de Toledo, conviene á saber, don Álvaro de Mendoza, obispo de Palencia, don Antonio de Pazos, obispo de Córdoba, don Francisco Sarmiento, obispo de Jaen, don Gomez Zapata, obispo de Cuenca, don Alonso Velazquez, obispo de Osma, don Fray Lorenzo de Figueroa, obispo de Sigüenza, don Andrés de Bobadilla, obispo de Segovia, don Alonso de Mendoza, abad de Valladolid. Habiendo tratado del negocio remitido á esta santa sínodo por nuestro muy santo padre Gregorio décimotercio, y presentádose en el proceso desta causa por parte del rector, beneficiados y clérigos de la iglesia parroquial de San Pedro de la ciudad de Córdoba, cerca de la veneracion de las reliquias de los santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, y los demás en el proceso contenidos: vistos los autos y méritos dél, y siguiendo el auto y mandamiento dado y pronunciado por el reverendísimo señor don fray Bernardo de Fresneda, obispo de Córdoba, de buena memoria en la ciudad de Córdoba, á trece dias del mes de setiembre del año pasado de mil y quinientos y setenta y siete, en cuanto declaró por reliquias de los santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, y de otros mártires contenidos en un letrero de una piedra de mármol, los huesos que fueron hallados en la dicha iglesia en un sepulcro de piedra, que padecieron martirio en la dicha ciudad de Córdoba por Jesucristo nuestro Señor y su santa fé católica, la cual dicha piedra parece fué hecha para encima del dicho sepulcro, segun resulta del proceso. Y mandó el dicho señor obispo que estuviesen puestos en guarda y custodia. Los dichos señores dijeron, supliendo el dicho auto en lo que fué omiso cerca de la veneracion de las dichas re-

liquias, y en consecuencia dél, que declaraban é declararon, que á las dichas reliquias de que en el dicho auto se hace mencion, y que al presente parecen estar en un arca en el hueco de la pared de la capilla de santa Lucía dentro de la dicha iglesia de San Pedro, que mandó hacer para el dicho efecto, se les debe veneracion por todos los fieles cristianos, como á reliquias de santos que reinan con Dios nuestro Señor en el cielo. Y así mandaron que las dichas reliquias se coloquen en lugar y custodia muy decente, con parecer del reverendísimo prelado de la dicha iglesia de Córdoba, y se tengan en veneracion, y se les haga el culto y reverencia, segun que la santa Iglesia católica romana suele y acostumbra hacer á las demás reliquias y cuerpos de santos. La cual declaracion y mandato hicieron sin perjuicio alguno de los otros lugares pios que pretenden tener reliquias de los dichos santos. Y así lo proveyeron y mandaron, y lo firmaron de sus nombres.

Es muy notable la advertencia que estos señores prelados del concilio con gran juicio tuvieron. Quisieron declarar y mandar dos cosas. La una y mas principal mandar que se tuviesen y reverenciasen por reliquias de santos todos los huesos que se hallaron en el sepulcro. La otra declarar, cuyos y de qué santos eran aquellos huesos y reliquias así halladas en el sepulcro. En lo primero declaran y mandan muy en universal, que todo lo que se halló de huesos en el sepulcro, y está ahora en el arca, sean tenidos por huesos de santos, y sean reverenciados como tales. Hablando y mandando en esto, todo lo abrazan, sin excluir nada, y á todo lo del sepulcro y del arca califican y dan veneracion. Cuando hablan de lo segundo, como no se tenia, ni se podia tener noticia en particular de cuyos fuesen todos los huesos: resumiéronse en lo del mármol, y en los pocos que él nombra, no pudiéndose en aquello extender á mas, por ser imposible saberse mas. Así en esto hablan en particular, y muy diferentemente de aquella generalidad tan cumplida y universal, con que hablaron en lo del tenerlos todos por huesos de santos, y darles la veneracion. Esta digna advertencia tuvieron aquellos señores en su decreto: y es mucha razon que todos la tengan en el leerlo y entenderlo.

Hubo en este declarar y decretar así el concilio una cosa dignísima de mucha consideracion para gloria de Dios, y mas cumplida alegría de la ciudad de Córdoba. Decretaron así aquellos señores esta honra y veneracion destos santos á los veinte y dos de enero, que es el dia en que se ganó Córdoba de los moros, y en él se le hizo ahora la merced tan señalada de acreditársele sus santos, y dárseles á ellos con tan grande autoridad su veneracion debida, y asegurársele á la ciudad su grandísimo tesoro. Todo fué manifiesta providencia de de Dios: pues ni aquellos señores tenian cuenta con qué dia era, ni escogieron mas aquél que otro por éste ni por otro algun respeto: mas Dios desde el cielo lo escogia, y señalaba para esto; porque Córdoba recibiese el grande amparo y proteccion de su cristiandad en el dia que comenzó á ser de cristianos, y fuese enriquecida enteramente con este dichosísimo tesoro de fé y religion, en el mismo dia que comenzó á recibir la fé cristiana y su religion.

En lo que pretendió del concilio el monasterio de los santos mártires Aciselo y Victoria, se declaró muy bien todo lo que se podia desear, mas nó en particular, por pretender lo mismo el obispo de Palencia, porque no se perjudicase de la misma manera al monasterio de san Zoil de Carrion que está en su diócesi. Así fué menester hablar en general para comprehender lo uno y lo otro.

Venido despues á Córdoba el ilustrísimo señor su obispo don Antonio de Pazos el marzo siguiente de aquel mismo año ochenta y tres con tan insigne decreto, de ninguna cosa tuvo mas cuidado que de mandar adornar ricamente aquella capilla donde estaban, y habian de permanecer las santas reliquias. Esto mandó hacer con toda la magnificencia y grandeza de ánimo con que en todo provee á las cosas del culto divino, como se parece en los riquísimos dones y ornamentos que á su iglesia en poco mas de un año le ha dado. Mandó labrar de jaspe con mucho ornamento el gran tabernáculo donde ha de ponerse el arca sobre el altar. En lugar de reja se puso una hermosísima baranda tambien de jaspe y mármol blanco, y las gradas del altar son del mismo mármol. Tuvo tambien grandísimo ánimo su señoría ilustrísima en mandar sacar todo el sepulcro de aquel hundimiento donde estaba, y al fin salió tan bien, que se puso todo entero encima de las gradas de la capilla para que sea el altar della. Con esto aquella caja, que tanto tiempo guardó las preciosísimas joyas, servirá todavía de hoy mas dignamente delante dellas, y para darle algo de lo mucho que se le debe, se cubrió por defuera todo el sepulcro, que ya es altar, de cuadros de mármol blanco distintos, con fajas de jaspe, que hacen un rico y bello ornamento. Cuando se sacaba el sepulcro se vió en una piedra de las de la sillería por la haz de dentro una cruz, cavada hueca con mucho primor y detenimiento. Túvose en mucho por asegurarse con esto mas enteramente el ser el sepulcro labrado por cristianos, y convencerse el mal atrevimiento de quien habia dicho que aquél era sepulcro de gentiles. Por esto se sacó la piedra para guardarse con el mármol, habiéndose hecho informacion auténtica de donde se habia hallado.

El lugar donde se halló el sepulcro, que está allí cerca desta capilla, se cubrió todo ricamente de azulejos, para digna memoria de lo que allí tanto tiempo estuvo enterrado.

CAPÍTULO XVI.

Los principios del rey don Bermudo, y como hizo echar preso al obispo de Santiago.

«Mucho nos ha detenido el santo mártir Dominico, y »las santas reliquias de Córdoba, mas en cosa tan del »cielo no puede haber prolijidad ni detenimiento dema»siado. Y para tan tristes sucesos, como son los que »de aquí adelante se han de contar, bien es que ha»ya tenido aquí la historia una cosa de tanta alegría, »donde volverse los ojos cansados de llorar nuestras »miserias.» Dejó el rey don Ramiro apocada ya buena parte de la tierra, y la reputacion del esfuerzo y valentía de los cristianos de España, que fué peor pérdida, y el rey don Bermudo acabó de perder lo uno y lo otro con su enfermedad de gota, y con sus vicios que nos hicieron manifiestamente mas cruel guerra que los moros. A los principios dió muestras de muy buen príncipe, diciendo el arzobispo y el de Tuy, que puso mucho cuidado en mandar se guardasen inviolablemente los sacros cánones de los concilios y las leyes de los godos, mas ésta su mucha religion y prudencia en el gobierno la oscureció y afeó toda con dar livianamente abiertos los oidos á chismosos y malsines, que á otros querian malvadamente infamar. Esta su lijereza en el creer le hizo ser cruel y malamente desmandado en la religion. Tenia la iglesia de Santiago algunos

esclavos, como por los concilios de Toledo se ve los tenian todas las iglesias de España en tiempo de los godos. Tres destos, llamados Zadon, Cadon y Ansilon, nombres poco ménos infernales que sus obras, acusaron delante el rey al obispo de Santiago, llamado Ataulfo, varon de mucha virtud y santidad, del pecado que por ser tan abominable le llaman nefando, añadiendo que habia prometido á los moros darles la tierra, si entrasen por Galicia poderosos. Creyó el rey sin ninguna deliberacion á los tres malvados siervos y mandó venir ante sí al obispo. Y aunque el rey era liviano en el creer, todavía le ayudó á persuadirse, considerar como el obispo Ataulfo era hijo del traidor conde don Gonzalo, que mató al rey don Sancho con veneno. El obispo vino con los que fuéron por él sin ningun otro recelo, asegurándole bien como suele la inocencia, y llegó á Oviedo el jueves de la Cena en la semana santa, en tiempo que el rey tenia cortes á sus vasallos, consultando con ellos como se podria resistir á los moros que ya comenzaban á destruir á Castilla, y se temia que luego habia descargar aquella tempestad sobre el reino de Leon. Los que traian al obispo le dijeron se fuése con ellos derecho al rey, mas él se entró primero en la iglesia, donde dijo misa, y despues se fué al rey con mucho sosiego. Él le tenia aparejado un infernal género de tormento. Habia mandado á sus monteros trujesen un toro bravísimo, y mandólo soltar contra el obispo. «Dios que de las perversidades de los hombres »saca ocasiones maravillosas, para mostrar su grande»za, quiso ahora manifestar con nuevo milagro la ino»cencia de su siervo, y la malicia del rey.» Vínose el toro para el obispo tan manso, que le puso los cuernos en las manos para que los tomase, y dejándoselos en ellas, como si no los tuviera para mas de aquello, volvió su ferocidad contra los que allí se hallaban, y matando algunos dellos, sin tener ya sus armas, sino las que el poderío del cielo le daba, se volvió al soto de donde lo habian traido. El obispo se volvió muy reposado á la iglesia con los cuernos en las manos, y poniéndolos en el altar mayor, maldijo á los tres siervos que falsamente lo acusaron, pidiendo á nuestro Señor no faltase jamás en su linaje de todos tres alguna triste y fea enfermedad. Al rey le movió cuanto era razon el gran milagro, y con mucho dolor de lo hecho quiso dar entera satisfaccion al obispo, mas él no quiso ver al rey, y estando en Oviedo hasta el segundo dia de Pascua, se salió con los suyos, y llegó hasta la iglesia de santa Eulalia en el valle de Pramara. Allí le dió una enfermedad mortal, de que falleció, habiendo recibido todos los sacramentos el miércoles por la mañana. Sus criados quisieron llevarlo á sepultar en su iglesia de Santiago, mas no lo pudiendo mover con ninguna fuerza, entendieron ser la voluntad de Dios que fuese allí enterrado. Todo esto cuenta así el obispo Pelagio, el arzobispo don Rodrigo, y don Lucas de Tuy; siendo los tres mas graves autores y de mas autoridad que tenemos. Mas con señalar tan particularmente los dias, nunca ponen el año, y así lo pongo yo aquí luego, por ser la primera cosa que ellos del rey don Bermudo cuentan, que por lo demás bien entiendo como sucedió mas adelante. Una cosa me espanta á mí mucho, como no se guardaron en la iglesia de Oviedo los cuernos del toro para memoria y testimonio de tan extraño milagro, habiendo allí tantas y tan diversas reliquias de tantos centenares de años ántes que esto sucediese.

Y pues este obispo Ataulfo era hijo del conde don Gonzalo, no pudo la historia compostelana de ninguna manera atribuir todo esto al rey don Ordoño el primero, y así lo reprobamos allí como convenia.

CAPÍTULO XVII.

Del conde Fernan Mentalez de Melgar.

La corónica general del rey don Alonso, donde escribe de propósito las cosas de los condes de Castilla, sin que se hallen enteramente en otro autor de los antiguos: celebra mucho el haber tenido el conde don Garci Fernandez mas principales vasallos que su padre. Entre ellos fué muy señalado el conde Fernan Mentalez, que comunmente llaman de Melgar, por haber sido señor de la villa de Melgar en Campos, y ella tambien tomó el sobrenombre del conde, llamándose hasta ahora Melgar de Fernan Mentalez. Allí tienen un privilegio que dió el conde don Garci Fernandez, su señor (que así se llama), al conde Fernan Mentalez, su vasallo, el año del nacimiento novecientos y ochenta y ocho, donde se refiere como Fernan Mentalez pobló allí cerca de Melgar todos estos lugares. Melgar de Yuso, Villiela, Zorita, Quintanilla de Nuño Voz, Bobadilla, Santa María de Pelayo, Quintanilla de Villagera, Santiago de Valde Santoyo, Hitero de la Vega, Melgar de Suso, Hinojosa de Roano, Peral, y Hitero del Castillo donde el conde está enterrado. Tiene tambien allí en Melgar el testamento deste conde. su data deste mismo año, y despues de la invocacion de la Santísima Trinidad, comienza así: Yo Fernan Mentalez de godible corazon, etc. Y yo creo que godible quiere decir alegre, y es de las mas antiguas escrituras que se hallan en castellano. Hácese en ella mencion del conde don Garci Fernandez, llamándolo su señor, y así es él el primero que confirma, y luego dice: veedores y oidores don García, obispo de Burgos, Fortun Suarez, Fernan Fernandez, potestad, Suer Fernandez de Villalobos, Iñigo Melendez de Melgar. Pusiera mucho mas deste testamento, si yo lo hubiera visto, mas no lo tengo sino por relacion del doctor Arce de Otalora que lo vió: y lo que yo advierto es, que aunque en estas dos escrituras se nombra la era, no es era, sino año de nuestro Redentor manifiestamente; pues se hace mencion de como vivia el conde don Garci Fernandez y era señor, lo cual no pudo ser treinta y ocho años atrás. El arcediano de Ronda don Lorenzo de Padilla puso en su nobiliario por tronco de su linaje de los Padillas al conde don Arias Godos, gran señor en Campos por estos tiempos, y que trujo grandes competencias y guerra con el conde Fernan Mentalez. Yo quisiera mucho que señalara los fundamentos para esto con alguna particularidad.

En los anales de Aragon se cuenta como los moros dieron la batalla al conde Borelo de Barcelona junto á Moncada; y habiéndolo vencido, se recogió muy desbaratado á las montañas, y los moros siguiendo la victoria tomaron á Barcelona el año novecientos y ochenta y seis. En las historias arábigas, como Luis del Mármol refiere, se halla que el capitan Almanzor, por ruego de los que gobernaban lo de Aragon por los reyes de Córdoba, envió su ejército para esta guerra. Y porque duró dos años hasta el ochenta y siete, no hizo él por acá cosa muy señalada, y podia el rey don Bermudo estar con reposo en su reino. Y así siendo cosa que tocaba á nuestra historia por esta parte, fué necesario contarla, no teniendo intento de contar cosas particulares de lo de Aragon ni Navarra.

CAPÍTULO XVIII.

Los moros ganaron algunos lugares en Castilla. Memoria destos años.

Habia Almanzor comenzado á tomar los tres lugares fuertes Atienza, Sepúlveda y Gormaz, y hecho como nido en aquellas comarcas, para desde allí juntar lo de Aragon y lo demás de aquella vecindad, por hacer sus entradas en Castilla con mayores fuerzas y mejor comodidad, y ganar por allí cada dia mas, siendo esto por ahora lo que él mas deseaba. Ganando todo aquello, le quedaba abierto y fácil el camino para subir por tierra llana á Burgos ó al reino de Leon, sin que haya ningunas sierras ni otras asperezas que lo estorben. Continuando, pues, por allí sus victorias el año novecientos y ochenta y nueve, ganó á Osma en agosto, y luego en octubre otro lugar allí cerca, llamado Alcoba, como se halla en aquellos anales antiguos de Alcalá, no habiendo en los tres obispos memoria desto, sino decir en general que pasó Almanzor ganando y venciendo el rio Duero, que era por allí entónces el término ordinario entre moros y cristianos.

«Todo esto sucedió por las discordias que entre sí »tenian castellanos y leoneses, sin quererse ayudar »los unos á los otros en el comun peligro, que suele »mucho juntar en amistad los discordes para resis- »tirle.»

En el archivo de la iglesia de Leon hay privilegio del rey don Bermudo. Su data el año novecientos y noventa de nuestro Redentor, en que hace donacion á Nuño Fernandez del lugar de Toral, porque le sirvió con un buen caballo. Y puede ser muy bien este caballero un Nuño que se halla confirmar en los privilegios deste rey, por donde se ve, como era muy principal. Y es bien se entienda desde ahora, como los señores de la casa Toral tienen tanta antigüedad como ésta, y aun mucha mas. Muestran por memorias antiguas y tradicion perpetua, como de tiempo inmemorial fueron sus pasados, que en lo muy antiguo conservaron el sobrenombre de Nuñez, señores del castillo de Abiados, cuatro leguas de Leon hácia la montaña, y es antiquísimo y muy fuerte. Éste reconocen por su primer y principal solar y señorío, y otra vez habremos de tratar esto mas largamente con buena ocasion.

Este es el mas antiguo principio que se puede saber del señorío de la casa de Toral. Y es mucho de notar, como este caballero se llamaba Nuño, conservándose siempre este nombre en estos señores, segun hemos dicho, y su hijo conservó el patronímico de Nuñez, como diremos. Y los señores de la casa de Toral conservan hasta ahora el mismo patronímico todos generalmente, llamándose Nuñez ántes que Guzman. Y parece sin duda lo tomaron destos dos Nuños, y otros muchos sus antepasados.

No es deste lugar tratarse como salió el señorío de la casa de Toral de los Guzmanes, y como despues volvió á entrar en ellos. Solamente es bien se note en aquel privilegio de Leon, como nombrando á Toral dice: *quæ villa est in regione Cantabriæ secus fluvium Stola.* Y ya yo en otra parte he dicho, como por aquí se entiende, cuán extendida fué antiguamente la region de Cantabria. Y está Toral ocho leguas mas abajo de Leon en la ribera del rio Ezla.

CAPÍTULO XIX.

Un levantamiento contra el rey en Galicia. Los moros tomaron otros lugares.

Nunca en Galicia faltaban algunas rebeliones y levantamientos contra los reyes. Por este tiempo se levantó allí contra el rey don Bermudo un caballero llamado Gonzalo Melendez, y entre los demás que se le juntaron, fueron Hatita y otros dos esclavos del rey, y aunque se los pidieron, nunca los quiso volver, porque perseverando en su rebeldía, iba acrecentando en sus robos y otras maldades. Pasó esto tan adelante, que tuvo necesidad el rey de pasar á Galicia para remediarlo. Hubo el rey allá á las manos á Rudesindo, hijo de Gonzalo Melendez, y mandólo tener preso estrechamente. Echó luego el padre rogadores al rey, que le pidieron diese licencia á Rudesindo, quedando muchos caballeros por fiadores, fuése á su padre, y si no acabase nada con él, se volviese á la prision ó pagasen sus fiadores al rey cada uno doscientos sueldos, que tan poca cuantidad era bastante en aquel tiempo para la seguridad de un hijo de un rebelde al rey. Esto se asentó así un lúnes despues de carnestolendas, y á Rudesindo se le dió término de volver hasta mediada cuaresma. Tomaron los fiadores dél, por seguridad con escritura, la villa de Puerto Marin en la ribera del rio Miño, que era suya, para que fuese de los fiadores por el lasto de los doscientos sueldos, si no volviese. Cuando Rudesindo se vió con su padre, envió á decir á sus fiadores que se tomasen la villa de Puerto Marin. Llegado el término, y alargándolo el rey, nunca Rudesindo quiso volver, y los fiadores pagaron al rey los seiscientos sueldos en vasos de plata, en caballos y frenos y ropas. Echaron luego los fiadores condes y caballeros que rogasen al rey les volviese sus preseas, y se tomase á Puerto Marin. El rey condescendió á los ruegos de los buenos terceros, y habiendo tenido la villa de Puerto Marin un año, la dió despues á la iglesia del apóstol Santiago por su privilegio, donde cuenta todo esto con tanta particularidad como yo lo he referido, sin darse allí mas cuenta del fin que tuvo Gonzalo Melendez y su levantamiento. La data del privilegio es á los doce de abril el año de nuestro Redentor novecientos y noventa y tres, mas pues el rey tuvo á Puerto Marin un año, todo lo que se cuenta pasó el año de noventa y dos, ó mas atrás. Cuando en este privilegio se ha de señalar el lúnes despues de carnestolendas, dice en el latin *secunda feria post introitum.* Así que á las carnestolendas ó al miércoles de la ceniza llama introito, que quiere decir entrada. Y de aquí sin duda se corrompió en Castilla el vocablo que usan los que hablan mas pulidamente, llamando entroido á aquel dia, de donde tambien corrompiendo mas los vulgares el vocablo, tomaron, el de entruejo, comunmente usado entre todos.

Con tales discordias y quebrantamientos de fuerzas de los cristianos, como las que hemos lamentado, los moros osaban cada dia acometerlos con mas confianza, y tomarles mas lugares. Tomaron ahora de nuevo en aquellas comarcas de Osma, que ellos tanto preciaban, á Santisteban de Gormaz y á Clunia, dos leguas de allí, el año novecientos y noventa y cuatro, un sábado diez y siete de junio, como en los anales de Alcalá se halla. Y yo creo cierto que el que habian tomado ántes era Gormaz, que está en la ribera de Duero de la parte de los moros hácia el reino de Toledo, y el tomar ahora á Santisteban y á Clunia, era entrarse en

la otra ribera de los cristianos, hácia Burgos, pues estos lugares están allá. Lo que aquí se averigua por el ciclo solar, es que sábado no fué diez y siete de junio, sino diez y seis, por haber sido aquel año noventa y cuatro veinte y tres en el ciclo, y tenido por letra dominical G. Así que si dijera el anal diez y seis, como dijo diez y siete, todo venia muy justo y certificado. Por esto creo yo cierto estuvo así en el original de donde aquel se trasladó, y fué fácil cosa errar añadiendo una i mas en el número.

En ésta y todas las otras entradas que los moros en este tiempo hacian, siempre venian con ellos el conde don Vela y sus hijos, con deseo de vengar en el conde don Garci Fernandez la injuria que de su padre en echarlos de la tierra habian recibido.

Ya se ha hecho atrás mencion de cuando se comenzó á escribir el insigne códice de concilios del monasterio de San Millan de la Cogulla. Acabóse este año novecientos y noventa y cuatro, como al cabo se dice.

Tiene tambien allí al cabo las mismas tres figuras que en el de la Albelda dijimos de la reina doña Urraca, y del rey don Sancho, y del rey don Ramiro. Y son los mismos y por las mismas causas que en el otro se notaron, por ser tambien el monasterio de San Millan entónces en el distrito del reino de Navarra. Y en la márgen tambien se dice como en tiempo destos tres reyes se escribió aquel libro. Y aunque el rey don Ramiro era ya muerto algunos años ántes, como por los privilegios que Garibay pone parece; mas reinó y murió cuando este libro se escribia. Otras tres figuras que están debajo de las dichas son las dos, como allí se nombran, de Velasco escritor, y de Sisebuto, su discípulo y notario, y tienen en medio á Sisebuto, obispo que era de Pamplona por estos años. Y de todos tres hay mucha memoria en los privilegios de Navarra, que Garibay pone destos años.

CAPÍTULO XX.

La venida de Mudarra Gonzalez á Castilla, y la venganza que hizo de sus hermanos, y el origen y descendencia de la casa de los Manriques.

Pues la corónica general pone la venida de Mudarra Gonzalez á Castilla en el año catorceno del rey don Bermudo, sin que tengamos otro autor de donde entender nada desto; se ve como fué este año de novecientos y noventa y cuatro, uno mas ó ménos; y todo sucedió desta manera. Creciendo en Córdoba Mudarra Gonzalez, tanto en gentileza y buenas maneras de caballero, como en los años, era muy amado del rey Hiscen su primo, y de todos los suyos. Entendiendo, pues, en las comunes pláticas que dél entre todos los moros habia, como era hijo de un caballero cristiano, y todo lo demás que dél y de sus hermanos se razonaba: quiso certificarse de su madre de todo, y ella al fin se lo hubo de manifestar; y él propuso en su corazon, de cuando la edad y la ocasion le ayudasen, venir á hacer gran venganza de sus hermanos.

Entretanto sirviendo siempre al rey Hiscen, su primo, con mas voluntad y mas buenas gracias naturales, que suelen mucho valer en los deudos y criados para con sus señores: el rey lo amaba y apreciaba mas, y en todo le mostraba el mucho amor que le tenia, y por mostrarse en él mucho ánimo y aficion á las armas, lo armó caballero muy temprano, con gran solemnidad á la costumbre de los moros, y otros doscientos caballeros que armó tambien aquel dia, parientes de su primo, se los dió para que le guardasen y le sirviesen en paz y en guerra, habiéndole dado ántes mucha hacienda y renta ordinaria, con que los mantuviese y sustentase su honra, como quien era. Cuando el infante vido buena oportunidad para ello, suplicó al rey, su primo, le diese licencia para venir á ver á su padre, y vengar la alevosa muerte de sus hermanos. El rey lo tuvo por bien, y aunque ya Mudarra era muy poderoso, y por ser tan amado de todos, muchos mas de los que le amaban fuera de los que le servian, se movieron á venir con él en esta jornada: mas sin esto el rey le mandó dar tan buen número de gente de á pié y de á caballo, que pudiese acometer con ella cualquier gran hecho. Caminando el infante Mudarra con su gente por tierras de los moros, hasta cerca de Burgos, por aquello de Santisteban de Gormaz y sus comarcas, que todo era de moros, pudo llegar á Salas, ántes que se supiese como venia. Allí reconoció á su padre, y él le conoció por la media sortija: y no queriendo poner dilacion en la venganza de sus hermanos, se fué luego á Burgos donde se hallaba el conde don Garci Fernandez, y con él Ruiz Velazquez. El buen cordobés le desafió allí delante el conde, y porque daba por respuesta solo hacer escarnio de la persona de Mudarra y su desafío, él con ira de verse menospreciar, arremetió á él su espada desnuda para herirle. Mas detúvole el conde á mucha priesa, y para poder tratarse del negocio tan malamente encendido con algun sosiego, les puso treguas por tres dias, que mas no pudo alcanzar del infante. Él se volvió luego á Salas con los suyos, mas Ruy Velazquez se quedó en Burgos buscando disimulacion para irse muy en secreto á Barbadillo. Así partió de noche muy escondido, mas teníale tomado Mudarra Gonzalez el camino, y dando sobre él la emboscada, lo mataron á él y á treinta caballeros de los suyos. No se pudo por entónces hacer tambien la venganza en la malvada doña Lambra, fiero principio de todos estos males, por ser muy parienta del conde don Garci Fernandez y muy amparada dél; mas tiempo vino despues en que Mudarra la hizo quemar, porque ardiese el maldito tizon con que se habia emprendido todo este fuego. A Mudarra le hizo bautizar su padre para ser cristiano, y doña Sancha su madrastra le amó mucho, y le adoptó por hijo, diciendo muchas veces que le parecia ver en él, segun eran semejantes en el rostro y en los hechos, al menor de sus hijos Gonzalo Gonzalez. Con ésta heredó el señorío de la casa de Lara con todo lo demás que sus padres tenian. En algunos originales antiguos escritos de mano de la corónica general, y señaladamente en uno que tiene el colegio de Santa Catalina en Toledo, se cuenta con mucha particularidad la ceremonia acostumbrada entónces en el prohijar á uno, la cual doña Sancha usó con su alnado. Dice que el dia que fué bautizado Mudarra Gonzalez, que tambien el conde don Garci Fernandez lo armó caballero, y que teniendo su madrastra vestida sobre sus ropas una camisa muy ancha para este efecto, tomó por la mano á su alnado, y lo metió por la manga de aquella su muy extendida camisa, y lo sacó por el cabezon, y lo besó en el carrillo, y con esto quedó por su hijo y heredero en el señorío de Salas y en toda la hacienda. La antigüedad es notable, y con ella se entiende el orígen del proverbio tan usado en Castilla, metedlo por la manga, y salírseos ha por el cabezon.

Ya dije al principio como la venida de Mudarra Gonzalez, por la cuenta de la corónica general, venia á caer en el año novecientos y noventa y cuatro uno

mas ó ménos: pues mas cierto parece haber sido algunos años ántes: porque por la cuenta del año de la muerte de sus hermanos, en que él fué engendrado, ya habia ahora poco ménos de treinta Mudarra Gonzalez, y no es creible que dilató tanto el venir á hacer la venganza. Tambien en San Pedro de Arlanza muestrán la sepultura de Gonzalo Gustios, su padre, y por su epitafio que la sepultura tiene, se entiende como murió el año novecientos y noventa y dos, y el epitafio de su mujer doña Sancha, que está allí junto sepultada, muestra haber fallecido un año despues de su marido. Así es forzoso que todo lo dicho en este capítulo haya sucedido algunos años ántes: Mudarra vivió muchos años despues desto, como á su tiempo se mostrará.

Notoria cosa es en Castilla, y en que ninguno duda, que Mudarra Gonzalez como heredó la casa de Lara, así fué el tronco y principio de los caballeros Manriques; cuyo ínclito linaje está muy extendido por tan principales casas de grandes y señores en el reino. Todos en conformidad proceden así, cuando tratan la descendencia. Mudarra Gonzalez, señor de Lara, tuvo por hijo al conde don Ordoño de Lara: hijo déste fué el conde don Diego Ordoñez de Lara, el que reptó á Zamora sobre la muerte del rey don Sancho, y peleó con los hijos de Arias Gonzalo. Y fué tan principal caballero don Diego Ordoñez, que casó con la infanta doña Urraca, hija del rey don García de Navarra, hermano del rey don Fernando el Magno, como parece por un privilegio que desto puso Esteban Garibay en su muy diligente corónica de Navarra (1). Don Diego Ordoñez tuvo por hijo al conde don Pedro de Lara, muy conocido en nuestras historias y en privilegios, en tiempo del emperador don Alonso, hijo de la reina doña Urraca. Su hijo mayor se llamó don Amalarico, ó Amalrique ó Manrique de Lara que pobló á Molina, y tambien es muy conocido en privilegios y en nuestras historias, hasta que lo mataron en la batalla de Huete, en tiempo de la niñez del rey don Alonso el de las Navas. En todo esto concuerdan todos los que dello escriben: mas nunca dicen enteramente por qué el hijo del conde don Pedro de Lara tomó tan extraño nombre, y se quedó por sobrenombre en su linaje, dejándose de ahí adelante el de Lara cuasi del todo. El arzobispo don Rodrigo dice estas palabras (2): la reina doña Urraca de Navarra, hija del emperador don Alonso, fué mujer del rey don García Ramirez, y tuvieron entre otros una hija llamada doña Sancha, que casó con don Gaston, vizconde de Bearne, y muerto su marido sin hijos, con don Pedro, conde de Molina, y tuvieron un hijo llamado Aimerico, que fué vizconde de Narbona, porque el conde su padre fué hijo de Ermesenda, en la cual recayó el señorío de Narbona por sucesion. Esto todo está muy defectuoso y confuso, sin que se pueda entender dello cosa cierta ni con fundamento. Porque no ha hecho ántes ninguna mencion el arzobispo de aquella señora Ermesenda, madre del conde don Amalrique, á quien llama Aimerico, ni tampoco nunca el conde don Pedro de Lara, padre de don Amalrique, ni se llamó ni fué conde de Molina, pues la pobló su hijo, como al principio del fuero que le dió lo dice, por tales palabras que muestran claro no haber heredado á Molina de su padre, sino que él holgó de poblar allí. Yo he visto el fuero. Y sin todo esto la mujer del conde don Pedro de Lara, doña Eva se llamaba, y ella fué madre del conde don Martique, y no Ermesenda, como muy claro parece en el fuero de Tardajos, que marido y mujer le dieron á aquella su villa tres leguas de Burgos. Y todo esto ha sido menester se dijese para contradecir á un autor tan grave como el arzobispo, y para que nadie se engañe por él, como se engañó Zurita (1), trasladándole á la letra. La verdad desto es, que Ermesenda, vizcondesa de Narbona, no fué madre, sino mujer del conde don Amalrique, como se ve claro en el fuero de Molina, y en muchos privilegios que dieron á aquella villa y á algunos hidalgos della y todos los he yo visto. Y como la vizcondesa trujo tan grande estado, quiso que su marido tomase el nombre de su padre della, llamado Aimerico, y de allí se corrompió primero el nombre en Amalrique, y despues Malrique; y al fin quedó para siempre Manrique. Y habiendo tenido dos hijos, al mayor llamaron el conde don Pedro como al abuelo, y heredó todo lo de acá, y al segundo, Aimerico, y heredó lo de Narbona. Todo está muy claro en los privilegios de Molina y del insigne monasterio de Huerta, cerca de Molina, fundacion y entierro destos señores aquí nombrados. Y entre otros hay uno como testamento de Aimerico, y dice que habia venido de Francia á ver á su hermano, enfermo gravemente, y que si muriese acá, lo entierren en Huerta, y manda por esto le den cierta hacienda. Y una vizcondesa de Narbona, llamada Hermengarda, de que hay despues mucha mencion en los anales de Aragon (2), hija fué deste Aimerico, y así sobrina del conde don Pedro de Molina. Y por este conde don Pedro, segundo deste nombre, se continuó el clarísimo linaje de los Manriques hasta ahora: habiendo tenido por tronco un tan insigne cordobés, que se puede contar por uno de los muchos excelentes varones que de aquella ciudad han salido. Y por Mudarra Gonzalez sube el linaje de los Manriques á mucha mas antigüedad, hasta el conde don Diego Porcelos. La continuacion del linaje desde el conde don Pedro, segundo deste nombre, en adelante, es fácil por nuestras corónicas, y por los anales de Aragon y por muchos privilegios. Y por esto dejo yo de ponerla. Mas todavía quiero contar una cosa del linaje, por tener una singular advertencia y dignísimo miramiento del emperador don Cárlos quinto de gloriosa memoria. Tuvo el conde don Amalrique por hija á doña María Manrique, y fué casada con aquel gran caballero don Diego Lopez de Haro el de la batalla de las Navas, como lo escribe el conde don Pedro en sus Genealogías, y el arcipreste de Talavera en su Valerio. No fué esta señora tan honesta como debia, pasando su mala libertad á términos de harta infamia. Compungida despues de sus yerros, se mandó enterrar en el monasterio de Huerta, donde sus padres estaban sepultados, mas no en el capítulo con ellos, reconociéndose por indigna de tal lugar y compañía, sino fuera de la iglesia á la entrada della, donde todos hollasen su cuerpo y sepultura, y la vituperasen con el recuerdo de su culpa. Pusiéronle una losa llana de alabastro, con su bulto de medio relieve. Así estuvo allí hasta nuestros tiempos, que pasando el emperador don Cárlos por aquel monasterio, y preguntando cuya era aquella sepultura en tal lugar le dijeron su nombre y sus malos hechos, por donde ella misma se dió aquella pena de ser sepultada en lugar tan abatido y apa-

(1) En el lib. 23, c. 7. (2) En el lib. 5. c. 23.

(1) En el cap. 4, del lib. 2. (2) Lib 2, c. 16.

rejado para su perpetua infamia. Dijo entónces el prudentísimo príncipe: quiten de aquí este oprobio, y métanla allá dentro con sus padres, que ya ha hecho harta penitencia. Así la quitaron con haber tenido tan alto patron, para no pasar mas adelante su público denuesto.

CAPÍTULO XXI.

La hambre que hubo por este tiempo por tener el rey preso al obispo de Oviedo.

Mucho le culpan todos al rey don Bermudo el dar fácilmente los oidos á quien le venia con falsas acusaciones. Y parece cierto era mal vicio este en él, pues ni tomó escarmiento, ni puso enmienda en tan grande falta, con lo que con el obispo Ataulfo le habia sucedido. Así cuentan nuestros tres prelados de Toledo, de Tuy y de Oviedo, como habiendo acusado algunos al obispo de Oviedo Gudesteo, oponiéndole algunos excesos, lo mandó prender, y lo tuvo tres años preso en el castillo llamado Prima de Reina en lo postrero de Galicia. Envió Dios por esto gran sequedad en toda la tierra, así que nadie podia ararla. De aquí sucedió terrible hambre en toda España. Personas graves y temerosas de Dios se fuéron al rey, y le dijeron como algunos siervos de Dios tenian por revelacion que ni lloveria, ni cesaria la hambre hasta que mandase soltar al obispo, cuya injusta prision castigaba Dios con aquella triste plaga. Obedeciendo el rey á las santas amonestaciones, envió á decir al obispo de Astorga Jimeno, á quien habia encomendado la iglesia de Oviedo, que hiciese soltar al obispo Gudesteo, y así fué restituido con grande honra y demostracion della en su iglesia. Porque el rey con toda la facilidad que se inclinaba á hacer mal, se ablandaba despues con misericordia para el perdon. Mostróse bien desde el cielo ser aquella la causa de haberse así cerrado; pues comenzó luego á llover, y remediarse la fiera hambre que se habia padecido. Y aunque nuestros tres prelados señalan tres años de prision del obispo, no se puede tomar desto ninguna razon del tiempo para señalar el año de cuando sucedió el prenderlo, y despues el soltarlo.

CAPÍTULO XXII.

Lo mucho que ganó Almanzor en el reino de Leon y en Galicia.

Con haber tomado Almanzor tantos lugares, parecé quedó tan apoderado en aquellas comarcas de Osma y riberas de Duero por allí, que ya le pareció podia pasarse á la conquista del reino del Leon, que por estos años despues que tomó á Simancas la habia dejado. Hizo grande aparato de guerra para esta gran jornada; mas su afabilidad y buen término en tratar con todos, le hacia mayor junta de gente que no sus convocaciones, por desearle todos servir, y gozar su buen trato y liberalidad. Particularmente celebran los dos prelados de Toledo y de Tuy, que hacia tan buen tratamiento y acariciaba tanto los cristianos como si fuera nacido y criado entre ellos; y así en las contiendas criminales entre cristianos y moros, mas ordinariamente se daba la sentencia contra el moro. Con estas buenas maneras, que valen siempre mucho en un príncipe, y en la guerra se estiman mas, trayendo consigo su hijo Abdel Melic, y al conde don Vela, ya bien vengado en haber hecho tan grandes estragos en las tierras del conde Garci Fernandez, aunque no contento ni aplacado en su odio cruel, y trayendo tambien un ejército de innumerables gentes á pié y á caballo, entró por el reino de Leon haciendo la guerra á fuego y á sangre cruelísima. Y no curando ya de los términos del rio Duero, que solia dividir los cristianos de los moros, destruyó todo lo que le cayó delante hasta el rio Ezla, llamado de los antiguos Estola, y pasa por la ciudad de Leon, á esta, como á cabeza y mayor fuerza de aquel reino, llevaban al moro sus altos pensamientos, dejando ya asolada toda la tierra; y así puso sus reales en la ribera de aquel rio.

Allí le salió á dar la batalla el rey don Bermudo, que parece no habia podido juntar ántes toda su gente, y rompiéndola con un esfuerzo de valiente caballero, desbarató los moros, y los hizo volver huyendo hasta sus tiendas. Almanzor, que vido huir los suyos tan feamente, bajando de su carro en que habia aquel dia entrado en la batalla, con ira y con afrenta de los suyos se sentó en el suelo, y se quitó el tocado de oro con que traia siempre cubierta la cabeza, ceremonia que hasta ahora usan los moros, para dar á entender á los suyos su grande infamia, cuando huyendo desamparan su señor. Entónces los moros, amonestándose los unos á los otros, se esforzaron y volvieron de nuevo con mucho ánimo á la pelea, y dando la carga á los cristianos, los hicieron volver las espaldas, y meterse huyendo por las puertas de la ciudad: y entráranse tambien revueltos con ellos los moros que los seguian, si no se lo estorbara un gran torbellino de lluvia muy espesa que al punto sobrevino. Y porque se entraba el invierno, Almanzor se hubo de retirar luego á Córdoba. Otros dicen que se quedó á invernar en Castilla, por hallarse mas á punto para la guerra del verano. Esto cuentan así nuestros dos prelados don Rodrigo y don Lucas, que en el obispo Pelayo ninguna destas cosas se halla, porque ocupado en otras, olvida éstas.

Las historias arábigas concuerdan en todo, y solo añaden, que el rey don Bermudo tuvo en esta batalla grandes ayudas de gascones y franceses. Mas ni de las unas ni de las otras historias no se puede de ninguna manera entender en qué año sucedió esto. Presto haremos una averiguacion donde se entienda con alguna certidumbre como sucedió en el año novecientos y noventa y cinco.

CAPÍTULO XXIII.

Almanzor tomó la ciudad de Leon, y otros muchos lugares.

Quedaron los cristianos con tanto miedo de la guerra deste año pasado, que perdieron la esperanza de poder defenderse en el siguiente. El rey don Bermudo, proveyendo la ciudad de Leon cuanto mejor pudo, y dejando por capitan en ella al conde don Guillermo Gonzalez, que comunmente llaman Guillen Gonzalez, gallego de nacion, y muy valiente caballero, se retiró á Oviedo, por asegurarse con las montañas. Tambien lo excusan los dos prelados, con decir se hallaba tan impedido con la gota, que de ninguna manera podia asistir en la guerra. Y por esto fuera tambien triste cosa verse cercado. Los clérigos de Leon, atentos á lo que por su profesion les tocaba, comenzaron á recoger todos los cuerpos santos y las otras reliquias, para llevarlas tambien á Oviedo, como á lugar mas seguro. Así llevaron el cuerpo del

mártir san Pelayo, y el del abad san Vicente mártir. Otros clérigos huyeron mas léjos, para salvar el cuerpo de san Froilan, y fuéron con él al Val de Cárlos en los montes Pireneos. Esto tengo por lo mas cierto, hallándose así en los dos prelados de Toledo y de Tuy, que no lo que cuentan en Leon, que fué ahora llevado este santo cuerpo al monasterio de Moreruela, donde habia sido abad, y que despues, pidiéndolo la iglesia de Leon, no se lo querian volver hasta que el papa por su sentencia lo mandó. No era Moreruela de ninguna manera lugar seguro para guardar el santo cuerpo. Tambien se llevaron entónces á Oviedo los cuerpos de los reyes que se habian enterrado en Leon y en Astorga. Y el obispo de Oviedo Pelayo, señalando mas en particular lo que fué llevado, nombra los cuerpos del rey don Alonso el Magno y de la reina doña Jimena, del rey don Ordoño, hijo del Magno, que estaba en Leon, y de don Ramiro, hijo déste, y su mujer la reina doña Elvira, del rey don Sancho y su mujer doña Teresa, y la infanta doña Elvira, monja, y del rey don Fruela y otras reinas, y los infantes hijos destos, de quien pueden ser los sepulcros pequeños que en Oviedo hemos dicho verse.

No se engañaba nada el temor, siendo el peligro tan cierto y tan grande. Venido el año siguiente novecientos y noventa y seis, á lo que mejor se puede averiguar, Almanzor vino con todo su poderío sobre Leon, y la cercó con mucha estrechura. Estaba entonces aquella ciudad, (como en su fundacion y despues algunas veces hemos visto) en la misma forma cuadrada y fortísima en que los romanos la edificaron, con muros altísimos de mas de veinte piés en ancho, y gruesas torres á proporcion, y un bravo alcázar, y con solas cuatro puertas, que se correspondian con las calles derechas. Con esta tan gran fortaleza, y el mucho esfuerzo del conde don Guillen y los suyos se defendió un año entero, sin que Almanzor con toda su multitud de moros y priesa de recios combates la pudiese tomar. Pasado este tiempo, los moros con sus máquinas y baterías abrieron un portillo cerca de la puerta del occidente. El conde don Guillen estaba á la sazon muy enfermo, sin que se pudiese tener en sus piés; y oida la nueva triste del muro rompido, con invencible corazon se hizo armar de todas sus armas, y que en su lecho lo llevasen á poner junto á aquel portillo. Animando allí los suyos, y peleando tambien él, mas con el ánimo que con las flacas manos, sufrió tres dias enteros el feroz acometimiento de los moros, que remudándose de refresco, y poniéndose luego otros de nuevo en lugar de los muchos que los cristianos mataban, ni por muertes ni por cansancio jamás dejaban de pelear. Los muertos de los moros eran innumerables, y tal la resistencia de los nuestros, que no parecia se habia de poder entrar por allí la ciudad. Mas al cuarto dia los moros, por no verse delante el valeroso conde, abrieron otro portillo cabe la puerta de mediodía, y por allí tomaron la ciudad, y mataron al conde en aquel mismo lugar donde estaba armado en su cama, llevándose envuelta en su sangre y muy acrecentada la gloria, que en hecho tan señalado y tan honrosa muerte alcanzó.

No se hallará en toda la historia romana sino solo un ejemplo semejante á éste del conde don Guillen Gonzalez, y es de Quinto Ciceron, hermano del famosísimo orador Marco Tulio. Era legado y lugarteniente de Julio César en Francia, y teniendo la gente de sola una legion gobernando en campaña, un grandísimo ejército de franceses y alemanes, en que habia sesenta mil hombres de pelea; despues de haber muerto en otro alojamiento á dos otros legados Titurio Sabino y Cota Aurunculeyo, con todos los soldados de dos legiones que pasaban de doce mil, feroces con la victoria lo acometieron en aquel su fuerte. Estaba enfermo Ciceron; y aunque sus soldados le pedian ahincadamente mirase por su salud, y les dejase á ellos el cuidado de defenderse, nunca dejó de gobernar de noche y de dia, andando en pié diez ó doce dias, hasta que ya habiendo avisado á Julio César de su peligro, le vino á socorrer, y hizo con su venida levantar el campo de los enemigos. Y aunque el quedar con la victoria parezca mas gloriosa hazaña en Ciceron, no puede igualar con nuestro generoso conde en el año entero de defenderse, ni en la grandeza de la enfermedad con que no podia menearse, ni en el socorro, que ni lo tuvo ni lo podia esperar. Y el morir peleando armado desde su cama en la batería, con aquel postrer aliento que la enfermedad le habia dejado, tanto es de preciar como cualquiera insigne victoria: «pues no puede hacer » mas un buen capitan para esclarecer eternamente su » fama, que despues de haber mantenido largo tiempo »con esfuerzo y consejo la guerra, forzado de la nece» sidad dar su vida peleando, en testimonio de que fué » imposible hacer mas.»

La crueldad que el fiero pagano usó en la victoria no es menester que nuestros autores la escribiesen, pues se deja entender como no quedaria ninguna persona sin ser muerta ó cautiva. Tambien mostró su ferocidad contra las paredes. Mandó derribar por los cimientos las cuatro puertas de la ciudad, que, como el de Tuy dice, en ornamento y riqueza de mármoles, y en letras esculpidas y en otras cosas conservaban todavía la memoria de la magestad romana. Echáronse tambien por tierra el castillo que estaba junto á la puerta de levante, y todas las torres del muro, mandando dejar una sola junto á la puerta del norte, porque en todos los siglos se entendiese cuan grande y fuerte ciudad él habia tomado. Esta torre se muestra hasta ahora, y es la que cerca de la plaza llaman de don Ponce. En el monasterio de san Claudio, llamado comunmente san Clodio, de la órden de san Benito, donde están los santos cuerpos de san Claudio y Lupercio y Victorico, sus hermanos, se tiene por cierto que queriendo esta vez Almanzor entrar en el monasterio para profanarlo y destruirlo, le rebentó el caballo á la entrada; y él, movido con el milagro, ni pasó adelante, ni consintió se hiciese ningun mal á los monges. Este milagro está pintado de muchos años atrás en el retablo del altar mayor, junto á la una de las arcas doradas donde están las santas reliquias; y en el monasterio muestran un pedazo del caparazon deste caballo del moro: es de brocado azul raso, y representa harta antigüedad. Todo esto se dijo cuando en el libro décimo se escribia de estos tres santos hermanos, y fué necesario referirlo aquí por ser su propio lugar.

Todo lo dicho es del arzobispo don Rodrigo y del obispo de Tuy don Lucas, que aun lo escribe mas á la larga; que en el obispo Pelayo de Oviedo no se hallan sino algunas cosas á pedazos. Prosiguiendo los dos prelados como pasó el capitan Almanzor á Astorga, que no está mas de diez leguas de Leon el rio abajo, dicen que tomando la ciudad, no hizo mas daño en ella de desmocharle un poco las torres, y así se ve ahora todo el casco antiguo de la ciudad romana muy

entero, con sus cuatro puertas, con muro de quince á veinte piés en grueso como otras veces hemos dicho. Asoló del todo Almanzor luego la villa de Coyanca, llamada ahora Valencia de Leon y Valencia de don Juan.

Sintió tambien esta vez el furor bárbaro é infiel el monasterio de Sahagun, quedando tambien echado por el suelo. Y pues de sus monges no se dice nada puédese muy bien creer que con buen consejo se habian retirado ántes con los santos cuerpos de los dos hermanos, y con las ricas alhajas del culto divino, á lugares mas seguros en las montañas. Porque no hay duda sino que si allí estuvieran, muchos dellos padecieran martirio, como de tales religiosos se debe creer; y siendo así, memoria muy cierta hubiera quedado desto de muchas maneras.

Cuando Almanzor llegó á Astorga tenia bien cerca la provincia del Vierzo; mas dicen nuestros dos prelados que no pasó allá, ni tampoco tomó los lugares de Luna, Gordon y Arbolio, y parece cierto que por tener castillos fortísimos se le defendieron. Porque todo lo llano de campos lo sujetó y le quedó tributario, como expresamente lo dicen nuestros prelados, lamentando dolorosamente como desta vez se destruyó el culto divino en España, y cayó de su alteza la gloria de los godos y de su ínclita descendencia, y todo el tesoro de las iglesias fué robado.

Habiendo sido esta jornada de Almanzor cosa tan insigne, nadie nos dice en qué año sucedió. Asi es menester buscarlo por alguna buena averiguacion, que nos dé algo de certidumbre; y será esta. El obispo de Oviedo Pelayo, en lo que en particular escribió de algúnas ciudades principales de España, habiendo contado como tomaron los moros á la ciudad de Leon en tiempo del rey don Rodrigo, prosigue como pasados doscientos y ochenta años, siendo de cristianos, la volvieron á tomar los moros con su capitan Almanzor, que la dejó asolada. Añadiendo, pues, á los años setecientos y diez y seis, en que se perdió España, estos doscientos y ochenta, se señala el año novecientos y noventa y seis para esta pérdida de Leon. Sigue luego en el mismo autor, como estuvo despoblada la ciudad cuasi veinte y cinco años, hasta que la volvió á poblar el rey don Alonso el quinto, como luego veremos, esto fué en el año mil y veinte. Así concuerda todo, y asegura mucho la verdad, y se puede poner todo esto en el año novecientos y noventa y seis. Y en tan poco cuidado como tienen nuestros tres prelados, á quien es razon seguir, de señalar en sus historias los años de los sucesos particulares, háse de tener en mucho hallarse algun buen tino para alguna averiguacion. Y aunque en dos originales antiguos que yo he visto de aquello del obispo Pelayo, los años están algo confusos ó errados, por lo de adelante se verá como yo leo bien.

Como el rey don Bermudo estaba retirado, y no le faltaba mucha congoja por el peligro de Leon, volvíase á Dios, y hacia buenas obras en su servicio. Así en el monasterio de San Pelayo de Oviedo hay privilegio suyo deste año novecientos y noventa y seis á los catorce de marzo, en que da mucho á aquel monasterio. Ofrécelo todo á san Juan Bautista y al mártir san Pelayo. Dice como era abadesa la reina doña Teresa, y seria la mujer del rey don Sancho el Gordo, que muerto su marido, se metió allí monja. Confirma la reina doña Elvira, mujer del rey, llamándose hija del rey don García. Este rey don García debió cierto ser de Navarra. Tambien hay otra confirmacion, que dice: Yo Velasquita, reina, con mi propia mano confirmo. Despues diremos destas dos reinas. Y es mucho de notar, como ya era llevado á Oviedo el cuerpo de san Pelayo, aunque aquel mes no seria aun perdida Leon. Harto ayuda este privilegio á la averiguacion que hemos hecho.

CAPÍTULO XXIV.

La entrada que Almanzor hizo en Galicia, y como milagrosamente fué defendido el sepulcro del apóstol Santiago.

El año siguiente novecientos y noventa y siete, por la mejor cuenta que se puede llevar, hizo otra entrada Almanzor en aquella parte de Portugal, que tenian los cristianos vecina á Galicia, sin haber ciudad ni villa que allí le pudiese resistir. Así Coimbra, Visco y Braga, ó quedaron destruidas, ó sujetas con graves tributos. Entró de allí en Galicia, donde tomó la ciudad de Tuy, y habiendo destruido y quemado iglesias y monasterios y ricos palacios por donde pasaba; llegando á la iglesia del apóstol Santiago, derribó por el suelo mucha parte della; y queriendo profanar el sepulcro del santo apóstol, truenos y relámpagos del cielo, y espantoso resplandor que salió del bendito sepulcro, pusieron tanto temor al malvado moro, que aunque infiel se quitó de allí con el miedo. Llevóse con todo eso las campanas de la santa iglesia á Córdoba, y púsolas como trofeo por lámparas en su mezquita, de donde las mandó despues volver á Santiago el santo rey don Fernando cuando ganó aquella ciudad. No hacen mencion nuestros dos prelados de mas que las campanas; mas tambien se llevó entónces Almanzor las puertas de la iglesia del santo apóstol, y las puso en las vigas de la mezquita tambien por trofeo; y éstas, como inútiles ya por la vejez, no se volvieron cuando las campanas, y así se ven el dia de hoy clavadas en las vigas de la iglesia mayor de Córdoba, siendo la gran mezquita que los moros tuvieron. Tambien muestran en la iglesia de Santiago en el crucero una gran pila de mármol blanco y de muchos colores, oval en la figura, y dicen hizo dar allí Almanzor de comer en ella á su caballo, ó por braveza de guerra, ó por oprobio de la religion cristiana. En la historia mas antigua de los arzobispos de Santiago se dice, que el conde don Rodrigo Velazquez, caballero galiciano, y su hijo el obispo Pelayo, llamaron á Almanzor para que así entrase en Galicia, por vengarse del rey don Bermudo, de quien se tenian por muy injuriados. Habia sido obispo de Santiago este hijo del conde, mas el rey por sus vicios y grandes demasías lo habia removido de la dignidad, y puesto en ella al abad del monasterio de San Martin de Santiago, llamado Pedro de Monsorio, hombre de mucha santidad, y que mereció con ella hiciese el rey grandes donaciones y acrecentamientos á la iglesia del santo apóstol como en aquella historia antigua de los obispos de allí se refiere.

Otros hacen esta jornada de Almanzor diferente de la que hemos contado; mas yo sigo lo que hallo en nuestros buenos autores, pudiendo ser esto lo mismo que ellos cuentan. No olvidó Dios la injuria de su santo apóstol, haciéndose manifiesto vengador della. Al volverse Almanzor cargado de despojos, ántes de salir de Galicia envió Dios en su ejército cruel enfermedad de cámaras de sangre con llagas en los

intestinos, de que muchos morian, y los demás vivian con dolorosa fatiga. El rey don Bermudo, que malamente trabado de la gota se estaba en Oviedo, sabida la plaga del cielo con que los moros perecian, usando con presteza de la ocasion, envió gente lijera y despierta de sus peones que los persiguiesen. Atajándoles, pues, estos, como quien tenia mucha noticia de la tierra en las angosturas de las sierras y sus asperezas, con ayuda del santo apóstol, los mataban por aquellas breñas como si fueran ovejas sin resistencia. En las historias arábigas se cuenta todo esto de la misma manera que en las nuestras.

CAPÍTULO XXV.

La gran batalla en que los cristianos vencieron al capitan Almanzor, y él murió de pesar.

Tenia el rey don Bermudo grande ánimo, pues habiéndosele tomado todo el reino de Leon, y sucedido la mayor pérdida que desde el rey don Rodrigo hasta ahora se habia visto, todavía se esforzó á renovar la guerra, y volver á ella de nuevo con mejor consejo. Veia crecer las fuerzas de los moros, y disminuirse las nuestras por las discordias que castellanos y leoneses entre sí tenian, andando tambien los castellanos en guerra con los navarros. Entendió con esto como si no se juntaban todos á resistir al comun enemigo, era imposible prevalecer contra él. Así determinó comunicar su consejo con los unos y los otros, y despertarlos al remedio, para que no acabasen de consumirse del todo con la grave dolencia. Puso en esta buena negociacion á algunos santos monges que trabajando dignamente en ella, persuadieron al conde don Garci Fernandez y sus castellanos dejasen sus pasiones y pretensiones, como el rey dejaba las suyas; y lo mismo acabaron con el rey don García el Tembloso de Navarra. Entrando, pues el año siguiente novecientos y noventa y ocho por aquella ordinaria, puerta de las comarcas de Osma con su poderoso ejército, y mas ufano y bravo por las grandes victorias pasadas, envió el rey de Navarra á buen tiempo su gente, estando ya el conde Garci Fernandez á punto con la suya. El rey don Bermudo, aunque tan viejo y tan impedido con la gota, que aun no podia tenerse á caballo, se hizo llevar en hombros mas de sesenta leguas que hay desde Oviedo á Osma, por no faltar á los suyos con su presencia y buen ánimo, aunque tan imposibilitado de ayudarles con las manos.

Juntos todos los tres campos, con buen esfuerzo y esperanza del cielo fuéron á buscar á Almanzor, para mostrarle el buen denuedo con que iban para darle la batalla. Así le hallaron poco mas arriba de Osma cuatro leguas, en un lugar que nosotros llamamos Alcatañazor, y los moros pronuncian poco diferente, y quiere decir en su lengua Peña ó Altura del Bueitre, y es ahora el lugar del adelantado de Castilla. Allí se dió la batalla, que fué una de las mas reñidas y mas famosas que en ningun tiempo en España ha habido, pues traia Almanzor muchos mas de sesenta mil de caballo, y mas de cien mil de á pié. De los nuestros no se dice cuantos eran, mas bien se ve como eran sin comparacion muy pocos sin llegar á la sexta parte de los moros pues no se podian juntar entonces acá diez mil de caballo ni veinte mil de pié, sino que Dios con su ayuda los igualaba. La batalla se dió con tanta furia como de quien peleaba por el señorío de toda España, que estaba puesto aquel dia en el trance de una victoria. Duró todo el dia la batalla, y la noche sola pudo hacer cesar la porfía en el pelear, y cada uno se retiró á sus reales sin saber que fuese vencedor ni vencido. Mas los cristianos habian ya muerto tantos de los moros, que si la noche no sobreviniera acabaran de vencer, y matar ó prender á Almanzor. Así él que sintió la gran rota, aquella noche se puso con los pocos que le quedaban en huida. El rey don Bermudo, no pudiendo con la oscuridad de la noche entender como habia vencido, luego al esclarecer del dia siguiente ordenó de nuevo sus escuadras con mucho esfuerzo para continuar la batalla. Mas descubriendo la luz los muchos muertos del campo, y como no parecia nadie en los reales, los cristianos fueron allá, y no hallando moro ninguno en las tiendas, gozaron los riquísimos despojos que los moros dejaron. El Conde don Garci Fernandez los siguió luego, y mató gran multitud en el alcance. Almanzor, retirándose hácia el reino de Toledo, llegó á un lugar, llamado ahora Bordecorreja, cerca de Berlanga, y no léjos de Alcatañazor, y con el gran pesar de verse vencido, y muerta la mayor parte de su gente, no quiso comer ni beber, sino entregarse todo en manos del pesar para que lo acabase. Así murió luego, y fué llevado á enterrar á Medina-Celi, que está en aquella comarca.

Esta victoria quebrantó mucho las fuerzas y brio de los moros, y lastimados con ella, comenzaron á caer de la gran soberbia con que hasta ahora iban señoreando cada dia mas en España. Las historias de los moros encarecen mucho el grave daño que con esta rota recibieron, y dicen murieron en ella setenta mil hombres de pié y cuarenta mil de caballo. Por donde se entiende la gran muchedumbre que Almanzor tuvo en su ejército. Murió entre estos peleando aquel famoso caballero Cacem el Megeri, que como dijimos le habia venido á ayudar de África, cuyas grandes hazañas en armas contra los cristianos tienen hasta ahora escritas los moros de muy antiguo en prosa y en verso, como los cristianos las de Bernardo del Carpio y de Roldan. Otros llaman á este valiente caballero Latah Buhelul; y en tanta diversidad destos nombres, á mí me parece debieron ser dos caballeros diferentes. Nuestros dos prelados cuentan muy despacio, como el mismo dia que fué así vencido Almanzor, mas de noventa leguas de Córdoba, se oyó junto á aquella ciudad en la ribera de Guadalquivir una voz lamentable, que decia: En Alcatañazor perdió Almanzor su atambor; y aunque veian los de Córdoba uno como pastor que así lamentaba, cuando iban á él se desparecia. El arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy, autores tan graves cuentan esto, é interpretan haber sido el demonio, que como malo se dolia de su mal, y lo anunciaba. En los mismos está harto diferente el nombre del lugar donde murió Almanzor, y otras algunas cosas de poco momento. En todo lo demás van conformes en contarlo con toda la particularidad que yo aquí siguiéndolos lo he referido. Del año en que sucedió esta batalla no se puede tener por cierto lo que los anales compostelanos señalan, diciendo que la era mil y cuarenta murió Almanzor. Porque siendo aquel año de nuestro Redentor mil y dos, como presto verémos, habia tres que el rey don Bermudo era muerto. Y otra cosa ninguna tampoco la puedo afirmar con certidumbre, por estar siempre malamente errados los números en la corónica general, y nuestros prelados no llevan cuidado de la cuenta de los años, mas de en las muertes de los reyes. Dice el obispo de Tuy, solo se puede entender que

fué este el año catorceno en que Almanzor entró en tierra de cristianos. Y por esto y todo lo demás está bien señalado para la muerte de Almanzor el año novecientos y noventa y ocho que yo he puesto. Y esto, ó es la verdad ó está muy cerca de serlo, como por todo lo de atrás se comprueba. Y en tan gran descuido como es el de nuestros autores en señalar los tiempos en hechos tan grandes, puédese tener en mucho hallarse cualquiera luz para atinar en alguna manera á la verdad. Y Luis del Mármol, por las historias arabescas, va en alguna manera conforme á esto, aunque lo anticipa dos años, y estos no hacen diferencia en la cuenta de los años de los moros, como desde el principio se ha notado.

Por ser cosa tan insigne, trataré aquí una aunque no sea de España, porque hizo mencion della Garibay. Murió en Roma el papa Gregorio quinto á los diez y ocho de febrero del año novecientos y noventa y siete. Y atribúyenle comunmente á él haber ordenado los electores del imperio, y la forma que ahora tienen en elegir emperador. Esto no es así, ni se ordenó hasta mas de doscientos y cincuenta años adelante por el papa Gregorio décimo, como muy á la larga, y con estraña diligencia y erudicion lo mostró Onufrio Panuinio en el libro particular que desto escribió. El ser uno mismo el nombre destos dos papas dió ocasion á tan grande error.

CAPÍTULO XXVI.

La muerte del rey don Bermudo, y las muchas mujeres y y hijos que tuvo.

Ninguna otra cosa se cuenta del rey don Bermudo por nuestros tres prelados, sino que ya al fin de su vida se ocupó todo en hacer muchas buenas obras, para enmienda y satisfaccion de los males que en vida habia hecho. Edificó mucho en la iglesia del apóstol Santiago, reparando lo que Almanzor habia destruido, y haciendo lo mismo en otras iglesias de las que sintieron la furia de aquel moro. Aconsejándose tambien muy á menudo con los obispos y abades de su reino, hizo muchas limosnas y otras buenas cosas con gran sentimiento de penitencia; no siendo la menor dellas el sufrir con paciencia su grave enfermedad, y perpetuos dolores de la gota. Della al fin murió el año novecientos y noventa y nueve en un lugar de la provincia del Vierzo, llamada Villa Buena, y allí lo sepultaron por entónces, hasta que despues lo pasó á Leon el rey don Alonso su hijo. Y parece cierto que no murió muy viejo, pues contando desde que el rey don Ordoño el tercero su padre se casó con la reina doña Elvira su madre, no han pasado mas que cuarenta y siete años. Reinó, como escribe don Lucas, diez y siete años en Leon, porque de los que reinó en Galicia dice no se ha de hacer cuenta. Concuerdan el obispo Pelayo, y el arzobispo don Rodrigo. Mas si no le cuentan lo que habia reinado en Galicia, no será posible cumplirlos. El obispo don Lucas lleva de aquí adelante la cuenta de los años tan verdadera, que sola su historia basta en esto por entera certidumbre. Esto pudo hacer fácilmente por estar en san Isidoro de Leon donde él era canónigo reglar ántes que fuese obispo, las sepulturas de los reyes siguientes con sus epitafios. Así pone la muerte del rey en el año novecientos y noventa y nueve. Así lo dice tambien su epitafio en el gran sepulcro que tiene en la capilla que ahora llaman de Santa Catalina en San Isidoro de Leon. La cubierta es llana y lisa de mármol, en ella está este epitafio.

H. R. Rex Veremundus Ordonii. Iste in fine vitæ suæ dignam Deo pœnitentiam obtulit, et in pace requievit. Era Mxxxvii.

En castellano dice. Aquí reposa el rey don Bermudo hijo del rey don Ordoño. Éste al fin de su vida ofreció á Dios digna penitencia, y murió en paz. El año de nuestro Redentor novecientos y noventa y nueve. Yo puedo tambien afirmar que murió desde el fin de junio deste año en adelante, pues hay privilegio suyo entre los de Santiago, donde trata de los bienes de uno llamado Pelayo, y de su mujer Iberia, y su hijo Flamula, y es su data á los veinte y dos de junio deste año. Tambien está sepultada allí junto con él su mujer la reina doña Elvira en sepulcro grande liso con este breve epitafio, que está en la cubierta llana del mármol.

H. R. Regina donna Geloyra uxor Regis Veremundi.

Es tan poco lo que dice, que todos lo podrán entender sin que se les dé en castellano. Y vivió la reina doña Elvira hartos años despues del rey su marido, como por sus privilegios se verá adelante.

Porque hay muchas sepulturas de reyes en aquella capilla de Leon, es menester se entienda como están los reyes en sepulcros altos con cubiertas de mármol y otras de ricos jaspes, y están en dos órdenes. La primera tiene doce sepulcros, y caben tantos con ser hartos dellos muy grandes, porque la capilla es muy ancha, y están juntos unos con otros, sin que haya espacio entre uno y otro. En el segundo órden hay ocho sepulcros, y otro pequeño. Las demás sepulturas están bajas por el suelo, y no son de reyes sino es una. Los dos primeros sepulcros de todos en la primera órden son estos de los dos reyes marido y mujer que hemos puesto, y ellos dan principio á los demás que se pondrán en sus lugares. Y dicho hemos como esta pieza destos enterramientos reales de poco tiempo acá tiene altar, y la llaman capilla, que en lo antiguo no fué mas que lugar de enterramiento, conforme á la costumbre de entonces, sobre que allí discurríamos.

Fué el rey don Bermudo muy lisiado y disoluto en el vicio de la carne, y así de diversas mujeres legítimas y no legítimas tuvo muchos hijos. Dellos y sus descendencias diremos todo lo que se halla en los tres prelados de Toledo, de Oviedo y de Tuy. Su primera mujer legítima del rey fué la reina Velasquita, cuya confirmacion ya se puso en privilegios. A esta dejó en su vida della, y se casó despues con otra, llamada la reina Elvira. Mas porque todo esto anda confuso en el arzobispo y en don Lucas, yo lo pondré como lo escribió el obispo Pelayo de Oviedo con tantas particularidades, que se parece bien la mucha noticia que tuvo de todo. Y tambien por ser mas de ciento y cincuenta años mas antiguo que los dos, muy vecino á estos tiempos, pudo tener mejor relacion de todo esto escrita de muy fresco, y aun podian vivir, cuando él vivia, algunos que lo vieron. Él procede así. Dále las dos mujeres legítimas, y no señalándole ningun hijo de la primera, dice que tuvo de la reina doña Elvira dos, al infante don Alonso que le sucedió en el reino, y á la infanta doña Teresa, de quien se dirá despues. Estos fueron hijos legítimos, pues muriendo la reina Velasquita, fué legítima mujer doña Elvira. En algunos privilegios hallaremos adelante otra hija del rey llamada doña Sancha, y se verá tambien como fué hija legítima de la reina doña Elvira, y se entenderá como parece haber sido monja con su hermana

doña Teresa. Tuvo el rey por amigas incestuosamente dos hermanas de noble linaje, y de la una hubo al infante don Ordoño, y de la otra á la infanta doña Elvira. Tuvo el rey otra hija llamada la infanta doña Cristina, y fué su madre una labradora por nombre tambien Velasquita como su primera mujer, y fué hija de Mantelo y de Belalla del lugar de Meres, junto al monte Copciana. Estos seis son los hijos del rey, y la sucesion de los tres fué esta. El infante Ordoño casó con la infanta Fronilda, hija de Pelayo, y tuvieron todos estos hijos, Alfonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez y Jimena Ordoñez. Casó esta señora Jimena Ordoñez con el conde Munion Rodriguez, y tuvieron por hijo al conde don Rodrigo Munion ó Muñoz, á quien mataron despues los moros en la rota de Sacralias. La infanta doña Cristina, otra hija del rey, casó con el infante Ordoño el Ciego, y es el hijo del rey don Fruela segundo, á quien sacó los ojos el rey don Ramiro el segundo, como en su lugar queda dicho. Tuvieron tres hijos, Alonso Ordoñez, Sancha Ordoñez y la condesa doña Aldonza Ordoñez, que casó con el infante don Pelayo, nieto del rey don Fruela segundo, que fué diácono, y por esto debió escapar de no ser cegado como sus tios. Tuvieron todos estos hijos, el conde don Pedro Pelaez, Ordoño Pelaez, Pelayo Pelaez, Munion Pelaez, y una hija que fué madre del conde don Suero y de sus hermanos, y otra llamada doña Teresa, que fué la condesa de Carrion, de cuyo enterramiento y sucesion hemos tratado, y porque todos estos seis hermanos descendian tan derechamente del rey don Fermudo, y del rey don Fruela, y de infantes sus hijos, fueron llamados los infantes de Carrion, y y así los nombran siempre nuestras historias.

De los sumos pontífices tendrémos aquí que decir, como habiéndolo dejado en el papa Juan quintodécimo, que vivia cuando el rey don Bermudo entró en el reino: tuvo el pontificado nueve años, seis meses y diez dias, con que llegó á los diez de febrero del año novecientos y noventa y cuatro. Con vacante de un dia fué elegido á los once Juan décimosexto, que no viviendo despues mas de cuatro meses, falleció á los nueve de junio siguiente, y estando vaca la silla apostólica seis dias, luego á los diez y seis fué elegido Gregorio quinto, y tuvo la silla apostólica dos años, ocho meses, y tres dias, con que llegó hasta morir á los diez y ocho de febrero del año novecientos y noventa y siete. Entónces con vacante de ocho meses, y quince dias, fué elegido Silvestre, segundo deste nombre, el primer dia de noviembre del año novecientos y noventa y ocho, y era ahora sumo pontífice cuando murió el rey don Bermudo.

CAPÍTULO XXVII.

La venganza que hizo el capitan Abdulmelic de la muerte de su padre Almanzor, y como fué vencido.

Viviendo todavía el rey moro Hiscen tan oprimido y encerrado en Córdoba, como se ha visto, y se verá, y habiendo tenido el absoluto señorío del reino en paz y en guerra su capitan Almanzor, ahora despues de su muerte Abdulmelic su hijo, que otros llaman Abomelique, usurpó de la misma manera todo el mando, sin que el rey tuviese mas poderío que ántes. Así muy indignado con la muerte de su padre, y como en venganza della, entró por tierra de los cristianos el año siguiente de mil al justo, con la mayor pujanza de gente que pudo de todas partes juntar, y yendo derecho á Leon, ejecutó de nuevo su saña en aquellos tristes destrozos, que dél la habian quedado. Derribó mucho mas de los muros, y aportillóla toda con muy largas entradas para quitar á los cristianos la esperanza de poderla jamás volver á poblar. Mas luego el conde don Garci Fernandez, acaudillando los leoneses juntamente con sus castellanos, se esforzó á resistir al moro, y venciéndolo en batalla, lo hizo salir huyendo del reino de Leon, y volverse á Córdoba. Todo esto cuenta así el arzobispo y el de Tuy, el cual pone esta victoria en este año por la cuenta sucesiva que lleva de un año tras otro, que se certifica bien con la otra del obispo Pelagio, que se puso en el año de la toma de Leon. Y hase de tener cuenta aquí como es vivo todavía el conde don García, para la buena y averiguada que hemos de dar presto del verdadero año de su muerte. Y el juntar y acaudillar el conde los leoneses pudo ser por haber ya muerto el rey don Bermudo.

Con estas victorias continuadas cobraron mucho ánimo los cristianos, y mucho mas con la concordia de sus príncipes. Porque habiendo hecho su confederacion muy firme el rey don Bermudo y el rey de Navarra, don García el Tembloso, y el conde Garci Fernandez, todos unánimes y con mucho cuidado atendian á mejorar sus fuerzas, y debilitar las del enemigo. Para esto con muy buen consejo los dos reyes trataron con el conde don Vela, y con los otros condes cristianos, que tambien andaban con los moros, que se volviesen á sus tierras y antiguos heredamientos, restituyéndoselos todos con sus derechos y preeminencias, así que se tuvieron por muy satisfechos en su honra y hacienda. Aunque el conde don Vela y sus hijos nunca en su secreto se tuvieron por satisfechos del conde don Garci Fernandez, comidiendo siempre la malvada traicion, que adelante veremos. Todo esto tambien es de los dos prelados de Toledo y de Tuy, que llevan por estos años muy bien continuada la prosecucion de su historia.

CAPÍTULO XXVIII.

De los reyes de Navarra y de Córdoba.

En este año novecientos y noventa y nueve vivia y reinaba todavía en Navarra el rey don García el Tembloso por la buena cuenta que Garibay lleva, aunque aquí no pudo probar de su vida deste rey mas de hasta el noventa y siete, mas puédese pasar bien con esto, no habiendo ninguna dificultad en creerlo, y así tambien en que no murió hasta el año siguiente mil al justo del nacimiento de nuestro Redentor, sucediéndole entónces su hijo don Sancho, llamado el Mayor, por la grandeza de muchos reinos y señoríos que tuvo, como adelante se verá. Porque ya deste rey es forzado que trate mucho esta historia, por las causas que en ella parecerán.

De los reyes moros de Córdoba es menester tambien aquí tratar mas en particular para entender algunas cosas que se han de contar. Ya se ha dicho, como quedando el rey Hiscen niño de diez años cuando murió su padre Haliatan, por via de tutela se metió en todo el gobierno de paz y guerra el capitan Almanzor, y lo mismo hizo su hijo Abdulmelic. Porque aunque el rey Hiscen era ya hombre, teníanlo estos dos capitanes padre y hijo tan oprimido, que estando encerrado en el alcázar de Córdoba, á nadie se consentia le entrase á hablar, ni que saliese de casa, mas que á la grande huerta que allí hay á holgarse á caballo, y entónces tampoco se habia de llegar nadie á él, ni hablarle. Tenia muchas mujeres en aquel su

encerramiento, y cebado con estos deleites, no pensaba que habia mas que hacer ni gozar en el reino. Y lo que se mandaba era en su nombre, y en la moneda y en todas las cosas públicas él se nombraba. En este encerramiento y opresion estuvo mientras vivió Almanzor espacio de veinte y seis años. Todo esto cuenta así el arzobispo don Rodrigo en la historia de los alárabes, lo demás que se sigue lo pondré aquí por sus mismas palabras trasladadas fielmente en castellano. A su padre Almanzor sucedió en el gobierno del reino de Córdoba Abdulmelic, llamado Almodafar por comun sobrenombre, y tuvo el gobierno seis años y ocho meses de la misma manera que su padre lo habia tenido. Y el año siguiente despues de la muerte de su padre fué con su ejército sobre la ciudad de Leon; mas venciéndole los cristianos, y haciéndole huir feamente, volvió aun con mas deshonra á Córdoba. Nunca mas pensó en acometer los cristianos, ocupado en los negocios del reino con mucha prudencia y cuidado. Murió el año de los alárabes cuatrocientos (y es el de nuestro Redentor mil y seis poco mas ó ménos), y el séptimo ú octavo de su gobierno. Sucedióle en él un su hermano, llamado Abderramen, al cual, siendo vicioso, por burla le llamaban el Santillo. Todo su pensamiento y cuidado traia en deleites de lujuria, y de comer y beber. Con todo eso trató con instancia de echarle del reino al rey Hiscen, amenazándolo de muerte si no lo dejaba por su sucesor. Con el miedo hubo el rey de otorgarle lo que pedia. Mas no tuvo Abderramen el gobierno sino solos cuatro meses y medio, y luego por sus grandes maldades lo mataron los suyos, habiendo reinado Hiscen hasta ahora treinta y tres años. Muerto, pues, Abderramen, comenzáronsele á aparejar al rey Hiscen muchos levantamientos. El primero que se le alzó fué uno llamado Mahomad Almohadi, que con otros doce de su opinion se le levantó en Córdoba. Tomando éste y los suyos las armas, se apoderaron del alcázar, y prendieron á Hiscen, y lo llevaron con mucho secreto á casa de uno de aquellos doce principales, donde estuvo escondido sin que nadie supiese dél. Mahomad publicó que ya era muerto, matando á un cristiano que en el rostro mucho le parecia. El cuerpo déste mostró á los viejos principales y á los demás, y creyéronlo engañados por la semejanza. Mahomad Almohadi comenzó á maltratar el pueblo con injurias, requiriendo de amores á las mujeres. Y así por esto, como por la crueldad que habia usado con Hiscen, y por los tributos que ponia á los suyos, comenzaron á aborrecerlo, y perseguirlo. Con esto se levantaron muchos alborotos en muchas partes. Y levantóse en Córdoba un moro llamado Hissen Araxit: y saliendo un dia Mahomad Almohadi con su ejército de Córdoba, conjuraron los que tenian el concierto con Araxit, y mataron muchos de los que seguian la parcialidad del Almohadi, y quemaron tambien las puertas de cabe el alcázar. El dia siguiente salieron de la ciudad para pelear con el Almohadi, mas habiendo peleado mucho rato, él venció, cautivando y matando muchos de su contrarios: y acordándose de la traicion de Araxit, condenó á él y á otros muchos á muerte. Esto cuenta así el arzobispo en aquella su historia y en las arábigas se halla lo mismo; proveyendo Dios misericordiosamente que los moros anduviesen tan discordes haciéndose la guerra á sí mismos, para que España pudiese cobrar algo de lo mucho que estos años habia perdido, y tomar mayor ánimo con los buenos sucesos suyos y flaqueza de sus adversarios.

CAPÍTULO XXIX.

El rey don Alonso el quinto.

Dejó el rey don Bermudo á su hijo y sucesor el rey don Alonso el quinto deste nombre niño de no mas que cinco años, este de novecientos y noventa y nueve, en tutela y en poderío del conde don Mendo Gonzalez, y de la condesa doña Mayor su mujer, que desde que nació lo habian criado en Galicia. Y siendo ellos como padres enteros del rey, demás de la comision que les quedó del rey don Bermudo, trataban todos los negocios, y tenian todo entero el poderío del reino. Tambien se puede tener por cierto que la reina doña Elvira, madre del rey, tenia mucha parte en el gobierno. Y parece cierto que gobernaba el conde con mucha prudencia y modestia, pues pudiendo dar muchos privilegios á su voluntad en nombre del rey, entretanto que así era niño, haciendo donaciones y otras mercedes: yo no he visto sino muy pocos privilegios deste rey en estos diez ni doce años siguientes, aunque he visto muchos tumbos y archivos de Galicia y del reino de Leon y Asturias, y es argumento grande de la templanza del conde en su gobierno. Ni tampoco hallo cosa ninguna que pueda contar por estos primeros años del rey niño. Y para la primera cosa que del rey se puede contar, es necesario haber contado mucho de los sucesos de los condes de Castilla.

Del año siguiente milésimo hay en la iglesia de Oviedo privilegio del rey don Alonso, y es de sus tutores en su nombre, donde se dice como un Analfo se alzó contra el rey, y así lo llaman traidor, y da el rey á la iglesia sus bienes confiscados. Y de un hecho tan grande, como es un levantamiento de un vasallo contra su rey, no hay mas memoria désta, y aun nó en nuestras historias.

En los anales de Alcalá se ponen por memoria de este año milésimo estas palabras. *Era Mxxxviii. Fuit arrancada de Cervera, super Conde Sancium Garzia et Garcia Gomez.* No entiendo que sea esto (1), si acaso no es que andando discordes el conde don Garci Fernandez y don Sancho su hijo, como luego se tratará, el padre lo venció en batalla á él y á él este otro caballero que andaba en su compañía.

CAPÍTULO XXX.

Don Sancho, hijo mayor del conde don Garci Fernandez, se levantó contra su padre.

El conde don Sancho, hijo mayor del conde don Garci Fernandez de Castilla, siendo ya hombre entero, se alzó ahora contra su padre, como los dos prelados lo cuentan, sin que ninguno diga la causa que hubo para este levantamiento, aunque entre padre y hijo ninguna puede haber justa, ni aun para una liviana desobediencia del hijo. «Y encarece tanto esto, y con mucha »razon el proverbio latino, que dice no son menester »obras ni palabras para ofender el hijo la sujecion y »reverencia que debe tener á su padre, pues con solo »un rostro torcido, ó con un mirar triste quedará mal »ofendida.»

Nuestros dos prelados ahora en los primeros años del rey don Alonso ponen esto como de hecho sucedió, y á lo que mejor se puede juzgar el año mil y tres,

(1) Verdaderamente el claro ingenio de Morales se ofuscó en este párrafo. La palabra *arrancada* la usaron nuestros cronistas, y vale tanto como expedicion ó entrada en pais enemigo. B.

aunque los anales de Alcalá de Henares lo ponen diez años atrás, pero vese por ellos mismos el error de pluma que hay en el número, pues se dice allí con mucha precision, que comenzó este levantamiento un lúnes á los siete del mes de junio. Ahora, pues, por la cuenta acostumbrada del ciclo solar se entiende como año de novecientos y noventa y cuatro fué jueves el séptimo de junio, y no lúnes, habiendo tenido aquel año G. por letra Dominical. Y el año mil y tres lúnes fué aquel dia séptimo de junio, habiendo tenido por letra dominical la C. Conforme á todo esto, si es cierto el dia del mes en aquellos anales (como parece ha de ser, estando señalado con tanta precision) este año sucedió el levantarse contra el conde don García su hijo don Sancho. Y por hallarse en aquellos anales toda esta precision en las mas de las memorias que ponen destos años, parece sin duda vivia entónces quien los escribió, y así tienen mucha autoridad, y el error en los números es cierto por culpa de quien los trasladaba, y por las trabazones de los dieces, y similitud de otros números en la cuenta gótica, que aun á los muy ejercitados en leerla les hacen algunas veces gran dificultad.

Del año mil y uno hay entre los de Santiago privilegio de la reina doña Elvira, mujer del rey don Bermudo. Da algunos lugares á la santa iglesia, y dice como ya era muerto su marido. Y dió el privilegio á los ocho de julio. No confirman mas que ella y el rey su hijo. Murió en Roma el papa Silvestre, segundo deste nombre, este año de nuestro Redentor mil y tres á los doce de mayo. Platina, siguiendo no buenos autores, cuenta que este sumo pontífice, llamado ántes Gereberto, siendo mozo vino á Sevilla á estudiar, con pacto que hizo con el demonio, y que supo mucha filosofía y nigromancia, y así va prosiguiendo otras cosas desbaratadas hasta su muerte. Onufrio Panuinio en las anotaciones sobre Platina mostró con su gran juicio y suma diligencia como todo esto es fabuloso. Porque ni vino acá, ni supo nigromancia, sino mucha filosofía y matemáticas, y en aquellos tiempos de mucha ignorancia en viendo un hombre docto hacer una figura geométrica ó astronómica, luego decian que eran caractéres y cercos de nigromancia. Y si acaso vino á Sevilla, seria para saber filosofía y astronomía, no faltando allí y en Córdoba por este tiempo moros muy doctos en esto.

CAPÍTULO XXXI.

Los moros vencieron y mataron al conde don Garci Fernandez.

Nuestros dos prelados de Toledo y de Tuy, á quien como es razon voy siguiendo, cuentan luego á los principios del rey don Alonso la muerte del conde don Garci Fernandez, y pasó desta manera. Entraron los moros muy poderosos el año mil y cinco por aquellas riberas del rio Duero, cerca de Osma, donde de tan buena gana hacian la guerra. El conde Garci Fernandez con mas ánimo que fuerzas salió de Burgos, donde era su principal y mas ordinario asiento, á resistirles y darles la batalla donde los encontrase. Hallólos en la ribera de Duero entre Alcocer y Langa, villa fortísima sobre el rio en aquellas comarcas de Osma. Allí les dió la batalla peleando tanto por su persona que faltándole el aliento por las mortales heridas que le dieron, le faltaron tambien las fuerzas para mas pelear, y fué tomado vivo de los moros, mas murió luego pasados dos dias, perdiéndose en él un gran príncipe, dignísimo hijo de tal padre. Valiente en la guerra, prudente y benigno en la paz, y siempre muy religioso. Así dice dél la corónica general, que tuvo mas principales vasallos que no su padre, y que la caballería de Castilla fué mucho mas acrecentada en su tiempo. De su mesura y honestidad se cuenta, que siendo muy gentil-hombre, y teniendo las manos extrañamente hermosas, las traia siempre cubiertas con los guantes por no oirse alabar de aquello, y con mayor cuidado las cubria entre las damas. Mas entre tantas y tan excelentes virtudes la mayor gloria suya fué, haber querido dejar todas las discordias y competencias que con los dos reyes de Leon y Navarra tenia, uniéndose con todos en buen amistad para estorbar los daños que de los moros con la disension se recibian, y dar con esto algun principio de poderles resistir. Su cuerpo del conde fué llevado á Córdoba, y enterrado por los cristianos que allí siempre habia en la iglesia de los tres santos mártires Fausto, Ianuario y Marcial, que estaba en el sitio donde está ahora la de San Pedro, como escribiendo destos santos, y mas á la larga ahora en el principio del rey don Bermudo se ha mostrado. Despues lo rescató por muchos dineros el conde don Sancho su hijo, y lo llevaron á enterrar á San Pedro de Cardeña, y allí muestran su sepultura. Habia él en su vida ennoblecido de edificio y dotado de mucha renta aquel monasterio para este fin. Y por el año novecientos y setenta de la muerte de su padre se ve como tuvo treinta y cinco años el condado, y no podia dejar de ser viejo cuando lo mataron. Aquellos anales de Alcalá señalan el dia de la muerte del conde en lúnes veinte y ocho de julio. Los anales de Santiago señalan el lugar de la batalla que yo he dicho, señalando el dia mismo de la natividad de nuestro Redentor veinte y cinco de diciembre. En el año concuerdan, mas en ambos está errado. Dicen sucedió esta muerte del conde era mil y treinta y tres, y seria año de nuestro Redentor novecientos y noventa y cinco, como yo atrás lo he puesto. Esto no es posible, pues todos nuestros prelados hablan dél despues de la muerte del rey don Bermudo. Y pruébase muy bien por los mismos anales de Alcalá. Acabando así de poner en este año dicho la muerte del conde, sigue luego otra memoria que dice así. *In Era MXLIII. Pressit Sancius Garcia Condado in Castella.* Pues cosa manifiesta es que tomó el hijo el condado en el mismo año y un dia que faltó su padre. Y así tambien es cosa manifiesta como falta un diez en la primera memoria, por error de quien trasladó, y por las confusas trabazones de los dieces en la cuenta gótica. Así concordaron los unos anales y los otros en el año, y no irán tan diferentes de sí mismos los de Alcalá en la muerte del padre y sucesion del hijo, y será todo en un año mil y cinco, que responderá tambien en conformidad con nuestras buenas historias. Queda todavía la discordia en el dia. Mas yo creo cierto fué en julio, y no en diciembre, por no ser este mes tiempo de guerras, especialmente en tierras tan frias. Y no nos aprovecha el nombrarse el lúnes en los anales de Alcalá, pues no sale bien el dia en el ciclo solar. Y con esta segunda consideracion, y averiguacion tan afinada; se emendará lo que yo escribiendo de los tres santos ya dichos en la corónica, y una ó dos veces en las obras de san Eulogio deste año de la muerte del conde dije, no teniendo entónces mas cuenta de lo que en los anales compostelanos habia hallado. No querria hacer tantos detenimientos en estas averiguaciones, mas todos ven lo que importa se haga. Nuestros

dos prelados cuentan como los moros, ántes de subir á dar esta batalla, dejaron destruida y asolada la ciudad de Ávila, habiéndola comenzado á reedificar y poblar los cristianos, y despues de la rota del conde tomaron á Santisteban de Gormaz y á Clunia. Algunos años habia ya que las tomaron los moros, como se ha visto, ahora conforme á esto se ha de entender, que el conde don García Fernandez las habia vuelto á cobrar.

CAPÍTULO XXXII.

Otras guerras del conde don García, y un gran milagro que sucedió en ellas.

Cuéntase en la corónica general, sin todo lo dicho, que el conde tuvo guerra algunas veces con el rey don Sancho de Navarra y con suceso victorioso. Yo no puedo decir nada de estas guerras, por no hallarse escrita cosa alguna dellas. Mas no será razon dejar de contar aquí un singular milagro y de grande ejemplo que obró Dios en tiempo del conde. Un caballero su vasallo, por nombre Fernan Antolinez, tenia por devota costumbre de habiendo entrado en la iglesia á oir misa, no salir de allí hasta que se hubiesen acabado todas las misas, que estando él allí se comenzaban. Estaba el conde en Santisteban de Gormaz, y entró una mañana armado con sus caballeros en una iglesia donde él habia puesto ocho monges; y oyó la primera misa, y fuése luego con los suyos al vado del Cascajal, por donde los moros, viniendo de Gormaz, querian pasar. Fernando Antolinez se quedó todavía en la iglesia armado de sus armas, y hincado de rodillas, oyendo las demás misas, por no perder su buena costumbre. El conde fué al vado para defender el paso á los moros, peleando allí con ellos bravamente. Su escudero de Fernando Antolinez le tenia el caballo y la lanza á la puerta de la iglesia, y viendo desde allí la batalla, pesábale mucho, porque su señor no se hallaba con el conde en ella, y pensaba que por cobardía lo dejaba de hacer, estando él tan atento y embebecido en su devocion, que de ninguna otra cosa se le acordaba. Mas acordóse Dios dél y de su honra, y pareció en la batalla un caballero, ó mas verdaderamente un ángel de Dios, y el suyo propio de su guarda con representacion de sus armas y caballo, así que todos pensaban ser él, y hiriendo y matando en los moros, llegó á su alférez y habiéndolo muerto, derribó la bandera por el suelo, y hizo con esto volver los moros huyendo: así que no se hablaba de otra cosa, sino de como por Fernan Antolinez se habia habido la victoria. Él entre tanto, acabadas ya las misas, no osaba salir de la iglesia con vergüenza que tenia, por no haberse hallado en la pelea. El conde preguntaba por él, y venido en su presencia, se vieron en sus armas todas las señales de las heridas que los moros habian dado al que habia peleado por él, y así entendieron haber sido ángel enviado de Dios, que supliese con gran ventaja en la batalla de aquel su devoto caballero; y dando á Dios las gracias por la victoria, le alababan tambien por el insigne milagro. Harta semejanza tiene este milagro con el otro que se cuenta en Madrid de un santo varon llamado Isidoro, cuyo bendito cuerpo está en la iglesia de San Andrés dignamente elevado junto al altar mayor, y venerado con comun devocion de todo el pueblo. Era quintero, que en el Andalucía llaman gañan; y araba con una yunta las tierras de su amo de la otra parte del rio frontero de la villa. El buen Isidoro siendo santo, mozo, y todo puesto en bondad y servicio de nuestro Señor, tenia la misma devocion de Fernando Antolinez de oir muy despacio misa cada dia, no saliendo de la iglesia entre tanto que se decian. Los amigos de su amo que lo veian, le avisaban como su mozo iba muy tarde á la arada, por estarse toda la mañana en la iglesia. Él movido con estos avisos salia á mirar sus tierras muy temprano desde aquellos altos de Madrid por ver si se le decia por sus amigos lo cierto, y siempre veia estar su quintero arando. Con porfiar ellos que estaba en la iglesia, y él que en el arada, al fin se entendió como Dios enviaba quien hiciese mucha hacienda por el buen Isidoro, entre tanto que él cumplia con su entera devocion de oir muy de reposo misa. Y todo esto es poco para lo que puede hacer Jesucristo nuestro Redentor por los que tienen su devocion de reverenciarle allí, en aquel soberano sacrificio donde él mismo se ofrece de nuevo cada dia muchas veces por nuestra salvacion, como se ofreció en la cruz. Y no se puede dar bien á entender cuanto bien hay en asistir con debida reverencia en aquel sacratísimo misterio: mas entenderlo ha quien mereciere gustarlo.

El conde don Garci Fernandez sabemos como tuvo por hijo al conde don Sancho que le sucedió, y á doña Urraca la abadesa de Covas-Rubias. Garibay le da otro hijo llamado García Roldañiz, por una sepultura del monasterio de San Pedro de Arlanza, mas ni en el nombre ni en la sepultura no veo el fundamento autorizado que se podria desear.

Cuando se contó atrás la fundacion antiquísima del monasterio de San Pedro de Rocas, se dijo como la contaba así este rey don Alonso el quinto en su privilegio con que da aquel monasterio al de Celanova, donde está el privilegio, y es su data á los veinte y tres de abril de la era mil y cinco. Es manifiestamente el año de nuestro Redentor y no era de César. Por esto es muy notable este privilegio, y porque prosigue la sucesion de los reyes. Alonso el Magno, Ordoño su hijo, Ramiro su hijo, Ordoño y Sancho sus hijos, Ramiro su hijo de Sancho, y don Bermudo padre del rey don Alonso. Todos estos dice que confirmaron. Y García y Fruela no se nombran, porque no confirmaron.

No habiendo por ahora que contar del rey don Alonso en su niñez ántes que entremos á escribir una gran jornada del conde don Sancho contra los moros, es menester decir como por vengar la muerte de su padre, entró muy feroz el año de mil y nueve en tierra de moros por aquellas comarcas de Atienza hasta llegar á Molina, y haciendo la guerra muy cruel, tomó y destruyó la torre de Acenea, que debia ser fuerza de mucha importancia, pues se hace tanta cuenta della en los anales complutenses, donde se refiere esto cuasi por estas mismas palabras.

Deste año mil y nueve á los cinco de marzo es otro privilegio en que el rey don Alonso da á la iglesia de Santiago un esclavo para que él y sus descendientes le sirvan. Que estos religiosos príncipes de estos tiempos en cosas grandes y pequeñas mostraban su buena devocion.

El primer privilegio deste rey que se halla entre los de Santiago es uno de los veinte y dos de agosto del año de nuestro Redentor mil y siete. Cuéntase una larga contienda de tiempo del rey don Ramiro el segundo entre los condes Jimeno Diaz y Arias Aloitez sobre el condado de Abeancos y Cornato, y prosiguiendo lo que sobre esto pasó en tiempo de los reyes siguientes, porque ya mucha parte desto era de Santiago, hace el rey una division para quitar contiendas. Y en la confirmacion no hay cosa notable.

CAPÍTULO XXXIII.

El estado de las cosas de los moros en Córdoba y la guerra que el conde don Sancho les hizo.

En todo lo que de aquí adelante en estos años se ha de contar, andan tan mezcladas las cosas de los moros con las nuestras, que es imposible proseguirse bien las unas sin entenderse muy en particular las otras. Así yo iré poniendo todas las revoluciones y mudanzas en el reino de Córdoba, para entera claridad de todo lo que se ha de contar. Y aunque nuestros dos prelados en sus corónicas refieren harto desto, mas yo los dejaré un poco por contarlo todo tan á la larga como en la historia particular de los alárabes del arzobispo don Rodrigo se halla. Allí se cuenta todo muy extendidamente, y con mucho concierto desta manera.

Habia metido en Córdoba Mahomad Almohadi gran turbacion y discordia con su levantamiento, para que el reino de los moros, impenetrable por entónces de los cristianos, se consumiese y deshiciese con sus mismas manos, «como un soberbio edificio que le »hace caer su grande altura: y para que sea siem»pre verdad que las cosas pequeñas crecen con la »concordia, y se disminuyen y se destruyen las grandes »con la discordia.» Despues de haber habido el Almohadi la victoria de Araxit y ejecutádola con tanta crueldad, como se ha dicho, muchos moros principales de los de Berbería, que residian en Córdoba con odio del fiero tirano, alzaron por rey á Zulema, sobrino del rey Hiscen, y con la fresca memoria de su tio fué recibido con mucho favor del pueblo. Y como el Almohadi estaba dentro en Córdoba, y tenia el alcázar, el nuevo rey Zulema andaba por defuera de la ciudad en sus comarcas, ayuntando cada dia mayores fuerzas. Y porque sintió que un su sobrino llamado Marvan se queria alzar contra él, mandó cortar las cabezas á todos los que se lo aconsejaban, y á él mandó poner en dura prision. Esto hizo con buen consejo, mas mucho mejor fué el que tomó de confederarse con el conde don Sancho de Castilla, enviándole con sus embajadores ricos dones y muchos dineros, porque viniese en su ayuda contra Mahomad Almohadi. El conde, que deseaba vengar la muerte de su padre con destruccion de los moros, viendo la buena ocasion que para esto se le ofrecia, juntó un grande ejército de castellanos, leoneses y navarros, y bajando con ellos al Andalucía, y juntándose con el nuevo rey Zulema, se vinieron ambos con todo su poder á Córdoba. No estaba descuidado Mahomad desta guerra, habiendo llamado los moros de todas las ciudades de su obediencia, y juntando así grande ejército. Vino con los demás un famoso capitan de Medina-Celi por nombre Alhagib Albahadi, y llamado comunmente por renombre Alhamer. Los de Córdoba por no verse cercados, ordenaban de salir á los enemigos cuando viniesen, y darles la batalla, y para esto allanaron los fosos de la ciudad para tener fácil la salida, sin podérselo estorbar Mahomad, que se lo contradecia. Hubieron al fin de pelear en campo raso, y por el esfuerzo y fortaleza de los cristianos, los de Córdoba fueron vencidos con muerte de treinta mil dellos. Siguieron los cristianos la victoria, y entrando el arrabal de la ciudad, lo saquearon con muerte de muchos y cautiverio de muchos mas. Alhamer viendo la gran rota, en la furia della recogió los que pudo de los suyos, y con ellos se volvió huyendo á Medina-Celi. El Almohadi se recogió al alcázar, y allí lo cercaron el rey Zulema y el conde. Viéndose el tirano puesto en tan grande aprieto, recurrió al único remedio que entónces se le ofrecia; y sacando al rey Hiscen de la secreta prision en que tanto tiempo lo habia tenido, mostrándolo al pueblo, les descubrió como habia fingido haberlo muerto, les pidió lo volviesen á tomar por su rey, como á su legítimo señor, y nó á Zulema, que con ayuda de los cristianos, y tan cruel estrago de los suyos, procuraba el reino. Mas era tan grande el dolor y espanto de los moros vencidos, que no valió con ellos ninguna buena persuasion ni consejo. Desesperando ya con esto Mahomad, se escondió secretamente en casa de un moro, llamado Mahamete el Toledano, y con él se fué despues huyendo á Toledo. Zulema ganó despues el alcázar por combate, y se asentó en el trono y silla real, estando allí siete meses, teniendo siempre consigo al conde don Sancho y á los suyos, como el mayor fundamento de su seguridad. Temiendo con todo eso el nuevo rey alguna traicion, se salió de Córdoba, por estarse con su ejército y el del conde por aquellas comarcas de la ciudad. Esta guerra fué siempre muy famosa y nombrada entre los moros, y la batalla llamaban la de Cantiche. Andando, pues, Zulema en aquellas comarcas vecinas de Córdoba, los principales de la ciudad salieron á él un dia para tratar con él algunos negocios. Hablando despues al conde don Sancho, él les dijo: ¿A qué vinisteis acá hombres perdidos, habiendo dado tres tan grandes muestras de vuestra locura? La primera haber sido tan cobardes en la batalla, que siendo sin comparacion muchos mas que nosotros, apenas se habia rompido la batalla, cuando volvisteis las espaldas huyendo. La segunda que habeis errado mucho contra vuestro rey y señor, pues rescatando de nosotros vuestros hijos y mujeres, y los otros hombres de vuestra ley, no rescatando cada uno los suyos, sino los que queria, los hicisteis esclavos como si fueran cautivos cristianos. La tercera, que habeis ahora venido aquí, sin tener licencia ni seguridad para hacerlo. Oyendo esto los moros al conde, quedaron maravillados de su prudencia y buenas razones. El rey Zulema, habiendo allanado los corazones de sus cordobeses con dones y otras buenas obras, se determinó entrar en la ciudad para residir en ella. Uno de los moros de Berbería le aconsejó en secreto que para reinar mas seguro, les consintiese matar á todos los cristianos, y al conde con ellos, porque no se hiciesen del bando de otro, si contra él se levantase, como lo habian seguido á él. Zulema le respondió con real hidalguía. Aquí han venido con la seguridad de mi fé real, y así no permitiré jamás se les haga ningun daño. Y recelando esto, dió riquísimos dones al conde don Sancho y á los suyos, con que se volvieron muy alegres á Castilla, dejando el conde bien vengada la muerte de su padre con tanta destruccion de los moros. Todo esto se halla así en el arzobispo, y poco diferente en las historias de los moros que Luis del Mármol refiere.

CAPÍTULO XXXIV

El casamiento de la infanta doña Teresa, hermana del rey don Alonso, con el rey moro de Toledo.

Estas tan grandes disensiones y revueltas de los moros daban buenas ocasiones á los príncipes cristianos para hacer la guerra. El conde de Barcelona don Ramon Borel hizo por su parte la guerra con el rey de

Tortosa, y le mató en una batalla mucha gente, y le tomó algunos lugares. Lo mismo hizo por su parte el rey don Sancho el Mayor, y todos hubieron insignes victorias de los moros, como en los anales de Aragon se refiere. En las historias arabescas se prosigue como los moros viéndose aquejar por todas partes pidieron socorro á Mahomad Almohadi, rey de Córdoba, que con buen ánimo acudió al amparo de los suyos. Juntó dos ejércitos, y dejando el uno en Toledo, con su capitan Abdalla contra la furia del conde don Sancho, si por allí entrase, subió él en persona con el otro á Medina-Celi, para desde allí socorrer á lo de Aragon y Cataluña como fuese menester. Mas luego le fué necesario volver á Córdoba, sabiendo como el conde don Sancho iba con todo su poder en ayuda de Zulema, como hemos contado. El capitan Abdalla, que vió al Almohadi tan embarazado con Zulema y el conde, y despues vencido, estando en Toledo con su ejército, se apoderó bien de toda la ciudad, y se hizo intitular rey della. Y para tener él tambien su ayuda de los cristianos, hizo la paz con los tutores del niño rey don Alonso de Leon, pidiéndole su hermana la infanta doña Teresa por mujer. La infanta como cristianísima rehusaba tal matrimonio, y mas por fuerza se la llevaron á Toledo al rey Abdalla. Queriéndose él juntar con ella, la infanta le amenazó si la tocaba con estas palabras. Mira, señor, que yo soy cristiana, y aborrezco este matrimonio con infiel. No me toques, porque no te mate Jesucristo á quien yo reverencio y sirvo. No haciendo el moro caso desto, cumplió forzando á la infanta su torpe deleite, y al punto se sintió mortal, con ejecutar el cielo lo que se le habia amenazado Abdalla, pues, sintiendo cerca su muerte, á mucha priesa mandó cargar muchos camellos de joyas y arreos riquísimos, y con grande acompañamiento y mucha honra hizo volver la infanta á Leon. Ella se metió luego allí monja en el monasterio de San Pelayo con las otras vírgenes que allí estaban á Dios consagradas, como don Lucas lo dice, y despues se pasó al monasterio de San Pelayo de Oviedo, donde murió, en el año que adelante se señalará, poniendo su epitafio. El obispo quiere excusar á los del gobierno del rey niño en hecho tan malo, diciendo que Abdalla por alcanzar este matrimonio se fingió ser cristiano; y habiendo entrado á hacer guerra en el reino de Leon, amenazaba mayor destruccion, si no le daban la infanta, y dándosela prometia ayuda contra todos los otros reyes moros. El arzobispo don Rodrigo culpa mucho la niñez del rey, y el mal consejo de los suyos. Murió luego el rey Abdalla, no sin manifiesto milagro: y Zulema, cuando lo supo, vino luego á Toledo, y se apoderó de toda la ciudad, donde fué bien recibido como en las historias de los moros se cuenta, que en la de los alárabes del arzobispo, ni aun se nombra este rey Abdalla. Del tiempo en que sucedieron todos estos hechos habré yo de buscar alguna buena razon. Porque el arzobispo, que suele llevar cuidado en aquella su historia de los alárabes en contar los años, por todo esto no señala ninguno. Los anales de Alcalá de Henares dicen así, trasladando fielmente del latin. En la era mil y cuarenta y nueve entró el conde don Sancho García en tierra de moros hasta Toledo, y pasó hasta Córdoba, y puso á Zulema en el reino de Córdoba, y con gran victoria se volvió á su provincia de Castilla. Esta era señala el año de nuestro Redentor mil y once. En los anales compostelanos se pone esta jornada dos años atrás, mas ya vimos lo que el conde hizo aquel año mil y nueve. Y por lo de adelante tambien se verá como es lo mas cierto esto de los anales.

CAPÍTULO XXXV.

Como Almohadi con socorro de cristianos echó del reino de Córdoba á Zulema, y otros sucesos de los moros.

El mal afortunado rey Hiscen, Mahomad el Almohadi, el rey Zulema, y aquel capitan de Medina-Celi Alhamer, fueron cuatro príncipes que trujeron por estos años tan malamente discorde y revuelto el señorío de los moros: que parecen manifiestamente cuatro instrumentos que Dios tomó para ayudar á sus cristianos, y aparejarles el cobrar lo mucho que estos años pasados habian perdido. Así es menester proseguir por ahora las cosas de los moros, si queremos que se entiendan las nuestras. Prosigue, pues, el arzobispo quo pocos dias despues de haber huido el Almohadi de Córdoba á Toledo, aquel su capitan Alhagib Alhamer de Medina-Celi convocó todos los moros de guerra que pudo haber en aquellas comarcas: y para cundimiento de mayor ejército tuvo sus tratos con los condes don Ramon Borel de Barcelona y Ermengaudo, llamado tambien Armengol de Urgel, y con sueldo y promesas los hizo venir en ayuda del Almohadi, para quien él juntaba este ejército por restituirlo en el reino de Córdoba. Con los dos condes vinieron tambien algunos prelados de las ciudades de sus señoríos, acostumbrados con celo cristiano á seguir la guerra contra infieles. Estos dos ejércitos se juntaron en Toledo con el que allí tenia ya allegado á Mahomad, y tomaron su camino para Córdoba. Zulema para proveer á este peligro, pidió á los de la ciudad saliesen con él á los enemigos. Mas ellos, que amaban su rey Hiscen, y no obedecian á él de buena gana, excusáronsele con livianas causas y de ninguna substancia. Los moros de África, que como habian hecho rey á Zulema lo querian sustentar, le pusieron buen ánimo con decirle que no se le diese nada de los cordobeses, que ellos pelearian por él hasta la muerte. Con este esfuerzo salió el rey á buscar á sus enemigos, y asentó sus reales en el campo llamado de Alcavar, de quien ya algunas veces se ha dicho. Cuando llegó allí el rey Mahomad, ántes que asentase su real, dieron sobre él de improviso los de Zulema, y matando una gran multitud en este primer acometimiento, parecia que los del Almohadi eran vencidos. Mas ellos, volviendo sobre sí, renovaron bravamente la batalla, y peleando los cristianos con vivo esfuerzo sin ningun cuidado de la vida sino de la victoria, y así á costa de mucha sangre suya la ganaron, huyendo Zulema sin parar hasta la villa de Zafra en las comarcas de Badajoz. Murieron en esta batalla el conde Armengol, que fué llamado por esto el de Córdoba, á diferencia de otros muchos condes de Urgel sucesores suyos que hubo deste nombre. Y murieron tambien los obispos Arnulfo de Osona en aquellos confines de Francia y Cataluña, Aecio de Barcelona, Otho de Girona, y otros muchos caballeros principales. Esta batalla es muy famosa entre los moros, llamándola, como dice el arzobispo, la de Hatal-Bacar, y prosigue que tuvo el Almohadi en ella veinte y cinco mil moros de pelea, y nueve mil cristianos. El arzobispo la pone en el año cuatrocientos y cuatro de los moros, y seria el año de nuestro Redentor mil y doce, ó así. Los anales de Cataluña en el de mil y diez, y otros añaden dos años, y la pasan al mil y doce, y esto tengo por lo mas cierto por conformar tanto con la cuenta del arzobispo, y con el buen discurso que él

y nuestros anales llevan. La batalla de Canriche, en donde se halló el conde don Sancho, fué año de mil y once, y el arzobispo queriendo luego contar estotra jornada de Alvacar, dice, que pocos dias despues comenzó Alhagib á aparejarla. Así todo consuena y viene muy á cuenta. Yo dije que huyó Zulema á la villa de Zafra del conde de Feria, porque nadie no pusiese los ojos y el pensamiento en la villa de Zafra del marqués de Villena cerca de Alarcon sobre el rio Zangara. Porque aquella está muy léjos, y Zulema no se podia valer della. Y hallase en las historias de los árabes que se le puso en esta villa de Extremadura el nombre de Cafar, de donde hemos corrompido el de Zafra, por una solemne feria que cada año con grandísimo concurso de gente y mercaderías allí se hacia en el mes de julio, que ellos llaman Cafar. Y tan antigua cosa es tener aquella villa las famosas ferias que hasta ahora en ella se hacen. No se detuvo allí muchos dias Zulema, sino que recogiendo lo mas precioso de su recámara y tesoro, se fué huyendo á.... como dice el arzobispo.

Los moros de Córdoba, con ódio de los de África, saquearon en la ciudad todo lo que ellos allí tenian, hasta el oro y plata, ornamentos y libros que ellos habian dado á la mezquita mayor. El Almohadi pasó á Córdoba con voz de querer restituir en el reino á Hiscen. Con esto fué bien recibido en la ciudad; y cumpliendo lo que publicaba, puso en el trono real al rey como resuscitado, y le obedeció siempre cumplidamente. Mas aunque Hiscen tenia el nombre de rey, todo el poderío y gobierno estaba en los dos moros Almohadi y Alhamer, y mas enteramente en este postrero que fué así preferido y mejorado por haber él sido el que trujo á los cristianos, por cuyo esfuerzo y manos notoriamente se alcanzó la victoria.

El conde de Barcelona, don Ramon Borel, se estaba todavía en Córdoba con sus cristianos; mas viendo las continuas mudanzas con que los ánimos de los moros cada dia se trocaban, y entendiendo tambien como los de Córdoba conjuraban en secreto de matar en un dia de repente todos los cristianos, que como muy seguros vivian entre ellos, pidió licencia al rey Hiscen para volverse á su tierra, pues se habia ya cumplido el tiempo que le ofreció estar en su ayuda. Diósele la licencia con muchos dones, y así se volvió rico y victorioso á Cataluña.

CAPÍTULO XXXVI.

Los sucesos del rey Hiscen, y del ayuda que pidió otra vez Zulema al conde don Sancho.

No nos podemos aun hasta ahora desasir de las cosas de los moros de Córdoba, porque todavía van dependientes dellas las nuestras. El rey Hiscen sosegado en su reino, comenzó á cercar de foso la ciudad de Córdoba, y entre tanto los africanos que andaban por la tierra la destruian toda. Hiscen mandó por este tiempo prender al Almohadi con ayuda de Alhagib, y trayéndole á la memoria todos los males pasados de que él habia sido principio, lo mandó degollar. Mas andando los africanos por Ecija y Carmona y otros lugares, no faltaron otros moros de Córdoba que secretamente los llamaron, y con su venida hubo nuevas revueltas y alborotos. El rey Hiscen, hallándose muy afligido, tomó ánimo, y salió de la ciudad á buscar sus enemigos, que no le osaron esperar. La pretension destos moros africanos era restituir á Zulema en el reino de Córdoba, y él por tener mayores fuerzas para esto, trató de confederarse con el conde don Sancho para que otra vez le ayudase, como bien experimentado cuanto la otra vez le habia valido su persona y su gente. Y prometíale el moro gran suma de dinero para la jornada, y otras muchas cosas que podian moverle.

El conde estaba muy de reposo á esta sazon en Castilla, casado ya años habia con la condesa doña Urraca, que nunca se dice quién era, y tenia algunas hijas della. Y oida la peticion de Zulema, dilató con buenas razones la respuesta, por ver tan buena ocasion de mejorar su partido. Con esto envió á decir secretamente al rey Hiscen lo que el moro Zulema le pedia, y que él holgaria mas de venir en su ayuda, si le daba los seis castillos que en su tiempo de Hiscen, gobernando Almanzor, se le habian tomado en Castilla á su padre. Propuso el rey esta demanda del conde á los suyos, y aunque pareció muy grave, mas como el miedo que tenian á él y á los suyos era con la fresca experiencia tan grande, hubieron de concederle lo que pedia. Así le fueron luego entregados al conde don Sancho los castillos de Gormaz, Osma, Clunia, Atienza; y le dieron cincuenta rehenes por Castrabo, Meronia y Berlanga. Todo esto cuenta así el arzobispo sin poner los nombres de los lugares, los cuales se hallan en los anales compostelanos y de Alcalá, aunque discordan en el año y en algunos de los nombres de los lugares. Mas por lo pasado se vé como hubo de ser esto al fin del año mil y doce, ó en el mil y trece. El nombre de Atienza siempre está muy corrupto, llamándola algunas veces Azenea, y de otras maneras por culpa de los que trasladaban. Los Anales de Alcalá añaden que le dieron tambien los moros al conde otros lugares allí en Extremadura. Esto es muy notable para lo que algunas veces hemos dicho, como el nombre de Extremadura salió en su principio de la ribera de Duero que tanto tiempo fué término en aquellas comarcas de Osma, y mas abajo entre moros y cristianos, llamando Extremo de Duero á la una y á la otra ribera, que así hacian término. Y este fué el verdadero orígen deste vocablo, que despues se aplicó á tan diferente provincia, como es la que ahora lo tiene. Es cosa de harta consideracion, como habiendo contado el arzobispo todo lo de arriba hasta el entregarse al conde los castillos, se lo deja así aquello, sin decir el ayuda que dió á Hiscen. Por esto creo yo que el conde no hizo concierto con el rey de venirle á ayudar, sino solamente de no dar ayuda á Zulema, y por esto se estuvo quedo. Bien veo como el arzobispo dice expresamente lo contrario en la promesa que á Hiscen hizo: mas tambien se ve como realmente no vino á ayudarle, y así es muy verisímil mi conjetura. Tambien podemos decir con mucha probabilidad, que el conde tuvo buena excusa para no venir, con habérsele muerto su mujer la condesa doña Urraca el año mil y doce, como en los anales compostelanos se señala. Y el debido sentimiento no daba lugar á que el conde se moviese. El fin que tuvo esta guerra de los dos moros fué, que Zulema juntó grande ejército de los moros reyes y capitanes de Zaragoza y de Guadalajara y otras ciudades. Prometióle tambien secretamente por sus cartas el capitan Alhagib Alhamer, que, como hemos visto, estaba en Córdoba con el rey Hiscen, que se pasaria á él con todos los suyos. El rey Hiscen supo desta traicion, y hubo á las manos las cartas que Zulema le respondia, y mandándolo traer preso delante sí, y mostrándole las cartas, le hizo luego cortar la cabeza en su propia casa,

donde se habia fabricado la traicion. Zulema vino á Córdoba con su gente con haberles ofrecido que puesto él en el reino, serian de cada uno los lugares que pudiese ganar. Zulema tomó á Córdoba por combate, y volvió á tener su reino en ella, habiendo huido el triste rey Hiscen con ayuda de los suyos, y pasádose en África. Los moros de Berbería, con cuyo favor Zulema habia cobrado el reino, le pidieron por lo concertado les diese tierras donde viviesen Húbolo de hacer de su voluntad ó forzado, y siendo seis parentelas principales y otras tantas cabezas, las de aquellos moros de África que le seguian, les repartió tierras y lugares donde fuesen señores. Esta fué la primera division notable del reino de los moros en España, y que les disminuyó las fuerzas para poder de aquí adelante ser mas fácilmente conquistados. Poco despues pasó en España Hali Aben Hamit, alcaide de Ceuta, y venciendo al rey Zulema, se apoderó del reino de Córdoba, y lo mató á él y á su padre, y á un su hermano por sus propias manos. Y este mal fin hubieron los tres moros Almohadi, Alhamer y Zulema, que con perseguir tanto al miserable rey Hiscen, se destruyeron á sí mismos, destruyendo tambien como hemos dicho todo el imperio de los moros, debilitándolo con la division. El triste rey Hiscen vivió tan miserable, que parece le fuera mejor suerte haber sido muerto en alguna de aquellas batallas á manos de sus enemigos, pues murió desposeido del reino y desterrado, sin cumplírsele siquiera un deseo que tuvo en la vida harto pequeño. Andaba un dia por el alcázar de Córdoba ahora esta postrera vez que reinaba mirando las sepulturas de los reyes sus antepasados, y mostráronle la del cristiano que por parecérsele mucho lo habia mandado matar el Almohadi, y lo habia mandado enterrar con los reyes, por fundar mas enteramente su ficcion de que habia muerto al rey. Hiscen cuando la vió, dijo. Aquí quiero yo que me entierren muerto, donde se cree estoy enterrado estando vivo. Por allá murió en África, donde no se sabe ni se escribe. Y en él se acabó el linaje de los Abderrámenes reyes de Córdoba, que con tanta pujanza de monarquía tuvieron, como se ha visto, el imperio de España mas de doscientos años. Y tambien se acabaron verdaderamente con ellos las fuerzas del imperio de los reyes de Córdoba por sus divisiones: y en ellas los dejaremos, por no ser por ahora necesario tratar ninguna otra cosa en particular de las cosas de los moros. Solamente se puede decir aquí, como desta vez comenzó á haber reyes moros en Granada y en otras ciudades sin obediencia ni sujeccion al rey de Córdoba.

CAPÍTULO XXXVII.

Los hijos que tuvo el conde don Sancho, y la triste muerte de su madre.

Siendo ya muerto por este tiempo el conde don Iñigo Vela de Nájara, sus hijos don Rodrigo, y don Diego y don Iñigo, todos con sobrenombre de Vela, se entretenian en el servicio del conde don Sancho, como sus vasallos principales; y así naciéndole al conde su único hijo don García en este mismo año mil y trece en el mes de noviembre, el mayor de los hijos del conde don Vela, llamado don Rodrigo, fué su padrino del niño en el bautismo, para que la gran traicion con que despues lo mató, fuese por esto mas abominable. Yo nombro á los dos hijos del conde don Vela como los hallo en el arzobispo don Rodrigo y en la historia general, aunque don Lucas los nombra diferentemente. El haber sido su padrino del niño don Rodrigo Vela todos tres lo escriben. El mes y año ponen los anales de Alcalá, y aunque parece no confirman los compostelanos, si bien se mira no se hallará diferencia, pues ponen el nacimiento del niño en el mismo año que se le dieron al conde los castillos de Osma y Atienza y los demás. Seria mas alegre el nacimiento deste niño por ser varon, no teniendo el conde ántes mas que tres hijas, y á lo que parece por este tiempo estaban ya las dos casadas, ó eran de buena edad para poderlo estar. La primera, llamada doña Nuña, y otros dicen doña Elvira, y otros doña Mayor, fué casada con el rey de Navarra don Sancho el Mayor. Y en este casamiento se hizo el aparejo y gran principio de entrar los reyes de Navarra á tener los reinos de Castilla y de Leon. Porque, como presto veremos, por muerte deste niño don García el rey don Sancho el Mayor hubo el condado de Castilla, perteneciéndole por herencia de la reina doña Nuña su mujer, como hija mayor del conde don Sancho. La segunda hija del conde, llamada doña Teresa, fué reina de Leon, casando, como adelante se dirá, con el rey don Bermudo, tercero deste nombre, hijo del rey don Alonso el quinto, de quien vamos contando. La tercera hija del conde don Sancho se llamó doña Tigrida, y fué monja, como ya queremos contar.

En todo habia sido el conde don Sancho un venturoso príncipe, si la grandeza y gloria que él habia alcanzado por su persona, no se la oscureciera su madre forzándole á ser mal hijo. La corónica general del rey don Alonso, que sola cuenta este triste suceso, dice que la condesa doña Oña, quedando viuda, y no siendo de voluntad tan honesta como debia á ser quien era, se enamoró de un príncipe moro, y deseó casarse con él. Y porque esta maldad no fuese sencilla, añadió la madre perversa otra mayor, de matar al conde su hijo con ponzoña en el vino, porque no le estorbase tan malvado casamiento, ni el llevar en dote villas y castillos que el moro le pedia. Estando, pues, aparejando el zumo de las yerbas mortales, viólo su camarera, y abominando tan gran maldad, lo descubrió á su marido, y él al conde. Cuando él y su madre se sentaron á comer, y le trujeron vino, porque lo pidió, convidó á su madre que bebiese primero. Mas como ella dijese con disimulacion que no tenia gana, y porfiándole su hijo, rehusase con temor: el conde la forzó á beber, y se cayó luego muerta con la cruel fuerza de la ponzoña. Así la madre que queria ser parricida, puso en necesidad al hijo que lo fuese. Mas aunque fuera tan malvado el intento de la madre, pudiéndose poner otros muchos buenos remedios, no se habian de tomar el que con tan enorme crueldad ensució eternamente las manos y la fama del hijo.

Deste hecho tan miserable sola la historia general hace mencion; y el arcipreste de Talavera en su Valerio, dice, como yo aquí, que la camarera de la condesa dió el aviso del veneno á su marido, y él al conde, y no que ella le avisó. Y esto es mas conforme á la memoria que hasta ahora dura desta lealtad en Castilla. Dícese que éste que descubrió al conde la maldad de su madre, era natural de Espinosa, villa muy conocida en la montaña que da nombre al valle donde está, y que en premio de la lealtad que guardó con él el conde, librándolo de tan gran peligro, se le dió á él y á todos los de su pueblo el guardar perpetuamente el cuerpo del rey de noche. Así lo guardan todavía durmiendo doce naturales de Espinosa en la sala real, y cerrando ellos la puerta. A estas guardas llaman monteros de Espinosa, y á la villa Espinosa de los Monteros.

Garibay da una causa de los amores de la triste condesa con el moro harto deshonesta, sin decir dónde la halló escrita, y así yo no entiendo qué autoridad pueda tener, y aun cuando la tuviera muy grande, era cosa de harta consideracion, si se habia de decir tan en particular. Amansándose luego el ímpetu del conde con el doloroso caso, de ver muerta delante sí á su madre por sus manos, buscó el remedio que en tanta miseria pudo, volviéndose á Dios, y ofreciéndole un rico monasterio donde su madre fuese sepultada, y tuviese muchos que rogasen á Dios por ella. Este es el monasterio de Oña, que en el nombre conserva la fama de la condesa. Y porque fué de monjas en este su doloroso principio, puso el conde don Sancho en él á su hija doña Tigrida por abadesa. Y en su lugar se contará cuando vino á ser de monges Benitos, como es ahora. Desta miserable muerte de la condesa doña Oña dicen los que cuentan della, quedó en Castilla la costumbre de beber primero las mujeres que los hombres. Del tiempo en que sucedió todo esto ningun buen tino se puede dar de la general historia ni de otra parte. Mas puédese tener por cierto que ó habia pasado algunos años destos de que vamos contando, ó en estos mismos, pues en los siguientes veremos como ya el monasterio de Oña estaba fundado del todo, y estaban en él la hija del conde y sus monjas.

El monasterio de Corias, de la órden de san Benito, es rico y principal en Asturias junto á la villa de Cangas de Tineo, tan conocida en los títulos reales. Fué fundado el año mil y trece por el conde don Piniolo Jimenez, y su mujer la condesa doña Aldonza Munion. La escritura de la fundacion es deste año á los veinte y siete de abril, y en ella cuentan estos señores, como habiéndoseles muerto dos hijos que tenian, á un criado suyo, llamado Suero, reveló nuestro Señor, como era servido le edificasen un monasterio allí en la ribera del rio Narcea. Y ellos porque no tenian hacienda allí, dieron al rey don Bermudo la que tenian en Riba de Sella, por aquel coto de Corias. Despues el año mil y veinte y dos á los once de mayo dotaron mucho estos condes su monasterio, como por escritura de aquel dia, mes y año parece, y ellos vivieron hartos años despues como en su lugar se verá. Y hace de entender, que aunque la escritura es de este año, mucho ántes habian hecho el trueque de la hacienda, pues fué con el rey don Bermudo. Traian los condes de tanto atrás su santo propósito, y andaban haciendo los aparejos convenientes para mejor efectuarlo.

CAPÍTULO XXXVIII.

El casamiento del rey don Alonso, y los privilegios que comenzó á dar.

Venido el año mil y quince ya el rey don Alonso habia veinte ó veinte y un años, y el conde don Mendo lo habia casado con una hija suya, llamada la reina doña Elvira, de quien tuvo al infante don Bermudo, que le sucedió en el reino, y á la infanta doña Sancha de quien mucho se tratará adelante. Y como el rey don Alonso ya era hombre entero y casado, comenzó á entender en la gobernacion de su reino por su persona. Así se halla en una memoria del monasterio de Sobrado en Galicia, de quien muchas veces hemos dicho, como el rey entró en aquel monasterio jueves de la Cena, de quien para tanto bien nuestro la celebró en el año mil y diez y siete, siendo aquel dia el diez y ocho del mes de abril, y confirmó con su propia mano esta escritura. Esto está escrito por estas palabras en latin en una donacion que el obispo Sisnando de Iria, y su hermano Rodrigo Mendez y su mujer Elvira Aloitez hicieron al monasterio el año de nuestro Redentor novecientos y sesenta y seis, y se hizo ya memoria della en aquel año. Y la cuenta astronómica asegura y certifica bien el dia, mes y año desta escritura, pues habiendo sido aquel año el diez y ocho en el ciclo solar, tuvo por letra dominical F. y el diez y ocho de abril fué jueves y de la Cena del Señor, habiendo caido la Pascua aquel año el domingo siguiente veinte y uno de abril. Esta es una solemne memoria por estar tan puntual en la certidumbre.

En el monasterio de Sobrado hay tambien escritura del año mil y diez y seis á los diez y siete de setiembre, y en ella Munion Nuñez da mucho al monasterio. En este privilegio se hace expresamente mencion de monjas que estuviesen junto al monasterio de los monges, nombrándolo todo no mas que un monasterio. Hácese mucha diferencia de confeso y monge, y de confesa y monja consagrado á Dios. Confeso es monge legado ó donado. Confesa es monja lega, no vírgen, sino viuda: y así no Deo devota. Y habiendo dicho ya mucho desto, no será menester otra vez repetirlo.

Era viva todavía en este año la reina doña Elvira, madre del rey don Alonso, pues hay privilegio suyo entre los de Santiago deste año mil y diez y siete, á los diez y siete de agosto, siendo ya monja. Dice, que por el ánima del rey su marido, y por remision de sus pecados, da á la iglesia algunos lugares en la ribera del rio Neira y en otras partes. Intitúlase con grande humildad al principio pequeñuela sierva de Jesucristo, y tras el título de reina se pone el de confesa, que como hemos declarado, quiere decir monja en su manera. Habíase de intitular Deo devota, como las vírgenes consagradas á Dios se nombraban, mas por haber sido casada no podia tener aquel título, sino estotro, que en su estado de viuda le competia. Cuando nombra al apóstol Santiago dice lo ordinario: cuyo cuerpo está enterrado en arca de mármol en lo postrero de Galicia en las partes de Amaca. Y esto todos lo dicen, sino que yo no lo noto mas de en algunos pocos. En la confirmacion despues de la reina confirman: *Adefonsus Princeps. Sancia proles Veremundi. Tarasia proles Veremundi. Geloyra proles Veremundi.* Hay memoria destos linajes Galindo y Sandino en los confirmantes. Y desta infanta doña Sancha hija del rey don Bermudo tenemos de aquí la noticia, y por otro privilegio veremos adelante como fué hija de la reina doña Elvira.

Púsose atrás una escritura muy antigua del monasterio de San Juan del Poyo, donde se trata de la particion que hicieron dos caballeros hermanos de la herencia de su padre don Aspidio. Al cabo de aquella escritura se dice, como aquella heredad fué hecha coto por mandado del rey don Alonso, padre de la reina doña Sancha (y es el quinto de quien vamos tratando) enviando un su portero, para que señalase aquella jurisdiccion. Es notable la antigüedad de tantos años, en usarse enviar el rey su portero para tales cosas judiciales. El privilegio tiene su data antigua, como allí se dijo, mas esta acotacion del portero del rey don

Alonso no la tiene. Y tampoco no tiene data una solemne confirmacion que este mismo rey don Alonso el quinto hizo de aquel privilegio del monasterio de Celanova, donde san Rudesindo cuenta como hubo él aquella tierra donde edificó el monasterio. Ya se puso en su lugar. Y parece que esto y lo de San Juan del Poyo seria por estos años.

Cuando escribia la vida del apóstol Santiago, hice memoria de un privilegio deste rey don Alonso del año mil y diez y nueve á los treinta de marzo. Allí se puso la substancia del privilegio, que fué querer el rey certificarse para mas firmeza del derecho de la santa iglesia, de los títulos con que poseia tanta tierra. Va refiriendo allí los privilegios que se vieron, señalando de que reyes eran. En este privilegio se nombra el conde Alvaro Ordoñez de Asturias, intitulándolo amo del rey, y parece contradice á lo que hemos dicho del conde don Mendo y su mujer, y no hay contradiccion, porque el conde don Mendo fué como ayo á quien se encomendó el cargo principal de la crianza del rey niño desde que nació, y el conde don Alvaro Ordoñez fué marido del ama que dió leche al rey. Y hasta ahora dura esta antigua costumbre en Galicia y Asturias, que los hijos de señores y hombres principales se da cuando nacen á un hidalgo muy honrado para que lo crie, y él provee de ama, y este cargo de la crianza se tiene por muy honroso. En este privilegio confirma el obispo Sampiro, aunque su nombre está muy errado en el tumbo donde yo saqué. Es el historiador á quien tantas veces he nombrado, y le he ido siguiendo hasta pocos años ántes destos. No se pone allí en el privilegio el nombre de su obispado: mas en todos los originales antiguos que yo he visto, y algunos de letra gótica, obispo de Astorga le nombra, y presto tambien veremos la memoria que dél quedó. Y debémosle mucho por ser su historia verdadero orígen de todas las que despues se escribieron, y como arroyos salieron las demás de su fuente. El conde Pinolo fundador del monasterio de Corias confirma tambien este privilegio porque aun vivió mas adelante como veremos.

En el monasterio de Oña hay privilegio del conde don Sancho deste año mil y diez y nueve, en que da mucho al monasterio y á su hija doña Tigrida el abadesa. Confirman Salvador Gonzalez, y Gonzalo Salvadores, padre é hijo, intitulándose condes de Burvena. En otro del mismo año confirman así en latin. Nosotros todos los infanzones que vivimos en los rededores de Oña confirmamos. Así hay otros privilegios deste año, y no son de consideracion.

Por este tiempo los hijos del conde don Vela descontentos del conde don Sancho se desnaturaron dél, y se pasaron al rey don Alonso. Él los recibió muy bien, y les dió tierra en que viviesen en las faldas de las montañas de Europa, que por el poniente no están léjos de la ciudad de Leon. Autores son destos nuestros dos prelados, don Lucas y don Rodrigo. Siempre tenian estos caballeros muy arraigado en sus corazones el odio de la casa de los condes de Castilla, desde que el conde Fernan Gonzalez hizo perder á su padre la tierra, mas ahora con los nuevos agravios acharon mas hondas raices en el rencor, avivando mas su ira cuanto mas la encubrian.

CAPÍTULO XXXIX.

El rey paró y pobló á Leon, y le dió nuevos fueros.

Fué muy notable el año mil y veinte por dos cosas muy señaladas, que el rey don Alonso en él hizo. Estaba la ciudad de Leon tan destruida y arruinada desde la furia de Almanzor y su hijo Abdel Melique, que no parecia ciudad viva, sino un cuerpo muerto de una poblacion antigua. El rey don Alonso con grande ánimo se puso á repararla para que una ciudad tan principal y cabeza de su reino no perseverase en tanta miseria: y por dar tambien á entender á los moros su grande esfuerzo, edificando lo que ellos habian derribado, confiando no se lo derribarian otra vez. Mandó reparar los muros y las puertas así que se pudiesen cerrar y ponerse toda la ciudad en defensa. Y por afirmar mejor los ánimos de los ciudadanos en Leon en paz y en justicia que los muros con cal y canto, juntó allí unas muy solemnes cortes que en aquellos tiempos llamaban concilio, de todos los prelados y grandes de sus reinos, y ordenó en ellas fueros y leyes con que la ciudad y todo su reino de ahí adelante se gobernase. Son tan celebrados estos fueros que ahora dió el rey don Alonso á la ciudad y reino de Leon, que nunca nuestras historias los acaban de encarecer y celebrar, y aun hasta en el epitafio de su sepultura, como veremos, se hace mencion dellos por una gran cosa. Yo tengo este fuero, y pondré aquí las cosas mas notables que me parecen en él. En la cabeza se dice como se juntaron en la iglesia mayor de Leon en presencia del rey don Alonso y de su mujer la reina doña Elvira todos los prelados, abades y grandes del reino de España, y por su mandado ordenaron aquellos decretos y leyes que se han de guardar perpetuamente en los reinos de Leon, Galicia y Asturias. Luego siguen las leyes que no son mas de cincuenta, porque muy pocas bastan siempre en la buena república, y en el multiplicarlas de nuevo no hay ningun bien, porque solo está el bien en hacer guardar las que hay. Las siete leyes primeras disponen algunas cosas en favor de la Iglesia. En las leyes siguientes es muy notable cosa la mencion que hay de behetrías, las cuales en latin nombra allí benefactorias, por donde se entiende bien lo que son conforme á lo que dellas muy á la larga declaró el ilustre caballero don Pero Lopez de Ayala en su corónica del rey don Juan el primero. Yo tambien trato cumplidamente dellas en lo del linaje de santo Domingo. Y por este fuero se ve cuan antigua es esta manera de señorío y vasallaje libre en Castilla pasando de quinientos y cincuenta años su antigüedad. Hay la mencion de behetría en dos leyes. Nómbrase muchas veces el mayorino del rey, como juez mayor, y sayon el juez menor como alguacil ó ejecutor. Y vese claramente como del mayorino del latin se abrevió el nombre de merino, usado hasta ahora ordinariamente en Galicia y en Asturias. Hay tambien mucha mencion de solar, de donde decimos vasallo solariego y hidalgo de solar conocido, y á propósito desto se mandan cosas que algo lo declaran. Nunca en las penas se nombran maravedís, y así parece cierto que no se habia aun instituido esta moneda, ni la suma y nombre della, que es cosa mas nueva. Solamente se nombran sueldos y dos diferencias dellos, sueldos de la moneda del rey, y sueldos de la moneda de la ciudad. Y tambien se nombra moneda de plata. Y no veo otra cosa notable en este fuero. El año destas cortes y de la restauracion de Leon ya dijimos atrás

como lo señala el obispo don Lucas, y ya se ve como el rey era ya casado este año mil y veinte.

CAPÍTULO XL.

Algunas cosas del conde don Sancho hasta su muerte.

La corónica general cuenta, como el conde don Sancho haciendo guerra á los moros les ganó á Sepúlveda, que se habia perdido cuando mataron á su padre, y mas las villas de Peñafiel, Madervelo y Montejo, que están en aquellas comarcas de Sepúlveda, y todas algun tanto vecinas al puerto de Somosierra, que por ser mas llano que todos los de por allí, daba fácil paso á los moros del reino de Toledo para los lugares ya dichos que estaban por aquella parte en fronteras, y así fué de mayor importancia cobrarlos. Tambien hay mucha memoria de los buenos fueros y leyes que este noble conde dió á sus castellanos, haciendo mas libre y con mayores franquezas la nobleza de los caballeros y hijos-dalgo, y aliviando los tributos y toda la servidumbre á la gente comun. Así lleno de singulares virtudes y de mucha gloria en las armas y en el gobierno, con gran sentimiento de los suyos, que mucho le amaban, falleció viejo de mucha edad, y fué enterrado en su monasterio de Oña, donde junto al altar mayor en tumba de piedra está su sepultura. Y siendo cosa tan señalada la muerte de un príncipe tan grande, es cosa de admiracion ó de lástima en nuestros antiguos escritores el olvido y la diversidad que hay en señalar el año de su muerte. Los dos prelados de Toledo y de Tuy ni aun se acordaron de hablar en esto, y así tambien la general historia lo pasó en silencio. Las memorias antiguas sí señalan el año de la muerte del conde don Sancho, mas con mucha variedad. En los anales compostelanos se pone en el año mil y diez y siete á los cinco de febrero. Los de Alcalá el año mil y veinte y uno. En los otros del fuero de Sobrarve, dice así. Era MLX murió el conte don Sancho, qui los buenos fueros dió, y es el año mil y veinte y dos, y esto tengo yo por lo mas cierto, pues conforme con la memoria que tienen en el monasterio de Oña de su muerte, poniéndola en este año y en los cinco de febrero, como los anales compostelanos. Yo digo lo que entiendo por lo que hallo escrito. Garibay puso al cabo de la historia del rey don Alonso el quinto un privilegio de san Millan de la Cogulla, por donde quiere que el conde don Sancho viviese el año mil y veinte y ocho. Mas como aquel privilegio erró manifiestamente, como por la sepultura del rey don Alonso parece, en decir que este rey vivia aquel año, así tambien erró en el nombre del conde de Castilla, nombrando al conde don Sancho, habiendo de nombrar á su hijo don García. Garibay tambien atribuye á este conde don Sancho el haber mudado el camino de Santiago por lo llano, siguiendo á Vaseo: mas es cierto, que hizo esto pocos años despues su yerno el rey don Sancho el mayor, como en su lugar veremos.

Tuvo el conde don Sancho por su camarero á un caballero llamado Gutierre Rodriguez de Toledo, como parece por su epitafio que allí en Oña tiene, y se dice falleció á ocho de noviembre el año mil y veinte y siete. Las armas de sus escudos que allí están esculpidos son en los dos cuarteles dos estrellas de oro en campo blanco, y en las otras dos bandas verdes, y por la mucha antigüedad ya cuasi no se parecen las colores. Esta es la mas antigua memoria escrita á mi parecer del linaje de Toledo aunque hay algunas escrituras dellas en Toledo escritas en arábigo, que parece podrian ser mas antiguas. Yo sé que las hay, mas no las he visto. Y deste caballero juzgo yo que siendo uno de los mozárabes de Toledo, se habia venido á servir al conde don Sancho. Tambien está allí la sepultura del moyordomo mayor del conde, Diego Lopez de Villa Canes, y son sus armas dos lebreles en campo de plata. Y todo esto es manifiestamente mas antiguo que no lo que comunmente se trata de un caballero que vino de Constantinopla á servir al rey don Alonso en el cerco de Toledo. Y estas armas de Toledo diferentes son de las que él dicen trujo, y traen ahora los duques de Alba. Y la verisimilitud grande que yo tengo de que las dos estrellas sean armas antiquísimas de la ciudad de Toledo ya la puse cuando trataba sus antigüedades. Y esto se comprueba con aquello, y aquello con esto.

Escribiendo en lo del rey don Pelayo el orígen de traer insignias y armas nuestros reyes y sus caballeros, hice mencion destas dos sepulturas y las armas de sus escudos, que parece contradecian lo que yo afirmaba. Mas, como tambien allí se apuntó, estas sepulturas y armas en ellas se las pusieron á estos dos caballeros sus descendientes, mucho despues, cuando ya se comenzaron á usar las sepulturas así labradas y adornadas con escudos de armas. Parece esto claro, pues la sepultura del conde está lisa, y si se usaran armas en ninguna manera dejara de tenerlas el conde en su tumba de piedra.

CAPÍTULO XLI.

Algunas memorias destos años, y el nacimiento del Cid Ruiz Diaz.

Entre los de Santiago hay privilegio del rey del fin deste año mil y veinte á los treinta de diciembre donde da muchas franquezas y libertades al monasterio llamado Piavela entre los dos rios Mandeo y Mero, fundado por los abuelos de Vimarano y de su hermana Fronosila. En este privilegio confirman los dos hijos del conde don Vela Rodrigo, y Iñigo, por donde se entiende sus verdaderos nombres, y como ya estaban con el rey don Alonso. Mas notable es otro privilegio del año mil y veinte y dos á los seis de agosto. El rey refiere un cuento muy largo como un Martin Galindez, habiéndose levantado contra el rey don Bermudo su padre en el castillo de Trava, y habiéndole perdonado despues el rey, le tomó unas villas, que da en cambio á Gudesteo Suarez, y á su mujer Velasquita por otras villas. Tambien cuenta como un Cipriano le mató al rey un su repostero llamado Sala. Nombra tambien una villa llamada Sampiro, que parece tomó el nombre del obispo Sampiro, de quien ya hemos dicho. Al repostero llaman aquí en latin *Repostarius*, y pocas veces hay en los privilegios de nuestros reyes mencion de los oficios de su casa. En los privilegios de Navarra del rey don García el Tembloso, y de su padre y de sus hijos se nombran hartas veces caballerizo mayor, maestre-sala, botiller, repostero y otros. Y en este privilegio confirma la reina doña Elvira, mujer del rey. En otro privilegio del año mil veinte y cuatro á los veinte y nueve de octubre se cuenta muy á la larga, como la ciudad de Tuy estaba muy destruida desde que los normandos entraron en Galicia, y así aunque el rey en un gran concilio que juntó proveyó de obispos algunas iglesias, no lo proveyó en esta por estar tan asolada. Por esto se le da el distrito y la ciudad á la iglesia del apóstol Santiago para sus-

tentacion de los peregrinos. Aquí se nombra al principio y despues en la confirmacion Urraca la reina. Mas es manifiesto error de pluma, pues la reina doña Elvira vivia ahora, y vivió muchos años despues. Tambien confirma en este privilegio don Rodrigo Vela, uno de los hijos del conde. Este concilio que el rey aquí refiere, ó fué el de Leon, ó otro alguno que hizo en Galicia. La iglesia de Tuy mas de sesenta años despues desto fué restituida, y se le dió la ciudad al obispo della por el conde don Ramon, yerno del rey don Alonso el sexto, marido de su hija doña Urraca, cuando tuvo el señorío de Galicia. Así consta por su privilegio de los once de febrero del año mil y noventa y cinco, el cual he yo visto en aquella iglesia.

El año mil y veinte y seis fué harto señalado en Castilla, por haber nacido en él y en la Villa de Vivar, dos leguas de Burgos, el famoso caballero, y por todos los siglos muy celebrado, el Cid Ruiz Diaz, llamado de su nombre propio Rodrigo Diaz de Vivar. Rodrigo por su abuelo, Diaz por el patronímico de su padre, de Vivar por haber sido sus pasados hasta su padre señores de aquella villa. Los sobrenombres de Cid y Campeador se le pusieron mucho despues. De haber nacido este año son autores las historias vulgares que andan impresas de sus hazañas, y tambien se halla en otras particulares y mas graves. Y porque cuando se trataba del conde don Diego Porcelos no se llevó adelante su descendencia por este ramo, que desde aquel tronco llegó hasta este caballero, será justo ponerlo aquí todo. Dicen, pues, nuestras buenas historias, que del casamiento de don Nuño Belchides con doña Sula, hija del conde don Diego Porcelos, nació don Nuño Rasura, y él casó una hija suya, llamada doña Teresa, ó doña Elvira Nuñez, con Lain Calvo el otro caballero que junto con su suegro fué juez de Castilla. Todo esto ya lo dijimos en aquel lugar, y proseguimos la generacion y descendencia de Nuño Rasura por su hijo varon, hasta el conde Fernan Gonzalez. Ahora se ha de proseguir hasta el Cid por su hija, advirtiendo como Flavinio Calvo es el verdadero nombre de aquel caballero, mas la costumbre de Castilla lo ha ya mudado, abreviado, como suele, y decimos Lain Calvo, y así el patronímico Lainez. Y estos nombres mas comunes usaremos aquí. Lain Calvo tuvo de su mujer doña Teresa Nuñez cuatro hijos, Fernando Lainez, Bermudo Lainez, Lain Lainez, y Diego Lainez. La generacion deste caballero Fernan Lainez se escribe muy breve, y yo no puedo de ninguna manera dar mas noticias della. Y es ésta. Fernan Lainez tuvo por hijo á Lain Fernandez. Éste tuvo á Nuño Lainez. Casó Nuño Lainez con una señora, llamada Egilona, y hubieron un hijo llamado Lain Nuñez, y él tuvo un hijo llamado Diego Lainez, y casó con hija de don Rodrigo Alvarez, conde y gobernador de Asturias, y dellos nació Rodrigo Diaz de Vivar. Y así de los dos jueces de Castilla procedieron los dos grandes caballeros el conde Fernan Gonzalez, y el Cid Ruy Diaz. Y si las hazañas del uno han parecido muy famosas y dignas de mucha gloria, no parecerán ménos ilustres, ni ménos excelentes las del otro, á quien las quisiere leer en nuestras historias, que están llenas dellas.

CAPÍTULO XLII.

La guerra del rey don Alonso con los moros, y su desastrada muerte.

En su sepultura del rey se dice, como veremos, que hizo algunas veces guerra á los moros: mas ninguna razon se puede dar desto, por no haber de donde sacarlo. Solamente escriben todos los tres prelados, como habiendo entrado en Portugal, haciendo guerra á los moros, cercó muy de propósito la ciudad de Viseo, que habiendo sido algunas veces cobrada, se habia vuelto á perder. Salió un dia el rey á reconocer la tierra desarmado, y con sola su capa encima la camisa, por hacer muy gran calor, y aunque andaba léjos de los muros, pero todavía le encaró un moro con una saeta, que le acertó por las espaldas. Sintiéndose el rey mortal, mandando venir todos los obispos y abades que allí se hallaban, recibió con mucha devocion todos los sacramentos, y murió luego, siendo el primero y postrero de nuestros reyes, que murió en la guerra contra los moros. Esta su desastrada muerte sucedió el año mil y veinte y siete, no teniendo el rey mas de treinta y dos años, y habiendo veinte y ocho que reinaba. Lleváronlo á enterrar á Leon, junto á su padre, y allí tiene un grande y rico sepulcro con este epitafio.

H. jacet Rex Adefonsus, qui populavit legionem post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit ecclesiam hanc de luto et latere. Habuit prelia cum Sarracenis, et interfectus est sagitta apud Veseum in Portugal. Fuit filius Veremundii Ordini. Obiit Era MLXV. III. Non. Maii.

En castellano dice. Aquí yace el rey don Alonso, el que pobló á Leon despues de la destruccion de Almanzor, y le dió buenos fueros, y hizo esta iglesia de ladrillo y barro. Tuvo guerras con los moros, y fué muerto con una saeta sobre Viseo en Portugal. Fué hijo del rey don Bermudo Ordoñez. Murió en el año de nuestro Redentor mil y veinte y siete á los cinco de mayo. En el año concuerdan los dos obispos don Lucas y Pelagio, y así no tuvo Garibay porque decir que andan errados todos los autores en el año de la muerte del rey. Y pues mostramos como el rey don Bermudo murió despues de junio de aquel año de noventa y nueve, bien podemos afirmar que aun reinó don Alonso muy cerca de veinte y ocho años.

Fué el rey don Alonso un excelente príncipe, como lo mostró bien en los pocos años que siendo ya hombre gobernó. Y en lo que en tan poco tiempo hizo, se ve lo mucho que hiciera, teniendo mas larga vida. Tuvo gran cuenta con las cosas del culto divino, como en sus privilegios se ve. Edificó de ladrillo la iglesia de San Juan Bautista en Leon junto con la de San Pelayo, y haciendo juntar todos los huesos de los reyes y obispos de Leon, que como hemos visto andaban derramados por muchas partes, los enterró en ella, con un altar de la advocacion de san Martin. Trujo tambien el cuerpo del rey, su padre, de Villa-nueva del Vierzo, y enterrólo en sepulcro de mármol, como ahora lo vemos en la parte occidental de la iglesia, y junto con él á su mujer. Y se ve como señala la capilla de Santa Catalina, pues estuvo esta iglesia de San Juan Bautista en el mismo lugar donde está ahora la de San Isidoro. Allí en aquella capilla al lado del Evangelio en el rincon está uno como cubo redondo, y allí dentro dicen están todos estos reyes, que ahora allí se trujeron, y son estos: el rey don Alonso, el Monge. Los infantes don Ordoño, y don Ramiro, hijos del rey don Fruela el segundo, cegados juntamente con el rey don Alonso el Monge, y enterrados todos en el monasterio de Ruiforco. El rey don Ramiro el segundo, traido del monasterio de Palaz de Rey. Don Ordoño el tercero, don Sancho el Gordo, traidos del mismo monasterio ó de Oviedo,

donde los habian llevado. Don Ramiro tercero, traido de Destriana, que tambien se dice esto. Y pudo ser lo trajesen de Astorga. Este monasterio de Palaz de Rey se acabó en la destruccion de Almanzor; y así no hay de aquí adelante mas mencion dél. Y por este tiempo seria ya vuelto á Leon el cuerpo de san Froilan. Reparó tambien el rey don Alonso el monasterio de San Pelayo, que estaba junto con esta iglesia de San Juan Bautista, que de nuevo edificaba y habia menester ser reparado, por haber sido destruido por Almanzor. Y como hemos dicho, en este monasterio tomó el hábito y estuvo mucho tiempo la infanta doña Teresa, hermana del rey, despues que volvió de Toledo, hasta que despues se pasó á Oviedo, donde murió.

Dejó el rey don Alonso un hijo, el rey don Bermudo, tercero de este nombre, que le sucedió en el reino, y una hija la infanta doña Sancha, de quien diremos adelante. Y quedando viva ahora y mucho mas adelante por veinte años la reina doña Elvira, mujer del rey don Alonso, y madre destos dos príncipes, es cosa cierta que quedarian en su tutela y gobierno, principalmente siendo tan chiquitos que no podian pasar de diez ó doce años, conforme á la edad de su padre, y al tiempo en que se casó.

En los sumos pontífices ha habido esta sucesion. Siendo sumo pontífice, cuando entró en el reino el rey don Alonso, Silvestre segundo, habiendo tenido la silla apostólica cuatro años y seis meses y doce dias, falleció á los trece de mayo del año mil y tres; y con vacante de veinte y cinco dias, fué elegido Juan décimoséptimo á los siete del junio siguiente, y no viviendo mas que cuatro meses y veinte y cinco dias, murió á los treinta de octubre siguiente. Hubo vacante de diez y nueve dias, y así fué elegido Juan décimooctavo á los veinte de noviembre. Tuvo el sumo pontificado cinco años, siete meses y veinte y nueve dias, falleciendo á los diez y ocho de julio del año mil y nueve. La vacante fué de un mes, siendo elegido Sergio cuarto á los diez y ocho del agosto siguiente. No vivió mas de dos años, nueve meses, y doce dias, muriendo á los veinte y nueve de mayo del año mil y doce. No pasó ocho dias la vacante, y fué elegido el papa Benedicto, séptimo deste nombre, á los siete del junio siguiente, y viviendo once años y ocho meses y veinte y un dias, llegó hasta el año mil y veinte y tres, muriendo á los veinte y siete de febrero. No hubo vacante de mas que un dia, y así á los veinte y ocho del mismo fué elegido su hermano Juan, décimonono deste nombre, y él por haber vivido despues hartos años, era ahora sumo pontífice.

Es todavía rey de Navarra este año de la muerte del rey don Alonso, don Sancho el mayor, y yerno del conde don Sancho, y tenia ya en la reina doña mayor ó doña Nuña dos hijos, don Fernando, y don García. Y siendo ya muerto, como hemos dicho, el conde su suegro, y quedando el conde don García su cuñado tan pequeño, ninguna duda tengo, sino que ó lo tenia en tutela, ó tenia mucha parte en el gobierno de Castilla, y por esto acudia acá algunas veces. Aunque nuestras historias todas las cosas de la gobernacion atribuyen á los caballeros de Burgos y de las otras tierras de Castilla.

Ya por este tiempo no hay para que tener cuenta particular con los reyes moros de Córdoba, por andar ellos tan revueltos y divisos, que cayó malamente el grande imperio de aquella ciudad, y que si en cada una comenzó á haber su rey, y con esto no nos hacian la guerra, ni los cristianos por ahora teníamos contienda con ellos, por no andar tampoco las cosas de acá muy sosegadas.

CAPÍTULO XLIII.

El rey don Bermudo el tercero.

Para escribir los principios del rey poco ménos que niño don Bermudo, tercero deste nombre, no pudo tener mejor órden que trasladar del latin las palabras del obispo don Lucas de Tuy: dice así. El rey don Bermudo puesto en el reino, siendo muchacho, no se enredó en las cosas de niñerías y deshonestidades en que suele aquella edad entretenerse. Antes en el tierno principio de su reino puso todo su cuidado en amparar y defender las iglesias que malvados hombres tenian oprimidas. Comenzó sin esto á ser dulce consuelo de los monasterios, y piadoso padre de los pobres, y su diligente defensor. Lo mismo dice el arzobispo don Rodrigo. Y aunque el rey mozo se emplease en muchas destas obras cristianas y piadosas: puédese bien creer que todo lo mas deste bien era de la reina doña Elvira, su madre, que como religiosa princesa lo procuraba, y y hacia emplearse en ello su hijo. Luego que el rey llegó á edad de poder ser casado, dice el obispo que tomó por mujer á doña Urraca, hija del conde don Sancho, con que se hizo cuñado del rey don Sancho el Mayor de Navarra, y del conde de Castilla don García. El obispo llama á esta reina Teresa, yo por los privilegios que luego se pondrán, Urraca veo se llamaba, y pudo tener ambos nombres. Tuvo el rey don Bermudo en esta señora un hijo, á quien puso nombre don Alonso, como este autor refiere, mas el niño vivió muy pocos dias. Y con morir este infante, y no parir mas la reina su mujer, quedó el rey sin hijos, y sus reinos sin sucesor, procediendo en confirmarse y fundarse mas los aparejos que se hacian, para que los reyes de Navarra viniesen á ser señores en todo lo de estos reinos. Y lo que yo entiendo del tiempo del casamiento del rey es esto. Él da á la iglesia del apóstol Santiago una su villa, llamada Cordario, y otra Auna por su privilegio de los catorce de noviembre del año mil y veinte y ocho, y confirmando la reina doña Elvira su abuela monja, y sus tias Teresa y Sancha monjas y otros muchos, no hay confirmacion de su mujer. Así parece cierto, aun no era casado el rey este mes, cuando dió el privilegio. Luego en el mismo año el mes de diciembre siguiente, y á los treinta dél, da á la misma santa iglesia en otro privilegio una tierra llamada Carnota y otras cosas. Y en la cabeza del privilegio dice que juntamente con la reina doña Urraca, su mujer, hace la donacion. Y así tambien la primera que confirma despues del rey es la reina doña Urraca, como su mujer. Por esto se ve claro como el rey se casó en el mes y medio que pasó entre el otro privilegio y éste. Vese tambien como este es el verdadero nombre de la reina, y no Teresa, como está en el de Tuy: y esto mismo se verá despues por otro privilegio. En éste luego despues de la reina confirma la infanta doña Sancha, hermana del rey. Así que en lo último deste año mil y veinte y ocho aun no era casada. Tras ella confirman luego las dos infantas hijas del rey don Bermudo, abuelo deste rey, doña Teresa la monja, y doña Sancha, como tambien confirmaron en el otro privilegio ántes deste. El conde don Alvaro Ordoñez, que tambien confirma en este privilegio, creo yo cierto es el nieto de Mudarra Gonzalez, de quien en su descendencia decíamos. Y aunque este privilegio es

de hartos años adelante, lo puse aquí por averiguarse con él lo del casamiento del rey. En este mismo año el primer dia de marzo la infanta doña Teresa viuda, si así se puede llamar, y monja, da por su privilegio á la iglesia de Santiago, por remision de sus pecados, y por el remedio del alma de su madre la reina doña Elvira, unos corrales suyos que tenia en Leon.

Intitúlase sierva de Cristo, y hija del rey don Bermudo, y á la reina su madre llama de santa memoria, por donde parece como ya era muerta. Y aun hay otra memoria deste mismo año en la librería de San Isidoro de Leon, en un fuero juzgo de letra gótica, y es original de mucha estima. Al principio se dice como aquel libro fué de uno llamado Froila, y que lo escribió para él un sacerdote Munio en tiempo del rey don Fernando, y en la era mil y sesenta y seis, y es el año mil y veinte y ocho. Y no entienda nadie que reinaba ya en Castilla, y en Leon este año el rey don Fernando el Magno, que no reinó hasta algunos años despues, como veremos. Sino que se ha de entender, como en tiempo que ya el rey don Fernando tenia título de rey en vida de su padre, se escribia aquel libro. Puédese entender aquello tambien de otra manera mas clara. Que escribiéndose aquel libro el año que allí señala, se vino á acabar despues cuando ya el rey don Fernando acá reinaba. Todo esto ha sido menester decir para que nadie no se confunda.

CAPÍTULO XLIV.

Muchas otras memorias destos años.

Habíasele levantado al rey don Bermudo en Galicia un caballero llamado Oveto, hijo de Rudesindo, y habiéndole confiscado sus bienes, los dió á la iglesia de Lugo, porque debian estar cerca de aquella ciudad. Y dáselos por privilegio de los veinte y dos de enero del año mil y veinte y nueve. He yo visto la escritura en el tumbo de aquella iglesia, sin que haya mas noticia de este hecho, de la que en muy pocas palabras allí da el rey.

En el año mil y treinta la infanta doña Teresa monja, juntamente con su hermana la infanta doña Sancha, llamándose pequeñas siervas de Jesucristo, y hijas del rey don Bermudo y de la reina doña Elvira, y llamándose tambien la una á la otra hermana, dan á la iglesia del apóstol Santiago una villa llamada Sarantes á los veinte y siete de enero. Es harto notable este privilegio por nombrarse en él tan expresamente la infanta doña Sancha, hija legítima del rey don Bermudo segundo, y de la reina doña Elvira, su mujer, no habiéndose tenido hasta ahora noticia ninguna della. Y á lo que yo creo, y hemos visto, tambien era esta señora monja juntamente con su hermana. Porque sin todo lo dicho en el tumbo de donde yo saqué los privilegios de Santiago al principio déste estaban pintadas estas dos señoras en hábito de religiosas, y con sus horas ó breviarios en las manos. Y tambien es harto de notar, como aunque la infanta doña Teresa fué reina, por haber casado con rey, aunque moro, jamás se llama reina en éste ni en los otros privilegios, como quien tan contra su voluntad fué casada, y tenia en mas su religion, que toda la grandeza del título real. Es bien verdad, que al principio del otro privilegio suyo la pintaron en el tumbo con cetro y corona; mas aquello fué voluntad del pintor, y nó de la religiosa y honestísima infanta.

Ya hemos hecho memoria algunas veces del monasterio de San Juan del Poyo en Galicia. Allí hay privilegio de la reina doña Urraca, hija del rey don Alonso que ganó á Toledo, su data el último dia de marzo del año mil y ciento y diez y seis, y allí se concede al monasterio que goce el coto y jurisdiccion, de la manera que lo gozaban en tiempo del rey don Bermudo su abuelo, y quiere decir como la gozaron despues que el rey don Alonso el quinto la concedió y la apeó con sus términos por su portero, como ya vimos. Y así el que se nombra el rey don Bermudo el tercero, y el llamarle abuelo es por la comun costumbre de decir en Castilla mis abuelos á todos los antepasados. Que fuera desto, no habiendo tenido el rey don Bermudo ninguna sucesion, como veremos, no pudo llamarle abuelo esta reina. Y porque no dudase, si alguno viese aquel privilegio, se ha dicho esto.

CAPÍTULO XLV.

La dolorosa muerte del infante, ó conde don García.

Por este tiempo habia venido á Castilla el rey de Navarra don Sancho el Mayor á verse con su cuñado el conde don García, y á él y á los castellanos principales les pareció ser ya tiempo que el conde se casase, y de comun consejo enviaron su embajada al rey don Bermudo, que se hallaba en Oviedo; habiendo dejado en Leon á su mujer, pidiéndole su hermana la infanta doña Sancha por mujer para el conde, y que para mas autorizar á su hermana, le diese título de rey de Castilla al conde, porque no bajase la infanta á ser ménos con título de condesa, sino que creciese con el de reina. El rey estuvo bien en que se tratase desto. Vueltos, pues, á Burgos los embajadores, parecióle al rey don Sancho que el mismo conde don García fuese á Oviedo como en romería, á concluir con el rey este casamiento, y que de camino en Leon visitaria á la reina doña Urraca, y veria tambien á la infanta que habia de ser su esposa. El rey don Sancho por autorizar mas todo el negocio, quiso acompañar á su cuñado en esta jornada. Iban ambos bien acompañados con gente de armas; y llegando á Sahagun, dejando por allí su ejército, se fueron á Leon con poca gente, y como disimulados por complacer al conde, que no podia sufrir el dilatársele mas el ver su esposa, teniéndola ya por tal. Llegado el conde á Leon, y visitando á la reina doña Urraca, se alcanzó della que el conde viese á la infanta; y fué tanto el amor de ambos en viéndose, que no podian despues quitarlos de sus dulces pláticas.

Hallábanse en Leon los hijos del conde Vela, con aquel su malvado ódio que tenian con la casa del conde de Castilla, habiéndolo de nuevo refrescado con la injuria que del conde don Sancho habian recibido. Y comidiendo cruel venganza en su inocente hijo, para asegurarlo, y mas verdaderamente para que el hecho alevoso tuviese mayor abominacion, fueron á visitar al conde, y darse por sus vasallos, besándole la mano con la ceremonia usada para tal homenaje y sujecion. Mas habida oportunidad, juntando consigo al conde Flavino, y algunos principales de Leon que quisieron acompañarlos en tan maldito hecho, dieron sobre el conde andando descuidado, y matáronlo de repente; «como es lijera cosa morir por traicion quien se asegu»ra de ella.» Y don Rodrigo Vela le dió al conde las primeras heridas con aquella misma mano con que lo habia tenido sobre la pila del bautismo. Y la infanta bien habia avisado al conde en alguna manera que se recelase de aquellos caballeros Velas: mas el generoso corazon del conde y de sus leales castellanos no pudo

persuadirse de tan gran maldad. La cual se ejecutó tan arrebatadamente, que ellos no pudieron valer á su señor; mas peleando luego con los alevosos, murieron muchos por venir sus contrarios muy apercibidos, y estar ellos desarmados, y mezclaron su sangre con la del conde en testimonio de su lealtad.

Lo mismo hicieron muchos leoneses que acudieron al ruido, y morian animosamente, porque no se les pudiese imponer la infamia de aquella traicion. Mas la sin ventura infanta doña Sancha, que aun apénas habia gustado en solas palabras la dulzura de su esposo, cuando tan dolorosamente lo perdió, ántes viuda que casada, yendo fuera de sí con lastimoso llanto mas muerta que viva adonde el conde estaba, mezclaba sus lágrimas con la sangre del muerto, y queriéndolo enterrar, pedia la enterrasen viva con él, pues sin él le seria imposible vivir. Los traidores Velas entre el alboroto de la pelea se salieron huyendo de la ciudad, y se metieron en lo mas áspero de aquellas montañas de Europa allí vecinas. Yo he contado este fiero hecho como lo escribió el arzobispo don Rodrigo, discrepando muy poco don Lucas; solo añade, que sabiendo los hijos del conde don Vela como el conde don García venia á Leon, partieron de sus tierras con su gente de armas, y caminando muy apriesa toda la noche, entraron en Leon secretamenta, y repartiendo los suyos con disimulacion, otro dia de mañana mártes mataron al conde al entrar en la iglesia de San Juan Bautista, la que es ahora de San Isidoro. La corónica general cuenta todo esto muy á la larga, y harto diferenle. Dice que el conde con el rey su cuñado y mucha caballería partieron de Muñon, y en el camino tomaron á Monzon el de cabe Palencia, que se lo dió el conde don Fernan Gutierrez, habiendo peleado los del castillo con los castellanos y navarros. Y el conde don Fernan Gutierrez se hizo vasallo del conde, y le dió los castillos de Aguilar, Grajal, Can de Toro y San Roman. Llegado el conde don García á Leon, posó en Barrio de Rey con los suyos, y el rey don Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Los hijos del conde don Vela yéndolo á ver, con muestra de gran comedimiento le besaron la mano, y se hicieron sus vasallos, y le pidieron la tierra que habian tenido de su padre. y él se la dió. Despues de esto se fué el conde don García á oir misa con el obispo don Pascual, y despues á ver á su esposa. Ella le dijo, que no hacia bien en venir desarmado, pues no sabia quién le queria bien y quién le queria mal. Los Velas, y el conde Fernando Flavino, que andaba con ellos, hubieron su consejo para la manera de como matarian al conde; y parecióles armar un tablado en la plaza, para lanzar á él como por regocijo de la venida del conde. Porque los castellanos, decian ellos, son hombres que se precian mucho en fuerzas y destreza, y querrán llevar lo mejor en el regocijo, y así tendremos ocasion de revolvernos con ellos, y matarlos á ellos y al conde su señor, que los vendrá á socorrer. Así sucedió como lo pensaron; y habiéndose armado los Velas y los suyos, al principio de la pelea mataron á todos los castellanos que les vinieron delante. Salió el conde don García al alboroto; y yéndose los traidores á él para matarlo, él se fué recogiendo á la iglesia mayor, llamada Santa María de Regla, y allí lo cercaron y lo prendieron sus enemigos, y lleváronlo muy deshonradamente ante el conde Nuño Rodrigo. El infante le rogaba no consintiese lo matasen, y que á todos daria muy largamente villas y castillos. Movióse el conde Nuño con lástima, y dijo á los Velas que mejor era tomar lo que el conde les ofrecia, que no matarlo. Iñigo Vela respondió con saña: en eso se pudiera pensar cuando no le hubiéramos muerto sus caballeros, mas ahora ya no se puede quedar esto así. La infanta doña Sancha, cuando entendió lo que pasaba, como fuera de sí vino hasta donde tenian á su esposo, y con grandes alaridos decia: no mateis al conde, que es vuestro señor, sino matadme á mí por él. El conde Fernan Flavino, oyéndola así clamar, y hallándose junto con ella, le dió feísimamente y con gran villanía una bofetada. No pudo sufrir tan grande injuria el conde don García; y sin tener cuenta como estaba preso y en tan gran peligro de muerte, comenzó á decir grandes denuestos á sus enemigos, y ellos se vengaron de aquellas malas palabras con darle luego muchas heridas hasta dejarlo tendido muerto bañándose en su sangre, siendo el primero que le hirió con un venablo don Rodrigo Vela, su padrino. La infanta doña Sancha se tendió sobre el cuerpo de su esposo cuando lo vió caer, porque de ahí adelante diesen en ella las heridas. Mas el conde Flavino la quitó de allí, y la echó por una escalera abajo, y de allí la llevaron á su posada como muerta. El rey don Sancho, al primer aviso que tuvo del ruido, mandó armar los suyos, y él tambien armado con ellos, quiso entrar en la ciudad; mas los traidores lo tenian todo tan proveido, que estaban cerradas todas las puertas, y por el muro le echaron el cuerpo del conde don García; y él, viendo cuantos le habian muerto de los suyos, y los pocos que tenian para la furia y grande apercibimiento de sus adversarios, obedeciendo por entónces á la necesidad, y reservando la venganza de tan gran traicion para mejor oportunidad, llevó el cuerpo del conde á enterrarlo en el monasterio de Oña, cerca del de su padre. Y por cierto era grande el número de gente que los traidores tenian, y mucho el apercibimiento de tener por suya la ciudad, y hacerse fuertes en ella: pues la reina doña Urraca, viendo muerto á su hermano por tan gran traicion, no hizo ningun movimiento, como temerosa de que se volveria contra ella la furia de los traidores, si hiciese alguna demostracion de querer resistirles. Y no hay duda sino que tambien el rey don Sancho desearia mucho entrar á defender á la reina su cuñada, demás de la obligacion de vengar al cuñado; mas estaba todo tan imposible, que tan grandes obligaciones no lo podian por entónces forzar á arriscarse como debia. Y la ocasion de la venganza de todo, que suspendió ahora con prudencia, se le ofreció luego desta manera. Habiendo ido poco despues desto los Velas y el conde Flavino á cercar á Monzon, el conde don Fernando Gutierrez los entretuvo con esperanza de entregarles el castillo, entre tanto que envió á llamar al rey don Sancho. Él vino con tanta priesa y disimulacion, que ántes de poderse los Velas salvar, los prendió á todos, y los hizo quemar vivos. Cruel castigo, mas muy bien merecido. Solo se escapó el conde Flavino, huyendo disimulado en hábito de hombre vil, ó, como aquella corónica dice, de rapaz. Mas guardóse para ser muerto despues con miserables tormentos, como presto se verá. Yo he contado todo este hecho malvado como lo hallo en nuestros autores; y no pudiendo juzgar cual sea lo mas cierto, solo veo como en Leon muestran hasta ahora en Barrio de Rey una casa donde dicen fué el conde don García aposentado y muerto. Y todas nuestras historias nunca le llaman conde, sino infante, como á quien iba á casar con infanta, y habia de tener

de ahí adelante título de rey. Todos tambien dicen era el conde de trece años; mas por el año que atrás se señaló de su nacimiento se ve como habia mas de diez y siete: y tampoco no habian de llevarlo á casar tan de propósito en tan pequeña edad. Y yo cierto creo que el conde fué enterrado en Oña, y nó en Leon, aunque lo digan expresamente el arzobispo y don Lucas, y aunque en la capilla de los reyes en San Isidoro junto al altar está una sepultura alta, de piedra, fuera del órden de las demás, y allí cerca una piedra pequeña, donde se dice no mas desto:

H. R. Dominus Garsia, qui venit in Legionem, et acciperet regnum, et interfectus est a Filiis Vele Comitis.

En castellano: Aquí reposa don García, que vino á Leon para ser rey, y matáronlo los hijos del conde don Vela. Esta sepultura tengo yo por muy sospechosa, por no estar el epitafio esculpido en ella, sino en otra piedra del altar, cosa muy diversa: sino que creo lo que la corónica general dice; y si algo es aquella sepultura, no es mas que un cenotafio, que llaman los griegos, y quiere decir sepultura vana ó vacía, cuando por sola memoria se hacia donde el cuerpo no estaba enterrado. El nombre del obispo me parece debe estar errado en aquella general historia, pues por los privilegios de todos estos años parece como era Servando, y no Pascual, el obispo de Leon: si no era por ventura Pascual algun obispo, que el conde don García traia consigo, y nó el de Leon. Mucho mas cierto es que está errado allí el sobrenombre del conde de Monzon, llamándolo don Gutierrez, y no don Fernando Anzurez: porque los condes de Monzon Anzurez eran, como desde la fundacion de Husillos se ha visto; y los de ahora de aquel linaje eran, y era uno dellos aunque pequeño el famoso conde don Peranzurez, como se mostrará despues. Todo lo veo incierto, y ofuscado con novedades y diversidad que en nuestros autores se halla, sin poderse poner remedio en alguna concordia ni averiguacion limpia. Así es forzoso vaya la historia mal continuada, deteniéndonos mucho en referir todo lo que se halla, y se puede en alguna manera bien conjeturar.

Este malvado conde Fernan Flavino, de quien aquí se cuenta, es conocido de atrás, por hallarse que confirma en algunos de los privilegios del rey don Alonso, de que arriba se ha puesto la relacion.

Cuando escribí la muerte del conde don Sancho me quejaba de la dificultad grande que habia en señalar el año de su muerte, siendo un tan gran príncipe, y de cuya muerte era mucha razon se tuviera cierta y entera noticia. Pues muy mas justa es esta querella en la muerte de su hijo, por la gran variedad y descuido que hubo en nuestros autores para señalar el año en que sucedió, siendo una cosa de las mas señaladas que ha habido en España por la gran traicion, y por lo que redundó della en la mudanza de la sucesion del señorío destos reinos, de que luego se dirá. Espanta el descuido del obispo don Lucas primero, que señalando el dia mártes, no puso mes ni año; y despues el del arzobispo don Rodrigo, que no dijo ninguna cosa del tiempo. Y tambien fué descuido de los que mandaron escribir el cenotafio en Leon, no ponerle tampoco nada de dia, mes y año. La variedad tambien de los que lo señalan es muy grande. La corónica general pone la muerte del conde en el segundo año del rey don Bermudo; y por la cuenta erradísima que siempre lleva aquella historia, seria el año mil y nueve ó diez, y por la buena con que aquí proseguimos la historia seria el año mil y veinte y nueve. Los anales compostelanos señalan el año mil y veinte y ocho, y los del libro viejo de Alcalá dos años atrás en el veinte y seis, y los del fuero de Sobrarbe en el veinte y nueve. En la sepultura de Oña no tiene el conde epitafio; mas por las memorias antiguas de la casa se dice que fué muerto á los trece dias de mayo el año mil y veinte y ocho, siendo mártes, como don Lucas señala; por el ciclo solar se entiende como no sale bien esta cuenta así mendigada de las dos memorias, pues en aquel año veinte y ocho, los trece de mayo cayeron en lúnes, y no en mártes, si no está errado el número, y ha de decir segunda feria, y no tercera; siendo muy fácil cosa errarse así este número.

En tanta variedad, ¿como es posible decirse alguna cosa constante y cierta? Solamente puedo yo afirmar, como al fin el año mil y veinte y ocho, á los treinta de diciembre, la infanta doña Sancha se hallaba en casa del rey don Bermudo su hermano, pues aquel dia, mes y año confirmó el privilegio de la tierra Carnota y lo demás, como queda visto; y conforme á esto, si no es forzoso, á lo ménos es harto cierto, que no mataron al conde hasta el año siguiente mil y veinte y nueve; y así concordará esto con mucho de lo que en la diversidad se notaba. Bien veo como al cabo de tanto buscar con diligencia, no se halla nada con certidumbre: mas yo cumplo con haber hecho todo lo que puedo.

CAPÍTULO XLVI.

Como se levantó en Galicia Sisnando contra el rey don Bermudo.

Por todo este tiempo estaba el rey don Bermudo en Oviedo y en Galicia proveyendo en el remedio del levantamiento de aquel Obeco, de quien ya en un privilegio de Lugo vimos, y en otro de un malvado Sisnando, hijo de Graliariz. Éste juntó consigo á cinco hermanos suyos, y á muchos otros que quisieron seguirlo, y rebelándose abiertamente contra el rey, comenzaron á destruirle la tierra. Entraron primero por la de Santiago, y allí mataron muchos hombres, y entre ellos un sacerdote, llamado Odoario, y un monge Aloito. Hicieron grandes robos y crueldades, y tomaron una villa, llamada Accio, que era de la iglesia del santo apóstol; y rompiendo las puertas de una iglesia de San Felix, lleváronse presos quince hombres que se habian encerrado en ella, llevándose tambien todo el ganado y la ropa, que no fué pequeña riqueza. Lo mismo hizo este tirano en la villa de Salmes y en otros muchos lugares. Éstos, no pudiendo ser habidos porque huyeron, el rey les confiscó los bienes, y se los dió á la iglesia de Santiago por un privilegio de los veinte y cinco de agosto del año mil y treinta y dos, donde se cuenta toda esta rebelion como aquí la he referido: siendo éste el postrer privilegio del rey entre los de Santiago. En él confirman la reina doña Urraca, mujer del rey; la infanta doña Sancha, hermana del rey, y es la viuda, que así podemos decir, del conde don García; y las dos infantas, monjas, hijas del rey don Bermudo, doña Teresa y doña Sancha, tias del rey.

CAPÍTULO XLVII.

Lo que el rey don Sancho el Mayor hizo despues de ser conde de Castilla: y el casamiento del rey don Fernando, su hijo.

No habiendo por ahora mucho que contar del rey don Bermudo, y eso mezclado con lo del rey don San-

cho el Mayor, será menester escribir dél. Recayó en él la sucesion del condado de Castilla despues de la muerte del conde don García, por ser casado con la reina doña Mayor ó doña Nuña, hermana mayor del conde muerto. Y ya aquí comenzó en cierta manera á enagenarse por herencia una buena parte de nuestros reinos, entrando en ella el rey de Navarra, y fué como principio de haberlos luego todos enteramente, con una nueva mudanza, que casi no pudiera caber en entendimientos de hombres; «sino que en lo que Dios dispo-«ne, no valen humanos discursos para alcanzarlo.» El rey don Sancho, habiendo dejado en Oña el cuerpo del sin ventura conde, su cuñado, con la postrera honra de la sepultura, habiendo tambien hecho la cruel venganza de su muerte en los hermanos Velas, como hemos dicho, se vino a Burgos, y desde allí comenzó á tomar la posesion del condado de Castilla, apoderándose en pocos dias de todo él. Quedó con esto tan gran príncipe, cuanto ninguno habia habido en España despues de los godos, por ser señor desde los montes Pireneos en ambas vertientes de las montañas de Sobrarbe, y en alguna parte de lo llano de Aragon, por donde se junta con Navarra; y siendo rey de toda ella, con el condado de Castilla extendió su señorío desde Nájara hasta el rio Pisuerga y todo lo de Burgos, con el condado de Alava y Guipuzcoa, que sus abuelos, reyes de Navarra, habian conquistado, como expresamente lo dice el arzobispo don Rodrigo. Por este tan gran señorío le llamaron don Sancho el Mayor ó el Magno, como en las historias de Aragon se dice (1). Y deslindándose en ellas el reino de Aragon, se ve como el rey don Sancho el Mayor señoreaba hasta las mas altas cumbres de los montes Pireneos. Mas no contento este gran rey con todo este señorío, queriendo mas extenderlo, como la hambre insaciable de la nunca satisfecha ambicion lo pide, pasó con su ejército el rio Pisuerga, término que entónces era entre Leon y Castilla; y haciendo la guerra al rey don Bermudo, le tomó todos los lugares que están entre aquel rio de Cea, que pasa por Sahagun y aquellas comarcas. Yo cuento muy en breve esta guerra; mas mucha mayor es la brevedad con que, siendo una cosa tan señalada, lo cuenta el arzobispo y don Lucas, sin decir palabra de la resistencia que el rey don Bermudo hizo, ni otra cosa alguna de las notables y dignas de la historia, que en tan grande y dura contienda entre los dos reyes sucederian. Y fué tan adelante la entrada del rey don Sancho en el reino de Leon, que ganó la ciudad de Astorga, que está no mas que diez leguas mas abajo de Leon al poniente (2). Así se hace memoria desto en los anales de Alcalá, poniéndolo en el año mil y treinta y cuatro. Solamente prosiguen los dos prelados, como los leoneses, asturianos y gallegos, viendo como se iba perdiendo la tierra, y desangostándose el reino, para remedio destos males y los demás ordinarios de la guerra, se pusieron á mover tratos de paz entre los dos reyes. El concierto que al fin se tomó fué éste: que la infanta doña Sancha, hermana del rey don Bermudo, viuda del conde don García, casase con el infante don Fernando, hijo segundo del rey de Navarra; y se les diesen á los infantes cuando se casasen los lugares de entre Pisuerga y Cea, que el rey de Navarra poco ántes habia ganado, para que los gozasen desde luego con título de reyes, que les darian. Bien parece que el rey don Bermudo veia la ventaja con que su adversario se concertaba: mas dicen ambos prelados, que hubo de venir en el concierto, por la grande instancia que los suyos le hicieron, viendo ser éste el único remedio en los grandes males que se padecian. El concierto y el casamiento se hizo en Leon; y el de Tuy celebra mucho la magnificencia que usó el rey don Bermudo en las bodas de su hermana. Sin las dos condiciones ya dichas del casamiento, sacó otra la infanta doña Sancha al rey su suegro, y fué que le habia de dar en su poder al traidor conde Fernan Flavino, por que sin esto jamás se juntaria con el infante don Fernando su hijo. Por esto el rey don Sancho, como en la corónica general se refiere, cercó al conde en la montaña donde se habia fortificado, y tomándolo preso, lo entregó á su nuera. Siempre el ímpetu de la mujer airada es terrible, y el justo dolor encendia en la infanta mayor saña; y así no es de maravillar que matase al conde cruelmente por sus manos, como allí se escribe. Es cosa de harta consideracion la poca que parece tuvo el rey don Bermudo en conceder este casamiento: porque no teniendo él hijos, darle el rey don Fernando su hermana, fué darle á su enemigo manifiestamente la sucesion de sus reinos, enagenándolos en poder de un rey extraño, de cuyo padre habia recibido muy malas obras, siendo su cuñado. Mas íbanse ya despeñando las cosas por donde la providencia divina queria derribarlas. «Y no solamente no es poderoso el «hombre para resistirle, sino que aun todos los conse-»jos que toma para estorbarla, se vuelven las mas ve-»ces en instrumentos para mejor efectuarlo.» Con este casamiento hubo de aquí adelante paz entre los dos reyes cuñados don Bermudo y don Sancho. Don Fernando, nuevo cuñado, tambien tuvo señorío y título de rey en aquello poco que se habia concertado. El casamiento parece seria al fin del año mil y treinta y dos, ó en el año siguiente, pues la infanta doña Sancha, nueva reina, estaba y confirmaba con su hermano el rey don Bermudo en agosto deste año, como en el privilegio de Sisnando se vió.

CAPÍTULO XLVIII.

Fundacion de la iglesia de Palencia, y otras obras piadosas que el rey don Sancho hizo en su condado de Castilla.

Andando á monte el rey don Sancho el mayor en la ribera del rio Carrion, cuando hacia la guerra en el reino de Leon, se echó tras un javalí, que se le encerró en una cueva ancha; y siguiéndole el rey, se advirtió que era aquella cueva iglesia, y que el puerco se habia arrimado al altar: mas el embebecimiento y porfía de la caza le hizo no pensar en mas de concluirla, y alzando el venablo para herir al javalí, se le estremeció el brazo con súbita perlesía, así que no pudo menearlo. Movido entónces con sentimiento del cielo, entendió como aquel lugar, por ser iglesia, merecia mas reverencia de la que él le tenia. Dejando, pues, la caza, y reconociendo la iglesia, vido como era de san Antonino, mártir, á quien nosotros los españoles comunmente llamamos san Antolin. El rey se encomendó con mucha devocion al santo mártir, y cobró luego la salud de su brazo, no habiendo sido la enfermedad para mas de darle Dios con ella advertencia de la veneracion que á aquel santo lugar se le debia. Todo esto era en las antiguas ruinas de la ciudad de Palencia, que siempre se estaba destruida y asolada desde que los moros entraron en España, ó desde que habiéndola ganado

(1) En los Anales de Zurita, lib. I, cap. 14. (2) Astorga solo dista siete leguas de Leon.

don Alonso el Católico, se quedó así despoblada, sin hacerse mas cuenta della. El rey don Sancho la mandó ahora poblar, con muchas franquezas y tierras que le dió, dotando tambien la iglesia magníficamente, y restituyéndole la silla obispal que en lo antiguo habia tenido, y edificando la iglesia con la advocacion de San Antolin sobre la cueva donde él halló la otra. Así se ve hasta ahora la cueva por debajo del coro de los canónigos, con altar y lámpara allá dentro por conservar la antigua veneracion de aquel lugar. Y debia estar muy extendida por aquella tierra la devocion del santo mártir Antonino; pues tambien la iglesia mayor de Medina del Campo tiene su advocacion, habiendo tambien en aquella tierra otras algunas iglesias con la misma. En la corónica general se escribe esta restauracion de Palencia, tomándolo todo á su costumbre del arzobispo don Rodrigo.

El obispo don Lucas escribe, tomándolo tambien del arzobispo, como suele, que el rey don Sancho allanó y abrió el camino de Santiago á los peregrinos, habiéndoseles destruido y atajado con guerras pasadas y entradas continuas de moros, siendo forzados por esto los peregrinos á rodear con mucho trabajo por las montañas de Alava y de Asturias. Enderezóles el rey el camino por lo llano, así que desde Nájara fuesen por Bribiesca y Amaya, y pasando por las comarcas de Carrion, y tocando en Leon, fuésen á salir á Astorga, y por el Vierzo se metiesen en Galicia, como ahora se hace por el camino llamado comunmente Francés. Y es mucho de notar en este hecho la grande antigüedad de la peregrinacion á visitar el cuerpo del santo apóstol, pues mucho ántes de ahora ya se frecuentaba. Pues la reina doña Mayor era hija del conde de Castilla, á nuestra historia pertenece lo que vulgarmente se cuenta del malvado hecho de sus dos hijos mayores don García y don Fernando: en suma es esto. Estando el rey don Sancho ausente, el infante don García pidió á su madre le dejase subir en un caballo que la reina mucho guardaba por habérselo mucho encomendado el rey. La reina no le dió el caballo. Él se indignó tanto, que venido el rey, con consentimiento del infante don Fernando, acusó á su madre de adulterio. No se halló quien defendiese á la reina por batalla, y la librase de la muerte que el rey la queria dar por justicia, sino el infante don Ramiro, hijo del rey de otra mujer. El infante don García, visto el rompimiento á que el mal negocio llegaba, compungido descubrió su maldad á un monge, y él avisó al rey, y lo sacó del peligro de matar á la inocente reina, ó perder á su hijo mayor en la batalla. Esto cuenta así de los antiguos solo el arzobispo don Rodrigo, y la general, que lo tomó dél. Y todos los demás historiadores de Navarra y de Aragon pasan con esto. Solo Esteban Garibay propuso algunos buenos indicios por donde esto parece fabuloso. Y para mí es otro motivo harto grande ver como en hartos privilegios destos años continuados uno tras otro, que Garibay pone desde el año de mil y veinte y seis en adelante, siempre confirma la reina: y alguno hubiera en que, por acusada, ó triste y sentida de haberlo sido, no confirmara. Y claro está que siendo esto verdad, hubo de suceder en estos postreros años del rey don Sancho, pues sus dos hijos mayores eran ya hombres enteros, para intentar y proseguir su falsa acusacion.

CAPÍTULO XLIX.

San Iñigo, abad de Oña.

Parécese bien en muchas cosas la gran religion del rey don Sancho el Mayor, y mas señaladamente en el gran cuidado que puso en reformar el buen estado de la religiosa observancia en muchos monasterios. Así floreciendo mucho en su tiempo en religion y santidad el monasterio y nueva congregacion Cluniacense de la órden de san Benito en Borboña, envió allá por monges, que con ejemplo de vida y santa doctrina reformasen la Religion algo descaecida en el monasterio de San Juan de la Peña en las montañas de Aragon, y en el real monasterio de San Salvador de Leire en Navarra. Lo mismo hizo en el monasterio de Oña acá en Castilla, que quitando de allí las monjas por las causas que le pareció, y pasándolas, segun se dice, al lugar de Baillen, trujo allí monges cluniacenses, y por su abad puso despues á un santo monge, llamado Iñigo, que así hemos corrompido los españoles el nombre de Ignacio. Este bendito monge estaba en las montañas de Aragon, haciendo vida solitaria de ermitaño con grande ejemplo de santidad. Envióle el rey don Sancho á llamar para que fuese abad en Oña, mas él celando la carga y la honra, se excusó con el rey, hasta que él mismo en persona fué por él, y lo envió al cargo que rehusaba. En él resplandeció mas su santidad con muchas virtudes y grandes milagros aun en vida, no habiendo querido aceptar ningun obispado de los que se le ofrecieron. Allí en el monasterio de Oña está su bendito cuerpo en capilla de su advocacion; y la iglesia de Burgos reza de él, porque debe estar canonizado, pues de otra manera no se rezaria. Para el tiempo en que esta nueva restauracion de aquel insigne monasterio se hizo, no sé decir mas de que ya el año de mil y treinta y tres estaban monges en él, como parece por privilegio que el rey don Sancho le dió este año. Y es notable cosa en él, como dice que se hace aquella donacion gobernando el condado de Castilla por la reina su mujer. En otro privilegio que tambien allí hay del mismo rey don Sancho, es cosa notable que confirma un caballero desta manera en el latin: *Didacus Nuñez de Patiella.* Y es la mas antigua mencion que debe haber en escritura deste insigne linaje de los Padillas; y ya dijimos del orígen que algunos le dan, haciendo su tronco al conde don Arias Godo.

CAPÍTULO L.

La muerte del rey don Sancho el Mayor, y su sepultura.

En la muerte del conde don Sancho y de su hijo don García me quejaba de la grande variedad é incertidumbre, que por negligencia de nuestros escritores habia en señalarse los años en que murieron. Ahora con mucha mas razon me quejaré, que siendo el rey don Sancho un tan gran príncipe, que por su gran señorío mereció ser llamado el Mayor, y siendo sus hechos tan extendidos, que parece mas en ellos rey de Castilla que no de Navarra, no solo hay incertidumbre y variedad en el tiempo de su muerte, sino que aun cuasi no hay memoria della, y esa poca que hay es con estraña diversidad. No se podria creer tan gran descuido en cosa tan señalada, si no se pusiesen las mismas pocas palabras de nuestros autores antiguos en ella. El arzobispo don Rodrigo dice: el rey don Sancho lleno de dias concluyó el término de su vida. No se extendió tampoco mas el obispo don Lucas: el rey don Sancho partió desta vida, dice él, en buena vejez lleno de dias. Estando esto así, sale la historia general con decir: murió el rey don Sancho, que era ya home viejo é de grandes dias, é matólo un peon

en tierra de Asturias. En las historias modernas de Navarra y Aragon no hay cosa de mas constancia ni certidumbre en esto. Lo que yo creo es, que murió de su muerte natural, y no le mataron. Porque en los anales del libro donde estaba el fuero de Sobrarbe dice que murió el rey don Sancho, y no que lo mataron; y lo mismo se halla en los anales de Alcalá, y sin duda se dijera que lo mataron si así fuera, pues ordinariamente lo suelen bien distinguir. Y pues estas memorias tan antiguas tienen esto, y concordan con lo que el arzobispo y el de Tuy, autores tan graves, escriben, no parece hay porque reparar en lo que la general historia, tan sin órden de alguna probabilidad, dijo en una sola palabra. Del año de la muerte del rey don Sancho hay harta diversidad, mas no hay para qué referirla, pues quita toda la duda el epitafio de su sepultura. Está en San Isidoro de Leon, y es la séptima en el primer órden que decíamos, teniendo gran riqueza y magestad. Es de mármol y muy grande, y en la cubierta está su figura del rey gravada en dibujo, como si quisieran hacer ataujia. El epitafio dice:

Hic situs est Sancius Rex Pyrenœorum montium et Tolosæ, vir per omnia catholicus et pro Ecclesia. Translatus est hic á filio suo Rege Magno Fernando. Obiit Era MLXXIII.

Dice en castellano. Aquí está sepultado don Sancho, rey de los montes Pireneos y de Tolosa, varon en todas sus cosas católico, y amparador de la iglesia. Fué trasladado aquí por su hijo el rey don Fernando el Magno. Murió el año de nuestro Redentor mil y treinta y cinco. Este es el año que corresponde á aquella era. Y tambien corresponde el epitafio con lo que nuestros dos prelados escriben, que cuando murió lo enterró su hijo don Fernando con gran solemnidad de obsequias en el monasterio de Oña. Porque por ahora, viviendo el rey don Bermudo, y no estando en mucha amistad con su cuñado el rey don Fernando, ni podia ni querria enterrar á su padre en Leon. Y vese claro como se trujo allí el cuerpo del rey don Sancho harto despues de muerto el rey don Bermudo, pues ántes está en aquel órden primero su sepultura, siendo la sexta, que no la del rey don Sancho que es séptima. Y en los libros del arzobispo y de don Lucas siempre se dice que el rey don Fernando enterró su padre cuando murió *in cœnobio Ovetensi*. Mas vese claro como es error de pluma, habiendo de decir Oniensi; pues el rey don Fernando no podia entonces sepultar su padre en Oviedo, por la misma razon que se dijo no lo podia sepultar en Leon. Y sin esto no podian aquellos dos autores que tambien lo sabian todo, llamar monasterio á la iglesia de Oviedo. Y la similitud tan grande entre Ovetensi y Oniensi dió facil ocasion de errar los que trasladaban. En Oña era ya señor entonces el rey don Fernando, y allí tenia todo el aparejo necesario para hacer á su padre las suntuosas obsequias que se cuentan. Y allí muestran aun ahora los monges el sepulcro donde el rey don Sancho estuvo ántes que lo llevasen á Leon. El señalarse en el epitafio el señorío del rey tan extendido hasta Tolosa de Francia es, porque como en los anales de Aragon se refiere ganó toda la tierra de Gascuña, y despues la vendió al conde de Piteos. Y está Tolosa allí en las faldas de los Pireneos en la provincia Narbonense, y en la parte della que ocupan los pueblos llamados antiguamente Tectosagos.

Dejó el rey don Sancho repartidos sus reinos, como todos los autores escriben, desta manera. Al rey don García su hijo mayor quedó el reino de Navarra, que entonces se extendia hasta Nájara. Al rey don Fernando, hijo segundo, dejó el reino de Castilla, extendido ya mas con lo que se le habia adjudicado como en dote de lo que su padre habia ganado en el reino de Leon. Y dicen que quiso la reina doña Sancha lo hubiese así todo lo que era suyo el rey don Fernando, por el odio mayor que le duraba por haberle tan falsamente acusado el rey don García. Al infante don Gonzalo, hijo tambien de la reina, le señalaron el señorío de las montañas de Sobrarbe con título de rey. Y Gerónimo de Zurita trae escrituras donde se comprueba este su reino de don Gonzalo. Al infante don Ramiro, su entenado, dió la reina todo lo de Aragon, porque era suyo, habiéndosele dado en arras de su casamiento, y diósele tambien título de rey, todo en agradecimiento de haber tomado la defensa de su madrastra, cuando sus hijos con tanta maldad la acusaban. Y ésta es la primera vez que se instituyó el reino de Aragon con título real, habiendo sido ántes no mas que condado. De la reina doña Mayor ó Nuña, mujer del rey don Sancho, y madre de todos estos reyes, ninguna memoria hay de cuando murió, ni dónde fué enterrada.

CAPÍTULO LI.

La muerte del rey don Bermudo, y como los reinos de Leon, Galicia y Asturias vinieron al rey don Fernando, uniéndose con el de Castilla.

A la poca consideracion de haber dado el rey don Bermudo su hermana por mujer al rey don Fernando, sucedió luego despues de la muerte del rey don Sancho otro peor consejo, de mover el rey don Bermudo la guerra contra el rey don Fernando su cuñado. Habia quedado la sucesion de los reinos del rey don Bermudo en gran peligro de enagenarse y perderse con el casamiento, y ahora con la guerra se arriscó del todo. Señalan algunas causas desta guerra nuestros coronistas, diciendo que le parecieron injustas á nuestro rey las dos condiciones del casamiento, de que el rey don Fernando quedase con todo lo que su padre habia ganado en el reino de Leon, y que uniéndose esto con Castilla, tuviese título de rey de todo. «En fin, venia todo á parar en envidia, y cuando ésta hay, ¿quién busca otras causas para grandes males? Es tan poderosa en el mal, que ninguno por extraño y terrible que suceda, ha de espantar cuando ella reinare.» El rey don Bermudo juntó un poderoso ejército, con que pensó poner temor en su adversario. Él conociéndose inferior para poder resistirle, pidió su ayuda al rey don García su hermano, que le vino á ayudar en persona, y trujo mucha gente. El rey don Bermudo como mozo, no perdiendo por esto punto de su brio, para mostrar mayor menosprecio fué á buscar al enemigo en su tierra. Encontráronse los tres reyes pasado el rio Carrion en el valle de Tamara, lugar junto á Fromesta, y no léjos de Carrion. Allí se dió la batalla entre los cuñados con el ímpetu y porfía que pudieran tener cuando los dos ejércitos fueran de moros y cristianos. Iba el rey don Bermudo sobre su caballo muy preciado, llamado Pelayuelo, y confiando en su lijereza y ferocidad, en el primer rompimiento de la batalla se metió á toda furia en el ejército de sus contrarios pensando desbaratarlos. Mas aquella misma lijereza y ferocidad de su caballo de quién él esperaba la victoria, le dió la muerte. Porque no pudiéndole seguir los suyos en sus caballos no tan lijeros, se halló solo en medio de sus

enemigos, donde habia entrado á buscar los dos reyes hermanos. Ellos que tambien le buscaban, hallándole solo, no tuvieron mucho que hacer en derribarle presto en el suelo muerto de muchas lanzadas. Y aunque sus vasallos pelearon bravamente en venganza de su señor, no valió mas su buena lealtad de para que la victoria fuese mas sangrienta, muriendo muchos mas de ambas partes.

Este triste fin hubo el rey don Bermudo con su mal orgullo de mozo, y con él se acabó tambien la línea de varon que desde el rey don Pelayo, ó desde su yerno don Alonso el Católico por trescientos años se habia siempre conservado, recayendo en mujer, y viniendo rey extranjero á mandarnos. Mas con todo eso fué hija y hermana de nuestros reyes la reina doña Sancha, que fué ahora la heredera destos reinos, faltando el rey don Bermudo su hermano, y por ella los hubo el rey don Fernando su marido. Y así no se perdió en el linaje y sucesion de nuestros reyes aquella grande gloria de la sangre gótica, y particularmente de la descendencia del ínclito rey Recaredo, de quien con tanta razon (como algunas veces hemos celebrado) se pueden y deben preciar. Antes se ha continuado hasta ahora tan entera como siempre. Tambien se conservó la otra grandeza que tienen los reyes de España hasta el dia de hoy, como tambien hemos dicho, de que por mas de ochocientos y cincuenta años nunca hemos besado mano de rey, que no la hubiésemos besado á su padre. Cuán soberana excelencia sea ésta en el linaje de nuestros reyes, podrálo fácilmente entender quién con noticia de las historias de todos los reinos y señoríos del mundo viere en ellos tantas mudanzas, y con fin entero de un linaje comenzar otro, hallándose en estas mudanzas grandes altibajos de casta y nueva descendencia.

Otra cosa tambien hubo ahora notable, que con ser su madre del rey don Fernando hija del conde don Sancho de Castilla, entró en sus hijos deste rey la sangre del conde Fernan Gonzalez, que tambien dura hasta ahora en nuestros reyes. La del Cid Ruy Diaz tambien entró en la casa real, mas fué mucho despues en el rey don Alonso, que venció la batalla de las Navas por su madre la reina doña Blanca, mujer del rey don Sancho el Deseado, nieta del Cid. Y tambien se precian nuestros reyes, y con razon, de haber tenido en su abolorio dos tales, y tan grandes caballeros. Pudiendo, como claramente podemos, subir desde el católico rey don Felipe, nuestro señor, que Dios por muchos años nos guarde, hasta este rey don Fernando el primero, y de la misma manera por esta línea llegar al conde Fernan Gonzalez, habiendo encontrado primero con el Cid Ruy Diaz por haber sido tantos años despues.

Todos nuestros autores cuentan la muerte del rey don Bermudo como aquí se ha referido, y todos con los anales antiguos la ponen en el año de nuestro Redentor mil y treinta y siete, y certifica lo mas su epitafio en su sepultura de San Isidoro de Leon, que está luego tras las de sus padres, siendo la sexta en el primer órden, y el epitafio dice:

Hic est conditus Veremundus junior rex Legionis, filius Adefonsi regis. Iste habebit guerram cum cognato suo rege Magno Fernando, et interfectus est ab illo in Tamara preliando. Era MLXXV.

Dice en castellano. Aquí está enterrado don Bermudo el Mozo, rey de Leon, hijo del rey don Alonso. Éste tuvo guerra con su cuñado el rey don Fernando el Magno, y él le mató peleando con él en Tamara. El año del nacimiento mil y treinta y siete, que es el señalado por la era. Los anales de Alcalá señalan que su muerte sucedió en mártes, y en otras memorias antiguas se dice era en el mes de junio, mas no nombrándose el número de los dias del mes, no nos podemos valer de la cuenta del ciclo solar; mas podemos certificar por esto que reinó el rey don Bermudo diez años, y aun no dos meses enteros mas. Y por la cuenta que traemos desde la muerte de su padre, no podia tener mas que hasta veinte años ó poco mas, y así como mozo brioso caminó rotamente á su muerte y perdicion. La reina su mujer ya era muerta ántes. Esto se entiende solamente por estar su sepultura ántes de la de su marido, siendo la tercera en aquel órden primero. Que fuera desto no se puede entender por su epitafio, pues no tiene data, y dice así.

H. R. Regina donna Jimena uxor Regis Veremundi Junioris, filia Sancii Comitis.

En castellano dice. Aquí reposa la reina doña Jimena, mujer del rey don Bermudo el mas mozo, hija del conde don Sancho. Ya aquí se ve el tercer nombre desta reina, siendo el que le dan los privilegios Urraca, y todas las historias Teresa, como hemos visto. Y en tanta variedad y tan autorizada yo no sé cierto qué pueda juzgar. Y por un privilegio de los de Santiago, donde se nombra esta reina, y da en él una villa llamada Letífico, su data en el año mil sesenta y nueve, no se puede tomar ningun tino, sino mucha confusion. Los dos reyes de Castilla y de Navarra, habida la gran victoria, para asegurar del todo el riquísimo premio della, que eran los reinos de Leon y de Galicia y Asturias, pasaron á Leon, y la tomaron en pocos dias. Porque no habiendo en la casa real hombre que pudiese pretender los reinos, y el derecho de la reina doña Sancha, mujer del rey don Fernando, fuese tan manifiesto, no hubo quien lo contradijese. Solamente los leoneses mostraron querer resistir como leales, por el dolor que de la muerte del rey su señor tenian. Así entrando el rey don Fernando victorioso en la ciudad de Leon, se coronó, y fué ungido con pública solemnidad en la iglesia mayor por el obispo Servando, á los veinte y tres dias del mes de junio deste año mil y treinta y siete. Así lo refieren nuestros dos prelados, y por señalar este dia se entiende como la batalla habia sido pocos ántes en aquel mismo mes: pues no habian de poner los reyes victoriosos dilacion en ir á ocupar la cabeza de los reinos. Y yo creo cierto que el rey don García no se volvió á su reino hasta dejar entregado á su hermano en la ciudad de Leon, pues no estaban mas de quince ó diez y seis leguas de allí cuando vencieron. Siendo esto harto mas verisimil que no lo del arzobispo, que el rey don Fernando juntó nuevo ejército para ir á cercar á Leon. Tomada, pues, aquella ciudad, el rey don Fernando hubo despues pacíficamente en pocos dias todo lo de Galicia y Asturias, y quedó de ahí adelante entero señor de todo, habiéndose unido estos reinos con el de Castilla, que poco ántes habia comenzado á ser reino por sí. Y á los que desean saber por qué siendo el reino de Leon tanto mas antiguo y autorizado que el de Castilla, se intitulan nuestros reyes primero de Castilla que de Leon, se les puede dar esta causa bastante de lo que ahora sucedió. Como el varon era rey de Castilla, y en él se unieron los reinos, holgó quedase la precedencia en el suyo. Porque claro está

que el reino de Leon entró ahora en el de Castilla, y nó el de Castilla en el de Leon. Así aconteció aquí verdaderamente, lo que acaece siempre en los grandes rios, que por entrar en otros pierden su nombre: como el rio Guadiela, siendo notablemente mayor que Tajo, pierde su nombre entrando en él en la sierra de Bolarque, cerca de la Villa de Almonací en el Alcarria, por solo que entra él en Tajo, y no Tajo en él. No perdió ahora el reino de Leon su nombre por esto, mas perdió la precedencia y dignidad, queriendo el rey don Fernando dársela, siguiéndole en esto despues los reyes que le sucedieron. Porque cuando el rey don Sancho, hijo deste rey don Fernando, le tomó el reino de Leon á su hermano don Alonso, Leon entró en Castilla, y lo mismo fué cuando se unieron otra vez estos dos reinos en el rey don Fernando el Santo.

CAPÍTULO LII.

Algunas memorias de los años que siguieron, y pertenecen á lo de hasta aquí.

Con esto he puesto fin á esta parte de mi historia, siguiendo el ejemplo del arzobispo don Rodrigo y de la corónica general que con la gran mudanza de ahora en venir rey extranjero á enseñorearse de nuestros reinos, hicieron aquí nuevo principio para comenzar las cosas de adelante. Así hubiera del todo acabado, sino que hay algunas memorias destos años siguientes, que son muy propias de los pasados, y si se dejasen, quedaria por ello falta la historia. Por esto se pondrán como muy necesarias.

La infanta doña Teresa, viuda del rey de Toledo, y monja en el monasterio de San Pelayo de Oviedo, murió allí el año mil y treinta y nueve á los veinte y cinco de abril, como con harta particularidad se cuenta en su epitafio tan errado en el latin, y tan desconcertado en todo como aquí fielmente se pondrá.

En quem cernis cavea saxa teget compago sacra.
Hic dilecta Deo recubans Tarasia Christo dicata,
proles Beremundi Regis et Geloyræ Reginæ,
generi orta clara, parentatu clarior et merito.
Vitam duxit præclaram ut continent norma.
Hanc imitare velis, si bonus esse cupis. Vel
si obiit sub die vii. Kal. Magii feria iiii. hora
mediæ noctis. Era MLXXVII. Post peracta
ætate sæculi porrecta per ordinem mundi sexta.
Da Christo quæso veniam. Parce precor. Amen.

En castellano pondré nó lo que dice, sino lo que parece quiso decir. Porque por mezclar algunos versos con la prosa, se confundió mas todo lo que de suyo estaba harto confuso. El principio se ve como se tomó del otro epitafio del obispo Ansurio, que se puso en lo del monasterio de Santisteban de Riba de Sil. Y dice á lo que se puede entender. Esta cueva de piedra que miras cubre una compostura de carne y huesos á Dios consagrada, estando aquí sepultada la amada de Dios doña Teresa. consagrada á Jesucristo, hija del rey don Bermudo y de la reina doña Elvira. Nacida de claro linaje, esclarecida por su parentela, y mas por su merecimiento. Vivió vida muy ilustre, como se contiene en la regla. Quiera imitar á ésta quien deseare ser bueno. Y murió miércoles á la hora de media noche á los veinte y cinco de abril en la era mil y setenta y siete, despues de acabada la edad del siglo, y corriendo por la órden del mundo la sexta. Ruégote, Jesucristo, que le des perdon. Suplícote la perdones. Amen. En la cuenta de los años del mundo, aunque no nombra la quinta edad, todavía señala que eran pasados cinco mil años de la creacion del mundo, y corrian los seis mil. Pues nombra el miércoles tiene lugar aquí la comprobacion del ciclo solar. Es el señalado por la era el año de nuestro Redentor ya dicho mil y treinta y nueve, y habiendo tenido por letra dominical G, el veinte y cinco de abril fué miércoles.

Vivió muchos años la reina doña Elvira, mujer del rey don Alonso el quinto, como parece por el epitafio de su sepultura, que está junta con la del rey su marido en San Isidoro de Leon, siendo la quinta del órden primero. Dice así.

H. R. Regina donna Geloyra uxor regis Adefonsi, filia Melendi comitis. Obiit iii. Non. Decembris, Era. XC. post M.

Dice como allí reposa la reina doña Elvira, mujer del rey don Alonso, hija del conde don Melendo. Y como murió á los tres de diciembre el año de nuestro Redentor mil y cincuenta y dos.

Siendo como es Valladolid una cosa tan grande y tan insigne en estos reinos, es tambien cosa muy notable, como no hay ninguna mencion della hasta ahora en toda la historia de atrás. Por esto se dice comunmente que Valladolid no es cosa tan antigua, que haya ni pueda haber memoria della en todos estos tiempos de atrás. Mas yo creo verdaderamente que ya ahora por este tiempo era gran lugar y populoso, y que si no se halla mencion dél es por solo no haber sucedido en él cosa notable y digna de contarla, por ser su sitio tan llano y abierto, que no podia hacerse en él ninguna manera de resistencia á los moros, cuando en las guerras pasadas allí llegaban. Muévome á creer tanta antigüedad de Valladolid, por ver como setenta y un años no mas despues del postrero mil y treinta y siete desta corónica, el conde don Peranzurez fundó en él una tan principal y calificada iglesia como ahora tiene. Yo he visto la escritura de la fundacion, su data veinte y uno de mayo el año mil y noventa y cinco: y la dotacion es riquísima, y como tal está confirmada por los tres ínclitos caballeros yernos del conde, don Fernan Ruiz de Castro, el conde Armengol de Urgel, y Alvar Fañez Miñaya, y de otros muchos.

Claro está que no se hizo aquella iglesia y su dotacion tan grande para pequeño pueblo, sino para muy grande y muy honrado. Y lo mismo es del hospital que el mismo conde allí fundó. Y siendo ya entonces el pueblo grande y capaz, y merecedor de tales fundaciones, claro está que no habia crecido, y llegado á ser insigne en pocos años, sino que venia de harto atrás ser grande y populoso el lugar. Así se puede bien creer era ya tal ahora ó muy poco despues. Y el enterrarse allí el conde don Peranzurez confirma mas todo esto.

Las tres memorias de arriba bien se ve como pertenecen á la historia hasta el rey don Bermudo. Las siguientes quise poner por ser de insignes libros, cuya memoria suele ser muy alegre para los hombres doctos y amigos de antigüedad. En el monasterio de San Isidoro de Leon está la exposicion sobre el Apocalipsi de Beato el de Valcavado; de quien se escribió á la larga en lo del rey don Silo y los de por allí. Este libro es el mas rico que yo en antiguos y modernos he visto de España: pues tiene todas las profecías ó historias del Apocalipsi de riquísima iluminacion, aunque la pintura no es buena. Vése cierto en su riqueza como se escribió para el rey don Fernando. Tiene luego al principio el retrato de la cruz de los ángeles, como cuasi to-

dos los de cien años atrás. Luego en una cifra cúbica dice. *Fredenandus Rex Sancia Regina.* Está tambien allí la exposicion de san Gerónimo sobre el profeta Daniel con muchas historias iluminadas. Al cabo dice, como escribió aquel libro uno llamado Facundo, y lo acabó el año del nacimiento mil y cuarenta y siete, reinando el rey don Fernando, hijo del rey don Sancho, y su mujer la reina doña Sancha, hija del rey don Alonso.

En el monasterio de Oña hay un Fulgencio sobre el psalterio escrito en pergamino de letra gótica, raro libro y de mucha estima. Al cabo se dice, como se acabó de escribir á los treinta dias de julio en el año mil y setenta y cuatro, reinando el serenísimo rey don Alonso en Castilla y en Leon y en Nájara, y siendo conde de Castilla Gonzalo Salvadores y Cuidio, abad de Oña, que todo esto especifica en particular. Y ya en este año, siendo muerto en Zamora el rey don Sancho, su hermano el rey don Alonso, sexto deste nombre, era rey de Castilla y de Leon. Y el conde Gonzalo Salvadores se ha de entender que gobernaba á Castilla por el rey.

En el real monasterio de San Lorenzo del Escorial está una biblia muy antigua en dos tomos, escrita en pergamino con letra gótica. Y aunque no se dice en ella cuando se escribió cierto, la forma de la letra asegura ser destos tiempos y aun de mas atrás. Trújose esta biblia del monasterio de Nuestra Señora de Balbanera de la órden de san Benito en los confines de Nájara, ó por allí cerca. Su mucha antigüedad se juzga por la forma de la letra, habiendo en la gótica sus diferencias de muy antigua y ménos antigua; mas todavía se halla en el principio del libro una memoria que dice:

> *Dedicata fuit Ecclesia Sanctæ Mariæ Vallis Venariæ á domino Roderico Calagurritano Episcopo sub Era MCCXI. mense Septembris, die xvi. Kal. Octobris, existente domino Dominico Abbate, qui fuit de Castellion. Regnante rege Alfonso in Toleto et in tota Castella.*

Otra memoria hay en una hoja blanca del principio aun mas antigua que ésta, pues dice:

> *Remembranza del tiempo de las Cortes que fizo el rey don Alonso en Nàjara, Era de mil y docientos y dos años.*

Aunque estas memorias señalan el año de mil y ciento y sesenta y cuatro la segunda, y la primera el de mil y ciento y ochenta y tres, y así son de cuatrocientos años y mas atrás: pero todavía por lo dicho parece como la biblia se escribió ciento y cincuenta años, y aun mucho mas ántes. Y he dicho todo esto por una cosa extremadamente notable que esta biblia tiene, pues se ven en ella por las márgenes de la misma letra gótica del texto anotadas las diferencias de la translacion de los setenta intérpretes con esta señal, Lxx. La de Teodocion con ésta, T. De la edicion griega tambien con ésta: In Gr. Débese estimar en mucho que en aquel tiempo hubiese en España quien tratase de cotejar translaciones en la Sagrada Escritura, y supiese la lengua griega, y entenderse como se habia de acudir al original de aquella lengua. Todo era singular merced de Dios que á nuestra España en tiempos tan miserables y afligidos con la cautividad de los moros hacia. Ya en su lugar se puso la memoria de un insigne libro de concilios que tiene la santa iglesia de Toledo en su librería. Aquí es bien hacer asimismo memoria de otro que allí hay, tambien insigne códice en grandeza y número de hojas y letra gótica y pergamino, y muchas cosas que aun no están impresas. La memoria que tiene al fin de quien lo escribió, y cuándo, y dónde, se pondrá como allí está con todo su mal latin.

> *Finit liber Canonum Concilii Sanctorum Patruum, seu decreta Præsulum romanorum feliciter. Deo gratias. Iulianus indignus Presbiter scripsit, is cujus est adjuvante Deo, habitans in Alcalaga, quæsita est super campum laudabilem. iiii. fer. Kalendas Junias. Era TCXXXIII.*

En castellano dice. Acaba dichosamente el libro de los cánones de los concilios de los santos padres y decretos de los sumos pontífices de Roma. A Dios sean las gracias. Juliano, indigno presbítero, lo escribió con ayuda de Dios, es suyo el libro, y mora en Alcalá la que está puesta sobre el campo loable. Acabóse un miércoles primer dia de junio en la era mil ciento y treinta y tres. Y es el año del nacimiento mil y noventa y cinco. Y por el ciclo solar se comprueba la data, pues este año, siendo doceno en el ciclo, tuvo por letra dominical B. Y así el primer dia de junio fué miércoles. Es notable en esta memoria la T para señalar el millar. Mas mucho mas notable cosa es la gran merced que por estos tiempos nuestro Señor hacia á sus fieles en España, dándoles tan buenos clérigos, y tan bien ocupados para su consuelo y doctrina. Estaban cautivos y miserablemente afligidos en poder de los moros, padecian pobreza y perpetuos vituperios y miserias; y todavía no les faltaban buenos sacerdotes, dados misericordiosamente de la divina providencia para que los animasen á sufrir con paciencia sus males, y los esforzasen siempre con la esperanza del cielo. Estaba Alcalá de Henares este año que Juliano señala recien ganada de los moros, y parece que el buen sacerdote se habia venido á vivir á ella, si de ántes no vivia allí entre los moros como muchos otros cristianos.

HASTA AQUÍ AMBROSIO DE MORALES.

PRÓLOGO

DE FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL, OBISPO DE PAMPLONA

AL LIBRO XVIII DE LA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA.

SEÑOR:

Cuando V. M. me hizo merced del oficio de su coronista, me mandó continuar la historia que escribió Ambrosio de Morales, que fenece en el rey don Bermudo, último de este nombre, que se llamó el Iunior: y para decir lo que otros hasta ahora han escrito, fácil fuera mi trabajo; pero dificultoso y grave para sacar la obra (de siglos tan antiguos y faltos de autores) cumplida, verdadera, y con puntualidad en los años. Para suplir esta falta he mendigado cuanto he podido, sacado de libros viejos y nuevos, de privilegios y otros papeles, piedras, diarios, memorias y cartas pontificales, lo que el mismo libro dirá. En el cual se contienen las vidas y hechos de cuatro príncipes, reyes de Castilla y Leon, antiguos y señalados. Del emperador don Fernando, llamado así y Magno, por sus hazañas. De su hijo don Sancho el Fuerte, ó Bravo, mal logrado. Del emperador don Alonso, sexto de este nombre, su hermano, á quien llamaron de la mano horadada, y el Toledano, porque ganó este reino. Del emperador don Alonso, su nieto, séptimo deste nombre, que imprimí ántes, y aquí va reformada en lo que pude. Ofrezco á V. M. esta obra como á glorioso fruto de tan soberanas plantas: y como á mi príncipe y señor, autor real magnificentísimo de todas mis honras, que nuestro Señor guarde para bien de la cristiandad.—El Obispo de Pamplona.

LIBRO XVIII.

CAPÍTULO I.

Historia del rey don Fernando el Magno.

El rey don Fernando el Magno, primero de este nombre, fué hijo del rey don Sancho el Mayor, y de doña Mayor, cognominada Muniadona, á la cual las historias llaman (con engaño) doña Elvira. Fueron reyes de Navarra y condes de Aragon, y heredaron el condado de Castilla por muerte del infante don García, único varon, hijo del conde don Sancho, y doña Mayor sucedió en Castilla por ser hija mayor del conde don Sancho, y hermana de don García el mal logrado, y de doña Urraca, que casó con don Bermudo el Iunior, rey de Leon, que murió en Tamara, como queda dicho, y consta por su sepultura en San Isidro de Leon.

Casó don Fernando infante de Navarra con doña Sancha hermana del rey don Bermudo de Leon, y viuda doncella por la muerte de don García infante de Castilla, muerto á traicion por los Velas en Leon (1). Fueron hermanos del rey don Fernando, hijos de don Sancho y de doña Mayor, don García, que fué el mayor,

(1) Los hijos que tuvieron, doña Urraca fué la primera, doña Elvira segunda, don Sancho, don Alonso, don García.

montes de Oca. Don Gonzalo, don Ramiro, don Bernardo que murieron mozos: y demás destos infantes tuvo el rey don Sancho otro hijo natural, que se llamó Ramiro, y fué el primer rey de Aragon.

Casado ya el rey don Fernando con doña Sancha, comenzaron á reinar en Castilla ántes de la era mil y setenta año de mil y treinta y dos, como parece por muchas escrituras que ellos dieron, y otros otorgaron, donde se dice que reinaban en Castilla. Y en muchas dice en Castilla y en Leon, aunque era vivo su cuñado don Bermudo, que murió ó fué sepultado era mil setenta y cinco, ó en fin de la era mil setenta y cuatro, y fué la causa tener don Fernando parte del reino de Leon como son Astorga, Cea, Sahagun, Carrion, Fromesta, y otros lugares que el rey don Sancho habia quitado á don Bermudo, y por ellos tuvieron sangrientas pendencias, que duraron hasta perder don Bermudo la vida en una batalla cerca de Tamara. Y aunque los leoneses quisieron resistir á don Fernando la entrada en Leon, no pudieron, porque la ciudad estaba con poca fortaleza despues que Almanzor la arruinó, y era dificultoso oponerse con efecto á un príncipe victorioso, y legítimo sucesor por su mujer, que fué la primera que claramente podemos decir, que introdujo en el reino de Leon la sucesion, y su suegra la reina doña Mayor en Castilla.

En Leon comenzó á reinar despues, en la era de mil y setenta y cinco, año mil treinta y siete, ó en ella, en la cual parece haber muerto en Tamara, y sido enterrado don Bermudo como lo dice el epitafio de su sepultura que está en San Isidro de Leon, y dice así la piedra que la cubre: (*H. L. E. Condit' Veremud' Iunior. Rex Legionis, filius Adefonsi regis. Iste habuit guerram cum cognato suo rege magno Fernando, et interfectus est ab illo in Tamara Preliando, Era M. Lxx. v.*) Lo cual confirma una donacion que estos reyes hicieron al monasterio de Arlanza del lugar de Tela, término de Coruña donde nace Esgueva. Dicen reinaban en Leon y Castilla, era mil setenta y cinco, *die vj. feria Kal. Iulias*, que es año mil treinta y siete, á primero de julio, y fué así porque este año fué letra dominical B. Tuvieron don Fernando y sus hermanos títulos de reyes, don García en Navarra, y don Ramiro en Aragon ántes que el rey don Sancho el Mayor su padre muriese, que así lo usaron los reyes de Leon y de Navarra, como parece por muchas escrituras, y aun causa esta costumbre grandísima confusion en los papeles, y es menester tiento y curso en ellos para no confundirse, y poder saber cuál era el rey verdadero, y cuál el que no tenia mas que título.

Esta fué la vez primera que se juntaron Castilla y Leon: veremos adelante como volvieron á ser reinos por sí hasta el rey don Fernando el Santo tercero deste nombre, en quien volvieron á unirse, y hacerse un reino, y han durado hasta ahora, ya tan unos que casi no hay distincion mas de en solos los nombres de Leon y Castilla, pero nó en la gente, leyes y costumbres, como fuera bien estuvieran todos los de España, con que los reyes fueron mas poderosos, y los corazones de sus vasallos uno, y así el reino invencible.

Los hechos del rey don Fernando fueron sin duda grandes y muchos, pues por ellos mereció el renombre de Magno: y se llama en algunas escrituras emperador de España, porque dicen, que todos los reyes moros le pagaron parias. Mas fueron tan descuidados los letrados de aquellos tiempos, que no los escribieron, y si escribieron, se perdieron las historias, que ninguna hay cumplida, escrita en los mismos tiempos, que trate verdad desde que España se perdió hasta el rey don Fernando el Santo, sino la que yo hice como compuesta de remiendos del rey don Alonso el séptimo emperador de España; y así habré de escribir éstas apoyando la verdad, y limpiando de engaños lo que se escribe en la historia del Cid Rodrigo Diaz, que se imprimió en Burgos, y en otras, que las mas antiguas son desde el rey don Alonso XI, ó el X, que fué príncipe guerrero y curioso, y mandó recopilar las historias que andan en papeles y memorias de hombres, ya tan pervertidas y llenas de errores que todo lo hacen sospechoso, y cuentan poco, por lo ménos en el tiempo que sea verdadero.

En lo que he escrito en las fundaciones de los monasterios de san Benito, refiero muchas escrituras, por las cuales consta en qué tiempos reinaron estos y otros príncipes, y las buenas obras que en servicio de Dios hicieron, y otras cosas que importan para la verdad de la historia.

Coronóse en Leon el rey don Fernando á veinte y cinco de junio, año de mil treinta y siete, jueves; coronóle y ungióle, como se usaba en aquellos tiempos, Servando obispo de Leon, con los demás obispos y prelados del reino, que fueron Sampiro obispo de Astorga, Vistrario obispo de Iria, Pedro obispo de Lugo, Froilano obispo de Oviedo, Julian obispo de Burgos. Plácido abad, Nervidio abad, Saturnino abad, Gomez abad, Flaino abad, Tello abad, con otros muchos de Galicia, Portugal y Asturias que eran de la corona de Leon. Y de caballeros se hallaron doña Teresa hija del rey don Bermudo el Viejo, y hermana del rey don Alonso el V. Doña Jimena hija de don Alonso el V. Doña Cristina hija del rey don Bermudo. El conde don Pinol Jimenez, la condesa doña Aldonza su mujer, que eran grandes señores en Asturias, el conde don Fernando Lainez, el conde don Fernando Muñoz que tenia á Astorga, el conde don Fernando Diaz, Astur Diaz padre del conde don Pedro Assurez señor de Valladolid, don Nuño Alonso, el conde Gutierre Alonso, el conde Nepociano, Osorio alférez del reino, el conde Fernando Fernandez, el conde don Alonso, el conde Bermudo Ordoñez, el conde Pelayo Frolez, García Osorio, Gundemaro Osorio, Rodrigo Osorio, Pelayo Muñoz, Sancho Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Gutierre Ordoñez, Nuño Gutierrez, Velasco Fernandez, y otros muchos caballeros del reino de Leon y Castilla.

En estas cortes y ayuntamiento general confirmó el rey don Fernando las leyes, que los godos antiguos de España habian tenido para se gobernar, y puso el reino en el mejor estado y concierto que pudo, que por causa de las guerras, y la poca edad del rey don Bermudo estaba muy estragado.

Parece de lo dicho, como la casa real de Navarra dió reyes á toda España, y que Castilla y Leon se unieron y juntaron en un infante de Navarra por via de hembras, Castilla por doña Mayor hija del conde don Sancho, nieta del conde Garcifernandez, bisnieta del conde Fernan Gonzalez, en cuya memoria se le dió el nombre de Fernando á este príncipe su cuarto nieto, y dél quedó en los reyes de España, y tan venturoso que no le ha habido que no sea excelente; y Leon por la infanta doña Sancha hermana de don Bermudo. Con este ayuntamiento ó junta de reinos, vino á ser don Fernando el mas poderoso de España, y se llamó emperador, y doña Sancha emperatriz, como parece por

muchas escrituras de aquellos tiempos, que los llaman así; y por no cansar referiré sola una del monasterio de San Pedro de Arlanza, que dice así en latin: *Era 1094: quinta feria, xj idus septembris sub imperio imperatoris Ferdinandi regis, et Sanciæ reginæ imperatricis regnum regentes, in Legione, et in Galecia, vel in Castella, suusque nepos Sancio regis, in Pampilona, et Najara: frater ejus Ramirus rex in Aragona et in Ripa Curza, etc.* El abad san Iñigo, y los monges del monasterio de Oña truecan y venden con el abad san García y sus monges de Arlanza la heredad en el lugar que llaman Fuente Aurea, y otras cosas por una iglesia de Santa Eugenia. Por manera que fué cierto y llano, que estos príncipes se llamaron emperadores, y puede ser que cuando se coronaron en la ciudad de Leon, se les diese este honroso título y se hiciesen las ceremonias, que con su bisnieto el emperador don Alonso se hicieron, como yo las escribí, y por el descuido ordinario que hubo en España en escribir los hechos de sus reyes, y casos honrosos del reino se dejó de escribir, y se olvidó como estaban olvidadas estas y otras preeminencias de nuestros reyes, hasta que yo las hallé y escribí en el libro del emperador don Alonso séptimo, y en otros libros ántes destos tengo dicha la suprema dignidad y potestad imperial que los reyes godos tuvieron en España, sin reconocer superior en la tierra, por lo cual se llamaron Flavios, y determinaban algunas cosas tocantes á la Iglesia, como lo hicieron los emperadores romanos en los principios della, hasta que el Señor que los crió y ordenó, quiso que tuviese y gozase la autoridad y poder que ahora tiene, siendo el sumo pontífice como vicario de Cristo supremo monarca, cabeza y señor espiritual de todos los príncipes, y hijos de la Iglesia cristiana. Pero no como piensa el cardenal Baronio, que movido con una carta de Hildibrando Gregorio VII dice, que España fué en lo temporal de la Iglesia romana, no habiendo en el mundo reino mas propio de los naturales y exento y libre, pues ántes que se perdiese, lo tuvieron los godos con la misma libertad y autoridad que los emperadores, y despues los naturales lo ganaron de los moros, peleando ochocientos años continuos, gastando sus haciendas y vidas, regando los campos y muros con su sangre sin ayuda de ningun pontífice, ni príncipe extranjero, salvo de algunos caballeros que con piedad cristiana vinieron de Francia, Inglaterra, Escocia, Alemania, en diversos tiempos, y se quedaron heredados en esta tierra. Y las donaciones que Oton y otros emperadores hicieron de ciudades y provincias á la Iglesia, fueron en diferentes tiempos, y no se hallará en ellas nombre de lugar de España, ni autor que tal haya dicho.

Y por haber los reyes de España (digo los de Asturias y Leon que fueron los verdaderos sucesores de Recaredo, y mayorazgos legítimos desta monarquía) tenido siempre esta pretension de gozar este renombre y preeminencia como los reyes sus antecesores la tuvieron, y gozaron ántes que España viniese en poder de moros, escriben las historias antiguas, y particularmente la general que mandó recopilar el rey don Alonso el onceno ó el Sabio, como dicen muchos, que el emperador Enrique pidió al pontífice mandase que los reinos de España reconociesen al imperio romano. Y en el concilio florentino que este pontífice, que fué Victor II, celebró año mil y cincuenta y cinco se quejó Henrico: particularmente del rey don Fernando, porque siendo segun derecho sujetas al imperio romano todas las provincias y reinos del mundo, el rey don Fernando no se queria sujetar ni reconocerle. El pontífice por ser aleman, y amigo de Henrico, expidió su breve para que el rey don Fernando hiciese este reconocimiento al imperio. Consultó el rey don Fernando este caso con los ricos-hombres del reino, y considerando que el emperador Henrico era poderoso, y mas siendo favorecido del pontífice, y que España estaba casi cautiva en poder de moros, fueron de parecer, pues no habia fuerzas para resistir, aunque sobrase la razon y justicia, se hiciese el reconocimiento. Pero Rodrigo Diaz á quien el vulgo llama de Vivar y Cid, caballero castellano, natural de la ciudad de Burgos, no lo consintió, y se ofreció de ir personalmente con sus parientes y amigos adonde el pontífice y emperador estuviesen, y suplicar deste negocio, y informarlos de la justicia que el rey tenia, y cuando la razon no bastase, combatirlo y averiguarlo por las armas en la manera que quisiesen. Y el rey don Fernando siguiendo este parecer envió á Rodrigo Diaz con diez mil caballeros valientes y escogidos, con los cuales entró por Francia, sin hallar quien le pusiese embarazo en el camino; y como el pontífice supo la determinacion del rey, temiendo algun rompimiento, y que si se ponia en armas seria en daño de la cristiandad, y España se perderia gastando las armas que tanto habia menester para echar de sí tantos enemigos infieles, quiso que se determinase en justicia. Y despachó luego un legado, que fué Roberto, cardenal de Santa Sabina, con otros caballeros de parte del emperador para que saliesen al camino, y en alguna ciudad se juntasen los castellanos, y allí vistas y consideradas las razones que en favor de su pretension alegaban, y asimismo las del emperador Henrico, declarasen la justicia, y la diesen á quien la tenia. La junta se hizo en Tolosa de Francia, y se sentenció, y difinió ser los reinos de España libres y exentos de todo reconocimiento al imperio romano. Y parece que hacen verdadera esta historia el capítulo Adrianus PP. en la distincion 63, con la glosa que dice: *Obstat quod reges Hispaniæ, cum non subessent imperio regnum ab hostium faucibus eruerunt.* Don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, en el concilio de Basilea, ciudad de Alemania, que ahora es canton de Suizos, siendo rey de Castilla don Juan II, y emperador de romanos Sigismundo, hizo una elegante y solemne proposicion contra los embajadores del rey de Inglaterra sobre la precedencia de asientos, la cual despues á ruego de don Juan de Silva, alférez mayor de Castilla, su compañero en esta embajada, tradujo de latin en romance, y en ambas lenguas la tengo.

Los hijos que don Fernando y doña Sancha tuvieron durante el matrimonio fueron doña Urraca la primera, y despues della don Sancho, doña Elvira, don Alonso, don García, que por este órden los nombran las historias, aunque no dicen en qué años nacieron. Es verdad que he visto escrituras que tratan del reino de don Alonso en Leon poco despues que murió el rey don Fernando su padre, y dicen que era de poca edad, y segun esto él y su hermano don García, que fué el menor, nacieron siendo ya los reyes sus padres en edad madura.

En tiempo del rey don Fernando dice la historia de Cardeña que fué la crianza de Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid (porque hablemos con el vulgo), y el casamiento con Jimena su mujer, mas todo es falso, particularmente en el tiempo, pues por la data de la carta

de arras que pongo en el libro primero de las fundaciones de monasterios de san Benito, cuya data es era mil ciento y doce, consta que fué nueve años despues de la muerte del rey don Fernando, y dos despues que fué muerto en Zamora don Sancho su hijo, que fué el rey que lo crió, y honró, y hizo su alférez mayor, y general de su campo. Guíome por las escrituras de aquellos tiempos, pues no hay historias dellos, sino de muchos años despues, y cuando las hubiera es claro que se ha de dar mas crédito á una escritura despachada en el consejo real, que á lo que yo escribo en mi celda, y demás desto las historias antiguas dicen que en la toma de Coimbra el rey don Fernando armó caballero á Rodrigo Diaz, y es cierto que se armaban así caballeros cuando eran donceles sin casar, y de edad juvenil; y la toma de Coimbra, como veremos, fué un año ántes que don Fernando muriese, y así no pudo Rodrigo Diaz hacer en su tiempo tantos hechos en armas como verdareramente hizo, porque fué el mas valiente caballero de sus tiempos, y con particular favor socorrido en fuertes y peligrosas ocasiones del cielo.

Las conquistas que el rey don Fernando hizo, ni otros hechos notables de su reino, y encuentros que tuvo con caballeros dél, si bien fueron muchos, y que habia bien que escribir en ellos, no hallo quien los diga, y aun los pocos que dicen son tan breves y mal ordenados, y fuera de sus tiempos, que una vida de príncipe tan grande y tan guerrero, de casi treinta años no ocupan veinte hojas, que cierto es gran lástima olvidarse así lo que merecia perpetua memoria. De donaciones que hicieron á monasterios, iglesias y hospitales, he visto infinitos pergaminos, mas no hallo que notar en ellos mas de su gran cristiandad y cuidado que tuvieron del servicio de Dios y aumento de su Iglesia, y digo dello lo que toca á á algunos monasterios de San Benito donde lo refiero.

En la era de mil y ochenta, que es año mil cuarenta y dos, último dia de setiembre, estaban los reyes don Fernando, y doña Sancha en la villa de Dueñas, y en este mismo dia visitaron el monasterio de San Isidro, que está media legua pequeña deste lugar, en un llano, camino de Burgos, y tiene la antigüedad que digo en el libro referido destos monasterios de San Benito, y le dieron los términos, y jurisdiccion donde está fundado, como se la habian dado los reyes don Alonso tercero deste nombre, su hijo don García y don Ordoño, y demás desto le dieron otras heredades, iglesias, y monasterios para que viviesen allí los monges santamente como lo enseña la regla de San Benito, y rogasen á Dios por la seguridad y aumento de su reino. Dice era obispo de la Silla apostólica Gregorio, que segun buena cuenta fué Gregorio sexto. Aunque segun los anales de Baronio, y Genebrardo era Benedicto nono, y Gregorio entró en el pontificado año mil y cuarenta y cuatro. Hallábanse con los reyes en Dueñas Pedro, obispo de Lugo, Diego, obispo de Astorga, el conde Gomez Dias: este conde era el de Carrion, cuyos hijos fueron los condes infantes de Carrion, que digo tratando deste monasterio, y estaba casado con doña Teresa, de la casa real de Leon, y tenida por santa. El conde Gutierre Alonso, que era de Asturias, y de la familia real; el conde Alonso Muñoz; el conde Lain Fernandez; Cipriano, obispo de Leon; Froila obispo de Oviedo; Miro, obispo de Palencia; Gomez, obispo de Burgos; Alvito, abad de Sahagun; Luminoso, abad de Asturias; Pero Diaz; Sarracin Fanez; Munio Fanez; Munio Alvarez; Jimeno Velasco de Luna; Fernan-Tellez; Diego Alvarez; Fortun-Alvarez; Ramon Oliva; Ordoño Ordoñez; Pedro Gonzalez; Jimeno Lopez; Sancho Aznar. Y fué notario desta carta Juan, abad de San Isidro, que era secretario del rey, que en aquellos tiempos los escribanos, notarios, y coronistas del reino eran sacerdotes y prelados, por ser personas mas dignas de fé, y que con temor de Dios habian de tratar verdad.

Hizo el rey don Fernando jornada contra los moros que tenian las tierras que los romanos llamaban de la Lusitania á la parte donde está la ciudad de Mérida por donde ahora corre Guadiana, y es raya entre Portugal y Estremadura corrió estas tierras, y ganó algunos lugares llamados Zea y Govea, que son en Portugal, y otros castillos que se le rindieron; pero fué con que los moros quedasen en ellos por sus vasallos, entregándole los alcázares y fortalezas. Dieron los moros ocasion á esta guerra, porque pareciéndoles que el rey era mozo, y que ocupado en pacificar los leoneses, asturianos y gallegos alterados con la muerte de su rey natural, tendrian buena ocasion; los de Mérida, Beja, Evora, Badajoz entraron poderosamente por Portugal robando y matando. El rey salió contra ellos acometiéndolos en sus propias tierras apretándolos de manera que se hicieron sus vasallos, y les ganó á Sea fundada en las vertientes occidentales de la sierra de Estrella, y otro lugar, que los de aquel tiempo llaman Gañe, cuyo sitio no se sabe ahora; y prosiguiendo en la conquista llegó á sitiar la ciudad de Viseu, donde el rey don Alonso su suegro fué herido de muerte, con deseo de vengarla. Defendíanse valientemente los moros porque habia dentro de los muros muchos y muy diestros ballesteros, y estaba por capitan un valiente moro, llamado Alafum: y el rey para arrimarse mas á los muros, y defenderse del daño que las saetas y tiros hacian mandó traer mantas de tablas, y grandes paveses con que la gente que combatia se escudaban. Puso gran guarda en las puertas para que ninguno pudiese entrar ni salir. Perseveró en el cerco apretándolo cuanto pudo con propósito de no alzar la mano dél hasta tomar el lugar, así por su reputacion como por vengar la muerte del rey don Alonso su suegro. Entróse finalmente en la ciudad por fuerza de armas diez y ocho dias despues de haber estado sitiada, á veinte y ocho de junio, víspera de san Pedro, año de César mil setenta y seis, de Cristo mil treinta y ocho; así lo dice un diario del maestro Andrés Resende con estas palabras.

Era mil setenta y seis, cuatro Kald. Iulii capitur Viseo á rege Fredenando, die diez y ocho postquam obsideri cœpta est. Sequenti die, hora tertia traditur munitio, (que era el castillo donde Alafum y otros se hicieron fuertes dentro) *Alafum Araba obtento habitandi loco*. Pasaron á cuchillo en el primer ímpetu cuantos hallaron en la resistencia, y prendieron al moro que con su saeta habia muerto al rey don Alonso, y el rey don Fernando quiso atormentarlo de manera que la muerte le fuese muy amarga Mandóle sacar los ojos, y cortar ambas manos y un pié, y que se fuese acabando con los dolores de las heridas, siendo su muerte larga y penosa. Y diósela tal cortándole los miembros, que dicen como instrumentos del mal que con ellos hizo, porque las ballestas de aquel tiempo armábanse con un ingenio que llamaban armatoste, estribando un pié en el arco; y así los ojos con que vió, las manos

con que tuvo la ballesta, y el pié que sirvió para la armar, le fueron cortados, y despues le asaetearon, como dice la memoria: *Capitur ibi occisor Regis Adefonsi; quem rex jussit necare á Sagitariis, excavatis prius oculis, ambarum manibus, et pede de Armatoste.*

En Lamego se defendieron valerosamente por ser rico y bien quisto Zadan su rey; finalmente se rindió con condiciones á veinte y dos de julio, veinte y cinco dias despues de Ganado Viseo. Dícelo así el diario de Resende. *Eadem Era xi. Kald. Augusti capitur Lameco ab eodem rege dedente Zadam Iben Huim filius Huim Aloacem pos multa pugna. Iste fuit major regulus regulis de Lameco; et multa populavit loca á Durio usque Tarara, et Vacua flumina, et mansit cum tributo.* Continuando las victorias de Portugal tomó el castillo de San Martin y á Taranza, con que dejó á los moros de Portugal temerosos y quebrantados. Era señor de Lamego, Zadan Aben Huim, hijo de Huim Albuacen.

Pocos años pasaban en España, en aquellos tiempos de su cautividad, en que no hubiese guerra, batallas, y correrías con que se abrasaba la tierra, y no habia otra cosa, ni se trataba sino de armas y caballos, y en ellas criaban los hijos; y las mujeres por nobles que fuesen, en la labranza y crianza y gobierno de sus casas, para poder sustentar los maridos que iban á la guerra; y así hallo en los testamentos de reinas, condesas, y otras señoras, que disponiendo de sus haciendas, la mas principal que nombran es de ganados, vacas, cabras y ovejas. Y siendo continuas las guerras, serian grandes y notables los hechos; y fué mayor el descuido en escribirlos, y aun es así que apenas habia quien los supiese escribir sino eran clérigos y frailes, y destos muy pocos, y no he hallado quien se haya aplicado á ello. Por manera que todo lo que hay de aquellos tiempos escrito, es poco y malo, y sin tiempo, ni concierto envuelto con mil patrañas. Dicen que en el tiempo que el rey don Fernando estaba ocupado en la guerra contra moros en Portugal, otros muchos, que serian del reino de Toledo, tierras de Zaragoza, entraron por los lugares de Extremadura talando y robando la tierra, con muerte y prision de muchos, no pudiendo ser estos enemigos rebatidos por estar la tierra desarmada, estando los principales capitanes y soldados con el rey en la conquista de los lugares que dije, que si el rey estuviera en Leon, ó Castilla, no se atrevieran los moros entrarle en la tierra. Y así esta entrada dellos no fué ántes que el rey fuese contra Viseo y Portugal, sino cuando estaba muy ocupado allá. Estas tierras de Extremadura que los moros entraron, no eran las que ahora llamamos Extremadura, sino las que caen de la banda del rio Duero á la parte de los puertos y montes de Segovia, y Buitrago; que habia dos Extremaduras (como entiendo dejo dicho), la una era de Castilla, en la cual entraban los obispados, ó tierras dellos Avila, Segovia y Osma; y la Extremadura que era de Leon, y en ella entraban otros tres obispados, que son Zamora, Salamanca, Ciudadrodrigo. Esta entrada fué por Santisteban de Gormaz, camino muy usado y trillado de todos los moros andaluces, Murcia, Valencia y Zaragoza. Aunque el rey estaba ausente salieron los castellanos y montañeses de Burgos, y los rebatieron de manera, que dejando la presa y muchos muertos y cautivos salieron de Extremadura muy deshechos y desbaratados. Con esta brevedad cuentan este hecho que debió de ser peligroso, pues dél hicieron mencion.

Era mil setenta y siete volvió el rey, hechas las conquistas de Portugal, por Tuy á Santiago, donde con devocion visitó al apostol, y porque los moros no tuviesen descanso, ni atrevimiento de inquietar las tierras de Portugal, envió contra ellos parte de la gente de su ejército; y pasando á Duero, corrieron talando y robando las tierras de aquella comarca, que las historias antiguas llaman Extremadura (como llaman las tierras que caen de la otra banda del Duero por toda Castilla, hasta que en Porto se encierra en el mar. Ganaron y saquearon muchos lugares entre Duero y Tajo; dícelo así una memoria, aunque breve y confusamente, como escribian los de aquel tiempo

Era Mxxxvii. capiuntur in Extrema Durii, cis et citra multæ populationes per villam Turpini, Talmeida, Egitania, et usque ad ripa Tagi.

Vuelto el rey don Fernando victorioso y rico de la jornada de Portugal, quiso vengarse de la entrada que los moros de Toledo y otras tierras de aquella comarca habian hecho en Extremadura, llamó sus gentes, y juntó los mas que pudo de sus reinos de Castilla, de Leon y otras provincias, y enderezó contra la villa de Gormaz, que era la parte por donde Castilla ordinariamente recibió mayores daños de enemigos. El rey combatió á Gormaz, y la entró y saqueó, y puso guarnicion en ella, pasó adelante, y ganó á Vado del Rey, Aguilera, Berlanga y otros pueblos de aquella comarca, en la ribera de San Iuste, y Santa María y Guermeces. Derribó muchas atalayas que los moros tenian por allí para descubrir los cristianos, si les corrian las tierras. Tomó otras fortalezas en el valle de Bargataras y Caracena hácia la parte de Medina-Celi, que se habian hecho para recoger y guardar los ganados y labradores cuando sentian enemigos, y desmanteló los muros, echándolos por el suelo hasta los cimientos. Y no paró hasta llegar y correr los campos de Tarazona, poniendo gran espanto con su gente victoriosa á los moros, en los cuales no habia fuerzas para resistirle, porque su poder en estos dias ya estaba flaco y dividido por los muchos bandos y caudillos que en cada reino y ciudad de toda la morisma de España se habian levantado.

Continuando, pues, el rey don Fernando esta victoria, pasó los puertos contra el reino de Toledo, donde hizo mucho daño en las villas de Talamanca y Uceda, y en los pueblos que estaban en las riberas de Henares, y llegó á Alcalá, Guadalajara, y combatióla reciamente, y de allí fué contra Madrid, y pretendiendo tomarla, y viéndose el rey de Toledo Almenon ó Ali Maimon, inferior para poder echar de su tierra al rey don Fernando, ni darle batalla, siguiendo el consejo de los suyos, le suplicó por la paz, y que le quisiese oir, y se haria su vasallo. Otorgóle el rey don Fernando lo que pedia, y el moro vino á Madrid cargado de ricos dones, con que sirvió al rey, y se hicieron las capitulaciones de la concordia, que entre los dos reyes se asentó, y don Fernando dió la vuelta para Leon, rico, ufano y victorioso.

La devocion grande que el rey don Fernando tuvo con el monasterio de San Pedro de Cluñi, y pension de onzas de oro que quiso obligarse á darle cada año, digo en las fundaciones de los monasterios de san Benito, y la translacion de los santos cuerpos de san Vicente, santa Sabina y Cristetes, mártires gloriosos de Ávila, que por estar esta ciudad asolada y en frontera de moros, no estaban con la decencia, veneracion y seguridad que convenia.

Uno de los daños que padeció la nacion española en

tiempo que los moros reinaban en España, fué haber tantos reyes, y tan mal avenidos, que es cierto que si los cristianos se hicieran á una, y levantaran una sola cabeza, no duraran tanto los moros en esta tierra. Y tambien es cierto, que si los moros no se dividieran entre sí, levantándose cada capitan y gobernador con su ciudad ó provincia, los cristianos fueran de todo punto muertos. Mas ya que quiso Dios que hubiese tantos reyes y condes cristianos, y permitió entre ellos tantas pendencias, guerras y muertes, proveyó que entre los moros hubiese lo mismo, con que se enflaquecieron sus fuerzas. Si bien los reyes don García y don Fernando se trataron mucho tiempo como verdaderos hermanos, el diablo encendió un fuego y discordia entre ellos, que los trajo en un gran rompimiento, y tal que costó la vida á don García. Dicen que el rey don García nunca acabó de tragar la particion de los reinos que sus padres hicieron, y mucho ménos cuando vió á su hermano menor don Fernando tan rico y poderoso, que creció en él la envidia y rabia; y terciando mal malsines, que nunca faltan á los reyes, se puso en tomarle algunas tierras del condado de Castilla, y don Fernando en defenderlas, pero no tan al descubierto que dejasen de tratarse como hermanos, queriendo don Fernando poner en razon á don García, mas por bien que por mal. Enfermó don García estando en la ciudad de Nájara, y luego el rey don Fernando, que estaba en Burgos, le fué á visitar, y hallando don García esta ocasion, trató de prender á su hermano, y sacarle las tierras que pretendia ántes de darle libertad. Fué avisado el rey don Fernando de la mala voluntad de su hermano, y púsose en salvo muy enfadado, y con determinacion de pagársela, escribió desde Burgos disimulando y pidiendo á su hermano que le perdonase, que negocios le habian hecho salir de su casa sin despedirse dél: aseguróle cuanto pudo, porque pensaba prenderle con la misma red, lazo ó cautela que le habia armado. De ahí á algunos dias, ó enfermó, ó se fingió enfermo don Fernando, y el rey don García su hermano fué luego á visitarle; fué preso, y puesto á buen recaudo en el castillo de Cea, que en aquel tiempo era fuerte. El rey don García tuvo tales mañas, que corrompiendo las guardas con dineros, se soltó de la prision, y volvió á su reino. De aquí adelante quedó la enemistad manifiesta, y cesaron las fingidas cortesías, haciéndose los dos hermanos el mal y daño que podian, como enemigos capitales. No dicen qué tiempo duró esta enemistad, ni la guerra que se hicieron: diré yo ahora el fin que tuvo, que fué con muerte del rey de Navarra, y el año y dia en que fué, sacándolo de privilegios y memorias originales de aquellos tiempos.

Era mil y noventa y tres, que es el año de Cristo mil y cincuenta y cinco, el rey don García de Navarra juntó la gente que pudo de infantería y caballos, valiéndose de algunos moros sus vasallos, y pasó los montes de Oca, hasta un lugar que se llama Agges, que era la raya y fin de su reino. El rey don Fernando su hermano, sabiendo el aparato de gente que el navarro hacia, juntó los suyos, y púsose en la mesma raya, en un lugar que se llama Atapuerca, á vista de Agges, que está tres leguas de Burgos poco mas ó ménos, en los mismos montes de Oca. Entre estos dos lugares hay una vega llana, que tiene campos acomodados para darse batalla, como entonces solian pelear los hombres. Aquí acudieron algunos religiosos pretendiendo concordar los hermanos, y apartarlos de tan gran rompimiento y batalla. San Iñigo, monge de san Benito, y abad bienaventurado que fué de Oña, valia mucho con el rey don García, y lo mejor que pudo, y con mayor eficacia trató desta concordia, mas no pudo salir con ella. Hallábase en el campo del rey don García Fortun Sanchez su ayo, caballero muy anciano, y de los mas nobles del reino de Navarra: mirando este caballero cuerdamente el peligro grande en que su rey y ahijado estaba, y doliéndose de que dos reyes, hermanos y cristianos se matasen allí, suplicó humilde y encarecidamente al rey don García tuviese por bien de dejar las armas, y convenirse con su hermano, pues con humildad el rey se lo pedia; mas era el rey don García de muy recio corazon, y no bastaron razones con él. Por esto dicen que este caballero, por no ver la muerte de su rey y gente, quiso él morir primero, y así al tiempo que los campos estaban para romper, se adelantó desarmado con sola lanza y espada, y se metió por los enemigos, donde luego fué muerto. Otros caballeros, vasallos del rey don García, que venian en su propio campo, le requirieron que les guardase los fueros, y satisfaciese de agravios que les habia hecho, y particularmente dos caballeros que les habia quitado los bienes. El rey no hizo caso dellos, y los dos caballeros se pasaron al campo de los castellanos, desnaturalizándose de Navarra segun la costumbre de aquellos tiempos, con que se purgaban de la alevosía que se les podia imputar: y ya que los demás no lo hicieron, quedaron tan desabridos, que no hubo en ellos corazon, ni voluntad para servir á su rey como debian. Finalmente, la batalla se rompió, y aunque anduvo en un peso, al fin se conoció la victoria por el rey don Fernando, porque su gente era en mayor número, y peleaba mas de gana, y los dos caballeros que se habian desnaturalizado de Navarra, y pasado al campo castellano, se juntaron con una banda de caballeros leoneses, que deseaban vengar la muerte del rey don Bermudo su señor, á quien el rey don García matara en la batalla de Tamara. Y tomando un recuesto ó ladera de una montaña, en un campo que hoy dia llaman de la matanza, fueron rompiendo por los navarros, y toparon con el rey don García, y uno, dicen, de los mismos caballeros que se le habian desnaturalizado, le dió una mortal lanzada por un costado, y mataron allí junto á él dos ricos hombres que le iban acompañando. Con esto se declaró luego la victoria en favor de los castellanos y leoneses, y el rey don Fernando no consintió que matasen cristianos sino los moros que iban en el campo, de los cuales escaparon pocos, quedando los mas presos y muertos. No dicen las historias si murió el rey don García allí, luego que fué herido, ó en su lugar de Agges (1), ó en la tienda. Puedo decir como testigo de vista que á un lado del campo donde fué la batalla, cerca de un arroyuelo, está levantada una grandísima piedra como padron, y dicen que se puso allí en memoria de que en aquel mismo lugar fué muerto el rey don García. Hallóse á la muerte del rey don García san Iñigo, abad de Oña. Y dicen memorias desta casa, que espiró el rey teniéndole la cabeza san Iñigo sobre sus manos, y derramando muchas lágrimas. Lo demás de como fué llevado su cuerpo á sepultar al monasterio de Santa María, que él habia fundado en Nájara, digo tratando deste monasterio. En un libro

(1) Este lugar de Agges dió el rey don García á santa María de Nájara.

antiguo del monasterio de Oña se halla una memoria escrita en latin de esta batalla (1).

Dióse esta batalla, era mil noventa y tres, primero de setiembre, dia de san Gil, y en ese dia se celebran sus honras cada año en Santa María la Real de Nájara donde está sepultado, hallándose todos los clérigos capellanes de las parroquias con los monges en ellas, y la gente principal de la ciudad. Y que haya sido en este año, consta con evidencia por las escrituras que refiero del monasterio de San Millan, y del de Nájara. Pelayo autor destos tiempos dice. *Occiderunt regem Garsiam in Ataporta; et fuit ibi grande arrancada super suum exercitum, Era Mlxxxxiii.*

En el tumbo negro de la iglesia de Santiago, que se escribió casi en estos tiempos, ó sacó de los libros escritos en él, dice: era mil noventa y tres.

Occisus est rex Garsias K. septembris, depugnans cum fratre suo rege Ferdinando in Ataporta á quodam milite suo Sanccio Fortunones, quia fœdaverat uxorem ejus. Iste œdificavit Ecclesiam Sanct e Mariœ de Najara.

Segun esta memoria, que es muy verdadera, y escrita en aquellos tiempos: el caballero navarro agraviado, que mató al rey don García, fué Sancho Fortunez, y su agravio no fué por la hacienda, sino porque el rey don García trató mal con su mujer, que es lo que quisieron decir de un hijo suyo, que murió en Peñalen, que así lo revuelven y confunden las historias viejas. Y lo peor es que muchos que han escrito y escriben ahora á lo nuevo, se van por la misma corriente sin mas averiguacion. Y otros hacen gran fuerza en que es tradicion, como si fueran apostólicas las que España tiene en sus cuentos y historias confusas y mal digestas, que puedo decir, que saben mas los que ahora escriben, que los que escribieron quinientos años ha.

Dicen muchos autores, que el rey don Fernando pasó con su campo victorioso, y que tomó las tierras hasta Ebro. La verdad de esto digo en el monasterio de San Millan, y en el de Nájara, tratando del rey don Sancho hijo del rey don García y sucesor en su reino.

Segun la cuenta de un libro de mano de letra y lengua muy antigua, el rey don Fernando tuvo cortes en la villa de Coyanza en el reino de Leon, que ahora se llama este lugar Valencia de don Juan, y es del duque de Nájara, por herencia de su madre doña Luisa de Acuña, condesa y señora propietaria, descendiente de Martin Vazquez de Acuña, primer señor deste lugar. Refiero estas cortes, y parte de lo que se ordenó en ellas, en el libro que escribí del emperador don Alonso VII, en el cap. 64, y digo que fueron estas cortes en la era mil y ochenta y ocho. Y en el título 13 dice así:

Anno tertio décimo titolo mandamos. Que todos los mayores, é los menores que non desprecien, nen contiendan la verdad, nen la Josticia de re, mas sean fideles, et derecheros así como foron en nos tiempos del re don Alfonso, et fagan verdat, qual aquellos fecieron en nos sus tiempos. Et los Castellanos fagan tál verdat al Re, qual fecieron al Due Don Sancho. E el Re tal verdat y os faga qual les fizo el Due Don Sancho. Et confirmamos todos los fueros á los moradores de Leon. Et los que lles dió el re Don Alfonso padre de la reyna Dona Sancha mia muyer.

Bien considerable es este decreto por el lenguaje castellano, que es el mas antiguo que he visto, y por llamar duque de Castilla al conde don Sancho, lo cual he visto en otros papeles, y entiendo que lo dejo notado, y que se llamó así el conde Fernan Gonzalez.

Era mil noventa y cuatro, año mil cincuenta y seis, se celebró en Santiago un concilio, en el cual presidió Cresconio obispo de Iria, y nó arzobispo de Santiago, como lo llama Antonio Agustin, y Baronio guiándose por él, que aun no se habia pasado á Compostela la silla de Mérida. Y entre muchas cosas buenas que para reformacion del estado eclesiástico ordenaron, fué una, que los clérigos, sacerdotes, obispos y presbíteros dijesen cada dia misa, y que en las procesiones de los tiempos de letanías y ayunos se vistiesen cilicios cuando la procesion fuese general por alguna necesidad urgente.

Procuraba el rey don Fernando la reformacion y aumento de su reino cuanto podia, haciendo justicia con el rigor que la razon pedia y los tiempos, que como todos trataban de las armas, eran muchas las fuerzas y violencias que los poderosos hacian. Las iglesias estaban muy pobres, y en muchas partes asoladas, y los reyes como católicos las restauraban dándoles rentas y bienes, de suerte que hubiese en ellas el culto divino, decencia y autoridad que convenia. Gustaban mucho los reyes de oir los oficios divinos en la iglesia mayor de Leon. Notó el rey como los acólitos y monacillos que servian al altar, andaban descalzos por la pobreza grande de la iglesia. Y luego señaló renta de muchas heredades, que dió al obispo y cabildo para que se gastasen en ornamentos y vestidos de los ministros de la iglesia.

Fué el rey muy devoto del monasterio de San Benito

(1) Dice así: Temporibus Garsiæ Regis, et Ferdinandi Regis Serenissimi fratris ejus, qui corpus beati Isidori Episcopi ab Hispalensi civitate Legionem transtulid, florebant in Hispania in regione Castellæ virtutibus, et sanctitate, duo clarissimi viri quasi duæ lucernæ ardentes super candelabrum positæ ad illuminandam Ecclesiam Christi, videlicet S. Enneco et S. Dominicus. Tales enim erant de qualibus Apostolis, et discipulis dicebat, *in medio nationis pravæ, et perversæ inter quos lucetis sicut luminaria in cælo fixa.* Hi siquidem venerabiles viri a glorioso Rege Ferdinando plurimum venerabantur, et pro sanctitatis suæ reverentia in magna gratia habebantur. Erant namque vita Beati, sermone veraces, humilitate præcipui, charitate diffusi, castitate pollentes, æleemosynarum largitionibus clari, abstinentia præditi, virtutibus celebres, vigiliis, et orationibus assidui, scripturarum lectionibus intenti, verbo prædicationis, et doctrinæ amabiles. Talibus cœlestis conversationibus, et exercitiis fulgentes, tam Deo quam hominibus placebant. Cum itaque inter ambos germanos Reges gravissimum bellum fuisset exortum, prædicti reverendi Abbates ad locum certaminis advenisse traduntur. Hac proculdubio causa, et intentione quatenus si fieri posset precibus, et exortationibus suis instantis belli certa pericula vitarent, et sævientium fratrum inexorabilem discordiam pace composita ad concordiam provocarent; sed quia animositas Regis Garsiæ, sicut fertur, nullatenus superari potuit nec ad pacis fœdera inclinari, bello infestissimo inchoato, Garsias Rex peccatorum suorum molle prægravatus, victus interficitur, ad quem venerabilis Enneco Abbas accedens, caput ejus dum adhuc spiraret (sicut traditur) in manibus suis accepit, et precibus suis animam ejus commendans, usque ad locum sepulturæ regalibus ejus exequiis indefessus adhæsit. In vita quippe sua prædictus Rex Garsias supradictum famulum Dei Enneconem valde dilexerat, et eum regalibus muneribus ornaverat, atque pro ejus amore venerabile cænobium S. Salvatoris, cui Deo auctore præsidebat plerisque possessionibus, et Monasteriis locupletando dilataverat.

de Sahagun, como dije escribiendo su historia, y estimaba en mucho al abad Alvito por ser religioso de conocida virtud. Gustaba de recogerse en este monasterio y descansar en él, tratando con los monges llanamente, y comia con ellos en el refetorio, contentándose unas veces con la pobre comida que los monges le daban, y otras haciéndoles el plato. Comiendo un dia así en el refetorio, quebró un vaso de vidrio que era del abad, y el rey le mandó dar en recompensa uno de oro. Las obras que podian en servicio de Dios y aumento de las iglesias y monasterios, hacian los reyes, porque ambos eran príncipes muy católicos, y celosos de su servicio, como lo encarecen las historias, y parece por las donaciones que hicieron á las iglesias catedrales y monasterios, que no se halla ninguno de aquel tiempo, que no tenga privilegio ó donacion suya.

Los moros tributarios que el rey don Fernando tenia en el reino de Toledo, y las otras tierras de la raya de Aragon, se alzaron no queriendo pagar el tributo que eran obligados como vasallos del rey. La reina doña Sancha sentia mucho esto, y mas viendo que el rey no hacia caso dello, y así instaba cuanto podia incitándole á que no pasase por tal cosa, pues era contra su reputacion, y que no era bien, que por flojedad ó falta de dinero perdiese lo que él y sus pasados habian ganado; y ofreció todas las joyas y tesoro que tenia: tanto era el valor de la reina. No pudo ya el rey dejar de hacer la jornada, hizo llamamiento de sus gentes, y juntó un poderoso campo, con el cual entró por las tierras rebeladas corriéndolas á fuego y sangre, y quebrantó de tal manera los bríos de los enemigos, que volvieron al yugo humildes y rendidos pagando lo que habian dejado de pagar, y obligándose á pagar y dando seguro. Con lo cual el rey don Fernando volvió á Leon rico y cargado de despojos. Y quiso que de lo que se habia ganado, pagasen á la reina lo que habia dado para los gastos desta jornada. No hallo en qué año fué ni otra particularidad mas de lo que aquí se ha dicho tan breve y oscuramente.

Pudiera dejar de escribir la translacion del cuerpo del bienaventurado san Isidro doctor de España, que el rey don Fernando hizo en este año, por haberla dicho en el libro que escribí de las fundaciones de los monasterios de san Benito, en el de Sahagun. Mas por haberla hallado escrita con letra lombarda, que es la que usaron los godos, y ordenada por un monge que conoció los prelados, y caballeros embajadores del rey don Fernando, que fuéron á Sevilla, volveré á ponerla aquí, para que lo que ahora dijere sea confirmacion de lo que dejo dicho.

Dice pues (aunque en latin) cuatrocientos y sesenta y ocho años despues de la muerte deste bienaventurado varon, por dispensacion divina fué trasladado su cuerpo á Leon, y colocado honoríficamente. Y ya que nó con elegancia, á lo ménos con verdad, dice como fué. Cuenta, como setenta y cinco años despues de la muerte de san Isidro, por oculto juicio de Dios pereció toda la gente de los godos, pasándola á cuchillo los moros que de la parte de África pasaron en España. Y dice (como dejo dicho) que la primer ciudad que conquistaron fué Sevilla, etc. Y que volviendo sobre sí los españoles, comenzó su reino á revivir, y como nueva planta á retoñecer, y salir de las raices nuevos ramos, con la industria y valor de los reyes, que gobernaban la tierra, porque fueron varones famosos en las armas y fuerzas, claros en los consejos, excelentes en la misericordia y justicia, muy dados á la religion, y que renovaron las sillas episcopales, fundaron monasterios dotándolos con ricos tesoros y libros, y finalmente en cuanto pudieron dilataron la gloria del nombre cristiano. De cuya ilustre prosapia, y generacion salió el varon clarísimo Fernando, hijo del rey don Sancho, el cual entre otras obras de piedad que hizo, fué una que pidió á Benabet, rey de Sevilla, que le diese el cuerpo de santa Justa, que en aquella ciudad descansaba, para traerlo á la ciudad de Leon. El rey moro concedió lo que se le pedia, y prometió al rey don Fernando de mandarlo buscar y enviárselo. Con esta promesa el rey don Fernando llamó á don Alvito, que ya era obispo de Leon, y á don Ordoño obispo de Astorga, juntamente con el conde don Nuño, y al conde don Fernando, y al conde don Gonzalo, y otra compañía de caballeros, y les mandó ir á Sevilla para que trajesen el cuerpo de la vírgen y mártir Justa. Los cuales llegados á Sevilla, propusieron su embajada al rey moro, que respondió acordarse bien, que habia prometido al rey don Fernando lo que decian: pero que ni él, ni otro alguno de los suyos les podria decir donde estuviese el cuerpo que pedian, que lo buscasen ellos, y hallado, que lo llevasen en buena hora. Entónces el obispo de Leon habló con sus compañeros diciendo, ya veis, señores, cuán en vano será nuestro camino si la misericordia de Dios no nos ayuda, y así conviene que pidamos su favor y ayuda, y para merecerla ayunemos y oremos tres dias, suplicando á la magestad divina se sirva de descubrirnos lo que deseamos: á todos pareció bien lo que el santo obispo decia. Al dia tercero desta penitencia ya que anochecia, el santo obispo Alvito se retiró á la oracion, suplicando á nuestro Señor lo que instantemente le habia en aquellos tres dias pedido, y estando en la oracion sentado en una silla, le vino un sueño, y soporado en él vió un varon con resplandores del cielo, venerable y cano, y vestido como obispo, el cual le dijo: sé que tú y tus compañeros habeis aquí venido para llevar el cuerpo de santa Justa, y aunque no quiere Dios que esta ciudad quede despojada de un bien tan grande, pero tampoco quiere la bondad divina, que volvais vacíos; por eso se os ha concedido que lleveis mi cuerpo, por tanto tomadlo, y idos en paz á vuestra tierra. Y preguntándole el obispo Alvito quién era él que tal cosa le decia, le respondió, yo soy el doctor de las Españas y obispo desta ciudad Isidro. Y dicho esto, desapareció y despertó Alvito, y contó á sus compañeros lo que durmiendo habia visto, y dió muchas gracias á nuestro Señor, suplicándole, que si esta vision era divina, la viese él otras dos veces, y sino que no le apareciese mas. Y orando desta manera volvió á dormirse, y vió lo que ántes habia visto, diciéndole las mismas palabras. Despertó Alvito gozoso, volvió á dormirse, y luego tuvo tercera vez la vision de la manera que las dos veces ántes, y que aquel varon con el báculo pastoral que tenia en la mano, le mostraba y señalaba el lugar donde el cuerpo santo estaba sepultado, diciendo. Aquí, aquí (tres veces) hallareis mi cuerpo. Y no pienses que es vision fantástica que te engaña; y en confirmacion y señal desta verdad, será que en hallando mi cuerpo, luego Dios te descargará de la pesadumbre del tuyo, y llevarte ha á gozar de los bienes eternos en nuestra compañía. Y con esto se devaneció la vision. Despertó Alvito cierto ya de la revelacion, y gozoso porque Dios le llamaba á su descanso: lo cual dijo en amaneciendo á los compañeros, y que todos diesen muchas gracias á nuestro Señor, por el favor grande y merced que le hacia; y como era su divina

voluntad que no llevasen las reliquias de la vírgen y mártir Justa, mas que llevarian otras de no ménos estima, que seria el cuerpo de san Isidro, obispo que fué de aquella ciudad, y doctor de España, y contóles por órden todo lo que se le habia revelado. Contentos de verse así favorecidos del cielo, fuéron al rey moro y le contaron lo mismo, y aunque infiel, considerando la virtud de Dios, y cuidado que tenia con los despojos de los cristianos, quedó admirado, y díjoles, ¿y si os doy á Isidro, quién quedará aquí conmigo? Pero viendo que no podia faltar con personas tan graves como los embajadores, ni á la voluntad del rey don Fernando podia decir nó, les concedió que buscasen las santas reliquias del glorioso confesor. Maravilloso es el Señor con sus santos. Yendo pues al lugar donde el obispo Alvito dijo habérsele señalado, hallaron las señales en la tierra de los tres golpes que dije haber dado el santo con el báculo, diciendo donde estaba su cuerpo; y cavando, luego que fué hallado el ataud donde el santo cuerpo estaba, se levantó una niebla olorosísima, que como un rocío cayó sobre los cabellos y barbas de los que presentes estaban. Era el arca de madera de ciprés y enebro. Luego que el sagrado tesoro fué hallado, comenzó á enfermar el santo obispo de Leon Alvito, cumpliéndose lo que en la vision se le habia dicho. Fué creciendo el mal, y dentro de siete dias, habiendo recibido la penitencia segun la costumbre de aquellos tiempos, entregó el alma á nuestro Señor con quien vive reinando. El obispo de Astorga Ordoño, y el conde don Nuño, y los demás caballeros recogieron las reliquias de san Isidro, y el cuerpo del obispo Alvito para partirse á Leon. Poniendo pues el cuerpo de san Isidro en una caja de madera para poder llevarse de camino, el rey moro de Sevilla Benabet, dió un paño de seda de mucho valor con que fuese cubierto el cuerpo del santo, y dijo con sentimiento y ternura y conocimiento de mas que bárbaro, ¿cómo os vais de aquí Isidro, varon venerable? tú sabes bien mis cosas, como las tuyas, suplico te acuerdes siempre de mí. Partieron finalmente de Sevilla, y llegaron prósperamente al reino de Leon.

Para recibir las santas reliquias, ordenó el rey don Fernando el mayor aparato que pudo, y aunque mostró el sentimiento por la muerte del santo obispo Alvito, á quien siempre habia amado muy de corazon, no pudo con todo dejar de trazar solemnes fiestas y regocijos en su recibimiento. Habian los reyes en estos dias reedificado el monasterio que dentro en la ciudad estaba de tiempos antiguos fundado, de la órden de san Benito, y dedicado al glorioso precursor san Juan Bautista, cuya reliquia y quijada de la cabeza tienen (1). Aquí pusieron el cuerpo de san Isidro, y en la iglesia mayor el de su obispo Alvito, hallándose presentes los prelados y nobles del reino, á los cuales todos los reyes hicieron plato, sirviendo el rey por su persona á la mesa de los prelados, y la reina con sus hijos y hijas á la multitud de pobres y gente comun que convidaron. Hízose la translacion segun la historia de donde saqué lo que he dicho, año de la Encarnacion de mil y sesenta y tres, indictione prima concurrente.

La ciudad de Zamora quedó asolada desde el tiempo en que Almanzor, rey de Córdoba, reinando don Bermudo en Leon, entró poderosamente la tierra, y derribó los muros de Leon, pasó á Santiago, y llevó las campanas para lámparas de la gran mezquita de Córdoba, que fué una gran plaga y quebranto que padeció la cristiandad. Como ya volvia el Señor por ella, los de Leon suplicaron al rey que la mandase reedificar y levantar sus muros, y que se poblase; lo cual se hizo con muchas ventajas ennobleciéndola lo posible, y poblándose de caballeros y gente de guerra para su defensa, y de otros muchos leoneses, y gallegos y asturianos. Esta poblacion dicen que hizo el rey, volviendo de una gran entrada que hizo en el Andalucía y Extremadura hasta Mérida, cuando el rey de Sevilla, y el de Córdoba, y el de Toledo y otros se le habian sujetado y hecho vasallos. Y estando ocupado en ella, envió por las santas reliquias de Sevilla, y en Zamora fué donde primero las recibió y acompañó hasta Leon.

Aquí dicen las historias viejas, que vinieron los moros vasallos de Rodrigo Diaz á pagarle el tributo que le debian, y que le llamaron Cid; y que Rodrigo no les quiso dar la mano, hasta que besasen la del rey; y le dió gran parte de lo que le traian, y el rey no lo quiso tomar, agradeciéndolo mucho, y que mandó el rey que de allí adelante lo llamasen Mio Cid. Si fué así, no se cumplió el mandato del rey.

Y parece así por una carta de donacion que el dia desta fiesta, que fué domingo, á veinte y uno de diciembre, hicieron los reyes á los gloriosos san Juan Bautista y san Isidro, en presencia de todos los prelados, príncipes y caballeros de la corte; llamándose los reyes indignos y menores siervos de Cristo; y refiere como hicieron traer allí el cuerpo de san Isidro, que estaba en la metropolitana de Sevilla, y lo pusieron dentro de los muros de Leon, en la iglesia de San Juan Bautista, y así lo ofrecian en presencia de los obispos, y de otros muchos varones, religiosos y caballeros, que de diversas partes fueron llamados para honra de tanta solemnidad, y vinieron con mucha devocion. Dan á los dichos santos san Juan Bautista y san Isidro en el dicho lugar ornamentos de los altares, esto es, un frontal de oro purísimo, con piedras preciosas, labrado de rica obra, otros tres frontales de la misma obra de plata para los demás altares, tres coronas de oro, la una con seis alfas al rededor, la otra de acates pendientes de ella, y otra de amatistas con olivitreo dorada, y la tercera (dice el rey) es la corona de mi cabeza de oro: una arquilla de cristal, cubierta de chapas de oro, y una cruz de oro sembrada de piedras preciosas: un crucifijo de marfil, dos incensarios de oro, con su naveta de oro, otro incensario grande de plata, un cáliz y patena de plata esmaltado, unas estolas de brocado, una arca de marfil labrada de oro, y otras dos de marfil labradas de plata, y en una dellas van otras tres encajadas arquitas maravillosamente labradas, tres frontales dorados para los altares, dos mantos de brocado, casulla con almáticas de lo mismo, un servicio de mesa. Y va así nombrando otras cosas que ofrecieron del servicio del templo, que las mas ricas son las que he referido, y para aquel tiempo debieron de ser de grande estima. Ofrecen dos monasterios, uno de San Julian, riberas del rio Torio, y otro de San Felices en Cepeda, ofrecen una iglesia *in campis Gottorum*, que es en Campos en Rio Seco, á Villa-muerde, que se dice iglesia de San Salvador, y á la mano derecha altar de san Isidro arzobispo, y á la izquierda de san Martin. Y dan el lu-

(1) Tienen en San Isidro la quijada de san Juan Bautista vide Varonium, de su invencion tom. II, en el año 1025 que entónces la debió de dar al rey don Alonso V. el Conde Guillelmo de Aquitania.

gar que allí estaba; porque cuando se trajo el cuerpo de san Isidro de Sevilla, lo depositaron allí. Dan mas los lugares de Revilla, San Roman, Sumbradillo, Cañizal en Rio Porma, otras villas que habian trocado con el abad Froila, dan otras villas y heredades, que por no cansar no nombro, y concluyen diciendo: *Rogámoste, Señor, que por la intercesion de tus santos san Juan Bautista, san Pelayo mártir, y todos los demás, cuyas reliquias descansan en el dicho monasterio, ó por el santo confesor y doctor nuestro bienaventurado Isidro, que estos pequeños dones te sean gratos y aceptables, y los recibas benignamente, y que sea firme para siempre esta carta de donacion.* La cual fué fecha como dije á veinte y uno de diciembre, dia de santo Tomás apóstol, y otro dia siguiente, dice que se celebró la translacion del cuerpo de san Isidro, año mil sesenta y tres. Los que firmaron esta carta son, el rey don Fernando, reina doña Sancha, su hija doña Urraca, su hijo don Sancho, su hija doña Elvira, su hijo don Alonso, García su último hijo, doña Mayor cognominada Muniadona, madre del rey, Jimena reina su hermana y monja, Cresconio obispo de Iria, Gomesano obispo de Calahorra, Victorio obispo de Lugo, Suario obispo de Mondoñedo, Bernardo obispo de Palencia, Ordoño obispo de Astorga, que trajo el cuerpo santo de Sevilla, Jimeno obispo de Leon, Petrus Frangina obispo de la silla del Poyo, el conde Pedro Pelayo, Pero Gonzalez, Ordoño Pelaez, paje de lanza del rey, Pelayo Pelaez. Pone algunos testigos, y no mas caballeros, aunque debia de haber muchos en Leon estos dias.

El cuerpo de san Alvito trajeron los embajadores del rey don Fernando, juntamente con el glorioso san Isidro, y le sepultaron en la iglesia de nuestra Señora de Regla, donde fué obispo; y en la caja donde le metieron, le puso cinco versos Fernando Levita, descendiente de la genealogía del mismo santo, ciento y dos años despues de su muerte, son estos:

Hac patris Alviti, (1) *Legionis præsulis Almi.*
Condidi inteca Fernandus pignora sacra.
Era tunc anni duo præter mille ducenti.
O Sacer Alvite, memor esto gentis Avitæ.
Et da levitæ Fernando gaudia vitæ Amen.

Estuvo sepultado al lado del evangelio, metido en tierra, despues le elevaron en el mismo lugar del altar mayor, y la piedra que cubria su sepultura pusieron en la pared de la capilla de san Sebastian con otras letras siguientes: *En este sepulcro, que estaba al lado del altar mayor, estuvo el cuerpo de san Alvito, desde lá era de mil y ciento, que fué año de mil y sesenta y dos, hasta el de mil y quinientos y veinte y siete, que fueron cuatrocientos y sesenta y cinco años; y por ponerle en mas solemne lugar, fué trasladado encima del arco, que en la misma parte despues se labró. Este bienaventurado sanó dos enfermos en su translacion.*

Es tenido por santo en la iglesia y obispado de Leon, y aunque no está canonizado, que no se usaba en aquellos tiempos, mas de la aprobacion del obispo y pueblo, ni se reza dél; en los dias que se celebran los oficios solemnes, le inciensan los ministros á misa, vísperas y maitines. Dije en el libro que escribí de los monasterios de la órden de san Benito, como fué monge y abad de Sahagun, y otras cosas tocantes á su santidad, y al amor que el rey don Fernando le tuvo.

(1) Desta gente Avita ó Alvita, hallo en tierra de Braga una gran nobleza desde los tiempos de Orosio, que tambien fué desta ciudad.

La ciudad de Coimbra en el reino de Portugal, es insigne y de mucha estima por la gran universidad que hay en ella, de la cual han salido notables hombres en letras. Ganó esta ciudad con otras deste reino hasta Lisboa, el rey don Alonso tercero deste nombre, llamado el Magno. Despues en tiempo del rey don Ordoño el tercero, entrando en España con gran poder el rey Almanzor, que tornó á cobrar de los cristianos muchos lugares de los que tenian recuperados, haciendo en ellos inhumanas crueldades, que fué otra segunda general destruccion destos reinos, entre los lugares que tomó, fué la ciudad de Coimbra, á la cual los moros habian dejado despoblada y desierta por espacio de siete años, y despues dellos volvieron á poblarla, y reedificaron sus muros y torres, y la tuvieron así hasta los tiempos del rey don Fernando el Magno. Y porque la verdad del tiempo en que la tomó de los moros, y los medios por donde se hizo señor della, no se han escrito hasta ahora, y constan por una escritura de donacion que el mismo rey don Fernando hizo á los monjes que entonces eran del monasterio Lorvau de la órden de san Benito, que ahora es de monjas de san Bernardo, y porque por ella se saben otras antigüedades, y enmiendan muchos errores de las corónicas viejas, me pareció necesario referirlo aquí, sacado de la lengua latina, bárbara y llena de solecismos, que los notarios de aquel tiempo antiguo hablaban (1).

En honra de Dios, y de santa María, y de todos sus santos, y de san Mames y de san Pelayo. Yo el rey don Fernando de Leon hago carta de donacion y confirmacion á los abades y monges que moran en el monasterio de Lorvau, de las heredades que tuvieron desde tiempos antiguos hasta ahora, y pudieren tener desde estos dias en adelante, para que las tengan firmemente. Por el buen servicio que me hicieron en el cerco de Coimbra, y por las oraciones de los buenos monges que aquí sirvieren á Dios, y guardaren la regla de san Benito. Así yo don Fernando hago saber á los reyes y condes que despues de mí fueren, que se levantó el abad de Lorbau, y tomó consejo con sus monges, como aquí se dirá. Dijeron entre sí secretamente: vamos al rey don Fernando, y digámosle el estado de Coimbra; y así lo hicieron, y vinieron á mí dos monges dellos: y ántes desto dijeron á los moros que acostumbraban de ir por sus montes á cazar venados, y llegaron á su monasterio á comer, queremos ir á Santo Domingo (2) á hacer oracion por nuestros pecados. Fingieron que iban á hacer oracion, y vinieron adonde yo estaba en la villa de Carrion, los cuales en mi consejo me contaron y dijeron: señor rey, venimos á vos por aguas y por montes y otros malos pasos, para os decir de la manera que está Coimbra, lo cual os haremos ver si quisiéredes saber como está, y como viven allí los moros, cuales y cuantos sean, y el descuido que tienen en velar la ciudad. Y yo les dije con mucho placer: por amor de Dios que me digais como está. Recibílos bien honradamente, y contáronmelo todo como pasaba. Hice asiento con ellos, que fuésen con mi ejército sobre la ciudad, y que se partiria sin duda alguna por el mes de enero: cuando los monges á mí vinieron, era por el mes de octubre, mandé apercibir mis caballeros, y darles las provisiones necesarias. Vino el tiempo, llegó el dia, y mandé á todos los caballeros y gentes

(1) Britu. lib. 7, c. 28. (2) Santo Domingo seria Oviedo, que por excelencia se diria sanctum Dominicum, primer santo del Señor.

que para esta empresa se habian juntado en Santa María, que en cuanto pudiesen hiciesen mal y daños á Coimbra, talando los campos, lo cual hicieron así. Y luego fuí con mi ejército al tiempo que prometí, y púseme sobre la ciudad por el mes de enero, y estuve combatiéndola febrero, marzo, abril, mayo y junio. Y cuando llegamos á julio, ya no teníamos que comer sino para pocos dias; por lo cual apercibimos nuestras cargas, y la gente de servicio de pié y bestias, y mandámosles que marchasen para Leon. Teniendo ya consumido casi todo lo que trajimos de Leon, mandamos pregonar en el campo (Alma falla) que estuviesen allí hasta cuatro dias, y que al quinto pudiese cada uno volverse á su casa. Los monges de Lorvau y el abad consultaron entre sí, y dijeron: vamos al rey, y démosle lo que tenemos para comer, así de vacas, bueyes, como carneros y ovejas, pan, vino, pescado y aves, y entre tanto que no se tomare la ciudad, démosle todo lo que tuviéremos para comer, porque no nos conviene estar aquí mas, si la ciudad (lo que Dios no permita) no fuere tomada por los cristianos. Entre tanto los monges me dieron todo lo que tenian para comer, ovejas, bueyes, puercos, cabras, aves, pescados y muchas legumbres, pan y vino sin cuento, que de largo tiempo habian recogido y guardado á este fin. Proveyó Dios que ántes que estos bastimentos fuesen gastados, y ántes que pasase aquella semana, la ciudad fué tomada, desamparándola los moros, y entregándola. Dijéronme entónces los buenos hombres que conmigo eran: cierto, señor y rey nuestro, si el monasterio no nos hubiera dado los bastimentos, la ciudad no fuera tomada. Entónces mandé llamar al abad, y á los monges los cuales siempre estuvieron conmigo en el campo, y me decian las horas y misas en san Andrés, y enterraban en su monasterio los hombres que morian en los combates, así de saetadas y lanzadas, como de sus dolencias. Ellos vinieron muy alegres, y yo les dije: ahora estareis contentos, tomad desta ciudad todo lo que quisiéredes, porque con ayuda de Dios, y con vuestro consejo fué ella tomada. Ellos respondieron gracias á Dios y á vos, y á vuestros antepasados, asaz tenemos, y tendremos si vuestra gracia tuviéremos y habitáremos entre cristianos. Solamente si quisiéredes por amor de Dios, y por remedio de vuestra alma dadnos una iglesia en la ciudad con sus casas dentro, y confirmadnos las confirmaciones que tenemos de vuestros antepasados, y de algunos buenos hombres á cuyas almas dé Dios descanso. Yo me volví para mis hijos, y para mis caballeros y les dije: yo juro por el Criador de todo, que estos hombres son de Dios, que tan poca codicia tienen, yo les quisiera dar la mitad de la ciudad, ó la tercera parte della, y ellos no quieren recibir mas de mí que una iglesia. Ahora, pues, que ellos mas no quieren, de parte de Dios omnipotente les concedemos y confirmamos aquello que nos pidieron en honra de Dios y de san Mames. Cierto os digo en mi verdad, que de ellos y de otros hombres buenos supe que de tiempo antiguo fué aqueste monasterio edificado, y los que al principio vinieron á morar á él, no quisieron aceptar, ni tener heredamientos poblados. Despues vinieron los reyes mis abuelos y príncipes, que les dieron tierras, y los obligaron á las tomar, diciéndoles: tomad las heredades que os dieren, porque no podreis estar en tal lugar sin ellas, cuando entre aquellos montes no tuviéredes campos que labrar. Ellos vieron que aquel consejo era bueno, y tomaron lo que les dieron, y dijeron queremos ser de los reyes y príncipes desta tierra. Entónces comenzaron á tomar todas las herencias que les daban así los reyes y príncipes, como los hombres buenos; y los mismos monges me mostraron á mí el rey don Fernando cartas del rey don Ramiro, y del rey Bermudo, y del rey don Alonso, y de Gonzalo Moniz, que fué buen caballero (1) y casó con hija del rey Bermudo, y otras cartas de buenos hombres. Despues que lo ví todo, mandéles que pusiesen en escritura lo que me aconteció con ellos en el cerco de Coimbra, y ellos lo escribieron como por mí les fué mandado, y trajéronme esta escritura con una corona de plata y oro, que fuera del rey Bermudo y la diera Gonzalo Moniz al monasterio en honra de Dios, y de san Mames. Yo ví la corona como era adornada de piedras preciosas, y les dije, ¿porqué me trujisteis esta corona? ellos me respondieron, queremos, señor, que la recibais por este bien que nos faceis. Y yo les respondí léjos va eso de mí (2), que la joya que otros hombres buenos dieron al monasterio la quite yo de ahí, mas tomad vosotros esta corona con mas diez marcos de plata, de que hagais una buena cruz, y llevadla al monasterio, y esté en él perpetuamente: quien os ayudare sea ayudado de Dios, y quien os quisiere estorbar y impedir este monasterio, que está edificado en muy buen lugar, sea maldito de Dios y de sus santos. Yo el sobredicho rey con mis manos, y con las manos de mis hijos lo confirmamos, lo cual mandé escribir en presencia de personas idóneas, hicimos esta señal Z.Z.Z.Z. Así digo á mis hijos y á mis nietos, y á todas mis generaciones que despues de mí han de venir, que siempre tengan y amparen este monasterio, y á todos los monges que en él moraren en virtud. Y los que de otra manera lo hicieren, no hayan mi bendicion entera, porque yo los hallé mejores que todos los otros monges que habia en mi reino. Y aquel que de mi generacion saliere, tenga siempre este monasterio por herencia suya, porque tenga parte en las oraciones de los buenos religiosos que allí en vida santa perseveraren, y haga ahí siempre bien por amor de Dios, y por su alma, y por la mia. Y si esto hiciere sea bendito en todos los siglos, Amen. Y consideré aquello que nuestro Señor dijo: lo que con uno de mis menores hicisteis, á mí lo hicisteis: y el apóstol san Pablo, haced bien á todos, principalmente á los domésticos de la fé. Hecha la carta y confirmada en el mes de julio, en la era M.C.II. (Año 1064). Los que se hallaron presentes y vieron, Nuño Mendez, Fernan Mendez, Alvaro Sandis, Mendo Gonzalez, Diego Fruite Sendes, Gomes Egas, Juen Calvo, Ruy Perez, Payo Gonzales, Joan Calvo Transtamirez, Fernando Transtamirez, Suero Galindez, Rodrigo Diaz (el Cid), Egaz Mendez: yo don Alonso, hijo del rey, confirmo: yo don Sancho, hijo del rey, confirmo: yo don García, hijo del rey, confirmo lo que mi padre.

Parecen bien claro por esta escritura los engaños manifiestos de las corónicas antiguas, que dicen que gastó el rey don Fernando siete años en tomar á Coimbra, no habiendo sido mas que siete meses, como el mismo rey cuenta, desde enero en que sitiaron la ciudad los leoneses, hasta el mes de julio en que se entró y ganó. Tambien consta lo que dejo dicho, como en tiempo de los moros vivian entre ellos muchos cristianos, y los consentian por los tributos que les daban, y pa-

(1) Deste caballero hallo memorias en la era novecientos veinte. (2) No se hace ahora así.

ra labrar las tierras que estaban incultas, que los moros por andar en la guerra no querian labrar, de que les pagaban sus rentas y frutos, y para que poblasen la tierra, que de otra manera quedara yerma, y los conquistadores no se pudieran sustentar. Y les permitian tener iglesias y monasterios, y dentro de la misma ciudad parece que las habia; pues los monges luego que se ganó, pidieron la de San Pedro, la cual era de las iglesias que estaban edificadas, y nó de las que despues edificaron. Consta asimismo los muchos años pasados en que los reyes cristianos habian sido señores de Coimbra y su tierra; pues dice que los reyes don Ramiro, y don Bermudo, y don Alonso, que fueron de los primeros, les habian hecho mercedes, y del caballero Gonzalo Moniz, que fué hijo de don Munio en tiempo de don Alonso el Casto, como los he hallado en escrituras destos reyes; y casó con hija de don Bermudo, que segun la cuenta de los tiempos fué el rey primero deste nombre, que es una gran antigüedad y señal, que este monasterio de San Benito es de los tiempos primeros en que se fundaron en España. Al presente es un monasterio de monjas de San Bernardo. Está fundado dos leguas de Coimbra en un valle profundísimo entre breñas y montes sobre manera espesos, media legua del rio Mondejo, que corre por Coimbra con gran copia de agua. El dar los reyes heredades y bienes á este monasterio siendo la tierra de moros ántes del rey don Fernando, debia de ser porque los moros eran tributarios y vasallos de los cristianos.

Fué la ciudad de Coimbra despues que don Enrique fué señor de Portugal, cámara de los reyes primeros y cabeza del reino, y se coronaban en ella hasta que Lisboa se aumentó, y puso en la grandeza que vemos. Las historias ordinarias dicen que el rey se puso en tomar á Coimbra á instancia de Rodrigo Diaz de Vivar, que llaman el Cid, y que ofrecia y aseguraba la victoria, y que se habia de armar caballero dentro en Coimbra, y que el rey partió derecho á Santiago, donde estuvo tres dias con sus noches en oracion pidiendo favor á Dios y á su apóstol Santiago, y de allí partió con su campo, y sitió la ciudad, y que dentro la ciudad habia muy diestros ballesteros, que con las jaras que tiraban pasaban un hombre por bien armado que estuviese, y que el rey les mandó clavar tablas en los paveses, y mantas de gruesos tablones para poder llegar sin tanto peligro á combatir la ciudad. Y que finalmente la entró, y tomó un domingo á hora de tercia; y que en el tiempo que el rey tenia sitiada á Coimbra, vino un extranjero, de nacion griego, en romería á Santiago, que habia nombre extraño, y era obispo; y que estando allí en Santiago, oyó decir á otros peregrinos y naturales, que Santiago se aparecia en las batallas armado como caballero, y que peleaba en favor y ayuda de los cristianos, y el obispo griego no lo creyendo dijo: amigos no le llameis caballero sino pescador: y despues desta porfía se durmió, y se le apareció Santiago con las llaves en las manos, diciéndole, que no tuviese aquel parecer, que él era el caballero de Jesucristo, y defensor de los cristianos contra los infieles, y vió como le trajeron un caballo blanco, y el apóstol se puso en él muy bien armado y con mucho denuedo, y díjole como iba ayudar al rey don Fernando que estaba sobre Coimbra, y que con las llaves que tenia en las manos, abriria el dia siguiente (que fué domingo á hora de tercia) las puertas de la ciudad y la entregaria al rey. Y con esto desapareció la vision, y otro dia el obispo griego contó su sueño á los canónigos de Santiago y á otros, y despues pareció haber sucedido así como se le habia mostrado en sueños. Mostróse como valiente caballero Rodrigo Diaz en la toma de Coimbra, y el rey le armó caballero en la mezquita mayor de Coimbra, que luego que se ganó, limpiándolo de las inmundicias de los moros la consagraron á Santa María. Las ceremonias, dice su historia, que fueron ceñirle el rey la espada, y darle paz en la boca, mas que no le dió pezcozada. Y que Rodrigo Diaz tomó luego la espada ante el altar mayor, y el rey le mandó que de su mano armase nueve caballeros donceles nobles, y hízolo así. En esta escritura que aquí referí confirma Rodrigo Diaz, y sin duda fué este caballero, y es la memoria primera, y mas antigua que dél hallo. Por manera que en este tiempo debió de comenzar á mostrarse Rodrigo Diaz, y seria mozo, y en la flor y mas fuerte estado de su edad, porque despues de este año le veremos casar con Jimena Diaz, y hacer grandes hechos hasta la era mil y ciento y treinta y siete, en que murió treinta y cinco años despues déste. Todo esto, y cuanto dijere en contra de las historias y tradiciones que bárbaramente se tienen, será por escrituras originales de aquellos tiempos, en las cuales no puede haber duda, y si la hay en algunas por estar las datas erradas, ó mal sacadas, por otras muchas verdades se corrigen.

Encomendó el rey don Fernando la guarda y defensa de la ciudad de Coimbra á Sisnando, obispo de Iria. Fué este prelado mas valiente y guerrero que religioso, sus pecados y tiranías le llevaron á servir á los moros, con los cuales se halló en muchas jornadas y correrías contra cristianos que vivian en Portugal. Arrepentido de su pecado, vino á merced del rey estando sobre Coimbra, y sirvió muy bien allí, y por esto y por ser tan valiente, y conocer á los moros y la tierra, el rey le encomendó á Coimbra, y hizo alcaide della. Y era tanto el nombre que este caballero tenia entre los moros y cristianos, que sola la reputacion dél, y mas sus buenas manos le sustentaron haciendo grandes males á los moros desde Coimbra.

Este invierno del año pasado de mil y sesenta y cuatro descansó el rey don Fernando en Leon, haciendo obras pias, y tratando de la de San Isidro, donde, á persuasion de la reina doña Sancha su mujer, tenia determinado su entierro, habiendo revocado el parecer, ó propósito que ántes tuvo de enterrarse en el monasterio de San Pedro de Arlanza, á quien él hizo los bienes y mercedes que dije, y tambien en Sahagun. Todo lo dejó por dar gusto á su mujer, y porque ya amaba la obra nueva de San Isidro, por la aficion que cada uno tiene á sus echuras. Recogió en este monasterio los cuerpos de los reyes de Leon, que estaban sepultados en partes no decentes á su magestad, aunque si bien dicen otros que el rey don Alonso el quinto hizo estas translaciones.

Del rey don Sancho el mayor ya dije lo que sentia tratando del monasterio de Oña. En la primavera del año de mil sesenta y cinco se levantaron algunos moros del reino de Valencia contra el rey don Fernando, el rey les hizo guerra, mas las historias hablan desto tan breve y desordenadamente, que no puedo decir cosa cierta, mas de lo que dice una piedra del monasterio de San Isidro de Leon que referiré aquí, y la historia antigua portuguesa que es de las mas acertadas que he visto, dice que en el principio deste año el rey don Fernando salió con su campo muy po-

deroso, y entró en tierra de moros, y combatió unos castillos de donde hacian los enemigos mal á los cristianos, y combatió y tomó á Gormaz, Vado de rey, Aguilera, Berlanga, Riba de San Juste, Mora, Gormazos, y echó por el suelo muchas atalayas, porque de ellas eran descubiertos los cristianos que entraban á correr tierras de moros. Y lo mismo hizo de otras fortalezas que habia en el valle de Vallois, alderredor de Tarazona hasta Medinaceli, y puso debajo de su señorío todos los lugares de Moncayo hasta montes de Oca y Cuenca, asolándolo todo á fuego y á sangre sin hallar quien le hiciese rostro. Y despues desto entró por el reino de Toledo, donde hizo grandísimos estragos, y cautivó infinitos moros, entró y saqueó á Alcalá, Uceda, y otros lugares del señorío del rey de Toledo, hizo una gruesa presa de ganados, ropas, dineros, saqueando toda la tierra con notable daño, lágrimas, y sangre de los afligidos moros. Echóse sobre Guadalajara, y tambien la entró por recios combates, y los moros viéndose así fatigados enviaron diciendo sus lástimas al rey de Toledo Alhimaimon, que los librase de tal enemigo ó por batalla, ó concertándose con razonable partido, y que si no lo hacia, diese su reino por perdido. El rey de Toledo escogió el camino mas seguro. Ordenó un rico presente, y envióle al rey don Fernando suplicándole encarecidamente le diese lugar, y seguro para que pudiese irle á ver. Otorgóle el rey don Fernando las treguas y vistas, y el moro vino con toda humildad, con la cual le suplicó no le hiciese tanto mal, y que quisiese recibirle con su reino por vasallo, y tenerlos debajo de su amparo, ofreciéndose de le dar cada un año cierto tributo. El rey don Fernando holgó de ello, y rico y honrado dió la vuelta para Leon, aunque falto de salud; y esta es la jornada que la piedra de San Isidro (que aquí pongo) debe de querer decir que el rey hizo á Valencia, y vuelta de ella con el mal de la muerte.

Sintiéndose el rey ya viejo y cercano á la muerte, el bienaventurado san Isidro, su devoto, le quiso pagar lo que por su devocion habia hecho, avisándole del dia último de su vida. Cierto ya el rey de su fin, trató de ordenar sus cosas, y por consejo de los que con él valian (aunque mal acertado) quiso dividir los reinos entre sus hijos, que eran tres varones, don Sancho, don Alonso, y don García; y dos hijas, doña Urraca, que fué la primera que la reina doña Sancha parió y doña Elvira. No he podido descubrir libro ni papel que diga en qué años nacieron estos infantes, mas de que don Alonso era en este año de la muerte del rey su padre, de muy poca edad, y don García muy niño, porque fué el último de todos sus hermanos. Pensó el rey don Fernando, que partiendo en sus dias los reinos entre sus hijos, los dejaba sin ocasianes de ruidos; mas engañóse mucho, que si los dejara á solo el mayor cuyos eran segun derecho y razon, se excusaran los males y muertes, que los reinos padecieron, como en su lugar diré.

Partió pues el rey don Fernando los reinos desta manera. A don Sancho como á mayor dió todo lo que era Castilla, y montañas con la Extremadura, que eran las tierras de los obispados de Osma, Segovia, Avila. A don Alonso dió el reino de Leon, Asturias y parte de Campos hasta Carrion y rio Pisuerga con la Extremadura, que eran los obispados de Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo. Á don García dió el reino de Galicia con las tierras de Portugal, con título de rey de Galicia, que desde que se consumió el reino de los suevos, conquistándolos y deshaciéndolos Leovegildo, no le habian tenido propietario, sino en gobierno. A doña Urraca dió la ciudad de Zamora con todos sus términos y otros lugares. A doña Elvira dió la ciudad de Toro, y otros lugares con infinitos patronazgos eclesiásticos de iglesias catedrales y monasterios destos reinos. No llevó bien el infante don Sancho esta partija, y hizo sentimientos que el rey su padre entendió y recibió pena. Y hablando con el infante para persuadirlo que lo tuviese por bien, el infante con mucha libertad dijo que podia por ahora como padre y señor hacer lo que quisiese, mas que adelante, y cuando fuese su tiempo, él haria lo que segun derecho debia. Entendióse luego el mal consejo que el rey habia tenido, y se adivinaron los males y guerras que entre los hermanos habia de haber, que finalmente costaron la vida al infante don Sancho siendo ya rey de Castilla, como aquí veremos en lo poco que dél escribiere, aunque segun las muestras que dió de valiente y valeroso, y de invencible corazon, si se lograra, fuera uno de los notables reyes de España, y los moros tuvieran bien que llorar con él.

Esto dice la historia del Cid, y pasan con ello otros, y cánsase Esteban Garibay en referir privilegios para averiguar el año en que murió. Es disparate lo que dice la historia del Cid, que entró en Leon sábado á ocho de diciembre, y que estuvo en Almanza tres nueve dias que son veinte y siete. Y que le llevaron á Cabezon, y que dentro de cuatro dias espiró dia de san Juan Evangelista, que con evidencia consta no haber tantos dias desde ocho de diciembre hasta el dia de san Juan Evangelista, que es á veinte y siete del mismo mes, sino es que aquellos tres novenarios no sean mas de nueve dias, y no veinte y siete. Mas para no nos cansar tanto, que no lo merece la poca verdad que la historia de Cardeña tiene, no referiré infinitos privilegios que podia para mostrar el último año en que el rey don Fernando reinó y acabó, y el primero en que comenzaron sus hijos; pues bastan dos piedras del monasterio de San Isidro de Leon. La una que está en un pilar de dos arquitos que sirven de luces, que entran del claustro á la capilla, la cual piedra es de las mejores y mas bien escritas que he visto; y que en ella no puede haber duda, porque se escribió en aquel tiempo, como lo muestra la letra, que es gótica, lindísima, y está sana sin faltarle una tilde: y dice así con su mal latin.

Hanc quam cernis aulam Sancti Joannis Baptistæ
Olim fuit luteam: quam nuper excelentissimus
Fredinandus rex, et Sanccia regina edificaverunt
Lapideam. Tunc ab urbe Hispali adduxerunt ibi
Corpus sancti Isidori Episcopi, in dedicatione templi
Hujus, diem xii. Kalendas Januarii, era M. C. I.
Deinde in era M. C. III. sexto idus Maii adduxerunt ibi.
De urbe Abila corpus Sancti Vicentii frater Sabinæ,
Christetisque.
Ipsius anno præfatus rex revertens de hostes ab urbe
Valencia, hinc ibi die Sabbato obiit die tertia feria.
Sexto Kalendas Ianuarii, era M. C. III.
Sanccia Regina Deo dedicata peregit.

Que es: Esta iglesia que veis de san Juan Bautista, fué en otro tiempo de tapias de tierra, y ahora poco ha la edificaron de piedra, el excelentísimo rey don Fernando y la reina doña Sancha: entonces trajeron de la ciudad de Sevilla aquí el cuerpo de san Isidro

obispo, en el dia de la dedicacion deste templo, á veinte y uno de diciembre, año de mil y sesenta y tres. Despues desto en el año de mil y sesenta y cinco, á diez de mayo, trajeron aquí de la ciudad de Ávila el cuerpo de san Vicente, hermano de santa Sabina y Cristetes. En este año el dicho rey volviendo de la jornada que hizo contra los enemigos de la ciudad de Valencia, entró en este lugar sábado, y en el martes siguiente á veinte y siete de diciembre murió año de mil sesenta y cinco la reina doña Sancha, dedicada á Dios acabó esta obra.

Es verdadera esta piedra en todo lo que dice, y no hay que dudar en ella, pues se puso por órden y mandado de la reina doña Sancha, mujer del rey, y en los dias y año que señala, fué la translacion del cuerpo de san Isidro, como concuerda con el privilegio que dejo referido, y de la historia de ella, que saqué del original gótico. Y por otras muchas memorias y diarios que he visto conformes con este año. Lo que dice de haber traido el cuerpo de san Vicente, hase de entender parte dél, y no todo, porque (como dejo dicho) en San Pedro de Arlanza puso el rey las santas reliquias de los tres hermanos, sacándolas de Ávila, donde habian estado ántes que España se perdiese; y así lo dice una historia de mano, tan antigua que la lengua es portuguesa, ó de la mas cerrada castellana que se habló en tiempos pasados, dice así:

El rey don Fernando andando per seu señorio, acho desprobada á Cibdade de Avila de longo tempo per lo destroymento quella os moros fecerom, et tomou ende os corpos sanctos de santa Sabina, et santa Justa, et san Vicente con moy gran partida das reliquias daquelles dous, yrmaos para san Pedro de Arlanza, et oal para san Isidro de Lion, et posoas muyto honradamente en á iglesia.

Lo tercero que dice que viniendo de la guerra de Valencia entrando en Leon enfermó sábado, y que murió dentro de tres dias á veinte y siete de diciembre, es cierto, porque en este año de mil y sesenta y cinco de la muerte del rey fué letra dominical B., y sábado á veinte y cuatro de diciembre; y murió dentro de tres dias, mártes dia de san Juan Evangelista, y en este dia se conforman todos. Lo último que dice que la reina doña Sancha dedicada á Dios acabó la obra del monasterio, quiere decir que luego que murió el rey su marido, ella tomó el hábito y estado de monja, guardando la costumbre antigua de las reinas de España, y lo que se habia ordenado en un concilio de Toledo que dispone, que las reinas viudas se metan monjas, y no se casen, por ser indecente, que la que fué reina y señora se sujete á otro que no sea rey.

En el libro tumbo negro de Santiago, por mí referido diversas veces, se dice: *Era M. C. III. Fernandus rex Frater Garseani regis. In eodem anno fuit interfectio christianorum in Porca, et in Cesaraugusta. XIII. Kal. Februarii.* Que es: año mil y sesenta y cinco murió el rey don Fernando, hermano del rey don García. Este año fué la matanza de los cristianos en Porca y Zaragoza. Con tanta brevedad escribian los pasados los hechos tan notables, que yo no sé qué rota fué esta de cristianos, ni si eran castellanos, ó navarros ó aragoneses.

Sepultóse el rey don Fernando en San Isidro con los demás reyes que allí están. En la cubierta ó lápida que cubre la gran arca de piedra, donde está el cuerpo está un letrero, y con letras góticas que dice:

H. Est tumulatus Fernandus magnus, Rex totius Hispaniæ,
Filius Sanctii regis Pyrineorum, et Tolosæ. Iste transtulit corpora.
Sanctorum in Legione; beati Isidori Archiepiscopi ab Hispali;
Vicentii Martyris ab Avila; et fecit Ecclesiam hanc lapideam.
Quæ olim fuerat lutea. Hic prœliando fecit sibi tributarios.
Omnes Sarracenos Hispaniæ. Cœpit Colimbriam, Lamego, Veseo.
Et alias. Iste vi cœpit regna Garsiæ, et Veremundi, obiit sexto.
Kalendas Ianuarii era M.C.III.

Quiere decir: Aquí está sepultado Fernando el Magno, rey de toda España, hijo de Sancho, rey de los montes Pireneos y de Tolosa. Éste trasladó á Leon los cuerpos de los santos Isidro arzobispo de Sevilla, y de Vicente mártir, que estaba en Ávila; y hizo esta iglesia de piedra, que antiguamente era de tapias de tierra. Este rey peleando hizo sus tributarios todos los moros de España. Tomó á Coimbra, Lamego, Viseo y otras ciudades. Y quitó por fuerza de armas los reinos á Don García y á don Bermudo: murió á veinte y siete de diciembre, año de mil sesenta y cinco.

Débese considerar en esta historia una cosa, que en nuestros tiempos puso en cuidado á Castilla, cuando muertos los reyes Católicos quedando por heredera su hija doña Juana en las coronas de Castilla y Aragon, no estando por sus enfermedades para gobernar, hubo tantas dificultades sobre jurar por rey á su hijo don Cárlos, y admitirle luego al gobierno viviendo su madre. La reina doña Mayor Nuñez, mujer del rey don Sancho el Mayor, y madre del rey don Fernando, era señora propietaria de Castilla, y vivió hasta este año de mil y sesenta y cinco, y aun el siguiente; de suerte que vió las muertes de todos sus hijos, y no se hallará escritura, que en su nombre en el reino se despachase, aunque podíamos decir, que ella renunció en su hijo don Fernando el derecho todo que tenia á Castilla, dándole título de rey, como queda dicho. Pero esto no ha lugar en la reina doña Sancha propietaria de Leon; y es así que vivió despues del rey su marido cinco años, y debia reinar en Leon pues era suyo, y parece que no fué así, sino que el rey don Alonso y don García sus hijos, luego que murió el rey don Fernando, comenzaron á reinar, don Alonso en Leon, y don García en Galicia y Portugal, reinos de doña Sancha.

CAPÍTULO II.

Reinaron los hijos de don Fernando luego que murió.

El reino de los dos hermanos (como digo) consta por una donacion de Alvar Nuñez de muchas heredades que dió en Penilla y Barbadillo al monasterio de San Pedro de Arlanza, en la era mil y ciento y tres, á cinco de las kalendas de noviembre, que es el año de mil y sesenta y cinco, á veinte y ocho de octubre, cuando el rey don Fernando andaba ya muy enfermo, y no debia de tratar del gobierno del reino. Dice esta escritura, que el rey don Sancho gobernaba y regia en Castilla, y que don Alonso imperaba en Leon. Lo mismo parece en otra carta desta era fecha lúnes á diez y siete de febrero, en que el rey don Sancho dió á este mismo monasterio ciertos bienes en Contreras, y lo mismo parece por otras escrituras de este año, que por no

causar no refiero. Y aun consta que los hijos gobernaban ántes de la muerte de su padre, pues es cierto que murió en fin del año. Y que asimismo don Fernando reinase con sus hijos, parece por otras escrituras desta era de mil ciento y tres, en la cual sábado á tres de diciembre un Arelio dió al monasterio de Arlanza una divisa en Villa-Otero, y dice, reinaba en Leon y Castilla don Fernando. De suerte que él dejó á sus hijos ya sentados en los reinos, y en la posesion y gobierno de ellos ántes que muriese, sin que las reinas doña Mayor ni doña Sancha, que eran las señoras propietarias de ellos, gobernasen, ni se intitulasen reinas de Castilla ni de Leon, que es caso (como digo) que á los castellanos se les hizo duro y nuevo con el emperador Carlos quinto, que no querian que se llamase rey, porque su madre que era la señora y propietaria vivia. Dije desto en su historia.

CAPÍTULO III.

Reina doña Mayor, madre del rey don Fernando.

He dicho como la reina madre del rey don Fernando nunca se llamó Elvira, sino Mayor, Muniadona: y que vivió muchos años mas de los que le dan las historias ordinarias. Es cierto, como parece por su carta, que en la era mil y ciento y cuatro, que es el año de Cristo mil y sesenta y seis, á trece de junio, reinando en Leon don Alonso, hijo del rey don Fernando, dice:

Que sepa cualquiera de los fieles, que el que por amor de Dios y de sus santos se dispusiere á honrar los santos lugares, esté cierto que recibirá el premio de Dios y de sus escogidos en el reino del cielo; y que así, yo Mayor, esclava de Cristo, hija del conde don Sancho, hago saber á todos los cristianos, clérigos y legos en la manera que divido y parto mis bienes que Dios me los habia dado en este siglo presente, para que sean de aquellos á quienes los diere, y hagan de ellos lo que quisieren.

Da libertad á todos los esclavos moros que se habian convertido, y ella los habia criado en su casa; ruega encarecidamente á todos los fieles tengan por firme y valedero este su testamento. De manera, que lo que en él se ordenare, se cumpla y guarde firmemente. Principalmente en lo que es el monasterio de San Martin de Fromesta, que ella por el amor de Dios y de sus santos, y por el perdon de los pecados suyos, comenzó á edificar en Fromesta. Y le da la poblacion que ella habia hecho y poblado cerca de esta iglesia, con las viñas y tierras que hasta este dia sirvieron á esta casa de San Martin, para que sean de San Martin, y de los que en ella sirvieren todas las cosas sobredichas, con otras posesiones, de las cuales es una en el lugar de Bobadilla, y otro lugar que se dice Agero, que ella habia comprado de su haber. Asimismo da las tercias de Fromesta, y de Poblacion, y la mitad de un prado y una serna en Villa-Ota, que sean de San Martin, y ninguno otro sea osado entremeterse en ello, ni hacerle agravio, porque no era decente que tal género de gente como los monges sean sujetos á nadie, sino á solo Dios. Y ruega á todos los que fueren de su sangre engendrados, tengan esto con gran honor y reverencia, y cuanto pudieren por el amor de Dios lo aumenten. Divide y reparte demás desto sus ovejas, vacas y yeguas que tenia en Fromesta: dalas á Dios, y á santa María, y á san Juan Bautista, y á san Martin; y las vacas que tenia en Asturias, divide en tres partes: la primera manda que sea para el lugar donde su cuerpo sea sepultado; y la segunda que sea para San Martin, para que los ministros de este monasterio, clérigos y legos tengan de qué sustentarse, que de dia y de noche han de hacer aquí los oficios divinos; la tercia parte dió para que haya tres monges, que por su alma canten misas, oraciones, vigilias y oficios de difuntos, y todas las demás buenas obras que supieren. Maldice á los que contra esto fueren, y que caiga sobre ellos la maldicion que por Elías el omnipotente Dios dió sobre los soldados que el fuego del cielo abrasó, y que caigan sobre ellos todas las maldiciones que los santos y escogidos de Dios pudieren echar. Y que cuando murieren, no los pueda sustentar la tierra, ni tener descanso con los santos, sino que vivos desciendan al infierno con Pilatos y con Datan y Aviron, que tragó la tierra vivos, y con Judas el traidor, y con aquellos que á Dios dijeron apartaos, apartaos de nosotros; y que paguen al fisco real cien libras de oro, y la dicha heredad doblada: Firma: *Ego Major regina, Christi ancilla, hunc testamentum a me factum confirmans, roboro.* Jimeno, obispo de Burgos; Bernardo, obispo de Palencia; la condesa doña Elvira de Nogal; el abad don Miro; Juan Menendez, señor de Goalez, Egica notario.

Por esta escritura consta bien claro el nombre y la vida de la reina, madre del rey don Fernando y de don García, rey de Navarra. No he visto el año en que murió, que no serian muchos despues déste, pues en este ya era muy vieja. Enterróse en Oña con el rey don Sancho su marido, que esta es una de las buenas razones que tiene Oña para probar, que el rey don Fernando no sacó de aquí al rey don Sancho su padre, aunque lo quiso; porque si lo sacara, es claro que la reina doña mayor se enterrara en San Isidro, donde habian llevado al rey su marido. En el monasterio de San Juan de la Peña bien conocido en España, y con razon, entre las sepulturas reales muestran una de esta reina con este epitafio:

Hic requiescit famula Dei Doña Major regina, uxor Sancii Imperatoris. Obiit anno Dccccclx.

Increible parece esto, pues no se halla razon, ni se imagina por qué causa habia de dejar esta señora el entierro de su marido, padres y abuelos, en sú propia tierra, y en monasterios tan insignes como Oña, Nájara, San Isidro de Leon que sus padres y hijos habian fundado, y ella y su marido habian aumentado, y irse á sepultar tan léjos á reino extraño, donde no era el rey su pariente; y mas siendo tan vieja, y viviendo en Fromesta, donde la muerte la cogió, ó cerca, dentro en Castilla. Y el engaño tan grande del año en que dice murió que es de novecientos sesenta, hace sospechoso y aun falso lo demás; pues año de mil sesenta y seis, como consta por esta escritura, y poco ántes de éste, y muchos despues del año de novecientos sesenta, era viva la reina doña Mayor: y así se debe tener por cierto que su entierro verdadero es el de Oña.

Este monasterio de San Martin de Fromesta es ahora priorato del insigne monasterio de San Zoil de Carrion, porque en la era mil ciento y cincuenta y seis, que es año mil ciento diez y ocho, á cuatro de enero, la reina doña Urraca, hija del rey don Alonso el sexto, con un largo y devoto exordio de lugares de la Sagrada Escritura que tratan de la limosna, llamándose hija del serenísimo rey don Alonso su padre, y de la reina doña Costanza su madre, y mujer del conde don Raimundo su marido, por la salud de sus almas y de todos sus pasados, da á Dios y á los bienaventurados apóstoles san Pedro y san Pablo de Cluni, y al monasterio de San

Juan Bautista (que es San Zoil de Carrion) y de los santos mártires, san Zoil y san Felices de Carrion, y al prior don Estevan, fidelísimo amigo suyo, la heredad propia suya que tenia de su padre y abuelos jure hereditario, esto es, el monasterio de San Martin de Fromesta, con todo lo á él anexo, con sus iglesias y tercias, tierras, viñas, etc., para que los monges de Cluni, que vivian en el monasterio sobredicho de Carrion, lo poseyesen quieta y pacíficamente.

Notado tengo, y es cosa sin duda, que en todas las partes donde hablando de monasterios llama á los ministros de ellos clérigos, que no se han de entender, ni jamás fueron los clérigos seculares que ahora tenemos, sino monges de misa, aunque en muchos monasterios se hallan clérigos y monges juntos, como ahora en este de San Martin de Fromesta. Estos clérigos fueron capellanes ad nutum, que los abades y monges recibian para que en su nombre administrasen los sacramentos á los parroquianos, porque los monges no saliesen de casa. Por descuido de los abades estos capellanes se han hecho beneficiados perpetuos, y alzádose con la iglesia, no teniendo mas que el nombre de capellanes, que éste nunca le han perdido, aunque ya se afrentan dél, y se llaman cabildos, y usan de otros títulos honrosos que jamás los papas, ni otra posesion antigua les dieron. Hay en este monasterio un notable milagro de la Eucaristía.

La reina doña Sancha, sin curar del reino tomó el hábito de san Benito, recogiéndose á uno de los monasterios que de monjas habia en Leon: no he hallado otra memoria desta señora, mas de la que está sobre su sepultura en el monasterio de San Isidro de Leon, junto á la del rey su marido, y con letras abiertas en la piedra de aquella misma antigüedad dice así:

H. R. Sanccia regina totius Hispaniæ, magni regis Ferdinandi.
Uxor, filia regis Adefonsi, qui populavit Legionem post Destructionem Almanzor. Obiit, Era M. C. VIIII. III. Ns. M.

Que es: Aquí descansa Sancha, reina de toda España, mujer del rey don Fernando el Magno, hija del rey don Alonso, que pobló á Leon, despues que la destruyó Almanzor: murió año de M. L. xxi. á cinco de marzo ó mayo.

Encarecen, y con razon, las historias antiguas el gran valor y virtud de la reina doña Sancha, que de mas de ser muy hermosa como dicen, y parece por un retrato suyo hecho en sus tiempos, que yo tengo; dicen que amó mucho al rey su marido, que le aconsejaba con grandísima prudencia lo que le convenia. Y miraba por el bien y honra del reino. Y fué reparadora y bienhechora de los monasterios y iglesias; que instigaba al rey que hiciese jornadas contra los moros que tenian el reino de Murcia y Toledo. Por ser ya el rey viejo, y verse cansado y enfermo, no hacia caso de ellos. La reina dió todas sus joyas, y recogió cuanto dinero pudo, y hizo juntar un gran ejército, y tanto dijo al rey, que le hizo hacer esta jornada, y rendir y sujetar los rebeldes. Que quiso siempre á su marido con amor verdadero, como lo manda Dios. Que fué amparo y socorro de los afligidos, viudas y huérfanos. Que fué finalmente espejo de mujeres en sus reinos. Tales alabanzas nos dicen desta princesa, y siendo así es creible que goza de Dios en el eterno descanso y vida perdurable.

Los prelados y caballeros que desde la era mil setenta y cinco, ó año de mil treinta y siete, en que comenzó á reinar en Leon don Fernando, hasta la era mil ciento tres, ó año mil sesenta y cinco, que son veinte y ocho años, en que murió, florecieron en estos reinos de Castilla y Leon, aunque de muchos de ellos digo en los monasterios, volveré aquí á referirlos.

Servando, obispo de Leon. San Albito, abad de Sahagun, obispo de Leon. Sampiro, obispo de Astorga. San Ordoño, monge de San Benito, obispo de Astorga. Vistiario, obispo de Iria. Pedro, obispo de Lugo. Froilano, obispo de Oviedo. Iuliano, obispo de Burgos. Pedro, obispo de Astorga. Gregorio, obispo de Santiago. Diego, obispo de Astorga. Miro, obispo de Palencia. Gomez, obispo de Burgos. Cresconio, obispo de Astorga. Don Sancho, obispo de Pamplona. Don García, obispo de Alava. Don Gomez, obispo de Nájara. Don García, obispo de Aragon. Bernardo, obispo de Palencia. Froilano, obispo de Leon. Jimeno, obispo de Astorga. Adulfo, obispo de Mondoñedo. Iustario, obispo de Luco. Pelayo, obispo de Leon. Munio, obispo de Calahorra.

Lo que hay mas que notar es, que en un año y en una iglesia se hallan dos y tres obispos, y seria que como en aquellos tiempos eran todos religiosos, y los obispados no tan ricos y deseados como en estos, los renunciaban volviéndose á sus monasterios, y quedando con solo el nombre y título de haber sido obispos de tal iglesia, y así firmaban los que eran y habian sido.

Los caballeros mas notables, alcaides y señores de lugares que los reyes les encomendaban, ó se nombraban en los privilegios ó cartas reales, hallo en estos años del rey don Fernando.

El conde don Rodrigo, por ser tan notable caballero, y grande del reino, se pone su muerte en el tumbo negro de Santiago; entre otras que allí se escriben de los príncipes de España, dice que era mil y ochenta y cuatro. Rodericus Comes.

Fué en estos tiempos el conde don Gonzalo Salvadores, notable caballero, y de la casa y sangre de Castilla, fué señor de la villa de Sandoval, y de otros lugares en aquellas montañas de Amaya y Trebiño y comarca de Burgos. El rey don Fernando, luego que quitó á los reyes de Navarra parte de la Bureva, y merindades de Castilla la Vieja, lo dió en tenencia y guarda á este caballero, y la tuvieron sus hijos hasta el conde don Ganzalo Rodriguez de Sandoval, su cuarto nieto, los cuales están sepultados en Oña, como iré diciendo, por ser como digo descendientes de los condes de Castilla; y tienen los paveses y bandas negras que tuvo Gonzalo Tellez, hermado del conde Fernan Gonzalez, y mas un águila ó cuervo, las cuales armas se hallan en las sepulturas de los caballeros Sandovales, que están en el monasterio de Aguilar de Campo, en el de San Salvador de Sandoval, de manera que en esto no hay que dudar. El conde don Gutierre Alonso, don Nuño Alvarez, don Diego Muñoz, don Diego Osorio, don Alonso Ordoñez, don Velasco Hernandez, don Fortun Alvarez, don Gonzalo Alvarez, don Alvaro Vela, don Nuño Vela, don Diego Ovequez, don Gutierre Rodriguez, don Belasco Jimenez, don Lain Gonzalez, don Fernando Muñoz, conde de Astorga, el conde don Gomez Diaz, el conde don Alonso Muñoz, el conde don Lain Fernandez, Sarracin Fanez, Munio Fanez, Munio Alvarez, don Gimeno Belasco de Luna, don Hernando Tellez, don Diego Alvarez, don Ramon

de Oliva, don Ordoño Ordoñez, Sancho Aznarez, don Mendo Arias, don Alvaro Rodriguez, don Bermudo Alvarez, Oveco Sarracino, Mendo Bermudez, don Alvaro Trutinez, don Pedro Bermudez, don Pedro Azurez, el conde Fernando Lainez, el conde Nuño Alonso, el conde Gutierre Alonso, el conde su hermano, Asur Diaz, don García Osorio, el conde Pedro Lainez, don Rodrigo Osorio, don Fernando Gutierrez Osoriz, el conde Pedro Lainez, el conde Gutierre Alonso, el conde Pinor Jimenez, el conde Bermudo Ordoñez, don García Ordoñez, alférez del rey y paje de lanza. Éste fué en tiempo de don Alonso el Sexto, conde de Nájara y valeroso, casó con hija del rey don García de Navarra, era de la casa real, émulo y enemigo del Cid Rodrigo Diaz. Nuño Gutioz, don Fernando Ordoñez, Bermudo Mendez, Alvaro Gutierrez, Pelayo Muñoz, el conde don Alonso Muñoz, don Nuño Nuñez, don Tello Muñoz, Fortun Sanchez, alférez del rey. Este caballero era alavés ó navarro, parece ser hijo de Sancho Fortunez, el que mató al rey don García en la batalla de Atapuerca. Don Pedro Gonzalez, paje de lanza del rey, Lain Fernandez, Nuño Pelaez, Froila Osorio, Rodrigo Romaniz, Sancho de Velasco, Nuño Nuñez de Guzman, don Gonzalo Cidaz, conde don Pedro Azurez, conde don Fernando Diaz, conde Martin Lainez, Ordoño Pelaez, paje de lanza del rey, el conde don Pedro Pelaez, Bermudo Ovequez, don Arias Diaz, Lain Nuñez, Nuño Osorez, Lain Gonzalez, Rodrigo Bermudez, don Pedro Gonzalez, Pelayo Ocidez, mayordomo de todo el Vierzo. Tenian los reyes mayordomos en cada provincia, que recogian las rentas reales, y acudian con ellas. Estos me parecieron de mas nombre que habia en tiempo del rey don Fernando, de los cuales vienen los que hay ahora, ó muchos dellos, aunque por la diferencia que ya hay en los nombres con dificultad se puede conocer: dejé otros por no cansar.

CAPÍTULO IV.

El rey don Sancho, segundo deste nombre, era M. C. iiii. año mil y sesenta y seis.

Podemos decir que el reino de don Sancho y sus hermanos comenzó en la era mil y ciento y cuatro, año mil y sesenta y seis, pues el rey don Fernando su padre murió en los últimos dias del año precedente, como con tanta claridad se ha mostrado. Y que en vida del padre en el año último della estaban los tres hermanos en la posesion de los tres reinos, ó á lo ménos con el título, don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don García en Galicia y Portugal. Y estuvieron quedos y pacíficos (si bien don Sancho poco contento) hasta la era mil y ciento y siete, que es el año mil y sesenta y nueve; pudo ser que por respeto de la reina doña Sancha su madre, don Sancho no se puso en despojar á sus hermanos. Es muy poco lo que deste príncipe escriben las historias, y muy confuso. Lo que yo puedo hacer es, por las escrituras que dél hablan, concertar lo que tuviere apariencia de verdad. Casó el rey don Sancho con una señora llamada Alberta, que no hay historia que tal diga, ni sé de qué gente era, mas de que por el nombre parece ser francesa ó extranjera, porque en España hasta ahora yo no lo he hallado ni en reina, ni en otra mujer natural destos reinos. Consta este casamiento, y nombre de la reina por una carta en que don Munio, ó Nuño con su hermana doña María dan al monasterio de San Pedro de Arlanza un monasterio en Villa-Jimeno con sus heredades, y dice reinaban en Castilla y en Galicia don Sancho, y la reina doña Alberta, y es la data tres feria sexta, idus Maii, era mil y ciento y nueve, que es el año mil y setenta y uno, martes á diez de mayo. Y es verdadera, porque en este año fué letra dominical B, y el martes á diez de mayo, y fué el año en que murió la reina doña Sancha, y don García rey de Galicia fué despojado del reino; porque, como veremos por escrituras, el año ántes reinaban los tres hermanos. De manera que podemos decir que luego que murió la reina doña Sancha, que debió de ser por marzo y no mayo, don Sancho arrebató el reino á don García; ó que viviendo la madre, ya enferma, se comenzaron las pendencias entre ellos, y en este año eran acabadas; si bien hay otra dificultad que diré adelante.

Luego que murió el rey don Fernando, quiso el rey don Sancho de Navarra cobrar las tierras de la Bureva, y Castilla Vieja, hasta Laredo, que habia perdido de su reino, cuando fué vencido y muerto su padre don García en Atapuerca de Montes de Oca y pidió favor á su tio don Ramiro, rey de Aragon y así juntos navarros y aragoneses entraron en Castilla. El rey don Sancho salió con ellos, dando el oficio de alférez y general de su campo á Rodrigo Diaz el Cid, y diéronse tan buena maña, que el navarro quedó contento con gozar en paz de la Rioja, dejando la pretension de la Bureva. Pero el rey don Sancho de Castilla quedó tan indignado contra el de Aragon, que no quiso paz con él tratando de hacerle guerra, como luego la movió contra el rey moro de Zaragoza. Esto dice don Pedro, obispo de Leon, en tiempo de don Alonso el sexto, autor mas cierto y grave, que largo en su historia. Dice mas don Pedro, que luego que el rey don Sancho de Castilla hizo su alférez á Rodrigo Diaz, le casó con una parienta suya llamada Jimena Diaz, hija del conde don Diego de Asturias, que como cosa verdadera viene al justo con las cartas que en confirmacion desta verdad he referido. La conclusion destas bodas fué en el año siguiente de la era mil y ciento y doce, como parece por las cartas de arras. No quisieron los reyes de Leon y Galicia ayudar á don Sancho su hermano en estas guerras, y de aquí tomó ocasion para hacerles guerra, y quitar los reinos como diré, acabada la guerra con Aragon que pasó desta manera.

En los años primeros ántes que el rey don Sancho revolviese contra sus hermanos, segun lo que las historias antiguas dicen, hizo guerra á los moros, principalmente contra los de Zaragoza, contra los cuales fué con gran poder abrasando la tierra y matando sin duelo, y llegó hasta echarse sobre la ciudad: con intento de apoderarse della, dióle recios combates, y apretóla de manera que el rey moro se vió con cuidado y fatiga, y aconsejado de los suyos pidió al rey que le recibiese en su gracia y por su vasallo, ofreciéndole y sirviéndole con ricos dones. El rey don Sancho respondió á los que le fueron con esta embajada, que él sabia que el rey de Zaragoza no le hacia aquel partido sino apretado de la necesidad presente, y por echarle de allí, y que viéndose libre quebraría la palabra y asiento que hacia, ligándose con otros reyes moros, ó cristianos. Pero que con todo eso para que viese lo poco que esto estimaba, y que tendria fuerzas para revolver sobre él, y manos para castigarle, queria otorgarle lo que pedia, y recibir lo que le daba, que cuando le quebrase la palabra, fiaba en Dios que le ayudaria para castigarle, y destruirle. Volvieron

espantados del corazon del rey los embajadores, y los moros se concordaron con él dándole las rehenes é intereses que quiso, y seguridad para no faltar. Hallóse en esta jornada el famoso caballero Rodrigo Diaz, á quien llaman el Cid, al cual el rey don Sancho habia recibido en su servicio luego que murió Diego Lainez padre de Rodrigo Diaz, y armádole caballero de su mano; y pudo ser en Coimbra, siendo entónces don Sancho infante de Castilla, ó que allí recibiese Ruy Diaz la caballería de mano del rey don Fernando, y despues en esta jornada de Zaragoza de mano del rey don Sancho, si fué costumbre de aquellos tiempos, ó por devocion, ó por algun hecho notable de armas en alguna jornada ó empresa grande, ó por recibir merced y favor de los reyes, recibir una y dos veces esta caballería. Doy fé al pedazo de historia que hallé en el tumbo negro de la iglesia de Santiago, que por su gran antigüedad, y por ser escrito en tiempo de los nietos de Rodrigo Diaz, merece todo crédito. Éste dice que luego que murió Diego Lainez, padre de Rodrigo Diaz, recibió el rey don Sancho de Castilla á Rodrigo Diaz, y lo crió, y hizo caballero, y fué con él contra Zaragoza, y que fué su alférez, que era como condestable, el oficio mas honrado del reino.

Agravióse mucho el rey don Ramiro de Aragon, de que el rey don Sancho de Castilla, su sobrino, hubiese ido contra Zaragoza sabiendo que la conquista desta ciudad y su tierra le tocaba á él, y juntó de presto la gente que pudo, y ántes que los castellanos saliesen se les puso en el camino atajando el paso; y envió el rey de Aragon á decir al de Castilla que si no deshacia la fuerza, y satisfacia al agravio que le habia hecho entrándole por las tierras que eran de su conquista, no le dejaria pasar sin batalla, y que la enmienda que pedia era que tornase todo lo que habia robado, y lo que el rey de Zaragoza habia dado, apartándose de cualquier pretension que á aquella tierra quisiese tener. Era el rey don Sancho de Castilla de grandísimo corazon, y respondió con él, que el derecho de las conquistas de toda España era de los reyes de Castilla y Leon, cuyo legítimo sucesor y heredero él era, y no de otro; y que los reyes de Aragon no solo no tenian conquistas, ántes eran sus tributarios, y habian de venir á sus cortes y llamamientos; y que si eran otros sus pensamientos, que en el campo estaban, y con armas para determinarlo por ellas. Finalmente el negocio vino á batalla tan reñida y porfiada, que murieron muchos en ella, señalándose notablemente como valiente caballero Rodrigo Diaz de Vivar llamado el Cid. Los aragoneses fueron vencidos y rotos, y retiráronse á un monte donde se hicieron fuertes. Algunas historias dicen que viéndose el rey don Ramiro vencido y acorralado en aquel monte, se concordó haciendo lo que el rey de Castilla quiso, y que si no lo hiciera así fuera preso, ó muerto. Mas por otras memorias y papeles parece que murió el rey don Ramiro en esta batalla. La cual, segun dice el tumbo negro de Santiago, fué en Grados, aunque no pude averiguar con certidumbre el año. Dice el mismo tumbo negro que en el año que murió el rey don Fernando el Magno, que fué como queda visto, era mil ciento y tres, año mil y sesenta y cinco, hubo una gran rota de cristianos en Porca, y en Zaragoza, dia de la conversion de san Pablo á veinte y cinco de enero. No sé si fué la que hubo entre los dos reyes Ramiro y Sancho.

De la era mil ciento cuatro, mil ciento cinco, que son los años mil sesenta y seis, mil sesenta y siete, y dos de los primeros en que reinó don Sancho en Castilla, no hallo otra cosa digna de memoria que el rey haya hecho mas de algunas donaciones á los monasterios de Oña y Arlanza, de los cuales él fué muy devoto, y otras escrituras de particulares bienhechores, que dicen reinaba don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don García en Galicia. Y lo que dice el tumbo negro de Santiago que el rey don Sancho hizo su alférez á Rodrigo Diaz, llamado el Cid, y le amó mucho por haberse mostrado tan valiente caballero en la jornada de Aragon. Era el oficio de alférez real, lo mismo que despues de don Enrique segundo fué ser condestable. Y tuviéronle en los tiempos antiguos los mayores caballeros del reino, infantes, y señores de Vizcaya, y firmaban como tales al rededor de los signos reales como personas mas principales. Éste tuvo Rodrigo Diaz, y porque las preeminencias dél eran mayores cuando habia campos, gobernándose el ejército por su cabeza, y en los desafíos y campos que se hacian, en los cuales eran obedecidos despues del rey, como generales de ellos; se debia de llamar Rodrigo Diaz el Campeador, y en latin le llaman *Campidator*, dador, ó señalador de los campos.

En la era mil ciento seis, que es año mil sesenta y ocho, á cuatro de enero, Senior Acenar Sanchez, y su mujer doña Gontrada dieron á San Millan heredades y collazos, y dicen en la data que reinaba don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don García Fernandez en Galicia, don Sancho García en Pamplona, don Sancho Ramirez en Aragon. Todos estos reyes eran primos hermanos, y parece como en este año era muerto el rey don Ramiro de Aragon, que en esto, y en otras cuentas y cuentos va muy engañado Esteban de Garibay, porque vió pocas escrituras de estos tiempos, y de las historias que de ellos hay, ninguno se puede fiar. Y á veinte y uno de marzo, dia de san Benito, estaba el rey don Sancho en Burgos cabeza de su reino, y hizo merced de algunos lugares, y posesiones á la iglesia catedral de Oca, que es, como luego veremos, la que ahora está en Burgos. Y hallábanse con el rey confirmando este privilegio Sisebuto, abad; García, abad; Dominico, abad; Velasco, abad; Juan, abad, prelados de los monasterios de san Benito; Diego Alvarez, Gonzalo Salvadores, Bermudo Bermudez, Rodrigo Diaz, Antonio Moñiz, Bermudo Gutierrez, Gutierre Rodriguez, Alvaro Diaz, García Fernandez, Rodrigo Alvarez, Ordoño Ordoñez, Fernando Rodriguez, Gonzalo Alvarez, García Ordoñez, Alvaro Gonzalez, Fernando Perez, Juan Haniz, Cid Diaz, García Muñiz, Gutierre Gonzalez, Diego Asurez, Diego Rodriguez, dentro del signo dice *Rex Sanccius*. Hizo el rey esta merced á la iglesia de Oca, y á don Simon ó Simeon su obispo, doliéndose de que esta silla siendo tan antigua y principal, estuviese asolada, y de hallarse sin fuerzas para poder restaurarla como merecia. Pero que por el presente la ofrecia el monasterio de San Pedro de Barelanga, que debe de ser Berlanga, y el monasterio de San Quirce, y en término de Burgos á Villa-Verica, con otras iglesias, y diezmos. Que puedan poner collazos, y apacentar los ganados. Deseó mucho el rey don Sancho ennoblecer la iglesia de Oca, y pasarla á Burgos, aunque él no pudo por las guerras que traia con sus hermanos, y morir en ellas; pero lo que él no hizo, hiciéronlo sus hermanos, como veremos.

Y en este mismo año á diez y ocho de marzo le concedió casi lo mismo, y que pudiesen los canónigos, y

mas ministros de la iglesia cortar leña en los montes, y sacar piedra para edificar, porque esta iglesia merecia ser muy honrada, pues segun derecho debia ser madre de todas las iglesias de Castilla; y quiere que sus canónigos sean mas honrados que los demás clérigos del reino, y se les guarden las preeminencias de infanzones, que sus casas sean libres. Dales todas las iglesias del patronazgo real, señala los límites del obispado, hace libres de todo tributo á los vasallos desta iglesia, y concédele otros muchos favores, los cuales crecieran si su mal hado no le ejecutara en la vida con temprana muerte.

Y á veinte y dos de abril, era mil ciento siete, que es año mil sesenta y nueve, diciendo, yo Sancho, que el condado de Castilla rijo, da al monasterio de San Pedro de Arlanza, y santos dél san Pedro y san Pablo, y san Martin, san Vicente, santa Sabina y Cristetes, que su padre habia traido de Ávila, y puesto en esta casa, el lugar de Hortiguelas y otras cosas, y los diezmos que pertenecian al palacio real. Confirman Rodrigo, Diego Bermudez, Diego Alvarez, Sarracino, Diego Gonzalez, Gonzalo Salvadores, Alvaro su hermano, Nuño Gonzalez, Ordoño Ordoñez, Gonzalo Alvarez, Simeon obispo de Burgos, Iñigo, el santo abad de Oña, Domingo abad, Juan abad, Obeco abad, Sisebuto abad, Fernan Rodriguez, Fane Fannez, Alvaro Gonzalez, Antonino Nuñez, Fernan Perez, Rodrigo Diaz (es á quien llaman el Cid), García Muñoz, Munio Fernandez, Pedro Miguel, el notario Sendamiro. Y por otra escritura deste año, fecha último dia de junio, que es una donacion de una viña que dió en Peñaranda un sacerdote llamado Laino al monasterio de Arlanza, dice que reinaban don Sancho en Castilla, don Alonso en Leon, don García en Galicia.

Y en el año siguiente de la era mil ciento y ocho, que es año de Cristo mil setenta. Sábado á veinte y seis de junio otro sacerdote, llamado Agisco, dió todos sus bienes al monasterio de Arlanza. Dice reinaban don Sancho en Castilla, y don Alonso en Leon, y no hay memoria del rey don García. Pudo ser que en este año hubiesen sucedido las pendencias entre los dos hermanos, en las cuales don García fué despojado.

Era mil ciento nueve en el libro que escribí de la iglesia de Tuy dije la donacion y limosna que la infanta doña Urraca, hermana del rey don Sancho, hizo al obispo don Jorge y á su iglesia, y que en la data dice reinaba en Leon y Galicia su hermano don Alonso, que confirmaba aquella donacion; y no hay memoria de don Sancho, que reinaba en Castilla. Segun esto falso es que don Sancho quitó el reino de Galicia á don García, sino que fué don Alonso el que debió de quitárselo, y si don Sancho se lo quitó, dejólo á don Alonso, y despues le despojó de todo, como adelante diré.

A mi parecer don Sancho movió guerra contra Aragon, y en tanto se revolvieron don Alonso y don García, y venciéndole don Alonso, le puso en el castillo de Luna que es en las montañas de Leon, donde don Sancho no lo podia poner preso por no ser en su reino, y por haberle despojado y prendido don Alonso jamás lo quiso soltar, ni salió de aquella prision sino para la sepultura, donde fué llevado con sus grillos y cadena. Confirma esto el obispo don Pedro que lo vió, y dice, que en el año segundo que don Alonso reinó en Leon, tuvo desabrimientos con su hermano don García, dando don García la ocasion; y finalmente rompieron y se pasaron muchos caballeros gallegos al servicio de don Alonso. Pero admitiendo lo que las historias de Castilla dicen, como murió la reina doña Sancha, madre de los tres reyes hermanos (como dice el obispo don Pedro) en este año, y dejo dicho; quedaron con esto los reyes mozos, y briosos, sin freno ni respetos, y así vinieron al rompimiento que veremos.

Don García rey de Galicia fué el que movió la guerra aunque muy mozo, y como tal mal aconsejado, dando ocasion á su hermano don Sancho que la deseaba, para levantar las armas contra él, y quitarle el reino que pretendia ser suyo, y haberle agraviado el rey su padre dándolo al hermano menor. Fué pues así, que don García quitó á su hermana doña Urraca parte de las tierras que su padre la diera, que confinaban con Portugal. Sintió mucho la infanta el atrevimiento de su hermano, y como princesa prudente vió el buen consejo que Arias Gonzalo, caballero muy ilustre, habia dado al rey don Fernando diciéndole, que no dividiese los reinos, sino que los dejase á uno, y que pues su hermano menor se habia puesto en armas para quitarla lo que el rey su padre habia dejado, y quebraba el juramento, mejor haria el rey don Sancho que era el mayor y legítimamente agraviado. Y temió lo que luego sucedió, y que los reinos se habian de abrasar en guerras. Pues con el achaque de que don García habia despojado á la infanta, el rey don Sancho tomó luego las armas y llamó sus gentes y juntos los caballeros díjoles, que sabian la manera en que el rey su padre con agravio suyo habia partido los reinos, y les habia hecho jurar su testamento: y que don García habiéndolo jurado muy de voluntad, y siendo el menor, y el que ménos derecho tenia de sus hermanos, habia sido el primero que lo quebrantara, quitándole á la infanta doña Urraca las tierras que por su herencia tenia; y que pues don García habia dado bastante ocasion para mover las armas contra él, pensaba ejecutarlas con todas sus fuerzas, hasta restituir á su hermana, y quitar el reino á don García. Halláronse en esta consulta el conde don García Ordoñez, que era de los caballeros mas ilustres, y descendiente por línea de varon del infante don Ordoño, hijo del rey don Alonso el Monge, y fué muchos años conde de Nájara, y gobernador de aquella frontera, y casó con doña Urraca infanta de Navarra, hija del rey don García. Será muchas veces nombrado este conde en esta historia. Y fué siempre émulo contrario de Rodrigo Diaz, llamado el Cid, que con él se halló en la junta, la cual se dividió en bandos: porque el conde don García aconsejaba al rey, que de ninguna manera le convenia quebrantar el juramento que á su padre le habia hecho, ni mover las armas contra el rey don García su hermano: lo cual el rey oyó de mala gana, y levantándose de la junta se apartó con Rodrigo Diaz, á quien pidió le diese su consejo, y ordenase esta guerra de manera que saliese con lo que deseaba, que era despojar á sus hermanos. Rodrigo Diaz tampoco estaba bien en que el rey hiciese esta guerra, porque él habia asimismo jurado el testamento del rey don Fernando, que en cuanto en él fuese lo guardaria, que así lo debieron de hacer todos los ricos hombres del reino para que fuese mas firme. El rey don Sancho no quiso oir razon que le estorbase la jornada. Decia que él estaba injustamente despojado, que habia jurado por fuerza y con violencia notoria, que su hermano don García era el movedor de la guerra y quebrantador del juramento, que aunque le costase la vida él habia de hacerle guerra, y despojarle del reino. Pesóle á Rodrigo Diaz, mas hubo de ser lo que el rey quiso, y concertaron por consejo de Rodri-

go Diaz que el rey asentase la paz y amistad con el rey don Alonso su hermano, y le pidiese paso para Galicia, porque si no se aseguraban los caminos, era imposible hacer la jornada dejando un enemigo poderoso á las espaldas. Escribió luego el rey don Sancho á don Alonso su hermano que se viesen en Sahagun, sin decirle para qué. Aunque el rey don Alonso estuvo dudoso del fin desta jornada y vistas con su hermano, fué á Sahagun, lugar dentro de su reino, y el rey don Sancho llegó el dia señalado, y posaron ambos reyes en el monasterio de San Benito que allí hay. Recibiéronse los reyes como hermanos, y con cortesías reales, aunque las de entónces no serian de tantos pundonores como las de ahora.

El rey don Sancho descubrió á su hermano sus pensamientos, que eran de hacer guerra á don García, hasta quitarle el reino, pues él habia dado tanta ocasion para ello, quebrantando el juramento que al rey don Fernando su padre habia hecho, quitando á su hermana las tierras que en herencia la habia dejado; y justificó su intento con todas las buenas razones que decir le supo, pidiéndole que le ayudase; pero el rey don Alonso no vino en ello diciéndole, que por ninguna cosa del mundo él no quebraria el juramento que á su padre habia hecho, que lo que podia hacer por él, era estarse á la mira neutral sin ser por uno ni por otro.

Viendo esto el rey don Sancho, le pidió que le dejase pasar por su tierra, y que de las que él quitase á don García partiria con él. El interés, que siempre fué tan poderoso, hizo que don Alonso diese paso á don Sancho contra don García: y para concertarse sobre lo que se le habia de dar, pusieron que se viesen otra vez, y que cada una de las partes nombrase veinte caballeros, el rey de Castilla veinte castellanos, y el de Leon veinte leoneses, que fuesen como fiadores y ejecutores de lo que entre los dos reyes se capitulase, lo cual él cumplió, y capituló así.

Ya era descubierta la guerra, y públicas las malas voluntades entre los dos hermanos don Sancho y don García: aprestábase don Sancho juntando la mas gente y armas que podia. Envió sus embajadores reyes de armas á desafiar al rey don García. El principal caballero que fué á hacer el desafío fué el valiente Alvar Fañez, primo de Rodrigo Diaz el Cid, mancebo fuerte y robusto, y codicioso de honra. La substancia de la embajada fué, que pues habia pasado ó quebrantado el juramento que habia hecho al rey don Fernando su padre, quitando las tierras á doña Urraca su hermana, le requeria dejase el reino de Galicia, que segun razon y costumbre de los reyes godos era del hijo mayor; donde nó, que le intimaba la guerra, y desafiaba á fuego y sangre. El rey don García aunque mozo tenia corazon, y con muy buen semblante respondió, que él poseia lo que sus padres legítimamente le habian dejado, y lo pensaba sustentar y defender á pesar del rey don Sancho su hermano, hasta perder la vida. Volvió Alvar Fañez con este despacho al rey don Sancho. Recibió el rey don García esta embajada en los palacios reales, que tenia donde ahora es la villa de Ribadavia, y son monasterio de Santo Domingo.

Entendida ya al descubierto por el rey don García la determinacion de su hermano, trató de defenderse, y acudió á los amigos que tenia pidiendo le ayudasen. Envió un caballero de su casa, llamado Ruy Jimenez, natural de Asturias, al rey don Alonso su hermano, diciéndole: como el rey don Sancho le habia desafiado, y amenazaba que le habia de quitar el reino, que mirase por sí, que si don Sancho se ponia ahora así contra él, y salia con su pretension, se hacia mas fuerte de lo que á él convenia, y otro dia daria tras él, y le quitaria lo que tenia: que estos parecian ser sus fines, y no se podia esperar otra cosa de vecino tan poderoso, y de corazon tan altivo y bravo; y que para temer esto se acordase con cuanta fuerza hizo el juramento á su padre: y que las muestras que despues que heredara habia dado eran de sumo descontento, y de ejecutar lo que ahora comenzaba. El rey don Alonso no miró bien esto, y fué mal aconsejado; y como él tenia alguna codicia (que es la raiz de todos los males) cebado con lo que el rey don Sancho le habia ofrecido de que partiria con él la mitad de las ganancias, respondió; que él no queria meterse en ruidos, que lo que podia hacer era, ni ayudar á don Sancho, ni ofenderle, ni resistirle el paso: que él aparejase las manos, y se defendiese, si pudiese, que de cualquier buen suceso que tuviese se holgaria. No desmayó don García por verse desamparado de su hermano, ántes quiso adelantarse y meter la guerra en Castilla, pareciéndole, como capitan discreto, que era mejor que la tierra de su enemigo padeciese los daños y asolamientos de la guerra, que la suya propia. Pero no lo pudo hacer porque tenia muy desabridos á los suyos, por la privanza grande de un caballero que traia á su lado; que es ordinario ser odioso aunque sean los privados ángeles, y es infelicidad de los reyes, que no pueden querer bien á uno sin que sea murmurado de otros. Este privado era discreto y de mucho valor, y los que no sentian bien desta guerra le culpaban; y hallando ocasion por ver al rey ocupado, y con necesidad de gente, dineros y amigos, y en aprieto, que pasaria por cualquier atrevimiento que se hiciese, aunque fuese en desacato notable de su real persona, conjuráronse, y delante de sus ojos hicieron pedazos al privado. Enojóse grandemente el rey don García, teniéndose por agraviado; pero no pudo satisfacerse castigando, como merecian los culpados. Disimuló el castigo, mas apretó en lo demás, y juró que venido su tiempo se la pagarian. Los caballeros matadores se temieron, y desnaturalizándose del reino (que en aquellos tiempos se usaba esto mucho cuando querian vengar injurias, ó huir del furor y enojo de sus reyes), con sus parientes y amigos se salieron de la tierra, desamparando á su rey cuando mas los habia menester.

Detúvose el rey don García embarazado en estos ruidos domésticos, y el rey don Sancho tuvo lugar para entrar en Galicia, sin hallar en ella resistencia: de suerte que al rey don García le convino retirarse con su campo dentro en Portugal, por ser la tierra mas fuerte, y la gente en quien mas confiaba, para defenderse de los castellanos, por la enemistad y emulacion que hay entre estas dos naciones, con ser tan hermanas y vecinas. Hízose muy poderoso don García, porque acudieron á él todos los caballeros y peones de la tierra, y fronteros que habia cursados en armas. Hallándose don García poderoso y con campo bastante para oponerse á su hermano, salió á darle vista. Carcáronse los dos campos en unos llanos, donde se desafiaron para dar la batalla; que así peleaban entónces, y de esta manera fenecian sus contiendas, sin los ardides, ni escaramuzas, ni otros entretenimientos con que ahora pelean y alargan las guerras mil años. En el campo castellano iban de vanguardia el conde don Nuño de Lara, el conde de Monzon.

don Fernando Ansurez, el conde don García Ordoñez, que llaman de Cabra (y por Garibay, llamado el Crespo) con toda la caballería. Rompieron unos entre otros con coraje y brio, y aunque se porfió lo posible, la caballería castellana fué rota y maltratada, que murieron trescientos dellos. Avisado el rey don Sancho, acudió con todo su campo á socorrerlos; pero el rey don García no quiso esperarlo, sino con el órden que pudo, y semblante de victorioso, se fué retirando la tierra de Portugal adentro.

Aunque en el primer encuentro que el rey don García tuvo con la vanguardia de la caballería castellana llevó lo mejor, con todo se recelaba y temia, porque era mayor mucho el poder de su hermano, y no se hallaba del todo seguro de la propia gente que consigo tenia. Habló con los caballeros portugueses, poniéndoles delante su nobleza, y lo que de su lealtad fiaba, y lo mismo hizo con los gallegos, en los cuales todos halló las voluntades y ánimos que deseaba. Dicen, que temiéndose el rey don García del gran poder del rey don Sancho, fué en persona á los reyes moros, y les pidió ayuda, ofreciéndoles, que si vencian á los castellanos, quitarian luego el reino de Leon á don Alonso, y se le daria á ellos; y que los moros le respondieron; que cómo les daria el reino ageno, pues el que tenia propio no le podia defender; que acordaban estarse quedos, y no tomar enemistad con el rey de Castilla por causas agenas. Así le despidieron con buena gracia dándole dineros, y vuelto recobró algunos castillos que don Sancho le habia tomado.

Entróse el rey don García en Santaren, esperando las gentes que habia llamado para salir en campaña contra su hermano. El rey don Sancho no le quiso dar tanto lugar, y á toda diligencia marchó derecho á Santaren, y echóse sobre este lugar, encerrando en él á don García; y si bien lo combatió, halló en los de dentro poderosa resistencia. Y teniendo el rey don García por caso de ménos valer que su hermano le tuviese cercado, salió fuera á darle la batalla un dia muy de mañana. Ordenaron sus campos; en el de los castellanos iba de vanguardia el conde don García Ordoñez, mozo valiente y brioso, y el conde de Monzon; don Fernando Ansurez llevaba el costado derecho, y con él el conde don Nuño de Lara; y en el otro costado de la batalla iba el conde don Fruela de Asturias, y en la retaguardia iba el rey, acompañándole el conde don Diego, señor de Osma, que llevaba el pendon real; y todos con muy buen semblante y órden se acometieron, haciendo el rey don García el oficio de general de su campo, nó como rey mozo, sino como diestro y cursado capitan, animando á los suyos, y ordenándolos con palabras y obras. Antes que los campos rompiesen, dicen que Alvar Fañez, pariente de Rodrigo Diaz, se puso á pié y desarmado ante el rey don Sancho, y dijo: señor yo jugué mis armas y caballo, si sois servido mandadme dar otras, que yo prometo de pelear y serviros en esta batalla por seis caballeros, y sin que me tengais por traidor. Y que el conde don Nuño dijo al rey: dadle, señor, lo que pide, que él cumplirá lo que promete, y que el rey le mandó dar unas armas y caballo. Encendióse la pelea, y anduvo en un peso la victoria, cayendo y muriendo igualmente de ambas partes. Murió un gran caballero portugués, llamado Gonzalo de Sies, de la parte del rey don García. Pero comenzaron á desconcertarse los castellanos, y perder del campo. Fué mal herido el conde don Nuño, y derribado del caballo, y preso el conde don García Ordoñez, y queriendo el rey don Sancho poner en órden su gente, se metió en lo mas apretado y peligroso de la batalla, donde fué preso: y los castellanos estando ya sin capitanes á quien obedecer, y perdido el rey, volvieron las espaldas. El rey don García fué el que con un tropel de caballeros valientes que le acompañaban, prendió al rey don Sancho, y con codicia de ejecutar la victoria y alcance por su persona, lo entregó á seis caballeros que le guardasen, que no debiera. Y el rey don Sancho dijo á los caballeros que le soltasen, y que él prometia y daba su fé y palabra real de salirse del reino, y que jamás volveria contra el rey don García su hermano, y demás desto á ellos les haria crecidas mercedes. No bastaron las promesas del rey, para que los caballeros faltasen en la confianza que dellos habia hecho el rey su señor. Estando ellos en esto, llegó Alvar Fañez, el caballero que habia pedido armas y caballo, y prometido que pelearia por seis. Viendo al rey don Sancho preso, apretó las piernas al caballo, diciendo á grandes voces: dejad, caballeros, libre al rey mi señor. Acometiólos con tanta furia, que ántes de quebrar la lanza derribó dos de ellos, y apretó los cuatro de manera, que los hizo ir huyendo á todo correr de los caballos; y Alvar Fañez tomó uno de los caballos que perdieron los caballeros que habia derribado, y diólo al rey don Sancho, y retiraronse ambos á un montecillo, donde se habian hecho fuertes unos caballeros castellanos. Y díjoles Alvar Fañez: veis aquí libre al rey mi señor, ruégoos mucho, caballeros, que mireis quién sois, y la honra y prez que en las lides siempre ganasteis, y que no la querais perder hoy. Juntáronse hasta cuatrocientos caballeros de los que se habian desbaratado, y iban de vencida, y llegó allí Rodrigo Diaz, llamado el Cid, con otra tropa de ellos que traia en su compañía, que serian hasta trescientos, que no se habian hallado en la primera batalla y rompimiento. Y conocido Rodrigo Diaz por el pendon verde, que era su seña, holgóse mucho el rey don Sancho, y díjole: seais bien venido, Rodrigo, que llegais á tiempo que puedo decir, que jamás vasallo socorrió á su señor como vos ahora á mí, que me tenia vencido y preso el rey don García mi hermano. Rodrigo Diaz besó la mano al rey por el favor que le hacia, y dijo: señor, yo os serviré de manera este dia, que por donde vos fuéredes, ó sereis vencedor, ó yo quedaré muerto en el campo. Dicho esto bajaron hechos un escuadron del montecillo donde se habian juntado á lo llano de un campo, para esperar allí al rey don García, y volver á pelear con él.

Volviendo del alcance el rey don García alegre y con el gozo que suele causar la victoria, cierto y seguro della, y de que tenia preso á su hermano el rey don Sancho, llególe aviso como se lo habia quitado un solo caballero á los seis que lo llevaban y que mirase por sí, porque en el camino le esperaban enemigos para renovar la batalla, y que estaba con ellos el rey don Sancho. Turbóse el rey con tal nueva, y viendo que no podia excusar volver á las manos con su enemigo, recogió los que pudo, y pusiéronse todos en órden, y comenzaron á pelear con doblado coraje que ántes, unos por no perder lo ganado, otros por cobrar lo que habian perdido. Volvió su rostro como suele la fortuna, y inclinóse en favor de los castellanos, de suerte, que los vencidos eran ya vencedores, que tales daños nacen de la demasiada confianza, y son suertes que mil veces acontecen en la guerra. Los portugueses y gallegos fueron rotos y maltratados; murió un gran caballero, que llama el infante don

Pedro amo ó ayo del rey don García, y otro gran número de caballeros, y fué preso el mismo rey don García, y puesto á mejor recado que él supo poner tres horas ántes al rey don Sancho su hermano. Con la prision del rey don García se allanaron luego Galicia y Portugal, y recibieron por señor al rey don Sancho de Castilla. Desta victoria que el rey don Sancho hubo por el esfuerzo y valentía de Rodrigo Diaz el Cid, dice el tumbo negro de Santiago. *Et cuando se combatió el rey don Sancho con el rey don Garcia en Santaren, no hobo hi mejor caballeyro de Rodric Diaz, et seguró su seynnor, que le levaban priso, et priso Rodric Diaz al rey don Garcia con ses homes.* No podré decir el tiempo que duró esta guerra.

Haber sido la guerra entre los dos hermanos don Sancho y García, desde la era mil ciento y ocho en que comenzó (como dije), hasta la de mil ciento y nueve, en que ya don García estaba despojado del reino, consta con evidencia, por la escritura de esta era que referí de una donacion que Munio y su hermana doña María dieron al monasterio de San Pedro de Arlanza, con otro monasterio que se decia San Estevan de Villa-Jimeno, martes á diez de mayo, año mil y setenta y uno; donde dice que don Sancho con la reina Alberta reinaban en Castilla y Galicia. Y que asimismo el rey don Sancho cumpliese con su hermano don Alonso lo que le prometió, porque le diese paso por su tierra para ir contra don García, y que le dió parte del reino de Galicia; parece por una donacion, en que doña Munia dió á la iglesia de Sasamon sus divisas. Era mil ciento y nueve, que es el mismo año mil y setenta y uno, mártes á veinte y tres de noviembre, dice que reinaba don Sancho en Castilla, y su hermano don Alonso en Leon y en Galicia, y por esta concordia, que luego que don García fué deshecho, hubo entre los dos hermanos partiendo la capa del desdichado, pusieron preso á don García en el castillo de Luna, que fué un fuerte presidio en el reino de Leon, á siete leguas de la ciudad, y á la entrada de los montes de Torrestio y Bavia, que es una tierra brava y áspera en Asturias. Y es claro, que si don Sancho y don Alonso no estuvieran conformes en descomponer á don García, no le pusiera don Sancho en prision en la tierra de don Alonso. Y porque acabemos con él digo, que estuvo preso en el castillo de Luna todos los dias que vivió, porque aunque don Alonso su hermano sucedió en los reinos, ó no le quiso dar libertad, ó si se la dió fué de manera que don García no la quiso, y murió en Luna, y se mandó enterrar en San Isidro de Leon, con las prisiones en que habia muerto, y junto á las sepulturas de sus padres, como está en una arca grande de piedra, tallada su figura toscamente en la tapa con grillos en los piés, y esta letra gótica:

H. C. Domnus Garcia rex Portugaliæ et Galeciæ, filius regis Magni Ferdinandi; hic ingenio captus á fratre suo, in vinculis obiit.
Era M. C. xxviij. xi. Kal. Aprilis.

Que es: Aquí descansa don García, rey de Portugal y Galicia, hijo del gran rey Fernando, el cual fué preso con arte ó cautela por su hermano: murió en las prisiones año de mil y noventa á veinte y dos de marzo. Bien me holgara saber qué ardid fué el de don Sancho para prender á su hermano don García, mas yo no lo he leido, ni autor que diga mas de lo que he referido.

Pareco haber reinado don García en Portugal y Galicia desde la era mil ciento y tres, en que murió su padre, hasta la era mil ciento y siete, en que solamente se halla memoria con el tiempo de su reino en una escritura que trae el padre fray Bernardo, lib. 7 cap. 29 que es una venta que hizo Munio Dordiz sacerdote, al abad y monges del monasterio de Arouca, de tres casas en Lamas, término de Arouca. Dice en la data: *Obtinente rege Garcia imperatoris Ferrandi filius Portugale et totam Galeciam; et rege dono Sanccio Imperante Castella, et Legione Domnus Alfonsus,* fecha á cinco de abril, era mil ciento y siete. Tambien confirmó el privilegio que su padre concedió á Lorbau arriba referido, mas no dice en qué año, ni dia.

Por una relacion muy antigua del tumbo *liber fidei* de Braga consta como el rey Don García comenzó á restaurar la iglesia desta ciudad. Comienza: *Postquam Hispania paganorum gladio cæsa est propter peccata inhabitantium,* quedó desierta y sola. Y recogiendo los cristianos con el favor de Dios las fuerzas, comenzaron poco á poco á dilatarse y sujetar para su servicio los lugares que pudieron. Y las iglesias que ántes estaban dedicadas á Dios, las usurparon y hicieron seculares; otros al contrario, edificaron en sus aldeas, iglesias y monasterillos, y á éstos anexaron las iglesias que en los tiempos antiguos eran preclaras y célebres; como lo hizo el rey don Ordoño sujetando á Braga *(quæ metropolis, et mater fuit totius Galletiæ)* al lugar de Santiago, *usque ad murum, ipsa penitus manente destructa, et in lapidum congeriem versa.* Pasados, pues, muchos años desta manera, muriendo ahora en nuestros tiempos el cristianísimo rey don Fernando, dividió su reino entre sus tres hijos, Sancho, Ildefonso, García; de los cuales García obtuvo la parte occidental del reino, en la cual está Braga. Vinieron á él Vistrario, obispo de Lugo, Cresconio, obispo de Iria, y otros religiosos y condes de la tierra, rogándole que mandase restaurar la iglesia de Braga, y poner en ella obispo; á los cuales el rey oyó benignamente, y mandó llamar los viejos y mas nobles de la tierra, que vivian cerca del lugar de Santiago, y queriéndolo ellos así, les dió el monasterio real llamado Cordario, y recibió dellos todo lo que tenian en Braga, que el rey don Ordoño les habia dado, y el rey don García lo restituyó todo á la iglesia de Braga, era mil ciento y nueve. Y luego los dichos obispos comenzaron á reedificar la iglesia de Braga, en memoria de la bienaventurada Santa María. Pero ántes de acabarse, y habiéndose dilatado el poner en ella obispo, levantóse el rey don Sancho contra su hermano don García, y prendióle y desterróle, y tomóle el reino. Con estas perturbaciones vinieron los del lugar de Santiago, y sin órden del rey, soberbiamente tomaron todo lo que al rey don García habian dado, y el rey á la iglesia de Braga, quedándose asimismo con el monasterio Cordario, que en recompensa habian recibido.

Despues el rey don Sancho puso en la iglesia de Braga por su obispo á Pedro: pero no le dió nada de sus bienes, ni lo que su hermano el rey don García habia dado, y como el rey don Sancho murió luego, no hizo cosa memorable, por el poco tiempo que tuvo. Despues el rey don Alonso obtuvo todos los reinos de su padre, y tuvo muchas guerras contra sarracenos, y congregó muchos sínodos, hallándose en ellos legados de la iglesia romana, y confirmó los decretos de los santos cánones. Pero el obispo Pedro de la iglesia de

Braga no mereció ser tan amigo del rey, que dél, ni de los prelados y cardenales congregados pudiese alcanzar alguna cosa en favor de su iglesia, mas ántes fué depuesto de su dignidad y recluso en un monasterio hasta el fin de sus dias, y la iglesia de Braga por tener tan útil pastor, vino en mucha pobreza. Y por la discordia que hubo entre los príncipes de la tierra, quedó agravada y destruida.

Como don Sancho se vió señor de Galicia, y poderoso en Castilla, quiso volver las armas contra su hermano don Alonso, y quitarle el reino, como siempre habia sido su tema y porfía. Y la ocasion que buscó para dar color á esta guerra no la sé, mas de que dicen, que luego que volvió de Galicia, resueltamente envió á decir á su hermano, que le dejase el reino que por razon de ser hijo mayor de sus padres, le competia; donde nó, que le intimaba la guerra. Pudo hacer esto don Sancho, porque en estos mismos dias, (como dejo dicho) murió la reina doña Sancha su madre, y no habiendo ya á quien tener respeto, y pareciéndole que él por ser mayor era mas cercano heredero de su madre, rompió de hecho con don Alonso. Era don Alonso en estos dias mozo de poca edad, que así lo dice una carta en que unos caballeros dieron al monasterio real de Sahagun unas heredades, era de mil y ciento y seis, que es año mil y sesenta y ocho, dice, *reynando don Alonso, mozo de poca edad, en Leon*. La guerra se comenzó entre los dos hermanos en la era mil y ciento y ocho, que es año mil y setenta, ó poco ántes en fin del año precedente, como aquí mostraré con evidencia, y se acabó y quedó don Alonso despojado, y don Sancho con todos los reinos de Castilla, Leon, y Galicia, como parece por una escritura que refiero de una donacion que Bequina hizo á la iglesia de Astorga en la era mil ciento nueve, que es año mil setenta y uno, á diez de agosto, dia de san Lorenzo, donde dice que reinaba en Leon don Sancho. Y en los meses ántes déste y años todas las escrituras dicen que don Alonso reinaba en Leon, y don Sancho en Castilla. Por manera que debió de durar la guerra entre los dos hermanos algo mas de un año. Y el ser don Alonso monge en Sahagun, y salirse de allí, y irse á Toledo desde este mes de agosto ó julio hasta el mes de octubre del año siguiente de la era mil ciento y diez, año mil setenta y dos; en el cual año y mes fué don Sancho muerto sobre Zamora, como veremos.

Asentado pues el tiempo que duraron las armas entre los dos hermanos, digo que la cólera y diligencia grande que el rey don Sancho tenia tratando la guerra, era la que debe tener un capitan escogido, cual este príncipe fuera si se lograra. Que no hay cosa que mas dañe en la guerra, que el ser tardo y perezoso el que la dispone y gobierna; y digo esto no por haber sido soldado, que jamás supe otra vida (salvo la de mi niñez) sino la de fraile y libros, sino por lo que he leido, que ha sido algo. Vuelto á Castilla con los capitanes y gente de guerra, que era la mejor y mas cursada y lucida que entónces tenia España, resuelto en la guerra, desafiado su hermano, y determinado en defenderse, le entró y corrió la tierra, haciendo las muertes y robos que pudieran hacer los infieles si la entraran. El rey don Alonso, doliéndose destos males, envió á decir á don Sancho, que no se cansase en aquello, pues veia que era obra inhumana matar y robar á los inocentes, que le desafiaba para una batalla campal, y que á quien Dios diese la victoria, diese tambien los reinos. Aceptó el rey don Sancho el desafío, y señalaron tiempo y lugar, que fué Llantada, que es cerca de Carrion.

Gobernaba la persona y hechos del rey don Alonso don Pedro Assures, un notable y valiente caballero de la ilustrísima y antigua famila de los Assures, señores de Monzon cerca de Palencia, que despues fué conde de Carrion y de Saldaña, y Liebana, y señor de Valladolid, y aumentador magnífico desta nobilísima ciudad, que de aldea de Cabezon, es en estos dias, y ha muchos que lo es, silla de los reyes, y gran monarquía de España. Hizo el oficio de general en esta guerra con otros sus hermanos y parientes don Pedro Assures. De la parte del rey don Sancho venia Rodrigo Diaz el valiente Cid, que libró al rey su señor destos peligros, y le hiciera señor de toda España si hubiera fuerzas contra una traicion. La batalla se dió, y se riñó, y porfió lo posible con muertes y heridas de muchos. La victoria quedó por los castellanos por las buenas manos de Rodrigo Diaz, y el rey don Alonso se valió por los piés de su caballo. Recogió sus gentes para volver sobre sí, y fuese retirando hácia la villa de Carrion (que en este tiempo llamaban Santa María. Revolvió el rey don Alonso con tanto poder y furia, que rompió y deshizo á su enemigo vencedor, de manera que el rey don Sancho se vió en peligro de ser preso. Huyó, y Rodrigo Diaz recogió la gente; y pareciéndole que los leoneses se descuidarian con el gozo de la victoria, quiso darles una alborada. Los leoneses victoriosos estaban alojados en Volpellera, que ahora dicen que se llama Valpellaje, cerca de una granja que se dice Villaverde, que es del monasterio de San Zoil, y está como una legua del soto de Mazintos y vega del rio de Carrion, y tres leguas deste lugar. Rodrigo Diaz madrugó, y dió sobre los del rey don Alonso tan de improviso sin ser sentidos, que ántes que pudiesen tomar las armas y ponerse en órden, fueron vencidos y desbaratados. Y el rey don Alonso se metió en Carrion, y se hizo fuerte en la iglesia de Santa María, donde le cercaron, y al fin se hubo de rendir. Los caballeros leoneses echando ménos á su rey, revolvieron como desesperados sobre los castellanos, y les dieron tan recia carga, que los hicieron retirar; y topando con el rey don Sancho, que como todos andaban desbaratados no traia consigo la guarda y gente que convenia, le prendieron trece caballeros leoneses. Y sabiendo Rodrigo Diaz la prision del rey, sin esperar compañía ni tomar una lanza, al galope del caballo fué en seguimiento de ellos, diciéndoles á voces que le diesen al rey su señor, que él les daria el suyo. Los caballeros leoneses respondieron, que se volviese en paz, si no queria que le llevasen á él preso como llevaban á su rey. Rodrigo Diaz enojado, les dijo: dadme una lanza de las que llevais, y yo solo pelearé aquí con vosotros trece. Estimáronle en poco los leoneses, y diéronle la lanza, con la cual se desenvolvió tan bien entre ellos, que mató unos, y huyeron otros, y libró al rey. Esto dice la historia deste caballero, que por estar tan llena de mentiras tengo en poco. Fuese así ó de otra manera, Rodrigo Diaz fué gran parte para que el rey don Sancho quedase con victoria, y don Alonso preso, y así lo dice el tumbo negro de Santiago: *Et quando combatió el rey don Sancho con el rey don Alfonso su hermano en Volpellera prop. de Carrion, non vbo hi mellor caballeyro que Rodric Diaz.*

Favorable se mostraba la fortuna al rey don Sancho de Castilla, victorioso, y con los despojos del campo y prisioneros se fué á Burgos, y llevó al rey don Alonso consigo, donde luego acudió la infanta doña Urraca

hermana de ambos reyes, que queria grandemente á don Alonso, con temor no ejecutase en él don Sancho alguna mala determinacion. El rey don Sancho mostró holgarse con su hermana, y ella se puso en concertarlos, y quiso valerse de Rodrigo Diaz para que terciase con el rey don Sancho el cual mostró mala voluntad en ello, mas acabáronlo con él Rodrigo Diaz y otros caballeros. Y quiso dar libertad á su hermano don Alonso, obligándole á otra prision de por vida, que fué que tomase el hábito de san Benito en el monasterio real de Sahagun. Lo cual hizo así don Alonso mas de fuerza que de grado, como lo mostró presto dejando el hábito, y yéndose á Toledo, donde estuvo como en su historia se dirá.

Supo el rey don Sancho como su hermano don Alonso habia dejado el hábito, y ídose á Toledo: pesóle de ello, y luego fué en campo formado á coronarse en Leon. Hízolo sin resistencia, apoderándose de todos los lugares del reino facilmente, y solemnemente se coronó, llamándose rey de Leon, Castilla, y Galicia. Dicen que era muy hermoso de rostro, y de persona valiente, y tan animoso y determinado corazon, que moros y cristianos le temian, y pronosticaban dél grandes cosas, no solo el quitar los reinos á sus hermanos, mas á todos los moros de España. Cortáronse tales esperanzas en agraz. La edad del rey en este año era muy florida, porque solo le apuntaba la barba.

Las guerras que hubo entre los dos hermanos, y el tiempo dellas y aprieto, y trabajo en que don Alonso estuvo, y quién le libró de ellas, se saca sin poder haber duda de unas cartas del papa Gregorio séptimo, y de san Hugo abad de san Pedro de Cluni. Luego que el cardenal Hildebrando, monge de san Benito cluniacense, fué elegido por papa Gregorio séptimo, que fué en el año de Cristo mil y setenta y tres, á veinte y dos de abril, en el mismo mes ocho dias despues de ser electo, los segundos legados que despachó despues de haber enviado dando cuenta de su eleccion á Henrico rey de Alemania fueron Hugo Candidato cardenal, mandándole venir por Francia á España con cartas para Geraldo obispo Ostiense, y Raimbaldo subdiácono, legados en Francia, pidiéndoles ayudasen á Hugo en lo que pudiesen, y que en San Pedro de Cluni pidiesen á san Hugo su abad diese algunos monges que acompañasen al cardenal Candidato, para que con ellos tuviese en España el consejo, y ayuda necesaria para la buena direccion de los negocios que con los reyes tratase, y para la reformacion de costumbres y otras cosas tocantes á la Iglesia que se pretendian. Porque con la entrada de los moros, y el cuidado forzoso que los españoles tenian de las armas, estaban muy depravadas las cosas de la Iglesia; y para reformarlas, quiso el papa que el legado trajese monges tan reformados y santos como los de San Pedro de Cluni. De suerte que esta primera reformacion se debe despues de perdida España á los monges de san Benito.

Llegó el legado por tierra á Aragon reinando don Sancho Ramirez, y en este reino y en el monasterio de San Juan de la Peña se juntaron algunos obispos, y recibieron al legado con los monges, y ordenaron el rezo y otras cosas segun el uso de la iglesia romana. Y así el rey don Sancho Ramirez escribió al papa, que él habia recibido la reformacion como su santidad se lo habia mandado, y el rezo romano, segun el cardenal Hugo su legado lo habia ordenado. Y el papa por el mes de marzo año mil y setenta y cuatro, escribió al rey don Sancho de Aragon estimando en mucho su fidelidad y pecho cristiano, amor y obediencia que tenia á san Pedro y san Pablo, y encomendándole mucho, que como príncipe cristiano perseverase siempre en esta fé, que san Pedro á quien Dios habia constituido príncipe sobre todos los reinos del mundo se lo agradeceria. Deste mismo año mil y setenta y cuatro y dia veinte de marzo, en que es la data de la carta para el rey don Sancho, hay otra que el papa escribió á don Sancho rey de Castilla, y á don Alonso rey de Leon, que viene á ser, si el rey don Sancho murió sobre Zamora, era mil y ciento y once por el mes de octubre, y don Alonso estaba huido en Toledo despojado de su reino, casi año y medio despues de muerto don Sancho, y don Alonso en el reino, que tanto como esto tardó el papa en saber este hecho, ó por no haber en España quien se lo escribiese, ó por ser tan largo, y en aquellos tiempos tan dificultoso el camino. La carta para los dos reyes hermanos dice así:

Gregorius Episcopus servus servorum Dei Alfonso et Sanccio Regibus Hispaniæ á paribus, et Episcopis in ditione sua constutis, salutem, et Apostólicam benedictionem.

En este título de la carta hablando con los dos reyes, y en aquel término *á paribus*, quiere claramente decir que ambos reinaban juntamente, y que aun no se habian despojado de los reinos, ni era muerto don Sancho; y habiéndose despachado la carta como dije á veinte de marzo año mil y setenta y cuatro, que es la era mil y ciento y doce, que es año y medio despues de la muerte de don Sancho sobre Zamora, por lo ménos es fuerza que digamos, ó que la data de la carta apostólica, que no es creible, está errada; ó las eras y memorias de las escrituras que he referido; ó que tardó en saberse en Roma las disensiones y guerra civil de los dos hermanos, año y medio; ó la carta del papa se escribió año de mil y setenta y tres, luego que fué electo, y así lo dice Baronio, y no año mil y setenta y cuatro como él pone. Dice la carta, que san Pablo prometió de venir en España, que despues envió desde Roma siete obispos que la sacaron del error y de la idolatría, y plantaron la religion cristiana, y mostraron el órden y distribucion de los divinos oficios, y con su sangre dedicaron las iglesias, por donde consta con cuanta concordia y conformidad la iglesia de España en los divinos oficios siguió el estilo de la romana. Que despues los herejes pricilianistas la extragaron, y la perfidia de los godos arrianos la depravaron y apartaron del ritu romano, y despues apoderándose della los sarracenos, no solo fué destruida la religion cristiana, pero los bienes y riquezas fueron menoscabados. Que por tanto les ruega que como hijos de tales padres, si bien haya habido algunas quiebras, se reduzcan, y reconozcan á su madre la iglesia romana, y se conformen con ellos, y que reciban el oficio y orden romano, y dejen el de Toledo ó de otra cualquiera iglesia, siguiendo la de Roma que san Pedro y san Pablo fundaron con su sangre sobre firme piedra, que es Cristo, contra la cual las puertas del infierno, esto es, las lenguas de los herejes, no pueden prevalecer, que así tienen y guardan este órden los demás reinos de poniente y septentrion. Que era bien y fuerza que tuviesen el oficio divino, de donde tuvieron el principio de la religion, como lo dicen la carta que Inocencio escribió al obispo Eugobino, y la de Hormisda al de Sevilla, como lo muestran los concilios toledano y bracarense, y como prometieron hacerlo así los obispos que de España poco ha

habian ido á Roma, y lo firmaron en manos del mismo Gregorio.

Hizo las diligencias posibles el papa Gregorio, como por esta y otras cartas escritas al rey don Alonso consta, para que en España recibiesen el rezo y ceremonias de la iglesia romana; y para esto envió al cardenal Hugo, y á los monges de Cluni para que lo predicasen y enseñasen. Persuádeme esto que en San Pedro de Cluni rezaban como en la iglesia de Roma, porque si rezaran y hicieran los demás oficios divinos diferentemente, queriendo el papa que en España rezaran y cantaran como en Roma, no enviara monges cluniacenses, sino clérigos que lo enseñaran; y siendo fuerza que los monges rezasen conforme á la regla de san Benito que profesaban, es fuerza, que en lo que es el rezo romano, era el mismo que san Benito ordena en su regla. Vinieron, pues, estos santos monges de Cluni con el cardenal Hugo Cándido, cuando los dos reyes hermanos andaban tan á malas como dice la historia, y así por fuerza hubo de ser año mil y setenta y tres, luego que fué elegido Gregorio, y aun así lo dice Baronio. Consta esto por lo que escribió Hugo, como lo trae Surio *tom.* 2, *die* 29, *Aprilis*, (escribiendo la vida de san Hugo, abad de Cluni) escribió Hugo lo que vió, y debió con los monges cluniacenses de procurar concordar los dos reyes hermanos, dice así: *Sed etiam Adefonsum Hispaniæ regem liberavit:* tratando los milagros de san Hugo (*Eum namque frater ejus Sanccius regno privaverat, captum et catenatum carceri mancipaverat, ille vero pius Hugo Abbas cluniacensis compatiens pro eo apud Dominum precibus instabat; et Apostoli Petris confidens meritis a Domino eum absolvi poscebat. Nec mora beatus Petrus Apostolus cuidam fratri Cluniaco apparuit, preces Hugonis pro Adefonsi ereptione Deum admisisse revelavit, fecit etiam illud Adefonso in carcere menciari. Porro Sanccio insomnis sub gravi cominatione præcepit, ut cito Adefonsum restitueret, nec differre ausus esset, et Sanccius terrore correptus, Adefonsum statim restituit. Restitutus ille Deo, et liberatori suo gratias egit, censumque quem pater suus Ferdinandus quotannis cluniacensi monasterio solvendum instituit, ipse duplicavit ducentas et quadraginta auri uncias annuatim reddens.*) Esto dice el cardenal Hugo escribiendo, como dije, de san Hugo, abad de Cluni. Dice en nuestra lengua: Libró al rey don Alonso, porque le privó del reino don Sancho su hermano, y le puso en una cárcel cargado de cadenas, y condoliéndose dél aquel pio varon Hugo, abad de Cluni, rogó al Señor por él, y confiándose en los méritos de san Pedro pidió por su intercesion que Dios le librase de aquella prision. No se deteniendo, pues, san Pedro apareció á un monge de Cluni, y le reveló como Dios habia oido las oraciones de Hugo por la libertad de don Alonso. Hízolo luego saber á don Alonso en la cárcel. Demás desto estando durmiendo don Sancho, debajo de grandes amenazas le mandó que luego diese libertad á don Alonso, y no se atreviese á dilatarlo. Temeroso don Sancho luego soltó á don Alonso. Puesto en libertad dió gracias á Dios, y á quien le habia librado de la prision, y dobló la pension ó censo que su padre don Fernando habia ofrecido á San Pedro de Cluni, dando cada año doscientas y cuarenta onzas de oro.

En la prision de don Alonso, y su libertad pudo haber los conciertos que nuestras historias dicen, de que fuese monge en Sahagun, y esto que dice Hugo. Por manera que monges benitos de Cluni sacaron de la cárcel, y libraron de la muerte á don Alonso, y de las penas de purgatorio estando en ellas, como adelante veremos, y el aumento de la pension que se daba á San Pedro de Cluni.

Los monges de Cluni que acompañaron al cardenal, fueron Roberto, el uno y el otro se llamó Marcelino, y es creible que serian de los principales en letras y religion de aquel insigne y gran convento de San Pedro de Cluni, y escogidos por un abad santo, cual fué Hugo. Premió el rey don Alonso los trabajos destos dos monges, dando al uno la abadía de San Benito de Sahagun, y á Marcelino el priorato de Santa María la real de Nájara, donde se hallan y nombran con estos oficios en muchas escrituras, y parece que Roberto duró poco en la de Sahagun.

Igualar queria el rey don Sancho á todos sus hermanos. Ya habia quitado los reinos á los dos, como queda dicho, y luego quitó á doña Elvira la ciudad de Toro con intencion de tomar tambien á Zamora como lo hizo, y le costó la vida. No hallo quien diga cómo pasó la toma de Toro, ni qué embarazos hubo en ella, ni en qué tiempo fué. Ántes de llegar á Zamora, diré lo que dicen algunos privilegios del rey don Sancho. Referí, tratando la historia del monasterio de Sahagun, uno de donacion que hizo á esta casa una doña Elvira con su hijo Lain Fernandez, á cuatro de mayo, era mil ciento diez, que es año mil setenta y dos: dice que reinaba don Sancho en Leon y en Castilla; y primero de abril deste año, dice otro que reinaba en Leon don Alonso; y otras muchas escrituras hechas despues de la batalla de Volpellera y prision de don Alonso, dicen que don Alonso reinaba en Leon; otras que don Sancho; otras solo hacen mencion del reino de don Sancho en Castilla, sin decir de Leon ni Galicia; y debió de ser que despues que don Alonso se salió del monasterio, quiso volver al reino, y tuvo sus apasionados y valederos, y como no pudo prevalecer, acogióse á Toledo. Las cosas antiguas destos reinos no se escribieron, y lo que se dijo de ellas es corto y mal concertado; y así lo que yo escribo no puede ser mas que una historia de dudas, y de concertar los tiempos, y de conjeturas, que por fuerza ha de ser corta, seca, dudosa, penosa y sin gusto; y para mí de grandísimo trabajo, como lo entenderá el que fuere curioso.

A veinte de mayo, era mil y ciento y diez, que es año mil y sententa y dos, dia de la Ascension, el infante don Ramiro, hijo del rey don García de Nájara, fundador del monasterio real que hay en esta ciudad, dió á don Martin, abad del monasterio de San Prudencio, los palacios y casas que le habia dado su hermana doña Mencia en el lugar de Leza, y en la data dice: reinando Sancho, rey en Nájara, y en Pamplona; Sancho Fernandez en Burgos, y en Leon; Sancho Ramirez en Aragon; Munio, obispo, en Albelda; Pelayo, obispo, en Irunia.

Este infante don Ramiro, hijo del rey don García de Nájara, fué el que casó con hija de Rodrigo Diaz el Cid, como adelante se dirá, y el que pretendió ser suyo el reino de Navarra por muerte de su hermano el rey don Sancho en Peña-Len, en que las historias andan notablemente engañadas haciéndole hijo de su hermano.

Ya el rey don Sancho se acercaba (como dicen) al matadero. Tomada Toro, levantó sus banderas contra la ciudad de Zamora, pudo ser que enojado por el favor que doña Urraca habia dado á don Alonso para salirse del monasterio, y volverse á poner en la preten-

sion del reino, y salvarse en Toledo. En la villa de Sahagun dicen que mandó juntar toda la gente de guerra para primer dia de marzo, de donde se puso en tres dias sobre Zamora, y asentó su campo en la ribera del rio Duero, y echó bando que nadie hiciese mal en la tierra hasta que él lo mandase. Hecho el alojamiento como entónces se usaba, subió en un caballo con otros caballeros, y fué á reconocer á Zamora, y anduvo mirando su asiento y muros, y parecióle fuerte así en el asiento, como en los muros y fuertes, y espesas torres. Envió con Rodrigo Diaz el Cid á decir á la infanta su hermana, que le diese á Zamora, y que él daria en recompensa otros lugares que la importasen mas; donde nó, que pensaba tomarla por fuerza de armas, y le pesaria mucho de las muertes y daños que por ello sucediesen. Daba el rey don Sancho por Zamora á su hermana doña Urraca la villa de Rioseco, con el infantazgo desde Villalpando á Valladolid, y hacia juramento en manos de doce caballeros, que jamás seria contra ella. Quisiera Rodrigo Diaz excusar esta embajada, y que el rey la diera á otro, mas húbola de hacer, y acompañado de quince escuderos suyos fué á Zamora. Sabida su venida Arias Gonzalo, caballero ilustre de quien la infanta hacia toda su confianza, le salió á recibir, y metió en la ciudad, y hospedó hasta que fué tiempo de darle la infanta audiencia, y llegada la hora mandó la infanta que le acompañasen todos los caballeros de la ciudad. Hízose así, y la infanta le recibió muy bien, y mandó sentar, y con la cortesía debida dió su embajada; la cual recibió la infanta con mucha pesadumbre y lágrimas, quejándose del rey, y de que tuviese preso á don García su hermano, y echado de la tierra á don Alonso; y sobre esto decia mil lástimas, cuales suelen decir las mujeres afligidas cuando se ven en semejantes trabajos. Y la respuesta que dió, fué que ella no daria la ciudad ni por dineros ni por otros lugares, sino que pensaba sustentarse en la herencia de sus padres, que el rey hiciese lo que quisiese. Acuérdome que solian cantar en Castilla, que la infanta se quejó de Rodrigo Diaz, haciéndole cargo de las mercedes que por su causa habia recibido de sus padres, y que ella le habia honrado calzándole la espuela dorada cuando le armaron caballero, y todo con pensamiento de casar con él, pero que no lo habia querido su fortuna, y que aunque Rodrigo habia casado bien casando con Jimena Gomez, hija del conde Lozano, casara mejor con ella, etc. Todo lo cual consta por la carta de arras que Rodrigo Diaz dió á su mujer, ser falso, y que en estos dias hasta dos años adelante no era Rodrigo Diaz casado, y que no casó con Jimena Gomez, hija del conde don Gomez de Gormaz, sino con Jimena Diaz, hija del conde don Diego de Asturias.

Don Arias Gonzalo, á quien la infanta respetaba como padre, dijo que no se afligiese, que aquél no era tiempo de lágrimas, sino de corazon, consejo, y ánimo: que lo que convenia era, ántes de dar la respuesta á Rodrigo Diaz, llamar al pueblo, y juntarlo en San Salvador, y saber de ellos si pensaban defender su causa, ó si se querian rendir al rey; y que en no hallando en la ciudad voluntad, lo mejor era desampararla, y salirse de la tierra, y irse á Toledo con el rey don Alonso, y vivir con él entre los moros: pero que si los ciudadanos pensaban hacer su deber, muriesen allí todos ántes que darse á don Sancho. Llamóse el pueblo, habló á todos la infanta diciendo con sentimiento y lágrimas las quejas que tenia de su hermano el rey don Sancho. Y que queria saber dellos si querian ayudarla, porque no lo haciendo, ella se saldria de allí, y si como leales vasallos hacian su deber, moriria con ellos. Respondió por todos un caballero natural de Zamora llamado Nuño Alvarez (caballero estimado en el pueblo), dando gracias á la infanta por la estimacion que dellos hacia, y ofreció á sí, y á todos con prontas voluntades de morir en su servicio, y le suplicó que por ninguna cosa del mundo diese la ciudad, que en ellos hallaria ánimos y voluntades para la defender hasta morir. La infanta lo agradeció mucho, y quisiera que Rodrigo Diaz el Cid mirara las obligaciones que á su servicio tenia, y á defender su causa por habersecriado en Zamora, y por las mercedes que de su mano habia recibido, y por haber sido él parte para que el rey don Fernando le diese aquella ciudad: mas Rodrigo dijo que él servia al presente al rey don Sancho, y que aunque le pesaba infinito de lo que hacia, no lo podia remediar ni dejar de servir á don Sancho como á señor y su rey natural. Con esto volvió Rodrigo Diaz al rey.

Resueltos los de Zamora en defenderse, y el rey don Sancho en conquistar la ciudad, quisiera Rodrigo Diaz poner en razon al rey, y apartarlo de su propósito. No hizo Rodrigo mas que hacerse sospechoso y enojar al rey, porque era amigo de su voluntad, y de recia condicion; y tanto se encendió en cólera, que le dijo algunas palabras pesadas, y que habia hecho tan mal su embajada, que su hermana no le habia querido dar la ciudad. Que él no se habia de servir de hombres que no hiciesen en todo su voluntad, y así le mandó que saliese de su reino. Enojóse tambien Rodrigo Diaz, y retirándose á su tienda juntó sus parientes y escuderos, que eran, como entonces decian, de su mesnada, que es de su compañía, como los usaban tener los caballeros poderosos. Y con mas de mil personas, caballos y infantes, gente de vergüenza, probados y ejercitados en ocasiones peligrosas, se salió del campo con pensamiento de irse á juntar con el rey don Alonso, y tomaron el camino de Toledo. Cayó el rey don Sancho en la cuenta y yerro que habia hecho, y cuán mal le estaba perder tal capitan. Pasada ya la cólera mandó que don Diego Ordoñez, hijo del conde don Bermudo, que fué hijo de un infante de Leon llamado don Ordoño, y tuvieron sus haciendas en Galicia en tierra de Lemos y Sarria, y el hermano mayor, que se llamó don Bermudo Ordoñez, fué conde y duque de Lemos y Sarria, y fueron bienhechores del monasterio de San Julian de Samos, donde estos caballeros dejaron sus memorias, era de mil ciento y doce, y entiendo que este caballero don Diego fué hermano de don García Ordoñez, conde que fué de Nájara, de los cuales hablaré muchas veces aquí, y así queda bien advertido esto. Pues á este caballero valiente y tan calificado mandó el rey que fuese en seguimiento de Rodrigo Diaz, y que lo desenojase y hiciese volver á su servicio, que no era acertado perder un tan buen vasallo. Don Diego Ordoñez, que fué el medianero para que el rey hiciese esto, caminó con toda diligencia en seguimiento de Rodrigo Diaz, y lo alcanzó entre Castro Nuño y Medina del Campo. Dióle el despacho que del rey llevaba, y Rodrigo Diaz lo consultó con los suyos, y acordaron de volver al servicio de su rey, y admitir los buenos partidos que les hacia. Volvieron, y el rey los salió á recibir con quinientos caballeros, y en el campo se hicieron salvas, (aunque no serian de truenos como las de ahora) y alegrías, las cuales no hubo en Zamora, porque ya era el nombre de Rodrigo Diaz grande y temido.

Tratóse luego de arrimar las bastidas á los muros, y combatir reciamente la ciudad. Tres combates fuertes y porfiados la dieron en tres dias; pero los ciudadanos los rebatieron con tanto valor, que mataron mas de mil. Y el rey viendo la gran resistencia y daño que recibia, sintiendo los corazones que habia en Zamora, por consejo del conde don García Ordoñez, determinó de cercarla estrechamente, de manera que hombre no pudiese entrar, ni salir, y hacer que sin perder su gente, la hambre les hiciese cruel guerra, y los rindiese. Habia cada dia escaramuzas, en las cuales se mostraban los valientes, y en una se señaló Rodrigo Diaz, porque andando solo cerca de los muros, salieron de Zamora catorce caballeros, con los cuales peleó de manera, que quedando algunos muertos se volvieron á encerrar en la ciudad: en la cual habia ya tanta hambre, que doliéndose Arias Gonzalo, aconsejó á la infanta que entregase la ciudad al rey, porque era imposible sustentarse en ella, pues veian su porfía, y que de ninguna parte esperaban socorro; y que no era razon que aquel pueblo pereciese de hambre, y que la infanta se fuése á Toledo con don Alonso su hermano, que él con sus hijos y parientes la acompañarian. Quiso consultar la infanta este parecer con el comun del lugar, los cuales lo oyeron con muchas lágrimas y sentimiento, viendo que despues de haber padecido cerca de siete meses de cerco, muertes, hambres, el fin destos males era rendirse al enemigo. Y todos á voces decian, que si la ciudad se entregaba, ellos no quedarian en ella, ántes se irian en compañía de la infanta á Toledo.

Dentro en la ciudad estaba un caballero llamado Heliel Alfons, que comunmente llaman Vellido Dolfos. Unos dicen que era de nacion gallego, de un lugar dicho Villadave; otros que de tierra de Valladolid. El tumbo negro de Santiago dice, que era un vasallo del rey don Sancho, y así parece que habia de ser castellano y no zamorano, ni leonés, ni gallego, aunque don Sancho se habia hecho señor de estos reinos.

Este Vellido Dolfos era hombre de malas mañas; servia á la infanta con treinta caballeros de su compaña; quiso señalarse con una famosa traicion, ofreció á la infanta, que si se lo agradecia haria que el rey levantase el campo, y descercase la ciudad. La infanta le dijo, que como él hiciese aquello limpiamente, se lo agradeceria cuanto pudiese. Con esto urdió Vellido como salir de la ciudad, sin descubrir á nadie su mal intento, trabando pendencia con Arias Gonzalo y tratándole de traidor, y que por su causa y porfía estaba en tanta necesidad y aprieto. Y queriendo los hijos de Arias Gonzalo, que tenia muchos y valientes, vengar el agravio hecho á su padre, Vellido se salió huyendo de la ciudad, que todo fué artificio y traicion para que en la ciudad no le entendiesen, y en el campo sonase que habia huido de Zamora porque le querian matar en ella por haber dicho á Arias Gonzalo, que por su respeto aquella ciudad se perdia, no queriendo porfiadamente rendirse. Llegó muy alborotado Vellido donde el rey estaba, y díjole, que por haber dicho á los de Zamora que se le rindiesen, le quisieron matar; y los hijos de Arias Gonzalo lo hicieran, si no se valiera por los piés de su caballo; que él se ofrecia ser su vasallo, y mostrarle por donde pudiese tomar la ciudad. Creyólo el rey que no debiera, y hízole mucha honra, y otro dia un caballero gallego de tierra de Santiago, que se llamaba Bernal Diañez Do-Campo, que estaba dentro en Zamora, puesto en el muro comenzó á decir á grandes voces, que el rey don Sancho se guardase de Vellido, que el dia ántes habia salido de la ciudad, que era hijo de Adolfo, y nieto de Laino, otro gran traidor, que mató como tál á don Nuño y á un su compadre, y le echó en el rio, y que era tan traidor como su padre, que haria otro tanto dél por comprar su traicion, que le decia y avisaba desto, porque si sucediese algun desman, no se dijese despues por España, que no habia sido avisado. Y demás de este aviso hecho en público, le enviaron otros de Zamora por escrito, para que se guardase el rey de este traidor. Pero aunque lo agradeció de palabra, y prometió que si habia la ciudad les haria merced por la voluntad que le mostraban, no lo quiso creer. El Vellido como astuto y traidor se quejaba diciendo: que Arias Gonzalo su enemigo era el que decia aquello por la enemiga que con él tenia, y porque sabia que él habia de decir al rey, la parte por donde se pudiese tomar la ciudad. Y hizo ademan de quererse ir del campo, y con tanta disimulacion, que el rey lo creyó mas de lo que convenia, no haciendo caso de los avisos que los leales zamoranos le enviaban: y trabó al traidor de la mano, y diciendo: sois mi amigo y mi vasallo, no quiero que os vais, sino que esteis conmigo, que si yo tomo la ciudad yo os agradeceré lo que haceis.

Asegurado ya Vellido de que el rey le daba entero crédito, le pidió que tomasen los caballos, y que fuésen á reconocer los muros, y que le mostraria un portillo dicho *Zambrános de la reina*, que nunca se cierra, por el cual podrian entrar el lugar, y que con cien hijos-dalgo que le diese, venida la noche él acometeria la gente que guardaba aquel postigo, que por ser poca, y muerta de hambre la venceria presto; y ganada esta puerta podria luego entrar todo el ejército. Creyólo el rey como Vellido lo dijo. Subieron ambos en sus caballos, y dieron una vuelta á la ciudad, y vió el rey el postigo, y reconocióla, y el órden que su gente tenia. Y hecho esto bajó hácia la ribera del rio Duero, y dándole una necesidad natural, apeóse del caballo, y dió á Vellido el baston dorado, ó venablo, insignia real de aquellos tiempos, que traia en las manos. Viéndose Vellido en aquella ocasion tan acomodada para ejecutar su mal intento, acercóse al rey, y tiróle el mismo venablo que el rey le dió cuando se quiso apartar. Dióle por las espaldas con él, y de manera que le atravesó las entrañas, y le salió la punta del yerro á los pechos. Hecho el golpe mortal, volvió á todo correr de su caballo á meterse en Zamora, por el postigo que habia mostrado al rey. Violé ir Rodrigo Diaz corriendo, y preguntóle á voces que por qué huia: mas Vellido no le respondió palabra, que iba desatinadamente huyendo. Dióle el alma á Rodrigo Diaz, que el rey era muerto, ó le habia sucedido otro desastre grande hecho por aquel traidor, y tomando de presto el caballo le fué siguiendo hasta que se le metió por las puertas de la ciudad, que mas no pudo, y con rabia de que así se le fuese de las manos le arrojó la lanza, y le hirió con ella. Culparon muchos á Rodrigo Diaz, que tuvo poco ánimo en no entrar tras él en la ciudad, y no fué falta de ánimo, sino no estar cierto de la muerte del rey, ni entenderse con la gran turbacion y confusion de ánimo, y por saber dél, dejó de seguir al traidor, que si supiera cierto de la manera que Vellido dejaba herido al rey, sin duda ninguna Rodrigo Diaz le siguiera, y matara dentro en las calles de Zamora, que jamás sintieron en él cosa que oliese á cobardía.

Acudieron luego los del campo al alboroto de la muerte del rey, y halláronle herido de muerte, aunque con habla, que pudo confesarse y ordenar sus cosas, pidiendo perdon á sus hermanos, y conociendo sus culpas. Mandóse sepultar en el monasterio de Oña, donde está al presente, como digo tratando deste monasterio. Luego comenzó á deshacerse el campo, salvo los castellanos que porfiaron llevar el cerco adelante, hasta vengar la muerte del rey, que es lealtad grande y muy antigua de esta nacion querer tanto á sus reyes muertos como vivos. Aquí tratan los desafíos, (sobre esta muerte) que hubo entre los castellanos y los de Zamora, unos por cargarles la culpa, y otros por librarse de ella, en otros libros se cuentan.

Diré ahora lo que importa sobre el año y dia en que don Sancho fué muerto, lo cierto es haber sido en la era mil ciento diez, á cuatro de octubre. Consta esto así en el tumbo negro de Santiago, que dice así: *Era MCX, interfectus est Rex Sanccius in Zamora, quarto nonas Octobris*, que es en el año mil setenta y dos, fué muerto el rey don Sancho en Zamora á cuatro de octubre.

En una carta en que Jimeno, caballero navarro hizo donacion de cuantos bienes tenia al monasterio de Santa María la real de Hirache, y tomó el hábito en él, dice en la data: *Facta carta era* MCX. IX. *Kalend. Decembris anno in quo fraudulenter lancea percusus a quodam milite Sanccius rex castellanorum occubuit.* Que es. Fué hecha esta carta año de mil setenta y dos, á veinte y tres de noviembre, en el cual año herido de una lanzada que un caballero le dió á traicion, fué muerto Sancho rey de los castellanos. Y en el diario ó memorias que en el breviario de Cardeña se hallan, dice: *Era mil ciento diez años fueron arrancados los leoneses, et tomó el rey don Sancho al rey don Alfonso so hermano en Gulpejares, en santa Maria de Carrion; et ese mesmo año mataron al rey don Sancho en Zamora.* Y en una carta en que el rey don Alonso hizo una merced á Lezenio, pariente de Rodrigo Diaz de la iglesia de Santa Eugenia, para hacerla monasterio, y es de Santa María de Aguilar, dice: *Facta carta apud Legionem anno tertio, en quarto mense post obitum Sanccii regis in Zamora, et in Castro major fuit tradita ad roborandum sub Era MCXIII Regnante Adefonso jam dicto imperatore in Castella.* Fué hecha esta carta en Leon, y confirmóse en Castro Mayor en el año tercero, y cuatro meses despues que murió don Sancho sobre Zamora año mil setenta y cinco, reinando el emperador don Alonso en Castilla. Y es así, que hallo privilegios deste año de los meses de enero hasta octubre, por los cuales consta que vivia y reinaba don Sancho, y en el mismo año y mes de noviembre y diciembre hallo rinando en Castilla y en Leon á don Alonso, que es la mas fuerte probanza que se puede hacer. Y otras historias viejas dicen que reinó don Sancho siete años, que son los mismos que con tanta evidencia se han visto. De la reina Alberta su mujer no he hallado otra memoria mas que la que dije: en el cielo la tenga eterna, amen. De que reinaba don Alonso á diez y seis de julio, era mil ciento once, consta por una donacion que hizo al monasterio de San Sebastian, y á su santo abad Dominico, que es el de Silos, del lugar de Cubillas, cerca de Clunia, y llámase *Rex Legionensis*, sin hacer mencion de Castilla; pero fírmanla caballeros y prelados castellanos. Simoen, obispo de San Pelayo, que no sé qué obispado era. Jimeno, obispo de Burgos Urraca, hija del rey don Fernando. Elvira su hermana. El conde don Gonzalo. Pedro Asuez. Fernando Rodriguez. Gonzalo Alvarez. Conde don Nuño. Alvaro Gonzalez. Diego Alvarez. Bermudo Rodriguez. Alvaro Diaz. Moriel Diaz. Pedro Moriel. Diego Moriel, y los abades Siseguota de Cardeña, Oveco de Oña, García de Arlanza.

No hallo quien diga el castigo que se hizo en el traidor de Vellido, mas de que dicen las historias, que aun dentro en la ciudad no se hallaba seguro (tan fea y mala es la traicion, que aun á los enemigos del que la padece es odiosa, y aborrecible el traidor). Temiéndose este malvado de todos, fuése á favorecer de la infanta, donde luego acudió Arias Gonzalo, y con la prudencia de viejo, y lealtad de ilustre sangre, abominando del hecho dijo á la infanta, que de ninguna manera convenia que aquel traidor se salvase, sino que luego se entregase á los castellanos, para que vengasen en él la muerte de su señor, porque de otra manera culparian á Zamora, y los reptarian como á traidores. La infanta con la piedad de mujer no queria que matasen á Vellido, si bien le dolia la muerte de su hermano, sino que le echasen fuera; de manera que se fuése donde los unos ni los otros le viesen, que su pecado le seguiria hasta pagar la pena que por él merecia. Arias Gonzalo le replicó que de ninguna manera convenia dejarle ir, sino por lo ménos tenerle preso hasta tanto que pasasen los términos en que Zamora podia ser reptada por los castellanos, y con esto la infanta se lo entregó, y Arias Gonzalo le puso en una torre con guardas y prisiones. Si le justiciaron ó nó, no lo puedo decir, porque no he hallado quien trate dello.

Confusos los castellanos con la muerte de su rey, hallándose sin cabeza, y ciertos que la sucesion del reino era de don Alonso, y que estaba ausente y en poder de moros, juntáronse todos los prelados, y ricos-hombres, que eran muchos, y los que se hallaban en el campo, y habido su acuerdo, hallaron que ante todas cosas debian satisfacer á la honra del rey muerto, y vengar la traicion que Vellido habia hecho, y que pues con tanta cautela habia salido de Zamora, y efectuada la traicion le habian vuelto á recibir en el pueblo y lo tenian, no podia Zamora justificarse; y que conforme á las leyes del reino, seria bien reptarla, y desafiarla, porque quien ampara al traidor se hace reo, y participante en la traicion. En el consejo se hallaban don García Ordoñez, y don Diego Ordoñez. Las historias comunmente les hacen hijos del conde don Ordoño de Lara, y es así que eran estos dos caballeros hijos del conde don Ordoño, mas nó de Lara, sino de la casa real de Leon, y su condado en Galicia, como aquí se verá con evidencia: Y asimismo los condes que hubo en Lara, desde don Alvaro hermano del conde Salvadores, que fueron de los condes de Castilla. Y en las escrituras que voy refiriendo, y los ricos-hombres que firmaban en ellas, que eran todos nobles del reino, no se hallará Ordoño alguno conde de Lara. Digo, pues, que don Diego Ordoñez, como valiente caballero, quiso tomar las armas, y desafiar á los de Zamora en venganza de la muerte de su rey. Fué muy alabado y estimado por todos los caballeros el ánimo de don Diego, y confiaron en él que seria hombre para hacer lo que prometia, y los sacaria de afrenta.

CAPÍTULO V.

Repto contra Zamora.

Don diego Ordoñez se fué á su tienda y se armó lo

mejor que pudo á sí y á su caballo, y tomó el camino solo para Zamora. Llegando cerca de los muros hizo señal para que le oyesen, y no le tirasen, y con voz que los del muro le pudiesen oir, comenzó á decir que si estaba allí don Arias, sino que se lo llamasen que tenia que le decir. Un escudero, ó soldadado de los que guardaban fué luego á decir á don Arias, como estaba allí aquel caballero que pedia por él, que si le traerian, ó qué mandaba que le dijesen. Don Arias fué luego acompañado de sus hijos, y púsose sobre el muro, donde con voz alta dijo, amigo ¿qué es lo que me quereis? Don Diego díjole luego, los castellanos han perdido su señor, y matóle el traidor de Vellido siendo su vasallo, y vosotros los de Zamora le acogisteis dentro de la villa, y por tanto os digo que es traidor el que á traidor tiene consigo si sabe de la traicion, ó le aconsejó en ella; y así repto á los de Zamora, así al grande como al chico, y al que está por nacer, como al que ya es nacido, y á los muertos y á los vivos; repto las aguas que corren por los rios, y réptoles el pan, y el vino. Y si alguno hay en la villa que desdiga lo que yo digo, lidiaré con él, y con la merced de Dios quedarán por los que yo digo. Respondió don Arias y dijo, si yo soy tal como tú dices, mejor me fuera no haber nacido; mas engáñaste en cuanto dices, y fuiste mal aconsejado en esta demanda, que todo hombre que repta un concejo debe lidiar con cinco, uno en pos de otro, y si alguno de los cinco matare, ó venciere al caballero, queda el concejo libre; y si el caballero venciere á los cinco caballeros, queda por verdadero, y el concejo por condenado. Pesóle á don Diego viendo la obligacion en que se habia metido, (que no hay Hércules tan valiente que solo no tema á dos) mas esforzóse, y disimuló lo que pudo, y dijo que él nombraria doce caballeros castellanos, y Zamora nombrase otros doce de tierra de Leon, y juren todos sobre los evangelios, y si hallaren que estaba obligado á pelear con los cinco uno en pos de otro, que él pelearia. Don Arias fué contento, y pusieron treguas de veinte y siete dias, en los cuales se nombraron los veinte y cuatro caballeros, y juzgaron que todo hombre que reptaba concejo ó villa que fuese cabeza de obispado, que debia de lidiar con cinco uno en pos de otro, y que diesen al reptador con cada uno de los que pelease nuevas armas y caballo y de comer y beber agua ó vino, lo que él mas quisiese; y en esta sentencia se confirmaron todos. Otro dia aderezaron el campo adonde habia de ser la batalla, en un arenal de la otra banda del rio Duero, que llaman Soyago, y pusieron una vara en medio del campo. y ordenaron que el vencédor en rindiendo al enemigo echase mano de la vara, y dijese que habia vencido, y pusieron plazo y término de nueve dias, dentro de los cuales habia de ser la lid en el lugar señalado. Don Arias volvió á la ciudad; y dió cuenta á la infanta de lo que se habia definido. Y llamando á todo el pueblo, les dijo don Arias que mirasen bien si alguno dellos en arte, ó en parte habian sido en la muerte del rey don Sancho, porque mas queria verse en tierra de moros, y muerto que ser vencido y dado por traidor. Respondieron todos á una que no habia entre ellos persona que supiese, ni dado consejo, ni otra cosa semejante por donde pudiese ser culpado en la muerte del rey. Holgóso mucho don Arias, y fué luego con esto á su casa, y de los hijos que tenia escogió los cuatro mas valientes, y él quiso ser el quinto de los que habian de pelear con don Diego. Habló con ellos diciéndoles palabras graves y sentidas, y la razon que habia para defender su patria, honras y vidas, que lo ménos era perderla si perdian el crédito y honra, que era la joya mas preciosa de la nobleza humana.

Llegó el dia en que se habia de comenzar la pelea, que fué domingo, primero de enero, dia de la Circuncision, del año mil y setenta y tres. Don Arias armó sus hijos bien de mañana, y luego se armó él, y llególe aviso como ya don Diego Ordoñez estaba en el campo. Salieron don Arias y sus hijos, la infanta doña Urraca les salió al camino, rogándole con muchas lágrimas que no se pusiese en aquel peligro, pues habia tantos que lo podian hacer, que mirase que el rey su padre se la habia dejado encomendada, que no la desamparase, ni quisiese dejar sola, ni quebrantar el juramento que habia hecho al rey de jamás apartarse de su servicio. Y diciendo esto trabó para no le dejar salir fuera; llegáronse muchos caballeros pidiéndole las armas y la empresa. Al fin se hubo de desarmar, mas las armas no las quiso dar sino á un hijo suyo que se llamaba Pedro Arias, que era muy valiente caballero, sino que era de muy pocos dias, y habia pedido encarecidamente á su padre que le dejase salir á pelear y ayudar á sus hermanos. El padre le armó con sus propias manos y armas, y le dió su bendicion, pidiendo á Dios con lágrimas en los ojos quisiese ayudar á sus hijos, pues era tan justa, y dél tan sabida la causa que defendian. El primero que entró en campo contra don Diego fué este don Pedro Arias, que aunque menor, quiso ser el primero en el peligro. Venidos á las manos don Diego Ordoñez y Pedro Arias, diéronselas tan buenas, que pelearon desde la mañana hasta medio dia, mas Pedro Arias fué mal herido, y viéndole así don Diego, dijo á grandes voces: Arias Gonzalo, enviadme otro hijo. Pedro Arias, si bien herido de muerte, soltó con rabia las riendas, y tomó á dos manos la espada, y puso tanta fuerza en querer herir, que por dar á don Diego dió al caballo en la cabeza, y le cortó las riendas y parte de las narices, y el caballo herido dió á todo correr; y don Diego viendo que lo sacaba del campo, y que no tenia riendas para mandarlo, echóse dél, y ya don Pedro Arias estaba tendido en el campo, y don Diego fué y tomó la vara en señal de la victoria, y los jueces le llevaron á su tienda, y le desarmaron, y dieron de comer, y vistióse luego otras armas.

Muerto Pedro Arias, entró luego en campo contra don Diego, Diego Arias, el cual fué brevemente vencido, porque en las armas no hay suerte segura, y está la ventura en acertar la lanza, ó la espada por donde hace mortal daño, y así sucede morir ántes el valiente, que el que no lo es tanto. Hecha la ceremonia de la vara, y renovar las armas y caballo, entró en la estacada Rodrigo Arias, que era el hijo mayor de Arias Gonzalo, y muy diestro y valiente caballero, y diéronselas tan buenas, que don Diego se vió en aprieto y mal herido, mas era extremado caballero, y volviendo en sí hirió malamente á Rodrigo Arias, el cual sintiéndose tan mal parado quiso herir á dos manos en la cabeza de don Diego, y dió en la del caballo, el cual dió á huir, y nunca don Diego le pudo hacer volver. Rodrigo Arias iba en su seguimiento, y faltándole la vida cayó del caballo cuando ya don Diego Ordoñez estaba fuera del campo. Quiso volver á él, mas los jueces no le dieron lugar, y se puso en cuestion, y fué muy disputado si don Diego habia sido vencido, ó nó. Jamás

se determinó, y el combate no pasó adelante, que entró nuevo príncipe en el reino, y olvidóse el muerto, y murieron con él las voluntades; que así se vive en el mundo.

CAPÍTULO VI.

Quién fué don Arias Gonzalo.

En el reino de Leon, y en el de Galicia hallo caballeros del nombre de Arias, que en tiempo de los reyes muy antiguos firmaban los privilegios y cartas reales como lo acostumbraban hacer los ricos-hombres de España. Es nombre godo, y es lo mismo Arias, que Ariano y Ariamiro. Es claro que Arias Gonzalo seria uno de los grandes del reino, pues el rey don Fernando le dejó en confianza la infanta su hija, y en su casa y ciudad de Zamora era la persona mas señalada. Entre los caballeros que pocos años despues destos poblaron en Avila, reinando don Alonso el sexto, se nombran unos Arias, como allí veremos, y no dudo yo sinó que serian de los hijos de Arias Gonzalo, que por serlo de un caballero tan noble conservaron su propio nombre, y usaron dél por apellido. Y los que hasta ahora le han tenido, como lo tienen los que son condes de Puño en Rostro y otros caballeros, se puede tener por cierto que son de los mismos. Aunque con la pasion general que los castellanos tienen en estimar la nobleza venida de fuera, sin comprobacion ni fundamento mas que una mera ficcion, ya creen estos caballeros que son de linajes ultramarinos, como si España no los hubiera criado tales como los mejores; floreciendo señalados varones en armas, letras y santidad desde que Tubal la pobló.

CAPÍTULO VII.

El rey don Alonso el VI, emperador de España, era mil y ciento y diez fin de octubre, comenzó á reinar don Alonso.

Escribió esta historia don Pedro, obispo de Leon, hecho por el mismo rey don Alonso; pero no dijo todo lo que yo diré. Dichosos y desgraciados fueron los reyes don Fernando, y doña Sancha en hijos; dichosos digo, porque tuvieron tres varones de los mas valientes y esforzados que ha tenido rey de España, que si se conformaran, como hermanos, bastaba á restaurar estos reinos y sacarlos de las bocas de los enemigos; y fueron desgraciados, porque los dos se mal lograron como hemos visto, y el valeroso don Alonso que se gozó largos años, no dejó varon sucesor aunque se casó hartas veces, ni aun tuvo quien escribiese sus grandes hechos como merecieron, que el que mas dice, y mas piensa que acierta, dice muy poco, y lleno de mil engaños, de los cuales procuraré librarme cuanto pudiere, y decir lo que por mi trabajo pudiere alcanzar.

Ya dije como el rey don Alonso comenzó á reinar en la era de mil y ciento y tres, año mil y sesenta y cinco, luego que murió el rey don Fernando su padre; y que reinó en paz en Leon hasta el año en que murió, ó enfermó del mal de la muerte la reina doña Sancha su madre, y la guerra que su hermano le hizo hasta quitarle el reino, y que él y sus hermanos eran de poca edad, como lo dice la escritura de la era mil y ciento y seis. *Juvenis Adefonsus.* Y las historias antiguas dicen que cuando murió don Sancho sobre Zamora no tenia mas de veinte años, y que le apuntaba la barba. De suerte que cuando entró don Alonso á reinar en Castilla, que fué el mismo año en que murió don Sancho, no los tendria, ni aun diez y nueve, porque entre él y don Sancho nació doña Elvira. Por donde parece el engaño de Garibay, que dice que cuando comenzó á reinar en Castilla era hombre de mas de treinta y siete años. Escrituras deste año dicen *Juvenis Adefonsus regnante in Castella, era MCVI.*

Llamóse este príncipe emperador de España como su padre, y debióse de coronar de tal con algunas ceremonias, como lo hizo su nieto en Leon, aunque no hallo quien lo diga, mas de infinitos privilegios en que se nombra así. Y porque toca á la grandeza de España, y dije de la que usaron los reyes godos, llamándose Flavios, que era título imperial, referiré algunas escrituras en confirmacion desta verdad. En la era mil y ciento y quince, que es año mil y setenta y siete, á veinte y seis de marzo, hizo merced este príncipe al monasterio de San Vicente de Oviedo, de los diezmos que tenia en Asturias, y en la confirmacion dice: *Ego Adefonsus Imperator totius Hispaniæ in hanc cartam manu mea confir.* Que es: Yo Alonso, emperador de toda España, confirmo esta carta. Y en la era mil ciento y diez y siete, que es año mil setenta y nueve, á tres de setiembre, unió el monasterio de Santa María la real de Nájara con el de San Pedro de Cluni: llamándose emperador de las Españas. Y en la era mil ciento y veinte y tres, que es año mil ochenta y cinco, á veinte y dos de febrero, anexó á un hospital en Burgos la iglesia de San Juan Evangelista, llamándose: *Rex, et Imperator totius Hispaniæ:* rey y emperador de toda España. Y en la era mil ciento y veinte y cinco, que es año mil ochenta y siete, á veinte y uno de julio, hizo merced á un monge de San Millan, llamado Hernando, de libertar las heredades que tenia, ó tuviese, de todo género de tributo, y dice en la data. *Facta carta apud urbem Burgensem, etc. et ego Adefonsus ab ipso Deo constitutus Imperator super omnes Hispaniæ nationes* que es: yo Alonso emperador, constituido por Dios sobre todas las naciones de España. Y por no ser infinito y cansar con esto: digo, que este príncipe se llamó así todo el tiempo que reinó, como lo podria mostrar por escrituras. Y por casarse el rey don Alonso de Aragon con la infanta doña Urraca, hija deste príncipe, y heredera de sus reinos, se llamó tambien emperador de España. De suerte que el título supremo de emperador destos reinos españoles, era de solos los de Leon y Castilla como principales sucesores en el imperio que los godos tuvieron en España, despues que los emperadores romanos cedieron, y traspasaron en ellos el mismo derecho y suprema potestad, que como reyes emperadores tenian. Y con este imperio y autoridad imperial tuvieron en las cosas de la Iglesia, la misma autoridad que los emperadores romanos tuvieron en la primitiva Iglesia. Lo cual todo no se hallará en otra provincia ni estado de toda la cristiandad. Y porque desta materia han escrito doctísimos varones, y yo he dicho algo, bastará esto para que todos sepan que los reyes de España se ungieron como David y Salomon, y se pueden llamar emperadores, como Julio César y Augusto.

De las veces que el rey don Alonso se casó, y otras amigas que tuvo, tampoco aciertan los coronistas viejos, como ni en otras cosas. Las escrituras nos dirán sus mujeres, y el órden dellas, aunque pocas ó ninguna dice, de qué nacion eran.

Muerto el rey don Sancho, y pasados los desafíos entre los del campo y Zamora, la infanta doña Urraca hizo correo, avisando con el secreto y recato que pudo al rey don Alonso su hermano, para que se saliese de

Toledo, ántes que sabiendo los moros la sucesion, que de los reinos le venia, le embarazasen ó detuviesen, pretendiendo hacerle alguna fuerza. Tambien por parte de los castellanos se hizo la misma diligencia, pero no pudo ser, sin que en Toledo se supiese, porque las espías que de continuo tenian los moros en Castilla, avisaron luego al rey moro. Y aunque el conde don Pedro Assurez de Valladolid, que estaba en Toledo con don Alonso, hizo las diligencias que pudo, saliendo á los caminos, con achaque de que salia á caza, y cogió algunas cartas, y mató algunos moros que traian la nueva, no bastó para que el rey de Toledo no lo supiese y los moros de su consejo. El moro disimuló no se dando por entendido, hasta consultar con los suyos lo que le convenia hacer. Don Pedro Assurez aconsejaba á don Alonso, que se saliesen secretamente de Toledo, que él tendria postas para ponerse en salvo; pero don Alonso no quiso sino decirlo al rey moro, que lo estimó mucho, aunque los moros de su consejo le persuadian que prendiese á don Alonso, y que no le dejase salir de Toledo hasta que con él asentase sus cosas muy á gusto. Y esto quedó así determinado, y don Alonso lo vino á entender, y se resolvió en hacer lo que don Pedro Assurez le decia. Y ordenadas las postas que don Pedro por su buena diligencia puso en lugares convenientes para no ser sentidos, una noche se echaron con cuerdas por los muros fuera de la ciudad, y caminaron tanto, que cuando se sintió en Toledo la fuga, ya estaban en salvo.

Llegó don Alonso á Zamora, donde fué recibido de la infanta doña Urraca su hermana con grandísimo gozo, y de toda la ciudad, y luego despacharon llamando las ciudades y ricos-hombres del reino á cortes en Zamora, para que jurasen al rey. Los de Leon, Asturias y Galicia fueron los primeros que vinieron, y hicieron el juramento y solemnidad conforme á los fueros y costumbres de aquel tiempo. Los castellanos juraron; pero con condicion, que el rey don Alonso jurase solemnemente, que ni él, ni otro por él habia sido parte en la muerte del rey don Sancho. Y Rodrigo Diaz el Cid fué el que estuvo mas duro en esto y en no hacer el juramento, hasta tanto que el rey jurase. Diciendo Rodrigo Diaz, que en el reino habia gran sospecha de que habia sido en alguna manera parte en la muerte del rey don Sancho, y que hasta que de ella se purgase él á lo ménos no le juraria. El rey lo consultó con los suyos, y todos le aconsejaron, que convenia hacer el juramento pública y solemnemente, y el rey lo aceptó así, y que se hiciese en Santa Gadea de Burgos: que fué causa para que el rey don Alonso tuviese siempre ojeriza con Rodrigo Diaz, y malos terceros, ocasion para dañar sus voluntades. Quiso el rey don Alonso satisfacer á todo el mundo, y purgarse de la sospecha que dél y de los que con él andaban habia, y así se concertó, que en la ciudad de Burgos harian el juramento él y doce caballeros de los que en Toledo estaban en su servicio, y que Rodrigo Diaz les tomase el juramento á todos los hijosdalgo.

CAPÍTULO VIII.

Juramento que hizo don Alonso en Burgos.

Llegado el rey don Alonso á Burgos con toda la nobleza de sus reinos, luego se hizo la solemnidad del juramento en manos de doce caballeros castellanos segun dice el obispo don Pedro. Y por ser Ruy Diaz alférez, fué el que propuso las preguntas y ceremonias que se usaban en aquellos tiempos. En la parroquia de Santa Gadea, que debia ser la mas principal de Burgos, porque aun no habia en ella iglesia catedral, se juntaron todos los caballeros, y vino el rey á misa con sus hermanas las infantas, doña Urraca, y doña Elvira. En un tablado alto, para que todo el pueblo lo viese, se puso el rey, y llegó Rodrigo Diaz á tomarle el juramento, abrió un misal puesto sobre un altar, y el rey puso sobre él las manos, y Rodrigo dijo así: Rey don Alonso, ¿vos venís á jurar por la muerte del rey don Sancho vuestro hermano, que si lo matastes ó fuistes en aconsejarle decid que sí, y si no murais tal muerte cual murió el rey vuestro hermano, y villanos os maten, que no sea castellano, y venga de otra tierra, que no sean caballeros? El rey y los caballeros respondian Amen. Segunda vez volvió Rodrigo y dijo: ¿vos venís á jurar por la muerte del rey mi señor, que vos no lo matastes ni fuistes en aconsejarlo? Respondieron el rey y los caballeros Amen. Si no murais tal muerte cual murió mi señor, villanos os maten, no sea hidalgo, ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del reino de Leon; y el rey respondió Amen, y mudósele el color. Tercera vez volvió Rodrigo Diaz á decir estas mismas palabras al rey, el cual y los caballeros dijeron Amen. Pero ya no pudo el rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz, porque tanto le apretaba, y díjole: varon Rodrigo Diaz, ¿porqué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar, y mañana me besarás la mano? Respondióle el Cid, *como me ficiéredes algo, que en otras tierras sueldo dan á los hijosdalgo, y así fareis vos á mi si me quisiéredes por vuestro vasallo*, mucho le pesó al rey de esta libertad que Rodrigo Diaz le dijo, y jamás desde este dia estuvo de veras en su gracia. Que los reyes ni superiores no quieren súbditos tan libres.

Los enojos y desabrimientos del rey don Alonso con Rodrigo Diaz el Cid, como le mandó salir de sus reinos dentro de nueve dias, los dineros que pidió prestados sobre de unas arcas llenas de arena á unos judíos que trataban en Burgos; el camino que hizo; la gente que se le juntó, trescientos caballos y mil peones; la revelacion, ó vision de un ángel que tuvo en el camino, asegurándole el favor que en todo le haria el Señor del cielo; las conquistas que hizo quitando á los moros fuertes castillos; las lágrimas que hubo en Burgos, sintiendo la ciudad que le quitasen tal natural y vecino, las batallas que dió al rey de Aragon; al conde de Barcelona; y á los reyes moros de Zaragoza, Valencia, y otros lugares; venciendo en todas á sus enemigos: finalmente sus buenas fortunas hasta hacerse señor de Valencia, y sobretodo la lealtad grande y el respeto debido deste caballero, que siempre tuvo á su rey, si bien agraviado dél; el casamiento de sus hijas con los condes de Carrion, y despues con los infantes de Navarra y Aragon; tienen historia particular, y tan sin concierto, como son cuantas se escribieron en Castilla, de trescientos años hasta estos tiempos, sin órden, sin tiempo, mezcladas las verdades con mil desatinos, para estragarlo todo. Ni me atrevo á reformar esta historia, ni á quitar al vulgo los cuentos tan recibidos que tiene de los hechos deste valiente caballero. He hecho y hago contra mi ingenio en admitir algunos cuentos y ponerlos en esta historia porque no sea tan seca, como son los privilegios; y son aquellos, que mas apariencia de verdad tienen. Con esto cumplo con mi oficio, y con el humor que tengo de tratar verdad, como la pide la historia, y contar los hechos en sus propios tiempos, y aun en los dias y horas si

pudiese. Quien no gustare desto no se canse en mis papeles.

El juramento y preguntas apretaron al rey tanto, que se enojó y aborreció á Rodrigo Diaz. Coronóse en Burgos con grandísimas fiestas por rey de Castilla, de Leon, de Galicia y Portugal: hallándose presentes las infantas sus hermanas, y todos los prelados y grandes de los reinos. El gobierno era por el consejo de la infanta doña Urraca, que fué princesa de tan buena cabeza, que don Alonso guiado por ella, fué tenido por uno de los mejores reyes de España. Fué justiciero, recto, valeroso, pio, guerrero, temido y amado; de suerte que nunca España gozó de tanto bien. Los poderosos estaban rendidos, y los pobres y los que poco valian hallaban la justicia como los ricos, cada uno gozaba de lo que tenia con seguridad; y los caminos estaban llanos, que se podian andar cargados de oro: bien, que hasta entónces España no habia gozado. Fué temeroso de Dios, y así acababa sus cosas, y se le hacian como las queria. Amaba la verdad, y era fidelísimo en la palabra. Finalmente las virtudes deste príncipe fueron tantas y tales, que por ellas mereció eterno nombre, y se entiende que está gozando de Dios como digo en la historia del monasterio real de Sahagun, que él reedificó para su sepultura.

De Burgos luego fué el rey don Alonso á tomar la posesion de su antiguo reino de Leon, y halló la ciudad y la iglesia tan mal tratadas, que doliéndose mucho de ello, procuró repararlas, como lo dice su obispo don Pelayo contando sus trabajos desde los tiempos muy antiguos (1).

Procede esta escritura del obispo don Pelayo, contando los males y daños que padeció la ciudad de Leon y su tierra con las entradas de los moros, y lo que trabajó en reparar aquella santa iglesia, y los libros, y ornamentos, y cruces y otras muchas cosas necesarias para el culto divino, y el reparo que en ella hizo, y las casas que edificó para que los canónigos viviesen regularmente, y otras cosas. Fué hecho este testamento en la era mil ciento y once. Fírmanle el obispo, el rey don Alonso, las infantas doña Urraca y doña Elvira, Bernardo obispo de Palencia, Pedro obispo de Astorga, Jimeno, obispo, y otro Jimeno obispo, sucesor dél en Castilla, que es Burgos, Gonzalo obispo de Dumio, Eroneo obispo de Orense, Aderico obispo de Tuy, Arias electo de Oviedo. Firman demás desto seis abades, ocho condes, con otros muchos caballeros, y ocho presbíteros, y tres diáconos, que eran prebendados de la iglesia.

Demás desto limpió el rey la tierra de tiranos, que habia muchos, y tomó un castillo que se decia Santa María de Autares, puesto en un monte encima de Villafranca en el Valcárcel, donde se acogian muchos foragidos, ladrones, y salian á robar y saltear los que iban en romería á Santiago. Y deste castillo hizo merced y limosna á la iglesia catedral de Leon, dando muchas gracias á nuestro Señor por la merced que le habia hecho en traerle del destierro en que estaba, á la posesion de su reino sin guerra ni derramamiento de sangre.

Sobre lo que dice Baronio tom. 8, año setecientos y uno, y tom. 11, año mil y setenta y tres, fundándose

(1) Dice así: Escritura del obispo don Pelayo.—In nomine Domini nostri Dei quem trinum in personis, et unum in substantia confitemur, adoramus, et colimus. Audiant presentes, et futuri hujus scripturæ consonantiam. Ego, N. Pelagius istius author testamenti in Galecia Provintia ortus, adolevi in sedis Sancti Iacobi, ibique doctrinis Ecclesiaticis adprime eruditus, ad gradum usque levitici ordinis promotus sum, inde evolutis aliquibus annis et maxime cum jam temperanei funderetur vertice cani, acersitus sum a divæ memoriæ Rege Ferdinando, et Sanccia Regina, usque in hac Sede S. Salvatoris et Sanctæ Mariæ urbis Legionensis constitutus sum Episcopus Deo auxiliante, et Domino meo Cresconio Pontifice in hoc consentiente. Itaque eodem anno defunto Rege qui me ad hunc honorem promoverat, filius ejus Adefonsus succesit in Regno immitator paternæ virtutis, et bonitatis S. experimento dedicimus, et sicut S. in sequentibus recitavimus. Ego itaque Pelagius Pontificali jam cathedra sublimatus, cum sanctorum vitas Patrum studiose requirerem, et considerarem quibus laboribus, vel quibus virtutibus unusquisque illorum Deo placere satagisset, inveni alios jejuniis, alios eleemosynis, alios castitate, atque alios humilitate summo opifici placuisse; et vitæ premia obtinuisse. Tunc placuit mihi ut inter pauca bona quibus minus desudabam pro remedio animæ meæ, domus Dei decorem qui defecerat, et locum sedis cui præeram in melius reformarem: hoc quippe ædificium quod nunc apparet, a quibusdam stimatur fuisse Regale palatium, a quibusdam vero fanum gentilium, et antiquis Idolorum cultibus inservisse diutius; postea cum Idola defecissent, et Idolis homines renuntiantes, signum fidei accepissent, vacuam permansisse usque ad tempora dignæ memoriæ Ordonii Regis Legionensis. Hic primus Regum istius provintiæ fertur in hac civitate Episcopum promovisse, cum usque ad hæc tempora sine Episcopo, et sine sede fuisset, tunc istud ædificium quia congruum videbatur, et mirabile in honorem Dei, et Sanctæ Mariæ preside aptavit, urbem quoque hanc caput Regni sui esse constituit. Quo facto tantis donis et possessionibus hunc locum ampliavit ut qui legere voluerit series testamentorum ab eo factas, intelliget, quanto amore illum dilexerit, et quanto honore exaltare voluerit: quæ etiam testamenta penes nos habentur. Post cujus mortem, non paucis annis transactis, gens perfida Ismahelitarum, et pene similis antiquis cultoribus Idolorum insurrexit contra Christicolas, destruxit Ecclesias, subvertit altaria, contaminavit sancta, depopulata est Regia in suum jus, totam provinciam interea contigit hanc sedem depravari, et contaminare, et fuit sine honorem multis annis, id est usque ad tempora Regis Adefonsi, et Regis Sanctii Patris Domini Fredinandi, superius nominati, qui me ibidem præposuit. Tunc placuit Deo, ut populum suum eriperet qui jam flagelatus pro peccatis suis, et eruditus videbatur. Et quia jam venerat tempus miserendi ejus, nec mora temporis in surgentes Christicolæ contra infideles excusserunt cervices de subjugum illorum, persecuti sunt eos, et expulerunt a finibus suis: liberaverunt provinciam, sedem non valuerunt ad perfectum mundare. Sanctaque polluta fuerant, neque diem consecrationis, sive restaurationis, sicut mos est, præ multitudine bellorum usque ad præsens tempus. Nunc autem cum siluisset terra in diebus nostris et dominus rex Adefonsis in sede paterna convaluisset, et vidissem ego Pelagius hunc locum mihi a Deo commendatum malitia hostium non solum contaminatum, sed etiam disruptum, absidibus interruptis, et altaribus incompositis, parietibus nudis, et inundatione pluviarum corruptis; sine domibus, et officinis canonicis, sine libris, et ornamentis Ecclesiasticis, sine forma disciplinæ regularis; timens iram Dei mihi imminere et Beatæ Mariæ si ea quæ corrigenda erant non corrigerem, et quæ restauranda erant non restaurarem: laboravi facere de meo, et adquirere de aliis privatis personis hæc omnia quæ sequuntur, et quæ audituri estis.

en unas cartas de Gregorio séptimo, que España fué reino de la Iglesia; y que porque Witiza no quiso reconocer esto, ni obedecer al papa de Roma, vinieron los alárabes sobre esta tierra; y la destruyeron.

Ofrécese en este año y principio de don Alonso tratar la verdad que hay en esto, porque en el año de Cristo de mil setenta y tres, último de abril, parece que siendo recien electo, seis dias ántes de ser consagrado, envió á estos reinos á Hugo Candidato legado como dejo dicho; y adelante cuatro años despues déste envió otro con sus cartas, en las cuales decia (no sé á cual de los reyes, ó si á todos los que reinaban por este tiempo en España), que el reino de España, ántes que los alárabes entrasen en él, habia sido de la Iglesia romana, dado por los reyes pios godos, nó de manera que ellos se desapropiasen dél, sino que pagando algun tributo lo tuviesen y gobernasen en nombre de la Iglesia romana: *Non latere vos credimus* (dice Gregorio) *Regnum Hispaniæ ab antiquo proprii juris sancti Petri fuisse.* Y que aunque habia perdido la Iglesia este derecho ó posesion, no por eso la Iglesia romana habia perdido el justo título que tenia; en lo cual claramente habla del señorío y superioridad temporal, como largamente parece por sus dos cartas que trae Baronio (1) como si fueran Evangelio. Y aun dice, que porque Witiza no quiso reconocer este vasallaje, se perdió España. Novedad es esta que jamás oyeron nuestros pasados, ni sé en qué se pudo fundar Gregorio; porque ¿cómo se hubiera callado la donacion de un reino tan grande, que ni los naturales ni extranjeros no hicieran memoria della, como la hicieron de obras pias y limosnas muy menudas que algunos príncipes hicieron á san Pedro? Cierto es que los príncipes y naciones que reinaron en España, romanos, alanos, vándalos, suevos, godos, hasta Recaredo, que fué católico, no hicieron tal donacion. Pues desde Recaredo hasta Egica, que fueron muy católicos, en los concilios que se celebraron no hay memoria de Roma, y la que hay en algunos es mas de devocion y hermandad, que reconocimiento de señorío temporal. Ni se halla que el papa tuviese algun señorío temporal en toda Italia, ni aun dentro en Roma. Y Baronio confiesa esto en este mismo tomo, año seiscientos sesenta y nueve, dando por sospechosas las donaciones y señorío de lugares que Leoncio dice que la órden de san Benito tenia en Sicilia, cuando (dice): *Nec ipsa Ecclesia Romana vel unius oppiduli domina esset* Y si en las partes tan cercanas no tenia tal señorío, ¿como lo tendria en partes tan remotas y ocupadas de gentes tan bravas? Y decir que algun rey hizo tal donacion, no consta ni podia dar lo que no era suyo; porque en aquellos tiempos no eran reyes propietarios ni herederos, sino que el reino elegia su rey libremente en muriendo el que reinaba. Y aunque hubo reyes godos muy católicos, no tan liberales y limosneros que diesen su reino, ni tan humildes que se hiciesen vasallos, ántes por reinar se sacaban ojos y vida. Sabemos que la donacion primera de tierras y lugares que tuvo la iglesia romana, fué de los Alpes, entrada de Italia, que les dió Ariperto rey lombardo, y se la confirmó el rey Luitprando lombardo, como trae Baronio, año setecientos doce, fol. seiscientos sesenta y seis. Y despues los emperadores Ottones y Henrico primero les fueron dando y confirmando tierras en Italia, mas nó en España. Solo el conde don Berenguel de Barcelona, porque Dios le dió á ganar de los moros la ciudad de Tarragona, con devocion la ofreció á san Pedro; y luego volvió á tomar el señorío della como en feudo, obligándose á dar cada año á la silla apostólica de Roma cierto tributo. Y con esto solo quiere Baronio probar el señorío universal destos reinos, y con que el conde Evulo pidió al papa Gregorio su gracia y bendicion para entrar, en nombre de san Pedro, contra los moros de España. Y esto muchos caballeros franceses y alemanes lo hicieron, siendo llamados y conducidos por los reyes de España, ó por ser católicos cristianos, queriendo servir á nuestro Señor contra los enemigos de su nombre, como lo dicen los anales de Francia (1). Baste esto en materia tan llana y sin fundamento ni duda.

Casó el rey don Alonso con doña Inés, que esta señora fué la mujer primera que tuvo. No hallo quién diga cuya hija fuese, ni de qué nacion: sé que vivió pocos años, y que no dejó generacion. Consta el casamiento de don Alonso con doña Inés en el año de mil setenta y cuatro. A diez y seis de junio, lúnes estaba el rey don Alonso con sus hermanas doña Urraca y doña Elvira, y la reina doña Inés en el monasterio de San Millan, donde habian ido, ó por devocion que tuviesen al santo, ó por visitar al rey don Sancho de Navarra, su primo hermano; y confirmó los privilegios desta casa, firmando la escritura del rey, la reina doña Inés, las infantas, el obispo Jimeno, el conde don Nuño, el conde don Gonzalo Salvadores, Diego Alvarez, Jimeno Fortunez, Alvaro Gonzalez, Bermudo Bermudez, Fernando Rodriguez, Gonzalo Alvarez, Rodrigo Diaz, García Ordoñez; todos estos caballeros castellanos, salvo Jimeno Fortunez; y el notario desta carta guardó el estilo de Navarra, no les poniendo don, sino senior.

En este año se concluyó el casamiento de Rodrigo Diaz, llamado el Cid, con Jimena Diaz, hija del conde don Diego Alvarez de Asturias, y nieta del rey don Alonso quinto de Leon, que el rey don Sancho habia desposado, pero no se habian celebrado las bodas. Dije esto, y puse la carta de arras, tratando del monasterio de San Pedro de Cardeña; y si no fueran escrituras tan ciertas, yo no me atreveria á escribir contra las historias y tradiciones que tan recibidas, y con tanto engaño están; sino es que digamos que Rodrigo Diaz fué dos veces casado, una con Jimena Gomez, hija del conde don Gomez de Gormaz, en tiempo del rey don Fernando, y otra con Jimena Diaz, mas es recia cosa que lo callasen las historias. Volveré á tratar desto mas largamente.

Era mil ciento y once. Las historias todas dicen la enemistad mortal que hubo entre el Cid Rodrigo Diaz y el conde don García Ordoñez, tio de los infantes de Carrion, y de la sangre real de Leon. No sé si comenzaron en estos dias, terciando mal con el rey don Alonso contra el Cid, con la buena ocasion de haberse enojado el rey con él, por haberle apretado tanto en Burgos cuando le tomó la jura; porque parece que en este año el Cid andaba remontado y en asonada como entónces decian. Dá á entender esto, y que el enojo del Cid era contra el conde don García Ordoñez, el memorial ó diario de Cardeña. Dise así:

Era mil ciento y once, entró Ruy Diaz Cid en Logroño, en tierras de Navarra, é en tierras de Calahorra con gran hueste, é fizo gran encendimiento de

(1) Tom. 8, año 701, fol. 642, y tom. 11, año 1073.

(1) Et Fragmentum nuper editum ex codice Floriacense una cum Glabro.

fuego por toda esa tierra, é robólo, é cercó el castillo del Faro, é tomol, é enviol mensageros del conde Garci Ordoñez quel esperase siete dias, é esperó. É ayuntáronse todos los poderosos de la tierra con él, é non osaron venir á él temiendo la batalla.

En este año Logroño y Calahorra eran del rey don Sancho de Navarra, y pudo ser que el conde don García Ordoñez estuviese desposado con la infanta doña Urraca, hermana del rey don Sancho de Navarra, con quien sin duda casó; y con esta ocasion el conde don García estuviese en Navarra, y por esto el Cid vino con los de su mesnada contra Logroño y Calahorra, desafiando al conde y á cuantos con él eran.

En el año segundo de don Alonso, ya que era casado, hubo guerra entre los reyes de Toledo y Córdoba, y el de Córdoba como mas poderoso apretaba al de Toledo, y le corrió la tierra hasta encerrarle dentro de los muros de Toledo. Quiso el rey don Alonso pagar al rey de Toledo el buen hospedaje que le habia hecho en el tiempo de sus trabajos, si bien habia habido disgustos entre los dos, por haber don Alonso salido de Toledo sin su órden, y el de Toledo tuvo intentos de detenerlo, aconsejado de sus moros. Juntó el rey don Alonso un ejército poderoso, y pasó los puertos contra Toledo cuando el de Córdoba tenia su campo sobre Toledo. Ambos reyes moros se temieron, no sabiendo contra cuál dellos venia el campo cristiano. El de Toledo envió á suplicar al emperador don Alonso que se acordase del amor que le habia tenido, y la amistad que entre los dos habian asentado; y que si hubo alguna quiebra de su parte fué por malos consejeros: que no le desamparase ni fuese enemigo en aquel trabajo. El emperador mandó detener los embajadores de Toledo, y fué entrando por la tierra sin hacer daño ni mal en ella. Y en Olías, dos leguas de Toledo, asentó su campo. Y el rey de Córdoba viendo tan cerca un enemigo poderoso, se levantó de Toledo, y se retiró á Córdoba, contra el cual salieron los de Toledo, picándole en la retaguardia hasta echarle fuera del reino. El emperador don Alonso hizo una confianza algo atrevida del rey de Toledo; y fué que con solos cinco caballeros y los dos embajadores moros entró en Toledo, sin haber primero avisado al rey, ni pedido algun seguro, que aun en los moros causó admiracion, y en el campo cristiano cuidado y pena por el peligro en que se puso su príncipe. Dentro en los muros de Toledo estaba el emperador don Alonso, cuando envió uno de los embajadores moros diciendo al rey como le tenia allí. El rey moro, sin se detener, salió á toda priesa del alcázar, y lo recibió con muestras de grandísimo amor, y le dió mil gracias por el ayuda que le habia hecho, echándole los enemigos de la tierra, y por la confianza que dél tenia, metiéndose de aquella manera en su ciudad. Quiso mostrar el rey moro la misma igualdad de amor y confianza, y otro dia con muy pocos de los suyos se fué á comer con el emperador á Olías, donde estaba el campo cristiano, el cual quiso el rey don Alonso que el rey moro viese, para que conociese lo que podia, y lo que por él habia hecho viniéndole á socorrer con tanta y tan buena gente. Ántes de levantar los manteles de la mesa en que los reyes habian comido, cercaron la tienda real muchos hombres de armas, de que el rey de Toledo quedó atemorizado pensando que le querian prender. El emperador le dijo que se quietase, que no tenia de que temer. Acabada la comida dijo el rey don Alonso al de Toledo, que le soltase el juramento que le habia hecho en Toledo, de que jamás seria contra él: el moro lo hizo. Hecho esto trajeron un misal, y dijo el emperador: El juramento que hice en Toledo estando en vuestro poder no me obligaba, porque estaba preso, y nó en mi libertad; mas ahora que la tengo, y soy, como veis, señor de mí, yo os juro por los santos evangelios en que creo, de jamás ser contra vos, ni contra vuestro hijo, ni otro lo será por mí; ántes os defenderé y ayudaré con todas mis fuerzas, contra todos los hombres del mundo. Muy agradecido quedó el rey de Toledo, y fué muy celebrado este hecho entre moros y cristianos. Entró el emperador don Alonso, acompañándole el rey de Toledo, corriendo las tierras del rey de Córdoba, que quedó tan quebrantado, que no volvió mas contra Toledo; que ya el imperio de los moros de Córdoba, que tantos daños y espanto causó en la cristiandad, iba en declinacion, como hacen todas las cosas desta vida por mas poderosas que sean.

Estaban los reinos perdidos, sin justicia, llenos de tiranos, y de aquellos males que engendran las guerras domésticas, y con tantas acogidas de diferentes señoríos, donde se salvaban y acogian los tiranos, y malos hombres desobedientes á su rey y sin temor de Dios. Mostró el rey don Alonso tanto brio y valor, ejecutando con rigor la justicia, que comenzó á ser temido, y ganó el nombre de Bravo. Hizo muchas puentes en los caminos, particularmente en el de Santiago, para que los peregrinos pudiesen andarlo sin peligro, ni tanto trabajo.

La ciudad de Burgos, poblada y hecha de otras muy antiguas por el rey don Alonso el Magno, tercero deste nombre, cabeza de Castilla, solar de la nobleza, ó mayor parte destos reinos, estaba sin iglesia catedral en estos dias, que andaba todavía por los montes (como huyendo de los enemigos) la antiquísima iglesia de Auca, de la cual diré brevemente lo que supiere.

CAPÍTULO IX.

Antiguedad de la iglesia de Burgos.

Al pié de las montañas que llaman de Oca, encima de Burgos, ocho leguas casi al nacimiento del sol, á la parte que cae la Rioja, en tiempo de los romanos hubo una gran poblacion llamada Auca, de la cual quedó el nombre á aquellos montes, que son grandes y ásperos. Y á otra banda, donde ahora es la villa de Lara, hubo otra ciudad que se dijo Mausin ó Ausin, y gran parte de tierras por allí hasta cerca de Burgos se llamaron y llaman Ausines que todo cae dentro de los términos desta iglesia: en las cuales tierras luego que se recibió la fé católica en España, hubo silla episcopal. El emperador Constantino en el año cuarto de su imperio hizo (segun dicen) la division de obispados, y sillas metropolitanas, y cupo á la provincia de Cartagena que fuese sufragánea la silla obispal de Oca. Y en el concilio que se celebró en Mérida, siendo rey de España Recesvinto, en el canon octavo dice que se señalaron y dividieron las sillas episcopales y parroquias de España, conforme á los sacros cánones, y forma que dieron los padres antiguos; y entre las sillas obispales que aquí se nombran sufragáneas á Tarragona, es una la de Auca, como parece en un libro manuscrito muy antiguo de la santa iglesia de Oviedo. Y en el año seiscientos y sesenta y seis reinando Wamba despues de Recesvinto, mandó que leyesen las corónicas de los reyes sus pasados, para ver como habian dividido los términos de las parroquias y obispados, y dar á cada cual conforme á la antigua division lo que le pertenecia. Y dice hablando

de Oca. *Auca hæc teneat, de Planta usque Amajam; de Villa inferno usque Pedem Moram.* Que es, tenga Oca estos términos de Planta hasta Amaya, y de Villafranca (1) hasta el pié de Mora. Llamáronse sus obispos ausicense, ausense, ausesino, auchense, y de Auca, de Castilla, de Muñon. Y finalmente de Burgos, conforme á los puestos que tomaba, y asiento que hacian los obispos, particularmente despues que España se perdió.

Los obispos de Oca que se hallan en los concilios que sabemos de España, celebrados cuando reinaban los godos, son:

En el tercero de Toledo cuando reinaba Recaredo.

Año quinientos y ochenta y nueve á ocho de mayo.

Asterio obispo de Oca. Y lo mismo en otro del año quinientos y noventa y siete.

En los decretos que para reformacion de la Iglesia mandó hacer el gloriosísimo príncipe Gundemaro año seiscientos y diez firma Teudoro, obispo de Oca, que llama ausesino, que es de la ciudad de Ausin donde es Lara, y se hallan señales, piedras y monedas de su poblacion, como dije hablando del monasterio de Arlanza, y yo tengo algunas dellas.

En el concilio cuarto que se celebró en Toledo año seiscientos y treinta y tres á nueve de diciembre, siendo rey Sisenando, suscribe Estéfano obispo de Oca.

Y en el concilio quinto, año seiscientos y treina y seis, que fué el primero en que reinó Chintila, firma Amanungo obispo de Oca.

Y en el concilio octavo que se celebró año seiscientos y cincuenta y tres reinando Recesvinto, suscribe Litorio obispo de Oca.

Y en el concilio trece, año seiscientos y ochenta y tres, á cuatro de noviembre en el año cuarto del rey Ervigio, Estercorio obispo de Oca; y el mismo se halla en el concilio quince de Toledo, que se celebró año seiscientos y ochenta y ocho á once de mayo, siendo rey de España Egica. Y en el concilio diez y seis que hubo en Toledo año seiscientos y noventa y tres á dos de mayo, reinando el mismo Egica, firma Constantino obispo de Oca. Veinte y un años despues deste concilio se perdió España, y así, ó se halló este obispo en la destruccion del reino, ó fué el penúltimo de los obispos de Oca ántes que España se perdiese. Destruyeron los moros las ciudades de Cardon, y Ausina, y Auca; y otras grandes poblaciones que habia en las aldas de aquellos montes de Oca cerca de Burgos, de cuyos despojos se hizo despues Burgos. Ya he dicho la poca luz que hay desta destruccion y asolamientos de lugares. En el libro de los monasterios de mi órden tratando de la casa de San Millan en el §. 27, digo la memoria que hay de la ciudad de Auca, y como se llamaba patricia, renombre honradísimo de los romanos; y como parece en el año ochenta y seis despues de asolada España estaba en pié esta ciudad, aunque no seria con la grandeza que ántes tuvo. Y aun ántes deste año setecientos y cincuenta y nueve, cuarenta y cinco años despues se fundó, como allí digo, el monasterio de San Miguel de Pedroso cerca de Belorado, y no léjos de donde dicen estuvo Auca, y se halló presente Valentin obispo de Oca, que es el primero que hallo despues que se perdió España. Año setecientos y setenta y dos se fundó otro monasterio en Ferran, que es en estas montañas, y le consagró Felino obispo de Oca, y murió en este año. Y sucediósle año setecientos y setenta y tres Felmiro, que se halló en la fundacion del monasterio de San Martin de Thama, cerca de Mena, del cual hay noticia en papeles del año setecientos y setenta y cinco. Año ochocientos y sesenta y siete era obispo de Oca Almiro como parece por papeles de San Millan.

Año novecientos era obispo Juan, como refiere Morales, fol. ciento setenta y dos.

Año novecientos y tres, era obispo Vicente, el cual vivió muchos años y fué muy continuo en servicio del conde Fernan Gonzalez, y así se halla en todas sus escrituras, llamándose en unas obispo de Oca, y en otras obispo de Castilla, y es siempre el primer prelado que firma.

Año novecientos cuarenta y siete era obispo Diego, este santo varon se retiró al monasterio de Valpuesta.

Año novecientos cincuenta y uno fué obispo de Oca Assuro, como trae Morales tercera parte fol. ciento ochenta y siete.

Año novecientos noventa y dos fué obispo Sisebuto, monje de San Millan, varon señalado, y estaba ya en este tiempo la tierra de Oca hasta el rio Arlanza, y valle de Asur en la corona de Navarra.

Año de mil catorce, Julian, que unas veces se llama obispo de Oca, otras de Burgos llega su memoria hasel año mil treinta y nueve.

Año mil y cuarenta, reinando en Castilla y Leon don Fernando, era obispo de Oca, que ya se llamaba obispo de Burgos, don Gomez, *Gomez Provintiæ Castellæ Episcopus*, y en otras partes obispo de la provincia *Barduliense*, que todo es uno.

Año mil y sesenta y siete, reinando don Sancho el que murió sobre Zamora, era obispo de Oca Jimeno, ó Simon, que destas dos maneras se escribe, ó fueron dos, uno sucesor inmediato del otro.

Dejé ya tratando del desdichado rey don Sancho que murió sobre Zamora la merced que en el año mil y sesenta y ocho hizo á esta iglesia, y como dice, que los moros la destruyeron. El rey don Fernando dejó á las infantas sus hijas los diezmos y patronazgos de las iglesias de Castilla; y una de ellas fué la de San Martin de Oca. Y queriendo sacar esta santa iglesia de los escondrijos, y montes donde el miedo de los moros la tenia, la trasladaron á los llanos de Burgos, y pusieron en un lugarejo media legua desta ciudad, que se llama Gamonal. Y edificaron una iglesia de mucha devocion, dedicándola á la Madre de Dios, y dotándola de lo que pudieron. En este mismo año de mil y setenta y cuatro, hallándose presentes á esta translacion el emperador don Alonso, y otros muchos caballeros y prelados, y entre ellos fué uno Rodrigo Diaz, llamado el Cid, y siendo obispo de la iglesia el que dije Jimeno, ó Escemeno, ó Simeon, dicen así las infantas doña Urraca y doña Elvira, llamándose hijas del gran emperador Fernando que dan la iglesia de Santa María de Gamonal, *ad invocandam sedem Episcopalem, quæ prius apud Aucensem urbem noscitur fuisse constructam, et Sarracenis destructam.* Y los diezmos y iglesias y posesiones que dan, *sicut accepimus á patribus nostris Ferdinando rege, et Sanccia regina.* Y queriendo el emperador don Alonso ilustrar la ciudad de Burgos, y mejorar el asiento de la santa iglesia de Oca, en el año siguiente de mil setenta y ocho, la trasladó dentro de los muros de la ciudad, y la puso en el palacio real que habia sido de los reyes sus padres, que es donde ahora está la parroquia de San Llorente. Y á primero de mayo deste año la dotó diciendo en la carta: «Yo Alonso por la gracia de Dios

(1) Villafranca se llamó Villainferno porque está en lo hondo y caida de los montes.

rey de España, hijo del emperador don Fernando el Magno, y de la reina doña Sancha, por remision de mis pecados, y por el amor inmenso que á Dios tengo, determiné, ayudándome el Señor, de renovar y mudar en Burgos el obispado de Oca, que de muchos tiempos atrás está destruido por los moros, y ampliarle con el favor de Dios, y edificar en mi propio palacio la casa de la silla de Santa María, etc.» Confirma las posesiones y bienes que tenia adquiridos, y de nuevo una parte del palacio que fué de su padre el rey don Fernando, y de la reina doña Sancha, y el palacio que en Burgos tenia, para que perpetuamente estuviese en él la silla episcopal con el mismo derecho, y autoridad que solia tener estando en Oca: para que segun disponen los sacros cánones, se llame jurídicamente madre de las iglesias, y sea cabeza de la diócesi de toda Castilla. Dale todas las iglesias de Burgos con sus cementerios, casas y heredades, y beneficios que los fieles les hubiesen dado y ofrecido, da el lugar de Plátano en término de Bribiesca y otras cosas. Y este mismo año estando en Dueñas, dia de Navidad lo confirmó, hallándose con él las infantas sus hermanas, el conde Rodrigo Ovequez, conde de Galicia, Rodrigo Diaz, cuñado del Cid, conde de Ovido (fué cuñado del Cid), Pelayo Vellidez, despensero del rey, Constanza mujer del rey don Alonso, Bernardo obispo de Palencia, Munio obispo de Fuente-clara, el conde don Gonzalo Salvadores, conde don Nuño de Asturias, Rodrigo, paje de lanza del rey, Nuño Alvarez, Alvaro Salvadores, Fernando Diaz, Martin Lainez, Pedro Gutierrez, Diego Alvarez, Gonzalo Alvarez, Alvaro Gonzalez. Dióle muchas exenciones, y preeminencias sobre todas las iglesias de Castilla, y que sus canónigos y clérigos sean de mayor dignidad que otros del reino, y que quien hiciere agravio á cualquier dellos, allende de las penas establecidas en los sacros cánones, sea castigado como si agraviara el mayor y mejor infanzon de sus reinos.

Esta translacion confirmó el papa Urbano II, de su propio motu en Placencia el año octavo de su pontificado, que fué el de mil noventa y cinco, mandando le fuesen guardadas todas las exenciones que tenia, y confirmando todas las donaciones que le habian hecho, y las que de allí adelante se le hiciesen; y en el año de mil noventa y siete el mismo Urbano la hizo inmediata á la sede apostólica, y que no lo fuese á la iglesia de Tarragona, cuya sufragánea era cuando estaba en Oca. *Quia Dominus Alfonsus Hispaniæ citerioris rex non patiebatur Ecclesiam regni sui, regis Aragoniæ, vel Comitis Barchinoniæ Ecclesiæ esse subjectam.* Porque don Alonso rey de España la citerior no queria que la iglesia que era de su reino, fuese sujeta á iglesia sujeta al rey de Aragon ó conde de Barcelona. Y su sucesor Pascual II, en un breve que escribe á don Bernardo arzobispo de Toledo dice estas palabras: *Felicis memoriæ prædecesor noster Urbanus Papa; et nos ipsi personam tuam, et amplius dileximus et propensius honoravimus: tu vero Ecclesiæ Romanæ meritis non æque respondens, locum unum, et personam unam, quam sub tutela sua in latitudine partium vestrarum fovere decrevit, quietam manere non pateris. Burgensem enim Ecclesiam, et ejus Episcopum, iam diu injuriis multis affligis, et sæpe rogatus, et sæpe commobitus desinere non acqueiscis.* De esta concesion adelante fué estilo muy ordinario en todas las bulas de gracia que la sede apostólica dió á esta iglesia, llamarla inmediata. Y el papa Calixto III, español año mil quatrocientos cincuenta y tres, por bula suya dada por fin de julio del año primero de su pontificado, haciendo cierta gracia á don Alonso obispo de Burgos, diciendo las causas que á ello le movian, pone estas palabras: *Volentes favore prosequi gratioso, non solum Episcopum specialem sufraganeum sedis Apostolicæ, sed etiam Ecclesiam Burgensem eidem redi immediate subjectam.* Y la iglesia de Burgos guardó siempre con tanto cuidado la preeminencia de inmediata, que nunca consintió que el arzobispo de Toledo trujese cruz alta dentro de sus términos, como la ha traido por todos los demás obispados de Castilla y Aragon por la pretension de primado, y cuando la han querido traer se les ha resistido.

Y en el año de la encarnacion de mil ochenta y ocho, era mil ciento veinte y seis, llamándose gloriosísimo emperador, que reinaba en Toledo, Leon, Galicia, Castilla y Nájara, mandó celebrar un sínodo en Husillos cerca de Castro Montzon, no léjos de Palencia, en el cual presidió Ricardo, legado, y vicario de la iglesia romana, juntamente con Bernardo arzobispo de Toledo, y don Pedro arzobispo Acuensi, y con todos los obispos del reino, don Gonzalo obispo de Dumio, Aderico obispo de Tuy, Arias obispo de Oviedo, Osmundo obispo de Astorga, Raimundo obispo de Palencia, Pedro obispo de Leon; y electos, Pedro en Santiago, Martino en Coimbra, Sigefredo en Nájara, Pedro en Orense; y asimismo hallándose presentes los abades, Fortunio abad de Silos, Vicencio de Arlanza, Diego abad de Sahagun; y electos, Juan en Oña, Pedro en Cardeña. Con el parecer y consejo del rey católico, y de los obispos, y abades, y de los grandes del reino, y finalmente de todo el concilio, se hizo la division entre el obispado de Osma, y el de Auca, que nuevamente se habia trasladado á Burgos; y porque la iglesia de Osma que primero habia sido destruida de moros, por la misericordia de Dios cada dia se iba reintegrando, tenia sus términos inciertos, y por eso cada dia habia pleitos entre don Bernardo arzobispo de Toledo, á quien la iglesia de Osma pertenecia por el derecho de metropolitano, y don Gomez obispo de Oca, ó de Burgos, consintiendo ambas las partes pareció con maduro acuerdo y sano consejo dividir y partir sus parroquias en tal manera, etc. divídelas, que debe de ser en la manera que al presente estos dos obispados tienen sus diócesis. Hecha la division, y señaladas las iglesias que habian de ser de Osma, y los términos que quedaban á Burgos, firmaron la carta el rey llamándose *Hispaniarum rex*, los prelados que dije, y luego el conde don García de Nájara (era Ordoñez), el conde don Pedro de Carrion (era Ansures el de Valladolid, el conde don Fernando, el conde don Martin, Rodrigo Ordoñez príncipe, Gonzalo Nuñez príncipe, Rodrigo Gonzalez príncipe, Alvaro Diaz príncipe, Lopez Sanchez príncipe, Diego Sanchez príncipe, Bermudo Rodriguez príncipe, Pedro Alvarez príncipe. El llamarse aquí estos caballeros príncipes no sé la causa, mas de que el notario quiso decir que eran ricos-hombres, y por ser elegante en latin dijo, *Princeps*; ó eran cabezas de algunos gobiernos, aunque si así fuera nombraran de dónde, ó en qué oficio eran príncipes, como suelen llamarse príncipes de la milicia.

Estuvo la iglesia catedral de Burgos, donde es ahora San Llorente hasta los tiempos del rey don Fernando el sexto, en la cual era obispo della don Mauricio, prelado docto y grave, y de quien el rey hacia mucha confianza, y fué á Alemania por la princesa doña Beatriz, con quien el rey casó, como diré si Dios me deja llegar con vida y salud á este tiempo

Este prelado la trasladó al lugar donde ahora está, y puso en ella la primera piedra dia de santa Margarita, á veinte de julio, año mil doscientos veinte y dos, hallándose presente á este solemne acto el infante don Alonso de Molina, que venció la famosa batalla de Jeréz, donde se cree haber peleado Santiago en favor de los cristianos, santo y valeroso príncipe, hermano del rey don Fernando el Santo, y padre de la prudente y valerosa reina doña María Alonso. Fué la dedicacion desta iglesia casi en el mismo tiempo de la de Toledo (1).

1 Los obispos que despues que la iglesia se puso en Burgos ha habido, son: el primero, en cuyo tiempo se trasladó, don Jimeno, ó Simeon, fué obispo veinte y tres años, murió año mil y ochenta y dos.

2 Don Gomez, que fué obispo quince años, murió año mil noventa y siete á nueve de febrero.

3 Don García de Aragon, sobrino de don Simeon, fué obispo diez y siete años, murió á nueve de octubre año mil ciento y catorce.

4 Don Pascual primero fué obispo cuatro años, murió á quince de octubre año mil ciento diez y ocho.

5 Don Simeon segundo fué obispo veinte años, murió á diez y siete de octubre año mil ciento treinta y ocho.

6 Don Pedro primero fué obispo ocho años, murió á tres de julio año mil ciento cuarenta y seis.

7 Don Victores fué obispo diez años, murió á seis de octubre año mil ciento cincuenta y seis.

8 Don Pedro segundo fué obispo veinte y seis años, murió á doce de enero año mil ciento ochenta y dos.

9 Don Martin primero fué obispo diez y ocho años, murió á dos de octubre, año mil doscientos.

10 Don Mateo primero fué obispo tres años murió á tres de octubre año mil doscientos y tres.

11 Don Fernando primero, sobrino del rey don Alonso octavo, fué obispo dos años, murió á cuatro de agosto año mil doscientos y cinco.

12 Don García de Contreras fué obispo seis años, murió á diez y ocho de mayo año mil doscientos y diez.

13 Don Juan primero, electo y no consagrado, murió á quince de agosto año mil doscientos y doce.

14 Don Mauricio, de nacion inglés, que comenzó á edificar la iglesia donde ahora está, llamóse el maestro don Mauricio de Toledo, fué obispo veinte y seis años, murió á cuatro de octubre año mil doscientos y cuarenta.

15 Don Juan segundo fué obispo doce años, murió á quince de octubre año mil doscientos cincuenta y dos.

16 Don Aparicio fué obispo once años, murió á once de agosto año mil doscientos sesenta y tres.

17 Don Mateo segundo fué obispo dos años, murió año mil doscientos sesenta y cinco á diez y seis de octubre.

18 Don Martin de Contreras fué obispo ocho años, murió á dos de diciembre año mil doscientos setenta y tres.

19 Don Juan tercero, de Villa-Hoz, fué obispo dos años, murió á cuatro de setiembre año mil doscientos setenta y cinco, hubo siete años de vacante.

20 Don Gonzalo fué primer obispo de Cuenca, despues de Burgos seis años; y en el año mil doscientos ochenta y ocho fué promovido á Toledo, de quien dice el papa en la bula de promocion, que: *Erat vitæ munditia, nitibus morum honestate decorus; litterarum scientia præditus, providentia circumspectus.*

21 Don fray Fernando de Covarrubias, fraile de san Francisco, que no quiso consentir en las cortes de Valladolid que quitasen la administracion del reino al rey de don Alonso el Sabio, fué obispo once años, murió á cinco de octubre año mil doscientos noventa y nueve.

22 Don Pedro Quijada fué obispo ocho años, murió á cinco de agosto año mil trescientos y siete.

23 Don Gonzalo de Hinojosa, que trajo á esta santa iglesia los cuerpos de las vírgenes y mártires Victoria, Centola y Helena, fué obispo doce años, murió á tres de setiembre año mil trescientos diez y nueve.

24 Don García de Torres fué obispo catorce años, murió á seis de julio año mil trescientos treinta y tres.

25 Don Juan cuarto deste nombre fué obispo diez y seis años, murió á cinco de noviembre año mil trescientos cuarenta y nueve.

26 Don Lope de Fontecha fué obispo nueve años, murió á diez de agosto año mil trescientos sesenta y ocho.

27 Don Fernando de Vargas fué obispo nueve años, murió á seis de agosto año mil trescientos setenta y siete.

28 Don Domingo, que valió mucho con el rey don Enrique, fué obispo ocho años, murió á veinte y uno de octubre año mil trescientos ochenta y cinco.

29 Don Juan Manrique, canciller mayor del rey, fué promovido á esta iglesia de la de Sigüenza, y habiéndola tenido dos años fué promovido á Santiago año de mil trescientos ochenta y siete.

30 Don Gonzalo de Vargas fué promovido á esta iglesia, de la de Calahorra; y habiéndola tenido cinco años fué promovido á la de Sevilla año de mil trescientos noventa y dos.

31 Don Juan de Villacresces fué tambien obispo de Calahorra, y despues de Burgos once años, fué canciller mayor de la reina doña Catalina, madre del rey don Juan el segundo, y gran bienhechor desta iglesia, murió año de mil cuatrocientos y tres.

32 Don Juan Cabeza de Vaca fué obispo de Cuenca, y despues de Burgos seis años, murió año mil cuatrocientos y doce.

33 Don Alonso de Illescas fué promovido á esta iglesia de la de Zamora, y túvola año y medio, murió año de mil cuatrocientos y catorce.

34 Don Pablo de Cartagena fué primero casado, y habiendo habido hijos del matrimonio á don Alonso que le sucedió en el obispado, y á Pedro de Cartagena, y á don Gonzalo que fué obispo de Sigüenza, libre del matrimonio se hizo clérigo, y se graduó de maestro en teología en París, fué canciller mayor del rey, y obispo de Cartagena, y despues veinte años de Burgos, tan religioso y docto, que en su tiempo no tuvo igual. Escribió muchas cosas de gran erudicion, como son las adiciones á Nicolao de Lira, y el Escrutinio de las escrituras. Murió á veinte de agosto año de mil cuatrocientos treinta y cinco, de su edad ochenta y tres.

35 Don Alonso de Cartagena, gran jurista, habien-

(1) De la primera piedra que se puso en esta insigne Iglesia dice el Memorial de Cardeña. Era mil doscientos cincuenta y nueve, fué puesta la primera piedra en Santa María de Burgos, en el mes de julio, el dia de Santa Margarita, é pusiéronla el rey don Ferrando, é el obispo don Mauricio.

do sido primero dean de Santiago, sucedió á su padre don Pablo. Fué tercero entre el rey don Juan el segundo, y el rey de Portugal para que hiciesen dos veces páces: fué por embajador por el mismo rey al concilio de Basilea, donde con industria y letras hizo condenar al rey de Inglaterra sobre los asientos del concilio, que pretendia ser preferido al de Castilla, y al de Portugal sobre la conquista de Canaria, que en aquel concilio se declaró pertenecer al de Castilla. De Basilea pasó á Brecella ciudad de Alemania, como embajador del mismo rey don Juan para el emperador Alberto, al tiempo que el dicho emperador tenia guerra muy encendida con el rey de Polonia; y estando para darse batalla, el obispo don Alonso no perdonando á grandes trabajos y costas, los concertó, y hizo entre ellos firmísima paz, casando una hija del emperador con el dicho rey de Polonia. Pasó en esta jornada, especialmente á la vuelta, por Bohemia grandes peligros de herejes, aunque venia acompañado de mil de á caballo que le dió el emperador. Vuelto á su iglesia hizo en ella obras de mucha piedad, como edificios, dotaciones de memorias, y donaciones de muchos ornamentos, y plata para el servicio della. Dotó en esta iglesia una capilla con siete capellanes, y hizo en su palacio y obispado otros edificios de monasterios y iglesias. Siendo viejo, y volviendo de romería de Santiago, murió lleno de buenas obras, y de muchos años en Villa-Sandino lugar de su diócesi, á veinte y dos de julio de mil cuatrocientos cincuenta y seis. Fué hombre de tan gran opinion, que como dice la historia del rey don Juan el segundo, capítulo doscientos cuarenta y tres, estando el papa Eugenio octavo en consistorio, diciendo que queria ir este obispo don Alonso á hacerle reverencia, dijo: Si él viene á nuestra córte, con vergüenza nos sentaremos en la silla de san Pedro.

36 Don Luis Osorio de Acuña, promovido de la iglesia de Segovia, fué obispo en esta treinta y nueve años. Hizo en ella muchos edificios, y dióle muchos ornamentos, y riqueza. Hizo para su enterramiento una insigne capilla así en edificio como en dotacion, fué muy limosnero. Murió á catorce de setiembre de mil cuatrocientos noventa y cinco.

37 Don fray Pascual, de la órden de santo Domingo, gran teólogo, dejó mas fama por su gran vida y costumbres, que no por suntuosos edificios. Fué tan limosnero, que habiendo gozado este obispado diez y seis años, el dia que murió en Roma á veinte y uno de julio de mil quinientos doce, adonde habia ido á cumplir con su oficio, no se halló hacienda ninguna suya, y fué enterrado de limosna.

38 Don Juan de Fonseca, habiendo hecho con mucha diligencia y prudencia grandes embajadas á diversos príncipes, vino á tener gran opinion y autoridad con los reyes Católicos. Fué abad de Parraces, obispo de Badajoz, de Córdoba, de Palencia, y últimamente arzobispo de Rosano, y obispo de Burgos, y presidente del consejo de Indias. Murió á tres de noviembre de mil quinientos veinte y cuatro, habiendo tenido este obispado diez años.

39 Don Antonio de Rojas, presidente del consejo real muchos años por su mucha prudencia é integridad, fué arzobispo de Granada, despues primer patriarca de las Indias, y obispo de Palencia, de donde fué promovido á la iglesia de Burgos, que gobernó siete meses; y habiendo dado muestras de haber de ser excelente prelado, murió á nueve de junio de mil quinientos veinte y siete.

40 Don Iñigo Lopez de Mendoza y Zúñiga hijo del conde de Miranda, estando embajador por nuestro emperador Cárlos en Inglaterra, mostró mucho valor y ánimo en los trabajos y peligros que en aquella embajada se le ofrecieron; donde aunque preso y fatigado de amenazas terribles, estuvo siempre con tanta constancia, que no solo con el emperador, pero con el mismo rey de Inglaterra ganó mucha opinion. Fué proveido á la iglesia de Burgos, y luego enviado á Nápoles á componer las cosas de aquel reino. De donde hecho cardenal fué á Roma, y allí se gobernó de manera, que llegó á tener gran autoridad con el pontífice y consistorio. Llamado del cuidado de reconocer sus ovejas vino á su iglesia, y hecho ante todas cosas sínodo, visitó el obispado, aunque muy grande, sin dejar aldea ni barrio en todo él que no visitase por su persona, informándose de las costumbres de todos muy en particular, en que gastó dos años. Vuelto á Burgos, andando buscando medios como gobernar su obispado con mucha vigilancia, murió de una calentura lenta y larga á nueve de junio de mil quinientos treinta y cinco, habiendo sido obispo diez y seis años.

41 Don Juan de Toledo, hijo del duque de Alba, fraile de la órden de santo Domingo, fué promovido de la iglesia de Córdoba á la de Burgos, donde fué hecho cardenal, y habiendo tenido esta iglesia catorce años, fué promovido á la de Santiago año de mil quinientos cuarenta y nueve.

42 Don Francisco de Mendoza fué primer obispo de Coria, despues cardenal y obispo de Burgos diez y seis años. Murió de edad de cincuenta y ocho años á veinte y seis de noviembre de mil quinientos sesenta y seis.

AQUÍ EMPIEZAN LOS ARZOBISPOS.

43 Don Francisco Pacheco de Toledo fué el primer arzobispo desta iglesia, y cardenal de Roma; fué muy aficionado y bienhechor de la dicha iglesia, y habiéndola gobernado con gran prudencia, sosiego y quietud doce años y diez y seis dias, murió á trece de agosto, año de mil quinientos setenta y nueve, de edad de cincuenta y ocho años.

44 Don Cristóbal Vela, arzobispo desta santa iglesia, fué promovido á ella de la de Canaria; tomó la posesion désta jueves á veinte y cuatro de noviembre de mil quinientos ochenta. Prelado de los mas ejemplares destos reinos en la pureza y igualdad perpetua de su vida, indefeso trabajador en su oficio, gran predicador y provechoso, con que hizo notable fruto en su arzobispado, velador sobre sus ministros, limosnero y caritativo; visitó muchas veces su arzobispado con gran fruto y reformacion dél, parando en los pueblos hasta emendar y sanar la roña de sus ovejas, y hacer confesar y comulgar á todos con la vehemencia de su exhortacion y buen órden de confesores; y en lo que es gobierno, muy discreto y advertido. Murió año de mil quinientos noventa y nueve.

45 Don Antonio Zapata hijo del conde de Barajas obispo de Cádiz, despues de Pamplona, de donde fué promovido á esta santa iglesia; y habiéndola gobernado cinco años, la dejó, recibiendo un capelo, y la proteccion de Castilla en Roma año de mil seiscientos cinco.

Ya que habemos acabado de decir la antigüedad grande y progresos de la santa iglesia de Burgos, por haber sido don Alonso el príncipe que la colocó en esta insigne ciudad: volviendo, pues, á la historia, vímosle casado con doña Inés en la era mil ciento doce, que es año de mil setenta y cuatro, y parece haber llegado



MONUMENTOS GOTICOS.

Catedral de Burgos.

la vida de doña Inés, ó durando el matrimonio (y digo durando el matrimonio, por lo que diré adelante cuando tratare de las mujeres que tuvo el rey don Alonso). Digo que llega la memoria desta reina hasta la era de mil ciento quince, como parece por una carta del becerro en Sahagun, fol. 182, á catorce de mayo, era ciento quince *præ millessima*, que así dice, *Regnante in legione Adefonso cum Regina Agnes.* Y en este año ó en el principio del siguiente murió.

Dejando, pues, viudo al rey don Alonso, diré ántes de casarle quien fué la reina doña Constanza, con quien legítimamente casó, y los embarazos que ántes deste casamiento tuvo, queriendo casar con una parienta suya y de su mujer difunta doña Inés, y el legado Ricardo y papa Gregorio séptimo estorbarlo.

En la era de mil ciento diez y seis, que es el año de mil setenta y ocho, estaba viudo don Alonso, y parece que duró en este estado algun tiempo aunque poco; y que el rey estaba ó pretendia estar en otro peor, casando con una parienta no pudiendo, de lo cual se seguia escándalo. Y en el año de mil ochenta, á veinte y ocho de julio, el papa Gregorio séptimo le escribió una carta quejándose, porque á persuasion de un monge cluniacense, llamado Roberto, se detenia, ó no queria admitir el órden, ceremonias y rezo romano; y porque queria recibir por mujer en lugar de la muerta una deuda suya, y por este respeto habia dado grandes pesadumbres á su legado, que debia de contradecírselo. Y asimismo escribió el papa á su legado Ricardo, consolándole que llevase en paciencia los agravios que el rey le habia hecho, y hacia.

Ántes de poner aquí en relacion las cartas del pontífice, que debieron de llegar tarde, cuando ya el rey don Alonso, apartado de su mal gusto, se habia casado con doña Constanza, como dirémos: digo ahora que no he podido averiguar cuya hija fué doña Inés, ni de qué gente ó nacion, que es claro seria de sangre real, pues casó con tan gran rey. Ni tampoco que parienta tuviesen ella y el rey en Castilla, que viudo casase con ella, y que fuese tan cercano el parentesco, que no hubiese dispensacion. Imaginé ser una de tres doncellas sus primas hermanas, que estaban en su corte con su hermano el infante don Ramiro, hijos de los reyes don García y doña Estefanía, tio del rey don Alonso, hermano de su padre. Las infantas serian muy hermosas, como lo fueron sus padres, y de poca edad, que junto con la comunicacion, que como primos hermanos entre ellos habria, pudo venir á haber algun desórden que causase escándalo, y el rey quisiese casar con alguna dellas, y en aquel tiempo no se dispensaba parentesco tan cercano tan fácilmente como ahora ni muchos años adelante. Las infantas se llamaron doña Urraca, doña Jimena, doña Mayor, como se llamó su abuela. Y si lo que adivino es lo que fué, sin duda la amistad del rey don Alonso fué con doña Jimena, la infanta segunda de las tres; y desta infanta doña Jimena fué hija la reina doña Teresa de Portugal, mujer del conde don Henrique, y es la misma que llaman Jimena Nuñez, que fué como veremos una amiga que el rey tuvo, y en ella dos hijas. Fundo esto en lo que comunmente dicen todos, que la reina doña Teresa fué hija de doña Jimena; unos la añaden Nuñez, otros Guzman. Y como por haber dado el papa por malo el ayuntamiento del rey con la parienta, que por ser quien era no la nombra, ni aun dice ser mas que de su mujer, se tuvo por no legítimo lo que dél nació. Con el tiempo y engaño se quedó, que la reina doña Teresa era bastarda, hija de la amiga Jimena. Que la amistad del rey don Alonso no fuese con la infanta doña Urraca, que era la mayor, consta, porque esta señora casó con el conde don García Ordoñez, que era el mayor señor de Castilla y de la casa real de Leon. Que tampoco fuese con la tercera, llamada doña Mayor, consta asimismo, porque ántes desto, era mil ciento quince, parece estaba casada con el conde Mastisconense en Francia, cerca de la tierra de Leon, aunque estaba en Castilla; porque en este año, 2. Idus Maii, hizo una donacion al prior de Nájara, llamado don Galindo, y á los monges de Santa María, que llama clérigos. Comienza la escritura: *In nomine Patris, etc. Hoc est pactum firmamenti, quod ego Major Garsiæ Regis filia, Comitissa Mascosticiensis, etc. Do amore parentum ibidem quiescentium.* La casa de Fortun Cidiz en Nájara, con todas sus heredades, y las villas de Villela, Atajo, Ianua; la mitad de todo en sus dias, y enteramente despues de muerta. Y que si tuviere hijo ó hija, lo posean á medias, y en muriendo quede enteramente al monasterio. De la infanta doña Jimena no he hallado memoria, pudo ser que muriese con estas pesadumbres, ó que se metiese monja. Este es discurso mio, no lo cuento por historia. Dicen, pues, las cartas del papa sacadas sumariamente.

GREGORIUS Episcopus, Servus servorum Dei. Dilectissimo in Christo filio Regi Adefonso, salutem, et Apostolicam benedictionem, si obedierit.

PUSE el título de la carta, por aquella palabra *si obedeciere*, porque se vea el valor con que el papa Gregorio (si bien hijo de un carpintero, pero criado entre monges benitos) trataba á los príncipes del mundo.

Que no se podia decir cuánto se habia holgado con la relacion que el legado Ricardo le habia enviado de su preclara obediencia: que tenia en sus entrañas delante de Dios, que para él era ejemplo de virtud, que dél se gloriaba entre los otros reyes: *Te vere Christianum Regem, et ideo vere Regem nos habere in parte Domini Jesu contra membra diaboli gaudebamus.* Por donde sus buenas obras daban de sí suavísimos olores en muchas regiones distantes. Y como un sol nacido en el occidente, vuelto al oriente echaba de sí celestiales rayos; que ahora viendo que envidioso el diablo de su salud, y de los que por él se habian de salvar, por un cierto miembro suyo Roberto, falso monge, y por una antigua ayudadora suya, una perdida mujer, deturbó y apartó su ánimo viril del camino derecho. De manera, que cuanto gozo primero habia recibido con la buena relacion, tanto ahora se confundia, avergonzaba y contristaba. Por lo cual, para que conociese cuánto cuidado tenia de su salud, paternalmente le aconsejaba y amonestaba por la bondad y gloria de Cristo, apartase de sí, lo mas presto que pudiese, falsos consejeros, que las buenas costumbres estragan, y dañan malas conversaciones. Que obedeciese en todo al legado fray Ricardo, que si no supiera que era muy prudente y religioso, no le cometiera sus veces: *Non te* (dice) *á salutaribus monitis, atque institutis nostris incestæ mulieris amor abripiet:* porque las mujeres hacen apostatar los sabios, como al sapientísimo rey Salomon, que el torpe é incestuoso amor de las mujeres lo derribó, y le quitó de las manos casi todo el florentísimo reino de Israel. Por tanto le amonestaba y mandaba por Jesucristo, y por la potencia de su advenimiento, y por la autoridad de los apóstoles san Pedro y san Pablo, que no se engañase á sí mismo, que no manchase su gloria, que no hiciese inútil y reprobada la posteridad de

su carne: *Vires* (dice) *resume, ilicitum connubium, quod cum uxoris tuæ consanguinea iniisti, penitus respue.* Que alegrase muy presto con su enmienda la Iglesia de Dios, porque no como inobediente (lo que Dios no quiera) incurriese la ira de Dios omnipotente, y la suya; lo cual muy contra su voluntad, y con gran d. 'or decia, no le obligase á desnudar sobre él el cuchillo de san Pedro. Que al dicho nefando Roberto monge, su engañador y perturbador de la paz del reino, le privaba de la entrada de la Iglesia, y le condenaba á perpetuo encerramiento dentro de las claustras del monasterio cluniacense; y que el abad de Cluni, imitándole á él, haria esto mismo; porque por un camino con un mismo sentido, y un mismo espíritu caminaban los dos. Porque se vea el valor y celo santo de este pontífice; y esto era en tiempo que estaba cercado de enemigos, y el mas fuerte y poderoso era el emperador Enrico, capitan y defensor de una maldita cisma contra el santo pontífice.

En la misma forma, ó con el argumento desta carta que escribió al rey, escribió el papa á san Hugo abad de Cluni, por las cuales le significaba el castigo que habia de hacer en Roberto, falso monge, diciendo: que Roberto hecho imitador de Simon Mago, con toda la astucia de maldad que pudo, no temió levantarse contra la autoridad de san Pedro, y con engaño y malicia á cien mil hombres, que con diligencia y trabajo se habian reducido al camino de la verdad, éste los habia vuelto á su antiguo error. Que persuadiese al rey, engañado por este mal monge, que si no obedecia, incurriria en la ira y gravísima indignacion de san Pedro, que tendria contra sí y contra su reino; y que satisfaciese á los agravios y mal tratamiento que habia hecho al legado de la Iglesia romana, creyendo mas la mentira que la verdad; de las cuales cosas habia de satisfacer dignamente á Dios y á san Pedro; y que así como deshonró al legado, le satisfaga con debida humildad, y le reconcilie con digna y amigable reverencia; que si no corrigiese su culpa, supiese que lo habia de descomulgar, y solicitar todos los fieles que hubiese en España contra él; y que si los tales no quisiesen obedecer á su mandamiento, no tendria por grave, ni trabajoso venir él á España, y mover contra él, como contra enemigo de la religion cristiana, *dura*, *et aspera*, *etc.*

Valieron tanto las cartas del pontífice, y sus vivas razones, y mas el celo con que las dijo, que no solo el rey recibió el rezo romano, como adelante se dirá, sino que dejó la mujer su parienta, que á mi parecer fué un hecho digno de un príncipe tan católico como don Alonso; porque siendo ella tal, y ya recibida por mujer, dura cosa era apartarse della. Envió presentes al apóstol, dignos de su grandeza real, y como príncipe tan católico se sujetó en todo con mucha humildad á la obediencia del sumo pontífice. Consta esto, no por las cartas que el rey escribió, sino por las que á él respondió el papa con diferente estilo y lenguaje; porque en la que he referido, en la salutacion dice: *Apostolicam benedictionem, si obedierit.* Y en las que despues desto le escribió, habiendo obedecido: *Alfonso glorioso Regi Hispaniæ, Salutem, et Apostolicam benedictionem.* Supuesto esto, que á mi parecer no se puede negar, aunque me admira que ninguna historia ni memorial de España haga memoria deste mal casamiento del rey don Alonso, y que siendo en tiempo de Gregorio séptimo, no puede ser sino en el tiempo que corrió desde la reina doña Inés, hasta la reina doña Constanza, que cuando mas pudieron ser dos años. Pero lo que me admira es, que habiendo el rey recibido por mujer aquella parienta, en ningun privilegio haya memoria della, ni la llame reina; por donde consta que la amistad debia de ser secreta, y no llegaron á tratarse como casados.

CAPÍTULO X.

Casamiento del rey don Alonso con doña Constanza. Quién fué esta señora.

La reina doña Constanza fué sin duda francesa, que por eso favoreció tanto las cosas de aquellas partes; y quiso casar su hija con don Ramon, que debia de ser su deudo. Lo que hallo cierto es, que doña Constanza fué hija de Roberto duque de Borgoña, así lo dice Glaber Rodulfus en los fragmentos de la historia de los francos, escrita en el monasterio Floriacense. *Hic* (*Alfonsus Rex*) *filiam Roberti Ducis Burgundionum duxit in uxorem*, *nomine Constantiam*, *de qua suscepit filiam*, *quam in matrimonium dedit Raimundo Comiti*, *qui Comitatum trans Aravim tenebat.* Y que siendo doncella casó con Hugo conde de Chalon, del cual quedó viuda dentro de pocos dias, y con tanta virtud y santidad, que della y de su hermosura tuvo noticia el rey don Alonso.

Habia restaurado el papa Calixto segundo, ántes de serlo, hijo de Guillelmo conde de Borgoña, la abadía de San Valerin de Tournus, y dado las preeminencias, y y grandeza que tuvo. Era abad deste monasterio de San Benito Pedro, varon señalado, el primero que compuso las horas y misa con todo lo que llamamos oficio de nuestra Señora; y él comenzó la loable costumbre que la órden de san Benito tiene de cantarla cada dia una misa en saliendo de prima, y de rezar cada dia las horas que son de su nombre, segun la distincion septenaria, aprobada despues en el concilio Clermont en Auvernia año mil noventa y cinco. Era demás desto el abad Pedro excelente político, y gran gobernador, y de singular prudencia y traza. Deste monasterio, y de la santidad del abad Pedro era muy devota doña Constanza. Tuvo el rey don Alonso noticia de todo, y deseando haber por mujer á doña Constanza, escogió al abad Pedro por medianero, el cual con su buena traza ordenó de manera que el casamiento se concertó, y llegó á debido efecto. Acostumbraba doña Constanza en los dias de su viudez ir á pié como peregrina desde la ciudad de Tournus al monasterio de San Valerin. Y lo mismo hizo despues de ya desposada con don Alonso en traje de reina. Y ántes de partir para España, le ofreció muchos dones, reliquias y un muy rico topacio. Lo cual todo á su pedimiento ratificó y confirmó el duque de Borgoña. No me parece poco curiosa esta averiguacion del orígen y nacimiento de la reina doña Constanza, que con tanta claridad ni verdad otro no lo ha dicho, mas de que era de la casa y sangre real de Francia. Y de aquí podemos colegir lo que confusamente se ha dicho, que el conde don Ramon que casó con su hija doña Urraca, y el conde don Enrique de Portugal eran de la misma casa de Borgoña, y que los monges benitos que trajo para Sahagun y los que puso en Toledo, eran del monasterio de San Valerin cluniacenses. Pudo ser este casamiento era mil ciento y diez y seis, año mil setenta y ocho, ó pocos ménos, conforme á las escrituras que hallo. El conocimiento que el rey don Alonso tuvo con el abad de San Valerin, fué por los monges cluniacenses, cuyo gran devoto fué el rey, y ellos dél.



Rodrigo Diaz de Vivar, el Cid.

En el año mil setenta y cinco hizo el rey don Alonso una gran entrada en tierra de moros, y los espantó tanto, y dejó tan quebrantados, que se rindieron los mas ó todos, y se hicieron sus tributarios; y entiendo que por eso comenzó deste año á llamarse emperador de España, y se debió de coronar por tal, porque ántes deste tiempo no hallo que se llamase así. Con esta brevedad cuentan estos hechos, siendo tan notables y dignos de escribirse por menudo y largamente. Los caballeros que le sirvieron en ellos, puedo decir que fueron Hernan Lain, que fué su alférez, oficio, como he dicho, el mas honrado del reino, y que en las guerras y campos tenia suprema autoridad despues del rey; y su paje de lanza, que en la escritura se llama *Statarius Regis*, fué Rodrigo Ordoñez; el conde don Rodrigo Diaz de Oviedo, hermano de Jimena Diaz mujer del Cid; y otros caballeros que ya he nombrado, que por no cansar no repito aquí. Fueron asimismo en este año los desafíos de Rodrigo Diaz, el valiente Cid, con Jimen Garces de Torreillolas, sobre la pretension del castillo de Pazuengos, y otros que pretendia el rey de Aragon. Y aunque Jimen Garces era caballero de extremado esfuerzo, Rodrigo Diaz le venció y mató, y los castillos quedaron por el rey don Alonso. Y tengo para mí que asimismo se peleó en semejante desafío este año ó el siguiente sobre la ciudad de Calahorra, y nó en tiempo del rey don Fernando, como dicen, que peleó Rodrigo Diaz con Martin Gonzalez, caballero que el rey don Ramiro, que tambien la pretendia, nombró por su parte. Porque en tiempo del rey don Fernando, Calahorra era llanamente de la corona de Navarra; y así lo fué hasta que don Sancho, que murió en Peñalen, perdió con la vida toda la Rioja hasta Ebro, y el rey don Alonso se apoderó della, y el rey don Sancho Ramirez entró por rey de Navarra; y entónces serian los desafíos sobre cuya seria Calahorra, y á buena cuenta era en la era mil ciento y quince, dos años despues desto. Tambien dicen que peleó Rodrigo Diaz en este año con un moro valiente, llamado Faris, en Medinaceli, y que le venció y mató. La fama de Rodrigo en estos dias era grande, porque á buena cuenta él estaba en edad robusta, y debian de venir á probarse con él los que presumian de valientes.

Antes que el rey don Alonso hiciese la jornada contra moros, que con tanta brevedad escriben, quiso visitar las santas reliquias de Oviedo; y por el mes de marzo, acompañándole las infantas sus hermanas, y otros grandes del reino, entró en esta provincia, y llegó á un coto que se dice de Langreo, en el cual tenia unas heredades del patrimonio real, que algunos infanzones pretendian ser suyas. El rey pretendia que todas las heredades y lugares de aquel coto eran suyas, como lo habian sido de su bisabuelo el conde don Sancho, y despues de sus dias las habia poseido enteramente el rey don Alonso su abuelo, y muerto él, las heredó el rey don Bermudo su tio, y despues dél el rey don Fernando su padre, y luego el rey don Sancho su hermano, y así lo habia él tenido despues de muerto su hermano enteramente con todo el valle de Langreo. Los infanzones (que el rey llama *nobles infanzones*) decian que eran suyas las heredades y valle; y el rey quiso que se determinase este pleito por armas, poniendo él de su parte un caballero, y que los de Langreo diesen otro, que peleasen, y fuesen las heredades y valle de la parte que venciese. Los de Langreo temieron poner su causa en armas, porque no debia de haber entre ellos tan cursados hombres en ellas como tenia el rey; y así suplicaron á la infanta doña Urraca, y al conde don Nuño Gonzalez, y al conde Pedro Pelaiz, y á otros grandes de la casa real que suplicasen al rey, que este pleito no se determinase por armas, ni por el fuero juzgo, sino por informacion de testigos. El rey hizo lo que le suplicaron. Hízose la informacion, probóse en favor del rey, y quedó con el coto y heredades. Y estando el rey en Oviedo visitando las santas reliquias, deseó ver las que estaban en una muy antigua arca, que hoy dia no saben que se haya abierto, y dicen que es la que trajeron de Toledo llena de reliquias, y que está en ella la casulla que la Madre de Dios dió al glorioso san Ildefonso, y la pusieron en Luco, lugar áspero cerca de Oviedo, que es un lugar entre unas grandes montañas dos leguas de Oviedo. Temió el rey no le aconteciese lo que al obispo don Ponce que queriendo abrirla, cegaron él, y los que con él estaban del gran resplandor que salió del arca, no pudieron ver nada. Mas el rey se resolvió en ver lo que allí habia; y un viernes mediada cuaresma, habiendo precedido ayunos, y oraciones, con limosnas que hicieron los prelados que trajo consigo, y otros religiosos y caballeros devotos, despues de dicha la misa, se subió á la cámara santa, abrieron esta arca, y fué Dios servido que el rey y los demás gozasen y viesen lo que en ella habia. Sacó el rey algunas dellas, y él y las infantas sus hermanas dieron ricos dones de oro y plata para hacer cajas en que se pusiesen las reliquias que habian sacado; y hizo el rey donacion á la iglesia del coto de Langreo. Y cuenta en la carta esta historia, y el número de las reliquias que del arca sacaron. Y firman el rey y la infanta doña Urraca, llamándose hija del grande y glorioso emperador don Fernando; y de la misma manera la infanta doña Elvira: Bernardo obispo de Palencia, Pelayo de Leon, Pedro obispo de la santa silla de Astorga, Jimeno obispo de Auca, Gonzalo de Dumio, Arias obispo de Oviedo; el conde don Nuño, el conde don Pedro Pelaez, Pelayo Pelaez, García hijo del conde don Gomez, Fernando Lainez, que llevaba las armas del rey, el conde Vela Ovequez, Rodrigo Diaz, Pedro Gutierrez, Pedro Ovequez, Juan Ordoñez, Diego Ordoñez, Alonso Nuñez, Bermudo Gutierrez, el abad Ramiro, abad don Vela, el abad Pelayo. Esta era la gente mas granada de la córte del rey don Alonso. Y es de notar como en este año, si estaba casado, no habia venido doña Constanza con él, ni aun en Castilla. Y consta porque al presente, que fué entre marzo y abril que hizo esta romería á Oviedo, llevando consigo sus hermanas, llevara la mujer si la tuviera. Y en el mismo año, fin dél, cuando en Dueñas confirmó los privilegios de la nueva translacion de la iglesia de Oca á Burgos, firma la reina doña Constanza. He visto algunas escrituras que dan mas larga vida á doña Inés, pero aténgome á las mas; y bástenos saber cierto que la mujer primera del rey don Alonso fué doña Inés, y que vivió pocos años, y que no dejó generacion; y la segunda fué doña Constanza, á quien el rey en algunas cartas llama nobilísima, y de la casa de los franceses, como tambien veremos en un epitafio que cuando murió se hizo para su sepultura.

La provincia de la Rioja, que es un buen pedazo de tierra entre las vertientes de los montes de Oca, y el rio Ebro, llana, fértil, y poblada de muy buena gente de letras y armas, y religion cristiana; fué unas veces de los reyes de Navarra, y parece haber sido los primeros que la quitaron á los moros, como consta

por cartas del rey don Iñigo Arista, don Sancho Abarca, y otros antiguos reyes de Navarra, y escrituras de San Millan. Otras veces de los reyes de Leon, como fué cuando el rey don Ordoño, era novecientos sesenta y una, dió al abad Senoniano de Santa Coloma, monasterio antiguo, fundado dos leguas de Tricio, el castillo de Nájara. Y despues desto el conde Fernan Gonzalez en donaciones que hizo á San Millan parece habia tenido señorío en alguna parte della; pero lo mas cierto y continuo fué siempre de la corona de Navarra, y tuvieron los reyes su asiento y corte en ella, y duró, como mostré con evidencia escribiendo del monasterio de San Millan, hasta la era mil ciento y catorce, año mil setenta y seis, que es el año en que estamos. Si bien las historias de Castilla dicen que cuando el rey don Fernando venció la batalla de Atapuerca (1), donde fué muerto el rey don García su hermano, se hizo señor desta tierra encerrando á los reyes de Navarra de la otra ribera de Ebro allá; pero notoriamente se engañaron, como consta por los testimonios que digo, y por lo que dice el tumbo negro de Santiago, que era mil ciento y catorce. *Interfectus est rex Sanccius filius Regis Garsia, et Reginæ Stephaniæ in Peñalem.* Fué muerto en Peñalen el rey don Sancho, hijo del rey don García y de la reina doña Estefanía, al cual sucedió en el reino su primo hermano don Sancho Ramirez, rey de Aragon, que me da bien qué pensar, por qué causa teniendo don Sancho tantos hermanos y hermanas que podian suceder en Navarra, entró en el reino don Sancho el de Aragon, que era primo. No nos dejaron historias deste caso tan notable, sino mil cuentos fabulosos, de que el rey don García de Nájara tuvo dos hijos de un nombre Sacho, que nacieron de un parto de la reina doña Estefanía, y que reinaron ambos, y ambos fueron muertos á traicion. Y es lo cierto que no tuvieron mas que un hijo que se llamase Sancho, y éste reinó desde la era mil noventa y tres, en que murió don García su padre, hasta esta de mil ciento y catorce, en que fué muerto en Peñalen, y le sucedió el primo don Sancho de Aragon, el cuál se llamó segundo, nó porque lo fuese en el número de los reyes que hubo en Navarra deste nombre, que mas habian de ser, sino por haber sido de fuera del reino, ó por otra causa que yo no alcanzo. Que fuese llamado Segundo, consta por el entierro de don Pedro abad de Hirache, que se llama *Filius Sanctii Secundi*, como allí dije. Y este don Pedro, conforme á la cuenta de los años, fué hijo deste rey don Sancho Ramirez. Con este rey don Sancho fueron los encuentros y peleas que las historias mal escritas atribuyen entre don Sancho García y don Alonso VI. Y la causa fué:

CAPÍTULO XI.

La causa por qué se hicieron guerra don Alonso rey de Castilla, y don Sancho Ramirez rey de Aragon.

Que como el rey don Sancho García murió á traicion en Peñalen, no se concertando los hermanos, el rey don Alonso de Castilla quiso entrarse en Navarra, diciendo que á él como á nieto legítimo del rey don Sancho el Mayor pertenecia aquel reino, supuesta la division mortal que por entrar en él, habia entre los hermanos del rey difunto, hijos del rey don García y reina doña Estefanía. Y en este mismo año al fin dél, y principio de la era mil ciento y quince, entró poderosamente por la Rioja, y se hizo señor della y de la Bureva, y parte de Alava. Los caballeros que en esta jornada mas le sirvieron, como dice el obispo don Pedro, fueron don Diego Alvarez de Asturias con su yerno el conde don Lope de Vizcaya. Y estando en Nájara hicieron homenaje estos dos caballeros en manos del rey, de serle obedientes; y quedó don Lope con el honor de Nájara en encomienda. Consta esto tambien por un privilegio de Nájara, fecho era mil ciento y catorce, en que dice el rey, como su primo el rey don Sancho fué muerto por la traicion de su hermano don Ramon. Y los navarros queriendo mas ser de Aragon que de Castilla, no se hallando con fuerzas para resistir al rey don Alonso, llamaron á don Sancho Ramirez, que era valeroso príncipe, y le fiaron la defensa del reino, ó le alzaron por su rey: y juntos navarros y aragoneses con poderoso ejército, salieron contra el rey don Alonso, que pasado Logroño (que en este tiempo era una pequeña villa) entraba por Navarra; y en los llanos ó valle que hay entre Logroño y Viana, en el campo que llaman de la Verdad, se dieron una sangrienta batalla, en la cual los castellanos llevaron lo peor, pero no de manera (si bien dicen, que murieron cuatro mil de la parte del rey don Alonso) que los navarros ni aragoneses pasasen el rio Ebro, ni jamás de aquí adelante volvió á ser de Navarra, sino fué en correrías, y en ocasiones que en Castilla faltaba rey. Y quedó tan asentado el rey don Alonso en la Rioja desde este año, que les dió fueros, en que viviesen, como lo dije escribiendo del monasterio de San Millan. Y el que se halla escrito en el libro del becerro, fol. 115 (1).

---

(1) Atapurta se dice en la lengua latina.

(1) Dice así: De usuale et antiquo Fuero in Náxara, et regione concesso et confirmato. Impiissima fraude interfecto Rege Sanccio Garsiæ strenuissimi Regis filio, Ego Aldefonsus filius Fredinandi Regis, successi in Regno. Cupiens ergo in pace subjugare mihi illius Regnum, salubre inveni consilium ab omnibus optimatibus meis, ut antiquas leges et propria instituta revolverem, quibus duros mores Regni prædicti Regis inhabitantium mitigarem, mihique sic Regnum subderem. Petentibus illis, qui terram Naxarensis regionis inhabitant, cum juramento meorum militum antiquas leges, quas habuere in diebus avi mei Regis Sanccii Majoris, et avunculi mei Garsiæ Regis, reddidi: ut more illarum legum antiquarum vivant, et nihil mihi, nec successoribus meis amplius faciant. Mos erat tunc, ut pro homicidio C. solidi per solverentur, ut non reddatur Sajonia. Et si aliquis fuerit interfectus, et homicida usque ad vii. diem fuerit inventus, et redditus, homicidium non requiratur. Et si in via publica aliquis fuerit inventus occisus, homicidium non requiratur. Et si aliquis militum hominem occiderit, et per fugam evasserit, homicidium ab interfectore requiratur, et nullo modo ab hominibus villæ illius exigatur. Non erat illis mos vehiculum infosato (*a*) dare, quod vehiculum nullus audeat exquirere. Et miles civitatis illius nullum tributum exolvat, sed solummodo cum Rege in exercitu pergat. Veniente Rege ad illam civitatem, illa sola nocte homines civitatis dent paleam equitibus Regis: et si Rex ibi amplius moratus fuerit, nec paleam, nec quemquam ab hominibus civitatis ilius requiratur. Et maneria Clericorum sive laicorun nullo modo requiratur. In pago ergo, in quo fuerint Regis vineæ, primitus vendimientur, et post cæteræ vineæ vendimientur. In pago verò, in quo Rex vineas non habuerit, vendimient vineas suas quando eis placuerit. Nec quidquam operis in castello faciant nisi illud Azore de foris, quo soliti facere erant. Nec quicquam facere raptum vir-

(a) Fosatum, era la obligacion que los de un lugar, ó collazos, tenian de cavar, ó arar las heredades del rey, ó señor algun dia ó dias de la semana.

Parece por este fuero, como la ciudad de Nájara era cabeza desta provincia de la Rioja, pues habla con ella el rey, y nó con otro lugar desta tierra; y en ella asentaron su corte el rey don Sancho el Mayor y su hijo primogénito don García, fundador del insigne monasterio de Santa María la Real. Y los que aquí llama el rey clérigos de Nájara, y con quien habla, como con las personas mas señaladas de la ciudad, son los monges del monasterio real, que clérigos los llamaron el rey fundador y sus hijos. De aquí adelante hallaremos al rey don Alonso reinando en la Rioja, y á don Sancho Ramirez en Aragon y Navarra, hasta la era mil ciento y treinta y dos que murió sobre Huesca, y le sucedió su hijo don Pedro, que tomó á Huesca era mil ciento y treinta y cuatro, y murió era mil doscientos y cuarenta y dos, y le sucedió en los reinos de Aragon y Navarra su hermano don Alonso, que llamaron el Batallador, que cercó á Zaragoza, y porfió sobre ella siete meses, en los cuales dió siete batallas campales y murales á los moros, y en todas los venció hasta tomar la ciudad con todos los castillos y lugares de su contorno. Hizo otras muchas hazañas, que no son desta historia. He referido esto para cosas adelante; y para que se entienda y sepa cuanto tiempo estuvo Navarra despojada de sus reyes naturales; y que infelices fueron los hijos y nietos del rey don García de Nájara, y la declinacion deste reino, que habiendo sido el que dió reyes á España, quedó deshecho y sujeto á reinos extraños. Estos son los cuentos dignos de memoria que hallo desta era mil ciento y catorce, año mil y setenta y seis, tocantes al rey don Alonso, y escritos por papeles hechos en su tiempo; que esto nos deben agradecer los que desean saber la verdad puntualmente. Y se debe advertir el engaño de las historias, que dicen, que los reyes don García y doña Estefanía tuvieron dos hijos llamados de un nombre Sancho, y que ambos reinaron, y ambos murieron á traicion, uno en Rueda, otro en Peñalen: no habiendo sido mas de solo don Sancho el Noble, que reinó luego que murió su padre don García, hasta este año; y el rey don Sancho que le sucedió, fué su primo don Sancho Ramirez de Aragon. Y el que dicen, que murió en Rueda, fué don Sancho, hijo de don Sancho el Noble, que no reinó, si bien le pertenecia el reino. Y estando en la corte de su tio el rey don Alonso de Castilla, donde se recogieron los hijos del rey don García, yendo con el conde don Gonzalo Salvadores fué muerto á traicion con otros caballeros, como adelante veremos. Desta manera se confunden las historias, y verdades dellas.

Encomendó el rey don Alonso la guarda y frontera de la Rioja á don García Ordoñez, que ya he dicho como era de la casa real de Leon; y dióle en honor con título de conde la ciudad de Nájara, y casóle con la infanta doña Urraca, señora de Alberit, Lardero, y Mucrones, lugares cerca de Logroño, que su madre la reina doña Estefanía la dejó en herencia; dellos habrá mucha memoria en esta historia. No sé qué gente haya ahora descendientes destos señores, que si los

ginis, vel viduæ. Et barrium S. Andreæ, quod vocatur Corniliur, super C. solidos, quos debet dare, nihil ab eo amplius requiratur. Et barrium istud non dent Regi, neque Clavijerum, neque Sajonem. Ego Aldefonsus Rex hoc statuo, et affirmo vobis laicis, et clericis Nagarensibus præsentibus meis optimatibus, et interdictione, ne amplius á vobis requirat aliquis de meis successoribus. Dedi vobis juratores Comitem Petrum, et Comitem Gondisalvum. S. Didaco Alvarez, et Martin Sanchez, et Bermudo Gutierrez. Era M. C. xiiij.

hay pueden decir que son de los mejores de Castilla y de Leon. Holgárame saberlos, para nombrarlos; porque mi deseo es honrar á los buenos, y para que los hijos quieran ser tales, cuales fueron sus padres. En este año envió el rey á Rodrigo Diaz el Cid, á cobrar el tributo que los reyes moros de Córdoba y Sevilla le debian. Hacíanse guerra los moros de Granada y Sevilla; quísolos concordar Rodrigo Diaz; los de Granada, teniéndose por mas poderosos, no quisieron; enojóse Rodrigo, y hízose con los de Sevilla; y viniendo á las manos, los de Granada fueron vencidos. Ganó Rodrigo honra y provecho en esta jornada: y volvió á Castilla, donde tuvo émulos envidiosos, que le quisieron poner mal con el rey. Enfadado Rodrigo se salió de la corte, y fué á correr las tierras que los moros tenian hácia Medinaceli, Santisteban de Gormaz, reino de Toledo, de donde dicen sacó mas de siete mil cautivos; pero como tocó en tierras que eran tributarias del rey don Alonso, particularmente de Toledo, con cuyo rey tenia estrecha amistad, confirmóse la mala voluntad, y los malos terceros apretaron con la ocasion, y el rey mandó á Rodrigo Diaz, que saliese de su reino dentro de nueve dias. Y así dice el tumbo negro de Santiago: *Pues lo getó de tierra el Re Don Alfonso á Rodric Diaz á tuerto, asi que non lo mereció, y fo mesturado con el Re, et exió de su terra, et pues pasó Rodric Diaz por grandes trabajos.*

CAPÍTULO XII.

Rodrigo Diaz.

Dije como desde el dia que en aquellos tiempos un doncel se armaba caballero, seguia el ejercicio de las armas, y hechos dellas; y siendo cierto que el Cid se armó caballero en la toma de Coimbra, que fué un año ántes que el rey don Fernando muriese; así lo es, que las hazañas ó hechos maravillosos deste caballero fueron en los años que reinaron don Sancho y don Alonso su hermano. Digo esto, porque la mayor parte de los hechos valerosos de Rodrigo Diaz el valiente castellano cuentan en los tiempos de don Fernando el Magno. En él dicen que se armó caballero, que venció los cinco reyes moros, que le dieron nombre de Cid (tan ordinario hasta en la gente comun de aquel tiempo, y deste); que peleó por la ciudad de Calahorra, que la pretendia el rey don Fernando; que casó con Jimena Gomez, hija del conde don Gomez de Gormaz. Y si hemos de creer á la historia que dél se halla en el tumbo negro de Santiago, y otra semejante en la librería de San Francisco de Salamanca, escrita en los tiempos de los nietos de Rodrigo Diaz, y muchos años ántes que la que comunmente se trae; y lo que mas es á las escrituras de aquellos tiempos, tan contrarias de la historia de Cardeña: veremos claramente las falsedades que hay en ella. La ciudad de Calahorra ganóla el rey don García de Navarra en la era mil ochenta y cuatro, como con evidencia dejo dicho tratando del monasterio de Nájara, que este príncipe fundó. Jamás fué de la conquista de Castilla, ni le perteneció; porque cuando la pretendió Castilla y se hizo el desafío por ella, fué cuando don Alonso el sexto se hizo señor de la Rioja, y pretendia que le tocaba y se le debia Calahorra, como pueblo desta provincia; y aun el reino de Navarra, como á legítimo nieto de don Sancho el Mayor. Y el casamiento de Rodrigo Diaz consta por la carta de arras haber sido nueve años era mil ciento doce, despues de la muerte del rey don Fernando, y

que no fué con hija del conde de Gormaz, sino con hija de don Diego conde de Asturias; sino es que digamos que casó dos veces, la una, como dice la historia, con Jimena Gomez, hija del conde don Gomez de Gormaz, la cual pudo vivir poco tiempo, y no tener Rodrigo Diaz hijos della; y la segunda vez con Jimena Diaz, hija del conde don Diego de Asturias, cuya es la carta de arras que está en el archivo de Burgos; y como ambas mujeres se llamaban de un nombre, de dos han hecho una. Y no va tan fuera de camino esta opinion, que no tenga gran fundamento, pues hay tantas historias de mano, que dicen el casamiento con Jimena Gomez. Y en el monasterio de S. Juan de la Peña (como dije hablando del monasterio de San Pedro de Cardeña) se muestra su sepultura tan autorizada, que no se puede negar; y el de Jimena Diaz la carta de arras original que yo y mil personas han visto, y otras muchas escrituras, y su sepultura en San Pedro de Cardeña, junto á la de Rodrigo Diaz su marido. Así que hay bastantes indicios, y digo probanza suficiente para decir que Rodrigo Diaz fué casado dos veces; una en tiempo del rey don Fernando con Jimena Gomez, como dicen las historias; otra en tiempo de don Alonso el sexto con Jimena Diaz, como dicen el tumbo negro, la carta de arras, y otras escrituras, y firma original de la misma Jimena Diaz, que está en el archivo de Salamanca. Y en Santo Domingo de Silos ví otra escritura con letra gótica, en que con palabras muy devotas el mismo Rodrigo Diaz con su mujer Escemena, que es Jimena, sin decir el sobrenombre, dan á San Sebastian, que es el mismo monasterio de Santo Domingo, los lugares, heredades y bienes que van demarcando entre Tabladillo, Donos-Santos, Montemolar y Carazo, que es en tierra de Lara, y dicen: *Has hæreditates habuimus ex nostris parentibus.* Y danlas con grandes franquezas y exenciones: *Quomodo nobis ingenuavit Sanccius Rex.* Que es el de Zamora, y es la data era mil ciento catorce, *regnante Rege Alfonso in Legione et Castella, quinta feria iiij. Idus Maii.* Que viene justo quitando treinta y nueve años de la era, como se han de quitar contando desde la encarnacion, y nó del nacimiento. Firman, Simeon obispo de Burgos; y otro Munio Episcopus Seremonis, que no sé qué lugar es: Siseguto abad de Cardeña: Vicente abad de Arlanza: Diego Morielliz: Pedro Morielliz: Fernando Diaz: Alvar Gonzalez: Rodrigo Gonzalez: Rodrigo Alvarez: Rodrigo Ordoñez: Diego Rodriguez. Y dice que firmaron en presencia de don Alonso rey de Leon en el monasterio de Cardeña.

Asimismo ponen en tiempo del rey don Fernando los encuentros con el conde don García, que llaman de Cabra. Este caballero fué don García Ordoñez, uno de los mas señalados, y de mas alta sangre de su tiempo (como tengo dicho); y que tuvo el gobierno de Nájara y provincia de la Rioja, y mil encuentros con Rodrigo Diaz, que no podia tragarle, ni oir la fama que dél corria, ni el favor que el rey le hacia; y procuró descomponerle, y aun quitarle la vida; lo cual fué en tiempo del rey don Alonso, y desta manera. Que viendo los condes de Castilla como crecia la honra de Rodrigo Diaz cada dia mas, tomaron acuerdo de ligarse con los moros, y que concertasen con ellos una lid para el dia de Santa Cruz de mayo, en la cual ellos meterian á Rodrigo Diaz, y que allí los unos y los otros se volviesen contra él, y lo matasen; que desta manera se vengarian dél, y quedarian señores en la tierra, que es grave yugo y carga la virtud del bueno en los ojos del malo. Hablados así y concertada la traicion, quisiéronlo asimismo tratar con unos reyezuelos, á quienes Rodrigo Diaz habia vencido, y eran como sus vasallos, diciéndoles, que matando á Rodrigo, ellos quedarian libres de aquella sujecion. Estos moros fueron mas leales y hombres de bien que los condes cristianos. Pareciéndoles maldad muy grande, avisaron luego á Rodrigo Diaz, lo cual él agradeció mucho; y tomó las cartas que los moros le enviaron, y fuése con ellas al rey y mostróselas, diciéndole los tratos, en que los condes andaban, principalmente el conde don García, que era el capitan desta conjuracion. Espantóse mucho el rey de una determinacion y maldad semejante; y al punto despachó sus cartas, enviándoles á mandar que se saliesen luego de Castilla, y que no parasen en sus reinos, so pena de las vidas. El rey se fué á Santiago de Galicia, y dejó comision á Rodrigo Diaz para que los lanzase de la tierra; y él lo hizo así como el rey se lo mandara. La mujer del conde don García dicen que era prima de Rodrigo Diaz, y que vino á él con muchas lágrimas y sentimiento, suplicándole que pues los desterraba así, les diese una carta de favor para uno de los reyezuelos moros sus vasallos, que los recogiesen en su tierra, y les hiciese buen tratamiento. Rodrigo Diaz les dió una carta para el rey de Córdoba; el cual los acogió muy bien, y les dió el lugar de Cabra, en que viviesen los condes y los de su compañía. Por haber sido don García señor deste lugar, le llamaron don García de Cabra. Yo no le hallo sino don García Ordoñez, y casado con hija del rey don García de Nájara, que no era prima de Rodrigo Diaz; si bien pudo ser uso, llamarse y tratarse así los caballeros de Castilla: ó por ser Jimena Diaz de la casa real de Leon, y doña Urraca mujer del conde de la casa real de Navarra serian y se llamarian primas, y de la misma manera los maridos. Y no sé si acertaríamos mas diciendo, que este don García de Cabra fuese diferente de don García Ordoñez, y ambos enemigos del Cid. Cierto es que con don García Ordoñez anduvo Rodrigo Diaz toda la vida encontrado, y vinieron sangrientamente á las manos; y aun desde aquí, de Cabra (sea uno ó otro) ingratamente hizo todos los malos oficios que pudo á Rodrigo Diaz. Y siendo conde y gobernador de Nájara, que era tenencia de las mas honradas del reino, hizo lo mismo, saliendo siempre con las manos en la cabeza, y Rodrigo Diaz con victoria, dándosela Dios por la justicia que tenia. He querido sumar así parte de la vida de este notable caballero, y ponerla en este lugar por tenerlo desocupado para escribir la del rey don Alonso.

Las guerras, y varios sucesos dellas que el Cid tuvo en Aragon y Valencia, siendo unas veces en favor de los reyes cristianos, otras de los moros, que se consumian por reinar, y como por sus discordias que entre sí tenian, vino el Cid á ser señor de Valencia, escríbelas atentamente el licenciado Gaspar Escolano en las Décadas historiales, que ha sacado año de mil seiscientos y diez de la ciudad de Valencia en el libro segundo, cap. 18 y 19, hasta el fin deste libro.

Demás desto por decir de una vez todo lo que de Rodrigo Diaz con verdad he podido saber, volveré á poner aquí lo que dije escribiendo del monasterio de San Pedro de Cardeña, por ser tan cierto, que ninguno que sepa, lo dudará.

Es cosa sin duda, que el Cid ó Rodrigo Diaz estuvo apoderado de la ciudad de Valencia: y dice una memoria muy antigua: *Prisomio Cid Valentia, et Jucef*



Muerte del Cid Campeador.

Abentexefin entró en España *Era Mcxxxii*, y estuvo en Valencia el Cid cinco años, porque es cierto que murió era de mil ciento y treinta y siete. Así lo dicen las memorias del libro tumbo negro de la iglesia de Santiago. *Era Mcxxxvii. Rudericus Campidator*, que murió, quiere decir. Y lo mismo dice el letrero de su sepultura, y llámale *Campidator*, que debia ser algun oficio como general del campo, ó por haber sido, como dije, alférez. Dice esto mismo otra memoria muy verdadera y antigua: *Morió mio Cid el Campiador en Valencia era Mcxxxvii*. Y no se perdió Valencia, ni los moros la cobraron luego que murió el Cid: ántes parece por escrituras y memorias que quedó por algunos años en poder de cristianos. La iglesia de Salamanca tiene una carta original, que llevó allí el obispo don Gerónimo, que de Valencia vino á ser obispo de Salamanca, la cual ví original, y la saqué con cuidado. Es una donacion que Jimena Diaz juntamente con sus hijos y hijas (digo lo que dice) hizo al obispo don Gerónimo, y á la iglesia de Valencia por el remedio de su alma y de su marido. *Rudorici Campidatoris* (dice así), y de sus hijos y nietos; da los diezmos que el dicho su marido y señor habia dado de pan y vino, y de la mar; y manda á sus hijos y nietos, que juren esta donacion, y que la guarden y cumplan. Y confirma otras donaciones, que su marido Rodrigo Diaz habia hecho á la dicha iglesia, y es la data 12. K. Iunii era mil ciento y treinta y nueve dos años despues de muerto el Cid; y está firmada de la misma mano de Jimena Diaz, que no era poco saber escribir en aquel tiempo una mujer.

Desta escritura se sacan cuatro cosas. La primera, como Valencia tenia iglesia con obispo y canónigos. La segunda, que el Cid tenia hijos é hijas, y nietos en este año. La tercera, que desde el año mil y noventa y nueve en que murió el Cid, como dije, hasta este mil ciento y uno habia estado Valencia en poder de cristianos. La cuarta, que la mujer del Cid se llamó Jimena Diaz, y nó Gomez; que todo es contrario á lo que dice la historia ordinaria deste caballero. Y es cierto que Valencia quedó debajo de la corona de Castilla, y á disposicion del rey don Alonso, porque consta haberla dejado á los moros en la era mil ciento y cuarenta, que es el año de Cristo mil ciento y dos, que por no la poder sustentar, dicen las memorias antiguas que he referido. *El rey don Alfonso dejó deserta á Valencia en el mes de mayo era mil ciento y cuarenta* y fué levantado por rey della un moro llamado Almoztayen. Todo esto dicen estas memorias que son muy verdaderas, y escritas en aquel tiempo y conformes con los privilegios. Y así parece queconservaron los cristianos, despues de muerto el Cid, tres años esta ciudad; y dejóla el rey don Alonso de Castilla, cuya era, por verse viejo y cargado de trabajos, y muchos enemigos. Y es cierto, que cuando el Cid sintió su muerte, la dejó al rey don Alonso, para que él, como príncipe poderoso, la sustentase y defendiese; y lo mas que el rey pudo hacer fué sustentarla tres años.

Diré ahora lo que dice el tumbo negro de la iglesia de Santiago, donde están unas memorias que se escribieron allí era mil trescientos y uno, que conforman con las escrituras: pondrelo en la misma lengua que está escrito.

«Este es linaje de Rodric Diaz el Campiador, que »decian mio Cid, como vino dereitamente del linaje de »Lain Calvo, que fo compainero de Nueño Rasuera, »et foron amos Iuises de Castiella. De linaje de Nueño »Rasuera vino el emperador. De linaje de Lain Calvo »vino mio Cid el Campiador. Lain Calvo ovo dos fillos, »Ferran Lainez, et Bermut Lainez. Ferrant Lainez ovo »fillo á Rodric Bermudez: é Rodric Bermudez ovo fillo »á Ferrant Rodriguez. Ferrant Rodriguez ovo fillo á »Pedro Ferrandiz, et una filla que ovo nombre doña »Elo. Nueño Lainez priso muiller á doña Elo, et ovo »en ella á Lain Lueñez. Lain Lueñez ovo fillo á Diego »Lainez el padre de Rodric Diaz el Campiador. Diac »Lainez priso muller filla de Roy Alvarez de Asturias, »et fui muy bono home, et muy rico home, é ovo en »ella á Rodric Diaz. Cuando morió Diac Lainez el pa»dre de Rodric Diaz, priso el rey don Sancho de Cas»tiella á Rodric Diaz, é criólo, é fizolo caballeiro, et »fo con él en Zaragoza. Cuando se combatió el rey don »Sancho con el rey don Ramiro en Grados, non ovo »mejor caballeiro que Rodric Diaz; é vino el rey don »Sancho á Castiella, é amolo muito é dióle su alfere»cía, é fo muy buen cavalleiro. Et cuando se combatió »el rey don Sancho con el rey don García en Sancta»rem, non ovo y mejor caballeiro de Rodric Diaz: et »seguró su seinor, que le llevaban priso, et prisó Rodric »Diaz al rey don García con ses homes. Et cuando se »combatió el rey don Sancho con el rey don Alfons su »hermano en Volpellera prop de Carrion, non ya ovo »millor cavalleiro que Rodric Diaz. Et cuando cercó el »rey don Sancho su hermana en Zamora, hay allí des»barató Rodric Diaz gran compaina de cavalleiros, et »prisó muitos deillos. Et cuando mató Heliel Alfons al »rey don Sancho á traicion, encalzó Rodric Diaz entró »á que lo metió por la puerta de la ciudad de Zamora, »et le dió una lanzada. Pues combatió Rodric Diaz por »su seinor el rey don Alfons con Ximen Garceis de »Torreillolas que era muy buen caballeiro, et matólo. »Pues lo getó de tierra el rey don Alfons á Rodric Diaz »á tuerto, así que non lo mereció, et fo mesturado »con el rey, et egió de su tierra. É pues pasó Rodric »Diaz por grandes trabaillos, et per grandes aventu»ras. É pues se combatió en Tobar con el conde de Bar»celona, que habia grandes poderes, é venciólo Rodric »Diaz, et prisol con gran compaina de caballeiros, et »de ricos homes: et por gran bondad que habia mio »Cid, soltóles todos. Y en pues cercó mio Cid Valencia, »é fizo muitas bataillas sobre ella, é venciolas. Plegá»ronse grandes poderes de aquent mar, et de aillent »mar, et vinieron á conquerir Valencia, que tenia mio »Cid cercada, et ovo y catorce reyes: la otra gent non »habia conto; et lidió mio Cid con eillos, et venciólos »todos, et prisó Valencia. Morió mio Cid en Valencia, »Dios haya su alma, era M.C.XXXVII. el mes de mayo, »et leváronlo sus caballeros de Valencia á soterrar á »Sant Pedro de Cardeña prop de Burgos. Et mio Cid »ovo moiller doña Xemena nieta del rey don Alfons, »hija del conde don Diego de Asturias, é ovo en ella un »fillo, et dos fillas. El fillo ovo nome Diego Roiz, et »matáronlo moros en Consuegra. Estas dos fillas la una »ovo nome donna Cristiana, la otra donna María. Casó »donna Cristiana con el infant don Ramiro. Casó don»na María con el conde de Barcelona. L' infant don Ra»miro ovo en su moiller la fija de mio Cid al rey don »García de Navarra, que dijeron don García Ramirez. »Et el rey don García ovo en su moiller la reina doña »Margerina al rey don Sancho de Navarra, á quien »Dios de vida honrada.»

Con esto se acaba esta memoria, que por estas palabras últimas, en que el autor della pide la salud del rey don Sancho el Valiente de Navarra, bisnieto del Cid, se ve claramente, que se escribió en su tiempo y

así la tengo por muy verdadera y acertada, y por la conformidad que hacen los privilegios y otras escrituras, de que haré aquí relacion.

Es mucho de notar en lo que dice de las hijas del Cid que tan llanamente dice con quien casaron, sin hacer memoria de los cuentos de los condes de Carrion, que los tengo por fabulosos; y si hubo algo dellos, fué muy diferente de lo que escribieron los pasados coronistas. Los condes de Carrion, como diré, tuvieron otras mujeres, y fueron en tiempos muy diferentes de los que habian de ser para casarse con hijas del Cid; y por lo ménos las hijas del Cid no se llamaron, como ellos dicen, ni se casaron con el infante de Aragon. Y no es creible, que si el cuento de los condes de Carrion fuera verdadero, que el autor desta memoria no dijera algo, habiendo sido cosa tan notable, fea, y escandalosa, y entre tan grandes caballeros.

Dice la relacion referida, que Jimena Diaz fué hija del conde don Diego de Asturias, y nieta del rey don Alonso. Fué el rey don Alonso de Leon, quinto deste nombre, y de los señalados príncipes que ha tenido España, y el que dió fueros á Leon, y reformó el reino, que estaba muy estragado; y el que siguiendo la guerra murió como valiente rey, y escogido capitan, reconociendo los muros en el cerco de Viseo, que despues ganó su yerno el rey don Fernando, como queda dicho.

Tuvo este rey don Alonso una hija, que se llamó doña Jimena; no sabré decir si fué legítima. Hay noticia della en una donacion que la condesa doña Nuña, viuda del conde Gundemaro, que es de los de Guzman, ó ellos sus descendientes, y su hijo Fernando Gundemariz dieron á doña Gontrada Gundemariz monja, antenada de la dicha condesa, y hermana media de don Fernando, los monasterios de San Salvador de Tol, y San Miguel de Treyyes, y el de Santa Marina de Oviedo, junto á la iglesia de San Tirso y otras iglesias, para que las gozase por sus dias, y despues de ellos, que vengan á la catedral de Oviedo, la cual donacion se hizo á veinte y dos de diciembre, era mil setenta y cinco. Confirman *Froylanus episcopus* de Oviedo, Agilano abad y tesorero, Gonzalo monge. *Tarasia Christi ancilla Veremundi Regis filia Xemena Adefonsi Regis filia. Christina Veremundi Regis filia.* El conde don Pinol, y condesa doña Aldonza. Hubo en Asturias grandes y señalados caballeros, hijos, y descendientes de la sangre real destas infantas; y es cierto que habrá de ellos en nuestros tiempos, sino que la antigüedad dellos y falta de hacienda convierten el oro en polvo, oscurecen estrellas del firmamento.

Parece que doña Jimena casó con el conde don Diego Rodriguez de Asturias, que seria de los mayores señores del reino, pues casaba con hija del rey. Deste conde, como de caballero tan señalado, hay mucha noticia en todas las escrituras de su tiempo. Fueron sus hijos Rodrigo Diaz, que se llamó el Asturiano, y fué conde de Oviedo, como su padre; y Hernan Diaz, un notable caballero, de los cuales hay noticia en papeles de la catedral de Oviedo; y Jimena Diaz, que casó con nuestro Rodrigo Diaz el castellano. Y esto tiene tanta verdad, que no puede haber duda en ello. De suerte que Jimena Diaz, mujer del Cid, y los reyes don Sancho, don Alonso el sexto, don García, y las infantas doña Urraca, y doña Elvira hijos del rey don Fernando y reina doña Sancha, eran primos hermanos, hijos de dos hermanas, que fueron hijas del Rey don Alonso el quinto.

Tambien podrán sacar de aquí la verdad que tiene lo que vulgarmente cuentan, que Rodrigo Diaz era natural de Vivar, que es una pobre aldea cerca de Burgos, y que era de gente humilde, hasta decir que de un molinero, y otros disparates semejantes, que se sacaron de hablillas y cantares, romances viejos de aquellos tiempos; y aun tengo por cierto, que la recopilacion de la historia general, y aun la que hizo el arzobispo don Rodrigo Jimenez, tienen mucho desto, y que hallaron muy poco escrito y auténtico ántes de aquellos tiempos; que si lo hubiera, algo se hubiera salvado hasta estos nuestros, como tenemos las historias, aunque mal escritas, de Sebastiano, Sampiro, Pelayo. Y si tienen algun fundamento de verdad los tales cuentos y cantares, uno tenemos de las quejas de la infanta doña Urraca, hermana del rey don Alonso, y hija mayor de sus padres, que dice quiso casar con don Rodrigo Diaz; y tal no fuera si Rodrigo no fuera de los mayores caballeros de Castilla. Y ser tal, con evidencia consta, por los muchos y ricos dones, villas y lugares que tenia en ella, y dió en Arras á su mujer. Las cuales no tuviera en tantas partes de Castilla, si no fueran bienes heredados de sus padres.

Del casamiento de Jimena Diaz, nieta del rey don Alonso el quinto, con Rodrigo Diaz el castellano, á quien lleman Cid, hay mucha noticia por la carta de arras que el licenciado Gil Ramirez de Arellano, del consejo supremo, con su gran curiosidad descubrió, habiendo estado encubierta, y de nadie sabida en la iglesia catedral de Burgos muchos años, la cual dice así:

CAPÍTULO XIII.

Carta de arras que Rodrigo Diaz Campeador dió á su mujer Jimena Diaz, sacada del original que está en el Archivo de la santa iglesia de Burgos, escrita en letras goticas y en pergamino (1).

En el nombre de la Santa é individua Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, que crió todas las cosas, visibles, é invisibles, siendo un solo Dios, cuyo reino

---

Dice así en latin: In Nomine Sanctæ et Individuæ Trinitatis, Patris quoque ac Filii, videlicet et Spiritus Sancti, qui omnia cunctaque creavit, visibilia, et invisibilia, unus et admirabilis extans, inseparabilis Trinitate: cujusque Regnum et Imperium permanet in secula, Amen. A multis quidem manet notissimum, et a paucis declaratum. Ego vero denique Roderigo Didaz accepi uxorem, nomine Scemena, filia Didago ducis, de terra Asturiensis. Dum ad diem nuptiarum veni, promisi dare ad præfatam ipsam Scemenam, villas super notatas, et facere scripturam firmam per manum fidejussores Comes Petro Assuriz, et Comes Garsia Ordoniz, de omnes ipsas hæreditates, quæ sunt in territorio Castellæ, idest in Cavia mea partione, et in alia Cavia mea partione illa de Diago Valazquiz, et in Macelo, et in villa Iszane de campo de Munio mea portione, in Matricale mea portione, in villa de Sabce, et in Scobare mea portione, in Gragera et in Iudero meas portiones, in Quintanella de Morales et in Bobata mea portione, in Samanzeles, et in Valle de Gato mea portione, in Samanzeles, et in villa Iszane de Tribinio meas portiones: in villa majore, et in villa Fredinando meas portiones, et villa quæ dicunt Veliziello ab omni integritate: in Melgosa, et in Babata alia mea portione, in Elceto, et in Fonte Rebiri meam portionem, in Sancta Cecilia mea portione, Spinosa ab omni integritate, et villa Nuece ab omni integritate, et in alia Nuez, et in Quintana Flagino mea portione, in Villanueva, et in

permanece para siempre. Sabida cosa es de muchos, y por pocos declarada. Yo, pues, Rodrigo Diaz tomé por mujer á Jimena, hija de don Diego, duque de las Asturias; prometí de dar á la dicha Jimena, el dia que me case con ella, las villas aquí nombradas, y hacerle dello una escritura firme, dando en ella por fiadores al conde Pedro Asurez, y al conde García Ordoñez, de que serian ciertas todas las heredadas que son en Castilla, las cuales son las siguientes: La parte que tengo en Cavia, y en otra Cavia otra suerte, que fué de Diego Velazquez, y en Mazuelo, y en Villaizan del Campo de Munio. Y la parte que tengo en Madrigal, y en Villa-Sauce, y en Escobar, y en Grajal, y en Iudero, y en Quintanilla de Morales, y en Boada, en Samanceles, y en Villagato, y en Villaizan de Treviño, y en Villamayor, y en Villa Hernando, y en Vallezillo, en Melgosa. Y otra parte en Boada, en Alcedo, en Fuente Rebilla, en Santa Cecilia, en Espinosa, en Villanuez, y en otra Nuez, y en Quintana Lainez, en Villanueva, y en Cerdinos, en Vivar, en Quintana Fortunio, en Rio de Seras, y en Pesquerino, y en Ubierna, y en Quintana Montane, y en Moradillo, con el monasterio de San Ciprian en Val de Cañas, y en Valle Villambistia, todas las partes que tengo. Doite todas estas villas sobredichas por las villas que me sacaron Alvar Fañez y Alvaro Alvarez mis sobrinos. Demás de las cuales te doy las sobredichas partes con todas sus tierras, viñas, árboles, prados, fuentes, dehesas, molinos con todas sus entradas y salidas. Y son os dadas estas arras á vos mi mujer Jimena, hechas y otorgadas conforme al fuero de Leon. Y demás desto fué acordado, entre mí Rodrigo Diaz, y vos mi mujer Jimena, que hiciésemos título de escritura de filiacion ó prohijacion. Y demás desto te doy todas las demás villas y heredades fuera de las contenidas en estas arras, donde quiera que las yo tenga, y tú puedas haber enteramente por razon desta prohijacion, así las que ahora tenemos, como las que adelante ganáremos, y aumentar pudiéremos. Y si yo Rodrigo Diaz muriere ántes que vos mi mujer Jimena Diaz, y vos permaneciéredes viuda en mi fé sin casaros otra vez, que tengais las dichas villas en título y prohijacion, ó de tus arras, y todo lo demás que yo dejare, y todo lo que quedare dentro de mi casa de bienes muebles, gavillas, ganado, caballos, mulas, lorigas y armas, y todo el demás adorno de casa, quiero que sin tu voluntad no se dé cosa alguna, ni á mis hijos, ni á otra persona del mundo. Y despues de tu muerte lo hayan todo los hijos que de mí y de tí nacieren. Y dado caso que yo Jimena tomare otro marido, pierda por el mismo caso todos los bienes que por razon desta prohijacion y arras recibo, y lo hayan los hijos que de vos y de mí nacieren. Y asimismo yo Jimena Diaz prohijo á vos

---

Cernidos meas portiones, et in Vivare, et in quintana Fortunio meas portiones: in Rigo de Seras, et in Perquerinos, et in Ubirna, et in Quintana, Montana, et in Moradillo meas portiones, illo Monasterio de S. Cypriano ab omni integritate in valle de Canas, et in valle de Flagimbistia meas portiones. Et dono tibi istas villas, quæ sunt supra scriptas, pro ipsas villas, quæ mihi sacarunt Alvaro Fanniz, et Alvaro Alvariz sobrinis meis: præter ipsas dono tibi istas quæ superius diximus ab omni integritate terras, vineas, arbores seuris pascuis, seu paludibus, aquis, aquapomiferum defensas, et in molinarium, sive exitus etiam et regressus. Et sunt quidem istas Arras tibi, uxor mea Scemena, factas in foro de Legione. Et dehinc placitum fuit inter me Ruderigo Didaz, et tibi uxor mea Scemena, et facimus titulum scripturæ profiliationis. Igitur dono tibi illas alias meas villas cunctas qui non sunt in tuas Arras, ubique eas de meo directo invenire potueris ab omni integritate propter profiliationem, tam ipsas, quæ modo habemus, etiam et quæ augmentare potuerimus deinceps. Si autem fuerit trasmigrationis obitus mei, de me Roderigo Didaz ante te uxor mea Scemena Didaz, et tu quidem remanseris post me, et capum feceris, et alium virum accipere nolueris, habeas villas jam supradictas in profiliationem, sive tuas Arras, et alia omnia: villas etiam et ganatum, sive cavallos etiam, et mulos, sive loricas; cuam et armis, et omnia ornamenta, quæ infra domus nostra est, et absque tua voluntate non dones de omni re, nec ad filios, et ne ad aliquis homo, qui ex carne fabricatum fuerit, nisi vero fuerit voluntas tua; et post obitum tuum redeant omnia ad filiis tuis, qui ex me nascantur et ex te. Si ergo taliter acciderit, ut ego Scemena alterum virum accepero, taliter dimittam totam istam profiliationem, quæ hic resonet in scripturis, sive huc, vel illuc, et Arras cunctas ad filiis, qui fuerint ex te et ex me. Ego quoque Scemena Diaz similiter faciam tibi vir meus Roderigo Diaz, profiliationem de meas Arras, et ex mobile vero meo, et ex omnia mea hærentia sicut supra diximus sæpe, idest villas, et aurum et hæreditates atque argentum, equas, et mulas tam laicas, quam armis, atque ornamenta domus nostræ ab omni integritate. Si quis tamen evenerit mors mea Scemena Didaz ante te vir meus Roderigo Diaz, omnia mea hærentia, sicut dixi, tua fiat, et jurit tuo sit confirmatum, et licentiam habeas ubi tua fuerit voluntas, dare, et præstare post obitum tuum vir meus Roderigo Diaz, hæreditent omnia filii tui et mei, qui ex te et me nati sunt. Sic omnia ista spopondi, et pactivi roborare, prædictus ego Roderigo Diaz ad præfata uxor mea Scemena Didaz, ob decorem pulcritudinis et fœdere matrimonii virginalis connubii. Nos etiam jam dictus Comes Petro Assuriz prolis, seu Comes Garsia Ordoniz, prolis, qui fidejussores fuimus, et ita erimus: obinde quoque jam sæpe dictum Roderigo Diaz facio tibi Scemena Didaz scripturæ firmitatis, de ipsas omnes hæreditates, quod superius resonant simul, et de profiliatione firmitatem facio: et tu vero similiter mihi habeas eas, et posideas, et facias ex eas quod tua fuerit voluntas. Si quis tamen ab hodierno die tam ex me, quam de propinquis, aut filiis, vel nepotis, sed de extraneis atque hæredibus meis, contra hanc scripturam vel chartulam infringere, vel tentare voluerit, qui talia egerit, pariet tibi, vel voci tuæ quantas in contentione minuerit duplutas, vel triplatum, et quantus ad usum fuerit melioratum, et ad partem Regis auri talenta II. et tibi sunt omnia perpetim habituram ævo perenni, et secula cuncta. Facta chartula donationis, vel profiliationis, et confirmationis notum die xiiij. Kal. Agust. Era ICXII. post millesima. Nos autem Petro Comes, et Comes Garsia, qui fidejussores fuimus, et stetimus in hanc scripturam firmitatis legentem audivimus, manus nostras roboramus ✝✝. Sub Christi nomine Aldefonsos gratia Dei Rex, Hurraca Ferdinandi, ac similiter Gelvira proles Ferdinandi una cum fratribus meis, conf. Comes Munio Gundisalviz, Comes Gunsalvo Salvatorem, Didago Alvarez, Diego Gundisalviz, Alvaro Gundisalviz, Alvaro Salvatores, Bermudo Rodriz, Alvaro Rodriz, Gutier Rodriz, Rodrigo Gunzalviz armiger Regis, Munio Diaz, Garsia Munioz, Frol Munioz, Ferrandi Petriz, Sebastianus Petriz, Alvaro Hannez, Petro Gutierrez, Diago Maureliz, Sancia Rodriz, Tarasia Rodriz, Annaya hic test. Didago hic test. Galindo hic test. *Estas dos mujeres que aquí firman podian ser hijas del Cid y de Jimena, que dá á entender tenian:* Filii tui et mei qui ex te et me nati sunt.

Rodrigo Diaz mi marido destas mis arras, y de todos mis bienes muebles, y de todo lo que heredare en la forma sobredicha: esto es, villas, oro, heredades, plata, yeguas; mulas, armas, y todo el adorno y menaje de nuestra casa. Y si fuere, que yo Jimena Diaz muera ántes que vos mi marido Rodrigo Diaz, heredeis toda mi hacienda, como queda dicho, para que seais señor de todo ello, y lo puedas dar á quien quisieres despues de yo muerta: y despues de tu muerte, marido mio Rodrigo Diaz, lo hereden y hayan todo los hijos que de tí y de mí nacieren. Lo cual todo así otorgo y prometo yo el dicho Rodrigo Diaz á tí mi mujer Jimena Diaz, por tu mucha hermosura, y en fé y pacto del matrimonio virginal. Tambien nosotros los dichos condes don Pedro, hijo de Asur, y el conde don García, hijo de Ordoño, que somos fiadores, y así lo seremos. Por tanto yo el sobredicho Rodrigo Diaz otorgo esta carta á tí Jimena Diaz, y quiero que sea firme, de todas las heredades arriba nombradas, y de la prohijacion que entre nos hacemos, para que las hayas, y hagas dellas segun tu voluntad fuere. Pone las fuerzas acostumbradas, penas y maldiciones contra los que en quebrantamiento de esto fueren. Es la data á diez y nueve de julio, año de Cristo mil setenta y cuatro. Firman los condes que fueron fiadores, y luego el rey don Alonso, y las dos infantas, hermanas del rey, doña Urraca Hernandez, y doña Elvira Hernandez.

Con esta carta de arras y profiliacion, que se otorgó entre Rodrigo Diaz y su mujer Jimena Diaz, queda llano como era hija del conde de Asturias don Diego, que aquí llama duque Asturiense. Y lo segundo, como en el año de Cristo mil setenta y cuatro parece tenian hijos por lo que dice: *Filii tui et mei*, *qui ex me et te nati sunt.* Y podríamos decir, que eran los tres que firman varones, Bermudo Rodriguez, Alvaro Rodriguez, Gutierre Rodriguez: y las dos, Sancha Rodriguez, y Teresa Rodriguez; porque si no lo fueran, no firmaran como partes interesadas, segun la costumbre de aquellos tiempos, que en las escrituras que no eran de los reyes despues de los otorgantes firmaban los hijos y parientes; y los que no lo eran, se ponian por testigos. Y el renombre de Rodriguez verdaderamente es patronímico de su padre Rodrigo. Consta la guarda del fuero antiguo de Castilla, que ahora guardan en Aragon y Valencia, que el marido gozaba de los bienes de la mujer, aunque ella muriese mientras no se casaba, y lo mismo ella los bienes del marido si no se casaba. Vense las muchas posesiones que Rodrigo Diaz tenia en diversas partes del reino de Castilla y la Rioja y Bureva. Conforme á la historia del libro de Santiago, que dice que el rey don Sancho recibió en su servicio á Rodrigo Diaz, y le armó caballero, y hizo su alférez, no pudo en este año de mil setenta y cuatro tener tantos hijos; y así entiendo que la palabra, *nati sunt*, se ha de entender, *vel fuerint*, que habla de futuro. O que estos Rodriguez que aquí firman eran tios de doña Jimena, hermanos de su padre don Diego Rodriguez, sino fueron hijos de Rodrigo Diaz, que tengo por mas cierto que lo fueron, y que se hizo esta escritura algunos años despues de casados.

Despues desto en la era mil ciento y cincuenta y siete, á cuatro de las calendas de setiembre, hallándose la dicha doña Jimena en el monasterio de San Pedro de Cardeña, vendió las heredades que tenia en Valdecañas, de que en la dicha carta de arras se hace mencion, a don Cristoval y á don Pedro, sin decir quiénes eran, dice así: *Ego enim Scemena uxor Roderici Didaz.* Y recibió de los compradores quinientos sueldos de plata. Véndeselas libres de todo pecho y servicio, y que así las hayan sus herederos. Dice reinaba doña Urraca en Toledo, Leon, y en toda Castilla. Fueron testigos Garcia obispo de Burgos con todo el clero de su iglesia. Pedro abad de San Pedro de Cardeña con toda su congregacion. El conde don Rodrigo. Conde don Pedro. Fernando García, y su hermano. Pedro Lopez. Diego Fañez. Nuño Fañez. Pelayo Gonzalez. Martin Gonzalez. Nuño Gustiez, y otros que allí nombra.

El rey don Alonso, sexto deste nombre, llamándose *Imperator Hispaniæ*, hizo merced al abad Lecenio, hijo de Sancha Bermudez, y deudo consanguíneo de Rodrigo Diaz Campeador, que así le llama, de la iglesia de Santa Eugenia, donde el dicho Lecenio se habia retirado, y hecho un monasterio, y puesto en él muchas santas reliquias que habia traido de Roma. Hizo esta limosna el rey don Alonso por el ánima del rey don Sancho su hermano, que habia muerto en Zamora. Parece como el rey llama á Rodrigo Diaz, Campeador. Y en la data dice, *Facta charta apud Legionem anno tertio, in quarto mense post obitum Sancii Regis in Zamora, et in Castro majori fuit tradita ad roborandum, sub era M.C.XIII. regnante Adefonso, jam dicto imperatore, in Castella, et in Estremadura, et in Legione, et in Galetia.* Está confusa la era. Diráse lo que hay acerca de la verdad della en su debido lugar. Firma en esta escritura: *Roy Diac Campeador.* Y en la era mil ciento y ochenta y seis, seis idus maii, confirma el emperador don Alonso, nieto del dicho don Alonso sexto, esta escritura, haciendo relacion della, y de Lecenio abad de Santa Eugenia, y llama á Rodrigo Diaz Campidatori.

Dije ya el renombre del Cid que las historias comunes dan á este caballero, fué general á todos ántes, y despues dél muchos años; y he visto escrituras donde hay judío que se llama *Mio Cid.* Y en escritura notable, en que don Pascual obispo de Burgos, consagrando la iglesia de Santa Eugenia, donde Lecenio pariente de Rodrigo Diaz era abad, ofrece una capa grecisca de seda, y un acetre. Y el conde don Martin Osorio ofrece un prado en término de Cuena, otro en Arroyo debajo de Cordobilla, y otras cosas, porque la bienaventurada santa Eugenia libró á su hijo Rodrigo Martinez á maligno dominio. Y otros caballeros ofrecen otras cosas. Aquí hace mencion de Rodrigo Diaz llamándole Campeador, mas nó Cid. Y es muy notable que firman en ella desta manera: Mio Cid Petrus Roderici de Olea miles conf. Vela Cidiz con su mujer Loba. Y es la data *era MCXV, in anno primo, in quo illa lex Romana intravit in Hispania.* No dice qué ley; seria la del rezo. Y en otra en que Pero Diaz de Santa Eugenia, vecino de Cordobilla, dice que concede al monasterio de Santa Eugenia cuanto el rey don Alonso habia dado á instancia de Rodrigo Diaz Campeador, juntamente con un hospital, donde los enfermos eran curados por amor de Dios. Deja por patrona á una hija suya. Es la data era mil ciento y ochenta y cinco, confirma entre otros, Mio Cid Roy Gonzaluez de Olea.

Y en el insigne monasterio de San Zoil de Carrion ví un privilegio original, en que el emperador don Alonso con su mujer la emperatriz doña Berenguela hicieron donacion y merced que ningun alguacil entrase por ningun caso en la tierra de Gomez Cidiz y de su mujer Elo Galiz, por los buenos servicios que á la persona real habian hecho. Es la data era mil ciento y sesenta y siete, en las calendas de mayo, hallándose los

reyes en este lugar, y con ellos el conde don Rodrigo Gonzalez. El conde don Gomez, Bermudo Perez, Sancho Nuñez, Rodrigo Bermudez mayordomo del rey, Pedro Braoliz, Nunio Tacon, Pedro Alonso, Pelayo Arias notario del rey, que lo escribió. No traian mas casa los reyes.

Esto es todo lo que hasta ahora he podido descubrir del famoso caballero Rodrigo Diaz, que tan recibido está llamarse Cid, y de Vivar, de su casamiento, de su nombre y renombre, de su mujer, y de cuya hija fué, de su larga vida desta señora; pues queda visto que vivia, y estaba en Cardeña la era mil ciento y cincuenta y uno: que todos estos puntos son sin duda, y que se deben admitir por muy verdaderos, pues se sacan de escrituras tan antiguas, y otorgadas en los dias deste caballero. Y las historias que dicen lo contrario, ha muy poco que se escribieron, y por hombres poco curiosos en papeles, que son los que mas alumbran las tinieblas en que nos dejaron los pasados.

De la toma de Valencia no se puede dudar sino que la tuvo Rodrigo Diaz; mas segun la piedra de San Isidoro de Leon, el rey don Fernando hizo guerra á esta ciudad en compañía de otros moros; y no se perdió, como queda dicho, luego que Rodrigo Diaz murió, sino que vivió en ella viuda su mujer algunos años; y despues de perdida Valencia vivió otros muchos Jimena Diaz. Hácele tambien la historia comun á Rodrigo Diaz, primer alcaide de Toledo, y que se halló con el rey don Alonso á la toma desta ciudad. Pudo ser, mas no hallo escritura que lo diga.

Bastará lo dicho para satisfacer á los que tanto han reparado en las dudas que, como dije, se tuvieron deste caballero, y de sus cuentos; que vean los fundamentos que hay para tener por falsa su historia en muchas cosas; pues en las que tan justo era ser verdadera, se engaña tan notoriamente.

Él fué, sin duda, de los mas señalados caballeros del mundo, y muy siervo de Dios: y así le ha querido honrar tanto. Su vivienda ó asiento ordinario de su casa dicen que fué en Palencia, y muestran allí el suelo de su casa; y fundó un hospital de San Lázaro, dejando por patrones dél á sus deudos, que entiendo hay descendientes hoy dia por via de hembra, y por la de varon de unos caballeros apellido de Olivera. Su casa principal fué en Burgos, de donde era natural, y tuvo muchos deudos, y de los mejores del reino de Castilla, que en esta ciudad hicieron su asiento y morada, y por eso ha sido cabeza de todas las montañas, y de Castilla la Vieja. Y es cosa cierta que en ella, y en su contorno vivieron siempre los muy nobles antiguos montañeses castellanos, de los cuales ha de haber ahora descendientes, que ni se consumieron los nobles que las poblaron, ni desampararon ciudad tan insigne, y que los reyes moraron, y honraron siempre como silla principal de su reinos.

Nunca se puso duda de que este gran caballero esté sepultado en el antiquísimo monasterio de San Pedro de Cardeña con su mujer (aunque esto contradice San Juan de la Peña), hijos, sobrinos, capitanes, y señalados caballeros que le sirvieron en la guerra. Sus almas descansen en eterna paz. Amen.

El rey don Alonso el Noble mandó hacer una gran arca de piedra, y que en ella se pusiese el cuerpo del Cid, que aun no le habian sepultado. En el borde desta piedra están estos versos con letras góticas.

Belliger invictus famosus: Marte triumphis,
Clauditur hoc tumulo magnus Didaci Roderici?
Era M. C. XXXVII.

Está en medio de la capilla mayor esta gran arca, y junto á ella la de su mujer doña Jimena, que es otra arca de madera, dentro de la cual se ven su huesos, y los de una criatura que debió de ser su hijo. No tienen armas.

CAPÍTULO XIV.

El conde don Diego Rodriguez de Asturias suegro del Cid.

El conde don Diego Rodriguez de Asturias, á quien su yerno el Cid llama duque Asturiense, fué hijo del conde don Rodrigo Alonso, gran señor en Asturias, y particularmente en tierra de Cangas y Tineo. Y así se hallan cartas de venta, y trueques que pasaron entre el conde don Pinol Jimenez, fundador del monasterio de San Juan de Corias, y este conde don Rodrigo, en tiempo del rey don Bermudo el Junior. El conde don Rodrigo fué de tan alto linaje y clara sangre, que casó á su hijo don Diego Rodriguez con doña Jimena Alonso, hija del rey don Alonso el quinto, como queda dicho. Llegó la vida del conde don Rodrigo Alonso al año mil y cuarenta y ocho, sucedióle su hijo don Diego Rodriguez en el estado y oficio de conde, y capitan general de Asturias. Fué señalado caballero, cual habia de ser quien casaba con hija de tal rey. Tuvo estrecha amistad con el conde don Diego Asures, padre del conde don Pedro Asures de Valladolid, que fué fiador en las arras que el Cid dió á su mujer, como queda dicho. Hay memorias del conde don Diego Rodriguez en muchos privilegios y cartas reales, llámase *Comes Asturiensis, et Ovetensis, era M. C. I.* Sucedióle su hijo el conde don Rodrigo Diaz, que se llamó como el padre, *Asturiensis et Ovetensis:* Fué cuñado de Rodrigo Diaz el Cid; y, como dije, cuando ambos firmaban una escritura, porque tenian un nombre, para diferenciarse, el uno se llamaba el asturiano, y el otro el castellano. Desta casa ilustrísima fué hija Jimena Diaz; y desta familia son los Velascos, no sé si por hembra ó varon; son los de Quiñones; y así las armas destos dos linajes se diferencian en solos los colores. De aquí nació aquel gran caballero don Rodrigo Alvarez de Asturias, conde de Noreña, dos leguas de Oviedo, de quien se dirá en el monasterio de San Vicente de Oviedo donde está sepultado, y el escudo con que entraba en las batallas, tiene las mismas armas que los Quiñones. Eran desta casa los condes de Liebana, de quien vienen los Girones, y los Rodriguez de Cisneros, todas familias generosas, y naturales de las montañas de Asturias, de Oviedo, y Santillana.

CAPÍTULO XV.

Jimena Diaz.

Jimena Diaz, mujer de Rodrigo Diaz, estuvo en Valencia con su marido los años que él allí vivió. Murió el Cid, segun las historias y memorias mas acertadas, era mil ciento treinta y siete, como queda dicho. Y en la era mil ciento treinta y nueve á doce de las calendas de junio, estando en Valencia la dicha doña Jimena Diaz, hizo limosna y donacion al obispo don Gerónimo, é iglesia desta ciudad de los diezmos de mar y tierra que su marido Rodrigo Diaz Campeador habia dado, y demás los que de nuevo se ofrecieren; y dice que hace esta donacion con sus hijos y hijas, nietos y nietas,

por el alma de su marido Rodrigo Diaz Campeador. Y tiene la carta original desta donacion la iglesia catedral de Salamanca, donde la llevó el dicho don Gerónimo viniendo á ser obispo en ella despues que se perdió Valencia. Por manera, que despues que Rodrigo Diaz murió, estuvo su mujer mas de dos años en Valencia, y aun no sabemos si estuvo hasta que los moros vinieron á apoderarse de ella, cuando se la dejó el rey don Alonso, que fué era mil ciento y cuarenta.

En el monasterio de San Juan de la Peña, que es de la órden de san Benito, se halla la sepultura desta señora. Dice así una antiquísima tabla y memoria de los entierros señalados que hay en este monasterio: *Hic requiescit Eximina Gomez, mulier Ruderici Cid, vulgó Rui Diaz.* No hace tanta fuerza esto como lo que luego diré. A la entrada de la iglesia está una muy antigua sepultura, y en la piedra que la cubre, como se usaba en aquellos siglos, están escritos ó abiertos estos versos con letra lombarda.

In hac tumba requiescit dopna Eximira
Cujus fama prænitescit Hispaniæ limina.
Regi Sanccii fuit nata Felicia, quæ me fert
Roderico copulata gentes quem vocant Cid.
Hæc in era M. fuit hic tumulata
Centum et sexagesima fuerat: sed balsamata
Marci Nonis: sed sepulta maneat cum gaudio.
Bona quia fecit multa præsenti can bio.

Dice, que está allí sepultada doña Jimena, cuya fama resplandece por toda España; y que le hizo aquella sepultura doña Felicia, hija del rey don Sancho; y que fué mujer de Rodrigo, á quien las gentes llaman Cid. Que fué allí sepultada en la era mil ciento y sesenta, y la embalsamaron á siete de marzo. Quede en la sepultura con gozo, porque hizo mucho bien á este monasterio.

Notable cosa es ésta, y muy contraria á lo que siempre hemos tenido, y en Cardeña se muestra, no solamente la sepultura, mas los huesos desta señora, aunque son tan grandes que espantan, y parecen mas de hombre que de mujer. Si la sepultura de San Juan de la Peña es mas cierta, podemos decir, que doña Jimena se quedó con su hija casada en Cataluña, como queda dicho y allá murió: y siendo tan aficionada al dicho hábito de san Benito, hizo los bienes que dice el epitafio á San Juan de la Peña, y se enterró en él: y doña Felicia, infanta de Aragon, que pudo ser su nieta, hizo el adorno de su sepultura. Digo lo que hallo en estos monasterios. Tenga cada uno lo que mas quisiere, que yo no tengo con que salvar estas dificultades, sino es diciendo, que el Cid fué dos veces casado.

Famosas, como su dueño, han siempre sido las dos espadas del Cid, tambien el caballo Babieca, que eran los arreos mas preciados de los caballeros de aquel tiempo. Una, dicen, se llamó Colada, y que la tiene el rey Católico en la armería de Madrid, otra fué la Tiziona, ó Tizon; ésta tienen en su mayorazgo los marqueses de Falces en Navarra. Vila, y tuve en mi mano. Tiene en largo tres palmos y medio, poco mas, y en ancho tres dedos gruesos cerca de la empuñadura, adelgazando en proporcion hasta la punta, y en el medio una ancha canal, y en ella cerca del puño un letrero de letra romana, que dice: *Ave Maria gratia plena Dominus.* Al otro lado dice con la mesma letra: *Yo soy la Tiziona: que: fué: fecha: en la era de mil é quarenta.* La empuñadura es de hierro toscamente labrado plateado, en la forma antigua en cruz. Parece por la era, en que dice fué fecha, que es el año de mil y dos, que esta espada se hizo muchos años antes del Cid, y viniendo á sus manos, quedó en su casa, y como el infante don Ramiro de Navarra sucedió en ella por el casamiento de la hija mayor del Cid, vino la espada á poder de los reyes de Navarra; y alguno dellos la dió á algun señor de los de Peralta, que la puso como cosa muy preciada, por haber tenido tal dueño, en su mayorazgo, como me dicen está.

CAPÍTULO XVI.

Condes de Carrion.

Los cuentos de Rodrigo Diaz el Cid con los condes de Carrion, me obligan á decir, quién fueron, y en qué tiempo fueron estos caballeros; para que por lo que dijere, vean qué fundamento de verdad pueden tener los infames casamientos de las hijas del Cid con ellos.

Fueron señores y condes de Carrion, Saldaña y Santa Marta, Gomez Diaz y su mujer doña Teresa, fundadores del insigne monasterio de San Zoil de Carrion, de la orden de san Benito en la era de mil ochenta y nueve.

El conde Gomez Diaz fué de los mas altos caballeros de Castilla, y de sangre real, y hay memoria de sus antecesores entre los grandes del reino. De Diego Fernandez en tiempo de don Ordoño segundo, era novecientos cincuenta y tres. De Gomez Diaz, y Fernan Diaz, y Gomez Fernandez, y Diego Muñoz, conde de Saldaña, era novecientos sesenta y cuatro, novecientos setenta y dos, novecientos ochenta y ocho. Del conde don Gomez Diaz que casó con doña Nuña Fernandez, hija del conde Fernan Gonzalez, condes de Saldaña, era de mil y cinco. cuyo hijo fué García Gomez conde de Saldaña, era mil sesenta y dos. Y asi se hallan estos caballeros en las escrituras reales.

De la condesa doña Teresa consta por muchas escrituras ser hija del infante don Ordoño, hijo del rey don Ramiro, y hija de la infanta doña Cristina, hija del rey don Bermudo. Esta señora enviudó del conde don Gomez su marido, y tomando el hábito de san Benito, se recogió á su monasterio de San Zoil, donde está sepultada, y tenida por santa. Y en su sepultura pusieron cuando murió el epitafio siguiente:

Fœmina chara Dep jacet hoc tumulata sepulchro.
Quæ Commitisa fuit, nomine Tarasia.
Hæc mensis Iunii sub quinto transit Idus.
Omnis eam merito plangere debet homo.
Ecclesiam pontem peregrinis optima tecta
Fecit, parca sibi, largaque pauperibus.
Donet ei regnum, quod permanet omne per ævum.
Qui manet, et Trinus regnat ubique Deus.
Era T. C. XXXI.

Los hijos que por escrituras y por las sepulturas hallo que tuvieron los condes, fueron: Don Fernando Gomez, don García Gomez, don Pelayo Gomez, don Diego Gomez, doña María Gomez, doña Sancha Gomez, doña Elvira Gomez, doña Mayor Gomez, doña Aldonza Gomez.

Estos son los condes de Carrion tan celebrados en Castilla.

El conde don Fernando Gomez estuvo algun tiempo en Córdoba sirviendo, como valiente caballero al rey moro, de quien recibiendo reales dones, se despidió y volvió á Castilla, trayendo consigo el cuerpo del bienaventurado mártir san Zoil, patron de Córdoba, y lo puso en una arca de plata en el monasterio que sus pa-

dres fundaron en Carrion, dedicado á san Juan Bautista, que ahora por respeto del santo se llama San Zoil. Esta arca abrió el general de san Benito en presencia de abades y monges principales en el año de mil seiscientos á diez y nueve de setiembre, y hallaron dentro en ella la cabeza partida en pedazos, y muchos huesos grandes y pequeños envueltos en un cendal delgado como nuevo, y una camisa de lienzo muy delgado, y una ropa colorada de seda muy delgada, pegada á la camisa con la sangre del mártir, y una cinta ó pretina de seda envuelta en un almaizal colorado y amarillo, y una bolsa grande de cuero llena de tierra ó cal, envuelta en otro almaizal de seda negro y amarillo, con un letrero que dice: «Aquí jace el cuerpo de »San Zoil todo, é la camisa, é la saya en que fué mar»tirizado, é la su cinta, é la tierra de la su fuesa, é la »tierra de huesos menudos en otro palio. E las cande»las que ardian sobre la su fuesa por la gracia de Dios, »porque los Cuendes hallaron el cuerpo de San Zoel.» El letrero está escrito en pergamino. Dice que está todo el cuerpo, yo sé que faltan cuatro huesos, y una muela, y el uno es la canilla de un brazo, que san Eulogio mártir envió á san Guillesindo, obispo de Pamplona, doscientos y treinta años ántes desta translacion. Murió el conde don Fernando á catorce de marzo en la era de mil ciento veinte y uno, como parece por el epitafio gótico de su sepultura, que está en San Zoil, y dice:

Hoc in tumulo requiescit famulus Dei Comite Fredinando Gomez, qui obiit die 5. Feria, pri die Idus Marcii. Era millesima centesima vigesima prima. Christus, in quo credidit, succurrat ei.

Don García Gomez, hijo segundo, fué muy devoto del monasterio de San Pedro de Cluñi, y trajo monges dél á San Zoil. Mataron los moros á este caballero, como lo dice el epitafio de su sepultura, que está en San Zoil, que es.

In hoc tumulo requiescit famulus Dei, Garcia Gomiz, qui occisus est à Sarracenis pridie Kalend. Decembris. Era T. C.XXI. Pietas Christi succurrat illum, Amen.

La condesa doña Elvira Gomez está sepultada con sus hermanos. Dice el epitafio de su sepultura.

Quiescit in sarcophago isto Commetissa Gelbira Gomez quæ obiit die tertia Feria, undecimo Kalend. Ianuarii. Era millesima centessima vigesima quinta, Christus, in quo credidit, sucurrat illam.

Está sepultado en esta capilla, que llaman la Galilea, el conde don Fernando Malgradinense en una gran arca de piedra, y en ella.

Pulvis in hac fosa.
Pariter tumulantur et ossa
Consulis illustris Ferdinandi Malgradiensis,
Positus lætetur in arce polorum,
Quo gaudet Zalus, Fœlix cum turba bonorum.
Obiit centesima decima quater undena sexta Era.

La tenencia, por donde este caballero se llamó Mangradiense, era en Campos. Habia en esta capilla otras muchas sepulturas de los hijos de los condes y de otros caballeros, y un abad las metió debajo de tierra, para que se pudiese andar por la capilla, y pisando las tapas de las arcas de piedra, se gastaron las letras, de manera que yo no las pude leer.

Hay otra sepultura de un gran caballero, que se llamaba Martin Fernandez, potestad y justicia mayor de Castilla, y tiene muchísimos escudos de piedra pequeños, con la banda de Sandoval, y sin color, de manera que puede ser banda de oro. Juzgue cada uno lo que quisiere.

Leí algunas letras de las piedras gastadas, que no hacian sentido, solo *Gomiz*, *Martinus*, *sepultus*, *qui fuit occisus.*

Por donde parece que estos caballeros no fueron tan cobardes, como las historias viejas los hacen.

Supuesto lo dicho, ¿como concertaremos los casamientos de las hijas del Cid con los condes de Carrion? El Cid casó era de mil ciento y doce. El conde Fernando Gomez murió era de mil ciento y veinte y uno, y su hermano don García fué en este año muerto por los moros; que de don Diego no pude leer la sepultura; pues como en nueve años podia tener el Cid hijas casaderas: y mas en aquellos tiempos, que las casaban tarde. Tambien no vienen con estos tiempos las cortes que el rey don Alonso tuvo en Toledo, y tratar en ellas la satisfaccion de las quejas del Cid, y los desafíos; pues cuando se ganó Toledo de los moros, que fué era de mil ciento veinte y tres, eran muertos los condes. Solo podremos decir que serian hijos destos condes los que casaron y afrentaron las hijas del Cid. Si tal fué, poco merecieron, pues dellos no quedó memoria en papel auténtico digno de fé. Digo lo que alcanzo, sin agraviar á nadie. Y hay mas, que en el monasterio de San Zoil tienen señaladas sepulturas las mujeres destos caballeros, que no todos se llamaron condes de Carrion.

En el año de la era mil ciento y quince, que es el de Cristo mil setenta y siete, segun las memorias del tumbo negro de la iglesia de Santiago, fueron grandísimos los frios en España desde el dia de san Martin hasta la Cuaresma. Y en este mismo año pelearon dos soldados por la ley romana y toledana el dia de Ramos; uno de los que pelearon era castellano, y el otro era del rey don Alonso. Esto dice la memoria, y el diario de Cardeña, aunque por falta de escribiente está en muchas partes errada la data, ó tiempo, en lo que es la historia acierta. Dice deste rezo romano.

Era mil ciento y diez y seis años entró la ley romana en España; pero las historias antiguas y modernas cuéntanlo despues de la toma de Toledo, que fué, como veremos, ocho años adelante: pudo ser que se comenzase la contienda en este año, y que se determinase ocho adelante. Diré lo que dicen. Hasta estos tiempos, en que andamos, en toda España el oficio divino que se celebraba, era el gótico (1), que san Isidro ordenó, reinando Sisenando, por decreto y comision de un concilio que se celebró en Toledo. La reina doña Constanza, como se habia criado en Francia, deseaba introducir en España el rezo y oficio romano, que se rezaba, y hacia en Francia, y por eso le llamaban galicano, y que se dejase el gótico. Los españoles castellanos amando aquello, en que se habian criado, no lo querian oir. El rey estaba muy ganado, y de parte de la reina para que se hiciese; y mas viendo, que pocos años ántes don Sancho Ramirez rey de Aragon y Navarra habia quitado en sus reinos el rezo y oficio de los godos, que san Leandro y San Isidro habian ordenado, y introducido el romano, enviando el papa Alejandro II, año de mil sesenta y ocho su legado, que fué Hugo cándido, cardenal de San Clemente: y ántes en tiempo del rey Ramiro en un concilio sinodal, que celebró en Jaca, se habian recibido las ceremonias y costumbres de la iglesia romana, y dejado mucho de las

(1) Del legado que Gregorio VII envió sobre esto, diré en la historia de don Sancho.

góticas ó de san Isidro. No pasó este legado á Castilla, porque los castellanos estaban firmes en sus antiguas costumbres, y el cardenal se volvió á Roma, llevando consigo á Aquilino abad de San Juan de la Peña, á quien el rey don Sancho de Aragon enviaba por su embajador. Vino el legado, para asentar esto, al gran monasterio de San Juan de la Peña, para ayudarse de la santidad y letras de los monges; y así hizo allí su asiento, y comenzó á entablar el oficio divino al uso romano, y ejercitar los monges para que ellos lo enseñasen á todos, y saliese de allí, como de iglesia y monasterio el mayor de Aragon. Y fué así, que en el año de Cristo mil setenta y uno, dia de san Benito de marzo se dijo en San Juan de la Peña, prima, tercia, y sexta con la misa, segun el oficio gótico; y la nona se dijo segun el oficio romano, y de ahí adelante se tuvo el rezo y oficio romano en todas las iglesias de aquel reino: que hasta esto quiso nuestro Señor que España debiese á los monges de san Benito. La porfía de los castellanos entretuvo el negocio, y las continuas ocupaciones de la guerra hasta despues de ganado Toledo; y poniéndose esta diferencia como usaban en aquel tiempo, en lo que determinase la suerte de las armas, el el rey nombró un caballero por su parte, y la clerecía, nobleza y pueblo castellano, que querian el rezo gótico, nombraron á Juan Ruiz, natural de Matanza de rio Pisuerga, cerca de Torquemada, y pelearon: y aunque Juan Ruiz venció al caballero del rey, fué tanto lo que la reina insistió ayudando asimismo don Bernardo, ó siendo abad de Sahagun, ó ya arzobispo de Toledo, que el rey no quiso estar por lo que se habia concertado en la batalla. No fué esto tan continuo que no pasaron algunos años, suspendiendo el rey la determinacion, y disimulando con el pueblo; porque demás de quererlo todo el reino, era el rey muy puntual en cumplir la palabra, aunque fuese con sus vasallos. Y así digo, que se intentó en esta era de mil ciento y quince, año mil y setenta y siete, y fué el duelo ó batalla entre los dos caballeros; y como el que nombró el reino venció, se quedó así. Despues años adelante, tomada la ciudad de Toledo, volvió la reina doña Constanza á pedir al rey que quitase el rezo gótico, pues en Aragon ya se habia hecho, y que se admitiese y tuviese el galicano. Ayudaba don Bernardo, cuya autoridad valia por ser arzobispo de Toledo: y acudieron á Roma. Y el papa, que á buena cuenta fué Urbano segundo, ó Gregorio séptimo, como dije, y ambos en sus tiempos, enviaron á estos reinos por su legado á don Ricardo abad del monasterio de San Victor de Marsella, de la órden de san Benito, el que presidió en el concilio de Usillos, cuando se señalaron los términos de Burgos y de Osma. Y viendo que no bastaban razones para que los españoles, castellanos, leoneses, asturianos, gallegos, ni de Portugal dejasen su antiguo rezo y misa muzárabe, remitieron la causa y conclusion al juicio y voluntad divina. Convinieron en que todos ayunasen y hiciesen oraciones y limosnas, y todas las obras pias que muy de corazon pudiensen hacer; y que en una gran hoguera echasen dos libros, uno del oficio muzárabe ó de san Isidro, otro del romano; y que el que se salvase sin quemar, aquel se tuviese y usase en toda España. Hízose así, y sucedió que el romano saltó del fuego, y el de san Isidro quedó en él sin recibir daño alguno, que fué un gran milagro, y entendieron todos por él, que nuestro Señor se servia tanto con el uno, como con el otro: y así se ordenó, que en Toledo se usase y guardase en seis parroquias que entónces habia, el oficio de san Isidro que es el muzárabe, y el romano en las demás que hubiese en la ciudad y todo el reino. Y el papa lo aprobó y confirmó. Dicen sucedió esto año mil y ochenta y seis. Desto escriben otros largamente; basta para aquí lo dicho, solo, para mejor entender lo que en esto pasó, diré que muchos tienen por cierto, que san Isidro ordenó ó reformó este oficio divino, del cual usaron los godos y despues los cristianos que quedaron entre los moros; y segun algunos creen, es el que trajeron san Torcuato, Indalecio y sus compañeros cuando predicaron la fé en España, enviados á esto por los apóstoles san Pedro y san Pablo desde Roma; aunque en las láminas y reliquias del monte santo de Granada no se halló cosa que pareciese á esto. En el concilio Venético en tiempo de san Leon papa, primero deste nombre, c. 15, y en el 1 Brac. cap. 1: en el Epaunense, cap. 4, en tiempo de Gelasio primero. En el Gerundense, siendo papa Hormisda, cap. 1. Tambien reinando en España Sisenando año seiscientos treinta y cuatro, en el año tercero deste rey se decretó en el concilio 4 can. 4 de Toledo, que fuese una la forma de las horas canónicas, y de administrar los sacramentos en España: y cometió esta reformacion el concilio á san Isidro, que presidió en él, que por esto le llaman Isidoriano: como doscientos cincuenta años ántes se encomendó á san Ambrosio en su provincia, y lo reformó, y por eso se llama el Ambrosiano. Enmendó san Isidro el misal, breviario, sacramental: añadió al misal algunos prefacios, y al breviario himnos y oraciones, que en ellas se echa bien de ver el autor que tuvieron. Mucho desto se perdió en la pérdida de España; á lo ménos no hallaremos breviarios, ni misales tan antiguos, que podamos saber por ellos la forma que en el oficio divino habia, mas de lo que se guardó entre los muzárabes de Toledo, que tengo por cierto es el oficio divino que desde san Isidro tuvo la iglesia de España. Hallé yo unos cuadernos del oficio que se ordenó para rezar de san Pelayo luego que le martirizaron, pero faltos, y en el libro de Tuy lo imprimí.

Ciento y sesenta años despues que se perdió España, el papa Juan octavo envió un legado llamado Juanelo, que se halló en el concilio que don Alonso el Magno celebró en Oviedo, y quiso saber qué forma se guardaba en el oficio divino, rezo y misas; y halló que era católico, y el papa lo aprobó y loó, mandando que en lo secreto se conformasen con la iglesia romana, que debia de ser la forma de consagrar que los españoles tenian la de los griegos, que por esto se hallan en misales muzárabes dos formas de consagrar: una griega que es la que usaron y dejaron; y la romana que el papa Juan les dió.

Año mil y sesenta y ocho, el papa Alejandro segundo envió á España un legado en tiempo de don Sancho, rey de Aragon, y despues de Navarra juntamente. Este legado vió y examinó el oficio divino; y aunque traia gana de quitarlo y introducir el romano, no lo hizo. Despues vinieron otros legados de Roma, é intentaron lo mismo. Los obispos de España se juntaron sobre esto, y enviaron de su parte á don Munio, obispo de Calahorra, y á don Jimeno, obispo de Oca, que es el de Burgos, y á don Fortunio, obispo de Alava, siendo papa Alejandro, y le llevaron los misales y breviarios góticos. El papa vió el sacramental y le alabó mucho: los otros libros vieron otros por su comision, con cu-

yo parecer y acuerdo el papa aprobó y confirmó todo lo que la iglesia de España guardaba en el oficio divino, rezo y misas. Despues desto el papa Gregorio séptimo cluniacense, procuró mudarlo; como dejo dicho; y luego sucedió lo que aquí dice la historia. Duró el rezo y ceremonias de la misa hasta don Alonso el Sabio. Los mozárabes de Toledo ponian en el canon los arzobispos que habian sido de aquella silla.

Deste año ó era mil ciento y quince, año mil y setenta y siete, no hallo otra cosa que decir: porque aunque las historias dicen muchas, es con tanta confusion, que no acierto á ponerlas en su propio tiempo, que es lo principal que me puso en este cuidado.

Era mil ciento y diez y seis. En este año á seis de junio, conforme á las memorias del tumbo negro de Santiago, murió la reina doña Inés. En este año de la era mil ciento y diez y seis, año mil y setenta y ocho, dice el tumbo negro de Santiago: *Obiit Sancius Rex filius Alfonsi Regis*, ij K. Junij., que es: Murió Sancho rey hijo de don Alonso, último dia de mayo. No puedo atinar qué rey don Sancho, hijo de rey Alonso, sea éste; porque el sexto no tenia en este año tal hijo; el de Aragon ménos; ni aun reinaba el de Aragon. Y entiendo que este año, era mil ciento diez y seis, es era mil ciento cuarenta y seis, y que el que lo sacó del libro antiguo, no entendió el X̄ con este rasguillo encima, que vale cuarenta, y así escribió, era de mil ciento y diez y seis, lo que era mil ciento y cuarenta y seis. Y siendo así, este rey don Sancho, hijo del rey don Alonso, es el infante don Sancho, que murió con siete condes en la rota de Uclés en el mismo año ó era mil ciento cuarenta y seis; pero no sabemos que este príncipe se llamase ya rey, ni parece que habia de decir *obiit* murió, sino *interfectus est*, que fué muerto, como lo cuentan todas las historias, si no fué, que lo sacasen herido de la batalla, y despues muriese. Deste año hallo escrituras que dicen que el rey don Alonso reinaba en toda España, y no otra cosa que de contar sea; y lo mismo de la era mil ciento diez y siete, año mil setenta y nueve, y que gobernaba y mandaba debajo de su imperio in Najara senior Pedro Joan: y no sé como faltaba el conde don García Ordoñez, si no fué por andar en la guerra con la persona del rey don Alonso, ó en desgracia suya, como muchas veces anduvo por ser rico, poderoso y de sangre real.

CAPÍTULO XVII.

Envia Gregorio séptimo en España al cardenal Ricardo, abad de San Benito de Marsella, era mil y ciento y diez y siete, año de mil y setenta y nueve, al rey don Alonso sexto con una devota carta.

En este año por el mes de octubre el papa Gregorio séptimo envió al cardenal Ricardo, abad de san Benito de Marsella, al rey don Alonso con una llave dorada, segun la costumbre antigua de la iglesia romana, engastadas en ella algunas partes pequeñas de la cadena de san Pedro: y dice el papa, que habia enviado este legado otra vez en estos reinos. Desta venida yo no hallo memoria, sino es diferente desta la que dice Pelayo, obispo de Oviedo, era mil ciento catorce, que hizo este mismo Ricardo, y que fué á instancia de la reina doña Constanza (1), que deseaba, que se quitase el rezo mozárabe, y se introdujese el galicano ó romano: y que llegó Ricardo en España, juntó en Burgos los prelados de Leon y Castilla, por conformarse con la voluntad del rey, y con lo que era razon, confirmó en todo su reino el ministerio romano. Que son las mismas palabras del obispo Pelayo. Sobre esto y otra reformacion de costumbres, que era bien menester, hubo grandes pesadumbres en Castilla: y por ahora entiendo que no se admitieron las costumbres, ó rezo y ceremonias galicanas, y que comenzaron á hablar mal del legado, y aun del papa. Otras causas desta embajada no las hallo, mas de que en la carta que trajo del papa, exhorta al rey al desprecio de las cosas desta vida y amor de las eternas. El título dice: *Gregorio, obispo, siervo de los siervos de Dios, al carísimo en Cristo hijo Alonso, glorioso rey de las Españas. Salud y apostólica bendicion.* Que daba gracias á Dios, porque su gloria, ilustrándola con la gracia de su visitacion, le habia ayuntado con su fé y devocion á san Pedro, príncipe de los apóstoles, que habian de ser mayores los bienes, que de la divina mano habia de recibir por la reformacion que habia hecho en su reino, que tanto tiempo habia estado en error; queriendo Dios que en sus dias la verdad y la justicia, que los príncipes y sus antecesores, y todo el pueblo tantos años habian ignorado, y con obstinada temeridad deste bien habian carecido, lo mereciese ahora su humildad y obediencia. Que para que esto tuviese perfecto fin, paterna y caritativamente le amonestaba, que lo que por sus legados le habia escrito, tocante á la religion de la fé y eclesiástico órden, y ahora de nuevo de su parte se le diria, firmemente lo guardase. Porque así como es cierta la esperanza de la salud en aquellos que son obedientes á la sede apostólica, y observantes de su fé y doctrina, así en los que se apartan de esta concordia y unidad, es cierta su condenacion. Que estaba muy cierto por la relacion que de su parte le habia dado el cardenal Ricardo, á quien ahora segunda vez enviaba, de la buena voluntad que tenia; pero porque los buenos corazones siempre se gozan con los buenos consejos, era necesario que se ejercitase en estas virtudes. Que amonestaba y exhortaba á su alteza, que desta caduca y terrena dignidad levantase el pensamiento á la celestial y eterna. Que use desta presente como transitoria y perecedera, y apetezca aquella que juntamente tiene eternidad y plenitud de gloria. Que atienda, y solicitamente considere, que cada dia, quiera ó no quiera, se va acercando al fin desta vida; y cuantas riquezas, honor y potencia ahora esta vida ofrece, cuando ménos pensare, las arrebatará la muerte cercana, y todas estas cosas encerrará con tinieblas y amargura. ¿Qué esperanza (dice), qué gloria, qué deleite ó deseo puede haber en las cosas que engañan á sus amantes? huyen de los que las siguen, engañan á los que las poseen. Cuanto uno ménos se deleita en estas cosas, y presume dellas, tanto mas seguro es guiado á aquellas que son verdaderos bienes, cuyo ejemplo nos dió Cristo cuando despreció con humildad el reino que los hombres le ofrecian; ni quiso tener apariencia desta terrena grandeza en los ojos de los hombres: que vino á este mundo para llevarnos al reino eterno. Por lo cual (dice), hijo carísimo, os aconsejamos, que con vos mismo penseis estas cosas, y os humilleis delante de aquel que tan alto os puso; y procureis servir y aplacar sobre todas las cosas á Dios, y gobernar con su favor lo que os está encomendado; de manera, que vuestra grandeza jamás sienta algun infortunio ó caso adverso, sino que pase á la corona del reino incorruptible y sólido de la gloria

(1) No pudo ser, que en este año no estaba casado el rey con doña Constanza.

eterna. Que para que esta exhortcaion mas se imprimiese en su alma, segun costumbre, le enviaba una llavecita dorada de los cuerpos santos, en la cual estaba parte de las cadenas de san Pedro; para que con ella sintiese mayores favores y beneficios; y cada dia se encendiese con mayor fervor en su amor; mereciendo, que el omnipotente Dios, que. le libró (esto es á san Pedro) de los lazos de las cadenas con su admirable poder, por sus merecimientos é intercesion le librase y desatase de los lazos de sus pecados, y llevase á la gloria eterna. Encomiéndale al legado, á quien segunda vez, dice, envia para que le oya como á sí mismo, y en todo le dé favor; de suerte, que su camino y trabajo no salga en vano, sino que en las cosas que hubiere de tratar, tocantes á la religion, tenga su favor, para que con eficacia vengan al estado de rectitud, ayudando Dios: lo demás remite y da su crédito al legado. Es la data diez y ocho kalendas novembris, indictione 3, que es á diez y seis de octubre, año de mil setenta y nueve. Un dia puede haber aquí de yerro en estas kalendas, porque no hay mas de décimo séptimo kalendas novembris.

Era mil ciento diez y ocho, año mil ochenta, comenzó la guerra vivamente entre los cristianos y moros todo el tiempo que vivieron Almenon, rey de Toledo, y su hijo Hisem, que le sucedió y reinó. Solo el año de mil y setenta y ocho tuvieron amistad y paz con el rey don Alonso, guardando la concordia que entre sí habian hecho. Muerto, pues, Hisem sucedió en Toledo su hermano Hyaya Almundirbile, á quien otros llaman Hijo, último rey moro de Toledo. Fué tan malo, y vicioso y cruel este moro, que cayó en ódio mortal de todo aquel pueblo; y así los moros, como los mozárabes deseaban carecer dél: y escribieron al rey don Alonso que se lo quitase; y otros al rey de Badajoz, convidándole con la ciudad y el reino. Con tal ocasion acudieron los dos reyes sobre Toledo, talando sus campos: y el rey de Badajoz no se atreviendo á tomar con el rey don Alonso, se retiró; mas el rey don Alonso le fué corriendo, y entró tras él hasta Badajoz, mandando que por todas las fronteras le acometiesen; y de tal manera le trató, que le dejó llano y rendido. Desta jornada contra Badajoz no dicen nada las historias; una escritura del monasterio de San Millan desta era mil ciento diez y ocho, en que senior Orbita Azenariz, caballero nombrado en las cartas y privilegios reales, dió á San Millan y á su abad don Alvaro la parte que tenia en el monasterio Albiano, cerca de Ziguri: y dice, que senior Sancho Ortiz habia dado otra parte que tenia en este monasterío, *ántes de la lid de Badajoz et Conca.* Por manera, que en este año el rey don Alonso hizo guerra á los moros de Badajoz y de Cuenca. El como fuese, y por qué ocasion, sábelo aquel á quien todo está presente. Otros encuentros escriben que tuvo este año sobre el castillo de Grados con un moro llamado Adofir, y que envió á llamar á Rodrigo Diaz que le viniese á servir; y que vino, y le hizo muchas mercedes, recibiéndole en su gracia, y otras cosas, que quien las quisiere saber, las podrá ver en su historia.

En el año siguiente, era mil ciento diez y nueve, año mil ochenta y uno, el rey don Alonso llamándose emperador de toda Castilla y Toledo y Nájara ó Alava, por remision de todos sus pecados, por habérselo aconsejado el conde don Lope, con su mujer doña Toda, dió el monasterio de Otigarrivia al de San Millan: dice que dominaba en Vizcaya y Guipuzcoa el conde don Lope y la condesa Tido Diaz, y el conde don García Ordoñez en Nájara. Tres ó cuatro escrituras deste año dicen lo mismo, que don Alonso era rey de Toledo; y no es que la hubiese conquistado, sino que ya habia tomado muchos lugares de aquel reino, y corria sus campos hasta los muros de Toledo; y dentro en la ciudad tenia aficionados, y que deseaban verle reinar en ella; y por la pretension que el rey tenia de ganar esta ciudad, y firme propósito de no alzar la mano hasta conquistarla. Así dicen las historias, que cuatro años continuos hizo entradas y correrías en ella. Servian en esta guerra con sus personas y haciendas el conde don Pedro Asurez, el conde don Diego Asurez de Astorga su hermano, y el conde *don Gonzalo Salvadores*, que tuvo en encomienda el castillo de Lara, y torres de Carazo, y despues la Bureva y Castilla vieja; y fué el que se llamó Cuatro manos, como diré. Estos dos condes casaron sus hijos; doña Urraca Diaz, hija del conde don Diego Diaz, casó con don Gomez, hijo del conde don Gonzalo Salvadores Cuatro manos, de los cuales vienen, sin faltar varon, los duques de Lerma, y casa de Sandoval, como he dicho en otra parte, y iré aquí notando; y es tan cierto, como lo son los testamentos de cinco sucesores de don Gonzalo, que yo ví en el monasterio de Oña, que trato verdad como debo, y no pujamiento de sangre.

Vivas andaban las armas sobre la conquista de Toledo; nombrado he muchas veces al conde don Gonzalo Salvadores, que era de la sangre de los condes de Castilla, descendiente de Gonzalo Tellez, hermano del conde Fernan Gonzalez, y del conde don Fernando Negro, que sirvió al rey don Pelayo, y fundó el monasterio de San Martin de Escalada. Fué un valiente caballero; y tanto, que por ser persona para mucho, le llamaron Cuatro manos. Tuvo en encomienda el castillo de Lara, las torres de Carazo, y la Bureva y Castilla vieja, que eran los condados y tenencias de mas honra que habia en Castilla; y diéronse á este caballero y á otros sus descendientes, por ser, como digo, de la misma sangre de los condes de Castilla; y así ellos, como tales, estimaron los monasterios de Arlanza y Oña, como fundaciones de sus pasados, y los escogieron para sus entierros, como digo tratando destos monasterios. Casó el conde don Gonzalo con doña Sancha; hubo en ella á don Gomez, que fué un notable caballero en Castilla, y á don Diego, y á doña Teresa. Parece esto por escrituras destos mismos caballeros. Y digo esto, por lo que nos ha de dar que decir este valiente caballero, y fin desdichado que tuvo.

En esta era mil ciento y veinte dice Juliano, que se quejaron los mozárabes de Toledo al rey don Alonso de los agravios intolerables, que los moros les hacian. Fué este Juliano arcipreste de Santa Justa en aquellos tiempos, y criado del arzobispo don Bernardo. Es lo que dice este autor año mil ochenta y dos. *Toletani misserunt Oratorem ad Regem Adefonsum, ne intermitteret cœptam Toleti obsidionem. Misserunt Petrum Gometium Barrosum, et Alvarum Didaci muzarabes Toleti, etc.* Y despues: *Sub hoc tempore gloriosissimus Imperator Adefonsus totius Hispaniœ Rex, et magnificus triumphator, obsidebat civitatem, et audivi, quod Imperator consuluit Dominum Apostolicum, de eligendo Toletano Archiepiscopo: et quidam Sanccius cognatus ejus, quia parum sciebat in litteris, noluit eum dominus Apostolicus admittere ad tantam sedem.* Dice mas: *Erant autem Toleti viri nobiles Christiani muzarabes, ex quibus Petrus Gometius Barrosus, et Ferdinandus Petri de Portocarreiro nepos Joannis, et consilio potentissimi. Is-*

ti egressi sunt ad oppidum de Oleas ad disuadendum Regi (Seditionis, sive obsidionis) obsidionis Toleti continuationem, missi sunt ab Ha Aya Regi Toleti, cum quibus sæpe ibat Alvarus Didaci Figuera, filius Didaci Alvarez.

En el año siguiente era mil ciento veinte y uno dicen las memorias de Oña, que fué la desgraciada muerte del conde don Gonzalo Salvadores, por renombre Cuatro manos.

Dije en el libro que escribí, tratando deste linaje, que don Diego se llamó don Hernando. Ahora en esto y otras cosas hablaré con mas cuidado, y con mas papeles antiguos. Pues en este año, á cinco de setiembre, á la hora de tercia en el monasterio de Oña, junto al convento de monges el conde don Gonzalo estando aprestado para ir con el rey don Alonso contra los moros en la guerra que les hacia; hizo su testamento, y dió á este monasterio, donde dice estaban sepultados los de su generacion, un lugar llamado Andino con Santa Cruz, y villa Palledio, villa de Veo, Quintana María, San Andrés, y otras cosas. Y dice, que si muriere en esta guerra, traigan su cuerpo á Oña: y que de cualquier manera que le sucediese, quedasen con el monasterio estos lugares. Manda paños de oro, plata labrada, caballos, armas. Y dice que reinaba en Castilla don Alonso, y debajo de su mandato. *Yo el conde don Gonzalo en Castilla y en Tesla*, y Cadregas, ó Caderechas, y en Poza, lugares y castillos cerca de Oña. Y lo mismo hizo á catorce de agosto; y por la misma ocasion el conde don Nuño su primo, que gobernaba á Lara, y las montañas de Laredo hasta Santillana, que llamaban Asturias, y en Mena. El conde don Gonzalo fué hijo del conde don Salvador. El conde don Nuño fué hijo de Don Alvaro, hermano del conde don Salvador; de suerte que eran primos hermanos. El conde don Gonzalo tuvo en honor á Castilla vieja, y otros lugares cerca de Oña: don Nuño tuvo á Lara, habiéndola tenido ántes don Gonzalo su primo. Tuvo asimismo á Lara su hijo el conde don Gonzalo Nuñez: y dellos son los de Lara. Por manera que los Manriques y Sandovales vienen destos dos hermanos, del conde Salvador y Alvaro. La desgraciada muerte del conde don Gonzalo Salvadores, que aquí dice, dicen en Oña que fué este año era de mil ciento veinte y uno; pero el obispo don Pedro la pone seis años adelante era mil ciento veinte y siete. Sea en uno ó en otro, el caso fué, que un moro llamado Abenfalacia, se alzó con el castillo de Rueda, junto á Zaragoza; y envió á decir al rey don Alonso, que si le socorria contra el rey de Zaragoza, le entregaria el castillo. Envió luego el rey al infante don Ramiro su primo, hijo del rey de Navarra don García, y al infante don Sancho, sobrino de don Ramiro, y hijo heredero de don Sancho el noble rey de Navarra, que fué muerto á traicion en Peñalen; y al conde don Gonzalo Salvadores, hijo del conde don Salvador; y al conde don Nuño Alvarez su primo hermano, nieto del conde don Nuño, que murió en una batalla, que el rey don Fernando dió á los moros, era mil noventa y ocho con otros muchos caballeros. Llegaron al castillo, y el moro no quiso abrir las puertas diciendo, que á otro ninguno le entregaria sino al rey. Avisáronle, y vino luego; y el moro pidió, que entrase: pero no se fiando dél, no quiso el rey, ni consintieron los suyos, que así aventurase su persona real. Entraron el infante don Sancho, don Gonzalo y don Nuño con otros quince caballeros: y luego los hicieron pedazos á nueve de junio, en uno de los años que dije. Sintió mucho el rey la muerte de sus caballeros, y señaladamente la del infante y don Gonzalo, que era muy valiente y amado en el reino. Y dél en particular dice el tumbo negro de Santiago, era mil ciento veinte y uno. *Fuit interfectio apud Rodam, ubi et Gundisalvus comes interfectus*, que es año de mil ochenta y tres fué la rota de Roda ó en Roda, donde fué muerto el conde don Gonzalo. Rescatáronse los cuerpos, y el del infante don Sancho se trajo al monasterio real de Nájara, sepultura de sus padres y abuelos. El cuerpo del conde don Gonzalo trajeron al monasterio de Oña, como él lo habia mandado en su testamento. Está sepultado en el claustro dentro de un lucillo nuevo, donde le pusieron, renovando la sepultura antigua; tiene dos letreros, uno en latin y letras góticas: no afirmo que se hiciesen cuando sepultaron á don Gonzalo, sino cuando se hicieron los claustros, que fué muchos años despues. Dice así:

Non est hic fallax, nimiumque protervus Ulyses.
Sed duæ Scipiadæ crudi, duo fulmina belli
Fratres, quadrimanus Gonsalus, Nunius atque.
Quos domus alta tenet; quos dextera Maura cecidit.

El de romance dice:

En esta sepultura yace el muy esforzado caballero el conde don Gonzalo Salvadores, que fué dicho Cuatro manos. É el conde don Nuño su hermano, hijos del conde don Alvaro Salvadores, que fueron muertos á traicion de los moros con otros quince caballeros de su linaje en un castillo de Aragon llamado Rueda, en tiempo del rey don Alonso. que ganó á Toledo: fué el año del nacimiento de mil setenta y cuatro á nueve dias del mes de junio.

Este letrero se puso muchos dias despues que los condes murieron, como se ve por el romance, y está errado; y así erró Garibay, guiándose por él, que esto es lo que digo; cuan poco hay que fiar de las tradiciones y memorias, que de cien años á esta parte, y aun doscientos, se han escrito y asentado en los monasterios: por las escrituras deste propio monasterio consta el yerro del año; y por otras muchas consta que estos dos condes no eran hermanos, sino primos hermanos. El conde don Gonzalo fué hijo del conde don Salvador, y por eso se llamó Salvadores; y el conde don Nuño fué hijo de don Alvaro, hermano del conde Salvador, y por eso se llamó Nuño Alvarez, que era cosa mas cierta y usada en aquellos tiempos que ahora, llamarse del apellido de sus padres: y para esto sirven mucho los privilegios y escrituras donde se nombran los hombres principales del reino. Aunque sé que el poco curioso y el que no hace caso de saber la nobleza antigua destos reinos, se enfadará con estas memorias, no me da pena, que yo para el discreto y curioso escribo. Paréceme que debemos creer al obispo de Leon don Pedro que fué destos tiempos: y que estos caballeros se hallaron en la toma de Toledo, y despues della perecieron como valientes y atrevidos en la traicion de Roda. Y por este autor tan grave y destos tiempos me guio y fio, que escribió, aunque muy breve, lo que vió.

Sobre las sepulturas del conde don Gonzalo y sus hijos están los paveses que usaban en la guerra; con que cubrian los cuerpos para escudarse de los tiros de ballesta, y otras armas arrojadizas. Los blasones que en ellos están pintados es un cuervo, que algunos tienen por águila; pero en la cabeza y postura se ve claramente ser cuervo y no águila. En otros está las

alas abiertas, y la cabeza vuelta sobre la derecha, es negro en campo amarillo. En otros está partido de arriba abajo, con bandas de oro en nueve partes, que son las armas que usó Fernando Negro, defensor de las montañas, de quien dije como fué antecesor de los Salvadores en la fundacion que hizo del monasterio de san Benito de San Martin Descalada, pocos años despues que se perdió España. Otros paveses de Oña tienen unas bandas ó fajas atravesadas de la manera que están en Arlanza; y dicen que son paveses del conde Fernan Gonzalez, y de Gonzalo Tellez su hermano; y de la misma manera están las sepulturas de los Sandovales del monasterio de Aguilar y de San Salvador de Sandoval, con tres fajas labradas de piedra, aunque los colores fueron en diversos tiempos varios, negros, amarillos y colorados, y las fajas se fueron tambien mudando; porque como se dividian las casas y las haciendas, siendo ya muchas las que habia de Sandovales en Castilla la vieja, tierra de Burgos, Treviño, Amaya, los Melgares, Camporedondo, y toda la ribera de rio Pisuerga, que casi no hay lugar donde no se hallen entierros y escrituras desta familia; variaron las armas en las colores y número de fajas, aunque la mas comun y ordinaria fué una atravesada de arriba abajo, que dicen á franje, que es lo que hoy dia dura con tanta grandeza y lustre en el reino. He contado estas vejedades de los nombrados Salvadores de Oña, cuya nobleza es tan antigua; pues casi desde que se perdió España duran hasta ahora entre los mas ilustres del reino; y los veremos desde don Fernando Negro, que fundó á San Martin Descalada, y fué antecesor del conde Fernan Gonzalez hasta hoy, sin faltar una cabeza de varon, que ha mas de ochocientos años. Bien sé que algunos porque han sido mas ricos piensan que fueron mejores; pero si bien se mira, ¿quién hay rico que no haya sido pobre?

Quiso el rey don Alonso vengar la burla pasada y muerte de sus caballeros, y mandó combatir reciamente el castillo: y avisó á Rodrigo Diaz el Cid, que luego vino allí, y el rey le rogó volviese á su servicio, ofreciéndole muy buenos partidos. Prometiólo el Cid, en asentando las cosas de Aragon y Valencia, en que se hallaba bien ocupado. Muchos combates dieron al castillo; era demasiado fuerte, y así lo dejaron, y el rey se volvió al reino de Toledo, donde tenia sus fronteras, tratando de la conquista de la ciudad ó de otras; si esto sucedió, como entiendo, despues que se ganó Toledo.

De la era mil y ciento y veinte y dos, año mil y ochenta y cuatro no hallo cosa notable que decir del rey don Alonso; porque las historias antiguas, ni los que despues escribieron, no guardan tanta puntualidad en el tiempo; y despues de haber dicho que el rey don Alonso gastó cuatro años corriendo sin cesar las tierras de Toledo, y de otros moros enemigos que los querian ayudar, llegó á ponerse con poder grandísimo sobre la ciudad. Este cerco y toma de Toledo fué sin duda en la era mil y ciento y veinte y tres. Y así podemos entender que el año ántes lo gastaria en juntar la gente, armas, bastimentos y municiones necesarias para tan gran empresa. He visto papeles y donaciones deste año, que dicen reinaba don Alonso, pero no otra cosa que sea de contar; y así, pues tanto callaron nuestros pasados, pasemos al año siguiente.

Era mil y ciento y veinte y tres, talados y consumidos los campos, y términos de Toledo, y los moros de la ciudad entre sí divisos y mal avenidos por la remision y vicios de su mal rey Alcaidibile, ó Almundirbile: avisado el rey don Alonso por los cristianos mozárabes que dentro en la ciudad vivian, del aparejo grande que ya habia para conquistar á Toledo, ciudad en aquellos tiempos casi inexpugnable. El rey don Alonso llamó las gentes de todos sus reinos, y pidió ayuda al rey don Sancho de Aragon, y á otros príncipes cristianos de Francia; de los cuales dicen que vinieron muchos. Y el mismo rey don Sancho Ramirez de Aragon en persona, no faltando caballero, ni capitan, ni hombre de razonable estimacion que no quisiese hallarse en esta santa empresa; en la cual Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid, hizo oficio de general, y fué el primero que con su pendon entró en la ciudad; y á quien el rey la encomendó despues de ganada, aunque la tuvo poco tiempo por malos terceros, y porque la quiso dar el rey á don Ramon, caballero de la casa real de Francia, y deudo de la reina doña Constanza, y que vino á ser su yerno. Muy á la entrada del verano, ó en el fin del invierno, salió el rey con su campo y cercó á Toledo, porque llevando en él al bienaventurado Lesmes, monge de san Benito, por cuyo respeto fundó despues el rey, y dotó el monasterio tan principal que desta órden hay en Burgos, dice su historia, que habiendo de pasar el ejército por un vado del rio Tajo, los que iban en poderosos caballos no se atrevian á entrar en el rio, y san Lesmes que iba en un asnillo, lo pasó atravesando sus ondas y gran creciente de agua con admiracion y espanto de todos; tanto, que se tuvo por milagro.

Sitióse la ciudad con un campo de los mas lucidos en número y armas, y escogidos capitanes, que los cristianos habian tenido despues que España se perdió; y era bien todo menester por la fortaleza que naturalmente y con arte tenia el lugar; y es cierto que aun no bastaran tantas armas, si los moros naturales della, y los demás del reino estuvieran conformes, y no tan por estremo mal avenidos. Las particularidades que merecian memoria de los hechos notables que pasaron en el cerco, ni los caballeros que se hallaron en él, no quisieron los de aquel tiempo escribírnoslo; siendo ésta una hazaña de las mayores que los cristianos hicieron en la recuperacion destos reinos. Y es cierto que fué la pérdida de Toledo la total ruina y acabamiento del imperio de los moros en España, por ser esta ciudad el corazon de toda ella en el asiento y fortaleza. Finalmente, el rey don Alonso la ganó rindiéndose los moros cansados y hambrientos, y sin esperanza de socorro, con cuatro condiciones: «Que entregarian el »alcázar y las puertas, puentes y huerta del rey. Que el »rey Hyaya Almundirbile pudiese irse libremente á Va»lencia con todos los que le quisiesen seguir, y con sus »haciendas. Que el rey don Alonso le ayudase á cobrar »la ciudad y reino de Valencia. Que los moros que qui»siesen quedarse en la ciudad, gozasen libremente de sus »haciendas y fueros, no pagando mas tributo de los que »pagaban á los reyes moros. Que la mezquita mayor (que »es adonde ahora está la iglesia madre, primada de »todas las Españas), quedase por suya para celebrar »en ella sus bárbaros ritos.» Asentados y firmados estos capítulos, abrieron las puertas de la ciudad domingo dia de san Urbano papa y mártir á veinte y cinco de mayo, era mil y ciento y veinte y tres que es año ciento y ochenta y cinco, habiendo trescientos y sesenta y nueve poco mas ó ménos, que los moros la poseian. Dicen que estando el rey sobre Toledo porfiando en los combates; y muchos dudando de la conquista por su fortaleza, y porque era menester largo tiempo,

y ejército muy poderoso que no se podria sustentar; al obispo de Leon llamado Cebrian, estando en oracion, pidiendo á Dios se doliese de su pueblo tantos años cautivo, y quisiese darle victoria contra los enemigos de su fé, se le apareció san Isidro doctor de España certificándole, que dentro de quince dias se tomaria la ciudad, y que se entró puntualmente dentro deste término. Ahora nos queda por averiguar el año en que Toledo se ganó: porque ni el arzobispo don Rodrigo coronista de Castilla, ni los que despues y en nuestros dias han escrito, dicen verdaderamente el año fatal. Dirélo yo sin duda ninguna, guiándome por las escrituras del mismo tiempo; y porque éste es el alma de la historia y de la verdad que ha de tener, me canso y entiendo que cansaré, salvo al muy curioso, en referir las escrituras. En el tumbo negro de Santiago dice: *Era M.CXX III. Accepit rex Adefonsus Toletum*, que es: Año mil ochenta y cinco recibió el rey don Alonso á Toledo. Es cierto que en la era mil ciento veinte y tres, que es este año por el mes de marzo, no se habia ganado Toledo. Consta esto por una escritura de la catedral de Astorga, fecha á diez y ocho de febrero, en que el rey don Alonso con la reina doña Constanza su mujer, estando en esta ciudad, mandan volver á la iglesia muchas viñas que habia perdido: y hallábanse con los reyes las infantas sus hermanas, y el conde don Pedro Asurez, el conde Martin Alonso, el conde don García Ordoñez, el conde Pedro Pelayo, el conde don Vela Ovequez, el conde don Rodrigo Muñoz, el conde Rodrigo Diaz, Rodrigo Ordoñez, que llevaba las armas al rey con muchos prelados del reino. Y dentro de cuatro dias que fué á veinte y dos del mismo mes, llamándose emperador de toda España, dió al hospital de Burgos el lugar de Arcos, en la ribera de Cavia, hallándose en la corte los obispos, y abades de san Benito de los monasterios de Castilla, y Bermudo Rodriguez, Gutierre Rodriguez, don Gomez Gonzalez señior de Sandoval, Pelayo Vellidez mayordomo del palacio real, Pelayo Dominguez mayordomo en Leon y Campos; y los demás caballeros que he nombrado, que ya el rey debia de recoger la gente, y visitaba el reino tan apriesa, que se puso en cuatro dias desde Astorga en Burgos. Digo pues, que en estas escrituras no se nombra el rey de Toledo; y si la hubiera tomado, se dijera en ellas. Y en otra escritura de veinte y cinco de abril, era mil ciento veinte y tres, que es una donacion del monasterio de Sahagun, no se llama rey de Toledo. Y en otra del mismo becerro de Sahagun, fol. 50. fecha en este año á veinte y seis de mayo, dice: *Regnante Adefonso Rex in urbe Toletula.* Segun esta escritura otorgóse en Toledo otro dia despues que el rey entró la ciudad. Verdad es que los años que duró la conquista de Toledo, por haber ganado muchos lugares del reino se intitulaba rey de Toledo, pero nó de la ciudad, como aquí se nombra: señal clara que en este mes de mayo entró en la ciudad de Toledo. Y en otra carta del monasterio de Celanova en Galicia, en que Adosinda con su marido Suario Arias le dan unas heredades. La data es en este año, y dice: *Tempore que serenissimi Principis Adefonsi in anno quando præsit Toletum á Sarracenis*, que es en tiempo del serenísimo príncipe don Alonso en el año en que quitó á los moros la ciudad de Toledo. Dejo otras muchas escrituras deste año que cansaria con ellas; bastarán las dichas para saber cierto que Toledo se ganó en el año mil ochenta y cinco desde el mes de abril hasta el de mayo: y de aquí adelante se intituló en todos los instrumentos rey de Toledo; y en algunos se llama don Alonso el Toledano, como Escipion el Africano. Y es esta cuenta tan cierta que despues de haberla hecho, hallé una memoria escrita en Toledo en los mismos dias de don Alonso, y dice: era mil ciento veinte y tres á veinte y cinco dias andados de mayo, un dia de jueves dia de san Urban priso el rey don Alonso Toledo. Y es así, que año de mil ochenta y cinco, que es la era mil ciento veinte y tres fué letra dominical E, y jueves á veinte y cinco de mayo, y en jueves se le debieron de entregar las llaves y fuerzas de la ciudad; y entrar el rey con pompa y aparato real el domingo siguiente. Y con esto se conciertan los que dicen, que fué la entrada en jueves, y los que dicen en domingo. Seis años, dice el mismo rey don Alonso en un privilegio que pondré en fin de su historia, que hizo guerra á esta ciudad hasta que la entró; y que en el dia que tomó la posesion della se cumplieron trescientos setenta y seis años que los moros habian sido señores desta ciudad desde que España se perdió: y segun esta cuenta no se perdió España era setecientos cincuenta y dos, año setecientos catorce, como está recibido, sino era setecientos cuarenta y siete año setecientos nueve.

Dice Juliano, que nombró el rey por alcaide de los cristianos mozárabes antiquísimos pobladores de Toledo, y que siempre vivieron cristianos entre los moros, á Pedro Illan, y con él, como jueces ó oidores, diez y seis personas nobles (1).

CAPÍTULO XVIII.

Judios muy antiguos moradores en Toledo.

Halló el rey don Alonso cuando conquistó á Toledo dentro della una gran poblacion de judíos de tanta antigüedad que eran vecinos y moradores ántes que Cristo encarnase; y se le presentaron al rey dos cartas escritas en hebreo y arábigo, que enviaron los judíos de la sinagoga de Jerusalem á los de Toledo, dándoles cuenta de los hechos de Jesucristo, y pidiéndoles su parecer si lo matarian: y la respuesta y requerimiento de los de Toledo, en que decian, que ellos no serian de tal parecer, ni convenia que Cristo muriese. Escribiéronse en hebreo, y mandolas traducir en arábigo Galifre rey de Toledo, y en latin y romance el rey don Alonso, como se hallaron y conservaron en el archivo de la ciudad, hasta el año mil cuatrocientos noventa y cuatro. Tradújolas Julian arcipreste de Santa Justa, despues vinieron á muchas manos. La que se trasladó

(1) Y dando la causal, añade: Propter fidelitatem et æquitatem illorum, et illos privilegios aliis avus suus Adefonsus Rex (dedit illi Deus optimam requiem) melioravit et confirmavit per amorem Dei, et remissionem peccatorum suorum.; sic vero ut omnia judicia eorum secundum librum Judicum sunt judicati coram decem ex nobilissimis et sapientissimis illorum, qui sedeant semper cum judice civitatis examinanda judicia populorum: et ut præcedant omnes in testimoniis in universo Regno. Illius nomina prima horum nominatorum ab illo hæc sunt, Gomessanus, Petri Barroso filius Nuni Adefonsi, Michaël Mendez, Petrus Alvar filius Alvari Didaz ficulni, Petrus Sanccii Benegas filius Sancii Benegas, Menendus Abenlapader, Petrus Fernandi Portocarreyro, Barnabas Cajetanus frater Papæ Pelagii Secundi. ex genere Cajetanorum, filius Crescentii et matre Toletana. Romanus, Almojarif filius Romani, Imperatoris Adefonsi Notari. Maxissimi Dic. Sanz Palumbari de genere Sancti Benedicti. Præsidebat iis Petrus Juliani filius Juliani de Copiello.

en romance por lo que dice, y por el romance que se hablaba en tiempo del rey don Alonso, es ésta:

Levi Archisinagogo, et Samuel, et Joseph, homes bonos del Aljama de Toledo: á Eleazar Muyd gran Sacerdote, é á Samuel Canud, y Anas, y Cayphas. homes bonos de la Aljama de la terra santa: salud en el Dios de Israel.

«Azarías voso home, Maeso en ley nos adujo las cartas que vos nos enviabades, por las cuales nos faciades saber cuemo pasaba la facienda del Profeta Nazaret, que diz que facie muchas señas. Coló per esta vila, non ha mucho, un cierto Samuel, fil de Amasias, et fabló nusco, et recontó muchas bondades deste home, que ye, que es home homildoso, et manso; que fabla con los lazeriados, que faz á todos bien; é que faciéndole á él mal, él nom faz mal á ninguem; et que es home fuerte con superbos et homes malos; et que vos malamente teniades enemiga con ele, por cuanto en faz él descubria vosos pecados. Ca por cuanto facia esto, le habiades mala voluntad. Et perquirimos deste home, en qué año, ó mes ó dia habia nacido; et que nos lo dijese. Falamos que el dia de la sua Natividade foron vistos en estas partes tres Soles muelle á muelle, se ficieron soldemente un Sol, et cuemo nosos padres cataron esta seña, asmados dijeron, que cedo el Mesías naceria, et que por aventura era ja nacido. Catad, hermanos, si por aventura, ha ja venido, et non le ayades acatado. Relataba tambien el susodicho home, que el suo pay le recontaba que ciertos Magos, homes de mucha sapiencia en la sua Natividade, legáron á terra santa perquiriendo logar, donde el niño sancto era nacido; y que Herodes voso rey se asmó; et dipositó junto á homes sabios de sua vila, é perquirió donde nasceria el Infante, por quien perquirian Magos, et le respondiéron: en Betlem de Iudá, segun que Micheas deperginó, profetó. Et que dijeron aqueles Magos, que una estrella de gran craridad, de lueñe adujo á terra santa; catad non sea esta quela profecia, cataran reyes, et andaran en craridad de la sua Natividade. Otrosí, catad non persigades al que forades tenudos mucho honrar et recibir de bon talante. Mais faced lo que tuvieres por bien aguisada: nos vos decimos que nin por consejo, nin por noso advedrío veniremos en consentimiento de la sua morte. Ca, si nos esto ficiésemos, logo seria nuesco, que la profecía que diz: Congregáronse de consuno contra el Señor, et contra el suo Mesías. E damos vos este consejo, maguera sodes homes de muyta sapenza, que tengades grande áficamento sobre támana facienda, porque el Dios de Israel enojado con vusco, non destruya casa segunda de voso segundo templo. Ca sepades cierto, cedo ha de ser destruida; et por esta razon nosos antepasados, que salieron de captiverio de Babilonia, siendo suo capitane Pyrro, que envió rey Cyro, et adujo nusco muytas riquezas, que tollo de Babilonia el año de sesenta et nueve de captividade; et foron recibidos en Toledo de gentiles, que y moraban; et edificaron una grande Aljama, et non quisieron volver á Ierusalen otra vegada á edificar Temple, habiendo ser destruido otra vegada. De Toledo catorce dias del mes Nisan, era de Cesar diez y ocho, y de Augusto Octaviano setenta y uno.» No sé qué verdad tenga esta carta, mas de haberse hallado en el archivo de la ciudad de Toledo, con este lenguaje.

Quebrantados quedaron los moros grandemente, rindiéronse, y entregaron á Maqueda, y Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talavera, Coria, Consuegra, Mora, Buitrago, Ita, Medina-Celi, Atienza, Berlanga, Guadalajara; no que se poblasen de cristianos, sino que los moros naturales destos lugares se hicieron vasallos y tributarios del rey don Alonso. La villa de Alcalá de Henares era pequeña en el llano, y el castillo encima del rio fuerte, éste se estuvo quedo sin redimirse, hasta que el arzobispo don Bernardo lo ganó, como se dirá.

Estaban en este tiempo desiertas, ó á lo ménos con muy pocos moradores, Salamanca, Avila, Segovia, Osma, Sepúlveda, Coca, Coellar, Roa, Olmedo, Iscar. Y el rey don Alonso los mandó poblar, encomendando las poblaciones á diversos caballeros. Llama el libro antiguo, de donde saco esto, á estos lugares, tierra de Extremadura; que es lo que dije de las dos Extremaduras de Castilla y de Leon. Las tres ciudades principales tomó á su cargo el conde don Ramon algunos años adelante. Andaba el rey como sobrestante, acudiendo á todas partes, y con él Rodrigo Diaz, que habia venido para hallarse en la conquista de Toledo; y era de tanta importancia esta poblacion, que en ella estuvo la conquista y conservacion de Toledo. Otros lugares no se pudieron poblar tan presto por falta de gente, y porque los que vivian y tenian sus haciendas dentro en Castilla, y las montañas, no querian vivir en tierras tan peligrosas, fronteras de enemigos. Si bien ya con la toma de Toledo tenia asegurado el rey don Alonso todo lo que hay desde Atienza y Medina-Celi hasta la misma ciudad de Toledo, y de allí cuanto hay hasta Piacencia, Coria y Ciudad-Rodrigo, sin miedo ni peligro notable de moros, siendo ya Toledo un muro y defensa de los reinos de Castilla y Leon, que desde este año hasta el presente no han visto turbante, ni alfange de moro, ni enemigo que dañase sus muros, ni tierras.

Fortaleció luego el rey don Alonso el alcázar. puertas y puentes de la ciudad, cuya tenencia, con presidios de mil hijosdalgo castellanos y leoneses, y mucha infantería, dió el rey á Rodrigo Diaz, que fué el primer alcaide de Toledo, y concedió largos privilegios y franquezas, así á la gente de guerra, como á los cristianos que quisiesen poblar y vivir en ella, y lo mismo hicieron los reyes sucesores, como aquí iré notando, y consta de infinitos privilegios. Despues de Rodrigo Diaz tuvo el gobierno y cargo general de Toledo y su frontera, el conde don Ramon, yerno del rey, como parece por la escritura del monasterio de Samos, fecha era mil ciento treinta y tres, donde dice, que el rey don Alonso tenia el reino antiguo de Toledo, y que era duque y gobernador de su yerno don Ramon con su mujer la infanta doña Urraca.

CAPÍTULO XIX.

Historia del obispo don Pelayo.

Hali Maymon el Gordo, rey de Toledo, en cuyo poder estuvo el rey don Alonso el sexto, cuando huyó de su hermano, tuvo un primo llamado Cahabit Almenon; y éste hubo una hija que se dijo Aja Galiana, única heredera. Murió Cahabit, y la Aja heredó las oliveras, viñas y huertas, que eran muchas, en la ribera del Tajo. Habiendo ya el rey don Alonso ganado á Toledo, murió este moro, y le dejó encomendada la hija y hacienda, y que la criase la infanta doña Urraca hasta tener edad para casarse, y en teniéndola,

el rey la casase con el moro que le pareciese merecedor de doncella tan ilustre. Estando la infanta con el conde don Ramon en la poblacion de Avila, la envió el rey esta mora puesta, y acompañada como merecia. La infanta la recibió muy bien, y la crió en su palacio con cuidado y respeto debido á quien era. La Aja se hizo una hermosa mujer discreta, y amable; y la infanta la queria como si fuera su hija. Y cuando el conde estaba ausente la acostaba consigo, y hacia otros favores de mucha grandeza. Uno de los principales caballeros que poblaron en Avila fué Jimen Blazquez, que tenia un hijo de gentil talle, que se llamaba Nalvillos Blazquez, del cual se servia el conde don Ramon, y cuando se fué de Avila á Galicia, lo llevó consigo; y asimismo la infanta llevó la Aja Galiana. Servia Nalvillos al conde de paje de cámara, que le daba de vestir. Aficionóse ciegamente Nalvillos de Aja Galiana, pidióla por medio de una criada que recibiese su voluntad, y que pues por ser de leyes diferentes no se podian casar, que ella tuviese por bien de volverse cristiana, y que él casaria con ella, y cuando nó, porque viese el amor que la tenia, que él se tornaria moro, y se saldria de Castilla, y haria vasallo del rey de Córdoba, con que ella quisiese casar con él. La mora conoció el amor grande que Nalvillos la tenia, y comenzó á poner los ojos en él, y á parecerle bien, porque tenia talle, hermosura y donaire en todo, y era de los buenos del reino, y privado del conde. Al fin, en la mora prendió la voluntad como en Nalvillos, pero dijo, que en nada se resolvia hasta dar parte á la infanta. Díjole todo lo que entre Nalvillos y ella habia, y la dificultad de ser él cristiano, y ella mora, mas que Nalvillos ofrecia de hacerse moro. Maravillada la infanta de voluntad tan ciega, que quisiese dejar á Dios por la criatura: dijo á la Aja, cuán bien le estaba el casamiento con Nalvillos por las partes que él tenia, pero que en lo de la ley mirase cuán ciega y vana era la de Mahoma, y cuán verdadera y cierta para la salud del alma la de Cristo: que á ella le estaba bien hacerse cristiana, pues era la ley que todo hombre de razon debe tener, y pagaba junto con esto un amor tan grande, como el que Nalvillos la tenia. Estas y otras razones bastaron para determinarse Aja á tomar la ley de Jesucristo.

Dió luego cuenta desto la infanta al conde don Ramon su marido, y él se maravilló mucho, y quiso consultarlo con el conde don Pedro Asurez de Valladolid, y con el conde don Pedro de Trava y otros caballeros, y con Fontan de Orellana, abad de San Martin de Santiago. A todos pareció, que si la Aja, como decia, se bautizaba, se debia hacer el casamiento, pues se ganaba aquella alma, y la doncella era tan noble, que le venia muy bien á Nalvillos, y sus padres Jimen Blazquez, y Menga Muñoz holgarian dello; que el conde supiese bien la voluntad de la Aja. Hízose así, y el conde la habló, y encareció cuán acertado era aquel camino, pues ganaba el alma, y un marido tan noble y tan de gusto. Finalmente quedó asentado el negocio, y el abad de San Martin bautizó á la Aja Galiana; llamóse Urraca en el bautismo, y el conde y infanta solemnizaron la fiesta largamente. Nalvillos se armó aquel dia caballero, y llegado el dia de las bodas fueron padrinos la infanta, y el conde don Pedro de Trava, y el abad de San Martin los desposó, y los príncipes convidaron á su mesa á los novios y á los condes de Trava, y de Valladolid y á otros. Y otro dia despues de las bodas el conde don Ramon armó caballero á Nalvillos, dándole el conde las armas y un hermoso caballo; y armóse juntamente con él García (Garces en memoria de su abuelo el rey don García) Ordoñez, hijo del conde don García Ordoñez, velando las armas ante el altar de Santiago, con todas las ceremonias que entónces se usaban. El conde don Pedro Asurez calzó la espuela de oro á Nalvillos, y el de Trava á García Garces. A este mismo tiempo trataban en Avila Jimen Blazquez y Menga Muñoz, padres de Nalvillos, de casarle con Arias Galinda, hija de Gomez Galindo, caballero de Zamora, y de su mujer doña Bona Arias, hija de Arias Gonzalo. Cuando estaba casi efectuado, y los padres tomadas las manos por los hijos, les llegó nueva del casamiento con la Aja; sintiéronlo, y concertaron que Blasco Jimeno, hermano de Nalvillos, casase con la doña Galinda, nieta de Arias Gonzalo, lo cual se hizo. y el obispo de Avila don Pedro Sanchez fué el casamentero. Quedaron de Arias Gonzalo, Hernan Darias, y Pedro Arias, que fué un gran caballero, y general de la armada, que aseguraba la costa de Galicia, donde tuvo encuentros con normandos, bretones y otros corsarios; y se entiende, que destas dos casas hay en Avila y en Castilla mucha nobleza y títulos, y que es de las mas principales la del marqués de Belada, mayordomo mayor del rey Católico, y ayo de su niñez.

Era mil ciento y veinta y cuatro, perdidos se vieron los moros de España con la toma de Toledo, y solicitaron á Abenjufez miramamolin, rey de Marruecos, que con poderosa armada pasó en España, y tomó puerto y tierra en Algecira. El rey le salió al encuentro, llevando por su general á Alvar Fañez; y porque por el reino de Toledo entraban otros muchos moros, envió el rey á Rodrigo Diaz, llamado el Cid, para que pelease con ellos, y los echase de la tierra. El rey don Alonso llegó á toparse con los moros africanos y españoles que con ellos venian, que eran innumerables; rompió con ellos, y la batalla fué sangrienta, porque eran muy desiguales, y los cristianos muchos ménos en número. Fueron desbaratados, pero el rey don Alonso con un escuadron de su gente estuvo firme, y rompió hasta las tiendas del rey de Marruecos, pero no pudo entrar el lugar donde estaba fortificado, ni sacarle dél, ántes se vió allí muy apretado, y que iba faltando el dia. Estando en esto llegó aviso que los enemigos le saqueaban ya como victoriosos el real y las tiendas. Volvió á defenderlo picándole siempre los moros, que se trataban como vencedores; hizo el rey cuanto pudo por sostenerse, y defender sus alojamientos, cerróse la noche, que valió para no ser el rey don Alonso de todo punto vencido; recogió su gente como pudo para fortificarse, y salvarse, ó esperar cuando mas, no pudiese otro dia al enemigo, fué su buena ventura que el de Marruecos no pudo ejecutar la victoria. Dicen que porque tuvo aviso que en África se levantaban contra él, y le convino volver luego á asegurar su reino, y no perder lo cierto por lo dudoso. Esta batalla y pérdida del rey don Alonso fué viernes á treinta de octubre, año mil ochenta y seis, perdió el rey don Alonso mucha gente, y él salió mal herido de la batalla, y al fin vencido.

Desta rota que padeció el rey don Alonso, dicen los fragmentos de la historia de los francos, que sacó Glaber Rodulfo del monasterio Floriacense, que como el rey don Alonso se viese vencido, pobre, y sin gente, y al enemigo tan poderoso, que envió á pedir socorro á Hugo, duque de Borgoña, y á otros príncipes de Francia diciendo, que si no le socorrian era fuerza

que él se concertase con Iuzeph, y le diese paso por su tierra para que el moro poderoso entrase en Francia. Y que oyendo esto los príncipes de Francia, á porfía juntaban, y levantaban gente, ofreciéndose muchos nobles plebeyos y labradores rústicos para venir á esta guerra, y puestos en orden marcharon á toda priesa en favor del rey don Alonso. Pero oyendo los moros el poder grande con que contra ellos venian los franceses, no se atreviendo á esperarlos, volvieron las espaldas, y se salieron del reino; y que el rey don Alonso, estando ya los franceses en la raya de España los avisó luego de la fuga del enemigo, dándoles muchas gracias por el favor tan grande que le habian hecho; pero que se volviesen á sus tierras, pues ya en éstas no eran necesarios. Mucho pesó á los franceses de que los moros no hubiesen esperado que traian deseo de darles una buena mano, y volver ricos á sus casas; pero porque la jornada no fuese sin algun fruto, corrieron, y saquearon las tierras que los moros tenian cercanas á Francia.

Fué el conde don García Ordoñez, como tengo dicho, de la casa real de Leon, y tio de los condes de Carrion, y tan poderoso en el reino, que el rey le respetaba mas por temor que amor, y le honraba como á deudo; pero, como decian en aquel tiempo, tan artero y de tan mala condicion, que fiaba poco dél; como suele el ánimo no seguro. Quiso obligarle, casóle con doña Urraca su prima hermana, infanta de Navarra, hija del rey don García y de doña Estefanía, y dióles el gobierno de Nájara y de toda aquella provincia desde Montes de Oca hasta Calahorra, y los Cameros, que llegaban cerca de Soria con título de condes. Tambien dicen que casó aquí en Toledo, y en este año, la infanta doña Urraca de Castilla con el conde don Ramon, y que les dió el rey lo de Galicia. No pudo ser, porque en este año á lo mas largo no habia mas de seis que el rey don Alonso casó con doña Constanza.

En este año por el mes de abril el rey don Alonso estaba en la ciudad de Astorga, y con un largo y devotísimo exordio llamándose emperador de toda España juntamente con la reina doña Constanza su mujer dice, que con consejo de Osmundo obispo de Astorga, y de todos los magnates de su palacio, en el amor de Jesucristo y para perpetua honra desta iglesia tan antigua, ofrecia y donaba al sacrosanto altar y iglesia de Santa María, y á su obispo Osmundo, por haber visto muchas veces, y dolídose que dentro de los muros de la ciudad estaba la iglesia sola y apartada, y sin guarda ni fortaleza, con poca seguridad, y que cerca della no habia casa, ni morador, porque la mayor parte de los clérigos vivian en la plaza como los legos, por lo cual ordenaba y queria que todos los clérigos que poblasen en el suelo ó campo de Santa María, y allí hiciesen su morada. que fuesen libres de toda servidumbre, así de parte de los reyes, como del fisco de los obispos; y así los exenta de muchas maneras de tributos que nombra manería, fosadera, homicidio, patricidio, penacalida, que era la prueba ó exámen de la verdad que se hacia metiendo las manos en agua hirviendo, y otros tributos que yo no los entiendo. Y que los clérigos no fuesen puestos ante la justicia, porque dice, los siervos de Cristo no han de andar en pleitos; y les da que despues de sus dias puedan nombrar por herederos de sus bienes á los pobres, ó á las iglesias, ó á sus parientes en la manera que quisiesen; y que ninguna justicia pueda entrar en sus casas á prender, ni ejecutar, ni hacer otro género de justicia. Y que si algun mal obispo fuere contra esto, y les quisiere hacer alguna fuerza, ellos defiendan su utilidad y honra, y no le obedezcan, mas de solo cuando toparen con él saludarle de palabra. Y que cuando alguna dignidad de los arcedianos ó abades enfermaren y se vieren en peligro de muerte, vaya el obispo y le visite, y le haga todo el bien y regalo que se acostumbra hacer á los enfermos en tal ocasion; y que en muriendo sea del obispo la mula ó caballo si lo tuviere. Este es un tributo que en Galicia llaman luctuosa, y se paga á los obispos y monasterios, y caballeros en muchas partes de aquel reino. Ví jueces en una chancillería tan ignorantes en esto, que decian que era nueva imposicion. Dice mas, que el abad que así muriere de los bienes del monasterio dé la mitad con el mismo modo, y la otra mitad que la pueda dar á quien quisiere; y dice el rey que por su autoridad real confirma esta carta de libertad, y la sella con su sello imperial, y que procurará su firmeza para siempre, y maldice á los que fueren quebrantadores della. Referido he brevemente este privilegio, y quisiera harto poderlo poner en latin como él está, que es notable el poder de los reyes de España en estas cosas. ¿Que hiciese libres á los clérigos? ¿que les diese autoridad para no obedecer á su obispo? y otras cosas que escandalizan ahora. Basta esto, y lo demás que se puede bien notar en lo que escribo de la magestad y poder de los reyes de España cuando habia mas santos en ella, y no se espanten de lo poco que quieren conservar para el buen gobierno, y deshacer las fuerzas de sus reinos. Hallábanse con el rey la reina doña Constanza su mujer, don Ramon llamándose conde sin decir de dónde, ni que era yerno del rey, que aun no debia de ser casado con la infanta. Osmundo obispo de Astorga, que dice que por sus ruegos les concedió el rey este privilegio para libertad, y utilidad de sus clérigos canónigos, Reimundo obispo de Palencia, Pedro obispo de Leon, Pedro obispo de Lugo, Pelayo Ramirez abad de San Pedro de Montes, Justo abad de Espinareda, el conde Pedro Asurez, el conde Froila Diaz, el conde Martin Lainez, el conde don Sancho, Gomez Gonzalez el de Sandoval, paje de lanza del rey, todos los magnates (dice) de la curia del palacio real.

En el año siguiente despues que se ganó Toledo, viéndose ya el rey firme y seguro en aquesta ciudad, queriéndola ilustrar con la magestad que solia tener en tiempo de los godos, á veinte y ocho de diciembre año mil ochenta y seis, por su mandado se juntaron en la ciudad los prelados, y grandes del reino, y despues de haber hecho en su ayuntamiento un solemne acto de gracias por la merced que Dios habia hecho á su pueblo en restituirles aquella insigne ciudad, silla de los reyes godos, trataron de hacer arzobispo. Verdad es que el rey quisiera hacer arzobispo de esta iglesia á un deudo suyo llamado don Sancho, pero por no tener las letras, y partes que pide tan alta dignidad, dejó de hacerlo, y sujetándose á lo que el pueblo libremente quisiese hacer, por ser tan conocidos los merecimientos de don Bernardo abad de Sahagun, si bien era extranjero, todos le dieron sus votos. Era don Bernardo de un lugar en Francia llamado Salvitat, cerca de la ciudad de Atgen en Aquitania, ó Guiena, nacido de gente noble. Su padre se llamó Guillermo, su madre Neimiro, tan fieles cristianos que se entiende fueron religiosos. Fué monge don Bernardo despues de soldado en el monasterio de San Aurancio de Aux, sujeto al monasterio de Cluni de la orden de san Benito, y así le envió san Hugo abad de Cluni con los demás monges que el rey don Alonso le

pidió cuando reformó el monasterio de Sahagun donde fué abad, segun dije escribiendo de aquella casa. Valieron finalmente mas la virtud, canas, letras de don Bernardo, que la sangre real; que estos son los méritos que Dios pesa, que no carne, ni sangre. De la eleccion de don Bernardo dicen las memorias de Toledo, que en la era mil ciento veinte y cuatro á seis de noviembre ordenaron al arzobispo don Bernardo, que fué darle la posesion del arzobispado. Y desta misma eleccion, y junta de los del reino, y dotacion primera que el rey don Alonso hizo en la santa iglesia de Toledo en el año de mil ochenta y seis, que es en la era sobredicha, á diez y ocho dias del mes de diciembre, tiene esta iglesia un privilegio donde el rey hace relacion de todo, y de los trabajos, y guerra continua de seis años que la conquista de Toledo padeció, que vuelta en romance la escritura dice:

«En el nombre del Señor, y Salvador nuestro Jesu»cristo, que es Dios de Dios, lumbre de lumbre, criador »y formador de todo el mundo. Redentor y Salvador de »todos los fieles que desde el principio del mundo con »devocion de fé le han agradado. Yo por la disposicion »de Dios Alfonso emperador de España, doy á la silla »metropolitana de Santa María de la ciudad de Toledo »entera honra como conviene la tenga la silla pontifical »segun que en los tiempos pasados fué ordenado por »los santos padres. La cual ciudad por oculto juicio de »Dios fué poseida trescientos y setenta y seis años de los »moros que blasfemaron el nombre de Cristo en opro»bio y desprecio, teniendo oprimidos los cristianos, y »matando algunos dellos á cuchillo, ó con sed, hambre »y otros tormentos; para que en el lugar y ciudad don»de nuestros padres antepasados adoraron el verdade»ro Dios con santa fé, fuese invocado y honrado el nom»bre del maldito Mahoma.

«Despues que Dios por su maravillosa órden fué ser»vido de dar el imperio á mis padres el rey don Fer»nando y reina doña Sancha, yo trabajé de hacer guer»ra á estas gentes infieles; en las cuales despues de mu»chos encuentros y muertes innumerables de enemigos, »tomé con el ayuda de Dios y gané algunas ciudades y »castillos muy fuertes; y finalmente, por inspiracion »divina moví mi ejército contra esta ciudad, en la cual »los tiempos pasados reinaron mis progenitores muy »poderosos y ricos entendiendo que hacia servicio acep»to delante de Dios, si las tierras que esta pérfida gen»te debajo de su malvado caudillo Mahoma habia qui»tado á los cristianos, yo Aldefonso emperador deba»jo de la bandera de Cristo las pudiese restituir y vol»ver á los seguidores de su fé. Por lo cual, y por amor »de la religion cristiana me puse á peligros y sucesos, »dudosos, ya con muchas y ordinarias batallas, á ve»ces con secretos y encubiertos ardides y asechanzas, »otras con manifiestas y descubiertas peleas, y destruc»ciones en discurso de seis años, á cuchillo, hambre y »cautividad; procuré hacer daños no solamente á »los moradores desta ciudad, sino de toda la tierra y »comarca. Y endurecidos en su malicia provocaron la »ira de Dios, por tanto el temor y la indignacion de »Dios cayó sobre ellos, y constreñidos y forzados de su »poder, ellos propios me abrieron las puertas de la »ciudad, y dándose por vencidos, perdieron el impe»rio y señorío que ántes como vencedores habian com»batido.

«Hechas estas cosas, yo residiendo en mi palacio »imperial, y en lo profundo de mi corazon haciendo »gracias á Dios, comencé con mucha diligencia á pro»curar como la iglesia de Santa María Madre de Dios »sin mancilla, que ántes habia sido ilustre y famosa, »volviese á su antiguo resplandor. Y para este fin con»voqué, y señalé dia á los obispos y abades, y á los »grandes de mi imperio para que se hallasen en Tole»do á los diez y ocho de diciembre, con cuyo consen»timiento y acuerdo se eligiese un arzobispo para allí, »cual convenia, de buenas costumbres, vida y saber, »y la mezquita sacada del poder del diablo, fuese dedi»cada por iglesia santa de Dios. Con el consejo y pru»dencia de las dichas personas fue elegido arzobispo »llamado Bernardo, y ese mismo dia fué bendecida, ó »dedicada la iglesia á honra de la Madre de Dios, y de »san Pedro príncipe de los apóstoles, y de san Este»van primer mártir, y de todos los santos, para que »como hasta aquí ha sido morada de demonios, de »aquí adelante quede y permanezca por sagrario de »las virtudes celestiales, y de todos los cristianos. Y »ahora en presencia de los obispos, y de los principa»les de mi reino, yo Aldefonso por la gracia de Dios em»perador de toda España hago donacion al sacrosanto »altar de Santa María, y á vos Bernardo arzobispo, y »á todos los clérigos que en este lugar viven honesta»mente, por remedio de mi ánima, y de las de mis »padres de las villas cuyos nombres son estos: Barciles »Alpobriga, Almonazir, Cavañas de la Sagra, Torres»duc en tierra de Talavera, Jansolo en tierra de Guada»lajara, Brihuega, Almunia con sus huertos, que fué de »Abenyaman, los molinos de Abib, y de todas las viñas »que tengo en Villa-Setina la mitad, y todas aque»llas heredades ó casas ó tiendas que tenia en el tiem»po que fué mezquita de moros se las doy, y confirmo »por ser hecha iglesia de cristianos. Asimismo le doy »la décima parte de mis labores que he tenido en esta »tierra, y la tercia parte de las décimas de todas las »iglesias que en su diócesi fueron consagradas. Tam»bien todos los monasterios que fueren en esta ciudad »edificados ó dedicados á Dios los encomiendo á tu »providencia y disposicion. Esto tambien añado para »mas colmo de honor, que á los obispos y abades, y »á los clérigos de mi imperio, el que tuviere la pre»lacía desta iglesia haya de juzgarlos. Estas, pues, »dichas villas de tal manera las doy y concedo á »esta santa iglesia, y á tí Bernardo arzobispo por »libre y perfecta donacion, que ni por homicidio, »ni por otra alguna calumnia en ningun tiempo se »pierdan, ántes queden con la misma fuerza y fir»meza, y las que yo por tiempo añadiere, ó como »tuyas en tiempo alguno las adquirieres. Todas estas »cosas sobredichas de tal manera, y con tal inten»cion las ofrezco á honra de Dios nuestro Salvador, y »de su bendita Madre, que los que vivieren en este »venerable estado de vida tengan algun subsidio, y »provecho temporal, y yo despues del curso desta vi»da merezca alcanzar el eterno refrigerio.

«Mas si alguno (lo que Dios no quiera) se atreviere en »algun tiempo por persuasion del demonio á quebran»tarlo, participe de la maldicion de Datan y Abiron, »á los cuales por su maldita soberbia vivos los tragó »la tierra y los trasladó al infierno. Sea, pues, este he»cho inviolable y firme mientras durare el siglo rei»nando, y concediéndome perdon de mis pecados, el »Señor que con el Padre, y el Espíritu Santo vive y rei»na por los siglos de los siglos Amen. Fué hecho este »tenor de concierto, y testamento en la era de »M.C.XXIIII. dia XIIII. ántes de las calendas de enero.»

Fué el arzobispo don Bernardo señalado prelado,

valeroso y celoso grandemente del servicio de Dios cual convenia para piedra fundamental de la restauracion de tal iglesia. La reina doña Constanza, y él se concertaron para quitar la mezquita á los moros, y consagrarla á Dios, esperando á que el rey faltase en Toledo, y procediendo de hecho á pesar de los moros. Domingo á veinte y cinco de octubre, dia de los santos Crispin y Crispiniano, año mil ochenta y seis, la consagraron limpiándola de las inmundicias, y abominaciones moriscas. Los moros se quejaron, el rey sintió que se hubiese quebrado su fé y palabra. Los moros prudentemente le suplicaron perdonase á la reina y al arzobispo y la iglesia se quedó para el servicio del verdadero Dios, para quien los godos la habian fundado. Y el rey don Alonso la dotó magnífica y generosamente como parece por su privilegio, cuya data es á diez y ocho de diciembre, dia de la Expectacion ó fiesta de la O, que dicen se instituyó en Toledo siendo arzobispo el glorioso monge Benito san Ildefonso, y en la era mil ciento veinte y cuatro, que es año mil ochenta y seis, uno despues que Toledo fué ganada. Dió el rey fueros, libertades, y franquezas á la ciudad para que se aumentase, y viviesen en ella con gusto y seguridad los castellanos, gallegos, y otras gentes que á ella habian venido. Quien gustare ver los fueros, refiérelos Esteban de Garibay, libro XI, de su compendio cap. 21.

En este año de la era mil ciento veinte y cuatro hubo algun encuentro notable sobre Badajoz, porque el tumbo de Santiago dice, era mil ciento veinte y cuatro fuit illa de Badajoz. Fué la de Badajoz, que tan cortos eran en escribir y aun habemos de entender que fué el caso gravísimo, cuando hicieron tan breve memoria dél. Y por otras memorias parece así mismo haber sido este año trabajoso, porque dicen que murió el rey don Sancho de Aragon, y que fué la batalla de Larden, (que no sé que lugar sea) que dió Garci Jimenez á los moros, y que arrancaron los moros al rey don Alonso en Zagalla fué la arrancada de Rueda sobre los cristianos. Con tanta brevedad escribian hechos tan notables. Del año siguiente mil ochenta y siete hay algunas escrituras que dicen reinaba don Alonso con su mujer doña Constanza, y que Pelayo Dominguez era mayordomo del rey en Toledo, y en Leon, y en Astorga, y que llevaba las armas del rey Rodrigo Ordoñez, y se llama, como dije, emperador constituido por Dios sobre todas las naciones de España. Por manera que este año fué de paz, y sosiego, y si hubo guerra, las escrituras no lo dicen.

En este año era mil ciento veinte y seis se comenzó á poblar Segovia que habia estado muchos tiempos yerma. Poblaban estos lugares ordinariamente gallegos, asturianos y montañeses, y de tierra de Leon y Rioja. En este año, que fué el de Cristo mil ochenta y ocho, está escrita esta poblacion ó principio de ella en la iglesia de Santa Columba de la misma ciudad.

Encomendó el rey la poblacion de Segovia, Ávila y Salamanca luego que se ganó Toledo al conde don Ramon, de quien diré aquí lo que supiere. Caballero ilustrísimo de la casa de Borgoña, y deudo muy cercano de la reina doña Constanza; por cuyo respeto este caballero y otro, que fué don Enrique, pariente suyo á lo que todos entienden, vinieron á servir á Dios y al rey don Alonso en las guerras contra los moros; y el rey, por ser ellos de tan alta sangre, les casó con sus hijas, y dió en dote las dos partes mejores de su reino, que fueron Portugal y Galicia con título de condes. De todo diré, aunque no con tanto cumplimiento y claridad como quisiera, porque no lo dejaron escrito: ahora diré de Ávila y Salamanca lo que hallo.

Segun la relacion del obispo de Oviedo don Pelayo en la poblacion de Ávila fuéron gentes de las Asturias con sus mujeres y hijos y ganados, cuyo principal caudillo fué Jimen Blazquez, natural de Salas de Asturias, á quien encomendó el rey estas gentes que las gobernase, y le dió para su guarda cien hombres de á caballo, siendo el general y superior de todo el conde don Ramon. De Burgos y su tierra vinieron tambien muchas gentes, y su caudillo fué Alvaro Alvarez, caballero noble, al cual tambien dió para su guarda otros cien hombres de á caballo, y trajo consigo á su mujer Sancha Diaz con cuatro hijos donceles que tenia. Hacíasele de mal á Sancha Diaz dejar su tierra, tiró del marido cuanto pudo para no salir de ella, mas el conde don Ramon los hizo venir. Á estos dos caballeros encomendó el conde el gobierno del pueblo, y á Sancho de Estrada y Juan Martin del Abrojo dió el cargo de la guerra, y que con los doscientos caballos corriesen y asegurasen la tierra, porque estos dos eran diestros capitanes, el Juan Martin era noble, cántabro de Rioja, y el Estrada asturiano de Onis, y ambos nobles y valientes, y ejercitados en armas. Y dice el obispo don Pelayo que el Estrada era natural de grandes tiempos de Asturias, y que era tan noble que venia de los emperadores romanos; y que por eso traia una águila por armas. Vino asimismo Sancho Sanchez Zurraquines, notable hidalgo, con mucha gente á poblar, y oficiales de muchas artes. El conde se holgó y mandó que le saliesen á recibir Jimeno Blazquez y Alvaro Alvarez. El Zurraquines era solariego de Vizcaya, su mujer se llamaba María Ibañez, que tambien vino allí con sus hijos y casa, su hija Sancha Sanchez, el hijo Zurraquin Sancho, que salió un valiente caballero. Encargó el rey á Fernan Lopez de las Asturias que con otras gentes de Galicia y las montañas de Liebana bajase luego á Ávila, y recogiese otros de Leon, y con el dinero que allí habia diputado para la obra de Ávila viniese luego. Detúvose, y el conde estaba con pena; envió á Leon, y el correo halló que ya Fernan Lopez estaba en Zamora, y que llevaba mucha gente, y maestros de cantería y de armas, con hierro y acero, y otros bagajes y provisiones de que iban cargados seiscientos carros. Era este Fernan Lopez Trillo noble asturiano, hijo de Lope Fernandez Trillo, llamado el Calvo, y de Urraca Flores, vecina de Leon. Casó este Fernan Lopez con hija de Blasco Jimenez, llamada Jimena Blazquez; envió el rey doscientos moros esclavos para trabajar en la fábrica de Ávila: trájolos Fernan Llanes, hermano de Millan de Llanes. El obispo don Pelayo, autor desto, que digo asistió á esta obra, trajo allí dos sobrinos suyos, hijos de su hermano, que se habian criado en el palacio real, hijos de don Domingo Pelaez. El mayor se llamó Jorge Pelaez, el otro Mingo Pelaez, á los cuales el conde don Ramon armó caballeros en Ávila. Con los doscientos esclavos, y muchos oficiales y piedra infinita de las ruinas pasadas se pudo edificar la ciudad de fuerte muro. Acabada la obra hicieron una solemne procesion, y el obispo bendijo los muros y otros lugares, y partieron las tierras entre los pobladores. Edificaron con tanta priesa los muros, que hubo dia que andaban en ellos ochocientos hombres. Los maestros principales desta obra fueron Casandro, italiano, Florin de Pontuenga francés, con otros muchos vizcainos y montañeses; comenzaron la obra año mil no-

venta, y dentro de nueve años quedó acabada. Luego comenzaron á edificar el templo; el maestro se llamaba Alvar García Navarro: acabáronle año mil ciento siete: eran los maestros, oficiales y aparejadores hasta mil. Y como el conde vió tanta gente hizo acabar algunos lienzos de los muros que estaban imperfectos: tienen los muros en contorno casi una legua. Gozoso el rey don Alonso con el aumento de Ávila confirmó el repartimiento de tierras que el conde habia hecho año mil noventa y uno estando en Toledo. Y en el año de mil noventa y tres tenia Ávila dentro de los muros seis mil vecinos, algunos fuera. Pudo mas en estos dias una mala lengua con el rey don Alonso, como suele ser con los príncipes, que lo mucho que el conde trabajaba en el reparo y poblacion de las tres ciudades cuales son en nuestros tiempos. Favorecia el conde un criado suyo llamado Alvarez. Éste, como malo, no contento con la gracia de su amo, queriendo la del rey, le dijo no sé que parlerías que bastaron á poner al conde en desgracia del rey, y dejar la obra de las nuevas poblaciones, y irse á Portugal, donde tuvo el gobierno de Coimbra, Santarem y otros lugares, hasta que entró en Galicia, y se dió lo de Portugal á don Enrique. Saqué esta suma de la poblacion de Ávila de la historia del obispo don Pelayo. Creciendo fué floridamente en los dias del rey don Alonso la poblacion de Ávila. Despues dellos padeció recios acometimientos de enemigos como diré de algunos.

De la poblacion de Salamanca no hallo mas de ser cierto que don Ramon la pobló como á Segovia y Ávila, y lo que allí cuentan del conde, y como fué obispo desta ciudad don Gerónimo, monge de san Benito, y confesor del Cid, y obispo de Valencia, y tenido en Salamanca por santo, á quien el rey don Alonso concedió este privilegio, donde dice desta poblacion (1).

Pobló asimismo el rey don Alonso la villa de Almazan, como dije hablando del monasterio de San Millan, era mil ciento y treinta y seis, y la ciudad de Garray, que fué la nombrada Numancia, y ahora es aldea de Soria, era mil ciento y cuarenta y cuatro.

Era mil ciento y veinte y seis. Dije la venida del legado Ricardo abad de Marsella en España, enviado por Gregorio séptimo al rey don Alonso, año mil setenta y nueve. Si el legado estuvo los diez años, que hasta éste corrieron en estos reinos, ó nó, no lo hallo, mas de que en este año de la era de mil ciento y veinte y seis, que es de Cristo mil ochenta y ocho, en que estaba en la silla romana Urbano segundo, despues de Victor, y dos años despues de la muerte de Gregorio séptimo se halló Ricardo, como vicario de la iglesia romana, en un concilio sinodal que celebraron en la iglesia de Usillos, cerca de Palencia; donde se hallaron el rey don Alonso, don Bernardo, arzobispo de Toledo: don Pedro, arzobispo Acuense, con los obispos del

(1) El privilegio es como sigue:

Sub imperio omnipotentis Dei videlicet Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Ego Adefonsus gratia Dei Hispanorum Imperator, una cum conjuge mea Isabel ejusdem Hispaniæ Regina, vobis Domino Hieronimo Episcopo vestrisque successoribus Salmanticæ legitime permanentibus, totius perfectionis, et confirmationis, Salmanticam siquidem urbem diutino tempore paganorum feritate destructam nulloque habitatore cultam Raymundum bonæ memoriæ comitem, una cum conjuge sua Urraca mea filia restaurasse; ibique Dominum Hieronimum Religiosum virum quondam Valentiæ urbis sub Roderico milite Antistitem, Ecclesiæ Rectorem delegisse Hispaniarum angulus fere nullas ignorat. Ex omnibus itaque pensionibus atque reditibus, cujus urbis consilio et auctoritate Imperatoris sanctæ memoriæ Adefonsi præfatus comes pro restauratione Ecclesiæ ejusdem civitatis eidem Hieronimo Episcopo; in primis tertiam partem contulit. Veruntamen ex omnibus calumnis, et ex universis tam futuro, quam presente, ex ita præfatæ civitatis, et ex montatico, portatico cunctis decimis sui proprii laboris, atque suis successoribus in eadem itaque urbe barrium extra civitatem erga portam respicientem extra meridiem juxta rivum in sinistra parte ipsius pontis ut popularetur, et edificaretur in honore Beatæ Mariæ, idem Comes eidem Episcopo contulit, ea ratione ut tam sibi quam suis successoribus proprium existens libere serviendo subjacerentur. Præterea vero medietatem de illis hazenis, et piscatoriis, et terris tam de cultis, quam de incultis, et quas sibi elegerat, vel electurus erat pro restauratione Ecclesiæ et ultra pontem juxta rivum ozergam. Almoniam supra dictæ Ecclesiæ integram commemorato Episcopo concessit Cujus piam intentionem præfatus Imperator sanctæ memoriæ Adefonsus prospiciens, et quia testante propheta arbitrio summi pastoris bonum opus ad efectum ducitur, in concilio videlicet Legionensi Reverendissimo Toletano Archiepiscopo Bernardo, Cardinali, atque Sanctæ Romanæ Ecclesiæ legato, totius Hispaniæ legationis sanctissime celebrante Concilium, atque flagitante cum cæteris Pontificibus, eundem Regem urbem Zamoramque antiquitus Numantia vocatur, et universa quæ tunc imperatoris diebus in eadem urbe ab ipso Episcopo obtinendo posideri videbantur cum campo de Tauro, his subsequentibus terminis concessit. Videlicet Merrerola de ripa de Estole de Abate don Fontes, Rego de Auro Alvariz nominato Manganenses, Archelinos, villa Ardega, Cotanes, Barcianos, Villar de fratribus, inde quomodo determinat per Almaraz, deinde per Gregos, et per Morol, et per Sanctam Mariam de Castellanos, et per villam Felix, per villam Petrosam, inde per villam Lalii, et inde ad villam Labrojo in ripa Dori. Ultra fluvium vero Dorium: per suos terminos determinata et inde per bona tam in rivulo de Almar, percantarbele, Millera, Monteneba, Sancto Ambroz, Almuzabet, Monte Cobalo. Deinde ad fluvium Dorii. Hæc omnia supradicta Imperator prædictus divæ memoriæ Adefonsus in suis conciliis pia misericorditer subnixus prece religiosorum, Archiepiscoporum, seu Episcoporum, et Abatum considerans præfati Pontificis multifariam bonitatem atque multifariam caritatem, et quia eam à paganorum feritate liberaverat pro restauratione Salmantinæ Ecclesiæ in presentia omnium seniorum circum exorantium aperta voce concessit. Nos igitur videlicet Adefonsius totius Hispaniæ Imperator una cum conjuge mea Isabet supradictorum concessa omninò laudamus, et laudando non solummodo ea confirmamus, verum etiam, et si qua eidem Ecclesiæ pertinentia inclagine poterit inveniri, omni stabilitate corroboramus. Sane siquilibet potestas Imperator, Rex, Comes, Dux, aut ego, seu quælibet persona contra hoc nostrum scriptum legitimum atque confirmatum tentando venerit, vel venero, sit maledictus, et excommunicatus, et cum Iuda traditore tenebrosis inferni carceribus tradatur. Facta carta testamenti sub era M.C.XLV. vij Kald. Ianuarias. Bernardus Toletanus Archiepiscopus Cardinalis atque sanctæ Romanæ Ecclesiæ legatus confirmat. Mauritius Bracarensis Archiepiscopus conf. Petrus Legionensis Episcopus conf. Reymundus Palentinus Episcopus conf. Didagus, Episcopus Compostelanus, conf. Petrus Najarensis Episcopus conf. Pelagius Ovetensis Episcopus conf. Petrus Pampilonensis Episcopus conf. Petrus Lucensis Episcopus conf. Petrus Exomensis Episcopus conf. Gomez Castelanorum Comes conf. Froila Astoricensis Comes conf. Muño Regalis curiæ dispensator conf. Petrus Gomez Assurez conf. Didacus Zamorensis marinus conf. Iuanes Pelaiz conf. Fernandus Petriz conf. Garsea Burgensis conf.

reino: don Gonzalo, obispo de Dumio: Aderico de Tuy: Arias de Oviedo: Osmundo de Astorga: Raimundo de Palencia: Pedro de Leon: Pedro, electo de Santiago: Martino, electo de Coimbra: Sigefredo (1) electo en Nájera: Pedro, electo de Orense: Gomesano, obispo de Burgos: Fortunio, abad de Silos: Vicente, abad de San Pedro de Arlanza: Diego, abad de Sahagun: Juan, abad de Oña: Pedro, abad de Cardeña: García, conde de Nájara: Pedro, conde de Carrion: el conde Fernando: el conde Martino: Rodrigo Ordoñez: Gonzalo Nuñez: Rodrigo Gonzalez: Alvaro Diaz: Lope Sanchez: Diego Sanchez: Bermudo Rodriguez: Pedro Alvarez. Llámanse estos ocho príncipes. Lo que esta escritura trata es la division que se hizo de los términos de las iglesias de Burgos y Osma, quejándose la de Osma, y ayudándola el arzobispo de Toledo, de que con la destruccion de los moros estaban usurpados y confundidos sus términos. El rey dice, que él los manda averiguar, didivir y señalar.

Era mil ciento y veinte y siete dice Platina en la vida del papa Urbano segundo, que descomulgó al rey don Alonso porque prendió unos obispos, usando de la mala costumbre que los godos introdujeron de meterse en las cosas de la Iglesia y sus prelados, hasta que, cobrando la Iglesia las fuerzas debidas, se lo contradijo y quitó.

Deste año referí escribiendo del monasterio de San Millan la relacion que el rey don Alonso hace en una escritura de merced que hizo al abad y convento solicitándola Diego Oriolez, monge de esta casa, y dice:

Yo, pues el rey don Alonso cuando salí con mi ejército á pelear con Jucef Caldeo, que vino de allende el mar con grandes ejércitos para asolar tierras de cristianos, y en la hora que fui en Alcoceth volvió el enemigo huyendo de mis manos, y cuando yo volví de esta jornada firmé esta cédula en el campo de Conchilla en monte Aragon delante estos testigos, y es la fecha á veinte y cinco de noviembre.

De suerte que esta guerra fué en el verano de este año, y con enemigo que pasó de África en España, y seria con el poder grande que solian los bárbaros venir. Por manera, que la guerra fué sangrienta y peligrosa, mas no bastó para que los que entónces vivian la escribiesen, ni hiciesen memoria della, aunque fuera con la brevedad acostumbrada. No hallo mas que decir deste año; solo haber visto privilegios que dicen reinaba don Alonso en Castilla, Leon y Toledo *atque super Moabides gentes*, que eran los moros que dicen algunos son descendientes de Moab. Y en la era mil ciento y veinte y ocho, que es año mil noventa dicen otros papeles que reinaba en toda España, y que por él era conde en Nájara y Calahorra don García Ordoñez, y el conde don Gomez en Zerezo, y en Pancorvo y Piedralada. Este conde don Gomez es hijo del conde don Gonzalo Salvadores, que murió en Roda, y está enterrado en Oña como dije. En este año le dió el rey don Alonso el gobierno destos lugares fuertes, que son en la Bureva, con título de conde, por ser caballero de la sangre que he dicho, y por haberse señalado en el cerco de Toledo, y en las demás guerras que le sirvió; y porque el año ántes murió el conde don Gonzalo, su padre, en la traicion de Roda.

En este año de mil noventa y uno el papa Urbano mandó celebrar un sínodo en Tolosa de Francia, donde el rey don Alonso debió de pedir algunas personas señaladas para que en Toledo, que habia poco que ganara y sacara del poder de moros, restaurasen la cristiandad que debian de estar estragadas las costumbres.

Dicho tengo que del rey don Sancho de Navarra, llamado el Noble, que murió en Peñalen, hijo del rey don García de Nájara, quedaron hijos y hermanos, y los hermanos hombres de edad para usar de las armas, y que pone cuidado por qué razon los navarros no echaron mano de ninguno destos príncipes para hacerle su rey, ni ellos se pusieron en querer el reino, sino que llanamente entró en Navarra don Sancho Ramirez, rey de Aragon. En la corte del rey don Alonso andaban el infante don Ramiro, hijo del rey don García, y dos hermanas suyas, como dije escribiendo del monasterio real de Nájara: y por la escritura que referí en el monasterio de San Millan, que está en el libro del becerro fol. 7 cap. 14. parece como asimismo andaba en la corte del rey don Alonso el infante don García, hijo del rey don Sancho de Nájara, y que habia tomado casa en Toledo, y que acompañó al rey en la jornada que hizo en la era mil ciento y veinte y siete contra Jucef Caldeo, que pasó en España con poderoso ejército. Este infante don García es el que dejó por heredero el rey don Sancho de Nájara, y no se llamó Ramiro, como le llama el doctor Picina, médico, en una mala historia que escribió de Navarra; ni podia llamarse Ramiro siendo el primer heredero, conforme á lo que se usaba, sino García, como se llamaba su abuelo el de Nájara. Conforme á buena cuenta este infante don García habia de ser el que dicen casó con hija de Rodrigo Diaz, y no he hallado infante hijo del rey don Sancho de Nájara que se llamase Ramiro. Es verdad que la memoria que hace el Tumbo negro del linaje de Rodrigo Diaz dice, que su hija doña Cristiana casó con el infante don Ramiro, y no dice cuyo hijo era este infante, y no podia ser hijo deste infante don García, hijo de don Sancho. Y así me parece, que el infante don Ramiro, que casó con hija de Rodrigo Diaz, fué hijo del rey don García y de la reina doña Estefanía, señor de Leza, Rivafrecha, Montalvo y Trevejano, y hermano del rey don Sancho de Nájara, que murió en Peñalen, y tio del infante don García, que en la pretension del reino de Navarra, que segun derecho era suyo, mozo y desdichado, murió en Toledo este año de la era mil ciento y veinte y nueve, llamándose rey, que así lo dice el tumbo negro que algun navarro escribió; porque las mismas memorias son de Navarra, y á los reyes de Navarra llama nuestros: dice pues.

Era MCXXIX Garsias Rex XI. K. Aprilis. Que es: Murió el rey don García año mil noventa y uno á veinte y dos de marzo. Y muerto este infante, pasó el derecho de Navarra en su tio don Ramiro, hijo del rey don García, y primo hermano del rey don Alonso. Dije tambien, como en Roda mataron á traicion al infante don Sancho, hermano deste infante don García. Veo que digo cosas peregrinas, mas no hallo otro infante don Ramiro, á quien de derecho viniese el reino de Navarra, sino á este, que era el hijo mayor del rey don García despues de don Sancho que murió en Peñalen. Y como este infante sucedió en el derecho de sus sobrinos despojados, él no tuvo fuerzas para cobrar su reino; y demás desto, cuando don García murió en Toledo despojado de Navarra, su tio don Ramiro estaba en la conquista de la tierra santa; y volviendo en España, halló ocupado su reino en poder

(1) Este prelado Sigefredo fué Monge, y prior de Nájara

de aragoneses y castellanos; y casando con hija del Cid, se retiró al monasterio de Cardeña, donde murió despojado segun allí cuentan, y parece por un testamento que el doctor Picina en la pretension de su hidalguía dijo, que habia sacado del archivo de Santa María la real de Nájara: y la verdad es, que él le puso allí para darle autoridad, porque en el archivo jamás hubo tal escritura, ni se hallará en inventarios, que hay de mas de cien años hechos de todos los papeles y privilegios reales. Y demás desto parece ser falso por los sellos y otras cosas que tiene: con todo lo referiré en el tiempo de su data. Todo esto he dicho por la memoria del infante don García, hijo del rey don Sancho, y nieto del rey don García de Nájara; y queda firme que la hija de Rodrigo Diaz casó con el infante don Ramiro, hijo de don García el que fundó el monasterio de Nájara: porque el nombre, el tiempo y el estar despojado ó sin reino, el andar en la corte del rey don Alonso, todo cuadra y viene muy al justo: y es notorio, y todos los autores lo dicen, que desta hija del Cid y del infante su marido nació don García Ramirez, el que cobró el reino de Navarra; y fué tan valeroso, que se sustentó en él á pesar de Castilla y de Aragon, como veremos adelante en la historia del emperador don Alonso séptimo. Y pues todos le dan el apellido ó renombre de Ramirez, claro y manifiesto es que su padre se llamó Ramiro, y no pudo ser otro de Navarra, sino el infante don Ramiro, hijo del rey don García de Nájara, y de doña Estefanía su mujer. Y en la historia antigua portuguesa (como tornaré á decir) contando la batalla de Atapuerca, donde murió el rey don García, dice el autor que el infante don Ramiro su hijo casó con hija del Cid.

En la ausencia que hizo el infante don Ramiro y jornada á la tierra santa mostró el amor que tenia á la casa de Nájara, dándole las villas y lugares de su herencia; y amándola tanto en vida, escogeríala para su sepultura en la muerte. Entiendo tambien, que el infante don García, hijo del rey don Sancho, que murió en Peñalen, está sepultado en Nájara. Llevó en su santa jornada un valiente soldado llamado Saturnin Laster, natural de Artajona en Navarra. Fué tan valeroso, que el rey de Jerusalem Gudofre Bullon le dió una devota imágen de María con su hijo en las rodillas, y con coronas reales de bronce, y de tamaño de una tercia. En lo hueco della está un pergamino con letras latinas, que yo leí, y dice: *Gutufre Bullonis, Rex Jerosolymitani dignissimus, datum mihi Saturnini Lastier, Artaxonis, terra Regis Ispaniæ, Capitanus dilectus, in conquistam, hoc, figuram Mariæ cum Jesus, qui fecit Nicodemus discipuli Christi. Et terra electa sepulchrum Sancti. Anni M. C. XI. in Jerosolymis.* Llámase ahora esta santa imágen, nuestra Señora de Jerusalen. Y es bien notable, y digna de ser estimada y venerada, siendo este capitan natural de Artajona, que está en medio de Navarra, dice que es tierra del rey de España.

Tengo por cierto, que en la conquista de Toledo se hallaron los condes don Ramon, que llaman de Borgoña, y don Enrique, y don Ramon de San Gil: y que pagado el rey de los servicios que allí le hicieron, y en las mas guerras adelante, los casó con sus hijas. A lo ménos en este año era mil ciento y treinta, año mil y noventa y dos, don Ramon estaba casado ó desposado con doña Urraca, hija del rey y de la reina doña Constanza; lo cual parece por un privilegio, que estando el rey don Alonso en el monasterio de Oña, primer dia de mayo, concedió al monasterio de nuestra Señora de Valbanera, dándole para su restauracion muchas cosas, como digo tratando deste monasterio. Confirman el rey, la reina doña Constanza; Raimundo, yerno del rey; Gomez, obispo de Burgos; Pedro, obispo de Nájara; el conde García Ordoñez; *Garcia, y otro Garcia su hermano*, hijos de *Sancho rey* de Nájara; los infantes *Fernando* (1) *y Ramiro*, hijos del rey don García; Antolin Nuñez; el conde don Lope de Alava; Alvaro Diaz; Gonzalo Nuñez; Diego Sanchez; Tello Diaz, prepósito dèl rey. Y en este mismo año, Rodrigo Ordoñez dió á la iglesia de Burgos unas heredades en Tardajos; dice reinaba don Alonso en Castilla, Toledo, Leon, y debajo de su imperio el conde don Ramon su yerno en Galicia, y el conde don García hermano deste don Rodrigo en Nájara. Por manera, que este año se nos descubre don Ramon, yerno del rey, y conde de Galicia. Diré dél, y despues de don Enrique, que fué conde de Portugal, que dieron reyes á España, lo que supiere, si bien no tan cumplido como quisiera.

CAPÍTULO XX.

Quién fué don Ramon conde de Galicia.

Don Ramon ó Raimundo, con quien la infanta doña Urraca casó, segun el parecer de los que mas saben de historias, fué hijo del conde de Borgoña; así lo tiene don Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo, en su corónica, donde dice que era hermano del papa Calixto segundo, que ántes de serlo se llamó Guido, y fué arzobispo de Viena; al cual Calixto, los que escriben las vidas de los pontífices, y Martino Polono, arzobispo Osentino, en su corónica de los tiempos, hacen hijo del conde de Borgoña, que entónces era Guillelmo, y que descendia de la casa real de Francia, y de los emperadores de Alemania. Era este Guillelmo padre de don Ramon y de Calixto, y hijo del conde Rainaldo de Borgoña, y de la condesa Alisa su mujer, hija de Ricardo duque de Normandía: del cual Guillelmo y de la condesa su mujer nacieron el conde Estéfano que les sucedió en el estado, Raimundo ó Ramon conde de Galicia, y Guido, que despues fué papa Calixto segundo; y segun Wolfango Lacio y Nicolao Venerio escritor francés, tuvieron otro hijo llamado Reinaldo, conde de los Cabilonenses y de Salinas, que fué padre de Beatriz, mujer del emperador Frederico primero. Tambien hubo el conde Guillelmo una hija que se llamó Clemencia, que fué condesa de Flandes, mujer del conde Roberto, que murió en la guerra de ultramar, ó conquista de la tierra santa. Y Paulo Emilio en la vida de Luis sexto rey de Francia, y Nicolao Guile en sus anales dicen, que Calixto fué hermano de Estéfano conde de Borgoña, y de Clemencia condesa de Flandes, mujer del conde Roberto. Pruébase tambien este parentesco del papa Calixto con el conde de Borgoña, por la historia compostelana de que Juan Vasco hace mencion, donde se dice, que por ser devoto el papa Calixto del apóstol Santiago, y por estar enterrado en su iglesia de Compostela su hermano el conde don Ramon, y por ruego de su sobrino el emperador don Alonso, que se habia bautizado en ella y ungido despues en rey, la hizo metropolitana en el año del Señor mil

(1) Deste infante don Fernando, hijo del rey don García, dice la historia general que murió en la batalla de Atapuerca: y véese claro el engaño.

ciento veinte y dos, pasando á ella la silla arzobizpal de Mérida con todos los obispos á ella anexos: y le concedió otras nuevas gracias, como parece por la escritura de donacion, que el mismo emperador hizo año mil ciento veinte y nueve á la misma metropolitana de Santiago de todos los derechos reales que pretendia tener cuando estaba en Mérida, ántes que los moros la conquistasen, diciendo en ella, que por haber trasladado su tio el papa Calixto la iglesia de Mérida á la de Santiago, le hacia aquella donacion. En los fracmentos que se hallaron en el monasterio Floriacense, que son antiquísimos, y parece que escritos en estos tiempos, aunque confusamente, despues de la vida de Roberto rey de Francia, con título de autor Helgaldo, monge floriacense, despues de haber dicho la rota del rey don Alonso y venida de franceses en su ayuda contra Jucef, dice (segun dije) como casó con doña Constanza, hija del duque de Borgoña Roberto, y que tuvo una hija: *Quam in matrimonium dedit Raymundo comiti, qui comitatum trans Acarim tenebat. Alteram filiam, sed non ex conjugali toro natam, Ainrico uni filiorum filii ejusdem ducis Roberti dedit, hosque ambos in ipsis finibus Hispaniæ contra agarenorum collocavit imperium.* Por manera, que don Enrico, conde de Portugal, era nieto de Roberto duque de Borgoña, y sobrino de la reina doña Constanza:y así la reina doña Constanza, el conde don Ramon, el conde don Enrique eran todos de la casa de Borgoña; y por esto muchas escrituras de sus tiempos los llaman *De genere Francorum,* como una de la era mil ciento treinta y uno, XV. K. novemb. que es una venta de heredades, que Bermudo Consunez vendió á don Rodrigo hijo de Froila, en término de Bisauquis, cerca del Ferrol, en el mismo obispado, dice: *Regnante rege Adefonso in Toleto et in Galletia gener ejus Reymundus de genere Francorum*: como lo eran sin duda los duques de Borgoña. Y en otra, en que Osorio Velasquis con su hijo Pelayo Osoriz vendieron á Rodrigo Froila la iglesia de Santa María de Vilar en el obispado de Mondoñedo. Dice la data: *Era MCXXV, III. K. April regnante Adefonso rex in Toleto regni sui, tenente Galletiæ præjussa illius regis, gener ejus comite Reymundus, ortus ex stirpe Francorum.* Que aunque me parece que hay alguna duda en el año que está falto, al fin la escritura es verdadera. Y en otra del mismo monasterio de Joiba, que es una donacion de heredades que hizo al convento doña Gontrada Rodriguez, con consentimiento de su marido el conde don Pedro Froila, dice: *Era MCLII, VII K. Janu. regnante doña Urraca in Toleto cum filio suo Adefonsus rex, filius Reymundus Burguniense.* En el monasterio real de Santa Cruz de Coimbra, en la tercera parte de los libros de los testamentos y donaciones hay un fuero, que el conde don Ramon dió á los de Montemayor, lugar cinco leguas de Coimbra, era mil ciento y treinta y tres; y dice lo que otra vez referiré: *Ego honorabilis, ortu nobilis, comes dominus Raymundus, una cum dilectissima conjuge mea.* No he hallado escritura verdadera que diga el año en que don Ramon vino á Castilla, ni por qué ocasion, ni cuando casó con doña Urraca. Diré cuando lo hallare en los privilegios. En muchas escrituras se firma: *Comes Raymundus gener regis.* Y en otras le llaman *De genere Francorum.* Llámase conde de Galicia, y nunca de Portugal, aunque algunos años tuvo su gobierno. Su mujer doña Urraca nunca se llamó condesa, sino *Infantissa doña Urraca uxor ejus, filia ejusdem imperatoris.* No hallo por dónde averiguar el dia preciso de su casamiento; por escrituras de la era mil ciento y treinta y tres parece que estaban casados y en Portugal, como dije. En Galicia los hallo, era mil y ciento y treinta y siete. Parece por una carta de reedificacion, que la infanta doña Urraca, hermana del rey don Alonso, hizo en este año en favor del monasterio de San Pedro de Eslonza, á doce de marzo, en que dice el notario: *In Galletia Raymundo comite, una cum suprafati principis Adefonsi prole Urraca conjuge.*

CAPÍTULO XXI.

Del conde don Enrique.

Con la misma dificultad averiguan, quien sea el conde don Enrique, que dió reyes á Portugal: unos le hacen francés, otros Borgoñon, y primo del conde don Ramon. Duarte Galban coronista portugués, en la vida del rey don Alonso Enriquez dice que fué hijo de un rey de Ungría; y en Portugal se recibió tambien esta opinion que con dificultad se podrá quitar entre la gente comun, que los que saben, bien entienden ser pura imaginacion. Esto declara muy bien Duarte Nuñez en la primera parte de la corónica de Portugal, que sacó el año pasado mil y seiscientos discreta y entendidamente escrita, y con discursos de hombres que habia estudiado: que el escribir historias, y mas de cosas antiguas, no es de todos. Otros hicieron griego á don Enrique, y de los emperadores de Constantinopla, por lo que dice el arzobispo don Rodrigo, que don Enrique viniera á España de las partes de Bisanzon, y engañados con la semejanza del vocablo entendian que era de Constantinopla, que se llamó Bizancio; y el nombre de Henrich notoriamente muestra ser francés ó tudesco; porque rich entre ellos, quiere decir rico ó rey, y así los mas principales de los francos se llamaron Frederich, Henrich, Uldarich, etc. Y ningun príncipe griego tuvo jamás tal nombre; y un solo emperador de Constantinopla que se llamó Henrique fué de nacion francés de la Galia Bélgica, sucesor de Balduino su hermano, que de conde de Flandes fué electo emperador. Wolfango Lacio dice, que don Enrique fué aleman, y conde de Limburg; mas, si así fuera, no dejara de llamarse conde de Limburg, y su hijo lo heredara. Los obispos de Burgos y Palencia dicen en sus corónicas que fué de la casa de Lorena, á los cuales siguen otros muchos; y Damian de Goes en la vida del rey don Manuel es del mismo parecer, y dice que revolviendo los archivos de Metz de Lorena, y otros de otras ciudades de Bolonia en Francia, halló que don Enrique fué hijo de Guillermo de Joim-villa, duque de Lorena, hermano menor de Godofre de Bullon rey de Jerusalen. El arzobispo don Rodrigo dice que el conde don Enrique fué hermano del conde don Ramon de Galicia, padre del emperador don Alonso séptimo; y que eran borgoñones, naturales de la ciudad de Bisanzon. Pero porque no es mi voluntad disputar ni determinar esta cuestion aquí, baste lo dicho que quien mas quisiere hallará autores que lo tratan muy mas de propósito sin haber evidencia en nada; basta saber que pues el rey don Alonso les dió sus hijas á estos dos caballeros, que serian muy principales; que de otra manera los castellanos no lo permitieran, ni el rey don Alonso tenia tan bajos los pensamientos. Junto con esto parece, cuan pobres eran, pues no hay memoria de una almena de que fuesen señores en su tierra, excepto don Ramon que le llaman conde, segun dije. Y si es fuerza decir lo que siento, tengo por cierto lo que he dicho de los anales del monasterio Floriacense que se escri-

bieron en estos dias, y sabria bien el monge que los escribió quiénes eran estos señores por tocar tanto á la casa de Francia: y así me afirmo que don Enrique, conde de Portugal, era hijo de hermano de la reina doña Constanza: y su mujer doña Teresa, si no era legítima, era hija de aquella señora, con quien el rey don Alonso quiso casar, que por eso la igualó en el dote con doña Urraca, dándola con título de reina lo de Portugal. Sea como fuere, estos caballeros fueron sin duda hijos segundos de algun gran príncipe, y se vinieron con solas las armas á buscar sus aventuras y emplearlas en servicio de Dios peleando por la fé cristiana. Y siempre seré de parecer que eran deudos de la reina doña Constanza: y eso los trajo á Castilla, y ella fué la que los casó con las infantas de Castilla. Entiendo yo que cuando el rey don Alonso casó con don Ramon á su hija doña Urraca, no estaba en esperanzas de tener hijo varon heredero de sus reinos. Parece haber casado el conde don Enrique ántes de la era mil ciento treinta y tres, porque en este año llamándose conde, y á su mujer infanta doña Teresa, dieron una carta de fuero y poblacion á los que vinieron á poblar la villa de Constantira de Pannoias: la cual carta es de la torre del tumbo real, que está en Lisboa. Y vuelvo á decir que si el rey don Alonso supiera que no habia de tener hijo varon que heredara sus reinos, nunca casara sus hijas con extranjeros. Y véese claro que cuando enviudó doña Urraca, luego la casó con el rey don Alonso de Aragon su sobrino, y primo della en tercer grado, con intencion de que tuviesen hijos naturales del reino; y nunca quiso ver á su nieto don Alonso, hijo de don Ramon que nació en Galicia, y se crió como olvidado en Caldas de Rey, lugar del conde don Pedro de Traba su ayo, de donde Dios le sacó para ser uno de los mas valerosos príncipes que tuvo España. Y digo mas, que no dió el rey don Alonso á sus yernos los condados de Galicia y Portugal en propiedad, sino en administracion y gobierno; y con este título gobernó don Ramon primero en Portugal, que en aquel tiempo no era tanto como Galicia: y de allí lo pasó y mejoró en el gobierno de Galicia, y á don Enrico dió lo de Portugal.

De la nobleza de los condes de Borgoña, y ser de las casas reales de Francia, Inglaterra, Alemania, y de los mayores príncipes de la cristiandad, hay noticia, por lo que tratando el arzobispo de Tiro en los libros de la guerra ultramarina de la sangre y nobleza de Estefano conde de Borgoña, hermano de don Ramon conde de Galicia y del papa Calixto, y primo de don Enrique conde de Portugal dice; y que era hombre ilustrísimo y de antiquísima nobleza. Esta era de los dichos emperadores y reyes. Y tratando del papa Calixto dice que era noble segun la carne; y que con el favor del emperador Enrico su pariente vino á Italia, y tomó por armas la ciudad de Sutiu, y en ella á Burdino de nacion francés, obispo de Coimbra, y despues arzobispo de Braga, y últimamente antipapa. Este Enrique era hijo del emperador Enrique el cuarto, y nieto de Enrico tercero, y bisnieto del emperador Conrado. Este parentesco con los emperadores confirma aquel dístico, que segun refiere el arzobispo don Rodrigo y otros, se esculpió en piedra en la cámara del papa Calixto en San Juan de Letran cuando entró en Roma como triunfando del dicho Burdino antipapa, puesto en un camello, vuelto el rostro á las ancas, en desprecio y escarnio de su ambicion, los cuales dicen así:

Calixtus honor patriæ, decus Imperiale nequam Burdinum damnat, pacemque reformat.

Que es: Veis aquí á Calixto honra de su patria, ornamento de la generacion imperial; condena al perverso Burdino, y reforma la paz.

Y es cierto que no siendo tales estos dos condes, que el rey don Alonso, príncipe de tan altos pensamientos, no les diera sus hijas, y tan grandes partes de sus reinos, habiendo en ellos caballeros de tanta grandeza y antigüedad de sangre, como en otra provincia del mundo; aunque los mismos españoles no la conocen, pareciéndoles que lo que viene de mas léjos, es lo mejor; habiendo sido España, donde mas se ejercitaron las armas que crian los nobles, y donde mas se miró quien era judío, quien villano ó moro, y de bajo nacimiento; lo cual jamás se hizo así en ninguna provincia del mundo, sino solo se ha mirado tener ó no tener, para ser noble ó no lo ser.

CAPÍTULO XXII.

Condes de Tolosa.

El conde don Ramon de Tolosa y San Gil con quien el rey don Alonso casó la infanta doña Elvira, que así se llama, segun se colige de las historias francesas, fué gran señor en estado y sangre por la casa de Tolosa, de donde él procedia, que muchas veces se juntó con la de Francia por casamientos. Su descendencia fué de Torson ó Torsino, que siendo gentil fué señor de la Galia Narbonense, el cual se convirtió á la fé de Cristo en tiempo de Carlomagno, que conquistó la provincia de Aquitania, y venció al duque Gaifredo, y entre nueve condes que en aquella provincia ordenó, dió título de conde de Tolosa á Torson, con las mismas tierras que ántes tenia. Sucedieron á Torson en el estado de Tolosa estos condes, Isauredo, Bertrando, Guillelmo, Raimundo de San Gil, Guillelmo segundo, Talhaferro, Poncio, Aimerico, Raimundo segundo, que es éste de quien hablamos. A este Raimundo dió el rey don Alonso por mujer su hija doña Elvira; y segun lo que algunos dicen, con el dinero que le dió en dote, compró ó hubo en empeño el condado de Tolosa, de Guillelmo duque de Aquitania que sucedió en él por su mujer hija del conde de Tolosa, hermano del mismo Ramon. Este don Ramon, siendo señor de muchos estados, demás de los condados de Tolosa y San Gil, como son de Rodes, Bases, Cohors, Albi y Carcasona; al tiempo que Godofre de Bullon con otros príncipes de Francia y Alemania pasó á la Siria á la guerra santa, fué él tambien llevando consigo á su mujer la infanta doña Elvira; y con su ayuda y gran consejo se conquistaron la ciudad de Jerusalen y las demás provincias de la Siria, en que él ganó la ciudad de Tripol en la Fenicia, de que fué hecho conde. De su mujer hubo un hijo llamado Bertrando que continuó con él la guerra santa: y despues de muerto su padre con setenta galeras que llevó de Génova, volvió á Siria; y sucedió á su padre en el estado que conquistó en Asia y en la ciudad de Tripol: porque con lo que tenian en Francia se levantó por ausencia de don Ramon, Guillelmo conde de Potiers su pariente. Y hallaremos adelante este don Bertrando con título de conde, y casado en Castilla. Otro hijo tuvieron don Ramon y la infanta doña Elvira, que se llamó Alonso como su abuelo, y Jordan, porque nació en Siria año mil ciento tres, y lo bautizaron en el rio Jordan. Don Bertrando el hijo mayor, volviendo á estas partes y hallando embarazadas las tierras que

su padre habia dejado, vino á servir al rey don Alonso de Aragon, el Batallador, estando en la ciudad de Barbastro año mil ciento diez y seis, y se hizo su vasallo poniendo su persona y el condado de Tolosa debajo de su proteccion; pero fueron tantas las guerras del rey don Alonso con los moros (que dicen les dió treinta y nueve batallas campales) que no pudo restituir á don Bertrando. Casó con doña Elvira, como dije.

Veremos á don Bertrando con título de conde, sin decir de dónde, adelante en los ruidos y pendencias entre doña Urraca, don Alonso de Aragon, y don Alonso Ramon. Parece que los tolosanos echaron mano de don Alonso Jordan, hermano menor de don Bertrando; y sacándole de la prision, donde le tenia el conde de Potiers, le hicieron su conde y señor de Tolosa, y dejaron á Bertrando no por ser muerto, como dice mal Zurita, que vivo era, y con hijos que le heredaron, que Poncio su primogénito fué conde de Tripol, y casó con doña Cecilia, hija del rey Felipe de Francia, y viuda de Tancredo, príncipe de Antioquía; y hubo en ella un hijo que se llamó Raimundo, que casó con hija de Balduino, rey de Jerusalen; y dellos nacieron otros muchos señores de Tripol, de que Guillelmo arzobispo de Tiro, y otros hacen mencion, nombrándolos por ser de aquel tiempo, y que el arzobispo los vió y conoció. Don Alonso Jordan fué un esforzado caballero; y tornando á la tierra santa, donde nació, falleció yendo á Jerusalen en Cesarea de Palestina; y aun hubo sospecha que de ponzoña. El conde don Ramon, yerno del rey don Alonso, murió en Tripol año mil ciento cinco en el castillo de Monteperegrino, que él habia edificado dos millas de la ciudad. Llamóse conde de Tolosa y de san Gil, que así lo llama el arzobispo; otros le llamaron solamente de Tolosa; Marco Antonio Sabelico, Martin Polono, Felipe Borgomense lo llamaron solamente de san Gil; y algunos, mal engañados por la variedad destos títulos, han hecho de un Ramon, dos y tres como se colige de Paulo Emilio en la vida de San Luis rey de Francia. Y nació de ser don Ramon señor de tres lugares principales que hay en la Gallia Narbonense: uno la ciudad de Narbona, otro la de Tolosa, otro el lugar que llaman San Gil, por el grande y real templo que hay en el de San Gil, de que se honra y llama aquella tierra. Por manera, que de un conde hacian tres; y aun de dos Raimundos, del de Galicia y el de Tolosa, hacian uno.

Tales fueron los yernos de don Alonso el sexto, mas nunca imaginó, que sus reinos quedaran en ellos.

Era mil ciento treinta. Esteban de Garibay en el compendio lib. 11. cap. 23, dice que este año murió la reina doña Constanza por el mes de setiembre; y trae escrituras del monasterio de Santo Domingo de Silos, por donde parece que el rey se casó en el mismo año, y á treinta de setiembre con doña Berta ó Alberta, que fué su tercera mujer, y segun el nombre extranjera, sino es que Berta sea lo que decimos Beatriz. Era doña Berta ó Alberta de la casa real de Francia; así lo dice una carta de venta del monasterio de Joiba, obispado de Mondoñedo, en que Hero Rodriguez y otros vendieron unas heredades en Trasancos: *Era MCXXXIV. XV. K. Novemb. regnante rex Adefonsus in Toleto cum conjuge sua Bertha, de genere Francorum, in orbe Galletiæ regnante comite Reymundo cum conjuge sua filia Adefonsi reg.* Murió asimismo en este año á tres de octubre la condesa doña Teresa tenida por santa, fundadora del monasterio de San Zoil de Carrion. Era en este tiempo paje de lanza, del rey don Gomez Gonzales Salvadores, hijo del conde don Gonzalo Salvadores Cuatro manos, que, como dije, murió en Roda. Este cuidado de llevar las armas al rey, cuando salia en campaña, se daba siempre á un caballero doncel de los mas ilustres del reino, como lo era don Gomez. En este año, era mil ciento treinta se hizo alguna entrada notable en tierra de moros, de la cual no hallo mas luz de una escritura, en que doña Mayor dió al monasterio de Arlanza unas heredades, porque Dios volviese con bien y vida á sus hijos de la tierra de los moros, contra los cuales se hacia jornada: y fué la data á doce de junio. Hallábanse en este tiempo en Arlanza; y fueron testigos Alvaro Diaz, Gonzalo Nuñez, que tenia los castillos de Lara; Pedro Alvarez; Rodrigo Gonzalez; Rodrigo Ordoñez; Pedro Muñoz, caballeros señalados del reino. El Gonzalo Nuñez era hijo del conde don Nuño, y nieto del conde don Alvaro, hermano del conde Salvadores; y fué padre del conde don Pedro Gonzalez de Lara, de quién hablaremos largo en los tiempos de doña Urraca. Digo esto, porque estos caballeros son orígen del linaje de Lara, tan esclarecido en Castilla. Y éste y el de los de Sandoval vienen de dos hermanos; del conde Salvadores los de Sandoval; y del conde don Alvaro, su hermano, los de Lara: como por lo que dejo dicho consta con evidencia.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

NOTA. Aunque aquí termina el tomo II de las Glorias Nacionales, rogamos á nuestros suscriptores que no se lo hagan encuadernar hasta que les repartamos los apendices al mismo, y los índices, que se imprimirán mas adelante.

APÉNDICES

AL TOMO SEGUNDO DE LAS GLORIAS NACIONALES.

I.

CRÓNICA DE LOS REYES GODOS,

DESDE WAMBA, Y DE LOS DE OVIEDO, HASTA ORDOÑO (1).

En nombre de nuestro Señor Jesucristo empieza la Crónica de los visigodos, que comprende desde los tiempos del rey Wamba hasta los del glorioso Garcia, hijo del rey Alfonso.

1. Nos el rey Alfonso á nuestro Sebastian, salud. Aquí tienes la historia de los godos que nos pediste por medio del presbítero Dulcidio, y que la negligencia de los antiguos no quiso escribir, dejándola sepultada en el silencio. Mas como la crónica de los godos hasta los tiempos del glorioso rey Wamba la dejó largamente explicada Isidoro, obispo de la iglesia de Sevilla, te contaremos ahora en pocas palabras lo que, comenzando desde aquella época, hemos oido de boca de los antiguos y de nuestros inmediatos predecesores, y lo que tenemos por verdadero (2).

2. Recesvinto, pues, rey de los godos, saliendo de Toledo, se fué á una de sus villas llamada Gérticos, cuyos restos se descubren en el monte Cauro, y allí acabó sus dias de muerte natural. Despues de habérsele dado sepultura en el mismo lugar, todos eligieron por rey á Wamba en la era de DCCX; y aunque éste lo rehusó porque no queria ceñirse la corona, aceptó al cabo contra su voluntad, accediendo á los deseos del ejército; y conducido desde luego a Toledo, fué ungido por rey en la iglesia metropolitana de Santa Maria, en cuyo acto todos los que se hallaban presentes vieron salir de su cabeza una abeja que dirigió su vuelo al cielo: prodigio con que Dios quiso anunciarnos las futuras victorias de este rey, como lo justificó el suceso. Domó y sometió á su autoridad á los astures y á los vascones que se rebelaban continuamente. En su tiempo se conjuraron los naturales de la provincia de las Galias, y separándose del reino de los godos, uniéronse al de los francos. Para reconquistar y someter aquella provincia, envió Wamba un ejército á las órdenes del duque Paulo; pero éste en vez de cumplir el encargo que se le habia dado, hizo traicion á su patria y se hizo aclamar soberano de aquellos perversos tiranos. Si quieres ahora saber por menor cuántas muertes hubo, cuántos incendios de ciudades, cuántas ruinas, cuántos ejércitos de galos y de francos fueron derrotados por Wamba, cuántas y cuán famosas victorias alcanzó éste, y en qué vino á parar por último la tiranía de Paulo, no tienes mas que leer la historia de aquel tiempo, escrita minuciosamente por el metropolitano san Julian.

3. En tiempo de este rey tambien abordaron á la costa de España doscientas y setenta naves de sarracenos, pero fué enteramente derrotado todo su ejército é incendiada la flota. Mas ántes de declararte la causa de la venida de los sarracenos á España, te explicaremos el orígen del rey Ervigio. En tiempo del rey Chindaswinto llegó peregrinando á España un tal Ardobasto, desterrado de Grecia por su emperador, y á quien acogió Chindaswinto tan honoríficamente, que lo casó con una prima suya. De este matrimonio nació Ervigio, que instruido en las artes palaciegas, y ensalzado con la dignidad de conde, maquinó ambiciosa y traidoramente contra el rey, mezclándole en la bebida una yerba llamada esparto, que lo dejó luego sin sentido. Cuando el obispo de la ciudad y los magnates de palacio, que eran fieles al rey é ignoraban que se le hubiese propinado aquel tósigo, vieron que estaba sin sentido, movidos de piedad y para que no muriese sin ningun auxilio espiritual, procuraron que se confesase, lo tonsuraron y le vistieron el hábito de penitente. Convaleció, sin embargo, el rey; pero viendo que lo habian tonsurado, se retiró al monasterio de Pampliega, donde vivió en la religion todo el resto de sus dias. Reinó nueve años, un mes y catorce dias, y vivió en el claustro siete años y tres meses, muriendo luego de muerte natural.

4. Despues de Wamba pasó el reino á Ervigio, quien, despues de haberse apoderado de él por ardid, derogó las leyes establecidas por Wamba, promulgó otras en su nombre y fué, segun dicen, humilde con sus súbditos. Casó á su hija Cijilona con el ilustre Egica, primo de Wamba, y murió en Toledo en la era de DCCXXV.

5. Muerto Ervigio, fué elegido por rey el mencionado Egica. Este fué muy discreto y humilde; congregó repetidos concilios, como lo demuestran los cánones que en ellos se establecieron; sometió á los rebeldes que se alzaron en el reino, y guerreó por tres veces contra los francos que invadieron las Galias, aunque no pudo con

---

(1) Esta crónica la atribuyen unos al rey don Alfonso III, el Magno, y otros á D. Sebastian obispo de Salamanca ó de Orense segun algunos; por lo que suprimimos en el título todas las palabras que se refieren al autor, ó al personaje á quien dedicó su obra el cronista.

(2) No deberá extrañarse que en la traduccion de éste y de los demás cronicones no nos atengamos estricta y rigurosamente á la significacion del texto latino; porque los vicios de que este adolece tanto en los diferentes códices como en sus varias ediciones, nacidos unos de la rudeza de la época en que fué escrito, otros del descuido de los amanuenses, y otros finalmente de las injurias que el tiempo ha causado en los manuscritos, hacen muchas veces imposible la version literal. En todos estos casos hemos debido interpretar mas bien que traducir al cronista, dando á sus palabras el sentido que naturalmente se desprende de la sucesion de los hechos, y el que mas generalmente le han dado los críticos é historiadores: por esto en la traduccion de este párrafo, que Nicolás Antonio califica de ininteligible, hemos partido del principio de que sea D. Alfonso el autor de la crónica.

Aunque, partiendo de este concepto, tambien hubiéramos debido seguir en la traduccion una cronologia exacta, reduciendo á su verdadero valor las muchas fechas equivocadas que se hallan á cada paso en todos estos cronicones; con todo, en esta parte hemos preferido conformarnos con el texto latino que teníamos á la vista, por dos razones; la primera, porque andando, como andan muy á menudo, discordes los historiadores y cronologistas en fijar la fecha puntual de muchos de los sucesos que en estas crónicas se refieren, el corregir en este punto la plana al autor, ó mejor, á sus ignorantes copistas, deberia ser obra nó de una simple enmienda en la traduccion, sino de maduro exámen, largo y razonado discurso; y la segunda, porque aquellas equivocaciones son casi siempre tan palpables y tan contradictorias unas con otras, que su misma falta de enlace está advirtiendo al lector para que conozca el yerro. Cualquiera que lea en Sampiro, que el concilio de Oviedo se acabó en la era de DCCCCXLV, verá desde luego que es imposible que *tres años despues, en la era de DCCCCLVIII*, poblase el rey á Zamora, etc., como lo dice la crónica á renglon seguido, núm. 14 y 15; así como salta tambien á la vista, que si murió Alfonso el Magno en la era de DCCCCLXVIII, no pudo ser que Alfonso el monge abdicase la corona en la misma era de DCCCCLXVIII, como se lee en el cronicon Triense, cuando entre uno y otro hecho mediaron nada ménos que cuatro reinados. Solo por via de ejemplo citamos estos dos casos entre los muchísimos que nos ofrece cada crónica, para hacer ver que son debidas á los copistas la mayor parte de estas faltas, y en cuanto á aquellas otras fechas que son de dudosa ó difícil reduccion, las tiene ya el lector aclaradas ó rectificadas en las obras de Ocampo, Morales y demás sabios historiadores que forman parte de esta coleccion. Finalmente, á los que extrañaren estos yerros y contradicciones recomendamos la lectura de las prevenciones que hizo el P. Mro. Florez en las pág. 290-303 del tom. 23 de su *España Sagrada*.

seguir ningun triunfo. Tomó luego por compañero en el reino á su hijo Witiza, señalándole por residencia la ciudad de Tuy, en la provincia de Galicia, para que asi gobernase el padre el reino de los godos y el hijo el de los suevos; y despues de haber reinado diez años ántes de la eleccion del hijo, y cinco en compañía de éste falleció en Toledo en la era de DCCXXXVIII.

6. Con la muerte de Egica se volvió Witiza á Toledo á ocupar el solio de su padre. Fué este rey muy malo y de depravadas costumbres: *como el caballo y el mulo que carecen de entendimiento*, coinquinóse con muchas mujeres y concubinas: y para que no se fulminase contra él la censura eclesiástica, disolvió los concilios, olvidó sus cánones, y corrompió á todo el clero, mandando á los obispos, presbíteros y diáconos que se casasen. Estas maldades fueron las que causaron la ruina de España; porque asi como los reyes y los sacerdotes quebrantaron la ley del Señor, asi tambien la espada de los sarracenos destruyó los ejércitos de los godos. Despues de haber reinado Witiza por espacio de diez años, falleció en Toledo en la era de DCCXLIX.

7. Muerto Witiza, eligieron los godos por rey á Rodrigo; pero éste se entregó, y aun con mayor exceso, á los mismos desórdenes que su predecesor, en vez de ponerles fin como debiera, armado con el zelo de la justicia. Empero los hijos de Witiza, envidiosos de que Rodrigo hubiese ascendido al trono de su padre, conspiraron, y enviando mensajeros al África, llamaron en su ayuda á los sarracenos, á quienes introdujeron en España luego que hubieron llegado con sus naves. Sin embargo, los mismos que juntamente con los sarracenos causaron la ruina de la patria fueron de las primeras víctimas. Sabedor Rodrigo de aquella entrada, salió al encuentro del enemigo, con toda la hueste de los godos; mas como dice la Escritura que *en vano corre el que lleva delante la iniquidad*, agoviados los godos con el peso de sus pecados ó de los de sus sacerdotes, ó vendidos por la traicion de los hijos de Witiza, hubo su ejército de volver las espaldas y fué pasado á cuchillo. Ignórase todavía como murió el rey Rodrigo; pero en nuestros tiempos borrascosos, cuando se poblaron la ciudad de Viseo y sus arrabales, se encontró en cierta basílica un monumento que tenia encima esculpido un epitafio con estas palabras: AQUÍ YACE RODRIGO, ULTIMO REY DE LOS GODOS.

8. Los árabes luego, oprimidos la patria y el reino, se mantuvieron por algunos años tributarios del rey de Babilonia, hasta que se eligieron el suyo y establecieron su córte en la noble ciudad de Córdoba, y los godos entretanto fueron exterminados parte por el hierro y parte por el hambre. De los pocos que quedaron de la estirpe real unos se retiraron á Francia, y otros se refugiaron á nuestras Asturias, donde eligieron por príncipe á Pelayo, hijo del duque Favila, y descendiente de sus reyes. Tan pronto como los sarracenos tuvieron noticia de aquella eleccion, enviaron á Asturias contra Pelayo un innumerable ejército, mandado por Alkaman, que era otro de los que habian entrado en España con Tarech, y á quien acompañaba en su expedicion el obispo Opas, metropolitano de Sevilla é hijo de Witiza, por cuya traicion habian sucumbido los godos. Sabedor Pelayo de aquella acometida, recogióse en una cueva del monte Auseva, llamada la Cueva de Santa María, donde lo circunvaló luego el ejército enemigo. Acercósele entonces el obispo Opas y le dirigió estas palabras:—Hermano: ya sabes que toda la España unida y sujeta al gobierno de los godos, congregadas todas sus huestes, no pudo resistir al ímpetu de los ismaelitas: ¿cómo pues has de poder tú defenderte, metido en esa madriguera? Oye mis consejos, no lo intentes; asi disfrutarás de muchos bienes, y en paz con los árabes, recobrararas todo lo que fué tuyo.

9. Contestóle Pelayo:—Ni haré alianza con los árabes, ni me someteré á su imperio. ¿Por ventura no sabes que la Iglesia del Señor es comparada á la luna, porque despues de sus menguantes tiene sus crecientes? Yo confio en la misericordia del Señor, que de este humilde monte que tú estás viendo renacerá la salud de España y se reorganizará el ejército de los godos, para que se cumpla en mí la profecía que dice: *Los visitaré con el rigor en sus iniquidades, y con el azote en sus pecados; pero no los desampararé mi misericordia*. Asi pues, del mismo modo que nos hemos conformado con la severidad de la sentencia, asi esperamos tambien en su misericordia para el restablecimiento de la Iglesia, de nuestros pueblos y de nuestro reino: por esto despreciamos y no tememos á esa muchedumbre de paganos.

10. Vuelto entonces al ejército el mal obispo, dijo:—Adelante y pelead, que no tendreis paz con él sino despues de la victoria. Tomaron, pues, las armas, y se trabó el combate. Ármanse los fundíbulos, prepáranse las hondas, lucen las espadas, vibranse las lanzas y silban sin cesar las saetas; pero en medio de todo esto no faltaron los milagros de Dios, porque las piedras que disparaban los fundibularios y caian en el santuario de la siempre Vírgen María, se volvian de rechazo contra los mismos que las disparaban, causando mucho daño á los caldeos. Dios, que sin contar el número de los soldados, da la victoria al que le place, quiso entonces que saliendo los fieles de la cueva á campal batalla, pusiesen en fuga á los caldeos, los cuales se dividieron en dos cuerpos, cayendo prisionero el obispo Opas y muerto Alkaman. Quedaron en el campo ciento veinte y cuatro mil caldeos; y los sesenta y tres mil restantes tramontaron el Auseva, y por un despeñadero llamado vulgarmente Amosa, se descolgaron en direccion al territorio de Liébana; pero ni allí pudieron librarse de la venganza del Señor; porque al pasar por una montaña á cuya falda corre el rio Deva, y junto á una heredad llamada Casegadia, dispuso evidentemente el Señor que se desplomase una parte del monte, y arrojase al rio á los sesenta y tres mil sarracenos, sepultándolos debajo de sus ruinas. Hasta en nuestros dias cuando en invierno, henchido el rio, llena todo su cauce y derrubia las riberas, aparecen restos de armas y huesos de los sarracenos. Y no pienses que este milagro sea falso y fabuloso: bástete recordar que el que sumergió en el mar Rojo á los egipcios que perseguian al pueblo de Israel, este mismo sepultó debajo de las ruinas del monte á los árabes que perseguian á la Iglesia del Señor.

11. Habia por aquel mismo tiempo en este territorio de Asturias y en la ciudad de Jijon un gobernador puesto por los caldeos y llamado Munuza, que era uno de los cuatro caudillos que hicieron la primera entrada en España. Cuando este supo la rota de los suyos, emprendió luego la fuga; pero persiguiéndolo los astures, le dieron alcance en el pueblo de Olalla, donde exterminaron todo su ejército, de modo que no quedó ya ni un solo sarraceno en los puertos del Pirineo. Entonces pudieron los fieles congregar sus huestes, repoblar el pais y restaurar las iglesias, y entonces entonaron todos cánticos de agradecimiento, diciendo: Bendecido sea el nombre del Señor, que conforta á los que en él creen, y reduce á la nada á los malos. Murió Pelayo despues de haber reinado diez y nueve años completos, y fué enterrado con su mujer, la reina Gaudiosa, en el territorio de Cangas, en la iglesia de Santa Eulalia de Velanio, en la era de DCCLXXV.

12. Sucedióle en el reino su hijo Favila, quien por el poco tiempo que reinó nada dejó que transmitir á la historia, pues tuvo la desgracia de que lo matase un oso en el año segundo de su reinado. Fué enterrado con su mujer la reina Frojeba en el territorio de Cangas, en la iglesia de Santa Cruz que él mismo habia edificado, era de DCCLXXVII.

13. Por la muerte de Favila entró á reinar Alfonso el Magno, varon de grandes prendas, hijo del duque Pedro, descendiente de Leovigildo y Recaredo, y general que habia sido del ejército en tiempo de Egica y de Witiza. Enfrenó repetidas veces la audacia de los árabes, y sus obras están diciendo cuán grandes fueron su valor, su acierto y su autoridad. Acompañado de su hermano Fruela, tuvo repetidos combates con los sarracenos, y recobrando muchas de las ciudades de que ellos se habian apoderado, á saber: Lugo, Tuy, Oporto, la metropolitana de Braga, Viseo, Flavia, Águeda, Ledesma, Salamanca, Zamora, Abela, Segovia, Astorga, Leon, Saldaña, Mabe, Amaya, Simancas, Auca, Velegia, Alabense, Miranda, Rebendeca, Carbonera, Abtica, Abeica, Brunes, Cenizera, Alescanco, Osma, Clunia, Arganza y Sepúlveda con sus castillos, lugares y aldeas, mandó pasar á cuchillo á los árabes que las guarnecian y reinstaló á los cristianos en su patria. Pobláronse tambien por este tiempo Primorias, Liébana, Transmiera, Suporta, Carranza, Bardulia que ahora llamamos Castilla, y la parte marítima de Galicia; pues Burgos, Álava, Vizcaya, Ajaon, Alaon y Orduña, se sabe que las poseyeron siempre sus propios moradores, lo mismo que Pamplona, Deyo y Berrueza. Fué, pues, el sobredicho Alfonso un rey muy magnánimo: no ofendió á Dios ni á la Iglesia, y llevó siempre una vida digna de ser imitada. Edificó y fundó muchas iglesias, reinó por espacio de diez y ocho años, y acabó felizmente sus dias, siendo enterrado con su mujer, la reina Ermesinda, en el monasterio de Santa María en el territorio de Cangas. Pero no puede pasarse aquí por alto un milagro que se verificó al tiempo de su muerte. Despues de haber espirado en el silencio de la noche, y mientras los centinelas del palacio velaban el cadaver, todos los que estaban de guardia oyeron súbitamente unas voces de ángeles que cantaban: *Ved aquí como muere el justo, y nadie lo considera; así faltan los varones justos, y nadie lo siente en su corazon; el justo ha sido segregado de los malos, y será enterrado en paz*. No creas que esto sea una fabula; porque preferiria callar si hubiese de contar mas que la pura verdad. Aconteció todo esto en la era DCCXCV.

14. Muerto Alfonso, sucedióle en el reino su hijo Fruela, varon de claro ingenio y denodado en las armas, que alcanzó repetidas victorias contra el enemigo de Córdoba. En una batalla que tuvo en Pontuvio, lugar de la provincia de Galicia, derrotó á los caldeos matándolos

cincuenta y cuatro mil hombres, y entre estos á su jóven caudillo, llamado Omar e hijo de Abderraman Iben-hiscem, que cayó prisionero. Este rey fué el que trasladó á Oviedo la silla del obispado de Lugo, y el que sujetó á los vascones que se le habian rebelado. Entre el botin que se llevó de esta guerra, se reservó una doncella por nombre Munia, con quien se casó luego, y de quien tuvo á su hijo Alfonso. Sometió tambien á los pueblos de Galicia, que se habian sublevado, devastando su pais, y últimamente mató por sus propias manos á su hermano Vimara. Poco tiempo despues pagó este crímen con la pena del talion, siendo asesinado por los suyos, en la era de DCCCVI. Reinó once años y tres meses, y yace enterrado en Oviedo con su mujer Munia.

15. Le sucedió en el reino su primo hermano Aurelio, hijo de otro Fruela, hermano de Alfonso. En tiempo de este rey tomaron las armas los libertos sublevándose contra sus amos, pero vencidos con arte, fueron luego reducidos á su antigua esclavitud. No se ejercitó en la guerra, porque estuvo siempre en paz con los árabes, y despues de haber reinado seis años, murió en el séptimo, siendo enterrado en la iglesia de San Martin, obispo, en el valle de Laneyo, en la era de DCCCXII.

16. Por la muerte de Aurelio entró á reinar Silo, porque estaba casado con Adosinda, hija del príncipe Alfonso. Este rey estuvo siempre en paz con los ismaelitas, derrotó en el monte Cuperio á los gallegos que se le habian sublevado, sometiéndolos á su autoridad, y despues de un reinado de nueve años, murió en el décimo, en la era de DCCCXXI.

17. Falleció Silo, y la reina Adosinda, unida con los oficiales de palacio, sentó luego en el solio a Alfonso, hijo de su hermano Fruela, pero saliéndole al paso traidoramente Mauregato, hijo de Alfonso el Mayor, aunque nacido de una esclava, lo destronó en seguida, obligándolo á retirarse á Alava entre los parientes de su madre. Mauregato ocupó luego por espacio de seis años el trono que habia usurpado con engaño, y falleció de muerte natural en la era de DCCCXXVI.

18. Luego que murió Mauregato, fué elegido rey Veremundo, sobrino de Alfonso el Mayor, como hijo de su hermano Fruela. Fué Veremundo varon muy magnánimo: pero reinó solos tres años, porque recordando que en otro tiempo se le habia conferido el diaconado, renunció espontáneamente la corona, dejando en la menor edad á sus hijos Ramiro y García, y designado por sucesor á su sobrino Alfonso, aquel á quien Mauregato habia echado del reino. Sucedió esto en la era de DCCCXXIX, y despues de haber vivido por muchos años en íntima amistad con su sucesor, acabó sus dias en paz.

19. En el año tercero de este reinado entró en Asturias un ejército de árabes, mandado por un general llamado Malkehit; pero fué derrotado por Alfonso en un lugar que tiene por nombre Lutos, con muerte de aquel caudillo y de cerca de setenta mil de los suyos, parte pasados á cuchillo y parte sepultados en el cieno. Alfonso fué el primer rey que estableció su córte en Oviedo. Levantó asimismo una basílica de admirable fábrica, dedicada á nuestro Salvador Jesucristo, y la hizo consagrar por siete obispos. Titulósela especialmente iglesia del Santo Salvador, y en ella, á mas del mayor, se construyeron en cada uno de sus lados otros seis altares, en los que se pusieron reliquias de todos los apóstoles. Otra iglesia mandó edificar tambien en honor de la siempre Vírgen Santa María, la que estaba unida á la anterior por la parte septentrional, y tenia, á mas del altar mayor, uno á la derecha, dedicado á san Estéban, y otro á la izquierda, consagrado á san Julian. Al occidente de esta venerable basílica, mandó construir otro edificio destinado para panteon de los reyes. Además de estas, hizo edificar otra iglesia en memoria de san Tirso, cuya hermosa fábrica, es mas para admirada que para descrita, y otra al cierzo distante de palacio cosa de un estadio, dedicada al mártir san Julian, y con dos altares á cada lado, maravillosamente decorados. Por último, hizo fabricar con admirable magnificencia palacios reales, baños, triclinios, dombos y pretorios, y todas las insignias reales de hermosísima labor.

20. En el año treinta de este reinado invadieron la Galicia dos ejércitos de caldeos, mandado el uno por Alhabbez, y el otro por Melih, ambos caudillos alcorexis. Entraron audazmente; pero aun con mayor audacia fueron ambos exterminados á un mismo tiempo, el uno en el lugar llamado Naharon, y el otro junto al rio Ancieo. Mas adelante y en este mismo reinado hubo un varon, por nombre Mahzmuth, que, ciudadano en otro tiempo de Mérida, huia á la sazon de la presencia del rey de Córdoba Abderraman, contra quien se habia rebelado varias veces. Acogiósele en Galicia con real clemencia, y allí residió por espacio de siete años; pero en el octavo, congregando una tropa de sarracenos, saqueó á sus vecinos y se guareció para su seguridad en un castillo llamado Santa Cristina. Luego que el rey tuvo noticia del caso, convocó sus huestes para poner cerco á la fortaleza en que se habia refugiado Mahzmuth, y ordenado el ejército, circunvaló aquel castillo: pero en el primer encuentro murió ya este famoso guerrero, y entrada la fuerza, fueron allí degollados cerca de cincuenta mil sarracenos que habian acudido de España á su socorro. Despues de esta feliz victoria, regresó Alfonso en paz á Oviedo, donde acabó sus dias en la era de DCCCLXXX, despues de haber gobernado el reino por espacio de cincuenta y dos años casta, sobriamente y y sin mancha, con piedad y gloria, y agradando á Dios y á los hombres. Hiciéronse á su cuerpo honrosas exequias, y fué sepultado en la sobredicha iglesia de Santa María que él habia fundado, donde descansa en paz en un sepulcro de piedra.

21. Muerto Alfonso, fué elegido rey Ramiro, hijo de Veremundo, y que á la sazon se hallaba ausente en la provincia de Bardulia á donde habia ido á casarse. Aprovechando esta ausencia, Nepociano, conde del palacio, usurpó tiránicamente el reino; y luego que Ramiro tuvo noticia del fallecimiento de su primo Alfonso y de la usurpacion de Nepociano, se fué á Lugo, ciudad de Galicia, donde reunió las huestes de toda la provincia. Hizo luego despues su entrada en Asturias; y aunque le salió al encuentro Nepociano con su ejército de astures y vascones, junto á la puente del rio Narceya, se vió el usurpador obligado á emprender la fuga, por el pronto abandono de los suyos; pero fué cogido por los condes Escipion y Somna en el territorio de Primorias, y recibió el castigo que merecian sus hechos, arrancándole los ojos y encerrándolo en un monasterio. Algun tiempo despues aportaron los normandos con sus naves por el océano septentrional á las playas de Jijon, desde donde extendieron su correría hasta la Coruña. Al saberlo Ramiro, reconocido ya por rey sin contradiccion, envió contra ellos un ejército con sus duques y condes, los cuales pasaron á cuchillo á una gran multitud de aquellos invasores y pegaron fuego á sus naves. Los que de ellos pudieron salvarse se dirigieron á una ciudad de España, por nombre Sevilla, la cual saquearon, y en donde con el hierro y el fuego, dieron muerte á muchísimos caldeos.

22. Tuvo tambien Ramiro durante su reinado algunas guerras civiles. Aldoroito, conde del palacio conspiró contra él, y por órden de éste le fueron arrancados los ojos: Piniolo, que le habia sucedido en el empleo del conde del palacio, se rebeló tambien manifiestamente contra Ramiro, y recibió en castigo la muerte junto con sus siete hijos. Por este tiempo mandó el rey edificar una iglesia dedicada á Santa María, situada al pié del monte Nauranció á unos dos mil pasos de Oviedo, de admirable fábrica y perfectamente acabada; pues pasando por alto otras circunstancias, bastará decir para ponderarla que á pesar de tener varias bóvedas, no se empleó en su construccion la cal, y sí solamente la piedra, de manera que no se hallará en toda España ningun otro edificio que se le asemeje. No léjos de dicha iglesia edificó tambien varios palacios y hermosos y elegantes baños. Por último despues de dos campañas contra los sarracenos, en las que salió siempre victorioso, y cumplidos ya siete años de reinado, descansó en paz en Oviedo con su esposa doña Paterna, en la era de DCCCLXXXVIII.

23. Por la muerte de Ramiro entró á reinar su hijo Ordoño, quien fué muy pacífico y modesto, y volvió á poblar las ciudades que habian quedado desiertas por haber Alfonso el Mayor echado de ellas á los sarracenos, como Tuy, Astorga, Leon y Amaya patricia. Combatió repetidas veces con los sarracenos, de quienes triunfó ya al principio del primer año de su reinado. Cuando despues de una expedicion contra los vascones que se habian rebelado, con la que los habia sometido á su autoridad, regresaba á su pais, le salió al paso un mensajero diciéndole: «Por allá vienen los árabes enemigos; por cuyo motivo, dirigiendo desde luego el rey sus huestes contra ellos, los ahuyentó sin darles tregua, y los exterminó con su espada. Aquí se ofrece contar un suceso que tengo por averiguado. Cierto Muza, gétulo de nacion y que habia abrazado el mahometismo, seduciendo á sus parciales, á quienes los caldeos llaman benikazzi, se rebeló contra el rey de Córdoba, quitándole muchas ciudades, parte á la fuerza, parte por engaño, entre ellas Zaragoza, Tudela, Huesca, y finalmente Toledo, donde puso por gobernador á su hijo Lupo. Dirigió en seguida sus armas contra los francos y galos, á quienes causó terribles daños, haciendo prisioneros por traicion á dos ilustres duques de los francos, llamados el uno Sancion y el otro Epulon, á quienes puso en la cárcel.

24. Entre los caldeos, Muza y su hijo Lupo hicieron prisioneros en el campo de batalla á dos notables tiranos, llamado el uno Benamaz, del linaje de los alkorexis, y el otro Alporz, persona tambien distinguida, á quien prendieron en compañía de su hijo Azet. Engreido entonces Muza con esta victoria, quiso que los suyos le titulasen el tercer rey de España. Contra este orgulloso rebelde movió, pues, Ordoño su ejército, encaminándole á la ciudad que acababa de fundar con admirable trabajo, poniéndola por nombre Albayda. Llegó el rey, y quiso circunvalarla con sus tropas: salióle Muza al encuentro con innumerable muchedumbre, poniendo sus reales en un

monte llamado Laturzu; pero Ordoño, dividiendo en dos cuerpos su ejército, dejó al uno para que mantuviese el sitio de la ciudad, y con el otro se dirigió contra el enemigo. Trabóse luego la batalla, y fué puesto en fuga el ejército de Muza, siendo tan espantosa la matanza, que en él hicieron Ordoño y su yerno García con los suyos, que quedaron en el campo mas de diez mil de los principales, sin contar la gente menuda. Muza, con tres heridas y mas muerte que vivo, pudo escaparse; pero perdió gran parte de sus pertrechos y bagaje, entre él los regalos que le habia enviado Carlos, rey de los francos, y nunca mas logró rehacerse. Ordoño destinó entonces todo su ejército á estrechar el cerco de la ciudad, en el cual hizo su entrada al cabo de siete dias; y despues de haberla arrasado y pasado á cuchillo á todos sus defensores, regresó victorioso á su pais Lupo, el hijo de Muza, que habia quedado gobernando en Toledo, luego que supo la derrota de su padre, se sometió con todos los suyos á Ordoño, y le fué fiel vasallo durante toda su vida, peleando con él repetidas veces contra los caldeos. Nuestro rey se apoderó en seguida á la fuerza de muchas otras ciudades, entre ellas de Coria con su rey llamado Zeith, y de Salamanca con su rey Muzerot y su esposa. En ambas fué pasada á cuchillo la guarnicion, y vendidos en almoneda el vulgo, las mujeres y niños.

25. Por estos tiempos aportaron los piratas normandos por segunda vez á nuestras playas, desde donde se corrieron á España, llevando á sangre y fuego toda la costa. Atravesaron luego el mar y se dirigieron á la Mauritania, donde se apoderaron de la ciudad de Nachor, con muerte de muchísimos caldeos; y haciendo en seguida rumbo á Mallorca, Formentera y Menorca, devastaron aquellas islas. Por último se encaminaron á Grecia, y al cabo de tres años regresaron á su patria. El rey Ordoño, atacado de la gota, murió en Oviedo despues de un reinado de diez y seis años cumplidos, y se le dió sepultura en la iglesia de Santa María, al lado de los reyes sus predecesores. Feliz fué en su reinado, feliz está en el cielo; y el que aquí abajo fué queridísimo de sus pueblos, se goza ahora con los santos ángeles en los reinos celestiales, mediante la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, Dios uno con el Padre y el Espíritu Santo, que vive y es glorificado por todos los siglos de los siglos. Amen.

II.

CRÓNICA DE LOS REYES DE LEON.

ESCRITA POR

SAMPIRO, OBISPO DE ASTORGA.

---

1. Sucediendo á Ordoño en la era de DCCCCIV, entró á reinar su hijo Alfonso que se acreditó de varon guerrero y dotado de muchas prendas, aunque no tenia mas que catorce años cuando se sentó en el trono. Un traidor, por nombre Fruela Gemundez, vino á la sazon de Galicia para apoderarse del reino, á que no tenia derecho; por lo que hubo Alfonso de retirarse á Alava, hasta que el malvado y rebelde, Fruela fué muerto por el senado de Oviedo. Luego que lo supo el rey, se restituyó á su córte, donde fué muy bien recibido, y trasladándose en seguida á Leon, pasó á poblar á Sublancia, como la llaman ahora vulgarmente, y á Ceya, ciudad admirable; pero mientras andaba ocupado en este negocio, llególe un mensajero con la noticia de que se le habian sublevado los alaveses. Dispuso Alfonso dirigirse desde luego contra los rebeldes, quienes aterrorizados con su pronta llegada, reconocieron sin tardanza la autoridad del rey, doblaron la cerviz é imploraron el perdon, prometiendo para en adelante mantenerse fieles y hacer cuanto se les ordenase. Recobrada Alava, quedó sometida á su gobierno; pero á Eylon, que parecia ser el conde de los alaveses, nuestro rey se lo llevó aherrojado á Oviedo. Por este mismo tiempo el ejército ismaelita, mandado por los dos caudillos Immundar y Alcanatel, intentó apoderarse de la ciudad de Leon, de donde se le obligó á retirarse, despues de haber sufrido considerables pérdidas. Poco despues se alió Alfonso con toda la Galia y con los de Pamplona, á causa del parentesco que con estos contrajo, mediante su enlace con Jimena, de la cual tuvo cuatro hijos, á saber: á García, Ordoño y Fruela, y á Gonzalo, que fué arcediano de la iglesia de Oviedo.

2. Con el esfuerzo de su ejército y á favor de repetidas victorias, logró Alfonso extender las fronteras de su reino sobre el territorio enemigo: apoderóse de la ciudad de Deza, y llevándose cautivos á muchos de sus moradores, entrególa á las llamas. Por capitulacion ganó asimismo á Atienza; y mandando derribar la pequeña iglesia fabricada de piedras y barro que para cobijar el cuerpo del apóstol Santiago, habia hecho edificar el rey Alfonso el Magno en Compostela de Galicia, las hizo levantar nuevamente de cal y silleria, adornándola con columnas y otras obras de hermosísimos mármoles, en la era de DCCCCX. Edificó además este rey muchos castillos y varias otras iglesias, á saber: en el territorio de Leon, Luna, Gordon y Alba; en Asturias, Tudela y Gauzon; dentro de Oviedo el castillo y el palacio que le está contiguo; varios palacios en el valle de Boide; algunos otros en Contrueces, en los términos de Jijon, junto con una iglesia de Santa María; y por último, la iglesia de San Miguel en Vellio.

3. Por este tiempo maquinó, segun dicen, la muerte del rey un hermano suyo llamado Fruela, el cual hubo por esta causa de buscar un asilo en Castilla; pero quiso Dios que á pesar de todo cayese en manos de Alfonso, quien le mandó privar de la vista lo mismo que á sus hermanos Nuño, Veremundo y Odoario. Sin embargo Veremundo, aunque ciego, logró escaparse de Oviedo y llegar á Astorga, donde se entronizó y mantuvo su poder por espacio de siete años. Con la ayuda de los árabes, y capitaneando sus gétulos trató aquel tirano de dirigirse contra Grajal, y noticioso Alfonso del caso, les salió al encuentro, los exterminó á todos, y obligó al ciego á buscar su salvacion en tierra de sarracenos. En esta campaña se apoderó el rey de Astorga y Ventosa; obligó al enemigo á levantar el cerco que tenia puesto á Coimbra, sometiendo esta plaza á su poder; y ganó además muchas otras ciudades de España.

4. En tiempo de este Alfonso prosperó tambien la Iglesia; pues fueron restauradas y ocupadas otra vez por los cristianos las ciudades de Oporto, Braga, Viseo, Flavia y Auria, reinstalándose en ellas los correspondientes obispos con arreglo á los cánones, y se repobló todo el territorio hasta el Tajo. Durante su reinado fué asimismo hecho prisionero un caudillo llamado Abohalit, que gobernaba una de las provincias de España; y llevado á presencia del rey, pagó cien mil sueldos por su rescate.

5. En aquel tiempo tambien se dirigió á las ciudades de Leon y Astorga el ejército de Córdoba, al cual debia reunirse el de Toledo y de las demas ciudades de España para destruir la Iglesia de Dios; pero sabedor de sus intentos el rey Alfonso, por medio de sus espias, ó inspirado de Dios, desbarató sus planes; porque dejando á la espalda al ejército de Córdoba, salió al encuentro al que venia detrás. Confiado este en su número despreció á su contrario y se dirigió á Polvoraria; y el gloriosísimo rey tomando posicion en un bosque, se dejó caer sobre el flanco del enemigo, atacándolo en el mismo lugar de Polvoraria, junto al rio llamado Orbigo, y causándole una pérdida de cerca de doce mil hombres. El otro ejército de Córdoba marchó entonces en retirada al valle de Nora: persiguiólo el rey, dióle alcance y lo pasó á cuchillo, sin que se salvasen sino algunos pocos que, cubiertos de sangre, quedaron en el campo confundidos con los cadáveres.

6. Despues de esta rota, los agarenos enviaron mensajeros de paz al rey Alfonso, quien se la concedió por tres años. Humillada así la osadía del enemigo, llenóse de gozo la Iglesia, y alegre por demás el rey con haber conseguido tan señalados triunfos, despachó en seguida hácia Roma, y con cartas para el papa Juan, á sus presbi-

teros. Severo y Siderico, los cuales volvieron despues acompañados de Rainaldo, doméstico del papa, trayendo las cartas que siguen, y licencia para consagrar la iglesia del apóstol Santiago, y celebrar concilio de los obispos de España. La carta traida de Roma por los dos presbíteros Severo y Siderico en el mes de julio, era DCCCCVIII, fué ésta:

7. «Juan, obispo, siervo de los siervos de Dios, al cristianísimo rey Alfonso y á todos los venerables obispos, abades, y demás fieles cristianos. Ya que la eterna Providencia nos hizo sucesores del príncipe de los apóstoles san Pedro, en el gobierno de toda la cristiandad, á nosotros nos tocan tambien aquellas palabras que, á manera de privilegio, dirigió nuestro Señor Jesucristo al bienaventurado apóstol, diciéndole: «Tú eres Pedro: sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y te daré las llaves del reino de los cielos, etcétera»; y tambien aquellas otras, que le dijo poco ántes de su gloriosa pasion: «Yo he rogado por tí para que nunca falte tu fé; y tú alguna vez convertido, confirma á tus hermanos.» Por tanto, habiendo vuestra fama llegado hasta nosotros con admirable olor de bondad, por medio de estos dos hermanos, los presbíteros Severo y Siderico, que han venido á visitar los templos de los apóstoles: os amonestamos con paterno amor, que, ayudándoos la gracia de Dios, persevereis en las buenas obras comenzadas, para que os protejan siempre la abundante bendicion de vuestro protector san Pedro y la nuestra. Sabed tambien, hijo carísimo, que siempre y cuando viniere ó nos fuere enviado alguno de los vuestros, de esos confines de Galicia, donde la Providencia de Dios y mi autoridad os han puesto por gobernador, lo recibiremos con todo placer del corazon y alegría de nuestro ánimo. Mandamos además que vos y todos los vuestros esteis sujetos á la iglesia de Oviedo que con vuestro consentimiento y á instancia vuestra hemos erigido en metropolitana, y concedemos á la sobredicha iglesia que le quede perpetuamente seguro, firme y estable, como lo mandamos, todo cuanto los reyes ú otros fieles le hubieren justamente donado hasta ahora, ó con la ayuda de Dios le donaren mas adelante. Os rogamos, por último, que tengais por recomendados á los portadores de esta carta. Dios os guarde.»

8. La otra carta del pontífice romano, traida por su doméstico Rainaldo, en el mes de julio de la era de DCCCCIX, decia así: «Juan, obispo, siervo de los siervos de Dios, á nuestro amado hijo Alfonso, glorioso rey de las Galicias. Hemos recibido la carta de vuestra devocion, y os damos respetidas gracias; porque por ella hemos entendido cuanto amor profesais á nuestra santa Iglesia, rogando al Señor, que fortalezca vuestro reino y os conceda victoria de vuestros enemigos. Por esto, hijo carísimo, elevamos continuamente á Dios nuestras oraciones, para que gobierne vuestro reino, y os libre, guarde y proteja, ensalzándoos sobre todos vuestros enemigos. Haced consagrar la iglesia del apóstol Santiago por los obispos de España, y celebrad con ellas concilio. Sabed al mismo tiempo, gloriosísimo rey, que tambien á nosotros nos acosan los paganos, y que de noche y de dia tenemos que pelear con ellos; pero Dios omnipotente nos concede el triunfo. Por esto pedimos y rogamos encarecidamente á vuestra benignidad, que porque, como hemos dicho, nos estrechan en gran manera los paganos, nos envieis algunos buenos y provechosos caballos moriscos armados, de los que los españoles llaman caballos alfaraces, por cuyo recibo alabaremos al Señor, os daremos á vos las gracias, y por medio del que los conduzca, os recompensaremos con las bendiciones del apóstol san Pedro. Dios os guarde, hijo amantísimo y carísimo rey.»

9. Recibió el rey las cartas con suma alegría, y señaló desde luego el dia en que debia consagrarse la sobredicha iglesia, y celebrarse en Oviedo el concilio de todos los obispos de su reino. Eran estos: Juan, de Auca; Vicente, de Leon; Genadio, de Astorga; Hermenegildo, de Oviedo; Dulcidio, de Salamanca; Jacobo, de Coria; Nausto, de Coimbra; Argimiro, de Zamora; Teodorico, de Viseo; Gumado, de Oporto; Argimiro, de Braga; Diego, de Tuy; Egila, de Auria; Sisnando, de Iria; Recaredo, de Lugo; Teodesindo, de Britonia, y Eleca, de Zaragoza. En el dia señalado compareció el rey, con la ayuda de Dios, acompañado de su esposa, de sus hijos, de los citados obispos, de todos los magnates, y entre ellos de los condes que siguen, á saber: Alvaro, conde de Luna; Bermudo, de Leon; Sarracino, de Astorga y del Vierzo; Hermenegildo, de Tuy y de Oporto; su hijo Arias, de Eminio; Pelayo, de Berganza; Odoario, de Castilla y de Verzeo; Silo, de Prucias, y Ero, de Lugo. Concurrió tambien todo el pueblo católico, reuniéndose una multitud innumerable para vivir allí y oir la palabra de Dios.

10. El primer dia, que era el de las nonas de mayo del año de la Encarnacion del Señor, era DCCCCXXXVII, feria segunda, año tercero del ciclo lunar, luna undécima, fué consagrado el dicho templo por los mencionados obispos, por el órden siguiente. Primeramente consagraron el altar dedicado al Salvador, nuestro Señor Jesucristo; despues de este, el que habia á su derecha, dedicado á los santos apóstoles Pedro y Pablo; y luego, el de la Izquierda dedicado al apóstol y evangelista san Juan: pero en el altar levantado sobre el cuerpo del bienaventurado apóstol Santiago, y que habia sido ya consagrado por sus siete discípulos Calocero, Basilio, Pio, Crisógono, Teodoro, Atanasio y Máximo, no hicieron los sobredichos prelados mas que orar y celebrar la misa. Otro dia despues del de la consagracion, los mismos obispos fuéron por órden del rey á la otra parte del rio Ulla, á un monte llamado por los antiguos Ilicinario, y allí consagraron la iglesia dedicada al mártir san Sebastian; desde cuyo dia tomó aquel monte el nombre de Sagrado, que aun hoy le dura. Terminadas estas diligencias, todos los obispos se retiraron gozosos á sus casas.

11. Pasados once meses, el mismo rey, con su esposa é hijos, y acompañado de los obispos, condes y demas magnates sobredichos, volvieron á Oviedo para celebrar el concilio convocado con autoridad del sumo pontífice Juan y consejo del gran príncipe Carlos. Así pues los referidos prelados, presente el rey y reunidos en concilio universal de España, por acuerdo de todos eligieron la ciudad de Oviedo para silla metropolitana, nombrando por su arzobispo a Hermenegildo. Dijeron luego los obispos: Las correrías y persecuciones de los gentiles, fuera de las montañas de Asturias, han echado enteramente de sus sillas á algunos prelados, y á todos nosotros nos molestan de tal manera en las nuestras, que para librarnos del furor del enemigo, hemos debido acogernos á la casa de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, donde, fortalecidos con su amparo y para mayor gloria suya, hemos constituido arzobispo que nos presida. Además de esto, reunidos en el presente concilio, y habiendo precedido un ayuno de tres dias, ordenamos que cada uno de nosotros gobierne con pastoral vigilancia y segun lo dispuesto en los cánones el pueblo que le está encomendado, y que para esto, con consejo del rey, de los grandes del reino y de toda la Igesia, se elijan arcedianos, varones de buena fama, que visitando dos veces al año los monasterios é iglesias parroquiales, celebren sínodos, arranquen la zizaña, siembren en el rebaño del Señor la semilla de la buena palabra, y dispongan de manera los dichos monasterios é iglesias, que luego pueda dársenos de todo buena cuenta; y si alguno tratare indignamente ó con engaño este negocio, estará sujeto á las penas que imponen los sagrados cánones. Despues de esto, añadió el rey: Roguemos, pues, á nuestro Señor Jesucristo, que á todas las sobredichas iglesias, así las pobladas como las destruidas, las restaure con su piadosa misericordia, y les conceda tales obispos, que le agraden y sirvan, y tengan su metrópoli y su amparo en la silla de Oviedo.

12. Continuaron luego los obispos: Ahora, pues, sean llamados al concilio todos los prelados de las mencionadas iglesias, y señálesele á cada uno en Asturias su determinado territorio de lo que posee la iglesia de San Salvador, para que tenga situadas allí sus rentas y no le falte lo necesario cuando haya de acudir al concilio; porque es tan dilatado el reino de Asturias, que no solamente permite señalar distritos á los veinte obispos, sí que tambien, como nos lo manifestó el gran príncipe Cárlos por medio del prelado Teodulfo, podrán los lugares de aquellos distritos suministrar á cada uno de los veinte lo suficiente para su congrua sustentacion siempre que hubieren de concurrir al concilio. Dijo entonces el rey: Vosotros, venerables pontífices, restaurad las iglesias asoladas y poned en ellas prelados, porque el que edifica la casa del Señor, á sí mismo edifica, y como dice el profeta Daniel: «Los que enseñan á muchos la justicia, resplandecerán como estrellas en las perpetuas eternidades»; y el Señor dice en el Evangelio: «Dad de gracia, lo que de gracia recibisteis.» Dios puso en derredor de Asturias montes muy fi mes, y el Señor es su guarda y el amparo de su pueblo, ahora y para siempre: en el espacio que estos montes circuyen, y que apenas podria andarse en diez jornadas, pueden muy bien demarcarse á los obispos los veinte distritos que les hemos asignado de la diócesis de San Salvador, de modo que las iglesias que están fuera de Asturias se hallen debidamente dotadas.

13. Entonces contestaron los mismos obispos: Tambien en Roma, edificada por los hombres, existen muchos obispos que no tienen allí sus iglesias, á las que presiden, y á quienes, sin embargo, se suministra allí lo necesario, residiendo en la ciudad y sirviendo al sumo pontífice. Por mandato y consejo del sumo pontífice Juan, nos hemos tambien reunido nosotros aquí en Oviedo; y si en este lugar, fortalecido por la mano de Dios y con grandes montañas, nos hemos juntado con verdadera humildad y fiel devocion en la casa de nuestro Señor y Salvador y de su gloriosa madre la Vírgen María y de los doce apóstoles, á quienes el mismo Señor envió á predicar el evangelio y á congregar su Iglesia por todo el mundo; de la misma manera que el Espíritu Santo descendió sobre los dichos apóstoles en forma de fuego y les enseñó á publicar las grandezas de Dios en diversas lenguas, así tambien vendrá sin duda sobre nosotros el mismo Espíritu Santo para enseñarnos, infundirá en nuestros cora-

zones su sagrado fuego, destruirá los enemigos que nos persiguen, y nos guiará al reino de los cielos. Si alguno, pues, de nosotros se apartare de la union de este concilio, sea anatematizado como Judas, el que vendió al Señor, y segregado de la verdadera é íntima compañía de los santos, sea condenado por toda la eternidad con el demonio y con sus ángeles. Ahora nosotros los obispos y demás sacerdotes acatamos y ofrecemos sostener fielmente, en cuanto podamos, la silla de Oviedo que Dios nos ha elegido por metropolitana; pondremos, segun lo ordenado, buenos y fieles administradores en los lugares que se nos señalen en Asturias y por la misma sede (este señalamiento se halla al fin del libro), y concurriremos á Oviedo á concilio, para que de esta manera los obispos que tenemos fuera de aquí nuestras sillas podamos trabajar todos con comun acuerdo en esta ciudad de Asturias, que Dios ha fundado con tanta fortaleza, restableciendo nuestras casas y peleando unánimes contra los enemigos de la fé; ya que Dios nuestro Señor y Salvador quiso hacer tan firme esta ciudad para que sirviese de refugio á los fieles y de estable fundamento á su Iglesia. Si todos perseveramos en ella unidos con vínculo de caridad, podremos con la ayuda de Dios resistir á nuestros enemigos y defender este territorio, para que de él podamos sacar nuestro mantenimiento; porque está escrito, que la concordia entre los ciudadanos es la victoria contra los enemigos. Levantándose entonces Hermenegildo, arzobispo de la iglesia de Oviedo, dijo: Reverendos obispos, mandad ahora escribir diligentemente todos esos decretos junto con las cartas del papa; hacedlo leer todo en los concilios que celebrareis, y si no lo hiciereis y dejareis de cumplir nuestro mandamiento, guardaos de caer (lo que Dios no quiera) en el juicio del Señor.

14. Concluido todo esto, levantóse el rey, y con aprobacion de todos los que asistian en el concilio así eclesiásticos como seglares, donó perpetuamente á la iglesia de Oviedo por diócesi los siguientes términos en Galicia: Suarna, con las posesiones de San Martin y de Santa María de Villalva, con todas sus dependencias; Val-longa, con las posesiones de Santa María y todas sus dependencias; Neyra, con las posesiones de San Martin de Esperella y de Santiago de Cuevas, con sus agregados; Layosa y la posesion de San Martin de Perellinos, con todas sus dependencias; toda Sarria, con las posesiones de Santa María de Corvella y sus dependencias; Páramo, hasta el rio Miño; todo Lemos, con Vudio, Verosino, Saviñano y Froyan, hasta el rio Silo; toda Limia, con las iglesias de Petrayo que estén edificadas ya ó se edificaren mas adelante entre el rio Arnoya y el Silo, desde la falda del monte Naron, siguiendo la corriente del Zora, hasta el predio de Arnoya, y siguiendo luego la corriente del Miño; en Veza, hasta el puerto de Banato, las iglesias de Sallar, entre el Arnoya y el Silo, las de Barrosa del Castellano y las posesiones de San Salvador de Ilbasmoscas, á saber, Cusanca, Barbantes, Avia, Avion, Asma, Camba y Aviancos: y últimamente las posesiones de la iglesia de Santa Cruz de Soto del Senador, con todas sus dependencias. Ademas de esto, añadió el rey, ratificamos y confirmamos á la sobredicha iglesia, cuanto le donaron nuestros predecesores y le concedieron los reyes vándalos. Entonces contestaron unánimes todos los del concilio: Plácenos, plácenos á todos; y despues de haber tratado algunas cosas del servicio de nuestro Señor Jesucristo y otras tocantes al comun provecho de todo el reino de España, disolvióse el concilio y todos los concurrentes se fuéron á sus casas con mucha alegría. Concluyóse este concilio á XVIII de las calendas de julio de la era de DCCCXLV

15. Tres años despues en la era de DCCCCLVIII, mandó el rey poblar de nuevo algunas ciudades abandonadas por los antiguos, como Zamora, Simancas y Dueñas, y todos los campos de los godos; y dió á su hijo García la ciudad de Toro, para que tambien la poblase. Entretanto en la era de DCCCC los árabes en numeroso ejército se dirigieron contra Zamora; pero sabiéndolo el rey reunió sus huestes, y peleando con ellos, logró con el favor de Dios derrotarlos completamente, con muerte de Alkama, que se titulaba su profeta, quedando así en paz la tierra. Aprovechando luego la temporada á propósito para entrar en campaña, se encaminó á Toledo, cuyos moradores le pagaron un cuantioso rescate; y á su regreso se apoderó á la fuerza de un castillo llamado Quinti Lubel, pasando á cuchillo á parte de sus moradores y llevándose á los demás cautivos. Pasó en seguida á Carrion, y allí mandó ajusticiar á un su esclavo, llamado Adamnino, y juntamente á sus hijos, porque habia conspirado contra la vida del rey.

16. Encaminándose luego á Zamora, mandó prender á su hijo García, y llevarlo cargado de hierros al castillo de Gauzon. El suegro de García, Nuño Fernandez, habia urdido la trama y preparado una rebelion, de modo que mancomunándose todos los hijos del rey, apearon del trono á su padre, señalándole por residencia la villa de Boides en Asturias. El rey destronado se fué á orar á Santiago, desde donde volviendo á Astorga, pidió á su hijo García que le permitiese continuar peleando contra los sarracenos, y puesto al frente de numeroso ejército, causóles terribles daños, volviendo triunfante á Zamora, donde acabó sus dias de muerte natural, y fué enterrado en Astorga junto con su mujer doña Jimena. Roguemos al Padre de las misericordias, que así como lo hizo rey en este mundo, así le conceda otro reino en la patria celestial. Trasladado ahora á Oviedo juntamente con su esposa la reina Jimena, tiene su sepulcro en la capilla de la Vírgen Madre de Dios, Santa María. Acaeció su muerte en la era de DCCCCXV, habiendo reinado cuarenta y ocho años.

17. Sucedió á Alfonso su hijo García, quien en el primer año de su reinado juntó un numeroso ejército, para guerrear contra los árabes. Alcanzó con la ayuda de Dios grandes victorias, taló, incendió é hizo muchos cautivos; y despues de haber hecho prisionero, entre otros, al rey Ayola, pudo éste escapársele en un lugar llamado Altremulo, por negligencia de los encargados de su custodia. Reinó García tres años y un mes, muriendo de enfermedad y siendo sepultado en Oviedo con los demás reyes, en la era de DCCCCXLII.

18. Por muerte de García ascendió al trono su hermano Ordoño, que vino de las partes de Galicia. Tuvo luego noticia de que un numeroso ejército de Córdoba con un alcaide llamado Alapaz, habia llegado al castillo de San Estévan, á orillas del Duero, por lo que, como era Ordoño gran guerrero, juntó poderosa hueste y se dirigió allá con presteza. Trabóse la batalla, y concedió el Señor el triunfo al rey católico, quien derrotó completamente á sus enemigos, salvándose de estos muy pocos y muriendo en la refriega el sobredicho alcaide, y cierto rey llamado Almotarrap, á quien denominaban tambien el rey Gordo. Despues de esta victoria, regresó el rey triunfalmente á su córte de Leon. En aquel tiempo la catedral de esta ciudad, que estaba bajo la advocacion de los apóstoles san Pedro y san Pablo, se hallaba situada extramuros, y dentro del ámbito que cerraban las murallas existian tres edificios, que habian sido termas de los paganos y que despues de la introduccion del cristianismo habian sido convertidos en palacio real. Así pues, movido de lástima el rey Ordoño, mandó al obispo de Leon, Frunimio, que acompañado de los demás obispos de la provincia, trasladasen la catedral á aquellos edificios que servian á la sazon de palacio. En el uno de ellos dispuso el rey que se consagrase altar bajo la advocacion de la Virgen María y de todas las santas vírgenes; en el segundo otro altar dedicado á nuestro Salvador y á sus apóstoles; y otro en el tercero á honor de san Juan Bautista y de todos los santos mártires y confesores. Concluida la dedicacion, mandó el rey dar de su tesoro los ornamentos de oro y plata para los dichos tres altares, y de los bienes de su patrimonio dotó aquella catedral con muchos lugares é iglesias.

19. Sucedió luego que el rey de Córdoba, unido con otros reyes agarenos, juntaron un poderoso ejército de sarracenos, y dirigiéndose contra el rey Ordoño, llegaron á un lugar llamado Mindonia, donde trabándose la batalla, sucumbieron muchos de los nuestros, porque como dice David: Son varios los sucesos de la guerra. Tres años mas adelante llegó nuevamente un inumerable ejército de sarracenos á un lugar llamado Mohis; por lo que sabiéndolo el rey de Pamplona García, hijo del rey Sancho, envió con toda presteza á pedir al rey Ordoño, que le ayudase contra los agarenos. Marchó nuestro rey con numerosas fuerzas en busca del enemigo, á quien hallaron en el valle que lleva por nombre Junquera; pero sus pecados estorbaron á los nuestros la victoria, muriendo muchos de ellos, y cayendo prisioneros Dulcidio, obispo de Salamanca, y Hermoigio, que lo era de Túy, los cuales fueron llevados á Córdoba. En reemplazo y rehenes de este obispo Hermoigio, se presentó en Córdoba un su sobrino, por nombre San Pelayo, quien fué despues encarcelado y padeció el martirio; y el rey luego que tuvo fuera de Córdoba á aquellos dos prelados, deseoso de vengar el anterior descalabro, juntó poderoso ejército, y dispuesto á entrar en campaña, penetró en tierra de moros por aquella parte que llaman Sintilia, causándoles muchos daños; talando el pais, tomándoles por fuerza de armas muchos castillos, entre ellos Sarmalon, Eliph, Palmacio, Castellon, Magnancia y otros cuya enumeracion seria prolija, y con tan buen suceso en todo, que con una jornada mas de camino hubiera llegado hasta Córdoba. Retrocediendo despues, llegó triunfalmente á Zamora, donde halló que habia muerto la reina doña Nuña, de quien habia tenido dos hijos, á saber, á Alfonso y á Ramiro, desvaneciéndosele así el gozo del triunfo, con la tristeza que le causó el fallecimiento de la reina. Casó luego segunda vez con una señora de Galicia, por nombre Argonta, á quien repudió mas adelante porque no le agradaba, y por esto hizo despues digna penitencia.

20. Mas adelante el rey Ordoño, que era muy cuerdo y previsor, envió á Burgos á llamar á los condes que gobernaban á la sazon aquel territorio y que se le habian rebelado. Eran estos Nuño Fernandez, Abolmandar el

Blanco, su hijo Diego y Fernando Ansurez, los cuales acudieron al llamamiento del rey, en un lugar llamado Tejares, junto al riachuelo Carrion, donde, como que *Dios tiene en su mano el corazon de los reyes y el curso de las aguas*, segun escribe el agiógrafo, mandó Ordoño ponerlos presos y llevarlos á su córte de Leon cargados de hierros, sin consultar el caso sino con sus mas íntimos consejeros. Allí fueron encarcelados, y ajusticiados por órden del rey en la misma cárcel. Por este tiempo tambien recibió Ordoño un mensajero del rey García pidiéndole que fuése allá en su ayuda para combatir las dos ciudades de Nájara y Viguera, ocupadas por los sarracenos. Púsose, pues, nuestro rey en marcha, llevando consigo numeroso ejército; atacó la sobredicha ciudad de Nájara, llamada antiguamente Tricio, la tomó y la metió á saco, y despues de haber contraido matrimonio con una hija de García, por nombre Sancha, regresó victorioso á su córte. Reinó en paz nueve años y seis meses, pues viniendo de Zamora, falleció de muerte natural, y fué sepultado en la capilla de la Virgen Santa María de la catedral de Leon, en la era de DCCCCLXIII.

21. A Ordoño, sucedió en el reino su hermano Fruela, quien se enlazó con doña Nuña, de la cual tuvo por hijos á Alfonso y Ramiro, ademas de otro llamado Aznares, que le nació fuera de legítimo matrimonio. Como fué corto su reinado, no pudo alcanzar de sus enemigos grandes victorias, aunque alguna vez peleó con ellos. Es fama que mandó matar sin culpa á dos hijos de cierto noble llamado Olmundo, por lo que Dios por sus justos juicios lo privó luego del reino. Desterró ademas, y sin ninguna culpa al obispo de Leon, por nombre Fronimio, no contento con haber muerto á sus hermanos; sin recordar que el emperador Domiciano dispuso Dios que lo matase el senado de Roma, por haber desterrado sin causa al apóstol y evangelista san Juan, y sin respeto á aquellas palabras de David: *No toqueis á mis ungidos, ni os ensañeis contra mis profetas*: por esto fué breve su vida y brevísimo su reinado. Reinó solamente un año y dos meses, y fué enterrado junto á su hermano en Leon, donde murió cubierto de lepra en la era de DCCCCLXIII. Por su muerte fué reinstalado en su silla el sobredicho obispo Fronimio.

22. Luego que murió Fruela, empuñó el cetro Alfonso, hijo de Ordoño, el cual se casó con Jimena y tuvo de ella á Ordoño el Malo, pero quiso despues retirarse al claustro, y para ponerlo por obra, envió mensajeros á su hermano Ramiro, que se hallaba á la sazon en Viseo, manifestándole que queria renunciar á su favor la corona. Vino Ramiro con presteza á Zamora, acompañado de su ejército y su córte, y allí empuñó el cetro, apresurándose su hermano á retirarse en el monasterio de los Señores Santos, situado á orillas del rio Ceye. El nuevo rey se apresuró luego á mover sus armas contra los árabes, pero á poco de estar en Zamora recibió noticia de que su hermano Alfonso, saliendo del monasterio se habia proclamado nuevamente rey de Leon. Irritóse Ramiro con tales nuevas, y mandando tocar las trompetas y preparar las armas, retrocedió apresuradamente á Leon, donde tuvo sitiado noche y dia á Alfonso, hasta que se apoderó de su persona y lo hizo encerrar en un calabozo. Entonces todos los magnates asturianos enviaron mensajeros al príncipe Ramiro, el cual, sin embargo, penetró en Asturias, y prendiendo á todos los hijos de Fruela, hermano del rey Ordoño, á saber, á Alfonso, á Ordoño y á Ramiro, se los llevó consigo y juntándolos con su sobredicho hermano Alfonso, el que estaba ya en la cárcel, mandó quitarles á todos la vista en un mismo dia. Habia reinado Alfonso siete años y siete meses, hasta la era de DCCCCLXXI.

23. Seguro ya en el trono, consultó luego Ramiro con sus magnates por dónde podrian hacer entrada en tierras de los caldeos. Juntando, pues, sus tropas, se encaminó á una ciudad llamada Magerit, de la cual se apoderó á la fuerza en dia de domingo; y despues de haber hecho en ella gran destruccion, pudo con la ayuda de Dios regresar en paz y victorioso á su córte. Estando aquí en Leon, recibió un mensajero que le enviaba Fernan Gonzalez, con la noticia que se dirigia contra Castilla un numeroso ejército; por lo que puso Ramiro el suyo en movimiento, y salió á encontrar al enemigo en un lugar llamado Osma, donde ordenó sus tropas en batalla, mandando que se dispusiesen todos para el combate. Dios por su clemencia se dignó conceder la victoria á nuestro rey, quien dejando tendidos en el campo á la mayor parte de los enemigos, se llevó consigo á muchos millares de cautivos y se volvió triunfante á su capital. Despues de estas victorias, juntó otra vez sus huestes el rey Ramiro, y con ellas marchó sobre Zaragoza, cuyo rey sarraceno, Aboiahia, prestó obediencia á nuestro Ramiro, y faltando á la fidelidad que debia á Abderraman rey de Córdoba, se sometió al católico con todos los suyos y le reconoció por rey en sus estados. Ramiro empleó entonces sus fuerzas y su poder en combatir algunos castillos que no habian querido seguir á Aboiahia, y habiéndolos ganado, se los entregó á éste, y se volvió á Leon cargado de laureles. Aboiahia, sin embargo, faltó por segunda vez á su palabra, y haciendo traicion á nuestro rey, envió luego mensajeros para reconocer nuevamente á Abderraman de Córdoba y hacer con él las paces. Por esto vinieron los sarracenos de Córdoba y se apoderaron de Socuevas, y el rey Abderraman marchó con poderoso ejército contra Simancas, anunciándolo Dios con terribles señales en el cielo, eclipsándose el sol en todo el mundo por espacio de una hora. Luego que lo supo nuestro católico rey, dispuso sus numerosas huestes para salir á oponerse al enemigo, y encontrándose ambos ejércitos, trabóse la batalla y concedió el Señor la victoria á los nuestros, un lúnes víspera de la festividad de los santos Justo y Pastor. Murieron de los moros en aquel lance ochenta mil; fué tambien hecho prisionero y encarcelado aquel rey agareno Aboiahia, á quien Dios por sus justos juicios quiso así castigar por haber quebrantado la fe prometida al rey Rodrigo; y á los pocos que con precipitada fuga se escaparon del campo de batalla, persiguiólos nuestro rey, y alcanzándolos en la ciudad de Alhandega, acabó de exterminarlos, pudiendo á duras penas salvarse el mismo rey Abderraman mal herido. Despues de tan señalado triunfo, y cargados los nuestros de riquísimos despojos de oro, plata y vestidos preciosos, regresó el rey tranquilamente á su córte.

24. Dos meses despues llevó el rey su ejército á las riberas del Tormes, y allí mandó poblar de nuevo las abandonadas ciudades de Salamanca, antiguo solar de los castellanos, Ledesma, Ribas, Baños, Alhandega, Peña y otros muchos castillos que aquí seria prolijo enumerar; al mismo tiempo que el conde Rodrigo pobló á Amaya y el territorio de Santa Juliana en Asturias, y el conde Diego á Burgos y Ovierna, por órden del mismo rey. Otras de las poblaciones que se verificaron tambien en aquella temporada, con la ayuda de Dios fueron: la de Rueda, por el conde Nuño Muñoz; la de Osma, por Gonzalo Tellez; las de Oca, Cluma y San Estévan, por Gonzalo Fernandez; y últimamente la de Sepúlveda, por Fernando Gonzalez. Este último y Diego Munio se sublevaron luego contra el rey y le movieron guerra; pero como Ramiro era fuerte y poderoso, pudo apoderarse de sus personas, y á ambos cargados de hierros los metió en la cárcel, al uno en Leon, y al otro en Gordon; hasta que al cabo de mucho tiempo recobraron uno y otro su libertad, prestando juramento de fidelidad al rey, y quedando confiscados todos sus bienes. Entonces fué cuando Ordoño, hijo del rey Ramiro, se casó con Urraca, hija de Fernan Gonzalez, á la sazon en que el buen rey habia tenido ya por hijos de la reina Teresa, por sobrenombre Florentina, además del dicho Ordoño, á Sancho y á Geloira.

25. A esta última hija la consagró Ramiro á Dios, y en nombre de ella edificó dentro de Leon y junto al palacio real un grandioso monasterio dedicado á San Salvador. Otros dos monasterios mandó tambien edificar el rey, el primero bajo la advocacion de San Andrés apóstol, y el segundo bajo la del mártir San Cristóbal, ambos á la orilla del rio Ceya; luego otro junto al Duero, dedicado á la siempre Vírgen Santa María; y otro finalmente bajo la advocacion del arcangel san Miguel, levantado en una heredad llamada Destriana, que el rey poseia en el valle de Ornia. En el año décimonono de su reinado juntó Ramiro nuevamente su ejército, y marchó á combatir una ciudad de los agarenos que ahora llamamos Talavera, donde, trabándose la batalla, mató á doce mil de aquellos é hizo siete mil prisioneros volviéndose en seguida victorioso á sus estados. Pasó despues á Oviedo; y habiendo caido allí gravemente enfermo, regresó á Leon, donde rodeado de obispos y abades que lo exhortaban, recibió los sacramentos, y diciendo: Desnudo nací del vientre de mi madre, desnudo volveré á la tierra: sea Dios en mi ayuda, y no temeré las maquinaciones de los hombres; privóse del reino, y falleció de muerte natural la víspera de la fiesta de la Epifanía. Su reinado fué feliz en la tierra y como este rey era benigno con todos, tambien reinará en el cielo. Devoto de los ángeles, murió de enfermedad y fué enterrado en el cementerio junto á la iglesia de San Salvador, en el sarcófago que habia mandado construir para su hija la reina doña Geloira. Su reinado duró diez y nueve años, dos meses y veinte y cinco dias, y se acabó en la era de DCCCCLXXXIII.

26. Por la muerte de Ramiro ascendió al trono su hijo Ordoño, varon muy prudente, diestro y ejercitado en las armas. Conjurados su hermano Sancho, su tio García, rey de Pamplona, y el conde de Burgos Fernan Gonzalez, se acercaron con sus ejércitos á Leon, para que, apeado Ordoño, se sentase en el trono el sobredicho Sancho; mas, reuniendo el rey sus tropas y conduciéndolas con su acostumbrada pericia, pudo defender sus ciudades y conservar su corona. Repudió entonces á su mujer Urraca, hija del referido conde Fernando, y luego que se retiraron los rebeldes, se casó con otra llamada Geloira, de la cual tuvo al rey Bermudo que adoleció de gota. El mismo rey Ordoño hizo tambien con poderoso ejército una expedicion contra Galicia: sometió esta provincia,

llegó hasta saquear á Lisboa, y regresó despues victorioso á su córte, cargado de despojos y llevando consigo gran número de prisioneros. Esas victorias obligaron al que habia sido su suegro, Fernan Gonzalez, á someterséle y á que se allanase á servirle. Reinó Ordoño cinco años y siete meses, murió de muerte natural en Zamora en la era de DCCCCLXXXVIII, y fué llevado á enterrar en Leon, junto á la iglesia de San Salvador, al otro lado del sepulcro de su padre el rey Ramiro.

27. Despues de Ordoño se sentó pacificamente en el trono su hermano Sancho, hijo tambien del mismo rey Ramiro; pero á poco de haber cumplido el primer año de su reinado, una conjuracion urdida contra su autoridad le obligó á salir de Leon, y á refugiarse en Pamplona, desde donde, por consejo de sus amigos y con acuerdo de su tio el rey Garcia, se fué á ver á Abderraman, rey de Córdoba, despues de haberle enviado embajadores. Mientras estuvo fuera, pusiéronse de acuerdo los magnates de su reino, y unidos con el dicho Fernando, conde de Burgos, proclamaron á Ordoño el Malo, hijo de aquel Alfonso que fué privado de la vista con sus hermanos, dándole el conde por mujer la hija que habia sido repudiada por el otro Ordoño hijo de Ramiro. Entretanto el rey Sancho, que era demasiadamente obeso, sanó en Córdoba por virtud de algunas yerbas que le aplicaron los agarenos, desvaneciendosele la hinchazon del vientre y recobrando todos sus miembros la agilidad debida. Tomando entonces consejo de los sarracenos, trató de recobrar el reino que le habia sido usurpado; por lo que, saliendo de Córdoba con poderoso ejercito, se encaminó á Leon; pero así que hubo puesto los piés en el reino y lo supo Ordoño, abandonó éste de noche su capital retirándose á Asturias, y quedó aquél reinstalado en el trono. Luego de haber entrado en Leon, sometió Sancho á los rebeldes que se habian levantado en su reino; pero Ordoño, expulsado de Asturias, buscó asilo en Burgos, donde tampoco quisieron admitirlo, y echándolo de Castilla, le obligaron á meterse en tierra de sarracenos, quedándose solamente con su mujer Urraca, la cual se casó despues con otro marido. Entre sarracenos, pues, hubo de llorar Ordoño sus pasadas culpas, *sufriendo la maldicion del Señor, ya que rechazó su bendicion;* al mismo tiempo que Sancho contrajo matrimonio con una señora llamada Teresa, de la cual tuvo un hijo por nombre Ramiro. Mas adelante acordaron el rey y su hermana Geloira enviar mensajeros á Córdoba para recoger el cuerpo de san Pelayo, que habia sufrido el martirio en aquella ciudad en tiempo del príncipe Ordoño y reinando sobre los árabes Abderraman, en la era de DCCCCLXII.

28. Mientras estaban en camino los embajadores enviados para tratar de la paz y de la entrega del cuerpo de san Pelayo, con quienes iba Velasco, obispo de Leon, salió Sancho de esta ciudad y se dirigió contra Galicia, sometiéndola toda hasta el Duero. Sabedor de esto el conde Gonzalo, que gobernaba la tierra de la otra parte del rio, trató de resistirle y acudió con poderoso ejército á la orilla; mas luego cambiando de plan y maquinando una traicion, le envió mensajeros mostrándose dispuesto á satisfacer el debido tributo por las tierras que poseia, al mismo tiempo que para lograr por malas artes la muerte del rey, le envió el veneno en una manzana. Probóla Sancho, y se sintió luego mortalmente herido: desfalleciente y silencioso, emprendió apresuradamente la vuelta á su capital; pero al cabo de tres dias murió en el camino, siendo luego llevado á enterrar á Leon, al lado de su padre, en la Iglesia de San Salvador. Reinó doce años y acabó en la era de MV.

29. Por la muerte de Sancho, sucedió en el reino del padre su hijo Ramiro, niño de cinco años, gobernado por los consejos de su tia doña Geloira, mujer prudentisima y entregada al servicio de Dios. Tuvo este rey paz con los sarracenos, y de ellos recibió el cuerpo del mártir San Pelayo, á quien dió honrosa sepultura en Leon, acompañándole en esta ceremonia muchos religiosos obispos. En el año segundo de su reinado aportaron á Galicia cien naves de normandos, los cuales, desembarcando allí con su rey Gunderedo, causaron terribles estragos en el territorio del apóstol Santiago, dieron atroz muerte al obispo Sisnando, y saquearon toda la Galicia hasta llegar á los montes Cebreros; pero Dios, que todo lo ve y que nada deja impune, les dió el castigo merecido cuando al tercer año regresaron á su pais; pues así como redujeron á cautiverio al pueblo cristiano, causándole muchas muertes, así tambien ellos hubieron de sufrir calamidades sin cuento ántes de abandonar los confines de Galicia. Ramiro se habia casado entretanto con Urraca, la que está enterrada en Oviedo; y el conde Gonzalo Sanchez, invocando el nombre de Dios, y á honor del apóstol Santiago, cuyas tierras habian asolado los normandos, salió contra ellos con numeroso ejército, y trabándose la batalla, dióle el Señor victoria, logrando pasarlos á cuchillo y exterminarlos á todos, juntamente con su rey, é incendiando luego sus bajeles.

30. El rey Ramiro, que era soberbio, mentiroso é ignorante, comenzó á maltratar de obra y de palabra á los condes de Galicia, de Leon y de Castilla; por lo que llevandolo estos á mal, se conjuraron y alzaron por su rey á Bermudo, proclamándolo en la iglesia del apóstol Santiago, en los idus de octubre de la era de MXX. Luego que el rey tuvo noticia del caso, partió de Leon con direccion á Galicia, y saliéndole al encuentro Bermudo en el puerto de Arenas, trabóse encarnizadamente la batalla y con iguales ventajas por ambas partes, de manera que hubieron de separarse sin que ninguna pudiese alcanzar victoria. Ramiro regresó entonces á Leon, y allí acabó sus dias de muerte natural en el año décimoquinto de su reinado. Dióse sepultura á su cuerpo en el monasterio de Destriana. Entretanto Alcorexi penetró en Galicia por la parte de Portugal, con numerosas fuerzas de agarenos que se adelantaron hácia Compostela y estragaron toda la tierra; pero queriendo luego llegar osadamente hasta la iglesia y sepulcro de Santiago, les infundió Dios tal terror, que les obligó á retroceder. No quiso sin embargo el Rey del cielo que quedasen impunes tantos desmanes: y para castigarlos, envió á los agarenos tal enfermedad de cámaras, que murieron todos, sin que ni uno solo quedase con vida para regresar á su pais.

III.

CRÓNICA ESCRITA POR PELAYO, OBISPO DE OVIEDO

EN QUE TRATA DE LOS SUCESOS DE SU TIEMPO.

1. Muerto Ramiro en la era de MXX, entró en Leon Bermudo hijo de Ordoño, y se sentó pacificamente en el trono. Fué en todas sus cosas un mal rey y un tirano; pues sin tener motivo mandó prender al obispo de Oviedo Gudesteo, y llevarlo al castillo de Prima de Reina, al otro extremo de Galicia, donde lo tuvo por espacio de tres años cargado de cadenas. Por donde el Salvador del mundo envió á la tierra tan espantosa sequia, que no pudiendo ararse ni sembrarse, padeció toda España una hambre horrorosa. Atreviéronse entonces algunos varones timoratos á hablar al rey y decirle: «Señor rey, algunos siervos de Dios han tenido una vision y nos han manifestado que pecaste contra Dios cuando pusiste preso al obispo de Oviedo, y que no llevará ni tendrá remedio el hambre que padece tu reino, hasta tanto que pongas en libertad y dejes ir en paz á aquel prelado.» Al oir el rey tales palabras, envió mensajeros al obispo de Astorga Gimeno, á quien habia encomendado la iglesia de Oviedo, y mandando poner en libertad al cautivo prelado, lo reinstaló en su silla. Entonces volvió el Señor á fecundar la tierra con la lluvia, dieron otra vez los campos sus frutos y desapareció el hambre del reino. Mas no pararon aquí las maldades de aquel rey tirano. Tres siervos de la iglesia del apóstol Santiago, llamados Yadon, Cadon y Eusion acusaron falsamente á su señor obispo de un crimen feísimo; y como Bermudo era poco cauto, dió fácilmente oidos y asenso á aquella acusacion falsísima, y envió desde luego mensajeros al obispo de Santiago, con órden de de que el dia de domingo de Ramos, despues de haber consagrado el crisma, saliese de Compostela, para presentársele en Oviedo el dia de jueves santo. Entretanto mandó el rey traer algunos toros bravos, y escogiendo entre todos á uno muy feroz, dispuso guardarlo para cuando compareciese el obispo. Llegó este á Oviedo en el dia señalado, y habiéndole dicho los soldados del rey que se presentase al soberano ántes de entrar en la iglesia,

él, con la confianza que tenia en el Señor, contestóles: «Iré primeramente á visitar al Rey de reyes y Salvador nuestro; despues compareceré á la presencia de vuestro rey tirano;» y esto diciendo se entró en seguida en la iglesia de nuestro Salvador, donde se vistió los ornamentos pontificales y celebró misa. Salió luego de la iglesia, y se encaminó al sitio donde se hallaba el toro, delante del palacio real, y á donde habia acudido casi todo el pueblo de Asturias para presenciar el espectáculo. Mandó entonces el rey soltar á aquel animal feroz; pero éste, corriendo presuroso al encuentro del obispo, dejó en sus manos las astas, desahogó luego su furia contra los espectadores, mató á algunos de ellos, y se volvió al monte de donde lo habian traido. Vuelto despues el prelado á la iglesia, colgó ante el altar del Salvador los dos cuernos que habian quedado en sus manos; allí excomulgó y maldijo á Yadon, Eusion y Cadon, rogando que hasta la fin del mundo no faltase nunca en su descendencia algun leproso, ciego, cojo ó manco, en pena del falso testimonio que le habian levantado; maldijo tambien al rey, porque á vista de todos hubiese salido de su linaje una maldad semejante; y despojándose luego las sagradas vestiduras, no quiso ver mas al tirano, sino que despues de haber permanecido por cuatro dias en aquella iglesia, el lúnes despues de Pascua salió con los suyos de Oviedo, y se retiró al valle de Pravia, á la iglesia de Santa Eulalia. Allí estuvo hasta que, habiendo caido enfermo, recibió el cuerpo y sangre de Jesucristo, y un miércoles al amanecer entregó su espíritu al Señor. Entonces los que le habian acompañado quisieron colocarlo en el féretro para llevarlo a la iglesia de donde habia sido obispo; pero quiso Dios que con ningunas fuerzas pudieran moverlo del sitio en que se hallaba; por lo que resolvieron enterrarlo en un muy buen sepulcro de piedra, en una capilla al lado de la iglesia de Santa Eulalia, á la parte del cierzo, y terminada esta triste ceremonia, se volvieron cada uno á su casa.

2. Otra maldad enorme cometió el príncipe, teniendo por concubinas á dos nobles mujeres. De la una engendró al infante Ordoño, y de la otra a la infanta Geloira. El primero casó con la infanta Fronilda, hija de Pelayo, y tuvieron por hijos á Alfonso Ordoñez, Pelayo Ordoñez, Bermudo Ordoñez, Sancho Ordoñez y Jimena Ordoñez. Esta Jimena casó luego con el conde Muño Rodriguez, y de él tuvo al conde Rodrigo Muñoz, que murió en la batalla de Sacralias. El mismo príncipe Bermudo tuvo tambien amores con una labriega, por nombre Velasquita, hija de Mantello y de Velalla, del lugar de Meres, junto al monte Copciano; y fruto de estos amores fué la infanta Cristina, que contrajo matrimonio con el infante Ordoño, el ciego, hijo de Ramiro, teniendo varios hijos é hijas, á saber: á Alfonso Ordoñez, á Sancho Ordoñez y á la condesa Aldonza, que casó con Pelayo, el hijo de Fruela que habia sido diácono, de cuyo matrimonio nacieron el conde Pedro Peláez, Ordoño Peláez, Pelayo Peláez, Muño Peláez, la madre del conde Suero y de sus hermanos, y Teresa condesa de Carrion, que edificó la iglesia de San Zoilo. Tuvo además el rey Bermudo dos legítimas mujeres, una por nombre Velasquita, á quien repudió; y otra llamada Geloira, de la cual le nacieron los hijos Alfonso y Teresa. Despues de la muerte del padre, el hermano Alfonso casó á esta última, contra su voluntad y solo por el bien de la paz, con el rey moro de Toledo; pero como ella era cristiana, dijo al rey su marido: «No me toques porque eres infiel; y si te acercares á mí, el ángel del Señor te dará la muerte. Burlóse el rey de semejantes palabras y cumplió su carnal deseo; pero al instante se sintió herido por el ángel del Señor, como le habia sido profetizado. Entonces conociendo que se le acercaba la muerte, llamó á sus camareros y consejeros, y haciendo cargar algunos camellos de oro, plata, perlas y vestidos preciosos, mandó que condujeran á la princesa con todos aquellos regalos á Leon, donde ella tomó el hábito de monja. Despues de haber permanecido allí por mucho tiempo, se trasladó á Oviedo, donde murió y fué enterrada en el monasterio de San Pelayo.

3. Los pecados de Bermudo y de su pueblo fueron causa de que el rey agareno Almanzor, con su hijo Abdelmelik y algunos condes cristianos que se hallaban desterrados, dispusiesen venir á destruir y despoblar el reino de Leon. Luego que los asturianos y leoneses tuvieron noticia de la tempestad que les amenazaba, tomaron los restos mortales de los reyes que se hallaban enterrados en Leon y Astorga y el cuerpo del santo mártir Pelayo, y los llevaron á Asturias, donde les dieron honrosa sepultura en Oviedo en la iglesia de Santa María. El cuerpo de san Pelayo pusiéronlo sobre el altar de San Juan Bautista; mientras que algunos ciudadanos de Leon llevaron hasta Val-Cárlos, en el Pirineo, el del obispo San Froilan, y allí lo colocaron en otro altar, titulado tambien de San Juan Bautista. Verificó, pues, el rey sarraceno su entrada con poderoso ejército, segun lo tenia amenazado; y en ella destruyó á Leon, Astorga y Coyanza, y devastó los territorios colindantes, salvándose solamente Asturias, Galicia y el Vierzo, donde no pudo penetrar, y los castillos de Luna, Alba y Gordon que no pudieron ser tomados. Los restos mortales de los reyes, de que dijimos arriba, fueron colocados junto á sus antecesores, en esta forma: en el primer sepulcro, que está en medio, pusieron los del rey Alfonso y los de su mujer la reina Jimena; en el segundo, que está á la derecha, los del rey Ordoño, hijo de Alfonso y de Jimena, con los de sus mujeres doña Munia y Sancha; y en el tercero, los del rey Ramiro, hijo de Ordoño y de doña Munia, con los de sus hijos el rey Ordoño y su mujer Geloira, el rey Sancho y Teresa su esposa. A la izquierda pusieron en el segundo sepulcro los restos del rey Fruela, hijo de Alfonso y de Jimena, con los de su mujer la reina doña Munia; en el tercero, los de la reina Geloira, llamada la Casta, hija de Ramiro y de Teresa; y en el cuarto, que está mas elevado, los de la reina Teresa, mujer del sobredicho Ramiro. Por último, en el testero y al lado del mausoleo de Alfonso el Casto, enterraron los huesos de los hijos é hijas de los mencionados reyes. Sucedió lo sobredicho en la era de MXXXVII.

4. El Rey del cielo se apiadó al cabo de tantas calamidades y castigó á sus enemigos, enviando á unos una muerte repentina, y haciendo que otros sucumbiesen al filo de la espada, de manera que fué disminuyendo cada dia el número de los agarenos. Al rey Bermudo le castigó tambien Dios por sus maldades, con enviarle una enfermedad de gota, que le privó de cabalgar mas por toda su vida, y le puso en la necesidad de ser llevado en hombros para trasladarse de uno á otro lugar, hasta que acabó sus dias en el Vierzo. Reinó diez y siete años, y se le dió sepultura en Villabuena, desde donde, años adelante, fué trasladado á Leon.

5. Ascendió entonces al trono, en la era de MXXXVII, el hijo de Bermudo, Alfonso, niño de cinco años, que fué criado en Galicia por el conde Menendo Gonzalez y su mujer la condesa doña Mayor, quienes lo casaron despues con su hija Geloira, de la cual tuvo por hijos á Bermudo y á Sancha, la que casó con el rey Fernando, hijo del rey Sancho García. El sobredicho rey Alfonso fué despues á Leon á celebrar concilio con sus obispos, condes y demás magnates: repobló aquella ciudad, que habia sido destruida por el agareno Almanzor, y le dió fueros y leyes que han de conservarse hasta la fin del mundo y se hallan escritas á continuacion de la historia de los reyes godos y de la de los aragoneses. Duró su reinado veinte y seis años, murió de un saetazo en el lugar de Viseo, en Portugal, y fué enterrado en Leon con su mujer Geloira.

6. Por la muerte de Alfonso sentóse Bermudo en el trono de su padre; pero habiéndole declarado la guerra su cuñado el rey Fernando, con poderoso ejército, trabaron la batalla en el valle de Tamara, y en ella acabó sus dias el rey Bermudo. Habia reinado diez años, y murió en la era de MXL.

7. Entonces el sobredicho rey Fernando avanzó hasta poner cerco á Leon, de cuya ciudad se apoderó al cabo de pocos dias; y habiendo verificado su entrada con numeroso acompañamiento de soldados, se ciñó la corona y quedó proclamado rey de Castilla y de Leon, despues de haber confirmado los fueros que su suegro Alfonso habia dado á la ciudad, y otorgado otros nuevos que debian guardarse para su gobierno. Fué este monarca justo y timorato, y de su matrimonio con la sobredicha Sancha le nacieron Urraca, Sancho, Alfonso, García y Geloira. Causó siempre mucho daño á los sarracenos quienes le pagaron puntualmente cada año el tributo á que se habian obligado sus reyes: apoderóse por fuerza de armas de Lamego, Viseo, Coimbra, Peña, y otras muchas ciudades y castillos de los agarenos, y en la batalla de Atapuerca dió tambien muerte á su hermano el rey García, apoderándose de su reino.

8. Fernando fué tambien el que en la era de MLXXV hizo trasladar de la metrópoli de Sevilla á Leon el cuerpo del obispo San Isidoro, por mano de los prelados Alvito, de Leon, y Ordoño, de Astorga; y luego en la era de MLXVI ordenó asimismo la traslacion de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, sacándolos de Abela, y llevándolos, el primero á Leon, el segundo á Palencia, y el tercero á San Pedro de Arlanza. Reinó Fernando diez y ocho años, y murió y fué enterrado en Leon en la era de MCIII. Antes de morir repartió el reino entre sus hijos, dando á Sancho todo lo de Castilla hasta el Pisuerga, con lo de Nájara y Pamplona con todas sus dependencias; á Alfonso, el reino de Leon tambien hasta el Pisuerga, y lo de Asturias, con Trasmera, hasta el rio Ova, Astorga, Campos, Zamora, Campo de Toro, y el Vierzo, hasta la villa de Ux en el monte Cebrero, y hasta la villa de Ulce; y á García, por último, le dió todo lo de Castilla y Portugal.

9. Por consecuencia de esta division comenzó á guerrear el rey Sancho con su hermano Alfonso para apoderársele del reino; y habiéndose ambos citado para el lugar de Llantada, para que trabándose allí la batalla, decidiesen las armas á quién deberia pertenecer el reino, comparecieron los dos á la cita, y despues de haber peleado con notable ardimiento, quedó por fin vencido el rey Alfonso. Entonces se retiró éste á Leon; mas ha-

biendo luego salido nuevamente á campaña, vinieron otra vez á las manos ambos ejércitos en Volpellera, donde Alfonso fué hecho prisionero, y de allí conducido á Burgos cargado de hierros. Desterráronlo despues á Toledo, y allí permaneció en compañía del rey Almumenin, hasta que murió su hermano el rey Sancho. Despues de esta victoria, Sancho, que era un gentil caballero y valeroso soldado, se apoderó del trono de Alfonso, coronándose en la ciudad en Leon, visitó luego las tierras de Asturias, Galicia y Portugal, y al cabo de seis años de reinado, un caballero por nombre Vellido Dolfo lo mató á traicion fuera de las murallas de Zamora, á cuya ciudad habia puesto sitio. Fué de allí llevado á enterrar á Castilla, en el monasterio de San Salvador de Oña.

10. Luego que Alfonso tuvo noticia del fallecimiento de su hermano, salió de Toledo y corrió á tomar posesion de ambos reinos, del de Sancho, y del suyo que le habian quitado; y no contento con esto, quiso tambien al cabo de poco tiempo apoderarse del de su otro hermano García, á quien puso preso sin resistencia, valiéndose de un engañoso ardid, y lo tuvo luego aherrojado por mas de veinte años. En su encierro, atentó últimamente García contra su propia vida, procurando desangrarse; y habiéndolo conseguido, cayó en el lecho y murió, siendo llevado á enterrar á Leon: descanse en paz. Apoderado así Alfonso de los reinos de sus hermanos, envió luego embajadores á Roma al papa Hildebrando, titulado Gregorio séptimo, para que estableciese en todo su reino la liturgia romana; por lo que el pontífice envió á España á su cardenal Ricardo, abad Masiliense, quien celebró concilio en Burgos y estableció el rito romano en todos los estados del rey Alfonso, en la era de MCXXIII.

11. Como este rey disponia de un numeroso ejército, combatió todas las ciudades y castillos de los sarracenos, quienes continuaron pagándole el debido tributo, y sitió, saqueó, despobló y asoló ó ganó, por un lado á Toledo, Talavera, Santa Olalla, Maqueda, Alfamin, Arganza, Magerit, Olmos, Casatalifa, Talamanca, Uceda, Guadalajara, Hita, Ribas, Caracuey, Mora, Alarcon, Albende, Consuegra, Uclés, Masatrico, Cuenca, Almodóvar, Alet y Valencia; y por otro, Coria, Lisboa, Cintra y Santaren. Pobló además toda Estremadura y los castillos y ciudades de Salamanca, Avila, Coca, Arévalo, Olmedo, Medina, Segovia, Iscar y Cuellar.

12. Engrieron tanto á Alfonso todos esos triunfos, que obligaron al rey Abenhabet á llamar de Africa á los almoravides, los cuales pasando á España, tuvieron con nuestro rey repetidos encuentros, en los que fué muchas veces vencido durante su vida, y en la era de MCXXIV tuvo lugar la batalla de Sacralias con el rey Jucef. Alfonso, como buen católico, fué tambien el padre y defensor de todas las iglesias de España; y fué tan justiciero, que nunca se atrevió ningun malvado ni aun á presentársele delante. Grande ó chico, noble ó plebeyo, rico ó pobre, nadie se atrevió á mover alteraciones ó á cometer el menor desafuero en el reino: por esto fué tan tranquilo su reinado, que podia una mujer en aquel tiempo recorrer con oro ó plata en la mano toda la tierra de España, poblada ó despoblada, llana ó montuosa, sin que nadie la inquietase ni le causase el menor daño. Los negociantes y peregrinos podian tambien recorrer con toda seguridad el reino, sin miedo de que nadie les quitase solamente un óbolo; y para su comodidad mandó el rey, á quien gustó siempre emplear en buenas obras todo el tiempo de su vida, edificar todos los puentes que hay desde Logroño á Santiago.

13. Acercándose ya el tiempo de su muerte, postróse Alfonso en el lecho, donde continuó enfermo por espacio de un año y siete meses, aunque levantándose y cabalgando un poco cada dia, por consejo de los médicos que se lo ordenaban para su alivio. Ocho dias ántes de que muriese, obró Dios un notable prodigio en Leon, en la iglesia de San Isidoro, obispo. El dia de la fiesta de la Natividad de san Juan Bautista, á la hora de sexta, comenzó á brotar agua de las piedras que hay delante del altar de San Isidoro y donde pone sus piés el sacerdote cuando celebra la misa, nó por sus junturas, sino por el centro de ellas, presenciándolo todos, así nobles como plebeyos, con asistencia de los obispos Pelayo, de Oviedo, y Pedro, de Leon, y durando el milagro por espacio de tres dias, á saber: el jueves, el viernes y el sábado. Al cuarto dia, esto es, el domingo, vistiéronse los ornamentos los sobredichos obispos y toda la clerecía, y con cirios en las manos hicieron una muy solemne procesion, que acompañándola todos los vecinos, varones y hembras, fué de la iglesia de Santa María al altar de San Isidoro. Entrados en este último templo, deshaciéndose todos en llanto y alabando al Señor por las maravillas que obraba, pronunció un sermon el obispo de Oviedo, celebróse la misa, y acercándose luego ambos prelados al sitio donde fluia el agua, bebieron de ella junto con algunos de los asistentes, y recogieron la sobrante en un vaso de vidrio, donde permaneció por mucho tiempo para atestiguar este milagro. Con él quiso Dios anunciar las calamidades y tribulaciones que debian afligir á España despues de la muerte del rey; por esto lloraron y destilaron agua las piedras.

14. Tuvo Alfonso cinco mujeres legítimas. La primera se llamó Inés; la segunda Constanza, de la cual le nació Urraca, que casada con el conde Raimundo, tuvo por hijos al rey Alfonso y á Sancha; la tercera, Berta, oriunda de Toscana; la cuarta, Isabel, de quien tuvo á Sancha, mujer del conde Rodrigo, y á Geloira, que casó con Rogerio, duque de Sicilia; y la quinta se llamó Beatriz, la que despues de la muerte del rey se volvió á su patria. Tuvo además dos concubinas de nobilísimo linaje. Fué la una Gimena Muñoz, en quien tuvo á Geloira, mujer del conde Raimundo de Tolosa, y de la cual nació Alfonso Jordanez, y á Teresa, casada con Enrique y madre de Urraca, Geloira y Alfonso; y la otra fué Zaida, que despues de bautizada se llamó Isabel, hija de Abenhabet, rey de Sevilla, y madre de aquel Sancho que murió en la batalla de Velés. Vivió este glorioso rey setenta y nueve años, reinó cuarenta y tres y seis meses, y murió en Toledo el dia primero de julio de la era de MCXVII, jueves al amanecer, llorándolo todos los ciudadanos y diciendo: «¿Por qué abandonas á tus ovejas, pastor? Vendrán los sarracenos y los malvados, harán presa en el rebaño que tú guardabas, ó invadirán el reino. «Los condes y los caballeros, los nobles y los plebeyos, los vecinos todos, raidas las cabezas, rasgadas sus vestiduras, y hasta las mujeres con el rostro desfigurado y cubiertas de ceniza, exhalaban en continuos gemidos y clamando al cielo, su profundo dolor por aquella pérdida. Al cabo de veinte dias llevaron el real cadáver al territorio de Ceya, donde con asistencia de todos los obispos y arzobispos, clérigos y seglares, le dieron sepultura en la iglesia de los santos Facundo y Primitivo, entonando cánticos de alabanza. Quiera Dios que descanse en paz. Amen.

IV.

CRONICON DE OVIEDO,

SEGUN SE HALLA EN UN ANTIQUÍSIMO CÓDICE DE ESTA IGLESIA.

Este es el número de los años del mundo, establecido por Julian, obispo de Toledo.

Desde Adan hasta el diluvio, mediaron MMCCXLII años.

Desde el diluvio hasta Abrahan, CCCCXLII.

Desde la salida de los hijos de Israel de Egipto, hasta su entrada en la Tierra de Promision XL.

Desde Abrahan hasta Moisés, DV.

Desde la entrada en la Tierra de Promision hasta Saúl, primer rey, hubo en Israel jueces que gobernaron por espacio de CCCLV años.

Reinó Saúl XL años.

Desde David hasta que fué comenzada la fábrica del Templo mediaron XLIII años.

Desde que empezó á edificarse el Templo, hasta la transmigracion á Babilonia, hubo reyes por espacio de CCCCXLIII años.

La cautividad del pueblo y la ruina del templo duraron LXX años, y su restauracion por Zorobabel cuatro años.

Desde la reedificacion del templo, hasta la encarnacion de Cristo transcurrieron CXL años: en resúmen, desde Adan hasta Cristo mediaron VMCLXVIII.

Jesucristo, Hijo de Dios, nació de la Vírgen María en Belen. A los treinta años de edad fué bautizado en el rio Jordan por san Juan Bautista; anunció luego al pueblo el camino de la salvacion, y confirmó su doctrina y pro-

bó que era Hijo de Dios con sus virtudes y milagros. A los treinta y tres años, y despues de haber enseñado á sus discípulos, cumpliéronse las profecías y se verificó su Pasion. Segun las divinas Escrituras y las sentencias de muchos santos padres, transcurrirán seis mil años desde la venida del Señor hasta la fin del mundo. Al cabo de este tiempo, segun las mismas Escrituras, volverá el Hijo del Hombre en un trono de nubes y esplendente de luz, de la misma manera que se subió á los cielos. Resucitando entonces toda la carne, comparecerá delante de Él, y en aquel final juicio dará á cada uno lo que hubieren merecido sus obras: á los justos el premio de la vida eterna, á los malos suplicio de muerte y eterna condenacion.

Los suevos, los vándalos y los alanos se apoderaron de toda España. El primer rey de los vándalos fué Gunderico, que reinó diez y ocho años en Galicia y Asturias. Aquí fundó una ciudad á la que puso por nombre Lugo. A Gunderico sucedió Geserico; á Geserico, Hunrico, á éste, Guntamundo; á Guntamundo, Transimundo; á éste, Ildris; y á Ildris, Gelimero.

Despues de estos reyes empezó el reinado de los suevos, cuyo primer rey fué Helmenerico. Despues de Helmenerico entró á reinar Requila; despues de Requila, Requiario; por muerte de éste, Maldras; despues de Maldras, Frumario; despues de éste, Remismundo; y por muerte de Remismundo, Teodomiro, en la era de DCV. Este rey fué católico, é hizo celebrar en Galicia, en la ciudad de Lugo, un concilio en que fueron divididas las diócesis entre todos los obispos, como aquí se halla escrito. Por la muerte de Teodomiro entró á reinar Miron, y despues de éste, Evorico. Reinaron los vándalos y los suevos por espacio de doscientos años en la España ulterior y en la citerior.

Despues de los suevos comenzaron á reinar los godos, primeramente en Italia, luego en las Galias, y últimamente ocupando los reinos de España, vencidos los suevos, los vándalos y los alanos.

El primer rey de los godos, Atanarico, reinó catorce años en Italia y en las Galias.

Entraron los godos en España en tiempo de Alarico, cuyo reinado duró doce años.

Ataulfo reinó seis años.
Sigerico, dos.
Walia, tres.
Teodoredo, treinta y tres.
Turismundo, tres.
Teodorico, siete.
Eurico, diez y siete.
Alarico, veinte y ocho.
Gesaleico, tres.
Amalarico, cinco.
Teudis, seis años y un mes.
Teudiselo, un año, seis meses y trece dias.
Agila, quince años y tres meses.
Atanagildo, quince años y seis meses.
Liuva, un año.
Leovigildo, catorce años.
Recaredo, su hijo, quince, un mes y diez dias.
Witerico, seis años y diez meses.
Gundemaro, un año, diez meses y catorce dias.
Sisebuto, nueve años, seis meses y diez y seis dias.
Recaredo, tres meses.
Suintila, diez años.
Sisenando, tres.
Chintila, tres años, ocho meses y nueve dias.
Tulga, dos años y cuatro meses

Chindasvinto reinó seis años y nueve meses, solo; y luego otros tres años, ocho meses y once dias acompañado de su hijo Recesvinto, en la era de DCXV.

Recesvinto reinó veinte y tres años, seis meses y once dias.

Wamba, nueve años, un mes y catorce dias.

Celebró este rey concilio en Toledo. Disputaban á la sazon los obispos y los arzobispos sobre los límites de sus diócesis, y como no pudiesen ponerse de acuerdo, se congregaron en Toledo todos los de España, é invitaron á Wamba á que asistiese en aquel concilio y fijase los límites de cada obispado. Así lo hizo el rey, movido á compasion por aquella discordia.

Esto fué lo que obró el rey Wamba en aquel concilio de Toledo, donde se hallaron reunidos todos los arzobispos y obispos de España, clérigos y magnates seglares, que de esta manera alejaron de sí la discordia. Todos alabaron y dieron por ello gracias al rey; y tomando entre sí acuerdo, le dijeron: Señor, si te place, nos obligaremos todos, y así lo consignaremos en un decreto duradero hasta la fin del mundo, á que quede anatematizado cualquier obispo ú arzobispo que, poseido de vana codicia, creyere poder usurpar los derechos de otro obispo por medio de dádivas al romano pontífice, y á que si alguno diere regalos al rey para conseguir por esta via bienes ó dignidades eclesiásticas, queden tambien anatematizados el que diere y el que recibiere; pues nuestro Señor Jesucristo echó del templo á los mercaderes. Entonces tanto el rey Wamba, por su amor al Señor y por su fé de buen cristiano, como todos los demás que allí estaban presentes dijeron: Cúmplase, cúmplase, amen. Manifestaron luego al rey que deberia ponerse por escrito lo decretado y confirmado en el concilio; á lo que contestó Wamba, dirigiendo su palabra á Quirico, arzobispo de Toledo: Hacedlo escribir; y habiéndolo el arzobispo encargado á Pedro de Santa Leocadia, luego que éste lo tuvo escrito, leyéronlo en el concilio, lo aprobaron todos, disolvióse entonces aquella congregacion, y cada uno de los asistentes se retiró á su provincia. Despues de esto reinó Wamba cinco años, y muriendo en paz, fué enterrado en Castilla en el valle de Munio, en la iglesia de San Pedro.

Ervigio, del linaje de los godos, reinó seis años y cuatro meses, y fué enterrado en Toledo.

Egica reinó quince años y fué enterrado en Toledo.

Witiza reinó diez años. Fué hombre malo y cargado de iniquidades: mandó á los obispos y á todos los eclesiásticos que se casasen; dejó de convocar los concilios, y prohibió que nadie llevase armas en su reino; y así, por haber sido tan malo, no lo sucedió en el trono ninguno de sus hijos. Reinó, como hemos dicho, diez años, y murió y fué enterrado en Toledo.

Por muerte de Witiza, eligieron los godos á Rodrigo, hijo de Teodofredo y de regia estirpe. Sus maldades fueron causa de que los sarracenos se apoderasen de España, ocupando sus ciudades y castillos, despoblando sus villas, y dando muerte á cuantos cristianos encontraban. Él mismo Rodrigo hubo de salvarse huyendo, y fué á morir en Viseo, donde se le dió sepultura.

Entonces Pelayo, hijo de Favila, puestas en una arca las reliquias de los santos con que ahora se honra Oviedo, y acompañado de Julian, presbítero de Toledo, y de muchos otros cristianos, se retiraron todos á Asturias al abrigo del baluarte que forman sus inaccesibles montañas. Sin embargo los sarracenos, en compañía de Opas, arzobispo de Sevilla, y de sus hermanos los demás hijos de Witiza, entraron con numeroso ejército en Asturias, persiguiendo a los cristianos en los montes y en las cavernas de la tierra; hasta que nuestro Señor Jesucristo se dignó conceder el triunfo a los cristianos, que capitaneados por el sobredicho Pelayo, persiguieron á los moros hasta el Duero, dieron muerte á muchos é hicieron gran número de prisioneros. Entonces alzaron por rey á Pelayo, quedaron á salvo los cristianos, y salvóse la cueva del rey, donde se hallaban recogidos muchos tesoros, y á donde deben acudir los que van en pos de la sabiduría, porque allí se hallan los libros del arzobispo de Toledo, los de Pedro, obispo de Málaga, el de la biblioteca de Martin, arzobispo de Sevilla, los de muchos otros prelados, y el que contiene todos los concilios celebrados en España y en la Iglesia romana. Reinó Pelayo diez y nueve años, y murió y fué enterrado en el territorio de Cangas con su mujer la reina Gaudiosa, en la iglesia de Santa Eulalia de Velancio.

Su hijo Favila reinó dos años y seis meses: matólo un oso, y fué enterrado con su mujer la reina Froveya en la iglesia de Santa Cruz, que él mismo habia fundado.

El rey Alfonso el Magno fué hijo de Pedro, duque de Álava, y casó con Ermesinda, hija del rey Pelayo, de la cual tuvo cuatro hijos, entre ellos á Fruela, que fué padre del rey Bermudo el Diácono; á la reina Adosinda, y á Mauregato, nacido de una esclava. Reinó Alfonso diez y ocho años, pobló toda Castilla, Álava, Vizcaya y Pamplona, venció á los sarracenos en muchas batallas y murió de enfermedad, oyéndose en su muerte voces de ángeles que se llevaban su alma al cielo. Fué enterrado con su mujer en la iglesia de Santa María, del territorio de Cangas.

Su hijo Fruela reinó doce años y tres meses. Trasladó á Oviedo el obispado de Lugo, ciudad fundada en Asturias por los vándalos, y fué asesinado. Habia muerto á traicion á un caballero suyo, y quiso Dios por sus justos juicios que él muriese del mismo modo. Fué sepultado en Oviedo con su mujer doña Munia.

Aurelio, del linaje de los godos, reinó seis años, y está enterrado en Laneyo.

Silo, que era tambien del linaje de los godos, reinó nueve años con su mujer doña Adosinda, hija del sobredicho rey Alfonso, y con ella esta enterrado en la iglesia de San Juan, apóstol y evangelista, en Pravia.

Su cuñado Mauregato reinó cinco años, murió y fué sepultado en Pravia.

Bermudo el Diácono, tambien del linaje de los godos, reinó tres años, murió y está enterrado en Oviedo con su mujer la reina Nunile.

En la era de DCCCXXIX empezó á reinar Alfonso el Casto, hijo del sobredicho rey Fruela, y reinó cincuenta y dos años. Levantó desde sus cimientos la iglesia de Oviedo, y mandó edificar otras muchas. Tuvo con los sarracenos repetidos encuentros en los que mató á mas de setecientos mil; estuvo casado con una hermana del rey Cárlos, por nombre Berta, á quien nunca vió, y como tampoco tuvo ninguna otra mujer, por esto le llamaron

el Casto. Habiendo enfermado, nombró por sucesor á Ramiro, hijo de Bermudo el Diacono, y luego murió y fué enterrado en Oviedo.

Ramiro, tambien del linaje de los godos, reinó seis años. En su tiempo las naves de los normandos llegaron por el Océano septentrional á la playa de la ciudad de Jijon; mas habiéndolo sabido el rey, salió á encontrarlos con su ejército, sus duques y sus condes, mató á gran número de aquellos enemigos, y pegó fuego á sus naves. Murió luego en la era de DCCCLXXXVIII, y está enterrado en Oviedo con su mujer la reina doña Paterna.

V.

CRONICON ALBELDENSE,

ESCRITO POR UN ANÓNIMO, Y ADICIONADO POR VIGILA, MONJE DE ALBELDA,

EN LA ERA DE MXIIII.

Empieza la serie de los reyes de Roma.—El primer rey fue Rómulo que reinó cuarenta y tres años. Este fué el que fundó á Roma.

Tito Tacio, rey de los sabinos, reinó cinco años.

Numa Pompilio reinó treinta y dos años. Este fué el primero que dividió el año en doce meses.

Tulio Hostilio reinó treinta y tres años, y fué el primero que vistió de púrpura.

Anco Marcio *Filipo* reinó treinta y ocho años.

Tarquino Prisco reinó treinta y tres años. Este fué el que edificó el Capitolio.

Duraron los consules trescientos setenta y seis años; los decemviros........ años, y los reyes, dos.

Desde Rómulo, pues, y de la fundacion de Roma hasta Cayo Julio César, mediaron seiscientos noventa y seis años. Cayo Julio César, que fué el primer emperador, reinó nueve años, despues de haber luchado por el imperio con Pompeyo.

NOTAS.—Los años del reinado de Rómulo fueron treinta y siete, dos meses y diez y ocho dias.

Los de Numa, cuarenta y tres.

Los de Tulio Hostilio, treinta y dos.

Los de Anco Marcio, veinte y cuatro.

Los de Tarquino Prisco, treinta y siete.

Faltan Servio, Tulio y Tarquino el Soberbio.

Los del gobierno de los cónsules....

Los de los decemviros....

El número de los reyes debe suplirse por siete.

Desde la fundacion de Roma hasta Julio César mediaron....... años. Imperó Julio César,...... años.

Aqui empieza la sexta edad del mundo.—Octaviano reinó cincuenta y seis años, y en el de cuarenta y dos de su reinado nació Jesucristo. Este fué el único que imperó en todo el mundo.

Tiberio, su hijo, reinó veinte y tres años, y en el décimoctavo fué crucificado el Señor. Llevado de su codicia, no quiso admitir á los reyes que solicitaban su alianza, y por esto muchos pueblos se separaron del imperio romano.

Cayo Calígula reinó catorce años. Fué avaro, cruel y lujurioso; y en su tiempo el apóstol san Mateo escribió en Judea su Evangelio.

Claudio reinó catorce años. En su tiempo llegó á Roma el apóstol san Pedro, y escribió san Márcos su Evangelio en Alejandria.

Neron reinó catorce años; fué cruel y lujurioso, y pescaba con redes de oro. En su tiempo murieron san Pedro y san Pablo, el uno crucificado, y el otro degollado.

Vespasiano reinó ocho años, once meses y veinte y cuatro dias. Perdonó siempre generosamente las ofensas recibidas. En el segundo año de su reinado se apoderó Tito de Jersualen, donde murieron, unos de hambre y otros pasados á cuchillo, un millon y cien mil judios, y otros cien mil fueron vendidos en pública almoneda.

Tito reinó dos años. Fué elocuente, piadoso y muy amado de sus súbditos.

Domiciano hermano de Tito, reinó diez y seis años. Fué tanta su soberbia que se hizo llamar dios: movió persecucion contra los cristianos; hizo morir á los senadores, y en su tiempo fué desterrado por cuatro meses el apóstol san Juan.

Nerva reinó un año. Fué un buen emperador, y en su tiempo volvió el apóstol san Juan á Efeso, donde á instancias de los obispos del Asia escribió el último Evangelio.

Trajano reinó veinte y nueve años y siete meses. En su tiempo murió el apóstol san Juan.

Adriano reinó veinte y un años, reedificó á Jerusalen, y de su nombre la llamó Elia.

Antonino Pio reinó veinte y dos años. Fué muy clemente, llamáronlo el padre de la patria, y en su tiempo oreció el médico Galeno, natural de Pérgamo.

Antonino el Menor reinó diez y siete años, y alcanzó muchas victorias.

Cómodo reinó trece años.

Elio Pertinaz reinó un año. Mal de su grado dió á su mujer el título de Augusta.

Severo Pertinaz reinó diez y ocho años, y en su tiempo estudió orígenes en Alejandría.

Antonino Caracalla, hijo de Severo, reinó siete años. Fué tan lujurioso; que se casó con su propia madrastra.

Macrino reinó un año, sin hacer cosa digna de memoria.

Aurelio Antonino reinó tres años, y sus buenas prendas le hicieron víctima de una sedicion militar.

Alejandro reinó trece años, y en su tiempo floreció Orígenes el Alejandrino.

Maximino reinó tres años y persiguió á los cristianos.

Gordiano reinó siete años y murió por traicion de los suyos.

Filipo reinó siete años. Fué el primer emperador cristiano, pues abrazó la fé en el año M de la fundacion de Roma.

Decio reinó un año, y fué perseguidor de los cristianos. En su tiempo floreció en Egipto el monge san Antonio, que fué el que introdujo la vida monástica.

Galo y su hijo Volusiano reinaron dos años.

Valeriano reinó con Galieno quince años. Persiguió á los cristianos, y fué hecho prisionero por el rey de Persia, en cuyo pais envejeció y murió en la ignominia. En su tiempo recibió la corona del martirio el obispo Cipriano.

Claudio reinó dos años.

Falta Aureliano.

Tácito reinó un año.

Probo reinó seis años. Fué buen soldado é ilustre por sus victorias.

Caro reinó dos años y murió herido de un rayo.

Diocleciano y Maximiano reinaron veinte años. Diocleciano persiguió á los cristianos y fué el que introdujo el adornar con piedras preciosas sus vestidos y calzado, pues ántes de él no usaban los principes mas insignia que la púrpura.

Ambos renunciaron el imperio y se retiraron á la vida privada.

Galerio reinó dos años.

Constantino reinó treinta años. Habiendo abrazado el cristianismo, permitió á los cristianos el libre ejercicio de su religion, y en la era de XXXL...... nació la herejía de Arrio. Por aquel mismo tiempo fué hallada la cruz del Señor por Elena, madre de Constantino. Este emperador hizo celebrar el concilio Niceno, congregó en Constantinopla un sinodo de trescientos diez y ocho obispos, y á lo último de su vida se hizo arriano.

Constantino y Constante reinaron treinta y tres años. Constante fué cruel, abrazó el arrianismo y persiguió á los cristianos. Su amigo Arrio murió en Constantinopla, arrojando las entrañas. En tiempo de estos emperadores florecieron Hilario, y en Roma el gramático Donato; padeció...; murió el monje Antonio, y fueron trasladados á Constantinopla los huesos de los apóstoles Andrés y Lúcas.

Juliano reinó dos años. De clérigo pasó á emperador, se convirtió al paganismo, y rindió culto á los ídolos. Martirizó á los cristianos, y por odio á Jesucristo mandó á los judios restaurar el templo de Jerusalen; pero no lo permitió el Señor. Guerreando luego contra los persas, murió herido de un dardo.

Joviano reinó un año. Era cristiano, y al principio no queria aceptar el imperio; pero cuando todo el ejército, llevado del cariño que le profesaba, se convirtió á la fé de Cristo, entonces cedió á sus instancias. Concedió desde luego muchas franquezas á los cristianos, y mandó cerrar los templos de los ídolos.

Valentiano y su hermano Valente reinaron catorce años. En su tiempo se dividieron los godos, siguiendo los unos

á Atanarico y los otros á Fridigerno. Atanarico venció luego á Fridigerno, con la ayuda del emperador arriano Valente, quien lo colocó en el trono de los godos, y lo convirtió al arrianismo con todo su pueblo. Ulfila, obispo de los godos, fué el inventor de sus letras en la era de CCCLXXIV.

Graciano y su hermano Valentiniano reinaron seis años. En su tiempo florecieron Ambrosio, obispo de Milan, ilustre por su doctrina; y Martin, obispo de Tours, en las Galias, por sus milagros.

Valentiniano y Teodosio reinaron siete años. En su tiempo se juntó en Constantinopla un concilio de ciento y cincuenta obispos; floreció en Belen el presbítero Gerónimo, dando ejemplo al mundo; y llevada á Constantinopla la cabeza del Bautista, fué enterrada á siete millas de la ciudad. Teodosio mandó tambien derribar los templos de los ídolos.

Teodosio reinó con Arcadio tres años. En su tiempo se ilustró por sus milagros Juan el anacoreta.

Arcadio reinó con su hermano Honorio trece años. En su tiempo florecieron el obispo Agustin por su sabiduría, y por sus milagros Donato, obispo de Epiro, quien, con solo escupirle en la boca, mató á un dragon tan enorme, que ocho pares de bueyes con dificultad pudieron arrastrarlo hasta la hoguera. Tambien durante este reinado fueron hallados, por revelacion de Dios, los cuerpos de los santos profetas Abacuc y Miqueas; floreció Teófilo, penetraron los godos en Italia, y los vándalos y alanos en las Galias.

Honorio y su sobrino Teodosio el Menor reinaron quince años. En su tiempo se apoderaron los godos de Roma, y los vándalos, alanos y suevos, de España; celebróse en Cartago un concilio de doscientos y catorce obispos, y floreció Cirilo, obispo de Alejandría.

Durante el reinado de Teodosio el Menor, hijo de Arcadio, que fué de veinte y siete años, pasaron los vándalos de España á Africa, donde adulteraron la fé católica con la herejía arriana, y se celebró en Efeso un concilio para condenar al obispo Nestorio. Aparecióse tambien el diablo en figura de Moisés á los judíos de Creta, y prometiendo llevarlos á la tierra de Promision, haciéndoles pasar el mar á pié enjuto, causó la muerte de muchos, convirtiéndose al cristianismo los que se salvaron.

Marciano reinó seis años. Al principio de su reinado se celebró el concilio calcedonense, y en su tiempo entró en España con poderoso ejército Teodorico, rey de los godos.

Leon el Mayor y Leon el Menor reinaron diez y seis años.

En el reinado de Zenon, que duró diez y siete años, fueron hallados milagrosamente el cuerpo del apóstol Bernabé y el evangelio de san Mateo.

Anastasio reinó veinte y siete años. En tiempo de este emperador floreció por su sabiduría el obispo Fulgencio y nacieron muchas herejías.

Justino el mayor reinó ocho años, aceptó los decretos del concilio de Calcedonia y abjuró la herejía de los acéfalos.

Justiniano reinó treinta y nueve años, se contaminó con la herejía de los acéfalos y persiguió á los obispos adictos al concilio de Calcedonia. En su tiempo Belisario patricio romano, derrotó en Africa á los vándalos; y otro patricio romano, por nombre Narsés, venció en Italia á Atila, rey de los ostrogodos. En España, tiranizó Atanagildo el imperio de Agila. Entonces fué tambien hallado, por revelacion de Dios, el cuerpo del monge san Antonio y llevado á Alejandría, fué sepultado en la iglesia de San Juan.

Justino el Menor reinó once años, destruyó las herejías contrarias á las definiciones del concilio calcedonense, y mandó que en la misa se leyese al pueblo el símbolo de los ciento y cincuenta padres de aquel sínodo. En tiempo de este emperador se convirtieron los armenios á la fé de Cristo, y floreció tambien Martin, obispo de Braga, en Galicia, distinguiéndose por su prudencia y católica doctrina, durante la dominacion de los suevos.

Durante el reinado de Tiberio, que fué de siete años, los longobardos echados de Roma se derramaron por Italia, y se introdujo la discordia entre los godos, parciales unos de Ermenegildo y otros del rey Leovigildo, persiguiéndose de muerte los dos bandos.

Mauricio reinó veinte y un años. En su tiempo venció el rey Leovigildo á los suevos, dejándolos sujetos á los godos, quienes se convirtieron á la fé católica á influjo del religiosísimo rey Recaredo. Leandro, obispo de Sevilla, y promovedor de la conversion de los godos, floreció tambien en España por su fé y su sabiduría.

El reinado de Focas duró ocho años. Alzado emperador en un motin militar, hizo morir al augusto Mauricio y á muchos nobles. En su tiempo causó mucho daño á los romanos la guerra que los persas siguieron contra el imperio.

Heraclio reinó veinte y siete años. Durante su reinado se apoderaron los eslavos de la Grecia, y ocuparon los persas la Siria y el Egipto. Sisebuto, rey de los godos, quitó tambien á los romanos algunas de las ciudades que tenian en España; hizo convertir á la fé de Cristo á los judíos de su reino, y fundó en Toledo la iglesia de santa Leocadia. Mas adelante Suintila acabó de quitar á los mismos romanos lo poco que aun les quedaba en su reino, y logró con sus victorias poseer entera toda la monarquía de España. Por último, en tiempo de este emperador fueron gobernados los godos por los reyes que mediaron desde Suintila hasta Chintila.

Durante el reinado de Constantino, que fué de nueve años, reinaron en España, uno tras otro, Tulga y Chindasvinto, por espacio tambien de nueve años.

Constante reinó veinte años, durante los cuales reinó en España Recesvinto, que le sobrevivió aun otros tres.

Constantino Novo reinó diez y seis años, durante los cuales reinó tres Recesvinto.

Wamba reinó nueve años.

Ervigio reinó cinco, y sobrevivió dos y quince meses al sobredicho Constantino.

Justiniano reinó once años.

Durante los dos primeros reinó tambien Ervigio.

Egica reinó nueve años, y sobrevivió seis a Justiniano.

Leon reinó siete años.

Durante los seis reinó en España Egica.

Despues de Egica, reinó Witiza ocho años.

Rodrigo reinó tres años. En su tiempo los sarracenos se apoderaron de España y del reino de los godos en la era de DCCLII.

Sigue la serie de los reyes godos.—Atanarico fué el primero que reinó sobre los godos por espacio de trece años. Convirtióse al arrianismo con todos los suyos por influjo del emperador Valente. En su tiempo comenzaron los godos á tener leyes y letras, y fueron echados de su pais por los hunos. Murió este rey en Constantinopla, imperando Teodosio.

Alarico reinó diez y ocho años. Para vengar la muerte de doscientos mil godos y del escita Radagaiso, á manos de los romanos, puso en movimiento su ejército y se apoderó de Roma, donde, entre inmensos despojos, cautivó á Placidia, hija del emperador Teodosio. Murió luego en Italia, imperando Arcadio y Honorio.

Sigerico reinó un año, y le dieron muerte los suyos, por haber querido hacer la paz con los romanos en tiempo de los citados emperadores.

Walia reinó tres años, fué gran guerrero, y estuvo en paz con el emperador Honorio, á quien restituyó su hermana Placidia. Habiendo entrado en España, derrotó en la Bética á los vándalos y á los silingos, y exterminó á los alanos. Dispuso luego embarcarse para el Africa; pero habiéndoselo impedido el mar gaditano, regresó á las Galias, y allí murió en tiempo del emperador Honorio.

Teodoredo reinó treinta y tres años. Pasó á cuchillo á muchos miles de romanos mandados por un caudillo llamado Litorio, y á doscientos mil hunos. Murió batallando con estos durante el imperio de Teodosio el Menor.

Su hijo Turismundo reinó un año; mas como fuese cruel y tirano, matáronlo sus hermanos Teodorico y Friodario, en tiempo del emperador Marciano.

Teodorico reinó trece años. Ayudó con sus godos á Avito á ascender al trono imperial; por lo que cuando éste fué emperador, le dió licencia para que entrase en España con poderoso ejército. A doce millas de Astorga y junto al rio Orbigo, venció al rey de los suevos Requiario, á quien mató luego en Portugal, donde lo alcanzó persiguiéndolo. Por la Lusitania regresó á las Galias, y aquí fué muerto por su hermano Eurico, reinando el emperador Leon.

Eurico reinó veinte y seis años. Asoló este rey la Lusitania, se apoderó de Zaragoza y Pamplona, y fué el primero que dió leyes á los godos. Murió en Arles en tiempo del emperador Zenon.

Su hijo Alarico reinó veinte y tres años, y murió en la batalla de Poitiers contra Clodoveo, rey de los francos. Para vengar su muerte, su suegro Teodorico, rey de Italia, derrotó á los francos y restableció del todo el reino de los godos durante el imperio de Anastasio.

Gesaleico, hijo de Alarico, reinó cuatro años. Habiendo sido vencido en Narbona por Gundebaldo, rey de los borgoñones, huyó á Barcelona, y de allí pasó á Africa á implorar auxilios de los vándalos; mas como no pudo lograrlos, se volvió á Barcelona, donde fué muerto por un capitan de Teodorico, rey de Italia, imperando el mismo Anastasio.

Muerto Gesaleico, reinó sobre los godos el mismo Teodorico por espacio de quince años, hasta que dejando el reino á su nieto Amalarico, se volvió á Italia, donde acabó sus dias en tiempo del emperador Justiniano.

Teudis reinó diez y siete años. Aunque hereje, dejó en paz á la Iglesia, y permitió a los obispos que celebrasen sus concilios en la ciudad de Toledo. Venció despues á los reyes francos que habian penetrado en España, y fué

muerto en su mismo palacio por uno que se fingió loco, durante el imperio de Justiniano.

Agila reinó cinco años. Peleando cerca de Córdoba y habiendo profanado con cierto crímen el sepulcro del santo mártir Acisclo, sin respeto á Jesucristo, vió morir á su hijo con gran parte de su ejército, perdió todo su real tesoro, y hubo de refugiarse en Mérida, donde lo mataron los suyos en tiempo del mismo Justiniano.

Atanagildo reinó catorce años. Combatió con victoria contra las tropas de Justiniano, que él mismo habia llamado para que le ayudasen contra Agila, y murió de enfermedad en Toledo, imperando Justino.

Liuva reinó tres años en Narbona; pues cedió á su hermano Leovigildo al gobierno de España, y se quedó él con la Galia.

Leovigildo volvió á reunir la Galia y la España, y reinó en ellas diez y ocho años. Siguió la herejia de Arrio, persiguió a los católicos, quitó á las iglesias sus libertades, desterró á Mausona, obispo de Mérida, fué pernicioso a los suyos y castigó á los poderosos por codicia. Habiendo vencido á los suevos, agregó al de los godos el reino de Galicia. Fué el primero que usó sentarse en el trono, vestido con el manto real, fundó en la Celtiberia una ciudad, á la que puso por nombre Recopolis, reformó las leyes que habian regido hasta entonces entre los godos, y murió de enfermedad en Toledo durante el imperio de Mauricio.

Su hijo Recaredo reinó quince años. Al principio de su reinado abrazó la fé católica y convirtió á ella á todo el pueblo godo, confirmándola por medio de un concilio de los obispos de la Galia y de España. Derrotó luego un ejército de sesenta mil francos, que habia penetrado en España, y despues de un reinado floreciente, murió tranquilamente en Toledo, en tiempo del mismo emperador Mauricio.

Liuva, su hijo, reinó dos años. Aunque buen rey, lo mató Viterico y usurpó el reino, imperando el mismo Mauricio.

Viterico reinó siete años. Fué insigne guerrero, pero poco venturoso en sus batallas. Siguiendo el ejemplo que él les habia dado, matáronlo los suyos en un banquete, en tiempo del emperador Focas,

Gundemaro reinó dos años. Hizo jornada contra los vascones, á quienes derrotó, y murió de enfermedad en Toledo, durante el imperio de Heraclio.

Sisebuto reinó ocho años. Obligó á los judíos á abrazar la fé de Cristo, y levantó en Toledo la maravillosa fábrica de la iglesia de Santa Leocadia. Despues de haber sometido á los astures y á los vascones, que se le habian sublevado en sus montañas, y de haber gobernado á sus súbditos con benevolencia, murió en Toledo durante el imperio de Heraclio, segun unos, de muerte natural, y segun otros, por excesos en la bebida. En tiempo de este rey predicó el impostor Mahoma su perversa doctrina á los ignorantes pueblos de Africa.

Suintila reinó diez años, distinguiéndose por sus victorias y por su sabiduría. Venció á los vascones, cogió prisioneros á dos patricios romanos, y por su buen gobierno en España y la Galia, mereció que le llamaran el Padre de la patria. Murió de enfermedad en Toledo, en el imperio de Heraclio.

Sisenando reinó seis años. Celebró concilio de obispos, fué manso de condicion, conservó en toda su pureza la fé católica, y acabó sus dias en Toledo imperando el sobredicho Heraclio.

Chintila reinó tres años, celebró en Toledo varios concilios, confirmó en la fé á sus súbditos, y falleció en Toledo en tiempo del mismo emperador Heraclio.

Tulga reinó cuatro años, y justificó en el gobierno su carácter bondadoso.

Chindasvinto reinó seis años, y cuatro en compañía de su hijo Recesvinto. En tiempo de este rey gozó España los beneficios de la paz, y se celebraron frecuentes concilios para instruccion de su iglesia. Murió en Toledo durante, el imperio de Constantino Novo.

Wamba reinó nueve años. En el primero se le rebeló el duque Paulo con una parte de España y con toda la provincia de la Galia. El rey con el ejército de España se trasladó primeramente á los confines de la Cantabria para sujetar á los feroces vascones, desde allí pasó luego á someter todas las ciudades de la Gocia y de la Galia, y últimamente completó su triunfo apoderándose de la persona de Paulo en la ciudad de Nimes. Ervigio lo privó despues del reino, y falleció en tiempo del mismo emperador Constantino Novo.

Ervigio reinó seis años. Celebró muchos concilios en Toledo, casó á su hija con Egica, y murió en aquella ciudad imperando Justiniano.

Egica reinó quince años. Al recibir el reino, repudió por consejo de Wamba á la hija de Ervigio; hizo luego partícipe en el gobierno á su hijo el príncipe Witiza, y murió en Toledo durante el imperio de Leon.

Witiza reinó dos años, y falleció en Toledo imperando Tiberio.

Rodrigo reinó tres años. En tiempo de este rey, y era de DCCLII, llamados los sarracenos, por traicion, se apoderaron de España y del reino de los godos, cuya posesion conservan todavia tenazmente, á pesar de la contínua y encarnizada guerra que les hacen los cristianos, peleando con ellos noche y dia, hasta que la Providencia de Dios disponga arrojarlos totalmente de este país. Amen.

Síguense los nombres de los reyes católicos de Leon.—Pelayo, hijo de Bermudo y nieto de Rodrigo, rey de Toledo, fué el primero que se refugió en los montes de Asturias, debajo de una peña, en una cueva del Auseva.
Despues de Pelayo reinó su hijo Favila.
Despues, Alfonso, yerno de Pelayo.
Despues, su hijo Fruela.
Despues, Aurelio.
Faltan aquí Silo, Mauregato y Bermudo.
Despues, Alfonso el Casto, que fundó á Oviedo.
Despues, Nepociano, cuñado del rey Alfonso.
Despues de Nepociano, Ramiro.
Despues de Ramiro, su hijo Ordoño, el que peleó en Albayda.
Despues, su hijo Alfonso, el que batalló en Ebrellos.

Añadidos.—Despues de Alfonso, su hijo García.
Despues Ordoño.
Despues, su hermano Fruela.
Despues, Alfonso, el que renunció el reino y se consagró a Dios.
Despues, su hermano Ramiro.
Despues, su hijo Ordoño.
Despues, su hermano Sancho.
Despues, Ramiro, hijo de Sancho.

Estos son los nombres de los reyes de Pamplona.—El rey Sancho, hijo del rey García reinó veinte años, desde la era de DCCCCXLIV. Despues entró á reinar García, hijo del rey Sancho; y habiendo durado su reinado cuarenta años, le sucedió Sancho.

Esta es la serie de los reyes godos de Oviedo.—Primeramente reinó Pelayo en Cangas de Asturias por espacio de diez y nueve años. Desterrado de Toledo por el rey Witiza, se retiró á este país luego que los sarracenos se hubieron apoderado de España; pero fué el primero que se levantó contra ellos, reinando Yucef en Córdoba y Leon, y siendo Munuza gobernador de Asturias por los sarracenos. Pelayo derrotó al ejército ismaelita, mandado por Alcamad; hizo prisionero al obispo Opas, dió muerte á Munuza, y restituyó así su libertad al pueblo cristiano. De los sarracenos, los que escaparon con vida del combate murieron luego por justos juicios de Dios en un desplome del monte Liébana. Así tuvo origen por la providencia de Dios el reino de Asturias. Murió el sobredicho Pelayo en el lugar de Cangas en la era de DCCLXXV.

Su hijo Favila reinó dos años. Llevado de su aficion á la caza, murió despedazado por un oso.

Alfonso, yerno de Pelayo, reinó diez y ocho años. Era hijo de Pedro, duque de Cantabria, y habiendo pasado a Asturias, Pelayo lo casó con su hija. Desde que entró a reinar, dió con la ayuda de Dios muchas batallas; atacó las ciudades de Leon y Astorga, que poseian los enemigos, taló los campos llamados Góticos, y dilató el reino de los cristianos. Querido de Dios y de los hombres, acabó sus dias por muerte natural.

Su hijo Fruela reinó once años. Alcanzó muchas victorias; pero fué de áspera condicion. Mató por envidia á su hermano Vimara, y él por su crueldad fué asesinado despues en Cangas en la era de DCCCVIII.

Aurelio reinó siete años. Durante su reinado se sublevaron los siervos contra sus señores; pero vencidos con estratagemas, quedaron otra vez reducidos á su primera servidumbre. En su tiempo tambien Silo, el que le sucedió en el reino, se casó con Adosinda, hermana del rey Fruela, y con ella se sentó en el trono. Murió Aurelio de muerte natural.

Silo reinó nueve años. Luego que entró á reinar trasladó á Pravia su córte. Tuvo paz con España por respecto á su madre, y falleció sin dejar sucesion.

Mauregato reinó cinco años.

Bermudo reinó tres años durante los cuales acreditó su carácter bondadoso. En su tiempo se dió una gran batalla en Bureba. Renunció despues el reino espontáneamente.

Alfonso el Magno reinó cincuenta y un años. En el primero una usurpacion le obligó á salir del reino, retirándose al monasterio de Abelania, á donde fueron á buscarlo un llamado Tenda y algunos otros fieles vasallos, que lo reinstalaron en su trono de Oviedo. En esta ciudad edificó de cal y canto el templo de San Salvador con altares de los doce apóstoles, y la iglesia de Santa María con tres altares; y levantó de sus cimientos la basílica de San Tirso, de maravillosa fábrica; y adornó todos

estos edificios, lo mismo que los reales palacios, con arcos y columnas de mármol, dorados, plateados, y preciosas pinturas. Restableció tambien en la iglesia y en palacio el órden y jerarquía de los godos bajo el mismo pié que habian tenido en Toledo; y alcanzó repetidas victorias sobre los ismaelitas, derrotando á dos de sus ejércitos, al uno en Asturias en un lugar llamado Lutos, y al otro en la provincia de Galicia, junto á Anceo. En su tiempo vino de España cierto Mahamut, desterrado por el rey de Córdoba, á refugiarse en Asturias: hízole nuestro rey muy buena acogida; mas habiéndosele luego sublevado en Galicia, fortificándose en el castillo de Santa Cristina, se dirigió el rey allá, venció y mató al rebelde, y se apoderó de la fortaleza. No teniendo mujer, llevó una vida muy casta, y así pasó del reino de la tierra al de los cielos. El que todo lo hizo en paz, descanse en paz. Aquí yace el que edificó estos doce santos altares.

Ramiro reinó siete años. Fué vara de la justicia, mandó quitar los ojos á los ladrones, acabó con los nigrománticos con el suplicio de la hoguera, sujetó y exterminó a cuantos intentaron rebelarsele. Fué uno de estos Nepopociano, a quien Ramiro derrotó junto al puente del rio Narceya, quedando así pacífico poseedor del reino. En su tiempo arribaron por primera vez los normandos á las costas de Asturias. Mas adelante mandó cegar al sobredicho Nepociano y a cierto nuevo conspirador llamado Aldoroito; y habiendo vencido tambien a otro rebelde por nombre Piniolo, mandó quitarle la vida. Mandó edificar iglesia y palacios con admirables bóvedas en el lugar de Laneyo, y allí falleció el dia primero de febrero de la era de DCCCLXXXVIII, siendo despues enterrado en Oviedo.

Su hijo Ordoño reinó diez y siete años. Con el favor de Dios, ensanchó el reino de los cristianos; pobló á Leon, Astorga, Tuy y Amaya; fortificó muchos otros castillos, y tuvo con los sarracenos repetidos encuentros. Ganó tambien á Salamanca; y habiendo hecho prisionero al rey Muzerot, dejólo ir libremente á Piedra Sagrada, con su mujer Balcaiz. Apoderóse igualmente de la muy fuerte ciudad de Albaida, y logrando con sus ardides alcanzar en el monte Laturzo al muy poderoso rey Muza, destruyó todo su ejército; y si pudo escapar con vida el mismo Muza, herido de un dardo, debiólo, segun se da por cierto, á uno de los nuestros, que le probó su amistad poniéndolo á salvo en un buen caballo. En tiempo de este rey Ordoño volvieron los normandos á las costas de Galicia; pero fueron derrotados por el conde Pedro: así como fueron tambien vencidos en el estrecho de Cádiz los moros que intentaban desembarcar en España. Fué este príncipe tan benigno, tan misericordioso y tan bondadoso con todos, que mereció ser llamado el padre de los pueblos. Murió tranquilamente en Oviedo, a diez y seis de las calendas de junio de la era de DCCCCIV.

Su hijo Alfonso reinó diez y ocho años. En la flor de su juventud y en el primer año de su reinado, cuando tenia solamente diez y ocho de edad, usurpóle el reino el traidor Fruela, conde de Galicia. Retiróse entonces el rey á Castilla; pero al cabo de poco tiempo, habiendo sido muerto en Oviedo el tirano Fruela, por algunos fieles vasallos de Alfonso, regresó de Castilla el glorioso mancebo, y quedó felizmente reinstalado en el trono de su padre. Desde el principio de su reinado consiguió sobre sus enemigos señaladas victorias, y derrotó y sometió por dos veces á los feroces vascones.

Mas tarde llegó á Leon el ejército ismaelita mandado por Abulmandar, hijo del rey Abderraman, hermano de Mahomat, rey de Córdoba; pero le salió Alfonso al encuentro, y lo obligó á retroceder huyendo, despues de haberle causado considerable pérdida. La misma suerte sufrió otro ejército que se adelantó hasta Bergido, quedando tambien exterminado. Avanzó entonces Alfonso en el territorio enemigo, apoderóse de Deza, ganó por capitulacion á Atienza, incendió á Coimbra, poseida por los enemigos, poblándola despues de gallegos y conquistó muchos otros castillos. En su tiempo prosperó tambien la Iglesia, ensanchóse el reino, y se poblaron de cristianos las ciudades de Braga, Oporto, Auria, Eminio, Viseo y Lamego.

En aquella victoriosa campaña recorrió tambien las ciudades de Coria, Egida y otras fronterizas de la Lusitania, llevándolo á sangre y fuego y asolándolo todo, desde Mérida hasta el mar. Algun tiempo despues, en la era de DCCCCXV, fué hecho prisionero en los confines de Galicia, y presentado al rey en Oviedo, un caudillo sarraceno llamado Abualit, gobernador de España y consejero del rey Mahomat, el cual se rescató luego, obligándose á pagar al rey cien mil sueldos de oro, y dejando en rehenes hasta el pago á dos hermanos suyos, un hijo y un primo.

En la era de DCCCCXVI Almundar, hijo del rey Mahomat, y un caudillo llamado Ibenxamin juntaron poderosa hueste de sarracenos, y salieron de Córdoba en direccion á Astorga y Leon, mientras que se les juntaba otro cuerpo de ejército formado de los de Toledo, Talamanca, Guadalajara y otras fortalezas, en número de trece mil hombres. A estos los derrotó completamente nuestro rey en el lugar de Polvoraria, junto al rio Orbigo; y cuando Almandar, que intentaba marchar sobre el castillo de Sublancia, tuvo en el camino noticia de esta rota de los suyos, y de que Alfonso le estaba esperando ya allí en Sublancia para entrar en batalla, temeroso del choque, emprendió la fuga ántes de amanecer. Reinando despues Abduhalid, firmaron con nuestro rey paces por tres años.

Mas adelante declaró Alfonso nueva guerra á los sarracenos, puso en movimiento su ejército, y penetró en España en la era de DCCCCXIX. Recorrió entonces y asoló la provincia de Lusitania, dirigióse al castillo de Nepza, atravesó el Tajo, llegó hasta Mérida, y habiendo pasado el Guadiana á doce millas mas allá de esta ciudad, llegó hasta el monte Ojiferos, á donde no habia llegado hasta entonces ninguno de nuestros reyes. Despues de haber allí triunfado gloriosamente de los enemigos haciendo quince mil prisioneros, regresó victorioso á su córte. Ha restaurado este rey todos los templos del Señor, ha adornado la ciudad de Oviedo con reales palacios distínguese por su saber y por sus virtudes, y agrada por su gentileza: infunda Dios la gracia en su ánimo, para que gobierne bondadosamente á sus pueblos, y despues de un largo reinado pase del reino de la tierra á ocupar el del cielo. . . . .

. . . .

con cuya ayuda, y por su traicion, entraron los sarracenos en España en el tercer año del reinado de Rodrigo, á tres de los idus de noviembre, era de DCCLII, reinando en Africa Walid Almiralmumenin, hijo de Abdelmelic y en el año C de los árabes El primero que entró fué Abzuhura, mientras el caudillo Muza gobernaba en Africa el territorio de la Mauritania. En el segundo año entró Tarik; y en el tercero, mientras éste estaba guerreando con Rodrigo, entró Muza Iben Muzeir. Acabóse entónces el reinado de los godos, desaparecieron estos pueblos al filo de la espada ó sobrecogidos de espanto, y nadie ha podido saber hasta nuestros dias de qué manera murió el mismo rey Rodrigo.

ESTOS SON LOS CAUDILLOS ARABES QUE REINARON EN ESPAÑA.—El sobredicho Muza Iben Muzeir que entró en España reinó un año y tres meses.
Abdelaziz Iben Muz, dos años y cuatro meses.
Ayub, un año.
Alhor, dos años y diez meses.
Zama, tres años.
Abderraman, un año,
Hodera, un año.
Jahia, un año y seis meses.
Hodifa, seis meses.
Autumam, cuatro meses.
Geleitan, diez meses.
Abdelmelic, dos años.
Aucuba, cuatro años y cinco meses.
Abdelmelic, por segunda vez, un año y un mes.
Abulhatar Iben Dimari, dos años.
Tauba, dos años y tres meses.
Son en suma: veinte y siete años y seis meses.

Estos gobernadores permanecian poco tiempo en su empleo, porque se relevaban los unos á los otros, segun lo dispuesto por el Amir Almumenin: algunos, sin embargo, acabaron sus dias en el gobierno, hasta que vinieron á España los Benihumeyas.

SÍGUENSE LOS REYES DE CÓRDOBA, DEL LINAJE DE LOS BENIHUMEYAS.—Jucef reinó once años.
Abderramen Iben Mavia, veinte y tres.
Hescham, cinco y siete meses.
Alhakem, veinte y seis y seis meses.
Abderrahaman, treinta y dos y seis. En tiempo de este rey alcanzó en España muchas victorias el príncipe de los cristianos, Ordoño.

Mahomat reinó treinta y dos años. Durante su reinado el general de su ejército, Abuhalit, fué preso en los confines de Galicia y presentado en Oviedo al rey don Alfonso, como lo dijimos ya al hablar de nuestros reyes: ganaron tambien los cristianos en España muchas victorias. En resúmen, en la era que ahora corre de DCCCCXXI, han trascurrido ciento sesenta y nueve años desde la entrada de los árabes en España; empezará el de ciento y setenta tres dias ántes de los venideros idus de noviembre, y han cumplido doscientos y setenta desde que el perverso Mahoma comenzó en África su predicacion.

ESTE ES EL ORÍGEN DE LOS SARRACENOS, SEGUN ELLOS LO PRESUMEN.—Creen los sarracenos, que se llaman así, de Sarra; ó mejor Agarenos, de Agar, é ismaelitas, de Ismael.
Abraan engendró á Ismael de Agar.
Ismael engendró á Kaidar.
Kaidar á Nepti.
Nepti á Alumesca.

Alumesca á Eldano.
Eldano á Muncher.
Muncher á Excip.
Excip á Tama.
Tama á Autith.
Autith á Atina.
Atina á Mahat.
Mahat á Nizar.
Nizar á Muldar.
Muldar á Hindaf.
Hindaf á Mutririk.
Mutririk á Humeya.
Humeya á Kinana.
Kinana á Melik.
Melik á Fehir.
Fehir á Galib.
Galib á Luhei.
Luhei á Murra.
Murra á Kelib.
Kelib á Guztei.
Guztei á Abdilmelef.

Abdilmelef engendró dos hijos: á Escim y á Abdiscemiz. Abdiscemiz y Escim fueron, pues, hermanos. Escim engendró á Abdelmutalib, Abdelmutalib á Abdella, y Abdella á Mahoma, á quien los suyos tienen por profeta.

Abdiscemiz, hermano de Escim, engendró á Humeya.
Humeya á Abilaz.
Abilaz á Acam.
Acam á Maroan.
Maroan á Abdelmelik.
Abdelmelik á Iscem.
Iscem á Hacam.
Hacam á Abderraman.
Abderraman á Mahomat.
Mahomat á Almundar.

Este Mahomat reinó en la sobredicha era de DCCCCXXI y guerreó con el rey Alfonso de Oviedo. ¡Ojalá que en adelante no deba añadirse ningun otro nombre á estos de los reyes ismaelitas, y que la clemencia de Dios los arroje desde luego á todos de nuestras provincias á la otra parte del mar, dando su reino á los cristianos para que lo posean perpetuamente! Amen.

EXPLICACION DEL ORIGEN DE LOS GODOS.—Gog significa lo mismo que pueblo godo; pues así como el profeta nombra solamente á Ismael para hablar con todos los ismaelitas, cuando dice, como veremos despues: Vuelve tu rostro contra Ismael; así tambien para denotar á todos los godos se nombra solamente á Gog, de quien aquellos descienden y tomaron su denominacion. Que los godos descendien de Magog, lo afirma su crónica, cuando dice, que son un pueblo antiquísimo que trae su origen de Magog, hijo de Jafet, y que se llamaron así por la semejanza de la última sílaba *gog*; lo prueba tambien el profeta Ezequiel; y lo justifica finalmente el Génesis, cuando dice que Jafet tuvo por hijo á Magog. De este, pues, descienden los godos, y de él tomaron su nombre la Gocia y la Escitia.

De lo que se lee en el libro de las profecías de Ezequiel se deduce ya que los sarracenos habian de poseer las tierras de los godos. «Tú, hijo del hombre, dice, vuelve tu rostro contra Ismael y dile: Yo te he hecho fuerte sobre todos, te he multiplicado, te he infundido valor, he puesto en tu diestra la espada y en tu izquierda las saetas: tú vencerás á las gentes, que se humillarán á tu presencia, como caen las espigas abrasadas por las llamas: tú entrarás á pié llano en la tierra de Gog, acuchillarás con tu espada á aquel pueblo, pondrás el pié sobre su cerviz, y lo harás tu esclavo y tributario.»

Así vemos que se ha cumplido. Por tierra de Gog se entiende la España bajo el gobierno de los godos, cuyos pecados fueron causa de que entrasen los ismaelitas, pasando á cuchillo á estos moradores, y haciéndolos tributarios, como continúan siéndolo. En cuanto á lo que añade el profeta dirigiéndose al mismo Ismael: «Porque has abandonado al Señor, yo te desampararé, y te entregaré en manos de Gog para que haga contigo lo que tú habrás hecho con él, oprimiéndolo por espacio de doscientos y setenta tiempos;» esperamos en Jesucristo, que luego de cumplidos doscientos y setenta años, á contar desde que los enemigos entraron en España quedarán estos destruidos y recobrará la paz la santa Iglesia de Cristo, pues el profeta llama tiempos á los años. ¡Plegue á Dios que así sea, para que disminuyendo cada dia la audacia de los enemigos, crezca y prospere la Iglesia Católica. Amen.

APÉNDICE ESCRITO POR EL MONGE VIGILA.—En la era de DCCCCXLIII hubo en Pamplona un rey, por nombre Sancho García, zelosísimo guardador de la fé cristiana, bondadoso con todos, misericordioso con los oprimidos católicos, y en suma excelente en todas sus obras. Guerreando sin tregua contra los ismaelitas, causóles terribles estragos; apoderóse en la Cantabria de todo el territorio que se extiende desde Najera hasta Tudela, con todas sus fortalezas; conquistó la tierra de Deyo, con todos sus pueblos; sometió á su poder la comarca de Pamplona, é hizo suyo el territorio de Aragon, con sus castillos. Despues de haber vencido á todos los infieles que osaron resistirle, murió, á los veinte años de reinado, en la era de DCCCCLXIV, y sepultado en el pórtico de San Estévan, fuése su alma á reinar con Cristo en el cielo.

Su hijo García reinó cuarenta y cuatro años. Fué muy benigno, y causó mucho daño á los sarracenos. Murió en la era de MIX, y está enterrado en el castillo de San Estévan. Ahora, en la era que corre de MXIV, quedan en su patria sus hijos los hermanos Sancho y Ramiro, cuya vida conserve Dios por dilatados años.

VI.

CRONICON IRIENSE,

SEGUN SE HALLA EN UN ANTIGUO CÓDICE DE LA IGLESIA DE COMPOSTELA.

Cuando los vándalos, los silingos y los hunos, separándose de los godos y de los suevos, pasaron á África, entonces estos últimos se dirigieron contra los indígenas españoles y gallegos, con tal ferocidad, que por espacio de cinco años estuvieron robándolo y destruyéndolo todo, obligando á las madres á alimentarse con los cadáveres de sus hijos. Insufrible hubiera sido tamaña calamidad, si por voluntad de Dios no se hubiese llegado al cabo á un avenimiento, quedándose los naturales con la tercera parte de lo suyo, y apoderándose los godos y suevos de las otras dos restantes. En aquel tiempo quiso Dios, que por la predicacion de Martin Griego, obispo de Dumio, se convirtiese al catolicismo el rey de los suevos Miron, quien despues de haberse apoderado de la ciudad de Ilia, que ántes habia pertenecido á Ilia, hija de Teucro, rey de Troya, cuando ambos llegaron prófugos á estas comarcas, trató de honrarla, erigiendo en ella sede episcopal. Con buen acuerdo fué elegido por primer obispo Andrés, el que primeramente en el concilio de Lugo, y luego en el de Braga, tomó digna y honoríficamente asiento entre los demás prelados. Dominaban á la sazon en Galicia dos reyes: Miron, que reinaba en Lugo, y Ariemiro, que gobernaba en Braga; pero habiendo muerto este último al cabo de dos años, se apoderó Miron de Braga, y celebrando en ella el concilio bracarense segundo, al cual concurrió Andrés en la era de DCX, agregó á la silla de Iria los lugares de Morracio, Salinense, Morana, Celenos, Montes, Meta, Mercia, Taberiolos, Velegia Louro y Pistomarcos, Amea, Coronado, Dormiana, Gentines, Celtigos, Barchala, Nemarcos, Vimiancio, Salagia, Bregantinos, Faro, Escutarios, Dubria, Montanos, Nemitos, Prucios, Bisancos, Trasancos, Lavacengos y Arros, y otros que pueden verse en los cánones del expresado concilio.

Sucedió luego que el arriano Leovigildo movió guerra contra el rey de los francos; y como no le fuese favorable la suerte de las armas, rogó á Miron que le acompañase á Francia hasta la ciudad de Nimes, para oponerse al dicho rey: reunió Miron su ejército, marchó acompañando á Leovigildo, y pelearon juntos contra el de Francia; pero al regresar de aquella campaña, murió en el camino nuestro ínclito rey Miron. Entonces Leovigildo se apoderó de Galicia; y como adoleciese de calenturas, sabiéndolo el arzobispo Leandro, que acababa de llegar del concilio de Constantinopla, donde trabó amistad con Gregorio, diácono de la ciudad de Roma, fué á encontrar á Leovigildo y le exhortó á que, dejando su engañosa secta, creyese en la Santa Trinidad. Rehusólo el rey obstinadamente; pero le entregó á su hijo Recaredo, para que, purificándolo con las aguas del bautismo, aprendiese é hiciese de buena gana lo que Leandro le enseñase y mandase. Muerto Leovigildo entró á reinar su hijo, y en su tiempo se celebró concilio en Toledo, en el que estuvo presente el segundo obispo de

Iria, por nombre Domingo. Hasta entonces habia reinado en España la herejía arriana, y en Galicia se hallaba muy extendido el error de los priscilianistas, por lo que partió á Constantinopla Leandro, arzobispo de Sevilla, y regresando con el lleno de autoridad que le dispensó todo aquel concilio, destruyó todas aquellas herejías y á sus partidarios, y convirtió toda España al catolicismo. Entonces fué cuando reinando el gloriosísimo y santísimo Recaredo, se celebró en Toledo un concilio de sesenta y siete obispos, al que asistió entre otros Domingo, que fué el segundo de la iglesia de Iria.

Reinando Sisenando, se celebró otro concilio, al que concurrió Samuel, tercer obispo de Iria, siendo Isidoro arzobispo de Sevilla. Cuando por muerte de Sisenando entró á reinar Chintila, asistió á otro concilio Gutumaro, cuarto obispo de Iria. A otro tambien, celebrado en tiempo de Recesvinto, quien sucedió á Chintila en el reino, concurrió Vincible, quinto obispo de Iria, por medio de su diácono Sindigis. En el concilio toledano celebrado en tiempo del rey Ervigio, se halló presente Felix, sexto obispo de la iglesia Iriense; y el séptimo, llamado Ildulfo, y por sobrenombre tambien Felix, concurrió al que se celebró igualmente en Toledo reinando el nobilísimo príncipe Egica, en la era de DCCXXVI. Muerto Egica, entró á reinar su mal hijo Witiza, en la era de DCCXXXIX, y en su tiempo gobernó la iglesia de Iria su octavo obispo Selvas. En lugar de Witiza eligieron los godos por rey á Rodrigo, que fué aun mas malo que su antecesor; y en sus dias fué Leonisindo el noveno obispo de Iria. En aquel tiempo entró en España un rey de los sarracenos llamado Tarich, en la era de DCCXLVII; y luego fué muerto Rodrigo, último rey de los godos en dia de feria V de la era de DCCXLVIII, dándose sepultura á su cadáver en la iglesia de la ciudad de Viseo, donde tiene un epitafio que dice: *Aquí descansa Rodrigo, último rey de los godos.*

Pelayo Favilez entró despues en Asturias en tiempo de Emila, que fué el décimo obispo de la iglesia Iriense; y sucediendo á Pelayo, reinaron despues uno tras otro su hijo Favila, Alfonso, hijo del duque Pedro; su hijo Fruela, Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo, hasta que muertos todos, ascendió al trono Alfonso el Casto, en la era de DCCCXXVIII. Durante estos reinados fueron obispos de Iria, despues de Emila, Romano, que fué el undécimo; despues de Romano, Agustin, que fué el duodécimo, despues de Agustin, Honorato, que fué el décimotercero, en tiempo del rey Alfonso el Casto; y reinando este mismo Alfonso, gobernaron tambien dicha iglesia, despues de Honorato, Indiulfo, que fué su décimocuarto obispo; y despues de Indiulfo, Teodomiro, que fué el décimoquinto. A este noble y santísimo varon se dignó Dios revelar el sitio donde se hallaba el sepulcro del bienaventurado apóstol Santiago, por lo que sabiéndolo tambien el ilustrísimo y piadosísimo rey Alfonso, se encaminó allá desde luego para orar ante el apóstol y hacerle reverencia; y despues de haberle dirigido fervientes oraciones derramando copiosas lágrimas, ofrecióle muchas dádivas, le concedió todo el territorio que se extendia hasta Siaoma y Lesteto, y pasando por la villa de Astructo, hasta mas allá de la iglesia de San Miguel, y volviendo de allí á Tamares, y por último trasladó tambien á Santiago el honor y dignidad de la iglesia de Iria, para que allí residiesen Teodomiro y sus sucesores. Tratóse despues de dar nombre á aquel sitio, queriendo unos que se llamase *Lugar santo*, otros *Libre don*, y otros *Tierra compuesta*, de donde *Compostela (tellus. tierra)*; sin embargo, no faltó quien quiso llamarlo *Iria*, derivándolo de *Irin*, ó *Ilia*, por el nombre de la hija del rey de Troya, ó *Bisria*, por los dos rios que por allí corren, el *Sar* y el *Ulla*. De todos modos, Teodomiro, décimoquinto obispo de Iria, fué el primero que tuvo su silla en el lugar del sepulcro del apóstol Santiago, en tiempo del rey Cárlos de Francia, y del rey de España Alfonso el Casto.

Murió despues el rey Alfonso al regresar á Asturias para avistarse con el rey de Francia Carlomagno, y le sucedió su sobrino Ramiro, hijo de Bermudo, que lo era de su hermano Fruela, durante cuyo reinado falleció tambien el religioso Teodomiro, sucediéndole el santo varon Ataulfo, que fué el segundo obispo en el Lugar Santo. Por muerte de Ramiro entró luego á reinar su hijo Ordoño, en cuyo tiempo, muerto aquel Ataulfo, fué elegido para tercer obispo otro buen varon llamado tambien Ataulfo. Cuatro esclavos de los que servian á la iglesia acusaron á este prelado, pero él justificó su inocencia cuando en el circo, delante del rey y de todo el pueblo, dejó en sus manos las astas un toro feroz con que se le habia condenado á luchar. Dió entonces su bendicion al rey, y retirándose á Asturias, allí acabó sus dias. Por aquel tiempo tambien aportaron á Galicia cien naves de los normandos, quienes al cabo de tres años regresaron á su país.

Por muerte de Ordoño entró á reinar su hijo, el noble é ilustrísimo Alfonso, quien vino al Lugar Santo acompañado de su mujer la noble reina Jimena, y de sus hijos Garcia, Ordoño, Ramiro, Fruela y Gonzalo, este último diácono; y mandó aquí levantar una magnífica iglesia. Con él vino tambien su capellan Sisnando de Liébana, que fué ordenado cuarto obispo de esta silla. Luego que estuvo concluida la fábrica y dispuesta la iglesia, en la era de DCCCCXXXIX y dia de las nonas de mayo, la consagraron los prelados, á saber: Sisnando, que lo era de la misma sede; Nausto, de Coimbra; Eleca, de Zaragoza, Argimiro, de Lamego; Recaredo, de Lugo; Gomado, egidamense; Teodomiro de Viseo, y Santiago, de Coria; y con ocasion de esta solemnidad, tanto el rey como la reina regalaron mucho á los obispos é hicieron cuantiosos donativos á aquella iglesia, mostrando sobre todo su afeccion al prelado Sisnando y á sus clérigos. Despues de esto el mencionado obispo, varon religioso y casto, se dedicó á poner en órden la administracion de todos los bienes que pudo averiguar que pertenecian á su iglesia, á su clero ó á su servidumbre, y con sus réditos hizo levantar de nuevo el monasterio de Antealtares, siendo su abad Adaulfo; el de Pinario, cuyo abad era Guto, donde está ahora la iglesia de San Martin; y el de Lovio, para recogimiento de los pobres, en el sitio en que se ve ahora la iglesia de San Felix. Por último, entre las torres de la iglesia mandó tambien edificar un hospicio, para que en él pudiesen recogerse los pobres de su servidumbre, á quienes mantenia siempre, segun lo permitian las rentas de la silla. En cuanto al rey, volvió despues á Asturias con su esposa é hijos, y allí fué enterrado cuando murió en la era de DCCCCLXVIII, dejando por sucesor á su hijo Garcia.

Cuando murió Garcia, ascendió al trono su hermano Ordoño, en la era de DCCCCLXXI; y en su tiempo el papa Juan, que era el centésimo trigésimoprimero que gobernaba la iglesia de Roma despues de san Pedro, noticioso de la santidad de nuestro prelado Sisnando, le envió un especial mensajero, con cartas en que le rogaba que lo encomendase al apóstol Santiago para que fuese su protector en este y en el venidero siglo. Sisnando envió entonces á uno de sus sacerdotes, llamado Zanelo, para que diese en su nombre las gracias al pontífice, á quien el príncipe Ordoño envió tambien riquísimos presentes por mano de aquel mismo mensajero. Zanelo se detuvo en Roma, muy honrado, por espacio de un año, y habiendo recogido allí gran multitud de libros, se restituyó gozoso á su patria. Al cabo de poco tiempo murió de vejez el venerable y santísimo obispo Sisnando, quien fué enterrado en paz, oyéndose unas voces de multitud de ángeles que cantaban: *Ven, escogido de Dios, y entra en el gozo de tu Señor.* Sucedióle Gudesindo, varon de esclarecida nobleza y que no habia sido casado, el cual abandonó la milicia y el siglo, y fué el quinto obispo que se sentó en la silla de Santiago, en la era de DCCCCLXXVIII.

El católico y ortodoxo rey Ordoño, despues de haber alcanzado repetidas victorias sobre los sarracenos, poblado muchas villas y ciudades, instituido once obispados, restaurado los de Mondoñedo y Leon, y dotado muchas iglesias, enfermó en Numancia y fué á morir en Leon, sucediéndole en el reino, en la era de DCCCC.....II su hermano Fruela, quien donó á la iglesia de Santiago el territorio de Montanos. Cuando falleció Gundesindo, fué puesto en su lugar Hermenegildo, sexto obispo de la iglesia de Santiago. Dícese de este prelado que no siempre estuvo con el ceñidor puesto y la lámpara encendida, pronto á seguir al Señor: ¡Dios lo sabe! Su mayordomo quitó á una pobre viuda, madre de ocho hijos, una vaca que tenia, y la entregó á sus cocineros para que la matasen y aderezada la sirviesen en la mesa. Recurrió entonces la infeliz viuda postrándose anegada en llanto á los piés del obispo, y no pudo alcanzar misericordia: pero al comer éste de aquella carne, se le atragantó el primer bocado y murió miserablemente ahogado.

Al rey Fruela le sucedió Alfonso, hijo de Ordoño, el cual reinó seis años y seis meses, hasta que tomó el hábito monacal, y renunció la corona á favor de su hermano Ramiro, segun estaba convenido, en la era de DCCCCLXVIII. En tiempo de este rey fué ahuyentado y vencido Abderraman, rey de Córdoba, y el mismo fué tambien el que ofreció los votos, para que hasta el Pisuerga se pagase censo cada año á la iglesia del Apóstol: por esto le concedió Dios gran victoria. Muerto Hermigildo, fué puesto en su lugar Sisnando, que fué el séptimo obispo del Lugar Santo; habia sido diácono de la misma iglesia y era hijo del conde Menendo. Engreido este prelado con la nobleza de su casa y con su opulencia se olvidó de su carácter, y contraviniendo á las prescripciones canónicas, entró en tratos con el rey Sancho para evitar que el venerable cuerpo del apóstol Santiago cayese por sorpresa en manos de los normandos y flamencos, que devastaban el territorio de Galicia con sus hostiles y asoladoras incursiones. Para que estuviese, pues, seguro el Lugar Santo, acordaron circuirlo de fuertes murallas, elevadas torres, y fosos llenos de agua; para cuya obra pagaron con largueza á los artífices y concurrió todo el pueblo con su trabajo. Sobradamente mundano y poderoso, oprimia á los familiares de su Iglesia, para levantar suntuosos palacios y magníficos monasterios, como el de Ciniz, el de Sobrado y el de Caneta, y disipaba las rentas eclesiásticas para regalar y enrique-

cer sin medida á sus padres, sin que bastasen á lograr su enmienda las amonestaciones del rey y de algunos ancianos de Santiago, porque estaba ensoberbecido con su alto linaje. Al cabo mandó al rey arrestarlo, y puso en su lugar á Rosendo, varon ejemplarísimo y de ilustre familia, que fué el octavo obispo de esta iglesia.

El rey Sancho restauró muchas iglesias, pobló muchas villas y castillos, peleó y alcanzó repetidas victorias; pero habiendo luego ajustado la paz con algunos condes de la region de Portugal, paz corroborada con juramento, uno de ellos, por nombre Gonzalo, hízole traicion enviándole de regalo, entre varios manjares, uno envenenado. Así que lo gustó el rey, sintió al instante la ponzoña; y queriendo trasladarse á Leon, murió en el camino. Su mujer la reina Gudo lo hizo enterrar honoríficamente en el monasterio de Castrillo, situado en la ribera del Miño, donde ella tomó tambien el hábito, consagrándose á Dios. Allí un dia sábado, mientras estaba orando á Dios delante del altar, se le apareció su marido Sancho atado con dos cadenas cuyos cabos tenian sendos demonios, y le dijo: Obra bien y persevera. Practicólo así, ayunando, llorando y repartiendo cuantiosas limosnas por espacio de cuarenta dias, al cabo de los cuales, otro sábado mientras estaba rezando delante del mismo altar, volvió á aparecérsele el marido, cubierto de blancas vestiduras y con una pelliza que ella habia dado á un sacerdote en sufragio de su alma. Declaróle entonces la gloria de que gozaba, por haber sido ya libertado de la potestad del demonio, y le contó muchas cosas del paraiso y del infierno; mas cuando la reina quiso abrazarlo, no pudo; quedando solamente entre sus manos un pedacito de la pelliza, que llevado luego al monasterio de San Estévan de la ribera del Silo, se halló que era exactamente el mismo que faltaba á la que la reina habia regalado á aquel sacerdote, presenciándolo el abad y todos los monges, admirados de tan estupendo milagro.

Con la muerte del rey recobró su libertad el obispo Sisnando, quien llegó á Santiago la víspera de Navidad, vestida la loriga y armado de todas armas. Ignórase si entró ó nó primeramente á hacer oracion delante del altar; lo que sí se sabe es que desenvainando violentamente la espada, penetró en el aposento donde estaban durmiendo el obispo Rosendo y algunos varones ancianos, y al levantar con la punta del arma la ropa que cubria á Rosendo, dispertó el santo, y en medio del sobresalto maldijo al agresor, diciéndole: El que con espada hiere, de espada morirá. Levantóse entonces el obispo, y se fué al monasterio de Celanova, donde permaneció retirado hasta su muerte. Ensoberbecido Sisnando, se sentó de nuevo en su silla, y la ocupaba pacíficamente cuando un domingo, á mediados de la cuaresma, recibió aviso de que los normandos, flamencos y otras gentes enemigas, viniendo en gran número de Junqueras en direccion á Iria, cautivaban á cuantos hombres y mujeres hallaban al paso, saqueaban y asolaban la tierra. Fuera de sí Sisnando con tales noticias, armóse de todas armas, y salió á oponerse á los invasores hasta Fornelos, donde metiéndose en medio de los escuadrones enemigos, acabó miserablemente sus dias.

Muerto el rey Sancho, fué proclamado su hijo Ramiro, niño de cinco años, en la era de MV. Tuvo este rey paz con los moros, de quienes reclamó el cuerpo del santo mártir Pelayo; y habiéndolo conseguido, lo hizo colocar muy honradamente en una urna de plata. Sucediendo á Sisnando y á instancia de los ancianos y señores, fué puesto por noveno obispo del Lugar Santo, Pelayo, que lo era ya de Lugo y era hijo del conde Rodrigo. Varon dado á las cosas del siglo y pobre de ciencia, apeó á los mayores, ensalzó á los jóvenes pastores, y despreciando la compañía y consejos de los sabios y ancianos, comenzó á dilapidar el patrimonio de la Iglesia y á prostituir sus dignidades. Duraron estos excesos hasta que los condes y magnates de Galicia, descontentos de las injusticias del padre y del hijo, se rebelaron y resolvieron proclamar al jóven Bermudo, hijo del rey Ordoño y que habia sido criado en Santiago, en la era de MXX.

Levantó este rey la iglesia de San Benito en tierras de propiedad de nuestra sede, practicó otras buenas obras, y con consejo de los ancianos, echó de su silla al obispo Pelayo, y puso en su lugar á Pedro Martinez, sabio monge que habia sido del monasterio de Mosoncio, y luego venerable abad de Antealtares. Fué éste el décimo obispo del Lugar Santo, respetáronlo mucho los ancianos, y reformó los honores, dignidades, familia, rentas, votos y cuanto pertenecia á su Iglesia. Sabedor de estas novedades el rey Ramiro, dispúsose con todo su ejército para venir á Galicia; pero habiendo Bermudo juntado tambien el suyo, encontráronse ambos contendientes en el puerto de Arenas, junto al monte Roso. Dada allí la batalla y separados ya los combatientes, volvióse Ramiro á Leon, donde acabó su vida despues de un reinado de quince años. Antes de que él muriese habia ido Bermudo á verse con Almanzor, gran rey de los ismaelitas; y teniendo éste noticia de la muerte de Ramiro, llamó á aquél y le propuso auxiliarle para apoderarse de aquellos estados, y así pudo Bermudo entrar en el reino de Leon con la ayuda de los paganos.

VII.

ANALES COMPLUTENSES,

COPIADOS DE UN CÓDICE DE LETRA GÓTICA, CUSTODIADO EN DICHA IGLESIA COMPLUTENSE.

En la era de XXXVIII Jesucristo, Hijo de Dios vivo, nació de la Vírgen María en Belen de Judea, en el reinado de Herodes.

En la era de LXIX y año décimoséptimo del reinado de Tiberio, fué la pasion de nuestro Señor Jesucristo.

En la era de DCLVI profetizó el falso profeta Mahoma, reinando Sisebuto, y siendo Isidoro obispo de Sevilla.

En la era de DCCLII vinieron los sarracenos á España y se apoderaron de ella, aunque nó de toda, en tiempo del rey Rodrigo.

En la era de DCCCLIII bajaron los montañeses de Malacuera y vinieron á Castilla.

En la era de DCCCXXVI ganaron los cordobeses á Socuevas.

En la era de DCCCLXIX pobló el rey Ordoño á Leon.

En la era de DCCCLXVIII pobló el conde Rodrigo á Amaya.

En la era de DCCCXX pobló el conde Diego á Burgos y Ovierna.

En la era de DCCCCL Munio Nuñez pobló á Roda, Gonzalo Tellez á Osma, y Gonzalo Tellez á Cozea, Clunia y San Estévan de la otra parte del Duero.

En la era de DCCCCLXXVI vinieron á Simancas los sarracenos con su rey Abderraman.

En la era de DCCCCLXXVIII mataron en Covasrubias á la condesa Urraca.

En la era de MLXXVI mataron al rey García en Atapuerca, peleando contra su ejército, el dia cinco de febrero.

En la era de MCIV, el tercer dia, esto es á seis de las calendas de enero, murió en Leon el rey Fernando.

En la era de MCV, dia viernes, á catorce de las calendas de agosto, los dos hermanos hijos del rey Fernando, llamados el mayor Sancho, y el menor Alfonso, batallaron junto al rio Pisuerga, al otro lado de la villa de Elantada, y fué vencido Alfonso con su ejército.

En la era de MCVIII fué la jornada contra los leoneses, y el rey Sancho hizo prisionero á su hermano Alfonso en Golpellar, en Santa María de Carrion, el dia de los idus de julio.

En la era de MCIX, un domingo dia de las nonas de octubre, mataron al rey Sancho en Zamora.

En la era de MCXXII fué la jornada de Roda contra los cristianos.

En la era de MCXXIV, un viernes á diez de las calendas de noviembre, dia de los santos Servando y Germano, se dió la batalla de Badalozio, ó Sacralias, en que fué vencido el rey Alfonso.

En la era de MCXXXIV, miércoles, á catorce de las calendas de diciembre, se dió la batalla de Huesca, en que, ayudando á Almuza el conde García Ordoñez, los moros y sarracenos pelearon contra el rey don Pedro.

En la era de MCXLIII, á siete de las calendas de noviembre, el rey Alfonso de Aragon y el conde Enrique dieron muerte al conde don Gomez en el campo de Espina.

En la era de MXXXV murió el rey Bermudo Ordoñez padre del rey Alfonso y que padeció de gota.

En la era de MLXVI murió el rey Alfonso Bermudez, padre de la reina Sancha.
En la era de MLXXV murió el rey Bermudo, hijo de Alfonso y hermano de la reina Sancha.
En la era de MCIII murió el rey Fernando.
En la era de MCV murió la reina Sancha.
En la era de MC..... murió el rey Sancho.
En la era de MCXX murió el rey García.
En la era de MCXXXIX murió la senerísima doña Urraca, hija del rey Fernando y de la reina Sancha.
En la era de MCXL murió la infanta Geloira.
En la era de MCXLVII murió el rey Alfonso, hijo de Fernando y de Sancha.
En la era de MCLXIV murió Urraca, hija del rey Alfonso, sucediendo en el reino Alfonso, hijo de ella y del duque Raimundo. El conde Fernan Gonzalez pobló en este tiempo á Sepúlveda.
En la era de DCCCCLXXVII fué el año muy malo.
En la era de DCCCCLXXIX, á diez y seis de las calendas de agosto, se apoderaron los moros de Gormaz.
En la era de MXXI ganaron á Simancas.
En la era MXXII ganaron á Sepúlveda.
En la era de MXXIV se apoderaron de Zamora, y en el mes de junio del mismo año murió el siervo de Dios Fernan Gonzalez.
En la era de MVIII vinieron los normandos hasta Campos, y tomó García Fernandez condado en Castilla, en dia de domingo.
En la era de MXVIII, á seis de los idus de......... tomaron los moros á Atienza.
En la era de MXXVII, en el mes de agosto, ganaron los moros á Osma, y en el mes de octubre á Alcoba.
En la era de MXXVIII se rebeló Sancho García contra su padre el conde García Fernandez, y murió un dia lúnes á siete de los idus de junio.
En la era de MXXXII, sábado á diez y seis de las calendas de julio, se apoderaron los moros de San Estévan y de Clunia.
En la era de MXXXIII cayó el conde García Fernandez en manos de los moros, y murió un lúnes, á cuatro de las calendas de agosto.
En la era de MXXXVIII se dió la batalla de Cervera contra el conde Sancho García y García Gómez; y en la de MXLI, por el mes de noviembre, se verificó el casamiento del rey Bermudo con la reina Geloira.
En la era de MXLIII sucedió Sancho García en el condado de Castilla.
En la era de MXLIV, jueves, á seis de las calendas de julio, murió en Leon el siervo de Dios Ramiro Sanchez.
En la era de MXLIV murió el rey Bermudo.
En la era de MXLVII entró el conde Sancho García en tierra de moros, llegó hasta la ciudad de Molina y destruyó la torre Acenea.
En la era de MXLIX, en el mes de noviembre, entró el conde Sancho García en tierra de sarracenos, llegó hasta Toledo, de allí pasó á Córdoba, puso en el trono á Soleyman, y regresó victorioso á su provincia de Castilla.
En la era de MLI, en el mes de noviembre, le nació un infante llamado García Sanchez.
En la era de MLIV, en el mes de agosto hubo batalla contra los cristianos en Clunia.
En la era de MLVII dieron los sarracenos al conde Sancho García, Falifa y sus castillos de Gormaz, Osma, San Estévan y algunos otros en Extremadura.
En la era de MLIX murió el conde Sancho García.
En la era de MLXVII tomó el rey Sancho á Astorga.
En la era de MLXXIII murió el rey Sancho.
En la era de MLXXVI, dia martes, mataron al rey Bermudo en el valle de Tamaron.
En la era de MLXXVII.
Falta una hoja y prosigue:
En la era de MCXXXVII, á quince de las calendas de julio, fué tomada Jerusalen, y fué ganada Toledo por el rey Alfonso, en la era de MCXXIII.
En la era de MCXXXIV se dió la batalla de Sacralias.
En la era de MCXLV se dió la de Velés.
En la era de MCLVII, á quince de las calendas de agosto, fué la jornada contra Leon, en la que quedó la reina Urraca sitiada en unas torres; y el primer dia de setiembre, corriendo la era de LXXXVIII, fué la rota de Ermalego, en la que murió Alfonso Ordoñez.
En la era de MCLVI, en el mes de diciembre, fué tomada la ciudad de Zaragoza por el rey Alfonso de Aragon

VIII.

ANALES COMPOSTELANOS,

SEGUN SE HALLAN EN UN ANTIGUO CÓDICE DE LA IGLESIA DE COMPOSTELA.

Comenzóse la era en tiempo del César Augusto, que la introdujo en el año quinto de su imperio. En el XLII, y corriendo la era XXXVIII, nació Jesucristo en Belen.
En la era de XLII mandó Herodes matar á los inocentes.
En la era de.... v degollaron á Juan Bautista.
En la era de LVIII fué la Pasion del Señor.
En la era de CVIII fueron martirizados Pedro y Pablo.
En la era de CXLVI padeció el martirio Felipe.
En la era de CCLX fueron martirizados Facundo y Primitivo.
En la era de CCLXVII martirizaron á Santa Cecilia.
En la era de CCCCXXXVIII murió San Martin.
En la era de DCLII murió San Millan.
En la era de DCLVI profetizó el falso profeta Mahoma, en tiempo de Sisebuto, rey de Toledo.
En la era de DCLXXIV, á dos de las nonas de abril, murió el obispo Isidoro.
En la era de DCCL entraron en España los sarracenos, en tiempo de Rodrigo rey de Toledo.
En la era de DCCCXXX, en el mes tercero, llegó Albutaman hasta Alava, y fué muerto en la era de DCCCXLIV, junto al Pisuerga, cuando vino á Bardulias.
En la era de DCCCXCIV pobló el rey Ordoño la ciudad de Leon.
En la era de DCCCXCVIII pobló el conde Rodrigo á Amaya, por mandato del rey Ordoño.
En la era DCCCCXXII pobló el conde Diego á Burgos, por órden del rey Alfonso.
En la era de DCCCCXXXVII fué poblada Cardeña.
En la era de DCCCCXLIII se alzó en Pamplona un rey llamado Sancho García que murió en la era de DCCCCLXXIII, sucediéndole su hijo el rey García que reinó treinta y cinco años y murió en la era de MVIII. Despues de éste reinó su hijo Sancho por espacio de sesenta y cinco años, el cual fué yerno del conde Sancho, y murió en la era de MLXXIII
En la era de DCCCCLXIV fué martirizado en Córdoba san Pelayo; en la de MV fué trasladado su cuerpo de Córdoba á Leon por el obispo Blas, y allí fué colocado muy honrosamente.
En la era de DCCCCLXXXVII, á la hora de nona del sábado, dia primero de junio, salieron llamas del mar, que abrasaron muchas ciudades y villas, hombres y animales, llegando á formar brasas en medio del agua. Incendióse entonces en Zamora todo un barrio; ardieron varias casas en Carrion, Castrojeriz, Burgos, Bribiesca, Calzada, Pancorbo y Buradon, y fueron presa de las llamas muchas otras villas.
En la era de DCCCCXCVIII el rey García hizo prisioneros al conde Fernan Gonzalez y á sus hijos, y los envió á Pamplona.
En la era de MVIII murió Fernan Gonzalez.
En la era de MXXXIII, á ocho de las calendas de enero, fué herido y hecho prisionero por los sarracenos el conde García Fernandez, entre Alcocer y Langa, á orillas del Duero, y murió al cabo de cinco dias. Fué llevado á Córdoba y enterrado en Tres Santos, de donde lo trasladaron despues á Cardeña.
En la era de MXL murió Almanzor.
En la era de MXLVII destruyó el conde Sancho á Córdoba, y en el mismo año nació el infante García.
En la era de MLX... le dieron al conde Sancho los castillos de san Estéban, Clunia, Osma y Gormaz, y cincuenta rehenes para responder de Castrabo, Meroma y Berlanga.
En la era de ML murió la condesa Urraca.
En la era de MLV el dia de las nonas de febrero, murió el conde Sancho.
En la era de MLVI murió la abadesa Brígida.
En la era de MLXIV hubo plaga de langosta.
En la era de MLXVI fué muerto en Leon el infante García.
En la era de MLXXV mataron al rey Bermudo en el valle de Tamaron,
En la era de MLXXXIII murió el conde Rodrigo.
En la era de MXCII, á primero de setiembre, fué muerto el rey García batallando con su hermano el rey Fernando, en Atapuerca. Matólo uno de sus caballeros, llamado Sancho Hurtiñones, porque habia deshonrado á su mujer. Este rey fué el que mandó edificar la iglesia de Santa María de Najera.

En la era de MCXVI, á seis de las calendas de junio, murió Estefanía mujer del sobredicho rey García, sin dejar ningun hijo que la sucediese en toda Castilla.
En la era de MCIII murió el rey Fernando, hermano del rey García; y en el mismo año ocurrió la matanza de los cristianos en Puerca y en Zaragoza, á ocho de las calendas de febrero.
En la era de MCV murió la reina Sancha, á siete de los idus de noviembre.
En la era de MCX, á tres de las nonas de octubre, fué muerto el rey Sancho en Zamora.
En la era de MCXV fué muerto en Peñalen el rey Sancho, hijo del rey García y de la reina Estefanía. Sucedióle en Pamplona Sancho Ramirez, hijo de Ramiro, rey de Aragon, y que hasta entonces habia reinado en este país Ganó á los sarracenos el famoso castillo de Monzon; mandó edificar los de Ayerbe y Lofura, mas arriba de Zaragoza, y el de Montearagon con su monasterio; y murió luego en el cerco de la ciudad de Huesca.
En la era de MCXXXII le sucedió su hijo Pedro, que fué gran capitan y humilde en todas sus cosas. Restituyó á la fé de Cristo la ciudad de Huesca en la era de MCXXXIV, y murió en la de MCLII.
Cinco años despues murió el rey Alfonso, el que ganó á Toledo y muchas otras ciudades.
Al sobredicho Pedro, rey de Pamplona y de Aragon, le sucedió su hermano Alfonso, quien en sus guerras, se acreditó de valiente soldado y experimentado capitan. Al principio de su reinado tuvo sitiada á Zaragoza, por espacio de siete meses; y la ganó por último, junto con los castillos y villas vecinas, en la era de MCLVII, despues de siete batallas con los moabitas, las que fueron para él otras tantas victorias. Pasó en seguida á poner cerco á Calatayud, donde se le sometieron entregándole rehenes; y desde allí acompañado de Guillermo, conde de Poitou, que habia venido en su ayuda, se fué á sitiar á Cotanda, de cuyo castillo se apoderó, despues de haber combatido y arrasado todas las fortificaciones que tenian los moabitas en aquel territorio. Sometió tambien á Daroca, Calatayud y *Campo de Arcillo* con todas sus fortalezas, y se apoderó de Tarazona y Borja. Devastando luego el país, llegó hasta Lérida y Fraga, y en esta última ciudad mandó edificar el castillo de Fragon, del cual intentaron apoderarse los sarracenos. No obstante venciólos Alfonso, causándoles considerable pérdida; y despues de esta victoria se dirigió con todo su ejército á España.
En la era de MCLV hubo un invierno muy riguroso, desde la fiesta de San Martin hasta la cuaresma; y en el mismo año el dia de domingo de Ramos lidiaron dos caballeros, el uno castellano y el otro súbdito del rey Alfonso, el primero por la liturgia toledana, y el otro por la romana.
En la era de MCXVI, á dos de las calendas de junio, murió el rey Sancho, hijo del rey Alfonso.
En la era de MCXVII, á dos de las calendas de julio, murió Alfonso, rey de las Españas.
En la era de MCXXI fué la gran derrota de Roda, en la que murió el conde Gonzalo.
En la era de MCXXIII ganó el rey Alfonso á Toledo
En la era de MCXXIV se dió la batalla de Badajoz.
En la era de MCXXX falleció el rey García, á once de las calendas de abril.
En la era de MCXXXI, á cinco de las calendas de abril, murió la condesa Teresa, la que edificó la iglesia de San Zoilo de Carrion.
En la era de MCXXXII, el dia ántes de las nonas de julio, murió el rey Sancho.
En la era de MCXXXIV fué ganada Huesca.
En la era de MCXXXV murió la reina Inés, á siete de los idus de junio.
En la era de MCXXXVII murió Rodrigo el Campeador.
En la era de MCXXXVIII fué la toma de Jerusalen.
En la era de MCXLII, á cuatro de las calendas de octubre falleció el rey Pedro
En la era de MCXLVI se dió la batalla de Uclés.
En la era de MCXLVII murió el rey Alfonso, y en el mismo año fueron ganadas Lisboa por el rey de Portugal, y Almería por el emperador de Leon.
En la era de MCXLIX mataron al conde Gómez.
En la era de MCLVI fué tomada Zaragoza.
En la era de MCLVII pobló el rey á Soria.
En la era de MCLX, el dia primero de diciembre, murió Toda López, hija de Lope, conde de Vizcaya.
En la era de MCLXIII murió la reina Urraca, á siete de los idus de marzo.
En la era de MCLXII, á siete de los idus de diciembre, falleció la reina Urraca, hija del rey Alfonso.
En la era de MCLXXXI, el dia de Santa Lucía, hubo en muchos puntos de España tan espantosas inundaciones, que las aguas derribaron gran número de casas, puentes y árboles, ahogaron á muchas personas y ganado, y borraron hasta los vestigios de antiquísimas carreteras.
En la era de MCLXXXII hubo gran matanza de cristianos en Fraga.
En la era de MCLXXXIII murió el infante García, hijo del emperador Alfonso; y éste se apoderó en el mismo año de Córdoba.
En la era de MCXXIV, el dia ántes de los idus de agosto, falleció la reina Urraca, madre de este rey Alfonso de Castilla é hija del rey García de Navarra.
En la era de MCXXV murió el emperador Alfonso, á trece de las calendas de setiembre.
En la era de MCXXVI, á primero de setiembre, murió Sancho, hijo del emperador Alfonso.
En la era de MCCVIII murió el conde Lope, de buena memoria.
En la era de MCCXV fué ganada Cuenca, y murió el conde Nuño á tres de las nonas de agosto.
En la era de MCCXIII murió Fernando Rodriguez.
En la era de MCCXXV falleció Fernando, rey de Leon; y en el mismo año invadió Saladino la tierra de promision asoló aquel pais, y se apoderó de Jerusalen á fuerza de armas.
En la era de MCCXXVI casó el rey Alfonso á sus dos hijas.
En la era de MCCXXXIII murió Sancho, rey de Navarra.
En la era de MCCXXXIII hubo gran matanza de cristianos en Alarcos.
En la era de MCCXLIII murió el conde Gonzalo.
En la era de MCCXLVI, á quince de las calendas de enero, murió el infante Fernando, hijo de Sancho, rey de Navarra.
En la era de MCXLVII, cuatro dias ántes de los idus de mayo, murió santo Domingo de la Calzada; y en el mismo año, el dia ántes de las calendas de julio, murió el rey Alfonso, despues de un reinado de cuarenta y cinco años.
Rodrigo, obispo de Calahorra, puso tambien entonces la primera piedra á los cimientos de la iglesia de Santo Domingo.
En la era de MCXXVI Domingo Rodrigo, obispo de Calahorra, en compañía del abad Lupo, instituyeron los canónigos de Santo Domingo.
El arzobispo P. Minz consagró la iglesia de Santiago, á once de las calendas de mayo de MCCLXI.
En la era de MCCXLIX, el dia de los idus de octubre, murió el infante Fernando, hijo de Alfonso, rey de Castilla. En el mismo año ganaron los moros á Salvatierra, y y los cristianos á Serquera; y en el siguiente venció el rey Alfonso al Miramamolin, que era el rey mas poderoso de los sarracenos en el sitio llamado las Navas de Tolosa, por el lado del puerto de Muladar, á diez y seis de las calendas de agosto; muriendo en aquella batalla mas de doscientos mil sarracenos, con poquísima pérdida de los cristianos. Entonces fueron destruidas las ciudades de Baños, Tolosa, Ubeda y Baeza, ganóse y se conservó el castillo de Bilche, y se recobraron Calatrava y Alarcos con los castillos vecinos, que habian poseido ántes los sarracenos por espacio de diez y seis años. Mucho tiempo ántes habia el mismo rey poblado á Cuenca, Huete, Cañete, Alarcon, Placencia y Béjar.
En la era de MCCLI, el dia ántes de los idus de setiembre, mataron los franceses á Pedro, rey de Aragon, junto al castillo de Muret.
En la era de MCCLII, murió Diego Lopez de Haro, á diez seis de las calendas de octubre.
En la era de MCCLIII, á tres de las nonas de octubre, murió Alfonso, rey de Castilla; y el dia último del mismo mes falleció su esposa la reina Leonor.
En el mismo año murió tambien Pedro Fernandez.
En la era de MCCLIV, á diez y siete de las calendas de febrero, falleció Toda Perez, mujer que habia sido de Diego Lopez de Haro.
En la era de MCCLV murió Enrique, rey de Castilla, hijo del rey Alfonso
En la era de MCCLVII Sancho Fernan fué muerto por un oso en Montearagon.
En la era de MCCLXVII Alfonso, rey de Leon, se apoderó de Mérida, Badajoz y Yelves.
En la era de MCCLXXII murió Sancho, rey de Navarra.
En la era de MCCLXXIII ganó Fernando, rey de Castilla y de Leon, las plazas de Ubeda y Martos, con los castillos y villas de sus alrededores, y las de Baeza, Capiella, San Estévan, Andújar, Aznatoraz, Quesada, Jodar y otras que no se nombran.
Ganó tambien el mismo rey á Córdoba, el dia de los apóstoles san Pedro y san Pablo de la era de MCCLXXVI.
En la era de MCCLXXV murió Juan, obispo de Calahorra y de la Calzada, que reunió ambas iglesias con autorizacion del sumo pontífice Gregorio IX.
En la era de MCCLXXVII víspera de San Miguel, conquistó á Valencia don Jaime, rey de Aragon.
En la era de MCCLV murió Lope Diez de Haro.
En la era de MCCLXXVII, viernes á tres de las nonas de junio, hubo un eclipse de sol; y en el mismo año se apoderaron los sarracenos de Jerusalen.
En la era de MCCLXXXVII, en el mes de noviembre y dia de San Clemente, mártir, fué tomada Sevilla por Fernando, rey de Castilla y de Leon, de Córdoba, de Murcia y de Jaen.

FIN DEL APENDICE AL TOMO SEGUNDO.

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO SEGUNDO.

FIN DEL ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO.

NOTA.— El índice y pauta para la colocacion de las láminas de este tomo segundo se dará al fin de la obra.

